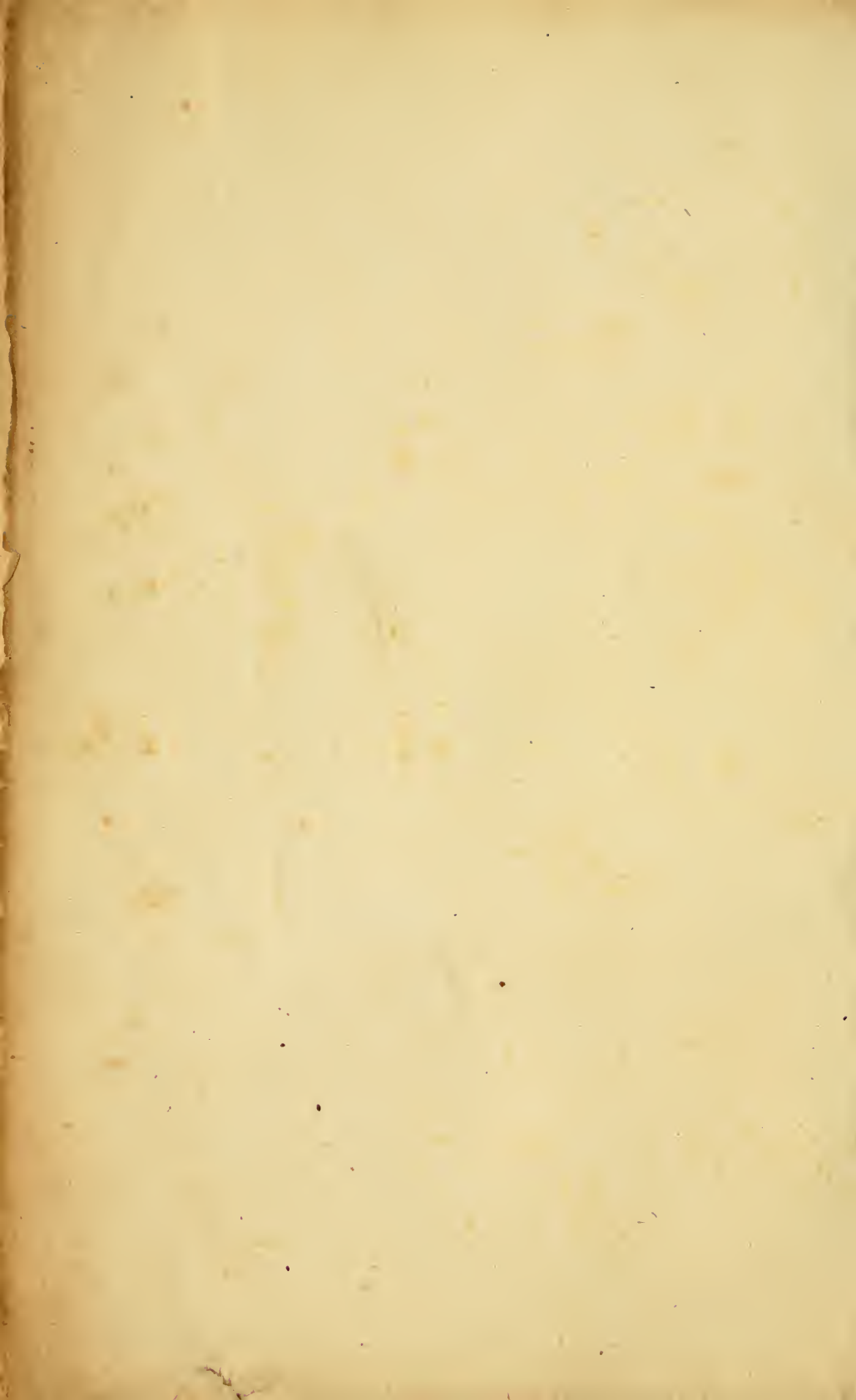


STC. 426
1871
1872

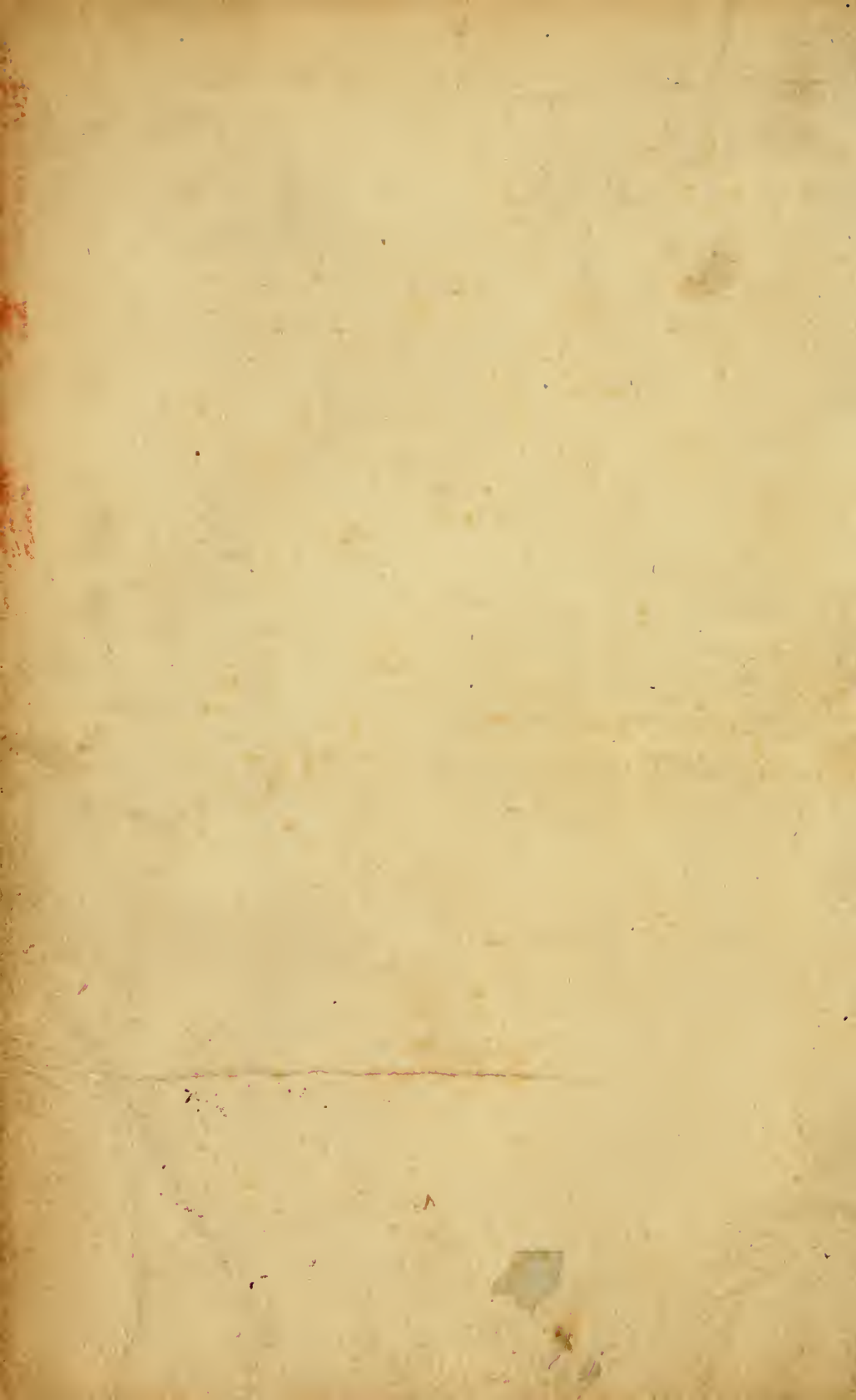
SCC
7754











INSTITVCIÓN
DE LA RELIGION CHRIS-
TIANA; COMPVESTA EN QVATRO
LIBROS, Y DIVIDIDA EN
CAPITVLOS.

Por Juan Calvino.

Y ahora nuevamente traducida en Romance
Castellano, Por CYPRIANO
DE VALERA.



En casa de Ricardo del Campo.

1597. A

L. le Maire
[Signature]

INSTITUTION
DE LA RELIGION CHRÉ
TIENNE, COMPOSÉE EN QUATRE
LIVRES, & DIVISÉE EN
CHAPITRES.

Par M. de Valera.

Y se vend en la Libreria de Don
Cayetano, Por Cypriano
DE VALERA.

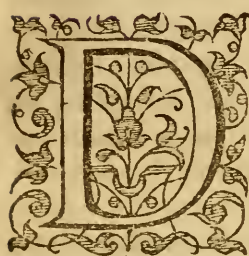


En la Libreria de Don Cayetano
1774



A TODOS LOS FIE- LES DE LA NACIÓN ESPA-

ñola que dessean el adelantamiento del
reyno de Jesu Christo. Salud.



Os puntos ay, que comunmente mueven à los hombres à preciar mucho una cosa: el primero es, la excelencia de la cosa en si misma: el segundo, el provecho que recebimos ó esperamos della. Entre todos los dones y beneficios que Dios por su misericordia comunica sin cessar à los hombres, es el principal, y el mas excelente y provechoso el verdadero conocimiento de Dios, y de nuestro Señor Jesu Christo, el qual trae à los hombres una grande alegría y quietud de coraçon en esta vida, y la eterna gloria y felicidad despues desta vida. De manera que en este conocimiento consiste el sumo bien y la bienaventurança del hombre: como claramente lo declara la misma verdad Jesu Christo diziendo: Esta es la vida eterna que te conozcan solo Dios verdadero, y al que embiaste Jesu Christo. Y el Apostol S. Pablo despues que de Phariseo y perseguidor fue convertido à Christo, y avia conocido la grande excelencia deste conocimiento dize: Ciertamente todas las cosas tengo por perdida por el eminente conocimiento de Christo Jesus Señor mio, por amor del qual he perdido todo esto, y lo tengo por estiercol. Però como no ay cosa mas necessaria, ni mas provechosa al hõbre que este conocimiento, assi el Diablo enemigo de nuestra salud no ha cessado desde la creacion del mundo hasta el dia de hoy, ni cessara hasta la fin de se esforçar por todas las vias que puede, à privar los hombres deste thesoro, y escurecer en sus coraçones esta tan deseada luz que nos es embiada del cielo, para mejor enredar y tener captivos à los hombres en las tinieblas de ignorancia y supersticion.

Y como el Diablo ha sido homicida y padre de mêtira desde el principio, assi siempre ha trabajado en oprimir la verdad, y à los que la cõfiesan, ya por violencia y tyrania, ya por mentira y falsa doctrina. Para este fin se sirve por sus ministros no solamente de los ene-

La excelencia y utilidad del conocimiento de Dios.

Juan. 17. 3.

Phil. 3. 8.

El Diablo se esfuerça à quitar à los hõbres este conocimiento.

Juan. 8. 44.

El Diablo se sirve de dos medi-
os.

migos de fuera , però aun tambien de los mismos domesticos que se glorian de ser el pueblo de Dios, y que tienen las apariencias externas. Por violencia mató Cain à su proprio hermano Abel: no por otra causa sino porque sus obras eran malas, y las de su hermano buenas. Esau pensava hazer lo mismo à su hermano Jacob , porque avia recebido la bendiciõ de su padre. Saul persiguió à David el escogido y bien querido de Dios. Muchos reyes del pueblo de Israel dexando la ley y los mandamientos de Dios , han sido idolatras y matadores de los Prophetas , abusando en tal manera de su autoridad, que no solamente pecavan, però hazian tambien pecar à Israel.

Y llegó la miseria del pueblo de Israel à tanto, que se lee de Manassé (que reynó en Jerusalem 55. años) que derramó mucha sangre inocente en gran manera , hasta henchir à Jerusalem de cabo à cabo. Y como los reyes idolatras hizieron mal en los ojos de Dios, y lo provocaron à ira edificando los altos, que los pios reyes avian derribado, y persiguiendo los siervos de Dios, à los quales devian defender con su autoridad: assi tambien se olvidaron de su dever los eclesiasticos y sacerdotes, que se gloriavã de la suceffiõ de Aaron, y de que no podian errar en la ley . Porque muchas vezes ellos engañavan al

2. Falsa doctrina y mentira.

pueblo, y resistian con gran vehemencia à los Prophetas de Dios, y tenian en gran número falsos Prophetas que hablaban mentira, diciendo que Dios se lo avia mandado dezir assi : como manifestamente se vee en los quatrocientos Prophetas de Baal, los quales todos à una boca por el espiritu de mentira engañavan à Achab Rey de Israel, acusando y injuriando à Micheas verdadero Propheta de Jehova. Por lo qual se quexaron tantas vezes los Prophetas de tales sacerdotes y falsos Prophetas: diziendo que avian sido, y eran la causa de la corrupcion del pueblo, y de su ruyna. Entre otros dize Jeremias,

Jer. 23. 15.

Ezech. 22. 25.

Que de los Prophetas de Jerusalem saliõ la impiedad sobre toda la tierra. y en el mismo capitulo: Assi el Propheta como el sacerdote son fingidos, aun en mi casa hallé su maldad, dixo Jehova. Por el Propheta Ezechiel dize Dios : La conjuración de sus Propheras en medio della, como leon bramando que arrebatá presa: tragaron animas , tomaron haciendas y honra , aumentaron sus biudas en medio della . Sus Sacerdotes hurtaron mi ley, y contaminaron mis Sanctuarios. Muchos otros lugares ay en los demas Prophetas que testifican lo mismo, y nos dan claramente à entender que los Israelitas so tales gobernadores fueron como ovejas perdidas , y que sus pastores los hizieron errar: como lo declara el Propheta Jeremias.

Jer. 50. 6.

2. Rey. 22.

Quã profunda aya sido en este pueblo la ignorãcia de Dios, se puede ver como en un espejo, en lo que aconteció en tiempo del pio rey Jozias, à los 18. años de su reyno , quando Helcias gran sacerdote

avia

avia hallado el libro de la Ley en la casa de Jehova, y que el Rey oyó leer las palabras del libro de la Ley, como cosa nueva y nunca oyda. Lo qual movio de tal manera el coraçon del rey, aun siendo mancebo, que rompio sus vestidos, y se humilló delante de Dios: derribó los idolos y los altos, y hizo reformation segun la ley y palabra de Dios. Con todo esto despues de la muerte deste buen Rey, el pueblo tornó à idolatrar hasta que los Chaldeos destruyeron la ciudad de Jerusalen y el Templo, y llevaron el pueblo captivo à Babilonia.

Despues de los 70. años de la captividad, Dios levantó sus siervos, instrumentos de su gracia, Esdras, Nehemias, Zerobabel, Josue, Zacharias, Aggeo, y otros, los quales bolviendo con el pueblo à Judea reedificaron la ciudad y el Templo, y sirvieron à Dios segun la ley. Però la avaricia y impièdad de los Sacerdotes creció luego otra vez, y multiplicóse en grã manera: como lo testifica Malachias, que fue el ultimo Profeta del Viejo Testamento: el qual ha sido constreñido à redarguyr asperamente à los impios Sacerdotes, diciendo: Ahora pues ó Sacerdotes, à vosotros es este mandamiento. Sino oyerdes, y sino acordades de dar gloria à mi nombre, dixo Jehova de los exercitos, embiarè maldicion sobre vosotros, y maldirè vuestras bendiciones: y aun las he maldicido, porque no poneys en vuestro coraçon. Y ten, Mas vosotros os aveys apartado del camino, aveys hecho trompear à muchos en la ley: aveys corrompido el concierto de Levi, dixo Jehova de los exercitos. Y yo tambiẽ os tornè viles y baxos à todo el pueblo, como vosotros no guardastes mis caminos. Por los quales testimonios es manifesto que la condicion de la Iglesia era entonces muy baxa y abatida.

Peró cõsideremos ahora tãbien como se gobernãron los Sacerdotes y los perlados de Jerusalen quando el prometido Mexias Jesu Christonuestro Señor, (que es el verdadero Sol de justicia y la luz del mûdo) aparecio en Iudea. S. Iuã lo declara en pocas palabras diciendo de Christo: A lo que era suyo vino: y los suyos no lo recibierõ. El precursor de Christo Iuã Baptista llama à los Phariseos y Saduceos que venian à su bautismo, Generacion de bivoras, y no sin justa causa. Porque Christo no tuvo mayores adversarios, ni mas maliciosos, que à los sumos Sacerdotes y al senado de Jerusale: los Phariseos y Escribas cabeças del pueblo lo assechavan y calumniavan, enojandose de su doctrina. Por esta causa el Señor dize à los Principes de los sacerdotos y à los ancianos del pueblo: De cierto os digo que los publicanos, y las rameras os van delante al reyno de Dios. Muchas vezes grita Ay cõtra ellos llamãdolos Locos, ciegos, guyas ciegas, hypocritas, y hijos de aquellos que mataron à los Prophe-

La condicion de la Iglesia despues de la captividad.

Malach. 2.
1.2.

Malach. 2.
8.9.

Como se gobernaron los perlados en Jerusalen en la venida de Christo.
Iuan. 1. 11.
Mat. 3. 7.

Mat. 21. 31

Mat. 23. 31
32.

tas: y luego añade: Vosotros tambien henchid la medida de vuestros padres. Porque como sus padres avian sido matadores de los Prophetas y siervos de Dios, así ellos desecharon al hijo y mataron al heredero, al qual entregaron y negaron del late de Pilato dâdo bozes y diziendo: Crucificalo, Crucificalo. Tanta fue la obstinacion y dureza destos Sacerdotes, que todos los milagros que acontecieron en la muerte de Christo no movieron à arrepentimiento los corazones destos malaventurados perlados. Porque no cessarõ despues de la ascension de Christo de perseguir à los Apostoles: procurâdo todavia impedir el curso del Evangelio, como se vee en los Actos de los Apostoles; y como S. Pablo lo declara en la primera Epistola à los Thessalonicenses, diziendo de los Judios, Que tambien mataron al Señor Jesus, y à sus Prophetas, y à nosotros nos han perseguido: y no son agradables à Dios, y à todos los hombres son enemigos. Defendiendonos que no hablemos à las gentes, para que se salven: para que hinchan sus pecados siẽpre: porque la yra de Dios los ha alcanzado hasta el cabo.

Obstinacion y dureza de los perlados de Ierusalẽ despues de la Ascensio de Christo.

1. Theſ. 2.
15. 16.

En vano se glorian de sus privilegios, los que resisten al Espiritu sancto y persiguen à los pios.
Act. 7. 51.
52.

A tanto pues llegó la ingratitude y impiedad de los Judios, que tenian tantas prerogativas y privilegios de ser llamados pueblo de Dios y pueblo sancto, y que se gloriavã de los Padres, de la Circuncisio, del Templo, y que tenian la Ley, las promessas y la suceſsio de Aaron: que con todo esto fueron una nacion torcida y perversa, dureros de cerviz y incircuncisos de coraçon y de orejas, que resistiã siẽpre al Espiritu sancto, y no perdonaron à los sanctos Prophetas, ni aun al hijo de Dios, el autor de vida, ni à sus Discipulos. Lo qual todo bien considerado nos devria alumbrar el entendimiento, y enseñarnos que no es cosa nueva ni nunca oyda, que en estos dias poſtreros y vejez del mundo aya tanta ceguedad y ignorancia en el pueblo Christiano, y tanta corrupcion y malicia en los que presiden en la Iglesia, los quales con todo esto se glorian de grande sanctidad y de la suceſsion de los Apostoles. Porque Christo nuestro Señor y sumo doctor avisado à los suyos de lo que avia de acõtecer en el mundo acerca de la promulgacion de su Evãgelio hasta la fin del siglo, nos predize muy claramente todo esto, y dize, Que muchos han de venir en su nombre, y que muchos falsos Prophetas se levantarán, y que engañarán à muchos. y despues añade: Entonces os entregaran para ser afligidos, y mataros han: y serẽys aborrecidos de todas naciones por causa de mi nombre: y muchos entonces seran escandalizados. Y el Apostol S. Pablo predize à los ancianos de Epheso: Yo sè (dize) que despues de mi partida entraran en vosotros graves lobos que no perdonaran al ganado. Lo qual el mismo Apostol explica mas amplamẽte en la segunda Epistola à los Thes-

Act. 20. 29.

saloni-

faloniceuses, quando avisa à los fieles que à la venida del Señor es menester que preceda una general apostasia de su Iglesia, causada por el hombre de pecado, el hijo de perdicion, el qual se levante cōtra todo lo que se llama Dios, y se assiente en el templo de Dios como Dios, dando à entender que es Dios. En la primera Epistola à Timotheo escribe el mismo Apostol: El Espiritu dize manifestamente, que en los postreros tiempos algunos apostataran de la fe, escuchado à espíritus de error, y à doctinas de demonios: Que con hypocrisia hablaran mentira teniendo cauterizada la consciencia: Que prohibiran el matrimonio, y mandaran abstenerse los hombres de las viandas que Dios crió. Y ten en la segunda Epistola à Timotheo, Esto empero sepas que en los postreros dias, vendran tiempos peligrosos. Porque avrá hombres amadores de si, avaros, gloriosos, sobervios, maldizientes, &c. y luego añade, Teniendo el apariencia de piedad, mas negando la eficacia della. y despues: Que siēpre aprenden, y nunca pueden acabar de llegar al conocimiento de la verdad. Y de la manera que Jannes y Jambres resistieron à Moysen, assi tambiē estos resisten à la verdad: hombres corruptos de entendimiento, reprobos à cerca de la fe. y en el capitulo siguiente escribe: Que vendra tiempo quando no suffriran la sana doctina: antes teniendo comezon en las orejas se amontonaran maestros que les hablen conforme à sus cōcupiscencias, y assi apartaran de la verdad el oyo, y bolverse han à las fabulās. Assi el Apostol S. Pedro describe la impiedad de los falsos doctores que avian de venir, diciendo: Empero hubo tambien falsos Prophetas en el pueblo, como avra entre vosotros falsos doctores, que introduziran enquiertamente sectas de perdicion, y negaran al Señor que los rescató, trayendo sobre si mismos apressurada perdicio: y muchos seguiran sus perdiciones: por los quales el camino de la verdad sera blasphemado: y por avaricia haran mercaderia de vosotros con palabras fingidas.

Por estas tan claras y señaladas Prophecias quiso el Espiritu sancto confirmar nuestra fe, para que no fuessimos escandalizados por la grãde apostasia que avia de acontecer en la Iglesia: ni por las asisiones y cruels persecuciones que aviã de padecer los fieles por la cōfession de Christo y de su verdad. Quando pues en estos ultimos dias vemos claramente el cumplimiēto destas Prophecias, es menester que consideremos ninguna cosa ahora acontecer, sino lo que por la providencia de Dios acontecio à los pios en tiempos passados: y que todo esto ha sido muy expressamēte predicho por la boca de Christo y de sus Apostoles: como los testimonios que ya avemos alegado lo testifican. Los adversarios y perseguidores de los

2. Thef. 2. 3

4

1. Tim. 4. 1

2. 3.

Los Doctores falsos desienten el matrimonio, y las viandas que Dios crió.

2. Tim. 3. 1.

2.

vers 5.

vers 7. 8.

2. Tim. 4. 3.

4

2. Ped. 2. 1.

2. 3.

El espiritu sancto confirma la fe de los fieles contra los escandalos.

fieles no pueden negar estas Prophecias, y confessaran juntamente con nosotros que muchos engañadores y falsos doctores han salido en el mundo, que engañan à muy muchos, de los quales cada uno se deve con diligencia guardar. Però no confessaran que ellos mismos sean estos falsos Prophetas: nias acusan falsamente por tales à los fieles siervos de Christo: como en tiempos passados hizo el rey Achab, acusando al Propheta Elias de que el alborotava à Israel. De

1. Rey. 18.
17.

manera que aunque todos en general confiesen el gran peligro que ay de los engañadores, con todo esto muy pocos saben y entienden quales sean estos engañadores. Por tanto me parece que no sera fuera de propósito, mostrar aqui una regla cierta y verdadera, por la qual siédo ayudado y alumbrado el lector Christiano podra facilmente distinguir y hazer differéncia entre los fieles siervos de Christo y los engañadores: para que todos sepan y conoscan aquellos à quien devan oyr y seguir: y quales por el contrario devan detestar, y huyr, conforme al mandamiento de Christo. Esto no se podria jamas entender por el corrupto juyzio y entendimiento humano,

Como se deven diferenciar los fieles siervos de Christo de los engañadores.

Prov. 11. 1.

el qual como peso falso es abominación del ate de Dios: sino por la sabiduria celestial que nos es revelada en la sagrada escritura, la qual es peso fiel y verdadero que agrada à Dios. Veamos pues quien sean los que siguen la palabra de Dios, y quien sean los que la dexan y se apartan della.

Deut. 4. 20
y. 12. 32.

Mandó Dios à su pueblo muy estrechamente, diciendoles: No añidireys à la palabra que yo os mado, ni disminuyreys della: y Christo antes de su Ascension embiando sus Apostoles à predicar el E-

Mat. 28. 19
20.

vángelio por todo el múdo, les da este precepto: Id, enseñad à todas las gentes, baptizandolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu sancto: enseñandoles que guardé todas las cosas que os he

1. Cor. 3. 11

mandado. El Apostol S. Pablo escribe à los Corinthios, Que nadie puede poner otro fundamento sino el que está puesto, el qual es Iesu Christo.

1. Cor. 11. 23.
1. Ped. 4. 11

y en la misma Epistola: Yo recebi del Señor lo que tambien os he enseñado. El Apostol S. Pedro hablando de los enseñadores dize: Si alguno enseña, hable conforme à las palabras de Dios.

Quien sea fieles Pastores y verdaderos doctores.

Iuan. 1. 29.
Iuan. 14. 6.

Aquel que con atencion considerare estos testimonios, como deven ser considerados, muy facilmente entendera que no son falsos doctores ni nuevos los que enseñan al pueblo la pura doctrina del Evangelio sin añadir ni disminuir, testificando que Iesu Christo es el cordero de Dios que quita los pecados del mundo, y que el es el camino, y la verdad, y la vida, y que ninguno viene al Padre sino

Añ. 4. 12.

por el. Y ten, Que en ningun otro ay salud: y que no ay otro nombre debaxo del cielo dado à los hombres en que podamos ser sal-

Iuan. 15. 5

vos. Y ten, que sin Christo nada podemos hazer, y que no somos

suffi-

sufficientes de nosotros mismos para pensar algo, como de nosotros mismos: sino que nuestra suficiencia es de Dios. Esta es la doctrina de Christo anunciada en el mundo por sus Apostoles, y por consiguiente es doctrina sana, antigua y verdaderamente Catholica y Apostolica, por la qual los hombres alcãgan el verdadero conocimiento de Christo para consolacion y salud de sus animas. Los que la predicán el dia de hoy en las Iglesias reformadas no son engañadores ni doctores nuevos, y aquellos que la oyen, confieſſan y figuẽ (como es el dever de todo fiel y Catholico Christiano) no son engañados, mas se fundan y estriban sobre el fundamẽto verdadero, solido y antiguo: aunque el mundo los acusa y calumnia como à alborotadores del pueblo, y los cõdena como à hereges. Mas estos son los engañadores y falsos enseñadores, los que hã sido, ò son tã atrevidos de añidir, ò disminuir algo en la palabra de Dios, mãdãdo lo que Dios prohíbe, ò prohibiendõ lo que su Majestad manda. De manera que obedeciendo à estos no es possible juntamente obedecer y agradar à Christo: y para obedecer y seguir à Christo es menester apartarse y huir deſtos como de guyas ciegas, los quales siẽdo otros nuevos Phariseos han invalidado el mandamiento de Dios por sus preceptos, hõrãdo à Dios en vano, enseñando doctrinas, mãdamientos de hombres. Tales son los enseñadores y perlados de la Iglesia Romana, los quales dexando las pisadas de los Apostoles y el mandamiento de Christo, no apacientan las ovejas con el verdadero mantenimiẽto de las animas, que es la palabra de Dios: però ocupãdõse en vanas ceremonias y tradiciones humanas detienen el pueblo en una crassissima ignorãcia, engañandolo con externo aparato y resplandor y con muy magnificos titulos. Porque gloriantõse de ser vicarios de Christo, alexan al pueblo Christiano de la obediencia, y del salutifero conocimiento de Christo: y so pretexto y color que no pueden errar, han henchido la Christiãdad de infinitos errores y supersticiones, directamente repugnantes à la doctrina de Dios. Lo qual se puede manifestamente provar por los testimonios siguientes.

*Dios prohíbe muy expressamente en el segundo mandamiento de su Ley, el culto de las imagines. Ellos quebrantaron esta Ley, y desechando este mandamiento mandaron que las imagines se hiziesen, y se honrasen, y adorassen contra el mandamiento de Dios. Dios manda que su pueblo lea y medite su Ley, y Christo manda en el nuevo Testamento escudriñar la Escritura, la qual da testimonio del. Ellos se oponen à este mandamiento, y prohiben severamente la lecion de la sagrada Escritura, como si fuese ponçoña: Christo nuestro redemptor combida à si muy benignamẽte à todos los tra-

Quien se à
los enga-
ñadores.

Mat. 15. 6.

Mat. 15. 9.

*Los enga-
ñadores
mãdan lo
que Dios
prohíbe, y
prohiben
lo que
Christo
manda.

Exod. 20. 6

Deur. 6. 7.

y 11. 19.

Iuan. 5. 39.

Veed el

Concilio

Niceno 2.

que la Em-

peratriz I-

rene con-

vocó.

Mat. 11. 28

bajados y cargados, y les promete que hallarã descãso para sus animas. Estos por el contrario enseñan à los hombres otros mil caminos para hallar salud por indulgencias, satisfacciones, missas, meritos y intercessiones de sanctos: como si en la persona de Christo no se hallasse perfecta salud: dexando desta manera las consciencias en una perpetua inquietud y congoxa. Y como ellos por tales desvarios privan à Dios de su honra, y al pueblo de Dios del pasto y conforto de sus animas, assi semejantemente privan tambien à las potestades superiores, y à todos los que estan en eminencia de la hõra y obediencia que se les deve. Porque ellos dominan y se enseñorean no solamente sobre el pueblo de Dios contra lo que enseña S.

1. Ped. 5. 3. Pedro: però aun tãbien tomã autoridad y Señorio sobre los Reyes,

Rom. 13. 1 Principes y grandes de la tierra. Y aunque S. Pablo claramente enseña que toda anima (sin excepciõ ninguna) deve ser sujeta à las potestades superiores, y la razon que da, es porque son ordenadas de Dios: con todo esso estos con una sobervia y desverguença intolerable se firven de los Reyes, Principes, y Magistrados Christianos como de sus ministros para executar sus crueldades y persecuciones contra los fieles miẽbros de Christo, que no confiesan ni mantienen otra doctrina que la de Christo: y no buscan, ni esperã salud fino por el que es el solo autor de vida. De donde se puede concluir que de tales perlados y maestros del pueblo, con muy grã razon se

Esay. 9. 15. puede dezir, lo que el Propheta Esayas dize de los que en su tiempo prefidiã en la Iglesia de Jerusalem: Los Governadores deste pueblo son engañadores, y los que por ellos son gobernados, perdidos.

Los Christianos deven oyr y seguir à Christo, y se guardar de los falsos doctores y guyas ciegas. Mar. 7. 15. Mat. 15. 14

Por tanto siendo el peligro tan grande y tan evidente, y la calamidad de la Iglesia tan extrema, es nos menester que como ovejas de Christo, dexando à estos estraños, pues que son lobos, conozcamos, figamos y oygamos la boz de nuestro verdadero y fiel pastor, acordandonos del aviso que Christo nuestro Señor dio à los suyos diziendo: Guardaos de los falsos Prophetas que vienen à vosotros con vestidos de ovejas: mas de dentro son lobos robadores: por sus frutos los conocereys. Y en otro lugar: Dexaldos, guias son ciegas de ciegos: y si el ciego guiare al ciego, ambos caeran en el hoyo. A-

Act. 2. 40. cordemonos tambien de la exhortacion que hizo S. Pedro à los fieles en Ierusalen: Guardaos desta perversa generacion. Y de lo que 2. Cor. 6. 17

escribe S. Pablo à los Corinthios, diziẽdo: Salid de en medio dellos, y apartaos, dize el Señor, y no toqueys cosa immunda, y yo os recibirẽ.

Revel. 18. 4. Y ten S. Iuan en su Revelacion tratando de la cayda de la gran Babylonia, dize: Salid della pueblo mio, porque no seays participãtes de sus pecados, y que no recibays de sus plagas. Porque sus pecadas han llegado hasta el cielo: y Dios se ha acordado de sus mal-

des. y despues añade: Cuyos mercaderes erã Principes de la tierra, en cuyas hechizerias todas las gentes han errado. y en ella es hallada la sangre de los Prophetas y de los sanctos, y de todos los que han sido muertos en la tierra.

Revel. 18.
23. 24.

Estas sentencias y graves amonestaciones del Señor devrian con muy grã razón sonar como trompetas en las orejas de todos aquellos que aun estan adormecidos en las profundas tinieblas de ignorancia: para que de veras se despertassen del sueño, y renunciassen à los engañadores, que con sus idolatrias y supersticiones han profanado el santuario de Dios, y han sido la causa de tãto derramamiento de sangre Christiana y inocente; y no cessan aun de atizar el fuego de persecuciones y discordias entre los Principes Christianos. Però el todopoderoso Dios, que es justo juez y padre de misericordia (en cuyos ojos la muerte de los pios es estimada) tomara en mano sin duda ninguna la causa de sus fieles; y como dize la Escritura, juzgara à su pueblo, y sobre sus siervos se arrepentira: y redimira sus animas del engaño y violencia. Porque el sabe los trabajos, y las tribulaciones, y la paciẽcia de los suyos, y està con ellos en la aflicción, y no se olvida del clamor de los pobres. La sangre de los pios siendo preciosa en sus ojos, clama sin cessar à el de la tierra como se lee de la sangre de Abel: y Dios (como dize David) se acuerda della. Lo qual por su providencia admirable, manifestamente ha declarado en nuestros dias, quando con todos los fuegos, carceles y cuchillos de los perseguidores no ha sido apagada la luz de la verdad, però por el contrario ha sido mas amplamẽte propagada en muchos reynos y pueblos de la tierra. De manera que por la experiẽcia nos ha sido confirmada la notable sentencia de Tertuliano, que dize: La sangre de los Martyres es la simiente de la Iglesia. Consideremos tambien quan benignamẽte Dios, para cõsolacion de los suyos, ha levantado por su bondad y defendido por su potencia algunos pios Reyes y Principes verdaderamente Christianos, los quales, obedeciendo à la Ley y al mandamiento de Dios, y imitando à los pios Reyes de los tiẽpos passados, hã derribado los idolos y restituydo la pura doctrina del Evãgelio, y han abierto sus Reynos y tierras para que fuesen refugio y amparo de los fieles; que como ovejas descarriadas por una y por otra parte se venian perdiendo en las manos sanguinarias de los Inquisidores: Quantos millares y millares de pobres estrangeros se han acogido à Inglaterra, (dexo de nombrar otros Reynos y Republicas) por salvar sus consciencias y vidas; donde so la proteccion y amparo, primeramente de Dios, y despues de la serenissima Reyna doña Isabel han sido defendidos y amparados contra la tyrania del Antechristo y de sus hijos los Inquisidores: En lo qual se

Dios tomara en mano la causa de sus fieles. Psal. 116.

15. Deut. 32.

36. Psal. 135.

14. Psal. 72. 14.

Revel. 2. 2.

9. Psal. 91. 15.

Psal. 9. 13.

Psal. 72. 14.

Gene. 4. 10.

Psal. 9. 13.

La providencia admirable de Dios en la propagacion de la verdad.

Exod. 23.

24. 2. Rey. 18.

4. 2. Rey. 23.

45. 6. & c.

Efay. 49. 23. **vee cumplido lo que Dios prometio por su Propheta, Que los Reyes avian de ser ayos, y las Reynas, amas de leche de la Iglesia. El mismo Dios por su infinita misericordia ha levatado tambien otros instrumetos de su gracia: es a saber, pios doctores, que como fieles siervos de Christo y verdaderos pastores apacentaron la manada de Christo con la sana doctrina del Evangelio, y la divulgaron no solamente de boca, pero tambien por sus libros y escritos: por los quales comunicaron el talento que avian recibido del Señor a muchos pueblos y naciones del mundo. En este numero ha sido el doctissimo interprete de la sagrada Escritura Juan Calvino autor de esta Institucion, en la qual el trata muy pura y sinceramente los puntos y articulos que tocan à la religion Christiana, confirmando solidamente todo lo que enseña con la autoridad de la sagrada Escritura, y confuta con la palabra de Dios los errores y heregias, conforme al dever de un enseñador Christiano: el qual dividio esta su Institucion en quatro libros.**

Los sumarios de los 4 libros de esta Institucion. **En el primer libro trata del conocimiento de Dios, en quanto es Criador y supremo governador de todo el mundo. En el segundo, trata del conocimiento de Dios redemptor en Christo, el qual conocimiento ha sido manifestado primeramente à los Padres debajo de la Ley, y à nosotros despues en el Evangelio. En el tercero declara, que manera aya para participar de la gracia de Jesu Christo, y que provechos nos vengan de aqui, y de los effectos que se sigan. En el quarto trata de los medios externos, por los quales Dios nos combida à la comunicacion de Christo, y nos retiene en ella. De manera que en estos quatro libros son muy Christianamente declarados todos los principales articulos de la religion Christiana y verdaderamente Catholica y Apostolica. Assique todo lo que cada fiel Christiano deve saber y entender de la fe, de las buenas obras, de la oracion, y de las marcas externas de la Iglesia, es ampla y sinceramente explicado en esta Institucion, como facilmente Juzgara cada uno que la leyere con atencion y sin passion, ni opinion prejudicada. Esto solamente rogare al benevolo y Christiano lector, que no sea apassionado ni preocupado en su juyzio por las grandissimas calumnias y injurias, con las quales los adversarios se esfuerzan à hazer odiosissimo el nombre de Calvino, como si fuesse engañador y sembrador de heregias. Mas que se acuerde de usar de la regla que antes avemos puesto para hazer diferencia entre los verdaderos enseñadores y los falsos: y hallara claramente que la doctrina contenida en esta Institucion es orthodoxa, Catholica y Christiana: y que los adversarios, siendo escurecidos y pervertidos en su juyzio, llaman à la luz tinieblas,**

blas, y à las tinieblas luz, en lo qual son imitadores de aquellos, contra quien el Señor denuncia Aypor su Propheta. Algunos años ha que esta Instituciõ ha sido trasladada en diversas lèguas con grã fructo de todos aquellos que aman la verdad, y que dessean aprovechar en el conocimiento de Christo para su salud. Ahora sale à luz por la misericordia de Dios en lengua Española, en la qual yo la he trasladado para servir à mi naciõ, y para adelantar el reyno de Jesu Christo en nuestra España, tan miserablemente anegada en un abysmo de Idolatria, ignorancia y supersticiones mantenidas por la tyrania de los Inquisidores contra la Ley y palabra de Dios, y con grandissimo agravio de todos los fieles Christianos: los quales siguiendo la doctrina de Christo dessean como varones prudentes edificar su casa y fundar su fe sobre la firme peña de la verdad: y no sobre arena, que son las doctrinas y tradiciones inventadas de los hombres.

Esay. 5. 29.

El miserable estado de España.

Mat. 7. 24.

Yo dedico este mi trabajo à todos los fieles de la naciõ Española, sea que aun gimãn so el yugo de la inquisicion, ó que sean esparzidos y desterrados por tierras ajenas. Las causas que me han movido à esto, han sido tres principales. La primera es la gratitud que devo à mi Dios y padre celestial, al qual le plugo por su infinita misericordia facarme de la potestad de las tinieblas, y traspasarirme en el reyno de su amado hijo nuestro Señor: el qual nos manda, que siendo convertidos, confirmemos à nuestros hermanos. La segunda causa es, el grande y encendido desseo que tengo de adelantar por todos los medios que puedo, la conversion, el conforto y la salud de mi naciõ: la qual à la verdad tiene zelo de Dios, mas no cõforme à la voluntad y palabra de Dios. Porque ellos ignorando la justicia de Dios, y procurando de establecer la suya por sus proprias obras, meritos y satisfacciones humanas, no son sujetos à la justicia de Dios, y no entienden que Christo sea el fin de la Ley para justicia à qualquiera que cree. La tercera causa que me ha movido, es la gran falta, carestia y necesidad que nuestra España tiene de libros que contengan la sana doctrina, por los quales los hombres puedan ser instruydos en la doctrina de piedad, para que desenredados de las redes y lazos del demonio sean salvos. Tanta ha sido la astucia y malicia de nuestros adversarios, que sabiendo muy bien que por medio de buenos libros sus idolatrias, supersticiones, y engaños serian descubiertos, han puesto (como nuevos Antiocos) toda diligencia para destruyr y quemar los buenos libros, para que el misero pueblo fuese toda via detenido en el captiverio de ignorancia, la qual ellos, sin verguença ninguna, han llamado Madre de devocion. En lo qual directamente contradizen à Jesu Christo, que enseña

Tres causas de la dedicaciõ deste libro.

Col. 1. 13.
Luc. 22. 32

Rom. 10. 3.

Quãta ha sido la astucia y malicia de los adversarios.

Mat. 21. 29 muy expreſſamente en el Evangelio la ignorancia ſer cauſa y madre de errores, diziendo à los Sadduceos: Errays ignorando las Eſcrituras y la potencia de Dios.

Amoneſtacion à todos los Eſpañoles

Aqui pues es menester que yo ſuplique à todos los de mi nacion; que deſſean, buſcan y pretenden ſer ſalvos, que no ſean mal aviſados ni negligentes en el negocio de ſu ſalud: però que como conviene à Chriſtianos, den lugar à la doctrina de Chriſto, el qual nos ha revelado y manifeſtado los myſterios de nueſtra redépcion, y la voluntad de ſu padre celeftial, del qual tenemos teſtimonio y mandado del cielo que lo devemos oyr. Que mayor deſvario ſe puede imaginar que preferir la boz de los hombres à la de Dios: la mentira à la verdad, y la idolatria y ſuperſticion à la obediencia de Chriſto y de ſu Evangelio? Que mayor locura que dexar la fuente de agua biva, por cavarſe ciſternas rotas que no detienen aguas? No es Chriſto el fiel y buen paſtor de nueſtras animas, y ſu palabra no es la miſma verdad; como el miſmo lo teſtifica? No es el, el que tan graciosamente combida à ſi à todos los ſedientos, y à los que no tienen dinero, y les promete de regalarlos y hartarlos? Porque pues olvidandose los hombres de eſtas promeſſas, gaſtan ſu dinero y ſu trabajo donde no ay pan ni hartura? Porque buſcan y piden de otros la gracia y ayuda que ſolo Chriſto tiene y puede dar? Acuerdense los tales que en tiempos paſſados ſe quexava el Señor de una ſemejante ingratitud de ſu pueblo: Que maldad (dize) hallaron en mi vueſtros padres, que ſe alexaron de mi, y ſe fueron tras la vanidad y tornaronſe vanos? y luego añade: Bolvieron me las eſpaldas, y no el roſtro. Y por otro Propheta dize. Eſtendi mis manos todo el dia al pueblo rebelde, que camina por camino no bueno empos de ſus penſamientos. Abrid pues los ojos ô Eſpañoles, y dexando à los que os engañan, obedeced à Chriſto y à ſu palabra, la qual ſola es firme y inmutable para ſiempre. Eſtribad y fundad vueſtra fe ſobre el verdadero fundamento de los Prophetas y Apoſtoles; y la ſola Cabeça de ſu Igleſia. Porque teneys en poco al Señor y à ſus mandamientos, y os ſujetays à el hombre de pecado, que os aparta de Chriſto y de vueſtra ſalud? Porque preciays tanto ſu dañosa doctrina con la qual el enreda las conſciencias, y apacienta las animas con viento de vanidad? Si quereys muy claramente ver y entender eſto, eſcudriñad ſolamente y conſiderad con atencion la doctrina de Chriſto y los Actos de los Apoſtoles, cotejandolos con los actos y historias de los Papas de Roma, y hallareys manifeſtamente que ay tanta diferencia entre ellos, quanta ay entre la luz y las tinieblas, y entre la aparençia, ô ſombra, y el cuerpo.

Mat. 17. 5.

Ier. 1. 13.

Iuan. 17. 17

Eſay. 55. 1.
2.

Ierem. 2. 5.

Ier. 2. 27.

Eſay. 65. 2.

Como ſe puede entender la differéncia que ay entre Chriſto y los Papas de Roma.

Portanto hermanos mios muy amados en Chriſto, mirad por vosotros,

vosotros , tened cuenta con vuestra salud , pensad de veras qual sea
vuestro dever . No recibays en vano la gracia de Dios , que se os o-
frece por la predicacion del Evangelio , por el qual el piadoso Di- 2. Cor. 16.
os estiende las manos de su misericordia para sacar à los ignorantes
del hoyo y lodo de ignorancia à su conocimiento y comunion . Por
lo qual si oyerdes hoy su boz (como dize el Propheta) no endurez- Psal. 95. 11
cays vuestro coraçon : mas antes desechando las doctrinas, y tradi-
ciones de los hombres mentirosos y engañadores , oyd à aquel que
no puede mentir , seguid à aquel que no puede errar : para que el Iuan. 14. 6.
nombre del Señor sea santificado en nuestra España , y que mu-
chos siendo instruidos por la palabra de Dios , se conviertan
de las tinieblas à la luz , para que reciban por la fe en Act. 26. 18.
Jesu Christo remission de pecados , y la vida y
bienaventurança eterna . Amen.

20. de Septiembre. 1597.

Vuestro muy aficionado en el Señor.

C. D. V.

A



IVAN CALVINO AL LECTOR.



DOR quanto que en la primera edicion deste libro yo no espe-
 rava que huviesse de ser tan bien recebido, como ha plazido à
 Dios por su infinita bondad que lo fuesse, yo en el fue breve (co-
 mo lo suelen ser los que escriven libros pequeños) mas aviendo
 entendido aver sido de casi todos los pios con tanto aplauso
 recibido, quanto yo nunca me atrevi à dessear, quanto menos esperar : de tal
 manera que entendia en mi que se me atribuya muy mucho mas, de lo que
 yo avia merecido, assi me senti tanto mas obligado à hazer muy mucho mejor
 mi dever con aquellos que recebian mi doctrina con tan buena voluntad y a-
 mor. Porque yo les fuera ingrato si no satisfiziera à su desseo conforme al pe-
 queño talento, que el Señor me ha dado. Por lo qual he procurado de hazer
 mi dever, no solamente quando este libro se imprimio la segunda vez, mas
 aun todas y quantas vezes ha sido impresso, lo he en cierta manera augmenta-
 do y enriquecido. Y aunq̃ yo no aya tenido ocasion ninguna de descontentar
 me de mi pena y trabajo, que entonces tomé, mas con todo esto confieso que
 jamas he quedado satisfecho ni contento hasta tanto que lo he puesto en el
 orden que ahora veys : al qual (como espero) aprovareys. Y de cierto que
 puedo por buena aprobacion alegar, que no he escatinado de servir à la Igle-
 sia de Dios en quanto à esto, lo mas diligente y affectuosamente que me ha
 sido possible : y assi el invierno passado amenazandome la quartana de hazer-
 me partir deste mundo, quanto mas la enfermedad me pressava, tanto menos
 me popava, ni tenia cuenta conmigo, hasta tanto que huviesse puesto este libro
 en este orden que veys : el qual biviendo despues de mi muerte mostrasse el
 gran desseo que yo tenia de satisfacer à aquellos que ya avian aprovechado, y
 aun desseavan aprovecharse mas. Yo cierto lo quisiera aver hecho antes : mas
 esto será assaz con tiempo si assaz bien. Contentarme he con que este libro haga
 algun provecho y servicio à la Iglesia de Dios, aun mayor del que por lo
 passado ha hecho. Este es mi unico desseo y intento : como tambien yo seria
 muy mal recompensado por mi pena, si no me contentasse con que mi Dios
 me la aprovasse, para menospreciar las locas y perversas opiniones de hombres
 necios, o las calumnias y murmuraciones de los malignos y perversos. Porque
 aunque Dios aya ligado del todo mi coraçon à tener un afecto recto y puro
 de augmentar su Reyno, y de ser cierto testimonio delante de su Majestad,
 y delante de sus Angeles, que no ha sido otro mi intento ni desseo despues
 que el me ha puesto en este cargo y officio de enseñar, sino de aprovechar à su
 Iglesia declarando y manteniendo la pura doctrina que el nos ha enseñado :
 mas con todo esto yo no pienso que aya hombre sobre la tierra tan acometido,
 mordido y despedaçado con falsas calumnias, como yo. Y sin ir mas lexos, al
 mismo tiempo que esta epistola se estava imprimiendo yo recebi nuevas, y
 muy ciertas, de Augusta, donde se tenia la Dieta del imperio, que avia por alla
 corrido un gran rumor, que yo me avia tornado Papista : lo qual avia sido en
 las cortes de los Principes con gran facilidad creydo. Veys aqui el buen pago
 que muchos cortesanos me dan : los quales muy muchas vezes han experi-
 mentado mi constancia, y por tanto me devrian servir de abogados, si la in-
 gratitud no les huviesse sido impedimento : y tanto mas justamente devrian
 juzgar de mi, quanto mas han conocido quien yo sea. Però el Diabolo con

todos

todos los suyos se engaña muy mucho, si se piensa me abatir y defanimar ha-
ziendome cargo de tan vanas y frivolas mentiras. Porque yo me confio que
Dios por su suma bondad me dara gracia de perseverar y de tener una pacien-
cia invincible en el curso de su sancta vocacion : de lo qual aun ahora de nue-
vo yo doy muy buenas muestras à todos los Christianos con la impressiõ de
este libro. Mi intento pues en este libro ha sido de tal manera preparar y instruir
los que se querían aplicar al estudio de la Theologia que facilmente puedan
leer la sagrada Escritura y aprovecharse de su lecion entendiendola bien , y ir
por el camino derecho sin apartarse del. Porque pienso que de tal manera he
comprehendido la suma de la Religion con todas sus partes, y que la he pue-
sto y digerido en tal orden, que qualquiera que la entendiere bien, podra facil-
mente juzgar y resolverse de lo que deva buscar en la Escritura, y à que fin de-
va aplicar todo quanto en ella se contiene. Assique aviendo yo abierto este
camino, seré siempre breve en los comentarios que haré sobre los libros de la
sagrada Escritura, no entrando en ellos en luengas disputas, ni me divertiendo
en lugares comunes. Por esta via los lectores ahorraran gran molestia y fa-
stidio: con tal que vengan apercebidos con la instrucción deste libro , como
con un instrumento necesario. Mas por quanto este mi intento se vee bien cla-
ramente en tantos comentarios, que yo he hecho , mas quiero mostrarlo por
la obra, que no alabarlo con mis palabras. Dios sea con vos amigo lector,
y si algun provecho hizierdes con estos mis trabajos, encomen-
dame en vuestras oraciones à Dios nuestro Padre.

De Geneva primero de Agosto. 1559.

S. Augustin epistola 7.

*Yo me confieso ser del numero de aquellos, que escriben
aprovechando , y aprovechan escribiendo.*

AL CHRISTIANISSIMO REY DE FRANCIA, FRANCISCO PRIMERO DESTE NOMBRE, SV PRINCIPE Y SV- premo Señor, Juan Calvino paz y salud en Jesu Christo.



*L principio quando yo me apliqué à escrevir este presente libro, ninguna cosa menos pensé, Rey potentissimo, que escrevir libro el qual fuesse despues dedicado à vuestra Magestad: mi intento solamente era enseñar algunos principios, con los quales los que son tocados de algun zelo de religion, fuesßen instruydos en verdadera piedad: Este trabajo tomava yo por nuestros Franceses principalmente: de los quales yo via muy muchos tener hambre y sed de Iesu Christo, y via muy pocos dellos ser bien enseñados. Aversido este mi proposito, facilmente se puede ver por el libro: al qual yo compuse acomodandome à la mas facil y llana manera de enseñar que me fue possible. Però viendo yo que el furor y ravia de ciertos hombres impios ha crecido en tanta manera en vuestro reyno, que no han dexado lugar ninguno à la verdadera doctrina, pareciome que yo haria muy bien, si hiziese un libro, el qual juntamente sirviesse de instruccion para aquellos q̄ estan desseos de religion, y de confession de fe delante de vuestra Magestad, por el qual eni ediesse qual sea la doctrina, contra quien aquellos furiosos se enfurecen con tanta ravia metiendo vuestro reyno el dia de hoy à fuego y à sangre. Porque no dudare de confessar que en este libro yo no aya casi recopilado la suma de aquella misma doctrina que ellos à bozes dicen aver ser castigada con carceles, destierros, confiscacion, y fuego, y que deve ser echada del mundo. Yo muy bien sé con quan horribles rumores y chismes ayan benchido vuestras orejas y entendimiento, à fin de hazeros nuestra causa odiosissima. Mas deveys considerar conforme à vuestra clemencia que ninguna inocencia, ni en dichos ni en hechos avria, si el solamente acusar bastasse. Ciertamente si alguno por poner en odio esta doctrina, de la qual yo pretendo daros cuenta y razon, arguyesse ser ella, ya mucho tiempo ha condenada por comun consentimiento de todos los Estados, y que muy muchas sentencias se han contra ella dado: este tal ninguna otra cosa diria, sino que ella en parte ha sido violentamente abatida por la conjuracion y potencia de los adversarios, y en parte maliciosamente oprimida con mentiras, engaños, y calumnias. Fuerça es que se le haze quando cruelissimas sentencias, sin ser su causa oyda son pronunciadas contra ella: y engaño es, que ella sin causa sea notada de sediciosa y malhechora. A fin que ninguno piése que nosotros nos quejamos sin razon, vuestra Magestad misma puede ser testigo con quantas falsas calumnias ella sea cada dia infamada delante de vos: conviene à saber, que ella no pretende otra cosa sino que todos los reynos y republicas sean arruynadas, la paz sea turbada, las leyes abrogadas, los señorios y possessions destruydas: y en conclusion, que en todo aya confusion. Con todo esto vuestra Magestad aun no oye la minima parte: porque entre el vulgo se han sembrado en contra della cosas monstruosas: las quales si fuesßen verdad, con muy justa razon todo el mundo la podria juzgar à ella y à sus autores dignos de mil fuegos y horcas. Quien se maravillara ahora que ella sea de tal manera aborrecida de todo el mundo, pues que se da credito à tan maladas acusaciones? He aqui porque todos los estados de unco-
mune acuerdo han conspirado à condenar assi à nosotros como à nuestra doctrina.*

Los que son constituydos por jueces siendo transportados desta passion, pronuncian por sentencia lo que ellos se han ya forjado en su casa: y piensan que han muy bien cumplido con su officio, si à ninguno ayán condenado à muerte sino à aquel que ha sido convencido, o por su propia confession, o por testigos bastantes. Però de que crimen? Desta doctrina condenada, dizen ellos. Mas con que razon ha sido condenada? Esto era el punto de la defenfa: no negar la doctrina, mas defenderla por verdadera. Aqui se quita la libertad de abrir la boca. Por tanto ô Rey potentissimo, yo no demandô sin razon que vos mismo querays tomar entre manos el conocimiento de toda esta causa: la qual hasta esta hora ha sido tratada confusamente, sin ningun orden de derecho, y con una furia impetuosa: sin la moderacion y gravedad que se deve tener en el juzgar. Y no piense vuestra Magestad que yo pretendo con esto tratar mi defenfa en particular, à fin de alcanzar libertad de poder bolver à mi patria, donde yo nací: à la qual, aunque yo tengo el affection de humanidad que le devo tener: però segun que al presente van los negocios, yo no recibo gran pena en estar absente della. Mas yo tomo la causa de todos los pios, y la del mismo Christo: la qual el dia de hoy está en vuestro reyno tan menoscubada y pisada, que parece que ya no tenga remedio: y esto, mas por la tyrannia de ciertos Phariséos, que por vuestra voluntad. Però como se haga esto, no es menester dezirlo aqui. Seafe como fuere, esto es cierto, que ella está grandemente asfugida. Porque tanto han podido los adversarios, que la verdad de Christo, ya que no es destruyda ni deshecha, à lo menos está, como cosa de ningun valor, echada al rincón, escondida y sepultada: y la pobrezita de la Iglesia, o es consumida con cruéles muertes, o alaçada con destierros, o de tal manera amedrentada con amenazas y espantos, que ella no ose ni aun chistar. Y ann con todo esto ellos insisten con la ravia y furor que suelen, por dar en tierra con la pared que ellos han tan socavado, para al fin concluir con la ruyna y estrago que han comenzado.

En el entretanto ninguno ay que se atreva à oponerse contra estas furias. Y si ay algunos que quieran parecer favorecer de veras à la verdad, dizen que se deve perdonar la ignorancia y imprudencia de la gente simple. Porque estos modestos desta manera hablar, llamando ignorancia y imprudencia aquello, que ellos saben ser la certissima verdad de Dios: y idiotas à aquellos, que saben que el Señor los ha en tanto estimado que les ha comunicado los secretos de la sabiduria celestial. En tanta manera todos se afrentan del Evangelio! Però vuestro officio será, ô Rey clementissimo, no apartar ni vuestras orejas, ni vuestro coraçon de la defenfa de una causa tan justa: principalmente siendo el negocio de tanta importancia: conviene à saber, como la gloria de Dios será mantenida sobre la tierra, como la verdad de Dios retendra su dignidad, como el reyno de Christo pervivancera en su perfeccion y ser. Cosa es esta cierto digna de vuestras orejas, digna de vuestra judicatura, digna de vuestro trono real. Porque el pensar esto haze à uno verdadero Rey: si el reconoce ser verdadero ministro de Dios en el gobierno de su reyno: y por el contrario, aquel que no reyna para este fin, de servir à la gloria de Dios, este tal no es Rey, sino salteador. Y engañasse qualquiera que espera luenga prosperidad en reyno que no es regido con el ceptro de Dios: quiero dezir, con su santa palabra. Porque el oraculo divino no puede mentir, por el qual está anunciado que el pueblo sera dissipado quando la profecia faltare. Y no os deveys desdennar de hazer esto por nuestra baxeza. Nosotros entendemos muy bien quan pobrezillos, y quan abatidos hombrezillos seamos: conviene à saber, delante de Dios miserables pecadores, y delante de los hōbres menospreciadissimos: vafura

Pro. 29. 18.

(si assi os plaze) y estiercol del mundo, y aun cosa mas vil, si mas vil se puede no-
brar. De suerte que ninguna cosa nos resta de que nos poder gloriar delante de
Dios sino su sola misericordia, por la qual sin ningun merecimiento nuestro noso-
tros somos salvos: ni entre los hombres nos queda sino nuestra impotencia: la qual
manifestarla, o como quiera confessarla, es entre los hombres grandissima ver-
guenza y menoscabo.

Mas con todo esto es menester que nuestra doctrina esté en mas alto lugar que
toda la honra del mundo, y que permanesca invincible sobre todo poder que aya:
porque no es nuestra, sino del Dios viviente, y de su Christo, al qual el Padre

Psal. 71. 7.

Dan. 2. 51.

Esay. 11. 4.

Psal. 2. 9.

ha constituydo por Rey, para que se enseñoree desde el mar hasta el mar, y desde
los rios hasta los fines de la tierra. Y de tal manera se enseñoree, que en hiriendo
toda la tierra con sola la vara de su boca, el la haga toda pedaços, y con ella su
fuerça y gloria, como si fuesse un vaso de tierra: conformes à lo que los Prophetas
han prophetizado de la magnificencia de su reyno. Es verdad que nuestros adver-
sarios contradizen dando nos en cara que nosotros falsamente pretendemos la pa-
labra de Dios, de la qual somos (como ellos afirman) falsarios malignissimos. Però
vuestra Magestad, conforme à su prudencia, podra juzgar leyendo nuestra confessiõ
quan falsa sea esta acusacion y quan llena, no solamente de una calümia maliciosa,
mas aun de una grande desvergüenza. Aquit tambien sera bueno dezir alguna

Rom. 12. 6.

cosa, la qual os provoque el desseo y atencion: õ por lo menos, os abra algun cami-
no para leerla. Quando el Apostol S. Pablo quiso que toda prophetia se confirmasse
con la analogia, o proporcion de la fe, el puso una certissima regla y nivel con que
se reglasse la interpretaciõ de la Escritura. Si pues nuestra doctrina se examinaffe
con esta regla de fe, nuestra es la victoria. Porque que cosa quadra mejor y mas
propriamente con la fe, que reconocernos à nosotros mismos desñados de toda vir-
tud, para ser vestidos de Dios? vazios de todo bien, para ser hinchidos del? no ño-
tros ser esclavos del pecado, para ser del librados? ser ciegos, para ñ nos de la vi-
sta? coxos, para que nos encamine? debiles, para que nos sustente? quitarnos à no-
sotros toda materia de gloriarnos, para ñ el solo sea el glorioso, y nosotros nos glo-
riemos en el? Quando nosotros dezimos estas cosas y otras semejantes, nuestros ad-
versarios dan bozes que si esto fuesse verdad, seria destruyda no sé que ciega luz
natural, las preparaciones que ellos se han forjado para nos disponer à venir à Di-
os, el libre alvedrio, las obras meritorias de vida eterna con sus obras de superero-
gacion: y esto, porque ellos en ninguna manera pueden sufrir que la honra y gloria
entera de todo bien, virtud, justicia y sabiduria resida en Dios. Mas nosotros no
leemos q algunos ayan sido reprehedidos por aver sacado mucha agua de la fuente
de agua viva: mas por el contrario son gravemente reprehendidos los q se cavarõ

Ierc. 2. 15.

pozos, pozos digo resquebrajados, y que no pueden retener el agua. Ten, que co-
sa ay mas conforme à la fe, que q el hõbre se prometa à si mismo à Dios por Padre
benigno y favorable, quando entuede que Jesu Christo es su hermano y amparo?
que esperar seguramente todo bien y prosperidad de Dios, cuyo amor infinito se ha
en tanta manera estendido para con nosotros, que à su proprio hijo no perdonò, mas

Rom. 8. 32.

antes lo entregò por nosotros? que reposar con una cierta esperança de salud y vi-
da eterna, quando consideramos que Christo nos ha sido dado del Padre, en quien
están tan grandes tesoros escondidos? Aqui nos quieren coger gritado que aquella
certidumbre de fe no carece de arrogancia y presumpcion. Mas como ninguna co-
sa devemos presumir de nosotros, assi todo lo aveinos de presumir de Dios. ni por o-
tra razon somos despojados de toda vana gloria, sino para que aprendamos à glo-
riar

riar

riarnos en el Señor. Que dire mas? Considere vuestra Magestad por menudo todas las partes de nuestra causa: tenednos por gente la mas maldita de quantas el dia de hoy bivan, si claramente no hallardes que nosotros somos oprimidos y injuriados porque ponemos nuestra esperança en Dios vivo: porque creemos ser esta la vida eterna conocer à un verdadero Dios, y à aquel à quien el embió Jesu Christo. Por esta esperança unos de nosotros son encarcelados, otros açotados, otros senfacados à la verguença, otros desterrados, otros cruelsissimamente son atormentados, otros huyendo se escapan: todos padecemos afliccion, somos temidos por malditos y descomulgados, y injuriados y tratados inhumanissimamente. Considere vuestra Magestad por otra parte à nuestros adversarios (yo hablo del estado ecclesiastico, por cuyo antojo y apetito todos los otros nos son enemigos) y advertid juntamente conmigo la passion que los mueve. Ellos facilmente permiten à si mismos y à los demas ignorar, menospreciar, no hazer caso de la verdadera religio que nos es enseñada en la sancta Escritura, y devria valer entre nosotros: y piēsan no hazer mucho al caso que es lo q̄ crea, ò no crea cada qual de Dios y de Jesu Christo, con tal que con se implicita (como ellos llaman) que quiere dezir, enricada y rebuelta, subyete su entendimiento à la determinacion de la Iglesia. Ni tampoco hazen mucho caso si acòtesca que la gloria de Dios sea profanada con manifestas blasphemias: con tal que ninguno no hable palabra contra el primado de la silla Apostolica, ni contra la autoridad de la sancta madre Iglesia. Porque pues ellos con tanto furor y violēcia batallan por la Missa, Purgatorio, peregrinaciones y otros semejantes desatinos, de tal manera q̄ ellos niegan la verdadera piedad poder consistir, si todas estas cosas no son tenidas y creydas por se explicatissima (por hablar assi) aunque ninguna cosa dellas puedā provar por la palabra de Dios? Porque? sino por quanto su Dios es el vientre, y su religion es la cozina: las quales cosas quitadas, no solamente ellos piēsan no ser Christianos, mas ni aun hombres. Porque aunque algunos dellos se tratan delicadamente con grāde abundancia, y otros biven royēdo mēdrugos de pan, todos emperó biven de una misma Olla, la qual sin tales ayudas no solamente se enfriaria, mas aun se elaria del todo. Por esto, qualquiera dellos quāto es mas solcito por el vientre, tanto es mas zelador y fortissimo defensor de su fe. Finalmente todos ellos desde el mayor hasta el menor, en esto concuerdan, ò en conservar su reyno, ò su vientre lleno: no ay ni uno dellos que muestre la menor apariencia del mūdo de zelo de Dios: y con todo esto no cessan de calumniar nuestra doctrina, y acusar y infamarla por todas las vias posibles para la hazer odiosa y sospechosa. Llaman la nueva, y de poco tiempo à ca imaginada: dan en cara que es dudosa y incierta: demandan con que milagros aya sido confirmada: preguntan si sea licito q̄ ella estē en pie contra el consentimiento de tantos Padres antiguos y contra la antigua costūbre: insisten en q̄ cōfessemos ser scismatica, pues haze la guerra à la Iglesia, ò que digamos la Iglesia aver estado muerta a tantos años ha, en los quales nunca se oyó al doctrina. Finalmente dizen no ser menester muchas pruevas: porque por los frutos se puede conocer qual ella sea: pues que ha producido de si una tan grande multitud de sectas, tantas rebeltas y tumultos, y una licencia tan sin freno de pecar. Si cierto, ello les es bien facil entre la gente neficia, y que es facil à creer, mofarse de la causa de sanparada y sola: pero ò si nosotros tambien tuviēsemos nuestras vezes de hablar, yo creo que su hervor, con que tan à boca llena y con tanta licencia dizen quanto quieren, se resfriaria.

Primeramente en llamarla Nueva, ellos hazen grādissima injuria à Dios, cuya sagrada palabra no merecia ser notada de novedad. Cierito yo en ninguna ma-

Rom. 4. 25. *nera dudo ser ella à aquellos nueva, à quien Christo es nuevo, y su Evangelio es nuevo: mas aquellos que saben ser aquel sermon de S. Pablo antiguo: Jesu Christo ser muerto por nuestros pecados, y ser resucitado por nuestra justificación, no hallaran cosa nueva en nosotros. Quanto al aver estado mucho tiempo ha, escondida y sepultada, la falta estuvo en la impiedad de los hombres: ahora quando por la bondad de Dios nos es restaurada, devia por lo menos ser recebida en su autoridad antigua, jure, como dize en las Leyes, postliminy.*

Esay. 1. 3. *De la misma fuente de ignorancia viene que ellos la tengan por dudosa y incierta. Esto sin duda es lo que el Señor por el Prophetá se queixa que el buey conocio à su dueño, y el asno al pesebre de su señor, mas que Israel no lo conocio à el. Però como quiera q̄ ellos se burlen de la incertitud de nuestra doctrina, si ellos huviesen de sellar su doctrina con su propria sangre, y con el peligro de sus vidas, biẽ se podria entonces ver en q̄ estima tendrian la suya. Muy otra es nuestra confianza: la qual ni teme los horrores de la muerte, ni aun al mismo tribunal de Dios.*

Quanto al demandarnos milagros, ellos lo hazen muy mal. Porque nosotros no nos inventamos un otro nuevo Evangelio: mas retenemos aquel mismo para confirmacion de cuya verdad sirven todos los milagros que jamas Christo, o sus Discipulos hizieron. Però podran dezir que ellos tienen esto mas que nosotros, que pueden confirmar su doctrina con continuos milagros que se hazen hasta el dia de hoy. A lo qual respondo que ellos alegan milagros, los quales podrian hazer dudar, y mal pensar à un hombre q̄ estuviese desinteresado y sin passion: entãt manera son o frivolos, o vanos, o mentirosos y falsos. Y con todo esto aunque ellos fuesen los mas admirables que se pudiesen pensar, no convendria que ellos fuesen de algun valor en contra de la verdad de Dios. Puesque es menester que el nombre de Dios sea siempre y en todo lugar santificado: sease o por milagros, o por el orden natural de las cosas. Pudiera ser que el engaño fuera mas aparente, si la Escritura no nos avisara qual sea el verdadero uso de los milagros. Porque S. Marcos dize que los milagros que los Apostoles hizieron, sirvieron para confirmar su doctrina. De la misma manera cuenta S. Lucas que el Señor, quando los Apostoles hazian los milagros y portentos, dio testimonio à la palabra de su gracia. Muy semejante à esto es lo que dize el Apostol, que la salud anunciada por el Evangelio, ha sido confirmada por el Señor con señales, portentos y otros diversos milagros.

Mar. 16. 20. *Quando nosotros oymos que los milagros deven ser sellos para sellar el Evangelio, convertiremos los nosotros para destruir la autoridad de el? Quãdo oymos que ellos son apropiados solamente para establecer la verdad, aplicarlos hemos nosotros para fortificar la mentira? Por tanto es necessario q̄ la doctrina (la qual dize el Evangelista que deve preceder) primeramente se ha de examinar y escudriñar: la qual si fuere aprovada, entonces podra muy bien ser confirmada cõ los milagros. Y la señal de la buena doctrina (como enseña Christo) es esta: si ella no se inclina à buscar la honra de los hombres, sino la de Dios. Puesque Christo afirma que tal deve ser la prueba de la doctrina, en vano se toman los milagros, los quales se traen à otro fin, que à hazer ilustre el nombre de un solo Dios. Y es menester que nos acordemos Satanas tambien tener sus milagros: los quales aunque mas son ilusiones que verdaderas virtudes: con todo esto son tales, que pueden enganar à los simples y rudos. Los nigromanticos y encantadores han sido siempre muy afamados por sus milagros. La idolatria de los Gentiles ha sido sustentada con milagros maravillosos: los quales con todo esto no nos son suficientes para aprovar la supersticion de los nigromanticos, ni de los idolatras.*

Los Donatistas con este mismo artificio abusavan de la simplicidad del pueblo, diciendo que ellos hazian milagros. Nosotros pues abora lo mismo respondemos à nuestros adversarios q̄ por entonces respondia S. Augustin à los Donatistas. Que el Señor nos ha hecho assaz avisados contra estos milagreros prophetizando que se levantarian falsos Prophetas, los quales con falsas señales y diversos milagros harian caer en error, si possible fuesse, aun à los escogidos. Y S. Pablo nos advertio q̄ el reyno del Antecristo avia de ser con toda potencia, y señales, y falsos milagros. Però diran que estos milagros no son hechos por los idolos, no por encantadores, no por falsos Prophetas, sino por los santos. Como q̄ nosotros no entendamos ser esta arte de Satanas transfigurarse en Angel de luz. Los Egypcios en otro tiempo honraron al Prophetas q̄ estava sepultado en su tierra dellos, con sacrificios y otras honras devidas à Dios. Como no abusavan del santos Prophetas de Dios para sus idolatrias, y con todo esto con tal manera de honrar su sepulcro conseguian que pensassen que el aver sido ellos sanados de las mordeduras de las serpientes era salario y recompensa de la honra que hazian al sepulcro. Que diremos sino q̄ este ha sido y siempre será un castigo de Dios justissimo embiar eficacia de ilusion à aquellos q̄ no han recebido el amor de la verdad, para que crean à la mentira? Assique no nos faltan milagros y muy ciertos, y de quien ninguno se deve ofesar. Mas los que nuestros adversarios jactan, no son sino puras ilusiones de Satanas con que retiran al pueblo del verdadero servicio de Dios à vanidad.

Allende desto calumniosamente nos dan en cara con los Padres) yo entiendo por Padres los escriptores antiguos del tiempo de la primitiva Iglesia, ó poco despues) como si los tuviessse por fautores de su impiedad: por la auctoridad de los quales si nuestra contienda se huviesse de fenecer, la mayor parte de la victoria (no me quiero alargar mas) seria nuestra. Però siendo assi que muchas cosas ayan sido escritas por los Padres sabia y excelentemēte, y en otras les aya acontecido lo que suele acontecer à hombres (còviene à saber, errar y faltar) estos buenos y obedientes hijos conforme à la destreza que tienen de entendimiento, juyzio y voluntad, adoran solamente sus errores y faltas: mas lo que han biē dicho, ó no lo consideran, ó lo disimulan, ó lo pervierten de tal manera que no parece sino q̄ à posta su intento fue coger el estiercol no haciendo caso del oro que entre el estiercol estava, y luego nos quiebra la cabeza con su importuno bozear llamándonos menospreciadores y enemigos de los Padres. Empero tanto falta que nosotros menospreciemos à los Padres, q̄ si al presente lo huviesse yo de tratar, muy facil me seria provar por sus escritos la mayor parte de lo que el diu de hoy dezimos. Mas nosotros de tal manera leemos sus escritos, que siempre tenemos delante de los ojos lo que dize el Apostol: que todas las cosas son nuestras para servirnos dellas, no para que se enseñoreen de nosotros: y que nosotros somos de un solo Christo, al qual sin excepcion ninguna se deve obedecer en todas cosas. El q̄ no tiene este orden, este en ninguna cosa tendra cierta en la fe: pues q̄ muy muchas cosas ignoraron los Padres muchas vezes contienden entre si: otras, ellos se contradizen à si mismos. No sin causa (dizen nuestros adversarios) Salomō nos avisa que no passemos los limites antiguos que nuestros Padres pusieron: però no se ha de guardar la misma regla en los limites de los campos y en la obediencia de la fe: la qual deve ser tal, q̄ se olvide de su pueblo y de la casa de su padre. Mas si en tãta manera se huelgan con alegorias, porque no entienden por Padres à los Apostoles, antes q̄ à otros, cuyos limites y terminos no es licito moverlos de su lugar? Porque assi lo interpretó S. Jeronymo, cuyas palabras ellos alegarō en sus Canones. Y si ellos aun toda via quieren q̄ los limites de

Sobre S. Iuan. trac. 13.

Mat. 24. 24
1. Thef. 2. 92. Cor. 11
14.
S. Hieron. en la Prefacion de Ieremias.2. Thef. 2.
11.

1. Cor. 3. 21

Prov. 21.

28.
Psal. 45. 18

Acacio en el lib. 11. de la hist. tripart. Amb. lib. 2 de los officios. c. 28. Spiridion lib. de la hist. trip. cap. 10. En la hist. trip. lib. 8. c. 1. S. Aug. en el lib. del trabajo de los mages cap. 17. Epiphania en la epistola que S. Ieronymo trasladó. Conc. Eliber. c. 36. en España. S. Ambrosio lib. de Abraham. r. c. 7. * Gelasio Papa en el concilio de Roma. Chrysoft. sobre el. r. cap. á los Ephes. Calixto de Cõsec. d. 2. Gelas. ca. Comperimus de Consec. dist. 2. S. Cyprian en la epist. 2. lib. 1. de lapsis. S. Aug. lib. 2. de peccat. merit. cap. ultimo.

aquellos, q̄ ellos interpretan por Padres, sean fixos y firmes: por q̄ causa ellos, todas las vezes q̄ se les antoja, los passan tan atrevidamente? Del numero de los Padres erã aq̄ilos de los quales el uno dixo: q̄ nuestro Dios ni comia ni bevia: y q̄ por tanto no avia menester de Calices ni platos, el otro, que los officios divinos de los Christianos no requiriau oro ni plata: y que no agradavan con oro las cosas que no se compran por oro. Assique ellos passan los limites, quando en sus officios divinos en tanta manera se deleytan con oro, plata, marfil, marmol, piedras preciosas y sedas: y no piensan que Dios sea, como deve, honrado, sino aya grande aparato externo y una pompa superflua. Padre tambien era el que dixo: que el libremente osava comer carne, quando los otros se absteman: por quanto el era Christiano. Assique passaron los terminos quando descomulgaron à toda qualquiera persona que en tiempo de quaresma gustare carne. Padres eran, de los quales el uno dixo que el monge (ò frayle) que no trabaja de sus manos, deve ser tenido por un ladrõn y saltador: otro, no ser licitõ à los monges (ò frayles) bvir de mogollõ, aunque sean muy diligetes en sus contemplaciones, oraciones y estudios. Tambien pues passaron este limite, quando pusieron los vientres ociosos y panchudos de los frayles en burdeles: quiero dezir, en sus monasterios, para que se engordassen del sudor de los otros. Padre era el que dixo: que era horrenda abominacion ver una imagen ò de Christo, ò de algun sancto en los templos de los Christianos, y esto no lo dixo un hombre solo, sino aun un Concilio antiguo determinó que lo q̄ es adorado no sea pintado por las paredes. Muymucho falta para que ellos se detengan dentro destes limites: pues que no han dexado rincon que no ayan hinchido de imagines. Otro de los Padres aconsejó que despues de aver exercitado la caridad que se deve, con los muertos, que es sepultarlos, los dexassemos reposar. Aquestos limites han trassado haziendo tener una perpetua sollicitud por los muertos. * Tambien era uno de los Padres el que afirma que la substancia y ser del pan y del vino de tal manera permanece en la Eucharistia y no dexa de ser, como permanece en Christo nuestro Señor la naturaleza humana junta con la divina. Passan pues este limite los que hazen creer, que luego al momento que las palabras de la consagracion son dichas, la substancia del pan y del vino dexa de ser para q̄ se convierta, ò transsubstancie (como ellos llaman) en el cuerpo y sangre de Jesu Christo. Padres eran los que de tal manera distribuyan à toda la Iglesia solamente una suerte de Eucharistia: y como della ahuyentavan à los perversos y malvados, assi gravissimamente condenavan à todos aquellos que siendo presentes no comulgassen. O quãto han trassado estos limites: pues q̄ no solamente hinchèn de Missas los templos, mas aun las casas particulares: admitten à oyr sus Missas à todos, y tanto con mayor alegria admitten à la persona, quanto mas desembolsa, por mas mala y abominable que sea: à ninguno combidan à la fe en Christo, ni al verdadero uso de los Sacramentos: antes venden su obra por gracia y merito de Christo. Padres eran, de los quales uno ordenó que fuessem del todo apartados del uso de la Cena todos aquellos que se cõtentassen con una sola especie del Sacramento y se abstuviessem de la otra: el otro fuertemente contiene que no se deve negar al pueblo Christiano la sangre de su Señor, por confesion del qual es mandado derramar su propia sangre. Tambien quitaron estos limites quando rigurosamente mandaron la misma cosa, que el uno destes castigava con descomunion, y el otro con bastantissima razon condenava. Padre era el que afirmó ser temeridad determinar de alguna cosa escusa ò por la una parte ò por la otra, sin claros y evidentes testimonios de la Escritura. Olvidaronse de aqueste limite quando sin ninguna palabra de Dios constituyeron tantas confi-

constituciones, tantos Canones, tantas magistrales determinaciones. Padre era el que entre otras heregias dio en cara à Montano que el fue el primero que impuso leyes de ayunar. Tambien traspasaron muy mucho este limite, quando establecieron ayunos con durissimas leyes. Padre era el que prohibio que el matrimonio fuesse vedado à los Ministros de la Iglesia: y testificò el ayuntamiento consuetudinario de una muger ser castidad. Y Padres fueron los que se conformaron con el. Ellos han traspasado este limite quando con tanto rigor defendieron el matrimonio à sus Ecclesiasticos. Padre era el que dixo, que sólo Christo devia de ser oydo, del qual está escrito: *A el oyd: y que no se devia hazer caso de lo que es otros antes de nosotros huviessem hecho, o dicho, sino de lo que Christo (que es el mas antiguo de todos) ayamandado.* Tanpoco se entretuvieron dentro deste limite, ni permiten que otros se detengan, constituyendose para si y para los demas otros enseñadores que Christo. Padre era el que mantuvo que la Iglesia no se devia preferir à Christo; porque Christo siempre juzga justamente: mas los juezes Ecclesiasticos como hombres, se pueden engañar muchas vezes. Traspasando pues tambien este termino, no dudan afirmar que toda la autoridad de la Escritura depende del arbitrio de la Iglesia. Todos los Padres de un comun consentimiento y à una voz abominaron, que la sancta palabra de Dios fuesse contaminada con las sutilezas de los Sophistas, y que fuesse rebuelta con las contiendas y debates de los Dialecticos. Entretienense ellos por ventura dentro destes limites, quando no pretenden otra cosa en todo quanto hazen, sino escurecer y sepultar la simplicidad de la Escritura con infinitas disputas y contiendas mas que sophisticas? De tal manera que si los Padres resuscitasen ahora, y oyessen tal arte de reñir, la qual estos llaman *Theologia especulativa*, ninguna cosa creerian menos que ser tales disputas de cosas de Dios. Però quanto se prolongaria mi oracion, si yo quisiesse contar con quanto atrevimiento estos sacudan el yugo de los Padres, de los quales ellos quieren ser tenidos por hijos muy obedientes? Por cierto faltarme ya tiempo y vida para contarlo. Y con todo esto ellos sontan desvergonçados, que se atreven à darnos en cara que avemos traspasado los limites antiguos.

Quando al embiarnos à la costumbre, ninguna cosa les aprovecha. Porque se nos haria una grande injusticia si fuessemos constreñidos à sujetarnos à lo acostumbrado. Cierta si los juizios de los hombres fuessem los que deven, la costumbre se devia tomar de los buenos. Però muy de otra manera muy muchas vezes acontece. Porque lo que veen que muchos hazen, esso es lo que luego queda por costumbre. Y esto es verdad, que nunca los negocios de los hombres fueron tan bien reglados, que lo que fuesse mejor pluguiesse à la mayor parte. Assique de los particulares vicios deste y del otro se ha hecho un error general, o por mejor dezir, un comun consentimiento de vicios: el qual estos hombres honrados quieren que valga por ley. Los que tienen ojos, veen, que no un solo mar de vicios ha crecido, que todo el mundo está corrompido con tantas pestilencias contagiosas, y que todo va de mal en peor: de suerte, que o es menester perder toda la esperanca de remedio, o se ha de poner la mano à tantos males, y esto no menos que por medios violentos. Y quitase el remedio, no por otra razon sino porque, ya mucho tiempo ha, somos acostumbrados y hechos à los males. Però aunque el error publico tenga lugar en las republicas de los hombres, con todo esto en el reyno de Dios no se deve oyr ni guardar sino sola su eterna verdad: contra la qual ninguna prescripcion ni de largos años, ni de costumbre anciana, ni de conjuracion ninguna vale. Desta manera Esau en su tiempo instruya à los escogidos de Dios que no dixessen Conspiracion

Apol. en la
hist. Eccles.
lib. 5. ca. 12

Paphnu-
cio en la
hist. Trip.
lib. 2. ca. 14

S. Cyprian
en la epist.
2. del lib. 2.

S. Auguft.
cap. 2. del
lib. contra
Cresco.
Gram.

De Confe.
dist. 8. cap.
Si confue-
tudinem.
Esa. 8. 12.

à todo lo que el pueblo dixesse *Conspiracion*. Que quiere decir, que ellos no conspirassen juntamente con el pueblo malvado, y que no lo temessen, ni hiziessem cuèra del: mas que antes santificassen al Señor de los exercitos, y que el fuesse su temor y pavor. Assi q̄ ahora nuestros adversarios objeçten nos tantos exèplos como queran, y de los tiempos passados y del presente: si nosotros santificaremos al Señor de los exercitos, no nos espantaremos mucho. Sease que muchas edades y siglos ayan consentido en una misma impiedad, el Señor es fuerte assaz para vengarse hasta en la tercera y quarta generacion: sease que todo el mundo aya conspirado à una en una misma maldad, el nos ha enseñado con la experiencia qual sea el paradero de aquellos que pecan con la multitud, quando destruyò à todo el linage humano con el diluvio guardando à Noe con su pequeña familia, el qual por su fe condenasse à todo el mundo. Finalmente la mala costumbre no es otra cosa que una pestilencia general, en la qual no menos perecen los que mueren entre la multitud, que los que perecen solos. Allende de esto seria menester poderar lo que en cierto lugar dize S. Cypriano: que los que pecan por ignorancia, aunque no esten del todo sin culpa, con todo esto parecen ser en alguna manera excusables: però los que con obstinacion desechan la verdad, quando les es ofrecida por la gracia de Dios, ninguna excusa tienen que pretendan. Ni tampoco nos pressan tanto, como se piensan, con su otro argumento, que llaman dilemma, q̄ nos compelan à confessar, o que la Iglesia fue por algunos tiempos muerta, o que nosotros hazemos el dia de hoy la guerra contra la Iglesia. La Iglesia de Christo cierto bivio, y bivira en tanto que Christo reynare à la diestra del Padre: con cuya mano es sustentada, con cuyo favor es defendida, y con cuya virtudes fortificada. El fin duda cumplira lo q̄ una vez ha prometido: que el asistira à los suyos hasta la consumacion del siglo. Contra esta Iglesia nosotros ninguna guerra movemos. Porque de un cõsentimiento y acuerdo con todo el pueblo de los fieles reverenciamos y adoramos à un Dios, y à un Christo señor nuestro, como siempre fue de todos los pios adorado. Però ellos no poco se han alexado de la verdad quando no reconocen por Iglesia sino à aquella que ellos à ojos vistas vean, à la qual quieren encerrar dentro de ciertos limites en que ella nunca ha estado encerrada. En estos puntos se funda toda nuestra controversia. Quanto à lo primero ellos demandan una forma de Iglesia la qual siempre sea visible y aparente: de mas desto constituyen esta forma de Iglesia en la cathedra de la Iglesia Romana y en el estado de sus perlados. Nosotros al revex, dezimos q̄ la Iglesia puede consistir sin apariencia visible, y que su forma no consiste en esta majestad que se vee, la qual ellos locamente tienen en admiracion, sino en otra muy diferente señal: cõviene à saber, en la pura predicaciõ de la palabra de Dios, y en la legitima administracion de los Sacramentos. No pueden sufrir que la Iglesia no sea siempre mostrada con el dedo. Però quãtas vezes acontecio que ella fuesse tan desformada en el pueblo Judaico, que ninguna apariencia restava? Que forma de Iglesia pensamos que se vio quando Helias se quexava q̄ el solo avia quedado? Quantas vezes despues de la venida de Christo al mundo ha estado al rincon sin ningun lustre? Quantas vezes despues à ca ha sido oprimida con guerras, sediciones y heregias, de tal manera que en ninguna parte se podia ver? Porventura si ellos bivieran en aquellos tiempos, creyeran que avia Iglesia? Però Helias oyò ser aun vivos siete mil varones, los quales no se avia arrodillado à Baal. Y no devemos dudar que Christo no aya siẽpre reynado en la tierra despues q̄ subio al cielo. Mas si los fieles buscaran entre tantas calamidades alguna notable forma de Iglesia que se viera con los ojos, porventura no desmayaràn? Y cierto S. Hilario ya en su tiempo tuvo esto

Gen. 7. 1.
Heb. 11. 7.

En la Epist. 3 del lib. 2. y en la epist. ad Iulian. de hæreticis baptif.

Mat. 28. 20

Marcas de la verdadera Iglesia. 1. Reyes. 19. 11.

Contra Auxencio.

por gran vicio que los hombres siendo cegados con la desatinada reverencia en que ellos tenían á la dignidad Episcopal, no consideravan la pestilencial hedemina que estava encubierta debaxo de aquella mascara, cuyas palabras son estas: De una cosa os aviso, Guardaos del Antecristo: vosotros os embarcays mucho con el amor de las paredes buscando la Iglesia de Dios en la hermosura de los edificios pensando q̄ la Iglesia y union de los fieles esté allí. Pues mal lo pensays. Como dandays q̄ el Antecristo aya de tener su silla en ellos? Los montes, bosques, lagos, carceles y escondedijos me son mas seguros. Por q̄ en estos los Prophetas estando escondidos prophetizavan. Y que es lo que el dia de hoy el mudo honra en sus Obispos enmirrados, sino por que piensan ser mas sanctos y mayores defensores de la religio aquellos q̄ son perludos en mayores ciudades? Quitad alla tan loco juyzio. Mas al contrario permitamos esto al Señor, que pues que el solo conoce quien son los suyos, que á las vezes quita de delante de los ojos de los hōbres la externa forma de su Iglesia. Yo confieso ser un horrible castigo de Dios sobre la tierra. Mas si assi lo merece la impiedad de los hōbres, porque nos efforçamos á resistir á la justicia divina! De esta manera en los tiempos passados castigó Dios la ingratitude de los hombres. Porque por quanto ellos no quisieron obedecer á su verdad, y apagaron su lumbre, el permitio que fuesen ciegos en sus sentidos, fuesen engañados con enormes mentiras, y fuesen sepultados en profundas tinieblas, de tal suerte que ninguna forma de verdadera Iglesia se viesse. Però entre estas y estas el ha conservado los suyos en medio destes errores y tinieblas, los quales estavan encubiertos y derramados, el uno por aca y el otro por alla. Y no ay por que nos maravillar desto. Porque el ha apreadido á los guardar aun en la misma confusio de Babyonia, y en la llama de la hornaza ardiente. Quanto á lo que querē que la forma de la Iglesia sea estimada por no sé que vana pompa: yo, por q̄ no quiero hazer largo processo, lo tocare solamente como de passada, quan peligrosa cosa sea. El Papa de Roma (dizen ellos) el qual está sentado en la silla Apostolica, y los otros Obispos que el ordenó y consagró, representā la Iglesia, y deven ser tenidos por tales: por tanto no pueden errar. Como assi? Por q̄ son pastores de la Iglesia y consagrados al Señor. Aaron y los demas que guiavan al pueblo de Israel, como no eran Pastores? Aaron y sus hijos aviendolos ya Dios elegido por sacerdotes, con todo esto erraron quando hizieron el bezerro. Porque conforme á esta razón, aquellos quatrocientos prophetas, q̄ engañavan á Achab, no representarian la Iglesia? Però la Iglesia estava de la parte de Micheas, que era un hombre solo y abatido, mas con todo esto de su boca salia la verdad. Como? los prophetas no representavan nōbre y forma de Iglesia quando se levātavan todos á una contra Ieremias y amenazandolo blasonavan: ser imposible que la Ley faltasse á los Sacerdotes, ni el consejo al sabio, ni la palabra al Propheta? A la encōtra de toda esta multitud de prophetas es embiado Ieremias solo, el qual de parte de Dios denuncia: q̄ sera, que la Ley falte al sacerdote, el consejo al sabio, y la palabra al Propheta. No se mostrava otra tal aparencia de Iglesia en aquel Concilio que los Pontifices, Escribas y Phariseos ayūtaron para deliberar como matariā á Christo? Vayanse pues ahora nuestros adversarios y hagan mucho caso de una mascara y externo aparato q̄ se vee, y assi pronuncien ser scismaticos Christo y todos los prophetas de Dios verdadero: y por el contrario, digan que los ministros de Satanas, son instrumentos del Espiritu sancto. Y si hablan de veras, respondan me simplemente sin buscar rodeos: En que region, o en que pueblos piensan ellos que la Iglesia de Dios resida despues que por sentēcia definitiva del Concilio, que se tuvo en Basilea, Eugenio Papa de Roma fue depuesto, y Amedeo Duque de Savoya fue substituydo en su lugar? No pueden negar (aunque rebienten) aquel Concilio,

2.Tim.2.19

Exod.32.4

1. Reyes
22.12.
1er. 18.18.

1er.4.9.

Iuan.12.10

Mas con vuestra Magestad buelvo à hablar. No hagays caso de aq̃illos vanos rumores con q̃ nuestros adversarios se esfuerçan à poner os miedo y temor: cõviene à saber, q̃ este nuevo Evangelio (por que assi lo llaman ellos) nõ pretende ni busca otra cosa, que ocasion de sediciones, y toda licècia para que los vicios no sean castigados. Por que nuestro Dios no es autor de divisiõ, sino de paz: y el hijo de Dios no es ministro de pecado, el qual es venido al mundo para deshazer las obras del diablo. Quanto à lo que toca à nosotros, nosotros somos injustamente acusados de tales en prefas, de las quales jamas emprendemos la dissipaciõ de los Reynos: de los quales jamas se ha oydo una palabra que uela, ò vaya à sedicion, y cuya vida ha sido conocida por quieta y apazible todo el tiempo que vivimos en vuestro reyno: y los q̃ aun ahora siendo ahuyentados de nuestras proprias casas no dexamos de orar à Dios por toda prosperidad y buen suceso de vuestra magestad y de vuestro reyno. Si por cierto, nosotros pretendemos licencia de pecar sin castigo: en cuyas costumbres, aunque ay mucho que reprehender, però con todo esto no ay cosa que merezca tan grãde injuria y reproche. Y por la bondad de Dios, no avemos tan poco aprovechado en el Evangelio, que nuestra vida no pueda ser à estos maldezidores exemplo de castidad, benignidad, misericordia, continècia, paciencia, modestia y de todas otras virtudes. Cosa es notoria que nosotros puramente tememos y horramos à Dios: pues q̃ con nuestra vida y con nuestra muerte deseamos su nombre ser santificado, y nuestros mismos adversarios han sido cõstreñidos à dar testimonio de la inocencia y justicia política quanto à los hombres, de algunos de los nuestros: à los quales ellos hazia morir por aquello que era digno de perpetua memoria. Y si ay algunos q̃ con pretexto de Evangelio hazen alborotos (quales hasta ahora no se han visto en vuestro reyno) si ay algunos que cubran su licècia carnal con titulo de la libertad q̃ se nos da por la gracia de Dios (quales yo conosco muy muchos) leyes ay, y castigos ordenados por las leyes, con las quales ellos cõforme à sus delictos sean asperamente corregidos: con tal q̃ el Evangelio de Dios en el entretanto no sea infamado por los males de los malvados. Y a ha oydo vuestra magestad la enpõõñada maldad de los q̃ nos calunian, declarada en hartas palabras, para q̃ no deys tãto credito à sus acusaciones y calunias. Y yo me temo q̃ no aya sido demasiadamente largo: pues q̃ esta mi prefaciõ es casi tan grãde como una entera apologia: con la qual yo no pretendi cõponer una defensa, mas solamente enternecer vuestro coraçon para q̃ oydesdes nuestra causa: el qual aunque al presente estã buelto y enagenado de nosotros, y aun quiero adivir, inflamado, però con todo esto aun tengo esperaçã que podremos bolver en vuestra gracia, si tuvierdes por biẽ sin pasiõ ninguna, fuera de todo odio y indignacion leer una vez esta nuestra confesion, la qual queremos q̃ sirva de defensa delante de vuestra magestad. Però si al contrario, las murmuraciones de nuestros adversarios han ocupado de tal manera vuestras orejas, q̃ à los acusados ningun lugar se les dẽ para responder por si: y si por otra parte estas impetuosas furias, sin q̃ vuestra Magestad les vaya à la mano, exercitan siempre su crueldad con prisiones, açotes, tormentos, cuchillo y fuego, nosotros ciertamente como ovejas deputadas para el matadero, padeceremos quanto fuere posible: però de tal manera que en nuestra paciencia possederemos nuestras animas, y esperaremos la fuerte mano del Señor: la qual sin duda quando sea tiempo, se mostrara armada, assi para librar à los pobres de su asucion, como para castigar à estos menospreciaões, los quales el dia de hoy tan à su placer triumphan. El Señor, Rey de los reyes quiera establecer el trono de vuestra Magestad en justicia, y vuestra silla en equidad. De Basilea primero de Agosto de 1536.



LIBRO PRIMERO DE LA
INSTITVCIÓN DE LA RELIGION
CHRISTIANA.
EN EL QVAL SE TRATA DEL
CONOCIMIENTO DE DIOS EN QVANTO
ES CRIADOR Y SVPREMO GOVER-
NADOR DE TODO EL MVNDO.

CAP. I.

*Que el conocimiento de Dios y el de nosotros son cosas conjuntas, y de la ma-
nera en que entre sí convengan.*



ASÍ toda la suma de nuestra sabiduría, que de veras se deve tener por verdadera y sólida sabiduría, consiste en dos puntos: es à saber, en el conocimiento que el hombre deve tener de Dios, y en el conocimiento que deve tener de sí mismo. Mas como estos dos conocimientos sean muy travados y enclavijados entre sí, no es cosa fácil distinguir qual preceda à qual, y qual de ellos, produzga al otro. Porque quanto à lo primero, ninguno se puede contemplar à sí mismo que luego al momento no ponga sus sentidos en considerar à Dios, en el qual bive y se mueve: porque no ay quien dude que los dones, en que toda nuestra dignidad consiste, no sean en manera ninguna de nosotros. Y aun mas digo, que el mismo ser que tenemos, y lo que somos, no es otra cosa que una subsistencia en un solo Dios. Allende desto por estos bienes, que gota à gota se destilan sobre nosotros del cielo, somos encaminados como de los arroyuelos à la fuente. Así mismo por nuestra pobreza se muestra muy mejor aquella inmensidad de bienes que en Dios reside. Y principalmente esta miserable cayda, en que por la transgressión del primer hombre caymos, nos compele à levantar los ojos arriba, no solamente para que ayunos y hambrientos pidamos de allí, lo que aveimos menester, mas aun para que siendo despertados por el miedo, aprendamos humildad. Porque como en el hombre se halla un mundo de todas miserias, despues que avemos sido despojados de los ornamentos del cielo, nuestra desnudez para grande verguença nuestra descubre una grandissima infinidad de denuestos: no puede ser menos sino que cada qual sea tocado de la consciencia de su propria desventura para siquiera, poder alcançar alguna noticia de Dios. Así por el sentimiento de nuestra ignorancia, vanidad, pobreza, enfermedad, y final-

mente perversidad y corrupcion propria reconocemos, que no en otra parte que en Dios ay verdadera luz de sabiduria, firme virtud, perfecta abundancia de todos bienes, y pureza de justicia. Affique ciertamente nosotros somos por nuestras miserias provocados à considerar los tesoros que ay en Dios. Y no podemos de veras anelar à el, antes que comencemos à tomar descontento de nosotros. Porque quien ay de los hombres que no tome contento reposando se en si? Y quien no reposa entretanto que no se conoce à si mismo, quierò dezir, esta contento con los dones que ve en si ignorando su miseria, o olvidandola? Por lo qual el conocimiento de nosotros mismos no solamente nos aguijonea para que busquemos à Dios, mas aun nos lleva como, por la mano para que lo hallemos.

2. Por otra parte es cosa notoria que el hombre nunca jamas viene al verdadero conocimiento de si mismo, si primero no contemple la cara de Dios, y despues de averla contemplado, decienda à considerar se à si mismo. Porque (segun que està arraygado en nosotros el orgullo y soberbia) siempre nos tenemos por justos, perfectos, sabios y sanctos: si por manifestas pruevas no somos convencidos de nuestra injusticia, fealdad, locura y suziedad. Però no somos convencidos si solamente nos consideramos à nosotros, y no à Dios: el qual es la sola regla con que se deve ordenar y compassar este juyzio. Porque como nosotros todos seamos de nuestra naturaleza inclinados à hypócrefia, por esso una cierta vana apariencia de justicia nos dara tanto contentamiento, como si fuesse la misma justicia. Y porque al entorno de nosotros no ay cosa que no este manchada con grande suziedad, lo que no es tan suzio, nos parece limpiissimo todo el tiempo que encerramos nuestro entendimiento dentro de los limites de la suziedad del mundo: no de otra manera que el ojo, que no tiene delante de si otro color que negro, tiene por blanquissimo lo que es medio blanco y moreno. Tambien aun podremos discernir de muy mas cerca por los sentidos corporales quanto nos engañemos en juzgar de las potencias y facultades del anima. Porque si à medio dia ponemos los ojos en tierra, o miramos las cosas que al derredor de nosotros estan, parece nos que tenemos la mejor vista del mundo: però desque alçamos los ojos al Sol, y lo miramos de hito en hito, aquella biveza de ojos, con que tan claramente vimos las cosas baxas, es luego de tal manera enfuscada y confusa con el gran resplandor, que somos constreñidos à confesar que aquella nuestra subtileza con que consideravamos las cosas terrenas, no es otra cosa sino una pura tontedad quando se trata de mirar al Sol. Desta propria manera acontece en la consideracion de las cosas espirituales: porque en el entretanto que no miramos otras cosas que las terrenas, nosotros contentandonos de nuestra propria justicia, sabiduria y potencia, estamos muy ufanos, y hazemos tanto caso de nosotros, que pensamos que ya somos medio dioses. Però en començando à poner nuestro pensamiento en Dios, y à considerar que tal sea, y quan exquisita sea la perfeccion de su justicia, sabiduria y potencia, conforme à la qual nosotros nos devemos conformar y reglar, lo que antes con un falso pretexto de justicia nos contentava en gran manera, luego lo abominaremos como à una gran maldad: lo que en gran manera con titulo de sabiduria nos engañava, nos hedera como una extrema locura: y lo que nos parecia potencia, se descubriera ser una miserable debileza. Veya aqui como lo que parece perfectissimo en nosotros,

en ninguna manera llega ni tiene que ver con la perfeccion divina.

3 De aqui procede aquel horror y espanto de que la escriptura muchas vezes haze mencion, los sanctos aver sido afligidos y combatidos todas las vezes que sentian la presencia de Dios. Porque vemos que ellos, quando Dios estava alexado dellos, se hallavan fuertes y valientes: mas luego que Dios mostrava su gloria, temblavan y temian, como si ya fuesen muertos y acabados. De aqui se deve concluir que el hombre nunca es tocado, ni siente de veras su baxeza, hasta que el se ha cotejado con la majestad de Dios. Muy muchos exemplos tenemos deste desmayo y espanto assi en los Iuezes como en los prophetas de tal suerte que esta manera de hablar era muy frequentada en el pueblo de Dios. Moriremos, porque vimos al Señor. Por tanto la historia de Iob para abatir à los hombres con la propria consciencia de su locura, impotencia y suziedad, el principal argumento que siempre haze, estomado de la descripcion de la sabiduria, potencia y limpieza de Dios. Y esto no sin causa. Porque vemos como Abraham quanto mas se allegó à contépllar la gloria de Dios, tanto mejor se conoce à si mismo por tierra y polvo: y como Elias esconde su cara no pudiendo sufrir su vista: tanto era el espanto que los sanctos tomavan con su vista. Y que hara el hombre que no es otra cosa que podridumbre y hediondez; pues los mismos Cherubines son constreñidos à cubrir sus caras de espanto? Esto es lo que el propheta Esayas dize: que el Sol se avergonçara y la luna se confundira, quando reynare el señor de los exercitos: quiere dezir, quando, mostrare su claridad, y la hiziereresplandecer de mas cerca, lo mas claro del mundo sera en comparacion della, escurecido con tinieblas. Con todo esto aunque entre el conocimiento de Dios y de nosotros mismos aya una gran conjuncion y liga, el orden debien enseñar requiere, que tratemos primero del conocimiento que de Dios devemos tener, y luego del que devemos tener de nosotros.

Iuezes. 13.
22.Esa. 6. 5.
Ezec. 2. 1. y
en otros
lugares.

Gen. 18. 17

1. de los
Reyes 19.
13.

Esa. 24. 23.

Esa. 2. 10.
y 19.

CAP. II.

Que cosa sea conocer à Dios, y de que nos sirva este conocimiento.



O pues entiendo por conocimiento de Dios aquel con que no solamente aprehendemos que ay algun Dios, mas aun entendemos lo que del nos conviene saber, lo que es util para su gloria. Y en suma, lo que es necesario. Porque hablando propriamente, no diremos ser Dios conocido quando no ay ninguna religion ni piedad. Y aqui aun no toco el particular conocimiento con que los hombres siendo perdidos y malditos en si, son encaminados à Dios para lo tener por Redemptor en el nombre de Iesu Christo nuestro medianero: mas solamente hablo de aquel primer y simple conocimiento à que el perfecto concierto de naturaleza nos guiaria, si Adan huviera perseverado en su integridad. Porque aunque ninguno en esta ruyna y desolacion del linage humano jamas sienta que Dios le sea Padre, o Salvador, o en alguna manera favorable, hasta que Christo hecho medianero para pacificarlo se nos ofresca: con todo esto, otra cosa es sentir que Dios criador nuestro nos sustenta con su potencia, rigé con su providencia, por su bondad nos mantiene, y continua en hazer nos grandes beneficios: y otra bien dife-

rente es, abraçar la gracia de reconciliacion que en Christo se nos propone y presenta. Porque pues el Señor es primeramente conocido simplemente por criador, assi por la fabrica del mundo, como por la general doctrina de la escriptura, y despues desto se muestra ser Redéptor en la persona de Iesu Christo: de aqui nacen dos maneras de conocerlo: de las quales la primera se ha de tratar aqui, y luego por orden la otra. Aunque pues nuestro entendimiento no pueda aprehender à Dios, que luego no lo quiera honrar con algun culto y servicio, con todo esto no bastara confusamente entender que ay un Dios el qual solo deva ser honrado y adorado, sino que tambien es menester que estemos resolutos y persuadidos que el Dios, que adoramos, es la fuente de todos los bienes, y porque ninguna cosa busquemos fuera del. Lo que quiero dezir es: que no solamente aviendo una vez criado al mundo lo sustententa con su inmensa potencia, lo rige con su sabiduria, lo conserva con su bondad, y sobre todo tiene cuenta de regir al linage humano en justicia y equidad, lo suporta con misericordia, lo defiende con su amparo: mas que tambien es menester que creamos, que en ningun otro fuera del se hallara una sola gota de sabiduria, lumbre, justicia, potencia, rectitud ni perfecta verdad: à fin que como todas estas cosas proceden del, y el es la sola causa de todas ellas, que assi nosotros aprendamos à esperarlas y pedir las del, y darle las gracias por ellas. Porque este sentimiento de las misericordias de Dios nos es el verdadero maestro del qual nace la religion. llamo piedad à una reverencia conjunta con el amor de Dios, la qual el conocimiento de Dios produce. Porque hasta tanto que los hombres tengan impresso en el coraçon que deven à Dios todo quanto son, q̄ son recreados con el cuydado paternal que dellos tiene, que el es el autor de todos los bienes de fuerte que ninguna cosa se deva buscar fuera del, nunca jamas de coraçon ni con desseo de servir le se sujetaran à el. Y lo que es mas, si ellos no colocan en el toda su felicidad, nunca de veras ni con todo su coraçon se allegaran à el.

2. Por tanto los que quieren disputar que cosa sea Dios, se mantienen de unas vanas especulaciones: porque mas nos conviene saber que tal sea, y que es lo que convenga con su naturaleza. Porque que aprovecha confessar, como Epicuro, que ay algun Dios, el qual echado à parte el cuydado del mundo biva en gran quietud y plazer? Y que sirve conocer à un Dios con quien no tuviésemos que ver? Mas antes el conocimiento que del tenemos, nos deve primeramente instruir en su temor y reverencia, y despues nos deve enseñar y encaminar à procurar del todos los bienes, y darle las gracias por ellos. Porque como podremos pensar en Dios, sin que luego juntamente pensemos, que pues somos hechura de sus manos, que por derecho natural y de creacion somos sujetos y mancipados à su imperio? que le devemos nuestra vida? que todo quanto emprendemos, y hazemos, lo devemos referir à el? Puesque esto es assi, si guiesse por cierto que nuestra vida es miserablemente corrupta si no la ordenamos para su servicio: puesque su voluntad nos deve ser una regia y ley de bivar. Por otra parte, es imposible ver claramente à Dios, sin que le reconoscamos por fuente y manantial de todos los bienes. De aqui nos incitaremos à allegar nos à el, y à poner toda nuestra confiança en el: si nuestra maldad natural no nos enagenasse nuestro entendimiento de inquirir lo que es bueno. Porque quanto à lo primero, un anima temerosa de Dios, no se imagina un tal Dios: mas pone sus ojos solamente en aquel que

es unico y verdadero Dios: despues desto no se lo finge tal, qual se le antoja, mas ella se contenta tenerlo qual el se le ha manifestado, y con grandissima diligencia siempre se guarda de salir temerariamente fuera de la voluntad de Dios vagueando de aca por alla. Aviendo desta manera conocido à Dios, por quanto ella entiende que el lo gobierna todo, ella se confia de estar en su amparo y proteccion: y assi del todo se pone en su guarda: porque ella entendiende, el, ser autor de todo bien; si alguna cosa la aflige, si alguna cosa le falta, luego al momento se acoge à el esperando ser del amparada: y porque se ha persuadido, el ser bueno y misericordioso ella con certissima confianza se reposa en el, y no duda que en su clemencia siempre aya remedio aparejado para todas sus aflicciones y necessidades: porque lo reconoce por Señor y Padre, ella determina ser muy justa razon tenerlo por absoluto Señor sobre todas las cosas, darle la reverencia que se deve à su majestad, procurar que su gloria sea adelantada, y obedecer à sus mandamientos: porque ve, que el es justo juez: y que està armado con su severidad para castigar los malhechores, siempre tiene delante de los ojos su tribunal, y por el temor que tiene del se detiene y refrena de no provocar su ira. Con todo esto ella no se espanta de temor que tenga de su juyzio de tal suerte que se quiera escabullirse del, si tuviere por donde: mas antes de tan buena voluntad lo admite por castigador de los malos, como por bienhechor de los buenos: pues que entiende, que no menos pertenece à la gloria de Dios dar à los impios y perversos el castigo que ellos merecen, que à los justos el premio de la vida eterna. Allende desto ella no se refrena de pecar por el temor de la pena, mas porque ama y reuerencia à Dios como à Padre, haze cuenta del y lo honra como à Señor: aunque ningunos infernos huviesse, con todo esto tiene grande horror de offenderlo. Veys aqui lo que es la pura y verdadera religion: conviene à saber, se conjunta con un verdadero temor de Dios: de manera que el temor comprehenda en si una voluntaria reverencia, y trayga consigo un servicio tal, qual le conviene, y qual el mismo Dios ha mandado en su Ley. Y esto se deve tanto con mayor diligencia notar, quanto todos indifferente mente honran à Dios, y muy pocos lo temen: pues que à cada passo se haze una grande apariencia exterior, mas en muy pocos ay la synceridad, que se requiere, del coracon.

CAP. III.

Que el conocimiento de Dios es naturalmente arraygado en el entendimiento del hombre.



Nosotros sin controversia ninguna afirmamos q̄ los hombres tienen un cierto sentimiento de divinidad en si. Y esto por un instinto natural. Porque à fin que ninguno se escusasse con pretexto de ignorancia, el mismo Dios imprimio en todos un cierto conocimiento de su Deidad, cuya memoria renovandola el continuamente, destila à cada passo nuevas gotas: para que quando todos, desde el mas pequeño hasta el mayor, entiendan aver Dios, y ser su criador, con su proprio testimonio sean condenados por no lo aver honrado, y por no aver consagrado ni dedicado su vida à su obediencia. Ciertamente si ignorancia de Dios fuere buscada en alguna parte, es ye-

En el lib.
de natura
deorum.

risimil que jamas se podra hallar exemplo mas proprio que entre las gentes barbaras y que casi no saben que cosa es humanidad. Però (como dize Ciceron, el qual fue hombre pagano) no ay nacion tan barbara, no ay gente tan brutal y salvage, que no tenga esta persuasion en si arraygada: aver Dios. Y los que en todo lo demas parecen casi nada diferenciar de las bestias, toda via retienen perpetuamente una cierta simiente de religion. En lo qual se vee quan à dentro esta aprehension aya penetrado los coraçones de los hombres, y quan de rayz se aya arraygado en sus entrañas. Assique pues desde el principio del mundo no ha avido region, ni ciudad, ni familia la qual aya podido passarse sin religion, en esto se vee, que todo el linage humano secretamente confiesa que ay algun sentimiento de Dios insculpido en los coraçones de los hombres. Y lo que mas es, la misma idolatria da bastantissimo testimonio desto. Porque bien sabemos quan dura cosa sea al hombre abatirse por ensalçar y hazer mayor caso de otras criaturas que de si mismo. Por tanto quando el ama mas adorar un pedaço de leño, o de piedra, que ser tenido por hombre que no tenga algun Dios à quien adore, veesse claramente que esta impressiõ tiene una maravillosa fuerça y vigor: pues que en ninguna manera se puede deshazer del entendimiento del hombre: de tal manera que sea cosa mas facil deshazer toda la inclinacion de su naturaleza, que passarse sin religion: como de hecho es deshecha, quando el hombre, que de su naturaleza es altivo y sobervio, pierde sus brjos y se abate voluntariamente à cosas vilissimas para desta manera hazer servicio à Dios.

2 Por tanto cosa vanissima es, lo que algunos dizen: que la religion fue inventada por la astucia y fineza de ciertos hombres ingeniosos, para que por esta via tuviesse a raya al simple pueblo y le hiziesse hazer su dever: siendo assi (como ellos dizen) que los mismos que enseñavan à los otros à servir à Dios, ninguna cosa menos creyesse que aver algun Dios. Es verdad que yo confieso, que muy muchos hombres astutos y ingeniosos han inventado muchas cosas en la religion para entretener el pueblo en devociõ, y ponerles miedo à fin de poderlos tener mas obedientes: però nunca jamas salieran con ello, si el entendimiento de los hombres no estuviera resuelto de una firme persuasion que avia algun Dios, lo qual era una simiente para los hazer inclinar à religion. Assi mismo no es cosa creyble que aquellos que astutamente engañavan à los idiotas y simples con titulo de religion, que essos mismos no tuviesse algunas puntas de religion, sino que del todo careciesse della. Porque aunque algunos antiguamente se levantaron y aun el dia de hoy no pocos se levantan, los quales niegan aver Dios: però con todo esto à inal de su grado, quieran, o no, sienten lo que no querrian saber. De ninguno se lee en las historias que se aya tanto desbocado ni que tan desvergonçadamente aya hablado contra Dios, como Cayo Caligula Emperador: con todo esto leemos que ninguno tuvo mayor temor ni espanto que el, todas las vezes que alguna señal de la ira de Dios, se mostrava: desta manera el à despecho suyo era forçado temer à Dios, del qual de hecho con toda su diligencia procurava no hazer caso. Esto mismo vemos acontecer à todos su semejantes. Porque quanto qualquiera dellos es mas atrevido à se mofar de Dios, tanto mas temblara aun del ruydo de la hoja que cae del arbol. De donde viene esto, sino del castigo que la majestad de Dios dellos toma, el qual tanto mas les atormenta las consciencias quanto ellos mas procuravan huyr del? Es verdad que todos ellos

ellos buscan escondrijos en que se escondan de la presencia de Dios, y assi otra vez procuran deshazer la en sus coraçones; però mal que les pese, no se pueden escabullir. Aunque algunas vezes parezca que por algun poco de tiempo se ha desvanecido, però luego buelve à dar la buelta, y de rota batida se entra: de fuerte que si se les da alguna suelta no les atormentando las consciencias, esta suelta no es muy diferente del sueño de los embriagos y phreneticos, los quales ni aun durmiendo reposan quietamente: porque continuamente son atormentados de unos horribles y espantosos sueños. Assi que los impios aun ellos mismos nos pueden servir de ser exemplos, que ay siempre en los animos de todos los hombres una cierta noticia de Dios.

3 Esto pues tendran por resolutò todos aquellos que tuvieren juyzio para juzgar, que está inculpido en el anima de cada hombre un sentimiento de Divinidad, el qual en manera ninguna se pueda deshazer: y que naturalmente está arraygada en todos esta persuasión: Aver algun Dios: y que esta persuasión sea casi como fixada en los mismos tutanos y medulas, la contumacia y rebelion de los impios es bastantissimo testimonio: los quales esforçandose y furiosamente batallando por se desentredar del temor de Dios, nunca empero pueden salir con la suya. Aunque Diagoras y otros tales como el, hagan escarnio de todas quantas religiones ha avido en el mundo: aunque Dionisio tyranno de Sicilia robando los templos haga burla de los castigos de Dios; mas esta risa es (como dizen) de Cerdeña, la qual es fingida, y no passa de los dientes à dentro: porque de dentro les roe el gusano de la consciencia, el qual les da muy mucha mas pena que todos quantos cauterios ay. Yo no quiero dezir, lo que dize Ciceron: que los errores se consumen con el tiempo, y que la religion de dia en dia crece mas y se perficiona. Porque el mundo (como luego veremos) procura y se esfuerça quanto puede, à echar de si toda noticia de Dios, y à corromper por todas las vias possibles el culto divino. Esto solamente digo: Que aunque la bronca dureza, que los impios muy de coraçon se buscan para no hazer cuenta de Dios se em pudresca en sus coraçones, però en el entretanto aquel sentimiento que ellos tienen de Dios, el qual ellos sobremanera querrian ser muerto y deshecho, siempre bive y tiene su ser. De donde concluyo, que esta no es una doctrina la qual se comiença à aprender en la escuela, mas que della cada uno desde el vientre de su madre deve ser maestro y enseñador para si mismo, y de la qual la misma naturaleza no permite que ninguno se olvide, aunque muchos ay: que ponen todas sus fuerças en esto. Y pues si todos hombres son nacidos y biven con esta condition, que conoscan à Dios: y el conocimiento de Dios (si no se ha adelantado hasta esto) es caduco y vano: está claro que todos aquellos que no asieentan todo quanto piensan y hazen à este blanco, degeneran y se apartan del fin para que fueron criados. Lo qual los mismos philosophos no ignoraron. Porque no quiso dezir otra cosa Platon quando tantas vezes enseñó que el summo bien y felicidad del anima era ser semejante à Dios, quando despues de averle conocido, era toda transformada en el. Por tanto Plutarco introduze à un cierto Grylo, el qual muy à proposito disputava afirmando que los hombres, si no tuviesen religion, no solamente no harian ventaja à las bestias brutas, mas que serian muy mucho mas desventurados que ellas, puesque siendo sujetos à tantos generos de miserias biven perpetuamente una vida tan llena de inquietud y embaraços. Concluye pues, que no ay otra

In Phedone
ne y Thea-
tero.

cosa que la religion, que nos haga mas excelentes que ellas, viendo que por ella solamente y no por otro medio ninguno, se nos abre el camino para ser inmortales.

CAP. IIII.

Que este conocimiento es menoscabado, o perdido, en parte por la ignorancia de los hombres, y en parte por su malicia dellos.



Como la experiencia muestra que ay una simiente de religion plantada en todos por una secreta inspiracion de Dios, assi tan bien por otra parte à gran pena se hallara de ciento uno, q̄ la conserve en su coraçon para hazer la frutificar: pero no se hallara ni aun uno solo en quien madure, y venga à fazon y perfeccion. Porque, o sease que los unos se desvanescan en sus supersticiones, o que los otros à sabiendas maliciosamente se aparten de Dios, todos empero degeneran y se alexan del verdadero conocimiento de Dios. De aqui viene que ninguna verdadera piedad se halle en el mundo. Quanto à lo que he dicho que algunos por error caen en supersticion, yo no lo entiendo, como que su simplicidad los escuse de pecado: porque la ceguera que ellos tienen, casi por la mayor parte es acompañada de una vana presumpcion y orgullo. Su vanidad conjunta con sobervia se muestra, en que los miserables hombres ni se levantan sobre si (como era razon) para buscar à Dios: mas todos lo quieren medir conforme à la capacidad de su juicio carnal, y no haziendo caso de deveras y de hecho buscarlo, no hazen que con su curiosidad barloventear en vanas especulaciones. Por esta causa ellos no lo aprehenden tal qual el se nos ofrece, mas imaginanlo qual por su temeridad se lo han fabricado. Siendo este golfo abierto, de qualquiera parte que se meneen, es necessario que den con figo en un despeñadero. Porque todo quanto de ay en adelante emprenden para honrar y servir le, no les sera aprobado: por quanto no es Dios lo que honran, sino lo que ellos de su cabeza se han imaginado. S. Pablo expressamente condena esta maldad diciendo que los hombres apeteciendo ser sabios se hizieron locos. Poco antes avia dicho que se avian desvanecido en sus pensamientos: mas à fin que ninguno los escufasse, luego dice, ellos con razon aver sido cegados, porque no se contentando con una sobriedad y modestia, mas arrogandose à si mismos mas que les convenia, voluntariamente y à sabiendas se han procurado las tinieblas: assi mismo por su perversidad y arrogancia se han hecho insensatos. De donde se sigue no ser escusable su locura: la qual no solamente procede de una vana curiosidad, mas aun de un apetito desordenado defaber mas que les es menester, juntado con esto una falsa psumpcion.

Rom. 1. 22.

2 Quanto à lo q̄ dize David que los impios y desatinados sienten en sus coracones no aver Dios: primeramente esto se deve aplicar solamente à aquellos que aviendo apagado la luz natural à sabiendas se embrutecen y entontecen: como de aqui à un poco veremos otra vez. Y de hecho muchos se hallan que despues que se endurecieron con un atrevimiento y costumbre de pecar, alcançan de si furiosamente toda memoria de Dios. La qual empero por un sentimiento natural alla de dentro no les dexa olvidar. Y para hazer su furor muy mas detestable, el dize que expressamente ellos niegan aver Dios: no porque le quiten su essencia, sino porque despojandolo de su officio de ser juez y pro-

Psal. 14. 1

veedor

veedor de todas las cosas, lo encierran en el cielo como à quien no tiene cuenta con nada. Porque como no aya cosa que menos convenga à Dios que quitarle el gobierno del mundo y dexarlo todo à la ventura, y hazer que ni oya, ni vea, para que los hombres à rienda suelta pequen: qualquiera que dexado todo temor del juyzio de Dios seguramente hazelo que se le antoja, èste tal niega aver Dios. Y este es un justo castigo de Dios, que los coraçones de los impios sean de tal manera engrassados que aviendo cerrado los ojos, viendo no vean; y el mismo David, que es muy buen declarador de sus palabras, en otro lugar dize, que no ay temor de Dios delante de los ojos de los impios. Y ten, que ellos con grande orgullo se aplauden quando pecan, porque se tienen persuadido que Dios no vee. Aunque pues son constreñidos reconocer que ay algun Dios con todo esto despojando de su gloria quitandole su potencia. Porq̃ de la manera q̃ (segun dize S. Pablo) Dios no se puede negar à si mismo, porque siempre permanece de una misma cõdicion y naturaleza assi estos malditos fingiendo q̃ el es un idolo muerto y sin virtud ninguna, con justa causa son acusados q̃ niegan aver Dios. Demas desto ha fe de notar que aunque ellos barallen con su proprio sentimiento, y desseen no solamente alanzar à Dios de alli, mas aun deshazerlo en el mismo cielo, nunca empero vendra à tanto su tontedad, q̃ algunas vezes Dios no los trayga por fuerza por fuerça del àte de su tribunal: però por quanto no ay temor q̃ los detenga que impetuosamente no se dexen ir contra Dios: entre tanto que ellos son desta manera arrebatados de un furor ciego es notorio que se han olvidado de Dios y que reyna en ellos un bestialidad.

Psal. 36. 2.

Psal. 10. 11

2. Tim. 2. 11.

3 Por esta via es deshecha la frivola defensa con que muchos suelen colorar su supersticion: piensanse que para servir à Dios basta qualquiera desseo de religion, aunque sea desordenado: però ellos no advierten que la verdadera religion se deve conformar con la voluntad de Dios como con una regla que jamas se tuerce, y que Dios siempre permanece en su ser de una misma fuerte y tenor, y que no es fantasma que se transfigure al apetito y antojo de cada qual. Y es cierto de considerar con quantas mentiras y engaños la supersticion se burle de Dios quando le pretende hazer algun servicio. Porque ella casi siempre se ase de aquellas cosas que Dios ha testificado no hazer caso dellas, y las que manda y dize que le plazen, o las menosprecia, o claramente las desecha. Assique todos quantos quieren servir à Dios con sus nuevas imaginaciones, honran y adoran sus desatinos: porq̃ nunca se atreverian à burlarse de Dios desta manera, si primero no se imaginassen un Dios el qual fuesse otro tal que sus desatinados desvarios. Por lo qual el Apostol pronuncia que aquella vaga y incierta opinion de dios es una pura ignorancia de Dios. Quando vosotros (dize) no conociades à Dios, serviades à aquellos que de su naturaleza no eran Dios. Y en otro lugar dize que los Ephesios avian sido sin Dios todo el tiempo que estavan agenos del verdadero conocimiento de Dios. Y quanto à esto no va mucho en ello admitir un Dios o muchos: puesque siempre se apartan y alexa del verdadero Dios, el qual dexado, no queda otra cosa que un idolo abominable. Resta pues que juntamente con Lactancio concluyamos: Que no ay verdadera religion sin que sea acompañada con la verdad.

Gal. 4. 8

Ephc. 2. 12

4 Ay tambien otro mal, y es que los hombres no hazen gran caso de Dios sino son forçados à ello, ni se allegan à el, sino son traydos por los cabeçones, y niaun entonces lo temen con un temor voluntario, el qual nascá de de una reverencia à su divina majestad: mas solamente de un temor servil

que son tan notorios y palpables, que el mayor idiota y mas rudo hombre del mundo los vea y entienda : de suerte que sea imposible abrir los ojos sin que sea dellos testigo. Es verdad que los que han entendido, o por lo menos gustado las artes liberales siendo ayudados por esta via pueden mejor entender los secretos mysterios de la divina sabiduria . Però contodo esto el que nunca jamas estudió, no sera impedido que non vea un tal artificio y harmonia en las obras de Dios, el qual se haga admirar al criador dellas. Para inquirir los movimientos de los planetas, para señalarles sus asientos, para medir las distancias , para notar sus propiedades es menester arte y industria mas exquisita que la que comunmente tiene el vulgo: las quales cosas entendidas, tanto mas alto se deve levantar nuestro entendimiento ; para considerar la gloria de Dios, quanto mas abundantemente se despliega su providencia. Però pues que los mas vulgares y los mas rudos, que solamente son ayudados de la ayuda de los ojos no pueden ignorar la excelencia deste tan maravilloso artificio de Dios, que de si proprio se manifiesta en esta tan innumerable, però con todo esto tan distinta y tan bien ordenada variedad de la compostura y ornato del cielo: está claro, que no ay ninguno à quien el Señor no aya afaz manifestado su sabiduria. Semejantemente considerar por menudo con la diligencia que hizo Galeno , en la composicion del cuerpo humano su conexion , proporcion , hermosura y uso , esto cierto es de un ingenio subtil y bivo : con todo esto por la confesion de cada uno , el cuerpo humano siendo como de passada considerado , luego à la hora muestra un artificio tan ingenioso y tan singular , que por el su artifice con muy justo titulo deva ser tenido en admiración.

Libris de
usu partiū

Act. 17. 27

Psal. 8. 5.

Act. 18. 28.

3 Por esta causa algunos de los philosophos antiguos llamaron no sin razon al hombre Microcosmos , que quiere dezir un pequeño mundo. Porque el sea una rara y admirable muestra en que se contemple la gran potècia, bondad y sabiduria de Dios, y que contenga en si afaz muchos milagros en que se pueden ocupar nuestros entendimientos : con tal que no nos desdèñemos de considerarlos. Por lo qual S. Pablo desque avisó que aun los ciegos palpando pueden encontrar con Dios, luego añadió que no lo devian buicar muy lexos, por quanto cada qual sin duda ninguna sienta dentro de si la gracia celestial con que son vegetados y tienen ser. Si pues para aprehender à Dios, no es menester salir de nosotros, que perdon merecera la pereza de aquel que para que conosco à Dios se desdèña decendir en si mismo ; que es donde Dios habita? Por la misma razon el propheta David despues de aver sumariamente santificado el admirable nombre del Señor y su majestad, que donde quiera se dan à conocer, luego exclama : Que es el hombre del qual tu hazes cuenta? Y ten de la boca de los niños y de los que maman tu confirmaste tu fuerza. Pues que no solamente propone en el genero humano un claro espejo de las obras de Dios, mas aun dize q los niños entetanto que estan pèdientes de las tetas de sus madres tienen lenguas afaz eloquentes para ensalçar la gloria de Dios, de fuerte que no sean menester otros oradores. Y de aqui viene que el no duda sacar à plaça sus bocas , como aquellas que estavan afaz bien apercebidas para deshazer el desatino de aquellos que desseavan con su soberbia diabolica echar por tierra el nombre y gloria de Dios. De donde salio aquello que el Apostol cita de Arato que fue hombre pagano , que nosotros somos linage de Dios; porque aviendo nos adornado de una
tan

tan grande dignidad , el se declaró ser nuestro Padre. De donde tambien vino que los otros poetas , conforme à lo que el sentido y comun experiencia les dictava , le llamaron Padre de los hombres. Y de hecho , ninguno de su voluntad y con buen desseo se sujetara à Dios , sin que primero aviendo gustado su amor paterno , sea de su parte atraydo à le amar y servir.

4 Aqui se descubre una grande ingratitud de los hombres , los quales teniendo en si encerrada una botica tan cumplida y abastada de innumerables obras de Dios , y una tienda tan rica y llena de admirables mercaderias , en lugar de darle gracias , se hinchan de mayor orgullo y presumpcion. Sienten quan maravillosamente obre Dios en ellos , y la experiencia les muestra con quanta diversidad de dones y mercedes su liberalidad los aya adornado. Son constreñidos , à despecho suyo , quieran , o no , conocer estas marcas y señales de la divinidad : las quales empero ellos dentro de si esconden. Cierro no es menester salir fuera de si , con tal que atribuyendose lo que les es dado del cielo , no escondan de baxo la tierra aquello que sirve de torcha à sus entendimientos para claramente ver à Dios. Y aun , lo que peor es , el dia de hoy biven en el mundo muchos espíritus monstruosos , los quales sin verguença ninguna aplican para escurecer el nombre de Dios toda la simiente de divinidad que està derramada en la naturaleza humana. Quan abominable , yo os ruego , es este desatino , que el hombre hallando en su cuerpo y en su anima cien vezes à Dios , so color y pretexto desta excelencia con que Dios lo adornó , tome ocasion de dezir que no ay Dios ? Tales gentes no diran que à caso son diferenciadas de las bestias brutas : mas solamente tomando un velo de naturaleza à la qual ellos hazen artifice y autor de todas las cosas , embuelven y cubren à Dios. Veen un artificio maravilloso en todos sus miembros , desde la punta de la cabeça hasta las uñas de los pies. En esto tambien substituyen à naturaleza en el lugar de Dios. Y sobre todo , los movimientos tan ligeros que se veen en el anima , tan excelentes potencias , tan singulares virtudes dan à entender que ay Divinidad , la qual no permite que sea encubierta , ni escondida : sino que los Epicureos (como se dize de los Gygantes) hazen estando en talanquera , una cruel guerra contra Dios. Como assi ? Sera menester que para govarnàr à un gusanillo de cinco pies concurren y se ayuntèn todos los tesoros de la sabiduria celestial : y que todo lo restante del mundo sea privado de un tal privilegio ? Quanto à lo primero , dezir que el anima sea dotada de sus instrumentos los quales respondan à cada una parte , esto hazetan poco para escurecer la gloria de Dios , que antes haze que se muestre mas. Responda Epicuro , puesque se imagina que todo se haze del concurso de los atomos (que son una cosa pequeña de que està todo el ayre lleno) que concurso de atomos haga la concocion de la vianda y de la bebida en el estomago , y la digiera la una parte en sangre , y la otra en excrementos : y que dê tal industria à cada uno de los miembros para que hagan su oficio y dever , como si otras tantas animas quantos miembros rigiessen de un comun acuerdo al cuerpo ?

5 Però no tengo q̄ ver con estos puercos : dexarlos he pues en sus çahurdas ,

Yo hablo con aquellos que siguiendo sus vanas curiosidades, como de travez aplican aquel vano dicho de Aristoteles, para deshazer la immortalidad del anima, y para quitar à Dios su autoridad. Porque con titulo que las facultades del anima son instrumentales ligarla al cuerpo: como que ella no pueda tener ser fin el: y engrandeciendo la naturaleza, abaten (quanto les es possible) la gloria de Dios. Però mucho falta para que las facultades del anima, que sirven al cuerpo, sean encerradas en el. Que tiene que ver con el cuerpo saber medir el cielo, saber quantas estrellas aya, quan grande sea cada una dellas, quanta distancia aya de la una à la otra, con quanta ligereza, o pesadumbre hagan su curso, o en quantos grados se aparten, o hazia aca, o hazialla? Yo no niego que la Astrologia sea util y provechosa: mas solamente quiero mostrar que en esta maravillosa inquisicion de las cosas celestiales, las potencias del anima no tienen tal proporcion con el cuerpo que puedan ser llamadas instrumentales, sino que son distintas y separadas del cuerpo. Yo he propuesto un exemplo, por el qual sera facil à los lectores sacar los demas. Cierta una tal ligereza, y tan diversa, como vemos en el anima para dar una buelta al cielo y à la tierra, para juntar lo pasado con lo que està por venir, para acordarle de lo que antes oyò, y aun para fingir lo que quisiere, y la destreza para inventar cosas increíbles, la qual destreza es la madre y inventora de todas las artes y sciencias que ay admirables, son certissimos testimonios de la divinidad que ay en el hombre. Y lo que es mas de notar, que aun durmiendo no solamente se menca y buelve de aca para aculla, mas aun concibe muy muchas cosas buenas y provechosas, disputa de muchas cosas, y adevina lo que està por venir? Que se podra aqui dezir, sino que las marcas y señales de immortalidad que Dios ha imprimido en el hombre, no se pueden por via ninguna deshazer? Ahora pues, que justicia, ni ley sufrira, que el hombre sea divino, y que no reconosca à su Criador? Si por cierto, nosotros (que no somos sino polvo y ceniza) haremos diferencia con el juyzio que nos ha sido dado, entre lo bueno y lo malo, y no avra juez en el cielo que juzgue? Nosotros aun durmiendo tendremos algun entendimiento, y no avra Dios que vele y tenga cuydado para regir al mundo? Seremos tenidos por inventores de tantas artes, y de cosas tan utiles, y Dios, que es el que nos lo ha inspirado todo, sera defraudado del loor que se le deve? Porque à ojos vistas vemos, que todo quanto tenemos, nos viene de otra parte, y que uno recibe mas, y otro menos. Quanto à lo que algunos charlan que ay una secreta inspiracion, la qual conserva en su ser todo lo criado. Esto no solamente es vano, mas aun de todo profano. Agrada les el notable dicho del poeta Vergilio el qual introduze à Anchises que habla con su hijo Encas desta manera:

En el 6. lib
de la E-
neida.

*Tu hijo has de saber primeramente,
Que al cielo, y tierra, y campo Chrystaliño,
À estrellas, y à la luna resfulgente,
Sustenta un interior spirit u divino:
Y en immortal y sempiterna mente
Mueve la mundial machina continuo:
Toda en todos sus miembros infundida,
Y al gran cuerpo mezclada le da vida.*

*Esta infusion da vida al vando humano,
Y à quantas aves, vemos y animales,*

*Y à quantos monstrros cria el mar insano,
Baxo de sus clarissimos Christales:
Cuyas simientes tienen soberano
Origen, y rigores celestiales, &c.*

Esto todo ciertamente es para venir à este punto diabolico, que el mundo (el qual fue criado para que fuese una muestra y un dechado de la gloria de Dios) En el 4. de es criador de si mismo: porque he aqui como el mismo autor se declara en o- las Geor- tro lugar figuiendo la comun opinion de los Griegos y de los Latinos : dize gicas. pues:

*Tienen las aveias, d'Espiritu divino
Una parte en si, bebida celestial
Beven (que llaman Dios) el qual universal
Por todas partes va, esiendo continuo*

*Por la tierra y mar, y por el cielo astrado
Esparzido esta, d'aqui vienen haver
Hombres, bestias fieras, y las mansas su ser
Todo partic:pe del ser qu'es Dios llamada*

*Lo qual tornando se, en su primer estado
Viene restituyr, la vida sin morir
Bolando al cielo va, todo à mas subir
Que con las estrellas, se quede ay colocado.*

Veys aqui lo que vale para engendrar y hazer perseverar la piedad en los coraçones de los hombres aquella fria y vana especulacion del anima universal que da ser al mundo y lo entretiene. Lo qual tambien se vera mas claro por lo que dize el suizo poeta Lucrecio deduziendo lo deste maldito principio philo- sophico: todo lo qual va à fin que no haziendo caso del Dios verdadero, el qual deve ser servido y adorado, nos imagineinos un espantajo por Dios. Yo confieso que se puede dezir muy bien (con tal que el que lo diga, tenga temor de Dios) que Dios es naturaleza. Però por quanto esta manera de hablar es dura y impropria, pues antes naturaleza es un orden y concierto que Dios ha ordenado, cosa es muy mala y muy perjudicial querer en negocios de tanta importancia (los quales se deven tratar con toda sobriedad) embolver à Dios confusamente con el curso inferior de las obras de sus manos.

6 Por tanto todas las vezes que cada uno de nosotros considera su naturaleza devemonos acordar que ay un Dios, el qual de tal manera gobierna todas las naturalezas, que quiere que nosotros pongamos nuestros ojos en el, que quiere que creamos en el, y que à el invoquemos y adoremos: porque no ay cosa mas fuera de camino ni mas desvariada que gozar de tan excelentes dones, los quales dan à entender que ay en nosotros cierta divinidad, y en el entretanto no hazer cuenta del autor dellos, que por su liberalidad nos los quiere conceder. Pues quanto à la potencia de Dios, quan manifiestos son los testimonios que nos devrian forçar à considerarla? Porque no podemos ignorar quanta potencia sea menester para régir con su palabra toda aquesta infinita maquina de cielos y tierra: y con solamente querer lo assi, hazer temblar los ^{Potencia} cielos con el estruendo de los truenos, abrasar con sus rayos todo quanto se le ^{de Dios.}

tado en nuestros coraçones. Porque Dios se nos manifiesta por sus virtudes: de las quales quando sentimos su fuerça y efecto dentro de nosotros, y gozamos de sus beneficios, es muy gran razon q̄ seamos tocados muy mas al bivo deste conocimiento, que si nos imaginassemos un Dios, al qual ni lo viessemos ni lo entendiessemos. De donde coligimos ser esta la mejor via y el mas proprio medio que podremos tener para conocer à Dios: no penetrar con una atrevida curiosidad à querer entender por menudo la essencia de la divina Majestad, la qual mas se ha de adorar, que curiosamente inquirir: mas que contemplemos à Dios en sus obras: por las quales el se nos haze cercano y familiar, y en cierta manera se nos comunica. A esto tuvo el ojo el Apostol quando dixo,

Act. 17. 27.

Psal. 145

S. Augustin sobre el psal. 144

Que no es menester buscarlo lexos, pues que por su potencia, que es presente en todo lugar, el habita en cada uno de nosotros. Por tanto David aviendo antes confessado que la grandeza y Majestad de Dios es inexplicable, y que no se puede hablar della, despues viniendo à hablar de las obras de Dios, dize que hablara della. Por lo qual conviene que nosotros pongamos de tal manera diligencia en inquirir y buscar à Dios, que nuestro buscarle de tal suerte tenga suspenso con admiracion à nuestro entendimiento, que le toque en lo bivo alla de dentro y de veras lo aficione. Y como en cierto lugar enseña S. Augustin: Por quanto nosotros no lo podemos comprehender, à causa que estando debaxo de su grandeza desfallecemos, es menester que pongamos los ojos en sus obras, para ser recreados con su bondad.

10 Allende desto, este tal conocimiento no solamente nos deve provocar à servir à Dios, mas aun tambien nos deve recordar y levantar en esperança de la vida venidera. Porque como consideremos los testimonios y muestras que el Señor ha dado, assi de su clemencia, como de su severidad, no ser que unos principios, y que nõ son del todo perfectos ni cumplidos, conviene que pensemos; que el nõ haze que rezentar (como diz en) para amassar: ensayarse para despues de veras hazer su obra, cuya manifestacion y entero cumplimiento se difere para la otra vida. Por otra parte viendo que los pios son ultrajados y oprimidos de los impios, injuriados, calumniados, perseguidos y afrentados: y que por otra parte los malos florecen, son prosperados, y que con todo reposo y descanso gozan de sus riquezas y dignidades, sin que nadie les vaya à la mano: devemos luego concluir que avra otra vida en la qual la maldad avra su castigo, y la justicia tendra su salario. Demas desto quando vemos que los fieles son muy muchas vezes castigados con los açotes de Dios, devemos tener por cosa certissima que los impios muy mucho menos se escaparan en lo venidero de los castigos y manos de Dios. Muy à nuestro proposito viene una notable sentença de S. Augustin: Si todos los pecados fuesen aora manifestamente castigados, pensar se ya que ninguna cosa era reservada para el ultimo juyzio: por otra parte, si ningun pecado Dios castigasse publicamente, creer se ya que no ay providencia divina. Assique devemos confessar en cada una de las obras de Dios: y principalmente en esta gran redondez del mundo, ser pintadas como en una tabla las virtudes y potencias de Dios, por los quales todo el linage humano es combidado y atraydo à conocer à este grande artifice y de aqui à la verdadera y perfecta felicidad. Y aunque las virtudes de Dios sean al bivo retratadas y se muestren en todo el mundo, con todo esto entonces nosotros entendemos que sea lo que pretenden, quanto valgan, y para que nos sirvan, quando descendimos en nosotros mismos, y consideramos las

En el lib. 1 de la ciudad de Dios. cap. 8

vias y modos por donde el Señor despliega para nosotros su vida, sabiduría y virtud, y exercita con nosotros su justicia, bondad y clemencia. Porque aunque David justamente se quexe, que los incrédulos son locos porque no consideran los profundos consejos de Dios, quanto al gobernar al linage humano: però con todo esto esto es verissimo; lo qual el mismo dize en otro lugar: que la admirable sabiduria de Dios en esta parte excede los cabellos de nuestra cabeça. Però por quanto este argumento se tratara por orden despues, yo lo dexare por el presente.

Psal. 92. 7.

psal. 40. 11.

II Però aunque Dios nos represente con quanta claridad fuere possible en el espejo de sus obras, assi à si mismo, como à su reyno perpetuo: mas con todo esto nosotros somos tan rudos, que nos quedamos tontos, y no nos aprovechamos de testimonios tan claros. Porque quanto à la fabrica del mundo tan hermosa; tan excelente y tan bien compassada, quien ay de nosotros el qual, o levantando los ojos al cielo, o echandolos por diversas regiones de la tierra, se acuerde del Criador, y antes no se pare en la vista de las obras no haziendo cuenta del Criador dellas? y quanto à lo que toca à aquellas cosas que comunmente acontecen fuera del orden y curso natural, quien ay que no piense mas, que la rueda de la fortuna ciega y sin iuyzio torne y boltee à la aventura à los hombres de alto à baxo, que no que sean regidos por la providencia de Dios? Y si alguna vez, por la guia y encaminamiento destas cosas somos còpelidos à considerar en Dios (lo qual de necesidad es menester q̄ todos hagan) però en concibiendo algun sentimiento de Dios, luego al momento nos deslizamos, y bolvemos à los desatinos y desvarios de nuestra carne, y corrópemos cò nuestra propria vanidad la pura y verdadera verdad de Dios. Però en esto no còveniinos, q̄ cada qual por su parte se da à su error y vicio particular, y en esto somos muy semejantes y nos parecemos, q̄ todos desde el mayor hasta el menor apartando nos de Dios nos damos à môstruosos desatinos. De la qual en fermedad no solamete los ingenios rudos y de gente comun son tocados, mas aun los muy excelentes y maravillosos. Quan grande ha sido el desatino y desvario q̄ todos quãtos philosophos ha avido, han mostrado en esta parte? Porq̄ aunq̄ no hagamos mención de la mayor parte de los philosophos, q̄ sobremanera desvariaron, que diremos de vn Platon, el qual entre ellos todos fue de mayor religion, y mas modesto y sobrio, el tambien desvariò con su globo redondo haziendo su primera idea del? Y q̄ podia acontecer à los otros, quando los principales, los quales devieran ser luz à los demas, andavan à tienta paredes dando de ocicos? Semejantemente quando el gobierno de las cosas humanas claramente testifica la providencia de Dios, de tal suerte q̄ no se puede negar, con todo esto los hombres no se aprovechan mas desto, que si se dixesse, q̄ la Fortuna à caso y à la ventura sin orden ni concierto ninguno lo disponia todo. tanta es nuestra natural inclinacion à error y vanidad. Yo hablo siempre de los mas excelentes y mas afamados en sciencia y virtud, y no de aquellos desvergonzados, q̄ en tanta manera se desbocaron à profanar la verdad de Dios. De aqui salio aquella infinidad de errores q̄ hinchio y cubrio à todo el mundo: Porq̄ à cada qual su ingenio le es como un laberinto, de manera q̄ no aya porq̄ nos maravillar, si cada nacion aya caydo en su desatino. Y no solamente esto, mas aun casi cada qual de los hombres se ha inventado su proprio Dios. Porque por quanto la temeridad y atrevimiento se ayuntaron con la ignorancia y con las tinieblas; à penas se ha hallado uno que no se aya fabricado un idolo;

o una fantasma à quien en lugar de Dios adorasse. Cierta no de otra manera que el agua fuele bullir y manar de un grande y abundante manantial, assi ha salido una infinidad de dioses del entendimiento de los hombres, segun que cada qual tomandose demasiada licencia vanamente se imagina de Dios esto, o lo otro. Y no es menester aqui hazer un catalogo de las superficialidades en que el dia de hoy el mundo està embuelto y enredado: porque seria nunca acabar. Y aunque yo no hablasse palabra, assaz claramente se ve por tantos abusos y corrupciones quan horrible y espantosa sea la ceguera del entendimiento humano. Yo no hago caso de la gente comun que ni tiene doctrina ni enseñamiento, mas consideremos quan grande sea la diversidad que huvo enter los mismos Philosophos, los quales han querido con su juyzio y saber penetrar los cielos. Quanto cada qual de ellos fue dotado de mas bivo juyzio, y quanto fue mas adornado de sciencia y sabiduria, tanto mas procuró bien colorar lo que dezia: però si de cerca quisiessemos bien mirar sus colores, hallariamos que no eran otra cosa que una vana apariencia. Pensaronse los Estoicos que avian dicho gran cosa quando dixeron, que de todas las partes de naturaleza se podrian sacar diuerfos nombres de Dios, sin que con todo esto la essencia divina fuesse defecha o menoscabada. Como que nosotros no fuessemos ya assaz inclinados y proclives à vanidad, si no nos fuesse puesta delante de los ojos una infinidad de dioses, la qual nos hiziesse apartar y alexar hazia el error, muy mas lexos y con mayor impetu. La Theologia mystica de los Egypcios, aun muestra que todos ellos procuraron con diligencia que no pareciesse que defatinavan sin ninguna razon. Y de cierto pudiera ser, que en lo que ellos pretendian, los simples y no muy avizados se engañaran à la primera vista. Porque nunca hombre nacido ha inventado cosa con que no fuesse miserablemente corrompida la religion. Y aun esta misma diversidad tan confusa augmentó el atrevimiêto à los Epicureos y à los demas Atheistas y menospreciadores de religion para alanzar de si todo sentimiento de Dios. Porque viendo ellos que los muy mas sabios y prudentes tenian entre si grandes diferencias, y que entre ellos avia opiniones contrarias, ellos no dudaron so color y pretexto de las discordias de los otros, o biê, de la vana y absurda opinion de cada uno dellos, concluir que los hombres vana y locamente se buscavan con que atormentase y affligir se, quando inquirian si avia Dios: puesque no avia ninguno. Pensaronse que libremente podian hazer esto: porq̃ mejor era redondamente y en pocas palabras negar aver Dios, q̃ se fingir dioses inciertos y que no conocian, y por esto levantar contiêdas que nunca tuviessem fin. Es verdad que estos tales razonan sin ningun entendimiento ni juyzio: o por mejor dezir, abusan de la ignorancia de los hombres, como de un manteo, para cubrir su impiedad, puesque en ninguna manera nos es licito menoscabar à la gloria de Dios por mas nescia y tontamente q̃ hablemos. Però siêdo assi que todos ellos cõtiessem, no aver cosa, en q̃ assi doctos como indoctos se defacuerden tanto, de aqui se faca, q̃ el juyzio y entendimiêto humano quãto à los secretos de Dios es muy tóto y muy ciego, puesq̃ cada uno dellos yerra tãdefatinadamête en inquirir y buscar à Dios. Suelen algunos loar la respuesta de un cierto poeta Gentil llamado Simonides, el qual siêdo pregütado por Hieró tyrano de Sicilia, q̃ cosa fuesse Dios: pidio por termino para pensar la respuesta un dia, el dia siguiente, como el mismo Hieron le pregütasse lo mismo, el pidio dos dias, y cada vez q̃ se cumplia lo q̃ se señaló,

tornava à pedir tiempo doblado: al fin respondió: Quanto yo mas confidero que cosa es Dios, tanto mas se me descubre mayor hondura y dificultad. Pongamos pues por caso, que Simonides aya muy prudentemente hecho en suspender su parecer en cosa que el no entendia, pero de aqui se vee que si los hombres no fuessen que solamente por naturaleza enseñados, que ninguna cosa tendrían cierta, firme ni liquida: mas q̄ solamente serian afidos deste principio confuso, de adorar al Dios que no conocian.

12 Devemos tambien tener por entendido, que todos quantos adulteran la verdadera, religion (lo qual necessariamente acontece à todos aquellos que siguen sus fantasias) se apartan y alexan del verdadero Dios. Es verdad que protestaran no tener tal voluntad ni intencion: mas poco haze al caso saber lo que ellos pretendan, o se persuadan: pues que el espíritu sancto pronuncia ser todos aquellos apostatas que segun la ceguedad de su entendimiento ponen à los mismos diablos en el lugar de Dios. Por esta razon S. Pablo dize que los Ephesios avian estado sin Dios, hasta tanto que por el Evangelio aprendieron que cosa era adorar al verdadero Dios. Y esto no se deve solamente entender de un solo pueblo, o nacion, visto que en otro lugar el mismo afirma q̄ todos los hombres del universo se han desvanecido en sus pensamientos, despues que la Majestad del Criador les fue manifestada por la creacion y fabrica del mundo. Por tanto la Escripura à fin de dar su lugar al verdadero y solo Dios, insiste muy de proposito en condenar por vanidad y mentira todo quanto en los tiempos passados los Paganos y idolatras encumbraron, y pusieron sobre las nuves por divinidad, y no aprueba por Dios sino aquel solo Dios que era adorado en el monte de Sion, en donde solamente avia especial enseñamiento de Dios para entretener los hombres en verdadera religion. Ciertamente en el tiempo que el Señor conversó en el mundo no avia nacion, exceptos los Judios, que se acercasse mas à la verdadera religion que los Samaritanos: però con todo esto sabemos por la misma boca de Christo, que ellos no sabian lo que adoravan. De donde se sigue que ellos eran engañados en gran manera. Finalmente aunque no todos ayan soltado las riendas à vicios tan gruesos y enormes, y que no ayan caydo en idolatrias tan claras y manifestas: però con todo esto nunca ha avido religion que fuessse pura y perfecta, la qual fuessse solamente fundada por el comun juyzio y sentimiento de los hombres: Porque aunque algunos, los quales fueron bien pocos, no desatinaron tanto como el vulgo y gente comun, però con todo esto la sentencia del Apostol es verdadera, que dize; que los principes deste mundo no aprehendieron la sabiduria de Dios. Pues si los mas excelentes y de mas sutil y bivo juyzio se han de tal manera perdido en las tinieblas, que podremos dezir dela gente comun, la qual en respecto de los otros son hezes de la tierra? Por lo qual no es de maravillar si el Espíritu sancto repudie y deseché toda qualquiera manera de servir à Dios que es inventada por juyzio de hombres, como bastarda y no legitima: pues que toda opinion que los hombres se han fabricado en sus entendimientos quanto à los mysterios de Dios, aunque ella no trayga siempre consigo una infinidad de errores, però por todo esto no dexa de ser la madre de los errores. Porque dado caso que no suceda otra cosa peor, cierto este es vicio notable, adorar à la aventura un Dios no conocido: de lo qual son por boca de Christo condenados todos quantos no son por la Ley enseñados que Dios ayan de adorar. Y de hecho, los mas sabios gobernadores del mundo que han estable-

Ephes. 2. 12.

Rom. 1. 21.

Abac. 2. 18

Juan. 4. 22.

1. Cor. 2. 8.

Juan. 4. 22.

cido leyes, nunca passaron mas adelante que tener una religion la qual fuese admitida por publico consentimiento del pueblo. Xenophon tambien cuenta, como Socrates philosopho afamadissimo lo la respuesta que dio Apolo, en la qual manda que cada qual sirva à sus dioses conforme al uso y manera de sus predecesores y conforme à la costumbre de la tierra en que nacio. Y de donde (yo os suplico) tendran los hombres miserables esta autoridad de definir y determinar conforme à su alvedrio y parecer una cosa que traspasa y excede todo el mundo? Obien, quien podra quietarse sobre lo que avra sido ordenado y establecido por los antiguos paraque sin duda y sin ningun escrupulo de consciencia admita el Dios que le ha sido dado por los hombres? antes cada qual se asira de su parecer, que sujetarse à la voluntad de otro. Assique por quanto es un nudo muy floxo y de ningun valor para nos entretener en religion, y servir à Dios, seguir, o la costumbre de la tierra, o lo que comunmente nuestros antepassados hizieron, resta que el mismo Dios desde el cielo de testimonio de si mismo.

13 Veys aqui pues como tantas lamparas encendidas nos alumbran en vano en la fabrica del mundo para nos hazer ver la gloria del Criador: las quales de tal suerte nos alumbran al derredor, que en ninguna manera nos pueden por si solas encaminar al derecho camino. Es verdad que ellas echan de si unas ciertas centellas: però ellas se mueren antes que den de si entera luz. Por esta causa el Apostol en el mismo lugar que llamó à los siglos semejanzas de las cosas invisibles, luego dice, que por se entendemos los siglos aver sido ordenados por la palabra de Dios: significando por esto ser verdad, que la majestad divina, la qual de su naturaleza es invisible, nos es manifestada en tales espejos, però que nosotros no tenemos ojos para poder verla si primero no nos son alumbrados alla de dentro por se. Ni S. Pablo quando dtze, que lo que se puede conocer de Dios es manifestado por la creacion del mundo, denota tal manifestacion la qual se pueda comprehender por la futilidad del entendimiento humano: mas antes muestra que ella no passa mas adelante que de hazerlos inescusables. Y aunque el mismo Apostol dice en cierto lugar que Dios no deve ser bulcado muy lexos, pues que habita entre nosotros: però en otro lugar enseña de que nos sirva esta cercania: En los tiempos passados (dice) permitio Dios que los Gentiles caminassen por sus caminos: però con todo esto no dexó de dar testimonio de si mismo haziendo les bien desde el cielo, dando les lluvias y tiempos frutiferos y hinchiendo los coraçones de los hombres de mantenimiento y de alegria. Assique aunque Dios no aya dexado de dar testimonio de si combidando y atrayendo dulcemente à los hombres con su grande liberalidad à que le conociesen: mas ellos por todo esto no dexaron de seguir sus caminos, quiero dezir, sus errores portentuosos.

14 Y aunque seamos destituydos de facultad natural para tener perfeto y claro conocimiento de Dios: mas por quanto la falta de nuestra rudeza està dentro de nosotros, no tenemos tergiversacion ni excusa ninguna: Porque no podemos de tal manera pretender ignorancia, que nuestra propria consciencia no nos convença de negligentes y ingratos. Si por cierto, excusa es digna de ser admitida, que el hombre achaque que no tuvo orejas para oyr la verdad, visto que las mismas criaturas mudas con bozes assaz claras y manifestas la testifican. Si se excusare que no tiene ojos para verla, las criaturas que no tienen ojos la muestran. Si se excusare que no tiene biveza de entendimiento,

todas

todas las criaturas irracionales, q̄ ningun uso de razon tienen, le enseñan. Por tanto, quanto al andar perdidos y vagabundos, ninguna excusa tenemos: pueſque todo quanto Dios crió, nos muestra el camino derecho. Però aunque se deva imputar à los hombres que ellos luego al momento corrompen la finiente que Dios sembró en sus coraçones para que ellos lo pudieſſen conocer por el admirable artificio de naturaleza, de tal manera que esta finiente jamas fructifica ni viene à perfeccion: mas con todo esto, esta es grãdissima verdad, que esta simple y sola testificacion que todas las criaturas dan de su criador en ninguna manera basta à ſuficientemente nos instruyr ni enseñar. Porque al momento que contemplando al mundo avemos tomado un tantito de gusto de Dios, nosotros dexamos al verdadero Dios, y en su lugar constituymos las invenciones y fantasias de nuestro cerebro, y robamos al Criador, que es la fuente de justicia, sabiduria, bondad y potencia, el loor que se le deve, atribuyendolo o à esto, o à lo otro. Y quanto à sus obras ordinarias, o nosotros de tal manera se las escurecemos, o se las bolvemos al revés, y de alto à baxo no haziendo gran caso dellas, que no les damos el peso y valor que se les deve, y al autor dellas lo privamos de su loor y alabanga.

CAP. VI.

Es menester para conocer à Dios, en quanto es Criador, que la Escritura nos guie y encamine.



Or tanto aunque la claridad que se presenta y pone delante de los ojos à los hombres, assi en lo alto como en lo baxo, assi en el cielo como en la tierra, sea affaz ſuficiente para quitar les toda excusa y defenſa de su ingratitud: como de hecho Dios ha querirido de tal manera manifestar su Majestad y Deidad en las criaturas à todos sin excepcion ninguna, para condenar allinage humano haziendolo inexcusable. Con todo esto es necesario que aya otro medio y mas proprio, el qual derechamente nos encamine y haga conocer al que es Criador del universo. Por lo qual no sin causa su majestad, añadio la luz de su palabra, para que para nuestra salud le conocièſſemos. Es verdad q̄ este privilegio el lo concedio à aquellos, que el quiso atirar à si mas cercana y familiarmente. Porque por quanto el via que el entendimiento de cada uno de los hombres andava bacilando y dando con ſigo de aca para aculla, despues de aver escogido à los Judios por pueblo particular y proprio ſuyo, el los encerró como dentro de un soto, para que no desvariassen como las demas gentes. Y no sin causa el el dia de hoy nos entretiene con el mismo artificio en el verdadero conocimiento de su Majestad: porque si el no usasse deste remedio, aun aquellos mismos que parecen ser muy mas firmes y constantes que los otros se deslizarian al momento porque como los viejos, o los lagañosos, o los que tienen otra qualquiera enfermedad de ojos, si les ponen delante un hermoso libro de linda letra, aunque ellos vean aver algo en el escrito, però con todo esto à gran pena pueden leer dos palabras, mas poniendose unos antojos comiençan à leer distintamente. De la misma manera la Escritura recogierdo en nuestro entendimiento una cierta noticia de Dios, la qual por otra via seria cõfusa, y deshaziendo la escuridad nos muestra muy a la clara al verdadero dios. Por tãto es singular don de Dios quãdo su Majestad para enseñar su Iglesia, usa no solamete

de maestros mudos, quales son sus obras, de las quales avemos hablado; mas aun allende desto tiene por bien abrir su boca sacratissima, y no solamente haze saber y publica que se deve adorar algun Dios, mas aun publica ser el el Dios que deve ser adorado: y no solamente enseña à sus escogidos que fixen sus ojos en Dios, mas aun el se presenta delante de los ojos para que lo vean. El ha tenido desde el principio este orden con su yglesia: y es, que demas de aquellas generales maneras de enseñar, el ha tambien añadido su palabra: la qual es una nota y señal muy mas cierta y verdadera para conocerlo. Y no ay que dudar, sino que Adan, Noe, Abraan, y todos los demas Padres siendo les hecha esta merced de la palabra, ayan venido à una noticia muy mas cierta y familiar, la qual los aya en cierta manera diferenciado de los incredulos. Aun yo no hablo de la verdadera doctrina de la fe con que ellos fueron alumbrados para esperar la vida eterna. Porque fue necesario para passar de muerte à vida no solamente conocer à Dios por su criador; mas aun por su redemptor: como tambien lo uno y lo otro lo alcançaron por la palabra. Porque aqueste genero de conocimiento con que ellos entendieron qual era el Dios que crió el mundo, y ahora lo gobierna, precedio primeramente, despues se siguió la otra que es interior, la qual sola vivifica las animas muertas, con la qual Dios es conocido no solamente por criador del mundo, y por unico autor y conductor de todo quanto ay en el mundo, mas aun por redemptor en la persona de nuestro mediador Jesu Christo. Empero por quanto aun no ayemos venido à tratar de la cayda del hombre. ni de la corrupcion de su naturaleza, por esta causa yo dexare al presente de tratar de su remedio. Assique los lectores se acuerden que quando yo aqui trato como Dios es conocido por su palabra, yo no trato aun de aquella aliança y concierto con que Dios se adoptó para si à los hijos de Abrahan, ni tan poco trato de aquella suerte de doctrina con que los fieles propriamente se han diferenciado de las gentes profanas y idolatras. Porque esta parte de doctrina es fundada en Jesu Christo. Però mi intento es solamente declarar en que manera Dios, que es el criador del mundo, deva ser por ciertas notas diferenciado de toda la otra multitud de dioses, que los hombres se han inventado. trás desto muy à proposito el mismo orden y manera de proceder nos encaminara à que tratemos del Redemptor. Y aunque yo citare muy muchos lugares del nuevo Testamento y de la Ley y de los Prophetas, en los quales se haze expressa y manifesta mencion de Christo, però todos ellos no querran provar otra cosa, sino que Dios, que es el criador del mundo, nos es manifestado en la Escripura, y que sea aquello que nosotros devamos saber del. Paraq̃ no andemos por rodeos y circuytos perdidos buscando otro Dios no conocido.

2.ª Sease pues que Dios se aya manifestado à los Patriarcas y Prophetas por visiones, y Revelaciones: sease que Dios aya usado del ministerio y servicio de los hombres para enseñar les lo que ellos despues de mano en mano (como dizen) avian de enseñar à sus decendientes: però esto es cosa certissima que Dios les imprimio en sus coraçones una tal certidumbre de fe por la qual ellos se persuadiesen y entendiesen que aquello que se les avia revelado, y ellos avian aprendido, avia sido manifestado por el mismo Dios. Porque siempre su Majestad ha ratificado y mostrado ser certissima su palabra, para que se le diese muy mucho mas credito que à todas las opiniones de los hombres. Finalmente

à fin que por una perpetua continuacion la verdad de su doctrina se perpetuasse en el mundo para siempre, el quiso que las mismas, revelaciones con que el se manifestó à los Padres se registrassen como en publico registro. Por esta causa el promulgó su Ley, y despues añadió por interpretes della à los Prophetas. Porque aunque la doctrina de la Ley sirva de muchas cosas (como muy bien veremos despues) però sobre todo Moysen y todos los Prophetas pretendieron y infiliaron en enseñar la manera y forma con que los hombres sean reconciliados con Dios (de aqui viene que S.Pablo llama à Iesu Christo el fin y cumplimiento de la Ley) con todo esto otra vez buelvo à repetir que allende la doctrina de la fe y penitencia, la qual propone à Iesu Christo por medianero, la Escritura tiene gran cuenta de engrandecer con ciertas notas y señales notables al verdadero y unico Dios, que crió al mundo, y lo gobierna, à fin que no fuesse rebuelto con la otra vana multitud de dioses. Así que aunque el hombre deva de veras levantar los ojos para contemplar las obras de Dios, porquanto Dios lo puso en este hermosissimo theatro, que es el mundo, para que las viesse: però con todo esto es menester para que mejor haga su provecho, tener atentas las orejas à la pàbra. Y por tanto no es de maravillar, si los hombres siendo nacidos en tinieblas se endurescan mucho mas y mas en su tótedad: porque muy pocos dellos ay, que como dociles se sujeten à la palabra para entrenerse dentro de los limites que les son puestas: mas antes triumphan con toda licencia en su vanidad. Ha se pues de tener por resolutos, que para que seamos alumbrados con verdadera religion, nos es menester començar por la doctrina celestial, y es nos menester tambien entender que ninguno puede tener siquiera el menor gusto del mundo de la buena y sana doctrina, sino aquel que fuere discipulo de la escritura. Porque de aqui procede el principio de la verdadera inteligencia, quando con reverencia abraçamos todo quanto Dios ha querido testificar de si mismo. Porque no solamente nació de la obediencia la perfecta y cumplida fe, mas aun todo quanto devemos conocer de Dios. Y ciertamente que en quanto lo que toca à esto, su Majestad ha usado en todo tiempo con los hombres de una admirable providencia.

3 Porque si consideramos quan fragil sea el entendimiento humano, y quan inclinado à olvidarse de Dios, y quan facil à caer en toda suerte de errores, y quanto sea su apetito y deseo de inventarse à cada passo nuevas y nunca oydas religiones: de aqui se podra muy bien ver quan necesaria cosa aya sido que Dios tuviesse sus registros autenticos en que se conservasse su verdad, aunque o por olvido no se perdiessse, o por error y descuydo no se desvaneciesse, o por temeridad de los hombres no se corrompiesse. Siendo pues cosa notoria que Dios todas las vezes que ha querido enseñar los hombres con algun fruto, que el ha usado del medio de su palabra, por quanto el via que su imagen, que el avia imprimido en aquesta hermosura de la fabrica del mundo, no era assaz eficaz ni bastante: Si nosotros deseamos contemplar à Dios perfectamente, es nos menester que vamos por este mismo camino. Es menester digo, que vengamos à su palabra, en la qual de veras nos es mostrado Dios, y nos es al bivo pintado en sus obras, quando las consideramos como conviene, no conforme à la perversidad de nuestro juicio, mas segun la regla de la verdad que es inmutable. Si desto nos apartamos (como yo poco ha dixé) por mucha priessa que nos demos, con todo esto por

quanto nuestro correr va fuera de camino, nunca vendremos al lugar que pretendemos. Porque nos es necesario que pensemos que el resplandor y claridad de la Magestad divina, que S. Pablo dize ser inaccesible, nos es como un laberinto, del qual no podemos salir sino fueremos guiados por el con el hilo de su palabra: de tal manera que nos seria mejor coxear por este camino, que correr à gran priessa fuera del. Por tanto David enseñando muy muchas vezes que las supersticiones deven ser defarraygadas del mundo, para que floresca la verdadera religion, introduce à Dios reynando. Por este nombre de reynar no entiende David solamente el señorio que Dios tiene y exercita gobernando todo lo criado, mas la doctrina con que el establece su legitimo señorio. Porque nunca se pueden defarraygar del coraçon del hombre los errores, hasta tanto que sea en el plantado el verdadero conocimiento de Dios.

4 De aqui viene que el mismo Propheta despues de aver hecho mencion que los cielos cuentan la gloria de Dios, y que el firmamento anucia las obras de sus manos, y que el perpetuo orden y concierto reciproco de los dias y de las noches predicán su Magestad, luego al momento deciende à la Palabra diziendo: La Ley del Señor es sin macula, que convierte las animas: el testimonio del Señor es fiel, que da sabiduria à los pequeños; las justicias del Señor son justas, que alegran los coraçones: el mandamiento del Señor es claro, que alumbra los ojos. Porque aunque el comprehende otros usos de la Ley, con todo esto significa en general, que pues que Dios no aprovecha mucho combidando todos los pueblos y naciones a si mismo con la vista del cielo y de la tierra, que el ha ordenado esta escuela particularmente para sus hijos. Lo mismo da à entender en el Psalmo 29. en el qual el Propheta despues de aver hablado de la terrible boz de Dios, la qual haze temblar la tierra con truenos, vientos, aguaceros, torbellinos y tempestades, haze temblar los montes, troncha los cedros: al fin por conclusion pone que sus loores son cantados en su Sanctuario. Porque por esto el entiende q̄ los incredulos son sordos y no oyen ninguna de las bozes que Dios haze sonar por el ayre. Assi en otro psalmo despues de aver pintado las terribles ondas de la mar concluye desta manera: Señor, tus testimonios son verificados, la hermosura de tu templo es sanctidad perpetua. De aqui tambien tuvo ocasion lo que nuestro Redemptor dixo à la muger Samaritana: que su nacion della y todos los demas pueblos adoravan lo que no sabian: però que solos los Judios servian al verdadero Dios. Porque por quanto el entendimiento humano, segun q̄ es imbecil y flaco, por via ninguna no puede venir à Dios, sino fuere ayudado y sollevado por la sacrosancta palabra de Dios, no era possible, sino que todos los hombres (exceptos los Judios) por quanto buscavan à Dios sin su palabra, anduviessem perdidos, y fuessem engañados con gran error y vanidad.

CAP. VII.

Quales sean los testimonios con que se ha de aprovar la escritura para que nosotros tengamos su autoridad por autentica conviene à saber la del Espiritu sancto: y que es una mala ficcion dezir que la autoridad de la Escritura depende del juyzio de la Iglesia.



Eró antes que mas adelante passemos, es menester que aqui entrexiramos alguna cosa de la autoridad de la Iglesia, lo qual no solamente prepare los coraçones para tenerle reverencia, mas aun

[quite

quite toda duda y escrupulo. Assique quando se tiene por cosa resoluta, que lo que se propone, es palabra de Dios, no ay ninguno tan atrevido ni desesperado (con tal que no sea del todo desatinado, y que se aya olvidado de toda humanidad) q̄ se atreva à desecharla, como à cosa à la qual no se deva dar credito ninguno. Però por quanto Dios no habla cada dia desde los cielos, y por quanto no ay que las solas Escrituras, en que el quiso que su verdad tuessie publicada, y que assi fuessie conocida hasta la fin, ellas no pueden con otro titulo tener entera certidumbre entre los fieles, sino quando ellos tienen por cierto y resoluta, que ellas descendieron del cielo, como si oyessen en ellas al mismo Dios hablar por su propia boca. Cosa cierto es esta dignissima que se trate mas à la larga, y se considere con mayor advertencia. Però perdonarme han los lectores, si yo tenga mas cuenta con seguir el hilo que he propuesto llevar, que no con tratar esta materia en particular con la dignidad que requirira. En muchos ha crecido un error perjudicialissimo: y es que se piensan que la Escritura no tiene mas autoridad de la que la Iglesia de un comun acuerdo le concediere: como si la eterna y inviolable verdad de Dios estribasse en la fantasia de los hombres. Porque veys aqui la question que suelen preguntar, y no sin hazer grande escarnio del Espiritu sancto. Quien nos podra hazer creer que esta doctrina ha procedido de Dios? Quien nos certificara que ella ha permanecido sana y entera hasta nuestros tiempos? Quien nos persuadira que este libro deva con toda reverencia ser admitido, y que el otro deva ser reprobado: si la Iglesia no pusiesse una cierta y determinada regla sobre esto? Concluyen pues diziendo que de la determinacion de la Iglesia depende que reverencia se deva à la Escritura, y que la Iglesia tiene autoridad para discernir y diferenciar entre los libros canonicos y apocriphos. Veys aqui como estos hombres abominables no teniendo cuenta sino à levantar una tyrania defenfrenada so color y pretexto de Iglesia, no hazen caso en que absurdidades se ençarcen y enreden à si y à los demas, con tal que puedan hazer creer à la simple gente, que la Iglesia lo puede todo. Y si esto es assi, que serà de las miserables consciencias, las quales buscan una firme certidumbre de la vida eterna, si todas quantas promessas nos son hechas tienen su fuerza y vigor sobre el solo antojo de los hombres? Quando ellos oyeren que basta que la Iglesia lo aya assi determinado, podran se por ventura quietar con tal respuesta? Por otra parte, que ocasion damos à los infieles de hazer burla y escarnio de nuestra fe, y quantos la tendran por sospechosa, si se creyessie que ella tiene su autoridad como de prestado del favor de los hombres?

2 Però estos barbulladores son aun assaz convencidos con sola esta palabra del Apostol. El dize, la Iglesia ser fundada sobre el fundamento de los Prophetas y de los Apostoles. Si el fundamento de la Iglesia es la doctrina que los Prophetas y los Apostoles enseñaron, conviene que esta doctrina tenga su entera certidumbre antes que la Iglesia comience à tener su ser. Y no ay paraque cavilar aqui diziendo que aunque la Iglesia tenga su principio y origen de la palabra de Dios: però con todo esto toda via queda en duda, qual doctrina deva ser admitida como prophetica y apostolica, hasta tanto que la Iglesia se meta de por medio y lo determine. Porque si la Iglesia Christiana fue desde el principio

Ephc. 2. 20

fundada sobre lo que los Prophetas escribieron, y sobre lo que los Apostoles predicaron, necessariamente se requiere que la aprobacion desta tal doctrina preceda y sea antes que la Iglesia, la qual es fundada sobre la dicha doctrina: como el fundamento siempre es antes que el edificio. Assique es un gran desvario dezir que la Iglesia tiene autoridad para juzgar de la escriptura, de tal fuerte, que lo que los hombres avran determinado, se deva tener por palabra de Dios, o no. Por lo qual quando la Iglesia recibe y admite la sancta Escripura y con su testimonio la aprueba, no la haze autentica, como que ella antes fuesse dudosa y no de credito: mas porque ella la reconoce ser la misma verdad de su Dios, sin contradicion ninguna la honra y reverencia conforme à lo que deve à piedad. Quanto à lo que preguntan, que de donde nos persuadiremos que la Escripura procedio de Dios, si no venimos à parar à lo que la Iglesia ha determinado? Esto es como si alguno preguntasse: como sabriamos hazer diferencia entre la luz y las tienieblas, lo blanco y lo negro, lo dulce y lo amargo? Porque la Escripura no da menos muestra de si para ser conocida, que las cosas blancas y negras muestran su color, y las cosas dulces y amargas muestran su sabor.

3 Yo se muy bien que comunmente se cita el dicho de S. Augustin, el qual dize que el no creyria al Evangelio si la autoridad de la Iglesia no lo moviesse. En el cap. 5. contra la epistola fundaméntal. Pero por el contexto muy facilmente se entendera quan fuera de proposito y quan caluniosamente aleguen este lugar à este proposito. S. Augustin contendia contra los Manicheos, los quales querian que se diesse credito sin contradicion ninguna à todo quanto dixessen: por quanto ellos protestavan dezir verdad, la qual con todo esto nunca muestran. Y por quanto queriendo levantar y poner sobre las nuves à su maestro y ensenador Manicheo blasonayan deste nombre de Evangelio, el les pregunta: que que harian si por ventura encontrassen con un hombre, el qual ningun credito diesse al Evangelio. Demandales de que genero de persuasion usarian para atraherlo à su opinion. Luego dize: Quanto à mi, yo no creeria al Evangelio, si no fuesse provocado por la autoridad de la Iglesia. Por lo qual da à entender, que el, todo el tiempo que fue pagano y sin se no pudo por otra via ser atraydo à creer, el Evangelio ser la verdad de Dios, sino convencido por la autoridad de la Iglesia. Y que ay de que nos maravillar. Si un hombre antes que conosca à Christo, tenga cuenta y haga mucho caso de lo que los hombres determinan? No afirma pues S. Augustin en este lugar la fe de los fieles ser fundada sobre la autoridad de la Iglesia, ni entienda la certidumbre del Evangelio depender della: mas solamente quiere dezir que los infieles no tienen certidumbre ninguna del Evangelio para por ella ser ganados à Iesu Christo, si el consentimiento de la Iglesia no los proyoque y compela. Y esto el lo confirma hablando un poco antes desta manera: Quando yo huviere alabado lo que yo creo, y yo me huviere hecho escarnio de lo que vos creys ô Manicheo, que os pensays que devamos juzgar o hazer, sino que dexemos à aquellos que nos convidan à que conosco cosas ciertas, y despues nos mandan que creamos lo incierto, y que sigamos à aquellos que nos exhortan à que ante todas cosas creamos aquello que no podemos comprehender ny entender, para que siendo fortificados por la fe à la fin entendamos lo que creemos: y esto no por el medio de los hombres, mas por quanto el mismo Dios confirma y alumbrá interiormente nuestras animas? Estas sin falta son las pala-

palabras de S. Augustin : de las quales muy facilmente cada qual podra concluir que nunca este Sancto Doctor fue de parecer, que el credito y fe que damos à la Escripura, avia de estar pendiente del arbitrio y voluntad de la Iglesia: mas que solamente quiso mostrar que aquellos que aun no son alumbrados por el Espiritu de Dios, son induzidos por la reverencia y respecto de la Iglesia à una cierta docilidad para que se dexen que se les enseñe la fe en Iesu Christo por el Evangelio: y que por esta via la autoridad de la Iglesia es como una entrada para encaminar los ignorantes y los preparar à la fe del Evangelio. todo esto nosotros lo confesamos ser verdad. Y ciertamente nosotros vemos muy bien que S. Augustin quiere que la fe de los fieles sea fundada en otro muy diferente fundamento que la determinacion de la Iglesia. Tan poco yo no niego que el muchas vezes no objecte à los Manicheos la autoridad y comun consentimiento de la Iglesia, queriendo el aprovar la Escripura que ellos repudiavan. De aqui vino el reproche que hizo à Fausto, que fue uno de su secta dellós : conviene à saber, que el no se sujetava à la verdad del Evangelio la qual era tambien fundada y establecida, y de quien tanto caso se hazia : y que avia sido admitida por perpetua succession de tiempo desde el tiempo de los Apostoles. Mas por via ninguna el nunca pretende enseñar que la reverencia y autoridad que nosotros damos à la Escripura dependa de la determinacion y parecer de los hombres. Tan solamente (lo qual hazia mucho à su proposito) alega el parecer universal de la Iglesia: en lo qual el llevaba gran ventaja à sus adversarios. Si alguno quisiere mas ampla confirmacion desto, lea el tratado que el mismo S. Augustin hizo, al qual intituló de utilitate credendi, de la utilidad del creer : en el qual hallara que el no nos encarga ser credulos, o faciles à creer aquello que nos enseñaron los hombres, sino por nos dar una cierta entrada, la qual nos sea (como el dize) un conveniente principio : quanto à la resta, el no quiere que nos atengamos à la opinion que comunmente se tiene, mas que devemos estribar sobre un firme y solido conocimiento de la verdad.

En el lib.
32.

4. Debemos pues retener lo que poco ha he dicho : y es, que nosotros jamas de veras tendremos por verdadera la doctrina hasta tanto que de hecho nos conste que el autor della es el mismo Dios. Por tanto la perfecta aprobacion de la Escripura comunmente se toma de la persona de Dios que habla en ella. Los Prophetas, ni los Apostoles no blasonavan su biveza de entendimiento, ni ninguna cosa de aquellas que suelen conciliar credito à los que hablan, ni hazen fuerza en sus razones naturales : mas ellos para sujetar à todos los hombres y hazerlos dociles, ponen delante el sacrosanto nombre de Dios. Resta pues aora ver como se podra entender, y no por una opinion aparente, sino de veras, y en realidad de verdad, que el nombre de Dios no es temerariamente ni con astucia ni engaño usurpado. Si queremos pues bien mirar por las consciencias, afin que ellas no sean perpetuamente traydas de aca para aculla cargadas de dudas, y que no vacilen, y que no estanquen y se detengan en qualquiera escrupulo, es necesario que esta persuasion se tome muy de mas alto que de razones, o de juyzios, o de conjeturas humanas : conviene à saber, del secreto testimonio del Espiritu sancto. Es verdad que si yo quisiese tratar esta materia con argumentos y pruebas, que yo podria sacar à pláca muchas cosas, las quales facilmente provarían que si ay algun Dios en el cielo, que este Dios es el au-

tor de la Ley, de las Prophecias, y del Evangelio. Y aun mas; que aunque los mas doctos y mas sabios del mundo se levantasen à la encontra, y pudiesen y mostrassen todo su sentido y entendimiento para servirse dello en esta controversia: con todo esto, por fuerça les haran confessar (con tal que del todo no se ayen desyergonzado y obstinado) q se vee por manifestas y notorias señales ser Dios el que habla en la Escritura: y por el con siguiente que la doctrina que en ella se contiene, es del cielo. Luego veremos que todos los libros de la sagrada Escritura son sin comparación ninguna muy mas excelentes, y de quien se deve hazer muy mucho mayor caso que todos quantos libros ay escritos. Y aun mas, si nosotros tenemos los ojos claros y los sentidos enteros, luego se nos pondra delante de nosotros la Majestad de Dios, la qual ahuyentando de nosotros toda osadía de contradecir, nos constringa à le obedecer. Con todo esto muy fuera de camino van, y pervierten el orden los que pretenden y se esfuerzan à mantener la autoridad y credito de la Escritura por argumentos y disputas. Quanto à mi, aunque yo no soy dotado de grande gracia, ni soy gran retorico, però con todo esto, si yo huviesse de disputar de esta materia con los más astutísimos menospreciadores de Dios que en todo el mundo se pudiesen hallar, los cuales procuran ser tenidos por muy diligentes y muy donosos en deservar y hazer perder la fuerça à la Escritura, yo confio que no me sería muy difícil enseñar todo su charlar, y que si el trabajo de confutar todas sus afucias y cavilaciones fuesse util, yo cierto sin tomar gran pena mostraria que todas sus sanfarroneras, que por los rincones traen en la boca, no son que humo y vanidad. Però, aunque nosotros ayamos defendido la sacrosanta palabra de Dios de las detracciones y murmuraciones de los impios, con todo esto no imprimiremos luego al momento en los coraçones de los hombres tal certidumbre de se qual demanda la piedad. Porque la gente profana se piensa que la religion consista solamente en opinion, y ellos por no creer ninguna cosa temeraria ni ligeramente, quieren y demandan que se les prueve por razon que Moyses y los Prophetas ayen hablado inspirados por el Espiritu sancto. A lo qual yo respondo que el testimonio, que da el Espiritu sancto, es muy mas excelente que toda qualquiera razon. Porque aunque Dios solo sea suficiente testigo de si mismo en su palabra, però con todo esto à esta palabra nunca se le dara credito en el coraçon de los hombres hasta que sea sellada con el testimonio interior del Espiritu. Assique es menester que el mismo Espiritu que habló por la boca de los Prophetas, penetre dentro de nuestros coraçones, y de veras los toque para persuadirles que los Prophetas han fielmente hablado lo que les era mandado por el Espiritu sancto. Esta travazon la declara muy bien el Propheta Esayas hablando desta manera. El Espiritu mio que está en ti, y las palabras que yo puse en tu boca y en la boca de tu posteridad nunca faltaran jamás. Ay gente de bien la qual viendo que los incredulos y enemigos de Dios murmuraran contra la palabra de Dios sin ser por ello castigados, toman pena que no aya à la mano clara y manifesta prueba para taparles la boca. Però ellos se engañan no considerando que el Espiritu sancto expressamente se llama Sello y arras para confirmar la fe de los pios: porque hasta tanto que el alumbre nuestros espíritus, ellos no hazen otra cosa que titubear y vacilar.

Esai. 51.16

5. Tengamos pues esto por resolutos que no ay otro hombre ninguno, sino

fino aquel que el Espíritu sancto huviere enseñado interiormente, que se quite de veras en la Escritura : y aunque ella trayga con sígo el credito que se le deve para que sin contradiccion ninguna sea admitida, y no esté sujeta à pruebas ni argumentos, però que con todo esto ella viene à alcançar la certidumbre que merece, por el testimonio del Espíritu sancto. Porque aunque de sí propria trayga con sígo una Majestad por la qual se haga que le tengan reverencia y respecto, però entonces nos comienza de veras à tocar, quando es sellada por el Espíritu sancto en nuestros coraçones. Alumbrados pues por la virtud del Espíritu sancto ya no creemos ni por nuestro iuyzio, ni por el de los otros, que la Escritura proceda de Dios: mas sobre todo entendimiento humano certissimamente concluyamos (como si en ella à ojos vistas viessémos la misma essencia divina) que ella nos aya sido dada por la misma boca de Dios. por el ministerio y medio de los hombres. No buscamos argumentos, ni verisimilitudines en que nuestro juyzio estribe: mas sujetamos le nuestro juyzio y entendimiento, como à una cosa certissima y de quien ninguna duda se deva tener. Y esto, no como algunos lo tienen por costumbre, que admiten ligeramente lo que no conocen, lo qual luego que saben lo que es, le desplaze: mas por quanto nosotros sabemos muy bien y estamos muy ciertos que tenemos la misma verdad invincible. Y no como los hombres ignorantes tienen por costumbre de cativar sus entendimientos à las supersticiones: mas por quanto sentimos que en ella reside y muestra su potencia una expresa virtud y poder de Dios, por el qual somos atraídos y provocados à sabiendas y voluntariamente à le obedecer: però con todo esto con muy mayor eficacia que de voluntad, o sciencia humana. Por tanto con muy justa causa Dios por el Propheta Esayas claramente dize los Prophetas y todo el pueblo ser le bastantes testigos: porque ellos sabian que la doctrina que les avia sido propuesta, avia sido de Dios, y que en esto no avia que dudar ni que replicar. Tal es pues la persuasion, que no demanda razones: y tal es con todo esto la noticia della, que estriba sobre muy firmissima razon: conviene à saber, por quanto nuestro entendimiento tiene mas cierta y segura quietud y descanso que en razon ninguna: finalmente tal es el sentimiento, que no se puede engendrar sino por revelacion celestial. Yo no digo otra cosa, sino la que cada uno de los fieles experimenta en sí mismo. Sino que las palabras son muy mas baxas que lo requeria el argumento desta materia, y no son bastantes à la explicar bien. Por ahora yo no me alargare mas, porque en otro lugar se ofrecera otra vez ocasion para tratar desta materia. Solamente al presente nos contentemos de saber que no ay verdadera fe, sino la que el Espíritu sancto imprime y sella en nuestros coraçones. Y todo hombre docil y modesto se contentara desto: Esayas promete à todos los hijos de la Iglesia, despues de aver sido ella renovada, que seran discipulos de Dios. Este es un privilegio singular que el Señor concede à los suyos para diferenciarlos de todo el genero humano. Porque qual es el principio de verdadera doctrina, sino una promptitud y alegria para oyr la palabra de Dios? Y ciertamente el demanda por laboca de Moysen ser oydo: como está escrito: No digas en tu coraçon: Quien subira al cielo, o quien descendira al abyfmo? Vées aqui la palabra está en tu boca. Si Dios quiso que este tesoro de inteligencia estuviessé escondido para sus hijos, no ay de que nos maravillar si vemos entre

Esa. 43. 10.

Esa. 54. 13.

Deut. 32.
10.

Esa. 53. 1

la gente comun tanta ignorancia y tontedad. Llamo gente comun aun à los mas excelentes, hasta tanto que sean encorporados en la Iglesia. Y lo que es mas de considerar, Esayas aviendo dicho que la doctrina de los Prophetas seria increyble no solamente à los Gètiles, mas assi mismo à los Iudios, los quales querian ser tenidos por domesticos de Dios, luego da la causa: y es, que el braço de Dios no sera manifestado à todos. Assique todas las vezes que nos entristecieremos viendo quan pocos sean los que creen, acuerdesenos por otra parte que los mysterios de Dios ningun otro los comprehende, sino solamente aquel à quien es concedido.

CAP. VIII.

Que ay pruevas assaz ciertas, tanto quanto es possible el entendimiento humano comprehender las, para provar que la Escritura es indubitable y certissima.



I nosotros no tenemos esta certidumbre muy mas alta y muy mas firme que todo entendimiento humano, en vano se confirmara la autoridad de la Escritura por argumentos: en vano se establecera por el acuerdo de la Iglesia, o será autorizada por otras vias. Porque si este fundamento no es puesto en primer lugar, siempre quedara suspensa: como por el contrario, despues que exetandola de toda duda la admitieremos como conviene y conforme à su dignidad, las razones que de antes no valian mucho para plantar y fixar en nuestros coraçones su certidumbre, entonces nos seran muy buenas ayudas. Es cosa cierto de maravillar, que confirmacion le dé esta consideracion, quando nosotros diligentemente consideramos quan ordenada y bien concertada se muestre la dispensacion de la divina sabiduria, y quan celestial se muestre en todo su doctrina no oliendo en cosa ninguna à cosas terrenas. Quan hermoso concierto y harmonia tengan sus partes entresi, y todo lo demas que puede hazer al caso para autorizar otras qualesquiera escrituras. Demas desto nuestros coraçones son aun muy mas confirmados quando consideramos ser mas la Majestad de la materia, la qual nos transporta y haze que la tengamos en grande admiracion, que no la gracia y compostura de las palabras. Y de cierto que esto no es sin una grande providencia divina, que los grandes mysterios y secretos del reyno del cielo nos ayan sido por la mayor parte revelados con palabras muy baxas, y sin grande eloquencia, afin que si ellos fueran adornados de grande eloquencia los impios no calumniasen que sola la eloquencia era la que reynava en estos mysterios. Viendo pues ahora, que aquella ruda y rustica simplicidad nos provoca muy mucho mas que toda la eloquencia y polida manera de hablar de quantos Retoricos ay, à que la tengamos en gran veneracion, que podremos nosotros juzgar, sino que la Escritura contenga en si tal virtud y tal verdad, que no aya menester ningun artificio de palabras? No sin causa pues: el Apostol prueva la fe de los Corinthios no ser fundada sobre sabiduria humana, sino sobre la virtud divina, por quanto su predicacion entre ellos no avia sido en palabras persuasivas de la sabiduria humana mas,

1. Cor. 2. 4.

mas avia sido aprovada por demonstracion y potencia del Espiritu. Porque la verdad está fuera de toda duda, quando sin ayuda de otra cosa ninguna ella es de si misma bastante para se defender, y veesse claro quan propria sea esta virtud de la Escritura, porque de quantas escrituras humanas ay, no ay ninguna dellas, por artificiosa y elegante que sea, que tenga tanta fuerza para nos mover. Leed à Demosthenes, o à Ciceron: leed à Platon, o à Aristoteles, o à otros qualesquiera autores profanos: yo confieso que ellos en gran manera nos atraeran, deleytaran, moveran, y transportaran: però si dexada su lecion nos dieremos à leer la sancta Escritura, queramos, o no, ella de tal manera aficionara y penetrara nuestros coraçones, y de tal suerte se aposentara dentro de nuestros tutanos, que toda la fuerza de los retóricos y philosophos en comparacion de la efficacia del sentimiento de la Escritura, no sea que un humo de pajas. De lo qual es facil à concluir que la sagrada Escritura tiene en si cierta virtud divina, puesque con tan gran distancia y ventaja passa y excede à todas las gracias de la industria humana.

2 Es verdad que confieso que algunos de los Prophetas usaron de una manera de hablar elegante y de buena gracia, y aun de un estilo alto y facundo: de tal arte que su eloquencia no sea de menos quilates que la de los prophanos escritores, y con tales exemplos quiso el Espiritu sancto mostrar que no le faltava eloquencia, quando en otros lugares le plugo usar de un estilo rudo y bronco. Però o leamos al propheta David, o à Esayas, o à otros semejantes à estos, cuyo estilo es suave y dulce, o leamos à Amos que fue un ganadero, o à Jeremias, o à Zacarias cuyo estilo es un poco aspero y rustico, en los unos y en los otros se vera claramente aquella magestad de Espiritu, de que yo he hablado. Y no ignoro que Satanas, segun que es un remedador de Dios, se contrahaga por se entremeter con titulo del Escritura para enganar los coraçones de los simples, y que aya seguido las mismas pisadas, quanto el aya podido: conviene à saber, ha divulgado astutamente sus errores, con que enganava à los miserables hombres, en un lenguaje duro, basto y casi barbaro: y aun ha usado de maneras de hablar antiquissimas, para con esta mascara encubrir sus engaños. Però todos aquellos que tuvieren siquiera un mediano entendimiento, veen bien à la clara, quan vana y frivola sea esta su affectacion. Quanto à lo que toca à la sagrada Escritura, aunque los hombres profanos y descarados se esfuerçen à hallar que morder y roer en ella: con todo esto es cosa notoria que ella está llena de dichos y sentencias, las quales era imposible que entendimiento humano pudiesse imaginar, notese cada uno de los Prophetas: no ay ninguno dellos, que no aya sobrepujado la medida de los hombres, de tal arte que todos aquellos que no hallan gusto en su doctrina, son hombres que han perdido el gusto y son del todo estupidos.

3 Otros han tratado esta materia muy mas amplamente: por lo qual bastar me ha que al presente solamente yo, como de passada, toque algunas cosas, las quales hazen muy mucho al caso para entender la suma y todo lo principal deste tratado. Allende de las cosas que yo ya he tocado, la misma antiguedad de la Escritura, es una cosa de grande importancia para hazer que le demos credito. Porque por mucho que los escritores Griegos se fingian muchas cosas de la theologia de los Egypcios, però con todo esto no se hallara memoria ninguna de ninguna religion que sea, la qual no sea muy

mucho despues del tiempo de Moysen . Y Moysen no se finge un nuevo Dios , mas solamente propone al pueblo de Israel lo mismo que ellos ya muy mucho tiempo antes , como de mano en mano , avian sido enseñados por sus antepasados del eterno Dios . Porque que otra cosa pretende , sino traerlos à la aliança que se hizo con Abraham ? Y si el contara una cosa que nunca antes huviera sido oyda , ninguna entrada tuviera . mas convino que el averlos libertado del cativerio en que estavan , fuesse cosa muy notoria y comun entre ellos , de tal suerte que el hazer mencion dello levantasse luego al momento los animos de todos . Es tambien verisimil y de presumir , que ellos fueron advertidos del termino de los quatrocientos años . Consideremos pues ahora , si Moysen , el qual precedio tanto tiempo à todos los demas escritores , toma con todo esto el origen y fuente de su doctrina tan arriba , quanta ventaja hara la sagrada Escritura en antiguedad à todas las demas escrituras ?

Gen.15.13

4 Si por ventura nosotros no fuessimos tan locos que diessimos credito à los Egypcios , los quales estienen su antiguedad hasta seys mil años antes de la creacion del mundo . Però puesque de todo quanto ellos baladronen los mismos Gentiles se han burlado , y no han hecho caso dello , no ay porque yo tome pena en confutarlos . Iosepho escribiendo contra Appion alega testimonios admirables tomados de los escritores antiquissimos , de los quales facilmente se vee , que todas las naciones convinieron en esto : que la doctrina de la Ley avia sido celebre muy muchos tiempos antes , aunque ella ni fue leyda , ni bien entendida . Quanto à la resta , afin que los escrupulosos y de mal animo no tengan cosa ninguna de que sospechar , y paraque los perversos no tengan ocasion de cavilar , proveyó Dios à lo uno y à lo otro con muy buenos remedios . Moysen cuenta lo que trezièntos años antes , Jacob siendo inspirado por el Espiritu sãcto prophetizó à sus descendientes : como ennobleçe su linage ? Antes en la persona de Levi el lo nota de perpetua infamia . Simeon (dize) y Levi instrumentos de iniquidad : no entre mi anima en el consejo dellos , ni mi lengua entre en su secreto . Cierro Moysen pudiera muy bien callar esta afrenta , no solamente por perdonar à su padre , mas aun por no se afrentar à si mismo y à toda su familia con la misma afrenta . En que manera nos podra ser sospechoso , el que divulgó el primer autor y rayz de la familia de que el descendia aver sido por el Espiritu sãcto nombrado por detestable ? El ninguna cuenta tiene con su provecho en particular , ni haze caso del odio que los de su tribu le podian tomar , los quales sin duda ningun plazer recibian desto . Assi mismo quando el cuenta la impia murmuracion con que su proprio hermano Aaron , y su hermana Maria se mostraron rebeldes contra Dios , diremos , por ventura que el lo hizo por una passion carnal , o que obediencia al mandamiento del Espiritu sãcto ? Demas desto , porque teniendo el la summa autoridad , no dexa por lo menos à sus hijos la dignidad de ser sumos sacerdotes , sino que los constituye en el mas baxo lugar ? Yo he alegado estos pocos de expemplos , aunque ay muy muchos : y en la misma Ley se ofreceran à cada passo muy muchos argumentos con que seamos convencidos y sepamos sin contradiccion ninguna que Moysen fue como un Angel que abaxó del cielo .

Gen.49.
5.9.

Num.12.1

5 Allende desto tantos y tan admirables milagros como el cuenta , son otras

otras tantas confirmaciones de la Ley que el dio, y de la doctrina que enseñó. Porque el ser el arrebatado en una nube, estando en el monte: el esperar allí quarenta dias sin conversar con hombres: el resplandecerle el rostro como si fueran rayos del sol, quando publicó la Ley: los relampagos que por todas partes relampagueavan: los truenos y estruendos que sea oyan por todo el ayre: la trompeta que sonava sin que hombre la tocasse: el estar la entrada del tabernaculo cubierta con la nube para que el pueblo no la viese: el ser la autoridad de Moysen tan estrañamente defendida con un tan horrible castigo, que vino sobre Core, Datan y Abyron, y sobre todos sus complices y allegados: el echar la piedra luego al momento que fue herida con la vara un rio de si: el hazer Dios à la requesta de Moysen llover manna del cielo: como? Dios con todo esto no nos lo ensalzava como à un propheta certissimo que era embiado del cielo? Si alguno oponga, que yo pongo por cosas ciertas aquellas de quien se podria dudar: facil es la solucion desta objeccion. Porque siendo assi que Moysen restificó todas estas cosas en publica congregacion, yo os demando, que lugar pudiera el tener para fingir todo esto delante de aquellos mismos que avian sido testigos de vista de todo lo que avia pasado? Si por cierto, el se pusiera en medio, y acusando al pueblo de infiel, de contumaz, de ingrato y de otras maldades, y en el entretanto el se vanagloriara delante del pueblo que su doctrina era confirmada con los milagros que ellos nunca avian visto.

6 Y de cierto que esto se deve bien notar: todas quantas vezes el trata de milagros, tanto falta que el procure favor, que antes no sin tristeza amontana los pecados del pueblo: lo qual les pudiera provocar à dezir le que no dezia verdad, si la menor ocasion del mundo se les diera. De donde se vee que ellos nunca fueran induzidos à quietarse, sino fueran por la propria experiencia asfraz convencidos. Quanto à la resta, porque la cosa era tan notoria, que los mismos antiguos escritores Gentiles no pudieron negar que Moysen huviesse hecho milagros, el diablo, el qual es padre de la mentira les inspiró una calumnia diziendo que el los hazia por arte magica. Mas que conjetura tenian ellos para acusarle de encantador, viendo que el ha abominado en tan gran manera esta supersticion; que mandó que qualquiera que solamente tomasse consejo con los encantadores y adevinos fuesse apedreado? Y ciertamente que ningun engañador, o encantador no haze sus ilusiones, el qual no procure afin de ganar honra hazer atonitos los animos de la gente popular. Però que hizo Moysen? protestando à bozes que el y su hermano Aaron no eran nada, mas que ellos solamente ponian por obra lo que Dios les avia mandado, el se purga asfraz de toda sospecha y mala opinion. Y si pues se consideran las cosas tales quales son, que encantamiento pudiera hazer q̄ la manna que cada dia caya del cielo, bastasse para mantener al pueblo: y que si alguno huviesse guardado mas de la medida, aprendiesse de la misma podridumbre de la manna, que Dios castigava su incredulidad? Y aun mas ay: que Dios de tal manera permitio que su siervo fuesse examinado con grandes y bivas pruebas, que los maldizientes aprovechen el dia de hoy muy poco diziendo mal contra el. Porque quantas vezes se levantó contra el sobervia y descaradamente unas vezes

todo el pueblo, otras vezes algunos entre si conspirando procuraron destruir lo? como pudiera el escaparse del furor dellos con sus ilusiones? el mismo suceso nos muestra claramente que por estos medios su doctrina fue confirmada para siempre.

Gen. 49.
10.

7 Assi mismo el señalar en la persona del Patriarca Jacob el principado sobre todos los otros al tribu de Juda, quien negara esto aver sido hecho por espíritu de profecía, principalmente si consideramos bien la cosa como despues sucedio? Pongamos por caso que Moysen fuesse el primer autor desta profecía: con todo esto desde el tiempo que el escribió esto pasaron quatrocientos años en todo el qual tiempo ninguna mencion se haze de ceptro real en el tribu de Juda. Quando Saul fue coronado Rey parecia que la majestad real residia en el tribu de Benjamin, quando Samuel ungio à David que medio se via para passar el Reyno del tribu de Benjamin al de Juda? Quien pensara que avia de salir un Rey de casa de un ganadero? Y aviendo en aquella casa siete hermanos, quien creyera que el menor de todos ellos avia de ser Rey, como de hecho lo fue? porque via vino despues à possèer el Reyno? Quien sera el que dira, que su uncion fue guiada por arte, industria, o prudencia humana, y que antes no diga aver sido el cumplimiento de lo que Dios avia revelado del cielo? Allende desto lo que el mismo Moysen prophetiza (aunque escuramente) de la conversion de los Gentiles, lo qual sucedio dos mil años despues, por ventura no testifica el aver hablado siendo inspirado por Dios? Dexo à parte otras Prophecias las quales tan claramente muestran aver sido reveladas por Dios, que todo hombre de juyzio tenga por entendido ser Dios el que las ha pronunciado. Y en conclusion, su solo cantico es un clarissimo espejo en el qual Dios claramente se dexa ver.

1. Sam. 17.
15.
1. Sam. 16.
33.

Deut. 32.

8 Todo esto aun se vee muy mas à la clara en los otros Prophetas. Yo escogere algunos pocos de exèmplos: porque seria gran trabajo recoligir los todos. Quando en tiempo del propheta Esayas el Reyno de Juda estava quieto, y no solamente estava quieto, mas aun tenia hecha confederacion con los Chaldeos pensando en ellos tener socorro, Esayas predicava que la ciudad seria destruyda, y el pueblo seria llevado cativo. Aunque pusièsemos por caso esto que es, aver prophetizado muy mucho tiempo antes las cosas que por entonces no parecian sino fabulas, no aver sido bastante prueba para juzgar el aver hablado por inspiracion divina, però andando el tiempo se vido todo ser verdad. Y de donde podemos dezir que procedieron, sino de Dios, las prophecias que el prophetizó de la libertad de aquel pueblo? Nombra à Cyro, por quien los Chaldeos avian de ser sojuzgados, y el pueblo avia de recobrar su libertad. Passaron se bien mas de cien años entre el tiempo que Esayas prophetizó esto, y el tiempo que nacio Cyro. Porque el nacio cien años pocos mas o menos despues de la muerte de Esayas. Ninguno pudiera entonces adivinar que avia de nacer un hombre que se llamasse Cyro, el qual huviesse de hazer la guerra à los Babylonios, y aviendo deshecho una monarchia tan poderosa, libertasse al pueblo de Israel y pusièsse fin à su cativerio. Esta manera de contar tan clara y tan sin cobertura, y sin ninguna còpultura de palabras, no muestra evidèntemente que estas Prophecias de Esaias son oraculos de Dios, y no còjeturas humanas? Demas desto quando

Esay. 45. 1.

Jeremias

Ieremias un poço antes que el pueblo fuesse llevado cativo señala tiempo determinado de setenta años en que se acabasse el cativerio, y bolviessen con libertad. como? no fue menester que el mismo Espiritu sancto moviessse su lengua para que hablasse esto? No seria una gran desvergüença negar que la autoridad de los Prophetas aya sido establecida con tales testimonios: y que de hecho se cumplio, para que se diessse credito à sus palabras, lo que ellos afirman: conviene à saber: Veys aqui, las cosas que se os an dicho antes se han cumplido, yo os anuncio ahora cosas nuevas, digo os las antes que se cumplan. Dexo aqui de dezir de Ieremias y Ezechiel: los quales aun estando apartados bien lexos el uno del otro, però con todo esto prophetizando à un mismo tiempo, en todo lo que dezian concordavan en tanta manera, como si el uno ditara al otro lo que avia de escrevir, y que ambos à dos se huvieran hecho de concierto y de un acuerdo: y que dire de Daniel? No trata el de cosas que acontecieron seys cientos años despues del muerto, como si contara una historia de cosas ya passadas, y que todo el mundo las supiera. Si los fieles tuviessen esto muy bien pensado, estarian asiaz apercebidos para hazer callar los hombres impios, que no hazen que ladrar contra la verdad. Porque estas puevas son tan manifestas, que no ay cosa que se pueda cavilar contra ellas.

Ier. 25. 12.
12.

Esai. 42. 9.

9 Yo sé muy bien lo que ciertos desvergüçados andan hablando entre dientes por los rincones para mostrar la biveza de su entendimiento en batallar contra la verdad. Preguntan quien nos aya certificado que Moysen y los Prophetas ayan escrito lo que nosotros leemos por suyo. Y aun no han vergüença de preguntar si jamas aya avido tal Moysen. Però si alguno pudiesse en duda si jamas huviesse sido Platon, o Aristoteles, o Ciceron, quien no diria, yo os suplico, que este tal merecia muy bien ser abofeteado y açotado? La Ley de Moysen ha sido conservada mas milagrosamente por la divina providencia, que no por la diligencia de los hombres. Y aunque por la negligencia de los Sacerdotes ella estuvo por cierto tiempo sepultada, però desque el buen Rey Iosias la halló, ella ha sido usada, y ha andado entre las manos de los homibres hasta el dia de hoy sin faltar. Y el Rey Iosias no la facó en publico como cosa nueva y nunca oyda: mas como cosa muy conocida, y cuya memoria aun era bien celebre y fresca. El mismo original estava guardado en el templo: un traslado autentico estava en los archivos del Rey. Solamente esto avia acontecido, que los sacerdotes avian dexado de publicarla solenemente, y tambien al pueblo no se le dava nada de que no se leyessse como antes. Y lo que es mas de considerar, que jamas passó edad ni siglo, en que su autoridad no fuesse confirmada y renovada. No sabian por ventura quien huviesse sido Moysen aquellos que leyan à David? Mas por hablar en general de todos los Prophetas, esto es cosa certissima que sus escrituras en ninguna manera pudieran venir sino de mano en mano (como dizen) de padres à hijos con una continua successión: los quales, o los avian oydo hablar, o avian entendido de los que los oyeron, que ellos avian desta manera hablado.

10 Lo que esta gente honrada objecta de la historia de los Macabeos, tanto va que ello derogue à la certidumbre de la sagrada escritura (que es lo que ellos pretenden) que ninguna cosa se pueda pensar que sea mas bastante para confirmarla: pero quanto à lo primero desahagamos les el pretexto y

1. Mac. 1.
59.

color con q̄ ellos lo coloran y doran : y luego rechacemos les sus argumentos hiriendo los con sus proprias armas. Puesque aquel Rey tyrano Antioco (dicen ellos) hizo quemar todos los libros de la Ley, de donde salieron los exemplares que el dia de hoy tenemos? Yo pues al contrario les pregunto en que oficina se escrivieron tan presto, si no huvieran quedado algunos. Porque es cosa notoria que luego al momento que la persecucion cesso, los dichos libros se hallaron enteros y perfectos, y q̄ todos los hombres pios que los avian leydo y familiarmente los conoçian, sin contradicion ninguna. los admitieron. Demas desto aunque todos los impiõs de aquel tiempo conspiraron à una cõtra los Judios por destruyr su religion, y que cada uno dellos se esforçava à calumniarles, con todo esto ninguno jamas se atrevio à darles en cara que ellos huviesßen fõtopuesto falsos libros. Porque aunque estos blasphemos ayan tenido la opinion que quisierdes de la religion de los Judios, però con todo esto ellos hazen autor de aquella religion à Moysen. Assi q̄ estos charlatanes mentirosos muestran bien una raviola ravia quãdo hazen este cargo, que los libros han sido falsificados, y que eran supositicios : cuya sacrosancta antiguedad es aprovada por comun consentimiento de todas las historias. Però para que yo no tome en vano mas pena en confutar tan vanas calumnias, consideremos antes en esto el gran cuydado que Dios aya tenido en conservar su palabra, quãdo contra toda opinion y esperança como de un fuego encendido la librõ de la crueldad de aquel cruelissimo tyrano : fortificõ de una tal constancia à los sacerdotes y à otros fieles, que no dudaron poner su vida al tablero por guardar este tesoro de la Esçriptura para sus successores : cerrõ los ojos à tantos juezes, porqueroñes y familiares que por muy gran inquisicion y pesquisa que hazian nunca pudieron desarraygar del todo esta verdad. Quien no reconocera esta insigne y maravillosa obra de Dios, que quando los impiõs se pensavan que ya avian quemado todos quantos exemplares avia, veys aqui luego de repente parecieron de nuevo, y aun con muy mayor majestad que antes? Porque de ay à poco tiempo fueron trasladados en Griego, la qual traslacion se divulgõ por todo el mundo. Ni el milagro se mostrõ solamente en esto, en que Dios librõ el tẽstamento de su aliança de los crueles edictos y proclamaciones de Antioco : mas aun tambien en esto, que en medio de tantas calamidades con que el pueblo Iudayco fue tantas vezes afligido, oprimido, y casi del todo deshecho, con todo esto la Ley y los Prophetas permanecieron en su enterez y perfeccion sanos y salvos. La lengua Hebraica no solamente no era de estima, mas era puesta al rincon y desechada como barbara, y casi ninguno la sabia. Y de hecho, que si Dios no huviera querido tener cuenta y conservar su religion, que ya del todo huviera perecido. Y quanto se huviesßen los Judios, despues que bolvieron de la captividad de Babylonia apartado de la perfeccion y pureza de su lengua, veesse muy bien por los escritos de los Prophetas de aquel tiempo, lo qual se deve muy bien de notar: porque por esta comparacion se vera mas clara y evidentemente la antiguedad de la Ley y de los Prophetas. Y por medio de quien Dios nos conservõ su doctrina de vida comprehendida en la Ley y en los Prophetas para manifestarnos por ella à Iesu Christo à su tiempo y sazõ? Por los mayores enemigos de Christo que son los Judios : à los quales con grande razon. S. Augustin llama libreros de la Iglesia Christiana, porque ellos nos han fornido y abastado de libros, de los quales ni ellos se firven ni tienen uso ninguno.

11 Demas desto si venimos al nuevo Testamento, sobre quan firmes fundamentos se funda su verdad? Tres Evangelistas cuentan la historia en estilo baxo y abatido: los hombres altivos y orgullosos toman fastidio con esta simplicidad: y la causa cierto es porque no consideran los principales puntos de la doctrina, de los quales facilmente se coligiria que los Evangelistas trataron de los mysterios celestiales, mas alto que el entendimiento humano pueda alcanzar. Ciertamente qualquiera que tuviere, siquiera un poquito de vergüenza, en leyendo el primer capitulo de S. Lucas quedara confuso. Assi mismo los sermones de Jesu Christo, que los tres Evangelistas brevemente cuentan, no permiten que su doctrina sea menospreciada. Mas sobre todos el Evangelista S. Juan, como quien truena del cielo, echa por tierra muy mas poderosamente que un rayo, la obstinacion de aquellos que no se sujetan à la obediencia de la fe. Salgan à plaça todos estos Censores, que todo lo quieren oler, y sobre todo quieren dar su alcaldada, los quales toman grandissimo contentamiento en defautORIZAR la Escritura desaraygandola de sus coraçones y de los demas. Lean pues el Evangelio de S. Juan, quieran, o no, alli hallaran mil sentencias, las quales por lo menos los despertaran del sueño y torpeza en que estan. Y aun mas, que cada una dellas les será un cauterio de fuego que abra-se sus consciencias, para que refrenen su risa. Lo mismo se ha de entender de S. Pablo y de S. Pedro: en cuyos escritos aunque la mayor parte del mundo vaya à tiente paredes, y no los pueda acabar de entender, però con todo esto contienen en si una tal majestad celestial que los domeñan y hazē estar à todos ellos à raya. Quando no huviesse otra cosa que esta, esta sola basta para levantar su doctrina sobre todo quanto ay en el mundo: conviene à saber que S. Matheo, el qual antes era todo dado à estar sentado en su banco para cobrar sus ganancias y derechos, S. Pedro y S. Juan acostunbrados à pelear con sus barquetas: y todos los demas Apostoles siendo hombres rudos y idiotas, que ninguna cosa avian aprendido en la escuela de los hombres; que pudiesen enseñar à los otros. Quanto à S. Pablo, despues de aver sido no solamente enemigo declarado, mas aun cruel y sanguinario, siendo convertido en un nuevo hombre, mostró à ojos vistas con su subita mutacion, y que jamas tal nunca se esperaba, que el era compelido por la voluntad y potencia divina à mantener la doctrina que el avia perseguido. Ladren estos perros quanto pudiesen diciendo que el Espiritu sancto no decendio sobre los Apostoles, tengan por fabula una historia tan manifesta: con todo esto el mismo successo claramente testifica los Apostoles aver sido enseñados por el Espiritu sancto, pues que los que antes eran menospreciados entre el pueblo subitamente començaron à tratar tan admirablemente de los profundos mysterios de Dios.

12 Demas destas ay aun muy buenas razones por las quales se prueva el acuerdo de la Iglesia no ser cosa de poca importancia. Porque no se deve tener en poco, que por tantos siglos como han pasado despues de la publicacion de la Escritura, aya avido un comun y perpetuo acuerdo en obedecerla. Y aunque Satanas con todo el mundo se aya esforçado por diversas vias y maneras à la oprimir, destruir, y aun à la quitar totalmente de la memoria de los hombres, però con todo esto ella, como palma, siempre quedò inexpugnable y victoriosa. Porque casi no hubo en los tiempos passados ni philosopho ni retorico que fuesse afamado, que no aya empleado su entendimiento contra ella: però todos ellos no hizieron nada. Toda la potencia de la tierra se arnuò

para destruirla: y todos sus intentos se convirtieron en humo y en nada. Como resistiera ella siendo tan duramente acometida de todas partes, sino tuviera otro socorro que el de los hombres? Por lo qual antes se deve concluir que la Escritura sancta que tenemos es de Dios: puesque à pesar de toda la sabiduria y potencia del mundo, ella ha permanecido y tenido pie por su propria virtud hasta el dia de hoy. Demas desto notese tambien que no fue una sola ciudad, ni una sola nacion la que conspiró para la admitir: mas que tan ancha y tan larga como es toda la tierra, ella ha alcanzado su autoridad por una sancta conspiracion de tan diversos pueblos y naciones, los quales por otra parte en cosa ninguna se acordavan. Siendo pues assi que un tal acuerdo de naciones tan diversas en voluntades, las quales en todas las de mas cosas no concuerdan entre si, nos deve mover: puesque está claro que ellas tan poco convendrian en esto, si Dios no las reconciliasse y uniesse: però con todo esto esta consideracion tendra mas peso, quando nosotros contemplaremos la piedad de aquellos que se conforman à admitir la Escritura: yo no entiendo de todos, sino solamente de aquellos, que el Señor ha constituydo por torchas en su Iglesia para que la alumbren.

13 Allende desto con que seguridad devemos nosotros recibir esta doctrina, laqual vemos ser sellada y confirmada con la sangre de tan sanctos hombres? Ellos despues que una vez la admitieron, no dudaron morir con grande animo, y sin temor ninguno, y aun con grandissima alegria por ella, y nosotros aviendose nos ella dado con tales arras y prendas, como no la recibimos de una persuasion cierta y firme? No es pues qualquiera la aprobacion de la Escritura, que ella aya sido sellada y confirmada con la sangre de tantos testigos: principalmente quando consideramos que ellos no sufrieron la muerte por el testimonio de su fe por una furia y frenesia (como lo suelen hazer algunas vezes los espiritus fanaticos) mas por un zelo de Dios, no desatinado, sino sobrio firme y constante. Ay tambien otras muy muchas razones, y que no son de pocos quilates, por las quales la dignidad y majestad de la Escritura no solamente se certifique en los coraçones de los pios, mas que aun la pueden defender valerosamente contra las astucias de los calumniadores: las quales con todo esto no son por si solas suficientes para hazer que se le dé el credito devido hasta tanto que el Padre celestial manifestando su divinidad la exemta de todas dudas y questiones, y haze que se le dé credito. Por tanto entonces finalmente la Escritura nos satisfara y servira de un conocimiento por el qual consigamos salud, quando su certidumbre fuere fundada sobre la persuasion del Espiritu sancto, y los testimonios de los hombres que sirven para confirmarla, entonces no seran vanos, quando seguiran este supremo y admirable testimonio, como coadjutores y causas segundas para ayudar à nuestra imbecilidad. Però inconsideradamente hazen, los que quieren provar à los infieles por argumentos la Escritura ser palabra Dios: porque esto no se puede entender sino por fe. Por tanto S. Augustin con muy justa causa dize que el temor de Dios y la paz de la consciencia deven preceder, para que el hombre entienda algo de mysterios tan altos.

En el lib.
de vtilita-
te creden-
di.

CAP. IX.

Que algunos espiritus fantasticos pervertien todos los principios de la religion, no haciendo caso de la Escritura, para mejor seguir sus suños so titulo de revelaciones del Espiritu sancto.



LLLENDE desto los que desechando la Escritura, se imaginan no sé que camino para venir à Dios, no deven ser tanto tenidos por hombres que por yerro se engañan, quanto por gente fuerosa y desatinada. Porque deltos an salido poco ha ciertos desvariados, los quales con grande orgullo jaçtando el enseñamiento del Espiritu menosprecian toda lecion de la Escritura. Y hazense burla de la simplicidad de aquellos que aun figuen la letra muerta y matadora (como ellos la llaman) però yo querria saber dellos, quien sea este Espiritu, por cuya inspiracion son arrebatados tan alto, que se atrevan à menospreciar la Escritura como à cosa de niños, y baxa. Porque si responden ser el Espiritu de Christo, su seguridad es muy ridicula: porque, segun yo pienso, ellos concederan los Apostoles de Iesu Christo y los otros fieles de la primitiva Iglesia aver sido inspirados no por otro Espiritu que el de Iesu Christo. Y ello es assi, que ninguno dellos aprendio del à menospreciar la palabra de Dios, mas antes cada uno dellos la tuvo en grande veneracion: como sus escritos clarissimamente lo testifican. Y ciertamente ello avia sido assi prophetizado por la boca de Esayas. Porque quando dize: El Espiritu mio que está en ti, y las palabras que yo puse en tu boca, no se apartaran de tu boca, ni de la boca de tu posteridad para siempre: el no habla esto con el pueblo antiguo asiendolo al enseñamiento exterior como niños al A. B. C. mas antes el enseña que esta seria una grande y perfecta felicidad de la Iglesia reformada en el tiempo del Reyno de Christo, que no seria menos gobernada por la palabra de Dios, que por su Espiritu. De donde coligimos, que estos engañadores dividen con un sacrilegio detestable estas dos cosas, las quales el Propheta ató con un nudo que no se puede deshazer. Iunteffe con esto el exemplo del Apostol S. Pablo: el qual aviendo sido arrebatado hasta el tercero cielo, por todo esto no dexa de aprovechar en la doctrina de la Ley y de los Prophetas: como el tambien exhorta à Timotheo, aunque era excelente y admirable Doctor, que se dé à leer la Escritura. Y digno es de perpetua memoria el loor con que el loa la Escritura, diciendo ser util para enseñar, amonestar, covencer, para que los siervos de Dios sean hechos perfectos. No es pues un furor diabolico dezir, que el uso de la Escritura es caduco y temporal, visto que conforme à lo que el Espiritu sancto testifica, ella guia los hijos de Dios hasta lo ultimo de su perfeccion? Tambien querria que me respondiessen à una cosa que yo les preguntaria. Demando les, si ellos ayan recebido otro Espiritu, que aquel que el Señor prometia à sus discipulos. Por desvariados que son, però con todo esto yo no pienso que sea tanto su desvario, que se atrevan à jaçtarse desto. Y quando el se lo prometia, qual dixo que seria? Sin duda tal, que no hablaria de si mismo; mas que instilaria y inspiraria en los animos de los Apostoles lo que el por su palabra les avia en señado.

Esay. 59.
21.

1. Tim 4.
13.
2. Tim. 3.
16.

Juan. 13. 14.

por tanto no es officio del Espiritu sancto que Christo prometio, inventarse revelaciones nuevas y nunca antes oydas, o se formar nuevo genero de doctrina, con la qual seamos retirados de la doctrina del Evangelio despues de la aver ya admitido: mas antes es officio del Espiritu de Christo sellar y firmar en nuestros coraçones aquella misma doctrina q̄ por el Evangelio nos es encargada.

2 De donde facilmente entendemos, que devemos diligentemente exercitar nos assi en leer, como en oyr la Escripura, si queremos recibir algun fruto y utilidad del Espiritu de Dios. Como tambien lo S. Pedro la diligencia de aquellos que están atentos à la doctrina Prophetica, la qual empero pudiera parecer aver perdido su autoridad despues que la luz del Evangelio avia sobrevenido. Por el contrario, si algun espiritu menospreciando la sabiduria que está contenida en la palabra de Dios, nos enseñare otra doctrina, que este tal con muy grande razon nos deve ser sospechoso de ser vano y mentiroso. Porque que seria? puesque Satanas se transfigura en Angel de luz, que autoridad entre nosotros tendra el Espiritu sancto si no es diferenciado con una marca certissima? Y ciertamente que el nros es assaz claramente manifestado por la palabra del Señor: Sino que estos miserables apeteçen voluntariamente errar para su destruycion, buscando el espiritu de si mismos, y no el de Dios. Però ellos diran que seria grande inconveniente, el Espiritu de Dios, al qual todas las cosas se deven sujetar, ser sujeto à la Escripura. Como que esto fuesse afrenta al Espiritu sancto, ser siempre semejante y conforme à si mismo, ser perpetuamente constante y en ninguna cosa variar. Ciertamente si el fuesse reduzi- do à qualquiera regla, fuesse humana, o angelica, o otra qualquiera, entonces se podria dezir que seria abatido, o por mejor dezir, sujetado à servidumbre. Però quando el es comparado à si mismo, quando es considerado en si mismo, quien dira que en esto se le haze injuria? Però el es por esta via (dizen ellos) examinado: yo lo confieso: mas con tal genero de examen, con que el ha querido que su majestad fuesse establecida entre nosotros. A nosotros devria nos bastar que el se nos descubriese. Però à fin que so titulo de Espiritu de Dios Satanas no se entre poco à poco, quiere que lo reconoscamos en su imagen, la qual el imprimio en la Escripura sancta, el es el autor della: no puede ser diferente ni otro. Qual pues se manifestó una vez en ella, tal conviene que permanezca para siempre. Esto no le es afrenta: si por ventura no pensamos ser le honra degenerar de si mismo, y ser otro que antes era.

3 Quanto à lo que nos cavilan que nos afirmos mucho de la letra que mata: en esto muestran bien el castigo con que Dios los castiga por aver menospreciado la Escripura. Porque bien claro se vee que S. Pablo lo ha en este lugar contra los falsos Prophetas y enseñadores, los quales exaltando la Ley sin hazer caso de Christo apartavan al pueblo del beneficio del nuevo Testamento, en el qual el Señor haze este concierto que el insculpira su Ley en las entrañas de los fieles, y la imprimira en sus coraçones. Por tãto la Ley del Señor es letra muerta, y mata à todos los que la leen, quando ella es apartada de la gracia de Christo, y suena tan solamente en las orejas no tocando al coraçon. Però si ella es por el Espiritu de veras imprimida en los coraçones, si ella nos comunica à Christo, palabra es de vida, que convierte las animas y da sabiduria à los pequeños, &c. Y aun mas adelante, el Apostol en el mismo lugar llama à su predicacion Ministerio del Espiritu: dando ciertamente por esto à

entender

entender que el Espíritu de Dios es de tal manera travado y ligado con su verdad, la qual el ha manifestado en las Escrituras, que entonces en conclusion el muestra y descubre su potencia, quando à la palabra se le da la reverencia y dignidad que se le deve. Ni contradize à esto lo que poco antes diximos: que la misma palabra no nos es muy cierta, si ella no es aprovada por testimonio del Espíritu. Porque el Señor juntó y unio entre si como con un nudo, la certidumbre del Espíritu y de la palabra: de suerte que entonces está plantada en nuestros coraçones para religion y reverencia de su palabra, quando el Espíritu con su claridad se muestra, el qual nos haga en ella contemplar la presencia divina: y por otra parte nosotros sin duda ni temor ninguno de errar nos abraçamos con el Espíritu, quando lo reconocemos en su imagen, quiero dezir, en su palabra. Y de hecho ello passa assi. Porque Dios quando nos comunicó su palabra, no quiso que ella nos sirviessse de espantajo por un poco de tiempo para luego la descomponer con la venida de su Espíritu: mas al contrario, el luego embió el mismo Espíritu, por virtud del qual la avia antes dispensado, para perficionar con la eficaz confirmacion de su palabra su obra. Desta manera Christo abrió el entendimiento à los dos discipulos, no para que menospreciando las escrituras fuesen sabios de si mismos, sino para que entendiesen las Escrituras. Assi mismo S. Pablo quando exhorta à los Thessalonicenses que no apaguen el Espíritu, no los transporta en el ayre à vanas especulaciones fuera de la palabra de Dios: mas luego añade: que ellos no deven menospreciar las Prophecias. En lo qual sin duda quiere dezir, la luz del Espíritu ser apagada à la hora que las Prophecias son menospreciadas. Que diran à esto estos orgullosos y phantasticos, que pientan este solo ser el mas excelente alumbramiento de quantos ay, quando desechando y no haziendo caso de la palabra de Dios, con toda seguridad y con grande atrevimiento ponen por obra todo quanto estando bien durmiendo han soñado, y les ha venido à la fantasia. Otra sobriedad deve ciertamente aver en los hijos de Dios: los quales como ellos se vean destituydos de toda luz de verdad, quando carecen del Espíritu de Dios, assi no ignoran la palabra ser el instrumento con que el Señor dispensa à sus fieles la iluminacion de su Espíritu. Porque no conocen otro Espíritu, que el que habitó en los Apóstoles, y habló por la boca dellos, por cuya inspiracion continuamente son atraydos à que oyan la palabra.

Luc. 24.
27.

1. Theff. 5.
19. 20.

CAP. X.

Que la Escritura para corregir toda supersticion, opone exclusivamente el verdadero Dios à todos los dioses de los Gensiles.



Mpero por quanto ya avemos mostraçdo la noticia que de Dios se tiene averse no escuramente manifestado en la fabrica del mundo, y en todas las criaturas, y muy mas familiar, y claramente en la palabra de Dios, conviene ahora que consideremos, qual sea la causa porque el Señor se nos manifieste tal en la Escritura, qual ya avemos visto q se pinta y declara en sus obras. Largo tratado seria este si alguno quisiessse emplearse en tratarlo con diligencia. Mas yo me contentare con solamente proponer un sumario, por el qual las consciencias de los fieles siendo exhortadas sepan que sea

lo que principalmente devan procurar saber de Dios en las Escrituras, y sean en caminadas à un cierto blanco para poder venir à el. Aun yo no hablo de la particular aliança con que Dios distinguió y diferenció los descendientes de Abraham de todas las otras naciones. Porque ya entonces se mostró Redemptor en recibir los por una gratuita adopción por hijos à los que eran enemigos: empero nosotros no vamos ahora tan adelante, mas aun tratamos del conocimiento que se tiene de Dios por las criaturas, sin levantar los hombres à Iesu Christo para lo conocer por Medianero. Y aunque sera menester en el discurso deste tratado citar algunos lugares del nuevo Testamento (como de hecho la potencia de Dios en quanto es Criador, y su providencia en conferir las cosas en el orden y concierto que las crió, se pruevan por el) però con todo esto yo quiero avisar à los lectores qual sea al presente mi intencion y proposito, afin que ellos no passen los limites que se les pondran. Assique por el presente bastar les ha saber, de que manera Dios, siendo el Criador del cielo y de la tierra, gobierne toda esta maquina, que el crió. A cada passo en la Escritura se pregona su bondad de Padre, y su voluntad inclinada à bien hazer: y tambien en ella ay exemplos de su severidad, los quales muestran ser el justo juez que castiga las maldades, principalmente quando su paciencia no aprovecha nada con los obstinados.

2 Es verdad que en ciertos lugares su rostro nos es pintado mas claramente, y se nos muestra mas al bivo paraque cara à cara lo contemplemos. Porque quando Moysen lo pintó, parece sin duda, que quiso brevemente comprehender todo quanto es possible que los hombres entiendan de Dios. Dize pues desta manera: Jehova, Jehova, Dios misericordioso y piadoso, paciente y y de grande bondad y verdadero, que guardas misericordia hasta mil generaciones, q̄ quitas la maldad y los pecados: delante del qual el inocente no sera inocente, que castigas la maldad de los padres sobre los hijos y los nietos. En este lugar devemos considerar que su eternidad y su essencia en sí mismo es manifestada por aquel glorioso nombre que al principio se repite dos vezes en hebreo: Jehova Jehova: Como si dixera: O tu que solo eres, o tu que solo eres. Y que luego se cuentan sus virtudes y potencias, por las quales se nos muestra, no qual es en sí mismo, mas qual es para con nosotros: afinque este tal conocimiento mas consista en biva experiencia, que en vanas especulaciones. Demas desto nosotros vemos que aqui se cuentan las virtudes tales, quales avemos notado que resplandecen en el cielo y en la tierra: conviene à saber, su clemencia, bondad, misericordia, justicia, juyzio y verdad. Porque su virtud y potencia se contiene en el nombre hebreo Elohim. Los mismos titulos le dan los Prophetas, quando de hecho quieren ensalçar su sancto nombre. Y paraque no seamos constreñidos de amontonar muchos lugares, al presente bastara un solo Psalmó, en el qual tan por entero se trata toda la suma de sus virtudes, que parece que no se aya dexado cosa. Y con todo esto ninguna cosa se dize en el, que no se pueda contemplar en las criaturas: en tanta manera sentimos y experimentamos à Dios tal, qual se manifesta en su palabra. En Jeremias, por el qual testifica de que fuerte quiera ser conocido de nosotros, el no se pinta tan claramente, però casi todo viene à uno. El que se gloria (dize) gloriese en esto: que me conoce por Dios que hago misericordia, juyzio, y justicia en la tierra. Estas tres cosas son sin duda necesarias que las consideremos muy bien. Su misericordia, en la qual sola consiste la sa-
lud

Exod. 34.
46.

Psal. 145.

Ier. 9. 23.

lud de todos nosotros, su juyzio, el qual cada dia se executa contra los malhechores, y el qual aun mas riguroso les es reservado para perpetuo castigo: su justicia, por la qual sus fieles son conservados y benignissimamente entretenidos. Aviendo comprehendido estas cosas, el propheta testifica que tenemos bien de que nos gloriar en Dios. Y con todo esto no se dexan ni su verdad, potencia, santidad ny bondad. Porque como pudiera estar en pie la noticia, que en tal caso se requiere, de su justicia, misericordia y juyzio, si ella no se fundasse sobre su verdad imaudable? Y como se creeria que el gobierna la tierra con juyzio y con justicia, si su potencia no fuese conocida? De donde procede su misericordia, sino de su bondad? Finalmente si todos sus caminos son misericordia, juyzio y justicia, en ellas tambien se manifiesta su sanctidad. Assique el conocimiento de Dios, que nos es propuesto en la Escritura, no va à otro fin ni paradero, que à aquel que nos es manifestado por las criaturas: conviene à saber, por nos provocar primeramente al temor de Dios, tras dello nos combida à que pongamos nuestra confiança en el: paraque aprendamos à le servir y honrar con una perfecta inocencia de vida, y con una obediencia no fingida: y que entonces totalmente nos reposemos en su bondad.

3. Però aquí mi intento es recoger un sumario de la doctrina general, y primeramente noten los lectores que la Escritura para nos encaminar al que es verdadero Dios, expressamente desecha y escluye todos los dioses de la gentilidad, por quanto casi en todo tiempo la religion ha sido profanada en todos lugares. Es verdad que en donde quiera era nombrado y celebrado el nombre de un Dios. Porque aun los mismos, que adoravan una multitud de dioses, todas las vezes que hablaron conforme al verdadero sentimiento de naturaleza, simplemente han usado deste nombre Dios en singular, como si ellos no confessaran que un solo Dios. Lo qual Iustino martyr prudentemente notó: el qual expressamente à este proposito compuso un libro de la monarchia de Dios: en el qual con muchos testimonios muestra que todos los hombres tienen en sus coraçones impresso aver un Dios solo. Lo mismo tambien prueba Tertuliano por la comun manera de hablar. Però por quanto todos los Gentiles sin faltar uno por su vanidad han sido o transportados, o han dado consigo en grandes desvarios, y desta manera sus sentidos desvanecieron, todo quanto naturalmente conocieron del unico Dios, no les sirvio de otra cosa, que de hazerlos inexcusables. Porque aun los mas sabios de todos ellos claramente muestran quanta aya sido la duda y perplexidad de sus entendimientos, quando dezian: O si algun dios me ayudasse: y desta manera invocavan dioses à monton, no sabiendo à quien se acoger. Allende desto imaginando se ellos diversas naturalezas en Dios, aunq. no entendiesen tan gruesamente como el vulgo, de Jupiter, Mercurio, Venus, Minerva, y otros tales, però con todo esto ellos no fueron libres de los engaños de Satanas. Y ya: avemos dicho, que todos quantos subterfugios los philosophos con gran sutileza se inventaron, todos ellos no bastan à justificarlos deste crimen, que todos ellos no ayan apostatado y corrompido la verdad de Dios. Por esta causa Abacac despues de aver condenado todos los idolos del mundo, mandó que busquen à Dios en su templo afin que los fieles no admitiesen à otro que a- Abac. 2. 20.

quel que se avia manifestado por su palabra.

CAP. XI.

Que es abominacion atribuyr à Dios alguna forma visible, y que todos quantos se levantan imagines o idolos, se apartan del verdadero Dios.



MA S conforme à lo que la Escritura conformandose con la rudeza y basteza de los hombres suele gruessamete hablar, quando quiere hazer diferencia entre el verdadero Dios y los falsos: ella principalmente lo opone à los idolos, no porque aprueve lo que los philosophos con grande artificio y elegancia enseñaron, mas para mejor descubrir la locura del mundo: y aun mas digo, su desvario en buscar à Dios haziendose cada uno gran caso de sus especulaciones. Por tanto la definicion con que comunmente dezimos ser Dios uno y solo escluye y deshaze todo quanto los hombres de su proprio juyzio se fabricaron de Dios: porque solo el mismo Dios es suficiente testigo de si. En el entre tanto à causa que esta brutal tontedad ha cundido por todo el mundo, de apetecer imagines visibles que representassen à Dios, y por esta causa se formaron dioses de palo, piedra, oro, plata, o de otra materia corruptible y perecedera, es menester que tengamos esto por una maxima y cosa certissima que todas quantas vezes Dios es representado en imagen alguna, su gloria es con grande mentira y falsedad menoscabada. Por esto Dios en su Ley despues de aver declarado à el solo pertenecer esta honra de el solo ser Dios, queriendo enseñar qual sea el culto y manera de servirle que el aprueve, o deseche, luego añade: No te haras imagen insculpida, ni otra semejança ninguna: con las quales palabras el pone freno à nuestro atrevimiento, que no intentemos representarlo con imagen ninguna visible: y brevemente el recita todas las figuras con que la supersticion avia comenzado ya mucho tiempo avia à falsificar su verdad. Porque bien sabemos que los Perlas adoraron al Sol, y todas quantas stellas los pobres y miserables Gentiles vian en el cielo, ellos las tuvieron por dioses. Y aun casi no hubo bestia, que los Egypcios no tuviessem por imagen de Dios hasta las cebollas y los puerros. Los Griegos se pensaron ser muy mas sabios que las otras gentes, porque adoravan à dios en figura humana. Però Dios no coteja ni compara las imagines entre si, como que la una le convenga mas, y la otra menos. Mas sin excepcion ninguna el condena todas las imagines, estatuas, pinturas, y otras qualesquier figuras por las quales los idolatras le pensavan que tendrian à Dios mas cerca de si.

Maximus
Tyrius
Platoni
serm. 38.

2 Esto se puede facilmente entender por las razones con que lo prueva. **Deu. 4 15.** Y primeramente por Moyseñ dize: Acuerdate que Ichova habló contigo en el valle de Oreb: tu oyste su boz, mas no viste cosa corporal; guardate pues que à caso siendo tu engañado no te hagas alguna semejança, &c. ya vemos como claramente el oponga su boz à todas figuras: afin que nosotros sepamos que todos quantos lo quieren honrar en formas visibles, se apartan de Dios. **Esa. 40. 16.** Quanto à los Prophetas solo Esayas bastara, el qual muy mas de proposito que todos los demas prueva q̄ la majestad de Dios es vil y apocadamente menoscabada, quando el, que es incorporeo, es hecho semejante à cosa corporea; el invisible à cosa visible: el que es espiritu à una cosa muerta: el infinito à un pedaço de leño, o de piedra, o de oro. Casi de la misma manera razona S. Pablo, diziendo: pues que nosotros somos linage de Dios, no devenos pensar que

Esa. 40. 16.
y 41. 7. 29.
y 45. 9. y
46. 5.

que

que la divinidad sea semejante ni al oro, ni à la plata, ni à piedra artificiosamente labrada, ni à la invencion de los hombres. De donde está claro que todas quantas estatuas se entallan, y quantas imagines se pintan para representar à Dios, sin excepcion ninguna le desplazen, como cosas con que se haze grandissima injuria y afrenta à su majestad. Y no ay porque nos maravillarnos que el Espíritu sancto pronuncie del cielo tales testimonios: puesque el compele à los miserables y ciegos idolatras à que biviendo en la tierra confiesen esto mismo. La querrela de Seneca, que S. Augustin recita, es bien notoria: dedican (dize) los dioses que son sagrados, immortales y inviolables en materia vilissima y de poco precio, y formanlos como à hombres, o como à bestias: y aun algunos como à hermaphroditos (que juntamente sean machos y hembras) y tambien con diversos cuerpos: los quales si fuesen bivos y se nos pusiesen delante, pensariamos que eran monstruos. De lo qual otra vez se vee claramente que los defensores de las imagines se escabullen con una vana escusa cavilando que las imagines fueron prohibidas à los Judios por ser gente muy dada à supersticion. Como que pertenezca à una sola nacion lo que Dios de su eterna sabiduria y del perpetuo orden de naturaleza propone. Y lo que es mas de notar, S. Pablo no hablava con los Judios, sino con los Athenienses, quando confutava el error de representar à Dios en imagines.

En el lib. 6.
de la ciudad de Dios
cap. 10.

3 Es verdad q̄ Dios se mostró algunas vezes en ciertas señales, de tal manera que la Escritura diga, q̄ lo han visto cara à cara: però todas quantas señales el quiso tomar para aparecer à los hombres, convenian muy bien con la manera de enseñar, y juntamente con esto, claramente advertian à los hombres de su essencia incomprehensible. Porque la nube, humo, y llama; aunque eran señales de la gloria celestial, no dexavan defer como freno para detener los entendimientos que no intentassen subir mas alto. Por lo qual ni aun Moysen, con el qual Dios se comunicó muy mas familiarmente que con otro ninguno, pudo alcanzar por mas que se lo suplicó, que le viesse su rostro. Mas antes le respondió, que el hombre mortal no era capaz de tanta claridad. Aparecio el Espíritu sancto en figura de paloma: mas viendo que luego desaparecio, quien no vee, que los fieles han sido advertidos con esta señal momentanea, que devian creer el Espíritu sancto ser invisible, afin que siendo contentos de su virtud y gracia no buscassen ninguna figura externa? Quanto à lo q̄ algunas vezes Dios aparecio en figura de hombre, esto fue como un principio, o preparacion de la revelacion que en la persona de Iesu Christo se avia de hazer: por lo qual no fue licito à los Judios con pretexto desto hazer se estatuas semejantes à hombres. Tambien el propiciatorio, del qual Dios en el tiempo de la Ley, mostrava claramente su potencia, era de tal manera compuesto, que enseñava no aver mejor medio para ver à Dios, que admirandose levantar los espíritus en alto. Porque los Cherubines teniendo sus alas estendidas lo cubrian: el velo lo tapava: el mismo lugar donde estava, era tan escondido y secreto, que no se podia ver nada. Por tanto veesse ser cosa notoria, que los que quieren defender las imagines de Dios, o de los sanctos por este exemplo de los Cherubines, son locos y desvariados. Porq̄ que hazian aquellas pequeñas imagines en aquel lugar, sino dar à entender que no avia imagen ninguna visible que fuesse propria y suficiente para representar los mysterios de Dios? puesque para este proposito eran hechos, que cubriendo con sus

Deu. 4.11.

Exo. 33.13

Mat. 3.16.

Exod. 25:
18.21.

Esay. 6.3.

alas el propiciatorio, no solamente prohibiesen que los ojos corporales no viesen à Dios, mas ni aun ninguno de los sentidos del hombre: y esto para enfrenar nuestra temeridad. Tambien es conforme à esto lo que los Prophetas cuentan que los Seraphines que ellos vieron en vision, tenian su cara cubierta: con lo qual quieren dar à entender, que el resplandor de la gloria de Dios es tan grande, que aun los mismos Angeles no la pueden ver perfectamente, y que aquellas pequenitas centellas que reluzen en los Angeles, nosotros con la vista corporal no las podemos ver. Aunque los Cherubines, de los quales al presente tratamos, como muy bien saben, los que tienen algun juyzio, pertenecian à la pedagogia y vieja manera de enseñar de la Ley. Por tanto seria cosa absurda los tomar por exemplo para hazer lo mismo el dia de hoy. Porque ya passó aquel tiempo en que tales documentos se enseñavan à los principiantes, como en esto nos diferencia S. Pablo de los Judios. Y ciertamente es cosa de gran verguença que los escritores profanos y infieles ayan muy mejor interpretado la Ley, que los Papietas. Juvenal mofandose de los Judios les da en cara que adoran à las puras nuves y à la divinidad del cielo, es verdad que el maliciosamente miente en esto. Però quando dize que entre los Judios no avia imagen ninguna, el dize muy mayor verdad que los Papietas, los quales quieren hazer creer lo contrario. Quanto à questo que este pueblo sin consideració ninguna luego se precipitó y arrojó tras los idolos con tanta celeridad y impetu, como lo suelen hazer las aguas quando en grande abundancia borborean de su manantial: de aqui antes aprendamos quanta sea la inclinación à idolátrar que dentro de nosotros ay, afin que no echando la culpa à los Judios de un vicio, de que todos estamos tocados, por esta via perseveremos en un sueño mortal con vanos halagos y licencia para pecar.

4 Lo que dize el Psalmista: Los idolos de los Gentiles son plata y oro; obra de manos de hombres, quiere dezir lo mismo: Porque el Propheta muestra por la materia, que ellos no son dioses, pues que son figurados en oro, o plata: y propone como articulo resolutivo, que todo quanto nos imaginamos de Dios en nuestro proprio sentido, no es otra cosa que desvario. El, mas ayna nombra el oro y la plata, que no el lodo ni la piedra, afin que ni la hermosura, ni el precio no nos causen que los tengamos en alguna estima. Con todo esto pone una conclusion general: que no ay cosa que tenga menos apariencia de verdad que hazer dioses de una materia corruptible. Y juntamente con esto muy de proposito insiste en este punto, que los hombres mortales muy demasiadamente se engrian dando la honra devida à Dios, à los idolos, visto que ellos à gran pena se pueden asegurar que biviran un momento. El hombre fera constreñido confessar que su vida es de un dia, y con todo esto querra que sea tenido por Dios el metal, al qual el dio principio de ser dios. Porque de donde tienen los idolos principio, sino de la fantasia y antojo de los hombres? Muy justamente se mofa desto un cierto poeta Gentil el qual introduce un idolo hablando desta manera: Yo fue en los tiempos passades un troncon de higuera, un pedaço de leño inutil, quando el carpintero estando en duda si me haria escano, o otra cosa, al fin mas quiso hazer me dies. No es esto cosa de maravillar, que un hombrezillo formado de la tierra, que casi à cada momento está espirando, presume quitar la honra y gloria à Dios, y atribuyrse la à un troncon seco. Però por quanto el susodicho Poeta era un Epicuro, y no se le dava nada por ninguna religion, mas de todas se burlava, dexados pues à parte sus

Horat. 1.
ser. Saty 8.

sus donayres y los de sus semejantes, ponce nos, o por mejor dezir, passé nos de parte à parte la reprehension del Propheta, que dize desta manera: sobre ma- Esa. 44.12.
 nera son desatinados, los que de un mismo leño se calentá, encienden el horno para cozer pan, assan, o cuezen la carne, y hazen su dios, se prostrian humil-
 mente delante del para adorarlo. Por esta causa el mismo Propheta en otro lu- Esa. 40.21.
 gar no solamente los condena por la Ley, mas aun les reprocha que no ayan aprendido de los fundamentos de la tierra: puefque no puede ser cosa mas absurda, que querer forçar à Dios que sea de medida de cinco pies, el qual es infinito y incomprehensible. Y con todo esto la experiéncia nos enseña, que una abominacion tan horrenda, la qual claramente repugna al orden natural, es un vicio natural en los hombres. Tambien devemos de entender que la Escritura Esa. 2.8. y 31.7. y 57.10.
 queriendo condenar la supersticion usa muy muchas vezes desta manera de ha-
 blar: que son obras de las manos de los hombres, que son despojadas de la au-
 toridad de Dios: afinque nosotros tengamos por una regla infalible, que todos Ose. 14.4. Mich. 5.13.
 los servicios divinos que los hóbres se inventan de si mismos, son abominables. Este pecado es aun mas encarecido en el Psalmo, diziendo: Que los hombres, los quales por esso son criados con entendimiento, para que sepan que todas las cosas se mueven por sola la potencia divina, se van à demandar ayuda à las cosas muertas, y que no tienen sentido ninguno. Però por quanto la corrupcion de nuestra maldita naturaleza transporta à todos los hóbres en general, y à cada uno en particular à tanto desvario, en conclusion el Espiritu sancto pronuncia una horrenda maldicion: Sean (dize) semejantes à ellos los q los hazen, y todos los que confian en ellos. Aqui se deve de notar q no menos prohibe Dios Psal. 115.8.
 las imagines pintadas que las entalladas. Por lo qual es condenada la vana excepcion de los Griegos: los quales se piensan aver hecho conforme al mandamiento de Dios, si no hazen sus imagines entalladas, aunque pinten quantas se les antojaren: como de hecho se toman muy mayor licencia en pintar las que nacion ninguna del mundo. Però no solamente prohibe Dios que el entallador no le haga imagen, mas aun tambien prohibe q ningun otro oficial de qualquier arte que sea, le haga imagen: porque todo esto se haze en vano, y à grande afrenta de su majestad.

5 Yo se muy bien esto que dire, tenerse por un comun proverbio: Las imagines ser libros de los idiotas. Esto dixo S. Gregorio, però otra cosa muy diferente dixo el Espiritu sancto, en cuya escuela si. S. Gregorio huviera sido del todo enseñado en lo que toca à esta materia, nunca el hablara tales palabras. Porque quando Jeremias dize el leño ser doctrina de vanidad, y quando Habacuc testifica que la imagen fundida es doctor de mentira: nosotros devemos coligir desto una doctrina general: Ser cosa vana y mentirofa todo quanto los hombres tocante à Dios huvieren aprendido de las imagines. Si alguno replicare que los Prophetas reprehenden aquellos que usavan mal para sus inpias supersticiones de las imagines. Yo digo lo mismo: però tambien añido lo que ninguno ignora, que con todo esto los Prophetas condenan lo que los Papistas tienen por maxima infalible: y es, que las imagines nos sirvan de libros. Porque ellos oponen todos los idolos al verdadero Dios, como cosas contrarias, y que nunca jamas se puedan acordar. Digo pues que de los testimonios que poco ha, he alegado, este punto queda bien resolutivo: que siendo assi que no aya sino un solo verdadero Dios, al qual los Judios adoravan: todas las figuras inventadas para que representen à Dios, son falsas y perversas, y todos quantos

Ier. 10.3. Hab. 2.18.

piensan conocer à Dios por este medio, van en gran manera engañados. En conclusion, si ello no fuese assi, que todo conocimiento de Dios adquirido por las imagines fuese falso y mentiroso, los Prophetas no lo condenarian tan en general sin excepcion ninguna. Por lo menos yo he sacado esto en blanco, que quando dezimos ser vanidad y mentira querer representar à Dios en imagines visibles: nosotros no hazemos otra cosa que recitar palabra por palabra lo que los prophetas enseñaron.

6 Allende desto lease lo que sobre esta materia Lactancio y Eusebio escrivieron, los quales no dudan afirmar ser esto cosa verissima, que todos quantos fueron retratados y representados en imagines, fueron mortales. S. Augustin es de la misma opinion: el qual muy de proposito afirma ser cosa abominable, no solamente adorar las imagines, mas aun hazer las para que representen à Dios. Y con todo esto el no dize cosa nueva, sino lo mismo que fue determinado muchos años antes en el Concilio Eliberino cuyo canon 36. dize desta manera: Determinose que en los templos no aya pinturas: afin que lo que se reverencia, o adora, no se pinte en las paredes. Mas esta es una sentencia digna de perpetua memoria, la qual S. Augustin cita en otro lugar de un Gentil llamado Varron, y el mismo la aprueba, que los primeros que fueron causa que huviesse imagines, quitaron el temor de Dios del mundo, y aumentaron el error. Si solo Varron dixera esto, pudiera ser que no se le diera gran credito: con todo esto gran verguença es para nosotros que un hombre Gentil que sin lumbre de se andava como à tienta-paredes, aya atinado tanto à la luz, que aya dicho: que las imagines visibles con que los hombres han querido representar à Dios, no convienen à su majestad, por quanto desminuyen entre los hombres el temor della, y aumentan el error. Ciertamente el mismo negocio testifica esto ser tan gran verdad como esto fue prudentemente dicho: però S. Augustin tomando esta sentencia de Varron la pronuncia como en persona suya. Y primeramente muestra q̄ los primeros errores que tuvieron los hōbres no començaron de las imagines, mas q̄ se aumentaron por ellas. Despues desto declara que el temor de Dios es menoscabado, y aun quitado por los idolos: porque facilmente su deidad puede ser menoscabada en una cosa tan vil y abatida como son las imagines. Y pluguiesse à Dios que no huvieramos tanto experimētado esto segundo ser verdad. Por tanto qualquiera q̄ dessea ser bien enseñado, aprenda de otra cosa que las imagines lo que se deve saber de Dios.

7 Si pues los Papistas tienen alguna verguença, no usen mas de aqui adelante deste subterfugio: Que las imagines son los libros de los idiotas: lo qual claramente avemos confutado con muy muchos testimonios de la Escritura. Però aunque yo les concediesse esto, ni aun desta manera avrian ganado mucho para establecer sus idolos. Porque todo el mundo sabe que monstruos nos vendan en lugar de Dios. Quanto à las pinturas o estatuas que ellos dedican à los sanctos, que otra cosa son sino dechados de una disoluta pompa y suziedad? Con los quales si alguno quisiesse conformarse mereceria ser castigado. Porque las malas mugeres se componen muy mas honesta y modestamente en sus manebias, que las imagines de las Virgines en los templos de los Papistas: el atavio de los Martyres no es muy mucho mas decente. Cōpongan pues sus imagines o idolos con la menor honestidad que puedan, afin q̄ sin verguença ninguna mientan diziendo: Ser ellas libros de una cierta sanctidad. Però aun entonces responderemos q̄ no es esta la manera de enseñar los Christianos

Este concilio se tuvo en Espanna junto à Granada anno de 335. En el lib. 4. de la ciudad de Dios, cap. 9. y 31.

rianos en los templos, los quales quiere el Señor que sean en ellos enseñados con otra muy diferente doctrina que estas niñerías. El mandó que en los templos se propusiese una comun doctrina à todos: conviene à saber, la predicacion de su palabra y la administracion de los Sacramentos. Los que echan sus ojos de aca à culla contemplando sus imagines, muestran muy bien no estar muy aficionados à esta doctrina. Però sepamos à quien llamen los Papistas idiotas, los quales seantan rudos, que por medio ninguno puedan ser enseñados sino por solas las imagines? Sin duda à aquellos que el Señor reconoce por sus discipulos, à los quales haze tanta honra, que les revela sus secretos celestiales, y manda que les sean comunicados. Yo confieso segun que los negocios passan el dia de hoy, que ay muy muchos los quales no podran carecer de tales libres; quiero dezir, de idolos. Però yo pregunto de donde venga esta tontetad, sino porque son destituydos de aquella doctrina, la qual sola los basta enseñar? Porque no por otra causa los Perlados que tenían cargo de animas, resignaron su officio de enseñar à los idolos, sino porque ellos eran mudos. Testifica S. Pablo que Iesu Christo nos es pintado al bivo por la verdadera predicacion del Evangelio, y que es en cierta manera crucificado delante de nuestros ojos. De que pues servia levantar en los templos à cada passo tantas cruces de madera, piedra, plata y oro, si una vez y otra bien y fielmente nos fuese repetido, Christo aver sido muerto para que en la cruz tomase sobre sus espaldas nuestra maldicion, limpiasse con el sacrificio de su cuerpo nuestros pecados, los lavasse con su sangre, y finalmente nos reconciasse con Dios su Padre? Desto solo pudieran los idiotas muy mucho mas aprender que de mil cruces de madera o de piedra. Porque quanto à las de oro o de plata, yo confieso que los avarientos fixarian muy mas de proposito sus entendimientos y ojos en ellas que no en ninguna palabra de de Dios.

Gal. 3. 1.

8 Quanto al origen y principio de los idolos casi todos de un comun acuerdo tienen lo q̄ esta escripto en el libro de la Sabiduria: Que los que quisieron honrar los muertos que avian amado, fueron los primeros inventores de imagines, afin de con una cierta supersticion retener su memoria y ciertamente yo confieso que esta maldita costumbre, es muy antiquissima: y no niego que ella aya sido una torcha para encender mas el furor de los hombres à darse à la idolatria: però yo no concedo esto aver sido el primer origen de la idolatria. Porque veese claro en Moysen, aver avido idolos muy mucho antes, que esta desatinada ambicion de dedicar imagines à los muertos (de la qual se haze muy gran niencion entre los Escritores profanos) reynasse en el mundo. Quando cuenta que Rachel avia hurtado los idolos de su Padre, el habla como de un vicio comun. De donde se puede ver que el ingenio del hombre no es otra cosa que una perpetua tienda para siempre fabricar idolos. Fue el mudo despues del diluvio remogado como si otra vez comenzara à ser: però no se passaron muchos años que los hombres no se formaron conforme à su fantasia dioses. Y aun es verisimil que aun biviendo el sancto Patriarca sus nietos ayau sido dados à la idolatria: de tal suerte que con grandissimo dolor viesse con sus propios ojos ensuziar la tierra, cuyas suziedades Dios poco antes avia limpiado con un tan horrible castigo. Porque Thare y Nachor, aun antes que Abraham fuese nascido, adoravan falsos dioses, como lo testifica Iosue. Pues que la posteridad de Sem degeneró tan presto, que

Sab. 14. 15

Gen. 31. 19

Iosue. 24. 2

podremos pensar de la raza de Chan, la qual antes avia sido maldita en su padre? El entendimiento humano, segun que el está lleno de soberbia y temeridad, atreve-se à imaginar à Dios conforme à su capacidad: y siendo el grueso, y aun ciego de una ignorancia grandissima, aprehende en lugar de Dios vanidad y una vana fantasma. Demas destos males ay otra nueva maldad: y es, que el hombre procura manifestar exteriormente aquellos devfarios que el se imaginò por Dios, assique el entendimiento del hõbre engendra al idolo, y la mano lo pare. Que esta sea la fuente de la idolatria, conviene à saber que los hombres en ninguna manera crean que Dios estè cerca dellos, si carnalmente no muestre su presencia, veese claramente por el exemplo del pueblo de Israel. No sabemos (dezian) que aya acontecido à este Moysen: haz nos dioses que vayan delante de nosotros. Bien sabian que era Dios aquel, cuya potencia avian experimentado en tantos milagros: però no creyan que el estuviessè cercano à ellos, si à ojos vistas no viesèn alguna figura coporal del, la qual les fuessè una testificacion q Dios los guiava. Assique ellos por la imagen que iba delante dellos querian conocer que Dios fuessè su guia y conductor. Esto la comun experiencia de cada dia nos lo enseña, que la carne está siempre inquieta, hasta tanto que ha encontrado con un semejante espantajo, con el qual, como si fuessè imagen de Dios, vanamente se consuele. Cãsi no ha avido siglo desde la creacion del mundo, en el qual los hombres por obedecer à este desatinado apetito no ayã levantado señaes y figuras, en las quales creyessèn, que viesèn à Dios delante los ojos.

Exod. 32.1.

9 Tras de tal imaginacion luego se sigue una loca devocion de adorar las imagines: porque como los hombres piensèn, que veen a Dios en las imagines, luego tambien lo adoran en ellas. Y al fin aviendo fixado sus ojos y sus sentidos en ellas se embrutecen cada dia mas y mas, y se admiran y maravillan conio si estuviessè encerrada en ellas alguna divinidad. Està pues ya claro que los hombres no se arronjan à honrar las imagines sinque primero ayã embevido una cierta opinion carnal: no que piensèn las imagines ser dioses, mas porque se imaginan residir en ellas una cierta virtud divina. Por tanto tu qualquiera que representares en la imagen, sease à Dios, sease à alguna criatura, al momento que hincas las rodillas para honrarla, ya tienes en tu cabeça alguna supersticion. Por esta causa Dios no solamente vedò hazer estatuas que lo representassen, mas aun consagrar titulos ò piedras que diessen ocasion de ser adorados. Por esta misma causa en el segundo mandamiento de la Ley se manda que las imagines no sean adoradas. Porque al momento que à Dios es formada alguna forma visible, luego se le atribuye su potencia. En tanta manera son los hombres estupidos que quieren encerrar à Dios adonde quiera que lo pintan: y por tanto es impossible quo no lo adoren. Y no haze al caso si ellos simplemente adoren al idolo, ò à Dios en el idolo: Porque siempre esto es idolatria, quando al idolo se le da la honra que se deve à Dios, sease con el color que quisierdes. Y por quanto Dios no quiere ser superficialmente honrado, toda la honra que se da à los idolos se quita y roba à Dios. Consideren bien esto todos los que andan buscando vanas cavilaciones y pretextos con que entretengan tan horrenda idolatria, con la qual la verdadera religion ha sido ya mucho tiempo ha, abatida y arrinconada. Ellos dizen, que las imagines no son tenidas por dioses. Yo les respondo que los Judios no estavan tan fuera de seso, que no se acordassen

aver sido Dios el que los sacó de Egipto, antes que ellos formassen el bezerro. Y aun quando Aaron les dezia, que aquellos eran los dioses que los avian sacado de la tierra de Egipto, ellos sin hazer duda ninguna se concuerdan con el: significando por esto que de muy buena voluntad querian entretener al Dios que los avia libertado, con tal condicion que lo viesßen en figura del bezerro ir delante dellos. Ni tampoco devemos pensar que los Géntiles eran tontos, que pensassen no aver otro Dios que los seños y las piedras: porque ellos mudavan sus idolos conforme à como se les antojava, però siempre retenian en su coraçon unos mismos dioses: Demas desto cada dios tenia muchas imagines: y con todo esto ellos no dezian que alguno de aquellos dioses fuesse dividido: consagran tambien cada dia nuevas imagines, però con todo esto no dezian que hazian nuevos dioses. Leanse las escusas, que S. Augustin recita que los idolatras de su tiempo davan: quando los acusavan desto, la gente popular y ignorante respondia que no adoravan aquella forma visible, sino la deidad que invisiblemente habitava en ella. Però los que eran de mas pura religió (como el dize) respondian que ellos ni adoravan al idolo, ni al espiritu en el representado, mas que debaxo desta figura corporal ellos solamente tenian una señal de aquello que devian adorar. Con todo esto, todos los idolatras, ayan se sido Judios o Géntiles, pecaron deste mismo humor que avemos dicho: y es que no contentandose de coñocer à Dios espiritualmente, han querido tener un conocimiento muy mas familiar y muy mas cierto (como ellos pensavan) por las imagines visibles. Despues que una vez tomaron contento en contrahazer à Dios, nunca han acabado, hasta tanto que siendo engañados cada dia mas con nuevas ilusiones se pensaron que Dios mostrava su virtud y potencia habitando en las imagines. En el entre tanto los Judios se persuadian que adoravan en tales imagines à Dios eterno, unico y verdadero señor del cielo y de la tierra: los Géntiles tambien pensavan que adoravan sus dioses (aunque falsos) que habitavan en el cielo.

Sobre el
Psal. 113.

10 Los que niegan esto aver pasado en los tiempos passados, y que lo mismo passa el dia de hoy, mienten desvergonçamente. Porque à que proposito se hincan de rodillas delante dellas? Porq̄ quando quieren orar à Dios, buelven la cara hazia ellas como que se acercassen mas à las orejas de Dios? Porque lo que dize S. Augustin es muy gran verdad: Ninguno que desta manera mira à la imagen, ora, o adora, que no piense en si, que la imagen le concedio lo que el le pidio, o que no tenga esperança, que le concedera lo que le suplica. Porque ay tan gran diferencia entre las imagines de un mismo dios, que no haziendo ningun caso, o muy poco desta imagen, la otra se tenga en gran veneracion? exemplo en los crucifixos y en sus nuestras Señoras. Sus imagines, unas estan al rincon cubiertas de telarañas, y comidas de carcoma. Y otras estaran en el altar mayor, o en el Sagrario muy limpias y acicaladas, cargadas de oro y plata y cercadas de lamparas que perpetuamente ardan al derredor. A que proposito toman tanta pena con sus peregrinaciones trotando de aca à aculla visitando imagines, cuyas semejantes tienen en casa? Porque el dia de hoy combaten tan furiosamente por ellas, como si fuesse, como dizen, por su ley, Rey, y grey, hasta meterlo todo à fuego y à sangre, de tal fuerte que mas facilmente permitiran que el unico y verdadero Dios les sea quitado, que no sus idolos? Y aun con todo esto yo no cuento los gruesos errores del vulgo, los quales son casi infinitos, y aun reynan en los que se tienen por muy sabios:

Sobre el
Psal. 113.

mundo con grandissimo daño de la religion Christiana, que al momento que se ponen imagines en los templos, es como levantar un pendon para atraer à los hombres à idolatrar: porque la locura de nuestro entendimiento no se sabe ir à la mano, sino luego sin contradiccion se dexa llevar de las idolatrias y cultos supersticiosos. Y sino huviesse tanto peligro, quando yo me paro à considerar para que fin sean edificados los templos, paraceme ser cosa que no conviene con su sanctidad que sean en ellos admitidas otras imagines que aquellas que Dios ha consagrado por su palabra, las quales al bivo estan retratadas: estas son el Baptismo y la Cena del Señor, con otras ceremonias, à las quales nuestros ojos deven estar tan atentos y nuestros sentidos tan fixados en ellas, que no sea menester otras imagines inventadas por la fantasia de los hombres. Veys aqui el bien inestimable de las imagines, el qual por via ninguna se pueda rehazer ni recompenzar, si es verdad lo que los Papiſtas dicen.

14. Creo que bastaria lo que sobre esta materia avemos dicho, si no nos fuesse à la mano el Concilio Niceno, no aquel celeberrimo que el gran Constantino convocó, sino el otro Concilio Niceno que la Emperatriz Irene, avrá ya sus ochocientos años en tiempo del Emperador Occidental Carolo Magno, convocó. En este Concilio se determinó que no solamente se devian tener imagines en los templos, mas que aun devian se adoradas. Qualquiera cosa que yo dixere, parece que no sera de gran peso, por aver determinado el Concilio otra cosa. Y aunque, por dezir la verdad, yo no hago tanto caso desto, quanto querria que todos entendiesſen en que paró la furia de aquellos que apeticieron aver las imagines, mas que era permitido à los Christianos. Però primeramente consideremos esto. Los que el dia de hoy mantienen las imagines por buenas, defiendenſe con que assi lo determinó el Concilio Niceno. Ay un libro confutatorio compuesto en nombre de Carolo magno, el qual por el estílo es facil de juzgar aver sido escrito en aquel tiempo: en el se cuentan por menudo los paraceres de los Obispos que se hallaron presentes en el dicho concilio, y las razones sobre que se fundavan. Iuan que era embaxador de las Iglesias Orientales alega el lugar de Moysen: Dios crió al hombre à su imagen: y de aqui concluyó: Es menester pues tener imagines. Item, el mismo pensó que hazia mucho al caso para confirmar las imagines aquello que está escrito: Muestra me tu cara, porque es hermosa. Otro para provar que las devian poner en los altares, alegó este testimonio: Ninguno enciende la candelá, y la pone de baxo del celemin. Otro para mostrar ser cosa util ver imagines, alegó el verso del Psalmo: Señalada está Señor, sobre nosotros la claridad de tu rostro. Otro truxo esta comparacion: como los Patriarchas usaron de los sacrificios de los Gentiles, assi de la misma manera los Christianos deven tener las imagines de los Sanctos en lugar de los Idolos de los Gentiles. A este proposito tórcieron aquella sentençia, Señor yo he amado la hermosura de tu casa. Però sobre todo, la interpretacion que dan sobre el lugar: Segun que avemos oydo assi de la misma manera avemos visto, es donosa: Dios pues no es solamente conocido por el oyr de la palabra, mas aun por la vista de las imagines. Otra tal es la sutileza del Obispo Theodoro: Admirable, dize es Dios en sus sanctos, y en otro lugar esta escrito, A los sanctos, que estan en la tierra: Luego esto se deve entender de las imagines. Finalmente son tan vanas sus razones, que yo he verguença de recitar las.

15. Quando vienen à disputar de la Adoracion , alegan que Jacob adoró à Pharaon, y Ioseph adoró la vara; y que Jacob levantó un titulo para adorarlo. Aunque en esto ultimo ellos no solamente corrompen el sentido de la Escritura , mas aun como falsarios citan el lugar que no se halla en la Escritura. Tambien les parecen firmes y assaz bastantes razones y muy à proposito las que se figuen: Adorad al escabelo de sus pies. Iten, Adorad en su monte sancto. Iten, Todos los ricos del pueblo suplicaran delante de su rostro. Si alguno para reyrse y burlarse quisiesse hazer un entremes y introducir à los manenedores de las imagines, podria los hazer hablar mas desatinada ni mas tonamente que estos hazen? Y para que todo quedasse determinado, y no huviesse cosa de que dudar, Theodosio Obispo de Mira, tan de veras confirma por los sueños de su Arcecano las imagines dever de ser adoradas, como si el mismo Dios se lo huviera revelado. Hagan pues ahora los defensores de las imagines gran caso de tal Concilio, y aleguen contra nosotros que assi se determinó en el: como que aquellos Reverendos Padres no pierdan toda su autoridad tratando tan vanamente las Escrituras, o despedaçandolas por una via tan estraña y horrenda.

16 Vengamos ahora à las blasphemias, las quales es de maravillar que ellos ayan osado echar por la boca: y mucho mas es de espantar que no aya avido quien les contradixesse y les mostrasse su impiedad al ojo. Y conviene que tan portentosa frenesia sea manifestada, y tenuta por lo que es: afinque por lo menos el pretexto que los Papistas pretenden de antigüedad para mantener sus idolos, sea desecho. Theodosio Obispo de Amora anathematizà à todos aquellos que no quicren que las imagines sean adoradas. Otro imputa todas las calamidades de la Grecia y del Oriente à esta grã maldad (como el la llama) que las imagines no ayan sido adoradas. Que càstigo pues merecian los Prophetas, Apostoles y Martyres, en cuyo tiempo no hubo imagines? Otro dize: Pues se queman çahumerios y perfumes delante de la imagen del emperador, con muy mucha mas razon se deve hazer esto delante de las imagines de los Sanctos. Constancio Obispo de Constancia en Cypro protesta que el con toda reverencia abraça las imagines, y dize que les da la misma veneracion y culto que se deve dar à la sanctissima Trinidad: el anathematiza à todo aquel que rehufare hazer lo mismo, y lo haze compañero de los Manicheos y de los Marcionitas. Y porque no penseys, que esto fue el parecer de uno solo, todos los demas responden Amen. Y aun Iuan embaxador de los Orientales entrando en mayor colera pronuncia que seria muy mejor, que todas las mancebias del mundo estuviessem en una ciudad, que desechar el servicio de las imagines. En conclusion por acuerdo de todos se determina que los Samaritanos son los peores herejes de quantos ay: mas que los enemigos de las imagines son aun peores que los Samaritanos. Al fin para que su Concilio tuviesse su aplauso concluyenlo con una cancion: Gozense y alegrense todos aquellos que teniendo la imagen de Christo le ofrecen sacrificio. Adonde està ahora la distincion de Latria y Dulia, con la qual ellos piensan cegar los ojos à Dios y à los hombres? Porque el Concilio sin excepcion ninguna concede la misma honra à las imagines que al mismo Dios eterno.

no eran dioses. Aunque el Apostol no nombra Latria, sino Dulia, era por ventura por esso su supersticion escusable? Però con todo esto el condena esta perversa supersticion poniendo le el nombre de Dulia, tanto como si la llamara Latria. Y quando Christo rechassa la tentacion de Satanas con este broquel: Escrito está, à tu Señor Dios adorarás, la question no era nombradamente de Latria. Porque Satanas no le demandava que una reverencia que en Griego se llama Proscynesis. Assi mismo quando S. Iuan es reprehendido del Angel porque se arrodillava delante del, no devemos entender que S. Iuan aya sido tan desatinado que aya querido dar al Angel la honra que à solo Dios se deve. Mas por quanto es impossible que la honra que se haze por cierta religion, no comprehenda en si una cierta manera de divinidad, S. Iuan no pudo adorar, o arrodillarse delante del Angel sin en alguna manera defraudar à Dios de su gloria. Es verdad que muchas vezes leemos los hombres aver sido adorados: però esta fue una honra politica que conviene à los hombres: però otra cuenta es de la honra hecha por religion. Porque al momento que las criaturas son por religion honradas, la honra de Dios es otro tanto profanada. Lo mismo vemos en Cornelio el Centurion. Porque el no avia tan poco aprovechado en la piedad, que no atribuyesse la principal manera de honrar à un solo Dios. Que el pues se arrodille delante de S. Pedro, cierto el no haze esto con intencion de adorarlo en lugar de Dios: con todo esto S. Pedro rigurosamente se lo defiende q̄ no lo haga. Porque? Sino por quanto los hōbres jamas sabran tambien diferenciar en su lenguaje entre la honra q̄ se deve à Dios, y la q̄ se deve à las criaturas, q̄ confusamente no den à las criaturas la honra que à solo Dios se deve. Por tanto si queremos tener un Dios solo, tengamos en la memoria q̄ ni tantito de su gloria se deve disminuir: sino que todo lo q̄ le cōviene, se le ha de dar. Por esta causa Zacarias hablado de la reedificacion de la Iglesia, claramente pronuncia, que no solamente entonces será un Dios, sino que aun su nombre será uno, afin que el en nada se parezca à los idolos. Qual sea el culto y servicio que Dios demande, verse ha en otra parte, quando fuere tiempo de tratar dello. Porque Dios quiso con su Ley prescrivir à los hombres, qual fuisse lo justo y recto, y por este medio los constriñó à una cierta regla, para que cada qual no se tomasse licencia de servir à Dios como se le antojasse. Però por quanto no conviene cargar à los lectores rebolviendo muchas materias juntamente, yo al presente no trato desto. Baste nos por ahora saber, que quando los hombres atribuyen à las criaturas algun servicio de religion, que ellos cometen sacrilegio. La supersticion primeramente tuvo por dioses o al Sol, o à las estrellas, o à los otros idolos: tras desto se seguiu la ambicion, la qual componiendo à los hombres mortales de los despojos de Dios, se atrevio à profanar todas las cosas sagradas. Y aunque estava en pie este principio de honrar à un supremo Dios: con todo esto se tomó por costumbre ofrecer (sin en esto hazer diferencia ninguna) sacrificios à los espiritus, y à los dioses menores, y à los hombres heroycos y notables que eran defuntos. En tanta manera fomos inclinados à este vicio de comunicar à una grande multitud a quello que Dios tan rigurosamente manda que à el solo se dè.

CAP. XIII.

Que en la Escritura somos enseñados desde la creacion del mundo, que ay una esencia divina, la qual contiene en si tres personas.

LO que la Escritura nos es enseña de la esencia de Dios infinita y espiritual, no solamente deve valer para deshazer los desvarios del vulgo, mas aun tambien deve valer para confundir todas las sutilezas de la profana philosophia. Muy propriamente parecio que habló uno de los antiguos diciendo Dios ser todo lo que vemos y todo lo que no vemos. Hablando pues desta manera el se imaginó que la divinidad estuviessse derramada por todo el mundo. Es verdad que Dios, para nos entretener en sobriedad, no habla muy largo de su esencia: con todo esto con los dos epitetos que avemos nombrado, el abate tan grandes desvarios que los hombres se imaginan, y assi mismo reprime todo el atrevimiento del entendimiento humano y ciertamente que la infinidad de su esencia nos deve espantar para que no presumamos medirlo con nuestro sentido: y su naturaleza espiritual nos impide que ninguna cosa especulemos en el terrena o carnal: y veys aqui la causa porque el muchas vezes se señala por su habitacion el cielo. Porque aunque el en quanto es incomprehensible, hinche aun la tierra: con todo esto viendo que nuestros entendimientos, segun que son pesados, se quedan siempre abaxo, con muy justa causa para despertarnos de nuestra pereza y floxedad nos leuanta sobre el mundo. Y con esto sin duda ninguna cae el error de los Manicheos, los quales admitiendo dos principios hizieron al diablo casi y equal con Dios. Porque cierto esto fue deshazer la unidad de Dios, y restrinir su infinidad. Y quanto à lo que se ayan atrevido à confirmar su opinion con ciertos lugares de la Escritura, ellos mostraron su grande ignorancia, como tambien su error fue un desatino intolerable. Tambien los Anthropomorphitas, los quales se imaginaron de su cabeça à Dios corporeo, porque la Escritura muchas vezes le atribuye boca, orejas, ojos, manos, y pies, son facilmente confutados. Porque que hombre, si tiene un poco de entendimiento, no entiendo, que Dios en cierta manera tartamudea y habla con nosotros, como las amas con sus niños que crian. Por tanto tales maneras de hablar no declaran tan por entero qual sea Dios en si, quanto se acomodan con nuestra rudeza para darnos algun conocimiento del. Lo qual la Escritura no puede hazer sin que ella se abaxe, y aun muy bien baxo de lo que es la Magestad de Dios.

2 Mas aun nosotros hallaremos otra particular nota y marca con que lo podamos mejor conocer y diferenciar de los idolos. Porque de tal manera el se nos propone por un solo Dios, que el se ofrece para ser contemplado distintamente en tres personas: las quales si nosotros no creemos, no tendremos en nuestro entendimiento que un vano nombre de Dios, que ninguna cosa nos aproveche. Allende desto afin que ninguno se sueñe un Dios de tres cabeças, ni piense que la esencia divina, que es simple y unica, es dividida con las tres personas: sera aqui menester buscar una breve y facil definicion, la qual nos defenrare de todo error. Però por quanto algunos tienen odio con este nombre Persona, como con cosa inventada por los hombres, sera primero necesario ver la razon que ellos fengan para hazer esto. El Apostol llamando al Hijo de Dios biva imagen de la hypostase del Padre, sin duda el atribuye al Heb. 1.3.

Padre alguna subsistencia en la qual difiera del Hijo. Porque tomar el vocablo como si significasse esencia (como lo tomaron algunos interpretes, como si Christo representasse en si la substancia del Padre, de la manera que la cera quando es imprimida en el Sello) esto no solamente seria cosa dura, mas aun absurda. Porque siendo la esencia divina simple y individua que no admite division ninguna, el que la tuviere toda en si, y no la tuviere por partes, ni por influxos, mas total y enteramente, este tal impropria y aun indiscretamente sera dicho Caracter y imagen del otro: mas por quanto el Padre, aunque sea por su propiedad distinto del Hijo se representó del todo en el Hijo, con muy grande razon es dicho que el ha manifestado en el su hypostase: con lo qual conviene muy bien lo que luego se sigue: Que el es el resplandor de su gloria. Colegimos ciertamente de las palabras del Apostol que ay una hypostase propria y que pertenece al Padre, la qual con todo esto reluze en su Hijo: de donde tambien facilmente se saca la hypostase del Hijo, en que es diferenciado del Padre. Lo mismo se dira del Espiritu sancto: el qual luego provaremos ser Dios: pero con todo esto es necesario que lo tengamos por hypostase diferente del Padre. Y esta distincion no es de la esencia, la qual es blasphemia dividirla, o dezir que es mas que una. Por tanto si damos credito à las palabras del Apostol, sigue que en un solo Dios ay tres hypostases. Y pues que los doctores Latinos han querido dezir lo mismo con este nombre Persona, cosa sera de hombres fastidiosos y aun contumazes querer debatir por una cosa clara y notoria. Si quisiessemos trasladar al pie de la letra lo que el vocablo significa diriamos subsistencia. Y muchos queriendo dezir esto mismo usaron del vocablo substancia. Y no solamente los Latinos usaron del vocablo Persona, mas aun tambien los Griegos (es possible por mostrar como en esto concordavan con los Latinos) dixeron aver en Dios tres Personas. Pero los que, seanse Griegos, seanse Latinos, no convenian en el vocablo, con todo esto quanto à la cosa todos entendian lo mismo.

3 Ahora pues por mas que ladren los herejes contra este nombre Persona, y por mas que murmuren algunos mal acondicionados diciendo que ellos no admitiran un nombre inventado de los hombres: pues que ellos no nos pueden quitar esto, que sean nombrados tres, de los cuales cada qual dellos es enteramente Dios, pero que con todo esto no son muchos dioses, que maldad es esta condenar las palabras, que no dicen otra cosa, sino lo mismo que la Escritura afirma y testifica. Replican, que seria mejor entretener dentro de los limites de la Escritura no solamente nuestros sentimientos, mas aun nuestras palabras, que no usar de palabras estrañas y no usadas, las cuales sean causa de disensiones y debates. Porque desta manera las contiendas son por palabras: desta manera altercando la verdad no se halla: y desta manera la Caridad se menoscaba. Si ellos llaman palabra estraña aquella que syllaba por syllaba, y letra por letra no se puede hallar en la Escritura, cierto ellos nos ponen una muy dura ley, con la qual se condenan todos los sermones y interpretaciones que no son palabra por palabra sin quitar ni poner, tomadas de la Escritura. Pero si ellos tienen por palabras estrañas aquellas que curiosamente son inventadas, y son supersticiosamente mantenidas, las cuales sirven mas para contencion que no para edificacion, y son sin necesidad ni sin fruto ninguno usurpadas, y con su asperidad offenden las orejas de los fieles, y que

que pueden retirar nos de la simplicidad de la palabra de Dios: yo apruebo con todo mi coraçon su sobriedad. Porque yo no pienso que con menor religion devamos hablar de Dios que pensar del. Puesque todo quanto del pensamos en quanto procede de nosotros, no es sino locura, y todo quanto hablamos es vanidad. Con todo esto algun medio devemos tener: alguna cierta regla devemos tomar de la Escritura para pensar y hablar, conforme à la qual todos nuestros pensamientos y todas nuestras palabras sean regladas. Però que nos impidira que no expliquemos por palabras mas claras las cosas que en la Escritura son dichas escuramente, con tal que lo que nosotros dixeremos sirva para fielmente declarar la verdad de la Escritura, y que esto se haga sin tomar demasiada licencia, y quando la ocasion sirve? Desto tenemos muy muchos exemplos. Y que será si provaremos que la Iglesia aya sido constreñida de grande necesidad à usar de estos vocablos Trinidad y Personas? Si alguno entonces no los aprovare achacando que son palabras nuevas y que no se hallan en la Escritura, no se podrá con razon dezir del que no puede sufrir la luz de la verdad? puesque el no puede condenar otra cosa, sino que se explica por palabras mas claras lo mismo que la Escritura contiene en si.

4 De tal novedad de palabras (si assi se deve llamar) entonces principalmente es menester usar, quando conviene mantener la verdad contra aquellos que la calumnian, los quales tergiversando la hazen bolver lo de dentro à fuera. Lo qual el dia de hoy experimentamos mas de lo que querriamos: pues que tenemos assaz en que entender en convencer los enemigos de la verdad: porque con su prudencia carnal se deslizan como culebras de las manos, si no son fuertemente apretados. Y si siendo cogidos no son constreñidos. Desta manera los padres antiguos siendo inquietados con diversos combates de falsas doctrinas, fueron compelidos explicar con gran falcidad y familiaridad lo que ellos sentian, afin de no dexar à los impios cosa con que se pudiesen escabullir, à los quales qualquiera escuridad de palabras les era un escondedijo donde encubrian sus errores. Confessava Arrio Christo ser Dios, y Hijo de Dios, porque no podia contradezir à los clarissimos testimonios de la Escritura, y como hombre que hazia su dever, hazia semblante que se conformava con los demas. Però en el entretanto no dexava de dezir Christo ser criatura, y aver tenido principio como todas las demas criaturas. Los Padres para poder sacar à luz esta maliciosa cautela, passaron adelante diziendo Christo ser eterno Hijo del Padre, y consubstancial al Padre. Entonces rebentó la ponçoña de los Arrianos, y començaron à aborrecer y detestar la palabra Homousios, que quiere dezir, Consubstancial. Si al principio huvieran confessado sinceramente y de toraçon Christo ser Dios, no negaran que era Consubstancial al Padre. Quien se atrevera à acusar aquellos sanctos varones de contenciosos y rebeltosos, porque por una palabrita se ayan en tanta manera encendido en contienda, y que ayan turbado la paz y quietud de la yglesia? Però aquella palabrita dava à conocer quales eran los verdaderos Christianos y quales hereges Arrianos. Levantóse despues Sabelio, el qual casi no hazia caso de estos vocablos Padre, Hijo v Espiritu sancto, y dezia que estos nombres no denotavan alguna distincion, mas que cran diversos epitetos de Dios, quales

ay otros muchos. Si disputavan con el, confessava que creya el Padre ser Dios, el Hijo ser Dios, y el Espiritu sancto ser Dios. Però luego hallava un deslizado diciendo, que el no avia dicho otra cosa que si confessara ser Dios fuerte, justo y sabio. Assique cantava otro cantar, el Padre ser Hijo, y el Espiritu sancto ser Padre, sin ningun orden ni distincion. Los que entonces eran buenos enseñadores y amavan de todo su coraçon la piedad, para domeñar la malicia deste hombre contradezianle diciendo que en un Dios se devian confessar tres propiedades: y para defenderse con la verdad senzilla y descubierta contra las cautelosas astucias, afirmaron que verdaderamente avia en un Dios, o (lo qual es lo mismo) en una essencia divina Trinidad de personas.

5. Por tanto si estos nombres no han sido temerariamente inventados, será menester que nos guardemos, que no seamos notados de una altiva arrogancia desechandolos. Pluguiesse à Dios, que estuviessen soterrados, con tal que todos confessásemos el Padre, y el Hijo y el Espiritu sancto ser un Dios: y que con todo esto ni el Hijo es Padre, ni el Espiritu sancto es Hijo: sino que son distinguidos por cierta propiedad. Ni tampoco soy tan riguroso, ni tan austero, que quiera contender por solamente palabras. Porque yo considero que los Padres antiguos, aunque procuravan hablar en tales negocios con gran reverencia con todo esto ellos entre si no se conformavan: ya un algunos dellos no siempre hablaron de una misma manera. Porque que maneras de hablar, de que los Concilios usaron, escusa S. Hilario? Que licencia de hablar se toma S. Augustin, que diferencia ay entre los Griegos y los Latinos? mas un exemplo solo baste para mostrar esta diversidad. Los Latinos queriendo interpretar el vocablo Griego Homousios dixeron Consubstancial: por lo qual davan à entender el Padre y el Hijo ser de una misma substancia, y assi por substancia no entendian otra cosa que essencia. Por esta causa S. Hieronymo escribiendo à Damaso Obispo de Roma dize ser sacrilegio afirmar aver en Dios tres substancias. Però mas de cien vezes se hallara en S. Hilario esta sentencia: En Dios ay tres substancias. Quanto al vocablo Hypostase que dificultad halla S. Hieronymo? Porque el piensa aver alguna poncaña encubierta, quando se dize que en Dios ay tres Hypostases: y dize que si alguno usa en buen sentido desta palabra, que con todo esto ella es impropria manera de hablar. Si el dize esto, à buena fe y sin mal engaño (como dizen) y no por à sabiendas procurar agravar con esta injusta calumnia à los Obispos Orientales, à los quales tenia odio: cierto en esto el no dize gran verdad, que en todas las escuelas profanas vsia no quiere dezir otra cosa que Hpostase: lo qual se puede confutar por la comun manera de hablar. Mas modesto y mas humano fue S. Augustin, el qual aunque dize que este vocablo Hypostase es nuevo entre los Latinos, en este sentido, con todo esto el no solamente permite à los Griegos su manera de hablar, mas aun con toda quietud suporta à los Latinos q̄ usaron della. Y tambien lo que Socrates historiador Ecclesiastico escribe en el libro sexto de la historia, que llaman Tripartita, va à este proposito, que los que primeramente usaron deste vocablo en esta significacion, han sido gentes ignorantes. Ya un S. Hilario reprocha como un gran crimen à los herejes, que por la importunidad dellos el es constreñido à sujetar al peligro del hablar de los hombres las cosas que con gran religion se devian sentir en el coraçon: no dissimulando ser cosa illicita hablar de cosas inefables, y presumir cosas no concedidas. Vn

Lib. 5. de
Trin. cap. 8
& 9.

Lib. 2. de
Trin.

poco

poco despues con muchas palabras se escusa que se atreya à usar de vocablos nuevos. Porque despues de aver puesto los nombres naturales, Padre, Hijo y Espiritu sancto : añade luego que todo quanto demas desto se busca traspassa todo lo que se puede dezir, es fuera de lo que nuestros sentidos pueden sentir, y de lo que nuestros entendimientos pueden aprehender. Y en otro lugar ensalça à los Obispos de Francia porq̄ no avian, ni inventado, ni recebido, ni conocido otra confession, que aquella antiquissima y simplicissima q̄ desde el tiempo de los Apostoles avia sido admitida en todas las Iglesias. La escusa que haze S. Augustin, no es muy dessemeyante à esta, conviene à saber, q̄ por necesidad se inventó esta palabra por la pobreza y falta del lenguaje de los hombres en cosa de tanta importancia, no para declarar todo lo que ay en Dios, sino para no callar como el Padre, Hijo y Espiritu sancto sean tres. Esta modestia de aq̄llos sanctos varones nos deve avisar que nosotros no seamos tan rigurosos à condenar luego al momento à todos aquellos que no se quieren sujetar à hablar como nosotros hablamos: con tal que no lo hagan por orgullo, ni contumacia, ni por astucia maliciosa: però consideren tambien ellos de su parte, quanta sea la necesidad que nos constrija à hablar desta manera, para que poco à poco al fin se acostumbren à hablar como conviene. Tambien aprendan à guardarse que quando se ha por una parte de hazer cara à los Arrianos, y por otra à los Sabelianos, si ellos se enojan que à tales les sea quitada toda ocasion de tergiversar, no den alguna sospecha de ser, o discipulos de Arrio, o de Sabelio. Arrio dize Christo ser Dios: però entre-dientes dize ser criatura, y aver tenido principio. Dize ser uno con el Padre: però secretamente zonzorronea en las orejas de sus discipulos, que es coaptado y unido como los otros fieles, aunq̄ con una cierta particular prerogativa. Dezid que Christo es consubstancial al Padre, luego quitareys la mascara à este engañador que se dissimula. Y con todo esto nada se añade à la Escritura. Sabelio dize, que estos nombres Padre, Hijo, y Espiritu no notan distincion ninguna en Dios. Dezid que son tres: luego gritara q̄ nombra tres dioses. Dezid que en una essencia de Dios ay Trinidad de personas, direys en una palabra lo mismo q̄ dize la Escritura, y tapareys la boca à este caluniador. Però si ay algunos tan escrupulosos q̄ no puedã admitir estos nombres: con todo esto ninguno dellos, aunq̄ rebiente por medio, podra negar, que quando la Escritura nos dize Dios ser uno, que devemos entender la unidad de la Substancia; y quando oyimos dezir que en una essencia divina ay tres, conviene à saber, Padre, Hijo y Espiritu sancto, devemos entender que en esta Trinidad se notan las personas. Quando esto se confessare de coraçon y sin doblez ninguno, no haremos caso de las palabras. Però ya dias ha q̄ he experimentado, y aun muy muchas vezes, que todos los que pertinazmente toman questiones por palabras, tienen encerrado dentro de si una cierta ponçoña: de tal suerte que es muy mucho mejor los provocar à la clara, que no hablar escuramente por estar en su gracia y amistad.

6 Mas dexada à parte la disputa de las palabras yo començare à tratar de la misma substancia de la cosa. Yo pues por persona entiendo una subsistencia en la essencia de Dios, la qual siendo cotejada con las otras, se distingue por una propiedad incommunicable. Por subsistencia entiendo otra cosa que essencia. Porque si la Palabra simplemente fuesse Dios, y no tuviesse alguna cosa propria, S. Juan huviera mal dicho, q̄ ella fue siempre con Dios. Quando luego dize, Dios tambien aver sido la misma Palabra, el entiende esto de la essencia

Iuan. i. i.

única. Però por quãto ella no pudo ser en Dios, q̄ no residieſſe en el Padre, de aqui p̄cede la ſubſiſtencia de q̄ hablamos, la qual aunq̄ ſea ligada con un nudo indiſſoluble con la eſſencia, y en manera ninguna ſe pueda apartar della: con todo eſto tiene una particular marca en q̄ ſe diferencia della. Yo digo tambien que cada qual deſtas tres ſubſiſtencias comparada con las otras, ſe diſtingue con cierta propiedad. Aqui claramente ſe nota la Relacion, o comparacion. Porq̄ quando ſe haze mencion ſimple de Dios, y ſin determinar nada, no menos pertenece al Hijo y al Eſpiritu ſancto eſte nombre que al Padre. Però luego que el Padre es comparado con el Hijo, el uno es diferenciado del otro por ſu propiedad. Terceramente, todo lo que es propio à cada uno dellos, es coſa que no ſe puede comunicar à los demas: porque ninguna coſa de aque- llo que es atribuydo al Padre por nota de diſtincion puede competir al Hijo, ni ſer le atribuydo. Y no me deſplaze la definicion de Tertuliano, con tal que ſe entienda bien: ſer una cierta diſpoſicion en Dios, o orden la qual no muda nada en la unidad de la eſſencia.

7 Però antes que paſſemos mas adelante, provemos la Divinidad del Hijo y del Eſpiritu ſancto: deſpues deſto veremos como ſe diferencien entre ſi. Quando la Eſcritura haze mencion de la Palabra de Dios, coſa abſurdiſſi- ma ſeria imaginar una boz que ſolamente ſe pronunciaſſe y no permanecieſſe, y que echada al ayre ſalieſſe fuera del miſmo Dios, quales fueron todas las prophetias y revelaciones q̄ los Padres antiguos tuvieron: Mas antes eſte vocablo Palabra ſignifica la ſabiduria q̄ perpetuamente reside en Dios, de la qual todas las revelaciones y prophetias procedieron. Porq̄ los Prophetas del teſta- mento viejo no menos hablaron por el Eſpiritu ſancto (ſegun q̄ lo teſtifica S. Pedro) q̄ los Apoſtoles, y q̄ todos quantos deſpues dellos enſeñaron la doctri- na ceſtial. Però por quanto Chſo aun no ſe avia manifeſtado, es neceſſario entender que eſta Palabra era engendrada del Padre antes de todos los ſiglos. Y ſi aquel Eſpiritu, cuyos instrumentos fueron los Prophetas, es el Eſpiritu de la Palabra, de aqui inſaliblemente concluyamos que la Palabra es verdadero Dios. Y eſto aſſaz claramente lo teſtifica Moysen en la creacion del mundo, poniendo de por medio la Palabra. Porque à que propoſito cuenta expreſſa- mente que Dios al criar de cada coſa dezia, Hagafe eſto, o lo otro, ſino paraq̄ la gloria de Dios, que es una coſa ſin ſúelo, reluzieſſe en ſu imagen? A los moſadores y charlatanes facil coſa ſeria eſcaparſe diziendo q̄ palabra en eſte lugar no quiere dezir otra coſa que mãdamiento y precepto. Però los Apoſto- les exponen muy mejor eſte lugar: los quales dicen que el mundo fue criado por el Hijo, y q̄ ſoſtiene todas las coſas con ſu poderoſa Palabra. Aqui vemos q̄ la Palabra ſignifica la voluntad y mandamiento del Hijo, el qual es eterna y eſſencial Palabra del Padre. Aſſi miſmo lo q̄ dize Salomon, no es coſa eſcura à los hõbres deſapassionados y modeſtos: el introduce à la ſabiduria engendrada de Dios antes de los ſiglos. Y q̄ preſidia en la creacion de todas las coſas y en todo quanto hazia Dios. Porq̄ imaginar un mãdamiento de Dios dado por un cierto tiempo, ſeria coſa frivola y deſatinada: pues q̄ Dios quiſo entonces mani- feſtar ſu eterno y firme cõſejo, y aun alguna coſa mas oculta. Con eſto tãbien ſe cõforma lo q̄ dize Ieſu Chriſto: mi Padre y yo obramos haſta eſta hora. Porq̄ afirmando q̄ deſde el principio del mundo el ha obrado juntamente con ſu Pa- dre, declara mas por extenſo lo que Moysen avia en pocas palabras tocado. Aſſiq̄ vemos que Dios ha de tal manera hablado en la creaciõ de las coſas, que

Lib. cõtra
Praxcam.

I. Ped. I. II

Heb. I. 2.

Prov. 8. 22.
y Eccl. 24.
14.

la Palabra no estuvo ociosa, sino q̄ tambien obró, y q̄ desta manera entrambos à una obraron. Però aun muy mucho mas claro q̄ todos habló S. Juan, quando testifica, q̄ aquella Palabra, la qual desde el principio era Dios con Dios, era juntamente con el Padre la causa de todas las cosas. Porque el atribuye à la Palabra una essencia solida y permanente, y aun le señala cierta particularidad, y bien claramente muestra como Dios hablando aya sido el criador del mundo. Assi q̄ como todas las revelaciones q̄ p̄ceden de Dios, se intitulan con justa razon su palabra, assi de la misma manera es menester q̄ aquella su palabra substancial sea colocada en supremo lugar, la qual es la fuente de todas las revelaciones, y jamas está sujeta à ninguna mutacion, mas que perpetuamente permanece en Dios en un mismo ser, y ella misma es Dios.

Juan 1.3.

8 Aqui gruñen algunos perros, los quales como no se atrevan à quitarle claramente su divinidad, hurtanle de secreto su eternidad. Porque dicen, que la Palabra comenzó entonces à ser, quando Dios en la creacion del mundo abrió su sacratissima boca. Però ellos hablan muy inconsideradamente, quando dicen aver avido en la substancia de Dios una cierta mutacion. Es verdad que los nombres y titulos que competen à la obra exterior de Dios, se le comenzaron à atribuir segun que la obra comenzó à tener ser (como quando es llamado Criador del cielo y de la tierra) mas la religion no reconoce ningun nombre, ni admite vocablo que signifique aver se innovado cosa alguna en el mismo Dios. Porque si alguna cosa le huviera de nuevo acontecido, no pudiera ser verdad lo que dize Sanctiago: Todo don perfecto viene de lo alto, y de-
 ciende del Padre de las lumbres, en el qual no ay mutacion, ni sombra de variacion. Por tanto no ay cosa q̄ menos se deva sufrir, que imaginar principio à la Palabra, la qual siempre fue Dios y despues crió el mundo. Però ellos se piensan que arguyen sutilmente diziendo que Moysen contando que Dios habló, significa que antes de aquel tiempo no avia en Dios Palabra ninguna. Però no ay cosa mas necia que esta. Porque no se sigue ni se deve inferir: Esto en tal tiempo se comenzó à manifestar, luego antes no tenia ser. Yo muy al revers concluyo: y es, Puesque en el mismo instante que Dios dixo, Sea hecha la luz, la virtud de la Palabra salio y se mostró, luego la Palabra muy mucho antes tenia ser. Y si alguno demanda quanto tiempo antes, ningun principio se hallara: porque ni aun el mismo Iesu Christo limita tiempo alguno, quando dize, Padre glorifica à tu Hijo con la gloria que yo desde el principio tuve contigo antes que el mundo fuese hecho. Y S. Juan no se olvidó de mostrar esto: Porque primero que venga à hablar de la creacion del mundo, dize que la Palabra fue desde el principio en Dios. Yo pues otra vez buelvo à concluir, que la Palabra que fue antes de todo principio de tiempo concebida de Dios residió perpetuamente en el: de donde la eternidad de la Palabra, su essencia verdadera, y divinidad se pruevan muy bien.

S. Tia. 1. 17.

Gen. 1. 3.

Juan. 1. 7.

9 Y aunq̄ aun no hago mencion de la persona del Medianero, mas q̄ difiero de tratar desto para el lugar donde se tratara de la Redempcion: con todo esto por quanto todos sin contradicion ninguna deven tener por resuelto, q̄ Iesu Chño es aquella misma Palabra vestida de carne, los testimonios q̄ confirman la divinidad de Iesu Christo, estos mismos hazen mucho à nño presente proposito. Quando en el psal. 45. se dize: Tu trono ô Dios, es p̄petuo y para siempre, los Judios tergiverfan, diziendo q̄ el nombre Elohim, de q̄ usa en este lugar el propheta, tambien conviene à los Angeles, y à los hombres q̄ tienen autoridad.

- mas yo les respondo, q̄ en toda la Escritura no ay semejante lugar, en q̄ el Espíritu sancto levante à alguna criatura trono perpetuo. Ni tan poco aq̄l de quien se habla, se llama simplemente Dios, mas aun también Señor eador eterno. Allende desto à ningún otro que à Dios se da este titulo Elohim sin alguna adición. Desta manera se dice q̄ Moysen seria Dios à Pharaon. Otros exponen, Tu trono es de Dios. La qual interpretaci6n no vale nada: Yo c6fieso q̄ lo que es excelente, muchas vezes se llama divino: pero del contexto se vee claramente q̄ esta exposici6n seria muy dura y forçada, y q̄ en ninguna manera podria convenir. Mas aunq̄ la obstinaci6n destes no se pueda domeñar, lo q̄ Esayas testifica de Jesu Christo, q̄ es Dios, y que tiene summa potenciã, lo qual no conviene sino à un solo Dios, es bien claro. Este es (dize) el n6bre con que lo llamaran, Dios fuerte, Padre del siglo venidero, &c. Los Judios replican tãbiẽ aqui y leen desta manera esta sentenciã: Este es el n6bre con q̄ lo llamara el Dios fuerte, el Padre del siglo venidero, &c. Assiq̄ ellos quitan à Jesu Christo todo lo q̄ en esta sentenciã se dice del, y no le atribuyen otro titulo q̄ ser principe de paz. Pero à q̄ proposito se amontonarian en este lugar tantos titulos y epithetos del Padre, puesq̄ el intento del Propheta es adornar à Jesu Christo con illustres titulos, tales q̄ edifiquen nuestra fe en el? No ay pues que dudar, sino q̄ es por la misma razon aqui llamado Dios fuerte, por la qual poco antes fue llamado Immanuel.
- Exod. 7.1.** Pero no se podra hallar lugar mas claro q̄ el de Jeremias: donde dize: q̄ este serã el n6bre con q̄ sera llamado el pimpollo de David, Iehova nuestra justicia. Porq̄ pues los mismos Judios afirman sin nadie los forçar, q̄ todos los otros n6bres de Dios, no son otra cosa que epithetos, pero q̄ este solo n6bre Iehova, el qual ellos llaman inefable, es substantivo q̄ significa la esencia divina. De aqui pues
- Esay. 42.8.** yo concluyo el Hijo ser unico Dios, y eterno, el qual en otro lugar testifica que no dara su gloria à otro. Los Judios tambien en este lugar procuran como se escabullir diciendo que Moysen puso este mismo nombre al altar que edific6, y Ezechiel llam6 assi à la nueva Jerusalem. Pero quien ay que no vea que el altar fue hecho por memorial que Dios aya enfalçado à Moysen, y que Jerusalem no es por otra causa llamada por el mismo nombre de Dios, sino por
- Ezc 48.36** quanto el reside en ella? porque el Propheta dize assi: El nombre de la ciudad sera desde aquel dia, Iehova alli. Y Moysen dize desta manera: Edific6 un
- Exo. 17.15** altar, y puso le por nombre, Iehova mi enfalçamiento; Pero aun mas tenemos que entender con los Judios por otro lugar de Jeremias, en el qual este mismo
- Ier. 33.16.** titulo se da à Jerusalem: Este es el nombre con que la llamaran, Iehova justicia nuestra. Mas tanto falta que este testimonio escurezca la verdad que aqui mantenemos, que antes ayuda à confirmarla. Porque aviendo antes Jeremias testificado Christo ser el verdadero Iehova del qual pcede la justicia, ahora dize, que la Iglesia tan de veras sentira ser esto verdad, que ella se podra gloriar con este mismo nombre. Assique en el primer lugar se pone la fuente y causa de la justicia, y en el segundo se añaade el effeçto.
- 10 Y si esto no satisface à los Judios, yo no veo como ellos puedan glosar lo q̄ tan frequentemente se lee en la Escritura, en la qual vemos que el nombre Iehova se atribuye à Angel. Dizefe que un Angel aparecio à los Padres del viejo testamento. El mismo Angel se atribuye el nombre del Dios eterno. Si alguno respondiere que esto se dize por respecto de la persona que el Angel representa. Esto no suelta la dificultad. Porque un siervo no permitiria jamas q̄ se le ofreciesse sacrificio para quitar la honra q̄ à Dios se deve: pero el Angel despues

despues de aver rehusado comer del pan, manda que se offresca sacrificio à Iehova: y despues prueba bastantemente que es el mismo Iehova. Assique Manue y su muger por esta señal entienden que no solaméte vieron al Angel, mas à Dios. De donde procedio aquella boz: Moriremos, porque vimos à Dios. Y quando la muger respóde: si Iehova nos quisiera matar, no recibiera de nuestra mano sacrificio: cierto ella confieffa ser Dios aquel q̄ antes fue llamado Angel. Y lo q̄ mas es de cósiderar, la misma respuesta del Angel quita toda duda. Porq̄ demandas (dize) mi nombre, el qual es maravilloso? Y por tanto es mas detestable la impiedad de Serveto, quando se atreve à dezir que jamas Dios se manifestó à Abraham ni à los otros Patriarchas, mas que en lugar del adoraron un Angel. Però muy bien y muy prudentemente los doctores antiguos interpretaron que este principal Angel fue la eterna Palabra de Dios, la qual desde entonces ya començava à usar del officio de Medianero. Porq̄ aunque el Hijo de Dios aun no se avia vestido de carne humana, con todo esto el decendio, como un tercero, para mas familiarmente se acercar à los fieles. Assique este acercarse familiarmente le dio el nombre de llamarse Angel, y en el entretanto el retuvo lo que era suyo: conviene à saber, ser Dios de gloria inefable. Lo mismo quiere dezir Oseas, el qual despues de aver contado la lucha de Jacob con el Angel, dize, Iehova Dios de los exercitos, Iehova es su memorial y su nombre. Serveto gruñe otra vez diziendo que esto fue por quanto Dios avia tomado la persona de un Angel. Como que el Propheta no confirme lo que Moysen avia antes dicho: para que demandas por mi nombre? Y la confession del sancto Patriarcha declara assaz que no avia sido Angel criado, sino aquel en quien enteramente residia la divinidad, quando dize, Vide à Dios cara à cara. Con esto conviene lo q̄ dize S. Pablo, Christo aver sido la guia del pueblo en el desierto. Porque aunque no avia venido el tiempo de humillarse y abatirse, con todo esto aquella eterna Palabra dio por entonces alguna muestra del officio q̄ le estava señalado. Y ten si sin passion ninguna se considera el 2.º cap. de Zacarias, el Angel q̄ cmbia al otro Angel, esse mismo luego es llamado Dios de los exercitos, y se le atribuye sumo poder. Yo dexo de citar infinitos testimonios, en los quales nuestra fe seguraméte se quieta, aunq̄ no muevan muy mucho à los Judios. Quando se dize en Esayas, Veys aqui este es nuestro Dios: aqueste es nuestro Iehova: nosotros esperaremos en el, y el nos sálvara. Los q̄ tienen ojos ven que claramente en este lugar se habla de Dios, el qual otra vez se levantava para librar à su pueblo. Y el repetir la cosa dos vezes con palabras de tanto peso, no permite que esto se aplique à otro que à Christo. Aun mas claro y mas firme es el lugar de Malachias, en el qual promete que el Señoreador, el qual por entonces se esperaba vendria à su templo. Esto es notorio, que el templo de Jerusalem jamas fue dedicado à otro q̄ aquel que es solo y supremo Dios, y con todo esto el Propheta da la possession del à Christo. De donde se sigue, que el es el mismo Dios à quien siempre los Judios adoraron.

II Quanto al nuevo Testaméto, el está lleno de innumerables testimonios. Por tanto procurare de antes brevemente entresacar algunos, q̄ no amontonar los todos. Y aunque los Apostoles ayán hablado del despues de averse mostrado en carne por Medianero: con todo esto todo quanto yo citare, hara muy al proposito para provar su eterna divinidad. Quanto à lo primero esto se deve en gran manera notar, q̄ los Apostoles, todo quanto estava dicho antes de Dios eterno, enseñan o q̄ se ha cumplido ya en Christo, o que se cumplira despues.

- Esay. 8. 14. Porque quando Esayas prophetiza que el Señor de los exercitos seria à los Judios y à los Israelitas piedra de escandalo, y piedra en q̄ trompeçassen, S. Pablo afirma que esto se cumplio en Christo. Assique declara Christo aver sido aquel Señor de los exercitos. De la misma manera en otro lugar: conviene, dize, que todos nosotros parezcamos delante del tribunal de Christo: porque escrito está toda rodilla se encorvara à mi, y toda lengua jurara en mi nombre.
- Rom. 9. 23. Rom. 14. 10. Esay. 45. 23. Y puesque Dios por Esayas dize esto de si mismo, y Christo muestra por la obra que esto le conviene, figuessa muy bien que el es aquel mismo Dios, cuya gloria no se puede comunicar à otro. Tambien lo que el Apostol en la epistola à los Ephesios cita del Psalmo, conviene solamente à Dios. Dios subiendo à lo alto llevó la captividad. Porque el quiere dar à entender, que este subir avia sido tan solamente figurado quando Dios mostró su potencia dando una notable victoria à David contra los infieles, pero que muy mas cumplida y perfectamente se manifestó en Christo. Conforme à esto S. Iuan testifica aver sido la gloria del Hijo, la que Esayas avia visto en vision: aunque el Propheta dize que la majestad de Dios se le reveló. Però los testimonios que el Apostol en la epistola à los Hebreos atribuye al Hijo, veçsse claro que no pueden convenir à otro que al mismo Dios. Tu Señor en el principio fundaste el cielo y la tierra, &c. Y ten, Adoraldo todos sus Angeles. Y quando el aplica estos testimonios à Christo, no los aplica sino en su proprio sentido. Porque todo quanto alli se prophetizó, se cumplio en solo Iesu Christo. Porque el fue el que levantandose se apiadó de Sion: el fue el q̄ tomó la possession de todas las gentes y naciones estendiendo su reyno por todo. Y porque dudaria S. Iuan atribuyr la majestad de Dios à Christo, puesque el mismo avia dicho antes, que la Palabra avia sido siempre Dios? Porque temeria S. Pablo assentar à Christo en el tribunal de Dios aviendo antes dado tan clarissimo testimonio de su divinidad, quando dixo, que era Dios bendito para siempre? Y paraque veamos como el Apostol se concuerda muy bien consigo mismo, en otro lugar dize que Dios fue manifestado en carne. Si el es el Dios que deve ser alabado para siempre, figuessa, luego que es aquel à quien solo se deve toda gloria y honra: como el mismo Apostol lo testifica en otro lugar. Y esto el no lo disimula, mas claramente lo dize, Siendo Iesu Christo en forma de Dios no tuvo por robo hazerse y equal à Dios: mas de su propria voluntad se abatio à si mismo. Y paraque los impios no murmurassen diziendo que era un cierto dios hechizo, S. Iuan passa adelante: El es, dize, verdadero Dios, y vida eterna. Aunque nos deve assaz bastar ver que es llamado Dios: y principalmente por la boca de aquel que claramente afirma no aver muchos dioses sino uno solo: este es S. Pablo, el qual habla desta manera: Aunque ay muchos que son llamados dioses, ahora sea en el cielo, ahora en la tierra: emperó nosotros no tenemos sino un Dios, del qual son todas las cosas. Quando nosotros oymos por la boca deste mismo Apostol Dios aver sido manifestado en carne: Dios con su sangre averse adquirido Iglesia: paraque nos imaginamos un segundo Dios, al qual el no conoce? Y cierto no ay que dudar sino que todos los fieles entendieron esto desta manera: S. Thomas confessando que el era su Dios y su Señor, declara ser el aquel unico y solo Dios à quien el siempre avia adorado.

12 Yten si juzgamos su Divinidad por las obras que en la Escritura le son atribuydas: aun muy mas claramente ella se manifestará. Porque quando el dixo, que el desde el principio hasta ahora obrava juntamente con el Padre, los

Judios, aunque por otra parte fuesen bien estúpidos en entender sus palabras, con todo esto sintieron que con estas palabras se atribuya à sí mismo potencia divina. Y por esta causa (como cuenta S. Juan) procuravan con muy mayor instancia que antes, matarlo : porque no solamente quebrantava el sábado, mas aun dezia que Dios era su Padre, haziendo se yqual con Dios. Qual será pues nuestro estúpido y tontedad, sino entendemos que en este lugar su Divinidad es manifestamente confirmada? Y ciertamente que regir el mundo con su providencia y potencia, y gobernar lo todo conforme à su voluntad (lo qual dize el Apostol que le conviene) no lo puede hazer otro que el Criador solo. Y no solamente le compete el officio de gobernar el mundo como al Padre : mas aun todos los otros officios, los quales no pueden ser comunicados à las criaturas. El Señor denuncia por el Propheta : Yo soy, yo soy el que raygo tus maldades, y esto por mí. Y como los Judios conforme à esta sentencia pensassen que Iesu Christo menoscabava la honra de Dios, oyendo le dezir que el perdonava los pecados, el no solamente de palabra afirmó, que esta autoridad de perdonar pecados la tenia el, mas aun la confirmó con milagro. Assiç vemos que Iesu Christo no tiene solamente el ministerio de perdonar pecados, mas aun la autoridad : la qual dize Dios, que otro que el mismo Dios no la puede tener. Y que diremos? no es cosa que conviene à solo Dios entender y penetrar los secretos pensamientos de los coraçones de los hombres? Y esto tambien tuvo Iesu Christo : de donde se colige su divinidad.

13. Pues si hablaremos de milagros, el ha clara y manifestamente mostrado su divinidad con milagros. Y aunque yo no dexo de confessar que los Prophetas y los Apostoles ayvan hecho otros tales : però con todo esto ay muy gran diferencia : y es, que ellos solamente han sido ministros de los dones de Dios: mas Iesu Christo con su propia virtud los hizo. Es verdad que algunas vezes oró para atribuyr la gloria al Padre : però vemos que las mas vezes el mostró tener de sí mismo la autoridad. Y conio, no seria verdadero auctor de milagros el que de su propia autoridad da poder à los otros de hazerlos? Porque el Evangelista cuenta que el dio poder à los Apostoles de resucitar los muertos, de curar los leprosos, de echar los demonios, &c. Y los Apostoles de tal manera se huvieron de su parte quanto à esto, que mostraron bien claramente que ellos no tenían la autoridad de hazer milagros de otro que de Iesu Christo. En el nombre de Iesu Christo. (dize S. Pedro) levántate y anda. No ay pues porque nos maravillamos si Iesu Christo para convencer la incredulidad de los Judios les aya dado en cara los milagros q̄ el entre ellos hizo : porq̄ aviendo los el hecho por su potencia, ellos davan bastantissimo testimonio de su divinidad. Allende desto si fuera de Dios no ay salud ninguna, ni justicia, ni vida, y Christo contenga en sí todas estas cosas, vesse que es Dios. Y no ay porque alguno me replique diziendo que Dios le concedia estas cosas : porque no se dize que el recibio el don de salud : mas que el mismo es la salud. Y aunque ninguno sea bueno sino solo Dios, como sería un puro hombre, no digo yo justo y bueno, mas la misma bondad y justicia? Y que diremos à lo que el Evangelista dize, que desde el primer principio del mundo la vida estava en el : y que el siendo vida era tambien la luz de los hombres? Por tanto teniendo nosotros tales experiencias de su divina Majestad, nos atrevemos à poner en el nuestra fe y esperança : siendo assi que sabemos ser una horrible blasphemia si alguno ponga su confiança en criatura alguna. Creeys en Dios? Dize,

Juan. 3. 17

Heb. 1. 3.

Esa. 43. 25.

Mat. 9. 6.

Mat. 9. 4.

Juan. 11. 41

Mat. 10. 8.

Mar. 6. 7.

y 13. 15.

A. 3. 6.

Juan. 5. 26.

y 10. 37.

y 14. 11.

Mat. 19. 17

Juan. 1. 4.

Juan. 14. 1. creed tambien en mi. Y desta manera S. Pablo declara los lugares de Esayas: Qualquiera que espera en el no sera avergonçado. Yten, Saldra de la rayz de Iesse uno que se levantara para regir los pueblos: en el esperaran los Gentiles. Y paraque es menester citar mas testimonios puesque tantas vezes se ofrece en la Escritura esta sentencia, El que creyere en mi, tiene vida eterna? De mas desto la invocacion, la qual proviene de la fe, tambien le compete à Christo: la qual con todo esto conviene à sola la Majestad divina, si cosa ay que à ella sola convenga. Porque el Propheta dize, Qualquieraque invocare el nombre de Iehova, sera salvo. Yten Salomon dize, Torre fortissima es el nombre de Iehova, à ella se acogera el justo, y se salvara. Y el nombre de Christo es invocado para salud: siguiessse pues que el es Iehova. Exemplo que Christo deva ser invocado tenemos en S. Estevan, el qual dize, Señor Iesu recibe mi espiritu: y assi mismo en toda la Iglesia, segun que Ananias lo testifica en el mismo libro: Señor, sabes, dize, quantos males aya este hecho à todos los sanctos que invocan tu nombre. Y paraque mas claramente se entienda que toda la plenitud de la divinidad habita corporalmente en Christo, el **1. Cor. 2. 2.** Apostol afirma que no quiso saber entre los Corinthios otra doctrina que conocer à Christo, y que no predicó otra cosa ninguna que à Christo solo. Que cosa es esta y quan grande no predicar otra cosa à los fieles que à Iesu Christo, à los quales el defiende que no se glorien en otro nombre que en el suyo? Quien se atrevera pues ahora à dezir que Christo es pura criatura, cuyo conocimiento es nuestra unica gloriacion? Tambien no es cosa de poca importancia que el Apostol S. Pablo en las salutaciones que tiene por costumbre poner al principio de sus epistolas demanda los mismos beneficios à Iesu Christo, que demada al Padre. En lo qual el nos enseña que no solamente por su intercession y medio nosotros alcançamos de Dios su Padre los beneficios, mas aunque el mismo Hijo es el autor dellos por tener la misma potencia que su Padre. Este conocimiento, el qual se funda en la practica y experiencia, es muy mas cierto y muy mas firme que todas quantas ociosas especulaciones ay. Porque entonces el hombre fiel conoce indubitavelmente, y à manera de dezir, toca con la mano la presencia divina, quando se siente ser vivificado, alumbrado, salvado, justificado y sanctificado.

14 Por tanto es menester usar de la misma manera de prueba para confirmar la divinidad del Espiritu sacto. El testimonio de Moysen en la historia de la creacion no es escuro: y es este, el Espiritu de Dios estava estendido sobre los abyssos, o materia informe. Porq̄ el significa q̄ no solamente el hermofura del mundo, tal, qual al presente vemos, tiene su ser por la virtud del Espiritu: mas que antes q̄ tuviesse esta compostura ya entonces el Espiritu avia obrado para entretener aquella confusa y informe massa. Assi mismo lo q̄ dize Esayas no se puede calumniar: Y ahora Iehova me embió y su Espiritu. Porq̄ por estas palabras el atribuye al Espiritu sacto la misma suma autoridad de embiar los Prophetas, la qual à solo Dios conviene. De donde se vee claro q̄ el Espiritu sacto es Dios. Pero la mejor prueba, como tengo dicho, se tomara de la comun experiencia. Porque lo que la Escritura le atribuye, y lo que nosotros mismos experimentamos del en nosotros, en ninguna manera puede convenir à criatura del mundo. Porque el es el que estendiendose por todo lo sustenta, le da fuerça y vivifica assi en el cielo como en la tierra. Assi mismo en esto el es sacado del número de las criaturas, en que à su potencia no estan señalados ter-

minos, ni limites ningunos: mas el transfundir su vigor y fuerça en todas las cosas, el dar les ser, que bivan y se muevan, esto notoriamente es cosa divina. Allende desto si la regeneracion espiritual, la qual nos haze participes de una vida eterna, es muy mejor y muy mas excelente que esta vida presente, que se devra pensar de aquel por cuya virtud somos regenerados? Y que el sea el autor desta regeneracion, y no por potencia que le sea prestada, sino que sea propria suya, la Escritura lo testifica en muy muchos lugares: y no solamente desta regeneracion, mas aun de la immortalidad que tendremos. Finalmente todos quantos officios son propios de la Divinidad le son tambien atribuydos al Espiritu sancto como al Hijo. Porque tambien el escudriña los secretos de Dios, el qual no tiene conserjero entre todas las criaturas: el da sabiduria y gracias para hablar: Siendo assi que el Señor diga à Moysen, que hazer esto no conviene à otro que à el solo. De tal manera por el Espiritu sancto venimos à participar de Dios, que sentimos su virtud la qual nos vivifica. Nuestra justificacion obra suya es, del procede la potencia, sanctificacion, verdad, gracia y todo quanto bien se puede imaginar. Porque un solo es el Espiritu de quien toda la diversidad de dones se deriva sobre nosotros. Porque aquella sentençia de S. Pablo es dignissima de ser notada en gran manera: Aunque los dones sean diversos, y que ellos sean distribuydos diversamente, con todo esto no es que un mismo Espiritu. Porque el Apostol no solamente lo constituye por principio y origen, mas aun por autor, lo qual el declara mas manifestamente un poco mas abaxo hablando desta manera: Vn solo y mismo Espiritu distribuye todas las cosas segun que el quiere. Porque si el no fuesse una subsistencia que residiese en Dios, S. Pablo en ninguna manera lo constituyria por juez que dispusiese de todas las cosas à su voluntad. Assique el Apostol clarissimamente adorna al Espiritu sancto con la potencia divina, y nuestra que es una hypostase de la essencia divina.

15 Ni tanpoco quando la Escritura habla del, le dexa de llamar Dios. Porque S. Pablo por esta razon concluye nosotros ser templos de Dios, porque su Espiritu habita en nosotros: lo qual no se deve ligeramente passar. Porque siendo assi que Dios nos prometa tantas vezes que el nos escogera por su templo no de otra manera se cumple esta promessa, sino habitando en nosotros su Espiritu. Cierito (como excelentemente dize S. Augustin) si nos fuesse mandado hazer un templo al Espiritu sancto de piedras y madera, por quanto este servicio se deve à solo Dios, esto seria una clarissima prueba de su Divinidad. Quanto pues es ahora esto muy mas claro, pues que no solamente le devemos edificar templo, mas aun nosotros mismos le devemos ser templo? Y el mismo Apostol en un mismo sentido unas vezes nos llama templo de Dios, otras vezes templo de su Espiritu. Y S. Pedro reprehendiendo à Ananias porque avia mentido al Espiritu sancto, dezia que avia mentido no à los hombres, sino à Dios. Y ten quando Esayas introduze al Señor de los exercitos hablando, S. Pablo dize que es el Espiritu sancto que habla. Y mas, que diziendo los Prophetas à cada passo que las palabras que ellos hablan, son del Dios de los exercitos, Christo y los Apostoles refieren esto al Espiritu sancto. De donde se sigue q̄ el es verdadero Ichova, el qual es el principal autor de las Prophecias. Y ten, quando Dios se quexa que el está provocado à ira por la obstinacion del pueblo, en lugar desto Esayas dize que su sancto Espiritu está contristado. Finalmēte si la blasphemia cōtra el

1. Cor. 2. 10
y 16.

1. Cor. 12.

10.

Exod. 4. 11.

1. Cor. 12.

11. y en
los signi-
cantes.

1. Cor. 3. 17

y 6. 19. y

2. Cor. 6. 16

Aug. ad

Maximin.
epistola 66

A. G. 5. 3.

Esay. 6. 9.

A. G. 2. 8. 25.
y 26.

Esay. 63. 10.

Mat. 12. 31. Espiritu ni en este siglo, ni en el venidero sera perdonada, siendo assi que alcance perdon el que blasphemó contra el hijo, de aqui claramente se confirma su divina Majestad, à la qual tocar, o menoscabar es crimen irremissible. Luc. 12. 10. A sabiendas yo me dexo de citar muchos testimonios de q̄ los Antiguos usaron. Pareciales muy à proposito esta sentencia de David: Con la palabra del Señor los cielos son establecidos, y con el espiritu de su boca toda su virtud, para provar que el mundo no fue menos obra del Espiritu sancto, q̄ del Hijo. Però siendo assi que sea cosa usitatissima en los Psalmos repetir una misma cosa dos vezes, y que en Esayas, spiritu de la boca quiera dezir lo mismo que palabra, aquesta razon fue debil. Assique solamente quise tocar sobriamente los testimonios en que las consciencias pias estribassen seguramente.

16 Però como Dios se manifestó con la venida de Christo muy mas claramente, assi tambien el se declaró muy mas familiarmente en las tres personas. Mas de muchos testimonios bastenos este solo: S. Pablo de tal manera enlaza y junta estas tres cosas Dios, Fe y baptismo, que el razona de lo uno à lo otro, concluyendo que pues que no ay sino una fe, que no ay que un Dios: y pues q̄ no ay que un Baptismo, que no ay que una fe. Assique si nosotros por el Baptismo somos introduzidos en la Fe de Dios y en su religion, es nos necesario que tengamos por verdadero Dios à aquel en cuyo nombre somos baptizados. Y no ay que dudar, sino que nuestro Señor Iesu Christo mandando baptizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu sancto, aya querido declarar que esta claridad de conocer tres personas devia reluzir en muy mayor perfeccion que antes. Porque esto quiere tanto dezir como si dixesse que baptizassen en el nombre de un solo Dios, el qual evidentemente se ha manifestado en el Padre, Hijo y Espiritu sancto. De donde se sigue claramente que ay tres personas residentes en la essencia divina, en las quales un Dios es conocido. Y ciertamente pues que la fe no deve mirar de aca para alla, ni hazer diversos discursos, sino poner los ojos en un solo Dios, y à el se llegar y del se asir, desto facilmente se concluye que si huviesse muchas fuertes de Fe, que seria menester aver muchos dioses. Y pues que el Baptismo es sacramento de la fe, el nos confirma ser Dios uno, pues que el Baptismo es uno. De aqui tambien se concluye no ser licito baptizar sino en el nombre de un solo Dios: porque nosotros creemos en aquel en cuyo nombre somos baptizados. Que pues quiso Christo quando mandó baptizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu sancto, sino que con una misma Fe deviamos creer en el Padre, en el Hijo y en el Espiritu sancto? Y esto q̄ otra cosa es que abiertamente afirmar el Padre, el Hijo y el Espiritu sancto, ser un solo Dios? Assique teniendo esto por resolutivo Dios ser uno, y no aver muchos dioses, concluyamos que el Verbo, o Palabra y el Espiritu no son otra cosa que la misma essencia divina. Por tanto los Arrianos sobre manera eran desatinados, los quales cõfessando la Divinidad del Hijo, le quitavan la substancia de Dios. Otro tal tambien era el desatino de los Macedonianos, los quales por Espiritu sancto no querian entender otra cosa que los dones de gracia que Dios distribuye à los hombres. Porque como la sabiduria, inteligencia, prudencia, fortaleza y temor del Señor provienen del: assi tambien el solo es el Espiritu de sabiduria, prudencia, fortaleza y piedad, &c. Ni el es dividido segun la diversa distribucion de las gracias; mas como quiera que ellas sean divididas, con todo esto (como el Apóstol dize) el mismo y solo permanece.

1. Cor. 12. 11.

17 Por otra parte la Escritura nos muestra una cierta distincion entre el Padre y la Palabra, y entre la Palabra y el Espiritu sancto. La qual empero nosotros devemos considerar con una grande reverencia y sobriedad, como la majestad de tan alto mysterio lo requiere. Por tanto esta sentencia de Gregorio Nazianzeno me plaze sobre manera. Yo no puedo (dize) concebir en mi entendimiento uno, que luego yo no sea cercado del resplandor de tres: ni puedo diferenciar tres, que luego al momento yo no sea reduzido à uno. Por tanto guardemonos de imaginar en Dios una Trinidad de personas, la qual detenga nuestro entendimiento no lo reduziendo luego à esta unidad. Los vocablos Padre, Hijo y Espiritu sancto denotan sin duda una verdadera distincion, afin que ninguno se piense ser diversos titulos que se atribuyen à Dios con que el en diversas maneras sea mostrado por sus obras: mas devemos advertir que esta es una distincion, y no division. Los testimonios que ya avemos citado muestran assaz que el Hijo tiene su propiedad distinta del Padre. Porque la Palabra no fuera en Dios, si la Palabra no fuesse otra persona que el Padre: ni tuviera su gloria en el Padre, si no fuera distinto del. Assi mismo el Hijo se distingue del Padre quando dize, que ay otro que testifique del. Y conforme à esto es lo que en otro lugar se dize, que el Padre crió todas las cosas por la Palabra: lo qual no pudiera si el en cierta manera no fuera distinto del Hijo. Allende desto el Padre no descendio à la tierra: mas aquel que salio del Padre: el Padre no murio, ni resuscitó, sino aquel à quien el embió. Y esta distincion no comengó despues que el Verbo tomó carne humana: mas aun antes es notorio, que el Hijo unico estuvo en el seno del Padre. Porque quien se atrevera à dezir que entonces el entró en el seno del Padre, quando descendio del cielo para tomar carne humana? Assique antes era en el seno del padre, y gozava de su gloria con el Padre. Christo denota la distincion entre el Espiritu sancto y el Padre, quando dize, que procede del padre: y de si mismo, todas las vezes que lo llama otro: como quando dize que el embiara otro consolador, y en otros muy muchos lugares.

In ferm.
de sacro
bapt.

Juan. 3. 32.
y 8. 16. y
en otros
lugares.

Juan. 1. 18.

Juan. 14. 6.

y 15. 26.

Juan. 14.

16.

18 Para pues declarar la fuerza desta distincion, yo no sé si convenga usar de semejanzas tomadas de las cosas humanas. Es verdad que los Antiguos suelen hazer esto algunas vezes: però juntamente confiesan que todas sus semejanzas van muy lexos de lo que la cosa es. De aqui viene que yo me tema hazer del atrevido: afin que, si yo dixesse alguna cosa que no venga muy à propósito, yo no dé ocasion à los malos de calumniar y maldezir, y à los ignorantes de errar. Con todo esto no conviene dissimular la distincion que la Escritura nota: la qual es esta: al Padre se atribuye ser el principio de toda obra, y ser la fuente y manantial de todas las cosas: al Hijo se atribuye la sabiduria, consejo, y el orden de disponerlo todo: al Espiritu sancto se atribuye la virtud y eficacia del obrar. Y aunque la eternidad del Padre sea tambien la eternidad del Hijo y del Espiritu sancto, pues que nunca jamas Dios pudo estar sin su sabiduria y virtud, y en la eternidad no devemos buscar primero ni posterioro: con todo esto no es cosa vana ni superflua tener este orden diziendo que el Padre es el primero, y luego el Hijo como aquel que sale del: y el tercero el Espiritu sancto, que procede de entrambos. Porque aun el entendimiento de cada qual se inclina à esto naturalmente, que primeramente considera à Dios, y luego à la sabiduria que del sale, y finalmente su virtud con que pone por obra lo que ha determinado en su consejo. Por esta causa el Hijo es dicho

proceder del Padre solamente, y el Espiritu sancto del uno y del otro. Y esto en muy muchos lugares, pero nunca mas claro que en el cap. 8. de la epistola à los Romanos; en el qual lugar el Espiritu sancto indiferentemente es llamado unas vezes Espiritu de Christo, y otras vezes Espiritu del q̄ resucitó à Christo de los muertos: y esto no sin causa, Porque S. Pedro tambien testifica aver sido el Espiritu de Christo aquel por quien los Prophetas han hablado: como seca assi que la Escritura en muchos lugares ensesia que fue el Espiritu de Dios Padre.

19 Pero tanto falta que esta distincion impida la unidad de Dios, que antes por ella se pueda provar el Hijo ser un mismo Dios con el Padre, por quanto entrambos tienen un mismo Espiritu: y que el Espiritu no sea otra diversa substancia que el Padre ni el Hijo, por quanto es el Espiritu del Padre y del Hijo. Porque en cada una de las personas se deve entender toda la naturaleza divina juntamente con la propiedad que le compete à la tal persona. El Padre es totalmente en el Hijo, y el Hijo es totalmente en el Padre, como el mismo lo afirma: yo soy en el Padre, y el Padre es en mi: y por esta causa los doctores eclesiasticos no admiten alguna diferencia quanto à la essencia, entre las personas. Con estos vocablos que denotan distincion (dize S. Augustin) se significa la correspondencia que las personas tienen la una con la otra: y no la substancia, la qual es una en todas tres personas. Conforme à este sentido se deven conciliar las diversas maneras de hablar de los Antiguos: los quales parecen que se contradizen en alguna manera. Porque unas vezes dicen que el Padre es principio del Hijo, otras vezes afirman que el Hijo tiene de si mismo su essencia y divinidad, y que es un mismo principio con el Padre. S. Augustin declara en otro lugar muy bien y claramente la causa desta diversidad hablando desta manera, Christo en respecto de si mismo es dicho Dios, y en respecto del Padre es dicho Hijo. Assi mismo el Padre en respecto de si mismo se dize Dios, en respecto del Hijo se dize Padre. En quanto en respecto del Hijo es llamado Padre, el no es Hijo: assi mismo el Hijo en respecto del Padre, no es Padre. Mas en quanto que el Padre en respecto de si mismo es llamado Dios, y que el Hijo en respecto de si mismo es llamado Dios, es un mismo Dios. Assi que quando hablamos del Hijo simplemente sin respecto al Padre, bien y propriamente afirmamos que tiene su ser de si mismo: y por esta causa lo llamamos unico principio: pero quando notamos la relacion que tiene con el Padre, con gran razon dezimos que el Padre es principio del Hijo. Todo el quinto libro de S. Augustin que intituló de la Trinidad no trata otra cosa que declarar esto. Lo mas seguro y acertado es quietarse con la doctrina de relacion que el alli trata, que no, queriendo con sutilezas penetrar tan profundo mysterio, vaguar en muchas vanas especulaciones.

20 Por tanto aquellos que aman sobriedad, y los que se contentan con la medida de la fe, en pocas palabras oyan lo que les es necesario saber: conviene à saber que quando confesamos que creemos en un Dios, que de baxo deste nombre Dios, se entiende una simple y unica essencia en la qual comprendemos tres personas o hypostasies: y por esta causa todas las vezes q̄ este nombre Dios se pone indefinitamente, no menos denota al Hijo y al Espiritu sancto que al Padre: mas quando el Hijo es nombrado con el Padre, entonces la correspondencia o relacion que ay del uno al otro tiene lugar: y desta manera distinguimos entre las personas. Y por quanto las propiedades en las personas

Aug. 14. 10.

Aug. hom.

de tépore

18. de Trin.

ait. & co-

lumb. ad

Pascentiú

epist. 174.

Cyrl. lib. 7

de Trinir.

idem lib. 3.

dialog.

Aug. in

psal. 109. &

tract. in

Ioan. 39.

& in Ps. 68.

personas denotan un cierto orden, de manera que en el Padre sea el principio y el origen: todas las veces que se haze mencion juntamente del Padre, del Hijo, o del Espiritu sancto, este nombre Dios particularmente se da al Padre. Desta manera se retiene la unidad de la esencia, y se tiene cuenta con el orden, el qual empero ninguna cosa menoscaba de la deidad del Hijo ni del Espiritu sancto. Y ciertamente pues que ya avemos visto que los Apostoles afirman el Hijo de Dios ser aquel que Moysen y los Prophetas testificaron ser Iehova, siempre es menester acudir à la unidad de la esencia. Y por tanto nos es un sacrilegio horrible llamar al Hijo otro Dios que el Padre: porque el simple nombre de Dios no admite ninguna relacion, ni Dios en respectò de si mismo se puede dezir ser esto, o lo otro. Y que el nombre Iehova tomado absolutamente competa à Christo, veese claro por las palabras de S. Pablo: Por tanto yo rogue tres vezes al Señor: porque despues de aver contado la respuesta de Christo, *Bastate mi gracia*, luego de ay aun poco dize: *Para que habite en mi la virtud de Christo*. Porque es cosa certissima que el nombre Señor se pone en aquel lugar por Iehova: y assi seria cosa frivola y pueril restringerlo à la persona del Medianero: visto que la sentencia es absoluta y perfecta, y que no compara al Padre con el Hijo. Y sabemos q̄ los Apostoles siguiendo la translacion Griega han siempre usado deste nombre Kyrios, que quiere dezir Señor, en lugar del nombre hebrayco Iehova. Y para q̄ no sea menester buscar muy de leixos exemplo desto, S. Pablo no con otro sentimiento oró al Señor, que con el que S. Pedro cita el lugar de Joel: *Qualquiera que invocare el nombre del Señor, sera salvo*. Quando este nombre particularmente se atribuye al Hijo, nosotros veremos en su lugar que la razon es diversa: al presente basta entender que S. Pablo aviendo absolutamente orado à Dios, luego pone el nombre Christo. Y assi el mismo Christo llama à Dios en quanto es Dios, Espiritu. Por tanto no ay impedimento ninguno que toda la esencia en la qual el Padre, el Hijo y el Espiritu sancto son comprehendidos, se llame espiritual. Lo qual se vee claro en la Escritura. Porque como en ella Dios es llamado Espiritu, assi tambien el Espiritu sancto en quanto es hypostase de toda la esencia, es dicho Espiritu de Dios, y que procede de Dios.

A. 2. 16.
Joel. 2. 28.

21 Però por quanto Satanas para arrancar de rayz nuestra fe, ha siempre movido grandes contiendas y rebueltas assi tocante à la esencia divina del Hijo y del Espiritu sancto, como de la distincion personal: y como casi en todos tiempos el levató y provocó impios espíritus, los quales molestasien à los doctores catholicos, de la misma manera aun el dia de hoy procura encèder de aq̄llas antiguas morcellas un nuevo fuego: es necessario pues ahora responder à los impios diversos de algunos. Hasta ahora mi proposito principalmete fue guiar como por la mano à los dociles, y no alterar con los contenciosos y contumaces. Ahora empero es menester mantener contra todas las calumnias de los impios la verdad, la qual pacificamente avemos enseñado. Aunque yo aplicare mi principal estudio en assegurar los fieles, los quales se haran dociles y faciles para recibir la palabra de Dios, afin que ellos tengan en que hazer pie. Entendamos que si en los secretos mysterios de la Escritura nos conviene ser sobrios y modestos, cierto este de que al presente tratamos no requiere menor modestia y sobriedad: mas nos es menester tener muy grande aviso, para que ni nuestro entendimiento ni nuestra lengua passè mas adelante de lo que la palabra de Dios nos ha limitado. Porque como el entendimiento humano

Lib. I. de
Trinit.

dara à entender conforme à su poca capacidad la inmensa essencia de Dios, el qual aun no ha podido determinar por cierto qual sea el cuerpo del Sol, aunq̄ cada dia se vee con los ojos? Assi mismo como penetrara por si mismo à escudriñar la essencia divina, puesq̄ el no conoce la suya propia? Por tanto dexemos à Dios el poder conocerse. Porq̄ el solo es (como dize S. Hilario) bastante testigo para si mismo, el qual no se conoce sino por si mismo. Y dexar le emos lo que le compete. Si nosotros lo imaginaremos tal, qual el se nos manifestó: y no nos informaremos qual el sea, sino solamente de su palabra. Cinco sermones hizo S. Chrysoftomo contra los Anomeos, en los quales trata este argumento, con los quales empero el atrevimiento de los Sophistas no ha podido ser reprimido que ellos no ayan à rienda suelta dicho quanto se les aya antojado. Porque ellos no se huvieron en esta materia con mas modestia, que se suelen aver en otras. Y por quanto Dios ha maldezido su temeridad, nosotros devemos ser advertidos por su exemplo, que procuremos para bien entender esta materia antes aprender à ser dociles que sutiles: y no nos venga al pensamiento saber que cosa es Dios, sino en su palabra sacrosancta, ni pensar cosa alguna del, sino siendo guiados por su palabra, ni hablar cosa del que no se halle en su palabra. Y si la distincion de Padre, Hijo y Espiritu sancto que ay en Dios, segun que ella es dificil de entender, atormenta y da mas pena à algunos que convendria, acuerdense que si nuestrs entendimientos se toman licencia de ser curiosos, ellos entran en un laberinto: y desta manera aunque ellos no comprehendan este alto mysterio, dexense empero go-
vernar por la sagrada Escritura.

22 Hazer un catalogo de los errores con que la puridad de nuestra fe tocante à este articulo ha sido en los tiempos passados combatida, seria cosa muy luenga y muy penosa y sin provecho ninguno: los mas de los herejes de tal manera acometieron con sus enormes desvarios à menoscabar y hollar la gloria de Dios, que pensaron hazer harto si hizessen bambancar y turbar à los ignorantes, Y luego de un pequeño numero de engañadores se multiplicaron muchas sectas, las quales en parte despedaçassen la essencia divina, y en parte confundiesßen la distincion que ay entre las personas. Empero si tenemos por verdad lo que ya avemos assaz probado por la Escritura: conviene à saber, que la essencia divina es simple y indivisible aunque pertenece al Padre, al Hijo y al Espiritu sancto, y por otra parte, que el Padre difiere del Hijo en alguna propiedad, y el Hijo del Espiritu sancto: no solamente la puerta se cerrara à Arrio y à Sabelio, mas aun à todos los inventores de errores que fueron antes dellos. Però por quanto en nuestros tiempos se levantaron ciertos freneticos, como Serveto y otros tales, los quales lo rebolvieron todo con nuevas ilusiones, sera menester descubrit en pocas palabras sus engaños. Serveto aborecio en tanta manera el nombre de Trinidad, y le tuvo por tan detestable, que dixo ser atheistas, (hombres sin Dios) todos aquellos que el llamava Trinitarios. Yo no quiero recitar las palabras desatinadas que el se imaginó para injuriarlos. Esta cierto fue la suma de sus especulaciones, que Dios era hecho de tres piezas, quando se dezia que avia tres personas residentes en la essencia divina, y que esta Trinidad era imaginaria, por quanto es contraria à la unidad de Dios. En el entretanto el quiso que las personas fuessen unas ciertas exteriores ideas, las quales realmente no residan

en la esencia divina, sino que nos representen à Dios con esta o con la otra figura: y que en el principio ninguna cosa hubo distinta en Dios, por quanto entonces lo mismo era el Verbo que el Espiritu: però que desde Christo se manifestó Dios de Dios, que tambien otro Dios procedio del, conviene à saber el Espiritu. Y aunque el colore algunas vezes sus desvarios con alegorias, como quando dize la palabra eterna de Dios aver sido el Espiritu de Christo en Dios, y relucencia de su idea: Yten, el Espiritu aver sido sombra de la deidad: empero despues el convierte en nada la deidad del Hijo y del Espiritu, afirmando que segun la mesura que Dios dispensa, averen el uno y en el otro una cierta porcion de Dios: como el mismo Espiritu siendo substancialmèntè en nosotros, es tãbien una parte de Dios, y esto aun en los palos y piedras. Que sea lo que fanfarronee de la persona del Medianero, ver lo hemos en su lugar. Però esta prodigiosa invencion de dezir, que persona no es otra cosa sino una visible forma de Dios, no tiene menester larga refutacion. Porque puesque S. Iuan afirma que antes que el mundo fuesse criado la Palabra era Dios, el la diferencia muy mucho de todas ideas o visiones: y si aun tambien entonces y de toda eternidad aquella Palabra, la qual era Dios, fue en el Padre, y tenia su propria gloria y claridad con el Padre, cierto ella no pudo ser resplandor exterior, o figurativo: mas necessariamente se sigue aver sido una hypostase la qual residia dentro del mismo Dios. Y aunque nõ se haga mencion del Espiritu, sino en la historia de la creacion del mundo: con todo esto no se introduce en aquel lugar como sombra, mas como essencial potencia de Dios, quando cuenta Moysen que aquella massa confusa de la qual se criò todo el mundo, era por el sustentada en su ser. Assique entonces se manifestó que el Espiritu avia sido ab eterno en Dios quando vegetando conservò esta materia confusa del cielo y de la tierra, hasta tanto que se les dio la hermosura y concierto que tienen. Ciertamente por entonces no pudo aver figura o representacion de Dios, como se sueña Serveto. Però el es constreñido en otra parte à descubrir mas claramente su impiedad: y es, que Dios determinando con su razon eterna tener un hijo visible, se mostrò visible por esta via. Porque si esto fuesse verdad, Christo no tendria otra divinidad, sino por quanto Dios lo ordenò por hijo por su eterno decreto. Y aun mas ay: y es, que aquellas phantasmas que el pone en lugar de personas, de tal manera las transforma, que no duda imaginarse nuevos accidentes en Dios. Però esto es lo mas abominable de todo, q̄ confusamèntè rebuelve con todas las criaturas assi al Hijo como al Espiritu sancto. Porque el confiesa abiertamente que en la esencia divina ay partes y particiones, de las quales qualquiera partezica es Dios: y principalmèntè el dize los espiritus de los fieles ser coeternos y consubstanciales con Dios: aunque en otro lugar el atribuye deidad substancial no solamèntè à las ànimas de los hombres mas aun à todas las cosas criadas.

Iuan. 1.1.

Iuan. 17.5.

Gen. 1.2.

23 De aquesta hedionda laguna salio otro tal monstruo. Porque ciertos miserables hombres por huyr el odio y deshonra de la impiedad de Serveto, confesaron tres personas: mas añadiendo esta razon, que el Padre el qual es verdadera y propriamente unico Dios, formando al Hijo y al Espiritu transfundio en ellos su deidad. Y aun usan de una manera de hablar harto estraña y monstruosa: que el Padre se distingue del Hijo y del Espiritu en esto, que el solo es el essenciador. Primeramente ellos pretenden este pretexto,

que Christo comunmente es llamado Hijo de Dios: de donde coligen, que no ay otro que propriamente se llame Dios sino el Padre: però ellos no advierten, que aunque el nombre, Dios, convenga tambien al Hijo, però que con todo esto el se atribuye algunas vezes por excelencia al Padre, porque es la fuente y origen de la divinidad: y esto para notar la simple unidad de la esencia. Replican, si el es verdaderamente Hijo de Dios, cosa absurda seria tenerlo por hijo de una persona. Yo respondo, que lo uno y lo otro es verdad: conviene à saber, que es Hijo de Dios, porque es el Verbo engendrado del Padre antes de los siglos (porque aun yo no hablo de la persona del Medianero) però con todo esto deve se tener cuenta con la persona, para q̄ el nombre, Dios, no se tome simplemente, sino por el Padre. Porque si nosotros no pensamos q̄ ay otro Dios que el Padre, el Hijo assaz claramente es desgraduado. Assique todas las vezes que se haze mencion de la divinidad, en ninguna manera se deve admitir oposicion entre el Hijo y el Padre, como que el nombre de verdadero Dios solamente convenga al Padre. Porque sin duda el Dios que se aparecio à Esayas fue el verdadero y unico Dios: y con todo esto S. Iuan afirma que fue Christo: tambien el que por la boca de Esayas testifica, que el será à los

Esay. 6. 1.
Iua. 12. 41.
Esay. 8. 14.
Rom 9. 33.
Esai. 45. 23
Rom. 14. 11
Heb. 1. 10.
y 6.
Psa. 102. 26
Psal. 97. 7.

Iudios piedra en que trompiecen, era unico Dios: S. Pablo dize que era Christo. El que por Esayas à bozes dize, Bivo yo: toda rodilla se encorvara à mi, unico es Dios. Y el mismo S. Pablo declara ser Christo. Esto confirman los testimonios q̄ el Apostol recita. Tu, ô Dios, fundaste el cielo y la tierra. Y ten, adorenlo todos los Angeles de Dios: los quales testimonios no competen à otro que al que es unico Dios: però el Apostol prueba que competen à Christo. Y no yale nada lo que responden, que se atribuye à Christo lo que à solo Dios conviene, por quanto sea un resplandor de su gloria: Porque, pues que en todas partes se pone el nombre Iehova, siguesse que en respecto de la divinidad el tiene ser de si mismo. Porque si el es Iehova, en ninguna manera se puede negar que el mismo no sea aquel Dios que por Esayas en otro lugar dize: Yo yo soy, y fuera de mi no ay dios. Tambien nos conviene considerar lo que dize Jeremias, Los dioses que no hizieron al cielo ni à la tierra, perefcan de la tierra que está debaxo del cielo: pues que por el contrario es necesario confesar que el Hijo de Dios es aquel cuya divinidad Esayas muchas vezes prueba por la creacion del mundo. Y como el Criador, que da ser à todas las cosas, no tendra su ser de si mismo, sino lo tomara prestado de otro? Porque qualquiera que dize el Hijo ser essenciado del Padre, este tal niega tener su ser de si mismo. Però el Espiritu sancto contradize à esto llamandolo Iehova: (que quiere tanto dezir como el que tiene su ser de si mismo.) Y aunq̄ concedamos que toda la esencia es en solo el Padre: o ella sera divisible, o ella sera del todo quitada al Hijo. Y desta manera siendo despojado de su esencia sera Dios solamente en el nombre. La esencia de Dios, si creemos à estos burladores, solamente conviene al Padre, en quanto el solo tiene su ser, y el es essenciador del Hijo. Desta manera la divinidad del Hijo no será que cierta cosa sacada de la esencia de Dios, o una parte sacada del todo: teniendo ellos este principio son constresuidos conceder que el Espiritu es del solo Padre: porque si la derivacion es de la primera esencia, la qual no conviene à otro que al Padre, con muy justo titulo se dirá el Espiritu no ser del Hijo, lo qual empero se confuta con el testimonio de S. Pablo, quando lo haze comun al Padre y al Hijo. Allende desto si la persona del Padre se quita de la Trinidad,

en que se diferenciara del Hijo y del Espíritu, sino en que solo el es Dios? Confieslan Christo ser Dios, però que con todo esto que el difiere del Padre. Aquí es menester aver alguna nota con que se diferencien, para que el Padre no sea Hijo. Los que la ponen en la esencia, claramente convierten en nada la verdadera divinidad de Christo: la qual no puede ser sin esencia, y que la esencia sea toda entera. No se diferenciara el Padre del Hijo, si el no tiene una cierta propiedad la qual no convenga al Hijo. Que pues hallaran ellos en que los diferencien? Si la diferencia es en la esencia, respondan me si el no la aya comunicado con su Hijo. Y esto no se pudo hazer en parte: porque seria gran impiedad hazer medio dios. Tambien avria otro inconveniente, que desta manera ellos despedaçarian miserablemente la esencia de Dios. Queda pues que ella total y enteramente se comuniqué al Padre y al Hijo. Y si esto es verdad; ya no podran hazer diferencia entre el Padre y el Hijo en quanto à la esencia. Si repliquen, que el Padre essenciando su Hijo con todo esto permanece unico Dios, en quien esté la esencia: Desta manera Christo seria Dios figurativo, y seria Dios solamente en apariencia y titulo: porque no ay cosa que sea mas propria de Dios que Ser, conforme à aquello de Moysen, *Exod. 5.14.* El que es, me embió à vosotros.

24 Cosa facilissima de provar por muchos testimonios seria, que es falso, lo que ellos toman por principio y fundamento, que todas las vezes que en la Escritura se haze mencion de Dios absolutamente no se entiende otro que el Padre: y aun en los testimonios que ellos citan para defender su causa vilmente muestran su ignorancia: porque allí se pone el nombre del Hijo: de donde se vee que ay comparacion del uno al otro: y que por esta causa el nombre de Dios particularmente se da à la persona del Padre. Su objecion con una palabra se confuta: dizen: Si solo el Padre no fuesse Dios, el seria padre de si mismo. Yo respondo que ningun inconveniente ay à causa del grado y orden que avemos dicho, que el Padre particularmente sea llamado Dios, por quanto no solamente el ha engendrado de si su sabiduria, mas aun tambien es Dios de Jesu Christo, en quanto es Medianero, como mas à la larga lo trataré en su lugar. Porque despues que Christo se ha manifestado en la carne, llamasse Hijo de Dios, no tan solamente en quanto fue antes de todos los siglos engendrado Palabra eterna del Padre, mas aun por quanto tomó la persona y officio de Medianero, para nos juntar con Dios. Y porque tan atrevidamente excluyen al Hijo de la dignidad de ser Dios, yo querria dellos saber, quando Christo dize, Ninguno ser bueno sino solo Dios, si se priva de bondad. Yo no hablo de su naturaleza humana, porque à caso no repliquen que todo quanto bien huvo en ella le vino por merced gratuita que se le hizo: lo que pregunto es, Si la Palabra eterna de Dios sea buena, o no. Si ellos lo niegan; azz su impiedad es convencida: Si lo confieslan, ellos mismos se cortan la cabeça. Quanto à lo que parece al primer aspecto que Christo echa de si el nombre de Bueno, esto aun confirma mas nuestra causa: porque siendo esto singular titulo de solo Dios, en quanto el avia sido saludado Bueno conforme à la comun costumbre, el desechando esta falsa honra, avisa que la bondad que tiene es divina. Pregunto tambien; quando San Pablo afirma solo Dios ser immortal, sabio y verdadero, si Christo por estas palabras sea puesto entre los mortales, locos y mentirosos. No sera pues immortal; el que desde el principio fue vida para dar immortalidad à los Angeles? No sera sabio, el que es eterna

- fabiduria de Dios? No sera verdadero la misma verdad? Demas desto demando si piensan que Christo deva ser adorado. Porque si con justo titulo se atribuye que toda rodilla se encorve delante del, siquiese que el es Dios, el qual prohibio en la Ley que otro ninguno que el fuesse adorado. Si ellos quieren entender del Padre solo lo que Esayas dize, Yo soy, y ninguno sino yo: yo digo que esto es proprio para confundir su error: pues que vemos que se atribuye à Christo todo quanto conviene à Dios. Ni tiene lugar su respuesta, que Christo fue ensalçado en la carne en que avia sido abatido, y que en respecto de la carne se le dio todo el mando en el cielo y en la tierra: porque aunque se estiende la majestad de Rey y Juez à toda la persona del Medianero, però si Dios no se huviera manifestado en carne, no pudiera el ser subido à tanta alteza sin que Dios fuesse contrario à si mismo. Però S. Pablo quita muy bien toda esta controversia diziendo el aver sido yqual à Dios antes que se abatiessse en forma de siervo. Mas esta yqualdad como pudiera ser, sino fuesse Dios aquel cuyo nombre es, Ja, y Jehova; el qual cavalga sobre Cherubines, es Rey de toda la tierra, es Rey eterno? Gruñan pues quanto quisieren, lo que en otro lugar dize Esayas, en manera ninguna se puede quitar à Christo: Aqueste (dize) aqueste es nuestro Dios, nosotros lo avemos esperado: pues que con estas palabras cuenta la venida de Dios Redemptor, el qual no solamente sacasse al pueblo de la captividad de Babilonia; mas aun totalmente restituyessse à su Yglesia en su perfeccion. Tambien cavilan en vano diziendo Christo aver sido Dios en su Padre. Porque aunque por causa del orden y grado confessamos ser el principio de la divinidad en el Padre, con todo esto dezimos ser una inuencion horrenda que la essencia sea propria de solo el Padre, como que fuesse deificador del Hijo: porque desta manera o la essencia seria dividida en partes, o ellos llaman à Christo falsa y imaginariamente Dios. Si concedan el Hijo ser Dios, però segundo despues del Padre: ya entónces su essencia seria engendrada y formada, la qual es sin generacion ni forma en el Padre. Bien se que muchos mofadores se burlan de que nosotros saquemos la distincion de las personas del lugar de Moysen, en que introduce à Dios hablando desta manera, Hagamos al hombre à semejança nuestra: però los pios lectores venen, quan fria y nesciamente Moysen introduxera esta platica si en un Dios no huviesse muchas personas. Y esto es cierto, que aquellos con quien habla el Padre no eran criaturas: y ninguna cosa ay excepto Dios solo, que no sea criatura. Ahora pues si ellos no conceden que el poder criar, y la autoridad de mandar, aver sido comun al Hijo, y al Espiritu sancto juntamente como al Padre, seguirse ha que Dios no habló dentro consigo estas palabras, sino que tuvo este razonamiento con otros oficiales de fuera. Finalmente un solo lugar facilmente nos declarara dos de sus objeciones. Porque lo que el mismo Christo pronuncia, que Dios es Espiritu; no lleva camino restrinir esto à solo el Padre, como que la Palabra no sea de naturaleza espiritual. Y si este nombre Espiritu compete tambien al Hijo como al Padre, de aquí yo concluyo que el Hijo es comprehendido debaxo del nombre Dios absolutamente puesto. Y luego aside que el Padre no aprueva otro genero de servicio, que el de aquellos que lo adoran en espiritu y en verdad. De donde lo otro se sigue, que Christo por quanto exercita el officio de Doctor debaxo del que es cabeça, el atribuye al Padre el nombre llamandole Dios: no para deshazer su propria divinidad, sino para nos levantar à ella como de grado en grado.

25. Però en esto se engañan: y es que se imaginan tres, de los quales cada uno dellos tenga su parte, de la esencia divina. Mas nosotros enseñamos conforme à la Escritura, que no ay que un solo Dios esencialmente, y por tanto que la esencia assi del Hijo como la del Espíritu sancto no es engendada: però por quanto el Padre es primero en orden, y engendró de si su fabricadura, con muy justa causa es tenido (como poco antes diximos) por principio y fuente de toda la divinidad. Desta manera Dios, absolutamente no es engendrado: y el Padre tambien en respecto de su persona es ingenito. Engañanse tambien pensando que de lo que nosotros dezimos se pueda concluir aver Quaternidad: porque falsa y calumniosamente nos imponen lo que ellos se han forjado en su imaginacion, como que nosotros finjamos tres personas derivarse de una esencia divina: pues que se vee claramente en nuestros libros que nosotros no apartamos las personas de la Essencia, sino que aunque resistan en ella, q̄ con todo esto dezimos aver distincion entre ellas. Si las Personas estuviesen apartadas de la Essencia, su razón tuviera algún color: Però desta manera la Trinidad seria de dioses, y no de personas, las quales solo Dios cõtiene en si: y assi su question vana, q̄ ellos mueven, es suelta, es demandan si concurra la esencia para hazer la Trinidad: como que nosotros imaginemos que tres dioses procedan della. Lo que replican, que desta manera la Trinidad seria sin Dios, procede de la misma necedad, y tontedad que tienen: porque aunque ella no concurre como parte, o como miembro para distinguir las personas, con todo esto ni las Personas son sin ella, ni fuera della: porque si el Padre no fuesse Dios, no podria ser Padre, ni el Hijo no pudiera en otra manera ser Hijo, sino fuesse Dios. Por tanto nosotros dezimos absolutamente que la divinidad es de si misma. De aqui viene que confessamos que el Hijo en quanto es Dios, es de si mismo, no considerando el respecto de Persona: però en quanto es Hijo, dezimos que proviene del Padre. Desta manera su esencia no tiene principio: y el principio de la Persona es Dios mismo. Y ciertamente que todos los antiguos doctores eclesiasticos que escribieron de la Trinidad, refirieron este nombre solamente à las Personas: porque seria un error muy grande, y aun una impiedad mas que brutal, incluir la esencia en la distincion. Porque los que quieren, que tres concurran, conviene à saber la Essencia, el Hijo y el espíritu, vesse claro que ellos abaten la Essencia del Hijo y del Espíritu. Porque de otra manera las partes, que deven ser entre si distintas, se confunderjan: lo qual es contra la regla de distinguir. Finalmente si estos dos nombres Padre y Dios quiescen dezir lo mismo, y que el segundo nombre no conviniessè al Hijo, seguirse ya que el Padre fuesse el Deificador, y ninguna cosa quedaria al Hijo, sino que seria como una fantasma o espantajo: y la Trinidad no seria otra cosa que una conjuncion de un solo Dios con dos cosas criadas.

26. Quanto à lo que objectan que Christo, si propriamente fuesse Dios, que sin razón se llamaria Hijo de Dios, à esta objeccion ya les avemos respondido: la respuesta fue, que porque entonces se haze comparacion de una persona con otra, este nombre, Dios, no se toma absolutamente, sino que se especifica del Padre, en quanto es principio de la Divinidad, no essenciando al Hijo ni al Espíritu, como estos fantasticos mienten, sino por causa del orden, como ya avemos de-

clarado. En este sentido se deve tomar la platica que Christo tuvo con su Padre. Aquesta es la vida eterna, que crean que tu eres el solo verdadero Dios, y à Jesu Christo, al qual tu enbiate. Porque por quanto el habla en persona de Medianero, el tiene un medio lugar entre Dios y los hombres, ni con todo esto su Majestad es menoscabada. Porque aunque el se abatió à si mismo, però no perdio su gloria para con el Padre, la qual quanto al mundo estubo escondida. Desta manera el Apostol en la epistola à los Hebreos, cap. 2. aviendo confessado que Jesu Christo se abaxó por un poco de tiempo mas que los Angeles, con todo esto no duda juntamente afirmar ser el Dios eterno que fundó la tierra. Assique devemos tener por resolutio, que todas las vezes que Christo en persona de Medianero habla con el Padre, que debaxo deste nombre Dios el comprehende tambien su Divinidad. Desta manera quando el dixo à sus Apostoles conviene que yo suba al Padre, porque el Padre es mayor que yo, el no se atribuyé ser menor que el Padre segun la divinidad quanto à su eterna essencia: mas porque el gozando de la gloria celestial recoge à los fieles paraque participen della, pone al Padre en primer lugar, por quanto la perfeccion de su Majestad, que aparecio en el cielo, difiere de la medida de gloria que se vido en el quando se vistio nuestra carne. Por esta misma razon S. Pablo dize en otro lugar que Christo entregara el Reyno à Dios y al Padre, paraque Dios sea todo en todas las cosas. No ay cosa mas fuera de razon que quitar à Christo su perpetua divinidad. Però si el nunca jamas deve dexar de ser Hijo de Dios, mas siempre permanecera tal qual fue desde el principio: siquiesse que debaxo del nombre de Padre se comprehende la unica essencia de Dios, la qual es comun tanto al Hijo como al Padre: y sin duda por esta causa Christo decendio à nosotros paraque subiendonos à su Padre, juntamente tambien nos subiesse à si mismo, en quanto es una misma cosa que el Padre. Assique restreñir al Padre que sea llamado Dios exclusivamente no llamando al Hijo Dios, ni es licito ni justo. Porque por esta causa S. Juan afirma ser verdadero Dios, paraque ninguno pensasse que el fuesse sotopuesto al padre en quanto à la divinidad. Maravillome que quieran dezir estos fabricadores de nuevos dioses, quando despues de aver confessado que Jesu Christo es verdadero Dios, luego lo excluyen de la divinidad del Padre: como que pueda ser verdadero Dios, sin que el sea uno y solo Dios, o que su divinidad transfundida no fuesse una nueva imaginacion.

Iuan. 17.3.

Iuan. 16.7

1. Cor. 15.
24.

1. Juan. 5.
20.

27 Quanto à lo que ellos amontonan muchos lugares de Ireneo, en los quales afirma el Padre de Jesu Christo ser el unico y eterno Dios de Israel: esta es, o una terrible necesidad, o una maldad muy grande. Porque ellos devrian considerar que este sancto varon tenia que entender y contendia con unos hombres freneticos, los quales negavan que el Padre de Christo fuesse aquel Dios que antiguamente avia hablado por Moysen y por los Prophetas, mas dezian que era una cierta fantasma produzida de la corrupcion del mundo. Por esta causa pues el insiste en esto en mostrar que la Escritura no nos enseña otro Dios sino aquel que es Padre de Jesu Christo, y que era desvario imaginarse otro: por tanto no ay de que nos maravillemos si tantas vezes el concluya que jamas huvo otro Dios de Israel sino aquel que Jesu Christo y sus Apostoles predicaron. Como al presente para resistir al

con-

contrario error , de que tratamos, podremos con gran verdad dezir, q̄ el Dios que antiguamente aparecio à los Padres no fue otro que Christo. Però si alguno replicassè que no fue sino el Padre: La respuesta està en la mano, que quando nosotros mantenemos la divinidad del Hijo , que no excluyamos al Padre della. Si este intento de Ireneo se advertiere , cessara toda contienda. Y aun el mismo Ireneo en el cap. 6. del lib. 3. declaró toda esta controversia : en el qual lugar este sancto varon insiste en esto que aquel que la Escritura llama absoluta y indefinitamente Dios, es verdaderamente el unico y solo Dios. Y luego dize que Iesu Christo es llamado absolutamente Dios. Assique nos devemos acordar que toda la diferencia que este sancto varon tuvo, como parece por todo el progreso, y principalmente en el cap. 46. del lib. 2. consiste en esto, que la Escritura no habla del Padre por enigmas ni por parabolas , el qual no sea verdaderamente Dios. Y aun en otro lugar prueba que los Prophetas y los Apóstoles llamaron Dios juntamente al Hijo como al Padre. Despues declara como Christo el qual es Señor, Rey, Dios y Iuez de todos, aya recebido la autoridad de aquel que es Dios : conviene à saber en respecto de la sujecion , por quanto se humilló hasta la muerte de la cruz. Con todo esto el afirma un poco mas abaxo, el Hijo ser el Criador del cielo y de la tierra, el qual dio la Ley por la mano de Moysen , y aparecio à los Padres. Y si alguno toda via charlare que Ireneo à solo el Padre confiesa por Dios de Israel, yo le respondere lo que el mismo autor manifestamente dize, que Iesu Christo es este mismo: como tambien el le aplica el lugar de Abacuc, Dios vendra de la parte del Medio dia. Con esto se conforma lo que dize en el cap. 9. del lib. 4. Christo juntamente con el Padre es el Dios de los bivos. Y en el mismo lib. cap. 12. expone que Abraham creyo à Dios , por quanto Christo es el Criador del cielo y de la tierra, y es solo Dios.

28 No con menos falsedad alegan à Tertuliano por su defensor. Porque aunque el sea algunas vezes aspero y escabroso en su manera de hablar, con todo esto sin dificultad ninguna ensea la misma doctrina que yo mantengo. Conviene à saber que siendo assi que no aya sino un solo Dios , però que con todo esto por cierta dispensacion el es su Palabra : y que no ay que un solo Dios en unidad de substancia, mas q̄ con todo esto q̄ esta unidad por una dispensacion secreta es distinta en Trinidad : que son tres , no en essencia, sino en grado : y no en substancia, sino en forma : no en potencia , sino en orden. Es verdad que dize, que el Hijo es segundo despues del Padre, però el no entiendo ser otro, sino por ser distinta persona. En cierto lugar dize, que el Hijo es visible , però despues que el ha disputado por una parte y por otra , se resuelve que es invisible en quanto es Palabra del Padre. Finalmente afirmando que el Padre es notado y señalado por su persona , el muestra estar muy ageno y ser muy contrario à este desyario , contra quien yo hablo. Y aunque el no conoce otro Dios sino al Padre , però luego en el contexto declara que el no entiende esto excluyendo al Hijo , porque dize : El no ser otro Dios que el Padre , y que por esta causa la Monarquia no es violada con la distincion de la persona. Y ciertamente que por el argumento que el trata, y por lo que el pretende es bien facil coligir el sentido de sus palabras . Porque el debate contra Praxeas, que aunque Dios sea distinguido en tres personas, que con todo esto no ay muchos dioses, y que la unidad no es despedaçada, y porque segun el error de Praxeas , Christo no podia ser Dios sin que el mismo fuesse

Lib. 3. ca. 9.
Cap. 22. del
mismo lib.

Cap 6. del
mismo lib.
Cap. 18. y
23. del mis-
mo lib.

Padre, por esto Tertuliano haze tanta cuenta de la distincion. Quanto à lo que llama à la Palabra y al Espiritu una parte del todo, aunque esta manera de hablar es dura, però es escusable, pues que no se refiere à la substancia, mas solamente denota una disposicion la qual à solas las personas compete, como el mismo Tertuliano lo testifica. Con esto tambien se conforma lo que el mismo añade: Quantas personas ò peverfissimo Praxeas te puestas que ay, sino otras tantas quantos vocablos ay? De la misma manera un poco despues: Para que crean al Padre y al Hijo à cada uno dellos en sus nombres y personas. Yo pienso que con estas razones se puede assaz confutar la desverguença de aquellos que hazen espaldas con la autoridad de Tertuliano para engañar los ignorantes.

29 Y cierto que qualquiera que diligentemente se aplicare à cotejar los escritos de los Antiguos los unos con los otros, no hallara otra cosa en Ireneo, sino lo mismo que enseñaron los que despues del bivieron. Justino Martyr es uno de las mas antiguos, el qual se acuerda con nosotros en todo. Obiecten nos que Justino, y los demas llaman al Padre de Jesu Christo solo y unico Dios. Lo mismo dize S. Hilario, y aun habla mas duramente, que la eternidad està en el Padre. Mas dize por ventura esto por quitar al Hijo la essencia divina? Però al contrario sus libros que el escrivio, muestran que todo su intento es mantener lo que nosotros confesamos. Y con todo esto ellos no tienen verguença de entrefacar no sè que medias sentencias y palabras con las quales persuadan que Hilario es de la misma opinion y error que ellos. Tambien alegan por su parte à San Ignacio: Si ellos quieren que lo q̄ del citan valga, prueven primero que los Apostoles inventaron la Quaresma, y ordenaron como se avia de guardar, y otras semejantes burlerias. No ay cosa mas vana que las niñerías, que en nombre de Ignacio se venden. Y tanto es menos de suportar la desverguença de aquellos, que con tales humarraches se arman para engañar los ignorantes. Però de aqui se puede claramente ver el acuerdo de todos los Antiguos, que Arrio no se atrevio en el concilio Niceno à colorar su heregia con la autoridad ni aun de un solo hombre docto que fuesse aprobado, lo qual el no dexara de hazer, si tuviera con quien: ni tan poco ninguno de los Padres, o Griegos o Latinos que en este Concilio se ayuntaron contra Arrio, jamas se escusó por no ser de la misma opinion que sus predecesores. Ni es menester contar como San Augustin (al qual estos descarados tienen por mortal enemigo) aya sido diligente en rebolver los libros de los Antiguos, y con quanta reverencia aya admitido su doctrina. Porque ciertamente si ay el menor escrupulo del mundo, el suele dezir qual sea la causa que lo compela no ser de su opinion. Y aun en este mismo argumento, si el ha leydo en otros autores alguna cosa dudosa, o oscura, el no lo disfiemula. Però el tiene por resoluta, la doctrina, que estos condenan, aver sido sin controversia ninguna admitida de toda la Antigüedad. Y con todo esto solamente de una sola palabra se ve claro que el no ignoró lo que los otros antes del huviesen enseñado, quando en el libro primero de la Doctrina Christiana dize, La unidad ser en el Padre. Diran por ventura que el se olvidó de si mismo? Però el se purga desta calumnia, quando llama al Padre principio de toda la divinidad, porque no procede de otro ninguno: prudentemente cierto considerando que este nombre Dios particularmente se atribuye al Padre: por quanto si del no començamos, en ninguna manera podremos

imaginar

imaginar una simple y unica unidad en Dios. Espero que por lo que ave-
mos tratado, todos los que temen à Dios: conoceran que todas las ca-
lumnias, con que Satanas ha pretendido hasta el dia de hoy pervertir y escu-
recer nuestra verdadera fe y religion son confutadas. Finalmente yo me
confio que toda esta materia se aya tratado fielmente, con tal que los lec-
tores pongan tassa à su curiosidad, y no procuren con mayor desseo, que es
licito, molestas y enricadas disputas. Porque yo no pienso satisfacer ni apla-
car à aquellos que toman gran plazer con nuevas especulaciones sin medida
ninguna. Cierro que ni à sabiendas, ni maliciosamente yo no dexè passar cosa
ninguna de todo quanto pensè ser me contrario. Però por quanto mi desseo
es servir à la Iglesia, pareciome que sería mejor no tocar ni rebolver otras
muchas questiones, las quales aprovechassen poco, y molestassen mucho à
los lectores. Porque de que sirve disputar si el Padre siempre engendre? Pu-
esque teniendo este punto por resolutivo, que de toda eternidad ay tres Per-
sonas en Dios, este continuo acto de engendrar no es que una fantasia super-
flua y frivola.

CAP. XIII.

*Que la Escritura por la misma creacion del mundo y de todas las cosas dife-
rencia con notas ciertas al verdadero Dios de aquellos que son falsos.*



Unque con muy grande razon da en cara Esayas à todos los
que adoravan falsos dioses su negligencia porque no avian ap-
prendido de los fundamentos de la tierra y deste gran circui-
to de los cielos, quien fuesse el verdadero Dios: però con to-
do esto, segun que nuestro entendimiento es tardo y grosse-
ro, fue menester para que los fieles no se dexassen llevar tras
la vanidad de los Gentiles, mas al bivo pintarles el verdadero Dios. Por-
que siendo assi que la mas tolerable manera de declarar que cosa sea Di-
os, que los Philosphos hazen, sea vana: conviene à saber, que Dios es el ani-
ma del mundo: conviene que nosotros lo conoscamos muy mas familiar-
mente, afin que siempre no andemos vacilando con dudas. Por tanto quiso
que huviesse la historia de la creacion, à la qual la Iglesia dando credito no
buscasse otro Dios, sino à aquel que en esta historia Moysen, escrivio ser el ar-
tifice y criador del mundo: en ella primeramente se notó el tiempo, para que
los fieles por la continua sucession de los años entendiesse la primera origen
del genero humano y de todas las cosas. El qual conocimiento es muy neces-
sario, no solamente para cerrar la puerta à las monftruosas fabulas, que anti-
guamente en Egypto y en otras partes del mundo se inventaron, mas aun pa-
ra que sabido el principio del mundo mas claramente se conosco la eternidad de
Dios, y que ella nos transporte, para que la tengamos en mayor admiracion.
Ni devemos hazer caso de aquellos profanos mofadores que se maravillan
porque causa Dios no aya querido criar mas presto el cielo y la tierra, mas
que ocioso se aya dexado passar tan infinito espacio de tiempo, en el qual
pudieran aver passado una infinidad de millares de generaciones, pues-
que no han passado sino seys mil años, y aun no son del todo cùplidos, despu-
es de la creacion del mundo, y con todo esto ya va declinando à su fin, y mu-
estra quan poco tiempo durara. Porque no nos es licito ni aun nos conviene

Esa. 40. 21.

ob. 11. d. I
2. 11. 10
100

inquirir la causa porque Dios lo aya dilatado: porque si el entendimiento humano se esfuerça à subir tan alto, el desfallecera en el camino cien vezes: ni tan poco nos traeria ningun provecho conocer aquello que Dios no sin causa mas de proposito quiso que nos fuesse oculto para provar la modestia de nuestra fe. Por lo qual un buen viejo muy à proposito respondió à uno de estos mofadores, el qual haziendo se burla le preguntó que en que entendia Dios antes que criasse al mundo: el le respondió, que hazia los infernos para los curiosos. Esta amonestacion no menos grave que severa deve poner freno à nuestro desordenado apetito, el qual provoca à muchos y aun los impele à especulaciones malas y perjudiciales. Finalmente tengamos en la memoria que aquel Dios invisible y cuya sabiduria, virtud y justicia es incomprehensible, nos pone delante de los ojos como por un espejo la historia de Moysen, en el qual su biva imagen se vee. Porque como ninguna cosa distintamente veen los ojos que son agravados con vejez, o que por otro vicio y enfermedad estan entorpecidos, sino son ayudados con ojelos, de la misma manera nuestra imbecilidad es tanta, que si la Escritura no nos encamina para que busquemos à Dios, luego al momento nos desvanecemos. Però los que se toman licencia de sin verguença ninguna charlar, por quanto al presente son en vano amonestados, alla al fin sentiran con el horrible castigo, quanto mejor les fuera con toda reverencia adorar los secretos consejos de Dios, que desembuchar blasphemias con que escurescan el cielo. Con muy gran razon se quexa S. Augustin, que se haze grande offensa contra Dios; quando se busca la causa de las cosas la qual sea mas alta que su voluntad. El mismo en otro lugar amonesta prudentemente no ser menos desvario mover questiones de la infinitad de los tiempos, que demandar porque el spacio de los lugares no es tambien infinito. Ciertamente por muy grande que sea el circuito de los cielos, con todo esto ellos no son infinitos, mastienen su medida. Y si alguno se quexasse de Dios porque el espacio vacuo sea cien vezes mayor, no abominarian todos los fieles este tan desvergonçado atrevimiento? En la misma frenesia caen los que murmuraran y hablan mal por aver Dios estado ocioso: porque conforme à su juyziodellos el no aya criado al mundo muy infinitos siglos antes. Ellos por cumplir su desseo pretenden salir fuera del mundo. Como que en un tan grande circuito del cielo y de la tierra no se nos ofrescan muy muchas cosas, las cuales no agoten con su inextimable resplandor todos nuestros sentidos: como que dentro de seys mil años Dios no nos aya mostrado assaz de documentos en cuya continua meditacion nuestros entendimientos se empleassen. Assique quedemos nos dentro de estos limites, dentro de los quales nos quiso encerrar Dios, y casi detener nuestros entendimientos para que con la licencia de vaguar de aca para aculla no se perdieffen.

2 A este mismo proposito va lo que Moysen cuenta, que Dios acabó su obra no en un momento sino en seys dias. Porque por esta circunstancia siendo retirados de todas falsas imaginaciones soinos atraydos al que es unico Dios, el qual repartio su obra en seys dias, afin que no nos fuesse molesto ocupar nos en meditarla todo el curso de nuestra vida. Porque aunque nuestros ojos, à qualquiera parte que miren, sean compelidos ver las obras de Dios. Però vemos quan ligera sea nuestra atencion, y quan presto se passen y buclen nuestros buenos pensamientos, si algunos se levantan en nosotros. Aqui tambien se querella la razon humana, como que tales progressos en hazer el mundo no

Lib. de
Genes.
cont. Ma-
nic.

Lib. 11. de
civitate
Dei.

convengan à la potencia de Dios, hasta tanto que siendo sujeta da à obedecer à la se aprende à hazer gran caso de aquel reposo al qual nos combida la sanctificacion del septimo dia. En el orden pues de criar las cosas se deve diligentemente considerar el amor paterno de Dios para con el linage humano, que su Majestad no crió antes à Adan hasta tanto que hubo enriquecido al mundo de toda abundancia de riquezas. Porque si el lo pusiera en la tierra quando aun era estéril y desierta, y si le diera vida antes que huviera luz, pareciera que Dios no tenia gran cuenta con lo que Adan avia menester. Però ahora que el antes de criarlo dispuso los movimientos del Sol y de las estrellas para el servicio del hombre, hinchio la tierra, las aguas, el ayre de animales, y produjo en abundancia toda suerte de frutos los quales sirviessen de mantenimientos, el tomando el cargo de un padre de familia diligente y provido mostró una maravillosa bondad para con nosotros. Si alguno con atencion se parare à considerar consigo mismo las cosas que yo aqui como de passada he tocado, vera manifestamente que Moysen fue un testigo verdadero, y un pregonero autentico para pregonar quien aya sido el Criador del mundo. Dexo de dezir aqui lo que ya antes he declarado: conviene à saber, que alli no se habla solamente de la sola essencia de Dios, mas que tambien se nos proponen su eterna sabiduria y su Espiritu. Para que no nos fosiemos otro Dios ninguno, sino aquel que quiere ser conocido en aquella tan expressa y viva imagen.

3 Però antes que yo comience à tratar mas por entero de la naturaleza del hombre, es menester entexerir algo de los Angeles. Porque aunque Moysen en la historia de la creacion acomodandose à la rudeza del vulgo, no haze mencion en su historia de otras obras de Dios, sino de aquellas que vemos con nuestros ojos: però quando despues introduce los Angeles como ministros de Dios, facilmente se puede concluir que el los aya criado, pues que se emplean en su servicio y hazen lo que les manda. Aunque pues Moysen hablando rudamente para que todos lo entendiessen, no nombró de la primera vez los Angeles entre las criaturas de Dios: con todo esto ninguna cosa impide que no tratemos aqui claramente lo que la Escritura en muchos lugares cuenta dellos. Porque si deseamos conocer à Dios por sus obras, en manera ninguna devemos dexar passar tan maravillosa y excelente muestra. Demas desto esta doctrina es muy necesaria para confutar muchos errores. La excelencia de la natura Angelica de tal manera ciega los entendimientos de muchos, que pensaron hazer se les agravo, si los abaxavan para que hiziesen lo que Dios les mandava; de aqui vinieron à atribuyrles una cierta Divinidad. Salio tambien Manicheo con sus sequaces, el qual se fingio dos principios, conviene à saber, à Dios y al Diablo: à Dios atribuya el origen de las cosas buenas, y al Diablo hazia autor de las malas. Si nuestros entendimientos estuviessen embarrascados con tales desvarios, no se le daria à Dios la gloria que el merece por aver criado al mundo. Porque no aviendo cosa que sea mas propria de Dios que la eternidad, y tener ser de si mismo: los que atribuyen esto al Diablo, como? no lo adornan con el titulo de Dios? Allende desto donde estara la omnipotencia de Dios, si tal autoridad se concede al Diablo que haga todo quanto quisiere por mas que Dios no quiera, y por mas q le contradiga? Quanto al fundamento en que estos herejes se fundan, ser impiedad atribuyr al buen Dios aver criado alguna cosa mala, esto no haze contra nuestra fe catholica: la qual en manera ninguna concede aver en todo quanto ay criado alguna

criatura que de su naturaleza fuese mala. Porque ni la maldad, ni la malicia del hombre, ni del Diabolo, ni los pecados que della proceden, son de naturaleza, mas de la corrupcion de naturaleza: ni huvò cosa desde el principio, en la qual Dios no aya dado muestra de su sabiduria y justicia. Para pues echar del mundo tan perversas opiniones, es necessario que levantemos nros entendimientos muy mas alto que lo q̄ nuestros ojos pueden alcanzar. Y cierto es verisimil que por esta causa quando en el Symbolo Niceno se dize ser Dios criador de todas las cosas, expresiamente se nombran las invisibles. Con todo esto hablando de los Angeles yò procurare tener tal mesura qual Dios nos manda q̄ tengamos: y es no especular mas alto de lo que nos conviene, de temor que los lectores apartandose de la simplicidad de la fe no anden vagueando de aca para aculla. Porque siendo assi, que el Espiritu sancto siempre nos enseñe lo que nos conviene, y que las cosas que hazen poco al caso para nuestra edificacion, o las calle del todo, o las toque brevemente y como de passada, nuestro dever tambien es ignorar de buena voluntad las cosas q̄ ningun provecho nos traen.

4 Sin duda, pues que los Angeles son ministros de Dios, ordenados para hazer lo que el les manda, no ay tan poco que dudar, que ellos no sean tambien sus criaturas: mover questiones para saber en que tiempo, o con que orden ayan sido criados, no seria esto mas porfia q̄ no diligencia? Cuenta Moyses que la tierra, y los cielos con todo el ornato que ay en ellos son perfectos: de que sirve atormentarnos por saber en que dia ayan sido criados los Angeles y otras cosas secretas que ay en los cielos fuera de las estrellas y de los Planetas? Para no ser pues mas prolixo, acuerdesenos aqui tambien (como en toda la doctrina de la religion) que devemos tener la regla de modestia y sobriedad, para que de cosas oscuras no hablemos, ni sintamos, ni aun desçeamos. saber otra cosa que lo que la palabra de Dios nos enseña. La segunda regla es, q̄ en la lecion de la Escritura busquemos y meditemos continuamente aquello que sirve para edificacion, y no demos lugar à nuestra curiosidad, ni nos demos al estudio de cosas inútiles. Y por quanto el Señor nos quiso instruir, no en vanas questiones, sino en verdadera piedad, que es en el temor de su nombre, en perfecta confiança en el y en sanctidad de vida, contentemoños con esta sciencia. Por tanto si queremos que nuestro saber sea bien ordenado, devemos dexar estas questiones vanas, las cuales tratan sin ninguna palabra de Dios hombres ociosos de la naturaleza de los Angeles, de sus ordenes y multitud. Bien sé que ay muchos, que son mas desçeosos destas cosas, y que toman más placer con ellas, que no con las cosas que traemos entre manos. Però si no nos pesa de ser discipulos de Jesu Christo, no nos dé pena seguir el methodo y orden que el nos propuso. Desta manera será, que contentándonos con su enseñamiento, no solamente nos abstengamos de las vanas especulaciones, de que el nos retira, mas aun las aborrescamos. Ninguno negara que aquel que escrivio el libro de la Hierarchia celestial (al qual intitulan de S. Dionisio) no aya disputado de muchas cosas muy sutil y agudamente: mas si alguno lo quiera mirar mas de cerca, hallara q̄ por la mayor parte no ay otra cosa en el que un charlar. Però el intento de un Theologo no ha de ser contentar à las orejas charlando, sino confirmar las consciencias enseñando verdad, y lo que es cierto y provechoso. Si alguno leyere aquel libro, pensara que un hombre caydo del cielo cuenta, no lo que aprendio, sino lo que con sus ojos vido. Però S. Pablo, que fue arrebatado hasta el tercero cielo, no solamente ninguna tal

cosa contó mas aun testificó no ser licito à hombre mortal hablar los secretos que el vicio. Por tanto no haziendo caso de aquesta vana sabiduria, consideremos solamente segun la simple doctrina de la Escritura lo que Dios quiso que supiésemos de sus Angeles.

5 En muy muchos lugares de la Escritura leemos los Angeles ser espíritus celestiales, de cuyo ministerio y servicio Dios usá para poner por obra todo quánto el ha determinado: y de aqui se les ha puesto el nóbre de Angeles, por quanto Dios los haze sus mensageros para con los hombres para se les manifestar: otros nóbres con q̄ también son llamados, son tomados de la misma razon. Son llamados exercitos, porque como gente de su guarda estan en torno de su principe y capitán, autorizan su majestad y la hazen ilustre, y como soldados siempre estan atentos à la señal que su Capitan les hara: y de tal manera estan apercebidos para poner por obra lo que les mãdare, que al momento que les guiña del ojo, ya ellos estã aparejados para hazer lo q̄ se les manda, o por mejor dezir, ya tienen las manos en la obra. Muchos de los Prophetas pintan esta tal imagẽ del trono de Dios para declarar su magnificècia. però principalmẽte Daniel, quando dizẽ q̄ Dios estãdo sentado en su trono real, tenia en torno de si millones de millones y un numero sin cuẽto de Angeles. Y por quãto Dios executa y declara maravillosamente por ellos la virtud y fortaleza de su mano, de aqui viene q̄ son llamados virtudes: y porq̄ exercita y administra por ellos su dominio en el mundo, de aqui viene q̄ son llamados unas vezes Principados, otras potestades y otras dominaciones. Finalmẽte, por quãto en cierta manera reside en ellos la gloria de Dios, por esta causa se llaman también tronos. Aunq̄ quanto à este ultimo nóbre yo no querria ninguna cosa afirmar: porq̄ la contraria interpretacion le conviene tambien, o mejor. Però dexado este nóbre de tronos, el Espiritu sancto usá muchas vezes de los otros nóbres primeros para ensalçar la dignidad del ministerio de los Angeles. Porq̄ no es justo, q̄ las criaturas de q̄ el Señor usa como de instrumentos para particularmente manifestar su presencia no seã tenidas en estima. Y aun por esta razón no una sino muchas vezes son llamados dioses, porq̄ en parte nos representan en su ministerio, como en un espejo una cierta divinidad. Porq̄ aunque no me desplaze la interpretaciõ de los doctores antiguos, los quales, quando la Escritura cuenta el Angel de Dios aver aparecido à Abraham, à Jacob, à Moysen y a otros, interpretan aquel Angel aver sido Christo: però con todo esto muchas vezes quando se haze mencion de todos los Angeles, se les da este nombre. Y no nos devemos maravillillar desto. Porque si esta honra misma se da à los Principes y Magistrados, porque en sus officios son lugar tenientes de Dios, el qual es supremo Rey y Juez, muy mucha mayor causa ay porque se dè à los Angeles, en los quales mucho mas abundantemente reluze la claridad de la gloria divina.

6 La Escritura insiste en gran manera en enseñar aquello q̄ principalmente haze para nuestra consolacion y confirmacion de nuestra fe: conviene à saber, q̄ los Angeles son despenseros y ministros de la liberalidad de Dios para con nosotros. Y por tanto cuẽta q̄ ellos velan por nra salud, q̄ toman à su cargo defendernos, y encaminarnos por buen camino, que tienen cuidado de nosotros para que ningun mal nos acontezca. Todas las sentencias q̄ se siguen son universales, y principalmente convienen à Christo, q̄ es Cabeça de la Iglesia, y despues del à todos los fieles: Mandó à sus Angeles de ti, que te guarden en todos tus caminos: en las manos te traeran, porq̄ à caso tu pie no tropiece en la piedra.

2. Cor. 12. 2

Dan. 7. 10.

Col. 1. 10

Eph. 1. 21

Gen. 18. 1.
y 32. 1. y 28
Josue. 5. 14
Juezes. 6.
14. y 13. 22.

Psal. 82. 6.

Psal. 91. 11

Y ten el Angel del Señor assienta real al derredor de los que le temen, y los defiende. Por estas sentencias muestra Dios que el da el cargo à sus Angeles de tener cuenta con aquellos que el quiere defender. Con forme à esto el Angel del Señor consuela à Agar quando se huya, y le manda que se reconcilie con su Señora, Abraham promete à su siervo que el Angel seria la guia de su camino, Jacob, en la benedicion de Ephraim y Manasses ora, que el Angel del Señor, el qual lo avia librado de todo mal, haga que todas las cosas les sucedan bien. Desta manera el Angel fue el capitán para defender las huestes de los Israelitas: y todas las vezes que Dios quiso librar al pueblo de Israel de las manos de sus enemigos, el se sirvió de sus Angeles para hazer esto. Desta manera finalmente (para que no sea menester que yo sea mas prolixo) los Angeles sirvieron à Christo, y le acompañaron en todas sus angustias, anunciaron su resurreccion à las mugeres, y à sus discipulos su gloriosa venida. Assique afin de cumplir con el officio que se les ha encargado de ser nuestros defensores, ellos combaten con el Diabolo y con todos nuestros enemigos. Y executan la ira de Dios contra aquellos que nos tienen odio. Como leemos q̄ el Angel de Dios mató en una noche ciento y ochenta y cinco mil hombres en el campo de los Assyrios, por librar à Jerusalem del cerco con que la tenían cercada.

7 Empero, si à cada uno de los fieles se aya dado un Angel proprio para que lo defienda, o no, yo no lo atrevere à afirmar como cosa cierta. Sin duda quando Daniel introduze al Angel de los Persas y al Angel de los Griegos, quiere dar à entender ser ciertos Angeles deputados como por gobernadores à los reynos y provincias. Tambien quando Iesu Christo dize los Angeles de los niños siempre ver el rostro de su Padre, denota aver ciertos Angeles à los quales se da cargo de tener cuenta con los niños. Però yo no sé si de aqui se deva inferir que à cada uno se aya dado el suyo en particular. Esto devemos tener por certissimo, que no solamente un Angel tiene cuenta con cada uno de nosotros, mas que todos de un acuerdo estan velando por nuestro bien. Porque de todos los Angeles juntamente està dicho, que se gozan mas por un pecador que se arrepiente, que no con noventa y nueve justos que ayã perseverado en justicia. Tambien de muchos Angeles se dize, que ayã llevado el anima de Lazaro al seno de Abraham. Porque no en balde muestra Eusebio à su criado tantos carros de fuego, los quales particularmente estavan deputados para lo guardar. Un lugar ay, el qual parece el mas claro de todos para confirmar esta opinion. Porque quando S. Pedro aviendo sido milagrosamente librado de la carcel, llamó à la puerta de la casa donde estavan congregados los Hermanos, como ellos no pudiesen pensar que el fuesse, dezian su Angel es. Parece que les vino esto à la memoria por una comun opinion, que entonces se tenia, que cada uno de los fieles tenia su Angel particular. Aunque tambien aqui se puede responder, que no impide que ellos ayã entendido indiferentemente alguno de los Angeles al qual Dios huviesse dado el cargo por entonces de S. Pedro, y con todo esto no se sigue que este Angel fuesse su perpetua guarda: como comunmente imaginan que cada uno de nosotros tenga siempre dos Angeles consigo, el uno bueno y el otro malo. Aunque tan poco no es menester con gran sollicitud inquirir aquello que no haze mucho al caso para nuestra salud. Porque si alguno huviere que no se satisfiziere desto, que toda la gente de guerra del cielo està velando por nuestra salud, yo no veo que mas provecho le pueda venir, si el entienda que se

le aya dado à el en particular un Angel custodio. Y los que restrinèn à un Angel solo el cuydado que Dios tiene de cada uno de nosotros, hazèn grande injuria à si y à todos los miembros de la Iglesia, como que en vano Dios nos huviesse promerido aquellas grandes huestes para que nos socorriessen, afin q̄ estando de todas partes fortalecidos con ellas, combatiessemos con niuy mayor animo.

8. Los que quanto à la multitud y à sus ordenes se atreven à determinar, consideren bien sobre que fundamento se funden. Yo confieso que Miguel es llamado en Daniel principe grande, y en S. Judas es llamado Arcangel. Y S. Pablo testifica que serà Arcangel, el que con una trompeta emplazara los hombres à juyzio. Però quien podra de aqui constituir grados de honra entre los Angeles, distinguir à cada uno con sus notas, señalar à cada uno dellos su lugar y estancia? Porque dos nombres que se hallan en la Escritura, que son Miguel y Gabriel, y si os parece, auidasse les el tercero de la historia de Tobias, que es Raphael, parece por la significacion que fueron puestos estos nombres à los Angeles conforme à la capacidad de nuestra flaqueza. Aunque mas quiero dexar esto suspenso, y no determinar cosa alguna. Quanto al numero, de la boca de Jesu Christo oymos aver muchas legiones y companias: Daniel nombra una infinidad de millones: el criado de Heliseo los vido à carros llenos: y quando se dize que ellos assientan su real en torno de los que temen à Dios, se nota su grande multitud. Cosa certissima es que los Espiritus no tienen forma como las cosas corporales: però con todo esto la Escritura conforme à la capacidad de nuestro entendimiento no sin causa nos pinta los Angeles con alas con nombres de Cherubines y Seraphines, afin que no dudemos que siempre con grandissima ligereza estaran prestos y aparejados para nos socorrer todas las vezes que fuere menester, como si un rayo caydo del cielo con la presteza que suele, bolasse hazia nosotros. Todo quanto demas desto se pudiese demandar tocante à la multitud y ordenes de los Angeles, creamos ser de aquel genero de mysterios, cuya perfecta revelacion se difiere hasta el ultimo dia. Por tanto guardemonos de demasiada curiosidad en el buscar, o de un atrevimiento à hablar lo que no sabemos.

9 Però con todo esto ha se de tener por resuelto esto (lo qual algunos hombres inquietos dudan) los Angeles ser espiritus administradores, de cuyo ministerio usa Dios para defensa de los suyos, y por los quales el dispensa sus beneficios entre los hombres, y assi mismo haze todas las demas obras. Los Sacerduces tuvieron esta opinion, que por este vocablo Angeles no se significava ninguna otra cosa, sino los movimientos que Dios inspira à los hombres, o las nuestras que el da de su virtud y potencia. Però ay tantos testimonios en la Escritura que contradizen à este desvario, que es cosa de espantar aver podido ser una ignorancia tan grande en el pueblo de Israel. Porque aunque yo dexé de alegar los lugares que ya he arriba alegado, donde se dize que ay legiones y millones de Angeles, donde se dize que se gozan, que sustentan à los fieles entre sus manos, que llevan sus animas à descanso, que ven el rostro del Padre, y otros semejantes lugares: ay aun tambien otros con que clarissimamente se prueva que los Angeles verdaderamente son espiritus y que tienen su ser. Porque lo que S. Estevan y S. Pablo dizen: La Ley ser dada por la mano de los Angeles: y lo que Christo dize que los elegidos seran despues de la resurreccion semejantes à Angeles: que ni aun los Angeles

Dan. 12. 1.
Iud. 9.
1. The. 4. 16

Mat. 26. 53
Dan. 7. 10.

Psal. 34. 8

Heb. 1. 14.

Act. 23. 8

Act. 7. 53.

Gal. 3. 19.

Mat. 22. 30

Y 24. 37. Y

25. 31.

Luc 9. 26.

conocen quando sera el dia del juyzio: que el entonces vendra con los sanctos Angeles: por mucho que estas sentencias se tuercan, con todo esto no se podran entender de otra manera. Assimismo quando S. Pablo adjura à Timotheo delante de Jesu Christo y de sus escogidos Angeles, que guarde sus preceptos, no denota las qualidades, o inspiraciones que no tégan su essencia, sino verdaderos espiritus. Ni de otra manera pudiera ser verdad lo q̄ está escrito en la epistola à los Hebreos: Christo ser hecho muy mas excelente que los Angeles, à ellos no estar sujeta la redondez de la tierra, Christo no aver tomado la naturaleza de los Angeles, mas la de los hombres: si no entendamos que ellos son Espiritus bien aventurados, à quien convengan estas comparaciones. Y el mismo autor de la epistola luego se declara, quando coloca en el reyno de Dios à las animas de los fieles y à los sanctos Angeles. Demas desto lo q̄ ya avemos citado: los Angeles de los niños siempre ver la cara de Dios, ser nosotros con su ayuda defendidos, ellos gozarse de nra salud, maravillarse de la infinita gracia de Dios en su Iglesia, estar soto-puestos à la cabeça que es Christo. A este proposito tambien haze que ellos ayan tantas vezes aparecido à los Padres antiguos en figura humana, que ayan hablado, y que ayan sido hospedados. Y Christo mismo por el primado que tiene por ser Mediavero, es llamado Angel. Yo quise como de passada tocar esto para prevenir y armar à los simples contra aquellas locas y absurdas opiniones; las quales siendo levantadas por el Diablo desde el principio en la Iglesia, no dexan el dia de hoy de renovarse.

IO Lo que resta es ir à la mano à la supersticion, la qual muchas vezes se fuele entremeter quando se dize, que los Angeles nos son ministros y despenseros de todos los bienes. Porque luego al momento nuestra razon humana se inclina à pensar que se les deve dar toda la honra que es possible. Desta manera acontece, que lo que à solo Dios y à Christo pertenece, sea transportado à los Angeles. Assi vemos q̄ la gloria de Christo ha sido sobre manera escurecida en los tiempos passados: porque ensalzavan à los Angeles sin mesurà ninguna atribuyendo les loores y titulos, los quales no se hallavan en la Escritura. Y casi no ay vicio de todos quantos el dia de hoy reprehendemos mas antiguo. Porque consta que S. Pablo tuvo harto que entender con algunos que de tal manera ensalzavan los Angeles, que casi los ygalavan con Christo. De aqui vino que el Apostol con tan gran sollicitud màntiene en la epistola à los Colocenses que Christo deve ser antepuesto à todos los Angeles: y aun mas que el es de quien ellos reciben todo quanto bien tienen, para que no nos convirtamos no teniendo cuèra con Christo, à aquellos que ni aun para si mismos tienen lo que han menester, mas lo facan de la misma fuente que nosotros. Ciertamente en tanto que la gloria de Dios reluzze tan claramente en ellos, no ay cosa mas facil que hazernos transportar en una tal tontedad que los adoremos, y que les atribuyamos todo aquello que solamente conviene à Dios. Lo qual S. Juan confiesa en su Apocalypse averle aun à el acontecido: Però luego dize que el Angel le respondió, Guarda te de hazer tal cosa: yo soy tu consiervo: Adora à Dios.

II Y cierto nosotros huyremos bien deste peligro, si consideremos la razon porque Dios suela mostrar su potencia, tener cuenta con la salud de los fieles y comunicarles los dones de su liberalidad antes usando del ministerio de los Angeles, que no haciendolo por si mismo sin el servicio dellos. Cierta el

no haze esto por necesidad, como que no pueda carecer dellos: Porque todas las vezes que le plazce, el haze su obra con solamente quererlo assi, sin dar les à ellos parte ninguna: tanto va, que el los aya menester para se aliviar del trabajo. Haze pues esto para consuelo de nuestra flaqueza, para que ninguna cosa podamos desfiar de todo quanto nos puede dar buena esperança, o puede assegurar nuestros coraçones. Sin duda esto solo nos devria ser harto y bastante que el Señor nos promete que el será nuestro defensor. Però quando nosotros vemos que somos cercados de tantos peligros, de tantos daños, de tantas suertes de enemigos, segun que es nuestra delicadeza y flaqueza, podria acontecer que algunas vezes temblemos de temor, o q̄ de desesperados desmayemos, si el Señor no haga, que nosotros conforme à nra capacidad, sintamos la presencia de su gracia. Por esta causa no solamente promete que tendra cuenta con nosotros, mas que el tiene una infinidad de ministros à quien el aya dado cargo de procurar nuestra salud: diziendonos que todo el tiempo que nosotros estuviéremos debaxo de la tutela y amparo dellos, estarcemos seguros, y fuera de todo peligro. Yo confieso q̄ nosotros lo hazemos mal, que aviendo avido aquella simple y verdadera promessa que Dios nos sera nuestro protector, aun con todo esto echamos los ojos de aca para aculla mirando de donde nos aya de venir socorro. Però por quanto el Señor conforme à su inmensa clemencia y bondad, quiere poner remedio en este mal, no ay porque menospreciemos un tan gran beneficio: Exemplo desto tenemos en el criado de Eliseo, el qual viendo q̄ el monte estava cercado del exercito de los Syros, y q̄ no avia por donde poder escapar, temia en gran manera, como q̄ ya el, y su señor fuesen perdidos. Entonces Eliseo rogó à Dios q̄ le abriessse los ojos: luego el moço vido que el monte estava cubierto de cavallos y de carros de fuego, de gente de guerra, conviene à saber de infinidad de Angeles, los quales avian de guardar à el y al Profeta. El moço pues aviendo tomado animo con esta vision se esforçó, y no hizo caso de los enemigos, cuya sola vista al principio lo avia hecho casi desmayar.

12. Por tanto todo quanto se dize del servicio de los Angeles, reduz gamos lo à este fin, q̄ vencida toda infidelidad, nra esperança se fortifiq̄ mas en Dios. Porq̄ esta es la causa porque Dios cmbia sus Angeles que nos defiendan, para que no nos afobremos con la multitud de los enemigos, como q̄ ellos fuesen los mas fuertes, mas antes q̄ nos acojanos siempre à aquella sentencia de Eliseo: que ay mas por nosotros q̄ contra nosotros. Quan fuera de orden pues es que los Angeles nos retiren de Dios, los quales fueron para esto ordenados, para que nosotros sintamos su favor mas cercano? Y retirannos, si no nos llevan camino derecho à Dios: para q̄ fixemos nros ojos en el, lo invoquemos y alabemos como à solo defensor nro: sino consideratemos q̄ son como sus manos, los quales ninguna cosa haze sin su volúta y ordenacion: y si no nos entretienen en un solo Medianero Chro, para q̄ totalmēte estemos dependiētes del, en el nos reposemos à el sean nros pensamientos, y en el nos quietemos. Porq̄ nosotros devemos tener impresso y bien fixo en la memoria lo q̄ se cuenta en la vision de Jacob, q̄ los Angeles decedian en tierra à los hombres y q̄ ellos subia de los hōbres al cielo por una escalera, en lo ultimo de la qual estava sentado el Señor de las batallas. Cō lo qual se denota q̄ por sola la intercessiō de Iesu Chro se efectua q̄ los Angeles comuniquen con nosotros, y nos sirva como el mismo lo afirma: de aqui adelate vereys los cielos abiertos, y à los Angeles q̄ decedian sobre el hijo del hōbre. Por tanto el criado de Abraham fiēdo encomendado à la

a. Rey. 6:17

Gen. 28. 12.

Iuan. 1. 50.
Cin. 14. 7.

Vide Platonem in Epinomi- de & Cratilo.

guarda del Angel, no por esto lo invoca para que le asista, mas confiandole en ser encomendado à el, ora à Dios, y le pide que muestre su misericordia con su Señor Abraham. Porque como Dios no por esso. los haze ministros de su potencia y bondad, para repartir su gloria con ellos, assi de la misma manera el no nos promete ayudarnos por el ministerio dellos, para que dividamos nuestra consciencia entre ellos y el. Assique no tengamos que ver con aquella philosophia Platonica, la qual enseña venir à Dios por medio de los Angeles; y honrar los para que ellos nos hagan à Dios muy mas amoroso. Esta falsa doctrina han pretendido los hombres curiosos y superticiosos desde el principio introducir la en nuestra religion Christiana, y aun hasta el dia de hoy ay quien la quiera introducir.

13. Todo quanto la Escritura nos enseña de los Diablos, casi va à esto, q̄ tengamos sollicitud para guardarnos de sus astucias y intentos, y para que nos armemos de tales armas, que sean assaz bastantes y fuertes para hazer huir e enemigos tan poderosissimos. Porque siendo assi que Satanas es llamado dios y principe deste siglo, y siendo el llamado, fuerte armado, espiritu que tiene poder en el ayre, y leon que brama: todas estas descripciones no nos quieren dar otra cosa à entender, sino que seamos mas cautos y mas diligentes en velar, y que nos aparejemos para darnos de las hastas con el: lo qual algunas vezes se dize por palabras bien claras. Porque S. Pedro despues que dixo que el Diablo andava cercando como un leon que brama, que busca à quien trague, luego añade esta exhortacion, que le resistamos fuertemente con fe. Y S. Pablo despues de avernos avisado que nosotros tenemos guerra, nõ contra la carne ni la sangre, sino contra los principes del ayre, las potencias de las tinieblas, los espiritus malignos, luego manda que nos armemos de tales armas, que basten para entretenernos en una batalla tan grande, y tan peligrosa. Por tanto tambien nosotros aprendamos à reducir todo esto à este fin, que siendo nosotros avisados que continuamente tenemos al enemigo sobre nosotros, y enemigo muy atrevido, fortissimo en fuerzas, astutissimo en engaños, que nunca en ser diligente y pressuroso se cansa, muy fornido de todas quantas cosas ay necessarias para la guerra, muy experimentado en el arte militar, nõ permitamos que la pereza y descuydo se enseñoreen de nosotros: mas que por el contrario teniendo buen animo tengamos el pie quedo para resistirle. Y por quanto esta guerra nunca se acaba sino con la muerte, nõ exhortemos à perseverancia. Però sobre todo conociendo muy bien nuestra flaqueza y rudeza invoquemos à Dios que nos socorra, y ninguna cosa intentemos sino confiados en el: pues que à el solo pertenece nos dar consejo, fuerza, animo, y armas para pelear.

Mar. 16. 9.
Mat. 12. 42

14. Y para que nosotros nos provoquemos y incitemos mas à hazer esto, la Escritura nos testifica, que no es uno solo, o dos, o pocos Diablos los que nos hazen la guerra, mas que son una infinidad de enemigos. Porq̄ de Maria Magdlena se dize, que fue librada de siete demonios que la possellan: y Iesù Christo afirma ser esto ordinario que si ayendo echado una vez fuera al demonio, le abrimos otra vez la puerta, toma consigo siete espiritus peores que el, y buelvese à su casa que està vazia. Y aun leemos que toda una legion possello à un hombre. Por esto pues somos enseñados que avemos de batallar con una multitud innumerable de enemigos: para que no haziendo cuenta de los pocos enemigos, no nos entorpecamos para dar la batalla, o que alguna

Luc. 8. 30.

alguna vez pensando que se nos da alguna relaxacion no nos descuydemos. Quanto à lo que muchas vezes nõs es propuesto un Satanas, o un Diablo en numero singular, en esto se denota aquel señorio de iniquidad, el qual es contrario al reyno de la justicia. Porque como la Iglesia, y la compania de los Sanctos tiene por cabeça à Christo: assi de la misma manera la conspiracion de los impios y la misma impiedad juntamente con su principe nos es pintada, el qual tiene alli su sumo imperio y monarquia. A este proposito haze aquella sentençia, Id malditos al fuego eterno, el qual esta aparejado para el Diablo y para sus Angeles. Mat. 25. 41

15 Esto tambien nos devria sollicitar à perpetuamente cõbatir con el Diabolo, q̄ siempre es llamado adversario de Dios y nõo. Porq̄ si nosotros tenemos cuenta con la gloria de Dios, como es razon que la tengamos, devemos emplear todas nras fuerças en resistir à aquel que la procura menoscabar. Si nosotros tenemos affeccion, como conviene, à mantener el Reyno de Christo, es necessario que tengamos una perpetua guerra con aquel que lo pretende arruynar. Assi mismo si tenemos cuenta con nuestra salud, no devemos tener paz, ni hazer treguas con aquel que continuamente está asechando para destruirlo. Tal es el Diabolo declarado en el cap. 3. del Genesis, quando haze amotinar al hombre contra Dios no le queriendo obedecer: y esto, por despojar à Dios de la honra que se le deve, y por dar con el hombre en un despeñadero. Tal tambien es pintado por los Evangelistas, quando es llamado Enemigo, y que siembra cizaña para echar à perder la siembre de vida eterna. En conclusion, nosotros experimentamos en todo quanto haze, lo q̄ del testifica Christo: que fue desde el principio homicida y mentiroso. Porque el con sus mentiras haze la guerra à la verdad de Dios; con sus tinieblas escurece la luz: con sus errores enreda los entendimientos de los hombres: levanta odios: abiya contenciones y rebueltas: y todo esto afin de destruir el Reyno de Dios, y de sepultar cõsigo à los hombres en perpetua danacion. De donde se ve clara: nete q̄ es de su naturaleza perverso, maligno y vicioso. Porq̄ no puede ser sino q̄ aya grandissima perversidad en la naturaleza, q̄ toda se emplea en abatir la gloria de Dios y la salud de los hombres. Esto tambien da à entender S. Iuan quando dize en su epistola, que el desde el principio peca. Porque por estas palabras entiende que el Diabolo es autor, capitan y inventor de toda malicia y iniquidad. Mat. 13. 28

16 Con todo esto entendamos q̄ por quanto el Diabolo es criatura de Dios, que no tiene esta malicia, q̄ dezimos ser le natural, de su creacion, sino por su depravacion. Porque todo quanto mal tiene, el se lo buscó con su apartarse de Dios. Y la Escritura nos avisa desto, paraq̄ no pensemos q̄ Dios lo aya criado tal, qual ahora es, y assi no atribuyamos à Dios aquello que Dios nunca hizo, ni hara. Por esta causa dize Christo que quando Satanas miente, habla de si mismo: y da la razon, porq̄ no permanecio en la verdad. Cierro quando Christo niega el Diabolo aver permanecido en la verdad, denota q̄ algun tiempo estuvo en ella: y quando lo haze padre de la mentira el le quita toda escusa, paraq̄ no impute à Dios aquello de que el se es causa. Y aunq̄ estas cosas ayan sido brevemente tocadas, y no con mucha claridad, con todo esto ellas bastan para tapar las bocas à los calumniadores de la Magestad divina. Y de que nos serviria saber mas de los Diablos, o para otro fin? Enojãse algunos de que la Escritura no cuente mas por extensõ y por orden la cayda de los Angeles, la causa, manera, tiempo y especie, y aun porque no lo cuenta en diversos Iuan. 8. 44

lugares. Però por quãto estas cosas no pertenecen à nosotros, lo mejor ha sido, o no dezir palabra, o tocarlas brevemente. Porq̃ no convenia al Espiritu sancto satisfazer à nra curiosidad contando historias vanas y de quien ningun fruto se facasse. Y vemos q̃ el intento del Señor ha sido ninguna cosa nos enseñar en su sancta Escritura, sino aquello q̃ nos sirviesse para nra edificacion. Assi q̃ paraq̃ no nos detengamos en cosas superfluas, contentemonos de saber esto de la naturaleza de los Diablos, que fueron quando primeraméte fueron criados Angeles de Dios: però q̃ degenerando se echaron à perder à si mismos, y q̃ se hizieron instrumentos paraq̃ otros se perdiessen. Esto por q̃ era cosa util saber lo, nos ha sido claramente dicho por S. Pedro, y por S. Judas. No perdonó (dizen) Dios à los Angeles que avian pecado, y no avian permanecido en el estado en que avian sido criados, mas antes dexaron su estancia. Y S. Pablo quando haze mencion de Angeles elegidos, el sin duda les opone los reprobados.

17 Y quanto à la discordia y batalla q̃ avemos dicho tener Satanas con Dios, es menester entender lo desta manera: y es, q̃ tengamos por cierto q̃ el ninguna cosa puede hazer sin que Dios lo quiera, y le dè licencia para hazerlo. Porq̃ assi leemos en la historia de Iob, que el se presenta delante de Dios para oyr lo que le mandara, y que no se atreve à acometer cosa ninguna que sea, sin que primero aya avido licencia. Desta misma manera quando el Rey Achab avia de ser engañado, promete que el será espíritu de mentira en la boca de todos los prophetas, y siendo embiado por Dios lo haze assi. Por esta causa se dize espíritu malo del Señor aquel q̃ atormentava à Saul, porque con el como con un açote eran castigados los pecados de aquel impio Rey: y en otro lugar se dize, que Dios castigó à los Egypcios con las plagas por el ministerio de los Angeles malos. Siguiendo S. Pablo estos particulares exemplos testifica en general la execucion de los incredulos ser obra de Dios, aviendo la antes llamado obra de Satanas. Veessè pues claro que Satanas esta sujeto à la potencia de Dios, y que de tal manera es governado por la voluntad de Dios, que es constreñido à obedecerle y hazer lo que le manda. Però quando dezimos que Satanas resiste à Dios, y que sus obras son contrarias à las de Dios, entendemos que tal repugnancia y contienda no se haze sin la permission de Dios. Yo no hablo aqui de la mala voluntad de Satanas, ni de sus intentos, mas tan solamente de sus effectos. Porque siendo el Diablo perverso de su naturaleza, no ay que dezir, sino que el no es inclinado à obedecer à la voluntad de Dios, mas que todos sus intentos y desseos no son otros que ser rebelde y contumaz contra Dios. Esto pues el se lo tiene de si mismo y de su perversidad, que con todo su desseo y proposito sea contrario à Dios. Esta perversidad es la que lo induze y provoca à se esforçar à hazer aquello q̃ piensa ser mas contrario à Dios. Però por quanto Dios lo tiene atado y encadenado con el freno de su potencia, solamente pone por la obra aquello que Dios le diere licencia de hazer: y desta manera à mal de su grado, quiera, o no, obedece à su Criador: porq̃ el es compelido à se emplear en aquello, à q̃ Dios lo empuxare.

18 Y por quanto Dios tuerce donde quiere o à esta parte o à la otra, los spiritus malignos, el de tal manera moderà este gobierno, que batallando exercitan à los fieles, les acometen con asechanças, les dan en q̃ entender con sus acometimientos, aprietan los peleando, y muchas vezes los fatigan y espantan; y aun algunas vezes los hieren. Però nunca jamas los vence ni oprimen de todo: al contrario, ellos fuerzan à los impios, y se enseñorean de sus animas y

de sus cuerpos: firvenfe dellos como de unos esclavos, para hazer todas quantas abominaciones quisieren. Però quanto à los fieles, porque ellos tienen que entender con tales enemigos, por effo se les hazen estas amonestaciones: No querays dar lugar al Diabolo: Vño enemigo el Diabolo anda al derredor como leon q̄ brama buscando à quien trague: al qual resistid fuertemente en la fe: Y otras semejantes. El mismo S. Pablo confiesia el no aver sido libre de tal genero de batalla, quâdo escribe que para domar la sobervia se le avia dado el Angel de Satanas, del qual fuesse abatido y humillado. Assiq̄ este tal exercicio lo experimentan todos los hijos de Dios. Mas por quanto aquella promessâ de quebrantar la cabeça de Satanas, pertenece en comun à Christo y à todos sus miembros, por esta causa yo digo que los fieles nunca jamas podran ser vencidos, ni oprimidos del. Es verdad que ellos muchas vezes se desinayan; però no se desaniman de tal manera que no buelvan en si: caen con la fuerça de los golpes, però buelvense à levantar: son heridos, però no de heridas mortales. Finalmente ellos de tal manera trabajan todo el tiempo de su vida, que à la fin alcançan la victoria. Y esto yo no lo restrinjo à cada un acto en particular. Porque sabemos que por justo castigo de Dios fue por cierto tiempo David entregado à Satanas paraque por su incitamiento contassè al pueblo. Y no es sin causa que S. Pablo dexa esperança de alcançar perdon aun à aquellos que han sido enredados con los lazos de Satanas. Por esta causa el mismo S. Pablo en otro lugar nuestra que la promessâ de que àvemos hablado, se comiença à cumplir con nosotros en esta vida, en la qual àvemos de pelear, però que despues que la batalla cessare se cumplira del todo, quando dize: El Dios de paz quebrantara de aqui à poco tiempo à Satanas debaxo de vuestros pies. Quanto à nuestra cabeça, es verdad que siempre gozó enteramente desta victoria: porque el principe deste mundo ninguna cosa tuvo en el: però en nosotros, que somos sus miembros, ella aun no se vee, sirio en parte: mas cumplir se ha quando siendo despojados desta carne, la qual nos haze sujetos à miserias, fueremos llenos de la virtud del Espiritu sancto. Quando desta manera es levantado y ensalçado el reyno de Christo, Satanas con todo su poder cae, como el mismo Señor dize, Via à Satanas que como un relampago caya del cielo. Porque con esta respuesta confirma lo que los Apostoles le avian contado de la potencia de su predicacion. Yten, Quando el principe ocupa su palacio, en paz está todo quanto posee. Però quando sobreviene otro mas fuerte, el es echado fuera, &c. Y à este fin Christo muriendo vencio à Satanas, el qual tenia el señorio de la muerte, y triumphó de todas sus huestes, paraque no hagan daño à la Iglesia. Porque de otra manera el la destruyria cada momento. Porque (segun q̄ es nuestra flaqueza, y por otra parte segun que son las ravioras fuerças de Satanas) como podriamos resistir, si quiera un tantito, contra tan varios y tan continuos asaltos como da sobre nosotros, si no nos confiassemos en la victoria de nuestro Capitan? Assique Dios no permite à Satanas que sea Rey sobre las animas de los fieles, mas solamente el lo entrega à los impios y incredulos paraque los rija, à los quales el no se deña de tenerlos por ovejas de su aprisco. Porque se dize que Satanas tiene sin contradiccion ninguna la possession deste mundo, hasta tanto que Christo lo echè de su lugar. Yten, que ciega à todos aquellos que no creen al Evangelio. Yten, que haze su obra en los hijos rebeldes. Y esto con razon. Porque todos los impios son vasos de ira. Por tanto es muy grande

Eph. 4. 27.
1. Ped. 5. 8.

1. Cor. 12. 7

Gen. 3. 15.

2. Sam. 24.
1.Rom. 16.
20.

Luc. 10. 18

Luc. 11. 21

2. Cor. 4. 4.

Eph. 2. 2.

Iuan. 8. 44. y 1. Iuan. 3. 8. razon que el los entregue en las manos de aquel , que es ministro de su ira. En conclusion son dichos ser hijos del Diabolo : porque como los hijos de Dios se conocen en esto , que traen la imagen de Dios : de la misma manera los otros por la imagen de Satanas , en que de generaron , son con justo titulo tenidos por sus hijos.

19 Y como arriba avemos confutado aquella vana philosophia , o imaginacion q̄ algunos tienen diziendo que los sanctos Angeles no son q̄ unas inspiraciones , o buenos movimientos que Dios inspira à los hombres , assi tambien de la misma manera en este lugar devemos confutar el error de aquellos que se imaginan , que los Diablos no son otra cosa ninguna que unos malos affectos y perturbaciones à que nuestra carne nos provoca. Y esto será muy facil de hazer: porq̄ ay muy muchos testimonios de la escritura assaz evidentes y ciertos. Primeramente quando son llamados espiritus immundos , y Angeles apostatas . que han degenerado del primer estado en que fueron criados , los mismos nombres declaran assaz que no son movimientos ni affectos del coraçon , mas antes que son lo que son llamados , espiritus dotados de inteligencia. Assi mismo quando Iesu Christo y S. Iuan comparan à los hijos de Dios con los hijos del Diabolo , no sería necia comparacion , si este nombre Diabolo no significasse otra cosa que las malas inspiraciones ? Y S. Iuan habla aun mas claramente : que el Diabolo peca desde el principio . Y ten , quando S. Iudas introduce al Arcangel S. Miguel peleando con el Diabolo por el cuerpo de Moyses , cierto el o pone al mal Angel y apostata contra el bueno . Con lo qual se concuerda lo que se lee en la historia de Iob , que aparecio Satanas delante de Dios juntamente con los Angeles sanctos . Però los mas claros testimonios de todos son aquellos en que se haze mencion del castigo que comiençan ya à sentir , y que muy mucho mas sentiran despues en la resurreccion. Hijo de David porque has venido à atormentarnos antes de tiempo ? Y ten , Y d malditos al fuego eterno , el qual está aparejado para el Diabolo y sus Angeles. Y ten , Si à los mismos Angeles no perdonó , mas ligados con cadenas los echó en la escuridad para guardarlos para la condenacion eterna , &c. Quan necias maneras de hablar fueran , dezir que los Diablos estan deputados para el juyzio eterno , que el fuego les está aparejado , que ellos ya son atormentados de la gloria de Christo , si no huviesse Diablos ningunos ? Però por quanto esta materia no ha menester larga disputa entre aquellos que dan credito à la palabra de Dios , y pues q̄ à estos fantasticos ninguna cosa les plazê sino solamente novedades , y los testimonios de la Escritura casi no les sirven de nada , parece me aver yo hecho lo que pretendia : conviene à saber armar las consciencias de los fieles contra tales desvarios , con que los hombres inquietos se turban à si mismos y à los ignorantes. Fue tambien menester tocar esto , para advertir à los q̄ estan tocados deste error : los quales pensando que no tienen enemigo ninguno cada dia se descuydan mas , y no tienen cuenta con resistir.

20 En el entretanto no nos desdennemos de tomar un sancto deleyte en las obras de Dios , que se presentan à nros ojos en este tan excelente theatro , q̄ es el mudo. Porq̄ como avemos dicho en el principio deste libro , esta es la primera instruccion de nuestra fe , segun el orden de naturaleza , aunq̄ no sea la principal , entender q̄ todas quantas cosas vemos en el mundo , son obras de Dios , y contemplar con reverencia à que sin Dios las aya criado. Assi q̄ para q̄ nosotros aprehendamos lo q̄ nos es menester saber de Dios , conviene saber ante todas cosas

cosas la historia de la creacion del mundo, como brevemente Moysen la cuenta, y despues mas ampliamente la trataron otros sanetos varones, pero principalmente S. Basilio y S. Ambrosio. De la qual aprendremos que Dios con la potencia de su Palabra y de su Espiritu crió el cielo y la tierra de nada: de aqui produxó toda suerte de cosas animadas, y no animadas, que distinguio con un admirable orden esta infinita variedad de cosas, que dio à cada especie dellas su naturaleza, les señaló sus officios, dioles sus lugares y estancias: y que siendo todas sus criaturas sujetas à morir, que con todo esto el proveyo que cada una de las especies se conserve en su ser hasta el dia del juicio. Por tanto que el conserva, à unas por medios que nosotros no alcançamos, y les infunde de momento en momento nuevas fuerças: à otras da virtud para se multiplicar por generacion, paraque con su muerte no perezcan totalmente. Assique adornó el cielo y la tierra de una perfectissima abundancia, diversidad y hermosura de todas cosas, como si fuera un grande y magnifico palacio adornado admirablemente de todo quanto avia menester. Y finalmente que criando al hombre, y dotandolo de tan maravillosa hermosura, y de tantas y tales gracias, mostró en el una excelentissima muestra de sus obras. Empero por quanto mi proposito no es hazer una historia de la creacion del mundo, bastara aver de passada otra vez tocado estas cosas. Porq̃ mejor es, como ya he antes dicho, que el que quisiere ser mas instruydo en esto, lea à Moysen, y à los demas q̃ han escrito fiely diligentemete la historia del mundo.

21 Y no es menester tratar aqui con muchas palabras à que fin, y à que blanco deva tirar la consideracion de las obras de Dios: puesque en otro lugar se ha ya por la mayor parte declarado esto, y puesq̃ se puede resumir en pocas palabras todo quanto es necesario saber para el lugar que al presente tenemos entre manos. Cierito que si quisiessemos declarar, conforme à como se deve, quan inestimable sabiduria, potencia, justicia y bondad de Dios reluzga en la composicion y ornato del mundo, no avria lengua humana, no avria cloquencia que fuesse suficiente à declarar una tal excelencia. Y no ay que dudar sino que el Señor nos quiere ocupar continuamente en esta sancta meditacion: conviene à saber, que quando nosotros contemplamos en todas sus criaturas aquellas infinitas riquezas de su sabiduria, justicia, bondad y potencia, como en un espejo, no solamente no las miremos de passada, y ligeramete para olvidarnos dellas: mas que en esta meditacion nos detengamos mucho, de veras, y muy de proposito la pensemos, y una vez y otra la rebolvamos en la memoria. Però por quanto este libro es compuesto para enseñar con brevedad, sera menester no entrar en materias q̃ requieren largas declamaciones. Assique para ser breve, entiendan los lectores que entonces avran sabido con verdadera fe que cosa sea ser Dios criador del cielo y de la tierra, si primeramente sigan aquesta regla universal, y es, que no passen à la ligera por olvido, o negligencia ingrata las manifiestas virtudes que Dios muestra en las criaturas: lo segundo que deven hazer es, que de tal manera aprendan à aplicarse la consideracion de las obras de Dios à si mismos, que sus coraçones queden del todo aficionados. Yo declarare lo primero por exemplos: Nosotros conocemos las virtudes de Dios en sus criaturas, quando cõsideramos quan grãde y quan excelente aya sido el artifice q̃ ha dispuesto y ordenado una tan grãde multitud de estrellas q̃ ay en el cielo, con un tan maravilloso ordẽ y cõcierto, de tal manera que ninguna cosa se pueda imaginar mas linda ni más hermosa: el ha señalado

à algunas (tales son las estrellas del firmamento) sus lugares en que esten fixas, de suerte que en ninguna manera se puedan mover de su lugar: à otras (como son los planetas) el ha ordenado que vayan de aca para aculla, con tal que andando discurriendo no pasen los limites que les estan puestas: el de tal manera modera los movimientos y cursos de cada una dellas, q̄ midé los tiempos para dividir los dias, noches, meses, años y sus sazones. Y aun esta desyqualdad de dias que continuamente vemos, el la ha puesto en tan buen orden, que no ay desconcierto ninguno en ella. De la misma manera quando consideramos su potencia en sostener un tan gran peso, en gobernar el rebolvimiento tan ligero desta maquina de los orbes celestiales, que se haze cada veynte y quatro horas, y en otras semejantes cosas. Porque estos pocos exemplos assaz declaran, que cosa sea conocer las virtudes de Dios en la creacion del mundo. Porque si quisiésemos tratar este argumento como devria ser tratado, nunca acabariamos, como ya tengo dicho. Porque tantos son los milagros de su potencia, tantas muestras de su bondad, tantos son los enseñamientos de su sabiduria, quantos generos de criaturas ay en el mundo: y aun mas digo, quantas son en numero las cosas, seanse grandes, seanse pequeñas.

22. Resta la segunda parte, la qual mas propriamente pertenece à la fe: y es, que entendamos que Dios ha ordenado todas las cosas para provecho y salud nuestra: y tambien que contemplemos su potencia y su gracia en nosotros mismos, y en los beneficios que nos ha hecho, para que por esta via nos incitemos à nos confiar en el, à le invocar, alabar, y amar. Y que el aya criado todas las cosas por causa del hombre, el mismo Señor lo ha mostrado en el orden que ha tenido en criarlas, como yo poco antes he notado. Porque no es sin causa que el dividio el criar las cosas en seys dias: siendo assi que no le fuera à el mas dificil perficionarlo todo en un momento, que proceder, como procedio, poco à poco. Però el quiso en esto mostrar su providencia y el cuydado de padre que tiene de nosotros, que antes q̄ criasse al hóbre, el le aparejó todo quanto via ser le util y provechoso. Quanta pues sería nuestra ingratitud, que dudásemos, si este tan buen Padre tenga cuenta con nosotros, al qual vemos, que antes que nosotros naciésemos, estava solícito y cuydadoso en proveer-nos lo que nos era menester? Quanta impiedad fuera temblar por infidelidad que huviesse en nosotros, temiendo que su liberalidad nõ nos faltasse en el tiempo de la necesidad, la qual vemos que el ha exercitado con toda abundancia, aun antes que viniésemos al mundo? Demas desto oymos por la boca de

Gen. 1.28.
y 2.2.

Moyesen que todas las criaturas del mundo nos son sujetas por su liberalidad. Esto es cierto que el no hizo esto por se burlar de nosotros con un vano titulo de donacion, la qual no valiesse nada. Por tanto ninguna cosa jamas nos faltara de todo quanto conviene à nuestra salud. Finalmente para concluir en pocas palabras, todas las vezes que nombramos à Dios Criador del cielo y de la tierra, tambien nos deve venir à la memoria, que todas quantas cosas crió, el las tiene en su mano, y las dispone, como le plazce, y que nosotros somos sus hijos, à los quales el aya tomado à su cargo para los mantener y gobernar: para que esperemos del solo todo bien, y que ciertamente nos confiemos en el que nunca permitira que nos falten las cosas que nos son necesarias para nuestra salud, y esto para que nuestra esperanza no dependa de otro: y que toda qualquiera cosa que nosotros desecaremos, que la demandemos del: y que reconoscamos que todo qualquier bien que tenemos, el nos lo ha concedido,

y con

y con hazimiento de gracias lo confessemos assi : y que siendo atraydos con la grande suavidad de su bondad y liberalidad, procuremos amarlo y servirlo con todo nuestro coraçon.

CAP. XV.

Que tal aya sido el hombre criado : donde se trata de las facultades del anima, de la imagen de Dios, del libre alvedrio, y de la primera integridad de naturaleza.



SERA MENESTER ahora hablar de la creacion del hombre: no solamente por ser ella la mas noble, y la mas excelente obra q̄ Dios hizo, y en quien dio mas evidente muestra de su justicia, sabiduria y bondad : mas porque (como al principio diximos) no podemos conocer à Dios liquida y solidamente, sin que juntamente nos conoscoamos à nosotros

mismos. Y aunque este conocernos à nosotros sea en dos maneras : conviene à saber, que sepamos que tales nosotros ayamos sido criados en nuestro primer origen, y qual aya tomençado à ser nuestro estado despues de aver Adan caydo (porq̄ no nos serviria muy mucho saber lo que ayamos sido, sin q̄ tambien supiessemos qual sea la corrupcion y deformidad de nuestra naturaleza en aquesta miserable ruyna en que avemos caydo) però por el presente contentar nos hemos con ver qual aya sido la integridad en que al principio fuemos, criados. Y cierto que antes que vengamos à tratar desta desventurada condicion en que el hombre ahora está, nos conviene saber qual aya sido al principio criado. Porque devemos tener gran aviso que demostrando precisamente los vicios naturales del hombre, que no pareçamos imputarlos al autor de la naturaleza del hombre. Porque la impiedad piensa poderse defender con esta cobertura : y es, que todo quanto mal ay en ella le viene en cierta manera de Dios, y no duda, si es reprehendida, altercar con el mismo Dios, y echar la culpa, de la qual con justa causa es acusada, sobre Dios. Y los que quieren parecer que hablan con mayor reverencia de Dios, no se dexan con todo esto de escusar sus pecados alegando su viciosa y corrupta naturaleza, y piensan que haziendo esto, no notan à Dios (aunque no claramente) de infamia: pues que si alguna falta huviesse en la primera naturaleza, ella se devria imputar à Dios. Assique pues vemos que nuestra carne anda tan anclando buscandolas las vias posibles para se escapar, por las quales se piensa quitar de si la culpa de sus vicios y echarla sobre otro, es menester con diligencia irle à la mano à esta malicia. Por tanto de tal manera se ha de tratar la miseria del linage humano, que se le quite toda ocasion de tergiversar y andar por rodeos, y que la justicia de Dios sea defendida cõtra todas acusaciones y reproches. Despues en su lugar veremos quan lexos esten los hombres de aquella perfeccion con que Adan fue dotado. Quanto à lo primero notemos, que quando el fue hecho de la tierra y del lodo, que se le tapó à la sobervia la boca : porque no ay cosa mas fuera de razon que gloriarse de su dignidad, aquellos que no solamente habitan en casas hechas de lodo, mas aun ellos mismos en parte son tierra y polvo. Y que Dios aya tenido por bien no solamente infundir en un vaso de tierra anima, mas aun tambien hazerlo morada de un espíritu immor-

tal, en esta tan grande liberalidad de su Criador se pudiera con muy justo titulo gloriar Adan.

2 Y que el hombre sea compuesto de dos partes, de anima y de cuerpo, ninguno lo deve dudar. Por este nombre Anima yo entiendo una esencia immortal, però con todo esto criada, la qual es la mas noble parte del hombre. Ella algunas vezes es en la Escritura llamada espiritu. Porque aunque quando estos dos nombres son juntamente puestos, difieren entre si en significacion, però quando este nombre Espiritu es puesto solo quiere dezir lo mismo que anima.

Eccl. 12. 7. Como quando Salomon hablando de la muerte dize que entonces el espiritu se vuelve à Dios q̄ lo ha dado: y Iesu Ch̄no encomendando su espiritu al Padre; Luc. 23. 45 y S. Estevan à Iesu Ch̄no, no entienden otra cosa, sino q̄ quando el anima sera suelta de la prision, q̄ es el cuerpo, q̄ Dios sera su perpetua guarda. Y los que se imaginan q̄ el anima se dize espiritu, porq̄ es un soplo, o una fuerza infundida en el cuerpo por la potencia de Dios, la qual empero no tēga esencia ninguna: el ser de la cosa y toda la Escritura muestra que van demasadamente desatinados. Es verdad, q̄ quando los hombres ponen su afficion en la tierra, mas de lo que convendria, que se entorpecen, y aun mas q̄ se ciegan con tinieblas, por ellos averse alexado del Padre de las lumbres, de tal arte que no piensan que despues de ser muertos ayan de volver à bivar. Però con todo esto en el entre tanto no está de tal manera muerta la luz en las tinieblas, que no sean tocados de un cierto sentimiento de immortalidad. Cierto la consciencia, la qual diferēciando entre lo bueno y lo malo responde al juyzio de Dios, es una señal infalible que el espiritu es immortal. Porque como penetraria un movimiento sin esencia hasta el tribunal de Dios, y nos pondria un terror de la condenacion que merecemos? Porque el cuerpo no teme castigo espiritual, sino solamente el anima lo teme: de donde se sigue que ella tiene ser. Y tambien la misma noticia que de Dios tenemos, testifica claramente las animas q̄ pasan deste mundo ser immortales. Porq̄ una inspiracion q̄ se desvaneciese, no podria venir à la fuente de vida. Finalmente, puesq̄ tan excelentes gracias de q̄ está dotado el entendimiento del hombre, à bozes dizen q̄ ay una cierta divinidad inculpida en el, estas son otros tantos testimonios de su ser immortal. Porque el sentido que tienen los brutos animales no passa fuera del cuerpo: o por lo mas, el no se estiende mas lexos de lo q̄ tiene delante de sus ojos. Però la agilidad del anima del hombre penetrando cielo, tierra y los secretos de naturaleza, y despues de aver rebueito en su entendimiento y memoria todos los tiempos passados, disponiendo à cada cosa por su orden, y cōcluyendo las cosas q̄ estan por venir de las passadas, claramente muestra aver en el hōbre alguna parte oculta, la qual sea diferenciada del cuerpo. Cōcebimos con el entendimiento q̄ Dios y los Angeles son invisibles: lo qual en manera ninguna lo puede el cuerpo entender. Aprehendemos las cosas q̄ son rectas, justas y honestas, lo qual no podemos hazer cō los sentidos corporales. Es por tanto pues menester q̄ sea espiritu el asfiento, o fundamento deste entender. Y aun el mismo dormir, q̄ parece q̄ entonreciendo à los hombres les quita aun la vida, es claro testimonio de immortalidad: puesq̄ no solamente inspira pensamientos y imaginations de cosas que nunca fueron, mas aun da avisos y adivina lo que está por venir. Yo toco aqui en suma estas cosas, las quales los escritores profanos han con su gran eloquencia sublimado. Però para pios lectores assaz bastara una simple admonicion. Assique si el anima no fuesse una cierta cosa que tuviesse su ser distinto

finto del cuerpo, la Escritura no diria que nosotros habitamos en casas de lodo, y que muriendo nos passamos o mudamos de una morada de carne: que desnudamos lo que es corruptible, paraque finalmente el ultimo dia reciba cada qual de nosotros el salario, conforme à lo que hizo en el cuerpo. Porque sin duda estos y otros semejantes lugares que à cada passo se ofrecen, no solamente distinguen manifestamente el cuerpo del anima, mas aun atribuyendo el nombre de hombre al anima denotan ser ella la principal parte. Y quando S. Pablo exhorta à los fieles à que se limpien de toda suziedad de la carne y del espiritu, el constituye dos partes en que residen las suziedades del pecado. Tambien S. Pedro quando llama à Christo Pastor y Obispo de las animas, en vano huviera hablado sino huviesse animas de quien fuesse Pastor y Obispo, y no pudiera ser verdad lo que dize de la salud eterna de las animas. Yten, quando el nos manda purificar nuestras animas, y que nuestros malos dessecos batallan contra el anima, y lo que se dize en la epistola à los Hebreos, que los pastores velan para dar cuenta de nuestras animas: lo qual no se podria dezir si las animas no tuviessem su propria essencia. Al mismo proposito haze lo que S. Pablo dize quando invoca à Dios por testigo sobre su anima: porque ella no seria hallada culpante delante de Dios, si no pudiesse ser castigada. Lo qual aun se vee muy mas claramente por las palabras de Christo, quando manda que temamos à aquel que despues de aver muerto al cuerpo, tiene poder de embiar al anima à la gehenna del fuego. Assi mismo el autor de la epistola à los Hebreos diziendo que los hombres son nuestros padres carnales, mas que Dios es padre de los espiritus, no pudo mas manifestamente provar la essencia de las animas. Yten, si las animas despues de aver sido libradas de las mazmorras de sus cuerpos, no tuviessem su ser, muy fuera de razon introduxera Christo al anima de Lazaro gozandose en el seno de Abraham, y por el contrario al anima del rico atormentada con horribles tormentos. Lo mismo confirma S. Pablo diziendo que nosotros andamos peregrinando de Dios, todo el tiempo que habitamos en la carne: però que gozaremos de su presencia desque huvieremos dexado la carne. Y por no ser mas prolixo en cosa que no es muy escura, solamente añidire lo que dize S. Lucas: y es que el cuenta entre otros errores que tenian los Saduceos, que no creyan aver espiritus, ni Angeles.

2. Cor. 7. 1.

1. Ped. 2.

25.

1. Ped. 1. 9.

En el mismo lugar

2. 11.

Heb. 13. 17

Mar. 10. 28.

Luc. 12. 5.

Heb. 12. 9.

Luc. 16. 22

2. Cor. 5. 6.

y 8.

Añ. 13. 8.

Gen. 1. 17.

y 26.

3 Tambien se puede tomar firme y cierta prueba desto de aquel lugar que dize el hombre aver sido criado à la imagen de Dios. Porque aunq̄ en el hombre exterior resplandesca la gloria de Dios, però con todo esto no ay duda ninguna sino que el proprio assiento de la imagen estè en el anima. Es verdad que no niego, que la forma corporal, en quanto nos distingue y diferencia de las bestias, no nos haga mas acercar y poner mas junto con Dios. Y si alguno me quisiere dezir que esto tambien se comprehende debaxo de la imagen de Dios, que siendo assi que todos los otros animales miran la cara hazia abaxo, solo el hombre tiene su rostro alto, mira arriba y pone sus ojos en el cielo, à este tal yo no le contradire: con tal que esto se tenga por resolutivo, que la imagen de Dios que se vee, o resplandece en estas señales exteriores, es espiritual. Porq̄ Osiandro (cuyos escritos muestran el aver sido demasiadamente ingenioso en vanas ficciones) estendiendo la imagen de Dios indiferentemete assi quanto al cuerpo como quãto al anima, lo rebuelve todo. Dize q̄ el Padre, el Hijo y el Espiritu sancto constituyen su imagen en el hombre,

porque aunque Adan huviera permanecido en su perfeccion, que con todo esto Iesu Christo no huviera dexado de hazerse hombre. Desta manera, segun los que tienen esta opinion, el cuerpo que estava señalado para Christo fue un dechado y un traslado de aquella figura corporal, que entonces fue formada. Però donde hallará el que Iesu Christo fuesse la imagen del Espiritu sancto? Es verdad que confieso que resplandece en la persona del Medianero toda la gloria de la divinidad: però en que manera la Palabra eterna se llamara imagen del Espiritu, al qual precede en orden? Finalmente confundese la distincion que ay entre el hijo y el Espiritu sancto, si el Espiritu sancto llama al Hijo su imagen. Yo querria tambien saber del, conio Iesu Christo en la carne de que se vistió, represente al Espiritu sancto. Y con que notas y figuras represéte esta

Gen. 1. 26. imagen. Y siendo assi que esta sentencia, Hagamos al hombre à nuestra semejança, conviene, tambien al Hijo, seguirse ya que el mismo seria su propia imagen: lo qual va muy fuera de toda razon. Demas desto si es admitido el devrario de Osiandro, Adan no fue formado sino conforme al dechado y Patron de Christo en quanto hombre: y desta manera la idea, o Patron conforme al qual fue formado Adan seria Iesu Christo en respecto de la humanidad que el avia de tomar. Però la Escritura enseña ser otro muy diferente sentido el destas palabras: Adan fue criado à la imagen de Dios. Mas color tiene la futilidad de aquellos que exponen Adan aver sido criado à la imagen de Dios, por quanto fue conforme à Iesu Christo, el qual es unica imagen de Dios. Però tampoco esta exposicion es solida. Tambien ay grande disputa quanto à la imagen y semejança, porque los expositores buscan alguna diferencia entre estas dos palabras, no aviendo ninguna: sino que el nombre semejança es añidido como por declaracion del nombre imagen. Quanto à lo primero bien sabemos que los Hebreos tienen por costumbre repetir una misma cosa usando de diversos vocablos. quanto à la cosa no ay duda ninguna que el hombre sea llamado imagen de Dios, por ser semejante à Dios. De donde se ve ser ridiculos los que con gran futilidad philosophan sobre estos dos nombres: seale q̄ ellos atribuyan el nombre Imagen à la substancia del anima, y el nombre Semejança à las qualidades, o sease que los declaren de otra manera. Porque quando Dios determinó criar al hombre à imagen suya, este vocablo que era mas escuro lo declaró por el que luego puso Semejança: como si dixera, que el haria al hombre en quien se representasse à si mismo como en una imagen, por las marcas de semejança que imprimira en el. Por esta causa Moysen repitiendo lo mismo un poco mas abaxo, pone dos vezes este vocablo imagen, no haziendo mencion ninguna de Semejança, y cosa frivola es lo que Osiandro objecta: que ni la parte del hombre, ni el anima con sus qualidades no se dize imagen de Dios, sino todo Adan, al qual se le puso el nombre de la tierra de que fue formado: todo hombre que tuviere algun entendimiento se burlara desto. Porque quando todo el hombre es llamado mortal, no por esso el anima sera sujeta à morir: ni tampoco quando es llamado animal racional, no por esto convendra al cuerpo la razon, ni entendimiento. Aunque pues el anima no sea todo el hombre, con todo esto no es cosa fuera de razon que el por respecto del anima sea llamado imagen de Dios: con todo esto yo retengo el principio, o maxima que poco ha puse: y es, que la imagen de Dios se extiende à toda la dignidad, con que el hombre excede à todas las otras especies de animales: Por tanto con este nombre se denota la integridad de que Adan estubo

estuvo adornado quando tenia un recto entendimiento, quando tenia sus afectos y todos sus sentidos muy bien reglados conforme à la razon, y quando de veras representava con sus gracias y dotes la excelencia de su Criador. Y aunque el principal asiento y lugar de la imagen de Dios aya sido en el espiritu y en el coraçon, o en el anima y en sus potencias: con todo esto no hubo parte ninguna, aun hasta el mismo cuerpo, en la qual no reluziesen algunas centellas. Cosa es notoria que aun en cada una de las partes del mundo reluzen ciertas muestras de la gloria de Dios: de donde se puede colegir que quando en el hombre es colocada la imagen de Dios, secretamente se entienda una oposicion, por la qual el hombre es enalçado sobre todas las criaturas, y es casi diferenciado dellas. Entre estas y estas no devemos negar q̄ los Angeles ayan sido criados à la semejança de Dios: puesque toda nuestra perfeccion (como lo testifica Christo) será ser semejantes à ellos. Però no sin causa Moysen atribuyendo en particular este tan magnifico titulo à los hombres enalçó la gracia de Dios para con nosotros: principalmente visto que el los compare solamente con las criaturas visibiles.

Mat. 22. 30

4 Aun con todo esto no parece que se aya dado entera definicion desta imagen, si mas claramente no se vea quales ayan sido las prerogativas en que el hombre exceda, y en que deva ser tenido por un espejo de la gloria de Dios. Esto no se puede mejor conocer que por la reparacion de su corrupta naturaleza. No ay que dudar sino que Adan, quando cayó de su dignidad, se aya con su apostasia apartado de Dios. Por lo qual aunque concedamos q̄ la imagen de Dios no aya sido del todo en el afeada y deshecha, però con todo esto fue entanta manera desformada, que todo quanto en ella quedó, no fue que una espantable deformidad. Por esta causa el principio de recobrar la salud consiste en la restauracion que nosotros alcanzamos por Christo, el qual por esta razon es llamado segundo Adan: porque nos bolvio à dar la verdadera y solida perfeccion. Porque aunque S. Pablo contraponiendo el espiritu vivificante, que Iesu Christo concede à los fieles, al anima bivalente con que Adan fue criado, constituya una muy mayor abundancia de gracia en la regeneracion de los hijos de Dios, que no en el primer estado del hombre: con todo esto el no menoscaba el otro punto que avemos dicho: Que el fin de nuestra regeneracion es que Christo nos reforme à la imagen de Dios. Por esto en otro lugar enseña el nuevo hombre ser renovado conforme à la image de aquel que lo crió. Con lo qual tambien se concuerda esta sentencia, Vestios el nuevo hombre, el qual es criado segun Dios. Resta pues ver que sea lo que S. Pablo principalmente comprehenda por esta Renovacion. El pone en primer lugar el conocimiento, y en el segundo pone una justicia sancta y verdadera. De donde yo concludo, que al principio la imagen de Dios se aya mostrado en una claridad del espiritu, en rectitud del coraçon, y en la integridad de todas las partes del hombre. Porq̄ aunque yo confieso que las maneras de hablar, que yo he citado del Apostol, significan la parte por el todo: con todo esto este principio no puede dexar de ser verdadero: Que lo que es lo principal en la renovacion de la imagen de Dios, esso mismo aya sido lo principal en la creacion. A este proposito haze, lo que en otro lugar está escrito: Que nosotros contemplando la gloria de Dios con la cara descubierta somos transformados en su imagen. Ya vemos como Christo sea la perfectissima imagen de Dios, cõforme à la qual siendo nosotros figurados somos de tal manera restaurados,

1. Cor. 15. 45.

Col. 3. 10.

Eph. 4. 24.

2. Cor. 3. 18

que somos semejantes à Dios en verdadera piedad, justicia, pureza y inteligencia. Siendo esto assi, la imaginacion de Osiandro de la conformidad del cuerpo humano con el cuerpo de Iesu Christo se desvanece de si misma. Quanto à lo que el varon solo es llamado en S. Pablo, imagen y gloria de Dios, y que la muger es excluyda de una tan gran honra: ello se vee claro por el hilo del contexto, que esto se restringe al orden politico. Però yo pienso aver muy bien provado que debaxo deste nombre imagen se comprehende todo quanto pertenece à la vida espiritual y eterna. S. Juan confirma esto mismo quando dize, la vida, que fue desde el principio en la eterna Palabra de Dios aver sido la luz de los hombres. Porque siendo su intento loar y ensalçar la singular gracia de Dios en que el hombre excede à todos los otros animales, para lo diferenciar de las otras cosas (porque el no goza de una vida de como quiera, sino de una vida acompañada de luz de razon) juntamente muestra en que manera el aya sido criado à la imagen de Dios. Assique pues la imagen de Dios es una perfecta excelencia de la naturaleza humana, la qual resplandecio en Adan antes que el cayesse, y despues fue en tanta manera desfigurada, y casi deshecha, que no quedó desta ruyna cosa, que no fuesse confusa, menoscabada, y inficionada, ahora esta imagen se vee en cierta manera en los escogidos, en quanto son regenerados por el espiritu de Dios: però tendra su entera claridad en el cielo. Paraque pues sepamos quales sean sus partes, es menester tratar de las potencias del anima. Porque aquella especulacion de S. Augustin no es muy firme: El anima ser un espejo de la Trinidad, porque residen en ella entendimiento, voluntad y memoria. Tan poco la opinion de aquellos que constituyen la semejança de Dios en el mando y señorio que se le dio al hombre, es muy probable. Como que si solamente en esta nota representasse à Dios, en que aya sido constituydo señor, y se le aya dado la posesion de todas las criaturas: puesque por el contrario se deva buscar en el hombre, y no fuera del: y por mejor dezir, puesque es un bien interno del anima.

Lib. de
Trin. 10. &
lib. de ci-
vit. Dei. 11

5 Però antes que yo passe mas adelante, necesario sera confutar el desvario de los Manicheos, el qual Serveto procuró resucitar en nuestros tiempos. Lo que se dize, que Dios sopló en el rostro del hombre espíritu de vida, pensaron algunos el anima ser una derivacion que llamaron ex traduce, de la substancia de Dios: como que alguna parte de la divinidad que es inmensa se destilasse en el hombre. Y muy facil cosa es mostrar en pocas palabras quan gruesos y horrendos absurdos trayga consigo este error diabolico. Porque si el anima del hombre es por derivacion de la essencia de Dios, seguirse ya, que la naturaleza de Dios es no solamente sujeta à mutation y à passiones, mas aun tambien à ignorancia, à malos deseos, flaqueza y à todo genero de vicios. No ay cosa mas inconstante q̄ el hombre: Porque siempre ay en el movimientos contrarios, los quales acoflan y en gran manera distraen su anima: muchas vezes por la ignorancia q̄ ay en el, anda à tienta-paredes, vencido de las mas pequeñas tentaciones del mundo luego cae: en suma, sabemos q̄ el anima misma es una laguna y recogimiento de todas las suziedades: todas las quales cosas sera menester atribuyr à Dios, si admitimos el anima ser una parte de la essencia de Dios, o ser una secreta derivacion de la divinidad. Quien no téblara oyendo una cosa tan monstruosa. Lo q̄ S. Pablo alega de un Gentil llamado Arato es muy gran verdad, Que nosotros somos generacion de Dios: però deve se entender en calidad y no en substancia, en quanto nos adornó con facultades y virtudes

Act. 17. 28.

y virtudes divinas. Però defatino es muy defvariado en el entretanto desmenuzar la esencia del Criador, paraque cada qual tenga su parte. Assique devemos por cierto tener que las animas; aunque tengan la imagen de Dios insculpida, son criadas, como tambien lo son los Angeles. Y creacion no es transfusion, como quien trassiega algun licor de un vaso en otro: mas es un nueva-mente dar ser à lo que antes no era. Y aunque Dios dé el espiritu, y despues apartandolo de la carne lo retire à si, no se deve por esto dezir, que es tomado de la substancia de Dios, como lo es un ramo del arbol. En lo qual tambien Osiandro en el entretanto que el se ensobervece con sus vanas especulaciones, ha dado consigo en un grande error: y es, que no conociendo la imagen de Dios en el hombre sin una esencial justicia, como que Dios no nos pueda con la infinita potencia de su Espiritu hazernos semejantes à el, sin que Christo infunda su substancia en nosotros, de tal manera que su substancia divina se meta en nuestras animas. Seanse pues qualesquiera los colores con que algunos pretenden dorar estas ilusiones, però nunca de tal manera cerraran los ojos à la gente desapassionada que no vean que esto huele à la heregia de los Manicheos. Y cierto quando S. Pablo trata de la restauracion de la imagen, es cosa bien facil sacar de sus palabras, el hombre no aver sido semejante à Dios en la infusion de la substancia, sino en la gracia y virtud del Espiritu. Porque el dize que contemplando la gloria de Dios nosotros somos transformados en la misma imagen, como por el Espiritu del Señor, el qual ciertamente de tal manera obra en nosotros, que nos haze consubstanciales, o participantes de la naturaleza divina. 2. Cor. 3. 18

6 Locura seria querer tomar de los philosophos la definicion del anima: de los quales casi ninguno, excepto Platon, jamas ha de hecho afirmado ser ella immortal. Los otros discipulos de Socrates se allegaron algun tanto à la verdad: però ninguno dellos habló claramente, por no osar afirmar aquello de que no estavan bien persuadidos. La opinion de Platon fue mejor, porque el consideró la imagen de Dios en el anima. Los otros philosophos de tal manera ligán las potencias y facultades del anima à esta presente vida, que no le atribuyen cosa ninguna estando fuera del cuerpo. Ya avemos provado por la Escritura el anima ser una substancia incorporea: ahora es menester añadir esto: que aunque ella propriamente hablando, no pueda ser detenida en un lugar, però que con todo esto que siendo colocada y puesta en un cuerpo, ella habita en el como en un domicilio y morada, no solamete para animar y dar vida à todas las partes del cuerpo, y para hazer à sus instrumentos aptos y utiles para lo que han de hazer, mas aun para tener el primado en regir y gobernar la vida del hombre: y esto no solamente quanto à las cosas que conciernen à la vida temporal, mas aun tambien para lo despertar y aguijonear à temer y servir à Dios. Y aunque esto ultimo no se vee à la clara en la corrupcion de nuestra naturaleza: con todo esto aun algunas reliquias quedan impresas entre los mismos vicios. Porque de donde viene que los hombres tengan tanta cuenta con su fama, sino de una cierta verguença que ay en ellos? Y de donde la verguença, sino del respeto que se deve tener à lo honesto? Y el principio, y causa desto es entender que son nacidos en el mundo para bivar justamente, en lo qual està encubierta la finiente de religion. Y como sin contradicion ninguna el hombre fue criado para meditar la vida celestial y anhelar à ella, assi tambien es cierto q̄ el gusto y noticia della le aya sido imprimido en el anima.

Y de cierto el hombre careceria de la principal utilidad de su entendimiento, si ignorasse su felicidad: cuya perfeccion es ser el hombre conjunto con Dios. De aqui es, q̄ lo que principalmente haze el anima es anhelar y pretender esto. Y por esta causa quanto mas cada qual procura allegarse à Dios, tanto mas muestra que tiene uso de razon. Los q̄ quieren q̄ aya muchas animas en el hombre, conviene à saber, sensitiva y racional, aunq̄ parece que lo q̄ dicen es verisimil y probable, però por quanto sus razones no son firmes, ni bastantes, no admitiremos su opinion, sino queremos atormentarnos con cosas frivolas y vanas. Ellos dicen que ay gran contradiccion entre los movimientos del cuerpo, que llaman Organicos, y la parte racional del anima. Como que la misma razon no tuviesse sus diferencias consigo misma, y que sus consejos y deliberaciones no combatiessen entre si, como si fuessen enemigos mortales. Però por quanto esta contienda proviene de la depravacion de la naturaleza, mal se concluye de aqui, aver dos animas, porque las potencias no concuerdan entre si con la proporcion y medida que convenia. Però quanto à las potencias, yo las dexare à los philosophos para que mas por entero disputen dellas. Bastarnos ha à nosotros tener una simple declaracion para nuestra edificacion. Yo confieso que lo que ellos enseñan quanto à esta materia, es verdad, y que da no solamente grandissimo contentamiento saberlo, mas aun q̄ es util, y que ellos lo han muy bien tratado: y yo no quiero impedir aquellos q̄ tienen desseo de saber lo que los philosophos escribieron. Admito pues primeramente los cinco sentidos, los quales Platon mas ayna quiere llamar organos, o instrumentos, por los quales todos los objectos son infundidos en el sentido comun como en un receptaculo: despues de los sentidos se sigue la phantasia, la qual dicierne lo que el sentido comun ha aprehendido: despues ay la razon, cuyo officio es juzgar de todo: finalmente digo q̄ ay sobre la razon el entendimiento, el qual contempla muy de proposito todas las cosas q̄ la razon suele discurrendo rebolver. Tambien admito q̄ à estas tres potencias intelectuales del anima, que son entendimiento, razon y phantasia, corresponden otras tres apetitivas: que son la voluntad, cuyo officio es apetecer lo que el entendimiento y la razon le proponen: y la potencia irascible, o colera, la qual arrebatada lo q̄ la razon y phantasia le presentan: y la potencia concupiscible, o concupiscencia, la qual aprehende lo q̄ la phantasia y el sentido le ponen delante. Quando todas estas cosas fuessen verdad, o por lo menos fuessen verisimiles, però mi parecer es no nos detener en ellas, porq̄ me temo q̄ con su escuridad no nos estorven mas, q̄ nos ayuden. Si à alguno le pareciere distinguir las potencias del anima de otra manera, que una se llame apetitiva: la qual aunque no sea capaz de razon, però obedezca à la razon, si aya quien la encamine: y la otra se diga intelectiva, la qual de si misma sea capaz de razon: yo no contradire mucho. Tan poco yo no querria confutar lo que dice Aristoteles, que ay tres principios de donde proceden todas las acciones humanas: conviene à saber, sentido, entendimiento, y apetito. Però nosotros escojamos una division la qual todos la entiendan: la qual no se podra tomar de los philosophos. Porq̄ ellos quando quieren hablar bien llanamente, dividen el anima en dos partes, en apetito y entendimiento, y al uno y al otro dividen en dos. Porq̄ dicen q̄ ay un entendimiento especulativo, el qual contentandose solamente con el entender, en ninguna cosa se ocupa. Esto piensa Ciceron que es lo q̄ llaman ingenio, otro llaman practico, el qual despues de aver aprehendido el bien o el mal, mueve la voluntad à

Arist lib.
1. Ethic.
cap. ult.
mo. item.
lib. 6. ca. 2.

Themist.
in lib. de
anima 3.
cap. 49. de
duplici.
intellectu.

De finib.
lib. 5.

lo seguir o lo huyr. Debaxo desta fuerte de entendimiento se contiene la ciencia de bien bivar: al otro, quiero dezir al apetito, lo dividen en voluntad y concupiscencia: llaman voluntad quando el apetito obedece à la razon: però llaman concupiscencia quando no teniendo cuenta con la razon se desinanda y cae en intemperancia. Desta manera ellos siempre imaginan aver una razon en el hombre, por la qual el se pueda bien govar.

7 Nosotros fomos constreñidos à apartarnos algun tanto desta manera de enseñar: porque los Philosophos, los quales no entendieron la corrupcion de naturaleza, q̄ procedio del castigo de la cayda de Adan, confunden muy inconsideradamente los dos estados del hombre, los quales son muy diversos. La division pues de que usaremos, sera esta, que ay dos partes en el anima, entendimiento y voluntad: esta division haze mucho à nro proposito. El officio del entendimiento es examinar y juzgar las cosas que le son propuestas, para ver qual aya de ser aprovada, y qual condenada: el officio de la voluntad es elegir y seguir lo que el entendimiento avra juzgado ser bueno: desechar y huyr lo que el condenare. No nos embarasquen aqui aquellas sutilezas de Aristoteles, que el entendimiento no tiene ningun proprio movimiento de si, sino que la eleccion es la que mueve al hombre: à la qual llama entendimiento apetitivo. Esto pues nos bastara, para no nos embarasar con questiones superfluas, q̄ el entendimiento es como un capitan y governador del anima: que la voluntad siempre tiene puesto el ojo en el, y no deslee cosa hasta que el la determine. Por tanto Aristoteles dize muy bien en otro lugar: Ser lo mismo en el apetito el huyr, o el apetecer, que es en el entendimiento el negar o el afirmar. Però en otro lugar veremos quan cierto sea el govierno del entendimiento para encaminar la voluntad. Al presente solamente queremos mostrar que todas las potencias del anima se reduzen à una destas dos. Y desta manera comprehedemos el sentido debaxo del entendimiento: al qual otros distinguen diziendo q̄ el sentido inclina à deleyte, y el entendimiento à honestidad y virtud: y q̄ de aqui viene que el apetecer del sentido sea concupiscencia y que el apetecer del entendimiento sea voluntad. Allende desto por el nombre Apetito de que ellos quieren mas usar, nosotros usaremos del nombre voluntad, el qual es mas usado.

See Plato
in Phæ-
dro.

Lib. Ethic.
6. cap. 2.

8 Assique Dios adornó al anima del hombre de entendimiento, con que hiziesse diferencia entre lo bueno y lo malo, lo justo y injusto: y viesse alibrándole la luz de la razon q̄ era lo q̄ devria seguir, o huyr: De aqui viene q̄ los philosophos llamaron à esta parte q̄ encamina, Governadora. A esta parte juntó la voluntad, cuyo officio es elegir. Estos son los excelentes dotes con q̄ la primera cõdicion y estado del hõbre era dotado: el tuvo ingenio, entendimiento, prudencia y juyzio no solamente para fuficientemete govar en esta vida presente, mas aun para venir hasta Dios, y à perpetua felicidad. Y de mas desto que se le juntasse la eleccion, la qual encaminasse los apetitos y deseos, y moderasse todos los movimientos que llaman organicos: y que desta manera la voluntad fuesse del todo conforme à la regla y concierto de la razon. Quando el hombre gozava desta integridad, tenia libre alvedrio, con el qual, si quisesse, pudiesse alcançar la vida eterna. Tratar aqui de la oculta predestinacion de Dios, seria cosa muy fuera de proposito: porque no se trata aqui, que es lo q̄ pudiera acontecer, o no: sino qual aya sido la naturaleza del hombre. Pudo pues Adan, si quisiera, permanecer en lo q̄ avia sido criado: porq̄ el no cayó, sino por su propria voluntad. Però por quanto su voluntad era flexible

assi al bien como al mal. Y no le avia sido dado don de constancia para perseverar, por esto cayó tan facilmente. Con todo esto el tuvo libre elecion del bien y del mal: y no solamente esto, mas aun tambien tuvo una suma rectitud en el entendimiento y en la voluntad. Y todas sus partes organicas estavan muy aparejadas para obedecer y sujetarse, hasta tanto que aviendose echado à perder à si mismo, destruyó todo quanto bien avia en el. He aqui la causa porque los philosophos estuvieron tan ciegos, buscavan hermoso y entero edificio en una ruyna, y travazon y junturas muy bien compassadas en una dissipacion. Ellos tenian este principio: El hombre no podria ser animal racional sino tuviesse libre elecion del bien y del mal: tambien les venia al pensamiento, que si el hombre no ordenasse su vida por su proprio consejo, que no avria diferencia entre virtudes y vicios. Ellos muy bien dixeron en esto, sino huviera avido mutacion en el hombre. Però como ellos ignorassen la cayda de Adan, y la confusion que ella causó, no ay porque nos maravillemos si ayan rebuelto el cielo con la tierra. Però los q̄ hazen profession de ser Christianos, que buscan en el hombre perdido y abyldado en una muerte espiritual libre alvedrio, remendando su doctrina de lo que enseñaron los philosophos y enseña la palabra de Dios, estos tales totalmente van errados, y no estan ni en cielo ni en tierra: como mas à la larga lo veremos en su lugar. Al presente solamente entendamos esto. Que Adan quando primeramente fue criado, fue otra cosa muy diferente de lo que es su posteridad, la qual procediendo de Adan ya corrompido atrae del como por herencia una contagion que de unos en otros se pega. Porque antes cada una de las partes del anima se reglaba muy bien: el entendimiento era sano y entero, y la voluntad era libre para escoger el bien. Y si alguno objecte contra esto, que ella estava puesta en un resbaladero, porque su facultad y poder era muy flaco. Yo respondo, que para quitar toda escusa, bastava el grado en que Dios la avia puesto. Porque no era razon, que Dios fuesse constreñido à hazer al hombre, el qual o no pudiesse, o no quiesse jamas pecar. Es verdad que si tal fuera la naturaleza del hombre, que fuera muy mas excelente: però determinadamēte ponerse à pleyto con Dios, como que el fuera obligado dotar al hombre desta gracia: es cosa que va muy fuera de razon: visto que el le pudo dar tan poco como quiesse. Y la causa porq̄ no le aya dado el don de perseverancia, está oculta en su secreto consejo, y nuestro dever es saber con sobriedad. Aviale Dios cōcedido que pudiesse, si quiesse: però no le concedio querer con que pudiesse: porque à este tal querer se le siguiera el perseverar. Con todo esto el no es excusable, pues que recibio la merced solamente para de su propria voluntad destruirse à si mismo: y ninguna necesidad compelio à Dios, que no le diese una voluntad que se pudiesse inclinar al bien y al mal, y que fuesse caduca, para de la cayda del hombre sacar materia de su gloria.

Aug. lib. 11
sup. Gén.
cap. 7. 8. 9.
De corr.
& gra. ad
valent.
cap. 11.

C A P. XVI.

Que Dios gobierna y sustenta con su providencia al mundo y à todo quanto ay en el, lo qual el con su potencia crió.



Osia seria vana y de ningun provecho hazer à Dios criador por un poco de tiempo, el qual solamente aya por una vez perficionado su obra. Y en esto principalmente es menester que nos diferenciamos de los hombres profanos y que no tienen religion, que la potencia

potencia de Dios no menos la consideremos presente en el perpetuo curso y estado del mundo que en su primer origen y principio. Porque aunque los entendimientos de los impios son compelidos por solamente el mirar al cielo y à la tierra levantarse à su criador, però con todo esto la fe tiene su particular manera de ver, con que atribuye à Dios totalmente la gloria de ser criador de todo. Esto quiere dezir lo que avemos aya citado del Apóstol, *Que no por otra cosa que por la fe nosotros entendemos el mundo aver sido por la Palabra de Dios fabricado: porque si nosotros no penetramos hasta su providencia, no podremos entenderlo que quiera dezir esto: que Dios es criador, por mucho que nos parezca entenderlo con nuestro entendimiento, y confesarlo con la boca.* Heb. 11. 3.

El juyzio de la carne despues que una vez se ha propuesto en la creacion la potencia del criador, parafe alli: y quando muy mucho penetra, no haze otra cosa que considerar y notar la sabiduria, potencia y bondad del criador; que se presenta al ojo en esta maquina del mundo, aunque no tengamos cuenta con mirarla: despues desto concibe una cierta general operacion de Dios en conservar y tenerlo todo en pie, de la qual depende la fuerça para moverse. Finalmente piensase que basta para conservar todas las cosas en su ser la fuerça q̄ Dios les dio al principio en su primera creacion. Mas la fe muy mas alto deve penetrar: conviene à saber, deve conocer por governador y moderador perpetuo al que confesó ser criador de todas las cosas: y esto, no solaméte porque el mueva la manquina del mundo y todas sus partes con un movimiento universal: mas aun porque tiene cuenta, sustenta y recrea con una cierta particular providencia todo quanto crió hasta el mas pequeño paxarito del mundo. Por esta causa David despues de aver en suma contado como Dios crió al mundo, luego comienza à contar del perpetuo teson de la providencia de Dios. Con la Palabra de Jehova (dize) son los cielos hechos, y con el Espiritu de su boca és todo su ordenado concierto dellos: luego añade: Jehova miró sobre los hijos de los hombres. Y lo demas que à este proposito dize. Porque aunque no todos argumenten tan propriamente como devrian, con todo esto porque no seria cosa creyble que Dios tuviesse cuenta con lo que hazen los hombres fino fuesse criador del mundo: y no ay ninguno que de veras crea Dios aver criado al mundo, que no se persuada que el tenga cuenta con sus obras, no sin causa David procede por muy buen orden de lo uno à lo otro. Es verdad que aun los Philosophos enseñan en general, que todas las partes del mundo toman su fuerça por una lécreta inspiracion de Dios, y nuestro entendimiento lo entiendo assi. Però con todo esto ninguno dellos subio tan alto como David, el qual haze subir consigo à todos los fieles, diziendo: Todas las cosas tienen sus ojos puestos en ti, paraque les des mantenimiento à su tiempo: quando tu lo das, ellas lo cojen: y quando tu abres tu mano, se hartan de bienes: però luego que tu buelvas tu rostro, desmayense: quando tu les quitas el espíritu, mueren, y se tornan en polvo: però si otra vez embias tu espíritu, son criadas, y renuevas la haz de la tierra. Assi mismo aunque los Philosophos se cõformen con lo que dize S. Pablo, que nosotros en Dios tenemos ser, nos movemos y bivimos: però con todo esto ellos estan muy lexos de ser tocados al bivo del sentimiento de su gracia qual S. Pablo la predica: la causa es, porque ellos no gustan aquel particular cuydado que Dios tiene de nosotros, por el qual se declara aquel su paterno favor con que nos trata.

2 Para mejor declarar esta diversidad, sera menester saber, que la provi-

dencia de Dios tal, qual se nos pinta en la Escritura, se opone à la Fortuna, y à todos los casos fortuitos. Y por quanto esta opinion ha sido casi en todos tiempos en comun recebida, y aun el dia de hoy casi todos la tengan: Que todas las cosas acontecen à caso: lo que se devria tener por persuadido de la providencia de Dios, no solamente es con esta mala opinion escurecido, mas aun casi soterrado del todo. Si alguno cae en manos de ladrones; o encuentra con bestias fieras, si levantandose de repente un viento se pierda en la mar, si la casa, o algun arbol cayédose lo tomó debaxo: si otro andando perdido por los desertos hallé remedio para su necesidad, si venga al puerto echádolo las mismas ondas de la mar; escapandose milagrosamente de la muerte por la distancia de solamente un dedo: todos estos successos assi prosperos como adversos el juyzio de la carne los imputa à la Fortuna. Però qualquiera q̄ fuere por la boca de Chro enseñado, q̄ todos los cabellos de su cabeça estan cõtados, buscará la causa muy mas lexos, y tendra por cierto q̄ todo quanto acontece, es governado por secreto consejo de Dios. Quanto à las cosas inanimadas devemos tener esto por resolutivo, q̄ aunque Dios aya señalado à cada una dellas su propiedad, però q̄ con todo esto q̄ ninguna dellas puede sacar algo à luz, sino en quanto son encaminadas por la mano de Dios. No son pues otra cosa sino instrumetos, por los quales Dios destila continuamente tanta eficacia, quanta el tiene por bien, y conforme à su voluntad ellas tuerce y buelve à que hagan esto, o lo otro. No ay entre todas las criaturas virtud mas admirable ni mas exceléte q̄ la del Sol. Porque demas de alúbrar con su claridad à todo el mundo, q̄ virtud es esta, sustetar y vegetar con su calor todos los animales? infundir con sus rayos fertiilidad à la tierra escalentando las simientes q̄ le han echado? Y despues hazer la verdé zuear con hermosissimas yervas, las quales el haze crecer dando les cada dia nueva substancia hasta tanto q̄ vengan à echar cañas? y que las sustenta con un perpetuo vapor, hasta tanto que echen flor, y q̄ de la flor salga el fruto, al qual el mismo sol haze madurar? y que los arboles y assi mismo las cepas siendo escalentadas del echan primeramente las yemas, y echan ojas, y luego echan flor, y de la flor hazen su fruto? Però el Señor para atribuyrse y reservarse à si toda la gloria entrà de todas estas cosas, quiso que huviesse luz, y que la tierra estuviessse llena de todo genero de yervas y de frutos, antes que criasse al sol. Por esto pues el hombre fiel no hara al Sol causa ni principal ni necessaria de las cosas q̄ tuvieron ser primero q̄ el Sol fuesse criado, però tendra lo solamente por un instrumeto de quien Dios se sirve, porque assi lo quiere: pudiendo muy bien sin usar deste medio, no con mayor dificultad por si solo obrar. Assi mismo quando leemos q̄ el Sol por la oración de Josue estubo parado en un mismo grado por espacio de dos dias, y q̄ por causa del Rey Ezechias su sombra se bolvio otros diez grados, con estos pocos milagros mostrò Dios q̄ no de tal manera nasce y se pone cada dia el Sol por un ciego instinto de naturaleza, q̄ el no gobierne su curso, para renovar nos la memoria de su favor paternal q̄ el nos tiene. No ay cosa mas natural que despues del invierno seguirse el verano, y despues del verano el estio, y despues del estio el otoño. Y con todo esto en esta succession se ve tan gran y tan diferente diversidad, que facilmente se entienda que cada un año, cada un mes, y cada un dia es governado con nueva y especial providencia de Dios.

Mat. 10. 30

Gen. 1. 3.
y 11.

Ios. 10. 13.

2. Re. 20. 11

3 Y de cierto que el Señor se atribuye à si mismo la omnipotencia, y quiere q̄ nosotros reconoscamos que la ay en el, no qual los sophistas se la imaginan vana, ociosa y casi adormida, sino despierta, eficaz, hazendosa y que perpetuamente tenga

tenga la mano en la obra, ni q̄ tan poco sea solamente un general principio de un movimiento confuso, como si alguno aviendo hecho una vez la canal, y aviendo aparejado el camino por dōde passalle el agua, la dexasse despues correr de si misma, mas q̄ ella gobierna y tiene cuenta con todos los movimientos particulares. Porq̄ por esto se llama todo poderoso, no porq̄ pueda hazer, pero q̄ en el entretanto cesse y estè ocioso, o que continue con un general instinto el orden, q̄ el puso en naturaleza: sino porq̄ gobernando con su providencia el cielo y la tierra, de tal manera lo rije todo q̄ cosa ninguna acōtezca, sino como el lo ha determinado en su consejo. Porq̄ quando se dize en el psalmo, q̄ haze todo quanto quiere, denotase una cierta y deliberada voluntad. Y cierto que seria cosa de poco tomo querer interpretar las palabras del propheta cōforme à la doctrina de los philosophos, que Dios es el primer agente, porq̄ es principio y causa de todo movimiento: en lugar q̄ esto antes es una consolacion con que los fieles se consuelan en sus adversidades, q̄ ninguna cosa padecen, q̄ no sea por la ordenacion y mandamiento de Dios; por quanto son debaxo de su mano. Y si el gobierno de Dios se estiende desta manera à todas sus obras, pueril cavilacion sera, encerrarla y limitarla dentro de la influencia y curso de naturaleza. Y cierto que todos quantos estrechan la providencia de Dios dentro de tan pequeño espacio, como si el dexasse todas las criaturas ir libremente segun el curso ordinario de naturaleza, roban à Dios su gloria, y se privan à si mismos de una doctrina q̄ les seria muy util: porq̄ no avria cosa mas desventurada q̄ el hombre, si fuesse assi, q̄ el estuviessse sujeto à todos los movimientos del cielo, ayre, tierra y agua. Juntesse tambien con esto, que desta manera se menoscabava muy indignamēte la singular bondad de Dios, que el con cada uno tiene. Exclama David q̄ los niños aun estando pendientes de los pechos de sus madres, son assaz eloquentes para predicar la gloria de Dios: conviene à saber, por quanto luego al momento q̄ salen del vientre de la madre se hallan su mantenimiento aparejado por la providencia divina. Esto es en general verdad, con tal q̄ contemplemos y entendamos, lo q̄ la misma experiencia nos enseña, que unas madres tienen los pechos llenos de leche, otras los tienen secos, segun q̄ Dios quiere mas abundantemēte criar à este, y al otro mas escassamente. Però los q̄ atribuyen à Dios el justo loor por ser todo poderoso, dos pvechos sacan de aqui, el primero es, q̄ el tiene assaz riq̄zas para hazer bien: puesq̄ el cielo y la tierra son suyos, y q̄ todas las criaturas tienē sus ojos puestos en el para sujetarse le, y hazer lo q̄ el les mandare, el segundo es que pueden seguramente debaxo de su amparo quietarse: puesq̄ todas quātas cosas nos podrian hazer daño de qualquiera parte q̄ sea, estan sujetas à su voluntad, y puesq̄ Satanas con todas sus furias y con todo su aparato es con su mandamiento reprimido, como lo es el cavallo con el freno: y puesq̄ todo quanto nos podria impedir nuestro bien y salud, depende del arbitrio y voluntad suya: y no es menester pensar que aya otro medio para corregir, o apaziguar los excessivos, y supersticiosos temblores que nosotros bien facilmente tomamos quando vemos al ojo delante de nosotros los peligros. Yo digo que somos supersticiosamente temerosos, si cada y quando que las criaturas nos amenazan, o nos ponen algun miedo, de tal manera temblamos, como si ellas tuviessen de si mismas fuerça y poder para hazer mal, o que por caso fortuito nos empecieffen, o que Dios no fuesse assaz bastante para nos ayudar y defender dellas. Como por exemplo: el Propheta defiende à los hijos de Dios que no teman

Psal. 115.3

Psal. 8.3.

Ier. 10.2.

Gen. 10. 2.

las estrellas ni las señales del cielo, como lo suelen hazer los infieles. El cierto no condena todo genero de temor, però por quanto los incredulos transportan el gobierno del mundo, de Dios à las estrellas, imaginanse q̄ toda su bienaventurança, o su miseria depende dellas y no de la voluntad de Dios. Desta manera ellos en lugar de temer à Dios, al qual solo devrian temer, temen à las estrellas y cometas. El que pues quisiere no caer en esta infidelidad, tenga sienpre en la memoria, que la potencia, accion, y movimiento que ay en las criaturas, no es una cosa que se buelve y rebuelve a su plazer: mas que Dios por su secreto consejo gobierna de tal manera todo que ninguna cosa acontezca en el mundo, que el no la aya de proposito y de pensado assi determinado.

Gen. 22. 8.

4 Primeramente pues, esto se tendra por resolutivo; q̄ quando se habla de providencia de Dios, este vocablo no significa q̄ Dios estandose ocioso considere desde el cielo lo q̄ se haze en el mundo: mas q̄ antes el es como un piloto de una nao q̄ tiene el timon para dar orden en todo quanto sucediere. Desta manera la providencia tanto se estiende à las manos como à los ojos. Porque quando Abraham dezia à su hijo, Dios proveera, no queria dezir solamete q̄ Dios sabia lo q̄ avia de acontecer, mas echava el cuydado de la perplexidad en que el estava sobre Dios, cuyo officio es dar salida y hallar fin en las cosas perplexas y confusas. De donde se sigue que la providencia de Dios es actual (como dizen) porq̄ muy neciamente devanean los que admiten una presciencia desacompañada y de ningun efecto. No es tan grueso el error de aquellos que atribuyen à Dios el gobierno, però en general, y confuso, como ya he dicho: admiten pues estos, que Dios impela y rebuelva con un movimiento general esta maquina del mundo con todas sus partes: però que no tenga cuenta en particular con cada una de las criaturas. Y este error tan poco es tolerable. Porque ellos dizen, que con esta Providencia, que ellos llaman universal, ninguna criatura es impedida que no setorne aca, o aculla à la aventura, ni que el hombre no haga confu libre alvedriolo que quisiere. Veys aqui como ellos parten entre Dios y los hombres: dizen que Dios inspira con su virtud al hombre un movimiento natural mediante el qual el se pueda aplicar à aquello que es de su naturaleza inclinado: però que el hombre teniendo esta facultad gobierna por su proprio consejo y voluntad todo quanto haze. En suma, ellos quieren, que el mundo, los negocios de los hombres, y los mismos hombres sean gobernados por la potencia de Dios, però no por su disposicion y determinacion. Yo no hablo aqui de los Epicureos (de cuya pettilencia siempre estuvo el mundo lleno) los quales se fingen à Dios ocioso y, como dizen, mano sobre mano: tan poco yo no hago aqui mencion de otros no menos desvariados que estos, los quales antiguamente se imaginaron que Dios de tal suerte se señoreava sobre lo que estava de la media region del ayre arriba, que dexava todo lo que está debaxo desto à la fortuna. Porque las criaturas, aun las mismas que no tienen boca para hablar, assaz dan bozes contra un desvario tan manifesto. Mi intento al presente es cõfutar la opinion que casi todos en general tienen: la qual atribuye à Dios un no sè que tal movimiento ciego, dudoso y confuso, y en el entretanto quita à Dios lo principal: que es, que el con su sabiduria incomprehenfible encamina y dispone todas las cosas al fin que el les tiene ordenado: y assi esta opinion solamente de palabra, y no de hecho haze à Dios gobernador del mundo, puesque le quita el cargo y officio de ordenar lo que se deve hazer. Porque yo os suplico, que otra cosa es gobernar, sino presidir de tal suerte

suerte, que las cosas sobre que se preside sean regidas por un cierto y determinado consejo? Yo no repruevo del todo lo que se dize de la providencia general, con tal que se me conceda, que Dios rige al mundo, no solamente porque el mantiene en su ser el curso de naturaleza tal, qual el lo ordenó al principio, sino porque tiene particular cuenta con cada una de las cosas que crió. Es verdad q̄ cada especie de cosas se mueve por un secreto instinto de naturaleza, como si obedeciese al mandamiento eterno de Dios, y que lo que Dios una vez ordenó al principio corre su curso de si mismo, como con una inclinacion voluntaria. Y à esto se puede aplicar lo que dize Christo, Que el y el Padre tienen siempre desde el principio las manos en la obra: y lo que S. Pablo enseña, que en el bivimos, nos movemos y somos. Yten, lo que está escrito en la Epistola de los Hebreos, en el qual lugar queriendo provar la divinidad de Jesu Christo se dize que todas las cosas son gobernadas con su poderoso mandamiento. Però algunos muy perversamente lo hazen, quando con este pretexto encubren y escurecen la particular providencia de Dios, la qual nos es tan confirmada con tan claros y tan manifiestos testimonios de la Escritura, que es de maravillarse aver podido ser hōbre que la negasse o dudasse. Y ciertamente los que se cubren con este pretexto, q̄ dize, ellos mismos aun tambien son constreñidos à añadir por manera de corregir lo que han dicho, que muchas cosas se hazen con particular cuydado de Dios: però ellos se engañan en restringir esto à ciertas cosas particulares. Por lo qual es menester que provemos que Dios de tal manera tiene cuenta para regir y disponer todo quanto en particular se haze en el mundo, y que de tal manera todo ello procede de lo que el ha determinado en su consejo, que ninguna cosa se haga à caso ni à laventura.

Juan. 5.17.

Act. 17.28.

Heb. 1.3.

5 Si concedamos que el principio de todo movimiento está en Dios, y que en el entretanto todas las cosas se mueven o por su voluntad, o à caso à donde su natural inclinacion las provoca: las revoluciones del dia y de la noche, y del invierno y del verano seran obras de Dios en quanto el atribuyendo à cada cosa su officio, les puso ciertas leyes: però esto sería verdad, si con un mismo tenor y tesson los dias, los quales suceden à las noches, y los meses à los meses, y los años à los años, guardassen siempre una misma forma. Mas quando unas vezes grandísimos calores juntamente con gran sequedad quemaran todos los frutos de la tierra, otras vezes las lluvias fuera de sazón echan à perder los sembrados, los granizos y tempestades destruyen de repente todo quanto ay: esto no sería obra de Dios, sino que, o por las constelaciones, o por otras causas naturales, las neblinas, el buen tiempo, el frío y el calor viniesen. Y cierto desta manera ningun lugar avria para el favor paternal de que Dios usa con nosotros, ni para sus juyzios. Si estos contra quien yo hablo, dizen, que Dios se muestra assaz liberal, para con los hombres, porque el instila al cielo y à la tierra una virtud ordinaria paraq̄ nos provean de alimentos, esta es una imaginació de ningun tomo y profana: como si la fertilidad de un año fuesse una singular bendición de Dios, y la esterilidad y hambre no fuesse su maldición y castigo. Però por quãto sería cosa muy prolixa recitar todas las razones que ay para confutar este error, bastenos la autoridad del mismo Dios. El pronuncia muy muchas vezes en la Ley y en los Prophetas, que todas las vezes que el riega la tierra con su rocío, o con su lluvia, que muestra su buena voluntad: al contrario, que es certissima señal de su particular castigo, quando por su mandamiento el cielo se endurece como si fuesse hierro, y quando los trigos se dañan y consumen o por mangla

o por otras faltas, y quando los campos son heridos con granizo y tempestades. Si esto admitimos, será cosa cierta que no cae gota de agua en la tierra sino por su particular mandamiento. Es verdad que David engrandece la providencia general de Dios, porque da mantenimiento à los corvezuelos que lo invocan: pero quando el mismo amenaza con hambre à los animales, por ventura no declara asfz que el mantiene todos los animales unas vezes con mas abundancia, y otras con menos, como el tiene por bien? Pueril cosa es, como ya he dicho, restringir esto à algunas cosas particulares, pues que sin excepcion ninguna dize Christo, que no ay paxarito ninguno por de menor precio q̄ sea, que cayga en la tierra sin la voluntad del Padre. Cierta si el bolar de las aves es regido por determinado consejo de Dios, es necessario confessar juntamente con el Psal. 113.5 Propheta que el de tal manera mora en lo alto, que se abaxa à ver todo quanto se haze en el cielo y en la tierra.

6 Mas por quanto sabemos el mundo aver sido principalmente criado por causa del hõbre, devemos siempre, quando hablamos de la providencia con que Dios lo gobierna, considerar este fin. Exclama el Propheta Jeremias, Señor, yõ sé q̄ el camino del hombre no es en su libertad, y que el no puede encaminar sus passos, Y Salomon: De Jeliõva son los passos del varon, y como el hõbre pondra su camino? Digan pues ahora q̄ Dios mueve al hombre conforme à la inclinaciõ de su naturaleza, pero q̄ el se mueve aca o aculla como le plaze. Mas si esto se dixesse con verdad, en la mano del hombre seria disponer sus caminos. Podra ser que lo nieguen, por quanto el hõbre ninguna cosa pueda sin la potẽcia de Dios. Mas como conste que el Propheta y Salomon atribuyan à Dios no solamente la potencia, mas aun la eleccion y detcrminaciõ de lo q̄ se deve hazer, jamas ellos se podran desenredar. Salomon en otro lugar reprehende elegantissimamente esta temeridad de los hombres, que sin ninguna cõsideracion de Dios (como si ellos no fuesen guiados por la mano de Dios) tiran al blanco q̄ se les antoja: Del hombre, dize, es disponer el coraçon, pero de Dios es guiar la lengua. Como si dixesse: desvario cierto de reyr es, que los pobres hõbres se deliberen hazer sin Dios alguna cosa, puesq̄ no pueden hablar una sola palabra, si Dios no quisiesse. Y lo que mas es, la Escritura para mejor declarar que ninguna cosa se haze en el mundo sino por la ordenacion de Dios, las cosas q̄ mas parecen ser fortuitas muestra ser le sujetas. Porque q̄ cosa se podra mas imputar à la fortuna o caso, q̄ quando un ramo cae de su arbol y mata à un caminante q̄ passava? Però muy de otra manera habla el Señor, el qual dize que el lo entregõ en manos de quien lo mataffe. Assi mismo quien no dira las suertes ser regidas por la fortuna? mas el Señor no consiente q̄ se hable assi, el qual se atribuye à si mismo el gobierno dellas. El nõ dize simplemente ser por su potencia que las pedrezuelas se metan en el seno y se saquen: mas aquello que sobre todo se podria imputar à fortuna, el testifica que lo ordena el mismo assi. Con esto conviene lo que dize Salomon: El pobre y el rico se encuentran: però Dios es el que alumbra los ojos de entrambos. Porque aunque los ricos bivan en el mundo mezclados con los pobres, mas quando Dios señala à cada uno su condicion y estado, da à entender que el, el qual da lumbre à los otros, no es ciego: y desta manera el exhorta à paciencia à los pobres: porque todos quantos no estan contentos con su estado y manera de bivar procuran desechar la carga que Dios les ha puesto. De la misma manera otro Propheta reprehende à los hombres profanos, los quales imputan o à la industria de los hombres, o à la fortuna

que unos esten en los muladares, y otros sean llamados à honras y dignidades. Ni vienen, dize, del Oriente ni del Poniente, ni del desierto las hontas: porque Dios es el Juez. Este es el que abate, este es el que ensalça: porque Dios no puede dexar de ser Juez. de aqui concluye el Proppheta, que por secreto consejo de Dios es que unos sean ensalçados, y que otros se queden abatidos.

7 Digo aun demas desto, q̄ los particulares acontecimientos son en general testimonios de la providencia q̄ Dios tiene de cada cosa en particular, levantó Dios en el desierto un viento del medio dia, el qual truxo para el pueblo de Israel una infinidad de codornizes. Quando quiso q̄ Jonas fuesse arrojado en la mar embió un viento q̄ levantasle la tormêta. Diran los que piensan q̄ Dios no tiene cuenta ni rige al mundo q̄ esto fue fuera de lo q̄ comunimête se haze. De ay pues yo concluyo q̄ ningun viento jamas se levanta sin especial mandamiento de Dios. Porq̄ de otra manera no pudiera ser verdad lo q̄ dize David: El haze à los vientos mensajeros suyos, y al fuego ardiente sus ministros, el haze à las nuves sus carros, cavalga sobre las alas de los vientos; si el no truxesse à las nuves y à los vientos de una parte à otra como quisiesse, y sino mostrasse en ellos particular presençia de su potencia. Desta misma manera somos en otro lugar enseñados, q̄ todas las vezes q̄ el mar se embravece con los impetuosos vientos, q̄ aquellos impetus testifican una particular presençia de Dios. El manda y levâta vientos tēpestuosos, levanta en alto las ondas de la mar, despues haze q̄ la tormenta se quiete, para q̄ cesen las olas y se pueda navegar el mar: como en otro lugar dize, q̄ el castigó al pueblo cō vientos q̄ lo abrafavan todo. Conforme à esto, siendo assi q̄ naturalmente los hōbres tienen fuerça para engendrar, con todo esto Dios quiere q̄ se le impute à el, y q̄ se tenga por particular beneficio suyo, hazer q̄ unos nunca tengan hijos, y q̄ por el contrario otros los tengan. Porq̄ el fruto del vientre don suyo es. Por esta causa dezia Jacob à su muger Rachel: Soy yo porventura Dios, q̄ te pueda dar hijos? Y por concluir, no ay cosa mas ordinaria en naturaleza que esta, q̄ el pan nos sustente: pero el Espiritu sancto testifica que no solamente la cosecha es particular beneficio de Dios, mas q̄ ni los hombres biven por el pan solo: porque la hartura no los sustenta, sino la oculta bendicion de Dios: como por el contrario el amenaza q̄ hara que el pan no tenga virtud para sustentar. Porque de otra manera nosotros no podriamos de veras pedir à Dios nuestro pan cotidiano, si Dios no nos diesse con su mano de padre nuestro mantenimiento. Por esto el Prophta para persuadir à los fieles que Dios quando los apacienta, haze el dever de un buen padre de familia, trae à la memoria, que el mantiene à toda anima bivalente. En conclusion, quando por una parte oymos dezir, los ojos del Señor estan puestos sobre los justos, y sus orejas estan atentas a las oraciones dellos: y por otra parte, que el ojo del Señor está sobre los impios para defarraygar de la tierra la memoria dellos, entendamos que todas las criaturas que estan o arriba, o abajo, son prestas y aparejadas para hazer lo que el les mandare. De donde devemos concluir que no solamente ay una providencia general de Dios para hazer continuar el orden natural en las criaturas: mas que son encaminadas por su admirable consejo à sus propios fines.

8 Los q̄ pretenden hazer esta doctrina odiosa, calūnian, ser doctrina de los Estoicos, q̄ todas cosas se hazen por necesidad: lo qual tãbien se dio en cara à S. Aug. Quãto à nosotros, aunq̄ forçados altercamos por palabras: cō todo esto no admitimos el vocablo Hado, del qual usavã los Estoicos: en pte porq̄ es del

Psal. 75. 7.

Exo. 19. 13

Jon. 1. 4.

Psal. 104. 4

Psal. 107. 25. y 29.

Gen. 30. 2.

Deut. 8. 2.

Esa 3. 1.

Psa. 136. 23

Psal. 34. 16

En el mis. 17.

Lib. ad Bonif. 2. cap. 6. & alibi

genero de aquellos vocablos, cuyas profanas novedades manda el Apostol q̄ huygamos: y en pte porq̄ nros adversarios procurã por ser este vocablo odioso menoscabar la verdad de Dios. Quãto à la opinion, ellos nos la imputan falsa y maliciosamēte. Porque nosotros no nos imaginamos una necesidad, la qual se halle en naturaleza por la perpetua cõjuncion de las causas, como lo imaginavã los Estoicos: mas constituimos à Dios por Señor y governador de todo, el qual cõforme à su sabiduria, desde la misma eternidad determinó lo q̄ avia de hazer, y ahora con su potencia pone por obra lo q̄ determinó. De donde de tal manera afirmamos que no solamente cielo, tierra y las criaturas inanimadas son con su potencia gobernadas, mas aun los consejos y voluntades de los hombres, de tal suerte que ellas vienen derecho à parar al paradero que el les avia señalado. Que pues? dira alguno, ninguna cosa acontece à caso y à la ventura? Respondo, que con muy gran verdad dixo Basilio magno Fortuna y caso ser palabras de Gentiles, cuya significacion no deva entrar en el entendimiento de los fieles. Porque si todo buen successo es bendicion de Dios, y toda calamidad y adversidad es maldicion suya, no quedara lugar ninguno ni à la fortuna, ni à caso en todo quanto acontece à los hombrs. Tabien nos deve mover lo que dize S. Agustín: No me plaze dize, que en los libros que escrevi contra los Academicos, yo aya nõbrado tantas vezes à la fortuna: aunque no quise entender por este nombre alguna diosa, sino el acontecimiento fortuito exterior de las cosas, fuesse buenas o malas. De donde vienen estas palabras, las quales uinguna religion prohibe dezir: Es possible, à caso, por ventura, podra acontecer: aunque todo se deva atribuyr à la divina providencia. Ni tan poco yo dexè de dezir esto, diciendo: Es possible, que lo que comunmente se llama fortuna, sea tambien regido por un secreto orden: y ninguna otra cosa dezimos ser à caso, sino aquello cuya razon y causa es oculta. Es verdad que dixè esto: però pesame con todo esso por aver usado deste vocablo Fortuna: pues que yo veo que los hombres tienen una muy mala costumbre, que quando devrian dezir, Dios quiso esto, digan: La Fortuna quiso esto. En conclusion el enseña en muy muchas partes, que si algo se atribuye à la fortuna, que el mundo es regido sin concierto ninguno. Y aunque en cierto lugar dize que todas las cosas se hazen en parte por el libre alvedrio del hombre, y en parte por la providencia de Dios, el emperó un poco mas abaxo muestra bien claramente que los hombres estan sujetos à esta providencia, y que son por ella regidos: porque toma esto por principio: No aver cosa más absurda que dezir, alguna cosa poderse hazer sin que Dios la aya determinado: porque se haria temerariamente. Por la qual razon el excluye todo quanto se podria mudar por la voluntad de los hombres: y luego aun mas claramente diciendo, no se dever buscar causa à la voluntad de Dios. Y que entienda el por este nombre Permission, del qual usa muchas vezes, el lo declara muy bien en cierto lugar, donde prueva la voluntad de Dios ser la suma y principal causa de todas las cosas: porque ninguna cosa se haze sino por su mandado, o por su permission. Cierto el no se imagina à Dios como quien desde una atalaya se està ociosamente mirãdo lo que passa queriendo permitir esto, ò lo otro, visto que el le atribuye una voluntad actual (como llaman) la qual no podria ser tenuta por causa, si el no determinasse lo que quisiessè.

9 Mas por quanto la rudeza de nuestro entendimiento està bien lexos de poder penetrar hasta cosa tan alta como es la providencia de Dios, sera menester

1. Tim. 6. 20

1. Retract.
cap. 1.Lib. 83.
quest.Lib. de
Trin. 3.
cap. 4.

ster hazer una distincion para la ayudar y aliviar. Digo pues, q̄ aunque todas las cosas sean regidas por consejo y cierta ordenacion de Dios que con todo esto ellas nos son fortuitas. No que piense yo la fortuna tener dominio sobre el mundo, y sobre los hombres para bolver temerariamente todas las cosas de alto à baxo, porque no conviene que tal desvario cayga en entendimiento de un hombre Christiano: sino por quanto el orden, razón, fin y neccessidad de las cosas que acontecen por la mayor parte estan ocultas en el consejo de Dios, y no las puede aprehender el entendimiento humano: ellas son como fortuitas, las quales es cierto que proceden de la voluntad de Dios. Porque ellas no muestran otra apariencia, o consideradas en su naturaleza, o ponderadas conforme à nuestro juyzio y entendimiento. Pongamos pues caso, por poner exemplo, que un mercader aviendo entrado en un bosque acompañado de buena compañía, inconsideradamente perdiendo su compañía viniesse à dar consigo en lugar donde suelen ser salteados los hombres, y que cayendo en las manos de los salteadores fuesse degollado. La muerte deste tal no solamente fue vista antes de Dios, mas aun fue determinada en su consejo. Porque no se dize solamente que Dios ha visto antes quanto la vida de cada qual aya de durar, mas que el ha constituydo y puesto terminos que no se pueden pasar. Però quanto la capacidad de nuestro entendimiento puede aprehender, todo quanto en esta muerte se vee, parece ser fortuito. Que pensara en tal caso el Christiano? Cierta, que todo quanto acontecio en esta muerte, era de su naturaleza fortuito: como de hecho lo era: mas con todo esto no dudara que la providencia de Dios no aya presidido para guiar la fortuna à su fin y paradero. La misma cuenta se ha de hazer de las cosas que estan por acontecer. Todas las cosas que estan por venir, como nos son inciertas, assi tambien las tenemos suspensas, como si ellas se inclinassen o à la una parte, o à la otra. Con todo esto tenemos por resolutos y ciertos, que ninguna cosa puede acontecer, la qual el Señor no aya visto primero. En este sentido en el libro del Ecclesiastes se repite muchas vezes este nombre acontecimiento: porque los hombres no penetran de primera faz hasta la primera causa, la qual está muy lexos escondida. Con todo esto lo que la Escritura nos enseña de la secreta providencia de Dios, nunca jamas ha sido de tal manera borrado de los corazones de los hombres, que siempre no ayan quedado bivas en las mismas tinieblas algunas centelluelas. Assi los agoreros de los Philisteos aunque dudosos vacilavã no pudiendo determinadamente responder à lo que se les demandava, en parte imputan el mal suceso que avia acontecido à Dios, y en parte à la fortuna. Si el arca, dizen, passare por aquel camino, sabremos ser Dios el que nos ha herido: però si se fuere por otro camino, lo que nos acontecio fue à caso. Cierta ellos nesciamente recorren à la fortuna, quando su arte de adivinar les faltó: en el entretanto vemos como son constriñidos à no osar simplemente imputar à la fortuna el mal suceso que les avia acontecido. Quanto à la resta, como Dios tuerça y doblegue à la parte que quisiere con el freno de su providencia todos los acontecimientos, se vera claro con este notable exemplo. Veys aqui en el mismo mométo que David fue hallado y cercado por la gente de Saul en el desierto de Mahon, los Philisteos se entran por la tierra de Israel: Saul es compelido retirarse para defender su tierra. Si Dios queriendo librar à su siervo David, impidió desta manera à Saul, cierto aunque los Philisteos tomaron de repente las armas sin que nadie tal pensasse, con todo

Iob. 14. 5.

1. Sam. 6. 9.

1. Sam. 23.
26. 27.

ello no devemos dezir esto aver sido à caso y à la ventura: mas lo que nos parece aver sido à caso, la se entendera ser un secreto induzimiento de Dios. Es verdad que no siempre se ve semejante razón: però esto se deve tener por certissimo, que todas quantas mutaciones vemos que acontecen en el mundo provienen de un oculto movimiento de la mano de Dios. En el entretanto lo que Dios determinó es de tal manera menester que suceda, que ni precisamente, ni de su naturaleza sea necesario. Desto tenemos un exemplo familiar en los huesos de Iesu Christo. pues que el se vestio un cuerpo semejante al nuestro ninguno que tenga juyzio negara sus huesos no aver sido de naturaleza que se pudiesen quebrar: y con todo esto no fue posible quebrarlos: por lo qual otra vez vemos que no temerariamente se ayan inventado en las escuelas las distinciones de necesidad en cierta manera y respecto, y de necesidad absoluta: y ten, de necesidad de lo q̄ se sigue, y de la consecuencia: pues que Dios sujetó los huesos de su Hijo à que fuesen de su naturaleza quebradizos, los quales empero exemptó que no fuesen quebrados: y assi Dios, lo que naturalmente pudo acontecer, lo restrinjo à la necesidad de su consejo.

CAP. XVII.

Qual sea el intento y fin desta doctrina, para que nos podamos aprovechar della.



Como los ingenios de los hombres son inclinados à vanas sutilezas, à gran pena se puede hazer que todos aquellos que no comprehenden el verdadero uso desta doctrina no se enreden en grandes marañas. Por tanto convendra brevemente aquí tocar à que fin la Escritura enseñe todo quanto se haze ser ordenado de Dios. Primeramente es menester notar, que la providencia de Dios se deve considerar assi por lo passado, como por lo que està por venir, despues desto, que de tal manera gobierna todas las cosas, que unas vezes obra por medios entrepuestos, y otras sin ellos, y à las vezes contra todos medios. Finalmente que su intento della es mostrar, Dios tener cuidado del linage humano: y principalmente como està vigilantissimo en regir su Iglesia, la qual el mira de muy mas cerca. Tambien se deve añadir esto, que aunque el favor paternal de Dios, o su bondad, o el rigor de sus juyzios reluzgan muchas vezes en todo el curso de su providencia: però que con todo esto las causas de las cosas que acontecen son ocultas, de manera q̄ poco à poco vengamos à pensar que los negocios de los hombres son meneados y rebueltos por un ciego impetu de la fortuna: o nuestra carne nos solicita à murmurar contra Dios, como si Dios tomasse plazer en arrojarnos los hombres, como si fuesen pelotas, de acá para aculla. Es verdad que si nosotros teniendo nuestros entendimientos quietos y sossegados estuviésemos aptos para aprender, que al fin el suceso manifestaria Dios tener grandissima razon en su consejo para hazer lo que haze: sease o por instruir los suyos en paciencia, o por corregir sus malos affectos, y domar su lascivia y natural brincon, o por los sujetar à negarse à si mismos, o por despertarlos de su torpedad: o por el contrario, por abatir los sobervios, o por confundir las astucias de los impios, y destruir sus imaginaciones. Esto devemos tener por cosa averiguada, que por mucho que no entendamos ni sepamos las causas, que ellas están escondidas

en Dios: y por tanto devemos exclamar con David: Dios mio tu as hecho tus maravillas muy grandes, y no es licito ordenar tus pensamientos, si yo intento hablar dellas, no pueden ser contadas. Porque aunque en nuestras adversidades nos devamos acordar de nuestros pecados para que la misma pena nos solicite à hazer penitencia, mas con todo esto sabemos que Christo atribuye muy mayor auctoridad à su Padre quando afflige los hombres, que de le poner ley de castigar à cada qual conforme à como lo ha merecido. Porque hablando del que nascio ciego dize: Ni este pecó, ni tampoco sus padres: sino para que la gloria de Dios sea manifestada en el. Aqui gruñe nuestra carne, quando entiendo que un niño aun antes de ser nascido y estando en el vientre de su madre es castigado tan rigurosamente como si el no se huviesse humanamente con los que el, afflige a sus sin ellos merecelo. Però Jesu Christo afirma que la gloria de su Padre reluzie en tales espectaculos, con tal que nosotros tengamos los ojos limpios. Mas devemos tener esta modestia de no querer forçar à Dios à darnos cuenta y razon: sino que de tal manera adoremos sus ocultos juyzios, que su voluntad nos sea justissima causa de todo quanto haze. Quando el cielo está cubierto de espesissimas nubes, y se levanta alguna gran tempestad, porque no vemos otra cosa que oscuridad, y los truenos fueran en nuestras orejas, y todos nuestros sentidos estan atonitos de espanto, parecenos que en todo quanto ay se haze una gran mutacion y confusion: con todo esto siempre ay en el cielo una misma quietud y serenidad. De la misma manera devemos juzgar quando los negocios del mundo siendo rebueltos no nos dan lugar para juzgar, que Dios estando en la claridad de su justicia y sabiduria con muy gran concierto y orden modera admirablemente y encamina à sus propios fines estos movimientos y alborotos. Y de cierto q̄ el furor de muy muchos es en esta parte muy môstruoso, los quales con mayor licencia y atrevimiento se atreven à querer poner tasa, demandar cuenta à Dios de todo quanto haze, penetrar y escudriñar sus secretos consejos, y aun à precipitarse à dar sentencia de lo que no saben, q̄ si huvieran de juzgar de lo que hazen los hombres. Porq̄ que cosa puede ser mas fuera de razon q̄ usar de modestia con nros y guales, de fuerte que mas queramos suspender el juyzio q̄ ser notados de temerarios, y en el entretanto obstinadamente mostrarle de los secretos juyzios de Dios, los quales deviamos tener en grande admiracion y reverencia.

2 Affique ninguno podra considerar como deve y provecho suyo la providencia de Dios, sino el que considerando que tiene que hazer con su criador y con el q̄ hizo el mundo, se fometiere y abatiere con la humildad q̄ còviene. De aqui viene q̄ el dia de hoy tantos perros acometan con sus dientes ravioros à despedaçar esta doctrina, o por lo menos le ladren: porq̄ ellos no quieren que Dios haga otra cosa, sino lo que su juyzio les dicta q̄ el deva hazer. Dizen tambien quanto mal pueden de nosotros: la causa es, porque nosotros no nos contentando de los mãdamientos de la ley, en q̄ està la voluntad de Dios còprehendida, dezimos aun allè de desto el mundo ser regido por los ocultos consejos de Dios. Como que lo que enseñamos fuesse invencion de nuestra cabeça, y que el Espiritu sancto no enseñasse esta doctrina claramente à cada passo, y no la repetiesse con diversas maneras de hablar. Però por quanto los detiene una cierta verguença que no se atrevan à desembuchar sus blasphemias contra el cielo, para mas libremente mostrar su ravia, fingense q̄ contienden contra nosotros. Mas si ellos no quieren confessar que todo quanto acontece en el mundo

Psal. 46. 6

Juan. 9. 3

es gobernado por el incomprehensible consejo de Dios, respondan me à q̄ proposito la Escritura diga, Sus juyzios ser un profundo abyfmo. Porque quando Moyfen clama la voluntad de Dios no dever ser buscada alla lexos en las nubes, o en los abyfmos, puesque familiarmente nos està manifestada en la Ley: figuesse que ay otra voluntad oculta, la qual se compara à un profundo abyfmo: de la qual tambien habla S. Pablo diziendo: O profundidad de las riquezas, sabiduria y conocimiento de Dios! Quan incomprehensibles son sus juyzios, y impossibles de hallar sus caminos: porque quien ha conocido la intencion del Señor? O quien ha sido su consejero? Es verdad que en la Ley y en el Evangelio se contienen mysterios los quales passan en gran manera nuestra capacidad: però por quanto Dios alumbrà à los suyos con el espiritu de inteligencia para que puedan comprehender los mysterios que el ha querido revelar en su santa Palabra: ya entonces no ay ningun abyfmo, mas camino, por el qual seguramente podemos caminar, y torcha para regir los pies, luz de vida, escuela de verdad cierta y manifesta. Però la admirable manera de gobernar al mundo con gran razon se llama abyfmo: porque entanto que nosotros no la entendemos, la devemos con gran reverencia adorar. Moyfen excelentemente declaró en pocas palabras lo uno y lo otro. Los secretos (dize) son reservados para nuestro Dios: però las cosas que estan aqui escritas pertenecen à vosotros y à vuestros hijos. Vemos pues como nos manda no solamente exercitarnos en meditar la Ley de Dios, mas aun tambien levantar nuestros entendimientos para adorar la oculta providencia de Dios. El loor desta alteza nos es tambien muy bien predicada en el libro de Job para humillar nuestros entendimientos. Porque despues del autor (rebolviendo de alto à baxo esta maquina del mundo) aver disputado admirablemente, tanto quanto le era possible, de las obras de Dios, al fin dize: Veys aqui estos son los terminos de sus caminos, y quan poquito es lo que oymos del? Por esta causa haze diferencia en otro lugar entre la sabiduria que reside en Dios y la manera del saber que el señaló à los hombres. Porque despues de aver tratado de los secretos de naturaleza, dize que la sabiduria es de Dios solo, y que ninguno de quantos biven la alcançan, mas un poco despues añade, que ella se publica paraq̄ la busquen: por quanto se ha dicho al hombre: He aqui que el temor de Dios es la sabiduria. A ello tirò S. Augustin quando dixo: Esto es porque nosotros no sabemos todo quanto Dios haze de nosotros por un maravilloso orden, que nosotros obramos segun su Ley, quando somos guiados por una buena voluntad: però quanto à la resta, que somos guiados por la providencia de Dios, la qual es una ley inmutable. Assique pues Dios se atribuye à si mismo una autoridad y derecho de regir al mundo el qual nosotros no entendemos: esta será la regla de sobriedad y modestia, sujetarnos à el, de tal arte que su voluntad nos sea unica regla de justicia, y justissima causa de todo quanto se haze. Yo no entiendo aquella voluntad absoluta de que los sophistas charlan, apartando maldita y abominablemente su justicia de su potencia, como si el pudiesse hazer esto, o lo otro contra toda justicia y equidad: mas yo entiendo aquella su providencia con que el gobierna todo lo criado: de la qual ninguna cosa sino buena y justa procede, aunque nosotros no sepamos las causas.

3 Todos quantos amaran esta modestia, ni hablarian mal contra Dios por las adversidades que en el tiempo passado han padecido, ni echaran sobre el la culpa de sus maldades: como el Rey Agamenon dize en Homero: Yo no soy la causa

causa, sino Jupiter, y la diosa de la necesidad, ni tan poco como aquel mancebo que introduze Plauto, de desesperados, como si fuesen forçados por el Hado o necesidad inevitable, se arrojaran de un despeñadero: La condicion y suerte (dize) de las cosas es inconstante, los Hados conforme à su antojo meanean à los hombres: dare pues con mi nao en una roca, para en ella perder mi hacienda con mi vida: ni tan poco coloraran abominaciones con el nombre de Dios, como el mismo poeta introduze otro mancebo llamado Liconides hablando de sus amores: Dios (dize) fue el impulsor: yo creo que los dioses lo quisieron: porque si ellos no quisieran, yo sé que no se hùviera hecho. Mas antes inquiriran y aprenderan de la Escritura qual sea lo que agrade à Dios para que siendo el Espiritu la guia tiren à ello. En el entretanto estãdo aparejados para seguir à Dios por donde quiera que los quisiere llevar, mostraran con las obras, que no ay cosa mas util ni provechosa que esta doctrina, la qual los impios injustamente persiguen, por causa que algunos usan mal della. Muy uesciamente pues los hombres profanos se alborotan con sus niñerías, de tal suerte que casi (como suelen dezir) rebuelvan el cielo con la tierra. Si Dios, dizen ellos, ha señalado la hora y momento en que cada vno de nosotros ha de morir, en ninguna manera lo podremos escapar: en vano pues trabajamos en mirar por nosotros. Desta manera que algunos no se atrevan meterse en camino quando oyen dezir que ay peligro que no sean salteados de ladrones: que otros embien à llamar los medicos, se effuercen à tomar las medicinas para escapar con la vida: que otros se abstengan de viandas gruesas porque son enfermizos: que otros se teman morar en casas ruynosas: y que todos en general buscan las vias posibles, y ponen toda su diligencia para alcanzar lo que dessean: o todos estos remedios, que se buscan para emendar la voluntad de Dios, son vanos: o bien, todo quanto acontece, no se haze por su voluntad ni ordenacion. Porque cosas son que no se compadecen dezir que la vida y la muerte, la sanidad y la enfermedad, la paz y la guerra, y otras cosas semejantes vengan de la mano de Dios, y que los hombres por su industria las eviten, o configan segun que ellos las aborrecen o las apetecen. Assi mismo dizen, que las oraciones de los fieles no solamente serian superfluas, mas aun perverfas, en las quales demandassen à Dios, que provea y ponga orden en aquello que su Majestad ha determinado ab eterno: y quitan todos los consejos y deliberaciones que se toman para lo por venir, como si repugnassen à la providencia divina, la qual sin tomar consejo con nosotros ha ya una vez determinado lo que quiere que se haga. Tambien ellos de tal manera imputã todo quanto acontece, à la providencia de Dios, que dissimulen con el hombre, el qual se sabe por cierto aver cometido la tal cosa. Si algun desfuella-caras mató à un hombre de bien, ellos dizen que el executó el consejo de Dios. Si alguno robó, o fornicó, dizen que es ministro de la providencia de Dios, pues que puso por obra lo que el avia deliberado y determinado. Si el Hijo dexó morir al padre no le procurando los remedios que avia menester, el no pudo, dizen, resistir à Dios, el qual ab eterno lo avia assi determinado. Desta manera ellos à todo genero de vicio llaman virtud: por quanto los vicios firvan para lo que Dios los ha ordenado.

4 Quanto à las cosas que estan por venir, Salomon concuerda muy facilmente las deliberaciones de los hombres con la providencia de Dios. Porque como el se burla de la locura de aquellos que sin Dios se atreven tomar entre Prov. 16.9

manos todo quanto se les antojare , como que Dios no rigiessse todo con su mano : tambien en otro lugar dize assi : El coraçon del hombre considera su camino , y el Señor encaminara sus passos : por lo qual el dà à entender, que el eterno decreto de Dios no nos impide que nosotros no miremos por nosotros mismos. lo el favor de su buena voluntad, y que ordenemos todos nuestros negocios . La razon desto es manifesta . Porque el que limitó nuestra vida , nos ha tambien encargado que tengamos gran cuenta con ella, y nos ha dado los medios para la conservar, el nos ha avisado de los peligros, para que no nos hallassen desapercebidos, dandonos los avisos y remedios necessarios contra ellos. Ahora pues vemos que es lo que nosotros devamos hazer : conviene à saber, Si el Señor nos ha dado nuestra vida en guarda, que la conservemos : si nos da los medios, que usemos dellos : si nos muestra los peligros, que temeramente no nos metamos en ellos : si ofrece los remedios, que no los menospreciemos. Mas ningun peligro nos perjudicara (dira alguno) sino fuere assi ordenado que nos perjudique : porque este tal por via ninguna se puede huyr. Però por el contrario, que sera si los peligros no son inevitables, por quanto el Señor nos muestra los remedios para nos escapar y librar dellos ? Mira pues que conveniencia aya entre tu argumento y el orden de la providècia de Dios. Tu inferes no se dever huyr el peligro, porq̄ no siendo inevitable, nos ayamos de escapar del, aun sin hazer caso del: però el Señor por el contrario te manda q̄ te guardes, porq̄ no quiere q̄ el peligro te sea inevitable. Estos desvariados no consideran lo q̄ tienen delante de los ojos, que el Señor ha inspirado à los hombres las industrias y maneras para consultar y guardarse, con las quales sirvan à la providencia divina conservando su vida. Como al contrario con negligencia y menosprecio ellos se procuran las desventuras con que el los quiere affligir. Porque de donde viene que un hombre provido poniendo orden à sus negocios se libre del mal en q̄ ya ya estava para caer: y que un loco no queriendo usar de consejo temerariamente perezca, sino porque la locura y la prudencia son instrumentos de lo que Dios ha determinado o quanto à la una parte, o quanto à la otra? por esta causa quiso Dios que no supiessemos lo que estava por venir para que como en cosas dudosas nos prevengamos, y no dexemos de usar de los remedios que Dios nos da contralos peligros, hasta tanto que, o los ayamos vencido, o ellos nos ayan vencido à nosotros. Por esto yo dixi que la providècia de Dios no siempre se nos descubre ny manifesta, sino juntamente acompañada y cubierta de los medios con que Dios la viste y encubre en cierta manera.

5 Quanto à las cosas ya passadas y que han ya acõtecido nescia y inconsideradamente las imputan estos à la clara y manifesta providencia de Dios. Porque por quanto della depende todo quanto acontece en el mundo, luego ni los hurtos, dizen, ni los adulterios, ni los homicidios se cometen, sin que la voluntad de Dios entrevenga. Porque causa pues, dizen, es castigado el ladrõ, que robó à aquel à quien Dios quiso affligir con probeza? Porque sera castigado el homicida que mató à aquel à quien Dios quiso acabar la vida? Si todos estos sirven à la voluntad de Dios, porque son castigados? Mas yo respondo que ellos no sirven à la voluntad de Dios. Porque no diremos, que el que se mueve con mal animo, sirva à Dios que le manda hazer esto, o lo otro : puesque solamente obedece à su mal desseo. Aquel obedece à Dios, que sabiendo qual sea su voluntad procura poner por obra lo q̄ ella le manda. Y de donde somos

enseñados, sino de su palabra? Por tanto en nuestros negocios devemos poner el ojo en la voluntad de Dios que el nos ha revelado en su palabra. Dios solamente pide de nosotros lo que nos ha mandado. Si nosotros cometemos algo que sea contra lo que nos está mandado esta no es obediencia, sino contumacia y transgression. Mas replican, que no lo haríamos si el no quisiese. Yo lo confieso así. Mas pregunto yo si cometamos el mal con intento de agradar? Pero el no nos manda tal cosa: mas nosotros nos vamos tras el mal, no considerando lo que el quiera, sino de tal manera furiosos con la ravia de nuestro apetito, que con animo deliberado nos esforçamos à ser le contrarios. Y por esta causa cometiendo el mal, sirvimos à su justa ordenacion: porque el sabe muy bien conforme à su infinita sabiduria usar de malos instrumentos para bien hazer. Mas consideremos quan inepta y necia sea la razon destes: quieren que los que cometen los pecados no sean castigados, por quanto no los cometen sinque Dios lo ordene así. Yo aun mas digo: que los ladrones, homicidas y otros malhechores son instrumentos de la providencia de Dios, de los quales usa el Señor para executar los juyzios que el consigo mismo determinó. Pero yo niego que por esto ellos tengan escusa alguna con que se puedan escusar. Porque como? Por ventura embolveran ellos à Dios consigo en la misma maldad, o cubriran su pecado con la justicia divina? Ni lo uno ni lo otro pueden. Y su propria consciencia los convence de tal manera que no se pueden, purgar. Pues echar la culpa à Dios ellos no pueden, visto que ellos hallan en si mismos todo el mal, y en el no hallan otra cosa sino una buena y legitima manera de usar de la malicia de ellos. Pero con todo esto (diga alguno) el obra por medio dellos. Y de donde, yo os demando, le viene el hedor al cuerpo muerto despues que el ha sido con el calor del sol podrido y abierto? Cada uno vee que esto viene de los rayos del Sol, pero ninguno dira por esto que los rayos hieden. De la misma manera: puelque la materia de mal y la culpa reside en el hombre malo, porque pensaremos que se le pega à Dios alguna suziedad, si el cóforme à su voluntad usa del servicio de un hombre malo? Por tanto no se oya mas esta desvergüenza de perros, la qual puede de lexos ladrar à la justicia de Dios, pero no la puede tocar.

6. Con todo esto la pia y sancta meditacion de la providencia de Dios q̄ nos dita la regla de piedad deshara facilmente estas calumnias, o por mejor dezir estos desvarios destes freneticos, de tal arte que nosotros sacaremos de aqui un muy buen y dulcissimo fruto. Por tanto el anima del hombre Christiano teniendo por cosa certissima que ninguna cosa acontece à caso, ni à la ventura, sino que todo se haze por la providencia y ordenacion de Dios, siempre pondra sus ojos en el, como en la principal causa de todas las cosas; y con todo esto no dexara de tener en su lugar, y estima las causas inferiores. Así mismo no dudara que la providencia de Dios no esté en particular velando para lo guardar: la qual ninguna cosa permitira que le acontezca, que no sea para su bien y salud. Y por quanto el tiene que entender primèramente con hombres, y despues desto con las demas criaturas, el se assegurara quanto à los unos y quanto à los otros que la providencia de Dios reyna. Quanto toca à los hombres, seanse buenos, o seanse malos, el reconocera q̄ sus consejos, voluntades, intentos, facultades, y empresas estan debaxo de la mano de Dios, de tal suerte q̄ en su voluntad esté doblegar y reprimirlos quãdo quisiere, y todas las vezes q̄

quiere. Muy muchas promessas ay evidentes, las quales testifican que la providencia de Dios està en particular velando por la salud y bien de los fieles, como quando està dicho: Pon tu cuydado sobre el Señor, y el te sustentara, y el no permitira jamas que el justo se ande baubaneando: porque el tiene cuenta de nosotros: yten, El que mora en el secreto del Altissimo, està seguro debaxo de la tutela del todo poderoso: yten, El que toca à vosotros, toca à la niña de mis ojos: yten, Yo fere tu escudo, muro de bronce, contra los que batallaren contigo yo batallare: yten, Aunque la madre se olvide de sus hijos, yo empero no me olvidare de ti. Y aun mas, que este es el principal blanco à que las historias, que se cuentan en la Biblia, tiran: mostrar que Dios con tanta diligencia guarda los suyos, que ni aun en una piedra estropiecen. Y como con justa causa yo un poco antes condenè la opinion de aquellos que imaginan una providencia universal de Dios, la qual no se humille à tener cuenta con cada cosa en particular, assi de la misma manera es menester que nosotros ante todas cosas reconoscamos, el tener este particular cuydado de nosotros. Por esto Christo, despues de aver afirmado que ni aun un paxarito, por vilissimo que sea, no cae en tierra sin la voluntad del Padre, luego dize, que quanto nosotros somos de mayor importancia que los paxaros, tanto mas consideremos que Dios tiene muy mayor cuenta con nosotros. Y el hasta tanto estiendo este cuydado, para que nosotros nos confiemos que todos los cabellos de nuestra cabeça son contados, de suerte que ni aun uno dellos caera de la cabeça sin su licencia. Que desfaremos mas que esto, que un solo cabello no puede caer de nuestra cabeça sin su voluntad? Yo no hablo solamente del genero humano: però por quanto Dios ha escogido à la Iglesia por su habitacion, no ay duda ninguna, sino que el quiera mostrar por particulares exemplos la solitud de padre que el ponga en la regir.

7 El siervo de Dios pues, siendo confirmado con tales promessas y exemplos ayuntara los testimonios que enseñan estar todos los hombres de baxo la mano de Dios: sease, que sea menester reconciliarlos, o reprimir su malicia que no haga daño ninguno. Porque el Señor es el que nos da gracia, no solamente con aquellos que nos aman, mas aun en los ojos de los Egypcios: y el sabe abatir por diversas vias el furor de nuestros enemigos. Porque unas vezes les quita el entendimiento, a fin que no puedan tomar ningun buen consejo: como hizo, quando embió à Satanas, el qual hincha de mentira la boca de todos los falsos prophetas para engañar al Rey Achab. Assi tambien hizo enloquecer con el consejo de los mancebos à Roboan, de tal suerte q̄ el por su locura sea despojado de su Reyno. Otras vezes dando les entendimiento para ver y entender lo que les conviene de tal manera los amedrenta y desanima, que en ninguna manera se atreven à hazer lo q̄ han pensado. Otras vezes despues de averles permitido intentar y comenzar à poner por obra lo que su antojo y furia les persuadia, cortales en tiempo el hilo de sus impetus, y no les permite venir al fin que ellos querian. Desta manera deshizo en tiempo el consejo de Achitophel, el qual fuera muy perjudicial à David, desta manera el tienè cuydado de moderar y guiar todas las criaturas para bien y salud de los suyos, y aun al mismo Diablo, el qual vemos que ninguna cosa se atrevio à intentar, contra Job, sin que Dios se lo permitiese y mandasse. Quando nosotros tendremos este conocimiento, necessariamente

se seguira un agradecimiento de corazón en la prosperidad, y una paciencia en la adversidad, y demas desto una singular seguridad para lo por venir. Assique todo quanto nos aconteciere, conforme à lo que deseamos, lo imputaremos à Dios: sease que nosotros recibamos el beneficio y merced, o por medio de los hombres, o por medio de las otras criaturas inanimadas. Porque nosotros haremos en nuestro entendimiento esta consideracion: Sin duda ninguna el Señor es el que ha inclinado la voluntad destes à que me amassen paraq̄ fueren instrumentos de su liberalidad para con migo. Quando tuvieremos buena cosecha de pany de los demas frutos de la tierra consideraremos ser el Señor el que manda que el cielo llueva sobre la tierra para que ella frutifique. En todos los demas generos de prosperidad tendremos por cierto ser sola la bendicion de Dios la que prospera y multiplica todas las cosas. Estas tales exhortaciones no permitan que le seamos ingratos.

8 Por el contrario si alguna adversidad nos aconteciere, luego al momento levantaremos nuestro corazón à Dios, cuya mano vale muy mucho para hazernos tener paciencia y animo quieto. Si Joseph se huviera detenido en considerar la deslealtad de sus hermanos, nunca pudiera tener un corazón de hermano para con ellos. Però por quanto levantó su corazón olvidandose de la injuria se inclinó à mansedumbre y clemencia, de suerte que el mismo de su parte consuela à sus hermanos, y les dize: No soys vosotros los que me vendistes para ser llevado à Egypto, mas por la voluntad del Señor fue yo embiado antes que vosotros, para que yo os conservasse la vida. Vosotros ciertamente pensastes mal contra mi, mas el Señor convertio aquel mal en bien. Si Job pusiera sus ojos en los Chaldeos, de los cuales el era perseguido, luego al momento fuera provocado à desear vengança contra ellos: mas por quanto el juntamente reconoce la obra de Dios, el se consuela con aquella admirable sententia: El Señor lo dio, el Señor lo quitó: sea el nombre del Señor bendito. De la misma manera David si se parara à cõsiderar la malicia de Semei, el qual lo injuriava y le tirava piedras, el exhortara à los suyos à que lo vengaran del: mas por quanto el entiende que Semei no hazia esto sin que Dios lo moviesse, el antes los aplaca que los provoca: Dexaldo, dize, porque Dios le ha mandado q̄ me maldiga. Con este mismo freno el reprime en otra parte su demasado dolor callème, dize, y hizeme como mudo, porq̄ tu o Jehova eras el que me affigiste. Si ningun remedio ay mas eficaz contra la ira y impaciencia, cierto no aprovechó poco, el que aprendio à meditar en esta parte la providencia de Dios, de tal suerte q̄ siempre pueda acordarse de aquella sententia: El Señor lo quiso, por tanto es menester tener paciencia y sufrirlo: no solamete porq̄ no es possible resistir: sino porq̄ ninguna cosa quiera, q̄ no sea justa y conveniente. La suma desto pues es, q̄ siendo nosotros injuriados injustamente de los hombres no tengamos cuenta con su malicia (la qual ninguna otra cosa haria q̄ exasperar nro dolor y provocarnos mas à vengarnos) sino q̄ nos acordemos de poner nros ojos en Dios, y aprendamos à tener por cierto que todo quanto nros enemigos con gran maldad han cometido contra nosotros, ha sido por justa satisfacion, de Dios permitido y aun ordenado. S. Pablo queriendo reprimir en nosotros el affecto de dar mal por mal nos avisa prudentemente que nosotros no contendemos con la carne, ni con la sangre, sino con un enemigo espiritual, que es el Diablo, afin que nos aparejemos para la batalla. Però esta es una admonicion utilissima para aplacar todos los impetus de ira, que Dios es el

Gen. 45. 8.
y 50. 20.

Iob. 1. 21.

2. Sam. 16.
10.

Psal. 38. 10

Eph. 6. 12

que arma assi al Diabolo, como à todos los demas impios, y que preside como juez que ha de dar el premio al victorioso, para exercitar nra paciencia. Mas si las adversidades y miserias que padecemos nos vienen por otro medio que los

Deut. 28. hombres, acordemonos de lo q̄ enseña la Ley, Que toda quanta prosperidad ay, mana de la fuente de la bendicion de Dios, y que todas las adversidades son otras tantas maldiciones suyas: y asombre nos aquella terrible amenaza: Si temerariamente anduvierdes contra mi, tambien yo andare temerariamente contra vosotros. En las quales palabras nuestra tontedad es notada: por quanto nosotros conforme à nuestro juyzio carnal tenemos por cosa fortuita y à caso acontecida todo quanto acontece, sease bueno, sease malo, ni nos incitamos con los beneficios que Dios nos haze, à le servir, ni tan poco somos con sus castigos provocados à arrepentirnos. Esta misma razon es porque Jeremias y Amos reñian tan asperamente con los Judios, por que ellos se pensavan que assi el bien como el mal no venia de la mano de Dios. A este proposito es lo que dize Esayas, yo soy el Dios que crio la luz, y que formo las tinieblas: que hago la paz, y crio el mal. Yo soy el que hago todas estas cosas.

LamEt. 3.
38.
Amos. 3. 6.
Esay. 45. 7.

9 Con todo esto en el entretanto el hombre que teme à Dios no dexara de tener cuenta con las causas inferiores. Porque aunque nosotros tengamos à aquellos de quien recibimos algun beneficio y merced por ministros de la liberalidad de Dios, no por esto los menospreciaremos, como si ellos no huviesen por su humanidad merecido que se lo agradeciessemos: mas antes reconoceremos de coraçon que les somos deudores y en obligacion, y nos esforçaremos à hazer otro tanto por ellos conforme à la posibilidad y oportunidad que se nos ofreciere. En conclusion, nosotros glorificaremos y ensalzaremos à nro Dios por los beneficios que del recibimos, y lo reconoceremos por principal autor dellos: assi mismo honraremos à los hombres como à ministros y despenferos de los beneficios de Dios, y entenderemos q̄ el nos ha querido obligar à ellos, puesq̄ el se ha mostrado nro bienhechor por el medio dellos. Si nosotros o por nra negligencia, o por nra inadvertencia padecieremos algun daño: tengamos por cierto q̄ assi Dios lo ha q̄rido, però con todo esto no dexaremos de imputar nos la culpa à nosotros mismos. Si alguno de nros parientes o amigos del qual nosotros deviamos tener cuidado, murio por negligencia nra: aunq̄ no ignoremos que el tal avia venido al termino, al qual en ninguna manera podia passar, con todo esto no por esto escusaremos nro pecado: mas por quanto nosotros no avemos hecho nuestro dever, de tal manera sentiremos su muerte como si por culpa y negligencia nra huviesse sido muerto. Y mucho menos nos escusaremos so color y pretexto de la providencia de Dios quando cometieremos o homicidio, o latrocinio por engaño, o por malicia deliberada: mas en un mismo acto distintamente contemplaremos la justicia de Dios y la maldad del hombre: como lo uno y lo otro se muestra evidentemente. Quanto à las cosas q̄ estan por venir tendremos principal cuenta con las causas inferiores de que ya avemos hablado. Porque contaremos por una bendicion de Dios, si el nos da los medios humanos para nos entretener y conservar. Por tanto no dexaremos de deliberar y tomar consejo, y no seremos perezosos en demandar favor à aquellos que entendemos podernos ayudar: però pensaremos que todo quanto todas las criaturas nos pueden ayudar y servir, Dios nos lo presenta y nos lo pone en las manos, y usaremos dellas como de legitimos instrumentos de la providencia de Dios. Y

por quanto no sabemos que fin ayán de tener los negocios que tenemos entre manos (fino que entendemos que Dios mira en todo y por todo por nuestro bien) nosotros pretenderemos aquello que pensaremos ser nos útil y provechoso, tanto quanto nro entendimiento podrá alcanzar. Con todo esto nosotros no seguiremos en tomar consejo à nuestro proprio juyzio, mas poner nos hemos en las manos de Dios, y dexarnos hemos regir de su sabiduria para que ella nos encamine por el camino derecho. Empero nosotros no pondremos nuestra confianza de tal manera en la ayuda y medios terrenos, que seguramente nos quietemos quando los tenemos: y nos desmayemos quando nos faltan, como si ya no huviesse remedio ninguno. Porq̄ siempre devemos tener puesto nro entendimiento en la providencia divina, y no permitiremos que seamos apartados de la contemplacion della por la consideracion de las cosas presentes. Desta manera Ioab, aunque el conoce el suceso de la batalla que queria dar, depender de la voluntad de Dios y estar en su mano, con todo esto no se dexó dormir: mas con toda diligencia pone por obralo que convenia à su dever y officio, y en lo demas dexa à Dios que dè el suceso que por bien tuviere. Pelearemos dize, como buenos por nuestro pueblo, y por las ciudades de nuestro Dios: el Señor haga lo que tuviere por bien. Este tal pensamiento nos despojara de nuestra temeridad y falsa confianza, y nos provocara y impelera à que continuamente invoquemos a Dios: assi mismo recreara nuestros animos con buena esparança, para que no dudemos de varonil y constantemente menospreciar los peligros que de todas partes nos cercan.

10 Vese en esta parte la inestimable felicidad de los fieles. Innumerables son las miserias que de todas partes tienen cercada esta vida presente, y cada una dellas nos està amenazando con su genero de muerte. Por no ir mas lexos: puesque nuestro cuerpo es un recogimiento de mil generos de enfermedades, y aun mas, que el mismo dentro de si tiene encerradas y sustenta las causas de las enfermedades, donde quiera que vaya el hombre no puede ir sin que llevè consigo muchos generos de muertes, y que no trayga su vida en cierta manera mezclada y rebuelta con la muerte. Porque que otra cosa diremos, puesque ni podemos tener frio, ni sudar sin peligro? Assi mismo à qualquiera parte q̄ nos bolvamos, todo quanto tenemos al derredor, no solamente nos es sospechoso, mas aun casi abiertaméte nos està amenazado, y no parece sino q̄ nos està intètando la muerte: entremos en un navio, entre nosotros y la muerte no ay, à manera de dezir, q̄ un pie: subamos à cavallo, no es menester sino q̄ trópicce de un pie para poner nra vida en peligro: vamos por las calles, quantastejas ay en los tejados, tantos son los peligros à que estamos sujetos: si tenemos un cuchillo en la mano, o algun otro lo tiene cerca de nosotros, muy poco falta para nos herir. Todas quantas bestias ferozes y crueles vemos, todas estan armadas contra nosotros. Y si nos quisieremos encerrar en un jardin muy bien cercado, en dōde no aya otra cosa q̄ una hermosura y plazer, alliserà possible q̄ estè escondida una culebra: las casas en q̄ moramos, como sean sujetas à fuego, de dia nos estan amenazando con pobreza, y de noche con caer sobre nosotros: Nuestras posesiones siendo sujetas al granizo, al yelo, à la sequedad, y à otras tempestades nos denúncian esterilidad, y por el consiguiente hambre. Dexo de nombrar los tofigos, asechanças, latrocinios y violencias, de las quales unas aun estando en casa, andan tras de nosotros, y otras nos siguen à donde quiera que vamos. Entre tales angustias no es menester que un hombre sea miserrimo?

conviene à saber , puesque biviendo no bivè : mas anda ya como medio muerto, como si continuamente truxesse el cuchillo à la garganta ? Podrà me alguno dezir, que estas cosas acontecen de quando en quando muy raramente, y que no acontecen à todos, sino à alguno , y que quando acontecen no vienen todas juntas. Yo confieso ser assi, mas por quanto somos avisados con los exemplos de otros, que tambien nos pueden acontecer à nosotros, y que nuestra vida no es mas exemta ni privilegiada que la de los otros, no es possible que no temamos, como si nos huviessem de acontecer. Que miseria se podría iniaginar mayor, que estar siempre en tal congoxa ? Assi mismo no sería sin gran afrenta de la gloria de Dios , dezir que el hombre el qual es la mas excelente criatura de quantas ay, fuesse expuesto à qualesquiera golpes de la fortuna ciega y temeraria. Però mi intento es aqui hablar de la miseria en q̄ el hombre sería, si el biviesse como à la ventura sujeto à la fortuna.

II Mas por el contrario al momento que la luz de la providencia de Dios se vee en un fiel, ya no solamènte es libre y exemto de aquel grandissimo temor y horror, que antes le atormentava, mas aun de todo cuydado. Porque como con razon temiamos à la fortuna, assi tambien nos devemos seguramente atrever à nos poner en las manos de Dios. Este pues digo ser nro consuelo, que entendamos el Padre celestial de tal manera tener todas las cosas debaxo de su potencia, las regir como el quiera y mande, de tal manera las gobernar con su sabiduria, que cosa ninguna de quantas ay no se haze sino como el tiene ordenado. Assi mismo que entendamos Dios nos aver recebido debaxo de su amparo, avernos encomendado à los Angeles para que tengan cuenta con nosotros: y assi ni el agua, ni el fuego, ni el cuchillo no nos podran mas impedir de lo que el Señor, que gobierna todas las cosas, tuviere por bien. Porque

Pfal. 91. 3. assi està dicho en el Psalmo, Porque el mismo te librará del lazo del caçador y de la pestilècia mortal: El te cubrirá con sus alas, debaxo de sus plumas estarás confiado : su verdad te será escudo: No temeras de lo q̄ espanta de noche, ni de la saeta que buela de dia, ni de la pestilencia que saltea en las tinieblas, ni de la mortandad q̄ destruye à medio dia, &c. De aqui nasce en los sanctos aquella

Pfal. 118. 6 confianza en gloriarse: El señor es mi defensor, no temere todo quanto me pudiere hazer el hombre: el Señor es mi protector, de que temere yo? Si se asientaren campos contra mi, si yo anduviere en medio de la escuridad de la muerte, no dexare yo de esperar bien. De donde tienen los fieles una tal seguridad, la qual jamas les podrá ser quitada, sino porque quando parece que el mundo es temerariamente buuelto lo alto à baxo, ellos tienen por cierto ser Dios el que haze todas las cosas, y q̄ en todas partes obra, y se confian que todo lo q̄ el hiziere les será à ellos provechoso ? Si ellos se veen salteados o perseguidos del Diablo, o de otros hōbres perversos, y entonces no tomassen animo con acordarse de la providècia de Dios y con meditarla, ellos no podrian hazer otra cosa q̄ desesperar. Empero despues que se acuerdā q̄ el Diablo y toda la cōpañia de los hombres perversos son de tal manera detenidos cō la mano de Dios, como con un freno, que no pueden concebir māl alguno contra nosotros: ni quando lo han concebido, no pueden intentar lo : ni por mucho que lo intenten, no pueden ni aun menear el dedo para poner por la obra lo q̄ han intentado, sino tanto, quanto el les permitiere, y aun mas digo, no mas de lo q̄ el les ha mandado : y que no solamente los tiene con sus grillos y cadenas, mas que los detiene con un freno para q̄ le sirvan en lo que el quiere : en esto ellos tienen affaz

con que se consolar. Porque como al Señor solo pertenece armar su furor dellos, ordenarlo y convertirlo para lo que à al le pluguiere : assi tambien à el solo toca poner les limites y terminos, para que conforme à su mal apetito y desseo no se desmanden atrevidamente. Siendo S. Pablo persuadido desta manera 1. The. 2. 18
1. Co. 16. 7 aviendo dicho en cierto lugar que Satanas avia impedido su camino ; en otro lugar el lo pone en la mano y permission de Dios. Si solamente dixera : Satanas le aver impedido, parece que le diera demasiada autoridad, como si fuesse en su mano hazer contra los consejos de Dios : mas quando el constituye à Dios por juez confessando que todos los viages y caminos dependen de su permission, juntaméte muestra, Satanas ninguna cosa poder por mas que intente si Dios no le da licencia. Por esta misma razon David à causa de las revoluciones con q̄ la vida de los hóbres es comunmente buelta y rebuelta, tiene su refugio en esta doctrina, sus tiempos ser en la mano de Dios. El pudiera dezir Psal. 3 1. 16 el curso, o tiempo de su vida en numero singular ; però el quiso con este nóbre tiempos declarar, que por mas inconstante q̄ sea la condicion y estado del hóbres, que con todo esto todas sus mutaciones son gobernadas por Dios. Por esta causa Rafin y el Rey de Israel, como aviendo juntado sus fuerças para destruir à Judea pareciesen ser torchas encendidas para destruir y consumir la tierra, son llamados por Esayas tizonas que humeavan, que ninguna otra cosa pudiesen echar de si sino un poco de humo. Assi tambien Pharaon, el qual como por sus riquezas, fuerças y multitud de gente de guerra fuesse temido de todo el mundo, es comparado à una bestia marina, y sus huestes à los peces. Dize pues Dios que el pescara con su anzuelo y traera à donde quisiese al capitany à su exercito. Finalmente por no me detener mas en esta materia facilmente (si pongamos atencion) veremos, ser la suma miseria de las miserias ignorar la providencia de Dios : y por el contrario ser suma felicidad conocerla.

12 Assaz aviamos hablado de la providencia de Dios, tanto, quanto era menester para la instruccion y consolacion de los fieles (porque jamas avriamos satisfecho à la curiosidad de ciertos hombres vanos, à los quales ninguna cosa les basta, ni tan poco nosotros devemos dessear satisfacerles) sino fuesse por ciertos lugares que ay en la Escritura, los quales parecen querer dezir el cóséjo de Dios no ser firme ni inmutable, contra lo q̄ hastaqui avemos dicho: sino que el se muda conforme à la disposicion de las cosas inferiores. Primeramente algunas vezes se haze mencion del arrepétimiento de Dios: como quando se dize que se arrepintio por aver criado al hombre : por aver levantado por Rey à Saul : y ten que el se arrepentira del mal que avia determinado embiar sobre su pueblo, al momento que sintiere en el alguna enmienda. Assi mismo leemos el aver abrogado y anulado algunas vezes lo que avia determinado y ordenado. El avia por Jonas denunciado à los Ninivitas que passados quarenta dias Ninive seria destruyda : però luego por la penitencia dellos mudó la sentencia: el avia por Esayas denunciado à Ezechias la muerte: la qual con todo esto dilató siendo movido por las lagrimas y oracion del mismo Ezechias. De aqui muchos argumentan, que Dios no ha determinado por un decreto eterno lo que avia de hazer de los hombres, sino que conforme à los meritos de cada qual, y conforme à lo que le parece recto y justo, el determina y ordena esto o lo otro para cada un año, cada dia, y cada hora. Quanto al nombre de arrepentimiento devemos tener esto por resolutivo :

1. Sam. 15.
29.

que arrepentimiento no conviene mas à Dios, que o ignorancia, o error, o impotencia. Porque si ninguno se mète de su propria voluntad y à sabiendas en neccesidad de se arrepentir, no atribuyremos arrepentimiento à Dios, que no digamos que el ignorava lo que está por venir, o que no lo podia evitar, o que el ha precipitado su consejo y ha inconsideradaméte dado sentencia, de la qual luego se arrepienta. Y esto está tan lexos del Espíritu sancto, que en el mismo nombre de arrepentimiento el niega poderse Dios arrepentir, porque no es hombre que se pueda arrepentir. Y devemos notar que en el mismo capítulo estas dos cosas son de tal manera ayuntadas; que la comparacion que se haze entre la una y la otra quite muy bien la repugnancia que parece aver. Lo que dize la Escritura que Dios se arrepienta por aver hecho Rey à Saul, es una manera de hablar figurativa, la qual no se deve entender al pie de la letra. Y por esto un poco mas abaxo se dize; La fortaleza de Israel no mentira, ni se arrepentira: porque el no es hombre que se arrepiente. En estas palabras claramente y sin figura se confirma la inmutabilidad de Dios. Assique está claro que lo que Dios tiene ordenado quanto al gobierno de las cosas humanas es eterno, y que no ay cosa, por poderosa que sea, que le pueda hazer mudar parecer. Y aun, afin que ninguno tuviesse sospecha de la constancia de Dios, los mismos enemigos de Dios son constreñidos à testificar ser el constante y inmutable. Porque Balaan, (aya querido, o no) no pudo dexar de dezir, Dios no ser como los hombres, que mienta, ni como hijo de hombre; que mude parecer: y que es imposible que el no haga todo lo que dixere, y que no cumpla todo quanto huviere hablado.

Num. 23. 9

13 Que pues quiere dezir este nombre de arrepentimiento? Cierito lo mismo que todas las otras maneras de hablar, las quales nos pintan à Dios como si fuesse hombre. Porque por quanto nuestra imbecilidad no puede alcanzar à donde llega su altura, la descripcion que se nos da del, se deve acomodar à nuestra capacidad, para que nosotros la entendamos. Esta pues es la manera de acomodarse à nosotros, figurar se nos, no tal qual el es en si, mas qual nosotros lo sentimos. Aunque el sea exempto de toda perturbacion, con todo esto testifica de si mismo que se ayra contra los pecadores. De la manera pues como quando oymos dezir que Dios se ayra, no devemos imaginar alguna mutacion en el, mas antes devemos pensar aquesta manera de hablar ser tomada de lo que nosotros sentimos, porque el muestra un ademan de una persona ayrada, quando el executa el rigor de su justicia: assi de la misma manera no devemos entender otra cosa ninguna por este vocablo arrepentimiento que una mutacion de sus obras: porque los hombres suelen quando mudan sus obras, testificar que les desplazen. Assique por quanto qualquiera mutacion entre los hombres es un corregir lo que no les plazia; y la correccion venga de arrepentir se: por esta causa por el nombre de arrepentimiento o penitencia se significa la mudança que Dios haze en sus obras: en el entretanto ni su consejo es trocado ni tan poco su voluntad ni affecto son mudados: mas lo que el avia desde toda eternidad visto, aprobado, y determinado, el prosigue en ello constantemente y sin mudar cosa de como lo avia ordenado, por mas que à los ojos de los hombres parezca aver una subita mutacion.

14 Por lo qual quando la sagrada escritura cuenta que el castigo que Jonas denunciò à los Ninivitas les fue perdonado, y que la vida fue prolongada à Ezechias despues de averle sido denunciada la muerte, en esto no quiere dar à

Jonas. 3. 10
Esay. 38. 5.

enten-

entender Dios aver abrogado sus decretos. Los que lo piensan assi, engañan-
se en las amenazas : las quales aunque simplemēte sin condicion ninguna sean
propuestas, con todo esto, como se vee por el fin y suceso, ellas contenian en
si una secreta condicion. Porque à que fin embiava Dios à Ionas à los Ninivi-
tas, el qual les anunciassè la destruycion de la ciudad? à que fin declara por el
Propheta Esayas la muerte à Ezechias? El pudiera muy bien destruyr los sin
se lo hazer saber. Su intento pues fue otro, que hazer les antes saber su muerte
paraque de lexos la viesē venir. Y es que el no quiso que pereciesē, sino
que se arrepintiesē paraque no pereciesē. Que Ionas pues prophetize Ni-
nive aver de ser destruyda de ay à quarenta dias, esto no era, sino paraque ella
no fuesse destruyda. Què à Ezechias se le quite la esperança de vivir mas ti-
empo, esto se haze paraque el alcance mas larga vida. Quien no vee ahora
que el Señor aya querido con estas tales amenazas provocar à arrepintimien-
to à aquellos que el amenazava, paraque ellos evitassē el castigo que por sus
pecados avian merecido? Si esto es verdad, la misma naturaleza nos guia à
esto que en una simple denunciacion entendamos una tacita condicion. Lo
qual se confirma con semejantes exemplos. Quando el Señor reprehendio al
Rey Abimelech por aver quitado la muger à Abraham, el habla desta manera. Gen. 20.3.
Ves aqui tu moriras por la muger que has tomado, porque ella tiene marido.
Però despues que Abimelech se escusó, Dios le responde desta manera. Res-
tituye la muger. à su marido : porque el es propheta, y orara por ti paraque
bivas. De otra manera, sabete que tu y todo quanto tu tienes sin duda ningun-
a morireys. Veys como el usa en la primera sentencia de muy mayor rigor
para mejor lo induzir à hazer restitucion de lo que avia tomado : però despues
el muestra mas claramente su voluntad? Pues los demas lugares se deven en-
tender desta misma manera, no ay porque se infiera dellos que cosa alguna se
aya derogado de lo que Dios avia primero determinado, o que el aya mudado
lo que avia publicado. Porque el Señor antes al contrario, el hizo camino
à su consejo y eterna ordenacion, quando denunciando la pena exhorta à pe-
nitencia aquellos à quien quiere perdonar : tanto falta que el mude la volun-
tad, o por lo menos su palabra : sino que el no declara su intencion palabra
por palabra, la qual empero se puede bien facilmente entender. Porque es ne-
cessario que aquello que dize Esayas sea verdad: El Señor de las batallas lo ha Esay. 47
deliberado, y quien será el que lo deshara? su mano está alçada, y quien la
hará tornar?

CAP. XVIII.

*Que Dios de tal manera se sirve de los impios, y doblega sus voluntades
paraque ejecuten sus juyzios, que con todo esto el queda limpio de
toda suziedad.*



Tra question muy mas facil que esta nace de otros lugares de la
Escritura, en los quales se dize que Dios doblega, fuerça y trae
adonde quiere al mismo Satanas y à todos los reprobados. Porque
el juyzio de la carne no puede comprehender como sea possible
que obrando Dios por medio dellos no se le pegue de sus vicios alguna suziedad,
y aun mas, como en una obra, en que el y ellos à una ponen las manos, el

quede limpio de toda culpa, y con todo esto que el justamente castigue à los que le sirvieron en la obra. Veys aqui de donde se inventó la distincion entre hazer y permitir: porque parecio à muchos que este nudo no se podia desha-zer, ser Satanas y todos los impios de tal manera debaxo de la mano y mando de Dios, q̄ encamine la malicia dellos al fin que el quisiere, y que use de sus pecados y abominaciones para executar sus juyzios. Però pudiera ser escufable la modestia de aquellos q̄ se espantan con la apariencia de la absurdidad, sino fuisse q̄ ellos en vano intentassen mantener la justicia de Dios con falsas escufas y colores contra toda mala nota y sospecha. Pareceles ser cosa contra toda razon que el hombre queriendolo Dios y mandandolo sea cegado, el qual luego aya de ser castigado por su ceguedad. Escapan se pues con dezir esto ser hecho, no porq̄ Dios lo quiera sino solamente porq̄ lo permita. Però el mismo Dios quando claramente pronuncia ser el, el q̄ haze esto, desecha y cõdena este subterfugio. Que los hõbres no hagan cosa ninguna sino por una oculta licencia, q̄ Dios les da, y q̄ ninguna cosa deliberen, sino lo q̄ ei ya huviere consigo determinado, y lo q̄ huviere ordenado en su secreto consejo, pruevasse con infinitos y muy claros testimonios. Cosa es certissima q̄ lo q̄ citamos del psalmo: Dios hazer todo quanto quiere, se estiene à todo quanto hazen los hõbres. Si Dios es (como dize el mismo psalmista) el q̄ ordena la paz y la guerra, y esto sin excepcion ninguna, quien se atrevera à dezir q̄ los hõbres pelean los unos con los otros temeraria y cõfusamete sin q̄ Dios sepa cosa ninguna, o si lo sabe estando se mano sobre mano, como dizen? Però esto se vera mas claro en los exemplos particulares. Del primer capitulo de Iob sabemos como Satanas se presenta delante de Dios, para oyr lo q̄ Dios le mandara, assi bien como los otros Angeles q̄ voluntariamete le sirven: però el haze esto con otro muy diferente intento y proposito q̄ los otros, Mas sease como fuere, esto muestra q̄ el cosa ninguna puede intentar sin la voluntad de Dios. Y aunq̄ despues parece q̄ se pone una nuda permission, que asija à aquel sancto varon: però por quanto es verdadera aquella sentençia, El Señor lo dio, el Señor lo quitó: como plugo al Señor, assi se ha hecho: colegimos aver sido Dios autor de aquella prueba cuyos ministros fueron Satanas y aquellos perversos ladrones. Es fuerçase Satanas à hazer ravier à Iob de desesperado: lo Sabeos impia y cruelmente echan las uñas à bienes agenos robandolos. Iob reconoce Dios ser el que lo ha despojado de todos sus bienes y hazienda, y que el ha sido hecho pobre, porque assi lo aya Dios querido. Por tanto todo quanto los hombres y aun el mismo Satanas maquinan, con todo esto Dios tiene el timon, para convertir sus intentos à executar sus juyzios. Quiere Dios que el impio Achab sea engañado, ofrece y presenta el Diabolo su diligencia para hazerlo, es embiado con mandamiento expresse para que sea spiritu mentiroso en la boca de todos los prophetas. Si es juyzio de Dios la execucion y locura de Achab, la ficcion de permission se desvanece. Porque seria una cosa ridicula que el juez solamente permitiesse y no determinasse lo que querria que se hiziesse, y sin mandar à sus oficiales la execucion de la sentençia. El intento de los Judios era matar à Iesu Christo: Pilato y la gente de guarnicion obedecen al ravisoso furor de los Judios: con todo esto los Discipulos en la solene oracion que hazen, afirman los impios ninguna otra cosa aver hecho sino lo que la mano y consejo de Dios avia determinado: como S. Pedro ya lo avia mostrado, q̄ Iesu Christo avia sido por deliberado cõsejo y por la presciencia de Dios entregado à la muerte, como si dixesse,

Iob. 1. 21.

2. Rey. 22.
20.

A. R. 4. 18.

A. R. 2. 23.

si dixesse,

si dixesse, Dios (al qual ninguna cosa está encubierta) à sabiendas y queriendolo el assi, aver determinado lo que los Iudios executaron. Como el mismo lo confirma en otro lugar diziendo, Dios, el qual avia prophetizado por la boca de todos sus Prophetas, Christo aver de padecer, lo cumplio assi. Absalon enfuziando la cama de su padre con incesto, comete una maldad abominable, con todo esto Dios afirma esta obra ser suya: porque estas son las palabras con que Dios amenazó à David, Tu heziste esto, (quiere dezir, cometiste adulterio) en secreto, mas yo lo hare en publico, y delante deste Sol, quiere dezir à vista de todo el mundo. Jeremias tambien afirma toda la crueldad que los Chaldeos usan en la tierra de Judea ser obra de Dios. Por esta causa Nabucodonosor es llamado siervo de Dios, aunque era gran tirano. Clama Dios en muy muchos lugares, que el con su silvar, con su sonar de trompeta, y con su mandamiento y autoridad provoca à los impios y los haze assentar debaxo de su vadera para que sean sus soldados. El llama al Rey de Assyria vara de su furor, y hacha que el menca con su mano. El llama à la destruycion de la sancta ciudad de Jerusalem, y à la ruyna del templo obra suya. David no murmurando contra Dios, sino reconociendo lo por justo juez, afirma las maldiciones con que Semei lo maldezia ser le dichas porque Dios lo avia assi mandado: El Señor le mandó que maldixesse. Muy muchas vezes dize la Escritura que todo quanto acontece, procede de Dios: como el apartar se los diez tribus, la muerte de los dos hijos de Eli, y otras muchas cosas semejantes à estas. Los que en alguna manera estan exercitados en la Escritura veen que yo he solamente citado unos pocos de testimonios de una infinitud que ay, y esto yo lo hice por ser breve. Con todo esto por los que he citado se verá clara y manifestamente que aquellos que substituyen una nuda permission en lugar de la providencia de Dios, como si Dios se estuviessse mano sobre mano mirando las cosas que fortuitamente acontecian, defatinan y desvarian muy mucho: porque si esto fuessse assi los juyzios de Dios dependerian de la voluntad de los hombres.

2 Quanto à lo que toca à las secretas inspiraciones que Dios inspira, lo q̄ Salomon afirma del coraçon del Rey, que Dios lo tiene en su mano, y lo menca y buelve hazia donde quiere: esto sin duda ninguna se estiende à todo el genero humano, y tanto vale como si dixera: Todo quanto nosotros concebimos en nuestro entendimiento, Dios por una secreta inspiracion lo encaminar à su fin. Y cierto que si Dios no obra interiormente en los coraçones de los hombres no seria verdad lo que dize la Escritura, q̄ el quita la lengua à los q̄ hablan verdad, y la prudencia à los viejos: q̄ el priva de entendimiento à los principes de la tierra, para q̄ vayan defencaminados. A este proposito haze lo q̄ tantas vezes ocurre en la Escritura. Los hóbres ser temerosos segun q̄ el temor con que Dios los haze temblar, los amedrenta. Desta manera David salio del campo de Saul sin que nadie lo sintiessse: por q̄ el sueño que Dios embió sobre ellos, los avia adormecido à todos. Però ninguna cosa se podria desfechar mas clara q̄ lo que el mismo Dios tantas vezes repite, q̄ el ciega los entendimientos de los hombres, los haze desvanecer, los embriaga con espiritu de sueño, los haze enloquecer y les endurece los coraçones. Estos lugares muchos los echan à la permission, como si Dios defamparando los reprobos permitiessse que Santanas los cegassse. Però pues que el Espiritu sancto claramente testifica que tal ceguera y dureza viene por un justo juyzio de Dios, su solucion es muy

Act. 3. 18.

2. Sam. 16.

22.

2. Sam. 12.

12.

1cr. 50. 25.

Esa. 10. 5.

Esa. 5. 26.

Esa. 39. 25

2. Sam. 10

10.

1. Rey. 11.

31.

1. Sam. 2

34.

Pro. 21. 1.

Ezec. 7. 26.

Lev. 26. 36

1. Sam. 26.

Rom. 7. 21.

Exod. 8. 15. frivola. Dize la Escritura, Dios endurecio el coracon de Pharaon: Yten, que lo apesgó y fortificó. Algunos se pientan escabullirse destas maneras de hablar de la Escritura con una cavilacion bien nescia: conviene à saber, que quando en otros lugares se dize, que el mismo Pharaon endurecio su coracon, su voluntad ser puesta por causa de su induracion. Como que estas dos cosas no convengan muy bien entre si, aunque ello sea por diversos respectos: que el hombre quando es meneado por Dios, no por esio dexa de ser juntamente meneado por su voluntad. Però yo les rechaço lo mismo que ellos objectan: porque si endurecer significa solamente una nuda permission, el movimiento de rebelion no seria propriamente en Pharaon. Pues quan fria y nescia seria esta glossa, exponer que Pharaon solamente se permitio ser endurecido? Demas desto la Escritura corta el hilo à tales subterfugios diziendo en persona de Dios, Yo tendre el coracon de Pharaon. Otro tanto dize Moysen de los habitadores de la tierra de Chanaan, que tomaron las armas para pelear, porque Dios avia animado sus coracones. Esto mismo repite otro Propheta: Bolvio el coracon dellos paraque aborrecieffen à su pueblo. Assi mismo por Esayas Dios dize, que el embiara los Assyrios contra el pueblo que le avia sido desleal, y que les mandara que despojen, roben y saqueen: no que el quiera enseñar à los impios y indomables que voluntariamente le obedescan, sino porque el los aya de doblegar paraque executen sus juyzios, como si ellos tuviessen en sus coracones inculpados los mandamientos de Dios. De donde se ve ellos aver sido provocados segun que Dios lo avia determinado. Es verdad que yo confieso que Dios para usar y servirse de los impios usa muchas vezes del medio de Satanas: mas de tal manera que el mismo Satanas movido por el mismo

1. Sam. 16. Dios, obre de su parte, y haga tanto como Dios le concediere. El espiritu malo turba à Saul: però la Escritura dize que este espiritu procedia de Dios: para que sepamos el furor de Saul ser castigo justissimo que Dios executava en el. Tambien de Satanas se dize, que ciega los entendimientos de los inieles: però de donde puede el hazer esto, sino por quanto el mismo Dios (como dize S. Pablo) embia eficacia de error paraq crean à la mentira los que no quieren obedecer à la verdad? Conforme à la primera razon se dize, si algun propheta huviere hablado mentira, y Dios lo engañe. Conforme à la otra esta dicho, que el da los hombres en reprobto sentido, y que el los lança en suzios apetitos: porque el es el principal autor de su justo castigo, però Satanas no es sino official, o uno que lo executa. Mas por quanto en el segundo libro quando disputaremos del libre o alvedrio del hombre, esto se tratara otra vez, pareceme que yo por ahora he dicho todo lo que el presente tratado requirira. Esta pues sea la suma: quando dezimos la voluntad de Dios ser la causa de todas las cosas, su providencia es constituyda paraque presida sobre todos los consejos y obras de los hombres, de tal suerte q no solamente muestre su eficacia en los electos, los quales son regidos por el Espiritu sancto, mas que aun compele à los reprobos à hazer lo que el querra.

3 Y pues que yo hasta ahora no he citado sino solamente testimonios de la Escritura muy claros y notorios, consideren bien los que replican y murmuran contra tales testimonios, de que genero de censura quieran usar. Porque si ellos haziendo semblante de no poder entender mysterios tan altos apetecen ser loados como hombres modestos, que cosa se pudiera imaginar mas arrogante ny sobervia, que oponer à la autoridad de Dios una palabrita? Mi parecer

parecer es otro, que no tocassen esta materia. Però si ellos claramente se muestran enemigos, que les aprovechara escupir hazia el cielo? Este exemplo de desvergüenza no es cosa nueva: porque siempre ha avido hombres impios y profanos, los quales han ladrado como perros ravoriosos en cõtra desta doctrina, mas ellos sentiran por experiencia ser verdad lo que el Espiritu sancto pronunció por la boca de David: que Dios vencera quando fuere juzgado, David en estas palabras obliquamente nota la temeridad de los hombres en esta tan demasíada licencia que se toman, los quales no solamente litigan contra Dios desde su cenagal, mas aun se toman autoridad de condenarlo. En el entre tanto el avisa en pocas palabras, que las blasphemias q̄ ellos escupen contra el cielo, no llegan à Dios, que el no haga illustre su justicia deshaziendo todas estas nieblas de calúnias: tambien nuestra fe (por quanto estando fundada sobre la sacrosancta palabra de Dios sobrepuja à todo el mundo) no haze caso destas tinieblas. Porque lo que primeramente objectan: si ninguna cosa acontece, sino lo que Dios quiere, avya dos voluntades contrarias en el, porque el determinaria en su secreto consejo cosas que el ha manifestamente prohibido en su Ley: La solucion es facil. Mas antes que yo responda, quiero avisar otra vez à los lectores que esta calumnia que ellos arman, no es contra mi, sino contra el Espiritu sancto, el qual sin duda ninguna dictó esta confesion al sancto varon Iob, Como plugo à Dios, assi se ha hecho: y siendo despojado de los ladrones, el en el daño y mala obra que le hizieron los ladrones, reconoce el castigo y açote de Dios. Que dize la Escritura en otro lugar? Los hijos de Elino obedecieron à su padre, porq̄ quiso Dios matarlos. Otro Profeta tambien clama, que Dios, el qual reside en el cielo, haze todo lo que quiere y yo he affaz claramente mostrado, Dios ser nombrado autor de todas las cosas q̄ estos censores dizen acontecer por su ociosa permission solamente. Dios testifica q̄ el cria la luz y las tinieblas, que haze el bien y el mal y que ningun mal acontece que el no lo aya hecho. Digan me pues si Dios queriendo o no queriendo execute sus juzyios. Però al contrario, como dize Moysen, el q̄ fue muerto por à caso aver caydo una hacha, sin que el que la tuviesse en su mano, tal pensasse ni quisiesse, este tal fue entregado à la muerte por la mano de Dios. Assi toda la Iglesia dize Herodes y Pilato aver conspirado para hazer lo que la mano y consejo de Dios avia determinado. Y cierto que si Iesu Christo no huviesse sido crucificado queriendo lo assi Dios, de donde tendriamos redemcion? Ni tan poco por esto la voluntad de Dios se contradizera, o se mudaria, o fingeria no querer lo que quiere: mas siendo ella una y senzilla en Dios, se nos muestra à nosotros diferente y en muchas maneras: por quanto no entendemos por la poca capacidad de nuestro entendimiento, como el por diversos respectos quiera y no quiera que una misma cosa se haga. S. Pablo despues de aver dicho la vocacion de los Gentiles ser mysterio escondido, un poco mas abaxo dize la multiforme sabiduria de Dios aver sido manifestada en ella. Por ventura por que ella por la torpeza de nuestro entendimiento parece variable o multiforme, por esso nos devemos soñar aver alguna variedad o mutacion en el mismo Dios, como o que mude parecer, o que se contradixesse à si mismo? Mas antes quando no aprehendemos como quiera Dios que se haga lo que el veda, acordemonos de nuestra imbecilidad, y juntamente consideremos que la luz en que el habita, no sin causa es llamada inaccesible, por causa que es cubierta con escuridad. Por tanto todos los hombres

Psal. 51. 6.

1. Iuan. 5. 4

Iob. 1. 21.

1. Sam. 2.
25.

Psa. 115. 3.

Esay. 45. 7.
Amos. 3. 6.

Deur. 19. 5

Act. 4. 28.

Eph. 3. 10.

1. Tim. 6.
16.

Ench. ad pios y modestos se conformaran con esta sentencia de S. Augustin. Algunas
 Lau. c. 101 veces el hombre con buena voluntad quiere lo que Dios no quiere. Como si un buen hijo quisiese que su padre viviese, el qual Dios quisiese que muriese, al contrario puede ser que un hombre quisiese con mala voluntad lo mismo que Dios con buena voluntad quisiese: como si un mal hijo quisiese que su padre se muriese, y lo mismo tambien Dios quisiese. Cierto el primer hijo quiere lo que Dios no quiere, pero estotro quiere lo mismo que Dios quiere. Mas con todo esto el amor y reverencia que tiene a su padre el que dessea su vida, se conforma mas con la voluntad de Dios, al qual parece que contradize, que no la impiedad de aquel que quiere lo mismo que Dios quiere. Tanto va en considerar que sea lo que se conforme con la voluntad del hombre, y que sea lo que se conforme con la voluntad de Dios, y qual sea el fin que pretenda la voluntad de cada qual, para que sea aprobada, o reprobada. Porq̃ lo que Dios justamente quiere, lo executa por medio de las malas voluntades de malos hombres. Un poco antes avia dicho el mismo S. Augustin los Angeles apostatas y todos los reprobados con su apartarse aver hecho, quanto lo que tocava a ellos, lo que Dios no queria: pero quanto a la omnipotencia de Dios, que en ninguna manera lo pudieron hazer: porque quando ellos hazen contra la voluntad de Dios, de ellos haze Dios su voluntad. Por esto exclama:

Pla. 111. 2. Grandes son las obras de Dios, exquisitas en todas sus voluntades: de tal manera que por un modo maravilloso y que no se puede explicar, aun lo mismo que se haze contra su voluntad, no se haga fuera de su voluntad: porque ello no se haria, si el no lo permitiese: y cierto el no lo permite forçado, o no queriendo, sino queriendo lo assi: ni el siendo bueno permitiria que alguna cosa mala fuese hecha, si el, que es todo poderoso no pudiesse sacar bien del mal.

4 Por esta misma manera está suelta la otra objecion, o por mejor dezir, ella de si misma sin respuesta ninguna se deshaze. La objecion es, Si Dios no solamente usa y se sirve de los impios, mas aun gobierna sus consejos y affectos, el seria autor de todos los peçados: y por tanto los hombres son injustamente condenados si executan lo que Dios ha determinado, pues que ellos obedecen a la voluntad de Dios. Porque ellos perversamente rebuelven el mandamiento de Dios con su oculta voluntad: pues que está claro por muy muchos testimonios aver grandissima diferencia entre entrambos. Porque aunq̃ quando Absalon violo las mugeres de su padre, quiso Dios vengar con esta afrenta el adulterio que avia David cometido: pero no por esto diremos aver sido mandado a aquel maldito hijo cometer adulterio, sino por respecto de David, el qual lo avia bien merecido: como el mismo lo confiesa de las injurias de Semei. Porque quando dize, Dios le aver mandado que maldixesse, el no lo a su obediencia, como que aquel perro ravisoso huviesse obedecido al mandamiento de Dios: mas reconociendo ser su lengua un açote de Dios, sufre con paciencia ser castigado. Esto devemos tener por averiguado, que quando Dios obra por medio de los impios lo que el en su secreto juyzio ha determinado, ellos no ser escusables, como que obedescan al mandamiento de Dios, al qual de proposito y quanto en ellos es por su perverso apetito traspasan. Como pues lo que los hombres hazen perversamente proceda de Dios, y sea encaminado por su oculta providencia, ay un notable exemplo en la eleccion del Rey Jeroboan, en la qual la temeridad y locura del pueblo es agramente condenada por aver traspasado el orden que Dios avia establecido, y por aver

deslealmente apartadose de la casa de David: con todo esto sabemos q̄ Dios lo avia hecho ungir para este proposito. De aqui viene que parece aver alguna contradicion en las palabras de Oseas. Porque en un lugar dize Jeroboan aver sido levantado por Rey sin que Dios lo supiese ni lo quisiese, y el mismo en otro lugar dize: Dios en su furor aver constituydo à Jeroboan por Rey. Como se concordaran estas dos cosas; Jeroboan no fue constituydo Rey por Dios, y que el mismo Dios lo constituyó Rey? La solucion es esta, que el pueblo no se pudo apartar de la casa de David sinque desechasse el yugo que Dios le avia puesto sobre sus cervizes: y que con todo esto Dios no perdio su libertad que no castigasse desta manera la ingratitude de Salomon. Vemos pues como Dios no queriendo la deslealtad aya querido justamente por otro intento un motin. Por lo qual Jeroboan es empuxado sin el tal esperar, al reyno por la uncion del Propheta. Por esta razon dize la sancta historia aver Dios levantado un enemigo; el qual despojasse al hijo de Salomon de una parte de su reyno. Consideren muy bien los lectores estas dos cosas, conviene à saber que avia plazido à Dios que todo su pueblo fuesse gobernado por la mano de un solo Rey: quando el se divide en dos partes, esto se haze contra su voluntad; però que con todo esto el principio de apartarse procedio de la misma voluntad de Dios. Porque que el Propheta assi de boca como por la uncion sagrada sollicita à Jeroboan à reynar sin que el tal cosa pensasse: esto no se hizo sin que Dios lo supiese, ni tan poco contra su voluntad, el qual avia mandado que se hiziesse assi: mas con todo esto el pueblo es justamente condenado por rebelde, porque como contra la voluntad de Dios se huviesse apartado de la casa de David. Por esta razon la misma historia dize que Roboan menospreció orgulosamente la requesta del pueblo, el qual demandava ser recreado: y que todo esto fue hecho por Dios para confirmar la palabra que el avia hablado por la mano de su siervo Ahias. Veys aqui como aquella sancta union fue contra la voluntad de Dios deshecha, y como con todo esto el mismo quiso que los diez tribus se apartassen del hijo de Salomon. Pongamos otro semejante exemplo. Quando por consentimiento del pueblo y aun por su ayuda los hijos del Rey Achab son degollados, y su raga fue exterminada: sobre esto con gran verdad dize Jehu; ninguna cosa aver caydo en tierra de las palabras de Dios, mas que avia cumplido todo lo que avia hablado por la mano de su siervo Elias. Però con todo esto reprende con muy justa causa à los que habitavan en Samaria porque avian ayudado en esto. Soys, dize, vosotros porventura justos? Si yo he conjurado contra mi señor, quien ha niuerto à todos estos? Yo pienso, sino me engaño, aver ya affaz claramente mostrado, como en un mismo acto y obra se declare la maldad de los hombres y la justicia de Dios reluzo: y à los hombres modestos siempre les bastara la respuesta de S. Augustin. Siendo assi, dize, que el padre Celestial aya entregado à la muerte à su hijo, y Christo se aya entregado à si mismo, y Judas aya entregado al Señor, porque en este entregamiento Dios es justo, y el hombre es culpado, sino porq̄ en una misma cosa que hizieron no es una misma la causa por que hizieron? però si huviere alguno el qual se hallare mas enmarañado con lo que ahora aveinos dicho, No aver conformidad ninguna entre Dios y los impios quando ellos por justa impulsion de Dios hazen lo que no deven, acordemonos de lo que en otro lugar dize el mismo S. Augustin. Quien no temblara con estos juzyos, quando Dios abra aun en los cora-

Osc. 8.4.
Osc. 13.11.1. Rey. 11.
23.1. Rey. 13.
15.

2. Rey. 10.7

Epla. 48.
ad Vicent.

çones de los malos todo quanto quiere, dando les empero à cada uno segun sus meritos? y cierto en la traycion de Judas no ay mas razon de imputar à Dios la culpa deste pecado, por aver querido entregar à la muerte à su hijo, y por averlo de hecho entregado, que de atribuyr à Judas el loor de nuestra redèpcion por aver sido ministro y instrumento della. Por lo qual el mismo doctor dizè muy bien en otro lugar, q̄ en aqueste examen Dios no inquiere que sea lo que los hombres ayàn podido hazer, o que ayàn hecho, sino que ayàn querido, de tal manera que el consejo y voluntad vengan à cuenta. Aquellos à quien pareciere esto muy duro, consideren un poco quan tolerable sea su desden y mala condicion, puesque ellos deshechan lo que està notorio por claros testimonios de la Escritura, porque passà su capacidad, y tienen à mal que se hable y publique aquello que Dios, sino supiese ser necessario que se supiese, nunca avria mandado que sus prophetas ni sus Apostoles lo huviesse enseñado. Porque nuestro saber no deve ser otro que recibir con mansedumbre y docilidad, y esto sin excepcion ninguna, todo quanto està escrito, en la sagrada Escritura. Però los que se toman mayor licencia para burlarse, puesque està assaz claro, que ellos charlan contra Dios sin verguença ninguna, no merecen mas larga confutacion.

LIBRO





LIBRO SEGUNDO DE LA INSTITVCIÓN DE LA RELIGION CHRISTIANA.

DEL CONOCIMIENTO DE DIOS REDEMPTOR EN CHRISTO: EL QVAL CONOCIMIENTO HA SIDO MANI- festado primeramente à los Padres debaxo de la Ley, y à nosotros despues en el Evangelio.

CAP. I.

*Que todo el genero humano es sujeto à maldicion por la cayda y falta de
Adan, y que ha degenerada de su primer origen. Donde se trata del pe-
cado original.*



O sin causa en el proverbio antiguo es en tanta manera siempre encargado al hombre el conocerse à si mismo. Porque si se tiene por afrenta ignorar alguna cosa de las que pertenecen à la comun suerte y condicion de la vida humana: muy mucho mas sin duda sera affrentoso el ignorarnos à nosotros mismos, lo qual es causa que en tomar consejo en qualquiera cosa importante y necessaria vamos à tienta-paredes y como ciegos. Empero quanto mas es util este documento, tanto con mayor diligencia avemos de procurar que no usemos mal del: lo qual vemos que acontecio à algunos Philosophos. Porq̄ ellos entretanto que exhortan al hombre à conocerse à si mismo; juntamente proponen el fin, que no ignore su dignidad y excelencia, ni quieren otra cosa en si contemplar sino solamente aquello q̄ les pueda levantar una vana confiança y hincharlos de sobervia. Mas el conocernos à nosotros mismos consiste primeramente en que considerando q̄ es lo que se nos aya dado en nuestra creacion, y quan liberalmente se aya avido Dios continuando su buena voluntad con nosotros, sepamos quan grande es la excelencia de nra naturaleza, si aun permaneciera en su integridad y perfeccion: con todo esto juntamente pensemos ninguna cosa aver en nosotros q̄ sea nuestra propia, sino q̄ todo lo que Dios nos ha concedido lo tenemos de prestado, à fin q̄ siempre dependamos del. Lo segundo es q̄ nos acordemos de nro miserable estado y condicion despues del pecado de Adan, cuyo sentimiento, echada por tierra toda gloria y cõfiança, verdaderamente nos humille y averguence. Porq̄ como Dios nos formó al principio à ymagen suya

para levantar nuestros espiritus, en parte al exercicio de la virtud, y en parte à la meditacion de la vida eterna: assi paraq̄ la nobleza de nuestro linage, en que differimos de los brutos animales, no fuese por nuestra negligencia sepultada, es menester conocer que por esto nos fue dada razon y entendimiento, para que biviendo sancta y honesta vida, caminemos al blanco que nos es puesto de la bienaventurada immortalidad. Mas en ninguna manera nos podemos acordar de aquella primera dignidad, que luego por el contrario no se nos ponga delante de los ojos el triste y miserable espectáculo de nuestra desformidad y ignominia, por quanto que en la persona del primer hombre avemos caydo de nuestro origen. De donde nasce un odio de nosotros mismos y un desplacer y verdadera humildad, y se enciende en nosotros un nuevo deseo de buscar à Dios, en que cada qual recupere aquellos bienes de que se siente totalmente vazio y menguado.

2 La verdad de Dios sin duda prescribe esto deverse procurar, que cada uno de nosotros meta la mano en su pecho y examine su consciencia. Ella requiere una tal noticia que totalmente deshaga en nosotros toda confianza de poder hazer algo, y destituydos de toda materia y ocasion de gloriarnos, nos enseña à sujetarnos y humillarnos. Esta regla es menester que se guarde, si queremos venir al paradero de bien sentir y de bien obrar. Yo sé muy bien quã mas agradable sea al hombre induzir le à que reconosca sus propios loores y excelencias, que exhortarle à que considere su propria miseria y pobreza, de que se affrente y averguence. Porque no ay cosa que mas apetezca el ingenio y natural del hombre que ser atraydo con dulces palabras y halagos. Y por esso donde quiera que oye sus loores y que se haze gran caso del, el es bien facil à creer lo, y lo oye de muy buena gana. Por tanto no nos avemos de maravillar si la mayor parte del mundo aya faltado en esto. Porque como sea assi, que el hombre naturalmente se tiene un amor desordenado y ciego con que se ama, de muy buena voluntad se persuade no aver en el cosa alguna que con justo titulo pueda ser condenada. Desta manera sin otra ayuda ninguna concibe en si esta vanissima opinion, que es bastante y puede de si mismo bivar bien y sanctamente. Y si ay algunos que quieren sentir de esto mas modestamente, aunq̄ ellos concedan alguna cosa à Dios, à fin que no parezca atribuyrse lo à si todo, con todo esso de tal manera parten entre Dios y ellos, q̄ la principal parte de gloria y presuncion queda en ellos siempre. Si pues se allega plastica que haga coxquillas y abive con sus halagos la soberbia q̄ de si misma tiene una comezon en los tutanos del hombre, no ay cosa que le dé mayor contento. Por lo qual, quanto cada uno ha mas enfalçado la excelencia del hombre, ha sido siempre el mas bien venido. Empero esta tal doctrina que enseña, al hombre quietarse en si mismo, de ninguna otra cosa le sirve que de darle un poco de passatiempo: y de tal manera los engaña y burla, q̄ à todos los q̄ le dan las orejas los arruyna totalmente. Porque de que nos sirve concebida una vana confianza de nosotros mismos, deliberar, ordenar, tentar y emprender lo que pensamos hazer al caso, y en el entretanto faltar desde los mismos principios, assi en perfecta inteligencia, como en verdadera doctrina, y con todo esto ir seguramente adelante hasta dar con nosotros en un precipicio y total perdicion? Y ciertamente en ninguna manera puede de otra suerte suceder à todos aquellos que presumen poder alguna cosa por su propria virtud. Si alguno pues oyerè à tales enseñadores que nos enbarvalcan en considerar

nuestra propria justicia y virtud , este tai ninguna cosa aprovechara en el conocimiento de si mismo , mas sera transportado en una ignorancia dañisísima.

3 Aunque pues la verdad de Dios convenga en esto con la comun opinion de todos les hombres, que es, que la segunda parte de nuestra sabiduria consiste en conocernos à nosotros mismos: però con todo esto en la manera del conocernos ay gran diferencia . Porque segun el juyzio de la carne, parecele al hombre que le conoce muy bien, quando confiandose en su entendimiento y virtud toma animo, y se atreve à hazer su dever: y renunciando à todos los vicios se esfuerça con todas sus fuerças à poner por obra lo que es justo y recto. Mas el que se examina y considera conforme à la regla y nivel del iuyzio de Dios, ninguna cosa halla en que se pueda confiar: y quanto mas de veras se examina, tanto mas se abate: hasta tanto que desechada de si totalmente toda confiança, ninguna cosa siente en si, con que pueda bien ordenar su vida. Con todo esto no quiere Dios que nos olvidemos de aquella nuestra primera nobleza y dignidad con que el adornó à nuestro priimer padre Adan: la qual es tal, que ciertamente nos devria despertar y provocar à exercitarnos en justicia y bondad. Porque cierto no podemos pensar, o nuestro primer origen, o el fin paraque fuemos criados, sin que seamos punçados y aguijoneados à considerar la vida eterna, y à desear el reyno de Dios. Però tanto falta que esta noticia nos dè ocasion de ensobervercernos, que antes ella echando lo todo por tierra nos humilla y abate. Porque qual es aquel origen? cierto en el que no avemos permanecido sino caydo del. Qual aquel fin paraque fuemos criados? Aquel de que totalmente nos avemos apartado, de manera que cansados ya de nuestro miserable estado y condicion en que estamos, gimamos, y gimiendo sospiremos por aquella excelencia que perdimos. Quando pues dezimos, que el hombre ninguna cosa deve considerar en si de que se ensalce, nosotros entendemos no aver ninguna cosa en el de parte fuya de que se pueda gloriarse. Por tanto (si assi parece que conviene) dividamos desta manera el conocimiento que el hombre deve tener de si mismo: quanto à lo primero, considere à que fin fue criado, y paraque fue dotado de tan excelentes dones: con la qual consideracion se despierte à meditar el culto y servicio que Dios le demanda, y piense en la vida que está por venir. Despues desto considere sus facultades, o por mejor dezir, la falta que tiene dellas: la qual conocida, cayga en una extrema confusion, como si fuesse buelto en nada. La primera consideracion va à esto, que el hombre conosca qual es su officio y dever: la otra, que conosca que fuerças tenga para hazer lo que deve: De la una y de la otra, segun el orden que le deve tener en el enseñar, trataremos.

4 Però por quanto no pudo ser un delicto ligero, mas una maldad detestable, la qual Dios tan rigurosamente castigó, devemos aqui considerar qual fue aquel genero de pecado de la cayda de Adan, la qual provocó à Dios à hazer un tan horrendo castigo sobre todo el linage humano. Gran niñeria es lo que comunmente se tiene de la gula. Como que la suma y perfeccion de todas las virtudes consista en abstenerse de un solo fruto, viendo que de todas partes avia grandissima abundancia de todos los regalos que se podian desear, y que en aquella dichosa fertilidad de la tierra no solamente avia grande abundancia de regalos, mas aun grande diversidad dellos. Por tanto mas alto

avemos de considerar : y es, que el vedar Dios al hombre que no tocasse en el arbol de la ciencia del bien y del mal ; fue una prueba de su obediencia para que Adan obedeciendo mostrasse que de muy buena voluntad se sujetava al mandamiento de Dios . Y el mismo nombre del arbol muestra el mandamiento no se aver dado à otro fin , sino para que contentandose con su estado y condicion no se elevasse mas alto por algun loco y desordenado apetito . Demas desto la promessa que le fue hecha , que seria immortal y no moriria todo el tiempo que comeria del arbol de vida , y por el contrario la temerosa amenaza que en el punto que comeria del arbol de la ciencia del bien y del mal , moriria , era para provar y exercitar su fe . De aqui claramente se puede concluir porque via aya Adan provocado la ira de Dios contra si . San Augustin pues no dize mal , quando dize la sobervia aver sido el principio de todos los males : porque si la ambicion no huviera transportado al hombre mas alto que le convenia , el pudiera muy bien permanecer en su estado . con todo esto , del genero de tentacion que cuenta Moyesen , inquiramos una definicion mas cumplida . Porque quando la muger con el engaño de la serpiente fue apartada por infidelidad de la palabra de Dios , ya se vee claramente el principio de la cayda aver sido desobediencia : lo qual confirma tambien S. Pablo diziendo que por la desobediencia de un hombre todos fuimos perdidos . Juntamente con esto es menester notar el primer hombre averse apartado de la obediencia de Dios , no en solamente aver sido engañado con los embaymientos de Satanas , mas en que menospreciando la verdad aya seguido la mentira . Y de hecho , quando no se tiene cuenta con la palabra de Dios se pierde todo el temor que se le deve . Porque ni de otra manera puede su majestad consistir entre nosotros , ni puede permanecer su culto en su perfeccion , sino entretanto que estamos dependientes de su boca y somos regidos por su palabra . Concluamos pues diziendo la infidelidad aver sido causa desta cayda . De aqui procedio la ambicion y sobervia , con las quales se juntó la ingratitud , en que Adan apeteciendo mas de lo que se le avia concedido , apocadamente menospreció aquella tan gran liberalidad de Dios , con que avia sido enriquecido . De cierto esta ha sido una impiedad monstruosa , que uno que no hizo , sino ser formado de la tierra , no se contentasse con ser hecho à la semejança de Dios , sino que pretendiesse serle ygal . Si la apostasia y apartamiento con que el hombre se apartó de la sujecion de su criador , o por mejor dezir , desvergónça diffimamente desechó su yugo , es una cosa abominable y maldita , en vano se escusa el pecado de Adan . Aunque su apostasia no fue qualquiera , mas fue junta con abominables injurias y denuestos contra Dios , en acordarse y confirmar las calumnias de Satanas con que acusava à Dios de mentiroso , invidioso y maligno . Finalmente la infidelidad abrio la puerta à la ambicion : la ambicion fue madre de la contumacia y obstinacion , de tal manera que Adan y Eva echado à parte todo temor de Dios , se precipitassen y diessen consigo en todo aquello à que su desenfrenado apetito los llevaba . Per tanto muy bien dize S. Bernardo , que la puerta de nuestra salud se nos abre quando con nuestras orejas oymos la doctrina Euangelica : como ellas mismas dando oydos à Satanas , fueron las ventanas por donde se nos entró la muerte . Porque nunca Adan se atreviera à resistir al mandamiento de Dios , si el no fuera incredulo à su palabra . Cierito este era el mejor freno para se enseñorear y regir todos los affectos , saber , que no avia cosa mejor que obedeciendo al mandamiento de

Rom. 5. 19.

Dios hazer su dever, y que lo sumo y principal en que consiste nuestra bienaventurança era ser amados de Dios. Siendo pues arrebatado por las blasphemias del demonio, quanto fue en el, menoscabó y deshizo toda la gloria de Dios.

5 Como pues la vida espiritual de Adan era estar conjunto y unido con su criador: assi su muerte fue el apartarse del. Y no ay porque nos maravillar, si el con su enagenarse de Dios ha arruynado à toda su posteridad, pues q̄ pervirtio todo el orden de naturaleza en el cielo y en la tierra. Todas las criaturas gimen (dize S. Pablo) siendo sujetas à corrupcion, y no por su voluntad. Si pues se busca la causa, no ay duda, sino que esto es, por quanto ellas padecen una parte del castigo y pena que el hombre merecio, por cuyo servicio ellas fueron criadas. Por tanto pues que la maldicion de Dios lo hinchió todo, de alto abaxo, y se derramó por todas las partes del mundo à causa del pecado de Adan, no ay porque nos espantar si ella ha cundido sobre toda su posteridad. Assique pues se borró en el la imagen celestial, el no ha sufrido solo, este castigo, conviene à saber, que en lugar de sabiduria, poder, sanctidad, verdad, justicia (con los quales ornamentos era compuesto y adornado) estas detestables pestes ayan sucedido, ceguedad, imbecilidad, suziedad, vanidad, injusticia: mas aun en las mismas miserias ha embuelto y encenagado à toda su posteridad. Esta es la corrupcion que por herencia nos viene, la qual los antiguos llamaron Pecado original: entendiendo por esta palabra, Pecado, la depravacion de la naturaleza que antes era buena y pura. Sobre esta materia ellos tuvieron grandes contiendas. Porque no ay cosa mas contraria à nuestro juyzio que dezir, que por la falta de un solo hombre todo el mundo era culpable, y assi hazer al pecado comun. Esta parece aver sido la causa porque los muy antiguos doctores de la Iglesia hablaron tan escuramente de esta materia: o por lo menos la explicaron no con tanta claridad, quanto el tratado requeria. Con todo esso este temor no pudo tanto, que no se levantasse Pelagio, cuya profana opinion era, Adan pecando no aver hecho mal sino à si solo, y no aver hecho daño à sus descendientes. Satananas sin duda encubriendo la enfermedad con esta astucia la pretendia hazer incurable. Però siendo convencido con manifiestos testimonios de la Escritura, el pecado aver descendido del primer hombre en toda su posteridad, el cavilava aver descendido por imitacion, y no por generacion: Por esta causa aquellos excelentes hombres (y sobre todos S. Augustin) trabajaron quanto pudieron en mostrar nosotros no ser dañados por la maldad que nosotros por malos exemplos ayamos buscado, mas q̄ del vientre de la madre facamos con nosotros mismos la perversidad que tenemos. Lo qual sin grande desverguença no se podia negar. Però ninguno se maravillara de la temeridad de los Pelagianos y Celestinos, q̄ huviere leydo en los escritos de S. Augustin quan desenfrenadas bestias ellos ayan sido en todas las de mas controversias. Cierto lo q̄ confiesa David es grandissima verdad, que el era engendrado en maldad, y que su madre lo concibio en pecado. El no acusa alli las faltas de sus padres, mas para mejor glorificar la bondad de Dios para con el, reduce à la memoria la confesion de su propria perversidad desde su conception, lo qual como conste no aver sido particular de David, si guesse aver sido notada en el exemplo del la comun condicion y estado de todos los hombres. Assique todos nosotros que somos producidos de simiente impura

Rom. 8.22

Psal. 51.7.

nascemos inficionados del pecado: y aun antes que vemos esta luz, somos manchados y ensuziados delante del acataniento de Dios. Porque quien podra hazer limpio al que es concebido de simiente inmunda? No ay quien lo haga: como està escrito en el libro de Job.

Job. 14. 4.

6 Oymos de tal manera la suziedad de los Padres ser transfundida en los hijos, que todos sin excepcion ninguna son máchados desde que començaró à tener ser. Però no se podra hallar el principio desta suziedad, sino subimos como à fuente y manantial à nuestro primer padre. Assique es menester tener por cierto y averiguado Adan no solamente aver sido el progenitor del linage humano, mas aver sido como una rayz, o troncon, y por esto con razon en su corrupcion aver sido corrompido todo el linage humano. Lo qual claramente muestra el Apóstol por la comparacion que haze entre Adan y Christo diziendo: De la manera que por un hombre entró el pecado en todo el mundo, y por el pecado la muerte: la qual discurrio por todos los hombres, pues todos pecaron: de la misma manera por la gracia de Christo la justicia y vida nos es restituyda. Que diran à esto los Pelagianos? que el pecado de Adan es propagado por imitacion. Luego pues no tenemos otro provecho de la justicia de Christo sino que nos es propuesto por dechado y exemplo q̄ imitemos? Quien sufrira tan gran blasphemia? Mas si està manifestado la justicia de Christo ser nuestra por comunicacion, y q̄ por ella nosotros tenemos vida, siquiese por la misma razon la una y la otra aver sido perdidas en Adan, como se buelven à cobrar en Christo: y que de tal manera el pecado y la muerte se ingerieron en nosotros por Adan, como son extirpados por Christo. Estas palabras no son oscuras: Ser muchos justificados por la obediencia de Christo como fueron hechos pecadores por la inobediencia de Adan. Y por tanto como Adan enbolviendonos en su perdicion ha sido la causa de nuestra ruyna, assi de la misma manera Christo por su gracia nos bolvio à dar vida. Yo no pienso que en una verdad tan manifesta y clara seàn menester mas pruebas. De la misma manera tambien en la primera epístola à los Corinthios queriendo confirmar los pios en la esperança de la resurreccion muestra ser recuperada en Christo la vida que en Adan avia sido perdida. El que dize, todos nosotros ser muertos en Adan, con esto claramente tambien da à entender ser manchados con la contagion de su pecado: porque la condenacion no alcançaria aquellos que no fuesen tocados de pecado. Mas su intencion se puede muy mejor entender por el segundo miembro que añade, diziendo ser nos la esperança de vida restituyda por Christo. Y bien se sabe, q̄ esto no se haze de otra manera q̄ quando Jesu Christo se nos comunica transfundiendo en nosotros la virtud de su justicia: como en otra parte està escrito:

Rom. 8. 10

su Espiritu ser nos vida por su justicia. Ansique en ninguna otra manera se puede interpretar aquel lugar: Nosotros ser muertos en Adan, sino diziendo que el pecado no solamente se buscó para si ruyna y perdicion, mas que aun traxó tras si à todo el linage humano al mismo despeñadero. Y con todo esto, no q̄ la culpa sea sola suya, q̄ no nos toque à nosotros, mas por quanto con aquella su cayda inficionó toda su simiente. Porq̄ de otra manera no pudiera ser verdad

Ephes. 2. 3.

lo q̄ dize S. Pablo: todos por naturaleza ser hijos de ira, sino fuesen ya malditos en el mismo vientre de la madre. Quando hablamos de naturaleza facilmente se puede entender, que no hablamos de la naturaleza, tal qual de Dios fue criada, mas qual en Adan fue corrompida: porque no lleva camino hazer à Dios

à Dios autor de la muerte. De tal suerte pues se corrompio Adan, q̄ su cōtagion ha cundido en toda su posteridad. Assaz t̄bien claramēte pronūcia Jesu Christo, q̄ es el mismo Juez delante del qual todos avemos de dar cuēta, que todos nascemos malos y viciosos diciendo: Todo lo q̄ es nascido de la carne es carne, Ioan. 3. 6. y por tanto à todos està cerrada la puerta de vida hasta que sean regenerados.

7 Ni es menester que para entender esto nos impliquemos en aquella congoxosa disputa, la qual dio harto que entender à los doctores antiguos: la question era, Si el anima del Hijo proceda de la substancia del anima del Padre: por quanto en ella la corrupcion haga su principal assiento. Bastanos entender esto, que el Señor puso en Adan los dones y gracias que quiso dar al genero humano. Portanto quādo el aviendolas recebido las perdio, no las perdio por si solo, mas todos nosotros las perdimos juntamente con el. Quien sera sollicito por saber el origen del anima, desde que aya entendido que Adan avia recebido los dones que perdio tanto para nosotros como para si mismo? que ellos no fueron concedidos à un solo hombre, mas à todo el genero humano? No ay pues inconueniente, si siendo el despojado, la naturaleza humana quede desnuda y pobre: Si siendo el ensuziado por el pecado, la contagion cunda en la naturaleza. Ansi que de rayz podrida han salido ramos podridos, los quales difundieron de si su podridumbre en los pimpollos q̄ dellos crecieron. Porque de tal manera son dañados los hijos en el padre, q̄ inuicionan à sus nietos. Quiero dezir, de tal manera fue Adan principio de la corrupciō, q̄ por una perpetua corriente corra de los primeros en los descendientes. Porque esta cōtagion no tiene su causa ni fundamento en la substancia de la carne o del anima: mas porque fue assi ordenado por Dios, q̄ los dones q̄ el cōcedio al primer hombre, fuesen comunes assi à el, como à los suyos, o para los guardar, o para los perder. Y facil es de refutar lo que cavilan los Pelagianos: no poder ser verisimil que hijos nascidos de padres fieles saquen consigo corrupcion, puesq̄ antes devrian ser sanctificados con su limpieza. Porque ellos no proceden de su regeneracion espiritual, sino de la generacion carnal. Por tanto como dize S. Augustin: O seafe un infiel condenado, o un fiel perdonado, ni el uno ni el otro engendra perdonados, sino condenados. Porque engendran de su corrupta naturaleza: y que en alguna manera comuniquen de su sanctidad, esto es especial bendiciō del pueblo de Dios, la qual no impide que esta primera maldicion no cunda en general sobre todo el genero humano: porque la condenacion viene de naturaleza; mas que sean sanctificados, proviene de gracia sobrenatural.

2. libro cōtra Pelag. & Celest.

8 Pues para q̄ estas cosas no seā dichas de cosa incierta y no conocida de finamos q̄ cosa es Pecado original. Y yo no quiero examinar todas las definiciones con q̄ los q̄ han escrito lo han definido: mas solamēte pōdre una, la qual me parece muy conforme à la verdad. Digo pues Pecado original ser una corrupciō y perversidad hereditaria de nra naturaleza derivada por todas las partes del anima; la qual quāto à la primero nos haze culpātes de la ira de Dios, y tras esto, produze en nosotros obras q̄ la escritura llama obras de carne. Y esto es propriamēte lo q̄ S. Pablo t̄tas vezes llama Pecado. Las obras q̄ del proceden, como son adulterios, fornicaciones, hurtos, odios, muertes, glotonerías, el las llama segun esta razon frutos de Pecado: aunq̄ todas estas obras son comúnmente llamadas Pecados, assi en toda la escritura como en el mismo. S. Pablo. Es menester pues que consideremos estas dos cosas distintamente: conviene à saber que nosotros somos de tal manera corrópidos en todas las partes de nuestra natura-

Gal. 5. 19.

principal-
mente lib.
3. de pec-
cat. mer. &
rem. cap. 8.
Rom. 5. 12.

leza, q̄ por esta corrupcion somos con justo titulo cōdenados del ate de Dios, al qual ninguna otra cosa le puede agradar, sino justicia, inocencia y limpieza: y no se deve pensar q̄ esta obligacion se cause por solamente la falta de otro, como si nosotros pagassemos por el pecado de Adan sin aver nosotros cometido cosa alguna: porq̄ esto, q̄ se dixo, q̄ nosotros por el pecado de Adan somos hechos culpates delante del juyzio de Dios, no quiere dezir, q̄ soimos inocentes, y q̄ sin aver merecido algun castigo padecemos la culpa de su pecado: mas porq̄ por su transgression fuemos todos revestidos de maldicion, dizefe el nos aver obligado. Con todo esto no entendamos q̄ el nos hizo solamente culpados de la pena, sin nos aver comunicado su pecado. Porq̄ à la verdad, el pecado q̄ procedio del reside en nosotros, al qual justamente se deve el castigo. Por lo qual S. Augustin, aunq̄ muchas vezes le llama pecado ageno, para mostrar mas claramente q̄ nosotros lo tenemos de raça, con todo esso afirma ser proprio à cada uno de nosotros. Y el mismo Apostol clarissimamente testifica q̄ la muerte se a poderò sobre todos los hòbres, porq̄ todos pecaron: quiere dezir, se han embuelto en el pecado original y manchado con sus manchas. Por esta causa los mismos niños sacando consigo del vientre de sus madres su condenacion, no por el pecado ageno, sino por el proprio suyo son sujetos à ella. Porque aunque no ay an produzido los frutos de su maldad, però con todo esso tienen encerrada en si la simiente: y lo q̄ es mas de notar, toda su naturaleza no es otra cosa q̄ una simiente de pecado: por tanto no puede dexar de ser odiosa y abominable à Dios. De donde se sigue que Dios con justo titulo la repete por pecado: porque sino fuesse culpa, no seriamos sujetos por el à condenacion. El otro punto que devemos considerar, es que esta perversidad jamas cessa en nosotros, mas continuamente engendra en nosotros nuevos frutos: còviene à saber, aquellas obras de carne de q̄ un poco antes avemos hablado: no de otra manera q̄ una hornaza encendida echa de si sin cessar llamas y centellas, o un manatial su agua. Por lo qual los q̄ hã definido el pecado original ser un carecer de la justicia original, que deviera ser en nosotros: Aunque en estas palabras ay an còprehendido toda la substãcia, con todo esso no han suficiente mente declarado su fuerça y eficacia. Porque nuestra naturaleza no es solamente vazia y falta del bien, mas es tan fertile y frutifera de todo mal, que en ninguna manera pueda estar ociosa. Los que dixeron ser concupiscencia, no han usado de palabra muy agena del proposito: con tal que añidiesen (lo qual muchos dellos no quieren) que todo quanto ay en el hombre, sease entendimiento sease voluntad, sease anima, sease carne, es enfuziado y lleno desta concupiscencia: o bien, por hablar mas corto, que todo el hombre no es otra cosa en si mismo que una concupiscencia.

9 Por lo qual yo dixi, todas las partes del hombre, despues q̄ Adan se apartò de la fuente de la justicia aver sido possedydas del Pecado Porq̄ su apetito inferior, o sensualidad no solamente lo acariciò y atruxo al mal, mas aun aquella maldita impiedad ocupò aquello que es lo supremo y mas excelente del espiritu, y la sobervia penetrò hasta lo mas secreto del coraçon. Assique es una locura y desatino querer restringir la corrupcion q̄ della procedio, solamente à los movimientos o apetitos sensuales, como comunmente son llamados, o la llamar nutrimiento de fuego que combeide, atrayga y provoque à peccar à sola aquella parte q̄ ellos llaman sensualidad. En lo qual Pedro Lombardo, q̄ llaman maestro de las sentencias, manifestó su gruessa ignorancia, el qual inquiriendo el assiento deste vicio dize ser en la carne, segun que lo dize S. Pablo, y aplicando el su glossa

dize

dize que no es propriamente, sino por quanto mas manifestamēte se muestra en la carne. Como que S. Pablo denota solamente la parte del anima y no toda nra naturaleza la qual se opone à la gracia sobrenatural: y el mismo ha quitado toda esta dificultad diciendo que el pecado no tiene su asiento en una sola parte, peròq̄ ninguna cosa ay pura y limpia de su corrupcion pestifera. Porque disputando de la naturaleza corrupta, no solamente condena los desordenados movimientos de los apetitos, que se muestran, mas insiste sobre todo en esto: que el entendimiento està ciego, y que el coraçon es dado à perversidad. Y sin duda ninguna el tèrcero capitulo de la epistola à los Romanos no es otra cosa que una descripcion del pecado original. Esto muy mas claramente se vee por la renovacion. Porque el Espiritu, el qual se opone al viejo hombre y à la carne no solamente denota la gracia con que la parte inferior, o sensualidad es corregida, mas aun comprehendē una entera y perfecta reformacion de todas las partes. Y por esto S. Pablo no solamente manda echar por tierra y desbarbar los enormes y gruesos apetitos, mas quiere que seamos renovados en el Espiritu del entendimiento, como tambien en otro lugar nos manda ser transformados en novedad del entendimiento, de donde se sigue, que aquella parte en que mas se inuestra la excelencia y nobleza del anima es no tan solamente tocada y herida, sino que es de tal manera corrupta que no solamente ha menester ser sanada, mas que aun casi tiene necesidad de vestirse otra nueva naturaleza. Luego veremos en que manera el pecado ocupe el entendimiento y el coraçon. En este lugar solamente de passada quise tocar que todo el hombre desde los pies hasta la cabeça es como de un diluvio sumido, de tal manera que no ay parte en el que sea exempta o privilegiada de pecado: y por tanto todo quanto del procede se le imputa à pecado, segun que dize S. Pablo que todos los affectos de la carne, y todo quanto pretende son enemistades contra Dios: y por consiguiente, muerte.

Eph. 4. 22

Rom. 12. 2

Rom. 8. 7

10 Vean pues los que se atreven à imputar à Dios la causa de sus pecados, porque dezimos los hombres ser de su naturaleza viciosos: ellos perversamēte hazē en considerar la obra de Dios en su susedad, la qual devrian antes inquirir en aq̄la perfecta y incorrupta naturaleza en q̄ Dios crió à Adan. Assiq̄ nra perdicion procede de la culpa de nra carne, y no de Dios: pues que no por otra causa somos perdidos, sino porque avemos degenerado de la primera condicion y estado en q̄ fuemos criados. Y no ay porque aqui repliq̄ alguno diciendo que Dios pudiera muy mejor mirar por nuestra salud si huviera prevenido à la cayda de Adan. Porq̄ esta objecion por una pte por su demasiada curiosidad y temeridad es de abominar, y por otra pertenece al mysterio de la predestinacion, de la qual trataremos en su lugar. Assiq̄ procuremos de siempre imputar nra cayda à la corrupcion de nra naturaleza y no en ninguna manera à la naturaleza en que Adan fue criado, paraq̄ desta manera no acusemos à Dios como q̄ todo nro mal nos venga del. Es verdad que esta herida mortal del pecado està fixada en nra naturaleza: però grande diferēcia ay si le vino este mal de su origē y principio, o si despues por otra via cayó en el. Esto empero està claro, q̄ vino por el pecado. Assi q̄ no tenemos de q̄ nos quejar sino de nosotros mismos: lo qual con gran diligencia notó la Escritura: porq̄ el Ecclesiastes dize: Esto sé, q̄ Dios hizo al hombre recto: però ellos se buscaron muchas novedades. Por esto està bien claro, deverse imputar solamente al hōbre su cayda, puesq̄ el alcançó por la bondad de Dios rectitud, y el por su locura y desvario cayó en vanidad.

Eccle. 7. 29

II. Decimos pues que el hombre es corrupto de una natural corrupcion, però que esta corrupcion no le vino de su naturaleza. Negamos aver le venido de su naturaleza, para mostrar que ella es antes una calidad adventicia que de otra parte le vino, que no propiedad substancial que desde su origen aya tenido. Con todo esto la llamamos natural, porque ninguno piense que ella se adquiere por una mala costumbre, puesque es assi que nos coge à todos desde nuestro nascimiento. Y esto no lo dezimos de nuestra cabeça. Porque por la misma causa el Apostol dize ser todos nosotros de nuestra naturaleza hijos de ira. Como seria Dios ayrado con la mas excelente de todas sus criaturas, viendo que las mas baxas y pequeñas de sus obras le agradan? però el antes està enojado con la corrupcion de su obra que no con su misma obra. Si pues no sin causa el hombre por tener su naturaleza corrompida es dicho naturalmente ser abominable delate de Dios, con justa causa tambien diremos ser naturalmente malo y vicioso. Como S. Augustin no haze duda ninguna de llamar, à causa de nuestra naturaleza corrupta à nuestros pecados, naturales, los quales necessariamente reynan en nuestra carne quando la gracia de Dios no està presente. Desta manera es confutado el desvario de los Manicheos los quales imaginando una malicia essencial en el hombre, se atrevieron à dezir que tuvo otro criador, por no atribuyr al Dios que es justo, el principio y causa del mal.

CAP. II.

Que el hombre està ahora despojado de la libertad del Alvedrio, y miserablemente sujeto à toda servidumbre.

Ruesque ya avemos visto que la tyrannia del pecado despues q̄ sujeto à si al primer hombre, no solamente tuvo su dominio sobre todo el genero humano, mas aun totalmente possèe sus animas de cada uno en particular, es menester q̄ ahora mas de proposito declaremos si despues que avemos caydo en este captiverio, si avemos perdido toda la libertad que teniamos: o bien, si aun queda en nosotros alguna pìsca de libertad, que fuerças tenga. Però paraq̄ la verdad desta question mas facilmente la entendamos, es menester que pongamos un blanco à que la suma de toda nuestra disputa se enderece. Este es el mejor medio que podremos tener para no errar, considerar los peligros que de una parte y de otra ay. Porque quando el hombre es destituydo de toda rectitud, luego desto toma ocasion de torpeza: porque quando le dizen al hombre que el de si mismo no tiene poder de hazer ningun bien, luego no se le da nada de aplicar se à el, como que ya no tuviesse que ver con el. Por el contrario no se le puede conceder lo menor del mundo, que luego no quite à Dios su proprio honor, y que el no se hinche de una vana confiança y temeridad. Para pues no dar con nosotros en estos despeñaderos, sera menester tener esta moderacion q̄ es q̄ el hõbre siendo enseñado no aver ningun bien en el, y que està cercado de todas ptes de miseria y necesidad, entienda con todo esto q̄ deve anelar al biẽ de que està privado, y à la libertad de q̄ està despojado: y sea mas de hecho despertado de su torpeza q̄ si le diessèn à entender que tenia en si la mayor virtud y poder para hazer esto. No ay quien no vea quan necessario sea esto segũdo: conviene à saber despertar al hombre de su negligencia y .torpeza. Quanto à

Estos dos
peligros
nota S.
Augustin
en la Epi-
stola 47.
& in lohã.
cap. 12.

lo primero (que es mostrarle su miseria) muchos ay que dudan en ello mas de lo que devrian. Porque concedido esto, que ninguna cosa se deve quitar al hombre que sea suya, tambien seria menester desporjarlo de una falsa y vana gloria. Porque si ni aun entonces no le fue licito al hombre gloriarse en si mismo, quando estava adornado por la liberalidad de Dios de excelentes dones y gracias, quanto ahora seria menester ser humillado, quando por su ingratitud es abatido en extrema ignominia aviendo perdido la excelencia que por entonces tenia? Quanto à aquel tiempo en que el hombre fue colocado en lo sumo de su honra, yo digo que la escriptura no le atribuye otra cosa q̄ dezir que fue criado à la imagen de Dios: con lo qual da à entender, que el era rico y bien aventurado, no por sus propios bienes, mas por la participacion que tenia con Dios. Que le resta pues ahora sino que estando desnudo y despojado de toda gloria reconosca à Dios, à cuya liberalidad no pudo ser grato entretanto que estava enriquecido de los dones de su gracia? Y pues que no lo glorificò reconociendo los dones que del recibio, que ahora por lo menos lo glorifique confesando su propria pobreza? Ansi mismo no nos es menos util que se nos quite todo loor de sabiduria y virtud, que ello es necesario para mantener la gloria de Dios. De suerte que aquellos que nos atribuyen mas de lo que es nuestro, no solamente cometen sacrilegio quitando à Dios lo que es suyo, mas aun nos arruynan y destruyen à nosotros mismos. Porque que otra cosa hazen quando nos enseñan à caminar con nuestras propias fuerças, que levantarnos en alto con una caña, la qual quebrada luego demos con nosotros en tierra? Aunque aun demasiada honra se les haze à nias fuerças comparandolas à una caña. Porque no es sino humo todo quanto los hombres vanos se imaginan y charlan dellas. Por lo qual no sin causa S. Agustin tantas vezes repite esta tan notable sentencia: que los que defienden el libre alvedrio mas lo echan por tierra, que lo confirman. Fue me necesario hazer esta prefacion à causa de ciertos hombres, los quales en ninguna manera pueden sufrir que la potencia del hombre sea confundida y destruyda à fin que la potencia de Dios sea en el establecida: por quanto ellos juzgan esta disputa ser no solamente inutil, mas aun muy peligrosa. Con todo esto nosotros entendemos ser una disputa muy util, y que es uno de los fundamentos de nuestra religion.

2 Puesto que poco antes diximos las potencias del anima ser situadas en el entendimiento y en el coraçon, consideremos ahora que sea lo que la una parte y la otra pueda. Los Philosophos de un comun consentimiento piensan la razon tener su asiento en el entendimiento, la qual como una torcha alumbré y encandila nuestros consejos y deliberaciones, y como una reyna rija la voluntad. Porque ellos imaginan que ella de tal manera està llena de la luz divina, que pueda muy bien aconsejar: y que tiene tal virtud, que pueda muy bien mandar. Por el contrario que la parte sensual està llena de ignorancia y grossedad no se pudiendo levantar à considerar las cosas altas y excelentes, sino que rastroa siempre por tierra: que el apetito, si se dexa llevar de la razon, y no quiere sujetarse à la sensualidad, tiene un cierto movimiento natural para buscarlo q̄ es bueno y honesto: y assi puede seguir el camino derecho: por el contrario si el se da por siervo à la sensualidad, el es de ella corrompido y depravado desenfrenandose à todo vicio y suziedad. Siendo pues à si que segun su opinion dellos ay entre las potencias del anima entendimiento, sensua-

lidad, y apetito o voluntad (la qual manera de hablar es ya mas comun) dicen que el entendimiento tiene en si á la razon para encaminar al hombre, á bien y sanctamente bivar, con tal que el se conserve en su excelencia, y use de la virtud y potencia que naturalmente está en el: y el movimiento inferior, que ellos llaman sensualidad, con el qual es atraydo á titubear y errar, dicen ser tal que pueda ser con el amaestramiento de la razon domado y poco á poco desterrado. Ellos constituyen á la voluntad como un medio entre la razon y la sensualidad. Conviene á saber, que tenga libertad de obedecer á la razon, si le parezca bien, o de se sujetar á la sensualidad.

3 Es verdad, que ellos convencidos por la misma experiencia no niegan quanta sea la dificultad con que el hombre levante en si mismo reyno á la razon: pues que unas vezes siente coxquillas de los deleytes de la carne, otras vezes es engañado con una falsa apariencia de bien, otras vezes es fuertemente combatido de affectos desordenados, los quales son como cuerdas (como dize Platon) con que estirado y arrastrado de acá á aculla. Por esta misma causa dize Ciceron que aquellas centelluelas que nios son dadas naturalmente, son luego apagadas con falsas opiniones y malas costumbres. Confiesan tambien que luego que semejantes enfermedades ocuparon los animos de los hombres, ellas Reynan tan de hecho que no es facil cosa reprimirlas: y no dudan de compararlas á cavallos desbocados y ferozes. Porque como un cavallo feroz aviendo echado por tierra al que lo rige, sin modo ni mesura respinga y tira coces, assi de la misma manera el anima aviendo dado de mano á la razon y dandose á sus concupiscencias es del todo desbocada y desenfrenada.

Quanto al resto ellos tienen por cosa resoluta que las virtudes y los vicios son en nra potestad. Porque si es en nra eleccion (dize ellos) hazer bien o hazer mal, tambien será abstenernos de hazerlo. Iten, si nos es libre abstenernos, tambien nos será libre hazerlo. Y parece assi, que todo lo que hazemos, lo hazemos de libre eleccion, y de la misma manera nos abstenernos de lo que nos abstenernos. Assique se sigue que si alguna cosa buena hazemos, quando se nos antoja, que la podemos tambien dexar de hazer: y si algun mal cometemos, podemos tambien dexarlo de cometer. Y de cierto algunos dellos vinieron á tanto desatino que dixeron jactandose, ser beneficio de los dioses que bivamos: pero que bien y sanctamente bivamos ser proprio nuestro. De aqui se atrevio

Ciceron en persona de Corra á dezir, que por quanto cada qual se adquiere para si la virtud, que por esto ninguno de los sabios ha dado gracias á Dios por ella. Porque por la virtud (dize) somos loados, y en la virtud nos gloriamos. Lo qual no se haria si la virtud fuese don de Dios, y no viniese de nosotros mismos. Iten, un poco mas abaxó dize: la opinion de todos los hombres es que los bienes temporales se deven pedir á Dios, mas que cada uno deve buscar en si mismo sabiduria. Veys aqui pues en suma la opinion de los Philosophos: La razon dicen (la qual tiene su morada en el entendimiento) basta á nos bien gobernar y mostrar el bien que devemos hazer: la voluntad (que tiene su asiento despues della) es solicitada al mal por la sensualidad: con todo esto que ella tiene libre eleccion, que ella no puede ser compellida que no siga enteramente á la razon.

4 Quanto á los doctores de la Iglesia Christiana aunque ninguno dellos ha avido que no aya entendido estar la razon en el hombre muy abatida á causa del pecado, y la voluntad estar muy sujeta á muy muchas malas concupiscencias,

Lib. 1. de
Legib.
Lib. 3. Tus
quest.

Arist. lib. 3
Eth. cap. 5.

3. de natu-
ra deorū.

cupiscencias, con todo esto la mayor parte dellos han tenido la opinion de los Philosophos muy mucho mas que devrian. A mi parecer, dos razones ay por las quales ellos hizieron esto. La primera, temianse, que si ellos quitassen al hombre toda libertad de bien hazer, q̄ los philosophos con quien por entonces contendian se moxarian de su doctrina. La segunda, que la carne, la qual de si misma es assaz torpe para el bien, no tomasse nueva ocasion de torpeza, y assi no se aplicasse à la virtud. Assiç por no enseñar cosa alguna q̄ fuesse contraria à la comun opinion de los hombres, procuraron acordar à medias la doctrina de la Escritura con la de los Philosophos. Con todo esto bien claro se vee por sus escritos que ellos principalmente pretendieron lo segundo, que es provocar los hombres à bien obrar. S. Chrysostomo, dize en un cierto lugar: Por quanto Dios ha puestto en nuestra potestad el bien y el mal, el nos ha dado libre alvedrio para escoger lo uno y dexar lo otro: el no nos detiene forçados, mas nos recibe si voluntariamente vamos à el. Y ten, Muchas vezes el que es malo, es buelto en bueno, si quiere: y el que es bueno, cae por su torpeza, y se haze malo, porque Dios nos ha dado en nuestra naturaleza libre alvedrio, y no nos pone necesidad: mas el nos ordena los remedios de los quales nosotros usamos, si nos parece bien. Y ten, de la manera que ninguna cosa podemos jamas bien hazer sin ser ayudados de la gracia de Dios, assi si nosotros no truxeremos lo que es de nuestra parte nunca podremos alcanzar su gracia. El avia dicho antes: para que todo no sea del favor divino, es menester que nosotros traygamos algo de nuestra parte. Y de cierto esta manera de hablar le es bien familiar: Traygamos lo que es nuestro; lo demas Dios lo suplira. Con lo qual se conforma lo que dize S. Hieronymo: De nosotros es començar, y de Dios perficionar: nuestro es. ofrecer lo que podemos, y del es cumplir lo que no podemos. Nosotros vemos claramente que en estas sentencias ellos atribuyeron al hombre, quanto toca al exercicio de virtud, mas que devieran, à causa que ellos pensavan que por ningun otra via se podria sacar de nosotros esta torpeza, la qual naturalmente està embebida en nosotros, sino convenciendo nos que en solos nosotros estava la culpa de no hazer lo que deviamos. Despues veremos con que destreza ayan tratado esto. Cierta un poco mas abaxo mostraremos quan falsas sean estas sentencias que dellos avemos citado. Aunque los Doctores Griegos sobre todos los demas, y entrellos singularmente S. Chrysostomo ayan pasado la mesura en ensalçar las fuerças de la voluntad del hõbre, con todo esso todos los escritores antiguos (excepto S. Augustin) son tan variables, o hablan tan dudosa y escuramente en esta materia, que casi ninguna cosa de cierto se pueda sacar de sus escritos. Por tanto no nos detendremos en recitar la opinion de cada uno dellos: mas solamente de passada tocaremos lo q̄ los unos y los otros han dicho, segunq̄ la presente materia q̄ tenemos entre manos, lo requirira. Los otros escritores q̄ despues se siguieron, affectando cada uno dellos mostrar su ingenio en defender las fuerças del hombre, unos tras otros poco à poco han caydo de mal en peor: hasta tanto que han hecho creer à todo el mundo que el hombre no es corrupto sino en la parte sensual, y que con todo esto el tiene perfecta razon, y por la mayor parte libertad en su voluntad. En el entretanto boló por boca de todos: que los dones naturales son corruptos en el hombre, y los sobre naturales (que son los que conciernen à la vida eterna) le han sido quitados del todo. Mas à gran pena de ciento uno entendio que queria dezir esto,

En homelia de la traycion de Iudas hom. 18. sobre el Gen.

Hom. 52.

Dialogo 3 contra los Pelagianos.

Dicho de S. August.

Quanto à mi, si quisiese claramente enseñar qual sea la corrupcion de nuestra naturaleza, contentarme ya facilmente con las palabras ya dichas. Però en gran manera es menester con atenció considerar que es lo que le aya quedado al hombre, yq̄ es lo que valga y pueda siendo menoscabado en todo lo q̄ toca à su naturaleza, y siendo totalmēte despojado de todos los dones sobrenaturales. Assi q̄ los q̄ se jactavan ser discipulos de Ch̄o, han demasadamente conformadote en este articulo con los philosophos. Porq̄ el nombre de libre alvedrio ha siēpre q̄dado entre los Latinos, como si el hombre permaneciese aun en su integridad y perfeció. Los Griegos no han tenido vergueça de usar de un vocablo mucho mas arrogante, por el qual significavan que el hōbre podia hazer lo q̄ quisiese. Assi q̄ pues es assi, que hasta el simple pueblo ha enbevido esta opinion, q̄ cada qual tienelibre alvedrio, y q̄ la mayor pte de los q̄ presumen ser sabios no entienden hasta donde se estiēda esta libertad: nosotros primeramente consideremos que quiera dezir este vocablo, Libre alvedrio, y luego veamos por la pura doctrina de la escritura, q̄ facultad tenga el hombre para hazer bien o mal. Aunque muchos han usado en sus escritos deste vocablo libre Alvedrio, però con todo esto muy pocos han definido que cosa sea. Parece que Origenes puso una definicion, la qual comunmente fue admitida diziendo el libre alvedrio ser una facultad de la razon para discernir el bien y el mal, y de la voluntad para escoger lo uno o lo otro. Y no discrepa del S. Augustin diziendo ser facultad de la razon y de la voluntad, por la qual asistiendo la gracia de Dios se escoge el bien: y faltando la gracia, el mal. S. Bernardo queriendo hablar mas sutilmente, ha sido mas escuro diziendo ser un consentimiento de la voluntad por la libertad, la qual nunca puede perder, y un juyzio indeclinable de la razon. La definicion de Anselmo no es muy mas clara que dize ser una facultad de guardar rectitud à causa de si misma. Por tanto el Maestro de las sentēcias y los doctores escolasticos han mas ayna admitido la definicion de S. Augustin, por ser mas clara, y por no excluir la gracia de Dios. Sin la qual ellos sabian bien que la voluntad del hombre ninguna cosa puede hazer. Con todo esto añidieron algo de si mismos pensando dezir algo que fuesse mejor, o por lo menos pensando dezir algo con que mejor se entendiese lo que los otros avian dicho. Quanto à lo primero, ellos convienen en esto, que el nombre, Alvedrio mas se deva referir à la razon, cuyo officio es discernir entre el bien y el mal: y el vocablo libre à la voluntad, la qual se puede aplicar à la una parte, o à la otra. Siendo pues assi que la libertad convenga propriamente à la voluntad, Thomas de Aquino piensa que esta definicion sera muy buena: el libre alvedrio es una facultad electiva, la qual siendo mezclada con el entendimiento y con la voluntad mas se inclina à la voluntad. Ya tenemos en que (conforme à su doctrina) consista la fuerza del libre alvedrio: conviene à saber en la razon y en la voluntad. Ahora sera menester brevemente saber quanto se aya de atribuyr à la una parte y à la otra.

5 Comunmente las cosas indiferentes, que son las que no pertenecen al reyno de Dios, se suelen poner debaxo del consejo y eleccion de los hombres: mas la verdadera justicia se suele referir à la especial gracia de Dios, y à la espiritual regeneracion. Lo qual queriendo dar à entender el autor del libro que se intitula De la vocacion de los Gentiles, haze tres maneras de voluntad. La primera sensitiva, la otra animal, la tercera espiritual: las dos primeras dize ser libres al hombre, mas la ultima dize ser obra del espiritu sancto en el hombre.

Despues

parte
^

Lib. 3. Peri
archon.

Lib. 2. Sct.
d. 24.

Parte 1.
quest. 83.
art. 3.

Lib. 1. c. 2.

Despues trataremos si esto sea verdad o no. Porque ahora mi proposito es brevemente recitar las opiniones de los otros, no confutarlas. De aqui vino que quando los doctores tratan del libre alvedrio, no consideran lo que valga tocante à las cosas externas y politicas, mas principalmente consideran que valga quanto à la obediencia de la Ley de Dios. Yo confieso que esta segunda questtion es la principal: mas con todo esto digo que la primera no se deve menospreciar. Y yo espero que quando fuere su tiempo provare lo que digo. Allende desto en las escuelas de Theologia se ha admitido una distincion en la qual se nombran tres generos de libertad. La primera es, libertad de necesidad, la segunda de pecado, la tercera de miseria. De la primera dizen, que es de tal manera arraygada en el hombre de su naturaleza, que en ninguna manera le pueda ser quitada: las otras dos confiesan aver las perdido el hombre por el pecado. Yo admito de muy buena voluntad esta distincion. Si no que en ella es confundida sin proposito la necesidad con compulsion: quando fuere su tiempo se vera quanta diferencia aya entre estas dos cosas.

Lib. 2. sent.
dist. 25.

6 Si esto se admite será cosa resoluta que el hombre no tiene libre alvedrio para hazer bien, sino fuere ayudado de la gracia de Dios, y de especial gracia que à solos los electos es dada para ser regenerados. Yo no hago caso de los freneticos que gragean la gracia ser sin diferencia ninguna propuesta à todos. Però aun no está claro si el hombre sea del todo privado de la facultad de poder bien hazer, o si aun la tenga, aunque pequeña y flaca: la qual por sí sola ninguna cosa pueda, però ayudando le la gracia, ella obre tambien de su parte. El maestro de las sentencias para declarar esto dize que ay dos maneras de gracias necesarias al hombre para lo hazer idoneo y suficiente à bien obrar: à la una llama operante (que obra) la qual haze que queramos el bien con eficacia: à la otra llama cooperante (que juntamente obra) la qual sigue à la buena voluntad para ayudarle. En esta division esto me desplaze, que quando el atribuye à la gracia de Dios hazer nos desear lo que es bueno con eficacia, da à entender que nosotros de nuestra naturaleza apetecemos en alguna manera lo bueno: aunque nuestro desseo no venga en efecto. S. Bernardo habla casi de la misma manera diziendo, que toda buena voluntad es obra de Dios, con todo esto que el hombre de su proprio movimiento puede apetecer esta buena voluntad. Mas el Maestro de las sentencias entendio mal à S. Augustin: aunque piensa que le sigue en esta su distincion. Demas desto en el segundo miembro de la distincion ay una duda que me desplaze, por ser causa de una perversa opinion: porque los Escolasticos pensaron que por quanto el dixo que nosotros juntamente con la segunda gracia obramos, que era en nosotros, o anichilar la primera gracia desechandola, o confirmarla obedeciendole. Esto mismo tiene el autor del libro intitulado de la vocacion de los Gentiles: Porque el dize ser libre à aquellos que tienen uso de razon apartarse de la gracia, de tal manera que el no se aver apartado se les impute à virtud, afin que lo que no se pudo hazer sin que juntamente obrasse el Espiritu sancto se les impute à merito, puesque en el querer dellos estava que no fuesse hecho. Yo quise notar como de passada estas dos cosas, para que el lector entienda en que me diferencie yo de los doctores escolasticos que han sido de mejor juyzio, que no los nuevos sophistas que despues se figuraron: de los quales tanto mas me diferencio, quanto mas ellos se apartaron de la pureza de sus predecesores. Sealé lo que fuere, nosotros por esta division entendemos que les aya movido

Lib. 2. dist.
26.

En el libro
del libre
alvedrio.

Lib. 2. cap.
7.

Lib. 2. sen.
dist. 25.

à conceder al hombre libre alvedrio. Porque en conclusion el Maestro de las sentencias dize que el hombre no se dize tener libre alvedrio porque sea el bastantè à pensár, o hazer lo bueno tambien como lo malo: mas solamente porq̃ no es compelido à ello: la qual libertad no es impedida, aunque nosotros seamos malos y siervos de pecados, y no podamos otra cosa que pecar.

7 Por esta via pues el hombre se dira tener libre alvedrio, no porque sea libre para elegir lo bueno, o lo malo: sino porque el q̃ mal haze, lo haze por voluntad, y no por compulsion. Es verdad esto: però à que proposito se avia de atribuyr un titulo tan arrogante à una cosa tan de nonada? Donosa cierto libertad, dezir que el hombre no sea compelido à pecar: sino que de tal manera sea voluntariamète siervo que su voluntad estè aherrojada con las cadenas del pecado. Cierito yo detestò todas cõtenciones que se hazen por solas palabras, con las quales la Iglesia es sin proposito turbada. Y assi siempre fere deste parecer que se eviten todos los vocablos en que ay alguna absurdidad, y principalmente los que son ocasion de errar. Pregunto yo ahora: quien aya q̃ oyendò dezir, el hombre tener libre alvedrio, no conciba en si luego ser el hombre señor de su entendimiento y de su voluntad, pudiendo se de su propria virtud inclinár à la una parte, o à la otra? Però dira alguno, que este peligro se quitaria, si el pueblo fuesse con diligencia advertido que sea lo que devan entender por este vocablo libre Alvedrio. Yo digo al contrario: que pues sabemos la natural inclinacion que està en nosotros à la mentira y falsedad, que muy mas ayna embeveremos el error por ocasion de una sola palabra, q̃ no seremos instruydos en la verdad por una prolixa declaracion que se dara à la tal palabra, Deste tenemos muy mas cierta experiencia en este vocablo, q̃ quisieramos. Porq̃ nõ haziendo caso de la declaracion con que los antiguos declararon este vocablo, los que despues se siguièron teniendo cuenta con lo que sonava el vocablo, han tomado ocasion de se ensobervecen y ensoberveciendose arruynarse.

8 Y si nos mueve la autoridad de los Padres, aunque es verdad q̃ ellos usen muy muchas vezes deste vocablo, però con todo esto ellos declaran que caso haga del usarlo: principalmete S. Augustin, el qual no dudà llamarlo **S I E R V O**. En cierto lugar se enoja con los que niegan el libre alvedrio: y la principal razon que da, es quando dize, Tan solamente paraque ninguno se atreva de tal manera negar el arbitrio de la voluntad, que quiera escusar el pecado. Mas el mismo en otro lugar confiesa la voluntad del hombre no ser libre sin el Espiritu de Dios, pues que es sujeta à sus concupiscencias, las quales la tienen captiva y aherrojada. Iten, que despues que la voluntad ha sido vencida del pecado en que ella se precipitò, nuestra naturaleza ha perdido su libertad. Iten el hombre usando mal del libre alvedrio aver lo perdido y à si mismo tambien. Iten, el libre alvedrio ser captivo, y que ninguna cosa puede que sea buena. Iten, no ser libre lo que la gracia de Dios no huviere librado. Y ten, la justicia de Dios no es cumplida quando la Ley manda, y el hombre haze como con sus fuerças: mas quando el Espiritu ayuda, y la voluntad del hombre nõ libre, sino librada por Dios obedece. La causa de todo esto en dos palabras la da en otra parte diziendo: el hombre aver recebido en su creacion grandes fuerças de libre alvedrio, mas averlas perdido pecando. En otro lugar despues de aver mostrado que el libre alvedrio es confirmado por la gracia de Dios, duramente reprende à los que se lo atribuyen sin la gracia: paraque pues (dize) los miserables hombres se ofan ensobervecen, o de su libre alvedrio, an-

Lib. 1. con-
tra Iulian.

Hom. 53.
in Ioan.

Ad Anast.
Epist 44.
De perfe-
ctione iu-
sticie.
Enchirid.
ad Laur.
cap. 30.
Lib. 3. ad
Bonif.
cap. 8.

Lib. 3. ca. 7
Lib. 1 ad
Bon. cap. 3
Lib. 3. ca. 7
De verbis

tes que sean librados : o de sus fuerças, si ya estan librados ? Ellos no consideran que en este vocablo, libre alvedrio, es significada libertad: mas donde está el Espiritu del Señor, alli ay libertad. Si pues son siervos del peccado, para que se jactan de libre alvedrio ? Porque cada qual es esclavo , de aquel que lo ha vencido. Empero si son librados, à que proposito se jactan como de cosa propia? Como? son por ventura de tal manera libres , que no quieren ser siervos de aquel que dize , Sin mi ninguna cosa podeys hazer? y que diremos ? el mismo S. Augustin en otro lugar parece que se quiera burlar deste vocablo diziendo : el libre alvedrio sin duda ninguna es libre, mas no librado , libre de justicia, però siervo del peccado. la misma sentencia repite en otro lugar, y la declara diziendo: El hombre no ser libre de justicia, sino por el alvedrio de su voluntad, però del peccado no ser hecho libre sino por la gracia del redemptor. El que testifica no tener otra opinion de la libertad del hombre sino que es una alhorria y libertad de la justicia, à la qual no quiere servir, no se burla claramente del titulo que le han dado llamandola libre alvedrio? Assique si ay alguno que permita este vocablo (con tal que lo entienda bien) quanto à mi, yo cierto no le serè contrario: mas por quanto me parece que no se puede usar del sin gran peligro, y por el contrario que seria gran bien para la Iglesia si fuesse olvidado: yo no lo querria usar, y si alguno me demandasse sobre esto consejo, mi consejo seria que no lo usasse.

Apostoli, Serm. 3.
Lib. de Spiritu & litera cap. 30.
2. Cor. 3. 17
Iuan. 15. 5.
De correptione & gratia cap. 13.
Lib. 1. ad Bonif. cap. 2.

9 Parecerles ha à algunos que yo me aya hecho grande daño en confessar que todos los doctores de la Iglesia (excepto S. Augustin) ayan hablado tan dudosa y inconstantemente desta materia, de tal manera q̄ ninguna cosa cierta y determinada se pueda aver de sus escritos. Porque algunos tomarian esto, como que yo por esso les aya querido quitar el voto, por ser me contrarios. Yo empero ninguna otra cosa pretendi, sino advertir, à buena fe y sin mal engaño, à los lectores su provecho: los quales si quieren depender de lo que los antiguos dixeran tocante à esta materia, siempre estaran en duda: pues que unas vezes aviendo despojado al hombre de las fuerças del libre alvedrio le enseñan à acogerse à la sola gracia: otras vezes le atribuyè una cierta facultad, o por lo menos parece q̄ se la atribuyen. Con todo esto no es cosa difiçil mostrar por algunos de sus escritos, q̄ aunq̄ se vea esta incertidumbre y duda en sus palabras, q̄ toda via haziendo ningun caso, o muy peq̄ño de las fuerças del hõbre hã dado toda la honra de las buenas obras al Espiritu sancto. Por q̄ q̄ otra cosa quiso dezir esta sentencia de S. Cypriano tantas vezes alegada de S. August. De ninguna cosa nos devemos gloriar pues q̄ ninguna cosa es nra: sino q̄ quiere del todo deshaziendo al hõbre, para q̄ aprenda à todo depender de Dios? Que es otra cosa lo q̄ dize Eucherio y S. Aug: Christo ser el arbol de vida, al qual qualquiera q̄ estendiere la mano, bivira? el arbol de la sciencia del bien y del mal ser el arbitrio de la voluntad, del qual quien quiera que gustare sin la gracia, morira? Que otra cosa es aquello de S. Chrysoft. q̄ todo hombre naturalmente es no solamente pecador, mas q̄ todo es peccado? Si ningũ bien es nro, si desde la cabeça hasta los pies el hõbre todo es peccado, sino es licito intentar q̄ valga el libre alvedrio, como sera ya licito partir entre Dios y el hõbre la gloria del bien obrar? Yo podria citar muy muchas sentencias semejantes à estas de otros Padres: però à fin que no aya quien me cavile q̄ yo escojo solas aquellas q̄ hazen à mi proposito, y q̄ las q̄ me son cõtrarias, las dexo astutamente passar por alto, yo no alegare mas. Con todo esto atreverme he à afirmar esto, que aunq̄ ellos algunas vezes pas-

Libr. de prædest. Sanctru.
Item, ad Bonifaciu lib. 4. & alibi.
Lib. in Gen. hom. 1. in adventu.

sen la medida en ensalçar el libre alvedrio, q̄ toda via ellos toniar los ojos puestos en esto, en apartar al hombre de estribar en su propia virtud, à fin de enseñarle que toda su fuerça la deve buscar en Dios solo. Ahora vègamos à considerar lo que simplemente y en realidad de verdad es la naturaleza del hombre.

10 Yo soy cōpelido à repetir aqui otra vez lo q̄ al principio deste capitulo dixè. conviene à saber: Aquel aver muy bien aprovechado en el conocimiento de si mismo, que por la inteligencia de su calamidad, pobreza, desnudez y afrenta es abatido y confundido. Porque cierto no ay peligro ninguno en que el hombre se abata muy mucho: con tal que entienda que en Dios deve recobrar todo lo que le falta. Por el contrario el no se puede atribuyr ni aun un tantito fuera de lo q̄ se le deve, q̄ no se eche à perder con una vana confiança, y no se haga culpante de un gran sacrilegio atribuyendo à si mismo la honra q̄ à un solo Dios se deve: y de cierto todas las vezes q̄ este apetito nos viene à la memoria de apetecer aver alguna cosa q̄ sea propria n̄ra, la qual resida en nosotros y no en Dios, es menester q̄ entendamos este pensamiento no ser infligido por otro que por aquel que induxo nuestros primeros padres à que quicessen ser semejantes à Dios sabiendo el bien y el mal. Si es palabra diabolica la que ensalça al hombre en si mismo, no le devemos dar orejas: sino queremos tomar el consejo q̄ nos da n̄ro enemigo. Cosa es q̄ nos da muy mucho contètamiento pensar tener en nosotros tantas fuerças q̄ podamos en nosotros mismos confiar. Però afin q̄ no nos engolosinemos con esta vana cōfiança, vengan nos à la memoria tan excelentes sentencias como ay en la sagrada escriptura, en que al bivo las fuerças del miserable hombre son pintadas. Tal es la que dize: Maldito el hombre que confia en el hombre, y pone su fuerça en su carne. Iten, Dios no toma plazèr en las fuerças del cavallo: las piernas del hombre no le plazè: mas pone su afecion en los que le temen y admiran su bondad. Iten, el es el que da fuerças al cansado y conforta al desmayado: el haze cansar à los que estan en la flor de su edad, y haze que caygan los mancebos: mas conforta à todos los q̄ en el solo confian. Todas estas sentencias van à que ninguno ponga la menor confiança del mundo en si mismo, si queremos tener à Dios de nuestra pte: el qual resiste à los sobervios, y haze misericordia à los humildes. Demas desto traygan à la memoria aquellas promessas: yo derramare aguas sobre la tierra sedienta, y rios sobre la tierra seca. Iten, todos los sedietos venid à las aguas. Ellas testifican ningun otro ser admitido à recibir las bédiciones divinas sino aquel q̄ es en si consumido con la consideracion de su miseria. Y no nos devemos olvidar de otras, qual es esta de Esayas: No tendras ya jamas el sol paraq̄ te alumbrè de dia, ni la luna paque te dè claridad de noche: mas Jehova te será por lumbrè perpetua: cierto el Señor no quita à sus siervos la claridad del sol ni de la luna: mas porq̄ quiere mostrarse el solo glorioso en ellos, el les quita la cōfiança aun de aquellas cosas, que al parecer dellos son excelentissimas.

11 Por tanto esta sentencia de S. Chrysostomo me ha sièpre en gran manera agradado: El fundamèto de n̄ra philosophia ser humildad: y muy mucho mas la de S. Augustin q̄ dize: como Demosthenes orador excelente sièdo preguntado qual era el primer documento de la eloquencia, respondiò Pronunciacion: qual el segundo, Pronunciacion: qual el tercero, Pronunciacion. Assi de la misma manera si me preguntardes qual de los preceptos de la religion Christiana sea el primero, el segundo, el tercero? yo siempre respondere Humildad. Però notese que el no entiende por humildad quando el hombre conociendo

Ler. 17. 5.
Psal. 147.
10.

Esa 40. 29.

S. Iago. 4. 6
Esa. 44. 3.
Esa. 55. 1.

Esa 60. 19.
y Rev. 21.
22. y 22. 5

Hom. il. 3. de
perfe. & E.
vangel.
Epiit. 56.
ad Diosc.

en si alguna virtud con todo esto no se ensobervece por ello, mas quando el deveras se conoce por tal que no tenga otro refugio sino humillarse delante de Dios, como el lo declara en otro lugar diciendo: Ninguno se adulé ni lisongee. *Homil. in Ioan. 49. Lib. de nat. & grac. cap. 52.* Cada uno de si mismo es un Satanas: el bien q̄ el hóbre tiene, de Dios solaméte lo tiene. Porq̄ que tienes de ti sino pecado? Site quieres alçar con lo q̄ estuyo, alçate con el pecado: porq̄ la justicia es de Dios. Y ten, paraq̄ presumimos tanto del poder de nra naturaleza? ella está herida, llagada, atormentada y destruyda. Necesidad tiene de verdadera confesion, nõ de falsa defensiõ. Y ten, Quando cada qual se conocè en si mismo ser nada, y q̄ ninguna ayuda tiene de si, sus armas s̄o hechas pedaços, y la guerra ha cessado. Y es menester q̄ todas las armas de impiedad sean deshechas, quebradas y quemadas, y q̄ quedes desarmado no teniendo enti ningun ayuda. Quanto mas eres debil en ti, tanto mas mejor te recibira Dios. Por esta causa el mismo sobre el psalmo 70. veda q̄ nos acordemos de nra justicia, à fin q̄ conoscamos la justicia de Dios: y muestra q̄ Dios de tal manera nos enfalça su gracia, q̄ sepamos nosotros ser nada, nosotros por sola la misericordia de Dios tener firme, puesq̄ de nosotros mismos no somos sino malos. Assi q̄ quãto à lo q̄ toca à esta materia no debatamos cõ Dios sobre nro derecho, como q̄ nosotros tãto perdiessemos de nro pvecho, quãto à el le atribuyessemos. Porq̄ como nra baxeza es su alteza; assi el cõfessar nra baxeza tiene siẽpre aparejada su misericordia por remedio. Y no p̄tèdo q̄ el hóbre sin ser cõvencido se desista: y q̄ si tiene algunas fuerças, no haga caso dellas paraq̄ sea reduzido à verdadera humildad: mas lo q̄ pido es, q̄ echado à parte todo amor de si proprio, y de alteza y ambiciõ (cõ las quales affeciones siendo ciego el siẽte de si mas de lo q̄ deve) se mire muy biẽ en el verdadero espejo q̄ es la Escritura.

12 Aquella sentençia, q̄ comunmente citan de S. Augustin, me plaze muy mucho: Los dones (dize) naturales aver sido corruptos en el hóbre por el pecado, y los sobrenaturales aver sido del todo perdidos. Porq̄ por este segundo miembro entienden, assi la luz de la fe, como la justicia, las quales bastaran à hazer alcançar la vida eterna y celestial felicidad. Assi q̄ el hombre privandose del reyno de Dios tambien se privó de los dones espirituales, con que avia sido adornado para alcançar vida eterna. De donde se sigue, que de tal manera está desterrado del reyno de Dios, que todas las cosas concèrnientes à la vida bien aventurada del anima, sean en el muertas, hasta tanto q̄ por la gracia de la regeneracion las vuelva à cobrar: conviene à saber la fe, el amor de Dios, la caridad para con los proximos, el desseo de bivar sancta y justamente. Como pues todas estas cosas nos sean restituydas por Christo, no se deven tener por proprias de nra naturaleza, sino por avidas de otra parte, por tanto concluyamos que fueron destruydas. Allende desto la integridad del entendimiento y la rectitud del coraçon le fueron juntamente quitadas. Y esta es la q̄ llamamos corrupcion de los dones naturales. Porq̄ aunque es verdad q̄ nos ha quedado algun tanto de entendimiento y juyzio juntamente con la voluntad, però con todo esto no diremos que el entendimiento esté sano y perfecto siendo tan debil y tan embuelto en tantas tinieblas. Quanto à la voluntad, bien se sabe quantã maldad aya en ella. Assi q̄ pues que la razõ, con que el hombre haze diferencia entre el bien y el mal, con q̄ entiende y juzga, es don natural, no pudo ser del todo perdida: mas en parte fue debilitada y en parte fue dañada, de tal suerte q̄ no se veen della sino unas desfiguradas ruynas. A este proposito dize S. Juan que la luz aun reluze en las tinieblas; mas q̄ no es cõprehendida de las tinieblas. *Iuan. 1. 9.*

Con las cuales palabras lo uno y lo otro se ve claramente que en la naturaleza humana por mas perversa y degenerada que esté, que con todo esto se veen en ella unas ciertas centellas, las cuales muestran ser el hombre animal participante de razon, y que diffiere de las bestias brutas, puesq̄ tiene entendimiento: mas con todo esto q̄ esta luz está tan escurecida con tanta y contan espesa escuridad de ignorancia, que ella no puede bolver en si. De la misma manera la voluntad, por quanto por ninguna via se puede apartar de la naturaleza humana, no perrecio del todo: mas de tal manera está afida y captiva de sus propios appetitos que ninguna cosa que sea buena, pueda apeteecer. A questa es una perfecta definicion, mas ha menester que sea explicada con mas palabras. Por tanto afin que el orden de nuestra disputa proceda conforme à la distincion que antes hezimos, con que dividiamos el anima del hombre en entendimiento y voluntad, será menester que primeramente examinemos quales sean las fuerzas del entendimiento. Decir que el sea en tanta manera ciego, que no tenga inteligencia alguna en ninguna cosa del mundo, esto repugnaria no solamente à la palabra de Dios, mas aun à lo que cada dia experimentamos. Porque vemos que en la naturaleza humana ay un cierto desseo de inquirir la verdad, à la qual en ninguna manera el seria tan inclinado, si primero no tuviesse algun gusto della. Esta pues es ya una cierta centella de luz en el espiritu del hombre, que tenga un natural amor à la verdad: el menosprecio de la qual en las bestias brutas muestra que ellas son tontas, y que no tienen entendimiento ni razon. Aunq̄ este desseo, tal qual es, antes que comience à correr desfallezca: porque luego da consigo en vanidad. Porq̄ el entendimiento del hombre à causa de su rudeza no puede seguir el derecho camino para inquirir la verdad: mas anda vagueando de un error en otro, y como quien va à tienta-paredes en la escuridad, à cada passo da de hocicos, hasta tanto que abuyentada se desaparezca. De la misma manera en el inquirir la verdad el se muestra quan insuficiente sea para la buscar y hallar. Tambien tiene otra falta bien gruesa: y es que muy muchas vezes no sabe juzgar qual sea à lo que se deva aplicar. Allí el con una loca curiosidad se da à buscar las cosas superfluas y de ningun valor: mas las cosas de grande importancia, o no las advierte, o passa por ellas como gato sobre aguas. De cierto que casi jamas acontece que de veras aplique su diligencia. De la qual perversidad aunque muy muchas vezes los escritores profanos se quexen, con todo esto casi todos ellos se embolvieron en ella. Por esta causa Salomon en su Ecclesiastes despues de aver nombrado los exercicios con que los hombres piensan ser muy sabios, al fin concluye todos ellos ser frivolos y vanos.

13 Con todo esto quando el entendimiento del hombre se esfuerça à alguna cosa, el no trabaja de tal manera en vano que no haga nada, principalmente quando se inclina à estas cosas baxas. Assi mismo el no es de tal manera estúpido y tonto que no guste algun tanto de las cosas celestiales, aunque el sea muy negligente en las escudriñar: mas el no tiene la misma facultad quanto à las unas, que quanto à las otras. Porque quando el se quiere levantar sobre las cosas que passan esta vida presente, entonces principalmente es convencido de su imbecilidad. Por tanto à fin de mejor entender hasta que grado y hasta que tanto pueda subir en cada cosa, será menester hazer una distincion. La distincion es: la inteligencia de las cosas terrenas es una, y la de las celestiales es otra: llamo cosas terrenas, las que no tocan à

Dios,

Dios, ni à su Reyno, ni à la verdadera justicia; ni à la bienaventurança de la vida eterna; mas son conjuntas con la vida presente y en cierta manera se contienen dentro de sus limites. Por cosas celestiales entiendo la pura noticia de Dios, la regla de la verdadera justicia, los mysterios del reyno celestial. De baxo del primer genero se contienen el regir la republica, el regir cada uno su familia, todas las artes mecanicas, y las artes liberales. Al segundo se deve referir la noticia de Dios y de su divina voluntad, y la regla de conformar nuestra vida con ella. Quanto à lo primero, devemos confessar que por quanto el hombre es de su naturaleza sociable y compañero, el es inclinado por una cierta natural inclinacion à entretenir y conservar compania. Por esta causa vemos que ay unos generales pensamientos de una cierta honestidad y orden imprimidos en el entendimiento de todos los hombres. De aqui viene que ninguno aya, que no entienda, que todos ayuntamientos de hombres se devan gobernar con algunas leyes, y q̄ no tenga un cierto principio destas leyes en su entendimiento. De aqui vino aquel perpetuo consentimiento assi de pueblos como de hombres particulares en aceptar las leyes, por quanto ay naturalm̄te en cada uno una cierta simiente de ellas sin tener maestro ni quien las enseñe. A esto no contradizen las dissensiones y rebueltas q̄ luego nascen, queriendo los unos q̄ todas las leyes estuviessen al rincón, no se tuviesse cuenta con ellas, sino q̄ cada uno tuviesse por ley su antojo y desordenado apetito: tales son los ladrones y salteadores. Otros (esto comunmente acontece) piensan ser injusto lo q̄ otros han ordenado por bueno y justo: y al contrario, abonan lo q̄ los otros han condenado. Porq̄ los primeros no por esso aborrecen las leyes porq̄ ignoren ser buenas y sanctas: mas siendo llevados de su desordenado apetito pelean cõtra la clara y manifesta razon: y lo q̄ ellos apruevan en su entendimiento esso mismo abominã en su coraçõ, en el qual reyna la maldad. Los segundos aunq̄ son contrarios, però con todo esso no menoscaban aquel primer concepto de equidad y justicia de q̄ avemos hablado. Porq̄ pues su contrariedad cõsiste en esto: quales leyes serian mejores, esto es señal q̄ ellos consienten en alguna suma de equidad. En lo qual tambien se muestra la flaqueza del entendimiento humano, q̄ aun quando piensa ir bien, aun entonces coxeo y va echando traspies. Con todo esto permanece esto por verdad que en todos los hombres ay una cierta simiente de orden politico: lo qual es grande argumento, que no aya ninguno que no sea dotado de luz de razon quanto al gobierno desta presente vida.

14. Quanto à las artes, assi mecanicas como liberales, en quanto en nosotros ay una cierta aptitud para aprenderlas, en esto tambien se ve que ay cierta fuerza en el entendimiento humano. Y aunque cada uno no sea proprio ni idoneo para las aprender, con todo esso esto es una sufficiente prueba que el entendimiento humano no sea destituydo desta virtud, ver que à penas aya hombre, que no tenga alguna promptitud en alguna arte. Demas desto no ay solamente la virtud y facilidad para las aprender, mas aun vemos q̄ comunm̄te cada qual inventa algo de nuevo, o aumenta y pule aquello q̄ otros le enseñaron. En lo qual, aunq̄ Platon se engañò pensando q̄ esta apprehension no fuesse otra cosa q̄ un acordarse de aquello q̄ el anima sabia antes q̄ entrasse en el cuerpo, con todo esto la razon nos cõstrine à confessar aver cierto principio destas cosas inculpido en el entendimiento humano. Estos exẽplos claram̄te nos muestrã aver una cierta general apprehension de la razõ y del entendimiento naturalm̄te impresa en todos los hombres: la qual de tal manera es universal q̄ cada qual por si

deya reconocer en si mismo una particular gracia de Dios. A este reconocimiento bastantemente nos despierta el mismo autor de naturaleza criando locos y inocentes, en los quales el representa como en un espejo que excelencia termina el anima del hombre sino fuese alumbrada con su luz: la qual de tal manera es natural à todos, que ella misma es un don gratuito de su liberalidad para cada uno en particular. Allende desto la misma invencion de las artes, la manera y orden de las enseñar, el de veras penetrarlas y entenderlas (lo qual hazen muy pocos) no nos es una suficiente prueba para conocer q̄ capacidad tengan naturalmente los hombres: con todo esto pues que ellas son comunes assi à buenos como à malos, con justo titulo se contaran entre los dones naturales.

15 Por tanto, quando leyendo vieremos en los escritores profanos esta admirable luz de la verdad q̄ reluze en sus escritos, esto nos deve amonestar q̄ el entendimiento humano por mucho que aya caydo y degenerado de su integridad y perfeccion, q̄ con todo esto no dexa de estar aun adornado y compuesto de excelentes dones de Dios. Si nosotros reconocemos el espiritu de Dios por unica fuente y manantial de la verdad, no desecharemos ni menospreciaremos la verdad, donde quiera que la hallaremos: con tal q̄ no queramos hazer injuria al Espiritu de Dios. Porque los dones del espiritu no pueden ser menospreciados sin ser el menospreciado y abatido. Como? podremos nosotros negar q̄ los antiguos legistas ayan alcanzado gran luz de la verdad, cõstituyendo con tanta equidad un tan buen orden y una policia tan justa? Diremos q̄ los philosophos ayan sido ciegos assi en considerar con tanta diligencia los secretos de naturaleza, como en escrevirlos con tanto artificio? Diremos q̄ los que aviendo inventado el arte de disputar nos enseñaron à hablar con juyzio, no tuvieron juyzio? Diremos q̄ los q̄ han inventado la medicina ayan sido unos insensatos? Quanto à las demas artes pensaremos q̄ son desvarios? Antes por el contrario no podremos leer los libros q̄ de estas materias los antiguos han escrito sin nos maravillar y admirar. Y nosotros nos admiraremos, porq̄ seremos constreñidos à reconocer la prudencia que en ellos se contiene. Y estimaremos cosa alguna por excelente y digna de ser loada la qual no entendamos salir de Dios? Tenga-gamos verguença de una tan gran ingratitud, en la qual aun los poetas Gentiles no cayeron: los quales afirmaron la philosophia, las leyes y todas las buenas artes ser inventadas por los dioses. Pues es assi q̄ estos hombres, los quales no tenian otra ayuda que la luz de naturaleza, han sido tan ingeniosos en la inteligencia de las cosas mundanas y baxas, tales exemplos nos deven instruyr quantos sean los dones y gracias que el Señor aya dexado à la naturaleza humana despues que ella fue despojada del verdadero y sumo bien.

16 En el entretanto con todo esto entendamos estas cosas ser excellentissimos dones del Espiritu sancto, los quales para el bien comun del genero humano el dispensa à quien quiere. Porque si fue menester que el Espiritu de Dios inspirasse en Beseleel y Oliab la inteligencia y sciencia q̄ se requirita para la fabrica del tabernaculo, no ay porq̄ se maravillar si dezimos que el conocimiento de las cosas mas principales en la vida humana nos es comunicado por el Espiritu de Dios. Y no ay porque objeete alguno: Que tiene que ver el Espiritu de Dios con los impios, los quales estan muy apartados de Dios? Porque lo que se dize que el Espiritu de Dios reside en solos los fieles, esto se ha de entender del espiritu de sanctificacion; por el qual nosotros somos consagrados à Dios por templos. En el entretanto con todo esto Dios

no dexa de hinchir, vivificar, y mover por la virtud del mismo espíritu todas sus criaturas: y esto conforme à la naturaleza de cada una dellas, tal qual se la dio en su creacion. Y si pues el Señor ha querido que los infieles nos firviessen para entender la physica, la dialectica, las mathematicas y otras sciencias, usemos de su servicio, con temor que nuestra negligencia no sea castigada si menospreciaremos los dones de Dios en donde quiera que nos fueren ofrecidos. Emperò à fin que ninguno piense ser el hombre muy bienaventurado porque le concedemos una tan grande virtud de comprehender las cosas inferiores y mundanas, será tambien menester notar que toda esta potencia y facultad que el tiene de entender, y la inteligencia que della se figue ser una cosa precedera y vana delante de Dios quando ella no está fundada sobre firme fundamento de la verdad. Porque la sentencia de S. Augustin (la qual el Maestro de las sentencias y los escolasticos fueron, conio ya avemos dicho, compelidos à aprovar) es muy gran verdad: dize que como los dones gratuitos le fueron quitados al hombre despues de su cayda, assi tambien los naturales que le quedavan, fueron corrompidos. No porque ellos se puedan contaminar en quanto proceden de Dios, mas ellos dexaron de ser limpios al hombre despues que el estuvo suzio, a fin que ninguna honra se pueda atribuyr à si mismo.

Lib. 2. diz
siinc. 25.

17 Esta sea la conclusion: que en todo el linage humano se vee la razon ser propria de nuestra naturaleza, la qual nos haze differenciar de los brutos animales, como ellos se differencian en el sentir de todas las cosas inanimadas. Porque quanto al nacer algunos locos, y otros inocentes y tontos, esta falta no escurece la universal gracia de Dios: mas antes con tal espectáculo devemos ser amonestados que devemos atribuyr lo que nosotros tenemos de mas, à una grande liberalidad de Dios. Porque si el no nos huviera perdonado, la cayda de Adan huviera destruydo todo quanto nos avia sido dado. Quanto à lo que los unos tienen mas bivo entendimiento, otros mejor juyzio, otros mayor presteza para aprender esta o la otra arte, en esta variedad Dios nos encarece su gracia paraq̄ ninguno ninguna cosa se atribuya como propria, la qual proviene de la mera liberalidad de Dios. Porque de donde viene q̄ uno sea mas excelente que el otro, sino à fin que la gracia especial de Dios tenga su preeminencia en la comun naturaleza, la qual gracia dexando à algunos atras da à entender que à ninguno está obligada? Y lo que mas es, Dios inspira particulares movimientos à cada uno conforme à su vocacion. Desto vemos muy muchos exemplos en el libro de los Juezes. Donde se dize que el Espíritu del Señor se revistió en aquellos que el llamava para regir el pueblo. En breve, en todas las cosas de importancia ay un cierto movimiento particular. Por esta causa muchos valientes hombres, cuyos coraçones Dios avia tocado, siguieron à Saul. Y quando se le dan las nuevas que Dios lo quiere hazer Rey, Samuel le dize: Passara sobre ti el espíritu del Señor, y seras otro hombre. Esto se estiende à todo el curso de la governacion: como despues se dize de David, que passó el espíritu del Señor sobre el desde el dia de su uncion para continuar despues en el. Y lo mismo quanto à los particulares movimientos se muestra en otro lugar. Y aun en Homero, el qual dize que los hombres tienen ingenio no solamente como à cada uno lo repartio Jupiter, mas segun que el lo guía de dia en dia. Y de cierto la experiencia enseña; quando los que son muy ingeniosos y diligentes se hallan muchas vezes

Juec. 6 34.

1. Sam. 10, 6

1. Sam. 16.

13.

Odiff. 6.

atónitos, que los entendimientos humanos estan en la mano y voluntad de Dios, para que los rija à cada momento. Por esta causa se dize, que Dios quita el entendimiento à los prudétes para los hazer andar descaminados por lugares desiertos. Empero no dexamos de ver en esta diversidad algunas señales que aun quedan de la imagen de Dios, las quales hazen differenciar à todo el genero humano de todas las otras criaturas.

18 Ahora resta declarar que sea lo que pueda ver la razon humana en lo que toca al reyno de Dios, y que capacidad tenga para comprehender aquella sabiduria espiritual: la qual consiste principalmente en tres cosas. Conviene à saber: en conocer à Dios: su voluntad y favor paternal para con nosotros, en el qual consiste nuestra salud: y como nos es menester reglar nuestra vida conforme à la regla de su ley. Quanto à los dos primeros puntos, y principalmente quanto al segundo, los que son los mas ingeniosos de los hombres, son mas ciegos que topos. Y no niego que inuchas vezes se hallen en los libros de los philosophos sentencias admirables y muy al proposito dichas de Dios: mas en ellas siempre se veen unas còfusas imaginaciones. Dioles cierto el Señor (como arriba diximos) un cierto gusto de su divinidad à fin que no pretendiessen ignorancia para escusar su impiedad, y algunas vezes los constringiò à dezir sentencias con las quales fueffen convencidos. mas de tal manera vieron, lo que vieron, que no fueron encaminados à la verdad: tanto falta que la pudiffen alcanzar. Esto por semejanzas lo podremos declarar. Quando truena, si un hombre de noche estò en medio de un campo, à causa del relampago el vera bien afaz de espacio al derredor de si, però serà por un momento y tan de repente, que antes que pueda menearse, ya està otra vez cubierto de la escuridad de la noche, de tal manera q̄ aquella repentina claridad de ninguna cosa le pueda servir para tomar el buen camino. Allende desto aquellas gotillas de verdad, con que vemos q̄ los philosophos como à caso salpicaron sus libros, con quãtas y quan horribles mentiras las mancharon? Finalmente aquella certidumbre de la buena voluntad que la divina bondad nos tiene (sin la qual necessariamente es menester que el entendimiento de el hombre esté lleno de una gran confusion) ni aun por pensamiento la gustaron jamas. Assique à esta verdad nunca se pudieron acercar, ni encaminarse, ni la pusieron por su blanco à quien tirassien à fin de saber quien fueffe el verdadero Dios, y qual quiera ser para con nosotros.

19 Mas por quanto siendo nosotros embriagados de una vana presumpcion no podemos creer sino con gran dificultad, que nuestra razon sea tan ciega y tan tonta para entender las cosas divinas, pareceme que seria mejor provar esto con testimonios de la escritura, que no con argumentos. Esto admirablemente lo enseña S. Juan en el lugar que poco antes citè, diziendo: desde el principio la vida fue en Dios, y aquella vida era la luz de los hombres, y la luz resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la comprehendieron. Por estas palabras el nos da à entender que el anima del hombre tiene en cierta manera una cierta luz divina, de fuerte que jamas està sin alguna pequeña llama, o por lo menos alguna centella della: però que con ella no puede comprehender à Dios. Porque es esto? Porque toda su biveza, quanto à la noticia de Dios, no es sino una pura escuridad. Porque quando el Espiritu sancto llama à los hombres tinieblas, el los despoja del todo de toda facultad de entendimiento espiritual: Por esta causa el afirma los fieles que reciben à Christo no ser nascidos de

de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de hombre mas solamente de la voluntad de Dios: Como si dixesse; la carne no ser capaz de una tan gran sabiduria, como es comprehender à Dios y à lo que es Dios sin ser alumbrada por el Espiritu de Dios: Como Jesu Christo lo testificó à S. Pedro diziendo a questa ser una especial revelació del Padre que el lo huviesse conocido. Juan. 1. 13.

20 Si nosotros nos tuviessimos persuadido (lo que en manera ninguna devrimos dudar) que todo lo que el Padre celestial concede à sus electos por espiritu de regeneracion, falta à nuestra naturaleza: no tendríamos quanto à esta materia ninguna ocasion de dudar. Porque desta manera el pueblo fiel habla por el Propheta: Porque en ti està la fuente de vida, y en tu luz veremos la luz. Lo mismo dize el Apostol quando testifica que ninguno puede dezir Señor Jesus, sino por Espiritu sancto. Mar. 16. 17

Y S. Juan Baptista viendo la rudeza de sus discipulos exclama que ninguno puede recibir alguna cosa, sino le fuere concedido de lo alto. Y que el por Don entienda una especial revelacion, y no una inteligencia comun de natura, està claro en que el se queixa de sus discipulos que ninguna cosa avia con ellos aprovechado con tantos sermones como les avia hecho de Christo. Yo veo muy bien (dize S. Juan) que mis palabras no valen nada para instruir los hombres en cosas celestiales, si Dios no los instruye con su espiritu. Semejantemete Moysen dādo en cara al pueblo su descuydo, nota juntamente que el dicho pueblo ninguna cosa puede entender de los mysterios divinos si el mismo Dios no le haze la gracia. Tus ojos (dize) vieron aquellas señales y grandes maravillas: y el Señor note dió entendimiento con que entendieses, ny orejas con que oyesses, ni ojos con que vieses. Psal. 36. 9.

Que dixera mas, si nos llamara palos en considerar las obras de Dios? Por esta causa el Señor por su Propheta promete como por un singular beneficio de su gracia, que daria à los Israelitas entendimiento para que lo conociesen: dando cierto en esto à entender, que el entendimiento del hombre no puede mas entender en las cosas espirituales, de lo que el mismo Dios le alumbrar. 1. Cor. 12. 3

Esto tambien con su palabra confirmó Christo quando dixo: Ninguno poder venir à el sino aquel à quien el Padre lo huviere concedido. Como no es el la biva imagen del Padre en la qual todo el resplandor de su gloria se nos representa? Assiç no pudo mejor mostrar qual sea nuestra capacid. para conocer à Dios, que diziendo que no teniamos ojos para contemplar su imagen siendo nos ella tan evidentemete puesta delante de los ojos. Y que? No decēdio el à la tierra para manifestar à los hombres la voluntad del Padre? No hizo fielmente su officio de anunciador? Si cierto: però con todo esto su predicacion ninguna cosa pudo aprovechar sin que el maestro interno, que es el Espiritu, abra el camino para que entre en los animos de los hombres. Deut. 29 1

No vienen pues à el sino los que han oydo al Padre y son enseñados del. Qual es esta manera de oyr y de aprender? Quando el Espiritu sancto por su potencia admirable y singular haze que las orejas oygan, y el entendimiento entienda. Y para que esto no nos parezca cosa nueva, cita el lugar de Esayas en el qual Dios despues de aver prometido la restauracion de su Iglesia, dize que los fieles, que el ayuntara en ella, seran discipulos de Dios. Si Dios habla en este lugar de una gracia especial, que el haze à los suyos, veesse claro q̄ aquella instrucion que el promete que dara, es otra que aquella que el mismo, sin hazer diferencia, da à buenos y à malos. 1. Cor. 3. 27

Es pues menester entender que ninguno ha entrado en el reyno de los cielos sino aquel à quien el Espiritu sancto ha alumbrado. Ier. 24. 7

1. Cor. 2. 14. brado su entendimiento. Però sobre todos S. Pablo ha hablado muy mas claramente, el qual tratando de proposito esta materia despues de aver conde-
nado toda la sabiduria humana de loca y vana, y despues de aver la echado por tierra, al fin concluye con estas palabras: El hombre animal no puede alcan-
çar las cosas del espiritu de Dios: son le locura, y no las puede entender, por-
que se juzgan espiritualmente. A quien llama hombre animal? al que estri-
ba en la luz de naturaleza. Este de cierto ninguna cosa entiende de los myste-
rios espirituales. Porque? por ventura porque por negligencia no haze caso
dellos? Antes digo que aunque con todas sus fuerças lo procure, ninguna co-
sa menos puede: la causa es porque espiritualmente se juzgan. Que quiere de-
zir esto? Porque los intimos secretos del entendimiento humano por sola la
revelacion del espiritu son manifestados, de tal manera que sean juzgados por
locura donde quiera que el espiritu de Dios no alumbrava. Avia el mismo Apo-
stol antes levantado sobre la capacidad de los ojos, de las orejas, y del enten-
dimiento humano las cosas que Dios tiene aparejadas para los que le aman,
y aun avia testificado, la sabiduria humana ser como un velo que nos estorva
poder bien contemplar à Dios. Que queremos mas? el mismo dize que Dios
ha enloquecido la sabiduria deste mundo, y nosotros le atribuyremos una
grande biveza con que pueda penetrar hasta Dios y hasta los secretos de su
reyno celestial? Cesse en nosotros tan grande desvario.

21. Por esta causa lo que aqui quita à los hombres, en otro lugar lo atribuye
Eph. 1. 15. à solo Dios, rogándole por los Ephesios en esta forma: el Dios y Padre de glo-
ria os de spiritu de sabiduria y de revelacion. Ya venios que toda sabiduria y
revelacion es don de Dios. Que se sigue luego? Que les alumbrava los ojos de sus
entendimientos. De cierto si ellos tienen necesidad de nueva revelacion, ellos
de si mismos son ciegos. Siguese luego: Para que sepays qual sea la esperança de
vra vocaciõ. Por estas palabras muestra el Apostol q̄ el entendimiento humano
no es capaz para entender su vocacion. Y no ay porq̄ los Pelagianos charlen
aqui diziendo q̄ Dios socorre à esta torpeza y rudeza quãdo el guia el entendi-
miento del hõbre con su palabra à dõde el fin guia en ninguna manera pudiera
venir. Porq̄ David tenia la ley, en la qual estava cõprehendida toda quanta sa-
biduria se pòdria desear: con todo esto no contento dello, pide q̄ le sean abier-
tos sus ojos, para q̄ cõsidere los mystérios de su ley. Con la qual manera de ha-
blar el de cierto notó que la palabra de Dios quando da luz à los hombres, es
como el sol quando alumbrava la tierra: però q̄ ellos no reciben mucho pvecho
dello hasta tanto q̄ Dios nos de, o nos abra los ojos para ver: el qual por esta
causa es llamado Padre de las lumbres; porq̄ donde quiera q̄ el por su spiritu
no alumbrava, no puede aver sino tinieblas. Esto ser assi veesse claro en los Apo-
stoles, los quales aviendo sido enseñados muy bastante y sufficientemente del
mejor maestro q̄ se pudiera hallar, cõ todo esto el les pmette el spiritu de ver-
dad q̄ los instruya en la doctrina q̄ ellos antes avian oydo. Si demãdando algu-
na cosa à Dios confessamos q̄ no la tenemos, y si el pmetiendo nos la, denota q̄
tenemos falta della: ninguno deve dudar de confessar q̄ tanta facultad tenemos
para entender los mystérios divinos, quanta su majestad nos concede alum-
brãdo nos con su gracia. El que presumiere que tiene mas inteligencia q̄ esta,
este tal es tanto mas ciego quanto menos entiende su ceguedad.

Pl. 119. 18. Santiago. 1. 27. Juan. 14. 26.

22. Resta q̄ trataremos del tercero miembro, que es conocer la regla de bien
instituir nra vida, la qual con justo titulo llamamos justicia de las obras. En esto
parece

parece que el entendimiento del hombre es mas sutil q̄ en las cosas arriba tratadas. Porq̄ el Apostol testifica q̄ los Gentiles, los quales no tienen ley, son ley Rom. 2. 14. à si mismos y muestra las obras de la ley estar escritas en sus coraçones, en q̄ su consciencia les da testimonio, y sus pensamientos q̄ entre si se acusan, o escusan delante del juyzio de Dios. Si los Gentiles tienen naturalmente inculpida en sus animos la justicia de la ley, cierto no podremos dezir que ellos son del todo ciegos en quanto à lo que toca à como se ha de bivar. Y no ay cosa mas vulgar que dezir q̄ el hombre es suficientemente instruydo para bivar bien por esta ley natural, de la qual habla aqui el Apostol. Nosotros empero consideremos à q̄ proposito esta noticia de la ley de naturaleza aya sido dada à los hombres: entonces se vera hasta donde ella los pueda guiar para dar en el blanco y paradero de la razon y verdad. Esto tambien entendremos por las palabras de S. Pablo, si consideraremos como procede en este lugar. El avia dicho un poco antes, que los que so la ley pecaron por la ley seran juzgados, y los q̄ sin ley pecaron, sin ley pereceran. Por quanto esto ultimo podria parecer injulio, que sin que precediesse ningun juyzio los Gentiles pereciesen, luego añade: que su consciencia les servia de ley: y que por tanto bastava para justamente condenarlos. Assiq̄ el fin de la ley natural es hazer al hombre inexcusable. La qual no sera mal definida desta manera: que es un sentimiento de la consciencia con el qual ella discierne entre el bien y el mal bastantemente para quitar à los hombres el pretexto de ignorancia siendo convencidos por su proprio testimonio. Ay una tal inclinacion de se adular en el hombre, que el siempre apetece quanto le es possible, divertir su entendimiento en conocer la culpa que ha cometido. Por esta causa parece que Platon fue movido à dezir que In Protra ninguno pecava sino por ignorancia. Esto fuera bien dicho, si la hypocrisia de los hombres tanto pudiesse hazer en encubrir los vicios, que la consciencia no hiziesse escrupulo delante de Dios: mas puesq̄ es assi, que el pecador, eliminando de la discrecion del bien y del mal, la qual el tenia, es muchas vezes buelto como por fuerça, y no puede de tal manera cerrar los ojos, que quiera, o no, no sea constreñido à los abrir algunas vezes, es gran falsedad dezir que peca por ignorancia sola.

23 Themistio, que es otro philosopho, se acercó mas à la verdad diziendo que el entendimiento muy pocas vezes se engaña en la consideracion universal: mas que el se engaña en la consideracion particular de las cosas. Exemplos desto, si en general se demanda si el homicidio es malo, no ay hombre que lo niegue: però el que conspira contra la muerte de su enemigo, el delibera como si fuesse una cosa buena. El adultero condenara en general el adulterio, però el se adulara en el suyo particular. Esta es la ignorancia: que el hombre despues de aver bien juzgado en general, en viniendo à considerarse à si mismo en particular, luego se olvida de aquello que no hablando de si, avia bien determinado. Desto excelentemente trata S. Augustin en la exposicion del primer verso del Psalmo 57. Aunque este dicho de Themistio no es todas vezes verdad: Porque algunas vezes la fealdad del pecado en tanta manera atormenta la consciencia del pecador, que no peca engañandose con la falsa apprehension del bien, mas à sabiendas y voluntariamente se dexa ir tras el mal. Desto sentimiento salieron estas palabras: yo veo lo mejor, y aprobevolo: però sigo lo peor. Para quitar toda duda en esta materia parece como Aristoteles aver hecho una muy buena distincion entre incontinen-

Paraph. in
3. de ani-
ma ca. 46.
Medea apud Ovid.
Lib. Ethic.
7. cap. 3.

cia y intemperancia : El dize, que donde quiera que incontinençia reyna se le quita al hombre por su afeccion desordenada el sentir en particular la falta de su pecado, la qual el en general advertia en los otros, però que en passandose la perturbació luego se arrepiente: mas q̄ la intemperancia es una enfermedad muy peor: que es, quando el hombre vee que haze mal, però con todo esso no le desiste, mas persevera obstinadamente en su mal proposito.

24 Quando pues oymos aver en el hombre un juyzio universal para discernir el bien y el mal, no devemos pensar que el sea del todo sano y entero. Porque si el entèdimiento de los hombres tuviesse esta facultad de hazer diferencia entre el bien y el mal solamente para que ellos no tengan escusacion de su ignorancia, no seria ya menester que en cada cosa entendiesen la verdad: mas bastaria conocerla hasta esto, que no pudiesen escusarse de ser convencidos por el testimonio de su propria consciencia, y que desde entonces començassen à tener horror y espanto del tribunal de Dios. Si nosotros queremos nivelar nuestro entendimiento con la Ley de Dios, que es el perfecto nivel de justicia, hallariamos quan ciego sea. De cierto el no entiende lo que es principal en la primera tabla: como es, poner toda nuestra confianza en Dios, darle la gloria de virtud y justicia, invocar su sancto nombre, guardar el verdadero sabbathismo, que es el reposo espiritual. Qual es el entendimiento humano q̄ por su sentimiento natural aya jamas olido, y rastreado que en estas y otras semejantes cosas consista el verdadero culto divino? Porque quando los hombres profanos quieren honrar à Dios, aunque los retireys mil vezes de sus locas fantasias, con todo esto han de bolver à dar en ellas. Es verdad que diran los sacrificios no agradar à Dios, sino van acompañados de la limpieza del coraçon: en esto ellos testifican tener algun sentimiento del culto espiritual q̄ se deve à Dios, el qual empero falsifican luego à la hora con sus falsas ilusiones. Porque todo quanto la ley de Dios ordena tocante al culto divino, jamas les podra persuadir, que cosa alguna dello sea verdad. Será razon que alabemos un entendimiento de bivo y sutil, el qual por si ny puede entender, ni quiere escuchar à quien bien le aconseja? Quanto à los mandamientos de la segunda tabla el tiene un poco mas de inteligencia: por quanto ellos se acercan mas à conservar entre los hombres una policia. Aunque aun en esto algunas vezes no dexa de faltar. Porque al mas sutil ingenio que aya le parece ser cosa absurdissima sufrir una superioridad perversa y demasiadamente rigurosa, si por alguna via se puede librar della. Ni puede ser otro el juyzio de la razon humana, sino que es de un coraçon servil y abatido suportar, con paciencia tal superioridad: y por el contrario que es de hombre generoso y animoso lançar la de si. Tampoco entre los philosophos se tiene por vicio el vengar las injurias. Però el Señor condenando esta de masiada generosidad de coraçon manda que los suyos tengan aquella paciencia que los hombres infaman y vituperan. Demas desto nuestro entendimiento es tan ciego en lo que toca à la observacion de la ley, que no puede conocer el mal de su concupiscencia. Porque el hombre sensual no se dexa encaminar à reconocer su enfermedad interna, que es su concupiscencia: primero se ahoga la luz natural, que pueda acercarse à la entrada de su abyfino. Porque quando los philosophos notan por vicios los movinientos excessivos del coraçon, ellos entienden à los que se muestran y se veen claramente por manifestas señales. Però aquellos malos desseos, que dulcemente hazen coxquillas, ellos los tienen por nada.

25. Por tanto como Platon justamente fue arriba reprehendido por dezir que todos los pecados procedian de ignorancia, assi tambien se ha de condenar la opinion de los que piensan que en todos los pecados ay una malicia deliberada. Porque assaz muchas vezes experimentamos quantas vezes caygamos con nuestra buena intencion. Nuestra razon es apresada con tantos generos de desvarios, es sujeta à tantos errores, se le ponen delante tantos trompeçones, se ve tantas vezes en tan gran perplexidad, que está muy lexos de nos poder guiar por el derecho camino. Cierta el Apostol S. Pablo muestra quan sin fuerças ella esté para nos guiar en el curso de nuestra vida, quando dize que nosotros de nosotros mismos no somos suficientes para pensar alguna cosa como de nosotros: no habla de la voluntad ni de la affection, mas el nos quita aun esto, que no pensemos estar en nuestra mano pensar el bien que devemos hazer. Como? dira alguno: Está tan depravada toda nuestra industria, agudeza, inteligencia, y solicitud que ninguna cosa, que sea buena delante de Dios, pueda pensar, ni imaginar? Yo confieso que esto nos parece demasiadamente duro: por quanto con gran dificultad podemos sufrir ser despojados de la biveza de nuestro entendimiento, la qual nosotros tenemos por una preciosissima joya. Mas el spiritu sancto, el qual conoce todos los pensamientos de los sabios del mundo ser vanos, y que claramente pronuncia todo quanto el coraçon del hombre se puede forjar y inventar, ser no otra cosa que mal, juzga ser esto justissimo. Si todo quanto nuestro entendimiento concibe, trata, ordena, intenta, siempre es malo, como será possible, que el piense cosa que agrade à Dios, al qual no ay cosa que le pueda aplazer sino justicia y sanctidad? Assi se podra bien ver que la razon de nuestro entendimiento, buelvasse de la parte que quisiere, no es otra cosa, que sujeta à mera vanidad. Esta falta sentia muy bien David en si mismo quando pedia que le fuesse dado entendimiento para aprender bien los mandamientos del Señor. Por estas palabras da à entender que su entendimiento no bastava, y q̄ por esto desseava tener uno nuevo. Y esto no lo demanda una vez, mas el reytara casi diez vezes esta peticion en un mismo psalmo. Con la qual repeticion denota quanta sea la necesidad que tenga de demandar esto à Dios. Y lo que David pide para si, S. Pablo lo fuele pedir en general para todas las Iglesias: No cessamos (dize) de orar por vosotros y pedir que seays llenos del conocimiento de Dios en toda prudencia y entendimiento espiritual, paraq̄ camineys como conviene delante de Dios, &c. Adviertase pues q̄ todas las vezes que el dize ser esto beneficio de Dios, estanto como si el dixera que esto no consiste en la facultad del hombre. S. Augustin ha en tanta manera conocido esta falta de nuestro entendimiento para entender las cosas divinas, que el confiesa la gracia del spiritu sancto no ser menos necessaria para alumbrar nuestro entendimiento que lo es la claridad del sol à nuestros ojos. Y no contento con esto, pareciendole que aun avia dicho mucho, luego se corrige diziendo: que nosotros abrimos los ojos corporales para ver la claridad del sol, mas que los ojos de nuestro entendimiento siempre se estaran cerrados, si el Señor no los abre. Demas desto la escritura no enseña que nuestros entendimientos son solamente en un dia alumbrados para de ay adelante ellos de si mismos poder ver. Porque lo que alegamos poco ha de S. Pablo, pertenece al continuo perseverar y ir adelante de los fieles. Esto claramente lo da à entender David en estas palabras. Yo te he buscado con todo mi coraçon, no me dexes apartar de tus mandamientos. Porque si-

1. Cor. 3. 5.

Psal. 94. 11.

Gen. 6. 3.
y 8. 21.

Ps. 119. 34.

Philip. 1. 4.
Colof. 1. 9.Lib. 2. de
peccator.
merit. &
remis. ca. 5

Ps. 119. 10.

endo assi que el fuesse regenerado, y que el huviesse aprovechado en el temor de Dios mas que otros, con todo esto el confiesa que tiene necesidad à cada momento de continuamente ser encaminado, à fin que no se aparte de la doctrina con que ha sido enseñado. Por esto en otro lugar el ora que le sea renovado el espiritu recto, que el por su culpa avia perdido: porque del mismo Dios es bolver nos à dar lo que por algun tiempo nos avia quitado, como dar nos lo al principio.

26 Ahora es menester que examinemos la voluntad, en la qual principalmente consiste la libertad de nro alvedrio: porque ya avemos visto que mas le pertenece à ella el elegir, que no al entendimiento. Quanto à lo primero, à fin que no parezca q̄ lo que dixeron los philosophos, y fue comunmente tenido, sirva para provar aver en la voluntad alguna rectitud: que es, q̄ todas las cosas naturalmente apetecen lo bueno, es nos menester advertir q̄ la potencia del libre alvedrio no se deve considerar en un tal apetito, que antes precede de una inclinacion natural q̄ no de cierta y determinada deliberacion. Porque los mismos Theologos escolasticos confiesan q̄ no ay ninguna accion del libre alvedrio, sino donde la razon considera la una parte y la otra. Por esta manera de hablar ellos entienden que el objecto del apetito deve ser tal q̄ estè sujeto à eleccion, y que deve preceder deliberacion; la qual haga el camino à la eleccion. Y de cierto si nosotros consideramos qual sea este apetito natural quanto al bien en el hombre, hallaremos q̄ es el mismo que tienen las bestias. Porq̄ ellas tambien dessean su provecho: y quando ay alguna apariencia de bien que ellas puedan perceber con su sentido, vanse tras ello. Pero el hombre, ni aun aquello que verdaderamente le es bueno, conforme à la excelencia de su naturaleza immortal, lo escoge con razon para con diligencia ir adelante en ello: ni toma cõsejo con la razon, ni cõsidera: mas sin razon y sin cõsejo sigue como una bestia, la inclinacion natural. Esto pues ninguna cosa pertenece à la libertad del alvedrio, Si el hõbre es incitado por un sentimiento natural à apetecer lo bueno: mas es menester que juzgue lo bueno con recto juyzio, y que aviendolo conocido lo elija, y aviendolo elegido lo siga. Y para quitar toda dificultad es necesario que notemos que ay dos puntos en que nos podremos enganar en esta materia. Porque en esta manera de hablar el nombre Apetito no significa el proprio movimiento de la voluntad, sino una inclinacion natural. Lo segundo es, que Bien, aqui no quiere dezir justicia o virtud, sino aquello q̄ cada criatura conforme à su estado naturalmete apetece para estar bien. Y aunq̄ el hombre apetezca el bien tanto quanto fuere possible, nunca emperó lo sigue. Como no ay quien no dessee la bienaventurança, à la qual emperó ninguno, sino ayudandole el espiritu sancto, anela. Puesque es assi, q̄ este desseo natural ninguna cosa haze al pposito para provar q̄ el hombre tenga libre alvedrio, no mas q̄ sirve la inclinacion q̄ tienen todas las criaturas insensibles à tener su perfeccion natural, para provar ellas tener libertad: conviene ahora considerar en otras cosas si la voluntad del hombre es de tal manera del todo corrupta y viciosa que no pueda concebir que mal: o, Si aya en ella alguna parte en su perfeccion y integridad, de donde procedan algunos buenos desseos.

27 Los que atribuyen à la primera gracia de Dios que nosotros podamos querer con eficacia, parece que tambien dan à entender por sus palabras aver una cierta potencia en el anima con la qual voluntariamente anele al bien, mas que ella es tan debil, que no pueda venir à una firme afeccion, o hazer que el hombre

hombre se esfuerce. No ay duda q̄ los Escolasticos ayau tenido esta opinion comunmente. Como ellos la tonaron de Origenes, y de otros algunos antiguos: Puesq̄ quando suelen cōsiderar al hōbre en su pura naturaleza, lo descriuen segun las palabras de S. Pablo: Yo no hago el bien q̄ quiero, sino el mal, que no quiero, hago. El querer est̄a en mi, mas el ponerlo por obra no lo hallo en mi. Rom. 7. 19 y 19.

Peró pervierten toda la disputa q̄ en aquel lugar trata el Apostol. El trata de la lucha Christiana (la qual el toca mas brevemente à los Galatas) q̄ los fieles perpetuamēte en si sienten entre la Carne y el Espiritu. Mas ellos no tienen el Espiritu de su misma naturaleza, sino por la regeneracion. Y q̄ el Apostol hable de los regenerados, veesse en q̄ aviendo dicho q̄ en el ningun bien habita, luego pone la declaracion, q̄ el entiendo esto de su carne: y por tanto niega ser el, el que haga el mal, sino el pecado que habita en el. Que quiere dezir esta correccion En mi, conviene à saber, en mi carne? Cierito como si dixera desta manera: No habita en mi bien de mi mismo: porque en mi carne ningun bien se puede hallar. De aqui se sigue aquel genero de escufacion; Yo no soy el q̄ hago el mal, sino el pecado q̄ habita en mi: la qual solamente cōpete à los regenerados, los quales quanto à la principal parte del anima se esfuerçan al bien. Demas de esto la conclusion que se sigue declara claramēte todo esto: Yo me deleyto (dize el Apostol) en la ley de Dios segun el hombre interior: peró veo otra ley en mis miembros que batalla contra la ley de mi espiritu. Quien tendra en si tal batalla, sino el que siendo regenerado por espiritu de Dios trae à cueftas las reliquias de su carne? Por esta causa S. Augustin aviendo antes entendido este passo de la escritura de la naturaleza del hombre, ha despues retratado su exposicion como falsa y no conveniente. Y de cierto que si nosotros admitimos que los hombres tengan el menor movimiento del mundo quanto al bien, sin la gracia de Dios, que responderemos al Apostol, el qual niega ser nosotros suficientes si quiera para pensar bien? Que responderemos al Señor el qual dize por Moysen, que todo quanto se forja el coraçon del hombre no es otra cosa q̄ maldad? Assique pues se engañaron en la exposicion deste passo, no ay para que hagamos caso de su imaginacion. Mas antes admitamos lo que dize Christo: El que haze pecado, esclavo es del pecado. Todos somos de nuestra naturaleza pecadores: siguesse luego q̄ estamos debaxo del yugo del pecado. Y si todo el hombre es detenido en la sujecion del pecado, es necessario que la voluntad, la qual es el principal assiento del pecado, sea atada estrechissimamente. Porque de otra manera lo que dize S. Pablo: Ser Dios el que haze en nosotros el querer, en ninguna manera podria ser verdad, si huviesse alguna voluntad que precediesse à la gracia del Espiritu sancto. Assique quedense à parte todos quantos defatino muchos han dicho del prepararse para el bien: porque aunque algunas vezes los fieles demandan à Dios, que sus coraçones sean dispuestos para obedecer à su ley, como David lo haze en muy muchos lugares, con todo esto ha se de notar que este mismo desseo de orar viene de Dios. Lo qual se puede colegir de sus mismas palabras. Porque desseando el que sea criado en el un coraçon limpio, cierto el no se atribuye à si el principio desta tal creacion. Por lo qual admitamos lo que dize S. Augustin: Dios te ha prevenido en todas las cosas: previenele tu alguna vez su ira. Como? Confiesa que todas estas cosas tienes de Dios: que todo quanto tienes de bueno, viene del, y todo quanto tienes de mal, viene de ti. Luego el en una palabra concluye: Nosotros ninguna otra cosa tenemos que pecado.

Gal. 5. 17.

Rom. 7. 20.

Lib. 1. ad
Bonif. cap.
10. & in
retract.
2. Cor. 3. 5.
Gen. 8. 21.

Iuan. 8. 34.

Phil. 2. 13.

Psal. 51. 12

De verbis
Apostoli
serm. 10.

CAP. III.

Que todo quanto la naturaleza corrupta del hombre produce, merece condenacion.



Iuan 3.6.

Rom.3.6.

Iuan.3.6.

Eph.4.23

Eph.4.17.
y.18.

Esay.60.2.

As el hombre no puede ser mejor conocido quãto à la una parte y à la otra, que quando nosotros le diéremos los titulos con que la escritura lo adorna. Si todo el hombre nos es pintado en estas palabras de Christo: lo que nasce de carne, es carne (lo qual es facil de provar) veeffe que es una criatura muy miserable. Porque como dize el Apostol, el affecto de la carne es muerte: puesque es enemistad contra Dios, y por esso no se sujeta à la ley de Dios, ni se puede sujetar. Como? Es tan perversa la carne que tenga controversia con Dios? que no pueda convenir con la justicia de la ley de Dios? Y finalmente que ninguna otra cosa pueda producir de si sino muerte? Presupongamos ahora q̃ no ay en la naturaleza del hombre otra cosa que carne: sacadme pues de alli, si podeys, algo de bueno. Però dira alguno que este vocablo Carne pertenece solamente à la parte sensual, y no à la parte superior del anima. Yo respondo, que esto facilmente se puede confutar por las palabras de Christo y del Apostol. Argumento es del Señor que es menester que el hombre vuelva à nacer otra vez: porque es carne. No manda que vuelva à nacer segun el cuerpo. Y quanto al anima nõ se dira renacer siendo solamete alguna parte del anima emendada: sino quando toda es renovada. Lo qual se confirma por la oposicion que haze Christo y S.Pablo. Porque de tal manera es el espiritu comparado con la carne, que no queda cosa en que convengan. Assi q̃ todo quanto ay en el hombre, que nõ sea espiritual, por esta misma razon se dira carnal. Y ninguna cosa tenemos espiritual sino por regeneracion, por tanto siguefe, que todo quanto tenemos de nuestra naturaleza es carne. Empero si sobre esto huviesse alguna duda, el Apostol nos la quita quando aviendo descrito y pintado al hombre viejo, el qual avia dicho ser corrupto con sus desatinadas concupiscencias, manda que seamos renovados en el espiritu de nuestro entendimiento. Veys como nõ pone las ilicitas y malas concupiscencias en la parte sensual solamente, mas aun en el mismo entendimiento: y que por esta causa el manda que sea renovado? El avia un poco antes hecho una tal descripcion de la naturaleza humana, que avia mostrado que nõsotros segun todas nuestras partes eramos corruptos y perversos. Porque lo que el dize, que todos los Gentiles caminan en la vanidad de su entendimiento teniendo el entendimiento entenebreido, enagenados de la vida de Dios por la ignorancia q̃ estã en ellos, y por la ceguedad de su coraçõ: nõ ay que dudar que esto nõ convenga à todos aquellos que Dios aun nõ ha reformado conforme à la rectitud de su sabiduria y justicia. Lo qual se verá mas manifestamete por la comparacion que luego pone: en la qual trae à la memoria à los fieles, que ellos nõ han aprendido desta manera à Christo. Porque destas palabras podremos concluir que la gracia de Jesu Christo es el unico remedio cõ que somos librados desta ceguedad y de los males que della se figuen. Esto es lo que Esayas avia prophetizado del reyno de Christo, diciendo que entretanto que las tinieblas cubriian la tierra, y avria escuridad sobre los pueblos, el Señor seria claridad perpetua à su Iglesia. Quando el testifica que la claridad del Señor solamete alumbra à la Iglesia, fuera della nõ podra aver sino tinieblas y escuridad. Yo nõ quiero recitar todos

todos los lugares en particular que hablan de la vanidad del hombre, y principalmente los de David y de los prophetas. Mucho haze à nuestro proposito lo que dize David, que si el hombre fuesse pesado con la vanidad, hallar se ya el hombre ser mas vano que ella. Esta es una gran lançada para su entendimiento: puesque todos los pensamientos que del proceden son tenidos por locos, frivolos, desatinados y perversos. Psal. 62. 10

2 Y no es menor la condenacion de su coraçon quando se dize del ser engaño y perverso mas que criatura del mundo. Però por quanto pretendo ser breve, contentar me he con citar un lugar solamente, el qual será como un espejo muy claro, en que miremos toda la imagen de nuestra naturaleza. Porque el Apostol queriendo abatir la arrogancia de los hombres usa de estos testimonios: Ninguno ay que sea justo, no ay quien entienda, no ay quien busque à Dios. Todos han declinado, à una se han hecho inútiles, no ay quien haga bien, ni aun uno siquiera. Su garganta es hecha sepulcro abierto, con sus lenguas engañan, tienen ponçoña de aspides debaxo de sus labios. La boca de los quales está llena de maldicion y de amargura: sus pies son ligeros para derramar sangre: molimiento y calamidad ay en sus caminos. El temor de Dios no está delante de sus ojos. El Apostol echa estos rayos no contra una cierta suerte de hombres, mas contra todos quantos descenden de Adan. Y no reprehende las malas costumbres deste ò del otro siglo, mas el acusa la perpetua corrupcion de nuestra naturaleza. Porque esta es su intencion en este lugar, no simplemente reprehender los hombres à fin que se emienden, mas antes enseñar que todos desde el primero hasta el postrero están oprimidos con tal calamidad, de la qual en ninguna manera puedan escaparse, si la misericordia de Dios no los libra. Por quanto esto no se podia provar sin que estuviessse manifesto nuestra naturaleza aver caydo en esta miseria y perdicion, alegó estos testimonios, con que se muestra à la clara nuestra naturaleza ser mas que perdida. Queda pues esto por resolutivo, que los hombres no son tales como el Apostol los ha pintado, solamente por una mala costumbre, mas aun por una perversidad natural. Porque de otra manera el argumento de que usa no valdria nada. Muestra el Apostol que nosotros no tenemos salud sino en la misericordia de Dios. Puesque todo hombre es en si perdido y desesperado. No tomare pena ahora de aplicar estos testimonios al proposito de S. Pablo. Porque yo uso de ellos como si del Apostol huvieran primeramente sido dichos, y no como que fueran alegados de los Prophetas. Primeramente despoja al hombre de justicia: quiero dezir, de integridad y pureza. Tras desto despoja lo de inteligencia. La prueba que el hombre no tenga entendimiento, es averse el hombre apartado de Dios: al qual buscar es el primer grado de sabiduria. Y esto es necesario que acontezca à todos aquellos que se han apartado de Dios. Luego pone Todos aver declinado, y aver se hecho casi como podridos: ninguno aver que haga bien. Demas desto cuenta las abominaciones con que los q se han entregado à la maldad, han contaminado todas las partes de su cuerpo. Finalmente el testifica ser todos faltos de temor de Dios: cóforme à la regla del qual nosotros devriamos compassar todos nros caminos. Si estas son las riquezas q por herencia tienen los hóbres, en vano se busca en nuestra naturaleza cosa que sea buena. Yo confieso que todas estas abominaciones no se muestran en cada un hombre: però ninguno podrá negar que cada uno no tenga encerrada en su pecho esta mala simiente. Porque como un cuerpo quando ya tiene en si Jer. 17 9.
Rom. 3. 10
Ps. 14. y 53.
Esay. 56. 7.

encubierta la causa y materia de enfermedad, no se llama sano, aunque la enfermedad aun no se muestre, y que el no tenga ningun sentimiento de dolor: assi de la misma manera el animo no sera tenida por sana teniendo en si tantas suziedades. Aunque esta semejanca no conviene en todas cosas. Porque en el cuerpo, por muy enfermo que este, toda via tiene alguna fuerza vital: pero el animo estando encenagada en este cieno mortal, no solamente está cargada de vicios, mas aun vazia de todobien.

3. Levantase nos aqui de nuevo casi la misma disputa que antes avemos tratado. Porque siempre ha avido algunos que siendo naturaleza la guia, han procurado por todo el espacio de su vida seguir la virtud. Y no hago caso si se puedan hallar muchas faltas en sus costumbres: porque ellos dieron muestra con el exercicio de honestidad que tuvieron, que huvo una cierta limpieza en su naturaleza. Aunque nosotros explicaremos mas amplamente en que estima sean delante de Dios estas virtudes, quando trataremos del valor de las obras, con todo esto será menester dezir al presente lo que sera necesario para la materia que tenemos entre manos. Estos exemplos pues nos parecen exhortar à que no pensemos que la naturaleza humana es del todo viciosa: pues que vemos que algunos por la inclinacion natural no solamente hizierò obras heroicas, mas aun se gobernaron honestissimamente todo el tiempo de su vida. Però aqui es menester que advirtamos, que en la corrupcion universal de que avemos hablado, la gracia de Dios tenia toda via alguna entrada: no para emendar la perversidad natural, mas para de dentro reprimirla. Porque si el Señor permitiera à cada uno de los hombres seguir sus apetitos à riendas sueltas, ninguno sin duda avria que no mostrasse con la experiencia que todos los vicios, de que S. Pablo condena à nuestra naturaleza, se hallarian en el. Porque quien será aquel, que se podra eximir que no sea del numero de aquellos, cuyos pies *Plal. 14. 13* son ligeros para derramar sangre, sus manos ensuziadas con hurtos y homicidios, sus gargantas semejantes à sepulcros abiertos, sus lenguas cautelosas, sus labios emponçoñados, sus obras inutilis, malas, podridas, mortales: cuyo coraçon sea sin Dios, sus entrañas sean maldades, sus ojos atalayan para hazer mal, sus animos elevados para mofarse, y finalmente cuyas partes todas estan aparejadas para mal hazer? Si cada un animo está sujeta à todos estos monstruosos vicios (como el Apostol con grande osadia lo testifica) bien vemos lo que sucederia, si el Señor soltasse las riendas à la concupiscencia del hombre, para que hizicse todo quanto se le antojasse. No ay bestia ravisosa que tan dettinadamente se aya: no ay rio por furioso y arrebatado que sea, cuyo salir de madre sea tan impetuoso. El Señor cura estas tales enfermedades en sus escogidos, en la manera que luego declararemos: à los reprobados solamente los reprime tirando les del freno, à fin que no defatinen, segun que el Señor sabe que conviene para conservar esta maquina del mundo. De aqui viene que unos por verguenca, otros por temor de las leyes son detenidos que no se desverguencen à cometer muchos generos de torpedades, aunque en parte no pueden dissimular su grande suziedad y mala inclinacion. Otros, porque piensan que de bivar honestamente les viene grande pro vecho, procuran, como pueden, este genero de bivar. Otros no contentos con esto quieren passar adelante procurando con un cierto genero de majestad que aun los demas hagan su dever. Desta manera enfrena Dios con su providencia la perversidad de nuestra naturaleza, à fin que no se desfinande: però el no la limpia de dentro.

4 Podrá alguno dezir la questión aun no estar suelta. Porque, o avemos de hazer à Camilo semejante à Catilina, o en Camilo tendremos exemplo que la naturaleza, si es bien encaminada, no es del todo vazia de bondad. Yo cierto confieso las virtudes excelentes que tuvo Camilo, aver sido dones de Dios, y que con justa causa (si se consideran en si mismas) deven ser loadas: mas como seran ellas muestras que el tenia en si una bondad natural? Para mostrar esto no es menester bolver al coraçon y hazer este argumento? Si un hombre animal fue dotado de una tal integridad en su manera de bivar, à nuestra naturaleza cierto no le falta facultad de apetecer lo bueno. Y que sera si el coraçon fuere malo y perverso, el qual ninguna cosa menos quiera seguir que bondad? Y si concedemos que el fue hombre animal, no ay duda ninguna sino que su coraçon fue tal. Siendo assi, que facultad quanto al bien estableceremos en la naturaleza humana, si en la mas grande aparencia de integridad, que se ha hallado, se vee que siempre tira à corrupcion? Por tanto, como no devemos alabar un hombre de virtuoso, cuyos vicios estan encubiertos so color de virtud: assi no devemos àtribuir à la voluntad del hombre facultad de apetecer lo bueno, entretanto que ella se entretédra en su maldad. Aunque esta es la mas cierta y facil solucion desta questión: dezir estas virtudes no ser comunes à naturaleza, mas ser particulares gracias del Señor, las quales el distribuye aun à los infieles en la manera y mesura que bien le parece. Por esta causa en nuestra comun manera de hablar no dudamos dezir q̄ este es bien nascido, y el otro no lo es: este es de buen natural, y el otro es de mal natural. Y con todo esto no dexamos de incluir al uno y al otro debaxo de la uniuersal condicion de la corrupcion humana: más damos à entender q̄ gracia Dios aya hecho particularmente con este, la qual no aya hecho à el otro. Queriendo Dios hazer rey à Saul el lo formó como un nuevo hombre. Y esta es la causa porque Platon siguiendo la fabula de Homero dize: los hijos de los Reyes ser formados de una massa preciosa para ser diferenciados del vulgo: porque Dios queriendo tener cuenta con el linage humano dota de virtudes excelentes à aquellos que el constituyete por magistrados. Desta botica cierto salieron todos quantos excelentes capitanes las historias nos cuentan. Lo mismo se ha de sentir de los que biven sin officios publicos. Mas por quanto cada qual, segun que era mas excelente, assi ha sido mas provocado de su ambicion, (con la qual mancha todas las virtudes son manchadas y pierden su valor delante de Dios) todo quanto parecia en los hombres profanos ser digno de loor, se ha de tener por nada. Allende desto quando no ay ninguna afeccion de que Dios sea glorificador, lo principal de la rectitud falta: Y esto es cosa certissima que todos quantos no son regenerados, son vazios y bien lexos deste bien y no se dize en vano en Esayas, q̄ el espiritu de temor de Dios reposara sobre Christo. Por lo qual se significa que todos quantos son agenos de Christo, son tambien destituydos deste temor: el qual es principio de sabiduria. Quanto à las virtudes que nos engañan con una vana aparencia, ellas seran bien loadas en el estado politico y comunmente entre los hombres: mas delante del juyzio de Dios no valdran ninguna cosa para por ellas alcançar justicia.

5 Assique la voluntad, segun que ella está ligada y detenida captiva en la sujecion del pecado, en ninguna manera se puede mover al bien: tanto falta, que se pueda aplicar à el. Porque este tal movimiento es principio de convertirnos à Dios, lo qual en la escritura totalmente se atribuye à la gracia de

Aug. lib. 4.
contra Iulianum.

1. Sam. 10.

Esai. 11. 3.

Psal. 111.
10.

1er. 31. 8. Dios. Como Jeremias ora al Señor : que le convierta , si el quiere que sea convertido . Por la qual razon el propheta en el mismo capitulo pintando la redempcion espiritual de los fieles , dize ellos ser rescatados de la mano de un mas fuerte : denotando con estas palabras con quan estrechas prisiones sea detenido el pecador todo el tiempo que dexado de Dios bive so la tyrania del diablo . Quedale empero la voluntad al hombre , la qual de su misma afecion es inclinadissima à pecar , y busca todas las ocasiones que puede para pecar . Porque el hombre quando el se enredó en esta necesidad , no fue despojado de la voluntad , mas de la sana y buena voluntad . Y por esto S. Bernardo no habla mal quando dize que en todos los hombres ay querer : mas querer lo bueno es de aquellos que aprovechan , y querer lo malo es de los que faltan . Assique simplemente querer es del hombre : querer mal es de nuestra corrupta naturaleza , querer bien es de la gracia . Y esto que digo la voluntad ser despojada de su libertad , y que necesitada es trayda al mal , es de maravillar si alguno tenga esta manera de hablar por dura : la qual ningun absurdo contiene en si , y ha sido usada de los doctores antiguos . Podra ofender à aquellos que no saben hazer diferencia entre necesidad y compulsion . Però si alguno à estos tales pregunte : si Dios necessariamente sea bueno : y si el diablo necessariamente sea malo . Que responderan ? Porque de tal manera está conjunta la bondad de Dios con su divinidad , que no sea mas necesario ser el Dios , que ser bueno . Y el diablo por su cayda es de tal manera alexado del bien , que no puede hazer otra cosa que hazer mal . Y si algun blasphemador murmure : que Dios no inerece grande loor por su bondad , pues que es constreñido à tener la : quien nõ tendra la respuesta facil respondiendole : Que por su inmensa bondad viene que el no pueda hazer mal , y no por compulsion forçado . Assique si esto no impide à la voluntad de Dios de ser libre para bien hazer , que sea necesario que el haga bien : Si el diablo que no puede que hazer mal , però voluntariamente peca : quien dira que el hombre no peca voluntariamente por que esta necesitado à pecar ? Siendo assi que S. Augustin siempre enseñe esta necesidad , aun quando Celestio le calumniava esta doctrina por hazerla odiosa , aun entonces no dexó de pronunciar estas palabras : Por la libertad del hombre aver acontecido que el pecasse : mas ahora la corrupcion , que se figuio en castigo del pecado , de libertad ha hecho necesidad . Y todas quantas vezes toca este proposito con toda libertad habla de la necesaria sujecion que ay en nosotros à pecar . Assique devemos tener cuenta con esta distincion : que el hombre despues de aver sido perdido por su cayda , voluntariamente peca , no forçado ni constreñido : con una afecion de su coraçon propensissima à pecar , y no por fuerza forçada : por proprio movimiento de su concupiscencia , no porque otro lo compela : y que con todo esto , su naturaleza es tan perversa , que no puede ser inclinado ni encaminado sino al mal . Si esto es verdad , es notorio que el está sujeto , à que necessariamente peque . S. Bernardo acordandose con la doctrina de S. Augustin habla desta manera : Solo el hombre entre todos los animales es libre : però el , entreveniendo el pecado , padece una cierta fuerza : mas de voluntad , no de naturaleza . de suerte que ni aun desta manera sea privado de su libertad natural . Porque lo que es voluntario , es tambien libre . Y un poco despues : la voluntad siendo mudada en mal por el pecado , por no se que estraña y nunca oyda manera : se ha impuesto necesidad , de arte que ni la necesidad siendo voluntaria , pueda escusar

Lib. de
perf. just.

De natura
& gracia
& alibi.

Serm. su-
per Cant.
18.

escusar

cusar la voluntad, ni la voluntad siendo acariciada, no pueda echar de sí la necesidad. Porque esta necesidad en cierta manera es voluntaria. Despues dize que nosotros somos oprimidos con yugo, pero no con otro que de subjecion voluntaria: y que en respecto de la servidumbre nosotros somos miserables, y en respecto de la voluntad somos inescusables: pues que la voluntad siendo libre se hizo esclava del pecado. Finalmente el concluye diziendo: El anima pues de baxo desta necesidad volutaria y de una libertad perjudicial es detenida sierva, y q̄da libre de una manera bien mala y nunca oyda: sierva por necesidad, y libre por voluntad. Y lo que es muy mucho mas de maravillar y de tener dolor: ella es culpable, porque es libre: y es esclava, porque es culpable: y assi ella es esclava en quanto es libre. Por estos testimonios claramente se vee, que yo no digo cosa de nuevo: mas que repito lo que S. Augustin con el comun consentimiento de los antiguos ha dicho, y lo que casi mil años despues se tuvo en los monasterios de los monges. Pero el maestro de las sentencias no sabiendo hazer diferencia entre necesidad y compulsion, ha abierto la puerta à un error muy pernicioso: que es, que el hombre podria evitar el pecado, pues que libremente pecca.

6 Por el contrario es menester considerar qual sea el remedio que viene de la gracia de Dios, por el qual nuestra natural perversidad sea corregida y sanada. Porque siendo assi que el Señor ayudandonos, nos da lo que nos falta: quando se huviere entendido que sea lo que el obra en nosotros, luego à la hora por el contrario se verà qual sea nuestra pobreza. Quando el Apostol dize à los Philipenses, que el confia, que el que començó la buena obra en ellos, la perficionara hasta el dia de Jesu Christo: no ay duda, sino que por principio de buena obra entienda la misma origen y principio de la conversion: lo qual es quando Dios les convierte la voluntad. Assi que Dios comienza en nosotros su obra inspirando en nuestros coraçones amor y desseo de justicia: ó (por hablar mas propriamente) inclinando, formando y endereçando nros coraçones à justicia: però perficiona y acaba su obra confirmandonos para que perseveremos. Para que pues ninguno cavile el bien ser començado de Dios en nosotros, en quanto nra voluntad, q̄ es debil por sí sola, es ayudada de Dios: el Espiritu sancto en otro lugar declara que valga nra voluntad por sí sola. Yo os dare (dize Dios) nuevo coraçon, pondre Espiritu nuevo en vosotros, y quitar os he de vuestra carne el coraçon de piedra que teneys, y daros he coraçon de carne: yo pondre en vosotros mi espiritu y hare que camineys en mis mãdamientos. Quien es el que ahora dira q̄ solamete la imbecilidad de la volutad del hõbre es cõfirmada para q̄ eficazmente aspire à escoger lo bueno, pues q̄ vemos ser menester que ella sea del todo reformada y renovada? Si la piedra es tan muelle q̄ en tocandola le puedan dar la forma que quisieren, yo no negare que el coraçon del hombre no tenga una cierta aptitud para poder obedecer à Dios: con tal que la gracia de Dios supla la imperfeccion que ay en el. Empero si con esta semejança quiso el Señor mostrar, que era cosa imposible exprimir de nuestro coraçon una gota de bien, si del todo el no fuessè trocado: no partamos pues entre el y nosotros la gloria y loor q̄ el à sí solo se apropria y atribuye. Assi q̄ si quando el Señor nos convierte al bien, es, como si una piedra fuesse convertida en carne: ello es cierto q̄ todo quanto ay en nra voluntad es totalmete quitado, y lo q̄ sucede en su lugar, todo es de Dios. Digo q̄ la volutad es quitada: no en quãto es volutad. Por q̄ en la cõversion del hõbre permanece

Philip. 1.6

Eze. 36.26

entero lo q̄ es de su primera naturaleza. Digo tambien que la voluntad es hecha nueva, no porque ella comience à ser de nuevo, sino porque de mala es convertida en buena. Esto digo que totalmente lo haze Dios. Porque segun que lo testifica el Apostol, nosotros ni aun para pensar bien somos ap-
 2. Cor. 3. 5. tos. Por esta causa en otro lugar dize que Dios no solamente ayuda à nuestra
 Phil. 2. 13. voluntad debil, o corrige su malicia, mas que haze en nosotros el querer. De donde se colige facilmente lo que he dicho: que todo quanto bien ay en la voluntad, es obra de sola la gracia, y en este sentido el Apostol en otra
 1. Cor. 12. 6. parte dize que Dios es el que obra todas las cosas en todos. Y en este lugar no trata de la governacion universal, mas atribuye à un solo Dios la gloria de todos los bienes con que los fieles estan adornados. Y diziendo: Todas las cosas, cierto el haze à Dios autor de la vida espiritual desde el principio hasta el fin. Esto mismo por otras palabras avia enseñado antes diziendo: los fieles ser de Dios en Christo. En lo qual claramente propone una nueva creacion por lo qual es deshecho todo lo que es de la comun naturaleza. Porque se ha de suplir la opõsicion que ay entre Adan y Christo: la qual en otro lugar mas claramente pone donde dize ser nosotros hechura de Dios, criados en Christo para buenas obras, las quales el aparejó para que en ellas caminassemos. Porque el nos quiere provar con esta razon nuestra salud ser gratuita, por quanto el principio de todo bien proviene de la segunda creacion, la qual conseguimos en Christo. Y cierto si huviesse en nosotros la menor facultad del mundo, tambien avria en nosotros alguna partezilla de merito. Pero à fin de deshazer esta nuestra imaginacion que nosotros merecamos, el argumenta desta manera: Porque en Christo fuemos criados para buenas obras, las quales Dios aparejó: con las quales palabras el otra vez significa todas las partes de las buenas obras desde el primer movimiento hasta el ultimo perseverar en ellas, ser proprias de Dios. Por esta razon el Propheta despues de aver dicho: Nosotros ser hechura de Dios, à fin que ninguna participacion se hiziesse, luego añade: Nosotros no nos hezimos. Y que hable de la regeneracion, la qual es principio de la vida espiritual, está claro por el contexto: en el qual luego se sigue: Nosotros ser su pueblo, y rebaño de su pasto. Vemos pues que el Propheta no se contentó de aver simplemente atribuydo à Dios la gloria de nuestra salud: mas que el del todo nos excluye de la compaña: como si dixera qui ni aun un tantito restava al hombre en que se gloriar, por quanto todo es de Dios.

7 Mas por ventura avra quien concedera que la voluntad de si misma es alexada del bien, y q̄ por sola la potencia de Dios es convertida: però que con todo esto que siendo preparada, ella obra tambien de su parte de ay en adelante: como S. Augustin escribe que la gracia precede à toda buena obra: y que en bien obrar la voluntad es acompañada de la gracia, y no la guia: la
 Ad Bonif. epist. 106. voluntad sigue, y no precede. La qual sentencia (que ningun mal en si contiene) ha sido pervertida y mal aplicada à este proposito por el Maestro de las sentencias. Però yo digo que assi en las palabras del Propheta que he citado, como en otros lugares semejantes, ay dos cosas que notar. Y son, que el Señor corrige o por mejor dezir, deshaze nuestra voluntad perversa, y luego, el nos da de si mismo una buena. En quanto pues nra voluntad es prevenida de la gracia, yo permito que sea llamada criada: mas en quanto siendo reformada ella es obra de Dios, esto no deve ser atribuydo al hombre, que el por

su voluntad obedesca à la gracia preveniente. Por tanto no habló bien S. Chry-
sostomo quando dixo: Ni la gracia sin la voluntad, ni la voluntad sin la gracia
pueden obrar alguna cosa: Como que la misma voluntad no sea hecha y for-
mada por la gracia, como lo avemos provado poco ha por S. Pablo. Quanto à
S. Augustin, su intencion no fue, quando llamó à la volu^{ntad} sierva de la gra-
cia, atribuyr le las segundas vezes en el bien obrar: mas el solamente preten-
dia confutar la falsa doctrina de Pelagio, el qual constituya la primera causa
de salvacion en los meritos del hombre. Assique S. Augustin insistia en lo que
mas hazia à su proposito: conviene à saber, la gracia ser primero que nin-
gun merito, dexando à parte la otra question del perpetuo effcto de la gracia
en nosotros: la qual el en otro lugar trata admirablemente. Porque quando
el dize muy muchas vezes, que el Señor previene al que no quiere, paraque
quiera: assiste al que quiere, paraque no quiera en vano: el haze al Señor to-
talmente autor de las buenas obras. Aunque ay sobre este proposito otras mu-
chas sentencias en sus escritos las quales son assaz claras, Trabajan (dize) los
hombres por hallar en nuestra voluntad lo que es nuestro, y no sea de Dios: y
yo ygnoro como se pueda hallar. Y en el libro primero contra Pelagio y Ce-
lestio interpretando aquel lugar de Christo: Qualquiera que oyere de mi Pa-
dre, viene à mi: la voluntad del hombre (dize) es de tal manera ayudada que
no solamente sepa que es lo que aya de hazer; mas que aviendo lo sabido tam-
bien lo ponga por obra: y assi quando Dios enseña, no por la letra de la ley, si-
no por la gracia del espiritu, de tal manera enseña que lo que cada qual ha a-
prendido, no solamente conociendo lo vea, mas aun que queriendo lo apetesca,
y haziendo lo perficione.

En un ser-
mon de la
invention
de la S.
Cruz.

Lib. 2. de
rem. pec-
cat. cap. 18

Iuan. 6. 45.

8. Y por quanto ahora estamos en el principal punto desta materia: pro-
pongamos en pocas palabras la suma deste negocio, y confirmemosla con
clarissimos testimonios de la escritura: y luego (à fin que ninguno nos calum-
pie que pervertimos la escritura) mostremos que la verdad que enseñamos,
la enseñó tambien este sancto varon, S. Augustin: Porque yo no pienso ser
cosa conveniente recitar por orden todos los testimonios que se pueden tomar
de la escritura para confirmacion de nuestra doctrina: con tal que escojamos
algunos que abran la puerta para entender los demas que à cada passo se ha-
llan en la escritura. Por otra parte yo pienso que no será malo mostrar evi-
dentemente que no esloy muy ageno del parecer deste sancto varon, al qual la
yglesia tiene en gran veneracion. Cierta por razon clara y manifesta se verá
que el principio del bien no viene de otro ninguno, sino de solo Dios. Porque
nunca se hallara que la voluntad se incline à bien, sino en los elegidos. Y la
causa de la eleccion fuera de los hombres se ha de buscar: de donde se sigue que
el hombre no tiene buena voluntad de si mismo, mas que proviene de aquel
mismo gratuito favor con que fuemos elegidos antes de la creacion del mun-
do. Ay tambien otra razon no muy diferente desta: Porque siendo de la fe el
principio de bien querer y de bien obrar, ha se de ver de donde provenga la
misma fe. Y pues que toda la escritura claramente dize ser la fe don gratuito
de Dios, siquiesse ser pura gracia de Dios que nosotros comencemos à que-
rer el bien, siendo naturalmente de todo nuestro coraçon inclinados al mal.
Assique el Señor quando en la conversion de los suyos pone estas dos cosas:
que son, quitar les el coraçon de piedra, y dar se lo de carne, claramente testi-
fica ser necessario que lo que es nuestro, nos sea quitado, para que sea mos con-

- vertidos à justicia : y que todo quanto se pone en su lugar, es de Dios. Y esto no lo dize solamente en un lugar : Porque tambien leemos en Jeremias : Dar les he un mismo coraçon ; y un mismo camino ; para que me teman todos los dias de su vida y un poco despues, y darè mi temor en su coraçon , para que no se aparten de mi . y ten en Ezechiel : Darles he un coraçon, y pondre en sus entrañas un espiritu nuevo : quitarles he de su carne el coraçon de piedra , y darles he coraçon de carne . El no pudiera mas claramente quitar à nosotros y atribuirse à si mismo la gloria de todo quanto bien y reditudo ay en nuestra voluntad , que llamando à nuestra conversion Creacion de nuevo spiritu y de nuevo coraçon . Porque siempre se sigue esto : Ninguna cosa buena puede proceder de nuestra voluntad , hasta tanto que ella sea reformada, y que despues de la reformation , en quanto es buena, es de Dios, y no de nosotros.
1. Reyes. 8. 9. Desta manera leemos los Santos aver orado : como quando Salomon dezia : El Señor incline nuestros coraçones à si para que le temamos, y guardemos sus mandamientos . El muestra la rebelion de nuestro coraçon en decir que es naturalmente rebelde contra Dios y contra su ley, si Dios no lo buelve . Lo mismo està dicho en el Psalmo : Inclina mi coraçon à tus testimonios . Porque siempre se ha de notar la oposicion que ay entre la perversidad que nos provoca à ser rebeldes contra Dios, y la mutacion con que somos reducidos à su servicio . Y quando David, sintiendo que por un poco de tiempo el avia sido privado y destituydo de la gracia de Dios, ora al Señor que crie en el coraçon limpio, y renueve en sus entrañas spiritu recto, como no reconoce que todas las partes de su coraçon estan llenas de suziedad , y que su spiritu està encenagado en maldad ? Demas desto llamando el à la limpieza que pide, hechura de Dios, porventura el no atribuye à Dios toda la gloria ? Si alguno replique, que esta oracion es señal de un buen y sancto afecto : clara està la respuesta : y es, que aunque David fuesse ya algun tanto buuelto en si, però que con todo esto el cotejava con el primer estado en que estava, el horrible estrago y miseria en que avia caydo : la qual muy bien avia experimentado . Assique tomando en si la persona de un hombre apartado de Dios, con muy gran razon demanda que se le dè todo aquello, que Dios da à sus escogidos en la regeneracion . Y por tanto siendo semejante à un muerto desea ser formado de nuevo, à fin que de esclavo de Sathanas sea hecho instrumento del Espiritu sancto : cierto nuestro orgullo es una cosa portentosissima . No ay cosa que Dios mas de veras nos mande que guardemos con gran religion que su Sabado, conviene à saber, que reposemos de nuestras obras : y no ay cosa que con mayor dificultad se pueda acabar con nosotros, que echadas à parte todas nuestras obras denmos entero lugar à las de Dios . Si esta nuestra torpeza no nos fuesse impedimento , el Señor Jesus nos ha dado assaz suficiente testimonio de sus gracias y mercedes, à fin que ellas de malicia no fuesen echadas al rincon . Yo soy, dize la vid, vosotros soys los sarmientos, y mi padre es el labrador . Como el sarmiento no puede llevar fruto de si mismo sino estuviere en la vid, assi de la misma manera ni vosotros, sino estuviereis en mi : porque sin mi ninguna cosa podeys hazer . Si nosotros no damos mas fruto de nosotros mismos que da un sarmiento cortado de su cepa, que es privado de su xugo, ya no es menester inquirir mas quan apta sea nuestra naturaleza para el bien . Ni esta conclusion es dudosa : Sin mi ninguna cosa podeys

deys hazer. No dize que nosotros somostan enfermos que no podemos hazerlo : mas convirtiendo nos en nada, excluye toda opinion del menor poder del mundo en nosotros. Si nosotros enxertos en Christo fructificamos como una cepa, la qual recibe su fuerza del humor de la tierra, del rocío del cielo, y del calor del sol, pareceme que ninguna parte nos resta en las buenas obras, si queremos dar enteramente à Dios todo lo que es suyo. Y vana es la futilidad de algunos: dizen que en el firmamento está ya encerrado xugo y fuerza para producir fruto: y por tanto que el firmamento no toma todo de la tierra, ni de su principal rayz; pues que el de si mismo pone algo. Porque Christo no quiere dezir otra cosa, sino que nosotros no somos otra cosa que un palo seco y de ningun valor; quando estamos apartados del: porque en nosotros à parte, ninguna facultad se hallara de bien hazer: como el mismo en otro lugar dize: Todo arbol que mi Padre no plantó, sera arrancado de rayz. Por esto el Apostol le da toda la gloria: Dios, dize, es el que haze en vosotros que querays y que perficioneys. La primera parte de la buena obra es la voluntad, la otra es el esfuerço en ponerla por obra: de lo uno y de lo otro el autor es Dios. Siguese por tanto que si el hombre se atribuye à si mismo alguna cosa, sea o en el querer el bien, o en ponerlo por obra, que tanto hurta à Dios. Si se dixesse, que Dios ayuda à la voluntad debil, alguna cosa nos quedaria à nosotros: mas diziendo que haze la voluntad, en esto muestra que todo quanto ay debien en nosotros, viene de fuera, y no es nuestro. Y porque aun la misma voluntad buena con el peso de nuestra carne es oprimida, de fuerte que no pueda salir con lo que pretende, luego añidio que para vencer las dificultades que se ponen, el Señor nos da constancia y esfuerço para obrar hasta la fin. Porque de otra manera no pudiera ser verdad lo que en otro lugar dize: ser un solo Dios el que obra todas las cosas en todos: en lo qual ya avemos mostrado ser comprehendido todo el curso de la vida espiritual. Por esta causa David despues de aver orado al Señor que le mostrasse sus caminos, para que anduviesse en su verdad, luego añade: Auna mi coraçon para que tema tu nombre. con las quales palabras significa, que aun los mismos, que son bien aficionados, son tan sujetos à tantas distracciones, que facilmente se desvanecerian, o se colarian como agua, si no fuesen animados à constancia. Conforme à esto en otro lugar despues de aver orado que sus passos fuesen encaminados à guardar la palabra de Dios, luego pide que le sea dada fuerza para pelear. No se enseñoree, dize, de mi ninguna maldad. Desta manera pues el Señor comienza y perficiona la buena obra en nosotros: y es que el por su gracia provoca nuestra voluntad à amar lo bueno, aficionarse à el, moverse à lo buscar y seguir. Demas desto que este amor, deseo y esfuerço no desfallecen, ni se cansan, mas que duran hasta concluir la obra: finalmente que el hombre prosigue en el bien constantemente y persevera hasta la fin.

10 El mueve nuestra voluntad, no como ya por muchos años se ha enseñado y creydo, que sea despues en nuestra mano o obedecer, o contradizeir al dicho movimiento: mas el la mueve con tal eficacia, que es menester que ella siga. Por esta razon lo que tantas vezes se lee en S. Chrysostrimo, en ninguna manera deve ser admitido: Dios, dize, no retira, sino

Mat. 15. 13
Phil. 2. 13.1. Cor. 12.
6.

Psal 86. 13

Psal. 119.
133.

à aquellos que quieren ser retirados: con lo qual da à entender que Dios estendiendo à nosotros su mano, solamente espera si nós plaza ser ayudados con su favor. Nosotros bien concedemos que en el tiempo que el hombre aun estava en su perfeccion, su estado era tal, que se podía inclinar à la una parte, o à la otra: mas pues que Adan ha delarado con su exemplo quan miserable cosa sea el libre alvedrio, sino es que Dios quiera en nosotros y pierda todo, que provecho tendremos quando el nos reparte su gracia desta manera? Antes nosotros mismos la escufecemos y deshazemos con nuestra ingratitud. Porque el Apóstol no nos enseña fernos ofrecida la gracia de querer el bien, si la aceptemos, mas que Dios haze y forma en nosotros el querer: lo qual no es otra cosa sino q̄ Dios por su Espiritu encamina nuestro coracon, lo buelve y rige,

Ezech. 11.
19. y 36. 27

y en el, como en cosa fuya reyna. Y por Ezechiel no promete Dios de dar à sus escogidos coracon nuevo para solamente este fin que puedan caminar en sus mandamientos, mas para que de hecho caminassen. Ni de otra manera se puede entender lo que dize Christo: Qualquiera que huviere sido instruydo de mi Padre, viene à mi, si no se entiene de que la gracia de Dios es por si misma eficaz para cumplir y perficionar su obra: como S. Augustin lo mantiene: la qual gracia el no reparte à cada qual sin diferencia ninguna: como comun-

Iuan. 6. 45.

mente suelen dezir, lo qual (sino me engaño) es de Occa: que ella à persona ninguna, que haze lo que es en si, es negada. Es verdad que es menester enseñar à los hombres que la bondad de Dios està propuesta à todos quantos la buscan, sin excepcion alguna. Mas siendo assi que ninguno la comiença à buscar antes que sea inspirado del cielo, no se deve ni aun en esto menoscabar la gracia de Dios. Cierta esta prerrogativa pertenece solamente à los elegidos, que siendo regenerados por el Espiritu de Dios, sean por el guiados y regidos. Por lo qual con muy gran razon S. Augustin no se burla menos de los que se jactan estar en ellos alguna parte quanto al querer el bien, que reprehende los otros que piensan la gracia de Dios ser dada à todos sin diferencia ninguna, pues que ella es un especial testimonio de la gratuita eleccion. Natura (dize) es comun à todos, mas no la gracia: y llama futillez y ingenio de vidro que solamente reluze, y no tiene otra cosa, à aquellos que estienen en general à todos lo que Dios da à quien bien le plaze. Iten en otro lugar, Como veniste? creyendo. Teme pues que no te jactando de que tu mismo ayas hallado el camino verdadero, pierdas el camino verdadero. Yo vine diras, por mi libre alvedrio, de mi propria voluntad vine. De que estás tan ufano? quieres ver que aun esto te aya sido dado? Oye al que llama diziendo: Ninguno viene à mi, si mi Padre no lo truxere. Y sin controversia ninguna se faca de las palabras del Evágelista S. Juan que los animos de los fieles son de lo alto con tanta eficacia regidos que ellos siguen con un affecto el qual ni aca ni alla se tuerce. El q̄ es dize, engendrado de Dios no puede pecar: por-

Lib. de
predic.
Sanctorū.

De verbis
Apostoli
Scrm. 11.

que la simiente de Dios permanece en el. Porque el movimiento medio sin virtud que se imaginan los sophistas, que Dios ofrece su gracia, però de tal manera que cada qual pueda refusarla, o aceptarla segun que le pluguiere: este tal desvariò claramente vemos no tener pies ni cabeça, quando se dize que Dios nos haze de tal manera perseverar, que nosotros estamós fuera de peligro de poder apartarnos.

Iuan. 6. 44.

que la simiente de Dios permanece en el. Porque el movimiento medio sin virtud que se imaginan los sophistas, que Dios ofrece su gracia, però de tal manera que cada qual pueda refusarla, o aceptarla segun que le pluguiere: este tal desvariò claramente vemos no tener pies ni cabeça, quando se dize que Dios nos haze de tal manera perseverar, que nosotros estamós fuera de peligro de poder apartarnos.

1 Juan. 3. 9

que la simiente de Dios permanece en el. Porque el movimiento medio sin virtud que se imaginan los sophistas, que Dios ofrece su gracia, però de tal manera que cada qual pueda refusarla, o aceptarla segun que le pluguiere: este tal desvariò claramente vemos no tener pies ni cabeça, quando se dize que Dios nos haze de tal manera perseverar, que nosotros estamós fuera de peligro de poder apartarnos.

II Tan poco se devria dudar de la perseverancia, que ella tambien sea don gracioso que Dios da, si no se huviera arraygado en los hombres un maldito

dito error: que ella era dispensada à cada uno segun sus meritos: quiero dezir, segun que cada uno no se mostrava ingrato à la primera gracia. Mas por quanto este error nascio de que ellos imaginaron ser en nueſtra mano reſufar, o aceptar la gracia que Dios nos ofrecia, siendo esta opinion confutada, facilmente tambien caera el error. Aunque en esto ay doble error. Porque demas que ellos dicen que nosotros usando bien de la primera gracia merecemos otras nuevas gracias con q̄ seamos galardonados por aver bien usado de la primera: añiden tambien no ser ya sola la gracia la que obra en nosotros, mas que obra juntamente con nosotros como coadjutora. Quanto à lo primero, esto es lo que se deve tener: que el Señor multiplicando sus gracias en los suyos, y concediendoles de dia en dia otras de nuevo, por quanto la obra que en ellos començo, le es agradable y acepta, que halla en ellos materia y ocasion de enriquecerlos augmentandoles las gracias cada dia. A este proposito se deven aplicar las sentencias que se figuen: Al que tiene, se dara. Iten, está bien, buen ſervo, porque en lo poco fueſte fiel, yo te constituyre sobre lo mucho. Mas aqui de dos vicios nos devemos guardar: que son, que el bien usar de la primera gracia no sea de tal manera atribuydo al hombre como si el por su industria hiziese eficaz la gracia de Dios. lo segundo, que no se diga que las gracias concedidas al fiel son de tal manera para remunerarle de aver bien usado de la primera gracia, como si todo no le viniessse de la gratuita bondad de Dios. Assique yo confieso que los fieles deven esperar esta bendicion de Dios, que quanto ellos han mejor usado de las gracias de Dios, tanto mayores gracias les seran concedidas. Però por otra parte digo: que este bien usar tambien viene del Señor, y que esta remuneracion procede de su gratuita benevolencia. Los doctores escolásticos usan desta comun distincion de gracia Operante y Cooperante: mas ellos la pervierten y usan muy mal della. Es verdad que S. Augustin usó della: però añidiendole una buena declaracion para allanar lo que en ella parecia aspero: diziendo que Dios perficiona Cooperando (quiere dezir, juntamente con otro obrando) lo que començo obrando: y que esto es una misma gracia: mas que se llama con diversos nombres conforme à las diversas maneras que tiene de obrar. De donde se sigue que el no parte entre Dios y nosotros, como si huviessse un juntamente concurrir de parte de Dios y de nosotros: sino que solamente muestra el aumento de la gracia. A este proposito hazelo que ya avemos alegado, que la buena voluntad del hombre precede à muchos dones de Dios, entre los quales es la misma voluntad. De donde se sigue que ninguna cosa le queda, que se pueda à si atribuyr. Lo qual S. Pablo nombradaméte ha declarado. Porq̄ despues de aver dicho ser Dios el que haze en nosotros el querer y el perficionar, luego añidio, que lo uno y lo otro el lo haze segun su buena voluntad: declarando con este vocablo ser gratuita benignidad. Quanto à lo que dicen, que despues que avemos dado lugar à la primera gracia, que nosotros somos coadjutores à Dios: Yo respondo, Si ellos entienden que nosotros despues que una vez somos por la potencia de Dios reducidos à obedecer à la justicia, que voluntariamente vamos adelante siguiendo la gracia, yo no contradigo. Porque esto es cosa averiguada que donde la gracia de Dios reyna, ay una tal promptitud para servir y obedecer. Però de donde viene esto sino por quanto el Espiritu de Dios, el qual nunca se contradize, alienta y confirma en nosotros para que persevere el afecto de obedecer que al principio formó? Però si por el contrario ellos quieren de-

Mar. 25. 21
23.Luc. 19. 17
y 26.

Phil. 2. 13.

zir que el hombre de su propia virtud tiene esto que sea coadjutor de la gracia de Dios: yo digo que mantienen un error pestilencial.

12 Para confirmacion deste su error ellos falsamente alcan el dicho del
 1. Cor. 15. Apostol: Yo he trabajado mas que todos los otros, no yo, mas la gracia de
 10. Dios conmigo. Ellos entienden este lugar desta manera: que por quanto parecia el Apostol averse muy arrogãtmente aventajado sobre todos los otros, que el corregia esto dando la gloria à la gracia de Dios: però de tal manera que el se haga compañero de Dios en el obrar. Es cosa de maravillar que tantos (los quales por otra parte considerandolos, no eran malos) ayan trompecado en este trompeçon. Porque el Apostol no dize que la gracia del Señor trabajo con el, para hazerlo cõpañero o particionero en el trabajo: mas antes el atribuye con esta correccion todo el loor del trabajo à sola la gracia. No soy yo, dize el que trabajé, mas la gracia de Dios que me asistia. Ellos se engañaron con la dudosa manera de hablar, y mucho mas con la mala traslacion la qual dexa passar por alto la fuerza del articulo Griego. Porque si al pie de la letra se huviesse de trasladar este lugar del Apostol, el no dize que la gracia le fue coadjutora: mas que la gracia que le asistia, lo hazia todo: lo qual S. Augustin manifestamente y en pocas palabras declara hablando desta manera: Precede la buena voluntad del hombre à muchos dones de Dios, mas no à todos: porque ella es del numero. Y luego da la razon: porque esta escrito: Su misericordia me previene, y su misericordia me seguira: al que no quiere, Dios previene paraq̃ quiera: al que quiere, sigue, paraque en vano no quiera. Con el qual S. Bernardo se conforma introduziendo la Iglesia que habla estas palabras: O Dios, traeme como por fuerza, paraque me hagas que quiera: tira de mi que soy perezosa, paraque me hagas correr.

Psal. 59. 11

Psal. 23. 6.

Serm. 2. in Cantica.

Cap. 2.

13 Oygame ahora las mismas palabras de S. Augustin, à fin que los Pelagianos de nuestro tiempo, quiero dezir, los Sophistas de la Sorbona, no nos den en cara (como lo tienen de costumbre) diziendo que todos los doctores antiguos nos son contrarios. En lo qual sin duda ellos remedan à su Padre Pelagio, el qual con la misma calunnia molestó à S. Augustin. El prosigue à la larga esta materia en el libro que intituló de la Correccion y de la gracia: del qual yo citare en suma, però por sus mismas palabras, algunos lugares. La gracia (dize) de perseverar en el bien fue dada à Adan, si el quisiera usar della: à nosotros dasenos paraque queramos, y que queriendo vençamos la concupiscencia. Assi que Adan tuvo el poder, si huviera querido: mas no tuvo el querer, para poder: à nosotros dasenos y el querer, y el poder. La primera libertad fue poder no pecar: la nuestra es mucho mayor no poder pecar. Y à finq̃ no pentassan algunos (como lo mal pensó el maestro de las sentencias) que el hablava de la perfeccion que tendremos en la bienaventurança, un poco mas abaxo quita esta duda diziendo: La voluntad de los fieles es de tal manera guiada por el Espíritu sancto que por esso puedan bien hazer, porque assi quieren: y por esso quieren, porque Dios haze que assi quieran. Porque si en tan grande debileza (dize S. Augustin) en la qual con todo esso para reprimir nro orgullo es menester que se muestre la potencia de Dios, ellos tuviesen su voluntad, de suerte que con el favor de Dios pudiesen si quisiesen, y Dios no hiziesse en ellos que quisiesen, entre tantas tentaciones la voluntad, la qual es flaca, saltaria, y assi ellos no podrian perseverar. Dios pues ha focorrido à la flaq̃za de la voluntad de los hombres governandola con su gracia, sin que ella pueda

2. Cor. 31. 9

Cap. 24.

torcer à ca in à culla, y assi ella, por debil q̄ sea no pudieffe saltar. Trata tambien largamente despues en que manera nros coraçones necessariamente figuan el movimiento de Dios, quando el los toca: orziendo: Es verdad que Dios trae los hombres conforme à la voluntad dellos y no compella à Dios: mas q̄ el ha formado en ellos aquella voluntad. Tenemos ahora confirmado por la boca de S. Augustin lo q̄ principalmete pretendiamos: y es, que la gracia no la ofrece Dios solamente para q̄ sea rehusada, o acceptada segun q̄ à cada qual se le antojaremas q̄ esta gracia sola es la q̄ inclina nros coraçones à seguir su movimiento, y haze que elija y quiera: de tal manera, que todas las buenas obras q̄ se figuen despues son frutos y efectos della, y q̄ ella no tiene voluntad alguna, que le sea obediente, sino la que ella ha formado. Por esta causa el mismo S. Augustin en otro lugar dize que no ay otra cosa chica ni grande que haga bien obrar sino la gracia.

14 Quanto à lo que en otra parte dize q̄ la voluntad no es destruyda por la gracia, sino que de mala es cõvertida en buena, y q̄ despues de ser hecha buena, que ella es ayudada: en esto solamente quiere dezir q̄ el hombre no es traydo como si fuesse un pedaço de madero sin movimiento de su coraçon, como forçado por otro: mas q̄ el es de tal manera tocado q̄ obedece de coraçon. Y q̄ ella particularmete sea graciosamete dada à los escogidos ello dize escriviedo à Bonifacio desta manera: Entendido tenemos q̄ la gracia de Dios no es dada à todos los hõbres: y à los q̄ se les da no se les da segun los meritos de sus obras, ni segun los meritos de su voluntad, mas segun la gratuita bondad de Dios: y à los que no se les da, sabemos que por justo juyzio de Dios no se les da. Y en la misma Epistola el de hecho condena la opinion de aquellos que piensan que la gracia segunda es dada à los hombres por sus meritos: por quanto no desechando la gracia primera se mostraron ser dignos della. Porque el quiere que Pelagio confiesse que la gracia nos es necessaria en toda qualquiera obra, y no se dar en pago de las obras, à fin que de veras sea gracia. Però esta materia no se puede con mayor brevedad comprehender que por lo que el dize en el libro de la Correccion y de la gracia en el cap. 8. en el qual lugar primeramente enseña, q̄ la volutad del hombre no alcanza la gracia por libertad: mas que alcanza la libertad por la gracia: lo segundo es q̄ por aquella gracia ella se conforma con lo bueno imprimiendose le un deleytable afecto de perseverar en el. lo tercero, q̄ ella es fortificada con una fuerza invincible para resistir al mal: lo quarto que siendo regida della jamas falta, y siendo dexada della luego à la hora cae: Iten, que por la gratuita misericordia de Dios la voluntad es convertida al bien: y siendo convertida ella persevera en el. Iten, q̄ quando la voluntad del hombre es guiada al bien, y despues de aver sido encaminada, que ella sea constante, q̄ todo esto depende de sola la voluntad de Dios, y no de algun merito suyo. Desta manera queda al hõbre tal libre alvedrio (si assi se puede llamar). qual lo pinta en otro lugar: el qual ni pueda convertirse à Dios, ni permanecer en Dios, sino por sola la gracia: y q̄ todo quanto puede, lo puede por la gracia.

CAP. IIII.

De que manera obre Dios en los coraçones de los hombres.

YO pienso (sino me engaño) que he assaz sufficientemente provado ser el hõbre de tal manera captivo con el yugo del peccado, q̄ no pueda de su propria naturaleza ni desleiar en su voluntad el bien, ni aplicarse à el.

Así mismo he hecho una distincion entre compulsion y necesidad, por la qual se viesse claro, que quando el hombre peca necessariamente, que con todo esto el no dexa de pecar voluntariamente. Però porque quando el està puesto so la seruidumbre del Diablo, parece que es mas gobernado por la voluntad del Diablo que no por la suya, restame declarar en que fuerte se haga lo uno y lo otro : despues desto soltaremos la question que comunmente se demanda, si en las obras malas se deva imputar alguna cosa à Dios, en las quales la Escritura da à entender que Dios obra en cierta manera. S. Augustin en cierto lugar compara la voluntad del hombre à un cavallo el qual se dexa gobernar por la voluntad de aquel que cavalga sobre el: por otra parte el compara à Dios y al Diablo à dos diferentes perionas que cavalgan sobre el. Si Dios (dize) cavalga en este cavallo, que es la voluntad, gobiernala como quien sabe muy bien cavalgar y regir su cavallo: el la provoca quando la vee perezosa, reteniela quando la vee demasidamente presurosa, reprime su gallardia y ferocidad, corrige su rebelion, llevala por camino derecho. Mas si el Diablo està sobre ella, como un hombre desatinado y que no sabe cavalgar, haze la correr fuera de camino y caer en fossas, llevala por despeñaderos, provocala à que sea feroz y desbocada. Contentarnos emos por ahora con esta similitud, pues que no tenemos otra mejor. Lo que pues se dize que la voluntad del hombre animal està sujeta à lo que le mandare el Diablo, no quiere dezir, que ella forçada y constreñida por fuerça sea compelida à hazer lo que el le mandare (como compelemos por fuerça à los esclavos à hazer su dever, aunque mas les pese y no quieran) mas entendemos que ella siendo engañada con los engaños de Satanas, que necessariamente se le somete y sujeta para hazer todo quanto el quisiere. Porque aquellos à quien el Señor no haze la gracia de regirlos con su Espiritu, el por su justo juyzio los entrega à Satanas para que el los rijá. Por esta causa el Apostol dize, que el Dios deste mundo (que es el Diablo) ha cegado el entendimiento de los incredulos (que estan predestinados para ser condenados) para que no vean la luz del Evangelio: y en otra parte dize, que el obra en los hijos contumazes. La ceguera de los impios y todas las demas abominaciones que della se figuen, se llaman obras de Satanas: cuya empero causa no se deve buscar fuera de la voluntad de los hombres, de la qual causa procede la rayz del mal, y en la qual el fundamento del reyno de Satanas, que es el pecado, reside.

2. Cor. 4 4

Eph. 2. 3

2. Quanto à la accion de Dios, ella es muy diferente en estos tales. Però para mejor la entender tomemos por exemplo la injuria que los Chaldeos hizieron al sancto varon Job. Los Chaldeos aviendo muerto à los pastores roban crüelmente su ganado. Ya vemos al ojo los autores desta maldad. Satanas tan poco no estuvo mano sobre mano quando ellos hazian esto, del qual la historia dize, que procedia todo esto: Però el mismo Job confessa ser todo esto obra de Dios, del qual dize que le quitó todo quanto le avian robado los Chaldeos. Como podremos dezir que una misma obra la aya hecho Dios, Satanas, y los hombres, sin que o escufemos à Satanas por aver juntamente con Dios obrado esta obra, o que digamos ser Dios autor del mal? Facilmente si consideramos el fin y intento, y despues desto la manera del obrar. El consejo y determinacion de Dios era exercitar con adversidad la paciencia de su siervo: Satanas procurava hazer lo desesperar: los Chaldeos pretendian enriquecerse con los bienes ajenos usurpados contra toda justicia y razon. Una tan gran diferencia

ferencia de intentos distingue bien assaz esta obra. No ay menor diferencia en la manera del obrar. El Señor permite à Satanas que assija à su siervo Job: y entregalo à los Chaldeos (à los quales el avia escogido por ministros para la execucion desto) paraque el los menee y mueva. Satanas instiga con sus ponçoñosos aguijones los coraçones de los Chaldeos paraque cometan una tan gran maldad, los quales de si mismos eran assaz malos: ellos se dan gran priessa à despachar este negocio, y contaminan y ensuzian sus cuerpos y sus animas. Es pues propria manera de hablar dezir, que Satanas menea y mueve, à los impios, en los quales el exercita su reyno, el qual es reyno de maldad. Tambien se dize, que Dios obra en cierta manera, por quanto Satanas, el qual es instrumento de su ira, segun la voluntad y ordenacion de Dios se mueve de aca para aculla para executar los justos juyzios de Dios. Yo no habla aqui del movimiento uniuersal de Dios, del qual como todas las criaturas son sustentadas, assi tambien del toman la virtud y eficacia para hazer lo que hazen. Solamente yo hablo de su accion, o obra particular, la qual se muestra en qualquier obra que se haze. Vemos pues no aver ningun inconveniente que una misma obra sea imputada à Dios, à Satanas, y al hombre: Però la diversidad que ay en el intento y en el medio que se toma para hazerla, haze que la justicia de Dios se muestre en la tal obra irreprehensible, y que la malicia de Satanas y del hombre se dè à conocer con gran confusion dellos.

3 Los Doctores antiguos algunas vezes se temen confessar la verdad quanto à esta materia: porque ellos se recelavan de dar ocasion à los impios de maldezir y de hablar sin ningun respecto ni reverencia de las obras de Dios. Esta modestia yo la apruevo y tengo en mucho: però de tal manera, que con todo esto yo no pienso aver algun peligro, si simplemente tengamos lo que la Escritura nos enseña. Ni aun S. Augustin mismo fue siempre libre desta superficialion: como quando dize, la induracion y la execucion no pertenecer à la operacion de Dios, sino à su presciencia. Però su sutileza no puede conformarse con tantas maneras de hablar que ay en la Escritura, las quales manifestamente muestran que entreviene alguna cosa mas que la presciencia de Dios. Y el mismo S. Augustin en el quinto libro que escrivio contra Juliano retratandose de lo que en el otro lugar avia dicho, con un largo razonamiento prueba Los pecados no se cometer solamente por la permission y paciencia de Dios, mas aun tambien por su potencia, paraque desta manera los pecados passados sean castigados. Assi mismo lo que algunos dizen, que Dios permite el mal, mas que el no lo embia: ni tiene pies ni cabeça. Muy muchas vezes se dize en la Escritura que Dios ciega y endurece à los reprobos, que buelve, inclina y empuxa sus coraçones: como ya avemos mas amplamente declarado. Si recurrimos à la permission o presciencia, en ninguna manera podremos explicar como sea esto. Por tanto nosotros responderemos que esto en dos maneras se haze. Porque siendo assi, que al momento que es quitada la luz de Dios, no queda otra cosa en nosotros sino una escuridad y ceguera, y que quando el Espiritu de Dios nos es quitado, nuestros coraçones se endurecen como piedras: y que quando el no nos encamina, no podemos sino andar perdidos: muy justamente se dize que el ciega, endurece, y inclina aquellos, à quien quita la facultad y poder de ver, de obedecer, y de hazer bien. La segunda manera, la qual se allega mas à la propiedad

Lib. de
prædest.
& gratia

de las palabras, es que Dios para executar sus juyzios por el medio del Diablo, el qual es ministro de su ira, torna à donde quiere los consejos dellos, mueve sus voluntades, y los anima en sus intentos. Esta es la causa porque

Deur. 2. 30 Moysen aviendo contado como Schon Rey de los Amorheos se puso en armas para no dar passage al pueblo de Israel, porque Dios avia endurecido su espiritu, y avia obstinado su coraçon, luego pone el fin y intento que Dios pretendia: Para entregarlo, dize, en nuelas manos. Assique porque Dios queria destruirlo, aquella obstinacion de coraçon era una preparacion para la ruyna que Dios le tenia determinada.

Iob. 12. 20 4 Conforme à la primera manera se deve entender lo que dize Job: El quita la lengua à aquellos que hablan bien, y el consejo à los ancianos. Quitata el coraçon à los que presiden en la tierra, y hazelos andar perdidos fuera de camino. Iten, lo que dize Esayas: Porque Señor nos has entontecido, has endurecido nuestro coraçon para que no te temamos? Porque estas sentencias mas denotan quales haga Dios los hombres desamparandolos, que mostrar en que manera obre Dios en ellos. Mas aun ay otros testimonios los quales pasan aun muy mas adelante: como quando dize Dios: Endurecere el coraçon de Pharaon, para que no os oyga, y que no dexé ir al pueblo.

Esa. 63. 17. Despues dize, que el apesgó el coraçon de Pharaon y lo fortificó, por ventura endureciolo no lo ablandando? Esto cierto es verdad: mas algo, mas hizo: que entregó el coraçon de Pharaon à Satanás para que en obstinacion lo confirmasse. Por esta causa el avia dicho antes: Yo tendre su coraçon. Assi mismo quando el pueblo de Israel sale de Egipto, los que moran en las tierras por donde ellos quieren passar, les salen muy de proposito al encuentro para defenderles el passo. Quien diremos que los provocò?

Exod. 4. 21 Ciertó Moysen dezia al pueblo aver sido el Señor, el qual avia obstinado sus coraçones. Y el Propheta contando la misma historia dize, que el Señor avia buelto sus coraçones para que aborreciessen à su pueblo. Ninguno pues podrá ahora dezir que ellos cometieron esto, por aver sido privados del consejo de Dios. Porque si ellos son confirmados y guiados à que hagan esto, ya de proposito son hechos que se inclinen à hazer esto. Allende desto todas las vezes que le plugo castigar los pecados de su pueblo, como executó sus juyzios y castigos por medio de los impios? Vemos pues que es assi, que la virtud y eficacia de la obra procedia de Dios, y que los impios solamente sirvieron de ministros. Por esta causa ei unas vezes amenaza que con un silvo hará venir à los pueblos infieles para que destruyan à los Israelitas, otras vezes dize que los impios le serviran como redes, o como martillos con que enrede y mraje à los Israelitas. Però principalmente el ha declarado en quanta manera el no esté ocioso, mas menee à los reprobos, quando llama à Senachérib hacha que el menee con su mano para con ella cortar por donde quisiéssé.

Deur. 2. 30 S. Augustin en cierto lugar haze una buena nota desto diziendo desta manera: Que los malos pequen esto ellos lo hazen de si mismos: però que ellos peccado hagan esto, lo otro, esto procede de la virtud y potencia de Dios, el qual divide las tinieblas como le plazé.

Psal. 105. 35.

Esa. 5. 26 5 Y que el servicio y ministerio de Satanás entrevenga para provocar y instigar los reprobos, quando Dios por su providencia los quiere menear de aca para aculla, ver se ha claro, aunque no fuéssé sino por este solo lugar, el qual muchas vezes está repetido en el primero libro de Samuel, que el espiritu malo del

y 7. 18
Ezech. 12. 13. y 17. 20
Ier. 50 23
Esa. 10. 15.
Aug de prædest. Sancto. 11.

del Señor se apoderó de Saul, o que lo dexó. Grande impiedad sería referir esto al Espíritu sancto. Assique el espíritu inmundo es llamado espíritu de Dios, por quanto el responde à la voluntad y potencia de Dios, y es antes instrumento de quien Dios usa quando obra, que no autor de la obra. Juntamente con esto devemos añadir lo que S. Pablo dize, que Dios embia eficacia de error y ilusion, paraq̄ crean à la mêtira los que no han obedecido à la verdad. Con todo esto, como ya avemos dicho, grande diferencia ay entre lo que Dios haze, y lo que el Diabolo y los impios hazen en una misma obra. Dios haze q̄ los malos instrumentos, los quales el tiene à su mandado; y los puede rebolver azia donde le pluguiere; sirven à su justicia: però estotros, como ellos son de si mismos malos, muestran por la obra la malicia que en sus malditos ingenios concibieron. Todo lo demas que pertenece para defender la majestad de Dios contra todas las calumnias, y para confutar los subterfugios de que usan los blasphemos tocante à esta materia, ya lo avemos declarado arriba en el capitulo de la providencia de Dios. Porque aqui yo solamente quise mostrar en pocas palabras en que manera Satanas reyne en un hombre reprobó, y en que manera obre Dios assi en el uno como en el otro.

6 Quanto à las obras que de si proprias, ni son buenas, ni son malas, y mas pertenecen à la vida corporal que no à la espiritual, que libertad tenga el hombre, aunque arriba lo avemos tocado, però no lo avemos aun del todo declarado. Algunos dizen que en tales cosas tenemos libre eleccion. Lo qual, como yo pienso, ellos concedieron, mas porque no querian disputar de una cosa que ellos pensavan no ser de muy grande importancia, que porque quisiesen afirmar esto como cosa cierta. Quanto à mi, aunque aquellos (lo qual yo tambien confieso) que afirman el hombre no tener fuerças ningunas para alcançar justicia, entienden lo que ante todas cosas es menester que entiendan para conseguir salud, però con todo esso yo pienso que esto no se deva olvidar, que entendamos ser especial gracia del Señor, quando nos viene à la memoria elegir aquello que nos es provechoso, y quando nuestra voluntad se inclina à ello: por otra parte assi mismo quando nuestro espíritu y entendimiento rehusa lo que nos podria hazer daño. Y de cierto la providencia de Dios se estiende hasta tanto, que no solamente haze suceder aquello que el sabe ser nos util y necessario: mas aun haze que las voluntades de los hombres se inclinen à lo mismo. Es verdad que si nosotros consideramos conforme à nuestro juyzio la manera como se administran las cosas externas, juzgaremos q̄ ellas sean so el poder y voluntad del hombre: però si damos orejas à tantos testimonios de la Escritura, los quales nos testifican, q̄ el Señor aun en estas cosas gobierna los coraçones de los hombres, estos testimonios nos haran q̄ sujetemos la voluntad y poder del hombre al particular movimiento de Dios. Quien fue el q̄ movio los coraçones de los Egypciós para que emprestassen à los Hebreos las mejores alhajas y mas ricas pieças q̄ tuviessen? Jamas los Egypciós de si mismos se induzieran à hazer tal cosa. Siguese por tanto: q̄ sus coraçones eran mas ineneados por Dios, q̄ no de sus propios movimientos, o inclinaciones. Y cierto que si Jacob no se tuviera por persuadido q̄ Dios pone diversos afectos en los hombres, conforme à como à elle plaze, no dixera de su hijo Joseph (al qual pensava que era algun hombre Egypcio profano) conceda os Dios que halleys misericordia delante de esse hombre: como toda la Iglesia lo confiesa en el psalmo, diziendo que Dios le hizo

1. Sam. 16
14 y 18. 10
y 29.9.

2. Thc. 2. 11.

Exod. 11. 3

Gen. 43. 14

Psal. 106. 4

1.Sam.ii.6 merced quando enternecio los coraçones de los Gentiles, los quales eran de
 2.Sam.17. si mismos cruels. Por el contrario quando Saul se encendio en ira para mo-
 14. ver guerra, la causa se declara, que el Espiritu de Dios lo avia movido. Qui-
 1.Rey.12. en hizo que Absalon no tomasse el consejo de Achitophel, el qual el so-
 10. lia tener como por un oraculo? Quien induxo à Roboan para que obedecieffe al consejo de los mancebos? Quien hizo que à la venida del pueblo de Israel aquellas naciones y gentes que antes eran muy atrevidas, temblaffen de miedo? La ramera Raab confesso que esto venia de la mano de Dios.
 Iosue. 2.9. Por el contrario quien abatio de miedo y espanto los animos de los Israelitas, sino aquel que en su Ley amenazó que el les daria coraçon temeroso?

Lev. 26.36
 Deut. 28.
 63.

7 Dira alguno estos exemplos ser particulares, de los quales no con- venga hazer una regla general. Mas yo digo que estos exemplos bastan para provar lo que pretendo: que Dios todas y quantas vezes quiere, haze camino à su providencia, y que aun en las cosas externas el menea y do- blega las voluntades de los hombres, y que la elecion dellos en escoger no es de tal manera libre, que Dios no tenga la mano y el mando sobre ella. Queramos pues o no, la misma experiencia, que cada un dia vemos nos constringe à pensar que nuestro coraçon es mas ayna guiado por el movimi- ento de Dios, que no por su elecion ni libertad: Visto que muy muchas vez- es nos falta nuestro juyzio y entendimiento en cosas que no son muy difi- ciles de entender, y que nos desmayamos en cosas que son bien faciles de ha- zer: por el contrario en cosas escurissimas luego sin consideracion ninguna echamos por medio, luego tenemos el consejo à la mano: en cosas de gran- de importancia y que va mucho en ellas, estamos con grande animo y no te- nemos temor ninguno. De donde procede esto, sino que Dios obra assi lo uno como lo otro? Y cierto que yo entiendo desta manera lo que dize Salo- mon,

Pro. 20.12

Que la oreja oyga, y que el ojo vea, el Señor hizo lo uno y lo otro. Porque no me parece à mi que Salomon hable en este lugar de la creacion, si- no de la gracia especial que cada dia Dios haze à los hombres. Però quando el mismo dize, que el Señor tiene en su mano el coraçon del Rey como si fue- se un arroyo, (o acequia) de agua, y que lo inclina y haze correr por donde quiera que el quiere: sin duda ninguna el comprehendio debaxo de una espe- cie y fuerte de hombres à todos los hombres en general. Porque si hombre ay alguno cuya voluntad sea exempta y libre de toda sujecion, cierto este privilegio principalmente compete à la majestad real mas que à persona o- tra ninguna, puesque por su voluntad son todos los demas gobernados. Y si pues la voluntad del Rey es guiada por la mano de Dios, ni nuestra volun- tad, que no somos Reyes, será exempta desta condicion. A este proposito ay una admirable sentencia de S. Augustin, el qual dize: La Escritura si es diligentemente considerada, muestra que no solamente las buenas volunta- des de los hombres (las quales el haze de malas buenas; y fiendo assi hechas las encamina para bien obrar y para la vida eterna) estan debaxo de la mano y poder de Dios; mas aun todas aquellas que pertenecen à la vida presente: y de tal manera las tiene debaxo de su mano, que las inclina y menea como bien le plaze de aca para aculla, o para hazer bien à los otros, o para hazer daño, quando los quiere castigar: y todo esto haze por su ocultissimo juyzio, però justissimo.

Pro. 21.1

De gracia & libero arbit. ad Valent. cap. 20.

8 Es menester que los lectores se acuerden aqui, que el poder y facultad de libre

libre alvedrio del hombre no se deve estimar por las cosas que acontecen, como lo hazen indiscretamente algunos ignorantes. Porque les parece que ellos pueden muy bien, y con gran sutileza provar la voluntad del hombre ser captiva, por quanto ni aun à los mayores principes ni monarchas del mundo no les succeden todas las cosas como ellos quieren. Però la facultad de que hablamos, dentro del mismo hombre la devemos considerar. Y no la devemos examinar por las cosas de fuera del hombre. Porque quando se disputa del libre alvedrio, no se demanda si pueda el hombre poner por obra y cumplir todo aquello que el ha deliberado sin que cosa ninguna le pueda estorvar: mas lo que se demanda es, si el tenga en todas las cosas libre eleccion en su juyzio, para discernir entre el bien y el mal, y aprovar lo uno y desechar lo otro: y si assi mismo tenga libre afecion en su voluntad, para apetecer, buscar y seguir el bien, y aborrecer y evitar el mal. Porque si el hombre tuviesse estas dos cosas, el no seria menos libre quanto al alvedrio estando encerrado en una prision, como lo estuvo Attilio Regulo, que enseñoreando se de todo el mundo, como se enseñoreó Augusto Cesar.

CAP. V.

Confutanse las objeciones que se suelen traer para la defensa del libre alvedrio.



Areceria que nosotros huviessemos assaz bastantemente hablado de la servidumbre y captividad del alvedrio del hombre, sino fuesse que los que pretenden engañarlo con una falsa opinion de libertad, no tuviessem sus razones al contrario para confutar lo que avemos dicho. Primeramente ellos amontonan ciertos absurdos, con que la hagan odiosa, como que ella fuesse contraria à lo que comunmente los hombres experimentan: despues desto sirven de testimonios de la Escritura para confutar lo que avemos enseñado. Conforme à este mismo ordeni les responderemos. Ellos argumentan desta manera: Si el pecado es de necesidad, ya no es pecado: si el es voluntario, fiesse que se pueda evitar. Destas mismas armas, y deste mismo argumento usó Pelagio contra S. Augustin: aunque no los queremos cargar del nombre de Pelagianos hasta tanto que los ayamos confutado. Niego pues yo que el pecado dexede de ser imputado por pecado, por ser de necesidad: niego tambien que se siga lo que ellos infieren: El pecado es voluntario, luego puede se evitar. Porque si alguno quisiesse altercar con Dios, y con este pretexto rehuyr su juyzio, con dezir que no lo pudo hazer de otra manera: tendra bien à la mano la respuesta: conviene à saber, la misma que antes avemos ya dado, Que no procede de la creacion sino de la corrupcion de naturaleza, que los hombres siendo sujetos al pecado no puedan querer otra cosa que mal. Porque de donde viene la debileza, con que los impios se quieren cubrir y que tan de buena gana alegan, sino de que Adan de su propria voluntad se sujetó à la tyrania del Diabolo? De aqui pues nos viene la perversidad, que tan aherrojados nos tiene, de que el primer hombre apostató de su Criador, y rebeló contra el. Si todos los hombres con muy justo titulo son tenidos por culpados por esta rebelion, no se piensen de escusarse con este pretexto de necesidad, en la qual misma se vee notoriamente la causa de su condenacion: lo qual ya lo he arriba de-

Sermone
81. in can-
tica.

clarado, y puse por exemplo à los Diablos, de donde claramente se viese que los que pecan de necesidad no dexan de pecar voluntariamente. Como por el contrario, aunq̃ los sanctos Angeles tengan la voluntad que no se puede apartar de lo bueno, con todo esto no dexa de ser voluntad: Lo qual S. Bernardo consideró muy bien diziendo, nosotros por effo ser mas desventurados, por ser nuestra necesidad voluntaria: la qual con todo esto nostiene de tal fuerte asidos, que seamos esclavos del pecado, como ya avemos declarado. La segunda parte de su argumento no vale nada: por quanto ellos entienden que todo quanto se haze voluntariamente, se haga libremente. Porque ya avemos arriba provado, que muy muchas cosas son hechas voluntariamente, cuya enpero elecion no es libre.

In epist. ad
Cresiphon-
tem, & dial
1.

2 Dizen assi mismo que si las virtudes y los vicios no proceden de elecion libre, que no es cosa conforme à razon que el hombre sea remunerado, ni castigado. Aunque este argumento sea tomado de Aristoteles, con todo esto yo confieso q̃ S. Chrysostomo y S. Jeronymo han usado del algunas vezes. Aunque el mismo S. Jeronymo no dissimula los Pelagianos aver comunmente usado deste argumento, de los quales recita las palabras siguientes: si la gracia de Dios obra en nosotros, ella pues, no nosotros, que no trabajamos, sera remunerada. Quanto à los castigos con que Dios castiga los pecados, respondo, que justamente fomos con ellos castigados, pues que la culpa del pecado reside en nosotros. Porque, que haze al caso que pequemos de un juyzio libre, o captivo, con tal q̃ pequemos de un apetito voluntario: mayormente pues que de aqui es convencido el hombre ser pecador, por quanto está debaxo de la servidumbre del pecado? Quanto al galardón y premio que se da por obrar bien, que gran absurdidad es si nosotros confessemos, que el nos es dado mas por la benignidad de Dios q̃ no por nros propios meritos? Quantas vezes repite S. Augustin esta sentècia, Dios no galardona nros meritos, sino sus dones: però llamarse premios, no los que se nos deven por nuestros meritos, sino los que son retribuydos à las mercedes que antes aviamos recebido? Ellos muy avisadamente notan q̃ los meritos ningun lugar tendrian, si las buenas obras no corriessen de la fuente del libre alvedrio: però en hallar esto tan nuevo, estan muy engañados. Porq̃ S. Augustin no duda enseñar à cada passo, ser necessario lo

In psal. 31. que ellos piensan ser tan fuera de razon. Como quando dize: Quales son los meritos de todos los hombres uno por uno? puesq̃ Jesu Christo vino, no con el galardón q̃ se nos devia, sino con su gracia gratuita y graciosamente dada: el los halló à todos pecadores, siendo el solo libre de pecado, y el q̃ libra del pe-

In psal. 70. cado. Yten, Si se te da lo que se te deve, mereces ser castigado. que es pues lo que se haze? Dios no te castiga con la pena que merecias, sino date la gracia que tu no merecias. Si tu te quieres excluir de la gracia, jacta tus meritos.

Epist. 52. Yten, Deti mismo no eres nada: los pecados son tuyos: mas los meritos son de Dios: tu mereces ser castigado: y quando Dios te dara el galardón de vida,

De verbis
Apost.
serm. 15. el galardónara sus dones, no tus meritos. Conforme à este mismo proposito el en otro lugar enseña la gracia no proceder del merito: mas al revers, el merito de la gracia. Y un poco mas abaxo concluye, que Dios precede con sus dones à todos los meritos, para de alli sacar sus meritos: y que totalmente el da graciosamente lo que da, por quanto el no halla causa ninguna porque salve. Però para que es menester hazer un gran catalogo, pues que à cada passo se hallan en sus obras semejantes dichos? Mas aun con todo esto el Apostol los

librara

librara muy mejor deste desvario, si quieren oyr de q̄ principio el deduzga n̄a bienaventurança, y la gloria eterna q̄ esperamos. A los q̄ Dios escogio (dize) Rom. 8. 19. à estos llamó: à los que llamó, à estos justificó: à los q̄ justificó, à estos glorificó. Porque pues (como el mismo Apostol testifica) son los fieles coronados? 2. Tim. 4. 8. Porque por la misericordia de Dios, no por industria suya dellos fueron escogidos, llamados y justificados. Cesse pues este nuestro vano temor, que no avria ya mas meritos ningunos, si no huviesse libre alvedrio. Porque grandissima locura seria huyr y alexarnos de aquello à que la Escritura nos encamina. Si todo lo has recebido (dize S. Pablo) porque te glorias como si no lo huviesse recibido? No ves que por esto mismo quita el Apostol toda virtud y eficacia al libre alvedrio, para que no dexa lugar ninguno à los meritos? Empero, segun que Dios es sobre manera magnifico y liberal, el remunera las gracias que el mismo nos ha dado, como si procediesen de nosotros mismos: por quanto el dando nos las, las ha hecho nuestras.

3 Hazen despues deste argumento una objecion, la qual parece que la toman de S. Chrysofomo, que si no fuesse en nuestra mano escoger lo Hom. 22. in Gene- sin. bueno o lo malo, seria menester, o que todos los hombres fuesen buenos, o fuesen malos: pues que todos ellos son de una misma naturaleza. No va muy diferente desto aquel autor que escrivio el libro de la vocacion de los Gentiles, el qual comunmente se atribuye à S. Ambrosio, quando argumenta, que ninguno jamas se apartaria de la fe, si la gracia de Dios no nos dexasse una tal voluntad que pueda mudar proposito. En lo qual yo me maravillo como tan excelentes hombres se ayan engañado. Porque como es posible que Chrysofomo no se acordasse ser la eleccion de Dios la que diferencia los hombres? Cierito nosotros no devemos tener verguença de confesar lo que tan de proposito afirma S. Pablo, que todos à una somos malos y inclinados à maldad: però luego añadimos con el, que de la misericordia de Dios viene que todos no permanescan en su perversidad. Por tanto pues que todos naturalmente tenemos una misma enfermedad, solos aquellos convalecen, que plaze al Señor curar. Los otros, los quales el por su justo juyzio desampara, vanse corrompiendo hasta tanto que del todo se consumen. Y no les viene de otra parte que los unos perseveren hasta la fin, y que los otros desfallescan en la mitad del camino. Porque la misma perseverancia es don de Dios, al qual el no da indiferentemente à todos, mas solamente à aquellos à quien bien le plaze. Si se demanda la causa desta diferencia, porque unos constantemente perseveren, otros sean inconstantes y se muden; no se podra hallar otra, sino que Dios sostiene con su potencia à los primeros para que no perezcan, però à estos no les da la misma fuerça y vigor: y esto porque quiere mostrar en ellos un exemplo de la inconstancia humana.

4 Objectan tambien que en vano se harian las exhortaciones, que las amonestaciones servirian de ninguna cosa, que las reprehensiones serian ridiculas, si el pecador no tuviesse de si mismo poder para obedecer, S. Augustin fue constreñido escrivir un libro, el qual intituló De la correccion y de la gracia, porque se le objectavan semejantes cosas que estas: en el qual libro aunque amplamente responde à todo lo que le objectavan, però con todo esto el reduce la question à esto en suma: O hombre entiende en el mandamiento, que es lo que devas hazer: quando eres reprehendido por no

lo aver hecho, entiende que por tu culpa te falta la virtud para hazerlo, quando invocas à Dios, entiende de dõnde devas aver lo que demandas. Casi el mismo argumento trata en el libro que intituló Del espíritu y de la letra: en el qual enseña que Dios no mide sus mandamientos conforme à las fuerças del hombre: sino que despues de aver mandado lo que era justo, el da graciõsamente à sus escogidos gracia y facultad para los cumplir. Para provar esto no es menester gastar mucho tiempo. Primeramente no, somos nosotros solos los q̄ defendemos esta causa, sino Christo y todos sus Apõstoles. Miren pues bien nros adversarios como saldrán victoriosos contra tales competidores. Christo

Iuan. 15. 5. (el qual afirma que nosotros ninguna cosa podemos sin el) porventura por esto reprehende y castiga menos à aquellos q̄ sin el obravan mal? porventura

1. Cor. 3. 3. por esto exhortava menos q̄ cada uno se emplee en bien obrar? Quan severamente reprehende S. Pablo à los Corinthios, porque no bivan en hermñadad y caridad? con todo esto despues el ruega à Dios que les dé gracia que bivan en caridad y amor. En la Epistola que escriuio à los Romanos testifica, la justicia nõ estar en mano del q̄ quiere, ni del que corre, sino de Dios q̄ haze misericordia: però con todo este el no dexa despues de amonestar, exhortar y reprehender. Porq̄ pues no avisan al Señor paraq̄ no tome pena en balde demañando à los hõbres aq̄llo q̄ el solo puede dar, y castigandolos por cosas q̄ ellos cometen por solamente aver les saltado su gracia? Porq̄ nõ advierten à S. Pablo q̄ perdone à aq̄llos en cuya mano no es, ni querer, ni correr, si la misericordia de Dios no les acompaña y guia, la qual los desampara, y assi pecan? Però todos estos desvarios no valen nada: puesque la doctrina de Dios es fundada sobre muy buena razon, si la consideramos bien. Es verdad q̄ S. Pablo muestra quan poco valgan de si mismas el enseñamiento, las exhortaciones y reprehensiones para mudar el coraçon del hombre, quando dize, que ni el que planta es algo,

1. Cor. 3. 7. ni el que riega tan poco: sino q̄ solo el Señor, el qual da el acrescentamiento, es el q̄ obra eficazmente. Assi vemos q̄ Moysen con gran severidad establece los mandamientos de la Ley, y q̄ los Prophetas insisten varoniamente, y amenazan à los que los quebrantan: con todo esto ellos confiesan los hombres entonces comenzar à tener entendimiento, quando les es dado coraçon para que entiendan, que es obra propria de solo Dios, circuncidar los coraçones, y hazer que de coraçones de piedra se conviertan en coraçones de carne: que el es el que escribe su Ley en nuestras entrañas: finalmente, que el es, el que renovando nuestras animas, haze que su doctrina sea eficaz.

5 De q̄ pues sirven las exhortaciones, dira alguno? Respondo q̄ si los impios de un coraçon obstinado las menosprecian, ellas les serviran de testimonio para los convencer quando parecieran delante del tribunal y juyzio de Dios: y aun mas, q̄ aun desde ahora en esta vida presente su mala consciencia dellos es herida y batida de estas exhortaciones: porque por mas que se mofe aun el mas descarado hombre del mundo, però no las puede condenar por malas. Mas dira alguno, Que hara el miserable hombre quando la promptitud y ternura del coraçon, la qual es necesaria para obedecer, le es negada? A esto respondo: que como podra el tergiversar, puesque el no puede imputar la dureza de su coraçon à otro ninguno que à si mismo? Assi que los impios, aunque ellos querrian burlarse de las exhortaciones y avisos que Dios les da (si les fuesse possible) à pesar suyo y à mal de su grado son derribados con la potencia y fuerça dellas por tierra. Però la principal utilidad dellas se deve

considera

considerar en los fieles : en los cuales, como el Señor obre todas las cosas por su Espiritu, assi tambien no dexa de usar del instrumento de su palabra para cūplir su obra en ellos, y usa del con eficacia, y no en vano. Tengamos pues esto por resolutivo, lo qual es grandissima verdad, que toda la fuerça de los fieles consiste en la gracia de Dios, conforme à lo que dize el Propheta. Dar les he un coraçon nuevo paraque caminen en mis mandamientos. Mas si alguno de- manda, porque pues son amonestados de lo que deven hazer, y porque no los dexan à que el Espiritu sancto los guie ? à q̄ proposito los sollicitan con exhortaciones, puesq̄ no pueden dar se mayor priessa de aquella à q̄ el Espiritu los provocare ? porq̄ son castigados quando han faltado, puesque necessariamēte cayeron por la flaqueza de su carne ? O hombre (respondere yo à quien esto objecta) y quien eres tu que quieres poner ley à Dios ? Si el nos quiere con la exhortacion preparar para recibir la gracia de obedecer à su exhortacion, que tienes tu que reprehender ni morder en este orden y policia de que Dios usa ? Si las exhortaciones y reprehensiones no sirviessen à los pios de otra cosa que de redarguyrlos de pecado, cierto por solo esto no devrian ser tenidas por del todo inutiles. Però puesque tambien sirven en gran manera para inflamar el coraçon à amor de justicia, para desechar la pereza, lançar al deleyte y dulçor dañoso, y por el contrario puesque son muy buenas para engendrar en nosotros un odio y descontento con el pecado, en quanto el Espiritu sancto obra interiormente, quien se atrevera à decir que son superfluas ? Si ay quien aun quiera mas clara respuesta, tome esta en pocas palabras : y es que Dios obra en dos maneras en sus electos : la primera es de dentro por su Espiritu : la segunda es de fuera por su palabra : Con su Espiritu, alumbrandoles sus entendimientos, y formando sus coraçones paraque amen la justicia y la honren, los haze nuevas criaturas. Con su palabra, el los despierta y provoca à que apetiescan, busquen y alcancen esta renovacion. El muestra con lo uno y con lo otro la virtud de su mano conforme al orden de su dispensacion. El quando encamina esta su palabra à los reprobos, aunque ella no les sirva de corregirlos, però el haze que les sirva para otro fin : y es, que por el presente ellos son oprimidos con el testimonio de sus mismas conciencias, y en el dia del juyzio seran por esto muy mas inescusables. Conforme à esto Christo aunque dize que ninguno viene à el, sino aquel que su Padre truxere, y que los escogidos vienen despues que han oydo y aprendido del Padre ; però con todo esto el no dexa de enseñar, mas con su voz combida muy diligentemente à aquellos que tienen necesidad de ser enseñados interiormente del Espiritu sancto ; paraque les aproveche lo que han oydo. Quanto à los reprobos S. Pablo ayisa que la doctrina no les es ociosa ni inutil, porque ella les es olor de muerte para muerte ; però en el entre-

6. Nuestros adversarios toman gran pena en amontonar muchos testimonios de la Escritura, y esto hazenlo con gran diligencia : porque, pues no nos pueden vencer con autoridades que sean mas à proposito citadas que las nuestras, que por lo menos nos opriman con la multitud dellas. Però como suele acontecer en la guerra, quando la gente comun que no está hecha à pelear, viene à las manos, por muy de gran apariencia y lustre que sea, à los primeros golpes luego es desbaratada y echada à huir : de la misma manera nos sera à nosotros cosa muy facil deshazer todo quanto estos objectan por mas

Eze. 11. 19
y 20.Eze. 11. 19
y 20.

Juan. 6. 44.

Juan. 6. 44.
y 45.

2. Cor. 2. 16

aparencia y ostentacion que muestren. Y por quanto todos los lugares, que ellos alegan contra nosotros, se pueden reducir à ciertos lugares comunes y generales doctrinas, quando ellos fueren puestos cada uno por su orden, con una respuesta responderemos à muchos dellos. Por esto no sera menester responder à cada uno en particular por sí. Ellos hazē gran hincapie en los mandamientos: los quales piensan ellos ser de tal manera proporcionados con nuestras fuerças, que todo quanto se nos manda en ellos lo podamos hazer. Amontonan pues un gran numero, y por ellos miden nuestras fuerças. Argumentan desta manera: O Dios se burla de nosotros quando nos manda tener sanctidad, piedad, obediencia, castidad, caridad, y mansedumbre: y quando nos defiende la suziedad, idolatria, deshonestidad, ira, robo, soberbia y otras semejantes cosas: o el no demanda otra cosa sino lo que podemos hazer. Però todos los mandamientos que amontonan, se pueden distribuyr en tres generos. Unos dellos demandan del hombre que se convierta à Dios: otros simplemente encargan que se guarde la Ley: otros mandan que perseveremos en la gracia que ya Dios nos ha hecho. Hablemos de todos ellos en general, y luego descindamos à cada especie en particular. Ya ha mucho tiempo que se tiene por costumbre medir las fuerças del hombre conforme à los mandamientos de la Ley de Dios: esto tiene alguna aparencia de razon: però con todo esto yo digo que ello procede de una grandissima ignoracia de la Ley de Dios. Porque los que tienen por grande abominació dezir ser cosa imposible guardar la Ley, su principal argumento (el qual es bien debil) es este: Porque sino fuese assi, la Ley sería dada en vano. Ellos hablan como si S. Pablo jamas huviera hablado desta materia de la Ley. Porque, que (yo os suplico) quieren dezir estos lugares de S. Pablo: la Ley aver sido dada por las transgressiones y pecados: por la Ley ser el conocimiento del pecado: la Ley obrar pecado: aver sobrevenido para que el pecado se aumentasse: quiere por ventura dezir S. Pablo que la Ley, para que no fuese dada en vano, avia de ser limitada conforme à nuestras fuerças? Mas antes el muestra en estos lugares que la Ley demanda mas que nosotros podemos hazer, y esto para nos convencer de nuestra imbecilidad y pocas fuerças. Ciertamente conforme à la definicion que el mismo Apostol da de la Ley, el fin y cumplimiento della es la Caridad: y quando ruega à Dios que hincha della los coraçones de los Thessalonicenses, assaz claramēte confiesa que en vano sonava la Ley en nuestras orejas, si Dios no inspira en nuestros coraçones lo que ella enseña.

Rom. 3. 20

Rom. 7. 7

Gal. 3. 19

Roma. 5. 20

1. Tim. 1. 5

1. The. 3. 11

7 Cierta si la Escritura no enseñasse otra cosa, sino que la Ley es una regla de vivir conforme à la qual devemos reglar nuestras obras y todo en quanto entendieremos; y sin hazer dificultad ninguna seria de la misma opinion que ellos. Però siendo assique ella con gran diligencia y perspicuidad nos declara muy muchas y diversas utilidades de la Ley, muy mucho mejor es considerar conforme à como lo declara el Apostol, que sea lo que la Ley pueda en el hombre. Quanto à lo que toca al presentetratado, al momento que ella nos ha señalado lo que devemos hazer, ella enseña que la virtud y facultad para obedecer procede de la bondad de Dios: por esta causa ella nos combida à que con oracion la pidamos al Señor. Si no tuviessimos que los mandamientos puros, y no promessa ninguna, devrianse tentar las fuerças, y ver si bastarian hazer lo que les era mandado: però pues que juntamente con los mandamientos se ponen promessas, las quales claman, que no solamente nuestra ayuda

consulte

consiste en que la gracia de Dios nos asista, mas aun toda nuestra virtud y fuerças: ellas assaz testifican que no solamente nosotros no somos suficientes para guardar la ley, mas aun que somos del todo inhabiles. Por tanto de aqui adelante no nos objecten mas esta proporcion de nuestras fuerças con los mandamientos de la ley, como si el Señor huviesse compassado la regla de justicia q̄ el avia de dar en su ley, conforme à nuestra imbecilidad y flaqueza: mas antes por las promessas consideremos quan desapercebidos estamos de nosotros mismos, pues que en todo tenemos tan gran necesidad de su gracia. Pero à quien dizen, será verisimil que el Señor aya dado su ley à leños y piedras? Yo respondo que ninguno quiere persuadir esto. Porque los infieles no son piedras ni leños quando siendo enseñados por la ley que sus concupiscencias son contrarias à Dios, ellos se hazen culpados por el testimonio de sus proprias consciencias: ni tan poco lo son los fieles quando siendo avisados de su imbecilidad se acojen à la gracia de Dios. Con esto se conforman estos admirables dichos de S. Augustin. Manda (dize) Dios lo que no podemos, para que entendamos que es lo que le devamos demandar, y ten: Grande es la utilidad de los mandamientos si el libre alvedrio es de tal manera estimado que la gracia de Dios sea mas honrada. Y ten: la se alcança lo que la ley manda y aun mas que por esso la ley manda para que la se alcance lo que estava mandado por la ley: y aun Dios demanda de nosotros se, y no halla lo que demãda, si el no huviere dado lo que quiere hallar. Y ten: de Dios lo que quiere, y mande lo que quiere.

8 Esto se entendera mejor considerando los tres generos de mandamientos que arriba avemos tocado. Mãda muy muchas vez es el Señor assi en la ley como en los prophetas que nos convirtamos à el: però por otra parte dize un propheta. Convierte me Señor, y fere convertido: porque despues que me has convertido, yo hize penitencia &c. Manda nos tambien que circuncidamos los prepucios de nuestros coraçones: però por Moysen nos avisa que esta circuncision es hecha por su mano. À cada passo demanda coraçon nuevo: però el tambien testifica, que el solo es el que lo renueva. Mas como dize S. Augustin, lo que Dios promete, nosotros no lo hazemos por nuestro arbitrio, ni por nuestra naturaleza: mas el lo haze por gracia. Y esta es la quinta regla que el nota entre las reglas de Ticonio, que devemos bien distinguir entre la ley y las promessas, o entre los mandamientos y la gracia. Que diran pues ahora los que de los mandamientos de Dios quieren sacar que fuerças tenga el hombre para hazer lo que le manda Dios, para apagar la gracia de Dios, por la qual son los mandamientos cumplidos? La segunda manera de mandamientos que avemos dicho es simple, en los quales somos mandados honrar à Dios, servir le, bivar conforme à su voluntad, hazer lo que el manda, y professar su doctrina. Però muy muchos lugares ay que testifican toda quanta justicia, sanctidad, piedad y limpieza ay en nosotros ser don suyo gratuito. Del tercero genero es aquella exhortacion, que S. Lucas cuenta S. Pablo y S. Barnabas aver hecho à los fieles, que perseverassen en la gracia de Dios. Però el mismo S. Pablo muestra en otro lugar de quien se deva pedir esta virtud de perseverancia. Lo que resta (dize) hermanos mios sed fuertes por la virtud del Señor. En otra parte el manda q̄ no contristemos al Espiritu de Dios, con el qual somos sellados esperando el dia de nuestra redempcion. Mas lo que en aquel lugar manda, por quanto los hombres no lo pueden hazer, el ruega à Dios que lo conceda à los Thessalonicenses: conyene à saber, que su majestad los haga dignos de

In Enchir.
ad Laur.
de gracia
& lib. arb.
cap. 16.
Hom. 29.
in Ioan.
Epist. 24.

Ioel. 2. 13.
Ier. 31. 18.

Deut. 10.
16. y. 30. 6.
Ezec. 36.
26.
Ier. 31. 18.

Lib. de
doct. Chr.
3.

Ag. 13. 43.

Eph. 6. 10

Eph. 4. 30

2. Thef. 1.
11.

cap. 8. 11.
y 16.

su sancta vocacion, y que cumpla en ellos todo lo que el avia determinado por su bondad, y la obra de fe. De la misma manera en la 2. Epist. à los Corinthios tratando de las limosnas, alaba muchas vezes la buena y sancta voluntad dellos: pero un poco despues da gracias à Dios por aver movido y puesto en voluntad à Tito paraque tomasse la pena de los exhortar. Si pues Tito no pudo ni aun abrir la boca para exhortar à los otros, sino en quanto Dios se lo inspiró, como los oyentes fueran induzidos à hazer Caridad, si Dios no les huviera tocado los coraçones?

9. Los que son mas astutos y finos hallan que cavilar en estos testimonios: dizen que no impide que nosotros juntemos nuestras fuerças con la gracia de Dios, y que el desta manera ayude à nuestra flaqueza. Citan tambien lugares de los prophetas, en los quales parece q̄ Dios parte nra conversion entre el y nosotros. Convertios, dize, à mi, y yo me cõvertire à vosotros. Qual sea la ayuda con q̄ el Señor nos asista, ya lo avemos arriba declarado, y no ay paraque repetirlo aqui otra vez. Solaméte quiero que se me conceda esto, que en vano se demanda de nosotros el poder cumplir la Ley, por que Dios nos manda q̄ la obedescamos: pues q̄ consta que para cumplir lo que ella nos manda, nos es necessaria la gracia del Legislador, y que ella nos es para este fin prometida. Por q̄ de aqui se vee que por lo menos, se demanda de nosotros mas q̄ nosotros podemos pagar ni hazer. Pero lo que dize Jeremias no tiene, respuesta ninguna, que el aliança que Dios avia hecho con el pueblo antiguo era chancelada y de ningun valor, porque solamente consistia en la letra: y q̄ no podia ser confirmada, sino quando el Espiritu se junta con ella, el qual amollenta nros coraçones paraq̄ obedescan. Ni esta sentencia, convertios à mi, y yo me convertire à vosotros, les sirve de cosa ninguna para confirmar su error. Porque por conversion de Dios no devemos entender la gracia con que el renueva nuestros coraçones à penitencia y mutacion de vida: sino aquella con que el testifica la buena voluntad y amor que nos tiene haziendo que todas las cosas nos sucedan prosperamente. Como tambien algunas vezes se dize que Dios se alexa de nosotros, quando nos affige y nos embia adversidades. Por quanto pues el pueblo de Israel aviendo ya mucho tiempo padecido grande miseria y trabajo se quexava que Dios lo avia desamparado y dexado: Dios le responde que su favor y liberalidad no le faltaria jamas si ellos se bolviessen à su buena manera de bivar, y à el, el qual es el dechado y regla de toda justicia. Mal pues es aplicado este lugar quando se aplica para dividir la conversion entre Dios y nosotros. Avemos brevemente tratado al presente esta materia, por causa que quando trataremos de la Ley, sera lugar mas comodo para mas largamente tratar della.

10. La segunda manera de sus argumentos no difiere mucho de la primera. Alegan las promessas en las quales Dios haze concierto con nuestra voluntad: quales son estas que se figuen: Procurad bondad y no maldad, y biveys. Yten, Si vosotros me quisieredes escuchar, comereys los bienes de la tierra: pero sino quisieredes, sereys destruydos à cuchillo: porque la boca del Señor lo ha dicho. Yten, Si quitares tus abominaciones de delante de mi, no seras alaçado: Si oyeres la boz de Jehova tu Dios, y hizieres y guardares todos sus mandamientos, harate el Señor el mas sublime pueblo de quantos ay en el mundo: y otras semejantes. Pienzanse pues ellos que Dios se burlaria de nosotros dexando estas cosas à nuestra voluntad, sino estuviesse

en nuestra mano y voluntad hazerlas, o dexarlas de hazer. Y cierto que esta razon tiene grandissima apafencia; y que los hombres eloquentes la podrian amplificar con muy grandes queixas. Porque podrian dezir, que seria una gran crueldad de Dios, que el nos diese à entender que no es sino por nosotros que no estemos en su gracia para recibir del todo bien: si nuestra voluntad no fuesse libre, y ella no fuesse señora de si misma: donosa cierto seria la liberalidad de Dios; si el nos propusiesse y presentasse de tal manera sus beneficios que no podamos gozar dellos: donosa certificacion de promessas de Dios, que ellas, paraque nunca se cumplan, ni vengan à efecto, esten dependientes de una cosa imposible. En otro lugar hablaremos de las promessas que traen consigo condicion: paraque se vea claramente que aunque la condicion sea imposible de cumplir, però que con todo esto no ay ningun absurdo. Quanto à este presente tratado toca, yo niego que el Señor sea cruel o inhumano contra nosotros, quando nos exhorta y combida à merecer sus beneficios y mercedes, sabiendo el que nosotros somos del todo impotentes para ello. Porque siendo assi que las promessas sean ofrecidas assi à los fieles, como à los impios: ellas hazen su dever assi con los unos como con los otros. Porque como el Señor punça con sus mandamientos las consciencias de los impios, paraque no se deleyten demasiadamente en sus pecados no acordandose de sus juyzios: assi tambien en las promessas en cierta manera les certifica quan indignos ellos sean de su benignidad. Porque quien negara ser cosa justissima y convenientissima que el Señor haga bien à aquellos que lo honran, y que à los que lo menosprecian, los castigue con gran severidad? Por tanto el Señor justamente y conforme à orden haze, quando propone esta condicion à los impios, los quales estan detenidos captivos debaxo del yugo del pecado, que si ellos se retiran de su mala vida, el entonces les enbiara todo bien: y esto aunq̄ no fuesse por otra causa sino paraq̄ entiendan q̄ con justo titulo son excluydos de los beneficios q̄ se deven à los q̄ verdaderamente honran à Dios. Por otra parte, puesq̄ el procura por todas vias provocar los fieles à q̄ imploren su gracia, no fera cosa fuera de razon, si procure hazer otro tanto provecho con ellos con promessas, como el haze (como ya vemos declarado) con sus mandamientos. Quando el nos enseña en sus mandamientos qual sea su voluntad, nos avisa de nuestra miseria, dando nos à entender quan contrarios seamos à su voluntad: y juntamente con esto somos instigados à invocar su Espiritu paraque nos encamine por camino derecho. Però por quanto nuestra pereza no es assaz despertada por los mandamienitos, el añade promessas, las quales nos atraygan y induzgan con cierto dulçor à que amemos lo que el nos manda. Y quanto mas amamos la justicia, tanto mas somos fervientes en buscar la gracia de Dios. Veys aqui como con estas protestaciones: Si quisieredes, Si oyeredes, Dios no nos da libre facultad, ni para querer, ni para oyr, y con todo esto el no se burla de nuestra impotencia: pues que desta manera el haze gran provecho à los suyos, y haze que los impios sean muy mas dignos de condenacion.

II Tambien los de la tercera suerte tienen grande afinidad con los passados. Porq̄ ellos alegan lugares, en que Dios reprocha à su pueblo ingrato, q̄ no aya sido siao emel mismo, que el no aya recebido de la liberalidad de Dios todo genero de bien y de buen suceso. Quales son estos que le figuen. Amalec y los Cananeos estan delante de vosotros, con el cuchillo de los quales vosotros

- perereys, porque no aveys querido obedecer al Señor. Yten, Por quanto yo os llamé, y no me respondistes, hare con esta casa como hize con Silo. Yten, Esta gente no oyó la boz del Señor su Dios, ni admitio correccion: por esta causa ella ha sido desechada del Señor. Yten, Porque endurecistes vuestro coraçon, y no quisistes obedecer al Señor, han venido sobre vosotros todas estas calamidades. Tales reproches (dizen) como podrian competir à aquellos que luego al momento pudiesen responder: Nosotros cierto no desleavamos que prosperidad, temiamos la adversidad: que no ayamos pues obedecido al Señor, ni ayamos oydo su boz para evitar la adversidad, y ser bien tratados, esto ha passado assi, por quanto siendo nosotros sujetos al pecado no podimos hazer otra cosa. Por tanto en vano nos da Dios en cara las calamidades que padecemos, pues que no fue en nuestra mano evitar las. Para responder à esto dexando el pretexto de necesidad el qual es frivolo y de poca importancia, yo demando si puedan escusarse como que no ayamos cometido falta. Porque si son convencidos aver faltado: no sin causa Dios les çahiere ser por su culpa dellos que el no los ayà entretenido en prosperidad. Respondan pues si puedan negar la causa de su obstinacion no aver sido su mala voluntad. Si hallan dentro de sí la fuente del mal, para que toman pena en buscar otras causas que esten fuera dellos, por no parecer que ellos mismos ayamos sido los autores de su propria perdicion? Más si es verdad que los pecadores por su propria culpa y no por otra ninguna son privados de los beneficios de Dios, y son castigados de su mano, gran causa ay porque oygan estos çaherimientos de la boca de Dios: para que si ellos obstinadamente persistan en el mal, aprendan en sus calamidades, antes à acusar y abominar su maldad, que no acusar y notar à Dios de demasiadamente riguroso: si del todo no se han endurecido, sino que aun ay en ellos alguna docilidad, conciban un desplacer y odio contra sus pecados, por causa de los quales se veen ser desventurados y perdidos, arrepientanse y confiesseñ de todo coraçon ser verdad lo que el Señor les reprehende. A este fin sirvieron à los pios aquellas reprehensiones que los Prophetas cuentan: como se vee por aquella solenne oracion de Daniel. Quanto à la primera utilidad, tenemos exemplo en los Judios, à los quales Jeremias por mandado de Dios muestra las causas de sus miserias: aunque no pudo suceder sino como Dios lo avia dicho antes. Hablarles has (dize) todas estas palabras, y no te oyran: llamar los has, y no te responderan. Però à que proposito cantava el Profeta à sordos? Para que à pesar dellos y forçados entendiessen ser verdad lo que oyran: que era un horrendo sacrilegio imputar à Dios la culpa de sus desventuras, la qual estava en ellos mismos. Con estas tres soluciones podra cada qual facilmente librarse de aquella infinidad de testimonios que los enemigos de la gracia de Dios suelen amontonar (assi de mandamientos, como de protestaciones contra los transgressores de la Ley) para establecer aquel idolo del libre alvedrio en el hombre. Para gran confusion de los Judios dize el Psalmo desta nianera: Generacion mala, la qual no endereçó su camino. Y en otro Psalmo exhorta al Profeta à los hombres que bivian en su tiempo, que no endurescan sus coraçones: conviene à saber, porque toda la culpa de rebelion consiste en la perversidad de los hombres. Però nesciamente se concluye de aqui ser el coraçon flexible à la una parte y à la otra, pues que es Dios el que lo prepara. El Profeta dize, Incliné mi coraçon à guardar tus mandamientos: conviene à saber, porque el de muy buena voluntad y con grande alegria se avia

avia entregado al Señor: ni se jacta que el aya sido el autor desta buena afec-
cion, la qual en el mismo Psalmo confiesa ser don de Dios. Devenios pues re-
tener el aviso que da S. Pablo, quando manda que los fieles obren su salud con
temor y temblor, por ser Dios el que haze querer, y perficionar. Es verdad
que les señala el oficio de meter la mano en la obra, para que no estuviessen oc-
ciosos: però mandandoles que esto lo hagan con miedo y solitud, el los abate
y humilla de tal manera, que se acuerden que aquello mismo que les es mād-
dado que hagan, es propria obra de Dios. Con lo qual el declara que los fieles
obran passivamente (si se puede dezir assi) en quanto del cielo se les da gracia
y poder para obrar, afin que ninguna cosa se atribuyan à si mismos, ni de nada
se glorien. Por tanto quando S. Pedro nos exhorta à que mostremos virtud en
fe, no nos atribuye à nosotros como que por nosotros mismos obrassemos al-
guna parte, mas tan solamente despierta la pereza de nuestra carne, con que
nuestra fe las mas vezes es ahogada. Al mismo proposito es lo que dize S. Pa-
blo: No apagueys al Espiritu. Porque muy muchas vezes la pereza se entremete
en los fieles: sino es corregida. Y si ay alguno que desto infiera, que está
en mano de los fieles entretener la luz que se les ha dado, facilmente será con-
futada esta su ignorancia: porque aquesta misma diligencia que demanda el
Apostol, no viene de otro que de Dios. Porque tambien muy muchas vezes
se nos manda que nos limpiemos de toda suciedad. Siendo assi que el Espiritu
sancto, se reserva para si solo esta dignidad de santificar. En conclusion, veesse
claro por las palabras de S. Iuan, que aquello que à solo Dios pertenece, nos
es por cierta concession apropiado à nosotros. Qualquiera (dize) que es de
Dios, se guarda à si mismo. Los pregoneros del libre alvedrio hazen mucho
caso de esta palabra: como que seamos salvos parte por la virtud de Dios, y
parte por la nuestra. Como que esta misma guarda, de quien el Apostol haze
mencion, no la tengamos del cielo. Por lo qual Christo ruega al Padre, que nos
guarde de mal (o del Maligno.) Y sabemos que los pios quando batallan con-
tra Satanas, no alcançan la victoria con otras armas que con las de Dios. Por
esta causa S. Pedro despues de aver mandado purificar las animas en obedi-
encia de la verdad, luego como por correccion añade: Por el Espiritu. Final-
mente S. Iuan muestra en pocas palabras quan poco valgan y puedan las fuer-
ças humanas en batalla espiritual, quando dize, que los que son engendrados
de Dios no pueden pecar, porque la simiente de Dios permanece en ellos.
La razon el la da en otra parte. Y es, porque nuestra fe sea la victoria que ven-
ce al mundo.

12. Con todo esto ellos allegan un lugar de la Ley de Moysen, el qual pa-
rece ser muy contrario à nuestra solucion. Porque Moysen despues de aver
publicado la Ley, protesta delante del pueblo esto que se sigue: Este manda-
miento que yo hoy te mando, no está oculto, ni lexos, ni en el cielo, sino cerca
de ti, en tu boca, y en tu coraçon, para que lo cumplas. Si estas palabras se en-
tenden de los puros mandamientos, yo confesso que tendriamos bien que ha-
zer para responder. Porque aunque se podria dezir, que esto se dize de la faci-
lidad para entender los mandamientos, però no para cumplirlos, con todo esto
aun avria algun escrupulo. Mas el Apostol, el qual es verdaderissimo interpre-
te, nos quita derebueeltas, el qual afirma Moysen aver hablado en este lugar
de la doctrina del Evangelio. Però si algun contumaz porfie que S. Pablo tor-
ció este lugar aplicando lo al Evangelio. Aunque el atrevimiento deste tal no

Phil. 2. 12.

2. Ped. 1. 5.

1. The. 5. 19

2. Cor. 7. 1.

1. Iua. 5. 18

Iuan. 17. 15

1. Ped. 1. 22

1. Iuan. 3. 9

1. Iuan. 5. 4

Deut. 30.

11.

Rom. 10. 8

dexe de oler à una cierta impiedad y poca religion, però con todo esto no nos falta aun fuera desta autoridad del Apostol con que convençamos à este tal. Porque si Moyſen hablara de solos los mandamientos, el pueblo se hinchara de una vana confiança. Porque que pudieran ellos hazer sino despeñarse, si ellos se atrevieran à guardar la Ley con sus propias fuerças, como cosa fácil? Dónde està esta tan grande facilidad para guardar la Ley, puesque no ay quien le pueda entrar sino por un despeñadero mortal? Por tanto no ay cosa mas cierta sino que Moyſen por estas palabras comprehendio la alianza de misericordia, que el avia promulgado juntamēte con la exaccion de la Ley. Porque un poco antes avia enseñado que era menester circuncidar nuestros

Deut. 30. 8 coraçones con la mano de Dios, para que lo amemos. Assique el colocó esta facilidad, de que luego habla; no en la virtud del hombre, sino en el favor y socorro del Espiritu sancto, el qual poderosamente haze su obra en nuestra imbecilidad. Aunque tan poco ellugar no se deve entender simplemente de los mādamientos, sino mucho mas de las promessas del Evāgelio, las quales tanto va que ellas nos den facultad para alcançar justicia, q̄ ellas antes la destruyan totalmente. S. Pablo considerando esto, conviene à saber, que la salud nos es presentada en el Evangelio, y no debaxo desta condicion tan dura, difficil y impossible, de que la Ley usa con nosotros (conviene à saber, que aquellos solamente la alcancen, q̄ huvieren cumplido todos los mādamientos) sino debaxo de condicion bien facil y llana, aplica este testimonio para cōfirmar quan liberalmente nos aya sido la misericordia de Dios puesta en las manos. Por tanto este testimonio no sirve de ninguna cosa para establecer una libertad en la voluntad del hombre.

V. 13 Suelen tambien objectar otros testimonios, en que se muestra que Dios retira algunas vezes su gracia à los hombres para considerar à que parte se buelvan. Como quando se dize en Oſeas: Yo me retirare à parte hasta tanto que ellos deliberen en sus coraçones buscarme. Cosa sería (dizen) ridicula que el Señor considerasse si Israel le avia de buscar, si los coraçones no fuessen flexibles, que se pudiesen por su propria virtud inclinar à esto, o lo otro. Como que Dios no soliese comunmente por sus prophetas mostrar un rostro de ay-rado; y como que quiere desechâr su pueblo, hasta tanto que ellos ayan mudado su manera mala de bivar en mejor? Però que conciuieran nuestros adversarios de tales amenazas? Si quieren q̄ el pueblo siendo desamparado de Dios, pueda de si mismo convertirse à Dios: toda la Escritura les contradize: y si confiesan la gracia de Dios ser necessaria para la conversion, à que proposito contienden con nosotros? Mas ellos diran, que confiesan la gracia ser de tal manera necessaria, que con todo esto el hombre haga algo de su parte. Però de donde pruevan esto? Cierito no de aquel lugar, ni de otros tales. Porque cosa es bien diferente dezir, que Dios dexa al hombre; y que considera quando lo dexa; en que parara; y otra es dezir, que Dios socorre à la flaqueza del hombre para cōfirmar sus fuerças. Mas preguntarán; que pues quieren dezir estas maneras de hablar? Respondo, que ellas valen tanto como si Dios dixesse desta manera: Pues que yo no aprovecho nada con este pueblo aconsejando lo, exhortandolo y reprehendiendolo; retirar me he un poco, y callandome sufriré que el sea affligido. Quiero ver si porventura alguna vez el despues de aver padecido grandes miserias se acuerde de mi para me buscar. Quando se dize q̄ Dios se apartara lexos; quiere dezir, que el quitara su palabra: quando

se dize, que el considerara que haran los hombres en su ausencia, quiere dezir, que el secretamente y como que no lo haga, los afligira por algun tiempo con diversas afficiones. El haze lo uno y lo otro para mas nos humillar. Porque muy mas ay na nosotros seriamos desmenuzados con los castigos de las adversidades, que seriamos corregidos, si el no nos hiziesse deciles con su Espiritu. Però quando Dios enojado con nuestra porfiada contumacia y casi cansado con ella nos desampara por un poco de tiempo (conviene à saber privando nos de su palabra, en la qual nos suele comunicar en cierta manera su presencia) y experimenta que es lo que en su ausencia hariamos : de aqui falsamente se concluye el libre alvedrio del hombre tener algunas fuerças, las quales Dios considera y examina : puesque el no haze esto por otro fin, sino por nos compeler y hazer que conoscoamos que de nosotros mismos ni somos ni podemos nada.

14 Sirveles tambien de argumento la comun manera de hablar, de que no solamente los hombres mas aun la Escritura usa: y es, que las buenas obras son nombradas nuestras, y que nosotros no menos hazemos lo que es sancto y agradable à Dios, que lo que es malo y le desplaze. Y si con razon nos son imputados los pecados, como que procedan de nosotros, cierto por la misma razon conviene que tambien las buenas obras nos sean imputadas. Porque no es cosa conforme à razon dezir, que nosotros hazemos las cosas à que Dios nos mueve, siendo nosotros de nuestro proprio movimiento inhabiles como piedras para hazerlas : Por tanto ellos concluyen que aunque la gracia de Dios sea la que principalmente obra, però que con todo esto tales maneras de hablar como las dichas, significan que nosotros tenemos una cierta virtud natural para bien obrar. Si ellos no insistiesen en otra cosa que en lo primero (que es, las buenas obras ser dichas nuestras) yo tambien les objetaria, que el pan es llamado nuestro, el qual demandamos à Dios que nos lo de. Que pues tendran del titulo de possession, sino que por liberalidad y por merced graciosa que Dios nos haze, se haze nuestro aquello, que por otra parte en manera ninguna se nos devia ? Por tanto, o ellos condenen el mismo absurdo en la oracion del Señor (que es el Padre nuestro :) o que no tengan por cosa nueva que las buenas obras sean llamadas nuestras, en las quales ninguna cosa tenemos que sea nuestra, sino por la liberalidad de Dios. Però la segunda objecion nos da mas en que entender : y es que la Escritura testifica muchas vezes, que nosotros sirvimos à Dios, guardamos su justicia, obedecemos à su Ley, y que nos aplicamos à bien hazer. Siendo todo esto proprio officio del entendimiento y de la voluntad del hombre, como podria ser que esto se atribuyesse al Espiritu de Dios y juntamente à nosotros, si nuestra facultad y poder no tuviesse una cierta comunicacion con la potencia de Dios ? Facil cosa nos será desenlazar nos destes lazos, si consideraremos bien la manera con que el Espiritu de Dios obra en los sanctos. Quanto à lo primero, la semejança con que nos hazen cargo, es muy fuera de proposito : porque quien es tan desatinado que piense Dios mover al hombre ni mas ni menos que nosotros tiramos una piedra ? Cierta tal cosa no se sigue de nuestra doctrina. Nosotros contamos entre las facultades naturales del hombre, el aprovar, desechar, querer, no querer : procurar, resistir : conviene à saber, aprovar la vanidad, desechar el verdadero bien : querer lo malo, no querer lo bueno : procurar el pecado, resistir à la justicia. Que haze el Señor en todo esto ? Si el quiere usar de la perversidad del

hombre como de instrumento de su ira, ella le encamina y endereça à donde le plazce para por malas manos y medios executar sus obras buenas y justas. Quando pues viereinos un hombre perverso desta manera servir à Dios, queriendo complazer à su maldad, porventura compararlo emos con una piedra, la qual siendo arrojada con mano agena, va, no por su movimiento, no por su sentimiento, ni por su propia voluntad? Vemos pues quan grande diferencia aya. Però que diremos de los buenos, de los quales es la principal question? Quando el levanta su reyno en ellos, refrena la voluntad dellos, paraque ella no sea tracasada con apetitos desordenados, segun que ella conforme à su inclinacion natural lo tiene por costumbre: Por otra parte el paraque ella se incline à sanctidad y justicia, la endereça conforme à la regla de su justicia, la forma y encamina, paraque no titubee ni cayga, corrobora-la y confirmala con la potencia de su Espiritu. Conforme à esto S. Augustin responde à tales gentes, Tu nie diras (dize) à nosotros nos hazen hazer, no hazemos. Lo uno y lo otro es verdad. Tu hazes y te hazen hazer, eres meneado paraque hagas: y tu entonces hazes bien quando el que es bueno te haze hazer. El Espiritu de Dios que te haze hazer, el es el que ayuda à los que hazen, el nombre de Ayudador denota que tu tambien hagas algo. Esto dize S. Augustin. En la primera parte desta sentencia avisa que la operacion del hombre no es quitada por el movimiento y conduto del Espiritu sancto. Porque la voluntad, la qual es encaminada paraque se incline al bien, es de naturaleza. Mas lo que luego añade, que del nombre, Ayuda, se puede colegir que nosotros hazemos algo, no es menester tomar lo assi, como que el nos atribuya alguna cosa distinta por sí: mas por no nos entretener en nuestra pereza, el de tal manera concuerda la operacion de Dios con la nuestra, que querer sea de naturaleza, però querer lo bueno sea de la gracia. Por esso un poco antes avia dicho, Si Dios no nos ayuda, no solamente no podremos vencer, mas ni aun pelear.

15 De aqui se vee que la gracia de Dios (segun que se toma este nombre quando se trata de regeneracion) es la regla del Espiritu para encaminar y regir la voluntad del hombre. No puede regirla sin que la corrija, sin que la reforme, sin que la renueve (de aqui viene que dezimos, El principio de la regeneracion ser, que lo que es nuestro proprio, sea defarraygado de nosotros) Assi mismo no la puede corregir sin que la mueva, menea, empuxe, lleve y asga. Por lo qual con verdad dezimos que todas las buenas operaciones que de alli proceden son enteramente suyas. Con estas y estas, no negamos ser muy grandissima verdad lo que S. Augustin enseña: La voluntad no ser destruyda por la gracia, sino que antes es reparada: porque lo uno y lo otro puede ser muy bien, que la voluntad del hombre se diga ser restaurada, quando siendo corregida su malicia y perversidad es encaminada à la verdadera regla de justicia: y que juntamente se diga ser nueva voluntad criada en el hombre, pues que ella es tan corrompida y pervertida que tenga necesidad ser totalmente renovada. Ahora no ay cosa que impida que no se diga, que nosotros hazemos, lo que el Espiritu de Dios haze en nosotros: aunque nuestra voluntad no ponga nada, de suyo q̄ sea cosa distinta de la gracia. Por tanto devemonos acordar de aquello q̄ ya citamos de S. Augustin: y es, que algunos trabajan en vano por hallar en la voluntad del hombre algun bien que le sea proprio suyo. Porque toda quanta mistura ellos se piensan añadir à

la gracia de Dios para enfalçar el libre alvedrio, no es otra cosa q̄ corrupcion del: como si alguno aguaſſe el vino con un agua encenagada y amarga. Y aunque todo quanto ay de bien en la voluntad; procedē de la pura y ſola inſpiracion del Eſpiritu, però por quanto el querer es coſa natural en el hombre, no ſin cauſa ſe dize de noſotros que hazemos aquellas coſas, de las quales Dios ſe ha con juſto titulo reſervado el loor. Primeramente, por quanto todo lo que Dios haze en noſotros, el quiere que ſea nueſtro, con tal que entendamos que ello no procede de noſotros: demas deſto, por quanto noſotros de nueſtra naturaleza, tenemos entendimiento, voluntad, y deſſeo: las quales coſas el encamina à bien para dellas ſacar alguna coſa buena.

16 Los demas teſtimonios, que ellos de aqui y de alli arrebañan, aun à los que no tienen que mediano juyzio, no les daran mucho en que entender: con tal que ſe acuerden bien de las ſoluciones que ya avemos dado. Citan a- Cap. 4. 6.
 quello que eſtá eſcrito en el Genefis, Su apetito ſera debaxo de ti, y tu te enſeñorearas del: ellos interpretan eſte lugar del pecado: como que el Señor prometiēſſe à Cain, que el pecado no tendria tanta fuerça que ſe enſeñore- aſſe del coraçon del, ſi el quiſieſſe trabajar en lo domar. Però noſotros dezimos que conviene mas con el contexto y hilo del razonamiento que eſto ſea dicho de Abel y no del pecado. Porque el intento de Dios en eſte lugar es reprehender la mala invidia que Cain avia concebido contra ſu hermano Abel: lo qual el haze con dos razones: la primera es, que el ſe engaña va en penſar malicia con que el delante de Dios fueſſe tenido en mas que ſu hermano, el qual Dios coſa ninguna admite por honra ſino aquella que procede de juſticia y integridad. La ſegunda es, que Cain era muy ingrato à Dios por el beneficio que del avia recebido, pues que el no podia ſufrir à ſu proprio hermano, que era menor que el, y de quien el tenia el gobierno. Mas para que no pareſca, que noſotros abraçamos eſta interpretacion à cauſa que la otra nos es contraria, pongamos por caſo que Dios habla del pecado. Si ello es aſſi, o el Señor promete que el ſerá ſuperior, o le manda que lo ſea. Si el lo manda, ya avemos moſtrado que deſto no ſe podra ninguna coſa provar para fundar el libre alvedrio: ſi lo promete, adonde eſtá el cumplimiento de la promeſſa, pues que Cain fue vencido del pecado, del qual convenia que ſe enſeñoreaſſe? Diran que en la promeſſa eſtava incluyda una tacita condicion, como ſi Dios huvieſſe dicho: Tu avras la victoria, ſi combates: però quien admitira tales tergiverſaciones? Porque ſi eſte ſeñorio ſe refiere al pecado, no ay quien dude que eſto ſea mandamiento que manda Dios, en lo qual no ſe dize lo que podemos, ſino qual ſea nueſtro dever, aunque no lo podemos hazer. Aunque la niſma ſentencia y la gramatica requieren que Cain, ſea comparado con Abel: porque ſiendo el el primogenito no fuera poſpuerto à ſu hermano, ſi el con ſu proprio pecado no ſe huviera menoscabado.

17 Ayudanſe tambien del teſtimonio del Apoftol, quando dize no ſer del Rom. 9. 16.
 que quiere, ni del que corre, ſino de Dios que ha miſericordia. De lo qual concluyen aver alguna parte en la voluntad y acometimiento del hombre, la qual aunque debil, però ſiendo ayudada de la miſericordia de Dios no dexa de tener ſu proſpero ſucceſſo: Mas ſi ellos con prudencia conſideraſſen lo que en eſte lugar trata el Apoftol, no uſarian tan inconfideradamente deſte lugar. Bien ſe que pueden alegar por defenſores de ſu expoſicion à Origenes, y à

Hierony.
dial. 1. in
Pelag.

S. Jeronymo: yo tambien al contrario les podría oponer à S. Augustin: però no haze al caso saber lo q̄ ellos se ayan imaginado sobre este lugar, si nos consta lo que alli aya S. Pablo querido dezir. Muestra alli S. Pablo que aquellos solamente alcançaran salud, à los quales el Señor tiene por bien hazer les misericordia: y que ruyna y perdicion estan aparejadas para todos aquellos que el no huviere elegido. El avia mostrado la fuerte y condicion de los reprobos con el exemplo de Pharaon: el avia tambien con el exemplo de Moysen confirmado la certidumbre de la elecion gratuita, Avre, dize, misericordia, de quien avre misericordia. Concluye pues que esto no consiste en el que quiere, ni en el que corre, sino en Dios que ha misericordia. Però si el lugar se entienda desta manera, que no basta la voluntad ni el acometimiento para hazer una cosa tan excelente, S. Pablo diria esto muy à pospelo.

Tit. 3.4.

Portanto no hagamos caso de tales sutilezas. No es del que quiere ni del que corre: luego siguiéssse que ay una cierta voluntad, y un cierto correr. Muy más simple es lo que quiere dezir S. Pablo, No ay voluntad, no ay correr q̄ nos encaminen à salud: no ay aqui otra cosa que nos pueda valer sino sola la misericordia de Dios. Porque el no habla aqui de otra manera que quando escribiendo à Tito dize, La bondad y amor de Dios para con los hombres se han mostrado, no por las obras de justicia que nosotros aviamos hecho, sino conforme à su gran misericordia. Ni aun aquellos mismos que arguyen S. Pablo aver dado à entender aver una cierta voluntad, y un cierto correr, porque el negó ser del que quiere, ni del que corre, me concederán argumentar de la misma forma, nosotros aver hecho algunas buenas obras, porque S. Pablo niega nosotros aver por las obras que avemos hecho alcançado la gracia de Dios. Y si ellos hallan falta en esta manera de argumentar, abran los ojos, y verán que tambien la suya dellos no dexa de tener su engaño. Assi mismo la razon en que S. Augustin se funda, es firme. Conviene à saber, que si por esso se huviera dicho, no ser del que quiere, ni del que corre, porque ni la voluntad ni el correr no bastan, podría se tambien trocar al revés el argumento; no ser de la misericordia de Dios, por quanto ni ella sola obra. Siendo absurdo esto segundo, con gran razon concluye S. Augustin; que por esso se dize esto porque ninguna voluntad de hombre ay buena, sino fuere preparada del Señor: no que no devamos querer y correr;

Epist 107.
ad Vitalc.

sino porque lo uno y lo otro haze Dios en nosotros. No menos neciamente túercen algunos el lugar de S. Pablo; Somos obreros juntamente con Dios, lo qual no ay que dudar, sino que se deve restringir à solos los ministros: y llaman se Cooperarios o codajutores, no porque ellos de si mismos pongan algo, sino porque Dios obra por medio dellos, despues que los hizo idoneos para serlo adornandolos de los dones necesarios.

1. Cor. 3.9.

18. Alegan tambien el testimonio del libro del Ecclesiastico, el qual libro se sabe que no es de tanta autoridad. Però aunque no lo repudiamos (lo qual con justo título pudiéramos muy bien hazer) que es lo que alli se dize en confirmacion del libre alvedrio? dize se que el hombre luego al momento que fue criado; fue dexado à su voluntad, y que Dios le dio mandamientos, los quales si el guardasse, ellos tambien lo guardassen à el mismo: que la vida y la muerte, el bien y el mal han sino puestos delante del hombre: que se le daría lo que el escogiesse. Sea assi que el hombre aya recebido en su creacion poder para escoger la vida o la muerte. Però que seria

Ecclesiasti
co. 15. 14.

si respondiessemos que el lo perdio? Ciertamente mi intento no es contradecir à Salomon, que afirma, El hombre aver sido, en el principio criado bueno, y *Eccl.7.30.* que el se ha inventado muchas novedades para si mismo: mas por quanto el hombre degenerando y no permaneciendo en lo que Dios lo avia criado, echó à perder à si mismo y à todo quanto bien tenia, todo lo que se dize el aver tenido por su primera creacion, no se deve aplicar à su naturaleza viciosa y corrompida. Assique no solamente yo respondo à ellos: mas aun al mismo autor del Ecclesiastico (sease quien fuere) desta manera: Si quereys enseñar al hombre à buscar en si mismo facultad para alcançar salud, vuestra autoridad no es de tanta estima ni valor, que pueda perjudicar en la menor cosa del mundo à la palabra de Dios, que es certissima: però si solamente quereys reprimir la malignidad de la carne, la qual imputando sus vicios à Dios pretende escusarse vanamente, y por esta causa dezis que el hombre tiene una buena naturaleza que Dios le ha dado, y que el se ha sido causa de su propria ruyna y perdicion, yo digo lo mismo: con tal que nosotros convengamos tambien en esto, que el por su culpa es ahora despojado de aquellos ornamentos y gracias, con q̄ el Señor lo avia al principio adornado: y que assi confessemos entrambos el hombre tener ahora necesidad de medico, y no de abogado.

19 No ay cosa que ellos mas comunmente traygan en la boca que la parabola de Christo del caminante, al qual los ladrones dexaron medio muerto en el camino. Yo se muy bien, ser esto lo que comunmente se enseña, que en la persona deste caminante se entiende y representa la calamidad del linage humano. De aqui argumentan nuestros adversarios: El hombre no ha sido de tal manera salteado del pecado y del Diabolo que no le quede aun alguna vida, que no le queden aun algunas reliquias y remanentes de los bienes que antes tenia: pues que se dize del, que lo dexaron medio muerto. Porque donde (dizen ellos) estaria aquella media vida, si no le restasse al hombre aun alguna parte de verdadero entendimiento y voluntad? Quanto à lo primero, si yo no quisiesse admitir su alegoria, que podran ellos hazer? Porque no ay que dudar sino que los doctores antiguos se imaginaron esta alegoria fuera del proprio sentido literal que el Señor en esta parabola pretende: Las alegorias no deven passar mas adelante de lo que la regla de la Escritura les apunta y señala: tanto va que ellas por si basten ni puedan aprovar alguna doctrina. Ni me faltan razones con que yo pueda, si quiero, deshazer toda esta imaginacion: porque la palabra de Dios no dize que el hombre tiene media vida: mas dize que es del todo muerto quanto à la vida bienaventurada. S. Pablo quando *Ephc. 2.5.* habla de nuestra redempcion no dize que nosotros que eramos medio muertos avemos sido guaridos: sino dize que siendo nosotros muertos avemos sido *Ephc. 5.14* do resucitados. El no llama pararecebir la gracia de Christo à los que estan medio vivos, sino à los que estan muertos y sepultados. Con esto se conforma lo que dize el Señor, que la hora es venida en que los muertos resucitaran à su boz. Con que cara opondran una vana alegoria à tan claros testimonios de la Escritura? Mas demos caso que esta alegoria valga tanto como un testimonio: que podran concluir contra nosotros? El hombre está medio vivo: luego tiene alguna parte de vida: conviene à saber, tiene anima capaz de razon: aunque no penetre hasta la sabiduria celestial y espiritual, però toda via tiene cierto juyzio para conocer lo bueno y lo malo: tiene cierto sentimiento de Dios, aunque no tiene verdadero conocimiento del. Però en que

vienen à parar todas estas cosas ? Cierito no bastan hazer que lo que dize. S. Augustin no sea verdad, lo qual aun los mismos Escolasticos apruevan : y es, que los dones gratuitos que pertenecen à salud , han sido quitados al hombre despues de aver caydo: y q̄ los dones naturales han sido manchados y corrompidos . Por tanto estemos firmes en esta verdad, la qual en manera ninguna puede faltar, que el entendimiento del hombre es de tal manera del todo apartado de la justicia de Dios, y que el no puede imaginar, concebir, ni comprender sino impiedad, maldad, fuziedad y abominacion. Assi mismo que su coraçon està de tal manera empoçoñado con el veneno del pecado, que no puede echar de si otro oior que hediondez . Y si por caso acontece que se vea alguna cosa que tenga alguna apariencia de bondad : que con todo esto el entendimiento queda siempre embuelto en hypocresia y falsedad , y el coraçon queda enmarañado en una malicia interna.

CAP. VI.

Que conviene que el hombre siendo perdido, busque su redempcion en Christo.



Resque todo el linage humano se corrompio en la persona de Adan, toda nuestra dignidad y nobleza, de que avemos hablado, de tal manera no nos serviria de nada, que antes se nos convertiria en mayor afrenta, hasta tanto que Dios se nos muestre Redemptor en la persona de su unigenito hijo, el qual no reconoce ni tiene por obra suya à los hombres viciosos y llenos de pecados. Por tanto despues que nosotros avemos caydo de vida en muerte, no nos aprovecharia cosa ninguna todo aquel conocimiento de Dios, en quanto es nuestro Criador, del qual ya avemos hablado, si juntamente con el no se siguiessse la fe que nos proponga à Dios por Padre en Christo. Este cierto era el orden natural: que la fabrica del mundo nos fuesse una escuela para aprender la piedad, para por esta via tener camino à la vida eterna y perfecta felicidad. Mas despues de la cayda de Adan, en donde quiera que pusieremos los ojos, sease arriba, sease abaxo, no vemos que maldicion de Dios, la qual tendiendose por nuestra culpa sobre todas las criaturas y poniendo las debaxo de si es necesario que haga desesperar nuestras animas. Porque aunque quiere Dios dar à entender aun por otras muy muchas vias, aquel su paterno amor que nos tiene, però con todo esto por la consideracion de lo q̄ ay en el mundo no nos podemos asegurar que el sea nuestro padre: porque la consciencia nos tiene de dentro convencidos, y nos haze sentir que nosotros à causa del pecado mereceremos ser desechados de Dios, y que el no nos repute ni tenga por hijos suyos: juntasse tambien con esto una torpeza y ingratitud: porque nuestros entendimientos, segun que estan ciegos, no ven la verdad: y segun que tenemos todos nuestros sentidos pervertidos, defraudamos injustamente à Dios de su gloria. Por tanto es menester que vengamos à aquello que dize S. Pablo: Porque en la sabiduria de Dios el mundo no conocio à Dios por sabiduria, plugo à Dios por la locura de la predicacion hazer salvos à los creyentes. El llama sabiduria de Dios à este admirable theatro del cielo y de la tierra adornado y lleno de tan infinitas maravillas, con la consideracion del qual

qual convenia que sabia y prudentemente conociésemos à Dios: mas por quanto con esto ninguna cosa nos adelátamos ni aprovechamos, el nos llama à la fe de Jesu Christo: la qual por la apariencia que tiene de locura, da fastidio à los incredulos. Aunque pues la predicacion de cruz no dè contento al juyzio de la carne, però con todo esto devemos la con humildad abrazar si desleamos bolver à nuestro criador, del qual estamos apartados, para que otra vez nos comience à ser Padre. Cierta despues de la cayda del primer hombre, conocimiento ninguno de Dios no nos pudo valer para que fuésemos salvos sin el Medianero. Porque Jesu Christo quando dize: Esta es la vida eterna que conosco al Padre por solo verdadero Dios, y à Jesu Christo que el embió, el no entiendo esto solamente de su tiempo, mas aun el lo dize por todos tiempos y edades. Por lo qual tanto mas es de códenar la tontedad de aquellos que abren la puerta del cielo à todos los incredulos y à qualquiera gente profana sin la gracia de Jesu Christo: el qual la Escritura en muchos lugares enseña ser la unica puerta por donde avemos de entrar à salud. Però si alguno quisiere restringir esto, que dize Christo, à la promulgacion del Evangelio bien facil cosa es confutarlo: porque en todo tiempo y entre todas naciones y gentes se tuvo esto por averiguado, que no pueden los que estan en desgracia de Dios agradarle antes que sean reconciliados con el, y que son pronunciados ser malditos y hijos de ira. Juntese con esto lo que Christo responde à la Samaritana: Vosotros adorays lo que no fabeys: però nosotros adoramos lo que sabemos: porque la salud es de los Judios. Con las quales palabras el condena todas las religiones de los Gentiles, y da la causa, porque el Redemptor avia sido prometido debaxo de la Ley à solo el pueblo escogido. De donde se sigue que ninguna manera de servicio jamas agradò à Dios sino aquel que pudiesse à Jesu Christo por blanco. Y por esta causa afirma S. Pablo todos los Gètiles aver sido sin Dios: y aver sido excluidos de la esperanza de vida. Demas desto pues que S. Juan enseña la vida aver sido desde el principio en Christo, y que todo el mundo se alexò della, necessaria cosa es recorrer à esta fuente. Y por esta causa Christo, en quanto es Medianero para aplacar al Padre, dize que el es la vida: y cierto que la herencia del reyno de los cielos no compete à otros que à los hijos de Dios. Y no es razon que los que no son incorporados en Jesu Christo unico Hijo de Dios, sean tenidos ni contados en el numero de hijos de Dios. Y S. Juan claramente testifica, q̄ los q̄ creen en el nombre de Jesu Christo, tienen esta prerogativa y privilegio de ser hechos hijos de Dios. Mas por quanto mi intento no es tratar por ahora de proposito de la fe en Jesu Christo, bastara aver como de passada dicho algo della.

2 Y por tanto Dios jamas se mostrò favorable à los Padres del testamento viejo, ni jamas les dio esperanza alguna de gracia ni de favor sin les proponer un Medianero. Yo no hablo de los sacrificios de la Ley con los quales los fieles fueron manifesta y claramente enseñados que no devian buscar salud sino en la expjacion que solo Jesu Christo hizo. Solamente esto digo que la felicidad y prospero estado que Dios ha prometido à su Iglesia, ha sido siempre fundado en la persona de Jesu Christo. Porque aunque Dios aya comprehendido en su aliança à todos los descendientes de Abraham, con todo esto S. Pablo tiene muy gran razon de concluir que propriamente hablando, Jesu Christo es aquella limiente en la qual avian de ser benditas

todas las Gentes: pues que sabemos que no todos los descendientes de Abraham segun la carne han sido reputados en su simiente. Porque aunque no hablemos de Isinael ni de otros, de donde pudo venir que de dos hijos mellizos que tuvo Isaac, conviene à saber, Esau y Jacob, que aun estando juntos en el vientre de su madre el uno dellos fuese elegido y el otro fuese repudiado? Assi mismo de donde vino, que siendo el primogenito desechado el menor de edad aya sido puesto en su lugar? De donde tambien vino que la mayor parte de los descendientes de Abraham aya sido desheredada? Vese pues claro que la raza de Abraham se cuenta principalmente en una cabeza, y que la salud que avia sido prometida, no fue cierta hasta tanto que vengamos à Christo: cuyo oficio es ayuntar las cosas que estavan disipadas. Assique la primera adopcion del pueblo escogido dependia de la gracia del Medianero. Lo qual aun que Moysen no lo explica con palabras manifiestas, però con todo esto es assaz notorio que comunmente todos los pios lo entendieron assi. Porque antes que huviera sido elegido Rey en el pueblo, ya Anna madre que fue de Samuel, tratando de la felicidad de los pios avia dicho en su Cantico desta manera: Dios dara fuerças à su Rey, y levantara el cuerno de su Mexias. Con las cuales palabras ella quiere dezir que Dios bendizira à su Iglesia. Con esto se conforma lo que un poco mas abaxo dize Dios à Eli: Andara el Sacerdote que yo constituyre, delante de mi Christo. Y no ay que dudar sino que el padre celestial aya querido mostrar en David y en sus descendientes una viva imagen de Christo: Por esto queriendo David exhortar à los pios à temer à Dios, manda que besen al hijo. Con esto conviene la sentencia del Evangelio, El que no honra al Hijo, no honra al Padre. Assique aunque el reyno de David vino en gran decayda por el apartarse los diez tribus y hazer reyno por si, però con todo esto el aliança que Dios avia hecho con David y con sus descendientes, convino que fuese firme y estable, como el lo ha dicho por sus prophetas: Yo no destruire del todo el reyno por causa de mi siervo David, y por causa de Jerusalem que yo escogi: mas un tribu quedara à tu hijo. Lo mismo se repite dos y tres vezes en el mismo lugar: y notablemente se dize esto: Assigire à la simiente de David, però esto no sera siempre. Un poco mas abaxo se dize, que Dios por amor de su siervo David puso una lampara en Jerusalem para hazerle que su simiente fuese conservada, y para guardar à Jerusalem. Yendo pues ya los negocios de mal en peor, otra vez se buelve à dezir, No quiso Dios derramar al tribu de Juda por amor de su siervo David: porque el avia prometido à el y à sus descendientes que les daria una lampara perpetua y para siempre. La suma desto es esta, que Dios escogio à solo David no teniendo cuenta con los demas, para que el permaneciese en su favor y buena gracia: como està en otro lugar dicho: Desechó al tabernaculo de Silo, y à la tienda de Joseph, y al tribu de Ephraim no escogio: mas escogio al tribu de Juda, al monte de Sion que el amó. Escogio à su siervo David, para que apacentase à su pueblo Jacob, à Israel su heredad. Finalmente de tal manera quiso Dios conservar su Iglesia, que su perfeccion y salud estuviese dependiente de esta cabeza. Por esto exclama David: Jehova es la fortaleza de su pueblo, la fuerça de la salud de su Christo. Y luego haze esta oracion: Guarda à tu pueblo, y bendize à tu heredad: significando por estas palabras que el estado y bien de la Iglesia està ligado con un nudo indissoluble con el reyno de Jesu Christo.

Con-

1. Sam. 2.
10Psal. 2. 12.
Juan. 5. 23.1. Rey. 11.
12. y 34.1. Rey. 11.
39.1. Rey. 15. 4
1. Rey. 11
34.Psal. 78. 60
67.

Psal. 28. 8.

Conforme à esto es lo que en otro Psalmo dize , Jehova , salva : el Rey nos oyga el dia que lo invocaremos . Con las quales palabras claramente muestra *Psal. 20. 10* que los fieles no con otra confiança tenían recurso al favor de Dios, sino porque estavan cubiertos con la protection y amparo del Rey : lo qual se colige de otro Psalmo, *salva o Jehova, bendito el que viene en el nombre de Jehova .* Por lo qual se vee manifestamente que los fieles son encaminados à Jesu *Psal. 118. 25. y. 26.* Christo para que tengan esperança que seran salvos por la mano de Dios . A este proposito es la otra oracion , en la qual toda la yglesia implora la misericordia de Dios : Sea dize , tu mano sobre el varon de tu diestra , sobre el hijo *Psal. 80. 18* del hombre , que tu corroboraste para tu servicio . Porque aunque el autor deste Psalmo lamenta la disipacion del pueblo , però con todo esto el demandando la restauracion del por el medio de sola la Cabeça . Y quando Jeremias , después que el pueblo era llevado captivo à tierras estrañas , la tierra saqueada *Ier. 4. 20.* y todo (à lo que se via) destruydo , llora y gime la disipacion de la yglesia : sobre todo el haze mencion de la desolacion del reyno , porque en ella la esperança de los fieles era como quitada : el Christo (dize) que era el anhelo de nuestra boca , fue preso por causa de nuestros pecados , al qual aviamos dicho , Nosotros biviremos debaxo de tu sombra entre las naciones . Veese ya de aqui claro que Dios no puede ser propicio ni favorable à los hombres sin que aya Medianero , y que siempre fue Christo propuesto à los Padres del viejo testamento , para que en el pusiesen su confiança .

3 Però quando se promete algun consuelo à las afficiones , y principalmente quando se habla de la libertad de la yglesia , el estandarte de confiança y esperança se hinca en el mismo Jesu Christo . Salio (dize Abacuc) Dios por la salud de su pueblo con su Mexias . Y todos las vezes que los prophetas hazen mencion de la restauracion de la yglesia , reriran al pueblo à la promessa hecha à David de la perpetuidad del reyno . Y no ay porque nos maravillamos : porque de otra manera de ningun valor ni firmeza fuera la aliança en que ellos hazian hinca-pie . A este proposito haze aquella admirable respuesta de Esaias : el qual como viesse que aquel Rey incredulo Achaz deseçhava lo que el le avia relatado , que Jerusalem seria libre del cerco , y que Dios le queria embiar sin dilacion socorro , saltando à manera de dezir , de un proposito en otro , viene à dar en el Mexias . Veys aqui dize , la Virgen concibira y parira un hijo : dando à entender obliquamente que aunque el Rey y el pueblo deseçhasen por su maldad la promessa que Dios les hazia , como si à sabiendas y de proposito deliberado se efforçassen para desçhazer la verdad de Dios : però que con todo esto el concierto no dexaria de ser firme , mas que el Redemptor vendria à su tiempo . Por esta causa todos los Prophetas tuvieron gran cuenta , para assegurar al pueblo que Dios les era propicio y favorable , poner siempre delante de los ojos y traer à la memoria aquel reyno de David , del qual dependia la redempcion y perpetua salud . Como quando dize Esayas : Yo establecere con vosotros un aliança , las misericordias *Esai. 55. 3.* infalibles de David . Veys aqui yo lo he dado por testigo à los pueblos . Y cierto esto por causa que los fieles viendo las cosas ir de mal en peor no podian por otra via ninguna tener alguna buena esperança que Dios les seria favorable , y usaria de misericordia con ellos sino poniendo por medio aquel testigo . De la misma manera Jeremias para dar animo à los que estavan desespe-

- rados, Veys aqui, dize, son venidos dias en que yo levantara à David un pimpollo justo, y entonces Juda sera salvo, y Israel bivira seguramente. Tambien Ezechiel: levantara sobre mis ovejas un Pastor, conviene à saber, à David mi siervo. Yo Jehova les serè Dios, y mi siervo David les será su Pastor: y establecerè con ellos aliança de paz. Y ten en otro lugar despues de aver tratado de una increyble restauracion, Mi siervo, dize, David será el Rey dellos, y el solo será el Pastor dellos, y yo hare con ellos una aliança perpetua de paz. Yo entrefaco estos pocos testimonios de una gran infinidad que ay dellos, porque solamente yo quiero advertir los lectores, la esperança de todos los fieles nunca jamas aver sido puesta en otra cosa que en Jesu Christo. Todos los demas Prophetas dizen lo mismo: Assi Oseas dize: Los hijos de Juda y los hijos de Israel se ayuntaran juntamente y levantaran à uno por cabeça. Esto el da à entender muy mas claramente despues: Bolverse han, dize, los hijos de Israel, y buscaran à Jehova su Dios, y à David su Rey. Assi mismo Micheas hablando como el pueblo daria la buelta, lo dize bien claro. Passara dize, el Rey delante dellos, y Jehova sera la cabeça entre ellos. Desta misma manera Amos queriendo prometer la renovacion del pueblo, levantara, dize, en aquel dia la Cabaña de David que está cayda: yo hare vallado donde tuviere portillos y reparare sus ruynas. Conviene à saber, porque este era el unico remedio y esperança de salud bolver otra vez à levantar la gloria y majestad real en la casa de David: lo qual se cumplio en Christo. Por esto Zacharias, por quanto su tiempo en que vivia, se acercava mas al tiempo en que Christo se avia de manifestar, muy mas manifestamente exclama: Alegrate hija de Sion, salta de plazer hija de Jerusalem, ves aqui viene à ti tu Rey, justo y Salvador. Lo qual conviene con lo que avemos ya citado del Psalmo, Jehova es la fuerça de la salud de su Christo, ò Jehova salvanos: en el qual lugar se estiende la salud de la cabeça à todo el cuerpo.
- 4 Quiso Dios que los Judios tuviesen entre sí tales Prophecias, à fin que se acostumbrassen à poner y fixar los ojos en Jesu Christo, todas y quantas vezes que demandassen ser librados del captiverio en que estavan. Y de cierto que aunque ellos avian muy villanamente degenerado, con todo esto la memoria de este principio universal, que Dios segun que el lo avia prometido à David, seria el que por la mano de su Christo libertaria à su yglesia, jamas se les pudo olvidar: y que por este modo la aliança gratuita con que Dios avia adoptado à sus electos, seria estable y firme. De aqui vino, que quando Jesu Christo un poco antes de su muerte entró en Jerusalem, este cantar sonava como cosa comun en la boca de los niños. Hosianna al hijo de David. Porque se vee claramente que esto ellos lo huviesen tomado de lo que comunmente se dezia y afirmava entre el pueblo, y que lo cantavan à cada passo: conviene à saber, que ellos tenian por unica prenda de la misericordia de Dios, que avia de venir el Redemptor. Por esta causa Christo manda à sus discipulos que crean en el, para distinta y perfectamente creer en Dios: Creeys, dize, en Dios, creed tambien en mi. Porque aunque propriamente hablando la fe va subiendo de Christo al Padre, con todo esto el quiere dezir, que aunque ella escribe en Dios, que poco à poco se desvanece, si el no entreviene que la haga permanecer en entera firmeza: porque de otra manera la majestad de Dios està muy mas alta, que los hombres mortales la puedan

alcançar , los quales andan como gusanillos rastreando sobre la tierra. Por lo qual lo que comunmente se dize , que Dios es el objecto de la fe , quiere dezir el blanco à quien ella asista , yo lo admito de tal manera que pienso ser menester añidírle alguna corecion : Porque no en vano Christo es llamado imagen de Dios invisible ; però con este titulo somos advertidos , que si Dios no se nos presenta por el medio de Jesu Christo , nosotros no lo podemos conocer para que sea nuestra salud. Y aunque entre los Judios los Escribas avian escurecido con falsas glosas y intepretaciones lo que los Prophetas avian dicho del Redemptor , però con todo esto Christo tomó esto como por cosa resoluta , y que todos comunmente lo creyan assi , que no avia otro remedio ninguno para la calamidad en que los Judios estavan , ni otra manera para liberrar la Iglesia , sino este sólo , que el Redemptor prometido viniesse. No entendio la gente popular como deviera , aquello que S. Pablo enseña , Christo ser el fin de la Ley. Però quan gran verdad sea esto y quan cierto , veese claro por la misma Ley y por los Prophetas. No disputo aun de la fe : porque en otra parte se ofrecera lugar muy mas competente. Solamente los lectores tengan esto ahora por resoluta , siendo assi que el primer grado de piedad sea conocer ser nos Dios padre para nos defender , gobernar y recrear , hasta tanto que nos recoja en la eterna possession de su Reyno , que desto se sigue manifestamente lo que un poco antes avemos ya dicho : conviene à saber , que es imposible tener verdadero conocimiento de Dios sin Christo , y que por esta causa fue desde el principio del mundo propuesto à todos los electos para que en el pudiesen sus ojos , y para que en el reposasse su confianza dellos. Conforme à este sentido dize Ireneo que el Padre , el qual es infinito en si , se ha hecho finito en el Hijo , por quanto el se acomodó con nuestra baxeza , para no se tragar nuestros entendimientos con la inmensidad de su gloria. No considerando esto los hombres fanaticos tuercen esta sentencia (que es muy util) para confirmar su desvario infernal : como si solamente una parte de divinidad fuesse derivada de toda la perfeccion del Padre en Christo : siendo assi que Ireneo no quiere dezir otra cosa , sino que Dios es comprehendido en Christo , y no en otra cosa ninguna. Porque esta sentencia de S. Juan siempre fue verdad , El que no tiene al Hijo ; tan poco tiene al Padre. Porque aunque muchos antiguamente se gloriaron que adoravan al supremo Dios que crió el cielo y la tierra : però por quanto ellos no tenian Medianero ninguno , fue imposible que de veras gustassen la misericordia de Dios , y que desta manera se persuadiesen que Dios les era Padre. Porque pues no tenian la cabeça , quiero dezir à Christo , el conocimiento que ellos tuvieron de Dios fue vano , y no les aprovechó nada : de lo qual tambien se siguió que ellos aviendo caydo en enormes y horrendas supersticiones descubriessen su ignorancia : Como el dia de hoy los Turcos , los quales aunque mas à boca llena se jacten que el Dios que ellos adoran es el que crió el cielo y la tierra , però con todo esto ellos adoran un idolo en lugar de Dios : pues que desechan à Jesu Christo.

Col. 1.15.

Rom. 10.4

1. Ju 2. 23.

CAP. VII.

Que la Ley fue dada, no para que enretuviessse en si al pueblo antiguo, sino para que enretuviessse la esperança de salud que el devia tener en Iesú Christo hasta tanto que fuesse venido.



Es todo el discurso que avemos hecho, es cosa muy facil concluir la Ley no aver sido dada, casi quatrocientos años despues de la muerte de Abraham, para apartar de Christo al pueblo electo: mas antes para tener suspensos los animos hasta tanto que el viniessse, y para incitarlos à un ardiente desseo desta venida, y para animarlos en esta su esperança, à fin que con la larga tardança no desmayassen. Por Ley no entiendo solamente los diez mandamientos, los quales nos prescriben la regla para pia y sanctamente vivir, sino la forma de religion tal qual Dios publicò por la mano de Moyses: Porque Moyses no fue dado por legislador, el qual abrogasse la bendicion que avia sido prometida al linage de Abraham: mas antes vemos como à cada passo trayga à la memoria à los Judios aquella gratuita aliança hecha con sus Padres de la qual ellos eran herederos: como si el huviera sido embiado para la renovar. Esto se vidò manifestissimamente por las ceremonias. Porque que cosa pudo ser mas vana, ni mas frivola que los hombres ofrecer un hedor hediondo de grossura de ganado para por esta via se recòiliar con Dios? o tener su refugio en una aspersiõ, o rociamiento de agua, o de sangre para lavar las suziedades del anima? En suma, si todo el culto y modo de servir mandado en la Ley, se considere en si mismo, como si no contuviessse en si ningunas sombras ni figuras, à las quales la verdad correspondiessse, cierto no pareceria sino una farsa. Por esto no sin causa en el sermon que hizo S. Estevan, y en la epistola à los Hebreos se considera con grande advertencia aquel lugar en que Dios mandò à Moyses hazer el tabernaculo y todo quãto à el pertenecia conforme al modelo que le avia sido mostrado en el monte. Porque si no huviera un cierto fin espirital, al qual todas estas cosas se endereçaran, los Judios no huvieran menos perdido su trabajo y pena en ellas, que los Gentiles en sus desvarios. Los hombres profanos que jamas tienen de veras cuenta ninguna con religion ni piedad, no pueden oyr nombrar sin fastidio tantas maneras de ritos y ceremonias: y no solamente se maravillan, como Dios aya querido cargar al pueblo de los Judios con tanta multitud de ceremonias, mas aun las menosprecian y hazen burla dellas, como si fuesen juegos de niños. Esto es, porque ellos no consideran el fin dellas: del qual si las figuras de la Ley son apartadas, no puede suceder otra cosa sino que sean tenidas por vanas y inutiles. Però aqueste modelo (del qual avemos hecho mencion) muestra Dios no por esso aver ordenado los sacrificios para que los que le sirviesssen, fuesen ocupados con exercicios terrenos, mas antes para levantar mas alto sus entendimientos. Lo qual se puede ver claro por su naturaleza: porque como el sea espiritu, asitambien el no toma contento con otro servicio ni culto que espirital. Esto confirman muy muchas sentencias de los Prophetas, los quales acusan à los Judios de tontedad, por pensar que Dios hiziesse caso alguno de los sacrificios tales quales fuesen. Era por ventura su intencion de-
llos

Act. 7. 44.
Heb. 8. 5
Exo. 25. 40

llos derogar en cosa alguna à la Ley? No cierto. Mas (por quanto eran verdaderos declaradores della) quisieron por esta via encaminar al pueblo de los Judios por verdadero y derecho camino, del qual muy muchos dellos se aviã apartado y andavan descaminados. Devemos pues de lo dicho concluir, que pues la gracia de Dios fue ofrecida à los Judios, que la Ley no fue desacompañada de Christo. Porque Moysen les propuso esto por fin de su adopcion, que ellos fuesen reyno sacerdotial à Dios: lo qual ellos no podian conseguir si otra mayor y muy mas excelente reconciliacion, que sangre de ganados no entreviniese de por medio. Porque que cosa pudiera ser menos conforme à razon, que los hijos de Adan, los quales todos nascen por contagion hereditaria esclavos del pecado, ser colocados en una dignidad real, y desta manera ser hechos participantes de la gloria de Dios, si de otra parte aqueste tan gran bien no les viniese? Como tan poco pudiera permanecer entre ellos el titulo y derecho del Sacerdocio, siendo abominables delante de Dios por las suziedades de sus pecados, si ellos no fueran consagrados en su officio por la sanctidad de su Cabeça? Por lo qual S. Pedro admirablemente trastrueca estas palabras de Moysen enseñando que la plenitud de gracia, cuyo gusto los Judios avian sentido en el tiempo de la Ley, ha sido manifestada en Christo: Vosotros soys, dize, linage escogido, sacerdocio real. Porque à esto va aquel trastrucar de palabras, que muy mucho mas alcanzaron por el Evangelio aquellos à quien Jesu Christo se manifestó, que no sus Padres: porque todos ellos son compuestos y adornados de honra Sacerdotal y Real, para que confiados en su Medianero libremente se atrevan à presentarse delante del acatamiento de Dios.

Exod. 19.6

1. Ped. 2.9.

2. Aqui se deve como de passada notar, que el Reyno que se levantó en la casa de David, es una parte de la Ley, y que es contenido debaxo de la comission que fue dada à Moysen. De donde se sigue, que Christo assi en todos los descendientes de Levi, como en los de David ha sido propuesto delante de los ojos del pueblo Judayco como en dos espejos. Porque, como yo poco ha, dixe, ellos ni pudieran ser delante de Dios Reyes ni Sacerdotes, pues erã esclavos del pecado y de la muerte, y suzios con su propria corrupcion. De aqui se vee manifestamente ser gran verdad aquello que dize S. Pablo, que los Judios fueron detenidos como debaxo de la disciplina de un maestro de escuela hasta tanto que viniese la simiente por causa de la qual se avia hecho la promessa. Porque por quanto Jesu Christo aun no avia sido familiarmente manifestado, fueron semejantes à mochachos, cuya rudeza y poca capacidad no puede aun enteramente aprender mysterios de cosas celestiales. En que manera ellos ayan sido guiados como por la mano con las ceremonias à Christo, ya lo avemos dicho: y lo podemos aun muy mejor entender por muchos testimonios de la Escritura. Porque aunque fue menester que ellos ofreciesen para reconciliarse con Dios cada dia de nuevo nuevos sacrificios, con todo esto Esayas promete que todos los pecados serian expiados con un solo y unico Sacrificio: lo mismo confirma Daniel. Los Sacerdotes elegidos del tribu de Levi entravan en el Sanctuario: però con todo esto una vez se halla dicho q̄ Dios avia escogido uno solo, y que avia confirmado con juramento solenne que el seria Sacerdote para siempre jamas segun el orden de Melchisedec. Usavase entonces la uncion del azeyte visible: mas Daniel, segun que el lo avia visto en su vision, dize que avra otra. Y para no gastar muchas palabras,

Gal. 3.24

Esa. 53.
Dan. 9

Psal. 110.4

el autor de la Epistola à los Hebreos assaz à la larga y bien claramente muestra desde el quarto capitulo hasta el onzeno que las ceremonias no valen nada , ni sirven de cosa ninguna hasta tanto que ayamos venido à Christo. Quanto toca à los diez mandamientos acordemonos muy bien de lo que dize S. Pablo, que Christo es el fin de la Ley para salud à todos los creyentes. Y de lo que en otro lugar dize , que Jesu Christo es el espiritu, o anima que da vida à la letra, la qual de si misma es mortifera. Porque en el primer lugar el significa q̄ en vano somos enseñados con preceptos qual sea la justicia , hasta tanto que Jesu Christo nos la dè, assi por imputacion gratuita como por espiritu de regeneracion. Por lo qual con muy justo titulo llama à Jesu Christo cumplimiento o fin de la Ley: porque ninguna cosa nos aprovecharia saber q̄ es lo que Dios demande de nosotros, si Christo no socorriessè à los q̄ estavan fatigados y oprimidos con yugo y carga importable. En otra parte dize que la Ley ha sido puesta à causa de las transgressiones : conviene à saber, para humillar à los hombres aviendo los convencido de su condenacion. Mas por quanto es esta la sola y unica preparacion para venir à Christo , todo quanto el dize por diversas palabras se acuerda muy bien. Però por quanto el contendia con falsos enseñadores los quales enseñavan que los hombres alcançavan justicia por las obras de la Ley, para confutar su error dellos fue constreñido algunas vezes à tomar este vocablo Ley precisa y estrechamente , como si ella solamente mandasse bivar bien: aunque sea assi que quando se habla de todo lo que ella contiene , la aliança de la adopcion gratuita no se deve apartar della.

3. Menester es entèder en pocas palabras en q̄ manera nosotros seamos tanto mas inescusables despues q̄ somos enseñados por la Ley moral, y esto para solicitar nos à demandar perdon. Si es verdad que la Ley nos muestra la perfecta justicia : figuese tambien que la entera observacion de la Ley es perfecta justicia delante de Dios, por la qual el hombre sea tenido y reputado por justo delante del tribunal de Dios. Por esto Moysen aviendo promulgado la Ley no duda tomar por testigos al cielo y à la tierra, que el avia propuesto al pueblo de Israel la vida y la muerte, el bien y el mal. Y no podemos contradizeir que la perfecta obediencia de la Ley no sea remunerada con vida eterna: como el Señor lo ha prometido. Tambien nos es menester por otra parte considerar si nuestra obediencia sea tal que nosotros podamos con justo titulo concebir alguna confiança de remuneracion. Porque de que nos serviria saber que el premio de la vida eterna consiste en guardar la Ley, si tambien no sepamos que por esta via podemos alcançar la vida eterna? Però en esta parte se muestra la debileza de la Ley. Porque por no se hallar en ninguno de nosotros tal manera de perfectamente guardar la Ley, por esto siendo excluydos de las promessas de la vida eterna venimos à caer en perpetua maldicion. Yo no digo lo que passa, mas lo que de necesidad es menester que acontezca. Porque siendo assi que la doctrina de la Ley exceda muy mucho à la capacidad de los hombres , nosotros bien podemos mirar de lexos las promessas que nos son hechas , però no podemos recibir algun provecho dellas. Esto pues solo nos resta , q̄ del bien dellas consideremos mejor nuestra miseria, en quanto nos es quitada toda esperança de salud , y no vemos otra cosa que muerte. Por otra parte ponense nos delante de nuestros ojos las horrendas amenazas que nos son hechas , las quales no pressan sola-

mente à algunos de nosotros, mas à todos en general sin escaparse ninguno. Digo que nos pressan y nos acoflan con un rigor inexorable, de tal fuerte que vemos la muerte certissima en la ley.

4 Assique si solamente consideramos la Ley, no podremos hazer otra cosa que desmayar, ser confusos y desesperar, puesq̄ todos somos por ella condenados y maldezidos, y alañados de la bienavêturança que ella promete à aquellos que la guardaren. Dira me pues alguno, como ð de tal manera se burla de nosotros Dios? Porque que falta para ser burla, mostrarle al hombre una esperança, combidarle, y exhortarlo à ella, à afirmar que nos està aparejada, y que en el entretanto no aya camino ni via para poder venir à ella? A esto respondo, que aunque las promessas de la Ley en quanto son condicionales, dependan de la perfecta obediencia de la Ley (la qual no se hallara en hombre ninguno) con todo esto que ellas no son dadas en vano. Porque despues que nosotros avemos entendido ellas no nos servir de nada, ni tener alguna eficacia sino es que Dios por su bondad gratuita nos admita sin ninguna consideracion de nuestras obras, y que nosotros abracemos por fe aquella su bondad que el nos presenta por su Evangelio: estas mismas promessas no dexan de ser eficazes, aun con la condicion que se les pone. Porque entonces el Señor nos concede de tal manera graciosamente todas las cosas, que su liberalidad se estiende hasta tanto, que no desecha nra obediencia imperfecta y à medias, mas perdonandonos lo q̄ falta, el la acepta por buena y entera: y por el consiguiente nos haze participes del fruto de las promessas legales, como si nosotros huviessemos cumplido por entero la condicion. Mas por quanto esta materia se tratara muy mas amplamente quando hablaremos de la justificacion de la fe, yo no hablare por el presente mas della.

5 Lo q̄ diximos, ser imposible guardar la ley, serà menester en pocas palabras declararlo y cõfirmarlo. Porq̄ comunmète se tiene esto por una sentècia muy absurda, de tal manera que S. Jeronymo no duda de cõdenarla por heretica. Qual aya sido la razõ q̄ aya movido à S. Jeronymo, no me curo: nosotros procuremos saber qual sea la verdad. Yo no hare aqui grãdes discursos de muchas maneras q̄ ay de posibilidad. Yo llamo imposible à aquello q̄ por ordenacion y decreto de Dios nunca fue ni jamas serà. Si consideraremos desde el primer principio del mundo, yo digo q̄ no ha avido sancto ninguno, el qual biviendo en esta prisiõ de este cuerpo mortal, aya tenido un tan perfecto amor, q̄ aya amado à Dios con todo su coraçõ, con todo su entendimiento, con toda su anima y con todo su poder: assi mismo digo, q̄ no ha avido ninguno q̄ no aya sido tocado de concupiscencia. Quien dira que esto no es verdad? Yo sè muy bien quales sanctos se aya imaginado la vana supersticion: conviene à saber: con una tan gran pureza y sanctidad que los mismos angeles del cielo à penas se puedan comparar con ellos. Però esto se han imaginado ellos contra la autoridad de la Escritura, la qual enseña otra cosa, y contra la misma experiencia. Digo tambien que ni en lo por venir jamas avra alguno que venga à ser verdaderamente perfecto. hasta tanto que sea libre del peso deste cuerpo mortal. Para prueva desto ay muy muchos y muy claros testimonios de la Escritura. Salomon en la dedicacion del Templo dezia: No ay hombre justo sobre la tierra que no peque. David dize, Ninguno de quantos biven serà justificado delante de tu acatamiento. Lo mismo afirma Job en muy muchos lugares. Mas muy mas claramente que todos S. Pablo, diziendo q̄ la

1. Rey. 3.

46

Psal. 143. 2

- Gal. 5.17 carne cudicia contra el espíritu, y el espíritu contra la carne, y no usa de otra razon para provar que todos quantos estan debaxo de la Ley son malditos, sino porque está escrito, Malditos todos aquellos que no permanecieren en cumplir todos los mandamientos de la Ley. Por lo qual el da à entender, o por mejor dezir, toma por cosa resoluta, q̄ no ay ninguno que pueda permanecer. Y todo quanto está ya dicho en la Escritura, conviene que lo tengamos por perpetuo, necesario, y que de otra manera no puede acontecer. Con la misma sutileza molestavan los Pelagianos à S. Augustin. Dezian que se hazia afrenta à Dios, si el mandasse mas, que los fielescon su gracia pudiesen hazer. S. Augustin para escaparse de la calumnia, dezia que el Señor podria, si quisiese hazer que el hombre mortal tuviesse una perfeccion angelica: mas que nunca lo avia hecho, ni que jamas lo haria, por averlo assi afirmado en la Escritura. Esto tan poco yo no lo niego: però añido, q̄ no ay paraque disputar de la potencia de Dios contra su verdad. Y por tanto digo que esta sentencia no se deve cavilar, si alguno dixesse, ser imposible que acontescan aquellas cosas, las quales dice la Escritura q̄ no aconteceran. Mas si la disputa y controversia es por la palabra, el Señor quando los discipulos le preguntaron, quien podria ser salvo, responde que esto para los hombres era imposible, però que à Dios todas las cosas son posibles. S. Augustin muestra por firmísimas razones que jamas nosotros en esta carne corruptible pagaremos à Dios el perfecto y legitimo amor que le devemos. El amor, dize, procede de tal manera del conocimiento, que ninguno puede perfectamente amar à Dios, sin que primero aya conocido enteramente su bondad. Nosotros en el entretanto que peregrinamos en el mundo, no lo vemos sino escuramente y como en un espejo: figuese pues que el amor con que le amamos, es imperfecto. Assique tengamos esto por cosa certissima, que es imposible que nosotros biviendo en esta carne cumplamos la Ley, si consideramos la imbecilidad de nuestra naturaleza: como en otro lugar lo provaremos por testimonios de S. Pablo.

Rom. 8.3.

6 Mas paraque toda esta materia se entienda mejor, recojamos en suma el officio y uso de la Ley, que llaman Moral: la qual, quanto à lo que yo entiendo, contiene en si estas tres partes: La primera es, que quando ella propone la justicia de Dios, quiero dezir, la justicia q̄ ella, y no otra agrada à Dios, ella avisa à cada uno de la injusticia que en el ay, certifique de ella, convencelo, y en conclusion condenalo. Porque desta manera es menester que el hombre, el qual es ciego y embriago con el amor de si proprio, sea constreñido à conocer y confessar su imbecilidad y su impuridad: puesque si su vanidad del no es manifestamente convencida y mostrada con el dedo, el está hinchado de una desatinada confianza de sus fuerças, y no es possible que sea encaminado à que entienda y sienta quan pocas y flacas sean sus fuerças, en el entretanto que el las pondera y pesa con su fantasia. Però al momento que el comiença à cotejarlas con la dificultad de la Ley, ya entonces tiene con que abata su arrogancia. Porque por muy grande opinion que aya tenido dellas, con todo esto luego siente quanto sean pesadas con el grave peso, que lo haze acezar, titubear, vacilar, y finalmente desfallecer del todo. Siendo el hombre desta manera instruydo con la doctrina de la Ley, despojasse de aquella arrogancia con que antes estava ciego. Assi mismo es menester que el hombre sea curado de la segunda manera de enfermedad, que es soberbia, de la qual avemos dicho que está enfermo. Todo el tiempo que lo dexan estar asido de

de su parecer, el se imagina en lugar de verdadera justicia una mera hypocresía con la qual contentandose el se hincha contra la gracia de Dios so color de no sè que justicias inventadas de su cabeça. Però quando el es construido à examinar su manera de bivar conforme à la balança de la Ley de Dios, no haziendo caso de aquella fantasia que el se avia concebido en si mismo de falsa justicia, vee que està muy lèxos de la verdadera sanctidad: y por el contrario que està cargado de infinitos vicios, de los quales parecia antes estar libre. Porque las concupiscencias estan tan secretas y tan entrexeridas que facilmente engañan al hombre, y hazen que no las vea. Y no sin causa dize el Apostol que el no avia sàbido que cosa era concupiscencia hasta tanto que la Ley le dixo: Tu no cudiciaras. Porq̄ si ella no es descubierta por la Ley, y sacada fuera de sus escondedijos, ella secretamente destruiria al desventurado hombre sin que el sienta cosa ninguna.

Rom. 7 7

7 Assique la Ley es como un espejo en que nosotros contemplamos primeramente nra imbecilidad, tras desta la iniquidad que della procede, y finalmente la maldicion que procede de ambas à dos: de la manera q̄ nosotros vemos en un espejo las faltas de nro rostro. Porq̄ aquel que no tuvo posibilidad para bivar justamente, este tal, es necesario, que estè atollado en el cieno de los pecados: tras el pecado luego se sigue la maldicion. Por tanto, quanto mas la Ley nos convence que somos hombres que avemos cometido grandes faltas, tãto mas ella muestra que somos mas dignos de pena y castigo. A este proposito es lo q̄ dize el Apostol, q̄ por la Ley es el conocimiento del pecado. Porq̄ en este lugar solamente nota el Apostol el primer officio de la Ley, el qual se

Rom. 3. 20

vee en los pecadores que aun no son regenerados. Al mismo proposito son las sentencias que se siguen, que la Ley ha entrado paraq̄ el pecado abundasse, y por esta causa ella era administraciõ de la muerte, la qual obre ira y mate. Porq̄ sin duda ninguna tanto mas crece la maldad, quanto la consciencia es mas notoriamente punçada con el sentimiento del pecado: puesque à la transgressiõ se junta una rebelion y contumacia contra el Legislador. Resta pues que ella

Rom. 5. 20

2. Cor. 3 7.

arme à la ira de Dios paraque destruya al pecador: porque ella no puede de si misma hazer otra cosa que acusar, condenar y destruir. Y como escribe S. Augustin, si el Espiritu de gracia falta, la Ley no sirve de otra cosa que de acusar nos y matarnos. Y quando se dize esto, ninguna injuria se haze à la Ley, ni en cosa ninguna se menoscaba su dignidad. Ciertamente que si nuestra voluntad fuesse del todo fundada y reglada en obedecer à la Ley, sin duda ninguna

Rom. 4. 15.

de correc.
& gracia.

que bastaria para nuestra salud la sola noticia della: mas siendo assi que nuestra carnal y corrupta naturaleza pelea mortalmente con la Ley espiritual de Dios, y que en cosa ninguna se pueda emendar con su disciplina, resta que la Ley, la qual fue dada para salud, si encontrasse con oyentes idoneos, se convierta en ocasion de muerte y de pecado: puesque todos somos convencidos ser transgressores della: quanto mas claramente ella muestra la justicia de Dios, tanto mas por el contrario descubre nra iniquidad: quanto mas ella nos certifica del premio de vida y salud que està aparejado para los que obran justicia, tanto mas cõfirma la destruycion q̄ està aparejada para los iniquos. Tanto pues va que con estos epithetos hagamos injuria à la Ley, que no sabriamos como mejor engrandecer la bondad de Dios. Porq̄ cierto de aqui se vee claro q̄ nra iniquidad y maldad nos impide q̄ no consigamos y gozemos de la bienaventurança, la qual nos es propuesta en la Ley. Por esta causa nosotros tenemos

vide Amb.
cap. 1. de
lac. & vita
beata.
cap. 6.

mos muy mayor materia de tomar mas sabor en la gracia de Dios, la qual sin ninguna ayuda de la Ley nos focorre: y assi mismo devemos mas amar la misericordia de Dios, por la qual nos es comunicada esta gracia, por la qual aprendemos que su majestad nunca jamas se cansa haziendo nos biẽ, y amontonando cada dia beneficios sobre beneficios.

8 Quanto à lo que nra iniquidad y condenaciõ es firmada y sellada con el testimonio de la Ley, esto no se haze (si con todo esto nosotros aprovechamos bien en ella) para q̃ de desesperados demos con todo en tierra, y q̃ aviendo del todo perdido el animo y corage demos con nosotros en un despeñadero. Bien es verdad que los reprobos se desmayan desta manera: però esto les acontece por el animo obstinado que tienen. Mas los hijos de Dios conviene que tengã otro fin de su enseñamiento. El Apostol afirma q̃ nosotros todos somos condenados por juyzio de la Ley, afin q̃ toda boca fuesse tapada, y q̃ todo el mudo sea obligado à Dios. El mismo con todo esto en otro lugar dize q̃ Dios ha encerrado à todos debaxo de incredulidad, no para destruirlos, ni para permitir q̃ todos fuesen perdidos, sino para aver misericordia de todos. Conviene à saber, para que no haziendo caso de la vana opinion que tenian de sus fuerças, entiendan que ellos no biven ni tienen ser sino por sola la mano y potencia de Dios, para que desnudos y vazios de toda otra confiança se acojan à su misericordia, y en esta enteramente reposen, debaxo de las alas desta totalmente se amparen, à esta sola tomen por su justicia y meritos, la qual està propuesta en Jesu Christo à todos aquellos que con verdadera fe la dessean, procuran y esperan. Porque Dios no se muestra en los mandamientos de la Ley remunerador sino de sola la perfecta justicia, de la qual todos estamos faltos: por el contrario el se muestra severo juez de los pecados: Mas en Christo relplandece su rostro lleno de gracia y de dulçor para con nosotros, aunque somos miserables y indignos pecadores.

9 Quanto à la instruccion que devemos tomar de la ley, para que imploremos el favor divino, S. Augustin habla desto en diversos lugares: como quando escribe à Hilario: Manda la Ley, para que nosotros, esforçandonos à hazer lo que manda, y no pudiendo por nuestra flaqueza, aprendamos à implorar el favor de la gracia de Dios. Iten, escribiendo à Aselio: La utilidad de la Ley es convencer al hombre de su imbecilidad, y compelerlo à que busque la medicina de la gracia que està en Jesu Christo. Iten escribiendo à Innocencio Romano: Manda la Ley: la gracia da fuerças para bien obrar. Iten à Valentino: Manda Dios lo que no podemos hazer, para que sepamos que es lo que devemos pedirle. Iten: la Ley es dada para hazeros culpantes: para que siendo culpantes, temiesseis: y temiendo demandastes perdon, y no presumiesseis de vuestras fuerças. Iten, la Ley ha sido dada para esto, para de grandes hazernos pequeños, à fin de mostrar que de nosotros mismos no tenemos fuerças para bivar justamente, y que siendo desta manera necessitados, indignos y pobres, nos acogiessemos à la gracia. Despues buelverse à hablar con Dios: Haz lo assi Señor, haz lo assi misericordioso Señor: manda lo que no podemos cumplir: o por mejor dezir, manda lo que no podemos cumplir sin tu gracia: para que quando los hombres no pudieren por sus fuerças cumplirlo, sea toda boca tapada, y ninguno se estime por grande: todos sean pequeños, y todo el mundo sca hecho culpante delante de Dios. Mas yo soy necio en amontonar tantos testimonios de S. Augustin sobre esta materia

ria, pues que el mismo escribió un libro particular desto, al qual intitulò Del Espíritu y de la letra. Quanto à la segunda utilidad, el no la declara tan claramente: es posible por causa que el pensava que la segunda dependia de la primera: o porque no estava tan resuelto en ella, o porque le faltavan palabras para declararse distinta y claramente, como el quisiera. Y aunque esta utilidad de que avemos hablado convenga propriamente à los hijos de Dios, con todo esto ella conviene tambien à los reprobos. Porque aunque ellos no vengan hasta este punto, como los fieles, de se confundir quanto à la carne para renovarse y reînocarse quanto al hombre interior, que es el Espíritu, mas antes luego al primer espanto caen atonitos en desesperacion: con todo esto sirven para manifestarles la equidad del juyzio de Dios, que sus consciencias sean de tal manera atormentadas. Porque ellos tanto quanto les es posible, siempre dessean tergiversar contra el juyzio de Dios. Por ahora aunque el juyzio de Dios aun no sea manifestado, con todo esto por el testimonio de la Ley y de sus consciencias son de tal manera abatidos, que ellos muestran en sí mismos lo que han merecido.

10 El segundo oficio de la Ley es, que aquellos que no se les da nada, ni tienen sentimiento ninguno de lo que es bueno ni de lo que es justo, sino siendo forçados, quando oyen las terribles amenazas que en ella se contienen, se repriman, siquiera por el temor de la pena. Y reprímense no porque su coraçon sea interiormente movido ni tocado: mas porque retienen las manos quanto à la obra externa, como si les huviesse puesto un freno, y detienen alla de dentro su maldad, la qual desvergonçadamente ellos echarian fuera. Por esto ni ellos son mejores, ni mas justos delante de Dios. Porque aunque impedidos o por temor, o por verguença no se atreven à poner por la obra lo que se imaginaron, y no echan en publico sus desvariadas empresas, con todo esto ellos no tienen su coraçon sujeto al temor y obediencia de Dios: antes quanto mas se retienen, tanto mas bivamente se encienden, hierven, y abrasan dentro de sí en sus concupiscencias estando aparejados para cometer qualquiera vellaqueria y maldad, si aqueste horror de la Ley no los detuviesse. Y no solamente esto, mas aun ellos aborrecen mortalmente à la misma Ley, y detestan à Dios por ser el autor della, de tal manera que si pudiesse, ellos lo echarian de su throno, y le quitarian la autoridad: visto que no lo pueden sufrir porque manda cosas sanctas y justas, y porque se venga de los que menosprecian su Majestad. En unos se muestra este afecto mas escuramente, en otros mas claramente: con todo esto en todos los que aun no son regenerados bive este afecto: que no se sujetan à la Ley voluntariamente, sino que son traydos forçados y à rempujones, solamente por el gran temor que le tienen. Mas con todo esto esta justicia forçada y compelida es necesaria para la comun utilidad de los hombres, con cuya tranquilidad se tiene cuenta, quando se pone orden que todo no ande rebuelto ni confuso: lo qual aconteceria, si à cada uno fuesse licito hazer lo que se le antojasse. Y aun à los mismos hijos de Dios no les es inutil que sean exercitados en esta pedagogia, todo aquel tiempo que antes de su vocacion no teniendo el Espíritu de sanctificacion brincan con la intemperancia de la carne. Porque en el entretanto que por el temor del castigo divino se van à la mano, y no echan fuera sus desvarios,

aunque no teniendo aun domados los coraçones por el presente aprovechen poco, con todo esto en cierta manera se acostumbra à llevar el yugo del Señor sujetandose à su justicia: para que quando fueren llamados, no eiten del todo rudos para se sujetar à sus mandamientos, como à cosa nueva y nunca oyda. Parece que el Apóstol quiso propriamente notar este oficio de la Ley quando dize la Ley no aver sido puesta para los justos, sino para los injustos y rebeldes, para los impios y pecadores, para los malvados y contaminados, para los que matan à sus padres o madres, para los homicidas, para los putañeros, para los sodomitas, para los robadores de hombres, para los mentirosos y perjuros, y para aquellos que son tocados de otro qualquiera vicio, que sea contrario à la sana doctrina. Porque el muestra en estas palabras que la Ley es un freno para enfrenar las concupiscencias de la carne, las quales si assi no fuesen enfrenadas sin mesura ninguna se desmandarian.

11 A lo uno y à lo otro se puede aplicar lo que el mismo Apóstol dize en otro lugar, la Ley aver sido un pedagogo à los Judios para los encaminar à Christo. Porque dos fuertes ay de hombres, los quales ella encamina con su pedagogia à Christo. Los primeros son aquellos, de que avemos hablado ya, los quales por estar muy confiados en su propia virtud y justicia, no son aptos para recibir la gracia de Dios, si primero no pierden esta tal opinion. Assique la Ley poniendo les delante de los ojos su miseria los haze que se humillen y abatan, para desta manera prepararlos à que deseen aquello q̄ ellos pensavan no saltarles. Los segundos son los que tienen necesidad de freno con que sean detenidos à fin que de tal manera no suelten las riendas à los bríos de su carne que totalmente se olviden de bivar conforme à justicia. Porque en donde quiera que el Espiritu de Dios aun no es el que gobierna, allí las concupiscencias son tan enormes y tan exorbitantes à las vezes que ay peligro que el anima siendo enredada dellas no venga à caer en un olvido y menoscupio de Dios: y cierto que sucederia assi, si el Señor no proveyese con este remedio, que es detener con el freno de su Ley à aquellos en quien la carne aun domina. Assique quando el no regenera del primer golpe à aquellos que el ha escogido para vida eterna, el los entretiene hasta el tiempo de su visitacion por el medio de la Ley debaxo de un temor, que no es puro ni perfecto, qual conviene que sea en los hijos de Dios: però con todo esto este temor es util por aquel tiempo para q̄ ellos, conforme à su capacidad sean como por la mano guiados à la verdadera piedad, Tenemos desto tantas experiencias, que no es menester alegar exemplo ninguno. Porque todos aquellos que en algun tiempo bivieron en ignorancia de Dios, confessaran averles acontecido esto: que fueron con el freno de la Ley entretenidos en un cierto temor y respecto de Dios, hasta que regenerados por el Espiritu de Dios, començaron à de veras y de coraçon amarle.

12 El tercero oficio de la Ley, el qual es el principal, y que propriamente pertenece al verdadero fin de la Ley, tiene su lugar y asiento entre los fieles, en cuyos coraçones el espiritu de Dios ya reyna y tiene su dominio. Porque aunque ellos tienen la Ley de Dios escrita y esculpida en sus coraçones con el dedo de Dios, quiero dezir, que ellos siendo guiados por el Espiritu sancto son de tal manera aficionados q̄ desean obedecer à Dios: con todo esto aun en dos maneras aprovechan en la Ley: porque ella les es un muy buen instrumento con que cada dia muy mejor y mas ciertamente aprendan à conocer qual

qual sea la voluntad del Señor, la qual ellos tanto dessean conocer y que sean confirmados en el conocimiento della. Como si algun siervo aunque huviesse ya deliberado en su coraçon de servir bien à su amo y de le contentar en todas cosas, con todo esto tiene necesidad de conocer familiarmente y bien considerar sus maneras y condiciones, con las quales el se conforme y acomode, y ninguno de nosotros se deve eximir desta necesidad. Porque ninguno ha venido à ser tan sabio, que no pueda con la cotidiana instrucion de la Ley adelantarse cada dia en mas perfectamente conocer la voluntad de Dios. Demas desto por quanto nosotros no solamente tenemos necesidad de doctrina, mas aun tambien de exhortacion, el siervo de Dios tendra tambien este provecho de la Ley, que por la frequente meditacion della el se incitara à obedecer à Dios, y en esto el se confirmara, y se retirara de sus faltas. Porque conviene que los sanctos se soliciten à si mismos desta manera, los quales aunque segun el espiritu tengan una cierta promptitud para se aplicar à bien hazer, con todo esto ellos estan siempre agoviados con el peso de su carne de tal manera, que jamas pueden hazer enteramente su dever. A esta carne la Ley es como un varejon, para hazerla trabajar, como à un asno floxo y perezoso, que no se quiere menear sino à poder de palos, y aun mas digo, que la Ley será aun para el hombre espiritual, por no estar aun libre de la pesadumbre de la carne, un continuo aguijon, el qual no lo dexara estar ocioso ni dormirse. Este oficio sin duda contemplava David, quando con tan illustres titulos enfalçava la Ley del Señor. La Ley del Señor (dize) es sin tacha, convierte las animas : las justicias del Señor son réctas, que alegran los coraçones : el mandamiento del Señor es claro, que alumbrá los ojos, &c. Yten, Tu palabra es una lampara para mis pies, y lumbré para mis sendas : y otros infinitos testimonios que ay en todo este psalmo. Y esto no es contrario à los testimonios que vemos citado del Apostol, en los quales el no muestra el oficio ni utilidad de la Ley para con el hombre regenerado, sino que sea aquello de que ella de si misma sirva al hombre. Però en estos lugares el Propheta cuenta con quanta utilidad el Señor con la lecion de su Ley enseñe à aquellos à quien el allà de dentro inspira una promptitud para obedecer. Y no haze mencion solamente de los mandamientos, mas añade la promessá de la gracia, la qual no deve ser, quanto à lo que toca à los fieles, separada : la qual haze que lo que es amargo se haga dulce. Porque que cosa ay menos amable que la Ley, si ella solamente demandando nos nuestro dever y amenazando nos, solicitasse nuestras animas con temor, y las congoxasse con espanto? Sobre todo David muestra que en la Ley el ha conocido al Medianero, sin el qual no ay ningun alegria ni plazer.

Psal. 19. 8.

Psal. 119. 105

13 No sabiendo algunos ignorantes hazer esta diferencia, desechan temerariamente à Moysen en general y sin hazer excepcion ninguna, y echan al rincon las dos tablas de la Ley : la causa desto es, porque piensan no ser cosa conveniente à Christianos professar una doctrina, la qual contiene en si administracion de muerte. Esta profana opinion deve estar muy apartada de nosotros. Puesque Moysen ha admirablemente declarado, que la Ley, aunque en el hombre pecador no puede que causar muerte, mas con todo esto que en el regenerado ella produze otro muy diferente fruto y utilidad. Porque estando ya el para morir se hizo esta protestacion delante del

Deut. 32. 46. pueblo: Advertid y retened bien en vuestra memoria todas las palabras que yo os testifico en este dia: para que las enseñeys à vuestros hijos y les mandeys que guarden, hagan y cumplan todas quantas cosas estan escritas en este libro de la Ley. Porque no en vano os han sido mandadas: mas para que cada uno de vosotros biva conforme à ellas. Y si ninguno puede negar que en la Ley se propone un perfectissimo dechado de justicia: o es menester dezir, que nosotros no devemos tener regla ninguna de bien y justamente bivar, o que es menester tener por regla à la Ley de Dios. Porque no ay muchas reglas de bien bivar, sino una sola: la qual es perpetua y inmutable. Por lo qual lo que dize David, **Psal. 1. 2.** Que el hombre justo medita de noche y de dia en la Ley del Señor, no se deve atribuyr à un tiempo ni edad, mas conviene à todos tiempos y edades hasta la fin del mundo. Y no nos devemos de espantar por esto, ni devemos huyr de sujetarnos à ella, porque ella requiera una santidad muy mas perfecta que la que nosotros podemos tener en el entre tanto que estamos encarcelados en la prision deste cuerpo. Porque quando nosotros estamos en gracia con Dios, esta no exercita su rigor pressandonos quanto pudiera, de tal manera que no cumplamos con ella sino haziendo todo quanto ella nos manda: mas exhortando nos à la perfeccion à que ella nos combida, nos muestra el fin y paradero el qual nos es util, y deveinos todo el tiempo de nuestra vida pretender, si queremos hazer nuestro dever: en el qual intento y proposito sino bolvemos atras, es assaz. Porque toda esta vida no es sino una carrera, de la qual quando nosotros llegaremos al fin, el Señor nos hara esta merced, que conseguiremos aquel fin, el qual nosotros por ahora pretendemos, y à quien todos nuestros intentos van encaminados: aunque estamos aun bien lexos del.

14 Assique la Ley sirve de exhortar à los fieles, no para enredar sus consciencias con maldicion, sino para solicitandolos una y otra vez despertarlos de su pereza, y aguijonear su imperfeccion. Muy muchos queriendo declarar esta libertad de la maldicion de la Ley, dizen la Ley ser abrogada y no valer en los fieles (yo aun hablo de la Ley moral) no porque ella les dexa ya de ay en adelante de mandar lo que es justo, mas solamente para que ya no les sea lo que antes les era: quiero dezir, que pervertiendo y confundiendo sus consciencias dellos no los condene ni los destruya. Y cierto que S. Pablo bien claramente muestra esta abrogacion de la Ley. Y que el Señor la aya enseñado, veese por esto que el no confutara aquella opinion, que el avia de destruir y dissipar la Ley, si los Judios no huvieran concebido tal opinion. Y siendo assi que esta opinion no pudo crecer sin algun pretexto y color, es verisimil que nascio de una falsa exposicion de la doctrina de Christo: como todos los errores casi comunmente suelen tomar ocasion de la verdad. Mas nosotros para que no caygamos en el mismo inconveniente, sera menester que con diligencia distinguamos lo que en la Ley está abrogado, y lo que aun permanece en su vigor. **Mat. 5. 17.** Quando el Señor afirma que el no era venido para destruir la Ley, sino para cumplirla, y que no faltaria una jota hasta tanto que el cielo y la tierra dexen de ser, que todo quanto está escrito en la Ley no se cumpla: en estas palabras muestra Christo bien claro que por su venida no ha sido la reverencia y obediencia, que se deve à la Ley, disminuyda en cosa ninguna. Y esto con muy gran

razon: pues que el vino para poner remedio en sus transgressiones. Assique la doctrina de la Ley en cosa ninguna es menoscabada por Christo, la qual enseñando nos, amonestando, reprehendiendo y corrigiendo, nos prepara y forma para toda buena obra.

15 Quanto à lo que dize S. Pablo de la maldicion, está claro que no pertenece al oficio de instruir, mas solamente à la fuerça que ella tiene para pressar las consciencias. Porque la Ley no tan solamente enseña, mas pide estrechamente con autoridad lo que manda. Si no se haze lo q̄ manda, y aun mas digo, si en cosa alguna de lo que manda aya falta, luego al momento pronuncia aquella horrible sentencia de maldiciõ. Por esta causa dize el Apostol, que todos los que estan debaxo la Ley son malditos: porque escrito está, Maldito qualquiera q̄ no cumpliere todo quanto ella manda. Y el dize que todos aquellos estan debaxo la ley q̄ no fundan su justicia en el perdon de los pecados, por el qual somõs libres del rigor de la Ley. Assique enseña q̄ conviene que seamos libres de las cadenas de la Ley, sino queremos miserablemente perecer en ellas. Mas de que cadenas? De aquella dura y rigurosa exacion que en cosa ninguna relenta, sino que todo lo lleva por sumo rigor, y no dexa falta ninguna sin castigo. Para libratnos pues Christo desta maldicion, fue hecho por nosotros maldicion. Porque escrito está, Maldito qualquiera que es colgado en madero. En el capitulo siguiente dize el Apostol, que Christo estuvo sujeto à la Ley, para redimir à aquellos que estavan debaxo la Ley: però en el mismo sentido. Porque luego añade, para que por la adopcion gozassemos del privilegio de hijos. Que quiere dezir esto? Para q̄ no fuessemos siempre oprinidos con captiverio, el qual tuviesse impressadas nuestras consciencias con el horror de la muerte. Con todo esso entre estas y estas esto queda siempre firme, que la autoridad de la Ley en ninguna cosa es menoscabada, que no la devamos recibir siempre con la misma honra y reverencia.

Gal. 3. 10.
Dcu. 27. 16Gal. 3. 13.
y 4. 4.
Dcu. 21. 23

16 Diferente razon es quanto à las ceremonias, las cuales no fueron abrogadas quanto al efecto dellas, sino quanto à su uso. Y que Jesu Christo las aya con su venida hecho cessar, esto cierto en cosa ninguna deroga à su sanctidad, mas antes la engrandece y ensalça. Porque de la manera que ellas no sobrevivian antiguamente sino como de una farfa, si la virtud y eficacia de la muerte y resurreccion de Jesu Christo no fuera mostrada en ellas: assi de la misma manera si ellas no cessaran, no pudieramos el dia de hoy entender el fin para que fueron instituidas. Por esto S. Pablo, para provar que la observacion dellas es no solamente superflua mas aun dañosa, dize que fueron sombras, y que el cuerpo dellas se muestra en Christo. Vemos pues como en la abrogacion dellas resplandesca muy mejor la verdad, que si aun toda via representassen de lexos y como puesto un velo à Jesu Christo, el qual se mostrò en publico. Y veys aqui porque en el tiempo de la muerte de Jesu Christo el velo del Templo rompido en dos pieças cayò: porque ya la biva y perfecta imagen de los bienes celestiales avia salido à luz: la qual solamente avia sido comenzada con unas oscuras sombras, o traças, como dize el autor de la epistola à los Hebreos. A este proposito es lo que dize Christo, la ley y los Prophetas, aver sido hasta Iuan: y q̄ desde aquel tiempo el reyno de Dios se començò à anunciar. No que los Padres del testameto viejo ayân sido privados de la p̄dicacion q̄ contiene en si la esperança de salud y de vida eterna; mas porque de lexos y como con unas sombras solamente vieron, lo que no-

Colos. 2. 17

Mat. 27. 51

cap. 10. 17

Luc. 16. 16

notros el dia de hoy vemos à ojos vistas S. Juan-Baptista da la razon porque fue menester q̄ la Iglesia començasse por tales rudiniétos para subir mas alto. Porque la Ley (dize) fue dada por Moysen, mas la gracia y la verdad fue hecha por Jesu Christo. Porque aunque en los sacrificios antiguos fue prometida verdadera remission de pecados, y el Arca del aliança fue una cierta prenda del amor paternal de Dios : todo esto no fuera sino una sombra, si no estuviera fundado en la gracia de Jesu Christo, en el qual solo se halla solida y eterna firmeza. Esto tengamos por cierto, que aunque las ceremonias y ritos de la Ley ayan cessado, con todo esto por el fin y intento dellas se puede muy mejor conocer quanta aya sido su utilidad antes de la venida de Christo : el qual haziendo que cessassen, ratificó con su muerte la virtud y eficacia dellas.

Colof. 2. 13

17 Un poco de mas dificultad tiene la razon que nota S. Pablo; y siendo (dize) vosotros muertos en vuestros pecados y en el prepucio de vuestra carne, os vivificó juntamente con el perdonando os todos los pecados, borrando la obligacion que era contra nosotros en los decretos, la qual nos era contraria, y ella quitó del medio, y la enclavó en la cruz, &c. Porque parece que quiere estender muy mas adelante la abrogacion de la Ley, de tal fuerte que ya no tengamos que ver con sus decretos y constituciones. Porque los que entienden esto simplemente de la Ley moral, estan engañados : però con todo esto interpretan que ella es mas abrogada quanto à su inexorable severidad que no quanto à su doctrina. Otros considerando muy mas por menudo las palabras de S. Pablo, veen que esto propriamente compete à la Ley ceremonial, y muestran que S. Pablo usa muchas vezes deste vocablo Decreto en esta

Ephc. 2. 14

significacion : porque en la epistola à los Ephesios dize desta manera ; Jesu Christo es nuestra paz, que de ambos hizo uno, derogando la ley de los mandamientos que estava fundada en decretos para formar à dos en si mismo, en un hombre nuevo. No ay duda ninguna sino que en este lugar se trata de las ceremonias : porque el dize que esta ley era una pared que diferenciava y apartava à los Judios de los Gentiles. Por esto yo confieso que estos que tienen esta segunda opinion, reprehenden con justa causa la opinion de los primeros. Mas con todo esto aun me parece que ellos no declaran bien lo que quiere dezir el Apostol. Porque yo no puedo aprovar que ellos confundan estos dos lugares, como que el uno quisiesse dezir lo mismo q̄ el otro. Quanto al lugar de la epistola à los Ephesios, esto es lo que quiere dezir : queriendo el Apostol certificarles como ellos estavan admitidos y encorporados en la compaña del pueblo de Israel, dizeles que el impedimento que avia antes que los dividia, era ya quitado : este era las ceremonias. Porque los ritos de los lavatorios y sacrificios con que los Judios eran consagrados al Señor, los diferenciavan de los Gentiles. Mas en la epistola à los Colossenses quien no vee, que el Apostol toca un mysterio muy mas alto ? Tratafe en este lugar de las observaciones Mosaycas, à las quales los falsos apóstoles querian compeler al pueblo christiano : però como en la epistola à los Galatas disputando desta misma materia, el la toma muy mas arriba, y en cierta manera la comiença desde su principio y origen, assi de la misma manera ahora en este lugar. Porque si en las ceremonias no se considera otra cosa sino la necesidad de abrogarlas, à que proposito las llama el Apostol obligacion, y tal obligacion que fuesse contraria à nosotros ? assi mismo para que era menester poner casi toda la suma de nuestra salud en aquello que era abrogado?

Por

Por lo qual se vee manifestamente que devemos aqui considerar otra diferente cosa que lo exterior de las ceremonias. Y yo me confio aver hallado el verdadero sentido, si se me concede ser verdad lo q̄ en cierto lugar con grandissima verdad escribe S. Augustin, o por mejor dezir, lo q̄ el sacó de palabras clarissimas del Apostol: y es, que en las ceremonias Judaycas mas avia confes-^{Heb.7.9.} ion de pecados, que no expiacion dellos. Porque que otra cosa hazian con sus ^{Y 10.} sacrificios, sino confessar que eran dignos de muerte, visto que en lugar suyo substituyan una pobre bestia que muriese? Que hazian con sus purificaciones, sino testificar que eran inmundos? Desta manera ellos renovavan la obligacion de su pecado y impuridad: mas en esta protestacion no avia paga ninguna. Por esta razon dize el Apostol, la remission de los pecados aver sido cumplida ^{Heb.9.15.} por la muerte de Jesu Christo, los quales permanecian en el tiempo del viejo testamento. Con justa causa pues el Apostol llama à las ceremonias obligaciones contrarias à aquellos que usavan dellas: puesque con ellas ellos testificavan y davan à entender su condenacion, y impuridad. Y no es contrario à esto que los Padres del testamento viejo ayan sido tambien con nosotros participantes de la misma gracia: porque ellos alcanzaron esto por Christo, no por las ceremonias, à las quales el Apostol en aquel lugar diferencia de Christo: en quanto ellas por entonces escurecian su gloria despues del Evangelio aver sido revelado. Sabemos pues que las ceremonias, si se consideran por si, ser elegantemente y muy à proposito llamadas obligaciones contrarias à la salud de los hombres: porque ellas eran como unas escrituras autenticas para obligar las consciencias à confessar sus faltas. Como pues los falsos apóstoles aun quisiessen compeler los Christianos à guardarlas, no sin causa. S. Pablo considerando segun su primer origen lo que ellas significavan, avisó à los Colossenses en que peligro cayrian, si ellos se dexassen sujetar de tal manera. Porque juntamente con esto ellos perdian el beneficio de Christo: en quanto por una eterna expiacion que el hizo, abrogó todas estas cotidianas observaciones: las quales solamente valian para notar los pecados, però para expiarlos no eran de ningun momento.

CAP. VIII.

La exposicion de la Ley Moral: que son los diez Mandamientos.



PARECE me que no vendra fuera de proposito enxerir aqui los diez mandamientos de la Ley con una breve exposicion dellos: porque desta manera se entendera muy mas claramente lo que yo he tocado: conviene à saber, que el servicio y culto que Dios estableció una vez, permanece aun en su fuerza y vigor: assi mismo el segundo articulo, de que vemos hecho mencion, será confirmado: conviene à saber, que los Judios no solamente han sido enseñados por la Ley, qual era la legitima manera de servir à Dios, mas aun assi mismo que ellos por el horror del juyzio, viendo que no tenian fuerças y que no eran bastantes para cumplir la Ley, han sido constreñidos, y como por fuerza traydos al Medianero. Y quando declaramos en suma las cosas que se requieren para verdaderamente conocer à Dios,

diximos que nosotros no lo podiamos comprehender conforme à su grandeza q̄ luego no se nos ponga delante de los ojos su majestad, la qual nos obligue à servirle. En el conocimiento de nosotros mismos avemos dicho que el principal punto era, que siendo nosotros vazios de toda opinion de nuestra propria virtud, y siendo despojados de toda confianza de nuestra propria justicia, y por el contrario abatidos y humillados con el sentimiento de nuestra propria necesidad y miseria, aprendamos verdadera humildad y conocimiento de lo que somos. Lo uno y lo otro nos muestra el Señor en su Ley: en la qual el atribuyendose primeramente la autoridad de poder mandar, nos enseña el temor y reverencia que devemos à su divina majestad, mostrando en que consista esta reverencia: despues desto aviendo promulgado la regla de su justicia (à cuya rectitud nuestra naturaleza segun que es mala y torcida, perpetuamente es contraria y repugnante, y no puede corresponder con la perfeccion que ella demanda, por ser nuestra posibilidad debil y inutil para bien hazer) nos convence de nuestra impotencia y de la injusticia, que ay en nosotros. Y todo quanto devemos aprender de las dos tablas, en cierta manera nos lo dita y enseña aquella Ley interior, que arriba avemos dicho estar escrita y en cierta manera impressa en los coraçones de todos los hombres. Porque nuestra consciencia no nos permite ni dexa dormir un perpetuo sueño sin sentimiento ninguno, que ella no nos sea dentro de nosotros mismos un testigo, y nos avise de aquello que devemos à Dios, y que nos muestre al ojo la diferencia que ay entre el bien y el mal, y desta manera nos acusa quando no hazemos nuestro dever. Però con todo esto el hombre està tan embarvado en la ignorancia de los errores, que à gran pena puede por esta Ley natural gustar, siquiera un poco, qual sea el servicio y culto que agrada à Dios: sin duda ninguna el està bien lexos del. Demas desto el està tan hinchado de arrogancia y ambicion, y tan ciego con el amor de si mismo, que no puede aun mirarse, ni considerarse à si mismo para aprender à sujetarse, humillarse, y confessar su miseria. Portanto, segun que era necessario para nuestra grossedad y contumacia, el Señor nos propuso su Ley escrita, la qual testificasse mas clara y notoriamente aquello que en la Ley natural estava mas escuro, y tocasse mas al bivo nuestro entendimiento y memoria alaçando nuestra torpeçad.

2. Ahora facil cosa es entender que sea aquello que devemos aprender de la Ley: conviene à saber, que como Dios es nuestro Criador, assi de la misma manera el con justo titulo tiene el lugar de Padre y de Señor para con nosotros: y que por esta causa nosotros lo devemos glorificar, reverenciar, amar y temer. Assi mismo que nosotros no somos libres para hazer todo aquello à que nuestro apetito nos inclinare: mas que estando pendientes de su voluntad solamente devemos insistir en aquello que à el le plazera. Assi mismo que el ama justicia y rectitud: y por el contrario que el aborrece la maldad. Portanto si no queremos apartarnos de nuestro Criador con una perversa ingratitud, es nos menester amar todos los dias de nuestra vida la justicia y bivar conforme à ella. Porque si entonces nosotros le damos la reverencia que le devemos, quando antepoñemos su voluntad à la nuestra: figuese que no ay otro verdadero culto con que le podamos servir, sino bivar conforme à justicia, sanctidad y limpieza. Y no ay porque el hombre se pretenda excusar por no tener posibilidad, y por no poder, como un pobre deudor, pagar lo que deve: Porque no es licito que mudamos la gloria de Dios cõforme à nuestra posibilidad.

Pues

Puesque seamos qual fuereamos , siempre el es semejante à si mismo : siempre el es el mismo que antes, amigo de justicia y enemigo de maldad. Todo quanto el nos demanda (porque el no puede sino demandar lo que es justo) nosotros somos por una natural obligacion obligados à hazerlo : y que nosotros no lo podamos hazer, la culpa es nuestra. Porque si à nosotros nos tiene trabados nuestro propio apetito , en el qual reyna el pecado , paraque no estemos libres para hazer lo que nuestro Padre nos manda, no ay paraque por defensa nuestra aleguemos esta necesidad: la enfermedad de la qual està dentro de nosotros mismos, y à nosotros nos deve ser imputada.

3 Quando nosotros huvieremos por la doctrina de la Ley aprovechado hasta esto, entonces ella misma encaminandonos, nos hara decendir en nosotros mismos, nos hara que sepamos quien somos: de lo qual sacaremos dos provechos. El primero será que cotejando la justicia de la Ley con nuestra vida, entenderemos quan lexos estemos de poder cumplir la voluntad de Dios : y que por esto somos indignos de ser nombrados entre sus criaturas, y tanto menos de ser tenidos por hijos suyos. El segundo será, que considerando nuestras fuerças, no solamente entendamos que no pueden cumplir lo que la Ley manda, mas aun que no son de valor ninguno. De aqui necessariamente se sigue una desconfiança de nuestra propia fuerça y una congoxa y angustia de espíritu. Porque la consciencia no puede sufrir el peso del pecado, sin que luego el juyzio de Dios no se le ponga delante de los ojos. Y no puede ser sentido el juyzio de Dios, sin que el haga temblar con un horror de muerte al que lo siente. Assi mismo la consciencia siendo convencida por la experiencia de su impotencia, no puede hazer otra cosa que desesperar de sus fuerças. El un afecto y el otro engendra una baxeza y abatimiento. Desta manera finalmente sucede que el hombre asombrado con el sentimiento de la muerte eterna (la qual el vee estar para caer sobre el por los demeritos de su injusticia) se coje à la sola misericordia de Dios como à unico puerto de su salud : y sintiendo que el no es bastante para pagar lo q̄ deve à la Ley, desesperando de si mismo respira para demandar y esperar socorro de otra parte.

4 Mas el Señor no contento de aver mostrado que respecto y reverencia nosotros devamos tener à su justicia, à fin tambien de aficionar nuestros coraçones à amarla, y à aborrecer la maldad, el añade promessas y amenazas. Porq̄ à causa que el ojo de nuestro entendimiento se ciega de tal manera que el no se puede aficionar con la sola hermosura de la virtud , quiso el Padre clementissimo conforme à su benignidad atraernos con el dulçor del premio y galardón (que nos ha propuesto) à amarla y desfiarla. Assique el Señor testifica q̄ el quiere remunerar la virtud, y que el que obedecera à sus mandamientos no perdiera su trabajo. Por el contrario, testifica que no solamente el detesta la injusticia, mas aun que el no la dexara passar por alto sin castigo : por quanto el ha determinado de vengar el menoi precio de su Majestad. Y para por todas vias nos exhortar el promete assi las bendiciones de la vida presente como la eterna bienaventurança à aquellos que guardaren sus mandamientos : y por otra parte el amenaza à los transgresores con las calamidades desta vida presente y con el castigo de muerte eterna. Porque aquella promessa : Quien hiziere estas cosas, bivira en ellas : y la amenaza que le corresponde, El anima que pecare, ella morira, sin duda ninguna se entienden de la muerte, o immortalidad futura que jamas tendran fin. Aunque en todos los lugares que se haze

Levit. 18.5
Ezcc. 18.4
y 20.

Levit. 26.4
Deut. 28.2

mencion de la buena voluntad de Dios, o de su ira, debaxo de la primera se contiene eternidad de vida, y debaxo de la segunda se contiene eterna danacion. En la Ley se recita un gran catalogo de bendiciones y maldiciones desta vida presente. En las ordenanças se vee quanta sea la pureza de Dios, que no puede sufrir maldad: por otra parte en las promessas se muestra, demas de aquel infinito amor con que ama à la justicia (la qual no permite que sea defraudada de su premio) aquella su admirable benignidad. Porque pues nosotros con todo quanto tenemos estamos obligados à su majestad, con muy justo titulo todo quanto nos demanda, nos lo pide como cosa que se la devemos : y pagar la deuda no merece premio. Por tanto el pierde de su derecho quando propone premio à nuestros servicios, con los quales nosotros no le servimos , como si no se los devieramos: y que sea lo que nos puedan aprovechar las promessas por si mismas , ya està en parte dicho , y en parte se vera aun muy mas claramente en su lugar. Bastara por el presente que sepamos y entendamos que en las promessas de la Ley ay un singular loor de justicia: afin que mas claramente se vea en quan gran manera agrade à Dios que la justicia se guarde: por otra parte que los castigos son ordenados para mayor detestacion de la injusticia: paraque el pecador derritido todo con los halagos del pecado no se olvide del juyzio del Legislador que le està aparejado.

Deut. 12.8

5 Quanto à lo que el Señor aviendo de dar una regla de perfecta justicia, ha reduzido todas las partes della à su voluntad, en esto se muestra que ninguna cosa le plaze mas que la obediencia. Lo qual se deve tanto con mayor diligencia notar, quanto el atrevimiento del entendimiento humano es mas proclive à inventar nuevos cultos y maneras de servicios para poner à Dios en obligacion. Porque en todos tiempos esta afectacion de religion sin religion (porque ella es naturalmente arraygada en el entendimiento humano) se ha mostrado, y aun se muestra por el presente: y es, que los hombres siempre apetecen inventarse una cierta manera de adquirir justicia sin palabra de Dios. De aqui viene que entre las que comunmente se llaman buenas obras, los mandamientos de Dios tienen el mas infimo lugar, y en el entre tanto una infinidad de preceptos de hombres ocupan el mejor lugar y asfiento. Y que mas procuró Moysen refrenar que este afecto, quando despues de aver promulgado la Ley habló desta manera al pueblo? Nota y escucha todo lo que yo te mando, paraque siempre te vaya bien à ti, y à tus hijos despues de ti, quando hubieres hecho lo que es bueno y agradable delante de tu Dios. Haz tan solamente lo que yo te mando: no añidiras, ni quitaras. Y antes como huviesse testificado que esta era la sabiduria y inteligencia del pueblo de Israel delante de todas las otras naciones de la tierra, aver recibido del Señor juyzios y ceremonias, luego añidio, Guardate pues à ti mismo

Deut. 4.9 y à tu anima con diligencia, no te olvides de las palabras que tus ojos han visto, y no se te caygan jamas de tu coraçon. Ciertamente porque Dios via que los Israelitas no avian de obedecer, sino que aviendo recebido la ley se avian de inventar nuevas maneras de servirle, si ellos no fuesen severamente entretenidos, el pronuncia que en su palabra se contiene toda la perfeccion de justicia: lo qual los devria detener y hazer parar: y con todo esto ellos no se desistieron deste atrevimiento que en tanta manera les avia sido prohibido. Y nosotros que? Cierito tambien somos enfrenados con la misma Palabra.

Porque

Porque no ay duda sino que siempre aya tenido su valor aquello con que el Señor quiso atribuyr à su ley una perfecta justicia. Però con todo esto no contentos con ella exquisitamente trabajamos à mia sobre tuya à nos inventar y forjar nuevas buenas obras unas sobre otras. Para sanar este vicio será muy buen remedio siempre tener plantada en el coraçon esta consideracion, que el Señor nos dio la ley paraque nos enseñasse enteramente perfecta justicia: y que en ella no se enseña otra doctrina, sino solamente aquella que es conforme à la voluntad de Dios: por tanto que en vano se intentan otras nuevas maneras de obras para obligar à Dios, cuyo legitimo culto consistió en sola obediencia: y que antes al contrario, el exercicio de buenas obras que va fuera de lo que manda la ley de Dios, es una intolerable profanacion de la divina y verdadera justicia. Y por esto muy bien habla S. Augustin quando unas vezes llama à la obediencia que se da à Dios, madre y guarda de todas las virtudes, y otras vezes la llama fuente y manantial dellas.

Lib. 4. de civit. Dei cap. 12. de bono conjugali. cōr. advers. legis & prophetarum.

6 Empero quando la ley del Señor nos avra sido declarada, entonces lo que yo he ya tratado del officio della será con muy mucho mayor provecho confirmado. Y antes que comencemos à tratar de cada punto en particular será menester entender lo que toca à la noticia universal della. Quanto à lo primero tengase esto por cierto, que la vida del hombre es no solamente por la Ley reglada quanto à la honestidad externa, mas aun quanto à la justicia interna y espiritual. Lo qual siendo assi que ninguno lo puede negar, però con todo esto muy pocos son los que lo advierten y consideran como deven. Acontece esto, porque no consideran al Legislador, de cuya naturaleza se deve tambien considerar la naturaleza de la ley. Si algun Rey con edicto defendiesse el fornicar, matar, y hurtar: yo confieso que aquel que solamente avrá en su coraçon deseado fornicar, matar, o hurtar sin venir en efecto, ni sin intentarlo, que este tal será libre de la pena ordenada para los que tales cosas cometen. La causa es, porque la providencia del Legislador mortal no se estiende sino hasta la externa honestidad y policia: sus edictos no son violados sino quando el mal viene en efecto. Mas Dios (cuyo ojo ve todo y ninguna cosa se le passa, y que no haze tanto caso de la externa apariencia quanto de la limpieza del coraçon) prohibiendo la fornicacion, homicidio y hurto, prohibe toda concupiscencia, ira, odio, desseo de lo ageno, engaño, y todo quanto es semejante à esto. Porq̄ siendo el Legislador espiritual, el no menos habla al anima que al cuerpo. Y la ira y odio es muerte del anima: el mal desseo y la avaricia es hurto: el amor desordenado es fornicacion. Las leyes tambien humanas (dura alguno) tienen cuenta con los consejos y voluntades de los hombres, y no con los acontecimientos fortuitos. Yo lo confieso: mas esto se entiende de los intentos que salieron à luz y que vinieron en efecto. Consideran con que intencion se ayan cometido los delictos: però no escudriñan los pensamientos ocultos. Por tanto qualquiera que se huviere abstenido exteriormente, avra cumplido con las leyes: mas al contrario, por quanto la ley de Dios es dada à nuestras animas, si la queremos bien guardar, es necesario que nuestras animas sean principalmente reprimidas. Però la mayor parte de los hombres, aun quando se quieren mostrar muy observantes della, y que no la menoscapan, componen en cierta manera

sus ojos, pies, manos y todas las partes del cuerpo para guardar lo que ella manda: mas en el entretanto el corazón dellos permanece del todo ageno de la obediencia della, y piensan que han muy bien cumplido con su dever si han encubierto à los hombres lo que ellos cometen delante de la majestad divina. Oyen: No Mataras, no fornicaras, no hurtaras: no sacan la espada para matar: no se rebuelven con mugeres publicas: no tocan en hacienda agena. Todo esto es bueno. Mas sus corazones estan deseosos de matar, arden en una concupiscencia carnal, no pueden ver el bien del proximo con buen ojo, sino todo se lo querrian ellos tragar. Ya entonces falta lo que es lo principal en la Ley. De donde, yo os suplico viene un talestupor, sino porque no haciendo caso del Legislador, ellos acomodan la justicia à su ingenio y natural? Contra estos tales habla muy de proposito S. Pablo diziendo la Ley ser espiritual: con lo qual da à entender que ella no solamente requiere la obediencia del anima, del entendimiento y voluntad, mas aun una pureza angelica, la qual siendo limpia de todas las inmundicias de la carne no sepa à otra cosa que à espiritu.

Rom 7.14

7 Quando dezimos ser este el sentido de la Ley, nosotros no nos inventamos de nuestras cabeças una nueva exposicion, mas seguimos à Christo, el qual es muy buen interprete de la Ley. Porque como los Phariseos huviessem sembrado una perversa opinion entre el pueblo; conviene à saber, que aquel que no cometa con obra externa cosa contra la Ley, que este tal la cumpla y guardava, el redarguye este error dañosissimo, y afirma que mirar deshonestamente à una muger es fornicacion: dize que todos aquellos que tienen odio con su hermano son homicidas. Por que el haze culpados de juyzio aquellos que si quiera huvieren concebido ira en su corazón: haze culpados de concejo aquellos que murmurando o gruñendo dieren alguna muestra de enojo o rancor: haze culpados del fuego infernal aquellos que con injurias y afrentas huvieren abiertamente declarado su ira. Los que no entendieron esto, imaginaronse que Christo era otro Moysen, que avia dado la Ley Evangelica, la qual supliese la falta de la Ley Mosayca: de donde nascio aquella sentencia tan comun de la perfeccion de la Ley Evangelica, la qual passe con grandes ventajas, à la Ley vieja: la qual doctrina en grande manera es perjudicial. Porque verse ha claro por el mismo Moysen (quando nosotros hizieremos un sumario de los mandamientos) quan grande injuria haga à la Ley de Dios dezir esto. Assi mismo seguirse ya desta opinion que la sanctidad de los Padres del testamento viejo no diferia mucho de una hypocresia. Finalmente esto seria apartarnos de aquella verdadera y eterna regla de justicia. Cosa es muy facil confutar este error. Pensaronse los que fueron desta opinion que Christo añidia algo à la Ley: siendo assi que el solamente la restituyó à su perfeccion repurgandola de las mentiras con que los Phariseos la avian escurecido, y de la levadura con que la avian enfuziado.

Mar. 5. 21.
y. 24.
y. 43.

8 Lo segundo que devemos notar es, que los mandamientos y prohibiciones que Dios haze, contienen en si muy mucho mas que lo que suenan las palabras. Lo qual con todo esto lo devemos de tal manera moderar, que no nos sean, como dizen, Lesbia regla, que los torçamos aca y alla, como y quando quisiéremos, dando les el sentido que se nos antojare. Porque ay algunos que tomando se esta demasiada licencia hazen que la autoridad de la Ley sea menospreciada, como si ella fuese incierta: o que se pierda la esperanza de poderla entender. Es pues necessario (si es posible) hallar algun camino, el qual de-

recha

recha y seguramente nos lleve à la voluntad de Dios. Quiero dezir, es menester considerar quanto se deva estender la exposicion demas de lo que suenan las palabras : para que se vea que la exposicion dada no es una añidura o remiendo tomado de las glosas de los hombres y pegado en la Ley de Dios, mas que es el puro sentido natural del Legislador fielmente declarado. Cierta es notorio que casi en todos los mandamientos se toma muchas vezes la parte por el todo: de manera que el que quisiere restreñir el sentido conforme à lo que suenan las palabras y no mas, sea con justa causa digno de que se rian del. Es pues manifestò que la exposicion de la Ley por mas sobria que sea, passa adelante de las palabras : mas que tanto deva passar, no se sabra, sino se pone algun limite y termino. Y yo pienso que será muy buen limite, si la exposicion va encaminada conforme à la razon y causa porque el mandamiento fue ordenado : conviene pues que en cada uno de los mandamientos se considere la causa porque Dios nos lo aya dado. Exemplo desto: Todo mandamiento o es afirmativo, o negativo; o manda, o prohibe. Nosotros tendremos la verdadera inteligencia de lo uno y de lo otro, si còsideramos la razon, o fin à donde el tira. Como el fin del quinto precepto es, que devemos honrar aquellos que Dios quiere que sean honrados. La suma pues deste mandamiento es, Ser justo y agradable à Dios que honremos aquellos à quien el ha puesto en alguna preeminencia : y que aborrece aquellos que los menosprecian y son contumazes contra ellos. El fin y razon del primer mandamiento es, que Dios solo sea adorado. La suma pues deste mandamiento será, Que agrada à Dios la verdadera piedad : quiero dezir, el culto que se da à su Majestad : y por el contrario, que aborrece la impiedad. De la misma manera se deve considerar en cada uno de los mandamientos aquello de que se trata : despues desto se deve inquirir el fin, hasta tanto que hallemos que sea lo que el legislador en aquel mandamiento propriamente afirma le agradar, o desagradar : despues, de lo que está dicho en el mandamiento es menester que formemos un argumento de contrarios desta manera: Si esto agrada à Dios, lo contrario le desagradara. Si esto le desplaze, lo contrario le plazera. Si el manda esto, el defiende lo contrario : Si el defiende esto, el manda lo contrario.

9 Lo que por el presente es escuro por tocarlo como de passada, será mas familiarmente declarado con la experiencia en la exposicion de los mandamientos que haremos. Por esta causa pues bastara averlo tocado, sino que devemos confirmar lo ultimo que diximos : lo qual si ahora no fuesse declarado no se podria entender: o ya que fuesse entendido pareceria al principio cosa fuera de razon. Lo que avemos dicho, que en donde quiera que el bien es mandado, el mal, que es contrario suyo, es prohibido, no ha menester ser provado. Porque no ay quien no conceda esto. Assi mismo el comun juyzio de los hombres admitira de muy buena gana que quando el mal se veda, se manda el bien que es su contrario. Porq̃ cosa es vulgar dezir que quando los vicios son condenados, las virtudes contrarias son loadas. Mas nosotros demandamos algo mas de lo que comunmente los hombres entienden quando confiesan esto. Porque ellos por virtud contraria al vicio suelen casi comunmente entender el abstenerse del vicio : però nosotros passamos adelante, y dezimos ser virtud hazer lo contrario del vicio. Assique en este mandamiento, No mataras, el comun juyzio de los hombres no considerara otra cosa, sino que nos devemos abstener de todo maleficio y de todo deseo de hazer mal. Mas yo digo que se

entiende aun mas desto : conviene à saber , que ayudemos à conservar la vida de nuestro proximo por todos los medios que nos fueren posibles. Y para que no parezca que yo hablo sin ninguna razon, yo lo provare desta manera : Dios veda que injuriamos , o maltratemos à nuestro proximo , porque quiere que amemos y hagamos mucho caso de su vida : pide pues juntamente los officios de caridad por los quales ella puede ser conservada. Y desta manera se podra entender como el fin del precepto siempre nos enseñe todo quanto en el se nos manda o prohíbe.

10 Si se demanda la razon porque el Señor aya dado à entender su voluntad à medias, y no declaradola manifestamente, muy muchas razones se suelen dar para respuesta desto, però esta es la que à mi me agrada sobre todas : y es, por quanto la carne se esfuerça siempre à disminuir y dorar con falsos pretextos la suziedad y hediondez de su pecado , sino quando es tan palpable que se pueda tocar con el dedo, el quiso poner por exemplo aquello que era lo mas suzio y mas horrendo en qualquiera genero de pecado, lo qual aun el sentido quando lo oyessè temblasse: y esto para imprimir en nuestros coraçones mayor detestacion de todo qualquiera pecado. Esto nos engaña muy muchas vezes en el estimar los vicios : si ellos son en alguna manera encubiertos, nosotros los disminuymos. El Señor deshaze este engaño , acostumbrando nos à reducir toda la multitud de los vicios à estas cabeças, las quales representan muy al vivo la abominacion que ay en cada uno dellos. Exemplo desto: la ira y el odio quando son nombrados por sus nombres de ira y odio , no nos parecen tan execrables vicios : mas quando el Señor los veda llamandolos homicidio , nosotros entendemos muy mejor quanto el los abomine , pues que el por su propia boca les pone el nombre de una tan horrenda maldad : desta manera nosotros siendo advertidos por el juyzio de Dios, aprendemos à mejor ponderar la graveza de los delictos que antes nos parecian ligeros.

11 Lo tercero que devemos considerar es, que signifie el dividir la ley en dos tablas : de las quales todo hombre de juyzio juzgara que no sin causa se haze algunas vezes en la Escritura tan solenne mencion. La respuesta está à la mano, la qual nos librara de toda duda. Porque el Señor queriendo enseñar en su ley perfecta justicia , la ha de tal manera dividido en dos partes, que el señaló y dedicó la primera para los exercicios de religion, los quales particularmente pertenecen al culto que se deve à su Majestad , y la segunda à los exercicios de caridad, que devemos exercitar con los hombres. Cierta el primer fundamento de justicia es el culto divino: el qual derribado, todas las partes de justicia son destruydas y arruynadas, como lo son las partes de un edificio ruynoso y caydo. Porq̃ que justicia será que tu no hagas daño à tu proximo hurtando y robandole lo que tiene , si en el entretanto con un maldito sacrilegio robas à la Majestad divina su gloria? Y ten, que tu no ensuzies tu cuerpo con fornicacion, si con tus blasphemias, profanas el sacrosancto nombre de Dios? Y ten, que no mates à tu proximo, si procuras matar y apagar la memoria de Dios? Assiç en vano se vende el nombre de justicia sin religion: esto seria ni mas ni menos que si uno quisiessè hazer una excelente nueva de cuerpo y la hiziesse sin cabça. Y no solamente la religion es la principal parte de la justicia, mas aun es el anima, con que ella vive y tiene fuerças. Porq̃ los hombres no pueden sin temor de Dios guardar equidad y amor. Assique al culto divino llamamos principio y fundamento de la justicia : la causa es , porque quitado este

este culto divino, toda quanta equidad, continencia, temperancia exercitaren los hombres entre si mismos, es cosa vana y frivola delante de Dios. Llamole fuente y espiritu de justicia, porque del los hombres aprenden à bivar entre si moderadamente y sin hazerse mal los unos à los otros, temiendo à Dios como à aquel que es juez de lo bueno y de lo malo. Por tanto el Señor nos instruye en la primera tabla en piedad y religion, con que se deve honrar su Magestad: la segunda ordena en que manera à causa del temor y reverencia que le tendremos, nos devamos aver los unos con los otros. Por la qual razon nuestro Señor (como cuentan los Evangelistas) reduxo sumariamente toda la Ley à dos articulos, que amemos à Dios de todo nuestro coraçon, con toda nuestra anima, con todas nuestras fuerças: y que amemos à nuestro proximo como à nosotros mismos. No veys como de dos partes, en las quales comprehende toda la Ley, el señala la una para Dios, y la otra para los hombres?

Mat. 22. 37.
Luc. 10. 27

12 Mas aunque toda la Ley enteramente se contenga en dos puntos, con todo esto nuestro Dios para quitar todo pretexto de excusa ha querido mas ampla y facilmente declarar en diez mandamientos, assi lo que toca à la honra, temor y amor suyo, como lo que toca à la caridad que el nos manda que tengamos con los hombres por amor suyo. Y no es el tiempo mal gastado en saber la division de los mandamientos: con tal que nos acordemos que es una cosa en la qual cada uno pueda tener su juyzio libre, por la qual no devamos mover qualcunques si huviere alguno que no se conformare con nuestro parecer: Digo esto, afin que ninguno se espante ni haga burla de la division de los mandamientos q̄ yo aqui pondre, como de cosa nueva y nunca antes oyda ni vista. No ay quien dude q̄ la Ley sea dividida en diez palabras o mandamientos, por el Señor aver lo testificado assi. No es pues la question del numero de los mandamientos, sino de la manera del dividirlos. Los que los dividen de tal manera que ponen tres mandamientos en la primera tabla, y los otros siete en la segunda, echan fuera de los mandamientos el mandamiento de las imagines, o por lo menos incluyen lo en el primero: Sicndo assi que el Señor lo aya puesto como un mandamiento especial y distinto. Assi mismo ellos dividen inconsideradamente el decimo mandamiento (en el qual se nos manda que no deseemos los bienes agenos) en dos. Demas desto ay otra razon para confutar esta division: y es que tal manera de dividir los mandamientos no fue usada en el tiempo antiguo quando la Iglesia florecia, como luego veremos. Otros ay que ponen, como nosotros, quatro puntos principales en la primera tabla: però piensan que el primero sea una simple promessa y no mandamiento. Quanto à mi, yo no puedo, sino fuere conyencido por razon evidentissima, dexar de entender por las diez palabras de que haze mencion Moyse, sino diez mandamientos, y parece me que son muy bien divididos desta manera en diez, dexando les pues libertad de dividirlos como les pareciere, yo figure la division que me parece mas conforme à razon: y es, que lo que ellos ponen por primer mandamiento, sea como una prefacion sobre toda la Ley, y que luego se sigan los quatro mandamientos de la primera tabla, y despues los seys de la segunda, conforme al orden que seran puestos. Esta division pone Origenes sin controversia ninguna como usada en su tiempo: S. Augustin escribiendo à Bonifacio la aprueba: el qual contando los mandamientos sigue este orden: que un solo Dios sea adorado, que el idolo no sea honrado, q̄ el nombre del Señor no sea tomado en vano: como antes huviesse hablado

Deut. 4. 13.
y 10. 4.

Orig in
Exod. li. 3.

Afsi tabi-
en Acha-
nafo in
Synopfi
fcriptura-
rã. y Gre-
gorio Na-
zianzeno,
y Ieroni-
mo in 6.
ad Ephel.
y Ambrof.
fobre el
mifmo lu-
gar. Iofe-
pho Antiq.
lib. 6. cap.
3. y Philo
lib. de de-
cem pre-
ceptis.

particularmente del mandamiento figurativo del fabado. Es verdad que en otro lugar le agrada mas la primera divifion : mas cierto la razon porq̃ la aprue-
va es de muy poco tomo : y es, porque fi fe pufiefien folamente tres manda-
mientos en la primera tabla, efto representaria muy mejor el myfterio de la Tri-
nidad. Aunque ni aun en este lugar mifmo dexa de dar à entender que nueftra
divifion le agrada mas. Afsi mifmo ay otro Padre antiguo que es de nueftra o-
pinion : y es el que ha efcripto los comentarios imperfeçtos fobre S. Mattheo.
Josepho conforine à la divifion que fe ufava en fu tiempo pone cinco manda-
mientos en la primera tabla , y otros cinco en la segunda. Mas allende que
efto es contra razon , porque confunde la diftincion que ay entre el culto
divino y la caridad del proximo , confutafe afsi mifmo esta divifion por au-
toridad del Señor, el qual por S. Mattheo pone el mandamiento de honrar à
padre y à madre en la 2. tabla. Però efchuchemos ahora al mifmo Dios hablar
fus mifmas palabras.

PRIMER MANDAMIENTO.

13 Yo Soy Jehova, Dios tuyo, que te faque de la tierra de Egipto,
de la casa de fervidumbre : no tendras dioses agenos delante de mi.

Poco haze al cafo que pongamos la primera claufula por parte del pri-
mer mandamiento, o que diftintamente la leamos: con tal q̃ entendamos ella
fer como una prefacion fobre toda la Ley. Lo primero q̃ fe deve pcurar quãdo
fe establecen leyes, es q̃ fe dè orden q̃ por menofprecio no fean de ay à poco
tiempo abrogadas. Por esta caufa pues el Señor ante todas cosas provee que la
majestad de la Ley que ha de dar no venga en menofprecio : lo qual haze el
fundandola fobre tres razones. El fe atribuye autoridad y derecho de mandar:
con lo qual el conftituye al pueblo que el avia efcofido, à obedecerle. Luego el
promete fu gracia para con el dulçor della atraerlos à fequir fu voluntad. Fi-
nalmente el reduce à la memoria el beneficio que avia hecho con ellos , para
convencerlos de ingratitud, fino correfponden con fu liberalidad del. Debaxo
deffe nõbre Jehovafe entiende fu imperio y legitimo feñorio que el tiene fo-
bre nosotros. Porque fi todas las cosas tienen fer del, y en el confiften, razon es
que todas fe refieran à el : como lo dize S. Pablo. Afsique por esta fola palabra
Jehova, affaz bafantemente fe nos da à entender que nos devenos fujetar al
yugo de fu divina Majestad : puesque feria cofa monftruofa querer nos retirar
del gobierno de aquel, fuera del qual no podemos tener fer.

14 Despues q̃ el ha mostrado fer el, el que tiene derecho para mandar, y q̃
fe le deve obedecer : afin que nõ parezca q̃ el quiera conftreñirnos folamente
por neceffidad, el nos atrae tambien por dulçor , declarando fer el Dios de fu
Iglefia. Porq̃ en esta manera de hablar ay una relacion y correfpondencia en-
tre lo uno y lo otro, la qual fe contiene en esta promeffa , Yo les ferè à ellos
Dios, y ellos me fcran à mi pueblo. De la qual Jefu Chrifto prueba q̃ Abraham,
Ifaac y Jacob han congefuido vida eterna, y que no fon muertos , porq̃ Dios
les avia prometido que el feria fu Dios. Por lo qual efto quiere dezir lo mifmo
que fi dixera: Yo os he efcofido por pueblo mio, al qual yo no folamete haga
bien en esta vida prefente, mas aun os haga participes de la bienaventurança de
la vida eterna . Y à que propofito fea efto , eftà en diversos lugares notado
en la Ley. Porque quando el Señor nos quiere hazer esta merced de ponernos
en el catalogo de fu pueblo, eligenos (como dize Moyfen) para que feamos
peculiar

Rom. 11. 35

Ier. 31. 33

Mar. 22. 32

Deut. 7. 6

y 14. 2.
y 26. 16.

peculiar pueblo suyo, para que seamos pueblo santo, y para que guardemos sus mandamientos. De donde viene aquella exhortacion, que el Señor haze à su pueblo, Sed santos, porque yo soy santo. Y destas dos se deduzen la obstacion que el Señor haze por su propheta: El hijo honra al padre, y el criado à su señor. Si yo soy señor, que es del temor? Si yo soy Padre, que es del amor? Levit. 19. 2
Mal. 1. 6.

15 Siguesse la comemoracion del beneficio, la qual tanto mas nos deve mover, quanto el vicio de la ingratitud es mas detestable, aun entre los hombres. Es verdad que Dios trae à la memoria al pueblo de Israel un beneficio que el poco antes le avia hecho: pero el era tal, y tan admirable, que se devia tener perpetua memoria del. Demas desto el era propriissimo para la causa que se tratava. Porque el Señor declara que el por esta causa los avia librado de aquella miserable captividad afin que ellos lo reconociessem por autor de su libertad dándole la honra y obediencia debida. Suele tambien el Señor, para nos entretenir en el verdadero y solo culto suyo, adornarse con ciertos titulos, con los quales el se diferencia de todos los idolos y dioses de los Gentiles. Porque (como ya he dicho) nosotros somos tan inclinados à vanidad, y juntamente con esto somos tan atrevidos, que al momento que se nos habla de Dios, nuestro entendimiento no se puede tener que el no se incline à alguna vana fantasia. Queriendo pues el Señor poner remedio en esto, el mismo autoriza su divinidad con ciertos titulos, y desta manera nos encierra como de dentro de ciertos limites, para que no andemos vagueando de aca para aculla, y assi temerariamente nos inventemos algun nuevo dios, dexandolo à el: el qual solo es el verdadero Dios que para siempre Reyna. Por esta causa los Prophetas, todas las vezes que lo quieren propriamente describir y mostrar, lo visten y componen con aquellas mismas notas y marcas con que el se avia manifestado al pueblo de Israel. Porque quando el es nombrado Dios de Abraham, o Dios de Israel, y quando el es colocado en el templo de Jerusalem en medio de los Cherubines, estas y otras tales maneras de hablar como estas no lo ligan à un lugar, ni à un pueblo: mas solamente son puestas para que los pensamientos de los fieles se fixen en aqueste Dios, el qual de tal manera se representó por su alianza, que el hizo con los Israelitas, que no era en manera ninguna licito poner el pensamiento en otra parte para buscarlo. Con todo esto tengamos esto por cierto, que especialmente se haze mencion de la Redempcion, para que los Judios muy mas alegremente se apliquen à servir à Dios, el qual aviendolos adquirido, con justo titulo se los apropiava. Quanto à nosotros (afin que no pensemos que esto no nos toca) será menester considerar, que aquella captividad y servidumbre de Egypto era figura de un captiverio espiritual en que todos estamos detenidos y encerrados, hasta tanto que el Señor librandonos con la fuerza de su brazo nos traspasse y coloque en la libertad de su Reyno celestial. Assique de la manera que antiguamente queriendo el recoger los Israelitas, que estaban dissipados unos por aca y otros por aculla, para que juntos lo honrassem, el los libró del cruel dominio de Pharaon con que ellos eran oprimidos: assi de la misma manera el retira el dia de hoy à todos aquellos, de quien el se muestra ser Dios, de la miserable servidumbre del Diablo, la qual ha sido figurada por la captividad corporal de los Israelitas. Por tanto ningun hombre ay, cuyo coracon no deva ser inflamado para escuchar la Ley, la qual entiende ser dada por aquel que es Rey de los reyes y sumo monarca: del qual como

Exod. 3. 6.

Amos. 1. 2.

Abac. 2. 28

Psal. 80. 2.

y 99. 1.

Elay. 37. 16

todas las cosas tengan su principio, así es justo. que todas ellas de su parte encaminen y enderecen su fin à el. No ay hombre ninguno, digo, que no deva ser transportado para recibir y admitir al Legislador, para obedecer à cuyos mandamientos el entiende que especialmente es elegido : de cuya liberalidad el espera no solamente el abundancia de todos los bienes temporales , sino aun la gloria de la vida eterna. Finalmente con cuya virtud y misericordia el sabe ser librado de las uñas de la muerte.

16 Despues de aver fundado y establecido la autoridad de su Ley, da el primer mandamiento, y es, *Que nosotros no tengamos dioses ajenos delante del.* El fin deste mandamiento es que Dios quiere que el solo tenga la preeminencia en su pueblo, y que quiere enteramente gozar de su derecho. Para que esto se haga, quiere que toda impiedad y supersticion, con que la gloria de su divinidad es menoscabada y escurecida, esté muy lexos de nosotros : y por la misma causa manda que lo adoremos y honremos con un verdadero afecto de religion : lo qual casi suena la simplicidad de las palabras. Porque no podemos tenerlo por Dios sin que juntamente le atribuyamos las cosas que le convienen y son proprias suyas. Así que en vedarnos que no tengamos dioses ajenos, nos significa, que lo que es proprio suyo, no lo atribuyamos à otro. Y aunque las cosas, que nosotros devemos à Dios son innumerables, con todo esto ellas se pueden muy bien reducir à quatro articulos o puntos principales: conviene à saber, Adoracion (la qual trae tras si el servicio espiritual de la consciencia) Confiança, Invocacion, Hazimiento de gracias. Yo entiendo por adoracion la veneracion y culto que cada uno de nosotros le da quando nos sujetamos à su grandeza. Por lo qual no sin causa yo pongo como una parte della el sujetar nuestras consciencias à su Ley. Confiança es una seguridad de coraçon que nosotros tenemos en el por entender las virtudes q̄ en el ay, quando atribuyendole toda sabiduria, justicia, potècia, verdad y bondad, nos tenemos por bienaventurados por solamente comunicar y participar con el. Invocacion es el recurso que nuestra anima tiene à el, como à esperança unica, todas las vezes que ella es pressada con alguna necesidad. Hazimiento de gracias es, la gratitud por la qual el loor de todos los bienes le es dado. Como Dios no puede sufrir que cosa ninguna destas se atribuya à otro que à el, así de la misma manera quiere que todo le sea à el enteramente dado. Porque no bastaria abstenernos de todo dios extraño, si no nos quietamos en el solo : como lo hazen los malditos Atheístas, los quales para quitarse de contiendas piensan que es lo mejor mostrarle de todas quantas religiones ay. Però alreves, cierto que conviene que preceda verdadera religion, por la qual nuestras animas se apliquen à Dios omnipotente : y aviendo le conocido seamos induzidos à admirar, temer, venerar su Magestad, à abraçar la comunicacion de sus bienes, à en todas partes implorar y demandar su favor, à reconocer y ensalçar con loores la magnificencia de sus obras: y finalmente à en todo quanto hizieremos fixar nuestros ojos en el, como en unico hito y blanco nuestro. Despues desto guardemonos de la maldita supersticion, por la qual nuestras animas apartadas de Dios anden de aca para aculla buscando nuevos dioses. Por tanto si nos contentamos con un Dios, acordemonos de lo que ya se ha dicho, que devemos echar muy lexos de nosotros todos dioses hechizos, y que no es lícito menoscabar el culto y honra que Dios se reserva para si solo. Porque no conviene ni aun un tantito quitar de su gloria, mas es menester q̄ todo quanto

es proprio suyo reside en el . Lo que luego se sigue: Delante de mi, es para mas augmentar el crimen: Porque todas las vezes que nosotros substituyamos en lugar de Dios nuestras invenciones, el es provocado à mayores celos: como si una muger desvergonçada para hazer mas despechar à su marido, hiziesse buen rostro à su enamorado en presencia de su proprio marido. Aviendo pues Dios testificado con la presencia de su gracia y virtud, que el tenia cuenta con el pueblo que el avia elegido, para mas lo apartar y retirar de todo error, y para que no desamparasse à su Dios, avisa que no pueden ser admitidos nuevos dioses sin que el vea esta tal impiedad, y sea testigo della. Porque esta impiedad se toma muy mayor atrevimiento, en pensar que ella puede engañar à Dios con sus subterfugios y escusas. Mas el Señor pronuncia al contrario, que todo quanto nosotros nos imaginamos, intentamos y fabricamos, el lo vee muy bien y claramente. Por tanto si queremos que Dios aprueve nuestra religion, sea nuestra consciencia pura y limpia aun de los mas secretos pensamientos de declinar à supersticion y idolatria. Porque el Señor no solamente requiere que su gloria sea conservada entera con confession externa, mas aun delante de sus ojos, los quales veen los secretísimos rincónes de los coraçones.

EL SEGVNDO MANDAMIENTO.

17 No te haras imagen insculpida, ni semejança alguna de las cosas que estan arriba en el cielo, ni abaxo en la tierra, ni en las aguas debaxo de la tierra. No las adoraras, ni las honraras.

De la manera que en el mandamiento passado el Señor testifico ser el el solo Dios, fuera del qual no se deven imaginar ni tener otros dioses ningunos, assi ahora dize muy mas claramente quien el sea, y con que genero de culto deva ser honrado: à fin que no nos atrevamos à imaginarnos lo como cosa carnal. El fin pues del mandamiento es, que Dios no quiere q̄ el legitimo culto que le devemos sea profanado con ritos supersticiosos. Por tanto la suma es, que el nos quiere revocar y retirar totalmente de todas maneras de servicios carnales, los quales nuestro entendimiento grossero inventa despues que el se ha imaginado à Dios conforme à su rudeza: y por consiguiente el nos reduce à su legitimo culto que se le deve: conviene à saber, espiritual, y tal qual el lo ha instituydo. El nota el vicio mas palpable que ay en esta transgression, el qual es la idolatria exterior. Con todo esto el mandamiento tiene dos partes: la primera reprime nuestra temeridad, para que no nos atrevamos à sujetar à Dios, el qual es incomprehensible, à nuestros sentidos, ni à lo representar en forma ni imagen ninguna. La segunda veda que no adoremos imagines ningunas por religion. Y el en breve recita todas la maneras con que los Gentiles, gente profana y supersticiosa lo solian figurar. Por las cosas que estan en el cielo, el entiende el Sol, la Luna, y las otras estrellas, y aun podra ser que à las aves. Como en el capitulo quarto del Deuteronomio declarando su intencion nombra las aves y las estrellas. Yo no

Deut. 4. 15.

leza de Dios : y que por esto luego al momento que algun idolo sale à plaça, se corrompe y es sofisticada la verdadera religion.

18 La amenaza que el aúide no deve de servir de poco para defechar la torpeza . Amenaza.

• ò fuerte, porque este nombre de Dios se deriva en la légua Hebraica de un nóbre que significa fortaleza. Que el es Jehova nuestro Dios , * Dios zelozo , que visita la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y quarta generacion , en aquellos que aborrecen su nombre , y haze misericordia en mil generaciones à aquellos que le aman , y guardan sus mandamientos.

Lo qual es como si dixesse el solo ser en quien devamos poner toda nuestra confianza . Para induzarnos à esto, el ensalça su potencia, la qual el no permite que sea menospreciada ni menoscabada . Es verdad que se pone aqui en lo hebreo el nombre, El, que significa Dios : però por quanto este nombre es derivado de fortaleza, para mejor declarar el sentido, yo tambien no dude de trasladar fuerte, ò enxerillo en el contexto . Llamase despues Zelozo, dando à entender que no puede sufrir compañero . En el tercero lugar pronuncia que el vengara su majestad y gloria , si alguno la aplicare à las criaturas, ò à los idolos . Y esto no como quiera , sino con una vengança que cunda hasta los hijos , nietos y viznietos que imitaren en maldad à sus padres . Como assi mismo el promete su misericordia y liberalidad en mil generaciones à aquellos que le aman y guardan su ley . Cosa muy comun es à Dios tomar la persona de un marido para con nosotros . Porque la conjuncion, con que el nos ha juntado consigo recibendonos en el gremio de su yglesia, es como un matrimonio espiritual, el qual requiere lealtad de la una parte con la otra . Assique por quanto el en todo y por todo haze el dever de un fiel y leal marido , por esso el nos demanda de nuestra parte el amor y castidad que se deve al marido : conviene à saber, que no entreguemos nuestras animas à Satanas, ni al deleyte y suzios desseos de la carne , lo qual es una especie de fornicacion . Por la qual causa quando el reprehende la apostasia y apartamiento de los Judios, el se quexa que ellos ayan con sus adulterios violado la ley del matrimonio . Assique como un buen marido quanto es mas fiel y mas leal, tanto mas se indigna si ve que su muger está aficionada à otro : de la misma manera el Señor, el qual verdaderamente se desposó con nosotros , testifica que tiene grandissimos celos todas las vezes que menospreciando la limpieza de su sancto matrimonio nos enfuziamos con suzios apetitos de carne: però principalmente quando quitando del el culto, el qual sobre todas cosas se le deve reservar, lo damos à otro, ò lo inficionamos con alguna supersticion . Porque haziendo esto no solamente violamos la fe que le dimos en el matrimonio ; mas aun enfuziamos con adulterios nuestras mismas animas.

Jerem. 3.
Osée. 2.

19 Devemos considerar que es lo q̄ en la amenaza quiera dezir, quando testifica que el visitara la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y quarta generaciõ . Porque allende que no conviene à la equidad de la divina justicia castigar al inocente por la falta que otro cometio, el mismo Dios tambien afirma q̄ el no hara tal cosa, que el hijo lleve à cuestras la maldad de su padre . Però con todo esto muy muchas vezes se repite en la Escritura esta sentençia, que los pecados de los padres seran castigados en sus descendientes . Porque Moyseñ

Ezec. 18.
20.

muchas

muchas vezes habla desta manera à Dios: Jehova, Jehova, que castigas la maldad de los Padres en los hijos hasta la tercera y quarta generacion. Assi mismo Jeremias: Señor que hazes misericordia en mil generaciones, y echas la maldad de los padres en el seno de los hijos despues dellos. Algunos no se pudiendo desembarañar desta dificultad, piensan que solamente se entiende esto de penas temporales: las quales no es inconveniente que los hijos sufran por los padres: pues que muy muchas vezes castiga Dios con ellas para mejor. Lo qual cierto es verdad. Porque Esayas denunció al Rey Ezechias que sus hijos serian privados del Reyno, y que serian transportados en tierra estraña, y esto por el pecado que el avia cometido. Assi mismo las familias de Pharaon y de Abimelech fueron affigidas à causa de la injuria que ellos hizieron à Abraham, &c. Però quando tales cosas se citan para sóltar esta duda, cierto ello es mas subterfugio que no verdadera interpretacion. Porque el Señor denuncia en este lugar y en otros semejates muy mas grave castigo, q̄ el que se continua solamente en esta vida presente. Devefe pues este lugar entender desta manera, que la maldicion justa del Señor no solamente cae sobre la cabeça del impio, mas aun sobre toda su familia. Quando sucede assi, que se puede esperar, ñno que el padre destituydo del Espiritu de Dios, viva abominablemente? El hijo assi mismo siendo dexado del Señor por la maldad del padre, figua el mismo camino de perdicion? Finalmete el nieto y el viznieto siendo simiente de hombres detestables, daran consigo en la misma perdicion tras dellos?

Num. 14.
18.

Icr. 22. 18.

Esa. 39. 7.

Gen. 13
17. 20. 3.

20 Primcramente veamos si tal vengança no convenga à la justicia divina. Si toda la naturaleza humana merece ser condenada, ello es certissimo q̄ todos aquellos à quien el Señor no tiene por bien de comunicar su gracia pereceran: con todo esto ellos se pierdē por su propria maldad dellos, y no por mal odio que Dios les tenga, y no se pueden quejar porq̄ Dios no les aya ayudado para que se salvassen, como lo ha hecho à otros. Assique quando tal castigo viene sobre los impios y malvados por sus pecados, que sus familias sean por muchos tiempos y años privadas de la gracia de Dios, quien podra condenar à Dios por este castigo justissimo? Mas el Señor (dica alguno) habla al contrario diziendo que el castigo del pecado del padre no passara al hijo. Conviene que notemos lo que se trata en esta sentençia de Ezechiel: Los Israelitas como muy mucho tiempo y continuamente huviessen sido affigidos con infinitas calamidades, avian començado à dezir por proverbio, que sus padres avian comido el agraz: y q̄ los dientes de los hijos tevian la dentera: con lo qual significavan que sus padres avian cometido los pecados, por los quales ellos eran castigados, sin lo aver merecido: y esto mas por una muy rigurosa ira de Dios que no por moderada severidad. A estos el Propheta les denuncia, que no es assi: sino que son castigados por sus proprias culpas q̄ ellos mismos han cometido, y que no conviene à la justicia divina que el hijo justo pague por el pecado que su mal padre cometio: lo qual tan poco se dize en este lugar que al presente tratamos. Porque si la visitacion de que hablamos, se cumple quando el Señor tira de la familia de los impios su gracia, la lumbre de su verdad, y todos los demas medios de salud, en quanto los hijos siendo desamparados de Dios en ceguedad, siguen las mismas pisadas de sus padres, en tanto ellos sienten la maldicion de Dios por los pecados de sus padres. Y q̄ ellos sean castigados assi con penas temporales, como con eterna danacion, esto no es sino por justo juyzio de Dios, no por pecados agenos sino por su propria maldad..

Ezc. 18. 20

Cap. 8.

Gen.17.7.
Pro.20.7

21 Por otra parte ay una promeſſa, que Dios eſtendera ſu miſericordia en mil generaciones: la qual tambien ocurre muy frequentemente en la Eſcritura, y ſe enxiere en la ſolene aliança y pacto que Dios haze con ſu Igleſia: Seré tu Dios, y de tu poſteridad deſpues de ti. Lo qual conſiderando Salomon dize que los hijos de los juſtos deſpues de la muerte de ſus padres ſeran bien-aventurados: no ſolamente à cauſa de la buena educacion y inſtrucion, la qual cierto haze muy mucho al caſo, mas por eſta bendicion que Dios prometio en ſu aliança, que ſu gracia reſidira para ſiempre en las familias de los pios. De aqui los fieles toman una admirable conſolacion, y los impios grandifſimo horror. Porque ſi aun deſpues de la muerte vale tanto delante de Dios la juſticia y la iniquidad, que la bendicion de la primera ſe eſtienda por la poſteridad, y lo miſmo haga la maldicion de la ſegunda, con muy mucha mas razon el que avra bien bivido ſerá bendito, y el que avra mal bivido ſera maldito. Y no es contra eſto que algunas vezes los de la raça de los impios ſe conviertan y hagan ſu dever: como tan poco no lo es que aya en la raça de los fieles quien degenera y biva mal. Porque el legiſlador celeftial no quiſo aqui eſta-blecer una regla perpetua que derogarié à ſu elecion. Porque baſta para conſolacion del juſto y para terror del pecador que eſta ordenacion y decreto no es vano ni ſin eficacia, aunq̄ algunas vezes no ſucedan aſſi. Porque de la manera que las penas temporales con que algunos impios ſon aſſigidos ſon teſtimonios de la ira de Dios contra los pecados, y del juyzio venidero que ſerá contra todos los pecadores, aunque muchos dellos bivan ſin ſer caſtigados haſta el dia de la muerte; de la miſma manera el Señor quando muestra un exemplo deſta bendicion, que es prolongar ſu gracia y favor en los hijos de los fieles à cauſa de ſus padres, el da teſtimonio que ſu miſericordia permanece firme para ſiempre con todos aquellos que guardan ſus mandamientos. Por el contrario, quando perſigue una vez la maldad del padre en el hijo, muestra que caſtigo eſtè aparejado à los reprobos por ſus propios pecados que cometieron. A eſta certidumbre el tuvo principalmente el ojo en eſte lugar. Aſſi miſmo quiſo como de paſſada enſalçarnos la grandeza de ſu miſericordia eſtendiendola en mil generaciones, no aviendo ſeñalado ſino quatro generaciones para ſu caſtigo.

EL TERCERO MANDAMIENTO.

22 No tomaras el nombre de Iehova tu Dios en vano.

El fin deſte mandamiento es que el Señor quiere q̄ la Majeſtad de ſu nóbre nos ſea ſacroſancta, y que la tengamos en gran veneracion. La ſuma pues ſerá, que ella no ſea profanada por menor precio o poca reverencia: à eſta prohibicion correſponde el mandamiento afirmativo, q̄ tengamos gran cuenta y cuydado de la honrar con toda la veneracion poſſible. Enſeña nos pues q̄ aſſi de coraçon como de boca eſtemos inſtruydos à ninguna coſa peſar ni hablar de Dios ni de ſus myſterios ſino con gran reverencia y ſobriedad: y q̄ conſiderando ſus obras ninguna coſa cõcibamos q̄ no ſea para hõra y gloria ſuya. Es menester pues diligentemete obſervar eſtos tres puntos: el primero es, q̄ todo quãto. nro entẽdimiento cõcibiere de Dios, todo quanto la lengua hablare, uela à la excelencia del, reſponda à la ſacroſancta grandeza de ſu nombre, y q̄ ſea para enſalçar ſu magnificencia: el ſegundo es, q̄ no abuſemos temerariamete de ſu ſancta palabra

ni de sus mysterios dignos de ser adorados, para servir à nueſtra avaricia, ambición ò locura: ſino que confor. ne à la dignidad de ſu nombre impreſſa en ſu Palabra y en ſus myſterios noſotros los tengamos ſiempre en el precio y reputacion devida. El tercero y ultimo es que noſotros no digamos mal ni murmuramos de ſus obras, como lo ſuelen ignominioſamente hazer algunos miſerables hombres: mas que todo quanto entendemos ſer hecho por el, lo enſalce- mos, como coſa hecha con ſuma ſabiduria, juſticia y bondad. Eſto es ſanctificar el nombre de Dios. Quando de otra manera ſe haze, el es profanado con un vano y perverso abuſo: porque el eſtomado fuera de ſu legitimo uſo, al qual ſolo eſtava dedicado. Y quando no huieſſe otro mal ninguno, es por lo menos deſpojado de ſu dignidad, y aſſi poco à poco viene à ſer menoſpreciado. Y ſi tanto mal ay en uſurpar ligeramente el nombre de Dios con temeridad, mucho mayor ſerá el pecado, ſi del ſe uſe para actos nefarios: como ſon, ſervir ſe del para nigromancia, ſuperſticiones, hechizos, ilicitos exorcismos y otros abominables encantamientos. Però eſte mandamiêto principalmente habla del juramêto, en el qual el perverso abuſo del nôbre de Dios es en gran manera deteſtable: y eſto es para del todo mejor nos apartar de profanarlo. Y q̄ aqui Dios tenga mas cuêta con la honra y ſervicio q̄ le debemos y con la reverencia devida à ſu nombre, q̄ no con la equidad q̄ devemos exercitar los unos con los otros, veſe claro: porque deſpues en la ſegunda tabla el condenara los perjuros y falſos teſtimonios con que los hombres ſe hazen tuerto y daño los unos à los otros. Y aſſi ſeria una repeticion ſuperflua ſi eſte mandamiento tratáſſe del oficio y dever de la Caridad. Aſſi miſmo la miſma diſtincion requiere eſto. Porque no en vano Dios divide ſu ley en dos tablas, como ya avemos dicho. De donde ſe ſigue que el en eſte lugar mantiene ſu derecho, y defiende la ſanctidad de ſu nombre, y que no enſeña el oficio y dever con que los hombres ſe deven aver los unos con los otros.

23 Ante todas coſas es menefter ſaber que coſa ſea Juramento. Juramento es una atefſtacion de Dios para confirmar la verdad de lo que dezimos. Porque las manifeſtas blaſphemias que ſe hazen como para deſpechar à Dios, no merecen ſer nombradas por juramentos. Y q̄ tales atefſtaciones quando ſe hazen, como deven, ſean un genero de culto y gloria que ſe da à Dios, ſe muetra en muy muchos lugares de la Eſcritura. Como quando Eſayas profetiza que los Aſſyrios y los Egypcios ſerian llamados, à la compañia de los Iſraelitas, que ſerian del numero de la ygleſia de Dios: Hablaran, dize, la lengua de Canaan, y juraran en el nombre del Señor. quiere dezir, que juran- Eſay. 19. 23
do por el nombre del Señor ellos teſtificaran que lo tienen por Dios. Y ten hablando de la propagacion del reyno de Dios: Qualquiera que demanda- Eſay. 65. 16
ra para ſi proſperidad, la demandara en el Dios de los fieles, y el que jurare en la tierra, jurara por el Dios verdadero. Y ten Jeremias. Silos enſeña- Ier. 12. 16.
dores enſeñaren à jurar à mi pueblo en mi nombre, como lo avian enſeñado à jurar por Baal: yo lo hare proſperaren medio de mi caſa. Y con muy juſta cauſa ſe dize, que todas las vezes que llamamos por teſtimonio al nombre del Señor, teſtificamos nueſtra religion para con el. Porque deſta manera confeſamos ſer el eterna y inmutable verdad: al qual llamamos no ſolamente como à idoneo teſtigo de la verdad mas que otro ninguno, mas aun como aquel que es unico y ſolo mantenedor della, y q̄ puede ſacar à luz las coſas ſecretas: aſſi miſmo como à aquel que conoce los ſecretos de los coraçones. Porque quando

no tenemos testimonios de hombres, tomamos à Dios por testigo: y principalmente quando devemos testificar lo que está oculto en la consciencia. Por esto Dios se enoja muy agramente con aquellos que juran por dioses agenos: y el toma una tal manera de jurar como por una nota de averse apartado del: Tus hijos, dize, me han dexado, y juran por aquellos que no son dioses. Y el declara por el grande castigo, quan grande sea esta maldad: Destruyre, dize, aquellos que juran por el nombre del Señor, y juran por Melchon (su idolo.)

24 Despues que ya avemos entendido que el Señor quiere ser glorificado con nuestros juramétos, tanto mas nos devemos guardar que en lugar de honrarlo en ellos no lo afrentemos, menospreciemos ni tengamos en poco. Afrenta es muy grande quando se perjura por su nombre: de aqui viene que esto en la ley se llame profanacion. Porque que restara al Señor quando es despojado de su verdad? Ya entonces dexa de ser Dios. Y cierto que es despojado quando es constituydo por testigo y aprobador de mentira. Por esta causa Josue queriéndolo confesir à Achan para que confessasse la verdad: Hijo mio, dize, da gloria al Dios de Israel: dando cierto à entender que el Señor es en grandissima manera deshonrado si se perjura en su nombre. Y no ay porque nos maravillemos desto. Porque no queda por nosotros que su sacrosancto nombre no sea infamado en cierta manera de mentiroso. Y cierto por una semejante manera de adurar que hazen los Phariseos en el Evangelio de S. Juan, se ve que era usitatissima esta forma de hablar entre los Judios, quando querian oyr à alguno con juramento. Assi tambien las formas de que usa la Escritura nos enseñan el temor que nosotros devemos tener de jurar mal. Como son, Bive el Señor: el Señor me haga esto y añida estotro: Dios sea testigo contra mi anima: las quales muestran que no podemos tomar à Dios por testigo de nuestras palabras, sin que nosotros le pidamos que el castigue el perjurio, si nosotros juramos falso.

25 Quando nosotros tomamos el nombre de Dios en juramentos, seanse verdaderos, mas superfluos, su sancto nombre aunque no sea del todo profanado, però con todo esto es abatido y menospreciado: porque aun desta manera es tomado en vano. Por lo qual no basta que nos abstengamos de perjurar, mas conviene tambien que tengamos en la memoria que el juramento ha sido permitido y ordenado no por el antojo y passa tiempo de los hombres, sino por necesidad. De aqui se sigue que los que usan del en cosas de ninguna importancia, hazen contra el licito y legitimo uso de jurar. Y no se puede pretender otra necesidad, sino quando es en servicio de religion ò de caridad. En lo qual se peca el dia de hoy con demasiada licencia: y estotanto es mas intolerable, quanto por una costumbre ha venido à no ser tenido por pecado. Lo qual sin duda no es de poco peso delante del juyzio de Dios. Porque à cada passo sin hazer diferencia ninguna abusan los hombres del nombre de Dios en platicas vanas y locas, y no piensan que hazen nial: porque con la licencia demasiada q̄ se toman, y no siendo castigada, son venidos como en possession de hazer esto. Con todo esso el mādamiento de Dios permanece firme: la amenaza que en el se añade, permanece inviolable, y en lo por venir hara su efecto: en la qual se denuncia una particular vengança contra todos aquellos que avran tomado el nombre de Dios en vano. Pecase tambien por otra parte, que en los juramentos usurpamos en lugar de Dios el nombre de los sanctos: lo qual es manifesta impiedad. Porque haziendo esto les damos la gloria que à

solo Dios se deve. Porque no es sin causa que Dios expressamente manda jurar por su nombre, y que con especial prohibicion veda que no juremos por dioses agenos. Y lo mismo claramente afirma el Apostol diziendo que los hombres en sus juramentos llaman al que les es superior: mas que Dios jura por si mismo, à causa que no ay ninguno que sea mas poderoso que el.

Exo. 23. 13
Deut. 6. 13
y 10. 20.
Heb. 7. 13.

26 Los Anabaptistas no se contentando con esta moderacion condenan sin excepcion ninguna todo genero de juramentos, por quanto la prohibicion que haze Christo es general, quando dize: Yo os digo à vosotros que en ninguna manera jureys: mas que vuestra palabra sea, Si, Si, No, No: Porque lo q̄ demas desto se añade, de mal procede. Però ellos en esto inconsideradamente hazen injuria à Christo, haziendolo contrario à su Padre, como que el huviesse decendido al mundo para abrogar sus mandamientos. Porque Dios eterno no solamente permite en su Ley el juramento como cosa licita (lo qual basta) mas aun manda, que quando se ofrece la neccessidad, juremos. Però Christo testifica que el y el Padre son uno, que el no trae otra cosa sino lo que el Padre le mandó, que su doctrina no es de si mismo, &c. Que diran pues? harran à Dios que sea contrario à si mismo, el qual lo que una vez ha ya aprobado mandando que se guarde, despues lo desapruevà y condene? Mas por quanto ay alguna dificultad en las palabras de Christo, consideremoslas un poco de proposito: de las quales jamas tendremos verdadera inteligencia, si no entendemos qual sea el intento de Christo, y sino sabemos que es lo que en ellas pretenda. Su intento pues no es en este lugar amplificar ni restringir la Ley, sino reduzirla à su verdadero y proprio sentido: la qual avia sido muy depravada con las falsas glosas y exposiciones de los Escribas y Pharisceos. Si esto admitimos, no pensaremos que Jesu Christo quiso totalmente condenar toda suerte de juramentos, sino solamente aquellos que son contra la Ley de Dios. De las palabras dellos consta, que el pueblo no se guardava por entonces sino de perjurar: siendo assi que la Ley no solamente vede los perjuros, mas aun los juramentos sin proposito y no necessarios. Assique el Señor, certissimo interprete de la Ley, avisa que no solamente haze mal el que perjura, sino aun el que jura. En que manera jurar? conviene à saber en vano. Mas los juramentos que la Ley aprueba, el no los condena: però dexalos en su ser y valor. Pareceles tener muy cierta la victoria haziendo hincapié en lo que dize Christo: En ninguna manera: lo qual empero no se deve referir à la palabra que precede Jurar, sino à las formas de juramentos que luego se siguen. Porque esto era una parte del error dellos, que quando juravan por el cielo y por la tierra, no pensavan que tocavan el nombre de Dios. Por tanto el Señor aviendo corregido el principal punto del error, quitales tambien luego todos subterfugios: y esto, para q̄ no se pensassen averse escapado si no nombrando el nombre de Dios huviesßen jurado por el cielo y por la tierra. Porque es menester aqui notar como de passada, que aunque el nombre de Dios no sea expressamente nombrado, que con todo esto los hombres no dexan de jurar por el en obliquas maneras: como si jurassen por el sol q̄ les alumbrava, por el pan que comen, por el baptismo con que son bautizados, o por otros beneficios de Dios, los quales nos son como unas prendas de su bondad. Y cierto que Jesu Christo en este lugar vedando que no se jure por el cielo, ni por la tierra, ni por Jerusalem, no corige la supersticion (como algunos falsamente

Mat. 5. 34.

Exo. 22. 11.

Iuan. 7. 16.

Mat. 5. 34.

se piensan) mas antes confuta la vana y sophistica escusa de aquellos que no tenian en nada tener siempre en la boca juramentos indirectos y torcidos, como que no hiziessen injuria al sacrosancto nombre de Dios no lo nombrado: el qual con todo esto està impresso en cada uno de sus beneficios. Otra cosa es quando se jura por algun h6bre mortal, o por algun hombre ya muerto, o por algun Angel: como las gentes profanàs se inventaron por adular à jurar por vida del Rey, o por su buena fortuna. Porque entonces deificando à los hombres, y dandoles la misma honra que se deve à Dios, han por el mismo caso escurecido y menoscabado la gloria de aquel que solo es Dios. Mas quando la intencion y proposito no es otro, que confirmar lo que se dize con el sagrado nombre de Dios, aunq̄ esto se haga obliquamente, però su Majestad se ofende en todos estos vanos juramentos. Jesu Christo defendiendò que en ninguna manera juren, quita esta mascara y vana escusa con que los hombres se piensan justificar. Santiago recitando estas mismas palabras de su maestro Christo pretende lo mismo: porque en todos tiempos ha sido muy comun esta licencia de usar mal del nombre del Señor: aunque ella sea una profanacion de su nombre. Porque si se refiere esta particula: En ninguna manera, à la substancia, como si sin hazer excepcion ninguna se condenassen todos los juramentos, y ninguno fuesse licito: à que proposito seria la explicacion que luego se pone: Ni por el cielo, ni por la tierra, &c. Porque veese claro que esto es para tatar la boca à los subter fugios con que los Judios se penlavan escapar y cubrir su falta.

Cap. 5. 12.

27 Por tanto ya no pueden estar dudosos los que tienen buen entendimiento, que el Señor no condene en este lugar otros juramentos ningunos, sino aquellos que por la Ley avian sido vedados. Porque el mismo (el qual con su vida fue un dechado de la perfeccion que enseñava) no dexò de jurar todas las vezes que la necesidad lo requeria, y los discipulos, los quales sabemos que en todo obedecieron à su maestro, siguieron el mismo exemplo. Quien se atreverà à dezir que S. Pablo jurara, si totalmente fuera prohibido jurar? Y quando el negocio lo demanda, el jura sin escrupulo ninguno, y aun algunas vezes añadiendo imprecacion. La question aun no es suelta: porque algunos ay que piensan que solos los juramentos publicos sean exceptos desta prohibicion: quales son los juramentos que hazemos por mandamiento del Magistrado, quales son los que los Principes hazen para confirmar sus conciertos y alianças, y los que el pueblo haze en la eleccion de su Principe, o el soldado à su Capitan, y otros semejantes à estos. Debaxo destes comprehenden (y con justa causa) todos los juramentos que se leen en S. Pablo para confirmar la dignidad del Evangelio: visto que los Apostoles no son en su oficio hombres particulares, sino publicos ministros de Dios. Y cierto yo no niego que los juramentos publicos sean los mas seguros: por ser mas aprobados con muy firmes testimonios de la Escritura. Manda Dios que el Magistrado constriña al testigo à que quando el negocio es dudoso jure, y que el testigo sea obligado à hecho el juramento responder: el Apostol dize que las controversias q̄ ay entre los hombres; se concluyen con este remedio. El uno y el otro tiene en este mandamiento firme aprobacion de lo que haze. Assi mismo se puede notar que los Gentiles antiguos tenian en grande veneracion los juramentos solenes y publicos: mas los particulares y que ellos comunmente juravan, o no los tenian en nada, o no hazian mucho caso dellos, por pensar que Dios no tenia mucha

Exod. 22.
Hcb. 6. 16.

mucha cuenta con tales juramentos. Mas con todo esto querer condenar los juramentos particulares que se hazen en cosas necesarias con sobriedad, santidad y reverencia, seria una cosa muy peligrosa: visto que ellos van fundados sobre buena razon y sobre exemplos de la Escritura. Porque si es licito à personas particulares llamar en negocio grave y de importancia à Dios por Juez, con muy mas justa causa será licito llamarle por testigo. Acusarte ha tu proximo de desleal: tu procuraras purgarte, y esto por lo que debes à caridad: el no admitira razon ninguna para satisfazerse: si tu fama corre peligro por la obstinada malicia del, sin ofensa uinguna podras apelar al juyzio de Dios para que el à su tiempo mueltre tu inocencia. Menos es (si consideramos las palabras) llamarlo por testigo. Yo no veo pues porque devamos reprovare una forma de juramento en la qual Dios es llamado por testigo. Y no dexa de aver muy muchos exemplos para confirmacion desto. Si dizen que quando Abraham y Isaac juraron con Abimelec, estos juramentos aver sido publicos: però cierto Jacob y Laban eran hombres particulares, los quales con todo esto confirman su aliança jurando. Hombre particular era Booz, el qual confirmó jurando el casamiéto que avia prometido à Ruth. Assi mismo hombre particular era Abdias, varon justo y temeroso de Dios, el qual con juramento afirma lo que quiere persuadir à Elias. Assique yo no tengo otra mejor regla, sino que de tal manera moderemos nuestros juramentos, que no sean temerariamente hechos, no sean ligeros, no sean por nuestro antojo, no frivolos: mas que sean hechos por necesidad, conviene à saber quando es para gloria de Dios, o quando es para confirmar caridad entre los hermanos. Porque à este fin nos es dado este mandamiento.

Gen. 21. 24

y. 26. 31.

Gen. 31. 53

Ruth. 3. 13

1. Rey. 18.

10.

EL QUARTO MANDAMIENTO.

28 Acuérdate del dia del reposo para santificarlo. Seys dias trabajaras y haras todas tus obras. El septimo es la holgança del Señor tu Dios. No haras en el alguna obra, tu, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni el estrangero que mora de tus puertas adentro. Porque en seys dias, &c.

El fin deste mandamiento es que siendo nosotros muertos à nuestras proprias afeciones y obras, meditemos el Reyno de Dios, y que conforme à esta meditacion nos exercitemos en los medios que el ha ordenado. Con todo esto por quanto este mandamiento tiene particular y distinta consideracion que los otros, el pide una exposicion algun tanto diversa. los Doctores antiguos lo suelen llamar Umbratil quiere dezir, sombrío: porq̄ contiene la externa observacion del dia, la qual es desecha con la venida de Christo con todas las demas figuras, en lo qual cierto ellos dixerón muy bien: mas no tocan el negocio sino à medias. Por lo qual es menester muy mas de rayz declarar esto, y considerar tres causas: las quales me parece que se contienen en este mandamiento. Porque el celestial Legislador ha querido debaxo del reposo del dia septimo figurar al pueblo de Israel el reposo espiritual, cõ el qual los fieles devē reposar de sus proprias obras para dexar à Dios obrar en ellos, La segunda es, que el quiso que huviesse un dia determinado en el qual ellos se juntasen para oyr la Ley y usar de sus ceremonias: ó el qual por lo menos dedicasen para especialmente meditar sus obras, para con una tal memoria se exer-

citar en piedad y en cosas q̄ pertenecen à la gloria de Dios. La tercera es: quiso dar un dia de reposo à los siervos y à todos aquellos que biven en sujecion de otros, para que tuviesen alguna intermission en sus trabajos.

29 Con todo esto en muy muchos lugares de la Escritura se nos muestra que esta figura del reposo espiritual es la principal en este mandamiento. Porq̄ el Señor casi nunca demandó tan estrechamente que mandamiento alguno fuesse guardado como este. Quando el quiere dar à entender en sus Prophetas toda la religion ser destruida, que xase q̄ sus Sabados son profanados, violados, no guardados, no sanctificados: como si no le sirviendo con esta manera de servicio, ya no quedasse cosa ninguna con que el pudiesse ser honrado. Por otra parte el enálça con grandes loores la observacion del Sabado. Por esta causa los fieles estimavan por grandissimo beneficio entre los demas, el averles Dios ordenado el Sabado. Porq̄ los Levitas hablan desta manera en Nehemias. Tu has mostrado à nuestros Padres tu sancto Sabado, tus mandamientos y ceremonias, y les has dado la Ley por mano de Moysen: ya vemos como ellos lo tengan en grande estima sobre todos los otros mandamientos de la Ley. Todo lo qual pertenece para mostrar la dignidad y excelencia deste mysterio. Lo qual admirablemente declara Moysen y Ezechiel. Porque desta manera està escrito en el Exodo: Catad que guardeys mi Sabado: Porque el es una señal entre mi y vosotros en todas vuestras generaciones: para que sepays que yo soy el Señor que os sanctifico. Guardad el Sabado: el os será sancto à vosotros. Guarden los hijos de Israel el Sabado, y celebren lo en sus generaciones: porque el es un pacto perpetuo entre mi y los hijos de Israel, y una señal para siempre. Y aun muy mas amplamente lo dize Ezechiel: però la suma de lo que dize es esta: que el Sabado era una señal con que Israel conociesse que Dios era su sanctificador. Si nuestra sanctificacion consiste en mortificar nuestra propria voluntad, ya se muestra la aptissima proporcion que ay entre la señal externa y la cosa interna cuya señal es. Cierto nosotros devemos del todo cessar para que Dios obre en nosotros: devemos dexar de cumplir nuestra voluntad, no tener cuenta con nuestro coraçon, renunciar y no hazer caso de ningunos desseos de la carne. En conclusion devemos cessar de todo quanto procede de nuestro entendimiento: para que teniendo à Dios que obra en nosotros, reposemos en el: como assi mismo lo enseña el Apostol.

30 La observacion de un dia entre siete representava à los Judios esta perpetua cessacion: la qual para q̄ con mayor religion fuesse celebrada el Señor con su exemplo la confirmó. Porque no vale poco para provocar el desseo del hombre entender que en lo que haze, imita y sigue à su Criador. Si ay quien inquiera alguna secreta significacion y mysterio en el nombre septenario, pues que este numero en la Escritura significa perfeccion, no sin causa el ha sido escogido para notar perpetuidad: con lo qual conviene lo que dize Moysen. Porque despues de aver dicho que el Señor se reposó en el septimo dia de todas sus obras, cessa de contar la sucession de los dias y de las noches. Puede se tambien quanto à esto del numero septenario notar otra conjetura probable, y es que el Señor ha querido por este nombre significar que el Sabado de los fieles no sera jamas perfectamente cumplido hasta el ultimo dia. Porq̄ nosotros aqui començamos nuestro bienaventurado reposo y cada dia vamos mas adelante en el: però por quanto tenemos aun una perpetua batalla contra

tra nuestra carne, este reposo no será entero y cumplido, hasta que se cumpla lo que dize Esayas de la continuacion de la festividad de un Novilunio con otro, y de un Sabado con otro: lo qual será quando Dios será todas las cosas en todo. Podrá pues parecer que el Señor quiso por el septimo dia figurar à su pueblo la perfeccion del Sabado que será en el ultimo dia, paraque con la perpetua meditacion deste Sabado anelase siempre à esta perfeccion.

Esa. 66. 13.
1. Cor. 15.
23.

31 Si esta cõsideracion del numero septenario pareciere à alguno muy sutil, y por esto no la quisiere admitir, yo no le estorvare que no se contente con otra muy mas simple: y es que el Señor ha ordenado un dia determinado en el qual el pueblo se exercitase debaxo de la pedagogia de la Ley à meditar el reposo espiritual, el qual no tendrá fin: y que señaló el septimo dia, o bien, porque entendia que bastava: o bien por mejor incitar al pueblo à guardar esta ceremonia poniendo delante de los ojos su proprio exemplo: o cierto para mostrar que el Sabado no pretendia otro fin, sino hazerlo semejante à su Criador. Porque muy poca diferencia ay: con tal que permanesca la significacion del mysterio que principalmente se piuta aqui del perpetuo reposo de nuestras obras. Los Prophetas muy muchas vezes trayan à la memoria à los Judios esta contemplacion, paraque no pensassen aver cumplido con su dever con el externo cessary abstenerse de cosas manuales. Demas de los lugares que avemos alegado ay otro lugar en Esayas que dize desta manera: Si retirares tu pie del Sabado, para no hazer tu voluntad en mi sancto dia, y le huvieres llamado Sabado delicado y sancto del Señor de gloria, y lo huvieres glorificado no haziendo tus obras, y no se hallare tu voluntad: entonces te deleytaras en el Señor, &c. Mas no ay que dudar sino que con la venida de nuestro Señor Jesu Christo se aya abrogado lo que en este mandamiento era ceremonial. Porque el es la verdad, con cuya presençia todas las figuras son desechas: el es el cuerpo, con cuya vista las sombras son dexadas. El es (digo) el verdadero cumplimiento del Sabado. Por el Baptismo somos sepultados juntamente con el, somos enxeridos en la compania de su muerte, paraque siendo participantes de su resurreccion andemos en novedad de vida. Por esta causa el Apostol dize en otro lugar: El Sabado aver sido una sombra de lo que avia de ser, y que el cuerpo es en Christo: quiere dezir, la solida substancia de la verdad, la qual el declaró muy bien en aquel lugar. Ella pues no se contenta con un solo dia, mas quiere todo el curso de nuestra vida, hasta tanto que siendo enteramente muertos à nosotros mismos seamos llenos de la vida de Dios. Siguefe pues desto que los Christianos deven estar muy lexos de la supersticiosa observacion de los dias.

Esa. 58. 13.

Rom. 6. 4.

Col. 2. 16.

17.

32 Con todo esto por quanto las dos ultimas causas no se deven contar en el numero de las sombras antiguas, mas y gualmente convienen à todos tiempos y edades, aunq̃ el Sabado sea abrogado, però con todo esto no dexa esto de tener su valor entre nosotros, q̃ tengamos ciertos dias señalados en los quales nos juntemos para oyr la palabra de Dios, para administrar los sacramentos y para las publicas oraciones: y tambien paraque los criados y jornaleros tengan relaxacion de su trabajo. No ay duda sino que el Señor tuvo cuenta con estas dos causas quando ordenó el Sabado. Quanto à la primera, ella es affaz provada por el mismo uso de los Judios. Moysen notó la segunda en

Deut. 5. 14 el Deuteronomio diciendo desta manera : Para que descanses tu siervo, y tu
 Exo. 23. 12 sierva, como tu : acuerdate q̄ tu ayas servido en Egipto. Y ten en el Exodo :
 Para que descanses tu buey y tu asno, y respire el hijo de tu sierva. Quien nega-
 ra que lo uno y lo otro nos competa tambien à nosotros como à los Judios?
 Los ayuntamientos eclesiasticos nos son mandados por la palabra de Dios: y
 la misma experiencia nos enseña quan necessarios sean. Si no huviesse dias se-
 ñalados, quãdo nos podriamos juntar? Todas las cosas (como manda el Apo-
 stol) se deven hazer entre nosotros decentemente y por su orden y concierto.
 1. Cor. 14. 40. Tanto va, que la honestidad y orden se puedan guardar sin esta policia de dias,
 que si no la huviesse, luego veriamos grandes rebueltas y confusiones en la I-
 glesia. Y si nosotros tenemos la misma necesidad que tenian los Judios, para
 remedio de la qual el Señor les quiso instituir el Sabado, no diga ninguno q̄
 esta Ley del Sabado no nos toca à nosotros. Porque quiso nuestro muy pro-
 vido y misericordioso padre no menos tener cuenta con nuestra necesidad y
 proveerla, que con la de los Judios. Por q̄ no nos ayuntamos cada un dia (di-
 ra alguno) para por esta via quitar esta diferencia de dias? Pluguiessè à Dios q̄
 assi fuesse: y cierto que la divina y espiritual Sabiduria merece muy bien que
 le fuesse en cada un dia dedicado algun rato y espacio de tiempo. Però si esto
 no se puede alcanzar de la flaqueza de muchos que en cada un dia se jũtassen,
 y la Ley de Caridad no permite que se les demande mas, porque nosotros no
 seguiremos la razon, que sabemos el Señor aver mostrado?

33 Soy necessitado de tratar esto un poco mas largamente, à causa que
 ciertos espiritus inquietos hazen alborotos à causa del dia del Domingo: que-
 xanse que el pueblo Christiano sea entretenido en un Judaismo, y esto porque
 aun retiene cierta observacion de dias. Mas yo les respondo, que sin judayzar
 guardamos el dia del Domingo: visto que ay grandissima diferencia entre
 nosotros y los Judios quanto à esto. Porque no lo celebramos con una estre-
 cha religion como ceremonia en que pensemos ser figurado un mysterio espi-
 ritual: mas admitimos lo como remedio necessario para conservar un orden
 y concierto en la Iglesia. Però S. Pablo (dizen ellos) enseña que los Christianos
 no deven ser juzgados en la observacion de los dias: puesq̄ esto es una som-
 bra de las cosas que estan por venir: y por esta causa se teme que no aya tra-
 bajado en vano entre los Galatas: porque ellos aun hazian diferencia de dias:
 Col. 2. 16. Gal. 4. 10. y escribiendo à los Romanos, dize ser supersticion si alguno haze diferencia
 11. entre dia y dia. Mas quien, fuera destes furiosos avra que no vea de que ob-
 Rom. 14. 5. servacion hable el Apostol? Porque ellos no consideravan este fin politico y
 orden eclesiastico: mas entreteniendo las fiestas como à sombras de cosas
 espirituales, ellos otro tanto escurecian la gloria de Christo y la luz de su Euan-
 gelio: no se absteniã de las obras manuales, porque ellas les impediessen de
 vacar y meditar la palabra de Dios: sino por una loca devocion, por quanto
 ellos se imaginavan que holgando hazian gran servicio à Dios. Contra este
 pues prepostero diferenciador de dias habla el Apostol, y no contra el legitimo
 orden que entretiene en paz al pueblo Christiano. Porque en las Iglesias que
 el fundó se guardava el Sabado para este fin: el señala este dia à los Corinthios
 para que en el se coja la limosna para la ayuda de los hermanos de Jerusalem. Si
 1. Cor. 16. 2. tememos la supersticion: cierto muy mayor peligro avia en las fiestas de los
 Judios, que no lo ay el dia de hoy en el dia del Domingo, que los Christianos
 celebran. Porque lo que convenia para abatir la supersticion; ha se quitado. el
 dia

dia que los Judios con gran religion guardavan: y para lo que era necesario para retener decoro, orden y paz en la Iglesia, se ha constituydo otro y puesto en su lugar.

34 Aunque los Antiguos no han escogido el dia del Domingo para lo substituir en lugar del Sabado, sin consideracion ninguna. Porque pues el fin y cumplimiento de aquel verdadero reposo que el Sabado antiguo figura, se cumplio en la resurreccion del Señor, con el mismo dia en que las sombras tuvieron fin, los Christianos son amonestados que no se asgan de una ceremonia, la qual no era que una sombra. Ny yo tampoco tengo tanta cuenta con el numero septenario, que quiera sujetar à este numero la Iglesia: porque yo no condenare las Iglesias que tienen señalados otros dias para ayuntarse. Con tal que no aya en ello supersticion. Lo qual sera, si se tiene cuenta con la disciplina y buen orden. La suma sea: que como la verdad era enseñada à los Judios debaxo de figura, assi de la misma manera ella nos es à nosotros declarada sin sombras. Y esto, lo primero es para que por toda nuestra vida meditemos un perpetuo Sabatismo, o reposo de nuestras obras, en el qual el Señor obre por su Espiritu en nosotros: lo segundo es que cada uno de nosotros en particular se aplique todas las vezes que pudiere, à considerar con diligencia las obras de Dios para en ellas lo glorificar: y assi mismo que cada uno de nosotros guarde el orden legitimo de la Iglesia, señalado para oyr la palabra de Dios, para administrar los Sacramentos y hazer plegarias publicas. Lo tercero es, que no pressemos inhumanamente aquellos sobre los quales tenemos señorio y mando. Desta manera desvanecen las mentiras de los falsos enseñadores, los quales han en los tiempos passados enseñado al pueblo esta opinion Judaica, no haziendo ninguna otra diferencia entre el Domingo y el Sabado, sino que el septimo dia que por entonces se guardava es abrogado, lo qual era ceremonial en este mandamiento, mas que lo que es moral (que pertenece à costumbres) permanece: conviene à saber guardar un dia en la semana. Pero cierto esto no seria otra cosa que para afrenta de los Judios mudar el dia, y con todo esto retener en el coraçon la misma supersticion, si aun toda via pensásemos que avia una secreta significacion y mysterio en los dias, como la avia en el tiempo del viejo testamento. Y cierto bien vemos el provecho que ellos ayan hecho con su doctrina: porque aquellos que la siguen, dexan muy atras à los Judios y los passan quanta à la gruessa y carnal supersticion del Sabado: de fuerte que las reprehensiones que leemos en Esayas, no les convengan menos por ahora, que convenian à aquellos que por entonces el Propheta reprehendia. Quanto à la resta, devemos principalmente tener la doctrina general, para que la religion no decayga ni se resfrie entre nosotros: y es, que seamos diligentes en frequentar los templos y lugares donde se ayuntan los fieles, y que pongamos la diligencia possible en ayudar con los medios externos para mantener y hazer ir adelante el culto y servicio de Dios.

Quanto à esta libertad lease la historia Tripartita lib. 9. cap. 38.

Esar. 13. 58. 13.

EL QUINTO MANDAMIENTO.

35 Honra à tu padre y à tu madre, para que sean alargados tus dias sobre la tierra, que te dara el Señor tu Dios.

El fin deste mandamiento es, por quanto el Señor Dios quiere que el

orden que el ha constituydo, sea guardado, ser menester que nosotros guardemos inviolablemente los grados de preeminencia, como el los ha ordenado. La suma pues será, que à aquellos, que el Señor nos ha dado por Superiores, tengamos gran respeto, los honremos, les seamos obedientes, reconozcamos el bien que dellos avemos recibido. De aqui se sigue la prohibicion, que no derogemos à su dignidad ni por menosprecio, ni por contumacia, ni ingratitud. Porque todo esto quiere dezir este vocablo honrar en la Escritura: como quando dize el Apòstol: Los Ancianos que presiden bien son dignos de doblada honra: el no solamente entienda que se les deve reverencia, mas aun que se les deve la remuneracion que merece su ministerio. Però por quanto este mandamiento, en el qual se nos manda que seamos sujetos à nuestros superiores, es muy contrario à la perversidad de nuestra naturaleza (por ser nosotros de nuestra naturaleza hinchados de ambicion y orgullo, con gran dificultad sufrimos sujetarnos à nadie) por esta causa la superioridad, la qual de si misma es la menos odiosa y la mas amable de todas, nos es propuesta por exemplo: porque ella muy mas facilmente podia amolentar y doblegar nuestros coraçones à acostumbrarse à obedecer. Assique el Señor poco à poco por la sujecion mas dulce y mas facil de sufrir, nos acostumbra à toda legitima sujecion: puesque en todas ay una misma razon. Porque quando el pone à algunos en autoridad, les comunica su nombre tanto, quanto es menester para la conservar y mantener. Los titulos de Padre, de Dios, y de Señor de tal manera le competen à el solo, que todas las vezes que oyimos qualquiera de estos titulos, conviene q̄ nuestro coraçon sea tocado del sentimiento de su Majestad. Por tanto aquellos à quien el ha hecho participes de estos titulos el los adorna con una cierta centella de su claridad para en noblecer à cada uno conforme à su grado. Por esta causa devemos pensar que ay una cierta manera de divinidad en aquel que llamamos padre. Porque no sin causa el tiene el titulo que compete à Dios: El que es principe, o Señor, tiene una cierta comunicacion de honra con Dios.

36 Por lo qual ninguno deve dudar que el Señor non ponga aqui una regla universal: y es, que segun que nosotros entendemos ser este, o el otro por ordenacion de Dios superior nuestro, assi nosotros le demos reverencia y obediencia, le seamos gratos, y le hagamos todo el servicio que pudieremos. Y no devemos considerar, si aquellos à quien hazemos esta honra, sean dignos della, o no. Porque seanle quien fueren, ellos con todo esto no sin la providencia y voluntad de Dios tienen aquella auctoridad, por la qual el mismo Legislador quiere que sean honrados. Però expresamente nos manda que honremos à nuestros padres, los quales nos engendraron y fueron causa que tuviésemos este ser que tenemos: lo qual aun la misma naturaleza nos deve en cierta manera enseñar. Porque son monstruos y no hombres todos aquellos que quebrantan o por menosprecio o por rebelion y contumacia la auctoridad de sus propios padres. Por esta causa manda el Señor que todos aquellos que son desobedientes à su padre o madre, mueran por ello, como hombres indignos de gozar desta vida: pues no reconocè à aquellos por cuyo medio vinieron al mundo. Y veese por muy muchos lugares de la Ley ser lo que avemos dicho muy gran verdad: conviene à saber, que la honra, de que se habla en este mandamiento contiene tres partes, reverencia, obediencia y gratitud. Instituye el Señor la primera, quando manda que el que maldixere à su

à su padre o à su madre muera por ello : porque el castiga allitoda fuerte de menosprecio y afrenta. La segunda, quando manda que los hijos desobedientes y rebeldes mueran por ello. A la tercera pertenece lo que dize Christo en el capitulo 15. de S. Matheo, que es mandamiento de Dios que hagamos bien à nuestros padres : y todas las vezes que S. Pablo haze mencion deste mandamiento, nos exhorta que seamos obedientes à nuestros padres, lo qual pertenece à la segunda parte.

Exo.21.17
Lev.20.9
Eph.20.20.
Deu.21.18
Mat.15.4.
Ephes.6.1.

37 Ponése luego la promessa para mas lo encarecer : y esto para mas nos avisar quanto agrade à Dios la sumission que aqui se nos manda : porque S. Pablo nos punça con este aguijon para alancar de nosotros nuestra torpeza, quando dize ser este el primer mandamiento con promessa. Porque la promessa que precedio en la primera tabla no es especial ni conviene à un solo mandamiento, mas estendiese à toda la Ley en general. Quanto à esta de que al presente hablamos, ha se de entender desta manera : el Señor particularmente hablava con los Israelitas de la tierra que les avia prometido por herencia. Si pues la possession desta tierra era una prenda y arras de la bondad y liberalidad de Dios, no nos maravillemos si el Señor aya querido testificar su favor prometiendo les larga vida, por la qual ellos pudiesen gozar mas largamente del beneficio y merced que se les hazia. Lo que quiere pues dezir es : Houra à tu padre y à tu madre, afin que biviendo luengo tiempo puedas gozar mucho tiempo de la tierra, la qual te ha de ser como un testimonio de mi favor. Quanto à la resta, por quanto toda la tierra es bendita à los fieles, con justo titulo nosotros ponemos en el numero de las bendiciones de Dios esta vida presente. Por lo qual esta promessa tambien nos toca à nosotros, en quanto el bivar larga vida nos es un testimonio de la buena voluntad que Dios nos tiene. Porque la larga vida ni se promete à nosotros, ni fue prometida à los Judios, como que ella contuviesse en si la bienaventurança : sino porque ella suele ser à los pios una señal de la buena voluntad que Dios les tiene. Por lo qual si acontece que algun hijo obediente à sus padres muera en su mocedad (lo qual no pocas vezes suele acontecer) con todo esto el Señor no dexa de perseverar firme en su promessa. Y no menos la cumple, que aquel que aviendo prometido à otro una arañada de tierra, por una le dieffe ciento. Todo ello consiste en esto, que consideremos la larga vida en este respecto ser nos prometida, en quanto es una bendicion de Dios : y ella es bendicion de Dios en quanto es una testificacion de la buena voluntad que el Señor nos tiene : la qual el declara y en realidad de verdad muestra muy abundante y amplamente à sus siervos quando los saca desta vida transitoria.

Col.3.20.

38 Demas desto, quando el Señor promete la bendicion desta vida presente à los hijos que honraren como deven à sus padres, juntamente con esto da à entender, que sin duda ninguna su maldicion caera sobre todos aquellos que les fueren desobedientes, y afin q̄ su juyzio contra ellos se excute, el pronuncia en su Ley, que los tales son dignos de muerte, y manda que mueran por ello. Y si ellos se escapan (seafe por la via que fuere) de la mano de los hombres, con todo esto el no dexara de castigar los. Porque bien vemos quan gran numero de tal fuerte de gente perezca o en guerras, o en quisiones y pendencias : otros por estrañas vias y maneras son affligidos : de tal ma-

nera que casi en todos se vee à ojos vistas , ser Dios el que los persigue , y el que los haze morir miserabilissimamente . Y si ay algunos q̄ se escapan , y biven hasta ser muy viejos , vislo que estos tales son privados en esta vida presente de la bendicion de Dios, ellos no hazen que miserablemente consumirse , y son guardados para en lo por venir sufrir muy mayores tormentos: tanto va , que ellos sean participes y gozen de la bendicion que es prometida à los buenos hijos . Para concluir esta materia , es menester que brevemente notemos , que no nos es mandado que les obedescamos sino en el Señor : y esto no será escuro , si tenemos en la memoria el fundamento que ya avemos puesto . Porque ellos tienen autoridad sobre nosotros , en quanto Dios los ha constituido en ella , comunicando con ellos una parte de la honra à el devida . Por tanto la sujecion que se les da , deve ser como un grado y escalon para nos encaminar à obedecer à aquel que es el sumo Padre . Por lo qual si ellos nos instigan à quebrantar la Ley de Dios , con muy justa causa entonces no los tendremos por padres , sino por estrangeros : puesq̄ procuran sofocarnos de la obediencia que devemos à nuestro verdadero Padre . Lo mismo se deve entender de los Principes , Señores y de toda suerte de Superiores . Porque es cosa indigna y fuera de toda razon que su autoridad dellos se muestre para abatir la alteza y majestad de Dios , la qual como depende de la divina , assi nos deve guiar y encaminar à ella .

EL SEXTO MANDAMIENTO.

39 No mataras.

El fin deste mandamiento es : por quanto Dios ha juntado en una cierta union todo el linage humano , que cada qual deve tener gran cuenta con la salud y conservacion de todos los demas . En suma pues , en este mandamiento nos es prohibida toda violencia , toda injuria y todo qualquier daño con que el cuerpo del proximo sea lisiado . Y por tanto mandasenos , que empleemos con toda la fidelidad possible todas nuestras fuerças en conservar la vida del proximo , assi procurando las cosas que le convienen , como yendo à la mano à las que le harian daño : assi mismo ayudandoles y socorriendoles si estan en algun peligro , o necesidad . Si nosotros tenemos en la memoria ser Dios el Legislador que habla desta manera , es menester que tambien consideremos que el quiere con esta regla gobernar nuestra anima . Porque cosa ridicula sería que aquel que vee los pensamientos del coraçon , y principalmente tiene cuenta con ellos , no instruyesse en verdadera justicia otra cosa ninguna que el cuerpo . Por tanto por esta Ley tambien es prohibido el homicidio del coraçon , y mandase nos una interna afecion para conservar la vida del proximo . Es verdad que la mano es la que produze y pare el homicidio , però el coraçon es el que lo concibe , quando es inficionado de ira y odio . Considerad si os podeys enojar con vuestro proximo sin que os encendays con un desseo de hazer le daño . Si no os podeys enojar , sin tener este desseo , ni tampoco pues aborrecer : porque el odio no es otra cosa que ira envegecida . Por mas que disimuleys , y por mas que procureys escabullir os con vanos pretextos y rodeos : esto es cierto y averiguado , que donde ay ira , o odio , ay desseo de hazer daño . Si toda via quereys elusaros , ya ha mucho tiempo que està dicho por la boca del Espiritu sancto , ser homicida aquel que en su coraçon aborrece à su hermano

mano : tambien por la boca de nuestro Señor Jesu Christo está dicho que Iuan. 3. 17. aquel que se ayra contra su hermano, es obligado à juyzio: y el que dixere à su Mat. 5. 22. hermano Racha, es obligado à confistorio : y el que le dixere Loco, es obligado al fuego del infierno.

40 La Escritura nota dos razones sobre las quales se funda este mandamiento. La primera es; ser el hombre imagen de Dios: la otra es, ser nuestra carne. Por tanto si no queremos violar la imagen de Dios, no devemos ofender en cosa niaguna à nuestro proximo: y si no queremos despojar nos de toda humanidad, devemos lo entretener conio à nuestra propria carne. En otro lugar trataremos de la exhortacion que se puede tomar quanto à esto de la Redempcion y beneficio de Jesu Christo. El Señor quiso que naturalmente considerassemos en el hombre las dos cosas que notamos, las quales nos encaminassen para hazer le todo bien: quiere que honremos su imagen la qual el ha imprimido en el hombre, y que entretengamos y tengamos cuenta con nuestra propria carne. Por tanto el que se abstuvo de derramar sangre, no es por ello inocente del crimen de homicidio. Porque qualquiera que, o por obra cometiere, o intentare, o en su voluntad y desseo concibiere cosa que sea dañosa al bien de su proximo, ya delante de Dios es tenido por homicida. Assi mismo si nosotros no procuraremos, conforme à la posibilidad y ocasion que nos fuere ofrecida, emplear nos en hazer le bien, con esta inhumanidad prevaricamos tambien esta Ley. Y si el Señor tiene tanta cuenta con la salud del cuerpo, de aqui podremos entender quanto el nos obligue à procurar la salud del anima, la qual el tiene sin comparacion ninguna en muy mayor estima.

EL SEPTIMO MANDAMIENTO.

41 No fornicaras.

El fin deste mandamiento es : por quanto Dios ama limpieza y castidad, que toda inmundicia y suziedad deve estar muy lexos de nosotros. La suma pues sera, que no nos ensuziemos con ninguna suziedad, ni apetito luxurioso de la carne. Alo qual corresponde el mandamiento afirmativo, que reglemos toda nuestra vida casta y continentemente. Mas expressamente prohibe la fornicacion, à la qual toda suerte de luxuria va encaminada: afin que por la suziedad y deshonestidad que ay en la fornicacion (la qual es la mas gruesa y nias palpable, en quanto aun al mismo cuerpo ensuzia) el nos induza à abominar todo genero de luxuria. Por quanto el hombre es criado en este estado y condicion, que no biva una vida solitaria, ni por si solo, sino que tenga compañia de la ayuda semejante à el que se le dio: assi mismo pues que por la maldicion del pecado el es aun mas sujeto à esta necesidad, en quanto era possible, el Señor nos ha dado remedio quanto à esta parte instituyendo el matrimonio, cuya compañia ordenada por su autoridad, tambien la sanctificó con su bendicion. De donde consta, que toda otra compañia, fuera de matrimonio, es maldita delante de su acatamiento: y que la misma compañia de marido y muger es ordenada para remedio de nuestra necesidad, à fin que no soltemos las riendas à nuestros desseos carnales, y nos lleven tras si. No nos adulemos pues quando oymos dezir que el hombre no se puede fuera de matrimonio juntar con muger sin maldicion de Dios.

42 Siendo pues assi que nosotros por la naturaleza de nuestra condicion y por el ardor que despues de la cayda de Adan se encendio en nosotros, tenemos doblada necesidad deste remedio, exceptos aquellos à quien Dios ha hecho particular gracia: considere cada uno lo que se le aya dado. Yo confieso que la virginidad es una virtud que se deve tener en mucho: mas por quanto à unos es negada y à otros es concedida solamente por cierto tiempo, los que son atormentados de incontinencia, y no pueden salir con la victoria, devense acoger al remedio que es el matrimonio, paraque desta manera guarden castidad cada uno conforme al grado de su vocacion. Porque aquellos que no han recebido el don de continencia, si propuesto y concedido el remedio no focorren à su intemperancia, pelean contra Dios, y resisten à su ordenacion. Y no ay porque ninguno me contradiga (lo qual hazen muy muchos el dia de hoy) diciendo que con el ayuda de Dios podran todas aquellas cosas. Porque el ayuda de Dios no es dada sino à aquellos que caminan en sus caminos: quiero dezir, en su vocacion: de la qual se apartan todos aquellos que no haziendo caso de los remedios que Dios les presenta, intentan con una loca temeridad vencer y sobrepujar sus neccsidades. El Señor testifica ser la continencia un singular don de Dios, el qual no es indiferentemente ni en general concedido à todos los que son miembros de la Iglesia, sino à bien pocos. Porque el nos propone un cierto genero de hombres, los quales se han castrado por el reyno de los cielos: conviene à saber, para mas desembuelta y libremente poder vacar y ocuparse en servir à la gloria de Dios. Y paraque ninguno piense ser en la mano del hombre castrarfe desta manera, un poco antes avia mostrado no todos ser aptos para hazer esto, sino solamente aquellos à quien es concedido del cielo. De donde concluye: El que lo puede tomar, tome lo. Lo mismo aun mas evidentemente ensena S. Pablo diciendo que cada uno tiene de Dios su proprio don: el uno de una fuerte y el otro de otra.

43 Puesque nosotros somos tan claramente advertidos, que no pueden todos guardar castidad fuera de matrimonio por mas que lo procuren y intenten: sino que es particular gracia, la qual Dios no concede sino à ciertas personas, para tenerlas mas promptas y aparejadas para servirle: como? no repugnamos contra Dios y contra la naturaleza que el ordenó, si nosotros no acomodamos nuestro genero de bivar conforme à la medida de nuestra facultad y poder? El Señor veda aqui la fornicacion: demanda pues de nosotros limpieza y castidad. La unica via y manera para guardarla es, que cada uno se mida conforme à lo que tiene. Ninguno menosprecie temerariamente el matrimonio, como cosa inutil y superflua: ninguno apetezca ni dessee ser soltero, sino pudiendo passarse sin muger: ninguno tenga cuenta en esto con la quietud y comodidad carnal, sino solamente con estar mas presto y aparejado para servir à Dios siendo libre deste yugo del matrimonio que le podria impedir, y por quanto muchos no tienen el don de continencia sino por cierto tiempo, el que se abstiene de casarse, se abstenga tanto quanto se sintiere poder passar sin muger. Si las fuerças le faltaren, y no pudiere domar ni vencer sus apetitos carnales, entienda entonces por esto, que el Señor lo necessita paraque se case. Esto declara el Apostol quando manda que cada uno para evitar fornicacion tenga su muger, y que cada muger tenga su marido. Y ten, que el que no se puede contener, se case en el Señor. Primeramente

ramente el significa por esto, que la mayor parte de los hombres esta sujeta à este vicio de incontinencia : lo segundo, que el no excepta ninguno de todos aquellos que son sujetos à este vicio, que no le mande acogerse à este unico remedio, que el propone para no caer en suziedad. Portanto los que son incontinentes, si por esta via no quieren remediar su flaqueza, por el mismo caso ellos pecan por no obedecer à este mandamiento del Apostol. Y no ay porque se lisongee, el que no toca à muger que actualmente no fornicar con ella, como si no pudiesse ser culpable de deshonestidad, si en el entre tanto su coraçon arde en llamas de luxuria. Porque S. Pablo define la verdadera castidad ser una limpieza del anima conjunta con la castidad del cuerpo. La muger soltera, dize, piensa las cosas que son del Señor, *1. Cor. 7. 34* en que manera ella sea sancta en el cuerpo y en el espiritu. Assique quando el arriba añade la causa para confirmar esta sentencia, Que el que no se puede contener, se deve casar: el no dize solamente ser mejor tomar muger, que no ensuziarse con una ramera : sino dize, Mejor es casarse que no abrasarse.

44. Y si los casados reconocen ser su compañia bendita del Señor, esto los deve avisar que no la deven contaminar con dissoluta intemperancia. Porque aunque la honestidad del matrimonio cubra la deshonestidad de la incontinencia, no por esto deve ser provocacion della. Por tanto piensense los casados no todas cosas ser les licitas: mas cada qual use sobriamente de su muger, y lo mismo haga la muger con su marido: gobernandose de tal manera, que ninguna cosa cometan contra la honestidad y temperancia del matrimonio. Porque desta manera deve ser reglado, y à tal modestia deve ser reduzido el matrimonio y ayuntamiento hecho en el Señor: no deve soltar las riendas à todas fuertes de dissoluciones. S. Ambrosio reprehendiendo aquellos que abusan el matrimonio con su intemperancia y dissolucion, usa de una manera de hablar assaz dura, mas cierto muy conforme al proposito: y es, que el llama adultero al marido, el qual quando se junta con su muger, ninguna cuenta tiene con honestidad ni verguença. Finalmente consideremos quien sea este legislador que condena la fornicacion. Cierto aquel, que deviendo ser Señor absoluto de nosotros demanda por su justo-titulo de ser Señor, integridad de anima, espiritu y cuerpo en nosotros. Por tanto quando el prohibe el fornicar, juntamente veda que ni con vestidos lascivos del cuerpo, ni con obscenos ni suzios gestos, ni con deshonestas platicas no se dê ocasion à induzir los otros à mal. Porque un philosopho llamado Archelao no dixo sin causa à un mancebo muy galano, y muy compuesto sobre manera: Poco haze al caso en que parte del cuerpo el mostrasse su deshonestidad. Yo digo esto en quanto à Dios, el qual detesta toda suziedad en qualquiera parte que sea, o del cuerpo, o del anima. Y paraque ninguno dude esto, acordemonos que Dios nos manda en este mandamiento castidad. Si demanda de nosotros castidad, el condena todo quanto le es contrario y no conviene con ella. Por tanto si queremos obedecer à este mandamiento, es necessario que el coraçon no se abra de dentro con malos desseos, que los ojos no miren impudicamente, que el cuerpo no sea compuesto para atraer y enganar à los otros, que la lengua con suzias palabras no induzca à pensar

S. Ambrosio en el libro de la philosophia al qual alega S. August. en el lib. 2. contra Julian.

otros tales pensamientos como las palabras, ni que la gula provoque con su destemplança. Porque todos estos tales vicios son como unas ciertas manchas con que la limpieza de la castidad es ensuciada.

EL OCTAVO MANDAMIENTO.

45 No hurtaras.

El fin es: Por quanto Dios abomina toda injusticia, que se dà à cada uno lo que es fuyo. La suma pues será, que el nos veda procurar atraer à nosotros los bienes ajenos, y que por tanto nos manda que fielmente nos empleemos en conservar los bienes y hacienda de qualquiera de nuestros proximos. Porque devemos considerar que lo que cada uno posee, no lo tuvo ni le vino à caso ni à la ventura, sino por la distribucion de aquel que es el supremo Señor de todas las cosas: y que por esta causa, que à persona ninguna no se le puede con malas artes y tratos quitar su hacienda, sin que la dispensacion divina no sea violada. Y ay muy muchos generos de hurtos. Una manera de hurto consiste en violencia, quando por fuerça y por una licencia de robar, los bienes ajenos son cogidos y arrebatados. Ay otra manera de hurtar que consiste en malicia y engaño, quando cautelosamente son engañados los proximos y les cogen sus bienes. Ay otro genero de hurto que consiste en una astucia mas astuta y oculta: y es, quando so color de derecho y justicia los hombres son despojados de su hacienda. Otro consiste en lisonjas, quando por buenas palabras y con titulo de donacion se sofoca y coge la hacienda. Però para no gastar mucho tiempo en hazer catalogo de los generos que ay de hurtos, en breve notemos que todas las maneras y vias de que usamos para atraer à nosotros las posesiones, hacienda y dineros de nuestros proximos, quando ellas declinan de la sinceridad y caridad Christiana, y tyran à un cierto deseo de engañar y dañar en la manera que fuere possible, tengamos las por hurtos. Porque aunque los hombres que proceden por alguna via destas, ganen algunas vezes la causa delante del juez, però con todo esto delante del tribunal de Dios no son tenidos sino por ladrones. Porque el vee los lazos con que los hombres astutos comiençan à enlazar de lexos à los hombres simples y que no piensan tal cosa, hasta tanto que los atraygan y cojan en sus redes: el vee las exacciones y duras leyes con que los poderosos acoffan y oprimen los pobres: vee las lisonjas con que los mas astutos cevan como con anzuelos à los imprudentes y no tan avisados. Todas las quales cosas estan ocultas y no las entienden los hombres, ni las juzgan por tales. Assi mismo la transgression deste mandamiento no consiste solamente en que se haga tuerto à alguno en su dinero, en sus mercaderías, o en sus heredades y posesiones: mas aun tambien en el derecho y dever que se deve à cada qual. Porque nosotros defraudamos à nuestros proximos de su hacienda, si les negamos el officio y dever que les devemos. Por lo qual si un procurador, o un mayordomo estando ocioso se traga y destruye la hacienda de su amo, y no tiene cuenta con ella: si disipa mal lo que se le ha puesto entre manos, o superfluamente lo derrama: si el criado haze burla de su amo, si descubre sus secretos, si intenta algo contra la vida o bienes del:

assi mismo si el padre de familia trata cruelmente su familia, cierto cada uno destes comete latrocinio delante de Dios. Porque el que no pone por obra lo que deve hazer por la vocacion en que está, este tal retiene y pervierte lo que no es suyo.

46 Portanto nosotros obedeceremos como conviene à este mandamiento si contentandonos con nuestra condicion y estado no procuraremos otra ganancia ninguna, sino la que fuere legitima y honesta: si no apetecieremos enriquecer con daño de otro, ni intentaremos despojar al proximo de su hacienda, à fin que la nuestra crezca: si no pusieremos nuestra diligencia en amontonar riquezas ganadas con la sangre, trabajo y sudor de otros: si à diestro y à siniestro, vengan por donde vinieren, vayan por donde fueren, no barreremos y aplicaremos à nosotros por todas las vias posibles riquezas para hinchar nuestra avaricia, o para satisfazer y cumplir con nuestra prodigalidad. Mas al contrario, tengamos siempre delante de nuestros ojos este blanco, que ayudemos, tanto como pudieremos, fielmente à nuestros proximos, assi con consejo como con obra y ayuda à conservar lo que tienen. Y si aconteciere que nosotros tratemos con mentirosos, falsos y engañadores, estemos aparejados à antes perder de nuestro derecho, que contender con ellos. Y no solamente esto: mas aun quando vieremos algunos oprimidos con necesidad y pobreza, socorramos los en su necesidad, y solagemos su falta con nuestra abundancia. Finalmente que cada uno considere la obligacion que tiene de hazer su dever con los otros, y cumpla su dever lealmente. Por esta manera el pueblo tendra respecto y reverencia à sus superiores: sujetarse ha à ellos de coraçon, obedecera à sus leyes y constituciones, no recusara cosa ninguna que pueda hazer sin ofender à Dios. Por otra parte los superiores tengan cuydado del pueblo, conserven la paz publica, defiendan los buenos, castiguen los malos, y de tal manera administren todas las cosas, como aquellos que han de dar cuenta de su oficio à Dios, que es el supremo juez. Los ministros de las Iglesias fielmente enseñen la palabra de Dios, no adulteren ni sophistiquen la doctrina de vida, mas la enseñen al pueblo Christiano limpia y pura. Y no solamente instruyan al pueblo con buena doctrina, mas aun tambien con exemplo de buena vida: en conclusion ellos presidan como buenos pastores sobre sus ovejas. El pueblo tambien de su parte los reciba como à embaxadores y Apostoles de Dios atribuyendoles aquella honra que el sumo maestro tiene por bien de dar les: proveales las cosas necesarias para bivar. Los padres empleense en criar, regir y enseñar sus hijos, como aquellos à quien Dios los ha encargado, no los traten rigurosamente, sino entretenganlos con la dulçura y mansedumbre tal, qual les conviene: como assi mismo avemos dicho, que los hijos les deven de su parte reverencia y sujecion. Los moços honren à los viejos, como el Señor ha querido que esta edad sea honrada. Los viejos tambien procuren gobernar à los moços con su prudencia y experiencia (como aquellos que la tienen mayor) no los exasperando con asperas y rigurosas reprehensiones, sino templando la severidad con afabilidad y familiaridad. Los siervos muestrense diligentes y serviciales en hazer lo que les mandan sus amos: y esto no solamente al ojo, sino de coraçon, como quien sirve à Dios. Los amos no se muestren mal acondicionados, ni intratables para con sus

fiervos, no los pressen con rigor ni aspereza, no les digan palabras injuriosas : sino antes los reconoscan, y tengan por sus hermanos y compañeros en el fervicio de Dios, à los quales ellos deven de su parte amar y tratar con toda humanidad. Desta manera pues considere cada qual que es lo que conforme à su estado y vocacion deve à sus proximos, y lo que les deve, haga lo, paguelo. Allende desto, siempre devemos poner los ojos de nuestro entendimiento en el Legislador : y esto, paraque sepamos que esta regla no menos es ordenada para el anima que para el cuerpo : à fin que cada uno se aplique à conservar y adelantar el bien y utilidad de los otros.

EL NONO MANDAMIENTO.

47 No diras falso testimonio contra tu proximo.

Exod. 23.1
Lev. 19.16

El fin deste mandamiento es, por quanto Dios (el qual es verdad) detesta la mentira, que devemos tratar verdad sin fingimiento ninguno. La suma pues será, que no infamemos à ninguno con calumnias ni con falsas acusaciones, ni con mentiras lo agraviemos en su hazienda : finalmente , que à ninguno perjudiquemos diziendo mal ni mosando nos del. A esta prohibicion responde el mandamiento afirmativo, que fielmente ayudemos en quanto pudieremos à mantener la verdad, sease, o por conservar la hazienda del proximo, o por conservar su fama. Parece que el Señor quiso declarar este mandamiento en el capitulo 23. del Exodo , quando dize desta manera: Tu no tomaras la parte de la mentira, y no te meteras à dezir falso testimonio por el impio. Yten : Huye la mentira, y en otro lugar no solamente nos defiende que no seamos acusadores ni chismeros: mas aun que ninguno engañe à su hermano : porque el expressamente prohibe lo uno y lo otro. Cierito no ay que dudar, sino que como en los mandamientos passados corrigio la crueldad, deshonestidad y avaricia, assi de la misma manera en este lugar reprime la falsedad y mentira : la qual tiene dos partes que ya avemos anotado. Porque nosotros o por malicia y animo de reprehender pecamos contra la fama de nuestros proximos, o mintiendo, y aun à las vezes contradiziendo impedimos el bien y comodidad de los proximos. Y poco haze al caso pensar que este mandamiento se entienda del publico y solene testimonio que se da delante del juez, o del comun y vulgar de que comunmente se usa entre hombres particulares. Porque siempre devemos recorrer à lo que avemos dicho , que el Señor de cada un genero de vicio nos propone una especie por exemplo à la qual todas las demas se devan referir : assi mismo que el escoge entre ellas aquella en que mas manifestamete se vea la fealdad del vicio. Aunque es menester estender este mandamiento mas en general à las calumnias y perversas murmuraciones con que los proximos injustamente reciben daño : porque el falso testimonio que se dize delante del juez nunca se haze sin perjurio. Y ya se ha puesto remedio en el tercer mandamiento à los perjuros, en quanto profanan y violan el nombre sacrosancto de Dios. Por tanto la legitima manera de observar este mandamiento es que nuestra lengua en afirmar la verdad sirva para conservar la buena fama del proximo, y tambien para conservar su hazienda. Quan justo sea esto, vese muy claro. Porque si la buena fama es muy mas preciosa que todos quantes tesoros ay, cierto no se haze menos tuerto ni daño al hombre quando le roban su buena fama, q̃ quando lo despojan de su hazienda. Y para robarle la hazienda,

no menos à las vezes se firven algunos de un falso testimonio que de las manos, si con ellas la arrebatassen.

48 Y con todo esto es de maravillar con quanta seguridad y quã sin hazer caso los hombres à cada passo pequen en esto , de tal manera q̃ con grandissima dificultad se halle quien notablemente no estè tocado desta enfermedad: tan grande es aquel ponçoñoso dulçor con que nos saboreamos en inquirir y descubrir los vicios ajenos. Y no pensemos ser suficiente escusa si muy muchas vezes no mentimos. Porque el que veda manchar con mentira la fama del hermano, quiere tambien que ella sea conservada sin ser menoscabada en cosa ninguna, y esto en quanto con verdad se pudiere hazer. Porque aunq̃ el no defiende sino no perjudicar mintiendo, con todo esto el da por esto à entender que el tiene cuenta con la fama y honra del proximo. Y esto nos deve bastar para conservar entera la fama del proximo, ver que Dios tiene cuenta con ella. Por lo qual sin duda ninguna en este lugar totalmente se condena la detraccion, y vicio de dezir mal de otro. Por detraccion no entendemos la reprehension que se haze para castigar las faltas: no la acusacion o denunciaçion que se haze en juyzio, con la qual se procura remediar el mal: no la publica reprehension, que se haze para que los demas escarmienten: no la manifestacion y aviso de la maldad de algun hombre, que se haze à aquellos à los quales còviene saberla, à fin que no sean engañados por ignorancia: sino la odiosa acusacion la qual procede de un animo maligno y de un desseo de andar diziendo mal. Y aun mas largo se estiende este mandamiento, que no afectemos dezir gracias y donayres como truhanes que piquen y toquen al bivo, con las quales los vicios ajenos so color de risa son notados y descubiertos, como lo suelen hazer algunos, los quales afectan ser tenidos por graciosos y donosos, y se bañan (como dizen) en agua rosada, quando hazen caer à alguno en verguença y afrenta. Porque desta desverguença muy muchas vezes quedan las marcas, y no qualesquiera, en aquellos que han sido notados. Y si ahora nosotros queremos poner los ojos en el Legillador, el qual deve tener no menor señorio sobre las orejas y coraçon que sobre la lengua, entenderemos sin duda que el en este mandamiento no menos defiende el oyr y ligeramente creer las chisimes y acusaciones, que el dezirlas y ser autores dellas. Porque cosa ridicula es pensar que Dios aborrece el vicio de mal dezir en la lengua, y que el no condena este vicio en el coraçon. Por tanto si ay verdadero temor y amor de Dios en nosotros, procuremos quanto fuere possible, y fuere licito, y quanto la caridad lo requiere, que no ocupemos nueltra lengua ni orejas en dezir ni oyr murmuraciones, detracciones ni gracias que piquen: assi mismo que facil ni temerariamente no creamos malas sospechas: sino que tomando à buena parte lo que los otros dizen y hazen, candidamente conservemos, assi en el juzgar, como en el oyr, y en el hablar, su honra y fama entera y salva à cada qual.

EL DECIMO MANDAMIENTO.

49 No desffearas la casa de tu proximo, no desffearas la muger de tu proximo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni otra cosa n̄inguna que sea suya.

El fin deste mandamiento es: por quanto quiere Dios que toda nuestra anima estè llena y rebose de un afecto de amor y caridad, que devemos alcançar

de nuestro corazón todo afecto contrario à caridad. La suma pues será, que no nos venga pensamiento ninguno à nuestro entendimiento, que altere nuestro corazón con cupiscencia perjudicial y inclinada à hazer daño al proximo. A lo qual por el contrario responde el mandamiento afirmativo, que todo quanto nos imaginamos, deliberamos, queremos y exercitamos, esté conjunto con el bien y provecho de nuestros proximos. Però quanto à esto ay una grande dificultad al parecer. Porq̃ si lo que un poco mas arriba avemos dicho es verdad, que debaxo de los nombres de fornicacion y hurto es prohibido el desseo de fornicar, y la intencion y consejo de hazer mal y de engañar, parece ser cosa superflua otra vez ahora de nuevo vedar el cudiciar los bienes agenos. Però facilmente podremos soltar esta duda, si consideraremos la diferencia que ay entre consejo y concupiscencia. Porque llamamos consejo, (conforme à lo que en los mandamientos passados avemos notado) un proposito deliberado de la voluntad, quando el corazón del hombre es vencido y sojuzgado de la tentacion. La concupiscencia ó desseo puede ser sin tal deliberacion ni consentimiento, quando el corazón es solamente punçado y picado à cometer alguna maldad. Assi q̃ de la manera que el Señor en lo q̃ hasta ahora avemos tratado, ha querido que nras voluntades, exercios y obras fuesen regladas conforme à la regla de caridad, assi de la misma manera ahora, quiere que los pensamientos del corazón sean reglados con la misma regla de caridad, à fin que no aya ninguna dellas mala ni torcida, que provoque al corazón del hombre à seguir otro camino. De la manera que en lo pasado el Señor vedó que el corazón no fuese induzido à ira, odio, fornicacion, hurto ni mentira, assi al presente desfiende que no sea provocado ni movido.

50 Y no es sin causa que el requiere de nosotros una tan grande rectitud. Porque quien negara ser razon que todas las potencias del anima se empleen en el servicio de la caridad? Y si ay alguna que no se emplee en esto, quien negara que no sea viciosa? Y de donde viene que hallen lugar en tu entendimiento desseos malos y perjudiciales à tu hermano, sino porque no haziendo caso del, tu tienes cuenta contigo solo? Porque cierto si todo tu corazón estuviese empapado en caridad, en ninguna parte del tendrian entrada tales imaginaciones. Por tanto es menester dezir que el en quanto admite tales desseos está vazio de caridad. No faltara quien replique diziendo que con todo esto no es cosa conforme à razon que las fantasias, las quales temerariamente boltean en el entendimiento, y al fin se desvanecen, sean condenadas por concupiscencias, las quales tienen su asiento en el corazón. A esto yo respondo que aqui se trata de aquella fuerte de fantasias, las quales juntamente con hazer su asiento en el entendimiento, punçan y hieren el corazón con concupiscencia. Porque jamas acontecera que el entendimiento apetesca algo, que el corazón despertado no se alborote y inflame. Demanda pues el Señor un admirable ardor de caridad, el qual no quiere que sea impedido ni aun con la menor concupiscencia del mundo. El requiere un corazón sobre manera bien reglado, el qual no permite que sea aguijoncado contra la ley de caridad ni aun con los mas pequeños agujiones del mundo S. Augustin fue el primero que me abrió el camino para entender este mandamiento desta manera. digo esto, à fin que ninguno piense que yo solo declaro este mandamiento desta manera. Y aunque el intento del Señor fue defender toda mala cudicia, mas con todo esto el puso por exemplo aquellos objectos

objectos que mas comunmente nos suelen con su falsa apariencia de deleyte, atraer y engañar: y esto, para ningun lugar dexar à la cudicia del hombre, pues lo retira de aquellas cosas con que el principalmente se enloquece y deleyta. Veys aqui la segunda tabla de la Ley, en la qual suficientemente somos instruidos que sea lo que por Dios devamos à los hombres, y como nos devamos aver con ellos, sobre la qual está fundada la caridad. Por lo qual en vano se inculcaria y inquiriria todo quanto se enseña en esta tabla, si la tal doctrina no fuese fundada sobre el temor y reverencia de Dios, como sobre su fundamento. Los que dividen este mandamiento, en que se veda la cudicia, en dos, despedaçan muy malamente lo que Dios avia juntado: como lo podrá juzgar qualquiera lector que tuviere entendimiento, y esto aunque yo no hablasse palabra. Y no haze al caso que la palabra: No desfearas, sea repetida dos vezes: porque despues que el Señor nombró la casa, nombra las partes della comenzando desde la muger. De donde claramente se vee, que ay una travazon entre estas cosas, y que se deven leer en un contexto, como las leen los Hebreos. Manda pues en suma Dios, que no solamente nos abstengamos de defraudar y hazer mal, y que permitamos que cada uno possica en paz su hacienda, mas aun que no seamos tocados de la menor cudicia del mundo, que solicite nuestro coraçon à hazer algun daño al proximo.

51 No sera ahora difícil de juzgar qual sea el intento y fin de toda la Ley: conviene à saber una perfecta justicia: y esto, para conformar la vida del hombre con el dechado de la pureza divina. Porque de tal manera pintó en ella Dios su naturaleza y condicion, que si alguno huviesse q̄ cumpliesse todo quanto en ella está mandado, este tal representaria en cierta manera en su vida la imagen de Dios. Por lo qual Moysen queriendola sumariamente reducir à la memoria à los Israelitas: Y que es o Israel (dezia) lo que ahora el Señor tu Dios pide de ti, sino que temas al Señor, y camines en sus caminos: le ames, y le sirvas con todo tu coraçon, con toda tu anima, y guardes sus mandamientos? y no cessava de repetirles esto, todas quantas vezes el queria ponerles delante de los ojos el fin para que era dada la Ley. En tanta manera tiene cuenta con esto la Ley, que junta al hombre en sanctidad de vida con Dios, y (como en otra parte dize el mismo Moysen) lo haze pegar con el. Y toda la perfeccion de su sanctidad consiste en los dos puntos que avemos dicho, Que amemos al Señor Dios con todo nuestro coraçon, con toda nuestra anima, con todas nras fuerzas: y à nro proximo como à nosotros mismos. Lo primero pues es, q̄ nuestra anima esté enteramente llena del amor de Dios: deste amor luego nascera el amor del proximo. Lo qual declara S. Pablo, quando escribe el fin del mandamiento ser caridad de cōsciencia pura y fe no fingida. No veys como la buena cōsciencia y la fe, q̄ en una palabra quiere dezir, la verdadera piedad y temor de Dios, son puestas como en cabecera, y q̄ despues se sigue la caridad? Engañar se ya pues el q̄ pensasse q̄ en la Ley solamēte se enseñan unos ciertos principios de justicia, con q̄ los hombres comiençan, y q̄ no son instruydos en el recto camino de biē obrar: visto q̄ nosotros no sabriamos desfejar una perfección mayor que aquella que es comprehendida en la sentencia q̄ citamos de Moysen y en esta de S. Pablo. Porque à donde querra ir aquel que no se contentare con esta instruccion, en la qual el hombre es enseñado en el temor de Dios, en el culto espiritual, en obedecer à los mandamientos, en seguir la rectitud del camino del Señor: finalmente en limpieza de consciencia, sinceridad de Fe y Caridad?

Deut. 10. 12.

Deut. 6. 5.

y 11. 3.

Mat. 22. 37

1. Tim. 1. 5

Por la qual razon se confirma la exposicion que avemos dado , en que reduzimos todo quanto la piedad y caridad demanda à los mandamientos de la Ley. Porque los que se afen de no se que vanos principios y de poca importancia, como que la Ley no enseñasse fino à medias la voluntad de Dios, no entienden qual sea el fin della: como lo testifica el Apóstol.

52 Mas por quanto Christo y sus Apóstoles algunas vezes recitando la suma de la Ley, no hazen mencion de la primera tabla, sera menester dezir algo quanto à esto: porque muy muchos se engañan, refriendo las palabras à toda la Ley, las quales no pertenecen fino à la mitad. Christo por S. Matheo dize que la Ley principalmente consiste en misericordia, juyzio y fe. Por este nombre Fe, no ay que dudar fino que el entienda la verdad que se deve tratar entre hombres. Però algunos para estender esta sentençia à toda la Ley, entienden por este vocablo Fe la religion que se deve à Dios: però cierto en vano. Porque Christo habla en este lugar de las obras con que el hombre se deve mostrar ser justo. Si consideraremos esta razon, no nos maravillaremos porque causa Christo siendo en otro lugar preguntado de un mancebo quales sean los mandamientos que devemos guardar para entrar en la vida eterna, el solamente responda ser estos que se figuen: No mataras, No adulteraras, No hurtaras, No diras falso testimonio, Honra à tu padre y madre, Ama à tu proximo como à ti mismo: Porque la observacion de la primera tabla casi consistia, o en el afecto interior del coraçon, o en las ceremonias. El afecto del coraçon no se via: los hypocritas continuamente se exercitavan en las ceremonias: mas las obras de caridad son tales, que ellas dan verdadero testimonio qual sea la solida y perfecta justicia. Y esto ocurre tan frecuentemete en los prophetas, que el que fuere medianamente exercitado en su doctrina lo deva tener por cosa familiar. Porque casi todas las vezes que ellos exhortan los pecadores à penitencia, dexando à parte la primera tabla y no haziendo mención ninguna della, insisten en fe (que es la verdad que deven tratar) juyzio, misericordia y equidad. Y haziendo esto no se olvidan del temor de Dios, mas antes por las señales y marcas que ellos conocen, demandan una verdadera aprobacion y certificacion deste temor. Ciertamente esto está claro, que quando ellos tratan de la observacion de la Ley, que las mas vezes insisten en la segunda tabla: la causa es, porque en ella se vee muy mejor qual sea el desseo y afecto que cada qual tenga para seguir la justicia y equidad. Y no ay para que citar lugares: porque cada uno por si mismo facilmente entendera ser verdad lo que digo.

53 Però dirame alguno: Es por ventura cosa de mayor importancia para conseguir justicia bivar inculpablemente y sin hazer mal à ninguno, que temer à Dios y honrarlo? Respondo, no en ninguna manera. Mas por quanto ninguno ay que facilmente pueda guardar caridad enteramente, si primero no tema à Dios de veras: de aqui tambien viene que las obras de caridad sirvan de una testificacion de la piedad. Assi mismo siendo assi que Dios no pueda recibir de nuestras manos alguna buena obra (como el lo testifica por el Profeta) el no nos demanda nuestras buenas obras: mas el nos exercita en buenas obras para con nuestros proximos. Portanto no sin causa el Apóstol coloca toda la perfeccion de los sanctos en la caridad. Y en otro lugar la llama cumplimiento de la Ley, diciendo que el que ama à su proximo ha cumplido toda la Ley. Iten, que toda la Ley se comprehende en una palabra, Ama à tu proximo como à ti mismo. Porque el no enseña otra cosa ninguna fino lo que el

milmo

Psal. 16. 2.

Eph. 1. 5.

Col 3. 14.

Rom. 13 8.

Gal 5. 14.

Mat. 7. 12

mismo Christo enseñó, quando dize, Todas las cosas que vosotros quereys que los hombres os hagan, estas mismas les hazed, Porque en esto consiste la Ley y los prophetas. Esto es cosa averiguada, que assi la Ley como los prophetas dan el primer lugar à la fe y à todo aquello que pertenece al legitimo culto divino: despues desto como en segundo lugar constituyen la caridad: pero el Señor entiende que en la Ley nos es solamente mandado guardar derecho y equidad para con los hombres: y esto para que nos exercitemos en testificar el verdadero temor de Dios, si alguno ay en nosotros.

54 Quietemos nos pues en esto, que entonces nuestra vida será muy bien ordenada conforme à la voluntad de Dios y à la ordenacion de la Ley, quando ella fuere provechosa por todas vias à los hermanos. Y en toda la Ley no se halla una syllaba en que se de regla al hombre de lo que deve hazer, o dexar de hazer para provecho suyo. Y cierto pues que los hombres son de tal natural, que son muy mucho mas de lo que es justo, inclinados à amarse à si mismos, y que por mas que se aparten de la verdad, con todo esto ellos siempre retienen este amor: ninguna necesidad hubo de dar les Ley para mas inflamar este amor, el qual de si mismo es excesivo. De donde se ve manifestamente que no es el amor de nosotros mismos, sino el amor de Dios y del proximo el cumplimiento de la Ley: y por tanto que aquel bive muy bien y sanctamente, que lo menos que le es possible, bive para si, y no tiene cuenta consigo mismo: y que ninguno bive peor ni mas desconcertadamente, que aquel que bive para si, y no piensa en otra cosa que en su provecho particular. Y esto solo pretende y procura. Assi mismo el Señor para mejor declarar el afeccion y amor que devemos tener à nuestros proximos, nos embia al amor proprio con que cada qual se ama à si mismo poniendonos lo como por regla y dechado: pues no ay afeccion ni amor mas vehementemente ni mas fuerte que este. Y devemos con diligencia considerar la fuerza de la manera de hablar. Porque no devemos entenderla, como algunos sophistas la han entendido, los quales pensaron que Dios mandava que cada qual primeramente y sobre todas cosas se amasse à si mismo, y q̄ en segundo lugar amasse à su proximo: mas antes el ha querido passar de nosotros en los otros aquel natural amor que nosotros retiramos à nosotros mismos. De aqui viene que el Apostol dize: La caridad no busca su provecho particular. Y no se deve hazer caso de la razon que los mueve: Lo reglado ser siempre de menos quitates que su regla. Porque el Señor no constituye à nuestro amor proprio como por regla à la qual se deva reducir el amor del proximo como inferior: mas en lugar que por nuestra perversa naturaleza solia residir en nosotros un amor proprio, muestra que se deve estender y derramar para con otros: à fin que nosotros no con menor alegria, ardor y sollicitud seamos prestos y aparejados para hazer bien al proximo que à nosotros mismos.

55 Y siendo assi que Jesu Christo en la parabola del Samaritano aya mostrado que por este vocablo Proximo se deve entender qualquiera persona por mas estraña que sea, no ay porque limitemos el mandamiento de la caridad à aquellos con quienes tenemos o amistad o parentezco. Yo no niego, que quanto alguno nos es mas conjunto, que tanto mas familiarmente lo devemos ayudar. Porque la misma razon humana lo demanda assi, que tanto mas los hombres comuniquen entre si su dever, quanto son mas conjuntos o por parentezco, o por amistad, o por vezindad. Y esto sin ninguna ofensa de Dios,

Leed à S.
Augustin
en el lib. 1.
de la do-
ctrina
Christiana
cap. 23.
y en los si-
guientes.

1. Cor. 13. 5

Luc. 10. 36

por cuya providencia en cierta manera fomos contreridos à hazer lo assi. Mas digo, que devemos abraçar y amar con un mismo afecto de caridad à toda suerte de hombres sin excepcion ninguna, sin hazer diferencia entre el Griego ni el barbaro, entre el digno ni el indigno, entre el amigo ni el enemigo: porq̄ ellos deven ser considerados en Dios, y no en si mismos: de la qual consideracion quando nos divertimos, no es de maravillar si nos intricamos y rebolvemos en grandes errores. Por tanto si queremos tener el recto camino de caridad, no devemos de primer instante poner los ojos en los hombres, cuya vista las mas vezes engendraria antes odio que amor: sino en Dios, el qual nos manda que estendamos el amor que le tenemos, à todos los hombres: de tal manera que tengamos para siempre esto por perpetua regla: Que seasse quien fuere el hombre, però que con todo esto deve ser amado, puesque amamos à Dios.

56 Por tanto, o fue una pestilentissima ignorancia, o malicia, que los doctores escolasticos de los mandamientos de no apetezer vengança, de amar los enemigos, los quales fueron en los tiempos passados dados en general assi à los Judios como à los Christianos, los hizieron consejos, à los quales, es libre obedecer, o no obedecer: y dezian que solamente los frayles eran obligados à guardarlos: los quales dezian ser muy mas perfectos que los demas christianos, por averse de su propria voluntad obligado à guardar los consejos Evangelicos (como ellos llaman.) La razon que dan porque no los admitan por mandamientos es, por ser muy pesados y dificiles, principalmente à los Christianos, los quales estan debaxo de la Ley de gracia. Es possible que ellos se atreven desta manera à annular y à chancellar la Ley eterna del amar al proximo, que Dios ha dado? Hallarse ha porventura en toda la Escritura una tal distincion, y no antes lo contrario: conviene à saber, muy muchos mandamientos en que estrechamente se nos manda q̄ amemos à nuestros enemigos? Porque que quiere dezir esto, que alimentemos à nuestro enemigo quando tuviere hambre? que encaminemos por buen camino à sus bueyes y asnos? que si estan caydos debaxo de su carga, los aliviemos? Como, haremos bien à las bestias de nuestros enemigos por causa dellos, y à ellos no los amaremos? No es porventura palabra eterna de Dios: A mi la vengança, y yo recompensare? Lo qual aun està mas claramente dicho en otro lugar: No procures vengarte, ni te acuerdes de las injurias que te han hecho tus proximos. O ellos borren estas cosas de la Ley, o reconoscan el Señor aver sido el Legislador, y no mientan aver sido consejero.

57 Y que quieren dezir, yo os suplico, estas palabras que ellos se han atrevido à falsificar con una falsa glosa? Amad à vuestros enemigos: hazed bien à aquellos que os aborrecen: orad por vuestros perseguidores: bendezid à aquellos que os maldizen: afin que seays hijos de vuestro Padre que està en los cielos. Quien sera el que no podra concluir con S. Chrysostomo, que de una causa tan necessaria se vee bien claro que no son exhortaciones, sino mandamientos? Que nos queda mas, si el Señor nos borra del numero de sus hijos? Mas segun su doctrina dellos, solos los frayles seran hijos del Padre celestial, estos solos y no otros se atreveran à invocar à Dios, Padre. Que hara en el entretanto la Iglesia? Por esta misma razon la misma cuenta se hara della que de los Gentiles y publicanos. Porque Christo dize, Si vosotros amays à los que os aman, que premio esperays por esto? Porventura los Gentiles y los publicanos no hazen lo mismo? Muy bien por cierto nos iria si tuviessemos el nombre

Prov. 25. 21

Exod 23. 4

Deut. 32.

35.

Levit. 17.

18.

Mat. 5. 34.

En el lib.

de compū

tione cor-

dis.

Mat. 5. 46.

bre y titulo de Christianos, y fuésemos despojados de la herencia del reyno del cielo. Y no es menos valido el argumento de que usa S. Augustin: Quando el Señor (dize) defiende el fornicar, el no menos defiende el tocar à la muger de nuestro enemigo que à la de nuestro amigo: quando veda hurtar, no menos veda hurtar la hazienda del enemigo que la del amigo. Y estos mandamientos No hurtar, y no fornicar, S. Pablo los reduce al mandamiento de la caridad. Y aun mas, que dize ser comprehendidos debaxo de este mandamiento,, Amaras à tu proximo como à ti mismo. Por tanto, o es menester dezir S. Pablo à ver sido falso interprete de la Ley, o necessariamente se ha de concluir de aqui que somos por mandamiento de Dios assi bien obligados à amar nuestros enemigos como à nuestros amigos. Palabras son estas de S. Augustin. Assique tal manera de gente se muestra ser verdaderos hijos de Satanas, pues tan atrevidamente desechan de sí el yugo à que todos los hijos de Dios se someten. Y cierto no se si yo me deva mas espantar de su tontedad, o de su desvergüenza. Porque no ay ninguno de los antiguos que no pronuncie, como cosa resoluta todos estos ser verdaderos mandamientos. Vee se bien claro que ni aun en el tiempo de S. Gregorio ninguno ponía duda en esto, pues que el fin hazer dificultad ninguna afirma ser mandamientos. Y quan necio es el argumento con que estos lo pruevan? Carga (dizen) seria muy pesada para los Christianos. Como que se pueda imaginar cosa mas pesada ni dificil que amar à Dios de todo nuestro coraçon, de toda nuestra anima, de todas nuestras fuerzas. No ay mandamiento que en comparacion deste no se deva tener por facil, sease que se aya de amar el enemigo, sease que ayamos de desarraygar de nuestros coraçones todo desseo de vengança. Cierta todo quanto se nos manda en la Ley hasta el menor punto della, es muy arduo y dificil à nuestra imbecilidad. El Señor es en cuya virtud obramos bien. Dè ello q̄ manda, y mande lo que quiera. Lo que ellos alegan: Los Christianos biven debaxo de la ley de gracia: esto no quiere dezir, que ellos deven caminar como quisieren à rienda suelta sin Ley ninguna: sino que son enxeridos en Christo, por cuya gracia son libres de la maldicion de la Ley, y por cuyo espiritu tienen la Ley escrita en sus coraçones. El Apostol impropriamente llamó à esta gracia Ley, aludiendo à la Ley de Dios, à la qual en aquella disputa el la oponia: però estos doctores hazen grandes caramillos sin proposito sobre este nombre de Ley.

58 Semejante à esto es lo otro, que han llamado pecado venial, assi à la impiedad oculta, la qual es contra la primera tabla, como à la manifesta transgression del ultimo mandamiento. Porque ellos lo definen desta manera: Pecado venial es una mala cudicia sin consentimiento determinado, la qual no haze mucho affiento en el coraçon. Mas yo digo al contrario, que ninguna mala cudicia puede entrar en el coraçon, sino por falta de alguna cosa que la Ley de Dios requiere. Prohibese nos que no tengamos dioses agenos, quando el anima tentada de desconfiança pone sus ojos en otra cosa que Dios: quando es tentada de un desseo repentino de colocar su bienaventurança en otro que en Dios, de adonde vienen estos movimientos, por ligeros que sean, sino porque ay algun lugar vazio en el anima para admitir tales tentaciones? Y para no hazer mas largo mi argumento, mandase nos que amemos à Dios con todo nuestro coraçon, con toda nuestra anima, con todo nuestro entendimiento. Por lo qual si todas las partes y potencias de nuestra anima no se aplican à amar à Dios, ya nos avemos apartado de la obediencia de la Ley. Porque las

En el lib.
de doct.
Christiana.
cap. 30.

Rom. 13. 9.

tentaciones (las quales hazen la guerra à Dios) que se levantan en el anima, y impiden que los mandamientos de Dios no se pongan en efecto, muestran que el reyno de Dios aun no está bien establecido en nuestra consciencia. Y ya avemos provado que el ultimo mādamiento se entiende propriamente de esto. Ay algun mal desseo que punçó à nuestro coraçon? Ya la cudicia nos haze culpantes, y juntamente con esto nos constituyé transgressores de la Ley: porque el Señor no solamente veda deliberar y intentar algo que sea en perjuizio del proximo, mas aun tambien veda que no seamos infligados ni provocados de cudicia. Y donde quiera que ay transgression de la Ley, luego está aparejada la maldicion de Dios. No ay pues porque excluyamos de juyzio de muerte à las cudicias y desseos por de menor tomo que sean. Quando se trata de pesar los pecados (dize S. Augustin) no tengamos falsos pesos, en que pesamos lo que queremos, y como queremos conforme à nuestro antojo, diz. ando esto es pesado, esto es ligero: mas pesemos los con el peso de Dios que son las sanctas Escrituras, estas son el tesoro del Señor: pesemos con este peso para saber qual es mas pesado, o mas ligero: o por mejor dezir, no los pesemos, sino admitamos el peso que Dios les ha dado. Y que es lo que dize la Escritura? Cierta quando S. Pablo llama à la muerte salario del pecado, muestra bien claro que el ignorava esta vana distincion. Y siendo nosotros assaz mas de lo que convenia, inclinados à hypocresia, no era menester atizar mas el fuego entreteniendo con tales distinciones las consciencias torpes.

Lib. 2. de
Bapt. cont.
Donatist.
cap. 6.

Mat. 5. 19.

59 Pluguiesse à Dios que considerassen bien lo que quiere dezir esta sentençia de Christo, El que huviere traspassado uno de los mas pequenítos mandamientos destes, y huviere enseñado desta manera à los hombres, en ninguna estima será tenido en el reyno de los cielos. No son porventura ellos deste numero quando se atreven à de tal manera extenuar la transgression de la Ley como si no fuesse digna de muerte? Mas cierto ellos devrian considerar, no lo que se manda solamente, sino quien sea el que lo manda, porque en qualquiera transgression de la Ley, que el ha establecido, es su autoridad derogada. Como? tienen ellos por poco violar la majestad divina aunque sea en la menor cosa del mundo? Allende desto, si Dios ha declarado en la Ley su voluntad, todo quanto es contrario à esta Ley, no le puede agradar. Como? imaginarse han la ira de Dios estar tan desarmada, que el castigo de muerte no se siga luego? Y cierto que el mismo Dios lo ha bien claramente pronunciado (si ellos se sujetassen à oyr su palabra, antes que à escurecer con sus necias sutilezas la clara verdad) El anima (dize) que pecare, ella morira. Y ten, lo que yo, poco ha, alegue de S. Pablo: El salario del pecado es la muerte. Mas estos, aquello que confessan ser pecado, porque no lo pueden negar, con todo esto mantienen no ser mortal. Però pues que ya ha tanto tiempo que tienen esta falsa opinion, aprendan siquiera ahora à mudar parecer. Mas si toda via perseveran en su locura, los que son hijos de Dios no hagan caso dellos, y tengan por cierto que todo pecado es mortal: porque es una rebelion contra la voluntad de Dios, la qual necessariamente provoca la ira de Dios: porque es prevaricacion de la Ley, contra la qual sin excepcion ninguna es dada sentençia de muerte: Quanto à los pecados que cometen los sanctos y fieles, entiendan que son veniales, no por su naturaleza, sino porq̃ por la misericordia de Dios son perdonados.

Eze. 18. 20
Rom. 6. 23.

Que aunque Christo aya sido conocido de los Indios en el tiempo de la Ley, però que con todo esto que no fue enteramente manifestado sino por el Evangelio.



OR quanto Dios no quiso en vano testificar antiguamente por las expiaciones y sacrificios que el era Padre, y no sin causa santificó para sí aquel pueblo que el avia elegido : no ay que dudar sino que el se aya dado à conocer entonces en la misma imagen, en que el con entera claridad se nos manifiesta el dia de hoy. Por esta causa Malachias despues de aver mandado à los Judios que tuviessem cuenta con lo que la Ley de Moysen les mandava, y que lo hiziessem con diligencia (por quanto avia despues de su muerte de suceder una interrupcion del oficio de prophetizar) denuncia que luego naceria el Sol de justicia. En las quales palabras da à entender, que la Ley servia de entretener los fieles en la esperança del Mexias que avia de venir: mas que con su venida devian esperar muy mayor claridad. Por esta causa dize S. Pedro los prophetas aver buscado y con diligencia inquirido de la salud que ahora es por el Evangelio manifestada: y que les ha sido revelado que ellos no servian à sí mismos, ni al pueblo que entonces bivia, sino à nosotros, administrando aquellas cosas que nos son por el Evangelio anunciadas. No que aya sido la doctrina de los prophetas inutil para el pueblo de los Judios, o que de ninguna cosa les aya servido à ellos: sino porque no gozaron del tesoro que Dios nos embió por sus manos. Porq̄ el dia de hoy familiarmente nos es propuesta delante de los ojos la gracia que ellos han testificado: y aviendola ellos solamente gustado, nosotros la gozamos en grande abundancia. Por esta razon Christo, el qual afirma que tenia testimonio de Moysen, no dexa de ensalçar la medida de gracia en que nosotros llevamos la ventaja à los Judios. Porque hablando con sus discipulos dize, Bienaventurados los ojos que veen las cosas que vosotros veys: y bienaventuradas las orejas que oyen las cosas que vosotros oys. Porque muy muchos Reyes y Prophetas dessearon esto, y no lo alcanzaron. No es esta pequeña alabança de la revelacion que nos es hecha en el Evangelio, que Dios nos aya preferido à aquellos sanctos Patriarcas que en tanta sanctidad sirvieron à Dios. A esto no contra dize lo que en otro lugar está escrito, que Abraham vido el dia de Christo, y se gozó. Porque aunque la vista de la cosa que estava muy lexos, era mas escura, con todo esto ninguna cosa les faltó para que no tuviessem muy buena y cierta esperança: de aqui nacia aquella alegria que siempre acompañó al sancto Patriarca hasta la hora de su muerte. Ni tampoco lo que dize S. Juan Baptista, que ninguno jamas vido à Dios: mas que el Unigenito que está en el seno del Padre nos lo contó, no excluye à los sanctos (que antes avian sido muertos) de la compañía de la inteligencia y claridad que resplandece en la persona de Christo: mas cóparando la condicion y estado dellos con el nro nos muestra que los mysterios que ellos escuramente debaxo de unas sombras solamente especularon, nos son à ojos vistas manifestos à nosotros: como muy bien lo declara el autor de la epistola à los Hebreos, que Dios muchas vezes y en muchas maneras ha hablado antiguamente por los Prophetas: mas q̄ ahora el ha hablado por su amado Hijo. Aunq̄ pues aquel Unigenito, el qual el dia de hoy nos es un resplandor de la gloria y un traslado al bivo de la substancia de Dios

Malac. 4. 2.

1. Pet. 1. 12

Juan. 5. 46.

Mat. 13. 16

Luc. 10. 23

Juan. 3. 38.

Juan. 1. 18.

Heb. 1. 1.

Padre, se aya antiguamente manifestado à los Judios, como ya antes avemos alegado de S. Pablo, que el fue la guia del pueblo al salir de Egypto: pero con todo esto muy gran verdad es lo que el mismo Apostol dize, que Dios, el qual mandó que la luz resplandeciese de las tinieblas, es el que ha alumbrado en nuestros coraçones para esclarecer el conocimiento de la gloria de Dios en el rostro de Jesu Christo. Porque quando el se manifestó en esta imagen, en cierta manera se hizo visible en comparaci6n de lo que era antes su rostro, escuro y visto en sombras. Por lo qual tanto mayor y mas detestable es, la ingratitude y malicia de aquellos que en tanta claridad andan à tienta-paredes como ciegos. Y por esto S. Pablo dize, que Satanás ha escurecido sus entendimientos, para que no vean la gloria de Christo, la qual resplandece en el Evangelio, sin que aya velo ninguno que la cubra.

2 Yo entiendo por Evangelio una clara manifestacion del mysterio de Jesu Christo. Es verdad que confieso que el Evangelio, en quanto S. Pablo lo llama doctrina de fe, comprehende en si todas las promessas que ay en la Ley de la gratuita remission de pecados, por las quales los hombres se reconcilian con Dios. Porque el opone la fe à los horrores con que la consciencia es angustiada y atormentada, quando ella busca alcanzar salud por sus obras. De donde se sigue, que este nombre Evangelio, tomandolo en general, comprehende en si los testimonios de misericordia y amor paterno que Dios en los tiempos passados dio à los Padres del testamento viejo. Mas digo que por excelencia se toma por la publicacion de gracia que en Jesu Christo se ha manifestado. Y esto no solamente es por un comun uso admitido, mas aun se funda en la autoridad de Jesu Christo y de sus Apostoles. Por lo qual se le atribuye como cosa propria el aver predicado el Evangelio del reyno. Y S. Marcos comienza su Evangelio desta manera, El principio del Evangelio de Jesu Christo. Y no ay para que amontonar lugares para provar una cosa assaz clara y manifesta. Assique Jesu Christo con su venida fació à luz por el Evangelio la vida y la immortalidad. Por las quales palabras no entiende S. Pablo que los Padres ayan sido anegados en las tinieblas de la muerte, hasta tanto que el hijo de Dios se vistiese de nuestra carne: mas atribuyendo esta prerrogativa de honra al Evangelio, muestra aver sido una nueva y no acostumbrada embaxada, con la qual Dios cumplio lo que avia prometido: y esto, à fin que la verdad de las promessas se mostrase en la persona del Hijo. Porque aunque los fieles han siempre experimentado ser verdad aquello que dize S. Pablo: Todas las promessas ser en Christo si y Amen, porque ellas fueron selladas en los coraçones dellos: mas por quanto perfectamente el cumplio en su carne toda nuestra salud, con muy justa razon una biva y real muestra de la cosa presente consigo un nuevo y singular loor. A lo qual tira lo que dize Jesu Christo: De aqui adelante vereys los cielos abiertos, y à los Angeles de Dios subiendo y descendiendo sobre el Hijo del hombre. Porque aunque parece, que alude à la escalera que en vision fue mostrada al Patriarca Jacob, mas con todo esto el con esta nota loa la excelencia de su venida, que el nos aya abierto la puerta del cielo para que facilmente pudiessemos entrar.

3 Mas con todo esto guardemonos de la diabolica imaginacion de Serveto, el qual queriendo ensalçar la grandeza de la gracia de Jesu Christo, o haciendo semblante dello, quita totalmente las promessas, como si ellas huviessem

avido

avido fin juntamente con la ley. Pretende esta cobertura, que por la fe del Evangelio nos es comunicado el cumplimiento de todas las promessas. Como que ninguna distincion huviesse entre Christo y nosotros. No ha mucho que yo adverti, que Jesu Christo ninguna cosa dexó de hazer de todas quantas se requerian à la suma de nuestra salud: más muy fuera de proposito se concluye de aqui, que nosotros ya gozamos de los beneficios y bienes que el nos ganó: como si no fuesse verdad lo que dize San Pablo: Nuestra salud estar escondida en esperança. Yo confieso ser verdad que nosotros creyendo en Christo juntamente passamos de muerte à vida. mas es menester que tambien nos acordemos de lo que dize S. Juan, que aunque sepamos q̄ somos hijos de Dios, 1.Juan. 3. però q̄ con todo esto aun no es manifestado, hasta tanto q̄ seamos semejantes à el: conviene à saber, quando lo veremos tal, qual el es. Aunq̄ pues Jesu Christo nos presente en el Evangelio un verdadero y perfecto cumplimiento de todos los bienes espirituales, con todo esto el gozar dellos siempre está guardado debaxo de la llave de la esperança hasta tanto q̄ siendo despojados desta carne corruptible seamos transfigurados en la gloria de aquel q̄ nos lleva la delantera. En el entretanto el Espiritu sancto nos máda que nos reposemos sobre las promessas, cuya autoridad deve reprimir los ladridos de aquel desvergonçado perro. Porque como lo testifica S. Pablo, la piedad tiene las promessas assi desta vida 1.Tim. 4 8. presente como de la venidera: por la qual causa el se jacta ser Apostol de Christo conforme à la promessa de vida que ay en el. Y en otro lugar nos avisa que nosotros tenemos las mismas promessas, que antiguamente fueron hechas à los sanctos. En conclusion el constituye la suma de la bienaventurança en esto, que somos sellados con el sancto espiritu de la promessa. Y no de otra manera gozamos de Christo, sino en quanto lo abraçamos vestido con sus promessas. De aqui viene que el more en nuestros coraçones, y que con todo esto estemos ausentes del Señor: la causa es porque caminamos por fe, y no por vista. 2.Tim. 1. 11. 2.Cor. 7. 11. Concuerdan pues muy bien entre si estas dos cosas, que poseemos en Christo todo quanto pertenece à la perfeccion de la vida celestial, y que con todo esto la fe es una vision de los bienes que no se veen. Solamente se ha de notar que la 2.Cor. 5. 7. diferencia que ay entre la ley y el Evangelio consiste en la naturaleza, ò qualidad de las promessas: porque el Evangelio muestra con el dedo aquello que la ley en sombras oscuras figurava. Heb. 11. 1.

4 De aqui tambien se convence el error de aquellos q̄ oponièdo la ley al Evangelio, no ponen otra diferencia entre ellos, sino la q̄ ay entre los meritos de las obras y la gratuita imputaciõ de justicia con q̄ somos justificados. Es verdad q̄ no se deve desfechar esta oposicion: porq̄ muchas vezes S. Pablo entiende debaxo deste nõbre de ley la regla de bien bivar q̄ Dios nos ha dado, y por la qual el requiere de nosotros nõo dever para con el, no nos dando esperança ninguna de salud ni de vida si en todo y por todo no obedecieremos: y por el cõrrario amenazandonos con maldicion si en la menor cosa del mundo faltaremos. El trata esto quando enseña q̄ nosotros graciosamente por la pura bondad de Dios agradamos à Dios en quanto el nos reputa por justos perdonandonos nuestras faltas y pecados: porque de otra manera la observacion de la ley, à la qual es prometida recõpensa, jamas se hallaria en hõbre mortal. Muy pues à proposito S. Pablo haze contrarias entre si la justicia de la ley y la del Evangelio. Però el Evãgelio no sucedio de tal manera à toda la ley, que el anuncie otra nueva manera de conseguir justicia: mas antes sucedio para establecer y provar ser

firme todo quanto ella avia prometido , y para juntar el cuerpo con las sombras, la figura con lo figurado. Porq̄ quando Jesu Ch̄ro dize , la ley y los Prophetas aver durado hasta Iuan, no entiende q̄ los Padres del testam̄to viejo ayã estado debaxo de maldiciõ , de la qual no se puedã escapar los siervos de la ley: mas que aviã sido entretenidos solamente en unos rudim̄tos y primeros principios, de tal manera que no ayan subido hasta la instruccion tan alta como es la del Evangelio. Por esto S. Pablo llaniando al Evangelio potencia de Dios para dar salud à todos los que creen, luego dize, q̄ tiene testimonio de la ley y de los Prophetas. Y en el fin de la misma Epistola, aunque dize que el predicar à Jesu Christo es una manifestacion del mysterio q̄ avia estado encubierto desde toda eternidad, però luego para mejor declarar su int̄to añade q̄ este mysterio ha sido manifestado por los escritos de los Prophetas. De donde cõcluymos q̄ quãdo se trata de toda la ley, q̄ el Evangelio no difiere della sino solamente en respecto de una manifestacion muy mayor y mas clara. Quãto à la resta, por quãto Jesu Ch̄ro nos ha abierto en si mismo una inestimable corriente de gracia, no sin causa se dize que con su venida se levantó en la tierra un Reyno celestial de Dios.

Rom. I. 6.

Rom. 16.
35.

Iuan. I. 23.

Mat. II. 12

Iuan. I. 23.

Mal. 4. 5.

Iuan. 5. 35.

5 Entre la Ley y el Evangelio fue. S. Juan entrepuesto, el qual tuvo su officio entre los dos y fue conjunto à entrambos. Porque aunque el nombrado à Jesu Ch̄ro cordero de Dios y sacrificio para expiar los pecados cõprehendio la tuma del Evangelio: mas por quanto no explicó aquella incomparable gloria y virtud que al fin se manifestó en la resurreccion , por esto Christo afirma no ser y-gual con los Apostoles. Porque esto quieren dezir sus palabras, que aunq̄ Juan Baptista sea el mayor entre todos los que son nacidos de las mugeres, però que con todo esto el que es el mas pequeño en el Reyno de los cielos es mayor que el. Porque Christo no trata en este lugar de loar las personas: mas despues de aver preferido à S. Juan à todos los Prophetas , enfalça en sumo grado la predicacion del Evangelio , à la qual conforme à su manera de hablar llania Reyno de los cielos. Quanto à lo que San Juan responde à los que le embiaron los

Escribas, que el no era otra cosa que una boz , como que el fuera inferior à los Prophetas , el no haze esto por una humildad fingida : mas antes quiere mostrar que Dios no le avia à el encargado algun mensage particular , sino que el solamente hazia el oficio de precursor , como antes lo avia Malachias prophetizado : Veys aqui yo embio à Elias Propheta antes que venga aquel grande y terrible dia de Jehova. Porque el no hizo otra cosa ninguna en todo el curso de su ministerio, sino preparar discipulos à Christo: como tambien el prueba por Esayas este cargo averse lo Dios encargado . En este mismo sentido lo llamó Christo lampara que arde y da claridad, por quanto aun no avia del todo esclarecido el dia. Con todo esto , esto no impide que el no sea contado entre los predicadores del Evangelio : como el de hecho usó del mismo Baptismo que despues fue entregado à los Apostoles. Mas lo que el comencó, no se cumplio hasta tanto que Christo aviendo entrado en la gloria celestial , con mayor libertad y ventaja lo cumplio por sus Apostoles.

CAP. X.

De la conveniencia del testamento viejo y nuevo.

DE lo que hasta aqui avemos tratado puede ya constar q̄ todos quantos hõbres ha Dios querido desde el principio del mundo coaptar y ayutar con la cõpañia de su pueblo , han sido cõfederados con el con la misma condicion

condicion y con el mismo vinculo y fuerte de doctrina con que nosotros el dia de hoy somos con el confederados. Mas por quanto no va poco en q̄ este articulo sea bien confirmado, yo pôdre como por añidura, en q̄ manera sea que los Padres ayan sido participantes de una misma herencia con nosotros, y ayã esperado la misma salud q̄ nosotros por la gracia de un mismo Medianero, y q̄ toda via en esta tal cõpañia su cõdicion y estado aya sido muy diferẽte del nõ. y aunq̄ los testimonios q̄ de la Ley y de los Prophetas avemos recogido para confirmacion desto, claramẽte muestran q̄ nunca jamas hubo en el pueblo de Dios otra ninguna regla de religiõ ni piedad q̄ la q̄ nosotros tenemos: mas por quanto entre los doctores ecclesiasticos se trata muchas vezes de la diferencia q̄ ay entre el nuevo testamẽto y el viejo, (lo qual podria poner escrupulo à los lectores que no fuessen avisados) pareciome q̄ seria muy bueno hazer un particular tratado para mas cumplidamente tratar esto. Y aun demas desto, lo q̄ sin ninguna otra consideracion era utilissimo, nos es hecho necessario à causa de la importunidad, assi de aq̄l monstruo de Serveto, como de algunos Anabaptistas furiosos: los quales no hazen mas caso del pueblo de Israel que de una manada de puercos: puesque ellos se piensan que el Señor lo aya querido solamente engrassar en la tierra sin ninguna esperança de la immortalidad celestial. Paraque pues alcemos este pestilencial error de los coraçones de los fieles, y paraque tambien desahagamos todas las dificultades que podrian nacer oyendo hazer mencion de la diversidad que ay entre el nuevo y el viejo testamẽto, consideremos como de passada en q̄ convengan y en q̄ difieran el aliança que hizo Dios con el pueblo de Israel antes de la venida de Christo al mundo, y el aliança que el ahora ha hecho con nosotros despues que Christo se manifestó en carne.

2 Lo uno y lo otro se puede en una palabra despachar. El aliança que se hizo con los Padres del testamento viejo quanto à la substancia y realidad de verdad es tan semejante y conviene tanto con la q̄ se ha hecho con nosotros, q̄ es realmente una misma, però solamẽte difiere en el orden y manera de dispensacion. Mas por quãto ninguno podria de una tan gran brevedad concebir inteligencia cierta, serà menester proseguir esto mas amplamente si queremos q̄ aproveche algo. Però quãto al mostrar la semejança, o por mejor dezir la unidad dellas, cosa seria superflua bolver de nuevo à tratar cada una de las partes q̄ ya avemos declarado: tambien serà fuera de proposito mezclar aqui aquello q̄ despues en otro lugar se deve tratar. Serà nos pues menester en esta materia insistir principalmente en tres puntos principales. El primero serà, q̄ entẽdamos el Señor no aver propuesto à los Judios una abundancia o felicidad terrena, como por paradero y fin al qual deviesßen pretender y endereçarse: sino q̄ el los adoptó en una esperança de immortalidad, y que les revelò esta adopcion assi en oraculos como en la Ley y Prophetas. El segundo es, q̄ el aliança con q̄ fueron confederados con Dios, no fue por sus meritos ellos, mas fue fundada en la sola misericordia del q̄ los llamó. El tercero es, q̄ ellos tuvieron y conocieron à Chño por Medianero, por el qual fuessen reconciliados con Dios, y participassen de sus promessas. El segundo punto destes, por quanto aun podra ser q̄ no estè bien declarado, sera mas amplamẽte tratado en su lugar. Porq̄ provaremos con muy muchos y muy claros testimonios de los Prophetas, que todo quãto biẽ jamas ha hecho o prometido el Señor à su pueblo, ha procedido de su pura bondad y clemencia, El tercero lo avemos tãbien en diversos lugares confirmad: y aun al primero no avemos dexado como de passada de tocar.

3 Mas por quanto aqueste haze muy mucho al caso para lo que al presente tratamos, y porque tocante à el ay muy muchas controversias, serà menester que pongamos muy mayor diligencia en lo declarar: però de tal manera nos detendremos en el, que si alguna cosa aun faltà à la entera declaracion de los otros dos, no se dexara de brevemente notar, o se pondra despues quando se ofreciere oportuno lugar. Quanto à todos estos tres puntos, cierto el Apostol nos quita la duda, quando dize q̄ Dios Padre muy mucho tiempo antes avia prometido por los Prophetas en las sanctas Escrituras el Evangelio de su Hijo, al qual el ha ahora publicado en el tiempo que avia determinado. Iten, **Rom. 1.2.** Que la justicia de fe, que es enseñada en el Evangelio, tiene testimonio de la Ley, y de los Prophetas. **Rom. 3.21.** Porque el Evangelio no detiene los coraçones de los hombres en la alegria desta presente vida: mas levantalos en esperança de una immortalidad: no los fixa en los deleytes terrenos, mas anunciando ser su esperança puesta en el cielo, en cierta manera los transporta alla. Porque el en otro lugar lo define desta manera: Despues q̄ aveys creydo al Evāgelio estays sellados con el Espiritu sãcto de la promessa, q̄ es las arras de n̄ra herencia, &c. **Ephc. 1.13** Iten, Oydo avemos vuestra fe en Christo Jesu, y v̄ra caridad para con todos los sanctos, por la esperança q̄ os estã guardada en los ciclos, de la qual aveys ya oydo por la palabra verdadera del Evangelio. **Col. 1.4** Iten, Ha nos llamado por el Evangelio à la participacion de la gloria de n̄ro Señor Jesu Christo. De aqui **2. Thcfa. 2. 14.** viene que es llamado Palabra de salud, Potencia de Dios para salvar los fieles, y Reyno de los ciclos. Y si la doctrina del Evangelio es espiritual, y abre la puerta para entrar à poseer la vida incorruptible, no pensemos q̄ aquellos à quiẽ fue prometido y a nunciado, se ayen entonciedo como bestias tomãdo sus deleytes corporales, no teniendo cuenta ni haziendo ningun caso de sus animas. Y no ay porque ninguno cavile aqui diziendo q̄ las promessas del Evangelio que se hallan en la Ley y en los Prophetas, fueron señaladas para el pueblo del nuevo testamento, Porque el Apostol un poco despues de aver dicho q̄ el Evangelio avia sido prometido en la Ley, luego dize, q̄ todo quanto la Ley contiene, es sin duda ninguna propriamẽte endereçado à aq̄llos q̄ estan debaxo de la Ley. Yo bien cõfieso q̄ esto es en otro proposito: mas el Apostol no era tan olvidadizo que quãdo dezia, Todo quanto la Ley enseña pertenecer realmẽte à los Judios, no se acordasse de lo que pocos versos antes avia dicho tocante al Evangelio prometido en la Ley. Clarissimamente pues muestra el Apostol que el testamento viejo tenia principalmente cuenta con la vida venidera: pues que el dize las promessas del Evangelio comprehenderse en el.

4 Por la misma razon se sigue que el consistia en la gratuita misericordia de Dios, y que era confirmado por la intercession de Jesu Ch̄ro. Porq̄ la predicaciõ del Evāgelio no pronũcia otra cosa sino q̄ los miserables pecadores son justificados por la sola clemẽcia paternal de Dios, sin q̄ ellos la huviesen merecido, y q̄ toda la suma della es cõprehẽdida en Ch̄ro. Quiẽ pues se atrevera à enagenar los Iraelitas de Ch̄ro, pues q̄ oymos la aliança del Evangelio aver sido hecha con ellos, cuyo unico fundamento es Christo? Quien osara privarlos del beneficio de la salud gratuita, à los quales oymos la doctrina de la justicia de fe aver sido administrada? Y para no contender mucho tiempo sobre una cosa tan clara, una sentencia tenemos admirable del Señor: Abraham (dize Jesu Christo) se alegrò con desseo de ver mi dia, violò y gozòse. Y lo que en este lugar afirma Christo de Abraham, el Apostol muestra aver sido univer-
sal

Juan. 8. 56.

Heb. 13. 8.

sal en todo el pueblo fiel, quando dize: Jesu Christo permanecer ayer, hoy, y para siempre. Porque el no habla en aqueſte lugar ſolamente de la eterna divinidad de Christo: ſino de ſu virtud y potencia, la qual ſiempre fue manifeſtada à los fieles. Por eſta cauſa la bienaventurada virgen y Zacharias en ſus Canticos Luc. 1. 54. llaman à la ſalud q̄ ha ſido revelada en Christo un cumplimiento de las promeſſas que Dios avia hecho à Abraham y à los Patriarcas. Si Dios manifeſtando à ſu Chño ſe libró del juramēto q̄ antes avia hecho, en manera ninguna ſe podra dezir q̄ el fin del viejo teſtamento no aya ſiēpre ſido en Chño, y en la vida eterna. y 72.

5 Y aun mas que el Apoſtol no tan ſolamente haze à los Iſraelitas parejos y iguales con noſotros en la gracia del aliança, mas aun en la ſignificacion de los Sacramentos. Porque el queriendo amedrentar à los Corinthios con los exemplos de los caſtigos, con que la Eſcritura cuenta los Iſraelitas aver ſido caſtigados antiguamente, à fin que ellos no cometiēſſen ſemejantes abominaciones, comiença con eſta prefacion: No ay porque nos atribuyamos à noſotros miſmos alguna prerogativa ni privilegio, por el qual ſeamos librados de la ira de Dios q̄ vino ſobre ellos: pues que el Señor no ſolamente les hizo los miſmos beneficios que nos ha hecho à noſotros, mas aun aya hecho iluſtre ſu gracia entre ellos con los miſmos ſymbolos, ó ſeñales, y Sacramētos. como ſi dixēſſe: Si os confiays, y os parece q̄ ellays fuera de todo peligro, porque el Bautiſmo, con q̄ ſoys marcados, y lá Cena q̄ cada un dia recibis, tienen admirables promeſſas: en el entre tãto voſotros meſpreciãdo la bõdad de Dios, bivis muy diſſolutamente: Sabed q̄ ni aun los Judios carecierõ deſtos ſymbolos, contra los quales có todo eſto el Señor executó ſeveriſſimamēte ſus juyzios. Fuerõ baptizados al paſſar del mar y en la nube q̄ los defendia del ardor del Sol. Los cõtrarios à eſta doctrina dizē q̄ aquel paſſar ha ſido un Bautiſmo carnal, el qual correſpõdia en cierta ſemejança à nueſtro eſpiritual Bautiſmo. Però ſi eſto ſe les concede, el argumento del Apoſtol no valdria nada: el qual pretende quitar à los Chriſtianos la vana confiança de pensar que ellos fueſſen muy mas excelētes q̄ los Judios à cauſa del Bautiſmo, por ſer ellos baptizados y los otros no. Y lo que luego ſe ſigue por via ninguna ſe puede deſta manera cavilar, Que ellos comieron juntamente con noſotros una miſma vianda eſpiritual, y que bevieron una miſma bebida eſpiritual: y declara eſta comida y bebida ſer Chriſto. 1. Cor. 10. 1

6 Replican aun eſtos para menõſcabar la autoridad del Apoſtol aquello que dize Chriſto. Vueſtros Padres comieron el manna en el deſierto y murieron: El que come mi carne, no morira para ſiempre. Però facilmente ſe puede concordar lo uno con lo otro. El Señor por cauſa que enderaçava ſu razonamiento à hombres, los quales ſolamente pretendian ſuſtentar ſus vientres no haziendo mucho caſo del mantenimiento eſpiritual de las animas, acomoda en cierta manera ſu platica conforme à la capacidad dellos, y principalmente haze eſta comparacion entre el manna y ſu cuerpo, ſegun que ellos la podrian entender. Demandavanle que para que el ganaffe credito, confirmaffe ſu virtud haziendo algun milagro, qual Moyſen lo avia hecho en el deſierto, quando hizo que llovieſſe manna del cielo. Y en el manna ellos no aprehendian otra coſa ninguna ſino un remedio para la hambre del vientre con que por entonces el pueblo era aſtigido: Ellos no penetravan tan alto q̄ conſideraſſen el myſterio que S. Pablo conſidera. Affique Chriſto para moſtrar quan mas excelente beneficio devan ellos eſperar del, que no aquel q̄ ellos pregonavan Moyſen aver hecho con ſus Padres, haze eſta comparacion: Si conforme à lo q̄ voſotros juzgays, fue grãde Iuan. 6. 31.

y admirable milagro, que el Señor aya embiado por la mano de Moysen mantenimiento à su pueblo, à fin que no pereciesse de hambre en el desierto, con el qual fuesse sustentado por un poco de tiempo: concludy de aqui quãto muy mas excelente sea el mantenimiento que da immortalidad. Ya vemos la causa porq̃ el Señor aya dexado passar aquello q̃ era lo principal en el manna, y solamente aya notado la menor utilidad del: conviene à saber, porq̃ los Judios como con intento de reprocharle, le avian dado en cara con Moysen, el qual avia socorrido con el remedio del manna à la necesidad del pueblo: el responde que el era despenfero de una muy mas admirable gracia, en comparacion de la qual lo que avia hecho Moysen, que era mantener al pueblo corporalmente (lo qual solo ellos en tanto estuavan) era casi nada. S. Pablo, porque sabia que el Señor, quando hizo llover manna del cielo, no avia querido solamente mantener los cuerpos, mas que tambien les quiso comunicar un mysterio espiritual para figurarles la vida espiritual que ellos devian esperar de Christo, no dexó de notar aquesta parte, la qual era dignissima de ser considerada. Por lo qual podremos sin duda ninguna concludy que no solamente fueron comunicadas à los Judios las mismas promessas de vida eterna y celestial q̃ el dia de hoy tenemos por la misericordia del Señor presentes, mas aun que fueron selladas y confirmadas con sacramentos verdaderamente espirituales. De lo qual muy amplamente disputá S. Augustin contra Fausto Manicheo.

7 Y si toda via los lectores quieren mas que les sean recitados testimonios de la ley y de los Prophetas, por los cuales vean claramente q̃ el aliança espiritual de que el dia de hoy gozamos, aya sido comunicada tambien à los Padres, como Christo y los Apoitoles nos lo han declarado, yo aun tambien procurare de hazer lo que quieren, y esto lo hare tanto de mayor voluntad, quanto yo estoy mas cierto que los adversarios seran confundidos: à fin que despues no puedan tergiversar. Començare por un argumento, el qual se yo ser conforme al juyzio de los Anabaptistas debil y casi ridiculo, mas el será de grande importancia entre los que fueren dociles y tuvieren algun entendimiento. Y yo tomo por cosa resoluta, que la palabra de Dios tiene en si una tal eficacia que vivifica las animas de todos aquellos à quien Dios haze merced de comunicar-sela. Porque lo que dize. S. Pedro siempre fue verdad: La palabra de Dios ser una fimiento incorruptible, la qual permanece para siempre: como el lo confirma por autoridad de Esayas. Y pues que Dios ha ligado en los tiempos passados con este sancto nudo à los Judios, no ay que dudar sino que el los aya apartado para los hazer esperar en la vida eterna. Porque quando digo que ellos abraçaron la palabra, por la qual ellos se acercassen mas à Dios, no entiendo aquella manera general de comunicar con el, que se derrama por el cielo, tierra y por todas las criaturas del mundo (la qual aunque vivifique y dè ser à todas las cosas à cada una conforme à su propiedad y naturaleza, con todo esto no las libra de la necesidad de corrupcion à que estan necesitadas) mas yo hablo de una manera de se comunicar particular, por la qual las animas de los pios son alumbradas en el conocimiento de Dios, y son en cierta manera ayuntadas con el. Siendo pues assi que Adan, Abel, Noe, Abraham y los demas Padres se ayau allegado à Dios por esta tal illuminacion de su palabra, digo que no ay duda ninguna que ella no les aya sido una entrada en el Reyno immortal de Dios. Por que ella era un solido y verdadero participar de Dios, el qual no puede ser sin la gracia de la vida eterna.

1. Ped. 1. 23

Esay. 40. 6.

8 Si aun esto parece algun tanto escuro y intricado, ca pues, vengamos à la misma forma del aliança : la qual nõ solamente satisfara à los ingenios quietos, mas aun sufficientemete redarguyra la ignorancia de aquellos que pretenden contradizeir. Porque el Señor siempre ha hecho desta manera su aliança con sus siervos: Yo os ferè à vosotros Dios, y vosotros me fereys pueblo: en las quales palabras aun los mismos prophetas declaran ser comprehendidas la vida, salud y toda la suma de la bienaventurança. Porque nõ sin causa David, muchas vezes pronuncia, ser bienaventurado aquel pueblo cuyo Señor es Dios: y bienaventurada aquella gente, à la qual el aya escogido por su heredad. Lo qual no se deve entender de una felicidad terrena: sino porque el libra de la muerte, perpetuamente conserva, y entretiene con una eterna misericordia à aquellos à quien el ha admitido en la compañía de su pueblo. Como tambien està dicho por otros Prophetas: Tu eres nuestro Dios, no moriremos. El Señor es nõ Rey, y nuestro Legislador: el nos salvara. Bienaventurado eres ô Israel, porque eres salvo en el Señor tu Dios. Mas para no tomar mucho trabajo en una cosa que no lo ha menester, muy à cada passo se ofrece en los Prophetas este aviso, q̄ ninguna cosa nos falta para tener toda abundancia de todos los bienes: y aun para estar ciertos de nra salud, con tal condicion que el Señor nos sea Dios: y esto con muy gran razon. Porq̄ si su rostro, al momento q̄ se mostrò, es una certissima prenda de salud, à quien se declarara el por Dios, que luego no le descubralos tesoros de vida? Porq̄ el es nuestro Dios con esta condicion que resida en medio de nosotros, como el lo testificava por Moysen. Y no se puede alcançar del una tal manera de estar presente, sin q̄ juntamente se posea la vida. Y cierto que aunque no huviesse otra cosa ninguna, ellos teniã affaz clara y cierta promessa de vida espiritual en estas palabras: Yo soy vño Dios. Porque el no les dezia que solamente les seria Dios para los cuerpos, mas principalmete para las animas. Y las animas sino estan conjuntas con Dios por justicia y sanctidad, apartandose del, permanecen en muerte: mas tengan ellas aquella conjuncion, ella les acarrearà consigo perpetua salud.

9 Juntafe tambien con esto, que no solamente el afirmava que les seria su Dios, mas aun les prometia que lo seria para siempre: afin q̄ la esperança dellos no contenta con los bienes presentes, pusiesse el ojo en la eternidad. Y que esta manera de hablar de tiempo futuro aya querido entre ellos dezir esto, veese claro por muy muchos testimonios de los pios, con los quales no solamente se cosolavan quanto à sus presentes calamidades q̄ padecian, mas aun se cõsolavan para lo q̄ les avia de acontecer, asegurançose q̄ Dios nunca les avia de faltar. Allí mismo avia otra cosa en el aliança, la qual aun mas amplamente los confirmava en esto, que la bendicion de Dios les seria prolongada ultra los limites de la vida terrena. Yo ferè Dios de vuestros decendientes despues de vosotros. Porque si el avia de mostrar la buena voluntad que les tenia siendo ya muertos, haziendo bien à su posteridad, por mucha mayor razon convenia q̄ el no los dexasse de amar à ellos. Porque Dios no es como los hõbres, los quales transportan el amor q̄ tenian con los defuntos à sus hijos: porque ellos, siendo ya muertos, no tienen la facultad de hazer bien à aquellos que bien querian: mas Dios, cuya liberalidad no puede ser impedida por muerte, cierto no quita el fruto de su misericordia à los defuntos, la qual el transfunde à causa dellos en sus successores en mil generaciones. Assique el ha querido por esto mostrar la inmensurable abundancia de su bondad, la qual sus sierv-

Lev. 36. 12

Psa. 144. 15

Psal. 33. 12

Abr. 7. 12.

Esa. 33. 21.

Deu. 33. 29

Lev. 26. 11

Exod. 6. 7.

Gen. 17. 7.

Exod. 20. 6

vos huvieffen de sentir aun despues de su muerte, describiendo la tal, que redundaria sobre toda la familia aun despues de sus dias. El Señor ha señalado la verdad desta promessa, y ha casi mostrado el cumplimiento della, quando se llamó Dios de Abraham, Isaac, y Jacob muy mucho tiempo despues que ellos eran muertos. Porque este llamarse Dios dellos fuera ridiculo, si ellos huvieran perecido. Porque fuera como si Dios huviera hablado desta manera: Yo soy Dios de aquellos que no son. Por esta causa pues cuentan los Evangelistas que los Saduceos fueron convencidos de Christo con este solo argumento, de tal manera que no pudieron negar que Moysen no huvieffe testificado la resurreccion de los muertos en este lugar: como aquellos que avian aprendido del mismo Moysen, todos los sanctos estar en la mano de Dios. De lo qual facil cosa era concluir, que ni aun con la muerte perecen aquellos, à quien admite à su proteccion, amparo y defensa aquel que tiene à su mandar la muerte y la vida.

10 Consideremos pues ahora, que es el principal punto desta controversia: conviene à saber, si los fieles del viejo testamento ayan sido de tal manera enseñados del Señor, que entendieffen estarles aparejada despues desta vida otra mejor vida, para que no haziendo caso desta vida presente meditassen la por venir. Quanto à lo primero, la manera de bivar en que el los avia puesto no era sino un perpetuo exercicio, por el qual fueffen advertidos que ellos eran los mas desdichados hombres de quantos avia en el mundo, si solamente ellos fueran bienaventurados en esta vida. Adan, el qual era, si quiera por solamente acordarse de la bienaventurança que avia perdido, infelicissimo, con grande dificultad se puede pobremente entretener, y para no ser oprimido en el trabajo de sus manos de la maldicion de Dios, de donde el pensava aver gran consolacion, recibe grande tristeza. De dos hijos que tiene, el uno dellos es muerto por las cruelissimas manos de su proprio hermano: quedale bivo aquel, à quien con muy justa razon el devia detestar y no poder ver. Abel, el qual fue en la misma flor de su edad muerto cruelmente, es un exemplo de la calamidad humana. Noc, gasta una gran parte de su vida en edificar con grande trabajo y molestia el Arca, en el entretanto que todo el mundo se dava à sus passatiempos y deleytes. Y que el se escape de la muerte, conviértese le en muy mayores trabajos, que si cien vezes huviera de morir. Porque allende que el Arca le es como un sepulcro de diez meses, ninguna cosa puede ser mas desabrida ni insuave que ser detenido tanto tiempo casi anegado en la hediondez del estiercol de las bestias. Despues de averse escapado de tantas miserias, cae en nueva materia y causa de tristeza: ve que su proprio hijo haze burla del, y es constreñido à con su propria boca maldezir à aquel, à quien Dios por grande beneficio suyo le avia guardado.

11 Abraham cierto nos deve ser en lugar de un millon de tales gentes, si consideramos su fe, la qual nos es propuesta por una perfectissima regla de creer: de tal manera que para ser hijos de Dios, conviene que seamos contados en su linage. Que cosa pues puede ser mas contra razon, que esta, que Abraham sea Padre de todos los que creen, y que no tenga si quiera un rincon entre ellos? Y cierto que no lo pueden quitar del numero, y aun mas digo, que no le pueden negar el mas honrado lugar de todos sin q̄ toda la Iglesia sea destruyda. Quanto pues toca à los trabajos que tuvo en esta vida: luego que por mandamiento de Dios fue llamado, fue retirado de su tierra, de sus parientes

y amigos, las quales cosas los hombres juzgan ser lo que mas se dessea en este mundo : como que el Señor de proposito y. à sabiendas lo quisiera despojar de todos los regalos desta vida. Al momento que entra en la tierra, en la qual le manda Dios que habite, es compelido de hambre salir della. Retirasse de allí para remediar su necesidad à una tierra, en la qual es necesitado para poder bivar, à desamparar su muger, lo qual se deve de creer aver le sido muy mas duro que mil muertes. Despues que el bolvió à la tierra en que se le avia mandado que habitasse, es otra vez compelido por hambre salir della. Que felicidad es esta, habitar en una tierra en la qual la persona aya de padecer tantas vezes necesidad y aun mas digo, aya de perecer de hambre sino huye della. Otra vez assi mismo es necesitado para salvar su vida à dexar su muger en tierra del Rey Abimilech. En el entretanto que el sin tener assiento ninguno anda vagabundo de açà para aculla, es compelido por las continuas rebueltas de los criados apartar de si à su sobrino, al qual el tenia en lugar de hijo. El qual apartamiento el lo sintio sin duda ninguna tanto como si le cortaran algun miembro de su cuerpo. De ay à poco tiempo oye q̄ los enemigos lo llevavan captivo. A donde quiera que va, halla en los vezinos una grande barbaria y inhumanidad, los quales no le dexan beber agua ni aun de los pozos que el avia con grandé trabajo cavado. Porque si el no fuera antes inquietado, no comprara del Rey de Gerar el poder gozar de los pozos. Despues que vino à ser viejo, veese sin hijos, lo qual es la cosa mas dura y penosa de quantas se padecen en aquella edad, hasta tanto que sin tener esperança dello engendra à Ismael. Mas toda via su nacimiento le costó bien caro, quando su muger Sara lo afrontava como que el entreteniendo el orgullo de su criada fuese la causa de toda la rebuelta que avia en su casa. Finalmante nacele su hijo Isaac, mas con tal recompensa, que su hijo primogenito Ismael sea echado de casa, y echado como si no fuera hijo mas enemigo, por ay. Quedado pues Isaac solo, en quien descansa el buen viejo, mãda le Dios q̄ lo mate. Que cosa se podra el entèdimento humano imaginar mas calamitosa ni mas desdichada, q̄ esta, que un padre sea el verdugo de su proprio hijo y lo mate ? Si de enfermedad muriera, quien no tuviera à este pobre viejo por desdichado, al qual para hazer burla del, se le huviesse dado un hijo por el qual se le doblasse el dolor q̄ tenia de verse sin hijos ? Si alguno no conocido lo matara, la calamidad se augmètara con la indignidad del hecho. Mas esto passa todos quãtos exemplos ay de calamidad, q̄ sea muerto con la propria mano de su padre. En conclusion, el fue de tal manera acoßado y atormètado todo el tiempo de su vida, que si alguno quisiesse pintar como en una tabla un exemplo de una vida miserrima, no podria hallar otro mas proprio. Y no objeete alguno, Abrahan no aver sido del todo desdichado, pues que al fin se escapó prosperamente de tantas y tan grandes tempestades. Porque no diremos aquel bivar vida bienaventurada, que por infinitas dificultades padecidas en muy largo tiempo, al fin con gran trabajo se escapà : mas aquel que sin sentir trabajos ningunos, ni saber que cosa sean, goza quietamente de los bienes deste mundo.

12 Vengamos à Isaac, el qual no padecio tantos trabajos, mas con todo esto à gran pena tuvo el menor gusto del mudo de plazer ni de alegria. El mismo tambien experimentó las miserias y trabajos que no permiten q̄ un hombre sea bienaventurado en la tierra. La hambre lo haze huyr de la tierra de Canaan: arrebatãle la muger de entre las manos: sus vezinos lo molestan y ator-

Gen. 12. 12

Gē. 26. 35.

Num. 23. 10. puesq̄ aun a aquel mismo, q̄ pretēdia impugnar la verdad, tuvo el mismo sentimiento y gusto? Porq̄ q̄ otra cosa queria dar à entēder Balaam, quando dezia: Muera mi anima con la muerte de los justos, y sean mis postrimerias semejātes à las suyas: sino porque sentia lo que David despues pronunció: La muerte de los sanctos ser preciosa delante de Dios, y la muerte de los malos ser desv̄turada? Si el ultimo fin y paradero de los hombres fuera en la muerte, cierto ninguna diferencia se pudiera notar en ella entre el justo y el injusto. Ellos son distinguidos por la suerte y condicion diversa que está aparejada à los unos y à los otros despues de la muerte.

15 Aun no avemos pasado adelante de Moysen: el qual estos desvariados dicen no aver tenido otro oficio ninguno, sino de induzir al pueblo de Israel, que era carnal, à temer y honrar à Dios prometiendoles tierras fertilissimas y abundancia de todas las cosas: Mas con todo esto (con tal que no aya quien de proposito deliberado quiera apagar la lumbrē que se pone delāte de los ojos) ya vemos manifesta revelacion de la aliança espiritual. Y si descendimos à los Prophetas, en ellos hallaremos una perfecta claridad para contemplar la vida eterna y el Reyno de Jesu Christo. Y primeramente David, el qual por aver sido antes que los otros, habla en figuras de los mysterios celestiales conforme à la dispensacion divina, muy mas escuramente que los demas: però con todo esto con quanta perspicuidad y certidumbre endereça todo quanto dize à este blanco? Que caso aya hecho de la habitacion terrena, el lo testifica en esta sentençia: Estrangero y peregrino soy aqui, como todos mis Padres. Todo hombre biviente es vanidad: cada qual passa como sombra. Y ahora qual es mi esperança ò Señor? Mi esperança está puesta en ti. Ciertamente el q̄ confessando q̄ ninguna cosa ay en la tierra permanente ni firme, y con todo esto retiene la firmeza de su esperança en Dios, este tal contempla su felicidad en otra parte que en este mundo. Por esto el suele atraer à los fieles para que contemplen esto, todas y quantas vezes que el quiere cosolarlos de veras. Porque en otro lugar despues de aver hablado quan breve, vana y transitoria sea la imagen de la vida del hombre, el añade: Mas la misericordia del Señor permanece para siempre sobre aquellos que lo temen. Con esto se conforma lo q̄ está escrito en el Psalmo 102: Y tu Señor en el principio fundaste la tierra, y los cielos son obras de tus manos: ellos pereceran, mas tu permaneces: todos como una vestidura se envejeceran, y como vestido los mudarás. Mas tu permaneces el mismo, y tus años no se acabaran. Los hijos de tus siervos habitaran y sus descendientes seran delante de ti perpetuos. Si por el desahazimiento del cielo y de la tierra los fieles no dexan de permanecer delante del Señor, si guese que la salud dellos está conjunta con la eternidad de Dios. Y cierto que esta esperança no puede mucho tiempo durar, si ella no se funda sobre la promessa que está declarada en Esayas: Los cielos (dize el Señor) se desvaneceran como humo: la tierra como vestidura se gastara, y los moradores della pereceran como estas cosas: mas mi salud permanecerá para siempre, y mi justicia jamas faltará. En el qual lugar se atribuye à la justicia y salud perpetuidad, no en quanto ellas residen en Dios, sino en quanto el las comunica à los hombres, y ellos las sienten en si.

16 Y cierto que no se deven entender de otra manera las cosas que el en diversos lugares cuenta del prospero suceso de los fieles, sino que se deven atribuir à la manifestacion de la gloria celestial. Como quando dize: El Señor guarda

guarda las animas de sus sanctos, librarlos ha de la mano del pecador. La luz nacio al justo, y alegria à los rectos de coraçon. Iten, La justicia del pio permanece para siempre, su fuerça será enfalçada en gloria: el deſſeo de los pecadores perecera. Iten, Los justos confeſſaran tu nombre, los rectos habitaran delante de ti. Iten, El justo será en perpetua memoria. Iten, El Señor redimira las animas de sus siervos. Porque el Señor no solamente permite q̄ sus siervos sean atormentados y afligidos de los impios, mas aun muy muchas vezes consistente que los despedacen y destruyan: permite que los buenos se consuman en eſcuridad y hediondez, en el entretanto que los malos reſplandecen como si fueſſen estrellas: y no muestra tal claridad de roſtro à sus fieles, que les dexé mucho tiempo gozar della. Por esta causa aun el mismo David no diſſimula, que si los fieles fixan sus ojos en el estado presente deſte mundo, que esto seria una gravissima tétacion para titubear y dudar, como si Dios no galardonaſſe ni recópenſaſſe la inocéncia. En tanta manera la impiedad lo mas comunemente prospera y florece, en el entretanto que la compañía de los que temen à Dios, es oprimida de afrenta, pobreza, menosprecio, y de otros generos de cruz. Bien poco faltó (dize el mismo David) que mi pie no huieſſe resbalado, y que mis paſſos no huieſſen declinado, viendo el buen ſuceſſo de los inſenſatos y la prosperidad de los malos. Al fin despues de aver contado esto, concluye, Esperava si yo pudieſſe entender esto: mas era un tormento à mi eſpiritu, hasta tanto que yo entre en el ſanctuario del Señor, y entienda el parade-ro dellos.

17 Aprendamos pues, aunque no fueſſe de otra coſa que deſta confeſſion de David, que los Padres del viejo teſtamento no ignoraron quan pocas vezes o nunca cumpla Dios en eſte mundo lo que el promete à sus siervos, y que por eſta causa ellos levantaron sus coraçones al ſagrario de Dios, en el qual tenian encerrado lo que en la ſombra deſta presente vida no ſe ve. Eſte ſagrario era el ultimo dia del juizio de Dios que esperamos: al qual como no lo pudieſſen ver con los ojos corporales, contentavanſe entenderlo por ſe. En la qual conſiança confiados, todo quanto les acontecia en eſte mundo, con todo eſto no dudavan que al fin una vez vendria tiempo en el qual las promeſſas de Dios ſe cumplieſſen. Como lo teſtifican muy bien eſtas palabras: Yo en justicia contemplare tu roſtro, hartar me he con tu hermoſura. Iten, Yo como oliva verde en la caſa del Señor. Iten, El justo florecera como palma, reverdecera como un cedro del Libano. Plantados en la caſa del Señor, en los patios de nueſtro Dios floreceran. Aun frutificaran: ſeran en ſu vejez fertiles y verdes. Como un poco antes huieſſe dicho, O Jehova, quan profundos ſon tus penſamientos: quando los perversos florecen, crecen como la yerba, para siempre perecer. Adonde eſtara eſta viſta y hermoſura de los fieles, ſino quando la apariencia deſte mundo será traſtrocada con la manifeſtacion del Reyno de Dios? Quando ellos ponian sus ojos en aquella eternidad, no haziendo caſo de la aſpereza de las calamidades presentes, que vian ſer tranſitorias, con toda ſeguridad rompian en eſtas palabras: No permitiras que el justo muera para siempre. Mas tu alañaras à los perversos en el pozo de la muerte. En donde ay en eſte mundo pozo de una perpetua muerte que trague à los impios de cuya felicidad en otro lugar expreſſamente ſe dize, que cierran sus ojos en un momento ſin mucha pena ni fatiga? En donde eſtá aquella grãde firmeza de los ſanctos, de los quales ſe quexa David à cada paſſo

Pſal. 97. 10

Pſal. 112. 7

9.

Pſal. 140.

14

Pſal. 112. 6

Pſal. 34. 23

Pſal. 73. 2.

Pſal. 17. 15

Pſal. 52. 10

Pſal. 92. 13

Pſal. 55. 23

24.

Iob. 21. 13.

que no solamente son como quiera afligidos, mas aun totalmente oprimidos y abatidos? Cierta el se ponía delante de sus ojos, no lo que comunmente fuele acótecer en este mundo, el qual es inconstante y se muda como un mar con diversas tépestades, sino lo que avia de hazer el Señor, quando se assentara en juyzio para ordenar un estado permanēte del cielo y de la tierra: como el mismo Propheta admirablemente lo cuenta en otro lugar: Confiāse (dize) los nescios en su abundancia, andā muy orgullosos con sus grandes riquezas: mas ninguno dellos, por mas poderoso que sea, puede librar à su hermano de la muerte, ninguno dellos puede pagar el precio de la redempcion à Dios. Però como ellos vean que los sabios mueren, y que tambien mueren los perversos y nescios, y que dexan sus haciendas à otros, imaginanse que sus casas y habitaciones les permānecēran aquí para siempre, y procuran engrandecer su nombre y fama en la tierra. Mas el hombre no permanecera en honra, semejante será à las bestias q̄ mueren. Esta su imaginacion es una grande locura: la qual con todo esto sus descendientes no dexan de tener y muy de proposito. Ellos seran como una manada de ovejas, puestas en los infernos, la muerte se enseñoreara dellos. En siendo de dia los justos tendran señorío sobre ellos, su excelencia perecera, el sepulcro será su morada. Primeramente en esto, que el se mosa de los locos, porque se quietan y reposan en sus placeres deste mundo, que son caducos y transitorios, muestra que los sabios deven buscar otra muy diferente bienaventurança: mas aun el declara muy mas evidentemente el mysterio de la resurreccion quando el, destruydos y muertos los impios, establece el reyno de los pios. Porque que podremos entender por aquel: En siendo de dia, que el dize, sino la manifestacion de una nueva vida; la qual se sigue despues del fin desta presente?

18 De aqui procedia aquella cōsideracion con que los fieles se solian consolar y animarse à tener paciencia en sus calamidades, entendiendo que la ira de Dios no dura que un momento, mas que su misericordia dura toda la vida. Como podian ellos incluir sus afficiones en un momento de tiempo, puesque ellos eran afligidos casi todo el tiempo de su vida? Donde vian ellos aquella tan gran duracion de la bondad de Dios para con ellos, la qual à gran pena podian gustar? Si ellos no alçaran sus pensamientos de la tierra, cierto ninguna cosa tal pudieran hallar: mas porque alçavan sus ojos al cielo, entendian ser un momento de tiempo aquel en que los sanctos son afligidos del Señor con cruz, y que los beneficios que ellos avian de recibir, eran para siempre. Por otra parte consideravan que la ruyna de los impios no tendria fin ni se acabaria jamas, aunque los tales huvieffen sido como por un sueño tenidos por dichosissimos. De aqui venian ellos à dezir estas palabras: La memoria del justo será en bendicion, però la memoria de los impios perecera. La muerte de los sanctos es de grande estima delante de Dios: la muerte de los pecadores es malissima. Iten, en Samuel, El Señor guardara los pies de los sanctos, y los impios callaran en tinieblas: las quales palabras significan, ellos aver muy bien conocido, que por nias que los sanctos fuessea de aca para à culla acostados, que con todo esto su paradero y fin era vida y salud: y que la felicidad de los impios era un camino deleytoso: por el qual poco à poco van à dar consigo en una perpetua muerte. Por esta causa ellos llamavan à la muerte de los incredulos ruyna y destruycion de los incircuncisos, dando por esto à entēder q̄ no tenían esperāça de resurreccion. Portanto David no se pudo imaginar una mayor

ni mas rezia imprecacion contra sus enemigos que esta: Scan(dize) raydos del libro de la vida, y no sean escritos con los justos.

19 Mas sobre todas, esta sentencia de Job es admirable: Yo sè que mi Redemptor vive, y en el ultimo dia yo tengo de resucitar de la tierra, y en mi carne vere à Dios mi salvador: esta esperança està assentada en mi coraçon. Los que quieren mostrar su ingenio, cavilan que esto no se deve entender de la última resurreccion, sino del primer dia, qualquiera que fuessè, en el qual Job esperaba que Dios le seria mas dulce y amoroso: lo qual aunq̃ en parte se lo concedamos, mas con todo esso avremos esto dellos, quieran, o no, que Job nunca pudiera venir à tener una tan alta esperança, si el no alçara su pensamiento de la tierra. Por tanto es necessario confessar, que el levantó sus ojos à la immortalidad venidera, puesque entendio, que aun quando el estuviesse en la sepultura, su Redemptor avia de tener cuenta con el: porque la muerte es una grandissima desesperacion à aquell'os que solamente tienen sus pensamientos en esta vida presente, la qual no le pudo à el quitar su esperança. Aunque me aya muerto(dezia) con todo esto yo esperar en el. Y no ay porque ningun mofador gruña contra esto diciendo, que muy pocos fueron los q̃ hablaron tales palabras como estas, y que por tanto no se puede provar esta aver sido doctrina comunmente admitida entre los Judios. A este tal yo le respondere en continente, que estos pocos con tales palabras no han querido mostrar una cierta sabiduria oculta, la qual no pudieffen comprehender sino ingenios excelentes y exquisitos: porque los que pronunciaron estas palabras, eran constituydos doctores por el Espiritu sancto, y enseñaron abiertamente la doctrina q̃ el pueblo avia de tener. Quãdo pues nosotros oyamos los oraculos del Espiritu sancto tan claros, los quales testifican la vida espiritual de la Iglesia antigua de los Judios, cierto seria una obstinacion intolerable no dexar à este pueblo, quando se haze mencion solamente de la tierra y de las riquezas mundanas, sino una aliança carnal.

Iob. 19. 25.

Iob. 13. 15.

20 Si yo diciendo à los Prophetas que fueron despues de David, ofrecer se me ya muy mayor materia y ocasion para dilatar y amplificar esto. Porque si la victoria no nos ha sido dificil en David, Job, y Samuel: cierto ella nos sera muy mas facil aqui en estos. Puesque el Señor ha tenido aqueesta policia y orden en el dispensar la aliança de su misericordia, que quanto mas, andando el tiempo, se acercava el dia de la cumplida revelacion, tanto mas con mayor claridad el ha querido ilustrarlo. Por esta causa al principio quando se hizo la primera promessa de salud à Adan, hubo por entonces solamente como unas centellas reluzientes: despues poco à poco crecio la claridad, y se augmentó de dia en dia hasta tanto que el Sol de justicia Jesu Christo haziendo desvanecer todas las nuves, ha enteramente alumbrado à todo el mundo. No devemos pues temernos, que si nosotros queremos ayudarnos de los testimonios de los Prophetas para confirmar nuestra causa, que nos faltan: mas por quanto yo veo que esta materia es tan ampla, y ay tanto que dezir en ella, que seria menester detenernos en ella muy mucho mas tiempo del que yo he propuesto emplear en este tratado (porque avria materia para hinchir un gran libro) assi mismo por quanto yo pienso que en lo que hasta qui he dicho, he abierto camino à qualquiera lector por mediano entendimiento que tenga, de tal suerte que el por si mismo pueda entenderlo, yo me guardare de ser prolixo,

puesque no es menester : solamente quiero avisar à los lectores , que se acuerden de usar de la llave que yo les he puesto en las manos para abrir el camino . La llave es, que todas las vezes que los Prophetas hazen mencion de la felicidad de los fieles (de la qual à gran pena se vee alguna señal o rastro en este mundo) que se acojan à esta distincion : conviene à saber, que los Prophetas para mas engrandecer la bondad de Dios , lo han figurado al pueblo con los beneficios temporales , como con unas ciertas figuras : mas que en el entretanto ellos le dieron tal figura , la qual arrebatasse y levantasse los entendimientos fuera de la tierra, fuera de los elementos deste mundo, y fuera deste siglo corruptible : y los provocasse à que necessariamente meditassen la bienaventurança de la vida venidera y espiritual.

21 Contentarnos emos con un solo exemplo. Como los Israelitas que avian sido transportados en Babylonia viesse su destierro y disipacion en que estavan, ser semejante à una muerte : no avia quien les pudiesse hazer creer que no era fabula ni mentira, sino gran verdad, todo quanto les prophetizava Ezechiel de su buelta y restitucion . Porque ellos pensavan que esto era tanto como si el les dixera, que los cuerpos ya muertos y podridos resucitarian y volverian à bivar. El Señor para mostrar que aun esta misma dificultad no impediria que el no les hiziesse este beneficio, muestra le al Propheta en vision un campo lleno de hueffos secos : à los quales con sola la virtud de su palabra les buelve en un momento su espiritu y fuerça . Esta vision servia muy bien para corregir la incredulidad del pueblo : mas en el entretanto ella les dava à entender , quanto la potencia de Dios se estendia allende la restitucion que el les prometia : pues que con solamente mandarlo, le era tan facil dar vida à aquellos hueffos, secos y esparzidos de à ca para culla. Por lo qual conferiremos con muy justa causa esta sentencia con la otra de Esayas : Tus muertos biviran, resucitaran en sus cuerpos. Despertaos y alegraros vosotros que morays en el polvo : porque rocio de campo verde es tu rocio : tu destruyras la tierra de los Gigantes. Anda, vete pueblo mio, entrate en tus moradas : cierra las puertas sobre ti, escondete un poco , hasta tanto que el furor se aya passado. Porque vees aqui el Señor saldra de su lugar para visitar la maldad de los que habitan en la tierra: la tierra revelara la sangre que ella ha recebido , y no encubrira mas tiempo los muertos que en ella han sido enterrados.

22 Aunque, si alguno quisiesse reducir todos los lugares à esta regla , no haria bien : Porque ay algunos dellos, que sin ninguna figura ni escuridad muestran la immortalidad venidera que està aparejada en el Reyno de Dios para los fieles : quales son algunos de los que ya avemos alegado, y aun ay otros muchos : mas principalmente estos dos : el primero es de Esayas : Como yo hare permanecer delante de mi à los nuevos cielos y à la nueva tierra , assi de la misma manera permanecera vuestra simiente. Seguirse ha un mes, tras otro , y un Sabado despues de otro : toda carne vendra para adorar delante de mi, dize el Señor. Y Saldran y vcran los cuerpos muertos de aquellos que han prevaricado contra mi: el gusano dellos jamas morira, ni su fuego se apagara. El otro es de Daniel : En aquel tiempo (dize) levantarse ha Miguel principe poderoso , el qual està deputado para defender el pueblo de Dios : y vendra un tiempo de angustia tal qual nunca se vido desde que el mundo fue criado : y entonces serà salvo tu pueblo , todos aquellos que fueren escritos

en el libro de la vida: y los que duermen en el polvo de la tierra levantarse han, unos para vida eterna, otros para afrenta perpetua.

23 Quanto à los otros dos puntos, conviene à saber, que los Padres del testamento viejo ayan tenido à Christo por prenda y asegurança de la aliança que Dios avia hecho con ellos, y que ellos ayan en el puestto toda la confiança de su bendicion, yo no tomare gran pena para los provar, puesque facilmente se pueden entender, y puesque nunca ha avido grande debate sobre ellos. Concluyamos pues seguramente esto, lo qual el Diabolo con todas sus astucias y artificios no podra deshazer, que el testamento viejo, o aliança que Dios hizo con el pùeblo de Israel, no se limitava solamente en las cosas terrenas, mas que contenia en si la promessã de una vida espiritual y eterna: cuya esperança fue necessãrio ser impressã en los coraçones de todos aquellos que verdaderamente eran en la liga y pertenecian al aliança. Por tanto alancemos muy lexos de nosotros esta desatinada y perjudicial opinion de aquellos que dicen, que Dios no propuso cosa ninguna à los Judios, o que ellos ninguna otra cosa buscaron sino tener lleno el vientre, bivar en deleytes de la carne, posseder muchas riquezas, ser muy poderosos en este mundo, tener muchos hijos, y todo aquello que el hombre animal y sin espiritu de Dios apetece. Porque nuestro Señor Jesu Christo no promete el dia de hoy à los suyos otro Reyno de los cielos, sino aquel en que ellos reposaran con Abraham, Isãac y Jacob. S. Pedro afirmava à los Judios de su tiempo, que eran herederos de la gracia del Evangelio, que eran hijos de los Prophetas, que eran comprendidos en la aliança que Dios antiguamente avia hecho con el pueblo de Israel. Y paraque esto no fuessẽ dicho solamente de palabra el Señor lo confirmó tambien con la obra. Porque en la misma hora que el refucitó, hizo que muy muchos sanctos refucitassen con el, y hizo que fuessẽ vistos en Jerusalem: en lo qual el dio unas ciertas arras que todo quanto el avia hecho, y padecido para redimir al genero humano, no menos pertenecia à los fieles del testamento viejo, que à nosotros mismos. Porque (como S. Pedro lo testifica) ellos fueron dotados del mismo Espiritu, con q̄ nosotros somos regenerados: puesque nosotros entendemos que el Espiritu de Dios, el qual es como una centella de immortalidad en nosotros, y por esta causa es llamado arras de nuestra herencia, habitó tambien en ellos, como nos atreveremos à quitarles la herencia de vida? Por esto es mas de maravillar en que manera fue possible que los Saduceos cayessẽ en una tan grande tontedad y estupor, como es negar la resurreccion, y negar aver spiritus ni animas, visto que lo uno y lo otro es tan claramente mostrado en la Escritura. Y no nos fuera menos prodigiosa el dia de hoy la brutal ignorancia que vemos en el pueblo de los Judios, de esperar un reyno temporal de Christo, si la Escritura no nos huviera muy mucho antes dicho, que ellos por aver repudiado el Evangelio serian desta manera castigados. Porque cosa era muy conforme à la justicia de Dios, que sus entendimientos fuessẽ de tal suerte cegados, puesque ellos mismos desechandó la luz del cielo se buscaron de su propria voluntad las tinieblas. A Moysen leen, y muy muchas vezes lo rebuelven: mas ellos tienen un velo delante de los ojos, ^{2. Cor. 3.} el qual les impide que no puedan ver la luz que resplandece en el rostro de Moysen. Y desta manera se quedaran tapados y cubiertos hasta tanto que se conviertan à Christo, del qual ahora quanto les es possible, se apartan y alexan.

Mat 8. 11.

Act. 3. 25.

Mat. 27. 52

Act. 15. 8.

2. Cor. 3.

14.

CAP. XI.

De la diferencia que ay entre el un testamento y el otro.



U E pues ? (dira alguno) no ay diferencia ninguna entre el viejo testamento y el nuevo ? y que diremos de tantos lugares de la Escritura, en que los dos son contrapuestos como dos cosas diversísimas ? Yo cierto de muy buena voluntad admito todas las diferencias de que la Escritura haze mencion : mas con tal condicion que ellas no deroguen à la union que ya avemos puesto : como se podra ver quando lastrataremos por orden. Las principales diferencias (quanto à lo que yo he podido notar en la Escritura, y quanto à lo que me puedo acordar) son quatro. A las quales si alguno quisiere añadir la quinta, yo no le fere contrario. Yo de tal manera digo ser diferencias, y de tal manera me profierro à tratarlas, que digo ellas mas pertenecer à la diversa manera que Dios ha tenido en dispensar su doctrina, que no à la substancia. Desta suerte ningun impedimento avra que las promessas del nuevo y del viejo testamento no sean las mismas, y que Christo no sea el unico fundamento de las unas y de las otras. La primera pues diferencia será esta, Que aunque el Señor quiso que el pueblo del viejo testamento levantasse su entendimiento à la herencia celestial, y que tuviesse su coraçon en lo alto : mas que con todo esto para mejor los entretener en la esperanza de las cosas celestiales, el se las hazia contemplar debaxo destos beneficios terrenos, y en cierta manera les dava un gusto dellas, mas ahora aviendo muy mas claramente revelado por el Evangelio la gracia de la vida venidera, el guia y encamina nuestros entendimientos todo derecho à la meditacion della, sin nos ocupar en estas cosas baxas, como hazia con los Israelitas. Los que no consideran este consejo de Dios, piensan que el pueblo del testamento viejo no aya subido mas alto, que à esperar los bienes temporales que se le prometian. Veen que la tierra de Canaan es tantas vezes nombrada como un premio admirable y unico para remunerar aquellos que guardan la Ley de Dios, veen tambien por otra parte que el Señor las mayores y mas severas amenazas que haze à los Judios son, que los alañara de la tierra, que el les avia dado para que la possieyessen, que los derramara por tierras agenas. Veen finalmente que todas las bendiciones o maldiciones que cuenta Moyesen, casi vienen à este intento. De aqui concluyen sin poner en ello duda ninguna, que Dios apartó à los Judios de las otras gentes y naciones, no por el provecho dellos sino por el de otros : conviene saber, para que la Iglesia Christiana tuviesse una imagen externa en que pudiesse contemplar los bienes espirituales. Mas siendo assi que la Escritura muestre en algunos lugares, que Dios con todos los beneficios temporales que el les hazia, pretendia llevarlos como por la mano à que esperassen los celestiales : cierto, no considerar esta manera de dispensar, de que Dios usó, fue una grande ignorancia, y aun una grande tontedad. Veys aqui pues el principal punto desta controversia que debatimos con esta suerte de gente : ellos dicen, que la possession de la tierra de Canaan, la qual el pueblo de Israel estimava por su suma felicidad, nos figurava y representava à nosotros, que bivimos despues que Christo se ha manifestado, la herencia celestial. Però nosotros al contrario, dezimos que el pueblo de Israel en esta possession terrena, de que gozava,

gozava, ha contemplado como en un espejo la herencia de que ellos despues avian de gozar, la qual les estava aparejada en los cielos.

2 Esto se vera muy mas claro por la semejança de que usa S. Pablo en la epistola que se escrivio á los Galatas. Compara al pueblo de los Judios à un herederero q̄ es menor de edad, q̄ aun es pequeño, el qual no siendo aun suficiente para gobernarse, tiene un tutor, o ayo q̄ lo rija. Es verdad que el trata en este lugar principalmente de las ceremonias: mas esto no impide que este lugar no pueda ser muy bien aplicado à nuestro proposito. Assi q̄ la misma herencia les fue à ellos señalada que à nosotros: mas ellos no eran idoneos, por no ser aun de edad para tomar possession, y gozar della. De la misma Iglesia son ellos q̄ fomos nosotros: mas en el tiempo dellos començava à crecer, era aun niña. Tuvo los pues el Señor debaxo desta pedagogia, para dar les las promessas espirituales no tan claras ni tan manifestas, mas en cierta manera cubiertas y figuradas en las promessas terrenas. Queriendo pues Dios recibir à Abraham, Isaac, y Jacob, y à toda su generacion à la esperança de la immortalidad, prometioles la tierra de Canaan por herencia: y esto, no para que ellos parassen alli, y no desseassen otra cosa, sino à fin que con la vista della se exercitassen y confirmassen en la esperança de aquella verdadera herencia, que aun no se via Y para que no pudiesen titubear, dava les Dios tambien esta promessa muy mas alta, la qual les certificava que la tierra de Canaan no era la suprema bienaventurança y felicidad que el les queria dar. Por esta causa Abraham, quando recibe la promessa que poseeria la tierra de Canaan, no se detiene en la promessa externa de la tierra, mas levanta por la promessa mayor, q̄ estava anexa à esta, su entendimiento à Dios en quanto le fue dicho, Abraham, yo soy tu defensor, y tu salario muy grande. Vemos q̄ el fin del salario de Abraham es puesto en el Señor, para q̄ el no busque su galardó transitorio y caduco en este múdo, mas piense ser incorruptible en el cielo. Despues desto, prometele la tierra de Canaan, no con otro intento: sino para q̄ le sea una marca y señal de la buena voluntad q̄ Dios le tiene, y una figura de la herencia celestial. Y cierto que las palabras de los Padres del viejo testamento muestran ellos aver lo entendido desta manera. Assi David de las bendiciones temporales se va levantando hasta aquella suma y ultima bendicion: Mi coraçon (dize) y mi carne se consumen con el desseo q̄ tienen de ti. El Señor es mi parte para siempre jamas. Yten, El Señor es la parte de mi herencia y de mi caliz: tu eres el q̄ me conservas mi herencia. Yten, A ti o Señor clame, dixes, Tu eres mi esperança, mi porcion en la tierra de los bivros. Los que se atreven à hablar desta manera, confiesan cierto que traspassan con su esperança al mundo, y à todos quantos bienes ay en el. Mas con todo esto las mas vezes los Prophetas describen la bienaventurança del figlo venidero so la imagen y figura que ellos avian recebido del Señor. Conforme à lo qual se deven entender estas sentencias: Los pios poseeran la tierra por herencia: mas los malvados seran alaçados della. Jerusalem tendra grande abundancia de toda fuerte de riquezas, y Sion tendra gran prosperidad. Vemos muy bien que todas estas cosas no competen à esta vida mortal en que somos peregrinos, ni que tan poco competen propriamente à la Jerusalem terrena, sino que convienen à aquella verdadera patria de los fieles, y à aquella ciudad celestial, en la qual el Señor ha embiado su bendicion y vida para siempre jamas.

Gal. 4.1.

Gen. 25.3.

Psal. 84.2.
Psal. 16.5.
Psal. 142.6.

Iob. 18.17.

En Esayas en muchos lugares.
Psal. 37.9.
Prov. 2.22.
Psal. 133.3

3 Esta es la razon porque los sanctos del viejo testamento hizieron muy

=ra

mucho mas caso desta vida mortal y de sus bendiciones, que el que nosotros el dia de hoy devemos hazer dellas. Porque aunq̄ ellos entēdian muy bien q̄ ellos no devian tener esta vida presente por su paradero y fin, con todo esto à causa q̄ por otra parte sabian que Dios les figurava en ella su gracia para confirmar los en esperança conforme à su baxa manera de entender, ellos se aficionavan muy mucho mas, que si la huviesſen considerado por si misma. Y de la manera que el Señor testificando à sus fieles la buena voluntad que le tiene, con beneficios temporales les figurava la bienaventurança que ellos devian esperar: assi por el contrario las penas temporales que el embiava sobre los reprobos, eran ciertos indicios y principios de su juyzio venidero contra los tales. Assi que como los beneficios de Dios eran mas notorios y manifiestos en las cosas temporales, assi de la misma manera lo eran los castigos. Los ignorantes no considerando esta analogia, esta conveniencia, entre los castigos y premios desta vida presente, con que el pueblo de Israel era remunerado, maravillanse como sea possible que en Dios aya una tan grande variedad. La variedad es, que Dios aya sido antiguamente tan presto y aparejado à castigar en continente con horrendos castigos qualesquiera delictos que los hombres cometiesſen, siendo assi que al presente, como que el huviesſe moderado su colera, castiga con muy mayor dulçor y no tan comunmente. De aqui viene, que falta poco que no piensan, no ser un mismo Dios el del viejo y el de nuevo testamento, sino diversos. lo qual se imaginaron los Manicheos. Però facilmente nos libramos de estos escrupulos, si tuvieremos en la memoria aquesta manera de dispensacion de que Dios usa, que avemos ya notado. Conviene à saber, que por el tiempo en que Dios dio su testamēto y aliança al pueblo de Israel en cierta manera encubierta, el ha querido significar y figurar por una parte la eterna bienaventurança que el les prometia de baxo destes beneficios terrenos, y por otra parte la horrible condenacion que los impios devian esperar debaxo de las penas y castigos corporales.

4 La segunda diferencia entre el nuevo y el viejo testamento consiste en figuras, porque el viejo testamento todo el tiempo que la verdad no se manifestava claramente, la representava solamente, y mostrava la sombra por el cuerpo: mas el nuevo muestra al ojo la verdad y el cuerpo: y casi en todos los lugares en q̄ el nuevo testamento se opone al viejo, se haze mención desta diferencia: però muy mas à la larga se trata desto en la epistola à los Hebreos que en lugar otro ninguno. El Apostol disputa alli contra aquellos que pensavan no ser possible que las observaciones y ceremonias de la Ley de Moysen fuesſen abrogadas sin que toda la Religion dieſſe consigo en tierra. Para pues confutar este error, toma aquello que el Propheta mucho antes avia dicho del Sacerdocio de Christo. Porque siendo assi que el Padre lo aya constituido por eterno Sacerdote, es cosa certissima que el sacerdocio Levitico es abrogado, en el qual sacerdocio los unos sucedian à los otros. Y que esta nueva institucion de Sacerdocio sea muy mas excelente que la otra, el lo prueva: porque (dize) fue confirmada con juramento. Luego añade q̄ mudandose el sacerdocio fue necesario q̄ el testamēto, o aliança se mudasse. Y prueva aver sido necesario con esta razon: porq̄ tal era la imbecilidad de la Ley, que ninguna cosa podia traer à perfeccion. Despues de esto trata qual aya sido esta imbecilidad de la ley: cōviene à saber, q̄ ella tenia justicias exteriores de la carne, las quales no podian hazer à aquellos q̄ las guardavan perfectos interiormente segun la consciencia:

porque

Psal. 110. 4
 Heb. 7. 11.
 19. y 9. 9.
 y 10. 1.

porque ella no podia con los sacrificios de los animales deshazer los pecados, ni adquirir verdadera sanctidad. Concluye por tanto q̄ huvo en la ley una sombra de los bienes venideros, y no biva presencia. Y que por esto su officio no fue otro sino ser una entrada en mejor esperança, la qual es comunicada por el Evangelio. Aqui se deve notar en q̄ respectó la aliança legal sea comparada con la Evangelica, y el ministerio de Christo con el de Moysen. Porq̄ si la cõparaciõ fuesse quanto à la substancia de las promessas, cierto grandissima diferencia auria entre el un testamento y el otro. Mas siendo assi que el intento del Apostol sea otro muy diferente, es menester para seguir la verdad, saber que es lo q̄ el Apostol pretende. Pongamos pues en medio la aliança q̄ Dios hizo una vez para siempre sin fin. El cumplimiento della para q̄ fuele estable y firme, es Ch̄ro: en el entretanto que fue menester esperar lo, el Señor ordenó por Moysen ceremonias, las quales fuesen como unas solenes marcas y notas de la cõfirmaciõ. La controversia era esta, si convenia q̄ las ceremonias ordenadas por la ley cessassen para dar lugar à Jesu Ch̄ro. Y aunq̄ ellas no eran sino solamente accidentes, o acesorias y anexas à la Ley, mas por quanto eran instrumentos con q̄ Dios entretenia su pueblo en su doctrina, tenian el nombre de testamento, como la Escritura suele atribuyr à los sacramentos el nombre de las cosas q̄ representan. Assiq̄ en cõclusion, el testamẽto viejo es llamado en este lugar solenne razon o manera con q̄ el aliança del Señor es confirmada à los Judios, la qual era cõprehendida en las ceremonias y sacrificios. Però porq̄ ninguna cosa ay solida en ellas si no se passa adelante, el Apostol prueva q̄ ellas devian tener fin y ser abrogadas pa dar lugar à Jesu Ch̄ro, el qual es fiador y medianero de otro muy mas excelente testamẽto, por el qual Ch̄ro, ha sido de una vez adq̄rida salud eterna para los electos, y borradas las transgressiones q̄ avia en la ley. Però si alguno no se cõtenta con esto, tome esta definicion: El viejo testamento fue una doctrina q̄ el Señor dio à su pueblo Judayco cubierta de observaciones y de ceremonias, las quales no tenian eficacia, ni firmeza: y q̄ por esta causa el fue dado por cierto tiempo, porq̄ el era como una cosa suspenã, hasta tanto q̄ el estribasse en firme y substancial confirmacion. Mas q̄ entonces fue hecho nuevo y eterno, quando fue consagrado y establecido con la sangre de Jesu Ch̄ro. De aqui viene que Christo llama à la copa que en la cena da à sus Apostoles, Mat 26.28 copa del nuevo testamento en su sangre. Para significar q̄ quando el testamento de Dios es sellado con su sangre, que entonces la verdad es enteramente cumplida, y que desta manera es hecho testamento nuevo y eterno.

5 De aqui se vee claro en que sentido el Apostol aya dicho, q̄ los Judios Gal. 3.24. han sido encaminados à Ch̄ro con la doctrina de principiantes q̄ la ley enseña, y 4.1. antes q̄ el se huviesse manifestado en carne. Confieã tambien que ellos fueron hijos y herederos de Dios: mas à causa de ser aun niños, dize q̄ estavan debaxo de la tutela del ayo. Porq̄ convenia que aun no siendo salido el Sol de justicia, no huviesse tan gran claridad de revelacion, ni tan clara inteligencia de cosas. De tal manera pues el Señor les dispensó la luz de su palabra, q̄ con todo esto la vian de lexos y escuremẽte. Por esta causa S. Pablo queriendo norar una tal imbecilidad de entendimiento ha usado deste vocablo Niñez, la qual el Señor quiso exercitar en ceremonias y observaciones, como en primeros rudimentos y principios convenientes à la edad de niños, hasta tanto que Jesu Christo se manifestasse, por el qual convenia que el conocimiento y noticia de los fieles creciesse de dia en dia, de tal suerte que no fuesen ya mas niños.

El mismo Jesu Christo notó esta distincion, quando dixo, La ley y los Prophetas aver sido hasta Iuan: y que desde aquel tiempo es anunciado el Reyno de Dios. Que enseñaron la Ley y los Prophetas à aquellos que bivieron en su tiempo? Ciertamente davan un gusto de aquella sabiduria que en los tiempos venideros avia de ser manifestada muy por entero, y mostravanla de lexos: mas quando Christo puede ser mostrado con el dedo, entonces el Reyno de Dios fue abierto. Porque en el estan encerrados todos los tesoros de sabiduria y de inteligencia para subir casi hasta lo mas alto del cielo.

6 Y no haze contra esto que à gran pena se halle entre los Christianos uno que pueda ser comparado en firmeza de fe con Abraham: Y ten, que los Prophetas tuvieron un tan gran don de inteligencia, que ella aun hasta el dia de hoy basta à alumbrar y alumbrà à todo el mundo. Porque no tratamos aqui que gracias aya el Señor repartido con algunos: sino que orden el aya tenido comunmente para enseñar al pueblo: el qual se muestra en aquellos mismos Prophetas, los quales fueron dotados de un peculiar y extraordinario don de inteligencia, que los otros hombres. Porque su predicacion dellos es escura, como de cosas muy apartadas, y està cubierta con figuras. Demas desto, por admirable que fuera la inteligencia que ellos tenian, con todo esto à causa que ellos eran necessitados à se someter à la comun pedagogia del pueblo, son tambien contados en el numero de los niños como los demas. Finalmēte nunca tuvo ninguno de aquellos tiempos tanta perspicacia, que en cierta manera no oliese à la escuridad de aquellos tiempos. Por esto dezia Christo, Muchos Reyes y Prophetas han deseado ver lo que vosotros veys, y no lo vieron: y oyr lo q̄ vosotros oys, y no lo oyeron. Por tanto vuestros ojos son bienaventurados, porque lo veen, y vuestras orejas, porque lo oyen. Y cierto que fue justo que la presencia de Christo tuviesse esta prerogativa, que ella truxesse consigo una mas clara manifestacion de los mysterios celestiales, que no la que avia antes. A lo qual pertenece lo que ya avemos citado de S. Pedro, Que les ha sido revelado, que el trabajo y pena que ellos tomavan en su ministerio avia principalmente de servir à nuestros tiempos.

7 Vengamos ahora à la tercera diferencia, la qual es tomada de Jeremias: cuyas palabras son estas que se figuen, Veys aqui vendran dias, dize el Señor, y hare con la casa de Israel y con la casa de Juda una nueva aliança, no qual fue la aliança que yo hize con vuestros Padres en aquel dia que los tomé por la mano para sacarlos de la tierra de Egipto: la qual aliança ellos traspassaron; aunque yo tenía el dominio sobre ellos. Mas aquesta sera el aliança que yo hare con la casa de Israel, Pondre mi ley en sus entrañas, escrivirla he en sus coraçones, y fere propicio à sus maldades perdonandolas. Y no avra quien enseñe à su proximo, no avra hombre que enseñe à su hermano. Porque todos me conócieran desde el menor hasta el mayor. Deste lugar el Apostol tomó ocasion para hazer esta comparacion que el haze entre la Ley y el Evangelio, de tal manera q̄ llama à la Ley, doctrina literal, y al Evangelio doctrina espiritual: llama à la Ley, doctrina escrita en tablas de piedra, y al Evangelio, escrito en los coraçones: Llama à la Ley, predicacion de muerte y de condenacion, y al Evangelio, predicacion de vida y de justicia: dize que la Ley es abrogada, mas que el Evangelio permanece para siempre jamas. Puesque el intento del Apostol ha sido proponer el sentido del Propheta, bastarnos ha considerar las palabras de uno dellos para entender los à ambos. Aunque es verdad que

que ay alguna diferencia entre ellos. Porque el Apostol habla de la Ley muy mas odiosamente que el Propheta. Lo qual el haze no simplemente considerando la naturaleza de la Ley, sino à causa de ciertos hombres perdidos, los quales con el perverso zelo de la Ley que tenian, escurecian la luz del Evangelio. El disputa de la naturaleza de la Ley conforme al error y loca afecion que ellos tenian. Por tanto esto es menester particularmente notar en S. Pablo. Mas ni el uno ni el otro (porque ambos de proposito oponen el nuevo testamento al viejo) consideran cosa ninguna en la Ley, sino aquello que es proprio suyo. Pongamos exemplo, La Ley à cada passo contiene promessas de misericordia : mas por quanto son tomadas de otra parte, no deven entrar en cuenta, quando se trata de la naturaleza de la Ley. Solamente le atribuyen esto, que manda las cosas que son buenas, y que prohibe las malas, que propone galardón à los que biven justamente, y que amenaza con el castigo à los que traspassan la justicia: mas que con todo esto, que ella no puede corregir ni emendar la maldad y perversidad del coraçon, la qual es natural à todos los hombres.

8 Declaremos ahora parte por parte la comparacion que haze el Apostol. El viejo Testamento (dize) es literal : la causa es, porque fue publicado sin la eficacia del Espiritu sancto : el nuevo es espiritual, porque el Señor lo ha espiritualmente insculpido en los coraçones de los hombres. Por esto la segunda oposicion es como una declaracion de la primera. El viejo es mortifero : porque ninguna otra cosa puede hazer sino embolver en maldicion à todo el genero humano : el nuevo es instrumento de vida, porque librandonos de la maldicion nos buelve à poner en gracia y favor con Dios. El viejo es ministerio de condenacion, porque muestra q̄ todos los hijos de Adan son culpados de injusticia : mas el nuevo es ministerio de justicia, porque nos revela la justicia de Dios, por la qual somos justificados. La ultima oposicion se deve referir à las ceremonias de la Ley. Porque à causa que ellas eran una imagen y representacion de las cosas ausentes, fue necessario que ellas con el tiempo se desvaneciesen. El Evangelio, à causa que presenta al mismo cuerpo, es firme y estable para siempre. Es verdad que tambien Jeremias llama à la ley moral, Aliança debil y flaca : mas esto es por otro respecto : conviene à saber, porque por la ingratitude del pueblo ha sido luego traspassada y desecha, mas por quanto esta violacion procedio de la culpa del pueblo y no de la del testamento, no se deve imputar propriamente al testamento. Empero las ceremonias porque por su propria debileza han sido abrogadas con la venida de Christo, ellas contenian dentro de si mismas la causa de su impotencia. Y esta diferencia, que pusimos entre letra y espiritu, no se deve de tal manera entender, como que el Señor aya dado sin provecho ninguno su Ley à los Judios, y sin que convertiesse à el ninguno dellos : mas es puesta esta diferencia por comparacion, para mas ensalçar la afluencia de la gracia, con la qual ha plazido al mismo Legislador, como si el representara otra nueva persona, honrar la predicacion del Evangelio. Porque si consideramos la multitud que el ha recogido de diversas naciones por la predicacion del Evangelio regenerandolos por su sancto Espiritu, hallaremos que son poquissimos o casi ningunos, los que de coraçon y voluntad admitieron antiguamente en el pueblo de Israel la doctrina de la Ley: aunq̄ si consideramos al pueblo de Israel en si mismo sin compararlo con la Iglesia Christiana, sin duda ninguna que hubo en el muy muchos fieles.

9 De la tercera diferencia sale la quarta. Porque la Escritura llama al viejo Testamento Aliança de seruidumbre, la causa es, porque engendra temor en los coraçones de los hombres: mas al nuevo llama Aliança de libertad: **Rom.8.15.** porque los confirma en confiança y seguridad. Assi dize S. Pablo en la epistola à los Romanos, No aveys recebido, el espíritu de seruidumbre para estar otra vez en temor: mas aveys recebido el Espíritu de adopcion, por el qual clamamos Abba, Padre. Con esto haze lo que está escrito en la epistola à los **Heb.12.18** Hebreos, Los fieles no se han llegado ahora al monte visible de Sinay: no se han llegado al fuego encendido, ni al torvellino, ni à la escuridad ni tempestad, en donde ninguna otra cosa se oya, ni via, fino cosas que causen espanto y horror: en tanta manera que aun el mismo Moysen estè atonito, quando aquella boz terrible suena, la qual todo el pueblo rogava que no oyessè: mas que son llegados al monte celestial de Sion, à la ciudad de Dios biviente, à la Jerusalem celestial, &c. Lo que el Apostol brevemente toca en el lugar que avemos alegado de la epistola à los Romanos, el muy mas à la larga lo declara en la epistola à los Galatas, quando haze una alegoria sobre los dos hijos de Abraham en esta manera, Que Agar sierva era figura del monte Sinay, en el qual el pueblo de Israel recibio la Ley: y que Sara libre era figura de la celestial Jerusalem, de la qual procedio el Evangelio, y que como la linea de Agar nasce sierva, y nunca puede venir à heredar, mas al contrario la linea de Sara es libre, à la qual se deve la herencia: assi de la misma manera por la Ley somos puestos en seruidumbre, y por el solo Evangelio somos regenerados en libertad. La suma es esta, que el viejo Testamento causó en las consciencias temor y horror, mas que por el nuevo se les da gozo y alegria. Que el primero tuvo las consciencias oprimidas con el yugo de seruidumbre: mas el segundo las pone en libertad, y haze libres. Mas si alguno objecta los Padres del viejo Testamento, alegando que pues que ellos tuvieron un mismo espíritu de fe que nosotros, que se sigue que tambien participaron de la misma libertad y alegria que nosotros. A esto respondemos, que no tuvieron por medio de la Ley ni lo uno ni lo otro: mas que como ellos sintiessen ser oprimidos por ella y tenidos en captiverio y ser fatigados con la inquietud de la consciencia, que se acogieron al Evangelio. De donde se ve claro, aver sido particular beneficio del nuevo Testamento, que ellos ayan sido exemptos destas miserias. Demas desto negaremos que ellos ayan tenido tanta libertad y seguridad, que no ayan en alguna manera sentido el temor y la seruidumbre que la Ley causava. Porque aunque ellos gozassèn del privilegio que avian por el Evangelio alcanzado, mas con todo esto ellos estavan obligados, como la demas gente popular, à las mismas observaciones, ceremonias y cargas de entonces. Siendo pues assi que eran consfresidos à contoda sollicitud guardar las ceremonias, las quales eran como unas marcas de la pedagogia, que S. Pablo dize ser semejante à seruidumbre, y que assi mismo eran cedula por las quales ellos se confessavan ser culpados delante de Dios, sin que se pagasse lo que devian: con muy gran razon se dize, que ellos en comparacion de nosotros fueron debaxo del Testamento de temor y seruidumbre, quando se considera el orden y manera de que el Señor comunmente usava en aquel tiempo con el pueblo de Israel.

10 Las tres ultimas comparaciones, de que hezimos mencion, son de la Ley y del Evangelio. Por lo qual entenderemos en ellas por el nombre de

de viejo Testamento à la Ley, y por el nombre de nuevo Testamento al Evangelio. La primera que pusimos se estiende muy mas amplamente. Porque ella comprehende en si aun à las promessas que fueron hechas à los Padres que bivieron antes que la Ley fuesse dada. Quanto à lo que S. Augustin niega que estas tales promessas son comprehendidas en el nombre de viejo Testamento, cierto el dize muy bien en esto. Y el no quiso dezir otra cosa ninguna sino lo mismo que nosotros dezimos. Porque el tenia puestos los ojos en las autoridades que ya avemos alegado de Jeremias y de S. Pablo, en las quales se haze diferencia entre el viejo Testamento y la doctrina de gracia y misericordia. Tambien nota esto muy à proposito, diciendo que los hijos de la promessa, los quales han sido desde el principio del mundo regenerados por Dios, y han obedecido por la fe, que obra por caridad, à los mandamientos, pertenecen al Testamento nuevo: y que ellos tuvieron su esperança puesta, no en los bienes carnales, terrenos y temporales, sino en los espirituales, celestiales y eternos: y que singularmente han creydo en el Medianero: por el qual no dudaron que el Espiitu sancto les era dado para bien bivar, y que alcançavan perdon de sus pecados todas las vezes que pecavan. Esto mismo es lo que yo queria provar: conviene à saber, que todos los sanctos, que leemos en la sancta Escritura aver sido elegidos de Dios desde el principio del mundo, han participado juntamente con nosotros de la misma bendicion que nos es dada à nosotros para salud eterna. Solamente ay esta diferencia entre la division q̄ yo he puesto y la que puso S. Augustin: que yo quise distinguir entre la claridad del Evangelio y la escuridad que avia antes del, cõforme à la sentencia de Christo, que dize, La Ley y los Prophetas fueron hasta Juan Baptista, y desde entonces ha comenzado à ser predicado el Reyno de Dios. Mas S. Augustin se contenta con solamente hazer diferencia entre la imbecilidad de la ley y la firmeza del Evangelio. Tambien devemos notar esto de los Padres antiguos, que ellos de tal manera bivieron debaxo del viejo Testamento, que no ayan en el parado, mas que siempre han tenido el ojo en el nuevo, y que han avido una cierta comunicacion con el. Porque los que contentandose con las sombras externas, no levantaron su entendimiento à Christo, el Apostollo los condena por ciegos y malditos. Y cierto, aunque yo calle otras cosas, que mayor ceguedad se puede imaginar, que esperar purgacion de pecados de la muerte de una bestia bruta? que buscar el lavamiento del anima en la externa aspercion del agua? que querer aplacar à Dios con ceremonias que son de poca importancia, como si Dios se delectasse muy mucho con ellas? Y cierto, que todos aquellos que sin tener cuenta con Christo, se embevecen en las observaciones externas de la Ley, vienen à caer en tales absurdos.

Lib. 3. ad Bonif. ca. 4

Mat. xi. 13

II La quinta diferencia que diximos poder ser añidida, consiste en esto, que el Señor avia apartado hasta la venida de Jesu Christo un pueblo, al qual avia entregado la Aliança de su gracia. Quando dividia el Altissimo las gentes (dize Moyfen) quando repartiã los hijos de Adan, cayó le por parte su pueblo: Jacob fue la cuerda de su heredad. Y en otra parte habla desta manera con su pueblo, veces aqui el cielo y la tierra es del Señor tu Dios, y todo quanto ay en ella. Mas aunque esto sea assi, el no se llegó à otros que à tus Padres: amólos, de tal manera que eligio su posteridad despues dellos: conviene à saber, à vosotros mismos de todas las naciones.

Deut. 32. 8

Deut. 10. 14

de la tierra. Assique el Señor hizo esta merced à aquel solo pueblo de darse le à conocer, como si el solo, y no otro de quantos avia en el mundo le perteneciera. Con el solo hizo su Aliança : à el manifestó la presencia de su divinidad, y lo honró y ensalcó con grandes privilegios. Però por dexar los otros beneficios que hizo con el, contentemonos con este solo de que al presente tratamos, que Dios de tal manera se juntó por la comunicacion de su palabra con el, que fue llamado y tenido por su Dios. Y en el entretanto el dexava à todas las otras naciones, como que no tuviera cuenta, ni que ver con ellas, andar en vanidad y error, y no les dava el unico remedio con que el pudiera remediar tanto mal: conviene à saber, la predicacion de su palabra. Assique Israel era por entonces pueblo muy querido de Dios: y todos los demas eran tenidos por estrangeros. El era el conocido de Dios, y el defendido y amparado de Dios: todos los demas eran dexados en sus tinieblas. El era el sanctificado de Dios: todos los demas eran profanos. El era el honrado con la presencia de Dios: todos los demas eran excluydos y apartados. Però despues que vino la plenitud del tiempo, la qual era ordenada para la restauracion de todas las cosas, y fue manifestado aquel reconciliador de entre Dios y los hombres, y derribada la pared, que tanto tiempo avia tenido la misericordia de Dios encerrada dentro de los terminos de Israel, y anunciada la paz à aquellos que estavan muy apartados, no menos que à aquellos que estavan cerca: afin que siendo todos à una reconciliados con Dios, fuesen todos hechos un mismo pueblo. Por lo qual ya no ay respecto ninguno del Griego ni del Judio, de la circuncision ni del prepucio: mas Christo es todo en todos, al qual todos los pueblos de la tierra son dados por herencia, y los terminos de la redondez del mundo por possession: para que sin hazer diferencia ninguna se enseñoree desde el un mar hasta el otro, y desde los rios hasta los ultimos fines de la tierra.

12 Assique la vocacion de los Gentiles es una admirable marca con que se vee clara la excelencia del nuevo Testamento sobre el viejo. Ella fue antiguamente testificada en muy muchos y clarissimos oraculos de los Prophetas: mas de tal manera que el cumplimiento della lo echavan al Reyno del Mexias. Ni aun el mismo Jesu Christo en el principio que començó à predicar, quiso abrir la puerta à los Gentiles, mas el prolongó la vocacion dellos hasta tanto que aviendo cumplido todo quanto pertenecia à nuestra redempcion, y aviendo se passado todo el tiempo de su humiliacion, recibio del Padre nombre, el qual es sobre todo nombre, delante del qual toda rodilla se arrodillasse. Por esta causa dezia à la Cananea, que el no era venido sino por las ovejas perdidas de la casa de Israel: y por esto no permitio que los Apostoles en la primera vez q̄ los embió, passassen estos limites: No vays (dize) à la tierra de los Gentiles, ni entreys en las ciudades de los Samaritanos: mas antes yd à las ovejas perdidas de la casa de Israel: porque el tiempo y fazon aun no eran venidos. Y lo que se deve muy mucho notar, que aunque la vocacion de los Gentiles avia sido testificada con tantos testimonios, con todo esto, quando fue menester començar à llamarlos, se hizo tan de nuevo y extraño à los Apostoles, que ellos lo tenian como si fuera una cosa monstruosa. Cierro ellos començaron con gran dificultad, y no sin primero dar sus escusas. Y no ay porque nos maravillemos: porque parecia cosa contra toda razon, que el Señor, el qual avia tanto tiempo antes escogido à Israel dentre todas las otras naciones del mundo, subitamente y como que de repente huviesse mudado su proposito, quitasse aquella distincion.

Act 14.16.

Gal. 4.4.

Eph 2.14.

Gal. 6.15.

Psal. 2.8.

Psal 72.8.

y en otros

lugares.

Phil. 2.9.

Mat. 15.24

Mar. 10.5.

distincion. Es verdad que los Prophetas lo avian prophetizado: però ellos no podian considerar con tanta atencion las prophcias, que la novedad de la cosa no los espantasse muy mucho. Las muestras y testimonios que Dios avia antes dado de la vocacion de los Gentiles, no les eran assaz suficientes para quitarles todos los escrúpulos. Porque allende que el avia llamado muy pocos de los Gentiles à su Iglesia, à esos que el llamó, los incorporó por la circuncision en el pueblo de Israel, para que fuesen como de la familia de Abraham: mas por esta publica vocacion que se hizo despues de la Ascension de Jesu Christo, no solamente los Gentiles eran ygalados con los Judios, mas parecia que fuesen puestos en el lugar de los Judios, como q̄ ya los Judios no huviesen de ser. Y aun mas, que los estrangeros q̄ avian sido encorporados en la Iglesia de Dios, nunca avian sido ygalados con los Judios. Por esto el Apostol no sin causa engrandece en tanta manera este mysterio, el qual dize aver sido encubierto desde todos tiempos y generaciones, y aun ser de grande admiracion à los Angeles.

Col. 1. 26.

13 Yo pienso que he bien y fielmente comprehendido en estos quatro o cinco miembros toda la diferencia que ay entre el viejo Testamento y el nuevo, quanto basta para una simple y pura manera de enseñar. Mas por quanto ay algunos que tienen por un grande absurdo esta diversidad que ay entre el gobierno de la Iglesia Christiana y el gobierno de la Iglesia Israelitica, la diversa manera de enseñar de la una y de la otra, y la gran mutacion de ritos y ceremonias: sera menester responderles antes que passemos mas adelante. Esto se podra hazer en muy pocas palabras: porque sus objeciones no son tan fuertes, ni tan urgentes, que sea menester gastar mucho tiempo para confutarlas. No es (dizen) cosa conforme à razon, que Dios, el qual jamas muda parecer, permita una tan gran mutacion, que lo que el mismo una vez avia mandado y avia encargado, que el lo reprovassé despues. A esto respondo, que no por esso deve ser Dios tenido por mudable, por que aya conforme à la diversidad de los tiempos ordenado diversas maneras de gobernar, conforme à lo que el sabia mas convenir. Si el labrador ordena à sus gañanes otra manera de trabajos en el invierno que no en el verano, no por esto lo arguyremos de inconstancia, ni pensaremos que el se aparta por esto de la recta regla de agricultura, la qual siempre depende del perpetuo orden de naturaleza. Assi mismo si un padre de familia instruye, rige y trata sus hijos de otra manera en la juventud que en la niñez, no diremos por esto el tal ser liviano, ni mudar parecer. Porque pues notaremos à Dios de inconstancia, porque el aya distinguido la diversidad de los tiempos con ciertas marcas, las quales el sabe ser convenientes y proprias? La segunda semejança nos deve muy bien satisfazer y contentar. S. Pablo compara à los Judios con los niños y à los Christianos con los mancebos. Que inconveniente ni desorden ay en este gobierno, que Dios ha entretenido à los Judios en rudimentos conformes à la edad dellos, y à nosotros nos aya enseñado una doctrina mas sublime y casi mas viril? Assique en esto se muestra la constancia de Dios, que el ha ordenado una misma doctrina, para todos tiempos: el persevera en demandar de los hombres el mismo culto y manera de servirle que el desde el principio instituyó. Quanto à esto, que el ha mudado la externa forma y manera, el no se muestra en esto ser sujeto à mutacion: mas el se ha querido acomodar à la capacidad de los hombres, la qual es mudable y varia.

14 Mas ellos aun replican, De donde viene esta diversidad, sino porq̄ quiso Dios que fuese tal? No pudo el muy bien assi antes de la venida de Christo, como despues revelar la vida eterna en palabras claras y sin figura alguna? No pudo el enseñar à los suyos con pocos y manifestos Sacramentos? No pudo el embiar su Espiritu sancto, y difundir su gracia por todo el mundo? Cierto esto es como si ellos contendiesen con Dios porque el aya tan tarde y no antes criado al mundo, puesque lo pudo criar desde el principio: assi mismo porque ha hecho diferencia entre las fazones del año: como entre el invierno y el verano, entre el dia y la noche. Quanto à lo que toca à nosotros, hagamos lo que deven hazer los que son verdaderamente pios: y es que no dudemos que todo quanto Dios ha hecho lo ha hecho sabia y justamente: aunque muy muchas vezes no entendamos la causa porque convenga ser assi. Porque esto seria atribuyrnos muy mucho, no conceder à Dios que el sepa las razones de sus obras, las quales nosotros no entendamos. Però es (dizen) de maràvillar que Dios deséche y abomine el dia de hoy los sacrificios de los animales con todo aquel aparato y pompa del sacer docio Levitico, con lo qual el se deleytava tanto en los tiempos passados. Como que estas cosas externas y caducas den contento à Dios, o que el en alguna manera se aficionè à ellas. Ya avemos dicho q̄ Dios no crió cosa ninguna destas por causa suya, mas que todo lo ha el ordenado por el bien y salud de los hombres. Si un medico use de cierto remedio para sanar un mancebo, y despues quando el tal paciente fuese viejo usasse de otro remedio, porventura diremos por esto que el tal medico repudió la manera y arte de curar de que antes avia usado, o que ella le desplugó? Mas antes el respondera, que el guardó siempre una misma regla, però q̄ tuvo cuenta con la edad. Assi de la misma manera convino que Christo siendo aun ausente fuese figurado con diversas señales para anunciar su venida, que no son las que ahora nos representan q̄ ha ya venido. Quanto à la vocacion de Dios, que ha sido derramada en la venida de Christo sobre todos los pueblos muy mas amplamente, que ella avia sido antes, y quanto à las gracias del Espiritu sancto muy mas largamente difundidas, quien, yo os suplico, negara ser justo que Dios dispense libremente sus gracias y dones conforme à su buena voluntad, de tal manera que alumbrè las naciones y pueblos que el quisere? que haga predicar su palabra en donde tuviere por bien? que haga q̄ ella produzga el fruto tan grande o tan pequeño como querra? Que quando le pluguiere se pueda dar à conocer al mundo por su misericordia, y retirar su conocimiento que el avia dado de si, por causa de la ingratitud de los hombres? Assique vcmos ser muy indignas las calumnias con que los impios pretenden turbar los coraçones de los hombres simples, para poner en duda la justicia de Dios, o la verdad de la Escritura.

CAP. XII.

Que convino que Iesus Christo para hazer el Officio de Mediano se hizesse hombre.



U E nos sobre manera necesario, que el que avia de ser Mediano fuese verdadero Dios y hombre. Si se deimanda que necesidad aya sido esta: ella no fue simple (como comunmente suelen llamar) ni absoluta: mas procedio del eterno decreto de Dios, de quien dependia la salud de los hombres. Assique el clemen-

clementísimo Padre ordenó lo que sabia fernos mas util y provechoso. Porque siendo assi que nuestras iniquidades nos apartassen totalmente del Reyno de Dios, como si se huviera puesto entre Dios y nosotros una nube, ninguno, que no fuesse familiar suyo, podia tratar ni concluir la paz. Y quien lo fuera? fuera lo porventura alguno de los hijos de Adan? Mas todos ellos juntamente con su padre temblavan de parecer delante del acatamiento de la Majestad divina. Alguno de los Angeles? pero tambien ellos tenian necesidad de Cabeça, por cuya travazon estuviessen solida y indisolublemente conjuntos y travados con su Dios. Que remedio pues? Cierito no avia esperança ni remedio ninguno, si la misma Majestad divina no descendiera à nosotros: puesq̄ ninguno de nosotros podia subir alla. Porque desta manera convino que el Hijo de Dios se nos hiziesse Immanuel, que quiere dezir, Dios con nosotros: y cierto con tal condicion y manera que su divinidad y la naturaleza de los hombres fuesen unidas entre sí. Porque de otra manera no avia vezindad tan cercana, ni afinidad tan firme, que nos pudiesse hazer esperar que Dios habitasse con nosotros. Tanta era la enemistad que avia entre nuestras suziedades y la suma limpieza de Dios. Aunque el hombre perseverara en su integridad y perfeccion en que Dios lo avia criado, mas con todo esto su condicion y estado era muy vil y baxo para poder sin Medianero venir à Dios. Quanto pues menos pudo el hazer esto siendo con una mortal ruina anegado en la muerte y en los infernos, enfuziado con tantas manchas, hediondo con su propria corrupcion: y para dezir lo en suma, puesto en un abyfino de maldicion? No sin causa pues S. Pablo queriendo proponer à Christo por Medianero, 1. Tim. 2. 5. expressamente lo llama hombre: Un Medianero, dize, de Dios y de los hombres Jesu Christo hombre. Pudiera muy bien llamarlo Dios, pudiera tambien dexar de llamarlo hombre, como dexó de llamarlo Dios: mas porque el Espiritu sancto, el qual hablava por la boca del, conocia muy bien nuestra enfermedad, para acorrer con tiempo usá de un remedio propriissimo, proponiêdo al Hijo de Dios familiarmente en medio, como si el fuera uno de nosotros. Para que pues ninguno se atormente inquiriendo donde se podria hallar este Medianero, o porque camino se podria venir à el: llamandolo Hombre, nos da à entender estar cerca de nosotros, y aun mas, que nos toca: pues que es nuestra carne. Cierito lo mismo quiere dezir lo que en otro lugar está declarado mas amplamête que aqui: conviene à saber que nosotros no tenemos Pontifice que no se pueda condolecer de nuestras enfermedades, pues que el fue tentado en todas cosas excepto el pecado, como qualquiera de nosotros.

Heb. 4. 15.

2 Esto se entendera aun mas claramente, si consideremos de quan grande importancia era el oficio de ser Medianero: conviene à saber, restituirmos de tal manera en la gracia de Dios, que de hijos de hombres nos hiziesse hijos de Dios: de herederos del infierno, nos hiziesse herederos del Reyno de los cielos. Quien pudiera hazer esto, si el mismo Hijo de Dios no se hiziera hombre, y que el de tal manera tomasse lo que era proprio nuestro que transfundiesse en nosotros lo que era suyo? Y lo que era suyo por naturaleza, lo hiziesse nuestro por gracia? Nosotros teniendo estas arras, que el hijo natural de Dios ha tomado un cuerpo tal qual el nuestro, y se ha hecho carne de nuestra carne, y hueso de nuestros huesos para ser una misma cosa con nosotros, tenemos certissima esperança que somos hijos de Dios: visto que el no se ha desdeñado de tomar en sí aque. lo que era proprio nuestro, para que assi mismo

Juan. 20. 17

Rom. 8. 17.

lo que era suyo, fuese hecho nuestro : y desta manera ser juntamente con nosotros Hijo de Dios y hijo de hombre. De aqui viene aquella sancta Hermandad, la qual el con su propria boca ensalça diciendo, yo subo à mi Padre y à vuestro Padre, à mi Dios y à vuestro Dios. Por esta causa nos es cierta la herencia del Reyno de los cielos, porque el unico Hijo de Dios, al qual totalmente competia la herencia, nos adoptó à nosotros por hermanos suyos : porque si fomos hermanos, fuese que fomos juntamente con el herederos . Allí mismo fue muy necesario aun por esta misma causa que aquel que avia de ser nuestro Redemptor , fuese verdadero Dios y hombre. El avia de tragarse la muerte : quien pudiera hazer esto, sino la vida? El avia de vencer al pecado : quien pudiera hazer esto, sino la misma justicia ? El avia de destruir las potestades del mundo y del ayre : quien pudiera esto , sino la potestad que fuese muy mas poderosa que el mundo y que el ayre ? Y en quien puede consistir la vida, justicia, mando y señorío del ciclo, sino en solo Dios? Assique Dios clementissimo es el que se hizo à si mismo Redemptor nuestro en la persona de su Unigenito, quando quiso que fuessemos redemidos.

3 El segundo punto de nuestra reconciliacion con Dios era, q̄ el hombre, el qual se avia por su inobediencia echado à perder , opusiese por remedio su obediencia, satisfiziese al juyzio de Dios, pagasse lo que avia de pagar por su pecado. Salio pues nuestro señor Jesu Christo verdadero hombre , vistiose la persona de Adan, tomó su nombre poniendose en su lugar para obedecer al Padre, y presentar delante de su justo juyzio nuestra carne por satisfacion, y para sufrir en la misma carne la pena y castigo que nosotros aviamos merecido. En conclusion, puesque Dios solo no puede sentir la muerte, ni el hombre solo la puede vencer, el ayuntó la naturaleza humana con la divina , para sujetar la impotencia de la naturaleza humana à la muerte, y desta manera fuesen purgados los pecados, y para nos ganar la victoria con la potencia de la divina tomandose à braços con la muerte. Los que pues despojan à Jesu Christo, o de su divinidad, o de su humanidad, cierto estos tales menoscaban su majestad y gloria, o escurecen su bondad: mas por otra parte ellos no hazen menor injuria à los hombres , cuya se ellos trastruecan y destruyen : la qual si no estribare sobre este fundamento, en ninguna manera podra permanecer. Demas desto , necessariamente se avia de esperar aquel Redemptor hijo de Abraham y de David, al qual Dios avia prometido en la Ley y en los Prophetas. De lo qual los animos pios facan otro fruto : y es este, que por el discurso de las generaciones siendo guiados hasta David y Abraham , conocen muy mas por entero ser este nuestro Señor Jesus aquel Christo que tan celebre y nombrado avia sido en los oraculos divinos. Mas sobre todo conviene que tengamos aquello que poco ha yo declare, que el Hijo de Dios nos ha dado una muy buena prenda de la compañía que nosotros tenemos con el por la naturaleza que el ha comunicado con nosotros : y que aviendo se vestido nuestra carne ha destruydo la muerte y el pecado, à fin que la victoria y el triumpho fuese nuestro : y que el ha ofrecido en sacrificio aquella carne que avia de nosotros tomado, para que aviendo purgado nuestros pecados borraste nuestra condenacion, y aplacasse al Padre, el qual con justa razon estava airado contra nosotros.

4 Aquel que con atencion considerare estas cosas, como deven ser consideradas, muy facilmente menospreciara las especulaciones extravagantes: las
quales

quales llevan tras sí à los espiritus ligeros y amigos de novedades. Tal es la especulacion que algunos hazen: Que aunque el genero humano no tuviera necesidad de ser redemido, que con todo esto Jesu Christo no dexara de se hazer hombre. Yo confieso bien, que en el primer orden de la creacion y en el estado perfecto de naturaleza que ya entonces era Christo puesto por Cabeça sobre los Angeles y sobre los hombres. Por la qual razon S. Pablo le llama Primogenito de todas las criaturas. Mas puesq̃ toda la Escripura pronuncia claramente q̃ el ha sido vestido de nra carne, paraq̃ fuesse Redemptor, cierto grandissima temeridad es imaginar otra causa, o otro fin. A que fin aya sido Christo prometido, cosa es muy notoria: conviene à saber paraque restaurasse al mundo que estava arruynado, y para socorrer à los hombres que estava perdidos. Assique su imagen fue propuesta debaxo de la Ley en los sacrificios, paraque los fieles esperassen q̃ Dios les seria favorable despues q̃ los pecados expiados, fuesse reconciliado con ellos. Ciertamente puesq̃ en todos los siglos, y aun antes q̃ la Ley fuesse promulgada, jamas fue el Medianero prometido sino con sangre, colegimos de aqui el aver sido destinado por el eterno consejo de Dios para limpiar las suziedades de los hombres: porq̃ es señal de reparacion de ofensa el derramar sangre. Y los Prophetas no han hablado de otra manera del, q̃ prometiendo q̃ vendria para ser reconciliacion de Dios y de los hombres. Bastará por el presente para provar esto aquel unico y celebre testimonio de Esayas, dize, *Que el sera herido de la mano de Dios à causa de las iniquidades del pueblo, paraque el castigo de paz fuesse sobre el: y que seria Sacerdote, el qual se ofreciesse à si mismo en sacrificio: q̃ sus heridas serian salud para otros: y que por quanto todos han andado descaminados, y anduvieron descarriados como ovejas, que plugo à Dios afligirlo paraq̃ llevasse sobre si las iniquidades de todos. Quando oymos que Jesu Christo es expressamente ordenado por el consejo divino paraq̃ socorra à los miserables pecadores, qualquiera q̃ passare estos limites, cierto este tal es demasiadamente curioso y loco. Assi mismo quando el se manifestó al mundo, el mismo declaró que la causa de su venida era, paraque siendo Dios reconciliado nos recogiesse de muerte à vida. Lo mismo testificaron del los Apostoles. Assi S. Juan, antes q̃ diga la Palabra aver se hecho carne, cuenta la transgression del hombre. Però lo mejor es que oygamos al mismo Jesu Christo tratar de su oficio: como quando dize: De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado à su Hijo unigenito, paraq̃ qualquiera que creyere en el, no perefca: mas tenga vida eterna. Yten, Venida es la hora en que los muertos oygan la boz del Hijo de Dios, y los q̃ la oyeren, bivan. Yo soy resurreccion y vida: el que creyere en mi, aunq̃ sea muerto bivira. Yten, El Hijo del hõbre es venido para guardar lo q̃ estava perdido. Yten, Los sanos no tienen necesidad de medico. Si yo quisiesse recitar todos los lugares q̃ hazen à este proposito, nunca acabaria. Cierito todos los Apostoles de un comun acuerdo nos embian à este primer principio. Y sin duda que si el no huviera venido para reconciliarnos con Dios, su dignidad sacerdotal cayera: puesq̃ el Sacerdote es entrepuesto entre Dios y los hombres para alcanzar perdon de pecados. No seria nra justicia, porq̃ el fue hecho sacrificio por nosotros, paraq̃ Dios no nos imputasse nros pecados. En conclusion, el seria despojado de todos los loores y titulos con q̃ la Escripura lo ensalça. Tambien dexaria de ser verdad lo q̃ S. Pablo dize, q̃ Dios ha embiado à su Hijo paraq̃ hiziesse lo q̃ la ley no podia: conviene à saber, q̃ en semejança de carne pecadora satisfiziesse por nosotros.*

Col. 1. 1 5.

Esay. 53. 5.

Iuan. 1. 9.

Iuan. 10. 14

3. 16. 5. 25.

11. 25.

Mat. 18. 11

y 9. 12.

Heb. 5. 1.

2. Cor. 5. 19

Rom. 8. 3.

Tit. 2. 11. Ni tampoco sería verdad lo que el mismo Apóstol enseña en otro lugar, **Que** la grande bondad de Dios y su inmenso amor para con los hombres se ha conocido en esto, en que el nos ha dado à Jesu Christo por Redemptor nuestro. Finalmente la Escritura no señala otro ningun fin porque el Hijo de Dios aya querido tomar nuestra carne, y porque aya sido embiado del Padre, sino para que fuesse hecho sacrificio con que el Padre se aplacasse con nosotros. Assi fue escrito, y assi convino que Christo padeciesse, y que fuesse predicada penitencia en su nombre. Yten, Por esso me ama mi Padre, porque pongo mi vida por mis ovejas: el Padre me ha mandado esto. Yten, Como Moysen exaltó la Serpiente en el desierto, assi convino que el Hijo del hombre sea puesto en alto. Yten, Padre guardame de aquesta hora: mas por esso yo soy venido à esta hora. Padre glorifica al Hijo. En los quales lugares claramente nota el fin porque el aya tomado carne humana: y es, para que sea víctima, sacrificio, y expiacion de los pecados. Por la misma causa dize Zacharias, **Que** el vino conforme à la promessa que se avia hecho à los Padres: para alumbrar à aquellos que estavan sentados à la sombra de la muerte. Tengamos en la memoria que todas estas cosas son dichas del Hijo de Dios: en el qual S. Pablo en cierto lugar dize **Col. 2. 3.** estar encerrados todos los tesoros de sciencia y sabiduria: y fuera del qual se gloria que no sabe cosa ninguna.

5 Si alguno replique, que todo esto no impide que Jesu Christo, el qual ha rescitado aquellos que estavan condenados, no aya podido muy bien testificar su amor para con aquellos que huviesse quedado sanos y salvos, vistiendo su naturaleza de ellos. La respuesta es facil. Puesque el Espiritu sancto pronuncia que estas dos cosas han sido conjuntas por eterno decreto de Dios, que Christo fuesse hecho nuestro Redemptor, y que participasse de nuestra naturaleza, no nos es licito inquirir mas adelante. Porque si alguno no se contentando de la inmutable ordenacion divina es tentado de su propria cuchia y desseo à saber aun algo mas, el tal muestra en esto que no está mas contento con Christo por averse nos el dado por precio de nuestro rescate. Y S. Pablo no solamente cuenta el fin para que Christo aya sido embiado al mundo, mas aun subiendo al sublime mysterio de la predestinacion, reprime muy con tiempo toda la loçania, bivez y espíritus del ingenio del hombre: **Eph. 1. 4. 5.** el Padre en Christo antes de la creacion del mundo, para nos adoptar por hijos segun el proposito de su voluntad, y nos tuvo por acceptos en su amado Hijo, en el qual tenemos redempcion por su sangre. Ciertamente aqui no se presupone que la cayda de Adan aya precedido en tiempo; mas muestrase aquello que Dios avia antes de los siglos determinado, quando queria poner remedio à la miseria del genero humano. Si otra vez replicare el adversario, que aqueste consejo de Dios dependia de la ruyna del hombre, la qual el previdia: à mi me basta y sobra, que todos aquellos q̄ se toman licencia de inquirir en Christo, o apetecen saber del, mas de lo que Dios ha predestinado en su secreto consejo, se adelantan y desmesuran con un impio atrevimiento à se forjar un nuevo Christo. Con justa causa pues S. Pablo, despues de aver tratado del verdadero officio de Jesu Christo, ora por los Ephesios que el les dà Espiritu de inteligencia para que comprehendan qual sea la longura, altura, anchura y profundidad: conviene à saber, la caridad de Christo, la qual excede toda sciencia: como si à sabiendas y de proposito el pusiesse un cerco à nuestros entendimientos, para que todas y quantas vezes se haze mencion de Christo,

no declinen, ni aun un tantito de la gracia de reconciliacion q̄ el nos ha traydo. Por lo qual siendo esta una verdadera palabra (como el mismo Apostol lo testifica) que Jesu Christo es venido para salvar los pecadores: Yo muy contento y satisfecho me quieto en esto. Y siendo assi, que el mismo San Pablo muestra en otro lugar la gracia que nos es por el Evangelio manifestada aver nos sido dada en Christo antes de todos tiempos y siglos: concluyo que devemos constantemente permanecer en ella hasta la fin. Osiandro sin razon ninguna patea contra esta modestia, el qual, aunque esta question fue tratada livianamēte de algunos en los tiempos passados, la bolvio à debatar en nuestros tiempos muy infelicemente. Acusa de presumptuosos aquellos que dizen q̄ si Adan no pecara, el Hijo de Dios no se mostrara en carne: porque no ay testimonio ninguno en la Escritura que condene esta imaginacion. Como que S. Pablo no ponga freno à la perversa curiosidad quando aviendo hablado de la Redempció que nos ganó Christo, luego manda que huyamos questiones locas. El desvario de algunos se desmanda tanto, que siendo movidos de un perverso apetito de ser tenidos por agudos y sutiles, disputan si el Hijo de Dios pudiera aver tornado la naturaleza de asno. Osiandro podra escusar este portentoso (el qual todos los que temen à Dios con muy justa causa deven tener en horror, como à cosa detestable) con este su pretexto diziēdo que por ningun lugar de la Escritura está expressamente condenado. Como que S. Pablo, quando no estima cosa ninguna por digna de ser conocida sino à solo Jesu Christo crucificado, no se guardaria muy bien de admitir un asno por autor de salud. Por tanto el que en otro lugar testifica Christo aver sido por el eterno cōsejo del Padre puesto por Cabeça para que recogiesse todas las cosas, por la misma razón jamas el reconoceria por Christo aquel que no tuviesse cargo ni oficio de rescatar.

6 El principio de q̄ tanto triumpho Osiandro, es totalmente frivolo. Quiere q̄ el hōbre sea criado à la imagen de Dios, por causa q̄ el ha sido formado al patrō de Ch̄so que avia de ser, para que lo representasse en la naturaleza humana, con la qual el Padre ya avia determinado de lo vestir. De donde colige, q̄ aunq̄ nunca Adan cayera de su primer y perfecto origen, que con todo esto Christo no dexara de ser hombre. Todos quantos tienen sano iuyzio entenderan de si mismos quan vano y quan torcido sea todo esto, con todo esso este hombre se piensa el ser el primero que entendio que cosa fuesse imagen de Dios: conviene à saber, que la gloria de Dios reluzia en Adan, no solamente en dones excelentes con que el avia sido adornado, mas q̄ Dios habitava en el esencialmente. Y aunque yo le conceda que Adan traya la imagen de Dios en quanto era conjunto con Dios (lo qual es la verdadera y la suma perfeccion de dignidad) mas con todo esto yo digo que la imagen de Dios no se deve buscar sino en aquellas marcas de excelencia con que Dios lo avia dotado y ennoblecido mas que à todos los otros animales, y que Jesu Christo ya entonces aya sido imagen de Dios, todos de un comun acuerdo lo confiesari: y que por tanto toda quanta excelencia fue insculpida en Adan, aver procedido deste manantial, que el se allēgava à la gloria de su Criador por el medio del Hijo unigenito. Assique el hombre fue criado à la imagen de Dios, en el qual quiso el Criador que su gloria fuesse vista como en un espējo. El fue levantado à esta dignidad y honra por la gracia del Hijo unigenito: mas conviene luego añadir que este hijo ha sido Cabeça assi de los Angeles como de los hombres: de tal fuerte que la dignidad en que el hombre fue colocado, pertenecia tambien

à los Angeles . Porque quando oymos que la Escritura los llama hijos de Dios , no sería razon negar que ellos ayán tambien tenido algunas notas y marcas con que representassen al Padre . Y Dios ha querido representar su gloria assi en los Angeles como en los hombres , y ha querido que fuesse evidente en entrambas naturalezas, Angelica y humana : nesciamente lo quea Ofiandro diziendo que los Angeles fueron pospuestos à los hombres por no aver sido hechos à la imagen de Christo . Porque ellos no gozarian perpetuamente de la presencia y vista de Dios, si ellos no le fuesen semejantes, ni de otra manera el Apostol enseña los hombres ser renovados à la imagen de Dios, que acompañandose con los Angeles : de tal manera que todos juntamente sean unidos teniendo una sola Cabeça . Finalmente si damos credito à Christo, esta será nuestra ultima felicidad, que quando fuéremos colocados en el cielo seremos semejantes à los Angeles . Y si se permite à Ofiandro dezir que el principal patron y dechado de la imagen de Dios ha sido en aquella naturaleza humana que Christo avia de tomar, por la misma razon se podra también concluir al cótrario, que convino que Christo tomasse forma de Angeles, pues que tambien la imagen de Dios les pertenece à ellos .

7 No ay pues porque se tema Ofiandro , q̄ Dios pueda ser tomado en mentira, si el no tuviera ya en su entendimiento el decreto firme y inmutable que su Hijo avia de ser hombre: porque aunque Adan no cayera, el no dexara de ser semejante à Dios, como lo son los Angeles: y por esto no fuera menester que el Hijo de Dios se hiziera ni hombre ni Angel . Sin proposito tambien teme el otro absurdo, que si no estuviere determinado por el consejo inmutable de Diosantes que Adan fuera criado, que Jesu Christo avia de nacer hecho hombre, no como Redéptor, sino conio primer hombre, para no perder su prerogativa: pues que el ya no naceria sino por accidente : conviene à saber, para réstaurar al genero humano que estava perdido: para q̄ de aqui cócluyesse q̄ avia sido criado à la imagen de Adan . Porq̄ à q̄ causa el tendra en horror aquello q̄ la Escritura tan manifestamente enseña, Que fue en todas las cosas semejante à nosotros, excepto el pecado ? De aqui viene q̄ S . Lucas no duda contarle en la genealogia de Adan . Querria tambien yo saber la causa porque S. Pablo llama à Chño segúdo Adan, sino porq̄ el Padre lo sujetó à ser hombre como los otros, para levantar à los descendientes de Adan de la ruyna y perdicion en q̄ estavan . Porq̄ si el consejo de Dios en hazer à Chño hombre precedio en orden la creacion, el deviera ser llamado primer Adan. Afirmo muy seguramente Ofiandro, que en quanto Jesu Christo estava predestinado en el entendimiento divino q̄ avia de ser hombre, que todos los hombres fueron formados à este patron. Mas al cótrario S. Pablo llamado à Christo segundo Adan, pone entre el primer origen del hombre y la restitucion q̄ conseguimos por Christo, la ruyna y perdición que sobrevino , fundando la venida de Jesu Christo sobre la necesidad de nos reduzir en nro primer estado . De donde se sigue esta misma aver sido la causa porq̄ Christo naciesse y se hiziesse hombre. En el entretãto Ofiandro mal y nesciamente arguye, q̄ Adan todo el tiẽpo q̄ permaneciera en su integridad, avia de ser imagen de si mismo, y no de Chño. Yo al reves respondo , q̄ aunq̄ el Hijo de Dios nunca jamas tomara carne, q̄ con todo esto no dexara de mostrarse , y dar claridad en el cuerpo y en el anima de Adan la imagen de Dios, en cuyos rayos siẽpre se mostró que Jesu Chño era verdaderamente Cabeça, y q̄ tenia el primado sobre todos los hombres. Y desta manera es suelta la vana argucia de que

tanto

Heb. 4. 15.

Luc. 3. 38.

1. Cor. 15.

47:

tanto caso haze Osiandro, q̄ los Angeles huvierã de carecer de Cabeça, si Dios no huviera determinado de hazer que su Hijo fuesse hombre, y esto aunque la culpa de Adan no lo requiriera. Porque muy incósideramente se toma, lo que ninguno q̄ tenga entendimiento le concedera: Que à Christo no le conviene el primado sobre los Angeles, sino en quanto es hombre. Puesque lo contrario es facil de provar de las Palabras de S. Pablo: conviene à saber, Christo en quanto es eterno Verbo de Dios, ser primogenito de todas las criaturas: no porque el aya sido criado, ni porque el deva ser cõtado entre las criaturas: sino porque el entero y perfecto estado del mũdo, qual fue desde el principio hermosissimo, no tuvo otro principio. Allende desto el en quanto se hizo hombre, es llamado primogenito de los muertos. El Apostol comprehende lo uno y lo otro en un breve contexto, y nos lo da à cõsiderar: Que por el Hijo fueron todas las cosas criadas para q̄ el fuesse Scñor de los Angeles, y que se hizo hombre, para començar à ser Redemptor. Otra tal nescedad es, q̄ dize: Que los hõbres no tuvieran à Christo por Rey, si Christo no fuesse hombre. Como q̄ no pudiera aver Reyno de Dios, si el eterno Hijo de Dios, aunq̄ no fuera hecho hõbre, aviendo recogido à los Angeles y à los hõbres à la cõpañia de su gloria celestial y vida, tuviesse el principado sobre ellos. Mas el se engaña siempre en este falso principio, o este desvario lo encanta: Que la Iglesia seria sin Cabeça, si Chño no apareciera en carne. Como q̄ el no pudiera tener su prehemnencia sobre los hombres para govarlos con su divina potencia, y los vegetar y conservar con la virtud secreta de su Espiritu, y los sustentar como à su proprio cuerpo; de la misma manera que el se haze sentir por Cabeça à los Angeles, hasta tanto q̄ el los llevasse à gozar de la misma vida de que gozan los Angeles. Estas niñerías que yo he hasta ahora confutado, las tiene Osiandro por oraculos infalibles: segun q̄ el está acostumbado, siendo embriago con el dulçor de sus especulaciones, de hazer triumphos de nada: mas al fin el se gloria q̄ tiene aun un argumento insoluble y firmissimo sobre todos los otros: conviene à saber, una prophesia de Adan, el qual viendo à su muger Eva dixo: Aquesto es hueso de mis huesos, y carne de mi carne. De donde prueva el esto ser prophesia: Conviene à saber porque Christo en S. Matheo atribuye esta sententia à Dios. Como que todo quanto Dios ha hablado por los hombres, contenga en si alguna prophesia para lo por venir. Desta manera sera menester, que en cada un mandamiento de la Ley sea contenida alguna prophesia: puesque todos ellos son dados por Dios. Mas aun peor mal avria, si diessimos orejas à los desvarios de Osiandro, que Christo huviera sido un interprete rudo y grosero, cuyo entendimiento no aprehendia mas de lo que sonava la letra: porque el no trata de la mystica union que el tiene con su Iglesia, mas alega este lugar de la Escritura para solamente mostrar la fe y lealtad que deve el marido à su muger: por esta causa, dize, Dios aver dicho que el hombre y la muger avian de ser una carne, para que ninguno intente violar con divorcio este vinculo y nudo que no se deve deshazer. Si Osiandro no haze caso desta simplicidad reprehendida à Christo, por no aver enseñado à sus discipulos esta su admirable alegoria que el nos enseña, y diga que Christo no ha assaz sutilmente declarado lo que dize su Padre. Ni tampoco el lugar q̄ el cita del Apostol sirve para confirmar su desvario, el qual despues q̄ dixo: Nosotros ser carne de la carne de Christo, luego añidio, aqueste ser un grande Mysterio. Porque el no quisó recitar en que sentido Adan huviesse dicho esto, mas el debaxo de la figura y semejança del

Colos. 1.15

Col. 1.18
Col. 1.16.

Gen. 2.23

Eph. 5.30

matrimonio nos quiso induzir à considerar la sagrada conjuncion que nos haze ser una misma cosa con Christo. Y esto suenan las palabras: porque aviando que el dezia esto de Christo y de la Iglesia, por manera de correccion haze diferencia entre la espiritual conjuncion de Christo y de su Iglesia, y entre la Ley del matrimonio. Por lo qual facilmente es defecha esta futilcza de Osiandro. Assique no serà menester escarvar mastales vassuras: porque la vanidad de todas ellas ha sido bien descubierta por esta mi brevissima confutacion. Bastara pues esta sobriedad para contentar à todos aquellos que son Hijos de Dios, que quando vino la plenitud de los tiempos, el Hijo de Dios fue embiado hecho de muger, hecho sujeto à la Ley, paraque redimiesse aquellos que estavan sujetos à la Ley.

Gal.4.4.

CAP. XIII.

Que Iesu Christo ha tomado verdadera substancia de carne humana.

Receme (si no me engaño) que seria demasado bolver ahora à tratar otra vez de la divinidad de Christo, puesque ya la avemos provado con claros y firmes testimonios. Resta pues ver como el aviendose vestido de nuestra carne aya cumplido el officio de Medianero. Los Manicheos y los Marcionistas procuraron en los tiempos passados deshazer la verdad de la naturaleza humana de Christo: porque estos segundos se imaginavan una fantasma en lugar de cuerpo: y los primeros soñavan que su cuerpo fuesse celestial: mas la Escritura en muy muchos y muy firmes lugares se opone à tales desatinos. Porque la bendicion no es prometida ni en una simiente celestial, ni en una fantasma de hombre, sino en la simiente de Abraham y de Jacob, ni tampoco es prometido el trono eterno à un hõbre hecho del ayre, sino al hijo de David, y al fruto de su vientre. De aqui viene que Christo aviendose manifestado en carne, es llamado hijo de David y de Abraham: no solamente porque el aya nacido del vientre de la Virgen, però q̄ aya sido criado, o formado en el ayre: mas porque (como lo interpreta S. Pablo) aya sido hecho de la simiente de David segun la carne: como el mismo Apostol en otro lugar dize que Christo ha decendido segun la carne de los Judios. Por lo qual el Señor mismo no se contentando con el nombre de hombre, se llama à si mismo muy muchas vezes Hijo de hombre, queriendo en esto declarar muy mas manifestamente que el era hombre, y verdaderamente engendrado de linage de hombres. Siendo assi que el Espiritu sancto tantas vezes, por tantos instrumentos y con tanta diligencia y simplicidad aya declarado una cosa, laqual no es muy escura de si misma, quien pensara que huviera de aver jamas hombres tan desvergoados que se atrevieran à replicar en contrario? Y con todo esto aun se me ofrecen otros muchos testimonios, si yo quisiesse amontonar mas: como quando dize S. Pablo: Que Dios embió à su Hijo hecho de muger, y otros muchos que ay en diversos lugares: por los quales se vee claro que Christo fue sujeto à hambre, sed, frio y à otras necesidades, à que es sujeta nuestra naturaleza humana. Però de una infinidad que ay dellos escojamos principalmente aquellos que podran servir para edificar nras animas en verdadera confiãça de salud: quales son los q̄ se figuen: Que jamas hizo tanta honra à los Angeles, que tomasse la naturaleza dellos: mas q̄ tomó la nra, paraque en la carne y en la

Gen.17.2.
y 12.18.y
26.4.

Mat.1.1.

Rom.1.3.
Rom.9.5

Gal.4.4.

sangre

sangre destruyesse por la muerte à aquel que tenia mando sobre la muerte. Itē, *Heb. 2. 16.*
 Que por el medio de una tal comunicacion. nosotros somos tenidos por sus *Heb. 1. 11. y*
 hermanos. Iten, Que devio ser semejante à nosotros, paraque fuesse miseri- *17.*
 cordioso y fiel intercessor: que nosotros no tenemos Pontifice, el qual no pu- *Heb. 4. 15.*
 eda compadecerse de nuestras enfermedades: y otros tales lugares. Con esto
 conviene lo que poco antes citamos. Que convino que los pecados del mundo
 fuesen expiados en nuestra carne: lo qual claramēte afirma S. Pablo. Y cierta- *Rom. 8. 3.*
 mente que por esto nos pertenece à nosotros todo quanto el Padre dio à Ch̃ro: *Eph. 4. 16*
 porque es cabeça, del qual todo el cuerpo siendo ligado por sus coyunturas
 toma juntamente crecimiento. Y aun mas que no de otra manera le conven-
 dra, lo que está escrito, Que el Espiritu le ha sido dado sin medida, paraque de *Iuan. 1. 16.*
 su plenitud recibiesemos todos: puesq̃ no puede ser mayor absurdo q̃ dezir, *Iuan. 17. 19*
 q̃ Dios aya sido enriquecido en su essencia de algun nuevo don. Por esta misma
 razon dize el mismo Christo, Que el se santifica à si mismo por nosotros.

2 Es verdad que ellos alegan algunos lugares para confirmar su error: mas
 tuercenlos muy nesciamente, y nada les valen sus argucias, quando se esfuerçã
 à soltar los testimonios que yo he citado por nuestra parte. Imaginasse Marciõ
 que Christo se vistio en lugar de cuerpo una fantasma, porque en cierto lugar
 está escrito, que fue hecho en semejança de hombre, y hallado en forma como
 hombre. Mas el no consideró bien lo que el Apostol tratava en aqueste lugar: *Phil. 2. 7.*
 porque el no quiso enseñar aqui, que manera de cuerpo aya Christo tomado:
 sino que siendo assi, que Christo con muy justa causa pudiesse mostrar la gloria
 de su divinidad, mas que con todo esto el no mostró otra cosa ninguna, sino a-
 quello en que era semejante à los hombres, que es ser menospreciado y vil. Y
 assi para nos exhortar S. Pablo q̃ nosotros à exēplo de Christo nos humillemos,
 muestra que Christo, pues era Dios, pudo manifestar luego al momento su glo-
 ria al mundo: però que quiso perder de su derecho, y que de su propria volun-
 tad se abatio à si mismo: puesque tomó la semejança y condicion de un siervo,
 y contentandose con esta baxeza, permitio que su divinidad estuviesse escondi-
 da debaxo del velo de su carne. Cierta en este lugar no enseña el Apostol q̃
 cosa aya sido Ch̃ro quanto à su substãcia, sino en q̃ manera se aya avido. Y aun
 mas, q̃ de todo el cõtexto se entendera muy facilmente, q̃ Jesu Ch̃ro fue abati-
 do en la verdadera naturaleza humana. Porq̃ q̃ quiere dezir esto, Que fue halla-
 do en forma como hombre, sino porq̃ por un cierto espacio de tiēpo no resplã-
 decio su divina gloria, mas tan solamēte se mostró su forma humana en condi-
 cion y estado vil y abatido: Porque de otra manera tampoco conviniera lo que
 dize S. Pedro, Que fue muerto en la carne, y vivificado en el espiritu, si el Hijo *1. Ped. 3. 18*
 de Dios no huviera sido debil quanto à su naturaleza humana. Lo qual S. Pa-
 blo declara mas abiertamente, diziendo q̃ el padecio segun la enfermedad de la
 carne. Y de aqui provino la exaltacion. porque expressamente dize S. Pablo que
 Christo consiguio nueva gloria, despues de se aver abatido. Lo qual no pudiera *2. Cor. 13.*
 biē convenir sino à hombre compuesto de cuerpo y de anima. Manicheo le for- *4.*
 ma un cuerpo de ayre, à causa que Christo es llamado segundo Adan del cielo. *2. Cor. 15.*
 Y cierto que tâpoco al Apostol introduce en este lugar la essencia celestial del *47.*
 cuerpo, sino la potēcia espiritual, la qual siendo escondida de Ch̃ro nos vivifica.
 Y ya avemos visto que S. Pedro y S. Pablo la diferencian de su carne. Mas an-
 tes por este lugar la doctrina que toda la yglesia Christiana tiene tocante à la
 carne de Christo, es muy bien confirmada. Porq̃ si Ch̃ro no tuviera juntamente

- con nosotros una misma naturaleza de cuerpo, fuera de ningun momento el argumento que S. Pablo con tanta vehemencia prosigue, Si Christo (dize) resucitó, nosotros tambien resucitaremos. Si nosotros no resucitamos, tampoco Christo resucitó. Por mas cavilaciones y subterfugios que busquen los Manicheos, seanse ô los de los tiempos passados, ô sus discipulos, jamas ellos se podran desembrasar. Vano es su refugio: loquean que Christo es llamado Hijo de hombre, en quanto es prometido à los hombres. Porque cosa notoria es que por hijo de hombre (conforme à la manera de hablar de los Hebreos) no se deve entender otra cosa que verdadero hombre. Y cierto que Christo retuvo la manera de hablar de su lengua. Y que se deva entender por hijos de Adan, ninguno lo deve ignorar. Y para no ir mas lexos, bastarnos ha un lugar del Psalmo octavo, el qual los Apostoles interpretan de Christo: Que cosa es el hombre, que tu te acuerdas del, ô el hijo del hombre, que tu lo visitas? Con aquesta manera de hablar se declara la verdadera humanidad de Christo: Porq̃ aunque el no fue inmediatamente engendrado de padre mortal, mas con todo esto su origen procedio de Adan. Y de cierto que lo que avemos ya alegado no podria verificarse, Que Christo participó de la carne y de la sangre, para ayuntar en uno los hijos à que sirviessen à Dios. En las quales palabras claramente se muestra q̃ el es compañero y particionero con nosotros de nra naturaleza: conforme à lo qual tambien dize, que el que sanctifica y los sanctificados todos son de uno: porq̃ que esto se refiera à la comunicacion de naturaleza q̃ el tiene con nosotros, por el cõtexto se cõvence: Porq̃ luego dize, y por esso no se afrenta de llamar los hermanos. Porq̃ si antes el huviera dicho: Los fieles ser de Dios, Jesu Ch̃o no tuviera ocasion ninguna de afrentarse de nosotros. Mas por quanto el conforme à su inmensa bondad se haze compañero de nosotros, que somos baxos y viles, por esso se dize q̃ el no se afrenta. En vano los adversarios replican diciendo, q̃ desta manera los impios serian hermanos de Christo, pues que sabemos que los hijos de Dios no nacen ni de la carne ni de la sangre, sino del Espiritu por la fe. Por tanto la carne sola no haze esta conjuncion fraterna. Aunque el Apostol atribuye esta honra à solos los fieles de ser juntamente con Christo de una misma substancia, con todo esto no se sigue q̃ los infieles no tengan el mismo origen de carne. Como quando dezimos, q̃ Christo se hizo hombre por nos hazer à nosotros hijos de Dios: esta manera de hablar no se estiende à todos: porq̃ la fe es entrepuesta en medio, la qual nos inxiere espiritualmente en el cuerpo de Christo. Ellos se muestran tambien bien necios en mover questiõ sobre el nombre de Primogenito. Dizen que Christo deviera luego al principio del mundo nacer de Adan, para que fuesse Primogenito entre sus hermanos. Porq̃ este nombre de Primogenitura no se refiere à la edad, sino à la dignidad y eminencia que Ch̃o tiene sobre todos los demas. Tampoco tiene mas color, lo q̃ charlan, Que Ch̃o ha tomado la naturaleza de los hombres, y no la de los Angeles, por aver recebido en su gracia al genero humano. Porq̃ el Apostol para amplificar la honra q̃ Jesu Ch̃o nos ha hecho, compara los Angeles con nosotros, los quales han sido en esta parte menores q̃ nosotros. Y si bien se cõsiderare el testimonio de Moysen, en q̃ dize q̃ la finime de la muger rompera la cabeça de la serpiente, bastara para soltar esta question. Porq̃ en este lugar no se trata solamente de Ch̃o: mas de todo el linage humano. Por quanto Ch̃o nos avia de ganar la vitoria, Dios pronuncia en general q̃ los decedientes de la muger seran vitoriosos contra el Diabolo. De donde se sigue q̃ Jesu Ch̃o es de la raça de

de los h6bres: porq̄ el decreto de Dios era c6solar y dar buena esper6ca à Eva, à la qual el habló estas palabras, à fin q̄ de dolor y tristeza no se consumiesse.

3 Los testimonios en que Christo es llamado simiente de Abraham y fruto del vientre de David ellos no menos nescia q̄ maliciosamēte los rebuelven con alegorias. Porq̄ si este nombre Simiente estuviessse puesto alegoricamente, cierto S. Pablo no lo callara quando claramente y sin figura ninguna afirma que no ay mas hijos de Abraham Redemptores, sino solo Christo. No es de mayores quilates lo que pretenden, q̄ el no es llamado Hijo de David, sino porq̄ le avia sido prometido, y avia sido manifestado à su tiempo. Porq̄ S. Pablo despues de averlo llamado Hijo de David, luego añadiendo Segun la carne, especifica sin duda la naturaleza de hombre. De la misma manera en el cap. 9. llamandolo Dios b6ndito, pone à parte q̄ deciede de los Judios segun la carne. Pues si no fuera verdaderamente engendrado de la Simiente de David, q̄ valdria esta manera de hablar, q̄ es fruto de su vientre? Que querria dezir esta promessa: De tus lomos descendira el que permanecera en tu trono? Tambien ellos sophistican la generacion de Christo, que S. Matheo cuenta. Porq̄ aunq̄ el no cuenta los progenitores de Maria, sino los de Joseph: mas por quanto el tratava de una cosa que ninguno de aquel tiempo ignorava, bastavale mostrar que Joseph procedia de la simiente de David, pues que se sabia que Maria era de la misma familia. S. Lucas aun insiste mas, diziendo que la salud q̄ Christo truxo, es comun à todo el genero humano, por quanto Christo autor desta salud es engendrado de Adan padre general de todos. Yo confieso que de la genealogia como està contada, no se puede concluir Jesu Christo ser Hijo de David, sino porque es hijo de Maria. Mas estos nuevos Marcionistas se muestrā muy orgullosos, quando para dorar su error, que Jesu Christo ha tomado su cuerpo de nada, dicen que las mugeres no tienen simiente: y desta manera ellos confunden los elementos de naturaleza. Però por quanto esta question no es de Theologos, sino de Philosophos y de Medicos, y las razones que traen son muy vanas, y sin trabajo ninguno se pueden confutar, y no la tratare. Solamente c6tentarme he consoltar sus objeciones tomadas de la Escritura. Dizen que Aaron y Jojadah tomar6 mugeres del tribu de Iuda, y que desta manera se confundio entonces la diferencia q̄ avia de tribus, si las mugeres tuvieslen simiente generativa. Mas yo respondo q̄ bien claro està q̄ la simiente del varon, quanto al orden politico tiene esta preheminiencia, q̄ la criatura toma el nombre de su padre: y que esto no impide que la muger no d6 simiente de su parte para engendrar. Y esta solucion se estiende à todas las genealogias que la Escritura recita. Muy muchas vezes ella, quando empadrona las personas, haze solamente mēcion de los varones: diremos pues por esto q̄ las mugeres no son nada? Mas aun los mismos niños entienden q̄ ellas son comprehendidas en los varones. Por esta causa se dize q̄ las mugeres paren para sus maridos: porque el n6bre de la familia siēpre reside entre los varones. Assi mismo como se ha concedido este privilegio à los varones por la dignidad de su sexo, que segun la condicion y estado de los padres los hijos sean tenidos por nobles, o villanos: assi tambien por el contrario las Leyes civiles ordenan que quanto à la servidumbre el parto siga al vientre, que lo que ha nacido sea esclavo, si la madre, que lo pario, es esclava. De donde se podra colegir que la criatura se procrea tambien de la simiente de la madre: y assi comunmente entre todas las naciones, ya mucho tiempo ha, las madres se llaman Genitrices, engendradoras:

Gal. 3. 16.

Rom. 1. 3

Psa. 132. 11

con lo qual la Ley de Dios se conforma: la qual sin razon ninguna prohiberia el matrimonio entre tio y sobrina hija de su hermana: porq̄ ningun parentesco avria entre ellos. Tambien seria licito al hombre casarse con su hermana, quando fuese solamente hija de su madre, y no de su padre. Yo bien confieso que las mugeres, quanto al acto de engendrar, tienen una potencia passiva: però de mas desto digo, que lo mismo que se dize de los hombres, se atribuye también à ellas. Porque no se dize que Christo es hecho por muger, sino de muger. Però ay algunos desta chulima tan desvergonçados, que muy descaradamente preguntan si nosotros digamos que Jesu Christo aya sido engendrado de la simiente menstrual de la Virgen. Yo tambien de mi parte les pregūtare, si Christo no aya yendo tomando sustento y creciendo en la sangre de su madre, lo qual ellos son constreñidos à confesar. Muy bien pues se convence por las palabras de S. Matheo, que pues Jesu Christo es engendrado de Maria, que el es criado y formado de su simiente: como quando dezimos que Booz fue engendrado de Rahab, se nota una tal generacion. Ni tan poco S. Matheo pretende en este lugar hazer à la Virgen como una canal por la qual aya pasado Christo: mas el diferencia esta admirable y incòprehensible manera de engendrar de la comun y vulgar segun naturaleza, en que Jesu Christo por medio de una Virgen aya sido engendrado de la raza de David. Porque se dize que Jesu Chño ha sido engendrado de su madre, en el mismo sentido y por la misma causa q̄ dezimos Isaac aver sido engendrado de Abraham, Salomon de David, y Joseph de Jacob. Porq̄ el Evangelista de tal manera enhila su contexto y el orden que tiene en proceder, que queriendo provar Jesu Christo traer su origen y proceder de David, se contenta con esta sola razon, q̄ Christo fue engendrado de Maria. De donde se sigue q̄ el tuvo por resòluto, Maria ser parienta de Joseph, y por el coniguiente de la simiente de David.

4 Los absurdos de que nos hazen cargo, no contienen otra cosa que calumnias pueriles. Pienfante que seria grande afrenta y menoscabo de honra à Jesu Christo, si el fuese del linage de hos hombres, porque no pudiera ser exemptado de la comun ley, la qual incluye sin excepcion ninguna toda la posteridad de Adan debaxo del pecado. Mas la antithesis o contraposicion que haze S. Pablo facilmente desata este nudo: Como por un hombre entrò el pecado, y por el pecado la muerte: assi de la misma manera por la justicia de un hombre abundò la gracia. Con lo qual conviene la otra oposicion: El primer Adan de la tierra terrenal y animal: el segundo es celestial del cielo. Por la qual causa el mismo Apòstol diziendo q̄ Jesu Christo fue embiado en semejança de carne pecadora, para q̄ satisfiziesse à la Ley, lo exime expressamente de la suerte comun, para q̄ sea sin vicio ni corrupcion ninguna verdadero hombre. Ellos se muestran tambien bien aññados quando argumentan desta manera: Si Christo fue libre de toda macula, y fue por obra miraculosa del Espiritu sancto engendrado de la simiente de la Virgen, sigue luego que la simiente de las mugeres no es impura sino solamente la de los hombres. Porque nosotros no dezimos que Jesu Christo es exempto de toda mancha y corrupcion original, porque el ha sido engendrado de su madre sin ayuntamiento de varon, mas porque fue sanctificado del Espiritu para que su generacion fuese pura y sin macula: qual huviera de ser la generacion antes de la cayda de Adan. Y esto devemos tener firme en el entendimiento, que todas las vezes que la Escritura haze mencion de la limpieza de Christo, es notada la naturaleza verdadera de hombre:

Gal. 4.4

Mat. 1.5.

Rom 5 12.

1. Cor. 1.
47

Rom. 8.3.

hombre: porque cosa demasiada seria dezir que Dios es limpio y puro. Tambien la sanctificacion de que habla S. Juan cap. 7. no tendria lugar en la naturaleza divina. Lo que ellos replican, que nosotros hazimos dos fuertes de simiente de Adan, si Jesu Christo que descendio della, no tuvo contagion ninguna, esto no vale nada. Porque la generacion del hombre no es inmunda ni viciosa de si misma, mas su corrupcion le sobrevino por accidente por la cayda Adan. Por tanto no ay de que nos maravillar si Christo, por el qual la integridad y perfeccion avia de ser restituyda, fuese exempto de la comun corrupcion. Dannostambien en cara, como que fuese grande absurdo, diciendo que si el Verbo divino se vistio de carne, q̄ el estaria encerrado en una estrecha prision de un cuerpo hecho de tierra. Cierta esto es una grande desverguença. Porque aunque el unio y juntó su essencia infinita con nuestra naturaleza humana, y de ambas hizo una persona, con todo esto nosotros no dezimos aver auido algun encerramiento ni prision. Porque milagrosamente el hijo de Dios descendio del cielo, de tal manera que no dexó de estar en el cielo: y assi milagrosamente fue traydo en el vientre de la Virgen, y quiso conuersar en el mundo y ser puesto en la Cruz, de tal manera que en el entr. tanto el, quanto à su divinidad, siempre hinchio todo el mundo, y estuvo en todo lugar ni mas ni menos que antes.

CAP. XIII.

En que manera las dos naturalezas constituyan una persona del Mediano.



LO que se dize que la Palabra fue hecha carne, no se deve de al manera entender, como que aya sido convertida en carne, o que se aya confusamente mezclado con la carne: mas porque ha tomado del vientre de la Virgen un cuerpo humano por templo en que habitasse, y assi el que era Hijo de Dios fue hecho hijo de hombre: no por confusion de la substancia, sino por unidad de la persona. Porque nosotros afirmamos ser la divinidad de tal manera conjunta y unida con la humanidad q̄ ha tomado, q̄ cada una destas dos naturalezas retienen enteramente su propiedad, y con todo esto destas dos naturalezas es constituydo un Christo. Si cosa ay que se pueda hallar semejante à un tan alto mysterio, la semejarça del hombre parece ser muy aptissima, el qual vemos ser compuesto de dos naturalezas: de las quales con todo esto la una no es mezclada de tal manera con la otra, que cada una dellas no retenga su propiedad. Porque ni el anima es cuerpo, ni el cuerpo es anima. Por lo qual del anima particularmente se dizen cosas que en ninguna manera pueden convenir al cuerpo: por el contrario, cosas se dizen del cuerpo que por ninguna via pueden convenir al anima: y de todo el hombre se dizen cosas las quales ni pueden convenir à la una parte ni à la otra, ni al anima ni al cuerpo por si. Finalmente las cosas que son proprias del anima se atribuyen al cuerpo, y las que son proprias del cuerpo al anima. Empero la persona, la qual es compuesta destas dos substancias no es sino un hombre y no muchos. Tales maneras de hablar significan que ay una naturaleza en el hombre compuesta de dos conjuntas: y que con todo esto que ay entre estas dos naturalezas de que el hombre es compuesto, grandissima dife-

Juan. 1. 14.

rencia. Desta misma manera la Escritura habla de Christo. Atribuyele algunas vezes aquello que necessariamente se deve atribuyr à sola la humanidad: otras vezes le atribuye aquello que particularmente compete à la divinidad: y à las vezes aquello que compete à ambas naturalezas conjuntas, y no à la una ni la otra por si sola. Y esta conjuncion de dos naturalezas, que ay en Christo, la Escritura la trata con tanta veneracion, que algunas vezes comunica à la una aquello que pertenece à la otra: la qual manera de hablar ha sido llamada por los Doctores antiguos de la Iglesia, Comunicacion de idiomas o propiedades.

- 2 Estas cosas no serian tenidas por muy seguras, si no tuviésemos à cada passio en la Escritura muy muchos lugares para provar que ninguna cosa de quantas avemos dicho, es forjada de los hombres. Lo que Jesu Christo dezia de si mismo, que antes que Abrahan fuesse, el era: esto en manera ninguna puede convenir à la humanidad. Y yo no dexo de saber la sophisteria con que algunos espiritus fantasticos depravan este lugar: dizen Christo aver sido muy mucho antes de todos los siglos, à causa que el ya estava predestinado por Redemptor en el consejo del Padre, y era conocido por tal entre los fieles. Però puesque el claramente distingue su eterna essencia del tiempo de su manifestacion en carne, y que de proposito el se quiere mostrar muy mas excelente que Abrahan por su antiguedad, no ay duda ninguna sino que el se atribuye à si mismo aquello que propriamente compete à la divinidad. Y que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quando será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad, que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
- Iuan. 8. 58. ra ninguna puede convenir à la humanidad. Y yo no dexo de saber la sophisteria con que algunos espiritus fantasticos depravan este lugar: dizen Christo aver sido muy mucho antes de todos los siglos, à causa que el ya estava predestinado por Redemptor en el consejo del Padre, y era conocido por tal entre los fieles. Però puesque el claramente distingue su eterna essencia del tiempo de su manifestacion en carne, y que de proposito el se quiere mostrar muy mas excelente que Abrahan por su antiguedad, no ay duda ninguna sino que el se atribuye à si mismo aquello que propriamente compete à la divinidad. Y que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quando será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad, que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
- Col. 1. 15. que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quando será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad, que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
- Iuan. 17. 5. que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quando será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad, que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
- Iuan. 5. 17. que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quando será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad, que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
- Esa. 42. 1. y en otros lugares. que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quando será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad, que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
- Luc. 2. 52. que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quando será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad, que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
- Iuan. 3. 50. que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quando será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad, que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
- Mar. 13. 32. Por que en quanto es Dios, con cosa ninguna puede ser augmentado ni disminuydo, todas las cosas haze por causa suya, no ay cosa que le sea oculta: todas las cosas haze conforme à su voluntad, y es invisible y impalpable: y con todo esto el no atribuye todas estas cosas simplemente à su naturaleza humana, mas el las toma en si como cosas competentes à la persona del Medianoero. La comunicacion de idiomas, o propiedades se prueba por esto que dize S. Pablo: Que Dios ha adquerido su Iglesia con su sangre, y que el Señor de gloria fue crucificado. Iten, por lo que dize S. Juan: Que la Palabra de vida fue tocada. Ciertamente Dios ni tiene sangre, ni puede padecer, ni ser tocado con manos. Mas por quanto aquel que era verdadero Dios y hombre Jesu Christo, derramó en la cruz su sangre por nosotros, las cosas que fueron hechas en su naturaleza humana son impropriamente (aunque no sin causa) aplicadas à la divinidad. Semejante à esto es lo que dize S. Juan: Que Dios puso su vida por nosotros. Assique tambien en este lugar lo que propriamente compete à la humanidad es comunicado à la otra naturaleza. Por el contrario quando Christo conversando aun en el mundo dezia: Que ninguno avia subido
- Iuan. 3. 13. rio quando Christo conversando aun en el mundo dezia: Que ninguno avia subido

subido al cielo sinó el Hijo del hombre que estava en el cielo : cierto entonces el en quanto hombre y en la carne que se avia vestido, no estava en el cielo: mas por quanto el mismo era Dios y hombre, à causa de la union de las dos naturalezas atribuya à la una lo que era proprio de la otra.

3 Mas los lugares de la Escritura q̄ juntamente comprehenden ambas naturalezas , son los mas claros y faciles para mostrar qual sea la verdadera substancia de Jesu Christo. De tales el Evangelio de S. Juan està assaz lleno, Porque lo que en el leemos, conviene à saber, que Christo ha recibido del Padre autoridad para perdonar pecados, para resucitar aquéllos que el quisiere , para dar justicia , sanctidad y salud : que es constituydo por Juez de los vivos y de los muertos, para que sea honrado de la misma manera que el Padre: finalmente lo que el dize de si mismo, que es luz del mundo, que es buen Pastor , la unica puerta y vid verdadera: esto no ha sido especial ni à la divinidad ni à la humanidad, mas comun à ambas juntamente. Porque el Hijo de Dios, quando se manifestó en carne , fue adornado con estos privilegios : los quales aunque el se los tenia juntamente con el. Padre antes que el mundo fuesse criado, mas esto no era de la misma manera ni respecto : los quales en ninguna manera pudieran competir à un hombre , que no fuera que hombre solamente . En el mismo sentido devemos tomar lo que dize S. Pablo : Que Christo aviendo cumplido con su officio de Juez , entregara en el ultimo dia el reyno à Dios su Padre. Cierito el Reyno del Hijo de Dios, el qual no tuvo principio ninguno, tan poco tendra fin. Mas en la manera que el estuvo encubierto debaxo de la baxeza de la carne, y el se abaxo à si mismo tomando forma de siervo, y poniendo à parte la apariencia de su Majestad, se sujetó à su Padre para ser le obediente, y despues de aver cumplido el curso de su sujecion ha sido coronado de gloria y de honra, y ensalçado en suma dignidad, de tal suerte que toda rodilla se arrodille delante del: assi de la misma manera el entonces tambien sujetara al Padre este grande nombre de imperio, la corona de gloria y todo quanto el avra recebido del Padre , para que Dios sea todo en todas las cosas. Porque à que fin le es dada autoridad y mado, sino para que por su mano nos gobierne el Padre? En este sentido es dicho que està assentado à la diestra del Padre. Y esto es téporal, hasta tanto q̄ nosotros gozemos de la vista de la divinidad : y cierto que aqui no se puede escusar el error de los Antiguos, los quales no han bien de cerca considerado la persona del Medianero quando leyan estos lugares de S. Juan: y desta manera han escurecido el verdadero y natural sentido dellos, y à si mismos se han enmarañado en muchos lazos. Tengamos pues esta maxima como por llave para tener recta inteligencia : Que todo quanto concierne al officio de Medianero, no se dize simplemente de la naturaleza humana ni de la divina. Assique Christo en quanto el conforme à nuestra baxeza y poca capacidad nos ayunta con el Padre, reynara hasta tanto que vendra à juzgar al mundo. Mas despues q̄ nosotros hechos particioneros de la gloria celestial vieremos à Dios tal qual es, entonces aviendo cumplido con su officio y cargo de Medianero , dexara de ser Embaxador, y contentarseha con aquella gloria de que el gozava antes que el mundo fuesse criado. Y no por otro respecto ninguno el nombre de Señor se atribuye particularmente à la persona de Jesu Christo , sino por quanto el constituye un medio grado entre Dios y nosotros. Lo qual quiere significar S. Pablo quando dize: Un Dios ay, del qual son todas las cosas, y un Señor ay, por

Iuan. 1. 29
y 5. 21. 22
y 23. y 9. 5.
y 10. 8. 11.
y 15. 1.

1. Cor. 15.
24.

Philip. 2. 8.

Heb. 2. 7.
Phil. 2. 10.
1. Cor. 15.
28.

1. Cor. 8. 6.

quien son todas las cosas: ciertamente por quanto este imperio temporal de que avemos hablado, le ha sido por el Padre entregado hasta tanto que veamos à su divina Majestad cara à cara. El qual de tal manera ninguna cosa perdiera bolviendo la Monarquía à su Padre, que el tendra su preheminiencia muy mas aventajada. Porque entonces Dios dexara de ser cabeça de Christo: la causa es, porque la divinidad de Christo resplandecera de si misma enteramente, la qual aun es cubierta con un cierto velo.

4 Esta nota servira muy mucho para soltar muy muchas dificultades: con tal que los lectores sepan à su tiempo usar della. Cosa cierto es de maravillar, en quanta manera los rudos, y aun algunos que no son del todo indoctos se atormenten con semejantes maneras de hablar, las quales ellos veen ser atribuydas à Christo, y que ni son bien proprias ni à su divinidad, ni à su humanidad. La causa desto es, porque ellos no consideran ellas convenir à la persona de Christo, en la qual el se ha manifestado Dios y hombre, y que tambien convienen à su oficio de Medianero. Y cierto que es cosa de ver quan admirablemente todo esto que avemos dicho convenga entre si: con tal que sobriamente consideremos estos tan altos mysterios, como ellos deven ser considerados con gran reverencia. Mas no ay cosa que los espiritus furiosos y phreneticos no rebuelvan. Toman los atributos y propiedades de la humanidad, para deshazer la divinidad: por el còtrario, toman los de la divinidad, para deshazer la humanidad: y los que son de ambas naturalezas, en quanto estan conjuntas, y no convienen ni à la una ni à la otra por si, para deshazer la una y la otra naturaleza. Y que otra cosa es esto sino contender que Christo no es hombre, porque es Dios: que no es Dios, porque es hombre: que ni es hombre ni es Dios, porque es hombre juntamente y Dios? Concluyamos pues que Christo, en quanto es Dios y hombre compuesto de dos naturalezas conjuntas y no confusas, es nuestro Señor y verdadero Hijo de Dios aun segun la humanidad: mas no por causa de la humanidad. Porq̄ muy mucho devemos tener en horror el error de Nestor, el qual dividiendo, mas ayna que distinguiendo las naturalezas de Jesu Christo, se imaginava desta manera dos Christos: pues que vemos quan claramente la Escritura le contra diga, llamando Hijo de Dios à aquel que nascio de la Virgen, y la misma Virgen es llamada Madre de nuestro Señor. Tambien uos devemos guardar del desvario de Eutiches, el qual queriendo mostrar la unidad de la persona de Christo, destruya ambas naturalezas. Porque ya avemos alegado tantos testimonios y lugares de la Escritura, en que la divinidad es diferenciada de la humanidad, y aun otros muy muchos ay, que no he citado, que pueden muy bien hazer callar y hazer que no chisten aun aquellos que son lo mas contenciosos. Y de aqui à un poco yo alegare algunos, los quales confundiran este error. Por el presente bastarnos ha este, que Jesu Christo no llamaria à su cuerpo Templo, si distintamente la divinidad no habitara en el. Por lo qual, como con justa razon fue Nestorio condenado en el concilio Ephesino, assi despues Eutiches fue justamente condenado en el concilio Constantinopolitano y Chalcedonense. Pues que no es mas licito confundir las dos naturalezas en Christo, que las separar: mas es menester de tal manera distinguir las que no se separen.

5 Empero aun en nuestros tiempos se levanto un monstruo llamado Miguel Serveto, el qual no ha sido menos perjudicial q̄ estos hereges antiguos de quien hablamos: el qual quiso poner en lugar del Hijo de Dios, yo no se que

August. in
Enchirid.
ad Laurét.
cap. 36.

Luc. r. 32.
y 43.

Iuan. 2. 19

que fantasma compuesta de la esencia divina, del espíritu, carne y de tres elementos no criados. Y quanto à lo primero el niega que Jesu Christo sea de otra ni por otra razon Hijo de Dios, sino en quanto el ha sido engendrado en el vientre de la Virgen por el Espíritu sancto. Su astucia va à esto q̄ deshechada la distincion de las dos naturalezas, Christo sea una cierta mezcla y composura hecha de Dios y de hombre, mas que con todo esto no sea tenido por Dios y por hombre. Porque todo lo que en su discurso pretende es esto: Que antes que Jesu Christo fuera manifestado en carne, que no avia en Dios sino unas ciertas sombras y figuras: de las quales entonces la verdad y effeçto començó à ser quando la Palabra començó de veras à ser Hijo de Dios, segun que ella estava predestinada para esta honra. Quanto à nosotros, confesamos que el Medianero, el qual nacio de la Virgen Maria, es propriamente el Hijo de Dios. Porque cierto que Jesu Christo no seria en quanto hombre, espejo de la gracia inestimable de Dios, sino le fuera à el dada esta dignidad de ser unigenito Hijo de Dios, y de ser llamado por este nombre. En el entretanto con todo esto la doctrina de la Iglesia permanece verdadera: Que el es tenido por Hijo de Dios, por quanto siendo la Palabra antes de todos los siglos engendada del Padre, el ha tomado nuestra naturaleza humana juntandola con su divinidad. Los Antiguos han llamado à esto Union hypostatica, entendiendo por esta manera de hablar que las dos naturalezas han sido conjuntas en una persona, de tal suerte que ellas ambas no constituyan sino una persona: la qual manera de hablar se inventó y usó para confutar el desvario de Nestorio: porque el fingia que el Hijo de Dios avia de tal manera habitado en la carne, que con todo esto no fuese hombre. Calumnianos Serveto que hazemos dos hijos de Dios, porque dezimos que el Verbo eterno antes que tomara carne, ya el era Hijo de Dios: como que nosotros dixessemos otra cosa, sino que fue manifestado en carne. Porque aunque el fue Dios antes que fuese hombre, no por esso se sigue q̄ el començó à ser un nuevo Dios. No es mayor absurdo lo que nosotros dezimos, que el Hijo de Dios se manifestó en carne, el qual con todo esto en respecto de su eterna generacion siẽpre fue Hijo. Lo qual las palabras, que el Angel habló à la Virgen Maria, dan à entender: El sancto q̄ nacera de ti sera llamado Hijo de Dios: como si dixera: El nombre de Hijo, el qual avia sido en el tiempo de la Ley escuro, de aqui en adelante serà celebre y muy conocido. Con lo qual se conforma lo que dize S. Pablo: Que nosotros, por q̄ somos hijos de Dios por Christo, clamamos libremente y con confianza Abba, Padre. Como? no fueron también los Padres del viejo Testamento tenidos en sus tiempos por hijos de Dios? Mas yo digo, q̄ ellos confiandose sobre este derecho invocaron à Dios llamandole Padre. Però por quanto desde el unigenito Hijo de Dios se ha manifestado al mudo, esta Paternidad celestial ha sido muy mas manifestamente entendida, S. Pablo atribuye este privilegio al Reyno de Christo. Mas con todo esto, esto devemos constantemente tener: Que Dios nunca jamas fue Padre ni de Angeles ni de hõbres sino en respecto de su Hijo unigenito: y principalmente de los hõbres, à los quales su propria iniquidad hizo q̄ Dios los aborreciese. Y assi nosotros somos hijos por adopciõ, por q̄ Jesu Chro lo es por naturaleza. Y no ay porque patee Serveto diziendo, que esto dependia de la filiacion que Dios avia determinado en su consejo: porque aqui no se trata de las figuras, como la expiacion de pecados fue representada en la sangre de los animales. Mas pues que es assi, que los Padres debaxo de la Ley no

Luc. 1. 35.

Rom. 8. 15

ayan podido ser de veras hijos de Dios, si su adopcion no estuviera fundada sobre la Cabeça, quitar à la Cabeça lo que ha sido comun à los miembros, cierto seria muy gran desvario. Aun mas quiero dezir: Siendo assi que la Escritura llama à los Angeles hijos de Dios, cuya tan gran dignidad no dependia de la Redempcion que avia de ser: mas con todo esto es necesario que Christo preceda quanto al orden, el qual los reconcilie con el Padre, y los haga estar en su gracia. Esto quiero en breve otra vez repetir, y aplicarlo al genero humano. Siendo assi, que assi los Angeles como los hombres ayan sido desde del primer principio del mundo criados para esta condicion y estado, que Dios fuesse comun Padre à los unos y à los otros, si es verdad aquello q̄ dize S. Pablo, Siempre Jesu Christo aver sido Cabeça, y primogenito entre todas las criaturas, à fin que tuviesse el primado en todo: pareceme que yo concluyo muy bien que el Hijo de Dios ha sido antes que el mundo fuesse criado.

6 Y si su filiacion tuvo principio desde el tiempo que el fue manifestado en carne, seguirse ya que el fue Hijo en respecto de la naturaleza humana. Quiere Serveto y otros tales freneticos como el: Que Christo no sea Hijo de Dios, sino en quanto el aparecio en carne: porque fuera de la naturaleza humana el no pudo ser tenido por Hijo de Dios. Respondanme pues ahora, si el es Hijo segun ambas naturalezas y en respecto de cada una dellas: puesque ellos no hazen que charlar. Mas muy de otra manera nos enseña S. Pablo. Nosotros bien confesamos q̄ Jesu Christo en su humanidad es Hijo de Dios, no como los fieles solamente por adopcion y gracia, sino verdadero y natural, y por consiguiente unico: para q̄ con esta marca sea diferenciado de todos los otros. Por q̄ à nosotros, q̄ somos regenerados para nueva vida, Dios tiene por bien de hazernos esta merced de tenernos por hijos suyos: mas el reserva para Jesu Christo el nombre de verdadero y unico Hijo. Y como el es unico entre tan gran multitud de hermanos, sino porque el posee por naturaleza aquello que nosotros avemos por gracia recebido? nosotros estendemos esta honra y dignidad à toda la persona del Medianero, de tal manera que verdadera y propriamente sea Hijo de Dios aquel mismo que nacio de la Virgen, y se ofrecio al Padre por sacrificio en la Cruz: mas todo esto en respecto y por razon de la divinidad: como S. Pablo lo enseña quando dize que el fue deputado para el Evangelio de Dios, el qual el antes avia prometido de su Hijo, el qual fue engendrado de la simiente de David segun la carne, y declarado ser Hijo de Dios en potècia. Porque causa llamandolo expressamente Hijo de David segun la carne, dixera por otra parte ser declarado Hijo de Dios, si el no quisiera dar à entender que esto provenia de otra parte que de la carne? Porque en el mismo sentido que el mismo Apostol dixo en otro lugar, que Jesu Christo ha padecido muerte segun la flaqueza de la carne, y que ha resucitado segun la virtud del Espiritu, assi ahora el haze diferencia entre la una naturaleza y la otra. Sin duda ninguna es menester que estos fantasticos, quieran, o no, confiesen que como Jesu Christo ha tomado de su madre naturaleza à causa de la qual es llamado hijo de David, que assi de la misma manera tiene del Padre naturaleza por la qual sea Hijo de Dios: y que esto es otra cosa muy diferente de la naturaleza humana. Dos titulos le atribuye la Escritura: unas vezes lo llama Hijo de Dios, otras hijo de hombre. Quanto à lo segundo no ay que dudar, sino que el es llamado conforme à la comun manera de hablar de los Hebreos, hijo de hombre: porque es del linage de Adan. Por el contrario yo concluyo que es llamado

Rom. 1.

1.2.3.

2. Cor. 13.4

llamado Hijo de Dios, à causa de su divinidad y essencia eterna: Porque no es menos conforme à razon que el nombre de Hijo de Dios se refiera à la naturaleza divina, que el nombre de hijo de hombre à la humana. En conclusion, el lugar que yo he alegado, el Apostol no lo entiende de otra manera: Que aquel que era engendrado segun la carne de la simiente de David, era declarado ser Hijo de Dios en virtud, del qual en otro lugar dize: Christo, el qual descendio de los Judios segun la carne, ser Dios bendito eternal mente. Y si en el un lugar y en el otro se nota la diferencia que ay entre las dos naturalezas, con que razon estos negará Iesu Christo, el qual es segun la carne Hijo de hombre, ser Hijo de Dios en respecto de su naturaleza divina?

Rom. 9. 5

7 Ellos para mäterner su error insitè muy mucho en estos lugares: Que Dios no perdonó à su proprio Hijo. Iten, que Dios mandó al Angel q̄ aquel mismo que naciessè de la Virgen, fuessè llamado Hijo del Altissimo. Mas (para que ellos no triumphen tanto con tan vana objecion) consideren juntamente con nosotros la fuerça de su argumento. Si ellos quieren concluir que à causa que Iesu Christo por ser concebido, es llamado Hijo de Dios, que el ha comenzado à ser lo despues de su concepcion: que se seguiria, que la Palabra q̄ es Dios, avra comenzado à ser despues de su manifestacion en carne, à causa q̄ S. Juan dize, q̄

Rom. 8. 31

Luc. 1. 32

el trata de la Palabra de vida, la qual el tocó con sus manos. Assi mismo lo que se lee en el Propheta: Tu Bethlehem tierra de Juda pequena eres en las capitannias de Iuda: de ti me nacera el Capitan que ha de regir à mi pueblo de Israel: y su salida desde el principio, desde los dias eternos. Como podran interpretar este lugar, si quieren proseguir este su argumento. Porque ya yo he protestado que nosotros ni aun por pensamiento tenemos la opinion de Nestorio, el qual se fingio dos Christos: mas nuestra doctrina es, que Iesu Christo nos ha hecho hijos de Dios juntamente consigo por la virtud de la conjuncion fraternal q̄ el tiene con nosotros: la causa es, porq̄ en la carne q̄ el tomó de nosotros es unigenito Hijo de Dios. S. Augustin avisa muy prudentemète q̄ es un maravilloso espejo de la admirable y singular gracia de Dios q̄ Iesu Chro en quãto hombre aya alcanzado tal honra, qual el no podia merecer. Assi q̄ Iesu Christo ha sido adornado desta excelècia segun la carne, aun desde el viètre de su madre, de ser Hijo de Dios. Con todo esto no se deve imaginar en la unidad de la persona alguna mistura ni confusion, la qual quite à la divinidad aquello q̄ es suyo proprio. Quanto à la resta, no ay mas absurdo q̄ el Verbo eterno de Dios aya siempre sido Hijo de Dios, y que despues que el se ha manifestado en carne sea llamado assi mismo Hijo de Dios en diversas maneras y respectos, que ay en esto, q̄ Iesu Christo sea por diversas razones unas vezes llamado Hijo de Dios, otras vezes Hijo de hòbre. Tã poco la otra calunia de Serreto nos agraya ni nos da mas q̄ entender, q̄ el Verbo jamas antes q̄ fuessè manifestado en carne es llamado en la Escritura Hijo de Dios, sino debaxo de figura. Porq̄ à esto yo respòdo, q̄ aunq̄ la declaraciò ha sido muy mas escura debaxo de la ley: mas q̄ còtodo esto pues q̄ avemos provado claramète que el no seria Dios eterno sino en quãto el es el Verbo ab eterno engèdrado del Padre, y q̄ tan poco este nombre còpcte à la persona del Medianero q̄ el tomó, sino en quãto el es Dios q̄ se manifestó en carne. Iten: q̄ Dios no fuera desde el principio llamado Padre, como lo ha sido, si ya entonces no tuviera una cierta correspondècia y relaciò à su Hijo unigenito, del qual pviene todo parentesco y paternidad en el cielo y en la tierra. De aqui pues se puede facilmente concluir, Iesu Christo aun en el tiempo de la

I. Juan. 1. 1

Mich. 5. 2.

Eph. 3. 15

Pro. 30. 4. Ley y de los Prophetas aver sido Hijo de Dios antes que este nombre fuese celebre ni usado en la Iglesia. Si la contienda fuese solamente por el vocablo, Salomon tratando de la inmensa altitud de Dios afirma que assi Dios como su Hijo son incomprehensibles. Dime su nombre, si puedes, o el nombre de su Hijo. Yo bien entiendo que este testimonio no sera de gran peso entre los contenciosos: ni yo tan poco hago mucha fuerza sobre el, sino en quanto sirve para mostrar que aquellos que niegan Jesu Christo aver sido Hijo de Dios, sino despues de hecho hombre, no hazen otra cosa que cavilar maliciosamente. Tambien se deve notar, que todos los doctores antiquissimos han siempre de un acuerdo y à una boz enseñado assi: de tal manera que es una desverguença no menos ridicula que detestable la de aquellos que se atreven à darnos en cara con Ireneo y Tertuliano: visto que ambos à dos confiesan: El Hijo de Dios aver sido invisible, y que despues se mostrò hecho visible.

8 Y aunque Serveto aya amontonado muy muchas horrendas blasphemias, las quales, podria ser, que no todos sus discipulos quisiesen mantener: con todo esto qualquiera que no reconociesse que Jesu Christo era Hijo de Dios sino en la carne, si mas de proposito le apretays, el descubrirà su impiedad: convièntele à saber, q̄ Jesu Christo no es Hijo de Dios por otra razon ninguna sino en quanto fue concebido en el vientre de la Virgen por obra del Espiritu sancto. Como los Manicheos han en los tiempos passados burlado se diziendo que el anima del hombre era un mugron o derivacion de la essencia de Dios: porque leyan que Dios sopló en Adan un anima viviente. Porque ellos de tal manera se asen del nombre de Hijo, que ninguna diferencia hazen entre las naturalezas: mas ellos confusamente charlan que Jesu Christo es segun su humanidad Hijo de Dios, porque es segun la naturaleza humana engendrado de Dios, y desta manera la eterna generacion de la sabiduria, à quien Salomon ensalça, serà desfecha: y quando se hablare del Medianero, no se tendra cuenta con la naturaleza divina: o bien en lugar de Jesu Christo hombre serà propuesto un espantajo y fantasma. Cosa seria muy util refutar aqui los grandes y enormes desvarios y ilusiones de Serveto con que el se encantò à si mismo y à otros: y esto, à fin de advertirà los lectores con este exemplo para que se entretengan en sobriedad y modestia: mas pareceme no ser menester, pues que ya lo tengo hecho en un libro que expressamente yo compuse para confutar sus errores. La summa dellos es esta: Que el hijo de Dios ha sido desde el principio una idea, o figura, y que ya desde entonces el ha sido predestinado que fuese hombre, el qual devia ser la imagen esencial de Dios. Y en lugar del Verbo o Palabra, de quien S. Iuan testifica que siempre ha sido verdadero Dios, no reconoce que un resplandor visible. Y veys aqui como el interpretà la generacion de Jesu Christo: dize que desde el principio hubo en Dios una voluntad de engendrar un Hijo, la qual vino en efecto y se cumplio quando el fue formado y hecho criatura: entre estas y estas el rebuelve y confunde al Espiritu sancto con la Palabra. Porque dize que Dios avia dispensado la Palabra invisible y el Espiritu sobre la carne y sobre al anima. En conclusion, el pone en lugar de la generacion de Jesu Christo tales figuras, quales se le antojaron à imaginar. Y sobre esto el concluye que ha avido un Hijo en sombra, el qual ha sido engendrado por la Palabra, al qual el atribuye el officio y propiedad de simiente. De aqui se figuraria q̄ los puerco y los per-

ros son assi mismo hijos de Dios : porque son criados de la simiente original de la Palabra de Dios . Y aunque el compone à Jesu Christo de tres elementos no criados para dezir que es engendrado de la esencia de Dios, mas con todo esto el lo constituye de tal manera primogenito entre las criaturas , que las piedras segun su grado sean de la misma divinidad esencial. Y por no parecer que despoja à Christo de su divinidad, dize que su carne es de la propria esencia de Dios, y que la Palabra fue hecha carne, en quanto la carne fue convertida en Dios. Desta manera no pudiendo el aprehender como Jesu Christo fuese Hijo de Dios, si su carne no huviesse procedido de la esencia de Dios, y no huviesse sido convertida en divinidad, el deshaze y convierte en nada la segunda y eterna persona, que es la Pabra, y nos quita al Hijo de David, el qual fue prometido que avia de ser el Redemptor. Porque el repite muy muchas vezes esto, Que el Hijo fue engendrado de Dios por presciencia y predestinacion : y que finalmente fue hecho hombre de aquella materia que desde el principio resplandecia en Dios en los tres elementos, y la qual finalmente aparecio en la primera claridad del mundo en la nube y en la columna de fuego. Cosa seria para nunca acabar querer contar las vezes que el mismo muy torpemente se contradiga à si mismo à cada passo. Deste compendio y sumario de sus errores podran entender los pios lectores que este perro desvergonçado tenia propuesto de apagar con sus ilusiones toda esperança de salud. Porque si la carne de Christo fuese su misma divinidad, ella no pudiera ser jamas su templo. Ni tampoco pudiera ser nuestro Redemptor, sino aquel que siendo engendrado de la simiente de Abraham y de David segun la carne fuese real y verdaderamente hecho hombre. Y muy en vano el haze gran hinca-pie en las palabras de S. Juan, Que la Palabra fue hecha carne. Porque como con ellas es confutado el error de Nestorio, assi tan poco la heregia de Eutiches ; la qual Serveto ha renovado, se puede confirmar con ellas : visto que el intento del Evangelista no fue otro ninguno que establecer una sola unidad de persona en dos naturalezas.

CAP. XV.

Que paraque sepamos el fin paraque Jesu Christo aya sido embiado del Padre, y el provecho que con su venida nos aya traydo, devemos principalmente considerar en el tres cosas: el officio de Prepheta, el Reyno y el Sacerdocio.



MUY bien dize S. Augustin, que aunque los hereges prediquen el nombre de Christo, que con todo esto que el no les es comun fundamento, como lo es de los pios: mas que el es proprio de la Iglesia, y no de otros. Porque si diligentemente son consideradas las cosas que pertenecen à Christo, Christo no será hallado entre los hereges sino solamente quanto al nombre: mas quanto al efecto y virtud no está entre ellos. Desta misma manera el dia de hoy, aunque los Papistas à boca llena digan que el Hijo de Dios es Redemptor del mundo, mas con todo esto porque ellos contentandose con solamente confessar esto por la boca lo despojan despues de su virtud y dignidad, muy bien les quadrá aquello que dize S. Pablo, Que no tienen la Cabeça. Por tanto Enquirid-
dio ad
Laurent.
cap. 5.

para que la se pueda hallar solida y firme materia de salud, y assi repose en el, conyuenenos que tengamos este principio: y es, que el oficio y cargo que le dio su Padre quando lo embió al mundo, consiste en tres partes. Porque el fue dado por Propheta, por Rey y por Sacerdote. Aunque cierto que nos serviria de muy poco saber estos titulos, si juntamente no entendiessimos qual sea el fin y uso dellos. Porque tambien los Papistas los tienen en la boca: però friamente y no con muy gran provecho. Porque ni ellos entienden ni saben lo que cada titulo destos contenga en si. Dicho avemos ya que aunque Dios aya continuado antiguamente en enbiar Prophetas à los Judios unos enpos de otros perpetuamente y sin intermission, y que por esta via jamas el los ha destituido de la doctrina que el sabia ser les util y bastante para su salud: q̄ con todo esto, los fieles tuvieron siempre esta persuasion arraygada en sus coraçones, que era menester esperar entera claridad de inteligencia con la venida del Mexias. Y aun esta opinion se avia divulgado aun entre los mismos Samaritanos, los quales nunca avian entendido qual fuesse verdadera religion. Lo qual se vee claro por lo que la Samaritana respondió à nuestro Redemptor: Quando el Mexias, dize, huviere venido el nos enseñara todas las cosas. Ni los Judios tan poco se avian inventado esto en sus entendimientos: mas ellos creyan aquello que las Prophecias certissimas y oráculos divinos les prometian. Entré las otras es muy ilustre la prophecia de Esayas, Veys aqui yo lo he puesto por testigo à los pueblos, yo lo he dado por Capitan y Maestro à los Gentiles. Conviene à saber, en la manera que el lo avia y antes llamado Angel y Embaxador del alto consejo divino. Por esta razon el Apostol queriendo ensalçar la perfecta doctrina del Evangelio, despues que el dixo, que Dios muy muchas vezes y debaxo de diversas figuras ha hablado antiguamente por sus Prophetas à los Padres: el añide, que finalmente el nos ha hablado à nosotros por su Hijo muy amado. Mas por quanto todos los Prophetas tuvieron este cargo de entretener la Iglesia suspensa, y con todo esto darles en que estribassen hasta tanto que el Medianero huviessse venido: por esta causa leemos que los fieles siendo derramados unos por aca y otros por aculla, se quexavan que estavan privados deste ordinario beneficio, Nosotros no vemos (dezian) nuestras señales: no ay Propheta entre nosotros, ya no ay con nosotros quien sepa hasta quando. Mas quando se acercava la venida de Christo, fue le à Daniel determinado el tiempo para encubrir la vision y al Propheta. Y esto no solamente para hazer la prophecia que el alli tratava mas autentica, mas aun para hazer que los fieles suffriessen con paciencia quando se viesen por un tiempo destituidos de Prophetas, entendiendo que el cumplimiento y conclusion de todas las revelaciones estava muy cercano.

2 Devemos pues advertir que el nombre de Christo se estiene à estos tres officios. Porque bien sabemos assi los Prophetas, como los Sacerdotes y Reyes aver sido debaxo de la Ley ungidos con azeyte sagrado deputado para esto. De aqui vino que este celebre nombre de Mexias, que quiere dezir tanto como ungido, aya sido puesto al Medianero prometido. Y aunque yo confieso que el fue llamado Mexias por particular razon y respecto de su Reyno (como ya he declarado) con todo esto la prophetica y sacerdotal uncion tienen su lugar, y no las devemos menospreciar. De la uncion prophetica se haze expresa mencion en Esayas en estas palabras: El Espiritu del Señor

Señor Jehova es sobre mi. Por esta causa me ungió Jehova, para que predicasse à los mansos, truxesse medicina para los afligidos, pregonasse libertad à los captivos, publicasse el año de la buena gracia de Dios, &c. Vemos pues el aver sido ungió del Espíritu sancto para ser pregonero y testigo de la gracia del Padre: y esto no como quiera, no en la manera comun y ordinaria que los otros: porque el fue diferenciado de todos los otros enseñadores, los quales tenían el mismo officio y cargo. Conviene tambien otra vez de nuevo notar aqui, que el no recibio la uncion solamente para si para ser enseñador, sino para todo su cuerpo, à fin que la virtud del Espíritu sancto correspondiese en la continua predicacion del Evangelio. En el entre tanto quède esto por resolutó y por cierto, que con la perfeccion de doctrina que el truxo, ha puestó fin à todas las prophecias: de tal manera que todos aquellos que no contentandose del Evangelio quieren añadir alguna cosa, derogan à su autoridad. Porque esta boz que sonó del cielo, Este es mi Hijo, *Mar. 3.17.* muy amado, à el oyd lo levantó con un gran privilegio sobre todos los otros. De la cabeça se derramó esta uncion en los miembros: como Joel lo avia *Joel. 2.28.* prophetizado: Vuestros hijos prophetizaran, y vuestras hijas veran visiones, &c. Quanto à lo q̄ dize S. Pablo que Jesu Christo nos ha sido dado por sabiduria, y en otro lugar q̄ todos los tesoros de sciencia y de inteligencia estan en el *1. Cor. 1.30* encubiertos: el sentido destas palabras es un poco diferente del argumèto q̄ al presente tratamos. Conviene à saber, q̄ fuera del no ay cosa q̄ trayga provecho fer conocida, y q̄ todos aquellos q̄ aprehenden por fe qual el sea, aprehenden toda la inmensidad de los bienes celestiales. Por esta causa el mismo Apostol *1. Cor. 2.2.* escrìve en otro lugar de si mismo, que el no se curó saber cosa ninguna sino à solo Jesu Christo, y à este crucificado. Lo qual es muy grandissima verdad. Porque no es licito passár fuera de la simplicidad del Evangelio. Y à esto va la dignidad prophetica que ay en Christo, que sepamos que todas las partes de perfecta sabiduria son comprehendidas en la suma de doctrina que el enseñó.

3 Vengo ahora al Reyno, del qual nosotros en vano y sin utilidad ninguna hablaríamos, si los lectores no estuviessen ya advertidos q̄ este Reyno es de su naturaleza espiritual: porque de aqui ellos podran recoger de que sirva y que provecho nos trayga: en suma, toda su virtud y eternidad. Y aunque el Angel en Daniel atribuya la eternidad à la persona de Jesu Christo, tambien con *Dan. 2.44.* muy justa razon el Angel en S. Lucas aplica esto à la salud del pueblo. En el *Luc. 1.33.* entretanto entendamos que esta eternidad de la Iglesia es en dos maneras: la primera se estiende à todo el cuerpo de la Iglesia, y la segunda es particular de cada un miembro della. A la primera se deve referir lo que está dicho en el psalmo, Yo hé una vez jurado por mi Sanctidad, à David, no mentire, Su simiente durara para siempre: su trono será como el Sol en mi presencia: será como la luna establecido eternalmente, la qual me sera testigo fiel en el cielo. *Psal. 89.36, 37.38.* Porque no ay duda alguna sino que en este lugar prometa Dios, que el será por la mano de su Hijo perpetuo protector y defensor de la Iglesia. Porque no en otro ninguno, sino en solo Jesu Christo se cumplio esta propheta. Puesque luego despues de la muerte de Salomón la majestad del Reyno de Israel cayó por tierra por la mayor parte, y con grande afrenta y menoscabo de la casa de David fue traspassada en un hombre particular. Despues poco à poco se fue menoscabando de dia en dia, hasta tanto que dio del todo con figo en tierra con grande confusion y verguença. La exclamacion que haze

Esay. 53.8. Esayas concuerda con este lugar que citamos del Psalmo, Quien contara su generacion? Porque el de tal manera afirma que Christo avia de refucitar despues de ser muerto, que el lo junta con sus miembros. Por tanto todas las vezes que oymos Jesu Christo estar armado con una eterna potencia, entendamos esta potencia ser la fortaleza y defensa con que la perpetuidad de la Iglesia es mantenida: para que entre tan turbulentas agitaciones con que continuamente es tan tracasada, entre tan graves y tan espantosos movimientos y tempestades que la amenazan con grandes calamidades y desventuras, con todo esto ella permanezca sana y salva. Desta misma manera quando David haze burla del atrevimiento de los enemigos, los cuales se esfuerçan à hazer pedaços el yugo de Dios y de su Christo, dize que en vano los Reyes y los pueblos se alborotan: porq̄ aquel que mora en los cielos es assaz fuerte para reprimir y quebrantar sus furias. Por estas palabras el exhorta à los fieles à tener buen animo quando ellos veran la Iglesia ser oprimida: la causa es porq̄ ella tiene un Rey que la guardará perpetuamente muy bien. Desta misma manera el mismo

Psal. 2.1.

Psal. 110.1

David en otro lugar quando en persona de Dios dize à Christo: Sientate à mi diestra, hasta tanto q̄ yo ponga tus enemigos por estrado de tus pies: avisa, que por mas que muy muchos y muy fuertes enemigos conspiren para destruir la Iglesia, mas que con todo esto ellos nunca tendran tantas fuerças que puedan prevalecer contra aquel decreto inmutable de Dios, en el qual el constituye à su Hijo por Rey eterno. De donde se sigue ser imposible que el Diablo con todo el aparato del mundo pueda jamas destruir la Iglesia, la qual està fundada sobre el trono eterno de Christo. Tambien quanto al uso particular de cada uno de los fieles, esta misma eternidad nos deve levantar en la esperança de la immortalidad que nos es prometida. Porque bien vemos q̄ todo quanto es terreno, y deste mundo, es temporal y caduco. Por tanto Christo para levantar nuestra esperança à los cielos, afirma su Reyno no ser deste mundo. En cõclusion, quando qualquiera de nosotros oye dezir el Reyno de Christo ser espiritual, siendo despertado con esta palabra penetre à tener una esperança de una mejor vida: y tenga por cierto, que pues que ahora es amparado con la mano de Christo, que gozara enteramente del fruto en el siglo venidero.

Iuan. 13.36

4 Lo que avemos dicho que la fuerça y provecho del Reyno de Christo no lo podemos en otra ninguna manera comprehender, sino quando entenderemos ser espiritual, se verifica assaz por esto, que nuestra condicion es miserable todo el curso de nuestra vida, pues que siempre devemos batallar debaxo de la cruz. Que pues nos aprovecharia que fuessemos recogidos debaxo del imperio del Rey del cielo, si el fruto desta gracia no se estendiesse mas q̄ hasta esta vida presente? Por esta causa devemos entender q̄ toda quanta felicidad nos es prometida en Christo, no consiste en las externas comodidades paraq̄ bivamos una vida alegre y quieta, tengamos muchas riquezas, estemos seguros q̄ ninguna cosa nos empecera, gozemos de los passatiempos que la carne suele apetecer: mas antes que toda la felicidad se deve referir à la vida celestial. Con todo esto como en el mundo es estimado el estado p̄spero de una republica, en pte quando ella tendra hecha p̄vision en abundancia de todas las cosas necessarias, y tuviere paz dentro de sí, y en pte quando tuviere muy fuertes defensas y fortalezas con q̄ estè segura de la violencia de defuera de sus enemigos: de la misma manera Christo enriquece à los suyos de todas las cosas necessarias para la salud de sus animas, y los corrobora de un animo y esfuerço

esfuerzo con que persistan inexpugnables y invencibles contra todos los salteamientos de sus enemigos espirituales. De donde colegimos que el Reyna mas por nosotros que por si mismo, y no solamente de dentro, sino aun defuera: y esto es para que siendo enriquecidos de los dones del Espiritu, de los quales nosotros somos naturalmente faltos y vazios, y aviendo recebido tal medida dellos qual Dios sabe ser nos expediente, sintamos por estas primicias que somos verdaderamente conjuntos con Dios para venir à conseguir una perfecta bienaventurança. Y ten, Que confiandonos en la potencia deste mismo Espiritu no dudemos q̄ no quedaremos siempre victoriosos contra el Diablo, contra el mundo, y contra todo genero de cosas que nos pueden hazer daño y perjudicar. A esto va la respuesta que Christo dio à los Phariseos: y es, que el Reyno de Dios no vendra con marcas y señales notables, à causa que el está entre nosotros. Porque es cosa verisimil que los Phariseos, aviendo entendido que Jesu Christo se tenia por aquel Rey en tiempo del qual y por el qual se avia de esperar aquella suma bendicion de Dios, burlandose del, le demandassen que mostrasse las señales. Mas Christo queriendo prevcnir aquellos que por otra parte eran assaz inclinados à las cosas terrenas, les manda que entren dentro de sus consciencias: porque el Reyno de Dios es justicia, paz y gozo en el Espiritu sancto. En esto somos brevemente enseñados de que nos aproveche el Reyno de Christo. Porque pues que el no es terreno ni carnal, que esté sujeto à corrupcion, sino espiritual, el nos retira à la vida eterna, para que con paciencia passemos esta vida presente en miserias, hambre, frio, menoscprecio, denuestos y en otras molestias: contentandonos con solo esto, que tenemos un Rey, el qual jamas faltara que no nos socorra en todas nuestras neccessidades, hasta tanto que aviendo nosotros concluido con nuestra guerra seamos llamados à triumphar. Porque tal es su manera de reynar, que nos comunica todo quanto el ha recebido del Padre. Y pues que el nos arma y nos fortalece con su potencia, nos adorna con su hermosura y magnificencia, nos enriquece con sus riquezas: de aqui tenemos muy grande materia y ocasion para gloriar nos, y aun se nos ofrece materia de confiança para sin temor ninguno pelear con el Diablo, con el pecado y con la muerte. Finalmente, pues que somos vestidos con su justicia, passemos valientemente por todas las infamias con que el mundo nos infama, y las pongamos debaxo de los pies: y como el tan liberalmente nos hinche de sus dones, assi de la misma manera nosotros de nuestra parte produzgamos frutos que sirvan à su gloria.

5 Por esto su uncion Real no nos es propuesta como que fuera hecha de azeyte, o de unguentos aromaticos y preciosos: mas es llamado el Christo, (el unguido) de Dios: à causa que el espiritu de sabiduria, inteligencia, consejo, fortaleza y de temor de Dios avia reposado sobre el. Este es el azeyte de alegria con que el psalmo dize que avia sido unguido mas que ninguno de sus compañeros: porque si en el no huviera una tal excelencia y abundancia, todos fuéramos pobres, todos quedaramos hambrientos. Porque el (como ya vemos dicho) no fue enriquecido para si solo, sino para que repartiesse su abundancia con los que estavan ayunos y secos. Porque como se dize que el Padre no ha dado à su Hijo el Espiritu por medida, assi tambien se declara la razon porque: y es, para que nosotros todos recibamos de su abundancia, y gracia por gracia. Desta fuente mana aquella grande liberalidad, de que el Diablo haze mencion, por la qual la gracia es en diversas maneras distribuyda à los

fieles segun la medida de la donacion de Christo. Con esto es assaz suficiente-
mente confirmado, lo que tengo ya dicho, que el Reyno de Christo no con-
siste en deleytes y pompas terrenas, sino en espiritu, y que por tanto nosotros
para ser participes del, y para gozar del, devemos renunciar al mundo. En el
Iuan. 1. 32. Baptifimo de Jesu Christo se nos propuso una visibie muestra desta sagrada
uncion de Christo, quando reposó sobre el el Espiritu sancto en figura de pa-
Luc. 3. 22. loma. Y que el Espiritu y sus dones sean denotados por este nóbre de Uncion,
no es cosa nueva, ni tampoco deve à ninguno parecer cosa absurda: visto que
nosotros de ninguna otra parte que del recebimos substancia con que somos
vegetados. Y principalmente quanto toca à la vida celestial, no ay ni aun una
gota de virtud en nosotros sino solamente aquella, que el Espiritu sancto de-
stitila sobre nosotros, el qual ha escogido su asiento en Jesu Christo, paraque
del en abundancia manassen y procediessen las riquezas celestiales, de las qua-
les estamos en tan grande manera necessitados y faltos. Quanto à lo que los
fieles permanecen invincibles siendo fortificados con la fortaleza de su Rey,
y que son sobre manera enriquecidos con las riquezas espirituales del: cierto
ellos no son sin causa llamados por esto Christianos. Quanto à la resta, la au-
1. Cor. 15. toridad de S. Pablo, Que entonces Christo entregara el Reyno à Dios y al Pa-
24. y 28. dre: Y ten, que el mismo Hijo será sujetado, afin que Dios sea todo en todas las
cosas, no deroga en cosa ninguna à esta eternidad, de que avemos hablado.
Porque el Apostol no quiere dezir otra cosa ninguna, sino que en aquella per-
fecta gloria la manera y gobierno del reyno no será tal, qual es ahora. Porque
el Padre ha dado todo poder à su Hijo para por la mano y conduta del nos go-
vernar, para debaxo de su tutela nos amparar y nos focorrer en todas nuestras
necessidades. Desta manera todo el tiempo que estamos apartados de Dios an-
dando peregrinando en este mundo, Christo se pone de por medio y interce-
de por nosotros para nos hazer poco à poco venir à un solido y perfecto ayun-
tamiento con Dios. Y de cierto que el estar el assentado à la diestra del Padre,
quiere tanto dezir, como si el fuesse llamado Embaxador o lugarteniente del
Padre, el qual tiene en su mano absoluta autoridad: porque Dios quiere por
la persona de su Christo regir y amparar su Iglesia. Como assi mismo lo decla-
ra S. Pablo en el primer capitulo de la epistola à los Ephesios, Que Christo
está colocado à la diestra del Padre paraque sea Cabeça de la Iglesia, la qual es
su cuerpo. Y no quiere dezir otra cosa lo que el en otro lugar dize, Que le ha
Phil. 1. 9. sido dado à Christo nombre que es sobre todo nombre: paraque en el nombre
de Jesu toda rodilla se encorve, y paraque toda lengua confiesse que el està en
la gloria de Dios Padre. Porque el aun en estas palabras nos muestra el orden
del Reyno de Christo tal, qual nos es necessario para nuestra presente necesi-
dad. Assi concluye muy bien S. Pablo, que Dios en el ultimo dia será por si
mismo unica Cabeça de su Iglesia: porque entonces Christo avra enteramen-
te cumplido todo quanto pertenece al oficio, y cargo que se leavia puesto en-
tre las manos de regir y conservar la Iglesia. Por esta misma razon la Escritura
le llama comunmente Señor: porque el Padre lo ha constituido con esta con-
dicion sobre nosotros, que el quiere exercitar su autoridad y señorio por me-
dio del. Porque aunque aya muchos señorios en el mundo, como dize S. Pa-
1. Cor. 8. 9. blo, con todo esto nosotros no tenemos sino à un solo Dios Padre, del qual
todas las cosas proceden, y nosotros en el: y à un solo Señor Christo, por el
qual son todas las cosas, y nosotros por el. De lo qual se concluye muy bien
Jesu

Jesu Christo ser el mismo Dios que por la boca de Esayas dixo que el era el Rey y Legislador de la Iglesia. Porque aunque Christo protesta en muy muchos lugares que toda la autoridad y mando que el tiene es por beneficio y merced del Padre, por esto el no entiende otra cosa, sino que el reyna en majestad y virtud divina. Porque para esto el se vistio la persona de Medianero, paraque decendiendo del seno del Padre y de la gloria incomprehensible se acercasse à nosotros. En lo qual el tanto mas nos ha obligado à todos nosotros à que de un consentimiento y de un comun acuerdo nos sujetemos à hazer lo q̄ nos mandare, y le ofrezcamos nuestros servicios con una alegria y promptitud de coraçon. Porque como el toma el officio de Rey y Pastor para con los fieles, los quales de su propria voluntad se le sujetan: assi tambien por el contrario sabemos que el tiene en su mano un ceptro de hierro con que quebrante y desinenuze à todos los rebeldes y contumazes, como si fuesen vasos de tierra. Tambien sabemos que el será juez de las naciones para hinchar la tierra de cuerpos muertos, y para echar por el suelo toda alteza que se opone en contra del. Desto se veen ya algunos exemplos el dia de hoy: mas en el ultimo dia se vera el cumplimiento: el qual propriamente se podra tener por ultimo acto del Reyno de Christo.

Psal. 2.9.

Psal. 110.6

6 Quanto à su Sacerdocio, esto devemos en suma tener, que el fin, y uso del es que Jesu Christo nos sea un Medianero limpiissimo sin macula ninguna, el qual con su sanctidad nos reconcilie con Dios. Mas por quanto la maldicion nos ha despues del pecado de Adan, justamente cerrado la puerta, y Dios, en quanto es Iuez, está ayrado con nosotros, es necesario que un Sacerdote para abrirnos la puerta de la gracia, y para aplacar la ira de Dios, entreenga que ofresca, sacrificio por el pecado. Por esta causa Christo para cumplir este officio, fue menester que saliesse de por medio con su Sacrificio. Porque por la Ley del Sacerdocio no era licito al Sacerdote entrar en el Sanctuario sin que derramasse sangre: paraque entendiesen los fieles, que aunque el Sacerdote fuesse puesto para ser intercessor y alcançar perdon, però que con todo esto, que Dios no podia ser aplacado sin que fuesse hecha expiacion por los pecados. Desto el Apostol trata muy à la larga en la epistola à los Hebreos desde el capitulo sétimo casi hasta el fin del decimo. Con todo esto la suma es esta, Que la dignidad sacerdotal no compete à Jesu Christo, sino en quanto por el sacrificio de su muerte el deshizo aquello que nos hazia culpantes delante de Dios, y en quanto satisfizo por los pecados. De quanta importancia sea este negocio, devemoslo saber por aquel solene juramento que Dios hizo, del qual jamas se arrepentira: Tu eres Sacerdote para siempre segun el orden de Melchisedech. Porque no ay duda ninguna sino que Dios quiso establecer aquel principal articulo sobre el qual sabia el muy bien que se fundava nuestra salud. Porque (como ya avemos dicho) ni por nuestros ruegos ni oraciones tenemos entrada con Dios, si primero no nos sanctificare el Sacerdote, y nos alcançare gracia, de la qual la suziedad de nuestros pecados y vicios nos apartan. Desta manera vemos que devemos començar de la muerte de Christo, paraque gozemos de la eficacia y provecho de su Sacerdocio. De aqui se sigue que el es intercessor para siempre jamas, y que por su intercession y requesta alcançamos favor y gracia delante de su Padre. De aqui tambien nos nace no solamente una confiança para invocar à Dios, mas aun haze nuestras consciencias seguras y quietas: puesque Dios nos llama à si tan

Psal. 110.4

humanamente, y nos certifica que todo quanto es ordenado por el Mediano, le plaze. Y siendo assi que en la Ley Dios ha mandado que se le ofreciesen sacrificios de animales, otra diversa y nueva manera ay en Christo: y es, que el mismo fuesse el Sacerdote y el Sacrificio. Porque no se podia hallar otra competente satisfacion por los pecados, ni tan poco se podia hallar hombre alguno que fuesse digno de ofrecer à Dios su unigenito Hijo. Allende desto Christo tiene el nombre de Sacerdote, no solamente por nos hazer al Padre favorable y propicio, en quanto el por su muette nos lo ha reconciliado para siempre jamas, mas aun por nos hazer compañeros y partisioneros juntamente con el de una tan grande honra. Porque aunque nosotros seamos suzios en nosotros mismos, empero siendo Sacerdotes, en el nos ofrecemos à nosotros y à todo quanto tenemos à Dios, y libremente entramos en el Sanctuario celestial, para que los sacrificios de oraciones y de alabanças que proceden de nosotros sean delante del acatamiento divino agradables y de buen y suave olor. Y aun lo que dize Christo (lo qual avemos ya alegado) se estiende hasta aqui: conviene à saber, que el se sanctifica à si mismo à causa de nosotros: porque siendo nosotros bañados en su sanctidad, en quanto el nos ha dedicado à Dios su Padre (aunque por otra parte echemos delante del de nosotros muy mal olor) como puros y limpios, y aun mas digo, como sanctos y sagrados le agradamos. A este proposito es la uncion del Sanctuario, de quien se haze mencion en Daniel. Porque se deve notar la oposicion que ay entre aquesta uncion y la otra figurativa que entonces se usava: como si dixera el Angel, que desechas las sombras y figuras el Sacerdocio quedaria claro y manifiesto en la persona de Christo. Por lo qual es tanto mas detestable la invencion de aquellos, los quales no contentandose con el Sacerdocio de Christo, se atreven à ingerirse à sacrificarlo: lo qual se haze todos los dias del mundo en el Papado: en el qual la Missa es tenida por la expiacion de pecados que hizo Christo.

CAP. XVI.

En que manera Iesu Christo aya cumplido todo lo que convenia al officio de Redemptor, para nos adquerir salud: donde se trata de su muette, resurreccion y ascension.



IODO quanto avemos hasta aqui dicho de nuestro Señor Iesu Chro, se deve reducir à este fin, que siendo nosotros cõdenados, muertos y perdidos en nosotros mismos, busquemos libertad, vida y salud en el. Como somos enseñados en aquesta notable sentencia de S. Pedro, Que no ay otro nombre debaxo del cielo dado à los hombres, en que puedan ser salvos. Y cierto q̃ ni temerariamente, ni por caso fortuito, ni por antojo alguno de los hombres le fue puesto à Chro este nombre de Jesus, sino del cielo le fue puesto trayendo esta embaxada del eterno consejo de Dios el Angel: y aun dando la razon porq̃ se le ponía este nombre: Porq̃ el (dize el Angel) es embiado para salvar al pueblo de sus pecados. En las quales palabras devemos notar lo que ya avemos tocado, que le es encargado el officio de ser Redemptor, à fin que el fuesse nro Salvador. Mas en el entretanto la Redempcion fuera manca y falta, si ella no nos ençamiasse de dia en dia continuamente hasta conseguir entera y perfecta salud. Assique al momento

momento que nos apartamos del la menor cosa del mundo, poco à poco se va desvaneciendo la salud, la qual entera y perfecta reside en el: de tal manera que todos aquellos q̄ no se reposan y quietan con el, se privan totalm̄te de la gracia. Y cierto aquel aviso de S. Bernardo es digno de ser tenido en la memoria, El nombre de Jesus (dize) no solamente es luz, mas aun es mantenimiento: es tambien azeyte, sin el qual todo qualquiera mantenimiento del anima es sequedad: es sal, sin cuya salsa todo quanto se nos pone delante no tiene sabor ninguno: finalmente es miel en la boca, melodia en las orejas, alegria en el coraçon y juntamente medicina: y todo quanto se puede tratar no tiene gracia ninguna sino quando este nombre J E S U S se nombrare. Mas conviene aqui que diligentemente consideremos la manera como el nos aya alcanzado salud: para que no solamente nos persuadamos y tengamos por cierto ser el autor de salud, mas aun tambien q̄ nosotros aviendo abraçado todo aquello que basta para establecer y confirmar nuestra fe, repudiemos todas aquellas cosas que nos pueden divertir de aca para aculla. Porque siendo assi que ninguno pueda decendir en si mismo, meter la mano en su pecho y considerar de veras que tal el sea, que no sienta que Dios le es contrario y enemigo, y q̄ el por el conseqüente tiene necesidad de con toda sollicitud procurar alguna via y manera para lo aplacar (lo qual no se puede hazer sin satisfacion) aqui cierto es menester tener una certidumbre no qualquiera, no de aqui luego. Porque la ira y maldicion de Dios siempre tiene cercados à los pecadores, hasta tanto que ellos sean absueltos, porque siendo el justo juez, no permite que su Ley sin castigo ninguno sea violada: mas antes el está aparejado para castigar à aquel que tal cometiere.

2 Peró antes que passemos mas adelante, notaremos como de passada en que manera pueda ser que Dios, el qual nos ha prevenido con su misericordia, nos aya sido enemigo hasta tanto que fue por Jesu Christo, reconciliado con nosotros. Porque en que manera el nos huviera dado en su Hijo unigenito una singular prenda de su amor, si ya antes el no nos tuviera una buena voluntad y amor gratuito. Assique por quanto parece que ay aqui alguna repugnancia y contradiccion, yo soltare el escrupulo que de aqui podria seguirse. El Espiritu sãdo comunmente usa en la Escritura desta manera de hablar: Que Dios ha sido enemigo à los hombres hasta tanto que fueron bueltos en su favor y gracia por la muerte de Christo: que los hombres han sido malditos, hasta tanto que su maldad dellos fue expiada por el sacrificio de Christo: que estuvieron apartados de Dios, hasta tanto que fueron por el cuerpo de Christo bueltos à ser admitidos en su compaõia. Estas maneras de hablar son muy proprias y comodas para nuestro sentimiento, para que muy mejor entendamos quan miserable y calamitosa sea nuestra condicion fuera de Christo. Porque si por palabras claras no estuviera dicho, que la ira y castigo de Dios, y la muerte eterna estavan sobre nuestras espaldas, muy menos conoceriamos quan desventurados seriamos sin la misericordia de Dios, y muy menor caso hariamos del beneficio de la Redempcion. Exemplo, Quando alguno oyese dezi: Si Dios en el tiempo que tu aun eras pecador, te huviera aborrecido y desechado de si, como tu lo avias muy bien merecido, cierto que devias esperar un horrible castigo: mas por quanto que el por su misericordia gratuita te retuvo en su gracia, y no permitio que fuerdes apartado del, el te libró desta manera deste peligro: el hombre

Bern. in
Cant. ser-
mone. 15.

Rom 5.10.
Gal 3.10.
13.
Colos. 1.21
22.

que oyesse esto, seria en parte tocado y sentiria quanto devia à la misericordia de Dios. Mas si tambien oyesse dezir aquello que enseña la Escritura, que el avia estado muy apartado de Dios por el pecado, que el avia sido heredero de ira, sujeto à la maldicion de la muerte eterna, excluido de toda esperança de salud, extraño de toda bendicion de Dios, esclavo de Satanas, captivo de baxo del yugo del pecado, y finalmente que le estava aparejado un horrible castigo, el qual ya le andava al derredor y lo enredava: mas que en estas y estas Christo se puso de por medio, y intercediendo por el tomó sobre sus espaldas la pena, y pagó todo aquello que los pecadores por justo juyzio de Dios avian de pagar: que expió con su sangre todos los pecados que eran causa de la enemistad entre Dios y los hombres: que con esta expiacion fue satisfecho el Padre: que por este intercessor fue la ira del Padre aplacada: que en este fundamento es fundada la paz entre Dios y nosotros: que este es el nudo que nos entretiene en su favor y buena voluntad. Como, esto no le moveria muy mucho mas de veras, quanto mas al bivo se propone delante de los ojos la gran calamidad de que Dios nos ha librado? En suma, por quanto nuestro entendimiento no puede aprehender con el desseo, ni con el agradecimiento que deve, la salud y vida que nos es propuesta en la misericordia de Dios, sin que primero el aya sido tocado y echado por tierra del temor de la ira de Dios, y del horror de la muerte eterna, la Escritura sagrada nos da esta instruccion, q̄ conosco- mos à Dios en cierta manera airado contra nosotros, quando no tenemos à Jesu Christo de nuestra parte, y que su niano está alçada para nos destruir: y por el contrario, que no podemos tener sentimiento ninguno de su buena voluntad y de su amor paterno que nos tiene, sino en Jesu Christo.

3 Y aunque esto se diga conforme à nuestra capacidad, con todo esto ello es muy grande verdad. Porque Dios, el qual es suma justicia, no puede amar la iniquidad, que en todos quantos somos, ve: tenemos pues en nosotros materia y causa porque Dios nos aborresca con justa razon. Por tanto en respecto de nuestra corrupta naturaleza, y assi mismo en consideracion de nuestra mala vida, nosotros todos realmente estamos en la ira y desgracia de Dios, y somos nacidos para ser condenados en el infierno. Mas porque el Señor no quiere destruir en nosotros aquello que es suyo proprio, aun toda via halla algo que conforme à su bondad grande ame. Porque por mas pecadores que nosotros por nuestra misma culpa seamos, con todo esto no dexamos de ser criaturas suyas: y por mas que nosotros mismos nos ayamos buscado la muerte, con todo esto el nos avia criado paraque viviessemos. Desta manera el es provocado por su puro y gratuito amor que nos tiene, à nos admitir en su favor y gracia. Y si ay una perpetua y irreconciliable enemistad entre la justicia y la maldad, en el entretanto que nosotros permanecieremos pecadores, el no nos puede de todo punto recibir. Por tanto paraque quitada à parte toda materia y ocasion de diferencia, nos reconcilie enteramente consigo, el poniendo delante la satisfacion q̄ Jesu Christo hizo con su muerte, borra y deshaze toda quanta maldad ay en nosotros, paraque aparezcamos justos y sanctos en su acatamiento, en lugar que antes eramos manchados y sucios. Assique es verdad que Dios Padre previene y anticipa con su amor la reconciliacion que el haze con nosotros en Jesu Christo. O por mejor dezir, su Majestad por avernos primero amado, nos reconcilia despues consigo. Mas por quanto hasta que Jesu Christo nos socorre con su muerte, la iniquidad permanece en nosotros

notros, la qual merece la indignacion de Dios, y es maldita, y condenada delante de su acatamiento: nosotros no tenemos entera ni firme conjuncion con Dios hasta tanto que Christo nos ayunta con el. Y de cierto, que si nosotros queremos tener entera seguridad que Dios está aplacado, y que nos es propicio y favorable, es menester que fixemos nuestros ojos y entendimientos solamente en Jesu Christo: como sin duda ninguna por el solo y no por otro ninguno alcançamos que nuestros pecados no nos sean imputados, la imputacion de los quales trae consigo la ira de Dios.

4 Y por esta causa dize S. Pablo, Aquel amor con que Dios nos amó antes que el mundo fuese criado, aver sido fundado en Christo. Esta doctrina es clara y concuerda con la Escritura, y concilia entre si muy bien los lugares, en que se dize, que Dios mostró en esto el amor que nos tiene, en que entregó à su unigenito Hijo para que muriese: y que con todo esto el nos era enemigo antes que por la muerte de Jesu Christo fuessimos reconciliados con el. Mas con todo esto à fin que lo que dezimos tenga mas autoridad entre aquellos que quieren la aprobacion de los Doctores antiguos, yo alegare solamente un lugar de S. Augustin en el qual el enseña esto mismo. Incomprehensible (dize) es y inmutable el amor de Dios. Porque el no nos comencò à amar desde el tiempo que fuemos reconciliados con el por la sangre de su Hijo, mas antes de la creacion del mundo nos amó, para que aun nosotros fuessimos juntamente con su unigenito sus hijos, antes q̄ nosotros en manera alguna fuessimos algo. Quanto à lo que dezimos, que fuemos reconciliados por la muerte de Jesu Christo, no se deve entender como que Jesu Christo nos huviesse reconciliado con el Padre para que el nos començasse amar, como si antes nos huviesse aborrecido: mas nosotros fuemos reconciliados con aquel que ya nos amava de antes, con el qual por el pecado teniamos enemistad. Y si yo digo verdad o no, testifiquelo el Apostol: Encarece (dize) Dios su amor para con nosotros, en que siendo aun nosotros pecadores, Christo murio por nosotros. Assique el nos amava aun quando nosotros teniendo enemistad con el obravamos mal. Por tanto por una admirable y divina manera aun quando nos aborrecia, nos amava. Porque el nos aborrecia, quales el no nos avia hecho: y por quãto q̄ la maldad no avia aun del todo deshecho su obra del, sabia el muy bien aborrecer en nosotros lo que nosotros aviamos hecho, y juntamente con esto amar lo que el avia hecho. Todas estas son palabras de S. Augustin.

5 Si pues ahora alguno quisiere demandar, En que manera Christo aviendo deshecho los pecados aya quitado la diferècia que avia entre Dios y nosotros, y nos aya alcançado justicia, la qual nos lo aya hecho amigo y favorable: A esto se puede en general responder, que Christo ha hecho y cumplido esto con todo el curso de su obediencia. Lo qual se prueba por autoridad de S. Pablo que dize, Como por la transgression de uno muchos son constituidos pecadores, assi de la misma manera por la obediencia de uno muchos son constituidos justos. Y cierto que en otro lugar el estiende la causa del perdon que nos libró de la maldicion de la Ley à toda la vida de Jesu Christo: Quando fue venido el cumplimiento del tiempo (dize) embió Dios à su Hijo hecho de muger sujeto à la Ley, para que redimiesse à los que estavan sujetos à la Ley. Por lo qual el mismo Christo ha en su Baptismo testificado que el cumplia una parte de justicia en obedecer, poniendo por la obra lo que el Padre le avia encargado. En conclusion desde el tiempo que el se vistio la persona de siervo,

Eph. 1. 4.

Juan. 3. 16.
Rom 5. 10.Tract. in
Evang.
Ioh. 11. 0.

Rom. 5. 8.

Rom. 5. 19

Gal. 4. 4.

Mat. 3. 15.

començó à pagar el precio de nuestra librança para desta manera nos rescatar. Mas con todo esto la Escritura para mas notoriamente declarar la manera de nuestra salud, expressamente atribuye esto à la muerte de Christo como obra propia y peculiar della. El mismo pronuncia que pone su vida en redempcion por muchos. S. Pablo testifica que murio por nuestros pecados. S. Iuan Baptista clamava que Christo era venido, para quitar los pecados del mundo: por Iuan. 1. 29. que era el cordero de Dios. En otro cierto lugar S. Pablo dize, q̄ somos gloriosamente justificados por la redempcion que es en Jesu Christo: porque nos Rom 3. 24. es propuesto por reconciliador en su sangre. Y ten, que nosotros somos justificados en su sangre, y reconciliados por su muerte. Y ten, El que no avia conocido que cosa era pecado, fue por nosotros hecho pecado, para que fuessimos Phil. 2. 7. justicia de Dios en el. Yo no profeguire en citar autoridades de la Escritura: porque seria nunca acabar: y demas desto avremos de citar muchos lugares en el discurso deste tratado. Por lo qual en el sumario de la fe que comunmente se llama el symbolo de los Apostoles, se tiene muy buen orden y concierto en luego del nascimiento de Christo saltar à su muerte y resurrecion: en lo qual consiste la suma de nuestra perfecta salud. Y con todo esto no es excluida toda la otra parte de su obediencia que el mostró en todo el curso de su vida: como S. Pablo la comprehende toda desde el principio hasta el fin, diciendo que se abatio à si mismo tomando forma de siervo, y que se hizo obediente al Padre hasta la muerte, y muerte de cruz. Y cierto que aun en su muerte su voluntaria sujecion tiene el primer lugar: por que de ninguna cosa nos aprovechara para nuestra salud su sacrificio, si el no huviera sido ofrecido voluntariamente. Por tanto el Señor despues de aver dicho que el ponía su vida por Iuan. 10. 15 sus ovejas, expressamente añade, que ninguno se la quitara, sino que el mismo la pone. Conforme à esto dezia Esayas del, que no chistó, como si fuera un Esay. 53. 7. cordero quando está entre las manos del tresquilador. Y la historia evangelica cuenta que el mismo se presentó à los sayones saliendoles al encuentro, y que delante de Pilato no teniendo cuenta con defenderse estuvo muy pacientemente oyendo su condenacion. No que el no aya sentido en si grande contienda y repugnancia: pues que el avia tomado sobre si nuestras miserias, y convido que su obediencia y el servicio que el hazia à su Padre, fuese desta manera provado. Y esta ha sido una muestra no vulgar ni de aqui luego del incomparable amor que el nos tiene, luchar con un horrible espanto, y entre aquellos crueles tormentos que el sentia, no tener cuenta consigo por procurar nuestro bien. Esto se deve tener por cosa averiguada, que Dios en ninguna otra manera pudiera ser aplacado sino por esta, que Christo renunciando à sus propios afectos se sujetasse à la voluntad de su Padre y del todo se rigiese por ella. Para confirmacion desto muy à proposito cita el Apostol el testimonio del Psalmo: En el libro de la Ley está escrito de mi, que yo, o Dios, haga tu voluntad. Yo Heb. 10. 5. quiero, y tu ley está en medio de mi coraçon. Entonces yo dixi: Veys me aqui Psal 40. 9. vengo. Empero por quanto las consciencias temerosas y asombradas del juicio de Dios no hallan reposo, sino en el sacrificio y lavatorio con que los pecados son purificados, con muy justa causa somos à el encaminados, y nos es propuesta materia de vida en la muerte de Jesu Christo. Mas porque la maldicion nos estava aparejada y nos tenia como cercados à todo todo el tiempo que estavamos culpantes delante del tribunal de Dios, la condenacion de Jesu Christo, con que el fue condenado por Poncio Pilato Governador de Judea,

nos es en primer lugar puesta delante de los ojos : y esto, para que entendamos, la pena à que nosotros estavamos obligados, aver sido impuesta al justo. Nosotros no podiamos escaparnos del espantoso juyzio de Dios: para que del nos librasse Christo, consintio ser condenado delante de un hombre mortal, y aun profano y malvado. Porque el nombre del Governador no es solamente nombrado para certidumbre de la historia, mas para que mejor aprendamos aquello q̄ dize Esayas, que el castigo de nuestra paz ha sido puesto sobre Christo, y que con sus llagas nosotros avemos sanado. Porq̄ no bastava para deshazer nuestra condenacion que Christo muriesse una muerte qualquiera : mas para satisfacer con nuestra redempcion fue menester que escogiesse un genero de muerte, cõ el qual echandose sobre sus espaldas nuestra condenacion, y tomando à su cuenta el satisfacer por ella, nos librasse de lo uno y de lo otro. Si saltadores lo huvieran muerto, o si en algun alboroto o sedicion popular huviera perdido la vida, ninguna apariencia de satisfacer à Dios se viera en semejante muerte. Mas quando el es como delinquente traydo delante del tribunal del juez, y se guarda cierta forma de justicia contra el, arguyendole con testigos, y es por la boca del mismo juez sentenciado à muerte : por estas vias entendemos que el representava en si mismo la persona de un delinquente y malhechor. Y aqui se deven notar dos cosas, las quales avian sido antes dichas de los Prophetas, y traen consigo grandissima consolacion y confirmacion de nuestra fe. Porque quando oymos dezir que Jesu Christo fue llevado del tribunal judicial à la muerte, y que fue crucificado en medio de dos ladrones, en esto vemos el cumplimiento de aquella prophesia que el Evangelista alega, *Mar. 15. 28* Que fue puesto en el numero de los malhechores. Y esto porque? Cierito para representar la persona de un pecador, y no de un justo, ni de uno que no tuviesse culpa : porque el no moria por la justicia, sino por el pecado. Por el contrario, quando oymos que el fue justificado y absuelto por la boca de aquel mismo que lo sentenció à muerte (porque no una vez sola fue constrẽido Pilato à dar publicamente testimonio de su inocencia) acordemonos de lo que otro Propheta dize, *Psal. 69. 5.* Que pagó por lo que no avia arrebatado. Y desta manera veremos en Christo representada la persona de un pecador y malhechor : y en el entretanto conoceremos por su inocencia, que el antes padecio muerte por los pecados de otros, que no por los propios suyos. Assique padecio so el poder de Poncio Pilato siendo condenado por sentencia juridica del Governador de la tierra, conio un malhechor : y con todo esto el no fue condenado de tal manera que el no aya sido abonado del mismo juez, quando afirmava que el no hallava causa ninguna en el. Veys aqui donde consiste nuestra absolucion : y es que todo quanto nos podia ser imputado para hazer que nuestro processo fuesse criminal delante de Dios, ha sido todo ello puesto à la cuenta de Jesu Christo, de tal manera que el ha satisfecho por ello. Y esta recompensa devemos tener siempre en la memoria para que no andemos todo el tiempo de nuestra vida temerosos y congoxosos : como que el justo castigo de Dios, al qual el Hijo de Dios tomó sobre si mismo, estuviesse para dar sobre nosotros.

*Esay. 53. 5.**Esay. 53. 12**Mar. 15. 28**Psal. 69. 5.**Iuan. 18. 38*

6 Assi mismo el mismo genero de muerte que el padecio, no carece de grande mysterio. La cruz era maldita no solamente por la opinion de los hombres, mas aun por el decreto de la Ley de Dios. Quando pues Christo es puesto en ella, el se sujeta à la maldicion. Y conyino que assi aconteciesse, que la

maldicion que por nuestros pecados nos estava aparejada, o por mejor dezir, ya ya estava para dar sobre nosotros, fuese traspuesta en el, paraque desta manera nosotros fuessemos libres. Lo qual tambien avia sido figurado en la Ley. Porque los sacrificios que se ofrecian por los pecados eran llamados d.l mismo nombre que el pecado. Por el qual nombre el Espiritu sancto quiso dar à entender que estos tales sacrificios recibian en si toda la maldicion que se devia al pecado. Lo que pues ha sido en figura representado en los sacrificios de la Ley de Moysen, fue realmente cumplido en Jesu Christo, el qual es la verdadera substancia y ser de las figuras. Por tanto y 11. Christo para cumplir con su oficio de Redemptor ha puesto su anima por sacrificio expiatorio por el pecado, como dize el Propheta, à fin que toda la maldicion que se nos de via por ser pecadores, siendo echada sobre el, no nos fuese imputada. Aun muy mas claramente testifica esto el Apostol quando dize, que aquel que no conocia pecado fue del Padre hecho pecado por nosotros, paraque fuessemos hechos justicia de Dios en el. Porque el Hijo de Dios siendo purissimo y agenissimo de todo vicio, con todo esto ha tomado y se ha vestido de la confusion y afrenta de nuestras iniquidades, y por otra parte nos ha cubierto con su sanctidad y justicia. Lo mismo quiso dar à entender el mismo Apostol quando en otro lugar dixo, que el pecado ha sido condenado del pecado en la carne de Jesu Christo. Porque el Padre quitó las fuerzas al pecado, quando su maldicion fue traspuesta en la carne de Jesu Christo. Assique por esta palabra se da à entender que Christo muriendo ha sido ofrecido al Padre por sacrificio expiatorio, paraque siendo hecho por el el concierto y paz, ya nosotros no tengamos aquel horror y espanto de la ira de Dios. Ahora está claro que quiera dezir este dicho del Propheta, Que todas nuestras iniquidades han sido puestas sobre el: conviene à saber, que queriendo deshaziendo sus manchas el las tomó en su persona, y hizo que le fuesen imputadas como si el las huviera cometido. La cruz pues, en que el fue crucificado, fue una marca desto, como lo testifica el Apostol. Christo (dize) nos redimio de la maldicion de la Ley, siendo hecho por nosotros Gal. 3. 13. maldicion. Porque escrito está, Maldito es qualquiera que está colgado en Deu. 27. 26 el madero. Paraque desta manera la bendicion de Abraham viniese à los Gentiles por Jesu Christo. A esto tuvo el ojo S. Pedro, quando dixo que L. Ped. 2. 24 Jesu Christo llevó nuestros pecados en el madero: porque de la misma marca de la maldicion entendamos muy mas claramente que la carga con que nosotros estavamos oprimidos, ha sido puesta sobre sus espaldas. Con todo esto no se deve entender que el aya de tal manera recibido sobre si nuestra maldicion, que aya perecido en ella: mas al contrario recibandola le quitó todas sus fuerzas, la quebrantó y deshizo. Por tanto la se en la condenacion de Christo aprehende su absolucion, y en la maldicion su bendicion. Por lo qual no sin causa S. Pablo ensalça en tanta manera el triumpho con q̄ Christo triumphó en la cruz, como que la cruz, la qual era toda llena de deshonra y afrenta, se huviera convertido en un carro triumphal. Porque el dize que la obligacion, que era contra nosotros, ha sido enclavada en la cruz, y que los principales fueron despojados, y publicamente en señal de la victoria sacados en triumpho. Y no ay porq̄ nos maravillamos desto: pues que Jesu Christo (como Heb 9. 19. otro Apostol lo testifica) se ofrecio por el Espiritu eterno à si mismo: de lo qual viene una tal mutacion. Mas paraque estas cosas se arrayguen en nuestros coraçones

coraçones y de veras se planten en ellos, tengamos siempre en nuestra memoria el sacrificio y lavamiento. Porque no nos podriamos enteramente confiar que Jesu Christo es nuestro rescate, precio y reconciliacion si el no fuese sacrificio. Por esta causa se haze tantas vezes mencion de sangre en donde quiera que la Escritura haze mencion de la manera y via de la redempcion. Aunque la sangre q̄ Jesu Christo derramó no solamente nos ha servido de recompensa para nos poner en paz con Dios, mas aun nos ha sido como un lavatorio para lavar todas nuestras suziedades.

7 Siguesse en el Symbolo, que fue muerto y sepultado: en lo qual se puede otra vez ver, como Christo aya en todo, para pagar el precio de nuestra redempcion, supliendo nuestras vezes. La muerte nos tenia puestos debaxo de su yugo, el se puso en sus manos della por nosotros para librarnos della. Esto entiende el Apostol, quando dize que el gustó la muerte por todos. Porque muriendo el, hizo que nosotros no muriessemos: o (lo qual es lo mismo) con su muerte nos redimio la vida. Pero esta diferencia hubo entre el y nosotros, que el se puso en las manos de la muerte como q̄ ella se lo huviera de tragar: mas con todo esto el no se dexó del todo tragar della, mas al contrario, el la tragó à ella, paraque de ay en adelante ella no tuviesse mas autoridad sobre nosotros, ni nosotros tuviessemos mas que ver con ella. El ha permitido que la muerte lo juzgasse en cierta manera, no para ser del poder della oprinido, mas antes para vencerla y echarla por tierra, la qual estava para dar sobre nosotros, y se burlava de nosotros, como de gente vencida, y à quien ella tenia à su mandar. Finalmente, para por la muerte destruir à aquel que tenia mando sobre la muerte: quiero dezir, al Diabolo: y desta manera librar à aquellos que por el temor que tenian à la muerte, estavan todos los dias de su vida en perpetua servidumbre y captiverio. Veys aqui el primer fruto que su muerte nos truxo. El segundo fue, que participando nosotros de su virtud della, ella nos mortifica nuestros miembros terrenos, paraque de ay en adelante no hagan las obras que solian: mata tambien à nuestro viejo hombre, paraque de ay en adelante no tenga fuerças ni produzga sus frutos. Esto mismo pretende su sepultura: conviene à saber, que siendo nosotros sepultados juntamente con el, seamos sepultados quanto al pecado. Porq̄ quando el Apostol dize q̄ nosotros somos enxeridos en la semejança de la muerte de Christo, y q̄ somos sepultados con el para muerte del pecado: q̄ por su cruz nos es à nosotros el mundo crucificado, y nosotros lo somos al mundo: que somos muertos como el: el Apostol no solamente nos exhorta à imitar el exemplo de su muerte, mas declara q̄ ella tiene una tal eficacia, la qual se deve ver en todos los Christianos, sino quieren hazer q̄ la muerte de su Redemptor les sea inutil y sin pvecho ninguno. Por tanto dos beneficios y merccdes se nos proponen en la muerte y sepultura de Jesu Christo, paraq̄ gozemos dellos: el primero es, que somos libres de la muerte, la qual tenia señorio sobre nosotros, el segundo es, la mortificacion de nuestra carne.

8 Nitampoco nos devemos olvidar de su descendida à los infernos, la qual no importa poco, mas haze muy mucho al caso para nuestra redempcion. Porque aunque parece por los escritos de los doctores antiguos, esta clausula de la descendida de Christo à los infernos no aver sido muy usada en las Iglesias, mas con todo esto es necesario que sea puesta en el symbolo para bien explicar la doctrina que tratamos: como aquella

Heb. 2.9.

Heb. 2.15.

Rom. 6.5.

Gal 2.19.

6.14.

Col. 3.3.

que contiene en si un myſterio en grande manera util y que no ſe deve menospreciar. Verdad es, que algunos de los antiguos no la dexan de poner. De donde ſe puede cójeturar que ella fue enxada algun tanto despues del tiempo de los Apóſtoles, y que poco à poco fue admitida en las Igleſias. Sea ſe lo que fuere, però eſto es coſa veriffima, que ella fue tomada del comun ſentimiento que todos los fieles deven tener. Puesque ninguno ay de los Padres antiguos que no haga mencion de la decendida de Chriſto à los infernos: aunque no en un miſmo ſentido. Mas no es coſa de grande importancia ſaber quien aya ſido el primero, y en que tiempo la aya pueſto en el ſymbolo: antes devemos procurar eſto en el ſymbolo, que tengamos en el un entero, perfecto y abſoluto ſumario de nueſtra fe, en el qual ninguna coſa ſea pueſta, que no ſea tomada de la puriffima palabra de Dios. Si con todo eſto ay algunos tan intratables que no quieren admitir eſta clauſula en el ſymbolo, por lo que luego diremos, ſe vera claramente quan neceſſario ſea ponerla en el ſumario de nueſtra fe, y que no la poniendo ſe pierde gran parte del fruto de la muerte de Jeſu Chriſto. Ay tambien otros que piensan que ninguna coſa ſe dize aqui de nuevo, ſino que ſolamente ſe repite por otras palabras aquello miſmo que en la precedente clauſula ſe avia dicho, que Chriſto avia ſido ſepultado: y eſto, porque muy muchas vezes eſte nombre Infierno es tomado en la Eſcritura por la ſepultura. Quanto à lo que ellos pretenden de la ſignificacion deſta palabra Infierno, yo conſieſſo ſer verdad que muchas vezes ſe toma por la ſepultura: mas dos razones ay, las quales pruevan que Infierno en eſte lugar no quiere dezir ſepultura: eſtas me mueven à que yo no ſea de ſu opinion dellos. Porque coſa bien inconsiderada fuera aviendo dicho una coſa por palabras claras y manifiestas (la qual de ſi era aſſaz clara) quererla despues repetir por palabras muy mas eſcuras. Porque quando ſe ponen dos coſas que ſignifican lo miſmo, conviene que la ſegunda ſea como declaracion de la primera. Però qual ſeria eſta declaracion ſi alguno hablafſe deſta manera: Lo que ſe dize, que Chriſto fue ſepultado, quiere dezir que decendio à los infernos? Aſſi miſmo no es coſa veriffimil, que en eſte ſumario, en el qual los principales articulos y puntos de nueſtra religion ſon ſucintamente y en pocas palabras comprehendidos, ayan los Padres antiguos querido poner una replicacion de palabras tan ſuperflua y tan ſin propoſito. Y yo no dudo que todos aquellos que examinareſen eſto con alguna diligencia, no ſe ayan de conformar conmigo ſin hazer dificultad ninguna.

9 Otros lo exponen de otra manera, dicen que Chriſto decendio al lugar donde eſtavan las animas de los Padres, que avian ſido muertos antes de la venida de Chriſto, para llevarles las nuevas de ſu redempcion, y para librarlas de la carcel en que eſtavan encerradas. Para dar color à eſta ſu imaginacion tuercen algunos lugares de la Eſcritura haziendoles dezir lo que ellos quieren: como del pſalmo, que hizo pedaços las puertas de cobre y los cerrojos de hierro. Y ten, de Zacharias, que libró los prifioneros del pozo en q̄ no avia agua. Mas ſiendo aſſi que el pſalmo cuente como ayan ſido librados aquellos que eſtavan aherojados en tierras eſtrañas y muy apartadas de la fuyas: y que Zacharias compara el deſtierno, que el pueblo de Iſrael padecia en Babyllonia, à un profundo y ſeco pozo, o à un abyſmo, y que juntamente con eſto enſeña que la ſalud y libertad de toda la Igleſia era como una ſalida de los profundos

Pſa. 107. 16
Zach. 9. 11

del infierno: Yo no sé como los que despues fueron, pensaron que huviesse sido un cierto lugar debaxo de la tierra, al qual llamaron Limbo. Mas aunque esta fabula aya tenido grandes autores, y aun hasta el dia de hoy muy muchos la tienen por verdad, con todo esto no es otra cosa que fabula. Porque cosa es de niños querer encerrar las animas de los defuntos en una carcel: Y que fue menester, que el anima de Jesu Christo decendiesse alla para darles libertad? De muy buena gana yo confieso que Jesu Christo con la virtud de su Espiritu las alumbró, para q̄ entendiesen, que la gracia que ellos solamente avian muchas vezes gustado, era ya manifestada en el mundo. Y cierto que no seria cosa fuera de camino aplicar à este proposito la autoridad de San Pedro, en que dize Christo aver venido y predicado à los espíritus que estavan 1. Ped. 3. 19 en atalaya (comunmente trasladan carcel). Porque el mismo hilo del contexto nos lleva à esto, que los fieles que avian fallecido antes de aquel tiempo, gozavan de la misma gracia que nosotros. Porque el Apostol amplifica la virtud de la muerte de Jesu Christo diziendo ella aver penetrado hasta los defuntos, quando las animas fieles à ojos vistas gozaron de la visita que ellas con tanta solitud avian esperado: por el contrario, fue notificado à los reprobos que eran excluidos de toda esperança de conseguir salud. Quanto à lo que San Pedro no habla tan clara y distintamente de los pios y de los impios, no lo devenios de tal manera tomar, como q̄ el los mezcle sin hazer diferencia ninguna entre ellos: mas solamente quiso mostrar que los unos y los otros sintieron muy bien el efecto que la muerte de Jesu Christo hizo.

10 Mas dexando à parte el Symbolo, nosotros devenios buscar una interpretacion muy mas cierta y clara de la decendida de Jesu Christo à los infiernos, la qual sea tomada de la palabra de Dios, y sea no solamente sancta y pia, sino aun toda llena de singular consolacion. Todo era nada si Jesu Christo tan solamente fuera muerto de muerte corporal: mas juntamente fue menester que el sintiesse en su anima el rigor del castigo de Dios, para se oponer à la ira de Dios, y satisfazer à su justo juyzio. De donde tambien convino que el combatiesse con las fuerças del infierno y que luchasse, como à braços partidos, con el horror de la muerte eterna. Poco ha que citamos del Propheeta que el castigo de nuestra paz fue puesto sobre el, que fue herido del Padre Esay. 53. 5. por nuestras maldades, que fue consumido por nuestros pecados. En las quales palabras quiere dezir que el ha sido fiador y respondiente, y que se sujetó como delinquente para sufrir todas las penas y castigos que los malhechores avian de padecer, para librarlos dellas, excepto solamente esto, que no pudo ser detenido de los dolores de la muerte. Por tanto no nos devemos maravillar si se dize que Jesu Christo decendio à los infiernos: pues que el padecia aquella muerte con que Dios suele castigar à los perversos quando el está airado. Y cierto que la replica que algunos hazen, es muy frivola y ridicula: dizen que desta manera seria pervertido el orden: porque seria cosa absurda poner despues de la sepultura aquello que precedio. Porque despues de aver contado las cosas que Jesu Christo padecio publicamente delante de todos los hombres, muy à proposito luego se cuenta aquel invisible y incomprehensible Iuyzio que el sufrio delante de Dios: para que sepamos que no solamente el cuerpo de Jesu Christo fue entregado por precio de nuestra redempció: mas que hubo un otro muy mayor y muy mas excelente precio, que

fue sentir y padecer en su anima los horrendos tormentos que los hombres perdidos y condenados suelen sufrir.

Act. 2. 24.

II Conforme à este sentido dixo San Pedro , que Christo resucitó siendo por el destruidos los dolores de la muerte : de los quales era impossible que el fuesse detenido ni vencido . No simplemente nombra muerte : mas expresamente dize el Hijo de Dios aver sido cercado de los dolores y angustias que la maldicion y ira de Dios produze : la qual es el principio y origen de la muerte . Porque que cosa tan grande seria , que el se huviesse ofrecido à padecer la muerte sin mas aca ni mas alla , sino como burlandose ? Mas este fue un verdadero testimonio de su immensa misericordia , no rehuzar la muerte ,

Heb. 5. 7.

que el tanto tenia en horror , y no ay que dudar sino que lo mismo quiera dar à entender el Apostol en la Epistola à los Hebreos , quando dize que Jesu Christo fue oydo de su miedo : otros trasladã Reverencia ô Piedad : mas quando fuera de proposito la misma gramatica y la materia que alli se trata , lo muestran . Assique Christo orando con lagrimas y con grande clamor fue oydo de su miedo : no para ser exempto de la muerte , sino para que no fuesse della tragado como pecador , à causa que el representava entonces nuestra persona . Y de cierto que no se puede imaginar abysmo mas espantoso , ni que mas se deva temer que un hombre sentir que Dios lo ha dexado y desamparado , y que quando lo invoca , no lo oye : como que el mismo Dios aya conspirado para destruir al tal hombre . Y vemos q̄ Jesu Christo vino à tanta miseria q̄ fue compelido constriñendolo à ello la angustia dar bozes

Psal. 22. 2.

Mat. 27. 46

vide Cy. l.
alter. de
re. fide ad
Regin.

diziendo : Dios mio , Dios mio , porque me has desamparado ? Porque lo que algunos exponen que Christo dixo esto mas por la opinion de los otros , que no por la aflicion que el sentia , en manera ninguna es verisimil : pues que se vee claro que esta boz salio de una congoxa que procedio de lo intimo del coraçon . Y con todo esto no queremos dar à entender que Dios le aya sido jamas adversario , ni aya sido airado contra el . Porque como se enojaria el Padre con su Hijo muy amado , en quien el mismo Padre dize , que el ha tomado todo su contentamiento ? O como Christo por su medio y intercession aplacaria al Padre con los hombres , si ello tuviera enojado contra si ? Mas esto es lo que dezimos , que Christo sufrio en si el gran peso de la ira de Dios : porque en quanto fue herido y afligido de la mano de Dios , el experimentó todas las señales que Dios muestra quando està airado y castiga .

Hilar. lib. 4

de Trin.

Lib. 2.

Lib. 3.

Por tanto San Hilario dize que por esta descendida à los infiernos nosotros avemos conseguido este beneficio , que la muerte es ya muerta . Y en otros lugares el no se aparta mucho de nuestra exposicion : como quando dize : la cruz , muerte y infiernos son nuestra vida . Y en otro lugar , El Hijo de Dios està en los infiernos : mas el hombre es colocado en el cielo . Y para que alego yo testimonios de un hombre particular , quando el Apostol dize lo mismo , diziendo que este fruto nos viene de la victoria de nuestro Señor Jesu Christo , que somos libres de la servidumbre , à que estavamos sujetos todos los dias de nuestra vida à causa del temor de la muerte . Convino pues que Jesu Christo venciesse el temor , el qual naturalmente congoxa y angustia perpetuamente à todos los hombres : lo qual en manera ninguna pudo ser , sino peleando . Y que la tristeza y angustia de Jesu Christo no aya sido qualquiera , ni concebida sin gran ocasion y causa , luego se vera muy mas claramente . En suma ,

Jesu

Jesu Christo combatiendo contra el poder de Satanás, contra el horror de la muerte, contra los dolores del infierno, alcançó victoria, y triunphó déellos, para q̄ ya nosotros no temiésemos mas en la muerte aquello, que nuestro Principe y Capitan destruyó y deshizo.

12 Ciertos hombres perdidos y juntamente indoctos movidos mas por malicia que por necedad gritan contra mi diciendo que yo hago grandissima injuria à Jesu Christo: porque no es cosa conforme à razon que el temiese la salud de su anima. Demas desto agravan aun mas la calumnia: dicen q̄ yo atribuyo al Hijo de Dios desesperacion: la qual es contraria à la fe. Primera-mente quanto al temor y espanto de Jesu Christo, que tan claramente los Evangelistas cuentan, ellos cierto mueven question muy sin causa. Porq̄ antes q̄ el tiempo de su muerte se acercasse, el dize que fue turbado en espiritu, y que se entristecio: y quando vino al encuentro el començo à tener muy mucho mayor horror. Si ellos dizen que todo esto fue fingido, cierto su acogida es muy ruin. Conviene pues (como muy bien lo dize S. Ambrosio) confessar libremente la tristeza de Jesu Christo, si no nos avergonçamos de la cruz. Y ciertamente q̄ si su anima no fuera participe de la pena, q̄ el no fuera redemptor sino solamente para los cuerpos. Y fue necessario que el luchasse para levantar aquellos q̄ aviendo sido echados por tierra no se podian levantar. Y tanto falta q̄ por esto se aya menoscabado su gloria celestial, que en esto mismo tengamos muy mas q̄ contemplar su bondad, que nunca puede ser alabada como ella lo merece: q̄ no se desdenó de tomar en su propia persona nuestras miserias. De aqui tambien procede aquel consuelo en las angustias y tribulaciones, q̄ el Apostol nos propone: Que nuestro Medianero ha experimentado nuestras miserias para estar mas própto y aparejado à focorrer à los desdichados y miserables. Alegã tâbi- en q̄ se haze gran tuerto à Jesu Christo en atribuirle una passion viciosa. Como q̄ ellos sean mas sabios q̄ el Espiritu de Dios, el qual dize estas dos cosas juntamente verifícarse de Jesu Christo, Que fue tentado en todo y por todo como nosotros, y con todo esto q̄ fue sin pecado. No ay pues porque nos espãte la enfermedad y miseria de Jesu Chño para sujetarse, à la qual el no fue con- treñido ni por violencia ni por necesidad, mas por estar vestido de misericordia, y de puro amor q̄ nos tiene. Y todo quãto el de su propia voluntad padecio por nosotros, en cosa ninguna menoscaba su virtud. En unã cosa se engañan estos maldizientes, q̄ no reconocen q̄ esta flaqueza fue en Jesu Chño pura y limpia de toda macula y de todo vicio y pecado, à causa q̄ ella se entretuvo dentro de los limites de la obediencia de Dios. Porq̄ à causa q̄ no se puede hallar en nra naturaleza de tal manera corrupta qual es, una rectitud y moderacion (puesq̄ todos los afectos passan su modo con un impetu y furia muy grande) ellos muy sin razon miden al Hijo de Dios con esta medida. Mas grandissima es la diferencia que ay: Porque siendo el perfecto y sin macula ninguna, el moderó todos sus afectos de tal manera, que no se pudo hallar en ellos exceso ninguno. De aqui vino que el pudo ser semejante à nosotros en sufrir dolor, temor y espanto: y con todo esto diferir de nosotros en esta marca y señal. Siendo estos tales convencidos acogen se à otra cavilacion: que aunque Christo temio la muerte, mas que no temio la maldicion ni la ira Dios, de las cuales el sabia por cierto que era libre. Mas yo ruego à los lectores que consideren primero que grande honra seria à Christo aver sido muy mas tímido y

Hcb. 4. 15.

covarde que muy muchos hombres de poca estima. Los saltadores y malhechores suelen ir à morir con grande animo y atrevimiêto: muy muchos ay q̄ no parece que hazen mas caso de ir à morir que de ir à bodas: otrôs ay que sufren la muerte con gran quietud. Que constancia y magnanimidad seria que el Hijo de Dios fuesse tan asombrado y atonito con el temor della? Porque los Evangelistas cuentan del cosas increíbles y que parecen impossibles: dizen aver sido tanto el dolor y tormento que sintio en sí, que corrieron de su cara gotas de sangre. Y esto no le acontecio delante de hombres, sino estando en un secreto lugar levantâdo sus gemidos al Padre. La duda se quita, pues que fue necesario que Angeles del cielo abaxassen para que lo consolassen de una nueva y no acostumbrada manera. Que verguença tan afrentosa seria que el Hijo de Dios huviesse sido tan efeminado, que fuesse tan atormentado del horror de la muerte que todos comunmente mueren, que fuesse bañado en sudor de sangre; y que no pudiesse ser recreado sino con la presencia de Angeles? Assi mismo pesemos bien aquella oracion que el tres vezes una tras otra repitio, Padre, si es possible, pãsse de mi este caliz: y facilmente juzgaremos que por quanto ella procedia de una increíble amargura de coraçon, que Jesu Christo tuvo un combate muy mas arduo y muy mas dificultoso que con la comun muerte. De aqui se vee que estos burladores contra quien yo disputo, charlan con grande atrevimiento de cosas que no entienden: la causa es, porque jamas ellos han de veras considerado que sea, o quanto valga ser rescatados y libres del juyzio de Dios. Y esto cierto es nuestra fabiduria, sentir muy bien quanto le aya costado al Hijo de Dios redimirnos. Si alguno quisiere preguntar, si Jesu Christo aya descendido à los infernos quando oró al Padre que lo librasse de la muerte: yo respondo que esto fue un principio: de donde se puede concluir quan crueles y horribles tormentos el aya padecido quando entendio que le convenia responder delante del tribunal de Dios como uno que tenia à sus cuestras todas nuestras culpas y pecados. Y aunque la virtud divina del Espiritu se encubrio por un momento, para dar lugar à la flaqueza de la carne: mas con todo esto devemos saber su tentacion aver sido tal del sentinimiento del dolor y del temor, que no repugnó contra la fe. Y desta manera se cumplio lo que dixo S. Pedro en su sermô, que el no pudo ser detenido de los dolores de la muerte. Porque sintiendose como desamparado de Dios, el no ha con todo esto apartado-se ni aun un tantito de la confiança que el tenia en la bondad de Dios. Esto testifica aquella celebre invocacion con que por la gran vehemencia del dolor clamó, Dios mio, Dios mio, porq̄ me has desamparado? Porque aunque sobre manera el era angustiado, con todo esto el no dexa de llamar su Dios à aquel de quien se quexa aver sido desamparado. De aqui el error de Apolinario, y el de aquellos que fueron llamados Monothelitas, es confutado. Apolinario se imaginava que el Espiritu eterno avia sido en Christo en lugar de anima, de tal manera que el lo hazia medio hombre. Como que el pudiera aver expiado nuestros pecados sino obedeciendo al Padre. Y donde està el afecto y voluntad de obedecer, sino en el anima? La qual sabemos aver sido turbada en Jesu Christo, à fin que las nuestras siendo libres de todo temor, gozen de paz y quietud. Quanto à los Monothelitas, los quales quisieron hazer entender que Jesu Christo no tenia q̄ una sola voluntad, vemos ahora como en

quan-

quanto era hombre no queria aquello mismo que el en quanto era Dios queria. Dexome de dezir que el domava y vencia el temor, de que avemos hablado, con un afecto contrario. Porque bien grande apariencia de contrariedad se vee en esto, Padre, libra me desta hora: mas por esta causa yo soy venido en esta hora. Padre, glorifica tu nombre. En la qual perplexidad no huvon ninguna destemplança ni desconcierto, tal qual se vee en nosotros, aun quando nos efforçamos muy mucho à nos domar y refienar.

13 Siguese que resucitó de los muertos: sin lo qual todo quanto hasta ahora avemos dicho no valdria nada. Porque siendo assi que en la cruz, muerte y sepultura de Jesu Christo ninguna otra cosa se vea, sino flaqueza: es menester que la se pase por todo esto adelante paraque sea perfectamente corroborada. Por tanto aunque en la muerte de Christo tenemos entero y solido cumplimiento de salud: puesque por ella somos reconciliados con Dios y es satisfecho al Juyzio de Dios, es quitada la maldicion y pagada la pena: con todo esto no se dize que somos por la muerte, sino por la resurreccion regenerados en una esperança biva. Porque como el resucitando se mostró vencedor de la muerte, assi de la misma manera la vitoria de nuestra se consiste en su resurreccion. En que manera sea esto, verse ha muy mas claramente por las palabras de San Pablo: dize aver sido muerto por nuestros pecados, y aver resucitado por nuestra justificacion. Como si dixera, por su muerte aver sido el pecado quitado del medio, y por su resurreccion aver sido restaurada y restituida la justicia. Porque como nos pudiera el muriendo libranos de la muerte, si el quedara vencido della? Como nos alcançara vitoria, si el en el combate cayera? Por tanto nosotros de tal manera repartimos la substancia de nuestra salud entre la muerte y resurreccion de Jesu Christo, que dezimos el pecado aver sido por la muerte destruido, y la muerte aver sido muerta: y por la resurreccion la justicia aver sido establecida, y la vida aver sido buelta à tener su ser. Mas de tal manera que por el medio y beneficio de la resurreccion la muerte tiene su virtud y eficacia. Por esta causa San Pablo afirma Jesu Christo aver sido declarado ser Hijo de Dios por su resurreccion. Porque entonces al fin mostró su potencia celestial, la qual es un claro espejo de su divinidad, y un firme bordon en que nuestra se estriba: como tambien el en otro lugar dize, que Christo padecio segun la flaqueza de la carne, mas que resucitó por la virtud del Espiritu. Conforme à este mismo proposito tratando en otra parte de la perfeccion dize, Paraque yo lo conosco à el, y à la virtud de su resurreccion. Mas luego añade que procura estar acompañado con su muerte. Con lo qual concuerda muy bien lo que dize San Pedro: Dios aver resucitado à Christo de entre los muertos, y aver le dado gloria: paraque nuestra fe y esperança fuesse en Dios. No que la se estribando sobre la muerte de Christo ande baciando, sino porque la virtud y potencia de Dios, la qual nos guarda debaxo de la fe, principalmente se muestra en la resurreccion. Por tanto acordemonos que todas las vezes que solamente se haze mención de la muerte, ser juntamente comprehendido aquello que es proprio de la resurreccion: la misma razon y manera de hablar es quando la resurreccion se nombra sola: comprehende tambien en si aquello q particularmente compete à la muerte. Mas por quanto el resucitando alcanço la vitoria, paraque el fuesse resurreccion y vida, con muy grande razon San Pablo contiene ser la se deshecha, y ser vano y ninguno el Evangelio, si la resurreccion de Jesu Christo no estuviere fixada en

Iuá. 12. 27.

1. Ped. 1. 3.

Rom. 4. 25.

Rom. 1. 4.

Phil 3. 10.

1. Ped. 1. 21

1. Cor. 15.

17.

Rom. 8. 4. nuestros corazones. Por esta causa el mismo Apostol despues de en otro lugar averse gloriado en la muerte de Jesu Christo contra los terrores de la condenacion, para mas lo amplificar añade: Y aun mas, el mismo que murio, esse es el que resucitó, y ahora está delante de Dios hecho Medianero por nosotros. Allende desto (como ya lo avemos declarado) que de la comunicacion de la cruz depende la mortificacion de nuestra carne: assi de la misma manera es menester entender que ay otro fruto correspondiente à este que

Rom. 6. 4. proviene de la resurreccion. Porque por esto (dize el Apostol) somos enxeridos en la semejança de la muerte de Jesu Christo, paraque siendo partícipes de la resurreccion caninemos en novedad de vida. Por lo qual en otro lugar, como el deduze un argumento de que somos juntamente con Christo muertos, que por esto devemos mortificar nuestros miembros, que estan sobre la tierra: assi de la misma manera por quanto avemos resucitado con Christo, infiere que devemos buscar las cosas que estan arriba, y no las que

Colos. 3. 5. estan sobre la tierra. Por las quales palabras no solamente somos combidados à al exemplo de Christo resucitado, seguir nueva vida: mas aun somos instruidos que por su virtud viene que nosotros seamos regenerados en justicia. Tenemos tambien un tercero fruto de su resurreccion: y es que nosotros como que huvieramos recebido arras del, nos asseguramos de nuestra propria resurreccion, cuya certissima hypostasis y substancia consta ser la resurreccion de Jesu Christo. Desto el habla muy mas à la larga en la primera Epistola à los Corinthios capitulo decimo quinto. Mas aqui como de passada se deve notar esto, que resucitó de entre los muertos: en lo qual es significada la verdad de su muerte y de su resurreccion: como si se dixesse, que el murio aquella misma muerte que los otros hombres mueren, y que el ha recebido la immortalidad en la misma carne mortal, que avia tomado.

14 No sin causa se pone despues de la resurreccion el articulo de su subida à los cielos. Porque aunque Jesu Christo resucitando començo à mas enteramente mostrar muy mas illustre su gloria y virtud, aviendo ya dexado la vil y baxa condicion de la vida mortal y corruptible, y la afrenta de la cruz: mas con todo esto el ha entonces de hecho ensalzado su reyno, quando subio à los cielos. Lo qual muestra el Apostol quando dize que subio para cumplir todas las cosas: en el qual lugar usando de una apariencia de contrariedad quanto à las palabras advierte que ay grande acuerdo y conformidad entre ambas cosas. Porque Christo de tal manera se apartó de nosotros, que el nos es presente de una manera muy mas util, que quando el conversó en la tierra estando como aposentado en un aposento muy estrecho. Por esto San Juan despues de aver contado aquel admirable combate à beber del agua de vida: Si alguno tiene sed (dize) venga à mi, &c. Luego añade que el Espíritu aun no avia sido entonces dado à los fieles, à causa que Jesu Christo aun no era glorificado. Lo qual aun el mismo Señor lo testificó à los Discipulos: Convieneos que yo me vaya: porque si yo no me fuere, el Espíritu sancto no vendra. Quanto à la presencia corporal el los consuela diziendo, Que no los dexara huerfanos, mas que otra vez bolvera à ellos, y esto por una manera invisible, però mas deseada: porque entonces entendieron por experiencia muy mas cierta, que el mando que le avia sido entregado, y la autoridad que el exercitava, bastava paraque los fieles no solamente

bivieffen bienaventuradamente, mas aun para que murieffen felicissimamente. Y cierto que vemos quanto mayor golpe y abundancia de Espiritu el aya entonces echado de sí, quanto mas aya amplificado su reyno, quanto mas aya mostrado su potencia, assi en amparar à los suyos, como en destruir sus enemigos. Assique el siendo subido al cielo nos quitó la presencia de su cuerpo de delante de nuestros ojos: no para dexar de estar presente con los fieles, que aun andavan peregrinando en el mundo: sino para gobernar y regir al cielo y à la tierra con una virtud muy mas presente que antes. Y cierto que lo que ha prometido que estaria con nosotros hasta la consumacion del mundo, el lo cumplio con esta su Ascension: con la qual como el cuerpo fue levantado sobre todos los cielos, assi de la misma manera su virtud y eficacia fue difundida y derramada ultra todos los limites del cielo y de la tierra. Yo mas quiero declarar esto con las palabras de S. Augustin, que no con las mías. Avia (dize) de ir Christo por la muerte à la diestra del Padre, de donde ha de venir à juzgar los vivos y los muertos en presencia corporal como el avia subido, conforme à la sana doctrina y à la regla de la fe. Porque segun la presencia espiritual el avia de estar con sus Apostoles despues de su Ascension. Y en otro lugar lo dize mas à la larga y mas claramente: Segun su inefable y invisible gracia se cumple lo que el dize, Veys aqui yo estoy con vosotros siempre hasta la consumacion del siglo. Mas segun la carne que el Verbo tomó, quanto à esto que nacio de la Virgen, quanto à esto que fue preso de los Judios, que fue crucificado en la cruz, que fue quitado de la cruz, que fue amortajado, que fue sepultado, que se manifestó en la resurreccion, se cumplio esta sentencia, no siempre me tendreys con vosotros. Porque causa? porque aviendo conversado segun la presencia del cuerpo quarenta dias con sus discipulos, y ellos acompañandolo, mirando, mas no siguiendolo, subio al cielo, y no està aqui: porque el està alli assentado à la diestra del Padre, y està aqui, porque el no se apartó segun la presencia de su Majestad. Assique segun la presencia de su Majestad siempre tenemos à Christo: segun la presencia de la carne muy bien dixo à sus Discipulos: Mas à mi no me tendreys siempre. Porque la Iglesia lo tuvo muy pocos dias segun la presencia de la carne: ahora lo tiene por fe, y no lo ve con los ojos.

Tract. in
Evang.
Johan. 109.

Mat. 28. 20

A. 1. 1. 3
Y. 9.

Mar. 16. 19
Heb. 1. 3

15 Por lo qual luego se añade que està assentado à la diestra del Padre: la qual semejança es tomada de los Reyes y Principes, que tienen sus assessores, à los quales como à lugar-tenientes suyos dan sus vezes para regir y mandar. Assi Christo, en el qual el Padre quiere ser ensalcado; y por cuya mano quiere reynar, es dicho estar assentado à la diestra del Padre: como si se dixesse, averse le entregado el señorio del cielo y de la tierra, y que solenemente tomó la possession del çargo y officio que se le avia dado: y que no solamente la tomó una vez, mas que aun la retiene y retendra hasta tanto que el decendira à juicio en el ultimo dia. Porque assi lo declara el Apostol quando dize: Constituyó el Padre à su diestra sobre todo principado, y poder, y virtud, y señorio, y sobre todo nombre que es nombrado no solamente en este siglo, mas aun tambien en el que està por venir, y le sujetó todas las cosas debajo de sus pies, y à el constituyó por Cabeça sobre todas las cosas en su Iglesia, &c. Ya avemos visto que quiere dezir, Jesu Christo estar assentado

Eph. 1. 20
Phil. 2. 9.
1 Cor. 15

Eph. 4. 15

à la diestra del Padre: conviene à saber, que todas las criaturas assi celestiales como terrenales honren su Majestad, sean por su mano regidas, obedezcan à su voluntad y se sujeten à su potencia. Y no quieren dezir otra cosa los Apostoles quando tantas vezes hazen mencion deste assièto, sino q̄ todas las cosas estan puestas en su mano para que el las rija à su voluntad. Engañanse pues los que piensan por esta palabra simplemente ser significada la bienaventurança en que Christo fue admitido. Y muy poco haze contra esto lo que en los Actos S. Estevan testifica, que el vido à Jesu Christo estar en pie: porque no se trata aquí de la constitucion del cuerpo, sino de la majestad de su imperio: de tal manera que estar assentado ninguna otra cosa quicra dezir sino presidir en el tribunal celestial.

16 De aqui nuestra se saca muy muchos frutos. Porque entiende que el Señor Jesu con su subida al cielo nos abrió la puerta del reyno del cielo, la qual estava por Adan cerrada. Porque pues que el ha entrado en nuestra carne y como en nuestro nombre, de aqui se sigue lo que dize el Apostol, que nosotros en cierta manera ya estamos en el assentados en los lugares celestiales: como aquellos que no esperamos el cielo con una esperança vana, mas ya tenemos la possessión del en nuestra Cabeça Christo. Assi mismo la se reconoce que no sin nuestro muy gran bien está el sentado à la diestra del Padre. Porque aviendo el entrado en el Sanctuario, el qual no es hecho por manos de hombres, está allí continuamente delante del acatamiento del Padre hecho intercessor y abogado por nosotros: el de tal manera haze que su Padre ponga los ojos en su justicia, que haze que no mire à nuestros pecados: de tal manera nos lo reconcilia, que nos abre camino y haze entrada con su intercession para que nos presentemos delante de su trono real, haziendo q̄ el nos sea gracioso y amoroso: el qual por otra parte es horrible y espantoso à todos los miserables pecadores. El tercero fruto q̄ la se aprehende es la potencia de Christo, en la qual consiste nuestra fuerça, virtud, riquezas y la materia de gloriarnos contra los infiernos. Porque el subiendo al cielo llevó captiva la captividad, y aviendo despojado à sus enemigos enriquecio à su pueblo, y cada dia lo enriquece con dones y mercedes espirituales. Está pues assentado en lo alto, para que transfundiendo desde allí su virtud en nosotros nos vivifique con vida espiritual, nos santifique con su Espiritu, adorne su Iglesia con diversos y preciosos dotes y dones, la conserve con su amparo contra todos daños y impedimentos: para reprimir y confundir con su potencia à todos los feroces enemigos de su cruz y de nuestra salud: finalmente, para tener absoluto poder y autoridad en el cielo y en la tierra, hasta tanto que venga y eche por tierra à todos sus enemigos, los quales son tambien nuestros, y que aya concludo de edificar su Iglesia. Veys aqui qual sea el verdadero estado de su reyno, y la potencia que el Padre le ha dado hasta tanto q̄ el ponga la ultima mano viniendo à juzgar los vivos y los muertos.

17 Ciertamente Christo da clarissimas muestras à sus fièles para que conoscan la presencia y assistencia de su virtud: mas por quanto su Reyno está en cierta manera escondido en el mundo debaxo de la baxeza de la carne, con muy justa causa es llamada la fe, para que considere aquella visible presencia, que el manifestara en el ultimo dia. Porque el descendira en forma visible del cielo, de la misma manera que fue visto subir alla, y sera visto de todos en la inefable majestad de su Reyno, y en resplandor de immortalidad, en

inmensa

Act. 2.30
y 3.21.
Heb. 1.7.

Act. 7.56.

Aug. de fi.
de & sym.
cap. 8.

Ephe. 2.5

Heb. 7.25.
y 9.4.

Rom. 8.34

Ephe. 4.6

Psal. 110.1

Act. 1.11.
Mat. 24.30

inmensa potencia de su divinidad y con gran compañía de Angeles. De aqui Mat. 25. 31 pues se nos manda que esperemos à nuestro Redemptor, para aquel día en que apartara los corderos de los cabritos, à los escogidos de los reprobados : y no avra ninguno de los vivos ni de los muertos que se pueda escapar de su juyzio. Porque el sonido de la trompeta se oyra de todas partes, de los mas secretos rincones de la tierra, con la qual seran citados y emplazados para delante de su 1. Thef. 4. 16. tribunal todos los hombres : assi aquellos que por entonces fueren vivos, como aq̃llos que ya antes eran muertos. Algunos ay q̃ por vivos y muertos entienden los buenos y los malos. Y cierto q̃ vemos algunos de los Antiguos aver dudado como devrian exponer estos vocablos vivos y muertos : mas el primer sentido q̃ pusimos, quãto es mas llano y mas claro, tâto es mas proprio para el symbolo, el qual fue escrito en la comun y vulgar manera de hablar : y no es contrario à esto lo q̃ dize el Apostol, q̃ està ordenado que los hombres mueran una vez. Porque aunque los q̃ en el ultimo dia del juyzio se hallaren vivos en esta vida mortal, no moriran conforme al orden y curso natural : mas con todo esto aquella mutacion que padeceran, por quanto parecera una cierta manera de muerte, no serà sin razon llamada muerte. Esto es certissimo, que no todos moriran, o como dize el Apostol, que no todos dormiran, mas que todos tendran mutacion. Que quiere dezir esto? Que su vida mortal dexara de ser, y serà consumida en un momento, y totalmente serà transformada en nueva naturaleza. Ninguno negara que esta manera de dexar de ser de la carne no sea muerte : con todo esto, esto es verdad, que vivos y muertos seran citados y emplazados para que parezcan en el dia del juyzio : porque los que huvieren sido muertos en Christo, se levantaran los primeros : y luego los que aun fueren vivos seran arrebatados en el ayre juntamente con los otros que avian sido muertos para salir à recibir al Señor. Y cierto que es verisimil esta clausula aver sido tomada de un sermon que predicó S. Pedro, del qual S. Lucas en los Actos haze mencion, y de la solene obtestacion que S. Pablo haze à Timotheo. 1. Cor. 15. 5. y 51.

18 De aqui nace una muy grande consolacion, que entendemos la autoridad de juzgar aver sido dada à aquel que nos ha ya constituydo como por compañeros en la dignidad y oficio de juzgar : tanto va que elaya de assentarse en su tribunal para condenarnos à nosotros. Como, un Principe tan clementissimo echaria à perder à su pueblo? Como, la cabeça destruyria à sus miembros? Como, el abogado condenaria à aquel cuya defensa ha tomado à cargo? Porque si el Apostol se atreve à se gloriar que intercediendo Christo, 2. Thef. 4. 16. ay ninguno que pueda condenar : esto será aun muy mas cierto que Christo siendo el intercessor no condenara à ninguno de aquellos que el huviere recibido debaxo de su proteccion y amparo. Cierta esta no es pequeña seguridad que no pareceremos delante de otro tribunal, sino del de nuestro Redemptor, A. 10. 42 del qual devemos esperar salud : demas desto, tenemos aqui, que aquel que por ahora nos promete por su Evangelio la eterna felicidad, entonces siendo el juez ratificara su promessa. Assique el Padre por este fin honró al Hijo entregandole en las manos absoluta autoridad de juzgar, y haziendo esto el ha proveído y tenido cuenta con las consciencias de los suyos, las cuales estarian 2. Tim. 4. 1 temblando de un temor y horror del juyzio, sino tuvieshen una cierta esperanza. Hasta aqui yo he seguido el orden del symbolo de los Apostoles : porque Mat. 19. 28 pues el en pocas palabras contiene los principales puntos de nuestra redempcion, podra nos servir como de una tabla en que distinta y particularmente Rom. 8. 33.

Vide Ambrosio lib. 1. de lac. cap. 6

Juan. 5. 22.

veamos y consideremos aquellas cosas que principalmente devemos notar en Christo. Llamo lo symbolo de los Apostoles, y con todo esto no inquiero mucho quien aya sido el autor del. Los Antiguos de un comun acuerdo lo atribuyen à los Apostoles: o porque ellos pensavan que los Apostoles lo avian dexado en escrito: o porque queriendo autorizar la doctrina, que sabian aver procedido de los Apostoles, y fielmente avia venido de mano en mano, la honraron con este titulo. Y yo no dudo que este sumario no aya sido admitido, y no aya tenido su autoridad, como una confesion aprovada por comun y publico consentimiento de todos los fieles, luego desde el primer principio de la Iglesia, y aun del mismo tiempo de los Apostoles, sease quien mandares el autor del. Y no es cosa verisimil que el aya sido compuesto por un hombre particular, visto que desde el principio el ha sido tenido en gran veneracion entre todos los pios. Lo que ante todas cosas devemos saber y tener por averiguado, ya lo sabemos: y es que en el se cuenta sucinta y distintamente toda la historia de nuestra fe, y que ninguna cosa se contiene en el que no sea confirmada con firmes y solidos testimonios de la Escritura. Entendido esto, cosa seria inutil tomar mucha pena, o contender con alguno sobre quien lo aya compuesto: si no ay alguno tan mal contentadizo q̄ no se contente con tener la certissima verdad del Espiritu sancto, sino que juntamente quiere saber por cuya boca aya sido anunciada; o por cuya mano aya sido escrita.

Act. 4. 12. 19. Y pues vemos toda la suma de nuestra salud y todas las partes della ser comprehendidas en Christo, devemonos guardar que no atribuyamos à otro ninguno ni aun la menor partezita del mundo. Si buscamos salud, el solo nombre de Jesus nos enseña averla en el: Si deseamos otros qualesquiera dones del Espiritu, en su uncion los hallaremos: si buscamos fortaleza, en su dominio la ay: si limpieza, en su concepcion la ay: si dulcor y amor, en su nacimiento se hallara: segun lo qual el se hizo semejante à nosotros en todas las cosas para aprender à saberse condolecer de nosotros: si redempcion, en su passion: si absolucion, en su condenacion: si remission de la maldicion, en su cruz: si satisfacion, en su sacrificio: si purgacion, en su sangre: si reconciliacion, en su decendida à los infernos: si mortificacion de la carne, en su sepultura: si novedad de vida, en su resurrecion: si immortalidad, en la misma: si herencia del reyno del cielo, en su ascension: si ayuda y amparo, si seguridad, si abundancia de todos los bienes, en su reyno: si quietissima esperanza de su juyzio, hallarse ha en la autoridad de juzgar que el Padre le cometio en manos. Finalmente, siendo assi que todos los testoros de quantos bienes ay, esten en el, de aqui se deven sacar hasta hartarnos, y no de otra parte ninguna. Porque aquellos que no se contentando solamente con el, andan baciando de aca para aculla con vanas y varias esperanças, aunque ellos tengan sus ojos principalmente puestos en el, mas con todo esto no van por el camino derecho, à causa que ponen alguna parte de su conocimiento en otro que el. Aunque esta desconfiança no puede entrar en nuestro entendimiento, quando nosotros huvieremos bien de una vez conocido la abundancia de sus riquezas.

Que muy bien y muy propriamente se dize Iesu Christo a vernos merecido la gracia de Dios y la salud.



Na question trataremos aqui como por apendice o añididura. Porque ay algunos hombres en vano agudos y curiosos, los quales aunque confiesan que nosotros alcançamos salud por Christo, con todo esto no pueden sufrir este nombre de Merito, à causa que piensan que la gracia de Dios es escurecida con este nombre. Y por esto quieren que Jesu Christo

sea solamente instrumento, o ministro de nuestra salud, no autor, ni guia, ni Capitan della, como S. Pedro lo llama. Yo bien confieso que si alguno quisiese simplemente y por si oponer * Jesu Christo al juyzio de Dios, que el merito no tendria lugar ninguno: porque no se hallara en el hombre dignidad que pueda obligar à Dios: mas antes (como S. Augustin dize muy bien) Nuestro Redemptor Jesu Christo en quanto hombre es una lumbre clarissima de la predestinacion y de la gracia de Dios, visto que la naturaleza humana que está en el no ha podido conseguir por algunos meritos precedentes de obras de fe, que el fuesse lo que es. Respondan me (dize) yo les ruego, en que manera Christo en quanto es hombre aya podido merecer ser tomado del Verbo coeterno al Padre en unidad de persona para ser unigenito Hijo de Dios? Muestrese pues en nuestra Cabeça la misma fuente de gracia, de la qual corren los arroyos de gracia sobre todos sus miembros à cada uno conforme à su medida. Con esta gracia cada qual es hecho Cristiano desde el principio de su fe, con la qual aqueste hombre fue hecho, desde el principio que començò à ser hombre, Christo. Iten en otro lugar: No ay exemplo ninguno mas illustre de predestinacion que el mismo Medianero. Porque aquel que lo ha hecho hombre justo de la simiente de David, para que nunca fuesse injusto, y esto sin ningun merito de la voluntad del que precediese, el mismo haze justos à aquellos que eran injustos haziendolos miembros desta Cabeça, &c. Assique tratando del merito de Jesu Christo, no colocamos el principio del merito en el, mas subimos al decreto de Dios, que es la causa primera: por quanto por puro beneplacito y graciosa voluntad lo ha constituydo por Medianero para que nos alcançasse salud. Y por esto inconsideradamente es opuesto el merito de Christo à la misericordia de Dios. Porque documento y regla comun es, que las cosas subalternas, que las cosas q̄ se incluyen unas en otras, no son repugnantes entre si: y por esta causa no obsta que la justificacion de los hombres sea gratuita de pura misericordia de Dios, y que juntamente con esto entrevenga el merito de Jesu Christo, el qual es subalternado y sotopuesto à la misericordia de Dios. Mas à nuestras obras muy bien se oponen, assi el gratuito favor de Dios, como la obediencia de Christo, cada uno destos dos segun su orden. Porque Christo ninguna cosa pudo merecer sino del beneplacito de Dios, mas por quanto el estava señalado para que con su sacrificio aplacasse la ira de Dios, y para que con su obediencia deshiziesse nuestras transgressiones. En suma, pues que el merito de Jesu Christo depende y procede de la sola gracia de Dios: la qual nos ha ordenado esta manera de salud, el no menos propriamente es opuesto à todas las justicias humanas, que la gracia de Dios: que es la causa de donde el procede.

Act 3. 11.

* En quanto hõbre, como luego lo declara.

Lib. 1. de predest. Sanct. cap. 15.

De bono persev. cap. ult.

- Iuan. 3. 16. 2 Esta distincion se confirma por muchos lugares de la Escritura: De tal manera amó Dios al mundo, que dio à su unigenito Hijo, para que qualquiera que cree en el no perezca. Vemos como el amor de Dios ocupe el primer lugar, como principalissima causa y principio, y que la fe en Jesu Christo se sigue como causa segunda y mas cercana. Si alguno replicare Christo no ser sino causa formal, este tal menoscaba la virtud de Christo muy mas que las palabras, que avemos alegado, lo permiten. Porque si nosotros conseguimos justicia por la fe, la qual reposa sobre el, convenienos en el buscar la materia de nuestra salud: lo qual se prueba claramente por muy muchos lugares. No que nosotros (dize S. Juan) lo ayamos amado primero, mas el fue el que nos amó primero, y el que embió à su Hijo por propiciacion de nuestros pecados. Claramente se vee por estas palabras que Dios ha ordenado la manera y via de nos reconciliar con el en Chfo, à fin q̄ ninguna cosa pudiesse estorvar el amor que su Majestad nos tiene. Este nombre Propiciacion es de muy gran peso. Porque Dios en aquel mismo tiempo que nos amava, juntamente era por una manera inefable, que no se puede explicar, enemigo nuestro, hasta tanto que fue reconciliado en Christo. A este proposito son todos estos lugares de la Escritura: El es expiacion por nuestros pecados. Iten, Plugo à Dios recónciliar por el todas las cosas consigo haciendo la paz por la sangre de su cruz por el, &c. Iten, Era Dios en Christo recouciando el mundo consigo, no imputando à los hombres sus pecados. Iten, Ha nos tenido por agradables en su amado Hijo. Iten, Para que reconciliasse con Dios por su cruz à los Judios y à los Gentiles. La razon deste mysterio se deve saber del primer capitulo de la epistola à los Ephesios: en el qual lugar S. Pablo despues de aver enseñado que nosotros fuimos elegidos en Christo, luego dize, que en el mismo avemos alcançado gracia. Como començó Dios à recibir en su favor y gracia à aquellos q̄ el avia amado antes que el mundo fuera criado, sino porque desplegó su amor quando el fue reconciliado por la sangre de Christo? Porque como Dios sea la fuete de toda justicia, es necessario que el hombre todo el tiempo que es pecador, lo tenga por enemigo y por Juez. Por lo qual la justicia, tal qual la pinta S. Pablo, fue el principio deste amor: A aquel que no avia hecho pecado ninguno, lo hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos justicia de Dios en el. Porque el quiere dezir que nosotros avemos por el sacrificio de Jesu Christo conseguido gratuita justicia para ser agradables à Dios, los quales eramos naturalmente hijos de ira, y alexados del por el pecado. Quanto à lo demas esta distincion es notada todas las vezés que la Escritura ayunta la gracia de Christo con el amor que Dios nos tiene: de donde se sigue, que nuestro Redemptor reparte con nosotros aquello que el ha adquirido. Porque de otra manera no le pudiera convenir que esta honra y loor le fuéssè atribuyda à parte: pues que la gracia es suya, y que ella procede del.
- 3 Y que Jesu Christo nos aya por su obediencia de veras ganado gracia y favor con su Padre, y aun, que lo aya merecido, de muy muchos lugares de la Escritura se concluye clara y manifestamente. Porque yo tengo esto por resuelto que si Christo satisfizo por nuestros pecados, si pagó la pena que nosotros deviamos padecer, si con su obediencia aplacó à Dios: en conclusion, si el siendo justo padecio por los injustos, el nos ha con su justicia adquirido salud: lo qual vale tanto como mereçerla. Y como lo testifica S. Pablo: nosotros somos reconciliados por la muerte de Christo. Y cierto que no ay re-

conciliacion, sino quando ha precedido ofensa. Quiere pues dezir el Apostol : Que Dios, con el qual à causa del pecado estavamos en enemistad, fue aplacado por la muerte de su Hijo, de tal manera q̄ ya nos es propicio, favorable y amigo. Rom. 5. 19
 Devese tambien muy bien notar la oposicion que luego se sigue, Como por la transgression de un hombre son muchos constituydos pecadores : assi de la misma manera por la obediencia de uno son restituydos en justicia. Porque el Apostol quiere dezir en esto que como por el pecado de Adan somos alcanzados de Dios , y señalados para perdicion, assi de la misma manera por la obediencia de Christo somos admitidos en favor y gracia como justos. Como tambien el dize , que el don es para deshazer muchos pecados, para que nosotros seamos justificados.

4 Mas quando dezimos la gracia avernos sido adquerida por el merito de Jesu Christo, entendemos que nosotros avemos sido purificados por su sangre, y que su muerte fue expiacion por nuestros pecados. Su sangre (dize S. Juan) nos limpia de pecado. Iten: Esta es la sangre que se derrama, para remission de pecados. Si este es el efecto desta sangre derramada , que los pecados no nos sean imputados, figuese de aqui que con este precio se satisfizo al juyzio de Dios. A este proposito es lo que dize S. Juan Baptista: Veys aqui el cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Porque el contrapone à Christo à todos los sacrificios de la Ley, de tal manera que dize en el solo aver sido cumplido aquello que aquellas figuras representaron. Y bien sabemos lo que Moysen repite muy muchas vezes: La iniquidad serà purgada, el pecado serà deshecho y perdonado. Finalmēte, las figuras antiguas nos enseñan muy bien qual sea la virtud y eficacia dela muerte de Christo. Y el Apostol en la Epistola à los Hebreos declara muy propriamente esto , usando deste principio : Que no ay perdon sin efusion de sangre. De donde concluye , que Christo aparecio una vez para por su sacrificio destruir al pecado. Iten , que fue ofrecido para quitar los pecados de muchos. El avia dicho antes: Christo no por sangre de cabrones, ni de bezeros, sino por su propria sangre aver entrado una vez en el Sanctuario, hallando por esta via la redēpcion eterna. Quando el pues argumenta desta manera : Si la sangre de una bezerra santifica quanto à la limpieza de la carne , con muy mucha mas razon las consciencias son por la sangre de Christo purificadas de las obras de muerte. Vee se claro q̄ aquellos que no atribuyen al sacrificio de Jesu Christo virtud y eficacia de expiar los pecados, de aplacar à Dios, y de satisfazerle, q̄ menoscaban en gran manera la gracia y beneficio de Christo : como el mismo Apostol dize un poco mas abaxo : Este es el Medianero del nuevo Testamento à fin que entre viniendo su muerte para redempcion de los pecados precedētes, que eran debaxo de la Ley, los que son llamados reciban la promesa de la eterna herencia. Conviene notar la semejanza de que usa S. Pablo, que Christo fue hecho maldicion por nosotros, &c. Porque cosa superflua y aun absurda fuera, cargar à Christo de maldicion , sino fuera para que el pagando lo que los otros devian , les alcanzasse justicia. Claro es tambien el testimonio de Esayas , Que el castigo de nuestra paz ha sido puesto sobre Christo, y q̄ somos sanos por sus heridas. Porque si el no huviera satisfecho por nuestros pecados, no se pudiera dezir que el avia aplacado à Dios, tomando à su cuenta toda la pena à que nosotros estavamos obligados, y pagando por ella. Con esto se concuerda lo que luego se sigue en el Propheta: Yo lo heri por la maldad de mi pueblo. Aleguemos tam-

1 Juan. 1. 9
 Luc. 22. 20
 Iuan. 1. 29.

Heb. 9. 22
 Heb. 9. 12.

Heb. 9. 13.

Heb. 9. 15

Gal. 3. 13

Esay. 53. 5.

- bien la interpretacion que da S. Pedro, la qual quita toda duda: Que llevó nuestros pecados sobre el madero. Porque el dize, que la carga de condenacion, de que nosotros avemos sido descargados, ha sido puesta sobre Christo.
- 5 Los Apostoles tambien assaz claramente testificã Jesu Christo aver pagado el precio y redempcion paraq̄ fuessẽmos libres de la obligacion de muerte. Como quando dize S. Pablo: Siendo justificados por su gracia por la redempcion que el ha hecho, al qual Dios puso por Propiciatorio por la se que es en su sangre. El Apostol en estas palabras engradece la gracia de Dios, porq̄ el ha dado el precio de nuestra redempcion en la muerte de Jesu Christo: luego nos exhorta à que nos acojamos à su sangre: para que aviendo alcançado justicia parescamos seguramente delante del tribunal de Dios. Esto mismo quiere dezir S. Pedro quando dize, que somos rescatados no por oro ni por plata, sino por la preciosa sangre del cordero sin manzilla. Porque la antithesis, ó contraposicion no convendria, si con este precio no huviera sido satisfecho por el pecado: por esta razon dize S. Pablo que somos por gran precio comprados.
- Tampoco tendria valor lo que el mismo Apostol en otro lugar dize: Un Medianero ay, el qual se dio por precio y rescate: si la pena que nosotros mereciamos no huviera sido puesta sobre sus espaldas. Por esta causa el mismo Apostol definiendo la redempcion en la sangre de Jesu Christo, la llama remission de pecados: como si dixera: Nosotros ser justificados, o absueltos delãte de Dios, en quanto a questa sangre responde por satisfacion. Con lo qual se conforma el otro lugar: La obligacion que era contra nosotros ha sido chancellada y anulada. Porque esto da à entender aver avido paga y recompensa por la qual somos libres de la condenacion. Tambien son de muy gran peso estas palabras de S. Pablo: Si somos justificados por las obras de la Ley, figuese q̄ Jesu Christo murio en vano y sin proposito. Porque de aqui nosotros colegimos que devemos pedir à Christo aquello que la Ley daria, si alguno huviesse, que la cumpliesse: o (lo qual es lo mismo) que alcançamos por la gracia de Jesu Christo aquello que Dios prometio en la Ley à nuestras obras: El que hiziere estas cosas, bivira en ellas. Lo qual se confirma tambien assaz claramente en el sermon que el predicó en Antiochia, en el qual afirma q̄ nosotros creyendo en Christo somos justificados de todas las cosas de que no pudimos ser justificados por la Ley de Moysen. Porque si la observacion de la Ley es justicia, quien podra negar que Christo, pues que aviendo tomado sobre sus espaldas esta carga nos reconcilia con Dios ni mas ni menos que si nosotros huviessemos cumplido la Ley, nos aya merecido este favor y gracia? Esto mismo es lo que dize à los Galatas, Dios embió à su Hijo hecho sujeto à la Ley, para redimir à aquellos que eran debaxo de la Ley. Porq̄ à que fin fuera esta sujecion, si el no nos huviera adquerido justicia obligandose à cumplir y pagar aquello que nosotros en manera ninguna podiamos ni cumplir ni pagar? De aqui viene aquella imputacion de justicia sin obras, de quien disputa S. Pablo: conviene à saber, q̄ Dios nos imputa y tiene por nuestra aquella justicia que en solo Christo se halla. Y cierto q̄ no por otra causa la carne de Christo es llamada mantenimiento nuestro, sino porque hallamos en el substancia de vida. Y esta virtud no procede de otra parte, sino de que el Hijo de Dios fue crucificado por precio de nuestra justicia. Como dize S. Pablo, que se entregó à si mismo por sacrificio de olor suavissimo. Y en otro lugar: Murio por nuestros pecados: resucitó por nuestra justicia. De aqui se concluye que no solamente por Christo nos es da-

da salud,mas aun que el Padre nos es ahora por causa del , propicio y favorable. Porque no ay dudaninguna que no se cumpla enteramente en este Redemptor lo q̄ Dios pronuncia debaxo de figura por el Propheta Esayas:Yo lo hare por causa mia,y por causa de David mi siervo. De lo qual el Apostol es muy buen testigo,quando dize : Los pecados os son perdonados por su nombre. Porque aunque no sea puesto el nombre de Christo , mas S. Juan segun q̄ el lo tiene por columbre,lo denota en el pronombre E L. Y en este mismo sentido el Señor pronuncia: Como yo bivo por causa de mi Padre , assi vosotros bivireys por causa mia. Con lo qual se acuerda lo que dize S. Pablo: Ha se os concedido por causa de Christo que no solamente creays en el, sino que aun padescays por el.

Esa.37.35.

1.Juan.2.
12.Juan. 6.57
Philip.1.29

— 6 Y preguntar si Christo aya merecido algo para si mismo (como lo hazen el maestro, que llaman , de las sentencias,y los escolasticos) cierto es una loca curiosidad : y determinar esta question, como ellos hazen, es un atrevimiento temerario. Porque que fue menester que el unico Hijo de Dios descendiese al mundo para adquerir para si yo no sé que cosa de nuevo ? Y Dios declarando su consejo porque aya embiado à su Hijo, quita todo escrupulo: y es que el no pretendio el bien y provecho de Christo por los meritos que el pudiera aver : mas que lo entregó à la muerte , y que no le perdonò, por el grande amor que el tenia al mundo, Devense tambien notar las maneras de hablar de que usaron los Prophetas quanto à este proposito. Un niño nos es nacido. Iten, Alegrate o hija de Sion : vees aqui tu Rey viene à ti. Tampoco valdria nada la confirmacion del amor que tanto S. Pablo encarece, que Christo murio por sus enemigos. Porque de aqui concluymos que no tuvo cuenta consigo: y esto el mismo Christo lo protesta claramente diziendo: Yo me santifico à mi mismo por amor dellos. En lo qual muestra que el ninguna ventaja busca para si mismo, pues que el traspasó en otros el fruto de su santidad. Y cierto este es un punto que deve ser muy bien notado, que Jesu Christo para de todo en todo emplearse en nuestra salud, se ha en cierta manera olvidado de si mismo. Los Sorbonistas muy fuera de proposito alegan el lugar de S. Pablo: Por esta causa lo ensalzó el Padre, y le dio nombre, &c. Porque, por q̄ meritos pudo Christo en quanto hombre venir à una tan gran dignidad, como es ser juez del mundo, Cabeça de los Angeles, gozar de aquella suma autoridad y mando que Dios tiene, de tal manera que no aya criatura ninguna, ni de las celestiales ni de las terrestres, ni hombres, ni Angeles que puedan por su virtud llegar ni aun à la millesima parte que el ha llegado? Mas la solucion quanto al lugar de S. Pablo està muy clara y facil : y es que S. Pablo no trata alli la causa porque Jesu Christo aya sido ensalzado, mas solamente muestra un orden, el qual nos deve ser como un dechado y exemplo. Y cierto que el en estas palabras no quiso dezir otra cosa sino lo que en otro lugar se dize : Convino que Christo padeciese: y que desta manera entrasé en la gloria de Padre.

Lib. 3. séc.
dist. 18.Rom. 8. 32.
Esa. 9. 6.
Zach. 9. 9
Rom. 5. 10

Iuan. 17. 19

Philip. 2. 9

Luc. 24. 26



LIBRO TERCERO DE LA INSTITVCIÓN DE LA RELIGION CHRISTIANA.

QUE MANERA AYA PARA PARTI-
CIPAR DE LA GRACIA DE IESV
CHRISTO, Y QUE PROVECHOS NOS
vengan de aqui, y de los efectos que se figan.

C A P. I.

*Que las cosas que avemos dicho convenir à Christo, nos sirven y aprovechan
por una secreta operacion del Espiritu sancto.*



A H O R A devemos ver en que manera los bienes, que el Padre ha puesto en su Hijo Unigenito, vengan à nosotros : visto que el no los ha recebido para uso particular suyo, sino para socorrer con ellos y enriquecer à los pobres y necessitados. Y esto se deve ante todas cosas notar, q̄ todo el tiempo q̄ Christo está fuera de nosotros, y q̄ nosotros estamos apartados del, todo quanto el padecio y hizo por la redempcion del linage humano no nos sirve de nada, ni nos aprovecha de cosa ninguna. Para que pues comunique con nosotros los bienes que recibio del Padre, es menester que el se haga nuestro, y que habite en nosotros. Por esta causa es llamado Cabeça nuestra, y Primogenito entre muchos hermanos : y nosotros tambien por nuestra parte somos dichos ser enxeridos en el, y que lo vestimos : porque (como tengo dicho) ninguna cosa de quantas el posee, nos pertenece, ni tenemos que ver con ella, hasta tanto que nosotros somos hechos una cosa con el. Y aunque es verdad que alcançamos esto por la fe, mas con todo esto pues que venos que no todos sin hazer diferencia ninguna, participan de la comunicacion de Christo, la qual nos es ofrecida por el Evangelio, la misma razon nos enseña à que subamos mas alto, y à que inquiramos la oculta eficacia y operacion del Espiritu sancto, mediante la qual nosotros gozamos de Christo y de todos sus bienes. Ya traté affaz ampliamēte en lo passado de la eterna divinidad y essencia del Espiritu sancto. Por el presente cōtentemonos de saber este punto, que Jesu Christo es de tal manera venido en agua y sangre, que el Espiritu da testimonio del, à fin que la salud que el nos adquirio, no se nos vaya menoscabando. Porque como S. Iuan nos alega tres testigos en el cielo, el Padre,

Ephc 4.15
Rom.8.29.
Rom.11.17
Gal.3.17

1.Iuan.5.
7.8

Padre, la Palabra y el Espiritu, assi tambien alega tres en la tierra, el agua, la sangre y el Espiritu. Y no sin causa se repite el testimonio del Espiritu, el qual nosotros sentimos estar inculpido en nuestros coraçones, como un sello. De donde viene, que selle el lavamiento y sacrificio que con su muerte hizo Christo. Por la qual razon tambien dize S. Pedro: Los fieles aver sido elegidos 1. Ped. 1. 2. por la sanctificacion del Espiritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Christo. En las quales palabras nos da à entender que nuestras animas son purificadas, por la incomprehensible aspercion del Espiritu sancto con la sacrosanta sangre que fue una vez derramada: y esto, afin que este tal derramamiento de sangre no aya sido en vano. Por esta misma causa tambien S. Pablo hablando de la purgacion y justificacion, dize que nosotros gozamos de la una y de la otra en el nombre de Jesu Christo y en el Espiritu de nuestro Dios. La suma es esta, que el Espiritu sancto es un nudo con que Christo nos ata firmemente consigo. A este proposito es lo que tratamos en el precedente libro de su uncion.

2. Mas paraque esta cosa (la qual es muy necessaria de saber) sea notoria, entendamos que Christo vino lleno de Espiritu sancto de una particular y nueva manera: conviene à saber, para nos apartar del mundo y para nos recoger en esperança de la eterna herencia. De aqui viene que es llamado Espiritu de Sanctificacion: porque no solamente el nos alimenta y entretiene con su virtud general, la qual se vee assi en todo el genero humano, como en todos los demas animales: mas el nos es la rayz y la simiente de la vida celestial. Y por esto los Prophetas engrandecen el Reyno de Christo principalmente con este titulo y loor, que el traeria consigo una muy mayor corriente y abundancia de Espiritu. Admirable es sobre todos el lugar de Joel: Derramare en aquel dia Joel. 2. 28. de mi Espiritu sobre toda carne, dize el Señor, &c. Porq̄ aunq̄ el Propheta parece q̄ restrinje los dones del Espiritu al officio de prophetar, mas con todo esto debaxo de figura da à entender que Dios por el alumbramiento de su Espiritu se haria Discipulos à aquellos q̄ antes eran idiotas, y no tenian ningun gusto ni sabor de la doctrina del cielo. Y por quanto que Dios Padre nos da su Espiritu por amor de su Hijo, y con todo esto el ha puesto en el toda la plenitud paraq̄ el fuese ministro y despensero de su liberalidad para con nosotros: unas vezes es llamado Espiritu del Padre, otras vezes Espiritu del Hijo. Vosotros (dize S. Pablo) no estays en carne, sino en Espiritu: por quanto el Espiritu de Dios habita en vosotros. Y si alguno no tiene al Espiritu de Christo, este tal no es del. Rom. 8. 9. Y de aqui el nos asegura la esperança de la perfecta y entera renovaciõ, q̄ aquel que resucitõ de los muertos à Christo, vivificara nuestros cuerpos mortales Rom. 8. 11 por el Espiritu suyo, que mora en nosotros. Porq̄ ningun absurdo es que se atribuya al Padre el loor de sus dones, de los quales el es el autor: y que con todo esto se diga lo mismo del Hijo, pues que estos mismos dones le han sido depositados paraque el los reparta con los suyos como à el le plazera. Veys aqui, Iuan. 7. 37. porque llama à si todos aquellos que tienen sed paraque bevan. Y S. Pablo dize: El Espiritu ser distribuydo à cada uno de los miembros conforme à la medida de la donaciõ de Christo. Y devemos saber q̄ se llama Espiritu de Christo, no solamente en quanto es eterna Palabra de Dios conjunto por un mismo Espiritu con el Padre: mas aun en quanto à la persona del Medianero: porque su venida fuera en vanõ, si el no viniera adornado con esta virtud. Conforme à 1. Cor. 15. 45. lo qual el es llamado segundo Adan dado del cielo en Espiritu vivificante. En

- lo qual S. Pablo compara la singular vida que el Hijo de Dios inspira à sus fieles paraq̄ sean una cosa cõ el, con la vida sensual, la qual es aun tambien comun à los reprobos. Assi mismo quando el dessea que la gracia de Christo y la caridad de Dios sea sobre los fieles juntamente pone la comunicacion del Espiritu, sin la qual ninguno gustara del paterno favor de Dios, ni de los beneficios de Christo. Como el lo dize en otro lugar, La caridad de Dios estã derramada en nuestros coraçones por el Espiritu sancto que nos ha sido dado.
- 3 Aqui conviene notar los titulos y loores que la Escritura atribuye al Espiritu sancto quando se trata del principio y de toda la restauracion de nra salud: Llamasse primeramẽte Espiritu de adopcion: à causa q̄ el nos es testigo de la gratuita buena voluntad con que Dios Padre nos ha admitido en su muy amado Hijo, paraq̄ nos fuesse Padre, y para darnos animo y confiança à invocarle: y aun mas digo, que el nos pone en la boca las palabras, paraque sin temor ninguno le llamemos Abba, Padre. Por la misma razon es llamado arras y sello de nra herencia: à causa que el vivifica de tal manera del cielo à nosotros que andamos peregrinando por este mundo, y somos semejantes à los muertos, que estamos muy ciertos que nuestra salud siendo debaxo del amparo de Dios estã bien segura de todo peligro. De aqui assi mismo viene el otro titulo, que es llamado vida, à causa de su justicia. Y por quanto el regando invisiblemente con su gracia nos haze fertiles paraq̄ produzgamos frutos de justicia, es llamado muy muchas vezes Agua: como en Esayas, Todos los sedientos venid à las aguas. Y ten, Derramare mi Espiritu sobre la tierra sedienta, y hare correr los rios sobre la tierra seca. Con lo qual concuerda la sentencia de Christo, que poco ha alegamos, Si alguno tiene sed, venga à mi. Aunq̄ algunas vezes es llamado desta manera por la fuerça y eficacia que tiene en lavar y limpiar: como en Ezechiel, quando el Señor promete aguas claras para lavar todas las suziedades de su pueblo. Y por quanto rociandonos con el liquor de su gracia nos restaura nuestras fuerças y nos recrea, de aqui viene, que es llamado Azeyte y uncion. Por otra parte porque el continuamente recoziendo y abrafando nuestras concupiscencias viciosas enciende nuestros coraçones en el amor de Dios y en el exercicio de piedad, por este efecto es con justo titulo llamado Fuego. Finalmente es nos propuesto como fuente y manantial, del qual manan todas las riquezas celestiales sobre nosotros: o como mano de Dios, con la qual el exercita su potencia. Porque por su inspiracion es, que nosotros seamos regenerados en una vida celestial, paraque ya nosotros no seamos guiados por nosotros, mas seamos regidos por su novimiento y operacion, de tal manera q̄ si ay algun bien en nosotros, el no sea otra cosa que fruto de su gracia, y que sin el toda quanta buena aparencia y lustre ay en nosotros no sean otra cosa que tinieblas y perversidad del coraçon. Esto ha sido muy claramẽte declarado q̄ Jesu Christo nos es como ocioso hasta tanto que nosotros pongamos nuestro entendimiento en el Espiritu: porque muy friamente considerariamos à Jesu Christo fuera de nosotros, y aun muy lexos de nosotros. Mas sabemos que Chño à ningunos otros aprovecha sino solamẽte à aquellos à quien el les es Cabeça y Primogenito entre muchos hermanos: y finalmente à aquellos que lo han vestido. Esta sola conjuncion haze que el no aya venido en vano ni sin provecho, quanto à nosotros con el nombre de Salvador. A este mismo profito es aquel sagrado matrimonio, por el qual somos hechos carne de su carne, y huesos de sus huesos, y aun una misma cosa

con el. Y el no se uñe con nosotros sino por su Espiritu: por la gracia y virtud del mismo Espiritu somos hechos miembros suyos para nos retener debaxo de si, y para que nosotros assi mismo de nuestra parte lo poseamos. Eph. 5. 30.

4 Mas por quanto la fe es una de las mas principales obras que el obra, à ella se refiere la mayor parte de todo quanto leemos en la Escritura tocante à su virtud y operacion: porque el no nos encamina à luz de su Evangelio, sino por esta fe, como lo testifica S. Juan Baptista, que ha sido dado este privilegio à los q̄ creen en Ch̄ro, que sean hijos de Dios, los quales no de la carne, ni de la sangre, mas de Dios han nacido. Porque oponiendo à Dios à la carne y à la sangre, afirma ser un don sobrenatural y celestial q̄ los electos reciban à Christo, los quales por otra parte permanecieran en su incredulidad. Semejante à esto es la respuesta que Christo dio à S. Pedro, La carne y la sangre no te lo ha revelado, sino mi Padre q̄ está en los cielos. Yo toco estas cosas como de pasada por averlas ya amplamente tratado. Con esto concuerda lo que dize S. Pablo, q̄ los Ephesios fueron sellados con el Espiritu sancto de promessa. Porque el da à entender el Espiritu sancto ser el interno maestro y doctor por medio del qual la promessa de salud penetra en n̄ras animas: la qual de otra manera no haria que herir el ayre o sonar en vano en nuestras orejas. Assi mismo quando dize, Los Thessalonicenses aver sido elegidos de Dios en sanctificacion de Espiritu, y en fe de verdad: en este contexto el en pocas palabras avisa que el don de fe no proviene de otro ninguno que del Espiritu. Lo qual aun muy mas abiertamente lo declara S. Juan, Nosotros (dize) sabemos que permanece en nosotros el Espiritu, que el nos ha dado. Y ten, En esto conocemos q̄ permanecemos en el, y q̄ el permanece en nosotros, en q̄ nos ha dado de su Espiritu. Por lo qual el Señor Jesus prometio à sus Discipulos, para q̄ fuesen capaces de la sabiduria celestial, el Espiritu de verdad, al qual el mundo no puede recibir: y le atribuye esto por proprio officio, traer à la memoria y hazer entender aquello que el les avia ya enseñado. Porque en vano la luz se presentaria à los ciegos, si aquel Espiritu de inteligencia no abriese los ojos del entendimiento: de tal manera que con justo titulo lo podemos llamar llave con que los tesoros del reyno del cielo nos son abiertos, y su iluminacion puede ser llamada Vista de nuestras animas. Por esta causa S. Pablo en tanta manera ensalça el ministerio del Espiritu, (que es la predicacion con eficacia del Espiritu:) porque sin hazer ningun provecho darian bozes los enseñadores, si Christo, que es el interno maestro, no atruxesse à si à aquellos que le son dados del Padre. Assique como avemos dicho, que en la persona de Jesu Christo se halla perfecta salud, assi de la misma manera para hazernos participes de si el nos baptiza en Espiritu sancto y fuego, alumbrandonos en la fe de su Evangelio, y de tal manera regenerandonos que séamos nuevas criaturas: y finalmente limpiandonos de todas nuestras suziedades nos consagra à Dios hechos templos sanctos. Iuan. 1. 13.
Mat. 16. 17
Eph. 1. 13.
1. The. 2. 13
1. Iua. 3. 24
1. Iua. 4. 13
Iuan. 14. 17
2. Cor. 3. 6.
Iuan. 6.
Luc. 3. 16.

CAP. II.

De la Fe, donde se pone su definicion, y son declaradas las cosas que le convienen.

MAS todas estas cosas seran muy faciles de entender quando huvieremos puesto una muy clara definicion de fe, para que los lectores entiendan qual sea su fuerça y naturaleza. Y es menester reducir à la

memoria aquello que nosotros avemos ya en lo pasado enseñado: y es, que Dios nos ordenando por su Ley que es lo que devamos hazer, si nosotros en la menor cosa del mundo faltamos, el nos amenaza con el castigo de la muerte eterna, el qual caera sobre nosotros. Assi mismo devemos notar, que por quanto es no solamente cosa dificil, mas aun passa nuestras fuerças y facultad, cumplir la Ley como conviene cumplirla: si solamente nos miramos à nosotros mismos, y consideramos que mereçcan nuestros meritos y que galardón se les deva, nosotros tenemos perdida toda buena esperança, y siendo desechados de Dios somos sepultados en perpetua condenacion. Terceramente avemos declarado que solamente ay un medio y via para librarnos de una tan miserable calamidad: conviene à saber, quando Jesu Christo se muestra ser nuestro Redemptor por cuya mano el Padre celestial aviendo misericordia de nosotros cõforme à su inmẽsa bondad y clemẽcia, nos quiso socorrer: y esto si nosotros abraçamos aquesta su misericordia con una solida y firme fe, y reposamos en ella con una constante esperança. Resta ahora que consideremos muy bien, qual deva ser esta fe, por medio de la qual todos aquellos que son adoptados de Dios por hijos entran en la posseccion del reyno celestial: porque veese claro, que para poner en efecto un negocio de tan grande importancia como este, que no basta tener una qualquiera opinion, ni una qualquiera persuasion. Y por esto tanto con mayor cuydado y diligencia devemos procurar y inquirir saber la verdadera y propria naturaleza de la fe, quanto vemos que con muy mayor daño andan muy muchos el dia de hoy como à tienta-paredes en el negocio de la fe. Porque la mayor parte de los hombres quando oyen este nombre de Fe, no entienden por ella ninguna otra cosa, que un dar credito à la historia del Evangelio: y aun mas, que quando se disputa en las escuelas de Fe, los escolasticos poniendo à Dios simplemente por objeto de la fe, desencaminan (como ya avemos dicho) las pobres consciencias con una vana especulacion, muy mas ayna que las acogen y encaminan al verdadero blanco y paradero. Porque siendo assi que Dios habite en una luz inacessible, es necesario que Christo se ponga de por medio y nos muestre el camino. De aqui viene que el se llama à si mismo luz del mundo:

i. Tim. 6. 16. y en otro lugar: Camino, verdad y vida: porque ninguno viene al Padre, el qual es la fuente de vida, sino por el. Porque el solo conoce al Padre, y despues del lo conocen los fieles, à los quales el lo avra querido manifestar. Con-
 Iuan. 8. 12. forme à esta razon S. Pablo protesta que el no ha estimado cosa ninguna
 Luc. 10. 22. por digna de ser conocida sino à Jesu Christo: y à los veynte capitulos de
 1. Cor. 2. 2. los Actos dize que avia predicado la fe en Jesu Christo: y en otro lugar
 Act. 26. 17. introduce à Christo hablando desta manera, Embiarte he entre los Gen-
 18. tiles paraque ellos alcancen remission de pecados, y tengan parte de la herencia de los sanctos, por medio de la fe que es en mi. Y S. Pablo afirma
 2. Cor. 4. 6. que la gloria de Dios nos es hecha visible en la persona de Christo, o (lo qual es lo mismo) que la iluminacion del conocimiento de la gloria de Dios resplandece en su rostro. Bien es verdad que la fe pone sus ojos solamente en Dios: mas tambien se deve añadir esto, que ella conosca à aquel que el Padre embió Jesu Christo. Porque Dios estaria muy lexos de nosotros escondido si Jesu Christo no nos alumbrasse con sus rayos. Por este fin el Padre todo quanto tenia, lo depositó en su Hijo para en el se manifestar: para con esta tal comunicacion de bienes representar al bivo la verdadera imagen de su gloria.

Porque

Porque (como avemos ya dicho) es menester q̄ seamos retirados por el Espiricu paraq̄ seamos provocados à buscar à Jesu Christo, assi tambien por otra parte nos conviene ser advertidos que no busquemos al Padre invisible en otra parte que en esta imagen. De lo qual S. Augustin habla admirablemente diciendo q̄ para bien encaminar nuestra fe, nos es necessario saber à donde devamos ir y por donde: y luego concluye q̄ el camino muy mas seguro de quâtos ay, para no caer en errores, es aquel que es Dios hombre. Porq̄ Dios es aquel à quien vamos, y hombre aquel por quien vamos. Lo uno y lo otro no se halla en otro que en Jesu Christo. Y S. Pablo, quando ensalça la fe q̄ tenemos en Dios, no es su intento deshazer aquello que tantas vezes el inculca y repite de la fe, la qual tiene toda su firmeza en Christo: y S. Pedro junta muy bien lo uno con lo otro, diciendo que por Christo creemos en Dios.

Lib. 11. de
civit. Dei
cap. 2.

1. Ped. 1. 1

2 Devemos pues imputar este mal, como otros muchos, à los Theologos Sorbonistas, los quales han cubierto, tanto que pudieron, à Jesu Christo como con un velo: siendo assi que si no miramos de en hito en hito (como dizen) en el, no podemos andar sino vagueando en infinitos laberintos. Y allende que ellos con su escurissima definicion menoscaban la virtud de la fe, y casi la hazen nada, imaginaronse una definicion de fe, que ellos llaman Implicita, (intricada) con el qual nombre intitulado à la mas crassissima ignorancia del mundo, engañan con grandissimo daño al pobre pueblo: y aun (para dezir mas verdadera y claramente lo que es) esta imaginacion no solamente echa por tierra à la verdadera fe, mas aun la destruye totalmente. Como? es esto creer ninguna cosa entender, con tal que el hombre sujete su entendimiento à la Iglesia? La fe no consiste en ignorancia, sino en conocimiento, y este conocimiento no ha de ser solamente de Dios, sino aun de su divina voluntad. Porque nosotros no conseguimos salud à causa que estamos aparejados à recibir por verdad todo quanto la Iglesia huviere determinado, ni porque le dexamos el cuydado de inquirir y conocer: sino quando conocemos que Dios es nuestro favorable Padre por la reconciliacion hecha por Jesu Christo: y quando entendemos que Jesu Christo nos es dado por nuestra justicia, sanctificacion y vida. Assique por este conocimiento, y no por sujetar nuestro entendimiento, alcançamos entrada en el reyno de los cielos. Porq̄ quando dize el Apóstol, que con el coraçon se cree para ser justificados: mas que con la boca se haze confession para alcançar salud: no quiere dezir, que basta si un hombre crea implicitamente, lo que no entiende, ni aun procura entender: mas el requiere una explicita y clara noticia de la bondad de Dios, en la qual consiste nuestra justicia.

Rom. 10. 10

3 Es verdad que yo no niego, segun que es grande nuestra ignorancia, que muy muchas cosas nos sean ahora implicitas y escuras, y que lo seran hasta tanto que nosotros siendo despojados deste cuerpo mortal nos huvieremos allegado muy mas cerca à la presencia de Dios: en estas tales cosas yo confieso q̄ no ay cosa mejor, ni mas expediente que suspèder nuestro juyzio, y con esto fixar nra voluntad à permanecer en unidad con la Iglesia. Mas gran burleria es llamar por este pretexto có titulo de Fe à una pura ignorãcia enbuelta en una cierta humildad. Porque la fe consiste en el conocimiento de Dios y de Chro, y no en la reverencia de la Iglesia. Y bien vemos q̄ laberinto ellos ay an fabricado con esta su Implicaciõ o embolvimiento: y es, q̄ los ignorãtes reciban todo quanto les es apuesto so titulo de la Iglesia, y esto sin discrecion ninguna:

Juan 17. 3.

como que fuesse oraculo divino: siendo assi que muy muchas vezes monstruosos errores les son propuestos. La qual inconsiderada facilidad, siendo assi que haze caer al hombre de un despeñadero, con todo esto ellos la escusan: la causa que dan, es porque ella niunguna cosa crea determinadamente, mas con esta condicion: Si es tal la fe de la Iglesia, si la Iglesia lo cree assi. Desta manera ellos fingien que tienen la verdad en error, la luz en tinieblas, la perfecta sciencia en ignorancia. Y para no gastar mucho tiempo en confutar estos defvianos, exhortamos à los lectores que solamente quieran tomar la pena de cõparar y cotejar estas cosas con nuestra doctrina. Porque la misma claridad de la verdad dara assaz bastantissimas pruebas para los confundir. Porque lo que ellos preguntan no es, si la fe está Implicita y rebuelta en muchas reliquias de ignorancia, mas determinan que creen muy bien, y como deven, aquellos que se contentan con su ignorancia, y no pretenden ni quieren salir della ni saber mas, con tal que se conformen con la autoridad y juzzio de la Iglesia. Como que la Escritura no enseñe à cada passo la inteligencia estar conjunta con la Fe.

4. Nosotros confessamos que la fe, en el entretanto que andamos peregrinando por este mundo, es Implicita, es embuelta: no solamente porque ignoramos muy muchas cosas: mas aun porque siendo nosotros cercados de muchas nieblas de errores no podemos entender todo lo que devriamos saber. Porque la suma sabiduria del mas estirado y perfecto es aprovechar, y cada dia con una facil docilidad procurar passar mas adelante, procurar saber mas.

Phil. 3. 15. Por esta causa S. Pablo exhortava à los fieles, que si el uno estava diferente en alguna cosa del otro, que esperassen revelacion. Y cierto que la misma experiencia nos enseña, que hasta tanto que fueremos despojados de la carne, que no entendemos tanto, quanto devriamos desear entender. Y cada un dia leyendo la Escritura encontramos con muy muchos lugares y passos oscuros, los quales nos convencen que somos ignorantes. Y con este freno nos entretiene Dios en modestia señalando à cada uno la medida y porcion de fe, à fin que aun el mas docto doctor esté aparejado para aprender. Muy muchos y notables exẽplos desta manera de fe implicita podemos notar en los Discipulos de Christo, antes que ellos fuesßen enteramente alumbrados. Bien sabemos con quan gran dificultad ellos gustaron los primeros rudimẽtos, las dudas que tuvieron, los escrùpulos q̃ hizieron de cosas muy pequeñas, y como aunq̃ estavan pendientes de la boca de su Maestro, con todo esto quan poco aprovechavan: y aun lo que nias es, quando avisados de las mugeres corren al monumento, la resurrecion de su Maestro, de la qual ellos avian oydo tantas vezes hablar, les parece un sueño. Y pues que Jesu Christo les avia antes dado testimonio que creyan, y que tenian fe, no sera licito dezir que ellos huviesßen sido totalmente sin fe: y aun mas, que si ellos no estuvieran persuadidos que Christo avia de resucitar, huvieran perdido toda la afecion que tenian de seguirlo. Ni tan poco las mugeres fueron movidas de supersticion à ungir con unguentos odoriferos un cuerpo muerto, sin que tuviesßen esperança ninguna que avia de resucitar: mas aunque ellos davan credito à las palabras de Christo, el qual sabian que dezia verdad, con todo esto la rudeza que aun estava en su entendimiento, embolvia su fe en escuridad, de tal manera que estavan casi atonitos. Y por esta causa se dize, que entonces finalmente creyeron, quando vieron al ojo cumplido lo que Christo les avia dicho: no que ellos ayan entonces començado

mençado à creer, sino por quanto la simiente de la fe encubierta, que estava como muerta en sus coraçones, bolvio entonces à tomar fuerças para fructificar. Assique ellos tuvieron verdadera fe, mas ella era implicita o embuelta: porque ellos avian con reverencia abraçado à Christo por unico doctor y maestro. Demas desto aviendo sido enseñados por el, ellos lo tenian por autor de su salud. Finalmente creyan que el avia venido del cielo para por la gracia de su Padre congregar discipulos para el reyno de los cielos. Mas desto no devemos buscar mejor püeva, ni mas clara, que la que cada uno siente en si mismo: vemos que en cada uno de nosotros ay siempre una cierta incredulidad rebuelta con la fe.

5 Assi mismo nosotros podemos llamar Fe implicita, à aquella que no es propriamente hablando, otra cosa que preparacion para la fe. Cuentan los Evangelistas que muy muchos creyeron, los quales solamente han sido transportados en admiracion por los milagros, y no passaron adelante que creer Christo ser el Mexias prometido: aunque ellos no avian sido instruydos ni aun la menor cosa del mundo en la doctrina del Evangelio. Tal reverencia, que los domó à que de coraçon se sujetassen à Christo, es adornada y llamada con nombre de Fe: aunque ella no fue que un principio de Fe. Desta manera aquel cortesano, que creyo lo que Christo le prometia, que su Hijo seria sano, buelto à su casa (como lo testifica el Evangelista) tornó otra vez à creer: conviene à saber, porque al principio el tuvo por un oraculo del cielo aquello que el avia oydo de la boca de Christo, y despues el se sujetó à su autoridad para recibir su doctrina. Con todo esto devemos entender que el fue de tal manera docil y aparejado à creer, que este vocablo Creer en el primer lugar denota una cierta particular fe, però en el segundo lugar se estiende mas, y es que lo pone en el numero de aquellos que eran discipulos de Christo. S. Juan nos propone un exemplo muy semejante à este en los Samaritanos, los quales creyeron lo que la muger Samaritana les avia dicho, de tal manera que con gran hervor corrieron à Christo, los quales con todo esto despues de aver oydo à Christo, hablan desta manera: ya nosotros no creemos por lo que tu nos dixiste, mas à el avemos oydo, y sabemos que es Salvador del mundo. Por estos testimonios està claro, que aun aquellos q̄ no han sido instruidos en los primeros rudimentos, con tal que esten inclinados y se sujeten à obedecer à Dios, son llamados Fieles: però nó propriamente, mas por quanto Dios por su liberalidad tiene por bien honrar con este titulo à aquel su pio afecto que ellos tienen. Quanto à lo demas una tal docilidad junta con un desseo de aprender es muy diversa y es muy otra cosa, que esta crassa ignorancia en que estan adormidos aquellos que estan contentos con aquella su fe implicita, tal qual la imaginan los Papisas. Porque si S. Pablo rigurosamente condena aquellos que aprendiendo siempre, nunca empero vienen à la sciencia de la verdad, quanta mayor afrenta merecen aquellos que à sabiendas y de proposito afectan nó saber nada?

Iuan.4.53.

Iuan.4.42.

2.Tim.3.7.

6 Aqueste pues es el verdadero conocimiento de Christo, que lo recibamos tal, qual el Padre nos lo ofrece: conviene à saber vestido de su Evangelio. Porq̄ assi como el nos es propuesto por blanco y hito de nuestra fe, assi tambien jamas nosotros vendremos derecho à el, sino siendo guiados por el Evangelio. Y cierto que en el nos son abiertos los tesoros de la gracia: los quales si nos fuesen cerrados, muy poco nos aprovecharia Christo. Veys aqui porque S. Pablo

- Eph. 4. 20. pone la fe por compañera inseparable de la doctrina, diciendo así: Vosotros no aveys aprendido desta manera à Christo, si vosotros soys enseñados qual sea su verdad. Y con todo esto no restrinjo de tal manera la fe al Evangelio, que yo no confiese que lo que Moysen y los Prophetas enseñaron, no bastasse por entonces à bien la edificar: mas por quanto ay una muy mayor manifestacion de Christo en el Evangelio, con justa causa S. Pablo lo llama doctrina de fe. Por
- Rom. 10. 4 la qual misma razon en otro lugar dize, que por la venida de la fe la Ley fue anulada, cõpreheniendo en esta palabra la nueva y no acostumbrada manera de enseñar q̃ el Hijo de Dios tuvo desde el tiempo q̃ se mostrò ser nro maestro: cõ la qual el hizo muy mas illustre la misericordia del Padre, y nos certificó muy mucho mas de nuestra salud. Aunque la manera y metodo en proceder nos sera muy mas facil si decendimos de grado en grado de lo general à lo particular. Quanto à lo primero tengamos este aviso que ay una perpetua correspondencia entre la fe y la palabra, o doctrina: y que no se puede mas apartar della que se pueden apartar los rayos del Sol que los produce. Por esto el Señor clama por Esayas, Oyd me, y vuestra anima bivira. S. Juan tambien muestra esta misma fuente de fe quando dize, Aquestas cosas sen escritas para que creays. Y el Propheta queriendo exhortar el pueblo à creer: Hoy (dize) si oyerdes su voz. En conclusion esta palabra Oyr à cada passo se toma en la Escritura por Creer. Y no sin causa Dios diferencia por Esayas con esta nota los hijos de su
- Esay. 53. 13 Iglesia de los estraños: la nota es, que el los enseñara à todos, de tal manera que ellos quedaran enseñados del. Porque si este beneficio fuera general, à que proposito el endereçaria este su razonamiento à pocos? Con lo qual se concuerda, que los Evangelistas ponen muy comunmente estos dos vocablos Fieles y Discipulos por synonymos, por vocablos que significan una misma cosa: y principalmẽte S. Lucas en los Actos de los Apostoles: y aun mas, q̃ en el cap. 9. el estiende este vocablo à una muger. Por lo qual si la fe declina, seafe quan poco fuere, deste blanco, al qual ella deve afeitar, ella pierde su naturaleza, ella ya no es fe, sino una incierta incredulidad, y un inquieto error, del entendimiento que anda vagueando de aca para aculla. Esta misma palabra es, el fundamento y basis sobre que la Fe estriba y se funda: del qual si se aparta, ella da consigo en tierra. Quitá pues la palabra, y luego no quedara fe ninguna. Yo no trato aqui, si sea necessario el ministerio del hombre para sembrar la palabra, de la qual la fe sea engendada (lo qual trataremos despues en su lugar.) Mas lo que dezimos es, que la palabra, venga de donde viniere, nos es como un espejo, en el qual la fe contempla à Dios. Seafe pues que Dios se sirve del ayuda y servicio del hombre, o seafe que el à su solas obre con su potencia: siempre empero el se representa por su palabra à aquellos que el quiere atraer à si. Por esto S. Pablo dize la fe ser una obediencia que se da à el Evangelio: y en otro lugar loa el servicio y promptitud de fe que los Philipenses tenian. Porque la question no es solamente en la inteligencia de la fe, que sepamos aver un solo Dios: mas aun, y esto es lo principal, que entendamos qual sea su voluntad para con nosotros. Porque no solamente nos conviene saber que cosa sea el en si mismo, mas aun que tal quiera ser para con nosotros. Tenemos pues ya, la fe ser un conocimiento de la voluntad de Dios para con nosotros tomado de su palabra. El fundamento della es la persuasion que se concibe de la verdad de Dios. De la certidumbre de la qual todo el tiempo que nuestro entendimiento

diuinito anduuiere bacilandó, la palabra es de muy poca autoridad, o de ninguna. Ni tan poco basta creer ser Dios verdadero, el qual no puede engañar ni mentir, si no tenemos por resolute todo quanto procede del ser la misma sacrosancta y inviolable verdad.

7 Mas por quanto el coraçon del hombre no es confirmado en se por toda qualquiera palabra de Dios, devemos aun inquirir que sea lo que la fe propriamente considere en la palabra. Boz fue de Dios hablando con Adan, Tu moriras de muerte: y boz fue de Dios hablando con Cain, La sangre de tu hermano clama à mi de la tierra: mas estas bozes ninguna otra cosa pueden por si sino bazer banbancar y titubear la fe: tanto va que ellas sean para confirmarla. Entre estas y estas no negamos que el oficio de la fe no sea dar credito à la verdad de Dios, todas las vezes y qualquiera cosa que, y como quiera que el hable: mas lo que al presente inquirimos es, que cosa sea lo que la fe halla en la palabra de Dios, sobre la qual ella estribe y se repose. Puesque nuestra consciencia no ve otra cosa que indignacion y castigo, como no temera y temblara de horror? Y si ella tiene à Dios en horror, como no huyra del? Mas cierto que la fe deve buscar à Dios y no huyr del. Vecse pues claro que aun no tenemos entera definicion de la fe: puesque no devemos tener por fe conocer qualquiera manera de voluntad de Dios. Y que será si en lugar de Voluntad, cuyo mensaje es à las vezes triste y espantoso, pònemos Benevolencia, o Misericordia? Ciertamente desta manera nos vamos acercando muy mucho mas à la naturaleza de la fe. Porque entonces somos amorosamente induzidos à buscar à Dios, quando avemos entendido nuestra salud estar puesta en el: lo qual se confirma en nosotros, quando el nos declara que el tiene gran cuydado y cuenta con ella. Por tanto menester nos es tener promessa de su gracia, en la qual el nos testifique que nos es Padre propicio: puesq̄ en ninguna otra manera podemos acercarnos à el, y puesq̄ en ella sola puede el coraçon del hombre reposar. Por esta razon estos dos vocablos Misericordia y Verdad se ponen juntamēte en los psalmos muy comunmente, como dos cosas que convienen muy mucho entre si. Porq̄ de ninguna cosa nos serviria saber que Dios es verdadero, si el con clemencia no nos atruxesse à si: ni tan poco nosotros podriamos aprehender su misericordia, si el no nos la ofreciessa por su propria boz. Exemplos desto: Yo he predicado tu verdad y tu salud: yo no he encubierto tu bondad, ni tu verdad. Tu bondad y tu verdad me guarden. Y ten, Tu misericordia sube hasta los cielos, y tu verdad hasta las nuves. Y ten, Todos los caminos de Jehova son clemencia y verdad à aquellos que guardan su aliança. Y ten, Su misericordia es multiplicada sobre nosotros, y la verdad del Señor permanece para siempre. Y ten, Yo cantare tu nombre por tu misericordia y verdad. Dexo de poner lo que à este proposito se lee en los Prophetas, que Dios es benigno y fiel, o verdadero en sus promessas. Porque gran temeridad seria que concibiessemos ser nos Dios Propicio, si el no testifica de si mismo, y no nos previene en combidarnos y acariciar nos, para que su voluntad no nos sea dudosa ni escura. Y ya avemos villo q̄ Chño es la unica prenda de su amor: porq̄ sin el, ni en lo alto ni en lo baxo no se muestran otras señales q̄ de odio y de ira. Assi mismo puesq̄ la noticia de la bondad de Dios nos sirve de muy poco, si no nos haze quietar nos en ella, còviene q̄ sea excluyda toda manera de inteligēcia q̄ fuere mezclada con duda, la qual no permanezca firme, mas ande con sigo misma batallando.

Gen. 2. 17.

Gen. 4. 10.

Psal. 40. 11.

Psal. 36. 6.

Psal. 25. 10.

Psal. 117.

Psal. 138. 2.

Y muy lexos está, que el entendimiento del hombre, segun que el es ciego y tenebroso, pueda penetrar y llegar hasta conocer la voluntad de Dios, y que el coraçon, el qual está acostumbrado à andar bacilando con un perpetuo dudar, se asegure y quiete en esta persuasion. Por tanto conviene que por otra via sea el entendimiento alumbrado, y el coraçon confirmado, paraque la palabra de Dios alcance que nosotros le demos enteramente credito. Ahora pues tendremos una perfecta definicion de fe, si dixeremos ella ser un firme y cierto conocimiento de la buena voluntad que Dios nos tiene, la qual siendo fundada sobre la verdad de la promessa gratuita hecha en Jesu Christo es por el Espiritu sancto revelada à nuestro entendimiento, y sellada en nuestros coraçones.

8 Mas antes que passemos mas adelante, será necessario poner ciertos preambulos para deshazer los nudos, que en otra manera podrian impedir à los lectores. Quanto à lo primero será menester confutar aquella vana distincion tan comunmente usada en las escuelas: dizen que ay dos maneras de fe, una formada y otra informe. Porque ellos se imaginan que aquellos no dexan de creer todo quanto es necessario saber para conseguir salud, que ni son tocados de ningun temor de Dios, ni tienen sentimiento de piedad. Como que el Espiritu sancto alumbrando nuestro coraçon à que crea, no nos sea testigo de nuestra adopcion. Mas con todo esto con gran sobrecejo contra la autoridad de la Escritura, ellos honran esta su persuasion vazia de todo temor de Dios, con el titulo de fe. No es menester altercar mas contra su definicion que ellos dan, sino solamente proponer la naturaleza de la fe simplemente tal, qual nos es propuesta en la palabra de Dios. De lo qual se vera claramente quan necia y friamente ellos tratando de la fe, antes chillen que hablen. Ya he tocado una parte: lo que resta, lo pondre à su tiempo y lugar. Lo que al presente digo es, que ninguna cosa se pudiera imaginar mas desvariada q̄ este su desvario. Ellos quieren, por un consentimiento con q̄ qualquiera que no haze caso de Dios, tuviesse por verdad lo que se contiene en la Escritura sea tenido por fe. Y cierto que primero se devria considerar, si cada uno por su propria industria y diligencia alcanza la fe: o si sea el Espiritu sancto el que por ella nos testifica nuestra adopcion. Assique ellos no hazen que necicar como niños, quando preguntan si la fe, siendo formada por la caridad que sobrevino, sea una misma fe, o si sea diversa y nueva. De aqui es notorio que ellos charlando desta manera nunca han bien considerado el singular don del Espiritu, por el qual la fe nos es inspirada. Porque el principio de creer ya contiene en si la reconciliacion con que el hombre se acerca à Dios. Mas si ellos bien considerassen aquello que dize S. Pablo, Con el coraçon se cree para ser justificados, ellos se dexarian de imaginar aquella su vana qualidad con que la fe se forma. Si no tuviessemos otra razon que esta, ella bastaria sola para concluir esta diferencia: conviene à saber, que este consentimiento que damos à Dios (como ya en parte lo he tocado, y lo bolvere à tratar otra vez mas à la larga) es mas en el coraçon que en el cerebro, es mas en la afecion que en el entendimiento. Por esta causa la obediencia de la fe es tan celebrada, que Dios no antepone à ella ningun otro servicio: y con muy gran razon, pues que no ay cosa que el estime en mas, que su verdad, la qual es sellada de los que creen (como dize S. Iuan Baptista) como quando una letra se sella con el fello. Y por quanto en esto no se deve poner duda, concluyo en una palabra, que aquellos que dizen

Rom. 10. 10

Rom. 1. 5.

Iuan. 3. 25.

la fe ser formada quando le sobreviene qualquiera buena afecion, no hazen que devanear : visto que este tal consentimiento no pueda ser sin buena afecion : por lo menos tal, qual en la Escritura se muestra. Però aun tenemos otro argumento muy mas claro. Porque siendo assi que la fe aprehende à Jesu Christo segun que el Padre nos lo presenta : y el no nos sea presentado solamente para justicia, para remission de pecados y paz, mas aun para sanctificacion y fuente de agua viva : ninguno lo podra jamas conocer y creer en el como deve, que el no aprehenda juntamente la sanctificacion del Espiritu. O si alguno quiere que esto se le diga mas claramente, la fe se funda sobre el conocimiento de Christo : y Christo no puede ser conocido sin la sanctificacion de su Espiritu : figuese luego que la fe en ninguna manera se puede apartar de la buena afecion.

9 Lo que suelen alegar de S. Pablo, conviene à saber, que si alguno tenga toda la fe, de tal manera que pueda passar los montes de una parte à otra, mas no tuviere caridad, esta tal fe no es nada : queriendo ellos por estas palabras hazer una fe informe, que sea sin caridad, no consideran que entienda el Apostol en este lugar por fe. Porque como el Apostol huviesse en el capitulo precedente tratado de diversos dones del Espiritu, entre los quales el colocó la diversidad de lenguas, las virtudes y Prophecia, y huviesse exhortado à los Corinthios à que se aplicassen à las cosas que entre estas eran las mas excelentes y mas provechosas, conviene à saber, à aquellas de donde pudiesse venir mas utilidad y provecho à todo el cuerpo de la Iglesia, añade, que el les mostrara aun otro camino muy mas excelente. Y es, que todos estos dones por mas excelentes que sean de su naturaleza, que con todo esto se deven tener en nada si ellos no sirven à la caridad. Porque ellos son dados para edificacion de la Iglesia, y si no son empleados en servicio della, pierden su gracia y valor. Para provar esto el usa de una division repitiendo aquellos mismos dones, que avia ya antes nombrado, mas por otros nombres. Lo que el antes avia llamado virtudes llama despues Fe, entendiendo por el un vocablo y por el otro el don de hazer milagros. Siendo pues assi, que esta facultad sea llamada, o virtud, o fe, sea particular don de Dios, al qual qualquiera hombre por impio que sea, lo pueda tener y usar mal del, como del don de lenguas y de la prophecia y de otros dones del Espiritu sancto, no es maravilla, si ella está apartada de la caridad. Todo el error destos, que no obstante que este vocablo de Fe tenga diversas significaciones, ellos no considerando esta diversidad, contienen como si este vocablo no tuviera sino una significacion. El lugar de Santiago que ellos alegan para defensa de su error, en otro lugar se tratara. Porque aunq concedemos por manera de enseñar, aver muchos generos de fe, quando queremos mostrar que conocimiento de Dios tengan los impios: con todo esto reconocemos y confessamos, juntamente con la Escritura, aquella unica fe que los hijos de Dios tienen. Es verdad que muy muchos creen que ay un solo Dios, y piensan que lo que es comprehendido en el Evangelio y en todo lo demas de la Escritura, es verdad con el mismo juyzio que suelen juzgar ser verdad lo que las historias cuentan de las cosas passadas : o ser verdad lo que ellos vieron con sus ojos. Algunos tambien ay, que passan adelante : porque tienen à la palabra de Dios por oraculo indubitable, y no menosprecian del todo sus mandamientos, y son en alguna manera movidos con sus amenazas y promessas. Es verdad que dezimos tal fuerte de gente no estar sin fe: mas esto

1. Cor. 13. 2

1. Cor. 12. 10
31.

es hablando impropriamente. Porque ellos no impugnan de una manifesta impiedad la palabra de Dios, ni la desechan ni menosprecian: mas muestran una cierta apariencia de obediencia.

- 10 Con todo esto como esta sombra o semejança de fe no sea de ninguna importancia, assi no merece que sea llamada fe: y aunque luego veremos muy mas ampliamente quan lexos estè de ser verdaderamènte fe, con todo esto no hara daño que ahora al presente, como de passada tratemos della. De Simon Mago se dize que creyo, el qual un poco despues manifestó su incredulidad. Que se le atribuya el nombre de fe, no lo entendemos, como algunos lo entienden, que el solamente fingio fe en sus palabras siendo assi que el no tenia ninguna en su coraçon: mas antes dezimos que Simon siendo convencido con la magestad del Evangelio, le dio credito con una tal qual manera de fe, y que de tal manera conocio Christo ser autor de vida y salud, que de muy buena voluntad lo recibio por tal. Desta misma manera se dize en el Evangelio de S. Lucas que creyeron por algun tiempo aquellos en quien la simiente de la palabra fue ahogada antes que viniesse à dar fruto: o que se huviesse secado, y por el consiguiente perdido antes que huviesse echado rayzes. No dudamos que tales, siendo tocados con qualque gusto de la palabra, con gran desseo la algan, y que sientan su divina virtud: de tal manera que no solamente engañen con su falsa ficion de fe los ojos de los hombres, mas aun à sus propios coraçones. Porque ellos se tienen por persuadidos, que aquella reverencia q̄ ellos dan à la palabra de Dios, es la misma piedad: porque no piensan aver otra impiedad en el mundo; sino quando la palabra es abiertamente o vituperada, o menospreciada. Sease qual mandardes esta admision del Evangelio, però ella no penetra hasta el coraçon, para permanecer fixa en el. Y aunque parezca algunas vezes que ha echado rayzes, mas con todo esto no son rayzes bivas. Tiene el coraçon del hombre tantos resquicios de vanidad, tiene tantos escondedijos de mentira, està cubierto con tan vana hypocresia y tan fingida, que muy muchas vezes se engaña à si mismo. Entiendan pues los que se gloria con tales apariencias y espantajos de fe, que quanto en esta parte ellos no llevan ventaja ninguna à los Diablos. Ciertamente los primeros de quien avemos hablado son muy inferiores à estos: pues que ellos quedan atonitos oyendo las cosas que hazen temblar à los mismos Diablos. Los otros en esto les son yguales, que el sentimiento que tienen, finalmente se convierte en terror y espanto.
- II Yo bien sé que à algunos les parece cosa muy dura dezir que los reprobos tengan fe, visto que S. Pablo la ponga por fruto de nuestra eleccion. Mas facil cosa es deshazer este nudo: porque aunque no son alumbrados para tener fe, ni sienten de veras la virtud y eficacia del Evangelio, sino aquellos que son predestinados para cõseguir salud, con todo esto la experiencia nos muestra que à las vezes los reprobos son casi tocados de un semejante sentimiento que los electos, de tal fuerte que conforme à su juyzio dellos, no difieran en cosa ninguna de los electos. Por lo qual ningun absurdo ay en lo que dize el Apostol, que ellos gustaron por un cierto tiempo los dones celestiales: ni en lo que dize Christo, que ellos tuvieron una fe temporal. No que comprehendan solidamente la fuerza de la gracia espiritual, ni que reciban de veras la lumbré de la fe: mas porque el Señor, para los tener mas convencidos, y los hazer mas inescusables, se cuele en los entendimientos dellos tanto, quanto su bondad puede ser gustada sin Espiritu de Adopcion. Si alguno objeçle: Ninguna cosa

Act. 8.13.
y 18.

Luc. 8.7.
y 13.

S. Tiag. 2.19

1. Thes. 1.
4.5.

Heb. 6. 4.

cosa pues mas resta à los fieles en que se puedan assegurar y tener por cierta su adopcion: A esto yo respondo, que aunque aya gran semejança y parentesco, entre los electos y aquellos que tienen una fe caduca por cierto tiempo, mas que con todo esto la confiança de que habla S. Pablo, de atreverse à llamar à boca llena Abba, Padre, no bivè en otros que en los electos. Por tanto como Gal. 4. 6. Dios para siempre regenera solamente à los electos con su simiente incorruptible, y no permite que esta simiente de vida, que el ha sembrado en sus coraçones, perezca jamas: assi tambien el firmemente sella en ellos de tal manera la gracia de su adopcion, que permanece firme y estable. Mas esto en ninguna manera impide que el Espiritu sancto no tenga otra cierta mas baxa manera de obrar en los reprobos. En el entretanto los fieles son instruidos à que con diligencia y humildad se examinen à si mismos paraq̃ en lugar de la certidumbre que ellos deven tener, no se les entre en el coraçon una seguridad carnal. Otra cosa tambien ay, y es, que los reprobos jamas conciben en si otro sentimiento de la gracia de Dios que confuso, de tal manera que ellos mas aprehendiendo la sombra que no el cuerpo, o substancia de la cosa. Porque el Espiritu sancto no sella propriamente sino en solos los electos la remission de los pecados paraque ellos con una particular se la apliquen para bazer su provecho. Con todo esto con muy gran razon se puede dezir que los reprobos creen que Dios les sea propicio: à causa que ellos aceptan el don de la reconciliacion aunque esto sea confusa y no assaz distintamente. No què ellos sean participantes de una misma fe y regeneracion con los hijos de Dios: mas por quanto debaxo de la cobertura y manteo de la hypocresia parece que ellos tengan el mismo principio de fe, que tienen los hijos de Dios. Y yo no niego q̃ Dios no alumbre sus entendimientos hasta este punto, de hazer les conocer su gracia: mas el de tal manera distingue èste sentimiento que el les ha dado, del testimonio que ha imprimido en los coraçones de los fieles, que ellos nunca pueden venir à gozar de aquella firmeza y verdadera eficacia, de que los otros gozan. Porque no por esso el se muestra propicio à los reprobos, como que el los huviera retirado de la muerte para tomarlos debaxo de su amparo: mas solamente les muestra por el presente su misericordia. Mas no ay que solos los electos à quien el haga esta merced de plantar su biva fe en los coraçones paraque perseveren hasta la fin. Desta manera es suelta aquèlla objecion que se podria aqui hazer: conviene à saber, que si Dios les muestra su gracia, que ella devria permanecer para siempre en ellos. Porque ninguna cosa impide que Dios no alumbre à algunos por cierto tiempo con un sentimiento de su gracia, el qual un poco despues se desvanece.

12 Assi mismo aunque la fe sea un conocimiento de la buena voluntad que Dios nos tiene, y una certissima persuasion de su verdad: con todo esto no es de maravillar que el sentimiento, que los temporarios y inconstantes tienen del amor de Dios, se desvanesca: el qual aunque sea muy cercano y semejante à la fe, mas con todo esto el es muy diferente della: Yo muy bien confieso que la voluntad de Dios es immudable, y que su verdad siempre es una misma y que no se trueca: mas yo niego que los reprobos vengan jamas hasta esto, que penetren hasta aquèlla secreta revelacion de su salud, que la Escritura no atribuye à otros que à solos los fieles. Niego pues que ellos aprehendan la voluntad de Dios en quanto ella es immudable, o que ellos abracen de veras y constantemente su verdad. La causa desto es porque se fundan sobre un vano sentimiento:

que no puede permanecer: como un arbol que no es asfáz profundamente plantado para desta manera echar rayzes bivas, aunque por algunos años no solamente eche flores y hojas, mas aun produzga fruto, mas con todo esto con la suceffion del tiempo se va secando y se muere. En suma, si la imagen de Dios ha podido ser deshecha y borrada del entendimiento y del anima del primer hombre à causa de su rebelion, asfi de la misma manera no es de maravillar si el alumbre à los reprobos con ciertos rayos de su gracia, los quales permite despues que se apaguen y que no den mas claridad. Tan poco no impide cosa ninguna que el dè à unos una cierta pequeña noticia de su evangelio, la qual luego se deshaga, y que el la imprima en otros tal, que jamas sean della privados Esto en el entretanto devemos tener por resolutio, que por muy pequeña y flaca que sea la fe en los efectos, mas con todo esto que por quanto el Espiritu de Dios les es unas certissimas arras y sello de su adopcion, que jamas lo que el ha inculcado se podra quitar de sus coraçones dellos: y quanto à los reprobos, que ellos son rociados, o alumbrados con una tal claridad, la qual despues se deshaga y perezca. Y con todo esto no devemos dezir que el Espiritu sancto engañe à ninguno: porque el no vivifica la simiente que el echa en sus coraçones para hazerla permanecer incorruptible, como en los efectos. Mas adelante aun voy, y es, que visto que la Escritura y la cotidiana experiencia nos enseñan q̄ los reprobos son algunas vezes tocados del sentimiento de la gracia divina, que es imposible q̄ ellos no sean incitados en sus coraçones à un cierto desseo de amar de su parte à Dios. Asfi en Saul hubo por un poco de tiempo un cierto afecto pio de amar à Dios, del qual viendose tratar paternalmente, era con tal dulçura de su bondad asido y atraydo: Mas como la persuasíon que tienen los reprobos del amor paterno de Dios no sea bien arraygada en lo profundo de su coraçon: asfi ellos no lo aman de su parte enteramente con todo su coraçon como hijos: mas son movidos de un cierto amor mercenario. Porque à solo Christo es dado este Espiritu de amor con esta condicion que el lo comunique con sus miembros. Y cierto que lo que dize S. Pablo no se estiene mas que à los fieles: La caridad de Dios está derramada en nuestros coraçones por el Espiritu sancto que nos es dado. El entiende aquella caridad que engendra aquella confiança, de la qual yo he arriba hablado, de invocar à Dios. Como por el contrario vemos que Dios se ayra de una estraña manera con sus hijos, los quales con todo esto el no dexa de amar: no que el los aborresca en sí, mas porque el los quiere espantar dandoles à sentir su ira, para humillar en ellos todo el orgullo y sobervia de la carne, para alañar dellos toda pereza y para los solicitar à penitencia. Assique en un mismo tiempo ellos lo sienten estar ayrado contra ellos, o por mejor dezir, contra sus pecados, y lo sienten ser les propicio y favorable. Porque no fingidamente ellos le suplican quiera aplacar su ira, y con todo esto libremente se acogen à el con una confiança segurissima. Está pues claro por estas razones, que muy muchos, que no tienen verdadera fe arraygada en sus coraçones, tienen empero una cierta apariencia de fe: no que ellos solamente hagan la muestra y semblante delante de los hombres: mas porq̄ siendo los tales movidos de un zelo repentino ellos se engañan à sí mismos con una falsa opinion. Y no ay q̄ dudar, sino que ellos sean detenidos de una pereza y torpeza para que no examinen bien su coraçon, como devrian. Es

Rom. 5.5. *Iuan. 2.24.* verisimil aver sido tales aquellos de quien S. Iuan habla, quando dize que Jesu Christo

Christo no se fiava dellós, aunq̄ ellos éreyan en el : porque el conocia à todos, y sabia lo q̄ avia en el hombre. Mas si muchos no cayessen de la comun fe (llamo la comun, à causa del gran parentesco y semejança q̄ ay entre la fe temporaria q̄ es vana y caduca, y entre la fe biva y perpetua) Jesu Christo no huviera dicho à sus Discipulos, Si vosotros permanecierdes en mi doctrina, verdaderamente fereys mis discipulos, y conocereys la verdad, y la verdad os hara libres. El habla con aquellos q̄ avian abraçado su doctrina, y exhortalos à que vayan adelante en la fe, à fin que con su torpedad no maten ni apaguen la lumbrẽ q̄ les avia sido dada. Por esta causa S. Pablo atribuye la fe à los electos, como un tesoro particular reservado para ellos : dando à entẽder q̄ muchos se desvanecian, à causa q̄ no tenian biva rayz de fe plantada en sus coraçones. Como tambien habla Christo por S. Matheo, Todo arbol que mi Padre no huviere plantado, serà arrancado. En otros ay muy peores y muy mas gruessos errores, los quales ni tienen verguença de burlarse de Dios, ni de los hombres. Cõtra este genero de hombres, los quales impiamente con falso pretexto profanan la fe, habla asperamente Santiago. Ni tan poco S. Pablo demandaria de los hijos de Dios una fe no fingida, sino à causa q̄ muchos muy atrevidamente se arrogan lo que no tienen, y con una vana apariencia engañan al mundo, y aun à las vezes à si mismos. Assique el compara la buena consciencia à un cofre en el qual la fe està guardada, diziendo la fe aver faltado en muchos, à causa que ella no avia sido en el cofre de la buena consciencia.

13 Devemos tambien notar las diversas significaciones deste vocablo. Porque Fe muchas vezes quiere dezir tanto como sana y pura doctrina quanto à la religion : como en el lugar que poco ha avemos alegado, y quando S. Pablo manda que los Diaconos sean instruydos en los mysterios de la fe en pura y limpia consciencia. Yten, quando se quexa que algunos se apartaron de la fe. Mas al contrario el dize, Timotheo aver sido criado en las palabras de fe. Yten, quando avisa las profanas novedades y las oposiciones de sciencia falsamente nombrada ser causa que muchos se aparten de la fe : à los quales en otra parte los llama reprobos quanto à la fe. Como assi mismo quando manda à Tito que amonestte aquellos que el tiene à su cargo que sean sanos en fe : queriendo dezir por este vocablo de Sanidad no otra cosa ninguna sino la pureza de la doctrina, la qual muy facilmente se corrompe y degenera por la liviandad de los hombres : Conviene à saber porque en Christo, al qual la fe posee, estan escondidos todos los tesoros de sciencia y sabiduria : no sin causa este vocablo se estiende à significar toda la suma de la doctrina celestial, de la qual en ninguna manera puede ser apartada. Assi mismo por el contrario algunas vezes se restrinje à un objecto particular : como quando S. Matheo dize que Christo vido la fe de aquellos que avian echado al paralitico por la techumbre abaxo : y el mismo à bozes dize q̄ no avia hallado tanta fe en Israel como la del Centurion. Porque es verisimil q̄ el estava del todo atento y transportado en que su hijo fuesse sano: cuyo solo cuydado avia ocupado todo su entendimiento. Mas por quanto el movido con sola la respuesta de Christo no demanda su presencia corporal, mas protesta q̄ basta que el diga de palabra, en consideracion desta circunstancia su fe es en tanta manera ensalzada. Y poco ha q̄ avisamos S. Pablo tomar este nombre de fe por el don de hazer milagros, el qual algunas vezes es comunicado à aquellos que ni son regenerados por El spiritu de Dios, ni tan poco lo honran con la sinceridad

Iuan. 8. 31.

Tit. 1. 1.

Mat. 15. 13

S. Tiag. 2. 2

1. Tim. 1. 5.

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 3. 9.

1. Tim. 4. 1

1. Tim. 4. 6.

2. Tim. 2. 16

2. Tim. 3. 8.

Tit. 1. 13.

y 2. 2.

Colof. 2. 3.

Mat. 9. 2.

Mat. 8. 10.

1. Cor. 13.
10. que deven. Y en otro lugar toma este nombre Fe por la doctrina con que somos enseñados en la fe. Porque quando el dize que la fe cessara, no ay que dudar sino que esto se refiere al ministerio de la Iglesia: el qual es util y provechoso por ahora para nuestra flaqueza. Vee se clara en todas estas maneras de hablar la analogia y conveniencia que ay. Empero quando este nonibre de fe se aplica impropriamente à una falsa profession y mentiroso titulo, esto no deve parecer mas duro ni estraño que quando se pone el temor de Dios por un servicio confuso y malo que se le haze. Como quando muy muchas vezes se dize en la sagrada escritura, que las gentes que avian sido transportadas en Samaria y en los lugares comarcanos avian temido à los dioses inventados por los hombres, y al Dios de Israel. Lo qual no es otra cosa que mezclar el cielo con la tierra. Mas nosotros al presente demandamos que cosa sea la fe que haze diferencia entre los hijos de Dios y los incredulos, con la qual invocamos à Dios, llamandolo Padre, por la qual passamos de muerte à vida, y por la qual Christo (el qual es nuestra eterna salud y vida) habita en nosotros. Y parece me que yo he breve y claramente declarado su naturaleza y propiedad.

14 Resta ahora que otra vez de nuevo tratemos cada parte por si, las quales diligentemente consideradas, ninguna duda (segun que à mi me parece) quedara. Quando la llamamos conocimiento, no entendemos una aprehension tal, qual suele ser de aquellas cosas que suelen ser aprehendidas con el juyzio humano. Porque ella traspassa en tan gran manera todo el sentido humano, que es necessario que el entendimiento humano suba sobre si mismo para poder llegar à ella. Y aun quando ha llegado à donde ella està, el no comprende aquello que siente: mas teniendo por cierto y persuadido aquello q̄ el no entiendo, el muy mucho mas entiendo con la certidumbre de la persuasion, que si el con su capacidad entendieffe alguna cosa baxa y de hombres. Por lo qual admirablemente habla. S. Pablo diziendo que nos es menester entender qual sea la longura, anchura, profundidad y altura, y conoçer el amor de Christo: el qual haze gran ventaja à todo otro conocimiento. Porque el quiso dezir ser en grande manera immenso aquello que nuestro entendimiento aprehende con la fe, y que este genero de conocimiento es muy mas excelente que todo quanto se puede entender. Mas por quanto el Señor ha manifestado à sus siervos el secreto de su voluntad, el qual avia estado encubierto desde todos tiempos y generaciones, por esta causa con muy justo titulo la fe à cada passo es llamada en la Escritura conocimiento: Y S. Iuan la llama sciencia; quando testifica que los fieles saben ellos ser hijos de Dios. Y sin duda q̄ ellos lo saben muy de cierto: mas siendo antes confirmados por la persuasion de la divina verdad, que no por ser enseñados por alguna demonstracion o argumento humano. Esto mismo denotan las palabras de S. Pablo, que nosotros habitando en este cuerpo andamos peregrinando lexos de Dios: porque caminamos por fe, y no por vista: en las quales palabras el muestra, que las cosas que nosotros entendemos por fe, con todo esto nos son ausentes y no las vemos. De donde concluimos que el conocimiento de la fe consiste mas en certidumbre que en aprehension.

15 Añadimos que este conocimiento es cierto y firme, para declarar quan solida sea la constancia de la persuasion. Porque como la fe no se contente de una opinion dudosa y mudable, assi tan poco se contenta de una aprehension escura

escura y perplexa : mas requiere una entera y firme certidumbre tal , qual se suele tener de las cosas notorias y bien provadas . Porque la incredulidad es tan profundamente arraygada en nuestros coraçones , y estamos en tanta manera aficionados à ella , que lo que todos confiesan con la boca , que Dios es verdadero , ninguno se puede persuadir ser assi sin gran dificultad y combate . Principalmente quando es venido el tiempo de la prueba , y quando las tentaciones nos pressan , las dudas y bacilamientos descubren el vicio que estava oculto . Y no sin causa el Espiritu sancto ensalça con tan illustres titulos la autoridad de la palabra de Dios : mas el quiere poner remedio à la enfermedad , de que avemos hablado : y es , que demos enteramente credito à Dios en sus promessas . Veys aqui porque David dize : las palabras de Jehova son palabras puras , son plata fundida en un excelente vaso de tierra , y purificada siete veces . Y ten , la palabra de Jehova es bien purificada , es broquel à todos aquellos que confian en el . Salomon confirma esto mismo y aun casi por las mismas palabras , Toda palabra (dize) de Dios es bien purificada . Mas por quanto el Psalmo 119. casi todo trata este argumêto , cosa seria superflua citar mas lugares . Quanto à la resta , todas y quantas vezes Dios nos lo desta manera su palabra , el obliquamente nos da en cara nuestra incredulidad : porque el no pretende otro fin , sino desarraygar de nuestros coraçones todas desconfianças y todas perversas dudas . Ay tambiẽ muy muchos q̃ de tal manera conciben en si la misericordia de Dios , que reciben muy poca consolacion della . Porque ellos son juntamente oprimidoss de una miserable congoxa , dudando si Dios serà misericordioso con ellos : porq̃ aquella misma clemencia , de la qual se piensan estar muy persuadidos , ellos la limitan muy estrechamente . Porque hazen esta consideracion consigo mismos , que es verdad ser ella grande y copiosa , y derramada sobre muchos , presta y aparejada para darse à todos : mas dudan si ella aya de venir à ellos , ò si ellos ayan de venir à ella . Como este pensamiento lo haga parar en la mitad del camino , el no es que medio . Assique el no tanto confirma el espiritu con una quieta seguridad , quanto lo inquieta con una inquieta sollicitud . Mas muy otro es el sentimiento en la certidumbre , la qual siempre està conjunta en la Escritura con la fe : conviene à saber , que nos pone muy claramente fuera de toda duda la bondad de Dios , como ella nos es propuesta . Mas esto no se puede hazer sin que nosotros verdaderamente sintamos su dulçor y suavidad , y lo experimentemos en nosotros mismos . Por lo qual el Apostol de la fe deduz la confiança , y de la cõfança la osadia , diziendo que por Christo nosotros tenemos osadia y entrada en confiança , la qual es por la fe en Jesu Christo . En las quales palabras el muestra que no ay verdadera fe en el hombre , sino quãdo el osa libremente y con un coraçon assegurado presentarse delante del acatamiento divino : la qual osadia no puede nacer sino de una certissima confiança de nuestra salud y de la buena voluntad que Dios nos tiene . Lo qual es en tanta manera verdad , que muy muchas vezes este nombre Fe se toma por confiança .

Psal. 19. 31

Prov. 19. 31

Eph. 3. 12

Rom. 5. 1.

16 En esto consiste el principal punto de la fe , q̃ no nos pensemos las promessas de misericordia que el Señor nos ofrece , ser solamente verdaderas fuera de nosotros , y no en nosotros : mas antes , que recibendolas en nuestros coraçones las hagamos nuestras . De una tal admision procede aquella confiança que en otro lugar S. Pablo llama Paz : sino es que alguno mas quiera deduzir esta paz de la confiança . Esta paz es una seguridad la qual aplaca y quieta la

consciencia delante del juyzio de Dios, sin la qual es necessarió que la consciencia sea atormentada y casi despedaçada con este perpetuo dudar y temer, sino fuere que à çaso ella olvidandose de Dios y de sí misma se adormesca por un momento, y cierto bien por un momento. Porque ella no se goza mucho tiempo deste miserable olvido, que luego ella no sea punçada y tocada en lo bivo del iuyzio de Dios: cuya memoria à cada passo se le pone delante de los ojos. En conclusion, no ay ninguno que sea verdaderamente fiel, sino aquel que siendo assegurado con una certissima persuasion que Dios es su Padre propicio y benevolo se promete de la liberalidad deste su Dios todas las cosas: sino aquel que confiado sobre las promessas de la buena voluntad de Dios para con el concibe una esperança indubitable de su salud: como el Apostol lo muestra por estas palabras: Si nosotros tuvieremos hasta la fin la confiança y gloriacion de nuestra esperança. Porque el hablando desta manera testifica que ninguno espera como deve en el Señor, sino aquel que confiada-
 Heb. 3. 14. mēte se gloria de ser heredero del reyno de los cielos. Digo pues q̄ no es fiel sino aquel q̄ confiado en la seguridad de su salud no se le da nada, mas antes con
 Rom. 8. 38. muy grande atrevimiento haze burla del Diabolo y de la muerte: como S. Pablo lo enseña en estas palabras: yo (dize) estoy confiado q̄ ni la muerte, ni la vida, ni los Angeles, ni los Principados, ni las Potestades, ni las cosas presentes, ni las por venir nos podran apartar del amor de Dios, con que el nos ama en Christo Je-
 Ephe. 1. 18. su. Assi el mismo Apostol piensa que no de otra manera son bien alumbrados los ojos de nuestro entendimiento, sino quando vemos qual sea la esperança de la eterna herencia à que somos llamados. Y esta es la doctrina que el enseña à cada passo, q̄ nosotros no aprehendemos bien la bondad de Dios sino quando tenemos en ella una grande seguridad.

17 Però dira alguno, otra cosa muy diferente desta experimentan los fieles, los quales no solamente son tentados de inquietud en reconocer la gracia de Dios (lo qual les acontece muy muchas vezes) mas aun à las vezes quedan atonitos y tiemblan con gravissimos terrores. tan grande es la vehemencia de las tentaciones que ellos sienten para alborotar sus entendimientos: lo qual no parece que concuerda bien con aquella certidumbre de fe, de que avemos hablado. Es menester pues por tanto soltar este nudo, ó dificultad, si queremos que la doctrina que avemos enseñado, quede en su fuerça y valor. Ciertamente nosotros quando enseñamos la fe dever ser cierta y segura, no nos imaginamos una tal certidumbre, la qual no sea tentada ni tocada de duda ninguna, ni nos imaginamos una tal seguridad, la qual no sea saltada de ninguna solitud: mas antes dezimos, que los fieles tienen una continua batalla con su propria desconfiança, que ellos sienten en sí, tanto va que nosotros coloquemos à sus consciencias dellos en algun quieto reposo, el qual no sea alborotado con algunas rebueltas. Mas con todo esto aunque ellos sean saltados por la manera que mandares, negamos que ellos caygan ni falten de aquella certissima confiança que concibieron de la misericordia de Dios. No nos es propuesto en la Escritura exemplo de fe mas illustre ni mas memorable que en la persona de David: principalmente si consideremos el perpetuo curso de su vida. con todo esto el mismo declara en muy muchas quexas que haze, quanto le aya saltado para aver siempre tenido su animo quieto y repofado. Bastara entrefacar algunas destas sus quexas de las infinitas que el hizo. Quando el reprocha à su anima los turbulētos moyimiētos
 que

que ella sentia que otra cosa haze que enojarse con su incredulidad? Porque tiembles (dize) o anima mia, y porque te alborotas dentro de mi? espera en Dios. Y cierto que aquel espanto y desmayo fue una manifesta señal de desconfianza, como si el pensara que era desamparado de Dios. En otro lugar aun se lee una confesion muy mas ampla. Yo dixé en mi apresuramiento, yo soy alaçado de la vista de tus ojos. Tambien en otro lugar el alterca consigo mismo con una inquieta y miserable perplexidad, y aun lo que mas es, el entra en disputa tocante à la misma naturaleza de Dios. Està porventura Dios olvidado de aver misericordia? Como, desecharnos ha para siempre? Muy mas duro es lo que se sigue: Cierto yo he dicho, es menester que yo muera: son mutaciones de lamano de Dios. Porque el como desesperado se condena à si mismo a muerte: y no solamente confiesà que es acosado con dudas, mas aun, como si ya huviera sido vencido en la batalla, pierde toda la esperança: la causa es porque Dios lo aya desamparado, y aya convertido su mano para destruirlo, con la qual el solia librarlo. Por lo qual no sin causa el exhorta à su anima que se torne à su reposo: la causa es, porque el avia experimentado que era echado de aca para aculla entre las tempestuosas ondas de la tentacion. Y con todo esto, lo qual es de maravillar, en medio destas tan grandes golpes la se sustenta los coraçones de los pios: y verdaderamente como la palma, resiste à todos los pesos y cargas que se le ponen encima, y se levanta en alto: como David quando parecia que estava anegado, mas el no dexa enojandose consigo mismo de levantarse à Dios. Mas el que batallando con su propria flaqueza se esfuerça en sus congoxas à perseverar en la fe y ir adelante en ella, ya este tal tiene lo mas hecho, ya tiene por la mayor parte la victoria. Lo qual se puede concluir desta sentencia y de otras tales: Espera à Jehova, ten fuerte, el dara fuerças à tu coraçon. Espera à Jehova. El se acusa de medroso, y repitiendo una misma cosa dos vezes confiesà que està sujeto à muy muchos movimientos. En el entretanto el no solamente està descontento de sus vicios: mas el se anima y esfuerça à corregirlos. Ciertamente si lo comparamos con un buen juyzio à el Rey Achaz, hallarse ha muy grande diferencia entre el uno y el otro. El Profeta Esayas es enviado para dar remedio à la congoxa que este impio Rey y hypocrita tenia, hablale desta manera: Guardate y reposa: no temas, &c. mas que haze Achaz? Como primero estava dicho, que su coraçon estava alborotado como suelen ser meneados de aca para aculla del viento los arboles que estan en el monte, el aunque avia oydo la promessa que se le avia hecho no dexa detemblar. Es pues el proprio salario y castigo de la infidelidad temblar de tal manera, que en la tentacion se aparta de Dios qualquiera que no se busca la puerta en la fe. Al contrario los fieles, aunque son agoviados y casi oprimidos con la gran carga de las tentaciones toman animo y se esfuerçan à vencerlas: aunque esto ellos no lo hazen sin grande molestia y dificultad. Y por quanto conocen su propria flaqueza oran con el Profeta: Señor no me quites para siempre de mi boca la palabra de verdad. con las quales palabras somos enseñados, que los pios à las vezes quedan hechos mudos, como si su fe fuese echada por tierra: mas que con todo esto ellos no desmayan ni buelven las espaldas como gente deshecha, però prosiguen y van adelante en su combate y orando recuerdan su torpeza, por lo menos para no caer en un estupor por se adular.

Psal. 43. 6.
y 43. 5.

Psal. 31. 23.

Psal. 77. 10.

Psal. 116. 7

Psal. 27. 14.

Esa. 7. 4.

Psal. 119.
43.

18 Paraq̄ esto se entienda mejor es necessario recorrer à aquella division de carne y espiritu, de que en otro lugar avemos hecho mencion, la qual se muestra claramente en esta parte. Siente pues el animo pio en si mismo esta division, que en parte està lleno de alegria por el conocimiento que tiene de la divina bondad, y en parte tiene gran congoxa por el sentimiento que ha de su propria calamidad: en parte el se reposa sobre la promessa del Evangelio, y en parte el tiemb-la con el testimonio que tiene de su maldad: en parte triumph-a con la aprehension de la vida, y en parte tiene gran horror de la muerte. La qual variacion proviene de la imperfeccion de la fe: por quanto jamas durante la vida presente vendremos à tal felicidad que siendo limpios de toda enfermedad de desconfiança tengamos entera plenitud de fe en nosotros. De aqui procede esta continua batalla, quando la desconfiança que habita en la carne, y està araygada en ella se levanta contra la fe que està dentro para la vencer y destruir. Mas podra me dezir alguno: Si en el coraçon del fiel ay una tal certidumbre rebuelta y mezclada con duda: cómo? no nos bolvemos siempre à esto, que la fe no tiene cierto ni claro testimonio de la voluntad que Dios nos tiene, sino solamente una escura y confusa noticia? A esto respondo, que no en ninguna manera. Porque aunq̄ nosotros nos distraiganos con diversos pensamientos, no se sigue por esso que estemos apartados de la fe. Ni tan poco, si somos acossados de aca para aculla con los acometimientos de la infidelidad, no se sigue por esso que seamos abysmados en ella: y si somos banbaneados, no por esso se sigue que ayamos perdido nuestro lugar. Porque el fin desta batalla es tal, que la fe al fin fin vence estas dificultades: de las quales siendo desta manera cercada parece que està en peligro.

19 Sea esta la suma, que al momento que la menor gota de fe, que se puede imaginar, cayere en nuestra anima, luego comēçamos à contemplar el rostro de Dios alegre, quieto y propicio para con nosotros. Es verdad que esto es de le-xos: mas es con una vista tan cierta que sabemos muy bien que no nos engañamos. Assi mismo, quanto despues aprovechamos (como conviene q̄ continuamente aprovechemos) como ganãdo mas tierra, tanto mas nos acercamos para mas de cerca y mas ciertamente lo ver: y la misma continuacion haze que el conocimiento sea muy mas familiar. Desta manera vemos que el entendimiento siendo alumbrado con el conocimiento de Dios, al principio està cercado de grande ignorancia, la qual poco à poco va perdiendo. Con todo esto por ignorar algunas cosas, o por ver mas escuramēte lo q̄ vee, no se impide q̄ no goze de un evidente conocimiento de la voluntad de Dios para con el: lo qual es el primero y principal punto en la fe. Porque como si alguno estando encerrado en una carcel no pudiesse ver los claros rayos del Sol sino obliquamente y casi à medias por una estrecha ventana, este tal no veria libremente al Sol, mas con todo esto no dexaria de ver con sus ojos la claridad del Sol, ni dexaria de servir-se del. De la misma manera nosotros aunq̄ encerrados en la prison deste cuerpo terreno estamos cercados de todas partes de grande escuridad, mas con todo esto si tenemos la menor centella del mundo de la claridad de Dios, que nos descubra su misericordia, somos bastantemente alumbrados para aver firme y solida seguridad.

20 Lo uno y lo otro nos lo enseña el Apostol admirablēmēte en diversos lugares. Porq̄ quãdo dize q̄ nosotros en parte conocemos, y q̄ en parte pphetamos y q̄ vemos en escuridad como en un espejo: el denota quã peq̄ña partezita de la que

que verdaderamente es sabiduria de Dios , se nos comuniqué en esta vida presente. Porque aùque estas palabras no signifiqué simplemente que la se sea imperfecta en el entretanto que andamos cargados con el peso de la carne , mas nos advierten que tenemos necesidad à causa de nuestra imperfeccion de ser continuamente exercitados en la doctrina : con todo esto dan à entender que no podemos comprehender con nuestra capacidad y baxeza las cosas que son inmensas . Y San Pablo pronuncia esto de toda la yglesia : mas no ay ninguno de nosotros que no sienta grande obstaculo y impedimento en su rudeza , para que no se allegue tan cerca como se devria desear . Mas el mismo muestra en otro lugar quan grande sea la certidumbre de la mas pequeña gloria , quando testifica que nosotros por el Evangelio contemplamos teniendo la cara descubierta y sin tener ningun velo delante , la gloria de Dios con tanta eficacia, que somos transformados en la misma imagen . En tales laberintos de ignoracia no puede ser menos, sino q seamos juntamente embueltos en grâdes dudas y temblores: y principalmente visto que nuestro coraçon es de si proprio por un cierto natural instinto inclinado à incredulidad. Luntanse con esto las tectaciones, las quales siêdo infinitas en numero, y de diversas especies à cada momento hazen grâdes arremetidas. Y mayormente la cõsciencia oprimida con la gran carga de los pecados que està sobre ella, unas vezes se quexa y gime en si misma, otras vezes se acusa: unas vezes secretamente brama, otras vezes claramente se alborota . Assique sease que las cosas adversas muestren alguna aparencia de la ira de Dios , ò sease que la consciencia se halle ocasion ò materia alguna en si misma, la incredulidad se arma desto para combatir con la se encaminando siempre todas sus armas y maquinas à este fin, que pensemos Dios ser nos enemigo y estar airado contra nosotros , à fin que no esperemos bien ninguno del . Y que lo temamos como à nuestro enemigo mortal.

2. Cor. 3.
18.

21 Para resistir à tales golpes la Fe se arma y ampara con la palabra de Dios . Y quando le acomete una tal tentacion , que Dios es su enemigo , pues que lo affige : ella al contrario opone , que Dios aun quando affige , es misericordioso : porque el castigo antes proviene de amor que de ira . Quando este pensamiento la hiere , que Dios es justo juez que castiga las maldades, defiendese con este broquel que la misericordia està aparejada para perdonar todos los pecados , todas y quantas vezes el pecador se convirtiere à la clemencia del Señor . En esta manera el anima fiel por muy mucho que sea affligida y atormentada , mas con todo esto al fin , fin , vence todas estas dificultades , y en ninguna manera jamas consiente que la confiança que ella tiene en la misericordia de Dios , le sea quitada . Mas antes al contrario todas las dudas que la atormentan y fatigan , se convierten en mayor certificacion desta confiança. La prueba desto es, que los sanctos quando mas se veen oprimir de la ira y castigo de Dios , entonces es quando ellos dan sus quexas à Dios : y quando les parece que no seran oydos , con todo esto lo invocan . Porque à que proposito se quexarian ellos à aquel del qual no esperarían remedio ninguno ? Y como se podrian persuadir à invocarlo , si ellos no creyessen que avrian alguna ayuda del ? Desta manera los Discipulos , à los quales Christo reprehende por su poca fe , gritavan que perecian , mas con todo esto demandavan su socorro . Y cierto que quando el los reprehende por su poca fe , que no los desecha del numero de los suyos, ni los cuenta entre los incredulos , mas los incita à que echen de si un tal yicio , Afirm

Mat. 8. 25.

espanto y fe? Respondo, que de la misma manera que por el contrario solitud y pereza se hallan muchas vezes juntas. Porque aunque los impios se armen quãto puedan de insensibilidad paraq̃ el temor de Dios no les dé congoxa ninguna, con todo esto el juyzio de Dios los persigue de tal manera que nunca alcançan lo que dessean y pretenden. Assique no ay inconveniente ninguno, que Dios exercite los suyos en humildad, à fin que batallando valientemente se detengan como con uno freno dentro de los limites de modestia. Y que este aya sido el intento del Apostol se vee claro por el contexto, quando el señala por causa de temor y temblor la buena voluntad de Dios, por la qual el da gracia à los suyos que apetescan lo bueno, y q̃ con diligencia lo pongan por obra. En este sentido se deve tomar lo que dize el Propheta: Los hijos de Israel temblaran à causa de Dios y de su bondad: porque la piedad no solamente engendra reverencia y temor de Dios, mas aun la misma suavidad y dulçor de la gracia haze que el hombre abatido en si mismo tema, y que juntamente se admire: y esto para que estè pendiente de Dios, y para que humildemente se sujetè à su potencia.

Oseas. 3. 5.

24 Y quando digo esto, mi intento no es aprovar aquella pestilencial philosophia, o imaginacion, q̃ algunos medio-papistas comiençan el dia de hoy à enseñar por los rincones. Porque ellos como no puedan mantener aquel desvario tan desvariado enseñado en las escuelas papisticas, que la fe es solamente una dudosa opinion, acogense à otra invencion: enseñan la confiança estar rebuelta con incredulidad. Confieñan bien que en el entretanto q̃ tenemos puestos los ojos en Christo, que hallamos assaz entera materia de bien esperar: mas por quanto siempre somos indignos de todos aquellos bienes que nos son propuestos en Jesu Christo, quieren que nosotros considerãdo nuestra indignidad nos bambaneemos, vacilemos, y dudemos. En suma, ellos de tal manera ponen la conscienciã entre esperança y miedo, que ella ya incline à una parte, ya à la otra: assi mismo ellos de tal manera componen entre si à la esperança y y al miedo, que en començando à reynar la esperança luego el temor cae por tierra: y al contrario, en bolviendo el temor à ser señor, luego la esperança es perdida otra vez. Veys aqui como Satanas quando vee ser descubiertos sus artificios con que el antes solia destruyr la certidumbre de la fe, y que ya no valen nada, procura de secreto contraminando quitarle las fuerças. Y yo os suplico, que tal serà esta su confiança, la qual à cada golpe fera vencida de la desesperacion? Si consideramos (dizen) à Christo, la salud està cierta: mas si ponemos los ojos en nosotros, nuestra condenacion està en la mano. De aqui ellos concluyen, ser necessario que la desconfiança y la buena esperança reynen à vezes en nuestro coraçon. Como si devamos considerar à Christo como quien està apartado lexos de nosotros, y no antes como residente en nosotros. Porque esta es la causa porque esperamos del salud, no porque el se nos muestre de lexos: sino porque siendo nosotros enertos en su cuerpo, el nos haze participes no solamente de todos sus bienes, mas aun de si mismo. Por tanto yo convierto contra ellos su proprio argumento desta manera: Si nos consideramos à nosotros mismos, cierta està la condenacion: mas por quanto Christo se ha à nosotros comunicadò con todos sus bienes, paraq̃ todo quanto el tiene sea nuestro, para que seamos sus miembros, y una misma sustancia con el, por esta causa su justicia agotã nuestros pecados, su salud deshaze nuestra condenacion, el mismo con su dignidad intercede para que nuestra indignidad no

no venga delante del acatamiento de Dios. Y cierto ello es así, que en ninguna manera devemos apartar à Jesu Christo de nosotros, ni à nosotros del: mas conviene asir fuerte con ambas manos la compañía y union con que el nos juntó consigo. Así nos enseña el Apostol que hagamos, quando dize, q̄ nuestro cuerpo está muerto à causa del pecado: mas que el Espiritu de Christo que habita en nosotros, es vida à causa de su justicia. Conforme al desvario de estos el Apostol deviera dezir desta manera: Es verdad que Jesu Christo tiene vida en sí: mas nosotros, en quanto somos pecadores quedamos sujetos à muerte y à condenacion. Però el muy de otra manera habla. Porque el enseña que la condenacion q̄ de nosotros mismos merecemos es tragada con la salud de Christo: y para provar esto usa de aquella razon de que yo he usado: que Jesu Christo no está fuera de nosotros, mas que habita en nosotros: y no solamente está conjunto con nosotros por un nudo indisoluble, mas por una admirable conjuncion, que passa nuestro entendimiento, el se haze mas de dia en dia un cuerpo con nosotros, hasta tanto que sea una misma substancia con nosotros. Con todo esto no niego (como ya poco ha toque) que algunas vezes aya unas ciertas interrupciones de se, segun que su imbecilidad entre tan grandes combates se inclina ya para aca, ya para aculla. Desta manera la claridad de la fe es ahogada con la espessa escuridad de las tentaciones. Mas con todo esto, vaya por do fuere, y venga por do viniere, ella no dexa de poner sus ojos en Dios.

Rom 8.10

25 Con esto se conforma S. Bernardo quando en la homelia quinta de la dedicacion del Templo trata de proposito deliberado este argumento. Pensando (dize) por la misericordia de Dios, algunas vezes del anima, pareceme q̄ hallo en ella dos cosas contrarias: Si yo la considero como ella es en sí y por sí misma, ninguna cosa puedo dezir que mas verdad sea, sino que es buelta en nada. Que es menester ahora contar todas sus miserias cada una por sí en particular, quan cargada esté de pecados, cercada de tinieblas, enredada con halagos, hirviendo en concupiscencias, sujeta à passiones, llena de ilusiones, inclinada siempre al mal, proclive à todo vicio, finalmente llena de afrenta y confusion? Si aun todas las mismas justicias nuestras siendo puestas à la luz de la verdad, son como polucion y suziedad, quales seran pues conforme à este respecto nuestras injusticias? Si la lumbré q̄ ay en nosotros, es tinieblas, ¿as mismas tinieblas q̄ tan grandes seran? Que diremos pues? Sin duda ninguna el hõbre no es q̄ vanidad, el hombre buuelto es en nada, el hõbre no es otra cosa que nada. Mas como el hõbre es totalmẽte nada, visto q̄ Dios haze tanto caso del? como es nada aquel en quien Dios tiene puesto su coraçon? Tomemos animo hermanos míos. Aunq̄ ninguna cosa somos en nros coraçones podra ser q̄ en el coraçõ de Dios este alguna cosa oculta de nosotros. O Padre de misericordias, o Padre de los miserables, como pones tu coraçon en nosotros? Porq̄ tu coraçon está donde está tu tesoro. Y como somos nosotros tu tesoro, si no somos q̄ nada? Todas las gentes, como si no fuesen, desta manera son delante de ti: seran reputadas por nada. Conviene à saber delante de tu acatamiento: no dentro de ti: quanto al juyzio de tu verdad ellas son nada, mas no quanto al afecto de tu piedad y bondad. Porque tu llamas las cosas que no son, como si fuesen. Así que las cosas que tu llamas, no son, y con todo esto tienen ser en quanto tu las llamas. Porque aunque no sean quanto à sí: mas con todo esto ellas son en ti, conforme aquello que dize S. Pablo: No por las obras de justicia, sino por el que llama-

Esa. 64.6.
Mat. 6. 23.

Rom. 9.18

ma. Despues que S. Bernardo ha hablado desta manera muestra ser admirable la conexiõ y travazon que estas dos consideraciones tienen entre si, diziendo assi: Ciertamente las cosas que estan travadas entre si, las unas no destruyen à las otras. Lo qual aun mas claramente dize en la conclusion por estas palabras: Pues con la una consideracion y con la otra consideraremos con diligencia que cosa nosotros seamos: o por mejor dezir, consideraremos en la una quan nada seamos, y en la otra quan ensalzados estemos: yo pienso que nuestra gloria nos pareciera bien templada: mas es possible, que ella es mas augmentada dandola à uno solo, paraq̃ nos glorieemos no en nosotros, sino en el Señor. Conviene à saber, si pensaremos, que si el huviere determinado salvarnos, que luego al momento seremos libres: esto ya serà para en alguna manera nos hazer respirar. Mas subiendo à una muy mas alta atalaya, busquemos la ciudad de Dios, busquemos el templo, busquemos la casa, busquemos la esposa. No me he olvidado: mas yo con miedo y reverencia hablo: digo que nosotros somos: mas en el coraçon de Dios, Nosotros somos: mas por su misericordia, no por nuestra dignidad.

Psa. III. 10
Prov. I. 7.
Pro. 15. 23
Job. 8. 28

26 Empero el temor del Señor, el qual comunmète en la Escritura es atribuydo à todos los santos, el qual unas vezes es llamado principio de sabiduria, y otras vezes la misma sabiduria, aunque el es uno, con todo esto el procede de dos maneras de afectos. Porque Dios tiene en si la reverencia y temor q̃ se deve à un Padre, y la que se deve à un Señor. Por tanto qualquiera que querra honrarle como deve, procurar mostrar se ser le hijo obediente, y siervo aparejado para hazer lo que le mandare. El Señor por el Propheta llama à la obediencia que se le deve como à Padre, Honra, y al servicio que se le deve como à Señor llama Temor. El hijo (dize) honra à su padre y el siervo à su Señor. Si yo soy Padre, donde està la honra? Si soy Señor, donde està el temor? Con todo esto vemos como por mas que el los diferencie, como el los rebuelva y mezcle el uno con el otro comprehendiendolos à ambos debaxo deste vocablo Honrar. Por tanto el temor del Señor nos serà una reverencia mezclada de tal suerte de honra y de temor. Y no ay porque nos maravellemos, si un mismo coraçon admita juntamente estos dos afectos. Es verdad que el que considera qual Padre nos sea Dios, que tiene asiaz, causa bastante, aunque no huviessse infierno ninguno de aver muy mayor horror de lo ofender q̃ de morir la mas desfaltrada muerte del mundo: mas por otra parte, segun que nuestra carne es inclinada à tomar felicidad para pecar, es necessario para domarla hazer esta consideracion en nuestro entendimiento, que el Señor debaxo de cuya sujecion vivimos, abomina y detesta todo género de maldad: cuyo castigo no escapara ninguno de aquellos, que viviendo mal huvieren provocado su ira contra si mismos.

Mal. 1. 7

I. Ju. 4. 18

27 Quanto à lo que dize S. Juan que en la caridad no ay temor, mas que la perfecta caridad echa fuera al temor: porque el temor trae pena consigo, no contradize à esto que avemos dicho. Porque S. Juan habla del horror de la incredulidad, del qual es muy diferente el temor de los fieles. Porque los impios no temen à Dios por no ofenderle, si ellos lo pudiessen hazer sin ser por ello castigados: mas por quanto saben que està armado y es poderoso para se vengar, todas quantas vezes oyen hablar de su ira, tiemblan como azogados. Temen asimismo su ira, porque saben que està para dar sobre ellos, y porque cada momento estan esperando quando los ayà de destruir. Mas los fieles (como

mo ya avemos dicho) temen muy mas de ofender à Dios, que no del castigo que han de padecer por ello, y no se perturban con el temor de la pena, como que ya estuviessse para dar sobre ellos: mas son hechos muy mas avifados para no incurrir otra vez en el mismo peligro. Por esta causa el Apóstol hablando con los fieles dize: No os engañeys, por aquestas cosas viene la ira de Dios sobre los hijos desconfiados. No les amenaza que la ira de Dios está aparejada para destruir à los impios à causa de los enormes pecados, que el avia antes recitado, à fin que ellos no la vengan à experimentar en si mismos. Aunque muy raramente fuele acontecer que los reprobos sean bien despertados y tocados con solas las simples amenazas: mas al contrario siendo ya endurecidos, y aviendo ya hecho callos en su dureza de coraçon, todas las vezes que Dios echa rayos de ira desde el cielo, con tal que no sean sino palabras, ellos se endurecen mas en su contumacia. Però quando ellos sienten los golpes de su mano, entonces son constreñidos, à mal de su grado à temer. A este temor comunmente llaman Servil, por lo diferenciar del temor voluntario y libre, tal qual deven tener los hijos para con sus padres. Otros ay que futilmente entremeten otra tercera especie de temor: por quanto aquel temor servil y constreñido à las vezes doma al coraçon para que voluntariamente se allegue à temer à Dios.

Ephes. 5. 6
Col. 3. 6.

28 Allende desto en la buena voluntad de Dios, à la qual dezimos que la se mira, entendemos que alcançamos la possession de salud y de vida eterna. Porque si ninguna cosa de bien nos puede faltar quando Dios nos tiene debaxo de su amparo, bastanos para certificacion de nuestra salud, que el nos certifica del amor que nos tiene: Muestre (dize el Propheta) su rostro, y seremos salvos. De aqui viene que la Escritura pone por suma de nuestra salud esto, que el Señor aviendo deshecho las enemistades nos aya recebido en su gracia. En lo qual sin duda da à entender que siendo Dios reconciliado con nosotros no ay de que temer que todas las cosas no nos ayan de suceder muy bien: Por lo qual la se aviendo apprehendido el amor de Dios tiene promessas de la vida presente y de la por venir, y solida seguridad de todos los bienes: mastal, qual se puede facar de la palabra de Dios. Porque la se no se promete por cierto ni muchos años en esta vida presente, ni honra, ni hacienda ni riquezas (puesque el Señor ninguna destas cosas quiso que nos fuesssen propuestas) mas contentase con esta certidumbre, que por muy mas necesidad que tengamos de cosas para biviir en esta vida presente, que con todo esto Dios no nos faltara jamas. Y su principal certificacion consiste en la esperança de la vida venidera, la qual nos es propuesta en la palabra de Dios fuera de toda duda. Con todo esto todas quantas miserias y calamidades pueden acontecer en esta vida presente à aquellos à quien Dios ha con su amor abraçado consigo, no pueden estorvar que su buena voluntad, que el nos tiene, no les sea entera y perfecta bienaventurança. Por esto quando quefimos declarar la suma de la bienaventurança, pusimos la gracia de Dios: del qual manantial nos provienen todos quantos generos de bienes ay. Y esto se podra à cada passo notar en la Escritura, que ella siempre nos embia al amor que Dios nos tiene, no solamente quando se trata de la salud eterna, mas aun quando se

Psal. 80. 4
Ephc. 2. 14

trata de qualquiera bien nuestro. Por esta causa David canta la divina bondad, quando se siente en el coraçon del hombre pio, ser muy mas suave y muy mas deseada que la misma vida. Finalmente, si tengamos grandissima abundancia de todo quanto deseamos, empero estuviéremos inciertos del amor, o del odio que Dios nos tiene, nuestra felicidad nos será maldita. Y por tanto será infelicidad. Mas si Dios nos muestra su alegre rostro de Padre, aun las mismas miserias nos serán felicidad, porque ellas se convertiran en ayuda para conseguir salud. Como S. Pablo amontonando todas las adversidades que nos pueden acontecer, con todo esto se gloria que no somos por ellas apartados del amor de Dios: y en sus oraciones siempre el comienza de la gracia de Dios, de la qual procede toda prosperidad. Assi mismo David opone el solo favor y amparo de Dios contra todos los terrores que nos conturban. Si yo anduviere (dize) en medio de la sombra de la muerte, yo no temere mal ninguno: porque tu estás conmigo. Y siempre nosotros sentimos nuestros animos andar bacilando, sino quando contentándose con la gracia de Dios buscan su paz en ella, y quando tienen por certissima verdad aquello que el Propheta dize: Bienaventurado es el pueblo cuyo Dios es Jehova, y bienaventurada es la nacion à quien el escogio por su herencia.

29 Ponemos por fundamento de la fe à la gratuita promessa: à causa que en ella propriamente consiste la fe. Porque aunque ella tenga por cierto Dios ser en todo y por todo verdadero, sease que el mande algo, o que el lo defienda: sease que el prometa, o que amenaze: y que ella reciba obedientemente sus mandamientos, tenga cuenta con lo que el veda, y tema sus amenazas: mas con todo esto ella comienza de la promessa, en ella para, en ella acaba. Porque ella busca un tal genero de vida en Dios, la qual no se halla en los mandamientos, ni en las amenazas, sino en la sola promessa de la misericordia, y esta que sea gratuita: porque las promessas condicionales, en quanto ellas nos embian à nuestras obras, no prometen de otra manera vida que si nosotros la hallamos en nosotros mismos. Assique, si no queremos que la fe tiemble y bacile de una parte à otra, conviene que la sustentemos con la promessa de salud: la qual el Señor nos la ofrezca de su propria voluntad y liberalmente, y mas por respecto de nuestra miseria, que no por nuestra dignidad. Por esta causa el Apostol atribuye particularmente este titulo al Evangelio que sea palabra de fe: el qual titulo el no da ni à los mandamientos, ni à las promessas de la Ley: y la causa es porque ninguna cosa ay que pueda establecer à la fe, sino aquella magnifica embaxada con que Dios reconcilia consigo y pone en su amistad al mundo. De aqui viene la correspondencia que el muy muchas vezes pone entre la fe y el Evangelio: como quando dize el ministerio del Evangelio averle sido cometido para que se obedesca à la fe. Iten, que es potencia de Dios para dar salud à todos los que creen. Iten, que la justicia de Dios es en el revelada de fe en fe. Y no ay porque nos maravillemos: porque siendo assi, que el Evangelio sea ministerio de reconciliacion entre Dios y nosotros: no ay otro ningun testimonio mas suficiénte de la buena voluntad que Dios nos tiene: cuya noticia la fe requiere. Quando pues dezimos que conviene que la fe escriba en la promessa gratuita, no negamos que los fieles enteramente no reciban y admitan la palabra de Dios: mas señalamos por proprio blanco à quien la fe ha siempre de afeitar, à la promessa de la misericordia. Como tambien los fieles deven reconocer à Dios por Juez y por castigador de

de los malhechores: con todo esto ellos especialmēte ponen sus ojos en su clemencia: porque el les es propuesto benigno y misericordioso, tardo à airarse, y inclinado à hazer bien, suave y dulce para con todos, y que derrama su misericordia sobre todas sus obras. Psal. 86. 5
y 103. 8
y 145. 8.

30 Y yo no hago caso de los ladridos q̄ Pighio, y otros tales perros como el dan, diziēdo q̄ esta restricion que avemos p̄uesto despedaçã la fe para solamente un pedaço della. Yo confieso (como ya tengo dicho) la verdad de Dios, sease que ella amenaze, o que proponga esperança de misericordia, fer el blanco, o como dicen, el general objeto de la fe. Por esta razon el Apostol imputa à la fe que Noe aya temido la destruycion del mūdo por el diluvio, antes que viniese. De aqui los Sophistas inferen, q̄ si la fe produze en nosotros un temor de los castigos que estan para venir sobre nosotros, que en la definicion que nosotros hazemos de la fe, no devemos excluir las amenazas con que Dios quiere asombrar à los pecadores. Esto es verdad, mas ellos nos haz en grã tuerto y nos calumnian muy falsamente: como si nosotros dixessēmos que la fe no mira à todas las partes de la palabra de Dios. Porque solamente pretendemos dar à entender estos dos puntos: el primero es, que jamas la fe se quietara, hasta tanto q̄ ella aya encontrado con la promessa gratuita: el segundo es, que nosotros no de otra manera somos por ella reconciliados con Dios, sino en quanto que ella nos ayunta con Christo. Lo uno y lo otro es digno de notar. Nosotros inquirimos una tal fe, que diferencie los hijos de Dios de los reprobos, y los fieles de los infieles. Si alguno cree que Dios muy justamente manda todo quanto manda, y que quando amenaza, que amenaza de veras, serà por ventura por esto llamado fiel? No cierto. Assique ninguna firmeza avra en la fe, si ella no haze su parada en la misericordia de Dios. Para que pues disputamos ya de la fe? No es por ventura para saber el camino de salud? Y como nos salva la fe, sino en quanto nos enxiere en el cuerpo de Christo? No ay pues ningun absurdo, si en la definicion de la fe insistimos en tanta manera en el principal efecto della, y si luego ponemos la marca y nota, que es la diferencia entre los fieles y los incredulos. Finalmente los maldizientes no tienen cosa ninguna que roer ni reprehender en nuestra doctrina, si no quieren reprehender juntamente con nosotros à S. Pablo, el qual llama al Evangelio Doctrina de fe, y le atribuye este especial titulo. Hcb. 11. 7
Rom. 10. 8

31. De aqui otra vez concluimos lo q̄ antes aviamos declarado: conviene à saber, que la fe no tiene menos necesidad de la palabra, que la tiene el fruto de la biva rayz del arbol. Porque conforme à lo que testifica David, ningun otro puede esperar en Dios, sino solamente aquel que ha conocido su nombre. Y este conocimiento no proviene de la imaginacion de cada uno: mas segun que Dios mismo es testigo de su bondad. Lo qual David confirma en otro lugar diziendo: Tu salud sea segun tu palabra. Iten, Yo esperè en tu palabra, salvame. En lo qual se deve notar la correspondencia que ay entre la fe y la palabra: de donde luego se sigue la salud. Y con todo esto no excluymos la potencia de Dios, sobre la qual si la fe no se sustenta, jamas ella dara à Dios la honra que le deve. Parece que S. Pablo cuenta de Abraham un cuento frio y comun diziendo que el creyo que Dios era poderoso para cunplir aquello que le avia prometido: conviene à saber, simiente bendita. Iten, en otro lugar hablando de si mismo dize: Yo sé à quien he creydo, y estoy cierto que es poderoso para guardar mi deposito para aquel dia. Empero si cada uno con- Psal. 9. 11
Psa. 119. 43
Rom. 4. 21
2. Tim. 1. 12

2. Tim. 1. 12
 fidere y pefe bien las dudas que tocante à la potencia de Dios, sin fin y sin ces-
 far se cueclan en nueftros entendimientos, este tal conocera muy bien que a-
 aquellos que la enfalçan, como ella es digna, no han poco aprovechado en la
 fe. Todos confesámos que Dios puede todo quanto quiere: però puesque la
 menor tentacion del mundo nos haze desmayar de temor, y nos haze atonitos
 de horror, veese claro que nosotros derogamos muy mucho à la potencia de
 Dios à la qual preferimos las amenazas que contra sus promessas Satanas ha-
 ze. Esta es la razon porçy Esayas queriendo imprimir en el coraçon de los Ju-
 dios la certidumbre de salud enfalça tan magnificamente la potencia infinita de
 Dios. Parece muchas vezes quãdo el comiença à tratar de la esperança del per-
 don y de la reconciliacion, que se divierte à otro proposito, y que se anda va-
 gueãdo por unos luengos y no necesarios rodeos, contando quan maravilloso-
 mente Dios gobierne esta maquina del cielo y de la tierra con todo el orden de
 naturaleza. Mas con todo esto no ay cosa ninguna que no sirva à la circun-
 stancia que el trata. Porque si la potencia de Dios con que el puede, no se
 presenta delante de nueftros ojos, à gran pena las orejas admitirian la doctri-
 na, o no la estimarian en tanto, quanto devrian. Demas desto devemos notar
 que la Escritura habla de una potencia de Dios hazendoza, que tiene las ma-
 nos en la obra: porque la piedad siempre (como ya avemos dicho) aplica y a-
 comoda la potencia de Dios al uso y exercicio para dello sacar su provecho.
 Sobre todo, ella se propone las obras de Dios en que el se ha manifestado
 ser Padre. De aqui viene que en la Escritura se hazetan continua memoria de
 la redempcion, por la qual el pueblo de los Judios pudiera aprender, que
 Dios, el qual de una vez avia sido autor de su salud, les seria defensor para
 siempre. David tambien nos amonesta con su exemplo, que los beneficios
 que Dios hizo à cada uno en particular le sirven despues para confirmacion
 de su fe. Y aun mas, que quando parece avemos desamparado, devemos
 nosotros: o entonces levantar mas alto nueftros sentidos y considerar mas de
 lezos las cosas, para que sus antiguos beneficios nos levanten y den buena con-
 fiança, como està dicho en otro Psalmo: Acordeme de los dias antiguos, y
 medite en todas tus obras. Iten, Acordarme he de las obras del Señor, y de
 sus maravillas desde el principio. Empero por quanto todo quanto nos con-
 cebimos y imaginamos de la potencia de Dios y de sus obras, es cosa vana y
 no tiene fundamento sin su palabra, no sin causa dezimos no aver fe ningun-
 na hasta tanto que Dios nos alumbre con el testimonio de su gracia. Con to-
 do esto podria se aqui demandar una pregunta: que se devra sentir de Sara
 y de Rebeca, las quales ambas à dos movidas de zelo de fe (quanto à lo que
 se puede juzgar) passaron los limites señalados en la palabra. Sara por el ardi-
 ente desseo que tenia de la generacion prometida dio su criada por muger à
 su marido. No se deve negar que ella no aya en muchas maneras pecado: mas
 por el presente yo no toco sino solamente este vicio, que ella siendo arrebatada
 de su zelo no se detuvo dentro de los limites de la palabra de Dios: mas con
 todo esto es certissimo que este desseo le vino de la fe. Rebeca certificada por
 el oraculo divino de la eleccion de su hijo Jacob procura con engaño la bendi-
 cion para el: engaña à su marido, el qual era testigo y ministro de la gracia de
 Dios: haze à su hijo que mienta: corrompe con sus astucias y engaños la pala-
 bra de Dios. Finalmente ella, quanto à lo que tocava à su parte, dando ocasion
 que la promessà fuesse menospreciada, la dishizo.

Mas

Más con todo esto este acto por mas vicioso y digno de reprehension que sea, no carecio de fe: porque le fue menester passar grandes tragos para apetezer en tan gran manera una cosa tan llena de grandísimas molestias y peligros sin esperanza de alguna terrena comodidad. Como assi mismo no podemos del todo privar de fe al sancto Patriarcha Isaac, en que siendo avisado por el mismo oraculo divino que el derecho de primogenitura era traspassado en el hijo menor, con todo esto el no dexa de estar mas aficionado à su hijo mayor Esau. Ciertamente estos exemplos nos enseñan los errores estar muy muchas vezes rebueltos con la fe: mas de tal manera que la fe siempre tiene lo mejor, quando ella es verdadera fe. Porque como el particular error de Rebeca no frustró, ni hizo de ningun valor el efecto de la bendicion, assi tampoco menoscabo la fe, la qual generalmente dominava en su coraçon, y fue principio y causa de aquel acto. Mas con todo esto Rebeca muestra en esto quan desefnable sea el entendimiento humano, y quanto se aparte del camino al momento que se toma licencia, por pequenita que sea, para de si mismo intentar alguna cosa. Y aunque la falta y flaqueza escurecen la fe, mas con todo esto no la matan del todo: en el entretanto somos avisados con quanta sollicitud devamos, estar pendientes de la boca de Dios: y juntamente se confirma lo que avemos dicho, que la fe, si no estriba en la palabra, se desvanece muy presto. Como los animos de Sara, Isaac y Rebeca se desvanecieran en sus obliquos rodeos y bueltas si ellos no huvieran sido detenidos con un secreto freno de Dios en la obediencia de la palabra.

32 Assi mismo no sin causa encerramos todas las promessas en Christo, pues que el Apostol encierra todo el Evangelio en conocer à Christo: y en otro lugar enseña, que todas quantas promessas ay de Dios, ellas son en el Si y Amen. (quiere dezir, que son en el ratificadas.) La razon desto está muy clara: porq̄ si Dios promete alguna cosa, en prometerlo el, muestra la buena voluntad q̄ nos tiene: de manera q̄ no ay promessa ninguna fuya q̄ no sea un testimonio y certificacion de su amor. Y no haze contra esto, q̄ los impios mientras q̄ reciben mayores y mas continuos beneficios de la mano de Dios, se hazen mas culpables y dignos de mayor castigo. Porq̄ siendo assi: q̄ ellos ni piensen ni reconoscan los bienes, que tienē, venir de la mano de Dios: o bien, si ellos lo reconocē, mas no cōsideran la bondad del en si mismos: por esta causa ellos no mas pueden aprehēder la misericordia de Dios q̄ las bestias brutas, las cuales segun la qualidad de su naturaleza gozan del mismo fruto de su liberalidad, sin lo considerar ni echar cata en el. Tan poco haze contra esto, q̄ ellos menospreciado muchas vezes las promessas q̄ les son hechas amontonan sobre sus cabeças por esta ocasion muy mayor castigo. Porq̄ aunq̄ al fin fin, entonces se mostrara la eficacia de las promessas, quādo nosotros las creemos y tenemos por verdaderas: mas con todo esto su virtud y ppriedad dellas jamas es muerta por nra incredulidad ni ingratitud. Por tanto puelq̄ es assi, q̄ el Señor nos combida con sus promessas à q̄ no solamente recibamos los frutos de su liberalidad, mas aun à q̄ los consideremos y pesemos, el juntamente nos declara su amor. Cōviene pues bolver à este punto, que qualquiera promessa es una certificaciō del amor q̄ Dios nos tiene. Y esto es cosa certissima, q̄ ninguno es amado de Dios sino en Chro. El es el hijo amado en el qual el amor del Padre se reposa y quieta, y luego del se difunde en nosotros: como lo enseña S. Pablo, q̄ nosotros avemos alcançado gracia en el amado: conviene pues q̄ por su medio y intercessiō vëga y cayga sobre

Rom. I. 17.
2. Cor. I.
20.

Mar. 3. 17.
y 17. 5.
Eph. 1. 6.

Ephe. 2. 14 nosotros esta su gracia. Por esta causa el Apostol en otro lugar lo llama Paz.
 Rom. 8. 3 nuestra, y en otro lugar el lo propone como un vinculo o nudo con el qual Dios
 Rom. 15. 8 por su amor paterno se junta y liga con nosotros. De donde se sigue, que
 nosotros devemos fixar nuestros ojos en el, todas las vezes que alguna promesa
 nos es propuesta: y que S. Pablo no habla mal: quando dize todas las
 promesas de Dios ser en el confirmadas y cumplidas. Parece que ay algunos
 exemplos los quales impugnan esto. Porque no es cosa creyble que Naaman
 Syro quando demandó al Propheta la manera que tendria de honrar à Dios, q̄
 aya sido enseñado tocante al Medianero: con todo esto es loada su piedad. Tan
 Act. 10. 31. poco es de creer, que Cornelio hombre Pagano y Romano entendiesse aque-
 llo que muy pocos de los Judios entendian, y aun estos pocos lo entendian
 2. Rey. 5. 17 escuramente: mas con todo esto sus limosnas y sus oraciones fueron agrada-
 18. 19. bles à Dios: y los sacrificios de Naaman fueron aprovados por la respuesta
 Act 8. 27. del Propheta: lo qual ni el uno ni el otro alcançara fino por la fe. Semejante
 à esto es lo que se cuenta del Eunuco, al qual S. Philipe fue encaminado.
 Porque siendo assi, que el bivia muy lexos de Jerusalem, el jamas quisi-
 era tomar la pena de hazer un tan gran camino, tan costoso y dificultoso
 por venir à adorar à Jerusalem, si el no tuviera alguna fe en su coraçon.
 Act. 8. 31. Con todo esto vemos como siendo por S. Philipe preguntado tocante al Me-
 dianero el muestra su ignorancia. Bien pues confieso yo que la fe destes que
 he nombrado, ha sido en cierta manera Implicita, o escura: no solamen-
 te quanto à la persona de Jesu Christo, mas aun tambien quanto à su vir-
 tud, y officio que el Padre le encargó. En el entretanto esto es certissimo
 que ellos tuvieron algunos principios, los quales les dieron algun gusto de
 Christo, aunque pequeño. Y esto no deve ser tenido por cosa nueva: por-
 que ni el Eunuco jamas viniera de una tierra tan lexos para adorar en Je-
 rusalem à un Dios que no conocia: ni Cornelio aviendo ya una vez pro-
 fessado la religion Judayca se passó tanto tiempo sin se acostumar à los ru-
 dimentos y principios de la verdadera doctrina. Quanto à Naaman, cosa
 muy absurda fuera que Eliseo mandandole como se avia de aver en cosas
 de no tanta importancia, se olvidassè lo que era principal. Assique aun-
 que el conocimiento de Christo fue entre ellos escuro, con todo esto, no
 conviene dezir que no ayan tenido ninguno: porque ellos se exercitavan en
 los sacrificios de la Ley, los quales convenia que fuessen diferenciados de los
 falsos sacrificios de los Paganos por el fin de ellos, quiero dezir por Jesu
 Christo.

33 Esta simple declaracion que tenemos en la palabra de Dios nos devria
 bien bastar para engendrar fe en nosotros, si nuestra ceguedad y contumacia
 no lo impidiesse. Empero, segun que nuestro entendimiento es inclinado à vani-
 dad, el no puede jamas llegar à la verdad de Dios: y como el es boto y
 grossero, no puede ver la claridad de Dios, mas es corto de vista: Por tanto la
 palabra sola y desacompañada de la iluminacion del Espiritu sancto no nos
 sirve, ni aprovecha nada. De lo qual se vee claro la fe ser sobrè todo quanto los
 hombres pueden entender. Y no basta que el entendimiento sea alumbrado
 del Espiritu de Dios, sino q̄ es menester q̄ el coraçon sea tambien con la virtud
 del Espiritu corroborado y confirmado. En lo qual los Sorbonistas se engañan
 en gran manera pensando que la fe sea un solo y simple dar credito à la pa-
 bra de Dios, la qual consiste en el entendimiento, no haziendo mencion de la
 con-

confiança y certidübre del coraçon. Es pues la fe un singular don de Dios por ambas maneras y vias. Porq̄ primeraméte el entendimiento del hõbre es alumbrado pa tener algun gusto de la verdad de Dios: lo segundo es, q̄ el coraçon es fortificado en ella. Porq̄ el Espiritu sancto no comiença la fe solamente, mas la augméta por sus grados, hasta tãto q̄ ella nos lleve al Reyno de los cielos. Veys aqui por q̄ S. Pablo amonesta à Timotheo q̄ guarde el excelente deposito q̄ el avia recebido del Espiritu sancto que habita en nosotros. Si alguno replicare al cõtrario, q̄ el Espiritu nos es dado por la predicacion de la fe: esta objecion se soltara bien facilmente. Si no huviesse q̄ un solo don del Espiritu, muy mal hablara el Apostol diziendo q̄ el espiritu era efecto de la fe, siendo el autor y causa della: mas por quanto el trata de los dones con que Dios adorna à su yglesia, y la encamina à perfeccion por los aumentos de la fe, no es de maravillar si el los atribuye à la fe, la qual nos prepara y dispone para que los recibamos. Es verdad que se tiene por una cosa bien estraña y nunca oyda quando se dize, que ninguno puede creer en Christo sino aquel, à quien particularmente es concedido: mas esto es en parte, à causa que los hombres no consideran quan alta y quan difiçil de aver sea la sabiduria celestial, y quan grande sea la rudeza humana para comprehender los mysterios divinos: y en parte tambien porque ellos no ponen sus ojos en aquella firme y estable constancia del coraçon, la qual es la principal parte de la fe.

2.Tim.1.14
Gal.3.2.

34 El qual error es facil de convencer. Porque, como dize S. Pablo, si ninguno puede ser testigo de la voluntad del hombre, sino el espiritu del hombre que está en el, en que manera la criatura será cierta de la voluntad de Dios? y si la verdad de Dios nos es dudosa aun en aq̄llas mismas cosas q̄ nosotros vemos al ojo, como nos seria ella firme y indubitable, quãdo el Señor nos promete cosas que ni el ojo las ve, ni el entendimiento puede cõprehender? Cae y falta en tanta manera la prudencia humana quanto à estas cosas, que el primer escalon para aprovechar en la escuela de Dios es renüciarla y no tener cuenta con ella. Porq̄ con ella somos impedidos, como si se nos pusiesse un velo delante de los ojos, que no aprehendamos los mysterios de Dios, los quales no son revelados sino à los peq̄nitos. Porq̄ ni la carne ni la sangre revela, ni el hombre animal entiende las cosas q̄ son del Espiritu, mas al contrario, la doctrina divina le es locura: la causa es, porq̄ ella deve ser conocida espiritualmente. Es nos pues por tanto la ayuda del Espiritu sancto necessaria, o por mejor dezir, su sola virtud reyna aqui. Ninguno ay de los hombres q̄ aya entendido la intencion de Dios, ni que aya sido su consejero: mas el Espiritu es el que lo escudriña todo, y aun las cosas p̄fundas de Dios: por el qual viene que nosotros entendamos la voluntad de Christo. Ninguno (dize el Señor) puede venir à mi, si el Padre, q̄ me ha embiado, no lo truxere. Assique todo aquel q̄ huviere oydo del Padre, y ha aprendido del, viene. No q̄ alguno aya visto al Padre, sino aquel q̄ es embiado de Dios. Como pues si nosotros no fueremos araydos por el Espiritu de Dios, en manera ninguna nos podemos llegar à Dios: assi de la misma manera quando somos traydos, somos levantados con el entendimiento y con el coraçon sobre nra inteligencia propia. Porq̄ el anima siendo del alumbrada, como que toma un nuevo ojo y una nueva vista con q̄ contempla los mysterios celestiales, con cuyo resplendor ella antes era en si infuscada y escurecida. El entendimiento del hombre siendo deste modo alumbrado con la luz del Espiritu sancto comiença entõces à deveras gustar las cosas que pertenecen al reyno de

1.Cor.2.13

Mat.11.25
Luc.10.21
Mat.16.17
1.Cor.2.14
Rom.11.34
1.Cor.2.10
Iuan.6.44.

Luc. 24. 27 y 45. Dios, de las quales antes ningun sentimiento ni labor podia tomar. Por lo qual nro Señor Jesu Christo tratando admirablemente con dos de sus discipulos los mysterios de su reyno, con todo esto el no haze nada, hasta tanto q̄ les abre el entendimiento para que entiendan las Escrituras. Siendo desta manera los Apóstoles enseñados por su divina boca del, con todo esto es menester, que se Iuan. 16. 13 les embie el Espíritu de verdad, el qual infil en sus entendimientos aquella misma doctrina que ellos con sus oydos avian oydo. La palabra de Dios es semejante al Sol, la qual da luz à todos aquellos que es predicada, mas ningun provecho reciben della los ciegos. Y nosotros todos somos quanto à esta parte ciegos naturalmente: por esto ella no puede penetrar hasta nuestro entendimiento, sino que el Espíritu de Dios, que es el que interiormente enseña, con su iluminacion le abra la puerta y le dè entrada.

35 Quando en lo pasado fue menester tratar de la corrupcion de nra naturaleza, mostramos bien amplamete quan inhabiles sean los hombres de si mismos para creer. Por esta causa yo no fatigare aqui à los lectores repitiendo de nuevo lo q̄ ya he dicho. Baste q̄ quando S. Pablo llama Espiritu de fe, q̄ el entienda la fe misma q̄ el Espiritu nos reparte, y q̄ nosotros no la tenemos naturalmente. Por esta razon el ruega à Dios q̄ tenga por bien cumplir en los Thessaloniconenses su buena voluntad y la obra de fe en virtud. En lo qual llamando à la fe obra de Dios y intitulandola con este vocablo de beneplacito o buena voluntad, el declara q̄ ella no es del proprio movimiento del hombre: y no contentandose con esto añade q̄ es una muestra de la virtud divina. Escribiendo à los Corinthios dize la fe no depender de la sabiduria de los hombres, mas ser fundada en la potencia del Espiritu. Aunque es verdad q̄ el habla de los milagros externos, con todo esto por quanto los reprobos no los pueden bien considerar ni ver, el comprehende tambien aquel sello, de quien en otro lugar hizo mencion. Y para que Dios ensalce mas su liberalidad en un don tan adinirable, el no haze merced del indiferentemente à todos: mas el lo distribuye por un especial privilegio à aquellos que el tiene por bien. Esto ya lo avemos confirmado con autoridades de la Escritura: cuyo fiel interprete S. Augustin exclama, diciendo: Nuestro Redemptor, para enseñarnos que el mismo Creer es de don o merced, y no de merito, Ninguno (dize) viene à mi si mi Padre no lo huviere traydo, y si no le fuere sido concedido de mi Padre. Cosa es de maravillar q̄ dos oygai, y que uno dellos no haga caso y el otro suba. El que menosprecia, imputese lo à si mismo: el que sube, no se lo atribuya à si mismo. Y en otro lugar: Porque causa sea dado à uno y no à otro? Yo no me averguenço de dezirlo: esto es un profundo mysterio de la cruz: de un secreto de los juyzios de Dios, que nosotros no podemos alcanzar ni entender, p̄cede de todo quanto podemos. Yo veo lo que puedo: de donde yo pueda, no lo veo: sino que veo bien hasta ahora, que es de Dios. Mas porque llama à este, y no aquel? Esto es muy alto para mi, es un abyfino, es una profundidad de la cruz. Puedo de admiracion exclamar: mas no lo puedo mostrar por disputa. La sunia es esta: que Christo quando por la virtud de su Espiritu nos alumbraba en la fe, que juntamente nos enxiere en su cuerpo, para que seamos participes de todos los bienes.

36 Resta luego, que lo q̄ el entendimiento ha recebido, se plante tambien en el coraçon. Porq̄ si la palabra de Dios anda bolteando en el cerebro, no por esso se sigue q̄ ella sea admitida por fe: mas entonces es de veras recibida, quando ella ha echado rayzes en lo profundo del coraçon para ser una fortaleza inexpugna-

expugnable para recibir y rechazar todos los golpes de las tentaciones. Y si es verdad, que la verdadera inteligencia del entedimiento es una iluminacion del Espiritu de Dios, su virtud se muestra muy mas evidentemente en una tal confirmacion del coraçon : conviene à saber, por quanto es muy mayor la descõfiança del coraçon o voluntad, que la ceguera del entendimiento, y por quanto es muy mas dificil quietar al coraçon, que instruir al entendimiento. Por esta razon el Espiritu sancto sirve como de un sello para sellar en nuestros coraçones las promessas, cuya certidumbre el antes avia imprimido en nuestros entendimientos, y sirve como de arras para confirmarlas y ratificarlas. Despues que creyestes (dize el Apostol) aveys sido sellados con el Espiritu sancto de la promessa, el qual es las arras de nra herencia. No veys como el enseña que los coraçones de los fieles son marcados con el Espiritu como con un sello? y que el le llama Espiritu de promessa, à causa que el haze, que el Evangelio nos sea indubitable? Assi mismo en la epistola à los Corinthios: El que nos ha (dize) un-

Eph. 1.13.

2. Cor. 1.28

2. Cor. 5.5.

37 Y no me he olvidado de lo que ya he dicho, y cuya memoria la experiencia nos refresca continuamente : conviene à saber, que la fe es acossada de diversas tentaciones, de tal manera q̄ los animos de los fieles no estan mucho tiempo quietos, o por lo menos q̄ no siempre gozan de quietud y reposo: Mas por grandes cõbates y violencias q̄ sostengan, o escapan del medio de las tentaciones, o amparandose y rechazando los golpes de las tentaciones permanecen en su lugar y fuerte. Cierto esta sola seguridad recrea y ampara à la fe, quando nos resolvemos ser grandissima verdad, lo que se dize en el Psalmo : El Señor es nuestro amparo, y nra ayuda en la tribulacion : por esta causa no temeremos, aunque tiemble la tierra, y los montes sean passados en el profundo de la mar. El mismo Propheta trata tambien en otro lugar deste suavissimo reposo : Acosteme (dize) y dormi à plazer, y levanteme despues : porque el Señor me avia recebido debaxo de su amparo. No que David aya siempre tenido en un mismo punto y ser una tal alegria y seguridad, que no aya sentido en si alguna rebuelta y mutacion : mas en quanto el gustava la gracia de Dios conforme à la medida de la fe, el se gloria que con gran atrevimiento menosprecia todo quanto podia inquietar la paz de su espiritu. Por esto la Escritura, quando nos quiere exhortar à la fe, manda que nos quietemos. Como en Esayas: En esperança y silencio sera vuestra fortaleza, y en el psalmo, Callate à Jehova, y espera en el. Con lo qual concuerda lo que dize el Apostol à los Hebreos, Necesidad teney de paciencia, &c.

Psal. 46. 3.
Psal. 3.6.Esay. 30. 15
Psal. 37. 7.
Heb. 10. 36

38 Desto se puede juzgar quan perniciosa cosa sea aquella doctrina de los Sorbonistas, que nosotros no podemos en ninguna otra manera juzgar de la gracia de Dios para con nosotros, sino por una conjetura moral, segun q̄ cada qual se reputa no ser indigno della. Ciertamente si se huviesse de juzgar por nras obras la afecion q̄ Dios nos tenga, confiesio q̄ no la podemos entender, ni aun por la menor conjetura del mundo: mas siendo assi q̄ la fe deva responder à la simple y gratuita promessa de Dios, no resta lugar ninguno para dudar. Porq̄ de que cõfiança seremos armados contra el Diabolo, si pensamos Dios solamente con esta condicion nos ser ppicio, si la puridad y limpieza de nra vida lo merezca assi? Mas por quanto yo he señalado su pprio lugar para tratar esto,

por el presente no fere mas largo: principalmente viendo claramente que ninguna cosa puede ser mas contraria à la fe q̄ la conjetura, o otro qualquier sentimiento que tenga algun parentesco con dudar y estar incierto. Para cõfirmar este error ellos siempre tienen en la boca aquel dicho del Ecclesiastes que ellos malísimamente tuercen: Ninguno sabe si es digno de odio, o de amor. Porque aunque yo no diga este lugar aver sido mal trasladado en la traslacion latina, q̄ llaman vulgar: con todo esto aun los mismos niños no podran dexar de entender lo que Salomon quiera dezir en estas palabras: conviene à saber, que si alguno quiere juzgar por las cosas presentes quales sean aquellos à quien Dios aborresca, y quales sean los que el ame, que el tal trabaja en vano: siendo assi, que prosperidad y adversidad sean comunes y vuelan acontecer assi al justo como al injusto: assi al que sirve à Dios, como à aquel que no le sirve. De lo qual se sigue, que Dios no siempre testifica su amor en aquellos à quien el haze que todas las cosas sucedan prosperaméte en este mundo: ni que tan poco muestra siempre su odio en aquellos que el asfíge, Esto dize Salomon, para confundir la vanidad del entendimiento humano: visto que el sea tan rudo en considerar las cosas muy necessarias y de grande importancia. Como el mismo un poco antes avia dicho, que no se puede discernir en que el anima del hombre difiera del anima de una bestia: por parecer que el uno y el otro muere de una misma manera. Si alguno quisiese de aqui inferir que la doctrina que tenemos de la immortalidad del anima no es fundada sino sobre sola una conjetura, como; à este tal no lo tendríamos muy justamente por loco y desvariado? Tienen pues estos sano entendimiento, que concluyen no aver ninguna certidumbre de la gracia de Dios para con los hombres, porque no se puede comprehender por el aspecto carnal de las cosas presentes?

39 Empero ellos alegan ser una temeraria presumpcion querer se arrogar à si mismos un conocimiento indubitable y certissimo de la voluntad de Dios. Ciertaméte yo se lo concederia, si nosotros nos atreviessemos tanto q̄ quisiessemos sujetar el incomprehensible consejo y decreto de Dios à la baxeza de nro entendimiento. Empero quando nosotros simpleméte dezimos juntaméte con S. Pablo que avemos recebido no el espiritu deste mundo, sino el espiritu q̄ procede de Dios, por el qual conosco los beneficios q̄ Dios nos ha hecho: que pueden ellos murmurar contra esto, sin q̄ hagan grande afrenta al Espiritu de Dios? Y si es un horrendo sacrilegio hazer cargo à la revelacion cuyo autor es Dios, o de ser mentirosa, o de ser incierta, o de ser dudosa: q̄ pecamos nosotros afirmando ser certissimo lo que el nos ha revelado? Mas ellos exclaman q̄ aun esto no carece de gran temeridad, que nosotros nos atrevamos à de tal manera gloriarnos del Espiritu de Christo. Quien pensara la tontedad y bestialidad de estos q̄ quieren ser tenidos por Doctores de todo el mundo ser tan grande, que tan feamente ignoren los primeros principios de la religion Christiana? Certo yo no lo pudiera creer, si sus propios libros dellos no diessen fe desto, y lo testificassen. S. Pablo à solos aq̄llos tiene por hijos de Dios, q̄ son guiados por el Espiritu de Dios: mas estos quierẽ q̄ los hijos de Dios seã guiados por sus propios espíritus, estando vazios del Espiritu de Dios. S. Pablo nos enseña q̄ llamemos à Dios, Padre, inspirando el Espiritu sancto en nosotros esta palabra, el qual solo puede testificar à nro espiritu, q̄ somos hijos de Dios: Estos, auq̄ no nos defienden q̄ invoq̄mos à Dios, mas con todo esto nos quitã el Espiritu, por cuya guia y adestraniéto el avia de ser invocado. S. Pablo niega ser siervos de Chro aq̄llos

que

que no son guiados por el Espiritu de Christo: estos imaginanse un Christianismo que no tenga necesidad del Espiritu de Christo. S. Pablo no nos dexa esperanza ninguna de la bienaventurada resurreccion, sino sentimos que el Espiritu reside en nosotros: estos se fingen una esperanza vazia de tal sentimiento. Mas podra ser que respondan, que ellos no niegan ser necessario que el Espiritu sancto resida en nosotros, mas que es humildad y modestia pensar que no resida en nosotros. Que pues quiere dezir el Apostol quando manda à los Corinthios que se examinen si tengan fe, que se prueven si tengan à Christo, al qual qualquiera q̄ no conociere que reside en el, el dize ser reprobado? Y por el Espiritu que el nos dio (dize S. Iuan) sabemos que el reside en nosotros: y que otra cosa hazemos, q̄ poner en duda las p̄messas de Christo quando queremos ser tenidos por siervos de Dios sin tener su Espiritu, al qual el prometio q̄ derivaria sobre todos sus siervos? Que otra cosa hazemos nosotros que robar al Espiritu sancto su gloria quitandole la fe, la qual es obra que propriamente procede del, y es peculiar suya. Siendo pues estos los primeros rudimentos que devemos aprender en la religion Christiana, muy grande ceguedad es querer notar à los Christianos de arrogantes, los quales se atreven à gloriarse que el Espiritu sancto resida en ellos: sin la qual jactancia, o gloriacion no puede aver religion Christiana ninguna. Mas cierto ellos muestran con su exemplo quan grande verdad el Señor aya dicho, que su Espiritu no es conocido en el mundo: y que solamente lo conocen aquellos en quien el reside.

40 Y para no acometer à derribar la firmeza y certidumbre de la fe con una sola manera de combate, acometenla tambien con otro genero de combate: conviene à saber, que aunque nos sea licito asegurarnos de la gracia de Dios segun la justicia en que al presente nos hallamos, mas que con todo esto que la certidumbre de permanecer assi siempre, queda suspensa. Por cierto si, donosa constança de salud nos quedaria; si nosotros por el presente por una conjetura, que llaman moral, pensamos que estamos en estado de gracia, no sabiendo que nos acontecera mañana. Otra cierto es la doctrina del Apostol: yo me he (dize) persuadido por muy cierto, que ni los Angeles, ni las potestades, ni los principados, ni la muerte, ni la vida, ni las cosas presentes, ni las que estan por venir nos apartaran del amor, con que el Señor nos ama en Christo. Pretenden escabullirse con una vana solucion, dicen que esto tuvo el Apostol por una especial revelacion: però de tal manera los tenemos asidos, que no tan facilmente se pueden escapar. Porque el Apostol trata en este lugar los beneficios y mercedes que todos los fieles en general alcançan por la fe, no los que el particularmente sentia en si mismo. Y cierto que el mismo Apostol en otro lugar nos afombra con la memoria de nuestra imbecilidad y inconstancia: El que está, dize, en pie, mire no cayga. Esto es verdad: mas con todo esto, el no habla de un temor, con que desmayemos y perdamos animo, però habla de un temor con que aprendamos à humillarnos debaxo de la poderosa mano de Dios: como S. Pedro lo declara. Demas desto, quan grande desvario seria queter limitar à un momento de tiempo la certidumbre de la fe, de la qual es proprio dexados à tras todos los espacios y tiempos desta vida presente pasar à la immortalidad venidera? Siendo pues assi q̄ los fieles reconoscan que esto les viene de la gracia de Dios, q̄ siendo alumbrados por su Espiritu gozan por se de la contemplacion de la vida celestial, está esta gloriacion tan lexos de ser arrogancia;

que si alguno se averguença de confessar esto, él tal muestra su extrema ingratitude maliciosamente suprimiendo mas la divina bondad, que no mostrando modestia ni submission.

- 41 Por quanto, segun mi parecer, la naturaleza de la fe no se puede mejor ni mas claramente declarar que por la substancia de la promessa, sobre la qual ella, como sobre un firme fundamento de tal manera estriba y haze hincapie, que si fuessè quitada, totalmente caeria, o por mejor dezir, se convertieria en nada. Veys aqui porque yo he tomado la definicion que he puesto de fe, de la promessa: la qual con todo esto no diferencia de aquella definicion, o descripcion que el Apostol acomoda al argumento que el por entonces tratava.
- Heb. 11. 1. El dize que la fe es una substancia de las cosas que se esperan, y una muestra, o certificacion de las cosas que no se veen. Porque por el vocablo Hypostasis, de que el Apostol usa, entiendo el sustentaculo y bordon sobre que el animo pio se funda y estriba. Como si dixessè, la fe es una cierta y segura possession de las cosas que Dios nos ha prometido. Sino es que alguno mas quiera tomar este vocablo Hypostasis por confianza. lo qual no me desplaze: aunque yo mas quiero entenderlo conforme à la primera exposicion: la qual es la mas comun. Assi mismo para significar que hasta el ultimo dia, en el qual los libros seran abiertos, las cosas que tocan à nuestra salud son muy mas altas, que nosotros las podamos comprehender con nuestros sentidos, ni mirar con los ojos, ni tocar con las manos: y que por esta causa nosotros no las poseemos de otra manera que subiendo muy mas alto, que la capacidad de nuestro ingenio y entendimiento puede alcançar, y levantando nuestros ojos sobre todo quanto se puede ver en el mundo: y en suma, sobrepujandonos à nosotros mismos: dize mas, que esta seguridad de possèer, es de cosas que consisten en esperança, y que por esto no se veen. Porque la evidencia (como dize S. Pablo) es otra cosa que esperança: y no esperamos las cosas que vemos. Y llamandola Muestra, o prueva de las cosas, o (como muy muchas vezes trasladó S. Augustin) conjuncion de las cosas que no son presentes: porq̃ el vocablo Elenchos de que aqui usa el Apostol, quiere dezir tanto como si dixessèmos Evidencia de cosas no aparentes, vista de cosas que no se veen, perspicuidad de cosas escuras, presencia de cosas ausentes, demostracion de cosas ocultas. Porque los mysterios de Dios, quales son los que pertenecen à nuestra salud, no se pueden contemplar en si mismos, ni en su misma naturaleza: mas solamente los podemos ver en la palabra de Dios: cuya verdad la devemos tener por tan cierta y devemos estar tan persuadidos della, que devemos tener por hecho y por cumplido todo quanto el nos dize. Como pues se levantara nuestro entendimiento para sentir un tal gusto de la bondad divina, sin que todo el se encienda y abraze para juntamète de su parte amar à Dios? Porque a questa tal abundancia de suavidad que Dios tiene escondida para los que lo temen, no se puede verdaderamente entender sin que juntamente aficionen en gran manera al coraçon, y al que una vez aficiona, lo lleva totalmente tras si. Por tanto no ay que maravillarnos si este afecto nunca entra en un coraçon perverso y obliquo: con el qual afecto siendo nosotros transportados en el mismo cielo, somos admitidos à los secretissimos tesoros de Dios, y à los sacrosanctos mysterios de su reyno, los quales no deven ser profanados con la entrada de ningun coraçon inmundo. Porque lo que los Sorbonistas enseñan la caridad preceder à la Fe y à la Esperança, es un puro desvario: porque sola es la fe que primeramente

meramente engendra en nosotros à la caridad. Quanto mejor que estos habla S. Bernardo. Sus palabras son estas : El testimonio de la consciencia, al qual S. Pablo llama Gloria de los pios, yo creo que consiste en tres puntos. Porque primeramente y ante todas cosas es necesario que creas, que tu no puedes alcançar perdon de pecados sino por la gratuita misericordia de Dios: lo segundo es, que ninguna cosa puedes en ninguna manera tener que sea buena, si el mismo no te la ha concedido. Lo tercero y ultimo es, que tu con ningunas obras puedes merecer la vida eterna, sin que ella tambien te sea graciosamente dada. Un poco despues dize, Estas cosas no bastan, mas son un cierto principio de la fe: porque creyendo que los pecados no pueden ser perdonados de otro ninguno que Dios, juntamete con esto es menester entender que nos son perdonados, hasta tanto que aun por el testimonio del Espiritu sancto somos persuadidos que nuestra salud la tenemos bien segura: porque Dios perdona los pecados, el mismo da los meritos, y el mismo los galardona con los premios, y no podemos pararnos aqui en este principio o introduccion de fe. Empero estas cosas y otras semejantes se trataran en otro lugar. Por el presente bastara solamente saber que cosa sea fe.

42 Assique donde quiera que huviere esta biva fe, no podra ser sino que ella siempre ande acompañada con la Esperança de la vida eterna: o por mejor dezir, que ella de si la engendre y produzga: la qual esperança si nosotros no tenemos, por muy despierta y elegantemente que hablemos de la fe, empero esto es certissimo, que no ay fe ninguna en nosotros. Porque si la fe (como ya avemos dicho) es una certissima persuasion de la verdad de Dios, la qual verdad ni nos puede mentir, ni engañar, ni burlarnos, los que han concebido en si esta firme certidumbre, juntamente con esto de cierto esperan que Dios avia de cumplir sus promessas, las quales, segun que ellos estan persuadidos, no pueden ser sino verdaderas: de tal manera que en suma, la Esperança no es otra cosa ninguna sino un esperar aquellas cosas que la fe cree verdaderamente Dios aver prometido. Desta manera la fe cree Dios ser verdadero: la Esperança espera que el à su tiempo revelara su verdad. La Fe cree que Dios es Padre nuestro: la Esperança espera que el siempre se muestre tal con nosotros. La Fe cree que la vida eterna nos es dada: la Esperança espera que vendra tiempo quando gozaremos della. La Fe es un fundamento sobre que la Esperança reposa: la Esperança entretiene y sustenta à la Fe. Porque como ninguno puede esperar cosa ninguna de Dios, sino aquel que antes huviere creydo à sus promessas, assi de la misma manera es menester que la imbecilidad de nuestra Fe sea entretenida y sustentada pacientemente esperando, à fin de que de cansada no cayga. Por esta razon S. Pablo con muy justa causa constituye nuestra salud en la Esperança. Porque ella en el entretanto que espera al Señor en silencio, contiene en si à la Fe, à fin que apressurandose demasadamente, no dé de ociosos consigo: confirmala, à fin que no bacle en las promessas de Dios, ni comience à dudar dellas: recreala, para que no se fatigue: guiala hasta lo ultimo, para que ella no desfallezca en el medio del camino, ni en començando la jornada. Finalmente ella renovandola y restaurandola continuamente le da fuerças y vigor para que de dia en dia se haga mas robusta en perseverar. Y cierto que se vera muy mas claro por quantas vias y maneras sea la Esperança necesaria para confirmar la Fe, si consideremos de quantas suertes de tentaciones sean, los q̄ han abraçado la palabra de Dios, acometidos y salteados. Primeramente

Rom. 8.24

el Señor dilatando y difiriendo sus promessas, muy muchas veces mas tiempo que nosotros querriamos, nos tiene suspensos. En semejante caso el officio de la Esperança es hazer lo que el Propheta manda: conviene à saber, que si ellas se tardaren, que con todo esto no las dexemos de esperar. Algunas veces Dios no solamente nos dexa desmayar, mas aun da à entender, y muestra una manifesta ira contra nosotros: aqui es menester que la Esperança muy mucho mas focorra, paraque conforme à lo que otro Propheta dize, podamos esperar al Señor, que ha escondido su rostro de Jacob. Levantanse tambien algunos mofadores (como dize S. Pedro) los quales preguntan: A donde estan sus promessas, que es de su venida? Visto que desde que los Padres durmieron, todas las cosas perseveran de la misma manera que desde el principio de la creacion. Y aun mas, que la Carne y el Mundo nos fuenan à las orejas estas mismas cosas. Aqui es menester que la Fe estribando en la paciencia de la Esperança se fixe en contemplar la eternidad del reyno de Dios, paraque repunte y tenga à mil años como si fuesen un dia solo.

43 Por esta conjuncion y afinidad, la Escritura confunde algunas veces estos dos vocablos Fe y Esperança. Porque quando S. Pedro dize, que la virtud de Dios nos guarda por Fe hasta el tiempo de la revelacion: aquello que mas convenia à la esperança lo atribuye à la fe. Y esto no sin causa: pues que ya avemos mostrado la Esperança no ser otra cosa ninguna que un alimento y fuerça de la Fe. Algunas veces son ambas juntamente puestas. Como en la misma epistola, Paraque vuestra Fe y Esperança sea en Dios. Y S. Pablo en la epistola à los Philipenses de la Esperança deduze la espectacion: porque esperando pacientemente reprimimos nuestros desseos, hasta tanto que la oportunidad ofrecida de Dios se nos presente. Todo esto se podra muy mejor entender del capitulo decimo de la epistola à los Hebreos, que ya he alegado. S. Pablo en otro lugar, aunque habla impropriamente, mas con todo esto entiende lo mismo quando dize desta manera: Nosotros por el Espiritu de la fe esperamos la esperança de justicia: conviene à saber, porque aviendo recebido el testimonio del Evangelio del amor gratuito que Dios nos tiene, esperamos hasta tanto que Dios claramente muestre aquello que por el presente está escondido debaxo de Esperança. No es pues ahora difícil cosa ver quan necio aya sido el Maestro de las Sentencias en poner dos fundamentos de la Esperança: conviene à saber, la gracia de Dios y el merito de las obras. Ciertamente que ella no puede tener otro blanco que à la fe. Y ya avemos mostrado claramente que la Fe no tiene otro blanco que à la misericordia de Dios, y que en ella, y no en otra deve poner ambos sus ojos. Mas bueno será oyr quan biva razon el de para provar esto: Si tu te atreves (dize) à esperar algo sin meritos, esto no te deve llamar Esperança, sino presumpcion. Yo os suplico, amigo lector, quien no dara con muy justa razon à tales bestias à la maldicion, las quales afirman ser temerario y presuntuoso qualquiera que confia y tiene por cierto Dios ser verdadero? Porque siendo assi que el Señor quiera que esperemos de su bondad todas cosas, ay quien dize ser presumpcion reposar y quietarse en ella. O maestro digno de tales discipulos, que el ha avido en las vanas escuelas de los Sophistas de la Sorbona! Mas nosotros, al contrario quando vemos que Dios en sus oraculos claramente manda que los pecadores conciban esperança de salud, de muy buena

gana y de veras nos presumamos tanto de su verdad, que confiandonos en su sola misericordia, y echada à parte la confiança de las obras, nos atrevamos à tener buena esperança. Haziendo esto no nos engañara aquel que dixo, Segun vuestra Fe sea hecho con vosotros.

CAP. III.

Que somos regenerados por Fe: dende se trata de la Penitencia.



UNQUE ya avemos en parte enseñado la manera en que la Fe posea à Christo, y por ella gozemos de sus bienes: empero aun esto quedaria escuro, si no añidiésemos la explicacion de los efectos y frutos que los fieles sienten en sí. No sin causa la suma del Evangelio es constituida en penitencia y remission de pecados. Por tanto echados fuera estos dos principales puntos, todo quanto se podra tratar y disputar de la Fe, será bien frio y de poco momento, y cierto casi inutil. Y siendo assi q̄ Christo nos dà lo uno y lo otro, y q̄ lo uno y lo otro (quiero dezir, la nueva vida y reconciliacion gratuita) alcancemos por la Fe: la razon y orden de enseñar demanda q̄ de lo uno y de lo otro comencemos à dezir algo en este lugar. Passaremos pues de la Fe à la Penitencia: porq̄ entendido bien este articulo se vera muy mejor como el hombre sea justificado por sola la Fe y por la pura misericordia, y como con todo esto la sanctidad de vida en realidad de verdad (como dizen) no se aparte de la gratuita imputacion de justicia: quiere dezir, q̄ esto acuerda muy bien, que nosotros no estemos sin buenas obras, y con todo esto q̄ seamos reputados por justos sin buenas obras. Y que la Penitencia no solamente luego siga à la Fe, mas que nasca y provenga della, ninguno lo deve dudar. Porq̄ siendo assi q̄ la remission de pecados nos sea por esta causa ofrecida por la predicacion del Evangelio, paraq̄ el pecador siendo librado de la tyrania de Satanas, del yugo del pecado, y de la miserable servidumbre de los vicios passe en el Reyno de Dios: cierto ninguno puede abraçar la gracia del Evangelio sin q̄ se retire de sus malos tratos y de su mala vida al derecho camino y sancta vida, y sin q̄ aplique todo su cuydado y diligencia en reformarse y emendarse. Los q̄ piensan que la penitencia precede à la fe, y q̄ la Penitencia no mana ni es produzida de la Fe, como lo es el fruto de su arbol, estos tales nunca supieron qual era su propiedad ni naturaleza. Y mueven se à sentirlo assi por un argumento muy ligero.

2 Jesu Christo (dizen ellos) y S. Iuan primero exhortavan al pueblo en sus sermones à Penitencia, y luego tras desto predicavan que el reyno de los cielos se acercava. Alegan tambien tal comission aver sido dada à los Apóstoles: tal orden aver seguido S. Pablo, como lo cuenta S. Lucas, Mas ellos superfluamente deteniendose en lo q̄ fueran las syllabas, no consideran el sentido de las palabras, y la conexion y travazon q̄ aya entre ellas. Porque quando el Señor y S. Iuan Baptista. exhortan al pueblo desta manera: Hazed penitencia (o arrepentios) porque el reyno de los cielos se ha acercado: como no deduzen ellos la causa del arrepentirse de la misma gracia, y de la promessa de salud? Tanto pues quieren dezir sus palabras, como si dixessen: Por quanto el reyno de los cielos se ha acercado, por esta causa arrepentios. Porq̄ S. Matheo despues de aver contado q̄ S. Iuan predicó desta manera, dize q̄ en

Mar 3. 2.
Mat. 4. 17.
Act. 20. 21.

Mat. 3. 2.
Esay. 40. 3.

esto se cumplio la prophesia de Esayas de la boz que sonava en el desierto: Adereçad el camino del Señor, hazed derechas las sendas de nuestro Dios. Empero en las palabras del Propeta se manda que esta boz comience por consolacion, y por alegres nuevas. Mas con todo esto quando nosotros dezimos el origen del arrepentimiento proceder de la Fe, no nos soñamos algun espacio de tiempo en que el sea engendrado de la fe: mas nuestro intento es mostrar que no puede el hombre de veras arrepentirse sin que el tenga entendido ser de Dios. Y ninguno se puede de hecho persuadir que es de Dios, sino aquel que primero huviere aprehendido su gracia. Mas estas cosas muy mas claramente se trataran en el mismo progreso de la materia. Es possible que ellos se engañaron en que muy muchos son con los terrores de la consciencia domados, o hechos que obedescan antes que ayan conocido la gracia, y aun antes que la ayan gustado. Y cierto que este es un temor de principiantes, al qual algunos cuentan entre las virtudes: porque ellos veen ser muy cercano, y que no le falta mucho de ser verdadera y entera obediencia. Però aqui no se trata en quantas maneras nos atraiga à si Christo, o nos prepare para el exercicio de la piedad. solamente digo, ninguna rectitud poder ser hallada en donde no reyna aquel Espiritu que Christo ha recebido para lo comunicar à sus miembros.

Pfal. 130. 4. Assi mismo conforme à lo que se dize en el Psalmo, En ti ay propiciacion, para que seas temido: ninguno jamas temera con reverencia à Dios, sino aquel que confiare que le es propicio y favorable: ninguno de voluntad se aparejara para guardar la Ley, sino aquel que se huviere persuadido que sus servicios le agradan. Esta facilidad de que usa Dios perdonandonos y sufriendo nuestras faltas es una señal de su favor paterno. Lo qual aun aquella exhortacion de

Oseas. 6. 1. Oseas lo muestra: Venid, bolvamos à Jehova, porque el arrebató, y sanarnos ha: hirio, y curarnos ha: porque la esperança de alcanzar perdon se assiende como por aguijon, para que ellos no se entorpeciesen en sus pecados. Quanto à la resta, el desvario de aquellos va fuera de toda razon, los quales para comenzar de la Penitencia, prescriben ciertos dias à sus novicios, en los quales ellos se exerciten en la penitencia: los quales en conclusion passados, los admiten en la comunion de la gracia del Evangelio. Yo digo esto por muy muchos Anabaptistas: y principalmente por aquellos que sobre manera se gozan en ser tenidos por espirituales: y tambien lo digo por sus compañeros los Jesuitas (o Teatinos) y por otras semejantes sectas. Tales sin duda ninguna frutos produze aquel espiritu de desvanecimiento, que ordena unos pocos de dias para la penitencia, la qual deve ser continuada del hombre Christiano todos los dias de su vida.

3. Algunos hombres doctos, aun muy mucho tiempo ha antes de ahora, queriendo hablar simple y sinceramente de la Penitencia conforme à la regla de la Escritura, han dicho que consistia en dos partes, conviene à saber, en mortificacion y vivificacion. Y interpretan la mortificacion ser un dolor y terror del coraçon concebido del conocimiento del pecado y del sentimiento del juyzio de Dios. Porque quando el hombre es venido à este punto que verdaderamente conosca su pecado, entonces el comienza à de veras aborrecer y detestar el pecado: entonces en su coraçon se descontenta de si mismo, confiesa ser miserable y perdido, y dessea ser otro que es. Demas desto quando el es tocado de algun sentimiento del juyzio de Dios (porque lo uno inmediatamente se sigue de lo otro) entonces, humillado, espantado y abatido cae

por tierra, tienbla, desfmaya y pierde toda esperanza. Veys aqui la primera parte de la penitencia, la qual comunmente se llama contricion. La vivificacion interpretan ser una consolacion que nace de la Fe: conviene à saber, quando el hombre humillado con la consciencia, con el sentimiento de su pecado, y tocado del temor de Dios, despues mirando à la bondad de Dios, à su misericordia, gracia y salud que ay en Jesu Christo, se levanta, respira, toma animo, y buelve como de muerto à bivo. Y cierto que estas dos palabras Mortificacion y Vivificacion (con tal que sean bien declaradas) manifiestan affaz comodamente la naturaleza de la Penitencia. Mas que ellos interpreten Vivificacion ser una alegria que el anima recibe quando se quieta y fofiega de su perturbacion y miedo, yo no me acuerdo en esto con ellos: porque antes ella significa el desso y afecion de bien y sanctamente bivar, el qual nace de la regeneracion: como si se dixesse que el hombre muere quanto à si mismo, para començar à bivar para Dios.

4. Otros, porque vian este nombre Penitencia ser tomado en diversas manera en la Escritura, pusieron dos generos de Penitencia: los quales para distinguirlos con alguna diferencia, à la una llamaron Legal, por la qual el pecador siendo herido con el cauterio del pecado y desmenuzado con el terror de la ira de Dios, queda entredado en esta perturbacion, y no se puede escapar ni defasir della. A la otra llamaron Evangelica, con la qual el pecador siendo en gran manera afligido en si mismo, se levanta con todo esto mas alto, y ase de Christo, y lo tiene por medicina de su herida, por consolacion de su horror y por puerto de su miseria. Cain, Saul y Judas son exemplos de la penitencia legal: cuya penitencia quando la Escritura nos la cuenta, entiende, que ellos despues de aver conocido el gran peso de su pecado, temieron la ira de Dios: mas no considerando en Dios sino solamente su vengança y juyzio han sido abyfmados en esta consideracion. Assique su penitencia no fue otra cosa ninguna que una puerta del infierno, en el qual aviendo ya en esta vida entrado, començaron à sentir el castigo de la ira de Dios. La penitencia Evangelica vemos en todos aquellos que siendo en si heridos con el aguijon del pecado, mas levantados y recreados con la confiança de la misericordia de Dios, se convierten al Señor. Ezechias se asombró oyendo el mensage de muerte: mas llorando oró, y poniendo sus ojos en la bondad de Dios recobró confiança. Los Nivitas se turbaron con la horrible amenaza que avian de ser destruydos. Mas vistiendo de facos y echandose ceniza oraron esperando que el Señor se podría convertir y perder el furor de su ira. David confessó q̄ avia cometido muy grave pecado en contar el pueblo: mas añidio: Quita Señor la iniquidad de tu siervo. Conocio el crimen de su adulterio quando el Propheta Nathan lo reprehendio, y prostróse delante del Señor: mas juntamente con esto el esperó el perdon. Semejante fue la penitencia de aquellos que à la predicacion de S. Pedro fueron tocados en el coraçon: mas confiados de la misericordia y bondad de Dios, dixeron: Que haremos varones hermanos. Tal fue tambien la penitencia del mismo S. Pedro: el qual amargamente lloró, mas no por esso dexó de esperar.

5 Aunque todas estas cosas son verdad, mas con todo esto este nombre Penitencia (quanto yo puedo entender de la Escritura) se deve de otra manera entender. Porque lo que ellos comprehenden la Fe debaxo de la Penitencia, repugna à lo que S. Pablo dize en los Actos, que el predicó à los Judios Act. 20. 21.

Gen. 4. 13.
1. Sam. 15.
30.
Mat. 27. 4.

2. Reg. 20.
2.
Esay. 38. 1.
2. Sam. 24.
10.

2. Sam. 12.
13. y 16.

Act. 2. 37.
Mat. 26. 75
Luc. 22. 62

y à los Gentiles Penitencia para con Dios, y Fe en Jesu Christo. En el qual lugar el cuenta la Penitencia y la Fe como dos cosas bien diversas. Que pues? Puede porventura la verdadera penitencia ser sin Fe? No en ninguna manera. Empero aunque ellas no se pueden apartar, mas con todo esto las devemos considerar como dos cosas distintas. Porque como la Fe no puede ser sin Esperança, y con todo esto la Fe y la Esperança son cosas diversas: assi de la misma manera la Penitencia y la Fe aunque estan con un perpetuo nudo atidas, mas con todo esto ellas mas quieren estar conjuntas que confusas. Cierto que yo no ignoro, que debaxo deste nombre Penitencia se comprehende toda la conversion à Dios, en la qual la Fe es una de las principales partes: mas en q̄ sentido se diga esto, verse ha claramente quando su fuerza y naturaleza fuere explicada. Los Hebreos derivan el nombre que significa Penitencia, del vocablo que significa conversion o buelta: Los Griegos del vocablo que significa mutacion de voluntad y de consejo. Y cierto que la cosa misma corresponde muy bien à ambas etymologias, o derivaciones de vocablos: puesque la suma de la Penitencia es, que alexandonos de nosotros mismos nos convirtamos à Dios, y que dexando nuestra propria y vieja voluntad vistamos otra nueva. Por esto (conforme à mi juyzio) podriamos definir, y no mal, la Penitencia desta manera, Que es una verdadera conversion de nuestra vida à Dios, la qual procede de un sincero y verdadero temor de Dios, y consiste en la mortificacion de nuestra carne y del viejo hombre, y en la vivificacion del Espiritu. Conforme à este sentido se deven entender todos los sermones en que o los Prophetas, o los Apostoles despues dellos exhortavan à los de su tiempo à penitencia. Porque esto solo era lo que ellos pretendian, que siendo confusos de sus pecados y punçados del temor del juyzio de Dios se prostrassen y se humillassen delante de aquel contra quien avian pecado, y se retirassen con verdadero arrepentimiento, al derecho camino. Por esta razon ellos usan indiferentemente en una misma significacion destas maneras de hablar, convertirse, o bolverse al Señor, y arrepentirse, o hazer penitencia. De aqui viene que la historia sagrada llama Penitencia ser guiados tras Dios, quando los hombres, los quales no teniendo cuenta con Dios brincavan y se loçaneavan en sus apetitos, comiençan à obedecer à la palabra de Dios, y estan muy prestos y aparejados para ir à donde quiera que su Capitan les mandare. Y S. Pablo y S. Juan dicen Produzir frutos de penitencia, por bivar vida que en todo quanto se intentare testifique y muestre un tal arrepentimiento.

Mat. 3. 7.

1. Sam. 7. 2.

Luc. 3. 8.

Rom. 6. 4.

A. G. 26. 20.

Eze. 18. 31

6 Empero antes que passemos adelante, convendra explicar mas claramente la definicion que avemos puesto. En la qual ay tres principales puntos que notar. Quanto à lo primero quando la llamamos Conversion de vida à Dios, demandamos una mutacion, no solamente en las obras externas, mas aun en la misma anima: la qual despues que se huviere despojado de su vejez, entonces finalmente produzga frutos correspondientes à su renovacion. Lo qual queriendo el Propheta dar à entender, manda à aquellos que el exhorta à penitencia, que tengan un coraçon nuevo. De aqui viene que Moyses muchas vezes aviendo de mostrar como los Israelitas dexandose guiar por la penitencia se convirtiesen como convenia, al Señor, ensena que esto se haga de todo su coraçon dellos, y de toda su anima (de la qual manera de hablar vemos que los Prophetas usaron muy muchas vezes) y llamandola Circuncision del coraçon, escudrina los afectos internos y mas secretos. Con todo esto no ay lugar de que

que nosotros podamos mejor entender qual sea la verdadera propiedad y naturaleza de la penitencia que el capitulo 4. de Jeremias, en el qual lugar Dios habla con su pueblo desta manera, Si te convirtieres ò Israel, conviertete à mi. Cultivad bien la tierra de vuestro coraçõ, y no sembrays sobre espinas. Circuncidaos para el Señor, y quitaos los prepucios de vuestros coraçones: No veys como el dize que ellos ninguna cosa haran, quanto à lo que toca à bien bivar, si la impiedad ante todas cosas no fuere desarraigada de lo intimo del coraçon? Y el para totalmente aficionarlos, avisales, que no es otro que Dios aq̃l con quien ellos tienen en q̃ entender, con el qual no aprovecha nada andar tergiversando: porq̃ el aborrece al hombre de coraçon doblado. Por esta razon Eſayas se burla de las vanas empresas de los hypocritas, los quales con gran diligencia mostravan en las ceremonias un externo arrepentimiento: mas entre estas y estas no tenian cuenta con deshazer los acezillos de iniquidad, con que tenian atados à los pobres. En el qual lugar muestra tambien admirablemente en que obras consista propriamente la Penitencia no fingida.

Ier. 4 1.3.4

Eſay. 58.6

7 El segundo punto era, que diximos ella proceder de un verdadero temor de Dios. Porq̃ primero que el anima del pecador se incline à arrepentimiento, es menester que se despierte con la consideracion del juyzio de Dios. Y quando esta consideracion será una vez bien fixada en el coraçon del hombre; que Dios al fin fin, se assentara en su tribunal para demandar cuenta de todo quanto huvieramos dicho y hecho: ella no dexara respirar ni aun un solo momento sin que perpetuamente lo infligie y aguijonee à que tome otro genero de bivar, paraq̃ seguramente pueda parecer en aquel juyzio de Dios. Por esto la Escritura muchas vezes quando nos exhorta à penitencia, nos trae à la memoria este juyzio de Dios. Como en este lugar de Jeremias: Paraque porventura mi furor no salga como fuego, y no aya quien lo apague, à causa de la maldad de vuestras obras. Y ten, en el sermon que S. Pablo predicó à los Athenienses, y ciertamente, dize, aunque hasta ahora Dios ha dissimulado los tiempos desta ignorancia, al presente denuncia à los hombres, que todos en todas partes se arrepientan: porq̃ ha ordenado un dia en el qual ha de juzgar al universo mundo con justicia. Y en otros muy muchos lugares: Algunas vezes por los castigos que han ya acaecido ella declara Dios ser el Iuez: paraq̃ los pecadores consideren consigo mismos que muy mayores castigos vendran sobre ellos, sino se arrepienten con tiempo. Exêplo desto tenemos en el cap. 29. del Deuter. Y por quanto nra conversion se comienza del horror y odio q̃ tenemos del pecado, por esto el Apostol dize la tristeza q̃ es segun Dios ser causa de la Penitencia: el llama tristeza segun Dios, quando no solamente tememos la pena, mas aun al mismo pecado, y porq̃ entêdemos q̃ à causa del no agradamos à Dios, lo aborrecemos y detestamos. Y no ay de q̃ maravillarnos: porq̃ si no fuessemos fuertemente punçados, la torpeza de nra carne no podria ser corregida: y aun mas digo, q̃ no bastariã punçadas para la despertar de su tontedad y pereza, si Dios no passasse mas adelante mostrando sus açotes. Allende tãbien desto ay una contumacia, la qual es menester quebrantarla como à maçadas y martilladas. Asiq̃ nosotros con nra perversidad cõstrinimos à Dios à usar de severidad y rigor amenazandonos: visto q̃ no haria nada si estando nosotros durmiendo nos quisiese atraer con dulçor y amor. Yo no alegare los testimonios q̃ à cada passo se ofrecê en la Escritura. Tãbien ay otra razon por la qual el temor de Dios es principio de la penitencia:

Iere 4 4.
Act. 17.30.

2. Cor. 7.10

Porq̄ aunq̄ un hōbre fuesse en todo y por todo tenido por hōbre de bien, y cōsumado en virtudes, si todo esto no va encaminado à gloria y servicio de Dios, el tal bien podra ser q̄ el mundo lo alabe y tenga en mucho: mas en el cielo, no serò q̄ una pura abominacion: puesq̄ el principal punto de justicia es dar à Dios la honra que se le deve: de la qual impiamente nosotros lo defraudamos todas las vezes que no tenemos proposito de nos sujetar à su imperio.

Psal 34 15
Esay. 1. 16.

8 Conviene nos ahora declarar el tercer punto, q̄ quiera dezir, q̄ la penitencia confulta en dos partes: conviene à saber, en mortificacion de la carne, y en vivificacion del espiritu. Esto los Prophetas, aunque un poco simple y rudamente acomodandose al ingenio y capacidad del pueblo carnal, mas con todo esto ellos lo declaran assaz bien claramente, quando diz en, Apartate del mal, y haz bien. Y ten, Lavaos, estad limpios, quitad delante de mis ojos la maldad de vuestras obras. Cessad de hazer mal, aprended à hazer bien, buscad el juyzio, ayudad al oprimido, &c. Porque quando ellos nos revocan y mandan que nos apartemos de la maldad, ellos demandan que toda nuestra carne, quiere dezir, toda nuestra perversa naturaleza, la qual està llena de perversidad y maldad, muera. Cierito este es un mandamiento bien arduo y difìcil, que nos despojemos de nosotros mismos, y que mudemos las naturales condiciones que tenemos. Porque no devemos pensar que la carne es del todo muerta, si todo quanto nosotros tenemos de nosotros mismos no fuere deshecho y cōsumido. Mas siendo assi q̄ todo el afecto y inclinacion de nuestra carne sea enemistad contra Dios, el primer escalon para subir à la obediencia de la Ley de Dios es aquella abnegacion de nuestra naturaleza y voluntad. Luego tras desto los Prophetas señalan la renovacion por los frutos que de aqui salen: conviene à saber, justicia, juyzio y misericordia. Porque no bastaria hazer estas obras exteriormente, si el anima primeramente no se huviesse vestido un coraçon de justicia, y un afecto de juyzio y misericordia. Esto se haze quando el Espiritu sancto aviendo bañado nuestras animas en su sanctidad las adorna de tal manera con nuevos pensamientos y afectos, q̄ con muy justa razon puedan ser tenidas por nuevas. Y cierto q̄ segun que nosotros somos naturalmente alexados de Dios, si nuestra abnegacion no precede, nunca jamas intentaremos ir por el derecho camino. Por esta causa se nos manda tantas vezes q̄ nos desnudemos el hōbre viejo: que renunciemos al mundo y à la carne: que desechando de nosotros nuestras cōcupiscencias seamos renovados en el espiritu de nro entendimiento. Y el mismo nombre Mortificacion nos da à entender quan difìcil cosa sea olvidarnos de nra primera naturaleza: porq̄ de aqui sacamos, que nosotros no en otra manera podemos ser acomodados para admitir el temor de Dios, y para aprender los primeros principios de piedad, sino quando siendo violentamente muertos con el cuchillo del Espiritu fuéremos en nada convertidos y bueltos. Como que Dios dixesse, que es necessario para que nosotros seamos contados en el numero de sus hijos, que toda nuestra naturaleza, que todo quanto ay en nosotros de nosotros mismos, muera.

Rom. 8. 4.

9 Lo uno y lo otro tenemos por la comunicaciõ que avemos con Christo. Porq̄ si de veras participamos de su muerte, por su virtud nuestro viejo Adan es crucificado, y el cuerpo del pecado es muerto, para que ya la corrupcion de nuestra naturaleza nunca jamas tenga mas fuerza ni vigor. Si somos partícipes de su resurreccion, por ella somos resucitados en nueva vida, la qual corresponde à la justicia de Dios. En una palabra pues digo, que Penitencia es una regeneracion

Rom. 6. 6.

generacion

neracion espiritual, cuyo intento no es otro sino que la imagen de Dios q̄ avia sido por la transgression de Adán escurecida y casi deshecha en nosotros, sea restaurada, y buelva à tener su perfeccion. Assi lo enseña el Apostol quando dize, que nosotros quitado el velo miramos en la gloria del Señor teniendo la cara descubierta, y somos trãformados en la misma imagen de gloria en gloria, como por el Espiritu del Señor. Iten, Sed renovados en el Espiritu de vuestro entendimiento, y vestios el nuevo hombre, q̄ es criado segun Dios en justicia y sanctidad de verdad. Iten en otro lugar, Vestiendoos el hõbre nuevo q̄ es renovado segun el conocimiento y imagen de aquel q̄ lo crió. Por tanto por esta regeneracion nosotros somos por el beneficio de Christo restaurados en la justicia de Dios, de la qual por Adán aviamos caydo: por la qual via y manera plaze al Señor restituir de todo en todo à todos aquellõs q̄ el adopta para gozar de la herencia de la vida eterna. Y esta restauracion no se cumple ni en un momento, ni en un dia, ni en un año: mas Dios va deshaziendo en sus electos la corrupcion de la carne continuamẽte, y poco à poco limpiados de sus suziedades los consagra por templos en q̄ el habite reformando todos sus sentidos en verdadera limpieza, para que todo el tiempo de su vida se exerciten en Penitencia, y sepã que jamas esta guerra se acabara hasta morir. Por lo qual la impudencia de un cierto Apostata llamado Eitaphilo, es tanto mayor: el qual me reprocha q̄ yo cõfundo el estado de la vida presente con el de la gloria celestial, porq̄ yo interpreto, siguiendo en ello à S. Pablo, la imagen de Dios ser verdadera sanctidad y justicia. Como que quando alguna cosa se define, no se deva de tomar la misma perfeccion y integridad. Y quando digo que Dios restaura en nosotros su imagen, no niego que esto lo haga por sus aumentos continuos: mas digo que segun que cada uno se adelanta, mas y mas se acerca à la semejança de Dios, y que tanto mas clara se vee en el tal la imagen de Dios. Para que pues los fieles puedan venir à este punto, Dios les señala la carrera de la Penitencia, en la qual por toda su vida corran.

2. Cor. 3.18
Eph. 4.23.
Col. 3.10.

10 Veys aqui como los hijos de Dios son librados de la servidumbre del pecado por la regeneraciõ: no q̄ ellos como q̄ ya gozassen de entera libertad no sintieffen ya molestia ninguna por parte de su carne: mas de tal manera que les queda una perpetua materia y ocasion de batallar para que se exerciten. Y no para que solamente se exerciten, mas aun para que ellos mejor aprendan à conocer su flaqueza. Y en esto concuerdan todos quantos han escrito, q̄ han tenido bueno y sano juyzio, Que queda en el hombre regenerado una y esca, o nutrimento del mal, de donde perpetuamente manen los desseos y apetitos q̄ lo provocan y incitan à pecar. Confieffan tambien que los sanctos son aun de tal manera enredados en esta enfermedad de la concupiscencia, que en ninguna manera puedan resistir que no sean muy muchas vezes tentados y provocados, o de luxuria, o de avaricia, o de ambicion, o de otros semejantes vicios. Y no ay porque tomar mucha pena inquiriendo que ayan sentido los Doctores antiguos quanto à esta materia. Puesque soio S. Augustin nos puede bãstar y cumplir por todos: el qual fielmente y con gran diligencia recapituló todo lo que los otros avian dicho quanto à este proposito. El que pues quisiere saber la opinion de los antiguos quanto à esto, lea à S. Augustin. Empero entre el y mi podra parecer aver esta diferencia, que el confesãdo que los fieles en el entretanto que habitan en este cuerpo mortal, son de tal manera sujetos à concupiscencias, que en manera ninguna

no pueden dexar de cudiciar: con todo esto el no se atreve à llamar à esta enfermedad pecado: mas nombrandola enfermedad, el dize que entonces ella es pecado, quando de mas de la concepcion o aprehension la obra o el consentimiento se sigue, quiere dezir quando la voluntad obedece al primer apetito. Mas nosotros al contrario dezimos que toda concupiscencia con q̄ el hombre es en alguna manera tentado à hazer algo contra la Ley de Dios es pecado: y aun mas, afirmamos la perversidad que engendra en nosotros tales concupiscencias, ser pecado. Enseñamos pues q̄ en los sanctos, en los regenerados, siempre el pecado habita en ellos hasta tanto q̄ sean despojados de su cuerpo mortal: porque en su carne reside aquella perversidad de cudiciar: la qual es contraria à rectitud. Ni tampoco S. Augustin se abstiene siempre de llamarla pecado: como quando dize: S. Pablo llama pecado à aquello de donde manan y provienen todos los pecados: q̄ es la concupiscencia. A questo pecado quanto toca à los sanctos pierde su reyno en la tierra, y perece en el cielo. En las quales palabras el confiesa, que los fieles en quanto son sujetos à cõcupiscencias de la carne son culpables como pecadores.

Sermone
6. de de
verbis A-
post.

Eph. 5. 26.
27.

II Quanto à lo q̄ se dize, que Dios limpia su yglesia de todo pecado, y q̄ promete por el Baptismo la gracia de la libertad, y lo cumple en sus electos: esto mas lo referimos à la imputacion del pecado q̄ à la materia del. Es verdad que Dios haze esto regenerando los suyos, para que el reyno del pecado sea deshecho en ellos: (porq̄ el los conforta con la virtud de su Espiritu, con la qual son hechos superiores y vencedores en la batalla) però el pecado solamete dexa de reynar, mas no de habitar en ellos. Por tanto dezimos el viejo hombre ser de tal manera crucificado, y que la Ley del pecado es de tal manera deshecha en

Rom. 6. 6.

los hijos de Dios, que con todo esto las reliquias del pecado permanecen: no para que reynen: mas para humillarlos con el conocimiento de su imbecilidad. Confessamos que tales reliquias no les son imputadas à los fieles: como si nunca fuesen en ellos: mas juntamete con esto afirmamos que no se haze sino por la misericordia de Dios que los sanctos sean libres desta culpa, los quales por otra parte serian muy justamente pecadores y culpables delante de Dios. Y no nos sera muy dificil cõfirmar esta doctrina: pues q̄ tenemos clarissimos testimonios de la Escritura q̄ pruevan esto. Que cosa mas clara queremos q̄ lo que S.

Rom. 7. 6.

Pablo dize à los Romanos? Quanto à lo primero, q̄ el hable en persona de hombre regenerado, ya lo avemos mostrado, y S. Augustin prueba con firmissimas razones ser esto assi. Dexo de dezir, q̄ el usa destes vocablos Mal y Pecado. Por mas q̄ nõs adversarios puedan cavilar sobre estos dos vocablos, con todo esto quien negara q̄ la repugnancia cõtra la ley de Dios no sea Mal? no sea vicio? y quien no concedera aver culpa, donde ay alguna miseria espiritual? Y cierto q̄ con todos estos titulos llama S. Pablo à esta enfermedad. Assi mismo tenemos una certissima demonstracion y prueba tomada de la Ley de Dios, con que toda esta question se puede en pocas palabras soltar. Mandanos la Ley q̄ amemos à Dios con todo nõs coraçon, con toda nuestra anima, con todas nuestras fuerças. Siendo assi q̄ cõviene que todas las partes de nra anima sean de tal manera ocupadas del amor de Dios: es certissimo q̄ no satisfazen à este mandamiento aquellos que pueden concebir en su coraçon, siquiera, el menor desseo del mundo, o pueden admitir en su entendimiento algun pensamiento que los distrayga del amor de Dios à vanidad. Como? no son estas potencias del anima, ser alterados con movimientos repentinos, aprehender con el sentido, concebir

concebir algo en el entendimiento ? Quando pues en tales afecciones ay vanidad y vicio, como, no es esta una señal que ay algunas partes del anima vazias y desproveydas del amor de Dios ? Por tanto qualquiera que no confieffa todos los apetitos de la carne ser pecado, y esta enfermedad de cudiciar que ay en nosotros, la qual se llama yesca del pecado, ser el manantial y fuéte del pecado, este tal es menester que niegue la transgression de la Ley ser pecado.

12 Si à alguno le pareciere ser cosa fuera de toda razon condenar assi en general à todos los deseos y apetitos que los hombres naturalmente tienen, siendo assi que Dios, que es autor de la naturaleza del hombre, los aya puesto en ellos: à esto yo respondo, que no condenamos en manera ninguna los apetitos que Dios de tal manera inculpio en el hombre en su primera creacion, que no pueden ser quitados del fin que juntaméte dexa de ser hombre: mas solamente condenamos los apetitos desvergonçados y desenfrenados que son contrarios à la Ley y ordenacion de Dios. Y por quanto todas las potencias del anima son por la corrupcion de nuestra naturaleza tan corruptas y dañadas, que en todas nuestras obras, en todo quánto ponemos la mano se ve siépre un perpetuo desorden y desconcierto: por quanto los deseos q̄ ay en nosotros, no se pueden apartar ni pueden ser sin un tal exceso y desordē, por esta causa dezimos ser viciosos. O (si queremos tener en mas pocas palabras la suma desto) enseñamos todos los apetitos y deseos de los hombres ser malos, y los condenamos por pecados: no en quanto son naturales, mas en quanto son desordenados: y son desordenados, à causa que de una natuleza corrupta y suzia ninguna cosa, que sea limpia y perfecta, puede proceder. Y San Augustin no se aparta tanto de esta doctrina, quanto de primera vista parece. Quando el teme, mas que deve las calumnias de los Pelagianos, algunas vezes se guarda de llamar à esta concupiscencia pecado: mas quando el escribe, que en tanto que la ley del pecado permanece en los sanctos, que solaméte se les quita la culpa, el assaz da à entender que quanto al sentido el se conforma con nosotros.

Ad Boni-
fac.

13 Alegaremos otros algunos lugares de sus libros, de los quales muy mejor se vera qual aya sido su opinion y parecer quanto à esta materia. En el libro segundo contra Juliano dize, Esta ley del pecado es perdonada por la elpiritual regeneraciō, y permanece en la carne mortal: es perdonada, en quanto la culpa es perdonada en el Sacramento con q̄ los fieles son regenerados: permanece, porq̄ ella produze los deseos, contra los quales los mismos fieles pelean. Y ten. Assique la ley del pecado (la qual aun en los miembros de un tan grande Apostol. era) es perdonada en el Baptismo, no acabada. Y ten, declarando la causa porque S. Ambrosio la llame iniquidad, dize que el llama assi à esta ley de pecado, la qual reside en nosotros, aunque la culpa es perdonada en el Baptismo, à causa que es cosa iniqua que la carne dessee contra el Espiritu. Y ten, El pecado es muerto quanto à la culpa en que nos tenia enredados: y aun con ser muerto el se rebela, hasta tanto que sea purgado con la perfeccion de la sepultura. Y aun muy mas claramente en el libro quinto. Como la ceguedad del coraçon es pecado por la qual no creimos en Dios, y es pena del pecado, con la qual el coraçon sobervio es castigado con justo castigo, es causa del pecado quando alguna cosa es cometida por un ciego error de coraçon: assi de la misma manera la concupiscencia de la carne, contra la qual todo buen espiritu batalla, es pecado, en quanto contiene en si una desobediencia, contra lo que manda el elpiritu: y es pena de pecado, en quanto nos fue impuesta por la ino-

Cont. Jul.
Lib. 2.

Lib. 5.

bediencia de nuestro primer Padre: y es causa de pecado, ò porq̃ nosotros consentimos con ella, ò porque nosotros somos della contaminados desde nuestro nacimiento. En este lugar S. Augustin sin dificultad ninguna bién claramente llama pecado: porque aviendo echado por tierra el error y aviendo ya cófirmado la verdad, el no temia ya tãto las calumnias de los Pelagianos. Como tãbien en la homelia 4 r. sobre S. Iuan, en dõde el habla sin disputa ninguna lo q̃ siente, Si tu, dize, quãto à la carne sirves à la ley del pecado, haz lo q̃ el mismo Apostol dize, No reyne pecado en vuestro cuerpo mortal paraq̃ obedescays à sus apetitos. No dize, No ayas mas no reyne. Entretanto q̃ bives, necessariamente ha de aver pecado en tus miembros: mas por lo menos quitefe le el reyno, no se haga lo q̃ el manda. Los q̃ mantienen q̃ la Concupiscencia no es pecado, suelen alegar lo que dize Santiago: La Concupiscencia desque ha concebido, pare al pecado.

Rom. 6. 12. Peró facilmete se puede soltar esta objecion: porq̃ sino entẽdemos este lugar de solas las malas obras, ò de los pecados q̃ llaman actuales, ni aun la mala voluntad seria contada por pecado. mas por quãto Santiago llama à los grandes y horrẽdos pecados Hijos de la concupiscẽcia, y les atribuye el nombre de Pecado, no se sigue por esto que cudiciar no sea cosa mala, y condenada delante de Dios.

Sant. 1. 15.

14 Algunos Anabaptistas se imaginan un cierto desconcierto fantastico en lugar de la regeneracion espiritual: conviene à saber, que los hijos de Dios son ya restituydos en el estado de inocencia, que ya no es menester estar sollicitos en refrenar los apetitos de la carne: mas que deven seguir al Espiritu como à guìa, debaxo de cuya guìa jamas ninguno puede errar. Cosa increyble seria que el entendimiento del hombre pueda venir à caer en un tan gran desvario, si ellos publicamente y con gran arrogancia no huviessen pregonado esta su doctrina, y cierto que es cosa monstruosa: mas justa razon es que el atrevimiento de aquellos que se atreven à conuertir la verdad de Dios en mentira, sea desta manera castigado. Como, desta manera se quitara toda la diferencia que ay entre lo honesto y deshonesto, entre lo justo y injusto, entre lo bueno y lo malo, y entre la virtud y el vicio? Esta diferencia (responden ellos) viene de la maldicion del viejo Adan, de la qual nosotros somos libres por Christo. Luego ya no avra diferencia ninguna entre la fornicacion y la castidad, entre la senzillez y astucia, entre la verdad y mentira, entre la equidad y el robo. Quitad (dizen ellos) todo vano temor: el Espiritu ninguna cosa mala os mandara hazer: con tal q̃ seguramente y sin temor ninguno os dexeis guiar del. Quien no se asõbrara oyendo tan monstruosas locuras? Mas con todo esto esta es una Philosophia vulgar entre aquellos que ciegos con la locura de sus apetitos han perdido todo su entendimiento y juyzio. Peró yo os suplico, q̃ Christo nos fabrican ellos? y que Espiritu echan ellos por la boca? Porque nosotros no conocemos que un Christo, y no confessamos que un Espiritu fuyo tal, qual fue prometido por los Prophetas, y qual el Evãgelio nos testifica aver sido manifestado, del qual ninguna tal cosa avemos oydo. Aquel Espiritu no es patron ni defensor de homicidio, ni de fornicacion, ni de embriaguez, ni de soberbia, ni de rebueltas, ni de avaricia, ni de engaño ninguno: mas es autor de amor, honestidad, sobriedad, modestia, paz, moderacion y verdad. Este Espiritu no es lunatico, ni frenetico, el qual sin cósideraciõ ninguna, à tontas y à ciegas se eche de un despeñadero abaxo, mas es lleno de sabiduria y sciencia para saber discernir entre lo bueno y lo malo: el no incita al hõbre à tomar ninguna dissoluta ni desenfrenada licencia: mas como el haze diferencia entre lo licito y lo ilicito,

assi tambien el enſeña diſcrecion para ſeguir lo uno, y huyr lo otro. Mas à que propoſito tomo yo tanta pena en conſutar eſta locura beſtial? El Eſpiritu del Señor no es à los Chriſtianos una loca imaginacion, la qual ellos, o ſoñando ſe la han imaginado, o que aviendo la otros inventado, ellos ſe la creen: mas ellos con gran reverencia, lo conocen qual la Eſcritura lo pinta y muestra, en la qual eſtas dos coſas ſon del dichas, que nos es dado à noſotros por ſanctificacion, para que aviendonos limpiado de nſas ſuziedades y immundicias nos guie en la obediencia de la divina juſticia: la qual obediencia, es impoſſible que aya, ſino ſon domadas y ſujetadas las concupiſcencias, à las quales eſtos quieren dar riendas ſueltas. Lo ſegundo es, que ſomos noſotros de tal manera limpios con ſu ſanctificacion, que con todo eſto ay en noſotros muchos vicios y miſerias todo el tiempo que eſtamos encarcelados en eſte nſo cuerpo mortal. De aqui viene que ſiendo noſotros tan lexos de la perfeccion, nos es ſiempre menefter aprovechar algo, y tãbien por quãto eſtamos enredados en vicios nos es neceſario continuamente luchar con ellos. De aqui ſe ſigue tambien q̄ devemos deſechada de noſotros la pereza y ſeguridad, velar con grande cuydado y diligencia, para que las tradiciones y aſtucias de la carne no nos ſalteen y den ſobre noſotros. Sino es que porventura penſamos que avemos muy mas aprovechado que el Apoſtol, el qual era fatigado del Angel de Satanas, para que en la flaqueza fueſſe la virtud perfeccionada, y el qual no fingidamente contava la batalla entre el Eſpiritu y la carne, que el ſentia en ſu propria perſona.

2. Cor. 12.
15.
Rom. 7. 6.

15 Quanto à lo que el Apoſtol declarando que coſa ſea Penitencia, pone ſiete cauſas della, o ſiete eſectos, o partes, el no haze eſto ſin muy juſta razon: las quales ſon eſtas, diligencia o ſolicitud, eſcuſacion, indignacion, temor, deſſeo zelo y vengança. Yo no me atrevo à determinar ſi ellas ſean las cauſas de la penitencia, o ſi ſean ſus eſectos: por q̄ lo uno y lo otro tiene grande aparencia. Pueden ſe tãbien llamar afecciones conjuntas con la Penitencia: mas por quanto dexadas eſtas q̄ſtiones, ſe puede entender lo q̄ S. Pablo quiera dezir, cõtentarnos emos con una ſimple expoſicion: Dize pues q̄ de la triſteza que es ſegun Dios ſe engendra la ſolicitud. Porque el q̄ es de verdadero ſentimiento de deſplazer tocado por aver ofendido à Dios, juntamente con eſto es inſtigado à ſer diligente y eſtar atento para totalmente ſe poder librar de los lazos del Diablo, para mejor ſe poder guardar de ſus aſtucias y aſſechãças, y aſſi no ſe apartar del gobierno del Eſpiritu ſancto, y no ſer oprimido de ſeguridad. La ſegunda es eſcuſacion, la qual en eſte lugar no quiere dezir la deſenſa con que el pecador para ſe eſcapar del juyzio de Dios, o niega que ha pecado, o ya q̄ lo confieſſa diſſinuye la culpa: mas quiere dezir un cierto genero de purgarſe, que mas conſiſte en demãdar perdon, q̄ no en defender el derecho de ſu cauſa. Como un hijo que no es incorregible reconociendo ſus faltas y confeſſandolas delante de ſu padre, con todo eſto ſe ſujeta à demandar perdon: y para poder lo alcanzar proteſta por todas las vias que puede, que el no honrò à ſu padre con la reverencia q̄ devia: finalmente el ſe eſcuſa de tal manera que no ſe muestra ſer juſto y inocente, mas ſolamente para conſeguir perdon. Sigue ſe la indignacion, por la qual el pecador dentro de ſi brama, riñe conſigo miſmo, enojãſſe conſigo miſmo reconociendo ſu perversidad y ingratitud contra Dios. Por temor el Apoſtol entiende el temblor con que nueſtras animas tiemblan todas y quantas vezes conſideramos que es lo que noſotros ayamos merecido, y quan horrible ſea la ſeveridad de la ira de Dios contra los

2. Cor. 7. 11

pecadores. Porq̄ entōces es necessario que sobre manera seamos atormentados de una grande inquietud, la qual en parte nos enseña humildad, y en parte nos haze mas avisados para lo por venir. Y si del temor nace la sollicitud, de la qual ya el avia hablado, vemos la trayazon y encadenamiento que aya entre todas estas cosas. Pareceme que el Apostol por desseo quiso dezir un diligente cuydado en hazer nuestro dever, y un alegria en obedecer: à lo qual nos deve principalmente combidar el conocimiento de nras faltas. A este proposito tambien haze el zelo de q̄ el luego habla: porque significa el ardor y fuego con q̄ somos abrasados al momēto q̄ somos picados con tales aguijones como estos: *Que he yo hecho? A donde me avia yo lançado si la misericordia de Dios no me huviera socorrido?* La ultima es vengança, porq̄ quanto fueremos mas severos contra nosotros mismos, y quāto mayor iniquificion hizieremos contra nros pecados, tanto mas devemos esperar que Dios nos serà propicio y misericordioso: y cierto q̄ no puede ser, sino q̄ el anima tocada del horror del juyzio de Dios, procure castigar se à si misma, y tomar vengança de si misma. Ciertamente los fieles saben muy bien por la experiencia que tienen, q̄ cosa sea verguença, confusion, gemido, desplacer de si mismos, y los otros afectos que nacen de un de veras conocer nuestras faltas. Mas con todo esto acordemonos que se deve tener medida, à fin que la tristeza no nos consuma: porq̄ no ay cosa à que las consciēcias timidas sean mas sujetas, q̄ à caer en desesperacion. Y Satanas tambien à qualesquiera que el ve abatidos por el temor de Dios, usando deste mismo artificio, el los lança mas y mas en aqueste profundo pielago de tristeza, para que jamas se puedan de alli levantar. El temor que acaba en humildad, y no pierde la esperança de alcanzar perdon, este tal no puede ser demasado. Mas con todo esto conforme al aviso del Apostol, guardese el pecador q̄ sollicitandose à tomar desplacer de si mismo y à aborrecerse, oprimido de demasado temor no desfmaye y dé con todo en tierra: porque desta manera el se alegraria de Dios, el qual por la penitencia nos llama à si. El aviso que da S. Bernardo quanto à este proposito es muy pvechofo: Necesario (dize) es el dolor por los pecados, con tal que no sea perpetuo: yo os acōsejo que algunas vezes bolvays las espaldas à la molesta y congoxosa memoria de vuestros caminos, y q̄ vengays à la llanura de la quietissima memoria de los beneficios de Dios. Mezclenios miel con hiel, para que la saludable amargura nos pueda dar salud, quādo la bevieremos templada con dulçor: y aunq̄ sentis de vosotros en humildad, sentid tambien del Señor segun su bondad.

Serm. II.
in Cantic.

16 Ya podemos entēder quales seā los frutos de la Penitēcia: cōviene à saber las obras de piedad o religio para con Dios, y las de caridad para cō los hōbres, y en suma una perpetua sanctidad y limpieza de vida. Finalmente quanto con mayor cuydado cada qual procura cōformar su vida con la regla de la Ley, tātomas ciertas señales de penitēcia el tal muestra. Assiq̄ el Espiritu sancto q̄riendo nos exhortar à penitēcia unas vezes nos pponetodos los mandamientos de la Ley, otras vezes nos pponelo q̄ se nos manda en la segunda tabla: aunque en otros lugares despues de aver condenado la suziedad q̄ ay en la fuente del coraçon, el luego deciendo à los testimonios externos que testifican aver verdadero arrepentimiento. Desto yo luego propondre à los lectores una tabla y una biva imagen, quando tratare qual deva ser la vida del Christiano. No quiero amontonar aqui los testimonios de los Prophetas, en que ellos se burlan de las niñerías de aquellos que se esfuerçan à aplacar à Dios con ceremonias, dizi-

diziendo que esto no es otra cosa que juego de niños: assi mismo enseñan q̄ toda quanta externa integridad ay en nuestra vida no ser lo principal q̄ se requiere en la Penitencia: porq̄ Dios tiene sus ojos puestas en el coraçon. Qualquiera que medianamente fuere versado en la Escritura entendera por si mismo sin ayuda de otro ninguno; que quando tuviéremos que negociar con Dios, ninguna cosa haremos; si no comencáremos del interno afecto del coraçon. El lugar de Joel servira muy mucho para entender otros lugares: Rasgad (dize) vuestros coraçones, y no rasgueys vuestros vestidos. Lo uno y lo otro está bien claramente dicho en estas palabras de Santiago: Peccadores, limpiad vuestras manos, y vosotros de doblado animo purificad vuestros coraçones. Es verdad que en estas palabras primero se pone lo accessorio: mas luego se muestra el principio y manantial: conviene à saber, que las sueziedades, que estan ocultas, se deven limpiar para que en el mismo coraçon sea edificado altar en q̄ se ofrezcan sacrificios à Dios. Ay tambien algunos externos exercicios de los quales usamos en particular como por remedios, ò para nos humillar, ò para domar nuestra carne, y para publicaméte testificar nuestro arrepétimiento. Todas estas cosas proceden de aquella vengança da que habla San Pablo. Por que cosas son estas peculiares de un coraçon affigido, gemir, llorar, no sedar nada por si, huyr toda pompa y aparato, privarse de todos passatiempos y deleytes. Assi mismo aquel que siente quan gran mal sea la rebelion de la carne, procura todos los remedios posibles para la domar. Y ten, el que piensa muy bien quan gran pecado sea aver traspassado la justicia de Dios, no se puede quietar hasta tanto que con su humildad aya dado la gloria à Dios. Los Escritores antiguos hazen muchas vezes mencion de tales maneras de exercicios quando hablan de los frutos de la Penitencia. Aunque es verdad que ellos no constituyen el principal punto de la Penitencia en ellos: mas con todo esto perdonar nie han los lectores si yo dixere lo que siento. Cierta mi parecer es que ellos insistieron en ellos mucho mas de lo q̄ convenia. Y si alguno ay, que quiera prudentemente considerarlo, espero que este tal se conformara conmigo, que ellos en dos maneras ayan faltado. La primera es, que siendo assi que ellos en tanta manera insistiesen en ensalçar con demasiados loores aquesta corporal disciplina, ellos alcançavan esto que el pueblo la admirasse y tuviesse en gran devocion: mas en el entretanto en cierta manera escurecian aquello que se deve tener en muy mayor estima. El segundo vicio es que fueron algun tanto mas rigurosos y demasiados en sus correcciones, más que la mansedumbre eclesiastica deva sufrir ni suportar: como despues trataremos en su lugar.

17 Mas por quanto algunos oyendo que en muchos lugares de la Escritura en general, y principalmente en Joel, se haze mencion de penitencia hecha con lagrimas, ayuno, con sacos vestidos, y con echarse ceniza sobre sus cabeças, por esto ellos juzgan las lagrimas, y los ayunos ser la principal parte de la Penitencia: será bueno que les mostremos su error. Lo que se dize en este lugar de Joel del convertir todo el coraçon à Dios, del rasgar, no los vestidos, sino el coraçon, esto es lo que propriamente conviene à la Penitencia: mas las lagrimas y los ayunos no se nombran como perpetuos ò necessarios efectos della: mas como particulares circunstancias que à su tiempo sirven y tienen su fazon. Porque por quanto el Propheta avia denunciado el horrible castigo que avia de venir sobre los Judios, aconsejales que ganen

por la mano à la ira de Dios, no solamente mudando vida, mas aun dando claras muestras de su dolor. Porque como un delincente para poder alcançar misericordia del juez se suele dexar crecer la barva, no se peyna el cabello, se viste de luto, y con esto humildemente se humilla: assi de la misma manera convenia que el pueblo de Israel siendo acusado delante del tribunal de Dios testificasse con señales exteriores que el no demandava que alcançar perdon de la divina clemencia. Y aunque puede ser que aquella costumbre de vestirse de sacos y de echarse ceniza sobre sus cabeças convenia mas à aquellos tiempos: mas con todo esto veese claro el uso de las lagrymas y de los ayunos ser tambien necessario para nuestros tiempos todas y quantas vezes que parece que el Señor nos amenaza con algun gran castigo y calamidad. Porque el denuncia que se apareja, y que en cierta manera se arma para hazer algun gran castigo, quando el muestra el peligro. Muy bien pues el Propheta habla, el qual exhorta à los suyos à que giman, y ayunen: quiere dezir, à que se entristescan por sus pecados que avian cometido: contra los quales el avia prophetizado el castigo certissimo de Dios estar aparejado. Como tambien no harian mal el dia de hoy los Ministros del Evangelio, si todas las vezes que veen acercarse alguna grande calamidad, seafe de guerra, hambre, ò pestilencia, gritassen al pueblo que conviene que oren al Señor con lagrymas y ayunos: con tal que siempre insintiesen con mucho mayor cuydado y diligencia en lo que era lo principal. Conviene à saber, que devian rasgar los coraçones y no los vestidos. No ay que dudar, sino que no siempre conviene el ayuno con la Penitencia: mas que particularmente es deputado para los tiempos de grande adversidad. Por esta causa Jesu Christo lo acompaña con luto y tristeza, quando el escusa à sus Apostoles de necessariamente ayunar, hasta tanto q̄ careciendo de su compañía se consumiesen de tristeza. Yo hablo del ayuno solene y publico. Porque la vida de los temerosos de Dios deve ser templada con frugalidad y con sobriedad, de tal manera que deven mostrar en todo el curso della un perpetuo genero de ayuno. Empero por quanto toda esta materia se ha de bolver à tratar otra vez, quando avremos de tratar de la disciplina eclesiastica, por esta causa yo al presente la apunto en pocas palabras.

Mat. 9. 25.

18 Mas con todo esto yo entrexeré aun esto, q̄ quando este nombre Penitencia se toma por aquesta externa profession que hazen los pecadores para mostrar señales de mudar su vida en mejor, que entonces es impropriamente apartado de su propria y natural significacion, que yo he puesto. Porque una tal protestacion no es tanto conversion à Dios, quanto confession de su culpa para alcançar perdon de su culpa y de su pena. Desta manera hazer penitencia en ceniza y cilicio, no quiere dezir otra cosa sino testificar un desplacer quando Dios por las graves ofensas con q̄ le avemos ofendido, se ayra contra nosotros. Y cierto que este es un genero de confession publica, con la qual condenandonos à nosotros mismos delante de los Angeles y de todo el mundo antevertimos el juyzio de Dios. Porque San Pablo reprehendiendo la pereza de aquellos que se entretienen en sus pecados dice: Si nos juzgaremos à nosotros mismos no seriamos juzgados de Dios. Mas no es siépre necessario certificar publicamente à los hombres y hazerlos testigos de nuestra penitencia. Empero confessarse en secreto con Dios, esto cierto es parte de la verdadera penitencia, lo qual en manera ninguna se deve dexar de hazer. Porque no ay cosa menos conforme à razon, que dezir, q̄ Dios perdona los pecados en q̄ nosotros

Mat. 11. 21.

Luc. 10. 13.

1. Cor. 11.

31.

aun nos deleytamos, y q̄ para q̄ el no los saq̄ à plaça los cubrimos con hypocrē-
 sia. Y no solamēte es menester cōfessar los pecados q̄ cada un dia cometemos:
 mas aun nos devemos acordar mas tiēpo de n̄ras mas gruēllas faltas, y devemos
 reducir à la memoria los pecados q̄ parecian ya mucho tiēpo ha ser sepultados.
 Dāvid cōn su pprio exēplo nos enseña q̄ lo hagamos assi. El qual avergonçan-
 dose del horrible crimen que poco antes avia cometido con Beersabe, se exa-
 mina à si mismo aun desde el tiēpo q̄ estubo en el vientre de su madre, y confi-
 essa q̄ ya desde entonces el era corripido y inficionado: y esto no para q̄ el qui-
 era disminuyr su culpa: como muchos lo hazē, los quales confiesan que son pe-
 cadores como todos los demas, y assi enredado à todos los demas hōbres con-
 sigo pretenden escaparse sin castigo. Mas muy de otra manera p̄cede David, el
 qual libremente exagera su culpa, por q̄ siendo el desde su misma niñez inficio-
 nado no avia dexado de aņidir pecados à pecados. Y en otro lugar examina tã-
 bien qual aya sido su vida passada, para desta manera alcançar de Dios perdon
 de los pecados que el avia cometido en su juventud. Y cierto que entonces no-
 fotros, y no antes, sentiremos q̄ de veras nos avemos levantado del sueño de n̄ra
 hypocresia: quando gimiendo con la gran carga de n̄ros pecados y llorandolos
 pedimos à Dios alivio. Devemos tambien notar que la Penitencia en que conti-
 nuamēte se nos manda que insistamos, difiere de aquella que levanta como de
 la muerte à aquellos que, o avian enormemente pecado, o que sin verguença
 ninguna avian soltado las riendas à los vicios, o que con un cierto genero de a-
 motinar se y levantar se avian desechado el yugo de la obediēcia de Dios: por q̄
 muchas vezes la Escritura exhortadonos à Penitēcia habla como de una muta-
 cion de muerte à vida, y como de una resurreciō: y quãdo cuēta el pueblo aver
 hecho penitencia, entiende q̄ el se cōvertio de su idolatria y de otros tales enor-
 mes pecados. Por esta rāzon S. Pablo denuncia luto y tristeza à los pecadores q̄
 no han hecho penitēcia por sus dissoluciones, fornicaciones y suziedades. Deve-
 mos muy bien cōsiderar esta diferencia; para q̄ quando oymos q̄ algunos pocos
 son exhortados à hazer penitēcia, no nos durmamos nosotros (como dizē) à pi-
 erna tēdida pensando q̄ ya no tenemos q̄ ver con la mortificacion de n̄ra carne:
 por q̄ los malos desseos q̄ cōtinuamēte nos pvocā à mal, y los vicios q̄ perpetu-
 amēte bullē en nosotros, no nos dan lugar q̄ nos quietemos, ni nos permitē q̄ de-
 xemos de pcurar la emienda. Assi q̄ la particular penitencia, la qual solamēte se
 requiere en aq̄llos q̄ transportandolos el Diablo del temor de Dios los lançó en
 sus lazos y redes de muerte, no quita la penitencia ordinaria, à la qual la corrup-
 cion de nuestra naturaleza nos deve solicitar todo el tiempo de nuestra vida.

19 Y si es verdad, como claramente se vee, que toda la suma del Evāgelio
 cōsiste en estos dos puntos; Penitēcia, y Perdon de pecados: como? no vemos q̄
 por esto el Señor graciosamēte justifica à los suyos, para jūtamēte con sanctifi-
 carlos restaurarlos en verdadera justicia? S. Iuan (el qual fue Angēl embiado pa-
 ra a dereçar los caminos para Christo) predicava: Hazed Penitēcia por q̄ el re-
 ño de los cielos se ha acercado. Exhortando los hōbres à penitencia les aconse-
 java q̄ se reconociesē por pecadores: y cōfessassen q̄ ellos y todo quãto avia en
 ellos erã digno de cōdenaciō del ate del Señor: y esto para q̄ con todo su coraçō
 desleasen la mortificacion de su carne, y una nueva regeneracion en el espiritu,
 anunciando el reyno de Dios el los llama à la Fe. Porque por el reyno de Di-
 os que el predicava estar muy cercano, significava la remission de los pecados,
 la salud, vida, y finalmente todo quanto alcançamos por Christo. Por esta

Psal. 51. 7

Psal. 25. 7

2. Cor. 13. 21.

Mat. 11. 10
Mar. 3. 2.

causa los otros Evangelistas dicen, que S. Juan vino predicando el Baptismo de Penitencia para remission de pecados. Lo qual que otra cosa es, sino que el enseñó à los hombres: que ellos sintiéndose fatigados y agoviados con el peso de los pecados se convirtiesen al Señor, y q̄ concibiesen buena esperança de su perdon y salud? De la misma manera tambien Jesu Christo comenzó sus sermones: Cercado se ha el Reyno de Dios: hazed penitencia, y creed al Evangelio. Primeramente el declara en estas palabras, que los tesoros de la misericordia de Dios está abiertos en el: luego el demanda Penitencia: y finalmente pide una cierta confianza en las promessas de Dios. Assique quando en otro lugar Christo quiso en breves palabras comprehender toda la suma del Evangelio dixo, que convino que el padeciesse y resucitasse de los muertos, y que fuesse predicada en su nombre penitencia y remission de pecados. Lo mismo predicaron los Apostoles despues que el huvo resucitado: dicen, que Dios resucitó à Jesu Christo para dar penitencia al pueblo de Israel y remission de pecados. Predicase penitencia en el nombre de Christo, quando los hombres oyen por la doctrina del Evangelio todos sus pesamientos, sus afectos, sus deseos ser corruptos y viciosos: y que por esta causa es menester que ellos vuelvan otra vez à nacer, si quieren entrar en el reyno de Dios. La remission de pecados es predicada, quando los hombres son enseñados que Christo les es hecho redempcion, justicia, salud y vida: en cuyo nombre graciosamente sean tenidos en el acatamiento de Dios por justos y inocentes. Y siendo assi que la una y la otra gracia sea aprehendida por la Fe (como ya lo avemos mostrado) mas por quanto el proprio objecto de la Fe es la bondad de Dios por la qual los pecados son perdonados, fue necesario poner la diferencia que avemos puesto entre la Fe y la Penitencia.

20 Y como el odio contra el pecado, el qual es principio de la Penitencia, nos abre la primera puerta para que conoscamos à Christo, el qual à ningunos otros se manifiesta sino solamente à los miserables y afligidos pecadores, que gimen, trabajan, estan cargados, padecē hambre y sed, se marchitan de dolor y miseria: assi de la misma manera nos conviene despues de aver comenzado à andar el camino de la penitencia, que lo prosigamos todos los dias de nuestra vida, y que no la dexemos jamas hasta la muerte: si queremos permanecer en Christo. Porque el vino para llamar los pecadores, pero à penitencia. Fue embiado para bendezir à los indignos: mas para que cada uno se convierta de su maldad. La Escritura está llena de semejantes palabras. Por lo qual quando Dios ofrece remission de pecados, suele juntamente demandar de nosotros arrepentimiento: significando, que su misericordia deve ser à los hombres causa de mudar su vida. Hazed (dize) juyzio y justicia: porque la salud se os ha cercado. Iten, Vendra Redemptor para Sion, y para aquellos que en Jacob se arrepienten de sus pecados. Iten, Buscad al Señor entretanto que se puede hallar, invocadlo entretanto que está cerca. Dexe el limpio su camino, y la maldad de sus pensamientos, conviertase al Señor, el avra misericordia del. Iten, Convertios y mudad vida, para que vuestros pecados sean perdonados. En el qual lugar con todo esto se deve notar que esta condicion no es puesta como que nuestra emienda de vida sea el fundamento para nos hazer alcançar perdón de nuestras transgressiones: mas antes al contrario, que por quanto que el Señor quiere hazer misericordia à los hombres para este fin que ellos se emienden, q̄ ellos muestren à donde ay de tirar, si quieren alcançar gracia y perdon. Por tan-

to en el entretanto que habitaremos en la carcel de nuestro cuerpo, devemos continuamente luchar con los vicios de nuestra naturaleza corrupta, y aun cierto con todo quanto ay natural en nosotros. Algunas vezes dize Platon: La vida del Philosopho ser meditacion de la muerte. Con muy mayor verdad nosotros podriamos dezir: La vida del Christiano ser un perpetuo estudio y exercicio en mortificar la carne hasta tanto que siendo ella del todo muerta, el Espiritu de Dios reyne en nosotros. Assique yo pienso aquel tal aver muy mucho aprovechado, que ha aprendido à descontentarse de si mismo: no para quedarle plantado en este lodo, ni para q̄ no passe adelante: sino antes para que se dé mayor priessa y mas sospire por Dios: para que enxerido en la muerte y vida de Jesu Christo se exercite en una perpetua penitencia: como cierto no de otra manera pueden hazer aquellos que han concebido un perfecto odio contra el pecado. Porque ninguno ay que jamas aborresca al pecado, sin que primero tome amor con la justicia. Esta sentencia, como ella es la mas simple de todas, assi tambien me ha parecido convenir muy bien con la verdad de la Escritura.

En muchos lugares mas principalmente en Phedon.

21 Y que la Penitencia sea un singular don de Dios, yo pienso ser tan manifesto, por lo que avemos tratado, que no es menester hazer gran proceso para provarlo. Y por esto la Iglesia del tiempo de los Apostoles glorifica à Dios maravillandose que el aya dado à los Gentiles penitencia para salud. Y S. Pablo exhortando à Timotheo que sea paciente y gracioso para con los incredulos, añade: Por ver si Dios les dara arreptimiento para conocer la verdad, y para que se retiren de los lazos del Diabolo en que estan presos. Es verdad que el Señor en muy muchos lugares testifica que quiere que todos se conviertan y que exhorta en general à todos à que se emienden: mas con todo esto la eficacia depende del Espiritu de regeneraeion. Porque muy mas facil cosa es criar nos hombres, que ser por nuestra propria industria y virtud renovados en una naturaleza muy mas excelente. Por esto no sin causa nosotros en todo el curso de nra regeneracion somos llamados hechura y obra de las manos de Dios, criados para buenas obras, las cuales el ha aparejado para que caminemos en ellas. A todos aquellos que el Señor quiere librar de la muerte, el los vivifica con el Espiritu de regeneracion: no que la penitencia sea propriamente causa de salud, mas por quanto (como ya avemos visto) es inseparable de la Fe y de la misericordia de Dios: Puesque conforme al testimonio de Esayas, el Redemptor es venido para Sion, y para aquellos que de la familia de Jacob se han apartado de su maldad. Sease como fuere: esto es verdad, que donde quiera que ay temor de Dios, que el Espiritu obra para dar salud al hombre en quien el tiene autoridad. Assique los fieles quando por Esayas se quexan y lamentan que Dios los ha dexado, ellos ponen esto como por señal de su reprobacion, que Dios ha endurecido sus coraçones. Y el Apostol queriendo excluir à los Apostatas de la esperança de salud, da esta razon, que es imposible ellos ser renovados à penitencia: la causa es, porque Dios renovando à aquellos que no quiere que perezcan, muestra una señal de su amor y favor paterno, y el en cierta manera los atrae à si con los rayos de su sereno y alegre rostro: por el contrario el echa sus rayos contra los reprobos endureciendolos, cuya impiedad es irremissible. El qual genero de castigo el Apostol denuncia à los voluntarios apostatas, los cuales apartandose de la Fe del Evangelio, se moñan de Dios, desechan con grande afrenta su gracia, profanan y pisan la sangre de Christo, y aun

A. G. II. 18.
2. Tim. 2.
25. 26.

Eph. 2. 10.

Esa. 59. 20.

Esa. 63. 17.
Heb. 6. 6.

mas, que quanto es en ellos, buelven otra vez à crucificar à Jesu Christo. Por-
 que el Apostol en este lugar no pone en desesperacion, ni quita la esperança del
 H. b. 10. 29 perdon (como algunos demasiadamente austeros lo entienden) à todos aque-
 llos que han voluntariamente y à sabiendas pecado: mas enseña la apostasia
 ser un crimen irremissible, y que no tiene escusa ninguna, de tal manera que
 no nos devemos maravillar si Dios la castiga con tanto rigor, que jamas la per-
 dona. Porque el dize ser imposible, que aquellos que una vez han sido alim-
 brados, han gustado el don celestial, han sido hechos participantes del Espiritu
 Heb. 6. 4. santo; han gustado la buena palabra de Dios, las potencias del siglo venidero;
 si tornan à caer que sean renovados por penitencia: porque ellos de nuevo bu-
 elven à crucificar al Hijo de Dios y se mofan del. Item el mismo en otro lugar,
 Heb. 10. 26 Si nosotros pecaremos voluntariamente despues de aver recebido el conocimi-
 ento de la verdad; no resta ya mas sacrificio por los pecados, sino una terrible
 esperança del juyzio, &c. Estos son los lugares, por el mal entédimiento de los
 quales los Novacianos turbaron en los tiempos passados la Iglesia. Y por
 quanto estos lugares parecen à la primera vista duros, algunos hombres pios
 tuvieron esta epístola à los Hebreos ser suposición: la qual con todo esto ver-
 daderamente huele por qualquiera parte que se tome, à un espíritu apostolico.
 Mas por quanto no contendemos sino con aquellos que la admiten, facil cosa
 es mostrar quan poco hagan al caso estos lugares para confirmar su error
 dellos. Primeramente es necessario que el Apostol concuerde con su Mae-
 stro, el qual afirma que todo pecado y toda blasfemia sera perdonada, excep-
 to el pecado contra el Espiritu sancto, el qual ni en este siglo ni en el venidero
 se perdona. Esto es certissimo, que el Apostol se contentó con esta excepcion:
 si no lo queremos hazer adversario y enemigo contra la gracia de Jesu Christo.
 De lo qual se sigue, que lo que el Apostol dize que no alcanzara perdon,
 no es ni de un pecado, ni de otro en particular: mas solamente de un pecado q̄
 procede de un furor desesperado, y que no se puede dezir aver sido cometido
 por flaqueza, y que manifestamente muestra que el hombre que tal pecado
 cometió, era poseydo del demonio.
 22 Mas para mejor declarar esto; es menester inquirir qual sea aque-
 sta tan horrenda abominacion, la qual no alcanzara perdon niunguno. La de-
 finicion que S. Augustin en cierto lugar da deste pecado, que es una obstina-
 da contumacia hasta la muerte acompañada de una desconfiança de alcanzar
 perdón; no conviene bien con las palabras de nuestro Redemptor, que no se-
 rá perdonado en este siglo. Porque, o esto se dize en vano; o el tal pecado
 puede ser cometido en esta vida. Si la definicion de S. Augustin es verdadera;
 no es cometido sino quando se persevera en el hasta la muerte. Lo que otros
 dicen, que aquellos pecan contra el Espiritu sancto que tienen embidia de las
 gracias de sus hermanos: yo no veo en q̄ ellos se ayan fundado. Mas pongamos
 la verdadera definicion: la qual quando fuere confirmada con firmísimos testi-
 monios, facilmente ella por si misma deshara todas las otras definiciones. Digo
 pues aquellos pecar contra el Espiritu sancto, que siendo de tal manera tocados
 de la luz de la verdad divina, no pueden pretender ignorancia, mas con todo
 esto resiste con una malicia deliberada, y esto no por otra cosa sino por resistir.
 Porq̄ Chfo aviendo de declarar lo q̄ antes avia dicho, luego dize: El que dixere
 palabra contra el Hijo del hombre, le será perdonado: mas qualquiera q̄ blas-
 fhemare contra el Espiritu sancto, no le será perdonado. Y S. Matheo por blas-
 phemia

phemia contra el Espíritu dize espíritu de blasphemia. En que manera puede alguno dezir alguna afrenta contra el Hijo de Dios, sinq̄ juntamente esta afrenta cayga sobre el Espíritu sancto? Esto se haze, quando los hombres imprudentemente pecan contra la verdad de Dios, la qual ellos no han conocido, y por ignoracia dizen mal de Christo: mas con todo esto ellos en el entretanto tienē un tal animo, q̄ por manera ninguna querrian apagar la luz de la verdad quando les fuessē revelada, ni querrian ni aun con la menor palabra del mundo perjudicar à aquel que ellos huviessē conocido ser el Christo del Señor, ser el Redemptor. Estos tales pecan contra el Padre y contra el Hijo. Tales ay muy muchos el dia de hoy, los quales sobre manera detestan la doctrina del Evangelio: à la qual si conociessē ser doctrina del Evangelio, ellos la tendrian en gran veneracion, y la adorarian con todo su coraçon. Empero aquellos que son convencidos en sus cōsciencias que la doctrina q̄ ellos persiguen es de Dios, y con todo esto no la dexã de perseguir, estos tales son los q̄ pecã y blasfeman cōtra el Espíritu sancto: puesq̄ ellos pelean contra la luz q̄ les era presentada por virtud del Espíritu sancto. Tales eran algunos de los Judios, los quales como no pudriessē resistir al Espíritu sancto, q̄ hablava por la boca de S. Estevã, mas con todo esto ponian todas sus fuerças en resistirle. No ay q̄ dudar, sino que muchos dellos eran con el zelo q̄ teniã de la Ley, trãsportados à hazer lo assi: mas veese claro que hubo otros, que con una cierta malicia y impiedad raviavan contra el mismo Dios: quiero dezir, contra la doctrina, la qual ellos no ignoravan aver pcedido de Dios. Tales fueron los Phariseos contra los quales dize Ch̄o, que ellos para menoscabar la virtud del Espíritu sancto, la infamavã como si ella fuera en el nõbre de Beelzebub. Este pues es espíritu de blasphemia, quando el atrienviniẽto es tãto q̄ à sabiendas y adrede procura deshazer la gloria de Dios. Lo qual da à entēder S. Pablo, quãdo dize el aver alcãzado misericordia à causa q̄ el ignorãtamente avia cometido por incredulidad aq̄llas cosas, por las quales el era indigno de parecer delante del Señor. Si la ignorancia acõpañada de incredulidad hizo q̄ el alcançassē perdon, de aqui se sigue q̄ no ay ningun lugar ni esperanza de perdon, quando la incredulidad pcede de sciencia y pura malicia.

23 Y que el Apostol no hable deste ni del otro pecado particular, sino de un general apartarse con que los reprobos se privan de la salud, es bien facil de entender, si lo quetemos bien considerar. Y no nos devemos maravillar que Dios se haga inexorable, y que lo sientan tal, aquellos de quien S. Juan en su Canonica afirma no aver sido del numero de los electos, pues que se apartaron dellos. El endereça su razonamiẽto contra aquellos que se pensavan poder bien bolverse à la religion Christiana aun despues de averla una vez renunciado. A los quales querriendolos tirar desta tan fallã y perniciosã opinion les dize, lo que es muy grandissima verdad: que aquellos que una vez han renunciado à Jesu Christo, y se han apartado de su cõpañia, y esto à sabiẽdas y adrede, jamas podrian tener parte con el. Y renunciãdo, no los que simplemente traspassan la palabra de Dios biviendo dissolutamente, mas aq̄llos q̄ de pposito deliberado totalmente desechan toda la doctrina de Christo. Engañante pues los Novocianos y sus sequaces en estas dos palabras Caer y Pecar. Porq̄ ellos entienden aquel hombre caer que siendo enseñado por la Ley de Dios q̄ no ha de hurtar, q̄ no ha de fornicar, cõ todo esto el no dexa de hurtar ni de fornicar. Mas yo digo que es aqui menester entender una oposicion, en la qual se encierran todos los contrarios de aquellas cosas que antes se ayian nombrado: de manera

Mar. 2. 29.

Luc. 12. 10

1. Cor. 13. 8

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

1. Tim. 1. 19

que aqui no se trata de algun vicio particular, mas de un general apartarse de Dios, y de una total apostasia. Quando pues dize el Apostol, que aquellos que han caydo despues de aver sido una vez alumbrados, han gustado el don celestial, han sido hechos participantes del Espiritu sancto, han tambien gustado la palabra de Dios, y las potencias del siglo venidero: es menester entender, que de malicia y de proposito deliberado han apagado la lumbre del Espiritu sancto, han menospreciado el gusto del don celestial, se han apartado de la sanctificacion del Espiritu, han acoceado la palabra de Dios y las potencias del siglo venidero. Y para mejor declarar que él habla de una impiedad maliciosa y deliberada, el en otro lugar expressamente pone este vocablo Voluntariamente:

Heb. 10. 26 Porque el dize, que no resta sacrificio ninguno à aquellos que voluntariamente despues de aver entendido la verdad, han pecado: El no niega que Christo sea un perpétuo sacrificio para deshazer las maldades de los sanctos: (lo qual el casi por toda esta su epistola claramente testifica tratando del sacrificio de Jesu Christo) mas el dize que ningun otro sacrificio resta quando este sacrificio es desechado. Y desechase, quando la verdad del Evangelio es de proposito deliberado negada.

24 Quanto à esto, que parece à algunos muy duro y muy ageno de la clemencia de Dios, excluir à alguno de poder conseguir perdon de sus pecados, quando el demanda misericordia: la respuesta està clara. Porque el Apostol no dize, que Dios les negara el perdon, si ellos se convirtieren à él: mas el expressamente dize que los tales jamas haran penitencia: la causa es, que Dios por su justo juyzio los castigara por su ingratitud con una perpetua ceguera. Y no es

Heb. 12. 7 contra esto q̄ el despues aplica à este proposito el exemplo de Esau, el qual con lagrimas y gemidos intentó en vano recobrar su primogenitura, o moyorazgo que avia perdido nitan paco hazé contra esto aquella amenaza del Propheta:

Zach 7. 13 Quando ellos gritaren (dize el Señor) yo no los oyre. Porq̄ la Escritura no entiende por tales maneras de hablar ni la verdadera cõversion, ni la invocacion de Dios: mas antes entiende aquella cõgoxa de los impios, por la qual viendose en gran necesidad, viendose en lo ultimo son cõstreñidos à poner sus ojos en aq̄llo q̄ ellos menospreciavan, y no tenian cuenta con ello: conviene à saber, q̄ en ellos no ay ningun bien, y que todo bien consiste en el favor con que Dios assiste. Y ellos no lo imploran ni demandan de coraçon: mas solamente gimen porque lo han perdido, porque les ha sido quitado. Assique el Propheta ninguna otra cosa entiende por clamor, y el Apostol por lagrimas, sino aquel horrible tormento con que los impios de desesperados son fatigados y atormentados, viendo que no ay remedio ninguno para su miseria sino sola la bondad de Dios, de la qual ellos en manera ninguna se pueden fiar: Esto conviene que diligentemente se note aqui: porque de otra manera, Dios se contradizera à si mismo, el qual clama por su Propheta, que el està presto y aparejado para perdonar, y olvidarse de todo quanto mal se ha cometido contra el, al momento que el pecador se huviere convertido à él. Y como yo ya tengo dicho, esto es certissimo que el coraçon del hombre jamas se convertira ni mudara en mejor, sino siendo prevenido de la gracia del cielo. Quanto toca à la invocacion, su promessa jamas faltara: mas en los lugares q̄ avemos citado impropriamente se toma por conversion y oracion aquel confuso y ciego tormento con que los reprobos son atormentados, quando veen q̄ deven buscar à Dios para hallar remedio para sus miserias, y con todo esto huyen de parecer delante del.

Ezec. 18.
20. 21.

25 Podrase con todo esto demandar: siendo assi q̄ el Apostol niega Dios se aplacar con penitencia fingida, como Achiab aya alcanzado perdon, y como se aya escapado del castigo con que Dios avia dicho que lo queria castigar: 1 Rey. 21
28.29. el qual sabemos por su manera de bivar, porque no emendó su vida, que no hizo que assombrarse de un espanto repentino. Es verdad que se vistio un sacco, que se echó ceniza sobre su cabeça, que se echó en tierra y que (como la misma Escritura testifica del) se humilló delante de Dios: mas muy poco le aprovechó rasgar sus vestiduras, quando su coraçon quedava endurecido y hinchado de maldad. Mas con todo vemos que Dios se movio à misericordia. A esto respondo, que Dios de tal manera perdona por un poco de tiempo à los hypocritas, que su ira siempre permanece sobre ellos: y esto no se haze assi tanto por causa dellos, quanto por dar exemplo à todos en general. Porque que le aprovechó à Achab que su castigo le aya sido moderado, sino solamente que viviendo en este mundo el no lo aya sentido? Assi q̄ la maldicion de Dios, aunque ella estava escondida, no dexó de tener su asiento y mando perpetuo en la familia de Achab: y el no dexó de perecer para siempre jamas. Lo mismo podemos ver en Esau: porque aunque el fue desechado, mas con todo esto el alcanzó con sus lagrimas la bendicion desta vida presente. Mas por quanto la herencia espiritual estava por el oraculo y decreto de Dios reservada para uno solo de los dos hermanos, quando Esau es desechado y Jacob elegido, esta abdicacion y rejecion cerró lo puerta à la misericordia divina. En el entretanto le quedó, como à hombre que era como bestia, este consuelo, que fuese recreado con la fertilidad de la tierra y con el rocío del cielo. Y esto es lo que yo poco ha dixé, que esto se haze para dar exemplo à los otros, para que mas alegremente aprendamos à aplicar nuestro entendimiento y diligencia à la verdadera Penitencia: porque en ninguna manera devemos dudar que Dios será facil para perdonar à aquellos que de veras y con todo su coraçon se convierten à el, pues que su clemencia se estiende aun con los indignos, con que solamente muestren una apariencia de desplacer por averle ofendido. De aqui tambien somos enseñados quan horrible castigo esté aparejado contra todos los contumazes, los quales tienen por juego y por burla las amenazas de Dios, y con un gran descaramiento y con un coraçon de hierro no hazen caso dellas. Veys aqui como Dios muy muchas vezes ha estendido su mano para recrear à los hijos de Israel en sus calamidades, aunque sus clamores dellos fuesen todos fingidos, y que su coraçon dellos fuesse doblado y desleal: como el se quexa en el Psalmo, que luego al momento se bolvieron à lo que antes eran. Porque por esta via el quiso con esta su tan grande facilidad y clemencia atraerlos à que de veras se convirtiesen à el: o bien, hazerlos inescusables. Mas con todo esto no devemos pensar que quando el remite por un poco de tiempo la pena, que el lo quiera hazer siempre assi: mas antes à las vezes el se levanta muy mas severo contra los hypocritas, y los castiga al doble: de tal manera que por esto se pueda ver quanto desplaza à Dios la ficion y hypocresia. En el entretanto notemos, lo que ya avemos dicho, que el muestra algunos exemplos de quan propenso y inclinado el sea de su parte à perdonar pecados, con los quales exemplos los pios se animen à emendar su vida, y la soberbia y orgullo de aquellos que con gran contumacia tiran coces contra el aguijon, sea mas gravemente condenada.

Gen. 27. 18

19

Psal. 78.
36. 37.

CAP. IIII.

Quan lexos estè de la pureza del Evangelio todo quanto los sophistas charlan de la Penitencia en sus escuelas: donde se trata de la Confession y de la Satisfacion,



O vengo ahora à por menudo considerar lo que los sophistas escolasticos enseñaron de la Penitencia: lo qual yo lo hare lo mas brevemente que me fuere possible. Porque mi intencion no es tratarlo todo por estenso, de temor que este libro, en el qual yo pretendo ser compendiooso, no crezca en infinito. Y ellos han tambien tan rebuelto esta materia

La primera es de S. Gregor. ponele en el lib. 4. Sent. dist. 14. cap. 1.

La segunda es de S. Anib. ponele en el lugar alegado, y in decret. dist. 3. de penit. c. panit. pri. La tercera es de S.

Aug. ponele en la misma dist. cap. panit. post.

La quarta es de S. Amb. ponele dist. 1. de panit. c. vera penit.

Lib. 4. Sent. 16. c. 1. de panit. dist. 1. c. perse. penit.

escribiendo tantos libros sobre ella, la qual no era de si muy rebuelta, que no nos serà tan facil la salida si una vez nos metieremos en los laberintos de sus disputas y questiones. Quanto à lo primero en dar la definicion de Penitencia que ellos dan, muestran muy evidentemente que ellos nunca han entendido que cosa sea Penitencia. Porque ellos toman de los libros de los Antiguos ciertos lugares, los quales en ninguna manera declaran la fuerça y naturaleza de la Penitencia: quales son, los que se figuen: Hazer Penitencia es llorar los pecados ya cometidos, y no cometer despues pecados q̄ se devan de llorar. Iten, que es gemir por los males passados, y no cometer mas males que se devan gemir. Iten, que es una cierta vengança que duele, la qual castiga en si lo que quisiera no aver cometido. Iten, que es un dolor del coraçon y una amargura del anima por los pecados q̄ cada qual ha cometido, o en quien ha consentido. Porque quando nosotros acordassemos que estas cosas fueron muy bien dichas de los Antiguos (lo qual no seria dificil à un contencioso de negar) mas con todo esto ellas no fueron dichas en este sentido que quisiesen por ellas declarar o definir que cosa fuesse Penitencia: mas solamente ellos las dixerón para exhortar à sus penitentes, que no bolviessen otra vez de nuevo à caer en los mismos pecados de que ellos avian sido librados. Y si queremos convertir todos los loores semejantes à estos en definiciones, podriamos citar aun muy muchos otros que no tienen menor apariencia que estos.

Qual es lo que dize S. Christomo. La Penitencia es una medicina que mata al pecado, es un don venido del cielo, una virtud admirable y gracia que vence la fuerça de las leyes. Assi mismo cõsideremos que la doctrina de Penitencia que estos despues enseñan, es aun peor q̄ estas definiciones. Porq̄ ellos estan tan arragaydos en los externos y corporales exercicios, que ninguna otra cosa podremos sacar de aquellos sus tan grandes tratados de Penitencia, sino que es una disciplina y austeridad la qual en parte sirve para domar la carne, y en parte para domar y enfrenar los vicios. Quanto à la renovacion interior del anima, la qual trae consigo una verdadera emienda de vida, ni palabra: gran silencio. Ellos charlan asiaz de contricion y de atricion: atormentan las animas con muchos escrúpulos de consciencia, y ponenlas en mucha angustia y congoxa: mas despues les parece que han muy bien herido el coraçon, sanan con un ligero rociar de ceremonias toda esta amargura. Despues de aver tan futilmente definido la Penitencia, dividenla en tres partes, en Contricion de coraçon, en Confession de boca, y en Satisfacion de obra. La qual division no es mas al proposito que su definicion: aunque ellos quieren ser tenidos por hom-

bres

bres que han empleado toda su vida en dialectica en formar Sylogismos. Em̄ pero si alguno les quisiese arguyr tomando su argumento de la definicion (la qual manera de argumentar es muy buena entre los Dialecticos) que un hombre puede llorar sus pecados passados, y no cometer pecados que despues se devan llorar: que puede gemir los males passados, y no cometer males que despues devan ser gemidos: que puede castigar aquello de que el tiene dolor por averlo cometido, &c. aunque el no lo confiesse por la boca: como salvaran su division? Porque si a questo hombre de quien hablamos, es verdadero penitente, aunque no confiesse por la boca, siquese que la Penitencia pueda ser sin Confession. Y si responden, esta division deve ser referir à la Penitencia en quanto es Sacramento: o que ella se deve entender de toda la perfeccion de la Penitencia, la qual ellos no comprehenden en sus definiciones: no ay porque me acusen: mas imputense à si mismos la culpa, pues no han bien y claramente definido. Quanto à mi, yo cierto, conforme à mi capacidad, quando se trata de alguna cosa, yo reduzgo quanto se dize della à su definicion, la qual definicion deve ser el fundamento de toda la disputa. Mas passémos por esta su magistral licencia que ellos como Maestros y Doctores se toman: consideremos por menudo cada parte desta division por su orden. Quanto à esto, que yo no haziendo caso dexo passar muchas cosas por frivolas, las quales ellos con grande veneracion tienen y venden por mysterios, por cosas venidas del cielo, yo cierto no lo hago por ignorancia ni por olvido (porque no me seria à mi gran trabajo considerar por menudo todo quanto ellos piensan aver con gran delicadeza y sutileza disputado) mas yo haria consciencia de fatigar sin proyecho ninguno à los lectores con tales niñerias. Cierta ello es bien facil de juzgar por las questionnes que ellos mueven y tratan, y en que infelicissimaméte se enmarañan, q̄ no hazen que charlar de cosas que no entiēden ni saben. Qual es, quando preguntan: Si plazga à Dios el arrepentimiento de un pecado, quando el hombre se queda obstinado en todos los demas. Iten, Si los castigos que Dios embia, valgan para satisfacion. Iten, si la penitencia deva ser reysterada por los pecados mortales: en esto ultimo ellos suzia y impiamente determinan q̄ nuestra penitencia comun y de cada dia no deve ser sino por los pecados veniales. Atormentase tambien muy mucho y van errados muy desatinadaméte con un dicho de S. Jeronymo: La penitencia ser una segunda tabla despues del naufragio, una tabla en que el hombre siendo ya la nao perdida se escapa y viene à puerto. En lo qual ellos muestran que jamasaun no han recordado de aquel su brutal estupor, para siquiera de lexos conocer una sola falta de mil q̄ ellos ayan cometido.

2 Querria yo que los lectores advirtiesse que no contendemos aqui por la sombra (como dizen) del asno, que no tratamos de cosa de poco valor: mas de cosa de grandissima importancia: conviene à saber, de la remission de los pecados. Porque pues ellos requieren tres cosas en la Penitencia, Contricion de coraçon, Confession de boca, y Satisfacion de obra: ellos juntaméte enseñan q̄ todas esta cosas son necessarias para alcançar perdon de pecados. Y si alguna cosa nos es necessaria entēder en toda nra religio, esto ciertaméte es necesario q̄ sepamos: conviene à saber, entēder y muy bien saber por q̄ via, por q̄ suerte y manera, con q̄ facilidad o dificultad se alcance la remission de los pecados. Si el conocimiento desto no es clarissimo, y no es certissimo, la consciencia no podra tener ningun reposo, uinguna paz con Dios, ninguna confiança ni seguridad:

mas perpetuamente temblara, se bambaneara, andara acofiada, será atormentada y fatigada, temera, aborrecera y huýra de parecer delante de Dios: y si la remission de los pecados depende destas condiciones, à las quales ellos la atan y necessitan, ninguna cosa avra mas miserable ni mas desdichada q̄ nosotros. Ellos ponen por primera parte para alcançar perdon à la contricion, la qual demandan que sea devidamente hecha: quicre dezir que sea justa y entera: mas en el entretanto no constituyen quando el hombre se pueda assegurar que el, quãto à lo q̄ toca à la contricion, aya hecho su dever. Yo bien confieso que cada uno deva con gran diligencia y vehemencia instigar se à que llorando amargamente sus pecados se incite à tener desplacer dellos, y aborrecerlos. Porque una tal tristeza como esta no se deve tener en poco, la qual engendra à la Penitencia para alcançar salud. Mas quando se demanda un dolor tan amargo que corresponda al grandor de la culpa, y que sea pesado con la confianza del perdon en una misma balança: aqui aqui es quãdo las miserables consciencias son sobre manera atormentadas y acofiadas viendo que se les demanda una tal contricion de sus pecados, y no entienden quanto sea el peso de lo que deven para que ellos puedan saber que han pagado lo que deven. Si dizen ser menester hazer todo quãto podemos: à lo mismo nos bolvemos. Porq̄ quãdo será, que alguno se ose prometer aver con todas sus fuerças llorado sus pecados? Quando pues las consciencias despues de aver muy bien luchado consigo mismas, y aviendose exercitado con las continuas y largas batallas, al fin fin no hallan puerto donde reposen, para por lo menos en alguna manera mitigarse, esfuerçanse à mostrar un cierto dolor, y à echar unas ciertas lagrimas con lo qual hagan perfecta su contricion.

3 Y si dizen que yo los calumnio, ea pues, muestren si quiera uno solo que con esta su doctrina de contricion, o no aya sido cõpelido à desesperar, o no aya opuesto su fingido dolor al juyzio de Dios por verdadera cõpunciõ. Nosotros tambien avemos dicho en cierto lugar, q̄ jamas nos es otargada remission de pecados sin Penitencia, por quanto ninguno puede verdadera y sinceramente implorar la misericordia de Dios, sino aquel q̄ es affigido y herido con la consciencia de sus pecados: mas juntamente diximos la Penitencia no ser causa de la remission de los pecados, y alli quitamos aquellos tormentos de las animas: conviene à saber, q̄ la Penitencia deve ser devidamẽte cumplida. Enseñamos al pecador que no tenga cuenta ni mire à su compuncion ni à sus lagrimas, mas que ponga ambos sus ojos en la sola misericordia de Dios. Solamente avisamos que son llamados de Christo los que son trabajados y cargados, pues que el es embiado para dar buenas nuevas à los pobres, para sanar los contritos de coraçon, para anũciar libertad à los captivos, para librar los encarcelados, para consolar los que lloran: para que desta manera fueren excluydos los Phariseos, los quales contentos y hartos con su propria justicia no conocen su pobreza: y fueren tambien excluydos los que no se les da nada por Dios, los quales muy à su placer haziendo burla de la ira de Dios no buscan remedio para su mal. Porque los tales ni trabajan, ni estan cargados, ni contritos de coraçon, ni aherrojados, ni prisioneros. Y muy mucha diferencia ay entre estas cosas, dezir que un pecador merece perdon de pecados por su justa y entera contricion (lo qual jamas ninguno podra cumplir) o lo instruir à que aya hambre y tenga sed de la misericordia de Dios, y mostrarle por el conocimiento de su miseria su angustia, cansancio y captiverio para que busque donde deva buscar su refri-

gerio

Mat. 11. 28
Ela. 61. 1.
Luc. 4 18

gerio, reposo y libertad. Y en suma, enseñarlo à que en su humildad dé gloria à Dios.

4 Quanto à la confesion gran contienda hubo siempre entre los Canonistas y los Theologos escolasticos: los Theologos mantienen la confesion ser ordenada por mandamiento divino: los Canonistas son de contraria opinion diziendo solaméte aver sido ordenada por constituciones eclesiasticas. En este debate se ha visto la grâde desverguença de los Theologos, los quales han depravado y torcido tantos lugares de la Escritura, quantos ellos han citado para confirmar su opinion. Y viendo que aun desta manera no pudieron alcanzar lo que pretendian, los que querian ser tenidos por mas avisados que los otros, hallaron esta manera de escaparse: dizen la confesion aver sido ordenada por derecho o mandamiento divino, mas que despues recibio su forma del derecho positivo. Desta misma manera los letrados indoctos tienen por costumbre atribuyr la citacion al derecho divino; porque está dicho, Adan, donde estas? Assi mismo la excepcion, porque Adan como se defendiendo aya respondido: La muger que me diste, &c. mas que la forma aya sido dada à ambas del derecho civil. Empero veamos con que razones y argumentos prueven aquesta su confesion, sease formada o informe, ser ordenada por Dios. El Señor (dizen) embió los leprosos à los sacerdotes. Y bien, embiólòs porventura à que se confesassén? Quien jamas oyó dezir tal cosa, que los sacerdotes del Testamento viejo ayan sido constituidos para oyr confesiones? Quando desta manera no pueden, acogense à alegorias: dizen aver sido ordenado por la ley de Moysen q̄ los sacerdotes hiziesen diferencia entre lepra y lepra: que el pecado es una lepra espiritual: y q̄ à los sacerdotes pertenece juzgar della. Antes q̄ responda, yo les demando como de passada, si este lugar los constituya à ellos por juezes de la lepra espiritual, porq̄ ellos se atribuyen à si mismos el conocer la lepra natural y carnal? Por cierto si, no es esto jugarse con la Escritura. La Ley atribuye el conocimiento de la lepra à los sacerdotes Leviticos: usurpemoslo pues nosotros. El pecado es lepra espiritual: seamos pues tambien juezes del pecado. Ahora yo respondo q̄ siendo traspassado el sacerdocio, es necessariò que tambien aya mutacion de la Ley. Todos los sacerdocios son traspassados en Christo, en el son cumplidos y acabados: en el pues solo es traspassado todo el derecho y toda la dignidad y honra del sacerdocio. Si tanto plazer toman con alegorias, proponganse à Jesu Chño por unico Sacerdote, y adornen su tribunal con una libre jurisdiccion de todas quantas cosas ay: facilmete les permitiremos esto. Demas desto importuna es su alegoria, q̄ rebuelve una ley puraméte politica cò las ceremonias. A q̄ fin pues Chño embia los leprosos à los sacerdotes? Para q̄ los Sacerdotes no le calumniasen q̄ violava la Ley, q̄ mādava q̄ aquel q̄ sanasse de su lepra, fuese presentado delante del Sacerdote, y q̄ ofreciendo cierto sacrificio fuese limpio: manda pues Chño à los leprosos q̄ el avia sanado, q̄ cumplan lo que la ley mādava. Id, dize, mostraos à los Sacerdotes, y ofreced la ofrenda q̄ mandó Moysen en la Ley, para q̄ esto les sea testimonio. Y verdaderaméte este milagro les avia de servir de testimonio: avianlos declarado por leprosos, declaranlos ahora por sanos. Como, no son los Sacerdotes còpelidos à mal de su grado à ser testigos de los milagros de Chño? Chño permite q̄ ellos examinen su milagro, ellos no lo pueden negar: mas por quanto ellos aun andan tergiversando, esta obra les es testimonio. Assi en otro lugar el dize: Este Evangelio será predicado por todo el mundo, por testimonio

Gen. 3. 9.

Mat. 8. 5.

Luc. 5. 14.

Y 17. 14.

Deut. 17. 8.

Heb. 7. 12.

Mat. 26. 13.

Mat. 10. 18

Hom 12.
de mul.
chana.

à todas las gentes. Y ten, Sereys llevados delante de los Reyes y de los Principes para testimonio à ellos. quiere dezir, para que mas de veras sean convenidos delante del juyzio de Dios. Y si ellos mas quieren afirse de la autoridad de Chrysoftomo, el mismo Chrysoft. aun ensea Chño aver hecho esto à causa de los Judios, para q̄ no lo tuviesfen por prevaricador de la ley. Aunq̄ cierto. q̄ yo he verguença de en una cosa tan clara citar testimonio de algun hombre: visto que Christo pronuncia q̄ el dexa todo el derecho legal à los Sacerdotes, como à enemigos mortales del Evangelio, q̄ siempre andavan espiando todas las ocasiones posibles para dezir mal del, si el no les huviera tapado la boca. Por tanto si los Sacerdotes papistas quieren mantener una tal possessiõ y herencia, q̄ ellos se declaren manifestamente ser cõpañeros de aq̄llos q̄ tienen necesidad q̄ se les tapen las bocas, para q̄ no puedã blasphemar cõtra Chño. Porq̄ lo q̄ el dexa à los Sacerdotes de la ley, por via ninguna pertenece à sus verdaderos Ministros.

Iuan. 11. 44

En el serm
cont. los
Judios.
Pag. y He-
reges.

5 Ellos sacan su segundo argumẽto del mismo manantial, conviene à saber, de alegoria. Como que las alegorias tengan gran fuerça para ppar algun dogma, o doctrina. Mas sea assi, valgan, si yo no mostrare q̄ las puedo con muy mejor titulo y color alegar por mi, que no ellos hazen por si. Dizen pues, El Señor mandò à sus Discipulos quãdo resucitò à Lazaro, q̄ lo desembolviesfen y desliassen. Quanto à lo primero ellos mienten en esto: porq̄ en toda la Escritura no ay mención que el Señor aya mandado esto à sus Discipulos, y es muy mas verisimil q̄ el lo aya dicho à los Judios q̄ estavan presentes: para q̄ sin ninguna sospecha de engaño el milagro fuesse mas evidẽte, y su virtud se mostrasse muy mayor, q̄ sin ningun tocamiento sino solamente con su palabra resucitava los muertos. Yo ciertamente lo entiendo desta manera, q̄ el Señor para quitar toda mala sospecha à los Judios, quiso q̄ ellos mismos rebolviesfen la piedra sintiesfen el hedor, viesse los certissimos indicios de la muerte, viesfen à Lazaro resucitar por sola la virtud de su palabra, y q̄ ellos fuesfen los primeros q̄ lo tocassen. Y esta es la opinion de Chrysoftomo. Però concedamosles q̄ esto aya sido dicho à los discipulos: q̄ sacaran de aqui? Diran q̄ el Señor diò à sus Apostoles autoridad de soltar, o de perdonar pecados. Quãto mas, ppriamẽte y mas à pposito se podrian tratar estas cosas alegoricamẽte si dixessemos q̄ Dios quiso cõ esto ensea à sus fieles q̄ soltassen aq̄llos q̄ el avia resucitado: quiero dezir, q̄ no truxessfen à la memoria los pecados, que el se ha olvidado: y q̄ no condenassen por pecadores aquellos à quien huviesse absuelto y justificado: que no reprochassen los pecados que el huviesse perdonado: que no fuesfen severos y mal acondicionados para castigar, siendo el misericordioso y facil à perdonar. Ciertamente ninguna cosa nos deve mas mover à q̄ perdonemos q̄ el exemplo de aquel mismo q̄ es nõ Iuez, el qual amenaza q̄ serã muy rudo y inhumano cõtra aq̄llos q̄ fueren rudos y inhumanos. Vayan pues ahora, y vendan sus alegorias.

Mat. 3. 6.
S. Tiag. 5.
16.

6 Ellos combaten un poco de mas cerca confirmando su opinion (como piensan) con autoridades de la Escritura. Los que venian (dizen) al baptismo de S. Iuan, confessavan sus pecados: y Santiago quiere que confessemos nõs pecados los unos à los otros. No ay porq̄ nos maravillemos, si confessavan sus pecados, aquellos q̄ queriã ser baptizados. Porq̄ antes estã dicho, q̄ S. Iuan p̄dicò el Baptismo de penitencia, y q̄ baptizó con agua para penitencia. A quales baptizaria el, sino à aquellos que huviesfen confessado ser pecadores? El Baptismo es una marca y seña de la remission de los pecados: y quales avian de ser admitidos à esta marca, sino pecadores, sino aquellos que se reconocen por

tales?

tales? Confessavan pues sus pecados para que fuesen bautizados. Y no sin causa manda Santiago que los unos nos confessemos con los otros. Empero si ellos considerassen lo que luego se sigue, entenderian quan poco haga por ellos esto que aqui dize Santiago. Confessaos (dize) el uno al otro vros pecados, y orad los unos por los otros. El junta una reciproca confesion, y una reciproca oracion: que vos os confesseys conmigo, y yo con vos; que vos oreys por mi, y yo por vos. Si à solos los Sacerdotes nos devemos confessar: figuesie de aqui que por solos los Sacerdotes devemos orar. Y aun mas, seguirse ya destas palabras de Santiago que ningunos otros se devrian confessar sino solos los Sacerdotes. Porq̄ queriendo el q̄ nos cõfessemos reciprocamente los unos con los otros, solamente el habla con aquillos q̄ pueden oyr la confesion de otros. Porq̄ el dize q̄ sea à vezes, o reciprocamente. Y no pueden cõfessarse reciprocamente sino son aquillos q̄ tienen autoridad pa oyr confesiones. Y puesq̄ ellos conceden este privilegio à solos los Sacerdotes, nosotros tambien echamos à solas las cueftas de los Sacerdotes el oficio y cargo de confessarse. No tengamos pues cuenta con tales vanidades, y entendamos qual sea el intento del Apostol, q̄ es simple y claro: conviene à saber q̄ nosotros descubramos y manifestemos los unos à los otros, yo à vos, y vos à mi nras enfermedades y flaquezas para tomar reciproco consejo, reciproca cõpassion, y reciproca consolacion los unos con los otros. Demas desto q̄ aviendo reciprocamente entédido las flaçzas de nros hermanos, oremos al Señor por ellos. A q̄ proposito pues alegan à Santiago cõtra nosotros, puesq̄ con tanta instancia demadamos la confesion de la misericordia de Dios? Y ninguno puede cõfessar la misericordia de Dios, si primero no huviere confesado su miseria. Mas antes pronunciamos que qualquiera que delante de Dios, delante de sus Angeles, delante de la Iglesia, y delante de todos los hombres no se confessare ser pecador, que este tal es maldito y descomulgado. Porq̄ todas las cosas ha el Señor encerrado debaxo de pecado, paraq̄ toda boca se cierre, y toda carne se humille delante de Dios: y q̄ el solo sea justificado y ensalçado.

Gal. 3. 22.
Rom. 3. 9.
y 19.

7 Maravillome tambien con que atrevimiento ellos osen afirmar que la confesion de q̄ ellos hablan, sea de derecho divino, sea ordenada de Dios. La qual nosotros bien confessamos ser antiquissima; mas tambien facilmente podemos provar que antiguamente fue libre usar della, o no. Cierro sus proprias historias dellas cuentan no aver avido ninguna ley ni constitucion quanto al negocio de confessarse antes de Inocencio tercio. Y no ay que dudar, sino q̄ si huviera avido alguna ley mas antigua, que mas ayna la citaran por su parte que no contentandose con el decreto Lateranense dieran q̄ reyr aun à los mismos muchachos. Ellos no dudã en otras cosas publicar decretos falsos y supositicios haziendo creer ser constituciones de antiquissimos Concilios para con la reverencia de la antiguedad hazer ciegos à los simples. Tocante à esta materia de Confesion no se les ha acordado de usar de un engaño como este. Assique (como se vee claro por su proprio testimonio delios) aun no son passados trezientos años que Inocencio tercio puso este lazo en la Iglesia de necessariamente se confessar. Y aunq̄ yo no hiziesse mención del tiempo, sola la barbaridad de las palabras muestra que la Ley no merece ser guardada. Mandan pus estos buenos Padres, que toda qualquiera persona que fuere de ambos sexos, *Omnis utriusq; sexus.* confiesse todos sus pecados à su proprio sacerdote por lo menos una vez cada un año. Estos donosos hombres donosamente dan à entender que ninguno que solamente fuere macho, o que solamente fuere hembra,

Este fue
Papa. 183.

es obligado à confesarle, mas q̄ este mandamiento de cōfessarle obliga à solos aquellos q̄ son hermaphroditos, q̄ son machos y hembras juntamēte. Aun otra mayor necedad se vee ē sus discipulos, los quales no puedē declarar q̄ se deva entender por proprio sacerdote. Por mas q̄ fanfarroneen todos los abogados indoctos mercenarios del Papa, esto tenemos nosotros por resolutio q̄ Jesu Ch̄no no ha sido autor desta ley q̄ necessita à los hōbres à contar sus pecados: mas al contrario, q̄ passaron bien mil y dozientos años despues de la Resurreccion de Ch̄no antes q̄ alguna tal ley fuessē promulgada. Assi q̄ esta tyrania se levantó en la Iglesia, quando las mafcaras reynavan en lugar de Pastores, y quando los tales aviendo puesto debaxo de sus pies toda piedad y buena doctrina, se avian usurpado una licencia de hazer todo quanto se les antojasse sin discrecion ninguna. Allende desto manifestissimos testimonios ay, assi en las historias, como en otros escritores antiguos, que testifican esto aver sido una disciplina politica ordenada solamente por los Obispos, y no aver sido Ley constituyda ni por Jesu Christo, ni por sus Apostoles. Solamente quiero alegar un solo testimonio de tantos que ay, el qual cumplidamente bastara para provar lo que digo. Cuenta Sozomeno aver sido esta constitucion de los Obispos muy diligentemente guardada en las Iglesias Occidentales, y principalmente en Roma. En lo qual da à entender no aver sido constitucion universal de todas las Iglesias: y mas, dize que avia uno de los presbyteros especialmente deputado para este oficio. Con lo qual el assaz amplamente confuta lo q̄ estos se han inventado diziendo q̄ las llaves para oyr confesiones han sido indiferentemente entregadas à todos los Sacerdotes. Porq̄ no era oficio comun de todos los Sacerdotes, mas singularmēte era de uno, al qual el Obispo se lo avia en cargado. Este es aquel à quien hasta el dia de hoy llaman en las Iglesias catedrales Penitenciaro, el qual es censor de los crimines mas enormes, y cūya censura y castigo es menester que sea exemplo à los otros. Dize aun mas que esta costumbre se guardó tambien en Constantinopla, hasta tanto que una cierta matrona haziendo semblante de se confesar fue hallada so color desto tener conversacion con uno de los Diaconos. A causa deste maleficio Nectario que era Obispo de Constantinopla, hombre de gran sanctidad y erudicion abrogó la costumbre de confesarle. Abran, abran à esto estos años las orejas. Si la confesion auricular fuera Ley de Dios, como se atreviera Nectario à quebrantarla y deshazerla. Acusaran ellos de hereje y scismatico à Nectario hombre sancto y afamado y tenido por tal de todos los Antiguos? Mas con la misma sentencia condenaran à la Iglesia Constantinopolitana en la qual testifica Sozomeno que no solamente se dissimuló la costumbre de confesarle, mas aun dize que hasta su tiempo se avia del todo quitado. Y no condenen à sola la Iglesia Constantinopolitana, mas aun à todas las Iglesias Orientales, las quales menospreciaron la inviolable ley (si es verdad lo que dizen) y ordenada para todos los Christianos.

8 Desta abrogacion S. Chrysoftomo haze evidentemente mencion en muy muchos lugares, el qual tambien fue Obispo de Constantinopla, de fuerte que es de maravillar q̄ estos osen siquiera chistar contra esto. Si tu quieres (dize) deshazer tus pecados, dilos. Si has verguença de dezirlos à alguna persona, dilos cada un dia en tu anima. Yo no digo que los cōfesses à otro hombre como tu, el qual te los repche: dilos à Dios, q̄ sana los pecados. Confiesa tus pecados quando estás en tu cama, para q̄ tu consciencia reconosca alli cada un dia

En la Tripartita
hist. lib. 9.

Hom. 2. in
psal. 50.

tus pecados. Iten, Mas ahora no es necesario de se confessar delante de testigos, hagase la inquisicion de los pecados en tu coraçon. Hagase este examen sin testigo, solo Dios te vea y oyga confessarlos. Iten, Yo no te llevo delante de los hombres, yo no te còpelo que descubras tus pecados delante dellos: Descubre y examina tu consciencia delante de Dios, muestira al Señor que es excelèntissimo medico tus llagas, y pidele medicina para ellas, muestiralas à aquel que no te las dara en cara, mas te las curara muy amorosamente. Iten, no digas tus pecados à algun hombre, paraque no te los reproche: porque no te debes confessar à otro hombre como tu, que te infame publicando tus faltas: mas muestira tus llagas al Señor, el qual tiene cuidado de ti, y es medico amorosissimo. Despues desto el introduze à Dios hablando desta manera: yo no te còpelo à que vengas en publica audiencia, donde aya muchos testigos: à mi solo di secretamente tu pecado, paraque yo sane tu apostema. Diremos que S. Chrysostomo hablando desta manera aya sido tan temerario que pretenda librar las consciencias de los lazos con que son por la Ley de Dios ligadas? No en ninguna manera: mas lo que el entiende no ser ordenado por la palabra de Dios, el no se atreve à demandarlo como cosa necessaria.

9 Però paraque todo esto sea mas claro y manifesto, primeramente enseñaremos con toda la fidelidad possible, que manera de confession nos sea enseñada en la palabra de Dios: luego mostraremos las invenciones de los Papistas quanto à esta materia de la confession: no todas (porque quien podra agotar un tan profundo mar?) mas solamente aquellas en que ellos encierran la suma desta su secreta confession. Pena me da advertir quan comunmente el viejo interprete (que llaman) aya trasladado Confessar por Loar: lo qual aun los mismos idiotas no lo ignoran: sino que es menester descubrir el atrevimiento destes, los quales aquello que está dicho de los loores de Dios lo aplican para confirmar su tyrania de la Confession. Para provar que la confession vale para alegrar los coraçones citan lo que está escrito en el psalmo, En boz de alegria y de còfession. Y si vale tal transmudacion de cosas tendremos terribles, Quid pro Quod (como dizen los boticarios) y assi facilmente esto sera effotro, y effotro sera esto. Emperò puesq̄ los Papistas han perdido tanto la verguença, tengamos en la memoria que han sido por justo castigo de Dios dados en reprobo sentido, paraque su atrevimiento sea mas detestable. Quanto à la resta, si nosotros nos afimos de la pura simplicidad de la Escritura, no avra de q̄ nos temer que seamos engañados con tales engaños. Porque en la Escritura se nos propone una sola manera de confessarnos: conviene à saber, q̄ pues que el Señor es el que perdona los pecados, se olvida dellos y los deshaze, que à el còfessemos nuestros pecados para alcançar perdon dellos. El es el medico: à el pues descubramos nras enfermedades. El es el injuriado y ofendido, à el pues demandemos misericordia y paz. El es el que escudriña nuestros coraçones y sabe muy bien todos nuestros pensamientos: demonos pues priessa à descubrir nuestros coraçones delante del. Finalmente el es el que llama los pecadores, no nos detengamos de llegarnos à el. Mi pecado (dize David) Yo te lo he manifestado, y yo no he escondido de ti mi injusticia, dixe, Yo confessare contra mi mi injusticia al Señor, y tu perdonaste la maldad de mi coraçon. Semejante à esta es la otra confession del mismo David, Ha misericordia de mi, ò Dios segun tu gran misericordia. Tal es tambien la de Daniel, Pecado avemos ò Señor, perversamente lo avemos hecho, impiedades avemos cometido,

Scrm. de
pœnit. &
confes.
hom. 5. de
in cõpre-
hensib. Dei
Natura
cont. Ano-
meos
hom. 4.
delazato.

Psal. 42.

Psal. 32. 5

Psal. 51. 1.

Dan.9.5.

y avemos sido rebeldes apartandonos de tus mandamientos. Y otras muchas que à cada passo se ofrecen en la Escritura: de las quales, si las quisiésemos citar, se hinchiria un libro. Si confesáremos (dize S. Iuan) nuestros pecados, el Señor es fiel para nos los perdonar. A quien nos confesáremos? cierto à el: conviene à saber, si de un coraçon afligido y humillado nos prostramos delante de su Majestad, si acusándonos y condenandonos de coraçon demandamos ser por su bondad y misericordia absueltos.

1. Iua. 1.19

10 Qualquiera que con todo su coraçon hiziere esta confession delante de Dios, este tal sin duda ninguna tendra la lengua aparejada para confessar, para todas las vezes que será menester, anunciar entre los hombres la misericordia de Dios: y no para solamente zonzorrear al oreja à uno solo y una sola vez el secreto de su coraçon: mas para declarar libremente y muchas vezes, que todo el mundo lo oyga, su miseria, y la magnificencia de Dios y su gloria. Desta manera quando David fue reprehendido del propheta Nathan, picado con el aguijon de la consciencia confiesa su pecado delante de Dios y delante de los

2. Sam. 12.

13.

hombres: Pecado he (dize) contra el Señor. quiere dezir, Ya no me esculto, Ya no ando tergiverfando, que todo el mundo no me tenga por pecador, y que aquello que yo quise q̄ fuesse oculto à Dios, no sea manifesto à los hombres. Assique desta confession secreta que se haze à Dios proviene tambien que el pecador voluntariamente confiese su pecado delante de los hombres, y esto, todas y quantas vezes es expediente, o para la gloria de Dios, o para humillarnos.

Levit. 16.21

Por esta causa el Señor ordenó antiguamente en el pueblo de Israel que todo el pueblo confessasse publicamente en el templo sus maldades, repitiendo las mismas palabras que el Sacerdote dezia. Porque el via bien que esto seria una muy buena ayuda para que cada uno mejor fuesse induzido à verdaderamente conocer sus faltas. Y justa cosa es tambien que confessando nosotros nuestra miseria enálcemos la bondad y misericordia de Dios entre nosotros y delante de todo el mundo.

Nehé. 1.7.

11 Esta manera de confessarse conviene que sea ordinaria en la Iglesia, y aun fuera de lo ordinario es menester que se use, especialmente quando todo el pueblo en general ha cometido alguna falta contra Dios. Y desto tenemos exemplo en aquella confession solene que hizo todo el pueblo por consejo y à instáncia de Esdras y de Nehemias. Porque siendo assi que aquel largo destierro que ellos avian padecido, la destuycion de la ciudad y del Templo, y la dissipacion del culto divino fuesse un castigo general de todos por averse apartado de Dios, ellos no podian conocer como devieran, el beneficio de averlos libertado, si primero no confessassen sus faltas. Y no haze al caso que en una congregacion aya algunas vezes algunos que sean sin culpa. Porque quando los miembros son de un cuerpo enfermo y mal sano, no se deven gloriar que son sanos. Y aun mas, que es, imposible que ellos no sean tocados de alguna contagion, de tal manera que tambien aya culpa en ellos. Por tanto cada y quando que somos afligidos o con pestilencia, o con guerra, o con esterilidad, o con otra qualquiera calamidad: nuestro dever seria acorrernos à tristeza, ayuno y à otras señales que testificassen que nos humillavamos: entóces la confession, de la qual depende todo lo demas, no se devria menospreciar. Quanto à la confession ordinaria que se haze en general de todo el pueblo, demas que ella es aprovada por boca del Señor, ninguno de sano entendimiento aviendo considerado su provecho y utilidad, se atreverá à menospreciarla ni condenar-

condenarla. Porque siendo assi que en todos nuestros ayuntamientos en el templo nosotros nos presentemos delante de Dios y de sus Angeles, por donde podremos nosotros mejor comenzar que reconociendo nuestra miseria? Mas dezir me eys, que esto se haze en todas las oraciones. Porque todas las vezes que rogamos por perdon, le confessamos nuestros pecados. Yo lo confieso. Empero si consideramos quanta sea nuestra seguridad, adormecimiento, o pereza, concederme eys que seria una sancta y saludable constitucion, que el pueblo Christiano fuesse con un solene rito de confessarse exercitado en humildad. Porque aunque la cerimonia que el Señor ordenó entre los Israelitas, fuesse una pedagogia de la Ley, mas con todo esto la substancia y ser de la cosa en cierta manera nos pertenece aun à nosotros. Y ciertamente vemos que en las Iglesias bien regladas se guarda con grande utilidad esta costumbre que cada un Domingo el Ministro pronuncia una forma de confession tanto en su nombre como en nombre del pueblo, en la qual condena à si con todos los demas por malhechores, y en nombre de todos demanda perdon al Señor. Finalmente con esta llave se abre la puerta para orar, assi à cada uno en particular como à todos en general.

12 Demas desto la Escritura aprueba dos maneras de confessions. La una se haze por amor de nosotros. A lo qual valo que dize Santiago, que nos confessemos el uno al otro nuestros pecados. Porque el entiende que descubriendonos el uno al otro nuestras flaquezas nos ayudemos el uno al otro con consejo y consolacion. La otra se deve hazer por amor del proximo, para aplacarlo y reconciliarlo con nosotros si en cosa alguna huviere sido por nuestra parte ofendido. Quanto à la primera especie, aunque Santiago no nos señalando particularmente por nombre aquel en quien devamos descargar nuestros pecados, nos dexa libertad de poder escoger entre los fieles uno que nos pareciera ser idoneo para nos confessar con el: mas por quanto los ministros deven ser idoneos y suficientes para esto mas que todos los otros, à estos principalmente devemos elegir. Y yo digo ser los ministros idoneos mas que todos los otros, en quanto por su vocacion y ministerio son constituydos de Dios para ser nuestros enseñadores, y con su propria boca instruirnos como devamos vencer y corregir al pecado, y como con la confiança del perdon alcancemos consolacion. Porque como el oficio de reciprocamente avisarse y corregirse es encargado à todos los Christianos, mas principalmente es impuesto à los ministros. Por tanto siendo assi que reciprocamente nos devamos consolar los unos à los otros y confirmarnos en la confiança de la misericordia divina: mas con todo esto vemos que los mismos ministros son constituidos por testigos y por fiadores para certificar nuestras consciencias de la remission de los pecados: de tal manera que se dize dellos que perdonian los pecados, y que sueltan las animas. Quando oymos dezir que se les atribuye esto; consideremos que esto es para nuestro provecho. Por tanto cada uno de los fieles, quando el se hallare fatigado y angustiado en su coraçon con el remordimiento de sus pecados, de tal manera que el no se pueda quietar ni tener reposo sin que se ayude de otra parte, que no menosprecie este remedio que el Señor le ofrece: conviene à saber, que el para se aliviar descubra à parte su coraçon à su pastor, y para ser consolado implore particularmente su ayuda, cuyo oficio es en publico y en secreto consolar el pueblo con la doctrina del Evangelio. Empero siempre se deve usar desta moderacion, que quando Dios determinadamente no

S. Tiag. 5.
16.

Mat. 16. 19
Mat. 18. 18

ordena alguna cosa, que entonces las consciencias no sean cargadas de yugo ninguno. De aqui se sigue que esta tal forma de confession deve ser libre, de tal manera que ninguno sea constreñido à ella: mas solamente deven usar della aquellos que sienten tener necesidad della. Lo segundo es, que estos mismos que por su necesidad usan della, no deven ser compelidos por mandamiento, ni induzidos por astucias à contar por orden todos sus pecados: mas que solamente quanto ellos vieren ser conveniente para alcançar verdadera consolacion. Los buenos y fieles pastores deven no solamente dexar sus Iglesias en esta libertad, mas aun tambien deven mantenerlas en ella y animosamente defenderlas, si quieren conservar su ministerio como deven sin tyrania, y si quieren estorvar que el pueblo cayga en supersticion.

Mat. 5. 23.

13. Siguese la segunda especie de confession particular, de la qual habla Christo por S. Matheo, Si tu (dize) ofreces tu ofrenda en el altar, y entonces te acordares que tu hermano tiene alguna cosa contra ti, dexa alli tu ofrenda, y vete, y reconciliate primero con tu hermano, y hecho esto ven y ofrece tu ofrenda. Veys aqui como se deve restaurar la caridad que por nuestra culpa avia sido menoscabada y quebrada: conviene à saber, confessando nuestra falta y demandando perdon della. Debaxo de este genero es tambien comprendida la confession publica de los penitentes que han cometido algun escandalo notorio à la congregacion. Porque si nuestro Señor Jesu Christo haze tanto caso de la ofensa particular de un hombre solo, que alanca del altar à todos aquellos que en manera alguna ayan ofendido à sus hermanos; hasta tanto que aviendo hecho devida satisfacion se ayan reconciliado con ellos, y sean amigos: quanta mayor razon es que el que ofendio con algun mal exemplo la Iglesia, se reconcilie con ella reconociendo su culpa? Desta manera aquel Corinthio que avia cometido inces-
to fue admitido à la comunion de los fieles, despues de averse humildemente sujetado à la correccion. Tal manera de confessarse se usó en la Iglesia primitiva: como lo testifica S. Cypriano: el qual hablando de los notorios pecadores dize, Ellos hazen penitencia en su tiempo determinado: despues vienen à confessar su pecado, y son admitidos à la comunion por la imposicion de las manos del Obispo y del clero. La Escritura totalmente ignora otra forma y manera de confession: y no pertenece à nosotros constreñir ni ligar las consciencias con nuevos lazos: puesque Jesu Christo severissimamente prohibe que sean puestas en servidumbre. Quanto à la resta, tanto va que yo, resista que las ovejas se presenten à su pastor, todas las vezes que han de venir à recibir la Cena, que yo querria muy mucho que esta costumbre se guardasse en todas partes. Porque los que tienen la consciencia empachada, podrian usar desta comodidad para se consolar, y el Pastor tendria entrada para amonestar à aquellos que tendrian necesidad: con tal que siempre se huya de la tyrania y de la supersticion.

2. Cor. 2. 6.

14. En todos estos tres generos de confession la autoridad de las llaves tiene lugar: conviene à saber, quando toda la congregacion demanda con un solene reconocimiento de sus pecados perdon al Señor: o quando un hombre particular, que ha cometido alguna falta en publico con q los otros se han escandalizado, muestra su arrepentimiento: o quando aquel que por tener su consciencia alborotada ha menester que su Ministro lo consuele, y por esta causa le descubre su miseria. Quanto al reparar las ofensas y se reconciliar

con

con el proximo, la razon es diversa. Porque aunque en esto tambien se pretende aplacar las consciencias, mas con todo esto el principal intento es, que quitado todo odio, los animos se unian y junten entre si en toda paz y amistad. Empero aquel fruto de quien yo he hablado en ninguna manera deve ser menospreciado, à fin que cada uno de nosotros tanto con mayor voluntad confiesse su pecado. Porque quando toda la congregacion se presenta como delante del tribunal de Dios haziendo se culpante y confessando sus demeritos protestando que no tiene otro refugio ni ayuda que en la sola misericordia de Dios, en tal caso no es pequeña consolacion tener à la mano un Embaxador de Jesu Christo, que tenga autoridad para reconciliarlo, de cuya boca oyga su absolucion. En esto vemos quanto valga la autoridad de las llaves, quando esta embaxada se haze con el concierto, orden y reverencia devida. Assi mismo quando aquel que en cierta manera se avia apartado de la Iglesia es restituydo en union fraterna alcançando perdon: no es un gran beneficio quando el tal vea que alcanza perdon de aquellos à quien Jesu Christo dixo: A todos aquellos que vosotros perdonardes los pecados en la tierra, les seran perdonados en el cielo? Y no es menos eficaz ni menos util la Absolucion particular, quando la demandan aquellos q̄ tienen especial necesidad de remedio para ser socorridos en su miseria. Porq̄ muy muchas vezes acontece q̄ un hombre que avra oydo las promessas generales de Dios, las quales son propuestas à toda la Iglesia, con todo esto tendra alguna duda, y tendra aun el animo inquieto, como que aun no aya alcançado perdon de sus pecados: mas si este tal se va à su Pastor y le descubre su llaga secreta que tiene en el coraçon, y oyere de su boca, q̄ aquella boz del Evangelio, Tus pecados te son perdonados, pertenece à el, y que à el es dicha, entonces el confiara, y serà enteramente certificado, aviendo estado primero dudoso, y libre de todo escrupulo tendra la consciencia quieta y apaziguada. Mas con todo esto quando quiera q̄ se trata de la autoridad de las llaves, devemonos siempre guardar que no nos soñemos una cierta manera de autoridad q̄ sea dada à la Iglesia, la qual estè apartada de la predicacion del Evangelio. En otro lugar se declarara esto muy mas enteramente, quando trataremos del Gobierno de la Iglesia: y entonces veremos, que toda quanta autoridad dio Christo à su Iglesia quanto al ligar y absolver, depende de la palabra y està asida della. Con todo esto esta sentençia alegada se deve particularmente verificar del Ministerio de las llaves, cuya total virtud y fuerça consiste en esto, que la gracia del Evangelio sea confirmada y sellada, assi en general como en particular, por aquellos que Dios ha constituydo en este officio: lo qual en ninguna otra manera se puede hazer, que por la predicacion.

Mat. 18. 19
Iua. 20. 23.

Mat. 9. 2.

15 Que hazen los Theologos Papiſtas? Determinan que todos los q̄ son de ambos sexos, luego q̄ huvieren venido à edad de discrecion, confiesſen, por lo menos una vez cada un año, todos sus pecados à su proprio Sacerdote: y determinan que el pecado no puede ser perdonado sino solamēte à aquellos que tuvieren firme proposito de se confessar: el qual proposito, sino fuere cumplido quando la oportunidad se presenta, el tal hombre no podra entrar en parayso. Assi mismo, que el Sacerdote tiene autoridad, de las llaves para con ellas ligar y absolver al pecador: por quanto la palabra de Christo no puede ser vana, Todo lo que ligardes, &c. Quanto pues à esta autoridad, ellos fuertemente combaten entre si mismos sobre ella. Los unos dicen, que no

ay sino solamente una llave en essencia : conviene à saber, la autoridad de ligar y de absolver : la sciencia ser requerida para bien usar de la autoridad, mas con todo esto que ella no es sino como una añidura, y no como cosa essencial de la autoridad. Otros viendo que esta era una licencia muy demasada, dixeron aver dos llaves, la una de Discrecion y la otra de Poder. Otros viendo que con esta moderacion era la temeridad de los Sacerdotes refrenada, formaronse otras nuevas llaves : conviene à saber, Autoridad para discernir, de la qual ellos usan dando sentencias difinitivas : la otra es Poder, de la qual ellos usan executando sus sentencias, y añiden la sciencia como un consejero. Ellos no osan interpretar simplemente que Ligar y Absolver sea perdonar los pecados, por quanto ellos oyen que el Señor, dize por el Propheta, Yo soy, y no ay otro fuera de mi : Yo soy, yo soy ò Israel, el que deshago tus pecados. Mas ellos dizen, que al Sacerdote toca pronunciar quales sean los ligados, y quales sean los absueltos, y declarar cuyos pecados sean retenidos, y cuyos pecados sean perdonados : y que el Sacerdote haze esta declaracion, o en la cõfession quando el absuelve, o retiene los pecados : o por sentencia, quando el descomulga, y quando absuelve de la descomunion. Finalmente viendo que no se pueden aun desta manera escabullir, que siempre no se les pueda objectar, que muy muchas vezes sus Sacerdotes ligan y absuelvan à indignos, los quales no por esso son ligados ni absueltos en el cielo. Responden (lo qual es el ultimo refugio que tienen) que se deve tomar el don de las llaves con cierta limitacion. Y esta es, que Christo ha prometido que la sentencia del Sacerdote que fuere justamente pronunciada segun que requieren los meritos del que es ligado, o absuelto, será aprovada delante de su tribunal en los cielos. Dizen mas estas llaves aver sido por Christo dadas à todos los Sacerdotes : las quales les son entregadas quando los Obispos los ordenan : mas que el usar dellas pertenece solamente à aquellos que tienen officios ecclesiasticos : però que entre los descomulgados y suspensos permanecen aun toda via las llaves, mas llenas de orin y puestas al rincon. Y los que dizen estas cosas, pueden ser con muy justo titulo tenidos por modestos y sobrios en comparacion de otros : los quales sobre un nuevo yunque se han forjado nuevas llaves : con las quales dizen, que es encerrado el tesoro de la Iglesia : Despues à su tiempo y lugar trataremos dellas mas por menudo.

16 Yo respondere en pocas palabras à cada cosa destas : dexando con todo esto al presente de dezir, con que titulo, o con que derecho ellos sujeten à sus leyes las animas de los fieles : porque esto despues à su tiempo lo consideraremos. Quanto à lo que ellos imponen ley de contar en cõfession todos los pecados por orden : y que niegan los pecados ser perdonados, sino con esta condicion, que el pecador tenga firme proposito de confessarse : y que el que esto no tuviere, o menospreciare la oportunidad de confessarse, no puede tener parte en parayso : esto cierramente no se deve sufrir en manera ninguna. Porque como entienden ellos que se ayan de contar todos los pecados : pues que David, el qual (segun que yo pienso) avia muy bien rumiado la cõfession de sus pecados, mas con todo esto no podia hazer otra cosa, que gritar diziendo :

sal. 19. 13 Quien entendera las faltas ? Limpíame Señor de mis maldades ocultas. Y en otro lugar, Mis iniquidades han passado sobre mi cabeça, y como una pesada carga se han apesgado mas que mis fuerças pueden sufrir. Ciertamente el entendia quan grande sea el abyfno de nuestras maldades, quantos generos aya de

de pecados en nosotros, y quan grande cabeça tenga este monstruo del pecado y quan terrible cola trayga tras sí. El pues no se ponía à hazer catalogo de sus pecados: mas del profundo de sus males dava gritos al Señor, Anegado estoy, sepultado estoy, hundido estoy, las puertas de los infiernos me han rodeado: tu mano derecha me saque deste pozo en que yo estoy anegado, y me libre que estoy ya para espirar y morir. Qual sera pues ahora aquel que pensara poder contar sus pecados, quando vee que David no puede entrar en cuenta con los suyos?

17 En esta carniceria han sido mas que atormentadas las animas de aquellos que eran tocados con algun sentimiento de Dios. Primeramente ellos querian entrar en cuenta: para hazer esto dividian los pecados en braços, en ramos, en ramillos, en hojas segun las divisiones de sus doctores confesionistas: despues consideravan las qualidades, quantidades y circunstancias. Al principio yva les bien con esta manera de proceder. Mas luego que ellos avian entrado un poco mas adelante, no vian otra cosa que cielo y agua: no avia puerto ninguno, ni lugar donde poder parar: y quanto mas yvan adelante, tanto mayores peligros se les ponian delante de los ojos. Y aun mas, que se levantavan de ellos las ondas como si fueran unas altas montañas que les quitavan la vista: y no aparecia esperança ninguna por donde siquiera despues de aver sufrido grandes trabajos, pudiesen escapar y venir à puerto. Estavan pues estancados en esta angustia, y no podian ir ni atras ni adelante, y al fin fin, no vian otra salida que desesperacion. Entonces estos cruelissimos carniceros para mitigar los dolores de las llagas que ellos avian hecho, aplicaron ciertos emplastos: conviene à saber, que cada uno hiziesse lo que el de su parte pudiesse. Mas aun de nuevo nuevos cuydados les davan en que entender: o por mejor dezir, nuevos tormentos atormentavan à las pobres animas, quando tales pensamientos como estos se les ponian delante de los ojos, Yo no expendi assaz de tiempo, no puse la diligencia que devia, mucho dexé passar por descuydo, el olvido, que nasce de descuydo no es escusable. Aplicavanse les tambien otras medicinas para aplacar los dolores: Haz penitencia de tu negligencia, con tal que ella no sea excessiva, será perdonada. Empero todas estas cosas no podian cerrar la herida: y ellas no son tanto remedios para mitigar el mal, quanto son venenos mojados en miel, para que con su amargura no den mal gusto luego al principio, mas penetren alla hasta lo intimo del coraçon, antes que sean sentidos. Siempre pues esta terrible boz insiste y suena en nuestras orejas, Confessa todos tus pecados: y no se puede este horror apaziguar, sino con certissima consolacion. Consideren pues los lectores en tal caso, como sea possible dar cuenta de todo quanto avemos hecho en todo el año, y sacar en blanco todos los pecados que avemos cometido cada un dia en particular: pues que la misma experiencia nos convence que quando à la noche queremos considerar bien los pecados que en aquel solo dia avemos cometido, la memoria se nos confunde: tanta es la multitud y infinidad que se nos representa. Y yo no hablo de los grosseros y tontos hypocritas, los quales piensan aver cumplido con su dever si han notado tres, o quatro mas gruesas faltas: mas hablo de aquellos que son verdaderos siervos de Dios, los quales aviendose: examinado viendo perdidos, mas con todo esto passan aun mas adelante, y concluyen con S. Iuan, que si nuestro coraçon nos arguye, que Dios es muy mayor que nuestro coraçon. Assi que tiemblan delante del acatamiento deste gran Iuez, *1. Iua. 3. 20,*

cuyo conocimiento excede muy mucho todo quanto nosotros podemos sentir con nuestro sentido.

18 Quanto à lo que una buena parte del mundo tomó plazer con tales halagos, en los quales estava mezclado un veneno mortal, esto no ha sido hecho porque los hombres pensassen que Dios era satisfecho, o que ellos mismos estuviessen satisfechos y contentos: mas como quando los marineros echan el ancora en medio de la mar para poder repolar un poco del trabajo de su navegacion: o como un caminante ya cansado y fatigado setiende en el camino para descansar: desta misma manera pues tomavan estos este su reposo, aunque no les fuese suficiente. Yo no tomare gran pena para provar esto ser verdad. Porque cada qual puede ser testigo desto en si mismo: Dire en suma qual aya sido aquella su ley. Quanto à lo primero, ella simplemente es imposible. Desta manera ella no puede hazer otra cosa que echar à perder, condenar, confundir, y poner en ruyna y desesperacion à los pecadores. Lo segundo es, que aviendo ella enagenado los pecadores del verdadero sentimiento de sus pecados los haze hypocritas, y que ni conoscan à Dios ni tampoco à si mismos. Porque ocupandose del todo en el contar sus pecados, en el entretanto ellos se olvidan de aquel abyfno de pecados que està encerrado en lo profundo de su coraçon dellos, olvidanse de sus secretas iniquidades, y de sus suziedades internas, por el conocimiento de las quales cosas ellos avian principalmente de venir à bien pesar su miseria. Mas al contrario, esta era la certissima regla de confession, reconocer y confessar aver en nosotros un tan gran abyfno y numero de pecados, que nuestro entendimiento no los puede aprehender ni contar. Conforme à esta regla vemos que el Publicano ordenó su confession: Señor (dize) se propicio à mi pecador. Como si dixera, Todo quanto, quanto yo soy, todo soy pecador: de tal manera que ni mi entendimiento, ni mi lengua no pueden comprehender la grandeza y gran multitud de mis pecados: suplicote que el abyfno de tu misericordia trague a queste mi abyfno de pecados. Que pues, dira alguno, como? no deve ser confessado cada un pecado en particular? Como? no ay otra confession que agrade à Dios, sino esta que es encerrada en estas dos palabras Soy pecador? Respondo, que antes devemos poner toda diligencia en declarar y derramar, quanto nos fuere possible, todo nuestro coraçon delante del Señor: y que no solamente nos devemos en una palabra confessar por pecadores, mas que devemos de veras y con todo nuestro coraçon reconocernos por tales: devemos tambien reconocer con todo nuestro entendimiento, quan grande sea y quan diversa la suziedad de nuestros pecados: y no solamente devemos reconocer que somos suzios, mas aun devemos muy bien pesar qual sea nuestra suziedad y quan grande, y quan en muchas partes: que no solamente somos deudores, mas de quan grandes deudas estemos cargados y oprimidos: que no solamente estamos heridos, mas quan muchas sean las heridas mortales de que somos heridos. Mas con todo esto quando un pecador reconociendose desta manera, se descubriere delante de Dios, considera muy de veras y muy de proposito q̄ muchos mas males y mas escondedijos que el piensa, restan en el, y que su miseria es tan profunda, que el no la labra escudriñar, ni hallar fin della. Y por tanto dè bozes con David; Quien entendera sus faltas? Señor limpiane de mis males ocultos. Quanto à lo que dizen, que no son perdonados los pecados, sino con esta condicion que el pecador tenga proposito deliberado de se confessar, y

que

que la puerta de parayso está cerrada à todos aquellos que ofrecida oportuni-
dad de confesarse, la menospreciaren : nunca Dios quiera que les conceda-
mos esto. Porque la remission de los pecados no es el dia de hoy otra que la
que siempre ha sido. Todos quantos leemos aver alcançado de Christo per-
don de sus pecados, de ninguno leemos que se aya confesado à la oreja de
ningun sacerdote. Y cierto que no se podian confesar, puesque entonces ny
avia padres confesores ni tampoco una tal confession. Y muy muchos años
despues no hubo mencion desta confession, en el qual tiempo los pecados es-
tan perdonados sin esta condicion que ellos requieren. Mas para que no
disputemos mas tiempo sobre esto, como si fuesse cosa dudosa, la palabra de
Dios, la qual permanece para siempre, es manifiesta : Todas las vezes que
el pecador se arrepintiere, yo no me acordare de todas sus maldades. El que Ezc. 18. 21.
se atreviere à añadir algo à esta palabra, este tal no liga los pecados, sino à la
misma misericordia de Dios. Porque lo que ellos alegan, que no se puede
dar sentençia sin ser la causa conocida, y por esto un Sacerdote no deve ab-
solver à ninguno, antes de aver entendido su mal : la solucion desta questi-
on es bien facil, que los que son elegidos por juezes por si mismos, y que o-
tros no los han elegido, que estos tales temerariamente se usurpan esta au-
toridad. Y es de maravillar que ellos tan seguramente se atrevan à forjar se
principios que ningun hombre de sano entendimiento les admitira. Ya tan se
que à ellos les es encomendado el cargo de ligar y absolver : como que esto
fuesse una jurisdiccion que se executasse en forma de processo. Y que esta ju-
ridiccion, que ellos pretenden, aya sido ignorada de los Apostoles, toda su
doctrina lo testifica bien claramente. Y no pertenece à un Sacerdote saber de
cierto si el pecador sea absuelto, mas antes pertenece saberlo à aquel de qui-
en se pide la absolucion que es Dios : porque jamas el que oye la confession
puede saber si la cuenta sea justa y entera, o no. Desta manera la absolucion no
seria ninguna, si no fuesse restringida à las palabras de aquel que se confiesa.
Allende desto devemos entender que toda la virtud de absolver consiste en
se y en arrepentimiento : las quales dos cosas un hombre mortal no las pue-
de conocer para dar sentençia contra otro. Siguese puesque la certidumbre
de ligar y absolver no está sujeta al conocimiento de un juez terreno : por-
que el ministro de la palabra quando devidamente executa su oficio, no pue-
de sino condicionalmente absolver : mas que esta sentençia es pronunciada en
favor de los pecadores : Cuyos pecados perdonardes, &c. para que no duden
que la gracia que les es prometida por mandamiento y boca de Dios, será ra-
tificada en el cielo.

19 No ay pues de que se maravillar si nosotros condenamos y deseamos
que sea echada del mundo esta confession auricular, cosa tan pestilencial y
tan perjudicial à la Iglesia. Y aunque ella fuesse de su naturaleza una cosa
indiferente, con todo esto visto que ella no trae consigo ni provecho ni uti-
lidad ninguna : mas al contrario que ha sido causa de tantas impiedades,
sacrilegios y errores, quien será el que no diga que deve ser totalmente des-
terrada del mundo ? Bien es verdad que ellos cuentan algunos provechos
que causa la confession, los quales venden como admirables : mas ellos
son tales, que o son inventados, o de quien ningun caso se deva hazer.
Ellos tienen esto en singular veneracion, mas que à todo lo demas : con-
viene à saber, la verguença del que se confiesa, la qual dizen ser una gran

pena, con la qual el pecador se haze muy mas avisado para lo por venir, y previene al castigo de Dios castigandose à si mismo. Como que nosotros no abatamos à los hombres con assaz grande verguença, quando los emplazamos para que parezcan delante de aquel sumo tribunal celestial, delante digo, del juyzio de Dios. Mucho por cierto avriamos nosotros aprovechado quando por aver verguença de un hombre dexassemos de pecar, y no tuviessimos verguença ninguna de tener à Dios por testigo de nuestra mala consciencia. Aunque esto mismo que ellos dizen, es muy grandissima mentira. Porque comunmente se vee que los hombres de otra cosa ninguna no se toman mayor atrevimiento ni mayor licencia de pecar, que de aviendose confessado al Sacerdote pensar que se pueden muy bien limpiar la boca, y dezir que no han hecho cosa ninguna. Y no solamente se toman mas atrevimiento para pecar por todo el año, mas aun no teniendo cuenta con la confession por todo lo restante del año, jamas sospiran à Dios, jamas meten la mano en su seno, ni se consideran à si mismos para apartarse de sus pecados, mas antes no hazen que amontonar pecados sobre pecados, hasta tanto que (como ellos se piensan) los vomiten todos de una vez. Y quando los han vomitado, pareceles que se han descargado de la gran carga que tenian à sus cuestras, y que han quitado la judicatura à Dios, dandola al Sacerdote: pareceles que han hecho que Dios se elvide de todo aquello que han manifestado al Sacerdote. Demas desto, quien es el que se alegra de que se acerque el dia en que se ha de confessar? Quien es el que se va à confessar con un animo alegre? Y antes no va à confessarse como quien lo llevan à la carcel por los cabeçones, contra su voluntad y por fuerça? Si à caso no son los mismos Sacerdotes, los quales toman grandissimo passatiempo en contar sus vellaquerias los unos à los otros, como si contassen cuentos muy donosos. No quiero enfuziar mucho papel contando las horribles abominaciones de que està llena la confession auricular. Solamente esto digo, que si aquel sancto Obispo Nectario, de quien avemos hecho mencion, no hizo inconsideradamente en quitar de su Iglesia esta confession, o por mejor dezir, en hazer que no huviesse mas memoria della, y esto por un solo rumor de fornicacion: nosotros somos assaz el dia de hoy advertidos à hazer otro tanto por los infinitos estupros, adulterios, incestos y alcahueterias que della proceden.

20. Veamos ahora que valor tenga la autoridad que ellos tanto jactan de las llaves, sobre la qual ellos ponen toda la fuerça de su reyno. Las llaves pues (dizen ellos) serian dadas sin paraque, ni sin causa ninguna? Sin paraque seria dicho: Todo lo que soltardes sobre la tierra, será suelto en el cielo? Haremos porventura que la palabra de Dios sea de ninguna eficacia? Yo respondo que hubo muy importante causa por que las llaves fuesen dadas: como yo poco ha, lo he tratado, y lo declarare muy mas amplamente quando tratare de la descomunion. Mas que será si de un solo golpe yo corto todas sus demandas y preguntas, negando sus Sacerdotes ser Vicarios ni successores de los Apóstoles? Empero esto se avra de tratar aun otra vez en otro lugar: quanto à lo presente, de aquello de que ellos se piensan muy bien fortalecer, ellos levantan un engeño con que todas sus fortalezas sean echadas por tierra. Porque Christo no concedio à sus Apóstoles la autoridad de ligar y absolver antes de

aver les dado su sancto Espiritu. Niego pues yo la autoridad de las llaves pertenecer à persona ninguna antes que aya recebido el Espiritu sancto: niego que alguno pueda usar de las llaves sin que el encaminamiento y guia del Espiritu sancto preceda, el qual enseñe y dicte lo que se aya de hazer. Ellos de palabra jactan que tienen al Espiritu sancto: mas nieganlo con la obra. Si porventura ellos no se sueñan el Espiritu sancto ser una cosa vana y de ninguna importancia, como de cierto se lo sueñan: mas no se dara credito à sus palabras. Este es el engeño con que totalmente son destruydos: porque de qualquiera puerta que ellos se jacten tener la llave, siempre les devemos demandar, si tengan el Espiritu sancto, el qual es el que rige y gobierna las llaves. Si responden que lo tienen, devemos les assi mismo preguntar, Si el Espiritu sancto pueda errar. Esto ellos no lo osaran abiertamente confessar, aunque obliquamente lo den à entender con su doctrina. Devemos pues concluir que ninguno de sus sacerdotes tiene la autoridad de las llaves, los quales temerariamente y sin discrecion ninguna ligan à aquellos que el Señor quiere que sean absueltos, y absuciven à aquellos que el quiere que sean ligados.

21. Quando ellos se veen convencidos con evidentissimas experiencias, que ligan y absuelven sin hazer diferencia ninguna assi à dignos como à indignos, usurpanse la autoridad sin sciencia. Y aunque no se atreven à negar que la sciencia se requiera para bien usar de las llaves: però con todo esto ellos enseñan que la autoridad dellas es tambien entregada à los malos despenseros. Mas puesque la autoridad es esta: Todo aquello que tu atares, o desatares en la tierra, será atado o desatado en el cielo, es menester, o que la promessia de Christo mienta, o que aquellos q̄ tienen esta autoridad aten y desaten como deven. Y no ay paraque andar tergiversando diziendo que esto que dize Christo se limita segun los meritos de aquel que es atado o desatado. Y nosotros tambien confessamos que no pueden ser atados ni desatados sino aquellos que son dignos de ser atados o desatados. Empero los mensageros del Evangelio y la Iglesia tienen la Palabra con que pesen esta dignidad: con esta Palabra pueden los mensageros del Evangelio prometer à todos remission de pecados en Christo por la Fe: pueden assi mismo denunciar condenacion contra todos y sobre todos aquellos que no abraçan à Jesu Christo. Con esta Palabra la Iglesia pronuncia que los fornicarios, adulteros, ladrones, homicidas, avarientos y iniquos no tendran parte en el reyno de Dios, y ata à los tales con rezissimos nudos. Con la misma Palabra desata aq̄llos que arrepintiéndose de sus pecados ella los consuela. Mas q̄ autoridad seria esta, no saber que se deva atar ni que se deva desatar? Y no poder atar ni desatar sin saberlo? Porq̄ pues ellos dizen que absuelven por la autoridad que les es dada, puesque la absolució es incierta? De que nos sirvira esta autoridad imaginaria, de la qual no tenemos uso ninguno? Y ya he yo provado, o q̄ su uso es ninguno, o que si es alguno, que el es tan incierto q̄ se deva tener por ninguno. Porque puesque ellos confessan que la mayor parte de sus sacerdotes no usan como deven de las llaves, y q̄ la autoridad dellas sin su legitimo uso no es de valor ninguno ni de ninguna eficacia, quien me hara creer que aquel que me ha absuelto sea buen dispensador de las llaves? Y si el es malo, que otra cosa tiene que aquesta vana y frivola dispensacion? Quando yo no tengo el justo uso de las llaves, no sé que deva en tiligar, ni q̄ deva en ti absolver: mas si tu lo mereces, yo

1. Cor. 6.9.

te absuelvo. Y lo mismo podria hazer, no solamente digo un layco, o como ellos llaman, un hombre seglar, (por quanto esto los irritaria en gran manera) mas aun un Turco, mas aun el mismo Diablo. Porque esto vale tanto como si dixesse, Yo no tengo palabra de Dios que es la certissima regla de absolver, mas a mi se me ha cometido la autoridad de te absolver, si tu lo mereces assi. Vemos pues qual aya sido su intento quando ellos definieron las llaves ser autoridad para discernir y ser un poder para executar: y que la sciencia entreviene como un consejero para aconsejar como se deva bien usar desta autoridad y poder. Ciertamente ellos quisieron reynar con grande licencia y libertad sin Dios ni sin su palabra.

22 Si alguno replicare que los legitimos ministros de Christo no estan menos perplexos en hazer su oficio: porque la absolucion, la qual depende de la Fe, siempre seria dudosa: assi mismo los pecadores ningun consuelo, o muy pequeno tendrian por ser absueltos de aquel que no siendo juez competente de su Fe dellos, no está cierto ni asegurado si ellos sean absueltos. La respuesta es bien facil. Porque ellos dicen, que el Sacerdote no perdona otros pecados sino aquellos que le han sido manifestados en confession. Conforme a esto el perdonar pecados depende del examen y juyzio del Sacerdote, que es hombre como los otros, el qual sino advierte y considera bien quien sea digno de alcanzar perdon, y quien no lo sea, todo lo que haze es de ningun valor ni de eficacia ninguna. En conclusion, la autoridad que ellos se atribuyen es una juridicion conjunta con el examen, al qual examen ellos restrinjen el perdon y absolucion. Quanto a lo que toca a esto, en ello no ay firmeza ninguna: sino un profundo abyssmo: visto que si la confession no es entera, la esperanza de alcanzar perdon de pecados sera manca y falta: assi mismo no puede ser, sino que el Sacerdote esté suspenso no sabiendo si el que se confiesa con el, aya hecho todo su dever fielmente contando sus faltas y pecados. Y lo que se deve muy mucho de hazer caso, es tan grande la ignorancia y rudeza de los Sacerdotes, que la mayor parte dellos no es mas propria ni apta para hazer este oficio que lo es un çapatero para labrar los campos: todos los demas tienen justa ocasion para tener sospecha de si mismos. De aqui, de aqui pues viene la confusion y perplexidad que dezimos aver, en la absolucion de la Iglesia papistica, que quieren ellos que ella sea fundada en la persona del Sacerdote: y no solamente esto, mas en la noticia que el tiene: de tal manera que no juzga sino de las cosas que le son notificadas, y que el ha demandado y de que el se ha bien informado. Entre estas y estas si se demanda a estos buenos doctores, si un pecador sea reconciliado con Dios quando una parte de sus pecados le son perdonados: Yo no se que podran ellos responder: sino que seran constreñidos a confessar que entretanto que los pecados olvidados o dexados por otra causa de confessar no son perdonados, que todo quanto pronuncia el Sacerdote quanto a absolver los pecados que ha oído, no vale nada ni tiene eficacia ninguna. Quanto a lo que toca al que se confiesa, veese claro en quan grande angustia y congoxa está su consciencia quando quietandose y reposandose sobre la discrecion del Sacerdote, el de ninguna cosa se puede asegurar por la palabra de Dios. De todos estos inconvenientes y absurdos está libre la doctrina que nosotros enseñamos. Porque la absolucion es condicional: convienc a saber que el pecador se confie que Dios le es propicio y favorable, con tal que el sinceramente y sin engaño ninguno busque en el sacrificio que

Jesu Christo ofrecio la expiacion de sus pecados, y se quite y admita la gracia que le es ofrecida. Haziendolo desta manera el Ministro, el qual conforme al officio que le es encargado, publica lo que le ha sido mandado dezir por la palabra de Dios, no puede en ninguna manera errar: Quanto à lo que toca al pecador, el recibe una muy cierta y liquida absolucion, quando se le propone aquella simple condicion de abraçar y admitir la gracia de Jesu Christo segun aquella general regla de su buen maestro, la qual ha sido muy impiamente menospreciada en el papado, que dize: Conforme à tu Fe sea hecho contigo.

Mat. 9. 29.

23 Prometido he que tratare despues quan nesciamente ellos rebuelvan lo que la Escritura ensēa de la autoridad de las llaves: el lugar para tratar desto serà muy mas comodo en el tratado del gobierno de la yglesia. En el entretanto adviertan los lectores que muy fuera de proposito se aplica à la confession auricular y secreta aquello que Christo en parte dize de la predicacion del Evangelio, y en parte de la descomunion. Y por tanto quando ellos objectan la autoridad de absolver aver sido dada à los Apostoles, la qual exercitan los Sacerdotes perdonando los pecados que les han sido notificados: veese claro que ellos se toman un falso y frivolo principio. Porque la absolucion, que sirve à la Fe, ninguna otra cosa es, sino un testimonio tomado de las gratuitas promessas del Evangelio para anunciar à los pecadores que Dios les perdona sus pecados. La otra absolucion que depende de la disciplina de la yglesia, no tiene que ver con los pecados secretos: antes mas pertenece à dar exemplo para que el escandalo publico se repare. Quanto à lo que ellos amontonan de aqui y de alli algunos lugares de la Escritura para provar que no basta confessar los pecados ni à Dios solamente, ni à los legos, sino son notificados al Sacerdote, toda la pena que ellos toman, es tan mal empleada que se devrian avergonçar della. Porque si los doctores antiguos exhortan algunas vezes à los pecadores que descarguen sus consciencias, q̄ confiesse sus faltas à sus Pastores, esto no se puede entender del contar los pecados por orden, pues esto no se usava entonces. Allende desto el Maestro de las sentencias y otros tales han sido tan perversos, que parece que expresamente y con proposito deliberado se ayan empleado en citar libros supositicios y falsos, con el pretexto de los quales pudiesse enganar los simples. Ellos hazen muy bien en confessar, que por quanto la absolucion siempre acompaña à la penitencia, que propriamente hablando el lazo de condenacion es deshecho quando el pecador es tocado al bivo, y de veras se arrepiente de sus pecados, aunque el no los aya confessado: y que por tanto el Sacerdote por entonces no tanto perdona los pecados, quanto pronuncia y declara ser le perdonados. Aunque ellos en esta palabra Declarar introduzen obliquamente un nuevo error: conviene à saber que substituyen una ceremonia en lugar de la doctrina. Quanto à lo que ellos añiden, q̄ aquel que avia ya alcançado perdon delante de Dios, es absuelto en presencia de la yglesia, ellos muy fuera de proposito aplican esto al uso de cada uno en particular aviēdo sido (como ya avemos dicho) ordenado por la comun disciplina de la yglesia, solamēte para reparar los escandalos graves y notorios. Empero un poco despues pervierten y deshazen la moderacion q̄ avian puesto añidiendo otra nueva manera de perdonar pecados: conviene à saber con injuncion de pena y de satisfaccion. En lo qual ellos atribuyen à sus Sacerdotes

autoridad de partir à medias aquello que Dios siempre nos promete por entero. Porque siendo assi que su Magestad simplemente requiera de nosotros Penitencia y Fe, este partir à medias, q̄ ellos hazen, es sin duda ninguna un horrèdo sacrilegio. Porq̄ ello vale tanto como si los Sacerdotes fuesen unos Tribunales, ò Jurados, y intercediesen por el pueblo con Dios, y no quisiesen sufrir q̄ el reciba de su mera liberalidad à los pobres pecadores sin que ellos ayan primero parecido delante de su tribunal dellos, y ayan alli sido castigados.

24. La suma de todo esto es esta, que si ellos quieren hazer à Dios autor desta su confession, que ellos se han inventado, que su mentira será muy presto provada: como yo los he mostrado ser falsarios en aquellos pocos de lugares que citan para provar su invencion. Siendo pues assi que ella sea una ley inventada y forjada de los hombres, yo digo que ella es tyrana; y que imponiendola se haze una grande afrenta à Dios, el qual restituyendo las consciencias à su palabra quiere que ellas sean libres del yugo y sujecion de los hombres. De mas desto siendo assi que para alcançar perdon de pecados ellos hagan necessario aquello que Dios dexó en toda libertad: yo digo ser esto un sacrilegio insuportable. Porque no ay cosa mas propria, ni que mas convenga à Dios que perdonar pecados, en lo qual consiste toda nuestra salud. Mostrè tambien esta tyrania aver sido introduzida en el tiempo que todo el mundo estava oprimido de una barbaria tan grande, que no podia ser mayor. Provè assi mismo esta ley ser pestilencial, visto que si las pobres animas son tocadas de algun temor de Dios, ella ò las precipita en una miserable desesperacion: ò si se adormecen en seguridad, ella acariciandolas con vanas caricias las entontece mas y mas. Finalmente declarè que todas sus mitigaciones y aduclimientos que ellos dan, no pretenden otro fin, sino embolver, escurecer y depravar la pura doctrina, y cubrir con falsos pretextos y colores sus impiedades.

Lib. 4. fen. 25 Ellos ponen la satisfacion en tercero lugar en la penitencia, de la
 dist. 10. c. qual todo quanto baladronan se puede con una sola palabra echar por tierra.
 4. c. nõ sufficit de Penit. c. medi. Dizen que no basta que el penitente se abstenga de cometer los males que antes ha cometido, y que mude en mejor su manera de vida, si el no satisfaze à Dios por las cosas que ha cometido. Y que ay muy muchos remedios para alcançar perdon de pecados: conviene à saber, lagrimas, ayunos, ofrendas, lymosnas y otras obras de Caridad. Con estas cosas dizen ellos, que devemos aplacar al Señor, pagar lo que devemos à su justicia, recompenzar nuestras faltas y alcançar perdon. Porque aunque el Señor por la liberalidad de su misericordia nos aya perdonado la culpa; mas que con todo esto el detiene por la disciplina de su justicia la pena: y que esta pena se deve rescatar con satisfaciones. La suma de todo esto es esta, que nosotros alcançamos de la clemencia de Dios, perdon de nuestros pecados: mas que esto se haze intercediendo el merito de nuestras obras, las quales son recõpensa de nõs pecados, para que se satisfaga enteramete à la justicia de Dios. A tales mentiras yo opongo la gratuita remission de pecados, la qual es tan claramente anunciada en la
 Esay. 2. 3. Escritura, que no puede ser mas. Quanto à lo primero, que cosa es remission
 Rom. 5. 8. de pecados sino un don y merced de una pura liberalidad? Porque no dezimos,
 Col. 2. 14. que el acreedor perdona la deuda el qual confiesse por su quitança, ò alvala q̄
 Tit. 3. 5. se le ha pagado en dinero contado: mas à aquel dezimos que perdona la deuda
 que sin recibir ni un maravedi franca y liberalmente rompe la obligacion. Por-
 que

que causa assi mismo se añade en la Escritura Gratuitamente, fino para quitar toda opinion de satisfacion? Pues, con que confianza levantan aun ellos y quieren tener en pie sus satisfaciones, las quales con tanta vehemencia son echadas por tierra? Y que? Puesque el Señor dize à bozes por Esayas: Yo soy, yo soy el que borro tus iniquidades por mi causa, y no me acordare jamas de tus pecados: como, no muestra el claramente que la causa y fundamento desta remission viene de su sola bondad? Allende desto puesque toda la Escritura testifica de Jesu Christo que por su nombre se deva alcançar la remission de los pecados, no excluye ella todos los otros nombres? Como pues enseñan que la vemos alcançar por el nombre de satisfaciones? Y no deven negar que ellos atribuyan tanto como esto à sus satisfaciones, aunque ellas entrevengan como focorro y ayuda. Porque lo que la Escritura dize: Por el nombre de Christo, entiende que nosotros ninguna cosa traemos, ni ponemos, ni pretendemos que nuestra sea, mas que ponemos toda nuestra confianza en la sola dignidad de Jesu Christo: como S. Pablo, afirmando que Dios reconciliava consigo al mundo en Christo no imputando por causa del los pecados à los hombres, luego dize la manera y forma: y es, porque aquel que no sabia que cosa era pecado, fue hecho por nosotros pecado.

Esa. 43. 25.

Act. 10. 43.

2. Cor. 5. 19

26 Mas aqui ellos, segun que son perversos, replican que la remission de pecados y la reconciliacion son solamente una vez hechas, quando nosotros fomos por Christo recibidos en el Baptismo en la gracia y favor de Dios: mas que si despues del Baptismo bolvemos à pecar, que nos devemos levantar por medio de nuestras satisfaciones: que la sangre de Jesu Christo no nos sirve de nada, ninos aprovecha cosa ninguna, fino en quanto ella es dispensada por las llaves de la Iglesia. Y no hablo de una cosa incierta y dudosa, puesque ellos han manifestissimamente puesto en escrito su impiedad: y no uno, o dos dellos, sino todos sus doctores escolasticos. Porque el Maestro dellos despues de aver confesado que Christo, conforme à lo que dize S. Pedro, ha pagado en la cruz la pena de nuestros pecados, luego al momento corrige con una excepcion este dicho de San Pedro, diziendo que en el Baptismo nos son perdonadas todas las penas temporales de los pecados: mas que son despues del Baptismo disminuydas por medio de la Penitencia: de tal manera que la cruz de Christo y nuestra penitencia obran juntamente à una. Mas muy de otra manera habla S. Juan: Si alguno (dize) huvicre pecado, abogado tenemos delante del Padre à Jesu Christo: y el es la propiciacion por nros pecados. Escribo os hijitos, que los pecados os son perdonados por su nombre. Sin duda ninguna el habla con los fieles, à los quales quando el les propone à Jesu Christo por propiciacion de sus pecados muestra no aver otra satisfacion con que Dios aviendo sido ofendido pueda ser mitigado y aplacado. No dize S. Juan; Dios se ha una vez reconciliado con vosotros por medio de Christo, ahora es menester que os busqueys otras vias y medios para os reconciliar con el: mas el lo haze Abogado perpetuo, el qual por su intercession nos restituya en la gracia y favor de su Padre: hazelo una continua propiciacion, con que los pecados sean perdonados. Porque esto que el otro San Juan dize, siempre será verdad: Veys aqui (dize) el cordero de Dios, veys aqui el que quita los pecados del mundo. Este es yo digo, el que los quita y no ay otro que los quite: quiere dezir, pues que el solo es el cordero de Dios, el solo es tambien el sacrificio por nuestros pecados, el solo es la expiacion, el solo es la

Lib. 3. sent. dist. 9.

1. Pedro 2. 24
2. Tim. 1. 9.

1. Juan. 2. 2 y 12.

Juan. 1. 36.

satisfacion . Porque siendo assi que la autoridad y derecho de perdonar pecados propriamente compete al Padre en quanto es persona distinta del Hijo, como ya lo avemos declarado , Christo es constituydo en segundo grado, porque tomando sobre si y à sus cueftas el castigo y pena con que nosotros deviamos ser castigados, ha deshecho delante del juyzio de Dios nuestra culpa. De donde se sigue que no de otra manera nosotros participaremos de la satisfacion que Christo ha hecho , sino residiere en el, y le atribuyeremos enteramente la honra que se arrebatan para si mismos aquellos que pretenden aplacar à Dios con sus recompensas.

27 Aqui devemos considerar dos cosas: la primera es, q̄ la honra que compete à Christo , se le dé enteramente, sin menoscabarla ni aun en lo menor del mundo: La segunda es que las consciencias siendo asseguradas del perdon de los pecados tengan paz con Dios. Esayas dize, que el Padre ha puesto sobre su Hijo todas nuestras iniquidades para que siendo el herido, nosotros fuessemos guaridos : Lo qual S. Pedro repitiendolo por otras palabras dize, que Christo sufrio en su cuerpo nuestros pecados sobre el madero : S. Pablo testifica que el pecado ha sido condenado en la carne de Ch̄o, quando el fue hecho por nosotros pecado: quiere dezir, que toda la fuerza y maldicion del pecado ha sido muerta en su carne, quando el fue dado por sacrificio sobre el qual toda la carga y peso de nuestros pecados , con su maldicion y execracion , con el juyzio horrendo de Dios y condenacion de la muerte fuese echado fuera. En esto que dezimos no se oyen aquellas sus fabulas y mentiras que ellos se inventan: que despues del Baptismo ninguno de nosotros serà partcipe de la virtud de la muerte de Christo sino en quanto con su penitencia satisfaze por sus pecados : mas antes, todas y quantas vezès huvieremos pecado, somos llamados y retirados à la unica satisfacion de Christo. Considerese pues su doctrina pestilencial : Que la gracia de Dios obra sola quando los pecados son la primera vez perdonados: mas que si despues desta primera vez bolvieremos à pecar, que nuestras obras obran juntamente con la gracia para que alcancemos perdon la segunda vez. Si esto que ellos dizen, fuese verdad, como se podrian verificar de Jesu Christo los testimonios que avemos citado ? O quan grande diferècia ay entre dezir q̄ todas n̄ras iniquidades han sido puestas sobre Christo para q̄ en el fuessen limpias, y dezir q̄ ellas sean limpias por nuestras obras ? Que Ch̄o es propiciacion por n̄ros pecados, o dezir q̄ devemos aplacar à Dios con n̄ras obras? Y si se trata de pacificar la consciencia: q̄ pacificacion seria esta para el pecador dezirle que ha de redimir sus pecados con satisfaciones? Quando se aseguraria la consciencia q̄ ha cumplido enteramente su satisfacion ? Assi q̄ ella siempre estara en duda , si estava en la gracia de Dios, o no : ella estara en un perpetuo tormento y horror. Porque aquellos que se contentan con unas ligeras satisfacioncillas , muy de passada y sin ninguna reverencia consideran el juyzio de Dios, y muy poco advierten quan grave y enorme sea el pecado : de lo qual trataremos en otro lugar. Y aunque les concedamos que ay algunos pecados que se pueden redimir con justa satisfacion : mas con todo esto que haran ellos siendo agrava dos de tantos, para satisfacion de los quales no bastarian ni aun cien vidas , si todas cien vidas no se empleassen en otra cosa ninguna que en satisfacer por pecados ? Demas desto hase de considerar que no todos los lugares, que tratan de remission de pecados, pertenecen à los Catecumenos, que son los nuevamente convertidos, y no son

Esa. 53. 4.
y 6
1. Ped. 2. 24
Rom. 8. 3
Gal. 3. 13

aun baptizados, fino que pertenecen à los hijos de Dios regenerados, y que han sido ya mucho tiempo ha del numero y gremio de la yglesia. Aquella embaxada que tanto ensalça S. Pablo, Yo os suplico por el nombre de Christo reconciliaos con Dios: ella no es endereçada à los estrangeros, sino à aquellos que ya mucho tiempo antes avian sido regenerados: à los quales el no haziendo caso de satisfaciones, los embia à la cruz de Christo. Assi quando escribe à los Colossiensses que Jesu Christo ha pacificado por su sangre las cosas que està en el cielo, y las que estan en la tierra, no restriñe esto al momento y instante en que somos admitidos en el numero de la yglesia, mas el lo estiende à todo el curso de la Fe. Lo qual se vera muy claramente si consideramos el contexto de la letra en que dize el Apostol que los fieles tienen redempcion por la sangre de Christo: conuiene à saber, remission de pecados. Aunque será cosa demasada amontonar tantos lugares que à cada passo se ofrecen en la Escritura.

2. Cor. 5. 20.

Col. 1. 20.

28 Aqui ellos se acogen à una vana distincion: dizen que ay dos generos de pecados, unos veniales, y otros mortales: que por los pecados mortales se deve hazer gran satisfacion: mas que los veniales se perdonan con muy mas faciles remedios: conuiene à saber, con rezar la oracion del Pater noster, con tomar agua bendita, y con la absolucion de la Missa. Veys aqui como ellos se burlan y juegan con Dios. Y aunque sea assi, que ellos siempre traygan en la boca el nombre de pecados mortales y de pecados veniales, con todo esto aun no han podido diferenciar el uno del otro: fino que hazen la impiedad y hediondez del coraçon (la qual es el mas horrible pecado delante de Dios) pecado venial. Mas nosotros al revez, segun que la Escritura nos enseña (la quales la regla de lo bueno y de lo malo) dezimos el salario del pecado ser muerte, y que el anima que huviere pecado es digna de muerte.

Quanto à la resta, dezimos que los pecados de los fieles son veniales: no que no merezcan la muerte, sino porque por la misericordia de Dios no aya condenacion ninguna para los que estan en Jesu Christo: porque sus pecados no les son imputados: por q̄ siendo perdonados son deshechos. yo bien entiendo quan iniquamente ellos calumnien esta nuestra doctrina: dizen q̄ es un paradoxo de los Estoicos, los quales hazian à todos los pecados y iguales, y de un mismo quilate: mas muy facilmente seran por su propria boca convencidos. Demandoles si entre aquellos pecados q̄ ellos confiesan ser mortales, si reconoscan unos ser mayores que otros, unos ser mas enormes que otros. No se sigue pues luego los pecados ser iguales, por quãto son juntamente mortales. Siendo pues assi que la Escritura determina la muerte ser el salario del pecado: la obediencia de la ley ser el camino de vida: la transgression della ser muerte: ellos cierto no pueden escabullirse desta sentencia. Que salida pues hallaran para satisfazer en una tan grande infinidad de pecados? si la satisfacion de un pecado se puede hazer en un dia, y en el entre tanto que estan ocupados en esta satisfacion se encenagan en muchos mas pecados: pues que ningun dia se passa en que, aun los mas sanctos no pequen algunas vezes? y quando se aparejassen para satisfazer por muchos pecados, ellos cometerian muy muchos mas hasta amontonar un abysmo de pecados sin fin ni fin cuento. Yo hablo aqui aun de los mas justos. veys aqui pues la cõfiança de satisfazer deshecha. Que se sueñan, ô que esperan? como, aun se atreven à pensar que pueden satisfazer?

Rom. 6. 23.
Ezech. 18.
20.
Rom. 8. 1.

29 Es verdad q̄ ellos procuran desenmarañarse, mas jamas pueden hallar el cabo para por el hilo sacar (como dizen) el ovillo. Inventanse una distincion de

pena y culpa: confiesan que la culpa se perdona por la misericordia de Dios: mas dicen que despues de perdonada la culpa resta la pena, la qual la justicia de Dios demanda que sea pagada: y por tanto que las satisfacciones pertenecen propriamente para remission de la pena. Que liviandad es esta? confiesan unas vezes la remission de la culpa ser gratuita, y otras vezes mandan que la merecamos y alcancemos por oraciones, lagrimas y otras tales preparaciones. Empero aun demas desto todo quãto la Escritura nos enseña de la remission de pecados contradize directamente à esta distinció. Lo qual aunq̃ yo pienso que lo he assaz suficientemente provado, mas con todo esto no dexare de alegar otros ciertos testimonios de la Escritura, con los quales estas culebras, q̃ tanto se enroscan, sean de tal manera asidas, q̃ no puedã ni aun si quiera doblegar la pũtita de la cola. Esta es (dize Jeremias) la nueva aliança q̃ Dios ha hecho con no-

Ier. 31. 31. sotros en su Christo, Que no se acordara de nras iniquidades. Que aya querido dezir por estas palabras otro Propheta nos lo enseña, por el qual el Señor dize: 34. Ezech. 18. Si el justo se huviere apartado de su justicia, yo no me acordare de ninguna de sus justicias. Si el impio se huviere apartado de su impiedad, yo no me acordare de ninguna de sus iniquidades. Lo q̃ dize Dios que no se acordara de ninguna de las justicias del justo, en esto sin duda quiere dezir que el no hara caso ninguno de las para las remunerar. Al contrario tambien, quando dize que no se acordara de ningun pecado, quiere dezir, que no los castigara. Esto mismo

Efay. 44. 22. Mic. 7. 19. Psal. 32. 1. en otro lugar se dize, Echarlos por detras de sus espaldas, deshazerlos como à una nube, lançarlos en el profundo de la mar, no imputarlos y tenerlos cubiertos. Por tales maneras de hablar el Espiritu sancto nos avia assaz claramente declarado su intento, si nosotros huvieramos sido dociles para escucharlo. Cier- to que si Dios castiga los pecados, los imputa; si los vengá, se acuerda dellos: si el los emplaza para q̃ parezcan delante de su tribunal, no los cubre: si los examina, no los echa por detras de las espaldas: si los mira, no los ha deshecho como à una nube: si el los pone delãte, no los ha echado en el profundo de la mar. Todo esto lo expone S. Augustin con assaz clarissimas palabras desta manera: Si Dios cubrio (dize) los pecados, no los quiso mirar: si no los quiso mirar, no los quiso considerar: si no los quiso considerar, no los quiso castigar: no los quiso cono- cer, mas quiso perdonarlos. Porq̃ pues dize q̃ los Pecados son cubiertos? para q̃ no fuesen vistos. Que quiere dezir, q̃ Dios no vee los pecados, sino q̃ no los castiga? Oygameos pues à otro Propheta en q̃ manera y con quales condiciones Dios perdona los pecados. Si fuerẽ (dize) vros pecados como la grana, bolverse han blãcos como la nieve: y si fuerẽ roxos como el carmesy, seran como lana. En Jeremias tambien se dize desta manera: En aquel dia la maldad de Jacob serã buscada, y no serã hallada: el pecado de Iuda serã buscado, y no parecera. la causa serã porque amparare las reliquias q̃ yo avre guardado. Quereys pues saber en breve lo q̃ estas palabras quieren dezir? Considerad por el contrario lo que significan estas maneras de hablar, que el Señor ata en un saco las maldades, que haze un hace dellas y las esconde, que las escribe con punçon de hierro en piedra de diamante. Ciertamente si esto quiere dezir que el Señor hara castigo (lo qual no ay duda ninguna que quiera dezir esto) assi tambiẽ por el contrario no devemos dudar, que por las primeras maneras de hablar, que son contrarias à estas, prometa el Señor, q̃ no castigara las faltas que el perdonare. Aqui es menester que yo suplique à los lectores, no que den orejas à mis glosas y interpretaciones, sino que den algun lugar à la palabra de Dios.

Ier. 50. 20.

Iob. 14. 7.

Oleas 13.

12.

Ier. 17. 1.

30 Que nos huviera Christo dado, si aun toda via se requiriese la pena por nuestros pecados? Porque quando nosotros dezimos Christo aver sufrido en su cuerpo todos nuestros pecados sobre el madero, no queremos otra cosa ninguna dezir, sino que el recibio en si toda la pena y vengança devida à nuestros pecados. Esto mismo aun mas claramente, lo da à entender Esayas, quando dize el castigo (o correccion) de nuestra paz aver sido sobre el. Y que es la correccion de nra paz, sino la pena devida por los pecados, la qual nosotros deviamos pagar, antes que pudiessimos ser reconciliados con Dios, si Christo representando nra persona no la huviera pagado? Veys aqui claramente vemos, que Christo ha padecido las penas de los pecados para exèptar à los suyos dellas. Y todas quantas vezes S. Pablo haze mencion de la redèpcion hecha por Christo, la suele llamar en Griego *Apolitrosin*, por el qual vocablo no significa simplemente redempcion, como comunmète se entiende: mas el mismo precio y satisfacion de la redempcion, que en Espaõol llamamos Rescate. Por la qual razon el escribe en otro lugar que el mismo Christo se dio *Antilytron* (en Rescate) por nosotros. Que propiciacion ay para con el Señor (dize S. Augustin) sino sacrificio? y qual es el sacrificio, sino el que fue por nosotros ofrecido en la muerte de Christo? Mas sobre todo tenemos un firmissimo argumento de lo que se ordena en la Ley Mosayca quanto al limpiar las faltas y pecados. Porque el Señor no nos manda en ella esta, o la otra manera de satisfacer por los pecados: mas demanda una entera recompensacion en los sacrificios, aunque el nombra diligentemente y por orden perfectissimo todas las maneras de sacrificios con que los pecados avian de ser perdonados. Que quiere dezir pues, que el no manda al pecador q̄ procure satisfacer con buenas obras por los pecados que ha comecido, mas solamente requiere por expiacion à los sacrificios: sino que quiere desta manera testificar que solamente ay un genero de satisfacion con que su justicia sea apaziguada? Porque los sacrificios q̄ por entonces los Israelitas sacrificavan no eran tenidos por obras de hombres: mas tenian su estima de su verdad: quiero dezir del unico sacrificio de Christo. Y qual sea la recompensa que el Señor reciba de nosotros, admirablemente lo declaró Oseas en pocas palabras: O Dios (dize) tu quitaras todas nras iniquidades: Veys aqui la remission de los pecados, Y nosotros te pagaremos sacrificios de nros labios: Veys aqui la satisfacion. Yo bien sè que ellos usan de otra sutileza mayor para poderse escabullir distinguiendo entre la pena eterna y las tẽporales. Mas pues que ellos enseñan q̄ excepta la muerte eterna, todo quanto mal y adversidad nosotros sufrimos, assi quanto al cuerpo como quãto al anima, es pena tẽporal, poco les sirve esta su restricion. Porque los lugares q̄ arriba avemos citado expressamète quieren dezir esto, que Dios nos recibe en su gracia y favor con esta cõdicion q̄ perdonãdonos la culpa nos perdona tãbien toda la pena q̄ aviamos merecido. Y todas quãtas vezes David, o otros Prophetas pidẽ perdon de pecados, juntamente demandan q̄ les sea perdonada la pena: y aun mas digo, q̄ el sentir ellos el juyzio de Dios los cõple à hazer esto. Por otra parte quãdo ellos p̄metẽ q̄ Dios hara misericordia, siẽpre expressamète y como de proposito deliberado tratan de penas y del perdõ dellas. Sin duda quãdo el Señor p̄metè por Ezechiel q̄ el pòdra fin à la captividad de Babylonia en donde su pueblo estava desterrado: y esto por amor suyo, y no por causa de los Judios: el muestra assaz claramète q̄ el haze esto graciosamète. Finalmète si por Christo somos libres de la culpa, siguese necessariamente q̄ cessen las penas q̄ desta culpa procedian.

1. Ped. 2. 24

Esay. 53. 5.

Róm. 3. 24

1. Cor. 1. 30

Ephes. 1. 7.

Col. 1. 14.

1 Tim. 2. 6.

Osc. 14. 3.

Ezc. 36. 22

y 32.

31 Empero puesque ellos tambien se arman por su parte con testimonios de la Escritura, veamos quales sean los argumentos que contra nosotros hazen. David (dizen) siendo reprehendido del Propheta Nathan por su adulterio y homicidio alcança perdon de su pecado : y con todo esto el es despues castigado con la muerte del hijo que el avia engendrado en adulterio. Tambien fomos enseñados que redimamos con satisfaciones tales penas y castigos, que nosotros aviamos de padecer despues de avernos sido la culpa perdonada. Porque Daniel exhortava à Nabucodonosor à que con lymofnas redimieffe sus pecados. Y Salomon escribe, las iniquidades ser perdonadas por la justicia y piedad, o temor de Dios. Y ten que la caridad cubre la multitud de los pecados. La qual sentençia tambien la confirma S. Pedro. Y ten en S. Lucas el Señor dize à la muger pecadora, que sus pecados le son perdonados, porque ha amado mucho. O como ellos siempre consideran las obras de Dios perversa y preposteramente! Mas si advertieffen (lo qual en ninguna manera ellos devrian dexar de advertir) que ay dos maneras de juyzios de Dios : ellos avrian bien notado en esta correccion de David otra cosa muy diferente que vengança y castigo de pecado. Y por quanto en gran manera nos conviene entender el fin à que vayan las correcciones y castigos que Dios nos embia para corregir nuestros pecados, y quanto difieran de los castigos con que el con indignacion persigue à los impios y reprobados, pareceme que no será cosa superflua tocarlo con brevedad. Entenderemos pues por este vocablo Juyzio todos generos de castigos en general: del qual juyzio haremos dos especies, à la una llamaremos Juyzio de vengança, y à la otra Juyzio de correccion. Con el juyzio de vengança el Señor de tal manera castiga sus enemigos, que el muestra su ira contra ellos para los confundir, destruir y convertirlos en nada. Esto pues entenderemos propriamente por vengança de Dios, su castigo acompañado con su indignacion. Con el juyzio de correccion el no se encruelece tanto que se ayre, ni se vengue para destruir ni confundir totalmente. Por tanto este juyzio no se deve, queriendo hablar propriamente, llamar castigo ni vengança, sino correccion, o admonicion. El uno es proprio de Juez, y el otro de padre. Porque el Juez, quando castiga à un mal hechor, castiga la misma falta y maleficio cometido : un padre quando algun tanto severamente corrige à su hijo, no pretende hazer esto por vengarse, o por castigarlo : mas antes por enseñarlo y por hazerlo mas avisado para lo venidero. S. Chrysostomo usa desta semejança, aunque algun tanto diversa : mas con todo esto vienè à dezir lo mismo. Es (dize) açotado el hijo : es tambien açotado el criado, mas el criado es castigado como siervo, porque pecó : mas el hijo es castigado como libre y como hijo que tiene necesidad de correccion: al hijo la correccion se le convierte en prueba y en emienda de vida : mas al criado se le convierte en açotes y en golpes.

32 Para pues fucinta y facilmente entender toda esta materia, será menester que hagamos dos distinciones, la primera es, que donde quiera que el castigo es por vengança, alli se muestra la maldicion y la ira de Dios : la qual siempre su Majestad aparta de sus fieles no les tocando con ella. Por el contrario la correccion es una bendicion de Dios, y es testificacion de su amor, como la Escritura lo enseña. Esta diferencia es asfaz à cada passo notada en la palabra de Dios. Porque todas quantas afficiones sufren los impios en este mundo, les es como un portal y entrada en el infierno, de donde ellos vean como de lexos

su eterna condenacion. Y tanto va que ellos se emienden , o que reciban algun provecho, que antes con estos tales ensayes son preparados para sufrir aquella horrible pena del infierno que les està aparejada y en que finalmente se veran. Mas por el contrario el Señor castiga à los suyos : empero no los entrega à la muerte. Por esta causa siendo ellos açotados con el açote de Dios, reconocé que esto les ha hecho grandissimo bien para mejor instruccion suya. Y como leemos que los sanctos han siempre sufrido tales castigos pacientemente y con animo quieto, assi tambien ellos han avido en grande horror tales generos de castigos, como son de los que avemos hablado , en que Dios muestra su ira. Castiga me Señor (dize Jeremias) mas en juyzio (para emendarme) y no en tu ira, de miedo que no me desmenuzes. Derrama tu furor sobre las naciones que nõ te han conocido, y sobre los reynos que no han invocado tu nombre. Iten David, Señor, no me arguyas en tu furor , ni me reprehendas en tu ira. Ni es contra esto lo que algunas vezes se dize, que el Señor se ayra contra sus sanctos, quando los castiga por sus pecados. Como leemos en Esayas : Yo te loare Señor, porque te enojaste conmigo : apartóse tu furor , y consoláste me. Iten Abacuc, Quando te huvieres ayrado acordarte has de tu misericordia. Iten Micheas, La ira del Señor soportare, porque he pecado contra el. En lo qual amonesta que aquellos que son justamente castigados no solamente no aprovechan cosa ninguna murmurando, mas aun tambien que los fieles tienen con que mitigar su dolor considerando el intento de Dios. Porque por la misma razon se dize que profana su heredad: la qual, como sabemos, nunca jamas el profanara. Mas esto no se deve atribuir al consejo ni voluntad que Dios tiene quando castiga los suyos: mas al vehemâtissimo dolor que sienten todos aquellos à quien el ha mostrado el menor rigor de su severidad. Y nõ solamente el punçã à sus fieles con una mediana austeridad, mas algunas vezes los hiere de tal manera, que les parece à ellos mismos , que no estan muy lexos de la condenacion de los infernos. Porque el les testifica que han merecido su ira: y assi les conviene, que tomen desplacer y descontento con sus males , y sean tocados de muy mayor cuydado de aplacar à Dios, y q̃ con grã sôlicitud se apressuren à pedir misericordia y perdon : mas en el entretanto en esto mismo el les muestra muy mas claro testimonio de su clemencia que de su ira. Porque el aliãça, que el ha hecho con nuestro verdadero Salomôn Jesu Christo y con sus miembros permanece firme , como el ha prometido que su verdad jamas faltara. Si sus hijos (dize) desampararen mi Ley, y no anduvieren en mis juyzios : si profanaren mis estatutos y no guardaren mis mandamientos : yo visitare con varas sus iniquidades , y con açotes sus pecados : mas con todo esto yo no apartare del mi misericordia. De cuya misericordia para mas certificarnos, dize, que las varas con que el nos castigara , seran varas de varones, y que los açotes seran de hijos de hombres. Por las quales particularidades queriendonos dar à entender su moderacion y dulçor , juntamente denota que aquellos que sienten serles Dios enemigo, y que su mano los persigue, no pueden en manera ninguna dexar de ser confundidos de un mortal y horrible horror. La gran cuenta que el tenga con esta moderacion y dulçor en castigar su pueblo de Israel, muestra lo por su Propheta: Yo te he (dize) purificado en el fuego: mas no como à plata, porque todo tu serias consumido. Aunque el muestra que los castigos que embia sobre sus fieles sean para purificarlos de sus vicios, mas con todo esto añade que los tiempla y modera de tal manera, que no sean con ellos,

Psal. 118.
18.
Psa. 119. 71

Ier. 10. 24.
Psal. 6. 2. y
38. 2.

Esa 12. 1
Abac. 3. 2
Mic. 7. 9.

Psal. 89. 31

2. Sam. 7. 14

Esay. 48. 10

gastados mas de lo que conviene. Y esto ciertamente es muy necesario. Porque quanto mas cada uno teme à Dios, lo honra y se aplica à le servir, tanto mas es tierno y delicado para sufrir su ira. Porq̄ aunq̄ los reprobos gimen quando Dios los castiga, mas con todo esto por quanto no consideran la causa, mas antes buelvé las espaldas assi à sus pecados como al juyzio de Dios, ellos no hazen otra cosa que endurecerse y hazer callos: o bien, porque braman y tiran coces, y se amotinan contra su juez, este furor tan defatinado los entótece mas, y los hazé mas defatinar. Empero los fieles en siendo amonestados con los açotes de Dios, luego al momento vienn à considerar sus pecados, y estando atonitos de tenor y horror acogense à humilmente suplicar al Señor q̄ les perdone sus pecados. Si el Señor no mitigasse estos dolores con que las pobres animas son atormentadas, ellas cien veces desmayarian, aun quando el Señor no dieselé que una pequeña muestra de su ira.

33 La otra distincion será esta, que quando los reprobos son açotados con los açotes de Dios, ya entonces comiençan en cierta manera à sufrir las penas de su juyzio: y aunque ellos no escaparan sin castigo por no aver tenido cuenta con tales avisos de la ira de Dios, con todo esto no son castigados para que se emienden, mas solamente para que experimenten q̄ tienen para grande mal fuyo, à Dios por Juez, el qual no los dexara escapar sin el castigo que merecen. Empero los hijos son castigados, no para satisfacer à la ira de Dios, o para pagar lo que deven, mas para emendarse y recogerse à mejor manera de bivar. Portanto vemos que tales castigos mas cuenta tienen con lo por venir, q̄ con lo passado. Yo mas quiero declarar esto por las palabras de S. Chrylostomo, q̄ no por las mias. El Señor (dize Chrylostomo) nos castiga por nuestras faltas, no por tomar alguna recompensa de nuestros pecados, mas por nos corregir para lo porvenir. De la misma manera S. Augustin: Lo que tu sufres, y porque tu gimes, te es medicina, no pena: castigo y no condenacion. No deseches el açote, sino quieres ser desechado de la herencia, &c. Iten, Toda esta miseria del genero humano debaxo de la qual el mundo gime, entended hermanos, que es un dolor medicinal y no sentencia penal, &c. Yo he querido alegar estos lugares, para que ninguno pensasse que esta manera de hablar de que yo he usado, es nueva, o no muy usada. A este proposito hazen las queexas llenas de indignacion con que Dios muy muchas vezes acusa à su pueblo de ingratitud por contumazmente aver menospreciado todos los generos de castigos con que el los avia castigado. Por Esayas dize: Para que ostengo de herir mas? desde la planta del pie hasta lo mas alto de la cabeça no ay sanidad. Mas por quanto los Prophetas estan llenos de semejantes sentencias, bastara brevemente aver mostrado, que Dios no con otro intento castiga à su Iglesia, sino para que siendo humillada y domada se emiende. Por tanto quando Dios quitó el reyno à Saul, el lo castigava por vengarse: mas quando el quitó à David su pequeño hijo, lo corregia para que se emendasse. Desta manera se deve entender lo que dize S. Pablo: Quando nosotros somos castigados del Señor, el nos corrige para que no seamos condenados con este mundo. Quiere dezir, que las affiçiones que el Padre celestial embia sobre nosotros que somos sus hijos, no es castigo con que seamos confundidos, mas solamente es una correccion con que seamos instruidos. Quãto à esto S. Augustin se acuerda muy bien con nosotros. Porq̄ el dize, que devemos diversamente considerar las penas y castigos con q̄ el Señor castiga assi los buenos como los malos. Porq̄ à los sanctos le

In ferm.
de penit.
& confessi.

Esa. 1.5

1. Sam. 15.
23.
2. Sam. 12.
18.
1. Cor. 11.
32.

Lib. de
pec. mer.
ac rem 2.
c. 33. & 34

les son exercicios despues que han alcançado perdon de sus pecados:mas à los reprobros les son castigos de su maldad sin alcançar perdon ninguno. En este lugar pone por exémplo à David y à otros pios,y dize q̄ Dios , de los castigos con q̄ los castigava,no pretendia otro fin,q̄ exercitarlos en humildad.Y no vemos de lo que dize Esayas,q̄ la maldad era perdonada al pueblo Judaico à causa q̄ el avia recebido de la mano de Dios entero castigo,inferir que el perdon de los pecados dependa de los castigos con q̄ somos castigados. Mas esto es como si Dios dixesse:Yo os he asaz castigado de tal fuerte q̄ v̄ro coraçon es totalmête oprimido de tristeza y angustia: tiépo es pues q̄ recibiendo vosotros el mensage de entera misericordia,v̄ros coraçones se bañen en alegria teniendo à mi por Padre. Porque en este lugar de Esayas Dios toma la persona de un Padre,el qual aviendo sido constreñido à se mostrar aspero contra su hijo se duele de aver sido tan severo,aunque lo aya sido justamente.

Esay.40.2.

34 Conviene que los fieles se armen con tales consideraciones en la amargura de sus afliciones.Tiempo es que el juyzio comience de la casa del Señor, en la qual su nombre ha sido invocado. Que harian los hijos de Dios, si creyessen que la severidad con que son tratados,fuese una vengança de Dios? Porq̄ el que siendo herido de la mano de Dios, considera à Dios como à Iuez que lo castiga,no puede imaginarlo sino ayrado y enemigo suyo:no puede sino detestar el açote de Dios, como maldicion y cõdenacion:finalmête aquel que pensara que Dios tiene tal voluntad para con el , que lo quiere aun afligir, esta tal persona nunca jamas se podra persuadir que Dios lo ame. Mas al contrario,aquel aprovecha con los açotes de Dios, que entiende que Dios se ayra contra sus vicios,y que es propicio y misericordioso para con el.Porq̄ de otra manera seria necesario que aconteciesse aquello de que el propheta se quexa por averlo experimentado:Sobre mi,o Dios, passaron tus furores:tus terrores me han oprimido.Iten lo que dize Moysen:Porque avemos desmayado en tu ira,y en tu indignacion avemos sido turbados:Has puesto nuestras iniquidades delante de tu presencia, y n̄as faltas secretas à la claridad de tu rostro. Porque todos n̄ros dias se han passado en tu ira,n̄ros años se han cõsumido como una palabra quando ha salido de la boca.Mas al contrario David hablando de los castigos paternos,para mostrar que los fieles antes son ayudados con ellos que oprimidos dize desta manera: Bienaventurado es el hombre, o Señor,al qual tu huviere castigado, y lo huvieres enseñado por tu Ley, paraque le des reposo en el tiempo de adversidad, hasta tanto que la hueflla sea cavada para el pecador. Ciertamente es una durissima tentacion, quando Dios perdonando à los incredulos y dissimulando con sus abominaciones se muestra muy mas severo con sus fieles. Y por tanto el añide para los consolar el aviso y instruccion de la Ley, de la qual aprendan que Dios,quando los haze bolver al buen camino,tiene gran cuenta con su salud dellos, y que en el entretanto los impios se precipitan en sus errores para dar consigo en el abyfino de perdicion. Y no haze al caso que la pena sea eterna o temporal. Porque assi las guerras, hambres, pestilencias y enfermedades son maldiciones de Dios, como el mismo juyzio de muerte eterna: quando el Señor las embia para este fin, paraque sean instrumentos de la ira y vengança de Dios contra los impios.

1.Ped.1.17

Ier.25.29.

Psal.88.17

Psal.90.2

Psal.94.12

35 Ahora cada qual vee (si no me engaño) à q̄ fin vaya encaminada aquella correcion de Dios contra David:cõviene à saber,paraque le fuese una doctrina que le enseñasse en quanta manera desplaza à Dios el homicidio y el adulterio,

2. Sam. 24
15.

contra los quales pecados el declarasse en su querido y leal siervo, tanto enojo, para que el mismo David estuviesse advertido à no atreverse despues à cometer tan gran maldad: y no para que fuesse pena por la qual el hiziesse alguna recompensa à Dios. Lo mismo devemos entender de la otra corecion, por la qual el Señor affige su pueblo con una grandissima pestilencia por la inobediencia de David, en la qual el avia caydo, quando mandó que su pueblo fuesse empadronado. Porque el Señor graciosamente perdonó à David la culpa de su pecado: mas por quanto convenia, assi para ser exemplo à todos los que despues avian de ser, como para la humillacion de David, que tal maldad no quedasse sin castigo: el lo castigó severissimamente con su açote. Este mismo fin devemos tambien considerar en la general maldicion del genero humano. Porque quando despues de aver alcanzado misericordia, aun con todo esto todos nosotros padecemos las miserias que fueron impuestas à nuestro padre Adan por su transgression, con tales exercicios el Señor nos avisa quanto le desagrada la transgression de su Ley: para que siendo humillados y abatidos con el conocimiento de nuestra miseria, anelemos con muy mayor desseo à la verdadera bienaventurança. Y muy loco seria qualquiera que pensasse las calamidades desta vida presente avernos sido impuestas para ser recompensas de nuestras faltas. Esto me parece que quiere dezir S. Chrystomo escribiendo en la forma que se sigue: Si por esta causa Dios nos castiga por llamarnos à penitencia para que no perseveremos en el mal, aviendo ya nosotros hecho penitencia, ya entonces la pena sera superflua. Por tanto segun que el sabe que mas conviene al natural de cada uno, assi el trata à los unos con mayor rigor, y à los otros con mayor dulçor. Assique queriendo el mostrar que no es demasiado en sus castigos, reprocha à su pueblo duro y obstinado porque aviendo sido affigido, con todo esto el no cesse de hazer mal. Conforme à esto se queixa que Ephraim es como una torta quemada de la una parte y cruda de la otra: conviene à saber, porque los açotes con que avia sido castigado, no le avian entrado hasta de dentro del coraçon para que aviendo sido sus vicios bien cozidos, el se hiziesse capable para alcanzar perdon. Sin duda Dios hablando desta manera muestra, que se aplacara al momento que el pecador se convertiere à el: y si usa de rigor castigando nuestras faltas, que esto lo haze forçado por vernos tan contumaces, pues que los pecadores podrian prevenir su ira con voluntariamente corregirse. Mas siendo tal nuestra obstinacion y rudeza que en general ha menester castigo, ha determinado nuestro buen Padre exercitarnos à todos por toda la vida con un comun açote sin exceptar à ninguno. Y mucho es de maravillar que ellos hagan tanto hincapié en un exemplo de David, y que no consideren tantos exemplos como ay, en que podrian muy bien contemplar la gratuita remission de pecados. Leemos que el Publicano decendio del templo justificado: ninguna mension se le haze de pena. S. Pedro alcanzó perdon de sus pecados: Leemos sus lagrimas, dize S. Ambrosio, su satisfacion no la leemos. Al paralitico le fue dicho. Levantate: tus pecados te son perdonados: ninguna pena se le impone. Todas las absoluciones que se cuentan en la sancta Escritura todas ellas se cuentan gratuitas. Desta abundancia de exemplos se avia antes de tomar la regla, que no de aquel solo exemplo de David, el qual contiene en si una no sé que cosa especial.

Hom. 3. de
prov. ad
Stargiriú.

Jerem. 5. 3
Oscas. 7. 8.

Luc. 18. 14
Luc. 22. 61
Mat. 9. 2.

Dan 4. 24.

36 Daniel en la exhortacion, con que exhortava à Nabucodonosor, que redimiesse sus pecados con justicia y sus iniquidades con hazer bien à pobres:

no quiso entender la justicia y la misericordia ser propiciacion de Dios y re-
dempcion de las penas (nunca Dios quiera, que aya jamas avido otro rescate
que la sangre de Christo) mas aquella palabra Redemir, Daniel antes la refi-
ere à los hombres que à Dios. Como si dixesse, O Rey, tu has exercitado una
injusta y violenta manera de enseñorearte, opriniste los flacos, despojaste los
pobres, dura y iniquamente trataste à tu pueblo: por las injustas exacciones, vi-
olencias y opresiones con que los has tratado, muestrales ahora misericordia y
justicia. Assi mismo Salomon, quando dize, la Caridad cubrir la multitud de los
pecados: el no entiende para con Dios, sino para delante de los hombres. Por-
que la sentencia entera que el pone, dize desta manera: El odio mueve rebuel-
tas: mas la Caridad cubre todas las iniquidades. En la qual sentencia Salomon
segun su manera acostumbrada; por una oposicion de dos contrarios coteja
los males que nacen del odio con los frutos de la caridad. Y el sentido es este:
Aquellos que entre si se aborrecen, entre si se muerden, reprehenden, injurian,
despedaçan, y todo lo convierten en mal: mas aquellos que entre si se aman,
muchas cosas dissimulan, muchas cosas dexan passar por alto, y muchas cosas
se perdonan los unos à los otros: no que el uno aprueve los vicios del otro,
mas sufrelas, y aconsejandoles pone remedio, mas ayna que riñiendo los ir-
ritar mas. Y no ay que dudar sino que San Pedro aya alegado este lugar de los
Proverbios en este sentido, sino le queremos imputar que aya corrompido y
torcido la Escritura. Quando pues Salomon dize, que los pecados nos son
perdonados por misericordia y benignidad, el no entiende que estas cosas sean
recompensas de pecados delante de la Majestad divina, de tal manera que si-
endo Dios aplacado con esta tal satisfacion perdone la pena, con que nos a-
via de castigar: mas muestra conforme à la comun costumbre de la Escritura,
que todos aquellos lo sentiran ser propicio que aviêdo dexado su mala vida se
convertieren à el en sanctidad y en buenas obras: como si dixera que la ira
de Dios cessa, y su justicia se apazigua quando nosotros cessamos de hazer
mal. En el entretanto el no enseña la causa porque Dios nos perdone nue-
stros pecados, mas antes describe la manera en que bien y devidamente nos
convirtamos à el. Como muy comunmente denuncian los Prophetas que en
vano los hypocritas ponen delante de Dios sus imaginaciones y falsos ritos y
ceremonias en lugar de penitencia: pues que el no toma plazer sino con inte-
gridad, bondad y con officios de Caridad. De lo qual tambien el autor de la E-
pistola à los Hebreos nos avisa encargandonos la beneficencia y humanidad, q̃
tales sacrificios agradan à Dios. Y cierto que nuestro Redemptor quando
burlandose de los Phariseos porque poniendo todo su entendimiento en so-
lamente limpiar los platos menospreciavan la limpieza del coraçon, mandales,
que para que todo lo de dentro y lo de fuera estè limpio, que den limosnas: con
esto el no los exhorta à satisfacer por sus pecados: mas solamente enseña
qual sea la limpieza que agrade à Dios. De la qual manera de hablar ya se
ha tratado.

37 Quanto à lo que toca al lugar de S. Lucas, ninguno q̃ con sano juyzio
huyere leydo la Parabola que alli el Señor propone, altercara con nosotros. El
Phariseo pensava en si mismo que el Señor no conocia aquella muger pecado-
ra, pues que con tanta facilidad la admitia à si. Porque entendia, que el no la hu-
viera admitido, si la huviera conocido por tal pecadora, qual ella era. Y desto
colegia, que no era Propheta, pues que de tal manera podia ser engañado. El

prov. 10.
11.

1. Ped. 4. 8.
Prov. 16. 6.

Hcb. 13. 16.

Mat. 23. 15.

Luc. 11. 34.

Luc. 7. 36.

Señor para mostrar que ella ya no era pecadora despues que sus pecados le avian sido perdonados, propuso esta parabola: Un logrero(dize) tenia dos deudores, de los quales el uno le devia cinquenta dineros y el otro le devia quinientos: el soltó la deuda à ambos: qual de estos dos le amaria mas? Responde el Phariseo: Sin duda aquel à quien mas se le soltó. Luego el Señor replica: Entiende desto que muy muchos pecados le han sido perdonados à este muger, puesque mucho ha amado. Por las quales palabras(como claramente se vee) Christo no haze al amor que esta muger tuvo, causa de la remission de sus pecados, mas lo haze prueba solamente. Porque ellas son tomadas de la semejança del deudor à quien le avian sido soltados los quinientos dineros al qual no dixo que le avian sido perdonados, porque avia amado mucho: mas dize, que este tal deudor devia mucho amar, puesque tan gran cantidad de dinero le avia sido perdonada. Y conviene que estas palabras se apliquen à la similitud desta manera: Tu tienes à este muger por pecadora: mas tu devias entender que no lo era, puesque sus pecados le han sido perdonados. Y el amor que ella tiene te devria ser una certificacion de la remission de sus pecados, con el qual amor ella da gracias por el beneficio que ha recebido. Este argumento se llama à posteriori, con el qual mostramos la cosa por las señales y notas que se siguen. Y porque medio esta pecadora aya alcançado perdon de sus pecados el Señor claramente lo testifica: Tu Fe(dize) te ha hecho salva. Por la Fe pues alcançamos remission de pecados: por la Caridad damos gracias, y reconocemos la liberalidad del Señor.

38 Y muy poco me mueve lo que à cada passo se lee en los libros de los Antiguos quanto à la materia de la satisfacion. Porque (hablando simplemente lo que siento) yo veo que algunos dellos, y aun casi todos aquellos cuyos escritos han venido à nuestra noticia, o han faltado quanto à esta materia, o han hablado sobre manera aspera y duramente: mas con todo esto yo no concedere ellos aver sido tan rudos y ignorantes, que ayan escrito lo que dixerón, en tal sentido como estos nuestros nuevos satisfacionarios lo toman. San Chrysostomo en cierto lugar dize desta manera: Quando se demanda misericordia, la pregunta cesia: quando se pide misericordia, el juyzio no se encruelece: quando se demanda misericordia, el castigo no tiene lugar: donde se demanda misericordia, no ay examen: donde se demanda misericordia, la respuesta está perdonada. Las quales palabras por mas que ellos las quieran torcer, nunca empero se podran acordar con la doctrina de los Escolasticos. Assi mismo en el libro que se intitula de Dogmatibus ecclesiasticis, el qual libro es tenido por de S. Augustin, se dize assi: La satisfacion de la penitencia es cortar las causas al pecado, y no dar entrada à sus sugestiones. En lo qual se vee que aun en aquellos tiempos esta opinion, de dezir ser menester recompensar con la satisfacion los pecados cometidos, no era admitida, mas que se burlavan della: Porque toda la satisfacion entonces se referia, à que cada uno tuviesse cuenta en lo por venir de guardarse de mal hazer. Yo no quiero alegar lo que el mismo Chrysostomo dize, que el Señor ninguna otra cosa demanda de nosotros sino que confessemos delante del nuestras faltas con lagrimas: puesque tales sentencias à cada passo se hallan en sus libros y en los de los otros doctores antiguos. Es verdad que San Augustin llama en cierto lugar à las obras de misericordia Remedios para alcançar perdon de pecados: mas el mismo, para que ninguno trompeçasse en esto

Hom. 2. in
Psal 50.

Cap 54

Hom. 10.
in Gen.

esto que avia dicho, en otro lugar lo declara mas amplamente. La carne (dize) de Christo es el verdadero y unico sacrificio por los pecados: no solamente por todos aquellos que nos son perdonados en el baptifino, mas aun por aquellos que despues cometemos por flaqueza: por los quales toda la Iglesia cada un dia da bozes diziendo: Perdonanos nuestras deudas. Y ellas son perdonadas por aquel unico sacrificio.

Enchirid.
Laur.

Mat. 6. 12

39 Y ellos comunmente llamaron Satisfacion, no à la recompensacion que se haze à Dios, sino à la publica protestacion con que los que avian sido castigados por descomunion, quando querian ser admitidos otra vez à la comunion, davan testimonio à toda la Iglesia de su penitencia. Porque en aquellos tiempos se imponian à los penitentes ciertos ayunos, y otras cosas con que ellos diessen à entender que verdaderamente y con todo su coraçon se arrepentian de su vida passada: o por mejor dezir, con las quales ellos borrassen la memoria de su mala vida passada. Y haziendo esto dezian, que ellos satisfazian no à Dios, sino à la Iglesia. Como S. Augustin palabra por palabra lo declara en el libro que intituló *Enchiridion ad Laurentium*. Desta costumbre y rito antiguo tomaron origen las confesiones y satisfaciones que hoy se usan. Cierta ellas han sido partos de bivoras, que de tal manera han ahogado todo quanto avia de bien en aquella forma antigua, que no ha quedado della aun siquiera la sombra. Bien se que los Antiguos algunas vezes hablaró algun tanto duramente: y como yo poco ha dixe, no quiero negar que ellos à caso no ay an errado: mas lo que ellos avian algun tanto manchado, estos manoseandolo con sus puercas manos, lo han ensuziado del todo. Y si huviessemos de debatir este negocio por lo que los Antiguos han escrito: que Antiguos nos proponen ellos? La mayor parte de las sentencias de que Pedro Lombardo su Capitan dellos ha hinchido su libro, ha sido tomada de no se que desvariados desatinos de frayles q̄ se han vendido por Ambrosio, Hieronymo, Augustino y Chrystomo: como el dicho Lombardo toma de prestado casi quanto dize, quanto à esta presente materia de un libro intitulado de Penitencia, el qual aviendo sido, por algun ignorante confusamente hecho de pedaços de buenos y malos autores ha sido vendido por de S. Augustin: mas el libro es tal que ningun hombre, que por lo menos sea medianamente docto, lo tendra por suyo. Quanto à esto q̄ yo no espulgo ni inquiereo cõ sutileza sus necedades dellos, los lectores me lo perdonen, à los quales pretedo no ser molesto. Cierta quanto à mi, no me seria grã pena echar en publico con grãde afrenta suya las cosas q̄ ellos han vendido por grandes mysterios, y yo lo podria hazer con gran aplauso de muchos: mas por quanto mi desseo y intento es enseñar con algun fruto, yo lo dexare de hazer.

Cap 65
citur in
Decr. ca.
in acti de
penit.
dist. 1.

CAP. V.

De los suplementos que los Papsitas añiden à las satisfaciones: conviene à saber, de las Indulgencias y del Purgatorio.

DEsta doctrina pues de satisfacion han manado las indulgencias. Porque no hazen que charlar diziendo que la facultad que à nosotros nos falta para satisfazer, se suple con las Indulgencias: y vienen à desvariar tanto que afirman ser ellas una dispensacion de los meritos de Christo y de los Martyres, la qual el Papa dispensa en sus Bulas. Y aunque ellos mas merecen ser curados con eleboro, como locos, q̄ no ser convencidos

con argumentos, de manera q̄ no ay gran necesidad de se detener para confutar tales errores, los quales aviendo sido ya mucho tiempo ha, bambaneados con los golpes del artilleria, comiençan ya de si mismos à refquebraxarse, y estan para dar consigo en tierra. Mas con todo esto por quanto una breve confutacion de estos errores serà muy util y provechosa para los ignorantes, yo no la dexare de poner aqui. Y ciertamente, que las Indulgencias ayan permanecido tanto tiempo ha, y que ayan reynado con una tan grande y tan demasuada licencia sin que aya avido quien les fueffe à la mano, esto mismo nos da à entender en quan grandes tinieblas y escuridad de errores ayan los hombres sido sepultados ya buenos años ha. Vian que el Papa y sus echacuervos, sus buleros los burlavan y engañavan claramente y à ojos vistas: Vian que de la salud de sus animas se hazia mercaderia de grande ganancia, que el parayso se comprava por ciertos dineros, que ninguna cosa se dava de balde, sino todo por buenos dineros: que con este pretexto se tiravan de sus bolsas las ofrendas que despues suzissimamente eran cõsumidas con rameras, alcahuetas, y en grandes banquetes: vian que aquellos que mas ensalzavan las indulgencias y mas las ponian en el cuerno de la Luna, que estos mismos eran los que menos caso hazian dellas: vian que este monstruo de dia en dia crecia mas, y que quanto mas crecia, que tanto mas tyranizava la tierra, que cada dia se les traya plomo de nuevo para facar dinero de nuevo: mas con todo esto ellos recebian las Indulgencias con grande veneracion, adoravan las y compravanlas: y los que tenian mejores ojos que los otros, aun con todo esto las tenian por unos sanctos y pios engaños, con que ellos pudieffen ser engañados con algun provecho. Al fin ya que el mundo ha començado à tener algun entendimiento, y à considerar las cosas mejor, las Indulgencias estan frias, y poco à poco se van elando, hasta tanto que del todo se desvanescan y conviertan en nada.

2 Empero por quanto muy muchos, q̄ conocen las suziedas, engaños, hurtos y robos que estos echacuervos, estos mercaderes de Indulgencias han exercitado, y con que nos han engañado burlandose de nosotros, no veen la fuente de la impiedad que en ellas ay: conviene mostrar aqui no solamente quales sean las Indulgencias como ellos las usan, mas que tales sean tomandolas en su propria y mejor naturaleza sin qualidad ni vicio ninguno accidental. Lllamanlas Tesoro de la Iglesia, meritos de Chro y de los sanctos Apostoles y Martyres. Fingense averse dado al Obispo de Roma (como ya yo he tocado) la guarda esencial deste tesoro como en rayz, y que el tēga la autoridad de repartir los grãdes bienes deste Tesoro, y que el por si mismo pueda repartirlo y cometer à otros la autoridad de repartirlo. De aqui nacieron la Indulgencias que el Papa unas vezes concede plenarias, y otras vezes por ciertos años, las de los Cardenales de cien dias, y las de los Obispos de quarenta. Empero todo esto (por dezir la verdad) no es que una profanacion de la sangre de Christo, es una ilusion de Satanas para apartar al pueblo Christiano de la gracia de Dios, y de la vida que ay en Christo, y para defencaminarlo del verdadero y recto camino de salud. Porque en que manera pudo ser la sangre de Christo mas vilmente profanada, que quando se dize que ella no es bastante para perdonar pecados, para reconciliar, ni para satisfacer si lo que à ella le falta no sea suplido de otra parte? La Ley y todos los Prophetas (dize S. Pedro) dan testimonio à Christo que por el se aya de alcanzar perdon de pecados: las Indulgencias etorgan perdon de pecados por San Pedro, por San Pablo y por los Martyres. La sangre

de Christo nos limpia (dize S. Iuan) de pecado: las Indulgencias hazen la sangre de los Martyres lavamiento de pecados. Christo (dize S. Pablo) el qual no avia conocido pecado, fue hecho por nosotros pecado (quiere dezir satisfacion por el pecado) para que nosotros fuessémos hechos justicia de Dios en el: las Indulgencias constituyen la satisfacion de los pecados en la sangre de los Martyres. San Pablo claramente dezia y testificava à los Corinthios Solo Christo aver sido crucificado y muerto por ellos: las Indulgencias afirman S. Pablo y los otros aver sido muertos por nosotros. Y en otro lugar dize: Christo aver adquerido la Iglesia con su sangre: las Indulgencias constituyen otro precio para adquerirla, conviene à saber, la sangre de los Martyres. Con una sola oblacion dize el Apostol, Christo aver hecho perfectos para siempre à los que son sanctificados: las Indulgencias contradizen afirmando que la sanctificacion de Christo, la qual por si no bastaria, viene à tener su perfeccion con la sangre de los Martyres. S. Iuan dize: Todos los sanctos aver lavado sus estolas en la sangre del Cordero: las Indulgencias enseñan lavar las estolas en la sangre de los sanctos.

1. Iuan. 1. 7
2. Cor. 5. 21
1. Cor. 1. 13
A. G. 20. 28.
Hcb. 10. 14
Apoc. 7. 14

3 Leon Obispo de Roma habla admirablemente contra estas blasphemias en una epistola que embia à los Obispos de Palestina. Aunque (dize) la muerte de muy muchos sanctos aya sido preciosa delante del Señor, mas con todo esto la muerte de ninguno dellos ha sido reconciliacion por el mundo. Recibieron los justos las coronas, no las dieron: de la fortaleza de los fieles nosotros tenemos exemplos de paciencia, y no dones de justicia. Porque cada qual dellos ha padecido muerte por si, y ninguno dellos ha pagado la deuda de los otros: pues que no ha avido sino el solo Señor Christo, en quien todos ayan sido crucificados, todos ayan sido muertos, sepultados y resucitados. La qual sentencia, como ella era memorable, el aun la bolvio à repetir en otro lugar. Ciertamente no se puede desfiar cosa mas clara para confundir esta impia doctrina de las Indulgencias. Y no menos admirablemente habla S. Augustin à este proposito: Aunque nosotros siendo hermanos (dize) muramos por nuestros hermanos, mas con todo esto la sangre de ningun Martyr es derramada en remission de pecados: lo qual hizo Christo por nosotros: y esto el no lo hizo para que nosotros imitassémos su exemplo: mas concedionos esta merced por la qual le diessémos las gracias. Y ten en otro lugar: Como el solo Hijo de Dios se hizo hijo de hōbre para hazernos à nosotros hijos de Dios juntamente con el: assi de la misma manera el solo ha sufrido la pena por nosotros sin aver el cometido demerito ninguno, para que nosotros sin ningun buen merito nuestro alcançassémos la gracia que no se nos devia. Ciertamente siendo assi que toda su doctrina dellos sea reñmendada de horrendos sacrilegios y blasphemias, mas esta blasphemia de Indulgencias excede à todas las otras. Conoscan si estas sean sus conclusiones y determinaciones: Los Martyres aver hecho mas con su muerte y aver mas merecido que ellos avian menester. Que les sobró tanta abundancia de meritos, que pudieße una parte dellos ser repartida con otros. Para que pues un tan gran bien no se perdieße que la sangre dellos es mezclada con la de Christo, y que de la una sangre y de la otra es hecho el tesoro de la Iglesia para remission y satisfacion de pecados. Y que desta manera se deve entender lo que dize S. Pablo: Yo suplo en mi cuerpo aquello que falta de las afficiones de Christo por su cuerpo, el qual es la Iglesia. Que es esto, sino dexar el nombre à Christo, quanto à la resta hazerlo un sancto de

Epist. 81.
Psa. 116. 15
Epist. 95.
Tra. in Iohan 84.
Lib. ad Bonif. 4. ca. 4.

Col. 1. 24.

os vulgares que à gr an pena pueda ser conocido entre los otros? Convenia que el solo, el solo digo, fuesse predicado, el solo fuesse propuesto, el solo fuesse nombrado, en el solo fuesen los ojos puestos cada y quando que se tratasse de alcançar remission de pecados, expiacion y sanctificacion. Mas oygamos sus argumentos: Afin(dizen ellos) que la sangre de los Martyres no aya sido en balde derramada deve se comunicar en comun bien de la Iglesia. Como assi? no ha sido porventura assaz grande bien de la Iglesia que ellos ayan glorificado à Dios con su muerte? que ayan sellado la verdad con su sangre? que ayan testificado menospreciando esta vida presente, que ellos buscavan otra mejor vida? que ayan confirmado la Fe de la Iglesia con su constancia, y que ayan quebrantado la contumacia de los enemigos? Mas sin duda ellos no reconocen beneficio ninguno si solo Christo es el reconciliador, si el solo es muerto por nuestros pecados, si el solo es ofrecido por nuestra redempcion. Si S. Pedro y S. Pablo (dizen ellos) murieran en sus camas de su muerte natural, con todo esto ellos no dexaran de alcançar la corona de victoria. Que ayan pues batallado hasta derramar su propria sangre, no convendria à la justicia de Dios dexar esto esteril, sin utilidad ni provecho. Como que Dios no sepa augmentar en sus siervos la gloria conforme à la medida de sus dones. Y assaz grande utilidad recibe la Iglesia en comun, quando con los triumphos de los Martyres se incita à tener el mismo zelo para pelear.

- Col. 1. 24. 4 Y quan maliciosamente ellos tuercen el lugar de S. Pablo en que dize, que el suple en su cuerpo lo que faltava de las passiones de Christo! Porque el no refiere aquel defecto, ni aquel suplemento à la obra de la redempcion, ni de la satisfacion, ni de la expiacion, sino refiere lo à aquellas afficiones con que conviene que los miembros de Christo, que son todos los fieles, sean exercitados todo el tiempo que bivieren en esta carne corruptible. Dize pues el Apostol esto restar à las passiones de Christo, que aviendo el una vez padecido en si mismo, el padece siempre en sus miembros. Porque Christo tiene por bien de hazernos tanta honra que à nuestras afficiones el las reputa y tiene por suyas. Y lo que S. Pablo añade Por la Iglesia: el no lo entiende por redempcion, reconciliacion, o por satisfacion de la Iglesia: sino por la edificacion y augmento della. Como el en otro lugar dize, que el lo sufre todo por los elegidos, para que ellos alcancen la salud, que ay en Jesu Christo. Y à los Corinthios escrivia, que el sufria, todas las tribulaciones que padecia, por la consolacion y salud dellos. Y luego en el mismo lugar el se declara, añadiendo que el era constituido Ministro de la Iglesia, no para hazer la redempcion, mas conforme à la dispensacion que le avia sido encargada para predicar el Evangelio de Christo. Y si ellos aun demandan un otro interprete, oygan à S. Augustin: Las passiones (dize) de Christo son en el solo, como en cabeça: en Christo y en la Iglesia son como en todo el cuerpo. Por esta causa San Pablo, como uno de los miembros dize, Suplo en mi cuerpo lo que falta à las passiones de Christo. Si tu pues, quienquiera que esto oyes, eres miembro de Christo, todo quanto padeces de las manos de aquellos que no son miembros de Christo, todo esto faltava à las passiones de Christo. Quanto al fin à que vayan encaminadas las passiones que los Apostoles padecieron por la Iglesia, el lo declara en otro lugar, diciendo, Christo me es la puerta para que yo entre à vosotros: porque vosotros soys ovejas de Christo compradas con

su sangre: reconoced vuestro precio, el qual yo no lo doy, más yo lo predico. Despues añade: De la manera que el puso su anima, assi nosotros devemos poner nuestras animas por los hermanos para edificacion de paz, y confirmacion de fe, hasta aqui S. Augustin. Y nunca quiera Dios que S. Pablo ay^a pensado alguna cosa aver faltado à las passiones de Christo quanto à todo à quello que pertenece à cumplida justicia, à perfecta salud y vida: o que aya querido añadir algo, el que tan esplendida y admirablemente predica la abundancia de la gracia de Christo aver sido derramada con tanta liberalidad, de tal manera que ella aya sobrepujado toda la potencia del pecado. Por esta sola todos los sanctos han sido salvos, no por el merito ni de su vida ni de su muerte dellos, como claramente lo afirma S. Pedro: de suerte que qualquiera que huviere colocado la dignidad de algun sancto en otro que en la sola misericordia de Dios, haga grandissima afrenta à Dios y à su Christo. Mas para que me detengo yo aqui tanto tiempo como en cosa que aun fuesse escura: pues que solamente descubrir tales monstruos, sea vencer?

Rom. 5. 15.

A. 2. 15. 11

5 Demas desto aunque nosotros disimulemos tales abominaciones, quien enseñó al Papa encerrar la gracia de Dios en plomo y en pergamino, la qual quiso el Señor que fuesse dispensada con la palabra del Evangelio? Sin duda, o es menester que el Evangelio de Dios sea mentira, o que las Indulgencias sean mentira. Porque S. Pablo es testigo que Jesu Christo nos es ofrecido en el Evangelio con toda la abundancia de los bienes celestiales, con todos sus meritos, con toda su justicia, sabiduria y gracia sin hazer excepcion ninguna, quando dize, La palabra de reconciliacion aver sido puesta en la boca de los Ministros para que ellos anunciaassen esta embaxada al mundo, como si Christo hablasse por ellos. Rogamos os (dize) que os reconcilieys con Dios. A aquel que no avia conocido pecado el lo hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuessimos hechos justicia de Dios en el. Y cierto que los fieles entienden muy bien que valga la comunicacion de Christo, la qual (como el mismo Apostol testifica) se nos ofrece en el Evangelio para que gozemos della. Al contrario, las Indulgencias tiran del armario del Papa la gracia de Christo en cierta medida, y tirandola de la palabra de Dios la encierran en plomo, pergamino, y en cierto lugar. Y si alguno inquiera el origen, parece que este abulto aya procedido de aqui, que como en los tiempos passados se impusiesen à los penitentes muy mas severas satisfacciones, que las que cada qual dellos podia cumplir, los que se sentian ser sobre manera agravados con la penitencia, que les era impuesta, demandavan alguna relaxacion à la Iglesia, aquello que se les relaxava se llamava Indulgencia. Mas despues que ellos han transportado las satisfacciones à Dios, y han dicho ser recompensaciones con que los hombres se libren del juyzio de Dios, un error ha traído à otro. Porque de ellos se pensaron las Indulgencias ser remedios expiatorios, q̄ nos librasen de las penas que merecíamos. Y ellos se han con tan gran desvergüenza inventado estas blasphemias que avemos contado, que no pueden tener color ni pretexto ninguno.

1. Cor. 5. 18

1. Cor. 1. 17

6 De aqui pues en adelante no nos rompan la cabeça con su Purgatorio, el qual es con esta hacha cortado en picças, deshecho y totalmente derribado desde los fundamentos. Porque yo no apruevo la opinion de algunos, à los quales les parece que se devria disimular quanto à esto, y que no se devria hazer mencion de purgatorio: de la mencion del qual (como ellos dicen)

nascan muy rezios debates, y se saque poco provecho ni edificacion. Quanto à mi, yo cierto seria de parecer que no se hiziesse caso de tales niñerías, si estas niñerías no truxessen una luenga cola de negocios de grande importancia. Mas visto que el Purgatorio estè edificado de muchas blasphemias, y que cada dia de nuevo se rehaga con otras nuevas, y que es causa de muy muchos y muy graves escandalos: ciertamente no se deve dissimular. Pudiera ser que esto se pudiera dissimular por algun tiempo, que el aya sido inventado sin palabra ninguna de Dios, sino por un curioso atrevimiento y temeridad, por aver se creydo este Purgatorio por unas no sé quales revelaciones inventadas por arte de Satanas, y por aver sido nesciamente torcidos ciertos lugares de la Escritura para confirmarlo. Aunque el Señor no tiene por falta ligera que el atrevimiento de los hombres se entre tan de rendon à saber los secretos de sus juyzios: y el severamente ha defendido que ninguno no haziendo caso de su palabra inquiriesse de los muertos la verdad: ni consiente que su palabra sea tan sin reverencia contaminada. Mas con todo esto pongamos por caso que todas estas cosas se pudieran tolerar por algun tiempo, como cosas de no muy mucha importancia. Empero quando la expiacion de los pecados es buscada en otra parte que en la sangre de Christo, quando la satisfacion por ellos se atribuye à otra cosa que à el, el callar es cosa peligrosissima. Devemos pues dar bozes quan grandes pudieremos, y dezir el Purgatorio ser una invencion dañossima de Satanas, la qual agota y haze de ningun valor à la Cruz de Christo, la qual haze una grandissima afrenta, tal que no se deve sufrir, à la misericordia de Dios, la qual haze bambanear nuestra fe y la destruye. Porq̄ que otra cosa les es su Purgatorio, sino una pena que sufren las animas de los defuntos en satisfacion de sus pecados? de tal manera que si se les quitasse de la imaginacion esta opinion de satisfazer, luego de todo punto caeria su Purgatorio sin quedar memoria del. Y si por lo que avemos poco ha provado, se vee muy claro la sangre de Christo ser la satisfacion por los pecados de los fieles, y expiacion y purgacion: que resta, sino que el Purgatorio es una pura y muy horrenda blasphemia contra Dios? Yo no hago aqui mencion de los sacrilegios con que cada dia de nuevo es mantenido: no hago mencion de los escandalos que el causa en la religion, ni de otras infinitas cosas que vemos aver manado desta tal fuente de impiedad.

7 Con todo esto será menester sacarles de las manos los lugares de la Escritura q̄ ellos falsa y malamente acostumbra à tomar para provarlo. Quando el Señor (dizen ellos) afirma que el pecado contra el Espíritu sancto no se perdonara ni en este siglo ni en el venidero, con esto juntamente da à entender que algunos pecados seran perdonados en el otro mundo. Empero quien no vera que el Señor habla en este lugar de la culpa del pecado? Y si ello es assi, no sirve nada para provar su Purgatorio. Porque, conforme à su misma opinion dellos, en el Purgatorio se paga la pena por los pecados cuya culpa ha sido perdonada en esta presente vida. Mas con todo esto para del todo taparles la boca, yo les dare otra solucion muy mas clara. Como el Señor quisiesse quitar toda esperança de poder alcançar perdon de un crimen tan execrable, no se contentó con dezir que jamas seria perdonado: però para mas exagerarlo el ha usado desta division, en la qual el ha puesto el juyzio q̄ la cõsciencia de cada uno siente en esta vida presente, y el juyzio ultimo q̄ publicamente será hecho en el dia de la resurrección. Como si dixesse: Guardaos vosotros,

como

Deut. 18.
11.

Mat. 12. 32
Mar. 3. 28.
Luc. 11. 10.

como de una muerte certissima, de ser rebeldes contra Dios de una malicia determinada. Porque qualquiera que de proposito deliberado se esforçare à apagar la luz del Espiritu sancto, que se le ha presentado, este tal ni en esta vida, la qual es deputada à los pecadores para que se conviertan, alcançara perdon, ni tan poco lo alcançara en el ultimo dia, en que los Angeles de Dios apartaran los corderos de los cabritos, y en que el Reyno de los cielos sera limpiado de todos los escandalos. Descienden tambien su Purgatorio con la parabola que está en S. Matheo. Acuerdate con tu advertario: afin que el no te entregue al Juez, y el Juez te entregue al alguazil, y el alguazil te lleve à la carcel: de donde no salgas hasta tanto que ayas pagado el ultimo quattrin. Si por Juez en este lugar se entiende Dios, por el contendor el Diablo, por el alguazil el Angel, por la carcel el Purgatorio, yo me sujetare à su opinion. Empero si es cosa notoria y que ninguno la ignora, que Christo ha querido en este lugar mostrar en quantos peligros y males se arronjen aquellos que obstinadamente quieren mas seguir sus processos y querellas hasta lo ultimo con todo el rigor possible, que no amigablemente concertarse, y esto para exhortar à los suyos à tener paz con todo el mundo: donde, yo os suplico se hallara deste lugar, que aya Purgatorio?

Mar. 5. 25.

8 Tambien les sirve de argumento el lugar de S. Pablo en que dize que toda rodilla seafe de los que estan en el cielo, o en la tierra, o en los infiernos, se hincara delante de Christo. Porque ellos tienen por resolutio q̄ por los q̄ estan en los Infiernos no se deven entender aquellos que estan cõdenados à muerte eterna: por tanto resta (dizen ellos) que estos sean las animas que son atormẽtadas en Purgatorio. Ellos no argumentaran mal si por la palabra Hincar las rodillas el Apostol entendieffe la verdadera adoracion con que los fieles adoran à Dios: mas visto que el simplemente enseña averse le dado à Chño mando y autoridad con que sojuzgue à todas las criaturas: que impide que por Infiernos se entiendan los Diablos, los cuales sin duda ninguna parecieran delante del tribunal del Señor, y con grande terror y temblor lo reconoceran por Juez? Como el mismo S. Pablo interpreta en otro lugar esta misma prophecia, Todos (dize) pareceremos delante del tribunal de Christo. Porque escrito está, Bivo yo, à mi se hincara toda rodilla, &c. Ellos replicaran que no se puede desta manera interpretar el lugar del Apocalypsi, Yo oy à todas las criaturas, assi à las q̄ estan en el cielo como à las q̄ estan sobre la tierra, y debaxo de la tierra, y en la mar, à todas ellas oy diziendo, al que está sentado en el trono y al cordero sea alabança, y honra, y gloria, y potencia para siempre jamas. Yo les concedo esto de muy buena voluntad. Mas de quales criaturas piensan ellos que se habla aqui? Porque esto es certissimo ser aqui comprehendidas las criaturas que ni tienen entendimiento ni anima. Todo lo qual no quiere otra cosa ninguna dezir, sino que todas las partes del mundo desde lo mas alto de los cielos hasta el centro de la tierra cuentan cada una en su manera la gloria del Criador. Quanto à lo que ellos alegan del libro de los Machabeos, yo no respondere palabra ninguna, para que no parezca que yo admita este libro por canonico. Mas ellos replicaran diziendo que S. Augustin lo recibe por canonico: mas yo demãdo, Con q̄ certidumbre? Los Judios (dize el) no tienen la historia de los Machabeos en aquilla autoridad q̄ à la Ley, Prophetas y psalmos, à los quales el Señor da testimonio como à testigos suyos, diziendo, Cõvenia que se cumpliesse todo quanto está escripto de mi en la Ley, Psalmos y Prophetas.

Phil. 2. 10.

Rom. 14. 10

Apoc. 5. 13

2. Mac. 12.
43.
Contra
secund.
Gauden.
Epi. cap. 23
Luc. 24. 46

Mas con todo esto la Iglesia (dize el) la ha recebido, y no sin utilidad, si esta historia sea sobriamente leyda, o oyda, &c. Empero S. Jeronymo sin hazer dificultad ninguna pronuncia la autoridad deste libro no valer para confirmar doctrina ni articulo ninguno de Fe. Y de aquel librito antiguo de la exposicion del Symbolo, el qual es intitulado de S. Cypriano, consta claramente este libro de los Machabeo no aver tenido autoridad en la primitiva Iglesia. Y para que tomo yo pena en vano? Como que el autor mismo del libro no muestre assaz claramente la autoridad en que deva ser tenido, quando el demanda perdon al fin del libro, si el aya dicho algo no tambien como el deviera. Cierro que el que confiesa ser menester que lo soporten y que lo perdonen, protesta assaz manifestamente en esto que lo que el ha dicho no deve ser tenido por oraculo del Espiritu sancto. Assi mismo deve se notar que no con otro titulo es loado el zelo de Judas Machabeo, sino por quanto el aya tenido una firme esperança de la ultima resurreccion embiando à Jerusalem ofrenda por los muertos. Porque el autor de la historia, quienquiera que el aya sido, no tira lo que hizo Machabeo hasta esto, que el aya querido rescatar los pecados con la ofrenda que el avia embiado: mas para que aquellos en nombre de quien el ofrecia su ofrenda fuesen acompañados en la vida eterna, con aquellos que avian sido muertos por mantener su tierra y su religion. Es verdad que esto que hizo Machabeo no carecio de supersticion ni de un preposito y inconsiderado zelo: Empero mas son que locos los que estienden hasta nuestro tiempo el sacrificio legal: pues que sabemos todo quanto entonces se usava aver cessado con la venida de Christo.

2. Mac. 15.
36.

Lib. 3. ca. 5

1. Cor. 3. 15

Chryf. August. y otros.

9 Mas ellos tienen un argumento insoluble en S. Pablo, quando dize: Si alguno edificare sobre este fundamento, oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, aristas, el dia del Señor manifestara qual sea la obra de cada qual: porque ella será manifestada con fuego: y el fuego provara qual sea la obra de cada qual. Si la obra de alguno se quemare, padecera detrimento, pero el mismo será salvo: mas como por fuego. Qual (dizen ellos) puede ser aquel fuego sino el de Purgatorio, con el qual las suziedades de los pecados son lavadas, para que entremos limpios en el reyno de Dios? Empero los mas de los Antiguos han entendido este lugar muy de otra manera, los quales entendieron por fuego la tribulacion y cruz con que el Señor examina y prueba à los suyos, para que no se detengan en las suziedades de la carne, mas sean libres dellas. Y cierto que esto es muy probable que imaginarse un Purgatorio. Aunque yo tan poco soy de esta opinion: porque me parece à mi que he alcanzado la inteligencia deste lugar muy mas clara y muy mas cierta. Mas antes que yo la pronuncie, querria que me respondiessen, si piensan que los Apostoles y todos los otros demas sanctos avian de passar por este fuego de Purgatorio. Yo muy bien sé que lo negaran. Porque cosa sería muy defrazonada, que aquellos que tienen tantos meritos demasiados, que han podido ser repartidos con toda la Iglesia (como ellos se sueñan) ayan tenido necesidad de ser purificados. Y aun el Apostol afirma esto: porque el no dize, que la obra de algunos en particular será provada, mas que la de todos. Y este argumento no es mio, sino de S. Augustin, el qual con este argumento reprueba la interpretacion que nuestros adversarios dan en nuestros tiempos. Y lo que es muy mayor absurdo, S. Pablo no dize que avran de passar por quales quiera obras que ayan hecho: mas que si con suma fidelidad huvieren edificado la Iglesia, que reciban el

Enchiri.
ad Laur.
68.

salario,

salario, quando su obra huviere sido examinada por fuego. Primeramente vemos que el Apostol usó de metaphora o similitud, quando llamó las doctrinas inventadas por juzios de hombres, madera, heno y aristas. La razon desta metaphora está clara: conviene à saber, que como la madera al momento que fuere puesta en el fuego, luego se consume y gasta: que assi ni mas ni menos tales doctrinas humanas no podran en manera ninguna quedar en pie, ni permanecer quando fueren examinadas. Y no ay quien ignore, que este examen lo haga el Espiritu sancto. Para pues proseguir esta su similitud, y para apropiat cada parte della con la otra que le convenia, llamó fuego al examen del Espiritu sancto. Porque de la misma manera que el oro y la plata quanto mas cerca son puestos del fuego, tanto mas cierta muestra dan de su bondad y pureza: assi la verdad del Señor quanto mas diligentemente fuere examinada con examen espiritual, tanto mayor confirmacion de su autoridad ella recibira. Y de la manera que el heno, madera y aristas puestas al fuego son luego al momento consumidas y bueltas en cenizas, assi de la misma manera lo son las invenciones humanas que no son confirmadas con la palabra del Señor, no pueden sufrir el examen del Espiritu sancto, sin que luego al momento no sean deshechas y destruydas. Finalmente si las doctrinas invétadas son comparadas à madera, heno y aristas, porque ellas sean, como si fuesen leña, heno y arista, quemadas del fuego y bueltas en nada, y no son deshechas ni ahuyentadas sino por el Espiritu del Señor: figuese pues que el Espiritu es aquel fuego con que ellas son examinadas. Cuya probacion S. Pablo llama Dia del Señor, conforme à la comun costumbre de la Escritura. La qual suele llamar dia del Señor quando su Majestad manifiesta en alguna manera su presencia à los hombres: Y entonces principalmente reluze su faz, quando su verdad se nos descubre. Provaso pues ya tenemos, que S. Pablo no entiende otra cosa ninguna por Fuego sino el examen del Espiritu sancto, Resta ahora entender en que manera seran salvos por este fuego aquellos que padeceran perdida de su obra. Muy facil será entender esto, si consideraremos de que suerte de gente hable el Apostol. Porque el habla de aquellos que queriendo edificar la Iglesia, retienen el verdadero fundamento: mas edifican sobre el materia, que no conviene à tal fundamento: quierò dezir, que no se apartando de los principales y necesarios articulos de la Fe, se engañan en algunas cosas de menos importancia y no tã peligrosas reboliendo sus imaginations à bueltas de la palabra de Dios. Tales, digo yo, que haran jaçtura o perdida de su obra, quando sus imaginations seran deshechas: empero ellos seran salvos, mas como por fuego: quiere dezir, No que el Señor aprueve su error ni ignorancia, mas porque el Señor los retira y libra della por la gracia de su Espiritu. Por tanto todos quantos han inficionado con esta hediondez de purgatorio la sanctissima limpieza de la palabra de Dios, es necesario que hagan jaçtura de su obra.

10 Nuestros adversarios replicaran esta opinion aver sido antiquissima en la Iglesia: mas S. Pablo suelta esta objecion quando comprehende aun à los de su edad y siglo en la sentencia que el denuncia, diciendo que todos aquellos que huvieren añidido alguna cosa en el edificio de la Iglesia, la qual cosa no sea correspondiente al fundamento, avran trabajado en vano y perderan su pena. Por tanto quando nuestros adversarios objectan, que antes de mil y trezientos años fue admitida y usada en la Iglesia esta costumbre de orar por los defuntos. Yo de mi parte les pregunto, porque palabra de Dios, porque reve-

lacion, o porque exemplo aya sido esto hecho. Porque no solamente ellos no tienen testimonio ninguno de la sagrada Escritura: mas antes todos quantos exemplos de sanctos se leen en ella no muestran ninguna cosa menos q̄ esta. La Escritura muchas vezes cuenta y muy à la larga, como los fieles ayan llorado la muerte de sus amigos y parientes, y el cuydado que tuvieron de enterrarlos: mas que ellos ayan orado por ellos no ay mención ninguna. Y cierto, q̄ quanto esto es de mas importancia que no el llorarlos ni el enterrarlos, tanto mas se deviera hazer mención dello. Y aun los mismos antiguos que oravan por los muertos vian muy bien, que no tenían ni mandamiento ninguno de Dios, ni exemplo ninguno de autoridad para hazer esto. Porque pues se atrevian à hazer tal cosa? Yo respondo que ellos se mostraron en esto ser hombres: y que por esta causa no se deve imitarlo que ellos ayan hecho. Porque siendo assi que los fieles ninguna cosa devan intentar sino con certidumbre de consciencia (como S. Pablo lo manda) tal certidumbre principalmente se requiere en la oracion. Replicaran, que parece cosa creyble ellos aver sido induzidos à hazer esto por alguna razon: conviene à saber, que ellos buscavan algun consuelo con que mitigassen su dolor y tristeza: y pareciales ser una cosa muy inhumana que ellos no mostrassen algun testimonio de amor para con sus amigos ya defuntos. Todos nosotros experimentamos quan inclinada sea nuestra naturaleza à este afecto. Y esta costumbre fue recibida como una torcha para alumbrar el fuego en los coraçones de muy muchos. Sabemos aver sido una comun costumbre entre todas las naciones y en todos tiempos de hazer las obsequias à los defuntos, y de limpiarles las animas (como ellos pensavan) cada un año. Y aunque Satanas enganó à muy muchas pobres gentes con estas ilusiones, mas con todo esto el tomó ocasion de assi los enganar deste principio muy verdadero: La muerte no ser deshazimiento del hombre, sino un transito desta vida à la otra. Y no ay que dudar sino que esta misma supersticion convença à los Gentiles delante del tribunal de Dios, que no ayan tenido cuenta con la vida venidera, la qual hazian profession que creyan. Paraque pues los Christianos no pareciesen ser peores que los Gentiles y Paganos, avergoçaronse de no hazer sus servicios y obsequias à los muertos, como si ellos muriendo huviesen del todo dexado de ser. Veys aqui de donde aquesta su loca y inconsiderada diligencia les vino: temieronse que si fuesen negligentes en las ceremonias y pompas de sus mortuorios, sino hiziesen banquetes, y no ofreciesen ofrendas para recrear las animas de sus parientes y amigos, que todo el mundo se reyría dellos. Y lo que desta perversa imitacion avia procedido, fue de tal manera poco à poco augmentado, que la principal sanctidad de los Papistas sea tener gran cuenta con los defuntos, y focorrerles. Empero la Escritura nos presenta una muy mejor y muy mas solida consolacion, afirmando ser bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. Y da la razon, Porque desde aquel tiempo que mueren, ellos reposan de sus trabajos. Y no devemos nosotros tanto condescender con nuestro amor que introduzgamos en la Iglesia de Dios una perversa costumbre de orarle. Ciertamente qualquiera que fuere dotado de una mediana prudencia, facilmente entendera, que todo quanto se lee en los Antiguos tocante à esta materia, ha sido por se conformar mas de lo que convenia con la opinion y ignorancia popular. Yo confieso que aun los mismos doctores antiguos ayan caydo en este error comun: de tal manera suele la inconfi-

Rom. 14. 23

Apoc. 14.

13.

inconsiderada credulidad privar de juyzio à los horabres. Mas entre estas y estas sus mismos libros muestran con quanto escrupulo y duda ellos encomienden el orar por los defuntos. San Augustin en los libros de sus confesiones cuenta que Monica su madre rogó en gran manera que se hiziesse memoria della al altar quando se celebrassen los officios divinos: mas yo digo este aver sido un desseo de vieja, el qual su hijo siendo movido de un natural afecto para con su madre, no regló conforme à la regla de la Escritura en quererlo hazer aprovar de los demas. El libro que el compuso en que expressamente trata este argumento, al qual el intituló De cura pro mortuis agenda, del cuydado que se deve tener de los defuntos, está tan enmarañado con tantas dudas, que basta para con su frio enfriar la loca devocion de aquel que quisierre ser patron y defensor de los defuntos. Por lo menos viendo que el no se ayuda que de unas conjeturas bien ligeras y de ningun tomo, se vea que no se deve hazer mucho caso de cosa de tan poca importancia. Porque veys aqui el unico fundamento en que el estriba: Que por quanto se ha usado esta costumbre de orar por los defuntos; que por esto no se deve menospreciar este servicio. Empero aunque yo conceda que à los doctores antiguos les aya parecido los suffragios y oraciones por los defuntos ser una cosa pia y sancta: mas con todo esto devemos tener siempre aquella regla (q̄ nunca puede faltar) que no es licito poner en nuestras oraciones cosa ninguna q̄ nosotros nos ayamos inventado en nros juyzios: mas que devemos sujetar nros desseos y requestas à la palabra de Dios: porque el tiene la autoridad de nos mandar lo que le devamos pedir. Y puesq̄ es assi, que entoda la Ley ni en el Evangelio no ay una sola sylaba que nos dé licencia de orar por los defuntos, yo digo, que es un profanar la invocacion de Dios querer intentar mas de lo que el nos manda. Empero para que nuestros adversarios no se glorien, como que la Iglesia antigua aya tenido el mismo error que ellos, yo digo la diferencia ser muy grande. Los Antiguos hazian memoria de los defuntos, por no parecer que los avian del todo olvidado: mas juntaméte con esto prestaban que no sabian cosa ninguna de su estado dellos: tanto va q̄ ellos afirmassen aver Purgatorio, q̄ ellos no hablayan del q̄ dudando. Mas estos nros nuevos doctores quieren q̄ lo que ellos han soñado tocante al Purgatorio, se tenga por articulo de Fe, del qual no sea licito inquirirse. Los Padres antiguos sobriaméte y tan solaméte por cūplir hazian mencion, quando celebravan la Cena del Señor, de los defuntos. Estos cōtinuaméte nos inculcan q̄ tengamos un perpetuo cuydado dellos por feriendo con su importuna p̄dicacion esta supersticion à todas quantas obras de caridad ay. Demas desto no nos seria muy dificil alegar algunos lugares de los Antiguos, los cuales manifestamente echan por tierra todas aq̄llas oraciones hechas por los defuntos, q̄ entonces se usavan. Como quãdo S. Augustin dize, Hom. in Iuan. 49. Todos esperan la resurrecion de la carne y la gloria eterna: mas q̄ entonces cada qual q̄ fuere digno quando se muere, gozara del reposo que despues de la muerte se sigue. Y por tanto q̄ todos los fieles en muriendose gozan del mismo reposo que los Prophetas, Apostoles y Martyres. Si su condicion y estado dellos es tal, de que, yo os demando, le serviran nuestras oraciones? Yo dexo aqui de hazer mencion de aquellas muy gruesas supersticiones, con que ellos han enhechizado la gente simple: las cuales son innumerables, y las mas dellas son tan monstruosas, que ellos ningun color ni pretexto tienen con q̄ les dar color ni dorarlas. Callo tambien aq̄llas sus turpissimas mercancías que ellos

tanto à su plazer han hecho de las animas en el entretanto que todo el mundo estava tan entontecido. Porque seria nunca acabar: y sin recitarlas, los pios lectores tienen affaz fuficientemente, en lo que he dicho, materia para confirmar sus consciencias.

C A P. VI.

De la vida del hombre Christiano: y primeramente, quales sean los argumentos con que la Escritura nos exhorte à ella.



D ICHO avemos el blanco y paradero de la regeneracion ser, que en la vida de los fieles parezca una harmonia y acuerdo entre la justicia de Dios y su obediencia dellos: y que por esta via confirmen su adopcion con que ellos han sido admitidos en el numero de sus hijos. Y aunque la Ley de Dios contiene en si aquella novedad de vida con que la imagen de Dios es restaurada en nosotros, empero con todo esto por quanto nuestra torpedad y tardança tiene necesidad de muchos aguijones y empuxones para ser mas diligente, será bien recoger de diversos lugares de la Escritura un orden y manera de bien reglar nuestra vida paraque aquellos que tienen desseo de emendarse no se engañen inconsideradamente en su intento. Y quando yo tomo en manos formar la vida de un hombre Christiano, no ignore que yo no me meta en materia affaz ampla y varia, la qual con su grandeza podria hinchar un grande libro, si yo la huviesse de tratar à la larga, y como ella requiere. Porq̄ bien vemos quan prolixas sean las exhortaciones de los Doctores antiguos quando solamente tratan de qualquiera virtud en particular. Y esto no por mucho hablar ni por mucho charlar. Porque à qualquiera virtud que la persona se determine loar, la abundancia de la materia hara que le parezca que no ha bien tratado della, sino ha muy mucho dicho en su loor. Y mi intento no es amplificar tanto la instruccion de vida (que al presente quiero proponer) que yo trate de cada una de las virtudes en particular, y que haga grandes discursos y exhortaciones tocante à ellas. Esto se podra ver en los libros de otros, y principalmente en las homilias, o sermones populares de los Doctores antiguos. Bastarme ha à mi mostrar un cierto methodo y orden con el qual el hombre Christiano sea endereçado y encaminado al verdadero blanco de bien ordenar su vida. Contentarme he (digo) de mostrar en pocas palabras una regla general, à la qual el pueda reduzir todo quanto intenta. Podra ser que su dia se venga, quando yo mas largamente tratare esta materia: o que yo dexare esto paraque otros lo hagan, por no ser yo tan apto para hazerlo. Yo de mi natural amo brevedad: y podria ser, que si quisiesse hablar mas largo, que no me sucediesse bien. Y si la manera de enseñar mas à la larga y con mas palabras fuesse plausible en grande manera, yo con todo esto con grande dificultad dexaria de enseñar con brevedad, como enseñó. Demas desto la obra que tengo entre manos, requiere que con la mayor brevedad, que fuere possible, comprehendamos una simple y clara doctrina. Y como los Philosophos tienen sus ciertos limites de rectitud y honestidad, de donde deduzen los officios y el dever particular de cada uno, y toda la compañia de las virtudes: assi de la misma manera la Escritura tiene quanto à esto su manera y orden de proceder: y aun

mas digo, que este orden que la Escritura guarda es muy mas excelente y muy mas cierto, que el de los Philosophos. Solamente ay esta diferencia, q̄ los Philosophos, como eran ambiciosos, afectaron muy de proposito en su disponer de materia una exquisita perspicuidad y claridad, con la qual mostrassen la sutilidad de sus ingenios: mas el Espiritu de Dios, à causa que enseñava sin afectacion ninguna, no siempre, ni tan estrechamente ha guardado cierto orden ni methodo: con todo esto quando algunas vezes usa del, nos da à entender que nosotros no lo devemos menospreciar.

2 Este orden de instituir de la Escritura, de que avemos hablado, consiste principalmente en dos puntos. El primero es, que el amor de la justicia al qual en manera ninguna somos de nuestra naturaleza inclinados; se imprima en nuestros coraçones: el otro es, que nos sea propuesta una certissima regla, la qual no nos dexa ir de aqui para alli, ni errar del camino de la justicia. Quanto al primer punto, la Escritura tiene muy muchas y muy admirables razones para inclinar nuestro coraçon à que ame justicia: de las quales ya avemos notado muchas en diversos lugares, y aun tocaremos algunas aqui. De que fundamento pudiera ella mejor començar que avisandonos sernos necesario que seamos santificados, porque nuestro Dios es sancto? Porque siendo assi, que nosotros estuvièsemos desparzidos, como ovejas descarriadas, por el laberinto deste mundo, el nos recogio para nos juntar consigo. Quando nosotros oyamos que se haze mencion de la conjuncion y compania de Dios con nosotros, acordemonos que sanctidad conviene que sea el nudo desta conjuncion: no que nosotros vengamos à la compania de nuestro Dios por el merito de nuestra sanctidad: visto que primeramēte nos es necesario que antes que seamos sanctos, nos lleguemos à el, para que el derramando su sanctidad sobre nosotros lo sigamos hasta donde quisiere: mas à causa que sobre manera pertenece à su gloria no tener ninguna familiaridad con la iniquidad ni con la hediondez, por esta causa la Escritura nos enseña este ser el fin de nuestra vocacion, en el qual siempre devenos tener puestos nuestros ojos, si queremos responder à nuestro Dios, quando nos llama. Porquè à que proposito era menester sacarnos de la maldad y hediondez del mundo, en que estavamos sumidos, si nosotros nos queremos rebolcar y encenagar en ellas todos los dias de nuestra vida? Assi mismo juntamente con esto nos avisa, que si queremos ser contados en el numero de los hijos de Dios, que devenos habitar en la sancta ciudad de Jerusalem: la qual, como el la ha consagrado y dedicado para si mismo, assi no es licito que ella sea profanada por la impuridad de los que habitan en ella: de donde proceden estas palabras: Aquellos tendran lugar en el tabernaculo de Dios, que caminan sin macula, y se aplican à bien bivar, &c. Por que no conviene que el sanctuario, en que el reside, estè lleno de estiercol, como si fuesse un establo.

Lev. 19. 1.
1. Ped. 1. 16

Esay. 35. 8.
y en otros
lugares.

Pse 1. 15. 2.
y 24.

3 Y para mejor nos despertar, mueltranos la Escritura, que como Dios se nos reconciliò en su Christo, assi de la misma manera el nos ha propuesto en el unà imagen y un dechado, con el qual quiere que nos conformemos. Ea pues, los que piensan que no ay otros que los Philosophos que ay an bien tratado, y como conviene, la doctrina moral, la qual trata de costumbres, que me muestren una mejor instruccion tocante à costumbres, que esta que la Escritura nos ha propuesto. Los Philosophos quando con todo su poder quieren exhortar à los hombres à la virtud, ninguna otra cosa dizen, sino que bivamos como

Rom. 6. 18.

conviene à naturaleza. Mas la Escritura saca su exhortacion de la verdadera fuente, mandandonos que no solamente imputemos nuestra vida à Dios autor de ella, y del qual está pendiente: mas despues de nos aver avisado que nosotros avemos degenerado del verdadero origen de nuestra creacion, añade: Christo, por el qual avemos buuelto en gracia con Dios, avemos sido propuesto por dechado, cuya imagen nosotros devamos representar en nuestra vida. Que cosa se pudiera dezir mas biva ni mas eficaz que esta? Y que se pudiera buscar mas? Porque si Dios nos adopta por sus hijos con esta condicion, que nuestra vida represente à Christo, el qual es el que haze firme nuestra adopcion: si nosotros no nos aplicamos à justicia, no solamete rebelamos con grande defalcadad contra nuestro Criador, mas aun con juramento negamos à nuestro mismo Salvador. Assi mismo la Escritura de todos los beneficios de Dios, que ella nos cu-

Malac. 1.6

Ephes. 5. 1.

1. Juan. 3. 1

Eph. 5. 26.

Heb. 10. 10

1. Cor. 6. 11

1. Ped. 1. 15

y 19.

1. Cor. 6. 15

Juan 15. 3.

Eph. 5. 22.

Col. 3. 1.

1. Cor. 3.

16. y 6. 19.

2. Cor. 6. 16

1. Thef. 5.

23.

enta, y de cada una de las partes de nuestra salud, toma materia de nos exhortar: como quando dize, Que puesque Dios se nos ha dado por Padre, nosotros somos dignos de ser redarguydos como muy ingratos, si de nuestra parte tambien no mostramos ser sus hijos. Que, puesque Christo nos ha purificado lavando nos con su sangre, y puesque nos ha comunicado esta limpieza por el Baptifimo, q̄ no nos conviene ensuziarnos con nuevas suziedades. Que puesque el nos ha enxerido en su cuerpo, que devemos con gran sollicitud guardar-nos no nos contaminemos en ninguna manera, visto que somos sus miembros. Que, puesque el que es nuestra Cabeça, ha subido al cielo, que nos conviene desnudar todas nuestras afeciones terrenas para de todo poner nuestro coraçon en la vida celestial. Que, puesque el Espiritu sancto nos ha dedicado por templos de Dios, devemos procurar que la gloria de Dios sea por nuestro medio enfaçada: y que nos devemos guardar que no seamos profanados con la suziedad del pecado. Que, puesque nuestra anima y nuestro cuerpo estan destinados y dedicados para gozar de la celestial incorrupcion, y de la corona de gloria que nunca se marchitara, devemos con gran diligencia procurar conservar assi al anima como al cuerpo puros y sin macula hasta el dia del Señor. Veys aqui los verdaderos y propios fundamentos para bien ordenar nuestra vida, y en ninguna manera se hallaran otros tales entre todos los Philosophos: los quales quando alaban la virtud, nunca suben mas alto que la natural dignidad del hombre.

4 Este es el proprio lugar de endereçar mi razonamiento contra aquellos que no teniendo de Christo otra cosa ninguna sino el titulo y la marca exterior, con solo esto quieren ser tenidos por Christianos. Mas con que verguença se glorian ellos del sacrosanto nombre de Christo? Porque no tienen compañía ninguna con Christo sino solamente aquellos que lo han perfeçamete conocido por la palabra del Evangelio. Y el Apóstol niega algun hombre aver recebido perfecto conocimiento de Christo, sino aquel que aya aprendido à despojarse del viejo hombre, que se corrompe segun los desicos de error, para vestirse el nuevo, que es Christo. Vee se pues claro que tales maneras de gente falsamente y con grande injuria de Christo dicen tener el conocimiento de Christo, por mas que charlen de Evangelio. Porque el Evangelio no es doctrina de lengua, sino de vida: y no se aprehende solamente con el entendimiento y con la memoria, como las otras sciencias: mas deve enteramente poseer el anima, y tener su silla y asiento en lo profundo del coraçon: de otra manera ella no es bien recebida. O ellos pues se dexen de con grande afrenta de Dios

jadarle

jaçtarse de lo que no son : o muestren en realidad de verdad ellos no ser indignos discipulos de su maestro Christo. Nosotros avemos dado el primer lugar à la doctrina, en que se contiene nuestra religion : la causa es, porque ella es el principio de nuestra salud, mas es menester tambien para que ella nos sea util y provechosa, que penetre hasta lo intimo del coraçon , que muestre su eficacia en nuestra buena vida, y q̄ nos transforme en su naturaleza. Si los Philosophos se enojan con justa razon, y alañan con grande ignominia de su cõpañia à aquellos que haziendo professione del arte , que devria ser Maestra de vida, la convierten en un charlar de Sophistas : quanto con mayor razon abominaremos nosotros à estos charlatanes que no saben otra cosa que engañar, los quales se contentan con solamente tener el Evangelio en los Labios, y en el pico de la lengua, no teniendo cuenta con el en su manera de bivar: visto que la eficacia del Evangelio devria penetrar iñsta los intimos afectos del coraçon, devria estar arraygado en el anima cien mil vezes mas que todas las frias exhortaciones de los Philosophos, y devria totalmente mudar al hombre?

5 Ni demando que la manera de bivar de un hombre Christiano no sea otra cosa que un puro y perfecto Evangelio : lo qual se deve desear que fuese assi, y es necesario que el hombre Christiano lo intente. Mas con todo esto yo no demando tan severamente una perfeccion Evangelica, que yo no aya de conocer por Christiano, à aquel que aun no huviere venido à esta perfeccion. Porque desta manera todos quantos hombres ay en el mundo serian excluidos de la Iglesia : pues que no ay, ni aun un hombre solo que no estè muy leños desta perfeccion, por mas que aya aprovechado : y la mayor parte aun no està muy adelantada : los quales con todo esto serian sin razon desechados. Que pues? Cierito devemos tener puesto delante de los ojos este blanco, al qual solamente todas nuestras acciones vayan encaminadas. Propongase nos aquel paradero al qual devemos encaminar nuestros passos y acezando ir. Porque no es licito que nosotros partamos con Dios à medias : de manera q̄ hagamos algunas cosas de las que nos manda en su palabra, y con otras no tengamos cuenta conforme à como à nosotros se nos antojare. Porque siempre su Majestad nos encarga en primer lugar la integridad, como una principal parte de su culto : con el qual nombre entiende una pura synceridad de coraçon, que ninguna mezcla tenga con engaño ni ficion, à la qual es opuesto el coraçon doblado. Como si se dixesse, el principio espiritual de bien bivar ser quando el afecto interior del coraçon se aplica sin ficion ninguna à Dios para servirle en sanctidad y en justicia. Però por quanto en el entretanto que bivismos en esta carcel terrena de nuestro cuerpo, ninguno de nosotros tiene tantas fuerças, ni està tan dispuesto que pueda correr esta carrera con la ligereza que deve, y que la mayor parte es tan debil y tan sin fuerças, que bacilando, coxquereando, y aun gateando por el suelo gana muy poca tierra, caminemos cada uno segun su poca posibilidad, y no dexemos de proseguir el camino que avemos començado. Ninguno de nosotros caminara tan miserablemente, que por lo menos no gane cada dia algun poquito de tierra. No dexemos pues de hazer esto : que continuamente aprovechemos algo en el camino del Señor : y no perdamos animo, no desmayemos, sino aprovechamos que un poquito. Porque aunque el suceso no corresponda con nuestro deseo, con todo esto el trabajo no es perdido quando este dia de hoy sobrepuja al de ayer : con tal que nosotros con una simplicidad syncera y

sin engaño ninguno tengamos los ojos en nuestro blanco, y procuremos venir al fin que nos es propuesto, no nos adulando, ni condecediendo con nuestros vicios, mas continuamente esforzandonos sin cessar à ser de dia en dia mejores, hasta tanto que ayamos alcanzado la perfecta bondad: la qual devemos buscar, y hallada seguir todo el tiempo de nuestra vida, y entonces la alcanzaremos quando nosotros siendo despojados de la flaqueza de nuestra carne fuéremos enteramente admitidos en su compañía.

C A P. V I I.

La suma de la vida Christiana: donde se trata de negarnos à nosotros mismos.



ENGAMOS ahora al segundo punto. Aunque la ley del Señor tiene un muy buen metodo y una disposicion muy bien ordenada para bien instituir nuestra vida: mas con todo esto ha plazido à nuestro buen Maestro celestial formar los furios con una doctrina aun mas exquisita, que es la regla que el les avia dado en su Ley. El principio pues deste orden que tiene

Rom. 12. 7.

es este: q̄ el officio de los fieles es ofrecer sus cuerpos à Dios en sacrificio vivo, sancto y à el agradable: y que en esto consiste su legitimo culto. De aqui se sigue esta exhortacion, que no se acomoden à la figura deste siglo, mas q̄ se transformen con una renovacion de su entendimiento, paraq̄ prueven qual sea la voluntad de Dios. Este cierto es un gran punto, que nosotros somos ya consagrados y dedicados à Dios: paraq̄ de aqui en adelante cosa ninguna pensemos, hablemos, meditemos, ni hagamos, sino todo para su gloria. Porque no pueden ser las cosas sagradas aplicadas à usos profanos, sin q̄ en esto no se haga grande ofensa à Dios. Y si no somos nuestros mas del Señor: de aqui se vee claro q̄ es lo que devamos huir para no errar, y à donde devamos endereçar todo quanto hazemos. No somos nuestros, figuese pues q̄ ni nra razon, ni nuestra voluntad deven reynar en nros consejos, ni en lo que hizieremos. No somos nros: luego no nos propongamos este fin, q̄ busquemos lo q̄ segun la carne nos conviene. No somos nros, luego olvidemonos, quanto fuere possible, à nosotros mismos, y à todas nras cosas. Por el contrario, Somos del Señor: luego para el bivamos y muramos. Somos de Dios: luego su sabiduria y voluntad deve reynar en todo quanto pusieremos la mano. Somos de Dios: à el pues sean endereçadas todas las partes de nra vida, como à unico y legitimo fin. O quanto ha aprovechado

Rom 14. 8

aquel, que aviendo entendido no ser suyo, ha quitado el mando y gobierno de si mismo à su propia razon, para lo poner en manos de Dios! Porque de la manera q̄ esta es la mas dañossima pestilencia, y q̄ mas consume à los hōbres, el complazerse à si mismos, y no hazer otra cosa de lo q̄ à cada uno se le antojare, assi el unico puerto de salud, el unico remedio es, que el hombre ninguna cosa sepa, ni quiera de si mismo, sino q̄ siga solamēte al Señor q̄ va mostrandole el camino. Sea pues este el primer escalon, q̄ el hombre se aparte de si mismo, niegue à si mismo, paraq̄ desta manera el aplique todas las fuerças de su entendimiento al servicio de Dios. Llamo Servicio, no à solo aquel que consiste en obedecer à la palabra de Dios, mas à aquel por el qual el entendimiento del hombre despojado del proprio sentimiento de su carne se convierte enteramente y se somete al Espiritu de Dios para dexarse guiar del. A aqueflati an-

forma-

formacion, à la qual S. Pablo llama Renovacion del entendimiento, y que es el primer escalon de vida, ninguno de quantos Philosophos ha avido, la ha conocido. Porq̃ ellos enseñan que la razon sola deve regir y gobernar al hombre, y piensan que à ella sola se deva escuchar: en conclusion à ella sola permiten y dan el gobierno del hombre. Empero la philosophia Christiana manda à esta razon que dè lugar, que se sujete y dexé gobernar del Espiritu sancto: paraq̃ el hombre, ya el no sea el que vive: mas Christo sea el que reyne y viva en el. Eph 4.23.
Gal. 2.20.

2 De aqui se sigue lo otro que avemos dicho, Que no procuremos aq̃ilo que nos agrada y plazce, sino lo que plazce al Señor, y puede ensalçar su gloria. Esta es ciertaméte una grande manera de aprovechar, q̃ nosotros casi olvidandonos de nosotros mismos, y por lo menos, no haziendo cuenta ninguna de nra razon, procuremos con toda nra diligencia servir à Dios, y guardar sus mádamientos. Porq̃ quando la Escritura nos manda q̃ no tengamos cuenta con nosotros en particular, no solamente ella rae de nros coraçones la avaricia, y desseo de poder mas y mas, y de venir à grandes honras y dignidades: mas aun desfarrayga la ambicion, y todo apetito de gloria mundana, y otras ocultas pestilencias. Porque es menester que el hombre Christiano esté de tal manera dispuesto y aparejado, que entienda q̃ lo ha de aver, todo el tiempo que biviere en esta vida, con Dios. Con esta cõsideracion, de la manera q̃ el entendera q̃ ha de dar cuenta à Dios de todas sus obras, assi referira à el con gran reverencia todos los intentos de su coraçon, y los fixara en el. Porq̃ el que ha aprendido à en todo quanto hiziere poner sus ojos en Dios, facilméte con esto aparta su entendimiento de todo vano pensamiento. Este es aquel negarse à si mismo q̃ Chro con tanta diligencia inculca y manda à sus discipulos en su aprendizaje: el qual despues que una vez se ha plantado en el coraçon, quanto à lo primero, ni dexa lugar à la sobervia, ni al fausto, ni à la jactancia: y demas desto deshaze la avaricia, intemperancia, superfluidad, delicadezas, y todos los demas vicios q̃ se engendran del amor de nosotros mismos. Al contrario, donde quiera que este negarse à si mismo no reyna, alli sin duda, o fuzissimos vicios desvergonçadamente lo manchan todo, o si aun ay alguna apariencia de virtud, se corrompe con un mal desseo y apetito de gloria. Porque mostradme un hombre, si podays, el qual quiera graciosamente exercitar bondad entre los hombres, si no es, que el aya renunciado à si mismo conforme al mandamiento del Señor. Porque todos aquellos que no han tenido este afecto, han por lo menos, por ser loados seguido la virtud, y los que de los Philosophos mas contendieron la virtud dever ser deseada por causa della propria, hincharonse de tanta arrogancia, que se vee ellos no por otra causa aver apetecido la virtud, sino por tener materia de se ensobervecer. Y tanto va que Dios tome contento con los ambiciosos que andan beviendo (como dizen) los vientos por ser honrados y estimados del pueblo, ni con los muy hinchados, y q̃ mucho presumen de si, que el pronuncia los primeros ya aver recebido en el mundo su salario, y los següdos estar muy mas lexos del reyno de los cielos q̃ los publicanos y rameras. Aun no avemos por entero declarado quantos y quan grandes impedimentos sean los que impiden al hombre y lo retiran de se emplear en bien hazer, en el entretanto que el no huviere renunciadose à si mismo. Porq̃ muy verdadero es aq̃l dicho antiguo, q̃ dize: Un mundo, una infinitad de vicios estar encerrada en el anima del hombre. Y no podremos hallar otro ningun remedio, sino que renunciandonos à nosotros mismos, y no haziendo cuenta de noso-

Mat. 16.24.

tros, alcemos todo nuestro entendimiento à inquirir aquellas cosas, que el Señor pide de nosotros: y solamente las devemos inquirir y buscar por esta causa, Porque agradan al Señor.

Tit. 2. 12.

3 S. Pablo en otro lugar pinta muy mas distintamente, aunque brevemente, todas las partes y cada una dellas, de bien reglar nuestra vida: aparecio (dize) la gracia de Dios saludable à todos los hombres, enseñandonos que renunciando à la impiedad y deſſeos mundanos, bivamos en este presente siglo sobria, justa y piamente, esperando la bienaventurada esperança, y la manifestacion de la gloria del gran Dios, y de nuestro Salvador Jesu Christo. El qual se dio à si mismo por nosotros, para redemirnos de toda maldad, y purificarnos para si por pueblo peculiar, seguidor de buenas obras. Porque despues de aver pro-puesto la gracia de Dios, para nos animar y nos allanar el camino, para que de veras podamos servir à Dios, el nos quita dos impedimentos, que nos podrian en gran manera estorvar: conviene à saber, la impiedad, à la qual de nuestro natural somos muy proclives y inclinados: y luego los deſſeos mundanos, los quales se eſſienden mas largamente. Y debaxo deste nombre Impiedad no solamente nota las supersticiones, mas aun comprehende todo quanto es contrario al verdadero temor de Dios. Por deſſeos mundanos no entiendo otra cosa que los afeetos de la carne. Desta manera el nos manda que nos despojemos de nuestro proprio natural quanto à lo que toca à ambas partes de la Ley, y q̄ renunciemos à todo quanto nra razon y voluntad nos dicta y prescribe. Quanto à la resta el restriñe todas nras acciones à tres miēbros o partes: à sobriedad, justicia, y piedad o religion. La primera que es Sobriedad, sin duda significa assi castidad y templança, como un puro y moderado uso de los bienes temporales, y paciencia en la pobreza. La segunda q̄ es Justicia, comprehende todo el dever y oficios de equidad, paraq̄ à cada uno se dé lo que es fuyo. Siguese la ultima que es Religion, la qual apartandonos de las suziedades del mundo nos ayunta con Dios en verdadera sanctidad. Quando estas tres virtudes estan ligadas entre si con un nudo indisoluble, que no se pueda deshazer, hazen una solida perfeccion. Empero por quanto no ay cosa mas difficil, que no haziendo caso de nuestra razon de carne, y q̄ domados nuestros apetitos, o por mejor dezir negados del todo, nos emplear en servir à Dios y à nros proximos, y meditar una vida Angelica en el entretanto que bivimos en este polvo de la tierra: S. Pablo para desenmarañar nuestros entendimiētos de todas marañas y lazos, traenos à la memoria la esperança de la bienaventurada immortalidad, avisandonos que no batallemos en vano: porque como Christo se mostró una vez redemptor nuestro, assi de la misma manera el mostrara en su ultima venida el fruto y utilidad de la salud que el nos ganó. Y desta manera el deshaze todos los halagos y embaymientos, que nos fuelen poner ñublados delante, para que no alcemos los ojos de nuestro entendimiento, como conviene, à contemplar la gloria celestial: y aun mas, enseña que devemos peregrinar en el mundo; à fin que no perdamos la herencia del cielo.

Rom. 12. 10

Phil. 2. 3.

4 Vemos pues en estas palabras que el renunciarnos à nosotros mismos en parte tiene cuenta con los hombres, y en parte (lo qual es lo principal) con Dios. Porque quando la Escritura nos manda que de tal manera nos ayamos con los hombres, que los honremos y tengamos en mas que à nosotros mismos, que nos empleemos quanto nos fuere possible, con toda lealtad en procurar sus provechos: ella ordena tales mandamientos y leyes; q̄ nuestro entendimiento

dimiento no los puede aprehender, si el no fuere antes vazio de su natural senti-
 miento. Porq̄ todos nosotros somos tan ciegos y tan transparentados en el amor
 de nosotros mismos, que no ay hombre ninguno que no le parezca tener muy
 justa causa de se ensalçar sobre los otros, y de menospreciar à todo el mundo en
 respecto de si mismo. Si Dios nos ha hecho alguna gracia, que se deva esti-
 mar, luego al momento gloriandonos della nos ensobervecemos: y no solá-
 mente nos hinhamos, mas casi rebentamos de soberbia. Los vicios, de que esta-
 mos llenos, con gran diligencia los encubrimos porque los otros no entiendan
 tales vicios aver en nosotros: y à nosotros nos hazemos entender adulandonos,
 que nuestros vicios son pequeños y ligeros: y aun mas que à las vezes los tene-
 mos por virtudes. Quãto à las gracias que Dios nos ha hecho, nosotros las esti-
 mamos en tâto, q̄ las adoramos. Mas si estas gracias se vieren en otros, ô mayo-
 res, nosotros por no ser cõstreñidos à reconocer mejoría en los otros, y por esto
 darles la ventaja, las escurecemos y menospreciamos quanto podemos. Mas si
 ay algunos vicios en los otros, no nos cõtentamos de los notar con todo rigor,
 sino que los amplificamos con todo el odio possible. De aqui nace esta arrogã-
 cia, q̄ cada qual de nosotros, como si estuviessse exemptõ de la comun condiciõ
 y ley à q̄ todos estamos sujetos, quiere ser tenido en mas que los otros, y sin ex-
 ceptar à ninguno con gran soberbia menosprecia à todos, y de persona del mû-
 do no haze caso ninguno, como q̄ todos fuesen sus inferiores, y q̄ el Rey (co-
 mo dizen) fuesse su porquerizo. Los pobres dan la ventaja à los ricos, los ple-
 beyos à los nobles, los criados à los señores, los indoctos à los doctos: mas nin-
 guno ay que no tenga dentro de si mismo una cierta opinion, que excede à los
 otros. Desta manera cada uno de su parte adulandose trae un cierto reyno en su
 coraçon. Porque atribuyendose à si las cosas para tomar contento de si mismo,
 juzga y censura los ingenios y costumbres de los otros: y si se viene à debatir, allí
 muestra su veneno. Porque sin duda muchos ay que muestran una externa apa-
 rencia de mansedumbre y modestia, en el entretanto que todo quanto veen les
 da contẽto y les plaze: empero quien ay q̄ en siendo tocado, en siendo prova-
 cado, que permanesca en la misma cõrencia, en la misma modestia, y no pierda
 la paciencia? Y no ay otro remedio, sino que esta pestilencia infernal de se
 engrandecer à si mismo, de se amar à si mismo, sea defarraygada de lo intimo
 de las entrañas: como ella tambien es defarraygada por la Escritura. La qual
 nos instruye desta manera, que los dones y gracias, que Dios nos ha dado, que
 entendamos no ser nõs: mas que son mercedes gratuitas q̄ Dios nos hà hecho:
 de las quales si algunos se ensobervecen, ellos muestran su ingratitud. Quien te
 hà hecho (dize S. Pablo) mas aventajado? Y si todo quanto tienes, lo has recebido. 1. Cor. 4. 7.
 porque te glorias como que no lo huvieses recebido? Por otra parte reco-
 nociendo nosotros continuamente nõs vicios acojamonos à ser humildes. De-
 sta manera ninguna cosa restara en nosotros porque nos hinchemos: mas antes
 avra grande materia para nõs abatir. Por el contrario mandasenõs que todos
 quantos dones de Dios vemos en los otros, que de tal manera los tengamos en
 grande estima y reputacion, que estimemos y honremos à aquellos en quien es-
 tos dones estan. Porque grãdissima maldad seria, querer despojar à un hombre
 de la honra en que Dios lo ha constituydo. Quanto à los vicios y faltas manda-
 senõs que dissimulemos con ellos, y los cubramos: y esto nõ para entretenerlos
 con adulaciones, sino para q̄ por causa de los vicios no insultemos, ni hagamos
 escarnio de aquellos, à quien convendria entretenerlos con toda benevolencia y

hóra. Assi será, q̄ con todos quãtos trataremos, no solamẽte nos avremos moderada y modestamẽte, mas aun con todo dulçor y en toda amistad. Como por el cõtrario, ninguno jamas podra por otro camino venir à verdadera mansedũbre, sino teniẽdo el coraçon dispuesto à abatirse à si mismo, y à ensalçar à los otros.

5 Y quanto ay pues en q̄ entender en q̄ cada uno haga su dever quanto al bulcar el provecho de su proximo? Cierro que si no dexamos de considerar-nos à nosotros mismos, y si no nos despojamos de nosotros mismos, q̄ no haremos cosa ninguna quanto à este proposito. Porq̄ como haremos las obras, q̄ S.
 2. Cor. 13. Pablo enseña ser obras de Caridad, si no nos huvieremos renunciado à nosotros
 4. mismos para emplearnos en el servicio de nuestros hermanos? La Caridad (dize) es paciente, es benigna, no es penosa, no es fastidiosa, no es embidiosa, no se ensobervece, no busca sus provechos, no se ayra, &c. Si esto solamente se nos demandasse, q̄ no busquemos nros provechos, cierto aun avria bien q̄ hazer, cierto bien tendríamos que forçar à nro natural: el qual de tal manera nos inclina à solamẽte amarnos à nosotros mismos, q̄ no tan facilmente permite ser negligẽtes en lo q̄ toca à nosotros por desvelarnos en lo q̄ toca al provecho del proximo: ò por mejor decir, q̄ no nos consiente perder de nro derecho paraq̄ los otros gozen del. Empero la Escritura para nos guiar por la mano hasta este punto, avísanos q̄ todos quãtos bienes y mercedes avemos recebido del Señor, nos han sido entregados con esta condicion, q̄ los contribuyamos para el bien comun de la Iglesia. Y por tanto q̄ el legitimo uso de todos estos bienes es un liberal y benignamente comunicarlos con los otros. Ninguna regla ni mas cierta, ni mas firme se pudiera imaginar para retener esta exhortacion, q̄ quando se nos dize, que todo quanto bien tenemos, nos lo ha Dios dado en guarda, y que nos lo ha puesto en las manos con esta condicion, que lo dispensemosen servicio de nuestros proximos. Y aun mas adelante passa la Escritura: compara las gracias y dones, que cada uno de nosotros tiene, à las facultades que tienen los miembros en un cuerpo humano. Ningun miembro tiene su facultad para si solo, ni la aplica para su servicio en particular, sino para el servicio de los otros miembros: y ningun provecho saca de aqui sino solamente aquel q̄ proviene del provecho en general comunicado à todos los otros miembros del cuerpo. Desta manera el hombre pio todo quanto puede, todo lo deve poder para biẽ de sus hermanos: no de otra manera teniendo cuenta consigo en particular, sino en quanto el tiene su animo puesto en el bien comun de la Iglesia. Esta regla pues tendremos en exercitar humanidad, y hazer bien à nuestros hermanos, que de todo quanto el Señor nos ha comunicado, con que nosotros podamos ayudar à nros proximos, somos despẽseros, q̄ somos obligados à dar cuenta como lo ayamos dispensado, y q̄ no ay otra manera de bien dispensar lo que Dios nos ha puesto en manos, sino aquella q̄ se cõforma con la regla de caridad. Assi sera, q̄ no solamente ayuntaremos al cuydado de nra propia utilidad la diligencia que pondremos en hazer bien à nuestros proximos: mas aun que sujetaremos nuestro provecho al provecho de los otros. Y paraque à caso no ignorassemos esta ser la ley de bien administrar todo quanto el Señor ha repartido con nosotros, el ha constituydo esto antiguamente aun en los menores beneficios que recebimos de su liberalidad. Porque el mandò que se le ofreciessen las primicias de los nuevos frutos, con las quales primicias el pueblo testificasse no le ser licito gozar de ningun fruto de los bienes q̄ antes no le fuessen consagrados. Y si los dones de Dios entõces finalmẽte nos son sancificados, quãdo nosotros

Exod. 22.
29 y 23. 19

sofros se los huvieremos con nra mano ofrecido, veefe claro ser un abuso intolerable, quando esta dedicacion no se haze. Por otra parte gran desvario seria querer con el comunicar de nras cosas enriquecer à Dios. Y puesq̄ nra liberalidad no puede subir hasta Dios (como el Propheta lo dize) esta nuestra liberalidad se deve exercitar con sus sanctos, que biven en la tierra: y por esta causa las lymofnas son comparadas à las ofrendas sagradas para mostrar ser exercicios que por ahora corresponden à las observaciones de la Ley.

6 Demas desto à fin q̄ no nos cansemos de hazer bien (lo qual por otra parte era necessario q̄ luego aconteciesse) devemonos assi mismo acordar de lo q̄ luego pone el Apostol: La caridad ser paciente, y no ser provocada. El Señor sin hazer excepcion ninguna, nos manda que hagamos bien à todos, de los quales la mayor parte son indignissimos de que se les haga beneficio alguno, si fueren estimados por su proprio merito: mas aqui la Escritura acorre con una muy buena razon, ensenanos que no devemos considerar que mereçca los hombres por sus propios meritos: mas que devemos considerar en todos los hombres la imagen de Dios, à la qual devemos toda honra y amor: y que singularmente la devemos cõsiderar en los domesticos de la Fe con muy mayor diligencia, en quanto ella es renovada y restaurada en ellos por el Espiritu de Christo. Por tanto qualquiera hombre q̄ se nos presentare, q̄ tuviere necesidad de nra ayuda y favor, nosotros no tenemos causa para rehusar de emplearnos en su servicio. Responder me eys: Es un estrangero: mas el Señor le ha imprimido una marca, la qual nos deve ser familiar: por la qual causa el nos veda que no menospreciemos nra carne. Direys me, que es un hombre de poca estima y de ningun valor: mas el Señor nos muestra el aver honrado à este hombre con su imagẽ. Direys me q̄ no le soys en cargo, ni aun en la menor cosa del mundo: mas Dios ha constituydo à este hombre como en su lugar, afin q̄ reconoscamos para con el tantos y tan grandes beneficios como su Majestad nos ha hecho. Direys q̄ este hombre no merece q̄ se tome el menor trabajo del mundo por el: mas la imagen de Dios, la qual devemos contemplar en el, y por quẽ devemos tener cuenta con el, merece q̄ por ella aventuremos à nosotros mismos y à todo quãto tenemos. Y quãdo fucsse assi, que el no solamente no huviesse merecido beneficio ninguno de nosotros, mas q̄ nos huviesse pvocado cõ injurias y cõ hazernos el mal q̄ ha podido: ni aun esta causa es bastante para dexarlo de amar, ni para dexarle de hazer todo el servicio y plazer q̄ pudieremos. Direys me, q̄ este hombre no merece de nosotros sino todo deservicio y desplazer. Mas q̄ ha merecido el Señor, el qual quãdo mãda q̄ perdonemos à este hõbre todo quãto ha cometido cõtra nosotros, quiere tomar todo esto à su cuẽta? Ciertamẽte no ay otro camino ninguno por donde podamos venir à esto, lo qual no solamente es dificil à la naturaleza humana, mas aũ le es totalmẽte repugnãte: cõviene à saber, q̄ amemos à aquellos, q̄ nos aborrecen, q̄ recompensem bien por mal, q̄ deseemos todo bien à aquellos q̄ dizẽ todo mal de nosotros: vendremos yo digo, à este punto, si tuvieremos en la memoria que no devemos tener cuenta con la malicia de los hombres sino que devemos considerar en ellos la imagen de Dios: la qual nos puede y deve con su hermosura y dignidad atraer à que deshaziendo y borrando todos sus vicios que nos podrian estorvar q̄ no los amassemos, los amemos y hagamos mucho caso dellos.

7 Tendra pues esta mortificacion lugar en nosotros, quãdo nosotros tuvieremos cumplida y entera caridad. Y aquel la tendra tal, q̄ no solamente cõpliere

Todos los officios de caridad ſe dexar paſſar ninguno, mas aun hiziere todo eſto de una ſyncera y verdadera aficion de amor. Porq̄ puede muy bien acótecer, q̄ un hombre pague à todos todo quanto deve por entero, quanto toca al dever externo: y que con todo eſto en el entretanto el eſté muy lexos de hazer ſu dever como còviene. Porq̄ vereys algunos q̄ quieren ſe tenidos por muy liberales, y con todo eſto ellos ninguna coſa dan, q̄ no la reprochen, o con un deſden de roſtro, o con palabras arrogantes. Y ſomos venidos à tanta deſventura en eſtos nros deſdichados tièpos, q̄ caſi la mayor parte del mūdo eſtàs lymofnas q̄ haze, las haze afrentando, à quien las recibe. La qual perversidad no ſe devria ſuportar, ni aun entre los Paganos. Porq̄ el Señor demanda de los Chriſtianos aun otra coſa muy mas adelante, que moſtrar un roſtro alegre, y q̄ hablar amorosa-
mète, para con el dulçor de las palabras hazer que ſe tome amor con lo q̄ hazè. Primeramente conviene que ſe viſtan la perſona de aquel q̄ veen que tiene neceſſidad de ſu favor y ayuda, y q̄ ſe condoleſcan de ſus trabajos y neceſſidades, como ſi ellos miſmos las experimètaſſen y padecièſſen: y que ſean tocados del miſmo afeçto de miſericordia para las remediar, ni mas ni menos q̄ ſi ellas fueſſen ſuyas propias. El q̄ con tal animo y intèto ſe diſpuſiere à ayudar à ſus hermanos, no ſolamente no màchara ſu liberalidad con ninguna arrogàcia ni çaherimiento: mas aun no tèdra en menos à ſu hermano, à quien haze bien, por eſtar en neceſſidad, ni lo querra ſujetar como à hombre que le tiene obligacion, ni mas ni menos que noſotros no nos moſamos de uno de nros miembros quãdo eſtà enfermo, para refocilacion del qual todos los otros miembros del cuerpo toman pena: ni tãpoco penſamos eſte tal mièbro enfermo eſtar particularmète obligado à todos los otros miembros, à cauſa de les aver hecho tomar mas pena por el, que el aya tomado por ellos. Porque lo que los miembros ſe comunican entre ſi, no ſe tiene por coſa gratuita, mas antes ſe tiene por una paga de aquello que ſe deve por ley de naturaleza, y no ſe podria negar ſin una grande monſtruoſidad. Por eſta via tãbien ganaremos otro punto, q̄ no pèſaremos eſtar libres y quitos quãdo, quanto à una coſa huvieremos hecho nueſtro dever: como comunmente ſe fuele penſar, que el q̄ es rico deſpues de aver dado algo de lo que tiene, dexa à los otros todas las demas cargas, como que ya el de ſu parte huvieſſe cùplido, y no tuvieſſe mas q̄ entender con ellas. Mas al contrario cada qual conſiderara en ſi miſmo, que de todo quanto el es, de todo quãto puede y vale, de todo ello el es deudor à ſus proximos: y que no deve por otra manera ninguna limitar la obligaciò que tiene de les hazer bien, ſino quando ya no pudiere mas, quando ya no tuviere hazienda de que les hazer bien: la qual, tanto que ella ſe puede eſtender, ſe deve limitar conforme à la regla de caridad.

8 Tratemos aun otra vez mas à la larga de la otra principal parte de negarnos à noſotros miſmos, la qual avemos dicho, q̄ es quãto à Dios. Muchas coſas avemos ya dicho della, las quales ſeria coſa ſuperflua bolver las à repetir. Baſtara nos moſtrar aqui la manera que ella tenga para nos hazer quietos y pacientes. Quanto à lo primero pues buſcando la comodidad de bivar en eſta preſente vida con quietud y deſcaño, la Eſcritura ſièpre nos tira à eſto, que reſignandonos à noſotros miſmos y à todo quanto tenemos à la voluntad del Señor, nos entreguemos en ſus manos para que el dome y ſujete los afeçtos de nueſtro coraçon. Quanto al apeteccer credito y honra, quanto à ſobornar dignidades, quãto à augmentar riquezas, y quanto à todas aq̄llas vanidades q̄ parecen hazer al caſo para pompa y magnificencia, noſotros tenemos una intemperancia furioſa

furiósa, y un apetito desmesurado. Por el contrario tenemos grandísimo temor de pobreza, afrenta y baxeza, y sobre manera las aborrecemos: por esta causa nosotros procuramos por todas las vias posibles huir dellas. De aqui se puede ver quan inquietos tengan los entendimientos, todos aquellos que ordenan su vida conforme à su proprio consejo: quantas astucias intentan: por quantas maneras se atormentan à fin de poder venir à donde su ambicion y avaricia los mueve, y desta manera escaparse de pobreza y de baxa condicion. Por tanto los temerosos de Dios, para no se enredar en tales lazos, tendran esta regla: Quanto à lo primero ellos no apeteceran, ni esperaran, ni imaginaran otro medio de prosperar, sino por sola la bendicion de Dios: y por esto seguramente pueden reposar y estribar sobre ella. Porque por mas que le parezca à la carne, que es assaz suficiente de si misma, quando por su propria industria aspira à honras y riquezas, ô quando haze hincapie en su diligencia, ô quando es ayudada del favor de los hombres: con todo esto es cosa certissima que todas estas cosas no son nada, y que ninguna cosa nos valdra, ni aprovechara nuestro ingenio ni nuestro trabajo; sino en quanto el Señor hiziere prosperar lo uno y lo otro. Mas por el contrario, su sola bendicion hallara camino, aun entre todos los impedimentos del mundo, para hazer que todo quanto emprendieremos tenga alegre y prospero suceso. Demas desto quando fuesse assi, que nosotros pudiessimos sin esta bendicion de Dios adquirir alguna honra y riquezas (como cada dia vemos los impios venir à grandes honras y estados) mas con todo esto siendo assi que donde quiera q̄ está la maldicion de Dios, no puede aver ni aun una sola gota de felicidad: sin su bendicion todo quanto alcançaremos y possayeremos nos hara muy mal provecho. Y cierto grande defvario seria apetecer aquello que nos haria muy mas miserables.

9 Por tanto si creemos q̄ todo medio de prosperar y de tener buen suceso consiste en la sola bēdicion de Dios, y que sin ella todas la miserias y calamidades nos estan esperando: resta pues q̄ nosotros no nos confiando en la biveza ni diligencia de nro proprio ingenio, ni haziendo hincapie en el favor de los honibres, ni confiandonos en la vana imaginacion de la fortuna, no aspiremos cudiiciosamente à honras y riquezas: mas q̄ continuamente tengamos puestos nros ojos en el Señor, à fin que guiandonos el, seamos constituidos en la suerte, condicion, y estado q̄ el tuviere por bien. Desta manera será q̄ nosotros ni por vias ilicitas, ni por engaños, ni por malas artes, ni por violencia procuraremos con daño de nuestros proximos atraer riquezas, ni acometer las honras y dignidades de otros: mas tan solamēte buscaremos las riquezas q̄ no nos apartará de la inocencia. Porque quien esperara que el favor de la bendicion de Dios le asistira cometiēdo el engaños, rapinas y otras vellaquerias? Porq̄ como ella no asiste sino à aquellos q̄ son limpios en sus pensamientos, y q̄ se ocupan en bien hazer, assi de la misma manera el hombre q̄ la dessea, se deve retirar de toda maldad, y de todo mal pensamiēto. Demas desto ella nos sera un freno q̄ nos detēga, paraq̄ no nos abrafemos con una cudicia desordenada de enriquecer, y paraq̄ no aneemos con ambició à honras y dignidades. Porq̄ con q̄ cara cōfiaria alguno q̄ Dios le avria de ayudar y asistir para hazerle alcançar aquello q̄ el dessea cōtra su palabra? Nūca Dios quiera, que lo que su Majestad con su propria boca maldize, el lo prospere con la asistēcia de su bendició. Finalmēte quando las cosas no sucedierē como esperavamos y querriamos, con esta cōsideració nos detēdremos q̄ no caygamos en impaciēcia, y q̄ no maldigamos el estado y condi-

cion en q̄ estamos por miserable q̄ sea : porq̄ entenderemos esto ser murmurar contra Dios, por cuyo arbitrio y voluntad la pobreza y riquezas, el abatimieto y las honras son dispẽsadas. En suma, qualquiera q̄ se reposare en la bendiciõ de Dios, como ya se ha dicho, ni aspirara por malos medios ni por malas artes à cosa ninguna de quantas los hombres suelen furiosamente apeteer: visto q̄ tales medios no le servirán nada: y si alguna cosa le sucediere bien, no se la imputara à si mismo, ni à su diligencia, industria, ni fortuna: mas reconocera à Dios por autor, y à el le dara la gloria. Por otra parte si viere que los otros florecen, que todos sus negocios de ellos van de biẽ en mejor: y que sus cosas propias no crecen mucho, mas antes q̄ se disminuyen y menoscabã: con todo esto el no dexara de sufrir muy mas pacientemente su pobreza y muy mas moderadamente q̄ no haria un hombre infiel un mediano sucesso el qual no fuesse tan bueno como el esperaba: porque este tal hombre tendria un descanso, en q̄ el muy mas quietamente tomasse reposo, q̄ no en toda la abundancia y potencia del mundo, quando el las tuviesse todas juntas en un monton: porque el cõsiderara que Dios ordena y encamina sus cosas, como vee que conviene à su salud. Vemos David aver tenido un tal afecto como este, el qual en el entretanto que sigue à Dios, y que se dexa regir del, protesta que es semejante à un niño rezien destetado, y que no camina en cosas altas, ni en cosas que passen su entendimiento.

Psal. 131.

10 Aunque no solamete cõviene q̄ los fieles guarden quãto à esta parte una tal moderacion y paciencia: mas aun es necesario q̄ ella se estienda à todos los acontecimientos à q̄ esta vida presente està sujeta. Por tanto ninguno se ha renunciado à si mismo como conviene, sino aquel q̄ de tal manera se ha totalmete puesto en las manos del Señor, q̄ voluntariamente sufra toda su vida ser gobernada à la voluntad y plazer del Señor. El q̄ tal animo tuviere, acontesca lo q̄ le aconteciere, y vayã las cosas, como fueren: con todo esto jamas el se tendra por desventurado, ni se quexara de su suerte y ventura cõtra Dios. Y quan necesario sea este afecto, ver se ha claro por esto, si consideremos à quantas cosas, que pueden acõtecernos, estemos sujetos. Mil suertes de enfermedades ay q̄ continuamete nos molesta. Ya nos persigue la pestilencia, ya nos persigue la guerra: ya el yelo, ò el granizo nos trae esterilidad, y por el cõsiguiente nos amenaza con necesidad: ya la muerte nos lleva la muger, los padres, los hijos, los parientes: otras vezes el fuego nos quema la casa, estas cosas hazen q̄ los hombres maldigan la vida q̄ biven, que detesten el dia en q̄ nascieron, que aborrescan el cielo y su claridad, y q̄ murmuren cõtra Dios, y segun q̄ ellos son eloquentes para blasphemar, acusan à Dios de iniquo y cruel. Por el cõtrario conviene q̄ el hombre fiel contemple aun en estas cosas la clemencia de Dios, y su regalo verdaderamente paterno. Por tanto sease q̄ el vea su casa assolada por la muerte de sus parientes y amigos, ni aun por esto dexara de bendezir al Señor, mas antes vendra à hazer esta cõsideracion, q̄ por todo esto la gracia del Señor, q̄ habita en su casa, no la dexara assolada. Sease q̄ el vea sus panes gastados de las eladas, ò cõsumidos del yelo, ò apedreados del granizo, y q̄ por esto la hãbrele està amenazado: con todo esto no desmayara, ni se enojara con Dios: mas antes permanecera en esta confiança diciendo: Por todo esto nosotros estamos debaxo del amparo del Señor, y somos ovejas apacentadas en sus pastos: el pues nos dara el mantenimiento q̄ avemos menester por mas extrema necesidad q̄ aya. Sease que la enfermedad lo congoxe, ni aun por todo esto el demasiado dolor lo quebrãtara de manera q̄ quiebre en impaciencia, y q̄ desta manera se quexe de Dios: mas

Psal. 79. 13

antes

antes considerando la justicia y mansedumbre de Dios en el açote con q̄ lo açota, se reduzira à tener paciencia. Finalmente todo, quanto le aconteciere, porque sabe que es assi ordenado de la mano de Dios, lo recibira con coraçon sosegado y no ingrato, y no resistira con contumacia al mandamiento de aquel en cuyas manos una vez se ha puesto à si mismo, y à todo quanto tenia. No quiera Dios, que aquella loca y desventurada manera de cõsolarse de que los Gentiles usavan, tenga lugar en el coraçon de un hombre Christiano, los quales para sufrir con buen animo las adversidades, las imputavan à la fortuna: contra la qual, les parecia ser gran locura enojarse, à causa que ella era ciega y temeraria, y que à ojos ciegos sin discrecion ninguna heria assi à buenos como à malos. Porque todo al contrario esta es la regla de temer à Dios, que la sola mano de Dios es la que gobierna y modera assi lo que llamamos prospera fortuna, como lo que llamamos aduersa: y que esta mano de Dios no se arronja ni precipita con un impetu inconsiderado, mas por una justicia muy bien ordenada dispensa à si el bien como el mal.

CAP. VIII.

Del sufrir pacientemente la cruz: lo quales una parte del negarnos à nosotros mismos.



Aun es menester que el entendimiento de un hombre fiel suba mas alto. Cõviene à saber, à donde Christo llama à sus discipulos, que cada uno lleve su cruz à cueftas. Porque todos aquellos à quien el Señor ha adoptado, y recibido en el numero de sus hijos, se deven aparejar para una dura vida, trabajosa, inquieta y llena de muy muchos y muy diversos generos de males y miserias. Porque esta es la voluntad del Padre celestial de exercitar desta manera à los suyos, para los experimentar y provar. El se ha desta manera con todos sus hijos comenzando de Jesu Christo su primogenito. Porq̄ como el fuese el hijo muy mas amado q̄ todos los otros, y en quien el Padre descansava y tomava plazer, con todo esto vemos no aver sido tratado delicada ni regaladamente: de tal manera que con muy gran verdad se pueda decir, no solamente el aver bivido todo el tiempo que bivio en este mundo en una perpetua cruz y aflicion: mas que toda su vida no fue otra cosa q̄ un genero de cruz continua. El Apostol da la causa: porque convino que el de las cosas q̄ avia padecido aprendiesse obediencia. Porq̄ pues nos eximiremos à nosotros mismos de la condicion y suerte, à que fue necessario Christo nra cabeça sujetarse: principalmente siendo assi que el se aya sujetado por nra causa, para darnos en si mismo un dechado de paciencia? Por esta causa el Apostol enseña Dios aver determinado y señalado este fin y paradero à todos sus hijos, q̄ sean semejantes à Christo. De aqui nos nace una admirable cõsolacion, q̄ nosotros sufriendo cosas duras y asperas, las quales se suelen llamar aduersas y malas, comunicarnos con las passiones de Christo: para que como el entró de un laberinto de males en su gloria celestial, assi de la misma manera nosotros por diversas tribulaciones vengamos à ella. Porque el mismo San Pablo habla en otro lugar desta manera: que quando nosotros aprendemos à comunicar con las afliciones de Christo, juntamente aprehendemos la potencia de su resurrecion: y que quando somos hechos semejantes à su muerte, q̄ por esta via somos preparados para la compaõia de la gloriosa resurrecion. Quanta eficacia podra tener esto para mitigar toda la amargura de la cruz, que quanto mas somos affligidos con

Mat. 16. 24.

Mat. 3. 17.
y 17. 5.

Heb. 5. 8.

Rom. 8. 29

Act. 14. 22
Phil. 3. 10.

adversidades, q̄ tanto con mayor certidübre es confirmada n̄ra compañía con Christo? Con la comunicacion del qual las mismas afliciones no solamente nos son benditas, mas aun nos ayudan muy mucho para adelantar n̄estra salud.

2 Demas desto nuestro Señor Iesu Christo ninguna necesidad tuvo de llevar la cruz y de sufrir tribulaciones, sino para testificar y mostrar su obediencia al Padre: mas à nosotros nos es muy necesario por muy muchas razones de bivar en una perpetua cruz. Primeramente (segun que somos muy demasiadamente inclinados de n̄estra naturaleza à nos ensalçar y atribuirnos la gloria à nosotros mismos) si n̄estra imbecilidad n̄os fuere mostrada con el dedo, facilmente estimamos n̄estra virtud muy mas de lo que merece, y no dudamos, venga lo que viniere, que n̄ra carne aya de permanecer invicible y en todo su fer contra todas quantas dificultades pueda aver. De aqui viene que nos levantamos en una vana y loca confianza de carne, en la qual cõfiandonos luego con gran contumacia no engolletamos y ensobervecemos contra Dios, como si n̄estras propias facultades nos bastassen sin su gracia. El no nos puede mejor abatir esta n̄estra arrogãcia que mostrãdonos con la experiencia, no solamente quanta sea n̄estra imbecilidad, mas aun quanta sea n̄estra fragilidad. Assique el nos aflige, o con afrenta, o con pobreza, o con perdida de parientes y amigos, o con enfermedad, o con otras calamidades: con las quales, quanto à lo que toca à nosotros, luego al momento caemos, à causa que n̄o tenemos las fuerças para poderlas sufrir. Siendo nosotros desta manera abatidos aprendemos à implorar su virtud y potencia: la qual sola nos haze tener firme que no caygamos con el gran peso de las afliciones. Y aun los mas santísimos, por mas que entiendan, que estan en pie por la gracia de Dios y no por sus propias fuerças, con todo esto se aseguran muy mas de lo que conviene, de su fortaleza y constancia: si no es que el Señor los meta provandolos con cruz, en un muy mayor conocimiento de si mismos. Esta presumpcion saltó aun al mismo David, como el mismo lo cõfiesa: Yo dixen en mi reposo, no seré jamas movido. O Jehova, tu avias por tu benevolencia asentado mi monte con fortaleza: mas escondiste tu rostro, y yo fue turbado. Porque confiesa sus sentidos aver sido entontecidos con la torpeza que tenia en la prosperidad, en tantã manera q̄ el no haziendo caso de la gracia de Dios, de la qual devia estar pendiente, se aya estribado en si mismo, y se aya prometido una perpetuidad en el reposo en que estava. Si tal cosa acontecio à un tan grande Propheta como David, quien de nosotros no temera para guardarse? Que ellos pues en el entretanto que todas las cosas y van bien, se ayan adulado à si mismos concibiẽdo una cierta opinion de muy mayor constancia y paciencia, despues aviendo sido trassẽgados con las tribulaciones, aprenden todo esto no aver sido otra cosa que hypocrefia: yo digo que ellos siendo con tales experiencias avisados de sus enfermedades, aprovechan en humildad: para que aviendose despojado à si mismos de la malã confianza de su carne, se acojan à la gracia de Dios. Y despues que ellos se han acogido experimentan y sienten que su divina virtud les es presente, en la qual tienen afaç y afaç de socorro.

Psal. 30. 7.

Rom. 5. 3.

3 Y esto es lo que S. Pablo enseña diciendo las tribulaciones engendrar paciencia, y la paciencia engendrar provacion. Porque lo que el Señor ha prometido à los fieles, que les asistira en sus tribulaciones, ellos sienten esto ser verdad, quando siendo corroborados con su mano perseveran en paciencia: lo qual ellos en manera ninguna no lo podrian hazer con sus fuerças. Assique la

paciencia sirve à los sanctos de una prueba que Dios verdaderamente les da su focorro, que ellos ha prometido, quando es menester. Con esto confirman su esperança: porque muy demasiada ingratitud seria no esperar en lo por venir las verdaderas promessas de Dios, las quales ellos han ya experimentado ser firmes y constantes. Vemos pues ya quâtos bienes de un golpe nascan de la cruz. Porque ella deshaziendo en nosotros aquella falsa opinion que naturalmente concebimos de nuestra propria virtud, y descubriendo nuestra hypocresia, que nos engañava con sus adulaciones, lança de nosotros aquella confiança y presumpcion de carne, la qual nos era muy dañosa. Despues q̄ ella nos ha humillado desta manera, nos enseña à poner toda nuestra confiança en un solo Dios: el qual siendo nuestro fundamento, en que estribamos, no nos dexa que seamos oprimidos, ni que desmayemos. Desta victoria se sigue la esperança: conviene à saber, en quanto el Señor cumpliendo lo que ha prometido establece su verdad para lo por venir. Ciertamente aunque no huviesse otras razones que estas, se vee claro quan necessario nos sea el exercicio de Cruz. Porque no es cosa de poca estima, que el amor ciego de nosotros mismos sea defarragado de nosotros, para que conosco nuestra propria imbecilidad: y que la sintamos, para que aprendamos à desconfiarnos de nosotros mismos: y desconfiarnos de nosotros mismos, para poner toda nuestra confiança en Dios: poner toda la confiança de nuestro coraçon en Dios, para que confiados en su favor perseveremos victoriosos hasta lo ultimo: perseverar en su gracia, para que entendamos ser el verdadero en sus promessas: tener por certissimas sus promessas, para que nuestra esperança sea confirmada con esto.

4 El Señor aun tiene otro fin porque affige à los suyos: conviene à saber, para provar su paciencia dellos, y para los enseñar à serle obedientes. No que puedan darle otra obediencia, que la que su Majestad les huviere concedido: mas quiere el desta manera mostrar y manifestar cõ admirables testimonios las gracias y dones ilustres que el ha concedido à sus sanctos: à fin que no esten ociosas y echadas à un rincon. Por tanto quando el echa en publico la virtud y constancia, de que ha dotado à sus siervos, dize se que prueba su paciencia dellos. De aqui proceden estas maneras de hablar, que Dios tentó à Abraham, y que entendio que lo temia, puefque no rehusó sacrificarle su hijo proprio, y esfe unico. Por esta causa S. Pedro enseña nuestra fe no ser de otra manera pro- Gen. 22. 1.
 vada con las tribulaciones, que lo es el oro con el fuego en la hornaza. Y quien Y 12
 dira no ser expediente que un tan excelente don como el de la paciencia, que 1. Ped. 1. 7.
 el Señor comunica à los suyos, se exercite y salga à luz para que à todos sea manifestado y notorio? Porque de otra manera jamas los hombres lo estimaran en el precio que merece ser estimado. Y si el mismo Dios tiene justa razon de dar materia y ocasion para exercitar las virtudes de que el ha dotado à los suyos, à fin que no esten echadas al rincon y se pierdan sin hazer provecho à ninguno: vemos que no es sin causa que les embie afficiones, sin las quales su paciencia dellos no seria de valor ninguno. Yo digo tambien que con la cruz son enseñados à obedecer: porque por esta via aprenden à bivar no conforme à su antojo, mas conforme à la voluntad de Dios. Cierro si todas las cosas les sucedessen como ellos quisiessem, no sabrian que cosa era seguir à Dios. Y Seneca, q̄ era un Philosopho, testifica esto aver sido proverbio antiguo quando alguno queria exhortar à otro à que pacientemente sufriessse las adversidades, dezirle Es menester seguir à Dios. Con lo qual dayan à entender que entonces final-

mente el hombre se sujetava de veras al yugo del Señor, quando se dexava castigar y presentava su mano à la palmatoria, y sus espaldas à los açotes. Y si es cosa justissima que nosotros seamos en todo y por todo obedientissimos à nuestro Padre celestial, cierto nosotros no devemos rehusar que el nos acostumbre por todas las vias posibles à serle obedientes.

Deut. 31. 15

5 Contodo esto aun no entédemos quan necesaria nos sea esta obediencia, si juntamente con esto no consideramos quan grande sea la loçania y intemperancia de nra carne para lãçar de nosotros el yugo de Dios al mométo q̄ ella es tratada un poco mas delicada y regaladamente. Porque lo mismo le acontece, que suele acontecer à los cavallos loçanos y contumazes, los quales despues q̄ los han tenido algunos dias en la cavalleriza ociosos y bien curados, se hazen tan feroces y bravos, q̄ no los pueden domar, ni quieren consentir que persona calvague sobre ellos: siendo assi que antes se dexavan algun tanto mejor gobernar. Y cierto q̄ aquello de q̄ Dios se quexa de su pueblo de Israel, se halla perpetuaméte en nosotros: conviene à saber, q̄ aviendo engordado y teniendo cubiertos los riñones, tiramos coces contra el Señor q̄ nos ha mantenido y sustentado. Devrianos sin duda ninguna la magnificencia y liberalidad de Dios atraer à q̄ cõsiderassemos y amassemos su bondad: mas siédo tan grande nra malignidad, q̄ antes continuamente nos corrõpemos con su dulçor y tratamiento amoroso: es nos muy mas q̄ necesario q̄ nos tire de las riendas, para desta manera entretenernos en alguna disciplina, de temor q̄ no nos desboqamos, y végamos à perder la verguença. Por esta razon paraq̄ nosotros no nos hagamos muy feroces con la demasiada abundancia de las riquezas, paraq̄ no nos ensoberbecamos con las honras y dignidades, y para que los demas bienes del anima, del cuerpo, y de la fortuna (como los suelen llamar) no nos hinchen, el Señor ocurre domando y ensienãdo con el remedio de la Cruz la ferocidad de nra carne: y esto ello haze por muy muchas vias, como el vez q̄ mas cõviene à la salud de cada uno de nosotros. Porq̄ los unos no estamos tan enfermos como los otros: ni tampoco todos tenemos una misma enfermedad: y por esto no es menester que todos seamos curados de una misma manera. Esta es la razon porq̄ el Señor exercita à los unos con un genero de Cruz, y à los otros con otro. Y aunq̄ sea assi q̄ nuestro medico celestial queriendo sanar à todos usa con los unos de medicinas muy suaves, y à los otros cura con remedios asperos: con todo esto el no dexa ni aun à uno, que el no toque, à qual mas, y à qual menos: porque el sabe muy bien que todos sin exceptar à ninguno estan enfermos.

6 Demas desto nuestro clementissimo Padre no solamente tiene necesidad de prevenir nra enfermedad, mas aun muy muchas vezes es menester q̄ el corija nuestras faltas ya pasladas, para nos entretener en una verdadera obediencia. Por tanto todas las vezes que somos affligidos, todas las vezes que nos viene alguna calamidad de nuevo, luego nos deve venir à la memoria nra vida paslada. Desta manera sin duda hallaremos que avemos cometido algo que merecia un tal castigo. Aunque à la verdad no devemos del conocimiento del pecado tomar la principal exhortacion para tener paciencia. Porque la Escritura nos pone en las manos una muy mejor consideracion, diciendo que el Señor nos castiga con adversidades para que no seamos condenados con el mundo. Conviene por tanto que reconoscamos la clemencia de nuestro Padre para con nosotros, aun en la misma amargura de las tribulaciones: pues que aun entonces el no dexa de tener gran cuenta con nuestra salud. Porque el afflige; no para

I. Cor. II.

34.

matar-

matarnos ni destruírnos, mas antes para librnarnos de la condenacion deste mundo. Esta tal consideracion nos encaminara à lo que la Escritura enseña en otra parte: Hijo mio (dize) no deseches el castigo del Señor, ni tomes fastidio con su correccion. Porque aquel à quien Dios ama, lo castiga: y lo entretiene, como padre à hijo. Quando entendemos que los castigos de Dios son castigos de Padre, como? no devemos mostrarnos hijos obedientes y dociles, mas ayna que resistièdo imitar à los desesperados, los quales se han endurecido y han hecho callos en sus malas obras? Perderianos el Señor, si el quando nosotros huviessemos faltado no nos retirasse à si con correcciones: de tal manera que con muy justa razon el diga que nosotros somos hijos bastardos y no legitimos, si bivimos fuera de disciplina. Somos pues perversísimos, si nosotros, quando el nos muestra su buena voluntad, y el gran cuidado que tiene de nosotros, no lo podemos sufrir. La Escritura enseña aver esta diferencia entre los fieles y los infieles, que estos como esclavos viejos de una maldad envejecida y muy acostumbrada no hazen que empeorarise con los aqotes, y de dia en dia hazerse mas vellacos y mas obstinados: mas los fieles como hijos nobles, bien nacidos y criados aprovechan emendandose. Escoged pues ahora de qual numero querays mas ser. Empero por quanto ya avemos en otro lugar tratado desto contentarme he consolaamente averlo tocado aqui de pasada.

Prov. 3. 11

Heb. 12. 6.

7 Empero aquella es una singular consolacion, quando padecemos persecucion por justicia: porque devemonos por entonces acordar, que honra nos haga el Señor en marcarnos con la propria marca con que el marca à los que pelean debaxo de su vadera. Yo llamo Persecucion por justicia no solamente à aquella que se padece en defensa del Evangelio, mas aun à aquella que se padece por mantener otra qualquiera justa causa. Sease pues o por mantener la verdad de Dios contra las mentiras de Saranas, o por tomar la defensa de los buenos y inocentés contra los malos y perversos, para que ningun tuerto ni injuria les hagan, no puede ser menos, sino que avemos de incurrir en odio y indignacion del mundo, de donde vengamos en peligro, o de nuestra vida, o de nuestra hazienda, o de nuestra honra: no se nos haga pues de mal, ni nos sea molesto, de nos emplear hasta esto en el servicio del Señor, ni nos tengamos por esto por desventurados, pues que por esto mismo el por su propria boca nos pronuncia ser dichosísimos. Es bien verdad que la pobreza, si es en si misma considerada, es una miseria: lo mismo es el destierro, menosprecio, carcel, afrenta: finalmente la misma muerte es lo sumo de todas las calamidades. Mas empero quando el favor de nuestro Dios se nos muestra, no ay cosa ninguna destas que no se nos convierta en gran bien y felicidad nuestra. Contentemonos pues antes del testimonio de Christo, que no de una falsa opinion de nuestra carne. Desta manera será que nosotros à exemplo de los Apostoles nos gozaremos, todas y quantas vezes que el nos tuviere por dignos que por su Nombre padescamos afrenta. Porque que? si nosotros siendo inocentes y teniendo buena consciencia de nosotros mismos, somos despojados de nuestros bienes y hazienda por la perversidad de los impios? Es verdad que quanto à los hombres somos puestos en pobreza: mas quanto à Dios nuestras riquezas se nos aumentan por esta via en los cielos. Si nos echan de nuestras proprias casas, y nos destierran de la tierra en que nacimos y fuemos criados, tanto mas de dentro somos

Mat. 5. 10.

Act. 5. 41.

metidos en la familia del Señor nuestro Dios. Si nos acoffan y nos menosprecian, tanto mas nos arraygamos en Christo. Si nos afrentan, y si nos injurian, tanto mas somos enfalçados en el reyno de Dios. Si nos despedaçan, por esta via se nos abre la puerta para entrar en la vida bienaventurada. Avergonçemonos pues, avergonçemonos de estimar en menos aquello, que el Señor tiene en tanto, que à los vanos deleytes desta vida presente, los quales son vanos y se passan luego al momento como un humo,

8 Y puesque la Escritura assaz suficientemente nos consuela con estas y con otras tales exhortaciones en todas las afrentas y calamidades que padecemos en defensa de la justicia muy demasadamente seriamos ingratos, si no las recibimos de la mano del Señor de muy buena voluntad, y con un animo alegre. Principalmente siendo assi que este genero de Cruz es proprio y peculiar de los fieles, con que Christo quiere ser glorificado en nosotros: como

1. Ped. 4. 11 S. Pedro lo enseña. Mas por quãto es muy mas grave y muy mas duro à todos los ingenios nobles y altos sufrir una injuria que no padecer mil muertes, expressamente avisa S. Pablo que no solamente nos estan aparejadas persecuciones, mas aun afrentas, à causa que tenemos nuestra esperança puesta en el

1. Tim. 4. 10. Dios que vive. Como en el otro lugar nos manda à que por su exemplo caminemos assi por infamia como por buena fama. Ni tampoco se nos pide una alegria que quite de nosotros todo sentimiento de amargura y de dolor. Porq̃ de otra manera la paciencia que los sanctos tienen en la Cruz, no serià de valor ninguno, si dolor no los atormentasse, y si molestia no los angustiasse. Si la pobreza no les fuesse aspera y molesta, si ninguna pena sintiesen en la enfermedad, si la afrenta no les punçasse, si la muerte no les causasse horror ninguno, que fortaleza ni moderacion serià menospreciar todas estas cosas y no hazer caso ninguno dellas? Empero siendo assi que cada qual destas tenga una cierta amargura dentro de si, con que naturalmente punça todos nuestros coraçones, en esto se muestra la fortaleza del fiel, si siendo tentado con el sentimiento de una tal amargura, por mas que trabaje en gran manera, mas con todo esto resistiendo varonilmente vence. En esto se muestra la paciencia, si siendo en gran manera estimulado, mas con todo esto es enfrenado con el temor de Dios, que no cayga en algun desconcierto. En esto se vee la alegria, si siendo herido de tristeza y de dolor, mas con todo esto el se quieta con la espiritual consolacion de Dios.

9 Aqueste combate que los fieles sostienen contra el natural sentimiento del dolor, en el entretanto que se dan à ser pacientes y moderados, el Apostol admirablemente lo pinta en estas palabras: en todo padecemos tribulacion, mas no nos congoxamos: padecemos trabajo, mas no somos desistuidos: padecemos persecucion, mas no somos en ella desamparados: somos abatidos, mas no perecemos. Veys aqui como sufrir la Cruz con paciencia no sea ser del todo estupidos y insensatos sin tener sentimiento ninguno de dolor: en la manera q̃ los Estoicos en los tiẽpos passados locamente descriuieron à un hombre magnanimo, el qual despojado de su humanidad no sintiesse de otra manera la adversidad que la prosperidad, ni de otra manera las cosas tristes que las alegres: o por mejor dezir, que ninguna cosa le moviesse, como si fuesse una piedra. Y que aprovecharon ellos con esta su sabiduria tan sublime? Ciertamente ellos pintaron una imagen de paciẽcia, qual nunca jainas se vido ni se halló entre hombres, ni se pue de hallar. Mas antes queriendo tener una paciencia muy exquisita

exquisita y muy perfecta ellos han quitado el uso della entre los hombrés. Aun el dia de hoy ay entre los Christianos unos nuevos Estoicos: los quales piensan ser grandissima falta no solamente gemir y llorar, mas aun entristecerse, o estar congoxoso. Estas estrañas opiniones casi proceden de gentes ociosas, las quales exercitandose antes en la theorica que en la pratica, antes en especular las cosas, que en ponerlas por obra, no pueden dar de si otra cosa que tales imaginaciones: Quanto à lo que toca à nosotros, no tenemos que ver con esta tan rígorosa philosophia, la qual nuestro Maestro y Señor ha condenado no solamente con su palabra, mas aun con su exemplo. Porque el gimio y lloró assi por los dolores que el sentia en si, como por los que otros sentian: y el no doctrinó à sus discipulos de otra manera, que esta. El mundo (dize) se gozara: mas vosotros llorareys y lamentareys. Y para que ninguno les imputasse esto à vicio, pronuncia el mismo: Los que lloran ser bienaventurados. Y no ay porque nos maravillar desto. Porque si toda suerte de lagrimas son condenadas, que juzgaremos de nro Señor, de cuyo curpo corrieron lagrimas de sangre? Si qualquiera genero de temor se huviesse de tener por infidelidad, ¿diriamos de aquel horror con q̄ el mismo Señor fue, no como quiera assombrado? si ninguna manera de tristeza se admite, como se admitira lo que el confesia diziendo que su anima está triste hasta la muerte?

Iuã 16. 20.
Mat. 5. 4.
Luc. 22. 44

Mat. 26. 38

10 He querido dezir esto, para retirar los animos pios de desesperacion, à fin que ellos no dexen el exercicio de paciencia por ver que no pueden desnu-
 darse del afecto y passion natural de tener dolor. Lo qual es imposible que no acontezca à todos aquellos que hazen de paciencia un estupor y insensibilidad, y de un hombre fuerte y constante hazen un pedaço de leño. Porque la Escritura da este loor de tolerancia y paciencia à los sanctos, quando de tal manera son affligidos con la dureza de las adversidades que no desmayan ni desfallecē: quando de tal manera los atormenta la amargura que juntamente con esto gozan de un gozo espiritual: quando de tal manera los acosia la congoxa, que no dexan de respirar alegrandose con la consolacion divina. En el entretanto esta repugnancia se rebuelve en sus coraçones, q̄ el sentimiento de naturaleza huye y tiene en horror todo aquello que siente serle contrario: por otra parte el afecto de temor de Dios los retira aun por medio destas dificultades à que obedescan à la voluntad de Dios. El Señor dio à entender esta repugnancia y contradicion, quando desta manera habló con S. Pedro: Quando tu eras mas moço, ceniasse y vyvas à donde querias: mas quando ya fueres viejo, otro te cenira, y llevarte ha donde no querras. Y no es cierto de creer, q̄ S. Pedro aviendo de glorificar à Dios con su muerte aya sido cóstrefido à ello por fuerza, y contra su voluntad. Porque si assi fuera, su martyrio no fuera tan loado. Con todo esto por mas que el obedeciesse à lo q̄ Dios avia del ordenado, de un coraçon alegre y libre, mas por quanto aun no se avia despojado de su humanidad, el estava dividido y destraydo en dos voluntades. Porque quando el por si considerava aquella cruel muerte, que avia de padecer, assombrado con el horror, muy de buena gana se quisiera escapar della. Por otra parte quando considerava que el era por mandamiento de Dios llamado à este genero de muerte, el vencido, y puesto debaxo de los pies el temor, de muy buena voluntad y con grande alegria se presentava à ello. Esto pues devemos procurar, si desicamos ser discipulos de Christo, que nuestros coraçones sean llenos de una tal obediencia y reverencia à Dios, que pueda domar y someter à lo que su

Iuan. 21. 18

la muger y los hijos. Mas si el los trata dulcemente en todas estas cosas, con todo esto para que ellos no se hinchē de una vana gloria, ni se glorien demasiadamente confiados, el los avisa con enfermedades y peligros, y les pone delante de los ojos, quan instables, caducos y vanos sean todos los bienes sujetos à mutacion. Por tanto haremos muy bien nuestro provecho en la disciplina de la Cruz, quando entendieremos esta vida considerandola en si misma, ser llena de inquietud, rebueltas, y de toda miseria y calamidad, y q̄ por ninguna parte q̄ la consideremos, no es del todo bienaventurada: y que todos sus bienes son inciertos, trāsitorios, vanos y mezclados con muchos males y miserias: y de aqui cōcluyamos, que aqui en la tierra ninguna otra cosa devemos buscar ni esperar que batalla: y que devemos levantar los ojos al cielo, quādo se trata de alcançar la victoria y corona. Porq̄ esto devemos tener por certissimo, que nunca jamas nro coraçon de veras y de proposito se levantara à desfiar y meditar la vida venidera, sin que el antes aya sido enseñado à menospreciar esta vida presente.

2. Pórque entre estas dos cosas ningun medio ay: o es menester que no hagamos caso ninguno de la tierra: o es menester que ella nos tenga asidos con un amor desordenado. Por tanto si tenemos alguna cuenta con la eternidad, devinios con grande diligēcia procurar desembolvemos y sacar nros pies de tan malos grillos. Y por quāto esta vida presente tiene muy muchos halagos para nos atraer, y tiene grande apariencia de amenidad, gracia y suavidad para nos acariciar: sobre manera nos conviēne ser una vez y otra retirados, para que no seamos encantados con tales halagos y lisonjas. Porque que, yo os suplico, sería, si nosotros gozassēmos aqui de una perpetua felicidad, y si todas las cosas nos succediessē como nosotros quisiessēmos: visto que siendo continuamente punçados con tantos aguijones y con tantos males, aun no podemos assaz recordarnos para considerar la miseria desta vida presente? No solamente los hombres doctos y sabios entienden la vida del hombre ser como humo, o como sombra, mas aun esto estan comun refran entre el vulgo y gente comun, que ninguno lo es mas. Y à causa que vian, esto ser una cosa muy necesaria que se supicse, han lo enfalçado con notables dichos y sentencias: mas con todo esto casi no ay cosa en el mundo que con menor cuydado consideremos, ni ay cosa de que menos nos acordemos. Porque nosotros todo quāto emprendemos, lo emprendemos como constituyendonos una immortalidad en la tierra. Si vemos llevar à enterrar à alguna persona, o si passamos por donde ay sepulturas, porq̄ entonces se nos representa delante de nuestros ojos una imagen de la muerte, yo confieso que admirablemente philosophamos de la vanidad desta vida presente. Aunque ni aun esto lo hazemos siempre: porq̄ las mas vezes todas estas cosas no nos mueven nada: mas quādo à caso nos mueven, nuestra philosophia no es q̄ por un momento, la qual luego que bolvernos las espaldas se desvanece, y no dexa tras si ni aun la menor señal del mundo de memoria. Finalmente ella se passa ni mas ni menos que un aplauso de una faria que ha contentado al pueblo. Porque nosotros olvidados no solamente de la muerte, mas aun de nuestra misma cōdicio mortal, como que nunca jamas huvicssēmos oydo hablar de tal cosa, nos andamos reboleando en una confiança muy asegurada de terrena immortalidad. Y si en el entretanto alguno nos trayga à la memoria aquel comun refran que dize, El hombre ser animal Ephemeron, de un dia, Confessamos ser assinas esto lo confessamos tan sin consideracion ni atencion; que la imaginaciō de perpetuidad con todo esto se nos queda arragayda en nros coraçones.

Quien

Quien pues negara esto nos ser una cosa muy necesaria para todos quãtos somos, yo no digo q̄ seamos amonestados de palabra, mas q̄ seamos cõvencidos por todas las pruebas y experiencias posibles quan miserable sea la condicion y estado desta vida presente : pues aun à penas siendo convencidos dexamos de tenerla en tan grande admiracion que quedamos atonitos, como si ella contuviesse en si toda la suma felicidad. Y si Dios tiene menester de nos instruir : tambien nuestro dever sera escucharle quando nos llama, y lança de nosotros nuestra torpeza, paraque de tal manera menospreciemos al mundo, que intentemos con todo nuestro coraçon de meditar la vida venidera.

3 Mas con todo esto los fieles se deven acostumar à un tal menosprecio desta vida presente, el qual no engendre odio del, ni tampoco engendre ingratitud contra Dios. Porq̄ esta vida, aun por mas llena q̄ estè de infinitas miserias, empero con todo esto con muy justa razon es cõtada en el numero de las bendiciones de Dios que no se deven menospreciar. Portanto si nosotros no reconocemos en ella ningun beneficio de Dios, ya por el mismo caso nos hazemos culpables de una grande ingratitud contra nuestro Dios. Y principalmente ella deve servir à los fieles de un testimonio de la buena voluntad del Señor : pues que ella toda es determinada y señalada para promover su salud dellos y hazer la crecer de bien en mejor. Porque el Señor antes q̄ nos mueltre claramente la herencia de la gloria eterna, nos quiere declarar en cosas de no tanta importancia, que nos es Padre : estas cosas son los beneficios que cada dia de nuevo su Majestad distribuye con nosotros. Y pues que esta vida presente nos sirve para poder entender la bondad de Dios, como? no tendremos cuenta con ella, como si ella ni aun el menor bien del mundo tuviesse en si? Es menester pues que nosotros nos vistamos deste sentimiento y afecto, que la tengamos por uno de los dones de la benignidad divina que no deven ser menospreciados. Porque quando no huviessem testimonios de la Escritura (los quales ay muy muchos y muy claros) aun la misma naturaleza nos exhorta à que demos gracias al Señor por nos aver criado y hazernos gozar desta claridad, y por nos conservar, y administrar todas las cosas necesarias para bivar en ella. Y esta razon es muy mucho mas fuerte, si consideramos que con ella somos en cierta manera preparados para la gloria celestial. Porque el Señor lo ordenó desta manera, que los que han de ser coronados en el cielo, batallen primero en la tierra: afin q̄ no triumphen antes que ayan vencido todas las dificultades y trabajos de la guerra, ni antes que ayan ganado la victoria. Y aun ay otra razon: q̄ nosotros començamos aqui à gustar el dulçor de su benignidad en estos beneficios : y esto, à fin que nuestra esperança y desseo se incite à apetecer la perfecta revelacion. Despues que huvieremos tenido por cierto que es don de la clemencia divina que bivamos en esta vida presente: por el qual, como nosotros le somos obligados, que assi nos conviene acordarnos deste beneficio, y serle gratos por el : entonces será proprio tiempo de decendir en nosotros mismos à considerar nuestra miserrima condicion en que estamos, à fin que nos desenredemos de un demasadamente dessearla: à lo qual, como ya avemos dicho, nosotros de nuestro proprio natural somos muy inclinados.

4 Y todo quanto quitaremos del amor desordenado della, otro tanto devemos añadir al desseo de una vida mejor, que es la celestial. Es verdad que yo confieso aquellos, que han juzgado nro sumo bien ser no nacer jamas, y el segundando despues deste, morirse lo mas presto que pudiesse ser, aver tenido una

muy buena opinion quanto al juyzio humano: porq̄ visto que ellos han sido Gentiles destituydos de verdadera luz, y de verdadera religion, que pudieran ellos ver en esta vida terrena, que no fuese escuro y desdichado? Allí mismo no yvan fuera de camino los Scithas, los quales solian llorar quando les nacia sus criaturas, y se solian regozijar quando enterravan à alguno de sus parientes o amigos: mas ellos hazian esto sin aprovecharse dello: porque faltandoles la verdadera doctrina de la Fe, no vian en que manera aquello que de si ni es bienaventurança, ni es digno que se desee, se convierta en bien à los pios. Portanto el fin de su juyzio era desesperacion. Este pues será el blanco de los fieles quanto al considerar la vida mortal, que considerando q̄ no ay otra cosa en ella que miseria, tanto mas alegres y tanto mas diligentemente se empleen de todo punto en meditar aquella vida futura y eterna. Quando huvieren venido à esta comparacion, entonces no solamente podran bien à su salvo no hazer caso de la primera, mas aun totalmente la menospreciaran, y no tendran cuenta ninguna con ella en respecto de la segunda. Porque si el cielo es su patria, que otra cosa será la tierra sino un destierro? Si el partirle del mundo es un entrar en la vida, q̄ otra cosa es el mundo que un sepulcro: y que otra cosa es estar en el, sino un estar anegado en la muerte? Si ser librados del cuerpo, es ser puestos en una perfecta libertad, que otra cosa será el cuerpo que una carcel? Si gozar de la presencia de Dios es la suma felicidad, como? no será desventura carecer de ella? Y cierto que hasta tanto que nosotros saldremos deste mundo, andamos hechos peregrinos y apartados de Dios. Por tanto si la vida terrestre es comparada con la celeste, no ay que dudar, sino q̄ ella facilmente sea menospreciada y tenida por estiercol. Es verdad q̄ nunca jamas la devemos aborrecer, sino solamente en quanto ella nos tiene sujetos al pecado, aunque ni aun este odio se deve propriamete convertir contra ella. Como quiera q̄ ello sea, nosotros nos devemos de tal manera fastidiarnos della, y de tal manera la devemos aborrecer, que desseando q̄ ella se acabe, con todo esto estemos aparejados à bivar en ella todo el tiempo que el Señor tuviere por bien, paraq̄ desta manera nro fastidio esté muy lexos de toda murmuracion y impaciencia. Porque ella es como una estancia en que el Señor nos ha colocado, en la qual devemos permanecer hasta tanto que el Señor nos vuelva à llamar. S. Pablo llora bien su suerte y condición por ser detenido como encadenado en la prisión de su cuerpo muy mucho mas tiempo que el quisiera, y sospira con el grande desseo que tiene de ser libre: mas con todo esto por obedecer al mandamiento de Dios, protesta que el está aparejado para lo uno y para lo otro: porque el se reconocia por deudor à Dios, y que devia glorificar su nombre, fuese o con la muerte, o con la vida. Mas proprio es del Señor ordenar lo que mas conviene para su gloria. Por tanto si nos conviene bivar y morir al Señor, dexemos à su juyzio el fin de nuestra muerte y de nuestra vida: empero de tal manera que continuamente tengamos grandissimo desseo de morir, y siempre meditemos esto, y menospreciemos esta vida mortal en comparacion de la immortalidad futura, y desseemos renunciarla todas y quantas vezes que pluguiere al Señor: y esto à causa que ella nos detiene sujetos à pecar.

2. Cor. 5.6.

Rom. 7.24.

Phil. 1.23.

5 Empero esto es una cosa monstruosa, que muchos q̄ se jactan ser Christianos en lugar de desear la muerte, le tienē tal horror, q̄ al momēto que ellos oyen hazer mencion della, tiemblan, como si la muerte fuese la mayor desventura que les pudiesse acontecer. Cierto no es de maravillar que el natural sentimiento

timiento que ay en nosotros se espante y quede atonito oyendo dezir que nra anima se ha de apartar de nro cuerpo. Empero esto en ninguna manera se deve sufrir, que no aya en el pecho de un Christiano tanta lumbre que pueda vencer y sobrepujar este temor, tal qual es, con mayor consolacion: Porq̄ si nosotros consideramos q̄ este tabernaculo de nuestro cuerpo, el qual es instable, vicioso, corruptible, caduco, marchito y podrido, es deshecho para luego ser restaurado en una gloria perfecta, permanente, incorruptible, y en conclusion celestial: como? la Fe no nos cōstrinira à con gran desseo apetecer aquello q̄ nuestra naturaleza huye y detesta? Si consideramos que nosotros somos por la muerte sacados del destierro en que estavamos, paraq̄ habitemos en nra patria, nuestra patria digo, que es la gloria celestial: como? no sacaremos consuelo ninguno desto? Mas no ay cosa (dica alguno) que no dessee permanecer en su ser. Yo lo confieso, y por esta causa yo mantengo que devemos poner nros ojos en la immortalidad venidera, en la qual nuestra cōdicion y estado serà firme: lo qual nunca alcanzaremos mientras que bivieremos en la tierra. Porque S. Pablo 2. Cor. 5. 1. muy bien enseña à los fieles à ir alegremente à la muerte: no que ellos quieran ser despojados: mas porque ellos desseen ser sobrevestidos. Como? que los brutos animales, y aun las mismas criaturas insensibles, hasta los maderos y piedras, teniendo un cierto sentimiento de su vanidad y corrupcion estaran esperando aquel ultimo dia de la resurrecion, paraque en ellas juntamente con los hijos de Dios sean libres de su vanidad: y que nosotros siendo dotados de una luz natural, y demas desta luz siendo alumbrados con el Espiritu de Dios, quando se trata de nuestro ser, no levantaremos nuestro entendimiento mas alto que esta podridumbre de la tierra? Mas mi intento no es de tratar aqui contra una tan grande perversidad. Y al principio protestè que no queria tratar aqui à la larga los lugares, que llaman comunes, que no queria tratar aqui cada materia muy à la larga. Yo aconsejaria à tales hombres como estos, que son timidos y de poco animo, que lean un librito de S. Cypriano que el intituló De la mortalidad: si ellos no son tales que devan ser embiados à los Philosophos, paraque aviendo visto el menoscrecio de la muerte que los Philosophos muestran, se comiencen à avergonçarse. Mas con todo esto nosotros devemos tener esto por certissimo, que ninguno ha bien aprovechado, en la escuela de Christo, sino solamente aquel que con gozo y alegria espera el dia de la muerte y dela ultima resurrecion. Porque San Pablo dize todos los fieles ser señalados con esta marca, y comunmente la Escritura tiene por costumbre todas las vezes que nos quiere proponer materia de alegria, de traernos esto à la memoria, Alegraos (dize el Señor) y levantad vuestras cabeças: porque vuestra redempcion se acerca. Es, yo os suplico, cosa conforme à razon, que lo que el Señor quiso que ello solo valiesse para engendrar en nosotros gozo y alegria, que esso mismo no produzga en nosotros otra cosa ninguna que tristeza y descaymiento? Si ello es assi, porque nosotros nos gloriamos como que aun el fuesse nuestro maestro y nosotros aun fuessemos sus discipulos? Bolvamos pues en nuestro seso: y por mas que el ciego y tonto apetito de la carne contradiga; no dudemos de desfiar la venida del Señor, como cosa la mas felicissima de quantas ay: y no solamente la desseemos como quiera con un simple desseo, mas aun con gemidos y sospiros. Porque sin duda el vendra como Redemptor para despues de nos aver sacado de aqueste profundo golfo de todo genero de males y miserias,

2. Cor. 5. 1.Rom. 8. 191. Tim. 4. 8.Tit. 2. 13.Luc. 11. 28

eternos es aquella bienaventurada herencia de vida y de su gloria.

- Rom. 8. 36.** **1. Cor. 15. 19.** 6 Esto es certissimo, que todos los fieles en el entretanto que habitan en la tierra, conviene que sean como ovejas deputadas para el matadero, à fin de ser semejantes à su Cabeça Christo. Serian pues ellos sobre manera perditissimos, si no levantassen su entendimiento al cielo para sobrepujar à todo quanto ay en el mundo, y para passar con la vista todas las cosas desta presente vida. Por el contrario, al momento que ellos una vez ayan levantado su cabeça sobre todas las cosas terrenas, aunque ellos vean las abundantissimas riquezas y honras de los impios, si veen que estan muy à su plazer y muy quietos, si veen que se en sobrevecen con la grande abundancia y aparato de todo quanto han menester, si veen sus demasiados deleytes y passatiempos: y demas desto quando los impios los tratassen inhumanaméte, quando los afrentassen, quando los saqueassen, o los affigiesen con otro qualquiera genero de afrenta que fuesse: aun con todo esto les será cosa bien facil de se confortar en tales males. Porque siempre tendran delante de sus ojos aquel dia, en que ellos tienen por certissimo que el Señor recibira à sus fieles en el reposo de su reyno, en que limpiará todas las lagrimas de sus ojos dellos, y los vestira una estola de gloria y de alegria, y los apascantara con una inenarrable suavidad de deleytes, los ensalcara en su alteza. Y finalmente tendra por bien de hazerlos partícipes de su bienaventurança. Mas al contrario, el lançara à aquellos impios que huvieren florecido en la tierra, en suma ignominia: trocara sus deleytes en tormentos, su risa y alegria en lloro y en batiniento de dientes, inquietara su paz dellos con el tormento y inquietud de la consciencia, castigara su delicadeza con fuego que jamas se apagara, y pondra sus cabeças dellos debaxo de los pies de los pios, de cuya paciencia ellos avian abusado. Porque
- Esay. 25. 13**
Apoc. 7. 17 esta es justicia (como lo testifica S. Pablo) dar relaxacion y reposo à los miserables y injustamente affigidos, y affigir à los impios, los quales perfiguen à los pios: y esto, quando el Señor Jesus será manifestado del cielo. Esta es ciertamente nuestra unica consolacion: la qual si nos es quitada, es necessario, o q̄ desmayemos, o que nos mitiguemos con unos vanos consuelos, los quales sean causa de nuestra perdicion. Porque el Propheta mismo confiesa sus pies aver vacilado y aver estado para caer en el entretanto que el se detenía mas de lo que era menester, en considerar la prosperidad presente de los impios: y dize,
- Psal. 73. 2.** que no pudo estar firme, ni tener pie quedo, hasta tanto que el, aviendo entrado en el Sanctuario de Dios, puso su entendimiento en considerar qual seria el fin y paradero de los buenos, y qual seria el fin y paradero de los malos. Y para concluir en una palabra, yo digo, que entonces finalmente la Cruz de Christo triumphá en los coraçones de los pios contra el Diablo, contra la carne, contra el pecado y contra los impios, quando ellos convierten sus ojos à contemplar la potencia de su resurreccion.

C A P. X.

Como devamos usar de esta presente vida, y de sus ayudas.

CON esta misma lecion la Escritura nos instruye muy bien qual sea el recto uso de los bienes temporales: cosa cierto que no se deve tener en poco quando se trata de bien ordenar nuestra manera de bivar. Porque

Porque si devemos de bivar, es menester tambien que usemos de los medios necesarios para bivar, y aun no podemos huyr ni abstenemos de aquellas cosas que parecen mas servir para dar contentamiento que no para necesidad. Por tanto devemos tener una cierta medida, afin q̄ con pura y sana consciencia nosotros usemos dellas, sease o por nuestra necesidad, o por nuestro contentamiento. Esta medida nos la prescribe el Señor en su palabra, quando enseña la vida presente ser una cierta peregrinació para los suyos, con la qual va al reyno de los cielos. Si es menester q̄ siquiera solamente passemos por la tierra, no ay que dudar sino q̄ devamos en tanto usar de los bienes de la tierra, en quanto antes adelantan nuestra carrera que la detienen. Por esto no sin causa aconseja S. Pablo que usemos deste mundo, como que no usassemos, que con tal animo y afecto devemos cóprar las possessions, como con el q̄ se venden. Empero por quanto esta materia es escrupulosa, y porque ay peligro de caer o de una parte, o de la otra, procuremos tener el pie queado en lugar que pueda estar seguro y à su salvo. Porque ha avido algunos, aunque por otra parte buenos y sanctos, los quales como viesse la destemplança y demasia correr continuamente à rienda suelta, si no es detenida con severidad: desseando pues ellos pòner remedio à un tan gran mal, no permitieron al hombre usar de los bienes temporales, sino en quanto la necesidad lo requiriesse: lo qual ellos hizieron, porq̄ no vieron remedio otro ninguno. Cierito este su consejo procedia de un buen desseo: però fueron demasiadamente rigurosos. Porq̄ ellos hizieron una cosa muy peligrosa: ligaron las consciencias muy mas estrechamente q̄ ellas estavan ligadas por la palabra de Dios. Porq̄ ellos dizen que hazemos conforme à nra necesidad, quando nos abstenemos de todas aq̄llas cosas, sin las quales nos podemos passar. Desta manera conforme à su opinion dellos, à gran pena nos sería licito mantenernos de otra cosa que de panbaço y agua. En algunos ha avido aun una muy mayor austeridad, qual se cuenta de Crates Thebano, el qual arronjó sus riquezas en la mar, pensando que si ellas no pereciesse, que ellas mismas lo avian de echar à perder à el. Por el contrario muy muchos ay el dia de hoy, los quales buscando algun pretexto y color con que escusen su intemperancia y demasia en el usar de estas cosas externas, y para dexar correr à su plazer la carne, la qual es como moro sin Señor (como dizen) afirman como cosa averiguada, lo que yo no les concedo en manera ninguna: Dizen esta libertad no se dever restrinir con ninguna moderacion: mas que se deve dexar y permitir à la consciencia de cada uno de usar de las cosas tanto, quanto à cada qual le pareciere ser le licito. Yo bien confieso que no devemos ni podemos restrinir las consciencias quanto à esto à ciertas y determinadas leyes y mandamientos. Empero pues que la Escritura nos da reglas generales de qual sea el uso legitimo, porque el no será compasado y limitado conforme à ellas?

2. Sease pues este el primer punto que quanto à esto se deve tener, que el uso de los dones de Dios no es desreglado quando se reduce al fin paraq̄ Dios los crió y ordenó: porq̄ el los ha criado para nro bien, y no para nuestro daño. Por tanto ninguno irá por mas derecho camino, que aquel que diligentemente considerar este fin. Y si pues consideramos à que fin el aya criado los mantenimientos, halláremos que no solamente el quiso proveer nuestra necesidad, mas aun que tuvo cuenta con nuestro contentamiento y recreacion. Assi en los vestidos demas de la necesidad el tuvo cuenta con el decoro y

Esa. 104. 15

honestidad. En las yervas, arboles y frutas demas de los diversos provechos que nos dió con ellos, el quiso alegrar nuestros ojos con su hermosura dellos: y aun nos dió otro contentamiento, que es el suave olor dellos. Porque si esto no fuese así, el Propheta no contaría entre los beneficios de Dios, Que el vino alegra el corazón del hombre, y que el azeite haze reluzir su cara. Ni la Escritura hiziera à cada passo mencion para engrandecer su benignidad, Que el dió todas estas cosas à los hombres: y aun las mismas naturales propiedades de las cosas muestran assaz claramente la manera que nosotros devemos tener en usar dellas, y à que fin y quanto. Como? pensamos que el Señor aya dado una tal hermosura à las flores, la qual de si misma se presentasse delante de nuestros ojos: que les aya dado un suavissimo olor, el qual de si mismo penetrasse nuestros sentidos: y que no nos sea licito tomar contentamiento ni con su hermosura, ni con su buen olor? Como? no ha el diferenciado de tal manera los colores que ha hecho que los unos diessen mayor contentamiento que los otros? Como? no ha el dado una particular gracia al oro, plata, marfil y al marmol, por la qual gracia el los ha hecho mas preciosos y de mayor estima que à todos los otros metales y piedras? Finalméte no nos ha el dado muy muchas cosas, las quales devemos tener en grande estima sin que ellas nos sean necessarias?

3 No tengamos pues cuenta con aquella inhumana philosophia, la qual no concediendo al hombre uso ninguno de las criaturas de Dios, sino el necesario, no solamente nos priva sin razon del licito fruto de la liberalidad divina: mas aun no puede ser de valor hasta tanto que àviendo despojado al hombre de todos sus sentidos lo aya hecho semejante à un pedaço de leño. Y no con menor diligencia devemos por otra parte ocurrir à la-concupiscencia de la carne, la qual, si no la hazen entrar por vereda, se demanda sin mesura ninguna: y ella tiene (como ya tengo dicho) sus defensores, los quales so pretexto de libertad le permiten todo quanto ella quiere. Este pues será el freno con que la detendremos: tengamos por cierto que todos los bienes que tenemos, los crió Dios à fin que nosotros reconociessemos el autor dellos, y que ensalçassemos con hazimiento de gracias su benignidad para con nosotros. Y donde avra este hazimiento de gracias, si tu te engulles tanta vianda y te cueles tanto vino, que te entonteces, o te hazes inutil para servir à Dios, ô para hazer tu dever en tu vocacion? Donde avra este reconocer à Dios, si la carne siendo por la demasiada abundancia provocada à cometer suzissimas torpezadas inficiona el entendimiento con su suziedad, hasta lo cegar y quitarle que no vea lo que es honesto y recto? Como? damos gracias à Dios por avernos dado los vestidos que tenemos, si en ellos usamos de un tan sumptuoso aparato, con que nos hinchamos y engrandecemos à nosotros mismos, y menospreciamos à todos los demas? si su conpostura y atavio nos es instrumento para ser impudicos y cometer alguna suziedad? Como? (digo) reconoceremos à nuestro Dios, si nuestro entendimiento está fixado en contemplar la magnificencia de nuestros vestidos? Porque muchos ay que de tal manera emplean todos sus sentidos en deleytes, que su entendimiento está soterrado: muchos ay que en tanta manera se deleytan con marmol, oro y pinturas, que se hazen como piedras, se convierten en metales, y se hazen semejantes à las imagines pintadas. A otros el buen olor de la cozina y otros suaves olores los entontecen de tal manera q son hechos inhabiles para poder sentir algun olor
espiri-

espiritual. Lo mismo podemos dezir de todas las demas cosas. Vee se pues claro que con esta consideracion se refrena algun tanto la licencia de abusar los dones de Dios, y aquella regla de S. Pablo se confirma, que no hagamos caso de la carne para complazer à sus concupiscencias: las cuales, si se les da demasiada licencia, hierven sin medida ni concierto ninguno.

Rom. 3. 24

4 Empero no ay camino ninguno ni mas cierto ni mas corto, que quando el hombre viene à este punto, de menospreciar la vida presente y de meditar la immortalidad celestial. Porque de aqui nacen dos reglas. La primera es, Que los que usan deste mundo, esten de tal manera aficionados à el, como si no usassen: los que se casan, como que no se casassen: y los que compran, como si no comprassen: segun que S. Pablo lo manda. Assi mismo, que aprendamos à no con menor quietud, ni con menor paciencia sufrir la pobreza, que si gozassemos de una moderada abundancia. El que manda que usemos deste mundo, como si no usassemos, no solamente corta y quita toda destemplança en el comer y en el beber, toda delicadeza, ambicion, sobervia, fausto, descontentamiento y intratabilidad, assi en las mesas como en los edificios y vestidos, mas aun tambien corrige toda sollicitud y aficion, que nos aparte, o estorve de contemplar la vida celestial, y de adornar nuestra anima con sus verdaderos atavios. Y cierto este dicho de Caton es admirable, Que donde ay gran cuenta y cuydado de atavios, ay gran descuydo de virtud: como tambien se tuvo antiguamente por comun refran, que aquellos que se ocupan mucho en adornar su cuerpo, por la mayor parte no tienen cuenta con su aniina. Por tanto aunque la libertad de los fieles quanto à cosas exteriores, no deve ser restringida à ciertos preceptos ni reglas: mas con todo esto ella està sujeta à esta ley: conviene à saber, que se regalen lo menos que les fuere possible: y por el contrario que sean vigilantissimos en cortar toda superfluidad y todo exceso y demasia en aparato, tanto va, que ellos devan ser destemplados y intemperantes: y con gran diligencia se guarden de hazer de las cosas, que les son dadas para que les sean ayuda, impedimentos.

1. Cor. 7. 31

5 La otra regla será que aquellos que tienen poca posibilidad y padecen pobreza, sepan passar su pobreza con paciencia, para que la demasiada sollicitud no los atormente. Aquellos que pueden moderarse desta manera, nõ han poco aprovechado en la escuela del Señor. Como por el contrario, aquel que en esta parte no huviere aprovechado algun tanto por lo menos, à gran pena tiene con que pueda provar que es discipulo de Christo. Porque allende que otros muy muchos vicios acompañan al apetito y desseo de las cosas terrenas, comunmente suele acontecer que el que impacientemente sufre la pobreza, muestra el vicio contrario en la abundancia. Entiendo por esto, que el que se avergonçare de andar desastradamente vestido, se gloriara de verse ricamente ataviado: que el que no se contentando de una pobre mesa se atormentare con el desseo de otra mas harta y opulenta, no se podra contener, ni podra usar sobriamente de los regalos y viandas muy delicadas, si alguna vez se hallare en algun gran banquete: que el que con grande dificultad y con animo desaffogado biviere en baxa condicion sin officio ni cargo ninguno publico, este tal, si viniere à verse en honra, o dignidad, en manera del mundo no podra abstenirse de ser orgulloso y arrogante. Por tanto todos aquellos, que no hypocriticamēte, mas de veras dessean servir à Dios, aprendan, al exemplo del Apostol, à llevar la hartura y à llevar la hambre: aprendan à moderadamente passar la

Phil. 4. 12.

abundancia y la necesidad. Tiene tambien la Escritura aun demas desto otra tercera regla, con la qual modera el uso de las cosas terrenas: de la qual algun tanto avemos hablado, quando tratamos de los mandamientos de la caridad. Porque muestra que todas las cosas nos son dadas de tal manera de la benignidad de Dios, y nos son deputadas para nuestro bien y provecho, que ellas son como un deposito, del qual avemos en lo por venir de dar cuenta. De tal manera pues devemos dispensarlas, que continuamente suene en nuestras orejas aquella sentencia, Da cuenta de tu mayor-dominia. Y juntamente con esto nos venga à la memoria, quien sea el que nos demande esta cuenta: conviene à saber, aquel que tanto nos encargó la abstinencia, sobriedad, frugalidad, y modestia, y que detesta toda demasia, soberbia, ostentacion y vanidad: el qual no aprueba otra dispensacion ninguna de bienes y hazienda, sino solamente aquella que es reglada por caridad: y el qual ha ya por su propria boca condenado todos los regalos y deleytes que apartan al coraçon del hombre de castidad y limpieza, o que con su escuridad entontecen el entendimiento.

6 Finalmente esto devemos con gran diligencia observar, q̄ el Señor manda que cada uno de nosotros en todo quanto intentare, tenga cuenta con su vocacion. Por q̄ el sabe muy bien con quanta inquietud el ingenio del hombre bulla, con quan vana ligereza sea transportado de aca para aculla, y quan desfecho sea su ambicion de juntamente cõprender cosas diversissimas. Por tanto de temor q̄ nosotros con nuestra locura y temeridad no rebolvieffemos todo quanto ay en el mundo, el ha ordenado à cada uno lo que avia de hazer. Y para q̄ ninguno passasse temerariamente sus limites, el ha llamado tales particulares maneras de bivar vocaciones. Cada qual pues deve tener su manera de bivar, como por una estancia en q̄ el Señor lo ha puesto, para q̄ no ande inconsideradamente vagueando de aca para aculla todos los dias de su vida. Y es tan necessaria esta distincion, q̄ todas n̄ras obras son estimadas delante de Dios por ella: y muy muchas vezes muy de otra manera, q̄ la razon humana y philosophica lo juzgaria. El acto, que aun los mismos Philosophos reputan por el mas noble, y por el mas excelente de quãtos se podrian emprender, es liberrar la tierra de tyrania: mas por el contrario, todo hombre particular q̄ avra puesto sus manos en un tyrano, es manifestamente condenado por la boca de Dios. Mas con todo esto yo no quiero detenerme en contar todos los exemplos que se podrian alegar para esto. Bastarnos ha entender la vocacion à que el Señor nos ha llamado, nos ser como un principio y fundamento para bien nos gobernar en todo quanto pusieremos la mano, à la qual el q̄ no se sujeta, jamas tendra el derecho camino para hazer como deve su dever. Es verdad que podra alguna vez à caso hazer algun acto loable quanto à la apariencia externa: mas este acto, seafe qual mandardes, y sea tenido en la estima que quisierdes entre los hombres, delante del trono de la majestad divina sera menospreciado y no se hara ningun caso del. Allende desto si nosotros no tenemos nuestra vocacion como por una regla perpetua, ninguna concordancia ni correspondencia avria entre las partes de nuestra vida. Por tanto la vida de aquel sera muy bien ordenada, que fuere encaminada à este blanco: porque ninguno se atrevera movido de su propria temeridad intentar mas que su vocacion permita, sabiendo muy bien no le ser licito passar sus limites. El que fuere de baxa condicion contentarle ha con su baxeza, y no desamparara la vocacion y manera

de biuir en que Dios lo ha puesto. Tambien esto sera un alivio, y no pequeño, para sus cuydados, trabajos, molestias y para otras cargas, entender que Dios es su guia y conductor en todas estas cosas. El Magistrado muy de mejor voluntad se empleara en hazer su oficio: el padre de familia se esforçara à hazer su dever. En suma, cada qual en su manera de biuir se passará y tragará los incomodos, congoxas, desabrimientos y angustias, quando huviere entendido que ninguno lleva otra carga sino la que Dios le ha puesto sobre sus espaldas. De aqui nacera una singular consolacion, que no avra ya obra ninguna tan fuzia, ni tan vil, la qual no resplandescá delante de Dios, y no sea muy preciada, con tal que nosotros sirvamos con ella à nuestra vocacion.

C A P. X I.

De la Iustificacion de la Fe, y primeramente de la definicion del nombre, y de la cosa.



Areceme que assaz diligentemente he declarado en lo passado, que no resta à los hombres, sino un solo y unico refugio para alcançar salud: conviene à saber la Fe, puesq̃ por la Ley son todos malditos. Tambien me parece q̃ he suficientemente tratado q̃ cosa sea Fe, y que beneficios y gracias de Dios ella comunique à los hombres, y que frutos produzga en ellos.

La suma fue esta, que Jesu Christo nos es por la benignidad de Dios presentado, que nosotros lo aprehendemos y poseemos por Fe, con la participacion del qual nosotros recebimos doble gracia. La primera es, que siendo nosotros reconciliados con Dios por la inocencia de Ch̃ro, en lugar de tener un juez en los cielos q̃ nos condenasse, tenemos un Padre clementissimo: la segunda es q̃ somos sanctificados por su Espiritu, paraq̃ nos exercitemos en inocencia y en limpieza de vida. Y quanto à la regeneracion, la qual es la segunda gracia, ya se ha dicho quãto me parecio ser expediente. La materia de la justifiçion ha sido mas ligeramente tocada, à causa q̃ convenia para el proposito entender primero como la Fe no sea ociosa, ni estè sin producir buenas obras, por la qual sola alcançamos la gratuita justifiçion por la misericordia de Dios: era tambien menester entender quales sean las buenas obras de los sanctos, en las quales consiste una buena parte desta materia q̃ tenemos entre manos. Conviene pues ahora que consideremos muy mas à la larga este articulo de la justifiçion de la Fe, y que de tal manera lo escudriñemos, q̃ tengamos en la memoria ser uno de los principales articulos de la religion Christiana: paraque cada qual de nosotros ponga mayor diligencia y cuydado en saber la resolucion. Porque si ante todas cosas el hombre no entendiere en que possession y estima lo tenga Dios: de la manera que el tal hombre no tiene fundamento ninguno sobre que funde su salud, assi tanpoco tiene fundamento ninguno sobre que funde su religion y culto que deve à Dios. Mas la necesidad que ay de bien entender esta materia, se vera mejor del mismo conocimiento della.

2 Y paraque no demos de hocios al primer passo (lo qual nos aconteceria si viniessimos à disputar de una cosa incierta y no conocida) conviene que primeramente declaremos q̃ signifiquen estas maneras de hablar, El hóbte ser justificado delante de Dios, Ser justificado por Fe, o por obras. Aq̃l se dize ser justificado delante de Dios, q̃ es reputado por justo delante del juyzio de Dios,

y es acepto por su justicia : porque de la manera que Dios abomina la iniquidad, assi el pecador no puede hallar gracia delante de su presencia , en quanto es pecador, y en el entretanto que es tenido por tal. Por tanto donde quiera que ay pecado, alli tambien se muestra la ira y castigo de Dios. Es pues justificado aquel, que no es tenido por pecador , sino por justo, y con este titulo parece delante del tribunal de Dios, delante del qual todos los pecadores son confundidos y no osan parecer. Como quando un inocente que no ha hecho mal ninguno es acusado delante de un justo juez, este tal hombre despues que fuere juzgado conforme à su inocencia, se dize que el juez lo justificó : assi de la misma manera diremos un hombre ser justificado delante de Dios, que siendo sacado del numero de los pecadores , Dios abona y aprueba su justicia. Por esta misma razon un hombre se dira ser justificado por las obras, en cuya vida avrá una tal limpieza y sanctidad, que merezca el titulo de justicia delante del tribunal de Dios: ò bien, que el pueda con la integridad de sus obras responder y satisfacer al juyzio de Dios. Por el contrario, aquel será justificado por la Fe, que siendo excluido de la justicia de las obras , aprehende la justicia de Christo por la Fe, con la qual vestido, no como pecador, mas como justo se presenta delante de la majestad divina. Desta manera en suma dezimos nuestra justificacion ser la acepcion con que el recibendonos en su gracia nostiene por justos. Y dezimos ella consistir en la remission de los pecados y en la imputacion de la justicia de Christo.

3 Para confirmar esto muy muchos y muy claros testimonios ay de la Escritura. Quanto à lo primero no se puede negar esta ser la propria y usitatissima significacion desta palabra Justificar. Mas por quanto seria cosa muy prolixa amontonar todos los lugares, y conferirlos entre si, bastará aver desto avisado à los lectores. Porque muy facilmente ellos por si mismos los advertiran. Solamente alegare algunos , en los quales expressamente se trata desta justificacion de que hablamos. Primeramente quando cuenta S. Lucas, El pueblo aviendo oydo à Jesu Christo aver justificado à Dios : y quando Christo dize, La sabiduria ser justificada de sus hijos: esto no quiere dezir, que los hombres dieron justicia à Dios, la qual siempre permanece entera y perfecta en Dios, aunque todo el mundo se esfuerce y haga quanto pudiere por quitarfela : ni tampoco quiere dezir que los hombres puedan hazer justa la doctrina de salud, la qual tiene esto de si misma. Mas la una manera de hablar y la otra significan tanto como si se dixera, q̄ aquellos, de quien se habla alli, atribuyeron à Dios y à su doctrina la gloria y loor que merecian. Por el contrario quando Christo reprocha à los Phariseos, que se justificavan à si mismos, no quiere dezir ; que ellos obrando adquieran justicia, mas que ambiciosamente procuravan ser tenidos por justos, siendo assi que ellos estuviessen vazios de toda justicia. Este sentido entenderan muy mejor aquellos que tuvieren noticia de la lengua Hebrayca: la qual llama perversos , o pecadores no solamente à aquellos que se sienten culpables , mas aun à aquellos que son condenados. Porque quando Berfabee dize que ella y su hijo Salomon serian pecadores, no pretende hazerle cargo de pecado : mas quexasse q̄ ella y su hijo serian expuestos à ser afrentados, de tal suerte que serian contados en el numero de los reprobos y condenados, si David no proveyesse en ello. Y veese claro por el contexto que este verbo ser Justificado assi en Griego como en Latin no se puede de otra manera tomar, que por ser reputado por justo , y que no denota qualidad ninguna.

Quantó

Luc. 7. 29.
y 35.

Luc. 16. 15

1. Rey. 1. 21

Quanto à lo que toca à la materia que al presente tratamos, quando S. Pablo dize, La Escritura aver antes visto que Dios avia de justificar por la Fe à las Gentes, que otra cosa podremos entender sino que Dios les imputa la justicia por la Fe? Y ten, quando dize, que Dios justifica al impio, que cree en Jesu Christo, que otro sentido puede esto tener, sino que Dios libra por el medio de la Fe à los pecadores de la condenacion que su impiedad merecia? Y aun mas claramente habla en la conclusion, quando exclama desta manera: **Quien acusara à los escogidos de Dios? Dios es el que los justifica. Quien los condenara? Christo es el que murio, y aun mas el que resucitó, y el que ahora intercede por nosotros. Porque tanto vale esto como si dixesse, Quien acusara à aquellos que Dios absuelve. Quien condenara à aquellos que Christo defiende y ampara? Justificar pues no quiere dezir otra cosa, sino absolver à aquel que era acusado, como aviendo aprova do su inocencia. Siendo pues assi, que Dios nos justifique por la intercession de Christo, el no nos absuelve por la aprobacion de nuestra propria inocencia, mas por la imputacion de justicia: de tal fuerte que seamos reputados en Christo por justos, no lo siendo en nosotros mismos. Assi es esto declarado en el sermion que hizo S. Pablo: Por este, dize, os es anunciada remission de pecados, y de todas aquellas cosas de que no pudistes ser justificados por la Ley de Moysen: todo aquel que creyere en el, es justificado. No veys como despues de la remission de los pecados es puesta esta justificacion como por declaracion? no veys claramente como se toma por absolucion? no veys como la justificacion no es imputada à las obras de la ley? no veys como ella es un puro beneficio de Jesu Christo? no veys como se alcança por la Fe? no veys finalmente como la satisfacion es entrepuesta, quando el Apostol dize nosotros ser justificados de nuestros pecados por Christo? Desta misma manera quando se dize que el Publicano descendio justificado del templo, no podemos dezir que el aya alcançado justicia por algun merito de sus obras: mas esto es lo que se dize: El despues de aver alcançado perdon de sus pecados aver sido tenido por justo delante de Dios. El pues fue justo, no por la aprobacion de sus obras, mas por la absolucion graciosa con q̄ Dios lo absolvió. Por tanto esta sentencia de S. Ambrosio es muy bien dicha, el llama à la confession de los pecados legitima justificacion.**

4 Mas para dexar à parte la disputa tocante al vocablo, si nosotros rectamente consideraremos la cosa tal qual se nos pinta, no avra contienda ninguna. Porque S. Pablo usa deste vocablo Ser aceptos, con el qual sin duda ninguna quiere dezir Ser justificados, quando escribiendo à los Ephesios dize, **No-
sotros somos predestinados para ser hijos de Dios adoptados por Jesu Christo, conforme al beneplacito de su voluntad, para alabança de su gloriosa gracia, con la qual nos hizo aceptos (o gratiosos.)** Porque lo mismo quiere aqui dezir que lo que en otros lugares fuele dezir, **Que Dios graciosamente nos justifica.** Y en el cap. 4. à los Romanos, quanto à lo primero el la llama imputacion de Justicia: y no duda de colocarla en la remission de los pecados, Bienaventurado, dize, es llamado de David el hombre, à quien Dios atribuye, o imputa, la justicia sin las obras: como está escrito, Bienaventurados son aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, &c. Cierto el Apostol no trata en este lugar de una parte de la justificacion, sino de toda ella. Y afirma David la aver definido, quando dixo ser bienaventurados aquellos que alcançan gratuita remission de sus pecados. De lo qual se vee claro, esta justicia de que hablamos

Gal. 3. 8.

Rom. 3. 26

Rom. 8. 33

Act. 13. 38

Luc. 18. 14

In psal. 118
ser. 10.

Eph. 1. 5.

Rom. 3. 24

Rom. 4. 6.

simplemente se oponer à la culpa. Mas no ay lugar para mejor provar esto que digo, que aquel, en que el mismo Apostol. enseña la fama del Evangelio ser, *2. Cor. 5. 18* que seamos reconciliados con Dios: porque el nos quiere por Christo recibir en su gracia, no nos imputando nuestros pecados. Consideren los lectores diligentemente todo el contexto del Apostol. Porque luego declarandose así de: Christo, el qual era ageno de todo pecado, y aver sido hecho pecado por nosotros: para denotar la manera de la reconciliacion, y sin duda el no entienda otra cosa ninguna por el vocablo Ser reconciliados, sino ser justificados. Y ciertamente que lo que el en otro lugar dize, conviene à saber, Nosotros ser por *Rom. 5. 19* la obediencia de Christo constituidos por justos, no podria ser verdad, si nosotros no fuésemos en el y fuera de nosotros reputados por justos delante de Dios. Mas por quanto que Ofiandro ha introduzido un no sé qual monstruo de justicia esencial, con el qual aunque el no quiso deshazer la justicia gratuita, empero con todo esto el la ha de tal manera rebuelto con escuridad, que escureciendo las pobres animas las priva de verdadero sentimiento de la gracia de Christo: y antes que yo pafie mas adelante, será menester confutar este desvario. Quanto à lo primero esta especulacion proviene de una mera curiosidad: es verdad que el amontona muchos lugares de la Escritura para provar Jesu Christo ser una misma cosa con nosotros, y que nosotros tambien somos una misma cosa con el: lo qual no tiene necesidad ninguna que se prueve: mas por quanto el no considera qual sea el nudo de esta union, el se enreda à si mismo en tales marañas que no puede salir dellas. Mas quanto à nosotros que sabemos que somos unidos con Jesu Christo por la secreta virtud del Espiritu sancto, nos sera bien facillibrarnos de todas dificultades. Este hombre de quien hablo, se imaginó una cierta cosa no muy diferente del error de los Manicheos, para procurar transfundir la esencia de Dios en los hombres. De aqui se forjó otro desvario, que Adan fue formado à la imagen de Dios, porque ya antes que el cayesse, estava Christo deputado por un patron y dechado de la naturaleza humana. Empero por quanto mi intento es ser breve, yo insintire solamente en aquello que este presente lugar requiere. El dize que nosotros somos una misma cosa con Christo. Yo confieso lo mismo, mas en el entretanto negamos la esencia de Christo ser mezclada con la nuestra. Demas desto digo, que el muy fuera de proposito cita este principio para confirmar sus ilusiones: el principio es, que Christo nos es justicia, porque es Dios eterno, fuente de justicia, y la misma justicia de Dios. Perdonar me han los lectores, si yo al presente toco en pocas palabras los puntos que reservo para tratarlos mas largamente en otra parte, porque el orden de enseñar lo requiere así. Y aunque el se escuse diciendo que el no pretende con este nombre de justicia esencial, sino o ponerle à esta sentença, que nosotros somos reputados por justos à causa de Christo: mas con todo esto bien claramente da à entender, que el no se contentando con aquella justicia que nos ha sido ganada con la obediencia y sacrificio de la muerte de Christo, finge nosotros substancialmente en Dios ser justos así por esencia como por una qualidad infusa. Porque esta es la causa porque el tan vehemente mente debate, que no solamente Christo, mas aun el Padre y el Espiritu sancto habitan en nosotros. Lo qual aunque yo confieso ser así, mas con todo esto digo, que el lo tuerce perversamente à su proposito. Porque convenia bien notar la manera de habitar: conviene à saber que el Padre y el Espiritu

Espiritu fua en Christo: y como toda la plenitud de la divinidad habita en el, assi de la misma manera poseemos en el à todo Dios enteramente. Por tanto todo quanto el dize del Padre y del Espiritu por si, y à parte de Christo no va à otro fin, que à divertir y apartar à los simples, de Christo. Allende desto el ha introduzido una mixtura substancial, por la qual Dios transfundiendose en nosotros, nos haga una parte de si mismo. Porque el estima como cosa de ningun valor que nosotros seamos unidos con Jesu Christo por la virtud del Espiritu sancto, paraque el sea nuestra Cabeça, y nosotros sus miembros: sino quiere que su essencia se mezcle con la nuestra. Mas el muestra en el Padre y en el Espiritu sancto (como ya tengo dicho) mas claramente lo que sienta: conviene à saber, que nosotros somos justificados no por sola la gracia del Medianero, y que no solida y simplemente se nos ofrece en su persona del la justicia: mas que nosotros somos hechos participes de la justicia divina, quando Dios essencialmente se haze una cosa con nosotros.

6 Si solamente el dixera que Christo justificandonos es hecho nuestro por una conjuncion essencial: y que no solamente el en quanto hombre es nuestra Cabeça, mas aun que la essencia de su divina naturaleza se derrama sobre nosotros: el se apacentaria con sus imaginaciones en que tanto deleyte toma, à menos daño, y pudiera ser que este desvario se dexara pasar por alto sin mover gran question por el: mas siendo assi que el principio que el toma, sea como una xibia, la qual lançando de si su propria sangre, que es negra como la tinta, enturvia el agua para encubrir sus muchas colas, si nosotros no queremos à sabiendas y de nuestra propria voluntad sufrir que aquella justicia nos sea arrebatada dentre las manos, la qual sola nos da confiança para nos gloriar de nuestra salud, conviene nos valientemente resistir à tal ilusion. Osiando en toda esta disputa estiendo estas dos palabras Justicia y Justificar à dos partes. Assi que ser justificados, segun su opinion, es, no solamente ser reconciliados con Dios perdonandonos el graciosamente nuestros pecados, mas aun ser realmente hechos justos: de tal manera que la justicia sea, no la graciosa imputacion, sino la sanctidad y integridad que la essencia de Dios que reside en nosotros, inspira. Demas desto niega fuertemente Jesu Christo, en quanto es nuestro Sacerdote, que deshaziendo los pecados nos aplacó al Padre, ser nuestra Justicia: mas quiere que este titulo le competa en quanto el es eterno Dios y en quanto el es vida. Para provar lo primero, conviene à saber, que Dios nos justifica no solamente en perdonarnos nuestros pecados, mas aun en nos regenerar, el demanda, si Dios dexa à aquellos que justifica, tales quales ellos eran de su propria naturaleza sin ninguna cosa mudarlos en sus vicios, o no? La respuesta à esto es bien-facil: y es esta: que como Christo no puede ser despedaçado ni dividido pieça por pieça, assi de la misma manera estas dos cosas Justicia y Sanctificacion son inseparables, las quales juntamente y à una recibimos en el. Por tanto à todos aquellos que Dios recibe en su gracia, el juntamente los reviste del espíritu de adopcion, con la virtud del qual el los reforma à su imagen. Empero: si la claridad del Sol no puede ser apartada de su calor, diremos porventura por esto que la tierra sea escalentada con la luz, y que sea alumbrada con el calor? No se podria aplicar à la materia que al presente tratamos, cosa mas propria ni mas comoda que esta similitud. El Sol recrea y haze fertil con su calor la tierra, alumbrala con sus rayos.

En esto ay una reciproca y individua conjuncion : mas con todo esto la misma razon no permite que lo que es proprio de una destas cosas se atribuya à la otra. Un tal absurdo ay en la confusion de las dos diversas gracias ; la qual Osiandro procura meternos por fuerça. Porque siendo assi que Dios verdaderamente renueva à todos aquellos que el gratuitamente acepta por justos, y los meta en camino para que en toda sanctidad y justicia bivan: este Osiandro mezcla aquel don de la regeneracion con aquesta graciosa aceptacion, y porfia ambos dones no ser sino uno. Empero la Escritura juntandolos con todo esto distintamente los diferencia el uno del otro, para que la variedad de las gracias de Dios se nos manifieste muy mejor. Porque no es superfluo lo que

1. Cor. 1. 30 dize S. Pablo, Que Jesu Christo nos ha sido dado por justicia y por sanctificacion. Y todas y quantas vezes que el prueba nosotros por la salud que nos ha sido alcanzada por el amor paterno que Dios nos tiene, por la gracia de Christo ser llamados à sanctidad y limpieza, muestra claramente ser otra cosa ser justificados, q̄ ser hechòs nuevas criaturas. Quando el viene à citar la Escritura, el corrompe tantos lugares quantos cita. El glofa el lugar de S. Pablo, La

Rom. 4. 5. Fe ser reputada à justicia à aquel q̄ no obra, sino cree en aquel que justifica al impio : que Dios muda los coraçones y la vida para hazer à los fieles justos. En suma el usando desta misma temeridad pervierte todo aquel cap. 4. à los Romanos : y no se duda de en la misma manera contaminar el lugar q̄ poco ha yo

Rom. 8. 3. 2. cite, Quien acusara à los escogidos de Dios? Dios es el que los justifica. como que el Apostol dixera ellos ser realmente justos. Y con todo esto veese claro q̄ S. Pablo habla simplemente de la culpa y del perdon della, y que el sentido depende de la antithesis o oposicion. Assi q̄ Osiandro es hallado muy vano no solamente en su principal razon, mas aun tambien en los lugares de la Escritura que el alega para ppar su opinion. Y no es de mas tomo lo que el disputa deste nombre Justicia : conviene à saber, que la Fe le aya sido à Abraham imputada à justicia, despues que aviendo abraçado à Christo (el qual es la justicia de Dios, y el mismo Dios) avia caminado y bivido justamente. De aqui se vee que el malissimamente compone una cosa corrupta de dos enteras y perfectas. Porque la justicia, de que allí se habla, no se estiende à todo el discurso de la vida de Abraham : mas antes el Espiritu sancto quiere testificar, que aunque Abraham aya sido dotado de admirables virtudes, y que el perseverando en ellas las aya mas y mas augmentado, però que con todo esto, el no agradò à Dios por otro respecto ninguno, sino solamente porque recibio por Fe la gracia que se fue ofrecida en la promessa. De donde se sigue, que en la Justificacion las obras no tienen lugar ninguno: como S. Pablo, lo prueba muy bien por el exemplo de Abraham.

7 Lo que el objecta, que la Fe no tiene de si misma fuerça para poder justificar, sino en quanto ella admite à Christo: yo digo ser muy gran verdad. Porque si la Fe, ò por si misma, ò por una virtud oculta (como suelen llamar) justificasse: segun que es siempre debily imperfecta, ella no haria esto sino en parte. Desta manera la justicia seria à medio hazer, y no del todo cumplida, y no nos daría que un pedacillo, de salud. Mas ciertamente nosotros no nos imaginamos tal cosa, antes dezimos q̄ para querer propriamente hablar, solo Dios es el que justifica: lo segundo, atribuimos esto mismo à Christo, porque el nos ha sido dado por justicia. Lo tercero es, que comparamos la Fe con un vaso: porque si nosotros no venimos vazios y hambrientos, y con la boca del anima

abierta deſſeando hartarnos de la gracia de Chriſto, jamas ſeremos capaces del. De aqui ſe cõcluye que noſotros no quitamos à Chriſto la virtud de juſtificar, quando enſeñamos ſer primero el recebido por Fe, antes que recibamos ſu juſticia. Y en el entretanto no admito las intricadas maneras de hablar deſte ſophiſta : como quando dize: La Fe ſer Chriſto. Como que la olla de barrõ ſea el teforo, à cauſa q̄ el oro eſtá encerrado en ella. Porque la miſma razon es, que la Fe, aunque de ſi miſma no ſea de dignidad ni valor ninguno, nos juſtifique haziendo que Chriſto venga à noſotros, de la manera q̄ una olla llena de moneda enriquece al q̄ la halla. Digo puesq̄ muy neſciamente Oſiandro confunde y rebuelve la Fe, la qual eſ el inſtrumento ſolamente de alcançar juſticia, con Chriſto, el qual es la cauſa material, y juntamente autor y miniſtro deſte tan grande beneficio. Tambien ya avemos deſhecho aquel nudo, como ſe deva entender eſte vocablo Fe, quando ſe trata de la juſtificacion.

8 El ſe alarga muy mucho mas en la manera de recibir à Chriſto: porque el dize que la palabra interna es recibida por el medio de la palabra externa : y eſto haze el, para nos apartar tanto que le fuere poſſible, de la perſona del Medianero, el qual con ſu ſacrificio intercede por noſotros : haziendo ſemblante de nos retirar à ſu divinidad. Cierto noſotros no dividimos à Chriſto, mas dezimos ſer el miſmo el que reconciliandonos en ſu carne con el Padre nos juſtificó, y el que es eterna palabra de Dios : confeſſamos tambien que el no pudiera cumplir ſu oficio de Medianero, y alcançarnos juſticia, ſi el no fueſſe eterno Dios. Mas eſta es la opinion de Oſiandro, Jeſu Chriſto ſiendo Dios y hombre aver ſido hecho nueſtra juſticia, en quanto era Dios, y no en quanto era hombre. Cierto ſi eſto propriamente compete à la divinidad, ello no convendra particularmente à Chriſto, mas convendra tambien al Padre y al Eſpiritu ſancto: puesq̄ la juſticia del uno eſ la miſma q̄ la de los otros dos. Demas deſto no podria quadrar q̄ aquello q̄ ha ſido naturalmente ab eterno, ſe dixefſe ſer hecho. Empero aunq̄ cõcedamos eſto, q̄ Dios nos ha ſido hecho juſticia, como convendria aquello q̄ S. Pablo entrepone de Dios, q̄ Dios hizo à Chriſto nra juſticia? Sin duda cada qual vee q̄ S. Pablo atribuye à la perſona del Medianero aquello q̄ le eſ proprio: la qual perſona aunq̄ en ſi contiene la naturaleza divina, mas con todo eſto en eſte lugar es intitulada con el proprio titulo con q̄ es por ſi diferenciada del Padre, y del Eſpiritu ſancto. El muy neſciamente triumphã con el lugar de Jeremias en q̄ ſe dize: Jehova ſerã nra juſticia. Ciertamente de eſte lugar ninguna otra coſa ſe puede concluir, ſino Chriſto q̄ es nra juſticia, ſer Dios manifeſtado en carne. Ya avemos alegado de un ſermon q̄ hizo S. Pablo, que Dios ſe ganõ para ſi miſmo Igleſia con ſu ſangre. Si alguno infiera de aqui la ſangre con que los pecados han ſido perdonados aver ſido divina, aver la Dios derramado, y aver ſido de la miſma naturaleza de Dios, quien podra ſuportar un error tan enorme? Mas Oſiandro con eſta argucia bien de niõs ſe piensa averlo todo ganado: hincaſe, triumphã, hinche con eſtos ſus deſvarios muy muchas nojas. Siendo aſſi q̄ la ſimple y clara ſolucion deſte lugar ſea, que Jehova quando ſe huviere hecho renuevo de David, ſerã la juſticia de los pios : y eſto en el miſmo ſentido que Eſayas dize hablando en la perſona del Padre, Mi ſervo, que eſ juſto juſtificara à muchos con ſu conocimiento. No-temos que el Padre habla eſtas palabras, el qual atribuye al Hijo el oficio de juſtificar, y que aõide la cauſa, porque eſ juſto : el medio que el conſtituye para hazer eſto, es la doctrina, con q̄ Jeſu Chriſto eſ conocido. De aqui yo concluyo

1. Cor. 1. 30

Jer. 23. 6. y 33. 14.

Act. 20. 28.

Eſay. 53. 11

el nos aver sido hecho justicia, quando se vistio forma de siervo: lo segundo, que el nos justifica en quanto fue obediente à Dios su Padre: y por tanto digo que el no nos comunica un tan gran beneficio como este, en quanto es Dios: mas segun la dispensacion que le ha sido encargada. Porque aunque solo Dios sea la fuente de la justicia, y que por ninguna otra via somos justos sino solamente por participar del: mas por quanto por una desdichada discordia somos alexados de su justicia, es nos necessario descender aun remedio mas baxo, que Christo nos justifique con la virtud y potencia de su muerte y resurreccion.

- 9 Si Osiandro replicare, que esta obra de justificarnos excede à toda la naturaleza humana, que no ay hombre que tal pueda hazer: y que por esta causa no se puede dexar de atribuir à la naturaleza divina. Lo primero, yo lo confieso: quanto à lo segundo, digo que se engaña muy neciamente. Porque aunque Christo no podia limpiar nuestras animas con su sangre, ni aplacar al Padre con su sacrificio, ni nos absolver de la culpa, y finalmente tampoco podia exercitar el officio de Sacerdote, si el no fuera verdadero Dios: porque todas las potencias humanas no eran bastantes à llevar à sus cuestras una tan pesada carga: mas con todo esso, esto es averiguado que el cumplió todas estas cosas en quanto era hombre. Porque si se demanda la manera en que seamos justificados, S. Pablo responde, Por la obediencia de Christo. Y obediencia el en otra manera que aviendo se vestido la forma de siervo? De donde concluymos que la justicia nos ha sido dada en su carne. Assi mismo en las otras palabras, que Dios ha constituydo por sacrificio por el pecado à aquel que no sabia que cosa era pecado, paraq nosotros fuessemos justicia de Dios en el: el muestra la fuente de la justicia ser en la carne de Jesu Christo. Por lo qual yo me maravillo en gran manera como Osiandro no se averguence de tener tan comunmente este lugar del Apostol en la boca, siendo le tan contrario à su opinion. Osiandro ensalça à boca llena la justicia de Dios, y se gloria y triumpho como que el aya muy bien provado la justicia de Dios sernos esencial. Es verdad q S. Pablo dize nosotros ser hechos justicia de Dios: mas esto es en sentido muy diferente: quiere el Apostol dezir, Nosotros ser justos por la expiacion que Christo hizo por nosotros. Quanto à la resta, los que comiençan à ir à la escuela, los que aprenden el A. B. C. deven saber que la Justicia de Dios se toma por la justicia que el aprueba y admite en su juyzio: como S. Iuan o pone la gloria de Dios à la de los hombres. Yo bien sé que algunas vezes la justicia es llamada de Dios, à causa que el es el autor della, y à causa q el nos haze merced della: mas q el sentido deste lugar sea el que yo he dicho, conviene à saber, q nosotros cõfiados en la expiacion q Christo hizo con su muerte y passio: nos atrevemos à parecer delàte del tribunal de Dios, los de sano juyzio lo ven bien claramente, aunq yo no lo dixesse. Y no ay porq contendamos tanto por esta palabra Justicia: con tal q convengamos quanto à la substancia de la cosa, y q Osiandro confesse que nosotros somos justificados en Christo, en quanto el fue por nosotros hecho sacrificio expiatorio: lo qual es muy ageno de su naturaleza divina. Y por esta misma raxon el mismo Christo qriendo sellar en nros coraçones la justicia y salud q el nos adquirio, nos apone una certissima prenda desto en su carne. Es verdad q el se llama à si mismo Pan de vida: mas declarando la manera en q el lo sea, luego aõde q su carne es verdaderamente maticimiento, y que su sangre es verdaderamente b. vi. l. La qual manera de enseñar se
- Rom. 5.19
2. Cor. 5.21
- Iuan. 2.43.
- Iuan. 6.48.
- Iuan. 6.56.

se vee bien claramente en los Sacramentos: los quales aunque endereçan nuestra Fe à todo entero Christo Dios y hombre, y no à Christo à medias y dividido, mas con todo esto ellos testifican la materia de justicia y de salud residir en la carne de Christo. No que Christo de si mismo en quanto puro hombre nos justifique, ni nos vivifique: mas por quanto plugo à Dios manifestar claramente, en el Medianero aquello q̄ en el mismo Dios estava encerrado y q̄ era incomprehensible. Por esta causa yo suelo dezir que Christo es como una fuente pueña delàte de nuestros ojos paraque cada uno de nosotros pueda à su plazer beber della y matar su sed: y que por esta via los bienes celestiales se cuelean y gocean sobre nosotros, los quales sin ningun provecho nuestro estarian encerrados en aquella majestad divina, la qual es como un profundissimo pozo de quien ninguno puede sacar agua. Desta manera y en este sentido no niego que Christo en quanto es Dios y hombre, nos justifique: ni niego esta obra de justificar ser comun al Padre, y al Espiritu sancto: ni niego la justicia, de que Christo nos haze participes, ser la eterna justicia de Dios eterno: con tal que Osiandro se sujete à las firmissimas y clarissimas razones, que yo he alegado.

10 Empero paraque el con sus astucias: y engaños no engañe à los ignorantes, yo confieso nosotros ser privados deste tan incomparable bien de justicia, hasta tanto que Christo sea hecho nuestro. Por tanto yo pongo en sumo grado y dignidad la conjuncion que nosotros tenemos con nuestra Cabeça, la habitacion que Christo haze en nuestros coraçones, y la mystica union con que nosotros gozamos del: paraque el siendo hecho nuestro, nos haga participes de los bienes de que el es dotado. Assique no atalayamos de lexos à Christo fuera de nosotros, paraque su justicia nos sca imputada: mas por quanto nosotros nos lo vestimos, y por quanto somos enxeridos en su cuerpo, en suma, por quanto el ha tenido por bien nos hazer una misma cosa consigo: veys aqui porque no gloriamos de que tenemos derecho de compañia en su justicia. Desta manera es confutada la calumnia de Osiandro, quando nos reprocha que nosotros tenemos à la Fe por justicia: como que nosotros despojassemos à Christo de aquello que le conviene y es suyo, quando dezimos q̄ nosotros por Fe venimos à el vazios y hambrientos para dar lugar à q̄ su gracia obre, y q̄ seamos llenos y hartos de aquello que el solo tiene. Empero Osiandro menospreciando esta cõjuncion espiritual insiste en una grossera mixtura de Christo con sus fieles (la qual nosotros ya avemos reprovado) y por esto condena, y llama odiosamente Zuinglianos, à todos aquellos q̄ no firman de su mano aquel su fantastico error de Justicia esencial: porq̄ (como el dize) ellos no piçsen Jesu Christo ser substancialmente comido en la Cena. Quanto à mi, yo tengo por muy gran honrà y gloria ser injuriado de un hombre tan presuntuoso y tan dado à sus ilusiones. Aunque el no haze la guerra à mi solo, sino à excelentes hombres q̄ puramente han tratado la Escritura: como todo el mundo los conoce por tales, los quales con toda modestia el deviera honrar. Quanto à mi, no se me da nada, puesq̄ no trato mi negocio particular: y tanto mas sinceramente lo trato, quanto soy mas libre y mas ageno de todo mal afecto y passion. Que pues el tan precifamente mantenga y defienda la esencial justicia y la esencial habitacion de Christo en nosotros, va à este fin, primeramente que Dios en una grossera manera de mixtura se transfunda en nosotros, en la manera que se transfunden en nosotros las viandas que comemos. Y veys aqui como el imagina una carnal manera de comer à Christo en la Cena. Segundariamente que Dios nos inspi-

re su justicia, por la qual nosotros realmente y de hecho seamos justos con el: porque segun su opinion esta justicia es el mismo Dios, como la bondad, ò sanctidad, ò integridad y perfeccion de Dios. No gastare mucho tiempo en responder à los testimonios de la Escritura que el alega, los quales el tuerce y tira como por los cabellos para les hazer dezir lo que el quiere: ellos se deven entender de la vida celestial, y el los entiende de la vida presente. Por Christo (dize San Pedro) nos son dadas preciosas y grandísimas promessas, para que seamos hechos participantes de la divina naturaleza. Como que nosotros seamos ahora tales, quales el Evangelio promete que seremos en la ultima venida de Chri-

2. Ped. 1. 4.

1. Juan. 3. 2.

sto. Mas al contrario, San Juan nos avisa, que entonces nosotros veremos a Dios como el es: porq̄ seremos semejantes à el. Yo he querido dar à los lectores solamente un pequeño gusto de los delirios deste hombre, à fin q̄ entiendan, q̄ no quiero tomar la pena de confutarlos: no porque esto me huviesse de ser difícil, sino porque no quiero ser molesto en cosas superfluas.

II Empero en el segundo miembro está encerrado muy mayor veneno, en el qual dize: Nosotros ser justos júramente con Dios. Yo pienso q̄ he asaz bastanteméte provado, q̄ aunque esta doctrina no sea tan pestífera, mas por quanto ella es muy seca y sin xugo ninguno, y q̄ ella de si misma por ser tan vana daría consigo en tierra: que por esta causa los hombres pios y de sano juyzio no harian caso della. Mas con todo esto esta es una impiedad que en ninguna manera se deve suportar, querer hazer bambolear la confianza de nuestra salud con un color y pretexto de dos maneras de justicia que este desvariado se ha querido forjar, y nos hazer andar à gatas sobre las nubes para nos retirar del reposo de nuestras consciencias, el qual estriba en la muerte de Jesu Christo, y nos estorvar que no invocásemos à Dios con animos quietos y sossegados. Hazese burla Osiandro de aquellos que dizen esta palabra, Justificar, ser tomada de la comun manera de hablar en tribunales y audiencias, en donde Justificar quiere dezir absolver: porque conviene, dize el, que nosotros realmente seamos justos. Y no ay cosa que el mas deteste, que dezir, Nosotros ser justificados por una gratuita imputacion. Ea pues, si Dios no nos justifica absolviendonos y perdonandonos, que es lo que quiere dezir S. Pablo quando dize; Dios estava en Christo reconciliando el mundo à si, no imputando à los hombres sus pecados. Porque à quel que no avia conictido pecado lo hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos justicia de Dios en el. Quanto à lo primero, este punto he concluydo: Aquellos ser tenidos por justos que son reconciliados con Dios: la manera como esto se haga, se declara diciendo, que Dios justifica perdonando: como en otro lugar, Justificacion se opone à acusacion: la qual oposicion claramente muestra esta palabra Justificar ser tomada de la comun manera de hablar en tribunales. assi que no quiere dezir otra cosa, sino que Dios quando le plazce nos absuelve como juez nuestro que es. Y cierto que qualquiera que medianamente se huviere exercitado en lengua hebrayca (con tal que tenga sano juyzio) no ignorara esta manera de hablar ser tomada della, y que es lo que quiera dezir. Assi mismo respondame

Rom 4. 7.

Psal 32. 1.

Osiandro, quando S. Pablo dize que David pinta y describe la justicia de la Fe sin obras en estas palabras: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas: respondame digo si esta sea entera y perfecta definición, ò si sea un pedaço. Cierta el Apostol no alega al Propheta por testigo, como q̄ enseñasse una parte de nuestra justicia consistir en la remission de los pecados: ò que con-

curre y ayuda para la justificacion del hombre: mas antes el incluye toda nuestra justicia en la gratuita remission de nuestros pecados por la qual Dios nos acepta, pronunciando aquel hombre ser bienaventurado cuyos pecados son cubiertos, y à quien Dios perdonó sus iniquidades, y à quien no le imputa sus transgresiones: el estima y reputa por felicidad deste hombre no en que el sea realmente justo, mas en que Dios lo admita y reciba por tal. Ofiandro replica, que seria muy indecente à Dios, y muy contra su naturaleza, si el justifique à aquellos que en realidad de verdad permanecen impios. Empero devemos tener en la memoria aquello que avemos ya dicho, que la gracia del justificar no se aparta de la regeneracion, aunque ellas sean dos cosas distintas, Empero pues que es asiaz notorio por la experiencia, que siempre quedan en los justos reliquias del pecado, es necessario que ellos sean justificados muy de otra manera que en la que son reformados en novedad de vida. Porque esto segundo de tal manera lo comienza Dios en sus electos, y va poco à poco y muy à espacio prosiguiendo su obra, y no la perficiona hasta el dia de la muerte: de tal suerte que siempre ellos delante del tribunal de su Magestad merecan ser condenados à muerte. Y el no los justifica en parte, mas de tal manera que libremente, como aquellos que estan vestidos de la limpieza de Christo, puedan parecer en el cielo. Porque una partezita de justicia no apaziguaria las consciencias, hasta tanto que tuviessemos entendido que agradamos à Dios, por quanto nosotros somos justos delante del sin excepcion. De donde se sigue que es pervertida y totalmente destruyda la doctrina de la justificacion quando los entendimientos està en duda, quando la confianza de salud se està bambaando, quando se le pone impedimento y estorvo à la libre y franca invocacion de Dios: y aun mas, quando el reposo y quietud no se establece con un gozo espiritual. Y esta es la causa porque S. Pablo toma argumento de cosas contrarias para mostrar que la herencia no es por la Ley: porque si ello fuesse assi, la Fe seria de ningun valor, la qual, si tuviesse respeto à las obras, perderia su virtud y desmayaria: porque ni aun el mas sancto de quantos ay, hallaria en ella de que gloriarse. Esta diferencia que ay entre Justificar y Regenerar, las quales Ofiandro confundiendo las llama dos fuertes de justicia, admirablemente la pinta San Pablo. Porque hablando el de su real, o actual justicia, o de su integridad de que el era dotado (à la qual Ofiandro llama justicia essencial) gimiendo dize: O desdichado de mi, quien me librara del cuerpo desta muerte? Mas acogiendo se à la justicia, la qual se funda en la sola misericordia de Dios, con grande animo no haze caso ni de la vida, ni de la muerte, ni de las afrentas, ni de la hambre, ni del cuchillo, ni de todas las demas cosas. Quien acusara à los escogidos de Dios, pues que el los justifica? Porque yo de cierto estoy persuadido que ninguna cosa nos apartara del amor que el nos tiene en Christo. El claramente pronuncia ser dotado de una justicia, la qual sola enteramente basta para salud delante de Dios, de tal manera que aquella miserable servidumbre, à causa de la qual el avia poco antes deplorado su suerte, no derogue en nada à la confianza de se gloriarse, y no le ponga impedimento ninguno que no pueda venir à su intento. Esta diversidad es asiaz notoria, y tan familiar à todos los sanctos, que gimen debaxo de la gran carga de sus iniquidades, y en el entretanto no dexan de tener una victoriosa confianza con que sobrepujan todos sus temores y dudas y salen dellas. Quanto à lo que Ofiandro objecta, q̄ no es cosa que conenga à la naturaleza

Rom. 4.14

Rom. 7.24

Rom. 8.33.

divina, esto mismo haze contra el. Porque aunque el viste à los sanctos de una doble manera de justicia, como de una ropa aforrada, mas con todo esto el es constreñido confessar, que ninguno agrada à Dios sin remission de pecados. Si esto es verdad, por lo menos será menester que conceda que somos reputados por justos segun la rata (como dizen) y cantidad de la aceptacion con que Dios nos acepta, siendo assi que nosotros no seamos tales. Y hasta que tanto el pecador estendera a questa gratuita aceptacion, la qual haze que el sea tenido por justo no lo siendo? Sera ella de una onça, o de una libra entera? ciertamente el estara dudando y bacilando, pendiente ya à una parte, ya à otra: porq̃ el nõ podra tomar tanto de la justicia como le será necesario para se confiar de su salud. Bueno es, que no es arbitro, ni determina esta causa este presumptuoso, que querria prescrevir leyes à Dios. En el entretanto esta sentencia de David: *Para que seas justificado en tus palabras, y venças quando fueres juzgado, permanecera firme y verdadera. Y quan grande arrogancia es condenar à aquel que es supremo Juez quando graciosamente el absuelve?* Como sino le fuesse licito hazer lo que el ha pronunciado: *Yo avre misericordia del q̃ avre misericordia?* Y con todo esto la intercession de Moyses, la qual Dios mitigó con esta respuesta, no era à este fin, que Dios no perdonasse à ninguno, mas que perdonasse à todos y igualmente, pues que todos eran culpados. Quanto à la resta nosotros dezimos que Dios sepulta los pecados de los que el justifica: y la causa es porq̃ el aborrece el pecado, y no puede amar sino à aquellos que el justifica. Empero esta es una admirable y estraña manera de justificar, que los pecadores siendo cubiertos con la justicia de Christo no tengan horror del castigo que ellos merecen, y que justamente condenándose à si mismos, sean justificados fuera de si mismos.

12 Mas con todo esto los lectores se han de avisar que diligentemente adviertan el gran mysterio que Osiandro se gloria que no lo quiere encubrir. Porque despues de aver largamente debatido, que nosotros no alcançamos favor para con Dios por la sola imputacion de la justicia de Christo: y da la causa desto, porque sería imposible que Dios tuviesse por justos aquellos que no lo son: (yo uso de sus proprias palabras) al fin concluye Jesu Christo no nos aver sido dado por justicia en respeto de su naturaleza humana, sino en respeto de su naturaleza divina: y aunque esta justicia no se pueda hallar sino en la persona del Medianero, mas que con todo esto nõ le compete en quanto es hombre, sino en quanto es Dios. El hablando desta manera no tuerce ya su cordon hecho de dos justicias como de dos ramales, segun el lo torcia antes: mas quita totalmente à la naturaleza humana de Christo el oficio y virtud de justificar. Será pues muy bueno notar la razon con que el prueba su opinion. San Pablo en el lugar ya alegado dize: *Jesu Christo avernos sido hecho sabiduria, lo qual (segun Osiandro) no compete sino al Verbo eterno: de aqui el concluye, que Christo en quanto hombre no es nuestra justicia. A esto respondo q̃ el unigenito Hijo de Dios ha sido su eterna sabiduria, mas que S. Pablo le atribuye este titulo en otro sentido: y es porque despues q̃ el se vistio de nra carne todos los tesoros de sabiduria y de sciencia estan escondidos en el. Assi que el nos manifestó lo que el tenia en su Padre: y desta manera lo que dize S. Pablo no se refiere à la essencia del Hijo de Dios, sino à nuestro uso, y se aplica muy bien à la humana naturaleza de Christo: porque aunq̃ la luz resplandecia entre las tinieblas, antes q̃ el se vistiesse de nra carne, mas con todo esto era una luz escóddida,*

hasta

Psal. 51. 6

Exo. 33. 19

Col. 2. 3

hasta tanto que el mismo Christo, que es Sol de justicia, se manifestó en naturaleza humana: el qual por esta causa se llama à si mismo luz del mundo. Muy necessiamete tambien el objecta la virtud de justificar, exceder muy mucho à la facultad assi de los Angeles como de los hòbres, visto q̄ nosotros no disputamos de la dignidad de criatura ninguna, mas dezimos q̄ esto depende del decreto y ordenacion de Dios. Si los Angeles quisiesen satisfacer à Dios por nosotros ellos no harian nada: la causa es, porque no son deputados para esto: mas este officio fue proprio y peculiar de Christo hecho hombre, el qual fue sujeto à la ley, para nos librar de la maldicion de la ley. Tambien el muy injustamente calumnia aquellos que niegan Christo segun su divina naturaleza ser nuestra justicia: dize dellos que no dexan de Christo sino solamente una parte: y (lo que peor es) calumnialos, que hazen dos Dioses: porque aunque ellos confiesan que Dios habita en nosotros, mas con todo esto niegã que nosotros seamos justos con la justicia de Dios. Porque yo le respondo, que aunque nosotros llamamos à Christo autor de vida, en quanto el se ofrecio à la muerte para destruir al que tenia el imperio de la muerte: no luego por esto lo defraudamos de su honra en quanto es Dios manifestado en carne: mas solamente distinguimos en que manera la justicia de Dios venga à nosotros para que podamos gozar della. En lo qual Osiandro ha caydo muy suziamente. Porque nosotros no negamos que lo que nos es manifestamente dado en Christo, no mane de la gracia y virtud oculta de Dios: ni nuestra contienda tampoco es porque nosotros neguemos la justicia que Christo nos da, ser justicia de Dios, la qual proceda del mismo: mas esto es lo q̄ cõstantemente afirmamos q̄ no podemos alcanzar justicia, ni vida sino en la muerte y resurreccion de Ch̄ro. No hago caso, y por esto dexo passar aquella grã multitud de lugares de la Escritura con q̄ el tan sin verguença y tan sin consideracion ni uyzio ninguno cargó y apesgó à los lectores: el piensa q̄ donde quiera q̄ en la Escritura se haze mencion de justicia, se devã entender esta su justicia esencial, como quando tira à su proposito lo que tantas vezes reitera David en los Psãlmos, q̄ plega à Dios soccorrerle segun su justicia. Que color, yo os suplico, ay aqui para provar que nosotros seamos de la misma substancia de Dios? No es de mas fuerça lo q̄ el alega, q̄ aquella es muy bien y propriamente llamada justicia por la qual nosotros somos provocados à bien obrar, y q̄ Dios solo es el q̄ obra en nosotros el querer y el poner por la obra: y de aqui el concluye q̄ nosotros no tenemos otra justicia q̄ la de Dios. Empero nosotros no negamos q̄ Dios no nos reforme por su Espiritu en sãctidã de vida y en justicia: mas primero es menester ver si esto haga Dios por si inmediatamente, como dizen: ò si lo haga por la mano y medio de su Hijo, en el qual el ha depositado toda la plenitud de su Espiritu para con su abundãcia soccorrer à la necesidad de sus miẽbros. Demas desto aunq̄ la justicia mane y venga sobre nosotros de la oculta fuente de la divinidad, aun con todo esto no se sigue de aqui, que Christo, el qual por causa nãa se santificó à si mismo en carne, no nos sea nuestra justicia sino segun su divina naturaleza. No es de mayores quilates lo que el alega, que el mismo Christo ha sido justo de justicia divina. Porque si la voluntad del Padre no lo huviera provocado, el no huviera cumplido su deber con lo que le avia sido encargado. Porque aunque en otro lugar estè dicho que todos los meritos de Christo manan de la pura buena voluntad de Dios, como arroyos de su fuente: con todo esto ello no haze al caso para confirmar la vana imaginacion de Osiandro, con que el encanta sus ojos, y los ojos de los

Iuan. 8. 12.

Gal. 3. 13.

Heb. 2. 14.

Phil. 2. 13.

Iuan. 17. 9

simples y ignorantes. Porque quien será tan desvariado que concluya como el concluye, que porque Dios es la fuente y principio de nuestra justicia, que por esto nosotros somos esencialmente justos, y que la esencia de la justicia de Dios habita en nosotros? Esayas dize que Dios quando redimio su Iglesia, se vistio su justicia como quien se viste una loriga: fue por ventura esto para despojar à Jesu Christo de sus armas, las quales el le avia dado para que fuesse entero y perfecto Redemptor? Mas el Propheta ninguna otra cosa quiso dezir, sino que Dios ninguna cosa tomó emprestada de defuera de si quanto al negocio de nos redimir, y que no fue ayudado para esto de ayuda de otro ninguno; sino solamente de la suya. Lo qual San Pablo brevemente declaró por otras palabras, diziendo, El nos aver dado salud para manifestacion de su justicia: Empero esto no es contrario à lo que el enseña en otro lugar, Que nosotros somos justos por la obediencia de un hombre. En conclusion, qualquiera que rebuelve dos justicias, à fin que las miserables animas no se reposen en la pura y unica misericordia de Dios, este tal corona à Christo con una corona de espinas para hazerse burla del.

13 Mas con todo esto por quanto la mayor parte de los hombres se imagina una justicia compuesta de la Fe y de las obras, mostremos tambien antes que passemos mas adelante, que la justicia de la Fe difiere de tal manera de la justicia de las obras, que si la una es establecida, la otra necesariamente es echada por tierra. El Apostol dize, que el ha reputado todas las cosas por estiércol por ganar à Christo, y ser hallado en el no tener su propria justicia, que es por la ley, sino la que es por la Fe de Christo, justicia que es de Dios por la Fe. No veys como en este lugar el Apostol haze comparacion de dos cosas contrarias, y como muestra, que conviene à aquel que quisiere alcanzar la justicia de Christo no hazer caso ninguno de su propria justicia. Por esto en otro lugar dize, Esta aver sido la causa de la ruyna de los Judios: que queriendo establecer su justicia, no fueron sujetos à la justicia de Dios. Si estableciendo nuestra propria justicia, alcanzamos de nosotros la justicia de Dios: conviene nos cierto que para que alcancemos esta segunda, que la primera sea del todo deshecha. Lo mismo muestra el mismo Apostol quando dize nuestra materia de gloriarnos no ser excluida por la ley, sino por la Fe. De donde se sigue, que en el entretanto que queda en nosotros la menor gota de la justicia de obras, que tenemos una cierta materia de gloriarnos. Y si pues la Fe excluye toda materia de gloriarnos, la justicia de las obras en ninguna manera puede estar acompañada de la justicia de la Fe. El muestra esto tan manifestamente poniendo por exemplo à Abraham; que no dexa lugar à ningunas cavilaciones ni respuestas. Si Abraham (dize) es justificado por las obras, el tiene de que gloriarse: y luego añade: Mas ello es assi, que el no tiene de que gloriarse delante de Dios. Siguese pues el no ser justificado por las obras. Y luego usa de otro argumento para provar esto, que llaman à contrarijs: el argumento es este: Quando à las obras se les paga su salario, esto no se haze por gracia, ó merced, sino por deuda. A la Fe se da la justicia por gracia, ó merced. Siguese pues que esto no es por meritos de las obras. Es pues una loca imaginacion la de aquellos que piensan la justicia ser compuesta de la Fe y de las obras.

14 Los Sophistas, los quales tienen por passatiempo depravar la Escritura, y se bañan, como dizen, en agua rosada quando la cavilan y le buscan alguna; canca dilla, se piensan tener un refugio bien sutil: exponen las obras de que S. Pablo habla, ser aquellas que los hombres no regenerados hazen, los quales pre-

sumen

fumen de su libre alvedrio. Assi ellos dizen que esto no tiene que ver con las buenas obras de los fieles, q̄ son hechas por la virtud del Espiritu sancto. Desta manera, segun ellos, el hombre es justificado assi por la Fe como por las obras: con tal q̄ ellas no sean proprias obras suyas, sino sean dones de Christo, y frutos de regeneracion. Porque ellos dizen S. Pablo aver dicho esto no por otra causa ninguna sino por convencer à los Judios, los quales eran demasíadamente locos y arrogantes en pensarse adquirir justicia por su propria virtud y fuerza: siendo assi que el solo Espiritu de Christo nos la dè, y no la diligencia nacida del proprio movimiento de naturaleza. Y cierto que no consideran que S. Pablo en otro lugar oponiendo la justicia de la Ley à la del Evangelio, excluye todas las obras, componganlas con el titulo que ellos quisieren. Porque el enseñia la justicia de la Ley ser esta, que alcance salud aquel que huviere hecho lo que la Ley manda: mas la justicia de la Fe ser creer q̄ Jesu Christo es muerto y resucitado. Demas desto veremos despues en su lugar q̄ sanctificacion y Justicia son diferentes beneficios y mercedes de Christo. De lo qual se sigue, que quando se atribuye à la Fe la virtud de justificar, que niaun las mismas obras espirituales vienen en cuenta. Y lo que mas es S. Pablo diziendo q̄ Abraham no tiene de que gloriarse delante de Dios, pues que el no es justo por las obras, no restringe esto à una externa apariencia y lustre de virtudes, ni à una presumpcion que Abraham tuviesse de su libre alvedrio: mas aunque la vida deste sancto Patriarca aya sido espiritual y casi Angelica, q̄ con todo esto los meritos de sus obras no bastan para q̄ por ellos el pudiesse alcanzar justicia delante de Dios.

Rom. 10. 3.

15. Los Theologos de la Sorbona son muy mas grosseros en mezclar sus preparaciones: mas con todo esto ellos no dexan de enganar los simples y ignorantes con un género de doctrina no menos pestifera: sepultā so color y p̄texto de Espiritu y de gr̄a la misericordia de Dios, la qual sola puede quietar las pobres consciencias temerosas. Empero nosotros cõfessamos juntamete con S. Pablo, los q̄ cūplē la Ley ser justificados delante de Dios: mas por quanto todos nosotros estamos muy apartados de poder cūplir la Ley, de aqui cõcluimos, q̄ las obras q̄ principalmete devian valer para q̄ por ellas alcagassemos justicia, no nos sirven de nada: la causa es porq̄ estamos desnudos dellas. Quanto à lo que toca à los vulgares Papistas o Sorbonistas, ellos se engañan en dos maneras: ellos llaman se una certidubre de consciencia en esperar de Dios la remuneracion por sus meritos: y q̄ por el nõbre de gr̄a de Dios ellos no entiēde la gratuita imputacion de justicia, sino el Espiritu q̄ ayuda para q̄ bien y sanctamente vivamos. Leen en el Apõtol, q̄ es menester q̄ el q̄ se allega à Dios crea quãto à lo primero q̄ ay Dios, y lo segũdo, q̄ galardona à aquillos q̄ lo buscan: mas no consideran qual sea la manera para buscarlo. Y q̄ ellos se engañen en el vocablo Gracia, veese biẽ claro por sus mismos escritos. Porq̄ su Maestro de las sentencias expone la justicia q̄ nosotros tenemos por Ch̄o en dos maneras. Primeramete dize: La muerte de Ch̄o nos justifica, quãdo ella engendra Caridad en nõros coraçones, por la qual somos hechos justos. Segundariamete, que por ella es el pecado muerto, por el qual el Diablo nos tenia captivos, de tal manera que ya no tenga porque nos condenar. No veys como el considera y principalmente quanto à la materia de la justificacion, la gracia de Dios, en quanto somos por la gracia del Espiritu sancto encaminados à bien obrar? El sin duda quiso seguir la opinion de San Augustin: mas el la sigue muy de lexos, y aun se aparta muy mucho de directamente seguirlo: porque el escurece lo q̄ S. Augustin avia claramete dicho, y

Heb. 11. 6.

Lib. 3. S. Et
dist. 16. c. 1
F. c. 11.

lo que no era del todo malo, el lo corrompe. Las escuelas Sorbonicas siempre fueron de mal en peor, hasta tanto que ellas han dado consigo en cierta manera en el error de Pelagio. Ni tampoco devemos de todo en todo admitir la opinion de S. Augustin: o por lo menos su manera de hablar no deve ser recibida. Porque aunque el admirablemente despoje al hombre de todo loor de justicia, y todo lo atribuya à la gracia de Dios: mas con todo esto el refiere la gracia à la sanctificacion con que nosotros somos regenerados por el Espiritu en novedad de vida.

16 Mas la Escritura quando habla de la justicia de la Fe, à otro blanco nos encamina: ella nos enseña que no poniendo los ojos en nuestras obras, solamente los pongamos y fixemos en la misericordia de Dios, y en la perfeccion de Christo: porque ella nos muestra este orden de justificacion, que Dios primeramente tiene por bien por su pura y gratuita bondad recibir al pecador desde el principio, no considerando su Magestad cosa ninguna en el hombre por la qual se mueva à aver misericordia del, sino miseria: como aquel que lo vee totalmente desnudo y vazio de todas buenas obras: y por tanto el toma de si mismo materia para hazerle bien: luego despues desto el toca al pecador con el sentimiento de su bondad, para que desconfiandose de si mismo y de todas sus obras, ponga toda la suma de su salud en su misericordia. Veys aqui el sentimiento de la Fe, por el qual el pecador viene à possèer su salud, quando el se reconoce por la doctrina del Evangelio ser reconciliado con Dios, en quanto por el medio y intercession de Jesu Christo aviendo alcanzado perdon de sus pecados, aya sido justificado: y aunque el sea regenerado por el Espiritu de Dios, con todo esto el no pone su confiança en las buenas obras, que haze, mas tiene por certissimo que su perpetua justicia consiste en la sola justicia de Christo. Quando todas estas cosas huvierẽ sido cõsideradas en particular, ellas haran clarissima la explicaciõ que avemos dado: aunq̃ ellas seran en otro muy mejor orden puestas, que no han sido. Empero muy poco haze al caso, con tal que ellas sean de tal manera propuestas q̃ la materia sea bien declarada y entendida.

17 Aqui es menester reducir à la memoria la correspondencia q̃ ya avemos puesto entre la Fe y el Evangelio: porque esta es la causa porq̃ la Fe se dize justificar, por ella recibir y abraçar la justicia que le es ofrecida en el Evangelio. Y si es assi que la justicia nos es ofrecida en el Evangelio, por esto es escludida toda consideracion de obras. Lo qual S. Pablo clarissimamente enseña en diversas partes, però principalmente en dos lugares. Porque en la Epistola à los Romanos cotejando la Ley y el Evangelio entre si dize desta manera: La justicia que es por la Ley, dize assi: El hombre que la hiziere, bivira por ella, mas la justicia que es de la Fe denuncia salud: si creyeres (dize) en tu coraçon, y confesares por la boca al Señor Jesus, y que el Padre lo rescucitò de los muertos. No veys como el haze esta diferencia entre la Ley y el Evangelio, que la Ley atribuye la justicia à las obras, mas el Evangelio la da graciosamente sin tener respecto ninguno à las obras? Admirable lugar, el qual nos puede desenhetrar de muy muchas dudas y dificultades, si entendamos la justicia, que nos es dada por el Evangelio, ser libre de las condiciones de la Ley. Esta es la razon porque el tantas vezes oponga con tanta aparençia de repugnancia la promessa à la Ley: Si la herencia (dize) es por la Ley, ya no es por la promessa: y lo demas que el en el mismo capitulo dize à este proposito. Esto es certissimo, que la Ley tiene tambien sus promessas. Conviene pues que en las promessas del Evangelio

Rom. 10. 5.

Gal. 3. 18

gelo aya alguna cierta cosa distinta y diferente : si no es, que queremos dezir la comparacion ser nescia. Y que cosa será esta sino que las promessas del Evangelio son gratuitas : y que son fundadas sobre la sola misericordia de Dios, siendo assi que las promessas legales dependan de la condicion de las obras? Y no ay porque ninguno gruña aqui, que S. Pablo ha simplemente querido reprovar la justicia que los hombres presumen traer delante de Dios adquerida por sus fuerças naturales, y por su libre alvedrio : visto que S. Pablo sin hazer excepcion ninguna pronuncia la Ley no hazer nada mandando : porque no ay quíen la cumpla : y esto no solaménte de la gente comun se entiene, mas aun de los mas perfectísimos. Ciertamente la Caridad es el principal punto de la Ley, puesque el Espiritu de Dios nos forma y induze à ella : porq̄ pues no alcançamos justicia por esta caridad, sino porque ella estan debily imperfecta, aun en los mismos mas sanctos, que por si no merece ser tenida en estima ninguna?

18 El segundo lugar es este: Que ninguno sea justificado delante de Dios por la ley, veese manifestamente. Porque el justo bivira por la Fe : mas la Ley no es por la Fe: porque ella dize, el que hara estas cosas que son mandadas, bivira en ellas. Porque si de otra manera fuessé, como valdria el argumento, sino que primeramente se tuviesse por resolutio las obras no entrar en cuenta, mas que se deven poner à parte? La Ley (dize S. Pablo) es otra cosa que la Fe. Porque? La razon que da es, porque para su justicia se requieren obras. Sigue-se pues no se requerir las obras quando el hombre es justificado por Fe. Veese claro por esta oposicion que ay entre estas dos cosas, que el que es justificado por la Fe, es justificado sin ningun merito de obras, y aun fuera de todo merito de obras : porque la Fe recibe la justicia que el Evangelio presenta. Mas el Evangelio difiere en esto de la Ley, y es, que el no liga la justicia à las obras, mas la coloca en la sola misericordia de Dios. Semejante à esto es el argumento que el mismo Apostol haze en la Epistola à los Romanos, quando dize Abraham no tener materia porque gloriarse : porque la Fe le fue imputada à Justicia. Y luego pone la confirmacion desto, porque entonces la Fe tiene lugar, quando no ay obras ningunas à quien se deva salario. Quando, dize, ay obras, daseles el premio que se les deve : lo que se da à la Fe, es gracioso, porque el sentido de las palabras de que el Apostol usa en este lugar, va también à este proposito. Lo que un poco mas à baxo dize, q̄ por esta causa nosotros por Fe alcançamos la herencia, para que entendamos que la alcançamos por gracia : de aqui conluye la herencia celestial sernos graciosamente dada, porque la alcançamos por Fe. Porque es esto assi, sino porque la Fe sin se ayudar de las obras se reposa toda ella en la sola misericordia de Dios? Y no ay que dudar, sino que el conforme à este mismo sentido diga en otro cierto lugar: La justicia de Dios aver sido manifestada sin la Ley: aunque ella tenga testimonio de la Ley y de los Prophetas. Porque escluyendo la Ley, el entiene nosotros no ser ayudados de nuestros meritos, ni alcançar justicia por nuestro bien obrar, mas que nos presentamos vazios y indignos para recibirla.

19 Ya pueden ver los lectores con que equidad y justicia los Sophistas el dia de hoy cavilen nuestra doctrina, quando dezimos, El hombre ser justificado por sola la Fe. Ellos no osan negar, El hombre ser justificado por Fe, viendo que la Escritura diga esto tantas y tantas vezes : mas por quanto esta palabra Sola, jamas se halla en la Escritura, no pueden sufrir que nosotros la aúidamos. Como assi? y que responderan ellos à estas palabras de S. Pablo, con que el

- si libro ptueva la justicia no ser por la Fe, si ella no es gratuita? Que tiene que ver lo que es gratuito con obras? Y porque via ni con que calumnias se podran ellos desenfadar de lo que el mismo Apostol dize en otro lugar: La justicia de Dios ser manifestada en el Evangelio. Si la justicia es manifestada en el Evangelio, cierto ella no es manifestada à pedaços ni à medias, sino entera, cumplida, y perfecta. Siguese pues que la Ley no tiene que ver en ella. Y su tergiveracion dellos no solamente es falsa, mas aun ridicula: dizen que nosotros añidimos de nosotros mismos esta particula Sola, quando dezimos, Sola la Fe, y sobre esta particula ellos hazen gran hinca-pie. Como? no es assi, que el que quita toda la virtud à las obras, la atribuya à sola la Fe? Que quieren dezir, yo os suplico, estas maneras de hablar: La justicia ser manifestada sin la Ley, El hombre ser gratuitamente justificado; y sin las obras de la Ley? Ellos tienen un sutil subterfugio, el qual aunque ellos no fueron los primeros que lo inventaron, mas lo recibieron de Origenes, y de otros algunos Antiguos, con todo esto el es muy nescio y tonto: Dizen las obras ceremoniales ser excluidas, mas no las morales. Ellos aprovechan tanto con su continuo altercar y disputar, que no entienden ni aun los primeros principios de Dialectica. Como? Pienfánse ellos que el Apostol desvaria y no sabe lo que se dize quando cita para confirmar lo que ha dicho estos lugares de la Escritura? El hombre que hara estas cosas, bivira en ellos. Iten, Maldito sea todo aquel que no cumpliere todas las cosas que estan escritas en el libro de la Ley. Si ellos del todo no estan locos, no diran ser prometida la vida à aquellos que guardan las ceremonias, y que no ay otros que sean malditos, sino solos los que no las guardan. Si estos lugares se han de entender de la Ley Moral: no ay que dudar sino que las obras morales son excluidas de poder justificar. Al mismo proposito van encaminadas las razones de que el usa: como quando dize: Porque el conocimiento del pecado es por la Ley; por esso la justicia no lo es: porque la Ley obra ira, por esso se sigue que no obra justicia. Porque la Ley no puede hazer cierta la consciencia, por esso tampoco puede dar justicia. Porque la Fe es imputada à justicia: luego la justicia no es solario por las obras, mas es dada graciosa y de balde sin ser devida. Porque por la Fe somos justificados, por esso toda materia de gloriarnos es echada por tierra. Si la Ley nos pudiesse dar vida, la justicia seria verdaderamente por la Ley: mas Dios encerró todo debaxo de pecado, para que la promessa fuesse dada à los que creen. Chocarreense, si se atreven, diziendo todo esto ser dicho de las ceremonias, y no de las obras morales: mas los mismos mochachos se harian burla de una tan gran desverguença. Tengamos pues esto por resuelto, q quando se quita à la Ley la virtud de poder justificar, que esto se deve entender de toda la Ley en universal.
- 20 Però si alguno se maravilla porque el Apostol aya querido añadir las obras de la Ley, no se contentando con simplemente dezir obras: la respuesta está bien à la mano. Porque para que de las obras se haga tanto caso, ellas tienen su estima y precio muy mas ayna de que Dios las aprueve; que no de su propria dignidad. Porque quien se atrevera à vender à Dios la justicia de las obras, sino fuere que ella le sea accepta? quien se atrevera à demandarle algun salario por ellas, sino fuere el que el huviere prometido? De la liberalidad pues de Dios tienen las obras el ser dignas de aver el titulo de justicia y que merezcan ser galardonadas. Y de cierto todo el valor de las obras se funda sobre esto

esto, que el hombre pretenda con ellas obedecer à Dios. Por esta causa el Apóstol queriendo en otro lugar provar que Abraham no pudo ser justificado por las obras, alega la Ley aver sido publicada casi quatrocientos y treinta años despues que la aliança de gracia fue hecha con el. Los ignorantes se harian burla de este argumento pensando que antes de la promulgacion de la Ley las obras ayau podido ser justas: mas por quanto el sabia muy bien que las obras no tienen otra dignidad ni valor, sino en quanto que son acceptas à Dios: el toma como por cosa notoria, que ellas no podian justificar antes que las promessas de la Ley fuesen hechas. Ya vemos la causa porque el Apóstol expressamente nombre las obras de la Ley queriendo quitar à las obras la facultad de poder justificar: conviene à saber, porque de ellas solas podria aver controversia. Aunque algunas vezes simplemente y sin adiccion el excluye toda suerte de obras, como quando citando el testimonio de David dize la bienaventurança ser atribuida al hombre, à quien Dios imputa la justicia sin las obras. No pueden pues ellos hazer con todas sus cavilaciones, que nosotros no retengamos la palabra exclusiva en su generalidad. En vano tambien ellos buscan la otra su vana sutileza: dizen nosotros ser justificados por sola la Fe que obra por Caridad, queriendo por esto dar à entender que la justicia estriba sobre la Caridad. Es verdad que confessamos con S. Pablo, que no ay otra Fe que justifique, sino aquella que es eficaz por la Caridad: però no toma la virtud de justificar de aquella eficacia de la Caridad. Mas antes no por otra razon ella justifica, sino porque nos mete en la comunicacion de la justicia de Christo. Porque de otra manera no valdria nada el argumento de San Pablo, en que el tan de proposito insiste. A aquel, dize, que obra, no se le imputa el salario por merced, mas por deuda. Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impio, la Fe le es imputada por justicia. Pudiera el por ventura hablar mas claro que hablando desta manera? Que no ay justicia ninguna de Fe, si no quando no ay obras ningunas, à las quales se les deva galardón: y que entonces finalmente la Fe es imputada à justicia, quando la justicia es dada por gracia o merced, la qual no se nos devia.

Gal. 1. 17

Rom. 4. 6

Gal. 5. 6

Rom. 4. 4

21 Escudriñemos ahora quanta verdad tenga lo que avemos dicho en la definicion que pusimos, que la justicia de Fe es una reconciliacion con Dios, la qual consiste en la sola remission de los pecados. Siempre devemos recorrer à esta maxima, que la ira de Dios está aparejada para dar sobre todos aquellos que perseveran en ser pecadores. Esto admirablemente lo declaró Esayas en estas palabras: No es acortada la mano del Señor, de manera que no pueda salvar, ni es agravada su oreja, de manera que no pueda oyr: mas vuestras iniquidades han hecho division entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados han hecho cubrir su rostro de vosotros, para no os oyr. Oydo avemos el pecado ser una division entre el hombre y Dios, y que es el que aparta el rostro de Dios del pecador, y que no puede acontecer de otra manera ninguna. Porque muy ageno es de su justicia tener familiaridad ni trato ninguno con el pecado. Por esto el Apóstol dize, El hombre ser enemigo de Dios, hasta tanto que por Christo es restituído en gracia. Al que pues el Señor recibe en amistad, à este tal se dize que lo justifica: porque ni lo puede recibir en su gracia, ni lo puede juntar consigo sin que de pecador lo haga justo,

Esa. 59. 1.

Rom. 5. 8.

Añidimos esto ser hecho por la remission de los pecados. Porque si los que el Señor ha reconciliado consigo son estimados por sus obras, aun toda via se hallara que son pecadores, los quales con todo esto conviene que sean totalmente puros y libres de pecado. Vese pues claro, que los que Dios recibe en su gracia, no son por otra via justos, sino porque son purificados, en quanto sus maculas son deshechas perdonandoles Dios sus pecados: de fuerte que esta tal justicia se pueda en una palabra llamar remission de pecados.

2. Cor. 5. 19
2. Cor. 5. 21
- 22 Lo uno y lo otro se vee muy claro en estas palabras de S. Pablo que ya he alegado: Era Dios en Christo reconciliando al mundo consigo no imputando à los hombres sus pecados, y puso en nosotros la palabra de Reconciliacion. Y luego pone la suma de su embaxada: Al que no avia conocido pecado, lo hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuessimos hechos justicia de Dios en el. Indiferentemente nombra en este lugar Justicia y Reconciliacion, à fin que entendamos que lo uno se encierra y contiene en lo otro reciprocamente. Y el ensena la manera de alcançar esta justicia, quando dize que consiste en que Dios no nos impute nuestros pecados. Por tanto de hoy en adelante ya jamas ninguno dude de la manera en que Dios nos justifique, pues que S. Pablo expressamente dize esto ser hecho por quanto el nos reconcilia consigo no nos imputando nuestros pecados. Assi tambien en la Epistola à los Romanos prueva con testimonio de David serle al hombre imputada la justicia sin las obras: porque el pronuncia aquel varon por justo, al qual son sus iniquidades perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos, y al qual Dios no imputó sus delictos. Sin duda ninguna David pone en este lugar el nombre de bienaventurança por Justicia: y siendo assi que el afirma ella consistir en la remission de los pecados, no ay porque nosotros la definamos de otra manera. Por tanto Zacharias padre de S. Juan Baptista coloca el conocimiento de salud en la remission de pecados. La qual regla siguiendo S. Pablo concluye el sermon que hizo à los Antiochenos, de la suma de su salud en esta manera, como lo cuenta S. Lucas: Por Jesu Christo os es anunciado el perdon de los pecados: y de todo lo que por la Ley de Moyfen no podistes ser justificados, qualquiera que cree en este, es justificado. De tal manera el Apostol junta la remission con la justicia, que muestra ser una misma cosa. Con muy justa razon pues el argumenta ser la justicia, que de la bondad de Dios alcançamos, gratuita. Y no deve esta manera de hablar parecer nueva, quando dezimos, los fieles ser justos delante de Dios, no por sus obras, mas por la aceptacion gratuita: visto que la Escritura usa tan comunmente desta manera de hablar, y que los Doctores antiguos la usan algunas vezes: como S. Augustin quando dize: La justicia de los sanctos en tanto que biven en este mundo, mas consiste en la remission de los pecados, que no en perfeccion de virtudes: à lo qual corresponden estas admirables sentencias de S. Bernardo: No pecar, es justicia de Dios: mas la justicia del hombre es la indulgencia y perdon que el alcança de Dios. Y antes avia afirmado Christo sernos justicia en perdonarnos, y por esta causa solos aquellos ser justos que son recibidos à merced.
- Rom. 4. 6
- Luc. 1. 77.
- Act. 13. 38
- Lib. 19 de civ Dei. ca. 27
- Serm. 21. & 23. in Cant.

23 De aqui tambien se sigue muy bien que por sola la intercession de la justicia de Christo nosotros alcançamos que seamos justificados delante de Dios. Lo qual es tanto como si dixessimos El hombre no ser justificado en si mismo, sino porque la justicia de Christo le es comunicada por imputacion: lo qual es digno que sea con una muy grande atencion considerado. Porque por esta

esta via es deshecha aquella vana imaginaci6n, de dezir que el hombre es justificado por Fe en quanto por ella el recibe el Espiritu de Dios, con el qual es hecho justo: lo qual es tan contrario à la doctrina que avemos ya tratado, q̄ jamas podra convenir con ella. Porque no ay duda ninguna, sino que aquel que deve buscar justicia fuera de si mismo, no sea desnudo de su propria justicia. Esto evidentiſsimamente lo afirma el Ap6stol, quando escribe, aquel que no avia conocido pecado, aver sido hecho por nosotros sacrificio expiatorio del pecado, para que nosotros fuessiemos hechos justicia de Dios en el. No veys como el Ap6stol no ponga nuestra justicia en nosotros sino en Christo, y q̄ no nos compete à nosotros sino solamete con este titulo, porque participamos de Christo? Porque nosotros con el poseemos todas sus riquezas. Y no es contra esto lo que el dize en otro lugar: El pecado aver sido condenado del pecado en la carne de Christo, à fin que la justicia de la Ley fuese en nosotros cumplida. En las quales palabras el no entiende otro cumplimiento ninguno, sino el que alcançamos por imputacion. Porque de tal suerte el Señor Jesus nos comunica su justicia, que por una admirable manera, quanto à lo que toca al juyzio de Dios, el transfunde y haze caer en nosotros su virtud. Que el no aya querido dezir otra cosa que esta, veese manifestamente por la otra sentencia que el poco antes avia dicho: Como (dize) por la desobediencia de uno somos constituydos pecadores: assi por la obediencia de uno somos justificados. Que otra cosa es colocar nuestra justicia en la obediencia de Christo, sino afirmar q̄ por el solo nosotros somos tenidos por justos, à causa que la obediencia de Christo es tenuta por nra, y es recibida en paga como si fuese nuestra? Por tanto pareceme que S. Ambrosio ha tomado muy admirablemente el exemplo desta justicia en la bendicion de Jacob: y es, que como Jacob no avia de si mismo merecido la primogenitura, siendo encubierto con la persona de su hermano, y vestido con sus vestidos, los quales echavan de si un admirable olor, se ingiri6 con su padre para à provecho suyo en persona de otro recibir la bendicion: que assi de la misma manera es menester que nosotros nos escondamos debaxo de la admirable limpieza de Christo nuestro hermano primogenito, para aver testimonio de justicia delante del acatamiento de nuestro Padre celestial. Las palabras de S. Ambrosio son estas: Que Isaac aya oido el olor celestial de los vestidos, puede ser que quiera dezir, que no somos justificados por obras, sino por fe: porque la flaqueza de la carne es impedimento à las obras, mas la claridad de la fe, la qual merece perd6n de pecados, hara sombra al error de las obras. Y ciertamente que esto es grandissima verdad: porque para parecer delante de Dios para nuestro bien y salud, es menester que nosotros olamos à aquel mismo suavissimo olor, à que el u6le, y que nuestros vicios sean cubiertos y sepultados con su perfeccion.

2. Cor. 5. 21

Rom. 8. 3

Rom. 5. 19

Lib 2. de
Iacob. &
vita beata
cap. 22

CAP. XII.

Que nos conviene levantar nuestros spiritus al tribunal de Dios, para que de veras nos persuadamos de la Iustificacion gratuita.



Unque se vee bien claro por evidentiſsimos testimonios que todas estas cosas son muy grande verdad: mas con todo esto no se podra ver quan necessarias ellas sean, hasta tanto que ayamos al ojo mostrado aquello que deva ser como el fundamento de toda esta nue-

stra disputa. Quanto à lo primero, tengamos esto en la memoria, que nosotros no tratamos aqui en que manera el hombre se hallara justo delante del juyzio de un Juez terreno, mas como se hallara delante del tribunal de aquel Juez celestial Dios: à fin que no pesemos conforme à nuestro peso la integridad y perfeccion de obras con que se deva satisfazer al juyzio divino. Y cierto es de maravillar con quanta temeridad y atrevimiêto se proceda comunmente quanto à esto: y aua mas, cosa es notoria que no ay ningunos que se atrevan mas atrevidamente ni mas à la clara, ni mas à boca llena (como dicen) charlar de la justicia de las obras, que aquellos que notoriamente son perversos y estan cargados de pecados palpables, o que dentro de si rebientan con sus vicios y concupiscencias. Esto acontece porq̃ no consideran la justicia de Dios, de la qual si tuviesen, si quiera, un tantito de sentimiento, nunca ellos se burlarian tanto della. Y cierto ella es sobre manera menospreciada y tenida en nada todas y quantas vezes no es reconocida por tan perfecta, que ninguna cosa le sea agradable, sino aquello que totalmente fuere entero y perfecto y no ensuziado con suziedad ninguna. Lo qual jamas se pudo hallar en hombre ninguno, ni tampoco se hallara. Bien facil cosa es à cada qual desvariar en un rincon de las escuelas que dignidad tengan las obras para justificar al hombre: mas quando se viene delante del acatamiento de la Magestad de Dios, conviene no hazer caso de tales burlerias: porque el negocio se trata alli de veras, y no se tiene cuenta con vanas disputas de palabras. En esto, en esto devemos poner nuestro entendimiento, si queremos con algun fruto inquirir y tratar de la verdadera justicia: Esto digo es lo que devemos pensar, como podremos responder à este Juez del cielo quando nos llamare à cuenta. Es menester pues que consideremos à este Juez, no tal, qual nuestro entendimiento se lo imagina de si mismo, mas qual la Escritura sagrada nos lo propone y pinta: conviene à saber, por el resplandor del qual las estrellas son escurecidas: con cuya fuerza se derriten los montes, como lo haze la nieve con el calor de Sol, con cuya ira la tierra tiembla, por cuya sabiduria los sabios y prudentes son cogidos en sus alucias, cuya limpieza es tan grande, que en comparacion della todas las cosas son suzias y contaminadas, cuya justicia ni aun los mismos Angeles pueden sufrir, el qual haze al inocente no inocente, cuya vengança, quando una vez se enciende, penetra hasta lo mas profundo del infierno. Si entese pues este Juez para examinar las obras de los hombres: quien se atrevera à parecer delante de su tribunal sin temblar? quien habitara con el fuego que todo lo abraza? como el Propheta lo llama? quien permanecera con las llamas que jamas se apagaran? El qual anda en justicias y habla verdad, &c. Y quien se atrevera à salir y presentarse delante del? Mas esta respuesta haze que ninguno se atreva mostrarse. Porque de la otra parte suena una terrible boz la qual nos haze temblar: Si mirares à las iniquidades ô Señor, ô Señor, quien persistira? Luego sin duda ninguna pereceriamos todos, como en otro lugar està escrito: Porventura sera el hombre justificado comparandolo con Dios? o sera mas limpio que el que lo hizo? He aqui los que le sirven no son fieles, y en sus Angeles halló maldad. Quanto mas los que habitan en casas de lodo, y tienen fundamento de tierra, seran consumidos de la polilla? De la mañana hasta la tarde seran cortados. Iten, He aqui entre sus sanctos ninguno ay fiel, ni los cielos son limpios delante de sus ojos: Quanto mas el hombre abominable y inutil, el qual bebe como agua la iniquidad

Leed principalmente el libro de Iob.

Esa. 33. 14.

Psal 130. 3

Iob. 4. 17.

Iob. 15. 15.

quidad? Yo confieso que en el libro de Job se haze mención de una suerte de justicia que es muy mas alta que aquella que està constituyda en la observacion de la Ley. Y es menester notar esta distincion: porque dado caso que huviesse alguno que satisfiziesse à la Ley (lo qual es imposible) ni aun con todo esto este tal podria sufrir el rigor del examen de aquella justicia divina, la qual passa todos nuestrs entendimientos. Assique aunque Job tenia buena consciencia y no se sentia culpado, mas con todo esto atonito no chista, viendo que Dios no puede ser aplacado ni aun con la sanctidad Angelica, si quisiesse considerar sus obras dellos por rigor. Dexo pues al presente esta justicia de que he hecho mención, por ser incomprehensible: solamente digo, que si nuestra vida fuesse examinada conforme à la regla y nivel de la Ley de Dios, que nosotros somos mas que descoraznados si tantas maldiciones, con las quales el Señor nos quiso despertar, no nos atormentan ni nos espantan con grandissimo horror. Entre las otras esta general nos devria hazer bien temblar: Maldito es qualquiera que no huviere cumplido todo quanto està escrito en este libro. En conclusion toda esta disputa seria muy fria y de ningua valor, si cada qual no se presente culpado delante del Juez celestial, y siendo sollicito por alcançar absolucion, de su propria voluntad se abata y amengue. Deut. 27.
26.

2 A esto, à esto devriamos a'çar los ojos, à fin de antes aprender à temblar q̄ no à triumphar vanamente. Cierto bien facil cosa nos es (en el entretanto que cada uno de nosotros se coteja con hombres) pensar q̄ tenemos una cierta cosa en particular q̄ los demas no devã menospreciar: mas al momento que nos cotejamos con Dios, luego, luego cae por tierra, y se deshaze aquella nra confiânça: y lo mismo acontece à nuestra anima para con Dios, q̄ acôtece à nuestro cuerpo para con este cielo visible. Porque en el entretanto q̄ el hombre se detiene en mirar las cosas que tiene al derredor de si, el se piensa su vista ser muy buena y fuerte: mas si alza sus ojos al Sol, el ferà de tal manera ciego con la demasiada claridad y resplandor del Sol, que el aver miradolo le hara sentir una muy mayor flaqueza en su vista, que no era la fuerça que le parecia tener quando mirava las cosas de aca baxo. No nos engañemos pues à nosotros mismos con una vana confiânça. Aunque nos tengamos o por yguales, o por superiores à todos los otros hombres: todo esto es nada para con Dios, à la jurisdiccion del qual pertenece el conocer y juzgar de esta causa. Mas si nuestra ferocidad no puede ser domada con estas amonestaciones, respondernos ha lo mismo que dezia à los Phariseos: Vosotros soys los que os justificays à vosotros mismos delante de los hombres: mas lo que los hombres tienen por sublime, es abominación delante de Dios. Y os pues ahora y gloriaos con grande orgullo entre los hombres de vuestra justicia, en el entretanto que Dios la abomina en el cielo. Mas que hazen los siervos de Dios que de veras son enseñados por su Espiritu? No entres, dizen con David, en juyzio con tu siervo: porq̄ no se justificarà delante de ti ningun biviente. Iten, diran con Job, aunque en sentido un poco diverso: El hombre no podra ser justo para con Dios: si quisiere contender con el, no le podra responder una cosa por mil q̄ se le demandaran. Luc. 16. 15
Psal. 143. 2
Iob 9. 2
Avcmos en esto muy por entero oydo, qual sea la justicia de Dios: conviene à saber, tal que ningunas obras humanas le puedan satisfazer, à la qual objectandonos mil maldades, nosotros no podemos dar satisfacion y purgarnos ni aun de una sola. Cierto aquel vaso escogido de Dios San Pablo avia tal

1. Cor. 4. 4. Concebido en su entendimiento la justicia de Dios, quando testificava que ninguna cosa tenia que le diese pena en su consciencia, mas que no por esso era justificado.

3 Y no solamente ay en la Escritura tales exemplos: mas todos los pios Doctores sintieron y hablaron desta manera: como San Augustin, el qual dize que todos los fieles, los quales gimen debaxo de la carga de su carne corruptible, y en la miseria desta vida presente, tienen esta sola esperança, que tenemos un Medianero Jesu Christo Justo: y que el mismo es la aplacacion por nuestros pecados. Que es esto? si los sanctos tienen esta unica y sola esperança, que confiança tendran en sus obras? Porque diziendo que esta es su sola esperança, el no les dexa otra ninguna. San Bernardo assi mismo dize: Hablando de veras, donde ay verdadero reposo y firme seguridad para los enfermos y flacos, fino es en las llagas del Salvador? Yo tanto mas seguro habito alli, quanto el es mas poderoso para salvarme. El mundo brama, el cuerpo apesga, el diablo assecha. Yo no caygo, porque estoy fundado sobre firme piedra. Si yo cometo algún gran pecado, mi consciencia se turba: mas ella no quedara confusa: porque yo me acordare de las llagas del Señor. Desto el concluye despues: Por tanto mi merito es la misericordia del Señor. Cierto yo no estoy del todo sin merito, en el entretanto que á el no le faltare misericordia. Y si las misericordias del Señor son muchas, yo tambien por el mismo caso estare abundante de meritos. Cantare yo porventura mis justicias? O Señor, acordarme he de tu justicia sola. Porque ella es tambien mia, porque tu de Dios me eres hecho justicia. Iten en otro lugar: Aqueste es el total merito del hombre, si ponga toda su esperança en aquel que salva à todo el hombre. Semejantemente en otro lugar en el qual reteniendo la paz para si mismo da la gloria à Dios. A ti (dize) quede la gloria entera y sin menoscabo ninguno: bastame à mi que yo tenga paz. Yo totalmente renuncio la gloria: porque si por caso yo usurpare lo q̄ no es mio: yo pierda tambien lo que me es ofrecido. Y aun muy mas claramente lo dize en otro lugar: A que proposito la Iglesia serà sollicita por meritos, puesque ella tiene muy mas firme y muy mas cierta materia de que gloriarse de la buena voluntad de Dios? Desta manera no ay porque demandar porque meritos esperemos el bien. Principalmente como oygamos por el Propheta: Yo no lo hare por vosotros, mas por mi, dize el Señor. Basta pues para merecer, saber que los meritos, no bastan: mas como para merecer basta no presumir de los meritos, assi carecer de meritos basta para condenacion. Quanto à esto que el libremente usurpa el nombre de meritos por buenas obras, deve se esto perdonar à la costumbre de su tiempo. Su proposito al fin fue espantar à los hypocritas, los quales tomandose licencia se desvergüençan contra la gracia de Dios: como luego el se declara diziendo: Bienaventurada es la Iglesia, à la qual no le saltan meritos sin presumpcion, y que puede atrevidamente presumir sin meritos. Ella tiene de que presumir, mas no meritos. Tiene meritos, mas para merecer no para presumir. Como no es el mismo no presumir merecer: Assique ella tanto mas seguramente presume quanto no presume, à la quallas muchas misericordias del Señor son ampla materia y ocasion de gloriarse.

4 Assi es verdad. Porque todas las consciencias bien exercitadas en el temor de Dios, hallan no aver otro refugio ninguno en que se puedan seguramente quie-

quietar, quando tienen que entender con el juyzio de Dios. Porque si las estrellas, las quales entre tanto que era noche, parecian muy claras y resplandecientes, pierden toda su luz con la vista del Sol, que pensamos que acontecerá à la muy mayor innocencia que se podra imaginar en el hombre, quando fuere comparada con la limpieza de Dios? Porque aquel examen será rigurosissimo iobre manera, el qual penetrara hasta los mas secretos pensamientos del coraçon: y, como dize S. Pablo, revelara todo quanto está escondido en las tinieblas, y descubriera todos los secretos del coraçon: el qual 1. Cor. 4. 5. constriñira à la consciencia, por mas que ella quiera encubrirse y resistir, à publicar todas las cosas, aun aquellas de que al presente nos avemos olvidado. El Diablo por otra parte como acusador nos pressara, el qual sabrá muy bien alegar todas las abominaciones, à las quales el nos incitó para que las cometiessemos. Entonces no nos servirán de nada todos los grandes aparatos y pompas externas de nuestras buenas obras, las quales solas por el presente tenemos en tanta estima. Allí no se demandara otra cosa que un coraçon sincero y recto. Por tanto toda hypocresia, no solamente de aquellos que secretamente delante de Dios se teniendo por malos se contrahacen delante de los hombres, mas aun aquella con que nos engañamos à nosotros mismos adulandonos delante de Dios (segun que nosotros somos inclinados à adularnos y lisongear nos à nosotros mismos) confundida caera, por mas que ella por el presente se ensobervesca con un atrevimiento desatinado. Aquellos que no levantan sus sentidos y entendimiento à un tal espetaculo como este, ellos se podran muy à su plazer y contentamiento tener por justos: mas su justicia será tal, que luego al momento que vinieren delante del juyzio de Dios, seran despojados della: ni mas ni menos que un hombre despues de se aver soñado señor de grandissimas riquezas en recordádo se halla sin ellas. Mas aquellos que de veras buscaren, como quien se halla delante de la Majestad de Dios, la verdadera regla de justicia, estos hallaran por cosa certissima que todas las obras de los hombres, si ellas son conforme à su dignidad estimadas, no son otra cosa ninguna que suziedad y estiercol: y que aquello que comunmente es tenido por justicia, no es que pura iniquidad delante de Dios: que lo que es estimado por integridad, no es que polucion: que lo que es reputado por gloria, no es que afrenta.

5 Despues de aver contemplado esta divina perfeccion, conviene que decidamos en nosotros mismos y nos consideremos muy bien sin nos lisongear y sin ninguna passion de nuestro amor ciego. Porque no es maravilla que nosotros seamos tan ciegos quanto à esta parte: puesque es assi, que ninguno de nosotros se guarda deste pestilencial amor de si mismo, el qual amor la Escritura testifica estar naturalmente arraygado en cada uno de nosotros. A cada hombre, dize Salomon, su camino le parece derecho en su opinion: Y ten, Todos los caminos del hombre son limpios en sus ojos. Y Prov. 21. 2.
y 16. 2. que? será el hombre por este error absuelto? Mas antes al contrario (como luego se sigue) El Señor pesa los coraçones: quiere dezir, en el entretanto que el hombre se adula à si mismo con la apariencia de justicia, que el de fuera tiene, el Señor pesa con su peso la iniquidad y suziedad que está encerrada en el coraçon. Siendo pues assi, que tales lisongas no nos firvan de cosa ninguna, no nos engañemos à nosotros mismos à sabiendas para ruina

La seguridad aun puede ser sin ninguna persuasión de buenas obras. Porque muy muchos pecadores, los quales por estar embriagados con el dulzor de los vicios, no consideran el juyzio de Dios, caydos por tierra como adormecidos de una gran modorra, no aspiran à la misericordia de Dios que les es presentada. Y no es menos menester echar de nosotros tal torpedad, que es menester lançar toda confianza de nosotros mismos, paraque desembaraçados podamos correr à Christo, à fin que siendo vazios podamos ser llenos de sus bienes. Porque nunca jamas nos confiaremos del tanto quanto devemos, si totalmente no estuviéremos desconfiados de nosotros mismos: nunca jamas nos consolaremos assaz en el, si no estuviéremos desconsolados en nosotros mismos. Entonces pues seremos dispuestos y aptos para recibir y alcançar la gracia de Dios, quando nosotros aviendo ya totalmente lançado la confianza de nosotros mismos, nos confiaremos en sola la certidumbre de su bondad, y (como dize S. Augustin) olvidados de nuestros meritos abraçaremos las gracias y mercedes de Christo. Porque si el buscasse en nosotros algunos meritos, nosotros no vendriamos à sus dones. Con el qual concuerda muy bien S. Bernardo comparando los sobervios, (los quales atribuyen à sus meritos quanto les es possible) à los siervos desleales: à causa que ellos contra toda razon retienen el loor de la gracia, la qual no hazè que passár por ellos, como si una pared se jactasse de aver sido causa del rayo del Sol, al qual ella recibe por una ventana. Para no nos detener aqui mas tiempo, tengamos esta regla, la qual es breve, mas es general y cierta: y es que aquel que del todo se ha agotado, yo no digo de su justicia (la qual es ninguna) mas de la vana y imaginaria opinion de justicia que nos engaña, este tal está aparejado como conviene para gozar de los frutos de la misericordia de Dios. Porque tanto mayor impedimento pone el hombre à la liberalidad de Dios, quanto mas el se reposa en si mismo.

De verb.
Apost. ca 8

Serm. 13.
in Cant.

C A P. XIII.

Que conviene considerar dos cosas en la Iustificacion gratuita.



DOS cosas devemos aqui principalmente de considerar: conviene à saber, que la gloria de Dios sea conservada por entero sin ningun menoscabo, y que nuestras consciencias tengan su reposo y quietud con toda seguridad delante de su tribunal. Bien vemos quantas vezes y con quan grãde sollicitud la Escritura nos exhorte à que demos confession de alabanças à solo Dios, quando se trata de justicia. Y cierto que el mismo Apostol testifica Dios aver tenido cuenta con este fin, dandonos justicia en Christo para hazer mostrar la suya. Y luego añade que tal sea esta muestra: conviene à saber, si el solo es reconocido por justo, y por el que justifica à aquel q es de la Fe de Jesu Christo. No véys como la justicia de Dios no es assaz suficientemente ilustrada si el solo y no otro ninguno no es tenido por justo, y que comunique el don de justicia à aquellos que no lo merecen? Por esta causa el quiere que toda boca sea cerrada, y que todo el mundo se le sujete: porque en el entretantò q el hombre tiene algo

Rom. 3. 25.

algo con que se defendér, la gloria de Dios es en cierta manera menoscabada. Así el muestra por Ezechiel en quanta manera su nombre sea glorificado por nosotros reconocer nuestra iniquidad. Acordaos, dize, de los caminos y de todas las abominaciones con que os aveys enfuziado, y fereys confusos en vuestra misma presencia en todos los males que aveys cometido. Y sabreys que yo soy el Señor, quando yo os hiziere bien à causa de mi Nombre; y no hiziere con vosotros conforme à vuestras horrendas abominaciones. Si estas cosas se contienen en el verdadero conocimiento de Dios, que siendo nosotros abatidos y como desmenuzados con el sentimiento de nuestra propia iniquidad entendamos que Dios nos haze bien sin que nosotros lo merezcamos, paraque intentamos para grande mal nuestro robar à Dios aun la menor partezita del mundo del loor de su graciosa liberalidad? Así mismo Jeremias quando clama: No se glorie el sabio en su sabiduria, ni el rico en sus riquezas, ni el fuerte en su fortaleza: mas el que se gloria, gloriese en el Señor. Como? no muestra en cierta manera menoscabarse la gloria de Dios, si el hombre se gloria en si mismo? Cierta el Apostol San Pablo à este proposito alega estas palabras, quando muestra que todo quanto pertenece à nuestra salud ha sido entregado como en deposito à Christo, à fin que no nos gloriamos sino en solo el Señor. Porque el quiere dezir, que todos aquellos que se piensan tener algo proprio de si mismos, se levantan contra Dios para escurecer su gloria.

Ezc. 20. 42

Ier. 9. 23.

1. Cor. 1. 30

2. Así es sin duda, que jamas nosotros nos gloriamos como conviene en el, sino siendo totalmente despojados de nuestra gloria. Por el contrario esto. devemos tener por regla general, que todos quantos se glorian en si mismos, se glorian contra Dios. Porque San Pablo dize: Entonces finalmente los hombres se sujetan à Dios quando toda materia de gloriarse les es quitada. Por tanto Esayas quando denuncia que Israel tendra su justicia en Dios, añade juntamente que tendra tambien loor: como si dixera, este es el fin porque los electos son justificados del Señor, paraque en el, y no en otra cosa ninguna se glorien. Y la manera en que conenga que seamos loados en el Señor, el la avia enseñado en el verso precedente. Conviene à saber, que juramos nuestra justicia y nuestra fuerza estar en el. Considerad que no se demanda una simple confession como quiera, mas que sea con juramento confirmada: paraque no pensemos que nosotros podemos cumplir con no sé que humildad fingida. Y no achaque aqui ninguno, que el no se gloria quando fuera de toda arrogancia el reconoce su propia justicia: porque una tal estimacion no puede ser sin que ella engendre confianza, ni la confianza puede ser sin que ella produzga gloria y loor. Acordemonos, puesque en toda la disputa de la justicia devemos siempre proponernos este fin delante de los ojos, que el loor della quede entero y perfecto para Dios: puesque para mostrar su justicia, el derramó, como dize el Apstol, su gracia sobre nosotros, à fin que el sea el justo, y el que justifica à aquel que es de la Fe de Christo. Por esto en otro lugar despues de aver enseñado que el Señor nos adquirió salud, para ensalçar la gloria de su nombre, despues, como repitiendo lo mismo, dize, Por gracia soys salvos, y por don de Dios, no por las obras, à fin que ninguno se glorie. Y S. Pedro avisandonos que somos llamados en esperanza de salud, paraque contemos las virtudes de aquel que nos sacó de las tinieblas à su admirable luz: sin duda ninguna el quiere

Rom. 2. 19

Esaí 45. 25

Rom. 3. 26

Ephes. 1. 6.

Ephes. 2. 8.

1. Ped. 2. 9.

induzir los fieles à que de tal manera canten los solos loores de Dios, q̄ pongan gran silencio à toda la arrogancia de la carne. La suma es esta, que el hombre no se puede atribuir ni aun una sola gota de justicia sin sacrilegio: porque otro tanto se quita y se menoscaba de la gloria de la justicia de Dios.

3 Y si buscamos porque via la consciencia se podra quietar delante de Dios, no hallaremos otra via ninguna, sino que el nos dè justicia de su liberalidad gratuita. Tengamos siempre en la memoria aquello que dize Salomon, *Prov. 20.9* Quien es el que dirá: Yo he limpiado mi coraçon? Yo soy limpio de mi pecado? Ciertto no ay ninguno que nõ esté anegado en una infinidad de suziedades. Decidan pues aun los mas perfectos en su consciencia, examíense à si mismos y tomen se cuenta de sus proprias obras: à donde iran à parar? Podrán se ellos quietar, y tener alegría en su coraçon, como que ellos tengan todas sus cosas muy bien ordenadas con Dios? como, no seran ellos muy mas ayna despedaçados con horribles tormentos sintiendo que reside en ellos mismos la materia por que sean condenados, si ellos huviesen de ser juzgados por sus obras? Es necesario que la consciencia, si ella mira à Dios, una de dos, o que ella tiene una paz segurissima con el juyzio de Dios, o que ella está cercada al derredor de los terrores de los infiernos. Ninguna cosa pues aprovechamos con disputar de la justicia, si nosotros no establecemos una tal justicia, en la firmeza de la qual el anima siendo fundada pueda parecer delante del juyzio de Dios. Quando nuestra anima tendra con que parecer delante de Dios, sin ser asomburada, y que sin temor ninguno se presente en el juyzio de Dios, entonces podremos pensar que avemos hallado una justicia que no es contrahecha. No es pues, sin causa que el Apostol en tanta manera insiste en esta razon, de las palabras del qual yo mas quiero usar, que no de las mias. Si nosotros, dize, tenemos la promessa de la herencia por la Ley, vana es la Fe, y anulada es la promessa. Primero infiere que la Fe es deshecha y evacuada, si la promessa de justicia tuviesse cuenta con los meritos de nuestras obras, o si ella dependiesse de la observacion de la Ley. Porque jamas ninguno se podra seguramente quietar sobre ella: pues nunca acontecera que persona del mundo se persuada por cierto que ha satisfecho à la Ley, como cierto jamas hubo ninguno que enteramente satisfiziesse por las obras. De la qual cosa, para no buscar de lexos pruevas, cada qual se puede ser testigo, que se quisiere mirar con buen ojo. Y de aqui se vee en quan p̄fundos escondedijos se meta la hypocresia en los entendimientos de los hombres en el entretanto que ellos se lisonjean, de tal manera que no dudan oponer sus lisonjas al juyzio de Dios, como que ya huviesse hecho treguas con el. Mas à los fieles, los quales synceramente se examinan à si mismos, otro muy diferente cuydado es el que los congoxa y atormenta. Assique cada uno quanto à lo primero sería atormentado con dudas, y luego tras esto caeria sobre el una desesperacion considerando en si mismo quan gran carga de deudas tenia à sus cuestras, y quan lexos estava de poder cumplir la condicion que le era propuesta. Veys aqui la Fe ya oprimida y muerta. Porque bambanearse, variar, ser acossado de alto à baxo, dudar, estar suspenso, vacilar, finalmente desesperar, esto no es confiar: mas confiar, es fixar el coraçon en una constante certidumbre y en una solida seguridad, y tener en donde descansar y en donde seguramente poner el pie.

4 Lo segundo que añade es, que la promessa sería de ningun valor y sería anulada. Porque si el cumplimiento della depende de nuestro merito; quando vendriamos

vendriamos à este punto, que merecamos la gracia de Dios? y aun mas, que este segundo miembro se figue del primero. Porque la promessa no es cumplida sino solamente de aquellos que la huvieren recebido por Fe. Por tanto si la Fe cae por tierra, ninguna virtud tendra la promessa. Por esta causa nosotros conseguimos la herencia por Fe, à fin que ella vaya fundada sobre la gracia de Dios, y que desta manera la promessa sea firme. Porque ella es muy bien confirmada quando estriba en la sola misericordia de Dios: à causa que su misericordia y su verdad estan juntas con un nudo insoluble que jamas se desbara: quiero dezir, que todo quanto Dios misericordiosamente promete, lo cumple tambien fielmente. Assi David antes que demande que la salud le sea otorgada conforme à la palabra de Dios, el primero pone la causa en la misericordia del Señor: Vengan dize, à mi tus misericordias, y tu salud segun tu promessa. Y con muy grande razon: porque por ninguna otra causa el Señor se mueve à hazer esta promessa, sino por pura misericordia. Assique en esto devemos poner toda nuestra esperança, y desto nos devemos afir bien: y no mirar à nuestras obras, ni tener cuenta con ellas para dellas aver socorro alguno. Desta manera manda que se haga S. Augustin: esto digo para que ninguno piense que yo invento esto de mi mismo. Para siempre (dize) reynara Christo en sus siervos. Dios ha prometido esto, Dios ha dicho esto: y si esto no basta, Dios lo ha jurado. Assique pues que la promessa que el ha hecho, es firme, no por razon de nuestros meritos, mas à causa de su misericordia: ninguno deve confessar con temor aquello de que no puede dudar. S. Bernardo tambien dize: Quien podra ser salvo? dizen los discipulos de Christo. Mas el les responde: A los hombres es esto imposible, mas no à Dios. Aquesta es toda nuestra confiança, aquesta es nuestra unica consolacion, aqueste es el fundamento de todo nuestra esperança. Mas siendo ciertos de la posibilidad, que diremos de la voluntad? Quien sabe si será digno de odio o de amor? Quien ha conocido la voluntad del Señor, o quien ha sido su consejero? Aqui cierto es menester que la Fe nos asista: aqui conviene que la verdad nos socorra: para que lo que tocante à nosotros está encubierto en el coraçon del Padre, se revele por el Espiritu, y su Espiritu testificando persuada à nuestros coraçones que nosotros somos hijos de Dios. Y persuadanos llamandonos y justificandonos graciosamente por la Fe: que es como un medio entre la predestinacion de Dios y la gloria de la vida eterna. En suma concluyamos desta manera: La Escritura nuestra las promessas de Dios no ser firmes ni de efecto ninguno, si no son admitidas con una cierta confiança de coraçon: donde quiera que ay duda o incertidumbre, ella dize ser vanas. Assi mismo enseña que nosotros no podemos hazer otra cosa que vacilar y titubear si las promessas estriban sobre nuestras obras. Assique, ò es menester que toda nuestra justicia perezca, ò que las obras no vengyan en cuenta, mas que la Fe sola tenga lugar, cuya naturaleza es esta, abrir las orejas y cerrar los ojos: quiere dezir, que totalmente esté fixada en la sola promessa de Dios sin tener respeto ni consideracion ninguna, ni con dignidad, ni con merito del hombre. Assi es cumplida aquella admirable prophacia de Zacharias, Que despues que fuere deshecha la iniquidad de la tierra, cada qual llamara à su amigo debaxo de su viña y debaxo de su higuera. En lo qual el Propheta da à entender que los fieles no de otra manera gozaran de verdadera paz, sino despues que ayan alcanzado perdon de sus pecados. Porque devemos entender esta ordinaria costumbre de los Prophetas, y es que quando tratan del

Psa. 119. 76

In psal. 88.
trac. priorSerm. 9. in
dedic. tem
pli.Eccles. 9. 1
1. Cor. 2. 16

Zac. 3. 9.

reyno de Christo ellos proponen las bendiciones terrenas de Dios como figuras para que nos representen los bienes espirituales. De aqui tambien viene que Christo, ya es llamado rey de paz, ya es llamado paz nuestra: à causa que el quita todas las rebueltas de la consciencia. Si alguno preguntare como se haga esto? es necessario que vengamos al sacrificio con que Dios se ha aplacado: porque nunca dexara de temblar qualquiera que no estuviere resuelto que Dios es aplacado con sola y no otra expiacion, que aquella con que Christo sostuvo el peso de su ira. En suma no devemos en cosa otra ninguna buscar nuestra paz sino en los horrores y espantos de Jesu Christo nuestro redemptor.

Rom. 5. 1. 5 Mas à que proposito yo alego un solo testimonio el qual en cierta manera es escuro, pues que San Pablo claramente afirma à cada passo las consciencias no tener ni paz ni gozo con quietud, sino tienen esto por resuelto que somos justificados por Fe. Y de donde venga aquesta certidumbre, el juntamente lo declara: conviene à saber, quando el amor de Dios està difundido en nuestros coraçones por el Espiritu sancto: como si dixera: Nuestras animas en ninguna otra manera pueden ser quietadas si nosotros no nos persuadimos por muy cierto que agradamos à Dios. Y esta es la causa porque en otro lugar el exclama en persona de todos los pios, Quien nos aparta del amor de Dios, que es en Christo? Porque hasta tanto que nosotros ayamos arribado à este puerto, al menor soplo de viento temblaremos: mas en el entretanto que Dios se mostrare ser nuestro pastor, estaremos seguros aun en la escuridad de la muerte. Por tanto todos aquellos que charlan nosotros ser justificados por Fe, porque siendo regenerados, viviendo espiritualmente somos justos, estos tales nunca gustaron del dulçor desta gracia para confiarse que Dios les seria propicio. De donde tambien se sigue, que ellos no supieron mas la manera de orar como deven, que los Turcos ni que las otras Gentes profanas. Porque, como dize el Apostol, no es verdadera Fe, si ella no dicta y reduce à la memoria aquel suavissimo nombre de Padre para libremente invocar à Dios: y aun mas, si ella no nos abre la boca para que nos atrevamos à clara y alta boz dezir Abba, Padre. Lo qual el en otro lugar muestra muy mas claramente, diciendo que nosotros tenemos en Christo atrevimiento y entrada con confianza por la Fe del. Cier to esto no acontece por el don de la regeneracion: el qual, como es imperfecto en el entretanto que vivimos en esta carne, assi tambien contiene en si muy ampla materia de dudar. Por lo qual es necessario venir à aquel remedio, que los fieles se aseguren el solo derecho y justo titulo que ellos tienen de esperar que el reyno de los cielos les pertenece, ser, que siendo enxeridos en el cuerpo de Christo son graciosamente reputados por justos. Porque la Fe quanto al negocio de la justificacion es una cosa que solamente recibe, y que no pone cosa ninguna que sea nuestra para reconciliarnos con Dios, mas antes, que recibe de Christo aquello que nos falta à nosotros.

Qual sea el principio de la justificacion y quales sean sus continuos argumentos.

PARA mayor declaracion desto escudriñemos qual pueda ser la justicia del hombre por todo el curso de su vida. Hagamos pues quatro grados: Porque los hombres o no teniendo conocimiento ninguno de Dios, estan anegados en idolatria, o profesando ser Christianos y siendo admitidos à los sacramentos, y en el entretanto biviendo disolutamente niegan con sus obras à Dios, al qual ellos confiesan de boca, y assi en solo el nombre son Christianos: o son hypocritas, que cubren la maldad de su coraçon con vanos pretextos y colores: o regenerados por el Espiritu de Dios se exercitan de coraçon en verdadera sanctidad y inocencia. En los primeros, puesque han de ser considerados conforme à sus dotes naturales, no se hallara en ellos, tomados desde lo sumo de la cabeza hasta la planta del pie, ni aun una centella de bien: si no es que queremos notar à la Escritura de mentirosa, quando da tales testimonios de todos los hijos de Adan, que tienen un coraçon perverso y endurecido: que todo quanto ellos se pueden forjar desde su primera niñez no es otra cosa q̄ malicia: que sus pensamientos son vanos: que no tienen el temor de Dios delante de sus ojos: que no tienen entendimiento y que no buscan à Dios. En suma, que son carne: con el qual nombre se entienden todas aquellas obras que S. Pablo recita, fornicacion, inmundicia, deshonestidad, disolucion, servicio de idolos, hechizerias, enemistades, pleytos, emulaciones, iras, contiendas, dissensiones, sectas embidias, homicidios, y todo quanto se puede imaginar de suziedades y abominaciones. Veys aqui su donosa dignidad en confianza de la qual ellos se devan ensobervecer. Y si ay algunos entre ellos que sean dotados de honestas costumbres, las quales tengan una cierta apariencia de sanctidad entre los hombres: mas por quanto sabemos que Dios no haze caso de la pompa exterior, de lo que se muestra por defuera, conviene que penetremos hasta la misma fuente y manantial de las obras, si queremos que ellas nos valgan para alcanzar justicia. Devemos digo mirar de cerca de que aficion procedan estas obras. Y aunque se me ofrece aqui muy grande materia y ocasion para hablar, mas por quanto este negocio se puede despachar en muy pocas palabras, yo procurare ser breve tanto quanto me fuere possible.

Ier. 17. 9.
Gen. 8. 21.
Psal. 94. 11
y 14. 2.
Gen. 6. 3.
Gal. 5. 19.

2 Quanto à lo primero, yo no niego ser dones de Dios todas quantas virtudes y dotes excelentes se veen en los infieles. Porque no estoy tan apartado del sentido comun, que quiera dezir no aver diferencia ninguna entre la justicia, moderacion y equidad de Tito y de Trajano, que fueron muy buenos Emperadores de Roma, y entre la ravia, furia y crueldad de Caligula, de Nerony de Domiciano, que reynaron como bestias furiosas: entre las suzissimas suziedades de Tiberio, y entre la continencia de Vespasiano: y (para no nos detener en cada una de las virtudes, o vicios en particular) entre la observacion de las Leyes y el menosprecio dellas. Porque tanta diferencia ay entre el bien y el mal, que ella aun se vea aun en una imagen de muerte. Porque que orden avria en el mundo si confundiessemos estas cosas? Assique el Señor no solamente ha imprimido en el coraçon de cada uno esta distincion entre las cosas honestas y deshonestas, mas aun el la ha muchas vezes

confirmado con la dispensacion de su providencia. Porque nosotros vemos como el bendiga con muchas bendiciones desta vida presente à aquellos que entre los hombres se dan à virtud: No que esta exterior apariencia de virtud merezca, si quiera el menor beneficio de los que su Majestad les haze: mas à el le plaze mostrar de esta manera quanto el ame la verdadera justicia, en que el no dexa sin alguna remuneracion temporal aun aquella que no es que exterior y fingida. De donde se sigue aquello, que poco ha avemos confessado, ser dones de Dios estas quales quales virtudes, o por mejor dezir sombras de virtudes: pues que no ay cosa ninguna que sea digna de ser loada, que no proceda del.

Lib. 4. cõr.
Julia.

3 Mas con todo esto verdad es lo que escribe S. Augustin: Todos quantos estan apartados de la religion de un solo Dios, por mas que sean estimados por la opinion que se tiene dellos por su virtud, no solamente no son dignos de ser remunerados, mas antes son dignos de ser castigados: à causa que ellos contaminan los purissimos dones de Dios con la suziedad de su coraçon. Porque aunque ellos son instrumentos de Dios para conservar y entretener la republica en justicia, continencia, amistad, templança, fortaleza y prudencia: mas con todo esto ellos usan muy mal destas buenas obras de Dios: Porque se refrenan de hazer mal, no porque tengan un sincero afecto à lo bueno y honesto: sino o por sola ambicion, o por amor proprio, o por otro qualquiera mal afecto. Siendo pues assi que sus obras sean corrompidas de la misma suziedad del coraçon, como de su fuente y origen, ellas no deven mas ser tenidas por virtudes, que lo son los vicios que por la afinidad y semejança que tienen de ser virtudes, nos suelen engañar. Y por dezir esto en pocas palabras, pues que nosotros sabemos ser este el unico y perpetuo fin de justicia, que sirvamos à Dios: qualquiera cosa que pretende otro fin que este, por el mismo caso justamente ya pierde el nombre de ser justa. Assique pues tal fuerte de gente no considera el fin que la sabiduria de Dios ha ordenado: aunque lo que hazen parezca bueno; mas con todo esto, ello es pecado, por el mal à que va encaminado. Concluye pues S. Augustin, que todos los Fabricios, Scipiones y Cato-nes, y todos quantos fueron muy estimados entre los Gentiles, han pecado en estos sus admirables y heroycos hechos: porque siendo assi que estuviesen ellos desnudós de luz de Fe, no han encaminado sus obras à aquel fin, à que las devieran encaminar. Assique dize ellos no aver tenido verdadera justicia, porque el dever de cada uno no es considerado por lo que haze sino por el fin porque lo haze.

1. Juan. 5. 12

4 Demas desto si es verdad lo que dize S. Iuan, Fuera del Hijo de Dios no aver vida: todos aquellos que no tienen parte en Christo, seanse quales mandardes, hagan, ò intenten hazer todo el curso de su vida todo quanto quisierdes, ellos van à dar consigo en ruyna y perdicion y en juyzio de muerte eterna. Conforme à esta razon S. Augustin dize en cierto lugar: Nuestra religion no haze diferencia entre los justos y los injustos por la Ley de las obras, mas por la Ley de la Fe, sin la qual, las que parecen buenas obras son convertidas en pecado. Por lo qual el mismo S. Augustin en otro lugar haze muy bien en cõparar la vida de tales gentes à uno q̄ va corriendo fuera de camino. Porq̄ quanto mas estotal corre à priessa fuera de su camino, tanto mas se va apartando del lugar donde tenia determinado ir, y por esta causa el estanto mas desventurado. Por esto el concluye ser mejor ir coxeando por el camino que se deve ir,

Lib. ad
Bon. 3. c. 5.
praxa. in
psalm.

que

que no ir corriendo fuera de su camino. Finalmente es certissimo estos tales ser malos arboles : pues que no ay sanctificacion ninguna sino en la comunicacion con Christo. Pueden pues ellos producir frutos hermosos , y de un sabor muy suave : mas con todo esto sus frutos jamas seran buenos. De aqui vemos claramente que todo quanto piensa, pretende hazer, y haze el hombre antes que es reconciliado con Dios por la Fe, es maldito, y no solamente no vale nada para conseguir justicia, mas antes merece condenacion certissima. Y para que disputamos desto como de una cosa dudosa, pues que ya ha sido provado con testimonio del Apollol, Ser imposible que sin Fe hombre ninguno a-

Heb. 11.6.

grade à Dios ?

5 Mas esto quedara muy mas claro si de una parte pongamos la gracia de Dios y de la otra pongamos la condicion natural del hombre. Porque la Escritura à cada passo dize bien claramente que Dios ninguna cosa halla en el hombre que lo mueva à hazerle bien, mas que el de su pura bondad gratuita lo previene. Porque, que podra hazer un muerto para poder bolver à bivar ? Y esto es verdad, que quando Dios nos alumbrá con su conocimiento que el nos rescucita de los muertos, y que nos haze nuevas criaturas. Porque vemos muchas vezes el animo benigno que Dios nos tiene, ser nos encomendado con este titulo, y principalmente del Apollol: Dios (dize) el qual es rico en misericordia, por el grande amor con que nos amó, aun quando estavamos muertos en pecados, nos dio vida en Christo, &c. Y en otro lugar tratando debaxo de la figura de Abraham la general vocacion de los fieles : Dios (dize) es el que vivifica los muertos, y que llama las cosas que no son, como si fuesen. Sin ninguna cosa somos, que, yo os suplico, podemos ? Por esta causa el Señor muy de proposito confunde esta nuestra arrogancia en la historia de Job diziendo desta manera: Quien es el que me ha prevenido, y yo solo pagare? Porque todo quanto ay, es mio. La qual sentencia declarando S. Pablo, la aplica à esto, que no pensemos nosotros poder traer cosa alguna delante de Dios fuera de pura afrenta de pobreza y desnudes. Por lo qual en el lugar que ya avemos legado para prvar que el nos ha prevenido por su sola gracia y no por nuestras obras paraq̄ tuviessemos esperança de salud, dize nosotros ser criaturas suyas, pues que somos regenerados en Christo Jesu para buenas obras, las quales el nos aparejó para que caminassemos en ellas. Como si dixera, Quien de nosotros se jaçtara que el con su justicia ha provocado à Dios, pues que es assi, que nuestra primera virtud y facultad para bien obrar procede de la regeneracion ? Porque conforme al natural en que somos criados, muy mas ayna sacaremos azeyte de una piedra, que una buena obra de nosotros. Cosa cierto es de maravillillar, si un hombre, que es condenado con tanta afrenta, se atreva à dezir que le queda aun algo de bueno. Confessemos pues juntamente con este excelente instrumento de Dios S. Pablo, que el Señor nos ha llamado à si con un sancto llamamiento: no conforme à nuestras obras, mas conforme à su proposito y gracia: y que se mostró la benignidad y amor que nuestro redemptor Jesu Christo nos tiene: porque el nos hizo salvos no por las obras de justicia que aviamos hecho, mas segun su misericordia: para que justificados por su gracia fuessemos herederos de la vida eterna. Con esta confession nosotros despojamos al hombre de toda justicia hasta la menor partezita del mundo, hasta tanto que por sola la misericordia aya sido regenerado en esperança de la vida eterna: porque si la justicia de las obras vale algo para nuestra justificacion, no

Juan. 5. 25.

Ephes. 2. 4.

Rom. 4. 17

Job. 41. 2.

Rom. 11. 35

Eph. 2. 10.

2. Tim. 1. 9.

Tit. 3. 4.

se diria con verdad nosotros ser justificados por gracia. Cierro el Apostol no
 cratan olvidadizo que aviendo dicho en un lugar la justificacion ser gratuita,
 Rom. 11.6 no se acordasse muy bien de lo que el en otro lugar avia provado. La gracia
 no ser gracia, si las obras fuesen de algun valor. Y que otra cosa quiere dezir
 Mat 9, 13. el Señor quando dize que el no es venido para llamar los justos, mas los pe-
 cadores? Si solos los pecadores son admitidos, à que proposito nosotros bus-
 camos entrada por nuestras contrahechas justicias?

6 Muy muchas vezes me passa por el entendimiento este pensamiento:
 tengo temor que yo no haga injuria à la misericordia de Dios trabajando con
 tanta sollicitud en defenderla y mantenerla, como si ella fuesse o dudosa, o escu-
 ra. Empero por quanto nuestra malignidad es tal, que jamas ella no concede
 à Dios lo que es proprio suyo, si no es que ella sea constreñida por necesidad,
 yo soy compelido detener me aqui algun tanto mas de lo que querria. Mas
 por quanto la Escritura es assaz clara quanto à esto, yo combatiere de muy me-
 jor voluntad con sus palabras que no con las mias. Esayas, despues de aver
 escrito la ruina universal del genero humano, declaró muy bien el orden de su
 restitution. El Señor miró (dize Esayas) y el mal se mostró delante de sus ojos:
 Y vido que no avia hombre; y maravillóse que no oviesse quien entrevinieffe:
 y puso su salud en su braço, y confirmóse con su justicia. Donde estan nuestras
 justicias, si es verdad lo que el Propheta dize: No aver ninguno que ayude al
 Señor para recobrar salud: De la misma manera lo dize otro Propheta intro-
 duziendo al Señor que habla como avia de reconciliar consigo los pecadores.
 Yo te desposare (dize) conmigo para siempre en justicia, juyzio, gracia y mi-
 sericordia. Dire à la que no ha alcanzado misericordia, tu has alcanzado mi-
 sericordia. Si una tal aliança, la qual consta ser la primera conjuncion que Dios
 hizo con nosotros, estriba en la misericordia de Dios, ningun otro fundamen-
 to queda à nuestra justicia. Y cierto que yo desseo saber destes que quieren
 hazer creer el hombre venir delante de Dios con algunos meritos y justicia de
 obras, si piensan aver justicia alguna que no sea agradable à Dios. Si es locura
 pensar esto: que cosa podra proceder de los enemigos de Dios que le sea gra-
 tia, à los quales todos enteros con todas sus obras el detesta? La verdad testi-
 fica todos nosotros ser enemigos jurados y mortales de Dios, hasta tanto que
 Col. 1. 22. siendo justificados soamos recibidos en su gracia y amistad. Si el principio del
 amor que Dios nos tiene, es la justificacion, que justicias de obras le podran
 Rom 5. 6. preceder? Por lo qual S. Iuan para nos retirar desta arrogancia perniciosa nos
 avisa que nosotros no fuemos los que primero amamos à Dios: esto mismo
 Col. 1. 22. ya mucho tiempo antes el Señor nos lo avia enseñado por su Propheta: Amar
 los he, dize, con un amor voluntario: porque mi furor se ha ido ya. Cierro el
 no es provocado con obras si el de su buena voluntad se inclina à nos amar.
 Mas el rustico vulgo no entiende otra cosa ninguna por esto, sino que ningun-
 Ocas. 14. 5. no avia merecido que Christo fuesse nuestro Redemptor: mas que para gozar
 de la possession desta redempcion nosotros nos ayudamos de nuestras obras.
 Empero al contrario, por mas q seamos redimidos por Christo, con todo esto
 nosotros siempre nos quedamos hijos de tinieblas, enemigos de Dios y here-
 deros de su ira; hasta tanto que por la vocacion del Padre somos incorpora-
 dos en la comunjon de Christo. Porque S. Pablo no dize que nosotros seamos
 limpios y lavados por la sangre de Christo de nuestras suziedades, sino
 i. Cor. 6. 11 quando el Espiritu sancto haze este lavamiento en nosotros. Lo qual mismo
 queriendo

queriendo S. Pedro dezir, afirma la sanctificacion del Espiritu nos valer para- 1. Ped. 1. 2.
que obedescamos y seamos rociados con la sangre de Jesu Christo. Si nosotros
somos rociados por el Espiritu con la sangre de Christo para que seamos
purificados, no pensamos nosotros ser antes desta aspercion otra cosa, que lo
que es un pecador sin Christo. Tengamos pues esto por cierto, el principio de
nuestra salud ser como una cierta resurecion de muerte à vida: porque quando
por Christo nos es concedido que creamos en el; entonces nosotros y no an-
tes comenzamos à passar de muerte à vida.

7 Debaxo desto es comprehendido el segundo y el tercero grado de hom-
bres que notamos en la division que avemos ya puesto. Porque la suziedad de
la consciencia que està assi en los unos como en los otros, denota los tales aun
no ser regenerados por el Espiritu de Dios. Assi mismo el no ser ellos regene-
rados arguye ellos no tener Fe. De lo qual se vee claro ellos aun no ser recon-
ciliados con Dios, ellos aun no ser justificados delante de su juyzio: pues que
ninguno no puede gozar de estos beneficios sino por Fe. Que podran los pec-
cadores apartados de Dios producir de si sino cosa que sea execrable delante
de su juyzio? Es verdad que todos los impios y principalmente los hypocri-
tas, estan hinchados con esta vana confiança: que aunque ellos entienden to-
do su coraçon estar hirviendo de suziedad y maldad, mas con todo esto si ellos
hazen algunas obras que tengan alguna buena apariencia y muestra, las esti-
man por tales que se piensan ser dignas de que Dios no las deseche. De aqui
nace aquel maldito error, que siendo convencidos de que tienen un coraçon
malvado y perverso, mas con todo esto ellos no se pueden dexar persuadir
que confiesen estar vazios de justicia: mas reconociendose por injustos, por-
que no lo pueden negar, con todo esto se atribuyen à si mismos una cierta ju-
sticia. El Señor admirablemēte por el Propheta confuta esta vanidad. Pregun- Agco. 2. 13
ta (dize) à los Sacerdotes diziendo: Si llevare alguno la carne sagrada en el
canto de su ropa, y tocare con el el pan o otra qualquiera vianda, se à por ven-
tura sanctificado? Y respondieron los Sacerdotes, y dixeron, No: y dixo Ageo:
Si algun immūdo en anima tocare alguna cosa destas, será immundo? Y respon-
dieron los Sacerdotes, immundo será. Ageo dixo: Assi este pueblo lo es delante
de mi, dize el Señor: y assi tambien toda obra de sus manos, y todas las cosas q̄
me ofrecieren, seran contaminadas. Pluguiessē à Dios q̄ esta sentēcia pudiesse
tener su valor entre nosotros, y q̄ se fixasse bien en nra memoria. Porque no ay
ninguno, por malo y perverso q̄ sea en su manera de bivar, q̄ se pueda persuadir
esto que el Señor tan claramente dize, ser assi. Al momento q̄ el mas perverso
hombre del mundo ha cumplido su dever en esto, o en lo otro, el no duda que
esto no le sea contado por justicia. Mas el Señor dize al contrario, que ninguna
sanctificacion se adquiere por esto, si el coraçon no estuviere muy bien limpio
primero. Y no contentandose con esto, afirma todas quantas obras proceden
de pecadores ser contaminadas con la suziedad del coraçon dellos. Guardemo-
nos pues de poner nombre de Justicia à las obras que por la misma boca del
Señor son condenadas por injustas. Y con que admirable similitud muestra el
esto? Porque se pudiera objectar, Inviolablemente ser sancta qualquiera cosa
que el señor huviesse mandado. Empero el muestra al contrario, que no ay por-
que nos maravillamos si las obras que Dios ha sanctificado en su Ley, son con-
taminadas con la suziedad de los malos: pues que es assi, que una mano im-
munda profana lo que era sagrado.

Esa. 1. 13. y
cap. 58. 1.

8 El assi mismo trata por Esayas la misma materia admirablemente: No ofrecays, dize, mas sacrificio en vano: vuestro perfume me es abominacion: mi anima aborrece vuestras nuevas lunas y vuestras solenidades: dan me pena, confado estoy de sufrirlas. Quando estendierdes vuestras manos, yo escon- dere mis ojos de vosotros: quãdo vosotros multiplicardes vuestras oraciones, yo no oyre. Porque vuestras manos estan llenas de sangre. Lavaos, sed limpi- os, quitad lo malo que ay en vuestros pensamientos. Que quiere dezir esto, que el Señor tome tanto fastidio con la observacion de su Ley? Mas al con- trario yo digo, El no desecha cosa ninguna de la pura y verdadera obser- vacion de la Ley: cuyo principio (como el à cada passo enseña) es el synce- ro temor de su nombre. Quitado este temor, todo quanto se le ofreciere no solamente será vanidad, mas aun tambien será suziedad, hediondez, y abo- minacion. Vayanse pues ahora los hypocritas y reteniendo embuelta en su coraçon su maldad, procuren abonarse con Dios por sus buenas obras. Ci- ertamente ellos haziendolo assi lo provocaran muy mucho mas y mas. Por-

Prov. 15. 8.

que los sacrificios de los impios le son execrables: sola la oracion de los ju- stos le es accepta y agradable. Concluymos pues esto por resolutivo, lo qual deve ser muy notorio à todos aquellos que fueren medianamente ex- ercitados en la Escritura: y es, que todas las obras que proceden de hombres

Aug. lib.
de Penit.
& Greg.
cujus ver-
ba referu-
tur. 3.

que aun no son de veras sanctificados por el Espiritu de Dios, por excelente muestra y apariencia que ellas tengan, estan tan lexos de ser tenidas por justas delante del acatamiento divino, que son reputadas por pecados. Portanto a- aquellos que enseñaron las obras no adquerir gracia ni favor à la persona: mas al contrario, las obras ser agradables à Dios quando la persona huviere halla- do gracia delante de su majestad, han muy bien y con grande verdad habla- do. Y conviene que con grande reverencia guardemos este orden, al qual la Escritura nos lleva como por la mano, Moysen cuenta Dios aver mirado à

quest. 7.
cap. Gra-
vibus.

Gene. 4. 4.

Abel y à sus obras. No veys como Moysen muestra Dios aver sido propicio à los hombres antes de mirar à sus obras? Es menester pues que la purificacion del coraçon preceda, paraque las obras que de nosotros proceden, Dios las

Jerem. 5. 3.

reciba con amor. Porque siempre será verdad aquello que Jeremias dixo, que los ojos del Señor miran à la verdad. Y que sola la Fe sea aquello con que los

Act. 15. 6.

coraçones de los hombres son purificados, el Espiritu sancto lo pronuncia por la boca de S. Pedro. Siguessè pues de aqui el primer fundamento consistir en Fe verdadera y viva.

9 Consideremos ahora que justicia tengan aquellos que avemos pue- sto en el quarto grado. Confessamos que quando Dios nos reconcilia con- sigo por el medio de la justicia de Christo, y aviendonos concedido remis- sion gratuita de nuestros pecados nos repita por justos: que juntamente con esta misericordia està este otro beneficio, que por el Espiritu sancto el habita en nosotros, por cuya virtud las concupiscencias de nuestra carne son de dia en dia mas y mas mortificadas: y nosotros somos sanctificados, qui- ere dezir, somos consagrados al Señor para verdadera limpieza de vida, siendo reformados los coraçones paraque obedescan à la Ley de Dios: à fin que nuestra voluntad y principal intento sea servirle y resignarnos à su voluntad, y solamente enfalçar por todas las vias posibles su gloria: ci- ertamente aun quando siendo guiados por el Espiritu sancto caminamos por el camino del Señor, permanecen en nosotros unas ciertas reliquias de im- perfeccion,

perfeccion, à fin que olvidados de nosotros mismos no nos ensoberbecamos, las quales reliquias nos sean ocasion de nos humillar. No ay justo ninguno (dize la Escritura) que haga bien y no peque. Que justicia pues tendran los fieles por sus obras? Quanto à lo primero, yo digo, la mejor obra, que ellos pueden proponer, ser con todo esto manchada y corrompida con alguna suziedad de la carne, y estar rebuelta en hezes y en lia. Escoja, digo yo, qualquiera que es verdadero siervo de Dios, la mejor y mas excelente obra que el piensa averhecho en toda su vida, quando el huviere muy bien examinado cada parte por si esta obra, sin duda ninguna el hallara algo en ella q̄ sepa y uela à la podridumbre y hediondez de la carne: pues q̄ es assi que jamas ay en nosotros aquel alegria para bien obrar, que devria aver: mas al contrario, ay en nosotros una grande debileza que nos detiene y haze que no passemos mucho adelante. Y aunque vemos las manchas con que las obras de los sanctos estan manchadas no ser ocultas: mas con todo esto pongamos por caso q̄ ellas sean unas muy menudas y muy pequeñas faltas. Pregunto yo si ellas no offendieran los ojos del Señor, delante del qual ni aun las mismas estrellas son limpias? La conclusion desto es, que ningun sancto haze obra alguna, la qual si en si misma fuesse considerada, no merezca justamente el salario de afrenta.

10 Demas desto aunque pudiesse ser que nosotros hiziessemos algunas obras enteramente perfectas y absolutas: con todo esto un solo pecado basta para deshazer y apagar toda la memoria de todo aquello que justamente huviessemos hecho: antes como el Profeta lo afirma, con el qual Santiago se conforma: Qualquiera (dize) que offendiere en uno, es hecho culpado de todos. Y siendo assi, que esta vida mortal jamas sea pura ni limpia de pecado, toda quãta justicia nosotros avriamos adquerido, seria corrompida, oprimida y perdida con los pecados q̄ à cada passo cometeriamos de nuevo: y desta manera no vendria en cuenta delante del acatamiento divino, ni nos seria imputado à justicia. Finalmente quando se trata de la justicia de obras, no devemos considerar una obra sola de la Ley, mas devemos considerar la Ley misma, lo que ella manda. Por tanto si buscamos justicia por la Ley, en vano propondremos una o dos obras: mas es necessario q̄ aya en nosotros una perpetua obediencia à la Ley. Por esto no una vez sola (como muchos nesciamer te lo piensan) el Señor nos imputa à justicia aquella remission de pecados, de la qual ya avemos hablado, para que aviendo alcançado perdon de los pecados de nra vida passada, de ay en adelante busquemos justicia en la Ley: visto q̄ si assi se hiziesse, no se haria otra cosa q̄ burlarse de nosotros engañandonos con una vana esperança. Porque siendo assi q̄ nosotros no podamos aver, en el entretanto q̄ bivimos en esta carne corruptible, perfeccion ninguna, y la Ley por otra parte denuncie muerte y juyzio à todos aquellos que con entera y perfecta justicia no huvieren hecho sus obras: ella siempre tendria de que nos acusar y vencer, si por otra parte la misericordia de Dios no saliesse al encuentro que nos absolviesse con un perpetuamente perdornarnos nuestros pecados. Assi que permanece firme y verdadero, lo que ya al principio diximos: y es, que si nosotros somos conforme à nuestra dignidad estimados, en todo quanto pretendemos y intentaremos, en todo ello nosotros juntamete con todos nuestros intentos y desleos seremos dignos de muerte y de perdicion.

11 En estos dos puntos devemos firmemete insistir y hazer grãde hincapie: el primero es que jamas se halló obra ninguna por mas sancto q̄ fuesse el que

1. Rey. 8. 46.

Eze. 18. 24
Sanct. 2. 10

la huviesse hecho, la qual si fuesse examinada con el rigor del juyzio de Dios, no fuesse digna de condenacion. El segundo es, que si por caso se hallasse una tal obra (la qual es imposible que se halle en un hombre) con todo esto q̄ siendo ella manchada y suzia con los pecados que ay en la persona q̄ la ha hecho, ella perderia su gracia y estima. Este es el principal punto y el fundamento de la disputa que nosotros tenemos con los Papistas. Porque quanto al principio de la justificacion ninguna contienda ni debate ay entre nosotros y los doctores escolasticos que tienen algun juyzio y razon: convienen en esto con nosotros: Que el pecador siendo graciosamente librado de condenacion es justificado en quanto alcanza perdon de sus pecados. Mas en esto no convienen con nosotros: quanto à lo primero ellos so el nombre de justificacion comprehenden la renovacion o regeneracion con que por el Espiritu de Dios somos reformados para que obedescamos à su Ley. Segundariamente, ellos se piensan que quando un hombre es una vez regenerado, quando una vez está reconciliado con Dios por la Fe de Jesu Christo, que este tal es agradable à Dios y tenido por justo por el medio y merito de sus buenas obras. Mas lo contrario dize el Señor: Dize que el imputó à Abraham la fe à justicia, no en el tiempo en q̄ Abraham aun servia à los idolos: mas mucho tiempo despues que el comenzó à bivar sanctamēte. Assique muy mucho tiempo avia que Abraham avia servido à Dios de un puro y limpio coraçon, y avia cumplido los mandamientos de Dios tanto, quanto ellos pueden ser cumplidos de un hombre mortal: empero con todo esto el tiene su justicia por la Fe. De aqui concluymos conforme à lo que S. Pablo concluye, Esto no ser por las obras. Assi mismo quando el Propheta dize: El justo bivira por la Fe: el no trata en este lugar de los impios ni de las gentes profanas, à los quales el Señor convirtendolos à la Fe justifique: mas antes el endereça su razonamiento à los fieles, y à estos se les promete la vida por Fe. S. Pablo tambien quita todo escrupulo y duda, quando para confirmar la justicia gratuita cita el lugar de David. Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas. Esto es certissimo, que David no habla aqui de los infieles y impios, sino de los fieles, sino de si mismo y de otros semejantes à el: porque el hablava conforme à lo que el sentia en su consciencia. Assique no nos conviene aver esta bienaventurança una vez, mas conviene que la tengamos por toda la vida. Finalmente la embaxada de reconciliacion de que habla S. Pablo, la qual nos testifica que tenemos nuestra justicia en la misericordia de Dios, no nos es dada por un dia, ni por dos: mas es perpetua en la Iglesia de Dios. Por tanto los fieles no tienen otra justicia ninguna hasta el fin de su vida, sino aquella de que alli se trata. Porque Christo permanece para siempre jamas Medianero, para nos reconciliar con el Padre: y la eficacia y virtud de su muerte es perpetua: conviene à saber, la ablucion, satisfacion, expiacion y la perfecta obediencia que el tuvo, por la qual todas nuestras iniquidades son cubiertas. Y S. Pablo escriviendo à los Ephesios no dize que nosotros tenemos el principio de nuestra salud por gracia: mas que somos salvos por gracia, y no por obras, à fin que ninguno se glorie.

12. Los subterfugios que aqui buscan los Escolasticos para poderse escabullir, no los libran. Dizen que esto, que las buenas obras tengan algun valor para justificar al hombre, que no les viene de su propria dignidad, la qual llaman ellos Intrinseca, mas que les viene de la gracia de Dios que las acepta.

Segunda-

Segundariamente, por quanto ellos son constreñidos à confessar que la justicia de las obras es siempre imperfecta todo el tiempo que en este mundo bivieremos, conceden que en el entretanto que nosotros bivimos en esta vida, tenemos necesidad que Dios nos perdone nuestros pecados para desta manera suplir las faltas que ay en nuestras obras: mas que este perdon se haze en quanto las faltas que cometemos son recompensadas por las obras, que ellos llaman, de Supererogacion. Yo respondo, que la gracia que ellos llaman Acceptante, no es otra cosa ninguna sino la graciosa bondad del Padre celestial con que el nos abraça y recibe en Christo: esto es quando el nos viste de la inocencia de Christo y la pone à nuestra cuenta, para por el beneficio della nos tener y reputar por sanctos, limpios y inocentes. Porque es menester que la justicia de Christo (la qual como ella sola es perfecta, assi ella sola puede parecer libremente delante del acatamiento divino) se presente por nosotros y parezca en juyzio como un fiador nuestro. Siendo nosotros vestidos desta justicia conseguimos un continuo perdon de pecados en Fe. Con la limpieza desta siendo nuestras manchas y las suziedades de nuestras imperfecciones cubiertas no nos son imputadas: mas son como sepultadas, para que no parezcan delante del juyzio de Dios, hasta tanto que venga la hora en q̄ siendo deshecho y totalmente muerto en nosotros el viejo hombre, la divina bondad nos retire con Jesu Christo, que es el nuevo Adan, à una bienaventurada paz, en donde espereemos el dia del Señor: en el qual aviendo ya recebido nuestros cuerpos incorruptibles, seamos transportados à la gloria celestial.

13 Si esto es verdad, cierto no ay obras ningunas nuestras que nos puedan de si mismas hazer acceptos y agradables à Dios: y aun mas, que estas mismas obras no le pueden ser agradables, sino en quanto que el hombre siendo cubierto de la justicia de Christo, es agradable à Dios, y alcànça el perdon de sus pecados. Porque el Señor no ha prometido el salario de vida à unas ciertas particulares obras: mas simplemente pronuncia que qualquiera que hara lo contenido en la ley, bivira: poniendo por el contrario aquella notable maldicion contra todos aquellos que faltaren en algo de todo quanto la Ley ha mandado. En lo qual assíaz sufficientemente es confutado el error de la justicia parcial, pues que Dios no admite otra justicia ninguna sino sola la perfecta observacion de la ley. Y no es mas solido lo que ellos suelen charlar de recompensar à Dios con obras de supererogacion. Porque que? No se buelven siempre ellos à lo mismo de donde son ya lançados? que qualquiera que guardar la ley en parte, es en tanto justo por las obras? Haziendo esto ellos se toman muy desvergonçadamente una cosa por resoluta, que ninguno que tuviere sano juyzio les concedera. El Señor tantas vezes testifica que el no reconoce otra justicia ninguna de obras sino solamente aquella que consiste en la perfecta observacion de su ley. Que atrevimiento es este, que siendo nosotros desnudos della, à fin que no parezcamos estar despojados de toda gloria, quiero dezir; que nosotros ayamos totalmente dado lugar à Dios, jaçtarnos de no sè que retaços de unas poquillas de obras, y procurar redimir y recompensar lo que falta con otras satisfaciones? Las satisfaciones ya arriba han sido muy de hecho echadas por tierra, de tal manera que ni aun por sueños (como dizen) nos devamos acordar dellas. Solamente digo esto, que los que tan inconsideradamente nescean, no consideran quan execrable cosa sea delante

de Dios el pecado; porque si ellos lo considerassen, entenderian sin duda que toda la justicia de los hombres, si toda ella fuese puesta en un monton, no es bastante para ser recompensa de un solo pecado. Porque vemos como el hombre por un solo pecado que cometio, fue de tal manera abatido de Dios y desechado, que el perdio todo el medio de recobrar salud. Quitado se nos ha, pues es assi, toda facultad de poder satisfacer, con la qual todos aquellos que se lifongean, ciertamente jamas satisfaran à Dios: al qual ninguna cosa le es agrádale ni accepta, que proceda de sus enemigos. Y todos aquellos à quien el ha determinado imputarles los pecados, son sus enemigos. Es menester pues por tanto que nuestros pecados nos sean cubiertos y perdonados antes que el Señor haga caso de alguna obra nuestra. De lo qual se sigue la remission de los pecados ser gratuita: la qual impiamente blasphemamos todos aquellos que entremeten algunas satisfaciones. Assique nosotros à exemplo del Apostol, olvidádonos de las cosas q̄ quedan atras y endereçando nuestro camino à las cosas que estan delante de nosotros, corramos en nuestra carrera para conseguir el premio de la vocacion soberana.

14 Jactar pues las obras de supererogacion como convendra con lo que nos es mandado, que quando huvieremos hecho todo quanto nos es mandado, digamos que somos siervos inutiles, y que no avemos hecho cosa ninguna mas de lo que deviamos hazer? Dezir delante de Dios, no es fingir ni mentir: mas determinar la persona lo que dentro de si misma tiene por cierto. Mandanos pues el Señor que senzillamente sintamos y que en nosotros mismos consideremos que no le hazemos servicio ninguno que no se lo devamos, mas que todo quanto hazemos se lo devemos. Y esto con muy grande razon: porque nosotros somos sus siervos tan obligados à por tantas vias y modos servirle, que nos es imposible cumplir nuestro dever, aunque todos nuestros peñamientos y todos nuestros miembros no se emplassen en otra cosa ninguna que en servile. Por tanto lo que el dize: Quando huvieredes hecho todo quãto os es mandado, tanto quiere dezir, como si dixera: Poned por caso que todas las justicias del mundo fuesen en un hombre solo, y aun muy muchas mas. Nosotros pues, entre los quales no ay ninguno que no estè muy apartado desta perfeccion, como nos atreveremos à gloriarnos que avemos muy bien colmado la justa medida? y no ay porque ninguno alegue, que no ay inconveniente ninguno que aquel que no haze su dever en cierta manera, haga mas de lo que de necesidad deve hazer. Porque esto devemos tener por certissimo, que ninguna cosa podemos tener en el entendimiento, sease ô quanto à la honra y culto de Dios, ô quanto à la caridad con nro proximo, la qual no sea comprehendida debaxo de la ley de Dios. Y si es parte de la ley, no nos jactemos q̄ tenemos voluntaria liberalidad quando somos constreñidos por necesidad.

15 Y cierto muy fuera de proposito alegan la sentencia de S. Pablo para provar esto, quando se gloria q̄ entre los Corinthios el avia de su propria voluntad perdido de su derecho, del qual le era licito usar si el quisiera: y que el no solamente avia hecho con ellos su dever, mas que se avia empleado aun mas de lo q̄ devia predicandoles graciosamente el Evangelio. Y cierto que convenia considerar la razon que el en este lugar da: conviene à saber, que el hizo esto, à fin que el no fuese escandalo à los flacos. Porque los malos enseñadores, q̄ entonces turbavan la Iglesia, se vèdian con esta cobertura q̄ no tomavan cosa ninguna

por su trabajo y pena: y esto para que su perversa doctrina fuese mas estimada, y para poner en odio el Evangelio: de tal manera que fue necessitado San Pablo, o de poner en hazarla doctrina de Christo, o de poner remedio contra tales cautelas. Ea pues, si es cosa indiferente al hombre Christiano incurrir en el escandalo, quando lo puede evitar, yo confieso que el Apostol dio algo mas al Señor de lo que le devia: mas si à esto estava obligado un prudente ministro del Evangelio, yo digo, que el hizo lo que devia. Finalmente aunque esta razon no se mostrasse, con todo esto muy grande verdad siempre es lo que dize San Juan Chrysostomo, que todo quanto procede de nosotros es de la misma condicion y qualidad, que es lo que un siervo posee: conviene à saber, que todo ello à causa de el ser siervo, es de su amo. Y Christo no dissimuló esto en la parabola: demanda que gracias haremos à nuestro siervo quando despues de aver muy bien trabajado todo el dia viniere à la noche à casa. Y puede ser que el aya muy mucho mas trabajado de lo que nosotros nos atrevieramos à tassarle. Sea ello assi: con todo esto el no hizo cosa ninguna sino aquello que devia por ser siervo: porque todo quanto el es, y puede, es nuestro. Yo no digo aqui que tales sean las supererogaciones que estos quieren vender à Dios. Porque ellas no son que niñerías, que el jamas demandó ni aprovó, y quando se vendra à cuenta, el no las admitira. En este sentido nosotros bien concederemos ser obras de supererogacion: quales son aquellas de quien Dios por el Propheta dize: Quien demandó estas cosas de vras manos? Pero acuerdense lo que en otra parte está dicho dellas: Porque gastays vño dinero, y no en pan? expendeys vuestro trabajo, y no en hartura? Estos nros Maestros pueden muy bien sin gran dificultad disputar destas materias estando muy à su plazer sentados en las catedras, mas quando aquel supremo Juez apareciere del cielo en su trono judicial, todas estas sus determinaciones no valdrán nada y se convertiran en humo. Esto, esto era lo q̄ se devria procurar, la confiança que podriamos traer para responder por nosotros quando pareciéremos delante de su tribunal, y no q̄ se podria charlar y mentir en las escuelas y por los rincones.

Luc. 17.7

Esa. 1.12
Esa. 55.2.

16 Quanto à lo que toca à esta materia, dos pesilenciales de varios principalmente es menester lançar de nuestros coraçones. El primero es, que no pongamos confiança ninguna en nuestras obras: el segundo es, que no les atribuyamos gloria ninguna. La Escritura sagrada à cada passo nos quita toda confiança en ellas quando dize que todas nuestras justicias hieden delante del acatamiento divino, si ellas no toman su buen olor de la inocencia de Christo: que ellas no pueden hazer otra cosa que provocar el castigo de Dios; si ellas no son suportadas por el perdon de su misericordia. Desta manera la Escritura no nos dexa otra cosa ninguna, sino que imploremos la clemencia de nuestro Juez para alcançar misericordia, confessando con David, que ninguno serà justificado delante del, si el se ponga à demandar cuenta à sus siervos. Y quando Job dize: Si yo hize mal, ay de mi: mas si yo he hecho bien, ni aun con todo esto yo levantara cabeza: aunque el habla aqui de aquella suma justicia de Dios, à la qual ni aun los mismos Angeles pueden satisfazer: mas juntamente con esto muestra que quando los hombres huvieren parecido delante del trono judicial de Dios, q̄ no les restara otra cosa ninguna sino taparse la boca y no chistar. Porque el no entiendo, q̄ tenga por mejor dar de su propria voluntad lugar à Dios y cederle, q̄ poniendose à riesgo combatir contra su rigor:

Psal 142.2
Iob. 10.15.

Esa. 46. 26.
Esa. 61. 3

mas quiere dezir, que el no sintio en si mismo otra justicia ninguna sino tal, que luego al momento que pareciesse delante del juyzio de Dios, cayesse por tierra. Siendo la confiança cayda, es necesario que tambien toda materia de gloriarse perefca. Porque quien serà el que atribuirà el loor de justicia à las obras, quando de considerarlas, el temblaria delante del juyzio de Dios. Devemos, pues que assi es, venir à lo que Esayas quiere, que toda la finietè de Israel se loe y glorie en Dios: porque lo que el mismo Profeta dize en otro lugar, es muy grande verdad, que nosotros somos plantacion de la gloria de Dios. Por tanto entonces nuestro coraçon serà muy bien purificado, quando en ninguna manera estribare en la confiança de sus obras, ni triumphare gloriandose dellas. Este es el error que induze los hombres necios à esta vana y falsa confiança, q̄ ellos siempre se constituyen en la causa de su salud en sus obras.

Iuan. 3. 16.

Rom. 3. 23

17 Empero si nosotros consideramos los quatro generos de causas que los philosophos ponen en la constitucion de las cosas, hallaremos que ninguno dellos compete à las obras, quanto al negocio de nuestra salud. Porque à cada passo la Escritura enseña la causa eficiente de nuestra salud ser la misericordia del Padre celestial, y su gratuito amor que nos tiene. por causa material ella nos propone à Christo con su obediencia, por la qual el nos adquirio justicia. y qual diremos ser la causa formal o instrumental sino la Fe? y cierto San Juan en una sentencia juntamente comprehende todas estas tres, quando dize: De tal manera amò Dios al mundo, que aya dado à su Hijo unigenito: para que todo aquel que en el cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Quanto à la causa final el Apostol testifica ser el mostrar la justicia divina, y el glorificar su bondad: en el qual lugar claramente tambien pone las otras tres. Porque el en la epistola à los Romanos dize en esta manera, Todos han pecado, y tienen necesidad de la gloria de Dios: y son justificados graciosamente por su gracia: aqui tenemos el principio y primera fuente: que Dios ha avido misericordia de nosotros por su gratuita bõdad. Siguese: Por la redempcion que es en Christo Jesu: aqui tenemos la substancia o materia en que consista nuestra justicia. Siguese aun: Por la Fe en su sangre: aqui se nota la causa instrumental, con la qual la justicia de Christo nos es aplicada. Al fin pone la final quando dize: Para manifestacion de su justicia, à fin que el sea justo, y el q̄ justifica al q̄ es de la Fe de Jesu Christo. Y mas (para notar como de passada q̄ esta justicia de que el habla, consiste en la reconciliacion entre Dios y nosotros) dize expressamente q̄ Christo nos ha sido dado por reconciliacion. De la misma manera en el capitulo primero à los Ephesios el nos enseña q̄ Dios nos recibe en su gracia por pura misericordia: que esto se haze por la intercession de Christo: que nosotros recibimos esta gracia por Fe: que todo esto va à este fin que la gloria de su bondad sea perfecta y enteramente conocida. Viendo pues nosotros que todas las partes de nuestra salud son fuera de nosotros, porque pues nos confiaremos ni gloriaremos en nuestras obras? Quanto à la causa eficiente, o à la final ni aun los muy mayores enemigos de la gracia de Dios podran mover alguna controversia contra nosotros: sino es que quieren renegar de toda la Escritura. Quanto à la causa material y formal ellos cavilan, como que nuestras obras partiessen à medias con la Fe, y con la justicia de Christo. Mas tambien la Escritura les es contraria en esto: la qual simplemente afirma Christo ser nuestra justicia y nuestra vida, y que poseemos este tal beneficio de justicia por sola la Fe.

18 Quanto à esto que los sanctos muy muchas vezes se confirman y confuecan recorriendo en la memoria su inocencia y integridad, y aun algunas vezes nose abtienen de la loar y engrandecer, esto se haze por una de dos maneras: ò que cotejando ellos su buena causa con la mala causa de los impios, se conciben una seguridad de la victoria, no tanto por el valor ni estima de su justicia, quanto porque la iniquidad de sus enemigos merece esto: segundariamente, quando reconociendose en si mismos delante de Dios sin fe contejar con los otros, ellos reciben una cierta consolacion y confiança, la qual les proviene de la pureza de la buena consciencia que tienen. De la primera manera despues trataremos: despachemos ahora con brevedad la segunda, como pueda ella convenir y concordar con lo que ya en lo passado avemos dicho: conviene à saber, que delante del juyzio de Dios no devemos hazer hinca-pie en confiança de obras ningunas, y que en manera ninguna no nos devemos gloriar dellas: la conveniencia es esta, que los sanctos, quando se trata de fundar y establecer su salud, ellos sin tener respecto ninguno à sus obras fixan sus ojos en la sola bondad de Dios. Y no solamente ellos ante todas cosas la miran en hito como aquella que es el principio de su bienaventurança: mas teniendo la por cumplimiento della enteramente se reposan y quietan. Quando la consciencia es desta manera fundada, levantada y confirmada, ella tambien es confirmada con la consideración de las obras: conviene à saber, en quanto son testimonios de Dios que en nosotros habita y reyna. Puesque es assi, que esta confiança en las obras no tiene lugar hasta tanto que nosotros huvieremos puesto toda la confiança de nuestro coraçon en la sola misericordia de Dios: esto no haze al proposito para dezir que las obras justifiquen, ò que ellas de si mismas puedan asegurar al hombre: Assique quando nosotros excluimos la confiança en las obras, no quereimos dezir otra cosa ninguna sino esto, que el anima Christiana no deve poner sus ojos en el merito de sus obras, como en un refugio de salud: mas que totalmente se deve reposar en la gratuita promessa de la justicia. Con todo esto no defendemos que ella no establesca y confirme esta fe con todas las señales y testimonios que ella siente de la buena voluntad que Dios le tiene. Porque si todos los beneficios que Dios nos ha hecho, quando los recorremos en la memoria, nos son en cierta manera como unos rayos que proceden del rostro de Dios, con los quales seamos alumbrados para contemplar aquella su inmensa luz de bondad: con muy mucha mayor razon las buenas obras de que el nos ha dotado, nos deven servir desto: las quales muestran el espíritu de adopcion no aver sido dado.

19 Por tanto quando los sanctos confirman su Fé con su inocencia, y se toman materia de regozijarse: ellos no hazen otra cosa que por los frutos de su vocacion entender que Dios los ha adoptado por hijos. Lo que Salomon diz: En el temor del Señor ser la firme seguridad: y que los sanctos para que Dios los oyga, usan algunas vezes desta obtestacion, que ellos han caminado delante del acatamiento del Señor en integridad: todas estas cosas no valen nada para ponerlas por fundamento sobre que la consciencia sea edificada: mas entonces, y no antes valen, quando se toman como por indicios y efectos de la vocacion de Dios: porque en parte ninguna está aquel temor que pueda dar una firme seguridad: y los sanctos entienden muy bien que no tienen entera perfeccion, mas que su perfeccion aun está mezclada con muy mu-

Prov. 14 26
Gen. 24. 40
2. Rey. 20.
3.

chas imperfecciones y reliquias de carne : mas por quanto ellos de los frutos de regeneracion que en si veen, toman argumento y prueva que el Espiritu sancto reside en ellos ; de aqui ellos no como quiera se confirman y animan para en todas sus necesidades esperar el favor de Dios ; viendo que en una cosa de tanta importancia lo experimeran ser les Padre. Y cierto que ellos ni aun esto pueden hazer, sin que ellos primeramente no ayan aprehendido la bondad de Dios assegurandose della no en otra cosa ninguna que en la certidumbre de la promessa. Porque si ellos una vez comiençan à estimarla conforme à sus buenas obras dellos, cierto cosa ninguna avra ni mas incierta, ni mas debil : visto que si las obras son por si mismas estimadas, ellas no menòs amenazaran al hombre con la ira de Dios por su imperfeccion, que ellas se testificatan la buena voluntad de Dios por su simplicidad ; tal qual es. Finalmente de tal manera enfalçan los beneficios que han recibido de la mano de Dios, que ellos en ninguna manera se apartan de su gratuito favor, en el qual testifica San Pablo que

Eph. 3. 18 nosotros tenemos toda nuestra perfeccion, su anchura, longura profundidad y altura. como si dixera, que donde quiera que nosotros pongamos nuestros sentidos y entendimiento, por mas alto que con ellos subamos, y por mas à lo largo y à lo ancho que los estendieffemos, que con todo esto no devenmos passar este limite, que es reconocer el amor que Christo nos tiene, y que devemos poner todo nuestro entendimiento en su meditacion y contemplacion: la causa es porque comprehende en si todas fuertes de medidas. Por esta ra-

Eph. 3. 14 zón el dize que este amor de Christo excede y passa toda sciencia: y que quando nosotros entendemos con quan grande amor Christo nos aya amado, que somos llenos de toda plenitud divina. Como el mismo Apóstol en otro lugar gloriandose de que los fieles son victoriosos en todos sus combates, luego da

Rom. 8. 37. la causa diziendo, Por aquel que los ha amado.

20. Ya pues vemos, que los sanctos no conciben una tal opinion ni confiança de sus obras que les atribuyan aver merecido algo por ellas (porque ellos no de otra manera las consideran sino como à dones de Dios, por los cuales reconocen la bondad de Dios : y no de otra manera sino como à señales de su vocacion, por las cuales reduzen à su memoria su eleccion) ni que tan poco deroguen en nada à la gratuita justicia que nosotros conseguimos en Christo : pues

In Psalm. 137. que della depende, y no puede tener su ser sin ella. Esto mismo S. Augustin en pocas palabras, pero admirablemente lo da à entender diziendo, Yo no digo al Señor, No menospresies las obras de mis manos. Yo he buscado al Señor con mis manos, y no soy engañado. Más lo que digo es, yo no loo las obras de mis manos : porque me temo que quando tu Señor las ayas mirado, halles muy muchos mas pecados que meritos. Esto solamente es lo que digo, esto es lo que ruego, esto es lo que desseo, que no menospresies las obras de tus manos. Mira Señor en mi tu obra, no la mia. Porque si miras mi obra, tu la condenas : mas si tu miras la tuya, tu la coronas. Porque todas quantas buenas obras yo tengo, son tuyas, de ti proceden. El da dos razones por las cuales no se atreva à vender sus obras à Dios: la primera es, porq̄ si el tiene algunas buenas obras, vee que en ellas no tiene cosa q̄ sea suya : la segunda es porque si algo ay de bueno en ellas, ello está ahogado con la multitud de sus pecados. De aqui viene que la consciencia considerando esto contibe muy mayor temor y desmayo, que seguridad. Por tanto este sancto varon no quiere que Dios de otra manera ninguna mire las buenas obras que el ha hecho, sino para que su majes-

stad reconociendo en ellas la gracia de su vocacion, perficione la obra que ha comenzado.

21. Quanto à lo que la Escritura dize, Las buenas obras de los fieles ser causa porque el Señor les haga bien, esto se deve de tal manera entender, que lo que ya avemos dicho, no reciba menoscabo ninguno: y es, el efecto de nuestra salud consistir en el amor del Padre celestial: la materia y substancia, en la obediencia de Christo su Hijo: el instrumento, en el alumbramiento del Espíritu sancto, quiero dezir, en la Fe: y el fines, que la gran bondad de Dios sea glorificada. Esto no impide que el Señor no reciba y abrace las obras como à causas inferiores. Mas de donde viene esto? La causa es porque aquellos à quien el Señor ha por su misericordia predestinado para que sean herederos de la vida eterna, el los introduze conforme à su ordinaria dispensacion en la possession della por las buenas obras. El pues llama à aquello, que precede en el orden de su dispensacion, causa de lo que despues se sigue. Por esta misma razon la Escritura algunas vezes da à entender la vida eterna proceder de las buenas obras: no que esto les deva ser atribuido: mas porque Dios justifica à aquellos que el ha escogido para finalmente los glorificar: la primera gracia, que es como un escalon para la segunda, es llamada en cierta manera causa della. Mas con todo esto quando quiera que es menester mostrar la verdadera causa; la Escritura no nos manda que nos acojamos à las buenas obras, mas ella nos haze tener el pie quedo en la meditacion de la sola misericordia de Dios. Porque, que otra cosa quiere dezir el Apostolen estas palabras: La Paga del pecado es muerte: mas la gracia del Señor es vida eterna? Porque el no o pone la justicia al pecado, como o pone la vida à la muerte? Porque el no constituye la justicia por causa de la vida, como constituye el pecado por causa de la muerte? Porque desta manera la oposicion caeria muy bien, la qual algun tanto es imperfecta poniendola como està puesta. Empero el Apostol quiso con esta comparacion dar à entender aquello que era verdad: conviene à saber: Los meritos de los hombres no merecer otra cosa que muerte, mas que la vida està puesta en la sola misericordia de Dios. Finalmente con estas maneras de hablar, en que se haze mencion de las buenas obras, no se nota la causa porque Dios haga bien à los suyos, mas solamente se nota el orden que el tenga: y es que añadiendo gracias sobre gracias, de las primeras el toma ocasion para añadir las segundas, y esto para no dexar ocasion ninguna de enriquecer à los suyos: y de tal manera prosigue su liberalidad, que el quiere que nosotros siempre tengamos puestos los ojos en la eleccion gratuita, la qual es la fuente y manantial de todos quantos bienes nos haze. Porque aunque ama y estima los beneficios que el cada un dia nos haze: en quanto ellos proceden deste manantial: mas con todo esto nosotros nos devemos asir desta gratuita aceptacion, la qual sola puede hazer que nuestras animas tengan firme: conviene tambien de tal manera poner en segundo grado los dones de su Espíritu con que una vez y otra el nos enriquece, que ellos no deroguen en manera ninguna a la primera causa.

Rom. 8. 30.

Rom. 6. 23.

CAP. XV.

Que todo quanto se jacla de los meritos de las obras, destruye assi el loor que se deve à Dios por justificarnos, como la certidumbre de nuestra salud.



A vemos despachado lo que en esta materia es lo principal : porque si la justicia fuesse fundada sobre las obras , seria necesario que toda ella luego al momento que pareciesse delante de la Majestad divina, cayesse por tierra: ella pues es fundada sobre la sola misericordia de Dios , sobre la sola comunicacion con Christo, y por esto sobre la Fe sola. Mas es aqui muy diligentemente de considerár, lo qual es el principal punto en esta materia, para que no nos enredemos en el comun error, en que no solamente el vulgo mas aun los hombres doctos se han enredado. Porque al momento que se demanda si la Fe , o las obras justifiquen , ellos alegan los lugares de la Escritura , los quales parece que atribuyen un cierto merito à las obras delante de Dios: como que la justificacion de las obras ya fuesse mostrada si se provasse que Dios las tiene en algun precio y estima. Ciertamente ya vemos arriba claramente mostrado La justicia de las obras consistir solamente en una perfecta y entera observacion de la Ley. De lo qual se sigue ninguno ser justificado por sus obras sino solamente aquel que huviere venido à una tal y tan perfecta perfeccion que ninguno le podra arguir ni aun de la menor falta del mundo. Otra disputa pues es y muy diferente desta, demandar si las obras, aunq̃ ellas no sean bastantes para justificar al hombre, si ellas con todo esto le puedan merecer favor y gracia delante de Dios?

2 Primeramente yo soy confesido protestar esto quanto à este nombre Merito : que qualquiera que fue el primero que lo atribuyò à las obras humanas cotejandolas con el juyzio de Dios, digo que este tal hizo una cosa que no convenia para entretener la synceridad de la Fe. Quanto à mi, yo cierto muy de buena voluntad me abstengo de todas disputas que se hazen por palabras : mas muy mucho querria que siempre se huviesse guardado tal sobriedad y modestia entre los Christianos , que ellos no usassen sin tener necesidad , ni aver porque de vocablos no usados en la Escritura , los quales podrian ser causa de grande escandalo, y harian muy poco fruto. A que proposito , yo os suplico, fue menester introducir este nombre de Merito , puesque la dignidad y precio de las buenas obras se pudo declarar por otro vocablo sin ofensa ninguna? Y quantas ofensas y escandalos ayan venido por este vocablo de Merito, bien claramente se vee con gran detrimento de todo el mundo. Ciertamente segun que el es muy altivo y orgulloso, el no puede hazer otra cosa que escurecer la gracia de Dios, y hinchar los hombres con una vana sobervia. Yo confieso los Doctores antiguos de la Iglesia aver usado muy comunmente deste vocablo, y pluguiera à Dios que con el mal usar desta sola palabrita que ellos nõ huvieran dado ocasion ni materia de errar à los que despues les han sucedido. Aunque ellos en ciertos lugares testifican no aver querido con esta palabra perjudicar à la verdad. Porque San Augustin en cierto lugar dize assi: Callen aqui los meritos humanos , los quales por Adan han perecido : y reyne la gracia de Dios por Jesu Christo. Iten, Los sanctos no atribuyen nada à sus meritos : mas todo lo atribuyen , ô Dios, à tu sola misericordia. Iten, Quando

De. prae-
dest. san-
ctorum.
In Psal. 139
In Psal. 89.

el hombre ve que todo quanto bien tiene, no lo tiene de si mismo, sino de su Dios, el ve todo quanto es en el alabado no ser de sus meritos, sino de la misericordia de Dios. Ya vemos como aviendo quitado al hombre la facultad y virtud de bien obrar, el tambien abata la dignidad de los meritos. Item, S. Chrysostomo: Todas nuestras obras, que siguen la gratuita vocacion de Dios, son recompensa y deuda que le pagamos: mas los dones de Dios son gracia, beneficencia y grande liberalidad. Però no teniendo cuenta con el nombre confidemos antes la cosa. S. Bernardo dice muy bien, cuya sentencia ya he alegado, que como basta para tener meritos no presumir de los meritos: assi de la misma manera, basta para ser condenado no tener meritos ningunos. Mas luego añadiendo la declaracion desto assaz ablanda la dureza desta palabra diciendo: Por tanto procura tener meritos: teniendolos, entiendo averte sido dados: espera la misericordia de Dios por fruto: haziendo esto tu te has escapado de todo peligro, de pobreza, ingratitud y presumpcion. Bienaventurada la Iglesia la qual tiene meritos sin presumpcion, y tiene presumpcion sin meritos. Y un poco antes el avia assaz suficientemente mostrado en quan pio sentido el avia usado deste vocablo diciendo: Porque la Iglesia será solícita por meritos, pues que tiene muy mas cierta y muy mas firme materia de que gloriarse de la buena voluntad de Dios? Dios no se puede negar à si mismo: el hara lo que prometio. Assique no ay porque inquiramos porque meritos espere salud: principalmente pues que Dios nos dice: Esto no será por amor de vosotros, sino por amor de mi. Basta pues para merecer, entender que no bastan los meritos.

Homil. 3.
in Gen.Serm. 68.
in Cant.Ezech. 36.
22. y 32

Luc. 17. 10

3 Que merezcan todas nuestras obras, la Escritura lo muestra diciendo que ellas no pueden parecer delante del acatamiento divino, à causa que estan llenas de suziedad. Demas desto que aya de merecer la perfecta observacion de la Ley (si alguna tal se pudiesse hallar) ella lo declara quando nos manda que nos reputemos por siervos inutiles quando huvieremos hecho todo quanto nos es mandado: pues que es assi, que quando huvieremos hecho todo esto, no avremos hecho cosa porque Dios nos deva dar gracias: mas avremos hecho solamente nuestro dever para con su Majestad, por lo qual ningunas gracias el nos deva dar. Mas con todo esto el Señor llama las buenas obras, que el nos hizo hazer: Nuestras, y no solamente testifica que le son agradables, mas aun que el las remunerara. Lo que nos conviene hazer, es q̄ nosotros de nuestra parte tomemos animo con una tan grande promessa, y que nos esforcemos para no nos cansar de hazer bien, y assi mismo para de veras ser gratos à una tan gran liberalidad. No ay duda ninguna, sino que todo quanto ay en nuestras obras, que merezca loor, sea de la gracia de Dios: y que no ay, ni aun una sola gota que propriamente nos devamos atribuir à nosotros mismos. Si de veras reconocemos esto, no solamente toda confianza de merito se desvanecera, mas aun toda opinion y imaginacion del. Lo que digo pues es que nosotros no partimos à medias el loor de las buenas obras entre Dios y nosotros (como lo haze los Sophistas) mas damos el loor dellas todo entero, y sin menoscabo ninguno à Dios. Solamente esto atribuimos al hombre, que el con su suziedad ensuzia y mancha aun aquellas mismas obras que de si mismas eran buenas en quanto provenian de Dios. Porque por mas sancto y perfecto que sea un hombre, con todo esto, todo quanto del procede està manchado con alguna mancha. Si el Señor pues llamare à juyzio aun à las muy mejores obras de quantas los hom-

bres han hecho, cierto el hallara en ellas su justicia, y hallara la deshonra y afrenta q̄ de parte del hombre le viene. Assi q̄ las buenas obras agradan à Dios, y toma contêto con ellas, y no son inutiles à los q̄ las hazen: mas antes reciben grãdissimos beneficios de Dios por salario y recompêsa: no q̄ ellas merezcan esto, mas porq̄ el Señor movido de su misma liberalidad les ordena y constituye un tal precio. Y que ingratitud tan grande es esta, que no nos contentando de una tal liberalidad de Dios, q̄ remunera las obras con tales recôpensas quales jamas ellas merecieron, procuremos con una sacrilega ambicion passar adelante queriendo que aquello q̄ es proprio de la liberalidad de Dios y à ningun otro compete, sea pagado à los meritos de las obras? Yo llamo aqui por testigo al sentido comun de cada qual. Si un hombre, al qual otro movido de su pura liberalidad le conceda que coja los frutos de su heredad, si este tal juntamête con esto se quisiere usurpar el titulo de la heredad, diciendo que era suya: como, no merece el por esta ingratitud perder aun la possessiõ q̄ tenia? Assi mismo si un esclavo al qual su amo huviesse ahorrado, disimulando su baxa cõdicion, de honor se quisiere vèder por noble, o por hidalgo que nunca huviesse servido: Como? no mereceria este tal que otra vez bolviessse à ser esclavo, como antes lo era? Porque cierto este es el legitimo uso de gozar de los beneficios que se nos hazen no nos atribuir cõ arrogãcia à nosotros mismos, mas de lo q̄ nos es dado, y no defraudar al q̄ nos ha hecho biẽ, de su loor: mas antes de tal manera nos aver, que lo que el ha traspuesto en nosotros parezca que aun reside en el. Si nosotros devemos usar de una tal modestia como esta, para con los hombres, considere cada qual por su parte de quanta mayor modestia devamos usar tratando con Dios.

4 Yo muy bien sê q̄ los Sophistas abusan de ciertos lugares de la Escritura para con ellos provar q̄ este noble Merito para con Dios se halla en la Escritura. Alegã del Ecclesiastico este lugar, La misericordia hara lugar à cada qual conforme al merito de sus obras. Alegan tambien de la epistola à los Hebreos, Del bien hazer y de la comunicacion no os querays olvidar: porque tales sacrificios merecen la gracia de Dios. Aunque yo pueda repudiar la autoridad del libro del Ecclesiastico, à causa que este libro no es Canonico: empero quanto à esto yo perdere de mi derecho: respõdo pues q̄ ellos no alegan fielmente las palabras del Ecclesiastico, seafe quien fuere el autor deste libro: porque en Griego, en la qual lengua este libro fue escrito, està desta manera: hara lugar à toda misericordia. Porque cada qual conforme à sus obras hallara. Y que desta manera se deva leer este lugar, el qual està depravado en la traslacion Latina, q̄ llaman vulgar, veese claro, assi por lo que la misma sentencia quiere dezir, si por si sola se tomassse, como por el contexto de lo q̄ antes se ha dicho. Quanto al lugar de la epistola à los Hebreos, no ay porque nos armen lazos con una palabrita. Puesque la palabra griega de que usa el Apostol, no significa otra cosa ninguna, sino tales sacrificios ser gratos y acceptos à Dios. Esto solo devria bastar para de hecho reprimir y deshazer toda quanta arrogancia y sobervia ay en nosotros, para no atribuir otra dignidad ninguna à las obras sino aquella que la Escritura prescribe y ordena. Y la doctrina de la Escritura es esta, que nuestras buenas obras estan perpetuamente manchadas con muchas fuertes de manchas, por las quales Dios justamente se ofenda, y se enoje con nosotros. Tanto va q̄ ellas nos puedan reconciliar con Dios, o que puedan provocarlo à hazernos bien: mas por quanto el por ser misericordioso, no las examina con sumo rigor, que

el las admite como si fuesen limpiezimas, y que por esta causa el las remunera con infinitos beneficios, assi desta vida presente como de la venidera: y esto el lo haze aunque ellas no lo merezcan. Porque yo no admito la distincion que algunos, aunque doctos y pios, han puesto: y es, que las buenas obras son meritorias de las gracias y beneficios que Dios nos haze en esta vida presente, mas que la salud eterna es el salario de sola la Fe. Porque el Señor casi siempre e constituye en el cielo la corona de nuestros trabajos y de nuestra batalla. Por el contrario atribuir al merito de las obras, que recebimos de dia en dia nuevas gracias de las manos de Dios, de tal manera que esto se quite à la gracia, cierto esto es contra la doctrina de la Escritura. Porque aunque Christo dize, que al que tiene, le será dado, y que el buen siervo y fiel que fielmente se huviere avido en cosas pequeñas, será constituydo sobre cosas grandes: con todo esto el assi mismo en otro lugar muestra los crecimientos de los fieles ser dones de su pura y gratuita liberalidad. Todos los sedientos, dize, venid à las águas: y los q̄ no teneyz dinero, venid, comprad sin dinero y sin trueque ninguno vino y leche. Todo pues quanto se da à los fieles para aumentar su salud aunq̄ sea la misma bienaveturança todo ello es una pura liberalidad de Dios. Con todo esto assi en estos beneficios que al presente recebimos de su mano, como en la gloria venidera de que el nos hara participes, testifica tener cuenta de las obras: y esto por quanto tiene por bien, para mostrar el inmensurable amor que nos tiene, no solamente nos honrar desta manera, mas aun le plazze honrar los beneficios que de su mano avemos recebido.

Mat. 25. 23
y 29.

Esa. 55. 1.

5 Si estas cosas huvieran sido en los tiempos passados tratadas y declaradas con el orden que convenia nunca jamas huviera avido tantas rebueltas y disensiones. San Pablo dize que devemos para bien edificar la Iglesia, retener el fundamento que el avia puesto entre los Corinthios, fuera del qual ningun otro fundamento se puede poner: y que este es Jesu Christo. Qual es el fundamento que tenemos en Christo? Es porventura que el nos aya sido principio de salud, para que nosotros cumpliessemos lo que faltava, y que el nos aya solamente abierto el camino por el qual nosotros con nuestras industrias caminassemos despues? Ciertamente no es assi; mas en la manera que el un poco antes lo avia puesto, quando reconocemos el avernos sido dado por justicia. Por tanto ninguno està bien fundado en Christo sino aquel que solida y firmemente tiene su justicia en el: puesque es assi que el Apostol no dize Christo aver sido embiado para que nos ayude à alcanzar justicia: mas para que el sea nuestra justicia. Conviene à saber, que desde toda eternidad, muy antes que el mundo fuesse criado, nosotros avemos sido elegidos en el: no por ningun merito nuestro, mas segun el beneplacito de su divina voluntad: que por su muerte nosotros avemos sido rescitados de la condenacion de la muerte, y avemos sido librados de perdicion: que en el, el Padre eterno nos ha adoptado por hijos y por herederos, que por su sangre avemos sido reconciliados con Dios: que siendo nosotros puestos debaxo de su amparo y defensa estamos libres de todo peligro de jamas poder perecer: que siendo nosotros de esta manera enxertos en el, ya en cierta manera participamos de la vida eterna, aviendo por esperança entrado en el reyno de Dios. Aun no lo avemos dicho todo: que nosotros aviendo sido admitidos à una tal participacion; aunque aun seamos en nosotros mismos locos, el nos es sabiduria delante de Dios; aunque seamos pecadores, el

1. Cor. 3. 11

1. Cor. 1. 30

Ephes. 1. 4.

Colos. 1.
14. y 20.

Iuã. 10. 28.

nos es justicia: aunque seamos suzios, el nos es limpia: aunque seamos debiles, sin fuerças, y sin armas, y que no podamos resistir à Satanás, con todo esto la potècia q̄ es dada à Christo en el cielo y en la tierra es nra, con la qual el por nosotros quebrante à Satanás, y haga pedaços las puertas de los infiernos: y aunque nosotros traygamos à nuestras cuestras un cuerpo sujeto à morir, con todo esto el nos es vida. En suma, que todo quanto el tiene es nuestro, y que en el tenemos todas las cosas, y en nosotros ninguna. Sobre este fundamento, digo yo, devemos nosotros ser edificados, si queremos ser templos consagrados à Dios, y de dia en dia mas crecer.

6 Empero mucho tiempo ha que el mundo ha sido muy de otra manera enseñado. Han se hallado, yo no sè que obras morales mediante las quales los hombres sean hechos agradables à Dios antes que sean encorporados en Christo. Como q̄ la Escritura mienta quando dize, que todos quantos no tienen al Hijo, estan en la muerte. Si estan en la muerte, en q̄ manera podran engendrar cosa que fuesse materia de vida? Como que no valga nada aquello que dize el Apostol, que todo quanto no procede de Fe es pecado: como que el mal arbol pueda producir buenos frutos. Y que han dexado los pestilenciales sophistas à Christo, en que el muestre su virtud y potencia? Dizen ellos que Christo nos ha merecido la primera gracia: que quiere dezir la ocasion de merecer: mas que à nosotros pertenece no perder la ocasion que se nos ha dado. O desvergonzada impiedad! quien pudiera pensar ni esperar que gente que haze profession de ser Christianos se atreviesse à despojar desta manera à Jesu Christo de su virtud para lo pisar con sus pies? La Escritura testifica à cada passo esto del, que todos quantos en el creen son justificados: mas estos enseñan no proceder de Jesu Christo otro beneficio ninguno, sino que por su medio aya sido abierta la puerta y el camino para que cada qual se justifique à si mismo. Pluguiesse à Dios que ellos gustassen lo que estas sentencias quieren dezir, Todos quantos tienen al Hijo de Dios, tienen vida: Qualquiera que cree, ha pasado de muerte à vida: nosotros somos por beneficio suyo justificados para ser hechos herederos de la vida eterna: Los fieles tienen à Christo residente en ellos, por el qual estan unidos con Dios: Los que participan de la vida de Christo estan sentados con el en el cielo, estan transportados en el reyno de Dios, y han alcanzado salud: y otras semejantes sentencias que son infinitas. Porque ellas no significan solamente que la facultad de conseguir justicia y de adquerir salud nos venga por la Fe en Christo: mas significan lo uno y lo otro sermos en el dado. Por tanto luego al momento que por Fe somos encorporados en Christo, somos por el mismo caso hechos hijos de Dios, herederos del reyno de los cielos, participes de justicia, poseedores de vida: y (para mejor redarguyr sus mentiras) nosotros no avemos alcanzado solamente oportunidad de merecer, mas avemos alcanzado todos los meritos de Christo: porque todos ellos nos son comunicados.

7 Veys aqui como las escuelas Sorbonicas, que son madres de todos los errores, nos han quitado la justificacion de la Fe, la qual es la suma de toda nuestra religion Christiana. Es verdad que de palabra confiesan el hombre ser justificado por Fe formada, mas luego declaran esto diziendo esto ser por causa que las obras toman de la Fe el valor y virtud de justificar: de tal manera que parece que ellos haziendo escarnio nombren la Fe, porque ellos sin dar grande escandalo no pudieron dexar de nombrarla, visto q̄ ella tantas vezes
sea

sea repetida en la Escritura. Y aun no contentos con esto, ellos roban à Dios en el loor de las buenas obras una buena parte para la tráspaner y aplicar al hombre. Porque viendo ellos que las buenas obras valen muy poco para ensalçar al hombre, y que ellas ni aun tampoco pueden ser propriamente llamadas Meritos, si son tenidas por frutos de la gracia de Dios: ellos las deduzen de la facultad del libre alvedrio, cierto como quien saca azeyte de una piedra. Es verdad que no niegan la principal causa ser en la gracia: mas no quieren que el libre alvedrio sea excluido, del qual (como ellos dizen) procede todo merito. Y esto no solamente lo enseñan los nuevos Sophistas, mas aun su Pythagoras, su gran maestro Pedro Lombardo dize lo mismo: al qual si lo cotejamos con estos es bien sano y reglado. Cierto esta ha sido una grande ceguedad, aver este hombre tantas vezes leydo à San Augustin, y no aver visto con quanto cuidado y solitud aya S. Augustin guardadose de no atribuir al hombre ni aun la menor partezita de gloria de las buenas obras. Arriba quando tratavamos del libre alvedrio alegamos algunos lugares suyos à este proposito, à los quales otros muy muchos semejantes se hallan à cada passo en sus escritos: como quando nos veda que jamas jactemos nuestros meritos, à causa que ellos mismos son dones de Dios: y quando dize, que todo nuestro merito no proviene sino de gracia, que no lo ganamos por nuestra suficiencia, mas que enteramente nos es dado por gracia, &c. No es de maravillar que el dicho Lombardo no aya sido alumbrado con la luz de la Escritura, visto que el no ha sido muy exercitado en ella. Con todo esto no se podria desfiar contra el y contra sus discipulos cosa mas clara que esto que dize el Apostol, en donde despues de aver vedado à los Christianos toda materia de gloriarse, da la razon porque no les sea licito gloriarse. Porque somos dize, hechura de Dios, criados para buenas obras, las quales el preparó para que anduyessimos en ellas. Siendo pues assi que ningun bien proceda de nosotros, sino es en quanto somos regenerados, y que nuestra regeneracion, toda ella entera sin hazer excepcion ninguna sea obra de Dios: no ay porque nosotros nos atribuyamos ni aun un solo grano de loor de las buenas obras. Finalmente aunque estos Sophistas hablan sin fin y sin cessar de las buenas obras, con todo esto ellos de tal manera instruyen las consciencias, que jamas se osan fiar que Dios sea propicio y favorable à sus obras, que ellos han hecho. Empero al contrario nosotros, no haziendo mencion ninguna de merito, levantamos con nuestra doctrina los animos de los fieles con una admirable consolacion enseñandoles ellos agradar à Dios con sus obras, y que sin duda ninguna le son gratos y aceptos. Y aun demas desto requerimos que ninguno intente ni emprenda hazer obra ninguna sin Fe: quiere dezir, sin aver primero determinado por muy cierto en su coraçon que la tal obra que emprende, agradara à Dios.

8 Portanto en manera ninguna permitimos que seamos apartados, ni aun un tantito, de aquel unico fundamento: sobre el qual los sabios maestros de obra fundan despues con muy buen orden y concierto todo el edificio de la Iglesia. Porque, o aya necesidad de doctrina, o de exhortacion, ellos amonestan que el Hijo de Dios se manifestó en el mundo para deshazer las obras del Diablo, à fin que los que son de Dios no pequen: que bien basta que nosotros el tiempo passado de nuestra vida lo ayamos gastado poniendo por obra los deseos de los Gentiles y gente sin Dios: que los escogidos de Dios son vasos y

Lib. 2. Sét.
dist. 28.

In psal. 144
epist. 105.

Eph. 2. 10

1. Juan 3. 8
1. Ped. 4. 3.
2. Tim. 2.
20
Luc. 9. 23

instrumentos de la misericordia de Dios apartados para honra, y que devan ser limpiados de todas suziedades. Mas todo se comprehende en esta palabra en q̄ se dize: Christo querer tales discipulos, los quales negandose à si mismos, y tomando su Cruz à cueftas lo figan. El que se negó à si mismo, este tal ya ha cortado la rayz de todos los males, para de ay en adelante no buscar mas su comodidad y interesse. El que ha tomado à cueftas su Cruz, este tal ya està dispuesto y aparejado à toda paciencia y mansedumbre. Empero el exemplo de Christo comprehende en si, assi estas cosas como todos los demas officios y exercicios de piedad y de sanctidad. Porque el se mostró obediente à su Padre hasta la muerte: el totalmente se empleó en cumplir y hazer las obras de Dios: el con todo su coraçon procuró enfalçar la gloria de su Padre: el puso su vida por sus hermanos: el hizo bien à sus proprios enemigos, y oró por ellos. Y si fuere menester consolacion, estos mismos maestros de la obra del templo de Dios nos la dan admirable: y es, que somos atribulados, mas con todo esto no estamos congoxados: trabajamos, mas no somos desamparados: somos abatidos, mas no perecemos: siempre traemos à cueftas en nuestro cuerpo la mortificacion de Jesu Christo, paraque la vida de Jesu Christo sea manifestada en nosotros. Que si somos muertos con el q̄ tambien biviremos con el: si con el padecemos, que con el reynaremos. Que desta manera somos configurados à sus passiones, hasta tanto que lleguemos à serle semejantes en la resurreccion: porque el Padre ha predestinado que todos aquellos que el ha elegido en Christo sean conformes à la imagen de su Hijo, paraq̄ el sea el Primogenito entre todos sus hermanos. Assique ni la muerte, ni las cosas presentes, ni las cosas venideras no nos apartaran del amor de Dios que es en Christo: mas antes, que todas las cosas se nos convertiran para nuestro bien y salud. Veys aqui como no justificamos al hombre delante de Dios por sus obras: mas dezimos todos aquellos que son de Dios, ser regenerados y hechos nuevas criaturas, paraque ellos del reyno del pecado passien al reyno de justicia, y que ellos con tales testimonios hazen cierta su vocacion, y que como arboles son juzgados por sus frutos.

2. Cor. 4. 18
2. Tim. 2
11.
Phil. 3. 10.
Rom. 8. 29.
e. Ped. 1. 10

CAP. XVI.

Confutacion de las calumnias con que los Papistas procuran hazer odiosa esta doctrina.

QON sola esta palabra se puede confutar la gran desverguença de ciertos perdidos que calumnian, que nosotros condenamos y no hazemos caso de las buenas obras, y que retiramos los hombres dellas, quando dezimos ellos no ser justificados por las obras, y que por ellas no merecen salud. Secundariamente nos imponen que hazemos el camino de justicia muy facil y muy ancho, quando enseñamos la salud consistir en que nuestros pecados sean gratuitamente perdonados, dizen que con estos halagos atraemos los hombres à pecar, los quales son de si mismos assaz mas de lo que conviene inclinados à ello. Estas calumnias, yo digo, ser confutadas con sola aquella palabra q̄ avemos dicho. Mas con todo esto yo brevemente responderè à la una y à la otra calumnia. Achacan que por la justificacion de la Fe son destruidas las buenas obras. Yo dexo de dezir quales zeladores de buenas obras sean estos q̄ tanto mal dizen de nosotros. Seales à ellos lícito

cito tan sin castigo injuriar, quanto libremēte inficionan con su demonēsta manera de bivar todo el mundo. Fingen q̄ tienen gran dolor de q̄ las obras pierden su valor y quilates quando en tanta manera es la Fe enfalçada: y que será si ellas son muy mucho mas confirmadas y establecidas? Porq̄ nosotros no nos soñamos una Fe vazia y defacōpañada de todas buenas obras, ni nos soñamos tampoco una justificacion que pueda sin ellas ser. Esta es sola la diferencia, que siendo assi q̄ nosotros confesemos la Fe y las buenas obras estar necessariamēte unidas entre si y andar apareadas, con todo esto nosotros constituimos la justificacion en la Fe y no en las obras. La razon porque lo hagamos assi, muy facilmente la podremos dar con tal q̄ pongamos nros ojos en Christo, al qual la Fe se endereça, y del qual ella toma toda su fuerça y virtud. Qual pues es la razon porque somos justificados por Fe? esta es, porque por la Fe aprehendimos la justicia de Christo, por la qual sola somos reconciliados con Dios. Mas 1. Cor. 1. 30 nosotros no podemos aprehender esta justicia sinque juntamente con ella no aprehendamos tambien sanctificacion. Porque el nos ha sido dado por justicia, sabiduria, sanctificacion y redempcion. Assique à ninguno justifica Christo, al qual juntamente con justificarlo no lo sanctifique. Porque estos beneficios perpetuamente andan juntos y apareados y jamas se pueden dividir ni apartar, de tal manera que aquellos à quien el alumbrava con su sabiduria, el los redime: à los que el redime, el los justifica: à los que el justifica el los sanctifica. Empero por quanto nuestra disputa no es sino solamente de la justicia y de la sanctificacion, detengamonos en estas dos. Y aunque hagamos diferencia entre la una y la otra, con todo esto Christo contiene en si à ambas indivisiblemente. Queremos pues alcãçar justicia en Christo? Conviennos que primeramente poseamos à Christo. Y no lo podemos poseer sin q̄ seamos hechos participes de su sanctificacion: porq̄ el no puede ser dividido en pieças. Siendo pues assi q̄ el Señor jamas nos conceda que gozemos destes beneficios y mercedes sino dandose à si mismo, el juntamente nos haze merced de ambas cosas y nunca jamas nos dala una sin la otra. Desta manera se vee claramente quan grande verdad sea que nosotros no somos justificados sin obras, y q̄ con todo esto no somos justificados por las obras: porque en la participacion de Christo, en la qual consiste toda nuestra justicia, no menos es contenida la sanctificacion que la justicia.

2. Tambien es falsissimo lo otro que dicen, que nosotros retiramos los razones de los hombres de bien obrar, quando les quitamos la opinion y fantasia de merecer por sus obras. Aqui como de passada devemos avisar à los lectores, que estos señores argumentan muy neciamente quando del salario concluyen merito, como despues muy mas claramente yo lo dare à entender: la causa desta su ignorancia es, porque ellos ignoran este primer principio, Dios no ser menos liberal quando señala salario à las obras, que quando el nos haze merced de darnos vii tud y fuerça para bien obrar. Empero yo disfirire este tratado hasta que venga su proprio lugar. Por el presente bastara tocar quan debil sea su objecion: lo qual haremos en dos maneras. Porque quanto à lo primero, lo que ellos dicen, que ninguno tendria cuenta con bien gobernar se y regir su vida, sino es que se le prometa salario: cierto ellos se engañan en esto en gran manera. Porque si solamente esto se pretende que los hombres esperen el salario quando surven à Dios, y que sean como mercenarios y jornaleros que le

venden su servicio, cierto muy poco provecho se ha hecho. El Señor graciosamente y sin interese quiere ser servido, graciosamente y sin interese quiere ser amado: el aprueba à aquel servidor, que quando le fuere quitada toda esperanza de aver salario, con todo esto no le dexaria de servir. Demas desto si es necesario incitar los hombres à bien obrar, cierto ningunas espuelas ay, que mejor le puedan picar, que mostrarles y ponerles delante el fin de su redempcion y vocacion. Assi lo haze la palabra de Dios quando enseña ser una ingratitud sobre manera impia que el hombre de su parte no ame à aquel que nos amó primero: quando enseña que nuestras consciencias son limpias de las obras muertas por la sangre de Christo, para que sirvamos al Dios viviente: que es horrendo sacrilegio si aviendo nosotros sido una vez limpios, enfuziandonos con nuevas fuziedadès profanamos aquella sangre sacratissima: que nosotros somos librados de las manos de nuestros enemigos, para que sin temor ninguno le sirvamos en sanctidad y justicia todos los dias de nuestra vida: que somos libertados del pecado, para que con un coraçon libre sirvamos à la justicia: que nuestro viejo hombre es crucificado, para que nosotros refucitemos en novedad de vida. Iten, que si somos muertos con Christo, q̄ devemos (como conviene à miembros suyos) buscar las cosas que estan arriba, y que devemos peregrinar en el mūdo, para tener todo nuestro desseo puesto en los cielos, en donde està nuestro tesoro: que para esto ha aparecido la gracia del Señor, para que renunciando à toda impiedad y dessecos mundanos, bivamos sobria, sancta, y religiosamente en este figlo, esperando la bienaventurada esperanza y aparecimiento de la gloria del gran Dios y Salvador: que por esta causa nosotros no somos constituydos para provocar la ira del Señor contra nosotros, mas para conseguir salud por el medio de Christo: que somos templos del Espiritu sancto: los quales no es licito ser profanados: que nosotros no somos tinieblas, mas que somos luz en el Señor, y q̄ por esto conviene q̄ caminemos como hijos de luz: que nosotros no avemos sido llamados à immundicia, sino à sanctidad: porque està es la voluntad del Señor, nuestra sanctificacion, para que nos abstengamos de todos los vilitos dessecos: que nuestra vocacion es sancta, y que no podemos bivar conforme à ella sino con limpieza de vida: que para este fin fuimos librados del pecado, para que obedescamos à la justicia. Es possible q̄ nosotros podamos ser con razon mas biva ni mas eficaz incitados à Caridad, que es aquella de que usa S. Juan que nos amemos los unos à los otros, de la manera que Dios nos amó à nosotros? que en esto difieren los hijos de Dios de los hijos del Diablo, los hijos de la luz de los hijos de las tinieblas, que permanecen en amarse? Iten, la razon de que usa S. Pablo, que si nosotros estamos unidos con Christo, somos miembros de un mismo cuerpo: que conviene q̄ se ayuden entre si mismos, cada qual haziendo de su parte, lo que pudiere? Como, podriamos ser exhortados à sanctidad mas eficazmente que con aquello que S. Juan dize: Todos aquellos q̄ tienen esta esperanza, se sanctifican à si mismos, porque su Dios dellos es sancto? Iten lo que dize S. Pablo: Para q̄ confiados en la promessa de la adopcion nos limpiemos de toda fuziedad de la carne y del espiritu? Iten, quando oyamos que Christo se propone à si mismo por exemplo para que nosotros figamos sus pisadas?

3 Yo he querido brevemēte alegrar estos lugares de la Escritura como por una muestra. Porque si yo quisiese amontonar todos los demas que son semejantes à estos, seria me menester hazer un grandissimo libro. Los Apostoles todos

todos estan llenos de exhortaciones, amonestaciones y reprehensiones, con que instituyen al hõbre de Dios en toda buena obra: y esto lo hazen sin hazer mencion ninguna de merito. Mas antes al reves, ellos toman sus principales exhortaciones de aqui, que nuestra salud no consista en merito ninguno nuestro, sino en la sola misericordia de Dios. Como quando S. Pablo, despues de aver enseñado en toda su epistola, que nosotros no tenemos esperança ninguna de vida fino en la sola justicia de Christo, quando viene à las exhortaciones, el funda su doctrina sobre aquella misma misericordia q̄ el avia predicado. Y cierto que esta sola causa devria ser bastante paraque Dios fuesse glorificado en nosotros. Y si ay algunos que no son tan tocados del zelo de la gloria de Dios, con todo esto la memoria de sus beneficios es bastantissima para incitar à estos tales à bien obrar. Empero estos Phariseos por quanto ingiriendo y ensalzando los meritos, facan del pueblo, como por fuerça, unas ciertas obras serviles y forçadas, ellos nos imponen falsamente que nosotros no tenemos cosa con que exhortemos al pueblo à bien obrar, porq̄ no vamos por el mismo camino que ellos. Como que Dios se huelgue muy mucho con tales servicios forçados, el qual testifica de si mismo que ama al que da con alegria, y que veda que ninguno le dé cosa alguna o por tristeza o por necesidad. Y no digo esto como que yo deseche y no haga caso de aquella manera de exhortar de que la Escritura usa muy muchas vezes, à fin de no dexar passar medio ninguno con que podamos ser animados. Porque ella trae à la memoria el salario que Dios avra de dar à cada uno conforme à sus obras: mas niego que no aya otro ninguno que este, y que este sea el principal. Demas desto yo no concedo que se aya de començar por aqui. Assi mismo mantengo que esto no es à proposito para entronizar los meritos tales, quales nuestros adversarios los vèden, como despues veremos. Finalmente digo esto no servir de nada, si primero esta doctrina no se aya asentado, que nosotros somos justificados por el solo merito de Christo, el qual merito aprehendemos por Fe, y no por ningunos meritos de nuestras obras. La causa desto es porque ninguno puede estar dispuesto à bivar fantamente, sino solamente aquel que primero huviere embevido esta doctrina. Lo qual el Propheta admirablemente da à entender quando desta manera habla con Dios: Acerca de ti ò Señor, ay perdon, paraque seas temido. El muestra en esto los hombres no tener reverencia ninguna à Dios, sino despues que han conocido su misericordia, sobre la qual sola se funda y establece. Lo qual se deve muy bien notar paraque sepamos la confiança de la misericordia de Dios ser no solamente el principio de servir à Dios como conviene: mas aun que el temor de Dios (el qual los Papistas quieren que sea meritorio de salud) no puede ser tenido por merito, à causa que es fundado sobre el perdon y remission de pecados.

4 Tambien es calumnia vanissima imponernos que combidamos los hombres à pecar quando enseñamos la gratuita remission de pecados en la qual dezimos ser toda nuestra justicia fundada. Porque hablando nosotros assi, la estimamos en tanto, que no pueda ser recompensada por ninguna obra buena que ayamos hecho: y que por esta causa nunca jamas la conseguiriãmos, si ella no nos fuesse dada graciosamente. Dezimos tambien ella darse nos graciosamente à nosotros, mas que no es graciosamente dada à Christo, al qual le costó muy mucho: conviene à saber su preciosissima sangre, fuera de la qual no huvo precio ninguno con que el juyzio de Dios pudiesse ser satisfecho y

Rom. 12. 1.

Mat. 5. 16.

Chrysoſt.
homil. in
Gen. 26.

2. Cor. 9. 7.

Pfal. 130. 4.

Canti. 5. 3.

contento. Quando los hombres son enseñados desta manera, son avisados que quanto à lo que à ellos toca, ellos no dexan de tantas vezes ser ezufa que esta sacratissima sangre sea derramada, quantas vezes ellos pecan. Demas desto mostramos les ser tanta la fuziedad del pecado, que jamas pueda ser lavada fino en la fuente desta purissima sangre. Los que oyen esto, como, no deven concebir muy mucho mayor horror del pecado, que si se les dixesse que ellos pueden lavar su pecado haziendo buenas obras? Y si ellos tienen algun temor de Dios, como? no tendrian horror q̄ siendo una vez ya purificados se buelven otra vez à rebolcar en el lodo, con lo qual, quanto en ellos es, rebuelvẽ y inficionan esta fuente tan clara? Yo (dize el anima fiel en Salomon) he lavado mis pies, y como los en fuziare otra vez? Ahora se vee bien claro quales, o nosotros o ellos, abatan mas la remission de los pecados, y hagan menos caso de la dignidad de la justicia. Nuestrros adversarios devanean diziendo q̄ Dios se aplaca cõ sus frivolas satisfaciones: quiere dezir, cõ su vasura y esfiercol dellos. Nosotros dezimos la culpa del pecado ser tan enorme, que no pueda ser expiada con tan vanas niñerías: dezimos la ofensa con que Dios ha sido por el pecado ofendido, ser tan grave, que no pueda ser perdonada por estas satisfaciones tan de ningun momento. Y por tanto esta honra y prerrogativa es de la sola sangre de Christo. Ellos dicen que la justicia, si ella en algo faltare, si no fuere tan perfecta como conviene ser, es restaurada y renovada con obras satisfactorias; nosotros dezimos la justicia ser de tanta estima, que con ningunas obras pueda ser adquerida. Y que por esto para que ella sea restituyda y recobrada, es menester recõrrer y acogernos à la sola misericordia de Dios. Lo demas que pertenece à la remission de los pecados, tratar se ha en el capitulo siguiente.

C A P. XVII.

La conveniencia que ay entre las promessas de la Ley y del Evangelio.



PROSIGAMOS ahora los otros argumentos con que Satanás se esfuerça por sus ministros à destruir o menoscabar la justificacion de la Fe. Yo pienso que se aya ya quitado à nuestrros calumniadores que no nos puedan imponer que nosotros seamos enemigos de buenas obras. Porque nosotros negamos las obras justificar, no à fin que no se hagan buenas obras, ni tampoco para negar las buenas obras ser buenas obras, y que assi no las tengamos en ninguna estima: mas à fin que no nos confiemos en ellas, que no nos gloriemos en ellas, que no les atribuyamos la salud. Porq̄ esta es nuestra confianza, esta es nuestra gloria, y esta es la unica ancora de nuestra salud, que Jesu Christo Hijo de Dios es nuestro, y que nosotros tambien somos en el hijos de Dios, y herederos del reyno de los cielos, llamados à la esperanza de la eterna bienaventurança: y esto no por nuestra dignidad, fino por la benignidad de nuestro Dios. Empero por quanto ellos nos acometen aun con otros engessos, como ya avemos dicho: ea pues aparejemonos para rechazar sus impetus y golpes. Quanto à lo primero armanse con las promessas legales que Dios ha hecho à todos aquellos que guardan su Ley: demandan nos si queremos que ellas sean vanas y de ningun fruto, o si queremos que sean de alguna eficacia y valor. Porque seria cosa fuera de toda razon dezir que

fuesen

fuesen vanas, ellos mismos se responden diciendo que ellas son de algun valor y eficacia. De aqui concluyen nosotros no ser justificados por sola Fe. Porq̄ el Señor habla desta manera: Y será, si oyeses estos mis preceptos y juyzios, y los guardares y los hizieres, el Señor tambien guardara contigo el pacto y misericordia que ha jurado à tus padres: amarte ha y multiplicarte ha, y bendezirte ha, &c. Y ten, Si bien encaminardes vuestros passos, y vuestros intentos, y no anduviereis tras dioses ajenos, si hizierdes juyzio entre varon y varon, y no os inclinares al mal, yo andare entre vosotros. No quieto alegar otros mil lugares semejantes à estos: los quales siendo assi, que quanto al sentido quieren dezir una misma cosa, todos ellos se podran soltar con una misma solucion. La suma es, que Moyses testifica en la Ley nos ser ppuesta la bendicion y la maldicion, la muerte y la vida. Ellos pues argumentan desta manera: o esta bendicion es ociosa y no haze fruto ninguno, o la justificacion no es por la Fe sola. Ya arriba avemos mostrado, como nosotros, si estemos asidos de la ley, seremos despojados de toda bendicion, y no nos quedara otra cosa que maldicion, la qual está denunciada à todos los transgressores de la Ley. Porq̄ el Señor no promete cosa ninguna sino solamente à aquellos q̄ entera y perfectamente guardan su Ley, lo qual ningun hombre mortal podra hazer. Assique esto siempre es verdad, que todos quãtos hombres ay, son redarguydos por la Ley, y que estan sujetos à maldicion y à ira de Dios, de la qual para ser librados, es necesario q̄ salgan de la subjecion de la Ley, y que como de esclavos seamos hechos horros y puestos en libertad: la qual libertad no sea carnal que nos tire de la observacion de la Ley, y nos cõbide à tomarnos licencia de hazer quanto quisieremos, y permita que nras concupiscencias à riendas sueltas y como cavallos desbocados vayan por donde se les antojare: mas q̄ sea una libertad espiritual, que consuele y confirme la consciencia alborotada y desmayada mostrandole que es libre de la maldicion y de la condenacion con que la Ley teniendola encerrada y aherrojada la atormentava. Nosotros conseguimos esta libertad, y por assi hablar, este ahorramiento, quando por la Fe aprehendemos la misericordia de Dios en Christo: por la qual somos, hechos seguros y ciertos que nuestros pecados nos son perdonados, con el sentimiento de los quales la Ley nos punçava y mordia.

2 Por esta razon, las mismas promessas, que en la Ley nos eran ofrecidas nos serian ineficazes y de ninguna virtud, si la bondad de Dios no nos socorriessse por el Evangelio. Porque esta condicion, que nosotros cumplamos la Ley de Dios, de la qual ellas dependen, y por la qual el cumplimiento dellas ha de venir, jamas se cumpliria. Porque el Señor de tal manera nos ayuda, que no constituye una parte de justicia en las obras que hizieremos, y la otra parte en lo que el supliere por su benignidad: mas la constituye en señalar nos à su unico Christo por cumplimiento de justicia. Porque el Apostol despues de aver dicho que el, y todos los demas Judios, sabiendo que el hombre no puede ser justificado por las obras de la Ley, avian creydo en Jesu Christo: da la razon, no por que ellos ayan sido ayudados por la Fe de Christo à conseguir perfeccion de justicia: sino para que ellos por esta Fe sean justificados, y no por las obras de la Ley. Si los fieles se apartan de la Ley, y vienen à la Fe para en ella alcanzar justicia, la qual veen no se poder hallar en la Ley: ciertamente ellos renuncian la justicia de la Ley. Assiq̄ amplifiquen quanto quisieren las retribuciones que la ley promete à todos aquellos que la

Deut. 7. 11.
Jer. 7. 3.
Y. 23.Deut. 11.
16

Gal. 3. 16.

guardaren y cumplieren, con tal que juntamente con esto consideren nuestra perversidad ser causa que nosotros no recibamos fruto ni provecho ninguno hasta tanto que por Fe huvieremos alcanzado otra manera de justicia. Assi David, despues de aver hecho mencion de la retribucion que el Señor tiene aparejada para sus siervos, luego deciendo al reconocimiento de los pecados, con los quales ella es evacuada. El muestra tambien admirablemente los beneficios

Psal. 19. 12

que nos devrian venir por la ley : mas luego haze esta exclamacion: Los errores quien los entendera? de los encubiertos me limpia o Señor. Este lugar totalmente conviene con el otro, en el qual el propheta despues de aver dicho, Todos los caminos del Señor ser bondad y verdad à aquellos que lo temen: luego dize: Por tu nombre ô Señor, perdonaras mi pecado: porque el es grande. Assi de la misma manera tambien nosotros devemos reconocer la buena voluntad de Dios ser nos propuesta en su Ley, con tal que nosotros la podamos merecer por nuestras obras: mas que por el merito dellas jamas la conseguiremos.

Psal. 25. 10

3 Que pues? dira alguno: las promessas legales han sido dadas en vano para que sin fruto ninguno se tornassen en humo? Ya he yo, no ha mucho, testificado, que no soy deste parecer: lo que digo es, que ellas no estienen su eficacia hasta nosotros todo el tiempo que ellas tienen puestos los ojos en los meritos de nuestras obras: y por tanto que si ellas son consideradas en si mismas, ellas son anuladas en cierta manera. Desta manera el Apostol dize que esta admirable promessa en que Dios dize: Dado os he buenos mandamientos, los quales qualquiera que los cumpliere, bivira en ellos, es de ningun valor ni importancia, si en ella hagamos nuestro hinca-pie, y que no nos aprovecharamas, que si nunca huviera sido dada: porque ni aun los mas sanctos ni mas perfectos siervos de Dios pueden hazer lo que ella requiere, los quales todos estan muy apartados de poderla cumplir, y estan cercados de todas partes de muchas suertes de transgressiones. Mas quando en lugar dellas nos son propuestas las promessas Evangelicas que anuncian gratuita remission de pecados, ellas no solamente hazen que nosotros seamos gratos y acceptos à Dios, mas aun tambien hazen que nuestras obras le plazan y agraden. Y no solamente para que el las acepte: mas aun tambien para que el las reinunere con las bendiciones que por el aliança que el avia hecho, se devian à aquellos que enteramente cumpliessen la Ley. Assique yo confieso las obras de los fieles ser remuneradas con el mismo galardon que el Señor avia prometido en su Ley à todos aquellos que biviesen en justicia y sanctidad: empero en esta retribucion siempre avemos de considerar la causa que haze las obras ser agradables à Dios. Tres son las causas de donde esto procede: La primera es, que el Señor no mirando las obras de sus siervos, las quales siempre merecen antes confusion que loor, el los admite y abraça en Christo, y por el medio de la Fe sola sin ayuda ninguna de las obras los reconcilia consigo. La segunda es, que el de su pura bondad y con amor de padre haze tanta honra à las obras, sin mirar si ellas lo merecan, o no, que haze alguna estima y caso dellas. La tercera es, que el con misericordia las recibe no les imputando ni poniendo à cuenta sus imperfecciones, con que ellas son de tal manera manchadas, que mas ayna devrian ser tenidas por pecados que no por virtudes. Y de aqui se vee en quanta manera se ayan engañado los Sophistas, los quales se pensaron aver muy bien evitado todos los absurdos, diziendo Las obras no por su intrinseca bondad tener virtud para

Rom. 10. 5

Lev. 18. 5.

Eze. 20. 11

merecer

merecer salud, mas por el pacto y concierto, à causa que el Señor de su propia liberalidad las estimó en tanto. Empero en el entretanto ellos no advierten quanto las obras, que ellos querrian que fuesen meritorias, esten lexos de poder cumplir la condicion de las promessas legales, si la justificacion gratuita que estriba en la Fe sola, y el perdon de los pecados, con el qual aun las mismas buenas obras tienē necesidad de ser limpiadas de sus manchas, no precediesse. Assique ellos de tres causas de la divina liberalidad que avemos puesto, por las quales las obras de los fieles son acceptas à Dios, no han notado que una, y se callavan las otras dos, que eran las principales.

4 Alegan el lugar de S. Pedro que S. Lucas cuenta en los Actos: Por verdad yo hallo, que Dios no haze acepcion de personas: sino que de qualquiera nacion aquel que obra justicia, le agrada. Destas palabras ellos se piensan hazer un argumento fortissimo: que si el hombre por sus buenas obras alcanza para con Dios favor y gracia, que el consiga salud no es de la sola gracia de Dios: mas antes que Dios de tal manera socorre con su misericordia al pecador, que el se mueve à hazerle misericordia por las buenas obras deste pecador. Empero en manera ninguna podremos conciliar muchos lugares de la Escritura sino consideramos dos maneras en que Dios acepta al hombre. Porque el hombre considerado segun lo que el es de su naturaleza, Dios no halla cosa ninguna en el que lo mueva à misericordia y compassion: no halla, digo, sino su pura miseria. Assique si es notorio, que el hombre al principio que Dios lo recibe en su gracia, está desnudo y despojado de todo bien, y que por el contrario el está cargado y atestado de todo quanto mal ay: yo os suplico, me digays, porque virtud el sea digno y merezca que Dios lo llame à si? Puesq̄ assi es, toda vana imaginacion de meritos se eche à parte, y visto que el Señor nos muestra tan claramente su clemencia gratuita. Porque lo que en el mismo lugar de los Actos el Angel dize à Cornelio, que sus oraciones y lymofnas han subido delante de Dios, ellos lo tuercen muy mal para hazerlo venir à su proposito: dizen que el hombre es con buenas obras preparado à recibir la gracia de Dios. Porque fue menester necessariamente que Cornelio huviesse ya antes sido alumbrado con el Espiritu de sabiduria, pues que el estava enseñado en verdadera sabiduria, conviene à saber en el temor de Dios: assi mismo fue menester que el fuesse sanctificado con el mismo espiritu, puesq̄ el amava justicia: la qual, como el Apostol testifica, es su fruto. Assique el, todas estas cosas, con que se dize aver agradado à Dios, las tenia de su gracia: tanto va q̄ el con su industria se aya preparado para la recibir. Cierto no se podra citar una sola silaba de la Escritura que no se conforme con esta doctrina: que no ay otra causa porque Dios reciba en su favor al hombre, sino porque lo vee totalmente perdido, si lo dexan à su alvedrio hazer lo q̄ se le antojare: mas por quanto el no quiere que el hombre se pierda, el exercita su misericordia en librarlo. Ya vemos que el recibir Dios al hombre, no procede de la justicia del hombre: mas que es un puro testimonio de la bondad de Dios para con los miserables pecadores, los quales por otra parte son mas que indignos de gozar de un tan grande beneficio.

Act. 10. 34

Gal. 1. 6

5 Mas despues que el Señor aviendo retirado al hombre de un tal abyssmo de perdicion lo ha sanctificado para si por la gracia de adopcion, pues que lo ha regenerado y reformado en nueva vida, el ya lo recibe y abraça como à nueva criatura con los dones de su Espiritu. Esta es aquella acepcion de que

S. Pedro habla, por lo qual los fieles despues de aver sido llamados, son agradables à Dios, aun por respecto de sus obras: Porque el Señor no puede dexar de amar el bien que el por su Espiritu ha obrado en ellos. Con todo esto siempre devemos tener esto en la memoria, que ellos no por otra via ninguna son agradables à Dios à causa de sus obras, sino en quanto que Dios à causa del amor gratuito que les tiene augmentando de dia en dia mas su liberalidad, tiene por bien aceptar sus obras. Porq̄ de donde les vienen à ellos las buenas obras, sino de que el Señor, como los ha escogido por vasos para honra, assi los quiere adornar con verdadera limpieza? Y de donde tambien viene que ellas sean tenidas por buenas, como que nada les faltasse ni tuviesse imperfeccion ninguna, sino por quanto nuestro buen Padre perdona las faltas y manchas con que ellas estan ensuziadas? En suma S. Pedro no quiere dezir otra cosa ninguna en este lugar, sino que Dios ama sus hijos, en los quales el ve la imagen y semejança de su rostro impressa. Porque ya arriba avemos enseñado nuestra regeneracion ser como una reparacion de la imagen de Dios en nosotros. Por quanto pues donde quiera que Dios contempla su rostro, el lo ama y con muy grande razon, y lo honra y estima: no sin causa se dize la vida de los fieles, la qual es ordenada conforme à sanctidad y justicia, agradarle. Empero por quanto los pios cercados de carne mortal, aun toda via son pecadores, y sus buenas obras no son que solamente comenzadas y no son perfectas, de tal manera q̄ aun toda via tienen un cierto favor de carne: Dios no puede ser propicio ni favorable ni à ellos ni à sus obras sino que el los abraçe en Christo muy mas ayna que en ellos mismos. Desta manera se deven entender los lugares que testifican Dios ser piadoso y misericordioso para todos aquellos que biven justamente. Moysen dezia à los Israelitas, El Señor tu Dios guarda el concierto y la misericordia à los que lo aman, y guardan sus mandamientos, hasta mil generaciones: la qual sentencia fue despues muy usada entre el pueblo como un proverbio. Assi dize, Salomon en su solene oracion: Señor Dios de Israel que guardas el concierto y misericordia à tus siervos que andan delante de ti en todo su coraçon. Las mismas palabras repite Nehemias. La razon es, que como el Señor en todas sus alianças misericordiosas que el haze, requiere de sus siervos que ellos de su parte bivan en integridad y sanctidad de vida, à fin que su bondad de que el usa con ellos no sea mofada y tenida en poco, y à fin que ninguno se hincha con una vana confiança de su misericordia, y se assure y se dé à buen tiempo biviendo en el entretanto conforme à sus desseos y apetitos, assi despues de averlos recebido en la compañía de los de su aliança, el los quiere entretener por esta via paraque hagan su dever. Mas con todo esto la aliança no dexa de aver sido hecha gratuita al principio, y por tal queda para siempre. Conforme à esta razon David, aunque el diga, que ha recebido el salario de la limpieza de sus manos, con todo esto el no se olvida deste principio y manantial, que yo he notado: conviene à saber, que Dios lo aya sacado del vientre de su madre, porque Dios lo amó: hablando assi, el de tal manera mantiene su causa ser buena y justa, que el en nada deroga à la misericordia gratuita de Dios, la qual previene todos los dones y beneficios, de los quales ella es fuente y origen.

6 Aquise será muy bien notar como de passada, que diferencia aya entre estas maneras de hablar y las promessas legales. Yo llamo promessas legales, no aquellas que à cada passo se hallan en los libros de Moysen: pues que en ellos se hallan

hallan tambien muy muchas promessas Evangelicas : mas entiendo aquellas que propriamente pertenecen à la doctrina de la Ley. Lastales promessas, llamadas, como quisierdes, prometen remuneracion y salario, con esta condicion, si hizierdes lo que os es mandado. Mas quando se dize que el Señor guarda la promessa de su misericordia à aquellos que lo aman: esto mas es para mostrar quales sean sus siervos, que de coraçon y sin ningun engaño han recibido su aliança, que no para declarar la causa porque el les haga bien. La razon para mostrar esto es esta: como el Señor tiene por bien nos llamar à la esperança de vida eterna à fin que el sea amado, temido y honrado ; assi de la niisma manera todas las promessas de su misericordia que en la Escritura se hallan, con muy justa causa son encaminadas à este fin: conviene à saber, para que reverenciamos y honremos al que tanto bien nos haze. Assique todas las vezes que oyeremos que el haze bien à aquellos que guardan su Ley, venga nos à la memoria, que la Escritura nos muestra por esta manera quales sean los hijos de Dios, por la marca que perpetuamente se deve hallar en ellos : conviene à saber, que el nos ha adoptado por hijos suyos para que nosotros lo reverenciamos como à Padre. Para que pues nosotros no perdamos el derecho de nuestra adopcion, convenienos que nos esforcemos ir à donde nuestra vocacion uos llama. Con todo esto por otra parte tengamos por cierto el cumplimiento de la misericordia de Dios no depender de las obras de los fieles , mas que el por esto cumple la promessa de salud, con los que con la buena vida responden à su vocacion, porque el reconoce en ellos las verdaderas marcas y señales de hijos : conviene à saber, el ser regidos y encaminados al bien por su Espiritu. A esto aplicaremos lo que David dize de los ciudadanos de la Iglesia: Señor, *Psal. 131.* quien habitara en tu tabernaculo ? quien reposara en tu sancto monte? El que con sus manos no hizo mal, y que es de limpio coraçon, &c. Iten, lo que dize Esayas. Quien morara con el fuego consumidor ? El que camina en justicia y *Esay. 33.14.* habla rectitud, &c. Porque en esto no se describe el fundamento sobre el qual los fieles devan hazer pie : mas describe la manera en que el clementissimo Padre los llame y trayga à su compania, y los entretenga, defienda, y ampare en eila. Porque como sea assi que el deteste el pecado, y ame la justicia : aquellos à quien el haze de su compania, el los purifica con su Espiritu, para hazerlos semejantes à el, y à aquellos que son de su reyno. Por tanto si queremos saber la primera causa porque los sanctos tengan entrada en el reyno de Dios, y de donde les venga que ellos perseveren y permanescan en el, la respuesta es bien facil: y es, por quanto el Señor los ha adoptado una vez por su misericordia, y perpetuamente los conserva. Si se demanda la manera en que esto se haga: entonces devemos decendir à la regeneracion y à los frutos della, de los quales se habla en el Psalmo suso dicho.

7 Empero parece que ay muy mayor dificultad en los lugares, que adornan las buenas obras con titulo de justicia, y que testifican el hombre ser justificado por ellas. Quanto à la primera suerte muy muchos lugares ay en que el guardar los mandamientos se llama Justificacion, y se llama Justicia. Quanto à la segunda suerte exemplo tenemos en Moysen, quando dize : Esta será *Deut. 6.25* nuestra Justicia, si guardaremos todos estos mandamientos. Y si me replicays esta ser una promessa legal, à la qual está añidida una condicion imposible, y que por esto no es à proposito: otros lugares ay los quales no se pueden desta manera soltar : como quando se dize : Ser te ha justicia delante del Señor tu *Deu. 24.13*

Psa. 106. 30

Dios bolver la prenda al pobre; &c. Yten, lo que el Propheta dize, el zelo de que Poinees fue movido à vengar la afrenta del pueblo de Israel aversele imputado à justicia. Assique los Phariseos de nuestros tiempos se piensan tener muy grande ocasion y materia de mostrar de nosotros quanto à este proposito. Porque quando dezimos nosotros que establecida la justicia de Fe es necesario q̄ la justicia de las obras cayga por tierra, ellos usan de la misma manera de argumentar: dizen, q̄ si la justicia es por las obras, q̄ se sigue de aqui ser falso que nosotros seamos justificados por la Fe sola. Aunq̄ yo les conceda los mandamientos de la Ley ser llamados justicia: no ay porq̄ nos maravillemos: porque cierto ellos lo son. Aunque los lectores ÷ deben ser advertidos que los Griegos han no muy propriamente trasladado el vocablo Hebreo Hucim, que quiere dezir edictos o constituciones, en Dicaionata, q̄ quiere dezir justificaciones. Yo no quiero contender mucho por el vocablo. Porq̄ no niego que la Ley de Dios contenga perfecta justicia. Porq̄ aunque por quanto somos deudores de todo quanto ella requiere de nosotros, y que aun quando huvieramos hecho todo quanto en ella se nos manda, seamos siervos inutiles; empero por quanto el Señor quiere honrar con titulo de justicia el guardarla, nosotros no devemos quitarle lo que el le da. Confessamos pues de muy buena gana el perfectamente hazer lo q̄ la ley manda ser justicia, y el guardar cada uno de los mandamientos en particular ser parte de justicia, con tal que ninguna de las otras partes falten. Mas lo que negamos es, que pueda aver una tal justicia en todo el universo mundo. Y esta es la causa porque no atribuyamos la justicia à la Ley: no porq̄ ella sea de si misma debil ni insuficiente: sino porq̄ à causa de la imbecilidad de nuestra carne ella no se pueda hallar en parte ninguna del mundo. Y cierto q̄ la Escritura no solamente llama los mādamientos del Señor simplemente justicias: mas aun ella llama con este mismo nombre de justicias las obras de los santos. Como quādo dize, q̄ Zacharias y su muger anduvieron en las justicias del Señor. Cierta q̄ quando ella habla desta manera, q̄ ella mas cōsidera las obras por la naturaleza de la Ley, que no por lo que ellas son de si mismas. Aunque tambien es menester notar aqui lo que he dicho, no mucho ha, que la negligencia del q̄ de Hebreo trasladó en Griego no nos deve ser por ley. Empero por quanto S. Lucas no quiso mudar cosa ninguna en la traslacion que se usava en su tiempo, yo tambien dexare passar esto. Porque es verdad que el Señor por lo contenido en la Ley ha mostrado qual sea la justicia: mas nosotros no ponemos por obra esta justicia sino guardando toda la Ley. Porque con la menor transgression del mundo ella es corrompida. Siendo pues assi que la Ley no mande otra cosa que justicia, si nosotros la consideramos, cada uno de sus mandamientos es justicia: empero si consideramos los hombres que guardan estos mandamientos, cierto ellos no merecen el loor de justicia por guardar un mādamiento siendo transgressores de muchos: y aun mas, visto que ellos no hagan obra ninguna que en cierta manera ella à causa de su imperfeccion no sea viciosa. Nuestra respuesta pues es, que quando las obras de los santos son llamadas justicia, que esto no procede de sus meritos: sino de que ellas van encaminadas à la justicia que Dios nos ha encargado, la qual no vale nada, sino es perfecta. Y ella no se puede hallar perfecta en hombre ninguno: siguefe pues de aqui que una buena obra de si misma no merece nombre de justicia.

Luc. 1. 6.

8 Mas vengamos ahora al segundo genero, en el qual está la principal dificultad.

cultad. S. Pablo no tiene argumento mas firme para provar la justicia de la Fe, que lo que está escrito de Abraham, que su fe le fue imputada à justicia. Quando pues se dize; que la bazaña que hizo Phinees le fue imputada à justicia: lo que S. Pablo pretende provar ser de la Fe; nosotros lo podremos tambien atribuir à las obras. Por tanto nuestros adversarios, como que ya fuessen los victoriosos, determinan que aunq sea assi que no seamos justificados sin Fe, mas que no somos justificados por la Fe sola: sino que es menester juntar las obras con ella paraq ellas cumplan nuestra justicia: Yo aqui llamo à todos aquellos que temen al Señor, paraque como ellos saben ser necessario tomar la regla de verdadera justicia de sola la Escritura, que assi ellos quieran diligentemente y con coraçon humilde considerar juntamente conmigo la manera en que la Escritura se pueda muy bien acordar consigo misma sin aver cavilacion ninguna. Sabiendo S. Pablo la justicia de la Fe ser un refugio para aquellos que no tenian propria justicia, animosamente concluye Ser excluidos de la justicia de las obras todos aquellos que son justificados por Fe. Sabiendo tambien por otra parte la justicia de la Fe ser comun à todos los fieles, de aqui el concluye con la misma confianza que antes, ninguno ser justificado por las obras: mas antes al revez: que somos justificados sin ayuda ninguna de las obras. Però otra cosa muy diferente es, disputar de que valor sean las obras de si mismas, y en que estima ellas sean tenidas delante de Dios despues que la justicia de la Fe es establecida. Si se trata de estimar las obras segun su dignidad dellas, dezimos ellas no ser dignas de parecer delante del acatamiento divino: y por esto dezimos no aver hombre ninguno en el universo mundo que tenga cosa alguna en sus obras de que se pueda gloriar delante de Dios: y que por esta causa lo que resta es que siendo todos despojados de toda ayuda de las obras sean justificados por la Fe sola. Y declaramos esta justicia ser en esta manera, que siendo el pecador recebido à la comunion y compania de Christo, es por su gracia y intercession reconciliado con Dios, en quanto que siendo limpiado con su sangre alcanza remission de sus pecados: y en quanto que siendo vestido de la justicia del mismo Christo, como si fuese propria suya, puede seguramente parecer delante del tribunal divino. Siendo ya primero puesta la remission de pecados, las buenas obras que despues se siguen, son estimadas en otro precio que el que ellas por si mismas mereçian: porque toda quanta imperfeccion ay en ellas, se cubre con la perfeccion de Christo: todas quantas manchas y suziedades ay en ellas, todas ellas se limpian con la limpieza de Christo, paraque todo esto no venga à cuenta delante del juicio de Dios. Assique siendo la culpa de todas las transgressiones desta manera deshecha, las cuales impedian que los hombres no pudiesen hazer cosa ninguna que fuese agradable à Dios, y siendo tambien sepultado el vicio de imperfeccion, el qual suele ensuziar aun las mismas buenas obras: entonces las buenas obras, que los fieles hazen, son tenidas por justas: o, lo qual es lo mismo, son imputadas à justicia.

9 Si alguno ahora me objete esto para impugnar la justicia de Fe: yo primeramente le demandare, si un hombre deva ser tenido por justo por una ó dos buenas obras que aya hecho, siendo transgressor de la Ley en todo lo demás que haze. Cierro qualquiera que esto dixiese seria hombre muy desazonado. Luego demandarle ya yo, si haciendo muchas buenas obras seria tenido por justo, si con todo esto lo pudiesen hallar culpado en alguna cosa,

Deu. 27. 26

Iob. 4. 18.

No ay hombre que ose afirmar esto : puesq̃ la misma palabra de Dios le contradize pronunciando ser malditos todos aquellos que no cumplieren todo quanto manda la Ley. Demas dello quiero aun passar adelante : demando si aya alguna buena obra, siquiera una sola, que no merezca ser notada de alguna imperfeccion y suziedad. Y como podria ser esto assi delante de los ojos de Dios, delante del qual ni aun las mismas estrellas son assaz limpias y claras, ni aun los mismos Angeles son assaz justos? Por tanto mi adversario sera constreñido à confessar que no se hallara obra ninguna, la qual no sea enfuziada y corrompida : assi por las transgressiones que avra cometido quanto à otras cosas, el que hizo la tal obra, como por su propria corrupcion : de tal manera que ella no sea digna de aver nombre de justicia. Y si es notorio que de la justificacion de la Fe procede que las obras, las quales por otra parte serian impuras, immundas, imperfectas y à medio hazer, y indignas de parecer delante del acatamiento divino (tanto va que ellas le ayan sido agradables y acceptas) sean imputadas à justicia : à que proposito ellos gloriandose de la justicia de las obras procuran destruir la justicia de la Fe, la qual justicia de Fe sino fuese, muy en vano jaçtarian ellos su justicia de las obras? Como, quieren ellos hazer lo que se suele dezir de las bivoras que los hijos al nacer maten à su madre? Porque cierto lo que nuestrs adversarios dizen va encaminado à este proposito. Ellos no pueden negar que la justificacion no sea principio, fundamento, causa, materia y substancia de la justicia de las obras : mas con todo esto concluyen que el hombre no es justificado por Fe, porque tambien las buenas obras sean imputadas à justicia. Dexemos à parte estas necedades, y confessemos la verdad como ella es. Si toda la justicia que ay en las obras depende de la justicia de Fe, yo digo, que la justicia de las obras no solamente no es dismuida ni menoscabada en cosa ninguna por la justicia de Fe, mas que es antes confirmada, para que desta manera su virtud se muestre mas clara y mas al ojo. Ni tampoco nos pensemos las obras ser de tal manera estimadas despues de la justificacion gratuita, que ellas despues ayan lugar en el negocio de la justificacion del hombre, ni que à medias ellas y la Fe hagan esto. Porque si la justificacion de la Fe no queda siempre entera y perfecta, la suziedad de las obras se descubriera, de tal manera que ellas no mereceran que condenacion. Y ninguna absurdidad ay en esto, que el hombre de tal manera sea justificado por Fe, que no solamente el sea justo, mas aunque tambien sus obras sean reputadas por justas sin que ellas lo ayan merecido.

10 Desta manera nosotros concederemos, que no solamente ay una cierta parte de justicia en las obras (que es lo q̃ nuestrs adversarios pretenden) mas que la justicia de las obras es aprovada de Dios, como si fuese absoluta y perfecta justicia : con tal que nos acordemos sobre que se funde y estribe esta justicia de obras : y esto bastara para soltar todas las dificultades que en esta materia se podran mover. Cierta la obra entonces, y no antes, comienza à ser agradable à Dios, quando el con misericordia perdonando la imperfeccion que ay en ella, la recibe. Y de donde viene este perdon, sino de que Dios nos mira à nosotros y à nuestras cosas en Christo? De la misma manera pues, nosotros mismos, desde que somos enxeridos en Christo, por esso parecemos justos delante de Dios, porque todas nuestras maldades son cubiertas con su inocencia : y por esso nuestras obras son justas y tenidas por tales, porque todo quanto vicio ay en ellas siendo soterrado por la limpieza de Christo, no es imputado.

Por

Por tanto muy justamente podemos dezir, que no solamente nosotros somos justificados por Fe, mas aun que nuestras obras lo son. Si pues esta justicia de las obras, tal, qual es, depende y proviene de la Fe y de la gratuita justificacion, cierto deve ser incluida en ella y deve reconocerla y sujetarse à ella como efecto à su causa, y como fruto à su arbol: tanto va que ella se deva levantar para destruir o escurecer la justicia de la Fe. Assi S. Pablo para convencer que nuestra bienaventurança cõsiste en la misericordia de Dios y no en las obras, principalmete insiste en lo q̄ dize David, Bienaventurados aq̄llos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado aq̄l à quien el Señor nõ ha imputado el pecado. Si alguno en cõtrario quisiere alegar infinitos testimonios de la Escritura, los quales parece que constituyen la bienaventurança del hombre en las obras: quales son estos que se figuen: Bienaventurado el varon que teme al Señor, que ha misericordia del pobre, que no ha andado en el consejo de los impios, que sufre tentacion: bienaventurados los que guardan juyzio y justicia, los perfectos, los pobres en espiritu, los mansos, los misericordiosos, &c. Todo quanto ellos podran alegar no hara que no sea verdad lo que S. Pablo dize. Porque siendo assi que estas virtudes que en estos lugares son recitadas, jamas seran todas ellas de tal manera en el hombre, que ellas de si mismas puedan ser acceptas à Dios: siguefe de aqui que el hombre siempre es miserable y malaventurado, hasta tanto que es librado de su miseria siendole perdonados sus pecados. Por tanto pues que es assi, que todos los generos de bienaventurança que recita la Escritura, son anulados y dados por ningunos, de tal manera que de ninguno dellos el hombre reciba fruto ninguno hasta tanto que el aya por el perdon de sus pecados alcanzado bienaventurança, el qual perdon haze lugar à todas las otras bendiciones con que Dios lo bendize: siguefe esta bienaventurança no solamente ser la suma y principal, mas ser la unica y sola: sino es que porventura queremos que las bendiciones de Dios que en ella sola consisten y tienen su ser la destruyan y deshagan. Mucho menos pena nos deve ya dar, y no nos deve ya mover escrupulo ninguno que los fieles sean llamados muy muchas vezes en la Escritura Justos. Yo confieso que ellos tienen este titulo por su sanctidad y buena vida: mas siendo assi que ellos mayor diligencia pongan en seguirla justicia, que no q̄ ellos la cumplan: muy justa razon es que esta justicia de obras, tal, qual es, de la ventaja y se sujete à la justicia de la Fe, sobre la qual ella se funda, y de la qual ella es todo lo que es.

Rom. 4.7.

psal 32.1.

Psal 112. 1.

Prov. 14. 21.

Psal. 1. 1.

S. Tiag 1. 12

Psal. 106. 3

y. 119. 1.

Mat. 5. 3.

II Mas nuestros adversarios nõ se contentando con esto dizen que tenemos muy mucho mas en que entender con Santiago, el qual con clarissimas palabras nos contradize. Porque el enseña Abraham aver sido justificado por las obras, y que tambien todos nosotros somos justificados por las obras, y no por la Fe sola. Que pues? querran porventura ellos que S. Pablo venga à las manos con Santiago? Si ellos tienen à Santiago por ministro de Christo, con-

S. Tiag 1. 12

vienne que de tal manera ellos tomen su dicho, que el no defaquerde de lo que Chfo ha dicho. El Espiritu, el qual ha hablado por la boca de S. Pablo, afirma que Abraham consigoio justicia por Fe, no por sus obras: conforme à esto nosotros tambien enseñamos todos los hombres ser justificados por Fe sin las obras de la Ley. El mismo Espiritu enseña por Santiago la justicia de Abraham y la nuestra consistir en las obras, y no solamente en la Fe: Esto es certissimo que el Espiritu sancto no se contradize à si mismo. Como pues se concorda-

ran estos dos Apostoles? Basta à nros adversarios si ellos puedan desarraigat la justicia de Fe, la qual nosotros queremos que esté plantada en lo profundo del coraçon: quanto à tener sus consciencias quietas y apaziguadas, à ellos no se les da mucho. Y por tanto cada uno vera como ellos se esfuerçan à menoscabar la justicia de la Fe: mas en el entre tanto no muestran ninguna cierta forma de justicia de que las consciencias se puedan asir. Triumphen pues quanto quisieren, con tal que ellos no puedan jactarse de otra cosa ninguna sino de que ellos han quitado toda certidumbre de justicia. Cierto ellos gozaran desta desventurada victoria quando siendo muerta la luz de la verdad, el Señor les permitira q̄ cieguen al mundo con las tinieblas de sus mentiras. Mas donde quiera que la verdad de Dios permaneciére, ellos no haran nada. Niego pues yo que lo que Santiago dize (lo qual ellos siempre tienen en la boca, y de que se sirven como de un escudo fortissimo) haga à su proposito dellos ni aun en la menor cosa del mundo. Para liquidar esto, sera menester que ante todas cosas consideremos el intento del Apostol, luego será menester notar en q̄ ellos se engañen. Por quanto en aquel tiempo eran muy muchos (el qual mal fuele ser perpetuo en la Iglesia) que claramente manifestavan su infidelidad menospreciando y no haziendo caso de todas las obras que conviene que los fieles hagan, y con todo esto no dexavan de gloriarse falsamente del titulo de Fe; Santiago en este lugar se burla de la loca confiança destos. Assique su intento no es menoscabar por via ninguna la virtud y fuerça de la verdadera Fe, mas su proposito es declarar quan neciamente estos burladores atribuyessen tanto à una vana apariencia de Fe, de tal manera que contentos con ella con toda seguridad soltassen las riendas à todos generos de vicios y se dexassen llevar dellos biviendo una vida dissoluta. Entendido este ser el intento del Apostol facil cosa será entender en que pequen nuestros adversarios: porque ellos en dos maneras se engañan: la primera es en el vocablo Fe, la segunda es en la palabra Justificar. Que el Apostol llame Fe à una vana opinion que no tiene que ver con la fe verdadera, ei lo haze por una manera de conceder, lo qual en nada deroga à su causa. Lo qual el desde el principio de su disputa lo muestra por estas palabras: Que aprovecha hermanos mios, si alguno diga que tiene Fe, y el tal no tenga obras? no dize, Si alguno tenga fe sin obras: sino si alguno se jacte que la tiene. Y aun muy claramente lo dize un poco despues, quando burlandose desta manera de Fe, dize que es muy peor que el conocimiento q̄ tienen los Diablos: finalmente quando la llama muerta. Empero podrase muy facilmente entender lo que el quiera dezir por la definicion que el pone. Tu crees, dize, que ay Dios. Cierto si ninguna cosa se contiene en esta Fe sino simplemente que ay Dios, no ay porque nos maravillemos que ella no pueda justificar. Y no es menester que pensemos que esto derogue nada à la Fe christiana, cuya naturaleza es muy otra que la desta. Porque como justifica la Fe verdadera sino quando nos junta y pega con Christo, paraq̄ hechos una misma cosa con el gozemos de la participacion de su justicia? no nos justifica pues ella por concebir una noticia de la esencia divina: sino porque se reposa en la certidumbre de la misericordia de Dios.

12 Aun no avemos tocado lo principal hasta tanto que ayamos descubier-
to el otro error. Porque parece que Santiago pone una parte de nuestra justifi-
cacion en las obras. Si queremos que Santiago se conforme con toda la E-
scritura y consigo mismo, es necesario tomar esta palabra Justificar en otra
significa-

significacion y sentido que S. Pablo la toma. Porque S. Pablo entiende por Justificar quando borrada la memoria de nuestra injusticia somos reputados por justos. Si Santiago quisiera dezir esto muy fuera de proposito citara lo que dize Moysen, Creyo Abraham à Dios, &c. Porque el enhila su razonamiento desta manera: Abraham por sus obras alcançó justicia porque el no dudo sacrificar su hijo quando Dios se lo mandó. Y desta manera se cumplio la Escritura que dize, Creyo Abraham à Dios, y fuele imputado à justicia. Si es cosa absurda que el efecto sea primero que su causa: o Moysen falsamente testifica en este lugar la Fe aver sido imputada à Abraham por justicia, o el no merecio su justicia por la obediencia con que obedecio à Dios queriendo sacrificar à Isaac. Antes que Ismael fuese engendrado, el qual ya era grande quando nacio Isaac, Abraham avia sido justificado por Fe. Como pues diremos que el alcançó justicia por la obediencia de querer sacrificar à su hijo Isaac, lo qual acontecio muy mucho despues? Por tanto o Santiago muy fuera de proposito invierte el orden (lo qual no es licito pensar) o por justificado no quiso dezir que Abraham huviesse merecido ser tenido por justo. Que pues? cierto veese claro que el habla de la declaracion y manifestacion de justicia, y no de la imputacion. como si dixera: Los que son justos por verdadera Fe estos apruevan su justicia con obediencia y con buenas obras, no con un vano y imaginario espantajo de Fe. En suma, el no disputa porque razon seamos justificados: mas el demanda de los fieles una justicia no ociosa, sino que se declare con las obras. Y como S. Pablo pretende provar los hombres ser justificados sin ayuda ninguna de las obras: assi en este lugar Santiago niega que aquellos que son tenidos por justos no hagan buenas obras. Considerar esto nos librara de todo escrupulo y duda. Porq̄ nuestros adversarios principalmente se engañan en esto, piensanse que Santiago determina qual sea la manera en que los hombres sean justificados: siendo assi que el no pretenda otra cosa sino abatir la vana confianza y seguridad de aquellos q̄ para excusar su torpedad en bien hazer, falsamente se glorian del nombre y titulo de Fe. Assique por mas que ellos tuerçan y retuerçan las palabras de Santiago, no podran concluir otra cosa ninguna sino estas dos sentencias, q̄ una vana imaginacion de Fe no justifica, y que el fiel no se contentando con una tal imaginacion declara su justicia con buenas obras.

13 Lo que ellos à este mismo proposito alegan de S. Pablo, no les sirve de nada: conviene à saber, que los hazedores de la ley, y no los oydores seran justificados. No quiero escaparme dando la solucion q̄ da S. Ambrosio, el qual expone esto ser dicho, porque el cumplimiento de la ley es la Fe en Christo: porq̄ me parece esto no ser sino un subterfugio, el qual no es mehester quando se ve el camino llano. El Apostol en este lugar abate la vana confianza de los Judios, los quales se glorificayan de solamente saber la ley, siendo assi que ellos fuessen por otra parte muy grandes escarnecedores della. Paraq̄ pues ellos no tomassen tanto contento con el solamente saber la Ley, avisa el Apostol, que si buscamos nuestra justicia por la Ley, convenienos guardarla y no saberla. Cierta nosotros no dudamos que la justicia de la Ley consista en las obras: como tampoco negamos que su justicia consista en la dignidad y meritos de las obras: mas aunque todo esto sea assi, aun no se ha provado que seamos justificados por las obras, si ellos no muestran siquiera uno por exemplo que ayà cumplido la Ley. Y que S. Pablo no aya querido dezir otra cosa el mismo

contexto de su razonamiento lo testifica bien claramente. Despues del aver condenado de injusticia assi à los Judios como à los Gentiles indiferentemente, deciendo à los particulares, y dize, que los que pecaron sin Ley, sin Ley pereceran: lo qual pertenece à los Gentiles: por otra parte dize, que los que pecaron en la Ley, seran condenados por la Ley: lo qual pertenece à los Judios. Mas por quanto ellos cerrando los ojos à sus transgressiones se hinchavan con sola la Ley, añade lo que muy bien venia à proposito, La Ley no les aver sido dada para que con solamente oyr su boz ellos fuesen justos: mas que entonces lo seran quando obedecieren à sus mandamientos. Como si dixera: Buscas tu justicia en la Ley? no alegues el solamente averia oydo, lo qual haze muy poco al caso: mas muestra las obras por las quales declares la Ley no te aver sido dada en vano. Mas por quanto todos eran destituydos destas cosas, seguiase que ellos estavan despojados de poderse gloriar de la Ley. Por tanto antes conviene formar del intento del Apostol un argumento muy contrario: desta manera, la justicia de la Ley consiste en la perfeccion de las obras: ninguno se puede gloriar que el aya con sus obras satisfecho à la Ley: siguese de aqui que ninguno es justificado por la Ley.

14. Combaten tambien nuestros adversarios contra nosotros armandose de los lugares en que los fieles con grande animo presentan à Dios su justicia para que en su juyzio la examine, y deslean que el dè la sentencia conforme à ella. Quales son estos, que se siguen: Juzgame Señor, segun P^{sal.} 7.9. mi justicia, y segun la inocencia que ay en mi. Yten, Oye Señor, mi justicia P^{sal.} 17.1. : tu has examinado mi coraçon, y lo has visitado de noche, y no se ha P^{sal.} 18.21. hallado en mi maldad. Yten, El Señor me galardonara conforme à mi justicia, y pagarme ha conforme à la limpieza de mis manos. Porque yo he guardado los caminos del Señor, y no me he apartado de mi Dios: y yo ferè perfecto, y recatarme he de mi maldad. Yten, Juzgame Señor, porque yo he andado en mi inocencia. Yo no me he sentado con hombres mentirosos, ni entrare con los que tratan maldad. No pierdas mi anima con los impios, ni mi vida con los hombres sangrientos, en cuyas manos ay iniquidades, y su derecha està llena de cohechos. Mas yo he andado en inocencia. Arriba he hablado de la confianza que los sanctos parece que simplemente toman de las obras. Los testimonios que para este proposito avemos alegado no nos estorvaran mucho, si los consideraremos segun sus circunstancias: las quales son en dos maneras. Porque ellos haziendo esto no quieren que toda su vida sea examinada, à fin que segun ella ellos sean o absueltos, o condenados: mas presentan al Señor alguna causa particular para que la juzgue. Secundariamente ellos se atribuyen justicia, no en respecto de la perfeccion de Dios, mas en comparacion de los iniquos y de los malvados. Primeramente quando se trata en que manera el hombre sea justificado, no solamente se de manda que su causa sea buena en cierto negocio particular, mas que el tenga una cierta entera harmonia de justicia todo el tiempo que biviere, la qual jamas la ha tenido hombre ninguno, ni tampoco la tendra. Y cierto que los sanctos, quando para provar su inocencia imploran el juyzio de Dios, ellos no se quieren presentar à Dios como que fuesen libres de toda falta y pecado, y como que fuesen sin culpa ninguna: mas aviendo ellos puesto la confianza de su salud en la sola bondad de Dios, y con todo esto confiandose que el es el que

el que tiene cuenta con los pobres, y el que los ampara quando son contra todo derecho y justicia afligidos, ellos entonces le encargan su causa en la qual siendo inocentes, son afligidos. Por otra parte presentandose juntamente con sus adversarios delante del tribunal de Dios, ellos jactandose no alegan una inocencia que pueda responder à la pureza divina, si ella fuese con rigor examinada: empero por quanto que ellos saben muy bien que su sinceridad, justicia, simplicidad y pureza la conoce Dios, y le es agradable en comparacion de la malicia, maldad, astucia y vellaqueria de sus adversarios, ellos no se temen de invocar à Dios para que sea el juez entre ellos y los impios. Assi David quando dezia à Saul: Dè el Señor à cada uno segun su justicia y su verdad: 1. Sam. 26. 23.
 el no entendia, que el Señor examinasse à cada uno por si y los remunerasse segun sus meritos dellos: mas el protestava delante del Señor quanta fuesse su inocencia en cõparacion de la iniquidad de Saul. Ni tampoco S. Pablo quando se gloria de que tenia muy buen testimonio de su consciencia de aver con simplicidad y con integridad hecho su dever en la Iglesia, el no quiere estribar delante de Dios sobre esta gloriacion: mas constreñido por las calumnias de los impios mantiene contra todo quanto mal los hombres podrian dezir, su lealtad y bondad, la qual sabia el muy bien que era accepta à Dios. Porque vemos lo que el en otro lugar diga, que el de nada tenia mala consciencia, mas que no por esso era justificado. La causa es porque el entendia muy bien el juyzio de Dios ser muy otro que el de los hombres, que es tonto y ciego. Por mas pues que los pios aleguen à Dios por testigo y juez de su inocencia contra la hypocresia de los impios, empero quando ellos tienen q̄ entender con solo Dios, todõs ellos à una boz claman, Señor, si tu tuvieres cuenta con la maldad, Señor, quien persistira? Y ten, No entres Señor, en juyzio con tus siervos: Psal 138. 3
 porq̄ no se justificara delante de ti ningun viviente: y desconfiados de sus obras y 143. 2.
 de muy buena gana confiesan la bondad del Señor ser muy mejor q̄ la vida. Psal. 63. 4.

15 Ay tambien otros lugares no muy desemejantes à estos, en que algunos aun se podrian embarvascar. Salomon dize, que aquel que anda en su integridad, es justo. Y ten, En la senda de la justicia ay vida, y en ella no ay muerte. Por esta razon Ezechiel testifica, que el q̄ hiziere juyzio y justicia, bivira. Prov. 20. 7. y 12. 28.
 Respondo, que nosotros no queremos negar, disimular ni escurecer ninguna destas cosas. Mas dadme aca uno siquiera de todos los hijos de Adan, con tal integridad. Si no ay ninguno, o es menester q̄ todos los hombres sean condenados en el juyzio de Dios, o es menester que se acojan à su misericordia. Y entre estas y estas no negamos, que la integridad que los fieles tienen, aunque ella sea à medio hazer y imperfecta, no les sea como un escalon para subir à la immortalidad. Empero de donde viene esto, sino porque quando el Señor ha recebido à alguna persona à la aliança de su gracia, el no escudriña sus obras segun sus meritos, mas el las acepta con su amor paternal, sin que ellas por si mismas lo mereçcan? Por las quales palabras no solamente entendemos lo que los Escolasticos enseñan, que las obras tienen su valor de la gracia de Dios que las acepta: porque diziendo esto entienden, que las obras, las quales por otra parte serian insuficientes para por ellas conseguir salud, reciben su suficiencia de que Dios las estima y acepta por el pacto de su Ley. Mas yo digo al contrario, que todas las obras, en quanto son suzias, assi por otras transgressiones como por las suyas proprias, no pueden ser de ningun valor, sino en quanto el Señor no imputa las manchas con que son manchadas,

Eph. 1.4.
1. Thef. 3.
13. y en o-
tros lug.

y perdona al hombre todas sus faltas, lo qual es dar al hombre justicia gratuita. Tambien ellos fuera de proposito alegan aqui las oraciones que algunas vezes haze el Apostol, en las quales el desea una tan grande perfeccion à los fieles, que sean inculpables y irreprehensibles en el dia del Señor. Los Celestinos antiguos hereges hazian gran hinca-pie sobre estas palabras y siempre las tenian en la boca para provar que el hombre puede biviendo en esta vida tener perfecta justicia. Mas nosotros les respondemos, como tambien S. Augustin les respondio, lo qual pensamos que basta : y es q̄ todos los fieles deven tirar à este blanco, de al fin fin parecer una vez delante de Dios limpios y sin macula ninguna: però por quanto el mejor estado y el mas perfecto que nosotros podemos tener en esta vida presente, no es otra cosa que de dia en dia aprovechar mas, entonces vendremos à este blanco, quando siendo despojados desta carne pecadora, de todo en todo nos llegaremos al Señor. Ni tampoco yo contendere pertinazmente con aquel que querra atribuir à los sanctos el titulo de perfeccion : con tal que el la defina como S. Augustin la define : Quando llamamos, dize, à la virtud de los sanctos perfecta, para la perfeccion della se requiere el conocimiento de su imperfeccion : y es que de veras y con humildad los sanctos reconoscan quan imperfectos sean.

Lib. ad
Bonif. 3.
cap. 7.

C A P. XVIII.

Que se concluye muy mal dezir que nosotros seamos justificadas por las obras, por que Dios les prometa salario.



Mat. 16. 27
2. Cor. 5. 10
Rom. 2. 6.
Luc. 14. 14.
Mat. 25. 34

Engamos ahora à declarar los lugares que dizen, q̄ Dios dara à cada uno conforme à sus obras : quales son estos q̄ se figuen. Cada qual recibira segun que el avra obrado en su cuerpo, o bien o mal. Gloria y honra à aquel q̄ haze bien : tribulacion y angustia sobre toda anima de aquel q̄ obra mal. Y, iran los q̄ bien obraron à resurreccion de vida : los que mal hizieron iran à resurreccion de juyzio. Venid benditos de mi Padre : yo tuve hambre, y distes me de comer : tuve sed, y distes me de beber, &c. Juntemos tambien con estos los lugares en q̄ la vida eterna es llamada salario de las obras. quales son estos: La paga de las manos del hombre le será dada. El que teme el mandamiento, será remunerado. Gozaos, y alegraos : veys ay v̄ro salario es copioso en gran manera en los cielos. Cada qual recibira su salario cõforme à su trabajo. Quanto à lo que se dize que el Señor darà à cada uno conforme à sus obras, muy facilmente se fuelta. Porque esta manera de hablar mas nota un orden de consecuencia q̄ no la causa porque Dios remunera los hombres. Esto es notorio, que nuestro Señor usa destos grados de misericordia consumando y perficionando nuestra salud : y es que despues de nos aver elegido el nos llama : despues de nos aver llamado el nos justifica, y aviendo nos justificado nos glorifica. Assique aunque el por su sola misericordia reciba à los suyos à vida: mas por quanto el los introduze à la possessiõn della por el exercitarse ellos en buenas obras, à fin de cumplir en ellos su buena voluntad por el orden que el ha señalado : no ay porque nos maravillar, si se diga ellos ser coronados segun sus obras : con las quales sin duda ninguna son preparados para recibir la corona de immortalidad. Y aun mas, que por esta causa muy conforme à razon se dize que

Prov. 12. 14
y 3. 13.
Mat. 5. 12
Luc. 6. 23.
2. Cor. 3. 8
Rom. 2. 6.
y 8. 30.

que ellos obran su salud , quando aplicandose à bien obrar meditan la vida eterna. Conviene à saber, conforme à lo que en otro cierto lugar les está mandado, que obren el mantenimiento que no perççe: quando creyendo en Christo alcançan vida, y con todo esto luego se sigue, El qual el Hijo del hombre os dara. De donde se vee claro que esta palabra Obrar, no se opone à la gracia , mas que se refiere al zelo y desseo . Por tanto no se sigue : ò que los mismos fieles son autores de su salud, ò que su salud procede de las buenas obras que ellos hazen . Que pues ? Luego al momento que ellos son por la noticia del Evangelio y por el alumbramiento del Espiritu sancto encorporados en Christo , comiença en ellos la vida eterna, tras desto conviene que hasta el dia del Señor Jesus se vaya perfeccionando la obra que Dios ha començado en ellos. Y ella se perfecciona en ellos, quando ellos representando en justicia y sanctidad à su padre celestial pruevan ser hijos suyos legitimos y no bastardos.

2 Quanto à la palabra Salario , no ay porque della concluyamos nuestras obras ser causa de nuestra salud . Primeramente tengamos esto por certissimo , que el reyno de los cielos no es salario de siervos, sino que es herencia de hijos: de la qual solamente gozàran aquellos que el Señor huviere adoptado por hijos : y esto no por otra causa ninguna , sino por sola esta adopcion. Porque no será herederò el hijo de la sierva, sino el hijo de la libre . Y de cierto que el Espiritu sancto en los mismos lugares que promete la vida eterna por salario à las obras , expressamente llamandola herencia , muestra que ella nos venga de otra parte . Assi Christo quando llama à los electos de su Padre à que posean el reyno de los cielos , recita las obras que el recompensa con dar el cielo : mas juntamente con esto añade , que lo poseeràn por el titulo que tienen à esta herencia . Por esta causa San Pablo exhorta à los siervos que fielmente hazen su dever , que esperen retribucion del Señor : mas añade luego , que esta retribucion es de herencia . Vemos pues como Christo y sus Apostoles se guardan muy bien de que no atribuyamos la eterna bienaventurança à las obras , sino à la adopcion de Dios . Porque pues juntamente con esto hazen mencion de las obras ? La respuesta à esta pregunta se vera clara por un solo exemplo de la Escritura. Antes que Jsaac naciese, se avia prometido à Abraham siniente, en la qual todas las naciones de la tierra avian de ser benditas, y le avia sido prometida propagacion de su siniente tal , que yguallasse en numero à las estrellas del cielo y à las arenas de la mar , &c. Muy muchos años despues el se aparejó para sacrificar à su hijo Jsaac , segun que Dios se lo avia mandado . Despues del aver mostrado por la obra esta su obediencia recibe la promessa: Por mi mismo , dize el Señor, he jurado , que por quanto has hecho esto, y no perdonaste à tu proprio hijo unico : yo te bendizire , y multiplicare tu siniente como las estrellas del cielo y como las arenas de la mar: tu siniente poseera las puertas de sus enemigos: y en tu siniente seran benditas todas las Gentes de la tierra, por quanto obedeciste à mi boz . Que es esto que oymos ? merecio por ventura Abraham por su obediencia esta bendicion , cuya promessa le avia sido hecha muy mucho antes que Dios le mandasse sacrificar à su hijo Jsaac ? Aqui ciertamente tenemos sin andar por rodeos ningunos , que el Señor remunera las obras de los fieles con los mismos beneficios y mercedes que el les tenia prometido muy mucho antes que aun ellos pensassen hazer las obras que hizieron , y en el tiempo en que su Maje-

stad no tenia otra causa ninguna porque les hiziesse bien fino à sola su misericordia.

3 Y con todo esto el Señor ni nos engaña ni se burla de nosotros quando dize , que paga à las obras lo que el mismo avia gratuitamente dado antes que hiziessemos las tales obras . Porque como sea assi , que el nos quiera exercitar en buenas obras para que meditemos el cumplimiento y gozo de las cosas que el nos ha prometido , y que por ellas nosotros nos demos priesa à ir à aquella bienaventurada esperança que nos es propuesta en los cielos : con muy justa causa nos es en ellas señalado el fruto de las promessas , las quales son como unos medios para venir à gozar de las dichas promessas . El Apostol excelentemente declaró lo uno y lo otro , quando dixo que los Colossenses se empleavan en exercitar Caridad à causa de la Esperança que les estava guardada en los cielos , la qual ellos avian ya oydo por la palabra verdadera del Evangelio . Porque quando el Apostol dize que los Colossenses avian entendido por el Evangelio la herencia que les estava guerdada en los cielos , el denota que esta esperança era fundada sobre solo Christo , y no sobre obras ningunas . Con esto concuerda lo que dize S . Pedro : los fieles ser guardados con la virtud y potencia de Dios por la Fe para alcançar la salud que está aparejada para ser manifestada à su tiempo . Quando dize , que ellos por esta causa se esfuerçan à hazer bien : muestra que los fieles deven correr todo el tiempo de su vida para que aprehendan . Y para que no pensassemos que el salario que el Señor nos promete , se deva estimar conforme à los meritos , el mismo Señor nos propuso una parabola , en la qual se compara à un Padre de familia , el qual embia à todos quantos encuentra à trabajar à su viña : à unos à la primera hora del dia , à otros à la segunda , à otros à la tercera , y aun otros à la onzena : el qual , quando viene la tarde , paga à cada uno de sus jornaleros un mismo salario . La exposicion desta parabola la notó muy bien Lib.1. cap. 5. y con brevedad aquel antiguo Doçtor que escrivio el libro que se intitula De vocatione Gentium , el qual comunmente es tenido por de S. Ambrosio . Yo mas quiero usar de sus palabras , que no de las mias . Con esta semejança (dize el dicho autor) el Señor quiso mostrar la vocacion de todos los fieles , (aunque aya alguna diferencia en la apatencia externa) pertenecer à su sola gracia : en la qual sin duda ninguna los que viniendo à trabajar en la viña por una hora son ygalados en el jornal con los jornaleros que trabajaron todo el dia , representan la condicion y suerte de aquellos q̄ Dios para ensalçar la excelencia de su gracia los llama , alla quando el dia se acaba , quando ya se quieren morir , para remunerarlos segun su clemencia no pagandoles el salario , q̄ ellos por su trabajo merecian , sino derramando las riquezas de su bondad sobre aquellos , que el avia elegido sin obras : para que tambien los que avian trabajado muy mucho , y que no avian recebido mas salario q̄ los ultimos , entiendan que ellos han recebido don de gracia , y no salario de obras . Finalmente deve se notar tambien esto , que en los lugares , en que la vida eterna es llamada salario de las obras , no se toma simplemente por aquella comunicacion que tenemos con Dios para gozar de aquella bienaventurada immortalidad , quãdo el con su buena voluntad paternal nos abraça en Chño para que seamos sus herederos : mas tomasse por la misma possession y gozo de la bienavêturança q̄ en su reyno tenemos . Lo qual tambien las mismas palabras de Chño dan à

entender

entender quando dize : En el siglo venidero tendreys la vida eterna : y en otra parte , Venid , poseed el reyno , &c. Por esta razon S. Pablo llama Adopcion à la revelacion de la adopcion , la qual revelacion se hara en la resurreccion : y luego el declarando esta palabra dize ser la redempcion de nuestro cuerpo. Porque de otra manera como el estar apartado de Dios es muerte eterna , alli , quando el hombre es recebido de Dios en su gracia para comunicar y ser unido y hecho una misma cosa con el , es transportado de muerte à vida : lo qual se haze no por otro beneficio ni merced ninguna sino por la gracia de adopcion. Y si ellos (como suelen) insistan con pertinacia en la palabra Salario de obras , nosotros les saldremos al encuentro con lo que dize S. Pedro : La vida eterna ser el salario de la Fe.

Mar. 10 30
Mat. 25 34
Rom. 8. 18

1. Pcd. 19.

4 Por tanto no pensemos que el Espiritu sancto por las promessas que avemos alegado quiera engrandecer la dignidad de nuestras obras , como que ellas mereciesen tal salario. Porque la Escritura no nos dexa cosa ninguna con que nos podamos ensalçar delante de la Magestad divina. Mas antes al contrario ella toda se emplea en confundir nuestra arrogancia y altivez , en nos humillar , abatir y en del todo nos deshazer. Empero el Espiritu sancto con las promessas susodichas socorre à nuestra imbecilidad : la qual por otra parte luego al momento caeria y daria consigo en tierra , si ella no se sustentasse con esta esperança , y si no mitigasse sus dolores y descontentos con este consuelo. Primeramente quan dura y dificil cosa sea renunciar y negar no solamente à todas sus cosas , mas aun à si mismo , considerelo bien cada uno en particular. Y con todo esto esta es la primera lecion , el primer A . B . C . que Christo enseña à sus discipulos : quiero dezir , à todos los pios. Despues desto el los tiene de la misma manera todo el curso de su vida debaxo de disciplina de Cruz , à fin que ellos no aficionen su coraçon ni lo pongan en la cudicia o confiança de los bienes presentes. En suma , el los trata de tal suerte , que donde quiera que ellos pongan sus ojos , tanto quan grande es este mundo , ellos no vean otra cosa ninguna que desesperacion : de tal manera que San Pablo diga : Nosotros ser los mas miserables de todos los hõbres , si solamente tuviessimos nuestra esperança en este mundo. Para que pues no desfayemos en tales angustias , el Señor nos assiste , el qual nos amonesta que levantemos la cabeça y que miremos muy mas lexo y muy mas alto , prometriendonos que hallaremos en el nuestra bienaventurança , la qual no vemos en este mundo. A esta bienaventurança el llama premio , salario y retribucion : no estimando el merito de las obras , mas dando à entender ella ser una recompensa de las miserias , tribulaciones y afrentas que padecemos en este mundo. Por tanto no ay peligro ninguno , q̄ nosotros à exemplo de la Escritura llamemos à la vida eterna Remuneracion : pues que en ella el Señor recibe à los suyos de trabajo en reposo , de aflicion en prosperidad , de tristeza en gozo , de pobreza en riquezas , de afrenta en gloria y honra . Finalmente que el trueca todos quantos males han padecido en muy mayores bienes. Desta manera no sera inconveniente ninguno si pensaremos la sanctidad de vida ser el camino : no que ella nos abra la puerta para entrar en la gloria del reyno de los cielos , mas por la qual Dios encamine y guie à sus escogidos à la manifestacion desta gloria. Porque esta es su buena voluntad y proposito glorificar aquellos à quien el ha sanctificado. Solamente no nos imaginemos correspondencia ninguna entre merito y salario : en la qual los Sophistas con grande importunidad hazen su

1. Cor. 15
19.

Row. 8 30

hinca-pie, à causa que no consideran este fin que avemos declarado. Y ò quan fuera es de todo orden, quando Dios nos llama à un fin y paradero, poner nosotros los ojos en otra parte, y no querer ir à donde el nos llama? No ay cosa mas cierta ni mas clara que esta, que es prometido salario à las buenas obras: y esto no para hinchar de vana gloria nuestro coraçon, sino para recrear la imbecilidad de nuestra carne. Qualquiera pues que desto infiere las obras tener sus meritos, o pesa en balança la obra con el merito, este tal va muy lexos del verdadero blanco que Dios nos propone.

2. Tim. 4. 8

August. ad
Valer. de
gracia &
libe. arbit.

5 Por tanto quando la Escritura dize, que Dios, como justo Juez que es, ha de dar à los suyos la corona de justicia, no solamente yo respondo como responde S. Augustin: A quiẽ (dize) daria el justo Juez corona, si el Padre misericordioso no le huviesse primero dado gracia? Y como seria justicia si no huviesse precedido la gracia que justifica al impio? Y como estas cosas, que nos son devidas, nos serian concedidas, si las cosas que no nos son devidas no nos fuesen primero sido dadas? Mas aun à esto yo añido: Como su Majestad imputaria justicia à nuestras obras, sino que el por su clemencia escondiesse toda quanta injusticia ay en ellas? Como las juzgaria ser dignas de salario y de recompensacion, si el por su immensa benignidad no borrassse todo lo que en ellas ay que merece castigo? Yo añido esto à la sentençia de San Augustin, à causa que el tiene por costumbre llamar gracia à la vida eterna, porque ella nos es concedida por los dones gratuitos de Dios quando es dada por paga à las obras. Empero la Escritura aun nos abate mucho mas, y juntamente con esto nos levanta. Porque demas que nos veda gloriarnos en las obras, porque sean gratuitos dones de Dios, juntamente con esto nos enseña ellas siempre estar suzias de ciertas suziedades y hezes: de tal manera que no puedan satisfazer à Dios, si fuesen examinadas con el rigor del juizio de Dios: mas à fin que nuestro zelo y buen desseo no se monoscabe, la misma Escritura tambien dize, que son agradables à Dios, por quanto el las sobrelleva. Y aunque San Augustin habla algun tanto de otra manera que nosotros, con todo esto quanto al sentido y quanto à la substancia se vera por sus mismas palabras que no nos desfacordamos en cosa de grande importancia. Porque el en el tercer libro que escrivio à Bonifacio despues de aver comparado entre si dos hombres, donde pone el caso, que el uno fuesse de una muy sancta, perfecta y muy rara vida, y que el otro fuesse tambien de buena y honesta vida, mas con todo esto que no fuesse tan perfecto como el otro: al fin concluye, que este que parece no ser tan perfecto como el otro, por su recta Fe en Dios, por la qual vive, y segun la qual se acusa en todos sus pecados, loa à Dios en todas sus buenas obras atribuyendose à si mismo la ignominia y à Dios la honra, del qual recibe remission de los pecados y amor de bien obrar, quando ha de pasar desta vida, va à la compania donde Christo reyna. Porque esto, sino por la Fe? La qual aunque no salva al hombre sin obras (porque ella es verdadera y biva, que obra por Caridad) mas con todo esto ella es la causa por quien los pecados son perdonados: porque como dize el Propheta: El justo vive por Fe: y sin ella aun las obras que son tenidas por buenas, se convierten en pecados. Cierito el confiesa en este lugar bien claramente aquello porque nosotros tanto debatimos: conviene à saber, que la justicia de las obras depende y procede de que Dios usando de misericordia y perdonando las faltas que ay en ellas las, aprueva.

Cap. 3

Gal. 5. 6

Abac. 2. 4

6 Otros lugares ay tambien que casi son semejantes à los que avemos a-
 hora declarado : como quando se dize: Hazeos amigos de las riquezas de mal- Luc. 16. 9.
 dad , paraque quando os falte seays recibidos en las moradas eternas . Y ten: 1. Tim. 6.
 Manda à los ricos deste siglo que no sean altivos, y que no pongan su esperança 17.
 en las riquezas inciertas, sino en Dios bivo : exhortalos à bien obrar, y à ha-
 zerse ricos en buenas obras , y à que atesoren para si buen fundamento para
 lo por venir , paraque consigan la vida eterna . Porque las buenas obras son
 comparadas à las riquezas , de las quales en la bienaventurança de la vida e-
 terna gozaremos . A esto respondo , que jamas nosotros tendremos ver-
 dadera inteligencia de lo que en estos lugares se trata , si no pusieremos nue-
 stros ojos en el blanco à que el Espiritu sancto encamina y endereça sus pala-
 bras . Si es verdad, lo que Christo dize , que alli está nuestro coraçon don-
 de está nuestro tesoro : de la manera que los hijos deste siglo tienen por co-
 stumbre emplear todo su entèdimiento en adquirir y amontanar las cosas que Mat. 6. 21.
 pertenecen al regalo, y felicidad desta vida presente: assi de la misma manera
 conviene que los fieles, viendo que esta vida se passara como un sueño, tras-
 pongan las cosas , de que de veras quieren gozar , à aquel lugar donde ellos
 biviran para siempre . Devemos pues imitar à aquellos que quieren mudar se
 de una parte à otra, donde han determinado hazer su assiento y morada perpe-
 tua . Estos tales embian delante toda su hazienda, todo quanto tienen, y no les
 da gran pena carecer dello por algun tiempo : porque tanto por mas bien-
 aventurados se tienen , quanta mayor hazienda ellos tienen en lugar donde
 han de bivir toda su vida . Si creemos el cielo ser nuestra tierra , alla antes con-
 viene que transportemos todas nuestras riquezas , que no retenerlas aqui
 donde luego en partiendonos de aqui en un momento las avremos de per-
 der . Y como las transportaremos ? transportarlas hemos si suplieremos
 las necesidades de los pobres : à los quales todo quanto se les da , el Señor lo Mat. 25. 40
 toma à su cuenta , como si à el mismo fuesse dado . De donde viene aquella Prov. 19.
 admirable promessa : El que da limosna al pobre, da à logro al Señor. Y ten: El 17.
 que liberalmente siembra, liberalmente cogera. Porque todo quanto por Cari- 2. Cor. 9. 6.
 dad gastamos con nuestros hermanos, todo ello se deposita en manos del Señor.
 Su Magestad (como aquel q̄ con toda fidelidad guarda lo que se le pone en ma-
 nos, en lo venidero restituirá con grande ganancia todo aquello q̄ en el se huvie-
 re depositado. Que pues dira alguno, las obras de Caridad que hazemos son de
 tanta estima delante de Dios, que ellas sean como unas riquezas depositadas en
 sus manos? Y quien tendra horror de hablar desta manera, pues que la Escritura
 tantas vezes y tan claramente lo testifica? Empero si alguno quisiere escureci-
 endo la pura benignidad de Dios ensalçar la dignidad de las obras , à este tal
 estos testimonios no le sirvirán de nada para confirmar su error. Porque ningun
 otra cosa podremos concluir dellos sino que la bondad y regalo con que
 Dios nos trata es immenso , y que nos es muy aficionado : visto que para nos
 animar y incitar à bien obrar , el nos promete que no dexara ningun servicio de
 quantos le hizieremos (aunque ellos sean indignos de parecer delante de su a-
 catamiento) sin recompensa y satisfacion.

7 Mas ellos insisten muy mas de proposito en las palabras del Apostol, el
 qual consolando à los Thessalonicenses en sus tribulaciones , dize ellas les 2. Thess. 1. 5.
 ser embiadas paraque ellos sean tenidos por dignos del reyno de Dios, por el
 qual padecen . Porque cosa es justa delante de Dios pagar con tribulaciones

à los que os atribulan , y dar à vosotros y à nosotros que somos atribulados relaxacion , quando el Señor Jesus se manifestara del cielo . Yten , el autor de la Epistola à los Hebreos : No es , dize , injusto Dios que se olvidara de vuestra obra , y de la Caridad que aveys mostrado en su nombre ayudando con lo que teniades à los sanctos. Al primer lugar yo respondo, que en el no se denota dignidad ninguna de merito, mas que esto es solamente lo que quiere dezir, que como el Padre celestial quiere que nosotros, que el ha elegido por hijos, seamos conformes à su hijo primogenito Christo, que de la manera que convino que el primeramente padeciese , y assi y no de otra manera entrasse en la gloria que le estava aparejada : que assi de la misma manera conviene que nosotros por muchas tribulaciones entremos en el reyno de Dios. Por tanto quando padecemos tribulaciones por el nombre de Christo, las marcas con que el Señor suele marcar las ovejas de su aprisco , son imprimidas en nosotros . Por esta razon pues somos tenidos por dignos del reyno de Dios , porque traemos en nuestro cuerpo las señales de nuestro Señor y Maestro , las quales son las marcas de los hijos de Dios . A este proposito son estas sentencias : Nosotros por todas partes traemos en nuestro cuerpo la mortificacion de Jesu Christo , para que su vida sea manifestada en nosotros. Yten, Nosotros somos configurados à sus passiones para venir à la semejança de la resurreccion de los muertos . La razon que S. Pablo añade , à saber, que es cosa justa delante de Dios dar relaxacion à aquellos que han trabajado, no es para provar alguna dignidad de las obras, sino solamente para confirmar la esperança de salud, como si dixesse: Como conviene al justo juyzio de Dios tomar vengança de vuestros enemigos por los agravios y molestias que os avran hecho: assi de la misma manera conviene que el os dè relaxacion y reposo de vuestras miserias. El otro lugar que dize, que de tal manera es razon que la justicia de Dios no ponga en olvido los servicios que se le han hecho, que casi da à entender que el seria injusto si los olvidasse, se deve entender en este sentido : q̄ Dios para despertar nuestra torpeza nos ha dado esperança que todo quanto trabajo tomaremos por la gloria de su nombre, no sera perdido ni tomado en vano . Tengamos siempre en la memoria que esta promessa , como todas las demas, no nos aprovechara de ninguna cosa , si la gratuita aliança de misericordia no precediese , sobre la qual se fundasse toda la certidumbre de nuestra salud. Teniendo esto por cierto, devemos tener certissima confiança que la liberalidad de Dios no negara su retribucion y premio à los servicios que le huvieramos hecho , aunque ellos de si no merezcan este premio. El Apostol para nos confirmar en esta esperança, afirma Dios no ser injusto, que no aya de tener su palabra y cumplir la promessa que una vez huviere hecho. Assi que esta justicia de Dios mas se ha de referir à la verdad de su promessa, que no à la equidad del pagarnos lo que se nos deve . Conforme al qual sentido ay un notable dicho de S. Augustin : el qual como este bienaventurado no dudó repetirlo muy muchas vezes, como cosa muy memorable , assi yo tambien lo tengo por tal, que lo devamos continuamente tener en la memoria y acordarnos del . Fièl, dize S.

In Psal. 32. Augustin, es el Señor, el qual se nos ha hecho nuestro deudor: no tomando cosa alguna de nosotros, mas liberalmente prometienonos lo todo.

8 Alega tambien nuestros adyos en estos lugares de S. Pablo : Si yo tuviere toda la Fe, de tal manera que traipassase los montes de un lugar à otro, y yo no tuviera Caridad , nada soy. Yten , Mas ahora permanecen la Fe, Esperança

Heb. 6. 10.

Rom. 8. 29.

Luc. 24. 26

Act. 24. 22.

Gal. 6. 17.

2. Cor. 4. 10

In Psal. 32.

109. & ali-

bi 12pe.

1. Cor. 13.

2. y. 13.

rança y Caridad: Empero la mayor dellas es la Caridad. Item, Sobre todas cosas tened Caridad, la qual es el vinculo de la perfeccion. De los primeros lugares nuestros Phariseos se esfuerçan à provar nosotros antes ser justificados por Caridad que no por Fe: conviene à saber, à causa que la Caridad tiene muy mayor virtud (como ellos dizen) que no la Fe. Però esta sutileza muy facilmete se puede confutar. Porque ya avemos en lo passado declarado que lo que està dicho en el primer lugar no tiene que ver en cosa ninguna con la verdadera Fe. El segundo lugar nosotros tãbien lo interpretamos de la verdadera Fe, en el qual el Apostol prefiere la Caridad como mayor à la Fe: no porque ella sea mas meritoria, sino porque es mas frutifera y provechosa, à causa que ella mas se estiende, à causa que ella à muy muchos mas sirve, à causa que ella siempre tiene su fuerça y vigor: siendo assi que el usar de la Fe no sea sino por un cierto tiempo y no mas. Si consideramos la excelencia con muy justa causa el amor de Dios tendra el primer lugar y serà el principal: del qual San Pablo no habla en este lugar. Porque esto es en lo que el principalmente insiste, que nos edifiquemos los unos à los otros con una Caridad reciproca. Mas pongamos por caso, que la Caridad por todas vias y maneras sea muy mas excelente que la Fe: però qual serà el hombre de buen juyzio, y aun qual serà el que tuviere el celebre enteramente sano que desto infiera que la Caridad justifica mas. La fuerça de justificar que la Fe tiene, no consiste en la dignidad de la obra. Porque nuestra justificacion consiste en la sola misericordia de Dios, y en el merito de Christo: lo qual quando la Fe lo aprehende, entonces ella se dize que justifica. Si pues ahora preguntaremos à nros adversarios en que sentido ellos atribuyan la justificacion à la Caridad, responderan: Que porq̃ ella es una virtud agradable à Dios, que por el merito della por la aceptacion de la divina bondad nos es à nosotros imputada la justicia. Desto vemos quan bien proceda su argumento. Nosotros dezimos la Fe justificar, no porque ella por su dignidad nos merezca justicia: sino porque ella sea instrumento por el qual nosotros gratuitamete alcanzamos la justicia de Christo. Estos no haziendo mencion de la misericordia de Dios, niteniendo cuenta con Chro (en lo qual cõsiste toda nuestra justicia) mantienen nosotros ser justificados por la Caridad, à causa que ella sea muy mas excelente virtud que la Fe. Como si alguno disputasse, que el Rey es muy mas apto y muy mas proprio para hazer un par de çapatos, que no un çapatero, à causa que el sin comparacion sea muy mas noble y muy mas excelente que no el çapatero. Este solo argumento es bastante para claramente nos dar à entender que todas las escuelas Sorbonicas no han jamas gustado que cosa sea la justificacion de la Fe. Però si algun contencioso aun quiera replicar contra lo que avemos dicho, que yo tomo el nombre de Fe en muy diversas significaciones en San Pablo, no aviendo por que hazerlo assi. Yo tengo muy buena razon de hazerlo assi. Porque siendo assi que todos los dones que San Pablo recita, en cierta manera se reduzgan à la Fe y à la Esperança, porque pertenecen al conocimiento de Dios, el haziendo un sumario y recapitulacion al fin del capitulo los comprehende todos debaxo destos dos nombres Fe y Esperança. Como si dixera: Y la prophacia, y las lenguas, y el don de interpretar, y la sciencia, todos estos dones van encaminados à este blanco, que es guiarnos al conocimiento de Dios. Y nosotros no conocemos à Dios en esta vida mortal sino por Fe y por Esperança, por tanto quando nombro Fe y Esperança, yo comprehendo todos estos dones.

Assique estas tres cosas permanecen Esperança, Fe, y Caridad: quiere dezir que por mayor diversidad de dones que aya, que todos ellos se refieren à estos tres dones: entre los quales la Caridad es la principal, &c. Del tercero lugar infieren que si la Caridad es el vinculo de perfeccion, que ella tambien será el vinculo de justicia la qual no es otra cosa ninguna q̄ perfeccion. Primeramente aunq̄ dexemos de dezir que S. Pablo llama en este lugar perfeccion, quando los miembros de una Iglesia biẽ ordenada son bien cõformes entre si, y q̄ assi mismo confessemos nosotros ser perfeccionados delante de Dios por la Caridad: que con todo esto concluyan ellos de nuevo aqui? Porque yo siempre replicare al contrario, que nosotros nunca vendremos à esta perfeccion, sino fuere cumpliendo todo quanto la ley de Caridad nos manda: de aqui yo concluirẽ, q̄ siendo assi que todos los hombres esten muy alexados de poder cumplir lo que la Caridad les manda, que les es quitada toda esperança de perfeccion.

9 Yo no quiero insistir en recontar todos los lugares que estos Sorbonistas fantasticos inconsideradamente toman de la Escritura de aqui y de alli, como se les ponan delante de los ojos, para con ellos hazernos la guerra. Porque alegan algunas vezes cosas tan ridiculas y tan fuera de proposito, que ni aun contarlas yo no puedo, si no quiero ser tenido por tan necio y inepto como ellos. Por tanto concluirẽ con esta materia en aviendo delarado un dicho de **Mat. 19. 17** Christo, con que ellos en gran manera triumphan. Y es, quando responde al doctor de la Ley, el qual le avia preguntado que cosa fuessẽ necesaria para conseguir salud. Si tu quieres, dize, entrar en la vida, guarda los mandamientos. Que queremos (dizen ellos) mas q̄ esto, pues que el mismo autor de gracia nos manda que adquiramos el reyno de Dios por la observacion de los mandamientos? Como que no fuessẽ cosa notoria, que Christo aya conformado sus respuestas con aquellos con quien el tenia que entender? En este lugar un doctor de la Ley le demanda, qual sea la manera para alcançar la bienaventurança: y esto no simplemente, sino por estas palabras: Que deven hazer los hombres para alcançar vida eterna? Assi la persona del que hablava como la pregunta que le proponia induzian al Señor à responderle como le respondio. Porque este doctor hinchado con una falsa persuasion de justicia legal estava ciego con la confianza de sus obras. Demas desto el no preguntava otra cosa ninguna, sino quales fuessen las obras de justicia con que se alcançasse salud. Con muy justa razon pues es embiado à la Ley, en la qual se nos propone un perfectissimo espejo de justicia. Nosotros tambien à boz en cuello predicamos ser menester guardar los mandamientos, si se busca alcançar justicia y vida por las obras. Y cierto que es bien necesario que los Christianos entiendan esta doctrina. Porque como ellos se acogerian à Christo, si no reconocieffen que han caydo del camino de vida en el precipicio y total ruyna de muerte? Y como entenderian ellos quanto se huviessen alexado del camino de vida, sino es q̄ primero entiendan qual sea este camino de vida? Assique entonces y no antes vienen à entender su asylo y refugio para conseguir salud estar en Christo, quando veen quãta discrepancia aya entre su vida y la justicia de Dios, la qual se contiene en la observacion de la Ley. La suma es esta: Si buscamos salud por las obras devemos necessariamente guardar los mandamientos con los quales somos instruidos en perfecta justicia. Mas no nos devemos aqui detener, sino queremos saltar à la mitad del camino. Porque ninguno de nosotros es bastante para guardar los mandamientos: por lo qual, pues somos excluydos de la justicia de la Ley

Ley, nos es necesario q̄ nos acõjamos à otro refugio : conviene à saber, à la Fe en Christo. Por tanto de la manera que el Señor en este lugar embia à la Ley al Doctõr della, el qual el sabia estar hinchado con una vana confiãça de las obras, para que por la Ley aprenda à reconocerse por peccador y sujeto à condenacion eterna : assi su Majestad en otro lugar consuela con la promessa de su gracia sin hazer ninguna mencion de la Ley à otros que estavan ya humillados con semejante conocimiento de si mismos: Venid, dize, à mi todos los que estays trabajados, y cargados, que yo os recreare: y hallareys descanso para vras animas. Mat. 11. 29

10 Finalmente despues que nuestros adversarios estan cansados de trastornar la Escritura, acogense à sus sutilezas y vanas sophisterias para cogernos en ellas. Primeramente cavilan que la Fe en ciertos lugares se llama Obra, y de aqui infieren q̄ nosotros muy fuera de proposito oponemos la Fe à las obras. Como que la Fe, en quanto es una obediencia à la voluntad divina nos alcance justicia por su merito: y no antes, en quanto abraçando la misericordia de Dios nos imprime en nuestros coraçones la justicia de Christo, la qual por la bondad gratuita del Padre celestial nos es ofrecida en la predicacion del Evangelio. Si yo no me detengo en confutar tales niñerías perdonenmelo los lectores. Porque ellas son tales, tan sin tomo y tan frivolas, que de si mismas sin que nadie les dè un papiroote, daran consigo en tierra. Con todo esto pareceme que sera bueno responder à una objecion q̄ ellos hazen: la qual, à causa que tiene una cierta apariencia y color de razon, podria mover algun escrupulo à los simples y no muy exercitados. Siendo assi (dizen ellos) q̄ las cosas opuestas y contrarias pasan por una misma regla, puesq̄ cada pecado nos es imputado à injusticia, conviene conforme à razon que cada buena obra nos sea imputada à justicia. Los q̄ responden: La condenacion de los hõbres provenir apropiamente de sola infidelidad, y no de pecados particulares, cierto no me satisfazè. Yo bien me acuerdo con ellos q̄ la fuente y rayz de todos los males es la incredulidad. Porq̄ ella es el primer principio de renunciar y de apartarse de Dios, de donde se siguen las particulares transgressiones contra la Ley. Mas quanto à esto, q̄ parece q̄ ellos contrapesan con una misma balança las buenas obras y las malas para estimar la justicia o la injusticia, en esto yo soy constreñido à no me conformar con ellos. Porq̄ la justicia de las obras es una perfecta obediencia de la ley. Assiq̄ ninguno puede ser justo por sus obras, si no sigue à la Ley de Dios como à una linea derecha todo el curso de su vida: al momento q̄ se ha apartado della, o à una parte o à otra, luego este tal es caydo en injusticia. De aqui consta, q̄ la justicia nõ cõste en una sola, o en unas pocas buenas obras, niã que consiste en una entera, continua y immutable observacion de la voluntad de Dios. Empero muy diferente y muy otra es la manera de juzgar la injusticia. Porque el q̄ ha fornicado, o hurtado, por un solo delicto es digno de muerte, por quanto ha ofendido la Majestad divina. Assique estos nõs grandes parleros engañanse por no considerar atentamente lo que dize Santiago, conviene à saber, q̄ qualquiera que huviere ofendido en un mandamiento, es hecho culpado de todos. Porque el q̄ defendio el matar, defendio tambien el hurtar, &c. Por tanto no se deve tener por absurdo lo q̄ nosotros dezimos, La muerte ser justo salario de qualquiera pecado: visto que cada uno de los pecados justamente merece la ira y castigo de Dios. Empero muy neciamente argumentaria el que por el contrario concluyessè, que el hombre puede conseguir la gracia de Dios por una sola buena obra, el qual por sus muchos pecados merece su ira. Iac. 1. 10

CAP. XIX.

De la libertad Christiana.

Hora devemos tratar de la libertad Christiana : la qual no se deve olvidar de tratar aquel que tiene proposito de comprehender y recoger en un breve compedio la suma de la doctrina Evágelica. Porque es una cosa muy necessaria , y sin el conocimiento della à gran pena las consciencias se atreven à tomar cosa ninguna en manos sino con duda : muy muchas cosas los hazen detenerse y bolverse atras , siempre andan bacilando y temblando. Y principalmente esta doctrina de la libertad Christiana es un apendice o acesorio de la justificacion , y nos sirve muy mucho para entender su virtud. Y aun mas digo : todos aquellos que de veras temen à Dios, sentiran de aqui ser inestimable el fruto de aquella doctrina de q̄ los impios, los Lucianos, los atheistas y hombres sin Dios y sin religion ninguna tan à su plazer se mofan en sus donayres y remoquetes : porque en aquella su embriaguez espiritual que los tiene fuera de su seso , qualquiera delvergüença y descaramiento les es licito . Este pues serà su proprio lugar para tratar desta materia: y aunque en lo ya dicho la ayamos como de passada tocado algunas vezes, con todo esto muy bien ha sido reservar el de proposito tratar della hasta este lugar : porque al momento que es hecha alguna mencion de la libertad Christiana , luego vereys que los unos sueltan las riendas à sus concupiscencias: los otros mueven grandes alborotos, si con tiempo y luego al momento no se pone orden en sujetar estos ligeros espíritus, que corrompen y del todo echan à perder todo quanto se les pone delante por muy bueno que sea. Porque los unos so color y pretexto desta libertad echan de si toda obediencia de Dios, y se toman una licencia desenfrenada : Otros se indignan y no quieren oyr hablar desta libertad pensandose que por ella toda moderacion, orden y discrecion de cosas se confunda y quite. Que haremos nosotros en tal caso viendonos cercados de todas partes, y puestos en tal estrecho ? Serà porventura lo mejor no hazer mencion de la libertad Christiana, ni tener cuenta con ella para desta manera evitar estos peligros? mas, como ya avemos dicho, sin el conocimiento desta libertad , ni Christo, ni la verdad de su Evangelio, ni el reposo y paz interna de las animas pueden ser de veras conocidos. Al contrario, pues que assi es , devemos poner toda nuestra diligencia en que una tan necessaria doctrina como esta, no sea sepultada ni puesta al rincon, y que con todo esto sean confutadas las absurdas objeciones, que tocante à esta materia se suelen mover.

2 La libertad Christiana en tres partes , segun mi juyzio , consiste. La primera es, que las consciencias de los fieles quando se trata de buscar confianza delante de Dios de su justificacion, se levanten y empinen sobre la Ley, y que se olviden de toda justicia legal. Porque siendo assi que la Ley (como ya en lo arriba dicho se ha provado) no dexa à ninguno justo: una de dos, o es menester que seamos excluidos de toda esperança de ser justificados, o es menester que seamos libres de la Ley: y que seamos de tal manera libres, que no tengamos cuenta ninguna con nuestras obras. Porque qualquiera que piensa , que deve para conseguir justicia poner de su parte siquiera un tantito de obras, este tal no puede determinar sin ni manera dellas, mas se constituye deudor de
 toda

toda la Ley. Assique quando se trata de nuestra justificacion, es menester que no haziendo mencion ninguna de la ley y echada à parte toda imaginacion de obras, abracemos la sola misericordia de Dios: y es menester que quitando los ojos de nosotros mismos, los pongamos y fixemos en solo Jesu Christo. Porque aqui no se demanda en que manera seamos justos: mas lo que se demanda es, en que manera nosotros siendo injustos y indignos seamos tenidos por justos. De lo qual si nuestras consciencias quieren tener alguna certidumbre, no deven dar ningun lugar ni entrada à la Ley. Ni tampoco ninguno deve de aqui inferir la ley ser superflua, y servir de nada à los fieles: à los quales no por effo ella los dexa de enseñar, exhortar y instigar à bien, aunque quanto al tribunal de Dios ella no tenga lugar en sus consciencias. Porque estas dos cosas, como ellas son diversissimas, assi nosotros tambien las devemos muy bien y con diligencia distinguir. Toda la vida del Christiano deve ser una meditacion y exercicio de piedad: porque somos llamados à sanctificacion. En esto consiste el officio de la Ley, de advertiendonos de nuestro dever incitarnos à bivar en sanctidad y inocencia. Empero quando las consciencias se inquietan no sabiendo en q̄ manera puedan tener à Dios propicio y de su parte, no sabiendo que tendran que responder, ni con que confianza podran ellas alçar sus ojos quando emplazadas parecieran delante del juyzio de Dios, entonces no deven venir à cuenta con la ley, ni pensar que sea lo que la ley demande: mas deven poner delante de sus ojos por justicia suya à solo Jesu Christo, el qual sobrepuja y excede à toda la perfeccion de la ley.

Ephes. 1.4
1. Thef. 4.5

3 Casi todo el argumento de la Epistola à los Galatas se funda sobre este punto: porque muy facilmente se puede provar por la manera de arguientar de que usa S. Pablo, ser muy nescios los interpretes que dizē S. Pablo no combatir en esta Epistola sino solamente por la libertad de las ceremonias: como quando dize, que Christo es hecho por nosotros maldicion para que nos redimiese de la maldicion de la ley. Iten, Estad firmes en la libertad en que Christo os ha puesto, y no bolvays otra vez à ser presos en el yugo de servidumbre. He aqui yo Pablo os digo, que si os circuncidardes, Christo no os aprovechara nada: Y el que se circuncida se obliga à cumplir toda la ley. Christo os es hecho ocioso à todos quantos de vosotros fuerdes justificados por la ley: de la gracia aveys caydo. En estas razones del Apostol otra cosa sin duda ninguna de muy mayores quilates que la libertad de las ceremonias se contiene. Es verdad que yo confieso que S. Pablo trata en esta epistola à los Galatas de las ceremonias: Porque el combate en ella con los falsos apóstoles, los quales intentavan bolver à meter en la Iglesia Christiana las viejas sombras de la ley, las quales avian sido anuladas y deshechas con la venida de Christo. Mas para bien declarar esta question, seria menester subir más alto, conviene à saber à la fuente de donde esta question mana, en la qual toda esta question consiste. Primeramente por quando la claridad del Evangelio era escurecida con estas figuras y sombras Judaicas, el nueva que nosotros tenemos en Jesu Christo una entera y solida exhibicion de todas aquellas cosas que estavan figuradas en las ceremonias Mosaycas. Secundariamente, por quanto aquellos engañadores plantavan en los coraçones del pueblo una malissima opinion, conviene à saber, que esta obediencia en cumplir las ceremonias de la Ley valia para merecer la gracia de Dios:

Gal. 3. 123

Gal 4.30

el principalmente infiste sobre este punto, que los fieles no se piensen poder alcanzar justicia delante de Dios por obras ningunas de la Ley, y muy mucho menos por estas menudencias de cosas exteriores. Y juntamente con esto enseña nosotros ser por la muerte de Christo libres de la condenacion de la Ley, la qual es, de otra manera, sobre todo el linage humano: à fin que tengan entero reposo en sus consciencias: el qual argumento conviene muy mucho à este proposito de que hablamos. En conclusion el mantiene la libertad de las consciencias declarando ellas no estar obligadas à guardar cosas no necessarias.

Deut. 6.5

4 La otra parte de la libertad Christiana, la qual depende de la precedente, es que las consciencias obedezcan à la Ley, no como constreñidas por necesidad de la Ley: mas siendo libres del yugo de la Ley, de si mismas y de muy buena gana obedezcan y se sujeten à la voluntad de Dios. Porque siendo assi que ellas perpetuamente son atormentadas con terrores todo el tiempo q̄ estan debaxo del imperio y mando de la Ley, jamas se deliberaran à libremente y con una alegre promptitud obedecer al Señor, si no es que ellas primeramente ayan alcanzado esta libertad. Podremos por un exemplo muy mas clara y brevemente entender à que proposito digamos todo esto. Mandamiento de la Ley es, que amenios à nuestro Dios de todo nuestro coraçon, de toda nuestra anima y de todo nuestro poder. Para que esto venga en efecto es menester que nuestra anima se vázie primero de todo otro sentido y pensamiento: es menester que el coraçon sea limpio de todos otros deseos, y que todo nuestro poder y fuerças se apliquen y empleen en solo esto. Los que muy mucho, en comparacion de los otros, se han adelantado en el camino del Señor, estan muy lexos deste paradero. Porque aunque ellos aïen à Dios con un buen afecto y de un coraçon sincero, mas aun con todo esto ellos no dexan de tener una gran parte de su coraçon y anima embaraçada con afectos de carne, con los quales son detenidos y embaraçados à fin que no puedan tan libre y desembaraçadamente acogerse à Dios. Es verdad que se esfuerçan quanto pueden à ir adelante: mas la carne en parte debilita sus fuerças dellos, y en parte las aplica à si misma. Que haran pues aqui, viendo que ninguna otra cosa hazen menos que cumplir la Ley? Ellos quieren, procuran y pretenden: però ninguna cosa con la perfeccion que conviene. Si ponen sus ojos en la Ley, todo quanto intentan y pretenden hazer, veen ser maldito. Y no ay porq̄ ninguno se engañe pensando su obra no ser del todo mala à causa de ser ella imperfecta, y que con todo esto por esta misma causa todo quanto ay en ella de bueno, es acepto à Dios. Porque la Ley demandando una perfecta dileccion y amor condena toda imperfeccion: fino es, que el rigor sea mitigado. Considere pues el tal bien su obra, y hallara que lo que el pensava en parte ser bueno, es transgression de la Ley en quanto no es perfecto.

5 Veys aqui en que manera todas nuestras obras estan debaxo de la maldicion de la Ley, si fuesen examinadas con el rigor de la Ley. Como pues las pobres animas se animarian à alegremente hazer aquello por lo qual se persuadiessen que no avrian sino maldicion? Por el contrario si ellas siendo libertadas desta tan severa exaccion de la Ley, o por mejor dezir, de todo el rigor de la Ley, oygan que Dios con un dulçor de padre las llama, con grande alegria y gozo responderan al que las llama, y lo seguirà à donde quiera que las quiera llevar. En suma, todos quantos estan debaxo del yugo de la Ley, son semejâtes à los

à los siervos , à los quales sus amos cada dia les ponen sus tareas y tareas que hagan. Porque estos ninguna cosa se piensan aver hecho , ni se atreven à parecer delàte de sus amos , sin que por entero ayan primero hecho la tassa q̄ sus amos les avian puesto. Empero los hijos, los quales mas liberal y dulcemente son tratados de sus padres , no se temen de presentar à sus padres sus obras imperfectas y à medio hazer , y aun con algunas faltas , confiados que su obediencia dellos y su buena voluntad serà agradable à sus padres, puesto caso que ellos no ayan hecho su obra con tanta perfeccion como quisieran. Tales conviene que nosotros seamos, que de cierto nos persuadamos nuestros servicios ser agradables à nuestro misericordiosissimo padre, quales, quales ellos sean, imperfectos, y à medio hazer. Como el mismo nos lo confirma por el Propheta: Yo les perdonare, dize, como fuele el padre perdonar à su hijo , que le sirve : en el qual lugar se vee claramente que perdonar se toma por benignamente suportar, y disimular las faltas , siendo assi que haze mencion de servicio. Y no nos es poco necesaria esta confianza , sin la qual en vano emprenderiamos todo quanto emprendiessemos . Porque Dios con ninguna obra nuestra se tiene por honrado , sino con aquella que muy de veras y de proposito nosotros hagamos para honrarle. Y esto como se puede hazer entre aquellos terrores , quando dudamos si Dios con nuestra obra sea ofendido , o servido ?

Mal. 3. 17

6 Y cierto esta es la causa porque el autor de la Epistola à los Hebreos atribuye à la Fe todas quantas buenas obras se leen los padres antiguos aver hecho, y las pesa y les da su valor solamente segun la Fe. Tocante à esta libertad, ay una excelente sentencia en la epistola à los Romanos : en el qual lugar S. Pablo concluye que el pecado no deve enseñorearse de nosotros , por quanto no somos debaxo de la Ley sino debaxo de la gracia. Porque aviendo el exhortado à los fieles à que el pecado no reynasse en su cuerpo mortal dellos, y à que no presentassen sus miembros al pecado por instrumentos de iniquidad, mas que se ofreciesen à Dios como resucitados de entre los muertos, y sus miembros à Dios por instrumentos de justicia: y siendo assi que ellos al contrario pudiesen de su parte objectar q̄ aun trayan à cuestras su carne llena de concupiscencias, y que el pecado habitava en ellos : el luego pone esta consolacion, que estavan libres de la Ley. Como si dixera: Aunque el pecado no està aun en ellos muerto, y aunq̄ sientan que la justicia no bive aun enteramente en ellos, però con todo esto que no tienen porque temerse, ni porque desmayarse como que siempre tuviesen à Dios ofendido por las reliquias del pecado que en ellos quedavan: puesque por la gracia son libertados y ahorrados de la Ley , à fin q̄ sus obras no sean examinadas con la regla y nivel de la dicha Ley. Y los que infieren que podemos muy bien pecar, puesque no estamos debaxo de la Ley, entiendanse los tales que esta libertad en nada tiene que ver con ellos: el fin de la qual es induzarnos y animarnos al bien.

Heb. 11. 2.

Rom. 6. 12.

7 La tercera parte de la libertad Christiana es , que delante de Dios no hagamos consciencia de cosas ningunas exteriores , las quales de si mismas son indiferentes , de tal manera que ya las podamos , hazer , ya las podamos indiferentemente dexar. Y cierto que nos es muy necesario conocer esta libertad: porque en el entretanto que no la tuvieremos , nunca tendremos reposo en nuestras consciencias , y ningun fin tendran las supersticiones. Muy muchos

ay q̄ nos tienen por grandes necios porque defendemos sernos licito comer librenete carne, y dezimos la observació de los dias, y el uso de vestirse ser libre, y otras semejantes cosas: las quales (como ellos se piensan) son frivolas y de ningun momento: però cierto que muy mucho mas ay que considerar en estas cosas, de lo que comunmente el vulgo se piensa. Porque despues que una vez las consciencias se han dexado caer en ellazo, ellas se meten en un luen-go y inextricable laberinto, del qual no facilmente podran despues salir. Si alguno començare à dudar, si le sea licito usar de lino en sus pañetes, camisas, pañizuelos y servietas, despues ni aun del cañamo estara seguro, y à la fin començara à dudar si le sea licito usar de estopa. Porque dentro de si mismo reboiviera que podria cenar sin servietas, y que podria passarse sin pañizuelos. Si à alguno le pareciere no le ser licito comer de vianda que sea algun tanto delicada, este tal à la fin con poca quietud de su consciencia delante de Dios, comera pan baço y las viandas comunes: porque passár le ha por la memoria que podria sustentar su cuerpo con viandas aun muy mas viles. Si hiziere escrupulo de beber de un vino algun tanto suave, despues ni aun bevera hézes con quieta consciencia. Finalmente este tal no osara tocar para beber el agua que fuere mas suave y mas clara que las otras. En conclusion, este tal vendra à tanta locura que tendra por muy grande pecado passár sobre una paja atravesada. Porque aqui no se comiença un ligero combate de consciencia: mas esta es la duda, si quiera Dios que usémos destas cosas, o de aquellas: cuya voluntad deve preceder en todo quanto pensaremos y hizieremos. De aqui es necessario que unos de desesperados se echen en un profundo pielago: y que otros no haziendo caso de Dios, y echando de sí su temor no tengan cuenta con impedimento ninguno que delante se les ponga, sino que por donde quiera passén no sabiendo qual sea su camino. Porque todos quantos estan enredados en semejantes dudas, à donde quiera que se buelvan, no verán otra cosa que escrupulos de consciencia.

Rom. 14. 14

8 Yo sè (dize San Pablo) que no ay cosa comun (por comun el entiende profana) mas à aquel que piensa alguna cosa ser comun, à aquelle es comun. En las quales palabras el pone debaxo de nuestra libertad todas las cosas exteriores: con tal que nuestras consciencias esten delante de Dios seguras desta libertad. Empero si alguna superficial opinion nos pusiere escrupulo, las mismas cosas que de sí mismas y de su naturaleza eran limpias, se nos enfuzian. Por esto el añade: Bienaventurado el que no se condena à sí mismo

Rom. 14. 22

en lo que aprueba. Mas el que haze diferencia, si comiere, es condenado: porque no comio por Fe: y todo lo que no sale de fe, es pecado. Los que pues estan en tales estrechos, y con todo esto se atreven à hazer qualquiera cosa, como, no se alexan estos tales otro tanto de Dios? Empero aquellos que de veras son tocados con algun temor de Dios aunque son constreñidos à hazer muchas cosas contra sus consciencias, de miedo se abaten y echan por tierra. Todos quantos ay desta hechura ningun don ni beneficio reciben de Dios con hazimiento de gracias, con lo qual solo San Pablo testifica todas las cosas sernos santificadas para uso y servicio nuestro. Y yo entiendo un hazimiento de gracias que salga del coraçon, que conosca la liberalidad y bondad de Dios en sus dones. Porque muchos ay dellos que entienden ser beneficios de Dios aquellos de que ellos gozán, y loan à Dios en sus obras:

1. Tim. 4. 5

mas

mas siendo assi que ellos no se persuadan averlos del recebido, como le daran gracias como si del los huviesen recebido? Vemos pues en suma que sea lo que esta libertad pretenda: conviene à saber que de los dones de Dios sin ningun escrúpulo de consciencia y sin ninguna perturbacion de nuestra anima usemos para aquel fin y intento, paraque el nos los dio: con la qual confiança nuestras animas tengan paz, y reconoscan su liberalidad para con nosotros. Porque aqui se comprehenden todas las ceremonias cuya observacion es libre, paraque las consciencias no sean constreñidas à observarlas por ninguna necesidad: mas que entiendan que el uso dellas es por gratuito beneficio de Dios sotopuesto à su discrecion segun que les pareciere ser expediente para edificacion.

9 Es pues diligentemente de considerar, que la libertad Christiana con todas sus partes, es una cosa espiritual, cuya fuerza toda consiste en pacificar delante de Dios las consciencias atemorizadas: o sea que ellas esten inquietas y dudosas del perdon de sus pecados, o que esten congoxosas, si las imperfectas obras y manchadas con los vicios de la carne agraden à Dios, o que se atormenten tocante al uso de las cosas indiferentes. Por tanto perversamente la interpretan aquellos que, o coloran y doran sus apetitos para por esta via abusar de los dones de Dios para sus deleytes carnales: o se piensan no aver libertad ninguna si ellos no la usurpan delante de los hombres: y por esso usando della, ninguna cuenta tienen con la flaqueza de los hermanos. Quanto à la primera manera muy mucho se peca el dia de hoy. Porque casi no ay ninguno el qual por ser rico pueda gastar algun tanto, que no le plaze en el aparato de su comer, en el servicio de su cuerpo, y en edificar ser costosissimo, que no quiera exceder à los otros y passarlos en delicadezas, y que no se contente muy mucho con su magnificencia. Y todas estas cosas se defienden so color y pretexto de libertad Christiana. Dizen ser cosas indiferentes: lo qual yo confieso, si el hombre usa dellas indiferentemente. Mas quando demasadamente se apetecen, quando arrogantemente los hombres se jactan dellas, quando desordenadamente se desperdician, està claro que las cosas que de si mismas eran licitas, se manchan con estos vicios. Aquello que dize San Pablo haze muy bien diferencia entre las cosas indiferentes: Todas las cosas (dize) son limpias à los limpios: mas à los contaminados y infieles nada es limpio, puesque su anima y consciencia son contaminadas. Porque son maldezidos los ricos que tienen su consolacion, que estan hartos, que ahora rien, que duermen en camas de marfil, que juntan possession à possession, en cuyos banquetes ay harpa, laud, tamboril y vino? Cierito el marfil, el oro y las riquezas buenas criaturas de Dios son, permitidas paraque dellas se sirvan los hombres. Y aun mas digo, ordenadas para esto de la providencia de Dios: ni reyrse, ni hartarse, ni añadir nuevas possessions à las viejas y ya avidas de nuestros antepassados, ni deleytarse con la harmonia de la musica, ni beber vino no es prohibido en lugar ninguno. Verdad es esto, però quando uno tiene abundancia de riquezas, rebolcarse este tal en deleytes, ahogarse en ellos embriagar su entendimiento y coraçon con los passatiempos presentes, y siempre buscar otros de nuevo y anelar por ellos, cierto esto muy lexos va del legitimo uso de los dones de Dios. Quiten pues el desmesurado desseo, quiten el demasado desperdiciar, quiten la vanidad y arrogancia,

Tit. 1. 15.
Luc. 6. 24
Amos 6. 14
Esa. 5. 8

Phil. 4. 11

y assi con pura consciencia usen puramente de los dones de Dios. Quando ellos tuvieren desta manera preparados sus coraçones, entonces tendran la regla de legitimamente usar de los dones de Dios. Falte pues esta moderacion y templança, por el mismo caso el comun y vulgar modo de bivar serà demasado. Porque este es muy verdadero refran que se suele dezir, Debaxo de mala capa suele aver buen bevedor: debaxo de un burel o de otro vil paño suele ayer un animo de purpura: y al contrario debaxo de purpura y seda suele estar escondido un coraçon humilde. Biva pues cada uno en su estado y condicion, o pobrememente, o medianamente, o abundantemente: con tal que entiendan que Dios los mantiene y sustenta à todos para bivar, y no para encenagarse en deleytes. Pienfen esta ser la ley de la libertad Christiana, si han aprendido juntamente con S. Pablo à contentarse con lo que se les presenta: si saben estar abatidos y tener abundancia: si son instruydos tambien para hartura como para hambre, tambien para tener abundancia, como para padecer necesidad.

10 Engañan se tambien en esto (lo qual es la segunda falta) muy muchos, los quales como q̄ su libertad no pudiesse permanecer en su ser y perficion, si los hombres no fuesen testigos della, indiferente y indiscretamente usan della. Con la qual incósiderada manera de usar muy muchas vezes escandalizan los hermanos enfermos. Vereys el dia de hoy ciertos hombres, los quales se piensan que no pueden gozar bien de su libertad, si no han entrado en su possessiõ con comer carne en viernes. Que ellos la coman, yo no lo condeno: però es menester quitarles de la imaginacion una tan falsa opinion: que ellos no tengan ninguna libertad si no la muestran à diestro y à siniestro: porque devrian confiderar que ninguna cosa adquirimos por nuestra libertad delante de los hombres, sino delante de Dios: y que tanto consista en el abstenerse como en el usarse. Si ellos entienden que delante de Dios haze poco al caso comer carne, o comer huevos, vestirse de color, o de negro: esto basta. Ya la consciencia está libre, à la qual se devia el fruto desta libertad. Por tanto aunque despues por toda su vida se abstengan de comer carne, y siempre usen de una suerte de color en sus vestidos, no por esso tendran menos libertad. Mas antes porque son libres, por esso se abstienen con libre consciencia. Tal suerte de gente como esta muy peligrosamente cae en esto, que es no tener cuenta con la flaqueza de los hermanos: la qual de tal manera la devemos entretener, que temerariamente no hagamos cosa ninguna de que ellos se puedan escandalizar. Mas alguno dira, que alguna vez conviene que mostremos nuestra libertad. Y o lo confieso que es assi. Empero conviene con gran diligencia y aviso tener el modo: de tal manera q̄ no menospreciemos el cuydado de los flacos: los quales el Señor nos ha tanto encargado.

11 Trataré pues aqui algo de los escandalos, que cuenta se aya de hazer dellos, quales sean aquellos de que nos devamos guardar, y quales sean aquellos de q̄ no devamos hazer cuenta: de lo qual cada qual podrá facilmente entender que libertad los hombres puedan tener. Plazeme aquella comun distincion que haze dos maneras de escandalos, uno dado y otro tomado: visto que se confirma esta distincion con manifiesto testimonio de la Escritura, y q̄ declara assaz propriamente lo que quiere dezir. Si tu pues por una importuna, o liviandad, o intemperancia, o temeridad, y no por su orden, ni à su tiempo hizieres algo con que los ignorantés y enfermos se ofendan, este tal se dira escan-

escandalo que tu has dado: la causa es porq̄ por culpa acontecio q̄ este escandalo se diessé. Y de todo en todo se dize averse dado escandalo en alguna cosa, quando la falta p̄cede del autor de la tal cosa. Escandalo tomado se llama quando la cosa que ni es hecha mala ni indiscretamente, se toma por una mala voluntad y por una cierta siniestra malicia por ocasion de escandalo. Porq̄ aqui no fue dado el escandalo, mas los iniquos interpretes sin causa ninguna se lo toman. Con la primera manera de escandalo no se ofenden sino solos los enfermos: mas con esta segunda manera de escandalo se ofenden los ingenios malcontentadizos y los phariseos sobrecejos. Por tanto al primero llamaremos escandalo de enfermos, y al otro de Phariseos: y de tal manera templaremos el uso de nuestra libertad, que dé lugar à la ignorancia de los hermanos enfermos, mas no al rigor de los Phariseos. Y quanto lugar devamos dar à los hermanos enfermos S. Pablo bien amplamente lo muestra en muy muchos lugares: Recibid, dize, los enfermos en la fe. Y ten, De aqui adelante no juzguemos los unos à los otros: mas antes que no se ponga trompeçon al hermano ni se le dé ocasion ninguna de caer: y otras muy muchas cosas que para este proposito se podran muy mejor leer en el dicho lugar, que recitar las aqui. La suma pues es, que nosotros, que somos fuertes suframos las flaquezas de los flacos, y que no nos contentemos con nosotros mismos: mas que cada uno de nosotros agrade à su proximo en bien para edificacion, y en otro lugar dize: Mas mirad, que vuestra libertad no sea trompeçadero à los que son flacos. Y ten: De todo lo que se vende en la carniceria comed sin preguntar nada por causa de la cósciencia. Y yo hablo de vuestra consciencia y no de la de otro. En conclusion, sed tales que no deys ningun escandalo ni à los Judios ni à los Griegos, ni à la Iglesia de Dios. Y en otro lugar: A libertad aveys sido llamados, solamente que no deys la libertad por ocasion à la carne: mas que os sirvays por caridad los unos à los otros. Assi es cierto, nuestra libertad no se nos ha dado contra nuestros proximos que son enfermos, cuyos siervos en todo y por todo nos haze la Caridad: però muy mucho mas que teniendo nosotros paz para con Dios en nuestras consciencias, bivamos tambien pacificamente entre los hombres. Y quanto caso devamos hazer del escandalo q̄ se toman los Phariseos, de las palabras del Señor lo sabemos, en las cuales manda que los dexemos: y da la causa: porque son ciegos, y guias de ciegos. Avianle los Discipulos avisado que los Phariseos se avian escandalizado con sus palabras: Respondeles el Señor que no hagan caso dellos ni tengan cuenta con su escandalo.

12 Aun con todo esto esta cosa depende incierta sino entēdemos quien son los q̄ avemos de tener por enfermos, y quien por phariseos: sin la qual diferencia yo no veo en q̄ manera podamos usar de nuestra libertad entre los escandalos, visto que el usar seria muy peligroso. Mas pareceme q̄ S. Pablo ha determinado muy claramēte assi con su doctrina, como con exemplos, quanto devamos moderar n̄ra libertad, y quando devamos usar della con escandalo. Quando el tomó en su compañía à Timotheo, lo circuncidó: però jamas le pudieron persuadir que circuncidasse à Tito. Lo que hizo es diverso: mas con todo esto no hubo mutacion ninguna de consejo ni de voluntad. Porque en circuncidar à Timotheo siendo el libre para con todos se hizo à si mismo siervo de todos: y hizo se, à los Judios como Judio, para ganar à los Judios: y à los q̄ estaban sujetos à la ley como si el estuviere sujeto à la Ley, para ganar los q̄ estaban sujetos à la Ley, à todos se hizo todo para hazer salvos à muchos: como el lo

Gal. 2. 3.

dize en otro lugar. Tenemos aqui una justa moderacion de libertad: conviene à saber, quando indiferenteméte nos podemos abstenen con algun fruto. Qual aya sido su intento quãdo tan cóstanteméte rehufó circuncidar à Tito, el mismo lo testifica, diciendo desta manera: Mas ni aun Tito q̄ estava conmigo siendo Griego, fue compelido à circuncidarse: ni aun por causa de los malfines, falsos hermanos q̄ se entravan secretaméte pa espiar nra libertad q̄ tenemos en Chro Jesu, por ponernos en servidumbre: à los quales ni aun por una hora cedimos sujetandonos, para que la verdad del Evangelio permaneciese entre vosotros. Tenemos tambie aqui assi mismo una necesidad de guardar nra libertad si ella por las iniquas exaciones y extorsiones de los falsos apóstoles se menoscabare en las cósciencias de los enfermos. Siempre devemos servir à la caridad, y siempre devemos procurar edificar nro proximo. Todo (en otra parte dize) me es licito: mas no todo conviene. Todo me es licito: mas no todo edifica. Ninguno busque, lo q̄ es suyo: mas cada uno lo que es de otro. No puede ser cosa mas clara q̄ esta regla: conviene à saber, que usemos de nra libertad, si desto refuete pvecho del proximo: però q̄ si no convenga al pximo, q̄ entonces nos absten-gamos. Ay algunos q̄ hazen semblante de imitar la prudencia de S. Pablo en el abstenerse de su libertad, no buscando ellos otra cosa menos q̄ servir à la caridad. Porq̄ ellos por tener cuenta con su quietud y reposo, desleian q̄ toda memoria de libertad fuesse sepultada. Siendo assi q̄ no menos còvenga usar della para bien y edificacion de nros proximos, q̄ abstenernos à su tiempo por los dichos intentos. El officio y dever pues de un hombre pio es, considerar q̄ à este proposito se le ha concedido libre potestad en cosas exteriores, à fin que el sea tanto mas prompto à poner por obra todos los officios de caridad.

13. Todo quanto he enseñado quãto a evitar los escandalos, quiero q̄ se refiera à las cosas indiferentes q̄ de si mismas ni son buenas ni malas: porq̄ àq̄llas q̄ son necessarias y es menester q̄ se hagan, no se deven dexar de hazer por mas temor de escandalo q̄ aya. Porq̄ de la manera q̄ devemos sujetar nra libertad à la caridad: assi de la misma manera la caridad se deve sujetar à la pureza de la Fe. Es verdad q̄ conviene tenerse cuenta con la caridad: mas deve de ser de tal manera q̄ por amor del pximo no sea Dios ofendido. No devemos aprovar el desconcierto de aq̄llos que ninguna cosa hazen sino cò tumultos y alborotos, y q̄ mas quieren romper por medio q̄ no descofer. Ni tampoco deve ser admitidos aq̄llos q̄ induziendo à los otros por su exépl o à mil maneras de blasphemias, se fingen serles necessario hazer lo assi à fin de no escandalizar à sus pximos. Como q̄ en el entretanto no edificassen en mal las cósciencias de sus pximos: principalméte quãdo sin esperança ninguna de salir, estan siempre plantados en el mismo cenagal. Si se trata de instruir su pximo con doctrina, o con exépl o de vida, dizen q̄ es menester mantenerlo con leche: y à este fin lo entretienen con impias y perniciosas opiniones. S. Pablo cuenta aver mantenido à

1. Cor. 3. 2

los Corinthios con leche: mas si en aquel tiempo huviera entre ellos la misma papistica, dixera la porventura el para dar les à beber leche? No: porque la leche no es veneno. Mienten pues haziendo semblante de mantener à aquellos que cruelmente matan so color de tal dulçor. Y aunque concedamos, q̄ semejante dissimulacion se deva aprovar por algun tiempo: mas hasta quando daran à beber esta leche à sus niños? Porque si ellos nunca crecen, de manera que puedan à la fin sufrir alguna ligera vianda, veese claro que jamas han sido mantenidos con leche. Dos razones ay que me impiden que yo no combata

al presente contra tales gentes muy mas de proposito : la primera es porq̄ sus delatinos no merecen respuesta ni ser confutados, pues ningun hōbre de entendimiento haze caso dellos. La segunda es por no repetir una misma cosa aviendo ya de proposito tratado este mismo argumento en otros libros. Sólamente los lectores tengan esto por resolutivo, que con cualesquiera escandalos que Satanas y el mundo nos procuren apartar de lo que Dios nos manda, o procurén detenernos para que no sigamos la regla de su palabra, que con todo esto devemos passar adelante y con diligencia. Assi mismo sease el peligro que se fuere con todo esto no nos es licito divertirnos del mandamiento de Dios ni aun tanto como el negro de la uña : ni devemos tampoco con ningun pretexto ni color que sea, intentar cosa que el no permita.

14 Siendo pues assi, que las consciencias de los fieles, por el privilegio de libertad que tienen de Jesu Christo, son libres de los lazos y observaciones de las cosas que el Señor ha querido que sean indiferentes : concluymos que ellas son libres y exemptas de toda autoridad y poder de los hombres. Porq̄ no conviene, o que el loor que Jesu Christo deve recibir por un tal beneficio, sea escurecido: o q̄ las consciencias pierdan el fruto y provecho. Y no devemos estimar por cosa de poca importancia, aquella que sabemos tanto aver costado à Christo: como cosa que compró, no con oro ni con plata: sino con su propia sangre. De tal manera que S. Pablo no duda dezir, la muerte del Señor no ser de efecto ninguno, si ponemos nuestras animas debajo de la sujecion de los hombres. Porque el no trata otra cosa ninguna en algunos capitulos de la epistola à los Galatas, sino que Christo nos es escurecido, o por mejor dezir apagado, si nuestras consciencias no permanescen en su libertad: de la qual sin duda ninguna ellas han caydo si cōforme al apetito de los hombres, pueden ser enredadas en los lazos de leyes y constituciones. Empero como esto es cosa dignissima de ser entendida, assi ha menester una muy mas larga y mas manifiesta declaración. Porque al momento que se habla una palabra de abrogar las cōstituciones humanas, luego veys aqui una infinidad de rebueltas se levantan, unas las levantan sediciosos, y otras las levantan calūniadores: como si toda la obediencia para con los hōbres fuesse de un golpe abatida y echada por tierra.

15 Para pues no trompear en esta piedra, quanto à lo primero advertimos aver dos maneras de regimiento en el hombre: el uno espiritual, con el qual la consciencia es enseñada en la piedad y culto de Dios: y el otro politico, con el qual el hōbre es instruydo en el officio y dever de humanidad y civilidad que entre los hombres se deve tener. Comunmente se suelen llamar jurisdiccion espiritual y tēporal, los quales son nombres assaz propios para el proposito. Con los quales se da à entēder aq̄lla primera manera de regimiento pertenecer à la vida del anima, y estotra exercitarse en cosas desta vida presente: no solamente en mātener y vestir, mas aun en p̄screvir leyes mediante las quales el hōbre pueda bivar entre los hōbres sancta, honesta, y modestamente. Porq̄ aq̄lla tiene su asiento en lo interior del anima: mas estotra solamente mete en orden las costumbres exteriores. A lo uno podremos llamar reyno espiritual, y à lo otro reyno politico. Estas dos cosas, segun q̄ ya las avemos dividido, las devemos siempre cada una cōsiderar: y en el t̄retato q̄ cōsideramos la una, devemos poner à pie la otra. Porq̄ en el hōbre ay, como si dixessemos dos mūdos, en los quales puede aver diversos reyes, y diversas leyes. Esta distincion servira de advertirnos, que lo que el Evangelio nos enseña de la libertad espiritual, no lo apliquemos

sin proposito ninguno al orden politico: como q̄ los Christianos no devan ser sujetos à las leyes humanas segū el regimiento politico, por quāto sus cōsciencias son libres delāte de Dios: como q̄ por esso fueren exēptos de todo servicio legū la carne, porq̄ son en quanto al espiritu libres. Demas desto por quāto aun en estas misinas cōstituciones, q̄ parecen pertenecer al reyno espiritual, se puede el hōbre engañar, cōviene tãbien q̄ aun entre estas aya su diferencia, quales devan de ser tenidas por legitimas, como aq̄llas q̄ conforman con la palabra de Dios: y quales por el cōtrario no devan tener lugar ninguno entre los pios. Del regimiento politico en otro lugar hablaremos: tampoco hablare aqui de las leyes eclesiasticas: porq̄ el tratado dellas de pposito mas cōvendra para el quarto libro, en donde trataremos de la autoridad de la Iglesia. Sea pues esta la conclusion desta materia. No avria pues (como ya he dicho) ninguna dificultad en esta materia, sino porq̄ muy muchos se embarazan no haziendo bien diferencia entre policia y cōsciencia, entre la jurisdiccion externa y politica y la jurisdiccion espiritual q̄ tiene su assiento en la cōsciencia. Demas desto la dificultad se augmenta con lo q̄ dize S. Pablo quādo nos manda q̄ obedezcamos al magistrado no solamēte por temor de la pena, mas aun por la cōsciencia. De donde se sigue las consciencias ser sujetas aun tãbien à las leyes politicas. Lo qual si assi fuesse, todo quanto un poco antes avemos dicho del regimiento espiritual, y ahora avemos de dezir, caeria por tierra. Para deshazer este nudo, cōviene primeramēte entender q̄ cosa sea cōsciencia: cuya definiciō se deve tomar de la etymologia y derivaciō del mismo nōbre cōsciencia. Porq̄ como dezimos q̄ los hōbres saben aq̄llo q̄ su espiritu y entēdimiento ha aphenido, de donde viene el nōbre de sciencia: assi de la misma manera quando ellos tienen sentimiento del juyzio de Dios, q̄ les es como un segundo testimonio, el qual no sufre las faltas ser sepultadas, mas antes los cita delāte de la silla del grā juez y los tiene alli como encerrados: un tal sentimiento se llama consciencia. Porque es como un cierto medio entre Dios y los hombres: en quāto q̄ los hombres teniendo una tal impressiō en su coraçō no pueden por olvido deshazer aq̄lla noticia q̄ tienē del bien y del mal, mas los persigue hasta tãto q̄ les haze reconocer su falta. Esto es lo q̄ entiende S. Pablo quādo dize la cōsciencia dar juntamēte testimonio à los hombres quādo sus pensamientos los accusan, o escusan en el juyzio de Dios. Una simple noticia podria ser en el hōbre como encerrada. Por tanto este sentimiento q̄ presenta al hombre delante del juyzio de Dios, es como una guarda que se le ha dado para advertir y espiar todos sus secretos, para que ninguna cosa quede oculta sino q̄ todo salga à luz. De donde nacio aquel refran viejo,

1. Ped. 3. 21 La consciencia es como mil testigos. Por la misma rāzon S. Pedro puso la respuesta de una buena consciencia por un reposo y quietud de spiritu, quando persuadidos de la gracia de Christo atrevidamente nos presentamos delante del acatamiento divino. Y el autor de la epistola à los Hebreos diziendo que los fieles. Ya no tienen mas consciencia de pecado, quiere dezir que ellos son libres y absueltos para que el pecado, no tenga ya de que acusarlos.

16 Assi q̄ como las obras tienen por objecto à los hombres, assi la consciencia lo tiene à Dios: de manera q̄ buena consciencia no es otra cosa sino una integridad interior del coraçō. Cōforme à lo qual S. Pablo dize, El cumplimiento de la ley ser caridad de consciencia pura y Fe no fingida. Y despues tambien en el mismo cap. muestra q̄ diferencia aya entre ella y una simple noticia diziendo: Algunos aver hecho naufragio è la Fe por aver echado de si la buena cōsciencia.

Con las quales palabras testifica la buena cōsciencia ser un bivo afecto de honrar à Dios; y un sincero zelo de biviir pia y sanctamente. Algunas vezes Cōsciencia se estiende hasta los hombres: como quando el mismo S. Pablo (como lo cuenta S. Lucas) testifica el aver procurado andar con buena cōsciencia delante de Dios y de los hombres. Però el lo dixo à causa que los frutos de la buena cōsciencia manan y decieden hasta los hombres. Mas propriamente hablando, solamente (como ya he dicho) tiene por objecto, à quien mire, à Dios. De aqui viene que se diga una ley ligar la cōsciencia, la qual simple y totalmente obliga al hombre, sin mirar, ni tener cuenta ninguna con los proximos, como si no tuviesse que entender sino solamente con Dios. Pongamos por exemplo: No solamente nos manda Dios que conservemos nuestro coraçon casto y limpio de toda suziedad, mas aun tambien prohibe todas palabras obscenas y suzias que saben y uelen à dissolucion. Quando no huviesse otro hōbre que biviesse en el mundo, yo en mi cōsciencia soy obligado à guardar esta ley. Por tanto qualquiera que se desmanda desconcertadamente, no solamente peca en aver dado mal exemplo à sus hermanos, mas aun se haze culpable delante de Dios por aver traspassado lo que el le avia prohibido. Otra cuenta es en las cosas que de si son indiferentes. Porque devemos abstenernos si dellas provenga algun escandalo: mas esto con libre cōsciencia. Como S. Pablo lo muestra hablando de la carne sacrificada à los idolos. Si alguno (dize) os hiziere escrupulo, no lo toques por la cōsciencia. La cōsciencia digo, no tuya, sino del otro. Pecaria el hombre fiel que aviendo sido primero avisado, con todo esto comiesse tal carne. Mas aunq̄ Dios le mandasse abstener à causa de su proximo de comer tal vianda, y q̄ le sea necessario sujetarse à ello, con todo esto su cōsciencia no dexa de ser libre. Vemos pues como esta ley no imponga sujecion sino à la obra exterior, y que con todo esto dexa la cōsciencia libre.

Act. 24. 16.

1. Cor. 10. 28.

CAP. XX.

De la oracion, la quales el principal exercicio de la Fe, y con la qual cada dia recibimos los beneficios de Dios.

DE lo que hasta ahora avemos tratado vemos claramente quan necesitado y desproveydo de toda suerte de bienes esté el hōbre, y como le falte todo quanto es menester para su salud. Por tanto si el procura remedios con q̄ pueda socorrer à su necessidad, convienele salir fuera de si y procurarlos en otra parte. Tambien ya avemos mostrado q̄ el Señor voluntaria y liberalmente se nos muestra à si mismo en su Chfo, en el qual nos ofrece pa nra miseria toda felicidad, y pa nra pobreza toda riquza, en el qual nos abre y presenta los tesoros del cielo, à fin q̄ toda nra Fe ponga sus ojos en su muy amado hijo, que siempre estemos pendientes del, y q̄ toda nuestra esperança se fixe y repose en el. Esta cierto es una secreta y oculta philosophia, que no se puede entender por syllogismos: mas q̄ solamēte la aprenden, y entienden aquellos à quien Dios ha abierto los ojos, para que en su lumbrē vean la lumbrē. Siendo pues nosotros enseñados por la Fe à conocer, q̄ todo bien, que nos es necesario, y de quiē en nosotros mismos carecemos, es en Dios y en nro Señor Iesu Chfo, en quien ha querido el Padre q̄ toda la plenitud de su liberalidad residiesse, para q̄ del, como de una fuente copiosissima, sacasemos todos: resta q̄ nosotros busquemos en el, y del cō oraciō demādemos lo q̄ avemos apredido aver en el. Porq̄ de otra manera el cōocer

à Dios por autor, señor y dispensador de todos los bienes, q̄ nos combida à que del los demandemos, y por otra parte no nos enricaminar à el, ni ninguna cosa le demandar, de tal manera no nos aprovecharia, como si alguna persona no se curasse, y dexasse estar enterrado y escondido debaxo de tierra un tesoro que le huviesse sido mostrado donde estava. Por tanto el Apostol, para mostrar no poder aver verdadera Fe sin que della proceda invocacion, puso este orden. Como la Fe nace del Evangelio, assi de la misma manera son nuestros coraçones por ella enseñados à invocar à Dios. Y esto mismo es lo que poco antes avia dicho, Que el espiritu de adopcion, el qual sella en nuestros coraçones el testimonio del Evangelio, levanta nuestros espíritus à que se atrevan à declarar sus desseos à Dios, à facar unos gemidos inenarrables, y à clamar confiadamente Abba, Padre. Conviene pues ahora que mas copiosamente tratemos este ultimo punto, el qual hasta ahora no ha sido tratado fino como de passada, y como dizen à sobre peyne.

Rom. 10. 14

Rom. 8. 15

2 Assique por el medio de la oracion nosotros alcançamos que penetremos à aquellas riquezas que Dios nos tiene depositadas en si mismo. Porque ella es una cierta comunicacion entre los hombres y Dios, por medio de la qual aviendo ellos entrado en el sanctuario celestial le avisan y traen à la memoria claramente sus promessas, para que por la experiencia les muestre, quando la necesidad lo requiere, que lo que ellos han creydo à su simple palabra, ser verdad, no es mentira ni falsedad. Vemos pues por tanto que Dios no nos propone cosa ninguna que del esperemos, que juntamente no nos mande que con oracion se la demandemos. Ès tan gran verdad lo que avemos dicho, que con la oracion hallamos y desenterramos los tesoros, los cuales son mostrados y descubiertos à nuestra Fe por el Evangelio. Y no se puede con palabras ningunas bastantemente declarar quan necessario, y en quantas maneras nos sea util y provechoso el exercicio de orar al Señor. Cierro no es sin causa que nro Padre celestial testifica Todo el refugio de nuestra salud consistir en la invocacion de su nombre: pues que por ella adquerimos la presencia, assi de su providencia, por la qual el vela teniendo cuenta y proveyendo todo quanto nos es necessario: como de su virtud y potencia, por la qual nos sustenta, à nosotros digo, flacos y sin fuerças, y que casi no nos podiamos tener en los pies: y tambien adquerimos la presencia de su bondad, por la qual à nosotros, que miserablemente estavamos agoviados con pecados, nos recibe en su gracia y favor: y por la qual, por dezirlo en pocas palabras, nos lo aplicamos todo entero; à fin que el se muestre sernos favorable y que siempre está con nosotros. De aqui procede un singular reposo à nuestras consciencias. Porque aviendo nosotros declarado al Señor la necesidad que nos conaxava, de todo en todo nos repõsamos en el, entendiendo que todas nuestras miserias las conoce muy bien aquel, de quien estamos certissimos que nos ama, y que nos puede bastantissimamente suplir todas nuestras necesidades.

Ioc. 3. 32.

3 Mas dira alguno, Como? no sabe el muy bien sin que nadie le avise, de que necesidad seamos pressiados, y que sea lo que ayamos menester: de lo qual podria en cierta manera parecer ser superfluo solicitarlo con nuestras oraciones, como que disimulasse y hiziesse que no nos oyga, o que dormia hasta tanto que con nuestro clamor lo huviessemos recordado? Empero los que razonan desta manera, no consideran el fin paraq̄ el Señor aya ordenado que los suyos orassen: porq̄ su Majestad no ordenó la oracion tanto por su causa, quanto

quanto por la nuestra. Quiere el, como es razon, guardar su derecho; quiere que se le dé lo que es suyo, y es, que entiendan y confiesen los hombres, y en sus oraciones lo protesten que todo quanto desean, y sienten hazer à su provecho, les viene del. Mas con todo esto, todo el provecho deste sacrificio, con que el es honrado, buelve à nosotros. Por tanto los sanctos padres; quanto mas atrevidamente se jactavan de los beneficios que Dios à ellos y à otros avia hecho, tanto mas bivamente se incitavan à le orar. Para confirmacion desto bastarme ha alegar un solo exemplo de Helias, el qual siendo cierto del consejo de Dios, despues de aver, y no temerariamente, prometido al Rey Achab que lloveria: con todo esto no dexa poniendo su rostro entre sus rodillas de orar con grande instancia, y embia à su criado siete vezes à mirar si queria llover: no que el dudasse de la promessa que el por mandamiento de Dios avia prometido: sino porque sabia que su dever era proponer su peticion à Dios, à fin que su Fe no se adormeciese ni se entorpeciese. Por tanto aunque el vela y haze la guarda para nos conservar y guardar, aun quando estamos atonitos y no sentimos nuestras miserias, y que algunas vezes tambien nos socorre sin ser rogado: con todo esto nos va muy mucho en que continuamente lo invoquemos. Y esto, quanto à lo primero à fin que nuestro coraçon se inflame de un continuo desseo de siempre buscarlo, amarlo y honrarlo, acostumbrandonos à el solo en todas nuestras necessidades acogernos, como à un segurissimo puerto. Assi mismo, à fin que nuestro coraçon no sea tocado de ningun desseo, del qual luego al momento no nos atrevamos hazerlo testigo: como lo hazemos quando proponemos delante de sus ojos todo lo que sentimos en nosotros, y desplegamos todo nuestro coraçon delante de su Magestad no le encubriendo nada. Y ten, para aparejarnos à recibir sus beneficios y mercedes con una verdadera gratitud de coraçon y con hazimiento de gracias: como por la oracion somos amonestados todas estas cosas venirnos de su mano. Allende desto aviendo nosotros alcanzado lo que pediamos, nos persuadamos que el ha oydo nuestros desseos: y por esto seamos muy mas fervientes en meditar su gran liberalidad, y juntamente con esto gozemos con muy mucha mayor alegria de las mercedes que nos ha hecho entendiendo que las avemos alcanzado con nuestra oracion. Finalmente à fin que el mismo uso y continua experiencia confirme en nosotros conforme à nuestra capacidad su providècia, entendiendo que el no solamente promete que jamas no nos faltara, que de su propia voluntad nos abre la puerta para que en el mismo articulo de la necesidad le podamos proponer nuestra demanda, y que no nos entretiene con palabras, mas que en realidad de verdad nos socorre y favorece. Por todas estas razones nuestro padre clementissimo, aunque jamas el no duerma ni este ocioso, mas con todo esto muy muchas vezes da una muestra que duerme, y que no tiene cuenta con nada, para por esto nos exercitar à le orar, pedir y importunar, como el ve que conviene à nuestra negligencia y descuido. Muy fuera pues de camino van aquellos que à fin de alexar los hombres de la oracion, alegan la providencia de Dios estar alerta para conservar todo quanto ha criado, y que por esso es cosa superflua solicitarla con nuestras demandas y importunidades: visto que por el contrario el Señor testifica, el estar cerca de todos aquellos que de veras invocan su nombre. No es de mas tomo lo que otros alegan, que es cosa superflua demandar al Señor aquello que el está aparejado à de su propia voluntad dar nos: visto q̄ el quiere que nosotros

1. Rey. 18.

42.

Psa. 145. 19

imputemos à la oracion todo quanto alcanzamos de su liberal y voluntaria magnificencia. Lo qual à quella admirable sententia del Psalmo confirma muy bien, con la qual se conforman otras muchas: Los ojos, dize, del Señor sobre los justos, y sus orejas à las oraciones dellos: la qual muestra que Dios de tal manera de su propria buena voluntad procura la salud de los pios, que contodo esto el quiera que ellos exerciten su Fe en pedirle, à fin de limpiar sus coraçones de todo descuydo y olvido. Velan pues los ojos del Señor para socorrerà la necesidad de los ciegos: mas con todo esto quiere que nosotros de nuestra parte gimamos, para mejor nos mostrar el amor que nos tiene. Y desta manera lo uno y lo otro es verdad, Que no se adormecera ni dormira el que guarda à Israel: y que con todo esto que el se retira como que nos huviesse olvidado, quando nos vee perezosos y mudos.

4 Sea pues esta la primera ley para bien, y como conviene orar, que vamos preparados con tal animo y voluntad qual conviene que tengan aquellos que han de hablar con Dios. Lo qual quanto toca à nuestra anima vendria en efecto, si ella siendo libre de los cuydados y pensamientos carnales, con los quales se pueda apartar y impedirse de bien ver à Dios, no solamente toda ella se ocupe en orar, mas aun, quanto le fuere possible, se levante y se suba sobre si misma. Ni tampoco yo demando un anima tan libre, que no tenga cosa que le dè congoxa ni pena ninguna. Visto que por el contrario sea menester que nuestro hervor de orar se inflame y encienda en nosotros con las angustias y congoxas. Como vemos que los sanctos siervos de Dios testifican estar en grandissimos tormentos, quanto mas en congoxas, quando dizen, que desde los profundos abyssos, y desde la misma angustia de la muerte alcan su lamentable boz al Señor. Mas yo entiendo que es menester lançar de nosotros todos otros cuydados estraños con que nuestra anima se pueda divertir en esto o en lo otro, y abatiendo se del cielo cayga en tierra. Assi mismo quando digo ser menester que ella se levante sobre si misma, entiendo que ella no deve traer delante de la Majestad divina ninguna cosa de aquellas que nuestra ciega y loca razon se suele inventar: y no se deve encerrar dentro de su vanidad, mas se deve levatar à una pureza tal, qual còviene à Dios, y tal qual el demanda.

5 Estas dos cosas se deven muy bien notar: la primera es, que qualquiera que se apareja para orar, aplique à este proposito todos sus sentidos y entendimiento, y no se distrayga (como suele acontecer) con pensamientos fantasticos y ligeros. Porq̃ no ay cosa mas contraria à la reverencia que à Dios devemos q̃ tal ligereza, la qual p̃cede de una licencia que nos tomamos para darnos buen verde y andar, como dizen como moro sin señor, como que no hiziessemos gran caso de Dios. Y tanto mas devemos poner todas nuestras fuerças en esto, quanto mas lo experimentamos dificil. Porq̃ ninguno ay tan intento ni dado à la oracion, que no sienta entrarle le como de traves muy muchas fantasias, las quales, o rompan el hilo de la oracion, o con ciertos rodeos la detengan. Aqui pues avemos menester reducir à la memoria quan indigna y vil cosa sea, quando Dios nos llama y admite à que familiarmente hablemos con el, abusar de una tan gran humanidad y gentileza rebolyendo el cielo con la tierra, lo sagrado con lo profano: de manera q̃ no pueda tener nuestros entendimientos sujetos à si, mas como si nosotros tratassemos con un hombre de por ay, y de poco tomo, rompamos el proposito quando oramos divirtiendo nos de lo uno en lo otro. Entendamos pues que ningun otro se apareja y dispone, como conviene,

viene, à orar, sino aquel à quien la Majestad de Dios toca, paraq̄ siendo desembaraçado de todos cuydados y afectos terrenos se allegue à el. Y esto significa la cerimonia de alçar las manos de que usamos quando oramos, à fin que los hombres se acuerden que estan muy aparrados de Dios sino alcan sus sentidos al cielo. Como tambien se dize en el Psalmo: A ti, ô Jehova, levantè mi anima. Y muy muchas vezes usa la Escritura desta manera de hablar de alçar oracion, paraque aquellos que desfean que Dios los oyga no se entretengan en sus hezes. La suma sea, que quanto mas liberalmente Dios lo haze con nosotros, combidandonos graciosamente à que descarguemos todos nuestrs cuydados en su seno, tanto menos nosotros somos escusables, sino hazemos muy mucho mas caso de un tan excelente y incomparable beneficio, q̄ de otra cosa ninguna, y esto atrayendonos à si, à fin de de proposito emplear nros estudios y sentidos en orar: lo qual en ninguna manera podra venir en efecto, si nro entendimiento fuerte y firmeméte no resiste à todos lo impedimentos y estorvos q̄ le impiden, hasta tanto que los sujete y ponga debaxo de si. El segundo punto que tocamos, es que no demandemos mas de Dios de lo que el nos permite. Porq̄ aunque su Majestad nos manda q̄ le manifestemos nros coraçones, con todo esto no suelta indiferentemente las riendas à nros desatinados y perversos afectos. Y quando promete de hazer cõforme à la voluntad de los pios, no estiende tanto su indulgencia y regalo, que se sujete à su apetito dellos. Y cierto que en esto ay comunmente gran falta: porq̄ muy muchos no solamente se atreven à importunar à Dios con todos sus desvarios sin reverencia ni venguença ninguna, y à descaradamente hablar delante de su tribunal todo quanto soñando se les ha antojado: empero tanta tontedad y pasino los tiene ocupados, q̄ no hazen escrupulo ninguno de demandar à Dios que cumpla sus deseos, aunq̄ sean tan suzios, que ellos en gran manera se avergonçarian si los hombres deste viniemiento, y aun lo abominaton: mas con todo esto siempre ha reynado este vicio. De aqui vino q̄ los ambiciosos tomaron à Jupiter por su patron, los avarientos à Mercurio, los dados à sciencia y sabiduria à Apollo y à Minerva, los belicosos à Marte, los luxuriosos à Venus. Como el dia de hoy (como poco ha apunte) los hombres se toman mayor licencia quando oran, en sus ilicitos apetitos, q̄ si estuviessen entre sus iguales, y compañeros habiãdo de passatiempos y vanidades. Y cierto q̄ Dios no sufre q̄ ninguno se burle de su dulçor y clemencia, mas reteniendo su derecho de prehemencia sujeta nros deseos à su volũtad y los reprime, como si fuese, con un freno. Por tato devemos guardar esta regla de S. Iuan: Esta es nra cõfiança, q̄ si demãdaremos alguna cosa cõforme à su voluntad, el nos oye. Empero por quanto todas nuestras facultades son muy debiles para poder venir à una tal perfeccion, convenenos buscar el remedio necesario. De la misma manera q̄ es menester q̄ el entendimiento se fixe en Dios, assi tambien conviene, q̄ el afecto del coraçon le siga. Lo uno y lo otro anda muy baxo por tierra: o por mejor dezir ambos estan muy fatigados y desfallecen, o van todo al contrario. Por tanto Dios para socorrer à esta nuestra flaqueza, nos da quando oramos su Espiritu por Maestro q̄ nos dice lo que es recto y justo, y modere nros afectos. Porq̄ siendo assi q̄ nosotros ni sabemos como devamos orar, ni que, el mismo Espiritu viene pa socorrernos y demanda para nosotros con gemidos inenarrables: no q̄ el, hablando propriaméte, ore, ni gima: mas porq̄ el, pvoca en nosotros una cõfiança, deseos, y

Psal. 25. 1.

Psal. 62. 9.

1. Ioh. 5. 14

Rom. 8. 26

lospiros, los quales en ninguna manera las fuerças naturales podrian concebir. Y no sin causa S. Pablo llama gemidos inenarrables aquellos que los fieles, guiandolos el Espíritu de Dios echan: porque no ignoran los que de veras estan exercitados en orar, que muy muchas vezes se hallan tan enredados en tales perplexidades y angustias, que à gran pena hallan de donde devan començar: y aun mas que quando se esfuerçan à tartalea de tal manera se embargañan que no saben ir adelante. De donde se sigue el don de bien orar ser muy singular. Todo esto yo no lo he dicho à fin que resignemos el officio de orar al Espiritu sancto, y q̄ nosotros nos entontescamos con aquel descuydo y negligencia à que assaz y assaz somos de nuestra naturaleza inclinados: como algunos impiamente pronuncian que devemos à la larga esperar hasta tanto que el retire à si nuestros entendimientos, que estan ocupados en otras cosas, mas antes para que nosotros fastidiados de nuestro descuydo y negligencia esperemos una tal ayuda y socorro del Espiritu. Y cierto que quando S. Pablo manda que oremos en Espiritu, el no nos dexa de exhortar à que seamos diligentes y cuydadodos: significando que el Espiritu sancto de tal manera exercita su potencia quando nos incita à orar, que no impide ni detiene nuestra diligencia: la causa es, porque Dios quiere experimentar quanta sea la fuerça con que la Fe incite nuestros coraçones.

1. Cor. 14.
13.

6 La segunda ley será, que quando oramos siempre sintamos de veras nuestra necesidad y pobreza, y que de proposito considerando que tenemos necesidad de todo lo que demandamos, acompañemos nuestras peticiones con un ardiente afecto. Porque muy muchos ay que floxamente murmuran entre dientes sus oraciones leyendolas, o diziendolas de memoria, como que ya cumpliesen con Dios haziendo su tassa y tarea. Y aunque confiesan la oracion dever proceder de lo intimo del coraçon, porque les seria muy gran mal carecer de la asistencia y ayuda de Dios, que ellos demandan: mas con todo esto veese claro que ellos cumplen con esto como por costumbre, visto que en el entretanto sus coraçones estan frios sin calor ninguno, y que no consideran lo que demandan. Es verdad que un general y confuso sentimiento de su necesidad los lleva à orar: mas no los sollicita, como q̄ al presente sintiesen su necesidad, y assi demandassen ser aliviados de su miseria. Y que cosa pensamos ser mas odiosa y mas detestable à la Majestad divina q̄ este fingimiento, quando el que demanda perdon de sus pecados, piensa en el entretanto, no ser pecador, o no piensa ser pecador? cierto ellos con este fingimiento muy à la clara se burlan de Dios. Y todo el mundo (como poco ha tengo dicho) está lleno desta perversidad: que cada qual demanda à Dios solamente como por cumplir con el, aquello que ya se tienen por ciertos que lo han de otros que el: o que ya lo tienen en la mano como cosa suya. La falta de otros, que luego dire, parece ser mas ligera: mas tampoco es tolerable, y es que muy muchos dicen entredientes sus oraciones sin ninguna meditacion. La causa desto es, que no estan mas adelantados, ni saben mas sino q̄ deven ofrecer sus sacrificios à Dios por esta via. Conviene pues que los piós tengan gran cuenta de jamas se presentar delante de la Majestad divina para demandar cosa que sea, sino es, que ellos afectuosissimamente lo desseen, y que del lo desseen aver. Y lo que mas es, aunque aquellas cosas que pedimos solamente para gloria de Dios, no nos parezcan à la primera faz tener cuenta con nuestra necesidad, mas con todo esto, es menester que las demandemos no con menor hervor y vehemencia.

Como

Como quando pedimos que su nombre sea sanctificado, devemos, à manera de dezir, tener hambre y sed desta sanctificacion.

7 Si alguno replicare, nosotros no siempre ser pressados con una necesidad y igualmente fino ya mas, ya menos. Yo lo confieso ser assi. Y Santiago S. Tiag. 5. ha notado muy bien esta distincion. Está, dize, alguno entre vosotros affigido? 13 haga oracion: está alguno alegre entre vosotros? Cante. El mismo pues sentido comun nos enseña por ser nosotros tan sobre manera perezosos, que segun es la necesidad, assi nos aguijonea Dios à le orar. Este es el tiempo oportuno de que habla David: porque (como el en otros muy muchos lugares lo Psal. 32. 6. enseña) quanto mas revidamente nos pressan las molestias, daños, temores, y los demás generos de tentaciones, tanto mas libre entrada tenemos à Dios, como si el nos llamasse por nuestros propios nombres. Con todo esto lo que dize S. Pablo no dexa de ser muy gran verdad, que en todo tiempo devemos orar: porque aunque todo nos suceda à pedir de boca, y como deseamos, y ninguna cosa nos dé descontento, con todo esto no ay momento ninguno en que nuestra miseria no nos incite à orar. Si alguno tiene grande abundancia de vino y trigo, visto que no puede gozar de un bocado de pan fino es q̄ la bendicion de Dios se continue con el, ni sus bodegas ni alhohes le impidiran que no demande su pan cotidiano. Demas desto si consideramos quantos sean los peligros que nos estan amenazando à cada momento, el mismo miedo nos enseñara no aver tiempo en que no tengamos necesidad de orar. Y esto muy mejor lo podremos conocer en las necesidades espirituales. Porque, quando tantos pecados, de que nuestra propria consciencia nos acusa, nos permitiran estar ociosos que humildemente no demandemos perdon? Quando las tentaciones haran treguas con nosotros, que no tengamos necesidad de acogernos à Dios por socorro? Allende desto el deseo de ver el reyno de Dios adelantado y su nombre glorificado nos deve de tal manera arrebatar à si, y no por intervalos, sino continuamente, que siempre tengamos presente la oportunidad y ocasion de orar. Por tanto no sin causa tantas vezes se nos manda que seamos continuos en la oracion. Aun yo no hablo de la perseverancia, de la qual despues hare mencion. Mas la Escritura exhortandonos à que oremos continuamente, condena nuestra negligencia: porque no sentimos quan necesario nos sea esta diligencia y cuidado. Con esta regla se cierra del todo la puerta à la hypoeresia, y à todas las astucias y sophisterias que los hombres se inventan para mentir à Dios. Promete Dios que el se acercara à todos aquellos que le invocaren en verdad, y dize que lo hallaran aquellos que de todo coraçon lo buscaren. No tienen su ojo à esto los que toman contento con sus suziedades. Assique la legitima oracion requiere penitencia. De aqui viene aquello tan comun en la Escritura: Dios no oyrà los malvados, las oraciones de los tales ser abominables, como tambien lo son sus sacrificios: porque es justo que hallen las orejás de Dios cerradas aquellos que cierran sus coraçones à Dios: y que los que con su dureza y obstinacion provocan el rigor de Dios, lo experimenten inexorable. Dios por el propheta Esayas los amenaza desta manera: Quãdo vosotros huvierdes multiplicado vuestras oraciones, yo no os oyre: porque vuestras manos estan llenas de sangre. Y ten por Jeremias: Clamé, y no me quisieron oyr: ellos tambien clamarian, y yo no los oyre: porque el toma por muy grande injuria que los impios, que por toda su vida manchan su sacro Yer. 11. 7. 8. sancto nombre, se glorien ser de los suyos. Por esta causa se queixa por Esayas Y 11.

Efay. 29. 13 diziendo, Los Judios acercarse à el con los labios, mas alexarse del muy mucho con el coraçon. Su Majestad no restrinje esto à solas las oraciones, mas à
 6. Tiag. 4. 3 firma que abomina todo fingimiento en qualquiera parte de su culto y servicio. A esto toca lo que dize Santiago : Pedis vosotros, y no recebis: porque
 1. Job. 3. 22 pedis mal, para gastar en vuestros deleytes. Verdad es (como un poco mas abaxo otra vez tocaremos) las oraciones de los pios no estribar en su dignidad dellos, mas con todo esto el aviso de S. Iuan no es superfluo, Qualquiera cosa que pidieremos, la recibiremos del: porque guardamos sus mandamientos: visto que la mala consciencia nos cierra la puerta. De donde se sigue, ni orar bien, ni ser oydos sino solos aquellos que con limpio coraçon sirven à Dios. Por tanto qualquiera que se dispone à orar, arrepentase de sus pecados, y vistase la persona y afecto de un pobre q̄ anda de puerta en puerta: lo qual ninguno podra hazer sin penitencia.

8 Juntese con estas dos reglas la tercera: y es, que qualquiera que se presenta delante de Dios para orar, se despoje de toda opinion de su propria dignidad, y en conclusion eche fuera toda confiança de si mismo dando con su humildad y abatimiento toda la gloria à Dios: y esto, de miedo que si nosotros nos imputaremos alguna cosa, por poca que sea, à nosotros mismos, no caygamos delante de la Majestad divina con nuestra vana hinchazon y sobervia. Muy muchos exemplos tenemos en los siervos de Dios desta submission, la qual echa por tierra toda altura: de los cuales quanto alguno es mas sancto, tanto mas, quando se presenta delante de Dios, se abate y humilla. Desta manera Daniel, el qual tiene gran testimonio de la boca del mismo Señor, dezia:
 Dan. 9. 18. No en nuestras justicias derramamos delante de ti nuestras oraciones: mas en tus grandes misericordias. Oyenos Señor, perdonanos Señor. Oyenos, y haz lo que pedimos por ti mismo: porque tu nombre es invocado sobre tu pueblo y sobre tu sancto lugar. Ni tampoco se deve dezir que segun la costumbre comun el se entremetiese entre los demas contandose por uno dellos: mas antes el en su propria persona se confiesa ser pecador, y se acoje à la misericordia de Dios, como el mismo claramente lo testifica: Quando yo avia (dize) confesado mis propios pecados y los de mi pueblo. Aquesta humildad David tambien nos la prescribe à exemplo suyo: No entres (dize) en juyzio con tu
 Dan. 9. 20
 Psal. 43. 2
 Efay. 64. 5. siervo: porque no se justificara delante de ti ningun viviente. En la misma forma orava Esayas: He aqui tu te enojaste porque pecamos: sobre tus caminos es el siglo fundado, por esso seremos salvos: y todos nosotros fuemos llenos de fuziedad y todas nuestras justicias como trapo de inmundicia: marchitamos todos como la hoja, y nuestras iniquidades nos llevaron como viento: nadie ay que invoque tu nombre, ni que se despierte para tenerte: Porque escódiste de nosotros tu rostro, y hezistenos marchitar en poder de nuestras maldades. Ahora pues Jehova, tu eres nuestro padre, nosotros somos lodo, y tu el que nos formaste, obra de tus manos somos todos nosotros: No te ayres, ô Jehova, ni tengas perpetua memoria de la iniquidad. He aqui, mira ahora: pueblo tuyo somos todos nosotros. Veys aqui como ellos en ninguna otra confiança estriben sino en sola esta, que considerandose ellos ser del numero de los siervos de Dios, no desesperan q̄ Dios no los aya de tener debaxo de su amparo y defensa. No habla de otra manera Jeremias quando dize: Si nuestras iniquidades testificaren contra nosotros, Jehova, haznos misericordia por tu
 Jer. 14. 7.
 Baruc. 3. 18 nombre. Por tanto lo que está escrito en la prophecia que se intitula de Baruc, aunque

aunque no se sabe quien lo aya escrito, es muy gran verdad, y sanctamente dicho: El anima dolorosa que por la grandeza del dolor anda flaca y agoviada, el anima hambrienta y los ojos que desfallecen, te dan à ti ô Señor, la gloria. No en las justicias de nuestros padres derramamos delante de ti, nuestras oraciones, ni pedimos misericordia delante de tu acatamiento ô Señor Dios nuestro: mas porque tu eres misericordioso ha misericordia de nosotros, porque avemos pecado delante de ti.

9 En suma el principio y preparacion de bien orar es demandar perdon à Dios de nuestros pecados humilde y libremente confessando nuestra falta. Porque no devemos esperar que ninguno, por mas sancto que sea, alcance alguna cosa de Dios, hasta tanto que graciosamente este reconciliado con el. Y no puede ser que Dios sea propicio sino à aquellos à quien el perdona los pecados: Por lo qual no es de maravillar si los fieles se abren con esta llave la puerta para orar: lo qual se ve claro en muy muchos lugares de los Psalmos. Porque David demandando otra cosa que la remission de sus pecados, con todo esto dize: De los pecados de mi mocedad, y de mis rebeliones no te acuerdes: conforme à tu misericordia acuerdate de mi tu por tu bondad ô Jehova. *Psal. 136.*
 Y ten: Mira mi afflicion y mi trabajo, y perdona todos mis pecados. En lo qual assi mismo vemos que no basta llamarse cada uno à si mismo à cuenta cada un dia por los pecados que aquel dia ha cometido, mas que aun tambien es menester traer à la memoria aquellos de quien por el luengo discurso de tiempo nos podriamos aver olvidado. Porq̄ el mismo propheta aviendo en otro lugar confessado un grave delito, con aquesta ocasion se induce à hazer mencion hasta del vientre de su madre, en el qual ya mucho antes avia recibido la corrupcion: y esto no para disminuir la culpa con pretexto de que todos fomos corrompidos en Adan: mas para que amontonando todos los pecados que el en toda su vida avia cometido, quanto mas el se nuestra severo contra si mismo, tanto mas facil y exorable halle à Dios para le perdonar. Y aunque no siempre los sanctos demandan por palabras expresas perdon de sus pecados: mas con todo esto si diligentemente consideramos las oraciones que dellos la Escritura recita, luego al momento entenderemos ser verdad lo que digo: que ellos han tomado animo de orar en la sola misericordia de Dios, y que siempre han comenzado deste punto, de apaziguar su ira y aplacarlo. Porque si cada qual meta la mano en su seno y pregunte à su consciencia, tanto falta que el familiarmente se atreva à descargar en Dios sus congoxas, que avra horror de dar un passo adelante para allegarse à el, sino es, que el se confie, que Dios de su pura misericordia lo ha ya recibido à merced. Es verdad que ay otra especial confession: quando demandando à Dios que alce su mano, y no los castigue: reconocen el castigo que han merecido. Porq̄ seria gran absurdo y confusion de todo orden querer quitar el efecto quedando la causa. Porque muy mucho nos devemos guardar que no imitemos à los ignorantes enfermos, los quales todo quanto procuran es quitar los accidentes, y no tienen cuenta ninguna con la causa y rayz de la enfermedad. Lo que pues ante todas cosas devemos procurar es q̄ Dios nos sea propicio, y no que nos muestre su favor con señales externas: porque su Majestad quiere guardar este orden: y muy poco nos aprovecharia sentir su liberalidad, si nuestra consciencia no lo sintiessse aplacado, y hiziesse que de todo punto nos amasse. Lo qual se nos declara por lo que Jesu Christo dize: porq̄ aviendo el determinado sanar

Mat. 9. 2. al paralitico le dize: Tus pecados te son perdonados. Hablando el desta manera levanta el coraçon à aq̃llo q̃ es lo q̃ principalmente devemos desear: conviene à saber, que Dios nos reciba en su gracia, y q̃ despues el muestre el fruto de ñra reconciliacion con ayudarnos. Allende desto, demas de aquesta especial confession que los fieles hazen de sus culpas y pecados, de q̃ por el presente se sienten culpados para dellos alcançar perdon, la prefacion general con q̃ se confiesan ser pecadores, y q̃ haze la oracion ser accepta, en ninguna manera se deve dexar: porq̃ jamas ñras oraciones seran oydas sino van fundadas sobre la gratuita misericordia de Dios. A este p̃posito se puede referir lo que dize S. Juan: Si confessamos ñros pecados, el es fiel y justo para perdonarnos y para limpiarnos de toda maldad. De aqui vino que en la Ley las oraciones para ser acceptas eran consagradas con efusion de sangre: y esto à fin que el pueblo fuese advertido que el no merecia un privilegio tan excelente, como es invocar à Dios, hasta tanto que siendo limpio de sus suciedades pudiesse toda su confianza de orar en la sola misericordia divina.

10 Bien es verdad que parece que algunas vezes los sanctos alegan sus p̃prias justicias para ayudarse dellas, à fin de mas facilmente alcançar de Dios lo que le demandan: como quando David dize, Guarda mi anima, porq̃ soy bueno. Y ten Ezéchias: Ruego te, ô Jehova, ruego te que ayas memoria de que he andado delante de ti en verdad, y que he hecho delante de tus ojos lo que era bueno: mas con todo esto con tales maneras de hablar no querian dar à entender otra cosa sino testificar que ellos eran por su regeneracion siervos y hijos de Dios, à los quales el promete ser propicio. Por el propheta (como ya avemos visto) testifica que tiene sus ojos sobre los justos, y sus orejas al clamor dellos, y ten por el Apostol: Que nosotros alcançaremos todo quanto pidieremos, si guardaremos sus mandamientos. En las quales razones no quieren dezir que las oraciones seran estimadas conforme à los meritos de las obras: mas por esta via quieren establecer y confirmar la cõfiança de aq̃llos que sienten sus consciencias puras y limpias y sin hypocresia ninguna: lo qual deve ser en general en todos los fieles. Porq̃ lo que por S. Juan dize el ciego, al qual le fue restituyda su vista, es tomado de la misma verdad: que Dios no oye los pecadores: si por pecadores entendemos cõforme à la comun manera de hablar de la Escritura, los que se adornen y reposan totalmente en sus pecados sin ningun desseo de hazer bien: Visto que nunca jamas el coraçon brotara de si invocacion, sin que juntamente con esto no aspire y anele à la piedad, y à servir à Dios. Estas protestaciones pues, que hazen los sanctos, con que reduzen à la memoria su sanctidad y inocencia, responden à tales promessas, à fin q̃ sientan q̃ se les concede aq̃llo que todos siervos de Dios deven esperar. Demas desto ver se ha, que ellos han casi siempre usado desta manera de orar quando delante del Señor se comparavan con sus enemigos orando al Señor q̃ los librasse de sus malditas manos. Y no ay porq̃ maravillarnos si ellos en esta cõparacion han alegado la justicia y sinceridad de su coraçon, à fin de mas mover à Dios à que vista la equidad y justicia de la causa dellos les socorriesse. Assi q̃ no quitamos este bien al anima fiel, q̃ no goze delante del Señor de la pureza y limpieza de su cõsciencia para se consolar en las p̃messas con q̃ el Señor, consuela y sustenta aquellos que con recto coraçon le sirven: mas ñra intencion, y lo que dezimos es, que la confianza que tenemos de alcançar alguna cosa de Dios estriba en la sola clemencia divina sin tener respecto ninguno à ñstros meritos.

La 4. regla será, q̄ siendo nosotros de esta manera p̄strados y abatidos con verdadera humildad, con todo esto tēgamos buen animo para orar esperando por cierto de ser oydos. Cosas parecen bien contrarias à la primera faz, ayuntar con el sentimiento de la justa ira que Dios nos tiene una cierta confianza de favor: y con todo esto estas cosas convienen muy bien entre si, si siendo nosotros oprimidos de nros propios vicios somos levantados por sola bondad de Dios. Porque (como ya avemos enseñado) la penitencia y la Fe andan apareadas y atadas con un nudo ciego que no se puede deshazer, de las quales con todo esto la una nos espanta, y la otra nos alegra: assi de la misma manera es menester que se acompañen y anden apareadas en nuestras oraciones. Esta harmonia y conveniencia entre temor y confianza en pocas palabras la declara David: Yo, dize, en la multitud de tu misericordia entrare en tu casa, adorare en tu sancto templo con temor. Debaxo de esta palabra Bondad de Dios David entiende Fe no excluyendo en el entretanto el temor. Porque no solamente su Magestad nos induze y constriñe à que nos sujetemos à el, mas aun nuestra propria indignidad haziendo nos olvidar toda presumpcion y seguridad nos entretiene en miedo. Y es de saber que por confianza yo no entiendo una cierta seguridad que libre al anima de todo sentimiento de cōgoxa y la entretenga en un perfecto y entero reposo: porq̄ quietarse desta manera es proprio de aquellos q̄ sucediendoles todas las cosas como ellos deslean, à pedir (como dizen) de boca, no sienten cuydado ninguno, ni desseo ninguno los fatiga, ni temor ninguno los atormenta. Y cierto que este es el mejor aguijon para aguijonear à los sanctos à que invoquen, quando siendo apressados de su necesidad, una grande inquietud los atormenta, y esto en tan gran manera que desmayan en si mismos, hasta tanto que la Fe les assiste à su tiempo. Porq̄ entre tales angustias de tal manera la bondad de Dios se les presenta, q̄ fatigados con el gran peso de los males, q̄ por el presente padecen, aun se remen de mayores, y se atormentan: mas con todo esto cōfiados de la dicha bōdad de Dios passan la dificultad de su trabajo y se cōsuelan y esperan aver buen successo y fin. Cōviene pues q̄ la oracion del hōbre pio pceda destes dos afectos, y q̄ al uno y al otro cōtenga en si y los rep̄sente: quiero dezir q̄ con los males q̄ por el presente sufre, gima: y q̄ con gran solitud se tema de otros nuevos: mas juntamente con esto se acoja à Dios no dudando por via ninguna que Dios no esté p̄sto y aparejado para ayudarle. Porq̄ cierto q̄ sobre manera se irrita Dios con nra descōfianza, si alguna merced le demādamos, la qual no pensamos aver de alcãçar del. Por tanto no ay cosa mas cōforme à la naturaleza de la oracion q̄ ponerle esta ley que temerariamente no passe sus limites, mas que siga la Fe como à una guia. A este principio nos encamina nro redemptor quando dize: Todo quanto pidierdes, creed q̄ lo recibireys y lo avreys. Lo mismo cōfirma è otro lugar, Todo lo q̄ pidierdes cō oraciō creyēdo, lo recibireys. Con esto cōviene lo q̄ Santiago dize: Si alguno de vosotros tiene falta de sabiduria, demādelà à Dios, el qual la da à todos abūdātamente y no cahiere: però demāde en Fe no dudādo. En el qual lugar el Apostol oponiendo la Fe al dudar muy propriamente declara la fuerça y naturaleza de la Fe. Y no se deve menos notar lo q̄ luego añide: En vano trabajar, y no hazer nada todos aquellos q̄ perplexos y dudosos invocan à Dios, y q̄ no se resuelven en sus coraçones si seran oydos, o no: à los quales tãbien cōpara con las ondas de la mar que son movidas del viento y llevadas de aca para alla. Y esta es la causa

Psal. 5. 8.

Mat. 21. 22
S. Tiag. 1. 5.

porque en otro lugar llama oracion de Fe aquella q̄ es legitima oracion y bien ordenada para ser oyda de Dios, Allende desto siendo assi, que Dios tantas y tantas vezes pronuncia que dara à cada uno conforme à su Fe, su Magestad nos da à entender que ninguna cosa podremos alcançar sin Fe. En conclusion la Fe es la que alcança todo quanto se concede à nuestras oraciones. Esto es lo que quiere dezir aquella admirable sentencia del Apostol S. Pablo, la qual los hombres infensatos no consideran bien: Como invocara persona del mundo à aquel en quien no cree? Y quien creera si no huviere oydo? Luego la Fe es por el oyr: y el oyr por la palabra de Dios. Porque deduziendo de grado en grado el principio de orar de la Fe, assaz claramente muestra no ser possible que Dios sea sinceramente invocado de otros ningunos, sino solamente de aquellos de quien su clemencia y gentileza fuere por la predicacion del Evangelio conocida: y aun mas digo, familiarmente declarada y propuesta.

12 No tienen nuestros adversarios cuenta con esta necesidad. Por esta causa quando enseñamos los fieles à que con una certissima confianza oren al Señor persuadiendose que el les es propicio y los ama, pareceles que dezimos una cosa fuera de toda razon y la mas absurda del mundo. Però si ellos tuviesen algun exercicio de verdadera oracion, entenderian cierto ser impossible invocar à Dios como conviene, sin esta persuasion, que Dios los ama: y siendo assi que ninguno pueda entēder la virtud y fuerça de la Fe, sino aquel q̄ ya por la experiencia la sintiere en su coraçon, de que servira disputar con tal genero de hombres q̄ claramente muestran que jamas han sentido en si sino una vana imaginacion? Y quanto valga y quan necessaria sea esta certidumbre, de q̄ tratamos, de la invocacion se podra principalmente entender: y el que no lo entendiēre, muestra quan estúpida y quan sin sentimiento tenga su consciencia, Nosotros pues dexando à parte este genero de gente ciega, afirmemonos en aquella sentencia de S. Pablo, ser impossible q̄ Dios sea invocado de otros, sino de aquellos que por medio del Evangelio han experimentado su misericordia, y se han asegurado que la hallaran cada y quando que la buscaren. Porque, q̄ manera de oracion seria esta? O Señor, yo cierto dudo si me quieras oyr, o no: mas por quanto estoy muy afligido, acojome à ti, para q̄ si soy digno, me socorras. Ninguno de los sanctos, cuyas oraciones se nos proponen en la Escritura, oró desta manera, ni tampoco el Espíritu sancto nos la enseñó, el qual por el Apostol nos manda que nos lleguemos confiadamente al trono celestial para alcançar gracia: y en otro lugar dize q̄ tenemos atrevimiento y entrada con confianza por

Heb. 4. 16.

Eph. 3. 12.

la Fe de Christo. Por tanto, si queremos orar con algun fruto, es nos menester que tengamos firmemente con ambas manos esta seguridad, q̄ alcançaremos lo que demādamos, la qual Dios por su propria boca nos manda q̄ tengamos, y à la qual todos los Sãctos nos exhortan con su exēplo. Assiq̄ no ay otra oracion ninguna agradable y accepta à Dios, sino aquella q̄ procede de una tal presumpcion (si presumpcion se ha de llamar) de Fe, y q̄ es fundada sobre una certissima certidumbre de Esperança. Bien pudiera el Apostol contentarse con solo el nombre de Fe: mas no solamente añade Confiança, mas aun la compone y adorna cō libertad, o atrevimiēto, para con esta nota diferenciar de nosotros, los incredulos que juntamente con nosotros oran à bulto: però à la ven-

Psal. 33. 22.

Psal. 56. 10.

tura. Por esta causa ora toda la Iglesia en el Pŕsalmo: Sea tu misericordia sobre nosotros, como avemos esperado en ti. La misma condicion pone el Profeta en otro lugar: Yo sé, que el Señor, el dia que yo clamare à el, será conmigo.

Y teni,

Y ten, De mañana yo me presentare à ti, y atalayare. Destas palabras se ve claro nuestras oraciones ser vanas y de ningun efecto si no van conjútas con esperanza, desde la qual como desde una atalaya quietamente esperemos al Señor. Con esto concuerda el ordẽ que S. Pablo tiene en su exhortaciõ. Porque antes que el solicite y provoque los fieles à orar en espiritu en todo tiempo, vigilantissima y continuamente, les manda que sobre todo tomen el escudo de la Fe, el yelmo de salud, y el espada del espiritu, que es la palabra de Dios: Acuerdense pues aqui los lectores de lo que yo antes he dicho, la Fe no se menoscabar quando va acompañada con el sentimiento de su propia miseria del hombre, de su necesidad y vileza. Porque por muy grande que sea la carga con que los fieles se sientan ser agoviados y affigidos, y que no solamente se sientan estar vazios de todos aquellos bienes que les podrian reconciliar con Dios, mas por el cõtrario se sientan cargados de muchos pecados que causan que muy justamete se ayre Dios cõtra ellos, con todo esto no dexan de presentarse delante del, ni de tal manera los assombra este sentimiento q̄ no se acojan à el: visto que esta y no otra es la entrada que tienen à Dios. Porque la oracion no es instituida para que con ella arrogantemente nos glorifiquemos delante de Dios, ó para que de cosa ninguna nuestra hagamos gran caso, sino para que confessando nros pecados lloremos nras miserias delante de Dios: como familiarmente suelen los hijos dar sus queexas à sus pãdres, para que ellos las remedien. Y lo que mas es, el gran cumulo de nros pecados deve de estar lleno de agujiones que nos puncen y inciten à orar, como con su proprio exemplo nos los enseña el Propheta diziẽdo: Sana mi anima: porque yo he pecado contra ti. Es verdad q̄ confieffo que las punçadas de estos agujiones serian mortales, si Dios no socorriese. Empero nuestro buen Padre segun que es infinitamente misericordioso, aplica el remedio à su tiempo, con el qual quietando toda nuestra perturbacion, pacificando nras congoxas y quitando de nosotros el temor humanissimamete nos cõbida à si. Y lo q̄ mas es, q̄ no solamente nos ha quitado todos los trõpeçones y impedimentos, mas aun todas la chinitas para desta manera hazernos el camino mas facil y andadero.

13 Y quanto à lo primero mandandonos el orar, con este mandamiento nos convence de una impia contumacia, si no le obedecemos. No se podria dar mandamiento mas preciso ni expresse que el que està en el Psalmo: Invoca me en el dia de la tribulacion. Mas por quanto en todo lo q̄ cõciene à la religion y culto divino no ay cosa ninguna q̄ mas continuamente nos sea mandada en la Escritura, no ay para q̄ me detenga mucho en provar esto. Pedid, dize nuestro maestro, y recibireys: llamad y abrirse os ha. Aunque aqui de mas del precepto se añade la promessa, como es necesario. Porque aunque todos confieffan q̄ devemos obedecer al mandamiento de Dios, mas con todo esto la mayor parte bolveria las espaldas, quando Dios los llamasse, si el no se prometieffe exorable, y aun que los saldra à recibir. Presupuestas pues estas dos cosas, es certissimo q̄ todos aquellos q̄ andan tergiversando, o rodeado por no venir derechamente à Dios, son rebeldes y salvages, y demas desto son convencidos de incredulidad, pues no se fian de las promessas de Dios. Lo qual tanto mas se deve notar, à causa q̄ los hypocritas so color de humildad y modestia, muy desvergonçadamente menosprecian el mandamiento de Dios, y no dan credito à su palabra quando el tan humanamete los llama à si: y lo q̄ mas es, lo defraudan de la principal parte de su culto. Porque despues de el aver repudiado los sacrificios, en los quales por entonces parecia toda la sanctidad consistir, declara esto ser lo sumo, y lo mas precioso en sus ojos, q̄ en el dia de la necesidad sea invocado. Por tanto quando

- el demanda lo q̄ es suyo, y nos anima à q̄ alegremēte le obedescamos, no ay colores ni pretextos por lindos y hermosos q̄ parezcan, q̄ nos escusen. Assique todos quantos testimonios se nos ofrescen à cada passo en la Escritura, en que se nos manda invocar à Dios, son otras tantas vanderas puestas delante de nros ojos para inspirar en nosotros una cōfiança. Temeridad cierto grande seria entrarnos de rendon delante de la Magestad divina, si el no nos previnieſſe llamandonos. Assi q̄ el con su propria boz nos abre el camino: Dezirles he yo, dize el mismo por su Propheta, vosotros soys mi pueblo: y ellos me diran, Tu eres nro Dios. Ya vemos como prevenga sus fieles, y como quiera ser seguido: y q̄ por esta causa no deveinos temer q̄ esta melodia, q̄ el mismo dicta, no le sea suavissima. Venganos principalmente à nra memoria aquel insigne titulo y elogio, el qual muy facilmente nos haze vencer y passar todos los impedimētos: Tu Señor eres el Dios q̄ oyes las oraciones: hasta ti vendra toda carne. Que cosa puede ser mas suave ni amable que q̄ Dios se vista deste titulo con q̄ nos certifiq̄ ninguna cosa le ser mas propria ni mas cōforme à su naturaleza q̄ cōceder las requestas de aquellos que le suplican? De aqui el Propheta colige abrirse la puerta no à pocos, sino à todos los hombres: pues q̄ el à todos llama con su boz. Invocame en el dia de la afflicion: librate he, y glorificarme has. Conforme à esta regla David para alcançar lo q̄ pide, alega à Dios la promessã q̄ le avia hecho: Tu Señor revelaste à la oreja de tu siervo, por esta causa tu siervo ha hallado su coraçon para orar. De donde colegimos q̄ el estava perplexo, sino en quanto la promessã lo avia asegurado. Assi en otro lugar se cōfirma con una general doctrina, diziēdo, El Señor hara la voluntad de los q̄ le temen. Y aun en los Psalms podemos notar esto, q̄ se corta el hilo de la oracion, à fin de hazer una digressiō, unas vezes de la potēcia de Dios, otras de su bondad, otras de la certidumbre de sus promessas. Podria parecer q̄ David entrexerjendo fuera de tiēpo estas sentencias hazia sus oraciones mancas y imperfectas: mas los fieles por el uso y experiēcia q̄ tienē, entiēden q̄ su calor en orar se les resfia bien presto sino atizan el fuego procurando confirmarse: por tãto no es superfluo entre tãto q̄ oramos, meditar assi la naturaleza de Dios como su palabra. Assi q̄ no nos desdenemos entrexerir al exēplo de David, todo aq̄llo que podra cōfirmar y calentar nros animos debiles y resfriados.
- 14 Y cierto q̄ es de maravillar q̄ un tan grande duiçor de promessas no nos mueva, sino ó muy friamente, ó casi nada: de manera q̄ la mayor parte de nosotros andando haziendo rodeos de aca para alla, quiera mas dexando la fuente de agua viva cavarſe cisternas secas, q̄ no abraçar la liberalidad q̄ Dios tan liberalmente les presenta y ofresce. Fortaleza inexpugnable, dize Salomō, es el nōbre del Señor, à ella se acogera el justto, y serã salvo. Y Joel despues de aver pphetizado la horrible desolacion q̄ muy presto avia de acontecer, añade aquella memorable sentēcia, Qualquiera q̄ invocare el nombre del Señor, serã salvo: la qual sabemos q̄ propriamente pertenece al curso del Evangelio. A penas de cierto uno se mueve para salir à recibir à Dios. El mismo clama por Elyas diziēdo, Invocarme heis, y oyros he. Y aun mas os digo, q̄ antes q̄ vosotros clameys yo os respondere. En otro lugar honra con este mismo titulo à toda su Iglesia en general: conio es verdad q̄ pertenece à todos los miembros de Christo, llamōme, yo le respondere, con el estoy en la tribulacion para librarlo. Ni tan poco es mi intento (como ya tengo dicho) recitar todos los lugares concernientes à este proposito: mas mi intento es entresacar algunos de los q̄ mas hazē à este proposito, de los quales gustemos quan gentilmente nos combide à si Dios, y quan estrechamente estē nra ingratitud encerrada sin poderſe escabullir, visto q̄
- Zach. 13. 4
9.
- Psal. 65. 3.
- Psal. 50. 15
2. Sa. 7. 27.
- Psal. 145.
19.
- Pro. 18. 10.
- Joel. 2. 32.
- Esa. 65. 24.
- Psal. 91. 15

nra perezca es tanta q̄ siēdo aguijoneada de tales aguijones aun se para. Por tanto siempre suenen en nras orejas estas bozes: El Señor está cerca à todos aq̄llos q̄ le invocan, q̄ le invocan con verdad. Iten, aq̄llas q̄ citamos de Esāyas y de Ioel, en las quales afirma Dios q̄ está atento à oyr las oraciones, y q̄ se delecta como con un sacrificio de suavissimo olor, quando en el descargamos nros cuydados y congoxas. Este singular fruto recibimos de las p̄messas de Dios, que no dudosa ni c̄biamente hazemos nras oraciones, mas confiados en su palabra, cuya Majestad otramente nos espantaria, nos atrevemos à llamarle Padre, pues que el tiene por bien de mandarnos, que lo llamemos con este suavissimo nombre. Resta pues que nosotros siēdo con tales exhortaciones combidados nos persuadamos que desto tenemos assaz de materia para ser oydos, quando nras oraciones no van fundadas ni estriban en niugun merito nro, mas toda su dignidad y esperança de alcāçar lo q̄ demandamos, va fundada sobre las p̄messas de Dios, y dellas depende: de manera q̄ no aya menester otro sustento ni pilar ninguno, ni ha menester mirar à ca ni aculla. Portanto resolvamonos en esto, que aunq̄ no excelamos en tal sanctidad, qual se loa aver sido en los sanctos Padres, Prophetas y Apostoles, q̄ con todo esto, por quāto el mādamiēto de orar nos es comū con ellos, y que la Fe nos es comun, si nos fundamos sobre la palabra de Dios, nosotros somos sus cōpañeros en gozar deste privilegio. Porque Dios, como ya avemos dicho, pronunciado q̄ el era p̄picio y gentil para con todos, el da una certissima esperança aun à los mas miserables del mundo, que alcançaran lo que demandaran. Por tanto devense notar estas generales sentencias por las quales ninguno desde el mas baxo hasta el mas alto es escluydo: solamente tengamos una synceridad de coraçon, un desplacer de nosotros mismos, una humildad y fe: à fin que nra hypocresia no profane con una falsa invocacion el nombre de Dios: no desechara nro buen padre aquellos à quien no solamente el mismo exhorta y combida q̄ vengan à el, mas aun por todas las vias posibles los sollicita. De aqui es aquella forma de orar de David, que poco ha recite: Ves aqui Señor, tu has prometido à tu siervo: por esta causa tu siervo toma hoy animo y ha hallado que orasse delante de ti. Ahora pues Señor Dios, tu eres Dios y tus palabras seran verdaderas. Hablado has à tu siervo destes beneficios: comiēça pues y haz. Con esto t̄bien concuerda lo q̄ dize en otro lugar: Haz Señor con tu siervo conforme à tu palabra. Y todo el pueblo de Israel en general todas las vezes que se confirman con la memoria de la aliança q̄ Dios avia hecho con ellos, declara assaz claramente q̄ no se deve orar timidamēte quādo Dios nos mada q̄ le oremos. Y en esto los Israelitas han imitado el exēplo de los Padres y principalmente de Iacob, el qual despues de aver confessado q̄ era menor q̄ todas las misericordias q̄ el avia recebido de la mano de Dios, mas cō todo esto dize q̄ se anima para demādar aun cosas mayores, por quāto Dios le avia p̄metido de oyrlo. Por excelentes pues q̄ parescan los pretextos q̄ los incredulos pretenden quādo ellos no se açojen à Dios, cada y quādo q̄ la necesidad los constriñe, quando no buscan à Dios, ni demādan su ayuda, ellos no de otra manera defraudan à Dios de la honra que se le deve, que si se fabricassen nuevos dioses y idolos: porq̄ por esta via niegan Dios averles sido el autor de todos los bienes. Por el contrario no ay cosa mas eficaz para librar à los pios de todo escrupulo que armarse deste sentimiento, que en orar ellos obedecen al precepto de Dios, el qual pronuncia no aver cosa de que tanto el se contente, como la obediencia: y que por esto ninguna cosa ha de aver que los detenga. De aqui tambien se vee mas claramente lo que arriba he dicho, q̄ el animo atrevido à orar q̄ en nosotros causa la

2. Sā. 7. 27

Psa. 119. 27

Gen. 32. 10

se acuerda muy biẽ con el temor, reverẽcia y solitud q̄ en nosotros engẽdra la Majestad de Dios: y q̄ no se deve hallar estraño si Dios levãte à aq̄llos q̄ estan caydos. Desta manera cõcuẽrdã muy biẽ las maneras de hablar de q̄ usa la Escritura, las quales à la primera faz parecã cõtradezirse. Jeremias y Daniel dizẽ que p̄strã delãte de Dios sus oraciones, y en otro lugar dize el mismo Jeremias, caya mi oracion delãte del acatamiẽto divino, à fin q̄ aya misericordia del residuo de su pueblo. Por el cõtrario muchas vezes se dize q̄ los fieles levãtã su oracion. Ezechias rogãdo al p̄pheta Esayas q̄ interceda por Jerusalem habla de la misma manera. David deslãta q̄ su oraciõ suba en alto como perfume de inciẽso: la razõ desta diversidad es q̄ los fieles aunq̄ persuadidos del amor paternal de Dios alegremẽte se ponẽ en sus manos, y nõ dudan de demandar el socorro, que el mismo de su propria voluntad les promete: con todo esto nõ los ensobervece una demasiada seguridad, como si ya tuviesen la verguença perdida: mas de tal manera suben de grado en grado, de escalon en escalon por las promessas, que siempre quedan abatidos humillandose à si mismos.

- 15 De aqui nacẽ muy muchas q̄stiones: porq̄ la Escritura cuẽta Dios algunas vezes aver cõplido los deslẽos de algunos, los quales cõ todo esto nõ avã p̄cedido de un animo pacifico ni quieto. Es verdad q̄ Ioathan con muy justa causa maldixõ los moradores de Sichẽ y les deslẽõ q̄ fuesẽ destruidos, como lo fuerõ: mas por quãto el se movio de una colera y de un apetito de vẽgãça, parece q̄ Dios otorgandole lo q̄ demãda, aprueba las passiones desordenadas y impetuosas: semejãte tãbiẽ à este era aq̄l hervor de q̄ fue trãsportado Sãson quãdo dixo: Dame fuerças Señor, paraq̄ me vẽgue de los incircũcisos. Porq̄ aunq̄ se mezclõ algũ tãto de buẽ zelo, mas cõ todo esto un demasiado, y por tãto mal apetito de vẽgãça reynõ en el: y Dios se lo otorga. De lo qual se puede colegir, q̄ aunq̄ las oraciones nõ vayan formadas cõforme à la regla de la palabra de Dios, q̄ con todo esto cõfignẽ su efecto. Respondo, q̄ la ley, q̄ en general Dios ha puesto nõ deve ser menoscabada por algunos exẽplos p̄ticulares. Itẽ respondo, q̄ Dios ha algunas vezes inspirado à algunos en particular especiales movimientos: de dõde p̄cede esta diversidad, por quanto Dios por esta via los ha exẽptado del comũ orden y curso. Porq̄ devemos notar aq̄lla respuesta q̄ Chro dio à sus discipulos, quãdo incõsideradamẽte deslẽarõ imitar el exẽplo de Elias: q̄ nõ sabã de q̄ espõritu eran movidos. Y aũ mas adelãte es menester q̄ vamos, q̄ nõ todos los deslẽos q̄ Dios cõplẽ, le agradã: mas en quãto haze para exẽplo y instruciõ q̄ con evidẽtissimos testimonios se vee claramẽte ser verdad lo q̄ la Escritura enseña, q̄ Dios socorre à los afligidos, y q̄ oye los gemidos de aq̄llos q̄ siẽdo injustamẽte oprimidos demãdan su favor, q̄ por esta causa el executa sus juyzios, quãdo los pobres afligidos endereçan à el sus q̄xas, aunq̄ seã indignas de alcãçar cosa ninguna. Quãtas y quantas vezes el castigando la crueldad de los impios, sus rapinas, violẽcias, excessos y otras semejantes abominaciones, refrenando el atrevimiẽto y furor, y echando por tierra la potencia tyranica, ha testificado aver defendido aq̄llos q̄ indignamente eran oprimidos, aunq̄ los tales nõ fuesen q̄ unos pobres ciegos q̄ orando nõ hazian q̄ herir el ayre? De un solo psalmo, aunq̄ nõ huviesse otra cosa, se podria muy claramẽte ver q̄ aun las oraciones q̄ con se nõ penetran los cielos nõ dexan de hazer su efecto. Porque recoge este psalmo las oraciones que de un natural sentimiento la necesidad constrinẽ hazer assi à los incredulos como à los fieles, à los quales aun cõ todo esto por el suceso muestra Dios ser les p̄picio. Da porvẽtura Dios ha entẽder con esta facilidad de que usa, q̄ las tales oraciones le seã gratas? Antes es para amplificar y ilustrar su misericordia con esta circun-

Ier. 42. 9

Dan. 9. 18.

Ier. 42. 2

2. Rey. 30.

10.

Psal. 141. 2

Iuez. 9. 20.

Iuez. 16. 28.

Luc. 9. 55

Psal. 107.

circunstancia, q̄ aun las oraciones de los incredulos no son desechadas: demás desto para mas extimular à orar à los suyos, viendo q̄ aun los gemidos de los impios no dexã algunas vezes de cõseguir su efecto. No ay con todo esto porq̄ los fieles se aparten de la ley q̄ Dios les ha dado, ni por q̄ tengã invidia à los impios como que ayan ganado muy mucho, quando han alcanzado lo que querian. Desta manera diximos Dios averse movido con la falsa penitencia de Acab, a- 1. Rey. 21
 fin de con este testimonio declarar quã exorable sea para con los suyos quãdo 39.
 para lo aplacar se convierten à el con un verdadero arrepentimiento. Por esta causa por el Propheta David se enoja con los Judios, porque avendolo ellos experimẽtado tan facil y exorable en oyr sus peticiones, un poco despues se avia buuelto à su natural, à su malicia y rebelion. Lo qual tambien claramente se vee de la historia de los Juezes, por q̄ todas las vezes que los Israelitas llorãrõ, aunq̄ en sus lagrimas no avia q̄ hypocresia y engaño, mas con todo esto Dios los libró de las manos de sus enemigos. Como pues Dios indiferẽtamente haze salir su sol sobre buenos y malos: assi de la misma manera no menos precia los gemidos de aq̄llos cuya causa es justa, y cuyas miserias merecen ser socorridas, aunq̄ sus coraçones no sean rectos. En el entretãto el no los oye mas para salvarlos, q̄ se muestra salvar aq̄llos q̄ quando los mantiene menos precian su bondad. Muy mas dificil parece ser la question de Abraham y de Samuel, de los quales el uno sin tener mãdamete ninguno de Dios oró por los de Sodoma, y el otro por Saul auendosi se lo manifestamente Dios prohibido. Lo mismo se vee en Jeremias, el qual con su oracion pretendia salvar à Jerusalẽn que no fuesse destruyda. Porque aunque ellos no fueron oydos, mas con todo esto, cosa parece bien dura querer dezir q̄ estas sus oraciones eran hechas sin Fe. Mas yo espero q̄ esta solucion satisfara à los lectores modestos: y es, que ellos se fundaron sobre un principio general, que Dios nos manda aver piedad aun de aquellos que no lo merecen, y q̄ por esta causa no carecieron de todo punto de Fe, aunq̄ quanto al particular ellos se ayan engañado. S. Augustin muy prudẽtemente habla quãto Lib de Ci-
 à este proposito: Como, dize, oran los sanctos con Fe quãdo demãdan algo de vit. Dei. 22
 Dios contra lo q̄ el ha decretado? Porq̄ ciertamente ellos oran cõforme à la vo- cap. 2.
 luntad de Dios, no cõforme aq̄lla su volũtad oculta y incõmutable, mas cõforme à aq̄lla q̄ el les inspira, para los oyr por otra via: como el sabe muy bien distinguir. Cierta esta es una admirable sentencia: porq̄ Dios de tal manera conforme à su incõprehẽsible cõsejo modera todo quãto acõtece en este mundo, q̄ las oraciones de los sanctos, aunq̄ en ellas aya alguna inadvertẽcia y error mezclado cõ la Fe, no sõ vanas ni sin fruto. Ni cõ todo esto esto no se deve tomar por exẽplo para imitarlo: como tã poco esto no escusa à los sãctos, puesq̄ en ello passaron la medida. Por tãto quãdo no tuvieremos cierta p̄messa q̄ nos assure, devemos orar à Dios cõdicionalmẽte cõ un Si. desto nos avisa David quãdo dize, Psal. 7. 7.
 Despierta Señor, para mantener el juyzio q̄ has ordenado: porq̄ el muestra q̄ el estava instructo cõ una especial promessa para demãdar el beneficio temporal.

16 Tambien es muy bien q̄ notemos q̄ lo q̄ ya he tratado de las quatro reglas de bien orar, no se deve tan rigurosamente entẽder, como si Dios desechase las oraciones en quien no hallare, ò perfecta Fe, ò penitẽcia juntamente con un zelo ardiẽte y con una tal moderacion q̄ no aya en q̄ poner falta. Dicho avemos q̄ aunque la oracion sea un familiar coloquio entre los pios y Dios, q̄ con todo esto deven tener su respeto y reverencia, que no deven soltar las riendas y demãdar quanto se seles antojare, y q̄ no deven desfiar sino lo que el les permi-

tiere. assi mismo à fin q̄ la majestad divina no venga en menosprecio, q̄ devemos levãtar en alto nros espiritus para q̄ dexados à parte los cuydados terrenos pura y castamẽte lo honremos. Esto ninguno de quãtos han bivido en este mundo lo ha hecho con tal integridad y perfeccion q̄ se requiere. Porq̄ dexando, à parte al vulgo comun, quantas y quãtas queexas ay de David q̄ uelen à una cierta demasia? No q̄ el de proposito quiera tomarla con Dios, ò murmurar de sus juyzios: mas por quanto el desfalleciendo con su flaqueza no halló mejor remedio ni alivio q̄ descargar desta manera sus dolores. Y aun mas, que Dios suporra nro tartamudear, y perdona nra ignorancia y necedades, quando alguna cosa se nos escapa incósideramente: como de hecho ninguna libertad tendriamos de orar si Dios no condecendieffe con nosotros. Quãto à lo demas, aunque David estava muy bien resuelto en totalmẽte se sujetar à la volũtad del Señor, y q̄ el orasse cõ no menor paciẽcia q̄ el afecto q̄ tenia de alcãçar lo q̄ pedia, mas con todo esto p̄duzia, y aun algunas vezes rebosava unos ciertos turbulẽtos afectos, los quales no poco se alexavã de aquãlla primera regla q̄ pusimos. Puede se principalmẽte ver de la fin del Psalmo. 39. la grã vehemencia de dolor con q̄ este sãcto p̄pheta fue trãsportado, hasta venir à tãto de no poder tener cõsideracion ni mesura. Retirate, dize à Dios, hasta tanto q̄ me vaya y perefca. Diria des q̄ era un hombre desesperado q̄ no deseava otra cosa ninguna sino pudrirse en su mal con tal que no sintieffe la mano de Dios. No q̄ el de un coraçõ endurecido y obstinado se arrojase en una tal furia, ni q̄ quiera, como suelen los reprobos, q̄ Dios se apartasse del, y lo dexasse: mas solamente se quexava q̄ la ira de Dios le era intolerable. Assi mismo en semejantes tentaciones se suelen muy muchas vezes escapar à los fieles ciertos deseos no muy biẽ reglados con la regla de la palabra de Dios, y en los quales no confideran muy bien los sanctos qual sea lo bueno y lo q̄ les cõvenga: cierto todas las oraciones q̄ son manchadas con semejantes vicios, merecen ser repudiadas. Mas Dios perdona semejantes faltas, si los sanctos gimen su miseria, se corrigen, y buelvé en si mismos. Assi de la misma manera pecan contra la segunda regla: porque muchas vezes han de luchar con su propria frialdad, y su necessidad y miseria no los punça à de veras orar, como devriã. Acõteceles assi mismo muchas vezes q̄ sus espiritus anden vagueando, y q̄ casi se desvanescan: es pues menester q̄ Dios tambien les perdone esto, à fin q̄ sus oraciones flacas, imperfectas, interrumpas y vagas no dexen de ser admitidas. Dios naturalmẽte ha imprimido en los coraçones de los hombres este principio, que las oraciones no son legitimas ni tales quales devrian ser, si nros espiritus no estã levantados en alto. De aqui vino, como ya avemos dicho, la ceremonia de alçar las manos, la qual en todos tiempos y en todas naciones ha sido usada: como aun el dia de hoy dura. Mas quien ay, q̄ quando alça sus manos, no se siente culpado por su torpedad viẽdo q̄ su coraçõ estã aun arraygado en la tierra? Quãto al demandar perdon de sus pecados: aunq̄ ningun fiel se olvide, quando ora, deste punto, mas con todo esto aquillos que de veras estan exercitados en orar, sienten q̄ à penas ofrecen la decima parte del sacrificio de que habla David: El sacrificio acepto à Dios es el spiritu quebrantado, el coraçõ contrito y humillado ò Dios, tu no menospreciaras. Assique continuamẽte devemos demandar doble perdon: el primero es, que sintiendose ellos que sus consciencias los acusan de muy muchos pecados, los quales no sienten tan al bivo como devrian para desplacerse dellos, suplican que Dios no les ponga en cuenta en su juyzio esta torpedad. Y ten, segun que ellos han aprovechado en la penitencia y temor

de Dios, pstrandose con muy justo dolor por los pecados q̄ han cometido, de-
mãdã ser admitidos à merced: mas sobre todo la debileza de la fe y la imperfeciõ
de los fieles menoscaba las oraciones, si la grã bondad de Dios no assistiese: pe-
ró no ay porq̄ nos maravillemos q̄ Dios perdone esta falta, visto q̄ Dios los prue-
va à las vezes tan asperamente y les da de improviso tales alarmas, q̄ nõ parece
fino q̄ de pposito deliberado les quiere apagar la fe. Durissima es esta têtacion,
quãdo los fieles son cõstreñidos à clamar: Hasta quando Señor, te ayrraras cõtra

Psal. 80. 5

la oraciõ de tu siervo? como si las mismas oraciones lo irritasen mas. Desta ma-
nera quãdo dize Jeremias: Aun quãdo clame, y di bozes, el Señor cerró la puer-
ta à mi oracion: no ay q̄ dudar fino q̄ el Propheta fue de una gran perturbaciõ
alterado. Infinitos sõ los exẽplos semejãtes à estos q̄ se hallan en la Escritura, de
los quales se vee claramẽte q̄ la fe de los sãctos fue muy muchas vezes mezcla-
da con dudas, y acoñada de tal manera q̄ creyẽdo y esperãdo descubrieron aun
aver en ellos algunos indicios de incredulidad: mas por quãto los sãctos no su-
ben à aquõlla perfeccion q̄ se devria desfeat q̄ subicessen, tãto mas se devẽ esforçar à
corregir sus faltas, à fin de poder mas acercarse à la regla de perfectamẽte orar: y
en el entretãto entẽder en quan grã pielago de miserias estẽ anegados, puesq̄ aũ
buscãdo el remedio no hazẽ q̄ caer en nuevas enfermedades, puesq̄ no ay oraciõ
ninguna la qual Dios muy justamẽte no desechẽ, si el no cierre los ojos, y dissi-
mule tãtas mãchas con q̄ son mãchadas. No digo esto à fin q̄ los fieles se tomen
una cierta seguridad y q̄ dexẽ passãr aun la menor falta por alto: mas digolo pa-
ra q̄ castigãdose à si mismos muy severissimamẽte se animen à sobrepujar todos
estos impedimẽtos y estorvos. Y aunq̄ Satanas se esfuerce à cerrar todos los ca-
minos à fin de estorvarles q̄ no orẽ, passen ellos adelãte estãdo de veras persua-
didos q̄ aunq̄ no les faltẽ estorvos en el camino, però q̄ con todo esto su afecõto
y desseo no dexan de agradar à Dios, ni sus oraciones dexan de le ser aprovadas
con q̄ ellos se esfuerçen y animen à ganar el puesto á q̄ no assi luego pueden ir.

Endechas
3 8.

17 Mas por quanto no ay hõbre ninguno q̄ sea digno de presentarse delante
de Dios, y ver su acatamiento: el mismo padre celestial para hazernos perder es-
ta verguença y temor que podrian abatir nõs animos, nos dio à su Hijo Iesu
Chõ nõs Señor, que delante de su Majestad sea nõs abogado y medianero, con
cuya conducta seguramente nos lleguemos à el confiadõs q̄ teniendo un tal in-
tercessor, ninguna cosa demandaremos en su nombre que nos sea negada: como
ninguna cosa le puede negar el Padre. A este pposito se deve referir todo quã-
to hasta qui aveimos enseñado de la fe: porque como la pmissa nos muestra à
Chõ por nõs medianero, assi si la esperanza de alcançar lo que pedimos no se
funda sobre el, ella se priva del beneficio de orar. Porque luego que se nos repre-
senta à la memoria la horrible Majestad de Dios, en ninguna manera puede ser
fino q̄ nos assombremos, y q̄ la noticia de nõra ppria indignidad no nos alance
muy lexos, hasta tanto q̄ Iesu Chõ se nos presente en el medio del camino, que
mude el trono de gloria espantosa en trono de grã: como el Apõstol nos exhor-
ta q̄ confiadamẽte nos atrevamos à parecer para alcançar misericordia y hallar
grã para el ayuda oportuna. Y como nos es mãdado q̄ invoquemos à Dios, y se
ha dado pmissa à todos los q̄ invocarẽ q̄ seran oydos, assi tãbien se nos ha man-
dado q̄ particularmẽte invoquemos en el nõbre de Chõ y tenemos pmissa q̄
alcãcaremos todo lo q̄ en su nõbre pidieremos. Hasta ahora, dize Chõ, no aveys
pedido cosa ninguna en mi nõbre: pedid, y recibireys. En aquel dia pedireys en
mi nõbre: y todo quanto pidierdes yo lo hare, à fin que el Padre sea glorificado

1. Tim. 2. 5
1. Juan. 2. 1

Heb. 4. 16

Juan. 14. 13
y. 16. 24

en el Hijo. De aqui sin duda ninguna se concluye, que todos aquellos q̄ en otro nombre que en el de Iesu Christo invocan à Dios, contumazmētē quebrantan el mādamiento de Dios, no hazen caso de su voluntad, y no tienē p̄messa ninguna de alcāgar cosa q̄ pidierē. Por q̄, como dize S. Pablo, todas las p̄messas de Dios s̄ en Ch̄o Si y Amē: quiere dezir, q̄ en Ch̄o s̄ firmes ciertas y cūplidas.

18 Conviene t̄bien q̄ diligētemētē se note la circunstancia del tiēpo, y es, q̄ Iesu Ch̄o m̄da à sus discipulos q̄ à el se acojan como à su Intercessor, despues q̄ el huviere subido al cielo. En aq̄lla hora, dize pedireys en mi nombre. Esto es verdad que desde el principio ninguno ha sido oydo sino por la gracia del Medianero. Por esta razon avia Dios instituido en la ley q̄ solo el sacerdotē, quando entrasse en el Sanctuario, truxesse sobre sus espaldas los nombres de los doze tribus de Israel, y que truxesse otras tantas piedras preciosas delante de su pecho, y que el pueblo se tuviesse lexos en el patio, y que desde alli orasse juntamente con el Sacerdote. Y aun mas, que los sacrificios servian de confirmar y ratificar las oraciones. Assique aquella ceremonia y sombra nos enseñó que todos estavamos alexados de Dios, y que por tanto teniamos necesidad de Medianero que se presentasse en nuestro nombre, que nos truxesse sobre sus espaldas y que nos tuviesse ligados en su pecho, à fin que en su persona fuessimos oydos. Iten, que nuestras oraciones, las quales ya avemos dicho que nunca les faltan imperfecciones, son con aspersiō de sangre limpias. Y vemos los sanctos quando desfearon alcanzar algo, aver puesto su esperança en los sacrificios: la causa es, porque sabian ser una confirmacion de todas las requestas. Acuerdese de tu ofrenda, dize David, y haga gruesso tu holocausto. De aqui se concluye que Dios fue desde el principio aplacado por la intercessiō de Iesu Christo para oyr las oraciones de los suyos. Porque pues señala Christo nueva hora en que sus discipulos comiencen à orar en su nombre, sino porque esta gracia, como ella es muy mas illustre y manifiesta el dia de hoy, tanto mas es digna de ser ensalzada? Y esto es lo que un poco antes al mismo proposito avia dicho: Hasta ahora no aveys demandado cosa ninguna en mi nombre: demandad. No que ellos no huviesse jamas oydo del oficio de Medianero, vistō que todos los Judios tenian este principio, sino porque aun de veras no avian entendido, que Iesu Christo aviendo subido al cielo seria muy mas particularmente abogado por su Iglesia que antes. Por tanto à fin de con un no pequeño fruto mitigar el dolor de su ausencia, se atribuye à si mismo el oficio de abogado, y les advierte q̄ avian sido hasta entonces privados de un singular beneficio, del qual ellos gozarian quando confiados en su intercessiō del mas libremente invocassen à Dios: como dize el Apostol, que por su sangre se nos ha abierto nuevo camino. Por lo qual tanto menos es escusable nuestra maldad, si con ambas las manos no asimos este tan inestimable beneficio para nosotros propriamente ordenado.

19 Y siendo assi que el sea el unico camino y la sola entrada para entrar à Dios, todos quantos se apartan deste camino, y no entran por esta entrada, ni tienen camino ni entrada à Dios, porque no ay otra ninguna: y no podran hallar delante de su trono otra cosa que ira, jūzio y terror. Finalmente siendo assi que el Padre lo aya señalado y ordenado, por nuestra cabeza y capitan, todos aquellos que se apartan, o declinan, por muy poco que sea del, p̄tenden, quanto en ellos es des hazer y adulterar la marca de Dios. Desta manera Iesu Christo es constituydo por unico Medianero, por cuya intercessiō el Padre se haga propicio

picio y exorable para con nosotros. Aunque con todo esto no se quitan sus intercesiones à los sanctos, con que los unos por los otros encomiendan à Dios su salud, como el Apostol haze mencion: però tales que siempre dependan de esta sola de Jesu Christo: tanto va que la menoscaben, o quiten lo menor del mundo. Porque como ellas proceden de un afecto de Caridad, conque unos con otros nos encadenamos y afimos como miembros de un cuerpo: assi tambien ellas se reduzen à la union de nuestra cabeça: y siendo assi que ellas tambien sean en nombre de Christo hechas, que otra cosa testifican, sino que ninguno puede por oraciones ningunas ser ayudado, sino siendo Christo el Medianero y intercessor? Y puesque como Christo no impide con su intercesion que uno no ayude al otro con sus oraciones: assi tambien se tenga por cierto, que todas las intercesiones de la Iglesia deven ser encaminadas à aquella unica. Y aun mas, q̄ nos devemos en este caso muy mucho guardar de caer en ingratitud, que Dios suportando nuestra indignidad, no solamente permite à cada qual orar por si mismo, mas aun admite que los unos oren por los otros. Porque, que gran soberbia sería, que haziendo nos Dios una tan señalada merced, como es construirnos procuradores de su Iglesia, siendo nosotros tales, que merecemos muy bien ser desechados quando por nosotros mismos oramos, que en el entretanto nosotros abusafemos de una tal merced escureciendo la honra de Jesu Christo?

1. Tim. 2. 1

20 No es pues otra cosa que ficcion y mentira lo que los Sopbistas charlan, que Christo es Medianero de redempcion, y que los fieles lo son de intercesion. Como que Christo aviendo usado del oficio de Medianero por cierto tiempo, lo aya dexado de ser, y dado para lo por venir y para siempre el cargo à los suyos. Ciertamente ellos lo tratan muy bien menoscabando le muy mucho su honra. Mas la Escritura muy de otra manera lo haze, con cuya simplicidad, no haziendo caso de estos engañadores, los pios se deven contentar. Porque quando dize San Juan: Si alguno huviere pecado, abogado tenemos delante del Padre conviene à saber, à Jesu Christo. No entiende San Juan que Jesu Christo nos aya sido por lo passado nuestro abogado, mas dize que es un perpetuo intercessor. Y que diremos à lo que dize S. Pablo quãdo afirma que Christo aun estando sentado à la diestra de su Padre intercede por nosotros? Y quando en otro lugar lo llama unico Medianero de Dios y de los hombres, por ètura no lo llama assi teniendo cuenta con las oraciones de que poco antes aya hecho mencion? Porque aviendo primero dicho que por todos los hombres se deve orar à Dios, luego para confirmar esta sentencia añade: que ay un Dios, y que ay un Medianero para dar entrada à todos los hombres à el. Y cierto que San Augustin no declara esto de otra manera, quando dize: Los Christianos se encomiendan à Dios en sus oraciones orando los unos por los otros: mas aquel por quien ninguno intercede, sino el por todos, este es el unico y verdadero Medianero. El Apostol San Pablo, aunque fuese uno de los principales miembros, mas con todo esto por quanto era miembro del cuerpo de Christo, y sabia q̄ el Señor Jesus pontifice maximo y verdadero avia por toda la Iglesia entrado, no en figura à lo dedentro del velo, al Sancta sanctorum, mas en realidad de verdad à lo interior del cielo à la sanctidad no imaginaria, mas eterna, el tambien se encomienda à las oraciones de los fieles, y no se haze à si mismo Medianero entre Dios y los hombres: mas ruega que todos los miembros del cuerpo de Christo oren por el, como el ora tambien por ellos: pues

1. Juan. 2. 1

Rom. 8. 32

Lib. con-

tra Par-

menia 2.

cap. 8.

Ró. 15. 30

Eph. 6. 19

Col. 4. 3.

1. Cor. 12.

25.

que los miembros estan sollicitos los unos por los otros, y si un miembro padece, los otros tambien se compadecen: desta manera las oraciones de todos los miembros militantes aun en la tierra, que unos por otros hazen, devē subir à su cabeça, que les precedió en ir al cielo: en la qual tenemos remission de nuestros pecados. Porque si S. Pablo fuesse Medianero, tambien sin duda lo serian los otros Apostoles: y si huviesse muchos medianeros, lo que el mismo Apoltol avia dicho: Un Dios, y un Medianero entre Dios y los hombres hombre Chño Iesu, no seria firme razon: en el qual nosotros tambien somos una misma cosa, si guardamos la union de la fe en el vinculo de paz. Todo esto es de S. Augustin en el lib. 2. cõtra Parmeniano. Siguiendo esta misma doctrina el mismo sobre el In. Psal. 94 dize: Si tu buscastu Sacerdote, sobre los cielos està: alliora por ti, el qual por ti murio en la tierra. Es verdad que no nos imaginamos que el estè hincado de rodillas delante de su Padre orando por nosotros: mas entendemos como lo entiende el Apoltol, que de tal manera el se presenta delante de Dios, que la virtud y eficacia de su muerte valga para perpetuamente interceder por nosotros: y que aviendo el entrado en el sanctuario del cielo, el solo presenta à Dios las oraciones del pueblo q̄ està en el patio apartado del Sancta sanctorũ.

21 Quanto à lo que toca à los sanctos, que han passado deste mũdo, y bivèn con Chño, si oracion alguna les atribuyamos, no nos imaginemos q̄ ellos tengan otra via de orar que à Chño que es la sola via: ni nos imaginemos que sus oraciones sean acceptas à Dios en nõbre de otro ninguno que de Chño. Assique pues la Eseritura retirandonos de todos los otros nos llama à que acudamos à solo Chño, siendo assi que el padre celestial quiere recoger todas las cosas en el: grã de toutedad seria, por no dezir locura, pretender de tal manera tener acceso y entrada por medio dellos, que nos apartassimos de aquel, sin quien ni aun ellos no tienen acceso ninguno. Y quien negara que esto se aya ya muchos años ha usado, y que aun el dia de hoy se use donde quiera que el Papisimo reyna? Alegan y ponen delãte à Dios para tenerlo ppicio, los meritos de los sanctos, en su nõbre dellos, y lo mas comun, no haziendo mencion de Chño, invocan à Dios. No es esto, yo os ruego, traspasar en ellos aquel oficio de unica intercession, q̄ ave-mos ya ppvado à solo Chño convenir? Demas desto, quien, o Angel o Demonio les ha jamas revelado à alguno dellos siquiera una sylaba desta intercession de sanctos, q̄ ellos se sueñan? Porq̄ en la Eseritura no se haze mención ninguna. Que razon pues tuvieron de forjarla? Cierito quando el ingenio del hombre se busca tales socorros q̄ no son cõforme à la palabra de Dios, el bien à la clara descubre su descõfiança. Y si se llamasse por teltigo la consciencia de aquellos q̄ se huelgã con la intercession de los sanctos, hallaremos q̄ de ninguna otra parte les viene esto, sino de que estan perplexos, como si Chño en esto les faltasse, ó fuesse muy severo. Ellos con esta perplexidad deshóran à Chño, y lo despojan del titulo de unico Medianero, la qual hora de la manera que, su Padre se la ha dado por una singular prrogativa, assi no se deve atribuir à otro que à el. Y haziendolo assi escurecèn la gloria de su natiidad, menoscaban su cruz: finalmente ellos lo despojan y defraudan del loor de todo quanto ha hecho y padecido. Porq̄ todo ello va à este fin q̄ sea el solo Medianero, y q̄ por tal sea reconocido. Iũtamente con esto no tienen cuenta con la buena voluntad q̄ Dios les tiene, mostrando serles Padre. Porq̄ Dios no les es Padre si ellos no reconocè à Chño por hermano. Lo qual claramete negã si no se piensan Chño amarlos con un amor fraterno, el qual es un ternissimo amor, si lo ay en el mundo. Por esta causa, singularmente

nos lo presenta la Escritura, à el no embia, y en el para, no pasãdo adelante. El (dize S. Amb.) es nra boca, con q̄ hablamos à el Padre: nro ojo, cõ q̄ vemos al Padre: nra mano derecha, cõ q̄ nos ofrecemos al padre. Y si el no intercediese, ni nosotros, ni aun ninguno de todos quãtos sanctos ay rēdrian acceso à Dios. Si se desfiēdã diziēdo q̄ la conclusion de todas quantas oraciones hazen en sus Iglesias es, que ellas sean acceptas à Dios por Jesu Christo nuestro Señor: cierto este es un refugio muy frivolo. Porque no menos se profana la intercession de Christo quando la mezclan con las oraciones y mēritos de muertos, que si totalmente la dexassen, y no hiziesen mencion sino de muertos. Allende desto en todas sus letanias, hymnos y prosas en que ellos engrandecen los Sanctos todo quanto pueden, ninguna mencion hazen de Jesu Christo.

22 El desvario ha venido à tãto, q̄ en esto podremos cõtēplar al bivo la p̄priedad y naturalza de la supersticiõ, la qual desque una vez se ha desmãdado nũca acaba de andar, como dizē, como moro sin señor. Porque despues que ellos hã tenido el ojo en la intercessiõ de los sanctos, poco à poco hã dado à cada uno de los sãctos su particular cargo y p̄curaciõ: de manera q̄ cõforme à la calidad del negocio ya pongan à este, ya à estotro por intercessor: demas desto cada qual en particular se ha tomado su p̄prio Sancto, poniēdose lo por su p̄teciõ y amparo: como si los sanctos fuesen dioses tutelares. Y no solamēte, lo qual el Propheta reprochava à los Isrelitas, se han levãtado tantos dioses quãtas ciudades y villas tienen, mas aun tantos, quãtas personas ay: porq̄ cada qual tiene el suyo. Y si es assi, q̄ ellos ponē la unica volūtad de Dios por regla y nivel de todos sus desseos y q̄ en ella tienen puestos sus ojos y en ella se quietan, muy loca y carnal y aun afriētofamēte. los cõsidera qualquiera q̄ les aplica otra oraciõ q̄ aq̄lla con q̄ desfeen q̄ el reyno de Dios vēga: desto se vee quã grã desatino sea lo q̄ ellos les atribuyen: piēsanse q̄ cada uno de los sanctos se inclina y aficiona mas à aquel q̄ mas lo hõra. Finalmēte muy muchos no se abstienen de cometer este horrendo sacrilegio, q̄ no se cõtentã de invocarlos como à intercessores, mas como à p̄sidentes de su salud, como aq̄llos q̄ se la puedã dar. Veys aqui dõde los miserables hõbres vienen à caer, quando una vez passan sus limites q̄ es la palabra de Dios. No hago aqui menciõ de otros muy mas gruesos mõstruos de impiedad, por los quales los papistas son detestables à Dios, à los Angeles, y à los hõbres: con todo esto ellos no se averguençã ni se afrentã. Hincãse de rodillas delante de la imagen o estatua de S. Barbara, o de S. Catalina y de otros semejates sanctos, y murmurã entrediētes el *Pater noster*. Y tãto va q̄ sus pastores, p̄curen remediar y sanar esta furia, q̄ ellos mismos por la ganãcia q̄ de aqui sacã, los entretienē en ella: Mas aunq̄ ellos p̄curen de lavar sus manos de un tan gran sacrilegio diziendo q̄ esto no se comete ni en sus missas ni en sus horas canonicas, con q̄ color doraran ellos lo q̄ rēzan, o à boz en cuello cãtan, quando ruegan à S. Elorio o à S. Medardo, q̄ desde el cielo mirē y ayuden à sus siervos: q̄ la virgen Maria mãde à su hijo q̄ haga lo que ellos piden? Prohibiose antiguamente en el Concilio Carthaginense q̄ ninguna oraciõ q̄ se hiziesse en el altar se endereçasse à los sanctos. Es verisimil, q̄ los buenos Obispos de aq̄l tiēpo, como no pudiesen reprimir del todo el impetu y furia de la mala costũbre, q̄ por lo menos p̄curarõ poner esta moderaciõ, ya q̄ no podian mas, q̄ las oraciones publicas no fuesen inficionadas con esta desatinada forma de orar que los santuchados avian introduzido, sancta Maria, o, sancte Petre ora pro nobis: Però la diabolica importunidad de los demas fue tanta, que no se dudan de atribuyr à este y al otro muerto lo que es proprio de Dios y de Jesu Christo.

Lib. de Iſaac & anima.

Ier. 2. 28. y 11. 13.

23 Quanto à lo que algunos se esfuerçan queriendo mostrar que esta intercession de los sanctos es fundada sobre la Escritura, cierto ellos se fatigan en vano. Muchas vezes se haze mención, dicen ellos, de las oraciones de los Angeles. Y no solamente esto, mas aun se lee que las oraciones de los fieles son presentadas por las manos de los Angeles delante de Dios. Sea assi: mas si ellos quieren comparar los Sanctos que han passado desta vida con los Angeles, es menester que prueue que son espiritus deputados para procurar nuestra salud, y que à ellos se les aya dado cargo de guardarnos en todos nuestros caminos, que esten al derredor de nosotros, que nos aconsejen y consuelen y que velen por nosotros. Porque todas estas cosas se atribuyen à los Angeles, mas no à los sanctos. Quan fuera de proposito rebuelvan los sanctos ya defuntos con los Angeles, veese muy claro de tan diversos officios con que la Escritura los diferencia. Ninguno se atrevera à usar de officio de abogado delante de un juez terreno, sino es admitido primero: de donde pues se toman estos gufanillos tanta licencia de constituir y nombrar abogados delante de Dios à aquellos à quien Dios no ha dado tal cargo? Quiso Dios dar à sus Angeles este officio de tener cuenta con nuestra salud: de aqui viene que ellos se hallan presentes en las congregaciones quando los fieles se juntan à invocar à su Dios, y que la Iglesia les es como un teatro en que admiren la admirable y immensa sabiduria de Dios. Los que atribuyen à otros lo que es proprio y peculiar de los Angeles, confunden y trastruecan el ordẽ que Dios ha puesto, que devria ser inviolable. Con la misma destreza van adelante en citar otros testimonios. Alegan lo que Dios dixo à Jeremias: Si Moysen y Samuel estuviessen delante de mi para me orar, con todo esto mi coraçon no està con este pueblo: de aqui forman su argumento diziendo: porque hablaria desta manera de los defuntos, si el no supiesse que intercedian por los bivos? Mas yo al contrario concluyo, que pues deste lugar se vee claro que ni Moysen ni Samuel intercedieron por el pueblo de Israel, que entonces los muertos no oravan por los bivos. Porque qual de los Sanctos se ha de creer que estuviessse sollicito por la salud y bien de su pueblo, quando à Moysen no se le diessse nada, el qual mientras bivio, muy mucho sobrepujó, quanto à esto, à todos los demas? Por tanto si ellos se buscan estas pequenitas sutilezas, y cõcluyen que los muertos oran por los bivos, pues que Dios dixo si intercediessen: yo por el contrario muy mejor argumentare desta manera: En la extrema necesidad del pueblo Moysen no intercedia, pues que del se dize, Si intercediessse, luego es verisimil que ningun otro intercedia, visto que todos los demas eran muy inferiores à Moysen quanto à lo que toca à humanidad, bondad y sollicitud paterna. Veys aqui lo que de su cavilar ganan, que son con las mismas armas heridos con que ellos se pensavan defenderse muy bien. Y cierto que es cosa bien ridicula querer torcer una sentençia tan clara: porque el Señor no dize otra cosa, sino que no perdonaria las iniquidades del pueblo, aunque tuviessen otro Moysen por abogado, o otro Samuel, por cuyas oraciones el en tiempos passados avia hecho tanto. Que este sea el sentido puede se claramente concluir de otro semejante passo de Ezechiel: Si fueren, dize Dios, en la ciudad estos tres varones, Noe, Daniel y Job no libraran con su justicia ni à vros hijos, ni à vuestras hijas, mas solamente libraran sus animas. En el qual passo no ay duda, sino que Dios aya querido dezir, que si aconteciessse que los dos resucitassen y biviesen en la ciudad. Porque el tercero, conviene à saber Daniel, aun era entonces bivo, del qual se sabe que enton-

ces siendo en la primera flor de su juventud avia dado una admirable muestra de su piedad. Dexemos pues à parte aquellos de quien claramente la Escritura testifica aver acabado su jornada. Por esto San Pablo hablando de David, no dize que el con sus oraciones ayuda à sus suceßores,, mas solamente dize que sirvio à su edad.

A&.13.36.

24 Replican à esto demandando si los queremos despojar de toda afecion de amor, visto que todo el curso de su vida fueron tan fervientes y encendidos en amor y misericordia? A esto respondo: que como yo no quiero curiosamente inquirir que sea lo que hagan, o en que entiendan, que assi no es verisimil que diversos desseos los muevan de aca para culla: mas al contrario es verisimil que con una firme y constante voluntad procuran el reyno de Dios, el qual no menos consiste en la destruccion de los impios, q̄ en la conservacion de los fieles. Lo qual si es verdad, no ay duda sino que su caridad dellós se contiene en la comunion del cuerpo de Chño, y q̄ no se estiende mas de lo que la condicion desta comunion sufre. Y aunque sea assi que yo les conceda que oran desta manera por nosotros, aun con todo esto no se figuria que ellos perdiessen su reposo y que se distrayessen con cuydados de aca baxo: y mucho menos que por esto huviesßen de ser invocados de nosotros. Ni tampoco se sigue que se aya de hazer assi: porque los hombres que biven en este mundo, se pueden encomendar los unos à los otros en sus oraciones. Porq̄ este exercicio sirve de entretener entre ellos una caridad y amor, quando dividen entre si sus necesidades, y cada uno toma su parte. Y cierto que hazen esto por mandamiẽto que tienen de Dios, y no son destituydos de p̄messa: el qual mandamiento y promessa son los dos principales puntos en la oracion. Todas estas razones faltan en los muertos, con los quales el Señor, quando los quitó dentre nosotros, no nos dexó comunicacion ninguna, ni tampoco, quanto por conjeturas se puede entender, la dexó à ellos para con nosotros. Y si alguno replique: que es impossible que ellos no nos amen con la misma caridad con que nos amaron quando bivieron, como son conjuntos con nosotros en una misma fe: Yo demandaré, que quien nos ha revelado que ellos tengant tan luengas orejas, que se estiendan hasta nuestras palabras? Y ojos tan perspicaces que vean nuestras necesidades? Es verdad que los Sophistas se imaginan y fingen que el resplandor de la cara de Dios es tan grande, que echa de si unos grandes rayos, y que los sanctos contemplando este resplandor en el, como en un espejo, veen desde el cielo todo quanto passa aca baxo. Però afirmar esto, y principalmẽte con el atrevimiento con que ellos se atreven afirmarlo, que otra cosa es que querer con nros desvarios y sueños penetrar y entrar de rendon en los secretos juzgios de Dios sin su palabra? y poner debaxo de los pies la Escritura, la qual tantas vezes nos avisa la prudẽcia de la carne ser enemiga de la fãbiduria de Dios, y q̄ totalmente condena la vanidad de nuestro entendimiento, y que echando por tierra toda nuestra razon, quiere que solamente pongamos nuestros ojos en la voluntad de Dios?

Ecle 9.56

Rom. 8.6

25 Los otros passos de la Escritura que para confirmar su mentira alegan, muy perversamente los corrompen. Jacob, diz en, demandó en el articulo de su muerte que su nombre y el nombre de sus padres fuesse invocado sobre su posteridad. Quanto à lo primero veamos que manera de invocacion sea esta entre los Israeãlitas. Porque ellos no llaman sus padres para que les ayuden, mas solamente demandan à Dios que se acuerde de sus siervos Abrahan, Isaac y Jacob.

Gcn. 48.16

Por tanto su exéplo no sirve de ninguna cosa à aquellos que endereçan sus palabras à los sanctos. Mas por quanto estos tontos, tanta es su tontedad, no entienden q̄ cosa sea invocar el nombre de Jacob, ni porque causa aya de ser invocado: no ay de que nos maravillar si aun en la misma forma devanean tanto.

Elay. 4. 1 Para mejor entender esto, conviene notar que esta manera de hablar se halla algunas vezes en la Escritura. Porque Esayas dize, que el nombre de los homes invocado sobre las mugeres, quãdo ellas los tienen y reconocen por sus maridos y biven debaxo de la p̄teciõ y amparo dellos. La invocacion pues del nombre de Abraham sobre los Israelitas consistió en que teniendolo por autor de su linage, retienen la celebre memoria de su nombre como de padre y autor. Ni tampoco Jacob haze esto, porq̄ estuviesse sollicito de q̄ su memoria fuesse celebre y entretenida: mas siendo assi, que el tuviesse entendido q̄ toda la felicidad de su posteridad consistia en que ellos como por suceccion gozassẽ de la aliança q̄ Dios avia hecho con el, desfallsẽ lo q̄ el sabia serles su felicidad, q̄ fuesen contados y tenidos por sus hijos. Y esto no es otra cosa ninguna que darles de mano en mano la suceccion de la aliança. Los suceßores tambien de su parte quando en sus oraciones hazen esta memoria, no se acojen à la interceßion de los muertos, mas alegan al Señor la memoria de la aliança que el avia hecho: en la qual el prometio que les seria Padre propicio y liberal por causa de Abraham, Isaac y Jacob. Porque quanto à lo demas quan poca confiança ayan los fieles puesto en los meritos de los padres, veese claro por el Propheta quando en nõbre de toda Iglesia dize: Tu Señor eres nuestro Padre: Abraham no nos ha conocido, y Israel nos ha ignorado. Tu Señor eres nuestro Padre, y nõ Redemptor. Y con todo esto aunque la Iglesia habla desta manera, juntamente añide: Conviertete Señor, por tus siervos: y esto dize no que tenga cuenta con ninguna interceßion, mas reduziendo à la memoria el beneficio de la aliança. Però siendo assi que ahora tengamos al Señor Jesus, en cuya mano la eterna aliança de misericordia no solamente ha sido hecha, mas aun confirmada: cuyo nõbre pues pretenderemos mas ayna en nuestras oraciones? Y por quanto estos venerables doctores querrian por estas palabras constituir à los Patriarchas por interceßores: dessearia yo entender, que es la causa, que en tanta multitud de Sanctos, Abraham padre de toda la Iglesia no aya tenido ni aun un rincón. Bien se sabe de que chusma se tonien ellos sus abogados. Respondanme si es cosa decente que Abraham à quien Dios prefirio à todos los demas, y à quien Dios ensalcó en suma dignidad y honra, sea menospreciado, y de tal manera menospreciado que ningun caso se haga del. Mas cierto que esta es la causa, cada qual se sabia muy bien q̄ esta costumbre nunca jamas avia sido usada, en la Iglesia antigua, por esso plugo à sus mercedes para encubrir su novedad nõ hazer mencion ninguna de los Padres del testamento viejo: como si la diversidad de los nõbres excusasse la nueva y adulterina costumbre. Quanto à lo que algunos alegan del Psalmo en que los fieles ruegan à Dios que por amor de David aya misericordia de ellos, tanto va que esto cõfirme la interceßion de los sanctos, que esto mismo del psalmo sea muy eficaz y proprio para confutar su error. Porque si consideraremos la persona que David aya representado, veremos que quanto à esto el fue seperado de toda la compaña de los Sanctos, à que Dios ratificasse el pacto y concierto que con el avia hecho. Desta manera el Espiritu sancto mas cuẽta tuvo con el pacto, que nõ con el hombre, y debaxo desta figura dio à entender la unica interceßion de Jesu

Christo. Porque esto es certissimo, que lo que fue singular y proprio de David en quanto fue figura de Christo, no pudo convenir à los otros.

26 Però esto es lo que mueve à algunos, q̄ muy muchas vezes se lee las oraciones de los Sanctos aver sido oydas. Porque? cierto porque oraron. En ti, dize el Propheta, esperaron nueſtros Padres: esperaron, y salvastelos. Clamaró à ti, y no fueron confundidos. Oremos pues nosotros como ellos oraron, para que tambien seamos oydos como ellos. Mas quan fuera de razon argumentan nueſtros adversarios, quando dicen, que ninguno serà oydo, sino solamente aquel, que ya aya sido oydo. Quanto mejor argumenta Santiago: Elias, dize, hombre era como nosotros, y oró que no lloviese, y no llovió sobre la tierra tres años y seys meses: y otra vez oró, y el cielo dio lluvia, y la tierra produjo su fruto. Que pues? diremos que Santiago infiere una cierta prerrogativa de Elias, à la qual nos devamos acoger? Cierito no: mas enseñanos la continua y gran virtud que la pia y pura oracion tiene para exhortarnos à que oremos como el. Porque muy mal entenderemos la promptitud y liberalidad de que Dios usa en oyr los suyos, si con tales experiencias de Sanctos que han sido oydos, no somos confirmados en una muy mayor confiança de sus promessas, en las quales promete que inclinara su oreja, no à uno ni à dos, ni à pocos, mas à todos quantos invocaren su nombre, y por esto tanto menos es de escusar esta su ignorancia, puesque parece, que de proposito deliberado menosprecian las admoniciones de la Escritura. David muy muchas vezes fue por la virtud y potencia de Dios librado. Porventura fue para atraerla à si para que por su intercession nosotros suessemos librados? Muy de otra manera lo dize el: En mi tienen los justos puestos los ojos, por ver quando me oyas. Item, Verlo han los justos, y gozarse han, y esperaran en el Señor, Veys aqui, que este pobre clamó à Dios, y el le respondió. Muy muchas oraciones ay en los Psalmos semejantes à estas, con las quales induze à Dios à que lo oyga por esta causa: Que los fieles no sean confundidos, mas que por el exemplo del se animen à bien esperar. Contentemonos pues por ahora con uno. Por esta causa, dize David, todo sancto te orara en tiempo oportuno. El qual lugar tanto de mejor voluntad cito à causa que estos abogados indoctos q̄ tienen vendida la lengua para defender la tyrania del Papado, no han tenido vergüença de alegar este passo para mantener su intercession de muertos. Como que David quiera otra cosa, q̄ mostrar el fruto q̄ de la clemencia y facilidad de Dios proviene quando concede lo que se le demanda. Y cierto que esto en general devemos notar, que la experiencia de la gracia de Dios, assi para con nosotros, como para cō otros, es una ayuda, y no pequeña para confirmar la fidelidad de sus promessas. No recitare muchos passos en que David se propone los beneficios que de la mano de Dios avia ya recebido para tener materia de confiar. Porque quienquiera q̄ leyere los psalmos los hallara bien à menudo. Esto avia David aprendido del Patriarca Jacob, q̄ dezia, Menor soy, ó Señor, q̄ todas tus misericordias, y q̄ toda la verdad que has hecho con tu siervo: con mi borbó passé à este Jordan, y ahora buelvo con dos quadrillas. Es verdad, que alega la promessa, mas no sola la promessa: porq̄ juntamente con ella añade el efecto, à fin de mas animosamente confiar q̄ Dios le seria en lo porvenir el mismo, que le avia sido antes. Porque Dios no es como los hōbres mortales q̄ les pesa de aver sido liberales, ó q̄ se les acabā sus riquezas: mas devemos lo cōsiderar cōforme à su propria naturaleza, como

Psal. 22. 5

S. Iag 5. 17

Psal. 142. 8

Psal. 52. 8

Psal. 34. 7

Psal. 32. 6.

Gen. 32. 10

Pfal. 31. 6 prudentemente lo considera David: Tu me has dize, redemido, o Dios de verdad. Despues de David aver à Dios atribuydo la gloria de su salud, añade, ser verdadero: porque si el perpetuaméte no fuesse semejante à si mismo el argumento q̄ de sus beneficios se tomaria, no seria assaz firme para confiarse del y invocarle. Mas quando sabemos que todas y quantas vezes que el nos ayuda y socorre, nos da una muestra y prueba de su bondad y fidelidad, no ay porque temamos que nuestra esperança se averguence, ni que nos hallemos burlados quando delante del nos presentaremos.

Pfal. 44. 21 27 La conclusion de todo lo dicho sea esta, que siendo assi que la Escritura nos enseñe el invocar à Dios ser la principal parte y punto del culto con que le devemos honrar (como menospreciados todos los demas sacrificios el nos demanda este nuestro dever) que no sin manifestissimo sacrilegio endereçariamos nuestras oraciones à otro q̄ à el. Por esta causa se dize en el psalmo: Si huviessemos alçado nuestras manos à dios ageno, Dios no demandaria esto? Y ten, siendo assi, que Dios no quiera ser invocado sino con fe, y que expressamente mande q̄ nras oraciones yayan fundadas cõforme al nively regla de su palabra: finalmente puesquẽ la fe fundada en su palabra es la madre de la verdadera oracion, es necessario, que al momẽto que nos apartamos de su palabra que nra oracion sea bastarda, y no agrade à Dios. Y ya avemos mostrado que en toda la Escritura se reserva esta honra à solo Dios. Y quanto lo q̄ toca à la intercession, tambien avemos visto ser peculiar officio de Christo, y que ninguna otra oracion le plaze, sino sola aquella que este Medianero santifica. Tambien avemos mostrado, que aunque los fielẽs reciprocamente hagan sus oraciones los unos por los otros, que esto en ninguna cosa deroga à la unica intercession de Chro: porq̄ todos desde el primero hasta el postrero estriban sobre ella para encomẽdar à Dios assi à si mismos como à sus hermanos. Demas desto avemos mostrado q̄ muy nesciaméte y muy à pospelo se aplica esto à los defuntos, à los quales jamas leemos averseles encargado que oren por nosotros. La Escritura muy muchas vezes nos exhorta à que reciprocamẽte hagamos este officio los unos por los otros: mas quanto à los defunctos, ninguna mencion ni por pensamiento haze: mas al contrario Santiago juntado estas dos cosas, que confessemos nuestros pecados, y q̄ oremos los unos por los otros, tacitamente excluye los defuntos. Basta pues para condenar este error esta sola razon, que el principio de bien, y como conviene orar nasce de la fe, y que la fe procede del oyr la palabra de Dios, en la qual en parte ninguna se haze mencion q̄ los sanctos ya defuntos intercedan por nosotros. Porque esta es una mera supersticion atribuir à los defuntos el officio y cargo q̄ Dios ni por pensamiento no les ha dado. Porq̄ siendo assi que en la Escritura se hallen muy muchas formas de orar, mas con todo esto en toda ella no se hallara ni aun un solo exemplo para confirmar la intercession de los sanctos ya defuntos, sin la qual en el Papado ninguna oracion se tiene por de valor ni efecto ninguno. Demas desto veese claro que esta supersticion aya nacido de una cierta difidencia y incredulidad: porque no se han contentado que Jesu Christo fuesse el Medianero, o totalmẽte lo han despojado desta honra: y cierto q̄ esto ultimo facilmente se cõcluye de su desverguença dellos: porq̄ no tienen otro argumẽto mas fuerte para provar y mantener este desvario de la intercession de los sanctos que alegar, sino que somos indignos de familiarmente tratar con Dios. Lo qual nosotros no negamos mas dezimos ser muy grande verdad: però de aqui concluymos que ellos

ningun caso hazen de Iesu Christo, puesque tienen por de ningun valor su intercession, sino la acompanyan con la de S. Iorge, o con la de S. Hippolito, o de otros tales espantajos.

28 Y aunque para hablar propriamente la oracion no comprehenda sino las requestas y suplicaciones, mas con todo esto ay tanto parentesco entre las peticiones y hazimiento de gracias que muy bien se pueden ambas comprehender de baxo de un nombre. Porq̄ las especies de oracion de que haze mencion S. Pablo, se reduzen à la primera especie, que es, de suplicar y requestar à Dios. Lo qual haziendo nosotros, le manifestamos nuestros desseos de mãdandole no solamente lo que pertenece para augmentar su gloria y ilustrar su r̄sobre, mas aun lo que toca para nuestro servicio y provecho. Haziendole gracias celebramos con loores sus beneficios y mercedes protestando que todo quanto bien tenemos lo avemos recebido de su liberalidad. Estas dos partes comprehendio David quando dixo: Invocame en el dia de la necesidad: yo te librare y glorificarme has. No sin causa la Escritura nos advierte que sin cesar nos exercitemos en ambas estas dos. Porque como ya avemos dicho, y la experiencia nos lo muestra assaz à la clara, nuestra necesidad es tan grande, y tantas y tan grandes son las angustias de que de todas partes somos afligidos y atormentados, que cada qual y todos tenemos assaz ocasion porq̄ continuamente gimamos y sospiremos à Dios, y porque le supliquemos por ayuda y favor. Porque aunque aya algunos que no sientan que cosa sea adversidad, mas con todo esto aun à los muy sanctos deve punçar el sentimiento de sus pecados, y demas desto los continuos sobrefaltos y alarma de las tentaciones, à que llamen à Dios. Quanto al sacrificio de alabaças y de hazimiento de gracias no se puede hazer interrupciõ ninguna en el, sin q̄ gravemente ofendamos la Magestad divina: visto q̄ Dios nunca cessa de amõtonar sobre nosotros beneficios sobre beneficios, à fin de nos constreñir à q̄ nos sujetemos à el siendole gratos, por mas torpes y perezosos que seamos. Finalmente su tan grande y tan admirable magnificencia para con nosotros, q̄ no ay cosa en nosotros q̄ no estè cubierta della: tantos y tan grandes milagros que por donde quiera q̄ tendamos los ojos, se veen, que jamas nos falta suficiente causa y materia para glorificarlo y dar le las gracias. Y à fin que esto se pueda mejor entender, siendo assi que toda nra esperanza y todo nuestro bien de tal manera consista en Dios (como ya assaz baltantemete lo avemos p̄vado) q̄ ni nosotros, ni cosa ninguna de quanto ay en nosotros no podemos por manera ninguna prosperar sino es q̄ el nos bendiga: conviene que muy continuamete encomendemos à el à nosotros y à todo quanto ay en nosotros. Assi mismo todo quanto proponemos, hablamos, hazemos, lo p̄pongamos, hablemos y hagamos de baxo de su mano y voluntad, y con esperanza que el nos ha de assistir y ayudar. Porq̄ el Señor maldize à todos aquellos q̄ en confianza de si mismos o de otro qualquiera pponen y concluyen sus consejõs, y à los que fuera de su voluntad, y no le invocando toman alguna empresa; o se atreven acomençarla. Y puesque ya avemos algunas vezes dicho, que no se le da la honra q̄ se le deve, sino quando es reconocido por autor de todo bien: de aqui se sigue q̄ de tal manera devemos recibir todas estas mercedes de sus manos, que juntamente con el recibirlas le devemos continuamente hazerle gracias por ellas, y que no ay otra manera ninguna para gozar de las mercedes que el continuamente nos haze, si nosotros tambien de nuestra parte no continuamos en glorificarle por su liberalidad y en hazerle

Psal. 50. 15

S. Tiag. 4.

14.

Esay. 30. 1.

y 31. 1.

- gracias. Porque quando S. Pablo dize: Todos los beneficios de Dios nos ser por la palabra y por la oracion sanctificados, juntamente con esto nos da à entender sin la palabra y la oracion en ninguna manera nos ser sanctos ni puros. Por palabra, el por la figura q̄ llaman metonymia, entiende la fe, la qual tiene correspondencia à la palabra à q̄ devemos dár fe. Por esta causa David nos da un excelente documento quando el aviendo recebido una nueva merced de la mano del Señor dize, q̄ un nuevo cantico se le ha dado en su boca: con lo qual sin duda ninguna el da à entèder nro silencio ser muy malo si aviendo recebido algun beneficio, lo dexamos passár por alto, y no lo glorificamos: siendo assi q̄ todas y quantas vezes nos haze alguna nueva merced, tantas vezes nos da materia de bendezirlo. Como tãbien Esayas promulgando un singular beneficio de Dios, exhorta los fieles à cantar un cantico nuevo y no comũ. A este mismo proposito en otro lugar dize David: Señor abriras mis labios, y mi boca anũciara tu alabança. Y ten Ezechias y Jonas testifican q̄ este seria el fin de su libertad q̄ celebren la bondad de Dios con canticos en su templo. La misma regla prescribe David en general à todos los pios: Que, dize, recompensare yo al Señor por todos los beneficios q̄ me ha hecho: el vaso de saludes tomarè, y invocarè el nombre del Señor. Esta misma regla sigue la Iglesia en otro psalmo: Salva nos Dios nuestro, para que loemos tu sancto nombre, y paraq̄ nos glorieemos en tus alabanças. Y ten, Miró à la oracion del solitario, y no desechó el ruego dellos: escrevirse ha esto para la posteridad, y el pueblo q̄ se criara alabara al Señor: paraq̄ cuenten en Sion su nombre, y su alabança en Jerusalem. Y aun mas, que todas y quantas vezes q̄ los fieles suplican à Dios q̄ por su nõbre haga lo que le demandan: de la misma manera q̄ ellos se cõfiesan ser indignos de alcançar cosa que en nombre suyo dellos ellos demandassen, assi tãbien se obligan à hazer gracias, y prometen de usar puramente y como conviene, de los beneficios de Dios siendo pregoneros dellos. De la misma manera Oseas hablando de la redempcion de que en lo venidero avia de gozar la Iglesia dize: Quita toda iniquidad ò Dios, y recibe el bien, y pagaremos bezeros de nuestros labios. Y cierto q̄ los beneficios y mercedes que Dios nos ha hecho no solamente requieren que los honremos de boca, mas aun naturalmète nos induzen à amarle. Amé, dize David, al Señor, porq̄ el ha oydo la boz de mi oracion. Y ten en otro lugar contando las ayudas y socorros que avia experimentado, Amarte he, ò Dios mi fortaleza. Porq̄ esto es verdad, que jamas agradaran à Dios las alabanças que no procedieren desta dulçura de amor. De mas desto devemos tener en la memoria aquella regla q̄ pone S. Pablo: Todas las peticiones q̄ no van acompañadas con hazimiento de gracias ser perversas y malas. Porq̄ el habla desta manera: vras peticiones sean notorias delante de Dios con toda oracion, y ruego y hazimiento de gr̄as. Porq̄ si èdo assi q̄ muchos sean movidos de un cierto desabrimiento, descontento, impaciencia, demasiado dolor, y miedo, à que orando murmuren, expressamente advierte el Apostol à los fieles q̄ de tal manera moderen sus afectos, q̄ aun antes de aver alcançado lo q̄ piden, alegremète bendigan y alaben al Señor. Y si las peticiones y hazimiento de gr̄as, q̄ parecen ser dos cosas contrarias, deven ir siempre apareadas, quanta con mayor obligacion nos obliga Dios à que lo bendigamos quando nos concede lo q̄ le demandamos. Y como ya avemos mostrado, que nras oraciones (las cuales por otra qualquier via serian manchadas) son por la intercession de Jesu Chro. consagradas: assi el Apostol mãdandonos q̄ por Chro ofrescamos.

sacrificio de alabanza, nos avisa q̄ nosotros no tēdremos la boca pura y limpia para sanctificar y celebrar el nombre del Señor, si el sacerdocio de Ch̄ro no entra de por medio. De aqui concluymos quan estrañamente esten los hombres encantados en el papado, en donde la mayor parte se espanta de q̄ Christo sea llamado Abogado y intercessor. Esta es la causa porq̄ S. Pablo manda que 1. Thef. 5.
17. sin intermissiõ ninguna oremos y hagamos gracias: queriendo sin duda que con toda la diligencia possible en todo tiempo, en todo lugar en todo quanto hazemos y tratamos, todos n̄ros deseos esten levantados à Dios para esperar del todo bien y para darle las gracias por todo quanto bien del recebimos: como el continuamente nos da materia y argumento de le orar y loar.

29 Y aunq̄ este orar sin cesar principalmente se entienda de cada persona en particular, mas aun con todo esto en cierta manera pertenece tambien à las publicas oraciones de la Iglesia. Porque ni ellas pueden ser continuas, ni tampoco se deven hazer de otra manera que segun la policia ordenada por comun consentimiento de la Iglesia: Esto yo lo confieso assi. De aqui viene q̄ ay ciertas horas ordenadas, las cuales quanto à Dios son indiferentes, mas quanto al usar dellas los hombres, son necessarias: y esto à fin que se tenga cuenta con la comodidad en comun, y q̄ todas las cosas, como lo manda al Apostol, se hagan en la Iglesia decentemente y con orden. Mas con todo esto, esto no impide 1 Cor. 14.
40. que cada qual Iglesia no se deva incitar à mas frequentar el exercicio de la oracion, y singularmente quando se vee pressada de alguna mayor particular necesidad. Quanto à la perseverancia, la qual tiene gran parentesco con la continuacion, al fin tēdremos ocasiõ de hablar della. Esto no sirve nada para mantener la supersticiosa prolongacion y repeticion de palabras en la oracion, que Christo nos vedó. Porq̄ el no nos descende que mucho tiempo y una vez y otra Mat. 6. 7. y con gran afecto insistamos en la oracion: mas lo q̄ nos enseña es q̄ no nos cõfitemos q̄ constreñiremos à Dios à concedernos lo q̄ le demandamos, importunandolo con un demasiado charlar, como q̄ el se pudieffe mudar y persuadir con n̄ro mucho hablar, como si fuese hombre. Bien sabemos q̄ los hypocritas q̄ no piensan que tratan con Dios, hazen sus pompas y magestades quando oran, no de otra manera q̄ si estuvieffen en un triumpho. Como aquel Phariseo que dava gracias à Dios porq̄ no era tal como los otros: este sin duda ninguna se glorificava delante de los ojos de los hombres, como si por medio de la oracion quisiera ganar fama de sanctidad. De aqui viene la repeticion de palabras q̄ el dia de hoy por la misma causa reyna en el papado: q̄ los unos gastan el tiempo en vano repitiendo una misma oracion, diciendo muchas vezes una tras otra el Ave Maria, o Pater noster, &c. Otros hojeando dias y noches sus libros del Coro y sus breviarios venden sus largas oraciones al pueblo. Visto q̄ esta parleria no sirve q̄ de jugarse con Dios, como que fuese un niño de teta. No es de maravillår si Jesu Christo le cierre la puerta para que no tenga lugar en su Iglesia, en donde ninguna otra cosa se deve oyr sino cosa de tomo y hecha de veras y que nasca de lo intimo del coraçõ. Otro segundo abuso ay semejante à este, el qual tãbien condena Jesu Ch̄ro: conviene à saber, q̄ los hypocritas para mejor se poder mostrar, procuran ser vistos de muchos, y antes se iran à orar à la plaça en publica audiencia, que permitir que sus oraciones no sean glorificadas de todo el mundo. Y puesq̄ el fin de la oracion (como ya avemos arriba dicho) es q̄ nuestros espiritus se eleven y levanten à Dios, assi para bendezirlo, como para demandarle socorro: de aqui se puede entender que

lo principal de la oracion consiste en el coraçon y en espíritu: o por mejor dezir, q̄ oracion p̄priadamente no es otra cosa que este afecto interno del coraçon q̄ se p̄pone y declara delante de Dios, q̄ escudriña los coraçones. Por esta causa (como ya avemos dicho) nuestro celestial doctor Christo queriendo establecer una perfectissima ley de orar mandó que nos entrañémos en nuestra camara y que alli aviendo cerrado la puerta orásemos à nuestro Padre en secreto, para que nuestro Padre que está en secreto nos oya. Porque despues de el nos aver retirado de imitar à los hypocritas, que con una ambiciosa ostentacion de orar pretenden acreditarse con los hombres, juntamente añade lo q̄ devemos hazer: con viene à saber, que nos entremos en nuestra camara, y que alli aviendo cerrado la puerta oremos. En las quales palabras (como yo entiendo) nos enseñó q̄ buscásemos un lugar apartado q̄ nos ayude à de p̄posito entrar en nuestro coraçon, prometendonos que Dios bendizira tales afectos de nuestro coraçon, cuyos templos deven ser nuestros cuerpos. Porq̄ el no quiso negar q̄ no sea licito ni devamos orar en otro lugar ninguno q̄ en nuestra camara: mas solamente nos quiso enseñar la oracion ser una cosa secreta y q̄ principalmete consiste en el coraçon y espíritu, cuya quietud requiere, echados à fuera todos afectos carnales y cuydados terrenos. No pues sin causa el mismo Señor queriendo de proposito orar se retirava del tumulto de los hombres à un lugar apartado, mas esto antes lo hazia el para con su exemplo avisarnos q̄ no menospreciemos tales ayudas con q̄ nro espíritu, que de si mismo es muy deslesnabile, y lubrico, se eleve mejor à de veras orar. Mas có todo esto, de la manera q̄ el no se abstenia de orar en medio de una grã multitud de gente, si ocasió se le ofrecia: assi nosotros no hagamos dificultad de alçar nuestras puras manos al cielo en qualquiera lugar q̄ sea, todas y quantas vezes fuere menester. Tambien cóviene q̄ nos resolvamos en esto, q̄ qualquiera q̄ rehusa orar en la congregacion de los fieles, no sabe que cosa es orar à solas, o en algun retraymieto, o en su casa. Por el contrario qualquiera que no haze caso de orar à sus solas y á parte, por muy mucho que este tal frecuente las publicas congregaciones, sepase que sus oraciones no son q̄ frivolas y vanas: y la causa es, porque atribuye mas à la opinió de los hombres, q̄ no al secreto juyzio de Dios. Entre estas y estas à fin q̄ las oraciones publicas de la Iglesia no fuesen menospreciadas, Dios las ha honrado con titulos muy excelentes: sobre todo, quando llamó à su templo casa de oracion. Porq̄ en esto nos enseña la oracion ser la principal parte del culto y servicio con q̄ quiere ser hórado: y que à fin que los fieles de un comun acuerdo se exercitassen en este culto el les avia edificado su templo, el qual les sirviessé como de una vanderà à que se acogiesen. Fue les también añidida una admirable promessa: A ti ô Dios, conviene el alabança en Sion: y à ti se pagara el voto. En las quales palabras el Propheta nos avisa nunca ser vanas las oraciones de la Iglesia: à causa que Dios siempre da à su pueblo materia de alegremete loarle. Porq̄ aunq̄ las sombras de la ley ayan cessado y tenido fin, mas con todo esto à causa q̄ Dios ha assi mismo querido mantenernos con esta ceremonia en la union de la fe, no ay que dudar, sino que tambien pertenesca à nosotros esta misma promessa, la qual aun tambien Christo por su propria boca ha ratificado, y S. Pablo testifica que tendra su perpetua fuerça y valor.

30 Y como Dios en su palabra ha ordenado q̄ los fieles juntamente oren, assi por la misma razon es menester q̄ aya templos señalados en que oren: en los quales todos aq̄llos q̄ rehusaren orar en cõpañia de los demas fieles, no ay porque

porque se escusen con este pretexto de dezir q̄ ellos se entran à orar en sus camaras conforme al mandamiento del Señor, à quien quieren obedecer. Porq̄ el que promete q̄ hara todo quanto dos o tres congregados en su nombre le demãdaren, assaz claramẽte da à entender q̄ no desechara las oraciones hechas de toda la Iglesia: con tal que toda ambicion y vanagloria estẽ à parte, y q̄ por el contrario aya un verdadero y sincero afecto que resida en lo intimo del coraçon. Si este es el legitimo uso de los templos (como de cierto lo es) devemos tambien guardar de los tener (como por muy largos años los han tenido) por proprias moradas de Dios, de donde de muy mas cerca nos pueda su Majestad oyr: guardemonos que no les atribuyamos una cierta sanctidad secreta que haga nuestra oracion muy mas pura delante de la Majestad divina. Porque como nosotros seamos los verdaderos templos de Dios, en nosotros mismos es menester que le oremos, si queremos invocar à Dios en su sancto templo. Dexemos esta opinion ruda y carnal à los Judios y à los Gentiles: puesque tenemos mandamiento de invocar al Señor en espiritu y en verdad sin hazer diferencia ninguna de lugar. Bien es verdad que el templo antiguamente era dedicado por mandamiento de Dios para en el le invocar y ofrecerle sacrificios: mas esto era en el tiempo que la verdad siendo figurada en tales sombras estava escondida, la qual siendonos ahora claramẽte y al bivo manifestada, no nos permite que nos detengamos en ningun templo material. Y el templo no fue encomendado à los Judios con esta condicion, que ellos encerrassen la presencia de Dios dentro de las paredes del templo, sino à fin de los exercitar en contemplar la forma y figura del verdadero Templo. Por esta causa muy gravemente son reprehendidos de Esayas y de S. Estevan todos aquellos que se pensavan Dios por via alguna habitar en templos edificados por mano de hombres.

31 Assi mismo de aqui se vee muy claramente que la boz y el canto (si se usan en la oracion) no son de ningun momento delante de Dios, ni sirven de nada, si no nascen de un intimo afecto de coraçon. Mas por el contrario irritan y provocan la ira de Dios si no salen sino solamente de la boca: porque esto no es otra cosa que abusar su sacrosancto Nombre, y burlarse de su Majestad: como ello testifica por su Propheta Esayas. Porque aunque el habla en general, mas con todo esto lo que dize, es tambien à proposito para corregir este abuso: Este pueblo (dize) de su boca se acerca de mi, y de labios me honra: mas su coraçon lexos està de mi. Ellos me han temido por el mandamiento y doctrina de los hombres. Por tanto veys aqui yo hare un gran milagro y espantoso en este pueblo: porque la sabiduria de sus sabios perecerã, y la prudencia de los ancianos y prudentes se desvanecera. Mas con todo esto no condenamos aqui ni la boz ni el canto, mas antes los preciamos muy mucho, con tal que vayan acompañados con el afecto del coraçon. Porq̄ desta manera ayudan al espiritu à pensar en Dios, y lo retienen en este pensamiento: el qual como es desefinable y fragil, facilmente se divertiria y se distrayria en varios pensamientos sino fuesse con diversos amparos entretenido y sustentado. Demas desto visto que la gloria de Dios deva en cierta manera resplãdecir en todos los miembros de nuestro cuerpo, conviene que la lengua, q̄ especialmẽte es criada de Dios para anunciar y glorificar su sancto nombre, se emplee en hazer esto, sea se, o hablando, o cantando. Mas el principal uso de la lengua se requiere en las oraciones q̄ publicamẽte se hazen en las congregaciones de los

Mat. 18. 20

Juan. 4. 23.

Esay. 66. 1
Act. 7. 48.Esay. 29. 13
Mat. 15. 8.

fieles : en las quales esto es lo que se haze , glorificar con una comun boz y como todos à una y con una misma boca à Dios,al qual con un mismo espiritu y con una misma se honramos. Y esto publicamente,à fin que cada uno oyga claramente la confesion de fe que haze su hermano,à cuyo exemplo sea comidado y provocado à hazer lo mismo.

32 Quanto à la costumbre del cantar en las Iglesias (porque tambien quiero como de passada dezir algo desto)no solamente consta ser muy antigua en las Iglesias, mas aun aver sido usada en tiempo de los Apostoles: como claramente se puede colegir de aquello que dize S. Pablo : Cantare con la boca y
1. Cor. 14. 15
 cantare tambien con el entendimiento. Y ten à los Colossenses : Enseñando os y exhortando os los unos à los otros con psalmos, y hymnos, y canciones espirituales, con gracia cantando en vuestros coraçones al Señor. En el primer lugar manda que con la boz y con el coraçon cantemos : en el otro loa las canciones espirituales con que los fieles unos con otros se edifican. Mas con todo esto vemos por lo que dize S. Augustin, que esto no era general en todas las Iglesias. Cuenta pues S. Augustin que la Iglesia de Milan començò à usar del canto en tiempo de S. Ambrosio, quando Justina madre del Emperador Valentiniano perseguia los Christianos , los quales por entonces se exercitavan mas en velar que antes : y que la costumbre del cantar vino de alli à las demas Iglesias Orientales. Porque un poco antes avia dicho esta costumbre aver venido de los Orientales. Tambien en el 2. lib. de sus Retracciones dize esta costumbre aver sido recebida en su tiempo en Aphrica. Un cierto, dize, Hilarion varon tribunicio dezia muy mucho mal donde quiera que podia de la costumbre que entonces se avia començado à usar en Carthago, que hymnos tomados del libro de los psalmos se dixessen delante del altar, o antes de la ofrenda, o quando se distribuya al pueblo lo que avia sido ofrecido, à este por mandado de los hermanos respondi. Y cierto que si el canto se acomoda à la gravedad que conviene tener delante del acatamiento de Dios y de sus Angeles, cierto que no solamente es un ornamento para dar mayor gracia y dignidad à los misterios que celebramos, mas aun tambien sirve muy mucho para incitar los coraçones y los inflamar à con muy mayor afecto y hervor orar. Però guardemonos muy mucho que nuestras orejas no esten muy mas atentas à la melodia del canto, que nuestros coraçones al espiritual sentido de las palabras. Lo qual el mismo S. Augustin confiesa aver temido en si mismo, diziendo
Confes. lib 9. cap. 7.
 que avia algunas vezes deseado que se guardasse la costumbre de cantar de que usava Athanasio, que mandava que el lector pronunciasse tan baxo sus palabras que mas pareciesse hablar que cantar. Mas tambien añade que quando el se acordava del fruto y edificacion que el avia recebido oyendo cantar à la congregacion, que se inclinava mas à la parte contraria: quiere dezir, que aprobava el canto. Assique usando desta moderacion no ay que dudar sino que el canto sea una muy sancta y util institucion. Como por el contrario todos los cantos y melodias que son compuestos para solamente dar contento y delectacion à las orejas, (quales son favor dones, madrigales, chançonetas, contrapunto, y toda musica compuesta à quatro bozes, de que estan llenos los que los papistas llaman divinos officios) en ninguna manera convienen à la majestad de la Iglesia; y no se pueden cantar en ella, que no desplazan en gran manera à Dios.
2. Retra. 1.
Confes. lib 20. cap. 33

33 De aqui tambien se vee claramente q las oraciones publicas no se deven hazer

hazer en language griego entre los Latinos, ni en Latin entre los Franceses, Españoles, o Ingleses (qual ha sido la costumbre ya muchos años ha) mas que se deven hazer en la propria lengua materna de que usa la congregacion, que se pueda entender de toda la compañia, puesque se deven hazer para la edificacion de toda la Iglesia: la qual ningun fruto recibe quando oye el sonido de las palabras y no las entiende. Empero los que ninguna cuenta tienen ni con caridad ni con humanidad, devrianse por lo menos en alguna manera mover con la autoridad de S. Pablo: cuyas palabras son assaz bien claras. Si bendixeres (dize) con espiritu (quiere dezir, con palabras que los otros no entiendan) el que ocupa el lugar del idiota como dirá Amen à tu bendicion: puesque no sabe lo que has dicho. Porque tu à la verdad bien hazes gracias: mas el otro no es edificado. Quien pues se podrá assaz maravillar de la defenfrenada licencia que se han tomado los Papiſtas que contra la manifesta prohibicion del Apostol no se temen de cantar en lengua eſtraña y peregrina: aquello que ni aun ellos mismos muchas vezes ni aun una palabra entienden, ni aun quieren que los otros la entiendan? Però otro es el orden que nos manda S. Pablo que tengamos quando dize: Que pues? orare con la boz, y orare tambien con el entendimiento, cantare con la boca, cantare con el entendimiento. En el qual lugar el Apostol usa deste vocablo Espiritu que trasladamos boz, por el qual entendiendole el singular don de lenguas de que muchos queriendose glorificar abusavan apartandolo del entendimiento. Concluyamos pues, ser imposible, sease la oracion publica, sease particular, que la lengua sin el coraçon no desagrade à Dios en gran manera. Demas desto, que el entendimiento deve estar incitado con el hervor de lo que piensa, à estar muy adelante de todo quanto la lengua puede pronunciar. Finalmente, que en la oracion particular la lengua no es necesaria, sino en quanto el entendimiento no es suficiente solo à levantarse y elevarse, o que con la vehemencia del elevamiento fuerce la lengua à que hable. Porque aunque algunas vezes las mejores oraciones se hagan sin hablar, mas con todo esto muchas vezes acontece que quando el afecto del coraçon está muy encendido, la lengua suelte algunas palabras, y los demas miembros hagan algunos meneos: y esto sin ninguna ambicion, sino de si mismos. De aqui sin duda vino aquel mover de labios que hazia Anna la madre de Samuel quando orava: y los fieles en si mismos experimētan lo mismo continuamente, quando orando se les sueltan sin pensar algunas palabras y sospiros. Quanto à los meneos y gestos exteriores del cuerpo, que se suelen usar orando (como son el hincarse de rodillas y destocarse) exercicios son, con que procuramos aparejarnos con mayor reverencia de Dios.

34 Ahora pues convienenos que aprendamos no solamente la manera y orden de orar, mas aun tambien devemos aprender la misma forma de orar que el Padre celestial nos enseñó por la boca de su proprio hijo Jesu Christo: en la qual podremos conocer una immensa bondad y dulçor. Porque allende de nos amonestar y exhortar que à el en todas nuestras necesidades nos acojamos, como los hijos se suelen acoger à sus padres, todas y quantas vezes tienen alguna afflicion, viendo que nosotros no podiamos ni aun entender quanta fuese nuestra necesidad y miseria, ni que tampoco podriamos entender qual seria bueno que demandásemos; y qual seria nuestro provecho, quiso remediar esta nuestra ignorancia, y suplir de si mismo todo lo que en nosotros faltava. Ordenónos pues un formulario de oracion, en el qual como en una tabla

In Alcib. 2.
vel de vo-
to.

nos propuso todo quanto nos es licito desear del, todo quanto nos puede servir y aprovechar, y todo quanto nos es necesario pedirle. Desta su bondad gran consuelo podemos recibir. Porque vemos y estamos seguros que no le demandamos cosa que sea illicita, importuna ni estraña, y que no le demandamos cosa que no le sea grata y accepta, puesque siguiendo la forma que el nos ha prescrito le oramos como por su propia boca. Platon viendo la ignorancia de los hombres en sus demandas y requestas que hazian à Dios, las quales muy muchas vezes, si les fueran concedidas, no les podrian causar sino muy gran daño, afirma esta ser la perfectissima manera de orar, tomada de un poeta antiguo, rogar à Dios que nos haga bien, que se lo demandemos, o no: y que aparte de nosotros el mal, aun quando nosotros le demandásemos el tal mal. Y cierto que este hombre aunq̄ pagano, es sabio en esto, que entiendo quan peligrosa cosa sea demandar al Señor lo que à nro apetito se le antojare: y juntamente con esto descubre nuestra infelicidad, que no podemos, ni aun abrir la boca delante de Dios sin gran peligro nro, sino es que el espiritu nos encamine à una recta forma de orar. Y por esto tanto mas devemos preciar este privilegio, q̄ el unigenito hijo de Dios nos mete en la boca las palabras, las quales libran nuestros espíritus de todo escrupulo y duda.

Rom. 8. 26

Aug. in
Enchi. ad
Laur. cap.
116. Chry-
sost. opere
imperf.

35 Este formulario, o regla de orar contiene seys peticiones. La razon que me mueve à no la dividir en siete peticiones es esta: q̄ el Evangelista hablando desta manera: No nos metas en tentacion, mas libranos de mal, liga dos miembros para hazer una peticion, como si dixera: No permitas q̄ seamos vencidos de la tentacion, mas antes ayuda nra imbecilidad, y libranos, paraq̄ no caygamos. Los antiguos doctores de la Iglesia son desta misma opinion, y lo exponen como avemos dicho. De donde se vee claro, q̄ lo q̄ se añade en S. Matheo, q̄ algunos han tomado por septima peticion, no es q̄ una declaracion de la sexta, y à ella se ha de referir. Y aunq̄ esta oracion sea tal, q̄ en qualquiera parte della se tenga principalmente cuenta con la gloria de Dios: mas con todo esto las primeras tres peticiones son particularmente dedicadas à la gloria de Dios: la qual sola conviene que en ellas consideremos sin tener ningun respecto à nro provecho. Las otras tres tienen cuenta con nosotros, y propriamente son dedicadas para demandar lo que avemos menester. Como quando oramos q̄ el nombre del Señor sea sanctificado, à causa q̄ Dios quiere pvar si gratuitamente, o por la esperança de la recompensa y salario le amemos y honremos, ninguna cosa devemos entonces pensar de lo que toca à nro provecho: mas solamente devemos considerar la gloria de Dios, en la qual sola devemos fixar nuestros ojos: el mismo afecto devemos tener en las otras dos peticiones q̄ se siguen. Y cierto que desto se nos sigue muy gran provecho. Porq̄ quando el Nombre de Dios es (como nosotros demãdamos) sanctificado, juntamente con esto se haze nra sanctificacion. Mas es menester, como avemos dicho, que disimulemos y no tengamos cuenta con este nuestro provecho, como si no fuesse. De tal manera q̄ aunq̄ no tuviésemos esperança ninguna de aver ningun bien, con todo esto esta sanctificacion del nombre del Señor, y lo demas q̄ pertenece à la gloria de Dios, no devemos cessar de desearlo y demãdarlo en nras oraciones. Como lo podemos ver por los exemplos de Moysen y de S. Pablo, à los quales no les fue cosa molesta ni grave no se considerar ni mirar à si mismos, mas con un vehemete y encendido zelo desear su propia muerte y destruccion, à fin que aun con su proprio daño la gloria de Dios fuesse enfalçada y su Reyno multi-

Exo. 32. 32
Rom. 9. 3.

plica-

plicado. Por otra parte quando demandamos nuestro pan cotidiano ser nos dado: aunque demandamos nuestro propio provecho: con todo esto devemos en esto buscar principalmente la gloria de Dios. De manera que ni aun lo pediriamos, si de aqui no redundasse gloria à Dios. Ahora pues comencemos à explicar ésta Oracion.

Padre nuestro, que estàs en los cielos.

36 Primeramente en el mismo principio desta oracion se nos ofrece lo que ya avemos dicho, que es menester que presentemos à Dios todas nuestras oraciones, no por otro medio ninguno sino solo en el nombre de Christo: como ninguna dellas le puede ser accepta, sino sola la que es hecha en su nombre. Porque en esto que llamamos Padre à Dios, nos encaminamos à el en el nombre de Jesu Christo. Porque con que confianza podria alguno llamar Padre à Dios? Quien seria tan atrevido que se usurpassè la honra de Hijo de Dios, sino huviessemos sido adoptados en Christo por hijos de gracia? El qual siendo su verdadero y natural hijo, nos lo ha dado à nosotros por hermano, paraque lo que el tiene proprio por su naturaleza, sea por el beneficio de la adopcion hecho nuestro, si con verdadera fe acceptamos esta tan grande magnificencia. Como S. Iuan dize ser dada potestad à aquellos que creèn en el hombre del unigenito Hijo de Dios, que ellos tambien sean hechos hijos de Dios. Por esta causa se llama à si mismo nuestro Padre, y assi quiere que lo llamemos nosotros, librandonos con el dulçor que es comprehendido en este Nombre, de toda desconfiança: porque no se puede hallar en otra cosa ninguna mayor afecto de amor que en el padre. Assique no nos pudo testificar con mas certissima prueba su immensa caridad y amor para con nosotros que en querer que seamos llamados sus hijos. Y este su amor para con nosotros tanto es mayor y muy mas excelente q̄ el amor con que nros padres nos aman, quanto el excede à todos los hombres en bondad y misericordia: de tal manera que aunq̄ aconteciessè que todos quantos padres ay en el mundo perdiessen todo su amor y afecion paternal, y assi desamparassen sus hijos, el nunca nos desampararia: porque no se puede negar à si mismo. Porq̄ tenenios su promessa, Si vosotros siendo malos, sabeyis dar buenas dadas à vuestros hijos, vuestro, Padre que està en los cielos, quanto mas darà buenas cosas à los que se las pidieren? Y ten por el Propheta, puede porventura la madre olvidarfe de sus hijos? aunque ella se olvide, yo emperò no me olvidare de ti. Y si somos sus hijos, como el hijo no se puede retirar à la defensa y amparo de un estrangero, y que no es su padre, sino que juntamente con esto se quexe o de la crueldad, o de la pobreza y miseria de su padre: assi de la misma manera nosotros no podemos buscar socorro en otro que en nuestro Padre celestial, sino deshonrandolo y infamandolo, como à pobre y miserable, o como austero y cruel.

Juan. 1.12.

1. Juan. 3.1.

Psal. 27.10.

Esa. 63.16

2. Tim. 2.13

Mat. 7. 11.

Esay. 49. 15.

37 Ni tampoco aleguemos q̄ nros pecados nos acusan y nos hazen temer de presentarnos delante de su acatamiento, y q̄ assi, aunq̄ el sea benigno y gracioso Padre, mas con todo esto q̄ con nras ofensas lo irritamos à cada momèto. Porque si entre los hombres el hijo no podria aver mejor abogado ni intercesor para con su padre q̄ el oviesse ofendido para reconciliarfe con el y bolver en su gracia, q̄ si el con humildad y obediencia reconociendo su falta le demandasse perdò (porq̄ el afecto y entrañas de padre no podria hazièdo el hijo esto,

3. Cor. 1.3. disimular que no se moviessen con tales rogativas) que hara pues aquel Padre de misericordias y Dios de toda consolacion? como? no oyra el los gemidos y lagrimas de sus hijos que le ruegan por si mismos (siendo assi q̄ el mismo nos combide y exhorte à que lo hagamos assi) que no todos quantos ruegos otros harian por ellos? à la intercession de los quales temiendo se acogen no sin alguna especie de desesperacion, por estar descófiados de la mansedumbre y clemencia de su Padre? Su Magestad nos da à entender y pinta al vivo esta su abundantissima misericordia paterna en la parabola en que se nos propone un padre que à braços abiertos recibe à su hijo, que se avia ido del, que Luc. 15. 20 dissolutamente avia consumido su hacienda, que por muy muchas vias y maneras le avia muy gravemente ofendido : y no espera que el hijo le demande perdon de palabra, mas el lo previene y gana por la mano, reconozelo de lexos quando se bolvia à el, de si mismo lo sale à recibir, consuelalo y recibelo en su gracia. Porque proponiendonos en un hombre un exemplo de tan gran clemencia y dulçor, nos quiso enseñar quanta mayor gracia, gentileza y misericordia devamos esperar del, que no solamente es Padre, mas un padre que excede à todos los otros padres en bondad y clemencia: aunque nosotros le ayamos sido ingratos, rebeldes, desobedientes y malos hijos: mas esto con tal que nos vengamos à dar à merced. Y para mas certificar q̄ nos es (si somos Christianos) Padre, no solamente quiso ser llamado Padre, mas aun expressamente Nuestro: como si le dixessimos. Padre, que eres tan dulce para tus hijos y tan facil y gentil en perdonarles sus faltas, nosotros tus hijos te llamamos y à ti hazemos nuestras requestas seguros, y de todo punto persuadidos que no nos tienes otro afecto ni voluntad que de padre, por muy mucho q̄ nosotros seamos indignos de tal padre. Mas por quanto la estrechura de nuestro coraçon no puede recibir en si, ni comprehender una tan gran infinitad de favor, Christo no solamente nos es prenda y arras de nuestra adopcion, mas aun tambien nos da su sancto Espiritu por testigo desta nuestra adopcion, por quien nos es dada libertad de libremente y à boz en cuello llamarle Abba, Padre. Assique Gal. 4. 6. todas las vezes que nuestra pereza y floxedad nos estorvarà, acordemonos de suplicarle que aviendo corregido nuestra imbecilidad, que nos causa ser timidos, nos dê por capitan y guia este su Espiritu de magnanimidad para que atrevidamente le oremos y invoquemos.

38 Y que aqui no seamos enseñados que cada uno en particular le llame Padre, mas antes que todos en comun le llamemos Padre, en esto somos exhortados quan fraternal afecto y voluntad devamos tener los unos con los otros, que somos todos hijos de un mismo padre y con un mismo titulo y derecho de su gratuita liberalidad. Porque si todos tenemos por padre à aquel de quien procede todo quanto bien nos puede venir : ninguna cosa es licito que sea entre nosotros separada ni dividida, la qual no estemos p̄stos y aparejados à de muy buen coraçon y con grande contentamiento comunicarla el uno con el otro, quanto la necesidad lo requiere. Si pues estamos aparejados (lo qual devemos estar) à nos asistir y ayudar los unos à los otros, no ay cosa en que mas podamos aprovechar à nuestros hermanos que si los encomendamos al cuidado y providencia de nuestro buen Padre, el qual siendonos propicio y favorable ninguna cosa nos podra faltar. Y cierto que devemos esto à nuestro Padre. Porque como qualquiera, que de veras y de coraçon ama al padre de la familia, ama tambien à los de la familia : assi de la misma manera si nosotros amamos

amamos à este Padre celestial y le deseamos servir, conviene que mostremos este nuestro amor y afecion con su pueblo, con su familia y possession, la qual en tanta manera ha honrado ypreciado que la llama plenitud de su unigenito Hijo. Reglara pues el Christiano y compassara su oracion conforme à esta regla, que ella sea comun, y que comprehenda todos aquellos que le son hermanos en Jesu Christo: y no solamente aquellos que el vee, y sabe ser por el presente tales, mas todos los que biven sobre la tierra: de los quales no sabemos que es lo que Dios aya determinado: mas solamente les devemos desear todo bien y esperar dellos cada dia mejor. Aunque particularmēte seamos obligados à amar y servir à los que son domesticos de la fe mas que à todos los demas: los quales domesticos especialmente nos encarga S. Pablo que en todo tengamos cuenta con ellos. En suma todas nuestras oraciones deven ser de tal manera comunes, que ellas tengan los ojos puestos en aquella comunidad que nuestro Señor ordenó en su reyno y casa.

Eph. 1. 24.

Gal. 6. 10.

39 Y esto no impide que no nos sea licito orar por nosotros y por otras personas en particular: con tal que nuestro entendimiento no aparte sus ojos desta comunidad, mas en ella los tenga fixados reduziendo todo à ella. Porque aunque las tales oraciones sean formadas en particular, mas por quanto assietan à este blanco, no dexan de ser comunes. Todo esto lo podremos facilmente entender por una similitud. El mandamiento de Dios de socorrer las necesidades de todos los pobres es general: mas con todo esto à este mandamiento obedecen los que à este fin exercitan caridad y hazen bien à aquellos que veen y saben tener necesidad: aunque dexan passar muy muchos que no tienen menor necesidad que los otros: y esto, o porque no pueden conocer à todos los necesitados, o porque sus fuerças no sean tantas que puedan socorrer à todos. Assi de la misma manera, aquellos no hazen contra la voluntad de Dios que considerando y pensando en esta comun compañía de la Iglesia usan de tales particulares oraciones: con las quales en particulares palabras, mas de un afecto comun y publico, encomiendan à Dios o à si mismos, o à otros, cuya necesidad el ha querido que mas de proposito les aya sido manifestada. Aunque no todo es semejante en la Oracion y en la limosna: porque la liberalidad en dar no la podemos exercitar sino con aquellos cuya necesidad sabemos: mas podemos ayudar con nuestra oracion à un à los mas estraños y muy separados de nosotros, por grande intervalo y distancia que aya. Esto se haze por la generalidad de la oracion, en la qual son contenidos todos los hijos de Dios, en el numero de los quales se comprehenden tambien aquellos. A esto se puede reducir lo que S. Pablo exhorta à los fieles de su tiempo: que levanten sus manos puras al cielo sin tener contenciones ni debates: porque avisándoles que quando ay diferencias, la puerta se cierra à la oracion, les manda que unanimes en toda paz y amistad oren.

1. Tim. 2. 8.

40 Luego se sigue, *Que estás en los cielos.* De lo qual no devemos concluir que el esté encerrado ni contenido en el circuito del cielo como dentro de un limite y termino. Puesque el mismo Salomon confiesa que los cielos de los cielos no lo pueden comprehender: y el mismo Dios por su propheta dize: el cielo ser su silla y la tierra el estrado de sus pies. En lo qual sin duda ninguna quiere dezir, que el no está limitado ni contenido en un cierto lugar: mas que está por todo, y que todo lo hinche. Emperó por quanto nuestro entendimiento segun que es grossero, no puede de otra manera ninguna comprehender

1. Rey. 3. 27

Esay. 66. 1.

A. 7. 49.

y 17. 24.

su gloria, que no se puede dar à entender, el nos la da à entender por el cielo, que es la cosa mas alta y mas llena de gloria y majestad que podemos imaginar ni pensar. Siendo assi puesq̄ donde quicra que nuestros sentidos aprehenden alguna cosa, suelen alli parar: es nos Dios colocado sobre todo lugar, à fin que quando lo quisiéremos buscar, nos levantemos sobre todos los sentidos de nuestra anima y de nuestro cuerpo. Demas desto por esta manera de hablar se exempta de toda corrupción y mutacion. Finalmente se nos da à entender que el comprehende y contiene todo el mundo, y que con su potencia lo rige y gobierna. Por lo qual *Que estas en los cielos*, es tanto como si dixera, que eres de un infinito grandor y altura, de incomprehensible essencia, de inmensa potencia y eterna immortalidad. Por tanto quando oyeremos esta forma de hablar devençenos levantar nuestros entendimientos y espiritus, puesque hablamos de Dios: y no devemos imaginarnos en el colà ninguna carnal ni terrena, ni lo queramos reglar segun nuestra razon humana, ni rijamos su voluntad conforme à nuestras afeciones. Juntamente con esto devemos confirmar nuestra confiança en el, por cuya providencia y potencia entendemos el cielo y la tierra ser gobernados. La conclusion pues sea esta, que debaxo deste nombre Padre se nos propone aquel Dios que se nos manifestó en la imagen de su Hijo, à fin que con certidumbre de se lo invoquemos: y que no solamente este nombre de Padre, segun que es familiar no deve servir para confirmar nuestra confiança, mas aun tambien para retener nuestros espiritus, à fin que no se distrayan à dioses no conocidos o fingidos: mas antes que guiados por su unigenito Hijo suban todo derecho à aquel que solo es Padre de los Angeles y de los hombres. Segundariamente quando su trono se le coloca en el cielo, somos advertidos que pues el gobierna el mundo, que en manera ninguna vendremos à el en vano, visto que el de su propia voluntad se nos ofrece y presenta. Los que à Dios se allegan (dize el Apostol) menester es ante todas cosas creer que ay Dios: y lo segundo, que es galardoador de todos los que lo buscan. Lo uno y lo otro atribuye Christo en este lugar à su padre, à fin que nuestra fe se funde y estriba en el, y paraque de cierto nos persuadamos que tiene cuenta con nuestra salud: puesque tiene por bien de alargar su providencia hasta nosotros. Estos son los principios con que S. Pablo nos dispone à bien orar: por que antes que nos exhorte à manifestar nuestras requestas à Dios, usa desta prefacion: De nada esteys sollicitos: El Señor está cerca. De donde se vee, que aquellos que no tienen este articulo por bien resolutó, que el ojo de Dios está sobre los justos rebuelven en su coraçon sus oraciones con grande duda y perplexidad.

Heb. 11. 6.

Phil. 4. 6.

Psal. 33. 18

41 La primera peticion es, *Que el nombre del Señor sea santificado*, cuya necesidad y falta nos deve hazer gran verguença. Porque que cosa se puede pensar mas vil ni mas baxa que ver la gloria de Dios ser escurecida, parte por nuestra ingratitud parte por nuestra malicia? Y lo que mas es de ponderar, que por nuestro atrevimiento y orgullo y furia desenfrenada, sea, tanto que en nosotros es possible, deshecha y menoscabada? Es verdad que la sanctidad del nombre de Dios à despecho de todos los impios resplandece, aunque ellos con su sacrilega dissolucion rebienten. Y no sin causa clama el Propheta diziendo: Conforme à tu nombre, ô Dios, assi es tu loor hasta todos los fines de la tierra. Porque doinde quiera que Dios se diere à conocer, es impossible que no se manifesté sus virtudes, potencia, bondad, sabiduria, justicia, misericordia, y verdad,

Psal. 48. 11.

las

las quales nos constringen à maravillarnos, y nos inciten à contarle sus loores. Assique pues tan indignamente se le quita à Dios su sanctidad en la tierra, si ya que no la podemos mantener, manda se nos que por lo menos tengamos cuenta con orar à Dios que la mantenga. La suma es, que demandemos que le sea dada à Dios la honra que se le deve, de manera que nunca hablen del ni piensen los hombres sino con gran reverencia: à la qual se o pone la profanacion, la qual siempre ha sido muy comun en el mundo, como aun hasta el dia de hoy lo es. De aqui viene la necesidad que tenemos de demandar esta peticion: la qual seria superflua si huviesse en nosotros alguna piedad y religion. Y si el nombre del Señor es como conviene sanctificado, quando siendo de todos los otros separado es ensalçado en gloria: no solamente se nos manda aqui que roguemos à Dios que conserve su Nombre en su entereza y perfeccion libre de todo menosprecio y ignominia, mas aun que el dome y sujete todo el mundo à le honrar y reconocer por Señor. Y siendo assi que Dios se nos aya manifestado, parte en su palabra, y parte en sus obras: el no es como conviene sanctificado de nosotros si quanto à la una parte y quanto à la otra no le damos lo que es suyo, y desta manera comprehendamos todo quanto avemos del recebido, y que su severidad no sea menos entre nosotros preciada que su clemencia: visto que en la diversidad de sus obras ha por todo imprimido certissimas marcas de su gloria, las quales causen, que con muy mucha razon todas las lenguas le alaben. Desta manera será, que la Escritura tendra entre nosotros su entero valor y autoridad: y que, venga lo que viniere, ninguna cosa impidira que Dios no sea en todo el curso del gobierno del mundo glorificado como conviene. Tambien esta peticion va à este fin, que toda impiedad, la qual ensuzia à este sacrosancto Nombre, cesse y tenga fin, que todas detraçiones y murmuraciones, y todos escarnios que escurecen y menoscaban esta sanctificacion sean exterminados, y que Dios reprimiendo y metiendo debaxo de los pies todo genero de sacrilegios haga q̄ su majestad y excelencia cresca de dia en dia mas y mas.

42 La segunda peticion es, que *Venga el Reyno de Dios*: la qual aunque ninguna cosa contiene de nuevo, mas con todo esto con justa razon se diferencia y distingue de la primera. Porq̄ si bien consideramos nuestra gran floxcedad en negocio en que tanto nos va, es menester que se nos repita muy muchas vezes aquello que de si mismo deviamos aver entendido. Assiq̄ despues de aver nos sido mandado que oremos à Dios que abata y totalmente destruya todo quanto mancha su sacrosancto Nombre: añidese aqui una segunda demanda semejante y casi la misma con la primera, que venga su Reyno. Y aunque ya ayamos declarado que cosa sea este reyno, yo lo repetiré ahora en pocas palabras: Dios reyna quando los hombres renunciando à si mismos y menospreciando el mūdo y à esta vida terrestre se sujetan à la justicia de Dios, para aspirar à la vida celestial. Desta manera este Reyno tiene dos partes: la una es que Dios con la virtud y potencia de su Espiritu corrija y abata todos los apetitos de la carne, los quales à tropeles le hazen la guerra: la otra es, que el forme todos nuestros sentidos para que obedescan à su mãdamiento. Por tanto ningun otro tiene legitimo orden en esta peticion sino solamente aquel que de si mismo comienza: conviene à saber desseando ser limpio de toda corrupcion que perturba el quieto estado del Reyno de Dios, y inficiona la puridad y perfeccion. Y siendo assi que la palabra de Dios le sea como un ceptro real,

mandafenos aqui que oremos que el sujete los espiritus y coraçones de todos à que voluntariamente le obedescan. Lo qual viene en efecto quando el les toca y mueve con una secreta inspiracion dandoles à entender quanta sea la virtud de su palabra à fin que ella tenga su prehemencia, y sea tenida en el grado de honra que ella merece. Despues desto es menester abaxar à los impios, los quales obstinadamente y con un furor desesperado resisten à su imperio. Assique Dios levanta su Reyno abatiendo todo el mundo, mas por diversas vias: porque à unos les doma los brios y loçanias, à otros quebranta la indomable soberbia. Devemos dessear que esto se haga cada dia, à fin que Dios recoja sus Iglesias de todas las partes del mundo, las multiplique y augmente en numero, las enriquezca con sus dones, y constituya en ellas un buen orden: y por el contrario, para que eche por tierra todos los enemigos de la pura doctrina y religion, disipe sus consejos, y abata sus empresas. De aqui se ve claramente que no sin causa se nos manda que desseemos el continuo progreso y aumento del Reyno de Dios: visto que jamas las cosas de los hombres van tambien, que siendo limpias, y echadas à fuera todas las suziedades de los vicios floresca y permanesca una entera y perfecta perfeccion. Antes esta plenitud y perfeccion se estiende hasta el dia de la ultima venida de Christo: quando (como dize S. Pablo) Dios serà todo en todas las cosas. Y assi esta oracion nos deve retirar de todas las corrupciones del mundo, las quales nos apartan de Dios para que su Reyno floresca entre nosotros: y juntamente con esto deve encender en nosotros un desseo de mortificar nuestra carne: finalmente nos deve instruir à que con paciencia llevemos nuestra cruz: visto que Dios quiere propagar su Reyno por esta via. Ni nos devemos entristecer de que el hombre exterior se corrompa, con tal que el interior serenuve. Porque esta es la condicion del Reyno de Dios, que quando nosotros nos sujetamos à su justicia, el nos haze participes de su gloria. Esto se haze quando su Majestad ilustrando de dia en dia mas y mas su lumbre y verdad, à fin que las tinieblas y mentiras de Satanas y de su Reyno se deshagan, desvanescan y perescan, ampara los suyos, los encamina con el assistencia de su Espiritu en el derecho camino y los confirma en perseverancia: y por el contrario deshaze las impias conspiraciones de los enemigos, descubre sus assechanças y engaños, previene à su malicia y abate su rebelion, hasta tanto que al fin mate con el espiritu de su boca al Antechristo, y exterminie con la ilustracion de su venida toda impiedad.

43 La tercera peticion es, que la voluntad de Dios se haga assi en la tierra como en el cielo. Lo qual aunque depende de su Reyno, y no se puede separar del, mas con todo esto no sin causa se pone à parte por nuestra rudeza la qual no facilmente ni luego aprehende que cosa sea reynar Dios en el mundo. Por lo qual no serà mal hecho tomar esto como por una exposicion, que Dios entonces serà Rey del mundo quando todos se huvieren sujetado à su voluntad. Y aqui no se trata de su secreta voluntad, con que modera todas las cosas y las lleva al fin que le plaze, Porque aunque Satanas y los impios con gran impetu se le oponen y van à la mano, mas con todo esto el sabe muy bien con su incomprehensible consejo no solamente rechazar sus golpes, mas aun domarlos, y assi por medio dellos hazer lo que ha de terminado. Por esto aqui devemos entender una otra voluntad de Dios, conviene à saber aquella à quien corresponde una obediencia voluntaria. Y por esto expressamente se compara

el cielo con la tierra : porque los Angeles (como se dize en el Psalmo) voluntariamente obedecen à Dios, y estan atentos à hazer lo que se les manda. Mandásenos pues que desſeamos, que como ninguna cosa se haze en el cielo sino como Dios quiere, y como los Angeles quietamente estan aparejados à toda rectitud, q̄ assi de la misma manera la tierra ayiende exterminado de si toda cõtumacia y maldad se sujete al imperio de Dios. Y cierto q̄ quãdo pedimos esto, renunciamos à los apetitos y desſeos de nuestra carne : porque qualquiera que no resigna y sujeta de todo punto sus afectos à Dios, se opone y resiste, quãto en el es, à la voluntad de Dios: pues que todo quanto procede de nosotros es vicioso y malo. Y ten, somos con esta oracion induzidos à que nos neguemos à nosotros mismos à fin que Dios segun su buena voluntad nos rija y gobierne : y no solamente esto, mas aun para que el crie en nosotros nuevos espíritus y nuevos coraçones despues de aver deshecho los nros, para que no sintamos en nosotros ningun movimiento de desſeo q̄ le sea contrario, mas que se halle en nosotros un perfectamente convenir con su voluntad. En suma, q̄ ninguna cosa queramos de nosotros mismos, mas q̄ su Espiritu gobierne nros coraçones, y que el enseñandonos en lo interior, nosotros aprendamos à amar lo que le plazc, y aborrecer lo que le desplazc. De donde tambien se sigue, que el deshaiga, annule y haga de ningun valor todos nuestros apetitos repugnantes à su voluntad. Veys aqui los primeros tres puntos de la Oracion, en los quales conviene q̄ à sola la gloria de Dios tengamos delante de nuestros ojos no teniendo cuenta ninguna con nosotros, ni con nuestro provecho, el qual aunque de aqui nos procede assaz amplamente, mas no es esso lo q̄ aqui deuemos pretender. Y aunq̄ todas estas cosas sin duda ninguna vendran à su tiempo sin q̄ nosotros ni las pensásemos, ni las desſeásemos, ni las demandásemos, però con todo esto las devemos desſear y demandar. Y tenemos grande necesidad de hazerlo assi, à fin que por esta via declaremos y testifiquemos q̄ somos siervos y hijos de Dios, procurando quanto en nosotros es, la honra, que como à Señor y Padre se le deve. Por tanto todos aq̄llos q̄ no son tocados ni movidos deste afecto y desſeo, de q̄ la gloria de Dios sea ensalzada para orar que el nombre de Dios sea santificado, que su Reyno venga, y q̄ se haga su voluntad, no se deven contar ni entre los hijos de Dios ni entre sus siervos. Y como estas cosas sucederan por mas que les pese, assi ellas vendran para su confusion y ruyna.

44 Siguese la segunda parte de la Oracion en la qual descendimos à nuestras utilidades y provechos, no que dexandó la gloria de Dios à parte ni teniendo cuenta con ella (la qual, como testifica S. Pablo, aun en el comer y en el beber devemos procurar) solamente procuremos lo que nos conviene : mas, como ya avemos dicho, la diferencia es esta, que Dios particularmente atribuyendose à si las tres primeras peticiones de todo punto nos arrebatà à si, à fin de por esta via mejor provar la honra que le damos. Despues desto concedenos tambien que tengamos cuenta con lo que nos conviene : mas con esta condicion, que ninguna cosa desſeamos avcr sino para este fin, que en todos los beneficios y mercedes que del recebimos, su gloria se illustre : porque no ay cosa mas justa que bivar y morir para el. Quanto à la resta en esta peticion demandamos del Señor las cosas q̄ avemos menester y con que nuestras necesidades sean suplidas, demandandole en general todo aquello que nuestro cuerpo, mientras vivimos en este mundo, ha menester. No solamente con que seamos mantenidos y vestidos, mas aun tambien todo aquello q̄ el sabe

1. Cor. 10.
31.

Pla. 103. 20

fernos provechoso y util para poder comer nuestro pan, y usar de las mercedes que nos haze, en toda paz y tranquilidad. En suma, en esta peticion nos ponemos en sus manos y nos dexamos regir de su providencia, para que nos alimente entretenga y conserve. Porque nuestro buen Padre no se desdenea de tomar en su protecion y amparo aun à nuestro cuerpo, para exercitar nuestra fe en estas cosas baxas y pequeñas, quando todas las cosas esperamos del hasta una migaja de pan y una gota de agua. Porque siendo assi que nuestra perversidad sea tal, que siempre tengamos muy mucha mayor cuenta y tomemos mas pena y fatiga por nuestro cuerpo, que no por nuestra anima, muchos que se atreven à confiar su anima de Dios, mas con todo esto no dexan de estar sollicitos por su cuerpo, y siempre estan dudando que han de comer, y de que se han de vestir: y si no tienen entre las manos grande abundancia de vino, trigo y azeyte, estan temblando, pensando que les ha de faltar. Esto es lo que diximos, que hazemos muy mayor caso de la sombra desta vida corruptible que no de aquella perpetua immortalidad. Empero aquellos que confiados en Dios han ya echado de si aquesta congoxa de tener cuenta con su cuerpo, juntamente con esto esperan del cosas de muy mucha mayor importancia, aun salud y vida eterna. Por tanto no es pequeño exercicio de fe esperar estas cosas de Dios, las cuales por otra parte nos congoxarian y asfingirian muy mucho: y no nos avemos poco adelantado quando nos avemos despojado desta infidelidad: la qual está arraygada en los huesos casi en todos los hóbres. Quanto à lo que algunos philosophado entienden esto del pan supersubstantial, parece que no concuerda mucho con el intento de Christo: y aun mas digo, que si aun en esta vida fragil y caduca no atribuyessimos à Dios el officio de un Padre que nos mantiene y sustenta, la oracion seria manca y imperfecta. La razon que ellos dan, es muy profana: que no conviene que los hijos de Dios, que deven ser espirituales, no solamente empleen su entendimiento en cuidados terrenos, mas aun juntamente consigo embuelvan à Dios en ellos. Como que su bendicion y favor paternal no reluziesse aun tambien en el comer y en el beber que el nos da: o que en vano estuviessse escrito: La piedad, que es la honra que le damos, tener promessa no solamente de la vida por venir mas aun tambien de la presente. Y aunque la remission de los pecados sea muy mas preciosa, que el mantenimiento del cuerpo, mas con todo esto Jesu Christo puso en primer lugar lo que era de menos importancia para poco à poco nos levantar à las dos peticiones que se figuen, las cuales son especiales de la vida celestial, en lo qual soportó nuestra contedad. Mandanos pues que demandemos nuestro pan cotidiano, para que nos contentemos con la racion que el Padre celestial tiene por bien de dar à cada uno, y para que no procuremos aver ganancia ninguna por medios ni artes ilicitas. En el entretanto devemos de entender que el pan se haze nuestro por titulo de donacion: porque ni nuestra industria, ni nuestro trabajo, ni nuestras manos (como lo dize Moysen) no pueden adquerir cosa alguna, si la bendicion de Dios no nos lo da: y aun mas digo, que ni aun la abundancia del pan no nos serviria de cosa ninguna, si por la voluntad del Señor no se convirtiesse en alimento. Y por tanto esta liberalidad de Dios no es menos necessaria à los ricos y poderosos, q̄ à los pobres y necessitados: visto que teniendo sus alholies y bodegas bien llenas, secos y vazios perderian sus fuerças si por su gracia no les hiziesse gozar de su pan. Esta palabra Hoy, o cada dia (como dize otro Evangelista) y el epiteto cotidiano

ponen

Psal. 4.

1. Tim. 4. 8

Deut. 8. 17

ponen un cierto freno al desseo y cudicia desordenada de las cosas transitorias, con que solemos sobre manera encendernos, y que trae consigo otros muy muchos males: porque si tenemos grande abundancia, de proposito somos prodigos consumiendola en placeres, deleytes, ostentacion y en otros generos de prodigalidad. Por esta causa mandafenos que tan solamente demandemos quanto basta para suplir nuestra necesidad, y como dizen, un dia y victo: y con tal confianza, que quando nuestro Padre celestial nos avra mantenido este dia, que ni tampoco nos olvidara el dia siguiente de mañana. Por mucha pues abundancia que tengamos, aun tambien quando nuestros alholies y bodegas estuvieren llenos: con todo esto siempre devemos demandar nuestro pan cotidiano: porque devemos tener por certissimo que toda quanta substancia ay en el mundo no vale nada, ni es nada, sino en quanto el Señor lo multiplica y augmenta derramado sobre ello su bendicion: y que aquella misma abundancia de que gozamos, no es nuestra, sino en quanto le plaze al Señor repartirnos la de hora en hora, y darnos el uso della. Y por quanto la sobervia de los hōbres muy dificultosamente se dexa persuadir esto, el Señor testifica aver dado un exemplo niuy notable q̄ sirva para siempre jamas: el exēplo es, quando el mantuvo su pueblo en el desierto con manna, para nos avisar q̄ no de solo pan bive el hombre, mas antes de la palabra que procede de la boca de Dios. Con lo qual se nos da à entender sola su virtud ser aquella con que nuestra vida y fuerças se sustentan: aunque el nos la dispensa y da de baxo de medios y instrumentos corporales. Como tambien por el contrario el nos lo muestra quando quita la fuerça al pan de tal manera que aun los mismos que lo comen, se mueren de hambre, y quita la sustancia à la bebida, de manera q̄ aun los mismos que la beven se mueren de sed. Y aquellos que no contentos con su pan cotidiano, mas apeteciendo con su desenfrenada cudicia una infinidad: ò los que hartos con su abundancia y seguros y confiados en sus grandes riquezas, mas con todo esto hazen esta peticion à Dios, estos tales ninguna otra cosa hazen que burlarse del. Porque los primeros demandan lo q̄ no querrian q̄ les fuesse concedido, y que en gran manera abominan, conviene à saber su pan cotidiano tan solamente: y quanto ellos pueden dissimulan y encubré à Dios su infaciable avaricia: en lugar que la verdadera oracion deva manifestar à Dios nro coraçon y todo lo que en el está escondido. Los otros le demādan lo q̄ no esperan del, porq̄ ellos se piensan q̄ ya se tienen lo q̄ demādan. En esto q̄ le llama^mos: Nuestro pan, se muestra y da entēder muy mas amplamente (como ya avēmos dicho) la gracia y liberalidad de Dios la qual haze nro lo que por derecho ninguno senos deve. Aunq̄ tan poco contradigo mucho à aquellos q̄ piensan q̄ por esta palabra Nuestro se entiēde el pan q̄ es ganado con nuestro justo sudor y trabajo sin engañar ni hazer daño ninguno al proximo: porque todo aquello que es ganado injustamente, jamas es nuestro, siempre es ageno. En esto que dezimos Danos, se nos significa ser puro y gratuito don de Dios, venga de donde viniere: aun quando mas pareciere que con nuestra arte, industria y manos lo avemos ganado: porque sola su bendicion es la que haze que nuestros trabajos tengan buen suceso.

Deut. 8. 3.
Mat. 4. 4.

Levi. 26 26

45 Siguese, Perdonanos nuestras deudas: en la qual peticion y en la siguiente Jesu Christo en pocas palabras comprehendio todo quanto se puede dezir de la salud de nuestras animas. Como en estos dos miembros y puntos solamente consiste la aliança espiritual que Dios ha hecho con su ygle- Ier. 31. 33.
sia. Escrevire (dize Dios) mis Leyes en sus coraçones, y serè propicio à

su iniquidad . En este lugar comienza Christo de la remission de los pecados: y luego añidira la segunda gracia , que Dios nos defienda con la virtud de su Espíritu , y nos ampare con su ayuda , paraque permanescamos invencibles contra todas las tentaciones . Llama à los pecados deudas , à causa que deuenos la pena y castigo por ellos , la qual era imposible que satisfiziessemos ni pagassemos , si por esta remission no fuessemos hechos libres , la qual es un perdon de su gratuita misericordia , en quanto le ha plazido liberalmente borrar estas deudas recibiendo de nosotros cosa ninguna, mas satisfaziendo se de su propria misericordia en Jesu Christo , el qual se entregó à si mismo en recompensa y satisfaccion . Por tanto todos aquellos que con sus merecimientos , ô con los de otros se confian satisfazer à Dios, y que con estas satisfacciones se piensan comprar y abarcar remission de pecados , en ninguna manera pueden comunicar à esta gratuita remission , y orando à Dios desta forma , no hazen otra cosa que firmar su propria acusacion, y con su proprio testimonio ratificar su condenacion . Confiesian ser deudores , sino es que por un perdon gracioso se les perdona la deuda. Empero este perdon ellos no lo acceptan , mas antes lo rehuzan quando ponen delante de Dios sus meritos y satisfacciones . Porque desta manera ellos no imploran su misericordia , mas apelan à su juyzio . Quanto à los que se sueñan una perfeccion que nos exempte de tener necesidad de demandar perdon , estos tengan discipulos à aquellos à quien la comezon de las orejás haze caer en delvarios y engaños : con tal que se tenga por cierto que todos aquellos que ellos hazen sus discipulos , son arrancados de Christo : puesque el induziendo à todos à confessar su pecado, no admite à otros ningunos que pecadores : no que el con regalos entretenga los pecados , sino porque sabe que jamas los fieles seran totalmente despojados de los vicios de su carne , que no esten siempre deudores al juyzio de Dios . Es verdad que devriamos desear y aun muy mucho procurar , que nosotros aviendo hecho todo nuestro dever pudiessemos de veras congratularnos delante de Dios que estamos puros y limpios de toda macula : mas puesque es la voluntad del Señor reformar poco à poco su imagen en nosotros , de manera que siempre se halle en nuestra carne una cierta contagion , no devemos cierto menospreciar el remedio . Y si Christo , conforme à la autoridad que el Padre le ha dado , nos manda que todo el curso de nuestra vida tengamos recurso à el demandandole perdon de nuestras faltas y pecados, quien podra sufrir estos nuevos maestros, que so color y con apariencia de una perfecta innocencia , procuran cegar los ojos de los simples haciendoles creer que en ellos no ay falta ninguna , mas que estan limpios de todo pecado ? Lo qual (como lo testifica San Juan) no es otra cosa que hazer mentiroso à Dios . Por esta misma via estos malditos dividen en pieças la aliança de Dios en que nuestra salud es contenida: porque de dos principales puntos ellos quitan el uno, y haciendolo assi lo des hazen todo, siendo no solamente sacrilegos en separar dos cosas tan encadenadas y conjuntas entre si, mas aun impios y crueles consumiendo las pobres miserables animas en desesperacion: y lo que es mas, siendo desleales y traydores à si mismos y à otros tales como ellos procurando se adornecer en una negligencia y tontedad la qual directamente es contraria à la misericordia de Dios. Quanto à lo que objectan que desleando que el Reyno de Dios venga , demandamos tambien la abolicion y ruina del pecado: es cosa muy fiiuola . Por-

que

Rom. 3. 24.

1. Juan. 1.
10.

que en la primera tabla de la Oracion se nos manda que busquemos una suma perfeccion, y aqui se nos propone nuestra imbecilidad y flaqueza. Desta manera estas dos cosas concuerdan muy bien entre si, que aspirando à nuestro paradero y fin que pretendemos, no menospreciemos los remedios que nra necesidad requiere. Finalmente demandamos que esta remission y suelta nos sea hecha como nosotros soltamos la deuda à nuestros deudores: quiere dezir, como nosotros perdonamos à todos aquellos que nos han hecho algun tuerto o injuria, y nos han ofendido, o en dicho, o en hecho. No que nosotros podamos perdonar la culpa del delicto y ofensa: porque esto es de solo Dios: mas la remission y perdon que devemos hazer, es voluntariamente echar de nro coraçon toda ira, odio y desseo de vengança, y poner en un perpetuo olvido toda injuria y ofensa que se nos aya hecho sin guardar rancor ninguno contra persona. Por tanto en ninguna manera devemos demandar à Dios perdon de nuestros pecados, si à todos no perdonamos las ofensas que nos han hecho, ó que nos hazen. Mas si por el contrario guardamos en nro coraçon algun odio, pensamos en vengarnos, y procuramos la ocasion para hazer mal à nuestros enemigos: y aun mas digo, si no procuramos bolver en amistad con nuestros enemigos, reconciliarnos con ellos, hazerles todo el servicio y plazer possible, y bivar en buena paz, amistad y caridad con ellos: demandamos en esta oracion à Dios q̄ no nos perdone nros pecados. Porque le demandamos q̄ ello haga con nosotros, como nosotros lo hazemos con otros. Y esto no es otra cosa sino demãdar q̄ no nos perdone si nosotros no perdonamos. Los que pues son tales, q̄ alcançan con su oraciõ, sino muy mas grave juyzio? Finalmente devemos notar q̄ esta condicion q̄ nos perdone como nosotros perdonamos à nros deudores, no se ha puesto porque por la remission q̄ nosotros hazemos à otros, merezcamos que nro Señor nos perdone, como q̄ esta fuesse causa: mas el Señor quiso con esta palabra recrear la imbecilidad de nra fe. Porque el la añade como una señal con q̄ fuessimos cõfirmados, q̄ tan de cierto nos ha Dios perdonado, quã cierto sabemos q̄ avemos nosotros perdonado à otros, quando nro coraçon está vazio y limpio de todò odio, rancor, y vëgança: quiso tambiẽ con esta notar à entëder q̄ el borra del numero de sus hijos à aquellos q̄ siẽdo faciles y temerarios à vëgarfe y dificiles à perdonar, estan obstinados en sus enemidades: y q̄ guardando su mal coraçon y indignacion contra su proximo oran à Dios q̄ se lo perdone y ellos entretienen su ira contra otros, à fin q̄ no se atrevan à invocarlo por Padre, como allí mismo Christo lo ha clarãmẽte dicho por S. Lucas.

46 La sexta peticion responde (como ya avemos dicho) à la promessa que Dios nos ha hecho de imprimir su Ley en nuestros coraçones. Mas por quanto no obedecemos à Dios sin una continua batalla, y con duros y crueles encuentros, demandamos aqui que nos fornescã de fuertes armas y que nos ampare con su assistẽcia para que podamos a'cançar la victoria. En lo qual somos advertidos que no solamente tenemos necesidad de la gracia del Espiritu sancto que enternescã nuestros coraçones, los enderece, y encamine en el servicio de Dios, mas aun que tambien tenemos necesidad de su socorro, con que nos haga invincibles assi contra las assechanças de Satanas como contra sus violentos encuentros. Muy muchos son y muy diversos los generos de tentaciones. Porque todòs los malos conceptos de nro entendimiento que nos induzen à traspasar la Ley, los quales, o nuestra concupiscencia los levanta, o el diablo los meñea, son tentaciones: y las cosas que de si mismas no son malas, son em-

Esa. 43. 25.

S. Iag. 1. 2
Mat. 4. 1.
2. Theſ. 3. 5

pero por arte y astucia de Satanas hechas tentaciones, quando nos son puestas delante de los ojos, à fin que por su objeto seamos retirados y apartados de Dios : y destas ultimas tentaciones las unas estan à la mano derecha , las otras à la yzquierda. A la derecha : como riquezas, potencia, honra y otras semejantes : las quales muy muchas vezes con la apariencia del bien y majestad que parecen tener, ciegan los ojos, y con sus alagos engañan , paraque siendo con tales astucias cogidos y con tal dulçor embriagados se olviden de su Dios. A la yzquierda: como pobreza, ignominia, menosprecio, afliciones, y otras tales : con la aspereza y dificultad de las quales ofendiendose pierdan el animo , lancen de si toda confiança y esperança , y finalmente de todo punto se estrañen y aparten de Dios. Demandamos pues en esta sexta peticion de Dios nuestro Padre, que su Majestad no permita que seamos vencidos destas tētaciones que batallan contra nosotros: seanse aquellas, que nuestra concupiscencia produze en nosotros, o aquellas, à que somos por astucia de Satanas inducidos: mas que con su mano nos sustente y levante : paraque siendo con su virtud y esfuerço animados podamos tener pie quedo y estar firmes contra todos los encuentros de nuestro maligno enemigo : seanse los pensamientos, que el quisiere, à que nos quiere induzir. Iten; que todo quanto o por una parte, o por otra senos propone, lo convittamos en bien : quiero dezir, que ni nos hinchemos en la prosperidad , ni perdamos el animo en la adversidad . Y con todo esto no demandamos aqui que no sintamos tentaciones ningunas , de las quales nos es muy necessario que seamos recordados, punçados y aguijoneados , à fin que eltando muy ociosos no nos entorpecamos. Porque no sin causa David deseava ser tentado : ni sin causa tienta el Señor à los suyos: cada dia castigandolos con afrenta, pobreza, tribulacion y con otros generos de Cruz. Mas de otra manera tienta Dios, y de otra Satanas. Satanas tienta para echar à perder, destruir, confundir y abismar : mas Dios tienta para provando tomar experiencia de la sinceridad de los suyos, para exercitandolos confirmarles la fuerça, mortificar su carne purgarla y abrasarla: la qual si desta manera no fuesse tratada, relincharia y sobre manera se desmandaria . Demas desto Satanas acomete à traycion à los desaparecidos, desfarmados, y que ninguna otra cosa menos piensan : y esto para destruirlos . Però Dios no nos dexa tentar mas de lo que podemos, y da buena salida à la tentacion paraque los suyos puedan con paciencia sufrir todo quanto les carga . Que entendamos por este nombre de Maligno, o al Diablo, o al pecado, haze muy poco al caso. Porque el Diablo es el enemigo que maquina nuestra ruyna y perdicion : y el pecado son las armas de que usa para nos destruir. Esta pues es nuestra demanda, que no seamos vencidos ni atropellados de tentaciones ningunas : mas que con la virtud y potencia del Señor permanescamos y estemos fuertes contra todo contrario poder con que somos combatidos: esto es no caer en las tentaciones, paraque siendo recibidos debaxo de su amparo y defensa, y desta manera asegurados quedemos vencedores contra el pecado , muerte, puertas del inherno y contra todo el reyno de Satanas : esto es ser librados del maligno . En lo qual tambien devemos diligentemente notar, que nuestras fuerças no son tan grandes que podamos pelear con el Diablo un tan gran guerrero, ni que podamos resistir à su fuerça ni à sus encuentros . Porque de otra manera, o en vano, o burlandonos demandariamos à Dios lo que ya tuviésemos

Psal. 26. 2

Gen. 22. 1.

Deut. 8. 2

y 13. 3.

1. Cor. 10

13.

1. Ped. 2. 9.

1. Ped. 5. 8.

viéssimos de nosotros mismos. Ciertamente q̄ los q̄ confiados de si mismos se aparejan à pelear con el Diabolo, no entienden bien con que enemigo se tomen, quan fuerte y quan bien apercebido. Ahora demandamos que seamos librados de su poder como de la boca de un cruel y furioso leon, de cuyos dientes y uñas luego al momento seriamos hechos pedaços, y tragados del, si el Señor no nos libra del medio de la muerte, juntamente con esto entendiendo, que si el Señor estuviere presente, y pelear por nosotros quietos y callados, que en su virtud nosotros haremos virtud. Confiense otros, como mandaren, en las facultades y fuerças de su libre alvedrio, las quales ellos se piensan aver de si mismos; basten para nosotros que en sola la virtud de Dios tenemos firme, y podemos todo lo que podemos. Esta peticion contiene en si muy mucho mas q̄ lo q̄ parece à la primera faz: porq̄ si el Espiritu de Dios es nuestra fuerça para pelear contra Satanas, cierto no podremos aver la victoria antes que siendo llenos del nos ayamos despojado de toda la imbecilidad de nuestra carne. Quando pues demandamos ser librados de Satanas y del pecado, demandamos q̄ nuevas gracias de Dios se augmenten continuamente en nosotros, hasta tanto que aviendo nosotros venido à la perfeccion triumphemos contra todo mal. Duro y aspero les parece à algunos demandar à Dios que no nos induzca en tentacion, visto que es contrario à su naturaleza el tentarnos: como Sanctiago lo testifica. Però ya en cierta manera avemos soltado esta question: la solucion es q̄ hablado propriamente, nuestra concupiscencia es la causa de todas las tentaciones de q̄ somos vencidos, y que por tanto la culpa se deve impurar à nra cõcupiscencia. Y no quiere dezir Sanctiago otra cosa ninguna fino q̄ en vano y injultamete se echa la culpa à Dios de los vicios y pecados, los quales somos constreñidos à imputarnos los à nosotros mismos, visto q̄ nuestra propria consciencia nos acusa dellos. Empero esto no impide que Dios, quando le pareciere, no nos sujete à Satanas, y nos precipite en reprobõ sentido y en enormes desleos, y desta manera nos induzca en tentacion, y cierto por su justo juyzio, mas muy muchas vezes oculto: porque muchas vezes los hombres ignoran la causa porque Dios haga esto, la qual el sabe muy bien. De aqui se concluye que esta manera de hablar no es impropria, si nos persuadimos q̄ no son amenazas de niños quando su Majestad tantas vezes denuncia que executara su ira y vegaça sobre los reprobos hiriéndolos con ceguedad y dureza de coraçon.

47 Estas tres ultimas peticiones, en que particularmente encomendamos à Dios à nosotros mismos, y à todas nuestras cosas, claramente muestran lo que antes avemos ya dicho, que las oraciones de los Christianos deven ser comunes para la publica edificacion de la yglesia, y para comun bien y provecho de la comunion de los fieles. Porque en estas peticiones ninguno demanda su bien y provecho en particular: mas todos en comun demandamos nuestro pan, la remission de pecados, que no seamos inducidos en tentacion, y que seamos librados del maligno. Despues de las peticiones se pone la causa de donde proceda que tengamos tanto atrevimiento para demandar y tanta confiança para alcançar lo que demandamos. La qual causa aunque no se poga en los exemplares Latinos, mas con todo esto estan propria y tan à proposito en este lugar que no se deve dexar: conviene à saber, Que de Dios es el Reyno, la potencia y la gloria en los siglos de los siglos. Este es un firme y seguro repolo de nuestra fe. Porque si nuestras oraciones huviessem de ser encomendadas à Dios por nuestra dignidad, quien se atreveria ni aun à

abrir la boca delante de Dios . Ahora , segun que somos mas que miserables , mas que indignos , y que totalmente no tenemos de que nos preciar delante de Dios , con todo esto siempre tendremos causa de orarle , y jamas nos faltara confianza : puesque à nuestro Padre jamas le será quitado su Reyno , ni su potencia , ni su gloria . Añide se al fin , Amen : en la qual palabra se denota el ardor del desseo que tenemos de alcançar todo lo que avemos demandado à Dios , y nuestra esperança se confirma que ya todas estas cosas las avemos alcanzado , y que de cierto todo vendra en effecto : puesque Dios lo ha prometido , el qual no puede mentir . Y esto conviene con la forma que ya avemos puesto : Haz Señor lo que te pedimos por tū Nombre , no por nosotros , ni por nuestra justicia : porque hablando desta manera los sanctos , no solamente muestran à que fin oran , mas aun tambien confessan que no merecen alcançar cosa ninguna , si Dios no busque en si mismo la causa : y que por esto toda la confiãça que ellos tienen , que seran oydos , consiste en la sola bondad de Dios , la qual le es à el natural .

Mat. 17. 5.
Esa. 11. 2.

48 Tenemos en esta oracion todo quanto devemos y aun podemos demandar de Dios , la qual nos es como una forma y regla que nuestro muy buen maestro Jesu Christo nos ha dado : al qual el Padre nos ha dado por Doctor , y al qual solo quiso que oyessiemos . Porque Christo siempre ha sido la Sabiduria eterna del Padre , y aviẽdo se hecho hombre , ha sido dado à los hombres por Angel , ò mensagero del gran consejo . Y es tan perfecta y tan cumplida esta oracion , que todo quanto le fuere añidido , que à ella no se pueda referir , ni en ella no se pueda incluir , es contra Dios , es impio y no merece que Dios lo aprueve . Porque el en esta Oracion nos ha mostrado todo quanto le es agradable , todo quanto nos es necessario , y todo quanto nos quiere otorgar . Por tanto todos aquellos que se atreven passar adelante , y que presumen demandar à Dios cosa que no sea contenida y comprehendida en esta oracion , primeramente quieren de si mismos añidir algo à la Sabiduria de Dios , lo qual es una gran blasphemia : lo segundo , los tales no se contienen debaxo de la voluntad de Dios , mas al cõtrario no haziẽdo caso della se divierten muy mucho . Finalmente , ellos jamas alcãçaran lo q̃ piden , puesque oran sin fe . Y no ay q̃ dudar que todas las tales oraciones sean hechas sin fe . Porque en ellas falta palabra de Dios , en la qual si la fe no se funda siempre , no puede tener ser . Y los que no teniẽdo cuenta con la regla q̃ su Maestro les ha dado siguen sus appetitos y demandan lo q̃ se les antoja , no solamente no tienen palabra de Dios , mas aun tanto q̃ ellos pueden , se oponen contra ella . Affique Tertuliano habló muy bien y muy admirablemente quando la llamó Oracion legitima : tacitamente dando à entender todas las otras oraciones ser ilegítimas y ilícitas .

Vide Aug.
de oracione
ad Pro-
bram.

De fuga in
persec.

49 Con todo esto no queremos , ni es nuestra intencion que esto se entienda como que de tal manera nosotros devieffiemos estar atados à esta Oracion y forma de orar , que no nos sea licito mudar ni una sola palabra ni syllaba . Porque à cada passo leemos en la Escritura sancta oraciones bien diferentes desta en palabras mas con todo esto ditas por el mismo Espiritu , y cuyo uso nos es muy provechoso . Muy muchas oraciones inspira comunmẽte el mismo Espiritu à los fieles , las quales en semejança de las palabras no convienen muy mucho . Solamente queremos enseñar q̃ ninguno pretenda , espere , ni demande otra cosa ninguna fuera de aquello que en suina es contenido en esta oracion : y que aunq̃ su oracion en palabras sea diversa , q̃ con todo esto no varie en el sentido .

Como

Como es certissimo q̄ todas las oraciones que se hallã en la sagrada Escritura, y todas aquellas q̄ hazen los fieles, se reduzen à esta: y de cierto q̄ no ay ninguna oracion q̄ se pueda comparar ni ygualar con esta, y quanto menos sobrepjarla. Porq̄ ninguna cosa falta en ella de todo quãto se puede p̄sãr para loar à Dios, ni de quanto el hombre deve desear para su bien y p̄yecho. Y esto tan cumplidamente estã en ella comprehẽdido que con muy justa razon à todo hombre se le aya quitado toda esperança de poder inventar, otra mejor En suma, concluyamos esta ser la doct̄rina de la Sabiduria de Dios: la qual ha enseñado lo que ha querido, y ha querido lo que ha sido necessario.

50 Y aunq̄ ya vemos arriba dicho, q̄ siempre teniendo los coraçones levãtados à Dios devemos sospirar, y sin intermision orar: però por quanto n̄ra imbecilidad es tal que ha menester muy muchas vezes ser sopelada, y n̄ra tonteredad es tan grande q̄ tiene necessidad de ser aguijoneada, conviene q̄ cada uno de nosotros para exercitarse cõstituya ciertas horas, las quales nunca se le passen sin oracion, en q̄ totalm̄te empleemos todo el afecto de n̄ro coraçon: cõviene à saber à la mañana en levantandonos, antes q̄ tomemos obra ninguna en manos, quando nos sentamos à tomar n̄ro pasto y refecion de lo que Dios por su liberalidad nos presenta, y despues de averla tomado, y quando nos vamos à acostar. Proveydo assi mismo q̄ esto no sea una supersticiosa observaciõ de horas, y q̄ como que ya huviessemos hecho n̄ro dever con Dios pensãsemos aver muy bien cumplido por todo lo demas q̄ resta del tiempo: mas q̄ esto sea por una disciplina y instruccion de n̄ra imbecilidad, con q̄ sea exercitada y aguijoneada lo mas q̄ pudiere ser possible. Principalm̄te devemos tener gran cuenta, q̄ todas y quantas vezes fueremos affligidos con alguna affliccion particular, o q̄ vièremos otros ser affligidos, q̄ luego al momento nos acojamos à el, no con los pies, sino con los coraçones, y le demandemos favor. Assi mismo que no dexemos passar por alto ninguna p̄speridad q̄ nos aya venido, ni q̄ sepamos aver venido à otros, q̄ luego con loores y hazimiento de gr̄as no declaremos q̄ viene de su liberal mano. Finalm̄te esto devemos muy diligentem̄te guardar en toda oracion, q̄ no q̄ramos sujetar ni ligar à Dios à unas ciertas circunstancias, ni limitarle tiempo, ni lugar, ni manera de hazer y cõplir lo q̄ le demãdamos. Como somos en esta oracion enseñados à no le poner ley, ni p̄screvirle cõdiciõ ninguna: mas dexar de todo punto à su plazer y buena voluntad q̄ haga lo q̄ ha de hazer por la via, y en el tiempo y lugar q̄ tuviere por bien. Por esta causa primero q̄ hazemos alguna oracion por nosotros mismos, le demãdamos que su voluntad sea hecha: en lo qual ya sujetamos n̄ra voluntad à la suya, con lo qual como si con un freno fuesse detenida no presuma sujetar à Dios à si, mas lo constituya por arbitrio y moderador de todos sus afectos y deseos.

51 Si teniendo n̄ros coraçones exercitados en esta obediencia nos dexamos regir por las leyes de su divina p̄videncia, facilment̄e aprenderemos à perseverar en la oracion, y suspendiendo n̄ros afectos pacientemente esperarẽmos al Señor: certificados, q̄ aunq̄ el no se muestre, que con todo esto siempre estã presente con nosotros, y que à su tiempo mostrara q̄ jamas ha tenido sus orejas sordas para n̄ras oraciones, las quales parecian à los hombres ser desechadas. Esto nos servira de una admirable consolacion, à fin q̄ no desmayemos, ni q̄ de desesperaciõ desfallecamos, si algunas vezes no nos satisfaze à n̄ros deseos luego al momento que le demãdamos algo. Como lo suelen hazer aquillos q̄ siendo transportados solamente de su proprio hervor, de tal manera invocan à

Dios, que si al primer golpe no les responde, y no les assiste, luego se imaginan, que Dios està ayrado y enojado contra ellos, y perdiendo toda esperança de que el los oyra, cessan de invocarle: mas antes prolongado con una templada moderacion de coraçon nuestra esperança, insistamos en aquella perseverancia qu en tan gran manera se nos encarga en la sagrada Escritura. Porq̄ muy muchas vezes podemos ver en los Psalmos, como David y los demas fieles, quando ya casi cansados de orar no parecia sino que avian hablado al viento, y que Dios a quien oravan, estava sordo, que con todo esto ellos no cessan de orar. Y cierto que no se le da à la palabra de Dios la autoridad que merece, si no se le da fe y credito, aunque todo lo que se vee, sea contrario. Assi mismo esto nos servira de un buen remedio para nos guardar de tētār à Dios, y de provocarlo y irritarlo contra nosotros con nuestra impaciencia y importunidad: como hazen aquellos que no se quieren acordar con Dios, sino con tal y tal cōdicion: y como si Dios fuesse su criado, que estuviesse sujeto à sus antojos de ellos, assi lo quieren constreñir à las leyes de lo que demandan: à las quales si luego al momento no obedecē, indignanse, bramā, gruñen, murmuran y se alborotan. A tales pues concede Dios muy muchas vezes. en su furor lo que ea su misericordia y favor niega à otros. Exemplo tenemos desto en los hijos de Israel, à los quales fuera muy mucho mejor que el Señor no les concediera lo que le demandavan, que no comer la carne, que en su ira les embió.

Num. 11.
18. y 33

52 Y si al fin fin, nuestro sentido aun despues de aver muy mucho esperado, no comprehende lo q̄ orado ayamos aprovechado, ni siente provecho ninguno: con todo esto nuestra fe nos certificara lo que nuestro sentido no ha podido comprehender: conviene à saber, que avremos alcançado de Dios lo que convenia: visto que tantas y tantas vezes y tan de veras promete el Señor que tendra cuenta con nuestras molestias despues que nosotros, siquiera una vez, se las huvieremos declarado. Y assi el hara, que tengamos en pobreza abundancia, y en aflicion consolacion. Porque puesto caso que todo el mundo nos falte, mas con todo esto Dios nunca nos faltara ni defamparara, el qual jamas puede burlar la esperança y paciencia de los suyos. El solo nos valdra mas que todos: pues que el en si contiene todo quanto bien ay, el qual bien el en lo porvenir nos revelara en el dia del juzzio, en el qual manifestara su Reyno muy à la clara. Aun demas desto otra cosa ay q̄ notar, que aunque Dios luego al momento nos conceda lo q̄ le demandamos, mas con todo esto el no siempre nos responde conforme à la expresa forma de nuestra demanda: mas teniendonos quanto à la aparencia suspensos, el nos oye por una via estraña, y muestra que no le avemos orado en vano. Esto es lo que entendio S. Juan quando dixo: Si sabemos que el nos oye, en qualquiera cosa que le demanderemos, tambien sabemos que avemos alcançado las peticiones que le huvieremos demandado. Esta parece ser una superfluidad bien fria de palabras: però es una declaracion muy util para nos advertir que Dios aun quando no condeciende con nosotros concediendonos lo que le demandamos, que con todo esto el no nos dexa de ser propicio, gentil y favorable: de manera que nuestra esperança estribándose sobre su palabra, no sera jamas confusa ni nos burlara. Es tan necesario à los fieles sustentarse y entretenerse con esta paciencia, que si no se recofasten sobre ella, cayrian de su estado y no se podrian tener en pie. Porque el Señor no prueva à los suyos assi como quiera con ligeras experiencias: y no solamente no los trata delicadamente, mas aun los pone muy muchas vezes en gran-

3. Ju. 5. 15

difsimos extremos y necesidades, y assi abatidos y caydos los dexa patealar en el lodo luengo tiempo antes que les dè algun gusto de su dulçor. Y como dize Anna: Dios mata y da vida: el haze descendir à los infiernos y haze subir. Que podrian ellos siendo afligidos desta manera, sino perder todo animo y esfuerzo y caer en desesperacion: sino es que estando assi afligidos desconfortados y medio muertos los consolasse y levantasse esta consideracion, que Dios tiene sus ojos puestos en ellos, y que saldran con buen sucesso de todos los males que al presente padecen y sufren? Y aunque ellos estriben sobre esta seguridad de la esperança que tienen, mas con todo esto no dexan en el entretanto de orar: Porque si en nuestra oracion no ay constancia de perseverar, nuestra oracion no vale nada.

1. Sam. 2. 6

CAP. XXI.

De la Eleccion eterna con que Dios ha predestinado à unos para salud, y à otros para perdicion.



EN la diversidad que ay de que la aliãça de vida no sea y igualmente predicada à todos los hombres, y que donde es predicada no sea y igual ni perpetuamente recebida de todos, se muestra un admirable secreto del juyzio de Dios. Porque no ay que dudar, sino que esta diversidad sirva tambien al decreto de la eterna eleccion de Dios. Y si es notorio y manifesto q̄ de

la voluntad de Dios procede, q̄ à unos les sea presentada la salud graciosamente, y que à otros se les niegue: de aqui nascen grandes y muy arduas demandas y preguntas, las quales en ninguna manera se pueden explicar ni soltar, sino es que los fieles entienda lo que deven tener tocante al mysterio de la eleccion y predestinacion. Esta materia parece à muy muchos muy perplexa y intricada: porque ellos se piensan ser cosa muy absurda y muy contra toda razon y justicia, que Dios predestine los unos para salud, y los otros para perdicion. Verse ha claramente por la manera de proceder que tendremos en esta materia, q̄ ellos mismos por falta de discrecion se intrican y embarvascan. Y lo q̄ tambien es de considerar, veremos que en la misma escuridad desta materia que los asombra y espanta, ay no solamente grandissimo provecho, mas aun tambien un suavissimo fruto. Nunca de veras, como conviene, nos persuadiremos que nra salud procede y mana de la fuente de la gratuita misericordia de Dios; hasta tanto que tuvieremos entendido su eterna eleccion: la qual haze con esta comparacion illustre la gracia de Dios, en que no indiferentemente adopta todos los hombres à esperança de salud: mas antes da à unos lo que à otros niega. Vese claro quanto la ignorancia deste principio (conviene à saber, no poner toda la causa de nuestra salud en Dios solo) menoscabe la gloria de Dios, y quanto abata à la verdadera humildad. Y esto que tan necessario es que entendamos, S. Pablo niega poderse entender, sino es q̄ Dios no teniendo cuenta ninguna con las obras, elija aquellos q̄ el en si ha decretado. En este tiempo (dize S. Pablo) las reliquias han sido salvas por la eleccion graciosa de Dios. Y si por gracia, luego no por las obras: otramente la gracia ya no seria gracia: y si por las obras, luego no por gracia: otramente ya no seria obra. Si devemos retirarnos al origẽ y fuente de la eleccion de Dios para entender que no podemos alcançar salud sino por la mera liberalidad de Dios, los que pretenden sepultar esta doctrina

Rom. 11. 5.

muy malamente quanto en ellos es, escurecen lo que ellos à boca llena devrian engrandecer y ensalçar, y arrácan de rayz lá humildad. S. Pablo claramente testifica, que quando la salud del pueblo es atribuida à la elecion gratuita de Dios, que entonces se vee que Dios de su pura buena voluntad salva, à los que quiere, y que no les paga salario ninguno pues no se les puede dever. Los que cierran la puerta para que ninguno no se ose llegar à tomar gusto desta doctrina, no menor agravio hazen à los hombres que à Dios: porque ninguna otra cosa fuera desta, nos bastara humillar como devemos, ni tampoco sentiremos de veras quan obligados estemos à Dios. Y de cierto (como el mismo Señor nos lo testifica) que nosotros en ninguna otra cosa tendremos entera firmeza ni confianza: porque para nos assegurar y librar de todo temor en medio de tantos peligros, assechanças y encuentros mortales, y para nos hazer salir victoriosos, promete que ninguno de todos quantos su Padre le ha dado à su cargo, perecera, mas que bivira. De aqui concluimos, que todos aquellos que no se reconocen ser del pueblo peculiar de Dios son miserables: pues siempre estan en un continuo temor: y que por esto todos aquellos que cierran los ojos; y no quieren ni ver ni oyr estos tres provechos que avemos notado, y querrian derribar este fundamento, lo piensan muy mal, y hazen grandissimo daño à si mismos y à todos los fieles. Y aun mas digo que de aqui nos nasce la Iglesia: la qual (como dize muy bien San Bernardo) no se podria hallar, ni conocer entre las criaturas. Porque ella està por una cierta admirable manera escondida dentro del regaço de la bienaventurada predestinacion, y dentro de la massa de la miserable condenacion de los hombres. Però, antes de tratar mas desta materia es menester q̄ yo haga dos diversas prefaciones para dos fuertes de gentes. Siendo assi que esta materia de la predestinacion sea en cierta manera escura de si misma, la curiosidad de los hombres la haze muy intricada y muy peligrosa: porque el entendimiento humano no se puede refrenar ni detener por muy muchos terminos y limites que le pongan, que no se desfinde y vaya por rodeos prohibidos, y q̄ no se levante muy alto deseando, si le fuesse possible, no dexar secreto à Dios que no rebolviesse y escudriñasse. Y pues que vemos que muy muchos à cada passo caen en este atrevimiento y desatino, y entre estos algunos que otramente no son malos: conviene que con tiempo se les avise como se devan gobernar en esta materia. Lo primero pues es que se acuerden que quando quieren saber los secretos de la predestinacion, que ellos se entran en el sanctuario de la sabiduria divina, en el qual si alguno confiada y atrevidamente se entrare de rendon, ni ha'lara con que satisfaga à su curiosidad, y entrar se ha en un laberinto de donde no podra salir. Porque no es justo que lo que el Señor quiso que fuesse oculto en si mismo, y que el solo se lo entendiesse, que el hombre sin miramiento ninguno se meta à hablar dello: ni que el hombre rebuelva y escudriñe desde la misma eternidad la Majestad y grandeza de la sabiduria de Dios, la qual el quiso que la adorassemos, y que no la comprendiessemos, à fin de por ella hazer senos tambien admirable. Los secretos de su voluntad que el ha determinado ser bueno ser nos comunicados, el nos los ha manifestado en su palabra. Y el ha determinado ser bueno sernos comunicado todo aquello que el via sernos necessario y provechoso.

Juan. 10. 25

Serm. in
Cant. 78Homil. in
Job. 35.2. Avemos venido al camino de la fe (dize San Augustin) tengamos la con-
stan-

stantemente, ella nos llevara hasta la camara del Rey de gloria, en la qual todos los tesoros de sciencia y de sabiduria estan escondidos. Porque el Señor Iesu Christo no tenia embidia à sus discipulos que el avia ensalzado en tan grande dignidad, quando les dezia: Muchas cosas tengo que deziros: mas ahora no las podeys llevar. Menester es que caminemos, que aprovechemos, que crescamos, para que nuestros coraçones sean capaces de aquellas cosas, q̄ por el presente no podemos entender. Y si el ultimo dia nos cogiere aprovechado, alla fuera deste mundo aprenderemos lo que no podimos aprender aqui. Si este pensamiento tuviera lugar en nosotros, conviene à saber, que la palabra de Dios es el unico camino que nos lleva à inquirir todo quanto nos es licito saber del: Iren, que es la unica y sola lumbre que nos alumbrava para ver todo quanto nos es menester que del veamos: facilmente nos podra enfrenar y retener de manera que no caygamos en temeridad ninguna. Porque sabremos que al momento que traspassaremos los limites que nos estan puestos en la Escritura sancta, que vamos perdidos fuera de todo camino y en grandes tinieblas, y que por tanto no podremos hazer otra cosa que errar, resbalar y à cada passo dar de ocios. Ante todas cosas pues tengamos esto delante de los ojos, que no es menor locura apetecer otra manera de predestinacion fuera de la que nos està declarada en la palabra de Dios, que si un hombre quisiese caminar fuera de camino por rocas y peñascos, o si quisiese ver en tinieblas. Y no nos avergoncemos ignorar algo en aquello en que ay una cierta ignorancia docta. Mas antes muy de grado nos abstengamos de apeteer aquella sciencia cuya afectacion es loca y peligrosa, y aun una total ruyna y destruycion. Y si la curiosidad de nuestra entendimiento nos sollicita, tengamos siempre à la mano està sentencia admirable con que la sujetemos: Como comer mucha miel no es bueno, assi el inquirir de gloria no saldra en gloria à los curiosos. Porque bien ay porque detestemos este atrevimiento, visto que no nos puede hazer otra cosa que precipitarnos en ruyna y perdicion.

Pro. 25. 27

3 Ay otros que queriendo poner remedio à este mal se esfuerçan à querer sepultar toda memoria de predestinacion: por lo menos enseñan que los hombres se deven guardar de qualquiera question de predestinacion, como de una cosa muy peligrosa. Y aunque esta modestia sea muy mucho de loar, querer que los hombres no se alleguen à inquirir los secretos mysterios de Dios sino con grande sobriedad: mas con todo esto por quanto decien muy baxo, poco aprovechan con el ingenio humano, el qual no assi facilmente se dexa tapar los ojos. Por tanto para tambien guardar aqui orden y concierto, es menester que nos bolvamos à la palabra del Señor, en la qual tenemos una certissima regia para bien entender. Porque la Escritura es la escuela del Espiritu sancto, en la qual como ninguna cosa se aya dexado de poner que fuese necessaria y util de saber, assi tampoco ninguna cosa se enseña en ella sino lo que es menester saber. Devemosnos pues guardar muy bien que no impidamos que los fieles quieran saber y entender todo quanto està escrito en la palabra de Dios tocante à la predestinacion: à fin que no parezca, o que los querentos defraudar y privar del bien y beneficio que Dios les ha querido comunicar: o que queramos arguir y acusar al Espiritu sancto por aver manifestado las cosas que fuera muy graxo bien tenerlas secretas. Permitamos pues al Christiano que abra sus orejas,

y entendimiento à todo el razonamiento y palabras que Dios ha querido hablar con el: con tal que el Christiano use desta templança y sobriedad q̄ luego que el viere que el Señor ha cerrado su sagrada boca, el tambien cesse y no sea curioso demandando nuevas demandas y preguntas. Este serà el proprio limite y termino que devemos guardar de sobriedad, si aprendiendo nosotros no solamente seguimos à Dios dexandole hablar primero, mas aun si quando su Majestad cessare de hablar que nosotros tambien queramos no aprender mas, ni passar mas adelante. Ni el peligro que estos (de quien avemos hablado) temen, es de tanta importancia que por esta causa devamos dexar de oyr todo quanto Dios nos quisiere hablar. Cefebre es el dicho de Salomon: Honra, dize, es de Dios encubrir la palabra. Mas siendo assi que la piedad y el sentido comun nos enseñen que esto no se deve entender en general de todas cosas, devemos hazer alguna distincion para que so color y pretexto de modestia y sobriedad no nos engañemos y tomemos contento con una ignorancia brutal. Esta distincion en pocas palabras, y essas muy claras, la pone Moyfen diciendo, nuestro Dios tiene sus secretos: mas el nos los ha manifestado à nosotros y à nuestros hijos. Vemos pues en quanta manera el exhorta su pueblo à que aplique su estudio à la doctrina de la Ley: porque ha plazido à Dios se la manifestar. Y en el entretanto el entretiene este mismo pueblo dentro de los limites y terminos de la instruccion que le avia sido dada por esta sola razon, que no es licito que los hombres mortales sean curiosos en saber los secretos de Dios.

4 Confieso que los hombres profanos hallan en esta materia de la predestinacion luego al momento o que reprehender, o cavilar, o morder, o de que mofarse. Y si tenemos miedo de su petulancia y desvergüença, por el mismo caso será menester que callemos, y sepultemos los principales articulos de nuestra fe, de los quales ellos y otros tales como ellos, no dexa casi ni aun uno, que no contaminen con sus blasphemias. Un espiritu rebelde y contumaz no menos insolentemente se mofara quando oyere dezir que en una essencia de Dios ay tres personas, que si oyese dezir, que Dios quando crió al hombre prevido lo que avia de ser del. Ni tampoco los hombres profanos dexaran de mofarse quando oyeren dezir que ha poco, mas de cinco mil años que el mundo fue criado. Porque demandaran qual sea la causa que la virtud y potencia de Dios aya estado tanto tiempo ociosa y sin hazer nada. Finalmente ninguna cosa se les podra dezir de que ellos no se rian y hagan burla. Para tapar la boca à estos sacrilegos devemos porventura de dexar de hablar de la divinidad del Hijo y del Espiritu sancto? devemos callarnos la creacion del mundo? Antes al contrario. Porque la verdad de Dios no solamente en esta parte mas aun en todas las cosas estan poderosa, que no teme las malas lenguas de los impios. Como San Augustin muy admirablemente lo muestra en el libro que intituló del bien de la perseverancia. Porque vemos que los falsos apóstoles blasfemando y infamando la verdadera doctrina de S. Pablo no han podido hazer tanto que el se afrentasse della. Quanto à lo que algunos dizen que esta doctrina es aun à los mismos pios muy peligrosa, por quanto es cõtraria à las exhortaciones: porq̄ echa por tierra la fe, y porque alborota y haze desfamar los coraçones: todo esto que alegan es vano. El mismo S. Augustin no disimula que por estas mismas razones lo ayan reprehendido, porque muy libremente predicava la predestinacion: mas el suficientemente los confuto: como el podia hazerlo muy bien. Empero nosotros por quãto se nos objectan muy muchos y

diversos

Pro. 25. 2

Deut. 29.
29

7. 7. 0. 1

Cap. 15.
hasta el 20

de bono
persev.
cap. 14.

diversos absurdos quanto à esta doctrina , serà muy bien que respondamos à cada uno dellos quando fuere su tiempo y lugar. Solaméte por el presente desseo alcançar esto de todos los hombres en general , que no escudriñimos ni queramos saber las cosas que el Señor ha escondido , y no quiere que se sepan : y que no menospreciemos las que el nos ha manifestado y declarado en su palabra : y esto paraque , o por una parte no seamos condenados por nuestra demasiada curiosidad , o por otra parte, por nuestra ingratitud. Porque lo que dize S. Augustin es muy bien dicho , que muy seguramente podemos seguir la Escritura, la qual como una madre con su criatura va poco à poco, para (conociendo nra flaqueza) no nos dexar atras. Quanto à los q̄ son tan cautos, o tímidos, que querrian que la predestinacion fuese del todo sepultada , y que jamas se hablase della, paraque no turbasse los coraçones tímidos : con que color, yo os suplico, cubriran su arrogancia , visto que ellos obliquamente notan à Dios de una loca inconsideracion , como' que su Majestad no aya visto antes el peligro , que ellos con su prudencia se piensan evitar ? Por tanto qualquiera que haze la materia de la predestinacion odiosa, clara y abiertamente dize mal de Dios: como si inconsideradamente se le huviesse escapado y soltado de la boca aquello que haze gran daño à la Iglesia.

Lib. 5. de
Gene. ad
litram.

5 Ninguno, q̄ querra ser tenido por hombre de bien y temeroso de Dios se atrevera à simplemente negar la predestinacion, por la qual ha Dios adoptado à unos para salud , y ha señalado à otros à muerte eterna : mas muchos la rebuelven con muy muchas cavilaciones : y sobre todos , aquellos que quieren que la presciencia sea causa de la predestinacion. Nosotros la una y la otra ponemos en Dios : mas lo que dezimos ahora es muy fuera de proposito ser sujeta la una à la otra, como que la presciencia fuese causa , y la predestinacion efecto. Quando atribuyamos una presciencia à Dios , queremos dezir que todas las cosas siempre han sido y siempre seran delante de sus ojos : de manera que quanto à su noticia no aya preterito ni futuro , sino que todas las cosas le son presentes: y de tal manera presentes que no las imagina como por unas ciertas ideas y formas (de la manera que nos imaginamos las cosas cuya memoria nuestro entendimiento retiene) mas que las vee y contempla como si verdaderamente estuviesse delante del. Y esta presciencia se estiende por toda la redondez del mundo y sobre todas las criaturas. Llamamos predestinacion al eterno decreto de Dios con que su Majestad ha determinado lo que quiere hazer de cada uno de los hombres: porque el no los cria à todos en una misma condicion y estado : mas ordena los unos à vida eterna, y los otros à perpetua condenacion. Portanto segun el fin à que el hombre es criado, assi dezimos que es predestinado , o à vida, o à muerte. Y Dios ha dado testimonio desta su predestinacion no solamente en cada persona en particular , mas aun en toda la raça de Abraham , la qual el ha puesto por exemplo , paraque todo el mundo entendiesse que su Majestad es el que ordena qual deva de ser la condicion y estado de cada pueblo y nacion. Quando dividia (dize Moysen) el Altissimo las gentes, y quando apartava los hijos de Adan , su porcion fue el pueblo de Israel, y el cordel de su herēcia. La eleccion se vee aqui bien claramente: que es q̄ en la persona de Abraham , como en un troncon todo seco y muerto , un pueblo es escogido y apartado de todos los demas , los quales son desechados. La causa empero no se muestra : sino que Moysen à fin de abatir toda ocasion de gloriarse , enseña à los sucesores que toda su dignidad consiste solamente en

Deut. 32. 8

- Deut.4.37 el amor gratuito de Dios. Porque esta es la causa que pone de su libertad de-
 Deut.7.8 llos, que Dios amó à sus padres y eligio su simiente despues dellos. En otro
 lugar lo dice aun mas claramente: No por ser vosotros mas en numero que to-
 dos los otros pueblos, le plugo de elegiros: mas porque os amó. Esta amone-
 nestacion y aviso repite muy muchas vezes, Ves aqui que el cielo es del Señor
 Deu.10.14 tu Dios, la tierra y todo quanto en ella ay: solamente tomó contento en vros
 Padres, y los amó, y eligio à vosotros su simiente. Iten en otro lugar les manda
 Deut.23.5 que sean puros y sanctos, porque son elegidos en pueblo peculiar de Dios.
 Iten en otro lugar se repite el amor con que Dios los amava, ser la causa que
 Psal.47.5 el les sea su protector. Lo qual tambien los fieles confiesan à una boca: El nos
 eligio nuestra heredad, la gloria y hermosura de Jacob, que el amó. Porque el-
 los atribuyen à este amor gratuito todos los ornamentos con que Dios los a-
 via adornado y compuesto. Y esto no solamente porque sabian que por nin-
 gun merito suyo los avian adquirido, mas aun porque sabian que ni el mismo
 sancto patriarca Jacob tuvo tanta virtud que adquiriesse para si y para su poste-
 ridad una tan gran prerrogativa y dignidad. Y para mejor abatir todo orgullo
 Deut.9.6 y ocasion de ensobervecerse dales en cara à los Judios que ninguna cosa me-
 nos que esta, que es ser amados de Dios, merecieron: siendo, como eran, un
 pueblo contumaz y de dura cerviz. Muy muchas vezes tambien los Prophe-
 tas hazen mencion desta eleccion para mas avergonçar y afrentar à los Judios
 por tan villanamente averse apartado della. Sea lo que fuere, salgan ahora à
 plaça y respondan los que quieren atar la eleccion de Dios, o à la dignidad de
 los hombres, o à los meritos de las obras. Viendo que una nacion es preferida
 à todas las demas: entiendan que Dios no se movio por respecto ninguno à
 aficionarse à una nacion bien pequeña y menospreciada, y lo que mas es, ma-
 la gente y perversa: tomarla han contra Dios porque tuvo por bien mo-
 strar un tal exemplo de su misericordia? Mas con todo su murmurar y gru-
 ñir ellos no impedirán la obra de Dios, ni tampoco ellos arrojando sus des-
 pechos, como si fuesen piedras, contra el cielo, heriran ni perjudicaran à su
 justicia: mas antes escupiran contra el cielo, y cactles ha sobre la cara: en mal
 pararan los tales. Traese tambien à la memoria à los Israelitas este principio
 Psal.100.3 de la gratuita eleccion, quando, o se trata de hazer gracias à Dios, o de confir-
 marse en una buena esperança para lo porvenir. El nos hizo à nosotros, y no
 nosotros à nosotros (dize el Propheta) pueblo suyo somos, y ovejas de su pa-
 sto. La negativa de que usa no es superflua: mas añidese para excluir à noso-
 tros mismos: à fin que entendamos que de todos los bienes de que gozamos,
 no solamente es Dios el autor, mas aun que el de si mismo se ha induzido à
 hazernos estas mercedes: pues que cosa ninguna avia en nosotros que las me-
 reciesse. Exhortanos tambien que nos contentemos con el solo beneplacito
 Psal.105.6 y buena voluntad de Dios desta manera: Simiente de Abraham, su siervo, hijos
 de Jacob su escogido. Y despues de aver contado los continuos beneficios q̄
 ellos avian recebido como unos frutos de su eleccion, concluye, que Dios lo ha
 hecho tan liberalmente con ellos por averse el acordado de su aliança. A esta
 Psa.44.4 doctrina correspondē el caritico de toda Iglesia: Tu mano derecha y la luz de tu
 rostro dio à nuestros padres la tierra: porq̄ los amaste. Devemos empero no-
 tar que quando se haze mencion de la tierra, q̄ esto es una señal y marca visi-
 ble de la secreta eleccion de Dios, por la qual ellos han sido adoptados. A la mis-
 ma gratitud exhorta el pueblo David: Bienaveturada (dize) la gente cuyo Dios

es Jehova, el pueblo à quien escogio por heredad para si. Samuel los anima à tener buena esperança: No os desamparara Dios por su grande nombre: pues q̄ le ha plazido escogeros à vosotros por su pueblo. De la misma manera se anima à si mismo David: porque viendo que le acometian à su fe, el se arma para poder resistir diciendo: Bienaventurado aquel à quien tu escogiste, habitara en tus patios. Mas por quanto la elecion, que otramente està escondida en Dios, ha sido ratificada assi con la primera libertad del captiverio de los Judios, como con la segunda, y con otros diversos beneficios que entreviniéron, la palabra elegir se aplica algunas vezes à estos testimonios manifiestos, los quales con todo esto se incluyen debaxo de la elecion. Como en Esayas: Dios avra misericordia de Jacob, y toda via eligira à Israel. Porque hablando del tiempo futuro dize que el recoger que hara del remaniente del pueblo, al qual parecia que avia desheredado, será una señal que su elecion permanecera firme y estable: aunque parecia que ya totalmente avia perdido su fuerça y valor. Y quando en otro lugar dize: Yo te he escogido y no te he desechado, engrandece el continuo curso de su amor paternal, que el con tantos beneficios y mercedes avia mostrado. Aun muy mas claramente lo dize el Angel en Zacarias: Toda via aun eligira Dios à Jerusalem, como q̄ si castigandola asperamente la huviesse reprovado, o que el destierro y captiverio huviesse entremetido la elecion: la qual siempre queda en su ser y es inviolable, aunque no siempre se vean las señales.

Pfal. 33. 12
1. Sam. 12.
22.
Pfal. 65. 5
Esay. 14. 2
Esay. 14. 9.
Zac. 2. 12

6. Añidamos ahora un segundo grado de elecion, que no se estiende tanto: à fin que la gracia de Dios se vea y conosca mas en particular, que es que Dios ha repudiado algunos de la misma raça de Abraham, y della misma ha entretenido à otros en su Iglesia para mostrar que los retenia por suyos. Ismael al principio fue y qual con su hermano Isaac: visto que la aliança espiritual avia no menos sido sellada en su cuerpo con el sacramento de la Circuncision. Es cortado Ismael, y despues Esau: finalmente una grande infinidad de gente y casi todo Israel. La simiente se resucitó en Isaac: la misma vocacion duró en Jacob. Semejante exemplo mostró Dios reprobando à Saul: lo qual en el Psalmo se engrandece muy mucho: Desechó (dize) al tribu de Joseph, y no escogio al tribu de Ephraim, mas escogio al tribu de Juda. Lo qual la historia sagrada repite algunas vezes, à fin que en esta mutacion se muestre muy mas claro el admirable secreto de la gracia de Dios. Yo confieso que Ismael, Esau y otros tales han por su falta y culpa caydo de la adopcion: porque se puso esta condicion, que fielmente guardassen de su parte la aliança de Dios, la qual ellos muy deslealmente traspasaron. Mas con todo esto fue este un singular beneficio de Dios, que los tuvo por bien preferir à todas las otras gentes: como se dize en el Psalmo: No ha hecho desta manera con las otras naciones, ni les ha manifestado sus juyzios. Yo no he dicho sin causa, que devemos notar aqui dos grados, porque ya en la elecion de todo el pueblo de Israel mostró Dios que quando el usa de su mera liberalidad no tiene que ver con ley ninguna, mas que es libre, y que haze como bien le plaz: de manera que por via ninguna se le ha de demandar que y qualmente reparta su gracia con todos: visto que la misma desygualdad muestra su liberalidad ser verdaderamente gratuita. Por esta causa el Propheta Malachias queriendo agravar la ingratitud del pueblo de Israel les reprocha que no solamente han sido escogidos de entre todo el genero humano, mas aun que siendo

Psa. 78. 67
Psal. 143
20.

Mal. 1. 2

apartados de la sancta familia de Abraham para ser pegujal del Señor, han con todo esto perfida y vellacamente menospreciado à Dios que les era un padre tan liberal y magnifico. No era (dize) Esau hermano de Jacob? Empero yo amè à Jacob y à Esau aborreci. Dios presupone aqui como cosa notoria, que siendo assi que ambos hermanos fuesßen engendrados de Isaac, y por consiguiente herederos de la aliança celestial, en suma, ramos de una sancta rayz: que los hijos de Jacob eran en gran manera obligados, que avian sido levantados en una tan grande dignidad. Mas visto que siendo Esau desechado, que era el mayorazgo, su padre Jacob, que era segun el curso natural inferior à su hermano, fue hecho el unico heredero, arguyelos de doblada ingratitud quexandose que aun con estos dos nudos no se han podido entretener en su sujecion.

7 Y aunque ya affaz claramente se vee que Dios en su secreto consejo elige libremente aquellos que bien le plaze, siendo los otros desechados, mas aun con todo esto su eleccion gratuita no ha sido del todo declarada, hasta tanto q̄ vengamos à cada persona en particular, à quien no solamente Dios ofrece su salud, mas aun de tal manera la sella que la certidumbre que conseguira su efecto no queda suspensa ni dudosa. Cuentanse estos en aquella unica simiente de que haze mencion S. Pablo. Porque aunque la adopcion fue puesta en manos de Abraham como en un deposito, mas por quanto muy muchos de los descendientes de Abraham fueron, como miembros podridos, cortados: à fin que la eleccion tenga su eficacia y verdaderamente sea firme conviene q̄ subamos à la cabeça, en quien el Padre celestial ha unido entre si sus fieles, y los haligado consigo con un nudo indissoluble que jamas se desharà. Desta manera se mostró el liberal favor de Dios en la adopcion del linage de Abraham, el qual negó à otros: mas la gracia que se ha hecho con los miembros de Christo, tiene otra preheminiencia de dignidad: porque siendo enxertos en su cabeça jamas seran cortados ni pereceran, S. Pablo por tanto argumenta muy bien del lugar de Malachias, que poco ha avemos alegado, en el qual lugar Dios combidando à si un cierto pueblo y haziendole promessa de vida eterna, tiene con todo esto una especial manera de elegir una parte del: de suerte que no todos son elegidos efectualmente de una misma y yqual gracia. Lo que se dize, amè à Jacob, pertenece à toda la posteridad del Patriarca, la qual Malachias o pone à los descendientes de Esau. Mas con todo esto no impide que en la persona de un hombre no se nos aya propuesto un exemplo de la eleccion, la qual en ninguna manera puede defencaminarse, mas siempre viene á donde pretende. No sin causa S. Pablo nota que tales que pertenecen al cuerpo de Jesu Christo se llaman Reliquias, o remanientes, visto que la experiencia muestra que de una gran multitud que se llama Iglesia, los mas dellos se menoscaban, y se van los unos por aqui y los otros por alli, de tal manera que comunmente no quedan sino bien pocos. Si alguno demandare que sea la causa que la eleccion general del pueblo no sea firme ni tenga su efecto, la respuesta es facil: la causa es, porque à aquellos con quien Dios se concierta, no les da luego al momento su espíritu de regeneracion con cuya virtud perseveren hasta la fin en el concierto y aliança: mas la externa vocacion sin la eficacia interna del Espíritu sancto, que es la que da las fuerças para ir adelante, les es como una entremedia gracia entre la rejecion del genero humano, y entre la eleccion del pequeño numero de los fieles. Todo el pueblo de Israel fue llamado heredado de

Dios

Dios: del qual con todo esto muchos fueron estraños y agenos: mas por quanto no en vano Dios avia prometido que le seria Padre y Redemptor, ha querido antes tener cuenta dandole este titulo, con su favor gratuito, que no con la deslealtad de muy muchos que avian apostatado y apartadose del: por los quales con todo esto su verdad no fue menoscabada. Porque guardando un remaniente vidose que su vocacion fue sin arrepentimiento. Porque en esto que siempre Dios ha recogido su Iglesia, antes de los decedentes de Abraham que no de las naciones profanas, su majestad tuvo cuenta con su aliança: la qual siendo violada de la multitud, la restrinó à pocos, à fin que totalmente no fuese anulada ni sin fuerça ni valor. Finalmente aquella comun y general adopcion de la raça de Abraham ha sido como una imagen visible de un muy mayor beneficio, de que hizo participantes à algunos en particular no teniendo cuenta con todos en general. Esta es la razon porque S. Pablo haze tan diligentemente diferencia entre los hijos de Abraham segun la carne y entre los hijos segun el espiritu, que conforme al exemplo de Isaac han sido llamados: no que aver sido hijos de Abraham aya sido una cosa simplemente vana y inutil (lo qual no se puede dezir sin hazer grande injuria à la aliança divina) sino porque el immutable consejo de Dios, con que predestinó para si aquellos que le plugo, ha mostrado su virtud y eficacia para salud de aquellos que dezimos ser hijos de Abraham segun el espiritu. Ruego y exhorto à los lectores que no se anticipen à ser ni de una opinion ni de la otra, hasta tanto que aviendo oyo do los testimonios de la Escritura, que yo citaré, sepan que es lo que devan tener desta materia. Dezimos pues (como la Escritura evidentemente lo muestra) que Dios ha una vez constituydo en su eterno y immutable consejo aquellos que el quiso que fuesen salvos, y aquellos tambien que fuesen condenados. Dezimos que este consejo, quanto lo que toca à los electos, es fundado sobre la gratuita misericordia divina sin tener respecto ninguno à la dignidad del hombre: al contrario, que la entrada de vida es cerrada à todos aquellos que el quiso entregar à que fuesen condenados, y que esto se haze por su secreto y incomprehensible juyzio, el qual con todo esto es justo y irreprehensible. Assi mismo enseñamos la vocacion ser en los electos un testimonio de su eleccion: yten que la justificacion es una otra marca y nota, hasta tanto que ellos vendran à gozar de la gloria en la qual consiste su cumplimiento. Y de la manera que el Señor marca à aquellos que el ha elegido, llamandolos y justificandolos assi por el contrario excluyendo los reprobos, o de la noticia de su nombre, o de la sanctificacion de su Espiritu, muestra con estas señales qual será su fin, y que juyzio les esté aparejado. No hare aqui mencion de muy muchos desatinos que hombres vanos se han imaginado para echar por tierra la predestinacion. Porque no han menester ser confutados, pues que luego al momento que son pronunciados, ellos mismos muestran su falsedad y mentira. Solamente me detendre en considerar las razones que se debaten entre gente docta, o las que podrian causar algun escrupulo y dificultad à los simples: o bien las que tienen qualque apariencia para hazer creer que Dios no seria justo, si fuesse tal qual nosotros tocante à esta materia de la predestinacion creemos que es.

CAP. XXII.

Confirmacion desta doctrina por testimonios de la Escritura.



Odas estas cosas que avemos dicho, no las admiten todos, mas muy muchos ay que se oponen y contradizen: y principalmente contra la gratuita elecion de los fieles: la qual con todo esto siempre queda en su ser. Comunmente se piensan los hombres que Dios escoge de entre los hombres a este y a este, segun que el ha previsto que los meritos de cada qual serian: assi que adopta por hijos a aquellos que el ha previsto que no seran indignos de su gracia: mas a aquellos que el sabe que seran inclinados a malicia y impiedad, que los dexa en su condenacion. Tales gentes hazen de la presciencia de Dios como de un velo, con que no solamente escurecen su elecion, mas aun hazen creer que su origen della depende de otra parte. Y esta comun opinion no es solamente del vulgo, mas en todos tiempos ha avido gente docta que la aya mantenido: lo qual libremente confieso, a fin que ninguno se piense que alegando sus nombres aya hecho gran cosa contra la verdad: porque la verdad de Dios es tan cierta, quanto lo que toca a esta materia, que no puede ser derribada, y es tan clara, que no puede ser escurecida por la autoridad de los hombres. Otros ay, que no siendo exercitados en la Escritura, y por esta causa no siendo dignos de credito ni reputacion ninguna, con todo esto son muy atrevidos y temerarios a infamar la doctrina que no entienden, y por esto es muy gran razon que su arrogancia no sea soportada. Acusan estos a Dios de que elige los unos conforme a su buena voluntad, y dexa a los otros. Mas pues que es notorio, que ello passa assi, que les aprovechara su gruñir y murmurar contra Dios. No dezimos cosa que no sea por experiencia provada: dezimos que siempre estuvo Dios libre para repartir su gracia y hazer misericordia a aquel que quisiere. No les quiero demandar qual aya sido la causa porque la raza de Abraham aya sido preferida a todas las otras naciones: aunque es bien notorio que esto ha sido por un particular privilegio, cuya causa no se puede hallar en otro que en el Dios. Demandoles yo ahora que me respondan, que sea la causa por que ellos sean hombres y no bestias, no bueyes ni asnos: siendo assi que Dios los pudiesse hazer perros, con todo esto el los crió a su semejanza. Permitiran ellos a los animales brutos que se quexen de Dios como de injusto y cruel, por que pudiendolos hazer hombres, los hizo bestias? Cierto que no es mas justo que ellos gozen de la prerrogativa y privilegio que han, no por meritos ningunos suyos alcanzado, que es ser hombres, que que Dios diversamente distribuya sus beneficios y mercedes conforme a la medida de su juicio. Si decien a las personas, en las cuales les es muy mas odiosa la inequalidad, por lo menos devria temblar quando el exemplo de Jesu Christo les fuese propuesto, y assi no hablar tan de paporruta de un tan alto misterio. Veys aqui un hombre mortal concebido de la simiente de David: porque virtudes me digan ellos merecio que en el mismo vientre de la Virgen fuese hecho cabeza de los Angeles, unigenito hijo de Dios, imagen y gloria del padre; luz, justicia y salud del mundo? S. Augustin considera esto muy prudentemente: conviene a saber que tenemos en la misma cabeza de la Iglesia un clarissimo espejo de la elecion gratuita, a fin que no nos espantemos quando vierenos que lo mismo passa en sus miembros: y es que el Señor Jesus no fue hecho hijo de Dios por bien bivar,

Aug. de
Correc &
gratia ad
Valentinu
cap. 15.
iten de bo
no persev.
cap. ult.
De verbis
Apost. ser-
mo. 8.

mas

mas q̄ graciosamente se le ha comunicado esta honra y dignidad, à fin q̄ el hiziesse participantes destas mercedes à los demas. Si alguno demanda porq̄ los demas no son lo que es Jesu Ch̄ro: o porque aya tanta diferencia entre nosotros y el, porq̄ todos nosotros somos corrompidos, y el es la misma pureza y limpieza? este tal no solamente mostraria su desvario mas aun su gran desverguença. Y si toda via porfian en querer quitar à Dios la libertad de elegir y de reprobar aquellos q̄ el tiene por bien, que ellos juntamente con esto despojen à Jesu Ch̄ro de lo que le ha sido dado. Ahora será bien considerar lo q̄ la Escritura pronuncia quanto à lo uno y quanto à lo otro. S. Pablo quando enseña, que todos nosotros fuemos elegidos en Ch̄ro antes de la creacion del mūdo, el Eph. 1. 4. de cierto nos quita todo respecto de n̄ra dignidad. Porq̄ es lo mismo q̄ si dixera, por quāto ninguna cosa halló el Padre celestial en toda la simiente de Adan que mereciesse su elecion, q̄ pulsó sus ojos en Ch̄ro, à fin de elegir como miembros del cuerpo de Ch̄ro à aquellos à quien el avia de dar vida. Esten pues los fieles resolutos en esta razon, que Dios nos ha adoptado à nosotros en Christo para ser sus herederos, à causa q̄ no eramos en nosotros mismos capaces de tan grande dignidad y excelencia. Lo qual el mismo Apostol tambien nota en otro lugar quādo exhorta los Colossenses à hazer gracias à Dios, por el los aver he- Colos. 1. 12 cho idoneos de participar de la herencia de los sanctos. Si la elecion de Dios p̄cede à esta gr̄a por la qual el nos haze idoneos para alcãçar la gloria de la vida futura, q̄ pues hallara Dios en nosotros con q̄ se mueva à elegirnos? Lo que yo p̄tendo aun se verá muy mas claramēte por otro lugar del mismo Apostol. Eli- Eph. 1. 4. gionos (dize) antes de la fundacion del mundo conforme al buen querer de su voluntad, paraq̄ fuessemos sanctos, sin m̄cha, y irreprehensibles delante del. En el qual lugar opone la buena voluntad de Dios à todos nuestros meritos.

2 Paraq̄ la prueba sea muy mas cierta, conviene que por menudo notemos cada parte deste lugar, las cuales todas juntas quitan toda ocasion de dudar. Quando el nombra Elegidos, no ay que dudar sino q̄ entiende los fieles, como luego lo declara. Por tanto con una muy vil ficion inficionan este nōbre aquellos que lo tuercen al tiempo y edad en que el Evangelio fue publicado. Diciendo S. Pablo los fieles aver sido elegidos antes q̄ el mundo fuesse criado, abate todo respecto de dignidad. Porq̄ que razon de diversidad seria entre aq̄llos q̄ no eran aun nacidos, y los que luego avian de ser iguales à Adan? Deste q̄ dize, que han sido elegidos en Ch̄ro, se sigue no solamēte cada uno ser elegido fuera de si mismo, mas aun los unos ser apartados de los otros, puesq̄ vemos no todos ser miembros de Ch̄ro. Lo que se sigue, que fueron elegidos para que fuesen sanctos, claramente confuta el error de aq̄llos que dicen la elecion venir de la presciencia: puesque claramente les contradize S. Pablo diciendo q̄ todo quanto bien y virtud ay en los hombres, es un efecto y fruto de la elecion. Y si se demanda una causa mas alta, S. Pablo respōde, Dios lo aver assi predestinado: y esto cōforme al buen placer de su volūdad. Con las cuales palabras echa por tierra todos los medios q̄ los hōbres en si mismos se invētan de su eleciō. Porq̄ el testifica q̄ todos los beneficios para bivar espiritualmente, q̄ el nos haze, p̄cedē y nacen desta fuente: conviēne à saber, q̄ el ha elegido aq̄llos q̄ quiso, y q̄ antes q̄ fuessen nacidos les ha aparejado y depositado la gr̄a q̄ les queria comunicar.

3 Donde quiera q̄ reyna este buen placer de Dios, ningun caso se haze de las buenas obras. Es verdad que no prosigue aqui la antithesis, o oposicion que ay entre estas dos cosas, mas devenimos la entender tal, qual el mismo Apostol

- Tim. 1.9. la declara aver en otro lugar: ha nos llamado (dize) con una vocacion sancta, no segun nuestras obras, mas segun el intento suyo, y segun la gracia, que nos es dada en Christo antes de los tiempos de los siglos. Ya avemos mostrado q̄ en lo q̄ se sigue Para q̄ seamos sanctos y sin mancha, se nos quita todo escrupulo. Dezyd pues: Por quanto Dios ha previsto que seriamos sanctos, que por esso nos ha elegido, y trocareys el orden que guarda S. Pablo. Podremos pues concluir muy seguramēte desta manera: Si Dios nos ha escogido para q̄ fuessemos sanctos, luego no nos ha escogido por causa q̄ el huviesse previsto q̄ seriamos tales. Por q̄ estas dos cosas son contrarias que los fieles tengan su sanctidad de la elecion: y que por esta sanctidad de sus obras ellos ayan sido elegidos. Y no vale aqui la sophisteria à que comunmente se acogen: dizen q̄ es verdad q̄ Dios comunica la gracia de su elecion no por meritos ningunos q̄ ayã p̄cedido, mas por los meritos q̄ avian de ser. Por q̄ quãdo dize el Apostol, Los fieles aver sido elegidos para q̄ fuessen sanctos: juntamente con esto da à entender q̄ la sanctidad q̄ avia de aver en ellos tiene su origen y principio de la elecion. Y como convēdra esto, q̄ lo q̄ es efecto de la elecion aya sido causa de la misma elecion?
- Eph. 1.5. Demas desto el Apostol confirma aun mas claramente lo que avia dicho, diciendo, q̄ Dios nos ha elegido segun el intēto de su voluntad, q̄ el avia decretado en si mismo. Porque aver Dios decretado en si mismo, tanto vale como si se dixesse, que ninguna cosa consideró fuera de si mismo quando hizo esta deliberacion. Por esta causa luego añide, que toda la suma de n̄ra elecion se deve referir à este fin, que seamos para gloria de la gracia de Dios. La gracia de Dios no merece q̄ ella sola sea glorificada en nueltra elecion, si la elecion no fuessse gratuita: y ella no seria gratuita si Dios quando eligiesse los suyos tuviesse cuenta con quales avrian de ser las obras de cada uno. Por tanto lo que dezia Jesu Christo à sus discipulos, hallaremos q̄ es muy gran verdad en todos los fieles. Vosotros no me elegistes à mi: mas yo os elegi à vosotros. En lo qual no solamēte excluye Jesu Christo los meritos passados, mas aun da à entēder los Apostoles ninguna cosa aver tenido por la qual huviesse sido elegidos, si su misericordia no los huviera antevenido. Desta manera se ha de entēder lo que dize S. Pablo: Quien le dio à el primero, para que le sea pagado? Porque el quiere mostrar q̄ la bondad de tal manera previene à los hombres, que no halla cosa ninguna ni en lo passado ni en lo porvenir, por la qual pueda ser reconciliado con ellos.
- Iuan. 15. 16. 4 Assi mismo en la epistola à los Romanos, en la qual trata esta materia muy mas de proposito y mas à la larga, niega ser todos Israelitas los que son nacidos de Israel: porque aunque ellos à causa del derecho de la herencia fuessen todos bendezidos, mas con todo esto no todos vinieron igualmēte à la succession. El origen desta disputa del Apostol procedia del orgullo, sobervia, y vana gloria del pueblo Judayco: porque atribuyendose ellos à si mismos el nōbre de Iglesia, querian ellos solos ser los señores, y que se diessse no mas credito al Evangelio de lo que ellos quisiesse. Como tãbien el dia de hoy de muy buena gana los papistas se pondrian en lugar de Dios con este nombre q̄ se toman de Iglesia. S. Pablo, aunque concede la posteridad de Abrahã ser sancta à causa del aliança, mas con todo esto muestra muchos dellos ser estrangeros y que no tienen que ver con esta posteridad: y esto no solamente por aver degenerado de manera q̄ de legitimos se han hecho bastardos: mas porque la especial elecion de Dios es sobre todo, la qual sola ratifica la adopcion de Dios. Si los unos por su piedad fuessen confirmados en la esperança de salud, y los otros por

su sola defecion y apartamiento fuesfen deseñados, cierto S. Pablo hablaria muy loca y absurdamente transportando los lectores à la eleccion secreta. Y si pues la voluntad de Dios (la causa de la qual ni se muestra, ni se deve buscar) diferencia los unos de los otros, de tal manera que no todos los hijos de Israel son verdaderos Israelitas, en vano se imagina la condicion y estado de cada uno tener su principio de lo que cada uno tiene en si mismo. S. Pablo passa mas adelante alegando el exemplo de Jacob y Esau. Porque siendo assi que ambos à dos fuesfen hijos de Abraham, y por entonces encerrados juntamente en el vientre de su madre: que la honra de la primogenitura fuesse traspassada à Jacob, fue como una mutacion prodigiosa. Con la qual con todo esto S. Pablo mantiene la eleccion del uno aver sido testificada, y la reprobacion del otro. Quando se demanda el origen y causa desto, los doctores de la presciencia la ponen en las virtudes del uno y en los vicios del otro. Porque les parece que con dos palabras sueltan la question, con dezir que Dios ha mostrado en la persona de Jacob que elige aquellos que ha previsto ser dignos de su gracia: y en la persona de Esau que el reprueba aquellos que ha previsto ser indignos. Veys aqui lo que atrevidamente se atreve esta gente à afirmar. Mas que dize S. Pablo? Antes q̄ ellos fuesfen nacidos, ni huviesfen hecho ningun bien ni ningun mal, para que el proposito de Dios permaneciesse conforme à la eleccion, no por las obras, mas por el q̄ llama fue dicho, El mayor servira al menor: como està escrito, à Jacob amé, mas à Esau aborreci. Ciertamente q̄ si la presciencia valiera alguna cosa para hazer diferencia entre estos dos hermanos, à q̄ proposito se hiziera mencion del tiempo? pongamos por caso que Jacob fue elegido, por quanto merecio esta dignidad por las virtudes q̄ avia de tener en lo por venir: à q̄ proposito diria S. Pablo q̄ Jacob aun no era nacido? Demas desto inconsideradamente huviera añadido, q̄ ningun bien avia hecho: por q̄ facil cosa era replicar, q̄ ninguna cosa es oculta à Dios, y q̄ por esta causa la piedad de Jacob fue siempre presente delante de Dios. Si las obras merecen la gracia, es cosa certissima, q̄ quanto à Dios devrian ser apreciadas, devrian tener su precio y valor antes q̄ Jacob fuera nacido, ni mas ni menos como quando era ya de edad. Mas el Apostol prosiguiendo esta materia suelta esta duda, y enseña la adopcion de Jacob no aver sido por sus obras, sino por la vocacion de Dios. Quanto à las obras el Apostol no pone ni nota tiempo venidero ni pasado tampoco: demas desto expresamente o pone las obras à la vocacion de Dios queriendo de proposito destruir un contrario con otro. Como si dixera: devemos considerar qual aya sido la buena voluntad de Dios, y no lo que los hombres ayan de si mismos traydo. Finalmente es cosa certissima que por estas palabras de eleccion y de proposito el Apostol ha querido desechar en esta materia todas las causas que los hombres se imaginan fuera del secreto consejo de Dios.

5 Con que podran escurecer estas palabras, los que en la eleccion atribuyen algo à las obras, o precedentes, o futuras? Por q̄ seria esto totalmente destruir lo que pretende el Apostol provar, que la diferencia entre estos dos hermanos no depende de alguna consideracion de sus obras, sino de la pura vocacion de Dios: por quanto el hizo esta diferencia entre ellos antes que fuesfen nacidos. Y cierto q̄ S. Pablo no ignorara esta subtilidad de q̄ usan los Sophistas, si ella tuviera algun fundamento: mas por quanto sabia muy bien q̄ ninguna cosa que buena fuesse podia Dios ver antes en el hombre, sino aquello que el huviesse delibrado de le dar por la gracia de su eleccion, no tiene cuenta con este orden

Rom. 9.11

prepostero, y trocado de preferir las buenas obras à su causa y origen dellas. Tenemos pues de las palabras del Apostol la salud de los fieles ser fundada sobre la sola buena voluntad de Dios: y que este favor y gracia no se alcanza por obras ningunas, mas que proviene de su gratuita vocacion. Tenemos tambien como un espejo o pintura en que se nos representa esto. Hermanos son Jacob y Esau, engēdrados de un mismo padre y madre, y aun encerrados en un mismo vientre y no nacidos. Todas las cosas son yguales en ellos, mas con todo esto el juyzio de Dios hizo gran diferencia entre ellos. Porque al uno escoge y al otro desecha. No avia otra cosa ninguna porque el uno pudiesse ser preferido al otro sino sola la primogenitura. Mas aun con esta no se tiene cuenta y se da al menor lo que se niega al mayor. Y aun mas digo, que en muy muchos otros parece que Dios de proposito determinado ha menospreciado la primogenitura, à fin de quitar à la carne toda materia y ocasion de gloriarse. Desechando à Ismael pone Dios su coraçon en Isaac, abatiendo à Manasse prefiriere à Ephraim.

6 Y si alguno replica, que no conviene por estas cosas baxas y de poco tomo dar sentencia quanto à lo que toca à la vida eterna: y que es una burleria querer concluir que el que fue ensalçado à la honra de la primogenitura, que esse fuese adoptado à ser heredero del reyno de Dios (porque muy muchos ay que no perdonan ni aun al mismo S. Pablo, como que en citar estos testimonios el aya torcido la Escritura à otro sentido que el proprio) Yo respondo, como ya he respondido, que el Apostol no hablo inconsideradamente, y que no ha torcido la Escritura. Mas que el via (lo qual esta gente no puede considerar) que Dios quiso declarar con una señal y marca corporal la eleccion espiritual de Jacob, la qual otramente estava secreta en su oculto consejo. Porque si no referimos la primogenitura que fue dada à Jacob à la vida venidera, la bendicion que el recibio fuera vana y ridicula: visto que della el no huvo que muy muchas miserias y desventuras, un triste destierro, y grandes congoxas y angustias. Viendo pues S. Pablo, que Dios avia con esta bendicion externa testificado una bendicion espiritual y no caduca, la qual el avia aparejado en su reyno à su siervo Jacob, no dudó de tomar argumento y prueba de que Jacob avia recebido la primogenitura, para provar que el avia sido elegido de Dios. Devemos tambien tener en la memoria, que la tierra de Canaan fue una prenda de la herencia del reyno de los cielos: de manera que no devamos dudar que Jacob no aya sido incorporado en Jesu Christo para ser compañero de los Angeles en la vida celestial. Es pues elegido Jacob, y Esau desechado, y son diferenciados por la predestinacion de Dios aquellos, entre quien ninguna diferencia avia quanto à los meritos. Si quereys saber la causa, esta es la que da el Apostol, y es que fue dicho à Moysen, Avre misericordia del que huviere misericordia, y compadecerme he del que me compadecerè. Y que, yo os suplico, quiere dezir esto? Sin duda el Señor clarissimamente pronuncia que no ay en los hombres ocasion ninguna porque seles haga bien, mas que su Majestad la toma de su sola y pura misericordia. Y que por esta causa es obra propria suya que los suyos sean salvos. Siendo pues assi que Dios en si solo establezca y ordene tu salud, porque descendiras à ti mismo? porque te la aplicaras à ti mismo? y puesque el te señala su sola misericordia por causa total, porque estribaras en tus propios meritos? Puesque el quiere que tengas todo tu pensamiento en su misericordia, porq̄ aplicaras tu una parte à la consideracion de

de tus obras? Es pues necesario venir à aquel pequenito numero de quien S. Pablo en otro lugar dize ser antes conocido de Dios: no tal qual estos se imaginan, que el antes ve todas las cosas estãdo ocioso y no teniendo cuenta con nada: mas en el sentido que esta palabra se toma muy muchas vezes en la Escritura. Porque quando S. Pedro dize en los Actos que Jesu Christo fue por determinado consejo y presciencia de Dios entregado à muerte, no introduce à Dios como uno que solamente estè atalayando, mas como à autor de nuestra salud. El mismo S. Pedro diziendo que los fieles à quien el escriuia, son elegidos de Dios segun la presciencia de Dios, por esta palabra propriamente declara aquella arcana y secreta predestinacion, con que Dios se señalò por hijos todos aquellos que el quiso. Añidiendo la palabra Proposito, como cosa que significa lo mismo, siendo assi que significa una firme determinacion, nos enseña que Dios no sale de si mismo para buscar la causa de nuestra salud. En el qual sentido dize en el mismo capitulo: Christo aver sido cordero ordenado de antes de la fundacion del mundo. Porque que cosa seria mas sin gusto ni mas fria que dezir que Dios ha mirado de lo alto de donde viniessè la salud à los hombres? Vale pues tanto en S. Pablo pueblo preconocido, o antes conocido, como una pequeña compania mezclada en una gran multitud que falsamente jacta el nombre de Dios. S. Pablo tambien en otro lugar para abatir el orgullo y jactancia de aquellos que solamente cubriendose con el titulo externo como con una mascara se tomavan el primer lugar en la Iglesia como columnas della, dize: Sabe Dios quien son los suyos. Finalmente S. Pablo con aquesta palabra denota dos pueblos, el uno es toda la decendencia de Abraham, el otro es una parte que fue sacada del, la qual Dios se reserva para si mismo como un tesoro, de tal manera que los hombres no saben donde estè. Y no ay que dudar sino que el lo aya tomado de Moysen, el qual afirma que Dios sera misericordioso con aquellos que el querra, (aunque habla del pueblo escogido, cuya condicion quanto à la aparencia era igual) como si dixera, que no obstante que la adopcion fuessè comun y general en este pueblo, mas que con todo esto que el se avia reservado una cierta gracia à parte como un singular tesoro para aq̃llos que el tuviesse por bien comunicarla: y que la aliança general no impedia que el no escoja y aparte un pequeño numero de aquel grande: y queriendo se el mostrar que es absoluto señor, y que libremente puede dispensar esto, expressamente niega que no será misericordioso mas ayna con este que con estotro, sino porque assi le plugo: porque la misericordia no se presenta sino à aquellos que la buscan, es verdad que no son desechados, mas ellos previenen y adquieren en parte este favor, cuyo loor Dios se atribuye y guarda para si.

7 Oygamos ahora que es lo que de toda esta materia pronúcie el supremo juez y señor que todo lo sabe y entiende. Viendo una tan grande dureza en sus oyentes, que casi no hazia provecho ninguno en ellos, para remediar este escandalo que podian tomar los flacos y enfermos, clama: Todo quanto mi Padre me da, vendra à mi. Porque esta es la voluntad de mi Padre, que de todo quanto el me diere ninguna cosa pierda yo dello. Notad bien que el principio para ser admitidos so la proteccion y amparo de nuestro Señor Jesu Christo, proviene de la donacion del Padre. Podra ser que alguno rebolvera aqui el circulo, y replicara diziendo que Dios reconoce en el numero de los suyos solamente aquellos que de buen grado se dan à el por se. Mas Jesu Christo

solamente infiste en esto, conuiene à saber, que puesto caso que todo el mundo anduiesse de alto abaxo y huiesse en el infinitas mutaciones, masque con todo esto el consejo de Dios permanecera mas firme que el mismo cielo, de manera que su elecion siempre estè firme y en su ser. Dize se que los elegidos pertenecian al Padre celestial antes que el los huiesse dado à su hijo Iesu Christo: podemos aqui preguntar si esto es de naturaleza: mas antes al contrario, el haze sujetos à si aquellos que le eran estrangeros y estavan apartados del: y esto el lo haze retirandolos à si. Las palabras de Iesu Christo son tan claras que por mas que anden los hombres no las podran escurecer. Ninguno (dize Christo) puede venir à mi, si mi Padre no lo truxere: mas el que huviere oydo, y aprendido de mi Padre, este tal viene à mi. Si todos indiferentemente se prostrassen delante de Iesu Christo, la elecion seria comun. Vecese pues ahora en el pequeño numero de los que creen, una grandissima diversidad. Por tanto el mismo Señor Iesu Christo despues de aver dicho que los discipulos que le avian sido dados era el pegujal de su Padre, luego de ay à un poco añade: Yo no ruego por el mundo, sino por estos que me has dado, porque tuyos son. De donde viene que todo el mundo no pertenece à su Criador, sino porque la gracia de Dios retira muy pocos de la maldicion y ira de Dios y dela muerte eterna, los quales otramente avian de perderse: empero el mundo es dexado en su perdicion y ruyna para que fue destinado. Quanto à la resta, aunque Christo se ponga entremedio entre el Padre y los hombres, mas con todo esto el no se dexa de atribuyrse à si mismo el derecho de elegir que tiene juntamente con el Padre. Yo no hablo (dize) de todos: yo sè los que he elegido. Si alguno preguntare de donde los aya escogido, el mismo responde en otro lugar: del mundo, al qual excluye de sus oraciones quando encomienda sus discipulos al Padre. Notemos en el entretanto esto, que diziendo que el sabe aquellos que ha escogido, que marca y entiende una cierta parte de los hombres, la qual el no diferencia de los otros hombres por respectò ninguno de virtudes de que estos pocos sean adornados, mas à causa que està separada por decreto divino. De lo qual se sigue, que todos aquellos que pertenecen à la elecion de quien Iesu Christo se haze autor, no excellen à los otros por su propria industria ni diligencia, puesq̃ Iesu Christo se haze autor della. Quanto à lo que en otro lugar cuenta à Judas en el numero de los elegidos, siendo como era diablo, esto se deve entender quanto al officio de ser Apostol, lo qual aunque sea como un excelente espejo del favor divino (como S. Pablo muy muchas vezes lo reconoce en su propria persona) mas con todo esto no trae consigo la esperança de vida eterna. Pudo pues Judas usando impiamente de su officio de apostolado ser peor que un diablo: mas aquellos que Christo incorporò una vez en si mismo, ninguno dellos permitira que perefca: visto que para conservarlos en vida el hará todo quanto ha prometido: quiero dezir empleara la potencia de Dios, la qual es mayor que todo quanto ay. Quanto à lo que en otro lugar dize el mismo Christo: De todos estos que tu me has dado ninguno ha perecido sino solo el hijo de perdicion: aunque es una manera de hablar impropria, mas con todo esto no tiene ambiguidad ninguna. La suma es, que Dios por una adopcion gratuita cria aquellos que el quiere tener por hijos, y que la causa, que llaman intrinseca, de la elecion consiste en el mismo: visto que no tiene cuenta sino solamente con su buena voluntad.

8 Mas alguno me dira que S. Ambrosio, Jeronymo y Origenes han escrito Dios distribuir su gracia entre los hombres segun que el conoce que cada uno usara bien della. Yo digo aun mas, que S. Augustin tuvo la misma opinion: pero despues que el hizo mejor su provecho en la Escritura, no solamente la retracto como evidentemente falsa, mas aun con todo su poder y fuerças la confuto. Y aun mas que el despues de averla retractado notando los Pelagianos de que persistian en este error usa destas palabras: Quien es el que no se maravillara que el Apostol no ayá caido en esta gran subtiliza? Porque aviendo puesto un caso bien extraño tocante à Esau y à Iacob considerando antes que fuesen nacidos, y aviendose el mismo propuesto la question à si mismo diziendo: Que pues? ay porventura iniquidad en Dios? el proprio lugar era responder que Dios avia previsto los meritos del uno y del otro: mas no dize esto, antes se acoge à los juyzios de Dios y à su misericordia. Y en otro lugar despues de aver mostrado que el hombre no tiene merito ninguno antes de su eleccion dize: Ciertamente aqui no tiene lugar el vano argumento de aquellos que desfienden la presciencia de Dios contra la gracia de Dios: y que por esta causa dizen nosotros aver sido elegidos antes de la creacion del mundo, por quanto supo Dios que nosotros seriamos buenos, y no porque el nos haria tales. No habla desta manera el que dize: No me elegistes vosotros à mi, mas yo os elegi à vosotros. Porque si el nos huviera por esta causa elegido porq̄ sabia que seriamos buenos: juntamente con esto huviera sabido que nosotros lo aviamos de elegir. Y lo demas que à este proposito se sigue. Valga este testimonio de S. Augustin entre aquellos que dan gran credito à lo que dizen los Padres. Aunque S. Augustin no sufre ser dividido de los otros Doctores antiguos: mas prueba cõ claros testimonios, q̄ los Pelagianos le hazian gran tuerto cargandole q̄ el solo tenia su opiniõ à parte. Cita pues en su libro de la predestinacion de los sanctos cap. 19. el dicho de S. Ambrosio, que Jesu Christo llama aquellos à quien el quiere hazer misericordia. Yten, Si Dios huviera querido, de indevotos el los huviera hecho devotos: mas Dios llama aquellos que tiene por bien llamar, y haze tener religion aquel que el quiere. Si yo quisiesse hinchir un libro de dichos notables de S. Augustin tocantes à esta materia, facil cosa me seria dar à entender à los lectores que no tengo necesidad de usar de otras palabras sino de las que usó S. Augustin: pero no quiero ser les molesto con mi prolixidad. Mas pongamos por caso que ni S. Augustin ni S. Ambrosio hablan desta materia, y consideremos la en si misma. S. Pablo movio una question bien dificil, conviene à saber, si Dios haze justamete en no hazer gracia sino à quien bien le plaze: de la qual con una sola palabra se pudiera librar San Pablo diziendo que Dios tiene ojo y considera las obras. Però que es la causa que no lo haze assi, mas antes continua su razonamiento que va embuelto en la misma dificultad? Porque? sino porque no lo devio hazer assi? Puesq̄ el Espiritu sancto, el qual habló por la boca de su Apostol, no tenia esta falta de olvidarse de lo que avia de responder. El responde claramente sin andar, como dizen, por las ramas, que Dios acepta en su gracia sus elegidos, porque assi le plaze: que les haze misericordia, porq̄ le plaze. Porque el testimonio de Moysen q̄ el alega: Exod 33. Yo avre misericordia del q̄ avre misericordia, y sere clemente al q̄ sere clemente, 19. tanto vale como si dixera, que Dios no por otra razon ninguna se mueve à misericordia, sino porque quiere hazer misericordia. Por tanto lo que S. Augustin

Lib. retrac
1. cap. 11.

Epistola
ad Sixum
106.

Homil. in
loh. 8.

Iuan. 15. 16

Homil.in dize en otro lugar permanece firme y verdadero , que la gracia de Dios no
Iohan.38. halla ninguno que ella deva elegir, mas que ella haze los hombres aptos para-
Epist.106. que sean elegidos.

9 Y no hago caso de la subtiliza de Thomas de Aquino, que dize que aun-
que la presciencia de los meritos no pueda ser llamada causa de la predestina-
cion quanto lo que toca à Dios que predestina : mas que con todo esso , que
In 1. sent. quanto à nosotros lo puede ser llamada. Como quando se dize, que Dios ha
tract.25. predestinado sus electos paraque por sus meritos alcancen la gloria, por quan-
quest.23. to el ha determinado darles su gracia por la qual merezcan la gloria. Porque
siendo assi que el Señor no quiera que consideremos otra cosa ninguna en su
eleccion sino su pura bondad: si alguno quisiere ver mas que esto, cierto que se
descomiende demasidamente. Y si quisiere oponer subtiliza contra subti-
leza , no faltara con que podamos abatir la subtiliza de Aquino. El pretende
provar que la gloria es en cierta manera predestinada à los electos por sus me-
ritos. Porque Dios les predestina la gracia con que merezcan la gloria. Mas que
será si yo replicare al contrario, que la gracia, que el Señor da à los suyos, sirve
para su eleccion, y que antes la sigue y que no la precede: visto que ella es da-
da à aquellos à quien la herencia de vida estava ya antes señalada? Porque este
es el orden que Dios tiene, de justificar despues de aver elegido. Porq̄ de aqui
se seguiria que la predestinacion de Dios con q̄ delibera llamar à los suyos para
su gloria es antes la causa de la deliberacion que el tiene de los justificar , que
no alcontrario. Però dexemos à parte estas disputas , puesque son superfluas
entre aquellos que se piensan tener sabiduria assaz en la palabra de Dios. Por-
que muy bien dixo un Doçtor antiguo quando dixo , que aquellos que atri-
buyen la causa de la eleccion à los meritos, quieren saber mas de lo que les con-
viene saber.

Ambros.
de Voca.
gent.lib.1.
cap.2.

10 Objecan algunos que Dios se contradiziria à si mismo, si el en general
llamasse à todos, y no admitiesse sino à unos pocos que el huviesse elegido. Y
que desta manera (si los queremos creer) la generalidad de las promessas annu-
la y deshaze la gracia especial. Yo confiesso que algunos hombres doçtos y
modestos hablan desta manera , no tanto por oprimir la verdad , quanto por
deshazer questiones intricadas, y por poner freno à la curiosidad de muy mu-
chos. Su voluntad cierto es buena, mas su consejo no es de aprovar: porque
jamas es bueno el tergiversar ni andar por rodeos. Quanto à aquellos que se
desmandan descaradamente, su cavilacion, que ya he recitado, es muy frivola,
y cometen un error de que se avrian en gran manera de avergonçar. Como
concuenden estas dos cosas , que todos por la predicacion externa son llama-
dos à penitencia y à fe, y que con todo esto el espiritu de penitencia y de fe no
sea dado à todos, ya yo lo he declarado, y ahora será menester repetir algo de
lo que ya aveimos dicho. Yo les niego lo que ellos pretenden: como de hecno
se deve de negar: y esto por dos razones. Porque Dios, que amenaza que llo-
vera sobre una ciudad, y que embiara sequedad sobre otra: que denuncia que
en otro lugar avra hambre de doctrina y palabra , no se obliga à cierta ley de
llamar à todos y igualmente. Y el que vedando à S. Pablo que no predicasse en
Asia, y retirandolo de Bitinia lo trae à Macedonia , muestra que es libre para
distribuyr el tesoro de vida à quien bien le plazze. Con todo esto aun muy mas
claramente muestra por Elayas en que modo particularmente el ordene sus
promessas para sus electos: porque dellos solamente y no indiferentemente de
todo

Amos 4.7.
8. y 11.

Act. 16.6.
Elay. 8.16.

todo el genero humano pronuncia el que le seran discipulos. De donde se ve claro que los que quieren que la doctrina de vida se proponga à todos paraq̃ todos eficazmente se aprovechen, se engañan en gran manera: visto que ella solamente es propuesta para los hijos de la Iglesia. Baste esto por el presente, que aunque la boz del Evangelio llame à todos en general, però que con todo esto el don de fe es muy raro. La causa da Esayas: conviene à saber, que no à todos es manifestado el braço del Señor. Si el dixera, que el Evangelio es maliciosa y perversamente menospreciado, porque muy muchos con gran contumacia lo rehusan oyr: pudiera ser que esto tuviera qualque color para provar la vocacion general. Ni la intencion del Propheta es disminuir la culpa de los hombres diziendo que la fuente de su ceguedad dellos es que Dios no ha tenido por bien manifestarles su braço, su virtud y potencia: solamente avisa que por quanto la fe es un singular don de Dios, que en vano las orejas son golpeadas con la sola externa predicacion de la palabra. Mas yo querria saber de estos doctores si la sola predicacion nos haga hijos de Dios, o la fe. Sin duda quando en el primer cap. de S. Iuan se dize: Todos los que creen en el Hijo unigenito de Dios, ellos tambien son hechos hijos de Dios: no se pone en este lugar un desorden y confusion de todos oyentes, mas en el se nota un orden especial que se tiene con los fieles, los quales no son nacidos de sangres, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varon, mas de Dios. Si replican, que ay un reciproco consentimiento entre la fe y la palabra: respondo, que es verdad, quando ay fe. Mas que no es cosa nueva ni nunca vista que la simiente cayga entre espinas, o en lugares pedregosos: no solamente porque la mayor parte de los hombres se muestra rebelde y contumaz contra Dios, mas porque no todos tienen ojos para ver, ni orejas para oyr. Si demandan à que proposito llama Dios à si aquellos que el sabe que no vendran? Responda por mi S. Augustin: Quieres, dize, disputar conmigo desta materia? anteste maravilla conmigo, y exclama, O alteza? Convengamos ambos en temor, paraque no pecescamos en error. Demas desto si la eleccion (como lo testifica S. Pablo) es madre de la fe, yo rechaço el argumento contra ellos: digo por esta causa la fe no ser general, pues que la eleccion de donde ella procede, es especial. Porq̃ quando dize S. Pablo, Los fieles estar llenos de todas bendiciones espirituales segun que Dios los avia elegido antes de la creacion del mundo, es muy facil de concluir segun el orden de la causa y de su efecto, que estas riquezas no son comunes à todos: pues que Dios no ha elegido sino solamente aquellos que ha querido. Esta es la razon porque en otro lugar expressamente ensalce la fe de los Escogidos, à fin que no parezca que cada qual se adquiere la fe de su proprio movimiento y de si mismo, mas que esta gloria resida en Dios, que el graciosamente alumbra aquello, que el antes avia elegido. Porque muy bien dize S. Bernardo, que los que el tiene por amigos, que esos lo oyen à parte, à los quales el dize: No querays temer pequenita manada: porque à vosotros os es dado conocer el misterio del reyno de los cielos. Despues demanda, y quien son estos? Ciertamente los que el ha antes conocido y predestinado paraque fuessen hechos conformes à la imagen de su Hijo. Veys aqui un grande y secreto consejo que nos ha sido manifestado: Sabe el Señor quien son los suyos. Mas lo que el se sabia, ha sido manifestado à los hombres: y no permite que otro ninguno entienda este misterio, sino aquellos que el antes supo y predestinó que serian suyos. Un poco despues concluye, La misericordia de

Esay. 53. 1.

Iuan. 1. 12.

Aug. de
verbis A.
post. ser. 14

Ephes. 1. 3.

Tit. 1. 1.

Ad Tho.
mam præ-
positum
Benedix
Epist. 107.

Rom. 8 29

- Dios de eternidad en eternidad sobre los q̄ lo temen : de eternidad por la predestinacion : en eternidad por la beatificacion : la una no tiene principio, y la otra jamas tendra fin. Però que es menester alegrar à S. Bernardo por tçlugo, pues que de la misma boca de nuestro maestro oymos que no ay otros ningunos que vean, sino los que son de Dios. En las quales palabras quiere dezir, que todos aquellos que no son regenerados de Dios, se ciegan y quedan atonitos con el resplandor de su cara. Y cierto que muy bien se junta la fe con la eleccion, con tal que sea en segundo lugar. Este orden claramente muestran las palabras que en otra parte habló Christo : Esta es (dize) la voluntad de mi Padre, que yo no pierda lo que el me dio, porque esta es su voluntad. Si el quisiera que todos fuessen salvos, el les diera à su Hijo que los guardara, y à todos los encorporara en el con el sancto nudo de la fe. Vee se ahora que la fe es una singular prenda de su amor paterno depositado en secreto para sus hijos que el adoptó. Por esta causa dize Christo en otro lugar : Las ovejas siguen al pastor, porque conocen su boz : mas no siguen al estraño, porque no conocen la boz de los estraños. De donde tienen ellas esta discrecion, sino de que Dios les ha horadado las orejas ? Porque ninguno se haze à si mismo oveja, mas Dios lo forma y haze. Y esta es la causa porque nuestro Señor Jesu Christo dize, nuestra salud ser bien segura y fuera de todo peligro para siempre jamas, porque es guardada con la potencia invincible de Dios. Por tanto concluye los incredulos no ser del numero de sus ovejas : por quanto no son del numero de aquellos à quien Dios ha por el Propheta Esayas prometido que serian sus discipulos. Quanto à la resta visto que en los testimonios que he citado, notablemente se haze mencion de la perseverancia, esta muestra la eleccion ser firme y constante, sin que jamas se halle en ella mutacion ninguna.
- Rom. 9.13 **II** Tratemos ahora de los reprobos, de los quales el Apostol habla tambien en el sobre dicho lugar. Porque como Jacob no aviendo aun merecido cosa ninguna por sus buenas obras, es recebido à gracia : assi Esau no aviendo hecho offensa ninguna es desechado de Dios. Si consideramos las obras, gran tuerto hazemos al Apostol, como que no aya visto lo que nos es bien notorio à nosotros. Y que el no lo aya visto pruevase de que particularmente infiste en esto, que antes que hizicssen ningun bien ni ningun mal, el uno fue escogido y el otro desechado : y esto para provar que el fundamento de la predestinacion no consiste en las obras. Demas desto despues de aver movido la question si Dios sea injusto, no alega que Dios ha pagado à Esau segun su malicia : lo qual fuera la mas clara y mas cierta defensa de la justicia de Dios : mas suelta la question con una solucion bien diversa : y es, que Dios levanta los reprobos para en ellos hazer illustre su gloria. Finalmente pone por conclusion que Dios ha misericordia de quien quiere, y que endurece à quien quiere. No veys como el Apostol remite lo uno y lo otro à la sola voluntad de Dios ? Si nosotros pues no podemos señalar ni dar razon porque Dios haga misericordia con los suyos, sino sola esta, porque le plaze : tampoco tẽdremos otra razon, porque rejeete y deseche los otros sino la misma, porque le plaze. Porque quando se dize, ô que Dios endurece, ô que haze misericordia à quien le plaze, esto es para avisarnos, que no busquemos causa ninguna fuera de su voluntad.
- Iuan. 6.46.
- Iuan. 6.39.
- Iuan. 10.4.
- ver. 29.
- ver. 26.
- ver. 18.

Confutacion de las calumnias con que esta doctrina fue siempre calumniada.



Quando pues el ingenio humano oye estas cosas, su obstinacion no se puede ir à la mano que luego no haga grandes alharacas y alborotos, como si le huvieran tocado al arma. Y muy muchos haziendo semblante de querer mantener la honra de Dios, conviene à saber, q̄ no se le haga à tuerto ningun cargo, confiesan la elecion, mas de tal manera q̄ niegan que alguno sea reprobado. Però en esto ellos se engañan muy mucho. Porq̄ no seria elecion si no huviesse por el contrario reprobacion. Dizese que Dios aparta aquellos que el adopta paraq̄ sean salvos. Seria pues desvario y muy grande dezir que los otros, o por caso y à la ventura alcançan, o por su industria adquieren aq̄llo q̄ la elecion da solamente à pocos. Assi q̄ Dios aquellos q̄ eligiendo passa, los reprueva: y esto no por otra causa ninguna sino porque los quiere excluir de la herencia q̄ el ha p̄destinado para sus hijos. Y no es tolerable la obstinacion desto, si no permiten que se le ponga freno con la palabra de Dios, quando se trata de un juyzio incõprehensible de Dios, el qual aun los mismos Angeles adoran. Poco ha q̄ oymos q̄ no es menos en la mano y libre voluntad de Dios la induracion q̄ la misericordia. Ni tampoco S. Pablo se atormenta mucho en excusar à Dios (como lo hazen estos de quien he hecho mencion) con falsedad ni mentira: solamente avisa, no Rom. 9.20
 fer licito que el vaso de barro cõtienda con el q̄ lo labró. Demas desto los que no admiten q̄ Dios reprueve algunos, como se libran de aquel notable dicho de Ch̄so, Todo arbol q̄ mi Padre no huviere plantado, será arrancado? Ellos Mat. 15.13
 oyen q̄ todos aq̄llos q̄ el Padre no ha tenido por bien de pl̄tarlos en su campo como arboles sacrosanctos, son claramente destinados para perdicion. Si ellos niegan esto ser señal de reprobacion, no avra cosa por clara q̄ sea, q̄ no les sea escura. Y si no cessan de gruñir, contentese n̄ra fe con esta sobriedad de escuchar el aviso q̄ nos da S. Pablo, q̄ no ay porq̄ altercar con Dios, si por una parte Rom. 9.22
 queriendo mostrar ira y hazer notoria su potencia, soporte con mucha paciencia y mansedumbre los vasos de ira preparados para muerte: y por otra parte si haze notorias las riquezas de su gloria para con los vasos de misericordia que el ha preparado para gloria. Noten los lectores como S. Pablo para quitar toda ocasion de murmurar y gruñir, da el fumo imperio y autoridad à la ira y potencia de Dios: porque es muy mal hecho querer llamar à cueata los profundos y ocultos juyzios de Dios que sobrepujan todos n̄estros entẽdimientos. La respuesta, que n̄ros adversarios dan, es frivola, q̄ Dios no desecha del todo aq̄llos q̄ el suporta con mansedumbre, mas que suspende su voluntad para con ellos, por ver si quiça se arrepētiran. Como q̄ S. Pablo atribuya à Dios una paciencia, con q̄ espere la cõversion de aq̄llos q̄ dize ser preparados para muerte. Porq̄ muy bien dize S. Augustin declarando este lugar, q̄ quando la paciencia Lib. cont.
 es junta con su potencia y virtud, q̄ Dios no permite, mas q̄ actualmente go- Julianũ. 5.
 vierna. Replican tãbien q̄ S. Pablo diziendo los vasos de ira ser preparados para cap. 5.
 muerte, luego dize q̄ Dios ha preparado los vasos de misericordia: como que por estas palabras el entendiesse que Dios es el autor de la salud de los fieles, y que la gloria dello à el se deve dar: mas que aquellos que se pierden, q̄ ellos de si mismos y por su libre alvedrio se hazen tales, sin que Dios los reprueve. Mas aunque yo les conceda que S. Pablo ha querido por tal manera de hablar

Rom. 9. 17

Lib. de
prædest.
sancti
cap. 2

endulcir y ablandarlo que de primera faz pudiera parecer aspero y bronco: mas con todo esto cosa fuera de proposito es atribuyr esta preparacion, con que se dize los reprobos ser destinados à perdicion, à otra cosa ninguna que al secreto consejo de Dios: como el mismo Apostol poco antes lo avia declarado, que Dios avia levantado à Pharaon: y luego dize, que el endurece à los que quiere. De donde se sigue el secreto juyzio de Dios ser causa de la induracion. Por lo menos yo he ganado esto, lo qual es doctrina de S. Augustin, que quando Dios de lobos haze ovejas, el los reforma con grã muy mas poderosa para domar su dureza dellos: y q̄ por esso no convierte los obstinados, porq̄ Dios no muestra aquella su mas poderosa gracia, de la qual el no carece si la quisiessse exercitar.

2 Bastaria esto para gente modesta y temerosa de Dios, y q̄ se acuerdan ser hombres. Mas por quãto estos perros ravorosos vomitã contra Dios no una sola especie de blasphemias, serã mester q̄ à cada una dellas en particular respondamos. Los hõbres carnales como estan llenos de locura, altercan con Dios en diversas maneras como si ellos tuviessem à Dios sujeto à sus reprehensiones. Primeramente demandã à q̄ proposito se enoje Dios con sus criaturas, q̄ no le han provocado con ofensa ninguna. Porq̄ condenar y destruir aquellos q̄ bien le plazera, mas conviene à la crueldad de un tyrano q̄ no à legitima sentencia de un Juez. Assi q̄ les parece q̄ los hõbres tienen justa ocasion de se quejar de Dios, si por su sola volũtad, y sin ellos aver lo merecido los predestina à muerte eterna. Semejãtes pẽsamientos, si alguna vez entran en el entẽdimiẽto de los pios, armarse han assaz bien para rechaçar sus golpes con solamẽte considerar quã grã maldad sea inquirir solamẽte las causas de la voluntad de Dios: visto q̄ de todas las cosas q̄ ay, ella es causa, y q̄ ella muy justamente lo deva ser. Porq̄ si ay algo q̄ sea causa de la voluntad de Dios, conviene q̄ esta causa sea primero y que estẽ con ella como ligada: lo qual es muy gran impiedad imaginarlo. Porque de tal manera es la voluntad de Dios la suprema y infalible regla de justicia, q̄ todo quãto ella quiere, por el mismo caso q̄ ella lo quiere, deve ser tenido por justo. Quando pues se pregunta la causa porq̄ Dios lo aya hecho assi, devemos responder: Porq̄ quiso. Y si passardes adelante demandando, porq̄ quiso, vos buscays cosa q̄ sea mayor y mas excelente que la voluntad de Dios: la qual cosa es imposible q̄ se halle. Modere se pues la humana temeridad, y lo q̄ no es no lo busque: porque porvẽtura no halle aquello q̄ es. Este pues serã un muy buen freno para retenerse todos aquellos q̄ con reverẽcia quisieren meditar los secretos de Dios. Contra los impios q̄ no cessan ni se les da nada de publicamẽte maldezir à Dios, el mismo Señor assaz bastantemente se defendera con su justicia, sin que nosotros le sirvamos de abogados, quando quitando à sus consciencias toda ocasion de tergiversar y de andar por rodeos, cõvecidas las pẽsara y tratara de tal manera que no podran escapar se de sus manos. Con todo esto hablando desta manera no aprovamos el desvario de los Theologos papistas quanto à la potencia absoluta de Dios: el qual como es prophano, assi lo devemos abominar. No nos imaginamos un Dios sin ley, visto que el es ley à si mismo: porque (como dize Platon) los hombres que estan sujetos à malos desseos, tienen necesidad de ley: mas la voluntad de Dios, q̄ no solamente es pura y limpia de todo vicio, mas aun es la suma regla de perfeciõ, es la ley de todas las leyes. Empero negamos que el estẽ sujeto à darnos cuenta de lo que haze: negamos tambien nosotros ser jueces idoneos y competentes para conforme à nuestro sentido y juyzio dar sentencia en esta causa. Por tanto si intẽtamos mas que nos es licito ponga-

Hoc ex
Augusti.
sumptum
lib. i. de
Gen. cont.
Manic. c. 3

ponga-

pongamos miedo aquella amenaza del psalmo, que Dios saldra vencedor todas y quantas vezes fuere juzgado por los hombres mortales.

3 Veys aqui como Dios callando puede reprimir sus enemigos. Empero para q̄ no permitamos q̄ su sancto nõbre sea escarnecido sin que aya quien buelva por su honra, el nos da armas en su palabra para que les resistamos. Por tanto si alguno nos acometiere con semejantes palabras, porq̄ Dios aya desde ab initio predestinado à muerte algunos, los quales no lo podian aver merecido, pues q̄ no eran aun nacidos. La respuesta q̄ les daremos será preguntarles en que piensan ellos ser Dios deudor al hombre, si lo quisiere considerar segun lo que es de su naturaleza. Siendo como somos todos corrompidos y contaminados de vicios no puede ser sino que Dios nos aborresca: y esto no por una crueldad tyrana, mas por una equidad justissima. Y si todos los hombres de su condicion natural merecen muerte eterna, de q̄ iniquidad y injusticia, yo os ruego, se quejaran los que Dios ha predestinado à muerte? Vengan todos los hijos de Adan, debatan y contiendan con su Criador de q̄ por su providencia eterna ayan sido antes q̄ fuesen engendrados, predestinados à perpetua miseria: q̄ podran ellos murmurar contra Dios quando su Majestad les liuziere traer à la memoria quien ellos sean? Si todos son hechos de una massa corrupta, no ay de q̄ nos maravillamos, si son sujetos à condenacion. No acusen pues à Dios de injusticia si por su eterno juyzio son destinados à muerte, à la qual, mal q̄ les pese, su ppria naturaleza los lleva: lo qual ellos sienten muy bien. De aqui se ve claramente quan perverso sea el apetito q̄ estos tienen de murmurar contra Dios, pues q̄ à sabiendas encubren la causa de su condenacion, la qual son constreñidos reconocer en si mismos. Assi q̄ por mas q̄ lo doren, no se podran justificar. Y quando yo les confesasse cien vezes Dios ser el autor de su cõdenacion (lo qual es muy gran verdad) empero no por esto se lavaran del pecado que està inculpido en sus consciencias dellos, y que à cada passo se les pone delante de los ojos.

4 Replian otra vez preguntando, si ellos avian sido p̄destinados por ordenacion de Dios à esta corrupcion la qual dezimos ser causa de su ruyna? Porq̄ si ello es assi, quando ellos perecen en su corrupcion, no hazen otra cosa q̄ llevar à cuestras la calamidad en q̄ Adan por aver sido para esto predestinado, cayõ, y precipitõ cõsigo toda su posteridad y generacion. No será pues Dios injusto que tan cruelmente se burla de sus criaturas? Respondo: yo confieso q̄ ha sido por voluntad de Dios q̄ todos los hijos de Adan ayã caydo en este miserable estado y condicion en q̄ por el p̄sente estan enredados. Y esto es lo q̄ al principio dezia q̄ es menester q̄ al fin siẽpre bolvamos al solo decreto de la voluntad divina, cuya causa està en el escondida. Mas no se sigue luego de aqui q̄ los hõbres devan altercar con Dios: porq̄ irles hemos à la mano jutamẽte con S. Pablo diziẽdo, O hõbre, tu quien eres q̄ alterques cõ Dios? Dira el vaso de barro al q̄ lo labró, porq̄ me has hecho tal? o no tiene poder el ollero, para hazer del mismo barro un vaso para honor, y otro para deshonor? Negaran ellos q̄ desta manera se defienda verdaderamẽte la justicia de Dios, mas q̄ esto no es sino un subterfugio de q̄ si uelen usar aq̄llos q̄ no tienẽ suficiente escusa cõ q̄ escusarse. Porq̄ parece q̄ aqui no se dize otra cosa sino q̄ la potencia de Dios no puede ser impedida q̄ no haga todo lo q̄ biẽ le plazera. Mas yo digo q̄ es otra cosa bien diferẽte: porq̄ q̄ razon se puede traer mas firme ni mas solida que mãarnos q̄ consideremos quien sea Dios? Porque en q̄ manera cometeria alguna iniquidad, aquel q̄ es juez del mundo? Si es proprio de su naturaleza hazer justicia, el naturalmente

ama la justicia y aborrece la injusticia. Assique el Apostol no buscó subterfugios ni falsas excusas, como si de otra manera no se pudiera escapar: mas mostró la justicia de Dios ser muy mas alta y muy mas exceléte, que que ella deva ser pesada con peso de hombres, ni que pueda ser comprehendida de tan pequeña cosa como es el entendimiento humano. Es verdad q̄ el Apóstol enseña los juyzios de Dios ser tan profundos q̄ anegarian en si todos los entendimientos humanos, si pretendiesse pasar por ellos y penetrarlos. Mas juntamente con esto enseña ser cosa muy fuera de toda razon querer sujetar las obras de Dios à esta condicion que al momento que no entendiessemos la razon y causa dellas, luego nos atreviessemos à condenarlas. Una sentencia de Salomon ay muy notable para este proposito (la qual muy pocos entienden bien) **Prov. 26. 10** El gran criador de todas las cosas da al loco su paga, y à los transgressores su salario. El exclama admirandose en gran manera de la grandeza de Dios en cuya mano y voluntad está castigar los locos, y los transgressores, aunq̄ el no les aya dado su espíritu. Y cierto que el furor de los hombres es muy prodigioso quando pretenden comprehender lo q̄ es infinito y incòprehensible en una tan peq̄ña medida como es su entendimiento. **1. Tim. 5. 21.** S. Pablo llama escogidos à los Angeles q̄ permanecieron en su integridad: si su constancia dellos fue fundada sobre la buena voluntad de Dios, la rebuelta de los Diablos muestra q̄ no fueron detenidos, mas q̄ fueron dexados. De lo qual ninguna otra causa se puede dar que la reprobacion, la qual está escondida en el secreto consejo de Dios.

5 Ea pues, venga ahora algun Manicheo, o algun Celestino q̄ calumnie la providencia de Dios. Yo digo, como lo dize S. Pablo, q̄ no devemos dar razon ni causa della: porq̄ ella con su grandeza sobrepaja nra capacidad. De q̄ ay de q̄ maravillarse? que absurdo ay en esto? quiera que la potencia de Dios sea de tal manera limitada, q̄ ella no pueda hazer otra cosa ninguna sinó solaméte aq̄llo q̄ **Epist. 106.** su entendimiento podra còprehender? Yo digo juntaméte con S. Augustin, q̄ Dios ha criado algunos, los cuales sabia el muy de cierto q̄ irian à perdicion. Y q̄ esto se hizo assi, porq̄ el lo quiso assi. Mas porq̄ el lo aya querido, no còviene à nosotros demandarlo, pues que no lo podemos comprehender: y que tampoco conviene q̄ nosotros disputemos si la voluntad de Dios es justa, o no: de la qual todas las vezes que se haze mencion, debaxo del nõbre della se nombra una regla infalible de justicia. A que proposito pues se pondra en duda si ay iniquidad donde se ve claramente que ay justicia? Ni tampoco nos afrentemos de al exemplo de S. Pablo, tapar las bocas à los impios, y esto no una vez, sino todas y quantas vezes las abrieren como perros para ladrar. Porq̄ quien soys vosotros pobres y miserables hombres, que hagays articulos contra Dios? Y que no por otra causa lo acuseys, sino porque no se acomoda à abaxar la grandeza de sus obras conforme à vuestra rudeza y poca capacidad? Como que las obras de Dios sean por esso malas, porque la carne no las entienda? Vosotros devriades muy bien conocer por las experiencias que os ha dado, la inmensa grandeza de los juyzios de Dios. Bien sabeys que se llaman un profundo abyssimo. Considerad pues ahora vosotros vna poca capacidad, y ved si ella podra comprehender lo q̄ Dios ha decretado en si mismo. De que pues os sirve el os aver engolfado por vna curiosidad en este abyssimo, el qual vna misma razón os dicta, que os será vna ruyna? Es posible que lo que está escrito de la incomprehensible sabiduria de Dios, y de su terrible potencia, assi en la historia de Iob, como en todos los Prophetas, no os pone freno y no os atemoriza? Si tu
entendi-

entendimiento anda alterado con algunas q̄stiones, no te pese de tomar el consejo de S. Augustin: Tu (dize) hombre esperas por mi respuesta, y yo también soy hombre como tu: por tanto ambos oyganos al que nos dize: O hombre, quien eres tu? mejor es una fiel ignorancia que no una temeraria sciencia. Busca meritos: que no hallaras que castigo. O alteza! Pedro niega à Christo: el ladrón cree en el. O alteza! procuras tu saber la razon; yo me espantare de la alteza. Argumenta tu quanto quisieres: yo me maravillare. disputa tu: yo creere. La alteza veo, à la profundidad no soy venido. Quietóse San Pablo con admirar. El dize los juyzios de Dios ser inscrutables, y tu eres venido para escrudinarlos? El dize los caminos de Dios ser ininvestigables, y tu los quieres saber? No haremos cosa si passaremos adelante. Porque ni satisfaremos à su desvergüenza dellos, ni el Señor tiene neccessidad de otra defensa ninguna que la que el ha usado por su Espiritu hablando por la boca de San Pablo: y lo que mas es de considerar, nosotros nos olvidamos de bien hablar, quando dexamos de hablar segun Dios.

6 Otra objecion tambien haze la impiedad, la qual emperó no va tanto para acusar à Dios, quanto para escusar su pecado: aunque por dezir la verdad, el pecador que es condenado de Dios no puede sin infamar al juez que lo condenó, ser justificado. Gruñen pues estas lenguas profanas desta manera contra Dios: porque Dios imputaria por pecado à los hombres las cosas, que el por su predestinacion les ha hecho neccessariamente hazer? Porque q̄ podrian ellos hazer? Resisterian à sus decretos? però esto seria en vano, visto que ellos no podrian prevalecer contra ellos. Luego no justamente los castiga Dios por las cosas cuya principal causa consiste en la predestinacion de Dios. Yo no me defendere aqui con la defensa de que comunmente usan los escritores eclesiasticos: que la presciencia de Dios no impide que el hombre no sea tenido por pecador, cuyos pecados Dios ha previsto, y no los suyos. Porque los calumniadores no se contentarian con esto, mas passarian mas adelante diziendo que con todo esto Dios si quisiera, pudiera ir à la mano y impedir los pecados que avia previsto. Y pues que el no lo ha assi hecho, que de proposito deliberado ha criado al hombre para que desta manera viva en el mundo. Y si la divina providencia ha criado al hombre para esta condicion que neccessariamente aya de hazer todo quanto haze, que no se le deve imputar aquello que no puede evitar, y que por la voluntad de Dios ha sido movido à hazer. Veamos pues como se podra soltar esta dificultad. Quanto à la primero es menester que todos tengamos por resoluta aquello q̄ dize Salomon, Que Dios ha criado todas las cosas Prov. 16.4 por causa de si mismo, y aun al impio para el dia malo. Siendo pues assi que la disposicion de todas las cosas estè en la mano de Dios, y que el, como le pluguiere, pueda dar vida y matar, el dispensa y ordena por su consejo que algunos desde el vientre de sus madres sean à certissima muerte eterna destinados, los quales con su perdicion glorifiquen su nombre. Si alguno para escusar à Dios dixere, que Dios por su providencia no les pone neccessidad ninguna: mas que su Majestad viendo antes quan perversos ellos avian de ser, los crió en esta condicion. Este tal dira algo, mas no todo. Es verdad q̄ los antiguos doctores usaron algunas vezes desta solucion, però como dudando, mas los escolasticos se cõtentan con ella, como si no huviesse cosa que se pueda replicar contra ella. Quanto à mi, yo concedere muy bien que la sola presciencia no causa neccessidad ninguna en las criaturas: aunque no todos convengan en esto: porq̄ algu-

nos ay que la hazen causa de todas las cosas . Mas pareceme que Laurencio Valla, hombre que otramente no fue muy exercitado en la Escritura, ha muy mas sutil y prudentemente considerado esto: dize esta disputa ser vana . la causa que da, es, que la vida y la muerte son mas acciones, ò obras de la voluntad de Dios, que no de su presciencia . Si Dios solamente huviera previsto lo que avia de acontecer à los hombres ; y no lo dispusiesse y ordenasse como le pluguiesse , entonces no sin causa se trataria esta questión : à saber, que neccesidad pondria en los hombres la providencia de Dios . però siendo assi que el no vea las cosas que han de venir por otra razon ninguna sino porque el lo ha determinado que assi sean: locura es disputar y quebrarnos las cabeças sobre que cause y haga su presciencia, quando es notorio que todo se haze por la ordenacion y disposicion divina.

7 Niegan nuestros adversarios que jamas se hallaran estas palabras en la Escritura , Que Dios aya determinado que Adan pereciesse por su cayda . Como que aquel mismo Dios , de quien dize la Escritura que haze todo quanto quiere, aya criado la mas excelente de todas sus criaturas sin ordenar à que fin, ni à q̄ intento . Dizen q̄ Adan fue criado con libre alvedrio para que el se escogiesse la manera de bivar que quisiesse, y que Dios ninguna cosa avia determinado del, sino tratarlo conforme à lo que merecia por sus obras . Si esta frivola invencion se admite, donde será aquella omnipotencia de Dios con que conforme à su secreto consejo, que de otra cosa ninguna no depende, modera y gobierna todas las cosas? Empero la predestinacion à mal de su grado dellos se muestra en todos los descendientes de Adan . Porque en ninguna manera pudo naturalmente acontecer que todos por la culpa de uno çayessen del estado en que estavan . Que les impide que no confiesen del primer hombre lo que contra su voluntad conceden ser en todo el genero humano ? Porque à que proposito perderan el tiempo andando por las ramas? La Escritura bien claramente pronuncia que todos los hombres fueron en la persona de un hombre condenados à muerte eterna . Y pues que esto no se puede imputar à naturaleza, veese claro que procede del admirable consejo de Dios . Grande absurdo es que estos abogados, que se ingieren à mantener la justicia de Dios, que un estorvito de no nada, que una pajita los estorve, y que las grandes vigas no les impidan que no passen adelante . Otra vez demandando: De donde viene que tantas naciones juntamente con sus criaturas ayan sido enredadas en muerte eterna por la cayda de Adan, y esto sin remedio, sino porque assi plugo à Dios ? Aqui es menester que estas lenguas tan parleras se ennuDESCAN. Yo confieso que este decreto de Dios nos deve poner grande espanto : però con todo esto ninguno podra negar que Dios no aya sabido antes que criasse al hombre, que sin huviesse de tener el hombre, y que por esso lo supò, porque en su consejo assi lo avia ordenado . Si alguno hablàre aqui contra la presciencia de Dios, el lo harà muy temeraria y inconsideradamente . Porque à que proposito será acusado el juez celestial por no aver ignorado lo que avia de ser? Si ay alguna quexa, ò justa, ò que tenga alguna apariencia dello, ò de se contra la predestinacion . Y no deve parecer absurdo lo que digo: Que Dios no solamente ha previsto la cayda del primer hombre y en ella la ruyna de toda su posteridad, mas que lo ordenó assi . Porque como pertenece à su sabiduria saber todo quanto ha de ser, antes que sea, assi tambien pertenece à su potencia regir y govarnar con su mano todas las cosas. San Augustin tambien

trata y liquida esta question muy bien, como todas las demas diziendo: Sa- Enchirid.
lutiferamente confessamos, lo que rectissimamente creemos, que Dios, que ad Lauré.
es el Señor de todas las cosas, y que ha criado todas las cosas en gran manera
buenas, y que ha antes sabido que lo malo procedería de lo bueno, y que su-
po que à su omnipotentissima bondad mas pertenecia convertir el mal en bi-
en, mas ayna que no permitir que no huviesse mal, ha ordenado de tal manera
la vida de los Angeles y de los hombres, que en ella quiso primero mostrar las
fuerças del libre alvedrio, y despues lo que podia el beneficio de su gracia y su
justo juyzio.

8 Algunos aqui se acogen à la distincion de Voluntad y Permissio, di-
ziendo que los impios se pierden porque assi lo permite Dios, mas no porque
el lo quiera. Empero porque diremos que el lo permite sino porque assi lo
quiere? Aunque ni aun tampoco es verisimil, que el hombre se aya buscado
su perdicion por sola la permissio de Dios y no por su ordenacion. Como
que Dios no aya ordenado en que condicion y estado queria que fuesse la mas
excelente de todas sus criaturas? No dudare pues juntamente con San Au-
gustin confessar simplemente: La voluntad de Dios ser la necesidad de todas Lib. 6. de
las cosas, y que necessariamente avia de ser lo que el quisiesse, como sin falta Genes. ad
ninguna serà todo quanto el ha previsto. Ahora pues si los Pelagianos, o Ma- lit. cap. 17.
nicheos, o Anabaptistas, o Epicureos (porque con estas quatro sectas tene-
mos que hazer en el tratado desta materia) alegan para escusarse la necesi-
dad de que son constreñidos por la predestinacion de Dios: ellos no dizen
cosa que valga para su causa. Porque si la predestinacion no es otra cosa nin-
guna sino una dispensacion de la justicia de Dios, la qual no dexa de ser irre-
prehensible aunque sea oculta: pues que es cosa certissima que ellos no eran
indignos de ser predestinados à tal fin, tambien es certissimo que la ruyna en
que por la predestinacion de Dios caen, es justa. Demas desto, su perdicion
de tal manera depende de la predestinacion de Dios, que causa y materia no
se dexa de hallar en ellos. Cayó el primer hombre, porque assi lo avia Dios
ordenado mas porque lo aya assi ordenado no lo sabemos. Però esto sa-
bemos de cierto que el no lo ordenó assi, sino porque via que de aqui su nom-
bre seria glorificado. Quando oymos hazerse mencion de gloria, pensemos
juntamente con esto su justicia. Porque es menester que sea justo aquello, que
es digno que sea loado. Cae pues el hombre ordenando lo assi la providencia
de Dios: mas cae por su culpa. Poco antes avia el Señor pronunciado que Gen. 1. 31.
todo quanto avia hecho era muy bueno. De donde pues le vino al hombre
aquella maldad que se apartasse de su Dios? Para que no se pensasse que le
venia de su creacion, el Señor avia con su proprio testimonio abonado todo
quanto avia puesto en el. Eles pues el que por su propria malicia corrom-
pio la buena naturaleza que avia recebido de Dios. Y assi con su cayda tra-
xo tras si en ruyna toda su posteridad. Por lo qual antes contemplemos en
la naturaleza corrupta de los hombres la causa de su condenacion, que es evi-
dente, y que tenemos mas al ojo que no la inquiramos en la predestinacion
de Dios, en la qual està oculta y de todo punto incomprehensible. Y no ten-
gamos à mal sujetar hasta esto nuestro ingenio à la immensa sabiduria de Dios,
que se le someta en muy muchos secretos. Porque en las cosas que ni es licito,
ni possible saber la ignorancia es sabiduria, y el desseo de saberlas es un gene-
ro de locura.

9 Puede ser que alguno diga que yo aun no he traydo razon con que refrene aquella blasphemia escusa. Yo confieso ser esto imposible: porq̄ la impiedad siempre bramara, gruñira y murmurara. Con todo esto parece me que he dicho todo lo que basta para quitar al hombre no solamente toda razon de murmurar, mas aun todo pretexto y color. Los reprobos quieren ser escusables pecando, diciendo que no se pueden escapar de necesariamente pecar: y principalmente siendo assi que por ordenacion de Dios se les ponga esta necesidad de pecar. Yo por el contrario niegoles que esto sea bastante para escusarlos: pues que esta ordenacion de Dios, de que ellos se quejan, es justa. Y aunque su justicia y equidad nos sea incognita, mas con todo esto ella es certissima. De lo qual concluyamos que ningun castigo sufren, que no les sea puesto por el justissimo juyzio de Dios. Enseñamos tambien que ellos lo hazen muy mal, queriendo, para inquirir y saber el origen de su condenacion, poner sus ojos en los secretos del consejo divino que son inscrutables, disimulando y no haziendo caso de la corrupcion de su naturaleza, de la qual realmente procede. Y q̄ esta corrupcion no la devan imputar à Dios muestrese claro, de que el mismo dió buen testimonio de su creacion. Porque aunque por la providencia eterna de Dios el hombre aya sido criado para caer en la miseria en que está: mas con todo esso el tomó la materia desto de si mismo y no de Dios: pues que no por otra causa ninguna se ha perdido, sino porque ha degenerado de la pura naturaleza en que Dios lo crió, en perversidad y maldad.

10 Los enemigos de Dios tienen aun otro absurdo, que es el tercero, con que infaman su predestinacion. Porque siendo assi que nosotros hablando de aquellos que el Señor ha retirado de la general condicion de los hombres para los hazer herederos de su reyno, no señalamos otra causa que su buena voluntad: de aqui infieren, que ay acepcion de personas en Dios: lo qual niega la Escritura à cada passo: dicen pues que o una de dos: o que la Escritura se contradize, o que Dios tiene cuenta con los meritos en su elecion. Quanto à lo primero, lo que la Escritura dize que Dios no es aceptador de personas, se deve de entender en otro sentido que ellos lo entienden. Porque por esta palabra de Personas no entiende al hombre: sino las cosas que se muestran à los ojos del hombre, las quales suelen ganar o favor, gracia y dignidad: o odio, menosprecio y afrenta: quales son riquezas, abundancia, potencia, nobleza, magistrado, patria, hermosura, y otras cosas semejantes: por el contrario, pobreza, necesidad, baxeza de linage, no tener credito, ni tener honra, &c. En este sentido niegan San Pedro y San Pablo Dios ser aceptador de personas, porque no haze diferencia entre el Judio y entre el Griego para aceptar al uno y desechar al otro solamente à causa de la nacion. Santiago tambien usa de las mismas palabras quando dize que Dios en su juyzio no tiene cuenta con riquezas. S. Pablo en otro lugar habla desta manera de Dios, q̄ quando juzga no haze diferencia ninguna entre amo ni criado. Por tanto ninguna contradicion avra si digamos, que Dios segun el decreto de su buena voluntad elige por hijos aquellos q̄ bien le plaze, y esto sin ningun merito dellos, reprobando y desechando los otros. Con todo esto para mas cùplidamēte satisfacer, esto se puede declarar desta manera: Preguntá como se haga, que de dos, entre los quales no ay diferencia ninguna quanto à meritos, Dios en su elecion dexé passar al uno y escoja al otro. Yo tambien de mi parte les pregunto, si piensan

Act. 10. 34
Rom. 2. 10
Gal. 3 28
S. Iag. 2. 5
Col. 3. 25
Ephes. 6. 9.

ellos aver algo en aquel que es elegido , de que se aficiona Dios, y assi lo elija. Si confessaren, como es necessario que lo confessen, no aver cosa ninguna : se-
 guirse ha que Dios no tiene cuenta con el hombre , mas que de su misma bon-
 dad toma materia para le hazer bien . Assi que Dios elija à uno, y deseche al o-
 tro , esto no procede por respecto del hombre , mas de su sola misericordia : à
 la qual deve ser libre manifestarse , y exercitarse todas y quantas vezes , y en
 donde le pluguiere . Porque ya avemos visto que Dios al principio no ha ele-
 gido muchos nobles, ni sabios, ni poderosos : y esto el lo ha hecho para abatir
 la fobervia de la carne : tanto va que su favor aya estado asido de aparen-
 cinguna.

Vide Aug.
lib. ad Bo-
nif. 2. ca. 7

1. Cor. 1.
26.

II Portanto con gran tuerto y falsedad acusan algunos à Dios de que y-
 gualmente no haze justicia , pues que en su predestinacion no tiene un mismo
 tono y peso con todos . Si à todos, dizen ellos, los halla culpantes, castiguelos
 à todos y gualmente: si los halla sin culpa, castigue à ninguno . Y cierto se han
 con Dios como si le fuesse vedado que no usasse de misericordia , ô que queri-
 endo hazer misericordia , el sea constreñido à de todo punto no hazer justicia.
 Que es lo q̄ demandan? que si todos son culpâtes , que todos y gualmente sean
 castigados . Nosotros confessamos la culpa ser general : mas con todo esto de-
 zimos que la misericordia de Dios socorre à algunos. Socorra (dizen ellos) à to-
 dos . Mas replicamosles , que tambien es razon que castigando se muestre ser
 justo juez . Quando ellos no pueden sufrir esto, que otra cosa pretenden, sino,
 ô despojar à Dios del poder y facultad que tiene de aver misericordia, ô que se
 la permiten, però con tal condicion que el totalmente se deponga de hazer ju-
 sticia? Por tanto estas sentencias de S . Augustin vienen à muy buen proposito:
 Siendo (dize) assi que toda la massa del linage humano aya caydo en condena-
 cion en el primer hombre, los hombres que son tomados para ser vasos de hõ-
 ra, no son vasos por su propria justicia, mas por la misericordia de Dios . Y que
 otros sean vasos de afrenta, no se deve iinputar à iniquidad, pues no la ay en Di-
 os, mas à su juyzio, &c. Y ten: que Dios dê à aquellos, que ha reprobado, el ca-
 stigo que merecen, y que dê à los que ha elegido la gracia que no merecen, esto
 se puede mostrar ser justo y irreprehensible por la similitud de un acreedor, al
 qual es licito perdonar la deuda à uno, y demandarla à otro. Assi que el Señor
 puede muy bien dar su gracia à los que quiere , porque es misericordioso : y
 no darla à todos, porque es justo juez. En dar à unos la gracia que no merecē,
 muestra su gracia gratuita : y no la dando à todos, muestra lo que todos mere-
 cen. Porque quando dize el Apostol, que Dios encerró à todos en pecado para
 aver misericordia de todos, juntamente con esto se deve añadir, q̄ à ninguno es
 deudor: porque ninguno le dio primero, para despues demandarle lo prestado.

Epist. 106.
de præ-
dest. &
gratia.

De beno
persev.
cap. 12.

Rom. 11.
32. y 35.

12 Usan tambien los enemigos de la verdad de otra calumnia para echar
 por tierra la predestinacion: dizen que prevaleciendo esta doctrina de predesti-
 nacion que toda solicitud y cuydado de bien bivar cayria . Porque quien oyra
 (dizen ellos) que su muerte, ô su vida estè ya determinada por el eterno y immu-
 table consejo de Dios, que luego al momento no le venga al pensamiento que
 poco haze al caso como biva, que haga bien, ô mal: pues que la predestinaciõ de
 Dios, no se puede con lo que el liiziere, ni impedir ni adelantar . Desta manera
 ninguno tendra cuenta consigo, cada uno hara lo que se le antojare soltando las
 riendas à los vicios. Y cierto que esto q̄ dizen no es del todo falso: porque muy
 muchos puercos ay que encenagan con estas horrendas blasphemias la prede-

stinacion de Dios, y que con este color y pretexto se burlan de todas amonestaciones y reprehensiones: Dios diz en ellos, sabe muy bien lo que ya una vez ha determinado de hazer de nosotros: si el ha determinado de nos salvar, quando fuere su tiempo, el nos salvará: si el ha determinado de nos condenar, no nos atormentemos en vano por nos salvar. Mas la Escritura, quando nos manda con quanta mayor reverencia y temor, devamos pensar en este mysterio tan gráde, instruye los hijos de Dios en otro muy diferente sentido que este, y condena muy bien el maldito descomedimiento de tales gentes. Porque la Escritura no nos habla de la predestinacion para que tomemos demasiado atrevimiento, ni para que presumamos con nuestra nefaria temeridad escudriñar los secretos de Dios, que son inacessibles: mas antes para que con toda humildad y modestia aprendamos à temer su juyzio, y à ensalçar su misericordia: por tanto todos los fieles tiraran à este blanco. Mas S. Pablo trata como conviene, aquel suzio gruñir de puercos: dizen que no se curan de bivar dissolutamente, à causa que si son del numero de los electos, sus pecados no les podran impedir q̄ en fin fin no se salven. Emperó lo contrario nos enseña S. Pablo quando dize, Dios nos aver elegido para que bivamos una vida sancta y irreprehensible. Si el fin y paradero de la elecion es la sanctidad de la vida, ella deve antes despertar nos y provocarnos à alegremente emplearnos en sanctidad, que no à buscar color con que cubrir nuestra perezay descuydo. Porque quanta diferencia ay entre estas dos cosas, cessar de bien obrar, y no se curar dello, porque la elecion baste para salvarnos: y que el hombre es elegido para que se exercite en bien obrar? No tengamos pues que ver con tales blasphemias, las quales de alto à baxo rebuelven el orden de la elecion. Quanto à lo otro que dizen, que el hombre q̄ es reprobado de Dios, perderia su tiempo y no haria nada si con inocencia y limpieza de vida procurasse agradarle: en esto son convēcidos que mientē muy desvergonçadamente. Porque de donde les podria venir este deslêo, sino de la elecion? Porque todos aquellos que son del numero de los reprobos, siendo como son vasos hechos para afrenta, assi no dexan de provocar contra si mismos la ira de Dios con sus perpetuas abominaciones, ni tampoco cessan de con manifestas señales confirmar, que el juyzio de Dios está ya pronunciado contra ellos: tanto va que ellos contiendan con el en vano.

13 Otros tambien maliciosa y desvergonçadamente calunian esta doctrina, como si ella echasse por tierra todas las exhortaciones para bien bivar. Desto fue muy notado y acusado San Augustin en su tiempo, de lo qual el se purga muy bien en el libro intitulado De la correccion y de la gracia, que escrivio à Valentino: cuya lecion pacificara y quietara facilmente à todos los pios y dociles: mas con todo esto recogerē del para este lugar algunas cosas: las quales (como espero) satisfaran à toda gente de bien, y à todos aquellos que no son contenciosos. Ya avemos oydo quan claro y manifesto pregonero de la gracia de Dios aya sido San Pablo: hase pues resfriado por esto en sus amonestaciones y exhortaciones? Cotejen estos buenos zeladores el zelo y vehemencia de San Pablo con el suyo: cierto su zelo dellos no parecera en comparacion del increyble hervor de San Pablo sino un yelo. Y ciertamente que este principio quita todo escrupulo: No somos (dize) llamados à immundicia, sino para que cada uno posea su vaso en honra, &c. Y ten; Hechura somos de Dios, criados para buenas obras, las quales Dios preparó para que andemos en ellas. En suma, todos aquellos que medianamente

están

Ephc. 1. 4.

1. Thef. 4. 7
Ephc. 2. 10

están exercitados en San Pablo, sin lengua demonstración entenderán quañ bien y propriamente acuerde el Apostol lo que estos se fingén contradizirfe lo uno à lo otro. Manda Jesu Christo que creamos en el: mas con todo esto quando el mismo dize, que ninguno puede venir à el sino solamente aquel à quien su Padre lo huviere concedido, el nise contradize, ni dize cosa que no sea gran verdad. Tenga pues su curso la predicacion, atrayga los hom-
à la fe, y hagalos entretener y aprovechar en perseverancia: mas con todo esto no se impida que la predestinacion no sea entendida y tratada: y esto paraque los que obedecen no se ensobervescan como si de si mismos tuviessen esto, mas antes se glorien en el Señor. No sin causa manda Christo, que el que tiene orejas para oyr oyga: por tanto quando nosotros exhortamos y predicamos, los que tienen orejas obedecen de muy buena voluntad: mas en aquellos que no las tienen se cumple lo que està escrito: Paraque oyendo no oygan. Empero porque los unos (dize San Augustin) las tienen, y los otros no? Quien es el que ha conocido el consejo del Señor: devese porventura negar lo que es claro y manifesto, porque no se puede comprehender lo que està oculto? Esto fielmente he tomado de S. Augustin: mas por quanto podra ser, que sus proprias palabras tengan mas autoridad que no las mias, yo citarè del tanto que serà menester. Si algunos (dize S. Augustin) aviendo oydo esto se den à torpedad y floxedad, y deliziandose del tabajo se fueren empos de sus apetitos y concupiscencias: devemos nosotros por esta causa de pensar ser falso lo que està dicho de la presciencia de Dios? Como no serà assi, que si Dios ha previsto que aquellos seran buenos, que seran buenos, por muy grande que sea la maldad en que por el presente esten encenagados: y si el ha previsto que seran malos, que seran malos, por muy mas santos que ahora parescan? Serà pues por semejantes causas menester negar o callar lo q̄ se dize con gran verdad de la presciencia de Dios? y principalmente quando callando se cae en otros errores? Iten, Otra cosa es callar la verdad, y otra es aver necesidad de dezirla verdad. Muy luengo seria buscar todas las causas que ay para callar la verdad: empero entre las otras ay una, y es por no hazer peores à los que no entienden, queriendo hazer mas doctos à los que entienden, los quales quando nosotros dixessemos semejantes cosas no por esso serian mas doctos: ni tampoco serian peores. Puesto pues el caso que el dezir la verdad haga este efecto que quando nosotros la dixeremos, el que no la entiende se haze peor, y que si nosotros la callamos, el que la pudiesse entender corriessè algun peligro, que pensamos que devriamos en tal caso hazer? Como, no devriamos dezir la verdad, paraque los que la pueden entender la entiendan, que no callar, de tal manera que ambos ados queden ignorantes, y que aun el mismo, que es mas entendido, se haga peor, el qual si la oyessè y entendiesse, otros muchos la aprenderian por su causa y medio? Y nosotros rehusamos dezir lo que la Escritura testifica ser licito que se diga. Tememos sin duda que hablando nosotros no se escandalize y ofenda el que no la puede entender: y no tememos que callandola nosotros, no sea engañado el que la puede entender. Despues aun mas à la clara confirma esto concluyendo con esta breve conclusion: Por tanto si los Apostoles y los doctores de la Iglesia que los siguieron, hizieron lo uno y lo otro, que piamentettrataron de la eterna eleccion de Dios, y que entretuvieron los fieles en una sancta disciplina y orden de bien bivar, que es la causa que

Iuan. 6. 61.

Mat. 13. 9.

Esay. 6. 9.

Lib. de bo. no persev. cap. 15.

cap. 16.

cap. 20.

estos nuestros nuevos doctores siendo confiteñidos y convencidos de la invincible potencia de la verdad, dicen que no se deve predicar al pueblo la predestinacion, aunque lo que della se diga sea verdad? Mas antes sea lo que fuere, se deve predicar la predestinacion, para que el que tiene orejas para oyr oyga. Y quien las tiene, sino las ha recebido de aquel q̄ promete darlas? El que pues no ha recebido un tal don deseche la buena doctrina: con tal que el que lo ha recebido, tome y beva, beva y viva. Porque como es necesario predicar las buenas obras para que Dios sea servido como conviene, assi tambien se deve predicar la predestinacion, para que el que tiene orejas se glorie de la gracia de Dios en Dios, y no en si mismo.

14 Con todo esto, segun que este sancto Doctor tenia un singular zelo y desseo de edificar: tiene cuèta con de tal manera moderar la manera de enseñar lo que era verdad, q̄ con gran prudencia se guarda quanto es possible de escandalizar à ninguno. Porque el avisa que lo que es verdad se puede tambien dezir con provecho. Si alguno hablasse desta manera al pueblo: Si vosotros no creays, es porque Dios os ha ya predestinado para condenaros: este, que tal dixesse, no solamente entretiene la floxedad, mas aun tambien mantiene la malicia. Si alguno aun passasse mas adelante y dixesse que los que oyen, ni aun en lo por venir no han de creer, porque son reprobados: esto antes seria mal dezir que enseñar. Tal genero de gente S. Augustin, y con muy gran razon, quiere que no tenga que ver en la Iglesia, como gente que no tiene gracia en su enseñar y que atemoriza los simples y ignorantes. En otro lugar dize, que entonces aprovecha el hombre con su correccion, quando se compadece de los que corrige y les ayuda, los quales querria que aun sin correccion aprovechassen y hiziesse su dever. Però porque el ayude à este, y no à estotro, no es razon q̄ el barro lo juzgue y no el ollero. Y un poco despues: Quando los hõbres por medio de la correcciõ vienen, o se buelven al camino de justicia, quiẽ es el q̄ obra en sus coraçones salud, sino aquel q̄ da el crecimieto, seale este, o el otro, el q̄ planta y el que riega? à este quando le plaze salvar à un hombre, no ay libre alvedrio de hombre ninguno q̄ le impida ni resista. Por tanto no ay q̄ dudar sino devefe tener por certissimo, las voluntades de los hombres no poder resistir à la voluntad de Dios (el qual en el cielo y en la tierra ha hecho todo quanto ha querido, y que ha hecho aun aquello que ha de ser) pues que de las mismas voluntades de los hombres haze todo quanto quiere. Iten, Quando el quiere traer los hombres, atalos quiça con ataduras corporales? Interiormente obra, interiormente tiene los coraçones, interiormente mueve los coraçones, y trae à los hombres con las volûtades que el ha formado en ellos. Mas lo que luego dize en ninguna manera se deve dexar passar: y es, que por quanto nosotros no sabemos quien sean los que pertenecen, o no pertenecen al numero y compaõia de los predestinados, que devemos tener tal afecto que dessemos que todos sean salvos. Desta manera serà, que procuraremos hazer à todos aquellos que encontraremos, participantes de nuestra paz. Quanto à la resta, nuestra paz no reposara sino solamente sobre los que son hijos de paz. En conclusion, nuestro dever es usar, todo quanto nos fuere possible, de una correccion salutifera y severa, como de medicina, y esto, para con todos, para que ellos no se pierdan, o no echen à perder à los otros: mas de Dios es hazer que nuestra correccion aproveche à aquellos, que el ha predestinado.

Que la eleccion se confirma con la vocacion de Dios : y que por el contrario, los reprobos traen à si la justa perdicion à que son destinados.



As paraque esto se entienda mejor será bien tratar aqui assi de la vocacion de los electos, como de la execucion y induccion de los impios. Quanto à la primera parte, ya yo he dicho algo, quando confute el error de aquellos que lo color de la generalidad de las promessas querrian ygualar todo el genero humano.

Mas Dios guarda su orden y concierto declarando finalmente por su vocacion la gracia, que otramente el tenia escondida en si mismo, la qual se puede por esta causa llamar su atestificacion. Porque los que antes conocio, tambien los predestinó para que fuesen hechos conformes à la imágen de su Hijo : y à los que predestinó, à estos tambien llamó : y à los que llamó, à estos tambien justificó, para glorificarlos en lo venidero. Siendo assi que el Señor eligiendo los suyos los aya ya adoptado por hijos suyos : mas con todo esto vemos que no entran en la possession de tanto bien sino quando los llama : por otra parte tambien vemos que siendo llamados ya comiençan à gozar del beneficio de su eleccion. Por esta causa el Apostol S. Pablo llama al Espíritu que los elegidos de Dios reciben, Espíritu de adopcion, sello, y arras de la herencia que ellos han de aver : conviene à saber porque el confirma y sella con su testimonio en sus coraçones dellos la certidumbre desta adopcion. Porque aunque la predicacion del Evangelio mane y proceda de la fuente de la eleccion, mas por quanto es comun aun tambien à los reprobos, no les seria por si sola bastante prueba della. Empero Dios eficazmente enseña sus elegidos para traerlos à la fe : como ya avemos alegado de las palabras de Christo, que dize: El que es de Dios, este es, el que ve al Padre, y no otro. Iten, Yo he manifestado tu nombre à los hombres que tu me has dado : siendo assi que en otro lugar diga : Ningu- no puede venir à mi, si mi Padre no lo huviere traydo. El qual lugar S. Augustin considera muy prudentemente, cuyas palabras son estas : Si (como dize la ver- dad) todo aquel que ha aprendido, vino : qualquiera que no ha venido, cier- to que no ha aprendido. No es pues configuiente que el que puede venir venga de hecho, si el no huviere querido y lo huviere hecho : mas qualquiera que huviere sido enseñado del Padre no solamente puede venir, mas aun viene de hecho. Porque este tal ya està adelantado para poder, y està aficionado para querer, y tiene el afecto para hazer, y en otro lugar lo dize aun mas claramen- te. Que quiere dezir: Todo aquel que huviere oydo de mi Padre, y huviere aprendido viene à mi: sino ninguno ay que oyga y aprenda de mi Padre, que no venga à mi: Porque si qualquiera que ha oydo de mi Padre y ha aprendido viene, sin duda ninguna qualquiera que no viene, ni ha oydo del Padre, ni ha a- prendido: porque si huviera oydo y aprendido, viniera. Muy lexos està de los sentidos de la carne esta escuela, en la qual el Padre enseña, y es oydo paraque los oyentes vengan al Hijo. Y un poco despues dize : Esta gracia, que secreta- mente se da à los coraçones de los hombres, de ningun coraçon duro es rece- bida : porque esta es la causa porque se da, paraque ante todas cosas se quite esta dureza de coraçon. Assique quando el Padre es interiormente oydo, quita el coraçon de piedra, y da uno de carne. Veys aqui como el haze los hijos de promessa, y los vasos de misericordia que el ha aparejado para gloria. Que es la causa pues porque no enseña à todos paraque vengan à Christo, sino

Rom. 8. 29

Rom 8. 15
Ephes. 1. 8
y en otros
lugares.Iuan. 6. 46
Iuan. 17. 6
Iuan. 6. 44Lib. de
gratia
Christ.
cõtra Pe-
lag. Cæle-
stin. cap. 31Lib. de
predest.
sanct. ca. 8

porque todos los que enseña, los enseña por misericordia: mas todos los q̄ no enseña, por juyzio no los enseña? Porque de quien quiere ha misericordia, y à quien quiere endurece. Assique Dios señala por hijos suyos y delibera serles Padre à aquellos que el ha elegido. Mas llamandolos el los mete en su familia, y se junta con ellos para que sean una misma cosa. Quando pues la Escritura junta la vocacion con la eleccion, muestra bien claramente por esta via que en ella no se deve otra cosa ninguna inquirir sino la sola gratuita misericordia de Dios. Porque si preguntamos, quien sean aquellos que el llama, y la razon porque los llama: el responde, que aquellos que el ha elegido. Mas quando se viene à la eleccion, la sola misericordia se muestra entonces de todas par-

Rom. 9. 16. tes. Y cierto que aqui se verifica lo que dize S. Pablo: Que no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que ha misericordia. Y no se deve entender esto (como comunmēte lo entienden) partiendo entre la gracia de Dios y la voluntad y curso del hombre. Porque ellos exponen, que el desear el hombre, y el esforçarse no sirven de nada de si mismos, si la gracia de Dios no los bendize y haze prosperar: mas ultra desto dizen, que quando Dios los bendize y assiste, que el uno y el otro haze tambien su parte en la obra de adquirir y alcançar salvacion. Esta cavilacion yo mas quiero confutarla con las proprias y mismas palabras de S. Augustin, que no con las mias. Si el Apostol (dize S. Augustin) no quiso dezir otra cosa ninguna sino que no era en la facultad solamente del que queria ni del que corria, sino es, que el Señor ayudasse por su misericordia: nosotros podriamos torcer el argumento y dezir, que no es solamente de la misericordia sino es que sea ayudada de la voluntad y curso del hombre. Y si esto es notoriamente impio, no dudemos que el Apostol atribuya todo à la misericordia del Señor sin dar lugar ni atribuir cosa ninguna à nuestra voluntad ni desseo. Veys aqui lo que dize este sancto varon. Y no se me da nada por la sutileza de que ellos usan: dizen que S. Pablo no hablara desta manera sino huviera algun esfuerço y voluntad en nosotros. Porque no tuvo cuenta con lo que avia en el hombre: mas viendo que avia algunos que atribuyan una parte de su salud à su industria, simplemente condena en el primer miembro el error destes tales, y luego aplica y imputa toda la salud de los hombres totalmente à la misericordia de Dios. Y que otra cosa hazen los Prophetas sino continuamente predicar la gratuita vocacion de Dios.

2 Demas desto la misma naturaleza y dispensacion de la vocacion muestra esto muy claramente: la qual no solamente consiste en la predicacion de la palabra, mas aun tambien en la iluminacion del Espiritu sancto. Por el Propheeta se nos da à entender quien sean aquellos à quien Dios ofresca y presente su palabra: Fue hallado de los que no me buscavan: presenteme claramente à los que no me demandavan. Al pueblo que no invocó mi nombre dixen, He me aqui. Y para que los Judios no se pensassen una tal gracia pertenecer solamente à los Gentiles el Señor les trae tambien à la memoria de donde el les ayra tomado à su padre Abraham, quando el lo quiso recibir en su favor y gracia: conviene à saber, del medio de la idolatria, en la qual estava abysmado con toda su parentela. Quando Dios se muestra con la lumbre de su palabra à aquellos q̄ no lo merecian, en esto el muestra una muy manifesta señal de su bondad gratuita. En esto pues su inmensa bondad ya se muestra y declara, però no para salud à todos: pues un muy mas grave juyzio les está aparejado à los reprobados, por aver ellos desechado el testimonio del amor de Dios. Y cierto

que Dios tambien para hazer ilustre su gloria les quita la eficacia y virtud de su Espiritu. De aqui pues se sigue esta interna vocacion ser una prenda de salud la qual no puede mentir ni faltar. A este proposito es lo que dize S. Iuan: De aqui conocemos que nosotros somos sus hijos, del Espiritu que el nos ha dado. Y para que la carne no se glorie de que siendo llamada aya respondido à Dios que de su propria voluntad se le ofrecia y la conbidava, afirma que nosotros no tenemos orejas ningunas para oyr, ni ojos ningunos para ver, sino los que el nos diere: y que no los da el conforme à lo que cada uno merece, mas conforme à su elecion. Desta tenemos un admirable exemplo en S. Lucas, quando dize que los Judios y los Gentiles oyeron juntamente el sermon que S. Pablo en compania de S. Barnabe les predicó. Siendo pues assi que todos ellos juntamente oyeron este sermon y fueron enseñados con una misma doctrina, mas con todo esto cuenta S. Lucas que creyeron aquellos que estavan antes ordenados à vida eterna. Con que cara pues negaremos la vocacion ser gratuita, visto que en ella entodo y por todo reyna la sola elecion.

1. Iua. 3. 24

A. G. 13. 48.

3 Convicne que en esta materia nos guardemos bien de caer en uno de dos errores. Ay algunos que hazen al hombre compañero en la obra con Dios, para con su ayuda ratificar la elecion de Dios: desta manera hazen estos la voluntad del hombre superior al consejo de Dios. Como que la Escritura nos enseñe, que solaméte nos es dado que podamos creer, y que no nos enseñasse la misma Fe ser don de Dios: Otros ay, que aunque no menoscaban tanto como los sobre dichos, la gracia del Espiritu sancto, mas con todo esto no se yo porque razon induzidos, hazen la elecion dependiente de la Fe: como que la elecion fuese dudosa y aun de ninguna eficacia hasta tanto que sea con la Fe confirmada. Cierito no ay que dudar sino que ella creyendo se confirma quanto à nosotros: y que el arcano cōsejo de Dios que antes nos estava escondido se nos manifeste, ya lo avemos visto: con tal q̄ por esto no entendamos otra cosa ninguna sino que la adopcion de Dios, la qual no entendiamos ni conociamos, es en nosotros confirmada y como con un cierto sello sellada. Mas tambien es falso lo que dizen la Eleccion entonces, y no antes començar à ser eficaz quando avemos abraçado el Evangelio y que de aqui toma ella su fuerça y vigor. Es verdad que quanto à nosotros (como ya he dicho) tomamos la certidumbre della del Evangelio: porque si intentaremos penetrar el eterno decreto y ordenacion de Dios, tragarnos ha aquel profundo abyssino. Mas despues que Dios nos ha manifestado y dado à entender que somos de sus elegidos, es menester que subamos mas alto de temor que el efecto no ahogue à su causa. Porque que cosa ay mas absurda, y mas desrazonable, que quando la Escritura nos enseña y dize, que Dios nos ha alumbrado segun que el nos avia elegido, que esta claridad nos ciegue de tal manera nuestros ojos que rehusemos ponerlos en nuestra elecion? Y con todo esto yo no niego ser menester, para que nosotros estemos ciertos de nuestra salud, començar de la palabra, y que nuestra confiança deva estribar sobre ella para que invoquemos à Dios como à Padre. Porque muy fuera de proposito quieren algunos bolar sobre las nuves para certificarnos el consejo de Dios, que el nos ha puesto cerca, conviene à saber, en nuestra boca y en nuestro coraçon. Conviene pues que refrenemos esta temeridad con la sobriedad de la Fe, para que Dios nos sea bastante testigo de su gracia oculta que el nos declara en su

Deut. 30.

14.

palabra, con tal que esta canal por la qual corre agua en grande abundancia, para que della bevamos, no impida que la verdadera fuente no tenga la honra que se le deve.

4 Por tanto, como aquellos que enseñan la virtud y firmeza de la eleccion depender de la Fe del Evangelio, por la qual sentimos que ella nos pertenece, lo hazen muy mal : assi tambien por el contrario nosotros tendremos muy buen orden si procurando tener una certidumbre de nuestra Eleccion nos afirmos destas señales que della se siguen, las quales son unos certissimos testimonios della. Con ningun genero de tentacion tiento mas grave, ni mas peligrosamente Satanas à los fieles, que quando inquietandolos con dudar de su Eleccion juntamēte con esto los sollicita con un desatinado desseo de buscarla fuera de todo camino. Digo que la buscan fuera de todo camino, quando el miserable hombre se esfuerça à entrar en los secretos incomprehensibles de la sabiduria divina, y quando, à fin de entender lo que está ordenado del en el juyzio de Dios, procura penetrar hasta la misma eternidad. Porque entonces el se echa de cabeça en un profundissimo pielago para se ahogar: entonces el se enreda y enlaza en infinitos lazos, de los quales jamas se podra desenlazar : entonces el se abyssina en un abyssino escurissimo. Porque assi es razon que el desvario del ingenio del hombre, sea castigado con una horrible ruyna y total destruicion ; quando el de si mismo y por su propria virtud se procura levantar tan alto que pueda alcanzar à la alteza de la sabiduria divina. Y tanto mas dañosa es esta tentacion, à causa que à ella mas que à otra ninguna casi todos en general somos mas inclinados. Porque muy pocos ay, o casi ninguno que no sea alguna vez tentado con este genero de tentacion, De donde te viene à ti tu salud sino de la Eleccion ? Y quien te ha à ti revelado q̄ eres elegido ? Si esta tentacion tiene una vez lugar en el hombre, o en gran manera lo atormenta, o lo dexa del todo atonito, y sin entendimiento. Cierto yo no querria tener mejor argumento que esta experiencia para provar y mostrar con el dedo quan perversamente se imagine esta suerte de gente la predestinacion. Porque jamas el entendimiento humano puede ser inficionado con error mas pestilencial que quando la consciencia es de tal manera alterada y turbada que pierde su quietud, paz y reposo, que ella devria tener con Dios. Por tanto si tememos hazer naufragio, guardemonos con gran sollicitud y cuydado de dar en esta roca, en la qual ninguno puede dar que no se le siga total destruicion y ruina. Y aunque esta disputa de la predestinacion sea tenida por un mar peligrosissimo, mas con todo esto el navegar por el, el tratar de la predestinacion es muy seguro y quieto : y aun mas digo, muy deleytable: sino es que alguno de proposito se quiera meter en el peligro. Porque de la manera que aquellos, que à fin de estar ciertos de su Eleccion, entran en el secreto consejo de Dios sin su palabra, dan consigo en un abyssino de donde nunca podran salir : assi tambien por el contrario aquellos que la buscan y inquieten como conviene y por el orden que la Palabra de Dios nos la muestra, facan dello grandissima consolacion. Tengamos pues por tanto este camino en buscarla, comencemos de la vocacion de Dios y acabemos en ella misma. Aunque esto no impide que los fieles no sientan los beneficios, que cada dia reciben de la mano de Dios, venir y decendir de aquella oculta adopcion : como ellos mismos lo dizen por el profeta Esayas: Tu has hecho cosas admirables, tus antiguos pensamientos son verdaderos y ciertos. Visto que el Señor quiere que ella nos sirva como de un

testimonio para hazernos entender todo aquello que nos es licito saber de su consejo. Y à fin que este testimonio no parezca debil y de poca inportancia, consideremos quan gran claridad y certidumbre nos trayga consigo. Tocante à lo qual S. Bernardo habla muy à proposito. Porque despues de aver hablado de los reprobos dize estas palabras: El proposito de Dios tiene firme, la sentencia de paz tiene firme en los que lo temen, dissimulando sus males y remunerando sus bienes: paraque en una estraña manera no solamente sus bienes, mas aun sus males se les conviertan en bien. Quien acusara à los elegidos de Dios? Bastame à mi para tener toda justicia tener por propicio y favorable aquel solamente contra quien solamente peque. Todo quanto el ha ya determinado no imputarme, es como si nunca fuera. Y un poco despues: O lugar de verdadero reposo, al qual, y no sin razon, podria llamar camara en que Dios, no como turbado de ira, ni angustiado con cuydado es visto, mas en que su buena voluntad es conocida ser buena, agradable y perfecta. Esta vision no espanta ni assombra, mas sossiega y halaga: no levanta alguna inquieta curiosidad, mas la pacifica: no turba los sentidos, mas quietalos. Veys aqui el lugar donde de veras se toma el reposo. Dios quieto todas las cosas quietas, y ver lo quieto es quietarse.

5 Primeramente si procuramos aver la paterna clemencia de Dios y su buena voluntad para con nosotros, devemos poner nuestrs ojos en Christo, en el qual solo reposa el anima del Padre. Si tambien buscamos salud, vida y immortalidad, no nos conviene ir à otro, que à el: visto que el solo es la fuente de vida, la ancora de salud y el heredero del reyno de los cielos. Y de que nos sirve la eleccion, sino paraque nosotros siendo del Padre celestial adoptados por sus hijos alcancemos con su favor y gracia, salud y immortality? Rebolved y escudriñad quanto quisierdes, mas con todo esto no hallareys que el blanco y paradero de nuestra eleccion passe adelante desto. Por tanto los que Dios se ha tomado para si por hijos, no se dize el los aver elegido en ellos mismos, mas en su Christo: porq̄ el no los podia amar sino en Christo, ni los podia honrar con la herencia de su reyno sino aviendolos hecho participantes con el. Y si somos elegidos en el, no hallaremos la certidumbre de nuestra eleccion en nosotros mismos: ni aun la hallaremos en Dios Padre, si lo imaginaremos sin su Hijo. Es nos pues Christo como un espejo en quien devemos contemplar nuestra eleccion y en quien sin engañarnos la contemplaremos. Porque siendo el aquel en cuyo cuerpo el Padre ha determinado enxerir aquellos que el desde ab eterno ha querido que sean suyos, de tal manera q̄ tenga por sus hijos à todos quantos el reconoce ser miembros del, tenemos assaz manifiesto y firme testimonio nosotros estar escritos en el libro de la vida, si comunicamos con Christo. Y el sufficientemente se nos ha comunicado, quando por la predicacion del Evangelio nos ha testificado ser el, el que el Padre nos ha dado, à fin de, el con todo quãto tiene ser nuestro. Dizese que lo vestimos el juntarnos con el para bivar: porque el es el que bive. Esta sentencia està repetida muy muchas vezes: A su Hijo unigenito no perdonó el Padre, paraq̄ qualquiera que cree en el, no perefca. Y el que cree en el se dize aver passado de muerte à vida. En el qual sentido el se llama à si mismo pan de vida, al qual qualquiera que lo coniere, no morira jamas. Digo tambien que el es, el que ha testificado que todos quantos lo huvieren recebido à el por se, que el Padre celestial los tendra por hijos. Si cosa mas que ser contados por hijos y herederos de Dios apeteçemos, serà

Mat. 3. 17.

Ephes. 1. 4

Rom. 8. 32

Iuan. 3. 15.

Iuan. 5. 24.

Iuan. 6. 35.

menester que subamos mas alto que Christo. Si este es nuestro paradero, y no podemos pasar adelante, quan desatinados vamos buscando fuera del, lo q̄ ya avemos avido en el, y en solo el se puede hallar? Allende desto siendo el la sabiduria eterna del Padre, su inmutable verdad, su firme consejo, no ay porque temer que lo que el nos dize en su palabra, varie ni aun un tantito, de aquella voluntad de su Padre, que buscamos: mas antes fielmente el nos la manifiesta, qual ella desde el principio ha sido, y siempre ha de ser. La practica desta doctrina deve tambien tener su fuerça y vigor aun en nuestras oraciones. Porque aunque la fe de nuestra eleccion nos anima à invocar à Dios: mas con todo esto, quando hazemos nuestras requestas y demandas, seria muy fuera de proposito meterla à Dios delante, o concertarse con Dios diziendo, Señor, si soy elegido, oyeme: siendo assi que el quiere q̄ nos contentemos con sus promessas, sin en otra cosa ninguna buscar si nos será propicio, o no. Esta prudencia nos librara de muy muchos lazos, si sabemos bien y à su proposito aplicar, lo que bien está escrito, no lo torciendo inconsideradamente, ya à esta parte, ya à la otra conforme à nuestro autojo.

6 Haze tambien mucho al caso para confirmar nuestra confianza q̄ la firmeza de nuestra eleccion está conjunta con nuestra vocacion. Porque los que Christo ha alumbrado con su conocimiento, y los ha metido en la compañía de su Iglesia, dize q̄ el los recibe debaxo de su proteccion y amparo: y todos quantos el recibe, el Padre se los ha dado à cargo y entregado para que los guarde para vida eterna. Que es lo que queremos? Dize Christo à alta boz, q̄ el Padre le ha puesto debaxo de su proteccion todos quantos el quiere que sean salvos. Si pues queremos saber si Dios tenga cuenta de nuestra salud, procuremos saber si nos aya encomendado à Christo: al qual solo el ha constituido por unico salvador de todos los suyos. Y si dudamos si Chño nos aya recebido debaxo de su proteccion y amparo, el mismo nos quita esta duda, quando el de su propria voluntad se nos presenta por pastor, y quando por su propria boca dize que seremos del numero de sus ovejas, si oyeremos su boz. Abracemos pues à Chño, pues el de si mismo y de su propria voluntad se nos presenta y ofrece, y el nos tendra en el numero de sus ovejas, y nos guardara dentro de su aprisco. Mas podra alguno dezir, que devemos estar sollicitos y congoxosos por lo q̄ en lo venidero nos podra acontecer. Porque como S. Pablo dize, que Dios llama à aquellos q̄ el ha ya escogido: assi tambien el Señor muestra muchos ser los llamados, y pocos los escogidos. Y aun tambien el mismo S. Pablo en otro lugar nos desexhorta de estar seguros: Quien está en pie, dize, mire no cayga. Iten, Estás enxerido en el pueblo de Dios? no te quieras ensobervecer, mas teme: porque Dios te puede otra vez cortar para enxerir à otros. Finalmente la misma experiencia assaz suficientemente nos enseña la vocacion y la fe ser de muy poca estima, si juntamente con ellas no aya perseverancia, la qual no es dada à todos. Mas cierto que Christo nos halibrado desta sollicitud. Porque sin duda estas promessas son para lo que está por venir: Todo lo que me da mi Padre, à mi vendra: y aquel que viniere à mi, yo no lo echare fuera. Iten, Esta es la voluntad de aquel que me embió, que es mi Padre, que yo no pierda cosa ninguna de todo quanto me ha dado: mas que lo resucite en el ultimo dia. Iten, Mis ovejas oyen mi boz, y figuen me: yo las conosco, y les doy vida eterna: ellas no pereceran jamas, y nadie las arrebatare de mi mano. Mi Padre que me las dio, mayor que todos es, y nadie las puede arrebatar de la mano de mi

Padre.

Iuan. 6. 37
39. y 17. 6
y 12.

Iuan. 10. 3
46.

Rom. 8. 30
Mat. 22. 14
1. Cor. 10
12.

Rom. 11. 20

Iuan. 6. 37
40

Iuan. 10. 27.

Padre. Y quando dize , que todo arbol que su Padre no huviere plantado Mar. 15. 13
será arrancado: muestra por el contrario ser imposible que aquellos que ti-
enen bivas rayzes en Dios puedan jamas ser arrancados del. Con esto con-
forma lo que dize San Juan : Si ellos huvieran sido de nosotros , no se huvi- 1. Iua. 2. 19
eran cierto apartado de nosotros. Y veys aqui porque San Pablo se atreve à Rom. 8. 38
gloriar se por un cierto genero de gloria exquisita contra la vida y la muerte ,
contra las cosas presentes y venideras : la qual manera de gloriar se con-
viene estar fundada sobre el don de perseverancia . Y no ay que dudar si-
no que el diga esto por todos los elegidos . En otro lugar el mismo San Pa- Philip. 1. 6
blo dize : El que començo en vosotros la buena obra , la perficionara hasta
el dia de Jesu Christo. Como tambien David , quando titubeava en la fe , el Psal. 138. 3
se reposó sobre este fundamento: Señor, tu no desampararas la obra de tu
mano. Y no ay que dudar, sino que quando Christo ora por todos los elegi- Luc. 22. 32
dos, que no demande en su oracion lo mismo que demandó por Pedro , con-
viene à saber que su fe dellos no falte jamas. De lo qual concluymos ellos
estar fuera de todo peligro de totalmente apartarse de Dios: vióto que el Hi-
jo de Dios aviendo demandado que sus fieles perseverassen constantes, no le
fue negado. Que es lo que con esto nos quiso enseñar Christo , sino que con-
fiamos que para siempre seremos salvos , pues que una vez el nos ha recibido
por suyos?

7 Podrá alguno replicar diziendo , ser cosa ordinaria que los que pareci-
an ser de Christo , se aparten del y perezcan . Y aun mas que en el mismo lu-
gar en que Christo afirma ninguno aver percido de aquellos que el Padre Iuan. 17. 12
le avia dado , excepta con todo esto al hijo de perdicion . Esto es muy gran
verdad : però tambien es verdad que los tales nunca sellegaron à Christo con
una tal confianza , qual es aquella con que yo digo nuestra elecion sernos
certificada. Salieron de nosotros (dize San Juan) mas no eran de nosotros. 1. Iua. 2. 19
Porque si ellos huvieran sido de los nuestros , ciertamente huvieran perman-
ecido con nosotros . Y yo no niego que ellos no tengan señales de su vo-
cacion semejantes à aquellas que los elegidos tienen : mas que ellos tengan
aquella cierta firmeza de su elecion, que los fieles deven tomar (segun que he
dicho) de la palabra del Evangelio , esto no les concedo. Por tanto semejan-
tes exemplos no nos alteren ni causen que quietos no reposemos sobre la
promessa del Señor , quando dize que el Padre le ha dado todos aquellos
que con verdadera fe lo reciben : de los quales ni uno perecera siendo el su
guarda dellos y su pastor. Quanto à lo que toca à Judas luego hablaremos Iuan. 3. 16
del. Quanto à lo que dize San Pablo, el no nos defiende una simple segu- y 6. 39
ridad, sino una descuidada y desenbuelta seguridad de la carne, que trayga
con sí un orgullo, fausto, arrogancia y menosprecio de todos los otros,
apague la humildad y reverencia de Dios; y entrexiera un olvido de la gra-
cia que avemos recibido. Porque el habla con los Gentiles enseñandoles
que no se deven sobervia ni inhumanamente mostrar de los Judios, à causa
que ellos ayan sido puestas en el lugar de que los otros ayan sido echa-
dos. Ni tampoco el Apostol demanda un temor que à tontas y à ciegas nos
baga andar bacilando , mas un tal temor que enseñandonos à con humil-
dad recibir la gracia de Dios, no disminuya cosa ninguna de la confianza
que en el tenemos : como ya lo avemos dicho. Así mismo devemos no-
tar que no habla con cada uno en particular , sino con las sectas y par-

cialidades que por entonces avia. Porque siendo assi que la Iglesia estuviessse dividida en dos vandos, y que la invidia causasse el diffidio, avisa S. Pablo à los Gentiles, que si ellos avian sido puestos en lugar del pueblo peculiar y sancto, que esto les devria induzir à tener temor y modestia. Y cierto que entre ellos avia algunos muy hinchados, cuya hinchazon era muy bueno abatirla. Quanto à la resta, ya avemos visto nuestra esperança estenderse al tiempo venidero, aun despues de ya muertos, y que no ay cosa mas contraria à su naturaleza y condicion que estar folicitos y congoxosos no sabiendo lo que ha de ser de nosotros.

8 Quanto à lo que dize Jesu Christo, que muchos son los llamados y pocos los escogidos, muy mal lo aplican y entienden: lo qual nos serà muy claro, si entendieremos aver dos maneras de vocacion: la qual division, de lo que ya avemos dicho es muy notoria. Porque ay una vocacion universal con que Dios por la externa predicacion de su palabra indiferentemente llama y combida à si à todos: aun à aquellos à quien el la propone para olor de muerte y materia de mayor condenacion. Ay otra particular, de la qual casi por la mayor parte el no haze participantes sino à solos sus fieles: quando con la interna iluminacion de su Espiritu haze que la palabra predicada se affiente en sus coraçones dellos. Tambien algunas vezes haze participâtes della à aquellos q̄ solamente por un cierto tiempo el alumbray, y despues por assi lo merecer su ingratitud los desampara, y con mayor ceguedad los castiga. Siendo pues assi que el Señor viesse su Evangelio ser anunciado à muy muchas y diversas gentes, y que muy muchos no hazian caso del, y que muy pocos lo tenian en la estima que devian: pintanos à Dios en figura de un Rey, el qual haziendo un solene banquete, embia sus criados por todas partes para que combiden à el banquete gran numero de gentes, los quales de muy pocos alcançã que venggan. Porque cada qual dava su achaque y escusa para no venir: de manera que escusandose ellos, el sea compelido à bolver à embiar sus criados à las encrucijadas de los caminos para que llamen à quantos toparen. No ay quien no entienda que esta parabola se deva entender hastaqui de la vocacion externa. Añide luego que Dios haze como un buen hombre quando tiene huespedes q̄ va de mesa en mesa para alegrar à sus combidados: el qual si halla à alguno que no tenga vestidura de bodas en ninguna manera permite que su banquete sea deshonestado ni infamado: mas luego lo haze salir fuera. Yo confieso que esta parte se deve enteder de aquellos que hazen profession de fe, y assi son admitidos en la Iglesia, mas en el entretanto los tales no estan vestidos de la sanctificacion de Christo. Tales gentes q̄ son infamia de su Iglesia, y escandalo del Evangelio no los sufrira Dios largo tiempo: mas el, como su suziedad dellos lo merece, los echara fuera. Assique pocos son los escogidos en tan gran numero de llamados: mas no con aquella manera de vocacion o llamamiento con q̄ dezimos los fieles dever estimar y pesar su eleccion. Porque aquella de que allí se habla es tambien comun à los impios: mas esta de que aqui hablamos, trae consigo el espiritu de regeneracion, el qual es las arras y sello de la herencia que avremos, con el qual nuestros coraçones son sellados hasta el dia del Señor. En suma, siendo assi que los hypocritas blasonan de la piedad tanto quanto los verdaderos siervos de Dios, Christo pronuncia que al fin fin, ellos seran echados del lugar que injustamente ocupan: como se dize en el Psalmo, Señor, quien morara en tu tabernaculo? Aquel que es inocente en las manos, y que tiene

Mat. 22. 2

Ephes. 1.
13. 14.

Psal. 15. 1

tiene limpio coraçon. Yten en otro lugar, Esta es la generacion de los que buscan à Dios, de los que buscan la cara del Dios de Jacob: y desta manera exhorta el Espiritu sancto à los fieles à tener paciencia, à fin que no tengan à mal si los Ismaelitas se mezcien con ellos en la Iglesia: pues que al fin la mascara les será quitada, y con grande afrenta seran echados fuera de la Iglesia.

9 Esta es la causa porque Christo haze esta excepcion de que avemos hablado, quando dize que ninguna de sus ovejas perecera, sino Judas. Porque el no era contado entre las ovejas de Christo, porque el lo fuessè verdaderamente, mas porque tenia lugar entre ellos. Lo que el Señor en otro lugar dize que el lo avia elegido juntamente con los otros Apostoles, esto se deve solamente entender del officio. Doze, dize, he yo escogido, y uno dellos es diablo: quiere dezir, que lo avia elegido para que fuessè Apostol. Mas quando habla de la elecion para ser salvo, el lo echa muy fuera del numero de los elegidos: como quando dize, Yo no hablo de todos: yo sé los que he elegido. Si alguno confundiere el vocablo de Elecion en estos dos lugares, miserablemente se entricara: si haze distincion, esto es lo mejor y mas facil. Por tanto S. Gregorio habla muy mal quando dize: que nosotros sabemos solamente nuestra vocacion, però que estamos inciertos de la elecion: de aqui viene que el exhorta à todos à temer y temblar: y para confirmacion desto trae esta razon, que aunque sepamos que tales seamos por el presente, però que con todo esto no sabemos quales ayamos de ser en lo por venir. Mas por su manera de proceder da bien claramente à entender quanto en esta materia se aya engañado. Porque siendo assi que el fundava la elecion sobre los meritos de las obras, el tenia assaz suficiente causa para abatir los coraçones de los hombres y hazerlos desconfiar: confirmarlos el no podia, pues no los trasponia para que no confiando en si mismos confiasen en la bondad divina. De aqui los fieles comiençan à tener un cierto gusto de lo que al principio avemos dicho: conviene à saber, que la predestinacion, si bien se considera, no haze titubear ni banbanear la fe, mas que antes la confirma muy bien. Y con todo esto yo no niego, que el Espiritu sancto no se acomode à hablar conforme à la baxeza y poco entender de nuestro entendimiento. Como quando dize, Ellos no seran en el secreto consejo de mi pueblo, y en el catalogo de mis siervos no seran escritos. Como si Dios començasse à escrevir en el libro de la vida aquellos que cuenta en el numero de los suyos. Siendo assi que nosotros sepamos, aun de boca del mismo Christo, los nombres de los hijos de Dios estar desde ab inicio escritos en el libro de la vida: Mas por estas palabras se nota la rejecion de los Judios, los quales por un tiempo avian sido tenidos por pilares de la Iglesia, y por los principales entre los elegidos: conforme à lo que está dicho en el psalmo, Sean borrados del libro de la vida, y no sean con los justos escritos.

10 Cierta que los elegidos no son congregados por la vocacion al aprisco de Jesu Christo, ni desde el vientre de sus madres, ni todos à una, mas segun que ha plazido al Señor dispensarles su gracia: y antes que ellos sean recogidos à este sumo Pastor andan errando como los otros desparzidos unos por aca y otros por alla en este comun desierto de ste mundo: y en cosa ninguna difieren de los demas, sino que el Señor los ampara con una singular misericordia para que no se despeñen de un despeñadero de muerte

- eterna: Si queremos poner los ojos en ellos, no veremos que raça y hijos de Adan, que no pueden parecer sino al perverso y inobediẽte padre de que proceden. Y que ellos no den consigo en una extrema y defahuziada impiẽdad, esto no les viene de una natural bondad que aya en ellos: mas porque los ojos de Dios estan velando sobre ellos, y su mano estendida para guardarlos. Porque los que se sueñan que tienen no sè qual simiente de eleccion arraygada en sus coraçones desde su nacimiento, y que por virtud della se inclinan à piedad y à temer à Dios, ni tienen testimonio de la Escritura con que se defender, y son con la misma experiencia convencidos. Citan algunos exemplos para provar los elegidos aun antes de su iluminacion no aver estado fuera de religion, dicen San Pablo aver bivido irreprehensible en su pharisaismo: y que Cornelio fue acepto à Dios por sus limosnas y oraciones, y otras tales cosas, &c. Quanto à lo que dicen de S. Pablo, digo que dicen la verdad, però engañanse en Cornelio. Porque veese claramente que ya era alumbrado y regenerado, de tal manera que ninguna otra cosa le faltava sino que manifiesta y claramente el Evangelio le fuesse revelado. Però que esto fuessè assi, que concluiran de aqui? que todos los elegidos ayan tenido siempre el espiritu de Dios? Cierito no mas que si alguno aviendo mostrado la integridad de Aristides, Socrates, Xenocrates, Cipion, Curio, Camilo y de otros semejantes, concluya de aqui, que todos quantos han bivido ciegameente en su idolatria han sido de sancta y pura vida. Demas de que su argumento no vale nada, la Escritura en muy muchos lugares abiertamente les contradize. Porque el estado y condicion en que San Pablo dize los Ephesios aver estado antes de ser regenerados no muestra ni aun un solo grano desta simiente: Erades (dize) muertos en delictos y pecados, en que en otro tiempo anduvistes conforme al curso deste mundo, y conforme al principe del aire, el qual obra ahora en los incredulos. Con los quales nosotros tambien conversavamos otro tiempo en los desseos de nuestra carne, haziendo lo que à nuestra carne y entendimiento se les antojava. Y eramos naturalmente hijos de ira, como todos los demas. Iten, Acordaos que en tiempos passados aveys estado sin esperança, y sin Dios en este mundo. Iten: Erades en el tiempo passado tinieblas: mas ahora soys luz en el Señor: caminad como hijos de luz. Podra ser que digan que esto se deve referir y entender quanto à la ignorancia del verdadero Dios, en la qual ellos bien confiesan los elegidos aver bivido antes de su vocacion. Aunque esto seria una impudente calumnia, visto que San Pablo de lo que ha dicho concluya que los Ephesios ya no deven mas mentir ni robar. Mas aunque fuessè, como ellos dicen, que responderan à otros lugares de la Escritura? Como quando aviendo el mismo Apostol denunciado à los Corinthios que ni los fornicarios, ni los idolatras, ni los adulteros, ni los efeminados, ni los que se chan con machos, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los borrachos, &c. no heredaran el reyno de Dios: luego inmediatamente añade, ellos aver sido enredados en los mismos crimines antes que huviessen conocido à Christo: mas que ahora eran ya en la sangre de Jesu Christo lavados, y por su Espiritu libres. Iten, à los Romanos: Como para iniquidad presentastes vuestros miembros à servir à la inmundicia y à la iniquidad, assi ahora para sanctidad presentad vuestros miembros à servir à la justicia. Porque que fruto aveys avido de aquellas cosas, de las quales ahora os avergonçays, &c.

11 Que simiente de elecion, yo os suplico, fruticava en aquellos que aviendo bivido toda su vida muy mala y fuziamente, ya como desahuziados en su maldad se encenagavan en el pecado mas horrendo y enorme de quantos pecados ay? Si el Apostol quisiera hablar conforme al parecer destes nuevos Doctores, deviera mostrar quan obligados estavan à la liberalidad que Dios avia usado con ellos no los dexando caer en tales y tan grandes suziedades. De la misma manera tambien San Pedro deviera exhortar aquellos à quien escrivia, à que fuesen gratos à Dios por la perpetua simiente de elecion que el avia plantado en ellos. Mas por el contrario el los amonesta, que bastava ya que todo el tiempo passado avian ido à rienda suelta tras toda suerte de vicios y abominaciones. Y que serà si viniéremos à exemplificar esto? Que simiente de justicia avia en Raab la ramera, antes que creyera? Que simiente avia en Manassés, quando hazia de ramar la sangre de los Prophetas tanto, que à modo de dezir, la ciudad de Jerusalem se anegava con tanta sangre? Y que diremos del Ladron, el qual al ultimo sospiro se arrepintio de su mala vida? No hagamos pues caso destas nuevas invenciones que hombres inquietos temerariamente y sin autoridad ninguna de la Escritura se inventan. Tengamonos pues firmes à lo que dize la Escritura, Que todos à una andavamos perdidos como ovejas, y que cada qual tiró por su camino, quiere dezir por su perdicion. Aquellos à quien el Señor ha determinado librarlos deste pielago de perdicion, el los difiere para su oportunidad y ocasion: solamente el los entretiene y guarda que no caygan en blasphemia irremissible.

1. Ped. 4.3.

1. Josue. 2. 1.
2. Reyes. 21. 16.

Luc. 23. 42

Esay. 53. 6.

12 De la manera que el Señor por la virtud y efficacia de su vocacion guia à sus elegidos à salud, à la qual el por su eterno decreto los avia antes ordenado: assi tambien dispone y ordena sus juyzios contra los reprobos, por los quales executa lo que ha ya determinado de hazer dellos. Por tanto aquellos à quien el ha criado para condenacion y muerte eterna, à fin que ellos sean instrumentos de su ira, y exemplos de su severidad: à estos tales para que vengan à parar en su fin y paradero, el olos priva de la libertad de poder oyr su palabra: o con la predicacion de su palabra los ciega y endurece mas. Siendo assi que de la primera suerte de gente aya muy muchos exemplos, mas con todo esto contentarnos hemos con uno, que pondre, el qual es muy mas admirable y notable que todos los demas. Bien passaron casi quatro mil años antes de la venida de Jesu Christo, en todo el qual tiempo el Señor Dios ocultó y escondio à todas las Gentes la salutifera luz de su doctrina: Si alguno respondiere que Dios no les comunicó tanto bien, à causa que el los estimó ser indignos del: Cierto los que despues vinieron no fueron mejores, no le merecieron mas que sus antecesores. De lo qual, de mas de la manifesta experiencia que tenemos, el Propheta Malachias en el capitulo quarto de su propheta da evidentissimo testimonio: el qual despues de aver reprehendido la incredulidad, las enormes blasphemias y otros crímenes y pecados, dize, que aun con todo esto el Redemptor no dexara de venir. Que es la causa pues, que el hizo esta gracia à estos, y no à los otros? En vano se atormentara qualquiera que quisiere buscar aqui otra causa que sea mas alta que el secreto y inscrutable consejo divino. Y no ay porque temer que algun discipulo de Porphirio, ni otro blasphe-

Malac. 4. 1

mador ninguno se tome licencia de à su salvo dezir mal de la justicia de Dios, y que nosotros no tengamos que responderles. Porque quando dezimos que ninguno es condenado sin que lo merezca: y que es gratuita misericordia de Dios que algunos libres de condenacion se salven: esto basta asfaz para mantener la gloria de Dios, y no es menester andar, como dizen, por las ramas, para defenderla de las calumnias de los profanos y impios. Por tanto aquel sumo juez privando de la luz de la verdad, y dexando ciegos aquellos que el ha reprobado, haze camino à su predestinacion. Quanto à lo que toca al segundo miembro, la comun experiencia de lo que cada dia vemos y tratamos, y muchos exemplos de la Escritura nos muestran ser verdad. Avra cien personas que oygan un mismo sermon: veynte dellas con una prompta obediencia de se lo recibiran, los otros, o no se haran caso del sermon, o se reyran, o blasphemaran del, y lo condenaran. Si alguno responda, que esta diversidad procede de la malicia y perversidad de los hombres, no ha aun satisfecho: porque la misma malicia se enseñorearia en los coraçones de los otros, si el Señor por su gracia y bondad no los detuviesse y corrigiesse. Assique siempre quedaremos enredados y ençarçados hasta tanto que nos acojamos à aquello que dize San Pablo: **Quien te juzga?** En lo qual el Apostol da à entender, que si el uno excede à otro, que esto no le viene de su propria virtud y potencia, sino de sola la gracia de Dios.

1. Cor. 4.7

Act. 13. 48. La causa pues porque Dios haga misericordia con estos dexando los otros S. Lucas la da: Porque avian sido dize, antes ordenados para vida eterna. Que causa pues pensaremos de los otros porque ayan sido dexados, sino porque son vasos de ira para afrenta? Siendo pues esto assi, no nos avergoncemos de hablar como habla S. Augustin. Bien podria Dios, dize S. Augustin, convertir la voluntad de los malos en bien, puesque es omnipotente. Cierta que muy facilmente lo podria hazer, que es pues la causa porque no lo haze? Porque no quiere. Y porque no quiera, el se lo sabe: porque nosotros no devemos saber mas de lo que nos conviene. Y esto será muy mucho mejor, que no andar tergiversando y por rodeos con S. Chrysofomo, diciendo que Dios tira à si al que lo llama, y al que estiende su mano para ser ayudado: y esto dize para que no parezca la diferencia estar en el juyzio de Dios, sino en la sola voluntad de los hombres. En suma, tanto va que consista en el proprio movimiento del hombre allegarse à Dios, que aun los mismos hijos de Dios que temen à Dios, tienen necesidad de q̄ el Espíritu de Dios particularmente los punce y instigue à esto. Lydia que vendia purpura tenia à Dios, y con todo esto fue menester que el Señor le abriessse el coraçon para que estuviessse atenta à la doctrina de S. Pablo, y para aprovechar en ella. Esto no está dicho por una muger sola, sino para que sepamos que el adelantarse y el aprovechar en la piedad es una obra admirable del Espíritu sancto. Esto cierto no se puede poner en duda que el Señor embia à muy muchos su palabra, cuya ceguedad quiere el que se augmente muy mucho mas. Porque à que proposito mandó que se le llevassen tantas embaxadas à Pharaon? Era por ventura porq̄ pensasse que el coraçon de Pharaon se enterneceria por embiarle embaxada tras embaxada? Mas al contrario, antes q̄ el començasse, ya sabia el successo que el negocio avia de tener, y lo dixo antes que viniesse en efecto. Vé, dixo à Moyfen, y declarale mi voluntad: yo empero endurecere

Lib. 2. de Gen. ad litera. ca. 10

Homi. de convers. Pauli.

Act. 16. 14

Exo. 4. 28

su

su coraçon à fin que no obedesca. En la misma manera quando levanta à Ezechiél le avisa que lo embia à un pueblo rebelde y contumaz : à fin que no se affombre quando viesse que predicava en el desierto à gente que tenia las orejas sordas. Assi tambien predize à Jeremias que su doctrina seria como fuego, para destruir y dissipar al pueblo como paja. La prophesia de Esayas aun pressa mas. Porque esta es la embaxada con que Dios lo embia : Vè, y di à los hijos de Israel : Oyendo oyd, y no entendays : viendo ved, y no sepays. Endurece el coraçon de aqueste pueblo, y agrava sus orejas, y ciega sus ojos, para que no vea de sus ojos, ni oyga de sus orejas, ni su coraçon entienda : ni se convierta, y aya para el sanidad. Veys aqui que endereça su boz à ellos, però paraque mas se enfordescan : enciende su lumbre, però paraque cieguen mas : propone su doctrina, però paraque con ella mas se entontezcan : dales remedio, però paraque no sanen. S. Iuan citando este lugar del Propheta Esayas, afirma que los Judios no pudieron creer la doctrina de Jesu Christo, porque caya sobre ellos esta maldicion de Dios. Tan poco no se deve poner en duda, que aquellos à quien Dios no quiere alumbrar, les propone su doctrina llena de enigmas, entricada y escura. Y esto à fin que no les aproveche, y que caygan en mayor tontedad y desvario. Porque Christo testifica que à solos sus Apostoles declarava sus parabolos de que avia usado hablando con el pueblo : porque à ellos les era hecha la gracia de entender los misterios del reyno de Dios, y no à los otros. Qué pues, me direys, pretende el Señor en enseñar aquellos de quien quiere que no sea entendido? Considerad donde está la falta, y no preguntareys mas. Porque aya la escuridad que quisierdes en la doctrina, con todo esto siempre tiene luz assaz para convencer la consciencia de los impíos.

14 Resta ahora que veamos, que sea la causa porque el Señor haga esto visto que es certissimo que lo haze. Si se responde, la causa desto ser porque los hombres por su impiedad, maldad, y ingratitud lo merecen assi : muy gran verdad es esto que dizen : mas por quanto aun con todo esto no se ve à la clara la razon y causa desta diversidad porque el Señor incline los unos à que obedescan, y haga los otros persistir en obstinacion y dureza : para bien soltar esta question necessariamente devemos acogernos al passo que S. Pablo citó de Moysen : conviene à saber, que Dios desde el principio los levanto para mostrar su nombre por toda la tierra. Que pues los reprobos no obedescan à la doctrina que se les ha predicado, esto con muy gran razon les será imputado à la malicia y perversidad que está en su coraçon dellos : con tal que juntamente con esto se añida, que ellos han sido entregados en esta perversidad por quanto por el justo juyzio, de Dios, però incomprehensible, han sido levantados para ilustrar su gloria con su condenacion dellos. Assi mismo quando se dize de los hijos de Heli que no oyeron los saludables consejos que su padre les dava, porque Jehova los queria matar : no se niega la contumacia y obstinacion aver procedido de la propria maldad dellos mismos : mas juntamente con esto se nota la causa porque ayan sido dexados en su contumacia, visto que Dios pudiera aver enternecido el coraçon dellos : conviene à saber, porque el immutable consejo de Dios los avia ya una vez destinado para perdicion. A este proposito haze lo que dize S. Iuan : Aviendo hecho el Señor tantas señales ninguno creyo en el : paraque se cumplierse lo que dixo Esayas : Señor quien ha creydo à nuestra predicacion?

Porque aunque no libra de culpa à los contumazes , mas con todo esto contentasse con esto , que los hombres ningun gusto ni sabor hallaran en la palabra de Dios , hasta tanto que el Espiritu sancto se la haga gustar. Y Jesu Christo alegando la propheta de Esayas , que todos seran enseñados de Dios , no es otro su intento , sino mostrar los Judios ser reprobados , y no ser de los del numero de la Iglesia , por quanto son incapazes de ser enseñados : y no da otra razon ninguna sino que la promessa de Dios no les pertenesca. Lo qual confirma el Apostol S. Pablo diziendo : Jesu Christo , el qual es escandalo à los Judios , y locura à los Gentiles , ser la virtud y sabiduria de Dios à los llamados. Porque despues de aver dicho lo que comunmente suele acontecer cada y quando que se predica el Evangelio , conviene à saber , que exaspera los unos , y que otros se mofan del , dize que entre solos los llamados es estimado y tenido en precio. Es verdad que un poco antes avia hecho mencion de los fieles , però no para derogar à la gracia de Dios , la qual precede à la fe : mas antes añide esto segundo como por via de declaracion , à fin que los que avian abraçado el Evangelio dieffen la gloria de aver creydo à la vocacion de Dios que los llamó. Como tambien un poco mas abaxo dize que han sido llamados de Dios. Oyendo esto los impios que xanse diziendo que Dios abusa de sus pobres criaturas exercitando con ellas una cruel y desordenada potencia , y esto como por via de juego. Mas nosotros , que sabemos los hombres en tantas y tan diversas maneras ser culpables delante del juyzio de Dios , que quando fuesen interrogados de mil articulos ni aun en uno podrian satisfacer , confessamos ninguna cosa padecer los impios que no sea por justissimo juyzio de Dios. Y que nosotros no podamos comprehender la razon , devemos lo pacientemente tomar , y no nos afrentemos de confessar nuestra ignorancia , quando la sabiduria de Dios se levanta en alto.

15 Mas por quanto suelen objectarnos algunos passos de la Escritura , en los quales parece que Dios niega , los impios condenarse porque el assi lo aya ordenado , sino antes contra su voluntad del ellos se precipitan en la muerte voluntariamente : será menester que brevemente los declaremos para mostrar que no contradizen à lo que avemos enseñado. Alegan el passo de Ezechiel , que Dios no quiere la muerte del pecador , mas antes que se convierta y viva. Si quieren entender esto en general de todo el genero humano : yo les demando , que sea la causa porque no solicita à la mayor parte à penitencia , cuyos coraçones son muy mas flexibles para obedecer , que no los de aquellos que quanto mas los combidan y ruegan tanto mas se estienden y obstinan? Jesu Christo testifica que su predicacion y milagros huvieran hecho muy mayor provecho en Ninive y en Sodoma que no en Judea. Como pues viene à efecto que queriendo Dios que todos los hombres se salven , el no abra la puerta de la penitencia à estos pobres miserables , los quales estavan muy mas aparejados para recibir la gracia , si les fuera propuesta y ofrecida ? De aqui vemos este passo ser torcido y tirado como por los cabellos si so color de lo que fueran las palabras del Propheta , queremos invalidar y anular el eterno consejo de Dios , con el qual el ha separado los elegidos de los reprobados. Si pues me preguntaren qual sea el sentido proprio y natural deste passo , digo que la intencion del Propheta es dar buena esperanza , à los que se arrepienten , que sus pecados les seran perdonados. La suma es esta , que los pecadores no deven dudar que Dios no esté presto y aparejado à perdonarles sus pecados al momento

mento que ellos se convirtieren à el. No quiere pues su muerte en quanto quiere su conversion dellos. Empero la experiencia nos enseña que el Señor de tal manera quiere que aquellos, que à si combida, se arrepientan, que no toca los corazones de todos. Y con todo esto en ninguna manera se deve dezir, que Dios trate con engaño: porque aunque la voz externa haga solamente inescusables aquellos que la oyen, y no obedecen, mas con todo esto deve ser tenida por un testimonio de la gracia de Dios con que reconcilia los hombres à si. Entendamos pues ser el intento del Propheta, que no toma Dios contento con la muerte del pecador: para que los pios confien, que luego al momento que se arrepentieren de sus pecados, está Dios aparejado para perdonarles: y por el contrario los impios sientan doblarseles su pecado por no aver correspondido à tan gran clemencia y liberalidad de Dios. Assique la misericordia de Dios siempre sale à recibir à la penitencia: mas que à todos no se dè el don de arrepentirse y de convertirse à Dios, no solamente los demas Prophetas y Apostoles lo enseñan, mas aun el mismo Ezechiel.

16 Alegan en segundo lugar lo que dize S. Pablo, que Dios quiere que todos sean salvos: el qual passo aunque sea diferente de lo que dixo el Propheta, mas con todo esto en algo conviene con el. Respondo, que es notorio por el contexto en que manera quiera Dios que todos sean salvos: porque lo uno y lo otro junta S. Pablo, que quiere que se salven, y que vengan al conocimiento de la verdad. Si ha sido concluydo y determinado (como ellos dizen) por el eterno consejo de Dios que todos sean hechos participes de la doctrina de vida, que querra dezir lo q̄ dize Moysen, *Que nacion ay en todo el mūdo tan inclita à quien Dios se acerq̄ como à ti? Que es la causa que Dios aya privado de la luz de su Evangelio tantas naciones y pueblos gozando della otros? Que es la causa que el conocimiento puro y perfecto de la doctrina de piedad nunca aya venido à ciertas gentes, y que otras à penas ayan gustado los rudimentos y principios de la religion Christiana? De aqui pues se puede claramēte concluir qual sea el intento de S. Pablo. Avia mandado à Timotheo que se hiziesen solenes oraciones y rogativas por los Reyes y Principes. Y siendo assi que parecia un gran desatino rogar à Dios por una suerte de gente tan desesperada (porque no solamente estavan fuera de la compania de los fieles, mas aun empleavan todas sus fuerças en oprimir el reyno de Dios) añade: esto ser acepto à Dios, el qual quiere que todos los hombres sean salvos. En lo qual ninguna otra cosa quiere dezir, sino que el Señor no ha cerrado la puerta de salud à ningun estado ni condicion de hombres: mas que por el cōtrario ha de tal manera derramado su misericordia que quiere que todos participen della. Los otros passos de la Escritura que alegan, no declaran, que es lo que el Señor en su oculto juyzio aya determinado de todos: mas solamente denuncian ser el perdon aparejado à todos los pecadores, que con verdadero arrepentimiento lo pidèn. Porque si pertinazmente insisten diciendo que Dios quiere aver misericordia de todos: yo tambien de mi parte les opondre lo que en otro lugar dize la misma Escritura, que nuestro Dios está en el cielo, en donde haze todo quanto quiere. De tal manera pues se deve interpretar este passo q̄ convenga con el otro que dize, Yo avre misericordia del que avre misericordia, y fere clemente al que seré clemente. El que escoge à quien haga misericordia, no la haze con todos. Però pues que se vee manifestamente que S. Pablo no trata de cada un hombre en particular, sino de todos estados y condiciones de*

1. Tim. 2. 4.

Deut. 4. 7.

Psal. 115. 3.

Exod. 33.

19.

hombres, no scirá menester tratar esto mas à la larga. Aunque tambien devemos notar que S. Pablo no dize que esto Dios lo haga siempre y en todos: mas adviètenos que devemos dexarlo en su libertad que el atrayga à si al fin fin los Reyes, Prìncipes y Magistrados, y los haga participantes de la doctrina celestial: aunque por un tiempo, por estar ciegos y andar en tinieblas, furiosamente la perfigan. El passo de S. Pedro que dize, que Dios no quiere que ninguno perezca, sino q̄ todos sean recibidos à penitencia, parece que nos aprieta muy mucho mas: sino que se ve clara la solucion deste nudo, que parece tan rezio, en la segunda parte de la sentencia. Porq̄ no se deve entender otra manera de voluntad de recibir à penitencia, sino la que està declarada en toda la Escritura. La conversion cierto està en la mano de Dios. Si el quicra convertir à todos, demandese à el mismo: visto que el promete que dara à un pequeño numero un coraçon de carne dexando à todos los demas con su coraçon de piedra. Esto es cosa manifesta que si Dios no estuvièsse aparejado à recibir à misericordia à todos aquellos que le demandan misericordia, que este passo de Zacharias seria falsissimo: Convertios à mi, y yo me convertire à vosotros. Mas yo digo, que no ay hombre ninguno que se allegue à Dios, sino aquel à quien Dios tira à si. Y si en la voluntad del hombre estuvièsse arrepentirse, no diria S. Pablo: Si por ventura Dios les dè que se atrepientan. Y mas digo, que si el mismo Dios, que con su palabra exhorta à todos à penitencia, no retirase à si con una secreta inspiracion de su Espiritu sus elegidos à penitencia, que Jeremias no diria: Convierteme Señor, y serè convertido: porque despues que me covertiste, hize penitencia.

Eze. 36. 26

Zach. 1. 3.

2. Tim. 2.

25.

Jer. 31. 18

17 Mas dirame alguno: Si es assi, muy poca certidumbre tendran las promessas del Evangelio, las quales hablando de la voluntad de Dios dizen que quiere lo que repugna à lo que el ha determinado en su inviolable decreto. Yo respondo que no es assi. Porque aunque las promessas de vida sean universales, con todo esto no son contrarias en ninguna manera à la predestinacion de los reprobados: con tal que pongamos nuestros ojos en su cumplimiento dellas. Nosotros sabemos las promessas de Dios hazer su efecto, quando las recibimos por fe: por el contrario quando la fe se menoscaba, las promessas tambien no son de valor ninguno. Si esta es la naturaleza y condicion de las promessas, veamos ahora si ellas repugnen à la predestinacion divina. Leemos que Dios ha desde ab eterno elegido y ordenado aquellos que el quiere recibir en su gracia y favor, y aquellos en quien quiera executar su ira: y que Dios sin hazer diferencia ninguna propone à todos la salud. Yo digo que conviene muy bien. Porque el Señor prometiendo esto no quiere dezir ninguna otra cosa sino que su misericordia se presenta à todos quantos la buscan, y demandan su favor: lo qual ninguno haze sino solos aquellos que el ha alumbrado. Y en conclusion alumbra aquellos que el ha predestinado para ser salvos. Estos pues, digo, que experimentan la verdad de las promessas cierta y firmemente: de tal manera que en ningun modo se pueda dezir que aya contradicion ninguna entre la eterna eleccion de Dios, y que el ofresca el testimonio de su gracia y favor à los fieles. Empero porque nombra à todos los hombres? Cierta nombra à todos à fin que con mayor seguridad las consciencias de los pios se quieten: viendo que no ay diferencia ninguna entre los pecadores, con tal que crean: y à fin que los impios no achaquen que no tienen refugio ninguno ni sanctuario à que se acoger en que se escapen

de la servidumbre del pecado, visto que ellos por su ingratitude lo desechan. Siendo pues assi que à los unos y à los otros se les presenta por el Evángelio la misericordia de Dios: no ay otra cosa sino la fe, quiero dezir, el alumbramiento de Dios, que haga diferencia entre los fieles y incredulos, que los primeros sientan la eficacia y virtud del Evangelio, y que estotros ningun fruto ayán. Y este alumbramiento tiene por su regla la eterna eleccion de Dios. La queixa de Jesu Christo que alegan, Jerusalem, Jerusalem quantas vezes he querido ayuntar tus pollos, y tu no has querido: no les sirve de nada para confirmar su proposito. Yo confieso que Jesu Christo no habla aqui como hombre, mas que reprocha à los Judios que siempre y en todos tiempos ayán rehusado su gracia. Però con todo esto devemos considerar qual sea esta voluntad de Dios, de la qual se haze en este passo mencion. Porque cosa es notoria la gran diligencia que Dios aya puesto en entretener este pueblo. Tambien se sabe muy bien con quanta obstinacion, començando desde los primeros hasta los postreros, ayán resistido. de ser recogidos dandose y dexandose llevar de sus desordenadas concupiscencias: mas con todo esto de aqui no se sigue el inmutable consejo de Dios aver sido por la malicia de los hombres irrito y vano. Replican diciendo, que no ay cosa q̄ menos convenga à la naturaleza de Dios que dezir q̄ Dios tenga dos voluntades. Lo qual yo les concedo, con tal que lo entiendan bien. Però porque no consideran ellos tantos lugares de la Escritura, en los quales tomando en si los afectos de hombre habla como hombre decendiendo de su majestad? Dize que estendiendo sus braços ha llamado este pueblo rebelde, y que à la mañana y à la tarde ha procurado de retirarlo à si. Si ellos quieren entender esto al pie de la letra sin admitir figura ni manera de hablar, ellos abriran la puerta à muy muchas vanas y superfluas questiones, las quales se pueden componer y soltar con esta solucion, que Dios por una semejança atribuye à si lo que es proprio de los hombres. Y aunque la solucion que avemos ya dado, baste: conviene à saber, que aunque la voluntad de Dios sea, quanto à lo que à nosotros nos parece, diversa, que con todo esto que el no quiere esto y lo otro en si, sino solamente hazer atonitos nuestros sentidos con su multiforme sabiduria (como lo dize S. Pablo) hasta tanto que en el ultimo dia se nos dè à entender, que su Majestad por una via incognita y admirable quiere aquello mismo que al presente nos parece contrario à su voluntad. Usan tambien de cavilaciones que no merecen respuesta ninguna. Dizen q̄ Dios es padre de todos, y q̄ siendo padre no es razon q̄ desherede à ninguno sino à aquel que por su propria culpa huyere antes merecido ser desheredado. Como que la liberalidad de Dios no se estienda aun hasta los puercos y perros. Y si se trata del genero humano, respondanme que es la causa, porq̄ Dios se aya querido ligar à un pueblo para ser su padre dexando ios otros pueblos. Y porque aun deste mismo pueblo aya entrefacado un pequeño numero como flor? Mas el apetito ravisoso que estos furiosos tienen de maldezir les impide que no consideren que Dios de tal manera haze nacer su sol sobre buenos y malos, que en el entretanto guarda la herencia eterna para el pequeño numero de sus elegidos, à los quales se les dira: Venid benditos de mi Padre, poseed el reyno, &c. Objectan tambien que Dios ninguna cosa de quantas ha criado, aborrece. Lo qual aunque yo se lo conceda, no haze nada contra lo q̄ enseñamos, que los reprobos son aborrecidos de Dios, y esto con muy grande razon: porque siendo destituidos del Espiritu de Dios,

Mat. 23. 37

Esay. 65. 2

Eph. 3. 19

Mat. 5. 45

Mat. 25. 34

- no pueden mostrar otra cosa que causa de maldicion. Dizen tambien que no ay diferencia ninguna entre el Judio y el Gentil: y que por esso Dios indiferentemente propone à todos su gracia : lo qual yo les admito , con tal condicion que esto se entienda como S.Pablo lo declara: que Dios assi de los Judios como de los Gentiles llama aquellos que bien le plaze, sin ser obligado à nadie. Esta misma respuesta servira tambien de solucion à lo que assi mismo alegan, que Dios ha encerrado todas las cosas debaxo de pecado , à fin de aver misericordia de todos. Esto es grandissima verdad : porque el quiere que la salud de todos quantos son salvos se impute à su misericordia, aunque este beneficio no sea comun à todos. En conclusion quando ellos huvieren de aqui y de alli amontonado quantas objeciones pudieren , esta es la suma y conclusion de todo ello : que juntamente con S. Pablo quedemos atonitos de una tan grande profundidad : y si las lenguas desenfrenadas echaren su veneno contra esto, que nosotros no nos avergoncemos de pronunciar esta exclamacion: O hombre, quien eres tu que altercas con Dios? Porque S. Augustin dize muy bien , que aquellos que miden la justicia de Dios à la medida de los hombres, lo hazen muy mal.
- Rom. 9.24
- Rom. 11.32
- Rom. 9.20
De pre-
dest.& gra-
tia. cap. 2.

CAP. XXV.

De la ultima resurreccion.

Unque Jesu Christo , sol de justicia aviendo vencido la muerte resplandeciendo por su Evangelio nos alumbró (como lo testifica S.Pablo) la vida, por lo qual se dize que creyendo avemos pasado de muerte à vida, y que ya no somos estrangeros ni advenedizos , sino juntamente ciudadanos con los sanctos, y domesticos de Dios, que nos haze con su unigenito sentar en los cielos, de tal manera que ninguna cosa nos falte para gozar de perfecta felicidad : però con todo esto para que no se nos haga duro ser aun exercitados en este mundo en una penosa y continua guerra, como si no tuviessemos fruto ni provecho ninguno de la victoria que Christo nos ha ganado, devemos tener en la memoria lo que en otro lugar nos enseña la palabra de Dios hablando de la naturaleza de la Esperança. Porque siendo assi que esperamos las cosas que no se muestren, y que (como está en otro lugar escrito) la fe es una demostracion de cosas invisibles : en el entretanto que estamos encerrados en esta mazmorra de nuestra carne, peregrinamos del Señor, Por la qual razon el mismo, S.Pablo dize en otro lugar, que estamos muertos, y que nuestra vida está escondida con Christo en Dios, y que quando se manifestare Christo nuestra vida, que entonces tambien nosotros seremos manifestados en gloria. Esta pues es nuestra condicion, que biviendo sobria, justa y piamente en este siglo esperemos aquella esperança bienaventurada , y la venida gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesu Christo. Aqui es menester que tengamos una admirable paciencia, para que cansados, o no bolvamos à tras, o no desamparemos el lugar que se nos ha dado à cargo. Assique todo quanto hasta ahora se ha tratado de nuestra salud, requiere que tengamos nuestros coraçones levantados al cielo, para que amemos à Christo, que no vemos, y para que creyendo en el nos regozijemos de un gozo inenarrable y glorioso, hasta tanto que

2. Tim. 1.10
Juan. 5.24.
Ephc. 2.19
y 2.6.
Rom. 8.18

Heb. 11.1.

2. Cor. 5.6.

Colof. 3.3.

Tit. 2.12.

que ganemos el fin de nuestra fe, como lo dize S. Pedro : Por lo qual dize S. Pablo la fe y la caridad de los pios poner sus ojos en la esperança que les está aparejada en el cielo. Quando nosotros desta manera tenemos nuestros ojos fixos en el cielo, y ninguna cosa ay que los detenga en la tierra que nos estorve que no los fixemos en la esperança de las cosas que se nos han prometido, lo que dize el Señor se cumple muy bien en nosotros, nuestro coraçon estar donde está nuestro tesoro. De aqui viene que la fe sea cosa tan rara en el mundo : conviene à saber, porque no ay cosa mas dificultosa para nuestra torpeza que venciendo tan innumerables impedimentos y obstaculos passar adelante hasta alcançar la victoria de la vocacion celestial. Juntanse con la infinitad de miserias y calamidades, en que casi à cada passo somos anegados, los escarnios de hombres profanos, con que acometen y tientan nuestra simplicidad: burlescanse de nosotros, como de gente simple y loca, de que renunciando de nuestra propria voluntad los deleytes y passatiempos desta vida presente pareçamos buscar una bienaventurança que nos es incognita, como si siguiessimos una sombra, la qual nunca alcançariamos. Finalmente de lo alto y de lo baxo, de delante y de tras estamos cercados de tan innumerables y tan horribles tentaciones, las quales seria tan imposible poderlas nosotros sufrir, si no es que desembaraçados de las cosas terrenas nos aplicassimos à la vida celestial, la qual parece estar muy alexada de nosotros. Por tanto aquel de veras ha hecho su provecho en el Évangelio, que está acostumbrao à continuamente meditar la resurreccion felicissima.

Mat. 6. 21

2 Los Philosophos en tiempos passados muy de proposito han tratado qual fuesse el sumo bien, y han tenido grandes disputas sobre ello: però ninguno dellos, excepto Platon, entendio el sumo bien y felicidad del hombre ser el estar conjunto con Dios. Mas qual manera de conjuncion fuesse esta, el no lo pudo entender: y no ay porque nos maravillar desto, puesque ninguna cosa avia aprendido del sacrosancto vinculo desta felicidad. Però nosotros aun en esta nuestra peregrinacion sabemos qual sea la unica y perfecta felicidad: mas en tal suerte que cada dia enciende mas y mas nuestros coraçones con su desseo, hasta tanto que perfectamente nos hartemos de gozar della. Veys aqui porq̃ he dicho que nosotros no podemos gozar de ningun beneficio de Christo, si no es que levantamos nuestros espiritus à la resurreccion. Como tambien S. Pablo propone este mismo fin à los fieles diziendo que el se esfuerça à tirar à el, y à olvidarse de todo quanto ay, hasta tanto que pare en el. Y por esto nosotros tanto con mayor alegria devemos caminar à el, de miedo que si el mundo nos enlaze y entretenga aca baxo, ayamos el pago que nuestro descuido merece. Por esta causa en otro lugar da esta marca à los fieles, que su conversacion de ellos sea en los cielos, de donde esperen à su Salvador. Y paraque no se desmayen ni cessen de yr adelante, les da por compañeras todas las criaturas: porq̃ siendo assi que por todas partes del mundo no se vea otra cosa que miserables ruinas y desolacion à causa del pecado de Adan, dize, que todo quanto ay assi en el cielo como en la tierra aspira con gran ansia à ser renovado. Porque siendo assi que Adan con su cayda aya desconcertado el buen orden y concierto de naturaleza: la servidumbre en que todas las cosas se veen, les es grave y difficil de soportar: no que ellas tengan entendimiento ni sentimiento ninguno, sino porque naturalmente apeteçen recobrar aquel estado y condicion de que cayeron. Por esto S. Pablo hablando dellas dize, que estan con dolores como

Phil. 3. 8.

verf. 20.

Rom. 8. 19

una muger quando está de parto: y esto à fin que nosotros, que avemos recebido las primicias del Espiritu, tanto mas nos afrentemos de entretenernos en nuestra corrupcion, y no imitar fiquiera los elementós insensibles, los quales llevan à cueftas la pena del pecado ageno. Y à fin de picarnos mas en lo bivo llama la ultima venida de Jesu Christo nuestra Redempcion. Bien es yerdad que todas las partes de nuestra redempcion son ya cumplidas: mas por quanto

Heb. 10. 12

Jesu Christo aviendose ya una vez ofiescido por nuestros pecados aparecera otra vez sin pecado para salud: esta redempcion ultima nos deve sustentat hasta la fin, en todas nuestras miserias que nos consumen y acaban.

I. Cor. 15. 14

3 La importancia del negocio aguijonara bien nuestra diligencia y estudio, porque no sin causa S. Pablo haze hinca-pie en que si los muertos no resucitan, todo el Evangelio seria vanidad y mentira: porq̃ nuestra condicion y estado seria muy mas miserable que la de todos los otros hombres, como aquellos que estando expuestos al odio, reproches y vituperios de la mayor parte del mundo estamos cada hora y momento en gran peligro de nuestra vida: y aun mas digo, que somos como ovejas deputadas para el matadero. Y desta manera la autoridad del Evangelio no solamente se menoscabaria en parte, mas aun en todo quanto es: la qual es comprehendida tanto en nuestra adopcion como en el cumplimiento de nuestra salud. Por tanto estemos de tal manera atentos en cosa que tanto nos va, que longura ninguna de tiempo nos canse, ni haga desmayar. Por esta causa yo he dilatado de tratar de la resurreccion hasta este lugar, paraq̃ los lectores aprendan à levantar sus coraçones mas alto despues de aver recebido à Jesu Christo por autor de su entera salud, y para que sepan que está revestido de immortalidad y gloria celestial, à fin que todo su cuerpo sea hecho cóforme à el que es Cabeça. Como tambien el Espiritu sancto muy muchas vezes nos propone el exemplo de la resurreccion en la persona de Jesu Christo. Cosa es bien difícil de creer, que los cuerpos podridos y consumidos ayan al fin fin de resucitar en su tiempo. Esta es la causa porque, aunque muy muchos de los philosophos ayan afirmado las animas ser inmortales, muy pocos dellos ayan testificado la resurreccion de la carne: en lo qual aunque no aya porque los escusar, mas con todo esto somos de aqui advertidos la resurreccion de la carne ser una cosa tan ardua y alta, que el entendimiento humano no la puedé aprehender. Para que la se passé un tan gran impedimento como este, la Escritura nos socorre en dos maneras: la una es en la semejanca de Jesu Christo, la otra es en la omnipotencia de Dios. Todas las vezes pues que se trata de

I. Cor. 4. 10

la resurreccion, pongamos delante de los ojos la imagen de Jesu Chño, el qual de tal manera acabó su curso de vida mortal, en la naturaleza que tomó de nosotros que ahora gozando de immortalidad, nos sea una prenda de la immortalidad de que avemos de gozar. Porque en todas las miserias de que estamos cercados traemos à cueftas en nuestra carne su mortificacion, à fin que su vida se manifieste en nosotros. Y no es licito separarlo de nosotros, ni aun es possible hazer esto sin despedaçarlo. De aqui argumenta S. Pablo, que si los muertos no resucitan, que tan poco Christo resucitó: porque el tiene este principio por resolutó, que Jesu Christo no se sujetó à la muerte por su provecho particular, ni para si solo resucitando aver alcanzado victoria, mas que se començó en la cabeça lo que es necessario que se cumpla en todos los miembros con-

I. Cor. 15. 13

forme al orden y grado de cada uno: porque y gualarse le en todo, no convenia. En el psalmo está escrito: Tu no permitirás tu misericordioso ver corrup-

Psal. 6. 10

cion.

cion. Aunque una parte desta confianza nos pertenesca conforme à la medida que se nos ha dado, però cõ todo esto el solido y perfecto efecto no se ha visto sino en solamente Christo, el qual libre de toda corrupcion recobró entero y perfecto su cuerpo. Para que pues no tengamos duda ninguna que seremos compañeros de Jesu Christo resucitando como el resucitó, el Apõstol S. Pablo à fin que nos cõtentemos con esta prenda expressamente afirma, esta ser la causa porque Jesu Christo está sentado en el cielo, y porque como juez vendrà à juzgar el ultimo dia, para hazer nuestro cuerpo vil y abatido semejante al suyo glorioso. Y en otro lugar dize, Dios no aver resucitado de la muerte à su hijo para solamente dar una muestra de su virtud y potencia, mas para hazer participes desta misma virtud de su Espiritu à sus fieles : al qual Espiritu por esto llama vida, quando habita en nosotros ; porque por esta causa nos es dado, para que vivifique lo que ay en nosotros mortal. Brevemente toco lo que devria ser muy mas à la larga tratado, y merece muy bien otro mas alto y eloquente estilo que el mio. Con todo esto confiome que los lectores hallaran aqui en pocas palabras assaz de materia que baste para edificar y confirmar su fe. Resucitó pues Christo para nos tener por compañeros de la vida verdadera. Fue resucitado del Padre, en quanto era cabeça de la Iglesia, de la qual en ninguna manera puede sufrir que sea apartado. Fue resucitado por virtud del Espiritu sancto, el qual nos es comun à el y à nosotros quanto al officio de vivificar. En suma, el ha sido resucitado para que fuesse nuestra resurreccion y vida. Y como ya avemos dicho, q̄ como tenemos una biva imagen de nuestra resurreccion muy clara en este espejo, assi de la misma manera nos es un firme fundamento sobre que nuestros spiritus se fundan y estriban, con tal que la larga dilacion no nos turbe ni aflija : porque no es nuestro medir conforme à nuestra voluntad los minutos de los tiempos, sino pacientemente quietarnos y esperar, hasta tanto que el Señor conforme à la oportunidad que el ha ordenado renueve su reyno. A este proposito es esta exhortacion de S. Pablo, que Jesu Christo es las primicias, y despues los que son suyos, cada uno en su orden. Emperó à fin que ninguna duda se moviessè de la resurreccion de Jesu Christo, sobre la qual la resurreccion de todos nosotros se funda, vemos en quantas y quan diversas maneras nos la certifica. Rey se han los mofadores de lo que los Evangelistas cuentan en su historia, como si fuesen cuentos de niños. Porque que autoridad (dizen ellos) tienen las nuevas que traen unas mugercillas llenas de temor y de miedo las quales despues confirman sus Discipulos casi muertos de espanto? Porque Jesu Christo no mostrò los illustres testimonios de su victoria y triumpho en medio del Templo y de la plaça? Porque no se presenta con una majestad que le temiessen delante de Pilato? Porque no se muestra resucitado à los sacerdotes y à toda la ciudad de Jerusalem? En suma diran estos hombres sin ninguna religion ni temor de Dios, los testigos q̄ Jesu Christo tomó de su resurreccion, no ser dignos de Fe. Respondo, que aunque los principios ayayan sido muy flacos y abatidos, que con todo esso todo elio ha sido governado por una admirable providencia de Dios: de tal manera que aquellos que un poco antes avian estado como muertos de miedo, fuesen como por fuerza llevados al sepulcro, parte por el amor que tenian à su maestro, y por el zelo de la piedad, y parte por su incredulidad: y esto, no solamente para ser testigos de vista de la resurreccion de Christo, sino tambien para oyr de la boca de

Phil. 3. 21.

1. Cor. 15. 23.

los Angeles lo mismo que con sus ojos vian. Como tendremos por sospechosos aquellos que pensavan ser fabula lo que las mugeres les avian dicho, y por tal la tuvieron hasta tanto que ellos con sus propios ojos lo vieron? Quanto à Pilato, y los sacerdotes y todos los demas del pueblo, no ay porque nos maravillillar si despues de aver sido tantas y tantas vezes convencidos ayau sido privados assi de la vista de Christo, como de sus señales y milagros. El sepulcro es sellado, las guardas velan, al tercero dia su cuerpo no es hallado, los soldados sobornados con dinero echan fama que los discipulos lo han hurtado. Como que ellos fuerã tan poderosos que pudieran juntar gente: o que ellos estuviesen bien armados, o que fuesen exercitados en semejantes hazañas? Y si los soldados no tenian animo para resistirles, porque no los siguieron para que siendo ayudados del pueblo cogiesen algunos de los discipulos? Por tanto Pilato muy de veras confirmò con su sello la resurreccion de Jesu Christo, y las guardas que avian sido puestas para guardar el sepulcro fueron hechos callando o mintiendoregoneros de la resurreccion. En el entretanto la voz de los Angeles se oyó, Refucitado es: no está aqui. El resplandor celestial mostrò claramente ser Angeles y no hombres. Despues Christo en su propia persona quitó la duda, si aun avia alguna. Porque sus Discipulos lo vieron: y no una vez, sino muchas: tocaronle sus pies y sus manos: y su incredulidad dellos no sirvio poco para confirmar uestra fe. Tratò con ellos familiarmente de los mysterios del reyno de Dios: al fin viendolo ellos con sus propios ojos se subio al cielo: y no solamente se mostrò à los onze Apoltoles, però aun à mas de quinientos hermanos que en cierto tiempo estavan juntos. Demas desto embiando al Espiritu sancto dio una certissima prueba, no solamente de su vida, mas aun de su sumo imperio y dominio, como el lo avia antes dicho: conviene os q̄ yo me vaya, porque si yo no me fuesse, el Espiritu sancto no vendra. Finalmente S. Pablo no fue echado por tierra, quando iba à Damasco, por la virtud y fuerça de un hombre defunto: mas sintio muy bien en si, que aquel que el persiguia, estava armado de una potencia invicible. A San Estevan se mostrò para otro fin muy diverso, para con la certidumbre de la vida hazerle perder el miedo de la muerte. No querer dar se à tantos y tan autenticos testigos, no seria incredulidad solamente, mas una perversa y furiosa obstinacion.

4 Lo que avemos dicho, q̄ para ser certificados de la resurreccion nos conviene aplicar uestros sentidos à la inmensa potencia divina S. Pablo lo declara en pocas palabras: para hazer (dize) nuestro cuerpo vil semejante à su cuerpo glorioso segun la operacion de su virtud, con la qual puede sujetar todas las cosas à si. Portanto no ay cosa mas desrazonada que considerar aqui que es lo que naturalmente se pueda hazer: visto que se nos pone delante de uestros ojos un milagro admirable q̄ traga en si con su grandeza todos uestros sentidos. Con todo esto San Pablo usando de un exemplo natural conviene la bestialidad de aquellos que niegan la resurreccion: O loco (dize) lo que siembras no rebive sino muere antes, &c. Quiere que contemplemos la imagen de la resurreccion en la simiente, la qual se produze de corrupcion. Ni tan poco seria cosa tan dificil de creer, si estuviessimos atentos, como devriamos estar, ó tantos milagros que se nos presentan à los ojos por todas las partes del mundo. Quanto à la resta, notemos que ninguno será jamas verdaderamente persuadido de la resurreccion venidera sino es que siendo arrebatado en admiracion

Mar. 27. 66
y 28. 11.

Luc. 24. 6.

Act. 1. 3.

y 9.

1. Cor. 15. 6.

Juan. 16. 7.

Act. 9. 4.

Act. 7. 55.

Phil. 3. 20

1. Cor. 15.

36.

racion de la gloria à la potencia de Dios. Elayas elevado con esta confian-
 ça exclama, Tus muertos biviran: mi cuerpo muerto resucitara. Despertad
 y cantad moradores del polvo. Quando no se via esperança ninguna, el se en-
 derea al autor de la vida, el qual tiene en su mano las salidas de la muerte,
 como se dize en el Psalmo. Job tambien, que mas parecia un cuerpo muer-
 to que hombre, confiado en la potencia divina no duda como si estuviessse en
 su perfecta fuerça y vigor remitirse à este dia. Yo se, dize, que mi Redemp-
 tor vive, y que en el ultimo dia me levantara sobre el polvo (conviene à saber
 para mostrar en esto su potencia) y que otra vez sere vestido de mi pellejo, y
 que en mi carne vere à Dios. Yo lo vere, y no otro. Porque aunque algunos
 ay que subtilmente tuercen estos lugares, como que no se deviesßen entender
 de la resurreccion, però con todo esto confirman lo que tanto dessean destruyr:
 porque no de otra parte ninguna los sanctos toman consolacion en sus afflicio-
 nes y miserias, que de la similitud de la resurreccion. Lo qual muy mejor se
 entendera del lugar de Ezechiel. Porque siendo assi, que los Judios no hizie-
 ssen caso de la promessa de bolver, y objectasssen que no era mas veresimil
 que camino se les abriessse, que q̄ los muertos se levantasssen de sus sepulcros,
 presentassse al Propheta la vision del campo lleno de huesos secos: manda
 Dios que tornen à tomar su carne y sus niervos. Aunque Dios incite con esta
 figura à su pueblo à tener esperança que bolverà à su tierra, con todo esto to-
 ma materia y ocasion de darles esperança de que eles el que resucita los mu-
 ertos: como ella nos es un muy principal exemplo de todas las libertades que
 los fieles sienten en este mundo. Assi Jesu Christo despues de aver enseñado
 la palabra del Evangelio ser vivifica, dar salud y vida, porque los Judios no
 creyan esto, luego añade: No os querays maravillar desto, porque la hora es
 venida quando todos los que estan en los monumentos, oyran la boz del hijo
 de Dios, y saldran. Por tanto nosotros triumphemos, como lo haze S. Pablo,
 alegremente en medio de la batalla, pues que el que nos ha prometido la vida
 eterna, es poderoso y tendra su palabra: y assi nos gloriemos la corona de ju-
 sticia nos estar guardada, la qual nos dara el justo juez. Desta manera todas
 quantas miserias y affliciones padecemos, nos seran una muestra de la vida ve-
 nidera. Porque cosa es muy conforme à la naturaleza de Dios pagar en la mis-
 ma moneda à los impios que nos affligen, y à nosotros que injustamente so-
 mos affligidos darnos reposo y descanso, quando Jesu Christo se manifestara
 acompañado de los Angeles de su potencia en flama de fuego. Però devemos
 tener en la memoria lo que un poco mas abaxo dize, que el vendrà para ser
 glorificado en sus sanctos, y para mostrarse admirable en todos aquellos que
 creyeron, por aver dado fe al Evangelio.

Esay. 26.19

Psal. 68.21

Job. 19.25.

Ezec. 37.8

Juan. 5.28.

2.Tim. 4.8

5 Y aunque convendria que los entendimientos de los hombres se ocupas-
 sen continuamente en esto, ellos, como que de proposito quisiesssen que nin-
 guna memoria quedassse de la resurreccion, llamaron à la muerte ultima linea
 de todas las cosas, y destruycion del hombre. Porque cierto Salomon ha-
 bla conforme à la comun opinion del vulgo, quando dize, el perro bivo ser
 mejor que el leon muerto. Y ten, Quien sabe si el anima del hombre suba arri-
 ba, y la de la bestia decienda abaxo? Cierta en todos tiempos ha reynado esta
 brutal tontedad, y aun se entrò en la Jg'lesia: Por q̄ los Saduceos publicamen-
 te osaron enseñar no aver resurreccion ninguna, y aun mas, las animas ser mor-
 tales. Mas à fin que esta gruessa ignorancia no sirva de escusa à los infieles, ellos

Eccle. 9.4

Eccle. 3.21

Mar. 12.3. han sido siempre incitados por un instinto natural à ponerse delante de sus
 Luc. 20.27 ojos una cierta imagen de la resurreccion. Porque de que servia aquella san-
 cta y inviolable costumbre de enterrar los muertos, sino de ser unas arras, y
 Añ. 2.8. prenda de una nueva vida? Y no es licito exceptar esto aver nacido de un ci-
 erto error : puesque esto mismo guardaron con grande religion los Padres
 que tuvieron sentimiento de Dios, y esto en todos tiempos: y Dios quiso que
 esta misma costumbre se tuviesse entre los Gentiles, paraque contraponien-
 doles la imagen de la resurreccion despertasen de su tontedad: y aunq̄ esta ce-
 remonia no les aya servido de nada, con todo esto ella, si prudentemente con-
 sideramos el fin y intencion, nos es muy p̄vechosa à nosotros. Porq̄ no es pe-
 queña cōfuracion de su incredulidad dellos q̄ todos ellos ayan hecho p̄fession
 de una cosa q̄ ninguno dellos creya ni entendia. Y no solamente Satanas enton-
 tecio el entendimiento de los hōbres, paraq̄ juntamēte con los cuerpos enter-
 rassen la memoria de la resurreccion, mas ha tentado con diversas ficiones cor-
 romper esta doctrina, paraq̄ al fin totalmente cayesse por tierra este articulo.
 Dexo aqui de dezir q̄ ya en el tiempo de S. Pablo procuró Satanas deshazerla:
 però poco despues se siguieron los Chiliaistas, los cuales pusieron termino al
 Apoc. 20.4 reyno de Christo de mil años. Este su desatino es tan sin razon, q̄ no merece res-
 p̄uesta ninguna. Ni el lugar q̄ ellos citan del Apocalipsis, el qual sin duda nin-
 guna les dio algun color para su error, haze algo para su proposito : visto q̄ el
 numero de mil de q̄ alli se haze mencion, no se deve de entender de la eterna
 felicidad de la Iglesia sino de las diversas revoluciones en q̄ la Iglesia militante
 avia de ser muy afligida. Empero toda la Escritura à una boz dize, ni la felici-
 dad de los elegidos, ni tampoco los tormentos de los reprobados aver de tener
 fin ninguno. De todas las cosas invisibles y de todas las q̄ passan la capaci-
 dad de nuestro entēdimiento no ay certidumbre ninguna sino sola aquella que
 la palabra de Dios nos da: por tanto à ella sola nos devemos atener, y desechar
 todo lo que fuera della nos fuere propuesto. Los que señalan à los hijos de
 Dios mil años en que gozen de su bienaventurança, no consideran quan gran-
 de afrenta hagan y à Christo y à su reyno. Porque si ellos no han de ser vesti-
 dos de immortalidad, seguirse ya de aqui que tan poco el mismo Christo, en
 cuya gloria han de ser transformados, aya sido recebido en la gloria immor-
 tal. Si su bienaventurança dellos ha de tener algun fin, seguirse ya que el reyno
 de Christo, en cuya firmeza ella estriba, sea temporario. Finalmente, o ellos
 totalmente ignoran las cosas de Dios: o por una obliqua malicia procuran
 deshazer totalmente la gracia de Dios, y la potencia de Jesu Christo : cuyo
 cumplimiento en ninguna manera puede venir en efecto, sino que deshecho
 el pecado y acabada la muerte la vida eterna sea perfectamente renovada.
 Lo que ellos tanto se temen de atribuir à Dios una muy demasiada crueldad
 si dixessen, los reprobos ser ya prescitos para perpetuos tormentos, es un muy
 gran desvario, tal que aun los mismos ciegos lo veen. Si cierto, grande in-
 juria hara Dios si privare y desterrare de su reyno aquellos que se han hecho
 à si mismos indignos del por su ingratitude. Mas diranme: Sus pecados ser tem-
 porarios. Yo digo lo mismo, però la Majestad divina y su justicia, que ellos
 han violado, es eterna. Justamente pues la memoria de su iniquidad dellos
 no perece. Si ello fuesse así (dizen ellos) el castigo seria mayor que el pecado.
 Esta es una blasphemia intolerable, puesque en tan poco tienen la majestad di-
 vina, visto que no hazen mas caso della que de la condenacion de un anima.

Però

Peró dexemos à parte estos burladores, à fin que no parezca que sus desvarios merezcan respuesta, contra aquello que al principio diximos.

6 Otros dos desvarios ay que hombres demasidamente curiosos han introduzido: los unos pensaron que las animas avian de resucitar juntamente con los cuerpos, como que todo el hombre pereciesse muriendo: Los otros concediéndolo las animas ser inmortales, se pensaron que avian de ser revestidas de nuevos cuerpos: en lo qual ellos niegan la resurrección de la carne. Quanto à los primeros, porque yo he ya alguntanto tratado esta materia, quando tratè de la creacion del hombre, bastarme ha avisar à los lectores quan bestial error sea hazer nuestros espiritus que son formados à la imagen de Dios, un viento que se cuela y desvanece, que solamente en esta vida caduca vegete y dà vida al cuerpo: Y ten, convertir en nada el templo del Espiritu Sancto: finalmente despojar la parte mas noble y mas excelente que en nosotros ay, de las marcas notables que Dios ha imprimido en ella de su divinidad para mostrar que ella es immortal: y de tal manera prevenirlo todo, que la condicion y estado del cuerpo sea mas precioso y mas excelente que la del anima. Muy diversos es el lenguaje de la Escritura, la qual compara nuestro cuerpo à una choça, de la qual dize que partimos quando nos morimos: en lo qual muestra el anima ser la principal parte del hombre, la qual nos diferencia de las bestias. Por esta causa San Pedro viendose cercano à la muerte dize, el tiempo aver venido en que el aya de dexar su tabernaculo. Y San Pablo hablando con los fieles despues de aver dicho, que quando nuestra casa terrena fuere deshecha nos queda un edificio en los cielos: añide que en el entretanto que permanecemos en este cuerpo, peregrinamos del Señor, mas que deseamos la presencia de Dios en la ausencia del cuerpo. Si las animas no biviesen despues de nuestros cuerpos, que es lo que tiene presente à Dios despues de averse apartado del cuerpo? Esta duda quita el Apostol diziendo, que somos allegados à los espiritus de los justos. por las quales palabras entiende que somos congregados con los sanctos Padres, los quales aun siendo muertos no dexan de honrar à Dios juntamente con nosotros: como de cierto nosotros no podemos ser miembros de Jesu Christo, sino estamos unidos con ellos. Y ten, si las animas separadas de los cuerpos no retuviesen su ser, y no fuesen participantes de la gloria celestial, Jesu Christo no huviera dicho al ladron: Hoy seras conmigo en parayso. Confirmados pues contan evidentes testimonios, no nos dudemos de encomendar muriendonos, nuestras animas à Dios à exemplo de Jesu Christo, y entregarlas (como lo hizo San Estevan) en la guarda de nuestro redemptor Jesu Christo, el qual no sin gran razon se llama fiel pastor y obispo de animas. Querer curiosamente inquirir el estado y condicion de las animas desque se apartan de sus cuerpos hasta la resurreccion general, ni es licito ni provechoso. Muchos se atormentan sobre manera disputando q̄ lugar ocupen, y si gozen ya de la bienaventurança, ò no. Ciertamente cosa loca y temeraria es querer saber de cosas incognitas mas de lo que Dios nos permita. La Escritura despues de aver dicho que Christo les es presente, y que las recibe en el parayso, para que reciban consolacion, y q̄ las animas de los reprobados padecen los tormentos q̄ han merecido: no passa adelante. Que doctór pues, ò maestro nos declarara lo que Dios nos encubre? Tambien es bien frivola y vana la questión del lugar, pues q̄ sabemos las animas no tener las dimensiones de lógura y anchura q̄ tienē los cuerpos. Y q̄ el bienaventurado recogimiento de las sanctas animas se llame

el Seno de Abraham, nos basta assaz para nosotros: visto que por esto somos instruidos que en partiendose las animas deste peregrinaje terreno, son recibidas del Padre de todos los creyentes, para que el juntamente con nosotros participe el fruto de su fe. En el entretanto, pues que la Escritura à cada passo nos manda que estemos dependientes de la venida de Christo, y que hasta este tiempo difiera la corona de gloria, contentemonos, y no passemos los limites que Dios nos ha puesto: conviene à saber, que las animas de los pios despues de aver concluido su guerra en esta vida mortal, van à un bienaventurado descanso y reposo, donde con una alegría muy grande esperan gozar de la gloria que se les ha prometido: y que desta manera todo quede suspenso hasta tanto que Jesu Christo aparesca como Redemptor. Quanto à los reprobos no ay que dudar sino que su estado y condicion sea tal, qual S. Judas la pinta: conviene à saber, la misma que la de los Diablos, que estan en cadeuas como malhechores, hasta tanto que sean sacados à la execucion de justicia que les està aparejada.

Jud. 6.

7. No es menos enorme el error de aquellos que imaginan las animas no aver de recibir sus proprios cuerpos que antes tuvieron, sino otros nuevos. La razon con que los Manicheos provavan esto, es muy frivola: dezian no ser cosa conforme à razon que la carne, que es inmunda, resucite. Como si no huviesse animas que fuesen inmundas: las quales con todo esto ellos confessavan que serian participes de la vida eterna. Esto pues es ni mas ni menos que si dixessen, que Dios no podia limpiar lo que estava inficionado y manchado del pecado. Porque el otro desyario infernal, la carne ser naturalmente fuzia porq el Diablo la crió, yo lo dexo passar por alto como cosa muy bestial. Solamente advierto q todo quanto ay en nosotros que sea indigno del cielo, no impedira la resurreccion, en la qual todo será reformado. Y quando S. Pablo mãda à los fieles q se limpien de toda suziedad de carne y de espiritu, de aqui se sigue el juyzio q el en otro lugar pronuncia: conviene à saber, q cadauno recibira la paga conforme à lo que aya hecho en su cuerpo, ò biẽ, ò mal. Con esto concuerda lo q dize à los Corinthios: Afin q la vida de Jesu Christo sea manifestada en nuestra carne mortal. Por la qual razon ruega en otro lugar q Dios assi guarde los cuerpos enteros hasta el dia del juyzio, como las animas y espiritus. Y no ay porq nos maravillar: porque seria cosa absurdissima q los cuerpos q Dios se ha dedicado para si por tẽplos, se corrompan y pudran sin esperança ninguna de resurreccion. Y aun mas ay, q son miembros de Christo. Y ten, q Dios manda y ordena q todas sus partes dellos sean santificadas para el. Y ten, quiere su Magestad q las lẽguas celebrẽ y santifiquen su nõbre, q los hõbres levãten las manos puras y limpias al cielo, y q ellas sean instrumentos para le ofrecer sacrificies. Y puesq el juez celestial haze una tal honra à nõros cuerpos y miẽbros, q locura le toma à un hõbre mortal de convertirlos en podridũbre, sin esperança ninguna q ayã de ser restaurados en su ser? Assi mismo S. Pablo exhortãdonos à q traygamos al Señor assi en el cuerpo como en el anima, porq el uno y el otro son de Dios: no permite q para siempre sea cõdenado à corrupciõ, lo q Dios con tanta estima y caõ se ha reservado para si. Y cierto q no ay en la Escritura articulo de fe mas liquido ni mas claro q este: es à saber, que resucitaremos en la misma carne q tenemos. Es menester, dize S. Pablo, q esto corruptible sea vestido de incorrupcion, y esto mortal sea vestido de immortalidad, si Dios formasse nuevos cuerpos, donde seria esta alteracion y mutacion de q habla S. Pablo? Si dixera el Apõstol ser menester q fuessemos renovados, pudiera ser q la ambigua manera

2. Cor. 7. 21

2. Cor. 5.

10.

2. Cor. 4.

10.

1. Thef. 5.

23.

1. Cor. 3.

11.

1. Cor. 6.

15.

1. Tim. 2. 8.

1. Cor. 6.

20.

1. Cor. 15.

53.

de hablar diera alguna ocasion de cavilar: mas quando muesta con el dedo los cuerpos q̄ tenemos, y à estos pinete incorupcion, assaz claramente niega que Dios aya de formar otros nuevos: Y aun mas (dize Tertuliano) que no pudiera mas claraméte hablar, sino es q̄ tuviesse su proprio cuero en sus manos para mostrarlo. Y por mas q̄ cavilen, no se podran escapar q̄ lo q̄ en otro lugar dize, no los condeney es q̄ S. Pablo para provar q̄ Jesu Ch̄no será juez del mundo, alega el testimonio de Esayas: Bivo yo, dize el Señor, toda rodilla se me inclinara: porq̄ abiertamente declara q̄ aquellos mismos à quien habla seran llamados à dar cuenta: lo qual no cõvendria si ellos huviesse de parecer delante del tribunal de Dios no en sus propios cuerpos, sino en otros de nuevo formados. Demas desto en las palabras de Daniel no ay escuridad ninguna: Muy muchos, dize, de los q̄ duermen en el polvo de la tierra seran despertados: unos para vida eterna, y otros para verguença y confusion perpetua. Porq̄ no dize q̄ Dios tomara materia de los quatro elementos para formarles nuevos cuerpos, mas q̄ los llamara de los sepulcros en q̄ avian sido puestos. Y esto la misma razon lo dita. Porq̄ si la muerte, la qual tiene su principio por la cayda del hombre, es accidental, la restauracion hecha por Christo, pertenece à aquel mismo cuerpo, que començò à ser mortal. Y cierto de aq̄llo de q̄ los Athenienses se rien, quando S. Pablo les habla de la resurrecion, podriamos concluir qual fuesse su doctrina: sin duda su risa y escarnio dellos vale muy mucho para confirmar nuestra fe. Tãbien es digno de consideracion lo q̄ Jesu Christo dize, No querays temer à aquellos q̄ matan al cuerpo, y no pueden matar al anima: mas temed à aquel que puede echar al cuerpo y al anima en la gehenna del fuego. Porque no avria causa de que temer, si el cuerpo que traemos à cuestras, no fuesse sujeto al castigo de que habla. Y no es mas escuro lo que en otro lugar dize el mismo Señor: La hora es venida en que todos quantos estan en les monumentos oyran la boz del Hijo de Dios: y los que hizieron bien, saldran para resurrecion de vida: mas los que hizieron mal, para resurrecion de juyzio. Diremos porventura las animas repolar en los sepulcros para que desde alli oyan la boz de Christo? No será mejor dezir, que los cuerpos mandandose lo assi el Señor, bolveran à tomar la fuerça y vigor que avian perdido. Demas desto si Dios nos huviesse de dar otros nuevos cuerpos, donde seria la conformidad entre la cabeça y los miembros? Christo resucitó. Resucitó por ventura formãdose nuevo cuerpo? Antes, segun que el lo avia ya dicho: Destruid este templo, y en tres dias lo reedificare: el mismo cuerpo mortal que avia tenido antes, esse mismo bolvio à recibir. Porque muy poco nos sirviera, si otro nuevo cuerpo huviera sido puesto en su lugar, y que aquel, que avia sido ofrecido en sacrificio de nuestra expiacion, fuesse deshecho. Tambien devemos retener aq̄lla conjuncion y compaña, de q̄ habla el Apostol, q̄ nosotros resucitamos, porq̄ Ch̄no resucitó. Porq̄ no ay cosa q̄ menos razon lleve, q̄ privar à nuestra carne de la resurrecion de Ch̄no, en la qual carne traemos à cuestras la mortificacion de Ch̄no. Lo qual por un exemplo notable fue manifesto, quando resucitando Ch̄no muy muchos cuerpos de sanctos salieron de sus sepulcros. Porq̄ no se puede negar, esto no aver sido una muestra, o por mejor dezir, unas arras y prenda de la ultima resurrecion que esperamos: qual antes se avia ya en Enoc y en Elias mostrado, los quales llama Tertuliano deputados para la resurrecion: à causa que exemptos de toda corrupcion assi en el cuerpo como en el anima ayã sido recebidos so la tutela y amparo de Dios.

Rom. 14. 11

Efay. 49. 18

Dan. 12. 3

Mat. 10. 28

Iuan 5. 28.

Iuan. 2. 19.

1. Cor. 15. 12.

Mat. 27. 52

8 Verguença he de en una cosa tan clara y manifesta gastar tantas palabras: mas yo suplico à los lectores que tengan juntamente conmigo paciencia, à fin q̄ los ingenios perversos y desvergonçados no tengan ningun agujero ni resquebrajadura por donde puedan entrar para engañar los simples. Esta gente levãtica y inquieta contra quien yo disputo, pronuncian lo q̄ se han inventado en su cerebro, q̄ en la resurrecion Dios criara nuevos cuerpos. Porque razon movidos piensan esto, sino porque les parece increíble que un cuerpo hediondo q̄ tanto tiempo ha q̄ está consumido y podrido pueda tornar en su primer estado? Assi q̄ sola su incredulidad les es madre desta opinion. Mas al contrario el Espiritu de Dios por toda la Escritura nos exhorta à esperar la resurrecion de nuestra carne. Por esta causa, como S. Pablo lo testifica, el Baptismo nos es como un sello de la resurrecion venidera: y no menos la sancta Cena nos combida à esta confiança, quando con nuestra boca recibimos los symbolos y señales de la gra espiritual. Y cierto q̄ la exhortacion de S. Pablo q̄ ofrescamos nros miembros por armas para obediencia de justicia seria vana, si no se aplicasse lo q̄ despues añade: El q̄ refucitò à Jesu Christo de entre los muertos, vivificara tãbien vros cuerpos mortales. Por q̄ de q̄ sirviria aplicar nros pies, manos, ojos y lèguas al servicio de Dios, si no fuesen participantes del fruto y galardón? Lo qual San Pablo claramente lo testifica diziendo: que el cuerpo no es para la fornicacion, sino para el Señor, y el Señor para el cuerpo, y que el que refucitò à Christo, nos refucitara à nosotros tambien por su virtud y potencia. Lo que se sigue, aun es muy mas claro: nuestros cuerpos ser tēplos del espiritu sancto y miembros de Ch̄ro. Venos pues en el entretãto como junte la resurrecion con la castidad y sanctidad: como un poco despues estiẽde el p̄cio de la redēpcion hasta los cuerpos. Y no seria cosa conforme à razon el cuerpo de S. Pablo, en q̄ truxo las marcas de Jesu Ch̄ro, y en el qual admirablymẽte lo glorificò, fuesse privado del p̄mio de la corona. Y veys aqui porq̄ el se gloria diziẽdo: Nosotros esperamos de los cielos al Redemptor, el qual transformara el cuerpo de nra baxeza hecho semejante al cuerpo de su gloria. Y si es verdad aq̄sto q̄ por muchas tribulaciones nos cõviene entrar en el reyno de los cielos, no ay razon ninguna porq̄ phibamos los cuerpos q̄ no entren, los quales Dios exercita debaxo de la vadera de la cruz, y los honra con el loor de la victoria. Assi q̄ nunca jamas los fieles dudaron de esperar q̄ avian de acompañar à Jesu Christo en esta entrada: el qual trãsporta en su misma persona todas las afficiones con q̄ somos examinados, para mostrar q̄ ellas nos llevan à la vida. Y aun mas digo, que Dios exercitò en esta fe con esta ceremonia visible à los sanctos Padres en el tiempo de la Ley. Porque de que servia (como ya avemos dicho) la manera y rito de enterrar, sino de que supiesse que avia otra nueva vida para los cuerpos q̄ estavan enterrados? Esto mismo se significava por los unguentos aromaticos y otras figuras de immortalidad, con que la escuridad de la doctina fue ayudada en el tiempo de la Ley, no menos que con los sacrificios: porq̄ la supersticion no produxò esta costũbre: puefque vemos el Espiritu sancto tan diligentemẽte insistir en el negocio de la sepultura, como en los otros principales articulos de la fe. Y Christo encarga muy mucho esta humanidad de enterrar los muertos, como cosa digna de grande loor: y esto no por otra causa ninguna, sino porque por este medio nuestros ojos no son puestos en el sepulcro, que traga y consume todas las cosas: sino son levantados à mirar el espectaculo de la renovacion. Demas desto la diligente observacion desta ceremonia, porque son

loados los Padres, assaz prueba esto les aver sido una ayuda muy rara y preciosa de su fe dellos. Porque Abraham no procurara con tanta sollicitud la sepultura de su muger, si la religion no lo incitara à ello, y si el no tuviera delante de sus ojos algun provecho, que passara las cosas del mundo: conviene à saber, que adornando el cuerpo muerto de su muger con las notas y marcas de la resurreccion confirmasse su fe y la de su familia. Esto se vee muy mas à la clara en el exemplo de Jacob, el qual para testificar à sus decendientes que aun muriendo no avia perdido la esperança de la tierra de promission, manda que sus huesos sean alla tràsportados. Si el, yo os suplico, avia de ser revestido de un nuevo cuerpo, no fuera lo q̄ el mãdava, cosa ridicula y vana, que se tuviesse cuenta con un poco de polvo y ceniza que se avia de convertir en nada. Por tanto, si hazemos el caso que devemos de la Escritura, no ay articulo mas claro ni mas cierto q̄ este. Esto mismo significã estas palabras Resurreció y Resucitar aun à los niños. Porque nunca diriamos que resucita lo q̄ de nuevo es criado: ni seria verdad lo que dize Christo : Ninguna cosa de lo q̄ me dio mi Padre, perecera, mas yo lo resucitare en el ultimo dia. Esto mismo significa la palabra de Dormir, lo qual no conviene fino à los cuerpos: de donde tambien es venido el nombre de Cimiterio, (que quiere dezir dormitorio.) Resta ahora q̄ brevemẽte yo trate la manera del resucitar. Expressamente yo pretẽdo dar un cierto gusto: porq̄ S. Pablo llamando à esto mysterio nos exhorta à sobriedad y mesura, y nos tiene el freno à fin q̄ no nos desmandemos à libre y atrevidamente especular este mysterio. Quanto à lo primero devemos tener lo que ya avemos dicho, q̄ resucitaremos en la misma carne que tenemos ahora, quanto à la substancia: mas no quanto à la qualidad. Como la misma carne de Jesu Christo, que avia sido ofrecida en sacrificio, resucitó, però con otra dignidad y excelẽcia, como si totalmente fuera otra. Lo qual S. Pablo con familiarissimos exemplos declara. Porque como la carne del hombre y la de la bestia es de una misma substancia, mas no de una misma qualidad: y como la materia de las estrellas es una misma, y su claridad dellas diversa: assi de la misma manera dize, que aunque retendremos la substancia del cuerpo, que con todo esto avra mutacion, para los hazer de condicion muy mas excelente. Assique nuestro cuerpo corruptible no percera ni se deshara para ser nosotros resucitados: mas antes echada à parte la corrupcion se vestira de incorrupcion. Y por quanto tiene Dios à su mandado todos los elementos, ningun estorvo ni dificultad avra que le impida que no mande à la tierra, à las aguas y al fuego, que den lo q̄ parecia ellos aver consumido. Lo qual Esayas tambien testifica, aunque no sin figura: Veys aqui, dize, saldra el Señor de su lugar para visitar la maldad de la tierra: y la tierra descubrira su sangre, y ya de ay en adelante no cubrira mas sus muertos. Però devefe hazer diferencia entre los que ya mucho tiempo ha avran sido muertos, y los q̄ aquel dia hallara bivos. Porque (como testifica S. Pablo) no dormiremos todos, mas todos seremos mudados, quiere dezir, que no sera menester, que aya intervalo ninguno de tiempo entre la muerte y el principio de la segũda vida: porque en un instante, en un guiñar del ojo penetrara el son de la trompeta, la qual resucitara à los muertos hechos incorruptibles, y con una subita mutacion reformara los bivos para la misma gloria. Y veys aqui como en otro lugar consueta los ficles que avian de morir: dize que los que en aquel dia se hallaren bivos no precederan à los que fuerẽ muertos: mas antes, que los q̄ huvieren sido muertos en Christo, resucitaran los primeros. Si alguno objecte lo que dize el Apostol : Ordenado estã que todos los

Gen. 23. 4.
y. 19.

Gen. 47. 30

Iuan. 6. 39.

1. Cor. 15.
51.

Esay. 26. 21

1. Cor. 15.
51.1. Thef 4.
15.

Heb. 9. 27.

hombres mueran una vez: la solucion es clara, q̄ es una cierta especie de muerte quando el estado de naturaleza es mudado, y que muy bien se puede assi llamar: Portanto estas dos cosas convienen muy bien: conviene à saber, que todos seran renovados por muerte quando se despojaran del cuerpo mortal: mas que con todo esto, que no será necessario que el anima se separe del cuerpo, puesque esta mutacion se hara de repente.

- 9 Mas una muy mas difiçil question se levanta aqui: con que derecho ô titulo resucitaran los impios, que son malditos de Dios, visto que la resurreccion es un singular beneficio de Christo. Bien sabemos que todos fueron en Adan condenados à muerte: Jesu Christo, que es la resurreccion y la vida, vino. Fue esto por ventura para indiferentemente vivificar à todo el genero humano? Mas no parece cosa conforme à razon que estos alcancen en su obstinada ceguedad, aquello que los verdaderos siervos de Dios recobran por sola la fe. Però esto se tenga por averiguado: que los unos resucitaran para vida, y los otros para muerte, y que Christo vendra para apartar los corderos de los cabritos. Respondo, que no nos deve parecer tan estraño: puesque cada dia vemos lo semejante. Nosotros sabemos que en Adan fuemos privados de ser herederos de todo el uniuerso, y que con no menos razon se nos vedan los alimentos, que nos fue vedado el fruto del arbol de vida. De donde pues viene que Dios no solamente haga salir su sol sobre buenos y malos, mas aun que exercite su inestimable liberalidad dandonos abundantissimamente todo lo q̄ avemos menester en esta vida presente? De aqui ciertamente sabemos las cosas que son proprias de Christo y de sus miembros, caber aun parte dellas à los impios: no que legitimamente las posean, però para ser mas inescufables, Y cierto que Dios muy muchas vezes se muestra tan liberal con los impios, que las bendiciones que reciben de Dios los pios, son escurecidas: però con todo esto todo se les convertira en hiel, todo será para mayor condenacion suya. Si alguno excepte que no propriamente la resurreccion se compara à beneficios caducos y terrenos: à esto respondo, que al momento que ellos se apartaron de Dios, que es la fuente de la vida, merecieron ser arruynados juntamente con el Diablo, y assi ser totamente destruidos; però q̄ por admirable consejo divino se halló medio para que fuera de vida biviesen en muerte. Por esto no deve parecer estraño: que la resurreccion sea comun aun à los impios por accidente, la qual los trayga contra toda su voluntad delante del tribunal de Jesu Christo, al qual ahora se desdennan de tenerlo por maestro y enseñador. Porque muy ligera pena seria perecer en la muerte, sino huviesen de parecer delante del juez para ser castigados por su contumacia: la ira del qual juez hasta mas no poder tantas y tantas vezes han provocado contra si mismos. Empero aunq̄ avemos de creer lo que avemos dicho, lo qual se contiene en aquella celebre confession que hizo S. Pablo delante de Felix, que el esperaba la resurreccion de los justos y injustos; però con todo esto la Escritura muy muchas mas vezes propone la resurreccion, y juntamente con ella la bienaventurança à solos los hijos de Dios: porque propriamente hablando, Christo no es venido para condenar, sino para salvar al mundo. Esta es la causa porque en el Symbolo de la fe solamente se haze mencion de la vida eterna.
- 10 Empero por quanto entonces se cumplira la prophecia que dize la muerte ser consumida por victoria, siempre tengamos en la memoria la eterna felicidad que es el fin de la resurreccion: de cuya excelencia, si todo quanto las

lenguas de los hōbres pudieſſen dezir, ſe dixeſſe à penas ſe diria la menor parte de lo que ſe devria dezir. Porque aunque oygamos (lo qual es muy gran verdad) q̄ el reyno de Dios ſerá lleno de claridad, gozo, felicidad y gloria: però con todo eſto, todas eſtas coſas, q̄ ſe nos dizen, eſtā muy apartadas de nros ſentidos y rebueltas en enigmas y figuras, haſta tanto q̄ venga aquel dia, en que el Señor nos manifeſtara à ſi y à ſu gloria para que cara à cara lo veamos. Noſotros ſabemos, dize San Juan, que ſomos hijos de Dios, mas eſto aun no es manifeſtado. Mas quando ſeremos ſemejantes à el, ver lo hemos como el es. Por eſto los Prophetas, porque no podian con palabras ningunas explicar aquella bienaventurança eſpiritual, la han deſcrito y caſi pintado en coſas corporeas. Però por quanto es neceſſario q̄ nueſtro coraçon ſea inflamado à amarla y deſſearla, convenenos detener en conſiderar eſto: Si Dios como fuente biva q̄ nunca ſe agota, cōtiene en ſi la plenitud de todos los bienes, ninguna otra coſa fuera del deven eſperar aquellos que procuran alcançar el ſumo bien con todo ſu cumplimiento y perfeccion: como muy muchos lugares de la Eſcritura nos lo enſeñan. Abraham, yo ſoy (dize Dios) tu ſalario copioſo en gran manera. Con eſto concuerda lo que dize David: Jehova es mi porcion, mi fuerte me cayó muy bien. Iten, en otro lugar: Hartarme he con tu viſta. Y S. Pedro teſtifica los fieles ſer llamados para q̄ ſean participantēs de la naturaleza divina. Como ſerá eſto? Porq̄ el ſerá glorificado en todos ſus ſanctos, y ſerá admirable en los q̄ creyerō. Si Dios comunicará ſu gloria, virtud y juſticia con los elegidos, y aun ſe dará à ſi miſmo, para que gozen del, y lo q̄ es lo mas excelente de todo, ſe hara en cierta manera una miſma coſa con ellos: es menefter que conſideremos todo genero de felicidad ſer comprehendido en eſte beneficio. Y quando en eſta meditacion huvieremos mucho aprovechado, entendamos con todo eſto que eſtamos aun bien baxos, y como à la puerta, y que mientras bivieremos en eſta vida mortal no podremos entender la alteza deſte myſterio. Tanto pues mas devemos, en lo que toca à eſte myſterio, ſer ſobrios, de temor que olvidados de nueſtra baxeza, y pretendiendo locamente bolar ſobre las nuves, no ſeamos oprimidos de la claridad celeftial. Sentimos tãbien quan gran deſſeo, y muy mayor de lo que conviene aya en noſotros de ſaber: de donde muchas queſtiones y diſputas frivolas y dañoſas muy muchas vezes proceden: llamo frivolas, à aquellas de quien ningun provecho puede venir. Però lo ſegundo es muy peor: porque los que ſe deleytan en ellas ſe enredan en pernicioſas eſpeculaciones: y eſta es la cauſa porque las llamo dañoſas. Lo q̄ la Eſcritura nos enſeña, lo devemos tener por reſoluto ſin que aya contradiccion ninguna: conviene à ſaber, que como Dios diſtribuyendo ſus dones en eſte mundo entre ſus fieles en diverſas maneras, deſyualmente los alumbraba con ſus rayos: que aſſi de la miſma manera en el cielo, donde el cumulara ſus dones, la medida de gloria no ſerá y equal. Porque lo q̄ dize S. Pablo de ſi no conviene à todos en general: Vosotros ſoyſ mi gloria y corona en el c̄ia de Chriſto: aſſi miſmo aquello q̄ dize Chriſto a ſus Apoſtoles: Sentaros eys juzgando à los doze tribus de Iſrael. Sabiendo pues S. Pablo q̄ Dios glorifica en el cielo ſus ſanctos ſegun que el los ha enriquecido en la tierra de ſus dones eſpirituales, no duda que el no aya de recibir una eſpecial corona conforme à los trabajos que padecio. Y Jeſu Chriſto para engrandecer la dignidad del oficio, en q̄ el avia pueſto à ſus Apoſtoles, los advierte que el fruto les eſtava guardado en el cielo: como antes avia ſido dicho por Daniel: Los entendidos reſplandeceran como el reſplãdor del firmamẽto, y

1. Juan. 3. 2

Gen. 15. 2.
Pſal. 16. 6
Pſal. 17. 15
2. Ped. 1. 4

1. The. 2. 19

Mat. 19. 28

Dan. 12. 3.

2. Tim. I

18

Mat. 19. 29

los que justifican à muchos como estrellas para perpetua eternidad. Y si alguno atentamente considera la Escritura, no solamente ella promete vida eterna à los fieles, mas aun un especial salario à cada uno. Por esto dixo S. Pablo: Dios pague à Onésiphoro en aquel dia el bien que me ha hecho. Lo qual la promesa de Christo confirma: Ciento tanto recibireys en la vida eterna. En suma, como el Señor Iesus comienza la gloria de su cuerpo en este mundo con la diversidad de dones que el reparte con los suyos, y por sus grados los amplifica: assi de la misma manera la perficionara en el cielo.

11 Y como todos los hijos de Dios recibiran esto de un comun acuerdo, por ser tan claramente enseñado en la Escritura: assi de la misma manera dexando à parte toda suerte de disputas entricadas, las quales saben que les seran impedimento, no passaran los limites que les estan puestos. Quanto à lo que à mi toca, no solamente me modero en no mezclarme en inquirir cosas inutiles, mas guardome muy mucho de que respondiendo à hombres curiosos y fantasticos no los entretenga en sus desvarios. Hombres vanos y indoctos preguntan quanta distancia aya de aver entre los Prophetas y los Apostoles, y quanta entre los Apostoles y los Martyres, en quantos grados excederã las virgines à las casadas. En suma no dexan rincon en el cielo que no escudriñen. Despues vienen à la fantasia de preguntar de que servira la reparacion del mundo: visto q̄ los hijos de Dios no tendran necesidad ninguna de cosa que aya en el mundo, mas seran semejantes à los Angeles, los quales biven sin comer ni beber, y conservan su inmortalidad sin ayuda ninguna de acá baxo. Yo pues respondo, que será tanto el delyte con la sola vista de los bienes de Dios, que aunque los sanctos no tengan uso el solo conocimiento los regozijara de tal manera, q̄ esta felicidad passara en gran manera todas las assistencias y ayudas de que al presente somos ayudados. Pongamos por caso, que habitamos en la region mas abundante y opulenta de quantas ay en el mundo, en la qual cosa ninguna, que nos dé plazer y contéto nos falte. Quien ay, à quien sus proprias enfermedades no le impidã y estorvẽ muy muchas vezes q̄ no use de los beneficios de Dios? quien es aquel que no sea consfrenido à dexar de usar de sus bienes, y ayunar à causa de su destemplança? De donde se sigue, que el colmo de la felicidad es pura y limpiamente gozar de los bienes de Dios, aunque no nos sirvamos dellos: quanto à lo que toca à esta vida corruptible. Otros passan mas adelante, preguntan si la escoria y otras suziedades en los metales ayan de ser purificadas, o no. Lo qual aunque yo en cierta manera se lo conceda: porque espero

Rom. 8. 22 juntamente con S. Pablo, que las faltas, que tuvieron su principio por el peccado, seran reparadas: por la qual reparacion ellas gimen y estã como de parto. Aun passan mas adelante, demandan que mejor condicion y estado será la del genero humano, pues que la bendicion de engendrar tendra fin? Facilmente se puede tambien responder à esto: que la Escritura precia el tener generacion, se entiende del estado presente, segun el qual Dios de dia en dia lleva adelante el orden de naturaleza hasta su fin y perfecion: mas quando vendra à su perfecion, no será menester esto. Empero por quanto muchos hombres simples y inconsiderados son facilmente engañados de semejantes halagos, y despues se meten mas à dentro en el laberynto, y finalmente quando à cada uno le plazen sus proprios conceptos, los combates no tienen numero: lo mas expediente es, que en el entretanto que peregrinamos aqui baxo, nos contentemos con ver en espejo y eicuramente las cosas que à la fin veremos cara à cara sin impedi-

impedimento ninguno. Porque muy pocos se hallan entre tanta infinitad de hombres como ay en este mundo que pretendan saber qual sea el camino para ir al cielo: mas todos deslean antes de tiempo saber que es lo q̄ en el se haga. Todos casi à una son torpes y perezosos para combatir, y en el entretanto se imaginan triumphos muy grandes como si todo lo huviesſen ellos vencido.

12 Y por quanto ninguna descripcion bastaria para bien declarar el horror de la vengança que Dios hara de los incredulos, los tormentos que ellos han de padecer nos son figurados en cosas corporales: conviene à saber, en tinieblas, lloro, cruximiento de dientes, fuego que nunca jamas se apagara, gusano que sin jamas cesar roa el coraçon. Porque es cosa certissima que el Espiritu sancto quiso con estas maneras de hablar, notar un extremo horror, que moviesſe todos los sentidos: como quando se dize, una gehenna profundissima de ab eterno les estar aparejada que arde en llamas, para entretener el qual fuego siempre ay leña aparejada, que el soplo del Señor, como si fuesſe un arroyo de piedraçufe la enciende. Con las quales maneras de hablar como somos instruidos à en cierta manera sentir la miserable condicion de los impios, assi tambien devemos principalmente fixar nuestros pensamientos en considerar, quan miserable cosa sea ser separado totalmente de la compaña de Dios. Y no solamente esto, mas sentir su Majestad tan contraria y enemiga que el hombre no pueda escaparse della que donde quiera que estuviere no lo persiga. Porque quanto à lo primero, su ira y indignacion es como un fuego violentissimo, el qual con solamente tocar, devora y consume todo quãto ay. Demas desto todas las criaturas de tal manera le sirven para executar su juyzio, que ellos han de sentir al cielo, tierra, mar, bestias y todas las otras cosas como inflamadas y armadas contra ellos y contra su perdiciõ con una cruelissima ira: y desta manera Dios manifestara su ira contra ellos. Por tanto el Apostol no habló cosa de poca importancia quando dixo, que los infieles seran castigados eternamente, en que el rostro del Señor y su potencia los perseguira. Y todas las vezes que los Prophetas amenazan à los impios con semejanças corporeas para los asfombrar, aunque ellos, segun que es nuestra tontedad, no excedan en su hablar, però con todo esto mezclan ciertas traças del juyzio venidero en el sol y en la luna y en todo el artificio del mundo. Por lo qual las miserables consciencias no hallan reposo ninguno, que no sean atormentadas y dissipadas como de una gran tempeſtad, que no sientan que Dios (que les es enemigo) lashaga pedaços, que no sean passadas de heridas mortales, que no tiemblen quando sienten que Dios echa algun rayo, y que no sean desmenuzadas con el peso de su mano: de tal manera que los que tienen tales consciencias tendrian por mejor ser abysmados en el mas profundo golfo, que por un momento padecer aquellos terrores. Qual y quan gran castigo es este, ser desta manera affigidos y acossados para siẽpre, sin jamas aver remedio? Tocante à esta materia ay una notable sentencia en el psalmo 90. que dado Dios dissipe y convierta en nada con su solo aspecto à todos los mortales, però que con todo esto, el aguijonea à los suyos, quanto mas temerosos biven en este mundo, y esto à fin de los incitar à que agoviados con el gran peso de la cruz se den pressa, hasta tanto que el sea todo en todas las cosas.

Mat. 8. 12

y 22. 13. 3
12.

Mar. 9. 43

Esay. 66. 24

Esay. 30. 33

2. Theſ. 1. 9

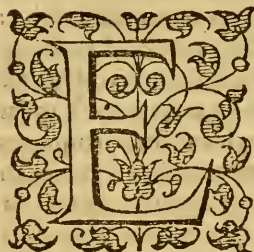


LIBRO QVARTO DE LA INSTITVCIÓN DE LA RELIGION CHRISTIANA.

DE LOS MEDIOS EXTERNOS, O
AYVDAS DE QUE DIOS SE SIRVE PA-
RA NOS LLAMAR A LA COMPANIA
DE JESV CHRISTO SV HIJO, Y
para nos entretener en ella.

CAP. I.

*De la verdadera Iglesia, con la qual debemos estar unidos, por ser ella
la madre de todos los fieles.*



Nel libro precedente avemos mostrado en que mane-
ra por la fe del Evangelio Jesu Christo sea hecho nu-
estro, y como nosotros seamos hechos participes de la
salud que el nos truxo : tratamos tambien de la eterna
felicidad. Mas por quanto nuestra rudeza y floxedad,
y aun mas digo, la vanidad de nuestros ingenios tienen
necesidad de ayúdas externas, con que la fe se engen-
dre en nosotros, crezca, y venga à ser cumplida y per-
fecta, la gran bondad de Dios proveyó de añidirlas: y

Eph. 4. 11 esto para condescender con nuestra flaqueza. Y à fin que la predicacion del E-
vangelio tuviesse su curso, el ha pueſto, como en deposito, este tesoro en su I-
glesia : el ha ordenado Pastores, y Doctores, por cuya boca enseñasse à los
fuyos, y les dio su autoridad. En suma, ninguna cosa dexó passar de todo
quanto conviene para entretener una sancta union dese, y un buen orden y
concierto entre nosotros. Ante todas cosas instituyó Sacramentos : los qua-
les, como por la experiencia sabemos, nos sirven de una muy grande ayuda
para entretener y confirmar nuestra fe. Porque siendo assi que nosotros, por
estar encerrados en la mazmorra de nuestra carne, no ayamos aun venido
al grado Angelico, Dios acomodandose à nuestra capacidad ordenó conforme
à su admirable providencia un cierto modo, y nos abrio un camino, por el
qual nosotros aunque muy alexados del nos acercassemos à el. Por tanto el
orden y metodo de enseñar requiere, que ahora tratemos de la Iglesia, de su
gobierno, de los officios que en ella ay, de su autoridad, y de sus Sacramentos:
y finalmente de su orden politico : y que juntamente con esto yo procure de

retira

retirar los pios lectores de las corrupciones y abusos, con que Satanás en el Papado ha falsificado todo quanto Dios avia ordenado para nuestra salud. Començare pues de la Iglesia, en cuyo seno quiete Dios que sus hijos se recojan: y esto no solamente para que quando son niños, sean mantenidos y criados de ella, sino para que ella con cuidado de madre los rija y gobierne hasta que vengán à edad cumplida de varones, y vengán à dar en el blanco à que tira la fe. Porque no es licito separar estas cosas, que Dios juntó: conviene à saber, que la Iglesia sea madre de todos aquellos de quien Dios es Padre. Lo qual no solamente fue durante el tiempo de la Ley, mas dura aun despues de la venida de Christo: como lo testifica S. Pablo, el qual dize: Nosotros ser hijos de la nueva y celestial Jerusalem. Mar. 10. 9
Gal. 4. 26

2 Quando confesámos en el Symbolo que creemos la Iglesia, este articulo no se deve entender de solamente la Iglesia visible, de la qual tratamos ahora: mas aun se estiende à todos los elegidos de Dios, en el qual numero se comprehenden todos los que han pasado desta vida. Y esta es la causa porque se usa en el Symbolo desta palabra Creer: porque muy muchas vezes no se puede ver ni hazer diferencia ninguna entre los hijos de Dios y la gente profana, entre su manada y las bestias fieras. Porque quanto à lo que algunos entreponen esta particula En, no tienen razon probable para ello. Bien confieso esto ser lo que mas comunmente se usa el dia de hoy, y que tambien se usó antiguamente: pues que el Symbolo Nizeno (como se cita en la historia Ecclesiastica) pone la dicha particula, En. Mas juntamente con esto se puede bien claramente ver por lo que los Padres antiguos escribieron, que sin hazer dificultad ninguna dezian que creyan la Iglesia, y no en la Iglesia. Porque S. Augustin, y el autor antiguo del tratado sobre el Symbolo, que comunmente se dize ser de San Cypriano, no solamente hablan assi, mas aun expresamente notan que esta manera de hablar seria impropria si se pusiese la particula, En: y confirman su opinion con una razon no frivola. Porque por esso testificamos que creemos en Dios, porque nuestro coraçon se reposa sobre el como sobre verdadero, y nuestra confianza se quieta sobre el. Lo qual no convendria à la Iglesia: como tan poco no còviene à la remission de los pecados, ni à la resurreccion de la carne. Por tanto, aunque yo no querria contèder por palabras: però con todo esto mas querria usar de la propria manera de hablar con que mas propriamente se den à entender las cosas, que no afectar maneras de hablar con que la cosa sin proposito ninguno se escurezca. La fin pues es, que sepamos, que aunque el Diabolo haga todo quanto puede por destruir la gracia de Jesu Christo, y que todos los enemigos de Dios conspiren à una, y se esfuercen à esto con una furia impetuosa: mas que con todo esto la gracia de Jesu Christo no puede ser menoscabada, ni su sangre puede ser esteril, sin que produzga algun fruto. Assi de la misma manera devemos considerar la secreta eleccion de Dios, y su interna vocacion: porque el solo sabe quien sean los suyos, y los tiene encerrados (como dize San Pablo) debaxo de su sello, sino que el les haze traer sus marcas, por las quales puedan ser diferenciados de los reprobos. Mas por quanto este numero muy pequeño y muy contentible, està escondido y mezclado en una infinidad grande, y los pocos granos de trigo estan cubiertos con la multitud de la paja, à solo Dios devemos dexar este privilegio de que el solo conosca su Iglesia, cuyo fundamento es su secreta eleccion. Y cierto que no basta concebir en nuestro entendimiento 2. Tim. 2.
19

que Dios tiene sus escogidos, mas es tambien menester que entendamos la union de la Iglesia ser tal, en quien verdaderamente nos persuadamos que estamos enxeridos. Porque sino estamos unidos debaxo de nuestra cabeça Christo con todos los demas miembros, ninguna esperança tendremos de la herencia que avemos de aver. Por esta causa la Iglesia se llama catholica, o universal: porque no es possible hazer dos, o tres sin que Christo fuese hecho pedaços, lo qual en ninguna manera puede ser. Demas desto los que Dios ha elegido, estan de tal manera unidos y conjuntos en Christo, que de la misma manera q̄ todos ellos dependen de una sola cabeça, assi todos ellos no hazen que un cuerpo, y con tal travazon y union qual la vemos entre los miembros de un mismo cuerpo terreno. Son pues todos uno biviendo de una misma fe, esperança y caridad por un mismo Espiritu de Dios siendo no solamente llamados à ser herederos de la vida eterna, nias aun à participar de la gloria de Dios y de Jesu Christo. Por tanto aunq̄ la desolacion horrible q̄ por todas partes vemos, parezca que da à entender q̄ todo está destruydo y que no queda ya Iglesia, entendamos con todo esto la muerte de Christo ser frutuosa, y hazer su efecto, y que Dios miligrosamente guarda en rincones su Iglesia: como fue dicho à Elias: Yo me he reservado siete mil hombres que no han encorvado sus rodillas à Baal.

1. Rey. 19
18

3 Aunq̄ el articulo del symbolo en cierta manera aun se estiende à la Iglesia externa, à fin que cada uno de nosotros se mantenga en una fraterna concordia con todos los hijos de Dios, y à fin que de à la Iglesia la autoridad que le conviene, y en conclusion, paraque de tal manera se aya y gobierne como oveja del aprisco: y por esta causa se añade la comunion de los Sanctos, la qual particula, aunque los mas de los Antiguos no ayan hecho mencion della con todo esto no se deve de dexar: porque declara muy bien la qualidad de la Iglesia: como si se dixera que los sanctos son con esta condicion congregados en la compañía de Christo, que deven comunicar los unos con los otros todos los beneficios, que de Dios han recebido. Con lo qual con todo esto no se quita la diversidad de las gracias: como sabemos que el Espiritu sancto diversamente distribuye sus dones: ni tampoco se menoscaba el orden politico, conforme al qual es licito à cada uno en particular ser señor de su hazienda: como lo es necessario que cada uno à parte posea lo que es suyo, para conservar paz entre los hombres. La comunion de que aqui se trata, es aquella de que S. Lucas habla, quando dize, que en la multitud de los creyentes no avia que un coraçon y un anima: y de la que San Pablo haze mencion quando exhorta à los Ephesios que sean un cuerpo y un espiritu, como son llamados en una esperança. Porque en ninguna manera puede ser, sino que si de veras se han persuadido que Dios es su comun Padre en general de todos, y que Jesu Christo es su comun Cabeça, que no comuniquen los unos con los otros lo que tienen amandose los unos à los otros con un amor de hermanos. Conviene pues ahora muy mucho saber, que provecho nos venga desto. Porque para este intento creemos aver Iglesia, paraque de cierto nos persuadamos nosotros ser miembros della. Porq̄ de tal manera nuestra salud será muy bien fundada, que aunque toda la maquina del mundo se bambaneasse, ella con todo esto quedara en pie y no cayra. Quanto à lo primero, ella está fundada sobre la eleccion de Dios, la qual no puede faltar ni menoscabarse: sino es que su eterna providencia faltasse. Demas desto, ella está en cierta manera travada y ligada con

A. A. 4. 32

Ephes. 4. 4

la firmeza de Christo, el qual no mas permitira sus fieles ser arrancados del, que permitira sus propios miembros ser despedaçados y echados por ay. Allende desto somos ciertos que en tanto que permanecemos en el seno de la Iglesia, la verdad tendra siempre firme con nosotros. Finalmente entendemos que estas promessas nos convengan, que dicen: que avra salud en Sion, Dios habitara para siempre en medio de Jerusalem, de manera que nunca se apartara della. Tanta virtud y fuerça tiene la union de la Iglesia, q̄ ella es la que nos haze estar en la compañía de Dios. Tambien en el nombre de Comunión ay mucha consolacion. Porque estando nosotros ciertos que todo quanto reparte el Señor con sus miembros y nuestros, pertenece à nosotros, nra esperança se confirma con todos los bienes que ellos tienen. Quanto à la resta, para se entretener en la union de la Iglesia no es menester ver al ojo la Iglesia, o tocarla con las manos. Mas antes en esto, que devemos creer aver Iglesia, somos avifados que no menos la devemos reconocer por Iglesia quando es invisible, que si la viésemos evidentemente. Ni por esto nuestra fe es de menos valor quando la reconoce por Iglesia, la qual nuestro entendimiento no puede entender: porque aqui no se nos manda diferenciar los reprobos de los elegidos (lo qual conviene à solo Dios, y no à nosotros) mas lo que se nos manda es que tengamos esta certidumbre en nuestros coraçones, que todos aquellos que por la misericordia de Dios Padre y por la virtud del Espíritu sancto han venido à participar de Christo, son apartados para ser heredad y propria possession de Dios, y que nosotros, por ser deste numero, somos participes de un tan gran beneficio y gracia.

4 Però por quanto mi intencion es tratar aqui de la Iglesia visible, aprendamos del solo titulo de Madre quan provechosa cosa, o por mejor dezir necesaria, nos sea conocerla: pues que no ay otra entrada ninguna para la vida, sino que ella nos conciba en su vientre, sino que nos para, sino que nos sustente con sus pechos. Finalmente, sino que ella nos ampare y defienda hasta tanto que siendo despojados desta carne mortal seamos semejantes à los Angeles. Porque nuestra flaqueza no sufre que seamos quitados de la escuela, hasta tanto que todo el curso de nuestra vida ayamos sido discipulos. Añidamos esto tambien, que fuera del gremio de la Iglesia no se deve esperar remission de pecados ni salud ninguna: como lo testifica Esayas y Joel, con los quales concuerda Ezechiel diziendo que aquellos, à quien Dios quiere exterminar de la vida celestial, no seran contados en el catalogo de su pueblo. Como por el contrario se dize, que aquellos que se convertiran al servicio de Dios, y à la verdadera religion se empadronaran en el padron de los ciudadanos de Jerusalem. Por la qual causa en otro Psalmo se dize: Acuérdate de mi ô Jehova, en la buena voluntad de tu pueblo, visitame con tu salud, para que yo vea el bien de tus escogidos: para que me alegre en la alegría de tu gente, y me glorie con tu heredad. En las quales palabras el paterno favor de Dios, y el particular testimonio de la vida espiritual se restrinje à las ovejas del aprisco de Dios. Y esto para que advirtamos ser siempre el apartarse y retirarse de la Iglesia una cosa perniciosa y mortal.

5 Ahora pues profigamos en tratar lo que propriamente conviene à este argumento. Escribe S. Pablo que Jesu Christo para hinchir todo constituyó à unos Apostoles, y à otros Prophetas, y à otros Evangelistas, y à otros Pastores, y

Ioel. 2. 32
Abd. 17.
Psal. 46. 6

Mat. 22. 6

Esa. 37. 32
Ioel. 2. 32
Ezec. 13. 9.
Psal. 106. 4

Doctores : para la consumacion de los Sanctos en la obra del Ministerio para la edificacion del cuerpo de Christo : hasta que todos salgamos en unidad de fe y de conocimiento del Hijo de Dios , cada uno en varon perfecto à la medida de la edad cumplida de Christo. Vemos, que aunque Dios pueda perfeccionar los suyos en un momento, que con todo esso no quiere que vengan en edad perfecta de varon , sino siendo criados en la Iglesia poco à poco. Vemos tambien la manera que tiene : conviene à saber que la predicacion de la doctrina celestial es dada en cargo à los Pastores. Vemos que todos sin exceptar ninguno , son puestos debaxo de un mismo orden : conviene à saber que con gentil espiritu se dexen regir de sus Doctores que han sido elegidos para este proposito. Muy mucho tiempo ha que el Propieta Esayas avia descrito el Reyno de Christo con estas marcas : Mi Espiritu, que està en ti, y mis palabras, que yo puse en tu boca, nunca faltaran de tu boca, ni de la boca de tu simente ni de tus decendientes. De donde se sigue ser dignos que perezcan de hambre y miseria todos aquellos que rchusan el mantenimiento espiritual del anima, que les es dado por el ministerio de la Iglesia. Dios nos inspira la fe, mas por el instrumento de su Evangelio. Como San Pablo nos lo avisa diciendo: la fe es por el oyr. Como tambien reside en Dios el poder salvar, però el manifiesta esta su potencia (como lo testifica el mismo S. Pablo) en la predicacion del Evangelio. Esta fue la causa porque en el tiempo de la Ley quiso que el pueblo se juntasse en el Sanctuario que el avia ordenado : à fin que la doctrina enseñada por la boca del Sacerdote entretuviesse la union de fe. Y cierto que no eran à otro proposito aquellos magnificos titulos : El Templo ser el repòso de Dios, el Sanctuario ser su morada , en el qual el reposa entre los Cherubines , sino para hazer preciar y amar con toda reverencia la predicacion de la doctrina celestial , y que tuviesse su dignidad : la qual se podria menoscabar si se pusiesse los ojos en los hombres mortales que la enseñan. Assique à fin que sepamos que de dentro de unos vasos de tierra nos es presentado un tesoro inestimable, Dios mismo sale en la delantera, y quiere que el, en quanto es el autor deste orden, sea conocido estar presente en lo que el ha instituido. Por esta causa Despues de aver su Majestad defendido à su pueblo el tener que ver con divinaciones, agujeros, artes magicas , nigromancia, y otras supersticiones , añade que el les darà manera para ser enseñados , la qual sola les deva ser assaz : conviene à saber, que nunca les saltarian Prophecias. Y de la misma manera que no embió el pueblo antiguo à los Angeles, mas les levantó Doctores de la tierra que hiziesse de veras entre ellos el officio de Angeles : assi tambien ahora el nos quiere enseñar por el medio de los hombres. Y como en aquellos tiempos no se contentó con sola la Ley, mas añidio los Sacerdotes por interpretes , de cuyos labios el pueblo inquiriesse el verdadero sentido de la Ley : assi ahora no solamente quiere que cada uno la lea atentamente en particular, mas tambien nos da maestros y enseñadores que nos ayuden à entenderla. De lo qual vienen dos provechos. Porque por una parte con este muy buen examen prueba nuestra obediencia, quando oyinos à sus Ministros ni mas ni menos que à el mismo : assi mismo tiene cuenta con nuestra flaqueza queriendo mas hablar con nosotros como con hombres, por interpretes para atraernos , que no tronar en su majestad, y assi hazernos huyr del. Y cierto que todos los pios sienten quanto nos convenga esta familiar manera de enseñarnos : visto que seria impossible que

no nos atemorizassemos en gran manera si Dios nos hablasse en su Magestad. Los que piensan la autoridad de la Palabra ser menoscabada por el menosprecio y baxa condicion de los Ministros que la predicacion, ellos descubren su ingratitude: porque entretantos y tan excelentes dones con que Dios ha adornado el linage humano, cierto esta es una prerrogativa particular, que ha tenido por bien de consagrarse para si las bocas y lenguas de los hombres a fin que en ellos suene su voz. No se nos haga pues grave abraçar con obediencia la doctrina de salud que el con su mandamiento expreso nos ha propuesto: porque aunque su virtud no este atada a medios externos: mas con todo esto el nos ha querido atar a esta ordinaria manera de enseñar: la qual quienquiera que la desecha (como lo hazen muy muchos fantásticos), se embuelve y enlaza en muy muchos lazos de muerte. Muchos se induzen, o por su orgullo y presuncion, o por desden, o por envidia a se persuadir que ellos podran muy mucho aprovecharse leyendo o meditando a sus solas, y por esta causa menosprecian las publicas congregaciones, y piensan que el oyr los sermones les sea una cosa superflua. Y por quanto estos tales deshazen y rompen, quanto en ellos es, el sancto vinculo de union, el qual quiere Dios que nos sea inviolable, es muy justa razon que ellos reciban el salario de tan impio divorcio: que es, que todos ellos se embuelvan en errores y desvarios, que los lleven a perdicion. Por tanto a fin que la pura simplicidad de la se permanesca entera y en su perfeccion entre nosotros, no tomenos pesadumbre de usar deste exercicio de piedad, el qual el mismo Dios instituyendolo nos muestra sernos necesario, y nos lo encarga muy mucho. Jamas se ha hallado ninguno, por desvergonçado perro que fuesse, que se aya atrevido a dezir, que quando Dios nos hablasse, le cerrassemos las orejas: mas los Prophetas y sanctos Doctores han tenido en todos tiempos grandes y bien dificiles combates con los impios, por los sujetar a la doctrina que predicavan: a causa que su arrogancia no podia recibir este yugo, que se dexassen ser enseñados por la boca y ministerio de los hombres. Lo quales tanto como si deshizieran la imagen de Dios, la qual reluze en la doctrina. Porque no por otra causa ninguna los fieles eran mandados buscar en el Sanctuario la cara de Dios: y esto se reitera tantas vezes en la Ley: sino porque la doctrina de la Ley y las exhortaciones de los Prophetas les eran una biva imagen de Dios. Como San Pablo se gloria que la gloria de Dios reluze en su predicacion en la cara de Christo. Por esto tanto mas son detestables los Apostatas que se esfuerçan a dissipar las Iglesias, como si hiziessem huyr las ovejas de sus apriscos, y las echassen en las bocas de los lobos. Quanto a nosotros, atengamonos a lo que he alegado de San Pablo: Que la Iglesia no se puede por otra manera ninguna edificar, sino por la predicacion externa: y que los Sanctos no se entretienen entre si con otro vinculo, sino quando aprendiendo y aprovechando guardan el orden que Dios ha constituydo en su Iglesia. Para este fin principalmente (como ya he dicho) mandava Dios en la Ley que los fieles se ayuntassen en el Sanctuario: Al qual tambien Moysen llama el lugar del nombre del Señor, a causa que el avia querido que su memoria fuesse celebrada en el. En lo qual claramente ensena que el uso del fin la doctrina de piedad no valia nada. Y no ay duda sino que por la misma causa David se quexe con grande dolor y amargura de espiritu de que por la tyrania

Psal. 105. 4

2. Cor. 3. 6

Exo. 20. 24

Pfal. 84.1

y crueldad de sus enemigos le sea prohibido que no venga al Tabernaculo. A muchos parece esta lamentacion de David muy pueril : puesque ni el perdia mucho , ni tampoco era privado de tan gran contento por no poder entrar en los patios del Templo , con tal que el gozasse de otros contentamientos. Mas con todo esto el deplora que esta molestia, congoxa y tristeza lo abraza y atormenta y casi consume. Esto es porque los fieles à ninguna cosa estiman mas q̄ à este medio, por el qual Dios levanta los suyos como de grado en grado. Tambien devemos aqui notar que Dios de tal manera se mostró antiguamente à los Padres en el espejo de su doctrina , que siempre ha querido ser conocido espiritualmente. De aqui viene que el Templo no solamente es llamado su cara , mas aun tambien estrado de sus pies, à fin de quitar toda supersticion. Este es aquel dichoso encuentro, de que habla S. Pablo, que nos trae la perfeccion en union de fe : quando todos desde el mas alto hasta el mas baxo aspiran à la cabeça. Todos quantos templos los Gentiles edificaron à Dios con otro intento que este , fue una mera profanacion del culto divino. En el qual vicio cayeron tambien los Judios : aunque no tan ḡrosseramente como los Gentiles. Lo qual San Estevan por boca de Esayas les çahiere : conviene à saber, que Dios no mora en templos hechos por manos de hombres, &c. Porque solo Dios se dedica para si por su palabra templos para legitimo uso. Y si alguna cosa, sease esto, o sease lo otro, nos intentamos inconsideradamente, sin q̄ el nos lo mande, luego al momento un mal se sigue tras otro: y es que al mal principio se añiden muchos desvarios: de manera que la corrupcion va de malen peor.

Pfal. 132.7

Psa. 99.5

1. Par. 28.2

Con todo esto Xerxes rey de Persia se hubo muy desatinada y locamente quemando y destruyendo por el consejo de sus Magos todos los templos de Grecia: so titulo y color que los dioses que tienen toda libertad, nó devian estar encerrados entre paredes y debaxo de techado. Como que Dios no tenga poder de encierta manera descender à nosotros para mostrarse nos mas de cerca : y con todo esto sin menearse ni mudar lugar : y assi sin nos atar à ningunos medios terrenos : mas antes nos hazer subir en alto à su gloria celestial : la qual el con su grandeza infinita hinche , y aun traspassa con su altura los cielos.

Act. 7. 48

6 Empero por quanto ha avido en nuestros tiempos grandes debates sobre la eficacia del ministerio , unos queriendo ensalçar su dignidad demasiadamente , otros contendiendo que en vano se atribuye al hombre mortal lo que es proprio del Espiritu sancto, si pensamos los Ministros y los Doctores penetrar hasta los entendimientos y coraçones para corregir la ceguedad que ay en los entendimientos, y la dureza que ay en los coraçones. Serà pues aqui menester tratar y liquidar esta question. Lo que los unos y los otros disputan facilmente se podra aclarar considerando diligentemente los passos en que Dios, que es autor de la predicacion, aplica su Espirtu à ella : promete que ella no passara sin hazer fruto : o bien, por otra parte echando de si todas ayudas externas se atribuye à si mismo no solamente el començar la fe , mas aun el perficionarla. El officio del segundo Helias (como testifica Malachias) fue alumbrar los entendimientos, y convertir los coraçones de los Padres

Malac. 4. 6

Iuã. 15. 16

1. Ped. 1. 23

1. Cor. 4. 15

à los hijos, y los incredulos à la prudencia de los justos. Christo dize que Iuã. 15. 16. embia sus Apostoles à que saquen fruto de su trabajo. Qual sea este fruto, 1. Ped. 1. 23 San Pedro lo declara en pocas palabras diziendo que somos regenerados por 1. Cor. 4. 15 la palabra incorruptible. Por tanto San Pablo se gloria que avia por el Evangelio

gelo engendrado à los Corinthios, y que ellos eran el sello de su Apostolado: y aun mas, que el no era un ministro de la letra, que solamente toque sus oydos con el sonido de su boz, mas que le avia sido dada eficacia de Espiritu, à fin que su doctrina no fuese inutil. Conforme à lo qual dize en otra parte, que su Evangelio no fue solamente en palabra, mas aun en potencia. Tambien afirma los Galatas aver recibido el Espiritu por el oyr de la fe. En conclusiõ, en muy muchos lugares no solamente se haze cooperario de Dios, mas aun tambien se atribuye à si mismo el officio de dar salud. Cierta de nos pronunció esto à fin de atribuyrse à si la menor cosa del mundo à sus solas sin dar la gloria dello à Dios: como el mismo en pocas palabras lo dize en otro lugar: Nuestro trabajo no ha sido vano en el Señor segun su potencia poderosamente eficaz en mi. Iten en otro lugar: El que fue eficaz en Pedro para con la Circuncision, fue tambien eficaz en mi para con los Gentiles. Assi mismo veese por otros lugares, que no atribuye cosa ninguna en particular à los Ministros quando en si mismos son considerados. El que planta (dize) nada es, ni el que riega: sino Dios que da el crecimiento. Iten, Yo he trabajado muy mucho mas que todos: no yo, mas la gracia de Dios que me assistia. Y cierto que conviene retener y notar diligentemente estas sentencias en que Dios atribuyendose à si mismo el alumbrar los entendimientos y el renovar los coraçones afirma cometer gran sacrilegio quienquiera que se arrogare alguna de estas dos cosas. En el entretanto segun que cada qual se mostrare docil à los Ministros, que Dios ha ordenado, assi sentira por el efecto con grande provecho suyo que este modo de enseñar no sin causa aya plazido à Dios, y que no sin proposito ha impuesto este yugo de modestia à todos sus fieles.

1. Cor. 9. 2

2. Cor. 3. 6

1. Cor. 2. 4

Gal. 3. 2.

1. Cor. 3. 9

1. Thef. 3. 5

Gal. 1. 8.

1. Cor. 3. 7

7 Yo creo ser assaz notorio por lo que ya avemos dicho, que es lo que devemos sentir de la Iglesia visible, q̄ nosotros podemos palpar y conocer. Porque avemos dicho, que la Escritura habla en dos maneras de la Iglesia. Unas vezes quando nombra Iglesia, entiende la Iglesia, que verdaderamente es Iglesia delante del Señor, en la qual ningunos otros son recibidos sino solamente aquellos que por gracia de adopcion son hijos de Dios, y por la sanctificacion del Espiritu son miembros verdaderos de Christo: y entonces no solamente entiende la Escritura los sanctos que en este mundo biven, mas aun tambien todos quantos elegidos han sido desde el principio del mundo. Muy muchas vezes tambien por el nombre de Iglesia entiende toda la multitud de hombres que está derramada por todo el universo: que haze una misma profession de honrar à Dios y à Jesu Christo: que tiene al Baptismo por testimonio de su fe: que con la participaciõ de la Cena testifica su union en la verdadera doctrina y en caridad: que conviene en la palabra de Dios, y que para enseñar esta palabra entretiene el ministerio que Christo ordenó. En esta Iglesia ay muy muchos hypocritas mezclados con los buenos, q̄ no tienen otra cosa ninguna de Christo, sino solamente el titulo y apariencia: ay en ella muchos ambiciosos, avarientos, envidiosos, maldizientes, ay tambien algunos de ruyn y mala vida, los quales son soportados por algun tiempo: o porque no pueden ser por legitimo juyzio convencidos, o porq̄ la disciplina no está siempre en el vigor que devria estar. De la misma manera pues que devemos creer la Iglesia invisible à nosotros, y conocida de solo Dios, assi tambien se nos manda que honremos esta Iglesia visible, y que nos entretengamos en su comunion.

8 Por tanto el Señor con unas ciertas marcas y notas nos la da à conocer tanto, quanto nos conviene conocerla. Esta cierto es una singular prerrogativa que Dios se reservó para si solo, conocer quien sean los suyos: como ya avemos alegado de San Pablo. Y de cierto que se ha proveído en esto, à fin que la temeridad de los hombres no se adelantasse tanto, avisandonos con la cotidiana experiencia quan mucho sus secretos juzizios traspassen nuestros entendimientos. Porque por una parte los mismos que parecian totalmente perdidos, y que no tenian remedio ninguno, se reduzen à buen camino: por otra parte, los que parecian que ellos eran, y otros no: muy muchas vezes caen. Assique segun la oculta predestinacion de Dios (como dize San Augustin) muy muchas ovejas ay fuera, y muy muchos lobos ay dentro. Porque el conoce y tiene marcados los que ni lo conocen à el, ni se conocen à si mismos. Quanto à aquellos que exteriormente traen su marca, no ay sino solamente sus ojos del que véan quien sean sin hypocresia ninguna, y quien sean los que ayan de perseverar hasta la fin: lo qual es lo principal de nuestra salvacion. Por otra parte tambien viendo el Señor que nos convenia en cierta manera saber à quien huviessemos de tener por sus hijos: el se acomodó en esto con nuestra capacidad. Y por quanto para esto no avia necesidad de certidumbre de fe, el puso en su lugar un juzizio de Caridad, con que reconoscamos por miembros de la Iglesia à aquellos que con confession de fe, con exemplo de vida y con participacion de los Sacramentos professan juntamente con nosotros un mismo Dios y un mismo Christo. Però por quanto teniamos mucha mayor necesidad de conocer el cuerpo de la Iglesia para nos juntar con el, el nos la ha marcado con certissimas marcas, con q̄ claramente y al ojo veamos la Iglesia.

9 Veys aqui pues como veremos la Iglesia visible: donde quiera que viemos sinceramente ser predicada la palabra de Dios y los Sacramentos ser administrados conforme à la institucion de Jesu Christo, no devemos en manera ninguna dudar que no aya alli Iglesia: pues que su promessa en ninguna manera puede faltar: Donde quiera que estan dos o tres congregados en mi nombre, alli estoy en medio dellos. Empero para bien entender la suma desta materia, es nos menester subir por los grados que se figuen. Conviene à saber, q̄ la Iglesia universal es una multitud congregada de todas las gentes: la qual aunque consista de diversas naciones y gentes y que en diversos y muy remotos lugares residan, però con todo esto se conforma y acuerda con la verdad de Dios y con la doctrina de su palabra, y está encadenada entre si con un mismo vinculo de religion. Que debaxo desta Iglesia universal son de tal manera comprehendidas todas las otras Iglesias en particular, las quales son en cada pueblo y collacion distribuydas, que cada una dellas con muy justo derecho tenga el nombre y autoridad de Iglesia. Que todas las personas que por hazer una misma profession de religion son contadas en las dichas Iglesias, que aunque en realidad de verdad no son de la Iglesia, sino estrangeros, mas que con todo esto en cierta manera pertenecen à la Iglesia, hasta tanto que por publico juzizio sean desterrados della. Aunque algun tanto es diferente la manera que se tiene en considerar las personas en particular y en considerar las Iglesias. Porque suele acontecer que devamos tratar como à hermanos y tener por fieles aquellos que nosotros pensamos no ser dignos deste nombre: y esto à causa del consentimiento comun de la Iglesia, la qual

los sufrir y comporta en el cuerpo de Christo. A tales gentes nosotros no tenemos en nuestro juyzio y aprobacion por miembros de la Iglesia: mas permitimosles tener el lugar que tienen en el pueblo de Dios, hasta tanto que por legitimo juyzio les sea quitado. Quanto à la multitud, de otra manera devemos proceder. La qual si entretiene el Ministerio de la Palabra, y la tiene en estima, y si tiene la administracion de los Sacramentos, ella deve ser tenuta por Iglesia de Dios. Porque esto es certissimo, que la Palabra y los Sacramentos no pueden estar sin hazer algun fruto. Desta manera conservaremos la union de la Iglesia universal: la qual los espiritus diabolicos siempre han procurado de dissipar: y no defraudaremos à las congregaciones eclesiasticas de la autoridad que les pertenece: las quales se juntan conforme à la oportunidad que tienen.

10 Avemos puesto por marcas y señas para conocer la Iglesia la predicacion de la Palabra, y la administracion de los Sacramentos. Porque estas dos cosas es imposible que sean sin que por la bendicion de Dios frutifiquen y prosperen. Yo no digo que donde quiera que se predica la palabra de Dios, que luego al momento salga el fruto. Lo que digo es, que en ninguna parte la Palabra es permitida tener algun assiento, que ella no muestre su eficacia. Scase como fuere, esto es assi, que donde quiera que la predicacion del Evangelio es con reverencia oyda, y los Sacramentos no son menospreciados, alli por aquel tiempo se muestra una cierta forma de Iglesia, de la qual no se deva dudar: cuya autoridad menospreciar, o no hazer caso de sus amonestaciones, o contradecir à sus consejos, o burlarse de sus correcciones, à ninguno es licito: muy mucho menos sera licito apartarse della y quebrar su union. Porque en tanto estima el Señor la comunión de su Iglesia, que tiene por traydory apostata de su religion Christiana à qualquiera que contumazmente se apartare de qualquiera compañía Christiana en que se hallare el verdadero ministerio de su palabra y de sus Sacramentos. En tanta estima tiene el Señor la autoridad de su Iglesia, que dize que su propria autoridad es menoscabada quando la de su Iglesia es menoscabada. Porq̄ no es titulo de poca importancia ser ella llamada pilar y fundamento de verdad, y casa de Dios. Con las quales palabras San Pablo quiere dezir, la Iglesia ser la guardiana de la verdad de Dios, à fin que no se pierda en el mundo: y que Dios se sirva del ministerio eclesiastico para conservar y entretener la pura predicacion de su palabra, y se mostrar un buen padre de familia para con nosotros apacentandonos con el inantenimiento espiritual, y procurandonos con toda sollicitud todo quanto nos es menester para nuestra salud. No es tampoco pequeña alabança la que della se dize, que Jesu Christo ha escogido y apartado su Iglesia para que sea su Esposa, à fin de hazerla pura y limpia de toda macula. Yten, que ella es su cuerpo y su plenitud. De donde se sigue, que qualquiera que se aparta de la Iglesia, niega à Dios y à Jesu Christo. Por lo qual tanto mas nos devemos guardar de hazer un tan enorme divorcio: por el qual procuramos, quanto es en nuestras fuerças, aruynar la verdad de Dios: y por este medio nos hazemos dignos que Dios eche sus rayos de ira sobre nosotros, y nos consuma. Y no ay crimen mas detestable que violar con nuestra deslealtad el matrimonio que el unigenito hijo de Dios ha tenido por bien hazer con nosotros.

1. Tim. 3. 15

Eph. 5. 27

Eph. 1. 23

11 Por tanto es menester que con gran diligencia retengamos las marcas

de que avemos hablado, y que las estimemos, como el Señor las estima. Porq̄ no ay cosa, que más procure Satanas, que de hazernos venir à uno destos dos puntos: o deshazer las verdaderas marcas con q̄ podríamos conocer la Iglesia de Dios: o ya que no pueda hazer esto, induzenos à menospreciarlas, y à no hazer caso dellas à fin de apartarnos de la Iglesia. Por su astucia ha venido en efecto q̄ la pura predicacion del Evangelio aya sido tantos años ha por los rincones y se aya desvanecido: y ahora con la misma malicia procura deshazer el Ministerio, que de tal manera lo instituyó Jesu Ch̄ro en su Iglesia, q̄ quitado el Ministerio necessariamente cayga en tierra el edificio de la Iglesia q̄ el edificó. Quanto pues es peligrosa, o por mejor dezir, perniciosa esta tentacion, quando se le assienta en el coraçon al hombre de apartarse de la congregacion en q̄ se veen las señales y marcas, con q̄ el Señor pensó bastatémēte marcar su Iglesia? Ya vemos quanto aviso devamos tener en lo uno y en lo otro. Porq̄ à fin q̄ no seamos engañados con el titulo de Iglesia, es menester q̄ examinemos con esta regla q̄ Dios nos ha dado, como con una piedra de toque, toda cōgregacion q̄ pretende el nōbre de Iglesia: conviene à saber, si tiene el orden q̄ el Señor na ordenado en su Palabra y en sus Sacramentos, ella en ninguna manera nos engañara: seguramente le podremos dar la honra que se deve à la Iglesia. Por el contrario, si ella quiere ser reconocida por Iglesia, no se predicando en ella palabra de Dios, ni se administrando sus Sacramentos, en tal caso no menor aviso devemos tener para no ser engañados con tales engaños, que en la otra parte huyr toda temeridad y sobervia.

12 Quanto à lo que dezimos que el puro Ministerio de la Palabra y la pura manera de administrar los Sacramentos, es una muy buena prenda y arras, que ay Iglesia, donde quiera que vieremos estas dos cosas. Esto deve ser de tal consequencia, que no devemos desechar ninguna cōpañia que entretiene estas dos cosas, aunq̄ en ella aya muy muchas faltas. Y aun mas digo, q̄ podra aver qualque vicio y falta, o en la doctrina, o en la manera de administrar los Sacramentos: lo qual no deve hazernos àpartar de su comunion. Porque todos los articulos de la doctrina de Dios no son de una misma suerte. Ay algunos que es tan necessario saberlos, que ninguno los deve poner en duda, como primeros principios de la religion Christiana. Pongamos por exemplo: que ay un solo Dios: que Jesu Ch̄rto es Dios y hijo de Dios: que nuestra salud consiste en la sola misericordia de Dios. Y otras tales cosas. Ay otros puntos en que no todas las Iglesias convienen: los quales con todo esto no rompen la union de la Iglesia. Como por exemplo: si una Iglesia tuviēse que las animas siendo apartadas de sus cuerpos son luego al momento transportadas al cielo: y otra Iglesia, sin osar determinar el lugar, pensasse simplemente que ellas biven en Dios: y q̄ esta diversidad de opiniones no fuesse por cōtencion, ni por salir con la suya: porq̄ quebrarian estas Iglesias la caridad entre si y el vinculo de union? Estas son palabras del Apostol: q̄ si queremos ser perfectos, devemos tener un mismo sentimiento: quanto à la resta, q̄ si ay entre nosotros alguna diversidad en opinion, q̄ Dios tambien nos lo revelara. En esto no nos muestra, que si entre los Christianos ay alguna diferencia tocante à algunos puntos que no son en gran manera necesarios, que esto no deve causar disension de animos entre ellos? Bien es verdad que es un principalissimo punto se acordar en todo y por todo: mas por quanto no ay hombre bivalente q̄ no tenga en si una cierta ignorancia: o es menester q̄ no admitamos

Phil. 3. 15

Iglesia

Iglesia ninguna: o que perdonemos la ignorancia à aquellos que faltan en cosas que se pueden ignorar sin peligro ninguno de salud, y sin que los principales puntos de la religion Christiana sean violados. Mi intento no es aqui mantener errores ningunos, por pequeños que fuesen, ni querria entretenerlos dissimulandolos, y haziendo que no los vemos. Lo que digo es, que no por qualquiera diferencilla devemos temerariamente desamparar la Iglesia, en la qual se guarda en su pureza y perfeccion la doctrina principal de nuestra salud, y los Sacramentos son administrados como el Señor los instituyó. En el entretanto si procuramos emendar lo que nos desplace, cierto no hazemos sino nuestro dever. A este proposito es lo que el Apostol dize: Si alguna cosa mejor fuere revelada al que está senado, que se levante para hablar y que calle el primero. De aqui se ve claramente que à cada miembro de la Iglesia le es dado cargo de edificar à los otros conforme à la medida de gracia que le es dada. Con tal que esto se haga decentemente y con orden y con cierto. Quiero dezir, o que no nos apartemos de la comunión de la Iglesia: o que permaneciendo en ella no perturbemos la buena paz y disciplina que en ella ay.

13 Quanto à la imperfeccion de costumbres y vida, muy mucho mas la devemos soportar. Porq̄ aqui es muy facil cosa de caer, y el diablo tiene grandes astucias para engañarnos. Porque siempre ha avido muchos que haziendose creer, que tenían una perfectissima sanctidad, y que eran unos Angeles, menospreciavan toda compañía de hombres, en que viesien la menor falta del mundo. Tales eran los que antiguamente se llamavan Catharos, que quiere dezir, los perfectos, o puros: y los Donatistas que seguian el desatino de los otros. Tales son en nuestros tiempos algunos de los Anabaptistas, que se quieren mostrar aver aprovechado mas que los otros. Otros ay q̄ pecã mas por un cierto inconsiderado zelo de justicia y rectitud, que no por tal soberbia. Porque viendo ellos que entre aquellos que el Evangelio es predicado, el fruto de vida no corosponde à la doctrina, luego al momento se piensan que no ay Iglesia ninguna alli. Quanto à su ofensa, cierto ella es muy justa. Y cierto que damos affaz de ocasion: y que no podemos en manera ninguna escusar nuestra maldita pereza: la qual Dios no dexara sin castigo: como ya la comienza à castigar con horribles castigos. Ay pues de nosotros, que con nuestra dissoluta licencia de pecar hazemos que las consciencias flacas y debiles sean lastimadas y escandalizadas. Però con todo esto, estos de quien tratamos, faltan tambien mucho de su parte, que no saben tener medida en su escandalo. Porque donde el Señor les manda que usen de clemencia, ellos no teniendo cuenta ninguna con clemencia, usan de todo rigor y severidad. Porque creyendo que no ay Iglesia ninguna donde ellos nos veen una gran pureza y perfeccion de vida, so pretexto de aborrecer los vicios, ellos se apartan de la Iglesia de Dios, pensando apartarse de la compañía de los impios. Alegan que la Iglesia de Dios es sancta. Mas es menester que escuchen lo que la misma Escritura dize, que la Iglesia está mezclada de buenos y de malos. Escuchen la parabola de Christo en que compara la Iglesia à una red, que tira consigo todas suertes de pescados, los cuales no son apartados hasta tanto que los ponen en la orilla. Escuchen tambien lo que se dize en otra parabola, en que es comparada à un campo, el qual despues de aver sido sembrado de buena simiente, se hinche por el

1 Cor. 14.
30.

Eph. 5. 26.

Mat. 13. 47

Mat. 13. 24

astucia del enemigo de Zizania, de malas yervas : de las quales la buena finalmente no sera limpiada hasta tanto que todo se trayga à la era. Oygo tambien que en la era de tal manera està el trigo, que està escondido de baxo de la paja, hasta tanto que aventado y çarandado lo lleven limpio al alholi. Si pues el Señor pronuncia que la Iglesia serà sujeta à esta miseria hasta el dia del juicio, que sienpre tendra à cueftas muchos impios y malos hombres, vano es lo que ellos procuran, hallar una Iglesia pura y limpia y sin falta ninguna.

14 Mas ellos dizen ser una cosa intolerable, que los vicios reynen con tanta licencia por todo. Cierito devriamos desfiar que no fuesse assi: mas por respuesta yo les dare lo que dize el Apostol. Entre los Corinthios no era pequeño el numero de gente que avia faltado, mas casi todo el cuerpo estava corrompido: y no con un genero de mal, mas con muy muchos. Las faltas no eran como quiera: mas muy grandes y enormes transgressiones. La corrupcion no era solamente en la vida, mas aun tambien era en la doctrina. Que haze en tal caso el sancto Apostol instrumento escogido de Dios por cuyo testimonio o està en pie, o cae la Iglesia de Dios? Procura apartar de ellos? desfiaralos del reyno de Christo? echa el rayo de descomunion sobre ellos? No solamente no haze cosa ninguna destas, mas reconocelos por Iglesia de Christo, y por compania de sanctos, y con tal titulo los honra. Si entre los Corinthios permanece Iglesia, entre los quales tantas contenciones, sectas y invidias reynan: entre los quales tantos pleytos y pendencias y tanta avaricia abundan: entre los quales publicamente se aprueba un horrendo peccado, que entre los mismos paganos devia ser execrable: entre los quales era infamado S. Pablo, al qual devian reverenciar como à Padre: entre los quales ay algunos que se burlan de la resurreccion de los muertos, la qual cayda, todo el Evangelio cae: entre los quales las gracias y dones de Dios les sirven para ambicion, y no para caridad: entre los quales muy muchas cosas se hazen deshonestamente y sin orden ninguno: si pues en este tiempo ay Iglesia entre los Corinthios, y la ay, porque retienen la predicacion de la Palabra y la administracion de los Sacramentos: quien se atreverà à quitar el nombre de Iglesia à aquellos à quien ni aun la decima parte de tales abominaciones no se pueden reprochar? Los que tan severamente examinan las Iglesias ahora, que harian, yo os ruego, à los Galatas, los quales casi se avian reboltado de la Iglesia? Con todo esto S. Pablo hallava entre ellos Iglesias.

1 Cor. I. 11
y 3. 3. y 5. 1
y 6. 7. y 9. 1
y 15. 12.

Al principio de la Epistola.

15 Objectant tambien que S. Pablo reprehende asperamente los Corinthios porque sufrian en su compania un hombre de muy mala vida: y despues pone una sentencia general en que dize, no ser licito de comer ni de beber con un hombre de mala y infame vida. Aqui exclaman diziendo: sino es licito comer el pan comun en compania de un hombre de mala vida, quanto menos nos será licito comer el pan del Señor? Cierito yo confieso q̄ es un gran deshonor que los perros y los puercos tengan lugar entre los hijos de Dios: y que es aun muy mucho mayor deshonor, que el sacrosanto cuerpo de Jesu Christo les sea echado. Y cierto que si las Iglesias son bien gobernadas, que no soportaran en su seno ni entre si à los vellacos, y que no admitiran indiferentemente à aquel sacro banquete dignos y indignos. Emperó por quanto los Pastores no siempre estan velando con la diligencia que devrian, y otras vezes son mas faciles y gentiles que convendria, o son impedidos que no puedan executar tanta severidad, como querrian: por estas razones que he dicho, los

malos

malos no son todas las vezes echados de la compania de los buenos. Yo confieso esto ser falta, y no la quiero escusar. Puesque S. Pablo agramente lo reprehende en los Corinthios. Mas aunque la Iglesia no haga su dever, no por esso cada un particular se tomara autoridad de apartarse de los demas. Yo no niego que no sea el dever de un hombre pio se abstener de toda familiaridad y conversacion de los malos, y no se mezclar con ellos en cosa ninguna. Mas otra cosa es huyr la compania de los malos, y otra por el odio dellos renunciar à la comunion de la Iglesia. Quanto à lo que ellos tienen por un sacrilegio de comunicar à la Cena del Señor juntamente con los malos: cierto en esto ellos son mas severos que S. Pablo. Porque quando el nos exhorta à que pura y 1. Cor. 12. santamente recibamos la cena del Señor, no nos manda que uno examine al 28. otro: o que uno examine toda la congregacion: lo que nos exhorta es, que cada uno se examine y prueve à si mismo. Si fuera cosa illicita comulgar en compania de un hombre malo y indigno, cierto el nos mandara que mirassemos al deiredor de nosotros si avia alguno con cuya suziedad nos manchassemos. Mas quando el solamente nos manda que cada uno se prueve à si mismo, muestra en esto que ningún daño nos viene si algunos indignos se ingieran con nosotros. Y no es à otro proposito lo que un poco mas abaxo dize: El que indignamente come, come y beve condenacion para si mismo. no dize: Para otros, sino para si mismo. Y esto con muy gran razon. Porque no deve cada qual tener autoridad de conforme à su juyzio admitir à estos y desechar à los otros. Esta autoridad pertenece y es propria de toda la congregacion, la qual no se puede exercitar sin legitimo orden: como mas largamente lo trataremos despues. Gran mal seria un hombre particular mancharse con la indignidad de otro, al qual ni puede, ni deve desechar.

En el mis
ca. ver. 29

16 Y aunque esta tentacion viene algunas vezes aun à los buenos por un zelo inconsiderado que tienen, que todo se haga bien, con todo esso hallaremos ordinariamente que este gran rigor y severidad las mas vezes nace de una sobervia y arrogancia y falsa opinion de sanctidad, que no de verdadera sanctidad, ni de verdadero zelo della. Por tanto los que son mas atrevidos que los otros à apartarse de la Iglesia, y se ponen en la delantera como capitanes, estos comunmente no suelen tener otra causa sino mostrarse à si mismos mejores q̄ todos menospreciando à todos los otros. Por tanto muy bien habla S. Lib. 3. cōt. Parme. cap. 1. Augustin quando dize: Siendo assi que la regla de la disciplina eclesiastica deva principalmente tener cuenta con la union del espiritu en vinculo de paz, lo qual nos manda el Apostol q̄ guardemos soportandonos los unos à los otros: lo qual no siendo guardado, la medicina no solamente es superflua, mas aun perniciosa, y assi ya no es medicina: los malignos, que por desseo de contencion, mas ayna q̄ por odio que tengan contra los vicios, se esfuerzan à atraer à si los simples, o bien, dividirlos, siendo los dichos malignos hinchados de altivez, transportados de obstinacion, cautelosos en calumniar, ardiendo en sediciones y rebueltas, y à fin que todo el mundo crea que ellos tienen la verdad, pretenden como color, usar de gran severidad: abusan para hazer sus scismas y divisiones en la Iglesia de los lugares de la Escritura, en que se nos manda, que tengamos buena moderacion y aviso en coregir las faltas de los hermanos guardando sinceridad de amor y union de paz. Despues desto da este consejo à los que aman paz y concordia: conviene à saber, que con misericordia Ejusdem lib. cap. 2. y dulcor corrijan lo q̄ pueden corregir, y lo q̄ no pueden corregir lo soporten.

con paciencia, lo giman y lloren con caridad, hasta tanto que, o que Dios lo emiende y corrija: o bien, que Dios arranque al tiempo de la siega la Zizania y mala simiente, y aviente su era limpiando el trigo de la paja. Procuren todos los pios armarse con estas armas, tomen este aviso: de temor q̄ queriendose mostrar muy rigurosos zeladores de la justicia, no caygan del reyno del cielo: el qual es el unico reyno de justicia. Porque siendo assi q̄ Dios quiere mantener la comunión de su Iglesia en esta externa y visible cōpañia, el q̄ se aparta della por el odio contra los malos, el está en gran peligro de quitarse de la comunión de los Sanctos. Consideren pues q̄ en esta gran multitud ay muy muchos hōbres de bien, q̄ delante de los ojos de Dios son de veras sanctos y inculpables, aunq̄ no los conoscan. Consideren q̄ entre estos q̄ parecen malos y viciosos, ay muchos q̄ no toman plazer ni se deleitan en sus vicios, los quales muchas vezes siendo tocados de ún verdadero sentimiento del temor de Dios dessean bivar en sanctidad y justicia. Cōsideren q̄ no se deve de tener un hōbre por malo por una cayda: visto q̄ algunas vezes acontece aun à los mas sanctos caer bien miserablemente. Consideren q̄ la palabra de Dios y la admuistracion de los sacramentos deven ser de mas peso y de mas importancia para conservar la Iglesia en union y paz, q̄ no la falta de algunos, que biven mal, lo deve de ser para dissiparla. Consideren finalmente que quando se trata si una sea Iglesia de Dios, o no: que el juyzio de Dios se deve preferir al de los hombres.

17. Lo que tambien oponen, q̄ no sin causa la Iglesia se llama Sancta: devemos bien examinar que sanctidad aya en ella. Porq̄ si nosotros no queremos tener por Iglesia sino solamente à aquella q̄ fuere perfectissima y en quien no aya falta ninguna: cierto ninguna tal hallaremos. Muy gran verdad es lo que dize el Apostol: que Christo se entregó à si mismo por la Iglesia para sanctificarla, limpiandola en el lavamiento del agua por la palabra de vida, para parar la gloriosa esposa para si, Iglesia que no tuviesse mancha ni ruga, ni cosa semejante, &c. Assi es: mas con todo esto esta sentencia no tiene menores quilates de verdad: que el Señor obra de dia en dia allanandole las rugas y quitandole las manchas. De donde se sigue que su sanctidad aun no es perfecta. De tal manera pues la Iglesia es sancta, q̄ de dia en dia se va mejorado: no es pues aun perfecta: cada dia va adelante: luego no ha aun venido al colmo y perfeccion de sanctidad: como mas à la larga lo trataremos en otro lugar. Por tanto lo que los prophetas prophetizan de Jerusalem, que será sancta, por la qual estrangeros no ayan de passar, que el templo será sancto, en el qual ningun suzio aya de entrar: no lo entendamos como si ninguna falta huviesse de aver en los miembros de la Iglesia: mas porque los fieles aspiran con todo su coraçon à una entera y perfecta sanctidad y pureza, por esso se les atribuye por la liberalidad de Dios una perfeccion: la qual ellos aun no tienen. Y aunq̄ muy pocas vezes se vean en los hombres grandes señales desta sanctificacion, con todo esto nos devemos resolver en esto: que no ha avido edad ninguna desde el principio del mundo, en q̄ Dios no aya tenido su Iglesia: y q̄ jamas la dexara de tener hasta la fin del mundo. Porq̄ aunq̄ luego desde el principio del mūdo todo el linage humano aya sido corrompido y pervertido por el pecado de Adan, mas con todo esto nunca el ha dexado de sanctificar desta massa corrompida algunos vasos para honra: de tal manera q̄ no aya avido siglo ni edad que no aya experimentado su misericordia. Lo qual el ha con ciertas pmissas testificado. Como quando dize: Yo he hecho una aliança con mis escogidos: jurado

Eph. 5.15

Ioel. 3.17

Esay. 35.8

Psal. 89.4

jurado he à David mi siervo, para siempre conservare tu siniente, y edificar de generacion en generacion tu trono. Y ten, Jehova ha elegido à Sion: el la ha ^{Psal. 133.} elegido por su habitacion para si: este es su reposo para siempre. Y ten: Assi dize ^{13.} Jehova, q̄ da el sol para luz del dia, la luna y las estrellas para luz de la noche, si ^{1er. 31. 35.} estas leyes faltaren delante de mi, tambien la siniente de Israel faltara.

18 El mismo Jesu Christo, sus Apostoles y casi todos los prophetas nos muestran exemplo desto. Horrenda cosa es leer lo que escriven Esayas, Jeremias, Joel; Abacuc y otros, del gran desorden q̄ avia en la Iglesia de Jerusalem en sus tiempos. En el pueblo, en el magistrado y en los sacerdotes estava todo tan corrompido q̄ no duda Esayas y gualar à Jerusalè con Sodoma y con Gomorra en maldad. La religiõ misma en parte era menospreciada y en parte era contaminada. Quanto pues à las costumbres, no avia q̄ hurtos, rapinas, trayciones, muertes y otras tales vellaqueras. Mas con todo esto los prophetas ni se hazian nuevas Iglesias ni se edificavan otros altares en q̄ sacrificassen sus sacrificios à parte. Mas tales quales eran los hombres, porque los Prophetas entendian que Dios avia puesto su palabra entre ellos, y avia ordenado las ceremonias de que ellos usavan, en medio de una compania tan mala açavan sus santas manos al cielo y adoravan à Dios. Cierto si los Prophetas pensaran que en alguna manera se contaminavan, mas quisieran cien vezes morir que mezclarse con ellos. No avia pues otra cosa ninguna q̄ los hiziesse permanecer en la Iglesia en medio de tantos vellacos, sino la affection que ellos tenian de guardar union. Y si los sanctos Prophetas hizieron consciencia de apartarse de la Iglesia por los grandes pecados que en ella reinavan: y esto no solamente en un hombre, mas aun casi en todo el pueblo: cierto nosotros nos arrogamos muy mucho, si nos atrevemos à apartarnos de la comunion de la Iglesia en continente que este, o el otro no nos agrada con su manera de bivar, o no corresponden à la profession de Christianos que hazen.

19 Qual tambien ha sido el siglo en que Jesu Christo y sus Apostoles bivieron? Con todo esto ni la desesperada impiedad de los Pharisicos, ni la disoluta vida del pueblo no les impediõ q̄ no usassen de los mismos sacrificios que ellos, y que no viniesen al Templo juntamente con los demas à adorar à Dios, y à exercitar otros exercicios de religion. Esto nunca ellos lo hizierã, si no supieran por cierto que los q̄ comunican con pura consciencia à los sacramentos del Señor en compania de los malos, no son por esto contaminados. Porq̄ de otra manera, ellos se guardaran muy bien. El que no se contentare con el exemplo de los Prophetas y de los Apostoles, contentese por lo menos con la autoridad de Jesu Christo. Por esto S. Cypriano habla muy bien quando dize: Aunq̄ en la Iglesia aya Zizanas, aunq̄ aya en ella vasos suzios y immundos, no ay empero porq̄ por esto nos retiremos nosotros de la Iglesia: nõ dever es procurar q̄ podamos ser trigo: procuremos quanto nos fuere possible, q̄ seamos vasos de oro, o de plata. Quanto al rompèr los vasos de tierra, esto cõpete à Jesu Chño solo, al qual le es dada vara de hierro, para hazer esto. No se atribuya ninguno à si mismo lo q̄ es proprio del Hijo de Dios: q̄ es arràcar la Zizania, limpiar la era, aventar la paja, para por juyzio humano apartar el buen grano del malo. Esta es una obstinacion muy orgullosa y una sacrilega p̄sumpcion q̄ una mala furia se toma, &c Por tanto tengamos estos dos puntos por resolutos: que el que de su proprio motivo se aparta de la externa comunio de la Iglesia, en la qual la palabra de Dios se p̄lica, y los sacramentos son administrados, no tiene excusa ninguna.

Esay. 1. 10.

Lib. 3. Epist. 5.

El segundo es, que las faltas y pecados de otros, seanse pocos, o muchos no nos impiden que no podamos muy bien hazer profission de nueſtra religion uſando de los ſacramentos y exercicios eclesiasticos juntamente con ellos: la causa deſto es, porque una buena conciencia no puede ſer dañada por la indignidad de otros ni del mismo Paſtor, ni de otro particular, ni los Sacramentos del Señor no dexan por eſſo de ſer puros y ſanctos al hombre puro y ſancto por ſer recibidos en compañia de los impuros y malos.

20 Su intractabilidad y arrogancia aun paſſa mas adelante: porq̄ellos no reconocen por Iglesia ſino aquella que ſea limpia aun de las mas menores faltas del mundo: y aun mas, enojanſe con los buenos Paſtores q̄ procuran fielmente hazer ſu dever: porque exhortando los fieles à hazer de bien en mejor los advierten que en todo el tiempo que bivieren en eſte mundo ſeran oprimidos de algun vicio: y por eſta causa los incitan à gemir delante de Dios para alcançar perdon. Eſtos grandes correctores les reprochan que por eſte medio ellos retiran al pueblo de la perfeccion. Yo confieſſo muy bien q̄ para incitar los hombres à ſanctidad no devemos uſar de floxedad ni de frialdad: mas que es menester de veras trabajar en eſto. Lo que digo, es ſer un deſvario del diablo hazer creer à los hombres, que entretanto q̄ biven en eſte mundo, pueden alcançar eſta perfeccion. Por eſto muy à proposito ſe pone en el Symbolo el articulo de la remiſſion de los pecados deſpues del articulo que creemos que ay Iglesia:

Eſay 33 24

porque ninguno alcança perdon de ſus pecados ſino ſolos aquellos, que ſon ſus ciudadanos y domeſticos: como el propheta lo dize. Primero pues es menester que eſta ceſteſtal Jeruſalen ſea edificada: en la qual deſpues tenga lugar eſta merced y miſericordia de Dios, que à todos quantos à ella ſe acogieren, ſus pecados les ſean perdonados. Yo digo que es menester q̄ ſe edifique primero: no que entienda que pueda aver alguna Iglesia ſin remiſſion de pecados: ſino porque el Señor nunca ha prometido ſu miſericordia ſino en la comunion de los Sanctos. Aſſique la remiſſion de los pecados nos es la primera entrada en la Iglesia y reyno de Dios: ſin la qual ninguna aliança ni amiſtad tenemos con Dios. Como el mismo lo dize por el propheta Oſeas: En aquel dia yo hare concierto con voſotros, con las beſtias del campo, y con las aves del cielo, y con las ſerpientes de la tierra: quebrare arco, cuchillo y batalla de la tierra: y hazerlos he dormir ſeguros ſin temor ninguno. Deſpoſaros he conmigo para ſiempre: deſpoſaros he digo conmigo en justicia, juyzio, miſericordia y miſericordias. Vemos en que manera el Señor nos reconcilie conmigo por miſericordia. Aſſi tambien en otro lugar lo dize quando prophetiza que el recogerá el pueblo, que el en ſu ira avia diſſipado: Limpiarlos he de toda ſu iniquidad con que pecaron contra mi. Eſta eſta causa porque en nueſtra primera entrada en la Iglesia ſomos recibidos con la ſeñal y marca de lavamiento: con lo qual ſe nos muestra que no tenemos ninguna entrada ni acceſſo en la familia de Dios, ſin que primero por ſu bondad nueſtras ſuziedades ſean lavadas.

Oſe. 2. 18

Ier. 33. 8

21 Y no ſolamente por la remiſſion de los pecados nos recibe y admira el Señor en la Iglesia una vez, mas aun por la misma nos entretiene y conſerva en la Iglesia. Porque à que proposito ſeria que el Señor nos perdonafe nueſtros pecados, ſi eſte perdon no nos ſirviſſe de nada? Y que la miſericordia de Dios nos ſeria vana y de ningun efecto, ſi una ſola vez nos fueſſe concedida, cada piolo ſiente en ſi. Porque ninguno ay que no ſe ſienta todo el tiempo de ſu vida cargado de muchas miſerias las quales tienen neceſſidad de la miſericordia

dia de Dios. Y cierto que no sin causa promete Dios esta merced y gracia particularmente à sus domesticos, y que no en balde manda que cada dia les sea notificado este mensaje de reconciliacion. Assique, como traemos à cuestras toda nuestra vida las reliquias del pecado, es certissimo, que no podriamos persistir en la Iglesia ni aun un momento, si la gracia de Dios no nos assitiese continuamente perdonandonos nuestras faltas. Por el contrario, llamó Dios los suyos à eterna salud, luego ellos deven pensar que la gracia de Dios les está siempre aparejada para perdonarles sus pecados. Por tanto devemos estar resolutos en esto, que por la misericordia de Dios mediante el merito de Christo y por la sanctificacion del Espiritu sancto nuestros pecados nos han sido perdonados y perdonarfenos aun cada dia à nosotros que estamos enxertos y en corporados en la Iglesia.

22 Y en efecto esta es la causa porque el Señor ha dado las llaves à la Iglesia, à fin que ella tuviesse la dispensacion desta gracia para hazer nos della partícipes. Porque quando Jesu Christo mandó à sus Apostoles y les dio poder de perdonar pecados, no quiso el, que solamente desligassen de los pecados aquellos que de su impiedad se convertian à la fe de Jesu Christo, y que hiziesse esto una vez: mas su intento fue, que usassen continuamente deste officio para con los fieles. Lo qual enseña S. Pablo, quando escribe, que Dios ha dado en cargo à los Ministros de su Iglesia la embaxada de reconciliacion para exhortar continuamente su pueblo à se reconciliar con Dios en el nombre de Christo. Assique en la comunion de los Sanctos los pecados nos son continuamente perdonados por el Ministerio de la Iglesia, quando los Pastores, o Obispos, à los quales este officio es encomendado, confirman las consciencias de los fieles con las promessas del Evangelio, y los certifican q̄ Dios les quiere hazer misericordia y perdonarlos. Y esto tanto en general como en particular, segun que la necesidad lo demanda. Porque ay muy muchos que tienen necesidad, por estar tan enfermos, de ser consolados à sus solas y à parte. Y S. Pablo no solamente dize que en publicos sermones, mas que aun de casa en casa enseñó al pueblo la fe de Jesu Christo amonestando à cada uno en particular de la doctrina de salud. Tres cosas pues avemos de notar aqui. La primera es, que por grande sanctidad que los hijos de Dios tengan que con todo esto su condicion es tal, que en el entretanto que habitan en este cuerpo mortal no pueden consistir delante de Dios sin aver remission de sus pecados: y esto, porque siempre son pobres pecadores. La segunda es, que este beneficio de tal manera es proprio de la Iglesia, que en ninguna manera podemos gozar del sino permaneciendo en su comunion. La tercera es, que se nos comunica y dispensa este tan gran beneficio por medio de los Ministros y Pastores assi en la predicacion del Evangelio, como en la administracion de los Sacramentos: y que el poder de las llaves, q̄ el Señor dio à su Iglesia, se muestra principalmente en esto. Por tanto pienlese cada uno ser su dever, no buscar en otra parte ninguna Remission de pecados sino solamente donde el Señor la há puesto. Quanto à la publica reconciliacion, la qual pertenece à la disciplina, tratar se ha della en su lugar.

23 Però por quanto aquellos espiritus fantasticos, de quien he hablado, procuran quitar à la Iglesia esta unica ancora de salud: es menester confirmar las consciencias contra un tan pestilencial error. Los Novacianos en tiempos passados turbaron la Iglesia con esta falsa doctrina: mas en nuestros tiempos

Mat. 16. 19
y 18. 18.
Iua. 20. 23
2. Cor. 5.
20.

Act. 20. 20.

aun tambien ay algunos Anabaptistas que renuevan este desatino. Imaginanse que el pueblo de Dios es por el Baptismo regenerado en una vida perfecta y angelica, la qual no se contamine con ningunas suziedades de la carne. Y si acontece, que despues del Baptismo peque alguno, no le dexan otra cosa sino el inexorable juyzio de Dios. En suma, ninguna esperança de perdon dexan al pecador quando ha caydo despues de aver recibido la gracia. La causa es, porque no conecén otra ninguna remission de pecados, sino aquella con que al principio fomos regenerados. Y aunque no ay mentira mas claramente confundada en la Escritura sancta que esta, empero por quanto estos hallan muchos simples que engañen (como tambien Novato en su tiempo halló muchos sequaces) mostremos brevemente quan pernicioso sea su error, assi para ellos, como para los otros. Primeramente, pues que todos los Sanctos por mandamiento que tienen de Dios, repiten cada dia esta oracion, diziendo: Perdona nos nuestros pecados, en esto ellos confiesan ser pecadores. Y no lo demandan en balde: porque el Señor no nos ha mandado demandar cosa, que el no nos la quiera conceder. Y aun mas, que aviendo el prometido en general que su Padre oyra toda la oracion que el nos mandó hazer, el con todo esto aun selló esta absolucion con una particular promessa. Que queremos mas? El Señor quiere que todos sus Sanctos cada un dia todo el tiempo de su vida se confiesen pecadores, y les promete perdon. Que atrevimiento pues es, o negar que ellos sean pecadores: o si huvieren pecado, excluirlos totalmente de la gracia? Iten, à quien quiere el que perdonemos setenta vezes siete, quiere dezir todas y quantas vezes pecare contra nosotros: No es à nuestros hermanos? y porque manda esto sino para que imitemos su clemencia? Perdona pues el no una vez, o dos: mas todas las vezes que el pobre pecador apesentado y agoviado con el sentimiento de sus faltas sospira à el.

Mat. 6. 12

Mat. 18. 22

Gen. 37.
18. y 28.Gen. 34.
25. y ten 35
22. Iten 38
16.3. Sam. 11.
4. y 15. Iten
12. 13.

Deut. 30. 3

24. Y para començar casi del mismo principio que tuvo la Iglesia, los Patriarcas siendo circuncidados fueron recibidos en la aliança de Dios: y no ay que dudar sino que ellos avian sido enseñados de su Padre à guardar justicia y integridad, quando ellos conspiraron à matar à su hermano. Esto cierto era grande abominacion: tal que los mismos salteadores abominan. Al fin quietados por las exhortaciones de Judas lo vendieron. Esta tambien fue una intolerable crueldad: Simeon y Levi mataron todo el pueblo de Sichen, por vengar à la hermana: lo qual no les era licito hazer, y su padre proprio lo condenó. Ruben comete un incesto execrable con la muger de su padre. Judas queriendo fornicar hizo contra la honestidad natural teniendo que hazer con su nuera. Y tanto falta que ellos sean desechados del pueblo de Dios, que son por el contrario constituydos por cabeças del. Que diremos pues de David? siendo el cabeça de justicia quan grave pecado comete, quando à trueque de satisfazer à su carnal dèseo hazè derramar la sangre inocente. Ya David era regenerado, y tenia illustres testimonios de loor de la misma boca de Dios entre los regenerados: con todo esso el cometio una abominacion que entre los mismos paganos fuera horrible: però con todo esto alcançó perdon. Y para no nos detener en contar exemplos particulares, quãtas promessas de la misericordia de Dios leemos en la Ley y en los Prophetas aver sido hechas à los Israelitas, en las quales se muestra el Señor aver sido propicio à sus faltas? Que promete Moysen al pueblo quando el se convertiere à Dios despues de aver apostata do cayendo en idolatria? Dios te sacara del captiverio, avra misericordia de ti, y te ayuntara de entre

los pueblos donde tu avras sido desparzido. Si tu huvieres sido derramado por las quatro partes del mundo, yo te recogeré.

25 Mas yo no quiero començar à recitar un catalogo que nunca se acabaria. Porque los Prophetas estan llenos de tales promessas, en que ellos presentaban misericordia al pueblo, que avia cometido innumerables pecados. Que pecado ay mayor q̄ rebelion? por esta causa se llama Divorcio entre Dios y la Iglesia. La qual con todo esto es perdonada por la gran bondad de Dios. Qual Jer. 3.1. es el marido (dize Dios por Jeremias) q̄ si su muger diere su cuerpo à los adulteros, la quiera despues recibir? Però todos tus caminos o pueblo de Juda, estan llenos de tus adulterios: la tierra está toda llena de tus suzios amores. Con todo esto buelvete à mi, y yo te recibiré. Bueltete à mi pueblo rebelde y obstinado, yo no tornare mi cara de ti: porq̄ soy sancto, y mi ira no será en mi para siempre. Y cierto que no puede ser otro afecto en aquel q̄ dize: Yo no desseo la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva. Por esta causa quando Salomon dedicó el Templo, el lo destinó y apropió para este uso, q̄ las oraciones hechas para alcançar perdon de pecados fuesen oydas en el. Si ovieren (dize Salomon) tus hijos contra ti pecado (porq̄ no ay hombre q̄ no peque) y tu aira do cõtra ellos los entregares à sus enemigos, y ellos se arrepentieren en su coraçõ y convertidos à ti te demandaren perdon en su captiverio diciendo: Señor, nosotros avemos pecado, mal avemos bivido: y oraren azia la tierra que tu diste à sus padres, y azia este tu sancto templo: tu oyras en los cielos su oracion, y seras propicio à tu pueblo q̄ pecó contra ti: perdonaras todas sus rebeliones con q̄ avran rebelado contra ti. Y no sin causa Dios ordenó en la Ley sacrificios ordinarios por los pecados de su pueblo: porque si el Señor no huviera previsto que su pueblo avia de ser trabajado continuamente con muchas enfermedades de pecados, el nunca les huviera ordenado este remedio. Eze. 18. 23 y 32. Num. 28. 3

26 Però yo demando, si por la venida de Christo, en la qual todo la plenitud de gracia se ha manifestado, ayan sido los fieles privados deste beneficio, q̄ no se atrevan orar à Dios por el perdon de sus pecados, de manera q̄ quando huvieren ofendido à Dios, no hallen misericordia ninguna? Y q̄ seria esto otra cosa sino dezir que Chõo aya venido para ruina de los suyos, y no para su remedio: si la clemencia de Dios en perdonar pecados, que siempre estava abierta à los sanctos del viejo Testamento, ahora sea del todo cerrada? Y si damos credito y fe à la Escritura, la qual claramente clama, que la gracia de Dios y el amor que tiene à los hombres se ha enteramente mostrado en Christo: que las riquezas de su misericordia han sido en el desplegadas, y la reconciliacion con los hombres cumplida. No dudemos pues que la clemencia del padre celestial no se nos proponga muy mas abundantemente, antes que sernos menoscabada y abreviada. Y desto no nos faltan exemplos. S. Pedro que avia oydo de la misma boca de Jesu Christo, que qualquiera que negasse su nombre delante de los hombres, que el lo negaria delante de los Angeles del cielo: el lo negó tres vezes en una noche, y aun con grande execracion: mas con todo esto no dexó de alcançar perdon. Los que desordenadamente bivian entre los Thesalonicenses de tal manera son castigados que el los convida à penitencia. Nî S. Pedro pone en desesperacion à Simon mago: mas antes le da buena esperanza exhortandolo à que ruegue à Dios que le perdone su pecado. Tit. 1. 9. y 3. 4. 2. Tim. 1. 9. Mat. 10. 33. Mar. 6. 38. Mat. 26. 39. 2. Thes. 3. 6. A. 8. 12.

27 Y lo que mas es, no ha avido grossimas faltas, que en otros tiempos han ocupado toda una Iglesia de parte à parte? Que hizo S. Pablo en tal caso,

Gal. 1. 6.
y 3. 1. y 4. 9
2. Cor. 13.
21.

Psal. 89. 31

fino reducir con amor la Iglesia à buen camino , y no echar sobre ella descomuniones? El revoltarse los Galatas no fue pequeña falta : los Corinthios aun eran menos excusables que ellos , puesq̄ avia entre ellos muy muchos mas vicios y muy mas enormes. Con todo esto ni los Galatas, ni los Corinthios son excluidos de la misericordia de Dios. Mas antes estos mismos q̄ con su suziedad, fornicacion y dissolucion avian mas pecado que otros , estos mismos por sus nombres son llamados à penitencia. Porq̄ el aliança que el Señor ha hecho con Chfo (que es el verdadero Salomon) y con sus miembros , permanecera para siempre inviolable. La qual dize assi: Si dexarê sus hijos mi Ley, y no anduvieren en mis juyzios, si profanaren mis estatutos, y no guardaren mis mandamientos : Entõces visitare con vara su rebelion , y con açotes sus iniquidades : mas mi misericordia no la quitare del. Finalmente, el orden que se tiene en el symbolo nos muestra que esta gracia de perdonar pecados reside perpetuamente en la Iglesia quando despues de aver constituido la Iglesia, luego se sigue la remission de los pecados.

Levit. 4.

28 Algunos que son algun tanto mas prudentes, desque veen que la doctrina de Novato es tan claramente confutada en la Escritura, no hazen irremissible qualquiera pecado : sino solamente la voluntaria transgression de la Ley, en la qual el hombre à sabiendas y queriendo aya caydo. Los que hablan assi, piensan ningun otro pecado se perdonar , sino aquel que suere cometido por ignorancia. Mas pues que el Señor en la Ley ha ordenado unos sacrificios por pecados voluntarios, y otros por las ignorancias : quanta temeridad será no dexar esperança ninguna de perdon para el pecado voluntario? Yo digo, que no ay cosa mas clara que esto : El unico sacrificio de Christo valer para perdonar los pecados voluntarios de su pueblo. Siendo assi que el Señor lo ha assi testificado en sus sacrificios carnales, que eran figuras. Demas desto, quien escusara de ignorancia à David, el qual sabemos aver sido bien versado y instruido en la Ley? Como, no sabia David quan gran pecado fuesse el adulterio y el homicidio, el qual lo castigava cada dia en sus vasallos? Pensavanse los Patriarcas ser cosa legitima y honesta el matar à su hermano? Avian tan poco aprovechado los Corinthios, que pensassen la incontinenca, suziedad, fornicacion, odios y rebeltas poder plazer à Dios? S. Pedro despues de aver sido tan diligentemente avisado, ignorava el quan gran pecado fuesse negar à su maestro? No cerremos pues con nuestra inhumanidad la puerta à la misericordia de Dios, la qual tan liberalmente se nos abre.

29 Yo cierto no ignoro , que algunos de los antiguos Doctores han interpretado los pecados que cada dia nos son perdonados, ser faltas ligeras en que por flaqueza de la carne caemos : y que eran de opinion que la penitencia solene, que se hazia por grandes offensas, no se devia mas reiterar que el Baptismo se reitera. La qual opinion no se deve entender, como que ellos quisieshen echar en desesperacion aquellos que huvieshen recaydo despues de aver una vez sido recibidos à misericordia : o que ellos quisieshen menoscabar las faltas cotidianas, como que delante de Dios fueshen pequeñas. Ellos sabian muy bien que los fieles muy muchas vezes titubeavan con infidelidad : que muchas vezes seles cayan de la boca juramentos sin ser menester : que algunas vezes se airavan sin medida, hasta dezirse grandes injurias, y que tenian otros vicios, que el Señor no poco abomina: mas ellos usavan desta

mancra

nera de hablar, à fin de hazer diferencia entre las faltas particulares, y los grâdes y publicos pecados que causavan grande escandalo en la Iglesia. Quanto à lo que ellos con gran dificultad perdonavan à los que avian cometido tales ofensas, que mereciesen correccion eclesiastica: esto ellos no lo hazian porque pensassen los tales pecadores dificultosamente ser perdonados de Dios: mas porque con esta severidad querian atemorizar à los demas, que no cayessen temerariamente en tales abominaciones, por las quales mereciesen ser descomulgados de la Iglesia. Aunque la palabra de Dios, la qual nos deve ser en esto unica regla, requiere una mayor moderacion y humanidad. Porque ella enseña que el rigor de la disciplina eclesiastica no deve ser tanto, que aquel, cuyo provecho se busca, se consume de tristeza: como ya bien à la larga lo avemos tratado.

CAP. III.

Comparacion de la falsa Iglesia con la verdadera.

ECLARADO avemos en que estima y precio devemos tener el ministerio de la palabra del Señor y sus Sacramentos, y hasta donde aya de llegar esta reverencia, para que nos sea una perpetua señal y marca para conocer la Iglesia. Conviene à saber, que donde quiera que este ministerio permanece en su ser y perfeccion, que allí aya Iglesia, y que por ningunos vicios y faltas que aya quanto à las costumbres, no dexa de llamarse Iglesia. Demas desto que este ministerio por faltas ligeras no es manchado de tal manera, que no sea tenido por legitimo ministerio. Assi mismo ha se mostrado que los errores, que se deven perdonar, son los que no tocan à los principales puntos de la religion Christiana, ni son contra los articulos de la fe, en los quales todos los fieles deven convenir y no discrepar. Y que quanto à los Sacramentos, que las faltas que se deven sobrellevar, son las que no menoscaban ni deshazén la institucion del Señor. Emperó si la mentira se desmanda tanto que acomete à destruir los principales puntos de la doctrina, y da al traves con lo que es necessario entender de los Sacramentos; de manera que el usar dellos no sirva de nada, entonces sin duda ninguna se sigue la ruina de la Iglesia: ni mas ni menos que el hombre no tiene mas vida, quando le han cortado el garguero, o herido el coraçon. Lo qual muestra San Pablo, quando dize la Iglesia ser fundada sobre la doctrina de los Prophetas y de los Apostoles, siendo Jesu Christo la principal piedra de la esquina. Si el fundamento de la Iglesia es la doctrina de los Prophetas y de los Apostoles, la qual enseña à los fieles à poner su salud en Jesu Christo, quitada esta doctrina como quedara en pie el edificio? Es menester pues que necessariamente la Iglesia cayga, quando la doctrina, la qual sola la sustenta, cace. Allende desto; si la verdadera Iglesia es columna y pilar de verdad, es certissimo que no es Iglesia, aquella en quien la mentira y falsedad reynan.

Eph. 2. 20.

1. Tim. 3. 5.

2. Y pues que es assi en el papado, facil cosa es juzgar que Iglesia sea la suya. En lugar del ministerio de la Palabra de Dios ay un perverso gobierno torçado de grandissimas mentiras y falsedades, el qual escurece y apaga

la pura y clara doctrina. En lugar de la sancta Cena del Señor ay un execrable sacrilegio. El culto divino es totalmente desfigurado con diversas fuerres de supersticiones. La doctrina, sin la qual el Christianismo no puede tener ser, toda está sepultada y desechada. Los publicos ayuntamientos, son escuelas de idolatria y impiedad. Por tanto no ay de que temer que nosotros apartandonos de la comunión pestifera de tales sacrilegios, nos ayamos apartado de la Iglesia de Christo. La comunión de la Iglesia no fue instituida para que nos fuesse una ligadura con que fuessemos ligados à la idolatria, impiedad y ignorancia de Dios, y à otras abominaciones: mas antes para nos entretener en el temor de Dios, y en la obediencia de su verdad. Yo sè muy bien que los lisonjeros del Papa suben hasta las nuves su Iglesia para hazer creer que no aya otra en el mundo sino la suya. Luego, como si el campo quedasse por ellos, concluyen, que todos quantos se apartan de su obediencia, son scismaticos: y que todos quantos osan abrir la boca contra su doctrina, son herejes. Però con que razon pruevan ser ellos la verdadera Iglesia? Alegan historias antiguas que aya sido en tiempos passados en Italia, España, Francia. Dizen que decien den de aquellos sanctos hombres que fueron los primeros fundadores de las Iglesias en todas estas tierras, los quales con su sangre sellaron su doctrina. Y que la Iglesia siendo desta manera consagrada entre ellos, assi por los dones espirituales de Dios, como por la sangre de los Martyres ha sido con la continua sucession de los Obispos conservada de manera que siempre aya permanecido. Alegan quan gran caso Ireneo, Tertuliano, Origenes y San Augustin y los demas antiguos doctores ayan hecho desta sucession. Con todo esto à qualquiera que quisiere atentamente considerar estas cosas, yo le hare que muy facilmente entienda quan frivolas y fuera de proposito sean estas sus alegaciones. Yo exhortaria tambien à los que las alegan, que ponderassen y advertiessen bien lo que yo les diria: si pensasse que diziendo se lo, les aprovecharia. Però viendo que ellos sin tener cuenta ninguna con la verdad, no buscan otra cosa que su provecho particular: solamente dire aquello con que los buenos y desseosos de saber la verdad se puedan librar de todas estas cavilaciones. Primeramente yo demando à nuestros adversarios, que es la causa porque no ayan tambien nombrado à Africa, à Egypto y à todo la Asia? Cierito no es otra, sino porque esta sucession de Obispos, por cuyo medio ellos se glorian aver permanecido sus Iglesias, aya faltado en todas aquellas tierras. Vienen pues à este punto, que ellos tienen la verdadera Iglesia, por quanto su Iglesia desque començò à ser Iglesia, jamas aya estado sin Obispos, sino que continuamente unos despues de otros ayan sucedido. Mas que será si yo por el contrario les nombro la Gécia? Demandoles pues otra vez porque dizen que la Iglesia aya perecido entre los Griegos, entre los quales esta sucession de Obispos, la qual segun su fantasia es el solo medio de conservar la Iglesia, jamas ha cessado, mas siempre sin interruccion ninguna ha durado? Hazen à los Griegos scismaticos. Mas porque? Por quanto (responden los Papistas) los Griegos apartandose de la sancta sede Apostolica Romana han perdido su privilegio. Que? Los que se apartan de Christo no merecen muy mucho mas perderlo? De aqui se sigue que su pretexto de sucession es vano: sino es que ellos retengan la verdad de Jesu Christo en su

ser y perfeccion , como ellos la han recibido de sus antepassados los antiguos doctores.

3 Assique los Romanistas no pretenden el dia de hoy otra cosa , que la que antiguamente los Judios dezian , quando los Prophetas de Dios los redarguyan de ceguedad , impiedad y idolatria . Porque como ellos se gloriaffen del Templo , de las ceremonias, de su estado sacerdotal , en las quales cosas ellos pensavan la Iglesia consistir : assi de la misma manera estotros en lugar de Iglesia nos ponen delante no sè que mascarar , las quales muy muchas veces pueden estar donde no aya Iglesia ; y sin las quales la Iglesia muy bien podra estar . Por tanto yo no he menester usar de otro argumento para confutarlos , sino del que usó Jeremias para abatir esta vana confiança de los Judios : conviene à saber , que ellos no se gloriaffen con palabras de mentira diziendo , Este es el Templo del Señor, este es el Templo del Señor, este es el templo del Señor . Porque Dios no reconoce por su templo al lugar donde su Palabra no es oyda ni estimada . Por esta misma causa , aunque la gloria de Dios avia estado antiguamente entre los Cherubines en el sanctuario, y que el avia prometido de tener alli para siempre su trono , con todo esto quando los Sacerdotes huvieron con sus supersticiones corrompido el culto divino , su Majestad se partio de alli , y dexó aquel lugar sin gloria ni sanctidad ninguna . Si este Templo , el qual parecia aver sido dedicado para una perpetua residencia de la Majestad divina , ha sido possible que Dios lo desamparasse , y que viniessè à ser profano : no deven pues estos hazernos creer que Dios estè de tal manera ligado à las personas ; ò lugares , ò atado à las ceremonias exteriores , que el sea como constreñido à estar entre aquellos , que solamente tienen el titulo , ó apariencia de Iglesia . Y este es el combate que tiene San Pablo en la Epistola à los Romanos desde el nono capitulo hasta el duodécimo. Porque esto conturbava mucho las consciencias flacas: conviene à saber, que los Judios, los quales parecian ser el pueblo de Dios, no solamente desechavan el Evangelio , mas aun lo perseguian . Por tanto despues de aver el Apostol tratado la doctrina , responde à esta dificultad , negando que los Judios , que eran enemigos de la verdad , fuesen la Iglesia . Aunque cosa ninguna les faltava de todo quanto se requiere quanto à la apariencia exterior . y no alega otra razon sino esta : por quanto no recibian à Jesu Christo . El habla aun mas claramente en la Epistola à los Galatas : donde haziendo comparacion entre Isaac y Ismael , dize que muchos ocupan lugar en la Iglesia , à los quales por todo esso la herencia no les pertenece : por quanto no han sido engendrados de madre franca y libre : y de aqui viene à constituyr dos Jerusalemes opuestas la una à la otra : porque como la Ley ha sido publicada en el monte Sinay , y el Evangelio salio de Jerusalem , assi muy muchos aviendo sido nacidos y criados en doctrina servil, atrevidamente se jactan ser hijos de Dios y de la Iglesia : y aun mas que siendo ellos simiente bastarda menosprecian los verdaderos y legitimos hijos de Dios . Quanto pues à lo que toca à nosotros, pues que una vez ha sido pronunciado del cielo : Echa la criada y à su hijò , armados con este decreto inviolable echemos à nuestros pies todos sus locos blasones y fantasias . Porque si ellos se glorian con su externa profession , Ismael tambien era circuncidado : si se fundan en su antiguedad , el era el primogenito de Abraham, con todo esto vemos que fue echado de casa . Si demandamos la causa, San Pablo

Ierc.7 4.

Ezech.10.

4.

Gal.4.21.

Gen.21.10

Rom. 9. 6. nos la muestra : y es , que no devemos tener por verdaderos hijos de Dios, sino à aquellos que son engendrados de la pura simiente de la Palabra, la qual los haze legitimos . Conforme à esta razon Dios nos declara que el en ninguna manera está obligado à los malos Sacerdotes : Visto que el avia hecho su concierto con su padre Levi , que Levile serviria de Angel , ô interprete. Y aun mas , que el rechaza contra ellos su falsa gloria , con q̄ se hinchavan contra los Prophetas, dezian los Sacerdotes la dignidad sacerdotal dever ser estimada y reverenciada en gran manera : lo qual Dios les concedia de muy buen grado : però esto era para mas agravar su causa dellos , visto que el estava aparejado à guardar fielmente lo que el de su parte avia prometido : y que ellos no hazian cuenta ni caso : y assi merecian por su deslealtad ser desechados. Veys aqui lo que vale la suceccion de los padres à los hijos , sino ay un continuo tenor y conformidad , que muestre , que los suceßores figuen à sus predecesores . Quando esto no ay , será menester que los que son convencidos aver degenerado de sus antepassados , sean privados de toda honra . Sino es que quieren dar el titulo y autoridad de Iglesia à una perversa y maldita synagoga , qual era la del tiempo de Jesu Christo , so color que Caiphaz avia sucedido à muy muchos buenos Sacerdotes , y que desde Aaron hasta el avia siempre avido una continua suceccion sin interrupcion ninguna . Però tanto va que esto aya lugar y valga , que ni aun en el gobierno terreno no se permitira , que la tyrania de Caligula , de Neron y de Heliogabalo y de otros tales fuesse tenida por verdadero y buen estado de la republica Romana , por aver ellos sucedido à los buenos gobernadores , que avian sido ordenados del pueblo como fueron Bruto, Cipion y Camilo . Sobre todo no ay cosa mas frivola que traer para el gobierno de la Iglesia la suceccion de las personas olvidandose de la doctrina . Y aun mas que los sanctos doctores , con que estos falsamente nos dan en cara , nunca tuvieron tal intento , que querer provar que aya derecho hereditario de Iglesia , donde quiera que los Obispos se han continuado sucediendo los unos à los otros. Mas por quanto esto era muy notorio y manifesto, que despues de los Apostoles hasta ellos no se avia hecho mutacion ninguna en la doctrina , ni en Roma , ni en las otras ciudades, ellos toman esto como una maxima y principio bastantissimo para convencer todos los errores, que de nuevo se avian levantado : conviene à saber , que repugnavan à la verdad, la qual de un comun acuerdo avia sido constantemente mantenida y conservada desde el tiempo de los Apostoles. No ay pues porq̄ hazer caso de nuestros adversarios quando nos quieren espantar con el titulo de Iglesia . Quanto à nosotros el titulo de Iglesia nos es honoratissimo : mas la question es distinguir y saber qual sea esta Iglesia. En lo qual ellos no solamente se hallan empachados mas aun engolfados: y assi en lugar de la sancta esposa de Jesu Christo nos ponen una hedionda y desvergonçada ramera. Y à fin pues que una tal supposicion no nos engañe , traygamos à la memoria el ayiso que San Augustin entre otros nos da : y es que dice la Iglesia algunas vezes estar escurecida , y como añublada con gruesas y espesas nuves debaxo de infinidad de escandalos : otras vezes se mostrar clara y sossegada : otras vezes estar cubierta de ondas de afficiones y tentaciones , y despues pone por exemplo , que muy muchas vezes los que eran las mas firmes columnas , eran por la fe desterrados , o por todo el mundo se andavan escondiendo hoy aqui, mañana alli.

Ad Vinc.
Epist. 48.

4 Assi de la misma manera los Romanistas nos importunan, y assombran à los rudos y ignorantes con el nombre de Iglesia: siendo assi que Jesu Christo no tiene mayores enemigos que al Papa y à sus sequaces. Aunque ellos pues nos aleguen el templo, el sacerdocio y otras tales mascarar: todo esto no nos deve mover à nos hazer concederles que aya Iglesia, donde no ay Palabra de Dios. Porque esta es la marca perpetua con que el Señor ha marcado à todos à los suyos. El que es de la verdad, dize el Señor, oye mi voz. Iten, Yo soy el buen pastor: yo conosco mis ovejas, y ellas me conocen à mi. Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conosco, y ellas me figuen. Y un poco antes avia dicho que las ovejas figuen à su pastor, porque conocen su voz: y que ellas no figuen al extraño antes huyen del: porque no conocen la voz de los extraños. Siendo assi, porque à sabiendas andamos desatinados buscando la Iglesia, visto que Jesu Christo nos ha dado una marca infalible, la qual donde quiera que la viéremos, nos asegura y certifica que aya alli Iglesia: como por el contrario donde quiera que no la huviere, no ay cosa que nos pueda dar alguna verdadera muestra que aya alli Iglesia? Porque San Pablo dize la Iglesia ser fundada, no sobre opiniones de hombres, no sobre Sacerdocios, mas sobre la doctrina de los Prophetas y de los Apostoles. Y aun mas, que deve mos hazer diferencia entre Jerusalem y Babylonia: entre la Iglesia de Dios y los conventiculos de los infieles y malignos, por sola la diferencia que Jesu Christo ha puesto, diziendo que el que es de Dios, oye la palabra de Dios: y por el contrario, que el que no la quiere oyr, no es de Dios. En suma, pues que la Iglesia es el reyno de Christo, y siendo assi que Jesu Christo no reyne, sino por su Palabra: quien es el que dudara que no sean palabras de mentira quando nos quieren hazer creer que el reyno de Jesu Christo está, donde no está su ceptro, quiero dezir su sancta palabra, con la qual sola el gobierna su Reyno.

5 Quanto à lo que nos acusan de hereges y scismaticos, porque enseñamos doctrina contraria à la suya, y no obedecemos à sus leyes y decretos, y hazemos nuestras congregaciones à parte, assi para las plegarias publicas, como para la administracion de los Sacramentos: El crimen de que nos acusan es bien enorme: mas la defenfa es bien facil. Llamanse Hereges y scismaticos, aquellos que apartandose de la Iglesia rompen su union della. Esta union consiste en dos vinculos: conviene à saber en acordarse en sana doctrina, y en caridad fraterna. Por esto San Augustin haze diferencia entre los hereges y scismaticos: dize que los hereges corrompen la pura verdad con falsa doctrina: y los scismaticos se apartan de la compania de los fieles, aunque hagan una misma confession de fe con ellos. Però tambien se deve de notar que esta conjuncion de caridad que devemos tener, depende de tal manera de la union de la fe, que esta se sea su principio, fin y su unica regla. Assique nos devemos acordar, que todas las vezes que la union de la Iglesia se nos encomienda, por esto no se deve entender otra cosa, sino que como nosotros convenimos quanto à la doctrina en Jesu Christo, que assi tambien nuestras voluntades convengan en el en un buen amor. Portanto San Pablo exhortandonos à union tomada por fundamento, que no ay que un Dios, una fe y un baptismo. Y aun mas que donde quiera que el enseña que seamos de un acuerdo en doctrina y en voluntad, luego añade, que esto sea en Christo: dando à entender que

Iuã. 18. 37.

Iuã. 10. 14.

Y 4.

Ephc. 2. 20

Iuan. 8. 47.

lib. 4. quest
evan. sc-
cund MatEphc. 4. 5
Phil. 2. 2. y

todo acuerdo que se haze fuera de la palabra de Dios, es una conspiracion de infieles, y no consentimiento de fieles.

De simpli.
Prælat.

6 San Cypriano assi mismo siguiendo à San Pablo, protesta que la fuente de toda la union de la Iglesia consiste en esto, que Jesu Christo sea el solo Obispo: despues añade, que no ay que una sola Iglesia, la qual está derramada por todas partes: como los rayos del sol son muchos, mas su claridad no es que una: y en un arbol ay muchos ramos, mas su fuerza no es que una, que está firmemente fundada sobre su rayz: y de una fuente salen muchos arroyos, la multitud de los quales no impide que la fuente no sea una. Quitad el rayo del cuerpo del sol, la union no recibe divisió. Quitad un ramo del arbol, el ramo no frutificará: seperad el arroyo de la fuente, el arroyo se secará. Assi ni mas ni menos la Iglesia siédo alumbrada con la claridad de Dios está tendida por todo el mundo: con todo esto la claridad no es que una, que se derrama por todo, y la unió del cuerpo no está separada. No se pudo dezir cosa mas excelente para declarar la individua connexion, o travazon que entre si tienen todos los miembros de Christo. Vemos como siempre nos llama à la misma Cabeça. Despues concluye diziendo: De ay las heregias y scismas proceden, de que no se acude à la fuente de la verdad, ni se busca la Cabeça, ni se tiene cuenta con la doctrina del maestro celestial. Vayanse nuestros adversarios y griten que somos hereges por nos aver separado de su Iglesia: Siendo assi que ésta sea la sola causa de averlos dexado, que ellos en ninguna manera permiten que la verdad sea predicada. No digo que ellos nos ayã echado de si con descomuniones y anathemas. La qual sola razon es bastante para justificar nuestra causa, sino que tambien quieren condenar de scismaticos à los Apostoles juntamente con nosotros, visto que la causa sea una misma. Lo que digo, es que Jesu Christo predixo à sus Apostoles, que los avian de echar de las synagogas por causa de su nombre. Estas synagogas eran en aquel tiempo tenidas por verdaderas y legitimas Iglesias. Siendo pues assi, que somos echados de sus Iglesias papísticas, y que nosotros estamos aparejados à mostrar que esto se nos ha hecho por el nombre de Christo, cierto devriase primero considerar la causa, antes de dar la sentencia ni por la una parte ni por la otra. Però si à ellos assi les plazze, yo dexo passar esto. Porque esto me basta, que nos era necesario apartarnos dellos para allegarnos à Christo.

Iuan. 16. 2.

7 Però aun mas claro se vera en que estima devamos tener todas las Iglesias, que estan sujetas à la tyrania del Papa, si las cotejamos con la antigua Iglesia de Israel, tal qual nos la pintan los Prophetas. Quando los Judios y Israelitas puramente guardavan el concierto, que Dios avia hecho con ellos, ellos tenian verdadera Iglesia, por quanto por la gracia de Dios tenian aquello en que consiste la verdadera Iglesia: tenian la doctrina de verdad comprehendida en la Ley, la qual los Sacerdotes y Prophetas predicavan. Ellos eran recibidos en la Iglesia por la marca de la Circuncision. Los otros Sacramentos les servian como de exercicios para confirmacion de su fe. No ay duda, que todos los loores con que el Señor honra su Iglesia, no les ayan por entonces convenido. Mas despues que declinando de la Ley de Dios se dieron à la idolatria y supersticion, ellos en parte perdieron aquella prerrogativa. Porque quien se atrevera à quitar el titulo de Iglesia à aquellos à quien Dios ha dado su Palabra y el uso de los Sacramentos? Por otra parte quien osara dar el nombre de Iglesia

simplemente y sin ninguna excepcion à una compania, en la qual la Palabra de Dios manifiestamente y sin ningun castigo sea pisada, y la predicaci6n de la verdad, que es la principal fuerza y como el anima de la Iglesia, dissipada?

8 Que pues (dica alguno) no avia quedado entre los Judios parte ninguna de Iglesia despues que huvieron caydo en idolatria? La respuesta es facil. Primeramente digo, que ellos no cayeron de un golpe en suma idolatria, mas que poco à poco y por sus grados cayeron. porque no diremos que la falta de Israel y de Juda aya sido igual quando se comecaron à apartar del verdadero culto de Dios. Quando Jeroboan se fabric6 los bezerros contra la expressa prohibicion de Dios, y tom6 un lugar para sacrificar, que no le era licito tomar, el totalmente corrompio la religion en Israel. Los Judios se contaminaron con su mala vida. y con supersticiosas opiniones, antes que cayessen en alguna idolatria exterior. Porque aunque del tiempo de Roboan ellos ya avian introduzido muy muchas perversas ceremonias: con todo esto por quanto la doctrina de la Ley, el orden sacerdotal, y las ceremonias que Dios les avia ordenado, aun estavan en su ser en Jerusalem, los fieles aun tenian un estado tolerable de Iglesia. En Israel despues de Jeroboan hasta que Reyno Achab, no hubo emienda ninguna: y despues siempre los negocios fueron de mal en peor. Sus sucessores hasta que el reyno fue destruydo, en parte fueron semejantes à el, ô los que quisieron ser mejores no dexaron de imitar à Jeroboan. Sea lo que fuere, todos ellos fueron malditos idolatras. En Juda hubo muy muchas mutaciones: porque algunos de los Reyes corrompieron con falsas supersticiones el culto divino: otros se esforçaron à reformar los abusos que se avian introduzido. En conclusion, los mismos Sacerdotes enfuziaron el templo de Dios con manifiesta idolatria.

9 Ea pues ahora, nieguen los Papistas, si pueden, para escusar como suelen, sus vicios; que el estado de la Iglesia no estè tan corrompido y depravado entre ellos, quanto lo estuvo en el reyno de Israel en tiempo de Jeroboan. Quanto à la idolatria, cierto la dellos es muy mas grossera: y en doctrina no son mas puros, antes mas impuros. Dios me es testigo, y assi tambien lo seran todos los que tuvieren algun juyzio, que yo no hago aqui gran exageracion, ni uso de amplificacion: porque la misma cosa lo muestra. Queriendo nos pues ellos compeler à la comunion de su Iglesia, demãdannos dos cosas. La primera, que comuniquemos en todas sus oraciones, Sacramentos y ceremonias. La segunda, que todo quanto Jesu Christo atribuye à su Iglesia de honra, poder y jurisdiccion la atribuyamos à la suya dellos. Quanto à la primera, yo confieso que los Prophetas que estuvieron en Jerusalem, quando las cosas ya estavan muy corrompidas ni sacrificaron, ni hizieron sus congregaciones à parte sin los otros. Porque tenian mandamiento de Dios, que les mandava que todo esto hizieffen en el templo de Salomon: Sabian que los Sacerdotes Leviticos, aunque ya fuesen indignos de un tal oficio, però q̄ por quanto avian sido ordenados por Dios, y aun no eran depuestos, devian ser reconocidos por ministros legitimos. Assi mismo, lo qual es el principal punto de nra disputa, no los compelian por via ninguna à ninguna supersticion: y lo que es el todo, ellos no hazian cosa que no fuesse ordenada por Dios. Però lo que hazen los Papistas, que tiene que ver con esto? Porque à gran pena nos podremos juntar con ellos en sus Iglesias q̄ no nos contaminemos con manifiesta idolatria. Cierto el principal vinculo de comunion, que se puede tener con ellos, es el de la Misa: la qual

Exod. 29. 9

nosotros abominamos como à un sumo sacrilegio. Si esto es à tuerto, ò con razon, en otro lugar lo veremos. Por el presente batiame mostrar, q̄ nuestra causa en este negocio es muy diferēte de la de los Prophetas, los quales no fueron cōstreñidos ni à ver, ni à hazer ritos ningunos q̄ no fuesen instituydos de Dios, aun quãdo sacrificavan juntamente con los impios. Si pues queremos tener un exēplo en todo y por todo semejate, serà menester tomarlo del reyno de Israel. Segū la ordenaciō de Jerobeã, guardavasse la Circūcision, ofrecianse los Sacrificios, la Ley era tenida por Sancta, el Dios, q̄ los Padres avian adorado, era invocado: con todo esto todo, quanto alli se hazia, Dios lo cōdenava y abominava, à causa q̄ usavan de ritos y de ceremonias invēradas de su cabeça, y q̄ Dios avia vedado. Dēme un solo Propheta, ò hōbre pio q̄ jamas aya adorado, ò sacrificado en Bethel. No ay ni uno. Porq̄ sabiã muy biẽ q̄ no podian hazerlo sin cōtaminarse con sacrilegio. Tenemos pues q̄ la comuniō de la Iglesia no se deve estender à rãto, q̄ quãdo una Iglesia degenerare de su dever usando de ritos y cultos profanos cōdenados por la Palabra de Dios, con todo esto la devamos seguir.

1. Rey. 12.
31.

Esay. 1. 14.

10 Quanto à la segunda cosa q̄ nos demandan, aun tenemos mas razon de contradizerles. Porq̄ si la Iglesia se cōsidera desta manera, q̄ devamos reverēciarla, darle autoridad, recibir sus admoniciones, sujetarnos à su iuyzio, cōformarnos en todo y por todo con ella, segun esta cōsideracion nosotros no podemos cōceder el nombre de Iglesia à los Papistas, q̄ no nos sea necesario darles sujecion y obediēcia. Con todo esto de muy buena voluntad les concederiamos lo que los Prophetas han cōcedido à los Judios y Israelitas de su tiempo, quando las cosas estavan en semejante estado, o mejor. Vemos pues que los Prophetas à cada passo gritavan que sus ayuntamientos eran conventiculos profanos, con los quales no era mas licito consentir, que renegar de Dios. Y cierto si tales ayuntamientos fueran Iglesias de Dios, seguir se ya que Elias, Micheas, y otros tales Prophetas de Israel, no ayan sido miembros de la Iglesia: assi mismo en Judea, Esaias, Jeremias, Oseas y los demas como ellos: los quales los otros Prophetas, Sacerdotes, y el pueblo abominavan mas que à los incircuncisos.

1. Tim. 3.
15.

Yten, si tales ayuntamientos fueran Iglesias de Dios, seguir se ya que la Iglesia de Dios no seria columna de verdad, sino firmamento de mentira: y no seria santuario de Dios, sino un receptaculo de idolos. Su dever pues de los Prophetas era no consentir con tales conventiculos: visto que no eran, sino una maldita conspiracion contra Dios. Por la misma razon, si alguno reconociese por Iglesias los ayuntamientos Papisticos, los quales son contaminados con idolatria, diversas supersticiones y con falsa doctrina, pensando que deva persistir en su comunion, hasta consentir con su doctrina, este tal va errado en gran manera. Porquẽ si son Iglesias, ellas tienen la autoridad de las Llaues: mas las llaves siempre andan juntas con la Palabra, la qual ellos han exterminado. Yten, si ellas son Iglesias, esta promesa de Jesu Christo les pertenece, que todo quanto han ligado en la tierra serà ligado en el cielo, &c.

Mat. 16. 19
y. 18. 18.
Luã. 20. 23.

Mas por el contrario, todos quantos hazen de coraçon profesiō de ser siervos de Jesu Christo, son echados fuera dellas: luego sigue se que, ò la promesa de Jesu Christo seria vana, ò que ellas no son Iglesias. Finalmente, en lugar de tener el ministerio de la Palabra, no ay entre los Papistas sino escuelas de impiedad, y un abyfmo de toda suerte de errores. Por tanto, ò no son por este respecto Iglesias: ò no avra marca ni señal con que los sanctos ayuntamientos de los fieles se diferencien de las Mesquitas de los Turcos.

11 Contodo esto, como en aquel tiempo aun avia ciertas prerrogativas que pertenecian à la Iglesia de los Judios: assi tambien ahora no negamos que entre los Papistas no aya unas ciertas muestras de Iglesia q̄ el Señor aun ha dexado despues de tanta dissipacion. Dios una vez avia hecho su Aliança con los Judios, la qual entre ellos permanecia mas estribando en su firmeza contra su impiedad dellos, que no que ellos la guardassen. Y lo que mas es, su impiedad dellos era como un impedimēto, el qual era menester q̄ ella sobrepujasse. Por tanto aunque ellos por su deslealtad mereciã muy bien q̄ Dios quebrasse su aliança con ellos: con todo esto segun que el es constante y firme en hazer bien, el siempre continuó en mantener su promessa con ellos. Assi la Circuncision no pudo de tal manera ser con sus impuras manos profanada, que ella siempre no fuesse una señal y sacramento de la Aliança que Dios a-

Eze. 16. 10

via hecho con ellos. Y por esta razon Dios, à los hijos que dellos nacia, los llamava Suyos: los quales no tuvieron que ver con el, sino por una especial gracia y bendicion. Desta misma manera, por quanto el Señor ha hecho su Aliança en Fancia, Italia, Alemania, España, y Inglaterra, aunque todo casi aya sido abatido con la tyrania del Antechristo: con todo esto à fin q̄ su Aliança permanesca inviolable, el ha querido q̄ el Baptismo aya permanecido por testimonio de su Aliança: el qual por quanto q̄ el ha sido ordenado y consagrado de su boca, retiene su virtud, à pesar de la impiedad de los hombres. Assi mismo el Señor ha hecho q̄ por su providencia quedassen otras ciertas reliquias, à fin que la Iglesia no pereciesse del todo. Y como los edificios son algunas vezes de tal manera derribados, q̄ los fundamentos y ciertas muestras q̄ ha avido alli edificios, quedan: assi ni mas ni menos nro Señor no ha permitido q̄ su Iglesia aya sido de tal manera arruinada y assolada por el Antechristo, que no quedasse alguna muestra del edificio. Y aunque por se vengar de la ingratitude de los hombres que avian menospreciado su Palabra, el ha permitido q̄ se aya hecho una horrible ruyna y dissipacion: con todo esto el ha querido que quedasse aun algo del edificio por monumento y señal que todo no es destruydo.

12 Por tanto quando nosotros rehusamos de simplemente dar à los Papistas el titulo de Iglesia, no les negamos del todo que no aya algunas Iglesias entre ellos: mas solamente litigamos por el verdadero y legitimo estado de Iglesia, q̄ trae consigo comunion, assi en doctrina, como en todo lo demas que pertenece à la profession de nra religion Christiana. Daniel y S. Pablo han predicho que el Antechristo se sentaria en el Templo de Dios: Nosotros dezimos que el Papa es el Capitan general deste maldito reyno: por lo menos en la Iglesia occidental. Y pues que está dicho, q̄ la silla del Antechristo estará en el Templo de Dios, por esto se significa, que su reyno será tal, que no quitará el nombre de Christo, ni de su Iglesia. De aqui claramente se ve, que nosotros no negamos que las Iglesias, sobre quien el exercita su tyrania, no sean Iglesias: mas lo que dezimos es, que el las ha profanado con su impiedad: que el las ha affligido con su imperio inhumano: que el las ha empoçoñado con falsas y impias doctrinas, y casi puesto en el matadero: de tal manera que Jesu Christo está medio soterrado, el Evangelio ahogado, la piedad exterminada, y el culto divino casi destruydo. En suma, todo está de tal manera rebuelto que mas parece una imagen y retrato de Babylonia, q̄ de la sancta ciudad de Dios. En conclusion yo digo, que son Iglesias: primeramente en quanto q̄ Dios conserva las reliquias de su pueblo milagrosamente: aunque esten miserablemente dispersas.

Dan. 9. 17
2. The. 2. 4.

Segundariamente en quãto aun quedan ciertas muestras de Iglesias, principalmente aquellas cuya virtud no ha podido ser deshecha, ni por la astucia del diablo, ni por la malicia de los hombres. Mas de otra parte por quanto las marcas, q̄ principalmente devemos considerar en esta disputa, son desechas: digo que cada uno de sus ayuntamientos, y todo el cuerpo no tiene legitima forma de Iglesia.

CAP. III.

De los Enseñadores y Ministros de la Iglesia, de su elecion y oficio.



Mat. 16. 11

Hora será menester que tratemos del orden, cõforme al qual Dios ha querido que su Iglesia fuesse gobernada. Porque aunque el solo deva gobernar y regir su Iglesia, y tener toda preheminiencia, y que su gobierno y imperio se deva exercitar por su sola Palabra: con todo esto, por quanto el no habita con nosotros por presencia visible, de manera que nosotros podamos oyr su voluntad de su propia boca, el usa en esto del ministerio y servicio de los hombres, haziendolos como su lugar-tenientes: no que el les refigne su honra y superioridad, mas solamente para por medio dellos hazer su obra, ni mas ni menos que un oficial se ayuda de su instrumento. Yo soy constreñido à repetir lo que ya he dicho. Es verdad que el podria muy bien hazer esto por si mismo, sin otra ninguna ayuda ni instrumento, o por sus Angeles: mas ay muy muchas causas, por las quales el ha mas querido hazerlo por medio de los hombres. Primeramente el declara en esto la amistad que nostiene, quando el escoge de entre los hombres, aquellos à quien el quiere hazer sus Embaxadores, los quales tengan el oficio de declarar su voluntad al mundo, y que representen su persona: y en esto con el hecho aprueba que no es sin causa que el nos llama tantas vezes Templos suyos: visto que por la boca de los hombres el nos habla como desde del cielo. Segundariamente, esto nos es un muy admirable y utilissimo exercicio de humildad, quando el nos acostumbra à obedecer à su Palabra: aunque sea predicada por hombres semejantes à nosotros, y aun algunas vezes inferiores en dignidad. Si el mismo hablasse del cielo, no seria de maravillar que todo el mundo encontinente con temor y reverencia recibiesse, lo que le dixesse. Porq̄ quien avria, que no quedasse atonito con su potencia, quando el la viesse al ojo? quien seria el que no se atemorizasse à la primera vista de su gran Majestad? quien no quedaria infuscado viendo su claridad infinita? Mas quando un hõbrezillo de baxa condicion y de ninguna autoridad, quanto à su persona habla en nombre de Dios; entonces con buena y cierta experiencia mostramos nuestra humildad, y la honra y estima en que tenemos à Dios, no haziendo dificultad ninguna de mostrarnos dociles à su Ministro, aunque el quanto à su persona no sea de mayor calidad que nosotros. Assi por esta misma razon el Señor esconde el tesoro de su sabiduria celestial en vasos quebradizos de tierra para mejor experimentar en que estima lo tengamos. Terceramente, no avia cosa mas propria para entretener la caridad fraternal entre nosotros, que juntarnos con este vinculo, que el uno sea constituido Pastor para enseñar los otros y que los enseñados reciban doctrina y instruccion del: Porque si cada uno tuviesse en si todo quanto ha menester sin tener necesidad de otros, segun q̄ nuestra naturaleza es orgullosa, cada uno de nosotros menospreciaria à sus proximos, y el seria menospreciado dellos. Por tanto

Tocante à esta materia Leed à S. August. lib. 1. de la doctrina christiana

2. Cor. 4. 7

tanto Dios ha unido su Iglesia con un vinculo, el qual le parecio el mas proprio para entretener union y amistad: conviene à saber el aver el encargado la salud y vida eterna à hombres, à fin que ella fuesse comunicada por manos dellos à los otros. A esto tirava San Pablo quando en la Epistola à los Ephesios, dixo, Vosotros soys un cuerpo y un espiritu, como vosotros soys llamados en una misma esperança de vuestra vocacion. Un Señor, una fe, un baptismo, un Dios y Padre de todos nosotros, que es sobre todas las cosas, y por todas las cosas y en todos vosotros. Empero à cada uno de nosotros es dada gracia conforme à la medida del don de Christo. Por lo qual dize: subiendo à lo alto llevò captiva la captividad, dio dones à los hombres. Y que subio, que es, sino que tambien avia descendido primero en las partes baxas de la tierra? El que descendio el mismo es el que tambien subio sobre todos los cielos para henchir todas las cosas. Y el mismo dio unos, ciertamente Apostoles, y otros Prophetas, y otros Evangelistas y otros Pastores y Doctores para la consunacion de los Santos en la obra del Ministerio, para la edificacion del cuerpo de Christo: hasta que todos salgamos en unidad de fe y de conocimiento del Hijo de Dios, en varon perfecto à la medida de la edad cumplida de Christo: Que ya no seamos niños incòstâtes y seamos traídos alderredor à todo viêto de doctrina por maldad de hombres que engañan con astutos errores. Antes siguiendo la verdad en Caridad, crecamos en todo en el, que es la Cabeça. Còviene à saber Christo: del qual todo el cuerpo compuesto y ligado junto por todas las junturas de su alimento, segun la operacion cada miembro conforme à su medida toma augmento de cuerpo edificandose en Caridad.

Ephes. 4.4

2 Por estas palabras primeramente muestra que el Ministerio de los hombres, de que Dios se sirve para gobernar su Iglesia, es el principal nervio para unir los fieles en un cuerpo. Muestra tambien que la Iglesia no se puede de otra manera entretener en su ser y perfeccion sino ayundandose de los medios que el Señor ha ordenado para conservarla. Jesu Christo dize, subio en lo alto para cumplir, o hinchar, todas las cosas: y el medio es, que el dispensa y distribuye à su Iglesia sus gracias por medio de sus Ministros, los quales el ha puesto en este oficio, y à los quales el ha dado poder para hazer su oficio: y aun el mismo en cierta manera por ellos se presenta à su Iglesia, dando eficacia à su Ministerio por la virtud de su Espiritu, à fin que el trabajo no sea en vano. Veys aqui como la restauracion de los Santos se haze. Veys aqui como el cuerpo de Jesu Chfo se edifica, como nosotros crecemos del todo en el que es la Cabeça, como somos unidos entre nosotros, como somos reducidos à la union de Christo: conviene à saber, quando la Prophecias tiene lugar entre nosotros, quando recibimos los Apostoles, quando no menospreciamos la doctrina que nos es presentada. Qualquiera pues que quiere deshazer este orden y manera de gobierno, o lo menosprecia, como que no fuesse necesario, este tal procura la dissipacion de la Iglesia y su total ruyna. Porque no ay luz ni calor del Sol, ni vianda ni bebida tan necesaria para la conservacion desta vida presente, como el oficio de los Apostoles y de los Pastores es para conservar la Iglesia.

Ephes. 4.10

Ephes. 4.12

3 Por tanto yo he ya advertido, que el Señor exalta la dignidad del Ministerio eclesiastico con todos los loores posibles, à fin que nosotros lo estime-mos como à cosa mas excelente que todas las otras. Quando el Señor manda à su Propheta clamar que los pies de los Evangelistas son hermosos, y que su ve-

Esay. 52.7

Mat. 5. 13
14.

nida dellos es felicissima: quando el llama à sus Apostoles luz del mundo, y sal de la tierra: por esto el muestra que el haze un singular beneficio y merced à los hombres, quando les embia Enseñadores. Finalmente, el no podia en mas estimar este estado, que diziendo à sus Apostoles: El que à vosotros oye, à mi

Luc. 10. 16

oye: el que à vosotros menosprecia à mi menosprecia. Mas no ay lugar mas notable, que el de S. Pablo en la segunda epistola à los Corinthios donde de proposito trata esta materia.

2. Cor. 4. 6

2. Cor. 3. 9

Pruera pues el Apostol que no ay en la Iglesia vocacion ni dignidad mas excelente que el Ministerio del Evangelio: pues que es ministerio de Espiritu, salud y vida eterna. Todas estas sentencias tan admirables y otras semejantes vienen à un fin: y es que nosotros por nuestra negligencia no menospreciemos ni abatamos el modo de gobernar y entretener la Iglesia por los Ministros que son hombres, el qual el Señor ha ordenado para que para siempre dure. Assi mismo no solamente ha declarado de palabra, mas con exemplos, quan necessario sea en su Iglesia este Ministerio. Quando

Act. 10. 3

quiso mas por entero alumbrar à Cornelio Centurion en la doctrina del Evangelio, el le embia un Angel que lo encamine à S. Pedro. Quando quiso llamar à si à S. Pablo y recibirlo en su Iglesia, el de su propia boca le habla:

Act. 9. 6

con todo esto lo embia à un hombre mortal para recibir la doctrina de salud, y para ser del baptizado. Si esto no es temerariamente hecho que un Angel, cuyo officio es ser embaxador de la voluntad divina se abstenga de anunciarle el Evangelio, mas para este efecto el Angel lo embia à un hombre: y que Jesu Christo, que es el unico Maestro de los fieles, en lugar de enseñar à San Pablo, lo embia à ser enseñado de un hombre: San Pablo, digo, el qual el arrebató hasta el tercero cielo para revelarle secretos admirables: quien será, el que se atrevera ahora à menospreciar el Ministerio de los hombres, o echarlo al rincon como cosa superflua, visto que el Señor Dios ha por tantas vias mostrado quan necesario sea en su Iglesia?

2. Cor. 12

2.

4 Quanto à aquellos que deven presidir en la Iglesia para conforme à la institucion de Jesu Christo gobernarla, San Pablo en primero lugar pone à los Apostoles, luego à los Prophetas, luego à los Evangelistas, luego à los Pastores, y finalmente à los Doctores. Mas de todos estos solamente los dos ultimos sirven ordinariamente en el ministerio eclesiastico: los otros tres el Señor por su gracia los levantó al principio, quando el Evangelio començo à ser predicado. Aunque aun algunas vezes no dexa de levantarlos, quando la necesidad lo requiere. Si me demandan qual sea el officio de los Apostoles, verse ha claro por lo que el Señor les mandó: Id, predicad el Evangelio à toda criatura. No les señala el Señor à ninguno dellos, limites ningunos: mas mandales que à todo el mundo reduzgan à su obediencia, à fin que sembrando el Evangelio por donde quiera que pudiesen, ellos ensalçasen su Reyno del por todas las naciones. Por esto San Pablo queriendo aprovar su Apostolado, no dize que el aya conquistado à Jesu Christo este pueblo, o el otro: mas que el ha publicado el Evangelio por diversas partes: y que no ha edificado sobre ageno fundamento: mas antes que el ha plantado Iglesias donde el nombre del Señor Jesus no avia sido oyo. Los Apostoles pues fueron embiados para reducir y recoger el mundo de la dissipacion en que estava, à la obediencia de Dios, y por la predicacion del Evangelio edificar por todo el mundo su reyno: ò, por dezirlo por otras palabras, para como principales maestros de obra echar las çanjas y fundamentos

Mar. 16. 15

Rom. 15. 19

y 20.

de

de la Iglesia por todo el universo San Pablo llama Prophetas, no en general à todos los que declaran la voluntad de Dios, mas à aquellos que tenían qualque singular revelacion: destes, o no los ay en nuestros tiempos, o si los ay, no son bien conocidos. Por Evangelistas entiendo los que en officio y dignidad eran segundos à los Apostoles y suplían su lugar: deste numero fueron Lucas, Timotheo, Tito, y otros tales: y aun es possible que tambien fuesen los setenta discipulos que Jesu Christo eligio para que fuesen en segundo grado despues de los Apostoles. Si admitimos esta interpretacion, como yo pienso dever ser admitida, por ser muy conforme à las palabras y proposito del Apostol, aquestos tres officios no han sido ordenados para ser perpetuos en la Iglesia, sino solamente para el tiempo que era menester plantar Iglesias, donde no las avia: o para anunciar à Jesu Christo à los Judios à fin de los traer à el como à su Redemptor. Aunque con todo esto no niego que Dios no aya despues levantado Apostoles, o Evangelistas en su lugar: como lo vemos que lo ha hecho en nuestros tiempos. Porque tales fueron menester para reducir à buen camino la pobre Iglesia que el Antechristo avia esparzido. Con todo esto digo este officio ser extraordinario: puesque no tiene lugar en las Iglesias bien gobernadas. Siguense los Pastores y Doctores, de los quales la Iglesia jamas deve ni puede carecer: la diferencia que hago entre estos dos officios es esta: que los Doctores no tienen cargo de la disciplina, ni de la administracion de los Sacramentos, ni de hazer exhortaciones y avisos: mas solamente su cargo es declarar la Escritura à fin que la pura y sana doctrina se conserve y mantenga en la Iglesia. Mas el officio y cargo pastoral contiene en si todas estas cosas.

5 Ya tenemos entendido que officios ayan sido temporarios en el gobierno eclesiastico, y quales sean los que han de durar para siempre. Y si de Apostoles y Evangelistas hazemos un officio, quedarnos han dos pares de officios correspondientes el uno al otro. Porque la semejança que nuestros Doctores tienen con los Prophetas antiguos, esta misma tienen los Pastores con los Apostoles. El officio de Prophetas fue muy mas excelente, à causa del particular don de revelacion, que tenían. Mas el officio de Doctores en todo va à un mismo fin, y casi se exercita por un mismo medio. Assi los doze Apostoles, que el Señor eligio para publicar su Evangelio por todo el mundo, excedieron à todos los otros en dignidad y orden. Porque aunque segun la etymologia, o derivacion del nombre, todos los Ministros de la Iglesia se puedan llamar Apostoles, por ser embiados de Dios, y ser sus mensajeros: con todo esto por quanto importava mucho tener cierta la noticia de aquellos, que fueron embiados por el Señor à hazer una cosa nueva y nunca oyda, convino que los doze, que tuvieron esta commision, à cuyo numero San Pablo fue despues añidido, tuviesen un titulo muy mas excelente que los otros. Es verdad que San Pablo da esta honra à Andronico y à Junia de los llamar Apostoles, y aun excelentes entre los otros. Però quando el quiere hablar mas propriamente, no atribuye este nombre, sino à aquellos que tenían la preheminiencia que avemos dicho. Y assi comunmente lo usa la Escritura. Con todo esto los Pastores tienen el mismo cargo, que tenían los Apostoles: salvo que cada Pastor tiene su cargo limitado teniendo cada uno su Iglesia à parte. Y como sea esto, será menester mas ampliamente declararlo.

Luc. 10. 1.

Luc. 6. 13.

Gal. 1. 1.

Rom. 16. 7.

Mat. 10. 1.

Mat. 28. 19 6 El Señor, quando embió sus Apóstoles, les mandó, como ya avemos dicho, que predicassen el Evangelio, y que baptizassen à todos los creyentes en remission de los pecados: y antes el les avia mandado que distribuyessen el Sacramento de su cuerpo y de su sangre à exemplo del. Veys aqui una sancta ley inviolable q̄ está puesta à todos los sucesores de los Apóstoles: que prediquen el Evangelio y administren los Sacramentos. De aqui concluyo, que todos aquellos que menosprecian o lo uno, o lo otro, falsamente dicen ser sucesores de los Apóstoles. Que diremos de los Pastores? S. Pablo no habla solamente de si mismo mas de todos los Pastores, quando dize: Tengannos los hombres por Ministros de Christo, y por dispensadores de los mysterios de Dios. Y en otro lugar, Es menester que el Obispo retenga fielmente la doctrina de verdad, paraque tambien pueda exhortar con sana doctrina, y convencer à los que contradixeren. Destas dos sentencias y de otras semejantes podemos concluir que el officio de Pastor comprehende estas dos cosas: conviene à saber predicar el Evangelio, y administrar los Sacramentos. El modo de enseñar no consiste en solamente predicar en publico, mas consiste tambien en exhortar en particular. Por esto San Pablo llama à los Ephesios por testigos que no ha rehuído que no les aya anunciado todo quanto les convenia saber, enseñando los en publico, y en sus casas, testificando à los Judios y à los Gentiles conversion à Dios, y fe en Jesu Christo. y luego un poco mas abaxo protesta que no ha cessado de amonestar con lagrimas à cada uno dellos. No es mi intêto contar aqui todas las virtudes de un buen Pastor: mas solamente mostrar en suma qual sea la profession de aquellos que se llaman Pastores, y quieren ser tenidos por tales: conviene à saber, de tal manera presidir en la Iglesia que no esté su dignidad ociosa: mas que instruyan el pueblo en la doctrina Christiana, que administren los Sacramentos, y que con buenas amonestaciones corrijan las faltas usando de la disciplina paternal que Jesu Christo ha ordenado. Porque Dios anuncia à todos aquellos que el ha puesto por atalayadores en su Iglesia, que si alguno ignorantemente por negligencia suya dellos perefca, que el demandara su sangre de sus manos. Tambien à todos ellos les conviene lo que el Apostol de si mismo dize: Ay de mi si no anunciare el Evangelio: visto que la dispensacion me es encargada. En conclusion, todo quanto los Apóstoles hizieron por todo el mundo, cada Pastor es obligado à hazerlo en su Iglesia, à que está deputado.

7 Aunque quando señalamos à cada Pastor su Iglesia, no negamos que el Pastor que está deputado à una Iglesia, no pueda ayudar à las otras Iglesias: o por aver acontecido algun tumulto; que se pueda apaziguar con su presencia: o que quieran en alguna dificultad tomar su consejo. Però por quãto para entretenir la paz de las Iglesias, es necesaria esta policia q̄ cada uno sepa lo que deve hazer y donde deve assistir, paraque no corran de aca para aculla sin vocacion y los unos turben à los otros, y que de aqui no nasca confusion, y paraque no desamparen por su fantasia sus iglesias, los que mas cuenta tienen con su provecho particular que con la edificacion de la Iglesia, este repartimiento de Iglesias se deve, quanto es possible guardar, à fin que cada uno contentandose con sus limites y con lo que tiene à cargo, no se ingera en usurpar el cargo de los otros. Y esto no es invencion humana, sino institucion del mismo Dios. Por-
 Aa. 14. 23. que leemos que Pablo y Barnabas ordenaron Presbyteros en cada una de las
 Tit. 1. 5. Iglesias de Listra, Antiochia y Iconio. Assi mismo S. Pablo manda à Tito que ordene

ordene Presbyteros por todos los pueblos. Conforme à esto en otra parte haze mencion de los Obispos de Philippos, y en otra parte de Archippo Obispo de los Coloffenses. Assi mismo S. Lucas cuenta aquel excelente sermon que el Apostol hizo à los Presbyteros de la Iglesia de Epheso. Por tanto qualquiera que avra tomado el cargo de una Iglesia, sepase que està obligado à servirla conforme à su vocacion à que Dios lo ha llamado: no que el estè de tal manera ligado à ella, que no pueda, quando la necesidad publica lo demandasse, irse à otra parte: con tal que esto se haga por buen orden. Mas lo que digo, es que el que es llamado à un lugar, no deve ya mas pensar de mudar lugar, ni tomar cada dia, nueva delibeiacion como el provecho se le presentara. Y ten digo, que quando será menester que el Pastor mude lugar, que el no deve intentar esto de su proprio motivo, mas que se deve regir por la autoridad publica de la Iglesia.

8. Quanto à lo que sin hazer diferencia ninguna, llamo, Obispos, Presbyteros, Pastores y Ministros à los q̄ gobiernan la Iglesia, yo lo he hecho siguiendo el uso de la Escritura, la qual toma todos estos vocablos por una misma cosa. Porque à todos los que tienen cargo de anunciar la palabra de Dios, los llama Obispos. Assi S. Pablo despues de aver mandado à Tito que ordene Presbyteros en cada lugar, añade luego: Es menester que el Obispo sea inculpado, o sin crimen, &c. Conforme à esto el saluda los Obispos de Philippos, como si en un pueblo huviesse muchos Obispos. Y S. Lucas despues de aver dicho que S. Pablo convocó los Presbyteros de Epheso, un poco despues los llama Obispos. Lo que pues devemos aqui notar es que hasta ahora yo no he hablado sino de los officios que consisten en administrar la palabra de Dios: como tambien S. Pablo no haze mencion ninguna en el capitulo alegado sino de estos: mas en la epistola à los Romanos y en la primera à los Corinthios nombra otros: como Potestades, dones de sanar enfermedades, interpretacion, gobierno, y la cuenta con los pobres. De los quales officios dexaremos los que solamente han durado por aquel tiempo: pues que por el presente no nos sirven. Dos officios ay que duraran siempre: conviene à saber, el gobierno y la cuenta con los pobres. Yo pienso que el llama Gobernadores à los Ancianos que del pueblo eligian paraq̄ asistiessen à los Obispos à hazer las amonestaciones, y à entretener el pueblo en disciplina. Porque no se puede de otra manera entender lo que el dize: El que gobierna, que lo haga con solicitud. Por esta causa desde el principio qualquiera Iglesia ha tenido su consistorio de hombres pios, prudentes, graves y de buena vida, los quales tenian autoridad de corregir los vicios, como despues lo veremos. Y que este officio no aya sido por un tiempo la misma experiencia nos lo muestra. Conviene pues concluir que este officio de gobernar es necessario en la Iglesia en todos tiempos y edades.

9 La cuenta con los pobres fue encargada à los Diaconos. Aunque S. Pablo en la Epistola à los Romanos haze dos fuertes de Diaconos: El que distribuye (dize) que lo haga en simplicidad: y el que haze misericordia, que la haga alegremente. Porque es cierto que el habla en este lugar de los officios publicos de la Iglesia: por esto es menester que aya dos diferentes generos de Diaconos. Y si yo no me engaño, en la primera clausula entiendo los Diaconos que distribuyan las limosnas, y en la segunda los Diaconos que tenian cuenta con los pobres asistiendoles y sirviendoles: desto servian las biudas de

Phil. 1. 1
Col 4 17
Act. 20. 18

Tit. 1. 5.
Phil. 1. 1
Act. 20. 17

Rom. 12. 7
1. Cor. 12.
2.

Rom. 12. 8

En el mismo lugar.

1. Tim. 5. 10 quien habla à Timotheo . Porque las mugeres no podian exercitar otro ningun officio publico , sino emplearse en servir à los pobres. Si admitimos esta exposicion (como deve ser admitida) pues es fundada sobre buena razon, deve de aver dos fuertes de Diaconos. Los unos serviran à la Iglesia governando y dispensando los bienes de los pobres, los otros en servir à los enfermos y à los otros pobres. Y aunque el nombre de Diacono es mas general : con todo esto la Escritura llama especialmente Diaconos à los que son constituydos por la Iglesia para dipensar las limosnas , y para tener cargo de los pobres, y ser como mayordomos de los pobres : cuya origen y institucion y cargo San Lucas la cuenta en los AËtos de los Apóstoles. La causa fue que se levantó una murmuracion entre los Griegos contra los Hebreos, de que no se tenia cuenta con sus biudas en el servicio de los pobres : Los Apóstoles escusandose que no podian cumplir con dos officios requieren al pueblo que elijan siete hombres de buena vida que tengan este cargo. Veys aqui quales ayan sido los Diaconos del tiempo de los Apóstoles, y quales los devamos tener conforme al exemplo de la Iglesia primitiva.

AËt. 6. 3

1. Cor. 1. 4.
4º.

Heb. 5. 4

10 Y siendo assi que todo se deva hazer en la Iglesia decentemente y en buen orden: esto principalmente se deve observar quanto al gobierno Eclesiastico : por quanto en esto correria mayor peligro, que en la resta, si algun desorden se hiziesse. Por lo qual à fin que muchos ingenios fantasticos y sediciosos no se ingeriesen temerariamente en el officio de enseñar, o de regir la Iglesia, el Señor ha expressamēte ordenado que ninguno entre en officio eclesiastico publico sin vocacion, sin ser llamado. Por tanto para que uno sea tenido por legitimo Ministro de la Iglesia, es menester que el sea llamado como conviene: y que el responda à su vocacion. Quiero dezir , que execute bien el cargo q̄ hatomado. Esto en muy muchos lugares de S. Pablo se puede ver. Porque cada y quando q̄ el quiere aprovar su Apostolado, el comunmente alega estas dos cosas: su vocacion, y su fidelidad en hazer su dever en su officio. Si un tan gran Ministro de Jesu Christo, no se osa atribuyr autoridad para ser oydo en la Iglesia, sino en quanto el es constituydo y ordenado por el Señor, y q̄ fielmente haze su vocacion, q̄ desverguença seria, si uno, seafe quiē fuesse, quisiesse usurpar esta dignidad sin ser llamado, o no haziendo lo q̄ cōviene al dever de su officio? Mas por quanto no ha mucho q̄ tratamos de la necesidad de executar este officio, serà por el presente menester tratar solamente de la vocacion.

II Este tratado en quatro punros consiste: que sepamos que tales devan ser los Ministros que se eligen: como los devan elegir: quiē los deva elegir, y que ceremonias se devan usar quando los ponen en el officio. Yo hablo solamente de la vocacion exterior, la qual toca al orden publico de la Iglesia, no haziendo mencion de la secreta y interna vocacion de la qual cada Ministro deve tener testimonio en su consciencia delante de Dios : de la qual los hombres no pueden dar testimonio. Esta vocacion secreta es una buena asseguurança que devenos tener en el coraçon, que nos testifica que no avemos entrado en este estado ni por ambicion ni por avaricia, sino por un verdadero temor de Dios, y por un buen zelo de edificar su Iglesia. Esto (como he dicho) es bien necesario en cada uno de nosotros que somos Ministros: si queremos, que Dios aprueve nuestro Ministerio. Con todo esto si alguno con mala consciencia entra en el Ministerio, no dexa por esso de ser quanto à la Iglesia legitimamente llamado : con tal que su maldad no sea descubierta. Solemos tambien dezir

zir de algunos hombres particulares, que son llamados al Ministerio, aquellos que vemos ser aptos para ello. Porque la doctrina conjunta con piedad y con las otras virtudes necesarias en un buen Ministro, son como una preparacion para el Ministerio. Porque los que Dios ha escogido para el Ministerio el los adorna primero con las armas necesarias para hazer su dever en el, à fin que no vengan mano sobre mano, ni mal aparejados. Por esta causa S. 1. Cor. 12. Pablo queriendo en la primera Epistola à los Corinthios tratar de los officios, 7. cuenta primero los dones, o gracias de que deven ser adornados los que son llamados. Mas por quanto este es el primer punto de los quatro, que he propuesto, tratemos del.

12 S. Pablo en dos lugares trata muy à la larga quales devan ser los que han de ser Obispos. La suma es esta, que no deven ser elegidos sino los que son de sana doctrina, y de sancta vida, y que no son notados de crimen notable, el qual los haga contemptibles y sea afrenta del Ministerio. Lo mismo es en los Diaconos y Ancianos. Quanto à lo primero, es menester tener siempre gran cuenta que no sean inabiles ni insuficientes para llevar la carga que se les echa à cueftas: quiero dezir, que sean adornados de los dones y gracias que se requieren para hazer su dever en su officio. Assi nuestro Señor Jesu Christo queriendo embiar sus Apostoles los adorna de armas y de otras cosas, sin las quales ellos no podian passar. Y S. Pablo aviendo hecho la descripcion de un buen Obispo, avisa à Timotheo que no se contamine eligiendo personas que no tengan las dichas calidades. Esta palabra, En que manera se devan elegir, no se ha de referir à la ceremonia, sino à la reverencia y sollicitud que se deve tener en la eleccion, à lo qual pertenecen los ayunos y oraciones, q̄ S. Lucas dize, que los fieles hazian quando avian de elegir Presbyteros Porq̄ sabiendo ellos muy bien que esto era una cosa de grandissima importancia, no se atrevian à intentarla, sino con gr̄a de temor, considerando muy bien lo que tenian entre las manos. Principalmente ellos hazian su dever suplicando à Dios les diese spiritu de consejo y de discrecion.

13 El tercero punto de nuestra division es: A quien pertenesca elegir los Ministros. Quanto à esto, de la eleccion o institucion de los Apostoles no se puede tomar una cierta regla. Porque los Apostoles no fueron elegidos de la misma forma y manera que los otros. Porque siendo su Ministerio extraordinario, fue menester, à fin que ellos tuviesen una cierta preheminencia, y fuesen diferenciados de los otros, ser elegidos por la misma boca del Señor. Fueron pues los Apostoles colocados en su Apostolado, no por eleccion de hombres, sino por el solo mandamiento de Dios y de Jesu Christo. De aqui vino, que quando ellos quisieron substituyr otro Apostol en el lugar de Judas, ellos no osaron nombrar uno, que lo fuesse: sino tomaron dos rogando à Dios, que el por suerte declarasse qual de los dos queria que sucediesse. Desta misma manera se deve entender lo que S. Pablo dize à los Galatas, quando niega el aver sido elegido Apostol ni de los hombres, ni por los hōbres, sino por Jesu Christo y por Dios Padre. Quanto à lo primero, q̄ el no fue elegido de hōbres, tuvo esto comun con todos los buenos Ministros. Porque ninguno deve exercitar el sancto Ministerio de la Palabra, sino fuere llamado de Dios. Quanto à lo otro, q̄ no fue elegido por hombres, esto tuvo el proprio y peculiar. Por esto quãdo el se gloria q̄ no ha sido elegido por hōbres, no solamente se jacta de tener lo q̄ qualquiera buen Ministro deve tener, mas con esto el muestra las señales de su

1. Tim. 3. 1.
Tit. 1. 9.

Luc. 21. 15
y 24. 49
Act. 1. 8
1. Tim. 5
22
Act. 14. 23.

Act. 1. 23

Gal. 1. 12.

Apostolado. Porque aviendo entre los Galatas hombres que disminuýessen su autoridad, alegando que el era un comun discipulo que los Apostoles avian elegido, el, para mantener la dignidad de su predicacion, la qual estos malignos querian menoscabar, procura mostrar, porque assi le convenia, que el en nada era inferior à los otros Apostoles. Por esto afirma que no era elegido por el juyzio de los hombres, como lo son los otros Pastores comunes, sino por la boca y decreto de Dios.

14 Que esto se requiera en la vocacion legitima de los Obispos, que sean elegidos por los hombres, ninguno que tenga algun entendimiento lo negará: visto que ay tantos testimonios dello en la Escritura. Y no haze contra esto lo que avemos dicho que de sí dize S. Pablo, que no avia sido elegido ni de los hombres, ni por los hombres: visto que el no habla aqui de la eleccion ordinaria de Ministros, sino del privilegio especial de los Apostoles. Aunq̄ el mismo aya sido de tal manera elegido por el Señor, que con todo esto el orden eclesiastico se ha mezclado en su eleccion. Porque S. Lucas recita, que los Apostoles orando y ayunando les dixo el Espíritu Sancto, Apartadme à Pablo y à Barnabas para la obra para que yo los he elegido. De que servia esta separacion y imposicion de manos despues que el Espíritu sancto avia testificado su eleccion, sino para conservar la policia eclesiastica, que los Ministros fuesen elegidos por los hombres? Por esto Dios no pudo aprovar este orden con exemplo mas notable y evidente, que despues de aver pronunciado que el avia constituydo à S. Pablo por Apostol de los Gẽtiles, con todo esto quiere que el sea nombrado por la Iglesia. Lo mismo se puede entender en la eleccion de S. Mathias. Porque siendo el officio de Apostol tan alto, que la Iglesia no se atrevia à poner en el algun hombre por su proprio juyzio, propone dos, sobre uno de los quales cayga la suerte. Y assi la policia eclesiastica tuvo lugar en esta eleccion: y con todo esto la remiten à Dios queriendo saber qual de aquellos dos el avia elegido.

15 La questtion pues ahora es, saber si el Ministro deve ser elegido por toda la Iglesia, o solamẽte por los otros Ministros y Ancianos, q̄ son los censores de la Iglesia: o si puede ser constituydo por un hombre solo. Los q̄ quieren q̄ sea elegido por un hombre solo, alegan lo q̄ S. Pablo dize à Tito: yo te he dexado en Creta para q̄ constituyas Presbyteros en cada pueblo: y ten à Timotheo: No impongas facilmente las manos à ninguno. Estos piensan q̄ Timotheo aya usado en Epheso de una autoridad real dispensando en todo como le parecia: y q̄ Tito aya hecho lo mismo en Creta. Ellos se engañan muy mucho. Porque ambos han p̄sido en las elecciones à fin de guiar el pueblo con buen consejo, y no para excluyendo los otros hazer y cortar por donde quisessen. Y para q̄ no parezca q̄ yo me invento esto de mi cabeça, yo mostrare con un semejante exẽplo q̄ ello sea, assi, como he dicho. S. Lucas cuenta q̄ S. Pablo y Barnabas eligieron Presbyteros por las Iglesias: mas diziendo esto luego nota el modo q̄ se tuvo: que fueron elegidos por votos, o bozes del pueblo, como significa el vocablo Griego de q̄ usa S. Lucas. Ellos dos pues los elegian, mas el pueblo, segun la costumbre de la tierra, como las historias lo testifican, alzavan las manos para declarar à quien querian aver. Y esta es una manera de hablar, como los Chronistas Romanos dizen, q̄ el Consul eligio nuevos Magistrados, o officiales, quando recebia las bozes del pueblo, y presidia à la eleccion. Cierito no es de creer que S. Pablo permitiesse mas à Timotheo, o à Tito, q̄ lo q̄ el mismo se

se atrevia à tomar para si. Y vemos que su manera era elegir los Ministros con el consentimiento y votos del pueblo. Assi q̄ de tal manera devemos entender los passos ya citados, que la comun libertad y derecho de la Iglesia en nada sea disminuydo ni menoscabado. Por lo qual S. Cypriano dize muy bien afirmando que esto procede de la autoridad de Dios, que el Sacerdote sea elegido delante de todos en presencia de todo el pueblo, à fin que por el testimonio de todos sea aprobado por digno, y idoneo. Porque vemos que esto fue observado por mandamiento de Dios en los Sacerdotes Leviticos, que los llevavan y mostravan delante de todo el pueblo, antes que los consagraffen. Desta manera S. Mathias fue añidido à la compania de los Apostoles: y los siete Diaconos no fueron de otra manera hechos, sino viendolos el pueblo y aprovandolos. Estos exemplos, dize S. Cypriano, muestran q̄ la eleccion del Sacerdote no se deve hazer sino con la assistencia del pueblo: à fin q̄ la eleccion, q̄ ha sido examinada por el testimonio de todos, sea justa y legitima. Tenemos pues ser por la palabra de Dios legitima vocacion de Ministros, quando los que son idoneos, sòn por el consentimiento y aprobacion del pueblo elegidos. Y quanto à lo demas, que los Pastores deven presidir à la eleccion, à fin que el pueblo no proceda ligeramente, o por faciones y contumultos.

Li. 1. epist.

3.

Levit. 8. 6.

Num. 20.

26.

Act. 1. 15.

y 6. 2.

16 Resta el quarto y ultimo punto que avemos puesto en la vocacion de los Ministros: conviene à saber, la ceremonia en la eleccion. Vese claramente q̄ los Apostoles no usaron de otra ceremonia quando elegian alguno por Ministro sino solamente de la imposicion de las manos. Y yo pienso ellos aver tomado esto de la costumbre de los Judios: los quales con la imposicion de las manos presentavan à Dios lo que querian bendezir y consagrar. Desta manera Jacob queriendo bendezir à Ephraim y à Manasses, puso sus manos sobre sus cabeças. Otro tanto hizo nuestro Señor Jesu Chño con los niños por los quales el orava. Yo pienso que por este mismo proposito se mandava en la Ley, q̄ pusessen las manos sobre los sacrificios que ofrecian. Por tanto los Apostoles con la imposicion de las manos significavan, que ellos ofrecian à Dios aquel à quien introduzian en el Ministerio. Aunque tambien la usavan sobre aquellos à quien ellos destribuyan las gracias invisibles del Espiritu sancto. Seaflo que fuere, los Apostoles usaron desta solene ceremonia todas las vezes que ordenavan à alguno para el Ministerio de la Iglesia: como dello tenemos exemplos assi en los Pastores como en los Doctores y Diaconos. Y aunque no aya ningun mandamiento expreso quanto à la imposicion de las manos, con todo esto pues que vemos que los Apostoles siempre la usaron, razon es que lo que ellos tan diligentemente usaron, nosotros lo tengamos por mandamiento. Y cierto que es cosa muy provechosa engrandecer al pueblo la dignidad del Ministerio con semejante ceremonia, y con ella misma advertir al ordenado, que ya no es suyo, sino que es dedicado al servicio de Dios y de su Iglesia. Assi mismo, esta ceremonia no seria inutil ni sin virtud, quando se reduxesse à su verdadera origen. Porque si el Espiritu de Dios no ha ordenado en su Iglesia cosa ninguna en vano, entenderemos esta ceremonia de que el ha usado, no ser inutil: con tal que no se convierta en supersticion. Finalmente devemos notar que todo el pueblo no ponía sus manos sobre los elegidos, sino solamente los otros Ministros: aunque no se sabe de cierto si eran muchos, o uno solo el que ponía las manos. Vese bien esto aver se hecho à los siete Diaconos, à Pablo y à Barnabas y à otros. Mas S. Pablo haze mencion que

Gen. 48. 14

Mat. 19. 15

Act. 19. 6.

Act. 6. 6.

y 13. 2.

1. Tim. 1. 6. el solo impuso las manos à Timotheo : Yo te amonesto (dize) que hagas valer la gracia que en ti está por la imposicion de mis manos. Lo que en otro lugar dize de la imposicion de las manos del Presbyterio, yo no lo entiendo, como algunos, De la compañía de los Ancianos: sino del estado y officio: como si dixesse: Mira que la gracia que tu has recebido por la imposicion de manos, quando yo te elige en la orden de Presbyterio, no sea en vano.

C A P. III.

Del estado de la Iglesia antigua y de la manera de gobernar que antes del Papado se usó.



A STA ahora avemos hablado del orden de gobernar la Iglesia, segun que en la pura palabra de Dios se nos manda: avemos tambien tratado de los Ministerios, segun que Jesu Christo los ordenó. Ahora paraque mas familiarmente entendamos todo esto, y lo imprimamos en la memoria, será menester entender la manera que la Iglesia antigua aya tenido quanto à estas cosas: puesque ella nos podra muy bien representar como en un espejo esta institucion Divina. Porque aunque los Obispos antiguos ayan hecho muchos canones, o reglas, con las quales les parecia que declaravan las cosas muy mas à la larga de lo que estavan declaradas en la Escritura: con todo esto ellos compaffaron toda su disciplina y policia conforme à la regla de la palabra de Dios, de tal manera que facilmente se pueda ver que casi ninguna cosa ordenaron contraria à la palabra de Dios. Y aunque aya avido algo que reprehender en sus constituciones, mas con todo esto por aver ellos tomado pena en conservar con un buen zelo la institucion del Señor, y q̄ no se apartaron mucho, aprovecharnos ha en gran manera poner aqui en suma el orden que ayan tenido en praticarla. Conforme à lo que avemos dicho que la Escritura habla de tres maneras de Ministros, assi tambien la Iglesia primitiva tuvo tres maneras de Ministros. Porque del orden de Presbyteros tomaron los Pastores y Doctores: los otros tenian cuenta con la disciplina y con las correcciones. Los Diaconos tenian cargo de servir à los pobres y de distribuyr las limosnas. Quanto à los Lectores y Acolythos, estos no eran nombres de algunos officios: sino que à los que llamavan Clerigos, los exercitavan desde su juventud en servir à la Iglesia: paraque ellos pudiesen mejor entender el fin paraque estavan dedicados: y que assi se aparejassen à mejor hazer su officio, quando fuesen llamados. Como mas à la larga luego lo tratare. Por esta causa San Jeronymo aviendo dicho que en la Iglesia ay cinco ordenes de gente: luego las nombra por su orden la primera, Obispos; 2. Presbyteros, 3. Diaconos, 4. Fieles, 5. Catecumenos (que eran los que no eran aun bautizados, mas se presentavan en la Iglesia para ser instruydos en la religion Christiana, y ser despues bautizados) En este lugar San Jeronymo no haze mencion ninguna, ni de Clerigos ni de frayles.

Sobre E-
say. cap. 9.

2. Ellos llamavan Presbyteros à todos aquellos que tenian officio de enseñar. Estos elegian uno de su compañía en cada ciudad ni qual particularmente davan el titulo de Obispo: à fin que la igualdad no fuese causa, como

suele

suele acontecer) de diffensiones. Con todo esto el Obispo no era de tal manera superior en dignidad y honra à sus compañeros, que se enseñoreasse dellos: mas su officio era, qual es el del Presidente en el Consejo: à saber, proponer las cosas: demandar los pareceres: guiar los demas con buenos avisos y amonestaciones: impedir con su autoridad que no huviesse desordenes: y poner en execucion lo que por comun parecer de todos se avia determinado: tal era el officio de los Obispos entre los presbyteros. Los Padres antiguos confiesan esto averse introduzido por acuerdo de hombres por la necesidad que avia. San Jeronimo comentando la epistola à Tito dize estas palabras: Lo mismo es Presbytero que Obispo: y antes que por la instigacion del diablo nasciesen las discordias en la religion, y se dixesse entre los hombres: Yo soy de Pablo, yo soy de Céphas, las Iglesias se regian por el comun acuerdo de los Presbyteros. Mas despues para quitar todas las ocasiones de diffension todo el cargo se dió à uno. Como pues los Presbyteros saben por costumbre que se ha introduzido en la Iglesia, ellos estar sujetos al Obispo que preside: assi ni mas ni menos los Obispos sepan ser ellos mayores que los Presbyteros mas por costumbre que por institucion divina, y que deven los Obispos gobernar la Iglesia de comun acuerdo con los Presbyteros. Y con todo esto en otro lugar el mismo S. Jeronimo muestra quan antigua aya sido esta costumbre. Dize q̄ en Alexandria desde el tiempo de S. Marcos Evangelista hasta Heracleas y Dionysio los Presbyteros siempre elegian uno de su compañía para q̄ entre ellos presidiesse, al qual llamavan Obispo. Desta manera en cada ciudad avia un colegio de Presbyteros: los quales eran Pastores y Doctores. Porq̄ todos estos tenian el officio, q̄ S. Pablo impone à los Obispos, de enseñar, exhortar y corregir: y para dexar

S. Jeronimo sobre la epistola à Tito,

Epistola ad Evagrium.

Tim. 1. 9.

3^o Con todo esto quanto à lo que toca al officio de q̄ ahora tratamos era menester q̄ assi el Obispo como los Presbyteros dispensassen la palabra de Dios y los Sacramentos. Porq̄ solamente en Alexandria se ordenó q̄ el Presbytero no predicasse: y esto fue, porq̄ Arrio avia rebuelto aquella Iglesia, como lo cuenta Socrates en su historia tripartita lib. 9. Lo qual S. Jeronimo reprueba: y con justa causa. Y cierto fuera cosa monstruosa, si alguno se jactara ser Obispo q̄ no hiziesse el officio de Obispo. Tal pues fue la severidad y disciplina de aq̄llos tiempos, que todos los Ministros eran compelidos à hazer su officio tal, qual Dios avia ordenado. Y no digo q̄ esto se aya observado por un espacio de tiempo: mas digo q̄ siempre. Porq̄ aun en el tiempo de S. Gregorio (en cuyo tiempo ya la Iglesia iba de cayda, y degenerava de su primer estado) era cosa intolerable q̄ un Obispo no predicasse. El dize en cierto lugar, el Sacerdote es muerto, si no se oye su voz: porq̄ el provoca la ira de Dios cōtra si, si el no haze q̄ su predicación sea oyda. Y en otro lugar dize: Quando S. Pablo preta q̄ estava limpio de la sagite

Epistola ad Evagrium.

Epist. 24.

de todos, por estas palabras todos nosotros, que nos llamamos Sacerdotes, somos citados, convencidos y declarados culpables, por tanto q̄ allende de nros propios peccados, somos culpables de la muerte de otros. Porq̄ à tantos matamos, quantos nosotros tibios y callando vemos cada dia ir à la muerte. Dize q̄ el y los otros se callan, quando no hazen su officio con tanta diligencia como conuendria. Visto pues q̄ el no perdona à aquellos q̄ hazian su officio à medias y no por entero, q̄ pensamos q̄ hiziera si alguno del todo dexara su officio? Esto pues duró muy largo tiempo en la Iglesia: que el principal officio del Obispo era apacentar su pueblo con palabra de Dios, y edificar la Iglesia con sana doctrina assi en publico como en secreto.

4 Quanto à lo q̄ cada provincia demas de los Obispos tenia un Arçobispo: y q̄ en el Concilio Niceno se ordenó q̄ huviesse Patriarchas, los quales fuesen en dignidad y honra aun mas q̄ los Arçobispos: todo esto fue para cõservar la disciplina. Bien pudiera yo dexar de hablar desto, por no aver sido tan frequentemente usado: mas con todo esto bueno será notarlo aqui como de passada. Assi q̄ estos grados principalmente se ordenaron por esta causa, à fin que si algo aconteciesse en una Iglesia, que no se pudicse despachar de pocos, q̄ esto se cometiese al Synodo provincial: si el negocio era de tanta importancia, y dificultad que fuesse menester passar aun adelante, dava se noticia dello à los Patriarchas q̄ juntavan los Synodos de todos los Obispos. De aqui no avia apelaciõ, sino para el Concilio general. Algunos llamarõ esta manera de Gobierno Hierarchia, de un nõbre impropio (como me parece à mi) o por lo menos nombre no usado en la Escritura. Porq̄ el Espiritu sancto ha q̄rido ir à la mano, q̄ quando se tratasse del modo de gobernar la Iglesia, ninguno se imaginasse alguna mayoria, o señoria. Con todo esto si consideramos la cosa, y no la palabra, hallaremos q̄ los Obispos antiguos no ayau querido inventarse una nueva forma de gobierno de Iglesia diversa de la que Dios avia ordenado en su Palabra.

5 Assi mismo el estado de los Diaconos no era otro en sus tiempos que el que avia sido en tiempo de los Apostoles. Porq̄ ellos recibian las limosnas que cada dia los fieles davan, y tambiẽ las rentas anuales para las emplear en buen uso: quiero dezir, una parte para el entretenimiento de los Ministros, y otra para los pobres: y todo esto se hazia con autoridad del Obispo, al qual cada año davan cuenta. Porq̄ lo que los Canones ordenan, que el Obispo dispense los bienes de la Iglesia no se deve entender, como si los Obispos tuvieran el cargo de por si mismos dispensar los bienes de la Iglesia: mas porque à ellos convenia mandar à los Diaconos à quales y à quales personas avian de entretener del bien comun, y à quales avian de distribuyr la resta: y que ellos tenian la superintendencia para saber como se hazia. Entre los Canones, que llaman de los Apostoles ay uno que dize desta manera: Ordenamos que el Obispo tenga en su poder los bienes de la Iglesia: porque si las animas de los hombres, que son muy mas preciosas, les son encomendadas, con mucha mayor razon ellos pueden tener el gobierno del dinero, à fin que todo se distribuya con su autoridad por los Presbyteros y Diaconos con temor y sollicitud. Y en el Concilio Antiocono se ordenó que los Obispos fuesen corregidos q̄ se tomavan el manco de los bienes de la Iglesia, sin tener à los Presbyteros y Diaconos como por coadjutores. Però desto no es menester disputar mas, visto q̄ ello parece claro por muchas epistolas de S. Gregorio: en cuyo tiempo ya las cosas de la Iglesia se yvã corrompiendo: mas cõ todo esto esta costũbre aun se tenia,

que los Diaconos dispensassen los bienes de la Iglesia con autoridad de sus Obispos. Es bien verisimil los Subdiaconos averles sido desde el principio dados para ayudarles à servir à los pobres : mas esta diferencia poco à poco se fue corrompiendo. Los Arcedianos començaron, quando los bienes de la Iglesia crecieron : y por esta causa el cargo era mayor, y requiría una manera de gobernar mas exquisita. Aunque S. Jeronymo haze mencion que ya los avia en su tiempo. Ellos tenian en sus manos las posesiones, rentas, alhajas y las limosnas cotidianas. Assi S. Gregorio escribe al Arcediano de Salona diciendole, que si algo se perdia del bien de la Iglesia, o por negligencia, o por engaño de alguno, que seria à su cargo. Quanto à lo que les han ordenado que leyessen el Evangelio, que exhortassen al pueblo à orar, que distribuyessen el caliz al pueblo en la Cena para beber : todo esto se hazia para autorizar su estado, à fin que ellos hiziesen su dever con mayor reverencia y temor de Dios : por quanto ellos por tales ceremonias eran avisados que su cargo no era politico ni profano, sino espiritual y à Dios dedicado.

Epist. ad
Nepotiana-
num.Epist. 10.
lib. 1.

6 De aqui facil cosa será juzgar qual aya sido el uso de los bienes Ecclesiasticos, y como ayan sido dispensados. Muy muchas vezes dicen, assi los Canones, como los Doctores antiguos, que todo quanto la Iglesia posséya, o en posesiones, o en dinero, era patrimonio de los pobres. Y por tanto esta lecion se repite muchas vezes à los Obispos y à los Diaconos que las riquezas que ellos menean, no son suyas : mas dedicadas para la necesidad de los pobres : y que ellos son dignos de muerte, si malamente las dissipan, o si se las retienen. Y son amonestados à distribuyr lo que se les ha encomendado, à aquellos para quien es, sin ninguna acepcion de personas con temor y reverencia como delante del acatamiento de Dios. De aqui vienen las protestaciones q̄ S. Chrysostomo, S. Ambrosio S. Augustin y otros tales Obispos hazen para testificar al pueblo su integridad. Y siendo justo y ordenado por la Ley de Dios, que los q̄ se emplean en el servicio de la Iglesia, sean del comun alimentados : y aviendo en aquel tiempo muchos Presbyteros, que ofrecian à Dios sus patrimonios, haziendose voluntariamente pobres: la distribucion era tal, que se proveyan los Ministros, y se tenia cuenta con los pobres. Y teniase entonces gran cuenta y se dava muy buen orden en q̄ los Ministros, que deven ser exemplo à los otros de sobriedad y templança, no tuviesen salarios excessivos, de los quales abusassen para sumptuosidad y delicadezas : mas que solamente se entretuviesen en su necesidad. Por esta causa dize S. Jeronymo : Los clerigos q̄ se pueden entretener de sus patrimonios, si toman de los bienes de los pobres, cometen sacrilegio, y comen y beven su condenacion usando mal dellos.

Refert. ca.
Clericos.
1. & 2.

7 Al principio la distribucion era libre y voluntaria: porque se podian bien fiar de la buena consciencia de los Obispos y Diaconos, y porque su integridad de vida les era ley. Despues sucediendo los tiempos, la avaricia de algunos, y mala dispensacion, de lo qual nacia grandes escandalos, fueron causa que se hiziesen ciertos Canones, los quales distribuyan la renta de la Iglesia en quatro partes : la primera era para los Clerigos : la 2. para los pobres : la 3. para la reparacion de las Iglesias y otros semejantes gastos : la 4. para los pobres, assi estrangeros, como naturales. Porq̄ no es contrario à esta division q̄ he dicho, q̄ otros Canones aplican al Obispo esta ultima parte: porq̄ ellos no entēdian que esta parte fuesse propia del Obispo, paraq̄ el solo se la cōsuma y gaste en lo q̄ se le antojare: mas paraq̄ el tenga de q̄ usar liberalidad y hospitalidad con los q̄ vini-

1. Tim. 3. 2. **essen** : segun q̄ lo manda S. Pablo. Y assi lo interpreta Gelasio y S. Gregorio. Porque Gelasio no da otra razon porq̄ el Obispo pueda tomar algo, sino para que tenga con que solajar à los estrangeros y encarcelados. S. Gregorio aun habla mas claramente : La manera (dize) de la sede Apostolica es mandar al Obispo quando es constituydo, que haga quatro partes de toda la renta de la Iglesia : la primera para el Obispo y su familia : paraq̄ el pueda recibir y hospedar los que viniere[n] : la 2. para los Clerigos : la 3. para los pobres : la 4. para la reparacion de los templos. No era pues licito al Obispo tomar cosa ninguna, sino solamente lo que le era menester para sobriamente bivar, y para se vestir sin sumptuosidad. Y si alguno començava à exceder y passar la medida en abundancia, sumptuosidad y pompa, luego al momento era amonestado de los otros Obispos sus vezinos : y si no se corregia, era depuesto.

8 Lo que se aplicava para los ornamentos de los templos, al principio era bien poco : y aun despues que la Iglesia se enriquecio algun tanto, no se dexó de tener mediocridad en esto. Y con todo esto todo el dinero que para este efecto se empleava, estava depositado y destinado para los pobres, quando la necesidad lo requeria. Desta manera Cirilo Obispo de Jerusalem, por quãto no podia de otra manera socorrer à la necesidad de los pobres en tiempo de hambre, vendio todos los vasos y ornamentos : y assi los socorrio. Assi mismo Acacio Obispo de Amida viendo una grãde multitud de Persas en gran necesidad q̄ casi morian de hambre, convocó sus Clerigos, y despues de averles hecho una admirable exhortacion, que nuestro Dios no tiene necesidad ni de platos ni de calices : pues que el ni come, ni bebe, fundiolo todo y dio toda la plata para rescatar y alimentar los pobres. Y S. Jeronymo, reprehendiendo el exceso que ya en su tiempo se usava en adornar los templos, alaba à Exuperio Obispo de Tolosa, que entonces bivia, de que llevaba el cuerpo de nuestro Señor en un canastillo de mimbre, y la sangre en un vaso de vidro : dando con todo esto orden q̄ ningun pobre padeciese hambre. Lo que he dicho de Acacio, S. Ambrosio lo cuenta de si mismo. Porque como los Arrianos le reprochassen que avia quebrado los vasos sagrados para pagar el rescate de los prisioneros que los infieles avian captivado, el usa desta admirable escusa digna de perpetua memoria : El q̄ embió (dize S. Ambrosio) à sus Apostoles sin oro, ha tambien congregado su Iglesia sin oro. La Iglesia tiene oro, no para guardarlo, sino para distribuirlo y socorrer la necesidad : paraq̄ es menester guardar, lo que no sirve de nada? No sabemos nosotros quanto oro y plata los Assyrios robaron del templo del Señor? No es mejor que el Sacerdote lo haga dinero para ayudar à entretener los pobres, q̄ no que un sacrilego enemigo se lo arrebatte todo y se lo lleve? No dira Dios : Porque tu has sufrido tantos pobres morir de hambre teniendo oro con que les comprasses mantenimiento? Porq̄ has dexado llevar captivos tanta pobre gente, sin los rescatar? Porque has dexado matar tantos? No fuera muy mejor conservar los vasos vivos que no los vasos muertos de metal? Que se podria responder à esto? Porq̄ si respondeys : Yo temia que no avria mas ornamentos en el templo : Dios respondera, Los Sacramentos no han menester oro. Y como no los compran con oro, assi ellos no agradan al oro. El ornamento de los Sacramentos es el redimir captivos. En conclusion, vemos aver sido verdad en aquel tiempo, lo que en otro lugar el mismo dize, que todo quanto la Iglesia posee, es para entretener los pobres : y ten, que todo quanto un Obispo tiene, es de los pobres.

Li 5. Epist.

31.

Li 5. Epist.

33.

9 Veys aqui los ministerios, o officios que huvo antiguamente en la Iglesia. Porque los otros estados de la Clerezia, de que muchas vezes se haze mencion en los libros de los Doctores y en los Cõcilios, mas eran exercicios y preparaciones que officios. Porq̃ para que quedasse siempre en la Iglesia siniente, à fin que la Iglesia nunca estuviesse desproveyda de Ministros, los mancebos que por consentimiento y autoridad de sus padres se ofrecian para servir à la Iglesia en lo venidero, eran admitidos de aquellos sanctos hombres à la compania de la Clerezia, y los llamavan Clerigos. En el entretanto los instruyan y los acostumbravan en todas cosas buenas: à fin que ellos no se hallassen nuevos, ignorantes y sin experiencia ninguna, quando les diessen algun cargo en la Iglesia. Cierto yo quisiera, que los llamaran de otro nombre mas proprio: pues que S. Pedro llama à toda la Iglesia Clerezia, quiere dezir heredad. Desta manera este nombre no convenia à una sola fuerte de estado: con todo esto la manera que tenian era sancta y util: conviene à saber, que todos aquellos que se querian dedicar à la Iglesia fuesen criados sò la disciplina del Obispo: para que ninguno sirviesse à la Iglesia antes de aver sido bien instruydo en buena y sana doctrina desde su juventud y exercitado à llevar el yugo, y à ser humilde y obediente: yten, ocupado en cosas sanctas para olvidarse de todas ocupaciones profanas. Y ni mas ni menos que acostumbrã à la nueva gente (que quiere exercitarse en las armas) con justas y torneos, y otros semejantes exercicios, para que sepan como se han de aver en el combate de veras contra los enemigos, assi avia ciertos exercicios en la Clerezia antiguamente para preparar aquellos que aun no tenian officio. Primeramente les davan cargo de abrir y cerrar los templos: à los quales llamavan Porteros: despues los llamavan Acolithos quando assistian al Obispo acompañandolo tanto por la honestidad, quanto por quitar toda sospecha, à fin que el Obispo à donde quiera que fuesse, nunca fuesse solo ni sin testigo. Despues para que fuesen poco à poco conocidos del pueblo, y que començassen à ser estimados, y para que tuviessem su contenencia delante del pueblo, y q̃ tuviessem audacia para hablar, para que quando fuessem promovidos al Presbyterio, no se encogiessem, ni se turbassen quando huviessem de predicar, hazianles leer los psalmos en el pulpito. Desta manera eran promovidos de grado en grado para exercitarlos en todos los officios, antes de hazerlos Subdiaconos. Mi intencion es que se sepa que estas cosas han sido preparaciones, rudimentos y aprendizaje, y no officios: como ya he dicho.

1. Ped. 5.3

10 Siguiendo lo que avemos dicho, que el primer punto en la eleccion de los Ministros es, quales devan ser los que han de ser elegidos: y el segundo, con que madura deliberacion se deva proceder en la eleccion: La Iglesia antigua ha observado en lo uno y en lo otro con gran diligencia lo que S. Pablo ha ordenado. Porque la costumbre era juntarse con gran reverencia y invocacion del nombre del Señor à elegir los Pastores. Demas desto tenian un cierto formulario de examen para inquirirse de la vida y doctrina de los que avian de elegir conforme à la misma regla de San Pablo. Solamente huvo en esto una falta, que ellos con el tiempo usaron de una demasiada severidad, demandando en un Obispo aun mas de lo que S. Pablo demanda: y principalmente quando con la suceccion del tiempo ordenaron que el Ministro no se casasse. En todo lo demas ellos se han bien conformado con la descripcion de san Pablo, que ya avemos puesto. Quanto al tercero punto: à quien toca elegir los Ministros,

1. Tim. 3.2

Lib. 1. E-
pist. 5.

en esto los padres antiguos no han observado un mismo orden. Al principio ninguno era recibido, ni aun para ser clérigo, sin el consentimiento de todo el pueblo: de tal manera, que S. Cypriano se excusa muy de propósito por aver el constituido un cierto Aurelio por Lector sin averlo comunicado con la Iglesia: por que esto (como el dize) se avia hecho contra la costumbre: aunque no sin causa. El pues usa deste prohemio: Solemos hermanos muy amados, en la eleccion de los Clerigos demandar vuestro parecer, y despues de aver tomado el parecer de toda la Iglesia, considerar y pesar los meritos y costumbres de cada uno. Estas son sus palabras: Mas por quanto en estos pequeños exercicios de Lectores y Acolithos, no avia gran peligro, visto que no servian sino en cosas de poca importancia, y devian ser à la larga provados despues con el tiempo, no se demandó para ellos el consentimiento del pueblo. Lo mismo fue en los otros estados y ordenes. Excepto que en la eleccion de los Obispos el pueblo casi la permitió al Obispo y à los Presbyteros, que ellos conociesen quales eran idoneos y abiles, o no: sino quando era menester elegir un Presbytero en una parrochia: porque entonces era menester que el pueblo consintiesse. Y no es de maravillar que el pueblo se descuidasse en mantener su derecho en las elecciones. Porque ninguno era hecho subdiacono que no fuesse provado muy largo tiempo en su clericato con tanta severidad, como ya avemos dicho. Despues de aver sido provado en su Subdiaconato, lo hazian Diacono: en el qual officio si el se avia bien y fielmente, hazian lo Presbytero. Assique ninguno era promovido, que no huviesse sido examinado muy à la larga: y aun en presencia del pueblo. Assi mismo avia muy muchos Canones para corregir los vicios: de tal manera q̄ la Iglesia no se podia cargar de malos Ministros ni de malos Diaconos: si no era q̄ no se tuviesse cuenta con los remedios q̄ se avian proveído. Aunq̄ también para elegir los Presbyteros siempre se requiría el consentimiento del pueblo donde avia de ser Ministro: lo qual testifica el Canon primero, q̄ dizẽ ser de Anacleto, q̄ està citado en el Decreto dist. 67. Y de cierto q̄ las ordenes se hazian en ciertos tiempos señalados del año, à fin q̄ ninguno fuesse ordenado en secreto sin el consentimiento del pueblo: y q̄ ninguno fuesse ligeramẽte promovido sin tener buen testimonio.

Epist. 90.
cap. 2.

II Quanto à la eleccion de los Obispos el pueblo usó de su libertad muy largo tiempo: y assi ninguno era introducido sino por comun consentimiento de todos. Por esta causa en el Concilio Antiocono se prohibe, que ninguno sea ordenado contra la voluntad del pueblo. Leon primero confirma esto diciendo: Aquel se elija q̄ el Clero y el pueblo ha demandado: o por lo menos la mayor parte. Y ten, Aquel q̄ deve presidir sobre todos, sea elegido de todos: porq̄ el que es ordenado sin ser conocido y examinado, es por fuerza introducido. Y ten: Elijasse el q̄ ha sido elegido del Clero, y demandado del pueblo, y consagresse por los Obispos de la provincia con la autoridad del Metropolitano. Y los santos padres hazian tan grã caso de q̄ esta libertad del pueblo no fuesse menoscabada, q̄ el mismo Concilio universal q̄ estava congregado en Constantinopla no quiso ordenar à Nectario por Obispo sin la aprobació de todo el Clero y del pueblo: como parece por la epistola embiada al Obispo de Roma. Por tanto quando algun Obispo nombrava successor, esto no era valido, si no era ratificado por el pueblo. De lo qual no solamente tenemos exẽplo mas

Epist. 110.
Theod. lib.
4 cap. 20.

aun también un formulario en la nominación q̄ hizo S. Augustin de Eradio para q̄ fuesse su successor. Y Theodoreto historiador contando q̄ Athanasio nombró

à Pedro

à Pedro por su fuceffor, luego añade que los sacerdotes ratificaron esto, aprovandolo el Magistrado, y los Nobles y todo el pueblo.

12 Yo confieffo aver sido muy bien ordenado en el Còcilio Laodicense q̄ la elecion no se permitieffle al pueblo: porq̄ à gran pena puede ser q̄ tantas cabeças se acuerden bien para acabar y dar fin à un negocio. Y este proverbio casi siempre es verdadero: El vulgo inconstante se divide en diversas opiniones. Mas avia un buen remedio para remediar este mal. Porq̄ primeraméte el Clero solo elegia: despues trayan al q̄ avian elegido al Magistrado y à los Nobles. Estos aviendo de un comun acuerdo deliberado ratificavan la elecion, si les parecia buena: y fino, elegian otro. Despues desto notificavase al pueblo: el qual aunq̄ no era forçado à admitir la elecion ya hecha, mas con todo esto no tenia ocasion de hazer tumulto ninguno, o si començavan por el pueblo: esto se hazia para saber qual era aq̄l, à quien el pueblo mas desseava: y assi ayiendo entendido la afecion del pueblo, el Clero elegia. Por esta via el Clero no tenia libertad de elegir à quien les parecieffle: y con todo esto no se sujetava à còplazer al desordenado apetito del pueblo. Leon en otro lugar haze mencion deste orden diziendo: Es menester aver las bozes de los ciudadanos, el testimonio del pueblo, la autoridad del Magistrado, la elecion del Clero. Y ten, que se aya Epist. 87. el testimonio de los Governadores, la subscripcion del Clero, el còsentimiento del Senado y del pueblo. Porq̄ la razon (dize) no permite que se haga de otra manera. Y cierto el sentido del Canon del Concilio Laodicense ya alegado, no es otro: fino que los Governadores y los Clerigos no se dexen llevar del popular, que es inconsiderado: mas antes que deven reprimir con su gravedad y prudencia su loco apetito, quando fuere menester.

13 Esta forma de elegir se observó aun en el tiempo de S. Gregorio: y es verisimil que aun mucho tiempo despues aya durado. Muchas epistolas ay en su Registro, que testifican esto muy claramente. Porq̄ todas las vezes q̄ se traxa de elegir en alguna parte Obispo, el tiene por còstumbre escrevir al Clero y al Cabildo y al pueblo: y algunas vezes al Principe ò Señor conforme al governo de la ciudad à quien escrevia. Y quando à causa de alguna rebuelta ò diferencia, el da al Obispo comarcano la superintendencia en la elecion: siempre Id quoque Epist. compluribus lib. 2. epist. 69. con todo esto requiere que aya decreto solene confirmado por el consentimiento de todos. Y aun mas, que por quanto una vez avian elegido à Constantio por Obispo de Milan, y que à causa de las guerras muchos Milaneses se avian retirado à Genova, no permitio que la elecion fuese tenida por legitima, hasta tanto que los que estavan retirados se huviesen jurado, y consentido à la elecion. Y lo q̄ mas es, que no ha aun quinientos años q̄ un Papa llamado Nicòlao hizo este decreto tocante à la elecion del Papa, que los Cardenales fuesen los primeros y luego los Obispos y que convocassen toda la demas Clerezia: finalmente que la elecion fuese confirmada por el consentimiento del pueblo. Y al fin el alega el decreto de Leon que yo no ha mucho, he alegado, mandado que se guarde en lo por venir. Y si la maldad de los malos fuere tanta, q̄ la Clerezia fuese constreñida à salir de la ciudad para hazer buena elecion, manda q̄ en tal caso algunos del pueblo se hallen presentes q̄ aprueven la elecion. El còsentimiento del Emperador se requiriria solaméte en dos ciudades, en Roma, y en Còstantinopla, segun q̄ se puede còjecturar, por ser las dos sillas del imperio. Porq̄ quato à lo q̄ S. Ambrosio fue embiado à Milan por el Emperador Valentiniano, para q̄ como lugar-teniente del Emperador presidieste en la elecion:

Epistola 5
lib. 1.

esto fue extraordinario, à causa de las grandes diferencias que avia entre los ciudadanos. En Roma la autoridad del Emperador era de tanta importancia en la creacion del Obispo, que San Gregorio escribe al Emperador Maurício, que el avia sido por su mandamiento hecho Obispo: siendo con todo esto solemnemente demandado del pueblo. La costumbre pues era, que luego que uno era elegido Obispo de Roma por el Clero, Senado, y pueblo, el electo lo hazia saber al Emperador: el qual aprovava, o anulava la eleccion. Y los Decretos que Graciano recopiló no son contrarios à esto: que no dizen otra cosa sino que en ninguna manera se deve suportar que la eleccion no siendo Canónica, el Rey constituya (como le pareciere) Obispos: y que los Metropolitanos no deven consagrar al que desta manera por fuerça huviere sido promovido. Porque una cosa es privar à la Iglesia de su derecho, para que un hombre solo haga todo, como se le antojare: y otra cosa es, dar esta honra al Rey, o Emperador, que el con su autoridad confirme la eleccion legitimamente hecha.

14 Resta declarar de que ceremonias usavan antiguamente en la ordenacion de los Ministros despues de averlos elegido. Los Latinos llamavan à esto Ordenacion, o consecracion: los Griegos unas vezes lo llamavan Cheirotonia, otras vezes Cheiróthesia: aunque Cheirotonia propriamente sea quando el pueblo declarava sus suffragios, o votos alzando las manos. Un decreto ay del Concilio Niceno que manda que el Metropolitano y todos lo Obispos de la provincia se junten para ordenar al que fuere electo: y que si algunos dellós no pudiesen venir, o por enfermedad, o por dificultad del camino, que por lo menos se hallen tres presentes, y que los ausentes declaren por sus letras que consienten. Y porque este Canon no se observava ya de mucho tiempo, fue renovado despues en muchos Concilios. Mandavase pues à todos, o por lo menos à los que no tenían excusa, q se hallassen presentes à la eleccion: para que el examen de la doctrina y costumbres se hiziesse con mas madurez: porque no era consagrado antes que desta manera fuesse examinado. Esto mismo se vee en las Epistolas de San Cypriano, que antiguamente no llamavan à los Obispos despues de la eleccion: sino que estavan presentes en la eleccion, para que fuesen como superintendentes à fin que ninguna cosa el pueblo hiziesse tumultariamente. Porque despues que el ha dicho que el pueblo tiene autoridad, o de elegir à los que conoce ser dignos, o de refusar à los indignos, añade: Portanto es menester que tengamos y guardemos lo que el Señor y sus Apóstoles nos han dexado, y lo que guardamos, y casi por todas las provincias se guarda: que todos los Obispos comarcanos se junten en el lugar donde se ha de hazer la eleccion del Obispo, y que sea elegido estando el pueblo presente. Mas por quanto una semejante junta se hazia muchas vezes muy tarde y à la larga, y en el entretanto los ambiciosos tenian lugar y oportunidad de hazer sus concertos, avisa, que basta si despues de la eleccion hecha, los Obispos se junten para consagrar al electo, aviendolo los Obispos primero examinado.

15 Esto sin excepcion ninguna se hazia por todas partes. Despues una muy diversa manera fue introduzida: que el que era elegido iba à la ciudad Metropolitana para ser confirmado: lo qual se hizo por ambicion y corrupcion y no por ninguna buena razon. Un poco de tiempo despues que la sede Romana creció, otra manera aun muy peor se introduxo: que todos los Obispos de Italia venian à Roma para ser consagrados: lo qual se puede ver en las Epistolas de S. Gregorio. Solamente hubo algunas ciudades que retuvieron su

anti-

Epist. 4
lib. 2.

antiguo derecho, y no quisieron facilmente sujetarse: Como Milan. Exemplo desto se vee en una epistola. Puede ser que las ciudades metropolitanas guardaron su privilegio y derecho. Porque la costumbre antigua fue, que todos los Obispos de la Provincia se juntassen en la principal ciudad para consagrar su Metropolitano. Quanto à la resta, la ceremonia era la imposicion de las manos. Porque yo no he leydo que aya avido otras, sino q̄ los Obispos usavan quando estavan en las congregaciones de un cierto vestido para ser diferenciados de los otros Presbyteros. Assi mismo ordenavã à los Presbyteros y Diaconos con sola la imposicion de las manos. Mas cada Obispo ordenava los Presbyteros de su diocese con consejo de los otros Presbyteros. Y aunq̄ esto todos en general lo hiziesien, con todo esto, por que el Obispo presidia y que todo se hazia como por su guia, por esso se dezia que el los ordenava. Por esto muchas vezes dizen los Doctores antiguos que el Prysbytero no difiere del Obispo, sino en no tener autoridad de ordenar.

Li. 2. epist.

69. y 79

CAP. V.

Que toda la forma antigua del gobierno Ecclesiastico es totalmente arruynada por la tyrania del Papado.



Hora es menester poner el orden del gobierno Ecclesiastico que el dia de hoy la corte Romana y todos sus sequaces tiene, y el retrato de su hierarquia, que ellos continuamente tanto estiman, y jactan, para compararlo con el que avemos mostrado aver se tenido en la Iglesia antigua. Porq̄ por esta comparacion se vera claramente que Iglesia tengan los que se jactan y glorian de solo este titulo, y se muestran tan feroces para nos oprimir y totalmente abyssnar. Serã pues menester començar por la vocacion, para que se sepa quien y quales son los llamados al Ministerio, y porque medios vienen à el. Despues desto veremos como hagan su dever en su officio. El primer lugar daremos à los Obispos: los quales con todo esto no ganarã mucha honra en ello. Cierta yo desseo que el començar por ellos, fuesse para su honra. Mas la materia es tal, que no se puede tocar sin que hieda muy mucho: sin q̄ dello se les siga gran vituperio. Con todo esto no me olvidare de hazer lo que he propuesto: conviene à saber, de simplemente enseñar, y no hazer largas invectivas. De las quales yo me abstendre quanto me fuere possible. Para començar pues à entrar en la materia, yo querria que alguno que no fuesse del todo deseado, me respondiesse que Obispos sean los q̄ el dia de hoy comunmente se eligen. Hazer examen de su doctrina cierto es una cosa ya muy vieja y casi muerta. Y si alguna cuenta se tiene con la doctrina, cierto no es sino para elegir qualque Jurista, el qual sabe mejor abogar en la Chancilleria, que no predicar en el templo. Esto es cosa notoria que de cien años à esta parte à gran pena se hallara de cien Obispos uno q̄ fuesse versado en la sagrada Escritura. Yo no hablo aqui de lo que antes aya passado: no porque este estado aya sido mucho mejor: sino porque nuestra disputa, es del estado de la Iglesia presente. Si miramos à la vida, hallaremos, que no ha avido muchos, o casi ninguno que por los Canones antiguos no huvieran sido juzgados ser indignos del officio. El que no ha sido borracho, era putañero: y si algunos avia

limpios de estos dos vicios, o jugavan à los dados, o se davan à la çaga, o eran disolutos en su vida. Mas los Canones antiguos por menor falta que estas, prohiben à uno ser Obispo. Però lo que dire, aun es muy mas absurdo, que niños à penas de diez años sean Obispos. Y han venido à tanta desverguença, o ~~temer~~ tontedad, que han sin dificultad admitido una cosa tan stupenda y monstruosa, que es contra todo comun sentido de razon. De aqui se vee bien quan sanctas ayan sido sus elecciones, en las quales tan grande descuido aya avido.

2. Y demas desto toda la libertad que tenia el pueblo en la eleccion de los Obispos se ha perdido. Ya no ay memoria ni de bozes, o votos, ni de consentimiento, ni de subscripciones, ni de otras semejantes cosas. Toda la autoridad está en los Canonigos. Ellos dan los Obispados à quien bien les plazca. Al electo mostrarlo han al pueblo: mas para que? para que lo adoren: no para examinarlo. Leon es contrario à esto, diziendo: Esto ser contra toda razon, y ser una violenta invasion o introducion. San Cypriano quando dize ser de derecho divino, que la eleccion no se haga sino con el consentimiento del pueblo: da à entender que todas las elecciones hechas de otra manera son repugnantes à la palabra de Dios. Muchos Decretos y Concilios ay que estrechamente defienden esto: y si se haze, mandan que la tal eleccion no valga. Si esto es verdad, si-guese necessariamente en el Papado no aver eleccion ninguna canonica que se pueda aprovar ni por Ley de Dios, ni de hombres. Con todo esto aunque no huviesse otro mal ninguno sino este, como se podrá ellos escusar de aver despojado la Iglesia de su derecho? Mas la corrupcion del tiempo, dizen ellos, lo requerira assi, que pues el pueblo en general mas se dexava llevar de afecion, o de odio en la eleccion de los Obispos que no de buen juyzio, que esta autoridad se diessè à pocos conviene à saber, al Cabildo de los Canonigos. Aunque nosotros les concediessèmos que esto aya sido remedio para un mal desesperado: con todo esto pues que ellos veen la medicina hazer mas daño que la misma enfermedad, porque no procuran tambien remediar este mal? A esto responden, q̄ los Canones prescriben estrechamente à los Canonigos el orden q̄ en la eleccion ayan de guardar. Dudamos q̄ el pueblo no aya muy bien antiguamente entendido, q̄ estava sujeto à muy sanctas leyes, quando el via la regla q̄ la palabra de Dios le ponía delante en la eleccion de los Obispos? Porque una sola palabra q̄ Dios hablasse, la devia, conforme à razon, mas estimar sin comparacion, que quantos Canones ay. Mas con todo esto siendo corrompido de una maldita passion, ni tuvo cuenta con la Ley; ni con su dever. Desta misma manera el dia de hoy, aunque aya muy buenas leyes escritas, con todo esto se estan al rincon enterradas en papel. En el entretanto esta costumbre por la mayor parte se guarda y tiene, que no ordenan Pastores eclesiasticos sino à embriagos, fornicadores, y jugadores. Y aun poco es lo q̄ he dicho: digo que los Obispados y officios Eclesiasticos han sido salario y paga de adulterios y de alcahueterias. Porque quando se dan à caçadores y monteros, la cosa va muy bien encaminada. No ay para que defender tales abominaciones por los Canones. Digo otra vez que el pueblo tenia antiguamente un muy buen Canon, quando la palabra de Dios le mostrava, que el Obispo devia ser irreprehensible, de sana doctrina, no rezinlloso ni avariento, &c. Porque pues el cargo de elegir al Obispo ha sido traspuerto del pueblo à estos señores? Ellos no tienen que responder, sino porque la palabra de Dios no tenia audiencia entre los tumultos y facciones del pueblo. Porque pues no se quitara el dia de hoy à

los Canonigos, los quales no solamente traspassan todas las Leyes, mas sin verguença ninguna confunden el cielo con la tierra con su ambicion, avaricia y apetitos desordenados?

¶ Mas lo que dizen, que esto se introduxo por remedió: no es assi. Es verdad que leemos los antiguos aver tenido muchas vezes contiendas à causa de las elecciones de los Obispos: mas con todo esto ninguno dellos pensó jamas quitar la elecion al pueblo. Porque ellos tenian otros medios para impedir este mal, o para lo remediar quando aconteciessse. La realidad de la verdad es esta: que el pueblo por suceccion de tiempo descuydandose de la elecion, dexó todo el cuydado à los Presbyteros. Estos presentada esta ocasion abusaron della para usurparse la tyrania que exercitan: la qual ellos han confirmado con nuevos Canones. La manera que tienen en ordenar, o consagrar sus Obispos, no es que una pura burleria. Porque la apariencia de examen de que ellos usan, es tan frivola y vana, que no tiene aun color para enganar al mundo. Assique lo que en algunas partes los Principes han alcanzado de los Papas por concierto que han hecho con ellos, de poder nombrar Obispos, en esto la Iglesia no ha recebido ningun daño de nuevo. Porque solamente la elecion se quita à los Canonigos: la qual ellos contra toda ley y razon se avian cogido para si: o por mejor dezir robado. Ciertamente esto es un mal y vicioso exemplo, q̄ los Cortesanos sean los que hazen los Obispos. El oficio de un buen Principe seria abstenerse de semejantes corrupciones. Porque esta es una invasion impia y iniqua que uno sea nombrado Obispo de una ciudad, al qual los ciudadanos nunca ayan pedido, o por lo menos libremente aprobado. Mas la manera desordenada y confusa, q̄ mucho tiempo ha, se ha tenido en la Iglesia, ha dado ocasion à los Principes de tomarse para si la presentacion de los Obispos. Porq̄ ellos mas quisieron tener autoridad de dar los Obispados, que no que los diessen los que no tenian mas derecho que ellos, y que no menos abusavan de la autoridad.

4 Veys aqui pues la notable vocacion por la qual los Obispos se jactan ser sucesores de los Apostoles. Quanto à la elecion de los Sacordotes, dizen que à ellos les compete de derecho: mas en esto ellos hazen contra la costumbre antigua. Porque ellos ordenan sus sacerdotes, no para enseñar, sino para sacrificar. Assi mismo quando ordena sus diaconos no se trata de su verdadero y proprio oficio: mas ordenanlos solamente para ciertas ceremonias: como es presentar el caliz y la patena. Però en el Concilio Calcedonense se manda que no se hagan absolutas ordenes: quiere dezir, que no se ordene ninguno sin que se le señale el lugar donde aya de servir. Este decreto es muy provechoso por dos causas. La primera, para que las Iglesias no se carguen de cosas superfluas, y para que lo que se deve repartir con los pobres, no se gaste entreteniendole gente ociosa y haragana. La segunda, para que los que son ordenados entiendan no ser constituydos en honra, mas que son puestos en un oficio, al qual con una solene testificacion se obligan. Mas los Doctores papisticos, los quales no tienen cuenta sino con su vientre, y que piensan que con ninguna otra cosa se deva tener cuenta en la Christiandad, interpretan que es menester tener titulo para ser recibidos: quieren dezir, renta para ser mantenidos, o sea de beneficio, o de patrimonio. Por esta causa quando en el Papado ordenan un Diacono, o Sacerdote, sin tener cuenta donde aya de servir, no hazen gran dificultad de los recibir, con tal que sean assaz ricos para entretenerse. Mas quien será el que entenderá q̄ el titulo q̄ el Cõcilio demanda, sea renta annual para se poder entre-

Dist. 70.
cap. 1.

tener? Assi mismo porq̄ los Canones que despues se han hecho condenavan à los obispos à mantener aq̄llos q̄ huviesse ordenado sin suficiente titulo, para corregir una demasiada facilidad en recibir todos los q̄ se presentavan, hanse inventado un nuevo subterfugio para escaparse deste peligro: y es q̄ el q̄ de mada ser ordenado muestra un titulo tal qual, con el qual dize q̄ está contento. Por esta via pierde el derecho de ser alimétado. Dexome de dezir mil engaños q̄ aqui se hazen como quado unos se fingen tener unos vanos titulos de beneficios, de los quales aun no podrá tener tres blancas de renta al año. Otros toñan beneficios p̄stados con p̄nessa hecha en secreto de restituirlos inmediatamente: los quales en el entretanto no restituyen. Y otros tales mysterios como estos.

5 Mas aunq̄ estos mas gruesos abusos se quitassen, no seria con todo esto cosa muy absurda ordenar un sacerdote sin le señalar lugar? porque ellos no lo ordenan sino para sacrificar. Però la legitima ordenacion de un Presbytero es paraq̄ gobierne la Iglesia: la de un Diacono para ser p̄curador de los pobres. Ellos cõponen muy bien lo q̄ hazen con muchas pompas y aparatos, para engañando los simples moverlos à devocion: mas de que sirven estas mascarar entre gente de razon, visto q̄ en ello no ay cosa solida ni de verdad? Porq̄ ellos usan de ceremonias, las quales en parte las tomarõ de los Judios, y en parte se las inventaron de si mismos: las quales seria muy mucho mejor dexarlas. Quãto al verdadero examen, quanto al consentimiento del pueblo, y quanto à otras cosas necessarias, ni por pensamiento ay memoria dello. Porque de las apariencias q̄ muestrã hazer, yo no hago caso dellas. Llamo apariencias, à todas las locas cõtenencias y meneos de q̄ usan para dar à entender q̄ hazen conforme à la costumbre antigua. Los Obispos tienen sus provisores, ò vicarios q̄ examinan la doctrina de los q̄ demandan ser ordenados. Mas que? Interrogan si saben bien leer sus Missas, si saben declinar un nombre ordinario, conjugar el verbo, ò dezir la significacion de alguna palabra: cosas q̄ se demandan à un moçacho q̄ va à la escuela. No hazẽ menciõ ninguna de trasladar un renglon de latin en Español y lo que peor es, que los q̄ no sabran dar cuenta destes primeros rudimentos de moçachos, no seran por todo esto dexados de admitir; con tal q̄ traygan algun presente, o que traygan alguna letra comédaticia para aver favor. Otro tal como esto es, q̄ quando los q̄ han de ser ordenados se presentan al altar, demandales tres vezes en Latin, Si son dignos de aquella honra: responde uno, que es possible q̄ nunca los conocio ni aun vido, q̄ son dignos. Y esto en latin, aunq̄ el q̄ responde, no lo entienda: ni mas ni menos como quando un farfante haze su parte en la farsa. Que se podra acusar en estos sãctos padres y venerables perlados, sino que jugandose con estos horribles sacrilegios se burlan manifestamente de Dios y de los hombres? Mas pareceles q̄ por aver tenido la possession tanto tiempo, les sea licito todo quanto se les antojare. Porque si alguno abre la boca contra una impiedad tan execrable, el se mete en gran peligro de su vida: como si huviera cometido un crimen muy enorme. Harian ellos esto si pensassen que ay Dios en el cielo?

6 Quanto al colar de los beneficios, lo qual antiguamente era conjunto con la promocion de la qual es ahora totalmẽte apartado, hanse ellos mejor? la manera quãto à esto es diversa. Porq̄ no son solos los Obispos, q̄ dan los beneficios: y aun quando ellos los cuelan, no tienẽ siempre absoluta autoridad. Porq̄ aun otros ay q̄ tienẽ la presentacion. En suma cada uno tira su pedaço: ay tambien nominaciones para los graduados. Iten, resignaciones, unas vezes simples,

otras con permutacion. Item mandatos, prevenciones y otras tales cosas. Vaya como fuere, ello passia de tal manera, q̄ ni el Papa, ni Nuncios, Obispos, Abades, Priores, Canonigos ni los Patronos laicos, el uno al otro no podra reprochar nada. Esta es mi conclusion, q̄ à gran pena entre ciento se da un beneficio en el papado sin symonia: si por symonia entendemos lo q̄ los antiguos entendieron. Yo no digo que todos los beneficios se compren à dinero contado. Mas digo, q̄ me muestren uno entre veinte que tenga beneficio, q̄ no lo aya avido por alguna via illicita. Los unos por parentesco, otros por afinidad, otros por el credito y autoridad de sus padres, y otros por servicios. En suma, danse los beneficios, no para proveer à las Iglesias, sino para proveer à los hombres que reciben los beneficios. Por esta causa los llaman beneficios: con la qual palabra declaran manifestamente q̄ ellos no los tienen en otra estima que como à presentes graciosamente presentados, o por recõpensa dados. No quiero dezir que muchas vezes los beneficios son salarios de barberos, cozineros, mulateros, y de otros tales viles hombres. Demas desto no ay el dia de hoy materia porque aya tantos pleytos y procesos, como por beneficios. De tal manera q̄ se puede dezir que no son otra cosa que presa tras la qual corran los perros. Es cosa de tolerar que un hombre se llame Pastor de una Iglesia, la qual el avra ocupado, como si fuera tierra que huviera ganado de sus enemigos? o q̄ la aya ganado por pleyto, o que la aya comprado por precio, o q̄ el la aya avido por servicios deshonestos? Y que diremos de los niños rezin nacidos los quales tienen beneficios, o de sus tios, o de sus parientes, como por sucession: y aun algunas vezes los bastardos han beneficios de sus padres?

7 Ha se visto jamas el pueblo por malo y corrupto q̄ fuesse tomarse tanta licencia? Y esto es aun mas monstruosa cosa, que un hombre solo, yo no digo qual, mas un hõbre q̄ no se pueda gobernar à si mismo tenga à su cargo cinco, o seys Iglesias que gobernar? Veense el dia de hoy en las cortes de los Principes moços loquillos que tendran un Arçobispado, dos Obispados, tres Abadias. Cosa es comun los Canonigos tener seys o siete beneficios: de los quales no tienen cuydado ninguno, sino de cobrar la renta. Yo no les objectare q̄ la palabra de Dios habla contra todo esto: porque ya ha gran tiempo q̄ ellos no hazen cuenta della. No les objectare q̄ los Concilios antiguos han hecho muchos decretos para rigurosamente castigar tal desvario: porque ellos se mofan de tales Canones y decretos todas las vezes q̄ se les antoja. Mas lo q̄ digo es, que estas dos cosas son abominables contra Dios, contra la naturaleza y contra el gobierno de la Iglesia q̄ un defuella-caras, q̄ un salteador de caminos se ocupè el solo muchas Iglesias: q̄ un hõbre se llame Pastor, el qual no pueda estar con su rebaño, aun quando el lo quisiesse. Y con todo esto ellos son tan desvergoados q̄ cubren con nombre de Iglesia todas estas suziedades tan hediondas, à fin que nadie las condene. Y lo que es peor, esta su notable sucession, q̄ ellos alegan, diziendo q̄ la Iglesia se ha conservado entre ellos desde el tiempo de los Apostoles hasta el dia de hoy, comitte y se encierra en estas vellaquerias.

8 Veamos ahora como hagan su officio fielmente: q̄ es la segunda marca con q̄ se conocen los verdaderos Pastores. Los sacerdotes q̄ ellos hazen, unos son frayles, otros son (como ellos los llaman) seglares. Los primeros nunca fueron conocidos en la primitiva Iglesia. Y de cierto el officio de Presbytero repugna tanto à la profesion monacal que quãdo en tiempos passados eligian un frayle para que fuesse ciego, el dexava su primer estado. Y aun

Epist. II.
lib. 3.

el mismo S. Gregorio, en cuyo tiempo ya muchos vicios avian entrado en la Iglesia, no puede sufrir una tal confusion. Porque el quiere que si uno fuese elegido por Abad, que dexasse el estado de ser del Clero: por quanto, como el dize, ninguno puede ser frayle y del Clero juntaméte; porque lo uno no se cõpadece con lo otro. Si ahora preguntaremos à nuestrs hombres, en que manera aquel, que los Canones declaran no ser idoneo para un officio, hara su dever? que me responderan? Yo creo bien que me alegaran los decretos abortivos de Inocencio y de Bonifacio: los quales de tal manera admiten à los frayles à la orden sacerdotal, que con todo esto se queden en el monasterio. Mas que razon es esta, q̄ un asno sin ninguna doctrina ni prudencia, en continente q̄ el se avra sentado en la sede de Roma, eche por tierra con una sola palabra todos los Decretos antiguos? Desto despues hablaremos. Por el presente baste que en el tiempo q̄ la Iglesia no yva tan de cayda como ahora, se tenia por cosa absurda q̄ un frayle fuese sacerdote. Porq̄ S. Jeronymo niega q̄ el haga el officio de Sacerdote en el entretanto q̄ bivia entre monges, o frayles: mas se haze como uno del pueblo, para ser governado del Sacerdote. Mas aunq̄ les perdonemos esta falta: como hazen ellos su officio? Ay algunos de los Mendicâtes y de los otros, q̄ predicân: toda la resta no sirve, sino o cantan, o murmurân entre dientes sus Missas en sus cavernas, como si Jesu Chrõ huviera querido q̄ sus sacerdotes fuesen ordenados para este efecto, o q̄ el officio lo truxesse consigo.

A. 10. 23. Quando la Escritura claraméte dize: El officio y dever del Presbytero ser governar la Iglesia: no es pues una impia p̄fanacion torcer à otro fin, o por mejor dezir mudar y deshazer del todo la sancta institucion del Señor? Porq̄ quando los ordenan, expressaméte les defiendē lo q̄ el Señor mãda q̄ todos sus Presbyteros hagã. Y q̄ esto sea assi, veese por esta lecion, q̄ les cantân: El frayle cõtente se de estar en su monasterio: no p̄suma, ni enseñar, ni administrar los Sacramentos, ni exercitar officio ninguno publico. Nieguen, si se atreven, q̄ esto no sea un manifestamente burlarse de Dios, hazer à uno Sacerdote à fin q̄ jamas exercite su officio: y q̄ un hombre tenga el titulo de la cosa que no puede aver.

9 Los sacerdotes seglares unos dellos son beneficiados, como ellos los llaman, q̄ quiere dezir, q̄ ya tienen beneficios de donde p̄vean su vientre: otros son sin beneficios, jornaleros q̄ ganan su vida cantâdo, o diziēdo Missas, oyēdo confesiones, enterrâdo muertos y haziendo otras cosas semejantes. Los beneficios, unos tienen cura de animas: como son Obispados y Curafgos: otros son salarios de gente delicada que biven cantando, como prebendas, canonicatos, dignidades, capellanias, y otras cosas tales. Aunque todo va tan al reves, q̄ las Abadias, y priorafgos se dan no solaméte à sacerdotes seglarēs, mas aun à niños: y esto de tal manera lo hazen por especial gracia, q̄ se ha tornado en costumbre ordinaria. Quanto à los Sacerdotes mercenarios, q̄ cada dia ganan su jornal, que harian, sino lo que hazen? Conviene à saber, alquilarse para servir en cosa tan baxa y vergonçosa: y son tantos estos mercenarios, que el mundo esta lleno dellos. Y como ellos tengan verguença de mendigar abiertamente, y esto pensando q̄ no ganarian mucho desta manera, van corriendo por el mundo como perros hambrientos y con su importunidad como con ladrido sacan por fuerça de unos y de otros, pedaços con que hinchar su vientre. Si yo quisiese mostrar aqui, que deshonra sea para la Iglesia que el estado y grado sacerdotal sea tan abatido, nunca acabaria. No usare de grandes quexas para decir q̄ quan grã verguença sea. Solamente digo en breve, que si el officio del

del Presbytero es apacentar la Iglesia y administrar el reyno espiritual de Jesu Christo, como la palabra de Dios lo manda, y los Canones antiguos lo requieren, todos los sacerdotes que no tienen otra cosa que hazer sino hazer mercaderia de sus Missas, no solamente se quitan de hazer su dever, mas aun no tienen officio legitimo en q̄ exercitarse. Porque no les permiten enseñar: no les dan ni señalan ovejas que apacienten. En suma no tienen otra cosa sino el altar para ofrecer a Jesu Christo en sacrificio: lo qual no es sacrificar à Dios, sino al Diablo: como despues se vera.

10 Yo no hablo aqui de las faltas de las personas, sino solamente del mal que está arraygado en su institucion, y que no se puede desarraygar. Añidire una palabra, la qual sonara mal en sus orejas dellos: però pues que es verdad, será menester dezirla: y es que en la misma estima y possession se deven tener los Canonigos, Deanes, Capellanes, Prepositos, y todos quantos biven ociosos de sus beneficios. Porque, que servicio pueden ellos hazer à la Iglesia? Ellos se han descargado de la predicacion de la palabra de Dios, del cargo de la disciplina, y de la administracion de los Sacramentos, como de cosas muy penosas. Que les resta pues porque se puedan gloriarse fer verdaderos Sacerdotes? Ellos tienen el canto, tienen la pompa y majestad de las ceremonias: Mas todo esto que vale? Si ellos alegan por si la costumbre, el uso, la prescripcion del largo tiempo: yo apelo à la sentencia de Christo, en que el nos ha declarado quales sean los verdaderos sacerdotes, y quales devan ser, los que por tales quieren ser tenidos. Si ellos no pueden soportar una condicion tan dura como es sujetarse à la regla de Jesu Christo: por lo menos que permitan que esta causa se determine y juzgue por la autoridad de la primitiva Iglesia. Mas su condicion no será mejor si esta causa es juzgada por los Canones antiguos. Los Canonigos devrian ser los Presbyteros del pueblo: como lo han sido en tiempos passados para de comun acuerdo con el Obispo gobernar la Iglesia: y ser como sus coadjutores en el officio postoral, todas las dignidades de los Cabildos no pertenecen en cosa ninguna al gobierno de la Iglesia, y mucho menos las Capellanias, y las demas barbullerias. En que estima pues los tendremos à todos ellos quantos son? Cierito la palabra de Jesu Christo, y el orden de la Iglesia antigua los echa fuera de todo orden de Sacerdocio: con todo esto ellos mantienen que son Sacerdotes. Es menester pues quitarles esta mascara: y assi se vera su profession dellos ser totalmēte diversa y estraña del Oficio Sacerdotal, tal, qual los Apostoles lo declaran, y se ha usado antiguamente en la Iglesia. Por tanto todas las ordenes y estados de qualquier titulo que las han adornado: y compuesto para engrandecerlas, visto que son nuevamente inventadas, ó por lo menos que no son fundadas sobre la institucion del Señor, y que no se usaron antiguamente en la Iglesia, no deven tener lugar ninguno en la descripcion del gobierno Ecclesiastico, el qual ha sido ordenado por la boca del mismo Dios, y recebido de la Iglesia. O si quieren que se lo diga mas à la clara, visto que los Canonigos, Deanes, Prepositos y los demas vientes ociosos ni aun con el dedo merguerite tocan una sola partezita de lo que necessariamente se requiere en el officio Sacerdotal, no los deven en ninguna manera sufrir que falsamēte usurpandose la honra violen la sancta institucion de Jesu Christo.

11 Restan los Obispos y beneficiados que tienen cura de animas: los quales nos harian gran placer, si tomassen pena en mantener su estado. Porque

de muy buena gana les concederíamos su oficio y estado ser sancto y honorable, con tal que ellos lo exercitassen, y hiziesen su dever en el. Mas quando desamparando las Iglesias que tienen à su cargo, y echado la carga sobre las espaldas de otros, quieren con todo esto ser tenidos por Pastores, ellos nos quieren dar à entender el oficio de Pastor ser hazer nada. Si un logrero que jamas en su vida ha salido de la ciudad dixesse que era gañan, ò viñadero, si un soldado que siempre huviesse estado en la guerra, que jamas huviesse visto libro en su vida ni halladose en juyzio, se jactasse y se vendiesse por Doctor en leyes, ò por abogado, quien podria sufrir tales iocuras. Però estos aun son mas locos: quieren que los tengan por legitimos Pastores de la Iglesia y no quieren serlo. Porque quien ay entre ellos que haga si quiera semblante de hazer su dever en su Iglesia? La mayor parte dellos se comen toda su vida la renta de las Iglesias que jamas vicron: otros ò vienen una vez al año, ò embian su mayordomo que coja la renta para no perder nada. Quando esta corrupcion començó à entrar, los q̄ querian gozar desta vacacion, ò no residencia exéptaváse con privilegios. Ahora es cosa muy rara q̄ uno resida en su Iglesia. Porque tienen sus parrochias por grãgerias, y por esto poné en ellas sus vicarios, q̄ llaman Curas, como sus renteros. Esto repugna à naturaleza que tengan à un hombre por pastor de una manada, de la qual no avra jamas visto ni aun una sola oveja.

Hom. 27.

12 Parece que esta mala simiente que los pastores se hiziesen negligentes en predicar y enseñar al pueblo començó à crecer en tiempo de S. Gregorio, de lo qual el se queza diziendo: El mundo está lleno de Sacerdotes: mas con todo esto muy pocos obreros se hallan en la miesse. Porque nosotros es verdad que tomamos el oficio: mas no cumplimos con nuestro dever. Y ten: por quanto los Sacerdotes no tienen Caridad, por esso quieren ser tenidos por señores: y no se reconocen ser padres: assi ellos truecan el lugar de humildad en orgullo y señorio. Y ten: Mas nosotros, ò Pastores, que hazemos, que havemos nuestro jornal, y no trabajamos? Damos nos à negocios que no nos pertenecen: hazemos professiõ de una cosa, y aplicamos nos à otra, dexamos la carga de la predicacion, y segun q̄ veo, somos llamados Obispos para nuestro mal: porq̄ tenemos el titulo de honra, y no la virtud. Puesque el era tan duro y aspero contra aquellos q̄ no hazian del todo su dever, aunque lo hiziesen assi assi, q̄, yo os suplico, dixera el dia de hoy si viera q̄ casi no ay Obispo q̄ siquiera una vez en la vida suba en el pulpito para predicar? y beneficiado, à gran pena de ciento uno? Porque la cosa ha venido à tanto desvario, que les parece que el predicar es una cosa vil y afrentosa para la dignidad Episcopal. En el tiempo de S. Bernardo las cosas y van aun peores: Mas vemos de que reprehensiones y quan amargas el usa contra todo el estado eclesiastico, aunque es muy verisimil que no estava tan perdido ni corrompido como el dia de hoy.

13 Y si alguno mira y espulga bien toda la manera del gobierno eclesiastico que por el presente ay en el papado, hallara que no ay saltadores de caminos en el mundo tan desvergongados. Cierta todo va tan contrario à la institucion de Jesu Christo, y tan repugnante à ella, tan diferente de la costumbre antigua, repugnante à naturaleza y à razon, que no se pudiera hazer mayor injuria à Jesu Christo, que tomar su nombre para dorar un regimiento tan confuso y desconcertado. Nosotros (dizen ellos) somos los pilares de la Iglesia, los Perlados de la Christiandad, Vicarios de Jesu Chño, Cabeças de los fieles, porq̄ tenemos el poder y autoridad de los Apostoles por successiõ. Ellos continua-

mente

mente se glorifican en estas tontedades como si hablasten con pedaços d'el niño. Mas todas las vezes q̄ ellos usaren de tales jactancias, y o les demandare de mi parte: en q̄ convengan ellos con los Apostoles? porque la question no es de una dignidad hereditaria, la qual viene al hombre durmiendo, mas del oficio de predicar, q̄ tanto ellos huyen. Assi mismo quãdo nosotros dezimos su reyno ser tyrania del Antechristo: ellos en continẽte replican, q̄ no es sino la sancta y venerable hierarchia, q̄ los Padres antiguos tanto preciaron y ensalzaron: como si los Padres preciando y ensalzando la hierarchia eclesiastica, o gobierno espiritual q̄ los Apostoles avian dexado, huviesseñ soñado este abyfmo y confusion tan diforme, en la qual los Obispos no son q̄ asnos, q̄ no sabẽ los primeros rudimẽtos de la religio Chriana, los cuales qualquiera del vulgo es obligado à saber: o son niños q̄ à gran pena han dexado el caxcarõ: o bien si algunos dellos son doctos, los cuales son bien pocos: piẽsanse q̄ el Obispado no es otra cosa q̄ un titulo de dignidad, de fausto y de magnificencia: donde los pastores de las Iglesias no piensan, ni tienen mas cuenta de apacantar su ganado, que un çapatero de arar la tierra: donde todo està tan dissipado que à penas se halla una sola seña del orden de gobierno que los Padres antiguos tuvieron.

14 Y que serà si hazemos examen de sus costumbres, y vida? Donde se hallara la lumbre del mundo, que Jesu Christo demanda? donde se hallara la Mat. 5. 14. sal de la tierra? donde se hallara una tal sanctidad que pueda ser como una perpetua regla de bien bivar? No ay el dia de hoy estado mas desordenado en superfluidad, vanidad, passatiempos, y en todos generos de dissoluciones, que el eclesiastico: no ay estado donde se hallen hombres mas propios y mas experimentados en la sciencia de engaño, fraude, traycion y deslealtad: no ay hombres mas sutiles ni mas atrevidos à hazer mal. Dexo à parte el orgullo, altivez, avaricia, rapina, crueldad: no hablo de la licencia desordenada que siempre se toman. Las quales cosas el mundo ha ya de mucho tiempo tanto suportado, que no ay que temer que yo las amplifique demasadamente. Dire una cosa que ninguno dellos me podra negar. Y es que ninguno de sus Obispos à gran pena ay, y de los beneficiados à penas de ciento uno, que no sean dignos de ser descomulgados, o por lo menos privados del oficio, si se huviesse de juzgar conforme à los Canones antiguos. Y esto porque la disciplina que se usava antiguamente, ya mucho ha no se usa, y està como enterrada. Esto que digo parece increíble, mas ello passa assi. Ea pues ahora todos los adherentes y paniaguados del Papa glorien se de su orden sacerdotal. Cierito el orden que ellos tienen, no lo han recebido ni de Jesu Christo, ni de sus Apostoles, ni de los sanctos Doctores, ni de la Iglesia antigua.

15 Salgan à plaça los Diaconos con la sancta distribucion que ellos hazen de los bienes eclesiasticos. Aunque ellos no ordenan sus Diaconos para esto. Porq̄ no les dan cargo de otra cosa sino de servir al altar, cantar el evangelio, y otras tales niñerías. Quãto à las limosnas, y cuidado de los pobres, y de todo aquello en q̄ tiẽpos passados los Diaconos servian, ni por pensamiẽso ay memoria. Yo hablo de la misma institucion q̄ tienen como por verdadera regla: porq̄ si miramos à lo que hazen, el orden de Diacono no es oficio entre ellos sino solamente un passo para ser Sacerdote. Ay una cosa en que los que hazen la parte del Diacono en la Missa, representan un ridiculo espectaculo de la Antiquidad: y es que ellos reciben las ofrendas q̄ se hazen antes de la consagracion. La costumbre antigua era esta, que los fieles antes de comunicar à la Cena se

besavan los unos à los otros, y luego ofrecian sus limosnas al altar. Desta manera ellos davan testimonio de su caridad, primeramente por la señal, y despues por la obra. El Diacono, que era el procurador de los pobres, recibia la ofrenda para distribuyrta con los pobres. El dia de hoy de todo lo que se ofrece ni aun una blanca viene à los pobres: no mas q̄ si lo arrojassen en el profundo de la mar. Por tanto ellos se burlan de la Iglesia con este color vano de mentira, de que usan en el oficio de Diaconos. Cierta no tienen en el cosa que parezca à la institucion de los Apostoles, ni à la costumbre anciana. Quanto à la administracion de los bienes, ellos lo han traspasado todo à otro uso. Y de tal manera ordenado, que no se podria imaginar cosa mas desordenada. Porque como los salteadores despues de aver muerto los pobres caminantes dividen la presa, assi ni mas ni menos estos buenos hombres despues de aver muerto la claridad de la palabra de Dios, como quien huviera cortado la cabeza à la Iglesia, se piensan, que todo quanto estava dedicado para buenos usos lo avian de coger y arrebatat: y assi el que mas puede mas coge.

16 Desta manera la costumbre anciana no solamente està trocada, mas aun arruynada. La principal parte se cogen los Obispos y los Sacerdotes de la ciudad: los quales enriqueciendose de semejantes presas se han convertido en Canonigos: con todo esto veese que sus partimientos nõ se han hecho sin contiendas. Lo qual parece: porq̄ no ay Cabildo q̄ no tenga pleyto con su Obispo. Sea como fuere, ellos en esto han bien acordado, q̄ de todo no viene una blãca à los pobres, los quales por lo menos avian de aver la mitad: como antes la solian aver. Porque los Canones expressamente les señalavan la quarta parte: y la otra quarta parte para el Obispo, à fin que pudieffe hazer bien à los estrangeros, y à otros pobres. En el entretanto yo dexo pensar à los Clerigos que devrian hazer de su quarta parte, y en que la devrian emplear. Quanto à la ultima parte, que era deputada para la reparacion de los templos, y para otros gastos extraordinarios, ya avemos visto que en tiempo de necesidad toda era de los pobres. Si esta gente tuvieffe siquiera una cencellita de temor de Dios en sus coraçones podrian ellos bivar una sola hora en reposo, viendo que todo quanto comen, beven, visten y calçan, les viene no solamente de latrocinio, sino de sacrilegio? Mas por quanto que ellos no se mueven mucho con el juyzio de Dios, yo desearia q̄ pensassen que aquellos, à quien ellos quieren persuadir su hierarchia ser tambien ordenada, q̄ no pueda ser mas, son hombres q̄ tienen juyzio y razon para juzgar. Respondanme en pocas palabras: si el orden de Diaconos es una licencia para robar y saltar. Si lo niegan, seran constreñidos à confessar que este orden ya ha cessado entre ellos, visto que la dispensacion de los bienes ecclesiasticos se ha entre ellos convertido en un manifesto latrocinio lleno de sacrilegio.

17 Mas ellos usan aqui de un lindo pretexto: dizen que la magnificencia de que ellos se firven, es un medio decente y conveniente para mantener la dignidad ecclesiastica. Y ay algunos dellos tan impudentes, que se atreven à dezir, que quando los ecclesiasticos son semejantes à los Principes en pompas y en sumptuosidad, que en esto se cumplen las prophecias, que prometen que en el reyno de Christo avra una tal gloria. No es (dizen) sin causa, que Dios ha dicho à su Iglesia: Los Reyes vendran y adoraran en tu presencia, y trairan presentes: Levantate tu, levantate: vistete tu fortaleza, Sion. Atayiate con vestiduras de gloria, Jerusalem. Cada uno vendra de Saba trayendo oro y inciense,

Psal. 72. 10
Esa. 52. 1.
y 60. 6.

y anunciando loores al Señor. Todo el ganado de Cedar te será traydo . Si yo me detuyessi mucho en redarguir esta impudècia , temome que no sea tenido por inconsiderado . Por tanto no quiero gastar muchas palabras sin proposito . Con todo esto yo les demãdo si algun Iudio objectasse estos passos de la Escritura à este proposito, que le responderian? cierto ellos le reprehenderian su tonterdad, por aplicar à la carne y à cosas mundanas las cosas que espiritualmente son dichas del Reyno espiritual de Jesu Christo . Porque bien sabemos que los Prophetas nos han representado la gloria celestial de Dios , que deve resplandecer en la Iglesia de baxo de figuras de cosas terrenas. Que esto sea assi, veese: porque jamas la Iglesia menos abundó destas bendiciones terrenas , que los Prophetas prometen, que en el tiempo de los Apostoles: y con todo esto todos confessamos que el Reyno de Jesu Christo estuvo entonces en su cumbre. Que pues significan estas sentencias de los Prophetas ? dira alguno . Respondo ser este el sentido: que todo quanto ay precioso, alto, y excelente deve ser sujeto à Dios . Quanto à lo que expressamente se dize de los Reyes, que sujetaran sus ceptros à Christo, que pondran sus coronas à sus pies, que dedicaran todas sus riquezas à la Iglesia : En que tiempo se cumplio todo esto mas por entero que quando el Emperador Theodosio aviendose quitado su manto de purpura y toda su pompa se vino à presentar (como si fuera un simple hombre del vulgo) à San Ambrosio, para hazer penitencia publica? q̄ quando el y los otros Principes Christianos tomaron tanta pena empleandose en mantener la pura doctrina en la Iglesia, en entretener y defender los buenos Doctores ? y que los Sacerdotes de aquel tiempo no ayan tenido demasiadas riquezas , veese por lo que se dize en los actos del Concilio de Aquilea, en el qual presidio San Ambrosio : cuyas palabras son estas : La pobreza es en los Ministros de Jesu Christo gloriosa y honrosa . Cierta entonces los Obispos tenian entre las manos rentas de que se pudieran servir para entretenerse en fausto y gran majestad si ellos pensaran en esto consistir el verdadero ornamento de la Iglesia: mas porque sabian que no ay cosa mas repugnante al oficio de un Pastor, que mantener tablas delicadas, usar de sumptuosos vestidos, posseder ricos palacios, ellos seguian y guardavan humildad y modestia : la qual Jesu Christo ha consagrado en todos sus Ministros.

18 Però para no ser mas prolixos en esta materia recojamos en breve quãto esta dispensacion , ò por mejor dezir dissipacion de bienes eclesiasticos, que al presente se usa, estè lexos del verdadero ministerio de Diaconos, tal, qual la palabra de Dios lo muestra , y que ha sido observado en la Iglesia antiguamente . Yo digo que lo que se gasta en adornar los templos, es muy mal gastado , si no se tiene la medida , que la natura y propiedad del culto divino y de los Sacramentos Christianos requiere, y que los Apostoles y los Doctores antiguos assi por doctrina, como por costumbres han mostrado. Que ay, y que se vee el dia de hoy en los templos que se acuerde con esto ? Todo lo que es moderado, es echado de los templos : yo no digo hablando conforme à la sobriedad de la primitiva Iglesia : mas hablo de una mediocridad honesta. Cosa ninguna plaze, sino la q̄ uele à la corrupció y superfluidad de nuestros tiempos. En el entretanto tanto va que se tenga cuenta con los verdaderos y vivos templos, que mas ayna sufriran perecer cien mil pobres de hambre, que deshazer un solo caliz , ò romper un solo vasillo de plata para socorrer su necesidad. Para que yo no diga cosa de mi mismo, que parezca demasiadamente aspera, ruego à los

lectores que considerẽ esto que dire: Si fuese possible que los sanctos Obispos que avemos ya citado, conviene à saber Exuperio, Acacio, San Ambrosio, resucitassen de los muertos, que dirian? Ciertõ ellos no aprovãian, que teniendo tanta necesidad los pobres, los bienes de la Iglesia se gastassen en otras cosas, y en cosas que no sirven de nada. Mas antes por el contrario se ofenderian muy mucho viendo que se gastavan en abusos perniciosos, aunque no huviesse pobres à quien se diessen. Mas dexemos el juyzio de los hombres. Estos bienes son dedicados à Jesu Christo, deven se pues dispensar segun su voluntad. Assique no aprovechara nada meter à cuenta de Jesu Christo, lo que se huviere gastado fuera de su mandamiento: porque el no lo tomara à su cuenta. Aunque por dezir la verdad, nõ es tan grande el gasso ordinario de la Iglesia en capas, vasos, imagines, y en otras cosas. Porque no ay Obispados tan ricos, ni Abadias tan abundantes, y en breve, ningunos beneficios tan grandes, que basten para satisfazer à la tragazon de los que los poseen. Por esta causa ellos para poder guardar, induzen al pueblo à esta supersticion, hazen les convertir lo que avian de dar à los pobres, en edificar templos, hazer imagines, dar calices y ornamentos costosissimos. Este es el abyssimo que abyssima y consume todas las ofrendas y lymosnãs que cada dia se hazen.

19 Quanto à la renta que de heredades y possessiones reciben, que podre yo dezir mas de lo que he dicho: y que cada uno vee con su proprio ojo? Bien vemos con que consciencia y fidelidad los que se llaman Obispos y Abades administren la mayor parte de los bienes ecclesiasticos. Que locura pues seria buscar aqui un orden y conciertõ ecclesiastico? Seria cosa justa que en multitud de criados, en faustos, vestidos, y sumptuosidad de mesa y casa los Obispos y Abades se quieran igualar con los Principes: visto que su vida devria de ser un exemplo y dechado de toda sobriedad, templança, modestia y humildad? Seria cosa competente al oficio de Pastores aplicarse à si mismos no solamente ciudades, villas y castillos mas aun grandes condados y ducados, y finalmente tender sus uñas sobre reynos y imperios, visto que el mandamiento inviolable de Dios les defiende toda cudicia y avaricia, y les manda contentarse con un dia y victo simplemente. Si ellos no hazen caso de la palabra de Dios, q̄ responderan à los antiguos Decretos de los Concilios, q̄ mandan, que el Obispo tenga una casa pequena cerca de la Iglesia, su mesa sobria, y sus alhajas no sumptuosas? Que responderan à lo que se pronuncio en el Concilio de Aquilea: La pobreza es honrosa y gloriosa en los Obispos Christianos? Porque lo que S. Jeronymo dize à Nepociano, conviene à saber, que los pobres y estrangeros tengan entrada y sean familiares en su mesa, y Jesu Christo juntamente con ellos: es possible que no lo admitiran, como cosa muy ruda y austera. Però ellos se avergonçaran de negar lo que luego se sigue: La gloria de un Obispo es proveer à los pobres. y grã afrenta es para los Sacerdotes buscar su propria comodidad y bien particular. Ellos no pueden admitir esto, que no se condenen à si mismos todos de grande afrenta. Mas no es menester perseguirlos ahora mas asperamente: visto que mi intento no ha sido, sino mostrar q̄ el orden de los Diaconos es arruynado entre ellos, ya mucho tiempo ha, afin que ellos no se jactassen tanto deste titulo para preciar su Iglesia. Pienso que quanto à esta materia, la he tratado bien.

Tit. 1. 7.

Concil.
Carth. 4.
cap. 14 y.
15.

Del Primado de la Sede Romana.

Asta ahora avemos tratado de los ordenes y estados que antiguamente avia para el govierno de la Iglesia: los quales siendo por suceſſion de tiempos corrompidos y de peor en peor pervertidos, al presente retienen ſolamente el titulo y nombre en la Iglesia papiftica, y quanto à la reſta no ſon que maſcaras. Lo qual yo he hecho para que los lectores puedã con eſta

comparacion juzgar que manera de Iglesia tengan los Papiftas por el presente: los quales nos quieren hazer ſciſmaticos por nos aver apartado della. Mas aun no avemos tocado la cabeça y cumbre de todo ſu eſtado: conviene à ſaber, el primado de la Sede Romana: por la qual ſe eſfuerçan à provar que no ay Iglesia Catholica, ſino entre ellos. La cauſa que yo no he hablado aun della, es porque ella no tiene ſu origen ni principio de la inſtitucion de Jeſu Chriſto, ni del uſo de la primitiva Iglesia: como lo tuvieron los officios y eſtados, de que yo he hablado: los quales avemos moſtrado de tal manera aver decendido de la primitiva Iglesia, que por la corrupcion del tiempo han declinado de ſu pureza: o por mejor dezir, han ſido del todo mudados. Y con todo eſto nueſtros adverſarios ſe eſfuerçan, como ya he dicho, à perſuadir al mundo, que el principal y caſi ſolo vinculo de la union ecleſiaſtica es unirſe con la Sede Romana, y perfeverar en ſu obediencia. Veys aqui el fundamento ſobre que ellos eſtriban quando nos quieren quitar la Iglesia, y ponerla de ſu parte: que ellos retienen la Cabeça, de donde la union de la Iglesia depende, y ſin la qual no puede ſer ſino que ſea diſſipada y rompida. Porque ellos tienen eſta fantaſia: La Iglesia ſer troncon ſin Cabeça, ſi no eſtã ſujeta à la Iglesia Romana como à ſu cabeça. Y por eſto quando ellos diſputan de ſu Hierarchia, ſiempre comiençan deſte principio: que el Papa preſide ſobre la Iglesia univerſal en lugar de Jeſu Chriſto, como ſu Vicario: y que la Iglesia no puede en manera ninguna ſer bien ordenada, ſino es q̄ eſta ſilla tenga el primado ſobre todas las otras. Serã pues menester examinar eſta materia, para que no dexemos nada atras, que perteneſca al entero govierno de la Iglesia.

2 Eſte es el principal punto deſta materia: es à ſaber, Si es neceſſario para la verdadera Hierarchia, o govierno de la Iglesia, que una ſilla tenga preheminencia ſobre todas las otras en dignidad y poder, de manera que ſea cabeça de todo el cuerpo. Ciertamente noſotros ſujetamos la Iglesia à una condicion muy dura y iniqua, ſi la queremos conſtreñir à eſta neceſſidad, ſin ninguna palabra de Dios. Portanto ſi nueſtros adverſarios quieren aver lo que demandan, convienciles ante todas coſas provar eſte orden aver ſido inſtituido de Jeſu Chriſto: para hazer eſto alegan el ſumo Sacerdocio de la Ley, y la ſuprema juridiſcion del gran Sacerdote que Dios avia conſtituydo en Jeruſalen. Mas la ſolucion es facil: y lo que mas es, ay muchas ſoluciones, ſi una no les plazẽ. Primeramente no es coſa conforme à razon, eſtender por todo el mundo, lo que ha ſido util à una nacion. Mas por el contrario muy gran diferencia ay entre todo el mundo, y una nacion en particular. Por quanto los Judios eſtavan de todas partes cercados de idolatras, Dios de temor que no ſe diſtrayen con diverſidad de religiones, avia colocado el aſſiento de ſu culto y ſervicio en medio de la tierra, y alli avia ordenado un Sa-

cerdote , al qual todos fuesfen sujetos , paraque mejor se pudiefen entretener en union. Mas ahora que la religion está tendida por toda la tierra , quien es el que no ve ser un gran disparate dar à un solo hombre el gobierno de Oriente y de Occidente ? Porque esto seria , como si se tratasse que todo el mundo fuesse gobernado de un solo Señor , por quanto que cada provincia tenga el fuyoy no muchos. Mas aun otra razon ay , porque esto , que ellos concluyen , no vale nada , ni se deve tener. No ay quien no sepa el sumo Sacerdote de la Ley aver sido figura de Jesu Christo : y siendo ahora el Sacerdocio traspassado conviene que este derecho sea tambien traspassado. En quien pues es traspassado ? Cierto no en el Papa : Como el se atreve desvergonçadamente gloriarse alegando este passo à su proposito , sino en Jesu Christo , el qual como exercite à sus solas su oficio sin vicario ni sucessor , assi el en ninguno resigna su honra. Porque este Sacerdocio , el qual fue figurado en la Ley , no consiste solamente en la predicacion y doctrina : mas en la reconciliacion de Dios con los hombres , la qual Jesu Christo ha hecho en su muerte , y en la intercession , con la qual el se presenta à su Padre por nosotros para darnos accessõ y entrada à el.

Heb. 7. 11.

Mat. 16. 18
Iuan. 21.
25.

3 No nos deven pues forçar con este exemplo , que vemos aver sido por un tiempo , como si fuera una ley perpetua. Del nuevo Testamento no tienen cosa que puedan alegar para su proposito : sino que Jesu Christo aya dicho à un solo hombre : Tu eres Pedro , y sobre esta piedra yo edificare mi Iglesia . Y lo que tu avras ligado en la tierra , será ligado en el cielo : lo que tu avras desatado , sera desatado . Iten , Pedro amas me ? apacienta mis ovejas . Mas si ellos quieren que estas sus pruebas sean firmes , será les menester primeramente mostrar , que quando se dixo à un hombre , que apacientasse el ganado de Christo , que se le aya dado señorio y autoridad sobre todas las Iglesias : y que atar y desatar no es otra cosa que presidir sobre todo el mundo. Però ello passa assi , que como Pedro avia recibido esta comission del Señor , assi el exhorta à todos los otros Presbyteros que apacienten la Iglesia. De aqui es facil concluir , que Jesu Christo mandando à San Pedro que apaciente sus ovejas , no le ha dado cosa ninguna en particular sobre los otros :

1. Ped. 5. 2.

Iua. 20. 23

2. Cor. 5. 1
y 10. 16

o que el mismo Pedro ha comunicado à todos los otros , el derecho que el avia recibido. Mas para no hazer largos processos , en otro passo tenemos la verdadera interpretacion hecha por la boca del mismo Christo : donde nos declara que entienda por atar y desatar : conviene à saber , retener los pecados , o soltarlos. La forma del atar , o desatar se puede entender de muchos lugares de la sancta Escritura , però principalmente de uno de San Pablo , quando dize : Los Ministros del Evangelio tienen el cargo de reconciliar los hombres à Dios : y autoridad para hazer la vengança de todos aquellos , que avran rehusado un tal beneficio.

Mat. 16.
18. 19

4 Ya he de passada advertido quan malamente depraven los passos en que se haze mencion de atar y desatar : y aun será menester hazer mas larga declaracion. Por ahora conviene ver lo que ellos concluyan de la respuesta de Jesu Christo à S. Pedro. El le promete de darle las llaves del reyno de los cielos , y que todo quanto el atara en la tierra será atado en el cielo. Si podemos convenir que se entienda por llaves y por la manera de atar , no avria paraque disputar . Porque el Papa muy de buena gana quitaria este cargo , q̄ nuestro Señor ha dado à sus Apostoles , por ser lleno de trabajo y descontento : pues lo priva de sus passatiempos , y no le trae provecho ninguno. Por quãto por la doctrina del

del Evangelio los cielos nos son abiertos, la similitud de las llaves le conviene muy bien. Ello passa assi q̄ ningunos son atados ni desatados delante de Dios, sino à causa que unos son reconciliados por fe, y los otros por su incredulidad son muy mucho mas enlazados. Si el Papa se contentase con solamente esto, no avra quien le tuviesse embidia, ni quien le contradixesse: mas por quanto que esta successión llena de trabajo y sin ningun provecho, no le agrada mucho al Papa, de aqui viene que devemos primeramente altercar sobre esto, conviene à saber, entender que es lo q̄ Jesu Christo ha prometido à San Pedro. Vese claro que ha querido engrandecer el estado apostolico: cuya dignidad en ninguna manera se puede separar del cargo. Porque si la definicion que avemos dado, es buena, la qual no puede dexar de ser admitida, sino fuesse por una gran diverguença: Christo no ha dado cosa ninguna à Pedro en este lugar, q̄ no fuesse comun à todos doze. Porque no solamente se les haria tuerto quanto à sus personas, mas aun la majestad de la doctrina seria menoscabada. Los Papiſtas contradizen: mas de que les sirve dar de cabeçadas contra esta roca? Porque ellos nunca haran, que como la predicacion del Evangelio ha sido comun à todos los Apostoles, que ellos assi mismo no ayan sido tambien adornados de una y qual autoridad de atar y desatar. Jesu Christo (dizen ellos) prometiendo à San Pedro de darle las llaves, lo constituye perlado de toda la Iglesia. Respondo: que lo que el Señor ha prometido en este lugar à solo Pedro, lo dio despues à todos en comun: y à manera de dezir se lo entregó à todos en las manos. Si la misma prerrogativa, que es prometida à uno es dada à todos, en que este uno será superior à los demas? La preheniencia (dizen ellos) consiste en esto, que Pedro en comun y solo à parte recibio, lo que los otros recibieron en comun. Que será si yo respondo lo que San Cypriano y S. Augustin responden: que Jesu Christo no hizo esto para anteponer à Pedro à los otros: sino para mostrar la union de la Iglesia. Las palabras de San Cypriano son estas: Nuestro Señor en persona de un hombre ha dado las llaves à todos, para notar la union de todos. Lo mismo eran los otros que Pedro, compañeros en honra y potestad, mas Jesu Christo comienza de un hombre, para mostrar que la Iglesia es una. Las palabras de San Augustin son estas: Si la figura de la Iglesia no fuera en Pedro, el Señor no le dixera: Yo te dare las llaves. Porque si esto se dixo à Pedro solo, la Iglesia no tiene las llaves. Y si la Iglesia las tiene, ella fue figurada en la persona de Pedro. Y en otro lugar: Siendo assi que todos avian sido preguntados, Pedro responde solo: Tu eres Christo: y à el se dixo: Yo te dare las llaves, como si la autoridad de atar y desatar se huviera à el solo dado: mas como el avia respondido por todos, assi el recibe las llaves con todos, como quien representava la persona de union. Es pues nombrado por todos, por quanto ay union entre todos.

Mat. 18. 20

Iua. 20. 23

De simpl. prælat.

Homil. in Ioan. 50.

Homil. 11. repetit.

Hom. 124.

Mat. 16. 18

Eph. 2 20

1. Ped. 2 5

5 Però lo que demas desto (replican ellos) está dicho: que sobre esta piedra la Iglesia seria edificada, no se dixo jamas à otro. Como que Jesu Christo dixesse aqui otra cosa de S. Pedro, que lo que el mismo S. Pedro. Y S. Pablo dizen de todos los Christianos. Porque S. Pablo dize: Jesu Christo es la piedra principal del esquinna, que sustenta todo el edificio: sobre la qual son puestos todos aquellos que son edificados por templo sancto para el Señor. S. Pedro manda que seamos piedras vivas teniendo por fundamento à Iesu Christo: como piedra excelente levantada para ser conjuntos y ligados con Dios, y entre nosotros por su medio. San Pedro (dizen ellos) ha sido sobre todos los

otros, por quanto su nombre es especialmente nombrado. Cierito yo de muy buena voluntad concedo esta honra à S. Pedro, que sea en el edificio de la Iglesia colocado entre los primeros: y aun si quieren, el primero de todos los fieles: mas con todo esto yo no les permitire que de aqui inferan que el tenga el primado sobre todos los otros. Porque que manera de argumentar sería esta: San Pedro precede à todos los otros en fervor, zelo, doctrina, y en animosidad: si guese pues que el tiene la preheminiencia sobre todos? como que yo no pudiera, y con mejor color concluir, que Andres precede à Pedro en orden: por quanto Andres precedio en tiempo, y que el lo ganó y llevó à Christo. Mas dexo esto à parte. Concedo que San Pedro passa los otros con todo esto gran diferencia ay entre la honra de preceder, y el tener autoridad sobre los otros: Vemos muy bien que los Apostoles casi ordinariamente dieron esta honra à S. Pedro, que hablasse el primero en la congregacion, como para encaminar los negocios advirtiendoy exhortando à sus compañeros: però de su autoridad del sobre ellos, ni palabra leemos.

6 Aunque no avemos aun entrado en esta disputa, però con todo esto quiero por el presente mostrar q̄ ellos muy locamente argunientan quando quieren establecer à un hombre por supremo sobre toda la Iglesia, fundandose solamente sobre el nombre de Pedro. Por q̄ las locas y necias alegaciones, con que al principio querian engañar al mundo, no merecen que se reciten: conviene à saber, que la Iglesia ha sido fundada sobre San Pedro: por quanto à el està dicho: Sobre esta piedra edificare mi Iglesia. Desfendense con dezir que algunos de los Padres lo han assi interpretado. Mas pues que toda la Escritura les cōtradize, de que les sirve ampararse con la autoridad de los hombres contra Dios? Y para que debatimos sobre el sentido destas palabras, como si fuese escuro y dudoso: visto que ninguna cosa se podria dezir mas clara, ni mas cierta? Pedro aviatanto en su nombre como de sus hermanos confesado Christo ser el Hijo de Dios: sobre esta piedra Christo edifica su Iglesia: por ser el unico fundamento (como testifica S. Pablo) fuera del qual otro ninguno no se puede poner. Y no desecho la autoridad de los Padres quanto à este punto, como que no los tuviesse yo por mi parte si los quisiesse alegar para confirmar lo que digo. Mas como he ya dicho, porque no quiero ser importuno à los lectores haziendo largos discursos en cosa tan clara: y tambien porque otros han tratado esta materia bien à la larga y assaz diligentemente.

7 Aunq̄ à la verdad no ay ninguno que pueda mejor soltar esta question, que la misma Escritura: si conferimos todos los passos de la Escritura donde se muestra el oficio y autoridad que S. Pedro aya tenido entre los Apostoles, como el se aya avido con ellos, y en que estima lo ayan ellos tenido. Escudriñen muy bien de un cabo hasta el otro, y veran, que no hallaran otra cosa, sino que fue uno del numero de los doze, y igual con ellos, compañero, y no señor de ellos. Es verdad que propone en el Concilio, lo que se deve hazer y avisa à los otros: mas con todo esto el los escucha tambien: y no solamente les permite dezir su paracer, mas que ordenen y determinen lo que bien les pareciere. Y quando ellos han determinado alguna cosa el obedece y lo guarda. Quando el escribe à los Pastores, el no les manda con autoridad como su superior, mas hazelos sus compañeros: exhortalos amorosamente, como se suele hazer entre iguales. Quando es acusado por aver conversado con Gentiles, aunque à tuerto: con todo esto el responde y se escusa: quando le man-

Juan. 1.40

y 41

Mat. 16.16

1. Cor. 3.11

Act. 15.5

1. Ped. 5.1.

Act. 11.3

dan sus compañeros que vaya juntamente con Juan à Samaria, el no lo rehusa. En embiarlo los Apostoles, muestran que no lo tienen por superior. En que el obedece, y recibe el cargo que le dan, confiesa que se tiene por uno de la compañía, no por señor, sino por yqual. Y aunque no huviesse ninguna destas cosas, con todo esto sola la epistola à los Galatas basta para quitar toda dificultad; en la qual S. Pablo casi en dos capitulos no haze otra cosa que mostrar ser el yqual à San Pedro en la dignidad del Apostolado. De aqui es, que el cuenta que vino à ver à Pedro, no para darle la obediencia sujetándosele, sino para que se entendiesse la conformidad en la doctrina que avia entre ellos. Y mas que S. Pedro no demanda esto del: però antes le da la mano en señal que lo tiene por compañero para juntamente con el trabajar en la viña del Señor. Iten, dize, que Dios le avia hecho à el tanta gracia entre los Gentiles, quanta avia hecho à Pedro entre los Judios. Finalmente que por quanto Pedro no se avia avido muy fielmente, que el lo reprehendio: y que Pedro se sujetò à su amonicion. Todas estas cosas muestran claramente que avia una igualdad entre San Pedro y San Pablo: o por lo menos que S. Pedro no tenia mas autoridad sobre los otros Apostoles, que los otros tenian sobre el. Y cierto que este es el intento de S. Pablo, mostrar que no deve ser tenido por inferior en su Apostolado ni à Pedro ni à Juan, por quanto ellos son sus iguales y compañeros, y no sus señores.

8 Mas aunque yo les cècediesse lo que demandan, q̄ S. Pedro fue principe de los Apostoles, y que les precedia en dignidad: con todo esto no ay porque hazer una regla general de un exemplo particular, y lo que una vez se hizo, hazer que valga para siempre: siendo la causa muy diversa. Huvo un principal entre los Apostoles: la causa es q̄ eran pocos. Si uno preside sobre doze, sigue-se por esto que uno solo puede presidir sobre cien mil? Que los doze ay an tenido uno de entre ellos para encaminarlos, no es de maravillar. Porque esto es conforme con la natura y con la razon humana, que en qualquiera compañía, aunque todos sean iguales en poder, aya uno que sea el conductor y guia, de quien los otros se dexan gobernar. No ay Senado, no ay Chancilleria, no ay Colegio que no tenga su Presidente, o rector: no ay compañía de soldados que no tenga su Capitan. Assi no avria inconveniente ninguno si confesásemos los Apostoles aver dado un tal primado à San Pedro. Mas lo que se haze en un numero pequeño, no se deve luego proponer à todo el mundo: al qual es imposible que un hombre solo gobierne. Però el orden de naturaleza (replican ellos) nos enseña que deve aver en todo cuerpo una cabeça. Para confirmacion desto traen el exemplo de las grullas y de las avejas, las cuales siempre eligen un rey o governador y no muchos. De muy buena voluntad admito los exèplos susòdichos. Mas yo les demando, si todas las avejas q̄ ay en el mundo, se juntan en un lugar para elegirse un rey? cada rey se contenta con su colmena. Assi desta manera cada vanda de grullas tiene su guia. Que concluyan de aqui, sino que cada Iglesia deve tener su Obispo? Alegamos tambien los exemplos de los principados terrenos: juntan dichos de poetas y de hystoradores para alabar tal orden y Monarchia. A todo esto facilmente podemos responder: diziendo que la Monarchia no es de tal manera alabada de los Escribtores paganos, como si un solo hombre deva gobernar à todo el mundo: mas solamente quieren dezir y dizen, que ningun Principe puede sufrir otro yqual à el en el gobierno.

Aa. 3. 14

Gal 1. 18.
y 2. 8.

9 Mas puesto el caso que, como ellos quieren, sea bueno y util que todo el mundo sea reduzido en una Monarchia, lo qual es falsissimo: y aunque assi fuesse, mas por todo esto yo no les concederia que esto sea bueno en el gobierno de la Iglesia: porque la Iglesia tiene à Jesu Christo por su sola cabeça, lo cuyo principado todos nosotros nos juntamos conforme al orden y policia que el mismo nos ha ordenado. Portanto los que quieren dar la preheminiencia sobre toda la Iglesia à un solo hombre, lo qual es color que ella no se puede passar sin una cabeça, hazen grandissima injuria à Christo, el qual es la Cabeça: al qual (como dize S. Pablo) cada miembro se deve reducir: para que todos juntamente conforme à la medida y facultad que le es dada sean unidos para crecer en el. Vemos que el coloca en el cuerpo à todos los hombres de la tierra, sin exceptar ninguno, reservando à Jesu Christo solo la honra y nombre de Cabeça. Vemos que señala à cada miembro cierta medida y su officio limitado: à fin que assi la perfeccion de gracia, como el supremo poder de gobernar, resida en solo Jesu Christo. Yo bien se lo que suelen cavilar quando se les dize esto: dizen que Jesu Christo se llama unica Cabeça propriamente hablando, por quanto el solo gobierna en su nombre y con su autoridad: mas q̄ esto no impide que no aya otra cabeça debaxo del quanto al ministerio, la qual tenga sus vezes en la tierra y sea su vicario. Mas muy poco ganan con este su cavilar, si no pruevan primero que Christo ha ordenado esta cabeça, que ellos llaman ministerial. Porque el Apostol enseña la administracion ser derramada por todos los miembros, y que la virtud procede de sola aquella cabeça celestial Christo. O bien, si ellos quieren que yo hable mas claramente, digo que pues la Escritura testifica Iesu Christo ser la Cabeça y à el solo atribuye, y da esta honra, no se deve transportar à persona ninguna sino à quien Iesu Christo huviere hecho su vicario: y que Iesu Christo aya dexado vicario no solamente no se lee en ninguna parte de la Escritura, mas por muy muchos lugares de la Escritura se puede amplamente confutar.

10 S. Pablo nos ha algunas vezes al bivo pintado la imagen de la Iglesia: donde el no haze mencion ni por pensamiento de una cabeça en la tierra. Mas antes se puede inferir de la descripcion que el haze, esto no convenir con la institucion de Jesu Christo: el qual subiendo al cielo nos ha quitado su presencia visible. Con todo esto el ha subido para hinchar lo todo. Desta manera la Iglesia lo tiene aun presente, y siempre lo tendra. Quando S. Pablo quiere mostrar el medio, por quien gozamos de su presencia, el nos trae à la memoria los ministerios de que el usa: diziendo assi: El Señor Jesus está en nosotros segun la medida de la gracia que el à cada miembro ha dado: por esto el ha constituydo à unos Apostoles, à otros Prophetas, à otros Evangelistas, à otros Pastores, à otros Doctores. Porque no dize el Apostol, que el Señor ha constituydo à uno sobre todos que sea, su vicario y deputado? Porque la materia, que el trata, lo requerira assi, y no lo deviera dexar de dezir, si ello fuera verdad. Christo, dize el Apostol, nos assiste. Como? por el ministerio de los hombres à quien ha encomendado el gobierno de su Iglesia. Que es la causa que no dize: Por la cabeça ministerial, que el ha puesto en su lugar? Es verdad que nombra union. Mas en quien? En Dios y en la fe de Jesu Christo. Quanto à los hombres, el no les dexa nada, sino el Ministerio ordinario, y su medida à cada uno en particular. Porque encomendandonos la union diziendo que somos un cuerpo, y un espiritu, que tenemos una misma esperançã de vocacion, un Dios, una fe

fe y un baptismo: porque digo no añide luego, que tenemos un sumo Pontífice que entretiene la Iglesia en union? Porque si ello fuera assi, no pudiera decir cosa más à proposito. Pesen bien y marquen este lugar. Porque no ay que dudar, sino que nos ha querido representar el gobierno espiritual de la Iglesia: al qual los que despues bivieron, llamaron Hierarchia. El pues no pone Monarchia ninguna ni principado de un solo hombre entre los Ministros. Mas al contrario, da à entender que no lo ay. No ay tampoco que dudar, que el no aya querido declarar la manera de union con q̄ los fieles estan unidos con Jesu Christo su Cabeça: y el no solamente no haze mencion de una cabeça ministerial, mas atribuye à cada miembro su operacion particular conforme à la medida de gracia, que à cada uno le es dada. La comparacion que hazen entre la Hierarchia celestial y terrena es frivola. Porque de la Hierarchia celestial no devemos saber ni entender mas de lo que la Escritura dize: para constituir el orden que devemos tener en la tierra, no devemos seguir otro modelo ninguno sino aquel que el mismo Señor nos ha dado.

11 Mas aunque yo les admita este segundo punto, lo qual ningun hombre de entēdimiento jamas les admitira: conviene à saber que S. Pedro tuvo el primado de la Iglesia, con condicion que este primado permaneciesse siempre en la Iglesia, y q̄ de mano en mano viniesse por suceccion: de donde podran ellos concluir que la Sede Romana aya sido tan enalçada que qualquiera que fuesse su Obispo deva presidir y ser cabeça sobre todo el mundo? Porque derecho, o titulo apropiarian esta dignidad à un lugar nombradamente, la qual se dio à S. Pedro sin le nombrar ni especificar lugar ninguno? S. Pedro, dizen, residio en Roma y en ella murio. Y bien? Jesu Christo no ha exercitado el officio de Obispo en Jerusalem en el entretanto que bivio? Y en su muerte no ha el cumplido todo quanto tocava à un sumo Sacerdote? El principe de los Pastores, el supremo Obispo, la Cabeça de la Iglesia, no pudo adquirir el honor de primado para el lugar donde residio, como pues S. Pedro muy mucho mas inferior sin comparacion lo pudo adquirir. No es locura y niñeria hablar esto? Jesu Christo dio la honra del primado à Pedro: Pedro tuvo su silla en Roma, si-guiesse de aquí q̄ el colocó su primado en Roma. Cierto por la misma razon el pueblo de Israel devria antiguamente colocar su primado en el desierto, porque Moysen gran Doctor y principe de los Prophetas exercitó alli su officio y murio.

Deut 34.5

12 Mas con todo esto veamos el buen argumento q̄ hazen: Pedro tuvo el primado entre los Apóstoles: luego la Iglesia en que tuvo su silla deve gozar del mismo privilegio. Mas preguntoles en que Iglesia Pedro aya sido primeramente Obispo? Responden que en Antiochia. De aqui yo concluyo que el primado de la Iglesia conviene de derecho à Antiochia. Es verdad que confiesan la Iglesia de Antiochia aver sido la primera: mas dizen que S. Pedro partiendose de alli transportó la dignidad del primado à Roma, el qual el avia traydo consigo. Porq̄ ay una epistola (que dizen Marcelo Papa aver escrito à los Sacerdotes de Antiochia) en el Decretó, la qual dize assi: La silla de Pedro al principio estubo en vuestra ciudad, mas despues fue por mandamiento de Dios trasladada à aca. Desta manera la Iglesia de Antiochia, que al principio fue la primera, dio lugar à la silla Romana. Mas yo demando: Porque revelacion supo aquel buen hombre, que Dios lo mandó assi? Porque si esta question se ha de tratar y debatir conforme à justicia es menester que me respondan, si el privilegio dado à

12. quaest. 1
cap Ro-
gamus.

Pedro es personal, o real, o mezclado. No pueden hazer otra cosa sino responder que es uno de los tres: conforme à todos los Legistas. Si dizen ser personal: no tiene pues que ver con el lugar. Si real: luego no se puede quitar al lugar à quien se dio, ni por muerte de la persona, ni por partirse de alli. Resta pues que sea mezclado de ambos. Entonces ellos no deven simplemente considerar el lugar sin correspondencia de la persona. Tomenlo que querran: que yo luego facilmente concluyre, que Roma no se puede por ninguna via atribuyrse el primado.

Gal. 1.9 13 Mas aun concedamosles esto: y pongamos por caso que el primado aya sido trasladado de Antiochia à Roma. Pregunto q̄ sea la causa porque Antiochia no aya tenido por lo menos el segundo lugar? Porque si Roma es la primera à causa que Pedro fise en ella Obispo hasta q̄ murio, qual deve ser la segunda, sino aquella donde el tuvo su primera silla? Como pues fue q̄ Alexandria precediesse à Antiochia? Es cosa q̄ conforma con razon que una Iglesia de un simple Obispo preceda en dignidad à la silla de S. Pedro? Si es assi q̄ la honra y estima se deve dar à cada Iglesia conforme à la dignidad del fundador, que diremos de otras Iglesias? S. Pablo nombra tres Apóstoles que eran reputados por colunas, conviene à saber Jacobo, Pedro y Juan. Si atribuyen el primer lugar à la silla Romana en honra de Pedro, Epheso y Jerusalem, donde Juan y Jacobo tuvieron sus sillas, no merecen, y muy bien tener el segundo y tercero lugar? Mas entre los Patriarcas el de Jerusalem fue antiguamente el ultimo: el de Epheso no es ninguno: tan poco lo son los de las otras Iglesias que S. Pablo fundó, ni los de aquellas en quien los otros Apóstoles presidieron ninguno de ellos es Patriarca. La silla de S. Marcos, que no fue sino uno de los comunes discipulos, tuvo la dignidad sobre todas las otras. Confieffen que este su orden es sin orden: o me concedan, que no es cosa que siempre se guarde, que à cada Iglesia se deva el mismo grado de honra, que su fundador ha tenido.

Gal. 1.18 Gal. 2.1. 14 Aunque todo lo que ellos cuentan, que S. Pedro fue Obispo de Roma, no es, conforme à mi parecer, cosa muy cierta. Ciertamente lo q̄ Eusebio dize, que San Pedro estuvo en Roma 25. años, se puede sin dificultad ninguna confutar. Porque veese claro del primero y segundo capitulo de la epistola à los Galatas, que el estuvo en Jerusalem casi 20. años despues de la muerte de Jesu Christo: y que de alli vino à Antiochia: donde estuvo algun tiempo: quanto, no se sabe. Gregorio dize siete años: Eusebio 25. Y despues de la muerte de Jesu Christo hasta la fin del imperio de Neron, el qual hizo (como ellos cuentan) matar à San Pedro, no ay que 37. años. Porque nuestro Señor padecio en el año 18. del Emperador Tiberio. Si se quitán 20. años que San Pablo testifica San Pedro aver estado en Jerusalem, no restan por lo mas, que 17. años: los quales se han de repartir entre estos dos Obispados. Si el fue mucho tiempo Obispo de Antiochia, no pudo serlo en Roma sino muy poco tiempo. Però esto se puede aun muy mas familiarmente declarar. San Pablo escribió su epistola à los Romanos yendo de camino à Jerusalem: donde fue preso y llevado à Roma. Es pues verisimil esta Epistola aver sido escrita quatro años antes que el vino à Roma. En esta Epistola no haze mencion ninguna de Pedro: la qual no dexara de hazer, si Pedro fuera Obispo de Roma. Al fin della recitando un gran numero de fieles que el saluda, y haziendo como un catalogo de los que el conocia, no haze tan poco mencion ninguna de San Pedro. Tratando con gente de buen juyzio no será mas menester usar de

de grandes sutilezas ni de grandes disputas : porque la misma materia y argumento de la epistola muestra claramente que San Pablo no dexara en ninguna manera de hazer mencion da S. Pedro, si S. Pedro estuviera en Roma.

15 Despues San Pablo fue llevado prisionero à Roma. Cuenta San Lucas que fue recebido de los hermanos : de Pedro no haze mencion. Estando en Roma San Pablo prisionero escrivió à muchas Iglesias. En algunas destas sus epistolas pone saluciones en nombre de los fieles que estavan con el en Roma : y en ellas no dize ni una sola palabra de que se pueda sospechar, ó conjeturar que San Pedro estuviese en Roma. Yo os suplico, quien podra creer que si San Pedro estuviera en Roma, San Pablo no lo huviera nombrado entre los otros fieles? Y lo que mas es, que en la epistola à los Philipenses despues de aver dicho que no tenia persona ninguna que procurasse la obra del Señor tambien como Timotheo, se quexa que cada uno buscava su provecho en particular, y escribiendo al mismo Timotheo se le quexa muy mucho mas : conviene à saber, que ninguno le avia asistido en su primera defensa : mas que todos lo avian desamparado. Donde estava entonces San Pedro? Porque si el estava en Roma, San Pablo le haze gran cargo diciendo que avia desamparado el Evangelio. Porque el habla de los fieles. Que ello sea assi veese: porque luego dize: Dios no se lo impute. Quanto tiempo pues y quando tuvo San Pedro el gobierno de la Iglesia de Roma? Diran ser esta opinion comun, que residio en Roma hasta que murio. Mas yo replicare, que los Doctores antiguos no se acuerdan quanto al sucessor. Porque unos dizen ser Lino, otros Clemente: y cuentan muchas vanas fabulas de la disputa que huvò entre San Pedro y Simon Mago. Y aun S. Augustin hablando de supersticiones no dissimula que la costumbre que se guardava en Roma de no ayunar el dia que pensavan S. Pedro aver avido la victoria contra Simon Mago, avia venido de un cierto rumor, y de una opinion muy à la ligera concebida. En conclusión las cosas de aquel tiempo son tan confusas y con tanta diversidad de opiniones, que no se deve ligeramente creer todo quanto se dize. Con todo esto visto que los Doctores acuerdan en esto que S. Pedro murio en Roma, yo no contradire. Mas que el aya sido Obispo de Roma, y principalmente mucho tiempo, no ay quien me lo pueda persuadir: ni me curo, visto que San Pablo afirma el Apostolado de San Pedro aver particularmente pertenecido à los Judios, y el suyo à los Gentiles, que somos nosotros. Por tanto si queremos estar por el concierto que ellos entre si hizieron: ó por mejor dezir, si queremos estar por lo que el Espiritu sancto ha ordenado, conviene que reconoscamos nosotros mas pertenecer al Apostolado de S. Pablo, que no al de S. Pedro. Porque el Espiritu sancto de tal manera dividio sus cargos, que ha nombrado à Pedro para los Judios, y à Pablo para nosotros. Busquenfe pues los Romanistas su primado en otra parte: y no en la palabra de Dios, porque no lo hallaran en ella.

16 Vengamos ahora à la Iglesia antigua, à fin que se vea claramente que nuestros adversarios no menos desvarian diciendo que la tienen de su parte, que han desatinado gloriandose de q̄ la palabra de Dios confirmava esta su opinion. Quando pues alegan este su articulo de fe, que la Iglesia no se puede conservar en ninguna manera en union sin tener una suprema cabeça en la tierra, à la qual todos los otros miembros devan estar sujetos: y que por esta causa nuestro Señor ha dado el primado à Pedro y en el à sus sucessores para q̄

Act 28.16.

Phil. 2. 20.

2.Tim. 4. 16.

Epist. 2. ad Januar.

siempre permanesca en Roma: afirman esto averse tenido assi desde el principio. Però por quanto ellos de aqui y de alli amontonan muchos testimonios torciendolos para hazerles dezirlo que ellos quieren: yo ante todas cosas protesto, que no niego los antiguos Doctores hazer siempre mucho caso de la Iglesia Romana, y hablar della con gran revencia. Lo qual, como pienso, fue por tres causas: Porque aquella opinion que comunmente se tenia S. Pedro ser su fundador, valio muy mucho para ganar credito y autoridad. Por esta causa las Iglesias occidentales la han llamado por honra, Sede Apostolica. La segunda causa es, porque Roma era la cabeça del imperio, y por esta razon era verisimil aver en ella hombres raros, excelentes en doctrina y prudencia, y muy mas experimentados que en otra parte del mundo: tenian cuenta, y con gran razon, de no menospreciar tan noble ciudad, y los otros dones de Dios que en ella avia. La tercera es, que como las Iglesias de Oriente, y de la Grecia y aun de la Africa fuesen con muchas disensiones rebueltas, la Iglesia Romana estava por aquellos tiempos mas quieta y menos sujeta à rebueltas. De aqui venia que siendo los buenos Obispos echados de sus Iglesias se acogiesen à Roma, como à un sanctuario y refugio. Porque como la gente del Occidente no sea tan ingeniosa ni sutil como los de Asia y de Africa, assi ella no es tan ligera ni desseosa de novedades. Esto pues acrecentó muy mucho la autoridad de la Iglesia Romana, que en tiempos, que las otras Iglesias tenian tantas disensiones, ella permanecio cóstante en la doctrina que una vez avia recebido: como luego mas amplamente declararemos. Por estas tres causas digo la Sede Romana aver sido de los antiguos muy mas estimada que las otras.

17 Mas quando nuestros adversarios se quieren ayudar desto para darle el primado, y suprema autoridad sobre todas las otras Iglesias: engañanse muy desatinadamente, como ya he dicho. Y para que esto se entienda mejor, primeramente mostrare en breve que ayan los antiguos entendido por esta union de q̄ nuestros adversarios tãto se asen. S. Jeronymo escribiendo à Nepociano, despues de averle alegado muchos exemplos de union, decendiendo finalmente à la Hierarchia de la Iglesia dize: En cada Iglesia ay un Obispo, un Arcipreste un Arcediano: y todo el orden de la Iglesia consiste en sus gobernadores. No temos q̄ el que esto dize era Presbytero Romano q̄ alaba la union de la Iglesia en el orden eclesiastico. Porq̄ no dize que todas las Iglesias son unidas en uno por medio de la Cabeça, como por un vinculo: no avia cosa que mas le pudiera servir à su proposito que esto. Y no pueden dezir que el lo aya dexado por olvido: porque no dixera cosa ninguna de mas buena voluntad, si la materia lo permitiera. Es pues cosa certissima, que el via muy bien la manera de verdadera union ser aquella que S. Cypriano describe diziendo desta manera: No ay que un sólo Obispado, del qual cada un Obispo participa enteramente: no ay que una sola Iglesia, la qual con su frutifero crecimiento está estendida por todas partes. Como los rayos del sol son muchos, mas la luz no es sino una: y en un arbol ay muchas ramas, però el troncon es uno, el qual se funda sobre su firme rayz: y como de una fuente corren muchos arroyos, la multitud de los quales no impide con todo esto que la fuente no sea una. Apartad los rayos del cuerpo del Sol, la unidad de la luz no sufre division: quebrad un ramo del arbol, el ramo quebrado no brotara. Cortad el arroyo de su fuente, cortado se secara. Assi ni mas ni menos la Iglesia alūbrada con luz divina tiende sus rayos

por

De simpli.
Prælat.

por todo el mundo : mas con todo esto no ay que una sola luz , la qual se estiende por todo, y la unidad del cuerpo no es dividida: estiende sus frutiferos ramos por el universo mundo : echa en abundancia sus corrientes rios : mas con todo esto la cabeça es una, y el manátiel es uno, &c. Y un poco mas abaxo despues de aver dicho todo esto, concluye q̄ todas las heregias y scismas , p̄vienen de que no se viene à la fuente de la verdad, q̄ no se busca la Cabeça, y que no se tiene cuenta con la doctrina del Maestro celestial. Bien se vee como este sancto varon haga à solo Ch̄ro universal Obispo , el qual cõprehenda debaxo de si à toda la Iglesia , y dize q̄ todos aq̄llos que debaxo desta Cabeça principal, q̄ es Christo, son Obispos, tienen por entero las partes deste Obispado de Christo. Donde estara pues el primado de la sede Romana, si el Obispado enteramente reside en solo Jesu Christo, y que cada qual tenga su porcion? He citado este passo para dar como de passada à entender à los lectores q̄ esta Maxima, que los Romanistas tienen como por articulo de fe, conviene à saber, q̄ en la Hierarchia de la Iglesia se requiere de necesidad que aya una Cabeça en la tierra, ha sido incognita à los antiguos.

CAP. VII.

Del origen y crecimiento del Papado hasta que se levantó en la Grandeza que lo vemos, con que la libertad de la Iglesia fue oprimida y toda equidad confundida.



Uanto à la antiguedad del primado de la sede Romana no ay cosa mas antigua con q̄ se le pueda dar color q̄ el Decreto del Concilio Niceno, en q̄ se da el primer lugar entre los Patriarcas al Obispo de Roma , y se le da la superintendencia sobre las Iglesias de su comarca. Este decreto dividio de tal manera las p̄vncias

entre el y los otros Patriarcas q̄ à cada uno dellos les señala sus p̄prios limites. Cierto no lo haze Cabeça de todos, mas solamente lo haze el principal entre los otros. Julio, q̄ por entonces era Obispo de Roma, avia embiado al Concilio dos vicarios, Vito y Vincencio q̄ en su nombre assistiesen en el Concilio. A estos los sentaron en el quarto lugar. Si reconocieran à Julio por Cabeça de la Iglesia, es possible q̄ los q̄ representavan su persona fueran puestos en el quarto lugar? Presidiera Athanasio en un Concilio general, donde la orden de la eclesiastica Hierarchia se deve muy por entero guardar? En el Concilio Ephesino parece q̄ Celestino, que entonces era Obispo de Roma, usó de un sutil artificio para poder enfalçar mas su silla: porq̄ como el embiassse ciertas personas que en su nombre assistiesen dio sus vezes à Cyrilo Obispo de Alexandria , el qual deviera sin esso presidir. De q̄ servia esto, sino para licita, o illicitamente tener entrada à la primera silla? Porq̄ sus legados se sentaron en lugar mas baxo, de donde les demandavan sus pareceres, ni mas ni menos q̄ à los otros : ellos firmaron por su orden: en el entretanto el Patriarca de Alexandria tenia doble titulo. Que dire del 2. Concilio Ephesino? Al qual aunque Leon Obispo de Roma avia embiado sus legados, cõ todo esto Dyoscoro Patriarca de Alexandria presidio sin contradiccion ninguna, como de derecho le venia. Replicaran q̄ este no fue Concilio legitimo: pues en el fue condenado el sancto varon Flaviano Obispo de Cõstantinopla, Eutiches abuelto y su Heregia aprovada: mas yo no hablo de la fin. Lo q̄ digo es que pues el Concilio estava congregado, y

que cada uno de los Obispos estava sentado en su ord en: q̄ los legados del Papa de Roma estavan con los otros, como en un sancto Concilio bien congregado y ordenado: los quales legados no debatiē por tener el primer lugar: mas lo dan à otro: lo qual ellos nunca hizieran si pensaran q̄ era suyo. Porq̄ jamas los Obispos de Roma han tenido gran verguēca de mover contiendas y no pequeñas por mantener su estado y dignidad: ni han hecho dificultad de turbar las Iglesias y dividir las por esta causa. Però por quanto Leon via muy bien que su atrevimiento fuera tenido por muy demasado si pretendiera que sus legados se sentaran en el primer lugar, por esso se contentó con el que tenían.

2 Despues fue el Concilio Calcedonense, en el qual los legados de la Iglesia Romana con licencia o mandamiento del Emperador presidieron: mas el mismo Leon confiesa esto aver sido por una particular y extrordinaria gracia. Porque quando el lo demanda del Emperador Marciano y de la Emperatriz Pulcheria, muestra que no era suyo. La causa porque lo demandava luego la da: porque los Obispos Orientales que avian presidido en el Concilio Ephesino se avian muy malavido usando muy mal de su autoridad. Assi por quanto era menester tener uno que presidiese que fuese hombre grave, y no siendo verisimil, que los que una vez avian procedido por tumulto, fuesen suficiētes, Leon ruega que à causa q̄ los otros no son idoneos, se le dé à el el cargo. Cierta lo que se demanda por privilegio, o gracia particular, no es cosa comun ni ordinaria. Quando solamente alegan este color que es menester aver un nuevo Presidente, porque los que lo avian sido, no se avian avido bien: veese q̄ antes no avia sido assi, y por esso no se deve poner por regla general: pues que se hizo solamente por el peligro y necesidad presente. Esta es la causa porque el Obispo de Roma tuvo el primer lugar y p̄sidio en el Concilio Calcedonense: no por derecho de su Iglesia, sino porque el Concilio no tenia Presidente tal qual convenia: pues que aquellos que lo solian y devian ser, se avian por su desatino y mal gobierno hecho indignos. Y esto que he dicho, se ve ser assi por lo que el sucessor de Leon hizo: el qual siendo llamado mucho tienpo despues al quinto Concilio de Constantinopla, sus legados no contienden ni debaten por aver el primer lugar, mas sin dificultad ninguna permiten que Menas Patriarca de la ciudad donde se tenia el concilio presidiese. Assi mismo en el concilio Cartaginense en el qual se halló S. Augustin, Aurelio Arçobispo Cartaginense presidio, y no los legados de la Sede Romana: aunque à proposito y expressamente avian al Concilio venido para mantener la autoridad de su Obispo de Roma. Y lo que mas es, que se tuvo un Concilio general en Italia, donde no se halló el Obispo de Roma: este es el Concilio de Aquilea, en el qual presidio S. Ambrosio por el gran credito que del tenia el Emperador. No se haze en este Concilio mencion ninguna del Obispo de Roma. Assique vemos q̄ la dignidad de S. Ambrosio fue causa q̄ Milan por entonces se preferiesse à Roma.

3 Quanto al titulo de Primado, y otros titulos altivos, de q̄ el Papa sin fin ni fin medida tanto se ensobervece y gloria, facil cosa es juzgar quando y porque medios començaron. S. Cypriano Obispo de Cartago muy muchas vezes

Conc. A-
quilegenf.

Lib. 2. epif.
2. y lib. 4.
epist. 6.

haze mencion de Cornelio Obispo de Roma, al qual no llama sino hermano, cōpañero, o coepiscopo: y escribiendo à Estephano sucessor de Cornelio, no solamente lo haze y equal à si y à los otros, mas aun lo trata muy asperamente, llamandolo unas vezes arrogante, otras vezes ignorante. Bien se sabe lo que la Iglesia Africana determinó despues de la muerte de S. Cypriano: porque en el

Concilio

Concilio Cartaginense se defendio, q̄ ninguno se llamase principe de los sacerdotes, ni sumo Obispo: mas q̄ solamente se llamasse Obispo de la primera Sede. Si alguno diligentemēte lee las historias antiguas, hallara q̄ el Obispo de Roma se contentava por entonces del comun nōbre de H̄fo. Cierito en el entretāto q̄ la Iglesia duró en su verdadero y puro estado, estos nombres orgullosos q̄ despues se ha usurpado la Iglesia Romana para engrādecerse, jamas se oyeron ni supieron. No se sabia q̄ cosa fuesse sumo Pontifice, ni unica cabeza de la Iglesia en la tierra. Y si el Obispo de Roma fuera tan atrevido q̄ se usurpara tales titulos, avia entonces personas q̄ en continente le abatieran su loca p̄sumpcion y orgullo. S. Jeronymo por ser Presbytero de Roma no fue corto en ensalçar la autoridad de su Iglesia, quādo la verdad y qualidad del tiēpo lo permitia: con todo esto vemos como la pone en el numero de las otras. Si se trata (dize S. Jeronymo) de autoridad, el mundo es muy mayor q̄ una ciudad. Para q̄ me alegas la costūbre de una sola ciudad? Para q̄ tu sujetas el orden de la Iglesia à un pequeño numero de gente de q̄ viene la p̄sumpciō? Donde quiera q̄ ay Obispo, sease en Roma, sease en Eugubio, sease en Constantinopla, o en Regio, el es de una misma dignidad y de un mismo sacerdocio. La potencia de las riquezas, ni la baxeza de la pobreza no hazen al Obispo superior ni inferior.

Epist. ad
Evagrium

4 Quanto al titulo de Obispo universal, la primera contencion se movio en tiempo de S. Gregorio por la ambicion de Iuan Obispo de Constantinopla: el qual se queria llamar Obispo universal: lo qual ninguno antes del avia presumido. S. Gregorio tratando esta question no alega, que el otro le quitava el titulo que le pertenecia à el: mas al contrario, protesta este ser un titulo profano, lleno de sacrilegio, y prenuncio del Antechristo. Si el que se llama Universal (dize S. Gregorio) cae, toda la Iglesia cae. Y en otro lugar: Triste cosa es suportar, que nuestro hermano y cōpañero menospreciando todos los demas se llame el solo Obispo. Mas por este su orgullo que otra cosa podemos conjeturar, sino q̄ el tiempo del Antechristo estā ya cerca? Por q̄ el imita à aquel q̄ menospreciando la compaña de los Angeles quiso subir mas alto para estar el solo en supremo lugar? Y ten en otro lugar escribiendo à Eulolio Obispo de Alexandria y à Anastasio Obispo de Antiochia dize desta manera: Ninguno de mis predecesores ha jamas querido usar deste p̄fano nōbre. Por q̄ si ay un Patriarca q̄ se llame universal, el nombre de Patriarca se quitara à todos los otros. Mas nunca Dios quiera q̄ ningun Christiano presume de alçar se tanto que disminuya la hōra de sus h̄fos, por muy poco q̄ sea. Consentir este nōbre execrable seria arruynar la Ch̄fianidad. Otra cosa es conservar la union de la fe, y otra reprimir los altos orgullos. Yo hablo atrevidamente, y digo q̄ qualquiera q̄ se llama Obispo universal, o apetece ser assi llamado, es precursor del Antechristo: por quanto con altivez à si mismo se p̄fiere à todos. Iten otra vez à Anastasio: Digo q̄ el Obispo de Cōstantinopla no puede tener paz con nosotros, sino corrige la altivez deste titulo supersticioso y orgulloso, el qual se halló por el primer Apostata. Y (aunq̄ yo calle la injuria q̄ os haze) si alguno se llama Obispo universal, toda la Iglesia universal cae, si este universal cae. Veys aqui las palabras de S. Gregorio. Quanto à lo q̄ dize q̄ en el Cōcilio Calcedonense se ofrecio esta hōra à Leon, no lleva camino: Por q̄ ninguna mēcion se haze desto en los actos del dicho Concilio: y el mismo Leon quando reprueba en muchas epistolas el Decreto q̄ en el Concilio se avia hecho en favor del Obispo de Constantinopla, no dexara passar por alto este argumento, que le sirviera para su

Lib 4 epist
76.
Mauricio
Augusto.
Cōstantie
Augustæ
Epist 73.
ejusd. lib.
ejusd. lib.
Epist 80.
Aviano
Diac. epist
83 ejus. lib

Mauricio
Aug. epist.
194. lib. 7.
Li. 6. epist.
88. 188.

Li. 4. epist.
76. ad Mau-
ricium.
Eulolio
supra.
Epist. 79.
lib 7.
Eusebio
Episc. The-
salonic.

proposito muy mejor q̄ otro ninguno, q̄ esta honra se la avian ofrecido, y que el la avia rehusado. Y siendo el un hōbre muy ambicioso, el no huviera dexado passar lo que hazia para su honra. Engañase pues S. Gregorio pensando que el Concilio Calcedonense aya querido engrandecer tanto la Sede Romana. Y ciertamēte que es un gran desvario pensar q̄ un Concilio general aya querido ser el autor de un titulo profano, execrable, orgulloso y sacrilego, y q̄ procedio del mismo diablo, y publicado por el precursor del Antechrō: como el mismo Gregorio dize. Y con todo esto el dize q̄ su predecesor lo rehusó, de miedo que los otros Obispos no fuesen privados de su honra que se les devia. Y en otro lugar dize: Ninguno se ha querido assi llamar: ninguno se cogio este titulo temerario: de temor que no pareciesse que el despojava à sus hermanos de su honra colocandose en supremo grado.

5 Quiero ahora hablar de la jurisdiccion que el Papa sin dificultad ninguna se atribuye sobre todas las Iglesias. Yo bien sé quantas ayan sido las contiendas q̄ antiguamente ha auido sobre esto. Porque jamas ha auido tiempo en que lá Sede Romana no ha apetecido una cierta superioridad sobre las otras Iglesias. Y no será fuera de proposito, si yo mostrare qual aya sido el medio por que el Papa aya venido desde los tiempos antiguos à cierta prehemencia. Yo no hablo desta tyrania desordenada que el Papa se ha usurpado de poco tiempo à ca: porque yo diferire esto para otro lugar. Mas es menester mostrar aqui brevemente como, y porque medios el se ensalça ya mucho tiempo ha, para cogerse qualque jurisdiccion sobre las otras Iglesias. En el tiempo que las Iglesias de Oriente estavan turbadas y divididas por los Arrianos so el imperio de Constancio y Constante hijos de Constantino el grande, Athanasio principal defensor de la fe Catholica fue echado de su Iglesia. Esta calamidad lo constriñió venir à Roma à fin que por la autoridad de la Iglesia Romana el pudiesse resistir à la ravia de sus enemigos, y confirmar los buenos Catholicos, que estavan en grande extremidad. Siendo venido à Roma, fue honradamente recibido de Julio que por entonces era Obispo de Roma: y alcançó por su medio que los Obispos de Occidente tomassen su causa en la mano. Assi, porque los fieles de Oriente avian menester alguna ayuda de otra parte, y viendo que su principal socorro estava en la Iglesia Romana, ellos le atribuyeron tanta honra, quanta pudieron. Mas la suma de todo venia en esto: que ellos preciavan muy mucho ser de la comunion della: y teniase por gran afrenta ser della descomunados. Despues desto los iniquos y de mala vida le augmentaron en gran manera su dignidad. Porq̄ este era un comun subterfugio à los q̄ merecian ser castigados en sus Iglesias, se acoger à Roma como à un sanctuario. Por tanto si algun sacerdote avia sido cōdenado por su Obispo, o algū Obispo por el synodo de su p̄vincia, q̄ remedio? luego apelava à Roma: y los Obispos de Roma estavan mas desleosos de oyr tales apelaciones, de lo q̄ fuera razon. Porq̄ les parecia, esto ser una cierta manera de p̄hemencia; mezclarse en negocios de Iglesias bien apartadas. Desta manera quando Eutyches impio herege fue condenado por Flaviano Arçobispo de Constantinopla, el se vino à quejar à Leon q̄ avia sido tratado injustamēte. En cōtinēte Leon se ingirio en una mala y impia causa por adelantar su autoridad, y hizo grandes invecctivas cōtra Flaviano, como si huviera cōdenado un hōbre inocente antes de oyrlo. Y hizo tãto con su ambiciō q̄ la impiedad de Eutyches en el entretãto se arraygava: ē lugar q̄ del todo se acabara, si el no se huviera mezclado. Lo mismo

acontecio

acontecio muchas vezes en Africa. Porq̄ luego q̄ un mal hōbre era convencido por su juez ordinario, luego trotava à Roma, y calumniava à su Obispo diziendo q̄ avia iniquamente ꝓcedido contra el; y la Sede Romana siempre estava aparejada à mezclarse en tales negocios. Y de cierto q̄ esta ambicion de los Obispos de Roma fue la causa que los Obispos de Africa ordenaron que ninguno fo pena de descomunion apelasse para de la otra parte de la mar.

Leed al Concilio Milevitano.

6 Sease lo q̄ fuere, veamos que jurisdiccion y autoridad aya por entonces tenido la Sede Romana. Para entēder esto notemos q̄ la autoridad Eclesiastica consiste en quatro principales puntos, en ordenar los Obispos, en cōgregar los Concilios, en oyr apelaciones, y en las correcciones, o censuras. Quanto à lo primero, todos los antiguos Concilios mãdan q̄ cada un Obispo sea ordenado por su Metropolitano: y nunca mãdan q̄ el Obispo de Roma sea llamado, sino solamente en su ꝓvincia. Però despues poco à poco se introduxo esta costumbre, q̄ todos los Obispos de Italia fuesen à Roma para ser cōsagrados: exceptos los Metropolitanos, q̄ no quisieron sujetarse à tal servidūbre. Mas quando era menester ordenar algū Metropolitano, el Obispo de Roma embiava alguno de sus Sacerdotes para solamēte assistir en la eleciō y no para ꝓsdir. Exemplo desto se puede ver en una epistola de S. Gregorio tocante à la Cōsagracion de Cōstācio Arçobispo de Milan, despues de muerto Lorenço: aunq̄ yo no pienso este ordē aver se tenido mucho tiēpo antes. Mas es verisimil q̄ ellos al principio en señal de la union q̄ entre si tenian, se embiavan mensageros los unos à los otros por hōra y amistad, q̄ fuesen testigos de la cōsagracion. Despues se hizo ley lo q̄ al principio se hazia de buena voluntad y amor. Sease lo q̄ fuere: Esto es certissimo q̄ el Obispo de Roma no tenia antiguamēte autoridad de Cōsagrar Obispos, sino solos aq̄llos q̄ fuesen de su ꝓvincia, q̄ eran los de las Iglesias dependentes de Roma: como el Canon del Cōcilio Niceno lo dize. A la cōsagraciō del Obispo era anexa la costūbre de embiar una epistola synodal, en lo qual el Obispo de Roma en nada era superior à los otros. Y paraq̄ se entendiesse q̄ queria dezir esto, los Patriarcas luego al momēto q̄ eran consagrados tenian esta costumbre de embiar los unos à los otros letras, en las cuales davan testimonio de su fe: protestando de permanecer en la doctrina de los sanctos Concilios. Y desta manera haciendo confession de su fe aprovavan su elecion los unos à los otros. Si el Obispo de Roma huviera recebido de los otros una tal confession, y el de su parte no la hiziera à los otros, fuera el en esto reconocido como por superior: però siendo el obligado à hazer otro tanto como los otros y siendo sujeto à la Ley à que los otros estavan sujetos, cierto esto fue señal de compaña y no de señorio. Desto tenemos muchos exēplos en las epistolas de S. Gregorio. Como à Cyriaco, à Anastasio y à todos los Patriarcas juntamente.

Lib. 2 epist 68. & 170.

Anast. lib. 1. epist. 25. Cyriaco. epist. 169. lib. 6.

Ad patriarchas li. 1. epist. 24.

7 Siguenle las correcciones, o censuras: de las cuales de la misma manera q̄ los Obispos de Roma han usado cōtra los otros, assi tãbien ellos han permitido q̄ los otros las usassen cōtra ellos. Ireneo Obispo de Leon en Francia reprehēde asperamēte à Viçtor Obispo de Roma, porq̄ por una cosa de muy poca importancia avia movido una grã de rebuelta y bien perniciosa pa la Iglesia. El Viçtor sin cōtradicion ninguna se sujetó à la correcciō. Esta libertad duró muy grantiēpo entre los sanctos Obispos de amonestar fraternalmēte à los Obispos de Roma, y reprehēderlos quãdo avia hecho porq̄. Lo mismo hazian los Obispos de Roma quãdo la necesidad lo requeria. Assi S. Cypriano exhortado à Estephano Obispo de Roma q̄ avisasse à los Obispos de Frãcia, no toma argumēto de q̄ el

Epist. 13. lib. 3.

Ad Pom-
peium cõ-
tra epist.
Stephani.

tenia autoridad sobre los otros, sino de un derecho comun y reciproco que ay entre los Obispos. Si Estephano tuviera su jurisdiccion en la Francia, no le dixerá S. Cypriano: Castigalos, puesque son debaxo de tu jurisdiccion? Però muy al contrario habla: la compañia (dize) fraternal, en que somos conjuntos, requiere esto: que nos amonestemos los unos à los otros. Y cierto que vemos de quan vehementes palabras el usa (aunque por otra parte era bien gentil) en otro lugar reprehendiendo al suso dicho Estephano, porque queria usar de demasiada licencia. No se vee pues que, quanto à este punto que tratamos, el Obispo de Roma aya tenido alguna jurisdiccion sobre los que no eran de su provincia.

Tripart.
hist.lib.4.

8 Quanto al congregar Concilios, el officio de cada Metropolitano era hazer que se tuviessem synodos en sus provincias una, o dos vezes al año, segun que estava ordenado: en esto el Obispo de Roma no tenía que ver. El Concilio general no se denunciava sino por el Emperador: por cuya sola persona los Obispos eran llamados. Porque si alguno de los Obispos huviera intentado tal cosa, no solamente no le obedecieran los otros, que no eran de su provincia, mas aun se figuiera en continente algun tumulto. Denunciava pues el Emperador à todos que viniessem. Es verdad q̄ Socrates historiador cuenta que Julio Obispo de Roma se quejó de los de Oriente porq̄ no lo avian llamado al Concilio de Antiochia, alegando que era por los Canones defendido ordenar cosa ninguna sin primero averlo comunicado con el Obispo de Roma: mas quien es el que no vee, que esto se deve entender de los Decretos, que pertenecen à la Iglesia universal? Y no es de maravillar que ayan hecho esta honra, assi à la antigüedad y nobleza de la ciudad, como à la dignidad de la Iglesia, de ordenar que no se hiziesse Decreto ninguno universal, quãto à la doctrina Christiana sin estar presente el Obispo de Roma: con tal que el no rehusasse de asistir. Mas de que sirve esto para fundar un señorio sobre toda la Iglesia? Porque no negamos que el Obispo de Roma aya sido uno de los principales: mas en ninguna manera queremos admitir lo que los Romanistas por el presente afirman, que el aya tenido superioridad sobre todos.

9 Resta el quarto punto de la autoridad Eclesiastica, que consiste en apelaciones. Es cosa notoria, aquel à quien se apela tener jurisdiccion superior. Muy muchos han antiguamente apelado al Obispo de Roma: y el se esforçava à retirar à si el conõcimiento de las causas: mas del se han sienpre burlado quando passava sus limites. Yo no digo de Oriente, ni de Grecia: mas leemos que los Obispos de Francia le han resistido muy de veras, quando el ha hecho semblante de querer usurpar algo sobre ellos. Esto se debatio por muy largo tiempo en Africa. Porque como el Concilio Milevitano, en el qual assistio S. Augustin, huviesse descomulgado à todos aquellos que apelassen para de la otra parte de la mar: el Obispo de Roma trabajó mucho por hazer corregir este Decreto: y para esto embió sus legados que mostrassen que el Concilio Niceno le avia concedido este privilegio: y assi mostravan ciertos actos (como ellos dezian) del Concilio Niceno, los quales avian tomado de un caxon de su Iglesia. Los Africanos contradexian, diciendo que no se devia dar credito al Obispo de Roma en su propria causa. Assi la conclusion fue q̄ embiassen à Constantinopla y à otras ciudades de la Grecia para que se viessem exemplares menos sospechosos: en los quales no se halló cosa de lo que los Legados de Roma avian alegado. Desta manera el Decreto, que abrogava la suma jurisdiccion

Esto está
en el pri-
mer libro
de los Cõ-
cilios.

del

del Obispo de Roma, permanecio firme y en su valor. En lo qual se mostro la gran desverguença del Obispo de Roma. Porque como el con fraude y engaño nombrasse el Concilio Niceno por el Sardicense, fue cogido en manifiesta falsedad. Mas aun otra mayor desverguença y vellaqueria huvo en los que asistieron a los actos del Concilio una epistola hecha a su proposito: en la qual no se q̄ Obispo Carthaginense sucessor de Aurelio, el qual condenando la arrogancia de su predecesor por se aver demasadamente atrevido a quitarse de la obediencia de la sede Apostolica, humildemente se sujeta a ella a si y a los suyos de mandando misericordia. Veys aqui las notables antiguallas sobre que la majestad de la Sede Romana esta fundada: so color de antiguedad mienten tan aniadadamente, que los mismos ciegos y tontos podran ver y entender sus mentiras, tan palpables y gruesas son. Aurelio (dize esta donosa epistola) estando hinchado de un atrevimiento y contumacia diabolica rebelo contra Jesu Christo y contra S. Pedro: por tanto es digno de ser anethematizado. Pero que diran de S. Augustin? Que de tantos Padres que asistieron en el Concilio Milevitano? Mas que es menester muchas palabras para confutar este escrito tan vano, pues que los mismos Romanistas se avergüençan del: si no son desesperadamente impudentes? Graciano en esta materia, no se sabe si por malicia, o por ignorancia, despues de aver recitado este Canon, que ninguno so pena de descomunión apele para la otra parte de la mar: añade esta excepcion: 2. q. 4. cap. placuit. Con tal que no apelen a la Sede Romana. Como seran tratadas tales bestias tan sin entendimiento? hazen excepcion en aquello porque la ley fue expresamente hecha: como cada uno sabe? Porque el Concilio defendiendo que ninguno apele para la otra parte de la mar, no entiende otra cosa sino que ninguno apelasse a Roma. Este buen interprete excepta a Roma.

10: Mas para concluir de una vez esta materia una sola historia que San Augustin cuenta, bastara para mostrar quan antigua aya sido la jurisdiccion del Obispo de Roma. Donato por sobre nombre de calas negras scismatico avia acusado a Ceciliano Obispo de Carthago, y avia hecho tanto, que Ceciliano, fue sin ser oydo condenado: porque sabiendo que los Obispos avian conspirado contra el, no quiso parecer: la causa vino delante del Emperador Constantino: el qual queriendo que se concluyesse en juyzio eclesiastico, cometio el negocio a Melciades, que por entonces era Obispo de Roma, y a ciertos otros Obispos, que el nombró de Italia, Francia y de España. Si esto fuera de la jurisdiccion ordinaria de la Sede Romana, como Melciades sufre que el emperador le dé assessores los que el Emperador nombra? Y lo que mas es, porque le viene la apelacion por mandamiento del Emperador, y porque no la toma de su propria autoridad? Pero oygamos lo que despues acontecio. Ceciliano ganó su causa: Donato de calas negras cayó con su calumnia: el qual apela de la sentencia. El Emperador Constantino embia la apelacion al Arçobispo de Arles. Veys aqui al Arçobispo Arelatense asseñado para retratar, si bien le pareciere, la sentencia que el Obispo de Roma avia dado: o por lo menos para juzgar como superior si era bien dada, o no. Si la Sede Romana tuviera suprema judicatura sin que della se pudiera apelar, como Melciades pudo sufrir que se le hiziesse una tal injuria, que el Obispo Arelatense le fuesse preferido? Y que Emperador haze esto? Este Emperador es Constantino, de quien ellos tanto se glorian, que no solamente puso toda la diligencia possible; mas aun casi empleó todo su imperio para ensalçar

August.
epist. 162.
in brevi
Collat. cō.
tra Dona-
tū. & alibi.

esta Sede. Vemos pues quan lexos aun estava el Obispo de Roma por entonces desta suprema dominacion, que el pretende averle sido dada del mismo Jesu Christo sobre todas las Iglesias: y la qual falsamente se jacta tener desde ab initio por comun consentimiento de todo el mundo.

11 Muý bien sé que ay muy muchas epistolas, escritos y Decretales de Papas, en que tanto, quanto se puede imaginar engrandecen su autoridad. Mas no ay hombre de tan poco entendimiento, ni de tan poca doctrina que por el contrario no sepa que estas epistolas son en general tan desvariadas y tan vanas, que es muy facil cosa entender de la primera vista en que botica se ay an forjado. Porque que hombre ay de buen entendimiento y de juyzio asentado que piense Anacleto ser el autor desta donosa interpretacion que Graciano alega en nombre de Anacleto: conviene à saber, que Cephas quiera dezir Cabeça. Otras muchas tales frivolas cosas amontonó Graciano sin juyzio, de las quales los Romaniistas el dia de hoy abusan contra nosotros para defender su Sede. Y no se avergüençan de derramar en tan gran luz tantas tinieblas con que en tiempos passados engañavan al pobre pueblo. Mas no quiero de tenerme mucho en confutar tales vanidades: las quales ellas de si mismas se confutan: tanto son frivolas. Yo confieso que ay algunas epistolas, que los Papas antiguos ay an hecho, en las quales se esfuerçan à ensalçar la grandeza de su Sede, dándole muy magnificos titulos. Como son algunas de Leon: el qual aunq̄ fue sabio y eloquente, però fue muy ambicioso y desseoso de gloria y pheminencia sobre manera. Mas es de saber, si las Iglesias le dieron credito quando tanto se ensalzava: però veese claro q̄ muchas Iglesias fatigadas con su ambicion del se han opuesto à su ambicion. El en una epistola haze al Obispo de Theffalonica su vicario por la Grecia y por las tierras comarcanas: al de Arles, o no sé à que otro, por la Francia: y à Hormisdas Obispo de Sevilla por España: però siempre haze esta excepción, que el les da este cargo con condicion que los privilegios antiguos de los Metropolitanos no sean defraudados. Y el mismo Leon dize ser este uno de los privilegios: que si alguna dificultad, o controversia se moviesse, que el Metropolitano primeramente fuesse certificado della. Davase pues este vicariatsgo con esta condicion q̄ ningun Obispo fuesse impedido en su jurisdiccion ordinaria: ningun Arçobispo en el gobierno de su p̄vincia, ni ningun synodo p̄vincial en gobernar sus Iglesias. Y q̄ era esto otra cosa, sino abstenerse de toda jurisdiccion: mas solamente interponerse para apaziguar las discordias, quanto la ley y naturaleza de la conjuion de la Iglesia lo permitia, que los miembros no se impidiesen los unos à los otros?

12 Esta antigua costumbre se avia muy mucho mudado en tiempo de S. Gregorio. Porq̄ como el Imperio estuviesse ya muy dissipado siendo la Fracia y la España muy afligidas con guerras, la Esclavonia gastaada; la Italia muy atormentada, y la Africa casi del todo destruyda: los Obispos Christianos queriendo proveer paraq̄ en una tal confusion del estado político, por lo menos la union de la se permaneciesse en su ser, se juntaron por esta causa que digo, con el Obispo de Roma: de donde vino, que no solamente crecio la dignidad de la sede Romana, mas aun su potencia se augmentó muy mucho. Aunq̄ no me curo mucho como, o por que medios esto ay a sido: però esto es cierto, q̄ por entónçes fue muy mayor de lo que antes jamas avia sido. Mas con todo esto no llegó à tener tal superioridad, que se enseñoreasse de los otros à su antojo. Solamente se le dava esta reverencia à la sede Romana que pudiesse reprimir y corre-

Distin. 20 cap. sacrosancta.

Vide epist. 85. & 83.

Epist. 89.

y corregir los rebeldes q̄ no se dexavan reduzir de los otros. Porq̄ S. Gregorio sienpre con gran diligencia protesta, que el no menos fielmente queria guardar à los otros sus derechos, que el queria que los otros guardassen los suyos del. Yo no quiero (dize) por ambicion derogar à persona ninguna su derecho: mas antes desseo en todo y por todo honrar à mis hermanos. No ay palabra en todos sus escritos con que mas ensalce su primado, que quando dize: Yo no conosco Obispo, que no sea sujeto à la Sede Apostolica, quando se halla culpado; mas luego añido: Quando no ay falta todos conforme al derecho de humildad son iguales. En esto el se atribuye autoridad de corregir los q̄ han faltado, haziendose y igual con los q̄ hazen su dever. Però devenios advertir, q̄ el mismo es el q̄ se atribuye esta autoridad: concordavan con el los que querian: los que no querian, podian oponerse: como parece aver sele opuesto muy muchos. Assi mismo devenios advertir q̄ el habla del Primado de Byzancio, o Constantinopolitano, el qual siendo por synodo provincial condenado avia rehusado la sentencia de todos los Obispos del synodo. Los quales se quexaron al Emperador desta su contumacia: y el Emperador avia encargado esta causa à S. Gregorio para que la oyesse. Vemos pues que el no intentó cosa ninguna con que violasse la jurisdiccion ordinaria: y que lo que el hazia, aun para ayudar à otros, no lo hazia sino por expreso mandato del Emperador.

13 Esta pues es la autoridad q̄ el Obispo de Roma tenia por entonces conviene à saber, de resistir à los rebeldes y cabeçudos, todas y quantas vezes avia necesidad de algun remedio extraordinario: y esto para ayudar à los otros Obispos, y no para impedirlos. Assi q̄ ninguna cosa se toma sobre los otros, sino lo mismo que el en otro lugar permite q̄ se tome sobre el: confesando que el está aparejado para ser reprehendido y corregido de todos. Desta manera manda al Obispo de Aquilea q̄ venga à Roma para dar cuenta de su fe, quanto à un articulo de que por entonces avia controversia entre el y sus comarcanos. Mas el haze esto por mandamiento del Emperador, como el mismo lo dize, y no de su propia autoridad. Assi mismo dize q̄ no será el solo el juez, mas promete que juntara el concilio de su provincia, el qual juzgara la causa: y aunq̄ por entonces avia una tal moderacion, que la autoridad de la Sede Romana tenia sus limites, los quales no podia passar, y q̄ el Obispo de Roma no p̄sida mas sobre los otros, de lo q̄ el estava sujeto: con todo esto se vee quanto este estado aya desplazido à S. Gregorio: porq̄ en diversos lugares se quexa, q̄ con color de ser elegido por Obispo, el se ha buuelto al mudo: y q̄ estava mas embuelto en negocios mundanos, q̄ jamas el avia estado quando bivia una vida laica: en tanta manera que dize estar como ahogado con negocios mundanos. Y en otra parte dize: Yo estoy tan cargado de negocios, que mi anima en ninguna manera se puede levantar en alto. Soy combatido de muchas ondas de pieyotos y embarracos: despues de aquella vida quieta q̄ yo bivia, soy atormentado con tempestades de una vida muy inquieta: de tal manera q̄ puedo yo muy bien dezir: Vine à la profundidad de la mar, y la tempestad me hundio. Pensad bien lo que dixera ahora si el biviera en nros tiempos. Aunq̄ el no cumplia el officio de Pastor, però hazialo. El no se mezclava en el gobierno politico y terreno: mas antes confesava ser sujeto al Emperador, ni mas ni menos que los otros lo eran. El no se ingeria en los negocios de otras Iglesias, sino quanto la necesidad lo necessitava: con todo esto el pensava estar en un laberinto, por quanto no podia totalmente emplearse en su officio de Obispo.

Ad Mediola Clerū
epist. 63.
lib. 2.

Ad Domi.
Charitag.
Episc. epist
ult. lib. 2.
epist. 64.
lib 7.

Lib. 2. epist
37.

Epist. 16.

Theoristę
epist. 5.
lib. 2.
Anastas.
Antioch.
epist. 7. &
25. lib. 1.

Distinct.
80.

Cap. I.

14 El Obispo de Constantinopla (como ya avemos dicho) contendia con el de Roma sobre el primado. Porque despues que la silla imperial se assentó en Constantinopla, la majestad del imperio parecia que demandava, que aquella Iglesia tuviesse el segundo lugar despues de la Romana. Y de cierto que no hubo cosa que mas valiesse para que Roma tuviesse el primado, sino está que la cabeza del imperio estava en ella. Graciano haze mencion de un escrito hecho en nombre de Lucino Papa, que dize: Las ciudades donde los Metropolitanos y Primados devan residir, no se diferencian de otra manera ninguna, sino por el respecto del gobierno politico, que antes en ellas avia. Otro tambien ay en nombre de Clemente Papa, que dize: Los Patriarcas son constituydos en las ciudades donde los sumos Sacerdotes gentiles avian sido. Lo qual aunque es vano, però tomósse de la verdad. Porque muy bien se sabe, que para no hazer sino la menor mutacion possible, que las provincias se dividieron conforme al estado en que las cosas estavan; y assi los Primados y Metropolitanos fueron colocados en las ciudades mas nobles y mas magnificas. Y assi en el Concilio Taurinense se decretó, que las ciudades que en cada provincia eran las principales en el gobierno politico, essas mismas tambien fuesen las principales sillas obispales. Y q̄ si acóteciesse que la dignidad del gobierno politico se passasse de una ciudad à otra, que tambien la dignidad del Metropolitano se passasse à ella. Però Innocencio Obispo de Roma considerando que desde la Silla imperial se avia passado à Constantinopla, la dignidad de la ciudad de Roma iba de cayda, temiendo que su Silla no cayesse tambien, hizo una ley contraria à la dicha: en la qual niega ser necesario que la preheminiencia eclesiastica se mude segun que el orden politico se mudasse. Però con muy mucha razon la autoridad de un Concilio se ha de anteponer al dicho de un hombre. Y demas desto Innocencio nos deve ser sospechoso en su propria causa. Mas sea lo que fuere, el con su caucion muestra al principio aver sido assi, q̄ los Primados se distribuyessen conforme al externo orden y policia del Imperio.

Socrat.
hist. trip.
lib. 9. ca. 13
Item in
Decr. 22.
distinct.
cap. Constantino-
pol.

15 Conforme à esta antigua constitucion se ordenó en el primer Concilio Constantinopolitano: que el Obispo de aquella ciudad gozasse del privilegio de honra despues del Obispo de Roma, por ser ella nueva Roma. Mas mucho tiempo despues confirmandose este Decreto en el Concilio Calcedonense, el Papa Leon, como se vee por sus epistolas, se opuso muy de proposito: el qual se tomó tanta licencia que no solamente no hizo caso de lo que 600. Obispos, o mas avian determinado, mas aun con grandes injurias los injurió diziendo que ellos avian hecho gran injuria à las otras Sillas episcopales quitandoles toda aquella honra que se avian atrevido dar à la de Constantinopla. Que cosa, yo os suplico, pudo mover à este hombre à turbar todo el mundo, y porque? por cosa de no nada, sino su propria ambicion? Dize que lo que una vez el Concilio Niceno decretó deve ser inviolable. Como q̄ la se Christiana peligre, si una Iglesia sea preferida à otra: o como que los Patriarcasgos se ayan hecho à otro fin, sino solamente por policia? Y bien sabemos que la policia admite, o por mejor dezir, requiere diversas mutaciones conforme à la variedad de los tiempos. Assique vano es lo que Leon objecta: que la honra que el Synodo Niceno avia dado à la Silla de Alexandria, no se avia de dar à la de Constantinopla. Porque la misma razon dita el Decreto aver sido tal, q̄ se pudiesse conforme à la razon del tiempo mudar. Y mas, que ninguno de los Orientales, à los quales principalmente tocava este negocio, contradixo. Proterio, al qual
avian

avian puesto en el lugar de Dioscoro , se halló presente : tam bien se hallaron presentes los demas Patriarcas, cuya honra se menoscabava . A ellos convenia oponerse, y no à Leon que se quedava en su lugar. Quando pues todos ellos callan, o por mejor dezir, consienten, y solo el Romano resiste, facil cosa es adivinar que cosa lo moviessse. Lo que lo movia era, que proveya en lo que no mucho tiempo despues acontecio: que disminuyendose la gloria de la antigua Roma, avia de acontecer que Constantinopla no se contentando con el segundo lugar contendiesse con ella por la primacia. Y con quanto Leon se opuso, no pudo hazer que el Concilio no hiziesse este Decreto. Assi q̄ sus sucesores viendo se cansados no fueron adelante en su obstinacion, y assi permitieron que el Constantinopolitano fuesse el segundo Patriarca.

16 Empero un poco despues Iuan, el qual en tiempo de Gregorio era Obispo de Constantinopla, passó tan adelante, que se llamó Patriarca universal. A este Iuan animosamente se opuso Gregorio para con la buena ocasion defender la honra de su silla. Y cierto la sobervia y locura de Iuan era intolerable: el qual queria que su Obispado se estendiesse y fuesse tan grande, quanto se estendia y era grande el Imperio. Y con todo esto Gregorio no se atribuya à si lo que negava al otro : mas abomina aquella boz : fuesse de quien fuesse, como maldita, impia y nefanda. Y aun mas que se enoja con Eulolio Obispo de Alexandria, el qual lo avia con este titulo honrado: *Veys aqui (dize) me aveys dado un sobervio titulo llamandome Papa universal. Y esto en el principio de la carta que me embiastes à mi que me avia opuesto à tal titulo. Lo que pido es, que vuestra sanctidad no lo haga mas. Porque à vos se quita, lo que à otro se da mas de lo que la razon demanda. Yo no tengo por honra aquello, en que veo la honra de mis hermanos menoscabarse. Porque mi honra es que el estado de la Iglesia universal, y el de mis hermanos se mantenga en su vigor. Y si vuestra sanctidad me llama Papa universal, esto es confesar que vos no soys en parte lo que en todo me atribuyes. Cierta la causa de Gregorio era buena y honesta : mas con todo esto Iuan confiado en el favor del Emperador Mauricio permanecia en su obstinacion. Y con Cyriaco su sucessor nunca se pudo acabar que se desistiesse deste titulo.*

Li. 7. epist.
30.

17 Al fin Phocas, el qual matando à Mauricio fue hecho Emperador , no sé porque causa hecho mas amigo de los Romanos : o porque avia sido coronado en Roma sin contradicion, concedio à Bonifacio tercio, lo que Gregorio nunca demandó: que Roma fuesse la cabeça de todas las Iglesias. Desta manera la controversia cessó. Y este favor del Emperador nunca huvieran allegado despues. Porque la Grecia y toda la Asia se apartaron no mucho despues de su comunion. La Francia de tal manera lo reverenciava , que no le obedecia , sino quando le plazia : la qual permanecio en esta libertad hasta que reynó Pepino , en cuyo tiempo recibio el yugo de sujecion. Porque como Zacarias obispo de Roma le huviesse ayudado en su traycion y latrocinio, de tal manera que echado el legitimo Rey, se alzó con el Reyno : el Zacharias en recompensa de su servicio huvo que las Iglesias de Francia fuesen sujetas à la Romana. De la manera que los salteadores de caninos suelen entre si repartir la presa que han hecho , assi estos buenos señores se concertaron que el Pepino desentronizado el verdadero Rey, fuesse Rey y señor de lo Temporal, y el Zacarias fuesse Cabeça de todos los Obispos y tuviesse la autoridad espiritual y eclesiastica: la qual como al

principio no fuese muy fuerte (como suele acontecer en las mutaciones y cosas nuevas) al fin se confirmó, casi por otra tal ocasion, por autoridad de Carlos. Porque el tambien estava muy obligado al Pontifice Romano habiendo el por la diligencia que el Papa avia puesto, sido hecho Emperador. Y aunque es de creer, que Iglesias estavan ya por todas partes muy menoscabadas: però con todo esto sabe se por cierto que entonces finalmente se perdió totalmente en Francia y Alemaña aquella antigua forma y manera de Iglesia. Aun hasta el dia de hoy bive en los archivos del parlamento o audiencia real de Paris una breve historia de aquellos tiempos, la qual quando trata de cosas eclesiasticas haze mencion de los conciertos que Pipino y Carlos hizieron con el Pontifice Romano. De lo qual se puede colegir entonces averse mudado la antigua forma y estado de la Iglesia.

18 En este tiempo como las cosas fuesen cada dia de mal en peor, la tyrania de la Sede Romana se fue confirmando y creciendo poco à poco: y esto parte por la ignorancia de los Obispos, y parte por su descuydo. Porq̄ como uno se tomasse la autoridad de todos, y contra todo derecho y ley sin modo ni medida mas y mas se levantasse, los Obispos no se le opusieron con el zelo que devieran para reprimir esta ambicion: y aunque ellos tuvieran el animo, faltavales empero la verdadera doctrina y prudencia: de manera que eran inhabiles para acometer tan gran empresa. Assique vemos quan prodigiosa profanacion aya sido en Roma en tiempo de S. Bernardo de todas las cosas sagradas y quantas dissipacion aya avido del orden eclesiastico. Quexasse S. Bernardo q̄ de todo el mundo corrian à Roma los ambiciosos, avarientos, simoniacos, sacrilegos, amancebados, incestuosos, y otros tales monstruos como estos, para por autoridad Apostolica, o alcanzar dignidades eclesiasticas, o entretenerlas, y que el engaño, fraude y violencia reynavan. Dize: El orden que entonces se tenia en juzgar, ser execrable: y que no solamente era verguença usar del en las Iglesias, más aun en las audiencias. Da bozes que la Iglesia está llena de ambiciosos, y que no hazen mas caso de cometer abominaciones, que hazen los ladrones quando en una cueva reparten los hurtos que han hecho. Pocos, dize, miran à la boca del legislador, todos miran à las manos. Y no sin causa. Porque las manos son, las que hazen todo negocio Papal. Que cosa es que de los despojos de las Iglesias se compran aduladores, que te dizen: Todo va bien, Todo va bien? La vida de los pobres es sembrada en las calles de los ricos: la plata reluze en el lodo, todos corren: alçala no el mas pobre, sino el mas fuerte, que à caso mas presto viene. Esta costumbre, o por mejor dezir muerte, no viene de ti. Oxala se acabe en ti. Entre estas cosas tu que eres el pastor andas vestido de muchos y muy preciosos vestidos. Si yo me atreviesse à dezirlo, estas mas son pasturas de demonios, que de ovejas. Ciertamente assi lo hazia Pedro, assi se jugava Pablo. Tu corte mas está acostumbra da à recibir buenos que à hazerlos. Porque los malos se empeoran en ella: mas los buenos se menoscaban. Ningun pio puede leer sin gran horror los abusos de las apelaciones q̄ el cuenta. Al fin concluye desta manera hablando del desenfrenado apetito de la Sede Romana en usurparse la jurisdiccion: Hablo (dize) de la comun quexa de las iglesias: quexanse ser hechas pedaços y desmembradas. Ningunas ay, o muy pocas que no sientan esta herida, o no la teman. Preguntarmey's qual? Los Abades se tiran de la jurisdiccion de los Obispos: los Obispos de los Arçobispos. Maravilla será si esto se pueda escusar. Haziendolo assi confirmays que tencys absoluto

Lib. 1. de
Confid. ad
Eugen. cir
ca finem.
lib. 4.

Gr.

Lib. 3.

absoluto poder, mas no justicia. Hazeyz esto, porque podcys: però la disputa es si lo devays hazer assi. Vos soys puefsto para conſervar à cada uno en ſu honra y dignidad, y no para tenerle embidia. Parecime bien de lo mucho que San Bernardo dize, alegar eſto: paraque los lectores en parte vean quan miſerablémēte ya entonces la Igleſia avia caydo, y en parte tambien conoſcan en quanta triſteza y gémido ayan los pios eſtado à cauſa deſta calamidad.

19 Y ya que le concedieſſemos al Pontifice Romano el dia de hoy aquella ampla y ſuprema juridiſcion que en tiempo de Leon y de Gregorio tuvo: que tendra que ver todo eſto con el Papado tal, qual es el dia de hoy? y aun no hablo del ſeñorio temporal, ni de la autoridad politica, de las quales à ſu tiempo hablaremos. Mas ſu gobierno eſpiritual de que ellos ſe glorian, que tiene que ver con el de aquellos tiempos? Porque ellos no dan otra definiſcion del Papa, ſino eſta: El Papa es la ſuprema cabeça de la Igleſia en la tierra, el es el univerſal Obiſpo de todo el mundo. Y los miſmos Pontifices Romanos quando hablan de ſu autoridad, pronuncian con gran ſobrecejo y mageſtad, ellos tener el abſoluto poder de mandar, y los demas eſtar neceſſitados à obedecerles: que ſus conſtituciones ſe deven tener por tan válidas como ſi el miſmo S. Pedro las huviera pronunciado por ſu boca: que los Concilios provinciales no tienen valor ni fuerça por no ſe aver el Papa hallado preſente: que el puede dar ordenes y ordenar à quien quiſiere en qualquiera Igleſia: que puede llamar à ſu Igleſia los que fueren ordenados en otras. Infinitas otras cosas cuenta Graciano en ſu recopilacion, que yo no cuento por no ſer moleſto à los lectores. La ſuma de todo es eſta: ſolo el Pontifice Romano poder oyr todas cauſas eccliaſticas y tener la ſuma judicatura dellas, ſeaſe en juzgar o en definir la doctrina, o en hazer leyes, o en ordenar la diſciplina, o en executar ſus ſentencias. Luenga coſa ſeria, y no neceſſaria, contar aqui los privilegios que ſe toman en caſos reſervados (como ellos llaman) y lo que ſobre todo es intolerable, no dexan judicatura en toda la tierra, que pueda reprimir y reſrenar ſu apetito; quando abuſaren deſta ſu ſuprema autoridad. Ninguno (dizen ellos) pueda retratar ni invalidar el juyzio deſta Sede, à cauſa del Primado que ella tiene. Iten, El juez no ſerá juzgado ni del Emperador, ni de los Reyes, ni de todo el eſtado eccliaſtico, ni del pueblo. Eſto cierto, es mas que con autoridad, q̄ un hombre ſolo ſe cõſtituya juez de todos, y q̄ no quiera ſujetarſe al juyzio de ninguno. Mas q̄ ſerá ſi el ſe aya tyranicámēte con el pueblo de Dios? Si convierta ſu officio de Paſtor en latrocinio? ſi diſſipe y deſtruya el reyno de Ch̄ro? ſi turbe toda la Igleſia? y mas, ſeaſe quan maldito y gran vellaco fuere, dize que nadie lo deve conſtreñir à dar cuenta ni raxon. Porq̄ eſtas ſon palabras de los Pontifices: Dios quiſo que las cauſas y pleytos de los otros hombres las concluyeffen hombres, mas al perlado deſta Sede lo ha reſervado ſin ninguna excepcion para ſu judicatura. Iten, lo que los ſujetos hizieren, ſerá de noſotros juzgado: mas lo que noſotros hizieremos, de ſolo Dios.

20 Y paraque ſus conſtituciones fueſſen de mayor autoridad, vendieronlas (mas falſamēte) con titulos de antiguos Pontifices, como q̄ las cosas huvieſſen ſido, deſde el principio ordenadas deſta manera: ſiendo coſa certiffima ſer coſa nueva y de poco à ca fabricada todo quanto ſe atribuye y da al Pontifice Romano, mas de lo que avemos dicho, averſe le dado en los Concilios antiguos. Y aun mas, que han venido à tanta deſverguença, q̄ han publicado un eſcrito en nombre de Anaſtaſio Patriarca de Conſtantinopla, en el qual teſtifica aver

Nicolaus
cujus ex-
tat ſenten-
tia hæc in
Decretis
17. quaest.
3. C. Nemi-
ni. Inno-
cencij 9.
quaest. 3. C.
Nemo
Symma. 9.
quaest. 3.
C. aliorum.
Antherius
ibidem C.
Facta.

Ibidem C.
Antiquis.

fido ordenado antiguamente, que ninguna cosa se tratasse, ni aun en las regiones muy remotas, sin que primeramente fuesse notificado à la Sede Romana. Demas que consta esto ser falsissimo, que hombre avra que crea un enemigo y emulo del Pontifice Romano en honra y dignidad, aver dado un tal testimonio con tanto loor de la Sede Romana? Mas fue menester que estos Antechristos cayessen en tanta locura y ceguedad, que todos los hombres de algun entendimiento, que quisiesen abrir los ojos, viessem su gran vellaqueria. Las epistolas Decretales q̄ Gregorio 9. recopiló, y las Clementinas y Extravaganres de Martino aun mas claramēte, y mas à boca llena vomitan à cada passo esta su grã crueldad, como una tyrania de Reyes barbaros. Y estos son los oraculos por los quales los Romanistas quieren su Papado ser estimado. De aqui nacieron aquellos notables axiomas, los quales son tenidos en el Papado el dia de oy por Oraculos: El Papa no poder errar: el papa ser sobre el Cõcilio: El papa ser universal Obispo de todas las Iglesias, y suprema cabeça de la Iglesia en la tierra. Callome otros desvarios aun mas desvariados que estos, los quales los locos Canonistas jaçtan en sus escuelas: à las quales los Theologos Romanistas no solamente dan su consentimiento, mas aun aplauden, para por esta via adular à su idolo.

21 No trattare con ellos este negocio al rigor. Otro fuera, q̄ opusiera à esta su grande insolencia el dicho de S. Cypriano, de q̄ el usó hablando con los Obispos en un Concilio en q̄ el presidia: Ninguno de nosotros se llama à si mismo Obispo de los Obispos, ni con terror tyranico compele à sus cõpañeros à que de necesidad se le sujeten. Otro tambien fuera, q̄ objetara lo q̄ no mucho despues se ordenó en Carthago, que ninguno fuesse llamado principe de los Sacerdotes, ni principal de los Obispos. Citaria tãbien de las historias muchos testimonios, y de los Concilios muchos Canones, y de libros antiguos muchas sentencias, con q̄ el Pontifice Romano fuesse puesto dentro de sus limites. Però yo no hare esto, por no parecer muy precisamente insistir contra ellos. Mas respondanme los mejores defensores que tiene el Papado, con q̄ cara se atrevan defender el titulo de Obispo universal, el qual titulo veen S. Gregorio aver condenado con anathema. Si el testimonio de S. Gregorio deviesse valer, ellos muestran muy bien su Pontifice ser el Antechristo, pues lo hazen Obispo universal. Tambien el nombre de Cabeça no se usava mas que el de universal. Porq̄ en otra parte dize desta manera: Pedro principal miembro en el cuerpo, Iuan, Andres, Jacobo cabeças de pueblos particulares. Mas todos ellos son miembros de la Iglesia debaxo de una Cabeça. Y aun mas digo: sanctos antes de la Ley, sanctos debaxo de la Ley, sanctos en gracia, todos perficionando el cuerpo del Señor, son constituydos en sus miembros: y ninguno dellos quiso ser llamado universal. Quanto à lo q̄ el Pontifice se apropria à si mismo autoridad de mandar, no concuerda bien con lo q̄ el mismo Gregorio dize en otro lugar. Porq̄ como Eulolio Obispo de Alexandria le huviesse escrito en esta manera: Cõforme à lo q̄ me aveys mandado: el Gregorio respõde desta manera: Ruego os q̄ yo no oyga esta palabra de mãdar: porq̄ yo sé quié soy: y quié vosotros seays: soys me en lugar hños, y en coltũbre padres. Assiq̄ yo no mandé, sino pcuré mostrar lo q̄ me parecia convenir. Quãto à lo q̄ el Pontifice Romano sin fin amplifica su jurisdiccion, el haze en esto muy grãde y notable injuria no solamente à los demas Obispos, mas aun à cada Iglesia en particular: las quales el desmenuza y haze pieças, para de sus ruynas edificar su Iglesia. Quanto

Epist. 92.
lib. 4. ad
Ioan. Cõ-
stantino-
politani.

Li. 7. epist.
28.

à lo q̄ el se exempta de todas judicaturas, y como tyrano quiere de tal manera reynar q̄ su solo antojo sea su Ley, esto ciertamēte es mas indigno y mas ageno de la manera de gobernar la Iglesia, q̄ en ninguna manera se pueda soportar. Porq̄ no solamente es contra todo sentido de piedad, mas aun de humanidad.

22 Però para no proseguir y liquidar todo lo que en esta materia ay que dezir, otra vez hablo con los que el dia de hoy quieren ser tenidos por los mejores y mas fieles defensores de la Sede Romana, demandolos si se avergüençan del presente estado del Papado, el qual cien vezes mas esta muy mas corrupto que estava en tiempo de S. Gregorio, o de S. Bernardo: el qual estado con todo esto desplazia muy mucho à estos sanctos hōbres. Quexasse muchas vezes S. Gregorio que se distraja con cuydados agenos: que con color de Obispo se avia buuelto al mundo, en el qual officio servia à tantos cuydados terrenos, quantos no se acordava aver dexado en su vida laica: que era atormentado con infinitad de negocios mundanos, en tanta manera que su coraçon no se podia levantar à las cosas altas que era movido con las muchas ondas de negocios, y que era affligido con las tempestades de una vida tumultuosa: de tal manera que con mucha razon diga, Vine à la profundidad de la mar. Ciertamente que el entre aquellas terrenas ocupaciones podia con todo esto predicando enseñar à su pueblo, podia en particular amonestar, y corregir à los que lo avian menester, podia ordenar bien la Iglesia, aconsejar à sus compañeros y exhortarlos à que hiziesen su dever: demas desto quedavale algun tiempo para escrevir: y con todo esto lamenta su miseria, que estava anegado en un profundissimo mar. Si el gobierno de aquel tiempo fue mar, que se podra dezir del presente estado del Papado? Porque, que semejança tiene este con el otro? Ahora no ay sermones, no ay cuydado ninguno de la disciplina, no se tiene cuenta de las Iglesias, no ay funcion espiritual. No ay en suma otra cosa que mundo. Mas con todo esto de tal manera es alabado este laberinto, como si ninguna cosa pudiesse ser mas concertada ni mas acertada. Y que quejas da S. Bernardo, y que gemidos echa, quando considera los vicios que en su tiempo reynavan? Que pues hiziera si viera esta nra edad de hierro, y aun, si puede ser, peor q̄ de hierro. Que maldad es esta, no solamente mantener, como sacrosac̄to y divino lo q̄ los Padres antiguos y sanctos à una boz han siēpre condenado: mas aun abusar de su testimonio dellos para defender el Papado, el qual, es cosa certissima, ellos nunca aver conocido? Es verdad q̄ en el tiempo de S. Bernardo las cosas iban tan perdidas, que nro tiempo no sea mucho peor que el de entonces. Mas no tienen vergüença ninguna los q̄ de aquella media edad, conviene à saber de Leon y de Gregorio y de otros tales se buscan un cierto pretexto y color: porq̄ ellos hazen ni mas ni menos, que los q̄ para confirmar la monarchia de los Emperadores, alabassen el antiguo gobierno de la republica Romana: quiero dezir, que tomassen los colores de una republica libre y los aplicassen para ensalzar la tyrania.

23 Finalmēte, aunq̄ se les concediesse todo esto, mas cō todo esto otro nuevo pleyto se les levanta, quando les negamos aver en Roma Iglesia en q̄ tales beneficios se puedan hallar: quādo les negamos aver en Roma Obispo à quien tales privilegios de dignidad y hōra cōvengā. Sease pues verdad lo q̄ ellos dizē, lo qual ya avemos provado no ser assi que Pedro por boca de Ch̄o fue constituydo Cabeça de la Iglesia universal: q̄ Pedro dexò à la Iglesia Romana la hōra y dignidad q̄ à el se le avia dado: q̄ esto mismo q̄ era ordenado por autoridad

Epist. 5. li. 3
ad Theo-
rist. Epist.
7. ad Anast
item 25. &
alibi

de la Iglesia antiguamente, ha sido por luenga costumbre confirmado. Iten q̄ todos de un cōsentimiento dieron suma autoridad y poder al Pontifice Romano: q̄ el fue el juez de todas las controversias y de todos los hombres sin poder ser de ninguno juzgado. Digan aun muy mucho mas, si se les aintojare. A todo lo qual yo respondo en una palabra: que todo esto no es à proposito, si en Roma no ay Iglesia y Obispo. De necesidad me deven conceder, q̄ no puede ser madre de las Iglesias, la q̄ no es Iglesia: que no puede ser Principe de los Obispos, el q̄ no es Obispo. Quieren q̄ la Sede apostolica este en Roma? Hagan q̄ el verdadero y legitimo Apostolado esté en ella. Quieren tener en Roma al sumo Pontifice? Hagan q̄ aya en ella Obispo. Y q̄ será, quando nos mostraran aquella su Iglesia? Es verdad que la nombran y tienen muy muchas vezes en la boca. Cierto la Iglesia se conoce por sus ciertas marcas, y Obispado es nombre de officio. Yo no hablo aqui del pueblo, sino del gobierno q̄ deve siempre aver en la Iglesia. Donde ay en Roma el Ministerio tal, qual la institucion de Chño requiere? Tēgamos en la memoria lo q̄ ya avemos dicho del officio de los Presbyteros y del Obispo. Si cōforme à esta regla juzgaremos el officio de los Cardenales, veremos claramente ellos no ser ninguna cosa menos q̄ Presbyteros. Y yo querria saber que tenga su Pontifice en que se muestre ser Obispo. Primeramente, el primero y principal punto del officio del Obispo es enseñar al pueblo la palabra de Dios: el segundo es administrar los Sacramentos: el tercero amonestar, exhortar y aun corregir à los que pecan, y entretener el pueblo en sancta disciplina. Que cosa destas haze el? Y aun mas que cosa destas se finge hazer? Digan pues porque razon quieran que sea tenido por Obispo, el que ni aun con su dedo merguerite toca à ninguna parte de su officio, ni aun por lo menos haze muestra dello.

24 No es la misma razon de un Obispo y de un Rey. Porq̄ el Rey aunq̄ no haga su dever de Rey, mas con todo esto retiene su honra y titulo. Mas en el examen de un Obispo tiense cuenta con el mandamiento de Christo, q̄ siempre deve valer en la Iglesia. Suelten me pues los Romanistas este nudo. Niego su Pontifice ser Principe de los Obispos, pues no es Obispo. Es menester que prueven esto ultimo ser falso, si quieren salir con la victoria en lo primero. Y que, que no solamente su Pontifice no tiene cosa en que parezca ser Obispo, mas antes todo lo contrario? Mas aqui, o buen Dios, de donde començare? de la doctrina? o de las costumbres? Que dire? o que me callare? donde acabare? Esto digo: que siendo assi que el mundo esté lleno el dia de hoy de tantas y tan perversas y impias doctrinas, esté reboffando de tantos generos de supersticiones, esté ciego con tantos errores, esté anegado en tanta idolatria, que ninguna cosa destas ay en parte del mundo, q̄ no aya manado de alli, o por lo menos se aya alli confirmado. Y no es otra la causa, porque los Pontifices con tanta ravia acometan à la doctrina del Evangelio que renace, y pongan todas sus fuerças para oprimirla, provoquen à crueldad à todos los Reyes y Principes, sino porq̄ veen que todo su Reyno papistico se banbaneara y caera al momento que el Evangelio de Jesu Christo se arraygare. Cruel fue el Papa Leon, sanguinario Clemente, truculento es Paulo. Mas su natural no los forçó tanto à oprimir la verdad, quãto que este solo era el camino para mantener su potencia. Siendo pues assi que ellos no pueden reynar à su modo, sino desterrando à Christo, no de otra manera toman pena en esta causa, sino como si combatiessen por su religion, casás y vidas. Que pues? Estará alli la silla apostolica dōde

no vemos otra cosa que una horrenda apostasia ? Será vicario de Christo el que persiguiendo con sus furiosas empresas el Evangelio se muestra claramente ser Antecristo? Será sucesor de Pedro el que à fuego y à sangre haze la guerra para destruir todo quanto edificó Pedro ? Será Cabeça de la Iglesia el que desmenuza y despedaç la Iglesia cortandola de su sola y verdadera Cabeça Christo ? Sea assi que Roma aya sido en tiempos passados madre de todas las Iglesias : empero después que ella començo à ser filla del Antecristo, dexó de ser lo que antes era .

25 Paraceles à algunos que somos muy maldizientes y desvergonçados quando llamamos Antecristo al Pontifice Romano. Mas los que dizé esto, no entienden que accusan y notan à S. Pablo de desvergonçado, conforme al qual nosotros hablamos . Y para que ninguno nos reproche que torcemos contra el Romano Pontifice las palabras de S. Pablo, las quales el dixo à otro proposito, en pocas palabras mostrare del Apóstol no se poder entender en otro sentido, sino del Papado. S. Pablo escribe el Antecristo averse de sentar en el templo de Dios : y en otro lugar el Espiritu sancto pintando la imagen del Antecristo en la persona de Antiocho, muestra su reyno ser constituydo en magniloquencia y en blasfemias contra Dios . De aqui concluyamos su tyrania ser mas contra las animas, que contra los cuerpos : la qual se levante contra el reyno espiritual de Christo . Demas desto que será tal, que no quitara el nombre de Christo ni de Iglesia : mas antes que abusara del pretexto de Christo , y que se cubrira como con una mascara con el titulo de Iglesia . Y aunque todas quantas heregias y sectas q desde el principio se levantaron, pertenescan al Reyno del Antecristo, emperó quando S. Pablo predize que vëdra defeccion, declara con esta descripcion, que entonces se levantaria aquella silla de abominacion, quando una cierta universal defecciõ huviesse ocupado la Iglesia. aunque muchos miembros de la Iglesia perseveren aqui y allien la verdadera uniõ de se. Quando pues dize que el comeco en su tiempo à edificar en mysterio la fabrica de iniquidad, la qual después à la clara avia de edificar : de aqui entendemos esta calamidad no la aver de causar un hombre solo, ni que tan poco se aya de acabar en un hombre. Y siendo assi que con esta nota el señale al Antecristo, por aver el de quitar à Dios su honra para tomarla para si, este es el principal indicio que devemos tener para conocer al Antecristo : principalmente quando una tal sobervia acomete hasta la manifesta ruina de la Iglesia . Como pues confite el Pontifice Romano aver desvergonçadamente tirado à si, lo que era proprio de solo Dios y de Christo, no ay que dudar sino que el es guia y capitan de un impio y abominable reyno.

2. Thef. 2. 4
Dan. 7. 25.

26 Vengan pues los Romanistas y objectennos la antigüedad. Como que en tanta mutacion pueda la dignidad de la silla permanecer donde no ay silla ninguna . Cuenta Eusebio , que Dios para abrir puerta à su ira transportó la Iglesia que estava en Jerusalem à un pueblo de Syria que se llamava Pella . Lo que oyimos aver una vez acontecido , pudo muchas vezes acontecer. Por tanto muy ridicula cosa y vana es ligar à un lugar la dignidad del Primado , de tal manera que el que es enemigo mortal de Christo, sumo aduersario del Evangelio, grãde destruydor y dissipador de la Iglesia, cruelissimo verdugo y carnicero de todos los sanctos, con todo esto sea tenido por vicario de Christo, sucesor de S. Pedro, y sumo pontifice de la Iglesia : solamente porque ocupa la silla que antiguamente fue la principal de todas. Callome la gran diferencia

Euseb. lib.
3. cap. 5.

que ay entre la Chancillaria, ó Rota del Papa y el buen orden de la Iglesia. Aunque esto solo puede muy bien quitar toda duda en esta disputa. Porque ninguno ay que tenga entendimiento, que incluya el ser Obispo en un poco de plomo y en las Bullas: y mucho menos en aquel magisterio de engaños y finezas, con que el reyno espiritual del Papa es estimado. Por tanto muy bien dixo uno, que aquella que se jacta ser Iglesia Romana, ya mucho tiempo ha aver se convertido en una Corte, la qual solamente se vee por el presente en Roma. Y no hablo aqui contra los vicios de las personas: mas nuestro que el mismo Papado es totalmente contrario à todo orden eclesiastico.

27 Y si queremos hablar de las personas, bien sabemos quales vicarios de Christo hallaremos: Julio sin duda, Leon, Clemente y Paulo seran las columnas de la religion Christiana y sus principales interpretes, los quales no supieron mas de Christo, de lo que aprendieron en la escuela de Luciano. Mas para que nombro tres, ó quatro Papas? como que no se sepa que muestra de religion ayan, ya mucho tiempo ha, los Papas juntamente con todo su consistorio de Cardenales professado, y el dia de hoy professen. Porque quanto à lo primero, el punto principal de su secreta Theologia, que entre ellos reyna, es no aver Dios: El segundo, que todo quando está escrito, y se dize de Christo ser mentira y engaño. El tercero, la doctrina de la vida venidera y de la ultima resurreccion ser meras fabulas. Cōfieso que no todos son desta opinion, y que pocos lo dizen assi. Mas con todo esto ya mucho tiempo ha, que esta ha sido, y es la ordinaria y comun religion de los Papas. Y conociendo esto muy bien todos los q̄ conocen à Roma, con todo esto los Theologos Romanistas no cessan de baladronear que por privilegio de Chño está proveydo que el Papa no pueda errar, por quanto está dicho à Pedro, yo he rogado por ti para que no falte tu fe. De que les sirve, yo os ruego, burlarse tan desvergongadamente sino de que todo el mundo entienda, ellos en fin aver venido al colmo de su impiedad, que ni teman à Dios, ni tengan cuenta con los hombres.

Luc.22.32

28 Mas presupongamos que nadie conoce la impiedad destes Papas que yo he nombrado, por ellos no la aver publicado ni en sermones, ni en escritos: mas solamente à la mesa, y en su camara: ó por lo mas en sus casas. Y cierto que si ellos quieren este privilegio, que pretenden ser valido, es menester que saqué del numero de los Papas, al Papa Juan. 22. el qual en publico afirmó las animas ser mortales, y que juntamente con sus cuerpos morian hasta el dia de la resurreccion. Y para que veays que toda la silla juntamente con sus principales sustentaculos cayó totalmente entonces: ninguno de los Cardenales se opuso à este tan gran desvario. mas la universidad de Paris instigó al Rey de Francia, que lo hiziesse recantar. El Rey mandó à sus subditos que no tuviesen que ver con el Papa, si luego no se arepintiesse: lo qual (como es la costumbre) hizo pregonar por su reyno. El Papa constreñido con esta necesidad recantó su error. Este exemplo haze que no me sea menester disputar mas con mis adversarios si la sede Romana, ó el Papa pueda errar en la fe, ó no. lo qual ellos niegan: porque está dicho à Pedro: Rogue por ti que no falte tu fe. Ciertamente este Papa cayó con esta su tan suzia cayda de la verdadera fe: de tal manera que sea un maravilloso documento à los venideros que no son todos Pedros los que suceden à Pedro en la Catedra: aunque esto es tan vano, que no ay para que responder à ello. Porque si ellos quieren aplicar à los sucesores de Pedro, todo quanto se dixo à Pedro, seguirse ya, todos ellos ser

Luc.22.32

Satanases, pues que el Señor tambien dixo esto à Pedro: Arriedrate de mi Satan: porq̃ me eres impedimento. Porque tan facil nos será darles con esto, como à ellos objetarnos lo otro. Mat. 16.23

29 Mas no me plaze disputar loqueando: tornome pues à lo que tratava. De tal manera ligar Christo, el Espiritu sancto y la Iglesia à un lugar, que qualquiera que alli presida, aunq̃ sea el mismo diablo, con todo esto sea tenido por vicario de Christo y cabeça de la Iglesia, porque en tiempos passados aya estado alli la cathedra de San Pedro, no solamente digo esto ser impio y afrentoso à Christo, mas aun muy absurdo y muy fuera de todo juyzio humano. Ya ha mucho tiempo que los Papas de Roma, o no tienen religion ninguna, o son mortales enemigos della. No son pues mas vicarios de Christo por la silla que ocupan, que un idolo se ha de tener por Dios, quando está en el templo de Dios. 1. Thef. 2.4 Y si queremos censurar sus costumbres, respondan por si los mismos Papas, que aya en ellos, en que puedan ser conocidos por Obispos. Primeramente la manera de bivar, que ay en Roma, con la qual no solamente ellos dissimulan y callan, mas aun con su consentirla la apruevan, es cierto muy indigna cosa de Obispos: cuyo officio y dever es refrenar con la severidad de la disciplina la licencia que el pueblo se toma. Mas yo no quiero ser tan severo contra ellos, que les haga cargo de los pecados que otros cometen. Mas que ellos con su familia, con todo el Consistorio de los Cardenales, con toda su chusma clerical se empleen tan desvergonçadamente en toda vellaqueria, maldad, suziedad y en todo genero de abominaciones, de tal manera que mas parecen ser monstruos que hombres, en esto cierto muestran ellos no ser cosa ninguna menos que Obispos. Y con todo esto no se deven temer que yo no descubra aun mas su suziedad. Porque cierto me fatiga tratar cosas tan suzias, y hediondas, y tambien deve se tener cuenta que no se ofendan las castas orejas. Y pareceme que assaz sufficientemete he mostrado lo q̃ que: ia: que aunq̃ antiguamente Roma aya sido la cabeça de las Iglesias, mas q̃ con todo esto ella no merece por el presente ser tenuta ni aun por el mas pequeño dedo de los pies.

30 Quanto à lo que toca, à los que llaman Cardenales, yo no sé como ellos ayan venido tan subito à tanta majestad. Este titulo se dava en tiempo de Gregorio à solos los Obispos. Y assi quãdo el haze mencion de Cardenales, no entiende solos los de Roma, mas qualesquiera otros. De manera que Sacerdote Cardenal no quiera dezir otra cosa que Obispo. El nombre de Cardenal yo no lo hallo en los antiguos: con todo esto veo q̃ fueron inferiores à los Obispos: à los quales el dia de hoy exceden muy mucho. Notorio es aquello que dize S. Augustin: Aunque segun los vocablos de honra de q̃ la Iglesia ya usa, el nombre de Obispo sea mayor q̃ el de Presbytero, mas con todo esto Augustin en muchas cosas es menor que Jeronymo. En este lugar no haze diferencia entre el Presbytero de la Iglesia Romana y los otros: mas todos sin excepcion ninguna los pospone à los Obispos. Y esto se guardó tanto, que como en el Concilio Carthaginense huviesse dos legados de la sede Romana, el uno Obispo y el otro Presbytero, el Presbytero se sentó en el mas baxo lugar. Empero para no relatar cosas muy antiguas, un Concilio ay, que se tuvo en tiempo de Gregorio en Roma, en el qual los Presbyteros se sentaron en el mas baxo lugar, y firman los ultimos: los Diaconos no firmaron. Y cierto que los Presbyteros Romanos no hazian entonces otra cosa que assistir al Obispo, como coadjutores predicando y administrando los Sacramentos.

Epist. 15. &
77. & 79.
Lib. 2. epi.
6. 25. &
mult. alii.
Epist. 19.
ad Hieron.

Lib. 4.
regist.

Ahora todo está tan mudado que son parientes de Reyes y de Emperadores. Y no ay que dudar, sino que crecieron poco à poco juntamente con su cabeça, hasta tanto que han llegado à la cumbre de honra y dignidad en que están. Però he querido como de passada tocar esto, para que los lectores puedan mejor entender la sede Romana tal, qual es el dia de hoy, ser muy otray muy diferēte de aquella, q̄ era antiguamente, con cuyo pretexto y titulo esta de ahora se defiende y mantiene. Mas seanse quales se ayan sido antiguamente, visto q̄ por el presente ninguna cosa tienen del verdadero y legitimo officio y dever eclesiastico, solamente se retienen un vano pretexto y apariencia: y aun mas, q̄ pues todo quanto tienen, es totalmente contrario à verdaderos presbyteros, es necessario q̄ les aya acótecido, lo q̄ tantas vezes escribe S. Gregorio: Llorado (dize Gregorio) digo, gimiendo pronuncio, q̄ quādo el orden sacerdotial de dentro cayó, no podra de fuera permanecer mucho. Mas conviene que se cumpla en ellos, lo q̄ de tales dize Malachias: Vosotros os aveys apartado del camino, y aveys hecho trompear à muchos en la Ley. Assi q̄ aveys hecho vano el Pacto de Levi, dize el Señor, por tanto veys aqui yo os di contemptibles y viles à todo el pueblo. Ahora yo dexo à todos los pios que considerē, qual sea la suprema cumbre de la hierarchia Romana, à la qual los Papistas no dudā sujeta con una nefaria desvergüenza aun la misma palabra de Dios, la qual convenia q̄ fuesse venerable y sacrosancta al cielo y à la tierra, à los hombres y à los Angeles.

Lib. 4. epi.
52. & 55.
Lib. 5. epi.
7. & ad
Max. &
alios.
Mal. 2. 8

CAP. VIII.

De la autoridad de la Iglesia quanto à los dogmas de la fe, y con quan desenfrenada licencia aya sido tratada en el Papado para corromper toda la pureza de la doctrina.

Siguiese ahora el tercero punto de la autoridad de la Iglesia, la qual se muestra parte en cada uno de los Obispos, parte en los Concilios: los quales son, o provinciales, o generales. Yo hablo solamente de la autoridad espiritual, la qual es propia de la Iglesia. Esta consiste, o en la doctrina, o en la jurisdiccion, o en hazer leyes. El tratado de la doctrina tiene dos partes: autoridad de constituir dogmas, y autoridad de interpretarlos. Antes que comencemos à tratar de cada cosa destas en particular, quiero avisar à los lectores, que todo quanto se dixere de la autoridad de la Iglesia, tengan por entendido deverse referir à aquel fin à que S. Pablo dize aver sido dada. Conviene à saber, para edificacion, y no para destrucion: de la qual aquellos que legitimamente usan, no se estiman por otra cosa ninguna q̄ por Ministros de Christo, y juntamente con esto por Ministros del pueblo en Christo. Y esta es la sola manera de edificar la Iglesia, que los Ministros pueden conservar su autoridad à Chño: la qual en ninguna manera se puede conservar sino dexandole à el todo aquello q̄ el recibio del Padre: conviene à saber, q̄ sea unico maestro de la Iglesia. Por q̄ de ningun otro está escrito sino del solo: A el oyd. Assi q̄ la autoridad de la Iglesia no ha de ser compuesta maliciosamente, mas se ha de incluyr dentro de ciertos limites: para que no sea arrastrada conforme à la fantasia de los hombres, ya para esto, ya para lo otro. Para esto servira mucho considerar qual la pinten los Prophetas y Apostoles. Por q̄ si simplemente concedamos que se tomen la autoridad q̄ quisieren, bien se sabe quā facil seria la cayda en tyrania: la qual deve estar muy lexos de la Iglesia de Chño.

2. Cor. 10. 8
y 13. 10

Mat. 17. 5

2 Por tanto devemos tener en la memoria que toda quanta autoridad y dignidad da el Espiritu fácto en la Escritura, ô à los Sacerdotes, ô à los Prophetas, ô à los Apostoles, ô à los suceßores de los Apostoles, todo esto no se dar propriamente à los hõbres, sino à su Ministerio. O para mas claramente hablar: A la palabra cuyo ministerio les es encargado. Para pues tratar por orden de todos, no hallaremos ellos aver tenido autoridad ninguna ô para enseñar, ó para responder, sino en el nõbre y en la palabra del Señor. Porq̄ quando son llamados à exercitar su oficio, mandafeles q̄ ninguna cosa hagan de si mismos: mas que hablen por boca del Señor. Ni el los fáca à plaça paraq̄ enseñen al pueblo antes que el les aya mandado lo que ayá de hablar: paraque ellos no hablen otra cosa sino su palabra. El mismo Moysen principe de todos los Prophetas avia de ser oydo mas que todos: però primero fue instruydo con mãdamientos: paraque ninguna cosa pudiesse dezir, sino lo que el Señor le avia mandado. Assique el pueblo abraçãdo su doçtrina, dize la Escritura, que creyó en Dios y en su siervo Moysen. La autoridad tambien de los Sacerdotes paraq̄ no fuesse menospreciada se confirmó con grãdissimos castigos à los q̄ la menospreciassen. Mas juntamete con esto el Señor muestra con q̄ cõdicion ayan de ser oydos, quãdo dize: Que el ha hecho cõcierto con Levi, paraq̄ la ley de verdad fuesse en su boca. Y un poco despues añide: Los labios del Sacerdote guardã la sciencia, y de su boca buscaran la Ley: porq̄ el es Angel del Señor de los exercitos. Por tãto si el Sacerdote quiere ser oydo, muestrese ser embaxador de Dios: quiero dezir, pronuncie fielmente lo q̄ su Principe le ha mãdado. Y cierto quãdo se trata q̄ se oygã los Sacerdotes, expressamete se dize esto: q̄ respõdã cõforme à la Ley de Dios.

Exod. 3. y
14. 31.

Deut. 17.

Mala. 2. 4.
y. 6.Deut. 17.
10.Ezech. 3.
17.

Ier. 23. 28.

Esa. 6. 5.

Ierem. 1. 6.

En el mis.
10.

3 Qual aya sido en suma la autoridad de los Prophetas admirablemente se describe en Ezechiel: Hijo del hombre, dize el Señor, yo te he puesto por atalaya à la casa de Israel: oyras por tanto la palabra de mi boca, y dezirte la has à ellos de mi parte. El que es mandado que oyga de la boca de Dios, como no es prohibido que no se invente cosa ninguna de si mismo? Y que quiere dezir, anunciar de parte del Señor, sino de tal manera hablar, que con gran osadia pueda gloriarse lo que dize no ser palabra suya, sino del Señor? Lo mismo se dize en Jeremias, aunque por otras palabras: El Propheta, dize, que tiene sueño, cuente su sueño: y el que tiene mi palabra, hable mi verdadera palabra. Cierta à todos en general les pone Ley: la qual es esta: que el no permite que alguno enseñe otra doçtrina, sino la que le fuere mandada predicar. Y despues llama paja à todo quãto el no ha mandado q̄ se predique. Assique ninguno de los Prophetas abrio su boca sin q̄ el Señor le dixesse primero lo q̄ avia de dezir. De aqui es q̄ ellos tãtas vezes dizẽ, Palabra del Señor, carga del Señor, Assi dize el Señor, la boca del Señor lo ha dicho. y con muy mucha razon: porq̄ Esayas gritava sus labios estar suzios: Jeremias cõfessava q̄ no sabia hablar, por ser moçacho. Que podia salir de la suzia boca de aquel, y q̄ de la tõta boca deste sino cosa suzia, ó frivola, si ellos hablaran sus propias palabras? Assiq̄ sus labios fueron sanctos y puros quãdo començaró à ser instrumentos del Espiritu sancto. Quando los Prophetas tienẽ este zelo y cõsciencia de no dezir cosa, sino lo q̄ les fuere mãdado, entonces se les dan grãdes titulos y tienẽ grande autoridad. Porq̄ quando el Señor testifica, q̄ el los ha constituydo sobre naciones y reynos para que defarrayguen y arranquen, echen à perder y destruyã, edifiquen y plãten: luego añide la causa: Por quanto el ha puesto sus palabras en sus bocas dellos.

4 Y si vengamos à los Apostoles, cierto danseles muchos y admirables titulos.

Mat. 5. 13.

Luc. 10. 16 los, que son luz del mundo, y sal de la tierra: que deven ser oydos como si Christo hablasse, que todo quanto ligaren en la tierra, ó soltaren, será ligado, ó suelto
 Iuan. 20. 23 en el cielo. Mas con su proprio nombre de Apóstoles dan à entender, la licencia que tengan en su oficio: conviene à saber, q̄ si son Apóstoles, no charlen quanto se les antojare: mas q̄ digan fielmente lo q̄ se les ha mandado dezir. Y las palabras de Christo, con q̄ el los limitó quando los embió por sus embaxadores, son
 Mar. 28. 19 bien claras: mandóles q̄ fuesen y enseñassen à todas las naciones, todo lo q̄ les avia mādado. Y aun mas q̄ el mismo Señor se sujetó à esta misma ley, para que
 Iuan. 7. 16 ninguno se atreviesse à quererse exemptar della: Mi doctrina, dize, no es mia: sino de aquel que me embió, que es el Padre. El que fue siempre unico y eterno consejero del Padre, y à quien el Padre constituyó por Señor y Maestro, de todos, con todo esto en quanto el era venido al mundo para enseñar, el con su exemplo muestra à todos los Ministros que regla devan guardar en el predicar. Assique no es la autoridad de la Iglesia infinita, mas es sujeta à la palabra del Señor, y casi como inclusa en ella.

5 Y siendo assi que esto desde el principio avia valido en la Iglesia, y que el dia de hoy deva valer, que los siervos de Dios no enseñen cosa ninguna, que ellos no ayan del aprendido, mas con todo esto ellos conforme à la diversidad de los tiempos tuvieron diversas maneras de aprender. Mas la manera que hoy ay, es muy diferente de las passadas. Quanto à lo primero, si es verdad, lo que
 Mat. 11. 7 Christo dize, que ninguno ha visto al Padre, sino el Hijo, y aquel à quié el Hijo lo ha querido revelar: fue de cierto menester, que los que querian venir à conocer à Dios, fuesen siempre encaminados de aquella eterna sabiduria. Porque como pudieran, ó comprehender con el entendimiento los mysterios de Dios, ó hablarlos, sino es, enseñandolos aquel que solo sabe todos los secretos y mysterios del Padre? Assi que los Padres antiguos por ninguna otra via conocieron à Dios, sino contéplando à Dios en el Hijo como en un espejo. Quādo digo esto, entiendo q̄ Dios nunca se manifestó à los hōbres por otra via, q̄ por el Hijo, quiero dezir por su unica sabiduria, luz y verdad. Desta fuente bevieron Adan, Noe, Abraham, Isaac, Jacob, y los demas todo quanto tuvieron de doctrina celestial. De la misma fuente todos los Prophetas sacaron todos los divinos oraculos que pronūciaron. Porque esta divina sabiduria no se manifestó siempre en una manera. Con los Patriarcas usó de secretas revelaciones: mas jūtamente con esto para confirmarlas aplicó tales señales, q̄ ellos no pudieron dudar, ser Dios el que les hablava. Los Patriarcas passaron de mano en mano à sus sucesores lo que avian recebido. Porque Dios con esta condicion se lo avia dado, para que desta manera lo comunicassen. y los hijos y nietos inspirandofelo assi Dios, sabian por certissimo ser del cielo y no de la tierra, lo que oyan.

6 Mas quando plugo à Dios levantar su Iglesia en más illustre forma, quiso que su palabra fuesse escrita, para que los Sacerdotes tomassen della lo que avian de enseñar al pueblo, y para que toda doctrina que fuesse enseñada, se nivelasse con este nivel de su palabra. Assique quando despues de la promulgacion de la Ley, se les manda à los Sacerdotes que enseñen de la boca del Señor, el sentido es este, que ninguna cosa enseñen peregrina ni agena de aquel genero de doctrina, que el Señor avia comprehendido en su Ley. Y assiles fue una cosa horrenda el añidírle algo, ó quitarle. Siguiéronse despues los Prophetas, por los quales Dios publicó nuevos oraculos, que fuesen añididos à la ley: però no de tal manera nuevos, que no manassen de la ley, y que no miras-
 fen

sen à ella. Porque quanto à la doctrina, ellos no fueron q̄ interpretes de la Ley y no le añidieron nada sino prophcias de cosas que avian de acontecer. Fuera destas prophcias ninguna cosa enseñaron sino la pura interpretacion de la Ley. Mas por quanto era la voluntad del Señor, que la doctrina fuese mas illustre y mas clara para que las consciencias enfermas se pudiesen mejor quietar, mandó q̄ las prophcias quedassen en escrito y que fuesen tenidas por palabra suya. A las Prophcias se juntaron las historias, las quales t̄bien son obra de los Prophetas q̄ el Espiritu sancto les ditó: yo cuento los psalmos entre las prophcias, pues tratan un mismo argumento. Assique todo aquel cuerpo compuesto de Ley, Prophetas, Psalmos y historias se llamó en el pueblo antiguo palabra del Señor: cõforme à la qual regla los Sacerdotes y Enseñadores devieron cõformar su doctrina hasta la venida de Ch̄o, y no les era licito torcer ni à mano derecha ni à izquierda: por quanto todo su cargo estava encerrado dentro de estos limites, q̄ de la boca de Dios respondiessen al pueblo. Lo qual se cõcluye de aquel notable lugar de Malachias, donde manda que se acuerden de la Ley, y que tengan cuenta con ella hasta la predicacion del Evangelio. Porque desta manera los retira de toda manera de doctrina inventada de hombres, y no les permite apartarse ni aun un tantito del camino que fielmente Moysen les avia mostrado. Y esta es la razon porque David tan magnificamente habla de la excelencia de la Ley, y la ensalça tanto diziendo della tantos loores: conviene à saber, para que los Judios no se aficionassen à cosa otra ninguna, visto que toda la perfeccion estava en ella encerrada.

Mal. 4. 4

7 Empero quando al fin fin la Sabiduria de Dios se manifestó en carne manifestamente nos declaró todo quanto con el entendimiento humano se puede del Padre celestial comprehender y se deve pensar. Assique ahora desde que el Sol de justicia Christo salio, tenemos una perfecta luz de la divina verdad, tal qual suele ser à medio dia: como antes fuese medio escuro. Porque el Apostol no quiso dezir cosa de poca importancia, quando dixo: Dios en muchas formas y en diversas maneras aver hablado à los Padres por los Prophetas, però en estos ultimos tiempos aver comenzado à hablar por el amado Hijo. Porque da à entender y aun manifestamente declara, que no avia ya de ay en adelante Dios de hablar como antes solia, ya por unos, ya por otros, y que no añidiria Prophcias à Prophcias, ni revelaciones à revelaciones: mas que de tal manera avia perfeccionado su doctrina en su Hijo, que quiera esta su doctrina ser tenida por su ultima y inviolable voluntad y testamento. Por lo qual por hora ultima, por ultimos tiempos, y ultimos dias se entiende todo este tiempo del nuevo testamento desde que Christo se nos mostró con la predicacion del Evangelio: y esto para que contentos con la perfeccion de la doctrina de Ch̄o aprendamos à no nos inventar otra nueva doctrina, ni, si otros la inventassen, recibirla. Assique no sin causa constituyó el Padre con grande prerrogativa à su Hijo por nuestro Enseñador y Doctor mandando que à el, y no à otro ninguno oyessemos. Cierito con pocas palabras nos encomendó su Magisterio, quando dixo, A el oyd: mas en estas pocas palabras ay mas de lo que comunmente se piensan. Porque es, como si dixera, q̄ en esta sola doctrina insistiessemos no teniendo cuenta ninguna con lo que los hombres enseñassen: del solo manda que pidamos toda doctrina de vida, que del solo dependamos, q̄ à el solo nos llegemos: finalm̄te (como las palabras suenan) q̄ à su sola boz oygamos. Y cierto q̄ devemos esperar, o desfiar de los hõbres, quando la palabra

Heb. 1. 1.

Mat. 7. 5.

de vida se nos ha familiar y manifestamente declarado? Cierto conviene que las bocas de todos los hombres se cierren quando una vez ha hablado aquel, en quié el Padre celestial quiso que estuviesen encerrados todos los tesoros de sciencia y de sabiduria. Y de tal manera ha hablado, como convenia que hablasse la sabiduria de Dios, la qual en cosa ninguna tiene falta, y como convenia que hablasse el Mexias, del qual aviamos de esperar la revelacion de todas las cosas: quiero dezir, que aviendo el hablado no avia de dexar à los otros que hablassen.

8 Tengasse pues esto por certissimo, que ninguna otra doctrina se deve tener por palabra de Dios. paraq̄ como tal tenga lugar en la Iglesia, sino la que se contiene primeramente en la Ley y en los Prophetas, y despues en los escritos de los Apostoles, y que no ay otra manera de bié enseñar en la Iglesia, sino la que es conforme à esta. De aqui tambien concluyamos, que no se les permittio à los Apostoles otra manera de enseñar sino la q̄ los Prophetas usaró. Conviene à saber, q̄ declarassen la Escritura antigua, y mostrassen ser en Chño cumplido lo que en ella se contenia: però que con todo esso que no hiziesen esto sino por el Señor: quiero dezir, el Espiritu de Christo precediendo y en cierta manera ditandoles las palabras. Porque Christo les puso estos limites à su embaxada, quando les mandó que fuesen, y enseñassen, no lo que temerariamente se huviesen ellos imaginado, sino todo aquello q̄ el les avia mandado. Y no se pudo dezir cosa mas clara, que lo que en otra parte dize: Mas vosotros no os querays llamar Rabbi: porque uno es vuestro Maestro Christo. Demas desto para mejor fixar esto en sus coraçones, dos vezes lo repite en el mismo lugar. Y por quanto no podian por su rudeza entender lo que avian oydo y aprendido de la boca de su Maestro, prometeseles el Espiritu de verdad, que los encamine en la verdadera inteligencia de todas las cosas. Porque con grande atencion se deve notar aquella restricion, quando dize ser el officio del Espiritu sancto traer à la memoria todo lo que antes avia con la boca enseñado.

9 Por esto S. Pedro enseñado muy bien de su Maestro, no se toma para si, ni para los otros mas autoridad de la que les convenia: conviene à saber, dispensar la doctrina que Dios les avia encargado. El que habla (dize S. Pedro) hable como palabras de Dios. Quiere dezir, no titubeando, como lo suelen hazer los que tienen mala consciencia, mas con gran confianza, como conviene que hable el siervo de Dios que trae tal embaxada. Que otra cosa es esta, sino echar à parte todas las invenciones del entendimiento humano, sean de quien fueren, à fin que la pura palabra de Dios se enseñe y aprenda en la Iglesia de los fieles: y echar por tierra todas las doctrinas, o por mejor dezir, invenciones de los hombres, sean de la condicion y estado que fueren, para que los solos Decretos de Dios permanescan? Estas son aquellas armas espirituales poderosas de parte de Dios para destruycion de fortalezas, con que los leales soldados de Dios destruyen los consejos, y toda altura que se levanta contra la sciencia de Dios, captivando en obediencia de Christo todo entendimiento. Veys aqui la suma autoridad q̄ los Pastores de la Iglesia, llamen se con el nõbre que fueren llamados, deven tener: conviene à saber, que armados con la palabra de Dios sean animosos para acometer qualquiera gran hazaña: de manera que compelan à todo poder, gloria, sabiduria y alteza del mundo à sujetarse y obedecer à la palabra de Dios: confiados en la virtud desta palabra tengan dominio sobre todos desde el mayor hasta el menor: edifiquen la casa del Señor: destruyan

destruyan la de Satanas: apacienten las ovejas: ahuyenten los lobos: instruyan y exhorten los dociles: conuençan los rebeldes y contumazes, les riñan y los sujeten: aten, y delaten: y finalmente si fuere menester, relampagueen y echen rayos: mas todo esto con palabra de Dios. Aunque, como ya he dicho, esta diferencia ay entre los Apóstoles y sus sucesores, que los Apóstoles fueron unos ciertos y autenticos escriptientes del Espiritu sancto: y por tanto sus Escriitos se deven tener por oráculos divinos: mas los demas no tienen otro oficio sino enseñar lo que está escrito en la sagrada Escriitura. Concluymos pues que los fieles Ministros de Dios no tienen autoridad de hazer algun nuevo, o dogma, o articulo de fe, sino que se deven simplemente allegar à la doctrina à la qual Dios sin exceptar persona ninguna sujetó à todos. Quando digo esto, no solamente quiero mostrar, que es lo que cada uno en particular deva hazer, mas aun tambien que deva hazer toda la Iglesia. Quanto à cada uno en particular S. Pablo ciertamente era ordenado del Señor Apostol de los Corinthios: mas con todo esto niega que el se enseñoree sobre su fe dellos. Quien pues ahora se atrevera à arrogarse à si mismo el señorio que S. Pablo testifica no le conuenir à si mismo. Y si el Apostol hubiera conocido esta tal licencia de enseñar, q̄ todo quanto el Pastor enseñare, se deva por el mismo caso creer, nunca hubiera enseñado esta doctrina à sus Corinthios, que quando dos, o tres Prophetas hablassen, los demas juzgassen: y si à alguno de los que estavan sentados fuese algo revelado, que el primero callasse. Porque desta manera à ninguno perdonó, mas à todos los sujetó à la censura de la palabra de Dios: Però, dirá alguno, otra cuenta ay quanto à toda la Iglesia: respondo, que S. Pablo en otro lugar soltó esta duda, quando dize, la fe ser por el oyr, y el oyr ser por la palabra de Dios. Yo os suplicó si la fe depende de sola la palabra de Dios, si en ella sola pone sus ojos, y en ella sola estriba, que lugar queda ya à la palabra de todo el mundo? Ni podra aqui dudar, el que bien supiere que cosa sea fe. Porque la fe deve tener tal firmeza, que permanesca invincible y sin temor contra Satanas, contra todas las machinaciones de los infernos, y contra todo el universo. Esta firmeza no la hallaremos sino solamente en la palabra de Dios. Demas desto la razon con que aqui devemos tener cuenta, es universal: que Dios por esso quita à los hombres la facultad de hazer nuevos dogmas, à fin que el solo nos sea Maestro en el enseñarnos la doctrina espiritual: como el solo es verdadero, que ni puede mentir ni engañar. Esta razon no menos pertenece à toda la Iglesia en general, que à cada uno de los fieles en particular.

10 Si cotejamos esta autoridad de la Iglesia, de que avemos hablado, con la que los espirituales tyranos, ya dias ha, se vendian, los quales falsamente se llamaron Obispos y Perlados de la religion, hallaremos que no conviene mas la una con la otra, q̄ conviene Christo con Belial. Y no tengo ahora proposito de tratar en que manera, y quan cruelmente ay an exercitado su tyrania: solamente tratare de la doctrina, que ellos mantienen el dia de hoy, primcramente con escritos, y luego à fuego y à sangre. Y por quanto ellos tienen por cosa averiguada el Concilio general ser la verdadera imagen de la Iglesia: fundados sobre este fundamento concluyen, que sin duda ninguna los Concilios generales son regidos por el Espiritu sancto, y que por tanto no pueden errar. Y siendo assi que ellos rijen los Concilios, y aun los constituyen, ellos se atribuyen à si mismos todo quanto debaten deverse à los Concilios. Assique quieren que nuestra fe dependa dellos, de tal manera que todo quanto ellos determinaren,

2. Cor. 1. 24

1. Cor. 14.
29.Rom. 10.
19.

o pro, o contra, lo devamos tener por certissimo: y q̄ todo quanto ellos aprovaren, sin poner duda ninguna lo aprovemos: y si alguna cosa condenaren, la tengamos por condenada. En el entretanto ellos, conforme à su antojo, y no haziendo caso ninguno de la palabra de Dios, se hazen nuevos dogmas, à los quales quieren que se les dé fe y credito, Porque no tienen por Christiano sino à aquel que sin dudar creyere todos sus dogmas, assi afirmativos como negativos: y sino fuere con fe explicita, à lo menos los crean con fe implicita (creyendo, como dizen, à pies juntillos) porque dizen que la Iglesia tiene autoridad de hazer nuevos articulos de fe.

11 Oygamos primeramente las razones con que confirman esta autoridad aver sido dada à la Iglesia: y luego veremos quanto les sirva lo q̄ alegan de la Iglesia. Dizen q̄ la Iglesia tiene admirables promessas q̄ jamas su esposo Ch̄o la aya de desamparar, mas que siempre ha de ser de su Espiritu guiada en toda verdad. Mas quanto à las promessas que ellos suelen alegar, muchas dellas no menós pertenecen à cada fiel en particular, que à toda la Iglesia en general. Porque aunque el Señor hablava con los doze Apostoles, quando dezia: Veys aqui yo estoy con vosotros hasta la consumacion del mundo: Iten, yo rogaré al Padre, el qual os dara otro Consolador, conviene à saber, al Espiritu de verdad: el no prometia esto solamente à los doze, mas à cada uno dellos, y aun tambien à los otros discipulos, o que ya tenia, o que avian de serlo: y siendo assi, que ellos de tal manera interpreten aquellas promessas llenas de toda consolacion, como q̄ no huvieran sido hechas à ningun Christiano en particular sino solamente à la Iglesia en universal, q̄ hazen sino quitar à todos los Ch̄ianos la confiança que dellas devian tomar para animarse? Y no niego aqui que toda la compañia de los fieles no sea adornada con gran diversidad de dones, y que no sea enriquecida con muy mucho mayor y muy mas rico tesoro, que cada uno en particular: ni tampoco quiero esto de tal manera ser dicho de los fieles en general, como que todos ellos y igualmente sin el uno tener mas q̄ el otro, tengan los dos dones del Espiritu de inteligẽcia y de doctrina, sino porq̄ no se deve conceder à los enemigos de Ch̄o q̄ tuerçan para defender su mala causa la Escritura à otro sentido. Mas dexado esto à parte simplemente cõfieso el negocio como passa: q̄ el Señor perpetuamẽte está p̄sente con los suyos, y q̄ los rige con su Espiritu. Y q̄ este Espiritu no es espirtu de error, ignorãcia, mentira, ni de nieblas, sino espirtu de certissima revelacion, verdad y luz, del qual sin falsedad ninguna aprendan lo que aprenden: quiero dezir, qual sea la esperança de su vocacion, y quales sean las riquezas de la gloria de la herencia de Dios en los sanctos. Però siendo assi, q̄ los fieles biviendo en esta carne reciban las primicias, y un cierto gusto solamente deste Espiritu, aun à q̄llos q̄ han recebido muy mayores dones q̄ los otros, lo mejor q̄ pueden hazer, es q̄ conociendo su flaqueza se contengan con gran solicitud dentro de los límites de la palabra de Dios: à fin q̄ no vagueando con su proprio sentido no se aparté del camino derecho por estar aun vazios de aquel Espiritu: el qual solo siẽdo el Maestro, se conoce qual sea la verdad, y qual la mentira. Porq̄ todos ellos juntamente con S. Pablo confiesan, que no han aun llegado al blanco. Assique ellos mas pretenden aprovecharse cada dia mas y mas, que no gloriarse de su perfeccion.

12 Però exceptaran nuestros adversarios, que todo quanto en particular se da à cada uno de los sanctos, todo ello totalmente competer à la Iglesia. Esto aunque tiene alguna apariencia de verdad, però no es verdad. Porque el Señor

de tal manera distribuye los dones de su Espiritu en medida à cada uno de los miembros, que ninguna cosa necessaria falte à todo el cuerpo; quando los dones se reparten en comun. Empero las riquezas de la Iglesia siempre son tales, que les falta mucho para aquella perfeccion, q̄ nuestros adversarios jactan. Ni por esto la Iglesia es destituyda de cosa alguna, mas antes siempre tiene lo que le basta: porque el Señor sabe muy bien, que es lo que ella ha menester. Mas para entretenerla en humildad y en una pia modestia, no le da mas de lo que sabe, que conviene. Bien se lo q̄ aqui suelen objectar: La Iglesia ser limpia en el lavamiento del agua por la palabra de vida, para que no tuviesse mancha ni ruga: y que por esto se llama en otro lugar columna y fundamento de verdad. Pero en el primer lugar mas se muestra lo que Ch̄o cada dia obre en ella, que no lo que ya aya hecho. Porque si el cada dia mas y mas sanctifica los suyos, lava, pule, limpia y quita las manchas, es cosa clara y manifesta q̄ aun toda via tienen sus faltas y rugas, y que su sanctificacion aun no es perfecta, ni cumplida. Y quan vana cosa seria y ridicula tener à la Iglesia por sancta y totalmente sin mancha ninguna, cuyos miembros todos ellos fuesen manchados y suzios? Es verdad pues, que la Iglesia es sanctificada de Ch̄o: pero no se vee aqui sino solamente un principio desta su sanctificacion: mas su fin y perfecto cumplimiento sera, quando el Sancto de los sanctos Ch̄o verdadera y enteramente la hinchira con su sanctidad. Tãbien es gran verdad q̄ sus mãchas y rugas son deshechas: mas de tal manera q̄ cada dia aun se deshagã, hasta tanto q̄ Ch̄o con su venida totalmẽte quite todo lo q̄ resta. Porq̄ si no admitimos esto, de necesidad avremos de dezir lo q̄ los Pelagianos dezia: La justicia de los fieles ser perfecta en esta vida: y q̄ digamos lo q̄ los Catharistas y Donotistas dezia: La Iglesia no tener falta ninguna. El otro lugar, como ya avemos declarado, tiene otro muy diferente sentido, del que ellos le dan. Porq̄ quando S. Pablo instruye à Timotheo y le muestra el oficio del verdadero Obispo, dize el aver hecho esto, à fin q̄ Timotheo sepa como se aya de aver en la Iglesia. Y paraq̄ con mayor religiõ y diligencia atendiesse à esto, añide: La Iglesia ser columna y firmamẽto de verdad. Y q̄ otra cosa quiere dezir esto, sino que la verdad de Dios se mantiene y conserva en la Iglesia, y esto por el Ministerio de la p̄dicaciõ? Como el en otro lugar lo dize: Ch̄o aver dado Apostoles, pastores y doctores, à fin q̄ no seamos llevados de qualquiera viento de doctrina, ni seamos engañados de los hõbres: mas q̄ siendo alibados con el verdadero conociemto del Hijo de Dios todos à una corramos à la unidad de fe. Que pues la verdad no peresca en el mundo, mas q̄ perseverare en su ser, es porque ella tiene por guarda à la Iglesia, la qual la guarda fielmente, con cuya ayuda y entretenimiento se entretiene. Y si esta custodia consiste en el ministerio Prophetico y Apostolico, figuese q̄ toda ella depende de que la palabra del Señor fielmente se conserve, y retenga su limpieza.

13 Y para que los lectores entiendan mejor sobre q̄ fundamẽto esta disputa se funde principalmẽte, yo en pocas palabras dire, q̄ es lo q̄ nros adversarios demandẽ, y en que les resistamos. Lo q̄ ellos dizẽ, q̄ la Iglesia no puede errar, tira à esto, y assi ellos lo interptan: Que quãdo la Iglesia se gobierna por el Espiritu de Dios, q̄ puede muy se guramẽte passarse sin la palabra: q̄ donde quiera q̄ fuere, no podra fẽtir ni hablar sino la verdad: por tãto q̄ si ella determinare alguna cosa, o fuera, o sin palabra de Dios, q̄ se deve tener como si fuera el mismo oraculo divino, pronunciado por su boca. Y si nosotros admitimos lo primero q̄ la Iglesia no puede errar en las cosas necessarias para salud, este sera nro sentido;

Ephc 5.25

1. Tim. 3.

15

Ephc. 4. 11

esto ser assi, por quanto que la Iglesia no haziendo caso de toda su sabiduria se dexa enseñar del Espiritu sancto por la palabra de Dios. Esta pues es la diferencia: Ellos colocan la autoridad de la Iglesia fuera de la palabra de Dios, mas nosotros queremos que esté conjunta con la palabra de Dios, y que nunca se aparte della. Y que maravilla, si la esposa y discipula de Christo se sujete à su Esposo y Maestro para siempre depender con gran cuydado de su boca? Porq̄ este es el orden de una casa bien ordenada, que la muger obedesca y haga lo q̄ el marido le manda: y esta es la regla de una escuela bien regida, que en ella no se oyga otra doctrina sino la que el maestro enseña. Por tanto, la Iglesia no sea sabia de si misma, no se piense cosa de si misma: mas ponga fin à su sabiduria, donde el Señor acabare de hablar. Desta manera ella se desconfiara de todo aquello que por su razon se huviere inventado, y en lo que estribare sobre palabra de Dios, no vacilara, ni tendra duda dello, mas se reposara con gran confianza y firmeza. Y assi tambien confiada en la grandeza de las promessas que tiene, tendra con que admirablemente sustenten su fe, de manera que no tendra duda que el Espiritu sancto esté siempre con ella, el qual es su muy buena guia, que la encamina: mas juntamente con esto acordarse ha qual se ha el uso que Dios quiera que se tenga de su Espiritu. El Espiritu (dize el Señor) que yo embiare del Padre, os encaminara en toda verdad. Mas en q̄ manera? Porque el os acordara todo lo que os he dicho. Assique no dize que ayamos de esperar otra cosa de su Espiritu, sino que alumbrara nuestros entendimientos para recibir la verdad de su doctrina. Por tanto muy bien dize Chrysofotomo: muchos jaçtan al Espiritu sancto: mas los que hablan de si mismos, falsamente lo pretenden tener. Como Christo afirmava, que no hablava cosa de si mismo, porque todo lo que hablava era de la Ley y de los Prophetas, assi si alguna cosa nos fuere enseñada fuera del Evangelio so titulo de Espiritu, no lo creamos. Porque como Christo es el cumplimiento de la Ley y de los Prophetas, assi lo es el Espiritu cumplimiento del Evangelio. Hasta qui Chrysofotomo. Ahora facil es concluir quan mal hagan nuestros adversarios, los quales no por otro fin jaçtan al Espiritu sancto, sino para con su titulo entronizar doctrinas estrañas y muy contrarias à la palabra de Dios: siendo assi, q̄ el siempre quiere andar junto con la palabra de Dios, y nunca apartarse della. Lo qual Christo afirma, quando lo promete à su Iglesia. Cierro ello es assi: que el Señor quiere que su Iglesia perpetuamente guarde la sobriedad q̄ una vez le ha mandado guardar. Y ha le prohibido que no añida cosa ninguna à su palabra, ni que le quite. Este es un decreto inviolable de Dios y del Espiritu sancto, el qual nuestros adversarios procuran abrogar, quando se fingèn la Iglesia regirse del Espiritu sin la palabra.

14. Aqui otra vez murmuran que convenia que la Iglesia añidiesse algunas cosas à los escritos de los Apostoles, o que ellos mismos despues de palabra supliessen, lo que no tan claramente avian enseñado: siguiendo en esto lo que Christo les dixo: Muchas cosas tengo que deziros, que no podeys llevar ahora. Y que estas cosas son las determinaciones que sin Escritura ninguna han sido introduzidas solamente por uso y por costumbre. Mas que desverguença es esta? Es verdad que quãdo el Señor dixo esto à sus discipulos, que aun eran toscos y casi indociles: mas eran aun tan toscos quãdo avian puesto por escrito su doctrina, que tuviesßen despues menester suplir de palabra lo que por ignorancia avian dexado de poner en sus escritos? Y si ellos guiados ya en toda

verdad

Iuan. 16. 7.

y 13.

Iuã. 14. 26.

Serm. de

fanc. & a-

dorando

Spiritu.

Iuã. 12. 50.

y 14. 10.

Rom. 10. 4.

Iua. 16. 12.

verdad por el Espíritu de verdad escribieron lo que escribieron, que impedimento puede aver avido, que ellos no ayan comprehendido en sus escritos la perfecta noticia de la doctrina evangelica, y la ayan assi dexado sellada? Però presupongamos que sea assi como ellos dizen. Digan me ahora quales eran aquellas cosas que devian ser reveladas sin escrito. Si à esto se atrevieren, oponerles he las palabras de S. Augustin, el qual habla desta manera: Aviendo el Señor callado, quien de nosotros dira: Estas, o las otras son? o si se atreviere à dezir, de donde prueva lo que dize? Però paraque gasto palabras en cosa superflua? Porque aun los niños saben que en los escritos de los Apostoles, que estos llaman imperfectos y no cumplidos, ay el fruto de aquella revelacion que el Señor les prometia entonces.

15 Que pues? dizen, no puso Chño fuera de toda controversia todo quanto la Iglesia enseñare, o determinare, quando manda que sea tenido por ethnico y publicano qualquiera que le contradixere? Respondo, que en este lugar no se haze mencion de la doctrina, mas solamente se muestra la autoridad de la Iglesia en corregir los vicios con censuras, à fin que los que fuesen amonestados, o corregidos no se opongan à su juyzio della. Però dexado esto à parte, mucho es de maravillar que estos malditos tengan tan poca verguença que no duden engreirse desto. Porque, que sacaran de aqui, sino que no se deve menospreciar el consenso de la Iglesia, la qual nunca se conforma, sino en la verdad de la palabra de Dios? Es menester oyr à la Iglesia, dizen ellos. Quien lo niega? visto que ella ninguna cosa pronuncia sino de la palabra del Señor? Si ellos quieren mas, entiendan que estas palabras de Christo no hazen à su proposito. Ni por esso les devo parecer demasidamente contencioso, por tan de proposito insistir en esto, q̄ la Iglesia no deve inventarse nueva doctrina: quiero dezir, enseñar y venderlo por oraculo divino, mas de lo que el Señor ha revelado en su palabra. Bien veen los hombres desapassionados quan gran peligro aya, si se les permitieffe à los hombres tal autoridad. Bien veen tambien quan gran puerta se abra à los reproches y cavilaciones de los impios, si digamos que lo que los hombres han determinado, se deve tener entre los Christianos por oraculo divino: notese demas desto, que Christo hablando, teniendo cuenta con su tiempo da este titulo al Consistorio, à fin que sus discipulos aprendieffen à reverenciar despues las congregaciones eclesiasticas. Y si fuesse como ellos dizen, cada ciudad y cada pueblo tendria la misma libertad de hazer nuevos dogmas.

16 Los exemplos que traen, no les sirven de nada. Dizen que el baptismo de los niños se usa no tanto por manifesto mãdamiento de la Escritura, quanto por decreto de la Iglesia. Però miserable refugio fuera si para confirmacion del baptismo de los niños fueramos necessitados à acogernos à la sola autoridad de la Iglesia. Mas en otra parte se vera ser esto muy de otra manera. Assi mismo lo que objectan, que en toda la Escritura no se halla lo q̄ en el Concilio Niceno se determinó: El Hijo ser consubstancial al Padre: en esto ellos hazen grande injuria à los Padres, como que temerariamente ayan condenado à Arrio por no aver concedido con su opinion dellos, puesque professava toda la doctrina contenida en los escritos de los Prophetas y de los Apostoles. Esta palabra Consubstancial, yo confieso que no la ay en la Escritura: però visto q̄ tantas vezes se lea en ella se llame verdadero y eterno Dios, uno con el

Hom. in
Ioan. 96.

Mat. 18. 17

Lib. 7. cap.
5. hist. ecl.

Padre, que otra cosa hazen los Padres Nicenos quando declaran ser de una esencia, sino simplemente declarar el proprio sentido de la Escritura? Y assi Theodoretto cuenta que el Emperador Constantino usó desta prefacion quando habló en el Concilio: En las disputas (dize Constantino) de las cosas divinas nos devemos atener à la doctrina del Espiritu sancto: los libros Evangelicos y Apostolicos, y los oraculos de los Prophetas claramente nos muestran la voluntad del Señor. Por tanto dexadas à parte todas contenciones, tomemos de las palabras del Espiritu sancto la decision de nuestras disputas. A estas sanctas amonestaciones no hubo persona que contradixesse, ninguno exceptó que la Iglesia podia añadir algo de si misma: que el Espiritu sancto no avia revelado todas las cosas à los Apostoles, o que por lo menos no avia venido à la noticia de los sucessores, o otra cosa semejante. Si es verdad lo q̄ nuestros adversarios quieren, quanto à lo primero muy mal hizo Constantino, que quitó su autoridad à la Iglesia: demas desto que ninguno de los Obispos se levantó para defenderla, este silencio no carecia de nota de traycion, porque con su callar fueran traydores al derecho eclesiastico. Però siendo assi que Theodoretto cuente los Padres de muy buena voluntad aver admitido lo que el Emperador dezia, consta que este nuevo dogma era por entonces incognito.

CAP. IX.

De los Concilios, y de su autoridad.



Hora, dado caso que yo les conceda todo lo que dicen de la Iglesia, màs con todo esto ellos aun no han salido con su intento: Porque todo quanto dizē de la Iglesia, luego encontiente lo aplican à los Cõcilios, los quales segun su opinion representan la Iglesia. Y aun mas, q̄ lo que con tanta pertinacia pretenden de la autoridad de la Iglesia, no lo hazen por otro intento, sino para aplicar al Pontifice Romano y à los suyos todo quanto por fuerza pudieren sacar. Y antes que yo comience à tratar esta question, me es necessario dezir en pocas palabras dos cosas. La primera es, que el ser yo algun tanto severo en esta materia, cierto no lo soy porque no tenga los Concilios antiguos en la misma estima que convenga. Porque los reverencio de todo mi coraçon, y desseo que todos los estimen, como deven ser estimados. Però en esto se deve tener su modo y mesura: conviene à saber que esto sea sin que nada se derogue à Christo. Y este es el derecho que Christo tiene que presida en todos los Concilios, y que en esta dignidad no tenga compañero ninguno. Y entonces yo entiendo que el preside, quando todo el ayuntamiento se rige por su palabra y Espiritu. La segunda, que el no conceder yo tanto à los Concilios, quanto mis adversarios quieren, no lo hago por temerme de los Concilios, como que ellos cõfirman la causa de nuestros aduersarios, y sean contrarios à la nuestra. Porque como para entera aprobacion de nuestra doctrina, y total destruccion del Papismo somos bastantemente instruydos en la palabra del Señor, de manera que no tengamos gran necesidad de otra cosa ninguna: assi, si es menester, los Concilios antiguos nos sirven muy bien de lo que basta para lo uno y para lo otro.

2 Vengamos pues ahora al punto. Si queremos saber de la Escritura qual sea la autoridad de los Concilios, no ay otra mayor promessa, q̄ la q̄ ay en esta sententencia

sentencia de Chño: Dóde quiera q̄ huviere dos, o tres ayūzados en mi nóbre alli estoy en medio dellos. Mas esto no menos cōviene à qualquiera congregacion particular, q̄ al Concilio universal. Y con todo esto, no es esta la dificultad de la question, mas la condicion q̄ se añide, que Christo será en medio del Concilio, si el Concilio fuere congregado en su nombre. Por tanto poco haran nros adversarios, aunq̄ mil vezes nóbrē Concilios de Obispos, ni haran que creamos sus Concilios ser regidos por el Espiritu sancto antes q̄ ayan provado ser congregados en el nombre de Christo. Porq̄ tan facilmente pueden los impios y malos Obispos conspirar contra Christo, como los pios y buenos congregarse en el nombre de Christo. Suficientissima prueba desto nos dan muchos decretos, que en tales Concilios se hizieron. Pero despues trataremos desto. Por a'ora en una palabra respondo: que ninguna cosa promete Christo, sino à aquellos q̄ fueren congregados en su nombre. Declaremos pues q̄ cosa sea esta. Niego ser congregados en nóbre de Chño los que no teniendo cuenta con el mandamiento de Dios, en el qual veda, que cosa ninguna se añida ni quite à su palabra, decretan todo lo q̄ se les viene à la fantasia: los quales no contentos con los oraculos de la Escritura, que son la regla de perfecta sabiduria, siempre se inventan de su cabeça algo de nuevo. Ciertamente como sea assi, q̄ Christo no aya prometido averse de allar presente en todos los Concilios, mas aya puesto una particular marca y señal, con que diferenciase los verdaderos y legitimos Concilios de los otros: no conviene que nosotros menospreciemos esta diferencia. Este es el pacto q̄ Dios antiguamente hizo con los Sacerdotes Leviticos, que enseñassen de su boca del. Esto siempre lo demandó de sus Prophetas: esta misma ley vemos que fue puesta à los Apostoles. A los q̄ quebrantan este pacto, no los honra Dios ni con honra de Sacerdocio, ni con autoridad ninguna. Desaten este nudo los adversarios, si quieren que yo dé credito à los decretos de los hombres, que sin palabra de Dios han hecho.

3 Porque quanto à lo que piensan, q̄ la verdad no permanece en la Iglesia, si los Pastores no convienen entre sí, y que la Iglesia no consiste, si no se muestra en los Concilios generales: mucho falta para ser esto siempre verdad, si los Prophetas nos dexaron verdaderos testimonios de sus tiempos. Avia entiendo de Esayas Iglesia en Jerusalem, la qual Dios no avia aun desamparado. Mas con todo esto habla desta manera de los Pastores: Sus atalayas ciegas todas, ni saben nada: todos son perros mudos que no pueden ladrar, echados duermen, y aman dormir: los mismos Pastores, ignorantes no saben nada: todos ellos miran à sus caminos. Lo mismo dize Oseas: El atalaya de Ephraim para con Dios, lazo de caçador, odio en la casa de Dios: en el qual lugar ironicamente juntandolos con Dios muestra el pretexto de su Sacerdocio ser vano. También duró la Iglesia hasta el tiempo de Jeremias: oy gamos pues lo q̄ de los Pastores diga: Desde el Propheta hasta el Sacerdote cada uno sigue mentira. Iten, los Prophetas prophetizan mentira en mi nombre: como yo no los aya embiado, ni les aya mandado: y para no ser prolixo recitando sus palabras, leafe todo lo q̄ escribio en el cap. 23. y 46. También no se avia mas gentilmente con ellos Ezechiel, quando dize: Conjuracion de Prophetas en medio della, como leon bramando q̄ atrebata la presa: sus Sacerdotes han violado mi Ley, y cõtaminaron mis santuarios, no hizieron diferencia entre sancto y profano: y lo demas que à este proposito dize. Semejantes queixas se hallan à cada passo en los Prophetas: y son tantas que no se halla cosa mas comun en ellos.

Mat. 18. 10

Deut. 4. 2.
Apoc. 22. 18.

Mal. 2. 7.

Esay. 56. 10

Oscas. 9. 8.

Ier. 6. 13.
el mis. 14. 14.

Ezc. 22. 25

4. Pero porventura esto passó assi entre los Judios, mas en nuestros tiempos no ay tal cosa. Pluguiera à Dios que fuera assi. Mas el Espiritu sancto muy de otra manera dixo que seria. Porque las palabras de S. Pedro son bien claras, quando dize: Como huvo falsos Prophetas en el pueblo antiguo, assi tambien avra entre vosotros falsos doctores que introduziran encubiertamente sectas de perdicion. No veys como San Pedro predize el peligro no aver de venir de la gente plebeya, sino de aquellos que se venderan con titulo de Doctores y Pastores? Demas desto quantas vezes lo han dicho Christo y sus Apostoles, que los grandes peligros de la Iglesia avian de venir por los Pastores? Y aun mas que San Pablo claramente dize el Antechristo no aver de tener surrilla en otro lugar ninguno sino en el templo de Dios: con lo qual significa, que no avia de venir de otra parte ninguna aquella horrenda calamidad de que alli habla, sino de aquellos que como Pastores estaran sentados en la Iglesia. Y en otro lugar dize los principios de tanto mal ya casi instar, quando habla à los Obispos de Epheso desta manera: Yo sé que despues de mi partida entraran en vosotros lobos robadores, que no perdonaran al ganado: y que de vosotros mismos se levantaran hombres, que hablen cosas perversas para llevar discipulos tras si. Quanta corrupcion pudieron traer entre los Pastores los muchos años, visto que en tan poquito espacio de tiempo pudieron tanto degenerar? Y para contando esto no hinchar muchas cartas los exemplos de casi todos los tiempos nos avisan, que ni la verdad reside siempre entre los Pastores, ni que la salud de la Iglesia no depende dellos. Cierro convenia que ellos fuesen los guardianes y protectores de la paz y salud de la Iglesia, para lo qual ellos fueron puestos en el grado en que estan: pero otra cosa es hazer lo que deveys, otra dever hazer lo que no hazeys.

5. Mas con todo esto no querria que alguno tomasse esto que digo, como que mi intento fuesse temerariamente y sin consideracion ninguna menoscabar la autoridad de los Pastores. Lo que digo es que se tenga aviso en conocerlos, y que no luego tengamos por Pastores, à aquellos que se llaman Pastores. Mas el Papa con toda su compañia de Obispos, no por otra razon sino porque se llaman Pastores, sin tener cuenta ninguna con la palabra de Dios, hazen quanto quieren: y en el entretanto procuran persuadir, que nunca pueden errar, que el Espiritu sancto siempre reside en ellos: que en ellos vive la Iglesia, y que con ellos muere. Como que ya no aya juyzios de Dios para castigar al mundo con el mismo genero de castigo con que antiguamente castigó la ingratitud del pueblo judaico: conviene à saber, que hiera à los Pastores con ceguedad y tontedad. Ni entienden estos insensatos, que cantan la misma cancion que antiguamente cantavan los que guerreavan contra la palabra de Dios. Porque los enenigos de Jeremias desta manera se armavan contra la verdad: Venid, dezian, y maquinemos contra Jeremias maquinaciones: porque la ley no faltara del sacerdote, ni consejo del sabio, ni palabra del Propheta.

6. De aqui facil cosa es responder à lo segundo de los Concilios generales. No se puede negar, sino que los Judios tuvieron verdadera Iglesia en tiempo de los Prophetas. Y si entonces se tuviera un Concilio general de los Sacerdotes, que muestra huviera de Iglesia? Oydo avemos lo que Dios denuncia, no à uno, o à dos dellos, sino à todos: Los Sacerdotes quedaran atonitos, y los Prophetas se espantaran. Y ten, la ley perecerá del Sacerdote, y el consejo de

de los Ancianos. Item, De la Prophecia se os hara noche, y escuridad del ad-
 vinar, y el sol se pondra sobre los prophetas, y el dia se entenebrece-
 ra sobre ellos, &c. Ea pues, si de estos se juntara un Concilio, que espiritu rigiera su concilio?
 Notable exemplo tenemos desto en el concilio que Achaz juntó. En el se
 hallaron 400. Prophetas: mas por quanto que ellos no se avian juntado, sino
 por adular al impio Rey, Dios embia à Satanás, q̄ sea espiritu de mentira en la
 boca de todos los Prophetas. La verdad es en este concilio por votos de todos
 condenada. Micheas es códenado por herege, herido y echado en la carcel. Lo
 mismo acontecio à Jeremias, y à los demas Prophetas.

Ezec. 7. 26
 Mich. 3. 6
 1. Rey. 22
 6. y 22.

7 Però un exemplo admirable bastara por muchos. En el Concilio que los
 Pontifices y Phariseos tuvieron en Jerusalem contra Christo, que se puede des-
 fear, quanto à la apariencia externa. Porque si entonces no huviera Iglesia en
 Jerusalem, nunca Christo comunicara con sus sacrificios, ni con las otras cere-
 monias. Hazese una solene convocacion, presidia el sumo Pontifice, todos los
 demas Sacerdotes estavan sentados: con todo esto Chfo es condenado en este
 concilio, y su doctrina desterrada. Esta abominacion testifica la Iglesia no aver
 sido inclusa en aquel concilio. Però diranme, que no ay peligro ahora que tal a-
 contesca. Quien nos ha certificado esto? Porque en cosa de tanta importancia
 estar muy seguros, es gran tontedad. Mas aun quando el Espiritu por boca de
 S. Pablo phetiza con palabras clarissimas q̄ vendra apostasia: la qual no puede
 venir, sino es que los Pastores sean los primeros q̄ se aparten de Dios, para que
 de nuestra propia voluntad nos cegamos para total ruyna nuestra? Por tanto
 en ninguna manera devemos conceder la Iglesia consistir en la multitud de los
 Pastores, los quales nunca el Señor prometio que siempre serian buenos: mas
 que serian malos algunas vezes lo ha dicho. Y quando nos avisa del peligro,
 hazelo para hazernos mas cautos.

Iua. 11. 47.

2. Thef. 2. 3

8 Que pues? me direys: ninguna autoridad tendra el concilio en definir.
 Si cierto: porque mi intento, no es aqui condenar todos los concilios, ni desha-
 zer ni borrar con un borron todos sus decretos. Però con todo esto, direys vos:
 A todos los llevays por un rasero, de todos dudays: de manera q̄ cada uno pue-
 da o admitir, o repudiar lo q̄ los Concilios huvieren determinado. No es assi.
 Mas lo que digo es, que querria que todas las vezes que se alega algun decre-
 to de Concilio, que ante todas cosas diligentemente se considerasse, en q̄ tiem-
 po se tuvo el Concilio, la causa porque se tuvo, por cuyo consejo, que personas
 se hallaron en el: demas desto querria que lo que se trata en el Concilio fuesse
 examinado conforme al nivel de la Escritura: y esto para que la determinacion
 del Concilio tuviesse su autoridad: mas que esta autoridad no impidiesse el exa-
 men, que avemos notado. Pluguiese à Dios que todos guardassen el orden que
 S. Augustin en el libro tercero contra Maximino quiere que se tenga. El qual
 queriendo en pocas palabras tapar la boca à este herege que argumentava con
 decretos de Cócilios, le dize: Ni yo para perjudicarte te devo objectar el Con-
 cilio Niceno, ni tu à mi el Ariminense. Ni yo estoy sujeto à la autoridad deste, ni
 tu à la del otro. Litigue cosa con cosa, causa con causa, y razon con razon por
 las autoridades de la Escritura, no proprias al uno, o al otro, mas comunes à
 ambos. Desta manera los Concilios tendrian la majestad que deven tener:
 y en el entretanto la Escritura tendria su supremo y eminente lugar: de mane-
 ra que no avria cosa que no se le sujetasse y que no se rigiesse por su regla. De-
 sta manera muy de buena voluntad abraçamos y reverenciamos como sacro-

sanctos, quanto lo que toca à los dogmas de fe aquellos Concilios antiguos, como son el Niceno, Constantinopolitano, Ephesino primero, Calcedonense, y otros tales, los quales se celebraron para confutacion de errores. Porque no contienen otra cosa sino la pura y verdadera interpretacion de la Escritura. La qual los Padres sanctos aplicaron con prudencia espiritual para deshazer los enemigos de la religion, que entonces se avian levantado. Tambien vemos en otros algunos Concilios, que despues se han celebrado, un verdadero desseo de piedad y manifiestas nuestras de ingenio, doctrina, y prudencia. Mas como las cosas fuelen ir de malen peor, por los Concilios que poco ha, se han celebrado, se puede ver, quanto la Iglesia poco à poco aya degenerado de aquella pureza de la edad de oro. Y no dudo, sino que en estos muy mas corruptos tiempos aun aya avido en los Concilios Obispos buenos. Però à estos aconteció aquello de que los Senadores Romanos se quejan que no se hazia bien en su Senado. Porque como los pareceres fuessèn contados, y no considerados, de necesidad fue menester que la mejor parte fuese muchas vezes vencida de la mayor. De lo qual vino que hizieron muchas malas constituciones. Y no es menester ahora nombrar algunas particularidades: o porque seria cosa muy luenga, o porque otros lo han hecho con tanta diligencia, que no aya necesidad ninguna de añadir algo.

9 Demas desto paraque recitare Concilios contrarios à Concilios? Y no ay porque alguno me diga: que si un Concilio es contrario à otro, que el uno dellos no es legitimo Concilio. Porque como sabremos esto? Cierito, si no me engaño, por la Escritura juzgaremos los decretos del Concilio no ser orthodoxos. Porque esta sola es la unica ley para juzgar. Avra ya casi novecientos años que se celebró un Concilio en Constantinopla, al qual el Emperador Leon convocó: en el se decretó que se echassen por tierra y se quebrassen las imagines que avia en los templos: un poco despues se tuvo otro en Niça, que Irene Emperatriz juntó en odio del otro: en el qual se decretó en favor de las imagines contra el otro Concilio. Qual destos tendremos por legitimo? Este postrero fue comunmente tenido por legitimo, que mandó que las imagines se estuviessem en los templos. Mas San Augustin niega poderse hazer esto sin manifestissimo peligro de idolatria: S. Epiphano, que fue antes de San Augustin, habla aun muy mas asperamente: dize ser abominacion y una cosa nefanda que aya imagines en los templos de los Christianos. Los que dizen esto darian por bueno aquel Concilio, si el dia de hoy fuessèn bivos? Y si lo que dizen las historias, es verdad, y si se da credito à los decretos deste Concilio, no solamente las imagines, mas aun su culto dellas fue en este Concilio recebido. Y tal decreto como este, es cosa notissima aver sido por Satanas decretado. Y que diremos? que los que decretaron esto depravando y torciendo la Escritura han mostrado la cuenta q̄ della ayan hecho. Lo qual assaz sufficientemente yo he ya arriba declarado. Sea lo que fuere, nosotros no podremos de otra manera hazer diferencia entre los Concilios que se contradizen (que han sido muchos) si no los examinamos con aquella regla con que todos los hombres y Angeles deven ser examinados, que es la palabra de Dios. Por esta causa abraçamos al Concilio Calcedonense, y repudiamos al Ephesino segundo, en el qual la impiedad de Eutiches fue confirmada, que avia sido condenada en el Calcedonense. Esta decision hizieron aquellos sanctos varones del Concilio Calcedonense por sola la Escritura: el juzyio de los
quales

quales de tal manera seguimos que la palabra de Dios, que à ellos alumbró, nos alumbró tambien ahora à nosotros. Vayanse pues ahora los Romanistas, y jacten, como suelen, el Espiritu sancto estar conjunto y ligado con sus Concilios.

IO Aunque aun tambien en aquellos antiguos y mas puros Concilios no dexa de aver sus faltas: y esto, o porque los que asistieron (aunq̄ eran doctos y prudentes) embaraçados con los negocios que entre manos tenian, no consideraron otras muchas cosas: o porque ocupados con negocios de muy mayor importancia no se embaraçaron con negocios de no tanto caso: o porque simplemente como hombres se podian engañar: o porq̄ algunas vezes se dexavan llevar de su demasiada afecció. Exemplo notable tenemos desto ultimo, lo qual parece lo mas duro, en el Concilio Niceno: cuya dignidad por consentimiento de todos es recebida, como lo merecia, con gran reverencia. Porque como en el se tratasse y pudiesse en duda el principal articulo de nuestra fe, y el enemigo Arrio estuviessse presente y aparejado, con el qual el negocio se avia de debatir, y fuesse negocio de gran importancia que los que venian à convencer el error de Arrio, fuesssen concordés y unánimes: ellos con todo esto no mirando el daño que les podia venir de su disconformidad, y aun lo que mas es, como olvidados de toda gravedad, modestia y humanidad, dexando à parte el negocio principal porque se avian juntado, como que de proposito quisieran complazer à Arrio, y que para esto se huvieran juntado, començaron à picarse y morderse, y à dezir mal los unos de los otros, y el tiempo que avian de ocupar disputando y convenciendo à Arrio, lo ocuparon en dezirse injurias. Horribles crímines se oyan: grandes processos se vian, y sus rebueltas nunca se acabaran, hasta tanto que los unos à los otros se huvieran hecho pedaços, si no fuera que el Emperador Constantino pusiera el remedio: el qual confesando ser negocio que passava su conocimiento el hazer inquisicion de su vida dellos, castigó un tal desorden mas con loarlos que con reprehenderlos. Y los otros Concilios que despues se tuvieron, en quan muchas cosas, es verisimil, aver faltado? Y no es menester tomar mucha pena para provar esto. Porque qualquiera que leyere sus decretos, verá en ellos muchas flaquezas, por no dezir otra cosa peor.

II Y el mismo Leon Papa no duda notar de ambicion y de una inconsiderada temeridad al Concilio Calcedonense, el qual Concilio confiesa ser orthodoxo quanto à los dogmas. No niega ser legitimo: mas que aya podido errar claramente lo afirma. Podrá ser que algunos me tengan por necio por tomar pena en mostrar semejantes errores, visto q̄ los mismos adversarios confiesssen, que los Concilios pueden errar en cosas que no son necessarias para salvacion. Però mi pena no es en vano. Porq̄ aunque compelidos cõfiesssen esto de palabra, mas visto q̄ nos ingieren por oraculos del Espiritu sancto los decretos de todos los Concilios de qualquiera cosa que sean, ellos demandan mucho mas de lo q̄ al principio querian. Tratando desta manera q̄ es lo q̄ pretenden, sino que los Cõcilios o no pueden errar, o q̄ si yerran, que con todo esto no es licito ver la verdad, o no consentir con los errores? Lo q̄ pretendo, no es otra cosa, sino q̄ de aqui se puede concluir, q̄ de tal manera el Espiritu sancto gobierna los pios y sanctos Concilios, q̄ en el entretanto permite q̄ les acontezca cosas q̄ suelen acõtecer à los hõbres, paraq̄ no cõfiessemos mucho en los hõbres. Esta opinion es muy mucho mejor q̄ aq̄lla de Gregorio Nazianzeno: q̄ de ningun Cõcilio

jamás vido buen fin. Porque el que afirma que todos sin excepción ninguna acabaron mal, no les da mucha autoridad. Y no es ya menester hazer particular mención de los Concilios provinciales, puesque es cosa fácil considerar por los Concilios generales la autoridad que los provinciales devan tener, para hazer nuevos artículos de fe, y para admitir qualquiera fuerte de doctrina que bien les pareciere.

12. Però nuestros Romanistas visto que todos sus esfuerços no les sirven para defensa de su causa, acogen se al ultimo y bien miserable refugio. Aunque ellos esten quanto al entendimiento y consejo entontecidos, mas quanto al desseo y voluntad son malísimos: dizen que con todo esto la palabra de Dios permanece, la qual manda que obedescamos à nuestros Prepositos. Como assi? que será si yo niegue ser prepositos los que ellos llaman prepositos? Porque no se deven atribuir mas de lo que Josue se atribuyó: el qual fue Profeta del Señor, y juntamente con esto excelente Pastor. Oygamos pues las palabras con que fue entronizado del Señor en su officio: No se aparte, dize Dios, el libro de la Ley de tu boca: mas meditaras en el de dia y de noche, no declinaras ni à diestra ni à siniestra: entonces encaminaras tu camino, y lo sabras. Assique aquellos nos seran prepositos espirituales, que no se apartan de la Ley del Señor ni à esta parte ni à la otra. Y si la doctrina de qualquiera Pastor sin hazer dificultad ninguna se deve de admitir, de que nos servia el tantas vezes y con tanto cuydado ser avisados por la boca del Señor, que no oygamos los falsos Prophetas? No querays, dize por Jeremias, oyr las palabras de los Prophetas, que os prophetizan: porque vanidad os enseñan, y no os enseñan de la boca del Señor. Y ten, Guardaos de los falsos Prophetas, que vienen à vosotros en vestidura de ovejas, mas de dentro son lobos robadores. En vano tambien S. Iuan nos exhortaria, que provemos los espiritus, si son de Dios, o no. Del qual juyzio ni aun los mismos Angeles son exemptos, quanto menos Satanas con sus mentiras. Y que quiere dezir esto? Si el ciego guía al ciego, ambos cayran en el hoyo: no muestra à los suyos quan de gran importancia sea conocer quales sean los Pastores, que se devan oyr, y que no se deven todos temerariamente oyr? Por tanto no ay porque nos espanten con sus titulos, para hazernos participantes de su ceguedad: puesque por el contrario vemos quan gran cuydado aya el Señor tenido de avisarnos y de aniedrentarnos para que no nos dexassemos llevar por error ageno, por mas escondido que esté el engaño con otro titulo. Porque si la respuesta de Christo es verdad, ser todos guias ciegas: llamense prepositos, perlados, o pontifices, ellos no pueden sino llevar à los que los siguen al mismo despeñadero. Por tanto ningunos nombres de Concilios, Pastores ni Obispos (los quales tanto para bien quanto para mal se pueden usar) nos estorven, que avisados por exemplos de palabras y de cosas, no dexemos de considerar, conforme à la regla de la palabra de Dios, el espiritu de quienquiera que sea, para ver y provar si es de Dios, o no.

13. Puesque avemos provado la Iglesia no tener autoridad de hazer nueva doctrina, digamos ahora de la autoridad q̄ le dan en interptar la Escritura. Nosotros cierto muy de buena voluntad cōcedemos, q̄ si de algun dogma huviesse debate, no aver mejor ni mas cierto remedio, q̄ juntarse un Synodo de verdaderos Obispos, en el qual el tal dogma se examinasse: porq̄ muy mucha mayor autoridad tēdra una tal determinaciō, en q̄ en comū los Pastores de las Iglesias aviendo

aviendo invocado el Espíritu de Christo ayán convenido, que si cada uno por si la enseñasse al pueblo, o si algunos pocos en particular la huviesfen hecho. Demas desto, quando los Obispos se juntan en uno, muy mejor deliberan de la doctrina que han de enseñar, y en que forma: y esto paraque la diversidad no cause escandalo. Terceramente S. Pablo en el juzgar de las doctrinas prescribe esta forma. Porque como el à cada una de las Iglesias atribuya autoridad de juzgar, muestra el orden que se ha de tener en cosas de mayor importancia: conviene à saber, que las Iglesias entre si tomen el conocimiento de la causa. Y esto el mismo comun sentido de piedad nos lo enseña: que si alguno con algun nuevo dogma turbare la Iglesia, y el negocio venga à tanto que aya peligro de caer en mayor inconveniente, que entonces ante todas cosas las Iglesias se junten, examinen la causa: y finalmente aviendola muy bien examinado la determinen conforme à la Escritura: la qual quite toda duda al pueblo, y tape la boca à los malos y deshechos de novedades, paraq̄ no passen mas adelante. Desta manera quando Arrio se levantó, se juntó el Synodo Niceno, el qual con su autoridad quebrantó la impia empresa de Arrio, y restituyó la paz à las Iglesias, que el avia fatigado, y confirmó la eterna divinidad de Christo contra el impio dogma de Arrio. Y como despues Eunomio y Macedonio levantassen nuevas rebueltas, el Synodo Constantinopolitano usó del mismo remedio condenandolos. En el Concilio Ephesino se condenó la heregia de Nestorio. Esta pues fue desde el principio la ordinaria forma de tener paz, que en la Iglesia se ha usado, todas las vezes que Satanas comenzava à fabricarse algo de nuevo. Però tengamos en la memoria, que no en todos tiempos ni en todos lugares ay Athanasios, Basilio, ni Cyrillos, o otros tales defensores de la verdadera doctrina, que por entonces Dios levantó. Mas antes consideremos lo que acontecio en el segundo Synodo Ephesino, en el qual la heregia de Eutiches vencio, y Flaviano hombre de sancta memoria fue desterrado y con el algunas pias personas: y otros muchos desatinos que en el se hizieron: la causa de todo lo qual fue, que no presidio en el dicho Concilio el Espíritu sancto, sino un Dioscoro, hombre rebeltofo y de mal animo. Però diranme que no avia alli Iglesia: Yo lo confieso. Porque yo lo entiendo desta manera, que no por esso la verdad perece en la Iglesia, aunque sea oprimida en un Concilio: mas que milagrosamente la entretiene el Señor, paraque à su tiempo se muestre y vença. Mas niego ser cosa perpetua, que la interpretacion de la Escritura, que en el Concilio fuere admitida, sea verdadera y cierta.

14 Però otra cosa pretenden los Romanistas quando diz en, los Concilios tener autoridad y poder de interpretar la Escritura, y tal autoridad que della no puedan apelar. Porque abusan deste pretexto, para llamar interpretacion de la Escritura, todo quanto se huviere en los Concilios decretado. Del purgatorio, de la intercession de los Sanctos, de la confession auricular, y de otras semejantes cosas ni aun una palabra se hallara en la Escritura. Mas por quanto todas estas cosas se han confirmado por autoridad de la Iglesia, o por mejor dezir, por uso, costumbre y opinion han sido recibidas: cada una destas cosas se avra de tener por interpretacion de la Escritura. Y no solamēte esto: mas aun todo lo q̄ el Concilio ordenare, aunq̄ sea cótra la sagrada Escritura, tendra nombre de interpretacion. Manda Christo q̄ todos bevan de la copa q̄ el da en su Cena: el Concilio Còstaciense veda q̄ no se dé al pueblo, sino q̄ el Sacerdote

1. Co. 14.
29.

Mat. 26. 16

1. Tim. 4.1
Heb. 13.4.

beva à sus solas. Quieren ellos que sea interpretacion de Christo, lo que tan de proposito es contra la institucion de Christo. S. Pablo llama à la prohibicion del matrimonio hypocresia de demonios: y en otra parte el Espiritu sancto testifica el matrimonio ser sancto y honorable en todas personas. Y ellos despues quieren que se tenga por verdadera y legitima interpretacion de la Escritura el aver prohibido el matrimonio à los sacerdotes: siendo assi que no se pueda imaginar cosa mas contraria. Si alguno osare abrir la boca contradiziendoles, luego es herege: porque no ay apelacion de lo que ha determinado la Iglesia, y es grande abominacion dudar que la interpretacion, que la Iglesia ha dado, sea verdadera. Paraq̄ hablare contra una tan grande desvergüenza? harta victoria es averla mostrado. Lo que enseñan de la autoridad que la Iglesia tiene de aprovar la Escritura, yo de proposito lo dexo. Porq̄ sujetar de tal manera los oraculos divinos à la censura y juyzio de los hombres, q̄ ellos sean validos por aver plazido à los hombres, cierto es una notable blasphemia: y yo ya arriba he tocado esta materia. Però con todo esto quieroles preguntar una cosa: si la autoridad de la Escritura está fundada sobre el abono de la Iglesia, que decreto de Concilio alegaran para confirmar su opinion? Pienso que ninguno. Porque pues Arrio se dexó vencer en Niça por los testimonios del Evangelio de S. Iuan que contra el se citaron? Porque (como dizen estos) el los pudiera repudiar: pues que el Evangelio de S. Iuan no avia aun sido aprovado en ningun Concilio general. Citan un viejo catalogo, que llaman Canon: el qual dizen aver manado de la determinacion de la Iglesia. Mas yo otra vez pregunto en que Concilio aya sido hecho aquel Canon. Aqui no tienen q̄ responder. Aunque tambien desseo saber, que manera de Canon piensan ser este. Porq̄ sé que en esto no convienen los antiguos. Y si deve valer lo que S. Jeronymo dize, los libros de los Machabeos, Tobias, Eclesiastico y otros tales, se deven tener por apocryphos: lo qual estos en ninguna manera pueden sufrir.

C A P. X.

De la autoridad de hazer leyes, en la qual el Papa juntamente con los suyos exercita contra las animas una cruelissima tyrania y carniceria.



Iguesse la segunda parte, la qual quieren que consista en hazer y constituyr leyes: de la qual fuente nacieron infinitas tradiciones humanas, otros tãtos lazos para matar las miserables animas. Porque ellos no hizieron desto mas consciencia que la que los Escribas y Phariseos hazian poniendo cargas sobre los ombros de los otros, las quales ni aun có el dedo querian

Mat. 23.4.

tocar: Ya he en otra parte mostrado, quan cruel carniceria sea, lo q̄ ellos mandan tocante à la confession auricular. En las otras leyes no se vee tanta violencia: mas todas son tales, que aun las que parecen mas tolerables, oprimen tyranicamente las consciencias. Callome que ellos adulteran, o profanan el culto divino: y al mismo Dios, que es el unico legislador, despojan de su derecho. Desta autoridad avemos ahora de tratar, si sea licito à la Iglesia obligar las consciencias à sus leyes. En la qual disputa no se toca el orden politico: mas tan solamente se trata que Dios sea honrado conforme al orden que el ha puesto: y que

que la espiritual libertad, que es quanto à Dios, quede salva. Ya es tenido por costumbre q̄ se llamen tradiciones humanas todas las ordenaciones tocantes al culto divino que los hōbres han hecho sin palabra de Dios. Contra estas es n̄ra disputa, y no contra las sanctas y utiles constituciones de la Iglesia, que sirven, o para mātener la disciplina, o honestidad, o paz. El fin de n̄ra disputa es reprimir el immenso y barbaro imperio que se toman sobre las animas, los que quieren ser tenidos por Pastores de la Iglesia: mas en realidad de verdad son unos crudelissimos carniceros. Porq̄ las leyes que ellos hazen, dizen ser espirituales, tocantes al anima y necessarias para la salvacion. Desta manera, como ya poco ha he apuntado, el reyno de Christo es acometido: Desta manera la libertad, que el dio à las consciencias de los fieles, totalmente es oprimida, y deshecha. Callome ahora con quanta impiedad establescan la observacion de sus leyes, enseñando que por la observaciō dellas alcançaran perdon de pecados, justicia y salud, y poniendo en ella toda la suma de la religion y piedad. Esto es lo que pretendo, que no se deve poner à las consciencias necesidad en cosas que Ch̄o les ha dado libertad: y que si no son libres, como ya avemos dicho, no se pueden quietar delante de Dios. Reconoscan à su libertador Christo por su unico Rey, y con una ley de libertad. Y es menester que se rijan por la sacrosancta palabra del Evangelio, si quieren retener la gracia, que una vez han alcançado en Ch̄o, no se sujeten à servidumbre ninguna, ni se enlazen con ningunos lazos.

2 Fingen estos Solones sus cōstituciones ser leyes de libertad, ser jugo suave, y una carga ligera: però quien no verá ser todo esto grandissima mentira? Cierro ellos ninguna pesadumbre sienten en sus leyes, pues que dexado à parte el temor de Dios, seguramente y muy de proposito no tienen cuenta ni con leyes divinas ni con humanas. Mas los que tienen algun cuydado de su salud, muy mucho les falta, que se tengan por libres, en el entretanto que estan enlazados en estos lazos. Bien vemos con quanto aviso se aya avido San Pablo en esta parte, tãto que ni aun en una sola cosa se aya atrevido à poner algun lazo: y no hizo esto sin causa. Porque cierto el via quan gran liaga se hiziesse en las consciencias, si se les pudiesse necesidad en aquellas cosas, en que el Señor les avia puesto libertad. Por el contrario à penas se podrian contar las constituciones que estos han tan rigurosamente ordenado so pena de muerte eterna: las quales con gran severidad mandan que se guarden como cosas sin las quales el hombre no se pueda salvar. Y entre ellas ay muchas, que muy dificilmente se pueden guardar: y todas ellas, si de todas se hiziesse un moaton, es imposible guardarlas: tantas son! Como pues puede ser que no sean atormentados con una gran congoxa, horror y perplexidad, los que se vieren en tal dificultad? Contra tales constituciones es mi intento hablar: las quales son à este proposito hechas para que internamente delante de Dios liguen las animas, y les carguen las consciencias, como que fuesen cosas que de necesidad, si queremos ser salvos, las deviessemos guardar.

1. Cor. 7. 35

Rom. 13. 2.

3 Esta question embarvasca à muy muchos: à causa que no saben hazer bien diferencia entre foro, o juyzio, que llaman, de la consciencia, y el foro que no es de consciencia. Demas desto lo que manda S. Pablo, que obedescamos al magistrado, no solamente por el temor de la pena, mas por la consciencia, aumenta la dificultad. De donde se sigue que las consciencias son obligadas aun à guardar las leyes politicas. Lo qual si fuesse assi, todo quanto avemos dicho en el capitulo precedente, y ahora avremos de dezir del gobierno

espiritual caeria por tierra. Para soltar esta dificultad, será ante todas cosas necesario, saber que sea consciencia. La definicion se tomara de la etymologia del vocablo. Porq̄ como quando los hombres aprehenden con la mente y entendimiento la noticia de las cosas, se dize q̄ saben: de donde se deriva el nōbre de Sciencia: assi de la misma manera quādo tienen como por testigo el sentimiento del juyzio divino, el qual no les permite ocultar sus pecados, mas los p̄senta delante del tribunal del juez, aq̄l sentimiento se llama cōsciencia. Porq̄ es un cierto medio entre Dios y los hombres: porq̄ no permite q̄ el hōbre oculte en si mismo, lo q̄ sabe. Mas antes lo persigue hasta tanto, q̄ conosca su falta. Esto es

- Rom. 2. 15.** lo q̄ S. Pablo entiende, quando dize: La consciencia dar juntamente testimonio à los hōbres, quādo sus pensamientos los acusan, o escusan en el juyzio de Dios. Una simple noticia podria residir en el hōbre como encerrada. Assi q̄ este sentimiento, q̄ p̄senta al hōbre delante del juyzio de Dios, es como una guarda puesta al hōbre, q̄ mira y especula todos sus secretos, para q̄ ninguna cosa quede escondida. De aqui vino el p̄verbio antiguo: La consciencia mil testigos. Por esta misma razon S. Pedro pone el testimonio de la buena cōsciencia delante de Dios, por la quietud del anima: quādo nosotros persuadidos de la gracia de Ch̄so nos presentamos sin temor ninguno delante de Dios. Y el autor de la epistola à los Hebreos dize: No tener ya mas consciencia de pecado, por ser libres, o absueltos, de manera que el pecado ya mas no nos conivença.

- 4 Assi q̄ como las obras tienen respeto à los hōbres, assi ni mas ni menos la cōsciencia se refiere à Dios: de manera q̄ no sea otra cosa buena cōsciencia, q̄ una interior integridad del coraçõ. Conforme à lo qual S. Pablo dize el cūplimiento de la Ley ser caridad de pura consciencia, y de se no fingida: y despues en el mismo capitulo muestra quanto difiera de la inteligencia, diciendo: Algunos aver hecho naufragio de la fe, por aver dexado la buena cōsciencia. Porq̄ con estas palabras muestra ser un bivo afecto de servir à Dios, y un sincero desseo de vivir pia y sanctamēte. Algunas vezes tãbien se estiēde à los hōbres como quando el mismo S. Pablo dize (como lo cuenta S. Lucas) q̄ avia puesto diligēcia en andar con buena cōsciencia delante de Dios y de los hōbres. Pero esto dixo, por quanto los frutos de la buena cōsciencia se estiēde hasta los hombres. Mas hablando propriamente à solo Dios se refiere: como ya avemos dicho. De aqui viene, q̄ la ley se diga ligar la consciencia, quādo simplemente liga al hōbre sin respeto de los hōbres, ni teniendo cuēta con ellos. Pongamos exemplo desto: No solamēte mãda Dios q̄ tēgamos el coraçõ casto y limpio de toda suziedad, mas aun prohibe qualquiera suziedad en las palabras y la externa lasciviua. Mi cōsciencia estã obligada à guardar esta ley, aunque no huviesse ningun hōbre en el mūdo. Desta manera el q̄ bive desordenadamēte, no solamente peca en dar mal exēplo à los hermanos: mas aun liga delante de Dios su consciencia con la culpa. Otra cuēta ay ē las cosas q̄ s̄o indiferētes. Porq̄ dellas nos devemos guardar si son causa de algun escãdalo: mas la cōsciencia queda libre. Desta manera
- 1. Tim. 1. 5** habla S. Pablo de la carne sacrificada à los idolos. Si alguno, dize, hiziere escrupulo, no la toques: por causa de la consciencia: la consciencia digo no tuya, sino del otro. Pecaria el fiel q̄ siendo primero avisado mas con todo esto comiesse de la tal carne. Mas aunq̄ por respeto del hermano se deva abstenen, como Dios se lo manda, con todo esto no dexa de tener libertad de consciencia. Vemos como esta ley ligando la obra exterior dexa libre la consciencia.

5 Bolyamos pues ahora à las leyes humanas. Si ellas son puestas à este

fin

fin para que nos obliguen las consciencias, como que el guardarlas sea por si necesario, dezimos q̄ se carga la consciencia de lo q̄ no es licito cargarla. Poi q̄ n̄as consciencias no tienen que ver con los hombres sino con Dios solamente. A esto tira aquella comun diferencia entre el foro de la cósciencia y el foro politico. Quando todo el m̄do estava encerrado en tanta escuridad de iguorancia, con todo esto avia esta pequeña centella de luz, q̄ conociesſen los hombres la consciencia ser sobre todos los juzzios humanos. Aunq̄ lo que en una palabra confesſavan, lo deshazián con el hecho: Mas con todo esto quiso el Señor que aun entonces huviesſe algun testimonio de la libertad Christiana, que libertasse las consciencias de la tyrania de los hombres. Mas aun no está suelta la question que nace de las palabras de S. Pablo. Porq̄ si se deve obedecer à los principes no solamente por causa de la pena mas por la consciencia, parece q̄ se sigue de aqui que aun las leyes, que hazen los principes, obligan à las consciencias. Lo qual si es verdad, lo mismo se dira de las eclesiasticas. Respondo: que se ha de hazer aqui diferencia entre el genero y la especie. Porque aunq̄ todas las leyes no obliguen la consciencia, mas con todo esto somos obligados por general mandamiento de Dios, que nos encarga la autoridad del magistrado: y la disputa de S. Pablo se funda sobre esto: Los magistrados, por ser ordenados de Dios, dever ser honrados, En el entre tanto no enseña, las leyes que los Magistrados hazen, pertenecer al interno gobierno del anima: visto que el enfalce el servicio de Dios, y la regla espiritual de bien bivar sobre todos los decretos humanos. Lo otro que se deve de notar es, lo qual depende de lo dicho, que las leyes humanas, o las aya hecho el Magistrado, o la Iglesia, aunque sea necesario guardarlas (yo hablo de las buenas leyes y justas) que con todo esto no obligan por si la consciencia, porque toda la necesidad tiene cuenta con el fin general, y no consiste en las cosas que se han mandado. Muy lexxos van desta suerte las que prescriben nueva forma de servir à Dios, y ponen necesidad en cosas libres.

Rom. 13.1

6 Tales son las leyes, que el dia de hoy se llaman en el Papado Eclesiasticas, q̄ son introduzidas por un verdadero y necesario culto divino. Las quales como son sin numero, assi tambien son infinitos lazos para coger y enredar las animas. Y aunque en la exposicion de la Ley avemos tocado algo desto, mas por quanto este lugar era mas proprio para mas à la larga tratarlo, procurare ahora tratar toda la suma desto con el mejor orden que podre. Y porque poco ha que tratamos tanto, quanto nos parecio ser necesario, de la tyrania que los malos Obispos se arrogan en la licencia que se toman de enseñar todo quanto se les antoja, yo dexare toda esta parte. Detendrieme aqui solamente en declarar la autoridad que dizen tener de hazer leyes. Assique los malos Obispos con este pretexto cargan las consciencias con nuevas leyes, diziendo que son espirituales legisladores que Dios ha ordenado, el qual les ha dado el gobierno de la Iglesia. Por tanto quieren que el pueblo Christiano guarde y observe, como cosa necesaria para salud, todo quanto ellos mandan y ordenan. Y dizen q̄ el que lo violare, es dos vezes inobediente: porque dizen: Desobedece y es rebelde à Dios y à su Iglesia. Cierto si ellos fuessen verdaderos Obispos, yo les daria en esta parte alguna autoridad, no tanta, quanta ellos quisiesſen, sino quanta se requiere para bien ordenar la policia de la Iglesia. Pero visto que ninguna otra cosa son menos, que lo que dizen ser, no se pueden atribuir tantito, sin q̄ passén la medida. Mas por quanto

ya avemos tratado desto, concedamosles por el presente, que toda quanta autoridad tienen los verdaderos Obispos, les convenga à ellos con justo titulo: mas con todo esto yo niego que por este titulo ellos sean puestas al pueblo Christiano por legisladores, que de si mismos puedan dar reglas de bivar, o que puedan compeler al pueblo, que les es encomendado, à sus determinaciones. Quando digo esto, entiendo que no les es licito mandar que la Iglesia guarde como cosa necesaria lo que ellos de si mismos sin palabra de Dios se han imaginado. Y siendo assi que los Apostoles nunca ayan conocido tal Derecho, y que tantas vezes por boca del Señor aya sido vedado à los Ministros de la Iglesia, maravillome que aya avido hombres que se ayan atrevido, y que los aya el dia de hoy, que se atrevan à tomarselo no teniendo exemplo dello en los Apostoles, y siendo contra la manifiesta prohibicion divina.

7 Quanto à lo que toca à la perfecta regla de bien bivar, el Señor lo ha comprehendido de tal manera todo que no ha dexado cosa que los hombres puedan añadir. Y esto primeramente el lo hizo, para que lo tuviessimos por nuestro unico maestro y enseñador, pues que toda la perfeccion de nuestra vida consiste, en que todas nuestras acciones vayan encaminadas y niveladas conforme à la voluntad del Señor, como unico nivel y regla: demas desto para darnos à entender, que no ay cosa que el mas requiera de nosotros que obediencia. Por esto Santiago dize, que el que juzga al hermano, juzga à la Ley: el que juzga à la Ley no es guardador de la Ley, sino juez. Uno es el dador de la Ley, que puede salvar y condenar. Vemos en esto que Dios se atribuye à si como cosa propria suya el regirnos con el mandamiento y leyes de su palabra. Y esto mismo lo avia dicho antes Esayas: aunque no tan claramente: El Señor nuestro Rey, el Señor nuestro Legislador, el Señor nuestro Juez, el nos salvara. En el un lugar y en el otro se muestra nuestra vida y nuestra muerte estar à su mandar, y que el tiene derecho sobre nuestras animas. Y aun mas q̄ Santiago claramente testifica que ningun hōbre se puede tomar esta autoridad. Por tanto devemos reconocer à Dios por unico Rey de las animas: el qual solo tiene poder de salvar y condenar: como las palabras de Esayas suenan: que es Rey, Juez, Legislador, Salvador. Assique S. Pedro quando avisa à los Pastores de su dever, exhortalos à que de tal manera apacienten la manada, q̄ no se tomen señorio sobre las heredades del Señor: con el qual nombre de heredad entiende los fieles. Si consideraremos bien esto, Ser grande maldad atribuyr al hombre lo que Dios dize à el solo convenir, entenderemos desta manera serles quitada toda quanta autoridad se atribuyen à si mismos, los que quieren atreverse à mandar en la Iglesia algo sin tener para ello palabra de Dios.

8 Però por quanto toda la question depende desto, que si Dios es el unico Legislador, que no es licito à los hombres tomarse esta honra: será menester juntamente con esto acordarsenos de las dos razones que ya avemos puesto, por las quales el Señor diga esto à el solo convenir. La primera es, que quiere el Señor que su voluntad nos sea una perfecta regla de toda justicia y sanctidad: y que desta manera la perfecta sciencia de bien bivar nos sea el conozer lo que le plaze. La segunda es, que el solo quiere tener (quando se trata del modo de bien y sanctamente servir à Dios) el señorio sobre nuestras animas: à quien devemos obedecer y de quien solo devemos depēder. Teniendo cuenta con estas dos razones facil cosa será juzgar y saber que constituciones humanas sean contrarias à la palabra de Dios. Tales son todas aquellas q̄ se fingen pertenecer

Esay. 33. 12

1. Ped. 5. 2.

al culto divino, à la observacion de las quales las consciencias son obligadas, como à cosas necessàrias. Acordemonos pues depefar con este peso todas las constituciones humanas, si queremos estar seguros, que no nos engañeremos en este juyzio. Con la primera razon disputa S. Pablo en la epistola à los Colossenses còtra los falsos Apòstoles que intentavan cargar las Iglesias con nuevas cargas: de la segunda usa en la epistola à los Galatas para el mismo proposito. Trata pues en la epistola à los Colossenses que quanto al verdadero culto divino no se deve tener cuenta con la doctrina de los hombres: por quanto q̄ el Señor nos ha fiel y enteramente enseñado la manera en que quiere ser servido. Y para mostrar esto dize en el primer capitulo que en el Evangelio se còtiene toda sabiduria, con que el hombre de Dios se haga perfecto en Christo. En el principio del cap. 2. dize e todos los tesoros de sabiduria y inteligencia estar escondidos en Christo: de aqui concluye despues, que se guarden los fieles que no sean por la vana philosophia apartados del aprisco de Christo conforme à las constituciones de los hombres. A la fin del capitulo condena con mayor atrevimiento todos los cultos que los hombres se han inventado, o que han recibido de otros hombres, y todos los preceptos que ellos se atreven à dar tocantes al culto divino. Tenemos pues ser impias todas las constituciones en cuya observacion se imagina el hombre aver culto divino. Los lugares con que conviene à los Galatas que no se han de poner lazos à las consciencias, las quales conviene que solo Dios las rija, son muy manifestos: y principalmente en el cap. 5. por tanto bastara aver los notado. Col. 2. 8.

9. Però porque toda esta materia se entendra mas claramente por exemplos, será bueno aplicar esta doctrina à nuestros tiempos. Dezimos las constituciones, que llaman eclesiasticas, con que el Papa y los suyos cargan la Iglesia, ser perniciosas y impias: nuestros adversarios por el contrario dizen ser sanctas y salutiferas. De las quales ay dos suertes: porque unas son de ceremonias y ritos, otras más tienen que ver con la disciplina. Es pues justa la causa que nos mueve à hablar contra las unas y contra las otras? Ciertò la causa es mas justa que querriamos. Quanto à lo primero los mismos autores no definen ny determinan claramente el verdadero culto divino consistir en ellas? A que proposito constituyen sus ceremonias sino para con ellas honrar à Dios? Y esto no se haze por solo el error del vulgo imperito y idiota, mas aprobandolas los que ocupan el lugar de enseñadores. Aun no hablo de las gruesas abominaciones, con que han intentado echar por tierra toda la piedad: però entre ellos no se tuviera por tan enorme crimen el saltar en la mas minima tradicioncilla, si no pensassen el culto divino consistir en estas sus invenciones. Assique lo que S. Pablo enseñó ser intolerable, que la legitima manera de servir à Dios se ordenasse por el antojo de los hombres, si el dia de hoy no lo podemos soportar, en que pecamos? Principalmente siendo assi q̄ ellos nos manden honrar à Dios segun los rudimentos deste mundo: lo qual S. Pablo testifica contradizeir à Christo. Demas desto bien se sabe, con quan precisa necesidad obliguen las consciencias, à observar todo quanto ellos mandan. Quando en esto nos oponemos, nuestra causa es la misma que la de S. Pablo, el qual en ninguna manera quiere permitir las consciencias de los fieles sujetarse al antojo de los hombres. Gal. 5. 1.

10. Allende desto aun otra cosa ay peor, que aviendo una vez comenzado à con tan vanas invenciones adornar la religion, otra execrable impiedad per-

Mat. 15.3

petuamente sigue à esta iniquidad, la qual Christo çabiere à los Phariseos, que trapassan el mandamiento de Dios por las tradiciones de los hombres. No quiero batallar con mis palabras contra los legisladores de nuestros tiempos. Cierro ellos avran vécido, si en alguna manera se pueden purgar desta acusacion de Christo. Mas como se purgaran, visto que se tenga entre ellos por muy mayor abominacion el no averse confesado una vez en el año que el aver bivido todo el año entero una vellaquissima vida? aver gustado con la boca un bocadillo de carne, que el aver enfuziado todo el cuerpo cada dia fornicando? Aver trabajado en algun honesto trabajo en dia dedicado à no sé que sanctillos, que el aver exercitado continuamente todos los miembros en cosas muy vellacas? el Sacerdote juntarse con su una legitima muger, que el averse enredado en mil adulterios? no aver cumplido la peregrinacion prometida, que no tener promessa en cosa ninguna? No aver gastado algo en los prodigiosos y no menos superfluos y inutiles gastos de los templos, que el no aver socorrido à las extremas necessidades de los pobres? Averse passado delante de un idolo sin hazerle reverencia ninguna, que aver dicho mil perrerias de todos quãtos hombres ay? No aver en ciertas horas dicho entre dientes una infinidad de palabras sin sentir las, que nunca aver legitimamente orado con el Espirito? Que es traspasar el mandamiento de Dios por sus tradiciones, si esto no lo es? quando friamente y

Mat. 15.3.

como por cumplir solamente enconiendando la observacion de los mandamientos de Dios, mas con todo esto precisa y vehementemēte instigan à guardar los suyos como que contuviessen en si toda la fuerça de la piedad? visto que castigando con ligeros castigos la transgression de la Ley de Dios, castigan la transgression mas minima de uno de sus decretos con no menor castigo, que carcel, destierro, fuego, o cuchillo. Contra los que no hazen caso de Dios, no son tan inhumanos ni inexorables, mas contra los que los menosprecian, tienen un odio immortal hasta acabarlos: y de tal manera enseñan à todos aquellos cuya simplicidad tienen captiva, que con mas quieto animo veerian quebrantar toda la Ley de Dios, que ver traspasar una jota de los mandamientos, que llaman de la Iglesia. Quanto à lo primero gran pecado es, que uno menosprecie, juzgue y deseché al otro por cosas muy ligeras, y, que si se pudiesen en el juyzio de Dios son indiferentes. Mas ahora como que esto no fuesse gran mal, en mas se tienen aquellos frivolos rudimentos deste mundo (como San Pablo escribiendo à los Galatas los llama) que los mismos oraculos divinos. Y el que casi es absuelto en el adulterio, es condenado en la vianda: à quien se le permite la manceba, prohibesele la muger. Esto sin duda se gana de aquella obediencia prevaricadora: la qual tanto se aparta de Dios, quanto mas se allega à los hombres.

Gal. 4.9

II Otros dos vicios aun ay no pequeños, que en sus cõstituciones condenamos. El primero es, que mandan guardar cosas que son por la mayor parte inutiles, y aun algunas vezes ineptas: el segundo es que las consciencias de los fieles son oprimidas con su infinita multitud, y dando consigo en un judaismo en tanta manera se asen de las sombras, q̄ jamas puedan venir à Christo. Quanto à lo que las llamo ineptas y inutiles, yo bien sé que la prudencia de la carne no las tendra por tales: à la qual plazen tanto, que le parece que la Iglesia quedaria sin forma, si se las quitassen. Peró esto es lo que S. Pablo escribe: que tienen muestra de sabiduria en religion inventada en humildad, y en que parecen servir con su austeridad para domar la carne. Este aviso cierto es salutifero, del qual nunca nos devriamos olvidar. Engañan, dize S. Pablo, las tradiciones

Col. 2.5.3

humanas

humanas con pretexto y color de sabiduria. De donde este color? Cierto de que el ingenio humano reconoce en ellas lo que es suyo, por ser inventadas de hombres: y reconociendolo, lo abraça de muy mejor gana que la mejor cosa que podria aver, que no conviniessi con su vanidad. Demas desto porque les parecen ser propios rudimentos para humildad, para detener los entendimientos de los hombres abatidos por tierra con su yugo, de lo qual tienen otro loor. Finalmente porque parece que su intento es refrenar los deleytes de la carne, y domarla con el rigor de la abstinencia: por esto parecen ser muy prudentemente ordenadas. Que responde à este S. Pablo? Quitara por ventura estas mascaras, para que los simples no se engañen con el falso pretexto? Porque pensava ser bastante confutacion lo que avia dicho, que eran invenciones de hombres, por esso se passó sin confutacion ninguna todo esto, como quien no hazia caso dello. Y aun mas que por quanto el se sabia todas las maneras de servir à Dios inventadas por los hombres ser condenadas, y que tanto mas las deven tener los fieles por sospechosas, quanto mas agradan al ingenio humano: por quanto sabia aquella falsa apariencia de humildad exterior tanto diferir de la verdadera humildad, que facilmente se podria entender: finalmente por quanto sabia que aquesta pedagogia no es mas estimada que el exercicio corporal: quiso que aquellas mismas cosas sirviessen à los fieles para confutacion de las tradiciones humanas, por cuya causa ellas eran estimadas entre la gente comun.

12 Desta manera el dia de hoy no solamente la gente idiota, mas aun quanto mas uno está hinchado de prudencia mundana, tanto mas contento toma con las ceremonias. Mas las mugercillas, y hypocritas se piensan que no se puede imaginar cosa mas herinosa ni mejor. Empero los que mas de proposito miran de dentro y mas de veras examinan conforme à la regla de piedad, que valgan tantas y tales ceremonias, quanto à lo primero entienden ser niñerías que no sirven de nada: demas desto entienden ser engaños y juegos de passa passa que con su vana pompa engañan los ojos de los que las miran. Yo hablo de las ceremonias en que los grandes doctores papisticos hallan grandes mysterios: mas nosotros no hallamos en ellas otra cosa sino puros engaños. Y no es de maravillar que los autores de las ceremonias ayã caydo en tales desatinos para engañarse à si mismos y à los demas con su frivolas niñerías: porq̃ ellos una parte tomaron de los desvarios de los gentiles, y otra parte se tomaró imitando como monas temeraria^{ria}mente los ritos antiguos de la ley Mosayca: con los quales no tenemos mas que ver, que con los sacrificios de animales, y con otras cosas tales como estas. Cierto aunque no huviesse otra prueva con todo esto ningun hõbre de entendimiento esperara bien ninguno de una multitud de remiendos tan mal pegados. Y aun la misma cosa claramente muestra que ay muchas ceremonias que no sirven de otra cosa ninguna sino de entontecer al pueblo, y no de enseñarlo: entanta manera los hypocritas estiman estos sus nuevos Canones, los quales antes echan por tierra la disciplina, que ni la conservan ni entretienen. El que mejor lo considerare, hallará que no son que una vana apariencia y un espantajo de disciplina.

13 Y quien no vee (por venir à lo segundo) que amontonando tradiciones sobre tradiciones, ellas ayan crecido en tãto numero, que no se puedan ya tolerar en la Iglesia de Christo? De aqui viene que en las ceremonias se vea un cierto judaismo: las otras observaciones traen consigo una horrible carniceria

en las animas Christianas. Quexavasse San Augustin que en su tiempo no teniendo cuenta con los mandamientos de Dios todo estuviessse lleno de tantas imaginaciones, de tal manera que muy mas gravementé era reprehendido el que en el ochavario de su baptismo tocava la tierra con el pie descalço, que el que se huviesse sepultado en vino. Quexavasse tambien de que de tal manera era la Iglesia opressa (la qual la misericordia del Señor quiso que fuesse libre) que la condicion de los Judios huviesse sido mas tolerable. Si a questo sancto hombre bivierra en nuestros tiempos, con que quexas llorara la servidumbre que la Iglesia el dia de hoy padece? Porque el numero es diez tanto mayor, y cada puntico mandan que se guarde cien vezes mas rigurosamente que entonces. Assi suele acontecer, que desque una vez estos perversos legisladores han tomado el mando, nunca hazen fin de mandar, y vedar, hasta tanto que vengan al extremo de rigor. Lo qual San Pablo elegantemente lo declaró en estas palabras: Si soys muertos al mundo, para que, como que biviesseis os cargan de ritos: No comas desto, no gustes, no toques. Porque siendo assi que la palabra de que aqui usó el Apostol, signifie comer y tocar, sin duda en este lugar se toma en la primera significacion para no repetir una cosa dos vezes. Assique San Pablo pinta en este lugar muy al vivo los tratos de los falsos Apostoles. El principio comienza de su supersticion, que no solamente vedan comer de una tal, o tal vianda, mas aun despues que han avido esto, mandan tambien que ni aun la gusten. Desque esto se les concede, dizen que no es licito que aun con el dedo la toquen.

14 Con muy gran razon condenamos en las constituciones humanas esta tyrania, con la qual se ha hecho que las miserables consciencias sean en gran manera atormentadas con los infinitos edictos, y con la demasiada extorsion en que se guarden. De los Canones que pertenecen à la disciplina, ya avemos hablado. De las ceremonias que dire, con lasquales se ha hecho, que siendo Christo como sepultado, nos ayamos tornado à las figuras Judaycas? Nuestro Señor Christo, dize San Augustin, ayuntó la compania del nuevo pueblo con Sacramentos muy pocos en numero, excelentissimos en significacion, facilissimos de ser guardados. Y quien podra contar quan lexos esté desta simplicidad la multitud y diversidad de ritos y ceremonias, con que vemos el dia de hoy la Iglesia estar entricada. Yo bien sé el artificio con que algunos, que presumen de sabios, escusan esta perversidad: Dizen que ay entre nosotros muy muchos tan rudos y toscos como los del pueblo de Israel: dizen pues, que por causa destes se ha inventado esta pedagogia, de la qual aunque los mas fuertes podrian carecer, mas que con todo esto no la deven menospreciar, visto que sea provechosa à los hermanos flacos. Respondoles, que no ignoramos lo que se deva condescender con la flaqueza de los hernianos: mas por el contrario les objetamos no ser esta la via de aprovechar à los flacos, que sean ahogados con gran multitud de ceremonias. No sin causa Dios puso esta diferencia entre nosotros y el pueblo antiguo, que quiso enseñar al pueblo antiguo como à niño con señales y figuras: però à nosotros muy mas simplemente, sin tanto aparato exterior. De la manera (dize San Pablo) que el mochacho es regido del ayo conforme à la capacidad de su edad, y es entretenido en disciplina: assi de la misma manera los Judios eran entretenidos debaxo de la Ley: mas nosotros somos semejantes à los que son ya de edad,

los quales siēdo libres de la tutela y proteccion no tienen necesidad de los rudimentos de niños. Bien via el Señor qual avia de ser la gente vulgar en su iglesia y como devria de ser gobernada. Con todo esto hizo la diferencia que avemos dicho, entre nosotros y los Judios. Assique vanarazon es, si queremos aprovechar à los idiotas, levantar el Judaismo, el qual es abrogado por Christo. Tambien Jesu Christo tocó esta deferencia entre el pueblo viejo, y el nuevo, quando dixo à la Samaritana, que era venido el tiempo quando los verdaderos adoradores adorarian à Dios en espiritu y en verdad. Esto ciertamente siempre se hizo assi: mas en esto difieren los nuevos adoradores de los viejos: que la espiritual adoracion de Dios estava en tiempo de la Ley de Moyfen figurada y en cierta manera entricada con muchas ceremonias, las quales deshechas, adoramos ahora à Dios muy mas simplemente. Por tanto los que confunden esta diferencia, deshazen el orden que Christo puso y establecio. Direysme pues: No tendremos ningunas ceremonias para ayudar à la ignorancia de los idiotas? Yo no digo tal. Porque yo pienso que les sean una buena ayuda. Solamente esto pretendo, que se tenga cuenta que con ellas sea Christo ilustrado, y no escurecido. Por esto Dios nos dio pocas ceremonias y no fatigosas, para que fuesen à Christo presente. A los Judios dio muy muchas mas, para que fuesen imagines de Christo ausente. Digo ausente, no en virtud, sino en el modo de significar. Para pues tener modo es menester tener cuenta que las ceremonias sean pocas, que sean faciles de guardar, que tengan su Majestad en el significar, la qual consiste en que sean claras. Y que es menester dezir que no se ha tenido cuenta con esto pues que todos lo veen?

15 No digo aqui las perniciosas opiniones que con las ceremonias los hombres conciben: que son sacrificios, con que muy bien se sacrifique à Dios, con que se limpien los pecados, con que justicia y salvacion se alcance. Negaran que con tales estranos errores las buenas cosas se corrompan: visto q̄ aun en las obras, que el mismo Dios mandó, se pueda tambien en esta parte pecar. Però lo peor de todo es atribuir tanta honra à obras inventadas temerariamente por el juyzio humano, que se crean ser meritorias de la vida eterna. Las obras que Dios mandó por esto tienen su remuneracion, porque el mismo legislador por respecto de la obediencia las acepta. Assique no reciben este premio por su propria dignidad, o por su proprio merito, sino porque Dios estima tanto nuestra obediencia. Yo hablo aqui de la perfeccion de las obras, qual Dios demanda, no de las que los hombres hazen. Porque ni aun las obras de la Ley, que nosotros hazemos, son aceptas, sino por la gratuita liberalidad divina por ser nuestra obediencia, quando las hazemos, imperfecta y falta. Però porq̄ aqui no trato, q̄ valgan las obras sin Christo, dexare de tratar esta question. Lo que al presente argumento toca, repito otra vez, que toda la dignidad que tienen las obras en si, la tienen por respecto de la obediencia, à la qual sola Dios mira: como por su Propheta lo testifica: Nunca os mandé de sacrificios ni de victimas, mas solamente os mandé que oyendo oygays mi boz. De las obras inventadas habla en otro lugar: Gastays vuestro dinero, y no en pan. Y ten, En vano me honran con preceptos de hombres. Assique en ninguna manera podran escusar esto, que permiten q̄ el miserable pueblo busque su justicia en aquestas vanas niñerías, la qual opondan à Dios, y con que se defiendan delante del tribunal divino. Demas de esto no es este vicio digno de reprehension,

Iuan. 4. 23.

Ier. 7. 22.

Esay. 55. 2.

y 29. 13.

Mar. 15. 8.

que muestran con gran aparato sus ceremonias no entendidas, como una representacion de farsa, o como un encantamento de arte magica? Porque es cosa certissima todas las ceremonias ser corrompidas y dañosas, si por ellas los hombres no se encaminan à Christo. Però las ceremonias, que se usan en el papado, no tienen que ver con la doctrina, y esto para entretener los hombres en señales, que ninguna cosa significan. Finalmente (como el vientre es un artifice ingenioso) veese claramente que muchas dellas las inventaron avaros Sacerdotes, para que sirviessen de lazos para caçar y sacar dinero. Tengan el origen que quisieren, ellas se venden tan feamente, que es necesario cortar muchas dellas, si queremos que no aya en la Iglesia una profana y sacrilega almoneda de ceremonias.

Esay. 29. 13

16 Aunque parezca que lo que hasta ahora he dicho de las tradiciones humanas sea solamente por nuestro tiempo à fin de condenar las supersticiones papisticas, mas con todo esto no ay cosa de lo que he dicho que no convenga à todos tiempos. Porque todas las vezes que se entra en el coraçon esta supersticion que los hombres quieran honrar à Dios con sus invenciones, todas quantas leyes se hazen para este fin, luego degeneran en estos gruesos abusos. Porque Dios amenaza con esta maldicion no à estos ni à los otros siglos, sino à todos los siglos y edades: que herira con ceguedad y estupor todos aquellos q̄ lo honraren con doctrinas de hombres. Esta ceguera perpetuamente causa que los hombres, que menospreciando tantos avisos de Dios se meten en lazos tan mortiferos, nunca huygan genero ninguno de absurdidad. Y si dexadas à parte todas circunstancias queremos simplemente saber quales sean en todos tiempos tradiciones humanas, las quales convenga desterrar de la Iglesia, y que todos los pios las abominen; aquella definicion, que avemos puesto, será cierta y clara: Tradiciones humanas son unas leyes hechas por los hombres sin palabra de Dios, à este intento, o para que prescriban modo de honrar à Dios, o para obligar las consciencias, como cosas necesarias para salvacion. Si à la primera, o à ambas estas cosas se llegan otros vicios, q̄ ellas con su multitud escurecen la claridad del Evangelio: que no edifican, sino que antes son unas ocupaciones inutiles y unas niñerías, que no verdaderos exercicios de piedad: que se usan para con ellas caçar dinero: que son muy dificiles de guardar: que son manchadas con muchas supersticiones: esto ayudara para muy mas facilmente entender quan gran mal ay en ellas.

Act. 15 20
y 29.

17 Bien sé lo que à esto responden, que sus tradiciones no son fuyas, sino de Dios: porque la Iglesia, à fin que no pueda errar; es regida por el Espiritu sancto, y que su autoridad reside entre ellos. Concedido esto, siquiesse luego de aqui sus tradiciones ser revelaciones del Espiritu sancto, las quales no se pueden menospreciar sino impiamente y menospreciando al mismo Dios. Y para que no parezca que han intentado algo sin tener grandes autores, quieren que se crea, que gran parte de sus ritos se han tomado de los Apostoles: y con un exemplo pretenden provar que es suficiente prueba de lo q̄ en los otros ayan los Apostoles hecho: quando conviene à saber, los Apostoles ayuntados en Concilio determinaron por decreto del Concilio que todos los Gentiles se abstuviesse de las cosas sacrificadas à los idolos, de sangre y de ahogado. Ya avemos en otra parte mostrado quan falsamente para venderse mejor jacten el titulo de Iglesia. Quanto lo que toca à la presente materia, si quitados todos los personages y mascarás procuraremos de veras saber (de lo qual ante todas cosas

cosas

cosas devemos tener gran cuidado, como de cosa en que mucho nos va) que manera de Iglesia quiera Christo para conforme à ella nos formar y ordenar: facilmente entenderemos no ser Iglesia la que traspassando los limites de la palabra de Dios à riendas sueltas se haze nuevas Leyes. No deve de ser porventura perpetua aquella ley que una vez se ha puesto à la Iglesia? Lo que te mando, esto guardaras para hazer: no añadiras cosa, ni quitaras . y en otro lugar, No añadiras cosa à la palabra del Señor ni la disminuiras : porque no te arguya , y seas hallado mentiroso . Como ellos no puedan negar que esto sea dicho à la Iglesia, que hazen otra cosa que pregonar su contumacia, la qual jactan que despues de tales prohibiciones se aya atrevido con todo esto à añadir y mezclar sus imagines à la doctrina de Dios ? Nunca Dios tal quiera, que consentamos con sus mentiras , con las cuales ponen tan gran mancha en la Iglesia: mas entendamos que falsamente se pretende el nombre de Iglesia , todas la vezes que se trata deste apetito y desseo de la temeridad de los hombres, la qual no se puede entretener dentro de los terminos que Dios le ha puesto sin que desvergonçadamente triumphe, y siga sus imagines. No ay en estas palabras cosa enricada, no ay cosa escura ni ambigua : en las cuales se manda à la Iglesia, que quando se trata del culto divino y de saludables preceptos, no añida ni quite nada à la palabra de Dios. Però diran; Esto se dixo de sola la Ley, à la qual siguieron las Prophecias y toda la administracion del Evangelio . Yo digo que es assi: y juntamente con esto añido que estas cosas antes son cumplimientos de la Ley que añadidas ni faltas . Y si el Señor no permite que cosa ninguna se añida ni quite al ministerio de Moysen, aunque bien escuro y rebuelto , hasta tanto que el por sus siervos los Prophetas , y finalmente por su amado hijo, de mas clara doctrina , porque no pensaremos sernos à nosotros muy mas severamente vedado que no añadamos cosa ninguna à la Ley, Prophetas, Psalmos , ni al Evangelio ? No ha el Señor degenerado de si mismo el qual ya mucho ha , que ha pronunciado que con cosa ninguna se ofende tanto , como quando lo honran con invenciones humanas . De aqui son aquellas notables sentencias que por boca de los Prophetas pronunció , las cuales siempre avian de sonar en nuestras orejas : No he hablado con vuestros Padres en el dia que los saque de Egypto , palabras de sacrificio ni de holocausto : mas esto les mandè : oyendo oyd mi boz : y serè à vosotros vuestro Dios, y vosotros sereys mi pueblo: y andareys en todo el camino que yo os huviere mandado . Y ten , Protestando proteste à vuestros padres : oyd mi boz : y otras muchas tales . Però esta passa à todas : Pienfaste tu , que el Señor tiene tanto contentamiento con los holocaustos y victimas como con que se obedezca à su palabra ? ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios : y el escuchar mas que el ofrecer sevo de carneros . Porque la rebelion es, como pecado de adivinar: y el no sujetarse es como la iniquidad de la idolatria . Assique todas las invenciones humanas, que con autotidad de la Iglesia se mantienen, como no se puedan escusar de crimen de impiedad, facil cosa es provar que falsamente se imputan à la Iglesia.

Deur. 12.

32.

Prov. 30. 6.

Ier. 7. 22.

II. 7.

I. Sam. 15.

22.

18 Por esta causa libremente hablamos contra esta tyrania de tradiciones humanas, la qual con gran sobrecejo con titulo de Iglesia se nos ingiere. Porque no nos burlamos de la Iglesia (como nuestros adversarios, para nos hazer malquistos, falsamente mienten) mas le damos tanta obediencia, quan-

ta se le deve dar . Antes ellos son los que hazen grandissima injuria à la Iglesia: los quales la hazen contumaz contra su Señor, quando la hazen passar los terminos que en la palabra de Dios le son puestas : no quiero dezir ser una notable desvergüença junta con otra tal malicia, continuamente pregonar la potestad de la Iglesia, y en el entretanto dissimular y dexar passar por alto, lo que Dios le ha mandado, y la obediencia que por mandamiento de Dios deva . Y si nuestra intencion es, como deve ser, convenir con la Iglesia, esto haze muy mas al caso, considerar y tener en la memoria lo que el Señor nos ha mandado à nosotros y à la Iglesia, para que todos de un acuerdo le obedescamos . Porque no ay que dudar, sino que convendremos muy bien con la Iglesia, si en todo y por todo obedescamos al Señor . Y el referir à los Apostoles el origen de las tradiciones, con que la Iglesia ha sido hasta el dia de hoy oprimida, es una pura impostura y engaño : pues que toda la doctrina de los Apostoles tira à esto, que las consciencias no se carguen con nuevas observaciones, ni que el culto divino se contamine con nuestras invenciones . Demas desto si algun credito y fe se da à las historias y à las antiguallas, no solamente los Apostoles nunca conocieron lo que estos les dan, mas aun ni lo oyeron . Ni jacten que la mayor parte de sus constituciones han sido recibidas por uso y costumbre, las quales no avian sido puestas por escrito. Conviene à saber, las que ellos biviendo aun Christo en el mundo no podian entender, las quales despues de su Ascension por revelacion del Espiritu sancto aprendieron . De la interpretacion deste passo ya avemos en otro lugar tratado . Quanto à lo que basta para la presente materia, ellos cierto se hazen ridiculos, quando se imaginan que aquellos grandes mysterios, que tanto tiempo fueron incognitos à los Apostoles, fueron en parte observaciones, ò Judaicas, ò Gentiles (de las quales, aquellas entre los Judios, y estas entre todos los Gentiles avian sido mucho antes promulgadas) y en parte unas ineptas gesticulaciones y monerías, ò vanas ceremonielas, que los ignorantes sacerdotes, que ni saben (como dize el proverbio) nadar ni letras, muy por orden hazen: ò por mejor dezir, que los niños, ò locos tan à proposito se inventan, que parece que no puede aver mas idoneos perlados para tales cosas. Si desto no huviesse historia ninguna, con todo esto la misma cosa dize à los hombres de sano juicio, una tan gran multitud de ritos y observaciones no aver entrado en la Iglesia de un golpe, sino poco à poco. Porq̄ quando aq̄llos mas sanctos Obispos, q̄ no mucho despues de los Apostoles les sucedieron, ordenaron algunas cosas tocantes al orden y disciplina, figuieron se despues hombres, unos tras otros, ni muy considerados, y demasadamente curiosos y desseosos: de los quales quanto mas alguno era mas ultimo, tanto mas con una loca imitacion procurava passar à sus predecesores en inventar cosas nuevas . Y porque se temian q̄ sus invenciones, por las quales ellos afectavã alcanzar honra entre los q̄ despues avia de bivar, en breve tiempo no pereciesen, fueron muy rigurosos en mandar q̄ se guardassen. Esta mala imitacion nos produjo gran parte destos ritos y ceremonias, que estos nos venden por Apostolicas. Y esto las historias lo testifican.

19 Por no ser demasadamente prolixos haziendo un luengo catalogo de todo esto, con un solo exemplo nos contentaremos . Huyo en el tiempo de los Apostoles gran simplicidad en el administrar la Cena del Señor, los que luego les sucedieron, para adornar la dignidad del mysterio asidieron algo que

no era de condenar. Mas despues vinieron aquellos locos imitadores, los quales cociendo de aqui y de alli diversos remiédos nos han hecho el vestido de sacerdote que vemos, estos ornamentos de altar, estos meneos, y todas las alhajas de cosas inutiles que en la Missa, como en una farsa se veen. Mas objectarnos han, que antiguamente los hombres se tenian por persuadidos, que lo que de un comun consentimiento se hazia en la Iglesia universal, avia procedido de los Apostoles. Para confirmacion de esto citan à San Augustin. Mas yo no les dare otra solucion ninguna, sino la que el mismo San Augustin da. Las cosas (dize) Epiſt. 118. que por todo el mundo se guardan, podemos entender que fueron ordenadas o por los mismos Apostoles, o por los Concilios generales, cuya autoridad es muy provechosa en la Iglesia: como son, que en cada un año ay un dia señalado en que se celebra la passion del Señor, su resurreccion, su ascension, y venida del Espiritu sancto. Y todo lo que semejante à esto ocurriere, que se guarda y observa de toda la Iglesia, por donde quiera que está estendida. Quando el tan pocos exemplos cuenta, quien no verá que el refiere las observaciones, que entonces se guardavan à autores dignos de fe y reverencia: y no otras sino aquellas simples raras y sobrias, que sirven para entretener la Iglesia en orden? Y quan diferente es esto de lo que los Maestros del Papado quieren aver de nosotros, que no aya entre ellos ni aun una ceremoniuela, que no se deva tener por Apostolica?

20 Y para no ser mas prolixo solamente pondre un exemplo. Si alguno les pregunte de donde tengan su agua bendita, luego responden: De los Apostoles. Como que las historias no atribuyan esta invención à no sé que Pontifice Romano: el qual si se aconsejara con los Apostoles, ciertamente nunca contaminara el Baptismo con esta vafura, queriendo hazer un memorial del Sacramento del Baptismo, que no sin causa ha sido ordenado para que fuesse una vez recibido. Aunque ni aun me parece ser verisimil el origen desta consagracion ser tan antigua como allí se escribe. Porquelo que dize San Augustin que Epiſt. 118.
ad Ianua. ciertas Iglesias de su tiempo no admitieron la solene imitacion de Christo del lavar los pies, à fin que aquel rito no pareciesse pertenecer al Baptismo, da à entender que no ay genero ninguno de lavamiento, que tenga alguna semejança con el Baptismo. Sea lo que fuere, yo nunca concedere que esto aya procedido de espirtu Apostolico, que quando el Baptismo con una señal cotidiana se trae à la memoria, que en cierta manera se reitera. Ni hago mucho caso que el mismo San Augustin en otro lugar atribuya otras cosas à los Apostoles. Porque como no tenga otra prueba que solas conjeturas, no se deve por ellas dar sentencia en cosa de tanta importancia. Finalmente, ya que concedamos aquellas cosas que el cuenta aver mandado desde el tiempo de los Apostoles: mas con todo esto mucha diferencia ay en instituir un exercicio de piedad, del qual con libre consciencia usen los fieles: y si no les sirve ni aprovecha, abstenerse del: y en hazer una ley que enlace con servidumbre las consciencias. Ahora empero ayan mandado del autor que mandares, visto que tan gran abuso aya dellas, no ay impedimento ninguno porque sin hazer ninguna injuria al autor, no sean abrogadas: pues que nunca nos son tan encomendadas, que sea necesario que duren para siempre en la Iglesia.

21 Ni les sirve mucho para escusar su tyrania el exemplo que traen de los Apostoles. Los Apostoles (dizen ellos) y los Ancianos de la primitiva Iglesia

Act. 15. 20 hizieron un Decreto sin mādamiento de Christo, con el qual mādavan à todos los Gentiles que se abstuviesſen de cosas sacrificadas à los idolos, de cosa ahogada y de sangre. Si esto les fue licito à ellos, porque no podran tambien sus suceſſores, todas las vezes que fuere menester imitarlos? Pluguieſſe à Dios que los imitaſſen en todas cosas y particularmente en eſta. Porque yo niego que los Apoſtoles ayen en eſto conſtuido ni ordenado cosa ninguna nueva (lo qual facilmente puedo provar con baſtantiſſima razon) Porque San Pedro diziendo en eſte Concilio que Dios era tentado, ſi ſe cargava yugo ſobre las cervizes de los diſcipulos, el miſmo hiziera contra lo que avia dicho, ſi deſpues conſintiera que algun yugo ſe puſiera: y poneſeles, ſi por ſu autoridad los Apoſtoles determinan que ſe vede à los Gentiles que no toquen cosa sacrificada à los idolos, ahogada, ni ſangre. Mas aun queda el eſcrupulo que con todo eſto ellos parece que lo vedan. La ſolucion es facil, ſi mas de cerca ſe conſiderare el ſentido del decreto: cuyo principal punto era que ſe dexaſſe à los Gentiles ſu libertad, y no ſe la turbafſen, ni los moleſtaſſen con la obſervacion de la Ley. Haſta ahora haze muy bien por nosotros. Y la excepcion que luego ſe ſigue, no es nueva ley que los Apoſtoles ayen hecho, ſino es un divino y eterno mandamiento de Dios de no quebrantar la Caridad, y no les quita nada deſta libertad: mas ſolamente aviſa à los Gentiles el modo que ayen de tener para haverſe con ſus hermanos, para que no abufen de ſu libertad con eſcandalo dellos. Sea pues eſte el ſegundo punto, que los Gentiles uſen de ſu libertad ſin hazer daño con ella y ſin eſcandalizar à los hermanos. Però diranme, que preſcriben una cosa determinada: cierto ellos enſeñan y ſeñalan, quanto el tiempo lo requeria, las cosas con que podrian eſcandalizar à los hermanos, para que aviſen y ſe guarden dellas. Mas con todo eſto ninguna cosa nueva añiden de ſi miſmos à la eterna Ley de Dios, la qual veda que no ſe dé eſcandalo à los hermanos.

22 Como quando los fieles paſtores, que preſiden en Iglesias aun no bien ordenadas, mandafſen à todos los ſuyos, que haſta tanto que los pequeños (que ſon los enfermos en la fe) entre quien biven creſcan y vengan mas conocimiento, no coman publicamente carne en viernes, ni trabajen publicamente en dias de fieſta: o otra tal cosa como eſta. Porque aunque eſtas cosas echada à parte la ſuperſticion, ſean de ſi indiferentes, però quando ſe les allega eſcandalo de los hermanos, no ſe pueden hazer ſin pecado. Mas tales ſon los tiempos, que los fieles no puedan proponer un tal eſpectaculo à los hermanos flacos ſin que en gran manera les llaguen las conſciencias. Quien ſino un calumniador, dira que deſta manera les pongan nuevas leyes aquellos que es notorio que ſolamente pretenden prevenir à los eſcandalos, los quales el Señor tan expreſſamente ha prohibido? y no ſe puede dezir otra cosa de los Apoſtoles, cuyo intento no era otro, ſino quitando toda ocasion de eſcandalos poner delàte de los ojos la Ley divina de quitar los eſcandalos: como ſi dixeran: Mandamiento es del Señor que no hagays daño al hermano flaco: no podeys comer lo sacrificado à los idolos, ahogado y ſangre ſin que los hermanos flacos ſe ofendan. Mandamos os pues en el nombre del Señor, q̄ no comays con eſcandalo. Y que los Apoſtoles ayen tenido principal cuenta con eſto S. Pablo lo teſtifica, el qual por decreto deſte Concilio eſcrive deſta manera: Quanto à las viandas sacrificadas à los idolos, ſabemos

fabemos que el idolo no es nada. Mas algunos con consciencia del idolo, comen como sacrificado à idolos, y su consciencia siendo flaca es contaminada: Mirad que vuestra libertad no sea trompeçadero à los que son flacos. El que bien considerare esto, no será despues engañado de los que coloran su tyrania con titulo de los Apostoles, como que pudieffen con su decreto menoscabar la autoridad de la Iglesia. Però paraque ellos no se puedan escabullir sin aprovar esta solucion con su propria confession, respondanme con que derecho ellos se ay an atrevido à abrogar este mismo decreto. Còviene à saber, porque ya no ay peligro ninguno de los escandaos y dissensiones, que los Apostoles quisieron prevenir. Sabian muy bien que la Ley se ha de estimar por el fin y intento porque es dada. Siendo pues assi que esta Ley fue dada por el respeto de Caridad, ninguna cosa se manda en ella que notenga respecto à la Caridad. Quando confessan que la transgression desta Ley no es otra cosa ninguna sino una violacion de Caridad, no entienden juntamente con esto que no es una invencion añidida à la Ley de Dios, mas una pura y simple aplicacion à los tiempos y costumbres paraque fue hecha?

23 Mas por iniquas y dañosas que nos sean estas tales leyes, porfian que con todo esto sin excepcion ninguna las devemos de guardar. Porque no se trata ahora que consintamos con los errores: mas solamente que nosotros siendo subditos obedescamos à nuestros superiores, aun quando nos mandan cosas duras, contra los quales aun con todo esto no devemos reçongar: Empero aun quanto à esto muy bien nos previene el Señor con la verdad de su palabra, y nos libra de tal servidumbre, la qual libertad el nos ha ganado con su sangre: cuyo beneficio no una vez sola (sino muy muchas) nos lo ha sellado con su palabra. Porque no se trata solamente esto (lo qual ellos maliciosamente fingien) que suframos alguna grave opression en nuestro cuerpo, sino que nuestras consciencias despojadas de su libertad, quiero dezir, del beneficio de la sangre de Jesu Christo, servilmente sean atormentadas. Aunque dexemos passar esto, como que no haga mucho al caso. Però quanto pensamos que haze al caso quitar el reyno al Señor que el tan de veras y tan de proposito se retiene para si: Y quitase le todas y quantas vezes es honrado con leyes inventadas por hombres: siendo assi que el solo quiera ser el legislador de las leyes con que aya de ser honrado. Y paraque ninguno se piense este negocio no ser de gran consequencia, oygamos en quanto lo estime el Señor. Por quanto (dize el Señor) me temio este pueblo con mandamiētos y doctrinas de hombres, Esay. 29. 13 portanto he aqui yo lo espantare con un milagro grande y estupendo: porque la fabiduria de sus sabios perecera, y la prudencia de sus ancianos se desvanecerá, y en otro lugar: En vano me hórán enseñando doctrinas y preceptos de hombres. Mat. 15. 9. Y cierto, que los hijos de Israel se ay an enfuziado con tantas idolatrias, la causa de todo este mal se imputa à esta mezcla, que traspassando ellos los mandamientos de Dios, se ay an fabricado nuevos cultos. Y por esto dize la sagrada Escritura, que los nuevos moradores que el Rey de Babylonia hizo venir paraque habitassen en Samaria fueron despedaçados y consumidos de bestias fieras, porque no sabian los juyzios ni estatutos del Dios de aquella tierra. y aunque no huvieran pecado ni faltado en las ceremonias, con todo esto no aprovo Dios su vana pompa: mas antes en el entretanto no dexó de castigar la violacion de su culto, porque los hombres ingerian invenciones que no tenian que ver con su palabra. Por lo qual se dize despues, que ellos atemorizados con

este castigo recibieron los ritos mandados en la Ley . Mas por quanto aun no honravan al verdadero Dios, como deve ser honrado , repitese dos vezes que lo temieron , y que no lo temieron . De donde colegimos que la parte de reverencia que se le da , consiste en que en su culto simplemente sigamos lo que el manda no mezclando en manera ninguna nuestras invenciones . Y esta es la

2.Rey.22.1
y en otras
partes.

2.Rey.16.19. que no en el otro altar primero, ya viejo . Mas con todo esto vemos como el Espíritu sancto deteste este atrevimiento, no por otra causa sino porque las invenciones humanas en el culto de Dios son otras tantas impias corrupciones. Y quanto mas se nos ha manifestado la voluntad de Dios, tanto menos es excusable la contumacia en intentar algo . Y por esto el pecado de Manasses tanto mas se agrava con esta circunstancia , que edificó un nuevo altar en Jerusalem: de la qual Dios avia pronunciado: Yo pondre en ella mi nombre: porque ya casi como de proposito se abatia la autoridad de Dios.

2.Rey.21.3

24 Muchos se maravillan, que sea la causa porque Dios amenaze tan severamente , que castigara con horrendos castigos al pueblo , que lo honrare con mandamientos de hombres , y diga que en vano lo honran con preceptos de hombres. Però si ellos advertiesen, que sea en el negocio de la religion (que es en el negocio de la sabiduria celestial) depender de la sola boca de Dios, juntamente con esto verian que no es liviana la causa y razon porque Dios tanto abomine tales perversos servicios , con que los hombres conforme à su antojo le sirven . Porque aunque ellos tengan una cierta apariencia de humildad obediendo à tales leyes con las quales honran à Dios: mas con todo esto no son humildes delante de Dios , al qual prescriben las mismas leyes , que ellos guardan . Y esta es la razon porque S.Pablo tan diligentemente quiere q̄ nos guardemos, q̄ no seamos engañados con las tradiciones humanas , ni con aquel culto, que el llama voluntario , inventado de los hombres sin ninguna palabra de Dios . Assi es cierto : y conviene que nuestra sabiduria , y la de todos los hombres nos sea locura, para que à el solo permitamos ser sabio . El qual camino cierto no tienen los que con sus tradicioncillas inventadas por antojo de hombres, pretenden abonarse con Dios , y le meten como por fuerza aquella maligna obediencia q̄ se suele dar à los hombres. Como se ha hecho ya dias y años ha, y en nuestra memoria se haze aun el dia de hoy en las partes donde la criatura tiene mas autoridad y mando que el Criador, donde la religion (si merece ser llamada religion) está enfuziada con mayor numero de supersticiones y mas desvariadas , que paganismo que aya avido . Porque que cosas podia el ingenio del hombre producir sino cosas carnales y totalmente desatinadas que representassen à sus aut res.

Colof.2.4.

25 Lo q̄ los patrones de las supersticiones alegan , que Samuel sacrificó en Ramatha, y q̄ aunque esto no era conforme à la Ley, que con todo esso plugo à Dios: la solucion es facil, que no fue otro seguido altar, q̄ el opusiesse al unico y proprio altar: mas por quanto no avia aun lugar señalado para el Arca del Alianza,

1.Sam.7.
17.

anza,

ança, el señaló al pueblo donde habitava como lugar muy proprio para sacrificar. Cierta el intento del sancto Propheta no fue innovar cosa ninguna en lo q̄ tocava al culto divino: porque bien sabia el, que Dios muy estrechamente vedava q̄ nada se le añadiesse, ni se le quitasse. Quanto al exemplo de Menoha (o *Lucz. 13. 19* Manve padre de Sampson) digo que fue extraordinario y particular: el siendo un hombre particular ofrecio sacrificio à Dios, y no sin q̄ Dios se lo apròvassse: la causa fue, porque no se atrevio à hazer esto de si mismo temerariamente, sino por inspiracion divina. Y quanto abomine Dios lo que los hombres se inventan de si mismos para honrarlo, Gedeon no inferior à Menoha con su notable exemplo lo muestra: cuyo Ephod fue ruyna no solamente à el y à su familia, mas aun à todo el pueblo. Finalmente toda qualquiera nueva invencion, *Iucz. 8. 27.* con que los hombres procuran honrar à Dios, no es otra cosa sino una polucion de la verdadera sanctidad.

26 Porq̄ pues (dizen ellos) quiso Christo q̄ se llevassen aquellas cargas insuportables, que los Escribas y Phariseos ponian? Mas yo al contrario les demando, porq̄ causa el mismo Christo en otro lugar mandò q̄ se guardassen de *Mar. 23. 3. y 16. 6.* la levadura de los Phariseos? Llama (como el Evangelista S. Matheo lo interpreta) levadura, todo quanto mezclavan con la pureza de la verdadera doctrina de la palabra de Dios. Que cosa mas clara queremos, sino q̄ se nos manda q̄ huygamos y nos guardemos de toda su doctrina dellos? De donde sabemos por muy cierto q̄ el Señor no quiso en el otro passo que las consciencias de los suyos fuesen con las tradiciones de los Phariseos atormentadas. Y las mismas palabras (con tal q̄ no se tuerzan) no suenā tal cosa. Porq̄ el Señor pretendiendo en aquel passo hablar muy rigurosamente contra las costumbres y maneras de los Phariseos simplemēte enseñava à sus oyētes q̄ aunq̄ no viesse en la vida de los Phariseos cosa q̄ deviesse seguir, però q̄ cò todo esto no dexassen de hazer aquello q̄ de palabra enseñavan, quando estavan sentados en la cathedra de Moysen: que era quando enseñavan lo q̄ la Ley mandava. El intento pues de Ch̄no no fue otro, sino prevenir q̄ el pueblo viendo los malos exemplos de los enseñadores, no viniesse à menospreciar la doctrina. Emperò por quāto ay algunos q̄ por razones no se mueven, mas siempre demādan autoridad, yo pōdre las palabras de S. Augustin. q̄ dizen lo mismo q̄ yo he dicho. Tiene (dize S. *Aug. in Io-hanem tract. 46.* Augustin) el aprisco del Señor Prepositos, unos fieles, y otros mercenarios: los fieles prepositos son verdaderos Pastores: mas con todo esto oyd q̄ los mercenarios son tãbien necessarios. Porq̄ muchos en la Iglesia siguiendo la comodidad terrena predicā à Ch̄no, y la boz de Ch̄no se oye por ellos: y las ovejas siguen no al mercenario, sino al pastor por medio del mercenario. Oyd, como el Señor nos señaló los mercenarios. Los Escribas (dize) y Phariseos se sientan en la cathedra de Moysen: hazed lo q̄ dizen: mas lo q̄ hazen, no lo querays hazer. Que dixo otra cosa, sino oyd por medio de los mercenarios la boz del Pastor? Porq̄ sentando se ellos en la cathedra enseñan la Ley de Dios. Assiq̄ por medio dellos enseña Dios. Però si ellos quisieren enseñar sus proprias cosas, no los querays oyr, no las querays hazer. Hasta qui es de S. Augustin.

27 Mas por quanto que la mayor parte de la gente ignorante, quando oyē las consciencias de los hōbres ser impiamēte ligadas con las tradiciones humanas, y q̄ en vano se honra Dios con ellas, hazen el mismo juyzio de todas las otras leyes con q̄ el orden de la Iglesia se entretiene, serā tãbien aqui menester remediar este engaño. Cierta cosa es bien facil enganarse en esto: porq̄ no lue-

go à la primera vista se vee la gran diferencia q̄ ay entre aquellas leyes y estas. Però yo tan claramente tratare en pocas palabras toda esta materia, q̄ la semejança q̄ ay entre ellas à nadie engañe. Primeramente prespongamos esto, q̄ si vemos ser necessario en toda compañía de hombres aver una cierta policia, la qual sirva de mantener una comun paz y de entretener la concordia, si vemos que en los negocios que se tratan, siempre ay un cierto modo de tratarlos, que no conviene dexar, assi por el publico dever, como por una cierta humanidad: assique es menester guardar esto y principalmente en las Iglesias, las quales se entretienen muy bien quando ay buen orden y concierto en ellas: y por el contrario sin este concierto y concordia se echan à perder. Por tanto si queremos que la Iglesia vaya de bien en mejor, devemos con diligencia procurar lo que dize San Pablo, que todas las cosas se hagan decentemente y con orden. Y aviendo en las condiciones de los hombres tanta diversidad, en los coraçones tanta variedad, en los juzyos y ingenios tanta batalla: no puede aver policia que sea assaz firme, si con ciertas leyes no se ordena: y ningun rito se puede guardar si no ay una forma prescrita. Assique tanto va que condenemos las leyes que hazen à este proposito, que muy de veras afirmemos que las Iglesias, si se les quitan estas leyes, pierden sus fuerças, y totalmente se deforman y dissipan. Porque lo que dize San Pablo, que todas las cosas se hagan decentemente y con orden, no se puede aver, si el orden y decoro no este en pie teniendo sus observaciones que le son como unos vinculos. Però siempre en estas observaciones se ha de exceptar, que no se crean ser necessarias para salud, y que desta manera obliguen las consciencias à guardarlas ni que se refieran al culto divino: y desta manera se ponga religion en ellas.

28 Tenemos pues una muy buena y fidelissima marca, con que hagamos diferencia entre aquellas impias constituciones (con que avemos dicho la verdadera religion escurecerse, y las consciencias dañarse) y las legitimas observaciones de Iglesia. Si tuvieremos en la memoria el intento destas observaciones ser una de dos cosas, o ambas juntamente, que en la congregacion de los fieles todas las cosas se hagan decentemente, y con la dignidad que conviene: que la comunidad de los hombres se entretenga en orden como con ciertos vinculos de humanidad y de moderacion. Porque despues que una vez se entiende la Ley ser puesta por causa de la publica honestidad, la supersticion no tiene lugar ninguno: en la qual caen los que con invenciones humanas miden el culto divino. Assi mismo quando se entiende la ley tener cuenta con el uso comun, cayda es por tierra aquella falsa opinion de obligacion y de necesidad, que causa gran terror en las consciencias, pensando que las tradiciones eran necessarias para salud. Porque aqui no se pretende otra cosa sino q̄ con un comun dever se entretenga la caridad entre nosotros. Però aun conviene definir mas claramente que cosa sea aquel decoro, que S. Pablo nos encarga, y que sea orden. El fin del decoro es, parte que quando los ritos se celebran, que dan una cierta veneracion à las cosas sagradas, nos levantemos à piedad con tales ayudas: y parte tambien, para que modestia y gravedad (las quales se deven ver en todas honestas acciones, y aqui principalmente) reluzgan. Esto es lo principal en el orden, que los que presiden, sepan la regla y ley de bien gobernar: y el pueblo que es regido, se acostumbre à obedecer à Dios y observar la buena disciplina. Demas desto que siendo el estado de la Iglesia bien ordenado, se tenga cuenta con la paz y quietud.

1. Cor. 14
4o.

29 Assique no llamaremos decoro, aquello en que no ay otra cosa sino una vana delectacion. Exemplo de lo qual vemos en aquel theatro aparato, de que los Papistas usan en sus solenidades y culto divino, donde no se vee que un espantajo de una elegãcia sin fruto, y de una costa sin provecho. Mas aquello tendremos por decoro que de tal manera será proprio para la reverencia de los mysterios sagrados, que tambien sea apto exercicio para piedad: o que por lo menos servira de un ornato conveniente à la accion: y que esto no sea sin fruto: mas para avisar à los fieles con quanta modestia, religion y reverencia, devan tratar los mysterios divinos. Y paraque las ceremonias nos sean exercicios de piedad, es menester q̄ nos encaminen derechamente à Christo. Assi mismo no constituyremos el orden en aquellas vanas pompas, que no tienen en si que un esplendor fantaltico, mas constituyrlo hemos en aquella composicion que quita toda confusion, barbaria, contumacia y todas rebueltas y pendencias. Exemplos de lo primero tenemos en S. Pablo, que los profanos combites no se mezclen con la sagrada Cena del Señor: que las mugeres no salgan en publico, sino cubiertas: y otras muchas cosas tenemos en el uso cotidiano. Como es que oramos hincados de rodillas y destocados: que administramos los sacramentos del Señor no suziamente, sino con una cierta dignidad: que en el enterrar los muertos usamos de una cierta honestidad: y otras tales cosas à este proposito. Exemplos de lo segundo son, q̄ tenemos horas señaladas para las publicas plegarias, para los sermones y para celebrar los mysticos mysterios: que en tiempo del sermon aya quietud y silencio, que se canten psalmos, y que aya dias señalados en que se celebre la Cena del Señor: que las mugeres (como San Pablo lo veda) no enseñen en la Iglesia. Y otras tales cosas como estas: y ante todas cosas lo q̄ entretiene la disciplina: como el Catecismo, 1. Cor. 11. 21. y 5.

1. Cor. 14. 34.

2. Cor. 11. 34.

que como sanctas y saludables recibimos, se puedẽ referir à uno de dos puntos principales: las unas tienen cuenta con los ritos y ceremonias: las otras con la disciplina y paz.

30 Però por quanto aqui se corre gran peligro que los malos Obispos por una parte no busquen de aqui pretexto y color para escusar sus impias y tyranicas leyes: y por otra parte que no aya algunos demasidamente timidos, los quales avilados de los males passados, no den lugar ninguno à ningunas leyes, por sanctas que sean, será bueno testificar aqui que yo apruevo aquellas constituciones humanas que se fundan sobre autoridad divina, que se toman de la Escritura, y finalmente, que totalmente son divinas. Exemplo desto sea el hincarnos de rodillas quando se hazen las solenes plegarias. Preguntasse Si esto sea tradicion humana, la qual à cada uno sea licito repudiarla, y no hazer caso della. Respondió de tal manera ser humana, que juntamente con esto es divina. Es de Dios, en quanto es parte de aquel decoro, el cuydado y observacion del qual nos es encomendado por el Apostol: yes de los hombres, en quanto muestra en particular lo que en general avia sido mostrado, 1. Cor. 14. mas que declarado. Por este solo exemplo podremos estimar que devamos sentir de todo este genero: conviene à saber, que por quanto el Señor ha en su sancta Escritura, en parte fielmente comprehendido, y en parte à la larga claramente contado toda la suma de la verdadera justicia, y todas las partes de su culto divino: quanto à estas cosas el solo, que es el Maestro, se ha de oyr.

Mas por quanto no quiso preserevir en particular lo q̄ en la externa disciplina y ceremonias devamos seguir (porque sabia el muy bien esto depender de la condicion de los tiempos, y porque via una forma y manera no convenir para todos tiempos) será menester aqui acogernos à las réglas generales, que el dio, para que conforme à ellas se regle y ordene todo quanto la necesidad de la Iglesia requiriere que se ordene tocante à orden y decoro. Finalmente porque por esta causa no dexó cosa ninguna expresa, por no ser estas cosas necessarias para nuestra salvacion, y porque diversamente se deven acomodar para edificacion de la Iglesia conforme à las costumbres de cada nacion y conforme à los tiempos, convendra, como la utilidad de la Iglesia lo demandare, tambien mudar y abrogar las ya usadas, como ordenar otras de nuevo. Es verdad que confieso que no devemos correr luego à hazer otras de nuevo temerariamente ni à cada passo, ni por ligeras ocasiones. Mas la caridad juzgara muy bien, que cosa dañe, y que edifique: la qual si permitimos que gobierne, todo ira muy bien.

31 El dever pues del pueblo Christiano ahora es, guardar todo aquello que conforme à esta regla es ordenado, y esto con libre consciencia, y sin ninguna supersticion: mas con una propension pia y facil à obedecer, y no menospreciarlo, ni como por un descuydo dexarlo passar por alto: tanto va que con una altivez y contumacia lo deva à la clara violar, ò quebrantar. Que libertad de consciencia (me direys) podra aver en tanta observancia y cautela? Aun mas digo, que se verá muy bien, quando consideraremos las constituciones, à que estamos obligados, no ser perpetuas ni irrevocables, mas que son unos rudimentos externos de la flaqueza humana: de los quales aunq̄ no todos tengamos necesidad, mas con todo esto todos usamos dellos: porque los unos somos obligados à los otros à entretener cada uno de su parte la caridad entre nosotros. Esto se puede entender por los exemplos que ya avemos puesto. Como? ay alguna religion en el velo, o toca de la muger, de manera que cometeria gran maldad si saliesse la cabeça descubierta? Como? es tan sancto el silencio de la muger, que no se pueda quebrantar sin gran pecado? Ay algun tan gran mysterio en el hincarse de rodillas y en el enterrar los muertos, que no se pueda dexar passar sin gran ofensa? No por cierto. Porque si la muger tuviesse tanta necesidad de aprefurarse à focorrer à su proximo que no se pudiesse tocar ni cubrir la cabeça, no peca si va destocada. Y ay tiempo y fazon quando no menos le convenga el hablar, que en otro tiempo el callar. Y no haze mal ninguno el que por enfermedad no se pudiendo hincar de rodillas ora en pie. Finalmente mucho mejor es enterrar al muerto con tiempo, que no por falta de mortaja, o quando no ay quien lo lleve, esperar hasta que el cuerpo no siendo enterrado se pudra y hieda. Mas con todo esto ay ciertas cosas tocante à este proposito, que la costumbre de la tierra, ordenanças, y la misma humanidad y regla de modestia dictara si se ayan de hazer, o no: en las quales si huviere alguna falta, o por inadvertencia, o por olvido, no ay pecado ninguno: pero si se haze por desprecio, esta contumacia se deve de condenar. Asì mismo poco haze al caso, que estos sean los dias y las horas, que el edificio del lugar sea desta manera, que estos psalmos se canten en este dia y no los otros. Mas con todo esto conviene que tengamos señalados ciertos dias y horas, y que el lugar sea capaz para recibir à todos, si queremos tener cuenta con entretener la paz. Porque quan gran ocasion seria de rebueltas

la confusión destas cosas, si à cada uno fuesse licito mudar, como se le antojasse lo que toca al estado comun? Visto que nunca acontecera, que una misma cosa plaza à todos, si las cosas fuesen puestas, como dizen, en concejo para que cada uno diga su parecer. Y si alguno toda via porfiare, y quiera quanto à esta materia mostrarse mas sabio, de lo que conviene, vea el tal con que razon pueda el aprovar su rigurosidad al Señor. Però à nosotros nos deve satisfacer lo que dize San Pablo, que no tenemos costumbre de contender, ni las Iglesias del Señor.

1. Cor. 11
16.

32 Devemos pues ser muy diligentes en que ningun error se entre poco à poco, que inficione o escurezca este buen uso. Lo qual tendra su efecto, si todas las observaciones traygan consigo algun manifesto provecho, y si fueren muy pocas: y principalmete si con ellas se junte la doctrina del fiel Pastor, que cierre la puerta à las malas opiniones. Este conocimiento haze que cada uno tenga su libertad en todas estas cosas, y con todo esto que cada uno voluntariamente se ponga una cierta necesidad à su libertad, en quanto aquel decoro, de que avemos hablado, o la caridad lo demandare. Lo segundo, que en guardarlas no seamos supersticiosos, ni con demasiada rigurosidad las demandemos de los otros, para que no pensemos el culto divino ser muy mejor con la multitud de las ceremonias, y paraq̄ una Iglesia no desprecie à otra Iglesia por la diversidad de la disciplina exterior. Finalmente que nosotros no nos poniendo en esto ninguna perpetua ley, reiframos todo el uso y fin de las observaciones à la edificacion de la Iglesia: la qual requiriendolo assi, no solamente permitamos que algo se mude, mas aun que sin ofensa ninguna consintamos que todas quantas observaciones usavamos, se truequen. Porque en nuestros tiempos tenemos experiencia que la razon de lostiempos permite que ciertos ritos, que de si no eran malos ni indecoros, se devan conforme à la oportunidad del tiempo abrogar. Porque (aviendo sido la ceguedad y ignorancia de los tiempos passados tan grande) las iglesias se dieron tanto à las ceremonias con tan corrupta opinion y con un estudio tan pertinaz, que à gran pena se puedan bien limpiar de prodigiosas supersticiones, sin que se quiten muchas ceremonias, y que puede ser no sin causa aver sido ordenadas en tiempos passados, y que de si no se puedan notar de impiedad ninguna.

C A P. XI.

De la jurisdiccion de la Iglesia, y de su abuso, qual se vee en el Papado.



Esta la tercera parte de la potestad eclesiastica, que diximos consistir en la jurisdiccion, la qual parte en un estado de Iglesia bien ordenado es la principal. Toda la jurisdiccion de la Iglesia pertenece à la disciplina de las costumbres, de la qual luego trataremos. Porq̄ como ninguna ciudad, ni villa, ni lugar no puede permanecer sin Magistrado ni sin policia, assi de la misma manera la Iglesia de Dios (lo qual ya he tratado, mas ahora soy necesitado à dezirlo otra vez) tiene necesidad de su cierta policia espiritual: la qual empero totalmete es distinta de la policia civil. Y esta tanto va que la impida, o

menoscabe, que antes por el contrario la ayude mucho y encime. Esta potestad pues de jurisdiccion en suma no es otra cosa fino un orden ordenado para la conservacion de la policia espiritual. A este fin fueron desde el principio ordenadas en la Iglesia las judicaturas, en que las costumbres se censurasen : los vicios fuesen castigados, y que huviesse quien exercitasse el officio de las llaves. San Pablo en la epistola à los Corinthios nota este orden, quando nombra Governaciones. Y ten à los Romanos quando dize : El que preside, presida en sollicitud. Porque el no habla con los Magistrados (de los quales ninguno por entonces era Christiano) mas habla con los que eran dados por coadjutores à los Pastores para el gobierno espiritual de la Iglesia. También en la epistola à Timotheo haze dos maneras de Ancianos : unos que trabajan en la palabra : otros que no predicán, y que con todo esto presiden muy bien. No ay que dudar fino que por estos segundos entienda los que estavan ordenados para tener cuenta con las costumbres y para exercitar el officio de las llaves. Porque esta potestad, de que hablamos, toda depende de las llaves, que Christo dio à la Iglesia en el cap. 18. de S. Matheo : donde manda que sean gravemente en nombre de todos amonestados los que no hizieren caso de las amonestaciones en particular que se les han hecho. Y manda que si fueren adelante en su contumacia, que sean echados de la compania de los fieles. Estas amonestaciones y correcciones no se pueden hazer sin conocer la causa : por tanto es menester que aya alguna judicatura, y algun orden. Assi q, si no queremos hazer vana la promessa de las llaves, la descomunion, las publicas amonestaciones, y todo lo demas como esto, es necessario q concedamos à la Iglesia su jurisdiccion. Noten los lectores, que no se trata en este lugar de la general autoridad de la doctrina, como en S. Matheo cap. 16. y en S. Iuan cap. 21. mas que el derecho del Synedrio o consistorio se passa de ay en adelante à la compania de los fieles. Hasta entonces los Judios avian tenido su manera de gobierno, la qual Christo ordena en su Iglesia quanto à su pura institucion: y esto con gran severidad. Porque assi convino : visto que muchos temerarios y presumptuosos pudieran menoscpreciar el juyzio de la Iglesia, que al parecer era baxa y abatida. Y para que no turbe à los lectores que Christo nota con unas mismas palabras cosas algun tanto entre si diferentes, será bueno soltar esta dificultad. Ay pues dos passos que hablan de atar y desatar. El uno es en San Mat. cap. 16. donde Christo despues de aver prometido à Pedro que le daria las llaves del reyno de los cielos, luego añade, Todo lo que el atare, o desatare en la tierra, será firme en el cielo. En las quales palabras no quiso el Señor dezir otra cosa que lo que por otras palabras está dicho en S. Iuan, quando aviendo de embiar sus discipulos à predicar, despues de aver soplado sobre ellos les dixo, cuyos pecados perdonardes, seran perdonados: y cuyos pecados retenirdes, seran retenidos en el cielo. Yo daré una interpretacion no aguda, no forçada, no torcida : mas propria, natural y à proposito. Este mandamiento de perdonar y retenir los pecados, y aquella promessa hecha à S. Pedro de atar y desatar, no se deven referir à otra cosa ninguna, que al ministerio de la palabra, el qual quando el Señor lo entregava à los Apostoles, juntamente les dava el officio de atar y desatar. Porque, que es la suma del Evangelio, sino que todos nosotros siervos del pecado y de la muerte somos por la redempcion que es en Christo Jesus desatados y puestos en libertad? mas los que no reciben ni reconocen à Christo por su salvador y redemptor, son cõdenados y destinados

à eternas

à eternas prisiones. Quando el Señor encargó esta embaxada à sus Apostoles para que la llevasen à todas las naciones, para confirmar que era suya, y que el la embiava, la honró con este illustre testimonio : y esto para una admirable confirmacion, assi de los Apostoles, como de todos aquellos à quien se avia de hazer esta embaxada. Convenia que los Apostoles tuviesen una constante y firme certidumbre de su predicacion : en la qual ellos avian de proseguir, no solamente con infinitos trabajos, cuydados, molestias y peligros, mas aun al fin la avian de sellar con su propria sangre. Paraque pues supiesen esta su predicacion no ser vana ni inutil, màs llena de potencia y de virtud, era menester que en medio de tantas congoxas, dificultades, y de tantos peligros, estuviesen persuadidos que el negocio que tratavan era de Dios : que contradiziendoles y persiguiendolos todo el mundo estuviesen certissimos Dios ser de su parte : que entendiesen Christo autor de su doctrina, al qual con la vista corporal no vian presente en la tierra, que lo tenian en el cielo, para confirmarles la verdad de la doctrina q̄ es el les avia enseñado. Era assi mismo menester que los oyentes tuviesen por certissimo aquella doctrina del Evangelio no ser palabra de los Apostoles, sino del mismo Dios : no ser boz terrena, sino cayda del cielo. Porque estas cosas no pueden ser en manos de hombres, perdon de pecados, promessa de vida eterna, nuevas de salud. Assique Christo testificó ninguna cosa aver en la predicacion del Evangelio propria, de los Apostoles fuera del ministerio : el ser, el que por boca dellos, como por su instrumento hablasse todas las cosas, y las prometieffe : por tanto la remission de pecados, que anunciavan, ser verdadera promessa de Dios : la condenacion, que pronunciavan ser certissimo juyzio de Dios. Esta testificacion en todos tiempos fue hecha, y permanece firme, para certificar y assegurar à todos ser la palabra del Evangelio (sease quien se fuere el que la predica) la misma sentencia de Dios, pronunciada en su sumo tribunal, escrita en el libro de la vida, dada, confirmada y hecha irrevocable en el cielo. Sabemos la potestad de las llaves ser simplemente en aquellos passos la predicacion del Evangelio, y no ser tanto potestad, quanto ministerio, si miramos à los hombres. Porque propriamente hablando, no dio Christo esta potestad à los hombres, sino à su palabra, de la qual hizo ministros à los hombres.

2 El otro passo de la potestad de atar y desatar, que diximos, está en S. Matheo capitulo 18. donde dize Christo : Si alguno de los hermanos no oye à la congregacion, feate como Ethnico y publicano. Digo os en verdad, que todo lo que ligardes en la tierra, será ligado en el cielo : y todo lo que desatardes en la tierra, será desatado en el cielo. Este passo no es en todo semejante al otro, mas algun tanto diferente. Y no los hago tan diferentes, que no tengan gran afinidad entre si. En esto son semejantes, que el uno y el otro son una general sentencia, la misma potestad de atar y desatar conviene à saber, la palabra de Dios, el mismo mandamiento, la misma promessa. Mas en esto difieren, que el primer passo se entiende particularmente de la predicacion que los ministros de la palabra de Dios predicán : mas este habla de la disciplina de la descomunión que es permitida à la Iglesia (o congregacion.) Y la congregacion liga al que descomulga : no porque lo meta en una perpetua ruyna y desesperacion, mas porque condena su vida y costumbres : y si no se arrepiente, desde entonces lo avisa de su condenacion. Desata, al que recibe en su comunión : porque lo haze como participante de la union que tiene en Christo

Mat. 18.17

Jesu. Por tanto ninguno menosprecie contumazmēte el juyzio de la congregacion, ni tenga en poco ser condenado por los sufragios de los fieles. El Señor testifica el tal juyzio de los fieles no ser otra cosa sino una promulgacion de la sentencia q̄ el ha dado, y que se tiene por confirmado en el cielo, lo q̄ ellos huvieren hecho en la tierra. Porque tienen la palabra de Dios, con q̄ condenen à los rebeldes: tienen la misma palabra, con que reciban en gracia à los penitentes. Y no pueden errar ni apartarse del juyzio de Dios: porque no juzgan sino por la ley de Dios, la qual no es incierta, ni es opinion humana, mas la sancta voluntad de Dios, y su celestial oraculo. Destos dos passos (los quales me parece aver tratado breve, familiar y verdaderamente) estos furiosos sin hazer diferencia ninguna, sino como los lleva su furia, pretenden establecer, ya la confession, ya la descomunion, ya la jurisdiccion, ya la potestad de hazer leyes, ya las indulgencias. Alegan el primer passo para establecer el primado de la sede Romana: de tal manera saben hazer que sus llaves su van (como ganzuas) para todas cerraduras y puertas conforme à su antojo, que no parece sino que fueron toda su vida cerrageros.

3 Porque lo que algunos se imaginan, que todas aquellas cosas fueron temporarias, visto que los magistrados aun eran enemigos de la profesion de nuestra religion: cierto se engañan, por no advertir quan gran diferencia y dissimilitud aya entre la potestad Ecclesiastica y civil. Porque la Iglesia no tiene la espada con que castigue y ponga en freno, no tiene mando para compeler, no carcel, ni las otras penas con que el magistrado suele castigar. De mas desto no procura que el que pecó, sea contra su voluntad castigado: mas que con su voluntario castigo muestre estar arrepentido. Assique gran diferencia ay: porque ni la Iglesia se toma cosa, que sea propria del magistrado, ni el magistrado puede hazer, lo que la Iglesia haze. Esto se entendera mejor por exemplo. Emborrachese alguien? En una ciudad bien ordenada el castigo será la carcel. Fornicó? dar se le ha el mismo castigo, o antes mayor. Desta manera se cumplira con las leyes, con el magistrado y con el juyzio externo. Però puede ser que el tal no dé muestra ninguna de penitencia, mas que antes murmure, o que brome. Cessara entonces la Iglesia? Tales no se pueden admitir à la Cena sin que se haga injuria à Christo y à su sagrada institucion. Y esto la razon lo demanda, que el que ofendiere à la Iglesia con mal exemplo, que el tal repare con solene muestra de penitencia el escandalo que ha dado. La razon, que dan los de contraria opinion, es muy frivola. Encargava (dizen) Christo este oficio à la Iglesia, quando no avia magistrado que lo hiziesse. Però muchas vezes acontece que el magistrado sea negligente: y aun algunas vezes acontece que el mismo magistrado aya de ser castigado: como se vee en el Emperador Theodosio. Demas desto lo mismo se puede casi dezir de todo el ministerio de la palabra. Dexen pues (conforme à ellos) los Pastores de reprehender las transgressiones notorias. Dexen de reñir, convencer y castigar. Porque magistrado ay Christiano que con las leyes y con el cuchillo deve castigar estas cosas. Però como el magistrado deve limpiar la Iglesia de tales escandalos castigando y reprimiendo: assi de la misma manera el Ministro de la palabra deve de su parte ayudar al magistrado, para que tantos no pequen. Deven andar tan apareadas estas dos potestades ecclesiastica y civil, que la una assista à la otra, y no le sea impedimento.

4 Y cierto que el que mas de proposito considerare las palabras de Christo facilmente verá que alli se prescribe un estado y orden perpetuo y no temporario. Porq̄ no es cosa conveniente, que presentemos al magistrado los q̄ no quifieren obedecer à nuestras exhortaciones: lo qual seria necessario, si el magistrado fuese puesto en lugar de la Iglesia. Que diremos desta promessa: Digo os en verdad que todo quanto ligardes en la tierra: diremos q̄ fue por un año, o por pocos? Demas desto Christo ninguna cosa instituye aqui de nuevo: sino siguió la costumbre guardada de viejo en la Iglesia de su nacion: con lo qual dio à entender la Iglesia no poder carecer de la jurisdiccion espiritual que desde ab inicio se usava. Y esto en todos tiempos se usó. Porque esta espiritual jurisdiccion no cessó ni fue abrogada luego que los Emperadores y magistrados fueron Christianos: sino fue solamente de tal manera ordenada, que en nada derogasse à la civil, ni que con ella se confundiesse. Y esto con mucha razon: porque el magistrado, si es pio, no querra eximirse de la comun sujecion de los hijos de Dios: de la qual no es la ultima parte sujetarse à la Iglesia, que juzga conforme à la palabra de Dios: tanto va que deva quitar este juyzio. Que cosa mas honorifica (dize San Ambrosio) puede ser que esta, que el Emperador se diga hijo de la Iglesia? Porque el buen Emperador está dentro de la Iglesia, y no sobre la Iglesia. Por tanto aquellos que para adornar al magistrado despojan la Iglesia desta potestad, no solamente con falsa interpretacion corrompen la sentenciam de Christo, mas à todos los sanctos Obispos, que tantos han sido desde el tiempo de los Apostoles, no como quiera condenan, por averse ellos con falso pretexto usurpado la honra y oficio del magistrado.

Epist. 32.
ad Valer.

5 Però también por otra parte conviene saber, qual aya sido antiguamente el verdadero uso de la jurisdiccion eclesiastica, y el gran abuso que se ha entrado: y esto para que sepamos lo que se ha de abrogar, y lo que se ha de restituir conforme à lo que antiguamente se usava, si queremos destruyendo el reyno del Antechristo levantar otra vez el verdadero Reyno de Ch̄o. Primeramente este es el blanco, q̄ se prevengan los escandalos: y q̄ si algun escandalo se levantara, se quite. En usarla dos cosas ay q̄ considerar: la primera, q̄ esta espiritual jurisdiccion se separe de la civil, que tiene la espada: la segunda es que no se administre por el alvedrio de una persona, sino por legitimo ayuntamiento. Lo uno y lo otro se guardó en la Iglesia antiguamente. Porque los sanctos Obispos no exercitaron su potestad ni con penas pecuniarias, ni con carceles, ni con otras penas civiles: mas solamente usaron de la sola palabra de Dios. Porque el mas severo castigo de que la Iglesia usa, y que es como su ultimo rayo, es la descomunion: la qual no se executa sino por necesidad. Y esta descomunion no ha menester ni fuerça ni braço, mas contentasse con la potencia de la palabra de Dios. Finalmente la jurisdiccion de la Iglesia antiguamente no fue otra cosa, sino una practica y exercicio de lo que San Pablo enseña de la potestad espiritual de los Pastores. Dado se nos ha (dize) à nosotros potestad con que echemos por tierra las fortalezas, con que humillemos toda altura que se levanta contra la sciencia de Dios, con que sujetemos todo entendimiento y lo captivemos, en obediencia de Christo: y à la mano tenemos el castigo contra toda inobediencia. De la manera que aquesto se haze con la predicacion del Evangelio, assi tambien, para que no se mosen de la doctrina, deven ser juzgados los que se professan ser domesticos de la fe, conforme aquello mismo que son enseñados. Y esto no se puede hazer, sino es q̄ juntamente

1. Cor. 6. 4.

2. Cor. 10. 4.

con el ministerio ande conjunta la autoridad de poder llamar aquellos que han de ser en particular amonestados, o mas rigurosamente corregidos, y la autoridad tambien de privar de la comunión de la Cena aquellos que no podrian ser recibidos sin profanar un tan gran mysterio. Assique quando en otro lugar niega no pertenecer à nosotros juzgar los estraños, sujeta à los hijos de la Iglesia à las censuras, con que sus faltas sean castigadas: y da à entender entonces los juzizios florecer, quando ninguno de los fieles se exempra dellos.

6 Tal autoridad como esta, no estava (como avemos dicho) en manos de una persona sola, para que conforme à su fantasia hiziesse lo que se le antojasse: mas estava en el Senado de los Ancianos: que era en la Iglesia, lo que en una ciudad se llama cabildo, o senado. S. Cypriano, quando haze mención quien eran los que en su tiempo exercitavan esta autoridad, suele juntar con el Obispo todos los Presbyteros: però tambien en otra parte muestra de tal manera los Presbyteros aver presidido, que en el entretanto el pueblo no era excluydo del conocimiento de la causa. Cuyas palabras son estas: Desde el principio que fue Obispo, he determinado ninguna cosa hazer sin el consejo de los Presbyteros, ni sin el consentimiento del pueblo. Emperó la manera comun y usada era esta, que la jurisdiccion de la Iglesia era exercitada por el Senado de los Ancianos: los quales (como ya he dicho) eran en dos maneras: porque los unos eran señalados para enseñar, otros solamente eran censores de las costumbres. Este instituto poco à poco degeneró de su principio: de tal manera que ya en tiempo de San Ambrosio solos los clerigos oyen las causas eclesiasticas. De lo qual el se quexa diciendo: La antigua synagoga y la Iglesia despues tuvo sus Ancianos, sin consejo de los quales ninguna cosa se hazia: lo qual yo no sé porque negligencia aya cessado, si à caso no es por la negligencia de los doctores, o por mejor dezir, por su sobervia, quando ellos solos quieren mostrarse ser algo. Vemos quanto este sancto varon se indigne por aver declinado un poco del mejor estado: visto que el orden que entonces se tenia era tolerable. Que fuera si el viera estas deformes ruynas, que casi no muestran ninguna señal del viejo edificio? como lo lamentara? Primeramente el Obispo contra todo derecho y justicia se alzó con lo que era dado à la Iglesia, atribuyendose lo à sí solo: lo qual es ni mas ni menos que si un Consul el solo governasse sin dar parte ninguna al Senado. El qual ciertamente como es el superior en honra, assi tambien la compañía de los Senadores tiene mas autoridad que un hombre solo. Assique fue enorme crimen, que un hombre alcanzase con la autoridad de todos abriessse puerta à la fantasia tyranica, quitasse à la Iglesia, lo que era proprio suyo della, y suprimiesse y abrogasse el Senado que el Espiritu de Christo avia ordenado.

7 Mas (como de un mal siempre nace otro) los Obispos dieron este cargo à otros desdeñandose del como de cosa indigna de que ellos tuviessem cuidado. De aqui hizieron sus oficiales que supliessem por ellos: aun no digo quales, ni que manera de gente: solamente digo esto, que son tales, que en nada difieren de los juezes profanos. Y con todo esto llaman aun espiritual jurisdiccion aquella en quien no se litiga sino de cosas terrenas. Y aunque no aya otro mal ninguno, con que cara osan llamar tribunal eclesiastico à una audiencia delitigantes? Però dirã que en ella ay amonestaciones y descomunión. Es possible que

que assi se juegan con Dios? Deve algun pobrezito dineros, citanlo: si parece, condenanlo. Condenado si no satisfaze, amonestanlo: despues de la segunda admonicion descomulganlo. Si no parece, avisanle que se presente en juicio: si se tarda, amonestanlo, y luego lo descomulgan. Yo os suplico, que tiene esto que ver, o con la institucion de Jesu Christo, o con el orden que antiguamente se guardava, o con el modo eclesiastico? Diran tambien que los vicios son en ella censurados. Cierto ellos no solamente toleran las fornicaciones, suziedades, embriaguezes, y otras tales abominaciones, mas en cierta manera las entretienen y confirman con una tacita aprobacion: y esto no solamente en el vulgo, mas aun tambien en los mismos eclesiasticos. De muchos llaman à algunos: o por no parecer demasidamente negligentes en dissimular, o para sacar dinero. Callome aqui las presas, despojos, robos, y sacrilegios que de aqui se facan. Callome quales sean los que en general son nombrados para este oficio. Esto basta y sobra, que siendo assi que los Romanistas jacten esta su jurisdiccion ser espiritual, facilmente se puede mostrar no aver cosa mas contraria al orden que Christo instituyó, y que no tiene mas que ver con la costumbre que antiguamente se tuvo en la Iglesia, que las tinieblas tienen que ver con la luz.

8 Y aunque no avemos dicho todo lo que aqui se podria dezir, y lo q̄ avemos dicho, lo avemos dicho sucintamente y en pocas palabras: mas con todo esto yo confio aver salido con la victoria, de tal manera que ya no aya porque ninguno dude, la espiritual potestad, con q̄ el Papa y todo su reyno se hincha, ser impia, contra la palabra de Dios, y una injusta tyrania contra su pueblo. Y por el nombre de potestad espiritual yo entiendo en parte el atrevimiento para fabricarse nuevas doctinas, con que apartan al miserable pueblo de la propria pureza de la palabra de Dios, y en parte entiendo las iniquas tradiciones con que la han enredado, y tambien la falsa eclesiastica jurisdiccion que por sus sufraganeos y oficiales exercitan. Porque si permitimos que Christo reyne entre nosotros, no puede ser, sino que todo este genero de imperio y señorio cayga luego por tierra y se deshaga. Y la autoridad del cuchillo (la qual tambien se atribuyen à si mismos) por quanto no se executa sobre las consciencias, no será menester tratarla aqui. En lo qual será bueno notar quan semejantes sean siempre à si mismos: conviene à saber, que ninguna cosa son menos que aquello porque quieren ser tenidos, Pastores de la Iglesia. Y yo no hablo aqui contra los vicios de hombres particulares, mas hablo contra la abominacion pestilencial de todo su orden en general: al qual tienen por defectuoso y para poco si con grande opulencia, y con sobervios titulos no se muestra. Si buscamos qual sea el parecer de Christo quanto à esto, hallaremos sin duda, que el alexó muy mucho los Ministros de su palabra del señorio civil y imperio terreno, quando dixo: Los Reyes de las gentes se enseñorean dellas: mas vosotros no assi: porque significa el oficio del Pastor no solamente ser distincto del officio del Principe, mas que son cosas tan diferentes y separadas, que nõ puedan concurrir en un hombre. Porque que Moysen aya tenido ambos officios juntamente, quanto à lo primero, fue una cosa rara y por milagro hecha: demas desto no fue que por un tiempo hasta que las cosas se pusiesen en mejor orden. Mas desque el Señor ordenó una cierta forma, el se queda con el Magistrado civil, y mandósele que resignasse el Sacerdocio en su hermano: y esto con mucha razon. Porque es cosa sobre natural que un hombre baste para cumplir con

Mat. 20. 25

Luc. 22. 25

Exo. 18. 16.

Cuenta e-
ro hom.
de basilic.
tradendis.

ambos officios. Lo qual fue muy diligentemente observado en la Iglesia en todos tiempos. Y no hubo Obispo ninguno, todo el tiempo que duró alguna verdadera muestra de Iglesia, que pensasse usurparse el derecho del cuchillo: en tanta manera que era comun refran en tiempo de San Ambrosio: Los Emperadores mas aver deseado el Sacerdocio, que los Sacerdotes el Imperio. Porque en los entendimientos de todos estava fixo lo que despues dize: Al Emperador pertenecien los palacios, al Sacerdote las Iglesias.

9 Mas despues que fue inventada la manera con que los Obispos tuviesen titulo, honra y riquezas sin carga ni sollicitud de su officio, para no los dexar totalmente ociosos, dióseles la autoridad del cuchillo: o por mejor dezir, ellos se la usurparon. Esta desvergüenza con que pretexto la defenderan? Era el dever de los Obispos embolverse en conocer los juyzios; en administrar y gobernar las ciudades y provincias; y en embarcarse en negocios tan diferentes dellos? Los quales si se quisiesen emplear en su proprio officio, tienen en el tanto que hazer, que si de veras y con todo su entendimiento se ocupan en el sin distraerse, con todo esto à penas podran cumplir con su dever. Mas con todo esto tal es su contumacia, que no dudan jactar la gloria del reyno de Christo desta manera florecer segun su dignidad, y que no por esso dexan ellos de hazer su dever en su officio pastoral. Quanto lo que toca à lo primero, si esto es un decoro ornamento de su sagrado officio ser puestas en tanta cumbre, que los sumos Monarcas los teman, tienen porque tomarse con Christo, el qual perjudicò muy mucho à su honra dellos. Porque que cosa mas afrentosa, segun su opinion dellos, se podia dezir, q̄ estas palabras? Los Reyes de las gentes y los Principes se enseñorean dellas: mas vosotros no assi. Y con todo esto el no pone mas dura ley à sus siervos de la que el; el primero se puso à si mismo y hizo. Quien (dize) me puso por juez, o repartidor sobre vosotros? Ya vemos como simplemente Jesu Christo no admite en si el officio de juzgar: lo qual no hiziera, si fuera cosa que se compadeciera con su officio. No sufriran los siervos sujetarse al orden à que el Señor se sujetó? Lo segundo querria yo que ellos tanto provassen, quanto facilmente lo afirman. Y cierto visto que no les parecio à los Apostoles servir à las mesas dexada la palabra del Señor: desto que no quieren ser enseñados, son convencidos que no puede una misma persona hazer el officio de un buen Pastor, y de un buen Principe. Porque si los que conforme à la grandeza de los dones, con que estavan adornados, pudieran cumplir con muy muchos y muy mayores officios, que ninguno de quantos despues aca han nascido, con todo esto han confessado que ellos no puedē juntamente cumplir con la predicacion de la palabra y con el servir à las mesas sin en lo uno, o en lo otro hazer falta: como estos, que son hombrezillos de nada en comparacion de los Apostoles, podran passar con su industria cien vezes tanto mas adelante que los Apostoles? Cierro el intentar esto fue un atrevimiento muy desvergüençado y demasadamente atrevido. Mas con todo esto vemos que se han atrevido. El suceso muy bien se ve. Porque no era posible que les sucediesse de otra manera, sino q̄ dexando ellos su officio se mezclassen en el ageno.

Mat. 20. 23

Luc. 22. 25

Luc. 12. 14

Act. 6. 2.

10 Y no ay que dudar, sino que ellos de poca cosa poquito à poquito ayan subido hasta la grandeza y cumbre donde estan. Porque en ninguna manera pudieron ellos de un salto subir tan alto mas unas vezes con astucia y ma-
ñas

ñas se encaramaron ocultamente, de tal manera que ninguno pensara, que tal fuera, hasta que lo vido: otras vezes como la ocasion se les presentava, con terror y amenazas sacaron por fuerça de los Principes un pedaço de su potencia: otras vezes viendo à los Principes faciles à dar, abusaron de su loca y inconsiderada facilidad. Antiguamente los pios, si tenian alguna controversia, para huyr la ocasion de litigar, hazian arbitro al Obispo dexando el negocio à su discrecion: y esto hazian porque no dudavan de su integridad. Con tales arbitrages se ocupavan muchas vezes antiguamente los Obispos. Lo qual les dava muy gran descontento (como en cierto lugar lo testifica San Augustin) mas à fin que las partes no viniessen à contender en juyzio, los Obispos bien contra su voluntad tomavan estos arbitrages. Però efectos de unos arbitrages voluntarios muy ajenos del ruydo de las audiencias reales han hecho una ordinaria jurisdiccion. Un poco despues como las Ciudades y Provincias fuesen con diversas dificultades turbadas, acogianse à los Obispos, para que ellos con su amparo los defendiesen: mas estos con maravilloso artificio se han hecho de patrones señores. Y no se puede negar que ellos no aya ocupado una muy buena parte con violentas facciones. Mas los Principes que voluntariamente dieron la jurisdiccion à los Obispos, fueron impelidos à hazerlo assi con diversos servicios. Però puesto que su gentileza aya tenido alguna muestra de piedad, mas con todo esto con esta su prepotente liberalidad ningun bien hizieron à la Iglesia, cuya anciana y verdadera disciplina corrompieron con esto: o por mejor dezir, totalmente la destruyeron. Mas los Obispos que para su particular comodidad abusaron desta gentileza de los Principes, en esto solo bien assaz claramente mostraron que no eran Obispos. Porque si ellos tuvieran alguna centella del espiritu apostolico, huvieran sin duda respondido lo que dize San Pablo: Las armas de nuestra milicia no son carnales, sino espirituales. Mas estos arrebatados de una ciega codicia, echaronse à perder à sí, à sus sucesores y à la Iglesia. 2. Cor. 10. 4

II En fin, el Pontifice Romano no se contentando con medianos señorios, primeramente echó la mano à Reynos, y despues al mismo Imperio: y para retener con algun color esta possession con que como un salteador, se ha alçado, ya se gloria que la tiene de jure divino, ya alega la donacion de Constantino, ya alega este titulo, ya el otro. Primeramente yo respondo con San Bernardo: Sease assi, que se atribuya esto con alguna razon, mas no con derecho Apostolico. Porque San Pedro no pudo dar lo que no tuvo: mas dio à sus sucesores lo que tenia, la solicitud de las Iglesias. Y siendo assi, que el Señor y maestro diga: que el no fue puesto por juez entre dos, no deve parecer al siervo y discipulo cosa de menos punto de honra sino juzgue à todos: habla San Bernardo de jazios civiles: y assi añade: Assique en peccados y no en possessiones es vuestro poder: porque por aquellos, y no por estas aveys recebido las llaves del reyno, de los cielos. Qual os parece mayor dignidad, el perdonar peccados, o el dividir possessiones? No ay comparacion ninguna. Estas cosas baxas y terrenas tienen sus juezes, los Reyes y Principes de la tierra. Para que os entrays en terminos ajenos, &c. Iten, Soys hecho superior (habla con el Papa Eugenio) Para que? Creo que no para enseñorearos. Assique nosotros, por mucho que presumamos de nosotros, acercémonos que se nos ha encargado Manilleño, y no dado Señorío. Aprended que

Lib. 25. de confid.

Luc. 12. 4

Lib. 2. de confid.

teneys menester de un sacho, para cultivar la viña del Señor, y no de ceptro, para hazer el officio de Propheta. Yten, Claro está que se prohibe el señorio à los Apostoles. Id pues vos y atreveos à usurpar, o como señor el Apostolado, o como apostolico el señorio. Y un poco mas à baxo: Forma Apostolica es esta, prohibese el señorio, mandase el ministerio. Siendo esto de tal manera dicho por un hombre, que parezca claro la misma verdad averlo dicho, y aun mas, visto que la misma cosa sin hablar se lo dize, con todo esto no tuvo verguença ninguna el Papa de hazer este decreto en el Concilio Arelatense, que de jure divino le conviene à el el derecho de ambos cuchillos, de ambas judicaturas, espiritual y temporal.

12 Quanto à la donacion de Constantino, los que medianamente estan versados en las historias de aquellos tiempos, no tienen menester que les muestren quan, no digo fabuloso, mas aun ridiculo sea esto. Mas para dexar à parte las historias, un solo Gregorio es sufficientissimo testigo desto. Porque todas las vezes q̄ el habla del Emperador, lo llama serenissimo señor: y à si se llama su indigno siervo. Itē en otro lugar: Mas no se indigne nuestro Principe y Señor con los Sacerdotes por quanto teneys una terrena potestad sobre ellos: mas que tengays esta excelente consideracion, que por amor de aquel cuyos siervos son, de tal manera os enseñoreys dellos, que tambien les deys la reverencia que les deveys. Ya vemos como San Gregorio quiera ser comprehendido en la comun sujecion, como qualquiera otro del pueblo. Porque el no trata la causa de otro ninguno, sino de si mismo. Y en otro lugar: En el omnipotentē Dios confio que dara larga vida à los pios señores, y que nos dispondrà à nosotros debaxo de vuestra mano segun su misericordia. Y no he dicho esto para de proposito tratar esta question de la donacion de Constantino: mas solamente para que como de passada vean los lectores quan tontamente mientan los Romanistas afirmando su Pontifice tener el imperio terreno. Por lo qual tanto mas desvergonçada fue la desverguença de Augustino Esteucho, q̄ se atrevio en causa tan delahuziada emplear su diligencia y lengua en servicio del Papa. Laurencio Valla valientemente confutó esta donacion: lo qual no fue gran cosa à un hombre docto y de gran ingenio, como el era. Y con todo esto (como hombre poco versado en cosas eclesiasticas) no dixo todo lo que hazia à su proposito. Entra de por medio Esteucho, y echa de si unas puras niñerías para escurecer la clara luz. Y cierto no menos friamente trata el negocio de su Señor, q̄ si un hombre donoso fingiendo hazer lo que hazia, confirmasse la opinion del Valla. Mas la causa es tal, que es digna que el Papa le dé tales patrones que por dinero la defiendan: y los abogados indoctos alquilados por dinero son tambien dignos que la esperança de la ganancia los engañe, como aconteció à Eugubiuo.

13 Empero si alguien quiera saber en que tiempo aya comenzado este imperio inventado, sepa que aun no ha quinientos años que los Pontifices estan sujetos à los Principes, y el pontifice no se elegia sin autoridad del emperador. El Emperador Henrique quarto deste nombre, hombre ligero y temerario, de ningun consejo, de gran atrevimiento y dissoluto en vida fue el que dio ocasion à Gregorio septimo de innovar este orden. Porque como tuviessē en su corte los Obispados de toda la Alemania, unos puestos en venta, otros como puestos à la ventura para que el primero que los pudiesse coger, los cogiesse, Hildebrando, à quien el avia mal tratado, se tomó este plausible

Epist. 5.

lib. 2.

Epist. 20.

lib. 3.

Epist. 61.

lib. 2.

Epist. 21.

lib. 4.

Epist. 34.

lib. 4.

pretexto para vengarse. Y por quanto parecia que el dicho Hildebrando defendia buena y pia causa, muchos tomaron su parte. Y era por otra parte el Henrique por su muy insolente manera de gobierno odiado de muy muchos Principes. Al fin Hildebrando que se llamó Gregorio 7. como hombre impuro y malo, mostró la malicia de su animo. Lo qual fue causa que muchos que juntamente con el avian conspirado, lo desamparasen. Mas con todo esto fallio con la suya, y hizo tanto, que à todos sus sucesores no solamente les fue licito desfechar el yugo, mas por el contrario ponerlo à los Emperadores sujetandolos à si. Juntose tambien con esto, que hubo despues muchos Emperadores mas semejantes à Henrique que à Julio Cesar: à los quales no fue gran cosa sujetarlos, pues se estavan ociosos en sus casas sin tener cuenta con nada: quando fuera muy bien menester estar alerta y reprimir con virtud y legitimos medios el apetito insaciabile de los Pontifices. Ya vemos el color y pretexto que tenga aquella notable donacion de Constantino con que el Papa se fingie averse le dado el imperio del Occidente.

14. En el entre tanto los Pontifices nunca cessaron, ya por fraude, ya por perfidia, ya por fuerza de armas entrar en los señorios agenos. Y avra casi ciento y treynta años que se alçaron con la misma ciudad de Roma, que por entonces era libre: hasta tanto que han venido à la potencia que el dia de hoy tienen: y por la qual, o por entretenerla, o aumentarla han de tal manera turbado todo el orbe Christiano por espacio de dozientos años (porq̄ començaron antes que se alçassen con la ciudad) que casi lo han destruydo. Antiguamente quando en tiempo de S. Gregorio los tesoreros de los bienes eclesiasticos echaron mano de las posesiones q̄ pensavan ser de la Iglesia, y como fiscales les pusiesen titulos en señal de verdadera posesion. S. Gregorio juntado un concilio de Obispos muy agramente habló contra esta profana costumbre, y demandó si tuviesen por anathema al clerigo q̄ de su propria voluntad presumiesse ocupar alguna posesion con inscripcion de titulo: y semejantemente al Obispo que, o mandasse que esto se hiziesse, o que siendo hecho sin su mandamiento, no lo castigasse. Todos respondieron: Anathema. Si en el clerigo es una abominacion digna de Anathema el apropiarse una posesion con inscripcion de titulo: quando ya ha dozientos años passados, que los Pontifices no se ocupan en otra cosa ninguna, sino en guerras, en derramar sangre, matar exercitos, saquear à unas ciudades, à otras assolarlas, affligir gentes, destruyr reynos: y todo esto solamente por meter la mano en señorios agenos, que anathemas podrian bastar para castigar tales exemplos? Cierta veese bien claro que ellos ninguna cosa menos buscan que la gloria de Christo. Porq̄ si ellos en general de si mismos resignassen toda quanta potencia secular tienen, ningun mal vendria desto ni à la gloria de Dios, ni à la sana doctrina, ni al bien de la Iglesia. Però ellos ciegos con el apetito de ser señores se transportan: porque en ninguna cosa piensan poder permanecer, si ellos no se enseñorean della (co-

Habetur
lib.4. Re-
gist. ca. 88.

Eze. 34. 4.

15. A la jurisdiccion se le junta la inmunidad que los eclesiasticos del papado se toman. Porque tienen por gran menoscabo de su honra si en causas personales respondan delàte del magistrado civil: y piensan assi la libertad como la dignidad de la Iglesia consistir en q̄ ellos sean exemptos y no tengan q̄ ver con los comunes juzzios y leyes. Mas los Obispos de los tiempos passados, q̄ por otra parte eran severissimos en mantener el derecho de la Iglesia, no pensaron

hazer se les ningun perjuizio ni à ellos ni à los suyos, si se sujetassen. Tambien los pios emperadores sin contradicion ninguna, siempre que era menester, llamavan delante de sus tribunales à los eclesiasticos. Porque Constantino habla desta manera en la epistola que escrivio à los Obispos de Nicomedia: Si alguno de los Obispos inconsideradamente hiziere algun tumulto, poner se le ha freno à su atrevimiento por el ministro de Dios, quiero dezir, por mi execuciõ.

Refertur
lib.1. Theo
doreti cap
20.
lib.4. Theo
doreti c.8.

Y Valentiniano dize: Los buenos Obispos no murmuran contra la potencia del Emperador: mas sinceramente guardan los mandamientos del gran Rey Dios, y obedecen à nuestras leyes. Esto sin ninguna controversia lo tenian todos por persuadido: y las causas eclesiasticas se reservavan para el Obispo. Como si un clerigo no huviesse hecho cosa ninguna contra las leyes, su causa solamente se juzgava conforme à los Canones, y no lo llamavan delante del comun tribunal: en tal causa el Obispo era su juez. Assi mismo si se tratava alguna cosa tocante à la fe, o que propriamente perteneciesse à la Iglesia, la Iglesia juzgava esta causa. Desta manera se deve entender lo que S. Ambrosio escribe à Valentiniano: Vuestro padre de buena memoria no solamente respondió de palabra, mas aun hizo ley que aquel devria ser juez en controversias de la fe que en officio no fuesse desigual, ni en derecho dessemejante. Y ten, Si miramos las Escrituras, o los exemplos antiguos, quien ay, que niegue en causa de fe, en causa digo, de fe, los Obispos soler juzgar à los Emperadores Christianos, y no los Emperadores à los Obispos? Iten, Yo viniera, o Emperador, à vuestro consistorio, si los Obispos, o el pueblo me dexaran ir. Diciendo la causa de la fe deverse tratar en la Iglesia delante del pueblo, afirma la causa espiritual, quiere dezir, de la religion, no se dever tratar en audiencia civil, donde se tratan controversias civiles. Todos, y con razon, alaban su constancia en esto. Y con todo esto passa tan adelante en su buena causa, que dize que si el negocio viniesse à las manos que el cederia. De mi voluntad dize, yo no dexaria el lugar que se me ha encomendado, forçado no sé contradizeir: porq̃ nuestras armas son oraciones y lagrimas. Consideremos bien la singular modestia y prudencia deste sancto varon junta con una grãdeza de animo y con cõfiança. Justina madre del Emperador, porque no lo podia traer à la parte de los Arianos, intentava deponerlo de su officio. Y esto se hiziera si el viniera à palacio à responder por si. Niega pues q̃ el Emperador sea suficiente juez para oyr causa de tanta consequencia. Lo qual la necessidad del tiempo requiria, y tambien la misma perpetua natura de la cosa. Porque antes determinava morir, que dexar un tal exemplo à sus sucessores, consentiendolo el: y con todo esto si se hiziesse fuerça, no piensa resistir. Niega ser el dever del Obispo mantener la fe y el derecho de la Iglesia con armas. Mas en otras causas dize q̃ está aparejado à hazer todo lo que el Emperador le mandare. Si (dize) demanda tributo, no lo negamos: las possessiones de la Iglesia pagan el tributo: si demanda las possessiones, poder tiene para tomar se las: ninguno de nosotros lo impidira. De la misma manera habla S. Gregorio: Yo no ignoro (dize) el animo de nuestro serenissimo señor: porque no se suele mezclar en causas de Sacerdotes, por no ser agravado en algo con nuestros pecados. No excluye absolutamente al Emperador de juzgar los sacerdotes: mas dize q̃ ay ciertas causas, las quales deva dexar al juizio eclesiastico.

Epist. 32.

Hom. de
basilic. tra-
dendis.

Lib. 3. E-
pist. 20.

16 Y ciertamente estos sanctos hombres no pretendian otra cosa con esta su excepcion, sino q̃ los Principes no muy religiosos no impidiesen con su tyranica

ranica violencia y antojo el recto curso de la Iglesia. Porque no condenavan si los Principes algunas vezes entrepusiesſen su autoridad en cosas eclesiasticas, con tal que esto sirviessse para entretener el buen orden de la Iglesia : y no para alterarlo: y para mantener la disciplina, y no para menoscabarla. Porque como la Iglesia no tenga poder de compeler, ni lo deva tener (yo hablo de compulsion civil) el dever de los pios Reyes y Principes es mantener la religion con leyes, edictos, y juyzios. Por esta causa quando el Emperador Mauricio mandó à ciertos Obispos que recibiesſen à los otros sus compañeros en officio, sus vezinos que los barbaros avian echado de sus casas, S. Gregorio confirma este mandamiento y les exhorta que obedescá. Y el mismo amonestado del Emperador que bolviessse en amistad con Iuan Obispo de Constantinopla, da la causa porquẽ no deva ponerse à el la culpa : mas no jacta que el era exempto del foro secular : mas antes promete que el obedecera, quanto su consciencia selo permitiere : y juntamente con esto dize que Mauricio avia hecho el dever de un Principe Christiano mandando tales cosas à los Sacerdotes.

Lib. 1. epist.
43. lib. 4.
epist. 32.
y 34. lib. 7.
epist. 39. 1

CAP. XII.

De la disciplina eclesiastica, cuyo principal uso consiste en las censuras y descomunion.



A disciplina eclesiastica, cuyo tratado avemos diferido hasta este lugar, se tratara en pocas palabras : à fin que podamos passar à la resta. Esta por la mayor parte depende de la potestad de las llaves y de la jurisdiccion espiritual. Lo qual paraque mejor se entienda, dividamos la Iglesia en dos principales ordenes : conviene à saber, en clerezia y pueblo. Llamo clerigos conforme al comun nombre los que sirven à la Iglesia en algun publico ministerio. Primeramẽte hablaremos de la comun disciplina, à la qual todos deven estar sujetos : despues vendremos à la clerezia, la qual fuera de aquella comun aun tiene otra propria. Mas por quanto algunos con el odio de la disciplina aborrecen aun el nombre de disciplina, los tales entiendan esto: Si ninguna compaõia, ni aun ninguna casa por pequeña familia que en ella aya no se puede entretener en buen estado sin disciplina, que la disciplina es muy mas necesaria en la Iglesia, cuyo estado conviene que sea muy concertado. Por tanto como la salutifera doctrina de Christo es el anima de la Iglesia, assi la disciplina es sus niervos, mediante la qual los miembros del cuerpo de la Iglesia se entretienen cada uno en su lugar. Por tanto todos los que, o desſean que no aya disciplina, o impiden que no se ponga y restituya, o que hagan esto de proposito deliberado, o por inconsideracion, cierto los tales procuran la extrema dissipacion de la Iglesia. Porque, que serà, si à cada uno sea licito hazer lo que se le antojare ? Esto seria, sino anduviesſen conjuntas con la predicacion de la palabra las amonestaciones en particular, las correcciones, y otras semejantes ayudas que sopesan la doctrina, y no la permiten estar ociosa. Assique la disciplina es, como un freno con que son detenidos y domados los que tiran coces contra la doctrina de Christo : o es como un aguijon, con que los que no tienen mucha voluntad son estimulados : algunas vezes es conio un castigo paterno, con que con clemencia y conforme à la

manifestubre del Espiritu de Chro, son castigados los q̄ gravemēte han faltado. Puesq̄ ya vemos unos ciertos principios de una gran calamidad en la Iglesia, de que no se tiene cuidado ni cuenta ninguna de entretener al pueblo que no se desmande, la misma necesidad clama que es menester poner remedio. Y este es el unico remedio que Christo mandó, y que siempre se usó entre los pios.

2 El primer fundamento de la disciplina es, que las amonestaciones en particular tengan su lugar: quiere dezir, que si alguno no haze su dever voluntariamente, o se gobierna mal, o no bive honestamente, o huviere hecho algo digno de reprehension, que el tal permita ser amonestado, y que cada uno, quando el negocio lo requiriere, avise à su hermano. Y los Pastores y Ancianos velen en esto: cuyo officio es no solamente predicar al pueblo, mas aun amonestar y exhortar al pueblo de casa en casa, quando la doctrina propuesta engeneral no les ha affaz aprovechado: como lo enseña S. Pablo, quando dize que el avia enseñado publicamente y por las casas: y protesta ser limpio de la sangre de todos: porque no avia cessado de amonestar à cada uno con lagrimas de dia y de noche. Porque entonces la doctrina tendra su fuerça y autoridad, quando el Ministro no solamente declara à todos juntamente lo que devan à Christo, mas aun tiene derecho y autoridad de demandar esto à aquellos que viere, o no ser muy obedientes à la doctrina, o negligentes. Si alguno contumazmente desechare estas amonestaciones, o prosiguiendo en su mala vida mostrare menospreciarlas, manda Christo que este tal, aviendo sido amonestado la segunda vez delante de testigos, sea llamado delante del juyzio de la Iglesia, que es el consistorio de los Ancianos: para que si tuviere respecto à la Iglesia, se sujete y obedesca. Y si aun con todo esto no se domare, mas aun perseverare en su maldad, manda entonces que el tal como menospreciador de la Iglesia sea echado fuera de la compañía de los fieles.

Act. 20. 20.
y 26.

Mat. 18. 15
y 17.

Mat. 18. 15
y Tim. 5. 20

3 Mas por quanto solamente habla alli de vicios secretos, pondremos esta division. Los pecados unos ser secretos, otros publicos y manifestos à todos: de los primeros dize Christo à cada particular: Redarguyelo entre ti y el solo. De los manifestos dize S. Pablo à Timotheo: Redarguyelos delante de todos: para que los otros teman. Porque avia dicho Christo antes: Si pecare contra ti tu hermano. La qual particula no se puede entender de otra manera (fino es que uno quiera ser contencioso) que tu viendolo, de manera que no aya mas quien lo sepa. Y lo que el Apostol manda à Timotheo que redarguya en publico à los que en publico pecan el mismo lo hizo assi con S. Pedro. Porque como el aun con publico escandalo pecasse, no lo amonestó à parte, sino en publico delante de la congregacion. Assique se tendra muy buen orden y concierto, si en la correccion de los pecados ocultos procedamos segun los grados que Christo ha puesto: y en los manifestos luego vamos à la solene correccion de la Iglesia, si el escandalo es publico.

Gal. 2. 14.

1. Cor. 5. 4.

4 Tambien pondremos otra distincion, que los pecados unos son delictos y otros son crimines, o horrendos vicios. Para corregir estos ultimos no solamente es menester amonestar y reñir, mas de muy mas severo remedio se deve usar: como lo muestra San Pablo, el qual no solamente castiga de palabra al Corinthio incesuoso, mas descomulgalo al momento que supo de cierto el crimen que avia cometido. Ahora pues ya començamos à ver mejor en q̄ manera la espiritual jurisdiccion de la Iglesia que conforme à la palabra de Dios castiga los pecados, sea muy buen remedio para salud, fundamento de orden,

y vin-

y vinculo de union. Assi q̄ quando la Iglesia echa de su compañia à los manifestos adulteros, fornicadores, ladrones, saiteadores, sediciosos, perjuros, testigos falsos, y otros tales como estos, iten à los contumazes (los quales amonestados como conviene aun de vicios mas ligeros, se burlan de Dios y de su juyzio) no se usurpa ninguna cosa contra razon ni equidad: mas usa de la jurisdiccion que el Señor le ha dado. Y para q̄ nadie monosprecie el juyzio de la Iglesia, o no tenga en poco ser condenado por sentencia de los fieles, el Señor ha testificado esto mismo no ser otra cosa que una proclamacion de su sentencia, y que es ratificado en el cielo lo que ellos en la tierra huvieren hecho. Por q̄ tienen la palabra del Señor con q̄ condenen los perversos: tienen la palabra, con que reciban à gracia à los arrepentidos. Los que pues piensan las Iglesias poder mucho tiempo permanecer sin este vinculo de disciplina, cierto se engañan muy mucho: sino es q̄ podamos sin castigo carecer de aquella ayuda, que el Señor nos proveyó, como cosa necesaria. Y cierto quanta necesidad tengamos della, ver se ha mejor por el mucho uso que della se tiene.

Mat. 16. 19
y 18. 18.
Iuan. 20. 23

5 Tres son los fines con que en semejantes correcciones y descomunion la Iglesia tiene cuenta. El primero es, para que los que biven una vida impia y escandalosa, no se cuenten con afrenta de Dios en el numero de los Christianos, como si su sancta Iglesia fuese una conjuracion de hōbres impios y facinorosos. Por q̄ siendo ella el cuerpo de Christo, no se puede enfuziar con semejantes podridos y hediondos miembros, sin q̄ alguna afrenta no toque à la cabeça. Para q̄ pues no acontezca tal cosa en la Iglesia, de donde venga algun oprobrio à su sancto nōbre, han de ser echados de su familia todos aquillos de cuya suziedad redundaria infamia al nōbre Chriano. Aqui t̄bien se deve tener cuenta cō la Cena del Señor, q̄ dādola indiferētemēte à todos no se p̄fane. Por q̄ es gr̄adissima verdad, q̄ el q̄ tiene cargo de dispensar la Cena, si à sabiendas y volūtariamēte à ella admitiere al q̄ es indigno, al qual por derecho podia privar della, q̄ este tal es t̄ culpado de aver cometido sacrilegio, como si huviera echado el cuerpo del Señor à los perros. Por esto S. Chrysoftomo rephēde muy agramēte à los Sacerdotes q̄ temiendo la potēcia de los gr̄ades, no se atrevē à desechar à ninguno. La sangre (dize Chrysoftomo) serà demādada de v̄as manos. Si temeys al hōbre, el se burlara de vosotros: però si temeys à Dios, los mismos hōbres os estimarà. No temamos las insignias imperiales, no la purpura, no las diademas: nosotros tenemos aqui mayor poder. Yo ciertamēte antes ētregaria mi cuerpo à la muerte, y permiteria q̄ mi sangre se derramasse, q̄ ser p̄cipe de tal poluciō. Por t̄to gr̄ade cuēta y aviso se deve tener quādo se dispēsa este sacratissimo mysterio para q̄ no sea p̄fanado: el qual en ninguna manera se puede tener sino es por la jurisdicciō de la Iglesia. El segūdo fin es para q̄ los buenos cō la cōtinua cōversaciō de los malos no se corrōp̄a (como suele acōtecer.) Por q̄ (tal es n̄ra inclinaciō à declinar del bien) no ay cosa mas facil, q̄ cō malos exemplos apartarnos del derecho camino de bien bivar. Este uso notó el Apōstol, quando mādó q̄ los Corinthios echassen de su cōpañia al incestuoso. un poco (dize) de levadura corrompe toda la massa. Y via aver aqui tanto peligro, q̄ mandava que no se tuviese compañia ninguna con el tal. Si alguno (dize) llamando se hermano entre vosotros, fuere o fornicario, o avaro, o idolatra, o borracho, o maldiziente, con el tal no permito q̄ aun comays. El tercero es, para q̄ ellos confundidos de verguença de su suziedad comiencen à arrephētirse. Desta manera les aprovecha el averles sido castigada su maldad, para q̄ cō el sentimiento

Col. 1. 24.

Hom. in
Mat. 3.
Ezec. 3. 18.
y 33. 10.

1. Cor. 5. 6.
y 11.

del castigo recuerden, los que fueran mas obstinados, si se les disimulara con el pecado. Esto entiende el Apóstol quando habla desta manera: Si alguno no obedece à nuestra doctrina, notad al tal: y no os mezcleys con el, para que se avergüence. Iten en otro lugar, quando dize que el entregó al Corinthio à Satanas, para que su espíritu fuesse salvo en el dia del Señor. Quiere dezir (como yo lo entiendo) que lo avia dado en condenacion temporal, à fin que para siempre fuesse salvo. Y por esso dize que lo entregó à Satanas, porque fuera de la Iglesia está el Diablo, como en la Iglesia está Christo. Porque lo que algunos refieren esto à una cierta vexacion de carne, à mi me parece cosa bien incierta.

6 Propuestos estos fines resta ver en que manera execute la Iglesia esta parte de la disciplina, que consiste en la jurisdiccion. Primeramente retengamos aquella division que ya avemos puesto: que los pecados unos son publicos, otros secretos: publicos son los que se han cometido no delante de uno o dos testigos, mas abiertamente con escandalo de toda la Iglesia: llamo ocultos, no à aquellos que totalmente los hombres ignoran, quales son los pecados de los hypocritas (porque con tales pecados no tiene que ver la Iglesia) mas los que son entre los unos y los otros, que dellos no dexa de aver testigos, y con todo esto no son publicos. El primer genero de pecados no requiere aquellos grados que Christo pone: mas la Iglesia, quando tal cosa aconteciere, deve hazer su officio llamando al pecador y corrigiendolo conforme al delicto: en el segundo genero no se suele venir à la Iglesia, conforme à la regla de Christo hasta que juntamente con el pecado aya contumacia. Quando se tratare del pecado, tengase cuenta con la otra division entre crimines y delictos. Porque no se deve usar de tanta severidad en faltas ligeras: mas basta una reprehension de palabra: y esta sea gentil y paterna, que no exaspere al pecador, ni lo confunda, mas antes lo buelva en si: de manera que el mas se goze de aver sido corregido, que se entristesca: mas los graves pecados conviene que se castiguen con mayor severidad y castigo. Porque no basta, si el que con el mal exemplo de su crimen ha en gran manera escandalizado la Iglesia, que este tal sea solamente castigado de palabra: mas tambien deve ser privado de la Cena por algun tiempo, hasta tanto que diere muestra de su arrepentimiento. Porque S. Pablo no castiga solamente de palabra al Corinthio, mas echalo de la Iglesia, y reprehende à los Corinthios por averlo sufrido tanto tiempo. Este orden guardó la antigua y buena Iglesia quando el legitimo modo de gobernar florecia. Porque si alguno cometia algun enorme pecado de donde el escandolo huviesse nacido mandavanle primeramente q̄ se abstuviesse de la comunion de la sancta Cena, y luego que se humillasse delante de Dios, y que testificasse su penitencia delante de la Iglesia. Y avia unos ritos solenes que se solian imponer à los delinquentes, que eran como unos indicios de su penitencia. Aviendo de tal manera avidose, que huviesse satisfecho à la Iglesia, recebiano en amistad con la imposiccion de las manos: al qual recibimiento San Cypriano muy muchas vezes llama Paz: el qual tambien brevemente describe este rito. Penitencia (dize) hazen en este tiempo: despues vienen à la confession de su falta, y por la imposiccion de las manos del Obispo y del presbyterio reciben poder para venir à la comunion. Aunq̄ de tal manera presidia el Obispo con su Presbyterio en la reconciliacion, que juntamente con esto se requiria el consentimiento del pueblo como el lo muestra en otro lugar.

2.Th. 3. 14

1. Cor. 5. 5.

August. de
verb. Apo.
serm. 68

3. Cor. 5. 5.

Epi. 2. lib. 1.
Epist. 14.
lib. 3. & c.
jusdem
lib. epi. 26.

7 Y en tanta manera ninguno era exempto desta disciplina , que tambien los Principes juntamente con los Plebeyos se sujetavan à ella. Y esto con gran razon: puesque se sabia de cierto que ella era de Christo , al qual es razon que todos los ceptros de los Reyes y sus coronas se sujeten. Desta manera el Emperador Theodosio siendo de S. Ambrosio privado de la comunion por los que avia hecho matar en Thessalonica , echó por tierra todo su ornamento imperial que tenia: lloró publicamente en la Iglesia su pecado que el avia cometido por engaño de otros: con gemidos y lagrimas demandó perdon. Ni deven los grandes Reyes tener por afrenta , si se prostren humilmente por tierra delante de Christo Rey de los Reyes: ni les deve desplacer que sean por la Iglesia juzgados. Porque como en sus cortes casi no oygan otra cosa que puras adulaciones, es les muy mas que necessario el ser corregidos del Señor por la boca de los Sacerdotes. Y antes deven desear que los Sacerdotes no les perdonen , à fin que Dios les perdone. No digo aqui quien aya de executar esta jurisdiccion, porq̃ ya lo he dicho arriba. Esto solamente añado, aquella ser legitima manera de proceder en la descomunion, que San Pablo muestra, si no solos los Ancianos à parte la hagan , mas aun sabiendola la Iglesia y aprovandola: conviene à saber de tal modo que la multitud popular no gobierne lo que se haze , mas advierta, como testigo , lo que se haze, à fin que ninguna cosa hagan los Ancianos por antojo. Y todo el orden de la accion demas de la invocacion del nombre de Dios deve mostrar la gravedad que represente la presencia de Christo: de manera que no aya duda que el no presida en aquel su juyzio.

8 Esto no se deve dexar passar que conviene que la Iglesia tenga tal severidad , que sea conjuncta con espiritu de mansedumbre. Porque siempre se deve tener cuenta (como el Apóstol lo manda) que el que es corregido, no se consuma de tristeza. Porque desta manera, de remedio se convertiria en ruyna. Pero del fin se tomara muy mejor la regla de moderacion, que se deve tener. Porque esto es lo que se pretende con la descomunion, que el pecador se arrepienta, que los malos exemplos se quiten del medio , para que el nombre de Christo no sea blasphemado, y q̃ otros no sean provocados à hazer otro tanto. Si consideraremos estas cosas , facilmente podremos juzgar hasta que tanto deva nuestra severidad estenderse, y donde deva acabar. Por tanto quando el pecador da muestra de penitencia à la Iglesia y con este testimonio deshaze, quanto en si es, el escandalo, no ha de ser mas affligido: y si lo es, ya el rigor passó sus terminos. En lo qual no puede ser en ninguna manera escusada la demasiada severidad de los antiguos, la qual totalmente se apartava de lo que el Señor prescribio, y era sobre manera peligrosa. Porque poniendole al pecador una penitencia solene y privacion de la sancta Cena, ya por siete años, ya por quatro, ya por tres, y algunas vezes por toda la vida: que se pudo de ay seguir, sino o gran hypocresia, o grandissima desesperacion? Assi mismo q̃ ninguno que recayesse, fuesse admitido à segunda penitencia , mas que fuesse echado de la Iglesia hasta el fin de su vida: esto ni era util, ni conforme à razon. Assique qualquiera que con sano juyzio lo considerare, hallara aver ellos en esto faltado. Aunque en esta materia yo mas condeno la publica y comun costumbre, que no acuso à todos aquellos que usaron della: à alguno de los quales es cosa certissima que les desplugo: mas soportavanla , porque no podian emendarla. San Cypriano ciertamente testifica quan sin su voluntad avia sido tan riguroso: r̃sa paciencia, facilidad y gentileza está presta y aparejada

Amb. lib. i
epist. 3. in
orat. habita
in fune-
re Theo-
dosii

2. Cor. 2. 7.

Ad Corn.
epi 3. lib. x

para los que vienen. Deseo que todos buelvan à la Iglesia : Deseo que todos nuestros compañeros se encierren dentro de los reales de Christo y de Dios Padre. Todo lo perdono, muchas cosas dissimulo : con el deseo y cudicia que tengo de recoger los hermanos, aun las cosas que son contra Dios, no las examino por entero : casi yo peco perdonando delictos mas q̄ conuendria: abraço con prompto y entero amor à los q̄ con arrepentimiento buelven confesando su pecado con humilde y simple satisfacion. Chrystomo algun tanto mas duro fue, mas con todo esto habla desta manera: Si Dios estan misericordioso, para que su Sacerdote quiere parecer riguroso? Demas dello bien sabemos de quan gran facilidad usó San Augustin con los Donatistas, que no hizo dificultad de recibir en su dignidad de Obispos à los que avian sido scismaticos. Y esto luego que se arrepentieron. Empero porque la parte contraria avia prevalecido fueron constreñidos à dexar su opinion y parecer, y seguir à los otros.

9 Y de la manera que esta mansedumbre se requiere en todo el cuerpo de
2. Cor. 2. 8. la Iglesia, que corrija con clemencia los pecadores y no con sumo rigor, mas antes conforme al precepto de San Pablo, que confirme caridad en ellos : assi de la misma manera cada uno en particular se deve de su parte mostrar clemente y humano. No es pues nuestro dever raer del numero de los electos aquellos que son echados de la Iglesia, ni devemos desesperar de su salud, como que ya fuesen perdidos y condenados. Es verdad que los podemos tener por estraños de la Iglesia, y por tanto de Christo : però por el tiempo que dura el divorcio. Mas si aun entonces muestran mayor descaramiento que gentileza, con todo esto dexemoslos al juyzio de Dios, esperando mejor de ellos en lo porvenir, de lo que al presente vemos en ellos : y no dexemos por esto de rogar à Dios por ellos. Y (para dezirlo en una palabra) no condenemos à muerte à la persona, la qual está en la mano y voluntad de solo Dios : mas solamente estimemos las obras de cada uno que tales sean, por la palabra de Dios. La qual regla quando seguimos, antes estamos por la sentencia y juyzio de Dios que no por el nuestro. No nos arroguemos à nosotros mas licencia en juzgar si no queremos limitar la potencia de Dios, y poner ley à su misericordia : el qual, todas las vezes que quiere trueca y muda los malisimos en bonisimos, enxiere los agenos, y cuenta en la Iglesia à los estraños. Y esto lo haze el Señor, para en esto burlar la opinion de los hombres, y rebotar su temeridad : la qual si no es enfrenada, se atreve à tomar autoridad de juzgar mas de lo que conviene.

Mar. 18. 8.

10 Porque lo que Christo promete, que será ligado en el cielo lo que los suyos huvieren ligado en la tierra, el limitó la autoridad de ligar à la censura de la Iglesia : con la qual los que son descomulgados no son puestos en perpetua ruyna ni condenacion: mas oyendo que su vida y costumbres son condenadas, son tambien certificados de su propria condenacion, si no se arrepienten. Porque esta es la diferencia, que ay entre anathema y descomunion, que el anathema sin dexar ninguna esperança de perdon dedica al hombre y lo destina à muerte eterna : però la descomunion mas castiga y corrige las costumbres. Y aunque ella tambien castiga al hombre: mas con todo esto de tal manera lo castiga, que avisandole de la condenacion que le está aparejada, lo llama à salud. Lo qual si se ha, presta está la reconciliacion y la restitucion à la comunion. El anathema muy pocas vezes, o casi nunca se usa. Por tanto aunque la disciplina eclesiastica vede el comunicar familiarmente y tener estrecha amistad

con los desmulgados: con todo esto devemos procurar por los medios posibles que los tales convertidos à mejor vida se acojan à la compaⁿia y union de la Iglesia. Como el mismo Apostol ens^eña. No querays (dize) estimarlos por enemigos, mas reprehendedlos como à hermanos. Si esta humanidad no se tiene asⁱ en particular como en general, peligro corre que nuestra disciplina no se convierta luego en carniceria.

2Thes.3.15.

11 Esto tambien se requiere principalmente en la moderacion de la disciplina: Lo qual San Augustin disputa contra los Donatistas, que los hombres particulares si vieren el confessorio de los Ancianos no tan diligente en corregir los vicios, que no por esso luego se aparten de la Iglesia: ni que tan poco los Pastores si no pudieren como ellos des^elean, emendar todas las cosas que veen aver menester emienda, que no luego por esso se des^ehagan del Ministerio, o que no perturben toda la Iglesia con una aspereza no usada. Porque es muy gran verdad lo que escribe: conviene à saber: Qualquiera que redarguyendo corrige lo que puede: lo lo que no puede corregir, lo dexa, salvo el vinculo de paz: o lo que, salvo el vinculo de paz no puede dexar, con equidad lo reprueva y con firmeza soporta, este tal dize ser libre y suelto de la maldicion. La razon da en otro lugar: porque toda pia razon y modo de disciplina eclesiastica deve siempre tener cuenta con la union del espiritu en vinculo de paz: lo qual el Apostol nos manda que guardemos soportandonos los unos à los otros: lo qual no observando, la medicina de castigo comiença à hazerse no solamente superflua; mas aun perniciosa: y por tanto dexa de ser medicina. El que diligentemente (dize) considera esto, ni en la conservacion de la union menosprecia la severidad de la disciplina, ni con el demasiado castigo rompe el vinculo de compaⁿia. Confiesa que no solamente los Pastores deven procurar de su parte que no aya vicio ninguno en la Iglesia, mas que cada uno en particular lo deve tambien procurar: y no dissimula que el que menosprecia amonestar, redarguir y corregir à los malos, aunque no les favorezca, ni peque con ellos, es culpado delante del Señor: y que si es tal persona que tenga autoridad de privarlos del uso de los Sacramentos, y no lo haze, que ya no peca con pecado ageno sino con el suyo proprio. Solamente quiere que se haga esto usando de prudencia: la qual el Señor tambien requiere, à fin que arrancando la zizania no haga mal al trigo. De aqui concluye de S. Cypriano: Castigue pues el hombre con misericordia lo que puede: y lo que no puede, sufralo con paciencia, y con amor lo gima y lllore.

Li.2. cont. Parmen.

cap.1

Lib.3.c.1

Cap.2.

Cap.1.

Mat.13.29

12 Y San Augustin dize esto por la austera severidad de los Donatistas, los quales viendo que los Obispos reprehendian los vicios de palabra, y que no los castigavan con descomunion (porque no pensavan que harian algo por esta via) descaradamente hablaban contra los Obispos, como contra traydores à la disciplina, y con impio scisma se apartavan de la compaⁿia de Christo. Como el dia de hoy lo hazen los Anabaptistas: los quales no reconociendo por Iglesia de Christo, sino solamente à aquella que à ojos vistas vieren tener una perfeccion angelica, destruyen so pretexto de zelo todo quanto està edificado. Los tales (dize San Augustin) afectan no por odio de los pecados agenos, sino por estudio de sus contiendas, o atraer à todo el misero pueblo enredado con la ja^stancia de su nombre dellos, o por lo menos separarlo: estos hinchados de soberbia, locos de contumacia, asechadores con calumnias, bulliciosos con

Cap.1

rebueeltas para que no se vea claramente que no ay luz de verdad en ellos, se cubré con una sombra de rigurosa severidad: lo que la Escritura les manda que hagan para corregir los vicios de los hermanos con un moderado cuydado reteniendo la synceridad de amor y el vinculo de paz, lo usurpã para hazer sacrilegio y scisma, y para ocasion de division en la Iglesia. Desta manera Satanas se transfigura en angel de luz, quando por ocasion como de una justa severidad persuade una severã crueldad: no deseando otra cosa sino corromper, y deshazer el vinculo de paz y de union: el qual estando firme, todas las fuerças de Satanas son sin fuerças y no pueden empecer: todos sus lazos de asechãças se deshazen, y sus consejos para destruir se desvanecen.

13 Despues de aver dicho todo esto San Augustin, particularmente encarga que si un pueblo en general estuviere inficionado de un vicio, como de una enfermedad contagiola, que se modere la severidad con misericordia. Porque los consejos (dize) de hazer separacion vanos son, perniciosos y sacrilegos por ser impios y sobervios, y mas perturban à los buenos que estan enfermos, que corrigèn à los animos malos. Y lo que manda alli à los otros, el fielmente lo hizo. Porque escribiendo à Aurelio Obispo de Carthago se quexa la borrachez ser muy comun en Africa, y sin castigo, la qual tan severamente es condenada en la Escritura: exhorta que se tenga Concilio en Africa para que se ponga remedio en esto. Luego añade: Estas cosas (segun mi opinion) no se quitan con aspereza, no con dureza, no con un modo imperioso: mas se quitan enseñando, que mandando, mas exhortando, que amenazando. Porque desta manera se ha de tratar con la multitud quando pecca. La severidad se ha de executar quando pocos pecan. Y con todo esto no entiendo, que los Obispos devan por esto dissimular y callar por no poder severamente castigar los vicios publicos: como el lo declara despues. Mas quiere que la correccion se modere de tal manera, que quanto fuere possible antes cause bien al cuerpo, que no destruccion. Y portanto concluye diziendo: Por lo qual aquel precepto del Apostol de separar los malos en ninguna manera se deve menospreciar, quando se puede hazer sin peligro de violar la paz: porque no quiso que de otra manera se hiziesse: y esto tambien se deve guardar, que sufriendonos los unos à los otros procuremos conservar la union del espiritu en vinculo de paz.

14 La otra parte de la disciplina que propriamente no se contiene en la potestad de las llaves, consiste en esto que los Pastores conforme à la necesidad del tiempo exhorten al pueblo, o à ayunos, o à solenes plegarias, o à otros ejercicios de humildad, penitencia y fe: cuyo nitiempo, ni modo, ni forma se escribe en la palabra de Dios, mas se dexa al juyzio de la Iglesia. La observacion tambien desta parte como es provechosa, assi tambien se usó siempre en la Iglesia antigua desde el mismo tiempo de los Apostoles. Aunque ni los Apostoles fueron los primeros autores, mas tomaron el patron y forma de la Ley, y de los Prophetas. Porque vemos alli que todas las vezes que acontecia algun grave negocio, el pueblo fue convocado; plegarias ordenadas, y ayuno mandado. Siguieron pues los Apostoles lo que no era cosa nueva al pueblo de Dios, y vian que seria util. La misma razon ay de los otros ejercicios, con que el pueblo puede ser, o incitado à hazer su dever, o entretenido en su officio y obediencia. Desto à cada passó tenemos exemplos en las

las historias sanctas, los quales no es menester contar aqui. Sea pues esta la conclusion: Todas las vezes que se levanta alguna controversia quanto à la religion, la qual conviene que se determine por el Synodo, o por el juyzio eclesiastico, todas las vezes que se ha de elegir algun Ministro, y todas las vezes que se trata alguna cosa dificultosa y de gran consequencia: assi mismo quando se muestran juyzios de la ira del Señor, como son pestilencia, guerra, o hambre, se hizo esto (lo qual fue una muy saludable institucion en todos tiempos) los Pastores entonces exhortaván el pueblo à celebrar publico ayuno y à plegarias extraordinarias. Si alguno no admira los testimonios que para confirmacion desto se pueden traer del viejo Testamêto, como cosas no convenientes à la Iglesia Christiana: responderemosle que los Apostoles hizieron lo mismo. Aunque quanto à las plegarias à penas pienso que ay quien dude. Digamos pues algo del ayuno. Porque muy muchos no entendiendo su provecho, se piensan no ser muy necesario: otros totalmente lo defechan, como cosa superflua: cuyo uso no siendo bien entendido facilmente se convertira en supersticion.

15 El sancto y legitimo ayuno por tres fines se celebra. Porque ayunamos, o para domar y sujetar la carne, para que no se loçanee: o para que estemos mejor aparejados para orar y meditar cosas buenas: o para testificar nuestra humiliacion delante de Dios, quando queremos confessar nuestra falta delante de su Majestad. El primer fin no tiene siempre lugar en el publico ayuno: porque todos los cuerpos no tienen una misma constitucion ni disposicion de salud: assique mas conviene para el ayuno de cada uno en particular. El segundo conviene à ambos: porque tanto ha menester toda la Iglesia de aquella preparacion para orar, como cada uno de los fieles en particular. Lo mismo es el tercero. Porque acontecera que Dios affija algunas vezes una nacion, o con guerra, o con pestilencia, o con otra calamidad. En un tan general açote es menester que todo el pueblo se haga culpado, y que conficse su pecado. Y si la mano del Señor hiriere à algun particular, haga lo mismo: o el à sus solas, o con su familia. Esto consiste principalmente en el afecto del coraçon. Porque quando el coraçon es tocado, como deve, à penas se puede contener que no rompa en dar alguna muestra exterior: y esto principalmente quando della se saca alguna edificacion en comun: para que confessando publicamente su pecado, todos juntamente den gloria à Dios, por su justicia, y los unos à los otros se exhorten con su exemplo.

16 De aqui viene que el ayuno, como es señal de humiliacion, se usa mas frequentemente en comun y en publico, que no de hombres particulares: aunque sea comun à ambas fuerres de gente, como ya avemos dicho. Lo que pues toca à la disciplina, de que ahora hablamos, es esto: Todas las vezes q̄ avemos de suplicar à Dios por alguna gran cosa, convendria proclamar ayuno juntamente con oracion. Desta manera los Antiochenos quando imponen las manos à Pablo y à Barnabas, para mejor encomendar à Dios su Ministerio dellos, el qual era tan importante, ayunan y oran. Assi tambien ambos à dos acostumbra-
AA. 13.3
14.23
 ron despues orar y ayunar quando ordenavan Ministros en las Iglesias. En este genero de ayuno no tuvieron cuenta con otra cosa sino con hazerse mas alegres y mas promptos para orar. Esto ciertamente sabemos por la experiencia q̄ quando el vientre està lleno la mente no està tan levantada à Dios, que pueda

con un afecto ardiente orar de veras à Dios, y perseverar en oracion. Assi devemos entender lo que San Lucas cuenta de Anna, que servia al Señor en ayunos y oraciones. Porque no pone el culto divino en el ayuno: mas significa que aquella sancta muger se exercitava desta manera para continuamente orar. Tal fue el ayuno de Nehemias quando con grande hervor orava à Dios por la libertad de su pueblo. Por esta causa dize San Pablo que los fieles hazen muy bien en abstenerse del lecho conjugal por algun tiempo, para mas libremente vacar à oracion y à ayuno. En el qual lugar juntando el ayuno à la oracion como por ayuda, avisa el ayuno no ser de importancia ninguna sino en quanto se refiere à este fin. Demas desto mandando en este lugar à los casados que los unos à los otros se den la mutua benevolencia, claro está que el no habla de las oraciones ordinarias y cotidianas, sino de oraciones que requieran muy mayor atencion.

17 Iten, si la pestilencia, o la hambre, o la guerra comiença à crecer, o si alguna calamidad pareciere amenazar à la region y pueblo: el dever de los Pastores es tambien exhortar la congregacion à ayunar, para que humildemente oren à Dios que alce su ira. Porque el denuncia que se apareja y en cierta manera se arma para hazer castigo quando haze que el peligro se muestre. Assique como antiguamente con la barva crecida, con el cabello no peynado, con el vestido de luto humildemente se solian los delinquentes abatir, para desta manera mover al Juez à misericordia: assi nosotros, quando somos acusados delante del tribunal divino devemos con una muestra abatida orarle que alce su ira. Y esto conviene assi para su gloria y para la publica edificacion, como para nosotros que tambien nos es util y saludable. Y que esto se aya usado en el pueblo de Israel facilmente se vee por las palabras del Propheta Joel: porque quando manda, que se toque la trompeta, que se llame la congregacion, que se pregone ayuno, y lo demas que se sigue: el habla como de cosas recibidas por comun costumbre. Un poco antes avia dicho, que se hazia pesquisa de las vellaquerias del pueblo y que el dia del juyzio estava cercano, y avia citado à los delinquentes para que pareciesen en juyzio: luego grita, que se apresuren al saco, à la ceniza, al llanto, y à ayuno: quiere dezir, que tambien se prostren delante del Señor con muestras exteriores. La ceniza y el saco puede ser que mas conviniessen para aquel tiempo: però el convocar al pueblo, el llanto y el ayuno, y todo lo demas como esto, no ay que dudar sino q tambien convengan à nuestros tiempos, todas las vezes que la condicion de nuestros negocios lo requiere assi. Porque siendo un sancto exercicio, assi para humillar los hombres, como para confessar su humildad, porque usaremos menos dellos, que los antiguos en semejante necesidad? Leemos, que no solamente la Iglesia de Israel (la qual era instruyda y enseñada con palabra de Dios) ayunó en señal de tristeza, mas aun los Ninivitas, que no avian oydo doctrina ninguna, sino un solo sermon que oyeron de Jonas. Que causa pues ay porque no hagamos lo mismo nosotros? Però diranne, que es una externa ceremonia, la qual juntamente con las otras tuvo su fin en Christo. Antes digo, que hoy tambien es una muy buena ayuda para los fieles (como siempre lo fue) que es un provechoso aviso para levantarse à si mismos, para no provocar à Dios mas y mas con su demasiada seguridad y pereza, quando con sus açotes son castigados. Por tanto Christo, quando escusa à sus Apostoles de que

no ayunen, no dize el ayuno ser abrogado: mas dize el ayuno ser para tiempos Mar.9. 15.
Luc.5. 34. calamitosos, y juntalo con llanto y tristeza. Vendra (dize) tiempo, quando se- les quitara el esposo.

18 Y para que no erremos en el nombre, digamos que cosa sea ayuno: por- que por ayuno no entendemos simplemente la abstencion y privacion de man- tenimiento, mas una otra cierta cosa. La vida de los pios deve ser ciertamente templada con sobriedad y frugalidad, de tal manera que en todo el tiempo de de su vida muestre, quanto pudiere ser, una cierta muestra de ayuno. Pero ay tambien otro ayuno temporario, quando nos quitamos algo del ordinario ma- tenimiento: o quando por un dia, o por un cierto tiempo nos ponemos una cierta abstencion en el mantenimiento mas estrecha y mas severa que nuestra ordinaria. Este consiste en tres cosas, en el tiempo, en la qualidad del mantenimi- to, y en la escassez. Digo tiempo, para que usemos de aquellas acciones del ayu- no por las quales el ayuno fue instituido. Como, pógamos por exémplo, si alguno ayune à causa de alguna solene plegaria, vaya à ella ayuno sin comer. La qua- lidad consiste en esto, que no usemos quando ayunamos de delicadezas, que nos contétemos con mantenimientos comunes y no costosos, q no provoque- mos el gusto con delicadezas. La cantidad còsiste, en q mas sobria y mas lige- ramente comamos de lo q solemos: solaméte por necesidad, y no por deleyte.

19 Mas siempre se deve tener gran cuenta, que poco à poco no se entre alguna supersticion: como ha antes de ahora con gran daño de la Iglesia a- contecido. Porque mucho mejor seria que jamas se ayunasse, que no que dili- gentemente se guardasse el ayuno, y en el entretanto fuesse corrupto con falsas y perniciosas opiniones, en que el mundo poco à poco cae, sino es que los Pa- stores con gran diligencia y prudencia preveniendo pongan remedio. Lo pri- mero que devē hazer los Pastores, es q siempre insistan en lo que Joel enseña, Ioc. 1. 13. q rompan sus coraçones, y no sus vestidos. Quiere dezir, q amonesten al pueblo q Dios no tiene en mucha estima el ayuno, si no trae consigo un afecto interno del coraçon, un verdadero descòtento del pecado y de si mismo, una verdadera humiliaciõ, y un verdadero dolor q proceda del temor de Dios. Y aun mas q a- monestē el ayuno no por otra causa ninguna ser util, sino por q se jūta con estas cosas como por una ayuda inferior. Por q no ay cosa q mas abomine Dios, que quãdo los hõbres poniéndose delãte de los ojos unas ciertas señales y una mue- stra exterior en lugar de la inocēcia del coraçon, se procuran engañarse à si mis- mos. Por esta causa Esayah habla tan severaméte cõtra esta hypocresia: Por q se Esay. 58. 5. pēsaván los Judios q con solaméte ayunar aviã satisfecho à Dios, aun q en el co- raçon entretuviessen impiedad y impios pēsamientos: Es tal (dize) el ayuno q el Señor escogio? y lo demas q se sigue. Assi q el ayuno de los hypocritas no sola- mente es una fatiga inutil y superflua, mas aun es una grãdissima abominaciõ. El segundo mal, q tiene grã parentesco con este, de q nos devemos en grã manera guardar, es q no tégamos al ayuno por obra meritoria, ni por una cierta especie de culto divino. Porque siendo el ayuno una cosa de por si media, y que no se deva estimar, sino por aquellos fines con q deve tener cuēta, perniciosissima su- persticion es confundirlo con las obras mandadas de Dios, y q por si mismas son necessarias, sin otro respecto ninguno. Tal fue en tiēpos passados el desvario de los Manicheos: à los quales quando S. Augustin los confuta, assaz claramente enseña, no se dever el ayuno estimar, sino por los fines que avemos dicho, y que Dios no lo aprueva, sino es que se refiera à alguno dellos. El tercer error, Lib. 2. de mor. Ma- nica. 13. & lib. 30. c. 66. Faust.

que no es tan impio, però con todo esto peligroso, es demandarlo con grã fe-
veridad y rigor como cosa muy importante, y de tal manera ensalçarlo con de-
masiados loores, que los hombres se piensan aver hecho alguna gran cosa
quando han ayunado. En lo qual no me atrevo à de todo punto escusar à los
antiguos, que no ayan echado unas ciertas simientes de supersticion, y que no
ayan dado alguna ocasion à la tyrania, que despues se levantó. Es verdad que
se hallan en ellos algunas vezes sanos y avisados dichos del ayuno: mas despues
muchas vezes vereys demasitados loores del ayuno, que lo colocan entre las
mas principales virtudes.

20 Y ya entonces avia por todas partes crecido la supersticion de la obser-
vacion de la Quaresma: porque el vulgo pensava que en ello hazia algun gran
servicio à Dios. Y los Pastores lo encomendavan como una sancta imitacion de
Mat. 4. 2. Christo: siendo manifesto que Christo no ayunó para prescrevir exemplo à
los demas: sino para començando assi la predicacion del Evangelio, confirmar
no ser doctrina humana mas verdaderamente descendida del cielo. Y cierto es
de maravillar que una tan grossera imaginacion aya podido entrar en hombres
de tan grande juyzio, la qual con tantas y tan claras razones se confuta. Por-
que no ayuno Christo muchas vezes (lo qual deviera hazer, si el queria po-
ner Ley que cada un año ayunassemos) mas una vez tan solamente, quando
se aparejó para predicar el Evangelio. Y no ayuna, como los hombres suelen
ayunar, lo qual deviera, si el queria provocar los hombres à que lo imitassen.
mas antes muestra un exemplo con que mas ayna arrebate los hombres en ad-
miracion de lo que el avia hecho, que no q̄ los provoque à imitarlo. Finalmente
Exod. 24. no es otra la razón deste ayuno, q̄ la del ayuno de Moysen, quando recibio la Ley
18. y. 34. 28 de la mano de Dios. Porq̄ siendo assi q̄ Dios mostró aquel milagro en Moysen
para confirmacion de la autoridad de la Ley, no se devio dexar passar en Chro:
para que no pareciesse que el Evangelio dava la ventaja à la Ley. Y cierto que
desde aquel tiempo à ninguno le vino al pensamiento levantar en el pueblo de
Israel una tal forma de ayuno con pretexto de imitar à Moysen. Y ninguno
de los sanctos Prophetas, ni de los Padres ayunaron tal ayuno, visto que tu-
viessen assaz gran animo y zelo para todos pios exercicios. Porque lo que se
1. Rey. 19. cuenta de Elias que se passó quarêta dias sin comer ni beber, no era à otro pro-
8. pósito sino para que el pueblo conociesse que Elias era levantado por mante-
nedor de la Ley, de la qual casi todo Israel en general se avia apartado. Assi que
fue una pura falsa imitacion y llena de supersticion el componer el ayuno con
titulo y color de imitar à Christo. Aunque en el modo de ayunar avia entonces
gran diversidad: como lo cuenta Cassiodoro en el libro nono de su historia.
Porque los Romanos (dize) no tenian sino tres semanas, en las quales continua-
mente ayunavan, excepto el dia del domingo y el Sabado. Los de Esclavonia y
los Griegos tenian seys semanas: otros siete. mas su ayuno no era continuo
sino por entervalos de tiempo. Y no menos diferenciavan en las viandas: u-
nos no se mantenian sino de pan y agua: otros añidian legumbres: otros no
dexavan de comer pescado y aves: otros no hazian diferencia ninguna en la vi-
anda. Desta diferencia haze tambien mencion S. Augustin en la segunda Epi-
stola que escrivió à Januario.

21 Despues vinieron muy peores tiempos, y juntóse con el desordenado
deseo del vulgo en parte la ignorancia y rudeza de los Obispos, y en parte el
apetito de dominar y el tyranico rigor. Hizieronse impias leycs que aprietan las
consci-

conciencias con unos nudos insuportables. Vedóse el comer carne, como que contaminasse al hombre. Afidieronse opiniones sacrilegas, unas sobre otras: ha-
sta tanto que han venido al profundo de todos errores. Y para no dexar passar
ninguna maldad, començaron à jugarse con Dios con el vanissimo pretexto de
abstinècia. Porque buscan el loor del ayuno en exquisitissimas delicadezas: no
ay regalos que entonces basten. Nunca mayor, o abundancia, o diversidad, o
suavidad de viadas. En un tal y tan esplendido aparato se piensan ellos servir à
Dios como deven. Cailome que los que quieren ser tenidos por sanctissimos,
nunca se hinchen mas que entonces. En suma este les es el sumo culto divi-
no, el no comer carne, y tener toda abundancia de delicadezas y regalos, con-
tal que no aya carne. Demas desto tienen por suma impiedad, y que à penas
con muerte se pueda expiar, si alguna persona gustare un poco de lardo o de
carne ranciosa con un poco de pan baço. S. Jeronymo cuenta, q̄ ya en su tiempo
avia algunos, que con tales niñerías se jugavan con Dios: los quales por no
comer azeyte, procuravan que de todas partes se les truxessen viandas delica-
dissimas: y aun mas que para forçar à natura, no bebian agua: mas procuravan
que se les hiziesen unas suaves y preciosas bebidas, las quales no bebian con
taça sino con una concha. El qual vicio entre pocos reynava por entonces: mas
el dia de hoy es comun entre todos los ricos: ellos ayunan no por otro fin sino
para banquetear mas costosa y espledidamente. Però no quiero gastar mu-
chas palabras en cosa bien clara y manifesta. Solamente digo esto, que los
Papistas assi en sus ayunos, como en todas las otras partes de su disciplina no ti-
enen cosa alguna buena, sincera, bien compuesta ni ordenada, para que dello
tengan ocasion de ensobervecerse, como que aya entre ellos alguna cosa q̄ sea
digna de loor.

22 Siguese la segunda parte de la disciplina, la qual particularmente perte-
necce à los eclesiasticos. Esta consiste en los Canones q̄ los Obispos antiguamète
se hizieron para si y para sus eclesiasticos. Como son: q̄ ningun eclesiastico se di-
esse à caçar, ni à jugar à los dados, ni à banquetear: que no fuesen logrerros, q̄
no exercitassen mercaderia: q̄ no se hallassen p̄sentes en danças lascivas, ni en o-
tras cosas semejantes. Ponian tãbien las penas, con q̄ la autoridad de los Cano-
nes se establecia, para q̄ ninguno à su salvo los quebrantasse. Para este fin se en-
cargava à cada un Obispo el gobierno de sus eclesiasticos, para q̄ cõornie à los
Canones los rigiesse y los entretuviesse en su dever. Para este fin se ordenaron
las visitaciones una vez en el año, y los Synodos: para q̄ si alguno fuesse nègli-
gète en su officio, lo amonestassen: y si alguie pecasse, q̄ lo castigassen conforme
al delicto. Y tãbien los Obispos tenian cada año sus synodos p̄vnciales, y anti-
guamente teniã sus synodos dos vezes en el año: de los quales erã juzgados, si
hazian cosa q̄ no fuesse conforme à su officio. Porq̄ si algun Obispo era mas se-
vero, o mas agro contra sus eclesiasticos de lo q̄ cõvenia, apelevasse para el Sy-
nodo: aunq̄ no fuesse sino uno solamente el q̄ se quexasse. El castigo era muy
sevco: el q̄ avia pecado, era depuesto de su officio, y privavano de la comunion
por cierto tièpo. Y porq̄ esto sièpre se guardava, nunca solian concluir un syno-
do, que no nombraffen lugar y tiempo para el siguiente synodo. Porq̄ el con-
vocar el Concilio general, esto solamente pertenecia al Emperador: como
lo testifican todas las indiciones antiguas. En el entretanto que esta severidad
reynó, los eclesiasticos no demandavan mas del pueblo de lo q̄ ellos hazian con
el exèplo y con la obra. Y aun mas rigurosos eran contra si mismos q̄ contra el

Ad Nepo-
tianum.
Assi ahora
hazen le-
che de al-
mendras
por no co-
mer leche
en quarec-
ma.

pueblo. Y cierto que conviene assi, q̄ el pueblo sea regido con mas gentil y mas libre disciplina (por dezirlo assi) y q̄ los eclesiasticos exerciten entre si las censuras mas severamente, y que muy mucho menos sean blandos para si q̄ para los otros. Como todo esto se aya deshecho, no ay paraq̄ contarlo: visto q̄ el dia de hoy ninguna cosa se pueda imaginar ni mas defenfrenada, ni mas dissoluta que el orden eclesiastico: y es tanta su desverguença, q̄ ya todo el mundo grita contra ellos. Y paraque no parezca que toda la antigüedad está sepultada entre ellos, yo confieso q̄ con unas ciertas sombras engañan los ojos de los simples: però tales, que no tienen mas q̄ ver con las antiguas costumbres q̄ la imitacion de las monas con lo q̄ los hombres hazen con razon y consejo. Digno es de perpetua memoria el lugar de Xenophon, en q̄ enseña q̄ quando los Persas aviã muy feamēte degenerado de los institutos de sus mayores, y dexado su austero modo de bivar, se avian dado à regalos y delicadezas, però para cubrir esta vergüença, guardavan con gran diligēcia los ritos antiguos. Porq̄ como en tiēpo de Cyro huviesse tanta sobriedad y templança q̄ no avian menester sonarse las narizes, y hazerlo se tuviesse por gran verguença y afrenta, esto se guardó como por religion de los sucesores, que ninguno se sonasse las narizes: però fueles permitido sorber los mocos y entretener de dentro aquellos hediondos humores que de la tragazon se avian engendrado, hasta que se pudriesen. Assi fue abominacion por mandamiento antiguo poner vasos en la mesa, però cosa tolerable hincharse de vino, de manera que fuesse menester llevarlos de la mesa borrachos. Mandóse que una vez comiesen: estos buenos sucesores no abrogaron esto, mas desta manera que desde medio dia hasta media noche continuassen su tragazon. El caminar ayunos entre dia observaronlo muy bien, porque la Ley lo mandava: però fueles libre y assi lo vsaron, caminar solamente dos horas paraque no se cansassen. Todas las vezes que los Papistas jactarē sus degeneradas reglas, para mostrarse q̄ imitan à los sanctos Padres, este exemplo assaz convencera su ridicula imitacion, de tal manera que pintor ninguno no la puede mas al vivo pintar.

23 En una cosa fueron demasiadamēte rigurosos y inexorables, en no permitir que los Sacerdotes se casassen. No es menester dezir la gran licencia que han tomado de putear y quan sin castigo, y confiados en su suzio celibado hizieron callos en todas vellaquerias. Esta prohibicion muestra claramente quan pestiferas sean todas las tradiciones: como aquella que no solamente privó la Iglesia de buenos y idoneos Pastores: mas truxo consigo una infinidad de abominaciones, y precipitó muchas animas en el golfo de desesperacion. Ciertamente el aver vedado el matrimonio à los Sacerdotes fue una impia tyrania, no solamente contra la palabra de Dios, mas aun contra toda equidad. Quanto à lo primero, no ay razon ninguna que permita à los hombres vedar lo que el Señor dexó libre. Demas desto que el Señor aya expressamente proveído en su sancta palabra que esta libertad nunca se perdiessē, es tan claro, que no es menester gastar muchas palabras en ello. No hago mencion que San Pablo en muchos lugares quiere que el Obispo sea marido de una muger. Però que se pudo mas vehemente dezir que lo que dize que el Espiritu sancto denunció, que en los ultimos tiempos avia de aver hombres impios que prohibiesen el matrimonio: à los quales no solamente llama engañadores, mas Diablos? Por tanto esta propheta y sacrosancto oraculo es del Espiritu sancto, con que quiso desde el principio prevenir à su Iglesia contra

Lib. 8.

P. d. Cyr.

1. Tim. 3. 2

Tit. 1. 6.

1. Tim. 4. 5

los Peligros , diciendo que el prohibir el matrimonio es doctrina de demonios. Pero ellos se piensan averse escapado muy bien diciendo que esta sentencia del Apostol se entienda contra los Montanistas , Tacianos , y Encratitas , y contra otros antiguos hereges . Aquellos solos (dizen los Romanistas) condenaron el matrimonio : mas nosotros ni por pensamiento lo condenamos : mas solamente lo vedamos à los Eclesiasticos , à los quales pensamos nos les estar bien ser casados . Como que aunque esta profecia se aya cumplido en aquellos primeramente, no se cumpla tambien en estotros: ô como que esta su aniñada astucia sea tal que se deva oyr: niegan que prohiben el matrimonio, porque no lo prohiben à todos . Esto es ni mas ni menos, que si un tyrano porfiassè que la Ley no es iniqua , puesque no es contra toda la ciudad sino solamente contra una parte.

24 Objectan que los Sacerdotes deven diferenciarse en alguna nota del pueblo . Como que el Señor no huviesse proveydo con que ornamentos devan los Sacerdotes exceder. Desta manera acusan al Apostol de que ha perturbado el orden y confundido el decoro Eclesiastico : el qual formando la perfecta idea de un buen Obispo , entre los otros dotes que demanda en el Obispo , se aya atrevido à poner el Matrimonio . Bien sé como ellos interpretan esto ; conviene à saber que no ha de ser elegido por Obispo, el que tuviera segunda muger. Yo concedo tambien q̄ esta interpretacion no es nueva: però veese claramente del mismo contexto que es falsa . Porque luego prescribe quales convenga que sean las mugeres de los Obispos y de los Diaconos. Veys aqui San Pablo nombra al Matrimonio entre las principales virtudes del Obispo: estos enseñan el Matrimonio ser un intolerable vicio en los Eclesiasticos. Y , siplaze à Dios , no contentos con vituperarlo desta manera en general, pasan adelante, llaman al matrimonio suziedad y polucion de la carne. Por estas mismas palabras lo llama el Papa Cyricio escribiendo à los Obispos de España, como los Romanistas las recitan en sus Canones. Piense cada uno dentro de si de que botica ayan salido tales cosas. Christo honra tanto al matrimonio q̄ quiere que sea una imagen de su sagrada conjuncion con la Iglesia . Que se podia dezir mas honorificamente para engrandecer la dignidad del matrimonio? Con que cara pues llamaran inmundo y poluto aquello en que la espiritual semejança de la gracia de Christo reluze?

Cyricio à
los Obis-
pos de
España,

25 Y aunque tan manifestamente su prohibicion sea contraria à la palabra de Dios, mas con todo esto hallan en la sancta Escritura con que se defiendan. Convino, dizen, que los Sacerdotes Leviticos , todas las vezes que les venian sus vezes de servir en el Templo, que se apartassen de sus mugeres, para que puros y limpios tratassen las cosas sagradas. Siendo pues nuestros Sacramentos muy mas excelentes, y siendo cotidianos, seria muy indecente cosa y no conveniente que hombres casados los administrassen. Como que un mismo oficio sea el del Ministerio Evangelico, y el del Sacerdocio Levitico. Mas por el còtrario los Sacerdotes Leviticos representavan la persona de Christo , el qual siendo mediano entre Dios y los hombres , nos avia de reconciliar con el Padre. Y como ellos siendo pecadores no pudiesen perfectamente ser figura de su sanctidad, mandósèles que quando huviesen de llegar al sanctuario se purificassen mas de lo que era la costumbre de los hombres: para desta manera figurar à Christo con ciertas sombras y figuras. La causa era porque entonces propriamente figuravan à Christo : porque se presentavan en el Tabernaculo , el qual era una

figura del tribunal divino, como pacificadores para reconciliar al pueblo con Dios. Y por quanto los Pastores eclesiasticos no representan el dia de hoy esta persona, en vano se cõparan con ellos. Por lo qual el Apostol sin hazer excepcion ninguna libremente pronuncia el matrimonio ser en todos honorable: mas que à los fornicarios y adulteros juzgara Dios. Y los mismos Apostoles con su exemplo confirmaron que el matrimonio de ninguno era indigno por mas sancto officio que tuviesse. Porque S. Pablo testifica que no solamente los Apostoles:

Heb. 13. 4. retuvieron sus mugeres, mas aun que las llevavan consigo de una parte à otra.

1. Cor. 9. 5. 26 Demas desto grande fue su desverguença que vendieron este decoro de castidad como una cosa necessaria, para grande afrenta de la Iglesia antigua: la qual como aya abundado de admirable doctrina divina, mas con todo esto su sanctidad fue muy mucho mayor. Porque si no hazen caso de los Apostoles (como algunas vezes no lo hazen) que yo os suplico, haran con todos los Padres antiguos, los quales es cosa certissima, que no solamente permitieron el matrimonio à los Obispos, mas aun lo aprobaron? Como que ellos huviessem entretenido una suzia profanacion de las cosas sagradas, quando por ser ellos casados no celebravan los mysterios divinos tambien como devieran. Es verdad que en el Concilio Niceno se trató de prohibir el matrimonio, como nunca faltan sus supersticiosos q̄ siempre se inventan algo de nuevo, para ser estimados. Però que se determinó? Ciertamente que concluyeron con el parecer de Paphnucio, el qual pronuncio ser castidad el dormir con su propia muger. Assi que el sancto matrimonio se quedó entre ellos: el qual ni les fue à ellos afrenta, ni se creyó que con el se manchasse por via ninguna el ministerio.

Hist. Trip.
lib. 2. ca. 14.

27 Vinieron despues tiempos en que se estimó mucho, y se tuvo en gran admiracion el supersticioso celibado: de aqui vienen aquellos continuos loores de la virginidad y tan celebrados, que à penas el vulgo pensasse aver virtud ninguna que se pudiesse comparar con ella. Y aunque no condenavan al matrimonio, como à cosa impia, con todo esso de tal manera menoscabavan su dignidad y escurecian su sanctidad, q̄ parecia que no eran assaz fuertes para seguir la perfeccion, aquellos que del no se abstuviessem. De aqui salieron aquellos canones, en que primeramente se vedó que los Sacerdotes no se casassen, y luego, que ninguno fuesse ordenado sacerdote sino soltero, ò el que no tuviesse que ver con su muger, y que se apartasse della. Estas cosas, porque parecian dar una cierta reverencia al sacerdocio, yo confieso que antiguamente fueron admitidas cõ gran aplauso. Però si los adversarios me objecten la antiguedad, yo primeramente les respondo: que esta libertad de que los Obispos se casassen duró en la Iglesia en tiempo de los Apostoles y aun mucho tiempo despues. Digo q̄ los Apostoles sin dificultad ninguna usaron della y aun los otros Pastores de grande autoridad, que sucedieron à los Apostoles. Digo que el exemplo de la primitiva Iglesia lo devemos, y con razon, estimar mucho mas que no que pensemos ser nos illicito, ò indecoro, lo que entonces era estimado y usado. Digo tambien que aquella edad, que con la demasiada affeccion que tenia à la virginidad començó à ser enemiga del matrimonio, no de tal manera aver puesto ley del celibado à los Sacerdotes, como que fuesse cosa simplemente por si necessaria, sino por q̄ preferia los solteros à los casados. Finalmente digo que no la requirieron de tal manera que por necesidad y por fuerça compellessem à ser continentes à los q̄ no tenian el don de continencia. Que esto sea assi, veese claro por los Canones antiguos, los quales ordenarõ severissimos castigos cõtra los clerigos incontinentes y for-

y fornicarios: però quanto à los que se cassavan ordenaron solamente esto, que no uassén de su oficio.

23 Por tanto todas las vezes q̄ los defensores desta nueva tyrania buscaren pretexto de antigüedad para defender su celibado, otras tantas vezes se les ha de exceptar que reslituyan aquella vieja castidad en sus Sacerdotes, remuevan y priven los adulteros y amancebados, no permitan darse à todo genero de luxuria con toda libertad aquellos que no sufren que usen del honesto y casto ayuntamiento matrimonial: renueven aquella antigua disciplina que entre ellos está muerta, con q̄ se ponga freno à todo genero de suziedades: libren la Iglesia desta tan deforme suziedad, con que ya mucho tiempo está deformada. Quando ellos huvieren concedido esto, avisarse les ha tambien que no vendan aquella cosa por necessaria, que siendo de si libre, depende de la utilidad de la Iglesia. Y no digo esto, porque piense yo que con alguna cõdicion se devan permitir aquellos Canones, q̄ ponen el yugo del celibado à los eclesiasticos: mas para que los mas avisados entiendan, con que cara nuestros adversarios infaman en los Sacerdotes el sancto matrimonio con pretexto de antigüedad. Quanto à lo que toca à los Padres antiguos cuyos libros aun biven, ellos, quando conforme à lo que sentian, hablaban (excepto Jeronymo) no dixeron tanto mal contra la honestidad del matrimonio. Contentarnos emos con un encomio y loor de Chrystomo, el qual aviendo sido un principal mãtenedor y admirador de la virginidad, no podra ser tenido por demasiado en alabar el matrimonio. Cuyas palabras son estas: El primer grado de castidad es la syncera virginidad: el segundo el leal matrimonio. Por tanto el segundo genero de virginidad es el casto amor del matrimonio.

Hom. de invent. crucis.

C A P. XIII.

De los votos, con que temerariamente cada qual miserablemente se enredó en el Papado.



Osa es digna de llorar que la Iglesia, cuya libertad se compró con el inestimable precio de la sangre de Jesu Christo, aya sido de tal manera con cruel tyrania oprimida, y casi assolvada con infinita multitud de tradiciones: però en el entretanto la locura de cada uno en particular muestra, que no sin justissima causa Dios aya permitido tanta licencia à Satanás y à sus ministros. Porq̄ no bastó, menospreciado el mandamiento de Dios, llevar todas las cargas, que los falsos doctores les cargaron, sino q̄ aun cada uno se las procurava, en tanta manera q̄ cavando se cavernas se soterraron mas profundamente. Esto se efectuó, quando cada uno à mia sobre tuya (como dicen) se invetó votos con q̄ mayor y mas estrecha obligaciõ se les pegasse de mas de los comunes vinculos y lazos. Quãdo pues aveimos enseñado, q̄ el culto divino esta pfanado con el atrevimiẽto de aq̄llos q̄ so titulo de Pastores se enseñorearõ de la Iglesia, enredãdo con sus iniquas leyes las miserables animas: no será fuera de pposito tratar aqui del mal cõjunto à este, para q̄ se vea q̄ el mundo siguiendo su maldito ingenio, siempre ha con quãtos impedimentos ha podido, desechado los medios y ayudas con q̄ deviera reducirse à Dios. Y para q̄ mejor se vea el gran mal que los votos han causado, acuerdense los lectores de los principios que ya aveimos puesto. Porque quanto à lo primero, aveimos enseñado, que todo quanto se puede desfiar para bixir una vida sancta

y pia está comprehendido en la Ley. Enseñamos assi mismo que el Señor para mejor nos retraer de inventarnos nuevas obras, incluyó toda la alabanza de la justicia en la simple obediencia de su voluntad. Si esto es verdad, facil cosa es juzgar todos los cultos ficticios, que nos inventamos para merecer delante de Dios, en ninguna manera le ser aceptos: por mucho que à nosotros nos plazan. Y ciertamente que el Señor mismo en muchos passos de la Escritura no solamente los desecha, mas aun en gran manera los abomina. De aqui nasce la duda: En que estima devan ser tenidos los votos que fuera de la expressa palabra de Dios se hazen, y si los hóbres Christianos los puedan con buena consciencia votar, y q̄ tanto los obliguen. Porq̄ lo que entre hombres se dize promessa, esto en respecto de Dios se llama voto. A los hombres prometemos cosas que pensamos, o serles gratas, o cosas que les devemos por nuestro officio y dever. Por tanto muy mayor cuenta se deve tener en los votos que se hazen à Dios, con el qual se deve tratar muy de veras. La supersticion ha reynado muy mucho en esto, que los hombres todo quanto les venia à la fantasia, o à la boca, luego al momento sin juyzio ninguno ni consideracion lo votavan y prometian à Dios. De aqui nascieron aquellas locuras, o por mejor dezir prodigiosas abominaciones que los Gentiles votavan con que muy desvergonçadamente se burlavan de sus dioses. Y pluguiera à Dios, q̄ los Christianos no huviesse imitado este atrevimiêto de los Gentiles. Cierto no convino: mas vemos que en muchos siglos no se usó cosa mas comun q̄ esta impiedad: que el pueblo menospreciada la Ley de Dios, con un loco juyzio muy mucho desseasse hazer voto de todo aquello que en sueños les diesse contento. No quiero exagerar ni por menudo contar quan gravemente y en quantas maneras se aya en esto pecado: però como de passada me ha parecido dezir esto, paraque mejor se vea, que quando tratamos de votos no tratamos de cosa superflua.

2 Y sino queremos errar juzgando que votos sean legitimos, y que no lo sean: devemos considerar tres cosas: conviene à saber quien es aquel à quien se haze el voto, quien seamos nosotros que votamos, y con que animo votemos. Lo primero es à proposito que consideremos que tratamos con Dios, à quien en tanta manera agrada nuestra obediencia, que pronuncia todos los cultos voluntarios (que son los que nosotros de nuestra cabeça nos inventamos sin ningun mandamiento de Dios) ser malditos, por mas notables y excelentes que parezcan à los ojos de los hombres. Si todos los tales cultos voluntarios, los abomina Dios: figuese de aqui ningun culto le poder ser grato y acepto, sino solamente aquel que en su palabra es aprobado. No nos tomemos pues tanta licencia, que osemos y presumamos votar à Dios aquello de que no tenemos testimonio ninguno si agrade à Dios o no. Porque lo que San Pablo enseña, que todo lo que se haze sin fe es pecado, siendo una sentencia general q̄ se estiende à todas acciones, però principalmete tiene su lugar quando encaminays vuestro pensamiento à Dios immediatamete. Y aun mas, si en qualquiera cosa (como alli trata S. Pablo de la diferencia de viandas) faltamos y erramos, en que la certidumbre de la fe no reluzte, no siendo nosotros alumbrados por la palabra de Dios: quanta mayor modestia se deve tener quando tomamos en mano cosa de gran importancia. Porq̄ no ay cosa q̄ mas de veras devamos tratar que nuestro dever tocante à la religion. Este sea pues el primer aviso en los votos, que jamas votemos cosa sin q̄ primero nuestra consciencia

esté

Col. 2. 23.

Ró. 14. 23.

esté certificada que no intenta cosa temerariamente. Y entonces estara fuera de todo peligro de temeridad quando tuviere à Dios delante de sí, que casi le dize de su palabra que es lo bueno que deva hazer, y que es lo malo que deva huír.

3 En lo segundo, que diximos deverse aqui considerar, se contiene q̄ miramos nuestras fuerças, que consideremos nuestra vocacion: paraque no menospreciamos el beneficio de libertad, que Dios nos ha dado. Porque el que vota lo que, o no es en su mano, o lo que es contrario à su vocacion, temerario es: y el q̄ menosprecia la liberalidad de Dios, con que es constituydo Señor de todas las cosas, ingrato. Hablando desta manera, no entiendo cosa alguna de tal manera ser puesta en nuestra mano, que nosotros confiados en nuestra propia virtud la prometamos à Dios. Porque con gran razon se decretó en el Concilio Aurificano, que ninguna cosa podemos, como conviene, prometer à Dios, sino lo que avemos recebido de su mano: pues que todas quantas cosas le ofrecemos, son sus dones. Però como por su liberalidad unas cosas nos sean otorgadas, y otras por su equidad negadas: mire cada uno la medida (como dize S. Pablo) de la gracia q̄ se le ha dado. No pretendo pues aqui otra cosa, sino que los votos se deven moderar conforme al modo que el Señor por su liberalidad os ha prescrito: paraque si passardes adelante de lo que el permite, no os precipiteys arrogando os mas de lo que conviene. Exemplo desto: Quando aquellos matadores, de quien haze mencion San Lucas, hizieron voto que no gustarian cosa antes que mataßen à Pablo: aunque su determinacion no fuera abominable, con todo esto su temeridad no era de tolerar, q̄ sujetassen la vida y la muerte de un hombre à su querer y poder. Assi Jephthe fue castigado por su locura, quando con un temerario heivor hizo un voto incósiderado. En el qual genero el Celibado tiene el primado de un atrevimiento defatinado. Porque clerigos, y frayles y monjas olvidados de su flaqueza confianse que podran guardar su celibado. Mas con que oraculo son enseñados, que guardará castidad todos los dias de su vida, à que fin hazen voto de castidad? Oyen lo que dize el Señor de la condicion universal de los hombres: No es bueno que el hombre esté solo. Entienden, y pluguiesse à Dios que no lo sintiesßen, que el pecado que habita en nosotros no carece de cruels agujones. Con q̄ atrevimiento se atreven à echar de sí por toda la vida aquella general vocacion? Siendo assi que el don de continencia se dé por las mas vezes por un cierto tiempo, como la oportunidad lo requiere. No esperen que Dios les ayudara en tal obstinacion, mas antes se acuerden de aquello que está escrito: No tentaras al Señor tu Dios. Y esto es tentar à Dios, porfiar contra la naturaleza que Dios nos ha dado, y menospreciar los dones que nos presenta, como si no los tuviessemos menester. Lo qual no solamente estos hazen, mas aun se atrevē à llamar polucion al matrimonio, al qual Dios no tuvo por cosa indigna de su Majestad de instituir, al qual pronuncio ser en todos venerable, al qual santificó Christo nuestro Señor con su presencia, al qual tuvo por bien de honrar con su primer milagro. Y esto tan solamente para subir hasta las nuves su celibado tal qual. Como que ellos no testifiquen con su vida una cosa ser celibado y otra virginidad: à la qual desvergonçadamente llaman angelica. En esto cierto hazen gran injuria à los Angeles, con los quales comparan los amancebados, adulteros, y aun otra cosa muy mas peor y muy mas enorme. Y cierto no es menester grandes pruevas, pues que los hallamos con el

cap 11.

Rom. 12. 3.
1. Cor. 12

14

Act. 23. 12

Juez. 17. 30

Gen. 2. 8;

Deut. 6. 16

Heb. 13. 4

Juan. 2. 2.

y 9

hurto (comò dizen) en las manos. Porque claramente vemos con quan horrendos castigos Dios castigue à cada passo una tal arrogancia, y un tal menosprecio nacido de la confiança de sus dones. Los mas ocultos por verguença no nombro: de los quales esto mismo que se entiende es demasiado. Cosa es fueria de toda controversia, que nada se deva votar, que nos impida hazer nuestro dever en nuestra vocacion. Como si un padre de familia vote, q̄ dexara à sus hijos y muger y tomara otra manera de bivar: o si el que es suficiente para ser Magistrado, vote, quando lo eligen que bivira una vida privada. Y que quiera dezir lo que avemos dicho que no devemos menospreciar nuestra libertad, tiene alguna dificultad, si no se declara. Por tanto oyden pocas palabras: Siendo assi que el Señor nos aya hecho señores de todas las cosas, y nos las aya sujetado para que conforme à nuestra comodidad usemos dellas, no ay porque esperemos que haremos servicio à Dios sujetandonos à cosas exteriores, las quales nos deven servir de ayuda. Esto digo, porque algunos procuran ser loados de humildes si se enreden con muchas observaciones, de las quales no sin causa Dios quiso que fuessemos libres y que no tuviessemos que ver con ellas. Por tanto si queremos escaparnos deste peligro, tengamos siempre en la memoria que en ninguna manera nos devemos apartar del orden que el Señor ha ordenado en su Iglesia Christiana.

4 Vengamos al tercero punto: conviene à saber, que va mucho en el animo con que se vota si queremos q̄ nuestro voto lo aprueve Dios. Porq̄ como Dios mire al coraçon, y no à la apariencia externa, acontece que una misma cosa mudado el animo y intencion con que se haze, ya le agrade y contente, y otras vezes en gran manera le desplaza. Si hazey voto de no beber vino, como que en esto aya alguna sanctidad, superstitioso soys: si lo hazey por otro fin no malo, ninguno os lo puede condenar. Quatro fines ay, quanto yo puedo entender, por los quales se pueden muy bien hazer nuestros votos: de los quales (por manera de enseñar) yo refiero dos al tiempo pasado: y los otros dos al venidero. Al tiempo pasado se refieren los votos con q̄ testificamos, o nro animo grato para con Dios por los beneficios q̄ del avemos recebido: o nosotros mismos, para q̄ Dios alce su ira, nos ordenamos alguna pena y castigo por los peccados q̄ avemos cometido. Llamemos à los primeros, si os plaze, exercicios de hazimientos de gracias, y à los otros de penitencia. Exemplo de los primeros tenemos en las decimas q̄ votó Jacob, si el Señor lo bolvielle del destierro à su tierra con prosperidad. Y ten, en los antiguos sacrificios pacificos, q̄ los pios reyes, y capitanes votavan quando ivan à guerra justa, si Dios les diesse la victoria: o ciertamente quando con alguna gran calamidad eran affligidos, si Dios los librasse della. Desta manera se deven entèder todos los passos de los psalmos en q̄ se habla de votos. De tales votos podemos tãbien usar el dia de hoy, todas las vezes que Dios nos ha librado, o de alguna calamidad, o de alguna grande enfermedad, o de otro qualquier peligro. Porque no es contra el dever de un hombre pio consagrar en tal tiempo à Dios una votiva ofrenda, como una solene señal de reconocimiento: por no parecer ingrato à la liberalidad de Dios. Que tales sean los segundos, con un solo exemplo familiar los declararemos. Si alguno por gula huviere caydo en algun gran pecado, no hara mal si por cierto tiempo se privare de todas delicadezas, y esto para castigar su destemplança, y haziendo dello voto para mas estrechamente se obligar. Y con todo esto yo no hago una perpetua ley para los que desta manera peccaren: mas mueltros

Gen. 31.10

Psal. 121.16

y 56.13.

y 116.14.18

stroles que es lo que pueden hazer, los que pensaren que tal manera de voto les servira. De tal manera pues hago un tal voto licito que en el entre tanto yo dexelibre à cada uno hazerlo o no.

5 Los votos que se refieren à lo venidero, una parte dellos (como ya avemos dicho) son por este fin, paraque seamos mas avifados: otros, paraque con unos como aguijones nos incitemos à hazer nuestro dever. Veese uno tan proclive y inclinado à un cierto genero de vicio, que no se pueda gobernar en una cosa, que por otra parte no es mala, que luego no cayga en pecado: este tal no hara mal, si por un cierto tiempo votare de no usar la tal cosa, y assi no la usa. Como si uno entendiesse que este genero de vestido, o el otro le es peligroso: mas con todo esto vencido de su desseo en gran manera lo apetesca: ¿q cosa puede hazer mejor este tal, q poniendose un freno, quiero dezir, necesidad de abstincencia, se libre de toda duda? Semeljantemente si alguno fuere olvidadizo, o perezoso en los necessarios officios de piedad, porq haziendo voto no recordara su memoria, y desechara la pereza? Confieso q en lo uno y en lo otro ay una especie de pedagogia: però en esto mismo que son ayudas de flaqueza, se usan y no sin provecho, de los rudos y imperfectos. Por tanto los votos que se hazen por uno de estos fines y principalmente en cosas exteriores, con tal que Dios los aprueve, y convengan con nuestra vocacion, y sean limitados con la facultad de la gracia que Dios nos ha dado, digo que son legitimos.

6 Ahora no será difícil concluir q es lo q en general devamos entender de los votos. Ay un voto comun à todos los fieles, el qual siendo votado en el Baptismo, lo confirmamos con el Catechismo y con recibir la Cena, y como q lo establecemos. Porq los Sacramentos son como unas escrituras, en q el Señor nos da su misericordia, y por ella la vida eterna, nosotros tãbien de nra parte le prometemos obediencia. Y esta es la forma, o suma deste voto q nosotros renunciando à Satanã nos sujetamos à Dios para obedecer à sus sanctos mãdaniẽtos, y no obedescamos à los malos desseos de nra carne. No se deve en ninguna manera dudar, q este voto, teniendo, como tiene testimonio de la Escritura, y q se requiera y demãde de todos los hijos de Dios, q no sea sãcto y bueno. Ni impide q ninguno cuple en esta vida la perfecta obediencia de la Ley, q Dios demãda de nosotros. Porq visto q està inclusa en el cõcierto de la gracia una estipulaciõ q Dios haze demandando de nosotros q le sirvamos, de baxo de la qual se cõtine la remission de los pecados y el espiritu de sanctificaciõ: la pmetta q alli hazemos està cõjũta con pedir perdõ y con demãdar socorro. En el juzgar los votos particulares es necessario acordarnos de aqllas tres reglas, q avemos puesto: por las quales seguramente podremos juzgar q tal sea qualquiera voto. Y no pẽseys, q de tal manera alabo los votos, q digo ser sanctos, q yo quiera q seã cotidianos. Porq aunq no me atrevo à pscrever el numero, ni el tiempo: emperõ el q tomare mi consejo, no hara votos sino sobrios y temporarios. Porq si vos sin mas consideracion voteys à cada passo, toda la religion con la familiaridad se menospreciara, y facilmente caereys en supersticion. Si os obligays con algun perpetuo voto, o cumplirlo eys con gran molestia y descontento, o fatigado con la prolixidad y continuacion atreveros eys alguna vez à quebrantarlo.

7 Ahora bien claro se vee, quãta supersticiõ aya reynado quãto à esto en el mũdo, ya muchos años ha. Uno hazia voto de no beber vino: como q el abstenerse del vino fuesse de si culto agradable à Dios: otro se obligava à ayunar: otro à no comer carne por tãtos dias: e las quales cosas ellos se pẽsayã egañados

de una falsa opinion aver una cierta singular religion , mas que en otras cosas. Otras cosas tambien aun mas añiadas se votavan : aunque los que las votavan, no eran niños. Porque se tenia por gran sabiduria hazer voto de peregrinar y visitar los lugares sanctos, y algunas vezes hazian voto de ir este camino y peregrinacion à pie, o medio desnudos para con el cansancio mas merecer. Si estas cosas y otras semejâtes (en que con tan increyble hervor el mûdo se ocupó) se examinan conforme à las reglas que ya avemos puesto , no solamente se hallara ser vanas y niñerías, mas que estan llenas de manifesta impiedad. Porque juzgue como quisiere la carne , no ay cosa que mas abomine Dios q̄ cultos ficticios. Alleganse les aquellas perniciosas y dañadas opiniones : que los hypocritas , quando han hecho tales niñerías se creen que han alcançado una justicia no vulgar y no de aqui luego : ponen la suma de la piedad en observaciones externas, y menosprecian à todos los otros que veen no ser tan curiosos en tales cosas.

8 No ay paraque contar cada forma en particular. Però por quanto los votos monasticos son tenidos en muy mayor veneracion por parecer ser aprovados por publico juyzio de la Iglesia , brevemente hablaremos dellos. Quanto à lo primero paraque ninguno defienda el monachismo tal, qual es el dia de hoy con dezir que ha tantos y tantos años que lo ay: devemos notar que antiguamēte hubo en los monasterios otra muy diferente manera de biviir. Los que se querian exercitar en una vida muy austera y en gran paciencia , yvanse à los monasterios. Porque en los monasterios se exercitava una tal manera de disciplina, qual se usava en tiempo de las leyes de Licurgo entre los Lacedemonios, y aun mucho mas austera. Dormian en tierra, su bebida era agua , su pan yervas y rayzes , sus principales regalos eran azeyte y garvanços , absteniense de todas delicadezas en el comer y en el vestir. Estas cosas parecerian hyperbolicas sino las atestiguassen testigos de vista que las experimentaron, Gregorio Nazianzeno, Basilio, Chrysofomo: con tales principios ellos se preparavan para mayores officios. Porque los monasterios aver sido unos seminarios del orden eclesiastico assaz claramente lo testifican los q̄ avemos nombrado (porque todos los que se criavan en los monasterios salian de alli con cargos de Obispos) testificanlo tambien otros grandes y excelentes varones que en aquel tiempo bivieron. Y San Augustin tambien muestra averse muy mucho usado en su tiempo que los monasterios sirviessen à la Iglesia con clerigos: porque el

Epist. 81.

habla desta manera con los Monges de la isla Capraria : Exhortamos os hermanos en el Señor , que guardeyds vuestro proposito , y que persevereyds hasta la fin: y q̄ si nuestra madre la Iglesia huviere menester de vuestro servicio que no recibays el cargo con una desseosa elacion, ni que con una pereza torpe lo rehusays : mas que con coraçon humilde obedescays à Dios. Y no prefirays vuestro ocio à las necessidades de la Iglesia: à la qual , quando está de parto, si ningunos buenos quieren assistir y servir, no hallariades medio como naciesse des. Y habla aqui San Augustin del ministerio con que los fieles renascen espiritualmente. Iten, escribiendo à Aurelio , dize : Y à ellos se les da ocasion de caer, y al orden eclesiastico se haze grandissima injuria, si los que han dexado los monasterios son elegidos en la milicia eclesiastica : visto que no solemos tomar para clerigos de los que permanecen en los monasterios, sino solamente aquellos que son muy mas aprovados y de mejor vida. Sino es que como el vulgo dize: el maltamborilero haze buen musico : assi tambien se burlara de

Epist. 76.

nosotros

nosotros diciendo: El mal monge haze buen clerigo. Mucho nos devemos en-
tristecer, si levantemos los monges en tan peligrosa soberbia, y que pensemos
los clerigos merecer tal afrenta: siendo assi que algunas vezes el buen monge
à penas haga buen clerigo, si tiene suficiente continencia, y le falte la doctrina
necesaria. Destos lugares se vee, que los hombres pios se solian preparar con
la disciplina monastica para gobernar la Iglesia, para que siendo mas suficientes
y mejor instruydos exercitasen tan gran cargo. No que todos ayan alcanzado
tal cargo, o que lo pretendiesen: visto que los monges por la mayor parte eran
hombres simples y sin letras: mas los que eran suficientes, los sacavan de los
monasterios, y les davan cargos de animas.

9 Con todo esto el mismo San Augustin en dos lugares principalmente nos
pinta la forma y manera del antiguo monachismo. Conviene à saber, en el libro
de las costumbres de la Iglesia catholica, donde o pone contra las calumnias de
los Manicheos la sanctidad de los monges Christianos: y en otro libro, que in-
tituló, *De opere Monachorum*: donde habla contra ciertos monges q̄ avian de-
generado, y avian comenzado à corromper su instituto. Yo recogiere aqui la
suma de lo q̄ allí trata de tal manera, que usare de sus mismas palabras quanto
pudiere. Menospreciados (dize) los regalos deste mundo biven juntos en comu-
nidad una vida castissima y sanctissima, biven en oraciones, lecciones y disputa-
ciones, no hinchados con soberbia ninguna, no turbulentos con contumacia,
no verdinegros de invidia: Ninguno posee cosa propria: ninguno es carga à
otro. Trabajando con las manos ganan aquello con que el cuerpo se pueda
sustentar, y el anima no se pueda impedir que no esté con Dios: presentan lo
que han trabajado à aquellos que llaman Deanes: y aquellos Deanes dispo-
niendo todas las cosas con gran solitud, dan cuenta à uno, al qual llaman
Padre. Y estos Padres no solamente son sanctissimos en vida, mas aun excelen-
tissimos en doctrina divina, admirables en todas cosas, sin soberbia ninguna dan
consejo à aquellos, que llaman hijos mandando con su gran autoridad, y los
otros obedecen con gran voluntad. Juntanse al fin del dia viniendo cada uno
de su celda, y hasta entonces estan ayunos, juntanse para oyr aquel Padre.
Y juntanse con cada uno de los Padres tres mil personas por lo menos (habla
principalmente de Egipto y de Oriente) reficionan luego su cuerpo, quanto
basta para sustentarse y conservar la salud, cada uno refrena su concupiscen-
cia para q̄ no tome mas de lo q̄ ha menester aun de aquellas cosas bien sobrias y
viles. Desta manera no solamente se abstienen de carne y de vino para domar
sus concupiscencias, mas aun de aquellas cosas q̄ tanto mas vehementemente
provocan el apetito del vientre y del gusto, quanto mas limpias parecen à otros.
Con el qual nombre suele el torpe deseo de viandas exquisitas, porque no co-
me carne, defenderse ridicula y feamente. Y todo lo que sobra del manteni-
miento necessario (y sobra muy mucho del trabajo de las manos y de la sobrie-
dad del banquete) distribuyesse con tanto cuydado à los necesitados, con
quanto no se ha ganado por aquellos que lo distribuyen. Porque en ninguna
manera tienen solitud para tener abundancia destas cosas: mas antes por
todas vias procuran, que lo que ha sobrado no quede entre ellos. Despues
desto aviendo contado la austeridad, que el avia visto assi en Milan, como en o-
tras partes, dize estas palabras: En el entretanto ninguno es compelido à hazer
cosa que no puede: a ninguno se le manda lo que rehusa: y no es por esto con-
denado de los otros, por confessar q̄ no es tan fuerte q̄ pueda hazer como los

de morib.
Ecclesiæ
catholicæ
cap. 31.

ibidem
cap. 33.

Tit. I. 15.

I Cor. 6. 13

otros. Porq̄ se acuerdan quan grandemente sea la caridad encomẽdada : acuerdãse q̄ todas las cosas son limpias à los limpios, &c. Assi q̄ toda su industria se emplea, no en desfechar los generos de viãdas como polutos y suzios, mas en domar su cõcupiscencia, y en entretener la caridad de los hermanos. Acuerdãse q̄ la vianda es para el vientre, y el viẽtre para la vianda, &c. Con todo esto muchos fuertes se abstienen por los flacos. Muchos no tienen causa de hazer esto, mas hazenlo porq̄ les plaze sustentarse con vil mãtenimiẽto y en ninguna manera costoso. Assi q̄ los mismos q̄ estando sanos se abstienen, si la cuenta con su salud lo demande, estando enfermos sin temor ninguno lo toman. Muchos no beven vino : y con todo esto no piensan q̄ con el vino se enfuzien : porq̄ humanissimamente hazen que se dé à los q̄ no estan bien dispuestos, y à los q̄ no podrian tener sin el la salud de su cuerpo, y amonestan fraternalmente à los q̄ neciamente lo rehusan, que con una vana supersticion no se hagan antes debiles que mas sanctos. Desta manera exercitan con diligencia la piedad : y saben q̄ el exercicio del cuerpo es para poco tiempo. Guardase principalmẽte la caridad : à ella acomodan su comer, palabras, costumbres y contencencias : concurren y conspiran todos, en caridad : violarla se tiene por grande abominacion, como si violassen à Dios : si alguien resiste à aquesta, echanlo fuera y no lo tratan : si alguien la ofende, no le permiten que estẽ entre ellos un dia. Porq̄ este sancto varon parece aver pintado en estas palabras, como en una tabla, que tal aya sido antiguamente el monachismo, no me he desdẽñado de enxerirlas aqui, aũq̄ algo à la larga : la causa fue porq̄ yo via que avia de ser aun mas luengo si recogiesse esto de diversos, por muy compendiosamente que lo procurasse hazer.

De opere monachorum.

IO Y no es mi intento tratar aqui todo este argumento, mas solamente como de passada mostrar no solamente quales compaõias de monges aya tenido la Iglesia en tiempos passados, mas aun que tal aya sido entonces la profesion monastica : paraque los sanos lectores haziendo la comparacion puedan juzgar que verguença tengan los que para mantener el monachismo que el dia de hoy ay en el mundo, alegan la antiguedad. S. Augustin quando nos pinta el sancto y legitimo monachismo, quiere que no aya ninguna severa exacion de las cosas que por la palabra de Dios nos son libres. Y ahora por el contrario no ay cosa que mas rigurosamente se nos demande. Porque tienen por inexpiable abominacion si alguno en el color o manera de habito, si alguno en el genero de vianda, si alguno en otras frivolas y friaticas ceremonias se apartare un tantito de lo que estã prescripto, S. Augustin firmemẽte tiene no ser licito à los monges bivar ociosos de bolsa agena : niega aver avido en su tiempo monasterio alguno bien ordenado q̄ tal hiziesse. Nuestros frayles colocan su principal sanctidad en el ocio. Porque si les quitays el ocio, como tendran aquella su vida contemplativa, con que se glorian sobrepujar y passar à todos los otros hõbres y llegar se muy de cerca à los Angeles? Finalmẽte S. Augustin demãda un monachismo q̄ no sea otra cosa q̄ un exercicio y ayuda para los officios de caridad, la qual se encarga à todos los Christianos. Que? quando el haze la suma y ciertamẽte casi toda su regla à la caridad, pensamos q̄ el alaba una cõspiracion de pocos hombres q̄ conspirando entre si se aparten de todo el cuerpo de la Iglesia? mas por el contrario quiere q̄ ellos con su exemplo vayan delante de todos para conservar la union de la Iglesia. En lo uno y en lo otro es tan diferente el presente monachismo, que à penas podreys hallar cosa mas dessemejante, por no dezir contraria. Porque nuestros frayles no contentos con la piedad,

piedad, al exercicio de la qual sola manda Christo que los suyos esten perpetuamente atentos, se imaginan una no sé que nueva, con cuya meditacion sean muy mas perfectos que todos los otros.

11. Si ellos niegan esto, querria yo saber dellos porque llaman à su solo orden, vida de perfeccion, y no dan este titulo à ninguna otra vocacion que Dios ordenó? Y no ignoro su sophistica solucion, q̄ no se llama assi, porq̄ contenga perfeccion en sí, sino porque para ganar perfeccion sea la mejor vocacion de todas quantas ay. Quando ellos quieren venderse al pueblo, quando quieren poner lazos à la imprudente y ignorante juventud, quando quieren preciar sus privilegios, quando quieren con afrenta de otros subir su dignidad, jactanse que estan en estado de perfeccion. Quando de tan cerca se les insiste, que no pueden mantener esta vana arrogancia, acogen se à este refugio, que ellos aun no han alcanzado la perfeccion, però que estan en tal estado, que van à ella, mas que todos los otros hombres. En el entretanto quedase aquella admiracion en el pueblo: como q̄ sola la vida monastica sea Angelica, perfecta, y limpia de todo vicio. Con este pretexto hinchen sus casas y ganan muy mucho. Y aquella su glosa, o modificacion está sepultada en pocos libros. Quien no ve esta ser una intolerable ilusion? Però tratemos con ellos como si no atribuyessen mas à su p̄fession, q̄ llamarle estado para alcanzar perfeccion. Cierro dandole ellos este nōbre la diferencian con una especial nota de todos los otros generos de vida. Y quien sufrira esto, que tanta honra se transporte à un genero de vida jamas aprovado, ni aun con una sola palabra en la Escritura: y q̄ todas las otras vocaciones, q̄ Dios ha instituydo sean tenidas por indignas deste genero de vida, las quales no solamente son ordenadas por su sacrosancta boca, mas aun adornadas con notables alabanças? Y quanta (yo os suplico) injuria se haze à Dios, quando una no sé que invencion humana es preferida à todos los generos de vida que el ha ordenado, y que con su testimonio ha aprovado?

12. Ea pues digan ser mera calumnia lo que he dicho, q̄ no se cōtentan con la regla q̄ Dios ha p̄scripto. Mas aunq̄ yo calle, ellos assaz se acusan à si mismos: puesq̄ manifestamente enseñan, q̄ ellos se echan sobre si mas carga q̄ Christo aya puesto à los suyos: Conviene à saber, porq̄ ellos prometen de guardar los consejos Evangelicos, de amar los enemigos, de no desfiar vengança, de no jurar, &c. à los quales los Christianos en general no son obligados. Que antiguedad nos mostraran en esto? No ay ni uno de los antiguos q̄ tal se aya imaginado: todos à una voz, p̄restan q̄ Ch̄ro no ha una palabrita p̄nunciado, à la qual no devamos necessariamente obedecer: y nombran expresiamente estas mismas cosas q̄ estos buenos interpretes falsamēte dizen Ch̄ro aver solamente aconsejado: enseñan sin duda ninguna q̄ Ch̄ro las aya mādado. Però por quāto ya arriba avemos mostrado este ser un pestilentissimo error, bastara ahora aver brevemente notado el monachismo, tal qual es el dia de hoy, ser fundado sobre tal opinion, q̄ todos los pios, y con grandissima razon lo devan detestar: conviene à saber, q̄ los papistas se fingen el monachismo ser una muy mas perfecta regla de b̄vir, que esta comun, que Dios dio à toda su Iglesia universal. Todo quanto se edifica sobre este fundamento, no puede ser sino abominable.

13. Però aun traen otro argumento para provar su perfeccion, q̄ piensan ser firmissimo. Porq̄ el Señor dixo al mancebo, que le preguntava por la perfeccion de justicia, Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, y dalo à los pobres. No trato aun si ellos hagan esto, o no. Presupōgamos ahora q̄ lo haze assi.

Mat. 5. 44.

Mat. 19. 21.

Jactanse ser hechos perfectos dexando todás las cosas. Si en esto consiste la suma perfeccion, que quiere dezir lo que S. Pablo enseña: El que ha distribuido con los pobres todo quanto tenia, si no tiene caridad, no es nada? Que tal es esta perfeccion, la qual si no tiene caridad se convierte juntamente con el hombre en quien está, en nada? Es necesario que aqui respondan esto ser gran cosa, mas no ser la unica obra de perfeccion. Però San Pablo contra esto que responden se les opone: el qual no duda la caridad sin una tal renunciacion hazer el vinculo de perfeccion. Si es cierto entre el Maestro y el Discipulo no aver cótradicion, y el uno dellos niega claramente la perfeccion del hombre consistir en que renuncie à todo quanto posee, y aun mas, que afirma q̄ consiste sin esto: devemos de ver como se aya de entender lo que dize Christo: Si quieres ser perfecto, vende todo quanto tienes. El sentido destas palabras no será escuro, si consideremos (lo qual en todos los razonamientos de Christo devemos siempre de considerar) à quien se enderecen estas palabras. Preguenta el mancebo con que obras el entrara en la vida eterna? Christo, por quanto el mancebo le preguntava de obras, embialo à la Ley, y con gran razon. Porque la Ley, si se considera en si misma, es el camino de la vida eterna, y no es por otra parte ninguna invalida y sin fuerças, para darnos salud, sino solamente de parte de nra iniquidad. Con esta respuesta declaró Christo que el no enseñava otra manera de gobernar nuestra vida, sino la que antiguamente se avia dado en la ley del Señor. Desta manera testificava la Ley de Dios ser doctrina de perfecta justicia, y juntamente con esto ocurría à las calumnias, para no parecer que con una cierta nueva regla de bivar incitava al pueblo à deshazerse de la ley. El mancebo, que cierto no tenia mal animo, mas estava hinchado de vana confiança, responde que el desde niño avia guardado todos los mandamientos de la Ley. Es cosa certissima, que el estava bien lexos del lugar, à que el se jactava aver venido. Y si fuera verdad aquello de que el se gloriava, no le faltava nada para suma perfeccion. Porque arriba avemos mostrado, que la ley contiene en si perfecta justicia: y esto tambien se vee, porque la observacion de la ley se llama el camino de eterna salud. Paraque pues este mancebo fuesse enseñado quanto en esta justicia huviesse aprovechado, la qual muy atrevidamente avia respondido aver cumplido, fue menester mostrarle su propria falta. Y como el tuviesse muchas riquezas, tenia su coraçon en ellas. Por tanto, porque el no sentia esta secreta llaga, Christo lo hiera con la lauceta. Ve (dize) vende todo quanto tienes. Si el fuera tan diligente guardador de la Ley, como el se pensava, aviendo oydo esta palabra no se fuera triste. Porque el que ama à Dios con todo su coraçon, todo quanto es contrario à su amor, no solamente lo reputa por estiercol, mas aun lo abomina como cosa pestilencial. Assi que Christo aya mandado que este rico avariento dexa todo quanto posee, es ni mas ni menos que si mandasse al ambicioso renunciar à todas honras, al regalado todos deleytes, al luxurioso todos los instrumentos de luxuria. Desta manera han de ser llamadas à conocer su proprio particular mal las consciencias que no sienten las amonestaciones generales. Assique los nuestros que alegan este passo para ensalçar la vida monastica, se engañan muy mucho tomando un caso particular por doctrina general: como si Christo constituyesse la perfeccion del hombre en renunciar lo que tiene: siendo assi q̄ ninguna otra cosa aya querido dezir Christo en esto, sino atraer aquel mancebo, q̄ tan contento y satisfecho estava de si mismo, à sentir su propria llaga: paraque entendiesse quan

lexos aun estava de la perfecta obediencia de la Ley, que el falsamente se arrogava. Confieſſo que eſte lugar aya ſido mal entendido de algunos de los Padres, y que de aqui nacio la afectacion de la pobreza voluntaria: con la qual aquellos eran tenidos por bienaventurados que renunciadas todas las cosas terrenas ſe ofrecian desnudos à Chriſto. Però yo confio, que todos los buenos y no contencioſos quedaran ſatisfechos con eſta mi interpretacion, de tal manera que no dudaran qual ſea el intento de Chriſto.

14 Aunque los Padres ninguna coſa menos penſaron, que eſtablecer una tal perfeccion, qual deſpues han fabricado los Sophiſtas encogullados, para deſta manera hazer dos Chriſtianiſmos. Porque aun no avia ſalido al mundo aquella ſacrilega doctrina que compara la profeſſion monaſtica al Baptiſmo, y aun mas que claramente afirma ſer forma de un ſegundo Baptiſmo. Quien duda que los Padres no ayan con todo ſu coraçon deteſtado una tal blaſphemia? Lo ultimo pues que S. Auguſtin dize aver tenido los monges, es que ſe acomodavan totalmente à la caridad, que es menester muchas palabras para moſtrar quan lexos eſtè deſto eſta nueva profeſſion? La miſma coſa ſe lo dize, que todos aquellos que ſe metē frayles ſe ſeparan de la Igleſia. Porque no? No ſe ſeparà de la legitima compañia de los fieles buſcandole un peculiar miniſterio, y una particular adminiſtracion de ſacramentos? Que coſa es diſſipar la comunion de la Igleſia, ſi eſto no lo es? Y (para proſeguir la comparacion que comence à hazer, y para concluir la de una vez) en q̄ ſemejan eſtos frayles à los antiguos monges. Los monges, aunque habitavan ſeparados de las otras gentes, mas con todo eſto no tenian Igleſia por ſi, participavan de los Sacramentos juntamente con los otros: aſſiſtian en las ſolenes congregaciones, en las quales eran contados con el pueblo. Eſtos levantandose un particular altar, q̄ otra coſa han hecho q̄ ronper el vinculo de union? Porq̄ ellos ſe han deſcomulgado de todo el univerſal cuerpo de la Igleſia y han menospreciado el ordinario miniſterio, con q̄ quiſo el Señor que la paz y caridad ſe entretuviereſſen entre los ſuyos. Por tanto quantos monaſterios ay el dia de hoy, digo ſer otros tantos conventiculos de ſiſmaticos, los quales turbando el orden de la Igleſia ſe han cortado de la legitima compañia de los fieles. Y para que eſta ſeparacion no ſea eſcura, han ſe pueſto diversos nombres de facciones. Y no ſe han avergonçado de gloriarse de aquello, que S. Pablo de tal manera deteſta, 1 Cor. i. 12, y 3. 4. que no lo puede aſſaz exagerar. Sino es que penſamos los Corinthios aver dividido à Chriſto, quãdo uno ſe enſobervacia y gloriava con un Doct̄or, y otro con otro: y que ahora ſe haga ſin ninguna injuria de Chriſto lo que oymos que en lugar de llamarse Chriſtianos, unos ſe llaman Benediictinos, otros, Franciſcanos, otros Dominicanos: y de tal manera ſe llaman aſſi, que quando ellos afectan ſer diferenciados del vulgo de los Chriſtianos, ſe toman muy altivamente eſtos titulos por profeſſion de religion.

15 Eſtas diferencias, que haſta ahora he pueſto entre los monges que antiguamente hubo, y los frayles que ay ahora, no ſon en coſtumbres, ſino en la miſma profeſſion. Demas deſto acuerdenſe los lectores, q̄ yo mas he hablado del instituto frayleſco que de los frayles, y que he notado no los vicios que ſe hallan en eſte, o en el otro, ſino los vicios que andan conjuntos, y no ſe pueden ſeparar de ſu instituto y manera de bivar. Y quan grande diferencia aya en las coſtumbres, que es menester declararlo en particular? Eſto conſta, que no ay fuerte de hombres mas corrōpida con todo genero de vicios: en ninguna parte

De opere
monach.
in fine.

reynan mas las facciones, odios, rebueltas, parcialidades, y ambiciones. En pocos monasterios se bive honestamente: si se deve llamar honestidad, donde en tanto se reprime el apetito carnal, por no ser publicamente infame: con todo esto à penas hallareys un monasterio entre diez, que no sea una mancebia mas ayna q̄ sagrario de castidad. Y en la vianda de que frugalidad usan? No de otra manera se engordã los puercos en sus çahurdas. Mas paraq̄ no se quexen q̄ los trato muy rudamēte, no passo adelante. Aunq̄ en las pocas cosas q̄ he tocado, confessara qualquiera q̄ tiene experiencia dello, q̄ no he dicho cosa, que no sea verdad. S. Augustin, quando segun su testimonio, los monges tan castamente bivian, con todo esto se quexa muchos dellos ser vagabundos, q̄ con malas artes y engaños sacavan el dinero à los mas simples, que llevando de una parte à otra las reliquias de los Martyres ganavan muy buen dinero: y aun mas q̄ en lugar de reliquias de Martyres mostravan qualesquiera huesos de muertos: q̄ con sus grandes vellaqueras hagan afrenta à su orden monacal. Como el congozo dize q̄ no ha visto mejores hombres, que los q̄ han aprovechado en los monasterios: assi tambien se lamenta diziendo no aver visto peores hombres, que los que se han empeorado en los monasterios. Que diria el dia de hoy si viesse casi todos los monasterios abũdar de tantos y de tan desesperados vicios y casi rebentar? Yo no digo sino lo q̄ todos saben muy bien. Y esta vituperaciõ no pertenece à todos sin hazer excepcion ninguna. Porque como nunca jamas estuvo tan bien ordenada en los monasterios la regla y disciplina de bien bivar, que no huviesse algunos zanganos, muy diferentes de los otros: assi no digo que los frayles ayan tanto el dia de hoy degenerado de aquella sancta antiguedad, que aun no tengan en su compaõia algunos buenos: perõ estos pocos y desparzidos estan escondidos en aquella grãde multitud de malos y impios: los quales no solamente son menospreciados, mas aun desvergõçadamente son injuriados, y aun algunas vezes son cruelmente tratados de los otros: los quales (conforme al proverbio de los Milesios) se pientan que ningun bueno deva tener lugar entre ellos.

16 Con esta cõparacion del viejo monachismo y del instituto fraylesco del dia de hoy me cõfio aver hecho lo q̄ q̄ria: q̄ era mostrar q̄ nõs encapuchados falsamēte alegan para defender su p̄fessiõ el exẽplo de la primitiva Iglesia: visto q̄ no menos difieren de los otros, q̄ las monas de los hombres. En el entre tanto no dissimulo q̄ aun en aquella antigua manera de monges q̄ S. Augustin alaba, no aya avido algo que no me contente del todo. Conçedo q̄ no fueron supersticiosos en los exteriores exercicios de su muy rigurosa disciplina: mas digo q̄ no carecieron de una demasñada afectacion y mala imitacion. Notable cosa fue desposseyẽdose de sus bienes carecer de toda terrena sollicitud: mas Dios mucho mas estinia el cuydado de gobernar piamente su familia, quando el buen padre de familia suelto y libre de toda avaricia, ambicion, y de otros desseos de la carne, tiene esto delãte de los ojos Servir à Dios en una cierta vocacion. Notable cosa es estando el hombre à sus solas, apartado de toda compaõia de hõbres philosophar: mas no pertenece à la mansedumbre Christiana huyrse como con odio del genero humano al desierto y soledad, y juntamente con esto desamparar los officios que Dios ante todas cosas mandõ. Y aunq̄ les concedamos que no hubo otro mal ninguno en aquella profession: esto ciertamēte no fue pequeño mal, q̄ introduxo en la Iglesia un exemplo inutil y peligroso.

17 Veamos pues ahora q̄ manera de votos sean aquellos con q̄ los frayles

entran

entran en este su preclaro orden el dia de hoy. Primeramente por quanto su intento dellos es instituyr un nuevo y ficticio culto para mas merecer delante de Dios, concluyo de lo arriba dicho, todo quanto votan ser abominacion delante de Dios. Demas desto porque ellos se inventan un nuevo genero de bivar como à ellos se les ha antojado, sin tener cuenta con ninguna vocaci6n de Dios, y sin que Dios lo aprueve, digo que este atrevimiento es temerario y por tanto illicito: porq̄ su consciencia no tiene cosa ninguna con q̄ delante de Dios se sustente: y todo quãto no es de fe, es pecado. Demas de esto visto q̄ ellos se obliguen à muchos perversos y impios cultos, que el monachismo cõtiene en si el dia de hoy, digo q̄ no se consagran ni dedican à Dios, sino al Demonio. Porq̄ à que proposito fue licito al Propheta dezir, q̄ los Israelitãs sacrificavan sus hijos à los demonios, y no à Dios, solamente por aver corrompido el verdadero culto divino con profanas ceremonias: porque no sera licito dezir lo mismo de los frayles, los quales se visten juntamente con la capilla un lazo de mil supersticiones? Y que generos de votos hazen? Prometen à Dios perpetua virginidad, como si se huvieran antes concertado con Dios paraque los librasse de la necesidad de casarse. No ay paraque escusarse, diziendo que ellos no hazen este voto sino confiados en la gracia de Dios: porq̄ puesq̄ el dize q̄ este don no se da à todos, no ay porq̄ nos presumamos que se nos dara este don, que se da à pocos. Los que lo tienen, usen del: y si alguna vez sienten que su carne los inquieta, acojãse al socorro de aquel, con cuya sola virtud ellos pueden resistir. Si esto no les sirve, no menosprecien el remedio que Dios les presenta. Porque con palabra certissima son llamados al estado de matrimonio los que no tienen don de continencia. Llamo continencia, no à aquella con q̄ solamente el cuerpo se guarda limpio de fornicacion, mas à aquella con q̄ el anima conserva una limpia castidad. Porq̄ S. Pablo no manda solamente q̄ seamos limpios en lo de fuera, mas aun tambien manda q̄ no nos abrafemos de dentro. Dizen, que esto fue desde abinitio usado, que los q̄ se querian dedicar al Señor, hiziesen voto de castidad. Confieso q̄ antiguamente se us6 esto: però no concedo aquella edad aver sido de tal manera libre de todo vicio, q̄ se aya de tener por regla todo quanto entonces se usava. Y poco à poco se levant6 aquella inexorable severidad, que despues de aver hecho el voto de castidad, no huviesse lugar ninguno de arrepentirse. Lo qual consta de S. Cypriano, quando dize: Si las virgines se dedicaron fielmente à Christo, perseveren honesta y castamente sin ficion ninguna. Desta manera fuertes y perseverantes esperen el premio de la virginidad. Mas si no quieren perseverar, o no pueden, mejor es que se casen, que no q̄ con sus deleytes caygan en el fuego. Con que injurias injuriarian ahora à qualquiera que con tal equidad quisiesse moderar el voto de continencia? Assique ellos se han apartado muy mucho de aquella antigua costumbre, puesque no solamente no admiten moderacion ninguna, ni perdonan si se halla que uno no es bastante para cumplir lo que ha prometido: mas pronuncian sin verguença ninguna que el tal peca muy mas enormemente si tomando su muger remedie la intemperancia de su carne, que si puteando contaminasse su cuerpo y su anima.

Rom. 14. 23

Deut. 32.

17.

Pla. 106. 37.

Mat. 19. 11

1. Cor. 7. 9.

Epist. 11.

1. Tim. 5.

12.

18 Però aun con todo esto porfian, y quieren mostrar que un tal genero de voto se us6 en tiempo de los Apostoles: porq̄ S. Pablo dize q̄ las biudas, que una vez siendo recibidas al publico ministerio se casassen, negavan su primera fe. Mas yo no niego que las biudas que se avian ofrecido à si y à su servicio à la

Iglesia, que juntamente con esto no se huvieffen sujetado à no se casar jamas: no porque ellas pudiesen en esto alguna religion, como despues se hizo : sino porque no podian hazer bien aquel officio sino fuesen señoras de si, y libres del yugo del matrimonio. Y si dada la fe, se quisieffen casar, que otra cosa era esta sino echar de si la vocaciõ de Dios? No ay pues de q̄ nos maravillar, que el Apostol diga las tales bivir dissolutamente contra Christo con tales deseos. Y despues para amplificacion añade : que tanto falta que ellas cumplan lo q̄ han prometido à la Iglesia, que violan y quebrantan la primera fe q̄ avian dado en el Baptismo : en la qual se cõprehende esto, q̄ cada uno viva en su vocacion. Sino es q̄ queramos entender las tales, como si huvieran perdido la verguẽça, nõ teniendo ya cuenta ninguna con honestidad, averse dado à toda lascivia y dissolucion, y q̄ con su libre y dissoluta vida ninguna cosa se mostravan ser menos q̄ Christianas. El qual sentido me plaze muy mucho. Respondemos pues, q̄ las biudas, q̄ entonces se recibian al publico ministerio o servicio, se avian puesto una ley de perpetuo celibado : si despues se casavã, facilmete entendemos aver acontecido lo q̄ dize S. Pablo, las tales perdida la verguẽça hazer se mas insolentes, de lo q̄ convenia à mugeres Christianas: y q̄ desta manera no solamente avian pecado violando la fe q̄ avian dado à la Iglesia, mas que no avian hecho como mugeres pias. Mas primeramente niego, q̄ ellas por otra causa ninguna ayan professado el celibado, sino porq̄ el matrimonio no convenia con la vocacion y officio en que se avian puesto : y no se avian obligado al celibado, sino quanto la necesidad de su vocaciõ lo permitia. Demas desto niego ellas de tal manera aver sido ligadas, q̄ no les fuesse aun entonces muy mucho mejor casarse, q̄ o abrazarse con el estimo de la carne, o caer en alguna suziedad y miseria. Terceramente digo, que S. Pablo prescribe tal edad, q̄ por la mayor parte estã fuera deste peligro: principalmente mandando el Apostol q̄ solamete sean admitidas à este officio, las que contentas con un matrimonio huvieffen ya dado muestra de su continencia. Y nosotros no improbamos el voto del celibado por otra causa ninguna, sino porque locamente es tenido por culto que se haga à Dios, y porque lo votan temerariamente los q̄ no tienen don de contenerle.

19 Y que tuvo que ver este lugar de S. Pablo para aplicarlo à las monjas? Porque las diaconessas eran elegidas no para adular ni lisongear à Dios con sus cantos y con su rezar entredientes no entendiendo lo que rezan, y bivir la resta del tiempo ociosas : mas para que hizieffen su dever con los pobres en su publico ministerio, y para con todo su estudio y diligencia emplearse en los officios de caridad. No votavan el celibado, como que por abstenerse del matrimonio hizieffen algun servicio à Dios : sino solamente para estar mas libres, y desembeltas para hazer su officio. Finalmente no hazian voto de castidad al principio de su juventud, o quando estavan en la flor de su mocedad para despues con la larga experiencia aprender à entender en que gran precipicio se huvieffen puesto : mas quando parecia que ya avian pasado todo el peligro, entonces y no antes hazian un voto no menos seguro que sancto. Però por no insistir en las dos primeras cosas, digo que fue gran maldad recibir mugeres que no avian aun cumplido sesenta años à que hizieffen voto de castidad : visto que el Apostol no admita sino à solas las de sesenta años, y manda que las mas moças se casen y paran hijos. Por tanto en ninguna manera se puede escusar aquella relaxacion primeramente de doze años, luego de veynte, y despues de treynta que han hecho.

Y mucho menos es tolerable que las miserables moçuelas, antes que, o se puedan por la edad à sí mismas conocer, o tener alguna experiencia de sí mismas, se metan en aquellos malditos lazos: à lo qual no solamente son induzidas por engaño, mas aun por fuerça y con amenazas son constreñidas. No me detendre en condenar los otros dos votos. Esto solamente digo: que demas que ellos estan embueltos en muchas supersticiones (como lo son el dia de hoy) parece que se hazen à este proposito, paraque aquellos que hazen tales votos se burlen de Dios y de los hombres. Mas para no parecer que maliciosamente exageramos cada cofita, contentarnos hemos con aquella general confutacion, que ya avemos puesto.

20 Pienso que assaz he declarado qualés votos sean legitimos y aceptables à Dios. Mas por quanto algunas vezes las ignorantes y timidas consciencias, aun quando les desplaze el voto y lo condenan, con todo esto dudan si son obligadas à guardarlo, y esto las atormenta en gran manera: porque temen violar la fe que han dado à Dios: y por el contrario temense q̄ guardando su voto no pequen mucho mas: será aqui menester socorrerlas paraque se puedan desentregar desta dificultad. Y para quitar de una vez todo escrupulo: digo que todos los votos, q̄ no son legitimos ni bien hechos, que como delante de Dios no valen nada, que assi de la misma manera los devemos de tener por de ningun efecto ni valor. Porque si en los contratos humanos aquellas promessas solamente obligan en que aquel con quien tratamos, nos quiere obligar: cosa bien absurda es, constreñirnos à cumplir aquello, que Dios en ninguna manera requiere de nosotros: principalmente como sea assi que por otra via ninguna nuestras obras sean buenas, sino solamente quando plazen à Dios, y tienen este testimonio de la consciencia, que plazen à Dios. Porque esto queda firme: que todo lo que no es de fe, es pecado. En lo qual entiendo S. Pablo, que lo q̄ Rom. 14. 23 con duda se haze, por esso ser malo, por la fe ser la rayz de todas las buenas obras, con la qual somos ciertos que las tales obras agradan à Dios. Por tanto si el Christiano no deve tomar ninguna cosa entre manos sino con esta certidumbre, porque no dexaran de hazer aquello que temerariamente y como ignorantes han comenzado siendo despues defengañados? Y como los votos hechos inconsideradamente sean tales, no solamente no obligan, mas aun necessariamente deven ser anulados y dados por no votos. Y aun mas digo, que no solamente Dios no los tiene en nada, mas aun por el contrario los abomina: como ya avemos mostrado. Cosa superflua es tratar mas à la larga de cosa no necessaria. Esta sola razon me parece assaz bastar para quitar y librar de todo escrupulo las pias consciencias: que todas las obras, que no manan y proceden de una limpia fuente, y que no son encaminadas à legitimo fin, Dios las repudia: y de tal manera las repudia, que no menos nos vede ir adelante en ellas, que comerçarlas. De aqui se concluye, que los votos hechos ignorante y supersticiosamente, ni Dios los estima, ni los hombres los deven cumplir.

21 Tendra demas desto el que supiere esta solucion, con que defender contra las calumnias de los malos à los que se salen de los monasterios, y se aplican à algun honesto genero de bivar. Acusanlos gravemente de quebrantadores de la fe y de perjuros, por aver rompido el vinculo (como comunmente se cree) indisoluble, con que estavan obligados à Dios y à la Iglesia. Mas yo digo que no avia vinculo ninguno, donde lo que el hombre confirma,

Gal. 3.3.

Dios lo anula y deshaze. Demas desto, ya que presupongamos aver sido obligados, quando estavan enredados en ignoracia de Dios y en error, digo que son ahora libres por la gracia de Christo, despues que una vez son alumbrados con la noticia de la verdad. Porque si la cruz de Christo tiene tanta virtud, que nos libra de la maldicion de la Ley, à que estavamos sujetos: quanto mas nos librara de los estraños vinculos, los quales no son que unas engañosas redes de Satanas? Assique todos aquellos à quien Jesu Christo ha alumbrado con la luz de su Evangelio, no ay que dudar, sino que los libre de todos los lazos en que con supersticion se avian metido. Aunq̃ tampoco les falta otra defensa, sino fueron aptos para el celibado. Porq̃ si el voto imposible es una cierta destruicion del anima, la qual quiere Dios que se salve, y no que se pierda: figuese q̃ no se deve permanecer en el. Y quan imposible sea el voto de continencia à aquellos que no la tienen por particular don de Dios, ya lo avemos mostrado: y la misma experiencia, sin que yo hable palabra, lo dize. Porque no se ignora quanta sea la suziedad que aya en casi todos los monasterios. Y si algunos dellos parecen ser mas honestos y mas respectosos que otros, no son por esso castos porque reprimen dentro de si y hazen que no salga fuera el mal de la incontinencia. Porque desta manera castiga Dios con horrendos exemplos el atrevimiento de los hombres, quando olvidandose ellos de su flaqueza afectan repugnando su naturaleza, aquello que se les ha negado, y menospreciando los remedios, que Dios les ha puesto en las manos se piensan vencer con su contumacia y obstinacion la enfermedad de su incontinencia. Porq̃ que diremos ser otra cosa que contumacia quando uno avisado que tiene necesidad de casarse, y que esto le ha dado Dios por remedio, no solamente lo menosprecia, mas aun con juramento se obliga à menospreciarlo?

CAP. XIII.

De los Sacramentos.

TR A ayuda de se tenemos en los Sacramentos, la qual anda conjunta con la predicacion del Evangelio: de los quales nos va muy mucho que tengamos alguna doctrina cierta, de donde sepamos à que fin los Sacramentos ayan sido instituidos, y que uso se deva tener dellos. Primeramente devemos saber, que cosa sea Sacramento. Y esta me parece à mi su simple y propria definicion, si dixereinos ser una señal exterior con que el Señor sella en nuestras consciencias las promessas de su buena voluntad para con nosotros, para sustentar la flaqueza de nuestra fe, y para que nosotros tambien de nuestra parte testifiquemos, assi delante del, como delante de los Angeles y de los hombres nuestra piedad y religion para con el. Tambien se puede mas brevemente definir: diziendo que es un testimonio de la gracia de Dios para con nosotros confirmado con una señal exterior con una testificacion de religion de nuestra parte para con el. Tomad la que quisierdes destas dos, ninguna dellas difiere quanto al sentido de la definicion que S. Augustin pone quando dize: Sacramento es una visible señal de una cosa sagrada: o quando dize que es una visible forma de una gracia invisible: mas yo procure declarar mas claramente la cosa. Porq̃ como en aquella brevedad aya alguna escuridad,

en.

en que muchos, que no son doctos tropiegan, yo quise con mas palabras declararla, para que no huviesse ocasion de dudar.

2. La razon porque los antiguos ayau usado deste vocablo en este sentido está clara. Porq̄ todas las vezes que el viejo intérprete quiso trasladar de griego en latin la palabra Mysterio, y principalmente quando se tratava de cosas divinas, trasladó Sacramento. Desta manera en la epistola à los Ephesios dixo: Para notificarnos el Sacramento de su voluntad. Y ten, Si con todo esto aveys oydo la dispensacion de la gracia de Dios, que me ha sido dada en vosotros, porq̄ el Sacramento me ha sido notificado segun la revelacion. Y à los Colosenses: El mysterio que ha sido oculto desde los siglos y edades, mas ahora ha sido manifestado à sus sanctos; à los quales quiso Dios hazer notorias las riquezas deste Sacramento, &c. Y ten à Timotheo: Gran Sacramento de piedad: Dios se ha manifestado en carne. Y no quiso trasladar arcano, o secreto, por no parecer q̄ dezia cosa que no fuesse tan alta como la grandeza de las cosas, q̄ tratava, requeria. Assiq̄ puso Sacramento por Arcano o secreto, però de cosa sagrada. Muchas vezes se halla este vocablo en esta significaciõ en los Doctores eclesiasticos. Y bien notorio es que lo q̄ los Griegos dizen Mysterios, los Latinos los llaman Sacramentos: la qual Synonõmia quita todo debate. Y de aqui vino que se aplicassen à aquellas señales, que tuviesßen una notable representacion de cosas altas y espirituales. Lo qual S. Augustin aun nota en cierto lugar: Luenga cosa (dize) seria disputar de la diversidad de las señales: las quales quando pertenecen à cosas divinas, se llaman Sacramentos.

Ephes. 1. 9. y 3. 2.

Colos. 1. 26

1. Tim. 3. 16

Epist. 5. ad Marc. cellinum.

3. Desta definiciõ, que avemos puesto, entendemos nunca aver Sacramento, sin que le preceda promessa, mas que se le pone como un añididura à este fin, que confirme y selle la promessa, y nos la haga mas firme y en cierta manera valida: en la manera que Dios provee ser menester primeramente para nra ignorancia y rudeza, y demas desto para nuestra flaqueza. Y con todo esto (para hablar propriamēte) no tanto para confirmar su sacrosancta palabra, quãto para confirmarnos à nosotros en su fe. Porq̄ la verdad de Dios se es de si misma assaz solida, firme y cierta: y no puede de parte ninguna tener mayor confirmacion que de si misma. Però segun que nra fe es pequeña y flaca, si ella no es de todas partes apuntalada y por todas vias sustentada, luego al momento duda, titubea y vacila, y se menoscaba. Y ei Señor misericordioso de tal manera conforme à su inmensa indulgencia se cõforma con nra capacidad, q̄ siendo nosotros animales que siempre andamos arrastrando por tierra, y pegados à la carne, no pensamos cosa ninguna espiritual, ni aun la podemos concebir, no se desdena de atraernos à si con estos elementos terrenos, y proponernos en la misma carne un espejo de bienes espirituales. Porque si fuessemos incorporeos (como dize S. Chrysofomo) el nos presentaria estas cosas descubiertas y incorporeas. Mas por quanto tenemos nuestras animas enxeridas en los cuerpos, el nos da ahora las cosas espirituales debaxo de cosas visibles. No porque tal sea la naturaleza de las cosas que en los Sacramentos se nos dan: mas porque Dios las ha señalado para que signifiquen esto.

Hom. 60. ad populũ.

4. Y esto es lo que comunmente se dize, que el Sacramento consiste en palabra y en señal externa. Porque por palabra devemos entender, no la palabra que murmurada sin sentimiento ni fe, tenga virtud con un solo sonido, como con un encantamento magico, de consagrar el elemento: mas una palabra que predicada nos haga entender lo que la señal visible signifique.

Assique lo que comunmente se ha hecho en la tyrania del Papado, no carece de gran profanacion de los mysterios. Porque ellos se pensaron, que bastava si el Sacerdote murmurasse, o dixesse entre dientes una forma de consagracion, estando el pueblo atonito y no entendiendo lo que se hazia. Y aun mas que ellos de proposito procuraron que el pueblo no sacasse desto ninguna doctrina. Porq̄ todo lo pronunciaron en latin entre hombres idiotas que no lo entendian. Despues andando el tiempo vino la superficialion à tanto, que creyeron que la consagracion no se podia hazer como convenia, sino es que se dixesse baxo y entre dientes, y de manera que pocos la oyessen. Però muy de otra manera habla San Augustin de la palabra Sacramental: Lleguese (dize) la palabra al elemento, y hazerse ha Sacramento. Porque de donde es esta tanta virtud de la agua; que toque al cuerpo, y lave al anima, sino haziendolo la palabra? no porque se dize, sino porque se cree. Porque en la misma palabra otro es el sonido que passa, y otra la virtud que queda. Aquesta es la palabra de fe, que predicamos (dize el Apostol) De aqui se dize en los Actos de los Apostoles: Purificando con fe sus coraçones. Y el Apostol San Pedro dize: Desta manera tambien el Baptismo nos haze salvos: no el quitar las inmundicias de la carne, mas el testimonio de la buena consciencia. Aquesta es la palabra de fe que predicamos con la qual sin duda ninguna el Baptismo es consagrado, para que pueda limpiar. No veys como requiere predicacion de donde nasca la fe? Y no ay para que gastemos mucho tiempo para provar esto, pues que está bien claro lo que Christo ha hecho, lo que nos mandó que hiziessemos, lo que los Apostoles siguieron, y lo que la primitiva Iglesia aya guardado. Y aun mas notorio es desde el principio del mundo que todas las vezes que Dios dio alguna señal à los sanctos Padres, la cójucion de la doctrina fue inseparable: sin la qual nuestros sentidos fueran atonitos con el solo aspecto. Assique quando oymos hazer se mencion de palabra sacramental, entendamos la promessa, la qual siendo predicada del Ministro à alta voz, lleve por la mano al pueblo à donde la señal tira, y nos encamina.

5 Y no se deven oyr ciertos hombres, los quales procuran oponerse à esto con un dilema mas agudo que firme. O sabemos (dizen) la palabra Dios, que precede al Sacramento, ser verdadera voluntad de Dios, o no. Si lo sabemos ninguna cosa de nuevo aprendemos del Sacramento, el qual se sigue despues. Si no lo sabemos, ni el Sacramento lo enseñara tan poco, cuya total fuerza consiste en la palabra. A los quales en breve respondo, que los sellos que se cuelgan de las escrituras y publicos instrumentos, ellos por si solos no valen nada, como aquellos que en vano se pondria, si en el pergamino no huviesse cosa escrita: y no por esto dexan de confirmar y de sellar lo que está escrito, quando se ponen en las escrituras. Y ellos no pueden jaetar que ayamos ahora de nuevo inventado esta similitud, pues que San Pablo la usa llamando à la circuncision Splragida, que es palabra griega, que quiere dezir Sello: donde de proposito pretende provar la circuncision no aver sido à Abraham por justicia, mas por sello de la alianza con la fe, de la qual el avia ya sido justificado. Y porque se ha alguien de ofender, si enseñemos la promessa ser sellada con los Sacramentos, siendo manifesto de las mismas promessas q̄ una se confirma con otra? Conviene à saber, porque quanto la promessa es mas clara, tanto es mas bastante para confirmar la fe. Però los Sacramentos traen promessas clarissimas: y tienen esto particular mas que la palabra, que nos representan

Hom. in
Ioan. 13.

Rom. 10. 8
Act. 15. 9
1. Ped. 3. 21

Rom. 4. 11

al vivo las promessas como pintadas en una tabla. Ni nos deve mover lo que se fuele objectar de la diferencia que ay entre los Sacramentos y los sellos de las letras patentes. Porque como los unos y los otros consistan en elementos carnales deste mundo, y los Sacramentos no puedan bastar ni ser iguales para afirmar las promessas divinas, que son espirituales y eternas, suelen se poner como estotros sellos para sellar los edictos de los Principes, que son de cosas transitorias y caducas. Porque el hombre pio y fiel, quando vee delante de sus ojos los Sacramentos, no se para en aquello que con los ojos de carne ve: mas con una pia consideracion se levanta à contemplar los sublimes mysterios, que en los Sacramentos estan encerrados segun la conveniencia de la figura carnal con la cosa espiritual.

6 Y pues que el Señor llama à sus promessas, conciertos, o Alianças, y à los Sacramentos Marcas y Testificaciones de los Conciertos: puede se tomar muy bien la similitud de los mismos conciertos y alianças que hazen los hombres. Los antiguos tenian por costumbre de matar una puerca para confirmacion de sus conciertos. De que serviria la puerca muerta si no huviesse palabras de por medio. O por mejor dezir, si no precediesen, que hiziesen el concierto? Porque muchas vezes se matan puercas sin algun otro mysterio. De que serviria darse las manos, pues que muchas vezes los hombres juntan las manos como enemigos para hazer mal? Mas quando las palabras preceden, con tales señales de conciertos se hazen las leyes de los cóciertos, aunque ayan sido antes hechas, ordenadas y decretadas con palabras. Son por tanto los Sacramentos unos ejercicios que nos hazen muy mas cierta la fe de la palabra de Dios. Y por quanto nosotros somos carnales, danse nos en cosas carnales: para desta manera enseñarnos conforme à nuestra tonta capacidad, y para llevarnos de la mano como à niños. Esta es la causa porque S. Augustin llama al Sacramento, palabra visible, porque representa las promessas de Dios como pintadas en una tabla, y porque nos las pone delante de los ojos admirablemente y al vivo. Otras semejanzas se pueden traer, con que los Sacramentos se declaren mas abiertamente. Como si los llamassemos columnas de nuestra fe. Porque de la misma manera que el edificio está en pie y estriba sobre su fundamento, però será mucho mas seguro si se les ponen columnas de baxo: assi de la misma manera la fe estriba sobre la palabra de Dios, como sobre su fundamento. Mas quando se le llegan los sacramentos ella estriba sobre ellos aun mas firmemente, como sobre unas columnas. O si los llamemos espejos, en que podamos contemplar las riquezas de la gracia de Dios, que su Majestad nos reparte. Porque en ellos (como ya aveimos dicho) se nos manifiesta, quanto nuestra tontedad lo puede conocer, y testifica muy mas claramente que en la palabra, su buena voluntad y amor que nos tiene.

7 Y no argumentan bien quando pretenden de aqui provar los Sacramentos no ser testimonios de la gracia de Dios, de que se dan tambien à los impios, los quales con todo esto no sienten serles Dios mas propicio, però antes se buscan muy mayor condenacion recibendolos. Porque por la misma razon ni el Evangelio seria testimonio de la gracia de Dios, porque muchos lo oyen y lo menosprecian: ni aun el mismo Christo, al qual muy muchos vieron y conocieron, de los quales muy pocos lo recibieron. Lo mismo tambien se puede ver en las patentes: porque aunque la mayor parte de la gente comun entienda a quel autentico sello averlo puesto el Principe para sellar su voluntad, con

Gcn. 6. 18.

y 9. 9.

Y 17. 22.

In Ioha.

hom. 89.

lib. 19.

contra

Faustum.

todo esto se burla del y no lo cura : otros lo menosprecian como cosa que no es para ellos: otros lo detestan, de manera que vista esta tan igual y semejante condicion de ambas cosas, me deva muy mucho plazer aquella semejança que he ya puesto. Assique tenemos por certissimo que assi en su sagrada palabra, como en sus Sacramentos nos ofrece el Señor su misericordia y prenda de su gracia. Però no la aprehenden, sino solamente aquellos que con cierta fe reciben la palabra y los Sacramentos, en la misma manera que Christo es ofrecido del Padre y propuesto à todos para salud : mas con todo esto no de todos es conocido ni recebido. Queriendo S. Augustin dar à entender esto dixo, q̄ la eficacia de la palabra se muestra en el Sacramento, no por ser dicha, sino por ser creyda. Por tanto S. Pablo hablado con los fieles de tal manera trata de los Sacramentos, q̄ incluye en ellos la comunion de Christo: como quando dize: Todos los q̄ soys baptizados, os aveys vestido à Christo. Iten, Todos nosotros, q̄ somos baptizados en Christo somos un cuerpo y un espiritu. Però quando habla del abuso de los Sacramentos, no les atribuye mas que à unas vanas y frias figuras. En lo qual significa q̄ por mas que los impios y hypocritas o opriman, o escurescan, o impidan con su perversidad el efecto de la gracia divina en los Sacramentos, q̄ todo esto no impidira que ellos, todas las vezes q̄ pluiguere à Dios, no den verdadero testimonio de la comunicacion con Chfo, y q̄ el mismo spiritu de Dios no dé y presente lo mismo q̄ ellos prometen. Concluymos pues los Sacramentos verdaderamente llamarse testimonios de la gr̄a de Dios, y que son como unos ciertos sellos de la buena voluntad que Dios nos tiene : los quales sellandola en nosotros, sustentan con esto, entretienen, confirman, y aumentan nuestra fe. Las razones, que algunos suelen objectar contra esto, son muy frivolas y sin fuerça ninguna. Dizen que nra fe (si es buena) no se puede hazer mejor: porque dizen no ser fe, sino aquella que firmemente sin temor ni duda ninguna estriba sobre la misericordia de Dios. A los quales les seria mucho mejor orar juntamente con los Apostoles q̄ el Señor les augmēte la fe q̄ gloriarse de una tal perfección de fe, la qual ninguno de los hijos de los hōbres ha alcanzado, ni alcanzara mientras que en esta vida biviere. Respondanme que tal piensan aver sido la fe de aquel que dezia: Creo Señor, ayuda mi incredulidad. Porque aquella fe comenzada tal, qual era, era buena, y quitada la incredulidad se podia hazer mejor. Però no ay argumento con que mejor se puedan convencer que con su propria consciencia. Porque si se confiesan ser pecadores (lo qual quieran, o no quieran, no lo pueden negar) es necessario que imputen esto à la imperfeccion de su fe.

Luc. 17. 5.

Marc. 9. 24

Act 8. 37

8 Però Philipe (dizen) respondió al Eunuco, que podia ser baptizado si con todo su coraçon creyese. Que lugar tiene aqui la confirmacion del Baptismo, quando la fe hinche todo el coraçon? Preguntoles demas desto si ellos sienten la mayor parte de su coraçon vazia de fe, y si reconocen q̄ cada dia tienen nuevos aumentos de fe? Gloriavasse el otro de q̄ aprendiēdo se hazia viejo. Nosotros pues biē miserables Chfianos seriamos, si en ninguna cosa aprovechado nos hiziessemos viejos, cuya fe deve en todos los grados de edad crecer, hasta tanto q̄ crezca en varon perfecto. Assiq̄ en este lugar Creer de todo coraçon, no es perfectamente creer en Christo, mas solamente abraçarlo con el anima y entendimiento: no es estar harto del, mas con un vehemente afecto estar del hambriento y sediento, y à el sospirar. Esta es la costumbre de la Escritura, que dize hazerse con todo el coraçon, lo q̄ significa hazerse sinceramente y de coraçon.

Eph. 4. 13

Exemplo

Exemplo desto: Con todo mi coraçon te busque. Alabarte he con todo mi coraçon. Y otros semejantes lugares. Como por el contrario, quando riñe con los astutos y engañadores les suele dar en cara que tienen coraçon y coraçon (que quiere dezir coraçon doblado) insisten toda via diciendo, q̄ si la fe se augmenta por los Sacramentos en vano aver sido dado el Espiritu sancto, cuya virtud y obra es començar, entretener y perficionar la fe. A los quales yo confieso la fe ser propria y solida obra del Espiritu sancto, del qual siendo nosotros alumbrados conocemos à Dios y à los tesoros de su liberalidad, sin cuya libre nro entendimiento seria tan ciego, q̄ ninguna cosa podria ver, y tan tonto, q̄ no podria entender cosa ninguna espiritual. Empero por un beneficio, q̄ ellos engrãdecen, nosotros consideramos tres. Porq̄ quanto à lo primero el Señor con su palabra nos enseña y instruye: demas desto confirmamos cõ los Sacramentos, finalmente alumbramos nros entedimientos con la luz de su sancto Espiritu, y abre la puerta à la palabra y à los Sacramentos paraque entren en nros coraçones: los quales solamente (si esto no fuesse) tocarian las orejas, y presentarseyan delante de nuestros ojos, mas no moverian el coraçon.

9 Por tanto querria que el lector estuviessse avisado que el atribuyr yo à los Sacramentos el oficio de confirmar y augmentar la fe, no es porque yo piense que ellos tengan perpetuamente conjunta consigo una no sé que oculta virtud, con que de si mismos puedan promover la fe y confirmarla: mas porque Dios los ordenó à este fin, que sirvan para confirmar y augmentar la fe. Quanto à lo demas entonces haran muy bien su oficio, quando aquel interno maestro, que es el Espiritu, se llegare: con cuya sola virtud nuestros coraçones son penetrados, y los afectos movidos, y à los Sacramentos se les abre la puerta paraque entren en nuestras animas. Si el falta, los Sacramentos no pueden hazer mas en nuestras animas, que lo haze la claridad del sol en los ojos de un ciego: o lo que haze la boz quando suena en las orejas de un sordo. Assique yo hago esta diferencia entre el Espiritu, y los Sacramentos, digo que la virtud del hazer está y reside en el Espiritu, y los Sacramentos solamente sirven de instrumentos: los quales, si no los menea el Espiritu, no son que vanos y frivolos: mas si el Espiritu obra interiormente y muestra su fuerza y virtud, ellos son efficacissimos. Ahora está claro en que manera el anima pia se confirme conforme à esta doctrina en la fe por los Sacramentos: conviene à saber, en la manera que los ojos veen con la claridad del sol, las orejas oyen con el sonido de la boz: de los quales ni los ojos podrian ver cosa ninguna por mas luz que tuviesen delante, si no tuviesen una potencia visiva que de si misma se alumbrasse, y à las orejas en vano se darian bozes por grandes que fuesen, si de si mismas no fuesen aptas y tuviesen la potencia para oyr. Y si es verdad, lo que devemos tener por cosa muy averiguada, que lo que la potencia visiva haze en nros ojos paraq̄ vea la luz, y lo q̄ la potècia auditiva haze en las orejas paraque oyan, esto mismo ser en nuestros coraçones la obra del Espiritu sancto para concebir se, sustentarla, mantener y entretenerla: lo uno y lo otro ni mas ni menos se sigue, que ni los Sacramentos sin la virtud del Espiritu sancto sirven de nada, y que no ay impedimento ninguno q̄ ellos no confirmen y augmenten la fe en los coraçones que ya aquel maestro avia enseñado. Esta sola es la diferencia que la potècia y facultad de oyr y de ver es natural à las orejas y à los ojos: mas Christo haze este efecto en nuestros coraçones fuera de todo orden de naturaleza por una especial gracia.

Psa. 119. 10
y 111. 1. y
138. 1.
Psal. 12. 3.

10 Con lo qual se sueltan las objeciones con que algunos son atormentados, que si atribuyamos à las criaturas el aumento, o confirmacion de la fe, que se haze gran injuria al Espiritu de Dios, al qual solo devrianos reconocer por su autor. Porque diziendo lo que dezimos, no le quitamos el loer que se le deve de confirmar y augmentar la fe: mas antes q̄ esto mismo, que es augmentar y confirmar la fe, no es otra cosa sino preparar con su interna luz nuestros entendimientos paraque reciban la confirmacion que en los Sacramentos se les propone. Y si aun no me he declarado bien, con esta semejança que pondre, se vera claramente. Si uno pretende persuadir à otro con palabras que haga esto, o lo otro, pensara por todas las vias posibles todas las razones con que lo pueda ganar, y casi como sujetar paraque tome su consejo. Però todo su trabajo es nada y en vano, si el aconsejado de su parte no tiene un ingenio sagaz y penetrativo, con que pueda juzgar quanto valgan las razones: y si assi mismo no es de un natural decil y inclinado à oyr lo que se le dize, finalmente si no huviere concebido en si una tal opinion y credito de la prudencia y fidelidad del que le da consejo que esto le sirva para preparacion de hazer lo que se le aconseja. Porque ay muchas cabeças endurecidas y obstinadas, à las quales con razones ningunas podreys doblegar ni flexir: y quando no ay mucho credito, y poca autoridad, poco se gana entre los dociles. Por el contrario si ay las cosas que he dicho, estas cosas haran ciertamente que aquel, à quien aconsejays, tome vuestro consejo, del qual por otra via se hiziera burla. Esta misma obra haze en nosotros el Espiritu. Porque paraque la palabra no hiera en vano las orejas, y paraque los Sacramentos no se presenten en vano à los ojos, muestra ser Dios el que en ellos habla, enternece la dureza de nuestro coraçon, y lo prepara paraque dé à la palabra del Señor la obediencia que se le deve. Finalmente transporta aquellas externas palabras y Sacramentos de las orejas al anima. Assique y la palabra y los Sacramentos confirman nuestra fe, quando nos ponen delante de los ojos la buena voluntad que el Padre celestial nos tiene, en cuyo conocimiento consiste toda la firmeza de nuestra fe, y su fuerça se aumenta: el Espiritu la confirma, quando insculpiendo en nuestras animas esta confirmacion, la haze eficaz. Y en el entre tanto no puede ser impedido el Padre de las lumbres, que no alumbre los ojos corporales con los rayos del Sol, y por la misma razon que no alumbre nuestros entendimientos con los Sacramentos, como con un resplandor entremedio.

Mat. 13.4.
Luc. 8.15. II El Señor enseñó la palabra externa tener esta propiedad, quando en la parabola la llamó simiente. Porque como la simiente, si cayere en tierra no cultivada ni labrada, no hara otra cosa que perderse: però si cayere en tierra bien cultivada y bien labrada, dara su fruto y con gran ventaja: assi ni mas ni menos la palabra de Dios, si cayere en alguna dura cerviz, se hara estéril, como si huviesse caydo en arena: però si cayere en anima cultivada con la mano del espiritu del cielo, será muy frutuosa. Y si es la misma razon de la simiente y de la palabra, como dezimos, que el trigo nasce de la simiente, crece y viene à ser maduro, porque no diremos tambien que la fe tiene su principio, aumento y perfeccion de la palabra? S. Pablo trata muy bien lo uno y lo otro en muchos lugares. Porque quando quiere traer à la memoria à los Corinthios quan eficazmente aya Dios usado de su servicio, gloria se de que tiene ministerio del espiritu: como si la virtud del Espiritu sancto estuviesse conjunta con indisoluble nudo con la predicacion del Apostol, para de dentro alumbra y mover

1. Cor. 2.4.
1. Cor. 3.6.

mover los coraçones y entendimientos. Però quando quiere avisar lo que la palabra de Dios valga predicada por un hombre, compara à los Ministros con los labradores, los quales despues que han puesto su trabajo y industria en cultivar la tierra, no tienen mas que hazer. Y q̄ aprovecharia el cultivar, el sembrar y regar si Dios no diese del cielo su virtud? Concluye pues: que ni el que planta, ni el que riega es algo: sino que todo se deve imputar à Dios, el qual solo da el aumento. Assique los Apóstoles muestran en su predicacion la potencia del Espíritu en quanto Dios usa de los medios que el ha ordenado para manifestar su gracia espiritual. Mas con todo esto devemos hazer diferencia y entender que es lo que el hombre por si valga, y lo que es proprio de Dios.

12 Confirman en tanta manera los Sacramentos à la fe, que algunas vezes el Señor, quando el quiere quitar la confiança de aquellas cosas q̄ el avia prometido en los Sacramentos, quita los mismos Sacramentos. Quando despoja y priva à Adan del don de la immortalidad: No coja (dize) del fruto de vida, para que no viva para siempre. *Que es esto? Podia aquel fruto restituir à Adan su incorpion, de la qual ya avia caydo? No por cierto. Mas esto es tãto como si dixera: Para que el no tenga una vana confiança, si se le dexa la señal de mi promessa, quitele aquello que le puede causar alguna esperança de immortalidad. Por esta causa quando el Apóstol exhorta à los Ephesios q̄ se acuerden aver sido estrangeros de los Conciertos, alexados de la compañía de Israel, sin Dios, sin Christo, dixo no aver sido participantes de la Circúscion. Por lo qual significa ser excluidos de la misma promessa, los que no avian recebido la marca de la promessa. A la otra objecion que la gloria de Dios se da à las criaturas, à las quales quanta virtud se les da, tanta se le quita à Dios, facilmente se puede responder: que no ponemos virtud ninguna en las criaturas. Solamente dezimos esto, que Dios usa de los medios y instrumentos que el sabe ser menester: para que todas las cosas se sujeten à su gloria, pues que el es el Señor y Juez de todas las criaturas. Portanto como por medio del pan y de los otros alimentos apacienta nuestros cuerpos: como por medio del sol alumbrá al mundo: como por medio del fuego calienta: y con todo esto ni el pan, ni el sol, ni el fuego son cosa, sino en quanto el por medio de estos instrumentos nos dispensa sus bendiciones: desta misma manera el espiritualmente sustenta nuestra fe por medio de los Sacramentos, cuyo unico oficio es, proponernos delante de los ojos sus promessas: y aun mas, que nos son unas prendas dellas. Y como nuestro dever es, no poner confiança ninguna en las otras criaturas, de que Dios quiso por su liberalidad y gentileza que nos sirviessemos, y por cuyo medio y servicio el nos da lo q̄ avemos menester, ni las devemos estimar, ni loar como que ellas sean la causa de nuestro bien: assi tampoco nuestra confiança no se deve poner en los Sacramentos, ni devemos quitar la gloria à Dios, y darse la à ellos: mas dexadas todas las cosas à parte nuestra fe y confesion se deven levantar y endereçar à aquel que es el autor de los Sacramentos y de todos los demas bienes.*

Gen. 3. 22.

Eph. 2. 12.

13 La razon que algunos hazen tomada del nombre de Sacramento, no es firme. Esta palabra Sacramento (dizen) como en autores autenticos tenga muchas significaciones, tiene una solamente que convenga à las señales: conviene à saber, aquella con que significa aquel solene juramento, que haze el soldado à su Capitan quando se mete debaxo de vanderá. Porque como los visos con aquel Sacramento militar prometen ser obedientes al Capitan, y

professan ser soldados, assi con nuestras marcas professamos à nuestro Capitan Christo, y testificamos que debaxo de su vandera peleamos. Ponen tambien semejanças para declararse mejor: Como la ropa luenga diferenciava à los Romanos de los Gregos que usavan de capas: y como las ordenes en Roma se diferenciavan con ciertas marcas: los Senadores se diferenciavan de los Patricios, en q̄ se veltiã de purpura y calçavã çapatos hechos como luna. Item, el Patricio del plebeyo, en traer anillo: assi nosotros traemos nuestras marcas, que nos diferencian de los profanos. Però de lo que avemos dicho está claro que los antiguos, que dieron el nombre de los Sacramentos à las marcas, no tuvieron cuenta ninguna con la significacion en que los Latinos tomavan este vocablo: mas que ellos se inventaron esta nueva significacion para servirse dèlla, con que simplemente significassen las marcas sagradas. Y si queremos mas subtilizar, parece que por la misma razon y similitud aplicaron este vocablo à que significasse esto, que hizieron que el nombre de fe se tomasse en la significacion, que ahora se toma. Porque aunque se sea la verdad que se deve tener en cumplir lo que se promete: con todo esto dixeron se ser la certidumbre, o cierta persuasion que de la misma verdad se tiene. Desta misma manera aunque Sacramento sea el juramento por el qual el soldado se promete y obliga à su Capitan, ellos lo han tomado para significar la señal de que el Capitan usa quando recibe los soldados debaxo de su vandera y sueldo. Porque el Señor promete por sus Sacramentos que nos será Dios, y que nosotros le seremos su pueblo. Però dexemos à parte tales argucias: pues que me parece que he provado con razones assaz claras y manifiestas, que no tuvieron cuenta con otra cosa sino con significar que estas marcas eran de cosas sanctas y espirituales. Las semejanças que traen de externas marcas y libreas de gente de guerra, las admitimos, mas no permitimos que lo que es lo ultimo en los Sacramentos, ellos lo hagan lo primero y lo unico. Porque esto es lo primero, que los Sacramentos sirven à nuestra fe: y lo postrero, que testifiquen à los hombres nuestra profession. Aquellas sus semejanças valen en este segundo officio. Quede pues en pie lo primero: porque de otra manera los Sacramentos (como ya avemos visto) no valdrian nada, si no sirviessen de ayudar à nuestra fe, y si no fuessen apendices, o accessorijs de la doctrina, ordenados para este mismo uso y fin.

14 Demas desto avisemos, que como estos menoscaban la fuerça y virtud de los Sacramentos, y totalmente quitan el uso dellos, que assi tambien ay otros que todo al contrario destos ponen no sé que virtudes ocultas en los Sacramentos, las quales en ningun lugar de la Escritura leemos averse las Dios puestas. Con el qual error los simples y idiotas peligrosamente se engañan siendo enseñados que busquen los dones de Dios, donde jamas los podran hallar, y assi poco à poco se apartan de Dios, de tal manera que en lugar de abraçar la verdad, abraçan la pura vanidad y mentira. Porque à una boz, y de un consentimiento las escuelas sophisticas enseñaron los Sacramentos de la nueva ley (que son los que el dia de hoy se usan en la Iglesia Christiana) justificar y dar gracia, con tal que no pongamos impedimento de pecado mortal. La qual doctrina no se puede dezir quan dañosa y pestilencial sea: y tanto mas lo es, quanto mas años y siglos ha sido recebida en gran parte del mundo con gran daño de la Iglesia. De cierto ella es totalmente diabolica: porque quando promete justicia fuera de la fe, ella precipita las animas en su

total destruycion. Demas desto porque ella faca la causa de tener justicia de los Sacramentos, ata con esta supersticion las miserables animas de los hombres en la tierra, las quales de si mismas son asiaz inclinadas à ello, para que reposen en el espectáculo de una cosa corporal, mas que en el mismo Dios. Las quales dos cosas, pluguiera à Dios que no las supieramos tan de cierto: tanto falta que sean menester grandes pruevas. Y que cosa es el Sacramento tomado sin fe, sino una certissima ruyna de la Iglesia? Porque como del no devamos esperar cosa ninguna fuera de la promessa, y la promessa no menos amenaze con ira à los incredulos, que ofresca gracia à los fieles, engañasse el que se piensa que por los Sacramentos se le da cosa alguna, sino solamente aquello que presentado en la palabra de Dios recibe con verdadera fe. De lo qual se concluye lo otro, que la confianza de salud no depende del recibir el Sacramento, como que nuestra justificacion en esto consistieffe. La qual consistiendo en solo Christo, sabemos que con todo esto nos es comunicada assi por la predicacion del Evangelio, como por la obsignacion de los Sacramentos, y que puede ser sin esta ultima. Porque es grandissima verdad lo que San Augustin escribe, que la invisible sanctificacion puede ser sin la señal visible: y por el contrario la señal visible puede ser sin la verdadera sanctificacion. Porque los hombres (como el mismo dize en otro lugar) se visten à Christo algunas vezes hasta participar del Sacramento, otras vezes hasta la sanctificacion de la vida. Lo primero à buenos y à malos puede ser comun: mas esto segundo es proprio de los buenos y pios.

15 De aqui viene aquella distincion, si bien se entienda, entre el Sacramento y la cosa del Sacramento, que el mismo San Augustin tantas vezes repite. Porque no significa que la figura y la verdad se contengan alli, mas que no estan de tal manera conjuntas, que no se puedan separar, y que conviene que en la misma conjuncion siempre se diferencie la cosa significada de la señal, para que no atribuyamos à la una lo que es de la otra. Habla de la separacion quando dize los Sacramentos hazer en solos los elegidos lo que figuran. Iten, quando escribe desta manera de los Judios: Siendo los Sacramentos comunes à todos, su gracia no era comun: la qual es la virtud de los Sacramentos. Assi tambien ahora el lavamiento de regeneracion es comun à todos, mas la misma gracia con que los miembros de Christo son con su Cabeça regenerados, no es comun à todos. Iten en otro lugar hablando de la Cena del Señor: Nosotros tambien recibimos el dia de hoy mantenimiento visible: però una cosa es el Sacramento y otra la virtud del Sacramento. Que es la causa que muchos reciben del altar y se mueren, y recibiendo se mueren? Porque el mismo bocado del Señor fue veneno à Judas: no porque huviesse recibido cosa mala, sino porque el siendo malo, malamente recibió lo que era bueno. Y un poco despues: El Sacramento desta cosa, quiere dezir, de la union del cuerpo y sangre de Christo, se apareja en la tabla del Señor en algunas partes cada dia, y en otras entreponiendo algunos dias, y tomase della lo que à unos es vida, y à otros muerte. Mas la misma cosa de que es Sacramento, es à todos para vida y à ninguno para muerte, sease quien fuere el que la recibiere. Y un poco antes avia dicho: No morira el que huviere comido, mas es el que pertenece à la virtud del Sacramento y no al visible Sacramento: el que come de dentro y no de fuera: el que come con el coraçon, no el que aprieta con el diente, Veys aqui q̄ en todos

Lib.3.de
quæst.vet.
test.

Lib.5.de
Bap.con-
tra Don2.
cap.24.

De Bapt.
parvul.
In psal.78.

In Iohan.
hom.26

estos lugares es de tal manera el Sacramento separado de su verdad por la indignidad del que lo toma, que no queda que una vana y inutil figura. Y para que no tomeys la señal sola sin su verdad, mas la cosa significada y la señal que la significa, es menester que aprehendays con la fe la palabra q̄ allí está inclusa. desta manera quanto aprovechareys por el Sacramento en la comunicacion de Christo, tanto provecho recibereys dellos.

16 Si esto por aver sido dicho brevemente es algun tanto escuro, yo lo declarare mas à la larga. Digo que Christo es la materia de todos los Sacramentos, o (si mas os plaze) digo que es la substancia, pues que en el tienen toda su firmeza, y que fuera del no prometen cosa ninguna. Por lo qual tanto menos es tolerable el error de Pedro Lombardo, el qual expressamente los haze causas de justicia y de salud, cuyas partes son. Por tanto dexadas à parte todas las causas que el ingenio del hombre se inventa, conviene que nosotros nos entretengamos en esta sola. Quanto pues somos ayudados con su ayuda assi para entretener, confirmar y augmentar en nosotros la verdadera noticia de Christo como para mas enteramente poseerlo, tanta eficacia tienen en nosotros. Y esto se efectua, quando con verdadera fe recibimos lo que allí se nos presenta. Luego los impios me direys, hazen con su ingratitud que la ordenacion divina sea vana y no sirva de nada? Respondo, que no se deve entender lo que he dicho, como que la virtud y verdad del Sacramento dependa de la condicion, o arbitrio del que lo recibe. Porque permanece firme lo que Dios instituyó, y retiene su naturaleza y propiedad, por mas que los hombres se muden: però como una cosa sea ofrecer, y otra recibir: ningun impedimento ay que la marca o señal consagrada con la palabra del Señor, no sea realmente lo q̄ se dize ser, y q̄ conserve su virtud: y que con todo esto el hombre impio y malo no reciba provecho ninguno del. Però S. Augustin en pocas palabras trata muy bien esta materia: Si carnalmente (dize) recibes, no dexa por esso de ser espiritual: però para ti no lo es. Y de la manera que San Augustin mostró en los lugares ya citados, el Sacramento si no está conjunto con su verdad, no ser cosa de importancia: assi también en otro lugar avisa que aun en la misma conjuncion es menester hazer distincion, para que no nos detengamos demasiadamente en la señal externa. Como (dize) seguir la letra, y tomar las señales por las cosas propio de una servil baxeza: assi tambien es propio de un error inconstante interpretar inutilmente las señales. Dos vicios pone de que nos devemos guardar. El uno es quando de tal manera recibimos las señales, como si en vano nos huviessem sido dadas, y menoscabando con nuestra falsa interpretación sus ocultas significaciones hazemos que no nos aprovechen nada. El otro vicio es, que no levantando nuestros entendimientos mas alto que la señal visible, atribuyamos à la señal el loor de las mercedes que Christo solamente nos haze, y esto el haze por el Espíritu sancto, que nos haze participar del mismo Christo: y esto por medio de las señales externas, las quales si nos combidan con Christo, quando se tuercen à otra cosa, todo su provecho indignamente se pierde.

17 Por tanto tengase esto por certissimo que el oficio y dever de los Sacramentos, no es otro que el de la palabra de Dios, que es presentarnos y ponernos, delante de los ojos à Christo, y en el los tesoros de la gracia celestial: los quales de ninguna cosa nos sirven ni nos aprovechan nada, si no los recibimos con fe: no de otra manera que si echassedes vino, azeyte, o otro qualquier

liquor

Lib. 4. Sct.
dist. 1.

Hom. in
Ioh. 26.
Lib. 3. de
doct. Chr.
Cap 9

liquor , aunque lo echassades en abundancia , con todo esto se derramaria y perderia , si el vaso no tiene la boca descubierta : y el vaso si estuviessse agujereado , nunca se hinchiria , mas siempre quedaria vazio . Tambien nos devenos de guardar que lo que los antiguos han algun tanto mas magnificamente de lo que devieran , dicho para ensalçar la dignidad de los Sacramentos , no nos meta en otro tal error como este de que hablamos : conviene à saber , pensar que una cierta virtud oculta estè anexa à los Sacramentos y ande conjunta con ellos , para que los Sacramentos de si mismos nos den las gracias del Espiritu sancto , como el vino es bevido estando en la taça : siendo assi que solamente Dios les ha dado esta virtud , y para esto los aya instituydo , para testificar y confirmar en nosotros la buena voluntad que Dios nos tiene . Y no passan adelante , sino es que el Espiritu sancto se allegue , que abra nuestros entendimientos y coraçones , y nos haga capaces deste testimonio . donde tambien diversas y distintas gracias de Dios se muestran bien à la clara . Porque los Sacramentos (como ya avemos notado) nos sirven de parte de Dios de lo mismo que los mensajeros que nos dan buenas nuevas y alegres de parte de los hombres : ô como las arras en los conciertos que hazemos , como aquellos que de si mismos no den gracia , mas la anuncien y muestren , y que (como ellos son arras y señales) hagan firmes , las cosas que el Señor nos ha de su divina liberalidad dado . El Espiritu sancto (al qual los Sacramentos no dan à todos indiferentemente , mas al qual el Señor particularmente da à los suyos) es el que trae consigo las gracias de Dios , el es , el que da lugar en nosotros à los Sacramentos , y el que haze que fructifiquen . Y aunque no negamos , que el mismo Dios assiste con la presente virtud de su sancto Espiritu à su institucion : mas con todo esto afirmamos que para que la administracion de los Sacramentos , que el ordenó , no sea sin fruto y en vano , que es menester imaginar y considerar de por si la gracia interna del Espiritu , como cosa distinta del ministerio externo . Assique Dios verdaderamente cumple todo quanto promete y figura en sus señales : y las señales no carecen de su effecto , para que se confirme el autor dellas ser verdadero y fiel . Solamente se demanda aqui , si Dios obre con su propria y intrinseca virtud (como dicen) ô que resigne sus vezes à los symbolos , ô señales exteriores . Lo que dezimoses , que use Dios de los instrumentos y medios que quisiere , mas que con todo esto su principal obra no pierda nada . Quando esto mismo dezimos de los Sacramentos , muy bien se ensalça su dignidad dellos , su uso dellos se muestra à la clara , su utilidad assaz se pregona , y un muy buen modo se retiene en todos ellos , de manera que ni se les atribuya cosa , que no les convenga , ni por el contrario , se les quite , lo que les conviene . En el entretanto deshazese aquella ficion , que la causa de nuestra justificacion y la virtud del Espiritu sancto se encerrava en los elementos , ô Sacramentos como en unos vasos , y declarase muy à la clara aquella su principal virtud , que otros han dexado passar por alto , no haziendo mencion della . Ha se tambien de notar aqui , que lo que con la externa accion figura y significa el Ministro , que Dios interiormente lo cumple : para que no se impute al hombre mortal , lo que Dios se apropria à si mismo solamente . Esto tambien prudentemente avisa San Augustin diziendo : En que manera Moysen sanctifica , y en que manera Dios ? No Sanctifica Moysen en lugar de Dios : mas solamente en señales visibiles , conforme à su ministerio , y Dios con su invisible gracia por el Espiritu sancto , en donde está todo

Quest.
vct. rest.
lib. 3. cap.
84

el fruto de los Sacramentos visibles. Porque sin esta sanctificacion de la gracia invisible de que sirven estos Sacramentos visibles?

- 18 El nombre de Sacramento (como hasta ahora avemos tratado) conforme à su definiciõ, significa y comprehede en general todas las señales que Dios jamas aya dado à los hombres para assegurarlos y certificarlos de la verdad de sus promessas. Y estas señales quiso que algunas vezes se mostrassen en cosas naturales, y algunas vezes las mostró en milagros. Exemplo de lo primero, como quando dio à Adan y à Eva el arbol de vida por arras y señal de immortalidad, para que seguramente se la prometieffen, todo el tiempo que comies-
 Gen. 2. 17. 73-3. sen de su fruto, y quando establecio el arco del cielo à Noe y à sus descendientes por señal y memoria que de ay en adelante no destruyria la tierra con diluvio. Adan y Noe tuvieron estas cosas por Sacramentos. No que el arbol les diese immortalidad, la qual no se podia dar à si mismo: ni que el arco pudiesse retener las aguas (el qual no es otra cosa que una reverberacion del rayo del sol en las nuves opuestas) mas porque tenian una señal, que la palabra de Dios les avia insculpido, para que fuesen unos documentos y sellos de sus testamentos. Y cierto que antes el arbol se erá arbol, y el arco arco: mas quando fueron insculpidos con la palabra de Dios, diofeles una nueva forma: para que començassen à ser lo que antes no eran. Y para que alguno no se piense esto ser dicho en vano, el mismo arco aun el dia de hoy nos es un testimonio de aquel mismo concierto que hizo Dios con Noe: en el qual, todas las vezes que lo miraremos, leemos esta promessa de Dios, que la tierra nunca jamas será destruyda con diluvio. Por tanto si algun philosophastro, para hazerfe burla de la simplicidad de nuestra fe, porfiare que aquella diversidad de colores se causa naturalmente de la reflexion de los rayos y de la nube opuesta: confessemos ser assi, mas podemonos burlar de su tontedad, pues que no reconoce à Dios por Señor y governador de naturaleza, que usa conforme à su voluntad de todos los elementos para que sirvan à su gloria. Y si el huviera imprimido estas señales en el sol, estrellas, tierra y piedras, todas estas cosas nos fueran Sacramentos. Porque, que es la causa que la plata por labrar y la labrada no sea de un mismo precio y valor, siendo un mismo metal? Cierto porque la plata por labrar no tiene otra cosa que lo que tiene de su naturaleza: però quando es labrada con la forma y marca publica, es moneda, y toma en si nuevo precio. Y Dios no podra sellar sus criaturas con su palabra, para que se hagan Sacramentos las cosas que antes no eran que unos elementos? Exemplos del
 Gen. 15. 17 segundo genero fueron, quando Dios mostró à Abraham la lumbre en la hor-
 lucz. 6. 37. naza que humeava: quando echó el rocio sobre el vellocino quedandose la tierra seca: y por el contrario echando el rocio sobre la tierra, quedandose el vellocino seco; para prometer la victoria à Gedeon: quando hizo bolver à tras la sombra del relox diez lineas para prometer salud à Ezechias. Quando estas
 2. Rey. 20 9
 Esa. 38. 7. cosas se hazian para confirmar y establecer la flaqueza de la fe dellos, les eran tambien Sacramentos.

- 19 Però lo que por el presente haze à nuestro proposito, es tratar de aquellos Sacramentos en particular, que Dios quiso que fuesen ordinarios en su Iglesia para entretener en una fe y en una confession de fe à sus siervos. Porque (por usar de las palabras de San Augustin) en ningun nombre de religion, sea verdadera, o falsa, se pueden unir los hombres, sino se juntan con algunas señales y Sacramentos visibles. Assique como el buen Padre vieffe esta necesidad,

cessidad, ordenó desde el principio ciertos exercicios de piedad à sus siervos: los quales Satanas aplicandolos despues à cultos impios y supersticiosos los ha por muchas vias depravado y corrompido. De aqui vinieron todas las maneras de cultos de que usaron los Paganos en su idolatria: los quales aunque estavan llenos de error y de supersticion, mas juntamente con esto eran muestra y testimonio que en ninguna manera los hombres podian en la profession de religion carecer de semejantes señales externas. Però por quanto ni eran fundadas sobre palabra de Dios, ni se referian à aquella verdad, que deve estar propuesta à todas señales, no merecen que se cuenten quando se haze mencion de los sacros symbolos y señales, que Dios ha ordenado, y que no se han apartado de su fundamento, paraq sean ayudas de la verdadera piedad. Y consisten no en simples señales, quales eran el Arco y el Arbol, sino en ceremonias: o (si os parece mejor) las señales que aqui se dan, son ceremonias. Y (como ya avemos dicho) de la misma manera que estos sacros symbolos son ordenados del Señor para ser testimonios de su gracia y salud: assi tambien nos son quanto à nosotros unas señales de profession, con que publicamente nos sujetamos al Señor obligandole nuestra fe. Por tanto muy bien San Chrystostomo los llama conciertos con que Dios se confedera con nosotros, y nosotros nos obligamos à servirle pura y sanctamente: porq aqui se haze una mutua estipulacion y promessa de una parte à otra entre Dios y nosotros. Porq como el Señor promete aqui que borrara y deshara la culpa que huvieremos cometido, y la pena que por ella aviamos de sufrir, y nos reconcilia consigo en su hijo unigenito: assi tambien nosotros de nuestra parte nos obligamos à el con esta profession que le serviremos pia y inocentemente: de tal manera que podamos muy bien dezir los tales Sacramentos ser ceremonias con q Dios quiere exercitar su pueblo para primeramente entretener, levantar y confirmar interiormente la fe, y para segundariamente professar y testificar delante de los hombres nuestra religion.

20 Estos Sacramentos conforme à la diversidad del tiempo han sido diversos segun la dispensacion que ha tenido por bien el Señor mostrar se à los hombres por una o por otra via. Porque el ordenó la Circuncision à Abraham y à su posteridad: à la qual fueron añididas purificaciones, sacrificios y otros ritos en la Ley dada à Moysen. Estas cosas fueron Sacramentos de los Judios hasta la venida de Christo: con la qual venida siendo los sacrametos Mosaycos abrogados, fueron instituidos dos Sacrametos q son el Baptismo y la sancta Cena, de los quales usa ahora la Iglesia Christiana. Yo hablo de los Sacrametos q han sido ordenados paraq dellos se sirva toda la Iglesia. Porq la imposicion de las manos con q los Ministros de la Iglesia son puestos en su oficio ecclesiastico, como no contra mi volúdad permito q se llame Sacramento, assi tambien yo no lo cuento entre los ordinarios Sacramentos. Los otros q comunmente se llaman Sacrametos, luego veremos, si devan ser llamados con este nombre, o no. Aunq tambien los sacramentos Mosaycos tiraron al mismo blanco, à q los nros tiran ahora: conviene à saber, encaminavan los hóbres à Chró y los llevavan como por la mano: o por mejor dezir, lo representavan como imagines, y lo davã à conocer. Porq (como ya avemos mostrado) los sacrametos sò unos ciertos sellos cõ q las pñessas de Dios se sellã, y es cosa certissima q ninguna pñessa de Dios ha sido pñessa à los hóbres sino en Chró: paraq pues los Sacramentos nos ppongan alguna promessa de Dios, es necesario q nos muestren à Chró:

Gen. 17.10.
En el Levítico.

Mat. 28.19
y 26.26,

2. Cor. 1.20

Al qual pertenece aquel celestial modelo del tabernaculo y del culto legal que se propuso à Moysen en el monte. Solamente ay una diferencia, que los Sacramentos Mosaycos figuravan à Christo prometido, quando aun se esperaba: però nuestros Sacramentos testifican ser ya venido.

21 Quando estas cosas se huvieren cada una en particular declarado, que daran muy mas notorias. La Circuncision fue un symbolo à los Judios con q̄ eran avisados todo quanto procede de la simiente de hombre, quíero dezir, toda la naturaleza humana, ser corrompido, y que tiene necesidad de ser cortado. Demas desto fue un documento y un memorial con q̄ los hombres se confirmassen en la promessa hecha à Abraham de la simiente bendita, en que todas las naciones de la tierra avian de ser benditas: del qual ellos tambien avian de esperar su bendicion. Y aquella bendita simiente (como nos lo enseña S. Pablo) era Christo, en el qual solo confiavan que avian de recobrar todo quanto avian en Adan perdido. Por tanto la Circuncision les era à ellos, lo mismo que San Pablo dize aver sido à Abraham: conviene à saber, sello de la justicia de la fe: un sello con que muy mas de veras fuesen confirmados, su fe, con que esperavan aquella bendita simiente, serles de Dios imputada por justicia. Mas nosotros en otro lugar con muy mejor ocasion trataremos muy mas à la larga la comparacion entre la Circuncision y el Baptismo. Los lavamientos y purificaciones les ponian delante de los ojos su inmundicia, suziedad y polucion, con que eran en si naturalmente contaminados: però prometian otro lavamiento con que todas sus suziedades se limpiassen y lavassen. Este lavamiêto era Christo: con cuya sangre siendo limpios y lavados presentamos delante del acatamiento divino su limpieza, para que cubra todas nuestras suziedades. Los sacrificios los acusavan de su iniquidad, y juntamente con esto enseñavan ser necessaria alguna satisfacion con que se satisfiziesse al juyzio de Dios. Assique avia un cierto sumo Pontifice medianero entre Dios y los hombres, el qual satisfiziesse à Dios derramãdo sangre y sacrificando, el qual sacrificio bastasse para alcanzar perdon de pecados. Este sumo Sacerdote fue Christo: el derramó su propria sangre, y se ofrecio en sacrificio. Porque el obedeciendo al Padre se ofrecio à la muerte: con la qual obediencia deshizo la inobediencia del hombre, la qual avia provocado la ira de Dios.

22 Quanto à lo q̄ toca à nros Sacramentos, tanto mas claramête nos p̄sentan à Christo, quanto mas de cerca el se ha manifestado à los hombres, desde el tiêpo q̄ nos ha sido dado del Padre, tal qual avia sido prometido. Porq̄ el Baptismo nos testifica q̄ somos limpiados y lavados, y la Cena q̄ somos redemidos. En el agua se significa el lavamiento: en la sangre la satisfacion. Estas dos cosas se hallan en Christo: el qual (como lo dize San Juan) vino en agua y sangre: quiere dezir, para limpiar y redimir. De lo qual tambien el Espiritu de Dios es testigo. Y aun mas que tres juntamente son testigos, agua, sangre, y Espiritu. En el agua y la sangre tenemos testimonio de purgacion y de redencion: y el Espiritu que es el principal testigo, nos certifica desto, sin que en ello devamos dudar. Este sublime mysterio nos ha sido muy admirablemente mostrado en la cruz de Christo, quãdo salieron de su sacratissimo costado agua y sangre: al qual S. Augustin por esta causa con muy mucha razon llamó fuente de nros Sacramentos. De los quales con todo esto avemos de hablar un poco mas à la larga. Y no ay duda, si cotejamos tiempo con tiempo, q̄ la gracia del Espiritu sancto no se muestre en nros sacramêtos muy mas cúplidamête. Porq̄ esto conviene.

Gen. 22. 18
Gal. 3. 16
Rom. 4. 11.

Heb. 9. 1. y
14
1. Juan. 1. 7
Rev. 1. 5.

Heb. 4. 14.
y 5. 5. y 9.
11.
Phil. 2. 8
Rom. 5. 19

1. Juan. 5. 6

Iua 19. 34.
Homil. in
Iohan. 20.
& s̄p̄c a-
liãs.

vienne.

viene à la gloria del Reyno de Christo: como lo colegimos de muy muchos lugares de la Escritura, y principalmente del Cap. 7. de S. Juan . En el qual sentido devemos entender lo que dize S. Pablo , que fueron sombras debaxo de la Ley, y el cuerpo en Christo . Y no es el intento del Apostol evacuar de su efecto y virtud los testimonios de gracia en que Dios quiso mostrar à los Padres en tiempos passados que era verdadero, no de otra manera que el dia de hoy se nos muestra en el Baptismo y en la sancta Cena, mas su intento fue engrandecer , haziendo comparacion , lo que à nosotros nos avia sido dado , para que ninguno se maravillasse si las ceremonias avian sido con la venida de Christo abrogadas. Col. 2. 17.

23 El dogma escolastico (por, como de passada, notar esto) que tanta diferencia pone entre los Sacramentos de la vieja y nueva Ley, como q̄ los de la vieja no sirviesen de otra cosa sino de representar y figurar la gracia de Dios: y como que los de la nueva la mostrassen y diesse presente, totalmente se deve excluyr . Porque S. Pablo no habla mas admirablemente de los unos que de los otros, quando enseña que los Padres del Testamento viejo comieron juntamente con nosotros la misma vianda espiritual: y declara esta vianda ser Christo. Quien se atrevera à hazer vana aquella señal, que dava à los Judios la verdadera comunion de Christo? El estado ô punto de la causa q̄ alli trata el Apostol haze bien claramente por nosotros. Porque à fin q̄ ninguno confiado en un frio conocimiento de Christo , y en un vano titulo de Christianismo y en unas marcas exteriores, se atreva à no hazer caso del juyzio de Dios, pone delante de los ojos el Apostol los exēplos de la severidad con q̄ Dios castigó à los Judios: para que sepamos que con los mismos castigos que Dios castigó al pueblo Judayco , con estos mismos nos castigara à nosotros si seguimos sus pisadas cometiendo los vicios que ellos cometieron . Para que pues la comparacion fuese propria, fue menester mostrar que no ay entre nosotros y ellos desigualdad ninguna en estos bienes, de que el nos veda que no nos gloriemos falsamente. Assique quanto à lo primero, el nos haze yguales y empareja en los Sacramentos, y no nos dexa ni aun una tantita mas prerrogativa que nos pueda dar alguna esperanza de q̄ escaparemos sin castigo . Ni nosotros devemos atribuir mas à nuestro Baptismo de lo que el en otro lugar atribuye à la Circuncision, quando la llama Sello de la justicia de la fe . Assique todo quanto se nos presenta à nosotros el dia de hoy en los Sacramētos, todo lo recibian los Judios antiguamente en los suyos: conviene à saber à Christo con sus espirituales riquezas. La misma virtud que nuestros Sacramentos tienen, està misma sentian los Judios en los suyos : servianles de unos sellos de la buena voluntad que Dios les tenia para esperanza de vida eterna. Si ellos huvieran bien entendido la Epistola à los Hebreos, no se huvieran engañado tanto : como ellos leyessen en esta Epistola los pecados no se aver limpiado con las ceremonias legales, y q̄ las sombras antiguas no servian para alcanzar justicia, estos asiendo solamente desto, que la Ley no sirvio de nada de por sí à los que la guardaron no teniendo cuenta con la comparacion que alli se trata , se pensaron las figuras simplemente ser vanas y vazias de verdad . Mas el intento del Apostol es mostrar la Ley ceremonial servir de nada hasta tanto que los hombres vengan à Christo, del qual solo depende toda su virtud y eficacia. 1. Cor. 10. 3.

24 Però objetar me han lo que S. Pablo dize de la Circuncision, que por sí misma no tiene lugar delante de Dios, que no sirve de nada, y que es vana. Por- Rom. 2. 25.

que semejantes palabras parece que la abaten y que la hazen muy mas baxa que al Baptismo . No es ciertamente assi , porque lo mismo y con gran razon se podria dezir del Baptismo : y aun se dize primeramente por San Pablo, **1. Cor. 10. 5** quando afirma que Dios no haze caso del lavamiento exterior con que entramos en la religion Christiana , sino es que el anima sea interiormente lavada , y perseverare en esta limpieza hasta la fin : tambien lo testifica San Pedro, **1. Ped. 3. 26.** quando dize la verdad del Baptismo no consistir en el lavamiento externo , sino en el buen testimonio de la consciencia . Però parece tambien que en otro lugar totalmente menosprecia la Circuncision hecha de mano, quando la compara con la Circuncision espiritual de Christo . Respondo , que niaun menoscaba en nada su dignidad . Porque San Pablo disputa en este lugar contra aquellos que querian entretener la Circuncision como cosa necesaria , siendo ya abrogada . Auisa pues à los fieles que dexadas las sombras antiguas se alzan de la verdad . Estos maestros dize el Apostol insisten en que vuestros cuerpos sean circuncidados . Y ciertamente vosotros soys espiritualmente circuncidados quanto al anima y quanto al cuerpo. Teneys pues el cumplimiento de la cosa , que es muy mas excelente que la sombra . Y podria alguien objectar en contra : que no por esso se deve menospreciar la figura por tener ya la cosa : visto que los Padres tuvieron aquel despojamiento del viejo hombre, del qual hablava el Apostol, en los quales con todo esto la Circuncision exterior no fue vana ni superflua . El Apostol suelta esta objecion, quando luego añade: Los Colossenses aver sido juntamête sepultados con Christo por el Baptismo . En lo qual significa ser lo mismo el dia de hoy el Baptismo à los Christianos, que era la Circuncision à los antiguos : y que por tanto la Circuncision no se podia imponer à los Christianos sin hazer injuria al Baptismo .

25 Però lo que se sigue : y yo , ya poco ha , he citado ; no se puede tan facilmente soltar , que todas las ceremonias Judaycas fueron sombras de cosas venideras , el cuerpo ser en Christo . Y lo mas dificultoso de todo es lo que en muchos capitulos de la Epistola à los Hebreos se trata : La sangre de los animales no aver tocado hasta las consciencias : la Ley aver tenido la sombra de los bienes futuros , no la imagen de las cosas : los que guardavan la Ley no aver alcanzado perfeccion ninguna por las ceremonias Mosaycas , y otras cosas semejantes . Repito para respuesta desto , lo que ya he dicho , que San Pablo no por esso haze las ceremonias umbratiles , porque no tenian cosa en si solida , sino porque el cumplimiento dellas estava en cierta manera suspenso hasta la venida de Christo . Demas desto digo que esto se deve entender no de la eficacia, sino del modo de significar . Porque hasta tanto que Christo fue manifestado en carne , todas las señales lo figuravan como à ausente : aunque el mostrasse interiormente à sus fieles su propria presencia y virtud. Però esto se deve principalmente observar, que S. Pablo no habla en todos estos lugares simplemente sino teniendo cuenta con aquellos contra quien disputava. Porque el disputava contra los falsos Apostoles, los quales querian poner la piedad en solas las ceremonias sin tener cuenta ninguna con Christo: bastava para confutarlos tratar solamente que es lo que las ceremonias valgan de por si: à este mismo blâco tiró el autor de la Epistola à los Hebreos. Acordemonos pues que aqui se disputa de las ceremonias tomadas no en su propria y verdadera significacion, sino torcida con falsa y mala interpretacion: no se trata aqui del legitimo uso dellas, sino de su abuso y supersticion. Que ay pues de que

maravillarnos si de las ceremonias separadas de Christo se quita toda virtud? Porque quantas señales ay se convierten en nada, quando se les quita la cosa que señalan y figuran. Assi Christo, quando tratava con gente que se pensava el Manna no aver sido otra cosa ninguna que una vianda del cuerpo, acomoda su platica à su gruesa opinion dellos, y dize que el da muy mejor vianda, que apacienta las animas en esperança de immortalidad. Y si quereys mas clara solucion, la suma de todo se concluye en esto. Primeramente que todo aquel aparato, que huvo en la Ley Mofayca, es una cosa vana y de ningun efecto sino va encaminado à Christo. Demas desto que de tal manera tuvo cuenta con Christo, que siendo Christo manifestado en carne aya tenido su cumplimiento. Finalmente que convino que con la venida de Christo fuese todo abrogado, ni mas ni menos que la sombra se desvanee con la clara luz del sol. Però no dire por ahora mas, por quanto quiero diferir este tratado hasta aquel lugar donde tratando del Baptismo lo comparare con la Circuncision.

26 Puede ser que los grandes loores de Sacramentos que se leen en los antiguos tocantes à nuestras señales y symbolos ayan engañado à estos miserables sophistas. Como es lo que dize San Augustin: Los Sacramentos de la Ley vieja solamente prometian al Salvador: mas nuestros Sacramentos dan la salud. No advirtiendo ellos estas maneras de hablar ser hyperbolicas, ellos tambien pronúciaron sus dogmas hyperbolicos: però en un otro muy diferente sentido del de los Antiguos: porque San Augustin no quiso alli dezir otra cosa, sino lo mismo que el dixo en otro lugar, que los Sacramentos de la Ley Mofayca renunciaron à Christo, mas los nuestros lo anunciaron. Y contra Fauto, que fueron promessas de cosas q̄ se avian de cumplir: mas los nuestros son señales de cosas ya cúplidas: como si dixera: Aquellos aver figurado, quando se esperaba: los nuestros presentar, al que ya era dado. Y habla aqui del modo de significar: como en otro lugar lo da à entender: La Ley (dize) y los Prophetas tenian sus Sacramentos que prenunciavan la cosa que avia de ser: mas los Sacramentos de nuestro tiempo testifican ya aver venido lo que aquellos significavan aver de venir. Que aya el sentido de la cosa y eficacia, en muy muchos lugares lo declara: como quando dize: Los Sacramentos de los Judios fueron diversos en señales: en la cosa q̄ se significava, iguales: diversos en la nuestra visible, iguales en la virtud espiritual. Iten, La misma se en señales diversas: de tal manera en diversas señales como en diversas palabras: porque las palabras mudan los sonidos segun la diversidad de los tiempos: y ciertamente que ninguna otra cosa son las palabras sino señales. Bevian los Padres la misma espiritual bebida: porque la corporal no era la misma. Veed pues que permaneciendo la fe las señales se mudaron: alli la piedra era Christo: à nosotros Christo es lo que se presenta en el altar. Y ellos por gran Sacramento bevieron el agua q̄ corria de la piedra: lo q̄ nosotros bevamos, los fieles lo saben. Si mirays la especie visible, otra cosa es: si mirays lo que significa, la misma bebida espiritual bevieron. Y en otro lugar: En mysterio el mismo mantenimiento es, y la bebida dellos es la misma que la n̄ra: mas una misma cosa en significacion, no en especie: porque el mismo les fue figurado en la piedra, q̄ à nosotros nos fue manifestado en carne. Aunq̄ tambien concedemos q̄ aun quanto à esta parte ay alguna diferencia. Porque los unos Sacramentos y los otros testifican que se nos presentan la paternal buena voluntad de Dios en Christo, y las gracias del Espiritu

Iuan. 6. 17.

In proam.
enar. psal.73
Quart. su-
pra Num.
cap 33.Lib. 19.
cap. 14.Lib. 2. con.
liter. Peril.
cap. 37.Hom. in
Iohan. 26Hom. in
Iohan. 45In psal. 77.
lib. 19.
contra
Fauslum.
cap. 13.

De doct.
Christ. lib.
3. epist. ad
Januar.

sancto: però los nuestros la presentan muy mas illustre y abundamente. En los unos y en los otros se nos da Christo: però en los nuestros mas entera y cumplidamente: conviene à saber, quanto lo sufre aquella diferencia del viejo y nuevo testamento, de que ya he hablado. Y esto es lo que el mismo S. Augustin entendio (al qual yo he citado muy muchas vezes como al mejor y mas fiel testigo de todos los Antiguos) quando dize: Siendo Christo revelado, los Sacramentos fueron instituydos muy mas pocos en numero, en significacion muy mas excelentes, en virtud muy mas eficazes. Tambien es menester que los lectores esten avisados desto, que todo quanto los Sophistas han desvariado de opere operato (de la obra obrada) no solamente ser falso, mas q̄ repugna à la natura de los Sacramentos, los quales Dios instituyó para que los fieles vazios y necessitados de todos bienes no truxessen otra cosa cõsigo que pobreza. De donde se sigue, que los fieles recibiendo los sacramentos no hazen cosa porque devan ser loados, y que en esta misma accion, la qual en respectõ de delios es verdaderamente passiva, no se les puede imputar ninguna obra.

C A P. XV.

Del Baptismo.



El Baptismo es una marca de nuestra Christiandad y una señal por la qual somos recibidos en la cõpañia de la Iglesia, paraq̄ enxeridos en Christo seamos contados en el numero de los hijos de Dios. Y ha nos lo dado Dios, primeramente paraq̄ sirva à nuestra fe para con el, y segundariamente para confession delante de los hõbres. Trataremos por orden la razon de lo uno y de lo otro. El Baptismo tres cosas trae à nra fe, las quales cada una en particular trataremos. Esto es lo primero, que el Señor nos propone en el, que nos sea un symbolo y documẽto de nuestra purgacion: o (por mejor dezir lo que quiero) que nos sea como una cierta patente sellada, con que nos confirme, que todos nuestros pecados nos son de tal manera perdonados, deshechos, olvidados y borrados que nunca jamas vendran delante de su acatamiento, que no se traeran à la memoria, ni se imputaran. Porque el quiere, que todos los que creyerẽ, sean bautizados para alcançar remission de pecados. Por tanto los que piensan que el Baptismo no es otra cosa, que una señal, o marca con que professamos delante de los hombres nuestra religion, ni mas ni menos que los soldados, para muestra de su profession llevan las marcas de su Capitan: estos tales no consideran lo principal que ay en el Baptismo. Y es que lo devemos de recibir con esta promessã, que todos quantos creyeren, y fueren bautizados, seran salvos.

Mar. 16. 16

Ephe. 5. 26

Tit. 3. 5.

1. Ped. 3. 21

2 En este mismo sentido se ha de tomar lo que San Pablo escribe: La Iglesia es sanctificada de su esposo Christo, y es limpiada en el lavamiento de la agua en la palabra de vida. Y en otro lugar: Nosotros segun su misericordia somos hechos salvos por el lavamiento de la regeneracion y renovacion del Espiritu sancto. Y lo que S. Pedro dize, q̄ el baptismo nos haze salvos. Porque el no quiere dezir que nro lavamiento y salud sea hecho con agua: o q̄ el agua tenga en si vitud de purgar, regenerar y renovar, ni que aqui se recibe la causa de salud: mas solamente quiere dezir q̄ en estẽ Sacramento se recibe el conosciemto y certi-

y certidumbre de tales dones : lo qual asfaz claramente se muestra en las mismas palabras. Porque S. Pablo juntamente pone la palabra de vida y el Baptismo del agua: como si dixesse , que por el Evangelio se nos dan las nuevas de nuestro lavamiento y sanctificacion, y que las mismas nuevas nos son selladas por el Baptismo. Y luego S. Pedro dize, que aqueste Baptismo no es el quitar las inmundicias de la carne, mas la buena consciencia delante de Dios q̄ procede de fe. Y aun mas que el Baptismo no nos promete otra ninguna purificacion sino sola la que se haze por el derramamiento de la sangre de Christo : la qual sangre se entiende por el agua, por la similitud que tiene de limpiar y lavar. Quien pues dira que somos con esta agua lavados, la qual muy por cierto testifica la sangre de Christo ser nuestro verdadero y unico lavamiento? De tal manera que de otra cosa ninguna no se pueda tomar mejor ni mas fuerte argumento para refutar la imaginacion destes que todo lo refieren à la virtud del agua, que de la significacion del mismo baptismo : la qual nos aparta tanto del elemento visible de aquello que con nuestros ojos corporales vemos, quanto nos aparta de todos los otros medios, para llegar nuestras animas à solo Christo.

3 Ni devemos tan poco pensar, q̄ el Baptismo solamente aproveche para lo passado, de tal manera que para las nuevas faltas que despues de ser baptizados huvieremos cometido, ayamos de buscar en otros no sé quales Sacramentos otros nuevos remedios y modos de expiacion , como que el Baptismo ya no tuviesse fuerza ni virtud. Este error fue causa que algunos antiguamente no se quisiesen baptizar hasta estar en el articulo de la muerte, y ya para morirse , pensando por esta via alcanzar perdon de todos los pecados que en toda su vida avian cometido . Contra este desvario los Obispos antiguos muy muchas vezes hablaron en sus escritos. Lo que tocante à esto se ha de tener es, que en qualquiera tiempo que seamos baptizados , somos una vez lavados y purificados para toda la vida . Por tanto todas las vezes que huvieremos caydo , devemos refrescar de nuevo la memoria del Baptismo , y con esta se ha de armar el anima, para que se certifique y asegure del perdon de sus pecados. Porque aunque por aver sido una vez administrado , parece que ya aya passado, con todo esto el no ha perdido su virtud con los pecados que despues del avemos cometido. Porque en el se nos presenta la limpieza de Christo : esta limpieza siempre está en su ser, no ay mancha que la pueda manchar : mas quita y deshaze todas nuestras suziedades. Y con todo esto no devemos por esto tomar licencia para pecar despues (como cierto no se nos da aqui ocasion ninguna para usar de tal atrevimiento) mas dase esta doctrina solamente para que los que aviendo pecado , fatigados y oprimidos con el peso del pecado gimen, tengan con que se levanten y consuelen para no caer en confusion , ni en desesperacion. Por esto dize S. Pablo, ser nos Christo hecho propiciacion para remission de los pecados precedentes. Con lo qual no niega que en el se contenga una perpetua y continua remission de pecados hasta la muerte: mas quiere dezir, Christo aver sido dado del Padre solamente para miserables pecadores, los quales heridos con el cauterio de la consciencia sospiran por el medico. A estos tales se les presenta la misericordia de Dios. Pero los que de la impunidad se toman materia y licencia de pecar, no hazen otra cosa que provocar contra si mismos la ira y juýzio de Dios.

Rom. 3.25.

4 Yo muy bien sé ser otra la comun opinion, conviene à saber, que nosotros por el beneficio y virtud de la penitencia y de las llaves alcãamos despues del Baptismo perdon, el qual perdon avemos en la primera regeneracion por solo el Baptismo. Però los que se imaginan esto, se engañan en no considerar, que la virtud de las llaves de que hablan, depende de tal manera del Baptismo, que en ninguna manera se pueda apartar. El pecador consigue perdon de sus pecados por el ministerio de la Iglesia: conviene à saber, no sin la predicacion del Evangelio. Y que es esta predicacion? Que por la sangre de Christo somos limpios de nuestros pecados. Y qual es la señal y testificacion deste limpiamiento, sino el Baptismo? Vemos pues que aquella absolucion se refiera al Baptismo. Y este error nos pario aquel imaginario sacramento de la penitencia: del qual ya he dicho algo, y lo que resta dire en su lugar y tiempo. Y no ay porque maravillarnos, si hombres, que conforme à su grossero ingenio se asen demasidamente de cosas exteriores, ayan tambien mostrado aun en esto su falta: que no contentandose con la pura institucion de Dios introduxessen nuevos remedios, que ellos se han inventado de si mismos. Como que el Baptismo mismo no fuessè Sacramento de penitencia. Y si esta penitencia se nos pide por todo el espacio de nuestra vida, la virtud tambien del Baptismo se deve estender por otro tanto tiempo. Por tanto no ay que dudar, sino que todos los pios en todo el curso de su vida, todas las vezes que la consciencia de sus pecados los atormenta, se atrevan à renovar la memoria de su Baptismo; para de aqui confirmarse en la confianza de aquel unico y perpetuo lavamiento que tenemos en la sangre de Christo.

Rom. 6.3. 5 Otro provecho nos trae tambien, que nos muestra nuestra mortificacion en Christo, y nueva vida en el. Porque (como dize S. Pablo) somos bautizados en su muerte, y sepultados juntamente con el en la muerte, paraq andemos en novedad de vida. En las quales palabras no solamente nos exhorta à que lo imitemos (como si dixera, que somos por el Baptismo amonestados à que à exemplo de la muerte de Christo muramos à nuestras concupiscencias, y à exemplo de su resurreccion nos levantemos para bivar justamente) mas repite una cosa muy mas à la larga: conviene à saber, que Christo nos ha hecho por el Baptismo participes de su muerte para ser enxeridos en ella. Y de la misma manera que el enxerto toma su substancia y nutrimento de la rayz donde está enxerido: assi ni mas ni menos los que reciben el Baptismo con la fe que deven recibirlo, verdaderamente sienten la virtud y eficacia de la muerte de Christo en la mortificacion de su carne: y juntamente con esto la de la resurreccion en la vivificacion del Espiritu. De aqui toma materia de exhortarnos, que si somos Christianos, devemos ser muertos al pecado, y bivar à la justicia. Desta misma razon usa en otro lugar: Somos (dize) circuncidados, y avemosnos despojado del viejo hombre, despues que por el Baptismo somos sepultados en Christo. Y en este mismo sentido, en el mismo lugar que ya avemos citado, lo llamó lavamiento de regeneracion y de renovacion. Assique primeramente se nos promete el gratuito perdon de los pecados, y imputacion de justicia, y luego se nos promete la gracia del Espiritu sancto, la qual nos reforme en novedad de vida.

Col. 2. 12.
Tit. 3. 5.

6 Finalmente nuestra fe recibe este provecho del Baptismo, que de cierto nos testifica que no solamente somos enxeridos en la muerte y vida de Christo, mas que somos de tal manera conjuntos con Christo, que somos participes

participes de todos sus bienes. Porque por esto el dedicó y sanctificó el Bap- Mat. 3. 13.
 tismo en su cuerpo, para que à el y à nosotros nos sea comun, como un firmis-
 simo vinculo de la union, y compañia que el ha tenido por bien hazer con no-
 sotros: de tal manera que S. Pablo prueba desto que somos hijos de Dios por Gal. 3. 27.
 aver nosotros vestido à Christo en el Baptismo. Desta manera vemos que el
 cumplimiento del Baptismo es en Christo, al qual por esta causa llamamos
 objecto del Baptismo. Por tanto no ay de que maravillarnos quando oymos
 los Apostoles aver baptizado en su nombre del, los quales avian sido manda-
 dos que baptizassen en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu sancto.
 Porq̄ todos quãtos dones de Dios se pponen en el Baptismo, se hallan en solo
 Christo. Y con todo esto es impossiblc que uno baptize en nombre de Ch̄o, Mat. 8. 16.
 que juntamente con esto no invoque el nõbre del Padre y del Espiritu sancto. y 19. 5.
 Porq̄ esta es la causa q̄ somos limpiados por su sangre, porq̄ queriendo el Pa-
 dre misericordioso recibirnos por su incomparable clemẽcia en su gracia, pro- Mat. 28. 19.
 puso de por medio este Medianero, q̄ nos ponga en gracia con el. Y de tal ma-
 nera alcançamos por su muerte y resurrecion la regeneracion, si sanctificados
 por su Espiritu somos vestidos de una nueva y espiritual naturaleza. Por tanto
 nosotros alcançamos la causa assi de nuestra purgacion, como de nuestra rege-
 neracion en el Padre, en el Hijo la materia, y en el Espiritu sancto el efecto: lo
 qual en cierta manera lo vemos distintamente. Desta manera S. Iuan primera- Mat. 3. 6. 11.
 mente Baptizó, y despues los Apostoles con el baptismo de penitencia en re- Luc. 3. 16.
 mission de pecados: entendiendo con la palabra de penitencia una tal rege- Iuan. 3. 23.
 racion, y con la remission de pecados el lavamiento. y 4. 1.

7 Por lo qual se tiene por certissimo, q̄ el ministerio de S. Iuan fue el mismo Act. 2. 38.
 en todo y por todo, que el que fue despues encargado à los Apostoles. Porq̄ y 4. 1.
 las diversas manos con que el Baptismo es administrado no hazen al Bap-
 tismo diverso: mas la misma doctrina muestra que es un mismo Baptismo. San
 Iuan y los Apostoles convinieron en una misma doctrina. El y ellos baptiza-
 ron en penitencia, el y ellos bautizaron en remission de pecados, el y ellos
 bautizaron en nombre de Christo, del qual venia la penitencia y la remission
 de pecados. S. Iuan dixo que Christo era el cordero por quien se quitavan los Iuan. 1. 29.
 pecados del mundo: en lo qual lo haze sacrificio acepto al Padre, propiciador
 de justicia y autor de salud. Que podian los Apostoles añadir à esta confesion?
 Por tanto no turbe à nadie que los antiguos ay an hecho diferencia entre el un
 Baptismo y el otro: cuyo parecer no devemos tener en tanto, q̄ haga banbanc-
 ar la certidumbre de la escritura. Porq̄ quien oyra mas ayna à Chrysofomo, Hom. in
 que niega la remission de pecados aver sido comprehendida en el Baptismo de Mat. 14.
 S. Iuan, que no à S. Lucas q̄ afirma lo contrario: S. Iuan aver predicado el Bap- Luc. 3. 3.
 tismo de penitencia en remission de pecados? Ni tampoco se deve admitir la
 futeleza de S. Augustin, q̄ los pecados fueron perdonados por el Baptismo de
 S. Iuan en esperança, mas por el de Christo fueron perdonados en realidad de
 verdad. Porq̄ visto que el Evangelista claramente testifique S. Iuan aver pro-
 metido en su baptismo remission de pecados, que es menester menoscabar este
 loor, pues que no ay necesidad ninguna de hazerlo assi? Y si alguno busque
 en la palabra de Dios alguna diferencia entre el un Baptismo y el otro, no ha-
 llara otra, sino que S. Iuan baptizava en el que avia de venir, y los Apostoles Luc. 3. 16.
 en el que ya avia venido. Act. 19. 4.

8 Quanto à lo que las gracias del Espiritu sancto se ay an muy mas cumpli-

damente mostrado despues de la resurreccion de Christo, no tiene que ver para provar que los bautismos eran diversos. Porque el Bautismo que los Apostoles administrávan aun viviendo Christo en este mundo, se llamava de Christo: y con todo esto no tenia mas dones del Espiritu que el bautismo de S. Iuan. Ni aun tan poco los Samaritanos recibieron despues de la Ascension mayores dones del Espiritu que comunmente los otros fieles avian recebido: aunq̄ avian sido bautizados en el nombre de Jesu, hasta tanto que les son embiados Pedro y Iuan, que les impongan las manos. Yo pienso esto solamente aver engañado à los antiguos, que tenían al Bautismo de S. Iuan solamente por una preparacion para el otro Bautismo, porque leyan que S. Pablo rebatizó los que ya una vez avian sido bautizados con el bautismo de Iuan. Però quãto se ayan en esto engañado en otra parte en su proprio lugar se declarara manifestissimamente. Que quiere pues dezir lo que S. Iuan dixo, que el ciertamente bautizava en agua, mas que Christo vendria, que bautizasse en Espiritu sancto y en fuego?

A. 8. 14. 17. Brevemente se puede soltar esta duda. Porque el no quiso hazer diferencia entre el un Bautismo y el otro: mas comparó su persona con la de Christo: dixo de si que era ministro del agua, mas que Christo dava el Espiritu sancto, el qual avia de manifestar esta virtud con milagro visible en el dia que el embiaria à sus

A. 19. 3. 5. Apostoles al Espiritu sancto en forma de lenguas de fuego. Que pudieron los Apostoles jactar mas que esto? Y que pueden jactar mas los que el dia de hoy bautizan? Por que ellos son solamente ministros de la señal exterior, Christo es el autor de la gracia interior: como los mismos antiguos à cada passo lo enseñan, y principalmete S. Augustin: el qual se ampara con esto contra los Donatistas que sease quien fuere el que baptiza, que con todo esto el que preside es Christo.

9 Esto que avemos dicho de la mortificacion y del lavamiento, fue figurado en el pueblo de Israel, el qual por esta misma causa dize el Apostol aver sido bautizado en la nube y en la mar. Fue la mortificacion figurada quando el Señor librandolos de la mano de Pharaon, y de la cruel servidubre les abrio camino por el mar bermejo, y anegó al mismo Pharaon, y à sus enemigos los Egypcios que les yvan en el alcance, y estavan ya ya para dar sobre ellos. Porq̄ tambien desta misma manera nos promete en el Bautismo, y dada la señal nos muestra que el con su virtud y potencia nos ha sacado y librado de la captividad de Egýpto, que es de la servidumbre del pecado: que ha anegado à nuestro Pharaon, que es el diablo, aunque con todo esto no cessa de exercitarnos y fatigarnos. Emperó como aquel Egypcio no fue echado en el profundo de la mar, sino derribado en la orilla aun espantava los Israelitas con su terrible aspecto, mas no les podia inpecer, ni dañar: assi tambien este nuestro Egypcio aun nos está amenazando, menea las armas, es sentido, mas no puede vencer.

NUM. 9. 14. En la nube fue la señal del lavamiento. Porque como el Señor los cubrio entonces con la nube opuesta, y los refrigeró, para que con el demasado calor del sol no se desmayassen y se consumiesen: assi ni mas ni menos reconocemos que en el Bautismo somos cubiertos y amparados con la sangre de Christo, para que el rigor de Dios, que es verdaderamente un fuego intolerable, no cayga sobre nosotros. Y aunque este mysterio fue por entonces escuro y de muy pocas entendido: mas con todo esto pues que no ay otro camino ninguno para alcanzar salud, sino por estas dos gracias: no quiso Dios privar de la señal de la una y de la otra à los padres antiguos, que avia hecho sus herederos.

10 Ya se vee bien claramente quan falso sea lo que algunos, ya mucho tiempo ha, han enseñado, en lo qual los otros persisten, q̄ por el Baptismo somos librados y exemidos del pecado original, y de la corrupcion que de Adan se ha estendido en toda la posteridad, y que somos restituydos en la misma justicia y limpieza de natura que Adan huviera tenido, si huviera permanecido en la integridad en que fue criado. Porque tal genero de enseñadores nunca ha entendido que sea pecado original, que sea justicia original, ni que sea la gracia del Baptismo. Y ya avemos mostrado el pecado original ser una maldad y corrupcion de nuestra naturaleza, la qual primeramente nos haze culpados de la ira de Dios, y demas desto produze obras en nosotros, que la Escritura llama obras de carne. Assique estas dos cosas se deven distintamente considerar: conviene à saber, q̄ en todas las partes de nuestro ser y naturaleza somos manchados y pervertidos, y que solamente por esta corrupcion estamos justamente condenados y convencidos delante de Dios: al qual ninguna cosa agrada, sino justicia, inocencia y limpieza. Y q̄ aun los mismos niños traen consigo desde el vientre de su madre su condenacion: los quales aunque no ayan producido frutos de su iniquidad, mas que con todo esto tienen encubierta en si la simiente. Y aun mas que toda su naturaleza es una cierta simiente de pecado: por lo qual no puede dexar de ser odiosa y abominable à Dios. Los fieles son assegurados q̄ por el Baptismo se les ha quitado y echado de si esta condenacion. Visto que el Señor (como avemos dicho) promete con esta señal sernos hecha entera y solida remission de pecados, assi de la culpa, que senos avia de imputar, como de la pena, que aviamos de padecer por la culpa: y que tambien aprehenden la justicia, però tal, qual el pueblo de Dios puede alcãçar en esta vida: conviene à saber, solamente por imputacion, por q̄ el Señor los tiene por justos y inocentes por su misericordia.

Gal. 5. 19

11 Lo segundo es que esta perversidad nunca jamas cessa en nosotros, mas continuamente produze nuevos frutos: conviene à saber, aq̄llas obras de carne, que ya avemos dicho, no de otra manera q̄ una hornaza encendida echa continuamente de si llamas y centellas, o como un manantial nunca dexa de echar agua. Por q̄ la concupiscencia nunca jamas se muere ni apaga en los hombres enteramente, hasta tanto q̄ siendo por la muerte librados del cuerpo de la muerte, se despojen totalmente de si mismos. Es verdad q̄ el Baptismo nos promete q̄ n̄o Pharaon está anegado, y nos promete la mortificacion del pecado: però con todo esto no de tal manera que ya no sea mas, y q̄ no nos dara en q̄ entender: mas solamente q̄ no vencera. Por q̄ todo el tiempo q̄ bivimos encerrados en esta carcel de n̄o cuerpo, las reliquias del pecado habitaran en nosotros: mas si tenemos con la fe la promessa que se nos ha hecho en el Baptismo, no se enseñorean ni reynaran. Y ninguno se engañe, ninguno se lisongee en su mal quando oye que el pecado siẽpre habita en nosotros. No se dize esto para q̄ los hombres se duerman seguramente en sus pecados (como dizen) à pierna tendida, los quales de si mismos son assaz inclinados à pecar: mas dizeseles solamente para q̄ no titubeen, y para q̄ no desmayen los q̄ son tentados y punçados de su carne. Antes consideren q̄ aun estan en el camino, y crean q̄ han muy mucho aprovechado quando huvieren sentido q̄ cada dia se les va su concupiscencia menoscabando, siquiera un poquito, hasta tanto q̄ ayan llegado à donde van: conviene à saber, à la ultima destrucion de su carne: la qual se hara en la muerte desta vida mortal. En el entretanto no cessen de animosamente pelear, y animarse

à ganar tierra, y à incitarse à alcançar entera victoria. Porque esto aun deve mas abivar sus empresas, que veen que aun despues de aver tomado muy bien pena, les queda bien en que entender. Lo que desta materia devemos tener, es q̄ somos baptizados para mortificacion de nuestra carne, la qual mortificacion comienza en nosotros desde el Baptismo, en la qual proseguimos cada dia: mas será enteramente hecha quando desta vida passaremos al Señor.

12 Aqui no dezimos otra cosa ninguna sino lo que S. Pablo dize clarissimamente en el cap. 7. de la epistola que escrivio à los Romanos. El qual despues de aver disputado de la justicia gratuita, por quanto algunos impios concluyan de aqui, que cada uno biviesse à su plazer y antojo, pues que no eramos gratos à Dios por los meritos de las obras: añide luego, que todos aquellos q̄ tienen vestida la justicia de Dios, son juntamente regenerados en el espiritu: y que nosotros tenemos en el Baptismo las arras desta regeneracion. De aqui exhorta à los fieles, que no permitan que el pecado se enseñoree en sus miembros. Y por quanto sabia que siempre ay alguna flaqueza en los fieles, para que por esta causa no desmayassen, pone luego la consolacion, que no estan debaxo de la Ley. Y porque tambien podria parecer q̄ los Christianos se podrian ensobervecer por no estar debaxo del yugo de la Ley, trata qual sea aquella abrogacion y juntamente con esto qual sea el uso de la Ley: el qual tratado ya por la segunda vez avia diferido. La suma es esta: que somos librados del rigor de la Ley, para juntarnos con Christo: y que el officio de la Ley es, que nosotros convencidos de nuestra maldad confessemos nuestra impotencia y miseria. Demas desto por quanto aquella corrupcion de naturaleza no se muestra tan facilmente en un hombre profano que sin ningun temor de Dios se va tras sus apetitos: pone exemplo en un hombre regenerado: conviene à saber, en si mismo. Dize pues que el tiene una perpetua lucha con las reliquias de su carne, y que el ligado con una miserable servidumbre es detenido para que no pueda dedicarse y emplearse à si todo en la obediencia de la Ley de Dios. Assique es constreñido à con gemido exclamation, Ay miserable de mi! quien me librara deste cuerpo sujeto à la muerte? Y si los hijos de Dios son detenidos prisioneros en la carcel todo el tiempo que biven, es necessario que ellos esten bien congoxosos con pensar el peligro en que estan, sino se les da algun remedio contra este temor. Para esto pues luego pone la consolacion, que no ay ya condenacion ninguna para los que estan en Christo Jesu: en lo qual enseña, que aquellos que el Señor recibio una vez en su gracia, los enxiere en la comunion de su Christo, y los mete por el Baptismo en la compania de la Iglesia, quando perseveran en la fe de Christo, aunque esten cercados del pecado, y aunque traygan al pecado al derredor de si, mas que con todo esto son absueltos de la culpa y condenacion. Si esta es la propria y verdadera interpretacion de S. Pablo, no ay por que parezca que enseñamos nueva doctrina.

13 Y desta manera el Baptismo sirve de confession para delante de los hombres. Porq̄ es una nota con que publicamente professamos q̄ queremos ser cõtados en el numero del pueblo de Dios, con la qual testificamos q̄ convenimos juntamente con todos los Christianos en el culto de un solo Dios y en una religion: y con la qual finalmente afirmamos publicamente nra fe, de tal manera que nuestros coraçones no solamete uelan à los loores q̄ dan à Dios, mas aun nras lenguas y todos los miembros de nro cuerpo los pronuncien por todas las

vias posibles. Porq̄ desta manera , todo quanto hizieremos , lo emplearemos (como conviene) en servir à la gloria de Dios, de la qual no deve aver cosa q̄ no esté llena, y todos los demas se inciten con nro exemplo à hazer lo mismo. Con esto tenia cuenta S. Pablo quando preguntava à los Corinthios : No a- 1. Cor. 4.13
veys sido vosotros baptizados en el nombre de Christo ? dando à entender, q̄ en esto de aver sido baptizados en el nombre de Christo , se avian ofrecido à Christo, que avian jurado en su nombre, y q̄ le avian dado su fe delante de los hombres, de tal manera que ya no podian confessar à otro ninguno sino à solo Jesu Christo : sino querian negar lo que avian confessado en el Baptifimo.

14 Ahora despues que avemos mostrado qual aya sido el intento del Señor en la institucion del Baptifimo, facil cosa será juzgar la cuenta que nosotros devamos tener en usar y recibir el Baptifimo. Porque en quanto el Baptifimo se da para levantar , entreteuer y confirmar nuestra fe , devemos lo tomar como si fuesse dado por la mano del mismo que instituyó el Baptifimo : y devemos estar ciertos y persuadidos ser el el que nos habla por la señal , ser el el que purga , limpia y rae la memoria de los pecados, ser el el que nos haze participes de su muerte : el que quita el reyno y imperio à Satanás , que deshaze las fuerças de nuestra concupiscencia : y aun mas, el que se haze una cosa con nosotros , para que vestidos nosotros del seamos tenidos y reputados por hijos de Dios : y devemos estar persuadidos que tan verdaderamente obra esto internamente en nuestras animas , quan ciertamente vemos nuestro cuerpo ser externamente lavado, çabullido y cercado de agua. Porque esta, o analogia, o semejança, es la certissima regla de los Sacramentos : que veamos en cosas corporales las espirituales , ni mas ni menos que si con nuestros ojos las vieramos, visto que el Señor ha tenido por bien representarnos las con estas figuras. No que las tales gracias esten ligadas ni encerradas en el Sacramento, para por virtud del darfenos : mas solamente para con esta señal testificarnos el Señor su buena voluntad: conviene à saber, que nos quiere hazer mercedes de todas estas cosas. Y no entretiene nuestros ojos con solamente el espectáculo y vista, mas guianos à la cosa que realmente se nos presenta, y que el figura y que juntamente con esto eficazmente cumple.

15 Notable exemplo desto nos sea Cornelio Centurion, el qual aviendo ya recebido perdó de pecados y las gracias visibles del Espiritu sancto, fue con todo esto despues baptizado , no demandando del Bap̄tismo mas cumplido perdon de pecados: mas demandando de las arras y prenda mas cierto exercicio, y augmento de fe. Podra alguien objectar : Porque pues Ananias dezia à Pablo, que lavasse sus pecados por el Baptifimo, si los pecados no se perdonan por la virtud del mismo Baptifimo ? Respondo, que se dize que recebimos, obtenemos y alcançamos lo que quanto al sentimiento de nuestra fe , el Señor nos presenta y da: o sease que el entonces lo testifique, o que aviendolo testificado lo confirme muy mas por entero. Assique esto quiso dezir Ananias: Para que tu Pablo estes cierto, que tus pecados te son perdonados , baptizate. Porque el Señor promete en el Baptifimo remission de pecados , recibela, y asegurate. Aunque mi intento no es menoscabar la virtud del Baptifimo, diciendo que la cosa significada y la verdad no anden juntas con el Baptifimo, en quanto Dios obra por medios externos. Emperó lo que digo, es q̄ deste Sacrameto, ni mas ni menos q̄ tãpoco de los otros no recebimos cosa, sino en quãto la recebimos por la fe. Si no ay fe, el Sacrameto servira de testimonio Act. 10.48
Act. 9.17.

de nuestra ingratitud, con el qual testimonio seamos convencidos delante del juyzio de Dios, por quanto fuemos incredulos à la promessa, que en el Sacramento se nos hizo. Y en quanto es una señal y testificacion de nuestra confesion, devemos con esto testificar nuestra confianza ser en la misericordia de Dios, y nuestra limpieza en la remission de los pecados, la qual avemos alcanzado por Jesu Christo: y que entramos en la Iglesia de Dios, paraque con un mismo consentimiento en fe y caridad bivamos unanimes y conformes con todos los fieles. Esto ultimo quiso dezir S. Pablo, quando dize, que todos nosotros somos bautizados en un mismo Espiritu, paraque seamos un cuerpo.

1. Cor. 12.

13.

16 Y si es verdad lo que dezimos, que el Sacramento no se deve estimar como q̄ lo recibiessemos de la mano de quien nos es administrado: sino como que lo recibiessemos de la mano del mismo Dios, el qual sin duda nos lo da: de aqui se puede colegir que ni se le quita, ni se le añade nada al Sacramento à causa de la dignidad de aquel que nos lo administra. Y ni mas ni menos que entre los hombres, si alguna carta se embia, haze muy poco al caso quien la aya traydo, con tal que la mano y firma se conosca, assi tambien nos deve à nosotros bastar que conocemos la mano y firma de nuestro Señor en sus Sacramentos, sease el portador quien mandardes. El error de los Donatistas se convence muy bien con esto, los quales median la virtud y precio del Sacramento por la dignidad del Ministro. Tales son el dia de hoy los Anabaptistas, que niegan nosotros aver sido bien bautizados, porque nos han bautizado impios y idolatras en el reyno del Papa: por tanto furiosamente nos quieren constrañir à que nos rebaptizemos. Contra sus desvarios esto nos servira de firmissima razon,

Mar. 28. 19

sino en el nombre del Padre del Hijo y del Espiritu sancto, y que por tanto el Baptismo no es de hombre, mas de Dios: sease quien fuere, el que lo administra. Por mas ignorantes y menospreciadores de Dios y de la piedad que ayan sido los que nos bautizavan: mas con todo esto ellos no nos bautizaron en la compañía de su ignorancia ni de su sacrilegio, sino en la fe de Jesu Christo: porque ellos no invocaron su nombre, sino el de Dios, ni nos bautizaron en otro nombre ninguno. Y si el Baptismo era de Dios, tuvo sin duda ninguna inclusa en si la promessa de la remission de los pecados, mortificacion de la carne, vivificacion espiritual y participacion de Christo. Desta manera ningun daño hizo à los Judios que los impios Sacerdotes y apostatas los huviesen circuncidado: ni por esto la señal de Dios fue dada en vano, de manera que fuese necesario reiterarla: mas bastóles bolverse al proprio origen. Lo que objection que el Baptismo deve ser celebrado en la compañía de los fieles, no haze que lo que en parte es vicioso corrompa toda la virtud del Baptismo. Porque quando mostramos que es lo que convenga guardarse, paraque el Baptismo sea puro, limpio, y libre de toda suziedad, no deshazemos la institucion de Dios, aunque los idolatras la corrompan. Porque quando la Circuncision estava en tiempos passados corrompida con muchas supersticiones, no dexó con todo esto de ser tenuta por simbolo y señal de la gracia. Ni tampoco Josias ni Ezechias quando recogieron todos los que de Israel se avian apartado de Dios, no los hizieron circuncidar otra vez.

17 Quanto à lo que nos demandan, qual aya sido nuestra fe que algunos años despues aya seguido al Baptismo: para de aqui convencer que es en vano el Baptismo que no nos es sanctificado, sino por la palabra de la promessa

recebida

recebida por fe: à esta pregunta les respondemos, que nosotros ciertamente avemos por largo tiempo sido ciegos y incredulos, y que no avemos aceptado la promessa que nos era hecha en el Baptismo: mas que con todo esto la misma promessa, por averla hecho Dios, aver siempre permanecido constante, firme y verdadera. Porque aunque todos los hombres sean mêtrosos y perfidos, mas con todo esto Dios no dexa de ser verdadero: y aunque todos sean perdidos, con todo esto Christo es salud. Confessamos pues q̄ el Baptismo no nos sirvio por aquel tiempo de nada, pues que la promessa que en el se nos hazia, sin la qual el Baptismo no sirve de nada, estava al rincón y no haziamos caso de ella. Però ahora quando por la misericordia de Dios començamos à bolver sobre nosotros, condenamos nuestra ceguedad y dureza de coraçon, puesq̄ tanto tiempo avemos sido ingratos à su tan grande bondad. Mas con todo esto, no creemos la promessa averse desvanecido: mas por el contrario hazemos esta consideracion: Dios promete por el Baptismo remission de pecados, la qual remission siendo prometida sin duda ninguna la cumplira con todos los que la creyeren. Esta promessa nos ha sido presentada en el Baptismo: abracemos la pues con la fe. Es verdad que por nuestra infidelidad ha estado muy mucho tiempo sepultada: recibamosla pues ahora por fe. Por esta causa quando el Señor combida y exhorta al pueblo Judaico à penitencia, no les manda que se circunciden de nuevo: los quales (como avemos dicho) siendo circuncidados por manos de impios y de sacrilegos bivieron algun tiempo en la misma impiedad: mas solamente les insiste en que de coraçon se conviertan. Porque, como quiera que el concierto huviesse sido por ellos violado, mas con todo esto la señal del concierto permanecia por institucion divina, firme y inviolable para siempre. Assique ellos eran recibidos de nuevo al concierto, que Dios una vez avia hecho con ellos en la Circuncision, con sola la condicion de arrepentirse: siendo assi que ellos aviendo la recebido por mano de un Sacerdote sacrilego, la avian, quanto en ellos era, falsificado, y deshecho su virtud y eficacia.

18 Però pareceles que no ay respuesta ninguna à lo que ellos alegan, que S. Pablo rebaptizó aquellos que aviã sido una vez baptizados con el Baptismo de S. Iuan. Porque si conforme à nuestra confession, el Baptismo de S. Iuan, fue el mismo en todo punto q̄ el nuestro de que hoy usamos, de la misma manera q̄ ellos siendo antes mal enseñados, quando entêdieron bien lo que avian de creer, fueron en esta fe rebaptizados: assi tambien de qualquiera Baptismo, que ha sido sin verdadera doctrina administrado, no se ha de hazer caso del: y devemonos de nuevo baptizar en verdadera religion, en q̄ ahora y no antes somos instruydos. A algunos les parece q̄ este que los avia baptizado era algun mal imitador de S. Iuan, que los avia baptizado mas ayna en vanas supersticiones, que en la verdad. Y pareceles que tienen muy buena conjetura para dezir esto, ver que los baptizados confessan q̄ nunca jamas han oydo del Espiritu sancto, en la qual ignorancia nunca S. Iuan huviera dexado à sus Discipulos partirse del. Emperó no es verisimil que los Judios aunque nunca huvieran sido baptizados, no huviessem tenido alguna noticia del Espiritu sancto, del qual se haze mencion tan honorificamête en tantos lugares de la Escritura. Lo que pues responden que no saben si aya Espiritu, deve se entender, como si dixeran, que ellos aun no avian oydo, que las gracias del Espiritu, de las quales S. Pablo les demandava, se diessen à los discipulos de Christo. Lo que yo concedo, es que ellos avian sido baptizados con el verdadero baptismo de S. Iuan,

el qual era el mismo que el de Christo: mas niego que ayán sido rebaptizados. Que pues quieren dezir estas palabras, fuerón baptizados en el nombre de Jesus? Algunos interpretan esto diziendo que S. Pablo solamente los instruyó en verdadera doctrina: pero yo quiero mas simplemente entenderlo: q̄ el habla del Baptismo del Espíritu sancto; quiere dezir, que las gracias visibiles del Espíritu les fueron dadas por la imposición de las manos: las quales no es cosa nueva entenderse por el nombre de Baptismo: como en el dia de Pentecostes se dice que los Apostoles se acordaron de las palabras del Señor quanto al Baptismo de fuego y de Espíritu. Y S. Pedro cuenta q̄ las mismas palabras le vinieron à el à la memoria, quando vido à aquellas gracias aver sido derramadas sobre Cornelio, y sobre su familia. Y no contradize à esto lo q̄ luego se sigue: Como el les huviesse puesto las manos, luego descendió el Espíritu sancto sobre ellos. Porq̄ S. Lucas no cuenta dos cosas diversas: mas prosigue su narracion imitando à los Hebreos, los quales tienen por costumbre poner la suma al principio y despues cuentan el negocio à la larga. Lo qual cada uno puede entender por el mismo cõtexto de las palabras, que dice: Oydas estas cosas fueron baptizados en el nombre de Jesus. Y como Pablo les huviesse impuesto las manos, el Espíritu sancto descendió sobre ellos. En aquesta segunda manera de hablar se declara que manera de Baptismo aya sido aquel. Y si la ignorancia empeora al primer Baptismo, de manera que se aya de emendar con otro Baptismo, los Apostoles avian de ser los primeros que se avian de rebaptizar; los quales en tres años enteros despues de ser baptizados à penas avian gustado un tantito de sana doctrina. Y que rios bastarian para tornar en nosotros à lavar tantas ignorancias, quantas por la misericordia del Señor se corrigen en nosotros cada un dia.

10. La virtud, dignidad, provecho y fin deste mysterio assaz (sino me engaño) estan declarados. Quanto à lo q̄ toca à la señal exterior, pluguiesse à Dios, que la propria institucion de Christo tuviera su valor, quanto fuera menester q̄ lo tuviera para reprimir el atrevimiento de los hõbres. Porq̄ como q̄ fuera cosa de menos valer y de ninguna estima el baptizar con agua cõforme à la institucion de Chro; han se hallado una bendicion, o por mejor dezir un encantismo q̄ manchasse la verdadera cõsagracion del agua: añidieron despues el cirio con la chrisma: pareciolos q̄ el soplar para cõjurar al diablo abria la puerta al Baptismo. Y aunq̄ no ignoro quan antiguo sea el origen de todas estas barbuellerias, mas con todo esto es muy biẽ y muy licito q̄ yo y todos los pios menospreciamos todo quãto los hõbres se han atrevido à añidir à lo q̄ Chro ha instituido. Y como viesse Satanas q̄ sus engaños avian sido desde el principio q̄ se començó à predicar el Evangelio tan facilmente y tan sin contradicion recibidos por la loca credulidad del mudo atreviose à pasar adelante à cosas mas gruesas. De aqui vino el escupir, la sal, y otros semejantes defatinos de q̄ con gran licencia han usado en el Baptismo publicamẽte para grande menoscabo y vituperio del Baptismo. Aprendamos con estas experiencias à entẽder q̄ no ay cosa mas sancta, mejor, ni mas segura q̄ contentarnos con la autoridad de solo Jesu Christo. Quanto pues mejor fuera, dexadas à parte estas pompas y faultos defarsas, que ciegan los ojos de los simples y les entontecen los sentidos, quãdo quiera que alguno se ha de baptizar, presentarlo en la cõpañia de los fieles; y viendolo toda la Iglesia como testigo, y haziendo oracion por el ofrecerlo à Dios, recitar la confession de fe en que ha de ser instruido, proponer y declarar las promessas q̄

en el Baptifmo fe contienen, y que entonces fueffe baptizado en el nombre del Padre del Hijo y del Espiritu fancto, y q̄ finalmente lo bolviefen à embiar à fu casa con oracion y hazimiento de gracias. Desta manera ninguna cosa se dexaria de las q̄ pertenecen al Baptifmo, y aquella unica ceremonia q̄ Dios ordenó, reluziria claramente, sin fer enfufcada con ningunas fuziedades advenedizas. Quanto à la resta, cosa es de poca importacia si el q̄ ha de fer baptizado se deva çabullir todo dentro del agua, si esto ha de fer tres vezes, o una, o folaméte echandole el agua fobre el. Mas esto se deve dexar à la discrecion de la Iglesia conforme à la diversidad de las regiones. Porque la feñal es representada en qualquiera manera dellas. Aunque la misma palabra de Baptizar significa çabullir; y consta que la primitiva Iglesia usó deste rito de çabullir.

20 Es menester tambien advertir aqui que es muy mal hecho que una persona particular se atreva à administrar el Baptifmo, o la Cena. Porque la dispensacion assi del un Sacramento como del otro es una parte del publico ministerio. Que esto sea assi veefe claramente porque Jesu Christo no mandó ni à mugeres ni à hombres particulares que baptizassen: mas encomendo este officio à los que el avia ordenado Apostoles, y quando el mandó à sus discipulos que celebrando la Cena hiziefsen lo que el avia hecho, el sin duda los ha querido instruir que imitando su exemplo huviefse uno dellos que distribuyefse el Sacramento à los otros. Quanto à lo que ya mucho tiempo ha, y casi desde el principio de la Iglesia se ha introduzido una costumbre; que à falta del ministro un hombre particular pudiefse baptizar una criatura que estuviere en peligro de muerte, esta costumbre fobre ninguna razon es fundada. Y los mismos antiguos que usavan desta costumbre, o la toleravan, no estavan ciertos si en esto hazian bien, o mal. Porque S. Augustin habla desto dudando: y no se puede determinar si esto se haga sin pecado. Y assi dize: Y si un layco confreñido por necesidad huviere baptizado, yo no sé si alguno pueda dezir piamente, el tal baptifmo deverse reiterar: porque si haga &c. Quanto à las mugeres, en el Concilio Carthaginense, que se celebró en el tiempo del mismo San Augustin, se ordenó que no baptizassen en ninguna manera so pena de descomunion. Objectan que si una criatura muriefse sin Baptifmo, que no seria participante de la gracia de la regeneracion. Yo les respondo, que no ay porque fe temer dello. Porque el mismo Dios dize que el adopta nuestras criaturas y las tiene por fuyas antes que nascan, diziendo que el fera nuestro Dios y de nuestra simiente despues de nosotros. En esta palabra consiste y se comprehende la salvacion de nuestra simiente: y gran injuria se haria à Dios, si se negasse que su promessa no es bastante à poner por obra, lo que contiene. Muy pocos han advertido quan gran daño aya hecho aquel dogma mal entendido: El Baptifmo fer necesario, sin el qual el hombre no pueda salvarse. Y veys aqui porque no lo advierten y passan con ello. Porque si esto se admite que ninguno que no fuere baptizado se puede salvar: nuestra condicion seria muy peor que la del pueblo Judayco, visto que la gracia de Dios se estrecharia mas por ahora que lo fue en tiempo de la Ley: y assi se creeria Christo aver venido no à cumplir las promessas, sino à las deshazer: pues que la promessa de salud tenia su entera fuerça y virtud antes del oçtavo dia, antes del qual ninguno se podia circuncidar: y ahora no tendria virtud ni valor sin la ayuda de la feñal.

21 Y que costumbre se aya tenido en la Iglesia antes que S. Augustin fueffe

Lib. cont.
b. r. c. 1.

nascido se vee claramente en muchos de los padres antiguos. Y primeramente en Tertuliano, quando dize que no es permitido à la muger hablar en la Iglesia, ni enseñar, ni baptizar, ni ofrescer: à fin q̄ ella no usurpe el officio de ningun varon y mucho menos el del Sacerdote. Tambien tenemos à Epiphanio, que es testigo bien digno de fe, el qual da en cara à Marcion q̄ dava licencia à las mugeres q̄ baptizassen. Yo bien sé lo q̄ ellos responden à esto, q̄ ay gran diferencia entre un uso comun y ordinario, y entre lo que se haze forçandonos la necesidad. Mas puesque Epiphanio dize ser una burleria dar licencia à las mugeres que baptizen, y no haze excepcion ninguna, veese claro q̄ este abuso de tal manera es condenado por el que no aya pretexto que lo pueda escusar. Assi mismo diziendo en el libro 3. que ni aun à la virgen Maria fue permitido baptizar, no ay porque restreñir su proposito.

Exod. 4. 25

22 El exemplo de Sephora se alega aqui muy fuera de tiempo: dizen que el Angel de Dios se aplacó desque ella, arrebatada la piedra, circuncidó à su hijo: y de aqui concluyen, y mal; que lo q̄ ella hizo lo aya Dios aprovado. Por q̄ por la misma razon será menester dezir que aya plazido à Dios el culto q̄ los Assyrios ordenaron en Samaria: visto que ellos no fueron mas molestados de las bestias fieras. Mas otras muy muchas y firmes razones ay para provar que es muy gran desatino querer poner por exēplo para imitar, lo q̄ hizo una muger loca. Si yo dixesse esto aver sido una cosa particular, y extraordinaria q̄ no se deve imitar: y ten que no ay expreso mandamiento q̄ mandasse à los Sacerdotes que circuncidassen: y que no es la misma cuenta del Baptismo y de la Circuncision, seria possible que esto bastasse para tapar las bocas à los q̄ quieren dar licencia à las mugeres de baptizar. Por q̄ las palabras de Jesu Chfo son

Mar. 28. 19

claras: Id, enseñad todas las naciones, y baptizad. Y puesq̄ el no ordena otros ministros ningunos para baptizar, sino los mismos q̄ el nombró para predicar

Heb. 5. 4.

el Evangelio: y puesq̄ el Apostol testifica q̄ ninguno se deva usurpar esta honra, sino el que fuere llamado como Aaron: qualquiera que sin tener vocacion

Rom. 14. 23

legitima baptiza, haze muy mal ingiriendose en la vocacion de otro. S. Pablo claramente dize que todo quanto se emprende sin tener certidumbre de fe, aunq̄ sea en cosas de no mucha importacia, como es comer y beber, es pecado. Por tanto mucho mas peca una muger quãdo baptiza, puesq̄ manifestamēte traspassa el orden que Christo ha ordenado en su Iglesia. Por q̄ bien sabemos quan gran pecado sea separar las cosas q̄ Dios ha juntado. Mas dexo passar todo esto: solamente quiero advertir los lectores q̄ ninguna cosa menos pensó Sephora, q̄ hazer servicio en esto à Dios. Ella viendo su hijo en peligro de muerte, enojase y murmura, y no sin colera echa el prepucio por tierra, y de tal manera riñe con su marido que se enoja con Dios. En suma, todo lo q̄ ella haze procede de una furia desordenada: puesq̄ se enoja y habla contra Dios y contra su marido, à causa que ella es constreñida à derramar la sangre de su hijo. Demas desto, aunque ella se huviera bien governado en todo lo demas, con todo esto, esta su temeridad de presumir y querer circuncidar à su hijo estando presente su marido un tan excelente propheta de Dios, que no hubo otro como el en Israel, es inescusable. Lo qual no le fue mas licito hazer, que seria ahora à las mugeres baptizar estando presente el Obispo. Quanto à la resta, todas estas q̄stiones muy facilmentē se liquidaran, si esta fantasia se quita del entendimiento humano, q̄ las criaturas q̄ parten deste mundo sin baptismo, no tienen parte en parayso. Y como ya avenios dicho, gran injuria y tuerto se haze

à la verdad y aliança de Dios, si no nos reposamos en ella: como si ella no fuese bastante de si misma para salvarnos; visto que su efecto della no depende, ni del Bautismo, ni de otras aſſiduras ningunas. Añidese despues el Bautismo como un sello: no para dar virtud à la promessa, como si ella fuese debil; mas solamente para la ratificar en nosotros, paraque la tengamos por tanto mas cierta. De donde se sigue que los hijos de los fieles no son bautizados; paraque entonces comiencen à ser hijos de Dios, como si antes fueran estrangeros de la Iglesia: mas antes paraq̄ por esta señal solene se declare que los reciben en la Iglesia como miembros que ya eran della. Por tanto, si ni por menosprecio, ni por descuydo no se dexa el Bautismo, no ay que temer. Assique lo mejor es, dar esta honra à lo que Dios ha ordenado: que es que no tomemos los Sacramentos de otra mano ninguna, sino de la de aquellos à quien Dios ha dado la dispensacion dellos. Y quando desta manera no los podemos recibir, no nos pensemos que la gracia del Espiritu sancto es de tal manera ligada à los Sacramentos, que no la recibamos por fe de la palabra del Señor.

C. A. P. XVI.

Que el Bautismo de las criaturas conviene muy bien con la institucion de Jesu Christo y con la propiedad de la señal.



A S por: quanto ciertos espiritus fantásticos han levantado grandes bregas en la Iglesia en nuestros tiempos à causa deste orden que tenemos de bautizar las criaturas, y aun no cesan, como que Dios nó huviesse ordenado esto, mas fuese inventado de los hombres ahora de nuevo, o por lo mas algunos años despues de los Apostoles: pareceme que será muy

bien confirmar tocante à esto las consciencias de los debiles, y refutar las falsas objeciones que los tales engañadores pueden hazer para trastornar la verdad de Dios en los coraçones de los simples, que no estan tan exercitados en responder à tales cautelas y cavilaciones. Porque ellos usan de un argumento assaz plausible à la primera apariencia: y es este, que ellos no desſean otra cosa, sino que la palabra de Dios sea puramente guardada y mantenida en su ser, sin le añidir ni quitar cosa alguna, como han añidido los que al principio fueron inventores de bautizar las criaturas, intentando esto sin tener mandamiento ninguno. Concederles yamos esta razon ser assaz bastante, si ellos pudiesen provar su intento: que el tal bautismo es invencion de hombres, y no ordenacion de Dios. Mas quando por el contrario nosotros huvieremos claramente mostrado que ellos falsamente y con gran tuerto inventan esta calumnia llamando tradicion humana à esta institucion muy bien fundada sobre la palabra de Dios, que otra cosa queda, sino que este pretexto que ellos toman en vano, se deshaga y convierta en humo? Assiq̄ sepamos quando las criaturas comenzaron à ser bautizadas. Porque si esto fue invencion de hombres, yo confiesso que es menester dexarlo, y tomar la verdadera regla de lo que el Señor ha ordenado: porque los Sacramentos no dependerian que de un hilo, si ellos no fuesen fundados sobre la pura palabra de Dios. Mas si hallaremos q̄ las criaturas son bautizadas en la autoridad de Dios, guardemonos bien de le hazer injuria reprovando su ordenacion.

2 Quanto à lo primero esta es una doctrina en que todos los pios estan bien resolutos, que la recta consideracion de las señales, o Sacramentos, que el Señor ha dexado y ordenado en su Iglesia, no consiste solamente en lo exterior ni en la ceremonia que se vee, sino que principalmente cõsiste y depende de las promessas y mysterios espirituales que el Señor ha querido representar por las tales ceremonias. Por tanto el que quisiere saber el valor del Bautismo, y para q̄ sin sea ordenado, no es menester que solamente se asga del agua, ni de lo que se haze exteriormente: mas es menester levantar nros pensamientos à las promessas de Dios, que en el Bautismo se nos hazen, y à las cosas internas y espirituales que en el se nos presentan. Si esto tenemos, verdaderamente tenemos la substancia y verdad del Bautismo: y de aqui vendremos à comprehender à que fin ayà sido ordenada la aspercion del agua que en el Bautismo se haze, y de que nos sirva. Por el contrario, sino teniendo cuenta con esto, tenemos el entèdimiento fixado sola y totalmente en lo que exteriormente se haze, jamas entenderemos su virtud, ni quan importante cosa sea el Bautismo, ni que signifique el agua, ni de que sirva. Esto no lo trataremos con muchas palabras, visto que es una cosa tan clara y tan comun en la Escritura que no ay Christiano que lo pueda dudar ni ignorar. Resta pues que inquiramos en las promessas hechas en el Bautismo qual sea la propria substancia y natura del Bautismo. La Escritura nos enseña que la remission y purgacion de pecados que alcançamos por la efusion de la sangre de Christo, nos es quanto à lo primero representada en el Bautismo: despues desto la mortificacion de nuestra carne, que nosotros conseguimos comunicando à su muerte para refucitar en novedad de vida: conviene à saber, en inocencia, sanctidad y limpieza. En lo qual comprehendemos primeramente que la señal visible y material no es sino una representacion de cosas mas altas y mas excelentes, para comprehender las quales, es menester que tengamos nuestro recurso à la palabra de Dios, en la qual consiste toda la virtud de la señal. Por esta vemos las cosas significadas y representadas ser la purgacion de nuestros pecados, la mortificacion de nuestra carne, para ser hechos participantes de la regeneracion espiritual, que deve ser en todos los hijos de Dios. Muestra tambien que todas estas cosas son effectuadas en Christo, que es el fundamento. Veys aqui en suma la declaracion del Bautismo, à la qual se puede referir todo quanto està dicho en la Escritura: excepto un punto que aun no se ha tocado: y es, que nos sirve tambien como de una señal y marca por la qual tenemos delante de los hombres al Señor por nuestro Dios, y somos registrados y empadronados en el numero de su pueblo.

3 Y por quanto el pueblo de Dios usava antes que el Bautismo fuesse instituido de la Circuncision en el lugar y grado que ahora usamos del Bautismo, será aqui menester ver la diferencia y conveniencia que ay entre estas dos señales: de donde se verá lo que de la una señal se puede deduzir à la otra. Quando el Señor ordena la Circuncision à Abraham, usa deste prohemio, que el quiere ser su Dios, y Dios de su simiente, declarandose ser todo poderoso y abastado, en quien ay toda la abundancia y plenitud de todos los bienes, para que Abraham entienda todo su bien ser en el. En las quales palabras se contiene la promessa de vida eterna: como Jesu Christo lo declara sacando un argumento desto, que su Padre se llama Dios de Abraham, para conven-

Gen.17.10

Mac.22.32

Luc.20.38

cer à los Saduceos tocante à la immortalidad y resurreccion de los fieles. Porq̄
no

no se llama (dize Christo) Dios de los muertos, mas de los vivos. Por lo qual S. Pablo hablando con los Ephesios y mostrandoles de que confusion y ruyna Dios los avia sacado, concluye: que ellos por no aver sido admitidos en la aliança de la Circuncision, estavan sin Christo, estrangeros de las promessas, sin Dios, y sin esperança: todas las quales cosas la aliança de la Circuncision comprehendia en si. La primera entrada que tenemos para acercarnos à Dios y para entrar en la vida eterna es la remission de pecados. De donde se sigue que esta promessa corresponde à la del Baptifimo quanto à la purgacion y lavamiento. Despues desto manda el Señor à Abraham que camine delante del en integridad y inocencia del coraçon. Lo qual no es otra cosa que mortificacion para resucitar en novedad de vida. Y Moysen, para quitar toda duda si la Circuncision sea señal y figura de la mortificacion, o no, el lo declara muy mas à la larga en el cap. 10. del Deuteronomio, quando exhorta al pueblo de Israel à circuncidar su coraçon al Señor, por quanto el era el pueblo que el Señor avia escogido entre todas las naciones de la tierra. De la misma manera que Dios quando adopta la posteridad de Abraham por su pueblo, les manda que se circunciden, assi tambien Moysen declara que se deven circuncidar en el coraçon: como queriendo mostrar qual sea la verdad desta circuncision carnal. Assi mismo para que ninguno no se pensasse poder aver esta mortificacion por sus proprias fuerças y virtud, enseña Moysen ser esta mortificacion obra de la gracia de Dios. Todas estas cosas estan tan repetidas en los Prophetas, que no ay para que gastar tiempo en provarlas. Concluymos pues desto que los Padres tuvieron en la Circuncision la misma espiritual promessa que ahora nosotros tenemos en el Baptifimo: la qual les significava la remission de sus pecados, y mortificacion de su carne para bivar en justicia. Demas desto (como ya avemos enseñado) Christo, como es el fundamento del Baptifimo, en el qual ambas estas cosas residen, assi tambien lo es de la Circuncision. Porque el es, el que es prometido à Abraham, y en el la bendicion de todas las gentes de la tierra. Como si el Señor dixera, que toda la tierra siendo en si maldita recibira la bendicion por el: para confirmacion de lo qual se les da la Circuncision como un sello.

Deut. 10.
16.30.6.

4. Ahora bien facil cosa es juzgar la conveniencia y diferencia que aya entre estas dos señales Circuncision y Baptifimo. La promessa, en la qual avemos dicho consistir la virtud de las señales, es una misma en ambos: conviene à saber, de la misericordia de Dios, de la remission de pecados, y de la vida eterna. Demas desto la cosa significada es siempre la misma: que es nuestra purgacion y mortificacion. El fundamento en quien estriba el cumplimiento destas cosas, es el mismo en ambos. Siguese pues que no ay diferencia ninguna entre el Baptifimo y la Circuncision, quanto al mysterio interno, en lo qual consiste toda la substancia de los Sacramentos: como ya avemos mostrado. Toda la diferencia que ay, es quanto à las ceremonias exteriores, que es lo menos en los Sacramentos: visto que la principal consideracion depende de la palabra y de la cosa significada y representada. Por lo qual podemos concluir que todo quanto pertenece à la Circuncision, pertenece tambien al Baptifimo: excepta la ceremonia externa y visible. A Rom. 12.3; esta comparacion nos encamina la regla que pone S. Pablo: que toda la E- y 6. scritura se deve medir y pesar conforme à la analogia y proporcion de la fe, la qual siempre tiene cuenta con las promessas. Y cierto que la verdad se

dexa quanto à esto tocar como con la mano: porq̃ como la Circuncision ha sido una señal y marca à los Judios en reconocimieto q̃ Dios los recebia por su pueblo, y q̃ ellos lo tenian por su Dios; y desta manera les era como una primera entrada externa en la Iglesia de Dios: assi tambien por el Baptismo somos primeramentè recibidos en la Iglesia del Señor, para ser tenidos por pueblo suyo: y protestamos que lo queremos tener por nuestro Dios. De lo qual se ve claramente que el Baptismo sucedio à la Circuncision.

5. Si alguno pues demanda ahora, si el Baptismo deve ser comunicado à las criaturas: como cierto les pertenece conforme al orden que Dios ha ordenado: quien será tan desatinado y tan loco que se quiera detener para dar la resolucion en solamente tener cuenta con el agua visible, y no considere el mysterio espiritual? Con el qual si tuviéremos cuenta, no ayra duda ninguna, sino que el Baptismo se dé y con muy justa causa à las criaturas. Porque en esto que el Señor ha ordenado antiguamente la Circuncision para las criaturas, el claramente ha mostrado que el las hazia participes de todo quanto en ella se les representava. Porque de otra manera seria menester dezir, que la tal institucion no ayia sido que mentira, falsedad, y engaño: lo qual aun el solo oyrlo es cosa horrenda. Porque el Señor expresamente dize, que la Circuncision que se da al niño, le será para confirmacion de la aliãça q̃ ya avemos dicho. Si pues la aliãça permanece siempre una misma, cosa es certissima que las criaturas de los Christianos no son menos participantes della, que lo han sido los niños de los Judios en el Testamento viejo. Y si son participantes de la cosa significada, porque no les será comunicada la señal? si tienen la verdad, porq̃ serán apartadas de la figura? Aunque la señal externa en el Sacramento anda de tal manera conjunta y apareada con la palabra, que no se puede apartar della. Y si se trata de hazer diferencia entre la señal visible, y la palabra, qual destas dos cosas será mas estimada? Ciertò visto que la señal sirve à la palabra, se ve bien que ella le sea inferior: y visto que la palabra del Baptismo convenga à las criaturas: porque pues les quitaremos la señal, la qual depende de la palabra? Si no huviesse otra razon que esta, ella sola seria assaz suficiente para tapar la boca à todos los de contraria opinion. Lo que objectan que ayia un dia señalado para la Circuncision: no es que prolongacion. Es verdad que el Señor no nos ha obligado à ciertos dias, como obligò à los Judios: mas dexandonos en esto libertad, el nos ha con todo esto declarado que las criaturas deven ser solenemente recibidas en su aliãça. Que queremos mas que esto?

6. Con todo esto la Escritura nos muestra aun muy mayor noticia de la verdad. Porque es certissimo que la aliãça, que el Señor ha una vez hecho con Abraham, diziendo que seria su Dios del y de su simiente, no conviene menos el dia de hoy à los Christianos, que convino antiguamente al pueblo de Israel: y esta palabra no menos se dize el dia de hoy à los Christianos, que se dixo antiguamente à los Padres del viejo Testamento. Porque de otra manera seguirse ya que la venida de Jesu Christo aya menoscabado y empeorado la gracia y misericordia del Padre: lo qual dezir, o pensar sería una execrable blasphemia. Y cierto como las criaturas de los Judios se llamaron linage sancto, à causa de ser herederos desta aliãça, y eran separados de los hijos de los infieles y idolatras: assi ni mas ni menos los hijos de los Christianos se llaman por la misma razon, sanctos: aunque

no sean engendrados que de padre o madre fiel, y son diferenciados de los otros por testimonio del Apóstol: Y esto es assi, que el Señor despues de aver hecho esta alianza con Abraham, quiere que ella sea sellada en las criaturas con el Sacramento visible y exterior. Que excusa pues tendremos nosotros para que no la testifiquemos y sellemos el dia de hoy, tambien como lo era entonces? Y ellos no pueden responder que el Señor no ha ordenado otro Sacramento ninguno para testificar esta alianza, sino el de la Circuncision, la qual es ya abrogada: porque muy facilmente se puede responder à esto, que el Señor por aquel tiempo les ordenó la Circuncision para confirmacion de su alianza, la qual Circuncision siendo abrogada con todo esto queda siempre en pie la razón de confirmar la alianza puesque nos conviene tanto à nosotros, como à los Judios. Y por tanto devemos siempre diligentemente considerar aquello en que con ellos convenimos, y en que diferenciamos. Convenimos en la alianza, y en la causa de confirmarla: diferenciamos solamente en la manera: ellos tienen la Circuncision por confirmacion; en lugar de la qual nosotros tenemos el Baptismo. Porque de otra manera la venida de Christo avria causado que la misericordia de Dios no se huviesse tanto à nosotros manifestado, quanto à los Judios, si el testimonio que ellos tenían para sus criaturas, se nos quitasse à nosotros. Si esto no se puede decir sin hazer gran ofensa à Christo; por el qual la infinita bondad del Padre nos ha sido muy mas ampla y abundantemente manifestada y comunicada, mas que jamas, es menester conceder que esta gracia divina no se deve por ahora mas ocultar, ni se deve con menor testimonio ilustrar que lo que era debaxo de las oscuras sombras de la Ley.

7 Por lo qual el Señor Jesus para mostrar que el avia venido antes para aumentar y multiplicar las gracias de su Padre que no para menoscabaras, recibe gentilmente y abraça los niños que le presentavan, reprehendiendo à sus Apóstoles que intentavan impedirlos: puesque procuravan apartar del, que es el solo por quien se tiene entrada en el cielo aquellos à quien pertenece el Reyno de los cielos. Pero que semejança (dira alguno) tiene esto que hizo el Señor abraçando los niños, con el Baptismo? Porque no se dize que el los aya baptizado, mas solamente que el los aya recebido, abraçado y orado por ellos. Por tanto (dizen ellos) si queremos seguir este exemplo del Señor, será menester orar por los niños y no baptizarlos: puesque el no los baptizó. Pero nosotros consideremos mejor que estos, lo que Jesu Christo hizo. Porque no devemos ligeramente dexar passar sin mas consideracion lo que el Señor manda, que se le presenten los niños, añadiendo luego la razon: porque de los tales es el Reyno de los cielos. Y aun demas desto luego el muestra por efecto su voluntad, abraçandolos y orando por ellos al Padre. Si es cosa conforme à razon traer los niños à Christo, porque no será tambien razon recibirlos al Baptismo; el qual es la señal exterior con que Jesu Christo nos declara la comunion y compañía que con el tenemos? Si el Reyno de los cielos les pertenece, porque se les negara la señal, por la qual se nos abre como una entrada en la Iglesia, para que entremos en ella seamos declarados ser herederos del Reyno de Dios? No seriamos nosotros bien malos, si echassemos fuera, los q̄ el Señor llama à sí, si les quitassemos, lo q̄ el les da; si les cerrassemos la puerta, q̄ el les abre? Y si se trata de separar del Baptismo

1. Cor. 7. 14

Gen. 17. 12

Mat. 19. 13

ne =

lo que Jesu Christo ha hecho , con todo esto qual se deve tener en mas estima, o que Christo los aya recebido , les aya puesto las manos por señal de santificación , aya orado por ellos mostrado en esto que son suyos : o que nosotros testifiquemos con el Baptismo que ellos pertenecen à su aliança ? Las cavilaciones que traen para escaparse deste passo de la Escritura, son bien frivolas. Porque querer provar que estas criaturas eran ya grandes, porque Christo dize dexaldos venir à mi, esto manifestamente repugna à lo que el Evangelista dize, el qual los llama niños pequeños de teta : porque esto significan los vocablos de que el Evangelista aqui usa. De manera que esta palabra venir simplemente quiere dezir aqui llegar. Veys aqui como los que se endurecieron contra la verdad, buscan en cada sylaba ocasion de tergiversar. Y no es mas solido lo que objecta que no dize Christo El Reyno de los cielos pertenece à los niños, sino que el Reyno de los cielos pertenece à tales como los niños. Porque si esto fuera assi, que fuerça tuviera la razon de Christo, que los que son niños en edad se deven acercar à el? quando dize : Dexad los niños venir à mi, no ay que dudar, sino que el entienda los niños de edad. Y para mostrar que es razon hazerlo assi, añide: porque de los tales es el Reyno de los cielos. Y si es necessario comprehender los niños, veese claramente que esta palabra, Tales, quiere dezir que à los niños, y à sus semejantes pertenece el Reyno de los cielos.

8 No ay pues quien no vea , que el Baptismo de los niños no aya sido temerariamente inventado de los hombres puesque se confirma tan evidentemente por la Escritura . Y no es de valor ninguno la objecion que algunos hazen: que no se puede mostrar en ningun lugar de la Escritura que los Apostoles ayan baptizado ni à un niño. Porque aunque confessamos que no ay lugar expreso que lo diga: mas con todo esto no devemos dezir que no ayan sido baptizados : visto que jamas se excluyen los niños, quando se haze mencion que alguna familia fue baptizada. Porque si esta razon valieffe , podríamos de aqui concluir que las mugeres no deven ser admitidas à la Cena del Señor, puesque no ay lugar de la Escritura que diga ellas aver comulgado en el tiempo de los Apostoles. Mas en esto seguimos (como conviene seguir) la regla de la fe, considerando solamente si la institucion de la Cena les convenga: y si conforme à la intencion del Señor se les deva dar: como tambien lo hazemos en el Baptismo. Porque quando consideramos el fin para que el Baptismo es instituido, hallamos que el no menos pertenece à los niños que à los que son ya de edad. Assique no pueden ser privados del, sin que se haga manifesto engaño à la intencion del que ordenó el Baptismo. Quanto à lo que siembran entre el simple vulgo, que muy muchos años despues de la resurreccion de Christo nunca se supo que cosa era baptizar niños, cierto q̄ en esto mienten muy fallamente. Porque no ay Doctor tan antiguo que no testifique este Baptismo averse usado en el mismo tiempo de los Apostoles.

9 Resta ahora mostrar que provecho saquen los fieles desta costumbre de baptizar sus criaturas , y que provecho reciban las criaturas quando son baptizadas: para que ninguno la menosprecie como cosa inutil y vana. Aunque si à alguno se le antojare burlarse con este pretexto del baptismo, el por la misma razon se burla del mandamiento de la Circuncision que Dios mandó. Porque que pueden dezir ellos contra el Baptismo, que no se pueda dezir contra la Circuncision? Desta manera castiga Dios la arrogancia de aquellos que luego al momento condenan todo lo q̄ no pueden comprehender con el sentido carnal

Peró

Peró Dios nos ha armado con mejores armas para reprimir su loca tontedad. Porque esta su sancta institucion, con que nosotros sentimos nuestra fe ayudada con una grande consolacion, no merece ser llamada superflua. Porque la señal de Dios que se comunica à las criaturas, confirma como si fuesse sellada con un sello, la promessa al padre fiel, y ratifica la promessa, que el Señor ha hecho à los suyos, que el será su Dios dellos y de su simiente hasta en mil generaciones. En lo qual quanto à lo primero se testifica la bondad de Dios para magnificar y ensalçar su nombre. Secundariamente para consolar al hombre fiel y le dar mayor animo para totalmente darse à Dios, viendo que este buen Dios no solamente tiene cuenta con el, mas aun con sus hijos y posteridad. Y no conviene dezir que la promessa bastaria para nos assegurar de la salvacion de nuestras criaturas. Porque otra cosa ha parecido à Dios, el qual conociendo la flaqueza de nuestra fe, la ha querido quanto à esto suportar. Por tanto todos los q̄ con confianza cierta se reposan en esta promessa, que Dios quiere hazer misericordia à su generacion, su dever es presentar sus criaturas para recibir la señal de la misericordia: y en esto consolarse y corroborarse, quando veen al ojo la aliança del Señor sellada en los cuerpos de sus criaturas. El provecho que viene à la criatura, es que la Iglesia Christiana reconociendola por miembro de su cuerpo, la estima mucho mas: y ella quando viniere en edad, tiene ocasió de se inclinar à mas servir à Dios, q̄ se le ha declarado ser su Padre, antes que ella tuviesse entendimiento para entenderlo, recibiedola en el numero de los suyos desde el vientre de su madre. Finalmente siempre devemos temer esta amenaza, que si nosotros menospreciamos marcar nuestras criaturas con la señal de la aliança, que el Señor nos castigara por ello: porque menospreciandola nosotros renunciamos el beneficio y merced, q̄ el nos presenta.

Gen. 17.14

10 Vengamos ahora à las razones y argumentos con que el espíritu maligno procura engañar à muchos, so color que ellos quieren hazer su fundamento sobre la palabra de Dios, y consideremos que fuerças tengan las astucias de Satanas, con que pretende invalidar esta sancta ordenacion del Señor: la qual ha sido siempre (como era razon) recibida en la Iglesia. Los que pues el Diabolo incita à contradezir en esta materia à la palabra de Dios, viendose muy apressados y convencidos con la semejança que avemos puesto entre la Circuncision y el Baptismo, se esfuerçan à mostrar una cierta gran diferencia entre estas dos señales, de tal manera que en cosa ninguna convengan. Primeramente dizen q̄ la cosa figurada no es la misma: secundariamente, que la aliança es diferente: terceramente, que el nombre de criaturas se deve entender en diversas maneras. Y para provar lo primero alegan que la Circuncision fue figura de la mortificacion, y no del Baptismo: lo qual nosotros les concedemos muy de buena voluntad: porque haze por nosotros. Y cierto que para bien provar nuestro întero no usamos de otras palabras, sino destas: q̄ la Circuncision y el Baptismo representan igualmente la mortificacion. De lo qual concluyamos que el Baptismo aya sucedido en lugar de la Circuncision: pues que el Baptismo significa à los Christianos lo mismo que la Circuncision significava à los Judios. Quanto à lo segundo que dizen, ellos muestran quan trastornado tengan el entendimiento, dissipando y corrompiendo con grande temeridad la Escritura: y esto no en un solo lugar, mas toda en general. Porq̄ ellos hazen à los Judios como un pueblo carnal y brutal, mas semejantes à bestias que à hombres con quien Dios no aya hecho otra aliança.

ninguna, sino por esta vida temporal, ni les aya hecho otra promessa sino de bienes presentes y corruptibles. Si esto fuera assi, que restaria, sino que tuviessemos al pueblo Judaico por un hato de puercos, que el Señor ha querido engordar en la çahurda para dexarlos despues perecer para siempre jamas? Porque todas las vezes que les citamos la Circuncision y promessas q̄ les son hechas, luego à la hora responden que la Circuncision fue una señal literal y sus promessas carnales.

Col. 2. 11. II Cierta si la Circuncision fue señal literal, que tambien lo es el Baptismo: pues que San Pablo no haze mas espititual al uno que à la otra: diziendo que somos circuncidados en Christo con Circuncision q̄ no es hecha con mano, aviendonos despojado del cuerpo del pecado que habitava en nuestra carne: la qual llama Circuncision de Christo. Despues para declaracion desto añade; que nosotros somos por el Baptismo juntamente sepultados con Christo: que quiere dezir en estas palabras, sino que el cumplimiento y verdad del Baptismo es juntamente el cumplimiento y la verdad de la Circuncision, por quanto figuran una misma cosa? Porque el pretende mostrar que el Baptismo es lo mismo à los Christianos, que era la Circuncision à los Judios. Y por quanto ya avemos bien claramente mostrado que las promessas de ambas señales, y los mysterios que en ellas se representan, convenir entre si, por el presente no me detendre mas en ello. Solamente avisare à los fieles, que si yo dezirles nada consideren en si mismos si se deve tener por terrena y literal la señal que no contiene en si cosa que no sea espititual y celestial? Empero por quanto que ellos alegan algunos lugares de la Escritura para dar alguna muestra à su mentira, y assi enganar los simples, soltaremos en tres palabras todas las objeciones que ellos à este proposito pueden hazer. Es cosa certissima que las principales promessas, que el Señor ha hecho à su pueblo en el Testamento viejo, en las quales se contenia la aliança que el hizo con ellos, eran espituales pertenecientes à la vida eterna: y assi los Padres las entendieron ser espituales, para concebir en si mismos una esperança de la gloria venidera, y para ser arrebatados con todo su afecto à ella. Con todo esto no negamos que el no les aya testificado su buena voluntad con otras promessas carnales y terrenas: y aun para confirmar las tales promessas espituales: como vemos, que despues de Dios aver prometido à Abraham la bienaventurança immortal, el le añade la promessa de la tierra de Cauaan, para declararle su gracia y favor para con el. Desta manera se deven entender todas las promessas terrenas que el ha prometido al pueblo Judayco, de tal manera que la promessa espititual preceda siempre como fundamento y principio, à la qual todo lo demas se refiera. Lo qual yo he aqui tratado sucintamente à causa que ya lo he tratado à la larga en el tratado del Testamento viejo y nuevo.

Gen. 15. 1.
y 18.

III La diferencia que ellos hazen entre las criaturas del viejo Testamento y las del nuevo, es esta, que las criaturas de Abraham eran por entonces su posteridad segun la carne: mas ahora llamanse hijos de Abraham, los que lo imitan en la fe. Y que por esto aquella infancia segun la carne, que por la Circuncision se enxeria en la aliança, figurava las criaturas espituales del nuevo Testamento, que son por la palabra de Dios regeneradas para gozar de immortalidad. En las quales palabras vemos una muy pequeña centella de verdad: però en esto yerran muy mucho estos espituitos ligeros, que quando

sin hazer consideraci6n ninguna arrebat6 lo primero q̄ les viene à la mano, quãdo avian de passar adelante y cotejar muchas cosas que ay, las unas con las otras, aſeſe pertinazmente de una sola palabra. De donde no puede ser fino que muchas vezes anden à tiento-paredes : la causa desto es porque no tienen en cosa ninguna fundamento solido. Bien confesſamos que la simiente carnal de Abraham tuvo por un tiempo el lugar de los hijos espirituales, que son por se incorporados en el. Porque nosotros somos llamados sus hijos aunque segun la carne no le tengamos parentesco ninguno. Però si ellos entienden, como de cierto lo muestran, que la bendicion espiritual nunca fue prometida à la simiente carnal de Abraham, engañanse cierto muy mucho. Por tanto es menester que tiren à otro muy mejor blanco, que es aquel à quien la Escritura nos endereça. Promete pues el Señor à Abraham, que su simiente serà en quien todas las gentes de la tierra se ayan de bendezir, y juntamente con esto promete que el serà su Dios del y de su simiente. Todos los que reciben à Christo autor desta bendicion por se, son herederos desta promessa : y por esto se llaman hijos de Abraham.

Gal. 4.28
Rom. 4.12

13 Y aunque despues de la resurreccion de Jesu Christo el Reyno de Dios aya dilatado sus terminos para que todos los pueblos y naciones tengan indiferentemente entrada en el, à fin que como el mismo dize, los fieles sean de todas las partes del mundo recogidos, y se sienten en la gloria celestial en compaſia de Abraham, Isaac, y Jacob: mas con todo esto todo el tiempo que precedio, nro Señor tuvo ordinariamente como encerrada esta gracia entre los Judios : à los quales el llamava su Reyno, su pueblo peculiar, y su propia heredad. El Señor para declarar esta merced les dio la Circuncision : la qual les servia de señal con que el se declarava ser su Dios, recibendolos en su proteccion y amparo para guiarlos à vida eterna: Porque quando Dios nos toma debaxo de su amparo para guardarnos, que nos puede faltar? Por esta causa San Pablo, queriendo mostrar que los Gentiles son hijos de Abraham tambien como los Judios, dize assi: Abraham fue justificado por se antes que fuesse circuncidado, despues el recibio la Circuncision por ſello de su justicia, para que el fuesse padre de todos los creyentes incircuncisos, y tambien fuesse padre de los creyentes circuncisos: no de aquellos que se glorian de sola la Circuncision, mas de aquellos q̄ figuen la fe que nuestro padre Abraham tuvo en el prepucio. No vemos como los empareja à los unos y à los otros en dignidad? Porque Abraham fue todo el tiempo que Dios avia ordenado, padre de los fieles circuncidados: y quando la pared se rompio (como dize el Apostol) para dar puerta à los que estavan fuera para que entrassen en el Reyno de Dios, fue hecho padre dellos, y esto aunque ellos no fuesſen circuncidados: porque el Baptismo les servia de Circuncision. Y lo que el Apostol expressamente niega Abraham aver sido padre de los que no tenian otra cosa que la Circuncision, lo dixo expressamente para abatir la vana confiança de algunos Judios, los quales no teniendo cuenta ninguna con la piedad, hazian gran caso de solas las ceremonias. Como lo mismo se podria dezir del Baptismo, para confutar el error de aquellos que no buscan otra cosa en el Baptismo, sino el agua solamente.

Mat 8. 11.

Exod 19. 5

Rom. 4. 10

Ephc. 2. 14

14 Però que es lo que el Apostol quiere dezir en otro lugar, quando en Rom. 9. 7 seña que los verdaderos hijos de Abraham, no son los que son sus hijos segun la carne, mas los que son sus hijos segun la promessa? Ciertamente de aqui

quiere concluir que el parentesco con Abraham segun la carne no sirve de nada. Mas es menester que muy bien consideremos lo que en este lugar trata el Apostol. Porque aviendo el de mostrar à los Judios que la gracia de Dios no está ligada à la simiente carnal de Abraham, y que este parentesco carnal de si mismo no es de estimar, para confirmacion desto alegales en el cap. nono à Ismael y à Esau, los quales aunque eran descendientes de Abraham segun la carne, con todo esto fueron desechados como estrangeros, y la bendicion cupo à Isaac y à Jacob: de lo qual se sigue lo que el concluye: que la salud depende de la misericordia de Dios, la qual el haze à quien bien le plazce: y q̄ por tanto los Judios no tienen de que gloriarse que son de la Iglesia de Dios, si ellos no guardan la condicion del concierto: quiero dezir, si ellos no obedecen à su palabra. Mas con todo esto despues de aver bien abatiendo la vana confianza de los Judios, conociendo por otra parte que la alianza que Dios avia hecho con Abraham y con su simiente no era vana, mas que siempre tenia su valor y estima, en el capitulo II. declara que no se deve menospreciar esta simiente de Abraham segun la carne, y que los Judios son los verdaderos y primeros herederos del Evangelio: sino es que ellos por su ingratitud sean, como indignos, desheredados: mas de tal manera que la gracia celestial nunca se aya del todo apartado desta nacion. Por la qual causa el Apostol los llama (aunque contumazes y rebeldes) sanctos. Tanta es la honra que el les atribuye à causa de la sancta generacion de donde ellos procedian: quanto à nosotros, dize que si nos comparamos con ellos no somos que posthumos, o abortivos de Abraham: y aun esto por adopcion y no por natura: como si un renuevo cortado de un arbol fuesse enxerto en el tronco de otro arbol. Por tanto para que ellos no perdiesen su privilegio; fue menester que primeramente à ellos antes que à ninguna nacion se les anunciase el Evangelio. Porque ellos son los primogenitos y mayores en la casa de Dios. Por esta causa fue menester hazerles esta honra, hasta que ellos mismos la desecharon, y con su ingratitud hizieron que se ofreciesse à los Gentiles. Y por mas rebeldes que ellos se muestran contra el Evangelio, con todo esto no los devemos de menospreciar, esperando que la bondad del Señor aun está sobre ellos à causa de la promessa. Porque S. Pablo testifica que ella jamas se partira, diciendo que los dones y vocacion de Dios son sin arrepentimiento ni mutacion.

Rom. 11. 29

15 Veys aqui de quanta importancia sea la promessa hecha à la posteridad de Abraham. Por tanto, aunque la sola eleccion domine en quanto à esto para diferenciar los herederos del Reyno celestial de los que no lo son, mas con todo esto ha sido la buena voluntad de nuestro buen Dios poner particularmente sus ojos misericordiosos sobre la raza de Abraham, y testificar esta su misericordia y sellarla con la Circuncision. Y la misma razon es de los Christianos. Porque como S. Pablo afirma en cierto lugar que los Judios son sanctificados por ser de la raza que son, assi tambien en otro lugar dize que los hijos de los Christianos son ahora sanctificados por sus padres: por tanto deven ser diferenciados de los otros que toda via permanecen en su suziedad. Por lo qual facilmente se puede juzgar que lo que estos pretenden concluir, es falsissimo: que los niños que antiguamente se circuncidavan, figuravan solamente la infancia espiritual, q̄ procede de la regeneracion de la palabra de Dios. Porque el Apostol no argumenta tan sutilmente quando escribe que Jesu Christo

Rom. 15. 8

era

era Ministro de la Circuncision para cumplir las promessas hechas à los Padres. Como si dixera: Puesque la alianza hecha con Abraham pertenece tambien à su simiente, Jesu Christo à fin de cumplir la verdad de su Padre, es venido para llamar esta nacion à salud. Veys aqui como San Pablo entienda la promessa deverse siempre cumplir al pie de la letra como las palabras suenan en la simiente segun la carne, aun despues de la resurreccion de Christo. Lo mismo dize San Pedro en los Actos capitulo segundo: denuncia à los Judios que la promessa les pertenece à ellos y à sus decendientes. Y en el capitulo tercero los llama hijos del testamento: q̄ quiere dezir herederos, teniendo siẽpre cuẽta con la promessa. Lo qual confirma lo que dize San Pablo, que ya avemos alegado: porque el pone la Circuncision con q̄ los niños eran circuncidados por testimonio de la comunion espiritual q̄ con Christo tienen. Y si ello fuese assi como estos dicen, que respõderà à la promessa que el Señor haze à sus fieles en su Ley, donde promete que el hara misericordia à sus decendientes en mil generaciones? Acogerse han aqui à alegorias? su respuesta seria muy vana. O diran que esta promessa es ya abrogada? Mas esto seria destruir la Ley de Dios: la qual antes es confirmada por Christo, en quanto nos sirve para nuestro bien y salud. Estemos pues resolutos en esto, que el Señor es tan bueno y tan magnifico, para con los suyos, que no solamente à ellos los tiene por pueblo suyo, mas aun à sus decendientes por causa dellos.

A. 2. 39

Eph. 2. 12

16 Las otras diferencias, que ellos procuran poner entre la Circuncision y el Bautismo, son vanas y ridiculas, y que se contradizen las unas à las otras. Porque despues que ellos han afirmado que el Bautismo pertenece al primer dia de la batalla Christiana, que es espiritual, y la Circuncision al octavo, ya que la mortificacion es enteramente hecha: dizen luego que la Circuncision figura la mortificacion del pecado: y el Bautismo la sepultura despues que nosotros somos muertos. Cierito un frenetico no se contradiria tan à la clara. Porque de lo primero que dizen, se seguiria que el Bautismo devria preceder en tiempo à la Circuncision: y de lo segundo que dizen, se seguiria lo contrario, que la devria seguir. Y no nos devemos maravillar de tales contradiciones: porque el espiritu del hombre dandose à inventar fabulas y imaginaciones semejantes à sueños, necessariamente ha de caer en semejantes desvarios. Nosotros pues dezimos, que la primera diferencia no es otra cosa que un desatino. Si les plazia alegorizar EL OCTAVO dia, no lo devieran alegorizar, como lo han alegorizado. Mucho mejor les fuera exponer, como los Antiguos lo han expuesto, que esto era para mostrar que la renovacion de vida depende de la resurreccion de Christo, la qual se hizo en el dia octavo: o que es menester que esta Circuncision del coraçon sea perpetua, tanto como esta vida durare. Aunque ay alguna apariencia que el Señor diferiendo la Circuncision hasta el octavo dia aya tenido cuenta con la tierna edad de los niños: porq̄ la herida en niños rezin-nascidos fuera mas peligrosa. Y su majestad queriendo que su alianza fuese impresa en sus cuerpos, es bien verisimil que el aya puesto este termino, à fin q̄ ellos de tal manera fuesen fuertes, que no peligrassen con la herida. La segunda diferencia que ponen, no es mas solida: porque es una gran burleria dezir que por el Bautismo somos sepultados despues de la mortificacion: porque antes somos enterrados para ser mortificados, y q̄ de aqui meditemos esta mortificacion, como la Escritura lo enseña. Finalmẽte alega q̄ si nosotros tomamos la circuncisio por fundamẽto

Rom. 6. 4

dei Baptifmo, que no devriamos baptizar à las niñas, visto que folamente los niños fe circuncidavan. Però fi ellos confideraffen bien la conveniencia de la Circuncifion, no dirian efto. Porque fiendo affi que el Señor mostrava por efta feñal la fanctificacion de la fimiente de Ifrael, es cofa certiffima q̄ ella fervia affi bien à las hembras, como à los machos: mas efta feñal no fe les aplicava à ellas à caufa de que fu sexo no lo podia llevar. Affique el Señor ordenando que los machos fueffen circuncidados ha en ellos cóprehendido las hembras, las quales no pudiendo recibir la Circuncifion en fus propios cuerpos, en cierta manera participavan de la Circuncifion de los machos. Affique echadas à parte todas locas fantafias (como ellas lo merecen) quedemonos firmes en la semejança que ay entre el Baptifmo y la Circuncifion quanto al myfterio interior, promeffas, ufo y eficacia.

- 17 Demas defto pareceles q̄ tienen bafantiffima razon para que las criaturas no fean baptizadas, diziendo que no tienen aun entendimiento por falta de edad, para entender el myfterio que alli fe representa: que es la regeneracion efpiritual, de la qual los niños no fon capaces. Concluyen pues de aqui que como à hijos de Adan los deven dexar, hafta tanto que ayan venido en edad en que fean capaces defta regeneracion. Però la verdad de Dios es muy contraria à todo efto. Porque fi se deven dexar como hijos de Adan, dexarlos yamos en la muerte: porque en Adan no ay fino muerte. Mas Chrifto por el contrario manda que fe los traygan. Porque? porque el es la vida. Quiere pues hazerlos fus compañeros para vivificarlos. Mas eftos batallan contra fu voluntad diziendo que fe quedan en la muerte. Porque fi cavilan, que los niños no fe pierden por fer hijos de Adan: efto fu error es affaz confutado por testimonio de la Efcritura. Porque diziendo que todos mueren en Adan, figuefe que no ay efperança ninguna de vida fino folamente en Chrifto. Para que pues feamos herederos de la vida, es menefter tener parte en Chrifto. Affi mismo en otro lugar fe dice, q̄ todos fomos naturalmente hijos de ira, concebidos en pecado, el qual fiempre trae configo condenacion: es menefter q̄ nos despojemos de nra naturaleza paraq̄ podamos entrar en el reyno de Dios. Y q̄ fe puede dezir mas claro q̄ efto, q̄ la carne y la fangre no puedē poffeer el Reyno de Dios? Coviene
1. Cor. 15. 50. pues q̄ todo quanto ay en nosotros nro, fe deshaga, paraq̄ feamos hechos herederos de Dios: lo qual nunca fe hara fin fer regenerados. Finalmēte, la palabra del Señor de neceffidad ha de permanecer verdadera: el dize fer vida. Es luego menefter q̄ nosotros feamos enxertos en el paraq̄ feamos libres de la fervidūbre de la muerte. Y en q̄ manera (dizen ellos) fon los niños regenerados, q̄ ni conocen bien ni mal? A efto nosotros respondemos, q̄ aunq̄ la obra de Dios nos fea oculta y incomprehenfible, q̄ con todo efto no fe dexa de hazer. Y q̄ el Señor regenere las criaturas, q̄ el quiere falvar, como es cofa certiffima q̄ falva algunas, es bien notorio. Porq̄ fi nacen en corrupcion, conviene q̄ fean della purgadas y limpias antes de entrar en el Reyno celestial, en el qual ninguna cofa fuzia entra. Silas criaturas nacen pecadoras, como David y Pablo lo testifican, es menefter, o q̄ ellas eften en el difavor y ira de Dios, o q̄ fean justificadas para fer agradables à Dios. Y para que buscamos mas, quando el mismo Iuez celestial nos dize que para entrar en fu Reyno es menefter que renascamos. Y para tapar la boca à todos los murmuradores, el ha dado un notable exemplo en S. Juan Baptifia fanctificandolo en el vientre de fu madre, mostrando en efto lo que el podria hazer en los demas. Y fu cavilacion con que fe piensan efcapar

no les vale nada : dizen que Dios hizo esto una vez, de lo qual no se sigue que Dios lo haga assi con las otras criaturas. Porq̄ no razonamos desta manera; mas solamente pretendemos mostrar que ellos muy iniquamente quieren restringir la virtud y potencia de Dios para con las criaturas; la qual el ha una vez ya manifestado. El otro refugio à que se acogen, no es mas firme. Alegan que es una manera de hablar de la sagrada Escritura dezir desde el vientre de la madre, por desde la mocedad. Porque se puede muy bien ver que el Angel quando dixo estas palabras à Zacharias, no quiso dezir lo que ellos dizen sino esto, que el niño antes que naciesse, seria lleno del Espiritu sancto. Assi no intentemos poner ley al Señor: dexemos le sanctificar los que por bien tendra; como ha sanctificado à S. Juan, visto que su mano y potencia no se ha abreviado.

18 Y de cierto que esta es la causa porq̄ Jesu Christo fue sanctificado desde su niñez, para que todas edades indiferentemente fuesen en el sanctificadas, como à el le plazera. Porque de la misma manera q̄ el, para deshazer la culpa de inobediencia, que en nuestra carne se avia cometido, se vistio esta misma carne, en la qual por nuestra causa y en nuestro nombre diesse cumplida y perfecta obediencia: assi tambien fue concebido por Espiritu sancto, para que enteramente lleno en su carne desta sanctidad la traspasasse en nosotros. Y si tenemos Jesu Christo un perfectissimo dechado de todas las gracias y mercedes que Dios haze à los suyos, en esta parte nos será por exemplo que la mano de Dios no se ha abreviado, ni acortado mas para con los niños, que para con los otros q̄ son de edad. Sea lo que fuere tengamos esto por resolutivo, que el Señor à ninguno de sus elegidos faca desta vida, sin que primero lo sanctifique y regenere con su Espiritu. Lo que objectan contra esto, que el Espiritu sancto no conoce en la sagrada Escritura otra ninguna regeneracion, sino solamente la que se haze de simiente incorruptible: que quiere dezir, de la palabra de Dios. Nosotros les respondemos, que ellos entienden muy mal lo que S. Pedro dize: el qual en esto q̄ ellos alegan, entiende solamente los fieles q̄ avian sido con la palabra de Dios enseñados. A los tales dezimos la palabra de Dios les ser la sola y unica simiente de la regeneracion espiritual: pero negamos q̄ desto se siga, q̄ los niños no puedan ser regenerados por la virtud y potencia de Dios à nosotros oculta y admirable, mas à el facil y comun. Demas desto cosa seria no muy segura afirmar que el Señor no se pueda por via ninguna manifestarse à los niños.

1. Ped. 1. 23

19 Como se hara esto (dizen ellos) visto que la fe (como dize S. Pablo) es por el oyr, y los niños no tienen discrecion de bien ni de mal? Mas ellos no consideran que S. Pablo habla aqui solamente de la manera ordinaria de q̄ el Señor usa para dar la fe à los suyos: no que el no pueda usar de otra, como de cierto el la usa en muchos, los cuales sin jamas les hazer oyr la palabra, los ha tocado interiormente para llamarlos à su conocimiento. Y por quanto les parece q̄ esto repugna à la naturaleza de los niños, los cuales, como dize Moysen, no tienen aun discrecion de bien ni de mal; yo les demando, porque quieren ellos restringir la potencia de Dios, como que no supiesse hazer con los niños, lo que perfectamente haze en ellos un poco despues? Porque si la plenitud de vida consiste en perfectamente conocer à Dios, puesque el Señor salva algunos q̄ mueren niños, es cosa certissima que Dios enteramente se les aya manifestado. Y puesque ellos tendran este conocimiento perfectamente en la vida venidera, porq̄ no podrán tener viviendo aqui algun gusto o sentir alguna centella? y principalmente puesque no dezimos que Dios les quite la ignorancia, hasta que el los

Deut. 1. 39

razon pertenece à las criaturas. Porque siendo pecadoras, como ellas lo son, tienen necesidad de perdon y remission de sus pecados. Y puesque el Señor testifica, que quiere hazer misericordia à esta tierna edad, porque les prohibiremos la señal, que es de muy mucho menos importancia que la cosa cuya es señal? Por tanto nosotros hazemos el mismo argumento contra ellos, que ellos hazian contra nosotros: y dezimos, El Baptismo es señal de la remission de los pecados, los niños tienen remission de pecados: luego la señal, que sigue la cosa, muy justamente les es comunicada. Alegan lo que dize S. Pablo, que el Señor ha limpiado su Iglesia por el lavamiento del agua en la palabra de vida: Lo qual es contra ellos: porque desto que dize el Apóstol hazemos esta razon: Si nuestro Señor quiere que la purgacion que el haze en su Iglesia, sea testificada y confirmada con la señal del Baptismo, y los niños son de la Iglesia, puesque son contados en el pueblo de Dios, y pertenecen al Reyno de los cielos: figuese pues que ellos deven recibir el testimonio de su purgacion, como los demas de la Iglesia. Porque San Pablo sin exceptar persona ninguna comprehende en general toda la Iglesia, quando dize, que nuestro Señor la limpió con el lavamiento del agua. Lo mismo podemos concluir de lo que alegan, que por el Baptismo somos encorporados en Christo. Porque si los niños pertenecen al cuerpo de Christo, como está claro de lo que avemos dicho: figuese pues, que es razon, que sean bautizados, para no estar separados de su cuerpo. Veys aqui con que impetu y con quanta fuerça peleen contra nosotros acumulando passos de la Escritura sin entenderlos.

Eph. 5.26

1. Cor. 12.

13.

Act. 2.37.

Act. 8.37.

23 Despues de todo esto quieren mostrar por lo que se hizo en tiempo de los Apóstoles, en cuyo tiempo ninguno era Baptizado antes que profesasse su fe y su penitencia. Porq̄ S. Pedro (dizen ellos) siendo preguntado de aquellos que se querian convertir al Señor, q̄ era lo q̄ devian hazer, les responde, q̄ hagan penitencia, y que cada uno dellos se baptizasse para remission de sus pecados. Assi mismo quando el Eunuco demanda à S. Philipe si devria ser baptizado, le responde: Si: con tal que crea con todo su coraçon. Desto concluyen, que el Baptismo no es ordenado, sino solamente por aquellos que tienen fe y penitencia: y que el que esto no tuviere no deve ser baptizado. Ciertamente si esta razon vale, verse ha por el primer passo alegado, que sola la penitencia bastaria: puesque no se haze en el mencion ninguna de la fe: y por el segundo, que la fe sola bastaria, puesque no se requiere penitencia. Diranme que el un passo ayuda al otro, y que por esso es menester juntarlos para los poder bien entender. De la misma manera nosotros tambien dezimos, que para bien acordarlo todo, conviene que se junten todos los otros passos, que nos pueden ayudar para quitar esta dificultad: puesque el verdadero sentido de la Escritura muy muchas vezes depende de la circunstancia. Vemos que estas personas que preguntan que es lo que devan hazer para salvarse, tienen edad y entendimiento. De los tales dezimos que no se deven bautizar, sin que primeramente testifiquen su fe y penitencia: tal qual se puede aver entre hombres. Mas las criaturas engendradas de padres Christianos no se han de contar con estos. Y que esto sea assi, y que no nos lo inventemos de nuestra cabeça, véese: porque tenemos lugares de la Escritura q̄ confirman esta diferencia. Vemos q̄ si alguno antiguamente se hazia del pueblo de Dios para le servir, era menester que el tal antes de ser circuncidado, fuesse enseñado

en la Ley de Dios, y fuese instruydo en la aliança que Dios avia hecho con su pueblo : y esto porque el no era Judio de nacion, à la qual pertenecia la aliança, la qual se confirmava con el Sacramento de la Circuncision.

24 Como tampoco el Señor quando trató con Abraham, no comienza diciendole que se circuncide, sin saber porque se avia de circuncidar : mas dale à entender la aliança que quiere hazer con el, la qual se confirmava con la Circuncision : y despues que Abraham creyo à la promessa, entonces el ordena el Sacramento. Porque pues Abraham no recibe la señal sino despues de aver creydo, y su hijo Isaac la recibe antes que pudiesse entender lo que hazia ? Porque el hombre siendo ya de edad de discrecion no aviendo aun sido participante de la aliança del Señor, deve para ser partcipe della, saber primero que cosa sea. El niño, que este tal hombre ha engendrado, siendo heredero de la aliança por sucession conforme à la promessa hecha al padre, con muy justo titulo es capaz de la señal, sin entender lo que la dicha señal signifie. O para mas breve y claramente dezirlo : puesque el hijo del fiel es participante de la aliança de Dios sin entenderla, no se le deve negar la señal, mas es capaz della, sin que aya menester entenderla. Esta es la razon porque nuestro Señor dize que los hijos engendrados de padres Israelitas, son sus hijos, como si el los huviesse engendrado : porque el sin duda ninguna se tiene por padre de todos los hijos de aquillos à quien el ha prometido ser su Dios y de su simiente. Mas el que es infiel, y nacido de padres infieles, no se cuenta en la aliança hasta tanto que por fe se junte con Dios. Assique no es de maravillar sino se le da la señal : la qual si se le diese, seria en vano. Conforme à esto dize S. Pablo, que los Gentiles estavan en el tiempo de su idolatria sin Testamento ni aliança. Pareceme que toda esta materia quedara bien clara sumandola desta manera : Los que son de edad, y quieren convertirse al Señor, no se deven recibir al Baptismo antes de tener fe y penitencia : las quales solas pueden abrir la puerta para entrar en la aliança. Mas los niños que son hijos de Christianos, à los quales les pertenece la aliança por herencia por la virtud de la promessa, son por esta misma sola causa aptos para ser admitidos al Baptismo. Lo mismo se deve dezir de los que confessavan sus faltas y pecados para que S. Juan los baptizasse. El qual exemplo se deve hoy guardar. Porque si un Turco, ô Judio viniesse, no le devemos comunicar el Baptismo antes de averlo instruido, y que aya hecho tal confession, que satisfaga à la Iglesia.

Gen. 17. 1.
Gen. 17. 11.
Ezech. 16.
20. y 23. 37.

Ephes. 2. 11

Mat. 3. 6.

25 Demas desto alegan las palabras de Jesu Christo, que cuenta S. Juan : que qualquiera que no fuere regenerado de agua y de espiritu, no puede entrar en el Reyno de Dios. Veys aqui (dizen ellos) como nuestro Señor llama al Baptismo, Regeneracion. Si ello es assi, que los niños no son capaces de la regeneracion, como seran aptos para recibir el Baptismo, que no puede ser sin la regeneracion ? Primeramente ellos se engañan en esto que piensan este lugar entenderse del Baptismo, porque en el se haze mencion del agua. Porque despues que Jesu Christo hubo declarado à Nicodemo la corrupcion de nuestra naturaleza, y le ha dicho, que es menester que seamos regenerados : por quanto Nicodemo se imaginava una segunda natividad corporal, muestrale Christo la manera en que Dios nos regenera : conviene à saber, en agua y en espiritu : como si dixera, Por el espiritu, el qual limpiando y regando las animas haze el oficio del agua. Assi que yo simplemente tomo agua y Espiritu, por el Espiritu, el qual es agua. Y no es esta nueva manera de hablar : mas conviene con la que

Iuan. 3. 5.

Mat. 3. 11.

Mat. 3. 10. está en S. Matheo, donde S. Juan Baptista dize: El que me sigue, es el que baptiza en Espiritu sancto y fuego: Como pues baptizar en Espiritu sancto y fuego es dar el Espiritu sancto, el qual tiene la natura y propiedad del fuego en regenerar los fieles, assi tambien Renacer por agua y por Espiritu no quiere dezir otra cosa, sino recibir la virtud del Espiritu sancto, el qual haze en el anima lo mismo que haze el agua en el cuerpo. Bien se yo que otros interpretan este passo de otra manera: mas yo no dudo que este sea el proprio y natural sentido deste lugar: visto que el intento de Christo no es otro, sino advertirnos que es menester que nos desnudemos de nuestra propria naturaleza, si queremos entrar en el Reyno de Dios. Aunque si yo quisiese cavilar, como ellos hazen, yo bien tendria que les replicar: que puesto que les concediessemos todo lo que demandan, con todo esto se figuraria que el Baptismo preceda à la fe y à la penitencia: pues que en lo que dize Christo, el Baptismo se nombra primero que el Espiritu. No ay que dudar, sino que en este lugar se hable de los dones espirituales: los quales dones si figuen al Baptismo, yo tengo mi intento, esso es lo que yo quiero. Però dexadas à parte todas cavilaciones, contentemonos con la simple interpretacion, que he dado: que ninguno puede entrar en el Reyno de Dios, hasta tanto que sea regenerado cõ agua viva: quiere dezir, cõ el Espiritu.

26 De aqui tambien se convence el error de aquellos que cõdenan à muerte eterna à todos aquellos que no son baptizados. Finjamos, confoime à su opinion destes, que el Baptismo no se deve dar, sino solamente à los que son de edad. Que diran ellos de un mochacho que siendo instruydo como conviene en la religion Christiana, aconteciessè que muricessè antes de poder ser baptizado? Nuestro Señor dize, que qualquiera que crec en el Hijo tiene vida eterna, y que no vendra en condenacion, mas que ha passado ya de muerte à vida. Y Juan. 5. 24. no ay lugar ninguno, donde el aya condenado al que no fuere baptizado. Lo qual no quiero que se entienda, como que yo sea de opinion que se pueda el Baptismo dexar sin miedo ninguno (con el qual menosprecio afirmo la aliança de Dios ser violada) tanto va que yo lo quiera escusar. Mas solamente quiero mostrar, que no es de tal manera necessario, que no sea escusable, por no lo aver recebido el que huviere tenido legitimo impedimento. Mas al contrario, segun la opinion destes, todos los tales serian sin excepcion ninguna condenados: aunque tuviessem fe, por la qual nosotros poseemos à Christo. Y ellos au demas desto condenan à todas las criaturas, à las quales ellos no quieren dar el Baptismo, el qual dizen, ser necessario para salud. Miren ahora como podran acordarse con lo que dize Christo, que de los tales es el Reyno de los cielos. Y Mar. 19. 14. aunque les concedamos todo quanto demandan à este proposito, ninguna cosa puedè de ay concluir: sino es que primero deshagan la doctrina que ya avemos con claras razones confirmado de la regeneracion de los niños.

27 Però sobre todo alegan como principal fundamento de su opinion la primera institucion del Baptismo: la qual (dizen ellos) aver sido hecha, como lo cuenta S. Matheo en el capitulo ultimo de su Evangelio, quando Christo Mat. 28. 19 dixo: Id, enseñad à todas las gentes, baptizandolas en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu sancto, enseñadoles à guardar todo quãto yo os he mandado. Con lo qual juntan lo que està escrito en S. Marcos: El que creera y será Mar. 16. 16 baptizado, será salvo. Veys aqui (dizen ellos) como nuestro Señor manda enseñar antes que baptizar: en lo qual muestra la fe dever preceder al Baptismo.

Baptismo: Y de hecho que el Señor ha bien mostrado esto con su propio exemplo: el qual no fue baptizado hasta que fue de edad de treynta años. En esto ellos se engañan muy mucho. Porque este es un error bien manifesto decir q̄ el Baptismo aya sido aqui primeramente instituido, el qual el Señor desde el principio de su predicacion avia mandado à sus Apostoles que administrasen. No ay pues porque ellos contiendan la ley y regla del Baptismo deverse tomar destes dos lugares que citan, como que en ellos se contuviesse la primera institucion del Baptismo. Y ya que les perdonemos esta falta, con todo esto que fuerça tendria este su argumento? Cierito el que quisiesse tergiversar, no le faltaria aqui con que se esczpar dellos. Porque pues que ellos tan de veras insisten en el orden de las palabras, que porque está dicho, en este orden: Id, predicad y baptizad. Iten, El que creyere, y fuere baptizado: de aqui ellos concluyen que primero se ha de predicar que baptizar, y creer, que ser baptizado: porque nosotros no les replicáremos que el Baptismo se deve administrar antes de enseñar à guardar las cosas que Jesu Christo mandó? pues que está escrito: Baptizad enseñando à guardar todo lo que yo os he mandado. Lo qual ya avemos notado en la otra sentencia de Christo de la regeneracion del agua y del Espiritu, que yo poco ha alegué. Porque si assi se entiende, como ellos quieren, concluirse ya de aqui que el Baptismo conviene que sea antes de la regeneracion espiritual: pues que el Baptismo se nombra primero. Porque el Señor no dize que devemos ser regenerados de Espiritu y agua, sino de agua y de Espiritu.

Mat. 3. 13.
Luc. 3. 23

Mar. 16. 16

28. Parece pues ya su argumento ser bien debil y flaco, de que ellos tanto caso hazian: però con todo esto no pararemos aqui, mas daremos aun respuesta muy mas firme y solidà en defensa de la verdad: y es esta, que el principal mandamiento que el Señor aqui da à sus Apostoles, es que prediquen el Evangelio: à la qual predicacion añade el ministerio de baptizar como cosa dependiente de su comission y cargo dellos. Por tanto aqui no se habla del Baptismo: sino en quanto es conjunto à la doctrina y predicacion. Lo qual se podra mejor entender haziendo el discurso un poco mas largo. Embia pues el Señor sus Apostoles à instruir los hombres, sean de la nacion que se fueren, en la doctrina de salud. Y que manera de hombres? Es certissimo que el no entiende sino aquellos que son capaces para recibir la doctrina: luego añade que los tales despues de aver sido enseñados sean baptizados añadiendole esta promessa: que los que creyeren y fueren baptizados seran salvos. Hazese aqui mencion alguna de los niños en todo este razonamiento? Que manera pues de argumentar es esta de que ellos usan? Las personas de edad deven ser instruydas y deven creer antes que sean baptizadas: figuese pues que el Baptismo no conviene à las criaturas. Atormenten se tanto que quisieren, que ellos no podran sacar deste passo, sino que se deve predicar el Evangelio à aquellos que son capaces para oyrllo: Y esto antes de baptizarlos: porque destes solamente se trata aqui. Saquen pues de aqui, si pueden, impedimento para estorvar que las criaturas no se baptizen.

29. Y para que cada qual pueda ver y tocar con la mano sus engaños, yo mostrare con una similitud, en que ellos se funden. Quando San Pablo dize, que qualquiera que no trabaja, no coma: el que desto quisiesse concluir que los niños, pues que no trabajan, no deven comer, no mereceria este

2.The. 3. 10

Luc. 3. 23.

tal que todo el mundo se hiziesse burla del? Porque? porque lo que se dize de una parte, el lo quiere entender de todos en general. Otro tanto hazen estos: porque lo que se ha dicho de las personas de edad, ellos lo aplican à las criaturas haziendo una regla general de grandes y pequeños. Quanto à lo que toca al exemplo de Christo, no haze cosa ninguna por ellos. Jesu Christo dizen, no fue baptizado antes que fuesse de treynta años. Es verdad, però la respuesta està clara: porque entonces el queria començar su predicacion, y por ella fundar el Baptismo: el qual ya avia S. Iuan començado à administrar. Queriendo pues el Señor instituir el Baptismo con su doctrina, para mas autorizar esta su institucion, sanctificó el Baptismo con su proprio cuerpo: y esto en tiempo que el sabia ser proprio y conveniente para ello: conviene à saber, queriendo executar el cargo de predicar que se le avia dado. En suma; ellos no sacaran otra cosa, sino que el Baptismo tiene su origen de la predicacion del Evangelio. Y si les parece ser bien señalar el termino de treynta años, porque ellos mismos no guardan esto; mas baptizan à todos aquellos que les parece aver ya assaz aprovechado? Y aun Serveto, uno de sus maestros; como el pertinazmente insistiessse en este tiempo de treynta años, ya avia començado siendo de edad de veynte y un año à jactarse ser Propheta. Como que fuesse cosa que se deva tolerar que un hombre se jacte y glorie ser doctor de la Iglesia, antes de ser miembro della.

30 Objectannos que por la misma razon la Cena devria ser administrada à las criaturas, à la qual nosotros no las queremos admitir. Como que la diferencia no esté expressamente notada en la Escritura, y bien claramente. Yo confieso que antiguamente se aya hecho esto en la Iglesia: como se vee en algunos autores eclesiasticos; y particularmente en S. Cypriano y en S. Augustin: mas esta costumbre justamente y con gran razon se quitó: Porque si consideramos la natura y propiedad del Baptismo, hallaremos que el Baptismo es la primera entrada que tenemos para ser reconocidos por miembros de la Iglesia, y ser contados en el numero del pueblo de Dios. Por tanto el Baptismo es la señal de nuestra regeneracion y nacimiento espiritual por la qual somos hechos hijos de Dios. Mas al contrario, la Cena ha sido ordenada para aquellos que aviendo ya passado su primera infancia son capaces de vianda solida. Esta diferencia la testifica la palabra del Señor bien claramente: porque para el Baptismo no haze distincion ninguna de edad, mas para la Cena si, no permitiendo que sea comunicada sino solamente à aquellos que pueden discernir el cuerpo del Señor, que se pueden examinar y provar, que pueden anunciar la muerte del Señor, y que pueden entender quanta sea su virtud. Que queremos mas claro que esto? Que cada uno se prueve à si mismo, y que despues coma del pan y beva de la copa. Es menester pues que la probacion, ó examen preceda: la qual las criaturas no pueden hazer. Y ten, El que come y beve indignamente, toma su condenacion, no discerniendo el cuerpo del Señor. Si no pueden participar de la Cena dignamente, sino los que se pruevan, sino los que saben bien conocer la sanctidad del cuerpo del Señor, porque daríamos à nuestras criaturas ponçossa en lugar de pan de vida? que quiere dezir aqueste mandamiento del Señor: Hareys lo en memoria de mi? que quiere dezir lo otro que el Apostol concluye de aqui: Todas las vezes que comierdes este pan, anunciareys la muerte del Señor hasta tanto que venga? Que memoria, yo os suplico, podemos demandar de las criaturas tocante à aquello que

1. Cor. II. 28.

1. Cor. II. 29.

que ellas nunca han entendido? Como podran anunciar la muerte del Señor, visto que aun no pueden hablar? Ninguna cosa de todas estas se requiere ni prescribe en el Baptismo. Por tanto la diferencia es muy grande entre estas dos señales: la qual misma diferencia se tuvo en el viejo Testamento en señales semejantes y correspondientes à estas. Porque la Circuncision, la qual es certissimo que corresponde à nuestro Baptismo, se dava à los niños: mas el cordero pascual, en cuyo lugar tenemos la Cena, no era para todos indiferentemente, sino solamente para aquellos que siendo de edad podian preguntar que significava aquello. Si estos tuviesen un tantito de entendimiento, no dexarian de entender cosa tan clara y manifiesta.

31 Aunque me da pena hazer un catalogo de tantos desvarios, que podran fastidiar al lector, con todo esto por quanto Serveto uno de los principales capitales de los Anabaptistas se ha pensado traer fortissimas razones contra el baptismo de las criaturas, será bien refutarlas brevemente. Pretende que las señales que Christo ha dado, siendo perfectas, requieren que aquellos à quien se dan, sean perfectos, o capaces de perfeccion. La solucion es facil. Que en vano se restringe la perfeccion del Baptismo à un momento y articulo de tiempo, la qual se estienda y prolonga hasta la muerte. Y aun mas digo, que el se muestra bien tonto demandando perfeccion en el hombre el primer dia que es Baptizado, à la qual el baptismo nos combida todo el tiempo de nuestra vida ganando mas tierra cada dia. Objecta que los Sacramentos de Jesu Christo son instituydos por memorial, para que cada uno trayga à su memoria que es sepultado con Christo. Respondo, que lo que el se inventó de su cabeça, no ha menester respuesta. Y lo que mas es, veese claramente en las palabras de S. Pablo, que lo que el quiere atribuir al Baptismo, es proprio de la Cena: conviene à saber, que cada qual se examine: lo qual no se dize del Baptismo. De donde concluimos que las criaturas que aun no se pueden à si mismas examinar, son justamente baptizadas. A su tercero argumento, Que todos aquellos que no creen al Hijo de Dios, estan en la muerte, y que la ira de Dios está sobre ellos: y que por esta causa las criaturas, las quales no pueden creer, estan en su condenacion. Respondo, que Christo no habla aqui de la culpa general de que son culpados todos los hijos de Adan, mas que solamente amenaza à todos los menospreciadores del Evangelio, los quales sobervia y contumazmente menosprecian la gracia que por el Evangelio se les ofrece y presenta. Y esto no tiene que ver con las criaturas, y con esto yo le opongo una contraria razon: que todo lo que Christo bendize, es libre de la maldicion de Adan y de la ira de Dios: y pues que sabemos que el bendixo los niños, sigue que son libres de la muerte. Falsamente demas desto cita lo que en ningun lugar de la Escritura se lee: Qualquiera que es nacido del Espiritu, oye la boz del Espiritu. Lo qual aunque le admitiésemos ser escrito, no podra de aqui concluir otra cosa, sino que los fieles son inducidos à seguir à Dios, segun que el Espiritu obra en ellos. Y cierto gran falta es aplicar à todos en general, lo que se ha dicho de algunos en particular. Su quarta objecion es, Que por quanto precede lo que es animal, o sensual, que se deve esperar tiempo conveniente para el Baptismo, el qual es espiritual. Y aunque confieso todos los descendientes de Adan siendo engendrados segun la carne, traer consigo su condenacion desde el vientre de su madre: mas con todo esto yo niego que esto impida que Dios no remedie cada y quando que le pluguiere. Porque Serveto

Iuan. 3. 36.

1. Cor. 15.
46.

- nunca mostrara que aya termino de años señalado en que la renovacion espiritual deva comenzar. S. Pablo testifica q̄ aunque los hijos de los fieles sean de su naturaleza en la misma perdicion q̄ los demas, però q̄ son santificados por gracia sobrenatural. Trae despues una alegoria, q̄ David subiendo à la fortaleza del Señor, no llevó consigo ni ciegos ni coxos, sino valientes soldados. Y
- 1. Cor. 7. 14** que seria si yo le opusiese la parabola en q̄ Dios cõbida al banquero celestial à ciegos y à coxos : que respondera Serveto ? Preguntole tambien si coxos y mancos avian primero servido à David en la guerra : de donde se sigue q̄ ellos eran de la Iglesia. Però cosa es superflua insistir en esto mas tiempo, visto que no es que una falsedad q̄ el se ha invérado. Siguese otra alegoria, que los Apostoles fueron pescadores de hombres y no de niños. Mas yo le demando: que quiere dezir Christo quando dize, q̄ en la red del Evangelio se coge toda suerte de pescados? Però por quanto no me plaze jugar con alegorias, yo le respondo, que quando se les mandó à los Apostoles que predicassen, que no se les prohibio baptizar las criaturas. Aunq̄ yo querria saber del, que visto q̄ la palabra griega de que usa el Evangelista, significa toda criatura humana, porque el excluya los niños? Alega despues, que es su 7. argumento, que las cosas espirituales se deven apropiat à cosas espirituales, y q̄ los niños no siendo espirituales no son aptos para recibir el Baptismo. Però quanto à lo primero veese claramente quan perversamente tuerça el lugar de S. Pablo. Tratafe alli de la doctrina: y por quanto los Corinthios se deleytavan muy mucho con sus ingenios y sutilezas, S. Pablo les reprehende su negligencia, de q̄ tenian aun necesidad de aprender los primeros rudimentos de la religion Christiana. Quien concluyra de aqui que las criaturas no deven ser baptizadas, las quales engendradas segun la carne, Dios por una gratuita adopcion las cõsagra y dedica à si? Lo que objecta, que si son nuevos hombres, como nósotros dezimos, q̄ deven ser mantenidos con vianda espiritual : la respuesta es facil q̄ son admitidas à la cõpañia de Christo por el Baptismo, y que esta marca de su adopcion basta, hasta q̄ crescan y q̄ puedan mantenerse con vianda solida: y q̄ por tanto es menester esperar el tiempo del examen, el qual Dios requiere expressamente en la Cena. Objecta luego que Christo llama à todos à su sagrada Cena. Però bien claro está, que Christo no admite à su Cena sino solamente aquellos q̄ ya estan preparados para celebrar la memoria de su muerte. De donde se sigue q̄ los niños, los quales el ha tenido por biẽ de abraçarlos, no dexan de ser de la Iglesia, aunq̄ ellos se queden en su inferior grado hasta tanto que crescan. Lo q̄ objecta, ser cosa monstruosa que un hombre siendo nascido no coma. Yo respondo, q̄ las animas se apacientan con otra manera de mätenimiento q̄ con el pan visible de la Cena: y por tanto q̄ Jesu Chño no dexa de ser pan con q̄ las criaturas se sustentan, aunq̄ no reciban la señal visible: mas que quanto al Baptismo ay otra muy diferente razon: porq̄ por el solamente se les abre la puerta para entrar en la Iglesia. Objecta tambien q̄ un buen mayordomo distribuye à su familia el mätenimiento à su tiempo y sazõ. Lo qual aunq̄ yo de muy buena gana admito: mas con q̄ autoridad y con q̄ titulo apuntara el tiẽpo, proprio del Baptismo, para pvar q̄ en los niños no aya tiẽpo oportuno para recibirlo? Alega tambien el mädamiento q̄ Jesu Christo da à sus Apostoles, q̄ se den priestia à la siega quando los campos blanquean. En esto nõ quiere dezir otra cosa Chño, sino q̄ viendo los Apostoles el fruto de su trabajo, se aparejen à muy alegremente enseñar. Quien concluyra de aqui q̄ no ay tiẽpo conveniente y proprio para el Baptismo
- fino

fino el de la siega? Su onzeno argumento es, q̄ en la primitiva Iglesia todos los Christianos se llamavan discipulos: y q̄ por esto los niños no pueden entrar en este numero. Però ya avemos visto quan nesciaméte el arguméte haziendo general lo q̄ se ha dicho en particular. S. Lucas llama discipulos aq̄llos q̄ ya avian sido enseñados y hazian professiõ de la religion Christiana: como en el tiempo de la ley los Judios se llamavan discipulos de Moysen: mas ninguno concluyra bié de aqui q̄ los niños fuesen estraños, los quales Dios avia testificado ser sus domésticos, y por tales los ha tenido. Alega también q̄ todos los Christianos son hermanos, y q̄ pues no damos la Cena à los niños, q̄ no los tenemos por hermanos. Mas yo me buelvo à mi principio: q̄ no son herederos del reyno de los cielos sino los q̄ son miembros de Christo: y q̄ el abraçar, con q̄ Christo ha honrado à los niños, fue una verdadera marca de su adopcion dellos, por la qual los ha juntado con los grandes. Y q̄ ellos por un tiempo no sean admitidos à la Cena, esto no impide q̄ ellos no sean del cuerpo de la Iglesia. Porq̄ el ladron que en la cruz se convertio, no dexó de ser hermano de todos los pios, aunq̄ nunca huviesse recebido la Cena. Añide despues, que ninguno es nro hermano, sino por el Espiritu de adopcion, el qual solamente se da por el oyr de la fe. Respondo, que el siempre canta una misma cancion aplicando sin proposito à los niños lo que solamente está dicho de los que son de edad. Enseña alli S. Pablo q̄ Dios usa comunméte desta manera de llamar sus elegidos à la fe: q̄ les levanta buenos enseñadores, por cuyo ministerio y diligéncia el les da la mano. Y quien se atrevera à ponerle ley, q̄ el no incorpore en Jesu Chño los niños por otra via secreta? Lo que objecta, que Cornelio fue baptizado despues de aver recebido el Espiritu sancto. Cosa es muy desvariada querer hazer una regla general de un exemplo particular. Lo qual se vee por el Eunuco y por los Samaritanos, con los quales Dios tuvo otro ordé diverso, queriendo q̄ fuesen baptizados antes q̄ les fuesse dado el Espiritu sancto. La 15. razon es bien nescia: dize q̄ nosotros somos por la regeneracion hechos dioses: y q̄ son dioses aq̄llos à quien la palabra de Dios se ha anunciado: lo qual no cõviene à los niños. Quanto à lo q̄ toca de atribuyr divinidad à los fieles, es uno de sus desvarios, el qual yo no tratare por ahora. Mas haze muy impudentemente en tirar tan por los cabellos el lugar del psalmo torciendolo à otro muy diferente sentido. Chño dize los Reyes y Magistrados ser llamados del Propheta dioses, por quanto Dios los aya puesto en tal estado y dignidad. Este sutil doctor lo q̄ por especial mãdamiento de gobernar se atribuye à cierto genero de hombres, lo aplica à la doctrina del Evangelio para exterminar y echar de la Iglesia à los niños. Objecta tambien, que los niños no deven ser reputados por nuevos hombres, puesq̄ no son engendrados por la palabra. Mas yo, lo q̄ tantas vezes he dicho, ahora aun lo repito: conviene à saber, q̄ la doctrina del Evangelio es la simiente incorruptible para regenerar aquellos q̄ son capaces para la recibir, però que quanto à los que por falta de edad no son capaces de ser enseñados, que Dios tiene sus vias y medios para regenerarlos. Buelse despues à sus alegorias: que ni la oveja, ni la cabra no fueron en la ley ofrécidas en sacrificio rezin-nascidas. Si es licito traer assi las figuras à nuestra fantasia, yo le podria replicar que todos los primogenitos en saliendo del vientre de la madre eran consagrados à Dios. Yten que expressamente se mandava que ofresciesen un cordero de un año. De donde se sigue que para sanctificar los niños à Dios no devemos esperar hasta que vengam en edad de varon,

Act. 11. 26.

Act. 10. 44

Act. 8. 27.

Juan. 10. 35

Exod. 13. 2

Exod. 12. 5.

mas que se le deven dedicar y ofrecer desde su nacimiento. Porfia tambien diciendo que ninguno puede venir à Christo, sino el que fuere preparado de San Juan Baptista. Como q̄ el oficio de S. Iuã no aya sido por un cierto tiẽpo. Però aunq̄ yo no responda esto, digo q̄ aq̄lla preparacion no tuvo lugar en los niĩos que Christo abraçò y bendixo. Por tanto no hagamos caso della ni de su falso principiò. Finalmente alega en su defenfa à Mercurio Trismegisto, y à las Sybillas, que dizen los sagrados lavatorios no convenir sino à personas de edad. Veys aqui en que estima y reverencia el tenga al Baptismo de Christo, al qual el quiere reglar conforme à los ritos profanos de los Paganos, de tal manera que no sea administrado sino como Trismegisto huviere ordenado. Mas la autoridad de Dios nos deve à nosotros ser en mayor estima, al qual ha plazido consagrar y dedicarse à si mismo los niĩos, sanctificandolos con solene marca, cuya virtud aun no entienden. Y no creemos ser licito tomar prestado de las expiaciones de los Gentiles cosa q̄ mude, ó altere en nuestro baptismo la inviolable y eterna Ley de Dios, que el ordenò en la Circuncision. Por conclusion argumenta desta manera, si es licito baptizar à los niĩos que no tienen entendimiento, tambien serà valido el Baptismo q̄ dan los niĩos quando juegan. Quanto à esto tomese con Dios, que ordenò que la Circuncision se diese assi à niĩos sin entendimiento, como à grandes. Y pues que tal ha sido el mandamiento de Dios, miserable serà aquel que so tal color y pretexto querra trastrucar la saneta y inviolable institucion que Dios ha ordenado. Mas no ay porque maravillarnos, si tales espiritus reprobados, como transportados de frenesia vomiten absurdos tan enormes para mantener sus errores, visto q̄ Dios castiga muy justamente su sobervia y contumacia con tal desvanecimiento. Ciertamente que pienso aver assaz evidentemente mostrado, quan debiles ayan sido las razones de Serveto, con que el ha querido ayudar à sus compañeros los Anabaptistas.

32 Esto que avemos dicho, creo q̄ bastara para mostrar quan sin causa y sin ninguna razon estos turben la Iglesia del Señor, los quales mueven questiones y contiendas por el Baptismo de los niĩos. Por tanto serà bueno considerar que es lo que Satanas pretenda con esta su astucia. Cierto el pretende quitarnos aquel singular fruto de confianza y de gozo espiritual q̄ el Señor nos ha querido dar en su promessa, y escurecer otro tanto la gloria de su nombre. Porque, o quan suave cosa es à los pios certificarse no solamente con la palabra, mas aun con sus propios ojos, que han alcançado tanta gracia y favor delante del Padre de las misericordias, que no solamente tenga cuenta con ellos, mas aun por amor dellos con toda su posteridad? De aqui podremos considerar como Dios se aya con nosotros como un buen Padre de familia, q̄ despues de nosotros muertos no dexa de tener cuidado de nosotros, mas remedia y provee à nuestros hijos. No deviamos considerando esto à exemplo de David saltar de gozo dando gracias à Dios paraq̄ con esta muestra de su bondad su nombre fuese sanctificado? Veys aqui porque Satanas se esfuerça tanto para privar nuestras criaturas del beneficio del Baptismo: el lo haze à fin que esta testificacion, que el Señor ha ordenado para nos confirmar las gracias que el les quiere hazer, siendo borrada delante de nuestros ojos, poquito à poquito juntamente con esto nos vamos olvidando de la promessa q̄ el nos ha hecho para ellos. De donde no solamente naceria una muy impia ingratitud contra la misericordia de Dios, mas aun una negligencia en instruyr nuestros hijos

hijos en el temor de Dios, en la disciplina de la Ley, y en el conocimiento del Evangelio. Porque no es este pequeño aguijon para nos incitar à criarlos en verdadera piedad y en obediencia de Dios, quando entendemos que desde su nacimiento el Señor los ha recibido en su pueblo haziendolos miembros de su Iglesia. Por tanto no desechando una tan grande liberalidad del Señor, presentemosle confiadaméte nuestras criaturas, à las quales el ha dado por su promessa entrada en la compañía de aquellos que el ha hecho sus familiares y domésticos, que es la Iglesia Christiana.

CAP. XVII.

De la sancta Cena de Iesu Christo, y del provecho que nos trae.



Despues que Dios nos ha una vez recibido en su familia, y no solamente para servirse de nosotros como de criados, sino aun para tenernos en el numero de sus hijos, à fin de hazer todo aquello q̄ conviene à un buen Padre de familia, q̄ tiene cuydado de sus hijos y decendientes, luego al momento tiene cuenta de nos sustentar y mantener todo el tiempo de nuestra vida.

Y no contento con esto, nos quiso certificar desta su perpetua liberalidad para con nosotros, dandonos prenda dello. Para este fin el ordenó por la mano de su unigenito Hijo otro Sacramento: conviene à saber, un banquete espiritual en el qual Iesu Christo se testifica ser el pan de vida, con que nuestras animas son mantenidas y sustentadas para aquella bienaventurada immortalidad. Y por quanto es muy necessario entender este mysterio tan grande, el qual por ser tan alto, requiere una singular declaracion: y Satanas por el contrario à fin de privar la Iglesia deste tesoro tan inestimable, lo ha ya mucho tiempo escurecido: primeramente con neblinas, despues con tinieblas, y demas desto ha movido contenciones y debates para desgustar los hombres: y assi mismo en nuestros tiempos se ha servido destas mismas armas y artificios, yo tomare la pena de primeramente declarar lo que en esto se deva tener, conforme à la capacidad de la gente ruda y idiota: y despues declarare las dificultades con que Satanas ha procurado enredar à todo el mundo. Quanto à lo primero las señales son pan y vino, las quales nos representan el mantenimiento espiritual que nosotros recibimos del cuerpo y sangre de Christo. Porque como en el Baptismo regenerandonos Dios, nos enxiere en la compañía de su Iglesia, y nos haze suyos por adopcion: assi tambien avemos dicho que el haze en esto el oficio de un provido padre de familia, dandonos continuamente el sustento con que nos sustente y conserve en aquella vida en que nos engendró con su palabra. Y el unico sustento de nuestras animas es Christo, y por esto nuestro Padre celestial nos combida que vamos à el, para que sustentados con su pasto cobremos de dia en dia muy mayor vigor, hasta tanto que vengamos à aquella immortalidad celestial. Y por quanto este mysterio de comunicar à Iesu Christo es de su naturaleza incóprehensible, el nos muestra la figura y imagen en señales visibles assaz convenientes con nuestra baxa capacidad: y aun mas, que como si nos diese las arras y señal, el lo haze tan cierto, como si lo viesemos con los ojos: porque esta tan familiar similitud penetra aun los entendimientos, por gruesos que sean,

Iuan. 6. 51.

que nuestras animas son apacentadas con Christo, ni mas ni menos que el pan y el vino corporal sustentan nuestros cuerpos. Ya vemos pues à que fin sea ordenado este Sacramento: conviene à saber, para nos assegurar q̄ el cuerpo del Señor ha sido una vez de tal manera sacrificado por nosotros, que ahora lo recibimos: y recibendolo sentimos en nosotros la eficacia deste unico sacrificio que ha sido sacrificado. Y ten, que su sangre ha sido de tal manera derramada por nosotros, que nos sea una perpetua bebida. Y esto suenan las palabras de la promessa que alli se añade: Tomad, esto es mi cuerpo que por vosotros es entregado. Assi q̄ mandasenos q̄ tomemos y comamos el cuerpo que una vez ha sido ofrecido por nuestra salud, à fin que viendonos ser participes del, tengamos certissima confiança que la virtud deste sacrificio se mostrara en nosotros. Y por esto el llama à la copa aliança en su sangre: porque en cierta manera renueva la aliança que el una vez hizo con su sangre: o por mejor dezir la continua, quanto à lo que toca à la confirmacion de nuestra fe, todas las vezes que nos da su preciosa sangre para que la bevamos.

Mat. 26. 26
 Mar. 14. 22
 Luc. 22. 19
 1. Cor. 11.
 24.

2 Nuestras animas pueden sacar deste Sacramento gran fruto de confiança y dulçor: y es que tenemos testimonio que Jesu Christo es de tal manera incorporado en nosotros, y nosotros tambien en el, que todo quanto es suyo, lo podemos llamar nuestro: y todo quanto es nuestro podemos dezir ser suyo. Por lo qual muy asseguradamente nos atrevemos à prometernos la vida eterna, y que el Reyno de los cielos en que el ha ya entrado, no puede dexar de ser nuestro, como no puede dexar de ser de Jesu Christo: y assi mismo que no podemos ser condenados por nuestros pecados, pues que el nos ha absuelto dellos, tomandolos sobre si y queriendo que le fuesen imputados, como si el los huviera cometido. Este es el admirable trueque y cambio que el de su mera y infinita bondad ha querido hazer con nosotros, el recibiendo en si toda nuestra pobreza ha pasado en nosotros todas sus riquezas: el tomando en si nuestra flaqueza nos ha hecho fuertes con su virtud y potencia: tomando nuestra mortalidad nos ha dado su immortalidad: cargandose del fardel de todos nuestros pecados, con que estavamos agoviados, el nos ha dado su justicia para que sobre ella estribemos: el descendiendo à la tierra, nos ha hecho el camino para ir al cielo: el haziendo se hijo de hõbre, nos ha hecho à nosotros hijos de Dios.

3 Todas estas cosas nos las ha Dios tan cumplidamente prometido en este Sacramento, que devemos estar ciertos y asegurados que verdaderamente se nos presentan, ni mas ni menos que si Christo estuviessè presente y lo viessemos con nuestros propios ojos, y lo tocassemos con las manos. Porque esta su palabra no puede faltar ni mentir: Tomad, comed y beved: esto es mi cuerpo que es por vosotros entregado: esto es mi sangre, que por la remission de los pecados se derrama. Y mãdando que lo tomen, da à entender que es nuestro: mandando que lo coman y bevan, muestra que es hecho una misma substancia con nosotros. Quando dize, Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros: esto es mi sangre, que es derraniada por vosotros, el nos declara y enseña que ellos no son tanto suyos, como son nuestros, pues que el los ha tomado y dexado no por su comodidad, mas por amor de nosotros y por nuestro provecho. Y devemos diligentemente advertir la principal y casi toda la virtud y fuerça del Sacramento consistir en estas palabras: Que por vosotros se entrega, que por vosotros se derrama: porq̄ de otra manera no nos serviera

de gran cosa q̄ el cuerpo y sangre del Señor se nos distribuyesse ahora, si ellos no huvieran una vez ya sido entregados por nra redempció y salud. Y por tanto ellos debaxo del pan y del vino nos son representados: paraque aprendamos, q̄ no solamente sou nros, mas aunq̄ nos son vida y sustento espiritual. Esto es lo q̄ ya avemos notado, q̄ por las cosas corporales, q̄ nos son propuestas en los Sacramentos, devemos ser encaminados conforme à una cierta proporción y similitud, à las cosas espirituales. Assi quando nosotros vemos el pan nos ser presentado por señal y Sacrameto del cuerpo de Christo, luego al momento devemos tener en la memoria esta similitud, que como el pan mantiene, sustenta y entretiene el cuerpo, assi de la misma manera el cuerpo de Jesu Christo es el unico mantenimiento para sustentar y vivificar al anima. Quando vemos que se nos da el vino por señal y sacramento de la sangre, devemos considerar de que sirva el vino al cuerpo y que bien le haga, paraque entendamos lo mismo hazer la sangre de Christo en nosotros espiritualmente: las virtudes del vino son estas, confirma, conforta, recrea y alegra. Porq̄ si bien consideramos, q̄ nos aya aprovechado q̄ el cuerpo sacrosacto de Chro aya sido entregado, y q̄ su sangre preciosa aya sido derramada por nosotros, veremos bié claramente que lo q̄ se atribuye al pan y al vino, les conviene muy bien, segun la dicha analogia y similitud, en respecto de nosotros quando los recebimos.

4 No es pues lo principal del Sacramento darnos simplemente y sin mas consideracion el cuerpo de Jesu Christo: mas lo principal es sellar y firmar esta promessa, en que Jesu Christo nos dize su carne ser verdaderamente vida, y su sangre bebida, con que somos sustentados para vida eterna: y nos certifica, el ser el pan de vida, del qual qualquiera q̄ huviere comido, bivira eternamente. Y para hazer esto, quiero dezir, para sellar la promessa suso dicha, el Sacramento nos embia à la cruz de Jesu Christo, donde esta promessa ha sido totalmente verificada y enteramente cumplida. Porque no recebimos à Jesu Christo para nro provecho, sino en quanto el ha sido crucificado, teniendo nosotros una biva aprehension de la virtud de su muerte. Porq̄ que el se llama pan de vida, no es por razon del Sacramento, (como muchos fallamente lo han entendido) sino porq̄ el nos ha sido dado tal del Padre: y el se muestra tal, quando aviendo se hecho participante de nra humana mortalidad, el nos ha hecho participantes de su divina immortalidad: quando ofreciendose en sacrificio tomó sobre sus espaldas toda nuestra maldicion, para nos henchir de su bendicion: quando con su muerte tragó y devoró la muerte: quando en su resurreccion refucitó en gloria y incorrucion à nuestra carne corruptible, la qual el se avia vestido.

5 Resta que esto se nos aplique. Aplícase quando el Señor Jesus se ofrece à nosotros con todos quantos bienes tiene, y nosotros lo recebimos con verdadera fe: primeramente por el Evangelio: Però muy mas admirablemente en la Cena. Assique no es el Sacramento que haze q̄ Jesu Christo comience à ser nos pan de vida sino reduziendonos à la memoria q̄ el nos ha sido una vez hecho tal, paraq̄ seamos nosotros continuaméte mantenidos, el nos haze sentir el gusto y sabor deste pan, paraq̄ tomemos sustento. Porq̄ nos certifica q̄ todo esto q̄ Jesu Chro ha hecho y padecido, es para nos vivificar. Demas desto q̄ esta vivificació es perpetua: con la qual seamos mntenidos, sustentados y cosevados en vida, y esto sin ningū fin. Porq̄ como Chro no nos seria pan de vida si el no huviera una vez nacido, muerto, y resucitado por nosotros: assi tãbié es menester

Iuan. 6. 51.

que la virtud destas cosas sea permanente y inmortal, para que nosotros recibamos el fruto dellas. Lo qual declara muy bien en S. Iuan, quando dize: El pan que yo dare, es mi carne, la qual yo dare por la vida del mundo: donde sin duda ninguna el muestra que su cuerpo seria pan para dar vida espiritual à nuestras animas: por quanto el lo devia entregar por nuestra salud à la muerte. Porque el lo ha dado una vez por pan, quando el lo ha entregado para ser crucificado por la redempcion del mundo: el lo da cada dia, quando por la palabra del Evangelio se ofrece y presenta, para que nosotros lo participemos en quanto el ha sido crucificado por nosotros: y consequentemente fella una tal participacion con el mysterio de su sancta Cena: y quando interiormente cümple lo que externamente se significa. Aqui pues nos devemos guardar de dos vicios. El uno es que menoscabando demasidamente las señales, no las separemos de los mysterios con que en cierta manera andan conjuntas: y por el consequente escurescamos su eficacia y valor. El otro vicio es, que engrandeciendolas demasidamente no escurescamos la virtud interior. No ay persona ninguna, sino es que no tenga religion, que no confiesse Jesu Christo ser el pan de vida, con que los fieles son sustentados para vida eterna: mas en esto no estan todos resolutos, en que manera se haga esta participacion. Porque ay algunos que en una palabra definen, que comer la carne de Christo y beber su sangre, no es otra cosa sino creer en el. Mas pareceme à mi que el mismo Christo ha querido dezir en este notable sermón una cosa muy mas alta y muy mas sublime, en el qual nos encomienda q̄ comamos su carne: conviene à saber, que somos vivificados por la verdadera participacion q̄ el nos da en si. La qual se significa por las palabras de comer y beber, à fin que ninguno pensasse que ella consistia en el simple conocimiento. Porque como el comer el pan, y no el mirarlo, da sustento al cuerpo, assi también es menester que el anima sea verdaderamente participante de Christo para ser entretenida en vida eterna. En el entretanto confessamos esta manducacion no se hazer sino por fe, como ninguna otra se puede imaginar: mas la diferencia que ay entre nosotros y los q̄ exponen esta manducacion como ya he dicho, es, que piensan que comer no sea otra cosa que creer. Yo digo que nosotros creyendo comemos la carne de Christo, y digo que esta manducacion es un fruto y efecto de fe. O para dezirlo mas claramente: ellos entienden la manducacion ser la fe misma, mas yo digo que procede de la fe. En las palabras muy poca diferencia ay, mas en la cosa muy grande. Porque aunque el Apostol enseña que Jesu Christo habita en nuestros coraçones por fe: con todo esto no ayra quien interprete esta habitacion ser la fe misma: mas todos entienden que el nos ha querido dar à entender un singular beneficio y efecto de la fe, en quanto por ella los fieles alcançan que Christo habite en ellos. En esta misma manera el Señor llamandose Pan de vida, no solamente ha querido denotar que nuestra salud consiste en la fe de su muerte y resurrecion, mas q̄ por la verdadera comunicacion que nosotros tenemos con el, su vida es transportada en nosotros; y es hecha nuestra: no de otra manera que el pan quando se toma para alimento, da vigor y fuerza al cuerpo.

Eph. 3. 17.

Iuan. 6. 51.

6 Ni San Augustin, al qual ellos traen por defensor, escrivió en otro sentido, que nosotros creyendo comemos, sino dando à entender esta manducacion hazerse con la fe, y no con la boca: lo qual yo no niego: mas juntamente con esto añido, que nosotros con la fe abraçamos à Christo, no mostrandosenos de

esto añido, que nosotros con la fe abraçamos à Christo, no mostrándonos en de léxos, sino uniendose y haziendose uno con nosotros, de tal manera que el sea nuestra cabeça, y nosotros sus miembros. Aunque yo no condeno del todo aquella manera de hablar: mas digo que no es sana y cumplida interpretacion, si ellos quieren definir que cosa sea comer la carne de Christo: porque bien veo q̄ S. Augustin usa muy muchas vezes desta manera de hablar: como quando dize en el lib. tercero de Doctrina Christiana. Si no comierdes la carne del Hijo del hombre, no tendreys vida en vosotros: figura es, que manda que comuniquemos à la passion del Señor, y que imprimamos bien en la memoria su carne aver sido crucificada y herida por nosotros. Y ten, quando dize, que tres mil personas, que por la predicacion de S. Pedro se convirtieron, creyendo beviéron la sangre de Christo, la qual avian cruelmente derramado. Mas en otros muy muchos lugares engrandece tanto que puede esta comunion que tenemos con Jesu Christo por te: conviene à saber, que nuestras animas no son menos mantenidas con su carne, que nuestros cuerpos lo son con el pan que comemos. Y esto es lo que entendio Chrysostomo quando dize, Christo no solamente nos haze su cuerpo por fe, mas aun realmente. Porq̄ el no entienda tanto bien provenir de otra parte ninguna, sino de la fe: mas el quiere solamente excluir, que no se entienda quando se dize por fe, que nosotros comunicamos por una sola imaginacion. Dexo de hablar de aquellos que tienen la Cena por una cierta señal, con la qual protestamos nuestra religion Christiana delante de los hóbres: porque me parece que ya he assaz confutado este error, quando traté de los Sacramentos en general. Bastara por ahora advertir à los lectores, que quando la copa se llama aliança en la sangre de Christo, que conviene que aya promesa que sirva para confirmar la fe. De lo qual se sigue que no usamos bien de la Cena, si no ponemos los ojos en Dios, y si no abraçamos lo que el nos ofrece.

Hom. in Ioh. 31. y 40. y en otros lugares. Act. 2. 41.

Homil. 60.

Luc. 22. 20.

7 Tanpoco me satisfazen aquellos que despues de aver confessado que tenemos una cierta comunicacion con el cuerpo de Christo, quando quieren mostrar esta comunicacion, solamente nos hazen participantes de su Espiritu, dexando à parte toda la memoria de la carne y de la sangre; como que estas cosas se huviessem dicho en vano, que su carne es verdaderamente vianda, y su sangre verdaderamente bebida: que no tienen vida, sino aquellos que huvieren comido esta carne, y huvieren bevido la sangre, y otras tales sentencias como estas. Por tanto si es notorio, que la comunicacion de que aqui se trata, passa mas adelante de lo que ellos dizen, yo dire sumariamente hasta donde se estienda, antes de hablar del exceso contrario. Porque avre de tener mas larga disputa con ciertos doctores hiperbolicos, o excessivos, los quales inventandose conforme à su gruesso ingenio una absurda manera de comer y beber el cuerpo y sangre de Christo, despojan à Jesu Christo de su cuerpo y lo hazen una phantasma. Però si tanto mysterio se puede explicar con palabras, el qual veo yo, que aun no lo puedo comprehender con mi entendimiento, lo qual yo confieso muy de buen grado, para que ninguno mida su grandor con mis palabras, que son tan baxas, que no pueden alcanzar tan alto. Por lo qual exhorto los lectores, que no retengan sus sentidos dentro de tan pequeños limites y terminos: mas que se esfuerçen à subir muy mas alto de lo que yo los puedo llevar. Porque yo mismo todas las vezes que se trata desta materia; despues de aver me esforçado à dezir todo quanto se puede dezir, me parece que aun he dicho muy poco: tanta es su magestad

y excelencia, la qual yo no puedo alcançar. Y aunque el entendimiento pueda mas pensar y considerar, que la lengua declarar y dezir, mas con todo esto el entendimiento falta y no puede passar adelante, tanta es la alteza deste mysterio. Por tanto no me queda otra cosa, sino admirar y adorar este mysterio, el qual ni el entendimiento pensando puede comprehender, ni la lengua hablando puede declarar. Mas con todo esto yo pondre aqui la suma de mi doctrina: la qual, como yo no dudo ser verdadera, assi tambien espero que los hombres candidos y temerosos de Dios la aprobaran.

8. Primeramente la Escritura nos enseña que Jesu Christo desde ab inicio ha sido aquella palabra vivificante del Padre, fuente de vida y origen de donde todas las cosas han siempre recebido su ser. Por lo qual San Iuan ya lo llama palabra de vida, ya dize que en el fue la vida: queriendo dezir, que el ha siempre derramado su virtud y fuerza sobre todas las criaturas para darles vida, vigor, y ser. Con todo esto luego añade, que entonces la vida se manifestó, quando el Hijo de Dios, aviendo tomado nuestra carne, aviendose hecho hombre, se hizo visible y palpable. Porque aunque antes el derramava sus virtudes sobre las criaturas, mas con todo esto por quanto el hombre estando apartado de Dios por el pecado, avia perdido la comunicacion de la vida, y estava de todas partes cercado de la muerte, tenia necesidad de ser de nuevo recebido en la comunión desta palabra, para recobrar alguna esperança de inmortalidad. Porque, que confianza podra uno concebir, si oyga la palabra de Dios tener en si toda plenitud de vida, y en el entretanto esté apartado della no viendo en si ni al derredor de si otra cosa que muerte? Però despues que aquella fuente de vida començó à habitar en nuestra carne, ya no está escondida ni lexos de nosotros: mas se da y presenta manifestamente para que gozemos della. Veys aqui como Jesu Christo ha acercado à nosotros el beneficio de vida cuya fuente y origen es el. Assi mismo el nos ha hecho la carne que tomó y vistio, vivificante: à fin que por la participacion della seamos sustentados en immortalidad. Yo soy (dize Christo) el pan de vida que he descendido del cielo. Y ten, El pan que yo dare, es mi carne, la qual yo dare por la vida del mundo. En las quales palabras enseña, que no solamente es vida, en quanto es eterna palabra de Dios, que del cielo decendio à nosotros, mas que aun decendiendo ha derramado esta su virtud en la carne que ha tomado, para que la comunicacion de vida pudiesse venir à nosotros. De aqui se figuen estas sentencias: Que su carne es verdaderamente vianda, y su sangre es verdaderamente bebida: con los quales mantenimientos los fieles son mantenidos para vida eterna. Assique los pios tienen en esto grandissima consolacion, que en su propria carne hallan ahora la vida. Porque de tal manera no solamente con gran facilidad penetran hasta esta vida, mas aun ella de su propria voluntad les sale al camino, y se les presenta. Con no mas de abrirle la puerta de su coraçon para recibirla, ellos la alcançaran.

9. Y aunque la carne de Christo no tenga tanta virtud de si misma, que nos pueda vivificar, visto que ella en su primer estado y condicion ha sido sujeta à morir, y siendo ahora immortal toma su fuerza y vida de otra parte: mas con todo esto se llama con muy buen titulo Vivificante, por estar llena de vida, la qual ella derrama sobre nosotros. Y en este sentido se deve enten-

der lo que dize Christo, y assi lo interpreta S. Cyrillo: Como el Padre tiene vida en si mismo, assi tambien dio al Hijo que tuviesse vida en si mismo. Porque en este lugar no habla de las propiedades que el ha tenido desde antes de ab- Iuan. 5. 29.
 inicio eternamente en su divinidad, sino de las que el ha sido dotado en la carne, en que el se nos ha manifestado; portanto el muestra que la plenitud de vida habita aun en su misma humanidad: de tal manera que qualquiera que comunicara con su carne y con su sangre, gozara tambien de la participacion desta vida. Lo qual muy mejor podremos declarar con un exemplo familiar. Porque como el agua de una fuente basta para que della bevamos, y con ella reguemos, y sirve para otros officios à que la aplicamos, y con todo esto la fuente no tiene esta tal abundancia de si misma, mas le viene del manantial, que perpetuamente mana para la henchir, y que nunca se seque: en esta misma manera la carne de Christo es semejante à una fuente que nunca jamas se agota, en quanto ella recibe la vida que decuela y mana de la divinidad, y de su carne en nosotros. Quien pues no vee ahora la comunion de la carne y sangre de Jesu Christo ser necesaria à todos aquellos que aspiran à la vida celeftial? A esto tiran todas estas sentencias del Apostol, Que la Iglesia es el cuerpo de Christo y su cumplimiento: que el es la Cabeça, de Eph. 1. 22.
 donde todo el cuerpo siendo conjunto y unido, crece conforme à sus ligazo- y 4. 15.
 nes y junturas: Y ten, que nuestros cuerpos son miembros de Christo. Las 1. Cor. 6. 15.
 quales cosas por ninguna via pueden ser cumplidas, sino es que el enteramente con cuerpo y espiritu se junte con nosotros. Mas el Apostol ha declarado esta union y compania, con que somos unidos con su carne, aun mas claramente, diziendo: Que somos miembros de su cuerpo, hueso de sus huesos y carne Eph. 5. 30.
 de su carne. Y el finalmente para mostrar esta cosa passar todo entendimiento, y no se poder explicar con palabras, concluye su razonamiento con una exclamacion, diziendo: Gran secreto es este. Assique gran locura seria no reconocer comunion ninguna entre la carne y sangre de Christo y los fieles: la qual S. Pablo dize ser tan grande, que mas la quiere admirar, que explicar.

ro: La suma de todo esto es, que nuestras animas no son menos apacuetadas con la carne y sangre de Christo, que el pan y el vino entretienen la vida corporeal. Porque de otra manera la similitud de la señal no convendria, si nuestras animas no hallassen en Jesu Christo con que se hartar. Lo qual en ninguna manera podria ser, sino es que Christo verdaderamente se pegue y haga uno con nosotros, y nos mantenga y sustente con la vianda de su carne, y con la bebida de su sangre. Y aunque parezca increyble que la carne de Christo estando tan apartada de nosotros con tanta distancia de lugar, penetre à nosotros haziendose nuestro mantenimiento, pensemos, quanto la oculta virtud del Espiritu exceda y passe nuestros entendimientos, y quan vana y loca cosa sea querer medir su inmensidad con nuestra medida. Lo que pues nuestro entendimiento no puede comprehender, aprehendolo la fe: que el Espiritu verdaderamente junta las cosas que estan bien apartadas. Y Jesu Christo nos testifica y sella en la Cena esta participacion de su carne y de su sangre, por la qual el haze colar y passar en nosotros su vida, ni mas ni menos que si el entrasse en nuestros huesos, y en nuestros tutanos. Y no nos presenta una señal vana y sin virtud, mas nos muestra en esto la eficacia de su Espiritu, con que cumple, lo que promete. Y cierto que el ofrece y da à todos los que se sientan en este espiritual banquete, la cosa que en el es significada.

2. Cor. 10. 16

aunque los fieles solamente la reciban con fruto : los quales reciben una tan gran liberalidad del Señor con verdadera fe y con gran agradecimiento. Por lo qual dixo el Apostol : El pan que rompemos ser la comunion del cuerpo de Christo, y la copa, que con palabra y oracion consagramos, ser la comunion de su sangre. Y no ay porque ninguno replique, esta ser una manera de hablar figurada, en la qual el nombre de la cosa significada se da à la señal. Yo confieso el romper del pan ser una señal, y no ser la misma cosa : mas con todo esto de aqui podemos concluir, que pues que la señal se nos da, que tambien la substancia, que es lo que es significado por la señal, se nos da realmente. Porque ninguno (sino es que quiera llamar à Dios engañador) se atrevera jamas à dezir que el Señor proponga una señal vana. Por tanto si el Señor por el romper del pan verdaderamente representa la participacion de su cuerpo, no ay porque dudar que el no la dé y presente verdaderamente. Esta es la regla que todos los pios deven tener : que todas las vezes que veen las señales que el Señor ha instituydo, se persuadan y tengan por certissimo la verdad de la cosa significada estar presente. Porque à que fin te daria el Señor en tu mano la señal de su cuerpo, sino para te certificar que verdaderamente lo participas? Y si es verdad que se nos da la señal visible para sellar la donacion de la cosa invisible : certifiquemonos que recibiendo la señal del cuerpo, juntamente recebimos el mismo cuerpo.

II Digo pues (lo qual siempre se ha tenido en la Iglesia, y assi lo enseñan el dia de hoy todos los que aman la buena doctrina) que ay dos cosas en la sancta Cena, en las quales ella consiste: conviene à saber las señales visibles, que en ella nos son dadas condescendiendo con nuestra flaca capacidad: y la verdad espiritual, que en las señales nos es representada y juntamente dada. Quando yo quiero familiarmente mostrar qual sea esta verdad, digo que ay tres cosas que considerar en los Sacramentos, demas de la señal exterior, de que por ahora no trato: conviene à saber la significacion: la segunda la materia o substancia que della depende: la tercera la virtud que de ambas procede. La significacion consiste en las promessas, las quales en cierta manera estan impressas en la señal. Materia y substancia llamo à Christo con su muerte y resurreccion. Por virtud, o efecto entiendo la redempcion, justicia, sanctificacion, vida eterna, y todos los demas beneficios y mercedes que Christo nos haze. Y aunque todas estas cosas se reciban por fe, mas con todo esto en ninguna manera admito esta cavilacion, de dezir que quando recebimos à Jesu Christo por fe, lo recebimos solamente con el pensamiento y imaginacion. Porque las promessas nos lo ofrecen, no para q̄ solamente lo miremos entretenendonos con una simple y vana contemplacion, mas para verdaderamente hazernos gozar de su comunion. Y de cierto que yo no veo como un hombre se pueda confiar que tiene su redempcion y justicia en la cruz de Jesu Christo, y vida en su muerte, sino que el aya primeramente verdadera comunicacion con el. Porque jamas estos bienes nos serian comunicados, sin q̄ primeramente Ch̄so se hiziesse n̄ro. Digo pues q̄ en la sancta Cena Jesu Ch̄so se nos da verdaderamente debaxo de las señales del pan y del vino, y verdaderamente se nos da su cuerpo y su sangre, en los quales el ha cūplido toda justicia con su obediencia para nos alcançar salud. Y digo q̄ esto se haze primeramente para q̄ del y nosotros se haga un cuerpo: y segundariamente, à fin q̄ siendo hechos participantes de su substancia sintamos también su virtud comunicado todos sus bienes.

12 Ahora seia menester hablar de las hyperbolicas mezclas, quiero dezir, grandes excessos, que la supersticion ha introduzido. Porque Satanas ha usado aqui de grandissima astucia y engaño para retirar del cielo los entendimientos humanos y apesentarielos aqui abaxo, haziendoles creer que Jesu Christo está encerrado y pegado con el elemento del pan. Quanto à lo primero guardemonos de imaginar tal presencia de Christo en este Sacramento, qual los sophistas del Papa se han inventado: como si el cuerpo de Christo descendiese sobre la mesa, y estuviese en ella puesto localmente para que las manos lo tocassen, los dientes lo mascassen, y el garguero lo tragasse. Porque esta forma de recantacion dió el Papa Nicolao à Berengario, con la qual testificasse su penitencia. Estas palabras de Nicolao son tan enormes y prodigiosas que el glossador del Derecho canonico es constreñido à dezir, q̄ si los lectores no son bien avisados y discretos, podria ser que los hiziesen caer en heregia muy peor quela de Berengario. El Maestro de las Sentencias, aunque procura mucho escusar tal absurdo: Però con todo esto mas se inclina à la contraria opinion. Porque como no dudamos, q̄ el tenga su medida y cantidad, como lo requiere la naturaleza à de un cuerpo humano, y q̄ sea contenido en el cielo, en el qual una vez fue recibido, hasta tanto que venga à juzgar: assi tambien pensamos ser cosa fuera de toda razon y absurda lo abaxar à poner debaxo de unos elementos corruptibles, o imaginar q̄ este cuerpo esté presente en todo lugar. Y cierto que esto no es necessario, para gozar de su participacion: visto que el Señor nos haze este beneficio por su Espiritu, que en cuerpo, espiritu y anima seamos una misma cosa con el. Assique el vinculo desta union y conjuncion es el Espiritu de Christo, con cuya ligazon somos unidos: y el es como una canal por donde todo quanto el mismo Christo es, y tiene, se deriva en nosotros. Porq̄ si vemos con los ojos q̄ el sol alũbrando toda la tierra embia con sus rayos en cierta manera su substancia para engendrar, entretenir y vegetar los frutos de la tierra: porque el resplandor y irradiacion del Espiritu de Christo será de menor eficacia para traernos la comunion de su carne y de su sangre? Por tanto la Escritura, quando habla de la participacion q̄ tenemos con Christo, refiere y reduce todã su virtud desta participacion al Espiritu. De muchos lugares de la Escritura bastara uno de S Pablo en la epistola à los Romanos, en el qual declara que Christo no habita en nosotros sino por su Espiritu: con lo qual empero el no quita aquesta comunion de carne y sangre, de que ahora tratamos: mas enseña el mismo Espiritu ser el medio por quien poseemos à Christo enteramente, y lo tenemos residente y habitante en nosotros.

Distinã 2
c. Ego Berengarius.

Christoñ.
sermone
quodã de
Spiritu
sancto.

Rom. 8

13 Los Theologos escolasticos teniendo horror de una tan barbara impiedad, hablan un poco mas sobriamente, o cõ palabras mas cubiertas: lo qual ellos hazen no por otra causa sino para escapar se mas sutilmente. Conceden que Jesu Christo no está encerrado en el pan y en el vino localmente, ni en manera corporal: mas inventanse una nueva manera, la qual ni ellos mismos la entienden, ni tampoco la pueden dar à entender à los otros: cuya suma con todo esso viene à esto, que se busque Christo debaxo de la especie (como ellos llaman) del pan. Como assi? Quando ellos dizen la substancia del pan convertirse en Christo, como, no la ligan ellos à la blancura, la qual ellos dizen restar? Mas ellos dizen, que de tal manera es contenido en la especie del pan, que el está en el cielo: à esta manera de presencia llaman de Habitudo. Però imaginen se las palabras que quiesieren, para cubrir su mentira, y le dar algun color,

Lib. 4.
Sentent.
dist. 12.

ellos siempre vienen à este fin, que lo que era pan se haze por la consagracion Christo: de tal manera que debaxo de aquel color de pan esté Christo occultado. Lo qual ellos no se averguençan de publicamente dezir. Porque estas son las mismas palabras del Maestro de las sentencias: El cuerpo de Christo, el qual es en si invisible, se encubre y oculta despues de la Consagracion debaxo de la especie (o apariencia) de pan. Assique la figura de aquel pan no es otra cosa que una mascara que quita la vista del cuerpo. Y no ay paraque busquemos muchas conjeturas para entender sus astucias y engaños con que en estas palabras han querido engañar, puesque la misma cosa lo testifica. Bien se vee la gran supersticion que han tenido, ya buenos dias ha, no solamēte el vulgo y gente comun, mas aun los principales: lo qual aun el dia de hoy se vee en las Iglesias papisticas. Los quales teniendo muy poca cuenta con la verdadera fe (con la qual sola venimos à la compañía de Christo, y nos unimos con el) con tal que tengan su presencia carnal, que ellos se han imaginado, piensanse q̄ assaz presente lo tienen. Vemos pues en suma que ellos han hecho tanto con esta su sutileza, que el pan sea tenido en el mismo lugar que Dios.

14 De aqui ha salido aquella su fantástica transubstanciacion, por la qual los papistas combaten el dia de hoy muy mas cruelmente que por todos los otros articulos de su fe. Los primeros inventores desta su opinion de presencia local no se pudieron resolver en que manera el cuerpo de Jesu Christo estuviesse mezclado con la substancia del pan, sin que muchos absurdos no se les pudiesen delante de los ojos. Assique la misma necesidad los ha constreñido à acogerse à este miserable refugio, que el pan es convertido en el cuerpo de Jesu Christo: no que, para propriamente hablar, el pan sea hecho cuerpo de Jesu Christo: mas porque Jesu Christo para se ocultar debaxo de la especie de pan, deshaze, o aniquila la substancia del pan. Y es bien de maravillillar que ellos ayan venido en tanta ignorancia, o por mejor dezir estupor, que no solamente se ayan atrevido à contradezir à toda la Escritura, mas aun à aquello q̄ siempre se ha tenido de comun consentimiento en la Iglesia antiguamente, y esto, para defender un tal monstruo. Yo bien confieso q̄ algunos de los Antiguos han usado desta palabra Conversion, no para deshazer la substancia de las señales externas, sino para enseñar que el pan dedicado à este mysterio, es diferente del pan comun, y es muy otro del que primero era. Mas todos ellos claramente afirman la sancta Cena en dos cosas principalmente consistir: en terrena, y en celestial. Y no hazen escrupulo ninguno de dezir que el pan y el vino son la cosa terrena. Cierto charlen quanto quisieren, es bien notorio, que en lo que toca à esta materia, ellos son bien contrarios à los Padres antiguos, los quales ellos muy muchas vezes osan oponer aun à la misma autoridad de la palabra de Dios. Porque esta imaginacion no ha muchos años que fue inventada. Esto es cosa certissima que no solamente nunca se supo en aquellos buenostiempos, quando la pura doctrina florecia, mas ni aun quando ya començava à ir en decadencia. No ay ninguno de los Padres q̄ manifesta y expressamēte no cōfiesse el pan y el vino ser las sagradas señales del cuerpo y sangre de Christo: aunque, como ya avemos dicho, algunas vezes para engrandecer la dignidad deste mysterio, les dan diversos titulos. Porque lo que dicen, que en la consagracion se haze una secreta conversion, de tal manera q̄ ya aya otra cosa que pan y vino: esto no es (como ya he dicho) para significar que el pan y el vino se desvanescan, mas para significar que los devemos tener

en otra estima que à las otras viandas comunes, que solamente sirven de apacentar el vientre : visto que en este pan y en este vino se nos dé la vianda y bebida espiritual del anima. Esto nosotros no lo negamos. Però si ay conversion (dizen nuestros adversarios) es necesario que una cosa se haga de otra. Si ellos entienden q̄ se haze algo q̄ antes no era: yo lo admito. Però si lo quieren aplicar à aquesta su imaginacion y desvario, respondanme q̄ mutacion piensan que se haga en el Baptismo. Porque los Padres tambien dizen que ay aqui una admirable conversion, diciendo que del corruptible elemento se haze un lavamiento espiritual del anima : y con todo esto ninguno me negara que el agua no quede en su substancia. Replican que no ay tal testificacion del Baptismo, qual la ay de la Cena: Esto es mi cuerpo. Como q̄ se tratasse ahora destas palabras, de las quales despues trataremos. Ahora no se trata sino desta palabra Conversion. La qual tanto deve significar en el Baptismo como en la Cena. Vayanse pues con estos sus lazos de sylabas, con que ninguna otra cosa hazen, sino mostrar su tontedad. Y la significacion no podria de otra manera quadrar, si la verdad que es figurada, no tuviesse su imagen al bivo en la señal externa. Jesu Christo quiso visiblemente mostrar su carne ser vianda. Si el no huviera propuesto sino una vana apariencia de pan sin substancia ninguna, donde avria la similitud, que nos deve llevar de las cosas visibles al bien invisible, que nos es presentado? Porque si los queremos creer no podremos concluir otra cosa, sino que somos mantenidos con una vana apariencia de la carne de Christo. Como si en el baptismo no huviesse que una figura de agua que engañasse nuestros ojos, esto no nos seria un cierto testimonio y prenda de nro lavamiento : y lo q̄ peor es, con un tal vano espectáculo se nos daria gran ocasion de vacilar. En suma la natura de los Sacramentos se confundiria, si la señal terrena no correspondiesse à la cosa celestial para bien significar lo q̄ se deve entender. Y assi la verdad deste mysterio seria puesta debaxo de los pies, sin q̄ huviesse verdadero pan q̄ representasse el verdadero cuerpo de Christo. Otra vez torno à dezir: Que pues que la Cena no es otra cosa sino una manifesta confirmacion de la promessa q̄ está hecha en S. Iuan cap.6. que Chño es el pan de vida q̄ descendio del cielo: es necesario que aya pan material y visible para figurar y representar el pan espiritual : sino es q̄ queremos que el medio, q̄ Dios nos ha dado para sobrellevar nuestra flaqueza, se pierda, sin q̄ nos aprovechemos del. Assi mismo, como S. Pablo concluiria q̄ nosotros, q̄ juntamente participamos de un pan, somos hechos un pan y un cuerpo, si no huviesse que una fantasma de pan solamente, y no la propria substancia y verdad?

15 Y de cierto que ellos jamas huvieran sido tan torpemente engañados con las astucias y engaños de Satanas, si no huvieran ya sido encantados con este error, que el cuerpo de Jesu Christo estando encerrado debaxo del pan se tomava con la boca para embiarlo al vientre. La causa desta tan brutal fantasia ha sido, que esta palabra Consagracion les era como un encantamento, o conjuro de arte magica. Ellos no han entendido este principio, El pan no ser Sacramento sino en respecto de los hombres, à los quales la palabra se endereça : como el agua del Baptismo no se muda en si : mas quando la promessa se le aplica, ella nos comienza à ser, lo que antes no era. Esto se liquidara muy mejor con exemplo de otro semejante Sacramento. El agua q̄ corria de la roca en el desierto servia à los Judios por señal y por marca de la misma cosa que à nosotros el dia de hoy nos figura el vino en la Cena. Porque S. Pablo enseña

Iuan.6.

1. Cor. 10. 17

Exod. 17. 6

1. Cor. 10. 4

ellos aver bebido la misma bebida espiritual. Y con todo esto esta misma agua servia de abreviar las bestias y ganados. De donde facilmente se colige, q̄ quando los elementos terrenos se aplican à uso espiritual de la fe, q̄ no se haze en ellos cõversion ninguna, sino solamente en respecto de los hõbres: por quãto les son sellos de las p̄messas de Dios. Assi mismo puesq̄ el inteto de Dios es (como ya yo he tantas vezes repetido) de nos levantar à si por medios q̄ el sabe sernos convenientes: contra este intento de Dios hazen los q̄ llamandonos à Christo, quieren que lo busquemos estando invisiblemente encerrado en el pan. No se trata entre ellos de subir à Christo, por estar con tan inmenso intervalo apartado de nosotros. Por lo qual ellos han procurado emendar con un remedio muy mas pernicioso, lo que naturaleza les avia negado, que quedandonos nosotros en la tierra no tengamos necesidad ninguna de celestialmente acercarnos à Christo. Veys aqui la necesidad que los compelio à transfigurar el cuerpo de Jesu Christo. Cierta en tiempo de S. Bernardo, aunq̄ ya se usava un lenguaje mas duro y tosco, però con todo esto este nombre de Transsubstanciacion nũca se oyó. Y antes del este era el lēguage comũ q̄ todos hablavã, q̄ el cuerpo y sangre de Ch̄ro son conjuntos en la Cena con el pan y con el vino. Pareceles que tienen buenos refugios para escaparse del texto de la Escritura que se les alega, donde expressamente las dos partes del Sacramento se llaman pan y vino. Porq̄ replican q̄ la vara de Moysen ya en serpiente convertida, aunq̄ tenia el nõbre de serpiente, mas q̄ con todo esto retiene su primer nombre, y se llama vara. De donde concluyen q̄ no ay incõveniẽte ninguno q̄ el pan, aunq̄ este mudado en otra substãcia, però con todo esto, por quãto parece à los ojos ser pan, retiene su nõbre y se llama pan. Mas q̄ hallan ellos semejante entre el milagro de Moysen, que es bien notorio, y entre su diabolica ilusion, la qual no ay ojo bivalente que pueda testificarla? Los encantadores hazian sus encantismos para enganar los Egypcios y persuadirles que ellos tenian virtud divina para transformar las criaturas. Oponeseles Moysen, el qual manifestando sus engaños muestra la invincible potencia de Dios ser de su parte y no dellos: y assi su sola vara traga y consume à todas las otras. Mas por quanto la conversion de la vara se hizo à ojos vistas, no tiene que ver con esta, como ya avemos dicho. Y assi un poco despues la vara se tornó à ser lo que antes era. Demas desto no se sabe de cierto si esta subita conversion aya sido realmente de la substancia. Hase tambien de notar, q̄ Moysen opuso su vara à la de los encantadores, y por esta causa el le dexó su natural nombre, à fin que no pareciẽse que admitia la conversion destes engañadores: la qual no era ninguna: visto que ellos avian hecho parecer una cosa por otra y assi engañavan con sus encantamientos los ojos de los que miravan. Y q̄ tienen que ver con esto las sentencias, q̄ dizen, El pan que rompemos es la comunicacion del cuerpo de Christo. Iten, Todas las vezes que comierdes este pan, os acordereys de la muerte del Señor. Iten, comunicavan en el romper del pan. Y otras tales? Es cosa certissima que los Encantadores con sus encantismos no hazian que enganar los ojos. Quanto à Moysen ay muy mayor duda, por cuya mano no fue mas difìcil à Dios de hazer de una vara una serpiente, y al contrario, de una serpiente una vara, que vestir à los Angeles cuerpos de carne, y quitarse los despues. Si el mysterio de la Cena tuviera que ver con esto, o le pareciera en algo, esta buena gente tuviera algun color en su solucion. Mas pues que no la ay, tengamos esto por resuelto, que no ayria razon ni fundamento ninguno para nos figurar en la Cena que la

Exod. 4.3.
y 7.10

En el mismo lugar.
vers. 12

1. Cor. 10.
16. y. 11. 26.
A. 2. 42.

carne de Jesu Christo nos es verdaderamente vianda, sino es que la verdadera substancia de la señal externa correspondieffe à esto. Y como un error cause otro, ellos han tan desatinadamente tirado por los cabellos un lugar de Jeremias para provar su tràsubstanciacion, que yo he verguença de recitarlo. Quexasse el Propheta que le han echado leña en su pan: significãdo con esto q̄ sus enemigos le han cruelmente quitado el gusto en lo que come. Como tambien David con semejante similitud se lamenta que le han corrompido su pan con hiel, y su bebida se la han avinagrado. Estos sutiles doctores exponen por alegorias, que el cuerpo de Jesu Christo fue colgado en el madero. Podran alegar que algunos de los Padres lo han interpretado assi. A lo qual yo respondo, que se les deve perdonar esta ignorancia y cubrirla sin añadir à esto una tal desverguença de tomarlos por defensores contra el proprio y natural sentido del Propheta.

Ierc. 11. 19

Psal. 69. 22

16 Los otros viendo que no se puede deshazer la proporcion que ay entre la señal o figura y lo figurado sin q̄ la verdad del mystero cayga por tierra, cõfiessan que es verdad el pan de la Cena ser verdaderamente substancia del elemento terreno y corruptible, y que no recibe en si mutacion ninguna, mas dizen que el cuerpo de Christo està encerrado en el. Si ellos claramente dixessen q̄ quando el pan nos es presentado en la Cena, verdaderamente tambien darse el cuerpo, por quanto q̄ la verdad no se puede separar de su señal, yo no les cõtradizera mucho. Mas por quanto encerrando el cuerpo en el pan, ellos imaginan que el cuerpo esté en todo lugar, lo qual es totalmente contrario à su naturaleza, y añadiendo debaxo del pan, ellos lo encierran como que estuviessse escondido alli: es menester descubrir sus astucias. No que yo quiera por el presente tratar de proposito esta materia: mas solamente para echar ganjas y fundamentos à la disputa que luego à su tiempo se seguira. Quieren ellos que el cuerpo de Jesu Christo sea invisible y infinito para que esté oculto debaxo del pan: porq̄ ellos piensan que en manera ninguna lo puedã recibir, sino es que el decienda en el pan: y no comprehenden la manera del decendir con que nos levanta à si. Es verdad que pretenden diversos pretextos y colores: mas quando todo lo han dicho, veese que insisten en la presencia local de Christo. Y de donde viene esto, sino de que no pueden concebir otra ninguna participacion del cuerpo y sangre de Jesu Christo, sino es que lo tengan aca baxo, y lo toquen y menceen à su modo?

17 Y para mantener obstinadamente su error q̄ una vez han concebido, no dudan algunos dellos jactar q̄ el cuerpo de Christo no aya jamas tenido otra ninguna dimension ni medida, sino el estẽdimiento del cielo y de la tierra quan luengo y ancho es. Quanto à esto, que el aya nascido del vientre de su madre niño pequeno, q̄ aya acrecido, q̄ aya sido crucificado, y puesto en el sepulcro, dizen que todo esto se hizo por una manera de dispensacion, para cumplir en apariencia lo que convenia à nuestra salud. Quanto al aparecer despues de resucitado, su subir al cielo, y que despues de su Ascension aya sido visto de S. Estevan y de S. Pablo, dizẽ q̄ todo esto se hizo por la misma dispensacion para mostrarse à ojos vistas à los hõbres ser supremo Rey del cielo. Y q̄ es esto, yo os suplico, sino levantar à Marciõ del infierno? Porq̄ ninguno dudará q̄ el cuerpo de Jesu Chõ no sea fantastico, o fantasma, si el fuera tal como estos lo hazẽ. Otros un poco mas subtilmente se escapan diciendo q̄ este cuerpo que se da en el Sacramento, es glorioso y immortal: y q̄ por tanto no ay inconveniente ningun-

Act. 1. 3. 9
y 7. 55.
y 9. 3.

Mac. 17.2

Esay. 53.4

no que esté en diversos lugares, o en ninguno, y que no tenga forma ninguna en el Sacramento. Mas demandoles, ¿quién Cuerpo dio Jesu Christo à sus discipulos la noche antes que padeciese: las mismas palabras que él pronuncia no fueran que era aquel que un poco despues avia de ser entregado? Ellos replican, que ya el avia hecho ver su gloria à los tres discipulos en el monte. Verdad es: mas con todo esto digo que esto no fue sino para darles algun gusto de su immortalidad, y aun esto por breve espacio de tiempo. En el entretanto no hallaran ellos allí doble cuerpo, sino solo uno aquel que adornado con nueva gloria tenia Christo, el qual luego à la hora se tornó à su natural acostumbado. Mas quando distribuyó su cuerpo en la ultima Cena, la hora se acercava en que avia de ser herido y abatido de Dios para ser desfigurado como un leproso no teniendo apariencia ni hermosura ninguna en sí. Tanto falta que él por entonces aya querido mostrar la gloria de su resurreccion. Assi mismo que puerta abirian à la heregia de Marcion si el cuerpo de Jesu Christo fuese visto en un lugar mortal y passible, y en otro immortal y glorioso? Y si su opinion destos se admite, lo mismo acontece cada dia. Porque ellos son constreñidos à confessar que el cuerpo de Jesu Christo, el qual ellos dicen ser invisiblemente encerrado debaxo de la especie del pan, es con todo esto visible en sí mismo. Y por todo esto estos que dicen tan monstruosos desvarios, no solamente no se averguençan de su desverguença, mas nos injurian terriblemente porque no somos de su opinion.

18 Demas desto si alguno quiere ligar el cuerpo y sangre de Christo con el pan y con el vino, será necesario que lo uno se separe de lo otro. Porque como el pan se da separadamente de la copa, assi tambien será menester que el cuerpo siendo unido con el pan, sea dividido de la sangre que está encerrada dentro de la copa. Porque afirmando ellos que el cuerpo está en el pan, y la sangre en la copa: y que el pan y el vino estan divididos uno en un lugar, y el otro en otro: ellos por mas que sutilizen, no se pueden escapar que la sangre no esté separada del cuerpo. Y lo que suelen responder que la sangre está por Concomitancia, que ellos llaman, en el cuerpo, y el cuerpo en la sangre, es cosa bien frivola: visto que los symbolos, o señales en que estan encerrados, los aya el Señor separado. Quanto à la resta si nosotros levantamos nuestros ojos y entendimiento al cielo, y somos transportados para buscar à Christo en la gloria de su reyno, de la manera que las señales nos guian à el todo entero, assi de la misma manera debaxo de la señal del pan seremos distintamente apacentados con su cuerpo, y debaxo de la señal del vino seremos abrevados con su sangre, y assi tendremos entera participacion del. Porque aunque el ha llevado de nuestra presencia su carne y ha subido en cuerpo al cielo, con todo esto el está asentado à la diestra del Padre: que quiere dezir, el reyna en la potencia, magestad y gloria del Padre. Este Reyno no es limitado con ningunos espacios de lugares, ni tiene termino ni medida: Jesu Christo muestra su virtud y potencia por todo donde le plazce, en el cielo y en la tierra: el en todo lugar está presente con su potencia y virtud: siempre está con los suyos: inspirandoles vida bive en ellos, los sostiene, y confirma, les da fuerça y vigor ni mas ni menos que si estuviese presente con ellos corporalmente: en suma el los apacienta con su cuerpo, cuya participacion el haze con la virtud de su Espiritu que cuele en ellos. Esta pues es la manera en que el cuerpo y sangre de Christo se recibe en el Sacramento.

19 Convicne pues que pongamos tal presencia de Jesu Christo en la Cena, la qual ni lo ate al pan, ni lo encierre dentro del pan: la qual finalmente no lo ponga aqui abaxo en estos elementos corruptibles (lo qual todo deroga muy mucho à su gloria celestial) la qual tampoco le quite su medida haziendolo un cuerpo infinito, para ponerlo en diversos lugares, o para hazer creer que su cuerpo esté en todo lugar, en cielo y en tierra. Porque todo esto repugna à la verdad de su naturaleza humana. Tengamos pues firmemente estas dos excepciones: conviene à saber, que no permitamos que en cosa ninguna se menoscabe la gloria celestial de nuestro Señor Jesu Christo. Lo qual se haze quando lo tiramos aca baxo con la imaginacion, o lo ligamos con las criaturas terrenas. Y que no permitamos que cosa se atribuya à su cuerpo que repugne à su naturaleza humana: lo qual se haze, quando se dize ser infinito: o que lo ponen en diversos lugares. Aviendo quitado estos dos inconvenientes de muy buena gana admito todo quante podra servir à bien declarar la verdadera comunicacion que Jesu Christo nos da por la Cena en su cuerpo y en su sangre: quando digo Declarar, entiendo en lierte y manera que se sepa que no se reciben solamente con la imaginacion, mas que verdaderamente los recebimos para alimento de vida eterna. No ay razon ninguna porque esta doctrina sea tan odiada y aborrecida en el mundo, ni porque tan iniquamente se le vede su proteccion y defensa: sino que Satanás ha con un horrible encantismo encantado los entendimientos de muchos. Cierito lo que nosotros enseñamos conviene muy bien en todo y por todo con la sagrada Escritura: y no contiene en si ninguna escuridad, absurdo, ni perplexidad: ni es contrario à la verdadera piedad y regla de fe. Finalmente, cosa ninguna contiene en si de que alguno se pueda escandalizar, o ofender: sino que una tan clara luz y manifesta verdad ha sido indignissimamente oprimida ya algunos años ha, quando la barbaria y sophisteria reynava en la Iglesia. Con todo esto puesque Satanás aun se esfuerça el dia de hoy à la escurecer con todas las calumnias y de nuestros posibles por medio de espiritus inquietos y reboltosos, y para hazer esto pone todas sus fuerças, conviene que tambien nosotros empleemos toda nuestra diligencia en mantenerla.

20 Y antes de passar mas adelante, será bien tratar la institucion de Jesu Christo: y principalmente porque nuestros adversarios tienen siempre en la boca esta objecion, que no nos acordamos con las palabras de Jesu Christo. Para pues limpiarnos del cargo que nos hazen (aunque falsamente nos lo cargan) será muy bien comenzar por la interpretacion de las palabras. Cuentan tres Evangelistas, y S. Pablo que Jesu Christo aviendo tomado el pan lo rompio, y aviendo hecho gracias lo dio à sus Discipulos diziendo: Tomad, comed, esto es mi cuerpo que se entrega (o rompe) por vosotros. Quanto à la copa S. Matheo y S. Marcos dizen desta manera: Esta copa es la sangre del nuevo Testamento, la qual será derramada por muchos en remission de pecados. S. Pablo y S. Lucas mudan algun tanto las palabras diziendo: Esta copa es el nuevo Testamento en mi sangre. Los fautores de la transubstanciacion piensan que esta palabra demonstrativa, Esto, se refiera à la especie del pan: por quanto que la consagracion no se haze, sino por toda la deducion de las palabras: y no ay (segun ellos) substancia ninguna visibie, que se pueda mostrar. Però si la religion y reverencia de las palabras los detiene, puesque Jesu Christo testifica, que lo q̄ dava en las manos à sus Discipulos, era su cuerpo, ellos se apartan

Mat. 26. 26
Mar. 14. 21
Luc. 22. 17

1. Cor. 11.
24.

muy mucho desto, glossando que lo que era pan, es ahora cuerpo. Digo tambien que Iesu Christo afirma que lo que el avia tomado entre sus manos para dar à sus Discipulos, es su cuerpo: y el avia tomado pan. Quien es pues el que no vee este ser el mismo pan que el mostrava? Y assi no ay cosa mas defrazonable que aplicar à una vana apariencia y fantasma lo que expressamente está dicho del pan. Los que interpretan Ser por Transubstanciar, como si se dixera: Esto se convierte en mi cuerpo, usan de una sutileza aun mas forçada y tirada. Y por tanto ni los unos ni los otros tienen color ninguno para dezir que se asen de las palabras de Iesu Christo, y que sobre ellas se fundan. Porque nunca se ha oydo en language ninguno que este verbo substantivo, Es, se tome por ser convertido en otra cosa. Quanto à los que confiesan q̄ el pan queda, y con todo esto entienden que es el cuerpo de Iesu Christo, ellos tienen gran contrariedad entre si mismos. Los que mas modestamente hablan, aunque insisten muy mucho en la letra, diziendo que conforme à las palabras de Iesu Christo: Esto es mi cuerpo, el pan se deve tener por su cuerpo: con todo esto despues affloxan exponiendo las palabras como si quisessen dezir que el cuerpo de Iesu Christo está con el pan, en el pan y debaxo del pan. Quanto à la opinion destes, ya he dicho algo, y aun dire mas. Ahora solamente trato de las palabras de Iesu Christo, con que dizen ser constreñidos à no admitir que el pan se llame cuerpo, por ser señal del cuerpo. Y si ellos en ninguna manera quieren admitir figura, porque ellos apartandose de la simple demonstracion de Christo, siguen maneras de hablar bien diferentes? Porque estas cosas son bien diferentes la una de la otra, que el pan sea cuerpo, y que el cuerpo esté con el pan. Mas por quanto que ellos veen ser imposible poder mantener esta simple proposicion: El pan ser verdaderamente cuerpo de Iesu Christo, han procurado escaparfe con aquellas maneras de hablar, como por ciertos rodeos. Los otros siendo mas atrevidos no dudan afirmar que hablando propriamente, el pan es cuerpo: en lo qual ellos se muestran ser verdaderamente literales. Si se les replica, que el pan desta manera es Christo y es Dios: negarlo han, porque esto no está expresso en las palabras de Christo. Però no les valdra nada su negar: visto que todos convienen en esto, que Iesu Christo todo entero se nos presenta en la Cena. Y intolerable blasphemias es dezir que sin figura ninguna un elemento caduco y corruptible sea Iesu Christo. Yo les demando si estas dos pposiciones valgan tanto la una como la otra: Iesu Christo es hijo de Dios, y el pan es cuerpo de Iesu Christo. Si dizen que son diversas, como por mas que les pese, lo han de conceder, respondanme de donde les venga esta diferencia. Yo creo que no me sabran dezir otra, sino que el pan se llama cuerpo à la manera de los Sacramentos. De lo qual se sigue que las palabras de Iesu Christo no son sujetas à la regla general y q̄ no se deven examinar conforme à la gramatica. Preguntoles tambien à estos fantasticos que no pueden sufrir que las palabras de Iesu Christo se interpreten, quando S. Lucas y S. Pablo dizen, que la copa es el nuevo Testamento en la sangre, si esto no quiera dezir otro tanto como lo que estava dicho en el primer miembro que el pan es el cuerpo. Cierro ellos deven ser tan escrupulosos en la una parte como en la otra. Y porque la brevedad causa escuridad, lo que se dize mas à la larga, declara mejor el sentido. Por tanto quando ellos combatirán sobre la sombra de una palabra, que el pan es el cuerpo de Iesu Christo, yo les alegare la interpretacion de S. Pablo y de S. Lucas, como una cosa mas à la larga

Luc. 22. 20

1. Cor. 11.

25.

declarada : conviene à saber , que el pan es Testamento, o ratificacion que el cuerpo de Jesu Christo no es dado. Donde hallaran ellos mejor interpretacion, ni mas cierta? Y con todo esto yo no pretendo disminuir en cosa ninguna la participacion, que ya yo he confesado nosotros tener con el cuerpo de Jesu Chro: solaméte ptendo deshazer esta su imaginacion q̄ ellos tienen cōbatiendo tan furiosamente por las palabras. Yo entiendo, siguiendo lo que S. Pablo y San Lucas testifican, que el pan es el cuerpo de Jesu Christo, porq̄ es el Testamento, o aliança en el cuerpo: Si ellos no estan por esto, ellos no se toman conmigo, sino con el Espiritu de Dios: por mas que protesten que tienen tal reverencia à las palabras de Jesu Christo que en ninguna manera se atreven à admitir alguna figura en lo que el claramente ha hablado: Esta cobertura no les basta para hazer que tan orgullosamente reprueven todás las razones que nosotros alegamos al contrario. En el entretanto devemos notar qual sea este Testamento en el cuerpo y sangre de Jesu Christo. Porque de muy poco nos serviria, que la aliança de gracia nos aya sido ratificada y confirmada por el sacrificio de su muerte, si esta comunicacion, con que somos hechos una misma cosa con el, luego al momento no fuesse conjunta.

21 Resta pues que por la afinidad que ay entre la figura y lo figurado, confesemos que este nombre Cuerpo se atribuye al pan, no simplemēte como las palabras suenan, sino por una similitud bien conyenible. Yo no introduciré aqui nuevas figuras ni parabras, para que no me reprochen que yo busco refugios y modos para escaparme apartandome del texto. Yo digo que esta es una manera de hablar bien usada en la Escritura, quando se trata de Sacramentos. Porque no se puede entender de otra manera lo que está escrito, que la Circuncision es aliança de Dios, que el Cordero es la salida de Egypto, que los sacrificios de la Ley son satisfacciones por los pecados: finalmente que la roca, de quien saltó el agua en el desierto, era Jesu Christo, sino por translacion. Y no solamente el nombre de la cosa mas excelente se da à la cosa inferior, mas aun tambien al contrario, el nombre de la cosa visible se atribuye à la cosa significada: como quãdo se dize, q̄ Dios aparecio à Moysen en la çarça: el arca del aliança se llama Dios, y rostro de Dios: la paloma se llama Espiritu sancto. Porque aunque la señal difiere en substancia de la verdad que figura, en quanto es corporal, visible y terrena, y lo figurado espiritual y invisible: con todo esto porque no solamente figura la cosa à que es dedicada, como si fuesse una simple y teatrica representacion: mas verdadera y realmente la da y presenta: porque pues no le convendra el nombre? Porque si las señales que los hombres se han inventado, que mas son imagines de cosas ausentes, que marcas de las presentes, en que muy muchas vezes no ay que una vana representacion, mas por todo esto toman el nombre de las cosas q̄ significan: con muy mas razon las que Dios ha instituydo, pueden tomar los nombres de las cosas que ellas sin engaño ninguno testifican, y traen juntamente consigo la verdad para nos la comunicar. En suma, tanta es la similitud y parentesco entre lo uno y lo otro, que no deve parecer extraño este acomodarse. Dexen pues nuestros adversarios de mostrarse nesciamente donosos llamandonos Tropistas (o figurativos) pues que declaramos conforme al uso de la Escritura la manera de hablar quando se trata de Sacramentos. Porque siendo assi que los Sacramētos tengan entre si grande similitud, principalmente conyenen en esto de aplicarse los nombres. Como pues el Apóstol en-

Exod. 17. 6

Exod. 3. 2

Psal. 84. 3

y 42.

Mat. 3. 16.

1. Cor. 10. 4. seña, que la peña de donde salia la bebida espiritual à los Israelitas era Christo, en quanto era una seña debaxo de la qual verdaderamente, aunque no à ojos vistas; estava aquella bebida espiritual: assi de la misma manera el pan se llama el dia de hoy cuerpo de Christo, en quanto es un simbolo y seña debaxo de la qual nuestro Señor nos presenta la verdadera manducacion de su cuerpo. Y para que ninguno halle nuevo lo que digo, y assi lo condene, entienda que S. Augustin no lo ha entendido ni hablado de otra manera. Si los Sacramentos (dize) no tuviesen una cierta similitud de las cosas de que son Sacramentos, ciertamente no serian ya Sacramentos. A causa desta similitud ellos muy muchas vezes toman los nombres de las cosas que figuran. Por tanto como el Sacramento del cuerpo de Christo es en cierta manera el cuerpo de Christo, y el Sacramento de la sangre de Christo, es la sangre de Christo: assi tambien el Sacramento de la fe, es fe. Muy muchas sentencias à este proposito ay en sus obras, las quales seria cosa demasiada recoger y ponerlas aqui: pues que basta el lugar que aqui avemos alegado. Solamente advertire los lectores que este sancto varon repite lo mismo en la epistola que escrivio à Evodio. Lo que los adversarios cavilando responden à esto es bien frivolo. Dizen q quando San Augustin habla desta manera de los Sacramentos, no haze mencion de la Cena. Porque si esto fuese assi, no valdria el argumento del genero à la especie, o del todo à la parte. Cierito, sino es que quieren hablar contra toda razon, no se puede dezir alguna cosa ser comun à los Sacramentos, que no convenga tambien à la Cena. Aunque el mismo doctor suelta bien claramente en otro lugar esta question diziendo que Jesu Christo no hizo dificultad de nombrar su cuerpo, quando dava la seña de su cuerpo. Y en otro lugar: Admirable paciencia ha sido la de Jesu Christo en admitir à Judas al banquete, en el qual instituyó y dio à sus Discipulos la figura de su cuerpo y de su sangre.
- 22 Mas con todo esto si algun desabrido, y fantastico cerrando los ojos à todo, quiere insistir solamente en la palabra, Esto es mi cuerpo, como si este verbo substantivo, Es, separasse la Cena de todos los otros Sacramentos: la solucion es bien facil. Dizen el verbo substantivo tener tanta fuerza, que no admite tropo ni figura. Quando yo les admitiessse esto, replicarles ya que el Apostol San Pablo usa del verbo substantivo quando dize: El pan que nosotros rompemos, es la comunicacion del cuerpo de Christo. Y comunicacion otra cosa es que el cuerpo de Christo. Y lo que nias es, que este verbo substantivo casi siempre que se habla de Sacramentos, se pone en la Escritura. Como quando se dize: Esto os será por aliança conmigo: Este Cordero os será à vosotros Pascua o salida. Y para abreviar, quando San Pablo dize que la piedra era Christo. Porque el verbo substantivo tendra aqui menos virtud y fuerza que en las palabras del Cena? Respondanme, quando S. Juan dize, que el Espiritu sancto aun no era: porque Jesu Christo aun no era glorificado, que significava el verbo, Era. Porque si ellos toda via se asen de su regla, la essencia del Espiritu sancto no seria ab eterno, porque tendria su principio desde la Ascension de Jesu Christo. Respondanme tambien como entienden el lugar de San Pablo; que dize: El Baptismo es el lavamiento de la regeneracion y renovacion: pues que consta que à muy muchos no aprovecha el Baptismo. Mas no ay cosa mas propria para confutarlos que lo que el mismo San Pablo dize en otro lugar, que la Iglesia es Jesu Christo. Porque aviendo traydo

la semejança del cuerpo humano añade: Desta manera es Christo. En las quales palabras el no entiende al unigenito hijo de Dios en sí, sino en sus miembros. Con esto que he dicho me parece que he hecho tanto que los hombres de buen entendimiento y sin passion tengan en horror las calumnias de nuestros adversarios, quando dizen que nosotros desmentimos à Iesu Christo, no dando credito ninguno à sus palabras: las quales nosotros tenemos en muy mucha mayor reverencia y veneracion que ellos, y las consideramos muy mas religiosamente. Y su propria y tan assegurada seguridad que ellos tienen, muestra que ellos no tienen gran cuenta con lo que Christo aya querido, o entendido, con tal que el les sirva de escudo para cubrir su obstinacion: como la diligencia que nosotros ponemos en inquirir el verdadero sentido, testifica muy bien quanto estimemos la autoridad de nuestro maestro Christo. Reprochannos maliciosamente que la razon humana nos impide que no creamos lo que Iesu Christo ha con su propria boca pronunciado. Però ya he mostrado, y aun lo mostrare mas à la clara, la grande injuria que nos hazen cargandonos esto. Assique ninguna cosa avra que nos impida que no creamos à Christo, y que al momento que el dixere algo, no le demos credito. Solamente la cuestion es ahora saber si es pecado inquirirnos qual sea el verdadero y proprio sentido de sus palabras.

23. Vedan estos buenos maestros (para mostrarse muy letrados) el apartarse un tantito de la letra. Yo por el contrario les replico: Quando la Escritura llama à Dios hombre belicoso, porque esta manera de hablar seria muy dura y aspera si assi al pie de la letra se entendiesse, yo no dudo entenderla como metaphorica, y como semejança tomada de los hombres. Y de cierto que los hereges que antiguamente llamaron Anthropomorphitas, no tenian otro color de molestar y turbar la Iglesia, sino que entendiendo al pie de la letra estas palabras: Los ojos del Señor veen, Ha venido à sus orejas, Su mano está estendida, La tierra es escabelo de sus pies, gritavan contra los sanctos Doctores, que quitavan à Dios su cuerpo, el qual la Escritura sagrada le atribuya. Si esta manera de interpretar la Escritura literalmente y sin figura se admitiesse, que confusion y desvarios avria en la religion Christiana? Porque no ay monstruo tan absurdo que los hereges no puedan derivar de la Escritura, si se les permite so color de una palabra malentendida, establecer lo que les vendra à la fantasia. Lo que nuestros adversarios alegan, que no es cosa verisimil que Iesu Christo queriendo dar una singular consolacion à sus Discipulos en sus trabajos, les aya hablado escuramente, y como por enigmas: esto ciertamente haze por nosotros. Porque si los Discipulos no huvieran entendido q̄ el pan se llamava cuerpo figurativamente, en quanto era arras y señal del cuerpo, ellos se turbaran bien con cosa tan prodigiosa. S. Juan cuenta q̄ los Discipulos casi al mismo momento dudavā y hazian escrupulo en cada palabra. Los q̄ disputan en que manera ira Christo à su Padre, y hallan gran dificultad como se partira deste mundo: los que no entienden nada de lo que se les dize del Padre celestial, hasta tanto que lo vean, como fueran tan faciles para creer lo q̄ es contra toda razon humana: conviene à saber, q̄ Iesu Christo q̄ estava sentado à la mesa, lo qual ellos bien vian con sus ojos, fuese juntamente con esto encerrado en el pan invisiblemēte? Por tanto, q̄ ellos se acuerden sin replicar cosa ninguna à lo que se les avia dicho, y que coman el pan sin hazer dificultad, vease desto que ellos entendian las palabras de Iesu Christo, como ahora nosotros.

Iuan. 14. 5.
8. y 16. 17.

las entendemos : porque sabian muy bien ser cosa muy comun y usada en materia de Sacramentos dar à la señal el nombre de aquello cuya es señal. Assi que les fue à los Discipulos una certissima y solida consolacion, como lo es à nosotros, y no escura, enricada ni enigmatica. Y no ay otra causa ninguna porque nuestra interpretacion no les quadre, sino porque el Diabolo los ha cegado con sus encantamentos: de manera que llaman tinieblas y enigmas à una interpretacion tan clara y tan corriente. Demas desto si precisamente quisiessimos insistir en las palabras, bien fuera de proposito seria que Jesu Christo hable de una manera del pan, y de otra del vino. Al pan llama su cuerpo, y al vino su sangre: o esto será una repeticion confusa, o será una division para separar lo uno de lo otro. Y aun mas, que se podra con tanta verdad dezir de la copa, o del vino que está en la copa, esto es mi cuerpo, como del mismo pan: y assi tambien por la misma razon se podra dezir, el pan ser sangre. Si responden que se deve considerar à que fin y à que uso los Sacramentos han sido instituydos: yo confieso que es assi. Mas en el entretanto ellos no podran tan bien escaparse que su error no trayga consigo esta cola: conviene à saber, que el pan es sangre, y el vino es cuerpo. Demas desto yo no sé como ellos entiendan, que concediendo ellos el pan y el cuerpo ser cosas diversas, afirman con todo esto que el pan es propriamente y sin ninguna figura el cuerpo de Christo. Como si uno dixesse la ropa ser cosa diferente del hombre, y que con todo esto se llama y es propriamente hombre. En el entretanto como que su victoria consistiessse en tener un animo obstinado y en dezir injurias, gritan que nosotros buscando la verdadera interpretacion de las palabras de Jesu Christo, lo acusamos de mentiroso. Ahora los lectores podran bien facilmente juzgar quan gran injuria nos hagan estos señores que tanto se quieren mostrar asirse de la letra, haziendo creer al pueblo idiota y ignorante que nosotros menoscabamos la autoridad de las palabras de Jesu Christo: las quales ellos pervierten y confunden tan furiosamente, quanto fielmente nosotros las interpretamos como conviene, segun que ya lo he mostrado.

24 Mas esta falsedad y mentira no se puede bien dar à entender sino confutando otra calumnia. Acusannos nuestros adversarios que en tanta manera nos regimos por la razon humana, que medimos la potencia de Dios conforme à lo que esta razon nos dita, y no le atribuymos mas de lo que ella nos enseña y muestra. Yo apelo de tan impias calumnias à la doctrina que he enseñado: la qual assaz clara y manifestamente testifica, que yo no he medido ni pesado este mysterio con la medida de la razon humana, ni lo he sujetado al curso de natura. Avemos, yo os suplico, nosotros aprendido de la philosophia natural que Jesu Christo de tal manera apacienta del cielo nuestras animas con su carne, como los cuerpos son sustentados con pan y vino? De donde le viene esta virtud y fuerza à la carne de vivificar las animas? Cada qual dira que esto no se haze naturalmente. Ni tampoco la razon humana vendra en esto, que la carne de Christo de tal manera penetra en nosotros, que se haze nuestro nutrimento. Finalmente qualquiera que huviere gustado nuestra doctrina será arrebatado en admiracion de la oculta potencia de Dios. Mas estos buenos zeladores fabricanse un milagro, sin el qual ellos no pueden entender que Dios pueda hazer algo. Otra vez suplico à los lectores que adviertan diligentemente y pesen muy bien nuestra doctrina, y vean si de-

si depēde de la razon humana, ó si con las alas de la fe sobrepuje à todo el mūdo, y passe de buelo hasta el cielo. Dezimos que Jesu Christo deciende à nosotros assi por la señal exterior y visible, como por su Espiritu para verdaderamente vivificar nuestras animas con la substancia de su carne y de su sangre. Los q̄ no entiendē que esto no se pueda hazer sin muchos milagros, son bien estudiados y insenfatos: visto que no ay cosa mas contraria à la razon humana que dezir que las animas tomen su vida espiritual y celestial de la carne, la qual tomó su principio y origen de la tierra, y fue sujeta à la muerte. No ay cosa mas increyble que dezir que cosas con tanta distancia del cielo y de la tierra apartadas no solamente se junten, mas aun se asan y peguen: de tal manera que nuestras animas reciban nutrimento de la carne de Christo, sin que ella abaxe del cielo. Cessen pues estos fantasticos de hazernos tal cargo procurando con esta su calumnia hazer que todos nos odien: como que nosotros maliciosamente pusiessimos terminos à la immensa omnipotencia de Dios. Porque ellos, o demasidamente desvarian, ó muy malamente mienten. Porque no se trata ahora de lo que Dios aya podido hazer, sino de lo que aya querido. Nosotros testificamos que se ha hecho lo que à el le ha plazido. Y plugole que Jesu Christo se hiziesse semejante à sus hermanos en todas las cosas excepto el pecado. Quales nuestra carne? No es finita, no tiene su cierta medida, no está en lugar, no se toca, no se vee? Y porque (dizen ellos) no hara Dios que una misma carne no esté en un mismo tiempo en muchos y diversos lugares, y que no esté atada à un lugar, y que no tenga forma ni medida ninguna? O desatinado, que demandas de la potencia de Dios, que haga que la carne juntamente y en un mismo instante sea carne y no carne? Esto es, como si le demandassēs que hiziesse q̄ la luz juntamente fuesse luz y tinieblas. Mas el quiere que la luz sea luz, y las tinieblas tinieblas: quiere que la carne sea carne. Es verdad que el puede, quando le plazera, convertir las tinieblas en luz, y la luz en tinieblas. Mas quando demandas que la luz y las tinieblas no difieran, que hazes sino pervertir el orden y curso de la sabiduria divina? Es menester que la carne sea carne, y que el espiritu sea espiritu, cada uno dellos en estado y condicion que Dios lo ha criado. Y esta es la condicion y estado de la carne, que esté y ocupe un cierto lugar, en su propria y cierta medida y forma. Con esta condicion Jesu Christo tomó carne haziendo se hombre: à la qual (como dize San Augustin) ha dado incorrupcion y gloria, mas no le ha quitado lo que le era natural, ni su ser verdadero. Porque el testimonio de la Escritura es claro y manifesto, que el subio al cielo de donde ha de bolver à descender en la manera que lo vieron subir.

Heb. 4. 15

Epist. ad Dardanū.

25 Replican que ellos tienen la Palabra con que la voluntad de Dios se ha manifestado. Assi seria ello, si se les permitiesse desterrar de la Iglesia el don de interpretacion, por medio de la qual la Palabra sea entendida como deve. Yo confieso que alegan para confirmacion de su opinion la Escritura, mas en la manera que los Anthropomorphitas la alegavan para hazer à Dios corporeo. Iten, como Marcion y Manicheo, que hazian el cuerpo de Jesu Christo celestial, ó fantastico. Porque ellos alegavan estos passos de la Escritura: El primer Adan de la tierra terreno: el segundo Adan del cielo celestial. Y ten, Christo se abatio à si mismo tomando forma de siervo, y siendo hallado semejante à los hombres. Mas estos gloriosos semejantes à los que juegan à passa, passa, no piensan que ay potencia de Dios, sino es q̄ todo el orden de natura

1. Cor. 15.

47.

Philip. 2. 7.

se confunda con el monstruo que ellos se han imaginado en su cholla. Lo qual antes es poner limites à Dios, y señalarle sus terminos para que el sea constreñido à sujetarse à nuestras fantasias. Porque que palabra de Dios les ha à ellos enseñado, que el cuerpo de Jesu Christo esté visible en el cielo, y que en el entretanto el esté encerrado invisiblemente en la tierra debaxo de una infinidad de pedacitos y migajuelas de pan? Diran q̄ la necesidad lo requiere assi, para que el cuerpo de Jesu Christo se dé en la Cena. Cierto ello es assi. Porque à ellos les ha plazido sacar de las palabras de Jesu Christo una carnal manera de comer su cuerpo : dexandose llevar de su fantasia han sido constreñidos à usar desta sutileza bien contraria à toda la divina Escritura. Y tanto va que nosotros por via ninguna menoscabemos la potencia de Dios, que no ay cosa que mas la ensalce y engrandesca que lo que nosotros enseñamos. Però por quanto no cessan de acusarnos que defraudamos à Dios de su honor, quando desechamos lo que dificilmente puede creer el sentido comun, aunque Jesu Christo lo aya con su propria boca prometido : yo por mi parte respondo, como he respondido poco ha, q̄ nosotros no tomamos cõsejo con el sentido comun en lo que toca à los mysterios de la fe, mas que con toda docilidad y espiritu de mansedumbre (como nos exhorta Santiago) recebimos todo quanto el Espiritu de Dios ha revelado en su Escritura. Mas en el entretanto no dexamos de seguir una util moderacion para no caer en el error tan pernicioso, en que nuestros adversarios han caydo. Porque ellos en oyendo las palabras de Jesu Christo; Esto es mi cuerpo, imaginanse un milagro bien contrario al intento de Jesu Christo. Desto les nascen muy muchos enormes absurdos en que se han metido por su loca temeridad : y para escaparse dellos acogen se al abyssimo de la omnipotencia de Dios : para desta manera apagar la luz de la verdad. Y veys aqui de donde les viene aquella presumpcion y desden, diziendo que ellos no quieren saber en que manera el cuerpo de Jesu Christo esté encerrado debaxo del pan : porque dizen que ellos se contentan y estan satisfechos con esta palabra : Esto es mi cuerpo. Però nosotros procuramos de nuestra parte saber el verdadero sentido deste passo, como de los otros tambien. Y à este fin ponemos toda nuestra diligencia, y esto con toda obediencia y sumission : y no arrebatamos temerariamente y sin consideracion lo que primero se nos presenta à nuestro entendimiento : mas despues de bien aver meditado y considerado lo todo admitimos el sentido que el Espiritu sancto nos dita y enseña. Siendo tambien fundados no hazemos caso de todo quanto la sabiduria mundana nos puede oponer al contrario : y captivamos nuestros entendimientos, y los humillamos para que no se levanten ni gruñan contra la voluntad de Dios. De aqui nos ha venido esta interpretacion, que damos de las palabras de Christo : la qual todos quantos son medianamente versados en la sagrada Escritura, conocen y veen ser comun y general à todos los Sacramentos. Desta manera siguiendo el exemplo de la sancta Virgen no pensamos que sea defendido demandar en cosa ardua, como se pueda hazer.

Luc. 1. 34.

26 Però por quanto no avra cosa mas propria para confirmar la fe de los hijos de Dios, que mostrarles que la doctrina que avemos propuesto, es puramente sacada de la Escritura, y se funda sobre su autoridad, yo en breve liquidare esta materia. No es Aristoteles, sino el Espiritu sancto, el que enseña, que el cuerpo de Jesu Christo despues de aver resucitado de entre los muertos,

perma-

permanece en su medida y cantidad, y es recebido en el cielo, donde estar a hasta que venga à juzgar los vivos y los muertos. Yo no ignoro que nueſtros aduerſarios ſe hagan burla de todos los lugares que nosotros alegamos para confirmacion deſto. Todas quantas vezes dize Jeſu Chriſto que el ſe partira deſte mundo y ſe ira, ellos replican que eſte ſu irſe no es otra coſa, ſino una mutacion de ſu eſtado mortal. Mas ſi eſto ſe huviera de entender como ellos dizen, Jeſu Chriſto no ſubſtituyera al Eſpiritu ſancto para ſuplir la falta de ſu auſencia, viſto que el no le ſucede: Como tampoco Jeſu Chriſto decendio otra vez de ſu gloria celeftial para tomar condicion y eſtado mortal. Ciertamente la venida del Eſpiritu ſancto en eſte mundo, y la Aſcencion de Jeſu Chriſto, ſon coſas diverſas, y por tanto es impoſſible que el habite en nosotros ſegun la carne en el modo que el embia ſu Eſpiritu. Demas deſto el claramente dize que el no eſtara ſiempre con ſus Diſcipulos en el mundo. Pareceles que ſe eſcapan deſte paſſo diziendo que Jeſu Chriſto ha ſimplemente entendido, que el no ſerá ſiempre pobre y milerable, que ſiempre aya de tener neceſſidad de ſer ſocorrido en eſta vida, Mas la circunſtancia del lugar les contradize: porque no ſe trata alli de pobreza ni de neceſſidad, ni de otras miſerias deſta vida temporal, ſino de lo honrar. La uncion con que la muger lo avia unguido, no plugo à los Diſcipulos: la cauſa era, porque le parecia aquella coſta aver ſido ſuperflua y inutil, y aun pompa y gaſto exceſſivo y demaſiado, y por tanto de condenar. Y aſſi ellos tuvieran por muy mejor que lo que valia el unguento ſe huviera diſtribuido con los pobres, y no averlo mal gaſtado, como à ellos les parecia. Jeſu Chriſto dize que el no ſerá ſiempre preſente para recibir tal ſervicio. Y San Auguſtin no declara eſte paſſo de otra manera: cuyas palabras, las quales yo pondre aqui, ſon bien claras: Quando Jeſu Chriſto dezia (dize San Auguſtin) no me tendreys ſiempre con vosotros, el hablava de la preſencia de ſu cuerpo. Porque ſegun ſu Majeſtad, ſegun ſu providencia, ſegun ſu gracia invisible, ſe cumplio lo que en otra parte avia prometido: Yo ſeré con vosotros haſta la conſumacion del mundo: mas ſegun la carne que el ſiendo la Palabra avia tomado, ſegun que avia naſcido de la Virgen, ſegun que avia ſido preſo de los Judios, ſegun que avia ſido crucificado, quitado de la cruz, amortajado, pueſto en el ſepulcro, y reſucitado, ſe cumplio eſta ſentencia: No me tendreys ſiempre con vosotros. Porque eſto? Porque ſegun el cuerpo el converſó quarenta dias con ſus Diſcipulos, y ellos ſeguiendolo con la viſta, mas no yendo tras el, ſe ſubio al cielo. No eſtá aqui: porque alli eſtá ſentado à la dieſtra del Padre. Y con todo eſto eſtá aqui, en quanto no ſe ha retirado de nosotros ſegun la preſencia de ſu Majeſtad. Iten, nosotros ſiempre tenemos à Chriſto entre nosotros ſegun la preſencia de ſu Majeſtad: ſegun la preſencia de ſu carne, el dixo, Vosotros no me tendreys ſiempre. Porque la Igleſia lo tuvo preſente por unos pocos de dias ſegun el cuerpo: ahora ella lo tiene por ſe, mas no lo ve con los ojos. Vemos como eſte ſancto Doctor conſtituya la preſencia de Jeſu Chriſto con nosotros en tres coſas: conviene à ſaber, en ſu Majeſtad, en ſu providencia y en ſu gracia inefable: debaxo de la qual gracia yo comprehendo eſta admirable comunion de ſu cuerpo y de ſu ſangre: con tal que entendamos hazerſe por virtud del Eſpiritu ſancto y no con aquella imaginaria inclusion del cuerpo debaxo

Iua. 14. 12.
y 28.

Mat. 26. 11

Tract. in
Iohan. 50

Mat. 28. 20

deleclento, o señal. Porque el mismo Señor testificó de si mismo que tenia carne y huesos, que podian ser palpados, tocados y vistos. Y Irse y Subir, no significan hazer semblante y muestra de irse y de subirse: mas significan que verdaderamente se fue y subio: como las palabras lo suenan. Mas alguno podra demandar, si se ha de señalar alguna parte del cielo à Christo? A esta demanda yo respondo con San Augustin, esta question ser demasidamente curiosa y superflua: creamos que el está en el cielo, y basta.

De fide &
symbolo.
cap. 6.

27 Y que significa el nombre de Ascension tantas vezes repetido, no significa que Jesu Christo se movio de un lugar à otro? Ellos lo niegan, porque por su altura (como ellos lo interpretan) no se entiende otra cosa que la majestad de su imperio. Mas otra vez les pregunto, en que manera el aya subido? no se levantó en alto viendolo sus Discipulos? No cuentan claramente los Evangelistas que entró en el cielo? Estos fantasticos para mostrarse Sophistas bien agudos, dicen que una nube, que se puso de por medio, lo encubrio, y hizo que no lo pudiesen ver: para que los fieles ya no lo buscasen mas aqui abaxo visible. Como que el antes no deviera desaparecerse en un momento y instante, si el quisiera hazernos creer su presencia invisible: o la nube no lo deviera recoger antes que el moviera el pie. Mas quando el es levantado en el ayre, y despues metiendose una nube de por medio entre el y sus Discipulos, muestra que no lo devemos ya mas buscar en la tierra: concluimos de aqui seguramente que el tiene su habitacion en el cielo. Como tambien San Pablo lo testifica, y nos manda que de alli lo esperemos. Por esta causa avisan los Angeles à los Discipulos, que en vano miran en alto: porque aquel Jesus que avia sido tomado para el cielo,

Act. 1.9.
Mar. 16.19
Luc. 24.51

Phi. 3.20

Act. 1.11

assi avra de venir en la manera que lo vieron subir. Aqui tambien queriendose nuestros adversarios escabullir, usan de una donosa (como à ellos les parece) tergiversacion, que entonces el vendra visible: porque el no se partio de tal manera del mundo, que el no se quede invisible aqui abaxo entre los suyos. Como que los Angeles tratassen en este lugar que Jesu Christo tenia dos maneras de presencia, y que su intento no fuesse quitar toda duda de la Ascension de Christo, y hazer testigos de vista à los Discipulos. Como si dixeran: Christo, viendolo vosotros con vuestros propios ojos, siendo recebido en el cielo, ha tomado la possession del Reyno celestial: lo que resta es que vosotros lo esperays pacientemente hasta tanto que el otra vez venga à juzgar al mundo: porque el no ha entrado ahora en el cielo para el solo ocuparselo, sino para recoger consigo à vosotros y à todos los fieles.

28 Y por quanto que esta buena gente no tiene verguença para confirmar esta su falsa doctrina de alegar los Padres antiguos, y principalmente à San Augustin, como que hiziesen por ellos, en breve yo mostrare quan infielmente se ayan avido en esto. Y porque algunos pios y doctos han assaz confirmado la doctrina que enseñamos ser verdadera por testimonios de los antiguos Doctores, yo no recoligere aqui sus testimonios: el que los quisiere ver, lea sus libros que sobre este argumento han hecho. Ni tampoco citare de San Augustin todo lo que podria hazer à este proposito: mas contentarme he mostrar brevemente que San Augustin es todo por nosotros. Quanto à lo que nuestros adversarios para quitarnoslo, pretenden

mostrar

mostrar que esta sentencia se halla muy muchas vezes en las obras de S. Augustin, que la carne y sangre de Christo nos son dispensadas en la Cena, conviene à saber, el sacrificio que una vez ha sido ofrecido en la cruz : este es un vano pretexto y cobertura , visto que el tambien nombra y llama las señales , Sacramentos del cuerpo y de la sangre. Quanto à la resta, no ay paraque gastar muchas palabras en inquirir y saber en que sentido este sancto Doctor use y tome las palabras Carne y Sangre: visto que el mismo se declara diciendo: Los Sacramentos toman nombres por la similitud que tienen de las cosas que significan: y por tanto el Sacramento del cuerpo es en cierta manera el cuerpo: con esto concuerda el otro lugar del mismo S. Augustin, bien notorio: No dudó el Señor de dezir Esto es mi cuerpo, quando dava la señal de su cuerpo. Replican, que S. Augustin expressamente diz e El cuerpo de Christo caer en tierra, y que entra en la boca: ciertamente en el mismo sentido, en que el afirma consumirse: porque lo uno y lo otro juntamente pone. Y no haze contra esto lo que el dize, que acabado el mysterio el pan se consume: porque un poco antes avia dicho: Visto que este mysterio es notorio y manifesto, el quales administrado por los hombres, el puede ser estimado y honrado como cosa sancta, mas no como milagro. Con lo qual se conforma otro lugar, que nuestros adversarios tuercen quanto pueden para su proposito, que Jesu Christo distribuyendo el pan de la Cena à sus Discipulos, se ha en cierta manera llevado en sus manos. Porq̃ usando deste adverbio de similitud, Quodammodo, En cierta manera, assaz claramēte muestra el cuerpo de Jesu Ch̃o no aver sido realmente encerrado debaxo del pan. Lo qual no deve parecer extraño: visto que en otro lugar abiertamente mantiene que si se quita à los cuerpos su medida y espacio de lugar en que esten, que no estaran en lugar ningunò: y que assi no tendran ser. Su cavilacion es bien fria: dizen que no trata de la Cena, en la qual Dios muestra una especial virtud. Porque la question expressamente se avia movido del cuerpo de Jesu Christo: y este sancto Doctor respondiendo de proposito deliberado, dize que Christo ha dado immortalidad à su cuerpo, mas que no le ha quitado su naturaleza. Por lo qual dize: Segun el cuerpo Jesu Christo no está en todos lugares. Porque de tal manera nos devemos guardar de afirmar la Divinidad del Medianero que se ha hecho hombre, que no destruyamos la verdad de su cuerpo. Porque no se sigue (que aunq̃ Dios esté en todo lugar) que todo quanto ay en Dios esté en todo lugar como Dios. La razon luego la da: porque una persona es Dios y hombre, y lo uno y lo otro juntamente es un Christo. En quanto es Dios el está en todo lugar; en quanto es hombre, el está en el cielo. Y que descuydo fuera, no aver exceptado el mysterio de la Cena, que es cosa de tanta importancia, si huviera cosa que contradixera à la materia que el tratava. Y lo que mas es de notar, si con atencion se lee lo que luego se sigue, se vera muy bien que debaxo de aquella general doctrina se entendia tambien la Cena. Porque el dize, que el unico Hijo de Dios siendo juntamente con esto hombre, está en todo lugar, y verdaderamente todo entero, como Dios: está en su templo (quiere dezir en su Iglesia) como Dios que habita en ella: y está en alguna parte del cielo à causa que tiene su medida como verdadero cuerpo. Vemos como para juntar à Christo con su Iglesia no faca su cuerpo del cielo: lo qual ciertamente huviera de hazer, si el cuerpo de Christo no fuesse verdaderamente nuestro manténimiento, sino encerrado debaxo del pan: y el mismo en otro lugar queriendo dar à entender en

Ad Bonifacii epist. 25.

Contra Adamantum Mani. lib. 12.

Lib. 3. de Trin. cap. 10.

In Psal. 33.

Epist. ad Dardanum.

Traet. 50. in Iohã.

que manera los fieles posean aqui à Jesu Christo dize : Nosotros lo tenemos por la señal de la cruz, por el Sacramento del Baptismo, y por el mantenimiento y bebida del altar. Y yo no disputo aqui, si ha hecho bien en igualar una loca supersticion con las verdaderas señales de la presencia de Jesu Christo: solamente digo que comparando el la presencia de la carne con la señal de la cruz, muestra assaz que no imagina dos cuerpos en Jesu Christo, para por una parte ocultarlo en el pan, y por otra dexarlo visible en el cielo. Si alguno demandare mas ampla declaracion, el luego añade, que tenemos siempre à Jesu Christo segun la presencia de su majestad, y no segun la presencia de su carne: pues que segun esta presencia está dicho, vosotros no me tendreys siempre. Nuestros adversarios replican que el pone estas palabras: Segun su gracia inefable y invisible se cumple lo que dize, que será con nosotros hasta la fin del mundo. Mas esto no haze nada por ellos: por quanto que esto es una parte desta majestad, la qual el o pone al cuerpo, poniendo estas dos cosas como diversas, Carne, y Virtud, ò gracia. Como el en otro lugar pone estas dos cosas opuestas, que Jesu Christo ha dexado sus Discipulos quanto à la presencia corporal, para estar entre ellos con la presencia espiritual. Donde se ve que el expressamente distingue la esencia de la carne, de la virtud del Espiritu, la qual nos copula y junta con Christo, aunque estemos apartados del con gran distancia de lugar. Muy muchas vezes usa desta misma manera de hablar: como quando dize: Vendra Christo en presencia corporal à juzgar vivos y muertos, conforme à la regla de la fe y sana doctrina. Porque en presencia espiritual está siempre con su Iglesia. Assique esta sentencia à los fieles se dize, los quales el avia comenzado à guardar estando presente con ellos segun el cuerpo, y los quales el avia de dexar ausentando dellos su presencia corporal para los guardar con su presencia espiritual. Cavilacion es bien loca entender Corporal por Visible: visto que el o pone el cuerpo à la virtud divina: y añadiendo que el juntamente con el Padre guarda, claramente muestra que el derrama sobre nosotros su gracia del cielo por su sancto Espiritu.

29 Y por quanto se confian muy mucho en este escondedijo de presencia invisible: ea pues veamos como se encubran. Quanto à lo primero no traeran ni aun una syllaba de la ságrada Escritura con que prueven Christo ser invisible: mas ellos se toman por cosa muy averiguada, lo que persona que tenga algun entendimiento no les concedera, que el cuerpo de Christo no se puede en otra ninguna manera dar en la Cena sino cubierto con la mascara del pan. Però esta es la controversia entre nosotros y ellos, tanto va que la devamos tener por maxima infalible. Y quando charlan desta manera, son constreñidos à hazer dos cuerpos de Jesu Christo: porque el es (segun ellos) visible en el cielo, y en la Cena es invisible por una cierta y especial manera de dispensacion. Quan bien convenga esto facilmente se puede ver por muchos lugares de la Escritura, y particularmente por lo que San Pedro dize: cuyas palabras son estas: Es menester que el cielo tenga (ò comprehenda) à Christo, hasta tanto que otra vez venga. Enseñan estos que Jesu Christo está en todo lugar, però sin forma. Dizen que es muy mal hecho sujetar la naturaleza de un cuerpo glorioso à las comunes leyes de natura. Esta respuesta trae consigo el desvario de Serveto, al qual con muy justo título todos los que temen à Dios, abominan y detestan: conviene à saber, que el cuerpo de Christo ha sido despues de su Ascension tragado de la Divinidad. Yo no digo que ellos sean desta

Mat. 26. 11

Mat. 28. 20

Act. 3. 21.

deſta opinion. Empero ſi entre los dotes de un cuerpo glorificado ſe cuenta henchir todo por un modo invisible: es manifiſto que ſe le quitá la ſubſtancia corporal, y que no quedara diferencia ninguna entre la Divinidad y humanidad. Demas deſto ſi el cuerpo de Chriſto es aſſi variable y de diverſas maneras que en un lugar ſea viſible, y en otro invisible: donde eſtara ſu naturaleza de cuerpo, que conſiſte en ſus dimensiones? Donde eſtara ſu unidad, el ſer uno? Tertulliano habla muy mejor enſeñando que Jeſu Chriſto tiene un verdadero cuerpo y natural: pues que la figura nos es dada en el myſterio de la Cena por prenda y por certidumbre de la vida eſpiritual. Porque la figura ſeria falſa, ſi lo que ella representa no fueſſe verdad. Y ciertamente que Chriſto dezia de ſu cuerpo glorioſo: Ved y palpad, porque el eſpiritu no tiene carne ni hueſſos. Veys aqui como por la miſma boca de Chriſto ſe prueva la verdad de ſu carne, porque ſe puede palpar, y veer. Quitale deſto, y luego dexara de ſer carne. Ellos ſiempre ſe acogen à ſu eſcondedijo de diſpensacion, que ellos ſe han fabricado. Però nueſtro deber es de tal manera recibir lo que Jeſu Chriſto ha absolutamente pronuncia- do, que lo que el ha querido afirmar, lo tengamos por coſa averiguada y certiffima ſin hazer excepcion ninguna. El prueva que no es phantaſma, como ſus Diſcipulos penſavan: por quanto el es viſible en ſu carne. Quiteſe al cuerpo lo que le es proprio ſegun ſu naturaleza: y entonces ſerá menefter hazer otra nueva definicion de cuerpo. Demas deſto tornenſe y bolteenſe quanto quifieren, ſu diſpensacion que ellos ſe han ſoñado no tiene lugar en lo que San Pablo dize: Nosotros esperamos del cielo al Salvador, el qual conformara nueſtro cuerpo contentible con ſu cuerpo glorioſo. Porque no avemos de esperar eſta conformidad en aquellas calidades que ellos ſe imaginan en Chriſto: conviene à faber, que cada uno tenga un cuerpo invisible y infinito. Y no ſe hallara hombre en el mundo tan tonto à quien perſuadan tan gran abſurdidad. Aſſique dexen de atribuyr eſta propiedad al cuerpo glorioſo de Jeſu Chriſto, que el en un miſmo instante eſté en diverſos lugares, y que en ningun eſpacio de lugar ſea contenido. En ſuma, o ellos abiertamente nieguen la reſurreccion de la carne, o concedan que Chriſto veſtido de gloria ceſtial no ſe deſpojó de la carne: el qual en nueſtra carne nos ha de hazer participantes y compañeros deſta miſma gloria, pues que la reſurreccion nos ha de ſer à nosotros comun con el. Porque, que coſa mas clara nos enſeña toda la Eſcritura que eſte articulo, que como Jeſu Chriſto ha veſtido nueſtra carne naciendo de la Virgen Maria, y en ella padecio para deſhazer nueſtros pecados, que aſſi tambien bolvio à tomar eſta miſma ſu carne reſucitando, y la ſubio al cielo? Porque eſta es la eſperança que tenemos de nueſtra reſurreccion y ſubida al cielo, q̄ Chriſto reſucitó y ſubio, y (como dize Tertulliano) q̄ el ha llevado conſigo al cielo las arras de nueſtra reſurreccion. Y quan flaca y debil ſeria eſta eſperança ſi eſta nueſtra carne que Jeſu Chriſto ha tomado de nosotros no huvieſſe reſucitado y entrado en el cielo? Y eſta es la propia verdad del cuerpo, ſer contenido en algun cierto eſpacio de lugar, tener ſus dimensiones, tener ſu forma. Y por tanto no paſſe mas adelante eſte deſvario que liga con el pan aſſi à Chriſto, como à los entendimientos de los hombres. Porque de que ſirve aquella oculta preſencia debaxo del pan, ſino para que los que deſſeant tener à Chriſto junto conſigo, ſe detengan en la

Luc. 24. 39

Phil. 3. 21

- señal exterior? Mas el Señor Jesus quiso no solamente retirar nuestros ojos, mas aun todos nuestros sentidos, de la tierra defendiendo à las mugeres que avian venido al sepulcro, de le tocar: porque aun no avia subido al Padre.
- Iua. 20. 17.** Quando via que Maria venia con un afecto pio y con gran reverencia à besarle los pies, porque el no aprueba, mas veda que le toque, hasta tanto que entre en el cielo? No ay otra razon sino que el no quiere que lo busquen sino alli. Lo que replican que despues fue visto de San Estevan, la solucion es clara: porque no fue menester que para esto Christo mudasse lugar, puesque pudo dar tal vista à los ojos de su siervo, que pudiesse penetrar los cielos. Lo mismo diremos de San Pablo. Lo que objectan, que Christo salio del sepulcro cerrado, y q̄ estando las puertas cerradas entrò à sus Discipulos, no les sirve de nada para mantener su error. Porque como el agua sirvio à Christo como si fuera una calle ladrillada, quando caminò sobre el lago, assi tambien no deven hallar extraño que la dureza de la piedra se aya encernecido para dexarlo passar. Aunque parece ser mas probable que la piedra, mandandolo el assi, se apartò, y luego aviendo el passado se tornò à pòner en su primier lugar. Ni el entrar las puertas cerradas quiere dezir lo mismo que penetrar por la materia solida, mas que por virtud divina se abrió, de manera que en un modo milagroso el se hallò en medio de sus Discipulos, aunque las puertas estavan cerradas. Lo que citan de S. Lucas, que Christo subitamente se desaparecio de los ojos de los Discipulos, en compañía de los quales avia ido à Emaus, no haze por ellos, sino por nosotros. Porque para quitarles que no lo viessem, no se hizo invisible: mas solamente se desaparecio. Como (testigo el mismo San Lucas) quando el caminò con ellos, no tomó otro nuevo rostro, para no ser conocido: mas entretuvo y enveleó sus ojos dellos. Però estos no solamente transforman à Christo, para que resida en la tierra: mas lo fingen diverso de si mismo, y de otra manera en la tierra, que en el cielo. En suma, segun su desatino, aunque no digan en una palabra que la carne de Jesu Christo sea espíritu, con todo esto ellos por circuitos lo enseñan. Y no contetos con esto, danle diversas calidades y totalmente contrarias. De donde se sigue que necessariamente ay dos Christos.
- 30 Mas aunque les concedamos lo que charlan de la presencia invisible, con todo esto no avran provado la inmensidad, sin la qual en vano intentaran encerrar à Christo debaxo del pan. Jamas haran creer q̄ Christo esté encerrado debaxo del pan de la Cena, hasta tanto que ellos ayan provado que el cuerpo de Christo esté en un mismo instante en todo lugar, sin ninguna circunferencia de lugar. Esta necesidad los ha constreñido à introducir la monstruosa opinion de la Ubiquidad, o cuerpo infinito. Y ya avemos mostrado con firmes y claros testimonios de la sagrada Escritura, que el cuerpo de Christo es ni mas ni menos circunscrito y contenido en espacio de lugar, que los otros cuerpos, como la medida de un cuerpo humano lo requiere. Iten, que con su subida al cielo ha claramente mostrado que el no está en todos lugares, mas que quando se passa à otro lugar, que dexa el primero, donde estava. Y la promessa que ellos alegan: Con vosotros estoy hasta la consumacion del siglo, no se ha de entender del cuerpo. Porque si assi fuesse, seria menester que Jesu Christo habitasse en nosotros corporalmente fuera del uso de la Cena: puesque en este passo se habla de una conjuncion perpetua. Y assi ellos ninguna razon tienen
- de

de combatir tan furiosamente por incluir y encerrar à Jesu Christo debaxo del pan, visto que ellos mismos confiesan que tambien lo tenemos fuera de la Cena. Así mismo del contexto se ve claramente que Jesu Christo no habla aqui de su carne : sino que promete à sus Discipulos un socorro invencible, con q̄ el los defendera y mantendra contra todos los assaltos de Satanas y del mundo. Porque dandoles el un cargo bien dificil y trabajoso, à fin que no hagan dificultad de tomarlo, o paraque ya que lo tomen, no desmayen, asegura y confirmalos con la confianza de su presencia. Como si les dixera, Mi socorro y assistencia, que es insuperable, nunca jamas os faltara. Si no se les antojara confundir todas las cosas, no devieran distinguir que manera de presencia era esta ? De cierto ellos mas quieren manifestar con grande verguença su necedad, que un tantito apartarse de su error. No hablo de los Papistas, cuya opinion es mas tolerable : o por lo menos tiene algun color : mas ay ciertos hombres tan transportados con el ardor de la contencion y debate, que no se averguençan de dezir, que à causa de la union de las dos naturalezas, que donde quiera que está la Divinidad de Christo, está tambien su carne, de la qual no se puede partir. Como que aquella union aya hecho que de las dos naturalezas aya procedido otra tercera, la qual ni sea Dios, ni sea hombre. Eutyches, y despues del Serveto lo han así imaginado. Empero de la Escritura claramente se concluye, que de tal manera la unica persona de Christo consiste de dos naturalezas, que cada una dellas tenga enteramente sus propiedades. Nuestros adversarios no osaran dezir que Eutyches aya sido condenado à tuerto. Però es de maravillar que no advierten la causa de la condenacion, que quitando la diferencia entre las dos naturalezas, y insistiendo en la unidad de la persona de Christo, de Dios hazia hombre, y de hombre Dios. Y que locura tan grande es, de antes mezclar y confundir el cielo con la tierra, que dexar esta fantasia de querer sacar el cuerpo de Christo del Sanctuario celestial? Quanto à lo que ellos alegan en su defensa estos testimonios de la Escritura: Que ninguno ha subido al cielo, sino el Hijo del hombre, que está en el cielo. Item, El Hijo que está en el seno del Padre, el nos lo ha declarado: en esto ellos muestra su tontedad de querer menospreciar la comunicacion de idiomas, o propiedades: la qual no sin gran causa ha sido inventada de los Padres antiguos. Ciertamente quando se dize, que el Señor de gloria ha sido crucificado, no entiende San Pablo que aya padecido alguna cosa quanto à su Divinidad: sino porque Christo, el qual abatido y menospreciado padecia en su carne, el mismo era Dios y Señor de gloria. Desta manera el Hijo del hombre estava en el cielo, porq̄ el mismo Christo segun la carne conversó aqui abaxo todo el tiempo de su vida mortal, y en el entretanto no dexava de residir en el cielo como Dios. Por está misma razon se dize en el mismo lugar que descendio del cielo segun su divinidad, no que su divinidad aya abaxado del cielo, para encerrarse en el cuerpo, como en una masmorra : sino porque aunq̄ el hinchia todo, mas con todo esto habitava corporalmente, que quiere dezir naturalmente, y esto por un modo inflexible, en la humanidad de Christo. Ay una distincion bien comun entre los Theologos escolasticos, la qual no me avergonçare recitar: Que aunque todo Christo esté en todo lugar, però que con todo esto todo quanto es en el, no está en todo lugar. Y pluguiera à Dios q̄ los Escolasticos huvieran bien considerado y pesado lo que esto quiere dezir : lo qual si huvieran hecho, su imaginacion de la presencia carnal de Christo en la Cena

Iuan. 3. 13.
Iuan. 1. 18.

1. Cor. 2. 8.

hubiera caydo por tierra. Assique nuestro Medianero siendo entero en todo lugar, siempre está con los suyos: y en un modo particular se les presenta en la Cena: mas con todo esto de tal manera que todo está presente, aunque no trae consigo todo lo que en el ay: visto que, como ya avemos dicho, quanto à la carne es menester que el cielo lo comprehenda, hasta tanto que aparezca para juzgar.

31. Quanto à la resta, engañanse muy mucho los que no aprénden, ni conciben presencia ninguna de la carne de Christo en la Cena, si ella no está atada al pan. Porque haziendo ellos esto excluyen la operacion secreta del Espiritu, la qual nos junta con Christo. Pareceles que Christo no está presente con nosotros, si el no deciende à nosotros. Como que si el levantandonos à si no nos haga tambien gozar de su presencia. Por tanto nuestra controversia y diferencia solamente es quanto al modo: porque ellos ponen à Christo en el pan, y nosotros dezimos no convenir que Christo sea sacado de su lugar en el cielo. Qual de nosotros mas acierte juzguenlo los lectores: con tal que está calunnia no tenga lugar, que quitan à Christo de la Cena, sino lo cubren con el pan. Porque siendo este mysterio celestial, no es necessario que Jesu Christo sea tirado aca abaxo para estar conjunto con nosotros.

32. Quanto à la resta, si alguno me preguntare como se haga esto, yo no me avergonçare de confessar esto ser un secreto tan alto que yo no lo puedo comprehender con mi entendimiento, ni lo puedo explicar con palabras. Y para mas claramente dezirlo, mas lo experimento que lo entiendo. Por tanto para no hazer mas larga disputa, yo adoro y abraço la promessa de Jesu Christo, en la qual seguramente la persona se puede quietar. El pronuncia su carne ser el mantenimiento de mi anima, y su sangre ser mi bebida. Yo le ofresco mi anima para que el la sustente y mantenga con tal nutrimento. Mandame que en su sancta Cena tome su cuerpo y su sangre debaxo de las señales de pan y vino, mandame que lo coma y que lo beva. Yo de mi parte no dudo, sino creo que el verdaderamente me lo dé, y que yo lo reciba. Solamente yo deseño los absurdos y locuras fantasticas, que o son indignas de tanta magestad, o son contrarias à la verdad de su naturaleza humana: pues que tambien son repugnantes à la palabra de Dios: la qual nos enseña que Jesu Christo siendo recebido en la gloria celestial no se deve ya mas buscar aqui abaxo, y atribuye à su humanidad todo aquello que conviene al hombre. Y no deve parecer esto increyble. Porque como todo el reyno de Jesu Christo es espiritual, assi tambien todo quanto haze con su Iglesia, no se deve examinar conforme al orden natural deste mundo, o, por usar de las mismas palabras de San Augustin: Este mysterio, como los demas, se trata por hombres, mas por un modo divino: el se administra en la tierra, mas por un modo celestial. Tal (digo) que es la presencia del cuerpo, qual el Sacramento requiere: la qual dezimos que se muestra aqui con tanta virtud y eficacia, que no solamente trae à nuestras animas una indubitable confiança de la vida eterna, mas aun tambien nos haze ciertos y nos assegura de la immortalidad de nuestra carne, la qual ya comienza à ser vivificada de la carne immortal de Christo, y en cierta manera le comunica su immortalidad. Los que con sus excessivas y hyperbolicas maneras de hablar se transportan allende desto, no hazen otra cosa que escurecer la verdad: la qual

Luc. 24 .6

Irenaeus
lib. 4. ca. 34

qual

qual de si misma es simple y manifesta. Si aun ay alguno que no esté satisfecho, querria que juntamente conmigo considerasse, que ahora tratamos de materia de Sacramento, en la qual todo se deve referir à la fe. Y nosotros no menos apacentamos la fe con esta participacion del cuerpo, la qual ave-mos recitado, que aquellos que piensan abaxar à Christo del cielo. En el en-tereranto yo confieso libremente que desecho la mixtion que ellos quieren hazer de la carne de Jesu Christo con nuestras animas, como q̄ ella se colasse por un alambique: porque devenos baxar que Jesu Christo inspire de la sub-stancia de su carne vida en nuestras animas, y que su carne distile su vida en no-sotros, aunque ella no entre en nosotros. Demas desto la analogia, o regla de la fe, conforme à la qual S. Pablo manda que se compasse toda interpretacion de la Escritura, haze muy bien por nosotros en esta parte: Por el contrario, to-dos los que contradizen à una verdad tan manifesta, que vean de que regla o medida de fe ellos se asgan. Porque no es de Dios, el que no confiesa que Jesu Christo es venido en carne. Estos tales, aunque lo disimulen, o no lo ad-viertan, ellos lo despojan de su carne.

Rom. 12. 3.

1. Juan. 4. 2

2. Juan. 7.

33 Lo mismo se ha de entender de la comunion, la qual piensan ser nin-guna, sino tragan la carne de Christo debaxo del pan. Mas gran injuria se ha-ze al Espiritu sancto si no se cree esto, que es comunicar el cuerpo y sangre de Christo, hazer se por su virtud incomprehensible. Assi mismo si la virtud deste mysterio, tal qual nosotros la enseñamos, y qual se enseñó antiguamente en la Iglesia, huviesse sido por estos quatrocientos años considerada como devia, bien ayria de que nos satisfacer y contentar: y la puerta se cerraria à tan enormes y desvariados desatinos, de donde han nascido tan horribles disensiones, con q̄ la Iglesia ha sido assaz atormentada, assi en nuestros tiem-pos, como en los passados. El mal es que hombres demasiadamente curiosos quieren un excessivo modo de presencia, del qual la Escritura nunca se acordó. Y lo que es peor, ellos se fatigan muy mucho por mantener el desvario que ellos loca y temerariamente se han inventado: y no pueden sufrir, como si toda la religion se perdiessse, que Jesu Christo no este encerrado en el pan. Esto es lo primero y principal que se devia considerar: Como el cuerpo de Ie-su Christo, segun que ha sido una vez dado en sacrificio por nosotros, es he-cho nuestro: y como nosotros somos hechos participantes de la sangre, que el ha derramado: porque esto es poseer à todo Christo crucificado para gozar de sus bienes. Mas ahora estos curiosos dexando à parte estas cosas, que son de tanta importancia, y aun menospreciandolas y casi sepultandolas, no to-man plazer sino en embarcarse en esta question: Como el cuerpo de Jesu Christo está ocultado debaxo del pan, o debaxo de la especie del pan. Fal-sissimo es lo que contra nosotros jactan, que todo quanto enseñamos de la espiritual manducacion es contrario à la verdadera y real manducacion, co-mo ellos llaman. Porque nosotros no miramos sino al modo, el qual entre ellos es carnal, quando encierran à Christo en el pan: mas nuestro modo de manducacion es espiritual: porque la arcana virtud del Espiritu sancto es el vinculo de nuestra conjuncion con Christo. No es mayor verdad la otra ob-jecion que hazen, que nosotros solamente como de passada tocamos el fruto y el efecto que los fieles reciben del comer de la carne de Christo. Porq̄ ya ave-mos dicho, que Chño es la materia o substancia de la Cena, y q̄ de aqui pcede el efecto, q̄ nosotros mismos somos absueltos de nros pecados por el sacrificio

Lib. 4. dist.
8.

Juan. 6. 56.

de su muerte : que nosotros somos lavados con su sangre, y que por su resurreccion somos levantados en la esperança de la vida celestial. Mas la loca imaginacion con que el Maestro de las Sentencias los ha abrevado, les ha pervertido el entendimiento. Porque estas son sus palabras formales que el dize: El Sacramento sin la cosa son las especies del pan y del vino: el Sacramento y la cosa, son la carne y sangre de Christo : la cosa sin Sacramento es su carne mystica. Y ten, un poco mas abaxo: La cosa significada y contenida es la propria carne de Christo : la significada y no contenida es su cuerpo mystico. Quanto à lo que el distingue entre la carne y la virtud que tiene de sustentar, yo me acuerdo con el : mas lo que el fantastica, que la carne es el Sacramento en quanto ella està encerrada debaxo del pan, es un error intolerable. Y veys aqui de donde ha venido que ellos ayan falsamente interpretado la palabra de Manducacion sacramental: piensan que los mas malos hombres, aunque sean del todo estraños y apartados de Christo, no dexan por todo esto de comer el cuerpo de Christo. Però la carne de Jesu Christo en el mysterio de la Cena no es cosa menos espiritual, que lo es nuestra salud eterna. De donde concluyo, que todos aquellos que estan vazios del Espiritu de Christo, no pueden mas comer de la carne de Christo que beber del vino que no tiene gusto ni sabor ninguno. Cierito Jesu Christo es muy villanamente hecho pieças quando se imaginan que tiene un cuerpo muerto y sin vigor, el qual sin consideracion ninguna den à los incredulos. Y sus palabras repugnan contra esto. Qualquiera (dize Christo) que comera mi carne y bevera mi sangre permanecera en mi, y yo en el. Replican que aqui no se trata de la manducacion sacramental. Lo qual yo les concedo : con tal que ellos no canten siempre una misma cancion: que es, que se puede comer la carne de Chño sin recibir fruto ninguno. Yo mucho querria saber dellos, quanto tiempo lo guarden en el estomago despues que lo han tragado. Creo que à gran pena sabran dar salida à aquesta question. Objectan que la verdad de las promessas de Dios no puede ser menoscabada, y mucho menos faltar por la ingratitud de los hombres. Lo qual yo confieso: y mas aun digo que la verdad deste mysterio permanece siempre en su ser, por mas que los impios se esfuerçen, quanto pueden à la menoscabar y deshazer. Cosa bien diferente es que la carne de Jesu Christo nos sea ofrecida, y que nosotros la recibamos. Jesu Christo da à todos en general esta comida y bebida espiritual : mas los unos la comen y beven con gran apetito y sabor, y à los otros les da enhastio, como à gente desgustada: el refusar destes hara que la vianda y la bebida pierdan su natural? Diran que esta similitud haze por ellos : conviene à saber, que la carne de Jesu Christo, aunque en ella no tomen gusto ni sabor los incredulos, que con todo esto no dexa de ser carne. Mas yo niego que esta carne se pueda comer sin gusto de se, o por hablar como S. Augustin, niego que los hombres puedan sacar mas del Sacramento, de lo que pueden sacar con el vaso de la fe: porque la fe es el proprio vaso. Por lo qual ninguna cosa se quita, ni menoscaba al Sacramento: mas su verdad, virtud y eficacia se le queda al Sacramento : aunque los impios despues de averlo exteriormente participado se queden vazios y sin provecho ninguno. Si nuestros adversarios replican à esto, que por esta via se deroga à las palabras de Jesu Christo: Esto es mi cuerpo, si los impios no reciben otra cosa que pan corruptible : la solucion es bien facil : y es esta, que Dios no quiere ser tenido por verdadero en que los impios reciban lo que el les da : sino en la constancia de

de su bondad, quando el está aparejado, por indignidad que aya en ellos, de hazerlos participantes de aquello que ellos desechan, y que tan liberalmente, el se lo ofrece. Veys aqui qual sea la integridad y perfeccion del Sacramento, la qual todo el mundo no puede violar: conviene à saber, que la carne y la sangre de Christo son tan verdaderamente dados y presentados à los impios, como à los elegidos de Dios y fieles. Con tal que sepamos, que como la lluvia cayendo sobre una piedra dura se cuela y va por una parte y por otra no hallando entrada ninguna en la piedra, que assi ni mas ni menos los impios desechan con su impiedad la gracia de Dios, paraque no entre en ellos. Assi mismo no tiene mas apariencia que Jesu Christo sea recebido sin fe, que dezir que una simiente pudiesse producir en el fuego. Quanto à lo q̄ demandan como Jesu Ch̄o aya venido para condenacion de muchos, sino es q̄ ellos lo reciban indignamente: esta es una cavilacion bien fria. Porq̄ en ninguna parte de la Escritura leemos que los hombres recibiendo à Jesu Christo indignamente, se adquieran perdicion: mas antes desechandolo. Y no se pueden ayudar de la parabola, donde Jesu Christo dize que alguna simiente nasce entre las espinas, la qual se ahoga y corrompe despues. Porque trata alli el Señor de que valor sea la fe temporal, la qual nuestros adversarios no piensan ser necesaria para comer la carne de Jesu Christo, y bever su sangre: puesque quanto à esto hazen à Judas y gualmente compañero de S. Pedro. Y aun mas, que su erronea opinion es muy bien confutada en esta misma parabola, quando se dize, que una parte de la simiente cayó sobre el camino, y la otra sobre las piedras, y que ni esta ni la otra tomó rayz. De donde se figue, que la incredulidad es el impedimento y obstaculo que Iesu Christo no sea recebido de los incredulos que no tienen fe. Qualquiera que dessea que nuestra salud sea adelantada con la sancta Cena, no hallara cosa mas propria que guiar y encaminar los fieles à la fuente de vida, q̄ es Jesu Christo para del sacar agua. La dignidad es assaz en gran manera ensalzada, quando tenemos y creemos q̄ es una ayuda para nos incorporar en Iesu Christo: o bien, que siendo nosotros incorporados, tanto mejor somos mas firmes, hasta tanto que el perfectamente nos junte consigo en la vida celestial. Quando ellos objectan que si los incredulos no participassen del cuerpo y sangre de Christo, que S. Pablo no los devria hazer culpantes: respondo, que no son condenados por los aver comido y bevido, sino solamente por aver profanado el mysterio pisando con sus pies las arras y prenda de la sacrosancta conjuncion que tenemos con Iesu Christo, que merecia ser ensalzada con toda reverencia.

34 Y por quanto San Augustin es uno de los principales de los Antiguos Doctores que ha mantenido este articulo, que ninguna cosa se disminuye à los Sacramentos por la infidelidad, o malicia de los hombres, y que la gracia, que ellos figuran, no se menoscaba, sera muy bien provar claramente por sus mismas palabras, que los que quieren arronjar el cuerpo de Iesu Christo à los perros paraque lo coman, abusan muy malamente del testimonio deste sancto Doctor. La manducacion sacramental (si les queremos dar credito) es que los impios reciben el cuerpo y sangre de Christo sin la virtud de su Espiritu, y sin efecto de su gracia. San Augustin por el contrario examinando prudentemente estas palabras: El que avra comido mi carne, y bevido mi sangre, no morira jamas, les da esta exposicion: Ciertamente la virtud del Sacramento, no el sacramento visible solamente: y esto ciertamente de dentro,

Mar. 13 7.

En el mismo lugar
4 y 5.1. Cor. 11.
29.Homil. in
Iohan. 26.
Iuan. 6. 50.

y no defuera : el que lo come con el coraçon, y no con los dientes. De donde concluye, que el Sacramento de la union que tenemos con el cuerpo y fangre de Iefu Chrifto es propuefto en la Cena, à unos para vida, y à otros para condenacion : mas la cofa fignificada, no puede en ninguna manera fer dada fino para vida à todos quantos della participan. Si nueftros adverfarios quieren calumniar que eſta palabra, Cofa fignificada, no fe toma ni entiende por el cuerpo, fino por la gracia del efpiritu, la qual no fiempre anda conjunta con el, eſte ſubterfugio fe les quita por las palabras Viſible y Inviſible. Porque à deſpecho ſuyo ſiguiendo ſu deſvario ſerá menefter que ellos conſieſſen, que el cuerpo de Iefu Chrifto no puede fer comprehendido debaxo deſta palabra Viſible. De donde fe ſigue que los impios no comunican, fino la ſeñal externa. Y para mejor quitar toda dificultad S. Auguſtin deſpues de aver dicho que eſte pan requiere un apetito y guſto del hombre interior, añade que Moyſen, Aaron, Phinees, y otros muchos que comieron del Manna, agradaaron à Dios. Y porque ? Porque tomavan efpiritualmente la vianda viſible, efpiritualmente la apetecian, efpiritualmente la guſtavan para efpiritualmente fer hartos y ſatisfechos. Porque noſotros tambien el dia de hoy recebimos la vianda viſible : mas otra cofa es el Sacramento, y otra cofa es la virtud del Sacramento. Y un poco mas abaxo : Por tanto el que no permanece en Chrifto, y aquel en quien Chrifto no permanece, no come ſu carne efpiritualmente, ni beve ſu fangre : aunque carnalmente y viſiblemente rompa con los dientes la ſeñal del cuerpo y de la fangre. Otra vez oymos aqui que la ſeñal viſible ſe opone à la manducacion efpiritual : con lo qual ſe confuta el error, que el cuerpo de Iefu Chrifto ſiendo inviſible, ſe come realmente y de hecho, aunque no ſea efpiritualmente. Tambien oymos que el no dexa nada à los impios y profanos, fino que ſolamente reciben la ſeñal viſible. Y de aqui vino à dezir aquella ſu notable ſentencia, que los otros diſcipulos comieron el pan Señor, mas que Iudas comio el pan del Señor. En lo qual excluye claramente los incredulos de la participacion del cuerpo y de la fangre. Y eſto que el dize en otro lugar, es al miſmo propoſito : Porque te maravillas tu porque el pan de Chrifto ſe dio à Iudas, por el qual fueſſe ſujetado al Diabolo, viendo por el contrario que el angel del Diabolo fue dado à San Pablo, por el qual fueſſe perficionado en Chrifto? Y en otro lugar dize : Es verdad q̄ el pan de la Cena no dexó de fer el cuerpo de Iefu Chrifto à aquellos que lo comian indignamente para ſu condenacion : y que no por eſſo dexaron de recibirlo, por lo aver mal recibido. Però en otro lugar el declara que aya ſido ſu intento. Porq̄ declarando por extenſo en que manera los malos y diſſolutos, que con la boca hazen profeſſion de la religion Chriſtiana, y con la vida la niegan, comian el cuerpo de Iefu Chrifto, y aun diſputando contra algunos q̄ penſavan, que no ſolamente recibieſſen el Sacramento, mas aun la cofa, que es el cuerpo: No es menefter, dize, penſar q̄ los tales comian el cuerpo de Chrifto: puesq̄ no deven ſer contados entre los miémbros de Chfo. Porq̄ aunq̄ yo dexé otras muchas razones, ellos no pueden ſer miembros de Chrifto, y miémbros de una ramera. Demas deſto diziendo el Señor: El q̄ come mi carne y beve mi fangre, el tal permanece en mi y yo en el, mueſtra q̄ cofa ſea comer ſu cuerpo verdaderamente, y no ſacramentalmente. Porq̄ eſto es permanecer en Chfo, à fin que el permanezca en noſotros. Como ſi dixera: El q̄ no permanece en mi, y aquel en quien yo no permanesco, no piénſe ni ſe glorie de comer mi carne y beber mi fangre.

Homil. in.
Iohan. 59.

Hom. 62.
2. Cor. 12.7
Lib 5. de
Baptif. cõt.
Donatiſt.
1. Cor. 11.
29.

Iuan 6. 26

sangre. Peseñ bien los lectores estas palabras de oposicion comer sacramental-
 mēte, y comer verdaderamēte. Lo qual si hazen, no les quedara duda ninguna.
 Esto aun mas claramēte confirma diciendo : No querays aparejar los gargue-
 ros, mas aparejad el coraçon: porq̄ para esto se nos da la Cena. Veys aqui no-
 sotros creemos en Iesu Christo, y assi lo recibimos por fe: quãdo lo recibimos,
 bien sabemos lo q̄ pensamos : recibimos un pequeño pedaço de pan, y somos
 hartos en el coraçõ. No es pues lo q̄ se vee, lo q̄ harta, sino lo q̄ se cree. Tambiẽ
 en este lugar, como en el otro ya citado restrĩne à la señal visible lo q̄ los impios
 reciben: y pronuncia q̄ Iesu Christo no puede ser recibido de otra manera q̄ por
 fe. Lo mismo dize en otro lugar: q̄ todos los buenos y todos los malos comuni-
 can las señales: y excluye los malos de la verdadera māducacion de la carne
 de Christo. Lo qual no hiziera, si fuera desta loca opinion, de q̄ nros adversarios
 lo quieren hazer. En otro lugar tratando de la manducacion y del fruto della,
 concluye desta manera : El cuerpo y sangre de Christo son vida à cada uno, si
 lo que se toma visiblemente, se come y beve espiritualmente. Por tanto, los que
 quieren hazer à los incredulos participantes del cuerpo y sangre de Ch̄ro, por
 conformarse con S. Augustin, q̄ nos representa el cuerpo de Iesu Christo vi-
 sible : visto q̄ el dize, que toda la verdad del Sacramento es espiritual. Bien fa-
 cil cosa es recoger de sus palabras q̄ el comer sacramentalmente nõ quierẽ dezir
 otra cosa que el comer visible y externo de la señal, quando la incredulidad
 cierra la puerta à la substancia y verdad. Y ciertamente q̄ si verdaderamente se
 pudiesse comer el cuerpo de Christo, sin comerlo espiritualmente, que querria
 dezir lo que el mismo S. Augustin dize en otra parte? No aveys de comer este
 cuerpo que veys, ni aveys de beber la sangre que derramaran, los que me han
 de crucificar. Yo os he ordenado un cierto Sacramento, el qual espiritualmente
 entendido os vivificara. Cierto nõ quiso negar que no sea el mismo cuerpo
 el que se da en la Cena, que el que el ofrecio en sacrificio: mas notó la manera
 de la manducacion: conviene à saber, que este cuerpo de Christo, aunque
 está en la gloria celestial, nos inspira vida por la secreta virtud y eficacia del Es-
 piritu sancto. Yo bien confieso que este sancto Doctor dize muy muchas ve-
 zes, q̄ los infieles comen el cuerpo de Christo: mas el se declara, diciendo que
 esto se haze sacramentalmente: y despues el declara q̄ la manducacion espiri-
 tual es, quando nuestros bocados no consumen la gracia de Dios. Y paraq̄ los
 adversarios no digan que yo quiero vencer amontonando muchos lugares, yo
 querria muy mucho saber como se podran desenalumar de lo que el mismo
 S. Augustin dize, que los Sacramentos en solos los electos hazen lo que figu-
 ran. Cierto ellos no pueden negar q̄ el pan en la Cena figure el cuerpo de Chri-
 sto. De donde se sigue que los impios no lo reciben. Y que Cyrillo lo aya sen-
 tido assi, estas sus palabras lo testifican: De la misma manera q̄ si una persona
 echasse mas cera sobre otra cera derritada, mezclaria la una con la otra: assi
 tambien es necessario que qualquiera que recibe el cuerpo y sangre de Christo
 se haga una cosa con el, paraque el se halle en Christo, y Christo en el. Pienso
 que he suficientemente provado y liquidado que los que solamente reciben el
 cuerpo de Iesu Christo sacramentalmente, estan bien lexos de verdadera y re-
 almente comer su cuerpo: por quanto la essencia del cuerpo no se puede se-
 parar de su virtud: y que por todo esto la fe de las promessas de Dios, no se
 menoscaba, pues que el no dexa de llover del cielo, aunque las piedras y pe-
 ñascos no reciban dentro de si liquor ninguno.

Lib. de Ci-
 vitate Dei
 21. cap. 25.

Cont. Fau-
 stum lib. 13
 cap. 16.

Serm. 2. de
 verb. Apo-
 stoli.

In psal. 93.

Homil. in
 Iohan. 27.

In 6. cap.
 Ioh. cap. 17

35 La noticia y sentimiento destas cosas nos apartara fácilmente de la adoracion carnal, la qual algunos con una perversa temeridad han introduzi- do en el Sacramento: la causa desto ha sido, que ellos se hazian esta cuenta: Si está el cuerpo, necessariamente se sigue que tambien estan juntamente con el cuerpo el anima y su divinidad, las quales jamas ya no se pueden apartar: luego devefe Christo adorar aqui. Primeramente si se les negasse esta su deducion, que ellos llaman concomitancia, que harian? Porque por mas que dixessen, que seria grande absurdo separar el anima y la divinidad del cuerpo: mas con todo esto quien, teniendo su entendimiento y juyzio, se persuadira el cuerpo de Christo ser Christo: pareceles tambien que conciu- yen muy bien esto en sus sylogismos y argumentos. Però puesque Iesu Christo habla distintamente de su cuerpo y de su sangre sin especificar la manera de presencia, que concluyan ellos de una cosa dudosa? De cierto que si aconteciesse que sus consciencias fuessen atormentadas con alguna fuerte tentacion, que ellos bien facilmente quedarian atonitos y confusos con sus sylogismos, viendose que no tenian de su parte palabra ninguna de Dios, con la qual solamente nuestras animas estan en pie quando han de dar cuenta y razon: y sin la qual luego al momento dan consigo en tierra y perecen, viendo que la doctrina y exemplo de los Apostoles les contradizen, y quando ellos se hallaran ser ellos los autores y inventores de sus fantasias. A tales assaltos sobrevendran otros muchos agujijones de consciencia. Que? seria cosa de poca importancia adorar à Dios en esta manera, sin que ninguna cosa nos aya sido mandada? Devierase hazer tan inconsideradamente aquello de que no tienen palabra ninguna de Dios, quando se tratava del culto divino, y de su gloria? Mas si estos inventores de tales argumentos huviesssen, con la humildad y sujecion que devieran, contenido todos sus pensamientos debaxo de la palabra de Dios, ellos sin duda huvieran escuchado lo que el dize: Tomad, comed, beved: y avrian obedecido à este mandamiento, en que manda, que el Sacramento sea tomado y no adorado. Por tanto los que lo toman sin adoracion, como el Señor lo mandó, son seguros y ciertos que no se apartan del mandamiento de Dios. Esta certidumbre es la mejor consolacion que podemos tener, quando tomamos alguna cosa en manos. Tienen el exemplo de los Apostoles, los quales nunca leemos que hincados de rodillas ayan adorado el Sacramento: mas que estando sentados, como antes se estavam, lo tomaron, y comieron. Tienen la costumbre de la Iglesia Apostolica, la qual (como cuenta S. Lucas) comunicava no en la adoracion, mas en el romper del pan. Tienen la doctrina Apostolica, con que San Pablo instruye la Iglesia de los Corinthios aviendoles protestado que el avia recebido del Señor lo que les enseñava.

A. 2. 42.

I. Cor. II.

23.

36 Todas estas cosas van encaminadas à este fin, que los Christianos adviertan muy bien quan gran peligro aya en andar barloventeando con nuestras fantasias sin tener palabra ninguna de Dios, en cosas tan altas y de tanta importancia. Y lo que hasta ahora avemos tratado nos deve quitar en esta materia todo escrupulo y duda. Porque paraque las animas pias reciban en este Sacramento à Christo, como còviene, es menester que se levanten al cielo. Y si es este el officio deste Sacramento, ayudar el entendimiento del hombre, el qual, de si mismo es enfermo, paraque se levante en alto à recibir

recebir la alteza de estos mysterios espirituales: los que se detienen en la señal externa, se alexan muy mucho del verdadero camino de buscar à Christo. Quien pues negara que no sea un culto y servicio supersticiosissimo el hincarse los hombres de rodillas delante del pan, para alli adorar à Christo? No ay duda ninguna sino que el Concilio Niceno quiso prevenir el remedio à un tal incóveniente defendiendo à los Christianos de no poner ni fixar con humildad sus entendimientos en las señales visibles. Y no ay otra razon porque se aya ordenado antiguamente en la Iglesia, que el Diacono con alta y clara boz exhortasse al pueblo antes de la consagracion, que cada uno levantasle su coraçon en alto. Y la misma Escritura, demas de avernos diligentemente declarado la Ascension de nuestro Señor, quando haze del mencion, ella nos exhorta à levantar nuestros coraçones en alto y buscarlo en el cielo sentado à la diestra del Padre, à fin de nos retirar de todo pēsamiento carnal. Siguiendo pues esta regla, mas ayna se avia de adorar espiritualmente en la gloria celestial, que inventar este tan peligroso genero de adoracion lleno de una carnal y gruessa opinion de Dios. Por tanto los que se inventaron la adoracion del Sacramento, no solamente se la soñaron de si mismos sin ninguna autoridad de la Escritura, pues que no ay memoria ninguna desto en la Escritura, la qual no se dexara de hazer, si fuera cosa grata à Dios, mas aun contradizjendoles claramente la Escritura se han forjado un nuevo Dios, dexando al Dios eterno. Y que es idolatria, si esto no lo es, adorar los dones en lugar del que los da? En lo qual han cometido doble pecado. Porque han quitado la honra à Dios dandola à la criatura: y Dios tambien ha sido deshonrado en esto, que han profanado su don y beneficio, quando de su sancto Sacramento han hecho un idolo abominable. Mas nosotros por el contrario para no caer en el mismo hoyo fixemos totalmente nuestras orejas, ojos, coraçones, pensamientos y lenguas en la sagrada doctrina de Dios. Porque ella es la escuela del Espiritu sancto, que es muy buen Maestro, en la qual de tal manera se aprovecha, que no sea necesario aprender de otro ninguno, y de muy buena voluntad se ha de ignorar todo quanto en esta escuela no se enseña.

Colos. 3. 2.

37 Y como la supersticion despues de aver passado sus limites, no sabe tener fin de mal hazer, ellos han passado aun mas adelante. Han se imaginado ritos y ceremonias bien estrañas de la institucion de la Cena: solamente para honrar la señal como à Dios. Quando nosotros les mostramos esto, dicen que es Jesu Christo à quien ellos hazen esta honra. Primeramente si esto se hiziesse en la Cena, yo aun les diria que la verdadera adoracion no se deve hazer à la señal, sino à Jesu Christo que está en el cielo. Y pues que ellos hazen esto fuera de la Cena, que colores, o pretextos pueden tener para dezir q̄ honran à Jesu Christo dentro del pan, puesq̄ no tienen promessa ninguna desto? Ellos consagran su hostia para llevarla en procession, para la mostrar con gran pompa, la qual muestran al pueblo para que la adore y invoque. Demandoles con que virtud piensen esta hostia ser bien consagrada? Diran q̄ con virtud de aquellas palabras: Esto es mi cuerpo. Yo les replicare q̄ juntamente con estas palabras dixo el Señor: Tomad y comed, lo qual yo hare con muy justa causa. Porque pues la promessa va junta con el mandamiento, digo que de tal manera está encerrada en el, q̄ si los separan, la promessa no es nada. Esto se entendera muy mejor con semejante exemplo. El Señor nos mandó que lo invocasse. P sal. 50. 15

S. Pedro, o à S. Pablo se gloriaſſe deſta promeſſa, no dirian los otros q̄ no ſabia lo q̄ dezia? Y q̄ pues hazen los q̄ dexando à parte el mandamiento de Dios de la manducacion ſe aſen de la promeſſa q̄ ſin el mādamiento es vana: Eſto es mi cuerpo, para abuſar della uſando de nuevos ritos bien eſtraños de la inſtitucion de Chſo? Acordemonos pues q̄ eſta pmeſſa fue hecha à aquellos q̄ hazē y guardan lo q̄alli les manda Chſo: y al contrario entēdamos q̄ los q̄ aplican el Sacramento à otro uſo, no tienen para hazer eſto palabra ninguna de Dios. Ya a vemos tratado como eſte Sacramento de la ſancta Cena ſirva à nra ſe delante de Dios. Y pues q̄ nro Señor no ſolamēte nos reduce à la memoria una tan grāde liberalidad de ſu bondad, mas nos la preſenta como de en mano mano (como lo a vemos ya declarado) y nos advierte q̄ la reconoſcamos: juntamente el nos amoneſta q̄ no ſeamos ingratos à una tan gran liberalidad, de que con noſotros uſa: mas q̄ la enſalcemos con grandes loores, y la celebremos con grāde hazimiento de gracias. Por tanto quando el dio la inſtitucion deſte Sacramento à ſus Apoſtoles, el les mandó q̄ lo hizieſſen aſſi en memoria del. Lo qual S. Pablo interpreta: Anunciar la muerte del Señor. Y eſto es, q̄ publicamēte y todos juntos como con una boca confeſſemos, q̄ toda la conſiança de nra vida y ſalud eſtá pueſta en la muerte del Señor: à fin q̄ con nueſtra cōfeſſion le glorifiq̄mos, y con nro exēplo exhortemos los otros à glorificarlo y bendezirlo. Aquí tãbien vemos à q̄ intento ſea ordenado eſte Sacramento: conviene à ſaber, para nos exercitar en la memoria de la muerte de Chſo. Porq̄ lo que ſe nos manda, que anunciemos la muerte del Señor hasta q̄ venga à juzgar, no quiere dezir otra coſa, ſino q̄ con confeſſion de la boca declaremos lo q̄ nra ſe ha entendido en el Sacramento: conviene à ſaber, q̄ la muerte de Chriſto es nueſtra vida. Eſte es el ſegundo uſo deſte Sacramento, el qual pertenece à la confeſſion externa.

Luc. 22. 19.
1. Cor. 11.
16.

38 Terceramente, el Señor quiſo q̄ nos ſirvieſſe de exhortacion: la qual es tal, q̄ ninguna otra nos puede con mayor vehemencia incitar y inflamar à limpieza y ſanctidad de vida, à caridad, paz y union. Porq̄ de tal manera el Señor nos comunica aqui ſu cuerpo, q̄ enteramente ſe haze una miſma coſa con noſotros, y noſotros con el. Y pues q̄ el no tiene q̄ un cuerpo, del qual nos haze à todos participantes, ſiguieſe neceſſariamente que por eſta participacion ſeamos tambien hechos noſotros todos un miſmo cuerpo. La qual unidad de cuerpo representa el pan, que en el Sacramento ſe nos da: el qual como es hecho de muchos granos de tal manera entre ſi mezclados, q̄ no ſe pueden por via ninguna diſcernir ni diferenciar el uno del otro: deſta miſma manera conviene que noſotros eſtemos tã conjuntos y entretexidos los unos con los otros en union y acuerdo de voluntad, q̄ no aya diferencia ni diuſion ninguna. Lo qual yo mas quiero dar à entender por las miſmas palabras de S. Pablo. La copa, (dize) de bendicion, à la qual bēdezimos, es la comunion de la ſangre de Chriſto: el pan de bendicion, que rompemos es la comunion del cuerpo de Chriſto. Somos pues un miſmo cuerpo todos noſotros que participamos de un miſmo pan. Grande provecho ſacariamos deſte Sacramento, ſi eſte penſamiento eſtuvieſſe impreſſo y fixo en nueſtros coraçones, q̄ no es poſſible q̄ alguno de los hermanos ſea injuriado, menoſpreciado, deſechado, herido, o por qualquiera otra via ofendido, q̄ juntamente con eſto no injuriemos, menoſprecieemos y hiram con nras injurias à Chriſto: que no podemos tener diferencia y diſcordia con nueſtro hermano, q̄ juntamente con eſto no eſtemos en diſcordia con Chriſto: q̄ no podemos amar à Chriſto q̄ juntamente no lo amemos en

1. Cor. 10.
16.

los hermanos: q̄ la misma cuenta y cuydado q̄ tenemos de n̄ro cuerpo, no lo tengamos de n̄ros h̄ros: de la manera q̄ ninguna parte de n̄ro cuerpo siente dolor, q̄ luego al mom̄to el mismo dolor no lo sientan todas las otras partes: assi t̄bien no devemos sufrir q̄ n̄ro hermano sea afligido de qualquiera mal q̄ sea, q̄ nosotros no sintamos el mismo mal teniendo cōpassion. Por estos respectos S. Augustin, y no sin causa, llama tantas vezes à este Sacramento Vinculo de caridad. Porq̄ que estimulo, o aguijon puede ser mas agudo y mas picante para incitarnos à tener una mutua caridad entre nosotros q̄ quando Jesu Christo dandose à si mismo à nosotros, no solamente n̄os combida, y nos muestra con su exemp̄o, que nos empleemos y demos los unos por los otros: mas aun en quanto el se haze comun à todos, nos haze à todos una misma cosa en el?

39 De aqui se vee muy bien, lo q̄ ya arriba he dicho, q̄ la verdadera administracion de los Sacramentos no consiste sin la palabra. Porq̄ todo el p̄vecho q̄ recebimos de la Cena, requiere q̄ la palabra est̄ juntamente: o ayamos de ser confirmados en la fe, o exercitados en la cōfession de nuestra religion Christiana, o exhortados à bivar sancta y piamente, es necessario q̄ la palabra vaya en la delantera. Assique es cosa bien prepostera y fuera de orden el convertir la Cena en una accion muda y sin anunciar palabra de Dios: como se haze en la tyrania del Papado. Porque los Papistas quieren que toda la virtud y fuerça de la consagracion dependa de la intencion del Sacerdote: como que esto no tocasse al pueblo, al qual convenia que este mysterio fuess̄ declarado. Y de aqui nascio este error, de que no consideravan q̄ las p̄messas con q̄ se haze la consagracion, no se encaminan à las señaes, sino à aquellos q̄ las reciben. Mas Jesu Ch̄so no habla con el pan mandandole q̄ se convierta en su cuerpo: sino manda à sus Discipulos, q̄ coman prometiendoles la comunion de su cuerpo y sangre. Y S. Pablo no enseña otro orden sino este, q̄ juntamente con el repartir del pan y de la copa se anuncien las p̄messas à los fieles. Y cierto q̄ ello passa assi. Porque no nos devemos aqui imaginar un encantismo, o conjuro de nigromanticos, como que bastasse aver murmurado las palabras sobre las criaturas insensibles: mas devemos entender que la Palabra, por la qual los sacramentos son cōsagrados, es una predicacion viva, q̄ edifica à los q̄ la oyen, q̄ entra y penetra en sus entendimientos, q̄ se imprime en sus coraçones, y q̄ muestra su virtud haziendo y cūpliendo lo q̄ promete. De aqui t̄bien se vee claramente ser cosa vana y sin ningun p̄vecho el guardar el Sacramento para darlo à los enfermos extraordinariamente. Porque, o lo reciban sin recitarles la institucion de Christo: o el Ministro juntam̄te con la seña les dira la verdadera interpretacion del mysterio. Si no se les dize, es abusar del Sacramento, lo qual es gran pecado. Si se le recitan las promessas, y se les declara el mysterio, para que los que han de comulgar, lo reciban con fruto y provecho, no ay porque dudemos que esto no sea la verdadera consagracion. A que proposito serà la otra, de la qual los enfermos ninguna virtud reciben? Mas diranme los que lo hazen assi, que ellos siguen el exemp̄o de la Iglesia antigua. Yo lo confieso. Mas en cosa de tan grande importancia, no ay cosa mejor, ni mas segura, que seguir la pura verdad: pues que el apartarse della no se puede hazer sin gran peligro.

40 Demas desto en la manera q̄ vemos q̄ este sagrado pan de la Cena del Señor es una vianda espiritual, dulce, sabrosa y saludable para los verdaderos siervos de Dios, con cuyo gusto sienten que Jesu Christo es su vida dellos,

los quales induze à hazimiento de gracias, à los quales es una exhortacion para amarse los unos à los otros: assi tambien se convierte en tóxico mortal à todos aquellos que no alimenta y confirma la fe, y que no los levanta à hazimiento de gracias y à mutua caridad. Porque ni mas ni menos q̄ la vianda corporal, quando halla el estomago lleno de malos humores, se corrompe y haze mas daño q̄ provecho: assi tambien esta vianda espiritual, si cae en anima cargada de malicia y perversidad, ella la mete y precipita en mayor ruyna y desventura: no por falta suya: sino porque no ay cosa limpia para los suzios y infieles, aunque ello sea sanctificado por la bendicion del Señor. Porq̄ como dize S. Pablo, los q̄ indignamēte comen y beven, son culpados del cuerpo y sangre del Señor, y comen y beven juyzio no discerniendo el cuerpo del Señor. Porq̄ tal suerte de gente, q̄ se arroja como puercos à recibir la Cena sin ninguna centella de fe, sin ningun desseo ni afeccion de caridad, no discernen el cuerpo del Señor. Porque en quanto ellos no creen aquel cuerpo ser su vida, afrontando con quantas injurias pueden despojádolo de toda su dignidad: y finalmente recibiendo desta manera lo profanan y cōtamitan. Y en quanto teniendo discordia con sus hermanos y enagenados dellos se atreven à mezclar la sagrada señal del cuerpo de Ch̄o con sus diferencias y discordias, no queda por ellos q̄ el cuerpo de Jesu Christo no sea hecho pedaços miembro por miembro. Por tanto no sin causa son culpables del cuerpo y sangre de Ch̄o, el qual ellos tan afrentosamēte han manchado con su horrible impiedad. Reciben pues los tales cōdenacion con esta su indigna māducacion. Porq̄ aunq̄ ellos no tengan fe ninguna en Ch̄o, con todo esto con su recibir del Sacramēto protestan q̄ en ninguna otra parte tienen salud, sino en el, y renuncian à toda otra cōfiança. Por lo qual ellos mismos se acusan à si mismos, ellos testifican contra si mismos, y firman su condenacion. Demas desto estando ellos con odio y malevolencia divididos y separados de sus hermanos (quero dezir de los miēbros de Ch̄o) no tienen parte ninguna en Christo: y con todo esto testifican esta ser la unica salud, comunicar con Christo, y estar unidos con el. Por esta causa manda S. Pablo, q̄ cada uno se examine à si mismo antes que coma deste pan, o beva de la copa. Con lo qual (como yo lo entiendo) quiso q̄ cada uno entrasse dentro de si mismo, y considerasse si con confianza de su coraçon reconoce à Jesu Ch̄o por su Redemptor, y si con la boca lo confiesa: demas desto si aspira à imitar à Ch̄o en inocencia y sanctidad de vida: si à exēplo de Ch̄o está aparejado à darse à si mismo à sus hermanos y comunicarse à aquellos con quien ve q̄ Jesu Christo se comunica: si como Christo lo tiene por su miēbro, si de la misma manera tiene el à todos sus hermanos por sus miembros: si los dessea, como à miēbros suyos, recrear, amparar y ayudar. No q̄ estos officios de fe y caridad puedan ser en esta vida presente perfectos: sino porq̄ devemos esforcarnos y animarnos à dessear hazerlo assi, paraq̄ n̄ra poca fe se augmente cada dia mas y se fortifique, y nuestra caridad siendo aun imperfecta se confirme.

41 Comunmente queriendo preparar los hōbres à tal dignidad, qual se requiere para recibir este Sacramento, han cruelmente atormentado las pobres consciencias, y con todo esto no las han enseñado cosa q̄ hiziesse à proposito. Dixeron, aquellos comer dignamente, que estavan en estado de gracia. Y por estado de gracia entendian estar limpios y puros de todo pecado. Con la qual doctrina excluyan de la participacion de la Cena à todos quantos hombres han bivido, o biven en la tierra. Porque si se trata de hallar esta dignidad en

nosotros

Tit. I. 15.
I. Cor. II
29.

I. Cor. II.
28.

nosotros, bien puestos del todo estamos, no nos queda que desesperaci6n y ruyna mortal. Porque por mas que trabajemos y pongamos nuestras fuerzas, no haremos otra cosa, sino esta, que entonces finalmente seremos mas que indignos, quando huvieremos tomado tanta pena quanto nos es posible. Para remediar este mal, han se inventado una nueva manera de adquirir dignidad: que es, que aviendo nosotros bien examinado nuestras consciencias limpiemos nuestra indignidad con contricion, confessi6n y satisfaci6n. Ya avemos dicho q̄ manera de purgaci6n sea esta, donde el lugar era mas proprio para este proposito. Quanto à lo que toca à esta materia que tratamos, digo que estos remedios y consuelos son bien frios y de ninguna importancia para que con ellos se consuelen las c6nsciencias alteradas, abatidas, affligidas y espantadas con el horror de su pecado. Porque si el Señor expressamente veda que ninguno sea admitido à su Cena, sino solamente el que fuere justo y inocente, no es menester pequeña seguridad para que la persona se asegure que tiene tal justicia y inocencia, qual oye que Dios demanda. Y de donde senos confirmata esta seguridad, que han cumplido con Dios los que han hecho su posibilidad? Y aunque assi fuesse, quando avra hombre que se atreva, à dezir que ha hecho toda su posibilidad? Desta manera no aviendo cierta seguridad de nuestra dignidad, siempre quedara la puerta cerrada con aquella horrible prohibici6n, que testifica que comen y beven su condenacion, los que comen y beven indignamente el Sacramento.

42 Ahora facil cosa es juzgar qual sea la doctrina que en el Papado reyna, y de quien aya salido: la qual con una cruel austeridad priva y despoja los pobres pecadores, que estan ya como muertos, de toda consolacion deste Sacramento: aunque en el se les proponian todos los regalos del Evangelio. Ciertamente el Diabolo no ha podido hallar mas corto atajo para destruyr los hombres, que entonteciendolos desta manera: que no tomassen gusto ni sabor ninguno en la vianda con que el Padre celestial los queria mantener. Para pues no dar con nosotros en un tal despeñadero, tengamos en la memoria este sancto banquete ser medicina para los enfermos, conforto para los pecadores, lytnosna para los pebres, el qual no serviria de nada à los sanos, justos y ricos, si fuesse possible hallar tales hombres. Porque siendo assi que Jesu Christo se nos dé por vianda en este banquete: entendemos que sin el nos marchitaríamos, consumiríamos y desmayaríamos, ni mas ni menos que la hambre consume la fuerza del cuerpo. Demas desto dandosenos para vida, entendemos, nosotros sin el ser verdaderamente muertos en nosotros mismos. Por tanto la sola y la mejor dignidad que podemos presentar à Dios es esta: ofrecerle nuestra vileza, baxeza y indignidad, para que el movido de misericordia nos haga dignos de si: confundirnos en nosotros mismos, para ser consolados en el: humillarnos en nosotros mismos, para ser ensalzados del: acusarnos à nosotros mismos, para ser justificados en el: ser muertos en nosotros mismos, para ser vivificados en el. Allende desto que deseemos y procuremos tal union, concordia y amistad, qual se nos manda en la Cena. Y como el nos haze à todos ser una cosa en el, que assi deseemos que aya en todos nosotros una misma voluntad y anima, un mismo coraç6n, una misma lengua. Si nosotros huviessemos bien pensado y considerado todas estas cosas, jamas estos pensamientos, ya que nos turbassen, nos vencerian: en que manera nosotros estando desprovvedos y desnudos de todos bienes, estando manchados y ensuziados

con tantas fuziedades de pecados , y estando medio muertos , podremos comer dignamente el cuerpo del Señor. Antes pensariamos que venimos pobres al verdadero y misericordioso lymosnero , enfermos al medico , pecadores al autor de justicia , y finalmente muertos al que vivifica. Y entenderiamos que toda esta dignidad que le pedimos , consiste primera y principalmente en la fe , la qual atribuye todo à Christo , y enteramente se remite à el , sin ninguna cosa nos imputar à nosotros. Y segundariamente consiste en la caridad , la qual aun basta que la presentemos à Dios imperfecta , para que el la mejore y perfeccione : pues que no es possible ofrecerse la perfecta. Otros ay que conformando se con nosotros en esto , que la dignidad consiste en fe y caridad , han con todo esto muy mucho faltado en la medida desta dignidad , requiriendo una tal perfeccion de fe , à la qual ninguna cosa se pueda añadir : y una tal caridad , qual fue la que nuestro Señor Jesu Christo nos tuvo. Mas por esto mismo apartan y retiran à todos los hombres que no selleguen à recibir esta sancta Cena , ni mas ni menos que los otros , de quien ya avemos dicho , lo hazen. Porque si su opinion tuvièsse lugar , persona ninguna la recibiria sino indignamente : pues que todos , sin poder ser exceptado ninguno , serian culpados y convencidos de su propia imperfeccion. Y ciertamente esta ha sido una grande ignorancia , por no la llamar bestialidad , requerir tal perfeccion para recibir este Sacramento , que haga al Sacramento vano y superfluo. Porque este Sacramento no ha sido instituydo para los perfectos , sino para los flacos y debiles : à fin de despertar , estimular , incitar y exercitar assi su fe , como su caridad , y para corregir las faltas de ambas à dos.

43 Quanto al externo rito y ceremonia , que los fieles tomen el pan con la mano , o que no lo tomen : que lo dividan entre si , o que cada uno coma lo que le ha sido dado : que buelvan la copa al Ministro , o que la den al que inmediatamente està cabe si : que el pan sea leudo , o cenceño : que el vino sea roxo , o blanco : haze muy poco al caso. Porque estas cosas son indiferentes , y quedan à la libertad y discrecion de la Iglesia. Aunq̃ es certissimo la manera y costumbre de la Iglesia primitiva aver sido q̃ todos lo tomassen en la mano : y Jesu Christo dixo : Dividildo entre vosotros. Veese por las historias que antes del tiempo de Alexandre Obispo de Roma , usavan en la Cena de pan leudo , y tal qual era el que comunmente se comia. El dicho Alexandre fue el primero que uso de pan cenceño. Yo no veo razon ninguna porque lo aya hecho , sino para con un nuevo espectaculo tirar los ojos del pueblo en admiracion , antes que instruyrlos en verdadera religion. Yo adjuro à todos los q̃ tienen algun sentimiento (aunque sea bien pequeño) de alguna afecion de caridad , si no vean bien evidentemente quanto mas claramente la gloria de Dios se muestre en esta manera de administrar los Sacramentos , y quanto mayor gusto y consolacion espiritual della reciban los fieles , que no de aquellas vanas y teatricas locuras y niñerías , que no sirven de otra cosa sino de entontecer y enganar al pobre pueblo que envelesado y boquiabierto las mira : ellos llaman à esto Entretener al pueblo en religion y temor de Dios , quando el pueblo entontecido y enloquecido con supersticion es traydo de aca par alla , o por mejor dezir arrastrado lo llevan donde quieren. Si alguno ay que quiera mantener estas invenciones por su antiguedad , yo cierto no ignoro quan antiguo sea el usar la Chrisina , y el soplar en el Baptismo : y no ignoro tampoco quan poco tiempo despues de los Apostoles la Cena del Señor aya sido manchada con

invenciones humanas : però está es la temeridad de la confiança humana, que no se puede contener que siempre no juegue y briuque en los mysterios divinos. Mas nosotros por el contrario tengamos en la memoria que Dios estima tanto la obediencia à su palabra, que quiere que en ella juzguemos à los mismos Angeles y à todo el universo mundo. Dexando pues à parte tanta infinidad de ceremonias y de pompas ; la sancta Cena podria ser muy decentemente administrada, si muy muchas vezes, y por lo menos una vez en cada semana fuesse à la Iglesia propuesta en esta manera : Primeramente que començassen por las plegarias publicas : hecho esto , huviesse sermon , y que entonces el Ministro estando el pan y el vino en la mesa , recitasse la institucion de la Cena : luego consequentemente declarasse las promessas que en ella nos han sido hechas : juntamente con esto descomunulgasse à todos aquellos ; que por prohibicion del Señor son excluydos della : despues que orassen que por la misma liberalidad de que Dios ha usado con nosotros dandonos este sancto mantenimiento , por essa misma le plaza nos enseñar y instruyr para que con fe y con animo grato lo recibamos : y que por su misericordia nos haga dignos de tal banquete , puesque de nosotros mismos no lo somos . Y en el entretanto que se cantassen Psalmos , o que se leyessse algo de la sagrada Escritura , y que los fieles en el orden que conviene comunicassen destas sanctas viandas , los Ministros rompiendo y distribuyendo el pan ; y dando la copa à los comunicantes . Y acabada la Cena se tuviesse una exhortacion en que fueslen exhortados à verdadera fe , à firme confession de fe , à caridad y à costumbres tales , quales los Christianos deven tener . Finalmente que se hiziesse hazimiento de gracias y se cantassen loores à Dios . Todas las quales cosas acabadas la congregacion fuesse embiada en paz .

44 Lo que hasta ahora avemos tratado deste Sacramento muestra bien bastantemente que el no ha sido instituydo para ser recebido una vez en el año , y esto por modo de cumplimiento . Como ahora comunmente se haze : mas antes que fue instituydo paraque los Christianos frequentemente usassen del , à fin de muy amenudo reducir à la memoria la passion de Jesu Christo : con la qual memoria su fe fuesse sustentada y confirmada , y ellos se exhortassen à si mismos à loar à Dios , y à engrandecer su bondad : por la qual finalmente una reciproca caridad se entretuviesse y mantuviesse entre ellos : y à fin que ellos la testificassen los unos à los otros , viendo su conjuncion della en la unidad del cuerpo de Jesu Christo . Porque todas y quantas vezes comunicamos la señal del cuerpo del Señor , nos obligamos los unos à los otros como con un escrito y cedula , à exercitar todos los officios de caridad : paraque ninguno de nosotros haga cosa ninguna , con que dañe à su hermano , y no dexé passar cosa con que pueda ayudarlo y socorrerlo , todas y quantas vezes la necesidad lo requirira , y que tendra posibilidad para hazerlo . Cuenta San Lucas en los Actos , que la costumbre de la Iglesia Apostolica era tal qual avemos dicho , diziendo que los fieles perseveravan en la doctrina de los Apostoles , en comunicacion , (que quiere dezir en hazer lymosna) . y en el partir del pan , y en oracion . Esto enteramente se avia de guardar , que jamas se juntasse la congregacion sin la palabra , ni sin lymosna , ni sin participacion de la Cena , ni sin oracion . Puedese tambien conjeturar de lo que escrivio San Pablo , este

Act. 2. 42.

Can. 10. mismo orden averse tenido en la Iglesia de los Corinthios, y es notorio y manifiesto que aun luengo tiempo despues se tuvo. Porque de aqui procedieron aquellos Canones antiguos que se atribuyen à Anacleto, y à Calyxto; donde se manda que todos, lo pena de descomunion comulguen despues que la consagracion será hecha. Assi mismo lo q̄ se dize en los Canones q̄ llaman de los Apostoles, Que todos los q̄ no quedaren hasta la fin, y no recibieren el Sacramento, deven ser corregidos como perturbadores de la Iglesia. Siguiendo esto se determinó en el Concilio Antioeceno, que los q̄ entran en la Iglesia, oyen el sermon, y no reciben la Cena, deven ser descomulgados; hasta tanto que se corrijan deste vicio. La qual ordenança, aunq̄ fue mitigada en el primer Concilio de Toledo, con todo esto fue en el, quanto à la substancia confirmado lo mismo. Porq̄ en el se manda, q̄ los que se supiere no aver comunicado el Sacramento despues de aver oyo el sermon, deven ser amonestados, los quales si no se sujetan à la admonicion, que sean echados de la Iglesia.

Can. 2. 45 Bien faciles de ver que con estos estatutos y ordenaciones los Padres antiguos han querido entretener el uso frequente de la Cena, tal qual avia sido instituydo de los Apostoles: por quanto que ellos vian ser provechoso à los fieles, y con todo esto por negligencia se dexó de usar poco à poco. S. Augustin da testimonio de lo que en su tiempo se usava diziendo: Este Sacramento de union que tenemos del cuerpo del Señor se celebra en algunas Iglesias cada un dia, en otras en ciertos dias: y los unos lo toman para salud, y los otros para su condenacion. Iten en la Epistola primera que escrivio à Januarijo, dize: En algunas Iglesias no se passa dia que no se reciba el Sacramento del cuerpo y sangre del Señor: en otras no se recibe sino el Sabado y el Domingo: en otras no se recibe sino solamente el Domingo. Però por quanto (como ya avemos dicho) el pueblo se descuydava en hazer su dever, los Padres antiguos reprehendian muy asperamente una tal negligencia, para dar à entender que ellos no la aprovavan. Desto tenemos exemplo en San Chrysostomo sobre la epistola à los Ephesios, donde dize: No se dixo à aquel que deshonorava el banquete, Porque tu te has assentado? mas, Porque has tu entrado? El que pues se halla presente aqui, y no participa del Sacramento, es atrevido y descarado. Yo os suplico, si alguno fuesse convidado à un banquete, y se lavasse, y se assentasse, y se dispusiesse para comer, y despues no gustasse cosa, no haria este tal gran deshonor al banquete, y à aquel que lo avia convidado? Tu assistes aqui entre los que con oracion se preparan à recibir el Sacramento, y en quanto tu no te retiras, tu confieffas ser uno del numero dellos, y à la fin tu no participas con ellos: no te fuera mejor, q̄ no te huvieras mostrado entre ellos? Tu me diras, que eres indigno: yo te respondo, que tu no eres tan poco digno de orar, pues que la oracion es una preparacion para recibir este sancto mysterio.

In 6. cap. Iohan. tract. 26. In cap. 1 hom. 26. Mat. 22. 12. 46 Tambien San Augustin y San Ambrosio condenan muy mucho este vicio, que en su tiempo ya avia entrado en las Iglesias orientales, que el pueblo assistia solamente para ver celebrar la Cena y no para comulgar: Y ciertamente que la costumbre que manda comulgar una vez al año es una certissima invencion del Diabolo: sease quien fuere, el que la introduxo. Dizen que Zepherino Obispo de Roma fue el autor deste Decreto, el qual no puedo yo creer que aya sido tal en su tiempo, qual es el que hoy tenemos. Quanto al Zepherino, es possible que el con este su decreto no huviesse mal provveydo à su

su Iglesia, conforme à los tiempos de entonces. Porque no ay duda ninguna que en aquellos tiempos no fuese la sancta Cena propuesta à todos los fieles, todas y quantas vezes que se juntavan en su congregacion, y que una buena parte dellos comulgasse: mas porque à gran pena jamas acontecia que todos juntamente en una vez comulgassen; y por otra parte como fuese necesario, que ellos estando mezclados entre infieles y idolatras, testificassen su fe con alguna señal exterior: à esta causa este sancto hombre Zepherino instituyó este dia por orden y policia, en el qual todo el pueblo Christiano de Roma hiziesse con la participacion de la Cena de nuestro Señor profession de su fe. quanto à la resta no dexavan por todo esto de comulgar muy muchas vezes. Mas la institucion de Zepherino, la qual por otra parte era buena, los que despues vinieron la torcieron muy mal, haziendo ley que comulgassen una vez en el año, por la qual ley se ha hecho que casi todos, quando han una vez comulgado, como que huviessem muy bien cumplido con su dever con todo lo que les queda del año, se echan à dormir. Però muy de otra manera lo devrian hazer. Devriase proponer la Cena del Señor à la Congregacion de los Christianos una vez por lo menos à la semana: devriase declarar las promessas que en ella nos mantienen y sustentan espiritualmente. Ninguno devria ser necesitado à tomarla, mas todos devrian ser exhortados: y los que fuessem negligentes, devrian ser reprehendidos y corregidos. Entonces todos juntamente, como hambrientos se juntarian para hartarse de tal vianda. No sin causa pues desde el principio me he quejado, que esta costumbre que señalandonos un dia del año nos haze pezeñosos y adormidos por toda la resta del año, ha sido introduzida por astucia de Satanás. Es verdad que ya del tiempo de San Chrysofomo comenzó este abuso à ser mas general, mas bien se vee, quanto el lo reprueve. Chrysof. loco citar. Porque el se quexa muy mucho de que el pueblo no recibia el Sacramento en toda la resta del año, aunque estuviesse dispuesto: y que aun à Pascua lo recibian sin prepararse. Y sobre esto el grita, diziendo: O maldita costumbre! O presumpcion! Assique en vano es que nosotros cada dia estemos delante del altar: pues que no ay quien participe de lo que ofrecemos.

47 De la misma invencion ha tambien procedido la otra constitucion que ha quitado la mitad de la Cena à la mayor parte del pueblo Christiano: conviene à saber, la señal de la sangre: la qual para ser reservada y apropiada à no sé que numero de rapados y engrasados, ha sido defendida à los laycos y profanos. Porque ellos llaman con estos titulos y nombres à la heredad del Señor. El edicto y ordenança de Dios eterno es, q̄ todos bevan: el hombre se atreve à anularlo y abrogarlo haziendo nueva ley y contraria, mandando que no bevan todos. Y los tales Legisladores para no parecer que combaten contra Dios sin razon, alegan los inconvenientes que se podian seguir si à todos se diese esta sancta copa: como que esto no huviera sido prevenido y apercebido por la eterna sabiduria de Dios. Assi mismo imaginanse sutilmente que la una, que llaman especie, basta por ambas. Porque si está allí (dizen ellos) el cuerpo tambien está allí todo Jesu Christo, el qual no puede ser ya apartado ni separado de su cuerpo: El cuerpo pues contiene la sangre por concomitancia. Veys aqui el acuerdo que ay entre nuestro sentido con Dios, al momento que soltando las riendas por poco que sea, ha comenzado à relinchar

y respingar. El Señor mostrando el pan dize ser su cuerpo: y mostrádo la copa, la llama su sangre. El atrevimiento y fabiduria humana dize y replica al contrario; que el pan es sangre, y el vino es cuerpo: como que sin causa y sin proposito ninguno nuestro Señor huviesse con palabras y con señales hecho diferencia entre su cuerpo y su sangre: y como si jamas se huviesse oydo el cuerpo de Jesu Christo, o su sangré ser llamado Dios y hombre. Ciertamente si el huviera querido señalar toda su persona, el huviera dicho: Esto soy yo (como el lo suele dezir en la Escritura) y no dixera, Esto es mi cuerpo, Esto es mi sangre. Mas queriédo ayudar à la flaqueza de nuestra fe el ha separado la copa del pan, para mostrar que el solo nos basta para ser nuestra vianda y bebida. Mas ahora quitando una parte destas, no hallaremos que la mitad de nuestro sustento. Por tanto aunque lo que ellos pretenden, fuesse verdad, que la sangre fuesse con el pan por concomitancia (como ellos llamã) y el cuerpo tambien fuesse en la copa: con todo esto ellos defraudan las animas fieles de la confirmacion de la fe, la qual Jesu Christo les ha dado como cosa necesaria. Por tanto dexadas à parte sus argucias y sutilezas, tengamos muy buena cuenta que no nos quiten el provecho que nos viene de las dobles arras, que Jesu Christo nos ha ordenado.

48 Yo muy bien sé, que los ministros de Satanas (como ellos lo tienen por costumbre de burlarse de la Escritura) se burlan desto y que primeramente cavilan, diziendo que no se deve tomar regla general de un simple y particular hecho, à la qual se obligue la Iglesia à perpetuamente guardarla. Però ellos imiten, quãdo dizen ser este un simple hecho. Porq̃ Jesu Chfo no ha solamente dado la copa à sus Apóstoles, mas aun les ha mandado que lo hagan assi en lo por venir. Porque estas palabras importan expreso mandamiento y ordenança. Beved todos desta copa. Y San Pablo no cuenta esto solamente como cosa que assi passó, mas como una cierta ordenança y mandamiento. Su segundo subterfugio es, que Jesu Christo admitio à la participacion desta su Cena solamente à sus Apóstoles, los quales el avia ya ordenado y consagrado en el orden de Sacrificadores, que ellos llaman orden sacerdotal. Mas yo querria que me respondiesen à cinco preguntas, de las quales ellos en ninguna manera se pueden escapar que facilmente no sean cogidos con sus mentiras y convencidos. Primeramente les demando porque revelacion les ha sido revelada esta su solucion tan apartada de la palabra de Dios? La Escritura cuenta doze personas averse sentado con Jesu Christo: mas no escurece de tal manera la dignidad de Jesu Christo, que los llame Sacrificadores: de lo qual despues à su tiempo hablaremos. Y aunque el huviesse dado entonces el Sacramento à doze: con todo esto les manda, que lo hiziesen assi: conviene à saber, que ellos en la misma manera lo distribuyessen entre si. La segunda pregunta es, porque en el mejor tiempo que ha avido en la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles hasta mil años despues todos sin excepcion de persona ninguna participavan de ambas partes del Sacramento? Ignorava la Iglesia primitiva que compañia huviesse Jesu Christo admitido à su Cena. Grande desvergüença seria andar aqui tergiversando y buscando excusas por no responder à proposito. Las historias Eclesiasticas y los libros de los Padres antiguos se veen, los quales dan evidētissimos testimonios desto. Nuestro cuerpo (dize Tertuliano) es apascntado de la carne y de la sangre de Jesu Christo, para que el anima sea mantenida de Dios. Y S. Ambrosio dize al Emperador Theodosio: como tomaras tu

con tus manos sangrientas el cuerpo del Señor? Como te atreveras à beber su sangre? San Jeronymo: Los Sacerdotes que consagran el pan de la Cena, y distribuyen la sangre del Señor al pueblo. San Chrysostomo: Nosotros no somos como en la vieja Ley, donde el Sacerdote se comia su porcion, y el pueblo avia la resta: mas aqui un mismo cuerpo es dado à todos, y una misma copa: y todo quanto ay en la Eucharistia es comun al Sacerdote y al pueblo. San Augustin está lleno de semejantes dichos, que confirman muy bien nuestro proposito.

49 Mas à que proposito gasto tantas palabras para provar cosa tan evidente y manifesta? Leanse todos los Doctores, assi Griegos, como Latinos: no ay ninguno que no hable desto. Esta costumbre no se perdio todo el tiempo que en la Iglesia hubo una sola gota de integridad. Y aun el mismo San Gregorio, al qual con justo titulo podemos llamar ultimo Obispo de Roma, muestra esta costumbre aun en su tiempo aver sido guardada, quando dize: Vosotros aveys aprendido qual sea la sangre del Cordero, y esto no oyendo, sino beviendo. Su sangre se derrama en las bocas de los fieles. Y aun quatrocientos años despues de S. Gregorio, quando ya todo iba perdido, duró esta costumbre. Y esto no se tenia como una costumbre, mas como una ley inviolable: Porque estava aun en pie y en su ser la reverencia de la institucion divina. Y no se dudava ser sacrilegio separar las cosas que el Señor avia juntado. Porq̄ Gelasio Obispo que fue de Roma, habla desta manera: Avemos entendido que algunos aviendo tomado solamente el cuerpo del Señor, se abstienen de la copa: los quales, por quanto pecan de supersticion, deven ser constreñidos à recibir todo el Sacramento entero: o que de todo se abstengan. Porque la division deste mysterio no puede ser sin gran sacrilegio. Consideravanse tambien entonces las razones que alega San Cypriano: como de hecho ellas son bien bastantes para persuadir à todo coraçon Chriano. Como (dize S. Cypriano) exhortaremos nosotros el pueblo à derramar su sangre por la confession de Christo, si les negamos la sangre de Christo quando deven combatir? O como lo haremos capaz para beber la copa del martyrio, si no es que primero lo admitamos à beber la copa del Señor? Quanto à la glosa de los Canonistas, que lo que dize Gelasio se entiende de los Sacerdotes, es una cosa tan vana y tan pueril, que no ay para que confutarla.

50 La tercera pregunta es, porque dize Iesu Christo simplemente del pan, que lo comiessen, mas de la copa dize, que todos bevan della? lo qual ellos hizieron. Como que el Señor huviera expressamente querido prevenir y remediar esta malicia diabolica. La quarta es, si nuestro Señor (como ellos pretenden) ha tenido por dignos de su Cena à solos los Sacrificadores, que hombre huviera sido jamas tan atrevido que osasse llamar à la participacion della à los otros, que fuessen por el Señor exclusivos, sin expresso mandamiento de aquel que solo lo puede dar? Assi mismo con que atrevimiento se atreven ellos el dia de hoy à distribuir al pueblo la señal del cuerpo de Iesu Christo, si ellos no tienen mandamiento ni exemplo de nuestro Señor? La quinta pregunta es, demandoles si San Pablo mintio, quando dixo à los Corinthios, que el avia aprendido del Señor, lo que les avia enseñado? Porque el declara despues este enseñamiento aver sido q̄ todos sin hazer diferècia ninguna comunicassen ambas partes de la Cena. Y si San Pablo avia aprendido del Señor que todos sin diferencia fuessen admitidos: que miren los que desechan casi todo el pueblo

Hierony. 2
in Malac.
Chrysoft.
in 2. Cor.
cap. 8.
hom. 18.
Tom. 7.
lib. 5. hy-
pog. & c6-
tra literas
Peti. lib. 2.
cap. 23.

Refertur
de consec.
dist. 2. cap.
Comperi-
mus.

Ser. 5. de
de lapsis.

1. Cor. 13.
23.

de Dios, de quien lo ayan aprendido, puesque ya no pueden alegar à Dios por su Enfeñador, en el qual no ay, Es y no: que quiere dezir, que no se muda, ni ay en el contradicion ninguna. Y aun con todo esto cubren y colorantales abominaciones con titulo y nombre de la Iglesia y con este pretexto las defienden: como si estos Antechristos fuesen Iglesia, los quales tan facilmente meten debaxo de los pies, dissipan y destruyen la doctina y las constituciones de Jesu Christo: o como si la Iglesia Apostolica, en la qual toda la virtud y fuerça de la religion Christiana florecio, no aya sido Iglesia.

1. Cor. 1. 19

CAP. XVIII.

De la Missa Papistica, que es un sacrilegio por el qual la Cena de Jesu Christo no solamente ha sido profanada, mas aun totalmente destruyda.



ON estas invenciones y otras tales Satanas se ha esforçado à tender y derramar sus tinieblas en la sancta Cena del Señor, para la corromper, depravar, y escurecer: o por lo menos, paraque su pureza y integridad no fuesse conocida ni conservada en la Iglesia. Mas la cumbre desta abominacion ha sido, quando el levantó una señal con que esta sacrosancta Cena ha sido no solamente escurecida y pervertida, mas aun siendo totalmente desfecha y borrada se desvanece y se cae de la memoria de los hombres: conviene à saber, quando ha cegado casi todo el mundo con este pestilentissimo error, que se creyesse la Missa ser sacrificio y ofrenda para alcanzar remission de pecados. Yo no hago caso en que sentido los Doctores escolasticos ayan al principio entendido esto y como lo ayan enseñado: hablo de aquellos que han hablado un poco mas paziblemente q̄ sus sucessores que han venido despues. Por tanto yo dexo todas sus soluciones que ellos dan, visto que no son que sutilezas frivolas, que no firven que de escurecer la verdad de la Cena. Advertan los Lectores que mi intento es combatir contra esta maldita opinion con que el Antechristo de Roma y sus adherentes han embriagado el mundo, haziendo creer que la Missa es una obra meritoria, assi para el Sacerdote que ofrece à Jesu Christo, como para todos aquellos que asisten y se hallan presentes quando el Sacerdote ofrece esta ofrenda: y que es una hostia de satisfacion para tener à Dios propicio y favorable. Esta opinion no solamente ha sido recibida del vulgo en general, mas aun la accion, que ellos hazen, es de tal manera ordenada, que ella es una especie de expiacion para satisfacer à Dios por los pecados assi de vivos como de muertos. Y cierto las palabras de que ellos usan, suenan assi, y el uso cotidiano muestra que la cosa passa assi. Yo muy bien sé quanto se aya arraygado esta pestilencial opinion: bien sé debaxo de quan grande apariencia y pretexto de bien esté escendida: bien sé quanto se cubra con el nombre de Jesu Christo: bien sé que ay muy muchos que piensan comprehender toda la suma de la fe debaxo del solo nombre de la Missa. Mas quando se avra claramente provado por la palabra de Dios, que esta Missa, por mas que esté compuesta y afeytada, quita en gran manera la honra à Jesu Christo, oprime y sepulta su cruz, pone en olvido su muerte, nos quita el fruto que della nos venia, destruye y dissipa el Sacramento, en el qual se nos dexava

la memoria de la muerte del Señor. Avra pues algunas tan profundas rayzes, q̄ esta fortissima hacha, la palabra, digo, de Dios, no corte y eche por tierra? Avra alguna tan hermosa cobertura, debaxo de la qual este mal occultado no sea descubierta y mostrado por medio desta lumbre?

2 Declaremos pues lo que primeramente ha sido propuesto: q̄ en la Missa se comete una gran blasphemia, y se haze una grandissima deshonra à Jesu Christo: porque à el el Padre ordenó y consagró por Sacerdote y Pontifice, no por algun tiempo limitado, como lo fueron los que fueron ordenados en el viejo Testamento, cuyo Sacerdocio, por ser su vida dellos mortal, no podia ser immortal. Por lo qual era necessario q̄ ellos tuviessen sucesores, q̄ despues dellos supliessen su lugar. Però à Jesu Christo, que fue immortal, no fue menester sustituyrle ningun vicario. El pues ha sido señalado del Padre por Sacerdote para siempre segun el orden de Melchisedec, à fin que el hiziesse el oficio de Sacerdote que para siempre durasse y permaneciesse. Este mysterio fue muy mucho tiempo antes figurado en Melchisedec, del qual despues que una vez fue introduzido en la Escritura por Sacerdote de Dios viviente, jamas despues se haze mencion del, como si el siempre huviera bivido sin tener fin. Por esta semejança Jesu Christo ha sido llamado Sacerdote segun la orden deste Melchisedec. Y todòs aquellos que todos los dias ofrecen sacrificios, tienen necesidad de Sacerdotes para hazer sus oblaciones, los quales sean subrogados à Jesu Christo, como sucesores y vicarios suyos: con la qual subrogacion no solamente ellos despojan à Jesu Christo de su dignidad y honra, y le quitan su prerogativa de ser eterno Sacerdote, mas aun se esfuerçan à echarlo de la diestra de su Padre: à la qual no es possible, que el esté sentado immortal, sin que juntamente con esto no permanesca eterno Sacerdote, para interceder por nosotros. No se escusen pues con dezir que sus Sacerdotes, o Sacrificadores no son substituydos como vicarios de Jesu Christo como ya muerto, mas que solamente son sufraganeos quanto al Sacerdocio eterno: el qual Sacerdocio no dexa con todo esto de siempre permanecer en su estado y perfeccion. Porque por las palabras del Apostol ellos son presto cogidos de manera que no se pueden escapar como ellos piensan. Dize el Apostol: que muchos fueron hechos Sacerdotes, por quanto eran impedidos por la muerte de no poder permanecer para siempre: Jesu Christo pues que no puede ser impedido por la muerte, es solo, y no tiene necesidad de compañeros. Y como nuestros adversarios son muy desvergonçados, atrevése mucho à armarse y defenderse con el exemplo de Melchisedec para mantener su impiedad. porque à causa que se dize hablando del, que ofrecio pan y vino, concluyen ellos de aqui, que esto fue una figura de su Missa. Como si la similitud entre el y Jesu Christo consistiesse en la ofrenda del pan y del vino. Lo qual es tan frio y tan frivolo que no merece respuesta ninguna. Melchisedec dio pan y vino à Abraham y à su compañía, porque tenían necesidad de tomar refecion como gente cansada que venian cansados de la batalla. Moysen lo a la humanidad y liberalidad deste sancto Rey. Estos se inventan aqui à tontas y à locas un mysterio, donde ninguna mencion se haze de tal cosa. Mas con todo esto coloran este su error con otro color: dicen que luego en el texto se sigue, que era Sacerdote del Dios Altissimo. A lo qual respondo, que ellos son bien bestias en atribuyr al pan y al vino, lo que el Apostol atribuye à la bendicion: queriendo en esto significar que Mel-

Heb. 5. 5. y
10. y 7. 17.
21. y 9. 11
y 10. 21.

Psa. 110. 14
Gen. 14. 18.

Heb. 7. 23

Heb.7.7 chisedec como Sacerdote de Dios bendixo à Abraham. Por lo qual el mismo Apostol (que es el mejor interprete que podemos aver) muestra la dignidad de Mechisedec en esto: que era menester para que bendixesse à Abraham, ser le superior. Y si la ofrenda de Melchisedec huviera sido figura del sacrificio de la Missa, huviera el Apostol olvidadose de una cosa tan alta, tan grave y tan preciosa, pues que el trata por menudo cosas que no son de tanta importancia? Però por mas que ellos charlen, nunca podran soltar la razon, q̄ el Apostol trae, que el derecho y hõra de Sacerdocio ya no pertenece mas à los hombres mortales, pues que se ha trasladado en Christo (que es immortal) el qual es unico y eterno Sacerdote.

Heb.9.11 3 La segunda virtud de la Missa diximos ser, q̄ oprimia y soterrava la cruz y passion de Jesu Christo. Esto ciertamente es certissimo, q̄ en levantando altar cae por tierra la cruz de Jesu Chõ. Por q̄ si el se ofrecio à si mismo en la cruz por sacrificio para nos sanctificar para siempre, y para nos ganar eterna redempcion, sin duda la virtud y eficacia deste sacrificio dura eternalmente sin que jamas aya de tener fin. Porque de otra manera no haríamos mas caso del que de los toros y bezeros que se sacrificavan en la Ley: los quales sacrificios legales se pruevan ser de ningun efecto ni virtud, de que eran muy muchas vezes reytterados. Por lo qual es menester confessar, o que el sacrificio que Jesu Christo ofrecio en la cruz, no fue cumplido y perfecto faltandole la virtud de hazer eterna purgacion y sanctificacion, o que Jesu Christo ha hecho un solo sacrificio una vez por todos. Esto es lo que dize el Apostol: Que este grã Sacerdote, o Pontifice Christo, se ha mostrado en el sacrificio de si mismo una vez en la consumacion de los siglos para deshazer, destruir y borrar el pecado. Iten, que la voluntad de Dios ha sido de nos sanctificar con la ofrenda de Jesu Christo, que el una vez hizo. Iten, que por una sola ofrenda el ha hecho perfectos aquellos q̄ son sanctificados. Y tras desto dize una sentencia admirable: Que pues q̄ la remission de los pecados nos es ganada una vez, q̄ no nos queda otra ofrenda ninguna. Esto mismo dio à entender Jesu Christo en la ultima palabra q̄ habló queriendo dar el Espiritu, diciendo: Todo es acabado. Tenemos por costumbre guardar como mandamientos de Dios, las ultimas palabras que los q̄ se van à morir hablan. Jesu Christo muriendo nos testifica que por este su solo sacrificio se ha perfeccionado y cumplido todo quãto pertenecia à nuestra salud. Seranos pues à nosotros licito añadir continuamente otros infinitos sacrificios como si el de Jesu Christo fuesse imperfecto, aunque el nos aya tan claramente mostrado la perfeccion deste su sacrificio? Pues que la sacrosancta palabra de Dios no solamete nos afirma, mas aun à bozes dize y presta, este sacrificio una vez aver sido hecho, cuya virtud y eficacia dize ser eterna: los que pues demandan otro sacrificio, no lo notan de imperfeccion y de ineficacia? Y la Missa que se ha ordenado para esto, para que cada un dia se hagan cien mil sacrificios, que pretende, sino que la passion de Jesu Christo, con que el se ofrecio à si mismo al Padre por unico sacrificio, quede sepultada y al rincón? Quien ay, sino es totalmente ciego, que no vea esto aver sido un eltratagem y astucia de Satanás para poder resistir y combatir contra la verdad de Dios tan manifesta y tan clara? y no ignoro las ilusiones con que este padre de mentira acostumbra à cubrir esta su astucia, queriendo persuadir que estos no son muchos ni diversos sacrificios, mas antes uno solo y el mismo muchas vezes reytterado. Però tales humos de sus tinieblas facilmente son deshechos. Porque el Apostol en toda

su disputa no pretende solamente que no ay otros ningunos sacrificios, mas q̄ este solo ha sido una vez ofrecido, y que no se deve reysterar. Los que mas sutiles son tienen aun otro mas secreto escondedijo: dizen que esto no es sino solamente una aplicacion del sacrificio, y no reiteracion. Mas esta su sophisteria se puede tambien muy bien confutar sin gran dificultad: porq̄ Iesu Christo no se ha una vez ofrecido para que su sacrificio fuesse cada dia del mundo ratificado con nuevas ofrédas, mas paraq̄ su fruto nos fuesse comunicado por la predicacion del Evangelio y por el uso de la Cena. Por tanto S. Pablo despues de aver dicho que Iesu Christo nuestro Cordero pascual ha sido sacrificado, nos manda que comamos del. Veysa aqui pues el medio por q̄ el sacrificio de la cruz de nuestro Señor Iesu Christo nos es aplicado: que es quando el se nos comunica, y nosotros lo recebimos con verdadera fe.

1. Cor. 5. 7.

4. Però será muy bien oyr el fundamento con que los Missificadores mantienen sus sacrificios Missaticos. Ayudanse de la propheta de Malachias, en la qual nuestro Señor denuncia, que por todo el universo mundo se ofrecera encienso à su nombre, y ofrenda limpia. Como que fuesse cosa nueva y no usada de los Prophetas, quando quieren hablar de la vocacion de los Gentiles, de significar el servicio espiritual de Dios, al qual ellos los exhortan, por las ceremonias de la Ley, para mas familiarniente mostrar à los hombres que en su tiempo bivian, que los Gentiles avian de ser introduzidos en la verdadera participacion de la Aliança de Dios. Como de hecho ellos han en general acostübrado à pintar las cosas, q̄ se cumplieron en el Evangelio so las figuras de sus tiempos. Esto muy mas facilmente se entendera por exemplos. Ellos en lugar de dezir que todos los pueblos se convertiran à Dios, dizen, que subiran à Jerusalem: en lugar de dezir que los pueblos del Mediodia y del Oriente adoraran à Dios, dizē que ofreceran las riquezas de sus tierras por presente: para mostrar el grande y abundante conocimiento que se avia de dar à los fieles en el Reyno de Christo, dizen que las hijas prophetizaran, los moços veran visiones, y los viejos soñaran sueños. Lo que pues alegan, es semejante à otra propheta de Esayas, donde prophetiza que en Assyria, Egypto y Judea se levantaran tres altares. Primeramente yo demando à los Papiſtas si esto se ha cumplido en la religion Christiana. Segundariamente, q̄ me respondan donde estan estos altares, y quando se hizieron. Demas desto querria saber si piensan que estos dos Reynos, que el Propheta junta con Judea, huviesſen de tener cada uno dellos su templo, tal qual era el de Jerusalem. Si ellos pefan bien esto, seran constreñidos à confessar, como la verdad es, que el Propheta describe la verdad del culto espiritual debaxo de las sombras y figuras de sus tiempos. Esta pues es la solucion: que nosotros danos. Mas por quanto los exemplos desta manera de hablar son assaz frequentes, yo no seré largo en recitarlos. Aunq̄ estos pobres hombres se engañan muy mucho en esto, que no reconocen otro sacrificio, sino el de su Missa: visto que los fieles verdaderamente sacrificuen el dia de hoy à Dios, y le ofrescan pura oblacion, de la qual luego tratare.

Mal. 1. 13

Isa. 2. 28
Esa. 19. 21
y 23. 24

5. Tratemos ahora del tercero officio de la Missa, donde se dira en que manera ella quite y rayga de la memoria de los hombres la verdadera y unica muerte de Christo. Porque como entre los hombres la confirmacion del testamento depēde de la muerte del testador: assi en la misma manera nuestro Señor ha confirmado con su muerte su Testamento, con el qual el nos ha asegurado de la remission de nuestros pecados, y de la justicia eterna. Los que se atreven à

mudar, quitar, o innovar algo en este Testamento, niegan la muerte de Iesu Christo, y la estiman en nada. Y que otra cosa es la Missa, sino un otro testamento y muy diferente del de Iesu Christo? No promete cada una de las Missas nueva remission de pecados, y nueva ganancia de justicia: de tal manera q̄ ay tantos testamentos, quantas Missas? Venga pues otra vez Iesu Christo, y cõfirme muriendo otra vez de nuevo este nuevo testamento: o por mejor dezir, muriendo infinitas vezes confirme los infinitos testamentos de las Missas. No he pues yo dicho la verdad al principio, q̄ la unica y verdadera muerte de Christo se borra y deshaze con las missas? Demas desto, la Missa derechamente no pretende, que Iesu Christo otra vez (si fuesse possible) fuesse crucificado y muerto? Porque como dize el Apostol, donde ay testamento, es menester que entrevenga la muerte del testador. La Missa pretende ser un nuevo testamento de Iesu Christo, requiere pues su muerte. Demas desto es necessario que el sacrificio que se ofrece, muera y sea sacrificado. Si Iesu Christo en cada Missa es sacrificado, es menester que à cada momento sea en mil lugares cruelmente muerto y sacrificado. Este argumento no es nio, sino del Apostol, q̄ dize desta manera: Si Iesu Chfo tuviera necesidad de ofrecerse à si mismo muchas vezes, fuera menester padecer muy muchas vezes desde el principio del mundo. Yo bien sé lo q̄ suelen à esto responder, con lo qual nos suelen acusar de calumniadores. Dizen que los acusamos de aquello q̄ jamas les vino al pensamiento, ni aun lo pudieran pensar. Mas nosotros muy biẽ sabemos q̄ ni la muerte ni la vida de Iesu Chfo está en su mano dellos. Yo no tengo cuenta si ellos de proposito deliberado pretendan matar à Chfo: mi intento solamente es mostrar q̄ absurdo tan grande se seguiria de su maldita y horrenda doctrina: lo qual yo muestro por la ppria boca del Apostol. Griten y repliquen quanto quisieren, q̄ este sacrificio es sin sangre, o (como ellos lollaman) inuento: yo les negare los sacrificios mudar su condicion y naturaleza à la fantasia de los hõbres. Porq̄ si fuesse assi, la sacrosancta y inviolable institucion de Dios caeria por tierra. De donde se sigue q̄ este principio y maxima del Apostol es firme, que el derramamiẽto de sangre es necesario en los sacrificios, para que aya remission.

Heb. 9.22

6 Vcamos el quarto officio de la Missa, q̄ es, que ella nos quita y arrebatã el fruto, que de la muerte de Christo nos avia de venir: lo qual haze quando no nos dexa conocerlo, ni considerarlo. Porque quien considerara ser redemido por la muerte de Christo, quando viere una nueva redẽpcion en la Missa? Quien creera sus pecados serle perdonados, quando viere nueva remission? Y no se escapara el q̄ dixere, q̄ no por otro medio ninguno alcançamos remission de pecados en la Missa, sino en quanto fue ya adquerida por la muerte de Christo. Porque este tal no dize mas, q̄ el que dixesse, q̄ avemos sido rescãtados por Iesu Christo con esta condicion, q̄ nosotros mismos nos rescãtãssimos. Porq̄ esta tal doctrina ha sido sembrãda por los ministros de Satanas, la qual ellos mantienen el dia de hoy à bozes, à fuego y à sangre: Esta su doctrina enseña q̄ quãdo ofrecemos à Iesu Christo al Padre en la Missa, q̄ por la obra desta oblacion alcançamos remission de pecados, y somos hechos participantes de la passion de Iesu Christo. Que resta pues à la passion de Christo, sino q̄ ella sea un exẽplo de redẽpcion, por la qual nosotros aprendamos à ser nõs mismos redemptores. El mismo Christo queriendonos certificar en la Cena q̄ nõs pecados nos son perdonados, no manda q̄ sus Discipulos se asgan de aquella accion, mas embia los al sacrificio de su muerte, dando à entender la Cena ser un memorial para q̄

nosotros

nosotros aprendamos que el sacrificio satisfactorio, con que Dios se avia de aplacar, no se avia de ofrecer que una vez solamente. Porque no basta saber que Jesu Christo es el solo sacrificio que nos reconcilia con Dios, mas es menester que luego añadamos, que no ha avido que una sola oblation y immolacion, para que nuestra se se alga de su cruz.

7 Vengamos ahora al ultimo fruto y beneficio que de la Missa recibimos: que es que la sacrosancta Cena, en q̄ el Señor nos dexó la memoria de su passio inculpida y impressa, nos es por la Missa quitada, perdida y borrada. Porque la Cena es un don de Dios, el qual aviamos de recibir con hazimiento de gracias: por el contrario fingen que el sacrificio de la Missa es una paga q̄ se haze à Dios, la qual el recibe de nosotros por satisfacion. Quanta diferencia ay entre dar y tomar, tanta ay entre el sacramento de la Cena y el sacrificio. Y de cierto que esta es una muy miserable ingratitud del hombre, que quando avria de reconocer la liberalidad de la gran bondad de Dios, y hazerle gracias por ella, entonces el hombre se piensa que Dios le es su deudor. El Sacramento nos prometia que por la muerte de Christo estavamos restituydos en vida: y esto no por una vez sola, mas que continuamente y para siempre eramos vivificados, por averse alli cumplido todo quanto pertenecia à nuestra salud. El sacrificio de la Missa canta otra cancion muy diferente: que es menester que Jesu Christo sea cada un dia sacrificado, para que nös sirva de algo. La Cena se devria celebrar y distribuyr en publica congregacion de la Iglesia, para nos instruyr en la comunion, con que todos juntamente seamos conjuntos y unidos con Christo. El sacrificio de la Missa rompe y deshaze esta comunidad. Porque despues que este error se arraygó que es menester que aya sacerdotes que sacrifiquen por el pueblo: como que la Cena fuesse para ellos reservada, no se ha comunicado à la Iglesia de los fieles, como el mandamiento del Señor lo mandava. Y la puerta se abrio à las Missas privadas, o particulares, las cuales mas ayna representã una cierta descomunión, que no la comunión, que el Señor ha instituydo: puesque el missificador queriendose tragar su sacrificio, se separa de toda la congregacion de los fieles. Y para que ninguno se engañe, yo llamo Missas privadas, à todas aquellas en que no ay participacion ninguna de la Cena del Señor entre los fieles, por mas multitud de pueblo que las oyan, y en ellas assistan.

8 Quanto al nombre de Missa jamas me he podido resolver de donde aya venido; sino que es verisimil, conforme à mi juyzio, averse tomado de las ofrendas que se hazian en la Cena. Por la qual razon los Doctores antiguos la usan por la mayor parte en el numero plural. Però dexada à parte esta question del nombre, digo que las Missas privadas repugnan à la institucion de Jesu Christo: y por tanto digo ser una profanacion de la sancta Cena. Porque, que es lo que nos ha mandado el Señor? Ha nos mandado que tomemos el pan y lo distribuyamos entre nosotros. Y que manera de observar este mandamiento nos enseña S. Pablo? que el romper del pan nos es la comunión del cuerpo de Christo. Quando pues un hombre se lo come todo à sus solas, sin dar parte ninguna à los otros, que conveniencia ay en esto con la ordenació de Christo? Mas dizen que el sacerdote haze esto en nombre de toda la Iglesia. Yo les demando, con que autoridad? No es esto mostrar abiertamente de Dios, que un hombre haga à sus solas, lo que devria hazer en comun en la compañía de los fieles? Mas por quanto las palabras de Jesu Christo y de San Pablo son assaz claras, podremos brevemente concluir, que donde quiera que el pan no se

1. Cor. 10.
16.

rompe para ser distribuydo entre los fieles, no ay Cena ninguna ni por pensamiento, sino una falsa y perversa ficcion para la contrahazer. Y una tal falsa ficcion es corrupcion: y corrupcion de un tan grande mysterio no puede ser sin impiedad. La conclusion pues es, que ay en las Missas privadas un maldito y abominable abuso. Demas desto como quando uno se aparta del derecho camino, un vicio siempre acarrea à otro: despues que la costumbre ha sido introduzida de ofrecer sin comulgar, han comenzado su poco à poco à cantar y rezar infinidad de Missas por todos los rincones de los templos. Desta manera han dividido el pueblo, unos por aca, y otros por aculla: el qual devria estar todo junto en un lugar para reconocer y recibir el Sacramento de su union. Nieguen pues los Papistas ahora; si pueden, esto ser idolatria, mostrar en sus Missas el pan para que el pueblo lo adore como à Christo. Porque en vano jactan las promessas que hablan de la presencia de Christo, las quales como quiera que se entiendan, no se han hecho para que hombres impuros y profanos, sin Dios y sin consciencia, todas las vezes que se les antojare muden y tornen el pan en el cuerpo de Jesu Christo, y lo hagan servir à su modo y fantasia: sino para que los fieles conforme al mandamiento de su Maestro Jesu Christo verdaderamente lo comuniquen en la Cena.

9 Y de cierto que la Iglesia nunca conocio antiguamente una tal perversidad. Porque por mas que los que entre nuestros adversarios son mas impudentes, se amparen con los Doctores antiguos abusando falsamente de sus palabras, con todo esto es cosa clara como el sol à medio dia, q̄ lo que ellos hazen es todo contrario à lo que los antiguos usaron; como ya lo avemos mostrado, y se podra aun mas manifestamente ver leyendo los libros de los Doctores antiguos. Però antes que acabe esta materia, pregunto à nuestros Doctores Misificadores, sabiendo ellos que obedecer à Dios es muy mucho mejor, que ofrecerle sacrificios, como crean esta manera de sacrificar ser accepta à Dios, no teniendo mandamiento ninguno della, la qual veen que no ay una syllaba en la Escritura que la aprueve? Demas desto oyendo al Apostol dezir, que ninguno se toma para si el nombre ni la dignidad del Sacerdocio, sino el que es llamado, como Aaron: y que ni aun el mismo Christo se ingerio: mas que obedecio à la vocacion del Padre: o es menester que muestren Dios ser el autor y instituydor de su sacerdocio; o confiessen su orden y estado no ser de Dios: pues que ellos sin ser llamados se han temerariamente de si mismos ingerido. Mas ellos no podran mostrar una sola letra en la Escritura, que haga por su sacerdocio. Porque pues no se desvaneceran los sacrificios, que no se pueden ofrecer sin Sacerdote?

10 Si alguno citare pedaços de sentencias de los antiguos; y por su autoridad dellos porfie el sacrificio que se haze en la Cena deverle muy de otra manera entender que en la que nosotros lo entendemos: à este tal en breve respondo: que si se trata de aprovar la fantasia, que los Papistas se han imaginado del sacrificio de la Misa, digo que jamas los antiguos mantuvieron tal error. Es verdad que usan deste vocablo Sacrificio: mas luego se declaran, que no entienden otra cosa, sino la memoria de aquel verdadero y unico sacrificio, que Christo ofrecio en la cruz, unico (como ellos comunmente llaman) Sacerdote nuestro. Los Hebreos, dize San Augustin, en los sacrificios de las bestias que ofrecian à Dios, celebravan la prophécia del sacrificio futuro, que Christo ofrecio: los Christianos celebran ahora con la sacro-

sancta

ancta oblation y comunion del cuerpo de Jesu Christo la memoria del sacrificio ya hecho. Esto se trata mas à la larga en el libro que se intitula *De fide ad Petrum*, que comunmente se atribuye à S. Augustin: cuyas palabras son estas: Teu por certissimo, y en ninguna manera dudes que el Hijo de Dios aviendose hecho hombre por nosotros, se ofrecio à Dios su Padre en sacrificio de buen olor: al qual juntamente con el Padre y con el Espiritu sancto sacrificavan en el tiempo del Testamento viejo bestias brutas: y al qual ahora con el Padre, y con el Espiritu sancto (con los quales el tiene una misma divinidad) la sancta Iglesia no cessa de ofrecerle en todo el mundo sacrificio de pan y vino. Porque en aquellos sacrificios carnales avia una figura de la carne de Jesu Christo, que el avia de ofrecer por nuestros pecados, y de su sangre, que el avia de derramar por la remission de nuestros pecados. Mas en este sacrificio, de que nosotros usamos, ay hazimiento de gracias, y conmemoracion de la carne de Christo, que el ofrecio por nosotros, y de su sangre, que el derramó por nosotros. De aqui viene que el mismo San Augustin llama muy muchas vezes à la Cena Sacrificio de alabança. Y à cada passo se hallara en sus libros la Cena no por otra razon llamarse Sacrificio, sino en quanto que ella es conmemoracion, imagen, y atestacion de aquel singular, verdadero y unico sacrificio por el qual Jesu Christo nos ha redemido. Aun otro passo bien notable ay en el libro quarto de la Trinidad: en el qual despues de aver disputado del sacrificio unico, concluye que en el ay quatro cosas que considerar: A quien se ofrece, quien ofrece, que ofrece, y por quien ofrece. El mismo unico y verdadero Medianero, q̄ nos reconcilia con Dios por medio del sacrificio de paz permanece una misma cosa con aquel à quien ofrecio: el hizo una misma cosa en si aquellos por quien ofrecia: uno es el mismo que ofrecio, y lo que ofrecio. Al mismo proposito habla San Chrystótopo. Quanto al Sacerdocio de Christo los Padres antiguos lo han tanto estimado que S. Augustin testifica ser boz del Antechristo si alguno hiziesse al Obispo intercessor, o Medianero entre Dios y los hombres.

Epist. 120.
ad Honor.
Cõtra ad-
versarium
legis sapi-
us. cap. 24.

Lib. 2. cõ.
tra epist.
Parmen.
cap. 28.

11. Quanto à lo que toca à nosotros no negamos que el sacrificio de Jesu Christo nos sea de tal manera mostrado, que lo podamos casi à ojos vistas contemplar en su Cruz: como el Apostol dize q̄ Jesu Christo avia sido crucificado entre los Galatas, quando les fue anunciada por la predicacion del Evangelio la muerte de Jesu Christo. Mas por quanto yo veo los mismos Antiguos aver torcido esta memoria à otra parte, que à la q̄ convenia, que era la institucion del Señor (visto q̄ su Cena dellos representava, y no sé que espectáculo de un sacrificio reiterado, o por lo menos renovado) no ay cosa mas segura ni mas cierta para los fieles, que se afir de la pura y simple institucion del Señor, cuya Cena se llama: à fin que su sola autoridad sea la regla en ella. Es verdad q̄ en quãto yo veo q̄ ellos han pia y orthodoxamente sentido deste mysterio, y q̄ su intencion dellos no fue jamas de derogar en la menor cosa del mundo al unico sacrificio de Jesu Christo, yo no devo condenarlos de impiedad. Mas con todo esto yo no pienso que se puedan escusar que no ayan saltado en alguna manera quanto à la forma exterior. Porque mucho mas han seguido la manera Judayca de sacrificar, de lo que la institucion de Jesu Christo lo permitia. En esto pudes deven ser reprehendidos, de q̄ se han demasiadamente conformado con el viejo Testamento: y que no se contentando de la simple institucion de Christo han demasiadamente declinado à las sombras de la Ley.

Gal. 3.1

12 Gran semejança ay entre los sacrificios Mosaycos, y el Sacramento de la Eucharistia en esto que ellos han representado al pueblo Judayco la virtud y eficacia de la muerte de Christo en la misma manera que se nos da en la Cena el dia de hoy à nosotros: però la manera de representarlo ha sido bien diversa. Porque en el Testamento viejo eran mandados los Sacerdotes Leviticos figurar lo que Jesu Christo avia de cumplir, tomavan el sacrificio, el qual suplía el lugar de Christo: avia un altar en que se sacrificasse el sacrificio. En suma todo se hazia de tal manera, que se via con el ojo un genero de sacrificio para alcançar remission de pecados. Mas despues que Jesu Christo cumplió la verdad de todas estas cosas, el Padre celestial nos ha ordenado otro orden: y es este, que nos presenta el fruto del sacrificio que su Hijo le ofrecio. Ha nos pues dado una mesa para comer en ella, y no un altar para sacrificar sobre el. El no ha consagrado Sacerdotes para que le sacrifiquen sacrificios: mas ha ordenado Ministros que distribuyan al pueblo la vianda sagrada. Y por quanto el mysterio es muy alto y maravilloso, devese tratar con tanta mayor reverencia y veneracion. Por tanto no ay cosa mas segura que renunciar al atrevimiento humano, para del todo nos assegurar en lo que la sagrada Escritura nos enseña. Y cierto que si consideramos ser esta la Cena del Señor, y no de los hombres, no ay cosa que nos deva remover ni distraer de su voluntad, ni autoridad de hombres, ni antigüedad de tiempo, ni ninguna otra apariencia ni muestra. Por tanto el Apostol queriendo de veras restituyr la Cena en su perfeccion y ser entre los Corinthios, entre los quales avia sido corrompida con algunos vicios, el mejor camino y mas corto que pudo tomar, fue reducir la à esta su primera institucion, de la qual enseña deverse tomar la perpetua regla.

1. Cor. II
20.

13 Y para que ningun contencioso no tome ocasion de oponerfenos à causa del nombre de Sacrificio y de Sacerdote, yo en breve dire lo que entiendo en toda esta materia por el nombre de Sacrificio y de Sacerdote. Yo no veo que razon puedan tener, los q̄ estienden el nombre de Sacrificio à todas ceremonias y observaciones pertenecientes al culto divino. Porq̄ vemos por la perpetua costumbre de la Escritura que el nombre de Sacrificio se toma por lo q̄ los Griegos unas vezes llaman Thyfia, otras vezes llaman Prosphora, y otras vezes Telete, q̄ generalmente significa todo aquello que se ofrece à Dios. Por tanto sera menester aqui usar de distincion: mas la distincion será tal, que se deduzga y derive de los sacrificios de la Ley Mosayca, debaxo de la sombra de los quales el Señor ha querido representar à su pueblo toda la verdad de los sacrificios espirituales. Y aunq̄ aya avido muchos generos de sacrificios, con todo esto se pueden todos ellos reducir à dos fuertes y maneras. Porque o la ofrenda se hazia por el pecado por una via de satisfacion, por la qual la falta se rescataba delante de Dios: o se hazia por una señal de culto divino, y como una testificacion de la honra que se le dava. Debaxo deste segundo miembro se comprehendian tres generos de sacrificios. Porq̄ fuesse que se demãdasse favor y gracia por manera de suplicacion, fuesse q̄ se le diessen loores por sus beneficios, ó q̄ simplemēte se exercitassen à renovar la memoria de su Aliança, todo esto iva à testificar la reverencia q̄ se deve à su nóbre. Por tanto es menester atribuir à este miēbro, aq̄llo q̄ en la ley se llamava Holocausto, libaciō, ofrēda, primicias y sacrificios pacíficos. Por esta causa dividaremos los sacrificios en dos partes, o fuertes: el un genero diremos ser dedicado al honor y reverencia de Dios, por la qual los fieles lo reco-

nocen

nocen por autor y principio de donde les viene todo su bien : y por esta causa le dan gracias, como se le deven dar. Esta manera de sacrificio se llama Eucharistico. El otro se llama Sacrificio propiciatorio, o de expiacion. Sacrificio de expiacion es el que se haze para aplacar la ira de Dios, y satisfazer à su justicia, y haziendo esto purgar y limpiar los pecados, à fin que siendo el pecador limpio de sus maculas y pecados, y siendo restituydo en pureza de justicia, sea buuelto en gracia con Dios. Los sacrificios que se ofrecian en la Ley para purgacion de pecados, eran deste nombre llamados, no porque fuesen bastantes para deshazer la iniquidad, ó reconciliar los hombres con Dios: mas por quanto figuravan el verdadero sacrificio, que finalmente en realidad de verdad hizo Christo : y el solo, y no otro ninguno lo sacrificó : porque la virtud y eficacia deste solo sacrificio que hizo Christo, es eterna. Como el mismo de su propia boca lo ha testificado, quando dixo Todo ser consumado y cumplido: q̄ quiere dezir, que todo quanto era necesario para nos reconciliar en la gracia del Padre, para alcançar remission de pecados, justicia y salud, todo esto fue acabado, y cumplido con la sola oblacion que Jesu Christo hizo: y de tal manera no faltó nada, que ningun otro sacrificio pudiesse despues aver lugar.

Exod. 29.
36.

Juan. 19. 30

14 Concluyreinos por tanto ser insuportable afrenta y mostruosa blasphemia contra Jesu Christo y contra su sacrificio, que el ha hecho por nosotros muriendo en la cruz, si alguno reytera alguna oblacion pensando por ella alcançar remission de pecados, reconciliarse con Dios y aver justicia. Y que otra cosa se haze en la Missa, sino que nosotros seamos por el merito de un nuevo sacrificio hechos participantes de la muerte y passion de Christo? Y para llevar adelante su ravia, pensaronse que seria poco dezir q̄ su sacrificio era en comun y en general hecho por toda la Iglesia, si ellos no añidiesen, que ellos podian, como quisiesen, aplicarlo à este, ó à el otro en particular: ó por mejor dezir, venderlo à qualquiera que mejor se lo pagasse à dinero contado. Y por quanto no podian alçar su mercaderia de precio, de manera que llegasse à la tasla de Judas, con todo esto para representar el exemplo de su maestro, han retenido y guardado la semejança del numero. Judas vendió à Christo por treinta dineros de plata, estos lo venden, conforme à la moneda de Francia, por treinta dineros de cobre (y conforme à la moneda de España por treinta y quatro maravedis.) Mas Judas lo vendió solamente una vez: estos lo venden todas y quantas vezes pueden hallar quien lo compre. En este sentido yo niego los Sacerdotes del Papa ser verdaderamente Sacerdotes: porque no interceden con esta su oblacion con Dios por el pueblo, ni aplacan su ira limpiando los pecados. Porque Jesu Christo solo es el Sacerdote y Pontifice del nuevo Testamento, en quien se han traspassado todos los sacerdocios, y en quien todos se concluyen y tienen fin. Y aunque la Escritura no hiziera mencion ninguna del eterno Sacerdocio de Christo, con todo esto pues que Dios anulando el sacerdocio que el avia ordenado en tiempo de la Ley, no ha instituydo otro nuevo ninguno, el argumento del Apostol es firmissimo, que ninguno se atribuye à si mismo el honor, sino es que sea llamado de Dios. Con que atrevinientó pues estos sacrilegos se atreven à llamarse, Sacerdotes del Dios viviente, jaçtandose ser carniceros y verdugos de Christo?

Heb. 5. 4.

15 Un lugar ay en Platon en el segundo libro de la Republica admirable, donde muestra esta perversa opinion reynar entre los Paganos: dize que los logreros, los fornicarios, los perjuros y engañadores despues de aver exercitado

bien engrandecer y ennoblecer tan grâdes mysterios, conforme à su dignidad. Y no quiero mezclar aqui tan viles luziedades, las quales se muellan delante de los ojos de cada uno : para que cada uno entienda que la Miffa aun tomada en su mas exquisita perfeccion , y por la qual pueda ser muy mas estimada, con todo esto no es desde su cimiento y rayz hasta la cumbre, sino llena de todos generos de impiedad, blasphemia, idolatria y sacrilegio, aun sin mas considerar sus dependentes y conseqüentes.

19. Los lectores pueden ver aqui en un breve sumario todo quanto yo pienso ser menester saber de estos dos Sacramentos , cuyo uso ha sido dado à la Iglesia Christiana desde el principio del nuevo Testamento hasta la fin del mundo : conviene à saber , para que el Baptismo nos sea como una entrada en la Iglesia , y nos sea una primera profesion de fe : y la Cena nos sea como un continuo nutrimento , con que Jesu Christo espiritualmente apacienta y sustenta sus fieles. Por lo qual, como no ay que un Dios, una fe, un Christo , y una Iglesia, que es su cuerpo : assi el Baptismo no es que uno , y no puede ser reysterado : Mas la Cena muy muchas vezes se distribuye , à fin que los que son ya una vez admitidos y enxeridos en la Iglesia, entiendan, que son continuamente mantenidos y sustentados de Jesu Christo. Demas de estos dos Sacramentos, como no ay otro ninguno, que Dios aya instituydo, assi tampoco la Iglesia Christiana no deve admitir otro ninguno. Porque no es cosa que pertenece à la dignidad ni autoridad de los hombres de ordenar ni instituir nuevos Sacramentos. Esto muy facilmente lo entenderemos si nos acordamos de lo que assaz claramente ya avemos tratado : conviene à saber , que los Sacramentos son instituydos de Dios, para que nos enseñen alguna de sus promessas, y nos testifiquen su buena voluntad para con nosotros. Si nosotros assi mismo consideramos que Dios no ha tenido consejero ninguno, que nos pueda prometer algo de su buena voluntad ni certificar ni assegurar de la afeccion q̄ nos tiene, ni dezir, que es lo q̄ nos quiera dar, ni lo que nos quiera negar. Porque desto se sigue q̄ ninguno pueda ordenar ni instituir señal ninguna, q̄ sea testimonio de alguna voluntad, ni promessa de Dios. El solo es el que dando señal puede dar testimonio de si mismo para con nosotros. Direlo, mas brevemente, y podra ser que mas grosseramente, però será mas claramente. Jamas puede aver Sacramento sin promessa de salud. Todos quantos hombres ay juntos en uno no nos pueden de si mismos prometer cosa ninguna tocante à nuestra salud. No pueden pues de si mismos ordenar ni instituir Sacramento ninguno.

20. Contentese pues la Iglesia Christiana con estos dos Sacramentos: y no solo no admita por el presente otro tercero, ni lo aprueve ni lo reconosca, mas ni aun lo dessee, ni jamas lo espere hasta la consumacion del mundo. Porq̄, que à los Judios se les ayân ordenado otros diversos sacramentos demas de los que tenian ordinarios conforme à los tiempos y sazones (como el manna, el agua q̄ salia de la piedra, la serpiente de metal, y otros semejantes) esto fue à fin q̄ por esta diversidad fuesen amonestados de no insistir en tales figuras, cuyo estado no fuesse firme ni durable : mas q̄ esperassen de Dios otra cosa mejor, la qual permaneciese sin mutacion y sin fin. Nosotros, à quien Jesu Christo se ha revelado y manifestado, tenemos bien diferente razon : en el qual Christo estan encerrados todos los tesoros de sciencia y sabiduria , en tanta abundancia y plenitud ! de tal manera , que esperar, o requerir algun otro nuevo aumento en estos tesoros, seria verdaderamente tentar à Dios, irritarlo y provocarlo

contra

Efay. 40. 13
Rom. 11. 34.

Exod. 16. 13
y 17. 6.
1. Cor. 10. 3
Num. 21. 8
Juan. 3. 14.
Colof. 2. 3.

contra nosotros. Solamente devemos tener hambre de Iesu Christo, buscarlo, esperar lo, aprenderlo y retenerlo; hasta tanto que venga aquel gran dia, en el qual el Señor manifestara cumplidamente la gloria de su Reyno, y se nos mostrara para que abiertamente lo veamos tal, qual es. Y por esta causa se nos señala y pinta en las Escrituras el tiempo en que ahora somos, por la ultima hora, por los postrimeros dias, y ultimos tiempos: à fin que ninguno se engañe con alguna vana esperança de alguna nueva doctrina, o revelacion. Porque el Señor aviendo muy muchas vezes, y en muy diversas maneras hablado antiguamente por los Prophetas, mas en estos ultimos dias ha hablado por su hijo bien amado, el qual solo nos puede manifestar al Padre, y lo ha de hecho manifestado, quanto nos ha sido expediente, dándose nos como un espejo, en que lo miremos y contemplemos. Y como se les ha quitado à los hombres que no puedan hazer ni ordenar nuevos Sacramentos en la Iglesia de Dios: assi tambien devriamos desfiar que en estos mismos que Dios ha ordenado, no mezclasen los hombres, sino lo menos que ser pudiesse, de invenciones humanas. Porque como el vino se gasta y pierde con el agua, y toda la massa se enagrece con la levadura: assi ni mas ni menos la pureza de los mysterios de Dios se gasta y pierde, quãdo los hombres le añiden alguna cosa de si mismos. Y con todo esto vemos en quanta manera los Sacramentos como el dia de hoy se usan, ayan degenerado de su nativa pureza y perfeccion. En donde quiera vemos en los Sacramentos mas pompas, mas ceremonias y mas gestos y monerías de lo que es menester: y en el entretanto no se tiene cuenta ninguna ni se haze mencion de la palabra de Dios, sin la qual aun los mismos Sacramentos, no son Sacramentos: y las ceremonias mismas, que Dios ha ordenado (siendo tantas las que los hombres se han inventado) no se pueden ver, mas las echan al rincon y son abatidas. Que se puede ver en el Baptismo (como ya avemos dado la queja) de aquello que solamente devria verse y mostrarse: conviene à saber, el mismo Baptismo? La Cena ha sido totalmente sepultada, quando ha sido transformada y convertida en Missa: sino que solamente una vez al año da una cierta muestra de si: mas à medias, hecha pedaços, partida y dividida y toda disformé.

1. Juan. 3. 2
1. Juan. 2. 18
1. Ped. 1. 20

Hcb. 1. 2.
Luc. 10. 22
1. Cor. 13.
12.

CAP. XIX.

De otras cinco ceremonias, que falsamente han sido llamadas Sacramentos: donde se muestra que no lo son.

LA Precedente disputa de los Sacramentos podria entretener todas personas sobrias y dociles para no passar curiosamente adelante, y admitir sin palabra de Dios ningunos otros sacramentos fuera de los dos, que saben aver sido instituidos por el Señor. Mas por quanto que la opinion de siete Sacramentos ha sido introduzida, y es tan comun entre los hombres, y tan tratada en las escuelas, en las disputas, y en los pulpitos y sermones, que ha hecho muy grandes y viejas rayzes en los coraçones de todos, en general, y aun se està toda via fixa y arraygada, ha me parecido que yo haria muy bien de hazer particular tratado de los otros cinco, que comunmente son contados con los verdaderos Sacramentos, que el Señor instituyó: y aviendo descubierto toda la

Christiana, la hazian quando eran baptizados. Porque quando una persona de edad queria ser baptizada, instruyánla algun tiempo, hasta tanto que pudiesse hazer confesion de su fe delante del Obispo y de todo el pueblo. Assi tambien los que avian sido baptizados siendo niños, à causa que no avian hecho esta confesion en su Baptismo, en siendo de edad de discrecion los presentavã otra vez al Obispo, para que el los examinasse conforme à la forma del Catecismo que entonces se usava. Y para que esta accion tuviesse mas autoridad y se hiziesse con mas solenidad, usavan de la ceremonia de la imposicion de las manos. Aviendo desta manera el moço hecho su confesion, y siendo aprovada, embiavanlo con una solene bendicion. Desta costumbre hazen muy muchas vezes mencion los Antiguos. Como Leó Obispo de Roma, quando dize:

Epist. 39. Si alguno se convirtiere de alguna heregia, este tal no sea otra vez baptizado, mas que se le dé la virtud del Espiritu sancto por la imposicion de las manos del Obispo, lo qual le faltava antes. Nuestrs adversarios gritaran aqui, que esta ceremonia se deve llamar Sacramento, pues que se da en ella el Espiritu sancto. Mas el mismo Leon declara en otro lugar, lo que el entienda por estas palabras, que el que ha sido baptizado de los hereges, no sea rebaptizado: mas q̄

Epist. 77. invocado el Espiritu sancto sea confirmado con la imposicion de las manos rogando à Dios que le dé su Espiritu por quanto que el tal avia recibido la forma solamente del Baptismo sin la sanctificacion. Assi mismo San Ieronimo contra los Luciferianos haze mencion desto. Y aunque el se engaña llamãdola observacion apostolica, con todo esto, el estava bien lexos de los desvarios que los Papistas mantienen el dia de hoy. Y aun el mismo corrige lo que avia dicho, añadiendo que esta bendicion era permitida à los Obispos solamente, mas para honrar el sacerdocio que por necesidad de Ley. Quanto à mi, yo estimo muy mucho una tal imposicion de manos, quando se hiziesse simplemente por via de oracion: y querria muy mucho que se usasse el dia de hoy en su pureza y sin supersticion.

5 Los que despues han venido, han trahornado y soterrado esta antigua costumbre, y han en su lugar levantado una no sé que confirmacion, que ellos se han forjado y inventado, la qual han hecho que se tenga por Sacramento de Dios. Y para enganar al mundo hanse imaginado la virtud deste su Sacramento ser dar el Espiritu sancto para aumento de gra, el qual avia sido en el Baptismo para inocencia: confirmar para la batalla aquellos que en el Baptismo han sido regenerados para vida. Haze se esta cõfirmacion con uncion y con esta forma de palabras: Yo te marco con la señal de la sancta cruz, y te confirmo con la chrisma de salud, en nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu sancto. Todas estas cosas son hermosas y agradables: mas que es de la palabra de Dios, q̄ prometa aqui la presencia del Espiritu sancto? Ellos ninguna pueden mostrar. De donde nos pueden mostrar su Chrisma ser vaso del Espiritu sancto? Vemos el azeyte, que es un liquor gruesso y espesso: y no vemos otra cosa. La palabra, dize San Augustin, se allegue al elemento y será hecho Sacramento. Muestrén nos pues esta palabra, si quieren que contemplemos en el azeyte otra cosa mas que el azeyte. Si ellos se reconociessem (como devrian) ser ministros de los Sacramentos, no avria gran diferencia entre nosotros. Esta es la primera condiciõ del Ministro, que ninguna cosa intente sin tener mandamiento. Ea pues, muestrén algun mandamiento, que les mande hazer esto, y no hablare mas palabra. Y si no tienen mandamiento, ellos no pueden escusarse que no ay an cometido

un gran sacrilegio. Con esta misma razon preguntava el Señor à los Phariseos, Si el Bautismo de Iuan era del cielo, o de los hombres? Si ellos respondieran, De los hombres: concluyera Christo, que el tal Bautismo de hombres era vano y frivolo: si dixeran, Del cielo: fueran necessariamente constreñidos à recibir la doctrina de S. Iuan. Por lo qual de temor de no hazer gran injuria à San Iuan, no osan confessar que su bautismo fuesse de los hombres. Assi de la misma manera, si la confirmacion es de los hombres, es cosa resoluta ella ser vana y frivola. Y si ellos quieren persuadir ser del cielo, que lo prueven.

6 Defiendense con el exemplo de los Apostoles, los quales creen no aver hecho cosa tenerariamente. Esto es verdad, y no los reprehenderiamos, si ellos pudiesen mostrar ser ellos imitadores de los Apostoles. Mas que han hecho los Apostoles? Cuenta S. Lucas en los Actos, que los Apostoles que estavan en Jerusalem, aviendo entendido que Samaria avia recebido la palabra de Dios, embiaron à Pedro y à Iuan, los quales siendo llegados oraron por los Samaritanos, à fin que el Espiritu sancto les fuesse dado, el qual aun no avia decendido sobre ellos, mas solamente avian sido bautizados en el nombre de Jesus: Dize, que despues de hecha la oracion, los Apostoles pusieron las manos sobre ellos, por la qual imposicion los Samaritanos recibieron el Espiritu sancto. El dicho San Lucas ha algunas vezes hecho mencion desta imposicion de manos. Yo oygo lo que los Apostoles han hecho, que han fielmente exercitado su officio y ministerio. Quiso el Señor que las gracias visibiles y admirables de su sancto Espiritu, las quales en aquellos dias el derramava sobre su pueblo, fuesen administradas por sus Apostoles, y distribuydas con esta imposicion de manos. Yo no me sueño en esta imposicion de manos otro mas alto mysterio: mas pienso que ellos la usavan para con esta cerimonia dar à entender que ellos encomendavan à Dios, y le ofrecian aquel sobre quien ponian las manos. Si este ministerio, que por entonces se usava entre los Apostoles, se usasse el dia de hoy en la Iglesia, seria tambien menester guardar la imposicion de las manos. Però pues que tal gracia no se da ya, de que sirve la imposicion de las manos? De cierto que el Espiritu sancto assiste aun toda via al pueblo de Dios: sin la conduita del qual la Iglesia en ninguna manera puede consistir. Porque nosotros tenemos la promessa, que jamas no nos faltara, por la qual Christo llama à si todos aquellos que tienen sed, para que bevan de las aguas vivas. Mas estos milagros de virtudes y manifiestas operaciones que eran distribuydas por la imposicion de las manos, han cessado, y no devieron durar sino por un tiempo. Porque convino que la nueva predicacion del Evangelio, y el nuevo reyno de Christo fuesse ensalçado y engrandecido con tales milagros, que jamas avian sido vistos ni oydos. Los quales quando el Señor hizo cessar, por todo esto el no ha dexado ni desamparado su Iglesia: mas ha mostrado que la magnificencia de su Reyno, y la dignidad de su palabra era assaz notablemente manifestada. En que pues estos farfantes figuen à los Apostoles? Convenia que con su imposicion de manos hiziesen que la virtud del Espiritu sancto luego al momento evidentemente se mostrasse. Ellos no hazen tal cosa. A que proposito pues alegan en su favor la imposicion de las manos, la qual nosotros confessamos aver sido usada de los Apostoles, mas à otro muy diferente proposito y fin?

7 Esta alegacion es tan frivola, como si uno dixesse el soplo con que Jesu

Mat. 20, 21. Christo sopló sobre sus discipulos ser un Sacramento por el qual se diessse el Espiritu sancto. Però quando el Señor hizo esto una vez, no quiso que nosotros lo hizicéssimos assi. En esta manera los Apostoles usavan de la imposicion de las manos por el tiempo que plugo al Señor distribuyr por la oracion dellos las gracias del Espiritu sancto: no paraque los que despues dellos viniessen contrahizicéssen sin fruto ninguno esta señal, como lo hazen estas monas. Demas desto quando ellos mostrassèn que en su imposicion de manos imitan à los Apostoles (en la qual en cosa ninguna los imitan, sino como las monas remedan lo que hazen los hombres) de donde toman ellos el azeyte que llaman de salud? Quien les ha enseñado buscar salud en el azeyte, y atribuirle virtud de confortar espiritualmente. Es porventura San Pablo, el qual tan lexos nos retira de los elementos deste mundo? el qual no

Gal. 4.9. Colof. 2. 20 condena cosa mas que se detener en tales observaciones. Mas por el contrario yo atrevidamente pronuncio, y no de mi mismo, sino de parte de Dios, que todos aquellos que llaman al azeyte, Azeyte de salud, renuncian à la salud que ay en Christo, desechan à Christo, y no tienen parte ninguna en el Reyno de Dios. Porque el azeyte es para el vientre, y el vientre para el azeyte, y à ambos à dos destruyra el Señor. Quiere dezir, que todos estos elementos debiles que con el uso perecen, no pertenecē al Reyno de Dios, el qual es espiritual, y no tendra fin. Alguno me podra aqui dezir, Que pues? quereys medir con esta medida el agua con que somos baptizados? y el pan y el vino de baxo de los quales nos son presentados el cuerpo y sangre del Señor en la Cena? A esto respondo, que en los Sacramentos que Dios ha ordenado ay dos cosas que considerar: la substancia de la cosa corporal, que nos es propuesta: y la forma que por la palabra de Dios les es insculpida, en la qual consiste toda la virtud. En quanto pues el pan, el vino y el agua, qué son lo que en los Sacramentos se presenta à nuestrs ojos, retienen su substancia natural, lo que

1. Cor. 6. 13 dize S. Pablo tiene lugar: La vianda es para el vientre, y el vientre para la vianda: el Señor à ambos à dos destruyra: porque tales substancias passan y se desvanecen con la figura deste mundo. Mas en quanto que estas cosas son sanctificadas por la palabra de Dios para ser Sacramentos, no nos detienen en la carne, mas verdadera y espiritualmente nos enseñan.

8 Con todo esto consideremos bien de cerca quantos monstruos mantenga este grasso azeyte. Dizen estos engrassadores que el Espiritu sancto se da en el Baptismo para inocencia, y en la confirmacion para augmento de gracia: dizen que en el Baptismo somos regenerados para bivar, y en la confirmacion somos armados para pelear. Y en tanta manera han perdido la verguença, q̄ niegan el Baptismo ser sin la Confirmacion bien perfecto. O perversidad maldita! No somos nosotros por el Baptismo sepultados con Ch̄o, para por su muerte ser participantes de su resurreccion? Y S. Pablo interpreta esta participacion de la muerte y vida de Jesu Ch̄o, ser la mortificacion de n̄ra carne, y la vivificacion del Espiritu: à causa q̄ n̄ro viejo hombre es crucificado, para q̄ nosotros caminemos en novedad de vida. Será possible armar al Christiano mejor para pelear contra el Diablo? Y si se atreven à menospreciar y poner debaxo de sus pies la palabra de Dios, que por lo menos tuviessem algún respecto y verguença à la Iglesia, de la qual ellos quieren ser tenidos por hijos obedientes. Y no se podria pronunciar sentencia mas severa contra esta falsa doctrina que ellos mantienen, que lo q̄ fue ordenado antiguamēte en el Concilio Mile-

vitano en tiempo de S. Augustin: conviene à saber, que qualquiera q̄ dize, el Baptifmo ser folamente dado para remiffion de pecados, y no para ayuda de la gracia del Espiritu fancto, fea anathema. Quanto à lo q̄ S. Lucas dize en el lugar ya citado, q̄ los Samaritanos avian fido Baptizados en el nombre de Jefus, los quales aun no avian recibido el Espiritu fancto: el no niega fimplente q̄ no huvieffen recibido algun don del Espiritu fancto, pues q̄ creyan de coraçon en Jefu Chfo, y lo confeflavan de boca: mas entiende q̄ no avian recibido la donacion del Espiritu, por la qual fe recebian las virtudes aparentes, y gracias vifibles. Por eſta caufa eſtá dicho q̄ los Apoftoles recibieron el dia de Pentecoſtes el Espiritu: aunq̄ muy mucho tiempo antes les avia fido dicho: No foys vosotros los q̄ hablays, mas el Espiritu de vuestro Padre, q̄ habia en vosotros. Votodos todos quantos foys de Dios, veys aqui la malicioſa, y peſtilencial aſtucia de Satanás. Lo q̄ verdaderamente avia fido dado al Baptifmo, haze q̄ fea dado y atribuido à fu Confirmacion, à fin de cautelofamente nos apartar del Baptifmo.

Act. 8. 16.

Act. 2. 4.
Mat. 10. 20

Quien pues dudara ahora eſta fu doctrina fer de Satanás, la qual aviendo cortado del Baptifmo las promeſſas q̄ en el fueron puestas, las aplica y pone en otra parte? Veefe aſſi miſmo ſobre q̄ fundamento fe funde eſta fu notable uncion. La palabra de Dios es, q̄ todos quantos ſon baptizados en Chfo han veſtido à Chfo con ſus dones. La palabra deſtos engrasadores es, que nosotros no avemos recibido pmeſſa ninguna en el Baptifmo, q̄ nos armaſſe para la pelea contra el Diab'lo. La primera boz es de la verdad: es menefter pues neceſſariamente que eſtotra ſea boz de la mentira. Yo pues puedo muy mejor definir eſta Confirmacion, que ellos la han definido hafta aqui: conviene à ſaber, que eſta es una verdadera afrenta contra el Baptifmo, que eſcurece verdaderamente y deſhaze fu uſo: o deſta manera, que es una falſa promeſſa del Diab'lo para nos retirar de la verdad de Dios: o ſi mas os contenta, que es un azeyte enſuziado con la mentira del Diab'lo para enganar los ſimples y idiotas.

Gal. 3. 27.
De confe-
crat. diſt. 5
cap. Spiritus
fanct.

9 Demas deſto eſtos Engrasadores añiden que todos los fieles deven recibir por la impoſicion de las manos el Espiritu fancto deſpues del Baptifmo, à fin que ſean Chriſtianos de veras: porq̄ ninguno ay q̄ ſea enteramente Chriſtiano, ſino aquel que fuere unguido con la Chriſma epiſcopal. Porque eſtas ſon ſus proprias palabras. Mas yo de cierto penſava que todo quanto pertenece à la religion Chriſtiana fueſſe comprehendido y manifeſtada en las Eſcrituras: mas ahora como veo, es menefter buscar la verdadera regla de la religion en otra parte y no en la ſancta Eſcritura. La ſabiduria pues de Dios, la verdad ceſtial, y toda la doctrina de Chriſto no haze ſino començar à hazer Chriſtianos, y el azeyte los acaba y perficiona. Por eſta doctrina ſon condenados los Apoftoles, y tantos martyres, los quales es coſa certiffima que nunca fueron engrasados con eſte azeyte. Porque eſta fu ſancta Chriſma con que fu Chriſtidad fueſſe perficionada, o por mejor dezir, con que ellos fueſſen hechos Chriſtianos, no lo ſiendo antes, no ſe uſava en fu tiempo dellos. Emperó aunque yo me calle, ellos miſmos ſe confutan aſſaz à ſi miſmos. Porque quantos ſon los que ellos deſpues del Baptifmo engrasán? de ciento uno. Porque pues ſufren ellos tantos medios Chriſtianos en fu compañia, ſiendo tan facil coſa remediar eſta imperfeccion? Porque ſufren ellos tan negligentemente que ſus ſubditos dexen lo que no ſe puede dexar ſin gran ofenſa de Dios? Porque no inſiſten mas en coſa tan neceſſaria, y ſin la qual (como ellos miſmos dizen) no ſe puede alcançar ſalud,

Verba ca. 1
de Cōſec.
diſt. 5. Cō-
cilium Au-
relia. cap.
Ur je juni.
de Cōſec.
diſt. 5.

sino fuere siendo impedidos con alguna subitanea? Ciertamente sufriendo ellos tan facilmente que la dexen, confiesan tacitamente, no ser de tanta importancia, como ellos la han hecho.

10 Finalmente su Decreto es, q̄ esta sagrada uncion se deve tener en muy mucho mayor reverencia y veneracion, que el mismo Baptismo. Y la causa que dan, es porque es administrada solamente por las manos de grandes perlados; y el Baptismo lo da qualquiera sacerdote. Que se podra aqui dezir, sino que son de todo punto furiosos, quando aman tanto sus invenciones, que se atreven en respecto de ellas à menospreciar las sanctas instituciones de Dios? O lengua maldita y sacrilega atreveste tu à oponer al Sacramento de Christo la grassa inficionada con el hedor de tu refuello, y encantada con ciertas murmuraciones de tu boca? Atreveste tu à compararla con el agua sanctificada con la palabra de Dios? Mas esto ha sido poco para tu atrevimiento, pues que aun has pasado adelante, y la has preferido. Veys aqui los decretos de la sancta sede Apostolica. Veys aqui sus oraculos. Mas algunos dellós han querido moderar esta furia, la qual les parecia muy demasiada: y dizen que el azeyte de la confirmacion se deve tener en muy mayor reverencia que el Baptismo, no por mayor virtud ni provecho que ella dé, sino por quanto es administrada por personas muy mas dignas, y porque se haze en la mas excelente parte del cuerpo, que es la frente: o porque cause mayor augmento de virtudes, aunque el Baptismo valga mas para la remission de pecados. No se muestran ellos en su primera razon Donatistas estimando la virtud del Sacramento de la dignidad del que lo administra? Però concedamosles que la confirmacion se llama mas digna por la dignidad de las manos Obispaes. Mas si alguno les preguntasse quien ayá otorgado tal prerogativa à los Obispos, que razon podran ellos dar; sino sus sueños? Los Apostoles (dizen ellos) solamente han usado desta autoridad, quando ellos solamente y no otros, dieron el Espiritu sancto. Mas preguntoles si los Obispos solos son Apostoles? Y aun mas les pregunto si son en realidad de verdad Apostoles? Admitamosles tambien esto. Porq̄ ellos por esta misma razon no pretenden provar que los Obispos solamente deven tocar el Sacramento de la sangre en la Cena del Señor, el qual ellos no dan à los legos, por quanto nuestro Señor (como ellos dizen) lo distribuyó solamente con sus Apostoles? Si solamente à los Apostoles, porq̄ no concluyen ellos de aqui, q̄ à solos los Obispos? Mas ellos quãto à esto hazen à los Apostoles simples sacerdotes: mas en estotro, como da el viento à la calabaza, hazen los Obispos.

A8.9.17. Finalmente Ananias no era Apostol: mas por todo esto fue embiado à S. Pablo para hazerle recobrar su vista, para baptizarlo, y para henchirlo del Espiritu sancto. Añadirse esto para hazer el colmo: Si este officio fuesse de derecho divino proprio de los Obispos, porque le han comunicado à los simples y menores sacerdotes, como se lee en cierta epistola de Gregorio.

Dist.95. cap. Per- venit.

11 Y quan su segunda razon es frivola, insensata y desvariada! llaman la Confirmacion mas digna que el Baptismo que Dios ordenó, porque en ella la frente solamente es enazeytada, y en el Baptismo la resta de la cabeça? como si el Baptismo fuesse de azeyte y no de agua. Yo llamo aqui por testigos à todos aquellos que tienen temor de Dios, si estos malditos no pretendan y se esfuerçen à infectar la pureza de los Sacramentos con su falsa doctrina. Yo ya he dicho, que à gran pena como por unas vislumbres se puede ver en los Sacramentos lo que es de Dios, à causa de que la multitud de las invenciones

humanas

humanas es tan grande. Si ha avido alguien que por entonces no me dava credito, que el tal crea ahora à sus maestros. Veys aqui el agua (la qual es la señal de Dios) menospreciada y desechada, ellos estiman en mucho en el Baptismo el azeyte solamente. Nosotros al contrario, dezimos q̄ en el Baptismo la frente se moja con el agua, en comparacion de la qual no estimamos en nada todo su azeyte, sease quan aŕejo y hediondo quisierdes, ni en el Baptismo ni en la Confirmacion. Y si alguno dixere q̄ el azeyte es muy mas caro: bien facil cosa es responderle: que su venta es engaño, maldad y latrocinio. En su tercera razon ellos muestran su impiedad, enseñando q̄ en la Confirmacion se dé muy mayor aumento de virtud, que no en el Baptismo. Los Apostoles administraron las gracias visibles del Espiritu sancto, con la imposicion de sus manos. En que se muestra la grassa destes engañadores ser provechosa? Mas no hagamos caso de tales modificadores, que por cubrir una blasphemia, cometen muchas. Este es un nudo insoluble, el qual es mucho mejor romper, que tanto trabajar para deshazerlo.

12 Y viendose ellos desamparados de toda palabra de Dios y de toda razon probable, pretenden, lo que siempre acostumbra, ser esta observacion muy antigua, y que es confirmada y aprovada por el consentimiento de tantos años y siglos. Quando esto fuessse verdad, aun con todo esto no han hecho nada. El Sacramento no es de la tierra, sino del cielo: no es de los hombres, sino de solo Dios. Prueven Dios ser el autor de su Confirmacion, si quieren q̄ la tengamos por Sacramento. Mas para q̄ alegan ellos antigüedad: visto q̄ los antiguos nunca han nõbrado mas q̄ dos Sacramentos? Si se huviesse de tomar de los hõbres aŕegurança de nra fe, tẽdriamos una fortaleza inexpugnable, q̄ los antiguos no han tenido por Sacramentos, los q̄ estos falsamẽte llaman Sacramentos: los antiguos hazen mencion de la imposicion de las manos: mas quando la llaman Sacramento? S. Augustin abiertamente escribe, esto no ser otra cosa ninguna, sino oracion. Y no me traygan aqui sus frivolas distinciones, que lo que dize S. Augustin no se deve entender de la imposicion de las manos cõfirmatoria, sino de la curatoria, o reconciliatoria. Cada qual puede leer su libro: y si yo aplico las palabras à otro sentido q̄ el de S. Augustin, que me escupan todos en la cara. El habla alli de los scismaticos q̄ se reconciliavan con la Iglesia: muestra q̄ no se deven rebaptizar: sino q̄ bastava ponerles las manos en cima, à fin q̄ por el vinculo de paz Dios les diessse su Espiritu. Y porque esto pudiera parecer ser cosa contra equidad y razon, antes reysterar la imposicion de las manos que no el Baptismo, añade que ay grande diferencia: por quanto que la imposicion no es que una oracion que se haze sobre el hombre: y que este sea el verdadero sentido, veese por otro lugar donde dize: Imponense las manos à los hereges que se reduzen à la Iglesia, para juntarlos en caridad, la qual es el principal don de Dios, y sin la qual ninguna sanctificacion puede ser salutifera al hombre.

Lib. 3. de
Baptif. cõ-
tra Donat.
cap. 16.

Lib. 5.
cap. 23.

13 Pluguiesse à Dios que entretuviessemos la costumbre que he dicho los Antiguos aver tenido antes que esta imaginacion de Sacramento pareciesse en el mundo. No que fuessse una tal Confirmacion, qual estos se imaginan, la qual no se puede, ni aun nombrar, sin hazer gran injuria al Baptismo: mas que fuessse una instruccion Christiana, con que los mochachos, o los que ya huviessem pasado esta edad diessen cuenta de su fe publicamẽte en presencia de la Iglesia. Esta seria una muy buena costũbre y orden de instruir, que huviesse un formu-

lario, o catechismo propriamente dedicado para esto, el qual contuviesse y declarasse familiarmente todos los principales puntos de nra religion: en los quales toda la Iglesia universal sin hazer diferencia ninguna devria consentir: y q̄ el moçacho siendo de diez años, o por ay, se presentasse à la Iglesia para hazer confession de su fe: que fuesse interrogado sobre cada punto, y respondiesse: si ignorasse algo, o no lo entendiesse bien, que lo instruyessen: en tal manera que confessasse en presencia de la Iglesia la verdadera, pura y única fe, con q̄ todo el pueblo Christiano de un coniuu acuerdo honra à Dios. Ciertamente si esta disciplina tuviesse lugar y entrada, la pereza y negligencia de algunos de los padres y madres seria corregida: porque no podrian entonces sin gran verguença dexar de instruir sus hijos, de la qual por ahora no hazen gran caso. Avria mejor acuerdo de fe entre los Christianos, y no avria tan grande ignorancia, ni dureza en muy muchos, Algunos no serian tan facilmente transportados con nuevas doçtrinas. En suma cada uno tendria un cierto methodo de doçtrina Christiana.

De la Penitencia.

14 Luego en segundo lugar ponen la Penitencia: de la qual hablan tan confusamente y tan sin orden, que de su doçtrina las consciencias no pueden sacar ninguna firmeza ni certidumbre. Ya avemos à la larga declarado, primeramente lo que la escritura nos enseña de la Penitencia, y despues desto lo que ellos enseñan tocante à esta materia. Ahora solamēte trataremos con brevedad quan ligera razon, o por mejor dezir, ninguna, ellos ayan tenido para hazerla Sacramento. Con todo esto yo dire sumariamente al principio, qual aya sido la costumbre antigua, so pretexto de la qual los Papistas han introduzido su loca imaginacion. Los Antiguos guardavā esta costumbre en la penitencia publica, q̄ quando el penitente avia cumplido lo q̄ le avia sido impuesto, era reconciliado con la Iglesia por la imposición de las manos. Y esto les servia de una señal de absolucion, assi para consolar al pecador penitente, como para advertir al pueblo q̄ la memoria de la ofensa que este penitente avia cometido, avia de ser olvidada, y assi lo recibiesen como à hño. A esto S. Cypriano muy muchas vezes llama Dar paz. Y paraq̄ esta accion fuesse muy mas grave y muy mas estimada del pueblo, ordenóse q̄ siēpre se hiziesse esto por autoridad del Obispo. De aqui vino aquel Decreto del Concilio Carthaginense segundo, que no sea licito al sacerdote reconciliar publicamente en la Missa al penitente, y el otro Decreto del Concilio Aurifcano: Los q̄ parten deste mūdo en el tiempo q̄ hazian su penitencia, pueden ser admitidos à la comunion sin la recōciliatoria imposición de las manos: mas si los tales convalecieren de su enfermedad, esten en el orden de los penitentes: y acabado su tiempo reciban del Obispo la reconciliatoria imposición de las manos. Y ten en el Concilio Carthaginense tercero: No reconcilie el Sacerdote à ningun penitente sin la autoridad del Obispo. Todas estas constituciones eran à este proposito: que la severidad, q̄ ellos querian q̄ se guardasse, no decayesse. Assi q̄ por quanto podria aver sacerdotes demasadamente faciles, mandóse q̄ el Obispo conociesse de la causa: el qual era verisimil q̄ seria mas circunspecto en el examen. Aunq̄ S. Cypriano testifica en otro lugar, q̄ no era el Obispo solamēte q̄ ponía las manos sobre los penitentes, mas aun todo el clero juntamente con el. Despues andando el tiempo esta costūbre se pervertio en tãta manera q̄ han usado desta ceremonia en absoluciones particulares

Lib. epist. 1.
epist. 2.

Cap. 31.

Lib. epist. 3.
epist. 14.

ticulares: quiero dezir fuera de la penitencia publica. Y de aqui vino aquella distincion q̄ haze Graciano, q̄ recogio los Decretos, entre reconciliacion publica y particular. Quanto à mi, confieso q̄ esta costùbre, de q̄ habla S. Cypriano es muy sancta y util para la Iglesia, y querria q̄ el dia de hoy se usasse. Quanto à la otra, aunq̄ no la condeno del todo, mas con todo esto no pienso ser tan necessaria. Sease lo que fuere, vemos q̄ la imposicion de las manos en la penitencia, es una ceremonia que los hombres se han inventado, y no ordenada de Dios: y que por esta causa se deve poner entre las cosas indiferentes, o entre las ceremonias no tan autenticas, ni de las quales se deva hazer tanto caso como de los Sacramentos que Dios ha con su palabra ordenado.

15 Però los Theologos Papales, que tienen esta buena costumbre, de romper y depravar todo con sus donosas glosas, se atormentan mucho por hallar aqui un Sacramento. Y no ay de q̄ maravillarnos q̄ ellos tomen aqui pena: porq̄ buscan, como dizen, cinco pies al gato, no teniendo mas q̄ quatro: buscan lo q̄ nunca hallaran. Finalmente no pudiendo ya mas, como gente fuera de sentido, dexan lo todo rebuelto, suspenso, incierto y confuso con diversas opiniones. Dizen pues que la penitencia exterior es Sacramento: y si ello es assi, que es menester tenerla por señal de la penitencia interior: que quiere dezir, de la contricion del coraçon, que por esta razon será la substancia del Sacramento: o que ambas à dos son Sacramento: no dos, mas uno cumplido. Dizen que la exterior es tan solamente Sacramento, y la interior Sacramento y substancia della, y que la remission de pecados es substancia del Sacramento solamente, però no Sacramento. Para responder à todas estas cosas, los que tienen en la memoria la definicion de Sacramento que ya avemos puesto, que paragonen y cotejen con ella esto que nuestros adversarios llaman sacramento: y hallaran que no ay conveniencia ninguna: pues que no es ceremonia externa ordenada del Señor para confirmacion de nuestra fe. Si ellos replican contra esto: Mi definicion no ser ley à la qual ellos sean obligados à obedecer: que oygan à S. Augustin, al qual dan al mundo à entender que tienen grandissima reverencia y veneracion. Los Sacramentos, dize S. Augustin, son intituydos visibles para los carnales: para que por los grados de los Sacramentos, sean transportados de las cosas que se veen con los ojos, à las cosas q̄ con el entendimiento se cõprehenden. Que cosa veen ellos, o pueden mostrar à los otros, que tenga q̄ ver con esto, sea lo que ellos llaman Sacramento de penitencia? S. Augustin en otro lugar dize: Llame se Sacramento, porque en el una cosa se vee, y otra se entiende. La que se vee, tiene figura corporal, la que se entiende, tiene fruto espiritual. Estas cosas en ninguna manera convienen al Sacramento de la penitencia, tal qual ellos lo fingen: en el qual no ay figura corporal ninguna, que represente el fruto espiritual.

16 Y para cogerlos en sus proprias astucias, yo les demando, si en esto huviera algun Sacramento, no tuviera mejor color dezir la absolucion del sacerdote ser Sacramento, y no la penitencia interna, o externa? Porque muy facilmente se podria dezir la absolucion ser una ceremonia ordenada para confirmar nuestra fe quanto à la remission de los pecados, y que tiene promessa de las llaves (como ellos llaman) Todo lo que huvierdes ligado, o desligado sobre la tierra, sera ligado, o desligado en los cielos. Però podria alguien objectar, que muy muchos son absueltos de los sacerdotes, à los quales la tal absolucion no les sirve de nada: siendo assi, que conforme à su doctrina dellos

Lib. 4. Séc.
dist. 22. c. 2

Li 3. que
ver. Test.
in sermo-
ne quodã
De Bapt.
infantum.

los Sacramentos de la nueva ley devan hazer efectualmente, lo que figuran. A esto la respuesta está en la mano : conviene à saber, que como ay dos maneras de manducacion en la Cena del Señor, la una sacramental, que es comun indiferentemête à buenos y à malos, y la otra especialmente propia para los buenos: assi tambien se podrian imaginar la absolucion recebirse en dos maneras. Aunq̃ con todo esto yo nunca he podido acabar de entender, q̃ quieran dezir quando dizen: los Sacramentos de la nueva ley tener una tal eficacia : lo qual quan contrario sea à la palabra de Dios, ya lo avemos mostrado, quando de proposito tratamos esta materia. Solamête quiero aqui mostrar este escrupulo no impedir que ellos no puedan llamar la absolucion del Sacerdote Sacramento: porq̃ podran responder con S. Augustin que la sanctificacion es algunas vezes sin Sacramento visible, y q̃ el Sacramento visible es algunas vezes sin la interna sanctificacion. Yten, que los sacramentos en solos los electos hazen lo que figurá. Yten, Que unos visten à Christo hasta el recibir del Sacramento, y otros hasta la sanctificacion. Lo primero indiferentemête acontece à buenos y à malos: lo segundo solamente à los buenos. Ciertamête ellos se han engañado muy contamente, y en medio del dia no vieron nada, puesq̃ han estado en tanta perplexidad y dificultad, siendo la cosa tan clara y tan facil de entender.

17 Mas con todo esto paraq̃ no se hinchén, ni ensobervescan, pongan en la parte q̃ quisieren su sacramento, yo les niego ser Sacramento. La primera razón es, porque no tiene p̃messa ninguna de Dios, la qual es la unica substancia y el fundamento del Sacramento. La segunda razon es, porq̃ qualquiera ceremonia q̃ se podra aqui p̃poner, es puramente invencion humana: y ya avemos p̃vado q̃ las ceremonias de los Sacramentos no las deven ordenar los hombres sino Dios. Es pues mentira y engaño todo quanto ellos se han inventado, y han hecho creer del Sacramento de la penitencia. Demas desto han cõpuesto este Sacramento contrahecho con titulos admirables, diciendo, q̃ es la segunda tabla despues del naufragio. Porq̃ si alguno ha manchado con pecado la ropa de la inocencia, que el avia recebido en el Bautismo, la puede lavar con la penitencia : para confirmar esto dizen estas ser palabras de S. Jeronymo. Seanse de quien mandardes, ellas son impias, si se entienden, como ellos las entiendê. Como que el Bautismo fuesse por el pecado deshecho, y q̃ mas ayna los pecadores no lo deviesse reducir à la memoria, todas las vezes que buscan remission de pecados, para con esta memoria confortarse, animarse, y confirmar su fe q̃ alcançaran remission de sus pecados, la qual les ha sido prometida en el Bautismo. Lo que S. Jeronymo ha enseñado algun tanto rudamente diciendo que el Bautismo, del qual han caydo todos aquellos q̃ merecen ser descomulgados de la Iglesia, se repara por la penitencia : estos falsarios lo tuercen para confirmar su impiedad. Assiq̃ el Bautismo se llamara muy propriamente Sacramento de penitencia : pues que ha sido dado para consolacion y conforto à aquellos que se estudian en hazer penitencia. Y à fin que ninguno se piense esto ser mi invencion y sueño de mi cabeça, veese claramente que demas desto ser muy conforme con la Escritura, fue una doctrina muy usada antiguamente en la Iglesia. Porque en el libro de fide ad Petrum, que comunmente se tiene por de S. Augustin, se llama Sacramento de fe y de penitencia. Y para que nos acogemos à cosas inciertas, como que se pudiesse buscar cosa mas clara ni mas cierta que lo que el Evangelista cuenta, que S. Iuan predicó el Bautismo de penitencia para remission de pecados?

Li. 3. quef. vet. Test. De Bapt. parvul. Lib. 5. de baptif. cõtra Donat.

Lib. 4. Sct. dist. 14 ca. 1 De p̃nit. dist. 1. ca. 2

Citatur Decret. 1. quef. 1. ca. Firmiffime. Mar. 1. 4. Luc. 3. 3.

De la extrema uncion.

18 El tercero Sacramento contrahecho es la extrema uncion, la qual no la administra sino el Sacerdote: y esto solamente en el articulo de la muerte: consiste de azeyte que el Obispo ha consagrado, y en esta forma de palabras: Dios por esta uncion y por su sancta misericordia te perdone todo quanto has pecado por el ver, oyr, oler, tocar y gustar. Fingen este su sacramento tener dos virtudes: que son la remission de los pecados, y el aliviar la enfermedad corporal, si assi convenga, y si no convenga: es para la salud del anima. Dizen que su institucion está en Santiago, quando dize: Si alguno está enfermo entre vosotros, llame los Ancianos de la Iglesia, los quales oren por el ungiendolo con azeyte en el nombre del Señor: y la oracion de se sanara al enfermo: y si el tal está en pecados, le seran perdonados. Esta uncion es de la misma suerte que la imposicion de las manos, de la qual avemos hablado: no es otra cosa que una representacion de santantes, con que quieren hypocriticamente fuera de toda razon y sin provecho ninguno remedar à los Apostoles. Cuenta san Marcos, que los Apostoles la primera vez que fueron embiados, resucitaron (conforme à lo que el Señor les avia mandado) los muertos, sacaron Diablos, limpiaron leprosos, sanaron enfermos: y añade que quando sanavan los ençermos, usavan y aplicavan azeyte: Ungieron (dize) à muy muchos enfermos con azeyte, y fueron sanos. Con esto tuvo cuenta Santiago quando mandó que llamassen à los Ancianos paraq ungiesen al enfermo. Los que consideraran la gran libertad de que el Señor y sus Apostoles usaron en estas cosas exteriores, facilmente juzgaran que debaxo de tales ceremonias no avia otro mas alto ni oculto mysterio. El Señor queriendo dar vista al ciego, hizo lodo del polvo y de la saliva. A otros sanó con tocarlos, à otros con la palabra. Desta misma manera los Apostoles, à unos curaron con sola la palabra, à otros con tocarlos, à otros con ungielos. Mas diranme, que los Apostoles no usaron temerariamente desta uncion, como tampoco de las otras cosas. Yo lo confieso ser assi. Mas con todo esto ellos no usaron della para que fuese instrumento y medio de la sanidad, mas solamente para que fuese una señal, con la qual el pueblo rudo y simple fuese enseñado de donde procedia una tal virtud, de miedo que no atribuyessen la gloria à los Apostoles. Cosa es bien comun y familiar en la Escritura entender por azeyte al Espiritu sancto, y à sus dones. Mas aquella gracia de sanar enfermos ya ha cessado, como tambien los otros milagros: los quales quiso el Señor que durassen por un tiempo, para hazer la predicacion del Evangelio (que por entonces era nueva) admirable para siempre. Por mas pues que les admittamos la uncion aver sido Sacramento de aquellas virtudes, que por manos de los Apostoles entonces se administravan, con todo esto ninguna cosa nos toca à nosotros por el presente, pues que no nos es dada la administracion de las virtudes.

19 Y porque mayor razon hazen ellos esta Uncion sacramento, mas ayna que todas las otras señales y synbolos, de los quales se haze mencion en la Escritura? Porq no señalan algun estanque de Siloah, en el qual los enfermos se bañen en ciertos tiempos del año? Esto (dizen ellos) seria en vano. Ciertamente no mas en vano, que su Uncion. Porque no se echan sobre los muertos, puesq S. Pablo resucitó un mancebo muerto estendiendose sobre el? Porq no hazen un

Santiago.
5.14.

Mar. 6.13.

Iuan. 9. 6.
Mat. 9. 19.
Luc. 18. 42
Act. 3. 6.
y 5. 16. y 19.
12.
Psal. 45. 8.

Iuan 9. 7.

Act. 20. 10.

Sacramento de lodo compuesto de polvo y de saliva? Todos los otros exemplos (responden) han sido especiales: mas este de la uncion ha sido mandado por Santiago. Es verdad: mas Santiago hablava por el tiempo en que la Iglesia gozava desta bendicion de que ya avemos hablado. Es verdad que ellos quieren hazer creer su uncion aun tener la misma fuerza: mas nosotros experimentamos lo contrario. Ninguno pues se maravilla q̄ ellos tan atrevidamente ayan engañado las animas, que ellos vian estar tan tontas y ciegas, por averlas ellos despojado de la palabra de Dios, que es la vida y lumbre de las animas: pues q̄ no tienen verguença de querer abusar los sentidos del cuerpo que viven y sienten. Hazense pues ellos dignos de que se hagan burla dellos, quando se jactan q̄ tienen gracia de sanidad. Nuestro Señor ciertamente assiste en todos tiempos à los suyos, y socorre, ni mas ni menos que en los tiempos pasados, à sus enfermedades, quando es menester. Mas no muestra estas virtudes à ojos vistas, ni muestra los milagros que el obrava por manos de los Apóstoles: la causa es, porque este don era temporal, y tambien porque en parte ha perecido por la ingratitud de los hombres.

20 Por lo qual como los Apóstoles no sin causa representavan con el azeite la gracia; que les avia sido dada, para dar à conocer esto ser la virtud del Espíritu sancto y no la suya: assi tambien por el contrario, estos hazen grandissima injuria al Espíritu sancto, diciendo que un azeite rancio y hediondo, y de ningun efecto, sea su virtud. Esto es ni mas ni menos como si alguno dixesse q̄ qualquiera azeite es la virtud del Espíritu sancto, por quanto ella sea llamada en la Escritura deste nõbre, o q̄ qualquiera paloma es el Espíritu sancto, por quanto el aparecio en figura de paloma. Mas miren por si. Quanto à lo que toca à nosotros, bastarnos ha por el presente tener por certissimo su uncion no ser Sacramento: pues no es ceremonia q̄ Dios aya instituido, ni tenga promessa ninguna del. Porque quando nosotros requerimos estas dos cosas en el Sacramento, que sea ceremonia q̄ Dios aya ordenado, y que tenga promessa conjunta, juntamente con esto demandamos q̄ esta ceremonia sea para nosotros, y q̄ la promessa nos pertenesca. Por tanto ninguno porfie ahora que la Circuncision sea Sacramento de la Iglesia Christiana, aunq̄ aya sido una ceremonia ordenada de Dios, y q̄ tuviesse la promessa conjunta: pues q̄ ella no nos ha sido mandada, y que la promessa no ha sido hecha à nosotros. Y que la promessa, q̄ ellos dicen ser en su uncion, no tenga q̄ ver con nosotros, ya lo avemos claramente enseñado, y ellos mismos con la experiencia lo dan à entender. La ceremonia no se deve tomar, sino de aquellos que tenian la gracia de dar salud: y no de estos verdugos, que mas ayna pueden matar que dar vida.

21 Y aunque seles concediesse, que lo que diz e Santiago de la uncion, conviene à nuestro tiempo (de lo qual estan bien lexos) mas con todo esto no avrá tanto prevalecido que puedan aprovar y cõfirmar su uncion, con que nos han embarbullado hasta ahora. Santiago quiere que todos los enfermos sean ungidos: mas estos engrassan con su azeite, no à los enfermos, sino à los cuerpos que estan ya medio muertos, quando el anima está ya para salir: o (como ellos dicen) en lo extremo. Si ellos tienen en su Sacramento un presente remedio y medicina para aduicir el rigor de la enfermedad, o para dar algun consuelo al anima, ellos son demasadamente crueles en no remediar jamas en tiempo. Santiago entiende que los Ancianos de la Iglesia ungian al enfermo: estos no admiten otro ningun engrassador que al sacerdote. Porque lo que ellos

Mat. 3.16.

Iuan. 1.32.

Santiag. 5.

14.

ellos en Santiago por Ancianos interpretan Sacerdotes que sean Pastores ordinarios, y dicen que el numero plural se ha puesto para mayor honra, es cosa muy frivola: como que en aquellos tiempos huviesse avido tanta multitud de sacerdotes, que huviesfen podido llevar su buxeta de azeyte con grandes processiones. Quando Santiago manda simplemente ungir los enfermos, yo no entiendo otra ninguna uncion, sino de azeyte comun, y en lo que cuenta S. Marcos, no se haze mención ninguna de otro azeyte. Estos no hazen cuenta ninguna de azeyte, sino es que el Obispo lo aya consagrado: que es que lo aya calentado con su refuello, y encantadolo con su murmurar entre dientes, y saludadolo (o dandole los buenos dias) de rodillas nueve vezes, diciendo tres vezes, Yo te saludo sancto azeyte: y tres vezes, Yo te saludo sancta Chryfma: y otras tres vezes, Yo te saludo sancto balsamo. Tal es su solemnidad. De quien han tomado ellos tales maneras de conjurar? Santiago dize, que quando el enfermo avra sido ungido con azeyte, y que avran orado por el, que si está en pecados, que los pecados le seran perdonados, en quanto que el tal siendo absuelto delante de Dios, será tambien recreado de su pena: no entiendo Santiago que los pecados le sean al enfermo perdonados por el engrassamiento: sino que las oraciones de los fieles, con las quales el hermano affligido avra sido encomendado à Dios, no seran vanas. Estos falsissimamente enseñan que por su sagrada uncion, que no es otra cosa que abominacion, los pecados son perdonados. Vey aqui el provecho que avran hecho, quando les avran conformè à su loca fantasia, dexado abusar de la autoridad de Santiago. Y para no tomar pena en vano en confutar sus mentiras, consideremos solamente lo que sus historias dizen: las quales cuentan que Innocencio Papa de Roma, que fue en tiempo de S. Augustin, instituyó, que no solamente los sacerdotes, mas aun tambien todos los Christianos usassen de ungir sus enfermos. Como acordaran ellos esto con lo que nos quieren hazer creer?

Sigisbert.
Abbas in
suis Chro-
nicis.

De los ordenes eclesiasticos.

22 En el quarto lugar ponen al sacramento de Orden: el qual es tan fertil y frutifero que produze de si siete pequeños sacramentos. Y cierto que es cosa de reyrse: ellos dizen los sacramentos ser siete, y quando los vienen à nombrar cada uno por si, cuentan treze. Y no pueden escusarse con dezir los siete sacramentos de ordenes ser uno tan solamente; por quanto todos ellos van encaminados al solo orden sacerdotal, y son como escalones para subir à el. Porque siendo assi que en cada uno dellos aya diversas ceremonias: y demas desto, puesque ellos dizen, que ay diversas gracias, ninguno dudara, que segun su doctrina, no sean siete sacramentos de ordenes. Y para que disputamos mas como que esto fuesse cosa dudosa y perplexa, visto que ellos clara y distintamente digan ser siete? Quanto à lo primero tocáremos como de passada, quantos inconvenientes y absurdos aya en esta su opinion de tener sus ordenes por Sacramentos. Despues desto veremos si la ceremonia, de que usan las Iglesias en la elecion de los Ministros, se deva llamar Sacramento. Ellos pues ponen siete ordenes, o grados eclesiasticos, à los quales les dan el nombre de Sacramento, que son los que se figuen: Porteros, Lectores, Exorcistas, Acolythos, Subdiaconos, Diaconos, y Sacerdotes. Y son siete (como ellos dizen) à causa de la gracia del Espiritu sancto que es en

Lib.4. Sct.
dist.34.c.9

fiete formas, o maneras, de la qual deven estar llenos los que son promovidos à estos ordenes: però les es muy mas augmentada, y muy mas abundantemente dada en su promocion. Primeramēte su nōbre es inventado por una falsa glossa y interpretacion q̄ ellos dan à la Escritura, por quanto que ellos han, conforme à su juýzio, leydo en Esayas siete virtudes del Espiritu sancto: aunque à la verdad el Propheta no nombra que seys en aquel lugar que ellos citan, y que el nō aya querido contar todas las gracias del Espiritu sancto. Porque en otros lugares la Escritura lo llama assi bien Espiritu de vida, de sanctificacion, y de adopcion de los hijos de Dios, que en el dicho lugar de Esayas Espiritu de sabiduria, de inteligencia, de consejo, de fuerça, de sciencia y de temor del Señor. Con todo esto otros mas fútiles no se contentan con siete ordenes, mas hazen nueve, à imitacion (como ellos dizen) de la Iglesia triumphante. Y entre ellos mismos no pueden convenir, porq̄ unos hazen à la primera tonsura (q̄ es lo q̄ llaman de Corona) el primer orden, y hazen el ultimo al orden de Obispo, los otros excluyendo à la tōsura ponen por orden al ordē de Arçobispo. S. Isidro los distingue de otra manera: porq̄ pone por diversos ordenes à los Psalmistas, y à los Lectores, ordenado à los primeros para cantar, y à los segundos para leer la Escritura para enseñamiento del pueblo. La qual distinciō se guarda en los Canones. En tanta diversidad q̄ seguiremos, o que dexaremos? Diremos q̄ ay siete ordenes? Assi lo enseña su Maestro de las sentencias: mas los doctores muy alumbrados determinan otra cosa. Iten, estos mismos alumbrados no concuerdan entre si. Demas desto los sacros Canones muestrā otro camino. Veys aqui el acuerdo q̄ ay entre los hōbres, quando disputā de cosas divinas sin palabra de Dios.

23 Mas esto passā toda locura, que en cada uno de sus ordenes hazen à Christo su compañero. Dizen primeramente que el hizo el oficio de Portero, quando echó del templo à los q̄ cópravan y vendian: y que el muestra ser Portero quando dize, Yo soy la puerta. Hizo el oficio de Lector, quando en medio de la Synagoga leyó el libro de Esayas. Hizo el oficio de Exorcista, quando tocando con su saliva las orejas y la lengua del sordo y mudo lo hizo oyr y hablar. Que aya sido Acolytho veese por estas palabras: Qualquiera que me sigue, no anda en tinieblas. Hizo el oficio de Subdiacono, quando ceñido con una tovaja lavó los pies à sus Apostoles. Hizo el oficio de Diacono, quando distribuyó su cuerpo y su sangre à los Apostoles en la Cena. Hizo el oficio de Sacerdote, quando se ofrecio à si mismo en sacrificio al Padre en la cruz. Estas cosas ciertamente no se pueden oyr sin risa: tanto que me maravillo si han podido ser escritas sin risa: por lo menos si los que las escrivian, eran hombres. Mas sobre todo la fútileza es digna de ser considerada, con que especulan el nombre de Acolytho interpretandolo Ceroferario: nombre, como yo me pienso, magico: cierto es incognito en todas lenguas y naciones. Porque Acolytho en Griego significa el que sigue, o acompaña à otro. Però Ceroferario es el que lleva algun cirio. Aunque si yo me quisiessē de tener en de proposito confutar estas locuras, yo tambien mereceria q̄ se riessen de mi, por ser ellas tan vanas y tan frivolas.

24 Con todo esto para que ellos no puedan engañar à ninguno, ni aun à las mugeres, será menester descubrir sus mentiras y engaños. Ellos ordenan con gran pompa y solenidad sus Lectores, Psalmistas, Porteros, Acolythos, paraq̄ hagan los oficios en que ellos ocupan y implean los mochachos, o los que llaman laycos. Porque quien por la mayor parte alūbra los cirios, o candelas, quiē

les sirve de agua y vino, sino es algun mochacho, o qualque pobre layco, que gana su vida à ello? No son estos mismos los que cantan, no son los que abren y cierran las Iglesias? Porque quien jamas ha visto en sus templos algun Acolytho, o algun Portero que hiziesse su officio? Mas por el contrario el que desde su niñez hazia el officio de Acolytho, luego q̄ es ordenado Acolytho, dexa de ser lo que començó à ser llamado. De tal manera q̄ parece q̄ de proposito deliberado quieren echar de si el officio q̄ pertenece à su cargo, quando reciben el titulo y nombre de tal cargo. Veys aqui paraq̄ es necessario q̄ sean ordenados con tales Sacramentos, y paraq̄ reciban el Espiritu sancto: conviene à saber, para no hazer nada. Si replican, q̄ esto procede de la perversidad de nros tiempos, que ellos dexten y no se curen de su dever: es menester q̄ juntamente confiesen que no ay ningun fruto ni servicio el dia de hoy en la Iglesia de sus sacros ordenes, los quales ellos estiman y reverencian tanto, y que toda su Iglesia está llena de maldicion, puesq̄ dexan menear à los laycos q̄ son profanos, y à los mochachos, los cirios y anpolletas, à los quales ninguno devria tocar, sino fuesse ordenado Acolytho: quando dan cargo de cantar en la Iglesia à mochachos, lo qual no devrian hazer sino los q̄ tuviessen boca consagrada para ello. Quanto à los Exorcistas, à q̄ fin los ordenan? Yo bien entiendo q̄ los Judios tenian sus Exorcistas: mas llamavanse Exorcistas de los Exorcismos q̄ exercitavan. Però quien ay, q̄ jamas aya oydo q̄ estos Exorcistas cõtrahechos ayã dado alguna muestra de su p̄fession? Hazen semblante q̄ se les da poder de poner las maous sobre los furiosos, infieles, y endemoniados: mas no pueden persuadir à los diablos que ellos tengan tal poder: no solamete porq̄ los diablos no les obedecen, quãdo les mãdan algo, mas aun porq̄ los diablos los mandan à ellos. Porq̄ à gran pena se hallara de diez uno, q̄ no sea governado de algun espiritu maligno. Por tanto todo quanto ellos devanean de sus ordenes inferiores, o cuenten cinco, o cuenten seys, se ha inventado con mentira y ignorancia. Ya avemos hablado arriba de los Acolythos, Porteros, y Lectores antiguos, quãdo tratamos del orden de la Iglesia. Por ahora mi intento no es sino confutar esta nueva opinion de inventarse siete sacrametos en los ordenes ecclesiasticos, de la qual ni aun una sola palabra se hallara en los Doctores antiguos, sino solamente en estos ineptos theologos escolasticos, y en Canonistas.

25 Veamos ahora las ceremonias que usan en sus ordenes. Quanto à lo primero, à todos quantos ellos reciben en su synagoga, los ordenan primeramente haziendolos Clerigos. La señal que les hazen, es que les raen lo alto de la cabeça, al qual orden llaman Corona: porq̄ la Corona significa la dignidad y magestad real: por quanto los Clerigos deven ser Reyes que han de governar à si mismos y à los demas conforme à lo que dize San Pedro: Vosotros soys image escogido, Sacerdocio real, gente sancta, y pueblo adq̄rido. Mas cierto ellos han cometido un sacrilegio usurpando y atribuyendose à si solos el titnlo q̄ conviene y es dado à toda la Iglesia. Porq̄ S. Pedro habla cõ todos los fieles: y ellos aplicanselo à si solos lo que dize S. Pedro. Como que solamente se huviera dicho à los tresquilados, o rapados: Sed sanctos: como q̄ ellos y no otros huviesẽ sido cõprados con la sangre de Jesu Ch̄ro: como q̄ ellos solos sean por Ch̄ro Reyno y Sacerdocio à Dios. Dan tãbien otras razones: lo mas alto de la cabeça, se descubre, para mostrar q̄ su pensamiento deve contẽplar sin impedimento ninguno la gloria de Dios cara à cara: o para mostrar q̄ los vicios de la boca, y de los ojos deven ser quitados: o para significar que han dexado y resignado los bienes

Act. 19. 13

Cap. Dup.
12 quæst. 2

1. Ped. 2. 9.

Lib. 4. S. 6.
dist. 24. c.
Duo sunt

temporales : y que el circulo de cabellos que queda, figura y significa la resta de bienes que ellos retienen para sustento de su vida. Todo esto en figura, por quanto el velo del templo aun no es para ellos rompido. Y por quanto haciendose à sí mismos creer que han cumplido muy bien con su dever y oficio, quando han figurado tales cosas con su corona, no hazen cosa de lo que es figurado: Hasta quando nos engañaran con sus ilusiones y mentiras? Los Clerigos aviendose tresquilado unos pocos de cabellos, muestran que han dexado la abundancia de las cosas temporales, y que estando libres de todo impedimento contemplan la gloria de Dios: que han mortificado las concupiscencias de sus ojos, y de sus orejas: y no ay estado ninguno entre los hombres mas dado à rapacidad, ignorancia y luxuria que su eclesiastico. Porque no muestran mas ayna sanctidad verdaderamente, que no representar la figura con falsas y fingidas señales y mentiras?

Lfb. 4. Sér.
dist. 24. c. 1

26 Demas desto quando dizen su Corona clerical tener su origen de los Nazareos, que otra cosa traen, sino que sus mysterios han tenido su principio de las ceremonias Indaycas: o por mejor dezir, que son un puro Judayfimo?

Ag. 18. 18 Lo que añiden que Priscila, Aquila, y el mismo San Pablo aviendo hecho voto se tresquilaron para ser purificados, ellos muestran su gran tontedad. Porque en ninguna parte se lee en la Escritura Priscila aver hecho esto: del uno de los otros dos se dize: y es incierto de qual dellos: porque la tonsura, de que habla S. Lucas, se puede tambiẽ referir à Pablo, como à Aquila. Y para no les conceder lo que demandan, que ellos han tomado exemplo en San Pablo, los simples y ignorantes deven de notar que jamas S. Pablo se tresquiló la cabeça por ninguna sanctificacion, mas por se acomodar con la flaqueza de los hermanos. Yo suelo llamar tales votos, votos de caridad: quiero dezir, hechos no por religion ninguna, ni por pensar con ellos hazer servicio à Dios: mas solamente para sobrellevar la rudeza de los flacos: como el mismo dize, que se hizo Judío con los Judios, &c. Assi pues el hizo esto, y una vez, y por poco tiempo para se acomodar con los Judios. Mas estos queriendo imitar las purificaciones de los Nazareos sin provecho ninguno, que otra cosa hazen, sino poner en pie un nuevo Judaifimo? Con una tal consciencia está compuesta la epistola decretal que detiene à los Clerigos, conforme al Apostol, de no criar cabellos, mas los raer en cerco à manera de esphera: como que el Apostol enseñando lo que conviene à todo hombre, se huviesse mucho curado de la redõda tonsura de sus Clerigos: consideren desto los lectores, que tales sean los demas ordenes, à los quales se entra con tal pie.

1. Cor. 9.
20.

Num. 6. 18

Cap. Pro-
hibente
dist. 25.

1. Cor. 11. 4

Aug. de o-
pere mo-
nachorũ
in fine, itẽ
in retract.

27 Por lo que dize San Augustin se vee claramente qual aya sido el origen y principio de la tonsura clerical. Porque siendo assi que en aquellos tiempos ningun hombre criasse cabellera, sino aquellos que eran efeminados, y hazian de los delicados, parecio que no seria buen exemplo permitir esto à los Clerigos. Ordenóse pues que todos los Clerigos se tresquillasen, o rapassen la cabeça, para no dar sospecha ninguna ni apariencia de ser delicados ni efeminados. Y era tan comun el tresquilarse; que algunos monges para mas notablemente mostrarle mas sanctos que los otros, y para tener alguna muestra con que diferenciarse de los demas, criavan cabellera. Veys aqui como la tonsura no era cosa especial ni propia de los Clerigos, mas era comun casi à todos. Despues como el mundo diessse la buelta, y comẽçassen de nuevo à criar cabellos, como de antes, y q̃ muy muchas naciones se cõvertiesse a la religió Christiana, las qua-

les avian siempre acostumbrado à criar cabellera, como la Francia, la Alemaña, la Inglaterra: es verisimil que los Clerigos, se hazian rapar la cabeça, para no mostrarfe amar la cabellera, como avemos dicho. Mas despues que la Iglesia se corrompio, y que todas las buenas ordenanças antiguas se pervertieron, o se convirtieron en supersticion, y por quanto no vian razon ninguna en esta su tonsura clerical (como de cierto no la avia, sino una loca imitacion de los predecessores, sin saber porque) ellos se han inventado este maravilloso mysterio, que ellos el dia de hoy nos alegan con tanto atrevimiento, para aprovar su Sacramento. Los Porteros reciben en su consagracion las llaves del templo, en señal que lo han de guardar. Dan à los Lectores la Biblia: à los Exorcistas un formulario de exorcismos, o registro de conjuros, para conjurar los endemoniados, &c. Dan à los Acolythos las ampolletas y los cirios. Veys aqui las notables ceremonias que contienen tan grandes mysterios, y que tienen tanta virtud, si es verdad lo que ellos dicen, que ellas no solamete son señales y marcas, mas aun causas de la gracia invisible de Dios. Porque conforme à su definicion, ellos pretenden esto, quando quieren que las tengamos por sacramentos. Y para concluir en breve, digo ser contra toda razon lo que los Theologos sophistas y canonistas han hecho: conviene à saber, à todos sus ordenes (que llaman menores) Sacramentos: visto que por su propria confession dellos mismos, nunca se supo en tiempo de la Iglesia primitiva que cosa fuesen, y que se inventaron mucho tiempo despues. Y pues que los Sacramentos contienen en si promessas de Dios, no los deven instituir ni Angeles, ni hombres, sino solo aquel à quien pertenece y toca hazer la promessa.

28 Restan los tres ordenes (que ellos llaman) mayores: de los quales el Subdiaconato, como ellos dicen, ha sido puesto en este catalogo, despues que esta multitud de ordenes menores començó à mostrarse. Y por quanto les parece que tienen confirmacion destos tres ordenes en la palabra de Dios, llaman los Ordenes sacros. Mas será menester ver quan perversamente abusen de la Escritura para provar su intento. Començaremos pues por el orden de presbyterio, o sacerdotal. Porque ellos entienden una misma cosa por estas dos palabras, y llaman Sacerdotes o Presbyteros aquellos, cuyo officio es (como ellos dicen) ofrecer en el altar el Sacrificio del cuerpo y sangre de Jesu Christo, dezir las oraciones, y bendezir los dones de Dios. Por esto quando los ordenan, les dan el caliz, la patena y la hostia, en señal que ellos tienen poder de ofrecer à Dios sacrificios de reconciliacion: untañles las nianos, para darles à entender, que tienen poder de consagrar. Despues hablaremos de las ceremonias: ahora yo trato de la misma cosa. Digo que tanto va que ellos tengan testimonio en la palabra de Dios de cosa ninguna destas, que no podriã mas vilmente corromper el orden que Dios ha puesto. Primeramente, deve se tener por averiguado, lo que ya avemos dicho en el precedente capitulo tratando de la Missa papistica, que todos quantos se hazen Sacerdotes para ofrecer sacrificio de reconciliacion, hazen gran injuria à Christo. El es el que ha sido ordenado del Padre, y consagrado con juramento para ser Sacerdote segun el orden de Melchisedec, sin que aya de tener fin, ni sucesor. El es el que ha una vez ofrecido hostia de purgacion y de reconciliacion eterna, y que ahora aviendo entrado en el Sanctuario del cielo ora por nosotros. En el todos nosotros somos Sacerdotes: mas esto es solamente para ofrecer loores y hazimientos de gracias à Dios, y principalmente para nos ofrecer à nosotros mismos: y en suma, todo quanto es nuestro. Peró ha

Lib. 4. sen. dist. 24. c. 8

psal. 110. 4

Heb. 5. 6. y 7. 3.

¿sido una preeminencia especial de Jesu Christo de aplacar à Dios, limpiar los pecados con su sacrificio. Puesque estos se usurpan una tal autoridad, que resta, sino que su sacerdocio sea un sacrilegio detestable? Ciertamente que su desvergüenza es grãdissima de atreverse à adornarlo con titulo de Sacramento. Quanto à lo que toca à la imposicion de las manos que se haze para introducir los verdaderos Presbyteros y Ministros en la Iglesia en su estado, yo la tengo por Sacramento. Porque quanto à lo primero, es una cerimonia tomada de la Escritura sagrada: la qual demas desto, no es vana ni superflua; mas es una fiel señal y marca (como lo testifica S. Pablo) de la gracia espiritual de Dios. Y q̃ yo no lo aya nombrado con los otros dos, la causa es por no ser ordinario ni comun à todos los fieles: mas es un officio particular de algunos. Quanto à la resta, quando yo atribuyo esta honra al Ministerio que Christo ha ordenado, no se deven los sacerdotes Papales gloriarse desto. Porque aquellos de quien hablamos, son ordenados por la boca de Jesu Christo para dispensar el Evangelio y los Sacramentos: y no para ser carniceros ofreciendo victimas y sacrificios cada dia. El mandamiento que se les ha dado es que prediquen el Evangelio, y que apacienten la manada de Christo, y no que sacrificiquen: la promessa que se les haze es, que recebiran las gracias del Espiritu sancto, no para hazer expiacion de pecados, sino para govarnar, como deven, la Iglesia.

1. Tim. 4. 14

Mat. 28. 19

Mar. 16. 15

Juan. 21. 15

Ius. 10. 22.

Ius. 20. 22.

Ius. 11. 43.

Mat. 9. 5.

Juan. 5. 8.

29 Las ceremonias corresponden muy bien à la cosa. Nuestro Señor embiando sus Apóstoles à predicar el Evangelio sopla sobre ellos. Por la qual señal representa la virtud de su sancto Espiritu, que el ponía sobre ellos. Estos señores han retenido este soplar, y como que de su garguero vomitassen al Espiritu sancto, murmuran entre los dientes sobre sus sacerdotes quando los ordenan diziendo: Recibid el Espiritu sancto. En tanta manera son dados à dexar nada passar, que no lo contrahagan perversamente, no digo como momios y farsantes, que tienen algun arte y manera en sus meneos y deseños, mas como monas, que sin consideracion ninguna quieren hazer todo quanto veen. Nosotros (dizen ellos) imitamos el exemplo del Señor. Mas el Señor ha hecho muy muchas cosas que no quiso que las hiziessemos. El dixo à sus Discipulos: Recibid el Espiritu sancto. El dixo à Lazaro: Lazaro, sal fuera. El dixo al paralytico: Levantate, y camina. Porque no dizen ellos esto mismo à todos los muertos y paralyticos? El mostró una obra de su virtud divina quando soplando sobre sus Apóstoles los hinchio de la gracia del Espiritu sancto. Si ellos se esfuerçan à hazer otro tanto, con Dios la toman, y como que lo provocan al combate. Mas bien lexos estan del efecto: y no hazen otra cosa con sus monerías que burlarse de Christo. Es verdad que ellos son tan desvergüenzados, que se atreven à dezir que ellos dan el Espiritu sancto. Mas quan gran verdad digan, la experiencia lo muestra: por la qual evidentemente conocemos, que todos quantos son consagrados sacerdotes, de cavallos se tornan asnos, y de tontos enraviados. Mas con todo esto no combato por esto. Solamente yo repruevo esta loca cerimonia, la qual no se devria imitar: de la qual el Señor usó por una especial señal del milagro que hazia. Tanto va que la escusa de la imitacion les sirva de algo.

Lib. 4. sent.

dist. 24. c. 8.

& in Cano.

dist. 21. c. 1.

30 Demas desto de quien han tomado ellos la uncion? Responden, que de los hijos de Aaron de los quales ha decendido su Orden sacerdotal. Assique ellos mas quieren defenderse con exemplos mal aplicados, que confessar, que

lo que temerariamente hazen, es su invencion. Por el contrario no consideran que manteniendose ser sucesores de los hijos de Aaron, hazen injuria al Sacerdocio de Christo, el qual solo ha sido figurado por los sacerdocios leviticos: y por tãto todos estos sacerdocios fueron cumplidos y tuvieron fin con el de Jesu Christo, y assi cessaron, como ya lo avemos antes dicho, y la Epistola à los Hebreos sin ninguna glossa ni interpretaciõ lo testifica. Y si ellos se deleytan tãto con las cereimonias Mosaycas, porque no sacrifican bueyes, bezeros y corderos? Aun retienen una gran parte del Tabernaculo y de toda la religion Iudayca: mas esto les falta, que no sacrifican bueyes ni bezeros. Quien es el que no vee esta observacion de uncion ser muy mas peligrosa y perniciosã que la Circuncision, principalmente quando estã conjunta con una supersticion y opinion Pharisayca de la dignidad de la obra? Los Judios ponian una confianza de su justicia en la Circuncision: estos ponen las gracias espirituales en la Uncion. No se pueden por tanto hazer imitadores de los Levitas, que no sean apostatas de Jesu Christo, y que no renuncien al officio Pastoral.

31 Veys aqui, si os plaze, su sancto olio, que ellos llaman, que imprime un caracter indelebil, que no se puede des hazer. Como que el azeyte no se pudiesse quitar con polvo y con sal: o lavandolo muy bien con xabon. Mas este es un caracter espiritual: Que parentesco tiene el azeyte con el anima? Hanse olvidado de lo que ellos mismos alegan de San Augustin, que si se separa la palabra del agua, que no quedara otra cosa que agua: porque por la palabra ella se haze Sacramento? Que Palabra mostraran ellos en su enazeytamiento? Será el mandamiento que fue dado à Moysen de ungir los hijos de Aaron? Mas juntamente con esto le fue mandado hazer todas aquellas ropas sacerdotales, la tunica, Ephod, sombrero y corona de sanctidad con que se avia de vestir Aaron, las tunicas, cinturas y mitras de que sus hijos avian de usar. Dios le tambien mandamiento de matar un bezerro, quemar su grassa, de cortar los carneros y quemarlos, de consagrar las orejas y vestimentos de Aaron y de sus hijos con la sangre del uno de los carneros, y de otras ceremonias innumerables: las quales me espanto que ayan estos señores dexado, tomando solamente la Uncion. Y si ellos aman tanto ser rociados, porque mas ayna con azeyte q̄ con sangre? Ciertamente ellos se han inventado una cosa bien ingeniosa, de hazer una religion à parte cõpuesta de Christianismo, Iudaismo y paganismo, como remendada con muchos remiendos. Assi q̄ su Uncion es hedionda, pues que no le echan sal, quiero dezir, sal de palabra de Dios. Resta la imposicion de las manos, la qual yo confieso poderse llamar Sacramento, quando se usasse, como conviene, haziendo una verdadera promocion de legitimos Ministros: mas niego que ella tenga lugar en esta farfa que representan, quando ordenan sus sacerdotes. Porque ningun mandamiento tienen para ello, y no consideran el fin à que va la promessa. Si quieren pues que les permitan la señal, es menester que la acomoden à la verdad, por la qual ha sido instituyda y ordenada.

32 Quanto al orden de Diaconos bien nos acordariamos con ellos si este officio se restituyesse en su ser y perfeccion, qual la tuvo en la Iglesia primitiva en tiempo de los Apostoles. Mas los Diaconos que esta buena gente forjan, que tienen que ver con los otros? Yo no hablo de las personas, à fin que no se quejen que les hazemos injuria estimando su doctrina por los vicios de los hombres: mas mantengo; que hazen contra toda razon de tomar por Diaconos aquellos que ellos nos venden en su doctrina tener testimonio de la Escritura,

Decret. 2
q̄ 1. cap.
Detra.

Ex. 30. 30.

y exercitar el oficio de aquellos que fueron ordenados en la Iglesia primitiva. Dizen el oficio de sus Diaconos ser asistir à los Sacerdotes, y servirles en todo quanto fuere menester para la administracion de los Sacramentos: como para el Bap̃tismo, para la Chrisma, para poner el vino en el caliz, y el pan en la patena, componer el altar, llevar la cruz, leer el Evangelio y la Epistola al pueblo. Ay en todo esto una sola palabra del verdadero oficio de los Diaconos? Oyganos ahora como los ordenan. El Obispo solo pone la mano sobre el Diacono que ordena, echale sobre la espalda izquierda la estola, à fin que entienda que ha tomado sobre si el yugo ligero de Dios, para sujetar al temor de Dios todo quanto pertenece al lado y izquierdo: dale un texto del Evangelio; à fin que entienda que es pregonero del Evangelio. Que tiene que ver todo esto con los Diaconos? Porque ellos no hazen otra cosa que como si uno queriendo ordenar Apostoles, les diessse cargo de incensar, componer las imagines, alumbrar las candelas, barrer los templos, matar ratones, echar los perros de la Iglesia. Quien sufriria que tal suerte de gente se llamassen Apostoles, y q̃ fuesssen comparados con los Apostoles de Christo? Assique de aqui adelante no mientan llamando Diaconos, aquellos que ordenan no para otra cosa, sino para representar sus farsas. Y aun demas desto con el mismo nombre assaz declaran, qual sea el oficio. Porque los llaman Levitas, refiriendo su origen y principio à los hijos de Levi: lo qual yo les admitiria, si ellos juntamente con esto confessassen lo que es verdad, que renunciando à Jesu Christo se retornan à las ceremonias Leviticas, y à las sombras de la Ley Mosayca.

33 Quanto à los Subdiaconos que necesidad avra de hablar dellos? Porque siendo assi que antiguamente tuviesssen cuidado de los pobres, ahora les dan no sé que cargo bien frivolo y vano: q̃ traygan al altar el caliz, la patena, las ampollas, sirvan de dar agua à manos al sacerdote, y de otras cosas semejantes. Porque lo que dizen de recibir las ofrendas, esto es de cosas que ellos se tragan y devoran. La ceremonia de q̃ usan quando los ordenan conviene muy bien con esto: y es que el Obispo les pone en las manos el caliz y la patena: el Arcediano les da la ampollita con agua, y otras tales burlerias. Y quieren que nosotros creamos el Espiritu sancto estar encerrado en estos desvarios: mas à quien lo podran persuadir que tenga alguna piedad? Però para concluir en una palabra, lo mismo diremos destes, que de los demas: porque no será menester repetir por menudo lo que ya avemos tratado. Esto podra bastar para los modestos y dociles (para los quales hé compuesto este libro) que no ay Sacramento ni por pensamiento, sino donde ay y se ve ceremonia conjunta con promessa: o por mejor dezir, donde la promessa reluze en la ceremonia. En esto de que tratamos, no se ve ni aun una palabra de alguna promessa: en vano pues se busca la ceremonia para confirmar la promessa. Demas desto ninguna ceremonia de quantas usan aqui ha ordenado Dios. Siguese pues que no ay Sacramento ninguno.

Del Matrimonio.

34 El ultimo Sacramento, que ellos cuentan, es el Matrimonio: el qual como todos confessan aver sido instituydo por Dios, assi tambien ninguno entendio ser Sacramento hasta el tiempo de Gregorio Papa. Y que hombre de entendimiento huviera tal imaginado? La ordenacion de Dios es buena y san-

y sancta : assi tambien lo son los officios de labradores, albañies, çapateros, y barberos : los quales con todo esto no son Sacramentos. Porque no solamente se requiere para ser Sacramento, que sea obra de Dios, mas tambien es menester, que sea una ceremonia externa, ordenada de Dios para confirmacion de alguna promessa. Y que ninguna cosa tal aya en el Matrimonio, los mismos niños lo juzgaran. Mas dizen, que es señal de cosa sagrada : quiere dezir, de la conjuncion espiritual entre Christo y su Iglesia. Si por esta palabra Señal, ellos entienden una marca, o señal que Dios nos ha propuesto para sustentar nuestra fe, muy lexos dan del blanco. Si ellos simplemente entienden una señal, lo que es propuesto por similitud, yo mostrare como arguyen muy sutilmente. San Pablo dize : Como una estrella difiere de la otra en claridad, assi será la resurreccion de los muertos. Veys aqui un Sacramento. Christo dize : Semejante es el Reyno de los cielos à un grano de mostaza. Veys aqui otro. Iten, Semejante es el Reyno de los cielos à la levadura. Veys aqui tercero Sacramento. Esayas dize : El Señor guiara su manada, como un pastor. Veys aqui quarto. Y en otro lugar, El Señor saldra como un Gigante. Veys aqui quinto. Y quando avra fin de Sacramentos? No avria cosa, que conforme à esta razon no fuesse Sacramento. Quantas similitudines y parabolas huviesse en la Escritura, otros tantos Sacramentos avria. Y aun el latrocinio seria Sacramento, por quanto está escrito : El dia del Señor será como un ladron. Quien podra sufrir à estos Sophistas que tan locamente devanean? Yo bien confieso que todas las vezes que vemos alguna vid, es muy bien reducir à la memoria aquello que dize el Señor : Yo soy la vid, vosotros soys los sarnientos y mi Padre es el viñadero. Y quando vemos à un pastor, es muy buena cosa acordarnos de lo que dize Christo : Yo soy el buen Pastor : mis ovejas oyen mi palabra. Empero si alguno quisiesse hazer sacramentos todas estas similitudines, seria menester embiarlo al medico que le cure su melancolia y locura.

1. Cor. 17.

41.

Mat. 13.31

y 33.

Esa. 40. 11.

Esa. 42. 13.

1. The. 5. 2.

Juan. 15. 1

y 5.

Iua. 10. 11.

35 Mas con todo esto alegan las palabras de San Pablo, en las quales dizen el Matrimonio llamarse sacramento: El que ama (dize S. Pablo) à su muger, à si mismo se ama. Porque ninguno aborrecio jamas su propria carne, mas antes la entretiene y recrea, como Christo à su Iglesia : porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos : Por esta causa el hombre dexara à su padre y à su madre, y se juntara con su muger, y seran dos en una carne. Este sacramento es grande: yo digo en Christo y su Iglesia. Mas tratar desta manera la Escritura es mezclar el cielo con la tierra. S. Pablo querièdo mostrar à los maridos el singular amor que deven tener à sus mugeres, les propone à Christo por exemplo. Porque como el ha derramado todos sus tesoros de amor con la Iglesia, con la qual el se avia juntado, assi tambien es menester que cada qual ame à su muger, y la entretenga en este amor. Siguese despues : El que ama à su muger ama à si mismo, como Christo amò à la Iglesia. Y para declarar como Chño aya amado à la Iglesia como à si mismo, o por mejor dezir, como se aya hecho una misma cosa con su esposa la Iglesia, aplicale lo que Moysen cuenta aver dicho Adan : Porque quando el Señor truxo à Eva delante de Adan, la qual el sabia aver sido formada de su costilla, le dize : Esta es huesco de mis huesos y carne de mi carne. S. Pablo testifica todo esto averse cumplido en Christo y en nosotros, quando nos llama miembros de su cuerpo, de su carne, de sus huesos : o por mejor dezir, una misma carne con el.

Eph. 5. 29

Gen. 2. 23.

Gal. 2.20

A la fin concluye con una exclamació diziendó: Este es un gran mysterio. Y paraque ninguno se engañasse con la equivocacion, expressamente dize, que no habla del ayuntamiento carnal del marido y de la muger, sino del matrimonio espiritual de Christo y de su Iglesia. Y cierto q̄ es un muy gran mysterio, que Christo aya permitido y sufrido que se le quitasse una costilla, de la qual fuésemos formados: quiero dezir, que siendo el fuerte, se quiso hazer debil, para con su fortaleza esforçarnos: paraque ya no bivamos sólamente, mas que el viva en nosotros.

1. Tim. 3. 9.
Ephes. 1. 9

36 Han se engañado con el nombre de Sacramento q̄ está en la vulgata edicion. Però era justo que toda la Iglesia pagasse por su ignorácia dellos? S. Pablo avia dicho Mysterio, que significa secreto: la qual palabra pudiendo el interprete trasladar Secreto, o dexarlo como estava en Griego Mysterio, siendo palabra assaz bien usada entre los Latinos, mas quiso el interprete trasladar Sacramento: però con todo esto no en otro sentido del que S. Pablo avia usado en Griego diziendo Mysterio. Griten pues ahora contra el entender las lenguas, por la ignorancia de las quales ellos se engañan en cosa tan clara y tan manifiesta. Mas porque hazen aqui tanto hincapie en el nombre de Sacramento, y quando se les antoja lo dexan passar por alto no haziendo caso del? Porque el interprete lo ha usado tambien en la primera epistola à Timotheo, y en esta misma epistola à los Ephesios muy muchas vezes, y no en otra significacion que de Mysterio. Y aunque se les perdone esta falta, por lo menos fuera bueno que los mentirosos tuviesen memoria para no se còtradezir despues. Mas ahora aviendo ellos cumpuesto al Matrimonio con titulo de Sacramento, llamarlo despues suziedad, polucion, inmundicia carnal: que inconstancia y ligereza es esta? Quan absurda cosa es prohibir el Matrimonio à los Sacerdotes? Si ellos dizen que no se les defiende el Sacramento, sino el deleyte del acto, o copula carnal: no se escaparan con esto. Porque ellos enseñan la copula carnal ser Sacramento, y que en el se figura la union que tenemos con Christo en conformidad de naturaleza en quanto el marido y la muger no se hazen una carne, sino en la copula carnal. Aunque algunos dellos ayan hallado aqui dos Sacramētos, el uno de Dios y del anima en el esposo y la esposa: y el otro de Christo y de la Iglesia en el marido y la muger. Como quiera que sea, con todo esto la copula carnal es Sacramento, del qual no es licito apartar à ningun Christiano. Sino es q̄ quieran dezir los Sacramentos de los Christianos convenirentre si tan mal, que en ninguna manera se puedan hallar juntos. Aun otro inconveniente ay en su doctrina. Afirman que en el Sacramento se da la gracia del Espiritu sancto, y confiesan la copula carnal ser Sacramento: y con todo esto niegan el Espiritu sancto hallarse jarnas en ella.

Lib. 4. sen.
dist. 17. c. 4
& in dec.
27. quæ. 2.
cap. Quū
societas
Glossa ca.
Lex divi-
na.
Ibid. Dec.
lib. 4. sent.
dist. 33. c. 2
& in Dec.
32. quæst.
2 cap.
Quicquid

37 Y para no engañar la Iglesia en una cosa sola, que infinidad de errores, mentiras, engaños y vellaquerias han ellos juntado con este error? De tal manera que se podria dezir, que haziendo ellos el Matrimonio Sacramento, no han hecho otra cosa que buscarse un escondedijo de todas abominaciones. Porque quando ellos han una vez ganado este punto, luego tiran à si el juyzio de las causas matrimoniales, por ser cosa sagrada, à la qual no deven tocar los juezes que no son eclesiasticos. Demas desto, han ordenado leyes para confirmar su tyrania: mas tales, que en parte son impias contra Dios, y en parte injustas contra los hombres: quales son estas que se figuen: Que los matrimonios de gente moça, que aun estan so la tutela de sus padres, sin consentimieto

de los dichos padres, sean validos y irrevocables. Que parientes no se puedan casar hasta el septimo grado (porque su quarto grado segun el verdadero entendimiento del derecho, es septimo) y que los que dentro de estos grados se han hecho, no valgan ni se guarden. Inventanse tambien à su posta grados, contra las leyes de todas las naciones, y contra la ordenança del mismo Moysen. Que no sea licito à un hombre que avra repudiado à su muger por adulterio, de tomar otra. Que los parientes espirituales, como son compadres y comadres, no puedan casarse. Que no se case nadie despues de la septuagesima hasta las octavas de Pascua florida: y no tres semanas antes de la fiesta de S. Juan Baptista (por las quales toman ahora la de Pentecostes y las dos precedentes) ni del Adviento hasta la Epiphania: y otras infinitas semejantes à estas, que seria muy largo contarlas. En suma, bueno sera que salgamos de su cieno, en que ya ha mucho tiempo que atollamos, mas de lo que querriamos: con todo esto yo pienso aver hecho algun bien y servicio à la Iglesia, quitando en parte el cuero de leon à estos afnos.

Deut. 18.6

C A P. XX.

Del Gobierno politico.

Uesque assi es, que avemos arriba constituydo dos maneras de gobierno en el hombre, y que avemos assaz hablado del primero, que consiste en el anima, ó en el hombre interior, y concierne à la vida eterna: este lugar demanda que tratemos tambien del segundo, al qual solamente compete ordenar una justicia politica, y reformar las costumbres y maneras exteriores.

Porque aunque parezca esta materia no ser de Theologos ni de doctrina de fe, mas con todo esto la manera del proceder mostrara, que hago muy bien en tratarla. Y sobre todo, por quanto el dia de hoy ay hombres tan desatinados y tan barbaros, que hazen quanto pueden para deshazer este orden que Dios ha ordenado: y los aduladores de los Principes engrandeciendo sin modo y sin fin su potencia, no dudan casi ponerlos en competencia con Dios. Si con tiempo no se pone remedio en lo uno y en lo otro, la pureza de la fe caera. Añidase à esto, que nos es cosa bien util para ser edificados en el temor de Dios saber quanta aya sido su gentileza en proveer tan bien al genero humano, para que tanto mas nos incitemos à servirle, para testificar que no le somos ingratos. Primeramente antes de entrar mas adelante en esta materia, será menester tener en la memoria la distincion que ya avemos puesto: à fin que no nos acontesca lo que comunmente suele acontecer à muy muchos: y es que inconsideradamente confunden estas dos cosas, que son totalmente diversas. Porque quando ellos oyen que en el Evangelio se promete una libertad, que ni reconoce Rey ni Roque (como dicen) entre los hombres, mas solamente reconoce à Christo, no pueden comprehender qual sea el fruto de su libertad, en el entretanto que veen alguna autoridad sobre si. Por tanto no piensan que las cosas vayan bien, si todo el mundo no es convertido en una nueva forma, en que ni aya juyzios, ni leyes, ni Magistrados, ni otras cosas semejantes, por las quales ellos estimen su libertad ser menoscabada. Mas el que sabra diferenciar entre cuerpo y anima, entre esta vida transitoria, y la venidera, que es la eterna, entendera juntamente con esto bien claramente el Reyno

espiritual de Christo, y el gobierno politico ser cosas bien diferentes entre si. Y puesque esta es una locura judayca de buscar y encerrar el Reyno de Christo debaxo de los elementos deste mundo, nosotros antes pensando (como la Escritura manifestamente nos lo enseña) el fruto que tenemos de recibir de la gracia de Christo, ser espiritual, tenemos gran cuenta en bien entretener en sus limites esta libertad, que nos es prometida y ofrecida en el mismo Christo. Porque à que proposito el Apostol mismo nos manda, que nos tengamos firmes y no nos sujetemos al yugo de servidumbre, y en otro lugar enseña à los siervos que no esten congoxosos por el estado en que estan: sino porque la libertad espiritual se compadece muy bien con la servidumbre politica? En el qual sentido se deven tambien entèder los otros passos del mismo Apostol: que en el Reyno de Dios no ay ni Judio ni Griego, ni macho ni hembra, ni siervo ni libre. Y ten, ni ay Judio ni Griego, ni Circuncision ni prepucio, ni barbaro ni Scitha, siervo ni libre, mas Christo es todo en todos. Por las quales sentencias significa ser cosa indiferente de que condicion y estado nosotros seamos entre los hombres, o de que nacion: visto que el Reyno de Christo no consista en estas cosas.

Gal. 5. 1.

1. Cor. 7. 21

Gal. 3. 28.

Col. 3. 11.

2 Y con todo esto, esta distincion no sirve para que tengamos la policia por cosa inmunda y que no convenga à los Christianos. Es verdad que los fantasticos que no buscan sino una licencia desenfrenada, hablan desta manera el dia de hoy: conviene à saber, que puesque nosotros somos muertos por Christo à los elementos deste mundo, y transportados al Reyno de Dios entre los celestiales, que es cosa bien vil y baxa para nosotros, y indigna de nuestra excelencia de nos ocupar en estas solitudines inmundas y profanas, concernientes à los negocios deste mundo, de que los Christianos deven estar bien lexos y apartados. De que sirven las leyes (dizen ellos) sin juyzios y tribunales? Y que tienen que ver los Christianos con tribunales? y si no es licito al Christiano matar, de que nos serviran las leyes y tribunales? Mas como poco ha avemos advertido este genero de gobierno ser diferente del espiritual y interno de Christo: assi tambien devemos saber, en ninguna manera le ser repugnante. Porque este reyno espiritual comienza ya aqui en la tierra en nosotros un cierto gusto del Reyno celestial, y en esta vida mortal y transitoria nos da un cierto gusto de la immortal y incorruptible bienaventurança: mas el intento y fin deste gobierno temporal es mantener y entretener el culto divino externo, la pura doctrina y religion, conservar el estado de la Iglesia en su ser, hazernos bivar en toda equidad, qual se requiere para tratar con hombres, por el tiempo que entre ellos huvieremos de bivar, instruirnos en una justicia politica, hazernos acordar los unos con los otros, entretener y conservar una paz y tranquilidad comun. Todas las quales cosas yo confieso ser superfluas, si el Reyno de Dios, qual es el dia de hoy entre nosotros, deshaze à esta presente vida. Mas si la voluntad del Señor es esta, que caminemos sobre la tierra en el entretanto que aspiramos y anelamos por nuestra verdadera tierra y patria: demas desto si tales ayudas nos son necesarias para nuestro camino, aquellos que las quieren quitar à los hombres, les quitan el ser hombres. Porque quanto à lo que ellos alegan, que deve aver en la Iglesia de Dios una tal perfeccion, que sirva tanto como quantas leyes ay: ellos locamente se imaginan esta perfeccion, la qual jamas se podra hallar en compaña ninguna de hombres. Porque siendo la insolencia

cia de los malos tan grande, y su maldad tan contumaz y rebelde, que à gran pena con el rigor de las leyes se puede poner orden y concierto, q̄ podriamos esperar dellos si viessem una licencia desenfrenada, y sin castigo ninguno para mal hazer, visto que à gran pena se pueden por fuerça detener?

3 Peró despues se nos ofrecera lugar mas proprio para hablar de la utilidad y provecho de la policia. Por el presente solamente queremos dar à entender que es una inhumana barbaria no la querer admitir: puesque la necesidad della no es menor entre los hombres que la del pan, agua, sal y ayre: y su dignidad es aun muy mayor. Porque no pertenece solamente à aquello que los hombres comen y beven para ser sustentados en esta vida, aunque comprehende todas estas cosas, quando haze que los hombres puedan bivar juntos: mas con todo esso, no pertenece para esto solamente, mas para que la idolatria, blasphemias contra el nombre de Dios y contra su verdad, y otros escandalos de la religion no sean publicamente cometidos en la republica: y para que la publica tranquilidad no sea perturbada: para que cada uno posea lo que es suyo: para que los hombres trafiquen entre sí sin fraude ni engaño: para que entre ellos aya honestidad y modestia: en suma, para que se vea una publica forma de religió entre los Christianos, y q̄ aya humanidad entre los hombres. Y no deve parecer cosa estraña, que yo remita à la policia de los hombres el cargo de bien ordenar la religion, el qual cargo, parecera à alguno que yo en lo arriba dicho, aya quitado à los hombres. Porque no permito aqui à los hombres inventarse leyes à su posta, quanto à lo que toca à la religion, y à la manera de servir à Dios, no mas que yo lo permitia antes: aunque aprueve un gobierno politico, que tiene cuenta con que la verdadera religion contenida en la Ley de Dios, no sea publicamente violada ni corrompida con una licencia sin castigo. Mas si nosotros trataremos en particular cada parte del gobierno politico, este orden ayudara à los lectores para mejor entender el juyzio que devan hazer del gobierno politico en general. Tres partes tiene el gobierno politico. La primera es el Magistrado, que es el guardian y conservador de las leyes. La segunda son las leyes conforme à las quales el Magistrado manda. La tercera es el pueblo, que deve ser gobernado por las leyes, y deve obedecer al Magistrado. Tratemos pues ahora primeramente del Magistrado: conviene à saber, si sea vocacion legitima y aprovada de Dios, qual sea su dever y officio, y que tanto se estienda su autoridad y poder. Segundariamente veamos con q̄ leyes deva ser gobernada una policia Chřiana. Finalmēte en q̄ manera se pueda el pueblo ayudar y servir de las leyes, y que obediencia deva à sus superiores.

4 Quanto al estado del Magistrado: El Señor no ha solamente testificado serle acepto y agradable, peró, lo que mas es, el lo ha honrado con titulos illustres y honrosos, el nos ha singularmente encomēdado su dignidad. Y para mostrarlo en breve, esto que todos los que son puestos en prehemencia y autoridad, son llamados dioses, es un titulo, q̄ no se deve estimar de poca importancia: por el qual se muestra q̄ tienen mandamiento de Dios, que por el son autorizados, y entronizados y q̄ en todo y por todo representā su persona, siēdo en cierta manera sus vicarios y deputados. Y no es esto glosa de mi cabeça, mas exposicion del mismo Christo. Si la Escritura (dize Christo) llama dioses aquellos à quien la palabra de Dios es propuesta: y que es esto otra cosa, sino que ellos tienen cargo y comission de Dios para le servir en su officio? y (como dezian Moysen y Josaphat à sus Juezes que constituyan en cada ciudad de

Exod. 22. 8
Psal. 82. 1.
y 6.
Iua. 10 35.
Deu. 1. 16.
2. Chron.
19. 6.

Pro. 8.14 Judea) para exercitar Justicia, en nombre de los hombres, sino en el de Dios? A este mismo proposito haze lo que la sabiduria de Dios dize por la boca de Salomon, Que es obra suya que los Reyes reynen, y que los Consejeros administren justicia, que los Principes se mantengan en su señorio, y que los Juezes de la tierra sean rectos. Esto vale tanto, como si dixera, que no viene por la perversidad de los hombres que los Reyes y los demas Superiores tengan la autoridad que tienen sobre la tierra: mas que viene de la providencia de Dios y de su sancta ordenacion, al qual plaze guiar en esta manera el gobierno de los hombres. Porque el está presente y aun preside en hazer las leyes, y en administrar rectamente justicia. Lo qual muestra evidentemente San Pablo, quando entre los dones de Dios nombra las preheminiencias: los quales siendo diversamente distribuydos à los hombres, se deven todos emplear para edificacion de la Iglesia. Porque aunque en aquel lugar habla del senado de los Ancianos, que eran ordenados en la Iglesia primitiva para tener en pie la publica disciplina, el qual oficio llama en la epistola à los Corinthios Governaciones, mas con todo esto puesquè vemos la politica ser ordenada para este mismo fin no ay que dudar, sino que el nos encargue todo genero de justa preheminiencia. Lo qual muestra aun mas claramente quando de proposito trata esta materia y argumento. Porque enseña que toda tal potencia es ordenada de Dios, y que no ay ninguna dellas que no sea establecida de Dios. Assi mismo dize que los Principes son Ministros de Dios, para honrar aquellos que hazen bien, y castigar à los que hazen mal. A este proposito se deven referir los exemplo de sanctos varones, de los quales unos han sido Reyes, como David, Iosias, Ezechias: otros han sido Governadores y grandes Magistrados debaxo de sus Reyes, como Joseph y Daniel: otros han sido caudillos y conductores de un pueblo libre, como Moyesen, Josue, y los Iuezes: cuyo estado y vocacion, sabemos muy bien aver agradado à Dios, como el mismo lo ha declarado. Por tanto no se deve en ninguna manera poner en duda que el Magistrado civil no sea una vocacion no solamente sancta y legitima delante de Dios, mas aun muy sacrosancta y honorable entre todas las otras vocaciones.

Rom. 12.3

1. Cor. 12. 28

Rom. 13. 1.

Psa. 1. 12

Esa. 49. 23.

5 Los hombres que querrian introducir una Anarchia, que es, que no huviesse Rey ni Roque, sino que todo anduviesse confuso y sin orden, replican, que aunque antiguamente aya avido Reyes y gobernadores sobre el pueblo de los Judios, que era rudo, però con todo esto, que no es cosa decente ni conveniente el dia de hoy à la perfeccion q̄ Iesu Christo nos da en su Evangelio, ser tenidos desta manera en servidubre. En lo qual no solamente descubren su bestialidad, mas aun tãbien su orgullo diabolico jactandose de perfeccion, de la qual no sabrian mostrar ni aun la centesima parte. Mas quando ellos fueffen los mas perfectos q̄ se pudiesse pensar, facilmente se puedẽ confutar. Porq̄ David despues de aver exhortado los Reyes y Principes à besar al Hijo de Dios en señal de obediencia, no les manda q̄ dexẽ sus estados, y q̄ se hagã personas particulares: mas mãdales q̄ sujeten su autoridad y poder q̄ tienen, à nro Señor Iesus, para q̄ el solo tenga la p̄heminiencia sobre todos. De la misma manera Esayas p̄metiendo q̄ los Reyes serã ayos de la Iglesia, y las reynas amas, no los desgradua ni les quita la dignidad que tienen: mas antes el los confirma con titulo illustre, llamandolos Patronos y protectores de los fieles siervos de Dios. Porq̄ esta prophecia pertenece à la venida de Christo nro Señor. De proposito dexo otros muchos testimonios q̄ à cada passo se presentaran à los q̄ leyeren la sagrada Escritura,

y principalmente los Psalmos. Mas sobre todos ay un lugar notable en S. Pablo, en el qual amonestando à Timotheo que se hiziesen plegarias publicas por los Reyes, luego añade esta razon: Paraque quietamente bivamos debaxo dellos en todo temor de Dios y honestidad. Por las quales palabras se ve claramente que el los haze tutores y guardianes del estado de la Iglesia.

6 Lo qual deven los Magistrados muy bien considerar continuamente: puesque esta consideracion les puede ser un aguijon que los pique para hazer su dever, y les puede dar una maravillosa consolacion para les hazer tener paciencia en las dificultades y descontentos (los quales son muchos) que han de aver en su officio. Porque quanta es la integridad, prudencia, clemencia, moderacion y inocencia que deven tener los que se reconocen ser ministros de la justicia divina? Con que confianza daran ellos entrada en su silla judicial à qualquiera iniquidad, la qual entienden ser el trono de Dios biviente? Con que atrevimiento pronunciaran ellos sentencia injusta de su boca, la qual entèderan ser dedicada para ser instrumento de la verdad de Dios? Con que consciencia firmaran de su mano alguna injusta constitucion, la qual mano saben ser ordenada para escrevir los decretos de Dios? En suma, si ellos se acuerdan ser Vicarios de Dios, deven emplear toda su diligencia y poner todo su estudio y cuydado en representar à los hombres en todo quanto hizieren, una cierta imagen de la providencia divina, de la proteccion, bondad, dulçor y justicia de Dios. Demas desto deven siempre poner delante de los ojos, que si todos aquellos que en la obra del Señor son negligentes, son malditos, quando se trata de hazer castigo, con mucha mayor razon, seran malditos, los que en tan justa vocacion se han deslealmente. Por tanto Moysen y Josaphat queriendo exhortar sus Juezes à hazer su dever, no han hallado cosa mejor para mas moverles el coraçon, que lo que ya avemos dicho: Mirad (dizen) lo que hazeys. Porque vosotros no executays justicia en nombre de los hombres, sino en nombre de Dios, el qual assiste en vuestros juyzios. Seapues ahora el temor de Dios sobre vosotros, y procurad de hazer lo que conviene: porque no ay iniquidad en el Señor nuestro Dios. Y en otro lugar está escrito, que Dios está sentado en la compañia de los dioses: y que en medio de los dioses el haze juyzio. Lo qual deve muy bien punçar los coraçones de los Magistrados. Porque son por esto enseñados, que son como lugar-tenientes de Dios, al qual han de dar cuènta del cargo que tienen. Y cierto que con mucha razon este aviso los deve picar: porque si ellos hazen alguna falta, no hazen injuria solamente à los hombres, à los quales injustamente atormentan, mas aun tambien à Dios, cuyos sacros juyzios ellos ensufzian. Demas desto ellos tienen con que consolarse muy amplamente, considerando su vocacion no ser cosa profana ni estraña de un siervo de Dios, mas un cargo sacrosancto, puesque estan en lugar de Dios exercitando su officio.

7 Por el contrario, los que no se mueven con tantos testimonios de la Escritura, y no dexan aun de condenar esta sancta vocacion como cosa de todo punto contraria à la religion y piedad Christiana; que otra cosa hazen, sino mofarse del mismo Dios, sobre el qual vomitan todos los reproches y injurias, que ellos hazen à su ministerio? Y cierto tal suerte de gente, no condena los Superiores, para que no reynen sobre ellos, mas totalmente desecha à Dios. Porque si lo que el Señor dixo del pueblo de Israel, es verdad: que no podian sufrir que el reynasse sobre ellos, por quanto avian desechado à Samuel: por que

1. Tim. 2. 2.

Ier. 48. 11.

Deut. 1. 16

2. Chron.

19. 6.

Psal. 82. 2.

Esa. 3. 34.

1. Sam. 8. 7.

no se dira lo mismo muy bien ahora contra los que se toman licencia de dezir mal contra los Magistrados, que Dios ha ordenado? Mas ellos replican q̄ el Señor defiende à todos los Christianos que no se mezclen de reynos ni de otras preheminiencias, quando dize à sus Discipulos: Los Reyes de las gentes dominan sobre ellas: mas entre vosotros no sera assi, entre los quales conviene que el que es el primero, se haga el mas pequeño. O que buenos interprete! y que diestramente declaran la Escritura! Avia se levantado una contienda entre los Apostoles, qual dellos seria el mayor en dignidad; Nuestro Señor para reprimir esta vana ambicion; declara su Ministerio no ser semejante à los Reynos, en los quales uno precede como cabeça à todos los otros. Que, yo os suplico, menoscaba ni disminuye esta comparacion de la dignidad de los Reyes: o q̄ prueba, fino que el estado real no es ministerio Apostolico? Demas desto, aunque ay diversos generos de Superiores: con todo esto no difieren en este punto, q̄ no los devamos recibir à todos por Ministros ordenados de Dios. Porque S. Pablo ha comprehendido todos los dichos generos, quando dize, q̄ no ay poder fino de Dios. Y el que menos plazc à los hōbres, les es mas singularmente encomendado sobre todos los otros: conviene à saber, el señorio y dominio de uno solo: el qual por quāto trae consigo una servidūbre comū de todos, excepto àquel, al plazer del qual sujeta todos los demas, no ha jamas agradao à ninguna persona de grā ingenio y de espiritu. Però la Escritura por otra parte, para remediar este mal juzgar de los hōbres, expressamēte afirma, q̄ de la providencia y sabiduria divina viene, q̄ los Reyes reynen: y da especial mādamiento de hōrar à los Reyes.

Pro. 8. 15.

1. Ped. 2 17

8 Y ciertamēte vana ocupacion es para los hombres particulares, q̄ no tienen autoridad ninguna de ordenar las cosas públicas, disputar qual sea el mejor estado del gobierno politico. Y demas desto gran temeridad es determinar ser este, ò el otro suplemente: visto que lo principal desta disputa consiste en circunstancias. Y aun quando se comparassen las policias unas con otras sin sus circunstancias, no seria cosa muy facil discernir qual seria la mas util: en tanta manera son casi iguales cada una en su ser. Tres generos de estados politicos se cuentan: Monarchia, que es quando uno solo manda: llamenlo Rey, Duque, ó de otra manera: Aristocracia, q̄ es quādo gente noble y de autoridad manda: la tercera es Democracia; que es un señorio popular, en el qual cada uno del pueblo tiene autoridad. Es verdad que un Rey, ò otro qualquiera q̄ solo manda, facilmente puede declinar y convertirse en tyrano. Mas tan facilmente se puede hazer, quando los nobles mandan, q̄ conspiren à hazer una dominacion iniqua: y aun mas facil es, quando el pueblo tiene autoridad, levantar sediciones. Es verdad q̄ si se hazen comparaciones entre estos tres generos de gobiernos que he nombrado, que la preheminiencia de aquellos q̄ gobiernan teniēdo el pūeblo en libertad (al qual genero de gobierno llamā Aristocracia) deve ser mas estimada: no de si, mas porque no acontece muchas vezes, y es como un milagro, q̄ los Reyes se moderen tan bien, q̄ su voluntad no discrepe jamas de equidad y justicia. De otra parte cosa es bien rara, que ellos sean adornados de tal prudencia y perspicuidad de ingenio, que cada uno dellos vea lo que es bueno y provechoso. Assique el vicio, ó falta de los hōbres es causa q̄ el Señorio mas passadero y mas seguro sea aquel donde muchos gobiernan ayudandose los unos à los otros: y advertiendose de su dever, y si alguno se levanta mas de lo q̄ conviene, q̄ los otros le sean como censores y maestros. Porq̄ esto siēpre se ha provado con la experiēcia, y Dios lo ha cōfirmado con su autoridad, quādo ordenó

ordenó q̄ tuviese lugar en el pueblo de Israel, en el tiempo q̄ quiso tenerlo en el mejor estado y condicion, q̄ fue possible, hasta tanto q̄ mostró la imagen de n̄ro Señor Iesu Christo en David. Y de hecho, como el mejor estado de gobierno es este, donde ay una libertad bien moderada; y para durar largamente: assi tambien yo confieso, q̄ los que pueden estar debaxo de tal estado, son dichosos, y digo que hazen su dever, quando hazen quanto les es possible por mantener este estado. Y aun los Governadores de un pueblo libre devē aplicar todo su estudio y diligencia en esto, en que la libertad del pueblo cuyo protectores son, en ninguna manera se menoscabe entre sus manos. Y si ellos son negligentes en la conservar, o sufren que vaya en decadencia, son desleales en su officio, y traydores à su patria. Mas si los q̄ por la volūtad de Dios bivē debaxo del dominio de sus Principes, y son sus subditos naturales, trāsportan esta autoridad à si mismos, y son tērados de hazer alguna mutaciō de estado, esto será no solamēte una loca y vana especulaciō, mas aū maldita y perniciosa. Demas desto si no solamēte ponemos n̄ros ojos sobre una ciudad, mas si consideramos todo el mūdo, o q̄ pōgamos n̄ros ojos sobre diversas regiones, ciertamēte hallaremos q̄ esto no se haze sin la p̄vidēcia de Dios, q̄ diversas regiones seā governadas cō diversas maneras de policias. Porq̄ como los elemētos no se puedē entretener sino cō una p̄porciō y tēperatura desigual: assi tãbien las policias no se pueden bien entretener sino con una cierta desigualdad. Aunq̄ no será ya menester mostrar todas las cosas à aquellos à quien la voluntad de Dios les es bastante tanto como toda razon. Porq̄ si es esta su voluntad de constituyr Reyes sobre los reynos: sobre republicas libres Senados, ó otros superiores, n̄ro dever es sujetarnos y obedecer à n̄estros Superiores que dominaran en el lugar donde bivimos.

9 Ahora será menester brevemente declarar qual sea el officio del Magistrado tal, qual la palabra de Dios lo pinta, y en que cosa consista. Y si la Escritura no nos enseñasse el Magistrado pertenecer, y estenderse à ambas las tablas de la Ley, nosotros lo podriamos ap̄nder de los autores p̄sanos: porq̄ no ay ninguno dellos, q̄ aviēdo de tratar del officio del Magistrado, de hazer leyes, y de ordenar policia, q̄ no comience por la religion y culto divino. Y con esto han todos ellos confessado q̄ no es possible ordenar felicemēte algun estado, y policia en el mūdo, q̄ ante todas cosas no se provea en esto, q̄ Dios sea honrado, y q̄ las leyes, q̄ no teniendo cuenta con la honra de Dios, solamente p̄curan el bien comun de los hombres, ponen la carreta delante de los bueyes. Assi q̄ pues la religion ha siēpre tenido el primer y supremo lugar entre los Philosophos, y q̄ esto siempre de un comun acuerdo se ha guardado entre los hombres, los Principes y Magistrados Christianos se deven bien avergonçar de su negligencia si no se aplican con gran diligencia à esto. Y ya avemos mostrado Dios expressamente les aver dado este cargo. Como ello es razon, q̄ pues son sus Vicarios, y lugar-tenientes, y q̄ dominan por su gr̄a, q̄ ellos tãbiē de su parte se empleē en mātener el honor de Dios. Y los buenos Reyes q̄ Dios ha escogido de entre los otros, son exp̄ssimēte loados en la Escritura por esta virtud, de aver puesto en pie y en su ser el culto divino quãdo estava corrōpido, o menoscabado, o por aver tenido gran cuēta q̄ la verdadera religiō floreciese y permaneciese en su perfeciō. Por el cōtrario la historia sagrada, entre los otros inconveniētes q̄ causa la Anarchia (q̄ es quando falta buen Governador) dize q̄ las supersticiones reynavan, porque no avia Rey en Israel, y que cada uno hazia lo que se le antojava. De lo qual es facil cosa confutar la locura de aquellos q̄ querrian q̄ los Magistrados, echando à

Lucas. 21.

25.

Dios y à la religion debaxo de sus pies, no se mezclassen de cosa ninguna sino de guardar justicia entre los hombres. Como que Dios huviessse en su nombre ordenado los Superiores paraque decidiessen las diferencias y processos de cosas terrenas, y que se oviesse olvidado de lo principal, que sea, como deve, servido conforme à la regla de la ley. Mas el apetito y desseo de innovar todo, mudar y trocar todo sin querer ser por ello castigados, compelio tales espiritus inquietos y bulliciosos, à hazer, si les fuera possible, que no huviessse juez ninguno en el mundo que los tuviesse en freno. Quanto à la segunda Tabla, Jeremias amonesta à los Reyes que hagan juyzio y justicia, que libren al que es oprimido por fuerza, de las manos del calumniador: que no contristen à los estrangeros, biudas, ni huerphanos: que no hagan injuria à ninguno: q̄ no derramen la sangre inocente. Con esto concuerda la exhortacion que se haze en el Psalmo 82. de cumplir de su derecho al pobre y al necesitado, de justificar al pobre y menesteroso, de librar al pobre y menesteroso de las manos del oppressor. Assi mismo Moysen manda à los Governadores, q̄ el avia puesto en su lugar, q̄ oygan la causa de sus hermanos: que hagan justicia al q̄ la demanda, tanto contra su hermano como contra el estrangero: que no hagan acepciõ de personas en juyzio, mas q̄ cumplan de derecho assi al chico, como al grande, y q̄ no se aparten de su dever por ningun temor de hombres, pues q̄ el juyzio es de Dios. Dexo de contar lo que en otras partes està mandado, q̄ los Reyes no se multipliquen cavallos, que no den su coraçon à avaricia, que no se ensobervescan contra sus hermanos, q̄ continuamente todos los dias de su vida mediten la ley del Señor: que los juezes no declinen ni à una parte ni à otra, y q̄ no reciban dones ni presentes: y otras semejantes sentencias q̄ comunmente se leen en la Escritura. Porque el declarar yo aqui el officio del Magistrado, no ha sido tanto por enseñar al Magistrado, quãto por enseñar à los demas q̄ cosa sea Magistrado, y à q̄ fin lo aya Dios ordenado. Vemos pues q̄ los Magistrados son constituydos por protectores, y conservadores de la publica tranquilidad, honestidad, inocencia y modestia: los quales se deven emplear en mantener la salud y la comun paz de todos. De las quales virtudes David promete q̄ será como dechado, quando el seria puesto en el trono real: conviene à saber, q̄ no dissimularia ni consentiria ningunas vellaquerias: mas q̄ detestaria los impiõs, calumniadores y sobervios, y q̄ de todas partes se buscaria buenos y leales consejeros. Y por quanto ellos no pueden cumplir esto, si no es defendiendo los buenos contra las injurias de los malos, y asistiendo y dando socorro à los oprimidos, por esta causa son armados con poder, para reprimir y rigurosamente castigar los malhechores, con la maldad de los quales la paz publica es turbada. Porq̄, para dezir la verdad, por experiencia vemos lo q̄ dezia Solon, q̄ todas las republicas cõsisten en dos cosas: en remunerar los buenos, y en castigar los malos: las quales dos cosas perdidas, toda la disciplina de las comunidades de los hombres, es dissipada y echada por tierra. Porque muy muchos ay, que no hazen gran caso de bien hazer, sino es que veen la virtud ser recompensada con algun honor. Y por otra parte los brios de los malos no se pueden refrenar, si no veen el castigo à la mano. Estas dos partes son comprehendidas en lo que dize el Propheta; quando manda à los Reyes y à los Superiores q̄ hagan juyzio y justicia. Justicia es, recibir los inocentes debaxo de su amparo, los mantener, defender, sustentar y librar. Juyzio es, resistir al atrevimiento de los malos, reprimir sus violencias, y castigar sus delictos.

Ier. 21. 12.
y 22. 3.

10 Mas aqui se mueve una bien dura y dificil question: conviene à saber, si por Ley de Dios sea defendido à los Christianos el matar. Porque, si la Ley de Dios lo defiende, y si el Propheta prophetiza del monte sancto de Dios, quiere dezir, de su Iglesia, que no affigiran en ella, ni haran daño: como será possible que los Magistrados juntamente sean pios y sanguinarios? Però si entendieremos el Magistrado quando castiga, no hazer cosa de si mismo, mas que executa los mismos juyzios de Dios, este escrupulo no nos fatigara. Es verdad que la Ley defiende matar: y por el contrario, à fin que los homicidas no queden sin castigo, el sumo legislador Dios mete el cuchillo en la mano de sus ministros, para que usen del contra los homicidas. No es de los pios affigir ni hazer daño: tan poco es affigir ni hazer daño, castigar como Dios lo manda, à aquellos q̄ affigen à los pios. Pluguiesse à Dios que siempre tuviessemos esto en la memoria, que todo quanto aqui se haze, se haze por mandamiento y autoridad de Dios, y no por la temeridad de los hombres: la qual autoridad precediendo nunca le perdiera el derecho camino. Si no es que se aya puesto freno à la justicia de Dios, para que no castigue las maldades. Y si no es licito poner ley à Dios, porque calumniaremos à sus ministros? No en vano traen (dize S. Pablo) el cuchillo: porque son ministros de Dios para servir à su ira, y tomar vengança de los que hazen mal. Por lo qual si los Principes y los otros Superiores entendiesen q̄ no ay cosa mas agradable à Dios que su obediencia, si quieren agradar à Dios en piedad, justicia, y integridad, empleense en castigar los malos. Moysen ciertamente era movido deste afecto, quando viendose ordenado por la virtud de Dios para librar su pueblo, mató al Egypcio. Demas desto, quando con muerte de tres mil hombres castigó la idolatria que el pueblo avia cometido. David tambien fue movido deste zelo, quando al fin de sus dias mandó à su hijo Salomō que matasse à Joab y à Semei. Donde hablandó de las virtudes q̄ en un Rey se requiēren, pone esta, de arasar los impios de la tierra, à fin q̄ todos los iniquos sean exterminados de la ciudad de Dios. A este proposito es el loor que se da à Salomon: Tu has amado justicia, y has aborrecido la iniquidad. En que manera; el espíritu de Moysen dulce y gentil se viene à inflamar en una tan gran crueldad, que teniendo las manos sangrientas con la sangre de sus hermanos, no acaba aun de matar hasta aver muerto tres mil? Como David, hombre de tanta mansedumbre en su vida, haze en el articulo de su muerte un testamento tan cruel, mandando à su hijo que no llevasse hasta el sepulcro en paz la vejez de Joab, ni de Semei? Mas cierto el uno y el otro executando la vengança que Dios les avia cometido, han con esta crueldad (si assi se devellamar) sanctificado sus manos: las quales ellos huvieran ensuziado perdonando. Abominacion (dize Salomon) es delante de los Reyes, hazer iniquidad: Porque el trono real es confirmado con justicia. Y ten, El Rey que se sienta en el trono judicial, echa el ojo sobre todos los malos: quiere dezir, para castigarlos: y ten, El Rey sabio dissipa los impios, y sobre ellos haze tornar la rueda. Y ten, Aparta la escoria de la plata, y el platero hara el vaso que quiere: aparta al impio de delante del Rey, y su trono será confirmado en justicia. Y ten, Assi el que justifica al impio, como el que condena al justo, es abominable delante de Dios. Y ten, El que es rebelde, retira à si la calanidad: y el mensage de la muerte le es embiado. Y ten, Los pueblos y naciones maldizen al que dize al impio: Tu eres justo. Assique si su verdadera justicia esperseguir à los impios con el cuchillo en las manos, si ellos se quieren

Exo. 20. 13

Deut. 5. 17

Mat. 5. 21.

Esay. 11. 9.

y 65. 15.

Rom. 13. 4

Exod. 2. 12

A 7. 28.

Exo. 32. 27.

1. Rey. 2. 5.

Pro. 16. 12.

Pro. 20. 8.

Pro. 20. 26.

Pro. 25. 4.

Pro. 17. 15

Pro. 17. 11

Pro. 24. 24.

abstener de toda severidad, y conservar sus manos limpias de sangre, y en el entre tanto que los impios tengan los cuchillos en las manos para matar y hazer otras violencias, ellos se hazen culpantes de grande injusticia: tanto falta que haziendo esto, son loados de hazer justicia y derecho! Mas yo entiendo esto de tal manera, que no se use demasiada aspereza, y que el tronò judicial no sea un trompeçon en quien todos trompicen y se roinpan los ojos. Porque muy lexos estoy de favorecer à ninguna crueldad, ni de querer dezir, que una buena y justa sentençia se pueda pronunciar sin clemencia: la qual siempre deve tener lugar en el consejo de los Reyes. Y la qual (como dize Salomon) es la verdadera conservacion del tronò real. Y per tanto aquel dicho antiguo no es malo, q̄ la clemencia es la principal virtud de los Principes. Mas conviene que el Magistraldo tenga cuenta con ambas cosas: que con su demasiada severidad no haga mas daño q̄ provecho: y que con su loca y supersticiosa afectacion de clemencia no sea cruel con su gentileza no teniendo cuenta con nada y dexando à cada uno hazer lo que quiere con gran detrimento de muchos.

Pro. 20.28 Porq̄ lo q̄ se sigue, no sin causa se dixo en tiempo del Emperador Neriva: Mala cosa es bivar debaxo de un Principe, que ninguna cosa permita: però muy peor es bivar debaxo de un Principe que todo lo permita.

Apud Dio-
nem.

11 Mas por quanto algunas vezes es necessario à los Reyes y à los pueblos, de hazer guerra para poner en execucion esta vengança, podremos por esta razon concluir las guerras que son hechas à este intento, ser licitas. Porq̄ si al Rey le es dado poder para conservar su Reyno en paz y quietud, y para reprimir los sediciosos, perjudiciales y enemigos de la paz, para socorrer à los q̄ sufren violencia, para castigar los malhechores: podrá ellos mejor emplear su poder, q̄ en romper y deshazer los intentos de aquellos q̄ turban assi el reposo de cada uno en particular, como la comun paz y quietud de todos, los quales sediciosamente hazen tumultos, violencias, opñsiones y otros maleficios? Si ellos deven ser guardas y defensores de las leyes, su officio y dever es, q̄ rōpan los intentos de todos aq̄ilos, q̄ con su injusticia corrópen la disciplina de las leyes. Y assi mismo si muy justamente castigan à los salteadores q̄ con sus latrocinios han hecho tuerto à pocas personas, deven ellos dexar toda la tierra à q̄ sea saqueada y robada, sin poner remedio en ello? Porq̄ poco haze al caso, si el q̄ entra en la tierra de otro (à la qual no tenga derecho ninguno) para saquear y matar, sea Rey, o hōbre particular. Todas tales fuerres de gentes deven ser tenidas por salteadores de caminos, y como tales castigados. La misma natura nos enseña esto, q̄ el dever de los Principes sea usar del cuchillo, no solamente para corregir las faltas de personas particulares, mas aun para defender la tierra que tienen à cargo, si ay quien se quiera entrar en ella. El Espiritu sancto assi mismo nos declara en la Escritura tales guerras ser licitas y justas.

12 Y si alguno me objectare: q̄ no ay en el Testamēto nuevo testimonio ni exemplo ninguno, por el qual se pueda ppar ser licito à los Christianos hazer guerra: à lo qual primeramente respondo, q̄ la misma razon, porq̄ era licito antiguamente, vale por el presente: y q̄ por el contrario, no ay causa ninguna que impida à los Principes q̄ no defiendan sus sujetos y vasallos. Segundariamente digo, q̄ no es menester buscar declaraciõ desto en la doctrina de los Apostoles: villo que su intento ha sido enseñar qual sea el Reyno espirital de Chño, y no ordenar las policias terrenas. Finalmente respondo, q̄ podemos muy bien recoger del nuevo Testamēto, q̄ Jesu Christo no ha con su venida mudado cosa ninguna

ninguna quanto à esto. Porq̄ si la disciplina Christiana (como dize S. Augustin) condenasse todas fuertes de guerras, S. Iuan Baptista huviera aconsejado à los soldados, que vinieron à el para informarse que se devian hazer para su salvacion, que echassen las armas de sí, y que no fuesen más soldados, sino que tomassen otra vocacion. Mas el no lo hizo assi, sino solamente les defiende q̄ no hagan violencia ni tuerto à persona ninguna, y les mada q̄ se contenten con su sueldo. Mandandoles q̄ se contenten con su sueldo, no les ha defendido el guerrear. Mas los Magistrados se deven aqui guardar de no sujetarse, ni por pensamiento à sus apetitos: mas por el contrario lease quando devieren hazer algun castigo, deven se abstener de ira, de odio y de demasiada severidad: y aun mas que (como dize S. Augustin) por la comun humanidad deven tener compassion de aquel que castigan por los maleficios q̄ ha cometido. Sease q̄ ayan de tomar las armas contra qualesquiera enemigos, quiere dezir, contra ladrones armados, no deven tomarlas por ligera ocasion; y aun mas, q̄ quando la tal ocasion se les presentare, la deven huyr, hasta tanto q̄ la misma necesidad los constriña. Porq̄ es menester q̄ nosotros hagamos aun muy mejor q̄ los Paganos lo enseñan: de los quales uno dize, que la guerra no se deve hazer por otro fin, sino para aver paz: conviene ciertaméte buscar todos los medios posibles, antes q̄ venir à las manos. En suina, en toda efusion de sangre los Magistrados no se deven dexar transportar de afecion partiular, mas deven se guiar por un afecio del bien de la republica: porque de otra manera ellos pessimamente abusan de su autoridad: la qual no les es dada por su particular utilidad, sino para servir à todos. Desto q̄ aya guerras licitas, se sigue que las guarniciones, alianças y municiones politicas sean tambien licitas. Llamo guarniciones, los soldados que estan en las fronteras para la conservacion de toda la tierra. Llamo alianças, las confederaciones que entre si hazen los Principes comarcanos para ayudarse el uno al otro. Llamo municiones politicas, todas las provisiones que se hazen para servicio de la guerra.

Epist 5. ad
Marcell.
Luc. 3. 24

Cicero
offic. 1.

13 Pareceme ser conveniente añadir esto para hazer fin: y es q̄ los tributos y alcavalas q̄ los Principes ponen, se les deven de derecho: los quales con todo esto ellos deven emplear en sustentar y mantener sus estados. De los quales tãbié puede usar licitaméte para entretener la autoridad y majestad de su casa, la qual en cierta manera es conjunta con la majestad de sus officios: como vemos q̄ David, Ezechias, Josias, Iosaphat y los otros sanctos reyes lo hã hecho: assi mismo Joseph y Daniel han sin escrupulo de consciencia bivido esplendidamente del bien publico cõforme al estado en q̄ eran colocados. Y assi mismo leemos en Ezechiel, grandes possessiones aver sido por ordenacion de Dios señaladas para los Reyes. En el qual lugar aunq̄ describe el reyno espiritual de Chro, con todo esto el toma el patron y dechado de un reyno terreno; justo y legitimo. Mas por todo esto deven tener en la memoria los Principes sus fiscos no tanto ser sus arcas particulares, quanto tesoros del comun en cuyo servicio se deven gastar: como el mismo S. Pablo lo testifica. Y por tanto q̄ no los pueden prodigalmente cõsumir sin hazer injuria al comun, o por mejor dezir, deve cõsiderar el fisco ser la propria sangre del pueblo: à la qual no perdonar es una cruelissima inhumanidad. Demas desto deven pensar que sus alcavalas, imposiciones y los demas generos de tributos, no son sino subsidios de la publica necesidad con los quales agraviar sin causa al pueblo, no es que una tyrania y latrocinio. Estas cosas desta manera propuestas no dan animo à los Principes de hazer despensas

Eze. 48. 11

Rom 13. 6.

y gastos desordenados (como cierto no es menester aumentarles sus apetitos, los quales son assaz de si mismos encendidos, mas de lo que convendria, ni seria menester) mas como les es bien necesario que ellos no acometan cosa, sino con buena consciencia delante de Dios, à fin que usando mas de lo necesario, no vengan à no tener cuenta con Dios, conviene que entiendan que esto les es licito. Y esta doctrina no es superflua para las personas particulares: las quales por ella aprenderan à no reprehender ni condenar los gastos de los Principes, aunque passen el comun orden.

14 Despues de los Magistrados se siguen las leyes, que son los verdaderos nervios, o (como Ciceron despues de Platon las llama) animas de todas las republicas: sin las quales leyes los Magistrados en ninguna manera pueden consistir: como por el contrario ellas son conservadas y mantenidas por los Magistrados: porque sin ellos ninguna fuerza tendrian. Por tanto no se puede dezir cosa con mayor verdad, q̄ esta: La ley ser un Magistrado mudo, y el Magistrado ser una ley viva. Y lo que he prometido de declarar con q̄ leyes deva ser gobernada una policia Christiana, no es que yo quiera entrar en larga disputa tratando quales serian las mejores leyes: la qual disputa seria infinita, y no conviene à nuestro presente intento, Solamente yo como de passada notare de q̄ leyes ella pueda sanctamente usar delante de Dios, y justamente pueda ser guiada delante de los hombres. Lo qual yo más quisiera no tratar, sino es porque veo que muchos peligrosamente yerran en esto. Porque ay algunos que piensan una republica no poder ser bien gobernada si dexando la policia de Moysen se rige por las comunes leyes de otras naciones. La qual opinion quan peligrosa y sediciosa sea, yo lo dexo pensar à los otros: à mi me bastara mostrar ser falsa y desvariada. Primeramente devemos notar la comun distincion, que divide la Ley que Dios dio à Moysen, en tres partes, en moral, ceremonial, y judicial. Y cada una dellas se deve considerar por si, para que entendamos que es lo que à nosotros toque, y que no. Y en el entretanto ninguno haga escrupulo de que los mismos juzzios y ceremonias pertenecen à las costumbres. Porque los Antiguos, que hizieron esta distincion, aunque no ignoravan estas dos ultimas partes pertenecer à las costumbres, però por quanto que la una y la otra se podia mudar y abrogar, sin que las buenas costumbres se corrompiesen, por esta causa, no las han llamado Morales: mas han atribuydo este nombre à la ultima parte, de la qual depende la verdadera integridad de las costumbres, y la regla immutable de bien bivar.

15 Començaremos pues de la Ley moral, la qual como sea contenida en dos principales puntos, de los quales el uno manda que simplemente honremos à Dios con pura fe y piedad, y el otro manda que con verdadero amor y caridad amemos à los hombres: por esta causa ella es la verdadera y eterna regla de justicia, ordenada para todos los hombres en qualquiera parte del mundo que bivan, si quieren reglar su vida conforme à la voluntad de Dios. Porque esto es la voluntad eterna y immutable de Dios, que el sea honrado de todos nosotros, y que nosotros mutualmente nos amemos los unos à los otros. La Ley ceremonial ha servido à los Judios de un pedagogo enseñadolos como à principiantes doctrina pueril: la qual plugo al Señor dar à este pueblo como un exercicio de su niñez, hasta tanto que el tiempo de la plenitud viniesse, en el qual el manifestasse las cosas que por entonces avian sido figuradas en sombra. La Ley judicial, que les fue dada por policia, les enseñava ciertas reglas de justicia y equi-

y equidad para bivar paziblemente los unos con los otros, sin se hazer dajjo ninguno. Y siendo assi que el exercicio de las ceremonias perteneciese à la doctrina de piedad, que es el primer punto de la Ley moral, (en quanto mantenia la Iglesia Judayca en la reverencia que deve à Dios) mas con todo esto era distinta de la verdadera piedad: assi tambien aunque su ley judicial no fuesse à otro fin que para conservar esta misma caridad que en la ley de Dios se manda, mas por todo esto ella tenia su propiedad distinta y à parte, la qual no se comprehendia debaxo del mandamiento de caridad. De la manera pues que las ceremonias han sido abrogadas quedando en pie y en su ser la verdadera religion y piedad: assi tambien las dichas leyes judiciales pueden ser mudadas y abrogadas sin en ninguna manera violar el dever de la caridad. Y si esto es verdad (como sin duda lo es) la libertad se ha dexado à todas gentes y naciones para hazer las leyes que les parecera serles necessarias: las quales con todo esto son compassadas con la regla eterna de caridad: de tal manera, que teniendo diversa forma solamente, todas vienen à un mismo fin. Porque yo no soy de parecer que se devan tener por leyes, no sé que barbaras y bestiales leyes: quales eran las que remuneravan à los ladrones con ciertos dones: que indiferentemente permitiã la compaõia de hombres y mugeres, y otras aun peores que estas y muy absurdas y detestables: visto que no solamente son ajenas y estrañas de toda justicia, mas aun de toda humanidad.

16 Lo que he dicho se entendera claramente, si en todas las leyes consideraremos estas dos cosas que se siguen: conviene à saber, la ordenacion de la ley, y la equidad sobre q̄ la ordenacion se funda. La equidad, por quanto es natural, es siempre una misma à todas naciones: y por tanto todas quantas leyes ay en el mundo, seanse tocantes à qualquiera cosa q̄ mandardes, deven convenir en este punto de equidad. Quanto à las constituciones y ordenanças, por quanto son conjuntas con circunstancias, de las quales ellas en cierta manera dependen, no ay inconveniente ninguno que ellas sean diversas: mas todas ellas à una deven tirar à este blanco de equidad. Y siendo assi, q̄ la ley de Dios, q̄ nosotros llamamos Moral, no sea otra cosa sino un testimonio de la ley natural y de la consciencia, q̄ el Señor ha imprimido en el coraçon de todos los hombres; no ay que dudar, que esta equidad, de que ahora hablamos, no sea en ella muy bien declarada. Conviene por tanto q̄ esta equidad sea el solo y unico blanco, regla y fin de todas las leyes. Todas las leyes pues q̄ fueren compassadas con esta regla, q̄ tiraren à este blanco, y que fueren incluydas dentro destes limites, no nos deven desplacer, aunq̄ no convengan con la Ley de Moysen, ni q̄ ellas convēgan entre si mismas. La Ley de Dios veda el robar. Y puede se ver en el Exodo q̄ pena era ordenada en la policia Judayca contra los ladrones. Las antiquissimas leyes de las otras naciones castigavan al ladron haziendole pagar dos tanto de lo q̄ avia robado. Las leyes que despues se han hecho hizieron diferencia entre latrocinio manifesto y oculto. Otras leyes han procedido hasta desterrar los ladrones: otras hasta açotarlos: otras hasta hazerlos morir. La Ley de Dios defiende el falso testimonio. El que entre los Judios dizia falso testimonio, era castigado con la misma pena que fuera castigado el que falsamente era acusado, si fuera convencido. En algunas naciones la pena de tal no era que una publica afrenta: en otras el tal era ahorcado: en otras crucificado. La Ley de Dios prohibe el homicidio: todas las leyes del mundo de un comun consentimiento castigan con muerte à los homicidas: aunque no con un mismo genero

Exod. 22. 3

Deu. 19. 18

de muerte. Contra los adulteros en una tierra las leyes eran mas severas que en otras. Mas con todo esto vemos que con esta diversidad de castigo todas yvan à un fin. Porque todas de un comun acuerdo pronuncian castigo contra aquellas cosas que en la Ley de Dios son condenadas: conviene à saber, homicidios, hurtos, adulterios y falsos testimonios: mas no convienen en el genero del castigo. Porque ni es necesario, ni tan poco conviene. Ay tierras, que si con severos castigos no se castigan los homicidas, todo estaria lleno de homicidios y de latrocinios. Ay tiempos que requieren que los castigos se agraven. Si en alguna tierra ha acontecido algun desorden y rebuelta, será menester con nuevos edictos corregir los males que de aqui podrian suceder. Los hombres en tiempo de guerra se olvidarian de toda humanidad, sino se tuviesse el freno mas estrechamente castigando los excessos. Assi mismo en tiempo de pestilencia, ó de hambre, todo seria confuso, si no se usasse de una muy mayor severidad. Ay una nacion que ha menester ser gravemente corregida de un cierto especial vicio, al qual es inclinada mas que otras naciones. El que se ofendiesse con tal diversidad, que es muy propria para mantener la observancia de la Ley de Dios, no seria hombre de mal animo y que tuviesse embidia al bien publico? Porque lo que algunos suelen objectar, q̄ se haze injuria à la Ley de Dios dada por el ministerio de Moysen, quando abrogandola se le prefieren otras nuevas leyes, es cosa bien vana. Porque no le son preferidas, como simplemente mejores, sino por la condicion y circunstancia del tiempo, lugar y nacion. Demas desso haziendo esto, ella no es abrogada, puesq̄ nunca fue ordenada para nosotros q̄ venimos de los Gentiles. Porque nuestro Señor no la ha dado por el ministerio de Moysen para que fuesse promulgada à todas las gētes y naciones, ni para que fuesse guardada por todo el mundo: mas aviendo el particularmente recibido al pueblo Judayco debaxo de su patrocinio, amparo y defensa, quiso tambien serle particularmente su Legislador: y como pertenecia à un buen Legislador y sabio, el tuvo gran cuenta en las leyes que les dio, con la utilidad y provecho del pueblo.

17 Resta ahora que veamos lo que en el ultimo lugar propusimos: Qual sea el provecho que la republica Christiana reciba de las leyes, juyzios y Magistrados. Con lo qual está conjunta otra question: En que honra y estima devan las personas particulares tener à sus Magistrados y Superiores, y hasta que tanto les devan obedecer. Muy muchos se piensan la vocacion del Magistrado ser inutil entre los Christianos: por quanto no es licito à los Christianos favorecerse della: porque les es defendido vengarse, contender y pleytear. Mas por el contrario, puesque S. Pablo clarissimamente testifica el Magistrado nos ser ministro para bien: entendemos desso la voluntad de Dios ser que con el poder del Magistrado y con su assistēcia seamos defendidos y amparados cōtra la maldad y injusticia de los iniquos, y paraq̄ quietamente bivamos debaxo de su proteccion y amparo. Y si es assi, que nos seria en vano dado para nra defensa si no nos fuesse licito usar de un tal bien y beneficio, siguese manifiestamente q̄ lo podemos requerir, y demandar su assistencia. Mas yo tengo q̄ hazer con dos suertes de gentes. Porq̄ ay muy muchos q̄ toman tanto plazer en pleytear, q̄ jamas tienen reposo, sino quādo tienē contiendas con otros. Demas desso nunca comiēcan sus pleytos, sino con un odio mortal, y con un apetito desordenado de dañar y de vengarse, y persiguen sus contrarios con una endurecida obstinacion hasta los destruir. En el entretanto à fin que parezca q̄ no ha-

zen cosa sino justamente, defienden su perversidad so color y pretexto que se ayudan de la justicia. Mas no se sigue q̄ si se permite à uno compeler à su proximo à que por justicia haga su dever, que le sea tambien licito aborrecerlo, ni desfiarle mal, ni obstinadamente perseguirlo sin misericordia.

18 Entiendan pues tales gentes, que los tribunales son legitimos y licitos à aquellos que usan bien dellos: de los quales legitimamente se pueden servir ambas partes, assi el que acusa, como el que es acusado. Primeramente es licito al q̄ pide justicia, si siendo injustamente tratado y oprimido, o sea en su cuerpo, o sea en sus bienes, se viene à meter debaxo de la proteccion del Magistrado manifestandole su quexa, haziendo su requesta justa y verdadera, y sin ningun apetito de vengarse, ni de dañarle, sin odio, ni rancor, ni desseo de contender: mas por el contrario, antes estando aparejado à perder lo que es suyo, y sufrir injuria, que concebir enojo ó odio contra su adversario. Segundariamente es licito al que se defiende, si siendo mandado parece en el dia que le han mandado, y defiende su causa por las mejores vias y con las mejores razones que puede, sin ningun rancor: mas con una simple afecion de conservar lo que es suyo, por justicia. Por el contrario si los coraçones estan llenos de odio, corrompidos de embidia, encendidos de ira, instigados de vengança, o sease como fue, de tal manera irritados, que la Caridad es menoscabada, todas las maneras de proceder, aun de las mas justas causas del mundo, no pueden ser sino iniquas y injustas. Porque esto se deve tener por resolutivo entre todos los Christianos, que ninguno puede hazer processo contra otro, por mas buena y justa que sea su causa, sino es que tenga à su parte contraria el mismo afecto de buena voluntad y amor, que le tendria quando el negocio que tienen entre manos, fuese ya con gran paz y amor concluydo. Podria alguno replicar contra esto, que tanto va que jamas se vea en pleytos una tal moderacion y templança, que si aconteciesse à caso que alguno la tuviesse, lo tendrian por un monstruo. Cierto yo confieso que segun que la perversidad de los hombres es el dia de hoy, no se pueden hallar muchos pleytistas que justamente procedan en sus pleytos: mas con todo esto la cosa no dexa de ser buena y limpia, si no se corrompiesse y manchasse con alguna mala cosa que se le pegasse. Quanto à la resta, quando oymos dezir la asistencia y ayuda del Magistrado ser un sancto don de Dios, tanto mas diligentemente devemos guardarnos de con ningun vicio nuestro enfuziarlo.

19 Mas los que simplemente y de todo punto condenan todas las controversias que se tratan en los tribunales, deven entender, que desechan de si una sancta ordenacion de Dios, y un don del numero de aquellos que pueden ser limpios à los limpios. Sino es que quieren acusar à San Pablo de crimen, el qual rechaça y deshaze las mentiras y falsas calumnias de sus acusadores: y aun descubriendo su caurela y malicia, y estando en juyzio se ayuda del privilegio de ser ciudadano Romano. Y quando fue menester, el apeló de la injusta sentencia del Presidente para que su causa fuesse oyda delante del Emperador. Y no haze contra esto la defenfa hecha à todos los Christianos, de no tener apetito ninguno de vengança: el qual apetito queremos que esté bien lexos de los pleytos de los Christianos. Porque sease causa civil, por la que pleytean, no va por buen camino, sino el que con una buena y recta simplicidad encomienda su negocio al Juez, como à publico tutor y protector: el qual ninguna cosa piensa menos, que de dar mal

Añ. 22. 1. y
24. 12. y 25
10.

Nú. 19. 18.
Mat. 5. 39.
Deut. 32.
32.
Rom. 12. 19.

por mal: lo qual es apetito de vengança: o sease causa criminal la que se trata, yo no apruevo acusador ninguno, sino à aquel que viene delante del juez sin ser movido de ardor de vengança, y sin ser lastimado de su ofensa en particular: mas solamente teniendo deſſeo de impedir la maldad de aquel que lo acusa, y de romper sus deſſeños, à fin que no hagan daño à la republica. Y quando no ay apetito de vengança, no se haze contra el mandamiento que defiende la vengança à los Chriſtianos. Y si alguno objectare, que no solamente es defendido al Chriſtiano el apetecer vengança, mas aun que le es mandado esperar la mano del Señor, el qual promete socorrer à los afligidos y oprimidos, y por tanto que los que demandan la ayuda del Magiſtrado para ſi, o para los otros, anticipan eſta vengança de Dios. A eſto respondo: que no es aſſi. Porque conviene pensar que la vengança del Magiſtrado, no es de hombre, sino de Dios: la qual (como dize S. Pablo) el toma por el ministerio de los hombres para nueſtro bien.

Rom. 13.4

20 Nosotros tampoco la tomamos contra las palabras de Chriſto, en que defiende reſiſtir al mal, y manda presentar la mexilla derecha al que huviere herido la izquierda, y dexar la capa, al que huviere tomado el ſayo. Es verdad que por eſto el requiere que los coraçones de ſus fieles dexen el apetito de vengança: que tengan por mejor que la injuria les ſea redoblada, que pensar como daran la pareja. De la qual paciencia nosotros tampoco no los apartamos. Porque verdaderamente es menester que los Chriſtianos ſean como un pueblo nacido y criado para ſufrir injurias y afrentas, y expueſto à la maldad, engaños y beſas de los impios: y no solamente eſto, mas es menester que ſufran con paciencia todo quanto mal les fuere hecho: quiero dezir, que tengan ſus coraçones de tal manera ordenados que aviendo recebido una injuria eſten

Rom. 12.21

Mat. 5.39.

aparejados para otra: no ſe prometiendo otra coſa ninguna en eſte mundo, ſino un perpetuo llevar à cueſtas la cruz. Y en el entretanto deven hazer bien à ſus enemigos, y orar por los que los maldizen, y eſforçarse à vencer el mal con bien, lo qual es la unica victoria del Chriſtiano. Quando ellos tendran ſus afectos deſta manera mortificados, no demandaran ojo por ojo, ni diente por diente (como los Phariſeos enſeñavan ſus diſcipulos à apetecer vengança) mas (como nos enſeña Chriſto) ſuſfran de tal manera las ofenſas que les fueren hechas, o en ſus cuerpos, o en ſus bienes y hacienda, que luego al momento eſtaran aparejados à perdonarles. Mas con todo eſto por otra parte eſte dulçor, facilidad y moderacion no impidira que ellos guardando y conſervando ſu entera amiſtad con ſus adverſarios, no ſe ayuden del ſocorro del Magiſtrado para conſervar lo que tienen: o que, por la afecion que tienen del bien comun, no demanden que los impios y pernicioſos ſean caſtigados: los quales no ſe pueden corregir ſino con caſtigo de muerte. San Auguſtin interpreta muy bien eſtos preceptos diziendo que todos ellos tiran à eſte fin que el hombre pio y juſto eſté aparejado à ſufrir la malicia de aquellos que querria y procura que fueſſen buenos: y eſto para que creſca el numero de los buenos, mas ayna que el ſe haga uno de la compañia de los malos. Secundariamente que pertenecen mas à la preparacion interna del coraçon, que no à la obra externa: à fin que dentro del coraçon tengamos paciencia amando à nueſtros enemigos: y en el entretanto que hagamos en lo exterior, lo que ſabemos ſer util para la ſalud de aquellos à quien devemos amar.

Epist. 5. ad
Marcel.

21 La objeccion que comunmente hazen que S. Pablo condena toda fuerte de pleytos, se puede entender ser falsa por las mismas palabras del Apostol: de las cuales facilmente se entiende que avia en la Iglesia de los Corinthios un vehemente y demasado fuego de contender y pleytear, tanto, que davan ocasion à los infieles de maldezir al Evāgelio y à toda la religion Christiana. Esto es lo que primeramente san Pablo reprehende en ellos, que con su intemperancia y desorden de sus pleytos infamavan el Evangelio entre los infieles. Reprehende tambien en ellos esta falta, que en tanta manera defacordavan entre si hermanos con hermanos, y estavan tan lexos de sufrir injuria, que aun desseavan los unos los bienes de los otros. Contra este apetito pues desordenado de pleytear y contender habla S. Pablo, y no simplemente contra todas controversias: mas declara ser muy mal hecho no sufrir antes dafio y perdida de bienes, que no trabajando por conservarlos venir à contiendas y debates, y aun moviendose à esto por la mas pequena ocasion de perdida ó dafio que se les dava, para luego de rendon entrar à hazer processo. Dize, Esto ser una señal que bien facilmente se irritan, y por el conseqüiente, que son bien impacientes. Porque esto es en suma lo que dize. Ciertamente los Christianos deven procurar esto, de siempre antes perder de su derecho, que ir à la justicia, de donde à penas podran salir sino con un coraçon indignado y inflamado de ira contra su hermano. Mās quando uno vera que puede defender su hacienda sin dañar ni menoscabar la caridad, si el lo haze assi, no haze contra lo que dize S. Pablo: principalmente si el negocio es de grande importancia, cuya perdida haria gran dafio. En suma (como ya avemos dicho al principio) la caridad dara muy buen consejo à cada uno de lo que deva à hazer: la qual es tan necessaria en todas contiendas y debates, que todos quantos la violan, ó rompen, son impios y malditos.

22 El primer dever y officio de los subditos para con sus Superiores, es tener en mucha estima y reputacion su estado, reconociendolo como una comission dada de Dios: por la qual causá los deven honrar y reverenciar, como à aquellos que son Vicarios y lugar-tenientes de Dios. Porque vereys algunos que se muestran bien obedientes à sus Magistrados, y no querrian que dexasse de aver algun Superior, à quien obedeciesen, por quanto entienden esto ser necesario para el bien comun: mas con todo esto no tienen en otra estima al Magistrado, que à un mal necesario, sin el qual el genero humano no puede passár. Però San Pedro requiere muy mucho mas de nosotros, quando manda que honremos al Rey: y Salomon quando manda que temamos à Dios y al Rey. Porque S. Pedro comprehende debaxo desta palabra de Honrar, una buena opinion y estima, la qual quiere que tengamos de los Reyes. Salomon juntando con los Reyes à Dios, les atribuye una grande dignidad y reverencia. S. Pablo tambien da à los Superiores un titulo muy honroso, quando dize, que todos devemos serles sujetos, no solamente por el castigo, mas aun por la consciencia. En lo qual entiende que los sujetos no solamente deven ser induzidos à tener reverencia à sus Principes y gobernadores por miedo de no ser dellos castigados (como el que se ficte mas debil cede à la fuerza del enemigo, viendo quan mal le ira, si resiste) mas que deven darles esta obediencia por temor de Dios, como si la diesse al mismo Dios: puesque el poder de los Principes lo ha dado Dios. Yo no disputo aqui de las personas, como que una mascara de dignidad deviesse cubrir toda la lo-

1. Ped. 2.17

Pro. 24. 21.

Rom. 13. 5.

cura, desvario y crueldad, sus malditos animos y todas sus vellaqueras, y que por este medio los vicios fuesen tenidos y loados como virtudes. Solamente digo, que el estado de Superior es de su natura digno de honor y reverencia: de tal manera que à todos quantos presiden los estimemos, y los reverenciamos por el officio que tienen.

23 De lo qual se sigue otra cosa, que teniendolos en tanto honor y estima se les deven sujetar con toda obediencia: sease que ayán de obedecer à sus ordenanças y constituciones, sease, que les ayán de dar sus tributos, o que ayán de exercitar algun officio publico que toca à la defenfa del comun, o que ayán de obedecer à sus mandamientos. Toda anima (dize S. Pablo) sea sujeta à las potestades superiores. Porque qualquiera que resiste à la potestad, resiste al orden que Dios ha puesto. Escribe tambien à Tito con estas palabras: Exhortalos que se sujeten à sus Principes y Superiores, que obedescan à sus Magistrados, que esten aparejados para todas buenas obras. S. Pedro tambien dize: Sed sujetos à toda ordenacion huimana por amor del Señor: sease al Rey, como al que tiene prehemiancia, sease à los Governadores, que el ha embiado para castigo de los malos, y para loor de los que hazen bien. Demas desto à fin que los subditos testifiquen q̄ obedecen no fingidamente, mas de muy buena voluntad, S. Pablo añade q̄ en sus oraciones deven encomendar à Dios la conservacion y prosperidad de aquellos debaxo de quien biven. A. I. Tim. 2. 1. monesto dize, que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y hazimiento de gracias por todos los hombres: por los Reyes, y por todos los q̄ estan en eminençia: para que bivamos quieta y reposadaméte en toda piedad y honestidad. Y ninguno se engañe aqui. Porq̄ siendo assi que no se puede resistir al Magistrado, sin q̄ juntamente se resista à Dios: y aunque parezca à alguno q̄ puede resistir al Magistrado, y salirse con ello, por no ser tan fuerte: mas con todo esto Dios es fuerte y assaz bien armado para vengar el menosprecio de su ordenacion. Demas desto debaxo deste nombre de obediencia yo comprehendo la modestia q̄ todas las personas particulares deven guardar quanto à lo que toca à negocios del comun: conviene à saber, de no se mezclar de si mismos en negocios publicos, de no censurar temerariamente lo q̄ haze el Magistrado, y de no intentar cosa ninguna en publico. Si en la policia ay alguna falta que sea inenester corregir, no deven con todo esto hazer alborotos, ni tomar sobre si poner orden, ni metan las manos en la obra, las quales conviene que quanto à esto tengan atadas: su dever es dar noticia dello al Magistrado, el qual solo tiene las manos sueltas y libres quanto à esto. Entiendo que no deven hazer ninguna destas cosas sin ser mandados que lo hagan. Porque quando tienen mandamiento de su Superior, tienen autoridad publica. Porque como se tiene por costumbre de llamar à los Consejeros del Principe, sus ojos y sus orejas, à causa que el los ha ordenado para que vean y oygan, y le avisen, assi tambien podemos llamar Manos del Principe à aquellos que el ha constituydo para executar lo que se deve hazer.

24 Y por quanto que hasta ahora avemos pintado un Magistrado tal, qual deve ser, que verdaderamente corresponda à su titulo: conviene à saber, un padre de la patria que gobierna, pastor del pueblo, guarda de la tierra, mantenedor de justicia, conservador de inocencia: aquel con muy justo titulo fera tenido por hombre fuera de su sefo, que quisiesse oponerse à tal dominacion. Mas por quanto por la mayor parte acontece que los mas de los Principes

van bien lexos del derecho camino; y que los unos no teniendo cuidado ninguno con su dever se adormecen en sus plazerés y delcytes, los otros aviéndose dado al avaricia meten en venta todas las leyes, privilegios, derechos y juyzios: los otros saquean al pobre pueblo para fornecer sus prodigalidades desordenadas: los otros exercitan meros latrocinios saqueando casas; violando donzellas y mugeres casadas, matando inocentes: no se puede facilmente persuadir à muchos, que los tales devan ser tenidos por Principes, y que devan ser obedecidos tanto que es possible. Porque quando en medio de tantos vicios, tan enormes y estraños no solamente del officio del Magistrado, mas aun de toda humanidad, no veen en su Superior ninguna muestra de la imagen de Dios, la qual deve resplandecer en el Magistrado; ni veen ninguna apariencia de un ministro de Dios, que es dado para loor de los buenos y castigo de los malos: affique no reconocen por su Superior aquel, cuya autoridad y dignidad la Escritura nos encarga. Y cierto este afecto ha sido siempre arraygado en el coraçon de los hombres, de no menos aborrecer y detestar à los tyrános, que amar à los Reyes justos que hazen su dever.

25. Con todo esto si ponemos nuestros ojos en la palabra de Dios, ella nos encaminara aun mas adelante. Porque nos hara obedecer, no solamente à la dominacion de los Principes, que justamente hazen su dever y officio, mas aun à todos aquellos q̄ tienen alguna preheminencia aunq̄ no hagan lo q̄ cõviene à su officio. Porq̄ aunq̄ el Señor testifiq̄ el Magistrado ser un don singular de su liberalidad dado para conservacion de la salud del genero humano, y q̄ el aya ordenado à los Magistrados lo q̄ devan hazer: mas por todo esto juntamente con esto el declara q̄ qualesquiera q̄ ellos sean, no tienen de otro ninguno su imperio sino del solo. De tal manera q̄ los q̄ dominan para el bien publico, son unos verdaderos espejos y como unos exemplares y dechados de su bondad: y por el contrario, los q̄ injusta y violentamente se gobiernan, son del colòcados para castigo del pueblo. Mas los unos y los otros tienen la dignidad y Majestad q̄ el ha dado à los legitimos Magistrados. Yo no passare mas adelante, hasta tanto q̄ yo aya citado algunos lugares de la Escritura, que confirmen lo que digò: Y no es menester tomar gran trabajo para provar que un mal Rey es la ira de Dios sobre la tierra: lo qual pienso que todo el mundo lo sabe, y que no ay quien à esto contradiga. Y haziendo esto, yo no dire mas de un Rey; que de un ladron que roba nuestra hacienda, o de un adultero que toma la muger de otro, o de un homicida que procura matarnos: visto que tales calamidades son puestas en el catalogo de las maldiciones de Dios en la Ley. Però mas devemos insistir en provar y mostrar lo que no tan facilmente puede entrar en el entendimiento humano: que un hombre perverso y indigno de todo honor, si es puesto en autoridad publica, reside en el con todo esto la misma dignidad y poder, que el Señor por su Palabra ha dado à los ministros de su justicia: y que los subditos le deven (quanto à lo que toca à la obediencia devida al Superior) dar la misma reverencia, que darian à un buen Rey, si lo tuviesen.

26. Primeramente amonesto à los lectores q̄ diligentemente consideren y adviertan la providencia de Dios, y la obra especial de q̄ el usa en distribuir los Reynos, y constituyr los Reyes q̄ le plaze: de lo qual la Escritura haze mucha mencion. Assi en Daniel està escrito: El Señor muda los tièpos, y la diversidad de los tiempos: el levanta los Reyes, y los abaxa. Y ten: A fin que los biviendes

Iob. 34. 30.

Ofcas. 13.

II.

Esay 3. 4.

Esay. 10. 5.

Dcut. 28.

29.

Dan. 2. 21.

y 37.

de los Superiores para con sus subditos. Ya yo he confesado esto mismo : con todo esto si alguno quisiese concluir de aqui, que no se deve obedecer sino à un justo señor : el argumentaria muy mal. Porque los maridos y los padres son obligados à un cierto dever para con sus mugeres, y hijos, y si aconteciesse, que ellos no hiziesen su officio como deven, que los padres tratassen rudamente à sus hijos, injuriandolos à cada palabra contra lo que manda S. Pablo, que no los contristen : y que los maridos menospreciassen y atormentassen à sus mugeres; las quales por mandamiento de Dios deven amar, y entretener como à vasos flacos y fragiles : convendria pues por esto que los hijos menos obedeciesen à sus padres, y las mugeres à sus maridos? No por cierto : porque por la Ley de Dios les son sujetos: aunque sean contra ellos malos y iniquos. Por tanto siendo assi que ninguno de nosotros deva considerar como el otro haze su dever para con el, mas solamente deve tener en la memoria y poner siempre delante de los ojos lo que el deve hazer, para hazer su dever. Esta consideracion deve principalmente tener lugar en aquellos que son sujetos à otros. Por tanto si somos cruelmente tratados de un Principe inhumano, si somos saqueados y robados de un Principe avariento, o prodigo, o menospreciados y mal amparados de un negligente, si somos afligidos por la confesion del nombre del Señor de un sacrilego y infiel : primeramente traygamos à la memoria las ofensas que contra Dios nosotros avemos cometido, las quales sin duda ninguna son con tales açotes corregidas. De aqui sacaremos humildad para tener bien en freno nuestra impaciencia. Secundariamente pensemos en esto, que no es en nuestras manos remediar estos males : mas que no nos resta otra cosa, sino implorar la ayuda de Dios, en cuyas manos estan las coraçones de los Reyes, y las mutaciones de los reynos. Este es el Dios que se sentara en medio de los dioses, y hara juyzio sobre ellos. Delante de cuyo acatamiento caeran y se haran pedaços todos los Reyes y Juezes de la tierra, que no avran besado à su Christo, que avran hecho iniquas leyes para oprimir los pobres en juyzio, y deshazer el derecho de los debiles, para hazer presa de las biudas y para robar los huerfanos.

30 Y en esto se muestra su maravillosa bondad, potencia y providencia. Porq̃ algunas vezes el manifiestamente levanta algunos de sus siervos, y los arma con su mandamiento para castigar la tyrania del que injustamente domina, y librar de calamidad al pueblo iniquamente opresso, algunas vezes para hazer esto convierte y torna el furor de aquellos que pensavan otra cosa bien diferente y contraria. En la primera manera libró al pueblo de Israel de la tyrania de Pharaon por medio de Moysen: y por medio de Othoniel lo sacó de la sujecion de Chufan Rey de Syria : y por medio de otros muchos Reyes y Juezes lo ha libertado de diversas sujeciones y servidumbres. En la segunda manera reprimio el orgullo de Tyro por medio de los Egypcios: y la insolencia de los Egypcios por los Assyrios: la ferocidad de los Assyrios por los Chaldeos: la confiança de Babylonia domó por los Medos y Persas, aviendo ya Cyro sujetado à los Medos: la ingratitud de los Reyes de Juda y de Israel y su impia rebellion contra tantos beneficios unas vezes la abatio y domó por los Assyrios, y otras vezes por los Babylonios. Assi los unos como los otros eran ministros y executores de la justicia de Dios: mas con todo esto ay grande diferencia. Porque los primeros por quanto que eran llamados de Dios por vocacion legitima para tomar tales empresas, tomando las armas contra los Reyes, no violavan la ma-

jestad real que Dios ha ordenado : mas aviendolos Dios armado corregian la menor potencia con la mayer : ni mas ni menos que es licito à los Reyes castigar sus nobles. Los segundos, aunque eran encaminados por la mano de Dios à hazer aquello que el tenia determinado, y que hazian la voluntad de Dios sin pensarlo, mas con todo esto ellos en su coraçon no tenian otra intencion ni pensamiento sino de hazer mal.

31 Però aunque estos actos, quanto à aquellos que los hazian, fuesen bien diferentes : porque los unos los hazian siendo muy ciertos y assegurados que hazian bien, y los otros con otro zelo y intento (como ya avemos dicho) mas con todo nuestro Señor assi por los unos, como por los otros executava su obra rompiendo los ceptros de los malos Reyes, y echando por tierra los señorios intolerables. Consideren pues bien los Principes estas cosas, y aflombrense. Y nosotros en el entretanto nos guardemos sobre todas cosas de menospreciar y violar la autoridad de nuestros Superiores, y Magistrados : la qual nos deve ser sacrosancta y llena de majestad, visto que con tan graves edictos Dios la ha establecido : y esto devemos hazer, aun quando es ocupada de personas indignissimas, las quales (quanto en si es) la manchan con su maldad. Porque aunque la correccion y castigo del mando desordenado sea vengança que Dios toma, mas con todo esto no se sigue que el nos la permita, y que nos la ponga en la mano, à los quales no ha dado otro mandamiento, sino de obedecer y sufrir. Hablo siempre de hombres particulares. Porque si ahora huviesse Magistrados ordenados particularmente para la defensa del pueblo para tener en freno la demasiada licencia que los Reyes se toman (como antiguamente los Lacedemonios tenian à los que llamavan Ephoros, opuestos à los Reyes, y los Romanos à los Tribunos del pueblo opuestos à los Consules: y los Athenienses à los Demarchas opuestos al Senado: y como puede ser que el dia de hoy sean en qualquiera reyno los tres estados quando se tienen Cortes : tanto va que yo defienda à los tales estados de se oponer y resistir, conforme al officio que tienen, contra la demasiada licencia de los Reyes, que si ellos dissimulasen con los Reyes que desordenadamente oprimen al misero pueblo, yo diria este dissimular deverse tener por una gran traycion. Porque maliciosamente como traydores à su republica, echan à perder la libertad de su pueblo, para cuya defensa y amparo ellos avian de entender ser puestos por ordenacion divina por tutores y defensores.

32 Mas en la obediencia, que avemos enseñado deverse à los Superiores, se deve siempre hazer una excepcion, o por mejor dezir, una regla que ante todas cosas se deve guardar : y es esta, que la tal obediencia no nos aparte de la obediencia de aquel, so cuya voluntad es razon que todos los edictos de los Reyes se contengan, y que todos sus mandamientos y constituciones den lugar à las ordenanças de Dios, y que toda su alteza se humille y abaxe debaxo de su Majestad. Y para dezirla verdad, que perversidad seria esta, de à fin de contentar à los hombres incurrir en la indignacion de aquel por cuyo amor obedecemos à los hombres? Assique el Señor es el Rey de los reyes, el qual en continente que abre su boca sagrada, deve ser mas que todos, y sobre todos oydo. Despues del devemos sujetarnos à los hombres que tienen preheminiencia sobre nosotros: mas no en otra manera que en el. Si ellos mandan alguna cosa contra lo que el ha mandado, no devemos hazer ningun caso della: tease quien fuere el que la mandare. Y en esto no se haze injuria à ningun superior por

alto que sea, quando lo sonietemos y ponemos debaxo de la potencia de Dios: que es la sola y verdadera potencia en comparacion de las otras. Por esta causa Daniel protesta que en nada avia ofendido al Rey, aunque avia hecho contra el edicto real injustamente pregonado: porque el Rey avia pasado sus limites: y no solamente avia excedido contra los hombres, mas aun avia levantado los cuernos contra Dios, y haziendo esto el se avia desgraduado y quitado toda su autoridad. Por el contrario el pueblo de Israel es condenado en Oseas por aver muy de voluntad obedecido à las impias leyes de su Rey: Porque despues que Jeroboan hizo hazer los bezeros de oro dexando el templo de Dios, todos sus vasallos queriendole complazer, se avian muy demasiadamente à la ligera dado à sus nuevas supersticiones: y hubo despues una tal facilidad en sus hijos y decendientes acomodandose al apetito de sus Reyes idolatras, y conformandose con sus vicios. El Propheta con gran severidad les reprocha este pecado, de aver admitido este edicto real: tanto va que la cobertura que los Cortesanos pretenden, sea digna de loor quando ensalcan la autoridad de los Reyes para enganar los simples: diziendo que no les es licito hazer cosa en contra de aquello que les es mandado. Como si Dios constituyendo hombres mortales que dominen, les huviese resignado su autoridad: o que la potencia terrena fuesse menoscabada, quando se sujetasse como inferior al soberano imperio de Dios, en cuyo acatamiento todos los principados celestiales tiemblan. Yo sé muy bien que daño pueda venir de una tal constancia, que yo demando aqui: por quanto los Reyes en ninguna manera pueden sufrir que sean abatidos: cuya ira (como dize Salomon) es mensagero de muerte. Mas pues que este edicto ha sido proclamado por aquel pregonero celestial S. Pedro, que antes se ha de obedecer à Dios que à los hombres, consolemonos con esta consideracion, que verdaderamente daremos à Dios la obediencia que el demanda, quando mas ayna sufriremos qualquiera cosa, que declinar de su Sancta palabra. Y para que no desfallecamos, ni perdamos animo, S. Pablo nos pica con otro aguijon, diziendo que avemos sido por Christo tan caramente comprados, quanto le ha costado nuestra redencion, para que no nos hagamos esclavos, ni nos sujetemos à los malos deseos de los hombres, y mucho menos à su impiedad.

Oseas. 5. 13

1. Reyes.

1. 30.

Prov. 16. 14

Act. 5. 29.

1. Cor. 7. 33

Gloria à Dios.



ESTA INSTITVCIÓN CHRISTIANA

se divide en quatro libros.

En el primer libro se trata

Del conocimiento de Dios en quanto es Criador, y supremo Governador de todo el mundo.

xviii. Capítulos.

1. *Cap. 1. Que el conocimiento de Dios y el de nosotros son cosas conjuntas: y de la manera en que entre si convengan.*
2. *Que cosa sea conocer à Dios, y de que nos sirva este conocimiento.*
3. *Que el conocimiento de Dios es naturalmente arraygado en el entendimiento del hombre.*
4. *Que este conocimiento es menoscabado, o perdido, en parte por la ignorancia de los hombres, y en parte por su malicia dellos.*
5. *Que el conocimiento de Dios se muestra en la creacion del mundo, y en el perpetuo gobierno del.*
6. *Es menester para conocer à Dios, en quanto es Criador, que la Escritura nos guie y encamine.*
7. *Quales sean los testimonios con que se ha de aprovar la Escritura, para que nosotros tengamos su autoridad por autentica: conviene à saber, la del Espíritu sancto: y que es una maldita ficcion dezir, que la autoridad de la Escritura depende del juyzio de la Iglesia.*
8. *Que ay pruebas assaz ciertas, tanto quanto es possible el entendimiento humano comprehenderlas para provar que la Escritura es indubitable y certissima.*
9. *Que algunos espíritus fantasticos pervierten todos los principios de la Religion no haziendo caso de la Escritura, para mejor seguir sus sueños so título de revelaciones del Espíritu sancto.*
10. *Que la Escritura para corregir toda supersticion opone exclusivamente el verdadero Dios à todos los dioses de los gentiles.*
11. *Que es abominacion atribuir à Dios alguna forma visible, y que todos quantos se levantan imagines o idolos se apartan del verdadero Dios.*
12. *Que Dios se diferencia de los idolos, à fin de ser el solo enteramente servido y honrado.*
13. *Que en la Escritura somos enseñados desde la creacion del mundo, que ay una essencia divina, la qual contiene en si tres personas.*
14. *Que la Escritura por la misma creacion del mundo, y de todas las cosas diferencia con notas ciertas al verdadero Dios de aquellos que son falsos.*
15. *Que tal aya sido el hombre criado: donde se trata de las facultades del anima, de la imagen de Dios, del libre alvedrio, y de la primera integridad de naturaleza.*
16. *Que Dios gobierna y sustenta con su providencia al mundo, y à todo quanto ay en el: lo qual el con su potencia crió.*
17. *Qual sea el intento y fin desta doctrina, para que nos podamos aprovechar della.*

- 18 *Que Dios de tal manera se sirve de los impios, y doblega sus voluntades para que executen sus juyzios, que con todo esto el queda limpio de toda suziedad.*

Libro segundo

Del conocimiento de Dios Redemptor en Christo, el qual conocimiento ha sido manifestado primeramente a los Padres debaxo de la Ley, y à nosotros despues en el Evangelio.

xvij. Capítulos.

- Cap. I. *Que todo el genero humano es sujeto à maldicion por la cayda y falta de Adan, y q̄ ha degenerado de su primer origen: adonde se trata del pecado original.*
- 2 *Que el hombre está ahora despojado de la libertad del Alvedrio, y miserablemente sujeto à toda seruidumbre.*
- 3 *Que todo quanto la naturaleza corrupta del hombre produze, merece condenacion.*
- 4 *De que manera obre Dios en los coraçones de los hombres.*
- 5 *Confutanse las objeciones que se suele traer para la defensa del libre alvedrio.*
- 6 *Que conviene que el hombre siendo perdido busque su redèpcion en Christo.*
- 7 *Que la ley fue dada, no para que entretuviesse en sí al pueblo antiguo, sino para que entretuviesse la esperança de salud que el devia tener en Iesu Christo hasta tanto que fuesse venido.*
- 8 *La exposicion de la ley Moral, que son los diez mandamientos.*
- 9 *Que aunque Christo aya sido conocido de los Indios en el tiempo de la Ley, però' con todo esto que no fue enteramente manifestado sino por el Evangelio.*
- 10 *De la conveniencia del testamento viejo y nuevo.*
- 11 *De la diferencia que ay entre el un testamento y el otro.*
- 12 *Que convino que Iesu Christo para hazer el officio de Medianero se hiziesse hombre.*
- 13 *Que Iesu Christo ha tomado verdadera substancia de carne humana.*
- 14 *En que manera las dos naturalezas constituyan una persona del Medianero.*
- 15 *Que para que sepamos el fin para que Iesu Christo aya sido embiado del Padre, y el provecho que con su venida nos aya traydo, devemos principalmente considerar en el tres cosas, el officio de Prophecia, el Reyno, y el Sacerdocio.*
- 16 *En que manera Iesu Christo aya cumplido todo lo que convenia al officio de Redemptor para nos adquerir salud: donde se trata de su Muerte, Resurreccion y Ascension.*
- 17 *Que muy bien y muy propriamente se dize Iesu Christo avernos merecido la gracia de Dios y la salud.*

Libro tercero.

Que manera aya para participar de la gracia de Iesu Christo, y que provechos nos vengan de aqui, y de los efectos que se figan.

xxv. Capítulos.

- Cap. I. *Que las cosas que avemos dicho convenir à Christo nos sirven y aprovechan por una secreta operacion del Espiritu sancto.*

- 2 De la Fe, donde se pone su definición, y son declaradas las cosas que le convienen.
- 3 Que somos regenerados por Fe: donde se trata de la penitencia.
- 4 Quan lexos esté de la pureza del Evangelio todo quanto los Sophistas charlan de la penitencia en sus escuelas: donde se trata de la Confession y de la Satisfacion.
- 5 De los suplementos que los Papistas añaden à las satisfaciones: conviene à saber, de las Indulgencias y del Purgatorio.
- 6 De la vida del hombre Christiano: y primeramente quales sean los argumentos con que la Escritura nos exhorte à ella.
- 7 La suma de la vida Christiana: donde se trata de negarnos à nosotros mismos.
- 8 Del sufrir pacientemente la cruz: lo qual es una parte del negarnos à nosotros mismos.
- 9 De la meditacion de la vida venidera.
- 10 Como devamos usar desta presente vida, y de sus ayudas.
- 11 De la Iustificacion de la Fe: y primeramente de la definicion del nombre y de la cosa.
- 12 Que nos conviene levantar nuestros espiritus al tribunal de Dios, para que de veras nos persuadamos de la Iustificacion gratuita.
- 13 Que conviene considerar dos cosas en la Iustificacion gratuita.
- 14 Qual sea el principio de la Iustificacion, y quales sean sus continuos aumentos.
- 15 Que todo quanto se jacta de los meritos de las obras, destruye assi el loor, que se deve à Dios por justificarnos, como la certidumbre de nuestra salud.
- 16 Confutacion de las calumnias con que los Papistas procuran hazer odiosa esta doctrina.
- 17 La conveniencia que ay entre las promessas de la Ley y del Evangelio.
- 18 Que se concluye muy mal dezir que nosotros seamos justificados por las obras, porque Dios les prometa salario.
- 19 De la libertad Christiana.
- 20 De la oracion, la quales el principal exercicio de la Fe, y con la qual cada dia recibimos los beneficios de Dios.
- 21 De la Eleccion eterna con que Dios ha predestinado à unos para salud, y à otros para perdicion.
- 22 Confirmacion desta doctrina por testimonios de la Escritura.
- 23 Confutacion de las calumnias con que esta doctrina fue siempre calumniada.
- 24 Que la Eleccion se confirma con la vocacion de Dios: y que por el contrario los reprobos traen à se la justa perdicion à que son destinados.
- 25 De la ultima Resurreccion.

Libro quarto.

De los medios externos, o ayudas de que Dios se sirve para nos llamar à la compania de Iesu Christo su Hijo, y para nos entretener en ella.

xx. Capítulos.

- Cap. I. De la verdadera Iglesia con la qual devemos estar unidos, por ser ella la madre de todos los fieles.
- 2 Comparacion de la falsa Iglesia con la verdadera.

- Cap. 3. De los Enseñadores, y Ministros de la Iglesia, de su Eleccion y officio.
- 4 Del estado de la Iglesia antigua, y de la manera de gobernar que antes del Papado se usó.
 - 5 Que toda la forma antigua del gobierno Ecclesiastico es totalmente arruynada por la tyrania del Papado.
 - 6 Del primado de la Sede Romana.
 - 7 Del origen y crecimiento del Papado hasta q̄ se levantó en la grãdeza en que lo vemos, con que la libertad de la Iglesia fue oprimida, y toda equidad confundida.
 - 8 De la autoridad de la Iglesia quanto à los dogmas de la Fe, y con quan defenfrenada licencia aya sido tratada en el Papado para corromper toda la pureza de la doctrina.
 - 9 De los Concilios, y de su autoridad.
 - 10 De la autoridad de hazer Leyes, en la qual el Papa juntamēte con los suyos exercita contra las animas una cruelissima tyrania y carniceria.
 - 11 De la jurisdicción de la Iglesia, y de su abuso, qual se vee en el Papado.
 - 12 De la disciplina Ecclesiastica, cuyo principal uso consiste en las censuras y descomunión.
 - 13 De los votos con que temerariamente cada qual miserablemente se enredó en el Papado.
 - 14 De los Sacramentos.
 - 15 Del Baptismo.
 - 16 Que el Baptismo de las criaturas conviene muy bien con la institucion de Iesu Christo, y con la propiedad de la señal.
 - 17 De la sancta Cena de Iesu Christo, y del provecho que nos trae.
 - 18 De la Missa papistica, que es un sacrilegio, por el qual la Cena de Iesu Christo no solamente ha sido profanada, mas aun totalmente destruyda.
 - 19 De otras cinco ceremonias, que falsamente han sido llamadas Sacramentos: donde se muestra que no lo son.
 - 20 Del gobierno politico.

TABLA,



TABLA, O SVMARIO DE LAS PRINCIPALES MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA INSTITVCIÓN DE LA RELIGION

Christiana, por el orden del A B C.

El primer numero denota el libro : el segundo el capitulo : el tercero la seccion.

A

De los Acolythos.



Los que antiguamente se llamavan en la Iglesia Acolythos lib. 4. cap. 4. seccion 1. y 9. De los Acolythos de la Iglesia Papisfica, y como los Papisfas blafonan diziendo que Iesu Christo fue Acolytho. lib. 4. cap. 19. sec. 22. y 23.

De la cayda de Adan.

La cayda de Adan no procedio de gula sino de infidelidad (porque menospreciando la palabra de Dios y su verdad, el dio credito à las mentiras de Satanas) la qual abrio la puerta à la ambicion y sobervia (à los quales vicios se juntó la ingratitude) ambicion fue la madre de la rebelion. lib. 2. cap. 1. sec. 4.

Siendo assi que todas las otras criaturas ayan sido por la cayda de Adan desfiguradas en cierta manera, no ay de que nos maravillar si todo el genero humano ay sido corrompido, quiero dezir, que aya caydo del estado y perfeccion de su primera creacion, y se aya sujetado à maldicion. A esta corrupcion llamaron los antiguos doctores Peccado original: los quales con todo esto no han tratado esta materia con la claridad que convenia. En el entretanto por razones y testimonios de la Escritura se muestra Pelagio aver muy mucho desatinado diziendo el peccado aver descendido del primer hombre en toda su posteridad por imitacion solamente, y no por generacion. l. 2. c. 1. s. y 6.

Que para entèder esto no es ya menester disipar si el anima de una criatura proceda de la substancia del anima de su padre, visto que la suziedad no tiene su fundamento en la substancia de la carne, ni del anima, sino en esto, que Dios avia ordenado, que los dones cõ que el adornó al primer hõbre, el los tuviesse o perdiessse por si, y por sus decen-

dientes: y assi mismo que no contradize à esta doctrina dezir que las criaturas de los fieles son sanctificadas. lib. 2. cap. 1. sec. 7.

Comun dicho de todos fue, però de muy pocos entendido, que por la cayda de Adan los dones naturales han sido en el hombre corrompidos, y los supernaturales quitados. lib. 2. cap. 2. sec. 4. y 16. declarase cap. 2. sec. 12. que el hombre aya perdido los dones sobrenaturales, como son fe, amor para con Dios y para con sus proximos, la affection de hazer lo que es recto y bueno: mas que por Christo los recobra: que los dones naturales, conviene à saber, el entendimiento y el coraçon, ayan sido corrompidos, veese, pues que ni el entendimiento está sano ni el coraçon recto. Y ten, que la razon no ha sido del todo desfigurada en el hombre, mas en parte debilitada, y en parte corrompida. Y ten, que la voluntad siendo una cosa inseparable de la naturaleza humana, no es perdida, mas es tenuta captiva de sus perversos affectos y desseos. lib. 2. cap. 2. sec. 12.

Confirmasse por testimonios de S. Augustin y de la Escritura, que Dios no ha solamente previsto, o permitido, mas aun también decretado y ordenado la cayda del primer hombre, y en ella la ruyna de su posteridad. lib. 3. cap. 23. sec. 7. y 8.

Del Agua bendita. lib. 4. cap. 10. sec. 20.

De los Anabaptistas.

Pruevasse contra los Anabaptistas que el Baptuzar las criaturas concuerda muy bien con la institucion de Christo, y con la naturaleza de la señal externa. lib. 4. cap. 16. sec. 1. y 2. &c. Que el Baptismo ha sucedido à la Circuncision: la conveniencia y diferencia que entre estas dos cosas aya. lib. 4. cap. 16. sec. 3. y 4.

Puesque el Señor haze à las criaturas participes de la cosa significada en el Baptismo, no es razon excluir las del Baptismo. li. 4. cap. 16. sec. 5. y que son regeneradas del

Señor. *sec. 17. 18. 19.*

Que pues consta que nosotros tenemos la misma alianza que el Señor aviéndola hecho con Abraham quiso que fuese sellada en sus criaturas con un Sacramento exterior, que aun tambien el dia de hoy el Bautismo tiene lugar en ellas. *lib. 4. cap. 16. sec. 6.*

Que el Bautismo de los niños se confirma muy bien de aquello que hizo Christo, abraçandolos y poniendoles las manos sobre ellos. *sec. 7.*

Confutacion de algunos argumentos que hazen los Anabaptistas contra el Baptizar las criaturas. *lib. 4. cap. 16. sec. 8 y 22. 23. 25. 27. 28. 29.*

Que viene gran provecho del Bautismo de las criaturas, assi à los padres fieles como à las mismas criaturas. *lib. 4. cap. 16. sec. 9.* Del qual Satanas nos pretende privar por medio de los Anabaptistas. *lib. 4. cap. 16. sec. 32.*

Confutacion de los argumentos que los adversarios hazen en contra: conviene à saber, que la significacion del Bautismo es muy diferente de la de la Circuncision: que nuestra alianza es otra que la de los antiguos: que otra suerre de gente se llama el dia de hoy niños, de los que antiguamente se llamavan. *lib. 4. cap. 16. sec. 10. 11. 12. 13. 14. 15.* Desfazense tambien otras diferencias que ellos se han invétado entre la Circuncision y el Bautismo. *sec. 16.* Responde-se à lo que objectan, el Bautismo ser Sacramento de penitencia y fe, las quales cosas ni la una ni la otra tiene lugar en los niños. *cap. 16. sec. 20. 21.*

Que la fe y el entender deven preceder al Bautismo en aquellos que han venido à edad de discrecion, mas que en los niños el Bautismo deve preceder al entender. *sec. 24.* Confutasse el error de aquellos que piensan todos los que no son bautizados ser condenados. *sec. 26.*

Que aver sido Christo baptizado de edad de treinta años, se hizo con muy gran razon, y que no haze por los Anabaptistas. *lib. 4. cap. 16. sec. 29.*

La causa porque la Cena del Señor no se dé à las criaturas, però el Bautismo sí. *lib. 4. cap. 16. sec. 30.*

Un luengo catalogo de argumentos que el impio Serveto hizo contra el baptizar las criaturas: y su confutacion. *sec. 31.*

Del Bautismo leed B. Bautismo. Del Bautismo de los niños. *lib. 4. cap. 8. sec. 16.*

De los Angeles.

Los Angeles ser criaturas de Dios, aunque Moyse no lo cuenta en la historia de la qreacion. *lib. 1. cap. 14. sec. 3.* No còviene aber en que tiempo, o en que manera ayan

sido criados, visto que la Escritura no lo declara: la qual nos devemos poner por regla. *lib. 1. cap. 14. sec. 4.* Porque los Espiritus celestiales se llamen Angeles, Exercitos, Virtudes, Principados, Potestades, Dominaciones, Thronos, Dioses. *li. 1. ca. 14. s. 5.*

Quanto à lo que toca à los Angeles la Escritura nos ensena lo que haze para nuestra consolacion, y para confirmacion de nuestra fe: conviene à saber que son ministros y dispensadores de la liberalidad de Dios para con nosotros: y esto en diversas maneras. *lib. 1. cap. 14. sec. 6. y 9.*

Que no es un Angel, el que solamente tiene cuenta con nosotros, mas que todos de un comun acuerdo velan por nuestra salud: y que por tanto es question superflua disputar si cada persona en particular tenga su Angel de la guarda. *lib. 1. cap. 14. sec. 7.*

Que es curiosidad inquirir del numero de los Angeles y de su orden, y temeridad determinarlos: y la causa porque siédo ellos espíritus, la Escritura los pinte con alas con nombres de Cherubines y Seraphines. *lib. 1. cap. 14. sec. 8.*

Pruevasse con diversos testimonios de la Escritura contra los Saduceos y còtra otros tales fantasticos, los Angeles no ser qualidades, o inspiraciones sin ser ni substancia, mas que son verdaderos espíritus. *lib. 1. ca. 14. sec. 9.*

Que devemos huyr en esto la supersticiò, no atribuyendo à los Angeles lo que à solo Dios y à Christo conviene. *sec. 10.* para guardarnos deste peligro devemos considerar que Dios se sirve dellos, no por necesidad, como si de otra manera no lo pudiesse hazer: mas que solamente lo haze para còforto de nuestra flaqueza. *sec. 11.* Y que por tanto todo quanto se dize del ministerio de los Angeles, se deve reducir à este fin, que vencida roda desconfiança, nuestra esperança se fortifique muy mas en Dios, y no que ellos nos aparten de Dios. *sec. 12.*

Que los Angeles assi mismo fueron criados à la imagen de Dios. *lib. 1. cap. 15. sec. 3.* De los Angeles malos leed D. Diablos.

Del Anima.

Que el Anima, o espíritu del hombre no es solamente un soplo, mas una essencia immortal, aunque aya sido criada. Se prueva por la consciencia, por el conocimiento que tiene de Dios, y por tan excelentes dotes con que esta dotada, y aun por lo que en sueños concibe, y por otros muchos argumentos tomados de la Escritura. *lib. 1. cap. 15. sec. 2. y 3.* Yten, porque se diga el hombre ser criado à la imagen de Dios. *sec. 3.*

Contra los que con pretexto de naturaleza

B

Del Baptifmo.

Definicion del Baptifmo: fu primer fin es, servir à nueſtra fe para con Dios: y el otro es ser un testimonio para con los hombres. Del Baptifmo nueſtra fe recibe tres provechos: el primero, que es una ſeñal de nueſtra limpieza, reſtificandonos que todos nueſtros pecados ſon deſhechos. lib. 4. cap. 15. ſec. 1. Lo qual ſe prueba por autoridades de la Eſcritura: y que no es el agua, la que nos limpia, ſino la ſangre de Chriſto. ſec. 2. Que la virtud del Baptifmo no ſe deve reſtrñir al tiempo en que la perſona es baptizada, mas que ſomos en el una vez lavados para toda nueſtra vida: y que con todo eſto no nos devemos tomar licencia para pecar en lo venidero. ſec. 3. y 4.

El ſegundo fruto que nueſtra fe recibe del Baptifmo es, que nos muestra nueſtra mortificacion y nueva vida en Chriſto ſec. 5.

El tercero es, que reſtifica noſotros de tal manera eſtar cõ juntos con Chriſto, que de todos ſus bienes ſomos participantes: de donde viene que ſe diga, Chriſto ſer el proprio objeto del Baptifmo: y que los Apõſtoles baptizaron en nombre de Chriſto; en el qual avemos la materia aſſi de nueſtra limpieza, como de nueſtra rãgeneracion, como en el Padre tenemos la cauſa, y en el Eſpiritu ſanto el eſeço. ſec. 6.

Que el Baptifmo con que baptizó S. Juan y el de los Apõſtoles, fue uno miſmo, aunque algunos de los antiguos no ayan ſido de eſta opinion. lib. 4. cap. 15. ſec. 7. y 8.

Que aſſi nueſtra mortificacion como nueſtra purgacion ha ſido figurada en el pueblo de Iſrael por la paſſada del mar, y por el refrigerio de la nube. ſec. 9.

Ser falſo que algunos dizen que ſomos por el Baptifmo reſtituidos en la miſma juſticia y limpieza de naturaleza tal, qual Adan la tuvo al principio. Muſtraſe que en los hijos de Dios aun quedan las reliquias del pecado, aunque no reynen. ſec. 10. y 11. lo qual confirma S. Pablo. ſec. 12.

En que manera el Baptifmo ſuva para hazer confeſion de nueſtra fe para con los hombres. ſec. 13.

Como devamos uſar del Baptifmo, aſſi para confirmar nueſtra fe, como para hazer confeſion entre los hombres: donde ſe muſtra las gracias de Dios no eſtar encerradas en el Sacramento, para que por virtud del nos ſean repartidas. li. 4. c. 15. ſec. 14. y 15.

Que la dignidad del Miniſtro no añide coſa ninguna al Baptifmo, ni tan poco ſe le quita por ſu indignidad: contra los Dona-

leza niegan la providencia de Dios, y ſu gobierno que ſe muſtra en las facultades y operaciones del Anima, que ſon admirables y caſi infinitas. lib. 1. cap. 5. ſec. 4. y 5.

Confutacion del error de los Manicheos y de Serveto, que el Anima del hombre es un mugron de la ſubſtancia de Dios. Y ten, del error de Oſiandro, que no quiere reconocer la imagen de Dios en el hombre, ſi no tiene en ſi una juſticia eſſencial inſuſa. lib. 1. cap. 15. ſec. 5.

Que caſi ninguno de los Philoſophos habló con certidumbre de la immortalidad del Anima: mas que ligon ſus facultades de ella à eſta vida preſente, en lugar que la Eſcritura de tal manera le atribuya el gobierno de eſta vida, que con todo eſto la provoquẽ à honrar à Dios. Y en, de la diviſion de las facultades del Anima ſegun los Philoſophos. lib. 1. cap. 15. ſec. 6. Otra diviſion muy mas convenible con la doctrina Chriſtiana: conviene à ſaber, que las partes del Anima ſon entendimiento y voluntad: y qual ſea el officio y virtud de cada una deſtas dos partes en la primera creacion del hombre. ſec. 7. y 8.

Que aun en los miſmos vicios del Anima ſe pueden ver unas ciertas reliquias de ſi- miente de religion. ſec. 6.

Del error de aquellos que penſaron que muriendo el hombre moria tambien el Anima: y que las Animas aſſi muertas reſucitarian con ſus cuerpos el dia del juyzio. lib. 3. cap. 25. ſec. 6.

Del eſtado de las Animas deſpues que mueren ſus cuerpos haſta el ultimo dia. lib. 3. cap. 25. ſec. 6.

Deſcripcion que haze S. Bernardo de las miſerias del Anima ſiel considerada en ſi miſma: y por el contrario la ſeguridad y materia de gloriarse que ella tãga en Chriſto, el qual deſhaze todas ſus miſerias. l. 3. c. 2. ſ. 25.

Del Alvedrio leed L. Libre Alvedrio.

De los Arçobispos y Patriarchas. lib. 4. c. 4. ſec. 4. y cap. 7. ſec. 15.

Del Arrepentimiento leed P. Penitẽcia.

De la Aſcenſiõ de Chriſto, leed C. Aſcẽ- ſion de Chriſto.

Del Ayuno.

De aquella parte de la Diſciplina Ecleſiaſtica à quien toca publicar ayunos y plegarias extraordinarias: y como devan los Paſtores hazer eſto. lib. 4. ca. 12. ſ. 14. 16. 17.

El ſancto y legitimo Ayuno ſe haze por tres fines. lib. 4. cap. 12. ſec. 15.

Definicion del Ayuno. lib. 4. cap. 12. ſe 18.

De la ſuperſticion de la Quareſma, y de la diverſidad del guardar el Ayuno en ella. lib. 4. cap. 12. ſec. 20. y 21.

tistas y Anabaptistas, que quieren que seamos rebaptizados, por aver sido baptizados en el Papado. sec. 16. confutanse sus argumentos. sec. 17 y 18.

Que el Baptifimo es Sacramento de penitencia por todo el tiempo de nuestra vida, de tal manera que no tenemos neccesidad de otro. lib. 4. cap. 19. sec. 17.

Del encantifimo del agua, del cirio, de la Chriſma, del soplar, del eſcupir, y otras tales niñerías que han ſido añadidas à la ſimple ceremonia de que Chriſto uſó. Cuya pura adminiftracion ſe muestra tal, qual ſe deve uſar en la Igleſia. lib. 4. cap. 15. sec. 19.

Que à los Miniſtros toca adminiftrar el Baptifimo, y no à personas particulares, y mucho menos à mugeres: confutanse las contrarias objeciones. sec. 20. 21. 22.

Del Baptifimo de los niños leed A. Anabaptistas.

C

De los Cardenales.

En que tiempo ſe aya començado à uſar el nombre de Cardenales, y en que manera en muy breve tiempo el eſtado de los Cardenales aya tanto crecido. lib. 4. cap. 7. ſc. 30.

De la caridad para con el proximo.

La Caridad ſer un amor para con nueſtros proximos, y no para con noſotros miſmos, contra lo que los Sorboniſtas determinan. lib. 2. cap. 8. sec. 54. En el nombre de proximo ſe comprehenden los mas eſtraños, y aun nueſtros miſmos enemigos ſe 55. por lo qual ſe vee la ignorancia de los doctores Eſcolasticos, que dizen los preceptos de no deſſear vengança, y de amar à nueſtros enemigos, no ſer preceptos, ſino conſejos: à cuya obſervacion ſolamente ſon obligados los frayles. Mueſtraſe los Doctores antiguos aver ſido contrarios à eſta opinion: y aun el miſmo S. Gregorio. sec. 56 y 57.

Que tenemos menefter de paciencia para que no nos caſemos haziendo bien à otros, y que no devemos tener cuenta con la dignidad de las personas ſi lo merecen, o no: ni con otras qualidades, que nos puedã reſfriar: ſino con Dios, el qual nos los encarga. lib. 3. cap. 7. sec. 6.

Que no baſta para hazer el dever de Caridad, hazer con nueſtro proximo todo quanto podemos; mas que tambien es menefter hazer eſto con una ſincera aſſeccion de amor. Para lo qual nos es neceſſario ponernos en el lugar de aquel que ha menefter nueſtra aſſiſtencia: lo qual ſera un medio para evitar toda arrogancia y otros vicios que deſſiguran à la Caridad. l. 3. c. 7. ſ. 7.

Caridad no fingida es una aprobacion de

verdadera piedad: y por eſſo Chriſto y ſus Apoſtoles algunas vezes hablando de la Ley inſiſten en la ſegunda Tabla, ſin hazer mención de la primera. lib. 2. ca. 8. sec. 52. 53.

Confutanse los Phariſeos de nueſtros tiempos que enſeñan el hombre ſer juſtificado por Caridad, por quanto dize S. Pablo, la Caridad ſer mayor que la fe y que la eſperança. lib. 3. cap. 18. sec. 8.

Declaracion del decimo mandamiento, en el qual ſe nos defienden no ſolamente todo conſejo y deliberacion de hazer daño al proximo (como en los demas mandamientos) mas aun todos penſamientos y deſſeos contrarios à la Caridad. lib. 2. cap. 8. sec. 49. y 58. Que con muy juſta cauſa demanda el Señor de noſotros una tan grande reſtitucion, y una tan ardiente Caridad. sec. 50.

Declaracion del ſexto mandamiento, en el qual no ſolamente ſe nos defiende el matar y odiar al proximo, mas ſe nos mãda que conſervemos la vida del proximo, por ſer el nueſtra carne y imagen de Dios. lib. 2. cap. 7. sec. 39. 40.

Del Caſo o fortuna, leed D. Providencia de Dios.

Del Celibado, o bvoir ſin caſarſe.

Quan deſvergonçados ſean los que venden como coſa neceſſaria el Celibado, y eſto para grande aſrẽta de la Igleſia antigua. Porque grados eſta tyrania aya poco à poco entrado en la Igleſia: y que no ſe puede mantener con el pretexto de ciertos Canones antiguos. lib. 4. cap. 12. sec. 26. 27. 28.

Que con impia tyrania, y contra la palabra de Dios, y contra toda equidad ha ſido el matrimonio vedado à los Sacerdotes. lib. 4. cap. 12. sec. 23.

Reſpondeſe à las objeciones de los adverſarios, Que conviene que en alguna nora ſe diferencie el Sacerdote del comun pueblo. sec. 24.

Blasphemia del Papa, el matrimonio ſer una polucion y ſuziedad de la carne, sec. 24.

Que es coſa frivola mantener la prohibicion del matrimonio por quanto los Sacerdotes Leviticos aviendo de entrar en el Santuario no tenian que ver con ſus mugeres. sec. 25. A eſte propoſito leed M. Matrimonio.

De la Cena del Señor.

De las ſeñales de la ſancta Cena, que ſon el pan y el vino: la cauſa porque el Señor aya uſado dellas ſe muestra de las miſmas palabras del Señor en la Cena, y porque aya querido que noſotros uſaſſemos de las miſmas. lib. 4. cap. 17. sec. 1.

La grande conſiança y conſolacion que recebi-

recebimos en este Sacramento testificandonos que de tal manera somos hechos un cuerpo con Christo, que todo quanto el tiene, es nuestro. *sec. 2. y 3.*

Que no es lo principal en este Sacramento el presentarnos el cuerpo de Christo sin otra consideracion mas alta: mas antes nos sellar esta promessa de Christo, que su carne es verdaderamente nuestro mäten. *sec. 4.*

La Cena no haze que Christo nos comience à ser pan de vida: mas nos haze sentir la virtud deste pan. Que nos devemos muy mucho guardar de no ser demasados, o en mucho menoscabar, o en mucho enfalcar las señales de la Cena. Y ten, que comer la carne de Christo no es Fe, sino effecto de la Fe. *sec. 5. y 6.*

Que assi lo entendio Chrysofomo y Augustino, y que aya querido dezir S. Augustino quando dixo: Creyendo comemos la Carne de Christo. *sec. 6.*

Que no lo dicen todo, los que no hazien de mencion de la Carne ni de la sangre nos hazen solamente participantes del Espiritu de Christo. Que el mysterio de la Cena es tan grande, que ni la lengua hablando, ni el entendimiento pensando no lo pueden cõprehender. *sec. 7.*

Que Christo, el qual desde el principio fue la Palabra vivifica del Padre, hizo à su Carne que tomó, que nos fuesse vivifica. *sec. 8. y 9.*

Que el mysterio de la Cena consiste en dos cosas, en señales corporales, y en verdad espiritual: la qual comprehende tres cosas, significacion, materia y effecto. *sec. 11.*

De la transubstanciacion del pan, y del vino en el cuerpo y sangre de Christo inventada en la corte Romana. *lib. 4. cap. 17. sec. 12. 13. y en las siguientes, y sec. 20.*

Que no la pueden confirmar por dicho ni autoridad de los Doctores antiguos: y en que sentido los antiguos ayan dicho, en la consecracion hazerle una secreta conversacion. Que no seria Sacramento si la substancia de las señales no quedasse. *lib. 4. cap. 17. sec. 14.*

Que el pan no es Sacramento sino à aquellos con quien se habla. Donde tambien se confutan ciertos argumentos en defensa de la transubstanciacion. *sec. 15.*

De algunos, los quales aunque de palabra confiesan la substancia de las señales quedar, mas con todo esto constituyendo el cuerpo de Christo en el pan y debaxo del pan, caen en el error de la presencia local del cuerpo de Christo, y de la Ubiquidad, y que está en todos lugares. *sec. 16. 17. 18. y 20.* sus objecçions son confutadas. *sec. 21. 22.*

23. 24 y en las siguientes.

Muestrase que no ay passo, ni en S. Augustin, ni en la Escritura que haga por ellos para confirmar esta su opinion. *sec. 28. 29. 30. 31.*

Confutanse tambien otras ciertas objeciones de los mismos: y principalmente esta: dicen que quando dezimos que espiritualmente comemos el cuerpo de Christo, que desta manera no lo comemos verdadera y realmente: donde tambien se muestra que el cuerpo de Christo se ofrece en la Cena aun à los infieles, mas que ellos no lo reciben. *sec. 33.* Pruevase por diversos passos de S. Augustin que el no entendio los infieles recibirlo. *sec. 34.*

En que manera se nos dé el cuerpo y sangre de Christo en la Cena: y que presencia de Christo devamos en ella reconocer. *lib. 4. cap. 17. sec. 18. 19. 20.*

Declaracion de las palabras de Christo en la Cena. *lib. 4. cap. 17. sec. 20. 21.*

Pruevase por la Escritura el cuerpo de Christo no ser infinito: mas que es comprehendido en el cielo hasta el ultimo dia. *sec. 26. y 27.*

De la adoracion carnal, de la concomitancia Papistica, de la consagracion, que llaman, de la hostia, del llevarla en procession con tanta pompa. *lib. 4. cap. 17. sec. 35. 36. 37.*

El mysterio de la Cena nos deve levantar à dar gracias, à exercitarnos, à traer à la memoria la muerte de Christo, à inflamarnos à sanctidad de vida, y principalmente à caridad. *sec. 37. y 38.*

Que la Cena del Señor (la qual no se puede bien administrar sin la palabra) es convertida en el Papado en una accion muda, o momeria: donde se trata del guardar el Sacramento para llevarlo à los enfermos. *sec. 39.*

A los que reciben la Cena del Señor sin fe y sin affecto de caridad, la Cena se les cõvierte en veneno pestilencial, y que justamente se hazen culpantes del cuerpo y sangre de Christo. *sec. 40.*

Que es un verdadero tormento de las consciencias lo que los Papistas enseñan de la preparacion para dignamente recibir la comunion: y que no pudo el Diablo hallar mas corto camino para echar à perder los hombres: donde se trata del proprio remedio para escaparse deste golfo. Muestrase tambien que se engañan los que mandan à los que reciben la Cena, una fe perfecta. *sec. 41. 42.*

Que ay muchas cosas indiferentes quanto à la externa accion de la Cena: y la manera en que se pueda administrar como cõviene. *sec. 43.*

Contra el no frequentar el día de hoy la Cena del Señor, lo qual es un indicio de menospreciarla: lo qual desplugo muy mucho à los Doctores antiguos: y que fue una certissima invencion del Diabolo la constitución Papal de comulgar una vez en el año. lib. 4. cap. 17. sec. 44. 45. 46.

Que es invencion del Diabolo la constitucion Papal que manda que los laicos no reciban la sangre de Christo en la Cena: la qual prohibicion es contra la Escritura, y contra lo que antiguamente se usava en la Iglesia, aun quatrocientos años despues de S Gregorio. sec. 47. 48. 49. 50.

De la concomitancia de la sangre con la carne de Christo, que es invencion Papistica. lib. 4. cap. 17. sec. 47.

Que la Cena del Señor se profana si indiferentemente se da à todos: del dever de los Ministros en no dar la Cena à los indignos. lib. 4. cap. 12. sec. 5.

Un sumario de todo lo que en breve se deve tener de los dos Sacramentos: la causa porque la Cena se reitera muchas vezes, y no el Baptismo. lib. 4. cap. 18. sec. 19.

De las Ceremonias.

Que las Ceremonias Mosaycas son abrogadas solamente quanto al usarlas, y no quanto à su efecto y substancia (el qual tenemos bien clara y eficazmente en Christo) y que esto no deroga en nada à su sanctidad dellas. lib. 2. cap. 7. sec. 16. Y que ellas consideradas por si fuera de Christo, son, y con muy justo titulo, llamadas de S. Pablo Obligaciones contra nosotros. sec. 17.

Las Constituciones Papales quanto à las Ceremonias prescriben por la mayor parte observaciones inutiles, y aun algunas vezes ridiculas, por mas apariencia que tengan de sabias. Ellas demas desto oprímé con su infinita las consciencias. lib. 4. ca. 10. f. 11. 12. 13.

Que las Ceremonias Papales no se pueden excusar so color de que sirven para instruir los simples, como las Ceremonias de la Ley de Moysen servian de pedagogia à los Judios. Porque ay manifestissima diferencia entre nosotros y el pueblo Judaico. lib. 4. cap. 10. sec. 14.

Las Ceremonias Papales se creen ser sacrificios expiatorios por los pecados, y meritórias de la vida eterna: mas à la verdad no contienen doctrina ninguna, y son redes para coger dineros. lib. 4. cap. 10. sec. 15.

De Christo Dios.

Pruevase la divinidad del Hijo de Dios. lib. 1. cap. 13. sec. 7.

Contra ciertos perros que secretamente hurtan al Hijo de Dios su eternidad, afirmã-

do el aver comenzado à ser quando Dios criando el mundo habló sec. 8.

Diversos passos de la Escritura que pruevan su divinidad: y primeramente del viejo Testamento. sec. 9. y 10. y luego del nuevo. sec. 11.

Pruevase tambien su divinidad por las obras que la Escritura atribuye à Christo. f. 12. Yten, por los milagros, y por otras cosas semejantes que hizo. sec. 13.

La diferencia entre los milagros de Christo y entre los de los Prophetas y Apostoles. sec. 13.

De Christo hombre.

Pruevase por muchos y muy firmes passos de la Escritura que Christo tomó verdadera substancia de carne humana, y no fantásticamente, ni en apariencia aver sido hombre (como los Marcionistas lo soñavã) ni tan poco tomó un cuerpo celeste (como los Manicheos dezian.) lib. 2. cap. 13. sec. 1.

Declaranse los passos de la Escritura que Marcion para confirmacion de su error torcia: y los que Manicheo, y los que los discipulos destos alegan el dia de hoy. sec. 2 y 3.

De Christo redemptor.

Que el conocer à Dios por Criador nos serviria de nada, si la se no estuviese cõjunta para nos lo proponer por Padre y Redemptor en Christo: y que esta doctrina se practicó desde el principio del mundo en todos tiempos entre los hijos de Dios. lib. 2. cap. 6. sec. 1.

Con diversos argumentos y passos de la Escritura se prueba el felice estado de la Iglesia aver sido siempre fundado en la persona de Christo: porque asila primera adopcion del pueblo escogido, como la conservacion de la Iglesia, el librarla en los trabajos y rehazerla despues de su dissipacion, siempre dependia de la gracia del Mediador: y en solo Jesu Christo, y no en otro se reposó siempre la esperança de todos los fieles. sec. 2 y 3.

Devese diligentemente considerar en que manera Christo aya cumplido su officio de Redemptor, à fin que hallemos en el todo quanto nos es necesario: visto que (como dize S. Bernardo) el nos sca luz, mantenimiento, azeyte, sal. lib. 2. cap. 16. sec. 1.

Declarase en que manera convenga dezir Dios avernos sido nuestro enemigo hasta tanto que Christo nos reconcilió con el, pues que el darnos à Christo, y el prevenirnos con su misericordia avian sido señales del amor con que ya nos amava. Muestrase tambien que la Escritura usa desta manera de hablar y de otras semejantes, para acomodarse

modarse con nuestra capacidad: y que con todo esto no dexa de hablar la realidad de la verdad. Pruevase todo esto por autoridad de la sancta Escritura y por palabras de S. Augustin. *sec. 2. 3.*

De Christo Medianero.

Que convino que Christo para hazer el oficio de Medianero, se hiziese hombre: por quanto Dios lo avia assi ordenado, sabiendo sernos esto lo mas util: puesque ningun otro podia mediar entre Dios y nosotros para reconciliarnos con el, sino el solo: ninguno podia hazernos hijos de Dios, ni nos asegurar de la herencia del Reyno celestial, ni poner su obediencia en lugar de nuestra desobediencia, sino el solo. *lib. 2. ca 12. sec. 1. 2. 3.*

Confutase la extravagante especulacion de algunos que dicen, que aunque el linage humano no tuviera necesidad de ser rescatado, però que con todo esto Jesu Christo no dexara de hazerse hombre. Muestrase con muchas razones y autoridades que siendo assi que toda la Escritura claramente testifique Christo averse vestido nuestra carne à fin de ser nuestro Redemptor, gran temeridad seria imaginarse otra causa, o fin. *lib. cap. 12. sec. 4.* Y que no es licito querer saber mas de Christo: y que los que pasan adelante, se atreven con un impio atrevimiento à hazerse un nuevo Christo. Donde es reprehendiendo Osiandro, que en nuestros tiempos renovò esta question, porfiado que no ay passo en la Escritura que haga contra esta opinion. *sec. 5.* Confutase el principio sobre que se funda: El hombre aver sido criado à la imagen de Dios por quanto aya sido formado conforme al patron de Christo, à fin de representarlo en la naturaleza humana, muestrase que no se deve buscar la imagen de Dios sino en las marcas de la excelencia con que Adan fue de Dios dotado: la qual se vee tambien en los Angeles. *lib. 2. cap 12. sec. 6. 7.*

Sueltanse otras objeciones, o absurdos que el dicho Osiandro teme: como que Christo no seria nacido sino por accidente, y que avria sido criado à la imagen de Adan: Yten, que los Angeles avrian sido privados de su Cabeça, y que los hombres no avrian tenido à Christo por Rey. *sec. 7.*

En que manera las dos naturalezas: hagã la persona en Christo Medianero: lo qual se muestra por la semejança de la cõjuncion del cuerpo y del anima en un hombre. Muestrase demas desto que la Escritura en muchos lugares atribuye algunas vezes à Christo lo que particularmente conviene à la divinidad, otras vezes lo que no puede convenir sino à la humanidad. Yten, que algu-

nas vezes atribuye à una naturaleza lo que es proprio de la otra: la qual manera de hablar se llama Comunicacion de idiomas, o propiedades. *lib. 2. cap. 14. sec. 1. 2.* Yten, que algunas vezes atribuye la Escritura à Christo lo que conviene à ambas naturalezas juntamente, y no puede convenir à ninguna dellas por si: lo qual muy muchos de los Antiguos no han bien observado. Mas con todo esto es menester notarlo para soltar muchas dificultades, y evitar los errores de Nestorio y de Eutiches. *sec. 3. 4.*

Confutase el error de Serveto, el qual puso en lugar del Hijo de Dios una fantasma cõpuesta de la essencia de Dios, de su Espiritu, de carne, y de tres elementos no criados: su astucia es descubierta: muéstrase (lo que el niega) que Christo, aun antes que naciese en carne, era Hijo de Dios: por quanto que el es la Palabra eterna engendada del Padre antes de los siglos. *sec. 5.* Pruevase tambien que Christo es verdadero y propriamente Hijo de Dios en carne: quiero dezir, en su naturaleza humana: mas con todo esto en respecto de su divinidad, y no de la carne, como Serveto charla. *sec. 6.* Declaranse ciertos lugares que Serveto y sus sequaces alegan para cõfirmar su error. Descubrese tambien otra su calunia, conviene à saber, que el nombre de Hijo de Dios àtribuydo en la Escritura à la Palabra hasta la venida del Redemptor, sino es debaxo de figura. *lib. 2. cap. 14. sec. 7.* Descubrese el error de todos aquellos, que no reconocen à Christo por Hijo de Dios sino en carne, donde sumariamente se cuentan les guessos errores y ilusiones de Serveto, con que el encantò à si y à otros muchos, traffrocando lo que la fe Christiana cree tocãte à la persona del Hijo de Dios. De donde se cõcluye que este suzio perro avia de liberado de con sus ilusiones quitar toda esperanga de salud. *lib. 2. cap. 14. sec. 8.*

Del Merito de Christo.

Que bien y propriamente se dize Christo aver merecido para nosotros la gracia de Dios y salud: donde se muestra que Christo no es solamente instrumento, o ministro de nuestra salud, mas que es el autor y principe: y que esta manera de hablar no escurece la gracia de Dios; por quanto que no se opone el merito de Christo à la misericordia de Dios: mas antes depende della, y por tanto no le repugna. *lib. 2. cap. 17. sec. 1.*

Pruevase por muchos lugares de la Escritura la distincion entre el merito de Christo, y la gracia de Dios. *sec. 2.*

Citanse muchos passos de la Escritura por los cuales se prueva claramente que Christo con su obediencia verdadera nos

alcanzó favor y gracia para con el Padre, y aun que lo mereció. lib. 2. cap. 17. sec. 3.

4. 5.

Que es una loca curiosidad preguntar si Christo aya merecido algo para si mismo, y que estemeridad afirmarlo. sec. 6.

De la Cena del Señor, arriba, Cena del Señor.

De la Muerte de Christo.

Aunque Christo en todo el curso de su obediencia (quiere dezir, en toda su vida, y en cada parte della) se aya mostrado nuestro Redéptor, mas con todo esto la sagrada Escritura para determinar mas ciertamente el medio de nuestra salud, atribuye esto, como proprio y particular à su Muerte. En la qual la voluntaria sujecion de Christo tiene el primer lugar: la qual de tal manera es voluntaria, que no ha sido sin combate que el aya negado su proprio afecto. Es menester assi mismo considerar su condenacion, en la qual ay dos cosas que notar: conviene à saber que Christo ha sido reputado entre los iniquos, y que por todo esto su inocencia ha sido muy muchas vezes testificada, y aun por la misma boca del Juez que lo condenó. lib. 2. cap. 16. sec. 5. Còviene tambien notar el genero de su Muerte: conviene à saber, de Cruz, que era maldito: y que fue menester que assi muriese, à fin que la maldicion à que nosotros estavamos sujetos, siendo tráspportada y puesta sobre el, y aviendola el vencido, y deshecho, nosotros fuésemos libres de ella. Y ten se muestra por muchos testimonios de Esayas, y de los Apóstoles que lo que por figura fue representado en los sacrificios antiguos de Moysen, realmente se cumplio en Christo, que es la substancia y el dechado de las figuras. lib. 2. cap. 16. sec. 6. Que assi bien de la Muerte de Christo como de su sepultura nos viene doble provecho: conviene à saber, que somos libres de la Muerte, à la qual estavamos sujetos, y que alcançamos mortificacion de nuestra carne. lib. 2. cap. 16. sec. 7.

De la Descendida de Christo à los infernos.

Que la descendida de Christo à los infernos contiene en si un gran mysterio, y que no es de pequeño momento para el efecto de nuestra redempcion. Diversas exposiciones deste articulo, las quales se con-

lutan. lib. 2. cap. 16. sec. 8. y 9.

De la Palabra de Dios la verdade-

ra exposicion, la qual es sancta, fiel y llena de grande consolacion (la qual tambien es confirmada por los Doctores antiguos) conviene à saber que Christo no ha solamente sufrido la muerte corporal, mas que aun ha llevado sobre si el rigor del castigo de Dios para oponerse à su ira, y satisfacer à su justo juyzio: y por tanto aver sido menester que el combatiése mano à mano contra las fuerças del inferno, y contra el horror de la muerte eterna. Y que con todo esto jamas Dios no le fue enemigo, ni se ayó contra el: mas que el sostuvo el peso de la venganga de Dios, por quanto que el siendo herido y afligido de su mano, el ha experimentado todas las señales que Dios muestra à los pecadores quando ayrandose contra ellos los castiga. lib. 2. cap. 16. sec. 10. 11.

Confutanse ciertos desvariados, malos y indoctos, que el dia de hoy blasphemian esta exposicion, diciendo à bozes que nosotros hazemos injuria al Hijo de Dios, que le atribuimos una desesperacion, la qual es contraria à la Fe. Assique contra estos se muestra por claros testimonios de la Escritura que estas dos cosas concuerdan entre si muy bien, que Christo verdaderamente temio, que fue turbado en espíritu, angustiado, y tentado en todas cosas, como nosotros, y que todo esto fue sin que en el huviesse pecado. sec. 12.

De la Resurreccion de Christo.

Que todo quanto creemos de la Cruz, muerte y sepultura de Christo seria imperfecto sin la resurreccion: que della recebimos tres provechos: que nos adquirio justicia delante de Dios: que nos es unas aras de la resurreccion venidera: que por ella somos desde ahora regenerados en novedad de vida. lib. 2. cap. 16. sec. 13. Exposicion de la historia de la resurreccion de Christo. lib. 3. ca. 25. sec. 3.

De la ascension de Christo.

Que aunque Christo resucitando aya comenzado à mas ilustrar su gloria y virtud, mas que con todo esto que el entonces ha verdaderamente ensalzado su Reyno, quando subio al cielo: por quanto que entonces el ha mas por entero derramado las gracias de su Espiritu, engrandecido su majestad, y mas por extenso declarado su poder, assi ayudando à los suyos, que abatiendo à sus

enemi-

enemigos: y que con todo esto el está de tal manera auiente quanto à la presencia corporal, que está presente en todo lugar quanto à la presencia de su majestad, y que está con sus fieles por gracia invisible y incomprehensible. lib. 2. cap. 16. sec. 14.

De que Christo esté asentado à la diestra del Padre, y del feuro que nuestra fe en diversas maneras reciba desto. lib. 2. cap. 16. sec. 15. 16.

Del Sacerdocio de Christo, de su Reyno, y oficio de Profeta.

Que para saber à que fin Christo aya sido embiado del Padre, y el bien que de su venida ayamos avido nos son menester considerar tres cosas en el: el oficio de Profeta, su Reyno, y su Sacerdocio. Que estos tres oficios se entienden en el nombre de Christo, o Mexias, o Ungido, que se le da: aunque aya sido especialmente assi nombrado en consideracion del Reyno. Pruevasse que aunque Dios aya siempre dado à su Iglesia Prophetas y Doctores, mas que con todo esto todos los pios han esperado la entera lumbre de inteligencia en la venida del Mexias, al qual el ungio por Profeta para todo el cuerpo de la Iglesia, à fin que la predicacion sea ordinaria. lib. 2. cap. 15. sec. 1. 2.

Quanto al Reyno, es menester primeramente notar que es de naturaleza espiritual: de donde se colige su eternidad: la qual es en dos maneras: la una pertenece à todo el cuerpo de la Iglesia: la otra pertenece à cada miembro en particular. Declárase la una y la otra por la Escritura. sec. 3. Muestrase que en ninguna otra manera podriamos recibir el bien que nos viene del Reyno de Christo, sino conociendo este Reyno espiritual: esto consiste en dos partes; conviene à saber que nos enriquece de todos los bienes necesarios para la vida eterna de nuestras animas. Lo segundo, que nos da fuerza y virtud contra el Diabolo, y contra todas sus asechças: y que por tanto Christo mas ayna reyna para nosotros que para sí mismo: y por esto, no sin causa nosotros somos llamados Christianos. Quanto à la resta, que lo que dize S. Pablo, que Christo en el ultimo dia entregara el Reyno al Padre, y otros tales passos, no derogán en nada à la eternidad del Reyno de Christo. lib. 2. cap. 15. sec. 4. 5.

Muestrase que para que del Sacerdocio

de Christo nos venga provecho y sintamos su eficacia que nos es menester començar por su muerte. Que de aqui se sigue el ser nuestro eterno Intercessor, que siempre está intercediendo por nosotros, por cuya intercession alcançamos gracia y favor delante del Padre: de donde las consciencias pias tienen confianza para orar, con una grã quietud. Finalmente, que de tal manera es Sacerdote, que nos haze cópasiernos desta tan gran dignidad. Y esto à fin que los sacrificios de oraciones, y de loores, que nosotros le sacrificamos, le sean gratos y aceptos. lib. 2. cap. 15. sec. 6.

De la venida de Christo à juyzio, leed L. ultimo Juyzio.

De la vida del Christiano.

Leed V. Vida del Christiano.
De la libertad Christiana, leed L. Libertad Christiana.

Licito es al Christiano pleytear, leed I. Juyzios, o pleytos, y M. Magistrado.

De los Clerigos.

De la significacion desta palabra, y que suerte de gente eran antiguamente en la Iglesia llamados Clerigos. lib. 4. cap. 4. sec. 2.

De los Concilios.

Que se deve tener medida en estimar los Concilios, à fin que en nada se derogue à Christo. Y ten, que los Concilios antiguos confirman por la mayor parte nuestra doctrina. lib. 4. cap. 9. sec. 1.

Que la sagrada Escritura no da autoridad ninguna à los Concilios, si no son congregados en el nombre de Christo: y que sea esto. sec. 2.

Que es falso lo que los Papistas se piensan, que no avria verdad en la Iglesia, si todos los Pastores no son de un acuerdo: y que no ay Iglesia sino se vee en los Concilios generales. lib. 4. cap. 9. sec. 3. 4. 5. 6. 7.

Que es lo que se deva considerar quando se trata de la autoridad de algun Concilio: y que S. Augustin ha prescrito un muy buen orden quanto à esto. sec. 8.

Que ay Concilios que contradizen à otros Concilios. sec. 9.

Y que aun en los mismos Concilios antiguos se hallan sus gruesas faltas. lib. 4. cap. 9. sec. 10. 11.

De la Concupiscencia.

Diferencia entre Concupiscencia y concupiscao. lib. 2. cap. 8. sec. 49. Que todos los afectos del hombre son malos y manchados del pecado: no en quanto son naturales, mas porque todos ellos son desordenados por la corrupcion de naturaleza. Y que assi lo finio S. Augustin, si bien se considere. lib. 3. ca. 3. sec. 12. Confirmase esto por muy muchos lugares del mismo S. Augustin. sec. 13.

De la Confession que llaman auricular.

Que ay grande contienda quanto à la Confession auricular entre los Theologos escolasticos y los Canonistas si sea de jure divino, o no: Si Dios la aya ordenado, o no. Los Canonistas lo niegan. Confutacion de los argumentos de los otros primeros. Primeramente de lo que se dize en el Evangelio, que el Señor aviendo limpiado los leprosos los embió à los Sacerdotes: donde se muestra la causa porque Christo mandó esto. lib. 3. cap. 4. sec. 4. Y ten, de que el Señor aviendo resucitado à Lazaro manda à sus Discipulos que lo deslian. sec. 5.

La verdadera exposició de dos otros pasos de la Escritura con que ellos piensan confirmar su Confession: conviene à saber, que los que venian al baptismo de S. Juan, confessavan sus pecados, y que S. Tiago manda que nosotros confessemos nuestros pecados el uno al otro. sec. 6.

Que el uso de confessarse al Sacerdote ha sido costumbre antigua; mas con todo esto libre como una disciplina politica, y no como ley que Christo, ó sus Apostoles ayan ordenado: la qual costumbre Nectario Obispo de Constantinopla abrogó, à causa de que un Diacono so color de confession avia violado una muger. Y ten que las Iglesias no fueron oprimidas con esta tyrania antes del Papa Innocencio 3. (que avra ya treziéto años) mostrase los desvrios desta su constitucion, y la barbaria de las palabras que en ella se usó. sec. 7.

Testimonios de la abrogacion desta ley tomados de Chrysofomo Obispo de Constantinopla. sec. 8.

Declaracion de la ley de Innocencio de confessar todos los pecados: donde se recitan diversas opiniones de los Theologos papisticos del numero y uso de las llaves, y de la autoridad de ligar y absolver. sec. 15. La iniquidad de cada punto desta ley de Confessarse, y principalmente el de confessar todos sus pecados cada uno por sí. sec. 16. Descripcion de los tormentos con que las pobres consciencias eran atormentadas por diversos rodeos; como si estuvieran en

un matadero. sec. 17.

Muestra con una semejança, en que manca aya acontecido que la mayor parte de los Christianos ayan admitido esta ilusion: que es una ley imposible de guardar, y que haze à los hombres hypocritas: muestra despues una regla infalible para bien confessarse tomada del exemplo del Publicano. sec. 18.

Confutacion desta doctrina, que los pecados no son perdonados, si el hombre no tiene firme proposito de se Confessar, y que la puerta de parayso está cerrada, &c. donde se suelta su objecion dellos, que no se puede juzgar, sin aver oydo la causa: que quiere dezir, que no se puede dar la absolucion, sino aviendo nombrado todos los pecados, sec. 18.

Que no ay porque se maravillar de que condenemos y abroguemos la Confession auricular: y que falsamente los adversarios le atribuyen, que ella humille al pecador trayendole à la memoria su pecado: siendo al contrario que ella le da un atrevimiento para pecar. sec. 19.

Que en vano los Sacerdotes papisticos se amparan con la autoridad de las llaves, pues que no son sucesores de los Apostoles, y pues no tienen al Espiritu sancto, como aquellos que cada dia sin juyzio ninguno absuelvan, lo que el Señor manda que se ligue, y ligen lo que el manda que sea absuelto. lib. 3. cap. 4. sec. 20.

Que es falso lo que ellos dizen, La autoridad de las llaves poderse exercitar sin sciencia: visto que desta manera la absolucion seria incierta: donde tambien se trata assi de la absolucion, como de la condenacion, que el Ministro del Evangelio, ó la Iglesia conforme à la palabra pronuncia, y de la certidumbre dellas. sec. 21.

Que la absolucion que dan los sacerdotes Papisticos es incierta, assi de la parte del que absuelve, como del absuelto: lo qual es muy al contrario en la absolucion que da el Ministro del Evangelio: la qual no depende de otra condicion que esta, que el pecador busque su satisfaccion en el unico sacrificio de Christo, y que se repose y quiete en la gracia, que le es presentada. sec. 22.

Que quando los Doctores Papisticos alegan que la autoridad de absolver ha sido dada à los Apostoles, ellos falsamente aplican à su Confession auricular lo que Christo ha dicho en parte de la predicacion del Evangelio, y en parte de la descomunion. Los errores del Maestro de las Sentencias y de otros sus semejantes en esta materia: y ten, del modo de absolver y perdonar los pecados con injuncion de pena y de satisfaccion.

facion lib. 3. cap. 4. sec. 23.

La suma de las cosas suso dichas: cõviene à saber, lo que los fieles devan tener de la Confession auricular. lib. 3. cap. 4. sec. 24.

De la verdadera Confession.

De la manera de Confessar que nos es prescrita en la palabra de Dios: conviene à saber que nos confessemos à Dios el qual conoce nuestros coraçones, y todos nuestros pensamientos. lib. 3. cap. 4. sec. 9.

Esta Confession secreta que hazemos à Dios, se sigue una Confession voluntaria delante de los hombres todas y quantas vezes que se requiere para la gloria de Dios, o para nos humillar: el uso de la qual segũda especie de Confession ha sido ordinario en tiempo de la Ley, y es el dia de hoy en la Iglesia: mas que se deve practicar con una cierta especialidad: como quando aconteciese que todo un pueblo huviesse cometido algun delicto, o que fuesse en general afligido con alguna calamidad. Y ten de la utilidad de una tal Confessiõ. li. 3. c. 4. §. 10. 11.

De otras dos maneras de Confessiõ particular: la primera se haze por nuestra causa, quando demandamos de los hermanos que nos consuelen: por quanto que somos atormentados con el sentimiento del pecado (en lo qual nos devemos principalmente encaminar à los Pastores, y devemos usar con prudencia y modestia deste remedio, para que no se introduzga servidumbre ninguna) la segunda es para reconciliarnos cõ el proximo, si en alguna cosa lo avemos ofendido. Debaxo desta especie se comprende tambien la Confession de aquellos que con su pecado han escandalizado toda la Iglesia. lib. 3. cap. 4. sec. 12. 13.

Que la autoridad de las llaves tiene lugar en estos tres generos de Confession: y del fruto que reciben los que desta manera se confiesan: que es, que saben que el Embaxador de Christo les anuncia el perdon de sus pecados. sec. 14.

Que ay dos maneras de Confession, una general, y otra especial. lib. 3. cap. 20. sec. 9.

De la Confirmacion Papistica.

De la Ceremonia de la imposicion de las manos en la Iglesia primitiva quando los niños aviendo venido en edad, hazian confesion de su fe. lib. 4. cap. 19. sec. 4. En lugar de la qual sancta constitucion los Papistas pusieron su sacramento de la Cõfirmacion. sec. 5.

Que es una burleria alegar el exemplo de los Apostoles para dar color à su desvario. sec. 6. De la blasphemia de los Papistas, que llaman su chrisma Azeyte, o Olio de sa-

lud. sec. 7. 8. Dizen no ser perfectos Christia^{os} nos sino aquellos que han sido con su chrisma Confirmados del Obispo. sec. 9. Y dizen que esta su uncion deve ser mas estimada que el Baptismo. sec. 10. 11.

Que se devia desear que la costumbre de la primitiva Iglesia en examinar los moçachos se usasse otra vez. li. 4. ca. 19. se. 13.

Del Conocimiento de Dios.

Leed D. conocimiento de Dios.

Del conocimiento de si mismo.

Leed H. del Hombre.

De la Consciencia.

Que las Consciencias buscando la confianza de su justificacion se deven olvidar de toda la justicia de la Ley. lib. 3. cap. 19. sec. 2. 3.

Que las consciencias de los fieles obedecen à la Ley, no como constreñidas por necesidad que la Ley les ponga, mas como libres del yugo de la Ley voluntariamente obedecen à la voluntad de Dios. sec. 4. 5. 6.

De la libradad de la Consciencia en cosas externas y indiferentes. sec. 7. 8.

Que las consciencias de los fieles puestas por el beneficio de Christo en libertad, son exemptas de estar sujetas à hombre ninguno: y como se deva entender esto: donde tambien se trata del gobierno espiritual y del politico: y la diferencia que ay entre ellos. sec. 14. 15.

Que cosa sea Consciencia, y en que sentido diga S. Pablo, Que se ha de obedecer al Magistrado por Consciencia. sec. 15. 16.

Que cosa sea consciencia, y como se deva hazer diferencia entre el juyzio de Dios, que es espiritual, en el qual la consciencia deve de responder, y la justicia terrena. lib. 4. cap. 10. sec. 3. 5.

De la Creacion del mundo.

Que aunque devan los hòbres conocer à Dios por la Creacion de las cosas, però que contodo esto, à fin que los fieles no se fuesen tras las vanas ficciones de los Gentiles, quiso Dios que la historia de la Creacion fuesse registrada en la Escritura, y que el tiempo fuesse notado. lib. 1. cap. 14. sec. 1. Donde se confuta la profana burleria de los mofadores, que preguntan por que causa Dios no aya querido criar al mundo antes. sec. 1.

Que à este mismo intento se cuenta toda la obra no aver sido criada en un momento, sino en seys dias. Ponese tambien el orden que Dios tuvo: que no crió à Adan antes que enriqueciesse al mundo con la abundancia de todas las cosas. lib. 1. cap. 14. sec. 2. 22.

Confutase el error de Manicheo tocante

1 los dos principios, uno bueno y otro malo. lib. 1. cap. 14. sec. 3.

Pruevase por la lagrada Escritura, que por el conocimiento de Dios, que se vee en la Creacion del mundo, no podemos venir al verdadero camino. lib. 1. cap. 5. sec. 13. Y que con todo esto nosotros somos inescusables. sec. 14.

Que aunque el contemplar el cielo y la tierra, y el considerar la manera en que las cosas humanas sean gobernadas, provoqué los hombres à honrar à Dios, però que por todo esto ellos (sino tienen remedio de otra parte) se desvanecen sin dello recibir provecho ninguno: lo qual vemos aver acontecido aun à los mas sabios Philosophos. lib. 1. cap. 5. sec. 10.

De aqui salio aquella infinidad de dioses: de aqui la grande diversidad y contrariedad de opiniones entre los Philosophos, sec. 11.

Que la esencia de Dios es incomprehensible y invisible, la qual inesculpiendo en sus obras unas ciertas marcas de su gloria se hizo en cierta manera visible. sec. 1.

Que no solamente las cosas que los Philosophos y otros sabios escudriñaron en el cielo y en la tierra, muestran la sabiduria de Dios, mas aun lo que los idiotas advierten con solamente el abrir de sus ojos. sec. 2.

Que para que con verdadera se aprehendamos lo que nos conviene saber de Dios, es menester que entendamos la historia de la Creacion del mundo, como Moysen la puso por escrito. lib. 1. cap. 14. sec. 20.

La consideracion de las obras de Dios (que quiere dezir, de la Creacion de todas las cosas) se deve referir à dos principales fines: el primero es, que no dexemos passar, como gente ingrata, por descuydo, o olvido sus virtudes, que el aliojo ha mostrado en las criaturas. lib. 1. cap. 14. sec. 21. El segundo es, que aprendamos à aplicar à nosotros mismos estas virtudes, para nos provocar à cõfiarnos del, à invocarlo, honrarlo y amarlo. sec. 22.

De la Creacion del hòbre, leed H. Creacion del Hombre.

De llevar la Cruz.

Que es menester para llevar la Cruz, negarse à si mismo: por quanto Dios quiere exercitar todos los suyos con Cruz, comenzando de Christo su primogenito: la qual compania y conformidad con Christo nos da ya gran materia de paciencia y consolacion. lib. 3. cap. 8. sec. 1.

Que por muchas razones nos conviene vivir debaxo de una continua Cruz: primeramente, para abatir nuestra arrogancia y confianza de nuestras proprias fuerças.

Muestrase con el exemplo de David, que aun los mas sanctos tienen necesidad deste remedio. lib. 3. cap. 8. sec. 2. Y por este medio nuestra confianza en Dios se confi ma, y nuestra esperanza crece. sec. 3. Secundariamente, à fin que nuestra paciencia sea provada, y que aprendamos à obedecer. sec. 4. Lo qual nos es muy necesario, visto que nuestra carne es tan rebelde, y que al momento que Dios nos trata gentilmente luego procura echar de si el yugo. sec. 5. Algunas vezes tambien el nos embia la cruz para castigar, y corregir nuestras faltas passadas. en lo qual reconocemos que el usa con nosotros el officio de un buen padre: mas por el contrario los infieles se hazen por la mayor parte mas obstinados. sec. 6.

Que es una singular consolacion quando por mantener una buena causa, padecemos afrenta perdida de bienes, o otra qualquiera calamidad. El qual genero de Cruz es muy comun à los fieles. lib. 3. cap. 8. sec. 7.

Quan necesario sea à los fieles en tal amargura de afficciones armarse de una tal consideracion; que Dios los ama, mas que aborece sus vicios dellos. lib. 3. cap. 4. sec. 34.

D

De la Descendida de Christo à los infernos, leed C. Descendida de Christo.

De la Descomunion, leed I. Descomunion, autoridad de la Iglesia.

De los Diablos.

Que todo quãto la Escritura enseña tocante à los Diablos, va à este fin, que nosotros seamos solicitos para guardarnos de sus asechanzas, y para nos armar de armas que sean bastantes para hazer huir tan potentissimos enemigos. lib. 1. cap. 1. q. sec. 13.

Que para que nos incitemos mejor à hazer esto, la Escritura nos avisa, que no ay un solo Diablo, o dos, mas que ay grandes legiones de espiritus malignos, que nos hazen la guerra: y como se deva entender quando la Escritura nombra algunas vezes al Diablo en numero singular. sec. 14.

Quando el Diablo en muchos passos de la Escritura es llamado enemigo, o adversario de Dios, y nuestro, esto nos deve muy mucho animar à hazerle la guerra continuamente. sec. 15.

El Diablo es de su naturaleza perverso, homicida, mentiroso y invetor de toda maldad. sec. 15. Mas esta su malicia natural no le viene de su creacion, sino de depravacion. sec. 16. De la causa, manera, tiempo y genero de cayda de los Angeles malos quererse inquirir, es cosa muy curiosa, visto que la Escritura no haga mencion ninguna desto.

desto, sec. 16.

Que el Diabolo tiene esto de si mismo y de su malicia de con todo su desseo y intento oponerse à Dios; però con todo esto ninguna cosa puede hazer, ni executar, si Dios no lo quiere, y si no lo permite. sec. 17. Que Dios de tal manera cõpassa y modera esto, que el nõ permite al Diabolo de se enseñorear sobre las animas de los fieles, visto que al fin ellos siempre ganan la victoria contra el (aunque en algunos combates particulares sean heridos y caygan) mas el Señor solamente les entrega los infieles y reprobos, para que haga de sus cuerpos y animas à su voluntad. sec. 18.

Confutase el error de los que dicen, Los Diablos no ser otra cosa que unos malos afectos, o inspiraciones, o perturbaciones. Pruevase por passos de la Escritura ellos ser espiritus que sienten y entienden. lib. 1. cap. 14. sec. 19.

De los Angeles buenos, leed A. Angeles.

De los Diaconos.

De los Diaconos, y de dos maneras de Diaconos, lib. 4. cap. 3. sec. 9.

Que los Diaconos de la primitiva Iglesia tuvieron el mismo cargo que en el tiempo de los Apostoles: donde se trata de los Subdiaconos y Arcedianos, y quando ayan sido instituidos. lib. 4. cap. 4. sec. 5.

En que manera los bienes ecclesiasticos ayan sido distribuydos en la primitiva Iglesia, sec. 6. 7.

De los Diaconos del Papado, de su oficio, y de la ceremonia en ordenarlos. lib. 4. cap. 19. sec. 32.

De los Diaconos Papisticos, y de su institucion. lib. 4. cap. 5. sec. 15.

De los Subdiaconos Papisticos, y que burleria sea el cargo que les dan, y de la loca ceremonia que se usa quando los ordenan. lib. 4. cap. 19. sec. 33.

Que los Papistas no tienen cosa ninguna del verdadero oficio de los Diaconos: visto que entre ellos la administracion de los bienes ecclesiasticos es convertida en un robo sacrilego. lib. 4. cap. 5. sec. 16. 18. 19.

Confutase la Desvergüenza de algunos Papistas, que dizè la pompa y sumptuosidad de sus Sacerdotes, y de toda su Iglesia Papal ser aquella que los santos Prophetas avian prophetizado tocante à la gran magnificencia del Reyno de Christo. lib. 4. cap. 5. sec. 17.

De Dios.

Enseñandonos la Escritura la essencia de Dios ser infinita y espirital echa por tierra no solamente los desvarios del vulgo, mas

aun las sutilezas de la profana philosophia. Yten, el error de los Manicheos de los dos principios, y de los Anthropomorphitas, que imaginavan à Dios con cuerpo. lib. 1. cap. 13. sec. 1.

Como se deva entèder lo que se dize, Dios estar en los cielos, y que doctrina devamos sacar de aqui. lib. 3. cap. 20. sec. 40.

Que cosa sea, El Nombre de Dios ser santificado. sec. 41.

Del Reyno de Dios entre los hombres, de su progreso y perfeccion. sec. 42.

Leed I. Idolos. Y D. Conocimiento de Dios, y T. Trinidad.

Del conocimiento de Dios.

Conocer à Dios no es solamente saber que ay un Dios: sino entender lo que nos conviene saber del para gloria suya, y salud nuestra. lib. 1. ca. 2. sec. 1. El conocer à Dios nos deve servir primeramente para encaminarnos à temerlo y reverèciarlo: Despues desto, para que aprendamos à esperar todo bien del. lib. 1. cap. 2. sec. 2. y cap. 5. sec. 8.

Que los Philosophos no tuvieron otro conocimiento de Dios sino aquel que los hizì: se inescusables, y no los encaminase à la verdad. lib. 2. cap. 2. sec. 18.

Que todos los hombres tienen naturalmente este principio impresso en si mismos, Aver algun Dios. lib. 1. cap. 2. sec. 3. Y esto para que por su propria consciencia sean condenados todos aquellos que no lo huvieren servido. lib. 1. cap. 3. sec. 1.

Que aunque todos los hombres sepan aver algun Dios, però que con todo esto unos se desvanecen con supersticiones, y otros de proposito determinado maliciosamente se alexan de Dios. lib. 1. cap. 4. sec. 1.

Otras muchas cosas hallareys à este proposito en C. De la Creacion del mundo.

De la imagen de Dios en el hombre.

Que cosa sea el hombre ser criado à la Imagen de Dios: donde son confutadas las vanas exposiciones de Osiandro y de algunos otros: y se muestra, que aunque la gloria de Dios reluzga aun en el hombre exterior, y que la Imagen de Dios se estienda à toda la dignidad con que el hombre excede à todos las otras criaturas vivientes, però que con todo esto su principal asiento es en el coraçon y en el espiritu, o en el anima, y en sus potencias. lib. 1. cap. 15. sec. 3. lib. 2. cap. 2. sec. 1.

Que la imagen de Dios reluzio al principio en Adan en luz del entendimiento y en rectitud del coraçon, y en integridad de todas las partes: como se puede ver por la restauracion de nuestra naturaleza corrupta, quando Christo nos reforma conforme à

la imagen de Dios. Pruevase tambien con otros argumentos. lib. 1. cap. 15. sec. 4.

De la unica esencia de Dios en tres personas, leed T. Trinidad.

De las Promessas de Dios.

Que no sin causa todas las Promessas de Dios se encierran en Christo, visto que cada una de las Promessas es un testimonio del amor que Dios nos tiene: y esto es cosa certissima que à ninguno ama Dios fuera de Christo. Yten, que ni Naaman Syro, ni Cornelio Centurion, ni el Eunuco, à quien S. Philipe fue encaminado, dexaron de tener algun conocimiento de Christo, aunque pequeño, y que su fe dellos fueffe en cierta manera implicita. lib. 3. cap. 2. sec. 32.

El Señor à fin de adornar nuestros corazones con amor de justicia, y con odio de la maldad, no se contentó con aver simplemente propuesto sus mandamientos, mas ha aun despues desto añadido las Promessas de las bendiciones assi desta vida presente, como de la bienaventurança eterna: y tambien las amenazas, assi de las calamidades presentes, como las de la muerte eterna. Las amenazas muestran la perfecta limpieza que ay en Dios: las Promessas muestran el gran amor con que Dios ama la justicia, y su maravillosa benignidad para con los hombres. lib. 2. cap. 8. sec. 4.

De la Promessa que Dios continuara su misericordia en mil generaciones. sec. 21. Que las Promessas de la Ley, aunque condicionales, no fueron dadas en vano. lib. 2. cap. 7. sec. 4.

De la Predestinacion de Dios, leed P. Predestinacion.

De la Providencia de Dios.

Que quando los Paganos segun su entendimiento natural confessavan Dios ser Criador, que ellos lo entendian muy de otra manera que nosotros, que lo conocemos por fe. Porque ella nos enseña que el es tambien el que gobierna todas las cosas, y esto no es un movimiento universal solamente, mas con una Providencia especial, la qual se estiende aun hasta los pequenitos paxaritos. lib. 1. cap. 16. sec. 1.

Los que atribuyen alguna cosa à la Fortuna sepultan la Providencia de Dios, con cuyo secreto consejo todos los successos se rigen. lib. 1. cap. 16. sec. 2.

Que aunque todas las cosas inanimadas tengan naturalmente en si una cierta propiedad, però que con todo esto, no hazen su efecto, sino en quanto son encaminadas presentemente con la mano de Dios: como se muestra por el Sol, que antes que fueffe

criado, quiso Dios que huviesse luz en el mundo, y que la tierra abundase de toda suerte de bienes: el qual tambien por el mandamiento de Dios se estuvo quedo en un mismo grado por espacio de dos dias, y se tornó atras por diez grados. sec. 2. Yten, por las estrellas y señales del cielo, las quales los infieles temen. lib. 1. cap. 16. sec. 3.

Que la omnipotencia de Dios se ocupa en una continua accion, de tal manera que ella guia todas las acciones particulares, y que ninguna cosa acontezca, sino como lo ha determinado en su consejo. Los que esto no conocen, despojan à Dios de su gloria, y menoscaban su bondad: mas nosotros al contrario dos maneras de provecho recibimos desto. lib. 1. cap. 16. sec. 3.

Que la Providencia de Dios no contempla solamente las cosas que acontecen, mas que aun guia todo quanto acontece. Donde es echado por tierra el error de aquellos que se imaginan en Dios una nuda presciencia, o una Providencia solamente universal: yten el error de los Epicureos, y de aquellos que atribuyen à Dios un señorio solamente arriba de la media region del ayre. Que se le puede con todo esto atribuir una cierta Providencia universal, con tal que no escurezcan la Providencia en particular, que guia todas las cosas à cada una en particular, y no à algunas, y à otras no. sec. 4 5.

Que Dios no gobierne solamente el principio del movimiento, veese por la fertilidad de un año, y esterilidad de otro: pues que el Señor dize lo primero ser su bendicion, y lo otro, su maldicion y castigo. sec. 5.

Que la Providencia de Dios en el gobierno del mundo, se deve principalmente considerar en quanto al linage humano y en la diversidad de condiciones que se veen entre los hombres, y en la dispensacion de diversos successos. sec. 6. 7.

Contra los que calunian esta doctrina de la Providencia de Dios, diziédo ser una fantasia de los Estoicos, que todas las cosas acontezcan por necesidad. sec. 8. Trátase si alguna cosa se haga por caso fortuito, o à la ventura. Alegase el dicho de S. Basilio, que dize, Caso y Fortuna ser palabras de Paganos: y el de S. Augustin, que dize, que se arrepiente de aver usado del nombre de Fortuna. Yten, que con todo esto se pueden llamar cosas fortuitas aquellas que consideradas en su naturaleza, o estimadas segun la noticia que dellas tenemos, parecen ser tales, aunque quanto al secreto consejo de Dios ellas sean necessarias. Yten, que todas las cosas que estan por venir, en quanto nos son inciertas, las podemos llamar contingentes. lib. 1. cap. 16. sec. 8. o.

Que cosas se devan considerar para que la doctrina de la Providencia de Dios se encamine à buen fin , para que nosotros recibamos el provecho que conviene . Y que quando las causas de las cosas que acontecen nos son ocultas , nos devemos muy bien guardar de pensar , ellas ser por un impetu de Fortuna tornadas , y que no deven . os , mal hablar contra Dios : mas que devemos de tal manera reverenciar sus ocultos juizios , que su voluntad nos sea una justissima causa de todas las cosas . lib. 1 . cap. 17 . sec. 1 .

Contra ciertos perros , que no hazen que ladrar contra esta doctrina de la Providencia de Dios . Pruevale por la Escritura , que siendo assi que Dios aya en la Ley , y en el Evangelio de tal manera revelado su voluntad , que el alumbraba con el Espiritu de inteligencia los entendimientos de los suyos para que comprehendan los mysterios alli contenidos , los cuales por otra via son incomprehenfibles : però que con todo esto el modo , que el tiene en gobernar al mundo , es con muy justa causa llamado abyfmo profundo , por quanto que lo devemos con humildad adorar , quando no sabemos las causas . lib. 1 . cap. 17 . sec. 2 .

Que tales gentes profanas se alborotan sin razon ninguna alegando que si esta doctrina de la Providencia de Dios se admitiese , que las oraciones de los pios en que demandan alguna cosa por lo venidero , son àmpias : dizen , que no seria menester tomar consejo quanto à las cosas que estan por venir : que los que cometen algo contra la Ley de Dios , no pecarian . Los cuales peligros evitara todos aquellos que con una verdadera modestia consideraran la Providencia de Dios . lib. 1 . cap. 17 . sec. 3 .

Quando lo que toca à las cosas porvenir , la Escritura concuerda muy bien las deliberaciones de los hombres con la Providencia de Dios : porque no somos por sus eternos decretos impedidos que debaxo de su buena voluntad no tengamos cuenta con nosotros , y que no demos orden en nuestros negocios : porque Dios ha inspirado à los hombres la industria para tomar consejo , y para guardarse , à fin que por medio della sirvamos à su Providencia conservando nuestra vida . sec. 4 .

Que en todas las cosas passadas la voluntad de Dios ha entrevenido : y que con todo effo , que no son excusables los que han cometido maldades : por quãto que su propria consciencia los acusa , y que no obedecen à la voluntad de Dios , sino à su apetito . Que los tales son instrumentos de la Providencia de Dios , però de tal manera que hallen en si todo el mal , y en Dios no se halle sino un

legitimamente usar de la malicia dellos . lib. 1 . cap. 17 . sec. 5 . y cap. 18 . sec. 4 . Donde se muestra lo mismo en la eleccion del Rey Jarobeam apartandose diez tribus de la casa de David , y en la muerte de los hijos de Achab , y en el entregar à muerte al Hijo de Dios . La manera de bien y santamente meditar la Providencia de Dios conforme à la regla de la piedad : primeramente que siendo bien persuadidos ninguna cosa acontecer à caso , pongamos siempre los ojos en Dios , como en aquel , que es la principal causa de todas las cosas : lo segundo , que en ninguna manera dudemos su Providencia muy en particular velar por nosotros , o tengamos que hazer con los hombres , assi buenos , como malos : o con otras qualesquiera criaturas . Y à este fin se deven tomar las promessas de Dios , que testifican esto : cuyos exemplos se muestran . lib. 1 . ca. 17 . sec. 6 . Con esto se deven juntar los testimonios de la Escritura , que enseñan todos los hõbres estar debaxo del poder de Dios , o que sea menester inclinarnos à nos amar , o reprimirles su malicia . Esto ultimo haze Dios en diversas maneras &c . El entender esto nos incitara en tiempo de prosperidad à necessariamente hazerle gracias . sec. 7 . Y en adversidad causara en nosotros paciencia y quietud de espiritu : sease que los hombres nos molesten (como se muestra por los exẽplos de Joseph afligido de sus proprios hermanos , y de Job afligido de los Chaldeos , y de David injuriado de Semei) sease que qualquiera otra afficcion nos presse , la qual no venga de los hombres , sino de la mano de Dios . lib. 1 . cap. 17 . sec. 8 .

La contẽplacion de la Providencia de Dios no impide à los fieles , que no consideren con todo esto las causas inferiores : desta manera aviendo el hombre pio recebido de otro algun beneficio , confesara y reconocera de coraçon serle obligado : si huviere hecho algun daño à si mismo , o à otro por su negligencia o imprudencia , imputarse ha à si la culpa , y nunca escusara el mal que ha hecho . Quanto à las cosas por venir tendra cuenta principal cõ las causas inferiores : però de tal manera que en el tomar consejo no se regira por su proprio juizio , mas sujetarse ha à la sabiduria de Dios , y no estribara tanto en los medios externos , que su confianza se repose , quando los tiene , o que se desmaye quando le faltan . lib. 1 . cap. 17 . sec. 9 .

Una ampla descripcion de la inestimable felicidad del fiel que se reposa en la Providencia de Dios : y que miserable cõgoxa atormenta à todos aquellos que no tienen cuenta con esta Providencia : visto que la

flaqueza deste nuestro cuerpo terreno nos haze sujetos à tantos generos de enfermedades, y que nuestra vida y salud esté cercada de tantos peligros en casa, y fuera de casa, por el mar y por tierra, o ya por los hóbres, e aya por los Diablos. *sec. 10. 11.*

Que los passos de la Escritura, que dicen, Dios se aver arrepentido, no son contra la doctrina de la Providencia de Dios: pues que alli (como tambien quando se dize que Dios se ayra) la Escritura abaxandose para conformarse con nuestra capacidad, lo describe, no tal, qual el es en sí, mas qual nosotros lo sentimos. Y ten que el aya perdonado à los Ninivitas, à los quales avia amenazado de destruirlos dentro de quarenta dias; y que aya prolongado con muchos años la vida de Ezechias, al qual avia denunciado la muerte presentemente: porque semejantes amenazas contienen en sí una secreta condicion: lo qual se prueba muy bien con un semejante exemplo en el Rey Abimelech à causa de la muger de Abraham. *lib. 1. cap. 17. sec. 12. 13. 14.*

Confutanse los que procurando ser tenidos por modestos, pretenden mantener la justicia de Dios con falsas escusas alegando que todo lo que Satanas y todos los impios hazen, se efectua solamente por la permission de Dios, y no por su Providencia ni voluntad. Y muestrase por la affliction de Job, por el engaño con que fue engañado Achab, y por la muerte de Christo, y por el incesto de Absalon, y por otros muchos exemplos, que los hóbres no hazen cosa ninguna, que Dios no la aya determinado antes de sí mismo, y que el no encamine por un modo oculto. *lib. 1. cap. 18. sec. 1.*

Y que esto no solamente tiene lugar en las acciones externas, mas aun en los movimientos secretos. Porque muestrase por el endurecimiento de Pharaon, y por otros passos de la Escritura, que Dios obra aun en los espiritus y coraçones de los reprobados: y que no es contrario à esto, que tambien Satanas tenga su parte en esta obra. Porque Dios obra, mas conforme à su modo, exercitando su justa vengança. *sec. 2.* Y que por tanto Dios no es autor de pecado. *sec. 4.*

Muestrase que los que se color de modestia no admiten esta doctrina son gète muy orgullosa y altiva. Su objecion es confutada, que si ninguna cosa se hiziesse sino por la voluntad de Dios, que avria en Dios dos voluntades contrarias: siendo assi que el en su secreto consejo determine, lo que manifestamente ha vedado en su Ley: muestrase que Dios no es contrario à sí mismo, que su voluntad no se muda, que no finge querer lo

que no quiere: mas que siendo su voluntad una y simple, nos parece à nosotros diversa y contraria: por quanto que nosotros segun la flaqueza de nuestro entendimiento no cõprehedemos, como Dios quiera y no quiera en diversas maneras que una cosa se haga. Finalméte muestrase, por dicho de S. Augustin, que el hombre algunas vezes con buena voluntad quiere, lo que Dios no quiere, y que con mala voluntad quiere, lo que Dios quiere con buena. *lib. 1. cap. 18. sec. 3.*

La consideracion de la potencia de Dios en el govarn el cielo y la tierra y todo quanto en ellos se contiene. *lib. 1. ca. 5. sec. 5.*

Que Dios de tal manera gobierna con su Providencia la compaña de los hombres, que el se muestra liberal, misericordioso, justo y severo. *sec. 6.*

Que los casos, que entre los hombres son tenidos por fortuitos, tanto prosperos, como adversos, son tantas señales de la Providencia de Dios. *sec. 7.* Los quales nos deven despertar, à la esperança de la vida eterna. *sec. 9.*

En que manera obre Dios en los coraçones de los pios, y Satanas en los de los impios: però de tal manera que no sean escusables. *lib. 2. cap. 4. sec. 1.*

Que Dios tambien obra en los impios, y aun en la misma obra que Satanas obra: y que con todo esto Dios no se deve dezir autor de pecado: ni que Satanas ni los impios sean escusados: mas que se diferencia el uno del otro, assi en el fin, como en la manera del obrar. *lib. 2. cap. 4. sec. 2. y 5.*

Que los Antiguos han atribuido algunas vezes estas tales obras no à la operacion de Dios, sino à su prescencia, o permission; de temor que los impios no tomasen de aqui ocasion de hablar sin reverencia de las obras de Dios. Però que la Escritura, quando dize que Dios ciega, endurece, &c. denota alguna cosa aun mas que permission: aunque Dios obre en dos maneras en los impios, conviene à saber, desamparandolos, y quitandoles su espiritu: segundariamente, entregandolos à Satanas como à ministro de su ira. *lib. 2. cap. 4. sec. 3. 4.*

Que el ministerio de Satanas entreviene para instigar los reprobos, todas las vezes que Dios los quiere con su Providencia torcer hazia ca, o hazia culla. *lib. 2. cap. 4. sec. 5.*

De la Voluntad de Dios.

De la Voluntad de Dios oculta, y ten, de otra voluntad que nos llama à que voluntariamente obedescamos. *lib. 3. cap. 20. sec. 43. y cap. 24. sec. 17.*

Destas dos maneras de Voluntad, leed D. Providencia de Dios.

De la Palabra de Dios, y de su autoridad, leed E. sagrada Escritura.

De la Disciplina eclesiastica, leed I. Disciplina de la Iglesia.

E

De la Eleccion, leed V. Vocacion.

De los Escandalos.

De que Escandalos la persona se deva guardar, y de que no hazer caso: que cosa sea Escandalo dado, y que Escandalo tomado. lib. 3. cap. 19. sec. 11.

Que suerte de personas devan ser tenidas por enfermas, à las quales nos devemos guardar de no las Escandalizar, se muestra de lo que S. Pablo enseñó y hizo lib. 3. cap. 19. sec. 12.

Que lo que se nos manda de no Escandalizar los enfermos, se deve entender solamente en cosas indiferentes: y que por tanto abusar desta doctrina los que dizen que van à Missa por no Escandalizar los enfermos. lib. 3. cap. 19. sec. 13.

De la sagrada Escritura, o Palabra de Dios, y de su autoridad.

Que los hombres no reconocen bien à Dios por Criador, y que no saben por la consideracion de las cosas criadas diferenciarlo de los falsos dioses, hasta tanto que son alumbrados con la Palabra de Dios: y que Dios ha tenido este orden en enseñar los suyos, no solamente despues que el eligió los Judios por pueblo suyo, mas aun desde el principio del mundo con Adan, Noe, y con los otros Padres. lib. 1. cap. 6. sec. 1.

Que los Padres tuvieron o por oraculos, o por visiones, o por el ministerio de otros hombres la palabra, la qual ellos fueron bien seguros ser palabra de Dios, por la qual conocieron el ser el verdadero Dios, Criador y governador de todas las cosas: la qual palabra el despues quiso que para bien de todos los siglos venideros, fuesse por registro puesta en la Ley y en los Prophetas. lib. 1. cap. 6. sec. 2. 3. Donde tambien se confirma por testimonios de la Escritura, la doctrina de la palabra de verse juntar con la consideracion de las cosas criadas, à fin que la noticia que de Dios tenemos, no nos sea vana y inutil.

De aquellos que dizen, la autoridad de la Escritura depender del juyzio de la Iglesia: y como nuestro caso iria bien mal, si fuesse como ellos se piensan. lib. 1. ca. 7. sec. 1.

Que este error es affaz bastantemente confutado por S. Pablo quando dize los fieles ser edificados sobre el fundamento de los Apostoles y de los Prophetas, Ephes. 2. lib. 1. cap. 7. sec. 2.

En que sentido S. Augustin diga, que el no creeria al Evangelio, si la autoridad de la Iglesia no lo moviessse: el qual lugar los adversarios calumniosamente tuercen para confirmacion de su error. sec. 3.

Aunque aya otros muchos argumentos que pruevan, y aun hazen confesar como por fuerza à los profanos, la Escritura aver salido de Dios: que con todo esto no ay otro medio, sino el interno testimonio del Espiritu sancto, que persuada realmente à los coraçones ser Dios el que habla en la Ley, Prophetas, y en el Evangelio. Confirmasse esto por muchos passos de Esayas. lib. 1. cap. 7. sec. 4. 5.

La ordenada dispensacion de la sabiduria divina, la doctrina, que no uele à cosa terrena ninguna, el muy gran acuerdo que en todas las partes ay, y sobre todo el baxo estilo de hablar que contiene los altos misterios del reyno del cielo, son las segundas ayudas para confirmar la certidumbre de la Escritura. lib. 1. cap. 8. sec. 1. 2. y 11. Yien, la antiguedad de la Escritura, visto que los libros de otras religiones son modernos en comparacion de los de Moysen: el qual con todo esto no se inventa un nuevo Dios: mas propone al pueblo de Israel el mismo Dios de sus Padres. sec. 3. 4.

Que Moysen no calla la infamia de Levi su predecesor, ni la murmuracion de Aaron su hermano, y de Maria su hermana. Yten, que no ensalça ni entroniza sus propios hijos, son pruebas que no ay en sus libros cosa que sea inventada de hombre. lib. 1. cap. 8. sec. 4.

Yten, todos los milagros que acontecieron, assi en la promulgacion de la Ley, como en todo el otro tiempo. sec. 5. Lo qual como los profanos escritores no pudiesen negar, calumnia on Moysen averlos hecho por arte Magica: la qual calumnia con firmisimas razones es confutada. lib. 1. cap. 8. sec. 6.

Yten, lo que Moysen hablando en persona de Jacob señala el principado al tribu de Juda, y que predize la vocacion de los Gétiles (pues que lo primero acontecio quatrocientos años despues: y lo segundo casi dos mil años despues) son argumentos ser Dios el que habla en los libros de Moysen. lib. 1. cap. 8. sec. 7.

Yten, que Esayas predize la captividad de los Judios, y su libertad por mandamiento de Cyro (el qual nacio cien años despues de la muerte de Esayas) y que Jeremias prescribe y limita antes que fuesse el pueblo llevado captivo, el tiempo de su captividad de setenta años, y que Jeremias y Ezechiel estando bien lexos el uno del otro muy mu-

chas leguas, se conforman tambien en todo lo que dicen: y Daniel prophetiza las cosas que avian de acontecer por el espacio de 600. años, son buenos y certísimos argumentos para confirmar la autoridad de los libros de los Prophetas. sec. 8.

Contra ciertos profanos mofadores, que demandan como nosotros sepamos los libros, que se dicen de Moysen y de los Prophetas, averlos Moysen y los Prophetas escrito, o que aya avido un tal Moysen. sec. 9.

Yten, demandan, de donde ayamos avido las copias de los libros de la Escritura pueſque Antiocho los hizo quemar rodos? Hablaſe aqui de la admirable providencia de Dios en conſervar eſtos libros tantos años entre tantos enemigos, y en medio de tan crueles perſecuciones. lib. 1. cap. 8. ſec. 10.

La ſimplicidad del eſtylo de los tres Eſvangelistas, que cõtiene myſterios celeſtiales, y el eſtylo ſentencioſo de S. Juan como tronando del cielo: la mageſtad celeſtial que ſe vee en los eſcritos de S. Pedro y de S. Pablo: el ſer llamados, S. Matheo de ſu banco de cambio, y S. Pedro y S. Juan de ſus navezillas, para predicar el Evangelio: la converſion de S. Pablo de enemigo en Apõſtol, ſon ſeñales que el Eſpiritu ſancto hablava en ellos. ſec. 11.

El acuerdo de tantos ſiglos, de tan diverſas naciones y de tan diferentes voluntades, en admitir la Eſcritura, y la admirable ſanctidad que ha avido en algunos, nos deven confirmar la autoridad de la Eſcritura. ſec. 12. Yten, la ſangre de tantos Martyres, que con un firme zelo de Dios firme y mo-deſto han padecido muerte por conſeſſarla. ſec. 13.

Contra ciertos fantaſticos, los quales dexando la lectura y doctrina de la Eſcritura ſe jactan tener revelaciones del Eſpiritu. lib. 1. cap. 9. ſec. 1. 2. Donde tambien ſe confura la objeccion que hazen, dicen no ſer conforme à razon, que el Eſpiritu de Dios, à quien todas las cosas deven eſtar ſujetas, ſe ſujete à la Eſcritura. ſec. 2. Yten, reſpõde ſe à lo que nos reprochan, que nos aſimos demasiadamente de la letra, que mata: donde ſe muestra que el Señor ha ligado con un nudo muy cerrado la certidumbre de ſu Eſpiritu con la certidumbre de la Palabra. li. 1. cap. 9. ſec. 3.

Qual Dios nos es figurado en la contemplacion del cielo y de la tierra, y de las otras criaturas, tal tambien la Eſcritura nos lo reſpresenta: conviene à ſaber eterno, lleno de bondad, clemencia, miſericordia, juſticia, juyzio y verdad: y todo eſto al miſmo fin. lib. 1. cap. 10. ſec. 1. 2.

Que devamos ſentir de la autoridad de

la Igleſia quanto al interpretar la Eſcritura. lib. 4. cap. 9. ſec. 13.

Que los Romanistas abusan muy contra toda razon deſte color y pretexto para confirmar ſus errores y blaſphemias. ſec. 14.

Del Teſtamento viejo y nuevo, leed T. Teſtamento.

Del Eſpiritu ſancto.

Teſtimonios con que ſe prueba la divinidad del Eſpiritu ſancto. lib. 1. cap. 13. ſec. 14. 15.

Que el Eſpiritu ſancto es un vinculo con que Chriſto eficazmente nos junta conſigo, y que ſin el nos es inutil todo quanto Chriſto padecio y hizo para redempcion del genero humano. lib. 3. cap. 1. ſec. 1. 3.

Que Chriſto vino en un cierto modo particular adornado del Eſpiritu ſancto: conviene à ſaber, para nos apartar del mundo, y que por eſto el Eſpiritu ſancto ſe dize Eſpiritu de ſanctificacion. La cauſa porque unas vezes ſe diga Eſpiritu del Padre, y otras vezes del Hijo: que ſe llama Eſpiritu de Chriſto, no ſolamente en quanto Chriſto es aquella Palabra eterna, mas aun tambien en quanto es Medianero. ſec. 2.

Declaracion de los loores con que la Eſcritura lo al Eſpiritu ſancto: donde ſe trata del principio y de toda la reſtauracion de nueſtra ſalud: llamaſe Eſpiritu de adopcion, arras y ſeñal de nueſtra herencia, vida, agua, azeyte y uncion, fuego, fuente, mano de Dios, &c. ſec. 3.

Que la fe es la principal obra del Eſpiritu, y que por eſto ſe deve por la mayor parte referir à ella todo lo que à cada paſſo ſe lee en la Eſcritura quanto al exprimir y declarar la fuerza y eficacia del Eſpiritu. ſec. 4.

Del pecado contra el Eſpiritu ſancto, leed P. Pecado contra el Eſpiritu ſancto.

Del Evangelio.

Que aunque Chriſto aya ſido conocido de los Judios debaxo de la Ley, que con todo eſto, para prõpiamente hablar, el no ha ſido revelado ſino en el Evangelio: y que los Padres del Teſtamento viejo han guſtado la gracia, que el dia de hoy nos es preſentada en entera abundancia: que vieron el dia de Chriſto (aunque en una cierta manera algun tanto eſcura) cuya gloria reluze en el Evangelio ſin cobertura ninguna. lib. 2. cap. 9. ſec. 1. 2. Donde ſe muestra tambien el Evangelio ſer propria y eſpecialmente llamado publicacion de la gracia que ha ſido preſentada en Chriſto, y no las promeſſas que ſe hallan en los Prophetas tocantes à la remiſſion de los pecados.

Del error de Serveto, el qual ſo color de que por la fe del Evangelio nosotros tene-

mos el cumplimiento de todas las promesas, quiere deshazer las promesas. Donde se muestra que aunque Christo presentemente nos ofrezca en el Evangelio la plenitud de los bienes espirituales, mas que con todo esto el gozar de ellos está siempre escondido debaxo de la custodia de la Esperança, en el entre tanto que aqui vivimos, y que por tanto debemos aun reposar sobre las promesas lib. 2. cap. 9. sec. 3.

Convence el error de aquellos que oponiendo la Ley al Evangelio no tienen otra cuenta sino con la diversidad que ay entre los meritos de las obras, y la bondad gratuita de Dios, con que somos justificados. lib. 2. cap. 9. sec. 4.

Que S. Juan Baptista tuvo un cargo entremedio entre los Prophetas interpretes de la Ley, y los Apostoles predicadores del Evangelio. lib. 2. cap. 9. sec. 5.

F

De la Fe.

Que esta palabra Fe se toma en otro sentido en la Escritura sagrada que en los escritores profanos. lib. 4. cap. 14. sec. 13.

Que Dios es el objeto de la Fe. lib. 2. ca. 6. sec. 4.

Son notados los Sophistas de que por esta palabra Fe no entienden otra cosa sino un comun assenso que dan à la historia del Evangelio, y el simplemente llamar à Dios objeto de la Fe, no teniendo en el entre tanto cuenta con Christo, sin el qual ni ay Fe, ni entrada ninguna à Dios. li. 3. c. 2. se. 1.

Confutase el dogma de los Sophistas de fe implicita (que quiere dezir entucada y no clara) siendo assi que la Fe demande una clara y distinta noticia de la bôdad de Dios, en la qual consiste nuestra justicia. sec. 2.

Que es muy gran verdad que en el entre tanto que andamos peregrinando en este mundo, nuestra Fe anda siempre rebuelta con muchas reliquias de ignorancia, y que en todos nosotros está siempre la Fe mezclada con la incredulidad (de lo qual se dan muy muchos exemplos en los Discipulos de Christo antes que ruyessen entera iluminacion) però que con todo esto esto ser muy gran verdad, la fe andar siçpre apareada con el conocimiento. sec. 3. 4.

Que ay en algunos una cierta reverencia à Christo, y una docilidad junta con un desseo de aprovechar, à la qual se le da el titulo de Fe, siendo assi que no sea sino una preparacion para la Fe: esta tal se puede llamar Fe implicita, mas que con todo esto es muy diferente de la Fe, que los Papiſtas llaman implicita. sec. 5.

Que la verdadera Fe, o conocimiento de Christo es, quando lo recebimos tal, qual nos es dado del Padre: conviene à saber, vestido con su Evangelio, y que ay una mutua correspondencia entre la Fe y la palabra: porque la palabra es la fuente de la Fe, y su fundamento: y es el espejo en que la Fe mira à Dios. sec. 6.

Que aunque la Fe se acuerde con todas las partes de la palabra de Dios, mas que propriamente mira en ella la buena voluntad y misericordia de Dios: quiere de zir, las promesas de gracia fundadas en Christo: en la inteligencia y certidûbre de las quales el Espiritu sancto alumbrá nuestros entendimientos, y confirma nuestros corazones: de todas las quales consideraciones el autor concluye la verdadera definicion de la Fe. sec. 7.

Confutase la distincion papistica entre Fe formada y informe: de donde se ve ellos no aver jamas pensado del don singular del Espiritu sancto, por el qual nos es inspirada la fe: visto que la Fe no puede en ninguna manera ser separada de la buena affection. lib. 3. cap. 2. sec. 8.

Que esta palabra Fe tiene muchas significaciones: y que algunas vezes se toma por el poder de hazer milagros (el qual don de Dios tienen algunas vezes los impios) otras vezes impropriamente se toma por el conocimiento de Dios, que se vee en algunos impios: la qual mas ayna es una imagen o sombra de Fe: de la qual se veen muy muchas fuertes. sec. 9. 10. y 13.

Que algunas vezes los reprobos tienen casi aun el mismo sentimiento que los elegidos: mas que les falta mucho para concebir al bivo la virtud de la gracia espiritual, la qual confusamente conciben. Y que con todo esto, esto que ellos tienen es una cierta inferior operacion del Espiritu. Mas que es bien otra cosa, que el testimonio; que el Señor da à sus escogidos. sec. 11. Y que con todo esto el Espiritu no es engañador quando como de passada algunas vezes rocia à los reprobos con alguna noticia del Evangelio, y con un sentimiento del amor de Dios, que despues se desvanee. Y ten que aun algunas vezes se engendra en sus corazones un cierto desseo de de su parte amar à Dios: però este amor es mercenario y no salido de coraçon. Concluyesse finalmente que ay algunos, los quales no teniendo verdadera Fe, tienen una cierta apariencia de Fe. Aunque ellos no muestran tenerla: mas engañante à si mismos. Lo qual se prueba por testimonios de la Escritura. lib. 3. cap. 2. sec. 12. Que la Escritura llama un tal sentimiento Fe: aunque impropriamente. sec. 13.

Del Hombre.

El Hombre es por el conocimiento de si mismo no solamente instigado à buscar à Dios, mas aun es casi como guiado por la mano à hallarlo lib. 1. cap. 1. sec. 1.

La creacion del Hombre es un notable testimonio de la potencia, bondad y sabiduria de Dios: y por tanto algunos de los philosophos han llamado al Hombre Mundo pequeño. lib. 1. cap. 5. sec. 3.

La ingratitud de los Hombres, los quales sintiendo las señales de la Providencia de Dios assi en sus animas, como en sus cuerpos, no dan con todo esto la gloria à Dios. lib. 1. cap. 5. sec. 4.

Dos maneras ay de conocernos à nosotros mismos: conviene à saber, en la primera creacion, y despues de la cayda de Adan: y que no nos devemos de asir de la segunda no teniendo cuenta con la primera, de temor que no parezca que atribuyamos la corrupcion à Dios, que es el autor de nuestra naturaleza lib. 1. cap. 15. sec. 1.

Quan necessario sea al Hombre conocerse à si mismo: lo qual consiste en esto (como la verdad de Dios lo enseña) que el hombre considerando el fin para que aya sido criado y dotado de dones y gracias tan excelentes, el todo quanto es dependa de Dios, del qual tiene como prestado, todo quanto tiene. Despues desto que considerando su miserable condicion y estado despues de la cayda de Adan, de veras se descontente de si mismo, y conciba un nuevo desseo de buscar à Dios, para en el reçostrar los bienes de que totalmente se vee vazio y desnudo. Assique nos vemos aqui mucho guardar de dar las orejas al juyzio de la carne, ni à los libros de los Philosophos, los quales en el entretanto que nos derienen es solamente considerar lo bueno que en nosotros ay, nos transportarian en una malissima ignorancia de nosotros mismos. lib. 2. cap. 1. sec. 1. 2. 3.

El Hombre jamas puede venir à perfectamente considerarse à si mismo sin que primero aya contemplado la cara de Dios: quiere dezir, hasta tanto que aya comenzado à conocer y considerar en la palabra qual y quan exquisita sea la perfeccion de su justicia, sabiduria y virtud con que nos devamos conformar. lib. 1. cap. 1. sec. 2.

Aun los mas sanctos se alborotárõ, y quedaron atonitos quando Dios algunas vezes les manifestó su presencia y su gloria por algun medio extraordinario. lib. 1. cap. 1. sec. 3.

Todo el Hombre es corrompido en ambas partes de su persona (quiere dezir, en

el entendimiento y en el coraçon, o voluntad) como se vee por los diversos titulos que la Escritura le da: principalmente quando dize: que es carne: la qual palabra no se refiere solamente à la parte sensual, mas aun à la parte superior del anima lib. 2. ca. 3. se. 1. Pruevase, que el Hombre en vano se atormentaria en buscar en su naturaleza alguna cosa que buena fuesse, pues que S. Pablo tratando de toda la raça de Adan, y no notando las malas costumbres deste siglo, o del otro, mas acusando la perpetua corrupcion de la naturaleza humana, los despoja à todos de justicia, quiere dezir, de integridad y limpieza; y despues desto de inteligencia: y finalmente de temor de Dios. lib. 2. cap. 3. se. 2.

Respuesta à la objecion que se podria hazer quanto à algunos paganos; los quales guiandose por naturaleza siguieron la virtud todo el tiempo de su vida. Porque por esto parece la naturaleza del hombre no ser del todo corrompida. Assique se muestra, que aunque Dios no limpie en los incredulos internamente la perversidad de su naturaleza, con que el hombre de todas partes está infectado (lo qual emperó haze en los electos) mas que con todo esto el con su providencia la enfrena y por diversas vias reprime segun que el sabe ser conveniente para la conservacion del mundo. lib. 2. cap. 3. se. 3. Assi mismo que tales virtudes, quales leemos aver avido en algunos de los paganos, no son bastante argumeto para provar que ay alguna limpieza en nuestra naturaleza: visto que el coraçon estava de dentro perverso, inficionado con ambicion, o con otra ponçonia, y no guiado por un desseo de la gloria de Dios. Y ten, considerefe estas tales virtudes no ser comunes à todos los hombres; sino que fuerõ unas gracias especiales que Dios reparte en diversas maneras, y con cierta medida, y aun à hombres profanos: como muchas vezes lo haze con los Reyes, y algunas vezes con hombres particulares. lib. 2. cap. 3. se. 4.

De la Imagen de Dios en el Hombre, leed D. Imagen de Dios.

De la Razon del Hombre.

Que el entendimiento del Hombre no está de tal manera ciego, que no le quede ningun conocimiento en cosa del mundo: mas que tiene una cierta centella de luz, pues que naturalmente tiene un cierto desseo de saber la verdad: mas que todo este desseo viene luego à parar en vanidad: pues que el espíritu del hombre (tanta es su tontería) no puede seguir el derecho camino para hallar la verdad: y que despues por la mayor

mayor parte el no sabe determinarse à que cosa se deva aplicar para hallar la verdad. lib. 2. cap. 2. sec. 12.

Muestrase por exemplos que el entendimiento del Hombre tiene una cierta biveza quanto à cosas terrenas, como en lo que toca à policia y gobierno de republicas, y de familias. Porque no ay quien no entienda que conviene que los ayuntamientos de los hombres se gobiernen con ciertas leyes: y no ay quien no entienda que ay unos ciertos principios destas leyes en su entendimiento. sec. 13.

Yten, quanto à las artes, assi mecanicas, como liberales, para aprender las quales, y para aumentarlas y pulirlas el hombre tiene una cierta dexteridad y aptitud, aunque ay unos mas aptos que otros. Y que con todo esto la lumbre de la razon y entendimiento es de tal manera un bien universal en todos los hombres, que cada uno por si deva reconocer una gracia especial de Dios en su entendimiento: lo qual muestra algunas vezes Dios criando algunos locos y tótos: yten, haziendo à algunos que tengan mas biveza, otros mayor entendimiento y sutileza para inventar y aprender algun arte. Yten, quando inspira unos singulares movimientos no solamente conforme à la vocacion de cada uno, mas aun conforme al tiempo, y à la cosa que se trata. lib. 2. cap. 2. sec. 14. 17.

La invencion de las artes, el buen orden de enseñarlas, el conocimiento singular que tuvieron los antiguos juriscónsultos, philosophos y medicos (aunque paganos) nos avisan el anima del hombre, por mas que aya caydo de su integridad, mas que con todo esto aun toda via está adornada con excelentes dones de Dios lib. 2. cap. 2. sec. 15. 17.

Que tales cosas son dones del Espiritu de Dios, los quales el distribuye à aquellos, que bien le plazc, y aun à los impios, para el bien comun del linage humano: y que por tanto devemos usar dellos, aun quando el Señor nos los comunica por medio de infieles, à los quales les son cosa frivola y de poca importancia: por quanto que ellos no tienen firme fundamento de la verdad. lib. 2. cap. 2. sec. 16.

Que la razon del Hombre no puede ver nada quanto à lo que toca al Reyno de Dios y à las cosas celestiales (lo qual consiste en tres puntos, conviene à saber, en conocer à Dios, y en conocer su amor paternal para con nosotros, y en conocer como devemos reglar nuestra vida conforme à la regla de la Ley) esto se muestra en los dos primeros puntos, lib. 2. cap. 2. sec. 18. A este proposito se citan muchos lugares de la Escritura, sec.

19. 20. 21. Quanto al tercero parece que el anima del Hombre tenga alguna mayor sutileza y biveza que no en los dos primeros: visto que el Hombre sea por la Ley de naturaleza instruydo en la regla de bien vivir: mas este tal conocimiento es imperfecto, y no les sirve de otra cosa à los incredulos, sino de hazerlos inexcusables: y no pueden con esta lumbre natural conocer la verdad en cada punto. Dóse se declara lo que Themistio dize, que el entendimiento muy raramente se engaña quanto à la consideracion en universal: mas que se engaña quando viene al particular. Muestrase tambien que el juyzio universal, que el hombre tiene para discernir entre lo bueno y lo malo, no es del todo sano y entero; porque el no conoce en manera ninguna qual sea lo principal en la primera Tabla: como es poner su confianza en Dios, &c. Y quanto à la segunda Tabla, aunque el tenga un poco de mas inteligencia, mas con todo esto veese que falta algunas vezes: como quando se le haze bien duro sujetarse à quien duramente lo mande: y el no vengar las injurias, y quando en la observacion de toda la Ley de Dios no conoce el mal de concupiscencia que en si mismo tiene. lib. 2. cap. 2. sec. 22. 23. 24.

Muestrase por la Escritura que toda la sutileza de nuestro entendimiento es bien flaca delante del Señor para nos guiar en todas las partes de nuestra vida: y que la gracia de la iluminaciõ es necesaria à nuestros entendimientos, no para comenzar solamente, o por un dia, mas à cada un momento. lib. 2. cap. 2. sec. 25.

Del Libre alvedrio del Hombre, leed L. Libre alvedrio.

De negarse el Hombre à si mismo, leed N. Negarse &c.

De la Voluntad del Hombre.

Si la Voluntad del Hombre sea en todo y por todo viciosa y corrompida, de tal manera que ninguna cosa engendie sino mal: o si tenga aun alguna libertad. A este proposito se declara un comun dicho tomado de los Philosophos: Que todas las cosas naturalmente apetecen el bien: muestrase que desto no se puede provar la voluntad del Hombre ser libre. lib. 2. cap. 2. sec. 26.

Que la facultad del anima para voluntariamente aspirar al bien, es no solamente debil, mas aun ninguna: y que siendo assi que todo el hombre esté detenido en la servidumbre del pecado, es tambien necessario que la volúntad esté encerrada y aherrajada muy bien: lo qual se prueba por testimonios de la Escritura, y de S. Augustin: lib. 2. cap. 2. sec. 27.

La Iglesia es de tal manera sancta, que siempre tiene sus faltas, mas que con todo esto no dexa de ser Iglesia: lo qual se muestra por passos de la Escritura, y por la comun experiencia, que en todos tiempos se ha tenido. lib. 4. cap. 1. sec. 17. 18. 19.

De la autoridad y poder de la Iglesia quanto al determinar articulos de Fe.

Que toda la autoridad que la Iglesia tiene, no es, para propriamente hablar, dada à los hombres, sino à la Palabra (cuyo ministerio les es entregado.) Assique nunca jamas la Iglesia ha tenido autoridad de enseñar otra doctrina, sino solamente aquella que ella avia recebido del Señor: lo qual se prueba por el exemplo de los Prophetas y Apostoles, y aun del mismo Christo. lib. 4. cap. 8. sec. 1. 2. 3. 4. 8. y 9.

Que Christo ha en todos tiempos enseñado su Iglesia, aunque el aya tenido diversas maneras de enseñarla conforme à la diversidad de los tiempos, antes de la Ley, en tiempo de la Ley y de los Prophetas, y finalmente quando el se manifestó en carne. lib. 4. cap. 8. sec. 5. 6. 7.

De la Descomunion, autoridad de la Iglesia.

Qual sea la autoridad de la jurisdiccion de la Iglesia, quan necesaria y antigua sea esta autoridad lib. 4. cap. 11. sec. 1. y 4.

Del poder de ligar y absolver, en quanto pertenecen à la disciplina: donde se trata de la Descomunion. lib. 4. cap. 11. sec. 2.

Que esta autoridad eclesiastica es diferente de la autoridad politica: y que la una se ayuda de la otra: y que por tanto se engañan los que piensan esta autoridad eclesiastica no dever tener lugar donde el Magistrado es Christiano. lib. 4. cap. 11. sec. 1. 3. 8. Muestrase tambien que es un orden firme y perpetuo en la Iglesia, y no temporario. sec. 4.

Del verdadero uso desta jurisdiccion en la primitiva Iglesia, y que esta autoridad no la tuvo uno solo, mas que la tenia toda la compañia de los que llamavã presbyteros, que son los Ancianos. lib. 4. cap. 11. sec. 5. 6. y cap. 12. sec. 7.

De la Descomunion de la Iglesia, y de su autoridad lib. 4. cap. 12. sec. 4.

Tres fines son, con los quales la Iglesia en sus correcciones y Descomunion tiene cuenta. lib. 4. cap. 12. sec. 5.

Como se deva exercitar la disciplina eclesiastica conforme à la calidad de los peccados: visto que los unos son secretos, los otros

publicos y notorios: y ten, unos son flaquezas humanas, otros son crimines enormes. sec. 3. 4. y 6.

Que es menester tener en la descomuniõ una severidad moderada. donde se muestra los Antiguos aver sido en esta parte demasiadamente severos, lib. 4. cap. 12. sec. 8.

Que aun qualquiera hombre particular deve tener à los descomulgados por cortados de la Iglesia, mas no por desesperados: y que por esto deve con todo su poder procurar que se buelvan al buen camino. se. 9. 10.

Si acontece que los Ancianos no hãgan su dever negligentemente corrigiendo los vicios, o que los mismos Pastores no puedã emendar todas las faltas, como dessean, con todo esto los particulares no deven separarse de la Iglesia, ni los Pastores deven por esto dexar su ministerio. lib. 4. cap. 12. sec. 11. r.

Contra el rigor de las Donatistas del tiempo pasado, y de los Anabaptistas del nuestro, los quales no reconocen por Iglesia de Christo à ninguna compañia, sino à aquella en quien veen reluzir una perfeccion angelica por todas partes. lib. 4. cap. 12. sec. 12.

Que quando un vicio es comun en un pueblo, y es como una enfermedad contagiosa, es menester entonces temprar el rigor de la disciplina cõ misericordia de miedo de no destruir todo el cuerpo. lib. 4. cap. 12. sec. 13.

De la Disciplina de la Iglesia.

Que la Disciplina es una cosa muy necesaria en la Iglesia. lib. 4. cap. 12. sec. 1. De las particulares amonestaciones, que son el fundamento de la Disciplina eclesiastica. lib. 4. cap. 12. sec. 2.

Del Confitorio de la Iglesia quanto à las costumbres, lib. 4. cap. 3. sec. 8.

Que assi bien los Principes como el comun pueblo se deven sujetar à la Disciplina de la Iglesia: y que assi se guardó antiguamente. lib. 4. cap. 12. sec. 7.

De la Disciplina antigua del Clero: y de los synodos que todos los años se tenian en cada provincia. Y ten, que todo este orden se ha sepultado en el Papado: sino es que solamente han retenido no sã que muestras y apariencias dello. lib. 4. cap. 12. sec. 22.

Del Ministerio eclesiastico.

Del Ministerio eclesiastico, y de aquellos que menosprecian esta manera de aprèder y de aprovecharse. lib. 4. cap. 1. sec. 5. De la eficacia del Ministerio. lib. 4. cap. 1. sec. 6.

Que Dios, el qual podria por si mismo, o por sus Angeles enseñar su Iglesia, la enseña por el Ministerio de los hombres: y esto por tres razones. lib. 4. cap. 3. sec. 1.

Que la Escritura adorna con titulos excelentes el Ministerio de la Iglesia. sec. 2. 3. De los Apostoles, Prophetas, Evangelistas, Pastores y Doctores, y qual sea su oficio de cada uno de ellos. sec. 4. 5.

Que el principal cargo de los Apostoles y de los Pastores es predicar el Evangelio y administrar los Sacramentos. lib. 4. ca. 3. se. 6.

Que los Pastores estan de tal manera ligados à sus Iglesias, que no devan mudar lugar à su fantasia: sino por autoridad publica. sec. 7.

Que la Escritura llama Obispos, Presbyteros, Pastores y Ministros à aquellos que gobiernan las Iglesias. sec. 8.

Que ninguno se deva ingerir para enseñar ni regir la Iglesia: mas que se requiere ser llamado. sec. 10.

La predicacion de la Palabra de Dios se compara à la simiente echada en la tierra: de lo qual entédemos todo el provecho que ella haze venir de la bendicion de Dios, y de la eficacia del Espiritu. lib. 4. cap. 14. sec. 11.

Quales devan ser los que han de ser elegidos Obispos, en que manera, y de quien devan ser elegidos, y con que ceremonia ay an de ser ordenados. lib. 4. cap. 3. sec. 11. 12. 14. 15. 16.

La primitiva Iglesia, que fue antes del Papado, no tuvo que tres generos de Ministros, conviene à saber, Pastores, Ancianos y Diaconos. lib. 4. cap. 4. sec. 1.

Del mandamiento de perdonar y retener los pecados, o de absolver y ligar, lo qual pertenece à la autoridad de las llaves, y al ministerio de la Palabra. lib. 4. cap. 11. sec. 1.

Oficiales de Obispos papisticos, leed O. Obispos, y C. Cardenales, y C. Clerigos.

De los Concilios, leed C. De los Concilios.

Del Cantar en la Iglesia.

Que la boz ni el Canto no sirven de nada en las plegarias, sino ay afecto del coraçon. lib. 3. cap. 20. sec. 31. y 33.

De la manera de Cantar en las Iglesias. lib. 3. cap. 20. sec. 32.

De la falsa Iglesia.

Que no ay Iglesia, donde quiera que la mentira y falsedad reynan. Muestrase tal ser el reyno del Papa, por mas que se jacten los Papistas que tienen la perpetua succion de Obispos. lib. 4. cap. 2. sec. 1. 2. 3. 4.

Que no son ni hereges, ni cismaticos los que han dexado el Papado. sec. 5. 6.

Que por mas que uno procure hazer ligeros los vicios que ay en la Iglesia Papistica, però que con todo esto su estado no es mejor, que el que era en el reyno de Iſi ael

en tiempo de Jeroboan lib. 4. cap. 2. sec. 7. 8. 9. 10. Però que por todo esto quedan por la bondad de Dios unas ciertas pisadas y señales de Iglesia en el Papado, y por esta via se cumple lo que está escrito, Que el antechristo se avia de sentar en el Templo de Dios. lib. 4. cap. 2. sec. 11. 12.

Comparacion del poder que tiene la verdadera Iglesia en el enseñar, con la tyrania del Papa y de los suyos en hazer nuevos articulos de Fe. lib. 4. cap. 8. sec. 10.

De la maxima de los Papistas, que la Iglesia no puede errar. lib. 4. cap. 8. sec. 13.

Que es gran falsedad dezir, que convino que la Iglesia añidiese à lo que los Apostoles escribieron. lib. 4. cap. 8. sec. 14. 15. 16.

Confutáse los argumentos con que los Papistas confirman aversele dado poder à la Iglesia para hazer nuevos articulos de Fe. lib. 4. cap. 8. sec. 11. 12.

De las Ordenes de la Iglesia Papistica, leed O. De las Ordenes, &c.

De la Esemcion que se toman los eclesiasticos Papistas. lib. 4. cap. 11. sec. 15.

De las llaves de la Iglesia, leed C. Confesion auricular.

De la Imposicion de las manos.

De la Imposicion de las manos quando se reciben los Ministros en su oficio. lib. 4. cap. 14. sec. 20.

De la Imposicion de las manos en la Iglesia primitiva quando los hijos de los fieles aviendo venido en edad davan razon de su Fe. lib. 4. cap. 19. sec. 4.

De la Imposicion de las manos en ordenar los sacerdotes Papisticos. li. 4. c. 14. 131.

De las Indulgencias.

El aver permanecido en su ser las Indulgencias es evidentissimo argumento quan grandes ay an sido las tinieblas en que los hombres muchos años ay an estado. lib. 3. cap. 5. sec. 1.

Que cosa sean (conforme à la doctrina de los Papistas) Indulgencias: de lo qual se vee claramente ellas ser una profanacion de la sangre de Christo. Una excelente antithesis entre Christo y las indulgencias papales. sec. 1.

Caer por tierra la impia doctrina de las Indulgencias, y estopor notables dichos de S. Leon Obispo de Roma, y de S. Augustin: muestrase la sangre de los Martyres no ser inutil, aunque no se le dé lugar ninguno en la remission de los pecados. li. 3. ca. 5. sec. 3. 4.

Muestrase que, o es menester el Evangelio de Dios ser falso, o las Indulgencias ser falsas. Muestrase tambien qual parezca aver sido su origen de ellas, sec. 5.

De las satisfacciones Papisticas, leed S. Satisfacciones.

De Christo Intercessor, leed C. Christo Medianero.

Del Sacerdocio de Christo, leed C.

De la Intercession de los Santos. lib. 3. cap. 20. sec. 21. &c.

De los vyzios o pleytos.

Deluso que se deve tener entre los Christianos de los Juyzios, Magistrados, y leyes. Que es licito al Christiano pleytear y mantener su derecho por la ley, con tal que esto se haga sin ofensa de Dios y sin menoscabo de la caridad para con el proximo. lib. 4. ca. 20. sec. 17. 18. Que siempre se deve huyr el apetito de vengança, seafe la causa que se trata delante del juez, o civil, o criminal. se. 19. Que el mandamiento de Christo de dexar aun la capa al que quita el sayo, y otros semejantes mandamientos, no impide que un Christiano no pueda pleytear y acogerse à la justicia para por medio della conservar lo que tiene. sec. 20. Que S. Pablo no condena totalmente el pleytear, mas que reprehende la demasiada furia cõ que los Corinthios se avian en sus pleytos. sec. 21. A este proposito leed M. Magistrado, y P. Goviçno Politico.

Del ultimo juyzio.

De la presençia visibie de Christo quando apareçera en el ultimo dia: del juyzio de los vivos y muertos: y que cõ muy justa razõ nuestra fe es mãdada que piçse en ello: y de la gran consolacion que nuestras consciencias han desto. lib. 2. cap. 16. sec. 17. 18.

Del incomprehençible horror del castigo de Dios que se executara sobre los impios en el ultimo dia. lib. 3. cap. 25. sec. 1. 2.

Del jurar.

La exposicion del tercero mandamiento: en el qual estas tres cosas se cõtinen: Que no pensemos, ni hablemos cosa ninguna de Dios, sino con reverençia: que no abusemos de su Palabra ni de sus Sacramentos sacrosantos: finalmente que no hablemos mal de sus obras. lib. 2. cap. 8. sec. 22.

La definicion del Juramento: donde se muestra ser un genero de glorificar à Dios: y que por tanto nõs devimos muy mucho guardar de que nuestros juramentos no cõtengan en sí alguna inurcia contra el nombre de Dios, lo qual se haze perjurandose; ni contenga menosprecio, lo qual se haze con jurar sin proposito, y con jurar por otro que Dios. lib. 2. cap. 8. sec. 23. 24. 25.

Pruevase por la Escritura contra los Anabaptistas, que todos los juramentos no son defendidos, y que Jesu Christo no ha ma-

dado ninguna cosa en el Evangelio quanto à la regla del jurar, que estã prescrita en la Ley. lib. 2. cap. 8. sec. 26. Lo qual se confirma por lo que el mismo hizo. Y ten, que no solamente los juramentos publicos y solenes, mas aun los particulares se permiten, con tal que se guarde la moderacion que la Ley prescribe. lib. 2. cap. 8. sec. 27.

De la justificacion de la Fe.

De la Justificacion de la Fe, y primeramente de la definicion de la palabra, y de la cosa. lib. 3. cap. 11.

Que la doctrina de la Justificacion de la Fe es un punto de grandissima importancia. lib. 3. cap. 11. sec. 1.

Muestrase por la Escritura que quicra dezir ser justificado por las obras, o por la Fe. sec. 2. 3. 4.

Confutase el desvario de Osiandro quanto à la justificacion essencial, que el atribuye à los fieles. Lo qual priva à los hõbres muy de veras del sentir la gracia gratuita de Christo. sec. 5. 6. 7. y en las siguientes hasta 13.

Confutacion del error de Osiandro, que Jesu Christo siendo Dios y hombre nos ha sido hecho justicia en respecto de su naturaleza divina, y no de la humana. lib. 3. cap. 11. sec. 8. 9.

Contra los que se imaginan una justicia compuesta de Fe y de obras. Pruevase que si la una vale, la otra necessariamente no vale. sec. 13. 14. 15. 16. 17. 18.

Pruevase por la Escritura contra los Sorbonistas, ser esta una Maxima infalible, Nosotros ser justificados por sola Fe. lib. 3. cap. 11. sec. 19. 20.

Confirrase con passos de la Escritura la justicia de la Fe no ser otra cosa que una reconciliacion con Dios, la qual solamente consiste en la remission de los pecados. sec. 21. 22.

Que por sola la Intercession de la justicia de Christo alcançamos ser justificados delante de Dios. sec. 23.

Que es menester, para ser nosotros de hecho persuadidos de la gratuita justificacion, levantar nuestros espiritus al trono judicial de Dios, delante del qual ninguna cosa es accepta, sino solamente la que totalmente es entera y perfecta y sin macula: ninguna: cuya espantable majestad se declara en diversos lugares de la Escritura. lib. 3. cap. 12. sec. 1. 2.

Muestrase por dichos de S. Augustin y de S. Bernardo, que todos los pios Doctores dan muy bien à entender, que quando se trata de parecer delante de Dios, el unico refugio de las consciencias estã en la gratuita misericordia de Dios, sin en ninguna manera

nera mezclar la confianza de las obras. lib. 3. cap. 12. sec. 3.

Que es necesario considerar dos cosas en la Justificación gratuita: conviene à saber, que la gloria de Dios quede en su ser y perfeccion: lo qual se haze quando el solo es reconocido ser justo, porque qualquiera que se gloría en si mismo, etc. tal se gloría cõtra Dios. lib. 3. ca. 13. sec. 1. 2. La segunda es, que nuestras consciencias tengan una quietud y reposo delante deste tribunal de Dios. sec. 3. 4. 5.

Qual sea el principio de la Justificación, y quales sean sus continuos progressos. lib. 3. cap. 14. por todo.

Un breve sumario del fundamento de la doctrina Christiana tomado de S. Pablo: donde se muestra que en solo Christo nos devemos reposar recibendolo por Fe. lib. 3. cap. 15. sec. 5. Y que todos los buenos Ministros aviendo echado este fundamento pueden muy bien edificar sobre el, o que ayen de enseñar, o exhortar, o consolar. sec. 8.

Que la doctrina de la Justificación de la Fe no deshaze las buenas obras. lib. 3. cap. 16. sec. 1.

Que es una grande falsedad dezir que nosotros quitamos à los hombres el afecto y desseo de bien obrar, quando les quitamos de la fantasia la opinion del merecer. sec. 2. 3.

Que es una calumnia dezir, que nosotros cõbidamos à los hombres à pecar, quando les predicamos la remission gratuita de los pecados, en la qual constituimos toda nuestra justicia. sec. 4.

Como se deva entender lo que algunas vezes dize la Escritura, Los fieles ser justificados por las obras. lib. 3. cap. 17. sec. 8. 9. 10. 11. 12. Yten, que los hazedores de la Ley son justificados. sec. 13. Yten, que el que anda en su integridad, es justo. sec. 15.

Declaranse ciertos passos en que los fieles con gran atrevimiento presentan su justicia à Dios para que el la examine, y desfean que conforme à esta su justicia se dé la sentencia. Muestrase que los tales passos no hazen contra la gratuita justificación de la Fe. lib. 3. cap. 17. sec. 14. Yten, que lo que dize Christo, Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos, no es contra la gratuita justificación de la Fe. lib. 3. cap. 18. sec. 9.

L

De los Ladrones, leed H. Hurtar.

De la Ley.

Que la Ley, que quiere dezir, la forma de religion tal, qual Dios la publicó por me-

dio de Moysen, no fue dada para entretener en si al pueblo Judaico, sino para entretener en sus coraçones la esperança de salud que en Jesu Christo devria tener hasta tanto que fuesse venido. Lo qual se muestra por la mencion del Aliança tantas vezes repetida por Moysen. Yten, por la manera de las ceremonias, assi en los sacrificios, que en las abluciones: yten, por el derecho del Sacerdocio en el tribu de Levi, y por la majestad real en David, y en sus descendientes. Y que aun la misma Ley de los diez mandamientos fue dada para preparar los hõbres para que buscasen à Christo. lib. 2. cap. 7. sec. 1. 2. Lo qual ella haze quando nos trae à tales terminos que por todas partes quedamos convencidos de pecadores, y ella por este medio nos haze tanto mas inescusables, para nos solicitar à demandar misericordia. lib. 2. cap. 7. sec. 3. 4.

Pruevase por la Escritura ser imposible guardar la Ley. Y declarase como se deva entender esto. sec. 5.

Que el oficio y uso de la Ley que llaman Moral, consiste en tres puntos: el primero es, que mostrandonos la justicia que Dios demanda, ella nos sirve de espejo en que vemos nuestra debileza: y despues desto la iniquidad que de aqui procede: y finalmente para que contemplemos la maldiciõ que de ambas à dos nos viene. Y esto no es para menoscabo de la Ley, sino para gloria de la liberalidad divina, la qual socorre con el ayuda de su gracia para hazer lo que se manda en la Ley, y usando de misericordia deshaze nuestras faltas: y que con todo esto la Ley no dexa de efectuar este su oficio aun en los reprobos. lib. 2. cap. 7. sec. 6. 7. 8. 9.

El segundo oficio es, que ella reprime con el temor de la pena à los malos para que no se desboscando cometan la maldad que ellos tanto aman, y entretienen dentro de si: detiene tambien à los hijos de Dios antes de su regeneracion, para que no caygan en dissolucion exterior. sec. 10. 11.

El tercero oficio tiene cuenta con los fieles los quales aunque tengan la Ley escrita con el dedo de Dios en sus coraçones, ella con todo esto les sirve de dos cosas. Porque meditando la ellos se confirman y mas en el entender la voluntad de Dios, son provocados y fortificados para obedecerle para que la torpedad de la carne no los acovarde. sec. 12. 13. Porque quanto à la maldicion, ella está abrogada y no tiene que ver con los fieles, de tal manera que ya no tiene fuerza contra ellos para condenarlos. sec. 14.

De los diez mandamientos de la Ley

aprendemos las mismas cosas, que antes aviamos solamente gustado por la ley natural. Conviene à saber, primeramente la reverencia, amor y temor que devemos à Dios: que le plazca la justicia, y le desplaza la injusticia: demas desto examinando nosotros nuestra vida conforme à lo que la Ley nos manda, hallamos nos muy indignos de tener lugar entre las criaturas de Dios, y pensando nuestras fuerzas no solamente hallamos ser insuficientes para cumplir la Ley de Dios; mas aun vemos que totalmente son nada: lo uno y lo otro causa en nosotros humildad y abatimiento, lo qual nos haze recorrer à la misericordia de Dios y demandarle su socorro y favor. lib. 2. ca. 8. sec. 1. 2. 3.

Por quanto Dios es espiritual legislador (quiere dezir, que no menos habla al anima que al cuerpo) assi tambien la Ley demanda no solamente una exterior honestidad, mas una justicia interna, espiriual y una limpieza verdaderamente angelica. lib. 2. cap. 8. sec. 6. Lo qual se prueba por la misma interpretacion que Christo le dio quando confutó la perversa exposició que los Phariséos le davan, lo quales insistian en una, no sé que externa observacion de la Ley. sec. 7.

Los mandamientos afirmativos y negativos de la Ley contienen siempre en si muy mucho mas de lo que las palabras muestran. Y por tanto para aver la verdadera inteligencia dellos, es menester considerar qual sea la causa y el fin para que cada uno dellos se dio. Despues desto, avemos, de lo que nos es mandado, o defendido, de argumentar al contrario: de tal manera que entendamos, que no solamente nos es vedado el mal, mas aun que el bien contrario à aquel mal nos es mandado. lib. 2. cap. 8. sec. 8. 9 La causa porque Dios aya hablado en estos diez mandamientos tan en breve, entendiendo muy mucho mas de lo que dezia. sec. 10.

De la division de la Ley en dos tablas, y que somos por ella enseñados el servir à Dios ser el primer fundamento de justicia, y aun la misma anima. sec. 11.

De la division de los diez mandamientos, y quantos se devan poner en la primera tabla, y quantos en la segunda. sec. 12. 50.

Exposició de los Mandamientos de Dios, donde se muestra que el Señor usa al principio de su Ley de tres argumentos para confirmació de la majestad de la dicha Ley. Porque primeramente atribuyendose à si suma autoridad y derecho de mandarnos, el nos pone como una cierta necesidad de obedecerle: demas desto, prometendonos su gracia, el nos atrae à si con dulzor: final-

mente trayendonos à la memoria el bien que ha hecho à los suyos, nos cominda à que hagamos su voluntad, y que no le seamos ingratos. lib. 2. cap. 8. sec. 13. 14. 15.

Que la Ley no enseña unos ciertos principios, o rudimentos de justicia solamente: mas el verdadero cumplimiento de ella, una conformidad de la imagen de Dios, y una perfeccion de sanctidad, la qual toda consiste en dos puntos, en aniar à Dios, y amar al proximo lib. 2. cap. 8. sec. 51.

De la Ley natural. lib. cap. 2. sec. 22.

De las Leyes politicas.

Que ni las Leyes sin el Magistrado, ni el Magistrado sin las Leyes no pueden permanecer. Confutase la opinion de los que dicen la republica no poder ser bien concertada, sino es gobernada por las Leyes politicas de Moysen; y por esta causa la Ley de Moysen es dividida en tres partes: conviene à saber, en Ley moral, ceremonial, y judicial. Muestra se que aviendo entendido el intento y fin de cada una dellas, cada nación y pueblo puede hazer Leyes politicas. lib. 4. cap. 20. sec. 14. 15. Con tal que ellas sean compassadas con la equidad natural, que está declarada en la Ley moral de Moysen. Y que por tanto, las leyes que señalan los castigos por el mal que se ha cometido, pueden ser diversas, y se pueden mudar conforme à la diversidad de las tierras, tiempos, y otras circunstancias. Lo qual se declara por exemplos. lib. 2. cap. 8. sec. 16.

De la Libertad Christiana.

Quàn necessaria cosa nos sea el conocerla lib. 3. cap. 19. sec. 1.

Que la Libertad Christiana consiste en tres puntos. El primero se trata lib. 3. ca. 19. sec. 2. 3. El segundo sec. 4. 5. 6. Y el tercero sec. 7. 8.

Que la Libertad Christiana es una cosa espiriual, y que la entienden muy mal todos aquellos, que se sirven della como de cobertura para satisfacer à sus apetitos desordenados: o que abusan della con escandalo de los hermanos enfermos. lib. 3. cap. 19. sec. 9. 10.

Del Libre alvedrio.

El hombre en el estado y condicion en que fue criado tuvo Libre alvedrio. lib. 1. ca. 15. sec. 8. Al qual el con su cayda perdio. Lo qual ignoraron los Philosophos; y todos quantos tienen en esto su opinion, atribuyendo aun al hombre Libre alvedrio, van muy fuera de camino en el mismo lugar.

La flexibilidad del Libre alvedrio y la debil facultad que el primer hombre tuvo, no excusa

escusa su cayda. lib. 1. cap. 15. sec. 8.

Que no es menos provecho para nosotros, que requisito para la gloria de Dios, el conocer todas nuestras fuerças ser un bordon de caña, o por mejor dezir humo. Y que en el entretanto se deve tener gran advertencia, que quando se le quita al hombre toda rectitud, no nos tomemos de aqui ocasion de descuydarnos: sino que antes por el contrario esto nos deve servir para aguijonearnos paraque busquemos en Dios todo nuestro bien, del qual carecemos. Que los que mantienen el Libre alvedrio, mas ayna lo aruynan, que lo enfalçan. lib. 2. cap. 2. sec. 1.

Los Philosophos constituyen tres facultades del anima, conviene à saber, entendimiento, sentido, y voluntad, o apetito. Pienñanse que la razon que ay en el entendimiento humano, basta para bien gobernarlo: dizen que la voluntad es por el sentido solicitada al mal (de tal manera que con dificultad se sujete à la razon, y à las vezes es tirada ya hazia aca, ya hazia alla.) Mas que con todo esto ella tiene libre elecion, y que en manera ninguna no puede ser impedida que no siga en todo y por todo à la razon. En suma dizen que las virtudes y los vicios estan à nuestro mandar. sec. 2. 3.

Los escritores Ecclesiasticos, aunque entendian que la razon y la voluntad estavan muy mal heridas por el pecado, però con todo esto han muy philosophicamente hablado desta materia. Quanto à los antiguos Doctores ellos han hecho esto, primeramente à fin que lo que ellos enseñavan, no fuesse tenido, juzgandolo conforme al entendimiento humano, por cosa de demasiadamente absurda: segunda y principalmente, à fin que la carne, la qual es affaz de si misma dada à descuydo y pereza, no tomasse de aqui nueva ocasion de se resfriar en bien obrar, como se muestra por muy muchos passos de S. Chrysoftomo, y de S. Jeronimo. Los Doctores Griegos, y entre ellos notablemente S. Chrysoftomo, pasan toda medida en engrandecer el Libre alvedrio: con todo esto casi todos los antiguos (excepto S. Augustin) son tan varios, y hablan tan dudosamente desta materia, que no se puede de sus libros recoger casi ninguna resolucion quanto à este punto. Los que despues bivieron han ido suceßivamente de mal en peor. Diversas definiciones del Libre alvedrio, unas tomadas de Origenes, otras de Augustino, Bernardo, Anselmo, del Maestro de las Sentencias, y de Thomas de Aquino. lib. 2. cap. 2. sec. 4.

Quales sean las cosas en que comunmente se le dé al hombre Libre alvedrio, y de

tres maneras de voluntad en el hombre. sec. 5. Yten, de la comun distincion quanto à estas tres maneras de libertad. En el mismo lugar. Tratafe si el hombre totalmente sea privado de la facultad de bien obrar, o si aya tenga alguna, aunque bien debil. Donde se trata de la comun distincion de gracia operante y de cooperante: y que aya en esta distincion que reprehender. sec. 6.

Visto que por ninguna otra razon se pueda dezir el hombre tener Libre alvedrio, sino por quanto que el mal que haze, lo haze de voluntad, y no forçado, fuera para gran bien de la Iglesia que esta palabra jamas se huviera usado: la qual ha causado que los hombres se ayan hecho tan presumptuosos para su propria ruyna. Que los mismos Doctores antiguos muy muchas vezes declararon que era lo que por esta palabra entendian: y principalmente S. Augustin, del qual muy muchos passos son citados, en los quales el menoscaba y deshaze la fuerça desta palabra Libre alvedrio, llamandole Siervo alvedrio, y demas desto declarando por muchas palabras lo que la misma cosa sea. lib. 2. cap. 2. sec. 7. 8.

Aunque los Doctores antiguos ayan sido algunas vezes demostrados en engrandecer al Libre alvedrio, y dudosa y diversamente ayan del hablado, però con todo esto veese por muy muchos de sus dichos, que ellos no teniendo cuenta ninguna, o muy pequeña con las fuerças del hombre, han dado todo el loor de todos los bienes al Espiritu sancto, algunos destos dichos son recitados: como de S. Cypriano, Augustino, Eucherio Obispo de Leon en Francia, y de Chrysoftomo. lib. 2. cap. sec. 9.

Que no se deve estimar la facultad del Libre alvedrio por el suceßo de las cosas, sino por la elecion del juyzo, y por la afecion de la voluntad. lib. 2. cap. 4. sec. 8.

Muestrase contra los defensores del Libre alvedrio el pecado ser de necessidad, y que con todo esto no dexa de ser imputado. Ytè, que es voluntario, però por todo esto no se puede evitar. lib. 2. cap. 5. sec. 1.

Sueltase otra su objecion: Dizen que si ni las virtudes ni los vicios no proceden de la elecion del Libre alvedrio, que entonces no seria cosa conforme à razon, o que el hombre fuesse castigado, o que fuesse galardonado. lib. 2. ca. 5. sec. 2. Yten lo que objetan, que si esta no fuesse facultad de nuestra voluntad elegir, o bien, o mal, que seria menester o que todos los hombres fuesen malos, o que todos fuesen buenos. lib. 2. cap. 5. sec. 3.

Muestrase también contra los mismos que no se hazen en vano las exhortaciones,

amonestaciones, reprehensiones, aunque no esté en el pecador obedecer: y que es lo que las tales obren, assi en los impios, como en los fieles. *sec. 4.5.*

Que no se deve de los mandamientos ni de la Ley de Dios coneluyr el hombre tener Libre alvedrio, y algunas fuezcas para cumplir lo que se le manda: porque Dios no solamente manda lo que se deve hazer, mas aun tambien promete la gracia para obedecer. *lib. 2. cap. 5. sec. 6. 7. 9.* Lo qual se muestra assi en los preceptos que mandan que el hombre se convierta à Dios, como en los que simplemente mandan la observacion de la Ley. Yten en los que mandan perseverar en la gracia de Dios ya recibida. Porque el mismo Dios que requiere tales cosas, testifica ser sus dones gratuitos la conversion del pecador, la sanctidad de vida, y la constancia del perseverar: y que no se deve partir el loor destas cosas entre Dios y el hombre. *sec. 8. 9. 11.*

Las promessas condicionales, Si quisieredes, si oyeredes, y otras semejantes, no pruevan que el hombre tenga libre facultad de querer, o de oyr: muestrase que con todo esto Dios haziendo tales conciertos con los hombres, no se burla dellos. Yten de que sirvan estas protestaciones assi à los pios, como à los impios. *lib. 2. cap. 5. sec. 10.*

Los passos en que Dios reprocha à su pueblo, que no ha quedado por otro que por ellos, que no ayen tenido todo reposo, y no ayen gozado de toda suerte de bienes, no pruevan aver sido en la mano del hombre escaparse de las calamidades en que estavã: donde tambien se trata del uso de tales çaherimientos, assi quanto à aquellos que obstinados permanecen en sus vicios, como quanto à los que siendo dociles se arrepicteu y convierten. Yten muestrase que quando la Escritura parece atribuyr algunas vezes al hombre su parte en el obrar, ella no lo haze por otra causa ninguna sino para recordar à la carne de su percaza. *sec. 11.*

Lo que Moysen dize: El mandamiento está cerca de ti, en tu boca y en tu coraçon, &c. no haze para mantener al Libre alvedrio. Porque en este passo no se trata de los mandamientos simplemente, sino de las promessas Evangelicas. *sec. 12.*

Tan poco hazen por ellos los passos que dizen que el Señor mira y especula que es lo que los hombres haran, *sec. 13.* Ni tampoco los passos que dizen la buenas obras ser nuestras, y que nosotros hazemos lo que es sancto y agradable à Dios. Donde se muestra que solo el Epiritu de Dios obra en nosotros todos los buenos movimientos, però con todo esto no obra esto en nosotros co-

mo en troncones y pedaços de leño. *lib. 2. cap. 5. sec. 14. 15.*

Exposicion de algunos otros passos de la Escritura de que los enemigos de la gracia de Dios abusan para mantener su Libre alvedrio. *sec. 16. 17. 18.*

Quanto à este proposito, leed H. Razon del Hombre. Y Libertad del Hombre.

LL

Del numero y uso de las Llaves, leed C. Confesion auricular, y R. Remission de pecados.

M

De los Magistrados.

Que el oficio de Magistrado es no solamente sancto y legitimo delante de Dios, mas aun sacrosancto y muy venerable entre todos los demas estados: lo qual se prueba por los diversos y honorificos titulos que la Escritura le da, y por exemplos de varones sanctissimos, que fueron Magistrados. *lib. 4. cap. 20. sec. 4.* Que el considerar esto es un aguijon à los Magistrados fieles para hazer su dever en su oficio, y que les sirve de una consolacion para llevar con paciencia los incomodos y descontentos que reciben executando bien su oficio. *lib. 4. cap. 20. sec. 6.*

Confutanse los que dizen, que aunque en tiempo de la Ley aya sido el pueblo de Dios gobernado por Reyes y Juezes, però dize, que este servil genero de gobernar no conviene à la perfeccion que Christo truxo con su Evangelio. *sec. 5. 7.*

Que se engañan los que no permitè que el Magistrado tenga cuenta con lo que toca à la religion: visto que su oficio y cargo se estiende à ambas tabias de la Ley. Muestra se por la Escritura que los Magistrados son constituydos por protectores y conservadores assi del servicio divino, como de la publica paz y honestidad, lo qual ellos no pueden, como conviene hazer, sin tener el cuchillo en la mano. *sec. 9.*

Tratase la question, como el Magistrado sin dexar de ser pio, pueda usar del cuchillo y derramar sangre humana. Esta question se determina por la Escritura. Muestra se pues que tanto va que el Magistrado peque castigando à los malos, que por el contrario esta es una de las virtudes que ha de aver en un Rey, y un buen testimonio de la piedad y temor de Dios que tenga. Quanto à la resta el Magistrado deve guardarse de dos vicios, de demasiada severidad, y de una supersticiosa afectacion de clemencia. *lib. 4. cap. 20. sec. 10.*

El dever de los subditos para con sus Magistrados es, aver en gran estima y reputacion este estado como de gente que son Ministros y vicarios de Dios: el estado digo: no que los vicios de ellos ayán de ser tenidos por virtudes. lib. 4. cap. 20. sec. 22. Y ten, que teniendolos en tal estima, ellos se les sujeten con toda obediencia; o que ayán de obedecer à sus constituciones, o que ayán de pagar tributos, o que ayán de passar por lo que les impusieren. Lo tercero es, que los encomiendando à Dios en sus oraciones orándole que los mantenga y prospere: y que no hagan comociones ni motines tomando sobre si temerariamente el oficio del Magistrado. sec. 23.

Que si el Principe es malo, dissoluto en su vida y tyrano, que con todo esto sus subditos le deven la reverencia que se deve al buen Principe (quanto lo que toca à la publica obediencia.) sec. 24. 25. Por quanto que no es sin la providencia de Dios ni sin particular obra suya que un tal tenga el oficio que tiene. Lo qual se confirma por diversos testimonios y exemplos de la Escritura. Muestra se tambien las consideraciones que deven hazer los subditos para no caer en impaciencia viendose debaxo de la tyrania de tales principes que no tienen temor ninguno de Dios. sec. 26. 27. 28. 29. 31.

Que no es licito à personas particulares levantar se contra los tyranos, sino solamente à aquellos que conforme à las leyes del Reyno, o de la tierra son protectores de la libertad del pueblo. lib. 4. cap. 20. sec. 31.

Que el Señor por su admirable bondad y potencia infinita levanta algunas vezes à sus siervos para que executen su castigo sobre los tyranos, y que assi mismo se sirve para esto del furor de otros impios: los quales ninguna otra cosa menos pensaván que servirle. lib. 4. cap. 20. sec. 30.

Que en la obediencia que se deve à los Reyes y Magistrados siempre se deve esto exceptar, que la tal obediencia no nos aparte de la obediencia que à Dios devemos. Y que no se les haze injuria ninguna quando mandando ellos algo contra Dios nosotros lo rehusamos y no lo hazemos: y que assi lo devemos hazer, por mayor daño y peligro que nos pueda venir por nuestra cõstancia. lib. 4. cap. 20. sec. 32.

Licito es al Christiano pleytear delante del Magistrado, leed I. Juyzios, o pleytos.

Del Matrimonio.

La exposicion del septimo mandamiento, en el qual el Señor veda la fornicacion, y nos manda que seamos castos y limpios: esta limpieza devemos cõservar y entretener

con el coraçon, con los ojos, con los vestidos del cuerpo, con la lengua, y con sobriamente comer y beber. lib. 2. cap. 8. sec. 41. 44. Que la continencia es un singular don de Dios, al qual no da à todos, sino à ciertas personas: y esto aun algunas vezes por algun tiempo. Los que no tienen este don, que se acojan al remedio que Dios tiene ordenado para la necesidad de los hombres, que es el matrimonio. sec. 41. 42. 43.

Los casados deven tener gran cuenta que no cometan cosa ninguna indigna de la honestidad y sanctidad matrimonial: porque de otra manera ellos mas parecen ser adulteros que maridos de sus mugeres. lib. 2. cap. 8. sec. 44.

Que los Papistas llaman muy fuera de proposito al Matrimonio sacramento: sus razones que para provar esto traen, son confutadas. lib. 4. cap. 19. sec. 34. Muestra se que el passo de S. Pablo, con que ellos se escudan no les sirve de nada. sec. 35. Y que en el entretanto ellos hazen contra si mismos vedando à sus sacerdotes este su sacramento, y llamandolo suziedad y polucion de carne. lib. 4. cap. 19. sec. 36.

Que con este color de que el Matrimonio es Sacramento, el Papa y los suyos se han tirado à si el oyr y juzgar las diferencias del Matrimonio, y han hecho leyes quanto al Matrimonio, unas impias y manifestamente contra Dios, otras iniquissimas contra los hombres: las quales se recitan. lib. 4. cap. 19. sec. 37.

De la desverguença de aquellos que engrandecen el no casarse, como cosa necesaria, y como un ornamento de la Iglesia: en lo qual ellos hazen gran tuerto à la Iglesia primitiva. Porque grados se aya entrado esta tyrania en la Iglesia: y que no la pueden mantener so color de ciertos canones antiguos. sec. 26. 27. 28. Que quando se defendio el Matrimonio à los Sacerdotes, se cometio una impiedad tyranica contra la palabra de Dios y contra toda equidad. li. 4. ca. 12. se. 23.

Respuesta à la objecion de los adversarios, que deve aver una cierta marca con que se diferencien los eclesiasticos de los seglares. sec. 24.

Que es cosa frivola querer mantener la prohibicion del Matrimonio con color que los Sacerdotes Leviticos quando avian de entrar en el Santuario no dormian con sus mugeres. sec. 25.

La blasphemia del Papa; El Matrimonio ser una suziedad y polucion de la carne. lib. 4. cap. 12. sec. 24.

A este proposito leed C. Celibado, y M. Monasterios, y S. De otras Cinco Ceremonias.

Del Medianero Christo, leed C. Christo Medianero.

De la Mentira.

Exposicion del nono mandamiento en el qual el Señor reprime toda falsedad con que nosotros dañamos la fama del proximo, o impedimos su bien y provecho, seafe o mentiendo, o infamando. lib. 2. ca. 8. sec. 47. Que en esto pecamos muy mucho aunque no mintamos, y que con todo esto devimos hazer gran diferencia entre el infamar que aqui se condena, y el acusar deláte del juez, y el reprehender que se haze para corregir al hombre. lib. 2. cap. 8. sec. 48.

De los Meritos de las obras.

Que todo quanto se dize para engrandecer los Meritos, destruye assi la honra de Dios como la certidumbre de nuestra salud. lib. 3. cap. 15.

Que, seafa quien fuere, el primero que dio nombre de Merito à las buenas obras en respecto del juyzio de Dios, que este tal hizo cosa bien contraria à lo que convenia para entretener la synceridad de la Fe. Que es gran verdad que los antiguos usaron deste vocablo, mas de tal manera que ellos en muy muchos lugares han mostrado que ellos no imputavan la salud à las obras. lib. 3. cap. 15. sec. 2.

Declaranse ciertos lugares, con que los Sophistas pretenden provar que el nombre de Merito se halla en la Escritura atribuydo al hombre en respecto de Dios. lib. 3. cap. 15. sec. 4.

Pruevase por autoridad del Apostol y de S. Augustin que el premio de la justicia, quiere dezir, de las buenas obras, depende de la pura benignidad de Dios. lib. 2. cap. 5. sec. 2.

Muestrase ser falsissimo, dezir que Christo merecio para nosotros solamente la primera gracia, y que nosotros despues merecemos con nuestras obras. lib. 3. ca. 15. 16. 7.

Quanto à los Meritos leed I. Justificaciõ de la Fe, y O. Obras.

Del Merito de Christo, leed C. Merito de Christo.

Del Ministerio Ecclesiastico, leed I. Ministerio Ecclesiastico.

De la Missa Papiastica.

Que cosa sea Missa segun la definicion del Antechristo de Roma, y de sus Prophetas. lib. 4. cap. 18. sec. 1.

La primera virtud de la Missa, es que en ella se comete contra Jesu Christo una blasphemia y un desacato intolerable: visto que su eterno Sacerdocio no es en ella recono-

cido, puesque otro le es dado como por su cessor. Lo qual se haze en la Missa, por mas que los Papiistas lo quierzan dorar. lib. 4. cap. 18. sec. 2.

La segunda virtud de la Missa es, que levantando otro segundo altar, elia da con la cruz de Christo entiera, y sotierra con su nuevo sacrificio aquel unico y perpetuo Sacrificio que Jesu Christo una sola vez ofrecio. sec. 3. 9. 14.

Declarase el lugar de Malachias, con que los Papiistas pretenden establecer el sacrificio de sus Missas. sec. 4.

La tercera virtud de la Missa es, que deshaze la verdadera y unica muerte de Christo, y la quita de la memoria de los hõbres. sec. 5.

La quarta virtud es, que nos quita el fruto, que de la muerte de Christo aviamos de recibir. sec. 6.

La quinta es, que ella quita, destruye y deshaze la sacrosancta Cena, en la qual nuestro Señor nos avia dexado la memoria de su passion insculpida y imprimida. sec. 7.

Del origen deste nombre Missa. sec. 8.

Que el sacrificio de la Missa no se puede confirmar por autoridad de los Doctores antiguos. Por que aunque ellos ayan llamado à la Cena Sacrificio, però con todo esto ellos lo dixeron en otro muy diferente sentido del que los Papiistas lo toman: parece que los Antiguos en esto se torcieron muy mucho à las sombras de la Ley. lib. 4. cap. 18. sec. 10. 11.

Que muy muchos por la confianza que tienen de satisfacer à Dios por el sacrificio de la Missa, toman muy mayor atrevimiento para permanecer en sus vicios y vellequeras. sec. 15.

Pintase con sus propios titulos la santissima sanctidad de la Missa. lib. 4. ca. 18. sec. 18.

De los Monasterios y vida Monastica.

Los Monasterios antiguamente fueron como unos seminarios de donde se proveya la Iglesia de buenos Ministros. La descripciõ que haze S. Augustin de la vida Monastica, y que era costumbre de los frayles, que entõnces llamavan Monges, ganar su vida trabajando con sus manos. De lo qual se vee claramente que los frayles que el dia de hoy ay en el Papado, son bien otros. lib. 4. cap. 13. sec. 8 9 10.

Del sobervio titulo de perfeccion con que los frayles adoran su genero de bivar. se. 11. Por quanto que prometen de guardar los consejos Evangelicos (que ellos llaman) à la observacion de los quales dizen que los otros Christianos no son obligados. sec. 12.

Y por quanto dexaren todo quanto tenían.

sec. 13.

Que todos quantos se meten Frayles, se separen de la Iglesia. Puesque ellos mismos claiamente afirman su hazer profesion fer una especie de segundo Baptismo. &c. lib 4 cap 13 sec. 14.

Que ay grandissima diferencia entre los Frayles del Papado, y entre los Monges del tiempo antiguo. lib 4 cap. 13 sec. 15.

Que aun en la profesion de aquellos Monges antiguos ay cosas que reprehender: y que los primeros que fueron autores della introduxeron en la Iglesia un peligro. lo exemplo. lib 4 cap 13. sec. 16.

Que los Frayles se consagran con los votos que hazen, no à Dios, sino al Diablo. sec. 17.

Que todos los votos que no son legitimos ni bien hechos, como delante de Dios no valen nada, assi tampoco no deben valer para con nosotros. lib. 4. cap. 13. sec. 20 Por tãto los que se salen de los Monasterios y se aplican à algun genero de bivi honesto, son sin razon ninguna acusados de perjuros y de no aver guardado la Fe. lib. 4. cap. 13. sec. 21.

A este proposito leed C. Celibado, y M. Matrimonio, y V. Votos.

De la Mortificacion, leed N. Negarse à si mismo.

De la creacion del Mundo, leed C. Creacion del mundo.

De la Muerte de Christo, leed C. Muerte de Christo.

N

Del Negarse à si mismo.

El fundamento para bien reglar nuestra vida conforme à la regla prescrita en la Ley es considerar que no somos nuestros, mas que somos dedicados y consagrados à Dios; y que por tanto nos cõviene negarnos à nosotros mismos, y à nuestra razon (la qual sola los Philosophos quieren que sigamos) à fin que seamos gobernados por la Palabra de Dios, y por su sancto Espiritu. lib. 3. ca. 7. se. 1.

Yten, que no devemos procurar nuestro contento, sino lo que plaze à Dios, y sirve para su gloria. Esto es lo que llamamos Negarse à si mismo, sin lo qual ay un mundo de vicios en el anima del hombre; y si ay alguna apariencia de virtud, corrompese con un maldito desseo de vanagloria. li. 3. ca. 7. se. 2.

Esta Negacion, o mortificacion en parte tiene cuenta con los hombres, y en parte, y principalmente con Dios. La Escritura enseñãdonos nuestro dever para con los proximos nos manda dos cosas: la primera, que prefiramos ramos à nosotros honrandolos, la

segũda que sin fingimiento ninguno nos empleemos en procurarles su bien y provecho. Como se deva hazer lo primero, muẽstrase lib 3. cap. 7 sec 4.

Quanto à lo segundo la manera en que la Escritura nos guie à ello como por la mano. sec. 5.

Quanto à esto leed lib 3. cap. 20. sec. 43.

A este proposito leed P. Paciencia.

Del Baptismo de los Niños, leed B. Baptismo de niños.

O

De la Obediencia de los hijos para con sus padres.

Exposicion del quinto mandamiento, su fin y suma. lib. 2. cap. 8. sec. 35. De la significacion desta palabra Honrar: la qual comprehende tres puntos, everencia, obediencia y amor que proceda de reconocer los beneficios recibidos. sec 36.

De la promessa añidida al quinto mandamiento, de la larga vida: y en que manera convenga el dia de hoy à nosotros. sec. 37. En que manera Dios, y por quan diversas vias castigue à los hijos inobedientes. Que no se deve obediencia à los padres, ni à otros, sino en quanto la tal obediencia no es contra la Ley de Dios. lib. 2. cap. 8. sec. 38.

De los Obispos.

El nombre de Obispo en la primitiva Iglesia se atribuyó à uno de los Ministros en cada colegio de Ministros, solamente por tener algun orden, y no porque el tal tuviese mando ni señorio sobre los otros. lib. 4. cap 4. sec. 2.

Que el oficio assi del Obispo, como de los otros Ministros, era predicar y administrar los Sacramentos. lib. 4. cap. 4. sec 3.

La Iglesia primitiva ha por la mayor parte tenido cuenta con guardar lo que los Apostoles ordenaron quanto à la vocacion de los Ministros. sec. 10. 11. 12. 13.

De la Ceremonia que se observava en ordenar los Ministros despues de los aver elegido. sec. 14. 15. y cap. 19. sec 28.

Que muy muchas vezes los Sacerdotes, Prophetas y Pastores han sido affaz corripidos en la Iglesia. lib. 4. cap. 9. sec. 3. 4. 5.

Que no se ha de obedecer à los Pastores de las Iglesias en todo quanto nos mandaren, sino solamente en el Señor y conforme à su Palabra. lib. 4. cap. 9. sec. 1. 2.

Quien y quales personas sean los que son elegidos Obispos en el Papado. li. 4. c. 5. se. 1.

Que se le ha quitado al pueblo la libertad quanto à la eleciõ de los Obispos, y que los Canones antiguos son quebrantados. lib. 4. cap. 5. sec. 2. 3.

Que fuente de gente sean los sacerdotes en el Papado, y para que fin. *sec. 4. 5.*

Del colar de beneficios en el Papado. *sec. 6. 7.*

Con que fidelidad exerciten en su oficio todos los sacerdotes en el Papado, seáse frailes, o seculares, como canonicos, Deanes beneficiados que tienen cura de animas, y Obispos. *sec. 8. 9. 10. 11.*

De la negligencia de los eclesiasticos en tiempo de S. Gregorio, y de S. Bernardo lib. 4. *cap. 5. sec. 12.*

Toda la manera de gobierno eclesiastico que ay en el Papado es un latrocinio el mas disoluto que hoy ay en el mundo. lib. 4. *cap. 5. sec. 13.*

De la gran disolucion en general de la vida de los sacerdotes, Obispos, &c. en el Papado. lib. 4. *cap. 5. sec. 14.*

De los Oficiales de los Obispos Papisticos lib. 4. *cap. 11. sec. 7. 8.*

De las Obras.

Comparació de la limpieza que en Dios ay con la justicia de los hombres. lib. 3. *cap. 12. sec. 4. 5.*

Toda la posteridad de Adan es dividida en quatro fuertes de gentes para mostrar que los hombres no tienen ninguna sanctidad ni justicia. Y primeramente se muestra esto en aquellos que no teniendo conocimiento ninguno de Dios son idolatras: en los quales aunque algunas vezes se muestran virtudes excelentes, que son dones de Dios, mas con todo esto ninguna cosa pura y limpia ay en ellos. lib. 3. *cap. 14. sec. 1. 2. 3. 4. 5. 6.* Lo mismo se muestra en los que oyendo la Palabra y recibiendo los Sacramentos, no son Christianos sino solamente en el nóbre, negando à Dios en sus obras. Y ten en los hypocritas, que encubren la iniquidad de su coraçon, con vanos pretextos. lib. 3. *c. 14. f. 7. 8.*

Pruevasse finalmente que aun los mismos hijos de Dios, que verdaderamente son regenerados por el Espiritu de Dios, no pueden por ninguna justicia de sus obras alçar cabeça delante del juyzio de Dios: por quanto que ellos no pueden alegar ninguna de sus obras, la qual no sea manchada con alguna mancha y suziedad de la carne: y por tanto digna de condenacion. Y aunque se hallasse en el regenerado alguna obra pura y perfecta, con todo esto un solo pecado basta à deshazer toda la memoria de la justicia precedente. lib. 3. *c. 14. f. 9. 10. 11.*

Confutanse los subterfugios de los Papistas quanto à la justicia de las obras, y principalmente del horrible monstruo de obras que llaman, de supererogacion. lib. 3. *cap. 14. sec. 12. 13. 14. 15.*

Quando se trata de Obras, devemonos guardar de dos maneras de pestilencias, la una, que no pongamos confiança ninguna en la justicia de las Obras, la otra, que no les atribuyamos loor ninguno. lib. 3. *cap. 14. sec. 16.*

Quatro generos de causas que devemos considerar en nuestra salud, y la declaracion dellas tomada de la Escritura sagrada. Donde se muestra que las Obras no t enen parte ninguna en nuestra justificacion. *sec. 17.* Muestrase como se deva entender quando los sanctos algunas vezes se confiaman con la memoria de su inocencia y integridad de vida: y que esto no deroga en manera ninguna à la justicia gratuita que tenemos en Christo. *sec. 18. 19. 20.*

Que quando la Escritura dize, que las buenas Obras de los fieles provocan à Dios à les hazer bien, ella no quiere dar à entender la causa porque el les haga bien, sino solamente el orden que el tenga. lib. 3. *cap. 14. sec. 21.*

La causa porque el Señor llame en la Escritura las buenas obras nuestras, y les prometa remuneracion. lib. 3. *cap. 15. sec. 3.*

Confutase la imaginacion de los Sophistas quanto à las Obras morales, por las quales los hombres se hagan gratos à Dios antes que sean encorporados en Christo. lib. 3. *cap. 15. sec. 6. y cap. 17. sec. 4.*

Que el galardón que en la Ley es prometido à todos los que bivieren en justicia y sanctidad de vida, se da à las obras de los fieles: mas que ay tres causas desto. lib. 3. *c. 17. f. 3.*

Que es menester considerar en la Escritura dos maneras de Acepçion del hombre delàte de Dios: de las quales la ultima aunque tenga cuenta con las buenas Obras de los fieles, no dexa por todo esto de depèder de la gratuita misericordia de Dios. *sec. 4. 5.*

Que quando se dize que Dios haze bien à aquellos que el ama, que esto no se pone como causa, por la qual el les haga bien, mas antes como manera: y para mostrar que tales sean ellos por la gracia de Dios. lib. 3. *cap. 17. sec. 6.*

Declaranse ciertos lugares, en los quales la Escritura adorna las buenas obras con titulo de justicia: muestrase que estos lugares no contradizen à la doctrina de la justificacion de la fe. *sec. 7.*

Que una buena Obra, ni muchas no bastan para justificar al hõbre delante de Dios, aunque un solo pecado basta para cõdenarlo: y que no vale nada aqui la Maxima comun, Que las cosas contrarias passan por una misma regla. lib. 3. *cap. 18. sec. 10.*

La causa porque el Señor diga que el retribuye à las Obras, lo que el avia gratuita-

mente

mente dado antes de las tales obras, lib. 3. cap. 18. sec. 3. Y que desta manera el previene nuestra imbecilidad, à fin que no desmayemos, sec. 4. 6. 7.

Que la justicia de las buenas Obras de los fieles depende desto de que Dios las admite perdonando las faltas. lib. 3. ca. 18. se. 5. De los meritos de las Obras, leed M. Meritos de las Obras, y l Justificacion de la Fe.

De la Oracion.

Que la verdadera Fe no puede ser sin que della nascá invocacion de Dios, lib. 3. cap. 20. sec. 1.

Quan necesario, y en quantas maneras sea provechoso el exercicio de la Oracion. sec. 2. Aunque el Señor no aya de dexar de hazer lo que sabe que conviene, aunque no se lo pidiessemos. sec. 3.

La primera regla para bien orar es, que no de otra manera estemos dispuestos en la mente y en el coraçon, que conviene à aquellos que entran à hablar con Dios, lib. 3. cap. 20. sec. 4. 5. La segunda es, que orando siempre sintamos nuestra pobreza, y que considerando de veras la gran necesidad que tenemos de todo lo que pedimos juntamos con nuestra Oracion un ardiente afecto de alcançar lo que demandamos. sec. 6.

Que devemos orar en todo tiempo, y aun quando gozaremos de la mayor quietud que podrá ser: la sola memoria de nuestros pecados nos deve servir de un continuo aguijon para provocarnos à orar. sec. 7.

La tercera regla de bien Orar es, que renunciemos à toda confianza de nuestra propia gloria, de temor que presumiendo lo inenos del ruido de nosotros mismos, no caygamos juntamente con nuestro orgullo delante del acaramiento de la majestad divina. sec. 8.

El buen principio de Orar es, demandar misericordia confessando humilde y libremente nuestras faltas. sec. 9.

Como se devan entender ciertas Oraciones de santos varones, en las cuales parece que alegan su justicia en ayuda para alcançar mas facilmente de Dios lo que le mandan. sec. 10.

La quarta regla de bien Orar es, que estando nosotros desta manera abatidos y verdaderamente humillados, con todo esto nos animemos à orar teniendo una esperanza cierta de alcançar lo que demandaremos, y desta manera fe y penitencia concurrir: en la oracion. lib. 3. cap. 20. sec. 11.

De la certidumbre de la Fe, por la qual los fieles se refuelven Dios les ser propicio,

y quan necesaria sea en la Oracion. Yten, que esta certidumbre no es inenoscabada quando se junta con el conocimiento de nuestra miseria. sec. 12.

Manda Dios que lo invoquemos, promette que seremos oydos: ambas cosas son necessarias para orar con fe. sec. 13.

Recitanse diversas promessas de Dios, con el dulçor de las quales todos aquellos que no se provocan à orar, totalmente son inescusables. lib. 3. cap. 20. sec. 14.

Declaranse ciertos lugares, en los quales parece que Dios oyó à algunas personas que demandaron cosas que no eran fundadas sobre alguna promessa. lib. 3. cap. 20. sec. 15.

Muestrase por muy muchos exemplos que lo que avemos dicho de las quatro reglas de bien Orar, no se deve tan al pie de la letra entender, mas que Dios soporta quanto à esto en los suyos muy muchas flaquezas, y aun excessos y desordenes. lib. 3. cap. 20. sec. 6.

Que solamente devemos orar en nombre de Christo. sec. 17. y 36. Y que los fieles nunca jamas fueron oydos por otra via. sec. 18. Que los que oran de otra manera, no hallaran otra cosa delàte de la majestad divina sino ira y horror. sec. 19.

Que no es contrario al officio de Christo Medianero, que unos oren por otros. sec. 19. Confutase la imaginaci3 de los Sophistas, que dizen Christo ser Medianero de redempcion, y los fieles de intercession. lib. 3. cap. 20. sec. 20.

Contra los que toman à los santos ya partidos deste mundo por intercessores delante de Dios, o mezclan la intercession de Christo con las oraciones y meritos de los santos. sec. 21. Que este desvario ha ido tan adelante en el Papado hasta hazer ministros de impiedad y horribles sacrilegios. sec. 22. Confutacion de los argumentos c6 que los Papiſtas pretenden confirmar la intercession de los santos ya muertos. sec. 23. 24. 25. 26.

Que es abominacion invocar los santos muertos: visto que la Oracion es una parte del servicio y culto que Dios se ha para si solo reservado. lib. 3. cap. 20. sec. 27.

De diversas especies de Oracion, y principalmente de la que se llama hazimic3 de gracias. Yten del continuo exercicio de los fieles en orar y en hazer gracias. sec. 28. 29.

De las luégas Oraciones de los Papiſtas: yten, que devemos, quando oramos huyr toda vanagloria, y que para bien orar, nos devemos recoger à algun lugar secreto. Yt3 de las plegarias publicas. sec. 29.

Que las plegarias publicas se deven

hazer en language que todo el pueblo entienda: donde se trata del hincarse de rodillas, del tener la cabeça descubierta en el tiempo de las plegarias. *sec. 33.*

De la inmensa bondad de Christo, que el mismo nos ha ordenado la forma de orar: y quan gran consolacion nos dé esto. *lib. 3. ca. 20. sec. 34.* La division de la Oracion Dominical. *sec. 35.* su exposicion. *sec. 36.* Que es una Oracion perfectissima y absolutissima. *sec. 48.* A la qual ninguna cosa se deva añadir, aunque se pueda usar quãdo oramos de otras palabras. *sec. 49.* De la confianza que en nosotros causa este titulo de Hijos de Dios, à la qual ni aun el mismo recordamiento, o consciencia de nuestros pecados no deve hazer bambancar. *sec. 36. 37.*

Aunque convenga que oremos por todos (principalmente por los domesticos de la fe) però esto no impide, que no oremos particularmente por nosotros, y por otras ciertas personas. *lib. 3. cap. 20. sec. 38. 39. 47.*

Del atrevimiento en demandar que el Señor concede à los suyos, y de la confianza de alcanzar lo demandado. *sec. 47.*

Que es muy bien que cada uno de nosotros para exercitarse en la Oracion, se constituya ciertas horas para orar, con tal que en esto no aya supersticion. *sec. 50.* Que en todas nuestras oraciones nos devemos muy mucho guardar de querer encerrar à Dios con ciertas circunstancias. *lib. 3. cap. 20. sec. 50.*

De la perseverancia y paciencia en la Oracion. *lib. 3. cap. 20. sec. 51. 52.*

De las Ordenes de la Iglesia Papistica.

El sacramento de Orden ha engendrado en el Papado otros siete pequeños sacramentos, quanto à cuyos nombres y distinciones los mismos Papistas entre si mismos no se acuerdan aun. *lib. 4. cap. 19. sec. 22.* Su ridiculo y impio desvario, que en cada una destas sus ordenes hazen à Christo su compañero. *sec. 23.*

De los Acolythos, Porteros, y Lectores, las cuales Ordenes eclesiasticas los Papistas hazen sacramentos. *sec. 24.* Y de las ceremonias con que los consagran. *sec. 27.* De otra Orden, que llamã de Exorcistas. *sec. 24.*

Que las Ordenes de Psalmistas, Porteros y Acolythos son en el Papado nombres sin ningun efecto: puesque los mismos que tienen estos nombres no usan de sus oficios, sino algun mochacho, o otra qualquiera persona que no aya recebido estas ordenes. *lib. 4. cap. 19. sec. 24.*

De la primera tonsura (que llaman de corona) y de su significacion segun la doctrina

de los Papistas. *sec. 25.* Que muy fuera de proposito citan para colorar su tonsura, el exemplo de S. Pablo, el qual aviendo hecho voto se rayó la cabeça, ni el exemplo de los Nazareos. *sec. 26.* Muestrase de S. Augustin de donde tuvo su principio. *sec. 27.*

De las tres Ordenes mayores, y primeramente del presbyterio, o Sacerdocio: donde se muestra los Papistas iniquissimamente aver pervertido el orden que Dios ordenó, y que han hecho gran injuria à Jesu Christo unico y eterno Sacerdote. *lib. 4. cap. 19. sec. 28.* Del Orden de los Diaconos. *sec. 32.* y de los Subdiaconos. *sec. 33.*

Del Soplar para hazer los Sacerdotes en el Papado: y que es un abuso querer ellos con esta cerimonia imitar à Christo: donde se trata que el Señor hizo muchas cosas, las quales no quiso que no fuesen exemplos que imitassemos. *lib. 4. cap. 19. sec. 29.*

Del azyte o Olio sancto con que son engrassados los sacerdotes Papisticos, quando son ordenados, el qual dizen, que imprime un caracter, o marca indelebil, que no se puede quitar: y que es una burleria dezir, que en esto imitan à los Sacerdotes antiguos hijos de Aaron. Yten, que queriendo ellos imitar en esto à los Levitas, se muestrã apostatar de Jesu Christo. *lib. 4. cap. 19. sec. 30. 31.*

P

De la Paciencia.

Una parte del negarnos à nosotros mismos, quanto à lo que toca à Dios, consiste en la Paciencia y mansedumbre. La qual exercitamos, quando nos refinamos del todo en las manos de Dios, quanto al buscar el medio de bivar à nuestro contento y quietud, y quando no deseamos, esperamos, ni pensamos algun otro medio de poder prosperar, sino solamente por la bendicion de Dios. *lib. 3. cap. 7. sec. 8.*

Esta manera será que jamas procuraremos nuestras comodidades por medios illicitos, ni haziendo daño al próximo: yten, que no nos inflamemos con demasiado apetito de riquezas, ni de honras: finalmente si nuestras cosas fueren bien, y prosperaremos, no nos enloberveremos: y si mal, y fuereamos de cayda, no seremos impacientes. *lib. 3. cap. 7. sec. 9.* Lo qual se estiende à todos los casos à que esta vida presente está sujeta. Los quales los fieles entienden ser guiados y gobernados por la mano de Dios su Padre, y no por la fortuna. *sec. 10.*

Que la Paciencia de los fieles no es el no sentir dolor, sino el estribar sobre la consolacion divina, y haziendo esto combatir

contra

contra el natural sentimiento del dolor. Y que por tanto la paciencia de los Estoicos se deve desechar, y que las lagrimas y el temor no son simplemente de viciosos lib. 3. ca. 8. sec. 8. 9. Una descripcion de la contradiccion que se engendra en los coraçones de los pios del sentimiento de naturaleza: el qual no se puede del todo quitar, y del afecto de piedad con que se deve sujetar, y domar. sec. 10.

Que ay gran diferencia entre la Paciencia philosophica, y la Christiana, por quanto que los Philosophos enseñavan à tener Paciencia, pues mas no se podia hazer: però Christo nos enseña à tener Paciencia, por quanto que es cosa justa, y porque nos es salutifera. lib. 3. cap. 8. sec. 11.

A este proposito leed N. Negarse à si mismo.

De la Palabra de Dios y de su autoridad, leed E. Sagrada Escritura.

Del Papa.

Que el primado de la silla Romana no ha procedido de la institucion de Christo. lib. 4. cap. 6. sec. 1. 2. 3. 4. Y que S. Pedro no tuvo el primado en la Iglesia, ni entre los Apostoles. sec. 5. 6. 7. Y que no es uil, ni tan poco puede ser que un solo hombre pueda gobernar toda à la Iglesia universal. sec. 8. 9. 10.

Que aunque S. Pedro huviera tenido el primado en la Iglesia, però que desto no se figure la silla deste primado dever estar en Roma. sec. 11. 12. 13. Muestrase con muy muchas razones S. Pedro no aver sido Obispo de Roma. sec. 14. 15. Que el primado de la silla Romana no fue en el tiempo de la primitiva Iglesia. lib. 4. cap. 6. sec. 16. 17.

Del principio y crecimiento del Papado, hasta tanto que ha subido à la cumbre en que està; con lo qual la libertad de la Iglesia ha sido opressa, y toda moderacion destruyda. lib. 4. cap. 7.

Que en muy muchos Concilios ni el Obispo de Roma, ni sus legados no tuvieron el primer asiento, sino otro alguno de los Obispos. Es verdad que el Obispo Romano lo tuvo en el Concilio Calcedoner se: però esto fue una cosa extraordinaria. lib. 4. cap. 7. sec. 1. 2.

De quando, y como se ay an engetido en la Iglesia el titulo de Primado y otros arrogantes titulos, de que la Iglesia Romana se jacta. lib. 4. cap. 7. sec. 33. S. Gregorio pronuncia el titulo de universal Obispo aver sido por el diablo inventado, y por el pregonero del Antechristo proclamado. lib. 4. ca. 7. se. 4.

Muestrase por lo que se usava en la primitiva Iglesia ser falsissimo lo que el Papa jacta, que à su jurisdiccion pertenecen todas

las Iglesias. sec. 5. sease, o quanto al orden de los Obispos. sec. 6. o quanto à las amonestaciones y censuras eclesiasticas. sec. 7. o quanto al poder convocar Concilios. sec. 8. o quanto à oyr las apelaciones. lib. 4. cap. 7. sec. 9. 10.

Que los Papas antiguos en muy muchas de sus epistolas, que llaman Decretales, han ambiciosamente enfalçado su silla; las quales no fueron por entonces de gran credito: y ten, que han en muchas de sus epistolas falsamente puesto los nombres de algunas personas excelentes, à fin que por la antiguedad y sanctidad, de los que dezian averlas escrito, fuesen mas estimadas. lib. 4. ca. 7. sec. 1. 2. 0.

Aunque en tiempo de S. Gregorio la autoridad del Obispo de Roma era muy augmentada, mas con todo esto veese por sus escritos que ella estava bien lexos de una dominacion defenfrenada y tyranica. sec. 12. 13. 22.

La gran contienda que hubo entre el Obispo de Constantinopla y el de Roma por el primado. sec. 14. 15. 16. hasta tanto que Phocas Emperador concedio à Bonifacio tercero, que Roma fuesse la cabeça de todas las Iglesias. Lo qual Pipino confirmó despues, quando dio à la Iglesia Romana la jurisdiccion sobre las Iglesias Francesas. sec. 17. Despues aca la tyrania de la silla Romana ha ido creciendo mas y mas: parte por la ignorancia de los Obispos, y parte por su negligencia: la qual dissipacion de todo el estado eclesiastico lamenta S. Bernardo, y lo da en cara al Pontifice Romano. lib. 4. cap. 7. sec. 18. y 22.

La insolencia y desverguença de los Pontifices Romanos en enfalçar su suprema autoridad. lib. 4. cap. 7. sec. 19. 20. Para confutacion de la qual se alegan ciertos lugares de S. Cypriano, y de S. Gregorio. sec. 21.

Que Roma no puede ser madre de todas las Iglesias, no siendo ella iglesia: ni que el Pontifice Romano no puede ser Principe de los Obispos, no siendo Obispo. sec. 23. 24.

Pruevase por S. Pablo el Papa ser Antechristo. sec. 25.

Que dado caso que la iglesia Romana huviese antiguamente tenido la dignidad del Primado, però que con todo esto no se figure que se deve ligar à un lugar. sec. 26. 29.

De las costumbres de la ciudad de Roma, del Pontifice, y Cardenales, y de su Theologia. lib. 4. cap. 7. sec. 27. 28.

Que el Papa no se contentando ya con Condados y Ducados ha finalmente echado sus uñas sobre Reynos, y aun sobre el mismo Imperio: lo qual en manera ninguna conviene al que se jacta ser Sucessor de los

Apostoles: para confirmacion de lo qual se alegan las duras reprehensiones que à este proposito haze S. Bernardo. lib. 4. cap. 11. sec. 11. De la donacion de Constantino, con que el Papa pretende cubrir su latrocinio. sec. 12. Y que no ha aun quinientos años que los Papas eran subditos de los Emperadores: y con que ocasion ay an echado de sí este yugo de sujecion. sec. 13. Que no ha que ciento y treynta años poco mas, o menos que los Papas han puesto en su sujecion la ciudad de Roma. lib. 4. cap. 11. sec. 14.

De los Pecados.

Condenase lo que dize Platon, que los hombres no pecan sino per ignorancia: y ten, lo que otros dicen, que en todos pecados ay una malicia deliberada. lib. 2. cap. 2. sec. 22. 23. 25.

Contra la perversa imaginacion de los Sophistas quãto à los pecados veniales (los quales llaman ellos malos deffeos sin consentimiento deliberado, y dicen que no hazen assiento luengo tiempo en el coraçon) muestrase que todo pecado hasta la menor concupiscencia, merece muerte, y es pecado mortal, sino es en los santos, los quales por la misericordia de Dios alcançan perdõn. lib. 2. cap. 8. sec. 58. 59.

Confutacion de la desvariada distincion que los Papiſtas hazen, de pecados mortales y veniales: confutase tambien su calumnia, dicen que nosotros hazemos todos los pecados iguales. lib. 3. cap. 4. sec. 28.

Como se deva entender lo que Dios dize, que visi a la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y quarta generacion: y si un tal castigo convenga à la justicia de Dios. lib. 2. cap. 8. sec. 19. 20.

Del Pecado original.

La definicion del Pecado original, y su declaracion lib. 4. cap. 15. sec. 1. 10. 11. 12. Y ten, lib. 2. cap. 1. sec. 8. y 9 donde se muestra que Pena delante del juyzio de Dios sin nos aver comunicado su pecado, mas que el pecado decendiendo del reside en nosotros. Y ten, en que manera este pecado sea ageno, y con todo esto sea propio de cada uno de nosotros. Y ten, que esta contagion no ha infectado solamente la parte inferior, que llamamos sensualidad, mas que ha entrado hasta el entendimiento y hasta lo profundo del coraçon, de tal manera que no ay parte ninguna en el anima exẽpra ni libre desta corrupcion. lib. 2. cap. 1. sec. 8. 9.

Contra los que se atrev en imputar à Dios la causa de aver ellos pecado, porque dezimos: Los hombres ser naturalmẽte viciosos:

donde se muestra que es verdad que el hombre es naturalmente corrompido en maldad (à fin que ninguno se piense que el hombre adquiere esta maldad por perversa costumbre) mas que no le ha venido esto de su naturaleza, sino que es una qualidad advenediza, y no propiedad de su substancia, que desde el principio aya en el estado. lib. 2. cap. 1. sec. 10. 11.

Del Pecado contra el Espiritu sancto.

La verdadera definicion del Pecado contra el Espiritu sancto, y exemplos tomados de la sagrada Escritura. lib. 3. cap. 3. sec. 22.

Que no es una particular cayda, sino un universal apartamiento. Cuya descripcion se declara conforme à lo que el Apostol dize en la Epistola à los Hebreos: y que no ay de que nos maravillar si Dios no perdona jamas à aquellos que desta manera hã caydo. sec. 23. Puesque el no promete perdõn, sino à aquellos que se arrepienten, lo qual estos jamas haran: y que ya que la Escritura atribuya à algunos destes lagrimas y solloços, mas que esto no procedio de penitencia ni conversion; mas antes les fue un tormento cõfuso y ciego que procedia de desesperacion. lib. 3. cap. 3. sec. 24.

De la Penitencia, o arrepentimiento.

Que Penitencia no precede à la Fe, mas antes que nace de la Fe. lib. 3. cap. 3. sec. 1. Confutase las razones de los que son de cõtraria opinion. Y que esto no significa que aya algun espacio de tiempo, en el qual la Fe engendre à la Penitencia: mas solamente se muestra que ninguno puede de veras arrepentirse, si primeramente no siente de sí, que pertenece à Dios, y que es uno de sus hijos. Del error de ciertos Anabaptistas, Jesuitas, y de otros semejantes fantasticos, que dan al principio ciertos dias à sus discipulos para que se exerciten en la Penitencia. lib. 3. cap. 3. sec. 2.

Gran tiempo ha que algunos hõbres doctos han hecho dos partes de Penitencia, la primera es Mortificacion, que comunmente se llama Contricion, la segunda es Vivificacion: la qual ellos interpretan muy mal diciendo que es la consolacion que ellos hã del sentir en sí la misericordia de Dios: vistõ que ella antes sea una afeccion de bivar santamente. lib. 3. cap. 3. sec. 3.

Otros ay que ponen dos especies de Penitencia, la una Legal, y la otra Evangelica: donde se ponẽ tambien exemplos de la una y de la otra tomados de la Escritura. lib. 3. cap. 3. sec. 4.

La verdadera definicion de la Penitencia
tomada

tomada de la Escritura: y que aunque la Penitencia no se pueda separar de la Fe, però que con todo esto, se deven distinguir, sec. 5.

De claracion muy mas familiar de la definicion de Penitencia: donde se muestra, que ante todas cosas se requiere la conversion à Dios, quiere dezir una transformacion no solamente en las obras exteriores, mas aun en el anima misma. sec. 6. Y que despues desto ella procede de un verdadero temor de Dios: donde tambien se trata de la tristeza que es segun Dios. sec. 7.

Declarate por lo tercero lo que ya está dicho, la Penitencia consistir en dos partes, en mortificacion de la carne, y en vivificacion del espiritu. lib. 3. cap. 3. sec. 8.

Que la una y la otra nos viene de la participacion que tenemos con Christo; la primera de la comunicacion con la Muerte, la segunda de la comunicacion con su Resurreccion. Y que desta manera Penitencia es una renovacion de la imagen de Dios en nosotros, y una restauracion de la justicia de Dios por el medio del beneficio de Christo: la qual restauracion no se haze en un mométo en nosotros. lib. 3. cap. 3. sec. 9. Mas que queda en cada uno de los fectos, en el entretanto que habitan en este cuerpo mortal, qualque materia de combatir contra su propria carne: y que desta misma opinion fueron todos los antiguos Doctores de la Iglesia: y principalmente S. Augustin, el qual llama à esta ocasióde mal y flaqueza de concupiscencia, que queda aun en los fieles, Enfermedad: y aun algunas vezes la llama Pecado: muéstrase que verdaderamente es pecado. sec. 10.

Confirmasé esto por testimonios de S. Pablo, y por el Sumario de los mandamientos de Dios. Quanto à lo que se dize, que Dios limpia su Iglesia de todo pecado, que esto antes se deve referir à la imputacion del Pecado; que no à la materia del pecado: el qual no dexa de habitar en los fieles, aunque no le sea imputado, mas solamente dexa de reynar. lib. 3. cap. 3. sec. 11.

Declaracion de siete causas, o efectos, o partes, o afeciones de Penitencia, que San Pablo recita, conviene à saber, Felicitud, excusa, indignacion, temor, desseo, zelo, vengança: donde tambien se nota, siguiendo lo que dize San Pablo, que conviene muy mucho que advirtamos de tener medida en este temor y vengança: lo qual se declara muy bien con una admirable amonestacion que haze S. Bernardo. sec. 15.

Los frutos de la Penitencia son un ani-

mo pio para con Dios, caridad para con los hombres, sanctidad y limpieza en la vida. Todas las quales cosas deven comenzar por el interior afecto del coraçon: y despues los testimonios se muestran defuera: donde se trata tambien de ciertos exercicios de Penitencia: en los quales parece que los Doctores antiguos insistieron mas de lo que convenia. lib. 3. cap. 3. sec. 16.

Que la conversion del coraçon à Dios es el principal punto de la Penitencia: que el fago, la ceniza, lagrimas y ayuno fueron muy usados de los antiguos antes de la venida de Christo, como testimonios de publica Penitencia: de las quales cosas las dos ultimas pueden aun tener lugar el dia de hoy, quando qualque calamidad affige à la Iglesia, à fin de suplicar à Dios que alee su ira. sec. 17.

Que es fuera de la propria significacion quando la palabra Penitencia se atribuye à una tal restitucion externa. La confession publica no es siempre necessaria en los pecados: la confession secreta que se haze à Dios jamas se puede dexar: en la qual no solamente conviene confessar las faltas medianas, y poco antes cometidas, mas aun las bien guessas, y los pecados cometidos ya mucho tiempo ha. De la Penitencia particular que se requiere en gente de mala vida, o que han cometido algun grande escandalo: y de la Penitencia ordinaria, en que los hijos de Dios se deven emplear todos los dias de su vida aun los mas perfectos. lib. 3. cap. 3. sec. 18.

Que el Señor justifica los suyos gratuitamente, à fin de juntamente los restaurar en verdadera justicia por la sanctificacion de su Espiritu: y que por tanto San Juan Baptista, Christo, y los Apostoles predicaron Penitencia y remission de pecados: la qual manera de hablar se declarara luego. lib. 3. cap. 3. sec. 19.

Que los Christianos deven siempre exercitarse en una perpetua Penitencia: y aquel ha mucho aprovechado, que ha aprendido à muy mucho descontentarse de si mismo. lib. 3. cap. 3. sec. 20.

Que la Penitencia es un singular don de Dios, à la qual el llama à todos, la qual el da à aquellos que el quiere salvar: y la qual (como el Apostol lo testifica) jamas el dara à los que voluntariamente son apostatas, cuyo pecado es irremisible: quiere dezir, de todos aquellos que peccan contra el Espiritu sancto. lib. 3. cap. 3. sec. 21.

Que aunque la Penitencia singida no plaza à Dios, però que con todo esto algunas vezes el perdona por algun poco

de tiépo à los hypocritas que muestran por de fuera algunas señales de conversion: lo qual el no haze por les favorecer, mas por dar exemplo à todos, paraque aprendamos à aplicar nuestras asecciones à verdadera penitencia: lo qual se muestra por el exemplo de Acab, de Esau, y de los Israclitas lib. 3. cap. 3. sec. 25.

Que los theologos escolasticos se engañan bien toitamente en las definiciones que dan de Penitencia, y que no arinã mejor en la division que hazen de Penitencia en. contricion de coraçon, confession de boca, y satisfacion de obra. Donde se tratan ciertas questiones que ellos mueven, por las quales, se vera que quando ellos hablan de Penitencia, charlan de cosas que ni saben ni entienden. lib. 3. cap. 4. sec. 1.

Que quando ellos demandan en la Penitècia aquestas tres cosas ya dichas, por el mismo calo ellos ligan necesariamète à ella la remission de pecados: lo qual si fuesse verdad, nosotros seriamos bien miserables: puesque jamas tendríamos quierud de cõsciencia: lo qual se muestra primeramente en la contricion del coraçon, tal, qual ellos requieren. lib. 3. cap. 4. sec. 2. Y despues en la confession de la boca, sec. 4. 3c. y en la satisfacion. sec. 25.

Que ay grande diferencia entrè esta cõtricion, de que hablan los Sophistas, y entre la que la Escritura demanda de los pecadores: conviene à saber, que tengan hambre y sed de la misericordia de Dios. lib. 3. cap. 4. sec. 3.

En que manera los antiguos Doctores ayant entendido la Penitencia solene, que entonces se imponia por enormes pecados, no se devèr mas reiterar, que el Baptismo. lib. 4. cap. 1. sec. 29.

De la Penitencia Sacramento

Papístico.

Por quanto que los Papistas procuran mantener su invencion so color de la costumbre de la Iglesia primitiva en quãto à la Penitencia publica, tratarse ha della y de la imposicion reconciliatoria de las manos: muestrase que por la confession de tiempo se usò desta ceremonia, y aun en las absoluciones particulares. lib. 4. cap. 19. sec. 14.

Diversas opiniones de Theologos escolasticos, en que manera la Penitencia sea Sacramento. Muestrase que la definicion de Sacramento no conviene à la Penitencia. lib. 4. cap. 19. sec. 15. 16.

Que todo quanto ellos se han imaginado quanto al Sacramento de la Penitencia, es gran falsedad y engaño: y que le han dado un titulo lleno de impiedad y blasphemia

llamandola segunda tabla aviendo hecho naufragio despues del Baptismo. lib. 4. cap. 19. sec. 17.

De las satisfaciones Papisticas, leed S. Satisfaciones.

De la Permission divina, leed D. Proviencia de Dios.

De la Perseverancia.

Leed lib. 3. cap. 5. sec. 3. Confutase un error bien peligroso, conviene à saber, que Dios da la Perseverancia conforme à los meritos: quiere dezir, segun que cada uno se ha mostrado no aver sido ingrato à la primera gracia. Y que en esto el error es doblado. Yten, de la distincion comun de gracia operante, y cooperante: y en que manera S. Augustin aya usado della. lib. 2. cap. 3. sec. 11.

De los Pleytos, leed I. Juyzios o pleytos.

De la Policia, o gobierno Política.

Que es menester hazer diferencia entre el Gobierno politico y entre el Gobierno interno del anima: y que no se deven admitir los que pretenden deshazer la Policia, como cosa no necessaria à los Christianos, o como que si ella estuvièsse en pie, la espiritual libertad del anima huviesse de caer. Yten, los aduladores que atribuyen à la Policia mas de lo que conviene, y la oponen à la dominacion de Dios. lib. 4. cap. 20. sec. 1. 2.

Que la Policia es un don de Dios, de donde vienen grandes provechos à los hòbres; y es una ayuda no pequeña para entretener el estado de la religion. Que el Gobierno politico tiene tres partes, Magistrado, Leyes, y pueblo. sec. 3.

De tres maneras de Gobierno politico, aristocracia, democracia, y monarchia. Y que no se puede simplemente concluir qual dellas sea la mejor: y que con todo esto la falta que ay en los hombres, haze que sea muy mas seguro y muy mas tolerable, que muchos gobiernè, y no que uno solo reyne. Que todas estas maneras de gobernar las ha ordenado Dios, y las dispensa diversamente: por tanto que el dever de los patriarcales es obedecer, y no innovar el estado Politico à su fantasia. sec. 8.

De la esempcion que los eclesiasticos se toman en el Papado, la qual nunca conocieron los Obispos de la primitiva Iglesia. lib. 4. cap. 11. sec. 15.

Que antiguamente las causas de la Fe las oya la Iglesia, y no los Principes: aunque algunas vezes los Principes entrepusiesen su autoridad en cosas eclesiasticas: mas esto servia para conservar el orden de la Iglesia, y no para turbarlo. lib. 4. cap. 11. sec. 15. 16.

De la autoridad del cuchillo que los Obispos se han usurpado en el Papado, y como de muy pequeños principios poco à poco ay an crecido tanto, *sec. 9. 10.*

Del gobierno Político, leed M. Magistrado.

De la Predestinacion.

Muestráse los suavísimos frutos que de la noticia de la doctrina de Predestinacion vengan. Tocanse los tres principales provechos della: son avisados los que movidos por una cierta curiosidad pasan los limites de la Escritura para entrar en los secretos de la divina sabiduria. *lib. 3. cap. 21. sec. 1. 2.* Y ten; los que quieren que totalmente se ponga silencio en la materia de la Predestinacion. *sec. 3. 4.*

Que cosa sea Predestinacion, que cosa sea presciencia de Dios: que lo entienden muy mal los que fundan la Predestinacion sobre la presciencia. Exemplo de la Predestinacion en toda la raza de Abraham en respecto de las otras naciones. Lo qual se muestra por diversos lugares de la Escritura. *lib. 3. ca. 21. sec. 5.* Muestra tambien que de mas desta general Predestinacion hubo aun otra particular, por la qual Dios ha tomado algunos de los hijos de Abraham, y ha dexado otros. *sec. 6. 7.*

Confirmasela doctrina de la Predestinacion por testimonios de la Escritura. *lib. 3. cap. 22.*

Contra los que se imaginan la causa de la Predestinacion ser que Dios aprueba los meritos de cada uno: y ten, contra otros que ponen à Dios à pleyto porque elija los unos y deseche los otros. *sec. 1.*

Que Dios assi en la eleccion, como en la reprobacion no tuvo cuenta ninguna con las obras o ya hechas, o por hazer: mas que su buena voluntad es la causa de lo uno, y de lo otro. *lib. 3. cap. 22. sec. 2. 3. 4. 5. 6. 7. y 11.* Lo qual se confirma por dichos de S. Augustin. *sec. 8.* Confutase la frivola sutileza que en contrario trae Thomas de Aquino. *lib. 3. cap. 22. sec. 9.*

Que Dios no señala las promessas de salud à todos, sino particularmente à sus escogidos. *lib. 3. cap. 22. sec. 10.*

Que estas dos cosas no son repugnantes, que Dios llame à muchos con la externa predicacion de su palabra, y que por todo esto dé à pocos el don de Fe. *sec. 10.*

Contra los que de tal manera admiren la eleccion, que niegan alguno ser reprobado de Dios. *lib. 3. cap. 23. sec. 1.*

Que en vano los reprobos litigan con Dios, pues que Dios no les deve nada, y que nada quiera, que no sea justo: y pues que ellos hallan en si mismos justas causas de su

condenacion. *lib. 3. cap. 23. sec. 2. 3. 4. 5.*

Respuesta à una atrevida y sacrilega pregunta que algunos hazen, porque Dios imputaria à pecado las cosas que los hombres cometen pues que el por su Predestinacion los necessita à hazerlas. *lib. 3. ca. 23. se. 6. 8. 9.*

Definicion de la Predestinacion. *sec. 8.*

Confutase los que de la doctrina de la Predestinacion concluyen, que en Dios ay azepcion de personas. *sec. 10. 11.*

Contra algunos puercos, los quales so color de la Predestinacion biven seguramente en sus vicios: y contra todos los que alegan, que si esta doctrina valiesse, todo desseo y cuidado de bien hazer caeria. *se. 12.*

Contra los que dicen, que esta doctrina destruye todas las exhortaciones para santamente bivar: muestra se por los libros de S. Augustin, la predicacion de la palabra tener su curso, y que esto no impide la noticia de la Predestinacion. *sec. 13.* Que de tal manera la forma de enseñar la verdad se deve moderar en esta materia, que se tenga gran cuenta (quanto fuere possible) de no dar ofensa. *sec. 14.*

Quando se vee, que unos obedecen à la predicacion de la palabra de Dios, y otros la menos precian, o por ella tâto mas se ciegan, o endurecen, que aunque esto acontezca por su malicia dellos, y por su ingratitude: però que con todo esto devemos saber, esta tal diversidad depender del consejo secreto de Dios: y no es menester buscar otra causa ninguna sobre esta. *lib. 3. ca. 24. sec. 12. 13. 14.*

Declaranse ciertos lugares, en los quales parece que Dios niega ser por su ordenacion que los impios se pierdan, sino en quanto que contra su voluntad del, ellos se arrojan en la perdicion: donde se muestra estos lugares no ser contrarios à la doctrina de la Predestinacion. *lib. 3. cap. 24. sec. 15. 16. 17.*

La universalidad de las promessas no haze contra la doctrina de la Predestinacion de los reprobos: y que con todo esto no se hazen en universal sin muy buena causa. *se. 17.* Donde tambien se liquidan ciertas objeciones, que hazé los que niegan este articulo de la Predestinacion.

De las Promessas de Dios, leed D. Promessas de Dios.

De Christo Propheta, leed C. Del Sacerdociado de Christo, &c. y oficio de Propheta. &c.

De la Providencia de Dios, leed D. Providencia de Dios.

Del Purgatorio.

Que no es menester dissimular con la doctrina del Purgatorio; pues que es una

invenció diabolica, que menoscaba la cruz de Christo. lib. 3. cap. 5. sec. 6.

Exponense ciertos passos de la Escritura, los quales los Papistas falsamente tuercen para mantener su Purgatorio. lib. 3. cap. 5. sec. 7, 8, 9.

Responde à la objecion de los Papistas, que esta ha sido una costumbre bien antigua en la Iglesia de orar por los defuntos: donde se muestra los antiguos aver hecho esto sin ninguna palabra de Dios, por una imitacion no bien ordenada temiendo que los Christianos no fuesen tenidos por peores que los paganos, sino hiziesen algun servicio à los defuntos: però que en el entretanto gran diferencia ay entre la falta en que los antiguos cayeron, y entre el error en que los Papistas han caydo conjunto con obstinacion. lib. 3. cap. 5. sec. 10.

Q

De la supersticion de la Quaresma. lib. 4. cap. 12. sec. 20. y 21. yten leed A. Ayuno.

R

De la Razon del Hóbre, leed H. De la rason del Hombre.

De Christo Redéptor, leed C. De Christo Redemptor.

Del Reyno de Christo, leed C. Del Sacerdocio, Reyno, &c. de Christo.

De la Regeneracion.

Contra algunos Anabaptistas, que en lugar de la Regeneracion espiritual de los fieles se imaginã, y no sé que fantastica deséplança: dizen, que los hijos de Dios siendo ya restaurados en el estado de inocéncia, que no deven estar ya mas solícitos en poner freno à las concupiscéncias de su carne: mas que solamente deven seguir el Espiritu llevandolo por guia. lib. 3. cap. 3. sec. 14.

Lo demas à este proposito leed P. Penitencia.

De la Religion.

La necesidad haze como por fuerça cõfessar à los impios, que ay un Dios. lib. 1. cap. 4. sec. 4.

Que se engañan los que dizen la Religion aver sido inventada por la astucia de unos ciertos particulares, para por este medio tener en freno al simple pueblo. lib. 1. cap. 3. sec. 2.

Los hombres profanos y aun los mismos atheistas son compelidos (quieran o no) de sentir que ay algun Dios. lib. 1. cap. 3. sec. 2. Y en que sentido diga David: Los tales peasar en su coraçon que no ay Dios. lib. 1. cap. 4. sec. 2.

De la Remission de pecados.

Contra los que se sueñan los fieles poder tener una tal perfeccion en esta vida, que no tengã ya ninguna necesidad de demandar perdon à Dios. lib. 3. cap. 20. sec. 45.

De la Remission de los pecados; y en que sentido los pecados se llamen deudas: y como se entienda quando dezimos que nosotros perdonamos à los que nos han ofendido. lib. 3. cap. 20. sec. 45.

De la distincion de pena y culpa: donde con firmísimos passos de la Escritura se confuta el desvario de los Papistas, que Dios perdonando la culpa retenga la pena, la qual se aya de redimir con satisfacciones. lib. 3. cap. 4. sec. 29. 30. Donde tambien se muestra que ellos no se pueden escapar cõ su distincion de pena eterna y temporal.

De ciertos passos de la Escritura, cõ que ellos quieren confirmar su error: donde se muestra, que ay dos generos de juyzios de Dios, el uno de vengança, y el otro de correccion: los quales prudentemente se deven distinguir el uno del otro. lib. 3. cap. 4. sec. 31.

El primer genero los fieles lo han tenido siempre en horror: el otro ellos lo han recebido con un animo quieto: por quanto que es un testimonio de amor. Yten, que quando se dize, que el Señor se ayra con los suyos, esto no se dize en respectõ de la voluntad de Dios; sino en respectõ del vehemente sentimiento de dolor. que ellos sienten al mométo que el les muestra qualquiera severidad: y que esto les es expediente, para que tomen odio con sus propios vicios.

Al contrario los reprobos, quando Dios los castiga en este mundo, ya en cierta manera comiençan à sentir el rigor del juyzio de Dios. Todo lo qual se confirma por passos de la Escritura, y por exposiciones de S. Chrysostomo, y de S. Augustin sec. 32 33.

Que Dios aviendo perdonado à David su adulterio, no lo ha dexado de castigar, assí por lo humillar, como porque fuesse exemplo en todos tiempos: y que por esta misma rason siendo el propicio à sus fieles, el no dexa con todo esto de cada dia sujetarlos à las miserias comunes desta vida. sec. 35.

Exposicion del articulo de Fe quanto à la Remission de los pecados. lib. 4. cap. 1. sec. 20. 21.

Que las llaves han sido dadas à la Iglesia para perdonar pecados, no solamente à aquellos que ahora de nuevo se convierten à Christo, mas aun à los fieles durante todo el tiempo de su vida. lib. 4. cap. 1. sec. 22.

Confit.

Confírmase esta doctrina con testimonios de la Escritura, contra los Novacianos, y contra algunos Anabaptistas, que fingien el pueblo de Dios por el bautismo ser regenerado en nueva vida pura y Angelica, y que no ay perdon ninguno para aquellos que después del Bautismo pecan, lib. 4. cap. 1. sec. 23. 24. 25. 26. 27.

Contra los que piensan que toda voluntaria transgressión de la Ley es pecado irremisible. sec. 28.

De la Resurrección de Christo, leed C. De la Resurrección de Christo.

De la última Resurrección.

Que los fieles tienen en gran manera necesidad de esperanza y paciencia para no perder ánimo en el curso de su vocación, y que por tanto aquel de veras haze su provecho en el Evangelio que se acostumbra à continuamente meditar la bienaventurada Resurrección. lib. 3. cap. 25. sec. 1. 2

Que el artículo de la Resurrección general contiene en sí doctrina de grande importancia, y bien difícil de creer Y à fin que la se pueda sobrepasar la dificultad que ay, la Escritura nos da dos maneras de asistencias: la una es en la semejanza de Jesu Christo, y la otra es en la infinita potencia de Dios. lib. 3. cap. 25. sec. 3. 4.

Confutase los Saduceos que negaban la Resurrección, confutase también los Chiliaístas, que ponian termino de mil años al Reyno de Christo. sec. 5.

Confutase el error de aquellos que se imaginan las animas no aver de recibir en el ultimo dia sus mismos cuerpos que tenían antes, mas que tomaran otros nuevos. lib. 3. cap. 25. sec. 7. 8.

De la manera en que la última Resurrección se hara. sec. 8.

A que proposito los impios y malditos de Dios ayan de resucitar, visto que la Resurrección sea un singular beneficio de Jesu Christo. lib. 3. cap. 25. sec. 9.

S

Del Sabado, o dia de reposo.

Exposición del quarto mandamiento, su fin, y las tres causas que contiene. lib. 2. cap. 8. sec. 28.

Pruebase por diversos passos de la Escritura que la primera causa, conviene à saber, la figura del reposo espiritual (quiere dezir, de nuestra sanctificación) ha tenido el primer lugar en este mandamiento del Sabado. sec. 29.

La causa porque el Señor aya señalado

el septimo dia. sec. 30. 31. Y que esta parte, en quanto es ceremonial, fue por la muerte de Jesu Christo anulada. En el mismo lugar.

Las otras dos causas convienen indiferentemente à todos tiempos: conviene à saber que aya ciertos dias señalados para las congregaciones eclesiasticas, y para que los siervos tengan relaxación de sus trabajos. lib. 2. cap. 8. sec. 32.

De los dias en que se han de tener los ayuntamientos eclesiasticos para oyr la palabra de Dios, y para hazer las plegarias publicas: donde tambien se trata de la observación del dia del Domingo, sec. 32. 33. Y que nos devemos guardar de superstición en esto. lib. 2. cap. 8. sec. 34.

Del Sacerdocio de Christo, &c. leed C. Sacerdocio de Christo.

De los Sacramentos.

Que cosa sea Sacramento. lib. 4. cap. 14. sec. 1.

La causa porque los antiguos ayan usado desta palabra en esta significación. sec. 2 y 13. Que no ay jamas Sacramento sin que alguna promessa preceda, la qual el Señor sella: por este medio remediando à nuestra ignorancia y torpeza, y assi mismo à nuestra flaqueza. lib. 4. cap. 14. sec. 3. 5. 6. 12.

Que el Sacramento consiste en la palabra y en la señal exterior: mas que esta palabra, Palabras Sacramentales, se deven entender muy de otra manera, que los Papistas las entienden. lib. 4. cap. 14. sec. 4.

Que los Sacramentos no dexan de ser testimonios de la gracia de Dios, aunque los impios los participen, los quales con el participarlos se adquieren mayor condenación. lib. 4. cap. 14. sec. 7.

Que de tal manera nuestra Fe es confirmada con los Sacramentos, que esto depende de la interna eficacia del Espíritu. lib. 4. cap. 14. sec. 9. 10. 11. Y que no se ponga virtud en las criaturas. sec. 12.

Confutase la diabolica doctrina de los Escolasticos, que los Sacramentos de la nueva Ley justifican, y dan gracia, con tal que de nuestra parte no pongamos impedimento de pecado mortal. sec. 14.

La notable diferencia que haze S. Augustin entre Sacramento, y la cosa del Sacramento: por la qual distinción se muestra que aunque Dios verdaderamente presente à Christo en los Sacramentos, que los impios con todo esto no reciben ninguna otra cosa que el Sacramento: quiere dezir, la señal externa. lib. 4. cap. 14. sec. 15. 16.

Que no nos devemos imaginar que aya

alguna virtud secreta y pegada à los Sacramentos, como que ellos de si mismos nos den la gracia del Espíritu sancto sec. 17.

El Señor antiguamente presentó à los suyos unos ciertos Sacramentos en milagros, otros en cosas naturales; donde se trata del arbol de vida, y del arco del cielo. lib. 4. cap. 14. sec. 18.

Que los Sacramentos nos son de parte de Dios presentados como testimonios de su gracia y salud; y que son quanto à nosotros marcas de nuestra profesión sec. 19.

Que los Sacramentos de la Iglesia antigua en tiempo de la Ley eran para el mismo fin y intento que los nuestros: conviene à saber, Christo, al qual con todo esto los nuestros muy mas claramente presentan: y que por tanto se deve condenar la doctrina escolastica, que enseña ellos aver figurado la gracia de Dios, però los nuestros averla presentado realmente, lib 4 cap. 14 sec. 20. 21. 22. 23.

Declaranse ciertos passos de la Escritura, y ciertos dichos de los Antiguos que à la primera faz parecen dezir lo contrario, sec. 24. 25. 26.

De otras cinco ceremonias que los Papistas llaman Sacramentos.

Quando hablando destas cinco ceremonias inventadas por los hombres negamos ser Sacramentos, no contendemos por el nombre, sino por la cosa: porque los Papistas quieren que sean formas visibles de la gracia invisible. lib. 4. cap. 19. sec. 1.

Aleganse muy muchas razones, por las quales no sea licito à los hombres ordenar nuevos Sacramentos: yten que se deve hacer diferencia entre los Sacramentos y las otras ceremonias. lib. 4. cap. 19. sec. 2.

Que no se puede provar por autoridad de la Iglesia antigua los Sacramentos ser siete. sec. 3.

Que aunque en tiempo de la Ley aya avido muchos Sacramentos en la Iglesia, mas que la Iglesia Christiana se deve contentar el dia de hoy con los dos Sacramentos que Christo instituyó: y que no es licito à los hombres hazer otros de nuevo, ni tanpoco añadir algo à estos, lib 4 cap. 18. sec. 20.

De los Sacrificios.

La diferencia entre los Sacrificios Moysacos, y la Cena del Señor en la Iglesia Christiana, lib. 4 cap. 18. sec. 12.

Que es lo que propriamente el nombre de Sacrificio signifie, y de los diversos generos de Sacrificios en tiempo de la Ley: los quales se pueden reducir à dos: que los unos se llamen sacrificios Eucharisticos, o de hazimiento de gracias, y los otros propi-

ciarios, o de expiacion. lib 4 cap. 18. se. 13.

Nosotros no tenemos que un solo Sacrificio Propiciatorio, que es la muerte de Christo: mas de hazimiento de gracias tenemos muchos, conviene à saber, todas las obras de caridad, oraciones, loores, hazimientos de gracias, y todo quanto hazemos perteneciente al culto divino lib. 4. ca. 8. se. 13. 16. 17. Esta manera de Sacrificar tiene lugar en la Iglesia, y en la Cena del Señor: y de aqui viene que todos los Christianos son Sacerdotes. En el mismo lugar.

Del Sacerdocio de Christo, y de Christo Intercessor, leed C. Del Sacerdocio de Christo, &c.

De la intercession de los Sanctos. lib. 3. cap. 20. sec. 21. &c.

De las Satisfacciones Papisticas.

De la Satisfaccion, que los Papistas ponen por tercero punto requisito en la Penitencia, por quanto que ellos dizen que Dios perdonando la culpa, reserva la pena: y de otras semejantes mentiras, que quanto à esto enseñan: todas las quales caen por tierra poniendo en pie la Remission gratuita de los pecados hecha por Christo. lib. 3. cap. 4. sec. 25.

Confutacion de la blasphemia de los Doctores escolasticos: que la remission de los pecados y la reconciliacion se haze una vez en el Baptismo; però que si despues del Baptismo caemos, que no nos podemos levantar sino con la Satisfaccion. lib. 3. cap. 4. se. 26. Que esta doctrina despoja à Christo de su honra, y turba la paz de las consciencias: visto que ellas jamas se podran asegurar de que Dios las aya perdonado. lib. 3. cap. 4. sec. 27. Quando Daniel exhorta à Nabucodonosor que redima sus pecados con justicia: que esto antes se refiere à los hombres, que à Dios. Y que el no habla de la causa porque Dios perdone, sino de la manera de una verdadera conversion. De la qual manera se deven entender otros algunos passos. lib. 3. cap. 4. sec. 36.

Exposicion de lo que el Evángelista dize: Que muchos pecados avian sido perdonados à la muger, por quanto que avia amado mucho, conviene à saber, que el amor y caridad no es la causa de la remission de los pecados, mas que es la aprobacion. sec. 37.

Que los Doctores antiguos hablando de Satisfacciones, no lo entendieron en el sentido que los Papistas lo entienden, sino que los penitentes satisfazian à la Iglesia, y no à Dios lib 3. cap. 4. sec. 38. y 39.

De la Supersticion.

La simplicidad de los Supersticiosos no los excusa, por quanto que su ceguedad se

vee estar mezclada con vanidad, orgullo y contumacia. lib. 1. cap. 4. sec. 1. 3.

La Supersticion quando quiere hazer algun servicio à Dios, se burla de Dios con falsos pretextos y colores. sec. 3.

Los Supersticiosos no se allegan à Dios, sino forçados y movidos de un temor servil. sec. 4.

Todos quantos adulteran la religion, se ase que ellos sigan el consentimiento de la antigüedad, o la costumbre de alguna ciudad, estos tales se apartan del unico y verdadero Dios. lib. 1. cap. 5. sec. 12.

Muestrase en que la religion se diferencie de la Supersticion por la etymologia y fuerza de estos vocablos Religion y Supersticion. lib. 1. cap. 12. sec. 1.

Las astucias de la Supersticion quando dexado à Dios el supremo lugar ella lo cerca de una infinidad de dioses menores. lib. 1. cap. 12. sec. 1. 3.

T

Del Temor de los fieles.

Que los fieles muy muchas vezes son trabajados con temor y con desconfiança: lo qual les proviene del sentimiento que tiené de su propria flaqueza. lib. 3. cap. 2. sec. 17.

Ay tambien en los coraçones de los fieles otra especie de temor, la qual ellos concibé quando consideran los castigos que Dios ha hecho sobre los impios, o considerando su propria miseria. Muestrase que este tal temor no solamente no es contrario à la fe, mas que es muy necessario à los fieles; y que no es de maravillar que Fe y Temor puedan estar juntamente en el anima fiel: pues que por el contrario se veen en los impios torpeza y congoxa, o solicitud juntamente. lib. 3. cap. 2. sec. 22. 23.

Que el Temor del Señor procede de dos sentimientos: conviene à saber, quando honramos à Dios como à Padre, y lo tememos como à Señor: y que no ay de que maravillarnos, que estos dos afectos puedan estar juntos. sec. 26.

Que este Temor es bien diferente del temor que tienen los infieles, el qual comunmente se llama Temor servil. sec. 27.

De los Templos.

De los Téplos de los Christianos en que se juntan para celebrar los divinos mysterios. lib. 3. cap. 20. sec. 30.

Que no es licito, ni conviene que aya en los Templos de los Christianos imagines algunas: lo qual se confirma por autoridad de la Iglesia primitiva, y por razones que para esto trae S. Augustin. lib. 1. ca. 11. se. 13.

La predicacion de la Palabra y la admi-

nistracion de los Sacramentos son las bivas imagines, y solas estas y no otras conviene que aya en los Templos de los Christianos. sec. 7. y 13.

La impiedad y vanos desvarios del Concilio de Niça (que se tuvo por mandamiento de la Emperatriz Irene) para aprovar las imagines en los Templos, y que devian ser adoradas. lib. 1. cap. 11. sec. 14. 15. 16.

De los ornamentos de los Templos en la Iglesia primitiva. lib. 4. cap. 4. sec. 8. y cap. 5. sec. 18.

De las Tentaciones.

De diversos generos de Tentaciones, y como se deva entender quando se dizé, que Dios nos tienta. lib. 3. cap. 20. sec. 46.

Del Testamento viejo y nuevo.

De la cóveniencia del Testamento viejo y nuevo: donde se muestra que ambos son una misma cosa en substancia y en realidad de verdad, y que solamente son diversos en la manera de dispensarlos. La semejança consiste principalmente en tres puntos. lib. 2. cap. 10. sec. 1. 2.

El primero, que el viejo Testamento no entretuvo à los Padres con una felicidad terrena, mas que tuvo principal cuenta con la vida venidera. Lo qual se prueba por San Pablo, quando dizé, que debaxo del se contentian las promessas del Evangelio. sec. 3. Lo mismo se prueba por la Ley y por los Prophetas: primeramente considerando estas palabras del Aliança, Yo soy vuestro Dios. sec. 7. 8. Yten, Yo seré Dios de vuestra simiente despues de vosotros. sec. 9. Assi mismo por la vida de los santos Padres, conviene à saber, Adan, Abel, Noe. sec. 10. Abraham. sec. 11. Isaac, Jacob. sec. 12. 13. 14. y tambien por muchos testimonios de David. sec. 15. 16. 17. 18. de Job. sec. 19. Yten, en general por los otros Prophetas que despues bivieron. sec. 20. Però nombradamé por Ezechiel. sec. 21. por Esayas y Daniel. sec. 22. Finalmente todo este punto se concluye, aviendo para este proposito alegado algunos passos del nuevo Testamento. lib. 2. cap. 10. sec. 23.

El segundo punto es, que el viejo Testamento, o antigua Aliança no se fundó sobre meritos de hombres, sino sobre la sola gratuita misericordia de Dios. lib. 2. cap. 10. sec. 2. 4.

El tercero, que la Aliança de los Padres con Dios consistia en el conocer à Christo Medianero. lib. 2. cap. 10. sec. 4.

Tambien los Israelitas fueron en tiempo de la Ley iguales à los Christianos, aun en lo que los Sacramentos significavan. se. 6.

Quatro diferencias en que el viejo Te-

ramento difiere del nuevo, à las quales se puede añadir la quinta. La primera, que aú que Dios por entonces quería encaminar las animas de su pueblo Israelitico à la herencia celestial; mas que con todo esto para que ellos fueren mejor entretenidos en esta esperança, el en cierta manera se la dava à contemplar y à gustar debaxo de beneficios y mercedes terrenas. Mas ahora el levanta nuestros entendimientos en alto à la meditacion de la vida eterna sin usar deste modo de exercicios baxos, de que usava con los Israelitas. lib. 2. cap. 11. sec. 1. Que por esta causa la Iglesia Israelitica se compara à un heredero que aun es niño, que es gobernado por sus tutores. lib. 2. cap. 11. sec. 2.

Que esta es tambien la causa porque los Padres del Testamento viejo han tanto estimado esta vida presente y sus bendiciones. sec. 3.

La segunda diferencia es en las figuras: con las quales el viejo Testamento mostrava una imagen y sombra de bienes espirituales: mas el nuevo nos propone la verdad presente, y el mismo cuerpo. La causa porque el Señor aya tenido este orden. Y ten, la definicion del viejo Testamento. sec. 4.

Que en este sentido se dize, los Judios aver sido por la pedagogia de la Ley encaminados à Christo, antes que el se huviesse manifestado en carne. sec. 5. Lo qual tambien tuvo lugar aun en los mas excelentes Prophetas, y que fueron dorados de singulares gracias del Espiritu sancto. sec. 6.

La tercera diferencia se toma del cap. 31. de Jeremias, y de la 2. Epistola à los Corinthios cap. 3. donde se dize, el viejo Testamento ser una doctrina literal: y el nuevo ser doctrina espiritual: el viejo ser mortifero: el nuevo ser instrumento de vida. lib. 2. cap. 11. sec. 7. 8.

La quarta diferencia, que la Escritura llama al viejo Testamento Aliança de servidumbre: por quanto que engendra en los coraçones de los hombres temor. Mas el nuevo llamase Aliança de libertad, por quanto que el los confirma en seguridad y confianza. Las tres ultimas diferencias son comparaciones entre la Ley y el Evangelio: la primera contiene las promessas hechas aun antes que la Ley fuesse dada. Que los Padres bivieron de tal manera debaxo de la Ley y del viejo Testamento, que no ayan alliparado, mas que siempre han aspirado al nuevo, y que lo ayan con una verdadera afecion de coraçon abraçado. lib. 2. cap. 11. sec. 9. 10.

La quinta diferencia, que el Señor avia antes de la venida de Christo puesto à parte un pueblo, en el qual tuvo encerrada la Ali-

ança de su gracia, no teniendo casi cuenta con las demas naciones. Desta manera la Vocacion de los Gentiles es una notable marca de la excelencia del nuevo Testamento sobre el viejo. La cosa es tan increyble, que aun à los mismos Apostoles bien cursados en la lecion de los Prophetas, y que avian recebido el Espiritu sancto, aun les parecio nueva. lib. 2. cap. 11. sec. 11. 12.

La conclusion de las diferencias entre el viejo y nuevo Testamento, y la respuesta à diversas objeciones de algunos, que alegã como una grande absurdidad, la diversidad del gobierno de la Iglesia, la diversidad de la manera de enseñar, la mutacion de las ceremonias; donde se muestra, la constancia de Dios respaldar en esta diversidad: y que el no ha hecho cosa ninguna sino justa y sabiamente, y con misericordia, gobernando su Iglesia de una manera en su niñez, y de otra manera ahora quando es venida en edad: y ten, quando el ha antes de la venida de Christo encerrado en un pueblo la manifestaciõ de su gracia, la qual el ha despues derramado sobre todos los pueblos y naciones. lib. 2. cap. 11. sec. 13. 14.

A este proposito leed E. De la sagrada Escritura, o palabra de Dios.

De las Tradiciones.

Que puesque Dios queriendo preservar la regla de verdadera justicia revoca todas sus partes della à su volúntad, veese que todas las buenas obras que los hombres se inventan por su fantasia, no son de ninguna estima delante de Dios: mas que el legitimo culto de Dios consiste en obediencia solamente, la qual es el manantial, la madre, y la guardiana de todas las virtudes. lib. 2. cap. 8. sec. 5.

De las Tradiciones humanas, quiere decir, de las ordenanças quanto al culto divino hechas por los hombres sin ninguna palabra de Dios: de su impiedad dellas, y de su necesidad. lib. 4. cap. 10. sec. 1. 2. 5. 6. 7. 8.

De las constituciones Papales (que llamã Tradiciones eclesiasticas) las quales contienn en parte las ceremonias, y en parte (como ellos dizen) son para mantener la disciplina. La impiedad de las unas y de las otras: visto que en ellas constituyẽ el culto divino, y que ellas constriñen las consciencias muy rigurosamente. lib. 4. cap. 10. sec. 9. Y que por causa dellas el mandamiento de Dios sea menospreciado. sec. 10.

La verdadera marca de las Tradiciones humanas, que la Iglesia deve desechar, y todos los pios condenar. lib. 4. cap. 10. sec. 16.

Confutanse los pretextos de los que mantienen las Tradiciones Papales, diciendo que

que son de Dios, pueſque la Igleſia no puede errar, y es gobernada por el Eſpiritu ſancto. lib. 4. cap. 10. ſec. 17.

Que es un verdadero engaño referir à los Apoſtoles el origen de las Tradiciones con que la Igleſia ha ſido haſta el dia de hoy oprimida. ſec. 18. 19. 20.

Que muy à tuerto algunos para eſcuſar la tyrania de las Tradiciones Papales, alegan el exemplo de los Apoſtoles, los quales defendian à los Gentiles de comer coſas ſacriſicadas à los idolos, y de coſa ahogada, y de ſangre. lib. 4. cap. 10. ſec. 21. 22.

Al Señor ſe le quita ſu Reyno todas las vezes que lo honran conforme à las leyes de las Tradiciones humanas: muéſtraſe por exemplos y teſtimonios de la Eſcritura eſto aver ſido muy enorme pecado delante de Dios. lib. 4. cap. 10. ſec. 23. 24.

Que lo que Menoſa padre de Samſon hizo, el qual ſiendo un hombre particular, ofreció ſacrificio à Dios, ni lo que hizo Samſuel, que ſacriſicó en Ramatha, no ſirve de nada para mantener las invéciones humanas. lib. 4. cap. 10. ſec. 25. ni tampoco lo que Chriſto mandó que llevafſen las cargas inſoportables que los Eſcribas y Phariſeos ponian, lib. 4. cap. 10. ſec. 26.

De las conſtituciones ecleſiaſticas que ſe deven tener por ſanctas, como aquellas que verdaderamente ſirvan al decoro en la Igleſia; y que conſervan muy bien el orden y paz. ſec. 27. 28. 29. que ſe deven bien conſiderar quales ſean las tales. ſec. 30. Que es el dever del pueblo Chriſtiano guardarlas: y de que errores nos devamos aqui guardar, y como las conſciencias gozen en el entretanto de ſu libertad. ſec. 31. 32.

De la Tranſubſtanciacion, leed C. De la Cena del Señor.

De los Tributos.

De los Tributos, alcavalas, pechos y preſtamos que ſe pagan à los Principes, y como los Principes pios puedan uſar dellos con buena conſciencia. lib. 4. cap. 20. ſec. 13.

De la Trinidad.

Que en la unica y ſimple eſſencia de Dios devemos conſiderar tres perſonas diſtintas, o (como los Griegos dicen) hypoſtaſes. lib. 1. cap. 13. ſec. 2.

Conſutante ſos que en eſta materia condenan y deſechan el nombre de Perſona como coſa nueva. ſec. 3. 4. 5.

Que los ſanctos Doctores han ſido forçados à inventar nuevas palabras para mantener la verdad de Dios contra los calumniadores, que ſiendo aſtutos y malicioſos la procuravan deſhazer con ſus ſutilezas: co-

mo contra Arrio el nombre de Conſubſtancial, contra Sabelio la palabra de Tres perſonas, o propiedades. lib. 1. cap. 13. ſec. 4. y 16. De diverſas opiniones de S. Jeronymo, Hilario y Auguſtino quanto al uſo deſta palabra. ſec. 5.

Que es lo que entendamos por eſta palabra Perſona, quando ſe trata de la Trinidad. ſec. 6. Del error de Serveto quanto à eſta palabra Perſona. ſec. 22.

De la manera que Dios ſe manifeſtó con la venida de Chriſto muy mas claramente, aſſi el tambien ſe manifeſtó muy mas manifeſtamente en las tres Perſonas. lib. 1. cap. 13. ſec. 16.

Los teſtimonios de la Eſcritura que muéſtran la diſtincion entre el Padre y la Palabra, y entre la Palabra y el Eſpiritu ſancto. ſec. 17. Y que el Padre ſe diſtingue en la Eſcritura de la Palabra y del Eſpiritu, y que el Eſpiritu ſancto ſe diſtingue tambien de ambos, aſſi por la obſervacion del orden, como por los atributos de las Perſonas. ſ. 18.

Que eſta diſtincion de Perſonas no impide la ſimpliciſſima unidad de Dios. ſec. 19. Y en que ſentido digan los Antiguos: El Padre ſer principio del Hijo, y que con todo eſto el Hijo tiene ſu ſer de ſi miſmo. En el miſmo lugar.

Una breve ſuma de lo que nos conviene creer de la unica eſſencia de Dios, y de las tres Perſonas. ſec. 20. Y que devemos en eſto, mas que en ningun otro articulo de la religion Chriſtiana, ſer ſobrios y modeſtos, de tal manera que ni nueſtros penſamientos, ni nueſtras lenguas no paſſen los limites, que la Palabra de Dios ha pueſto. ſec. 21.

Conſutacion de los deſvarios de Serveto quanto à eſta materia. ſec. 22.

Conſutacion del error de ciertos otros perdidos: dicen que el Padre, ſiendo verdadera y propriamente el ſolo verdadero Dios, ha formado al Hijo y al Eſpiritu tráſfundiéndolo en ellos ſu Deidad. lib. 1. cap. 13. ſec. 23. Y que la Maxima que ellos ſe toman, es falſiſſima: que todas y quátas vezes que la Eſcritura pone el nombre de Dios ſimplemente, ſe deve ſolamente entender del Padre. ſec. 24. Y ten, engaſianſe en que ellos imaginã tres, de los quales cada uno tenga ſu parte de la eſſencia divina. ſec. 25.

Reſpueſta à lo que ellos objeetan, que ſi Chriſto fueſſe verdaderamente Dios, que no ſeria con juſto titulo llamado Hijo de Dios. ſec. 26. Reſpondeſe à muchos lugares que ellos para confirmar ſu error alegan de Ireneo: como quando dize, que el Padre de nueſtro Señor Jeſu Chriſto es el unico y eterno Dios de Iſrael. ſec. 27. Reſpondeſe tambien à los lugares que alegan de Tertu-

liano. sec. 28. Y que Justino Martyr, S. Hilario y S. Augustin hazen por nosotros. sec. 19.

Que el Hijo es consubstancial al Padre. lib. 4. cap. 8. sec. 16.

V

De la Vida del Christiano.

La Ley muestra la manera de bien ordenar nuestra vida: lo qual en diversos lugares lo muestra la Escritura, y con un cierto orden y metodo: aunque no sea tan exquisito ni afectado como el de los Philosophos. lib. 3. cap. 6. sec. 1.

El orden que en esto tiene la Escritura consiste en dos puntos: ella imprime en nuestros corazones amor de justicia, y tras desto nos da una cierta regla para regirnos conforme à justicia. Lo primero, ella lo haze por diversos argumentos y razones. lib. 3. cap. 6. sec. 2. Que los fundamentos que ella toma para hazer esto, son muy mas firmes, que quantos se pueden hallar en todos los escritos de los Philosophos. sec. 3.

Contra los que muestran tener conocimiento de Christo, siendo assi que ni en vida ni en costumbres muestren ser Christianos. sec. 4.

Aunque devriamos dessear que todos fuessemos perfectos, mas que por todo esto devemos de tener por Christianos à muy muchos, que aun no estan muy adelantados. Que siempre devemos procurar de ir adelante, y que no nos devemos desesperar, sino aprovechamos sino muy poco. lib. 3. cap. 6. sec. 5.

Que todas las partes de bien reglar nuestra vida se comprehenden en un passo de S. Pablo: la consideracion de la gracia de Dios, abnegacion de la impiedad, y de los deseos mundanos, sobriedad, justicia y piedad (que significa una verdadera sanctidad) la Esperança de la bienaventurada immortalidad. lib. 3. cap. 7. sec. 3.

De la Vida verdadera.

Que Dios nos enseña con diversas afflictiones à menospreciar esta vida presente, à fin que de veras desseemos la venidera. lib. 3. cap. 9. sec. 1. 2. 4.

Que el menosprecio desta vida presente, que de nosotros se requiere, deve ser tal, que ni la aborrescamos, ni seamos ingratos à Dios; pues que esta misma vida presente sirve à los fieles de un testimonio de su bddad paternal. lib. 3. cap. 9. sec. 3.

Son advertidos todos los que tienen gran horror de la muerte, que los Christianos antes deven dessear aquel dia: el qual pondra fin à sus miserias casi como continuas, y los

henchira de un verdadero gozo. lib. 3. cap. 9. sec. 5. 6.

De la incomprehensible excelencia de la eterna bienaventurança (la qual es el fin de la Resurecion) de la qual nos conviene que continuamente aqui gustemos, y nos deleytemos con su dulçor. Mas con todo esto nos conviene guardarnos de ser curiosos: porque la curiosidad causa muchas questiones frivolas y dañosas, y aun perniciosas especulaciones. Y ten, que los grados de gloria en el cielo no seran yguales en todos los hijos de Dios. lib. 3. cap. 25. sec. 10. 11.

Donde tambien se responde à las preguntas que algunos hazen tocante al estado de los hijos de Dios despues de la resurecion. Como se deva entender que la vida eterna se llama algunas vezes salario de las obras. lib. 3. cap. 18. sec. 2. 4.

De la vida presente, y de sus ayudas.

Que en la Escritura se nos propone un buen medio para usar bien de los bienes desta vida presente. lib. 3. cap. 10. sec. 4. 5. Que nos devemos en esto guardar de dos extremos: conviene à saber, que usando de demasiada austeridad no liguemos las consciencias: y que so color de libertad no soltemos las riendas à la intemperancia de los hombres. lib. 3. cap. 10. sec. 1. 3.

Que Dios assi en el vestir, como en el comer, no ha querido solamente proveer à nuestra necesidad, mas aun ha tenido cuenta con nuestra recreacion. sec. 2.

Que es muy necesario que cada uno de nosotros tenga cuenta, en todo quanto haze, con su vocacion: à fin que ninguna cosa intente temerariamente, ni con la consciencia dudosa. sec. 6.

Que no se desdeña Dios de tener cuenta y proveer las necessidades de nuestro cuerpo terreno. Y ten, como se deva entender el demandarle nosotros nuestro pan cotidiano. lib. 3. cap. 20. sec. 44.

De la extrema Uncion, o Olio.

Como los Papiſtas den su extrema Uncion, y de que palabras usen quando la dan; y que no se puede mantener por lo que dizze Santiago, ni por exemplo de los Apostoles. lib. 4. cap. 19. sec. 18.

Visto que el don de sanar, que los Apostoles antiguamente tuvieron, ya mucho tiempo ha, aya cessado y no se vea mas en la Iglesia. sec. 19. 20. Y aunque no huviesse cessado, con todo esto gran diferencia avria entre la sancta ceremonia, de que usavã los Apostoles, y la impia observacion de los Papiſtas, cuyas blasphemias se muestrã, quando conjuran

conjurán el azeite, y le atribuyen, lo que conviene al Espiritu sancto. li. 4. ca. 19. f. 21.

De la Vocacion, o Eleccion.

De la Vocacion interna, quiere dezir, que es con eficacia, la qual es un certissimo testimonio de la eleccion, y depende de la sola gratuita misericordia de Dios. lib. 3. ca. 24. sec. 1. 2.

Contra algunos que en la predestinacion hazen al hombre compañero con Dios. Ytē, contra los que suspēden de la fe la Eleccion. sec. 3.

Que nos conviene buscar la certidumbre de nuestra Elecciō en la Palabra, y en la Vocacion de Dios, y guardarnos de querer penetrar hasta el eterno consejo de Dios. lib. 3. cap. 24. sec. 4.

El Padre nos ha elegido solamente en Christo, afirmemonos pues en el solo para contemplar la firmeza de nuestra Eleccion. lib. 3. cap. 24. sec. 5. Y esto de tal manera que de aqui concibamos nosotros una cierta seguridad de perseverar hasta la fin. se. 6. 7. 8. 9.

De dos generos de Vocacion para salud: la una es universal: conviene à saber, por la predicacion externa; y la otra particular por la iluminacion interna del Espiritu sancto. sec. 8.

Que los elegidos no difieren en nada, antes de su Vocacion, de los demás: pruevase por diversos exemplos y passos de la Escritura ser una falsa imaginacion lo que algunos dizen, que los elegidos tienē desde que nacen no sé que finiente de Eleccion arraygada en sus coraçones. sec. 10. 11.

Tratase muy à la larga, que como el Señor guia à salud por la virtud de su Vocaciō à sus elegidos, à la qual el los avia predestinado en su consejo eterno: assi tambien de otra parte el tiene sus juyzios contra los reprobos, por los quales el executa lo que ha determinado hazer: y assi abre el camino à su predestinacion. lib. 3. cap. 24. sec. 12. 13. 14.

De la Voluntad de Dios, leed D. Voluntad de Dios. Yten, D. Providencia de Dios.

De la Voluntad del hombre, leed H. Voluntad del Hombre, y L. Libre alvedrio.

De los Votos.

De los Votos que se hazen sin expresse palabra de Dios, y en que estima se devan tener; si sea licito al Christiano hazer tales Votos; y si los ha ya hecho, quanto lo obliguen. lib. 4. cap. 13. sec. 1. 6.

Tres cosas se han de considerar en los Votos: primeramēte quien sea aquel à quiē se haga el Voto, conviene à saber, à Dios, el qual se deleyta con obediencia. sec. 2. Secundariamente, quien seamos nosotros que votamos; paraque pesemos nuestras fuerças, y paraque consideremos nuestra Vocacion, à fin que no menospreciemos el beneficio de libertad que Dios nos ha dado. sec. 3. Lo tercero, que consideremos el animo y intento con que votamos. sec. 4.

Del Voto que Clerigos, Frayles y Monjas hazen de no se casar jamas. lib. 4. cap. 13. sec. 3. 17. 18. 19.

Quatro fines à que se deven referir todos nuestros votos, de los quales los dos pertenecen al tiempo passado, y los otros dos al tiempo venidero. sec. 4. 5.

Del Voto, que es comun à todos los fieles, el qual hezimos en el Baptismo. lib. 4. cap. 13. sec. 6.

De la temeridad y supersticion que ha avido en el mundo en Votar. li. 3. ca. 13. f. 1. y 7.

Leed à este proposito M. De los Monasterios, y C. Celibado.

Todas estas cosas se tratan en esta Institucion de la religion Christiana, clara y solidamente: y todo quanto los adversarios alegan en contrario, es de tal manera confutado, que qualquiera pio lector quedara muy satisfecho: y assi ningun caso hara de los engaños y sutilezas de los Sophistas.

FIN.



Aunque las faltas de la impressiõ son literales, que no alteran el sentido, però con todo esto, las que sîmos notar.

El primer numero denota la plana, el segundo la linea.

<i>Plana, linea.</i>	<i>Plana, linea.</i>	<i>Plana, linea.</i>
4. 4. Persona	223. 18. les da nada	304. 43. justicia
9. 4. ojos	242. 11. potencia	513. 47. assi
15. 25. philosophico	244. 27. mandamientos	524. 29. agradable
22. 22. semejanças de las	247. 47. expressamente	536. 23. constreñido
23. 27. inescusable	257. 40. necesidad	542. 15. todo esto
25. 17. palabra	258. 45. aperitos	561. 3. perece
25. 36. autenticos	277. 19. parece	561. 24. poseeran
25. 38. temeridad	285. 32. palabras	571. 33. circuncida
28. 14. lo negro	285. 42. transitorias	plana 173. leed 573.
28. 35. fundada	292. 6. manera	581. 38. nuestra
29. 34. blasonavan	318. 31. sacrificio	604. 8. de guardarnos
37. 18. pruebas	320. 20. conviene	622. 44. con todo esto
42. 22. siempre	nota marg. Proverb. 8.	625. 34. llamamos.
47. 20. imagines	339. 15. pues	633. 42. reliquias
56. 20. ser	347. 24. Christiano.	663. 20. trabajo
57. 34. parecer	pag. 344. leed 347	669. 25. immortalidad
58. penult. lin. servirle	349. 22. iniquidad.	plana 700. leed 703
78. 24. nuestra	353. 36. esperanza	716. 31. abominacion
83. 1. quales cada	359. 8. prueba	720. 40. Grecia
90. 15. las	382. 18. escritura	727. 16. Francia
96. 13. intentos	395. 16. manera	731. 48. declararle
114. 48. perpetuamente	408. 6. Reyno de Dios	741. 26. otros
115. 42. movimientos	408. 16. pensamientos	748. 4. ò tontedad
126. 42. general	412. 14. claramente	760. 9. traspassado
120. 17. hombres	412. 41. mayorazgo	761. 1. similitud. y 47. exce-
124. 8. intencion	416. 3. la atan	762. 6. animosidad (lente
126. 7. nuestra	419. 43. pues	813. 35. temerariamente
126. 21. contrario	422. 34. destruycion	817. 36. Señor.
127. 1. palabra	437. 1. aun	855. 20. Chrystomo
137. 48. dureza	439. 31. palabras	872. 31. palabra de
156. 12. parte	441. 36. desamparen	881. 29. carecen
157. 26. buena	459. 43. Philosophos	plana 805. leed 905. linea 30
163. 39. entendimiento	466. 27. facultades	pertenecia
180. 28. nosotros	467. 7. corresponden	plana 914. leed 912.
181. 5. voluntad	486. 47. pintadas	929. la primera linea está
186. 13. la	501. 42. nuestra	dós vezes.
216. 40. porque	503. 34. gratuita	937. 11. desverguença

AB

AB

✓

POA



65

BC/BA

